



5^{TO} INFORME DE GOBIERNO

2 0 1 6 - 2 0 1 7

ANEXO ESTADÍSTICO



ENRIQUE PEÑA NIETO
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



CONTENIDO

CONTENIDO

Presentación	xxxv
Estrategias y Líneas de Acción Transversales	1
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas de Mediano Plazo	3
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018	5
Indicadores del Programa para Democratizar la Productividad, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	5
Indicadores del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	6
Indicadores del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	8
1. México en Paz	11
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas de Mediano Plazo	13
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. 1. México en Paz	15
Indicadores del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	15
Indicadores del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	16
Indicadores del Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	18
Indicadores del Programa Sectorial de Marina 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	19
Indicadores del Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	20
Indicadores del Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	21
Indicadores del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	22
Indicadores del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	24
Nuevos indicadores para medir el desempeño institucional en el marco del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018	25
Indicadores del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	26
Indicadores del Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	27
Indicadores del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	28
Indicadores del Programa Nacional de Protección Civil, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	29

Indicadores del Programa Especial de Cambio Climático, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	30
Indicadores del Programa de Atención Integral a Víctimas 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	31
Estadísticas Nacionales	33
Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	35
Procesos electorales	35
Elecciones federales para Presidente de la República, Senadores y Diputados	35
Composición de la Cámara de Senadores por partido político	36
Composición de la Cámara de Diputados por partido político	36
Elecciones locales para gobernador	37
Elecciones locales para diputados	38
Elecciones locales para municipios	40
Gubernaturas, diputaciones y ayuntamientos por partido político	42
Curules de los congresos locales ganados por partido político	46
Ayuntamientos ganados por partido político	46
Presidentas municipales por región	47
Cámara de Diputados: composición por sexo de las Legislaturas LVII-LXIII	47
Cámara de Senadores: composición por sexo de las Legislaturas LVII-LXIII	47
Comunicación Social	48
Tiempos oficiales de radio y televisión	48
Gasto ejercido en servicios de comunicación social y publicidad en la Administración Pública Federal	49
Garantizar la Seguridad Nacional	50
Fuerzas Armadas	50
Recursos humanos y profesionalización de los miembros de las Fuerzas Armadas	50
Protección y vigilancia del territorio nacional	50
Mejorar las condiciones de seguridad pública	51
Seguridad Pública	51
Gasto programable ejercido del sector público presupuestario en las funciones de Justicia, Seguridad Nacional, y Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	51
Origen de los recursos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	51
Destino de los recursos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	52
Financiamiento conjunto para los Programas de Seguridad Pública	52
Recursos humanos en seguridad pública	54

Incidencia delictiva	54
Posibles hechos delictivos denunciados en el fuero federal	54
Posibles hechos delictivos denunciados en el fuero común	55
Defunciones por homicidio registradas por causa de defunción según sexo	56
Sistema penitenciario	57
Población interna de sentenciados y procesados de los fueros federal y común	57
Beneficios de libertad concedida y capacitación a internos y servidores públicos del Sistema Nacional Penitenciario	57
Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente	58
Procuración de justicia	58
Recursos humanos autorizados de la Procuraduría General de la República	58
Órdenes cumplidas por la Policía Federal Ministerial y Dictámenes Emitidos por los Servicios Periciales	58
Defensa de la constitucionalidad	59
Averiguaciones previas y personas consignadas	59
Carpetas de investigación	60
Juicios promovidos, procesos penales y pedimentos de amparo	60
Asuntos atendidos por los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, por Órgano Jurisdiccional	61
Lucha contra el narcotráfico	62
Esfuerzo nacional en la lucha contra el narcotráfico	62
Principales resultados de la Secretaría de la Defensa Nacional en el combate al narcotráfico	62
Principales resultados de la Secretaría de Marina en el combate al narcotráfico	63
Combate al narcomenudeo	63
Control, Detección y Sanción de las Prácticas de Corrupción	64
Auditoría gubernamental	64
Auditoría externa	65
Sanciones impuestas a licitantes, proveedores y contratistas	65
Responsabilidades de los servidores públicos	66
Responsabilidades de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República	68
Procedimientos de conciliación con proveedores y contratistas	68
Inconformidades relacionadas con contrataciones gubernamentales	69
Atención a peticiones ciudadanas	70
Transparencia en la Gestión Pública	70
Solicitudes recibidas y respuestas emitidas por el Sistema Plataforma Nacional de Transparencia	70

Salvaguardar a la población a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano	71
Asistencia a la Población en caso de Desastres Naturales	71
Fondo de Desastres Naturales: Gasto federal autorizado con cargo al Ramo 23 y al Fideicomiso FONDEN por rubro de atención	71
Estadísticas por Entidad Federativa	73
Mejorar las condiciones de seguridad pública	75
Seguridad Pública	75
Población de 18 años y más por entidad federativa de residencia, según condición de victimización	75
Población de 18 años y más por entidad federativa de residencia, según percepción sobre seguridad en entidad federativa	77
Delitos donde la víctima estuvo presente al momento del delito por entidad federativa, según delitos en los que se identificó la edad de los delincuentes	79
Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, según condición de victimización	80
Incidencia delictiva	81
Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común por entidad federativa	81
Defunciones por homicidio por entidad federativa	88
Sistema penitenciario	91
Población interna de sentenciados y procesados por entidad federativa	91
Egresos de los centros penitenciarios durante el año, por entidad federativa según fuero	98
Salvaguardar a la población a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano	99
Asistencia a la Población en caso de Desastres Naturales	99
Fondo de Desastres Naturales: Gasto federal autorizado con cargo al Ramo 23 y al Fideicomiso FONDEN por entidad federativa	99
2. México Incluyente	101
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas de Mediano Plazo	103
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018. 2. México Incluyente	105
Indicadores del Programa Sectorial de Desarrollo Social, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	105
Indicadores del Programa Nacional de Desarrollo Social, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	107
Indicadores del Programa Nacional México sin Hambre, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	109
Indicadores del Programa Nacional de Población, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	110

Indicadores del Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	112
Indicadores del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	113
Indicadores del Programa Nacional de Juventud 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	114
Indicadores del Programa Especial de los Pueblos Indígenas, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	116
Indicadores del Programa Sectorial de Salud, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	117
Indicadores del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	120
Indicadores del Programa Nacional de Desarrollo Urbano, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	122
Indicadores del Programa Nacional de Vivienda, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	123
Estadísticas Nacionales	125
Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	127
Gasto federal para el combate a la pobreza	127
Gasto del Gobierno Federal ejercido en Programas para la Superación de la Pobreza	127
Abasto y apoyo alimentario a la población en situación de pobreza	128
Pobreza multidimensional	128
PROSPERA Programa de Inclusión Social	129
Apoyos y beneficiarios de PROSPERA Programa de Inclusión Social	129
Programa de Apoyo Alimentario	130
Programa de Abasto Social de Leche	130
Programa de Abasto Rural	130
Dinámica y estructura de población	131
Proyecciones de población e indicadores demográficos	131
Apoyo productivo para combatir la pobreza	132
Fondo Nacional de Apoyos para las Empresas de Solidaridad	132
Resultados generales del Programa de Fomento a la Economía Social	132
Programa de Fomento a la Economía Social	133
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	133
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	134
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	134
Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	135
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	135
Ingresos en rangos de salarios mínimos de la población ocupada según sexo	136

Apoyo a proyectos para infraestructura social básica	136
Programa 3x1 para Migrantes	136
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	136
Habitantes beneficiados con obras de agua potable y alcantarillado en los estados con grado de pobreza extrema	137
Programa Hábitat	138
Programa de Rescate de Espacios Públicos	138
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	139
Programa de Infraestructura	139
Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	140
Grupos Vulnerables	140
Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad	140
Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad	140
Programa de atención a la niñez	141
Acciones de apoyo a personas adultas mayores	141
Pueblos y comunidades indígenas	142
Gasto federal para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas por ramo presupuestario	142
Programas y proyectos de apoyo de derechos indígenas y de protección de su patrimonio y riqueza cultural	143
Programa de Derechos Indígenas	143
Programas para promover el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas	144
Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena	144
Programas de apoyo a la población indígena en materia de salud	145
Educación indígena	145
Apoyo a la educación indígena	146
Infraestructura indígena	146
Acciones de vivienda indígena	146
Personas con discapacidad	147
Acciones y apoyos a personas con discapacidad a través de los Centros de Rehabilitación y Educación Especial	147
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	147
Personas atendidas con educación especial	148
Escuelas, centros y unidades de servicios que brindan educación especial	148
Asegurar el acceso a los servicios de salud	149
Salud	149
Programas de protección contra riesgos sanitarios	149

Evolución de los casos de diabetes mellitus e hipertensión arterial	149
Prevención, detección y atención temprana del cáncer cérvico-uterino y de mama	150
Usuarías activas de métodos de planificación familiar	150
Nuevas aceptantes de métodos de planificación familiar	151
Indicadores de la salud infantil	151
Número de casos nuevos por principales enfermedades transmisibles	152
Casos y defunciones por SIDA	152
Evolución de las principales causas de muerte por grandes grupos de edad	153
Programas de participación social en el mejoramiento de la salud	156
Indicadores de calidad de los servicios de salud	156
Infraestructura en salud	157
Total de unidades en instituciones del sector público de salud	157
Unidades de consulta externa en instituciones del sector público de salud	158
Unidades de hospitalización	158
Equipamiento en instituciones del sector público de salud	159
Infraestructura en establecimientos particulares de salud	161
Médicos del sector público de salud	161
Enfermeras del sector público de salud	162
Total de consultas externas en instituciones públicas del sector salud	162
Consultas generales en instituciones públicas del sector salud	163
Consultas de especialidad en instituciones públicas del sector salud	163
Otras consultas en instituciones públicas del sector salud	164
Intervenciones quirúrgicas en instituciones públicas del sector salud	164
Egresos hospitalarios en instituciones públicas del sector salud	165
Recursos humanos y servicios en establecimientos particulares de salud	165
Asuntos atendidos por la Comisión Nacional de Arbitraje Médico	166
Indicadores de salud del IMSS	166
Indicadores de salud del Programa IMSS-PROSPERA	167
Indicadores de salud del ISSSTE	168
Indicadores de salud del ISSSTE por género	169
Indicadores metas de los Objetivos del Milenio para México por sexo	169
Apoyo a mujeres víctimas de violencia Intrafamiliar y/o de género severa	169
Ampliar el acceso a la seguridad social	170
Seguridad social	170
Principales indicadores del Sistema de Protección Social en Salud	170
Población usuaria de servicios de salud	170

Población derechohabiente del IMSS y del ISSSTE, según tipo de afiliación	171
Indicadores de seguridad social del IMSS	172
Situación financiera del IMSS e ISSSTE	172
Gasto programable del ISSSTE por ramo de seguro	173
Pensiones del sector público	173
Pensiones del ISSSTE	174
Cotizantes, jubilados e ingresos totales y gasto en nómina de pensionados del ISSSTE	176
Prestaciones económicas	177
Guarderías	177
Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	178
Financiamiento a la ampliación y adquisición de vivienda	178
Número de financiamientos para viviendas por organismo y destino del financiamiento	178
Número de financiamientos y su equivalencia en viviendas a nivel nacional	178
Montos de inversión en financiamientos para viviendas por organismo y destino	178
Costos indirectos de naturaleza estatal y municipal asociados a la producción y titulación de vivienda de interés social	179
Programas para Vivienda	179
Estadísticas por Entidad Federativa	181
Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	183
Gasto federal para el combate a la pobreza	183
Gasto federal de PROSPERA Programa de Inclusión Social por entidad federativa	183
Gasto federal de PROSPERA Programa de Inclusión Social por entidad federativa según sexo	184
Familias atendidas por PROSPERA Programa de Inclusión Social respecto al total de familias por entidad federativa	187
Porcentaje de avance de PROSPERA Programa de Inclusión Social en sus Componentes de Salud y Alimentario	190
Número de personas en situación de pobreza multidimensional y vulnerables por entidad federativa	192
Dinámica y estructura de población	194
Proyecciones de población e indicadores demográficos por entidad federativa	194
Proyecciones de población de zonas metropolitanas y de las principales ciudades del país	200
Apoyo productivo para combatir la pobreza	202
Inversión del Programa de Fomento a la Economía Social en las Zonas de Atención Prioritarias	202
Financiamiento otorgado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos por entidad federativa	203
Financiamiento otorgado por Nacional Financiera por entidad federativa	204

Financiamiento otorgado por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero por entidad federativa	205
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas por entidad federativa	206
Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	208
Ingreso y Gasto de los Hogares	208
Ingresos en rangos de salarios mínimos de la población ocupada, según sexo y entidad federativa	208
Asegurar el acceso a los servicios de salud	214
Salud	214
Indicadores básicos de salud por entidad federativa	214
Ampliar el acceso a la seguridad social	225
Seguridad social	225
Personas afiliadas y recursos ejercidos en el Seguro Popular	225
Relación del pago de pensiones del IMSS respecto a su gasto programable devengado, por entidad federativa	229
Relación del pago de pensiones del ISSSTE respecto a su gasto programable devengado, por entidad federativa	230
Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	231
Financiamiento a la ampliación y adquisición de vivienda	231
Costos indirectos de naturaleza estatal y municipal asociados a la producción y titulación de vivienda de interés social por entidad federativa	231
Comparaciones Internacionales de Variables e Indicadores Seleccionados	233
Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	235
Dinámica y estructura de población	235
Población total	235
Personas de 65 años y más	236
Tasa global de fecundidad	236
Combate a la Pobreza extrema	237
Coeficiente de la brecha de pobreza e indigencia en países de América Latina	237
Índice de concentración de Gini	238
Tasa de ocupación femenina	239
3. México con Educación de Calidad	241
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas de Mediano Plazo	243
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018. 3. México con Educación de Calidad	245
Indicadores del Programa Sectorial de Educación, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	246
Indicadores del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)	248

Indicadores del Programa Especial de Educación Intercultural, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	249
Indicadores del Programa Especial de Cultura y Arte, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	250
Indicadores del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	251
Indicadores del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	252
Estadísticas Nacionales	255
Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	257
Infraestructura educativa	257
Gasto nacional en educación	257
Escuelas del sistema educativo escolarizado por tipo de control y nivel	258
Escuelas en educación básica por tipo de servicio	259
Escuelas en educación básica por tipo de control	259
Programa de la Reforma Educativa en educación básica a nivel nacional	260
Escuelas en educación media superior por tipo de control	260
Escuelas en educación superior por tipo de control	261
Escuelas en capacitación para el trabajo por tipo de control	261
Evaluación de la educación	262
Porcentaje de estudiantes con nivel de logro I en la evaluación de PLANEA 2015 (ELSEN) en educación básica	262
Resultados de la prueba PLANEA para educación media superior	262
Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	263
Matrícula y maestros	263
Matrícula del sistema educativo escolarizado por tipo educativo, según sexo	263
Matrícula del sistema educativo escolarizado por tipo de control, según sexo	263
Maestros del sistema educativo escolarizado por tipo de control y tipo educativo	264
Matrícula y maestros en educación básica por tipo de servicio	265
Matrícula y maestros en educación básica por tipo de control	266
Matrícula por edad y porcentaje de atención por edad de educación preescolar	267
Matrícula y maestros en educación media superior por tipo de control y servicio	268
Matrícula en educación superior por tipo de control y servicio	269
Maestros en educación superior por tipo de control	270
Matrícula y maestros en capacitación para el trabajo por tipo de control	270
Rendimiento escolar	271
Indicadores de avance escolar y de resultados	271

Becas educativas	272
Becas otorgadas por programa y tipo educativo	272
Becas PROSPERA Programa de Inclusión Social, por tipo educativo y género	272
Monto mensual de las becas PROSPERA Programa de Inclusión Social, por nivel educativo y género	273
Educación para adultos	274
Educación para la vida y el trabajo	274
Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	274
Cultura	274
Recursos financieros para el desarrollo de la cultura y el arte	274
Promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales por institución cultural	275
Divulgación cultural	276
Bibliotecas	276
Bibliotecas de aula y bibliotecas escolares	277
Impulso a la educación e investigación artística y cultural	278
Acceso a la cultura a través de medios impresos y del uso de las tecnologías de la información y comunicación	278
Patrimonio cultural	279
Apoyo a la creación artística	279
Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud	280
Deporte	280
Recursos financieros para promover el deporte	280
Sistema de competencias deportivas	280
Indicadores de alta competencia deportiva	281
Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	282
Desarrollo Científico y Tecnológico	282
Gasto federal ejercido en ciencia y tecnología por sector administrativo	282
Gasto federal ejercido en ciencia y tecnología por objetivo socioeconómico	282
Gasto en investigación científica y desarrollo experimental	283
Actividades de fomento científico y desarrollo tecnológico	283
Recursos humanos de posgrado y miembros del Sistema Nacional de Investigadores	284
Proyectos de cooperación internacional científica y técnica	284
Solicitud y concesión de patentes	285
Estadísticas por Entidad Federativa	287
Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	289

Infraestructura educativa	289
Programa de la Reforma Educativa por entidad federativa	289
Programa Escuelas de Tiempo Completo por entidad federativa	291
Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	295
Rendimiento escolar	295
Años de estudio de la población por entidad federativa, según sexo	295
Índice nacional de analfabetismo por entidad federativa, según sexo	296
Cobertura educativa por grupo de edad y por entidad federativa	297
Cobertura por tipo y nivel educativo y por entidad federativa	300
Becas educativas	307
Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa	307
Ampliar el acceso a la cultura como medio para la formación integral de los ciudadanos	318
Cultura	318
Bibliotecas públicas por entidad federativa	318
Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	319
Desarrollo Científico y Tecnológico	319
Becas nacionales del CONACYT por entidad federativa	319
Sistema Nacional de Investigadores por área de la ciencia y entidad federativa	320
Comparaciones Internacionales de Variables e Indicadores Seleccionados	327
Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	329
Infraestructura educativa	329
Gasto y salarios en educación en países seleccionados	329
Evaluación de la educación	330
Resultados del Examen PISA en países seleccionados, según sexo	330
Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	331
Matricula y maestros	331
Nivel de educación por grupos de edad en países seleccionados de la OCDE, 2015	331
Educación en países seleccionados por nivel de desarrollo humano	332
Rendimiento escolar	334
Asistencia escolar en áreas urbanas por quintiles de ingreso per cápita del hogar, según grupos de edad	334
Años de estudio de la población de 15 a 24 años de edad, según sexo, zonas urbanas y rurales	336
Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	338
Desarrollo Científico y Tecnológico	338

Inversión en ciencia y tecnología e investigadores en países seleccionados de la OCDE	338
Balanza de pagos de tecnología en países seleccionados de la OCDE	340
4. México Próspero	341
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas de Mediano Plazo	343
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018. 4. México Próspero	345
Indicadores del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	345
Indicadores del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	347
Indicadores del Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	349
Indicadores del Programa Regional de Desarrollo del Centro 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	350
Indicadores del Programa Regional para el Desarrollo del Norte 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	351
Indicadores del Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	352
Indicadores del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	353
Indicadores del Programa Nacional Hídrico, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	356
Indicadores del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	358
Indicadores del Programa Especial de Cambio Climático, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	359
Indicadores del Programa Nacional Forestal, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	361
Indicadores del Programa Nacional de Infraestructura, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	362
Indicadores del Programa de Desarrollo Innovador, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	365
Indicadores del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	367
Indicadores del Programa Sectorial de Energía, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	370
Indicadores del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	372
Nuevos indicadores del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	373
Indicadores del Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	374

Indicadores del Programa Especial de la Transición Energética, 2017-2018 y su vinculación con la planeación nacional	375
Indicadores del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	376
Indicadores del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	377
Indicadores del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	379
Indicadores del Programa Sectorial de Turismo, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	381
Estadísticas Nacionales	383
Mantener la estabilidad macroeconómica del país	385
Oferta y Demanda Global	385
Oferta y demanda globales (Millones de pesos a precios de 2008)	385
Formación bruta de capital fijo en construcción por origen de los recursos (Millones de pesos a precios de 2008)	386
Oferta y demanda global trimestral a precios de comprador (Millones de pesos a precios de 2008) (Base 2008=100)	387
Consumo final trimestral total (Millones de pesos a precios de 2008) (Base 2008=100)	388
Formación bruta de capital fijo trimestral por tipo de bien y de comprador (Millones de pesos a precios de 2008) (Base 2008=100)	389
Importación de bienes y servicios trimestral por destino (Millones de pesos a precios de 2008) (Base 2008=100)	390
Exportación de bienes y servicios trimestral por tipo de bien (Millones de pesos a precios de 2008) (Base 2008=100)	391
Producto Interno Bruto	392
Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica (Millones de pesos) (Base 2008=100)	392
Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica (Millones de pesos a precios de 2008) (Base 2008=100)	398
Producto interno bruto por sector (Millones de pesos a precios de 2008)	404
Producto interno bruto por sector de origen y del sector público por nivel institucional de gobierno y tipo de servicio (Millones de pesos a precios de 2008)	405
Balance Público	406
Situación financiera del sector público	406
Requerimientos financieros del sector público	407
Situación financiera del sector público presupuestario	408
Ingresos Públicos	409
Ingresos ordinarios del sector público presupuestario	409
Ingresos petroleros y no petroleros del sector público presupuestario	410

Ingresos presupuestarios del Gobierno Federal y total de contribuyentes activos	411
Ingresos totales de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado	413
Participaciones pagadas a las entidades federativas y municipios	414
Gasto Público	415
Gasto neto total del sector público presupuestario	415
Costo financiero de la deuda del sector público presupuestario	415
Gasto primario del sector público presupuestario según el ejecutor final de los recursos	416
Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación funcional	418
Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación funcional y por orden de gobierno	420
Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación económica	420
Gasto en servicios personales por nivel institucional y orden de gobierno	422
Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación administrativa	423
Inversión física del sector público presupuestario	425
Inversión impulsada por el sector público en flujo de efectivo	425
Estructura financiera de la inversión física federal ejercida	426
Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa ejercida en 2016	437
Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa original aprobada para 2017	444
Gasto federal transferido a los gobiernos locales por fuente de origen	449
Desincorporación y creación de entidades paraestatales	451
Deuda Pública	453
Saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público	453
Deuda del sector público federal bruta y neta	454
Deuda externa bruta del sector público federal por deudor directo ante el extranjero	455
Servicio de la deuda externa del sector público federal	456
Deuda externa total del país y amortizaciones	457
Calendario de amortizaciones de la deuda externa total del país	457
Deuda interna del Gobierno Federal	458
Precios	459
Índice Nacional de Precios al Consumidor	459
Sector Financiero	459
Tasas de interés reales	459
Tasas de interés netas de instrumentos de ahorro bancario y rendimiento de instrumentos de deuda	460

Balanza de Pagos	461
Transferencia neta de recursos al exterior	461
Resultados generales de la balanza de pagos	461
Cuenta corriente de la balanza de pagos	462
Cuenta financiera de la balanza de pagos	464
Tipo de Cambio	464
Tipos de cambio del peso mexicano respecto al dólar de los Estados Unidos de América	464
Índice de tipo de cambio real del peso mexicano	465
Comercio Exterior	465
Saldo de la balanza comercial e importaciones	465
Importaciones totales por sector de origen	466
Importaciones totales de México por países de origen	467
Exportaciones e importaciones por zonas geoeconómicas	469
Exportaciones totales	469
Exportaciones totales por sector de origen	470
Exportaciones totales de México por países de destino	471
Estructura arancelaria	473
Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento	474
Sector Financiero	474
Base monetaria	474
Fuentes y usos de los activos internacionales netos	474
Agregados monetarios por tipo de instrumento incluyendo al sector público	475
Agregados monetarios por tipo de moneda incluyendo al sector público	477
Ahorro financiero por sector de origen incluyendo al sector público	477
Ahorro financiero por tipo de moneda incluyendo al sector público	478
Crédito total del sistema bancario	479
Cartera vencida total del sistema bancario	482
Cartera vigente de la banca comercial	485
Destino del crédito bancario otorgado a las empresas	486
Indicadores financieros del sistema bancario	486
Índice de precios de las acciones cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores	487
Valor de capitalización del mercado accionario	488
Sistema Nacional de Pensiones	488
Recursos del Sistema de Pensiones	488
Promover el empleo de calidad	489
Justicia Laboral	489

Conflictos laborales obrero-patronales en el ámbito de jurisdicción federal	489
Justicia laboral en el sector público	489
Empleo	490
Servicio Nacional de Empleo	490
Asegurados trabajadores en el IMSS	492
Asegurados trabajadores permanentes en el IMSS	492
Asegurados trabajadores eventuales urbanos en el IMSS	493
Asegurados trabajadores en el IMSS por rama de actividad económica	493
Asegurados trabajadores eventuales del campo en el IMSS	494
Trabajadores incorporados al régimen del ISSSTE por tipo de institución	494
Población de 14 años y más	495
Población ocupada por ámbito y tamaño de la unidad económica	496
Población ocupada por distribución de acuerdo al tipo de unidad económica	497
Población ocupada por nivel de ingreso y condición de acceso a las instituciones de salud	498
Tasas de la población ocupada y desocupada	499
Capacitación para el Trabajo	500
Programa de Apoyo para la Productividad	500
Seguridad y Salud en el Trabajo	500
Seguridad e higiene en el trabajo	500
Salarios y Remuneraciones	501
Salarios y Remuneraciones pagadas por día por persona ocupada	501
Salario mínimo general por área geográfica	502
Salario base de cotización de asegurados trabajadores en el IMSS por sector de actividad económica y tamaño de establecimiento	505
Salario promedio de la categoría más baja de las ramas de jurisdicción federal sujetas a contrato-ley	507
Salarios contractuales de jurisdicción federal	507
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	508
Gestión para la Protección del Medio Ambiente	508
Áreas naturales protegidas, conservación y aprovechamiento de la vida silvestre	508
Generación estimada de residuos sólidos urbanos por tipo	510
Manejo de residuos peligrosos	511
Vigilancia del cumplimiento de la normatividad ambiental	512
Auditoría ambiental	514
Impacto y riesgo ambiental	514

Calidad del aire en ciudades mexicanas	515
Desarrollo Sustentable del Agua	517
Recaudación de contribuciones y aprovechamientos en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos Inherentes	517
Inscripciones en el Registro Público de Derechos de Agua	518
Evaluación de la calidad del agua	518
Sector Forestal	519
Producto interno bruto, producción y consumo per cápita forestal	519
Producción y consumo de la actividad forestal maderable	520
Balanza comercial de productos forestales	520
Reforestación e incendios forestales	521
Sector hidráulico	522
Cobertura de agua potable y alcantarillado	522
Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales	522
Inversión ejercida para el desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica	523
Inversión en infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	523
Inversión pública en infraestructura hidroagrícola, y obras de prevención y protección contra inundaciones	524
Superficie incorporada a la producción agrícola	525
Programa Agua Limpia	526
Plantas potabilizadoras	526
Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones	527
Sector telecomunicaciones	527
Comunicaciones	527
Servicios de radiocomunicación y usuarios de internet	527
Inversión en infraestructura de comunicaciones	528
Infraestructura de telefonía	529
Gasto y producto interno bruto de transporte, correos, almacenamiento e información en medios masivos	530
Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva	531
Sector Hidrocarburos	531
Indicadores representativos del sector hidrocarburos	531
Inversión impulsada en el sector energético	533
Producto interno bruto de la actividad petrolera, producción primaria e industrialización de hidrocarburos	534
Destino del volumen de la producción primaria e industrial de hidrocarburos de PEMEX	535

Reservas de hidrocarburos	536
Producción, importación y exportación de productos petrolíferos de PEMEX	537
Volumen de las importaciones de petrolíferos, gas y petroquímicos de PEMEX como proporción de su producción	538
Precios y exportaciones de petróleo crudo	538
Balanza comercial de PEMEX	539
Saldo de la balanza comercial de PEMEX	540
Inversión pública en la industria petrolera de PEMEX	541
Exploración y explotación de pozos petroleros	543
Red de ductos y capacidad instalada de PEMEX	544
Seguridad industrial en PEMEX	545
Sector Eléctrico	546
Indicadores representativos del sector eléctrico	546
Producto interno bruto de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	547
Generación bruta de energía eléctrica	548
Generación neta de energía eléctrica	549
Tarifas y relación precio-costo de energía eléctrica por sector de consumo	550
Capacidad instalada de la industria eléctrica	553
Infraestructura de la industria eléctrica	553
Inversión impulsada en la industria eléctrica	554
Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo	555
Mejora Regulatoria	555
Registro Federal de Trámites y Servicios	555
Inversión Extranjera Directa	556
Componentes de la inversión extranjera directa por tipo de inversión	556
Inversión extranjera directa por destino económico y país de origen	556
Desarrollar los sectores estratégicos del país	557
Sector Industrial	557
Crédito otorgado por NAFIN a las actividades empresariales por sector	557
Sector minero	558
Volumen de la producción de los principales productos minerometalúrgicos	558
Valor de la producción de los principales productos minerometalúrgicos	559
Balanza comercial minerometalúrgica	560
Producto Interno Bruto minero	560
Inversión privada en el sector minerometalúrgico	561

Zonas de reserva minera, concesiones, cartografía y sociedades mineras	562
Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica	563
Sector transportes	563
Infraestructura Carretera	563
Transporte Multimodal	563
Inversión en transportes	563
Inversión en infraestructura carretera y aforo vehicular en las principales carreteras de cuota	564
Inversión en infraestructura y operación ferroviaria	565
Inversión en infraestructura y operación aérea	566
Inversión en infraestructura portuaria	567
Red nacional de carreteras	568
Autotransporte público federal	569
Movimiento de carga y pasajeros transportados por vía marítima	570
Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país	571
Sector Rural	571
Indicadores representativos del sector agropecuario	571
Indicadores representativos del sector agrario	573
Producto interno bruto del sector agroalimentario, agropecuario y pesquero	574
Presupuesto ejercido por la SAGARPA	574
Producción nacional de principales granos, oleaginosas, cultivos industriales, forrajes, hortalizas, frutas y ornamentales	575
Rendimientos de los principales granos, oleaginosas, forrajes, industriales, productos hortícolas, frutícolas y ornamentales	576
Producción, comercio exterior y consumo de granos básicos y oleaginosas	578
Superficie sembrada y cosechada de los principales granos y oleaginosas	579
Superficie cosechada de los principales productos frutícolas y ornamentales	580
Superficie cosechada de los principales forrajes, industriales y hortalizas	581
Producción, comercio exterior y consumo de productos pecuarios	582
Producción pecuaria	584
Superficie asegurada en riego y temporal de los principales cultivos agrícolas	584
Apoyos a la Comercialización Agropecuaria	585
Componente PROAGRO	586
Sistema Nacional de Aseguramiento Agropecuario	587
Valor de las exportaciones agropecuarias y agroalimentarias por producto	588
Valor de las importaciones agropecuarias y agroalimentarias por producto	589

Balanza comercial agropecuaria y agroalimentaria	590
Producción pesquera	590
Consumo de productos pesqueros	591
Acuicultura rural, comercial y pesquerías acuiculturales	592
Infraestructura pesquera	592
Industrialización de productos pesqueros	593
Balanza comercial de productos pesqueros	593
Procuración e Impartición de Justicia Agraria	594
Ordenamiento y regularización de la propiedad rural	594
Capacitación y organización agraria	595
Procuración de justicia agraria	597
Impartición de justicia agraria: Expedientes agrarios recibidos y atendidos por los Tribunales Agrarios	597
Impartición de justicia agraria: Resoluciones positivas de los Tribunales Agrarios por categoría	598
Impartición de justicia agraria: Ejecución de sentencias de los Tribunales Agrarios por categoría	598
Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país	599
Turismo	599
Producto interno bruto, consumo y personal ocupado del sector turismo	599
Oferta hotelera nacional, crédito e inversión extranjera en turismo	600
Inversión canalizada por FONATUR al desarrollo de infraestructura turística	601
Balanza turística	602
Viajeros internacionales y gasto medio	603
Oferta hotelera por centros turísticos seleccionados	604
Estadísticas por Entidad Federativa	605
Mantener la estabilidad macroeconómica del país	607
Producto Interno Bruto	607
Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa (Millones de pesos a precios de 2008)	607
Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa (Millones de pesos)	613
Gasto Público	619
Gasto programable del sector público presupuestario por entidad federativa	619
Inversión física federal ejercida por entidad federativa	620

Inversión física federal por entidad federativa y clasificación administrativa ejercida en 2016	631
Inversión física del Gobierno Federal por entidad federativa y clasificación administrativa ejercida en 2016	634
Inversión física de las entidades de control presupuestario directo y empresas productivas del Estado por entidad federativa y clasificación institucional ejercida en 2016	636
Inversión física de las principales entidades de control presupuestario indirecto por entidad federativa ejercida en 2016	638
Inversión física transferida a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios ejercida en 2016	639
Inversión física federal por clasificación funcional ejercida en 2016	640
Inversión física federal en la Finalidad Gobierno ejercida en 2016	642
Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Social ejercida en 2016	644
Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Económico ejercida en 2016	646
Inversión física federal por entidad federativa y clasificación administrativa original aprobada para 2017	649
Inversión física del Gobierno Federal por entidad federativa y clasificación administrativa original aprobada para 2017	652
Inversión física de las entidades de control presupuestario directo y empresas productivas del Estado por entidad federativa y clasificación institucional original aprobada para 2017	654
Inversión física de las principales entidades de control presupuestario indirecto por entidad federativa original aprobada para 2017	655
Inversión física transferida a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios original aprobada para 2017	656
Inversión física federal por clasificación funcional original aprobada para 2017	657
Inversión física federal en la Finalidad Gobierno original aprobada para 2017	659
Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Social original aprobada para 2017	661
Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Económico original aprobada para 2017	663
Precios	666
Tasa de inflación por regiones y principales zonas metropolitanas	666
Federalismo	667
Ingresos propios de las entidades federativas	667
Ingresos netos y propios de las entidades federativas y municipios	670
Egresos netos de las entidades federativas y gastos públicos de los municipios	675
SalDOS de la deuda total a diciembre de cada año de las entidades federativas	676

Gasto federal transferido a los gobiernos locales	679
Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	680
Recursos transferidos a través de los ramos 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	682
Ramo 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	693
Convenios de descentralización del Gobierno Federal con las entidades federativas	694
Convenios de reasignación del Gobierno Federal con las entidades federativas	700
Recursos transferidos a través del Ramo 23 a las entidades federativas	702
Protección Social en Salud	707
Promover el empleo de calidad	708
Empleo	708
Asegurados trabajadores en el IMSS por rama de actividad económica y entidad federativa	708
Tasa de desocupación total por entidad federativa	713
Salarios y remuneraciones	714
Salario base de cotización de asegurados trabajadores en el IMSS por entidad federativa	714
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	715
Sector hidráulico	715
Cobertura de los servicios de agua potable por región y entidad federativa	715
Cobertura de los servicios de alcantarillado por región y entidad federativa	716
Plantas potabilizadoras por región y entidad federativa	717
Caudal de agua potabilizada por región y entidad federativa	718
Caudal de tratamiento de aguas residuales por región y entidad federativa	719
Total de plantas de tratamiento de aguas residuales y en operación por región y entidad federativa	720
Caudal suministrado y caudal desinfectado por región y entidad federativa	721
Superficie total en distritos de riego por entidad federativa	722
Unidades de riego por entidad federativa	723
Superficie total de unidades de riego por entidad federativa	724
Superficie total en distritos de temporal tecnificado por entidad federativa	724
Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones	725
Sector telecomunicaciones	725
Líneas fijas y densidad de telefonía básica por región y entidad federativa	725

Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva	726
Sector Hidrocarburos	726
Producción de gas natural por activos de PEMEX	726
Producción de gas natural por cuenca	728
Producción de petróleo crudo por activos de PEMEX	729
Producción de petróleo crudo por cuenca	730
Sector Eléctrico	731
Consumo de energía eléctrica por entidad federativa	731
Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo	732
Inversión Extranjera Directa	732
Inversión extranjera directa por entidad federativa	732
Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para la actividad económica	733
Sector transportes	733
Red de carreteras por región y entidad federativa	733
Construcción y modernización de carreteras por región	736
Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país	737
Sector Rural	737
Producción y rendimientos de granos básicos por entidad federativa	737
Volumen de la producción pecuaria por entidad federativa	742
Producción pesquera por entidad federativa	748
Producción acuícola por entidad federativa	749
Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país	750
Turismo	750
Actividad hotelera en los principales centros turísticos seleccionados	750
Recursos canalizados a la actividad turística a través de los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos con los gobiernos de las entidades federativas	752
Comparaciones Internacionales de Variables e Indicadores Seleccionados	757
Mantener la estabilidad macroeconómica del país	759
Oferta y Demanda Global	759
Gasto de consumo final y formación de capital bruto en países seleccionados	759

Producto Interno Bruto	760
Producto interno bruto en países seleccionados	760
Producto interno bruto per cápita en países seleccionados	765
Clasificación de países ordenados por producto interno bruto, 2009-2016	765
Clasificación de países ordenados por producto interno bruto, 2006-2016	766
Clasificación de países ordenados por producto interno bruto per cápita, 2006-2016	766
Deuda Pública	767
SalDOS de la deuda pública bruta total en países seleccionados de la OCDE	767
Sector Financiero	768
Tasas de interés en mercados financieros de México, Nueva York y Londres	768
Importe operado en los principales mercados accionarios del mundo	769
Valor de capitalización de los principales mercados accionarios del mundo	770
Precios	771
Índices de precios en países seleccionados	771
Inflación en países seleccionados	772
Tipo de Cambio	773
Tipo de cambio del peso mexicano respecto a las divisas de los principales socios comerciales del país	773
Tipos de cambio en países seleccionados	775
Promover el empleo de calidad	776
Salarios y remuneraciones	776
Remuneraciones y productividad en países seleccionados	776
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	776
Gestión para la Protección del Medio Ambiente	776
Residuos sólidos urbanos	776
Emisiones de bióxido de carbono	777
Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones	778
Sector telecomunicaciones	778
Población con acceso a bienes y servicios de comunicación en países seleccionados	778
Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva	779
Sector Hidrocarburos	779
Producción y reservas de petróleo crudo en países seleccionados	779
Capacidad de refinación y producción de gas natural en países seleccionados	781
Reservas de gas natural en países seleccionados	783

Principales países con reservas probadas de gas natural	785
Principales países en la producción de gas natural	787
Desarrollar los sectores estratégicos del país	790
Indicadores de Competitividad	790
Países según la facilidad de hacer negocios	790
Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas	791
Índices de competitividad e infraestructura en países seleccionados	804
Sector minero	805
Participación de México en la producción minera mundial	805
Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para la actividad económica	807
Sector transportes	807
Longitud de la red carretera en países seleccionados	807
Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país	808
Turismo	808
Principales destinos turísticos en el mundo	808
Llegadas de turistas internacionales por subregiones	809
Turistas de internación a México y visitantes de México al exterior por región	810
5. México con Responsabilidad Global	811
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas de Mediano Plazo	813
Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. 5. México con Responsabilidad Global	815
Indicadores del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	815
Indicadores del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	816
Indicadores del Programa de Desarrollo Innovador, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional	817
Indicadores del Programa Especial de Migración 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional	818
Estadísticas Nacionales	819
Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo	821
Relaciones Diplomáticas	821
Relaciones bilaterales y multilaterales	821
Encuentros de Alto nivel del Titular del Ejecutivo Federal	822
Cooperación internacional	822

Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional	823
Política Migratoria	823
Protección consular y Gestión de la Red Consular de México en el Mundo	823
Atención del fenómeno migratorio	824
Registro y control migratorio de entradas al país	825
Ingresos por remesas familiares	826
Estadísticas por Entidad Federativa	827
Velar por los intereses de mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional	829
Política Migratoria	829
Registro y control migratorio de entradas según delegación federal	829
Distribución por entidad federativa de los ingresos por remesas familiares	835
Siglas y Abreviaturas	837



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Presidente de la República, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 6° de la Ley de Planeación, presenta al Honorable Congreso de la Unión el Quinto Informe de Gobierno, correspondiente a la administración 2012-2018, a fin de dar cuenta del estado general que guarda la Administración Pública Federal, con base en las acciones realizadas y los resultados obtenidos del 1° de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, así como en los principales logros alcanzados a partir del 1° de diciembre de 2012.

El contenido del Informe se estructura a partir de las tres Estrategias Transversales –Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género– y las cinco Metas Nacionales –México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global– establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. El Informe Escrito se integra con las acciones y resultados de la gestión pública y destaca los principales logros en dichas estrategias y metas, en tanto que el Anexo Estadístico presenta la evolución de las variables e indicadores que permiten medir los resultados de las políticas públicas en cada una de las tres estrategias transversales y las cinco metas nacionales con una perspectiva histórica. Las series se organizan en las siguientes secciones: Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas de mediano plazo; Estadísticas nacionales; Estadísticas por entidad federativa y Comparaciones internacionales de variables e indicadores seleccionados.

Esta edición del Anexo Estadístico considera los siguientes cambios respecto a la publicación del Cuarto Informe de Gobierno:

En general, las series privilegian la presentación de datos observados definitivos o, en su caso, preliminares, prescindiendo en la medida posible de estimaciones, en especial para 2017.

En la meta **México en Paz**, en la sección de Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas de mediano plazo, se incorporan indicadores referentes al nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y el seguimiento a los indicadores del Programa de Atención Integral a Víctimas, 2017-2018.

En la meta **México Incluyente**, en la sección de Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas de mediano plazo, se incorporan nuevos indicadores del Programa Nacional de Desarrollo Social, 2014-2018, del Programa Sectorial de Desarrollo Social, 2013-2018, y del Programa Nacional de Desarrollo Urbano, 2014-2018.

En la meta **México con Educación de Calidad**, en la sección de Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas de mediano plazo, se incorpora por primera vez el seguimiento de los indicadores del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).

En la meta **México Próspero**, en la sección de Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas de mediano plazo se incorporan nuevos indicadores del Programa Sectorial de Energía 2013-2018 y del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, 2014-2018, e inicia el seguimiento de los Indicadores del Programa Especial de la Transición Energética, 2017-2018. En la sección de Estadísticas nacionales, los indicadores de la balanza de pagos se presentan bajo la metodología adoptada por el Banco de México a partir del 25 de mayo de 2017, la cual refleja los criterios de clasificación y registro recomendados por el Fondo Monetario Internacional en la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. En la sección

de Estadísticas por entidad federativa, en el apartado del sector hidrocarburos se incorpora, por primera vez, el seguimiento de la producción de gas natural y petróleo crudo por cuenca, con la finalidad de presentar con transparencia los resultados del mayor acceso a la inversión privada derivada de la Reforma Energética.



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

INDICADORES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Y SUS PROGRAMAS DE
MEDIANO PLAZO

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018. VII.A. Estrategias Transversales

Concepto	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicador VII.A.1. Productividad del trabajo Índice Global de Productividad Laboral de la Economía, basado en horas trabajadas ^{1/}	Índice (2012=100)	97.8	99.9	99.2	94.2	97.5	99.1	100.0	100.0	102.0	101.9	101.8	100.2
Indicador VII.A.2. Índice de Integridad Global Índice de Integridad Global ^{2/}	Índice		63.0	n. d.	72.0	n. d.	68.0	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Indicador VII.A.3. Desarrollo de Gobierno Electrónico Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (EGDI), por sus siglas en inglés ^{3/}	Índice			0.589		0.515		0.624		0.573		0.6195	
Indicador VII.A.4. Índice de Desigualdad de Género Índice de Desigualdad de Género ^{4/}	Índice							0.382	0.376	0.373	n. d.	n. d.	n. d.

1/ Los datos de 2006 a 2013 fueron revisados y modificados debido a que se llevó a cabo la conciliación de los cálculos trimestrales del Producto Interno Bruto con los anuales del Sistema de Cuentas Nacionales de México, con base en las Cuentas de Bienes y Servicios 2013 (cifras revisadas). Asimismo, los índices de la población ocupada y de las horas trabajadas que se generan con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y que se utilizan para el cálculo del Indicador Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE), toman como referencia a las personas de 15 y más años, de acuerdo con el decreto de reforma constitucional del Artículo 123, fracción III, que eleva la edad mínima para trabajar de 14 a 15 años, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2014. Para este indicador Línea Base en 2012. Las cifras resultan del promedio de los cuatro trimestres de cada año. Para 2017 considera el primer trimestre. Indicador construido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

2/ México no fue incluido en las ediciones 2008, 2010, 2012 y 2013 del Índice de Integridad Global publicado por la organización *Global Integrity*. La información más reciente es de 2013, en ese año el índice sólo se refirió a los países de Indonesia, Vanuatu y Timor Oriental. En cuanto a la edición 2014 y 2015, no se dispone de información toda vez que dicha organización realiza una revisión metodológica del índice. El estudio de Naciones Unidas publicado en julio 2016 se encuentre en la liga señalada abajo del cuadro. En el estudio citado, *E-Government Survey 2016* no se consideran datos del *Global Integrity Index* para México.

3/ Para 2014 la cifra del Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico corresponde al resultado de la Encuesta de e-Gobierno 2014, de Naciones Unidas, que se dio a conocer el 25 de junio de 2014. Por los cambios en la metodología para la generación de los resultados, la información de 2014 no es comparable con la información histórica publicada en el PND para este indicador. Para 2016 esta disponible en la liga señalada abajo del cuadro.

4/ El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), publica el Informe sobre Desarrollo Humano, en el que presenta la estimación del IDG para 188 países del mundo, con un año de desfase. No se han difundido los datos de 2015 y 2016, por lo que no se tienen disponibles cifras para estos años.

n. d. No disponible.

Fuente: Para el indicador VII.A.1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para los indicadores VII.A.2. y VII.A.3. Secretaría de la Función Pública, mientras que para el indicador VII.A.4. Instituto Nacional de las Mujeres.

<http://workspace.unpan.org/sites/Internet/Documents/UNPAN96407.pdf>

Indicadores del Programa para Democratizar la Productividad, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Concepto	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{1/}	Referencias del Programa Transversal		
														Línea Base	Meta	
														Año	Valor	2018
Objetivo transversal 1. Promover el uso eficiente de los factores de producción de la economía Tasa de informalidad laboral ^{1/}	Porcentaje	58.4	57.9	58.1	59.5	59.5	59.4	59.6	58.8	57.8	57.9	57.3	56.8	2013	60	50
Objetivo transversal 2. Generar condiciones que eleven la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país Índice Global de Productividad Laboral de la Economía, basada en horas trabajadas ^{2/ 3/}	Índice (2012=100)	97.8	99.9	99.2	94.2	97.5	99.1	100.0	100.0	102.0	101.9	101.8	100.2	2012	100	110
Objetivo transversal 3. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país Inversión Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación ^{4/ 5/}	Porcentaje del PIB	0.38	0.43	0.47	0.52	0.54	0.51	0.49	0.50	0.54	0.53	0.51	0.50	2009	0.44	1.0
Objetivo transversal 4. Establecer programas regionales y sectoriales que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía Días para abrir una empresa ^{6/}	Días	27	27	28	13	9	9	9	8.4	8.4	8.4	8.4	n. d.	2012	9	7
Objetivo transversal 5. Adoptar políticas públicas orientadas a elevar y democratizar la productividad Índice de la Productividad Laboral en la Región Sur-Sureste ^{3/}	Índice	107.8	105.3	104.1	98.0	99.5	99.9	100.0	99.9	101.2	99.2	n. d.	n. d.	2012	100	114
Objetivo transversal 5. Adoptar políticas públicas orientadas a elevar y democratizar la productividad Índice de la Productividad Total de los Factores ^{3/ 7/}	Índice	102.7	102.1	100.7	97.1	98.8	99.6	100.0	99.3	99.2	99.2	n. d.	n. d.	2012	100	106

1/ Los datos corresponden al universo de personas de 15 años de edad en adelante. Las cifras resultan del promedio de los cuatro trimestres de cada año. Para 2017 el promedio de los dos primeros trimestres.

2/ Las cifras resultan del promedio de los cuatro trimestres de cada año. Para 2017 cifras al primer trimestre.

3/ Indicador construido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

4/ El dato del Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) se obtiene de una encuesta que realiza el CONACYT con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de forma bial. Los datos de 2007 a 2015 difieren de los publicados en el Tercer Informe de Gobierno y los de 2015 y 2016 difieren de los publicados en el Cuarto Informe de Gobierno, debido a que se calcularon considerando la reclasificación de acuerdo a la nueva versión 2015 del Manual Frascati de la OCDE, que especifica que se debe contabilizar como IDE el trabajo realizado por estudiantes de doctorado y maestría. A partir de 2014 datos estimados que consideran las recomendaciones de dicho Manual. La participación respecto al PIB se calculó con la serie del PIB utilizada en el PEF 2017. Con base en esa reclasificación se hicieron las estimaciones de los años 2014, 2015, 2016 y 2017. Los datos definitivos para 2014, 2015 y 2016 se tendrán disponibles cuando se elabore la ESIDET 2017 que capte datos para esos años.

5/ El valor real de 2009 es 0.52% y difiere de la línea base 2009 (0.44%), debido a que este último se calculó con datos preliminares.

6/ La cifra emitida por *Doing Business* considera el promedio de días para abrir una empresa en la Ciudad de México y Monterrey. En 2016 *Doing Business* realizó una revisión del número de trámites que considera el indicador, y conforme a su análisis determinó que se requiere de más pasos para la obtención de la razón social, y que a su juicio la inscripción ante el RPC y la obtención del RFC no son simultáneos, y aplica la corrección a toda la serie histórica del indicador, incluyendo la información para el año 2012 (línea base con un resultado de 8.5), para asegurar la consistencia de los datos.

7/ Este indicador es construido a partir de las variaciones de la Productividad Total de los Factores-Modelo KLEMS 1990-2014. Para 2015 cifras preliminares.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/ptf/default.aspx>

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&supc=702825051792&pf=Prod&ef=&f=2&cl=0&tg=0&pg=1&ct=103010300>

Indicadores del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Concepto	Unidad de Medida	2006	2008	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	Referencias del Programa Transversal			
												Línea Base		Meta 2018	
												Año	Valor		
Objetivo transversal 1. Impulsar un gobierno abierto para fomentar la rendición de cuentas en la APF															
Índice de Transparencia Focalizada (ITF)	Porcentaje						5.0	27.48	38.12	54.6	n. d.	2013	5	80	
Índice de Presupuesto Abierto (IPA)	Índice	50	55	52	n. a.	61	n. a.	n. a.	66.0	n. d.	n. d.	2012	61	81	
Objetivo transversal 2. Fortalecer el presupuesto basado en resultados a fin de mejorar el desempeño de la APF y el gasto federalizado															
Índice de Gestión para Resultados en América Latina y el Caribe ^{1/}	Índice			3.3	n. a.	n. a.	4.0	n. a.	n. a.	n. d.	n. d.	2010	3.3	4.2	
Objetivo transversal 3. Optimizar el uso de los recursos en la APF															
Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable de la Administración Pública Centralizada	Porcentaje					17.8	18.1	17.7	17.4	16.4	17.4	2012	17.8	16.9	
Cociente del gasto de operación administrativo	Porcentaje					4.2	- 7.6	7.7	2.5	- 6.7	- 3.2	2012	4.2	Mantener la tasa de crecimiento por debajo de la inflación del mismo periodo.	

1/ El dato correspondiente a 2013 se publicó en junio de 2015.

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo administrado por la SHCP.

Indicadores del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Concepto	Unidad de Medida	2006	2008	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	Referencias del Programa Transversal			
												Línea Base		Meta 2018	
												Año	Valor		
Objetivo transversal 4. Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF															
Porcentaje de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios de las dependencias y entidades de la APF	Porcentaje							71.08	65.93	77.46	n. d.	2014	71.08	80.0	
Competencia en las contrataciones															
Proposiciones por procedimiento de licitación pública	Índice					1.94	5.90	5.43	5.44	5.51	5.33	2012	1.94	4.0	
Número de invitados por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas	Índice					3.06	5.00	7.30	5.58	6.37	6.59	2012	3.06	6.0	
Proposiciones por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas	Índice					0.99	3.12	3.04	3.02	3.13	2.91	2012	0.99	3.0	
Índice de instituciones que tienen estructuras orientadas a objetivos estratégicos y recursos humanos profesionalizados	Porcentaje							47.49	n. a.	64.88	n. a.	2014	47.49	90.0	
Objetivo transversal 5. Establecer una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la Sociedad de la Información y del Conocimiento															
Índice de Ciudadanos interactuando con su gobierno vía Internet OCDE	Porcentaje					1.2	n. d.	n. d.	14.74	n. d.	n. d.	2012	1.2	15.0	
Índice de Digitalización (ID)	Índice				37.05	39.55	42.55	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2011	37.05	59.29	

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo administrado por la SHCP.

Indicadores del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Concepto	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa Transversal		
												Línea Base 1/		Meta 2018
												Año	Valor	
Objetivo del Programa Transversal 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres														
Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa 2/	Índice	21.5	34.0	44.9	52.7	59.4	59.4	62.7	64.8	75.0	75.8	2013	59.4	71.9
Porcentaje de mujeres en puestos directivos de la administración pública	Porcentaje			29.9	28.8	30.4	33.4	35.2	22.4	34.1	34.7	2012	30.0	40.0
Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en municipios	Porcentaje													
Presidentas municipales		4.6	5.2	5.3	5.9	6.8	6.9	7.3	9.4	14.2	14.4	2013	6.9	15.0
Regidoras		29.5	31.8	32.6	38.5	n. a.	32.8	n. a.	35.1	n. a.	n. d.	2011	38.5	50.0
Síndicas		15.8	15.7	18.7	26.8	n. a.	20.9	n. a.	25.7	n. a.	n. d.	2011	26.8	50.0
Objetivo del Programa Transversal 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas y garantizar su acceso a la justicia														
Mujeres víctimas de violencia atendidas en refugios y centros de justicia 3/	Número				2 118	2 118	3 778	46 837	109 647	294 792	n. d.	2011	2 118	10 000
Delitos contra mujeres ingresados en los Tribunales Superiores de Justicia Estatales 3/	Número					14 150	13 692	10 161	8 107	n. d.	n. d.	2012	14 150	25 067
Denuncias presentadas ante agencias del ministerio público por delitos de género	Número	32 833	33 736	34 087	36 133	34 763	32 110	32 608	28 574	29 730	12 826	2012	34 763	26 543
Objetivo del Programa Transversal 3. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad														
Tasa de participación femenina en el mercado de trabajo	Tasa	41.8	41.0	42.2	41.8	43.5	43.3	42.3	42.2	42.5	41.9	2012	43.5	48.0
Índice de discriminación salarial por sector de actividad	Índice													
Comercio						-19.3	-19.2	-17.4	-23.8	-24.3	-16.3	2012	-19.5	-15.6
Gobierno y organizaciones internacionales						2.2	1.6	-0.6	2.6	3.9	3.2	2012	2.2	1.8
Industria extractiva de la electricidad						8.5	-1.3	-1.8	-7.1	2.7	-21.6	2012	9.1	7.3
Industria manufacturera						-17.6	-18.1	-18.3	-17.8	-22.3	-22.6	2012	-18.1	-14.5
Construcción						-15.2	6.2	-19.6	-17.1	-13.0	-3.0	2012	-14.1	-11.4
Servicios sociales						-11.1	-9.6	-14.8	-15.2	-6.9	-14.7	2012	-10.8	-8.6
Restaurantes y servicios de alojamiento						-7.6	-2.1	-18.2	-3.9	-4.6	-8.0	2012	-7.0	-5.6
Servicios profesionales, financieros y corporativos						-6	-7.9	-6.8	-14.1	-6.0	-5.8	2012	-6.2	-5.0
Transportes, comunicación, correo y almacenamiento						-3.4	-9.2	4.1	-3.6	1.9	1.9	2012	-3.0	-2.4
Servicios diversos						-1	3.7	-2.2	0.2	0.2	5.3	2012	-1.5	-1.2
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca						-1	3.0	1.2	-1.5	-3.2	2.8	2012	-1.1	-0.9
Porcentaje de mujeres ocupadas que no cuentan con acceso a guardería	Porcentaje	78.9	79.8	78.6	78.8	79.7	80.2	80.3	80.5	81.3	80.6	2013	80.2	75.0
Objetivo del Programa Transversal 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar														
Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D) 3/	Índice			0.593	0.589	0.593	0.583	0.587	0.587	n. d.	n. d.	2 011	0.589	0.520

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ La primera ley publicada fue la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el estado de Tamaulipas en 2004. Para 2017 es dato preliminar a junio.

3/ El último valor incorporado, es el último dato disponible por la fuente primaria de la información.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

FUENTE: Instituto Nacional de las Mujeres.

Indicadores del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Concepto	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa Transversal		
												Línea Base ^{1/}		Meta 2018
												Año	Valor	
Porcentaje de mujeres propietarias de vivienda ^{2/ 3/}	Porcentaje			13.5		14.4	n. a.	14.9	15.0	n. d.	n. d.	2012	14.8	16.0
Índice de absorción de mujeres a la educación media superior y superior	Índice													
Media superior ^{3/}		93.6	93.2	93.5	96.0	97.7	101.9	97.8	98.3	n. d.	n. d.	Ciclo escolar 2011-2012	96.0	99.0
Superior ^{3/}		67.7	69.9	70.5	72.2	73.5	64.4	65.9	71.9	n. d.	n. d.	Ciclo escolar 2011-2012	72.2	76.0
Objetivo del Programa Transversal 5. Generar entornos de convivencia y corresponsabilidad familiar-social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y niñas														
Porcentaje de mujeres víctimas de un delito ^{3/}	Porcentaje				21.5	23.1	25.4	26.4	27.1	26.5	n. d.	2012	23.1	18.0
Percepción de inseguridad de las mujeres en el transporte y en espacios públicos ^{3/}	Porcentaje					79.1	79.8	80.7	81.2	80.6	n. d.	2012	79.0	70.0
Estimación de la contribución de las mujeres al PIB por el valor económico del trabajo no remunerado que realizan en los hogares ^{4/ 3/}	Porcentaje	15.7	16.6	16.0	16.3	16.5	17.4	18.0	18.0	n. d.	n. d.	2011	15.6	13.1
Objetivo del Programa Transversal 6. Incorporar y fortalecer la institucionalización de la igualdad de género en los poderes de la Unión y niveles de gobierno														
Unidades de género en la Administración Pública Federal creadas a nivel de alta dirección con recursos para operar el PROIGUALDAD	Número de unidades					7	10	14	14	9	n. d.	2012	7	25
Número de funcionarias y funcionarios capacitados y certificados en igualdad de género ^{5/ 6/}	Número de funcionarias/os					2 539	5 875	11 086	15 891	17 018	19 691	2012	3 000	15 000
Programas presupuestarios que promueven la reducción de las brechas de desigualdad de género	Número de programas	65	74	67	80	88	100	115	109	104	106	2013	100	115

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ La fuente es bienal, solo que para el año 2015 se hizo un levantamiento extraordinario.

3/ Último dato disponible por la fuente primaria de la información.

4/ La fuente original actualizó la estimación para todos los años con la ENUT 2014, que es una de las dos encuestas en que se basa el valor económico.

5/ Cifras acumuladas.

6/ El dato corresponde al 30 de junio de 2017.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

FUENTE: Instituto Nacional de las Mujeres.



MÉXICO EN PAZ

INDICADORES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Y SUS PROGRAMAS DE
MEDIANO PLAZO

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

1. México en Paz

Concepto	Unidad de Medida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
OBJETIVO PND 1.1. PROMOVER Y FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA											
Índice del Estado de Derecho ^{1/}	Índice	-0.54	-0.72	-0.61	-0.58	-0.55	-0.56	-0.58	-0.45	-0.46	n. d.
OBJETIVO PND 1.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA											
Número de víctimas de la delincuencia por cada 100,000 habitantes ^{2/}	Personas	n. d.	n. d.	n. d.	23 993	24 317	27 337	28 224	28 200	28 202	n. d.

1/ Este índice refleja la percepción de la medida en que los agentes confían y respetan las reglas de la sociedad, y en particular la calidad del cumplimiento de contratos, derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como la posibilidad de existencia del crimen y la violencia. Para 2013, cifras ajustadas por el Banco Mundial. Se estima que el resultado de 2016 se dé a conocer en septiembre de 2017.

2/ Este indicador recaba información a nivel nacional y estatal, que permita llevar a cabo estimaciones de la incidencia delictiva que afecta a los hogares y a las personas integrantes del hogar, la cifra negra, las características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Asimismo, busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública y sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia. Es elaborado con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El resultado de 2016 se dará a conocer en septiembre de 2017. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/>.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Indicadores del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	Referencias del Programa Especial		
						Línea Base		Meta 2018
						Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 1.5 GARANTIZAR EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN								
Objetivo Especial 1 Prevenir el delito de trata de personas, sus modalidades y fomentar la visibilización del fenómeno delictivo								
Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de trata de personas ^{2/}	Porcentaje	1.3	2.1	2.9	3.1	2013	0.7	6.0
Objetivo Especial 2 Proporcionar atención, protección y asistencia de manera integral a las víctimas de trata de personas								
Porcentaje de entidades federativas que cuentan con un protocolo en materia de atención a víctimas de trata de personas ^{3/}	Porcentaje	21.9	28.1	43.8	43.8	2013	6.3	100.0
Objetivo Especial 3 Impulsar la efectiva procuración, investigación y persecución de los delitos en materia de trata de personas								
Porcentaje de consignaciones hechas por el delito de trata de personas ^{4/}	Porcentaje	14.6	22.7	27.3	25.5	2013	9.0	23.0
Objetivo Especial 4 Promover los sistemas de rendición de cuentas y acceso a la información en materia de trata de personas								
Porcentaje de avance en el diseño e implementación del sistema informático para integrar datos asociados a la trata de personas ^{5/}	Porcentaje	22.0	33.3	44.4	44.4	2013	0.0	100.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Como dato base para 2013 se consideró a 11,000 servidores públicos, la meta para 2018 es 92,792 servidores públicos federales capacitados. El método de cálculo es: (número de servidores públicos federales capacitados en materia de trata de personas/el total de servidores públicos de la Administración Pública Federal) * 100. Este indicador mide el porcentaje de servidores públicos que han sido capacitados en materia de trata de personas a través de las modalidades presencial y a distancia. Al 30 de junio de 2017 los datos son: 47,938 (acumulado)/1,546,534 (total de servidores públicos de la APF) * 100 = 3.1%

3/ La línea base de este indicador es 2 entidades federativas con protocolo especializado. El método de cálculo es: (entidades federativas con protocolo de atención a víctimas de trata / total de entidades federativas)*100. Al 30 de junio de 2017, este indicador contempla 14 entidades con protocolo, es decir: (14/32) * 100 = 43.8%

4/ Este indicador es elaborado por la Secretaría de Gobernación con base en información que aporta la Procuraduría General de la República. El método de cálculo es (número de consignaciones hechas por el delito de trata de personas/número de averiguaciones previas iniciadas por el delito de trata de personas)*100. La PGR reportó un registro acumulado, de enero de 2013 a junio de 2017, de 762 averiguaciones previas, de las cuales consignó 194, esto es (194/762) * 100 = 25.4%

5/ El Sistema Informático se desarrolla en 9 etapas, las cuales son: 1) análisis de requerimiento, 2) diseño, 3) desarrollo, 4) aseguramiento, 5) puesta en operación, 6) elaboración de convenios de colaboración, 7) capacitación, 8) integración de información, y 9) elaboración de análisis y diagnósticos. Este indicador considera las necesidades de información y difusión de las estadísticas sobre el tema. Al 30 de junio de 2017 el indicador se encuentra en la cuarta etapa. Las cifras se mantienen porque se trabaja en los ajustes de seguridad a la aplicación por parte de Plataforma México y en los ajustes de funcionalidad por parte del proveedor. El método de cálculo es (número de etapas en proceso de diseño e implementación del sistema informático / nueve etapas del proceso de diseño e implementación del sistema informático) * 100. Luego entonces (4/9) * 100 = 44.4%

p/ Cifras preliminares del periodo enero-junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	Referencias del Programa Sectorial		
								Línea Base		Meta 2018
								Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO 1.1. PROMOVER Y FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA										
Objetivo Sectorial 1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática										
Percepción ciudadana de incidencia en políticas públicas ^{2/}	Porcentaje	43.0	n. a.	30.5	n. a.	n. d.	n. a.	2012	43.0	46.0
Índice de resolución de conflictos de impacto regional ^{3/}	Porcentaje	57.71	59.29	61.36	64.91	66.70	45.90	2012	59.72	71.0
OBJETIVO 1.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA										
Objetivo Sectorial 2 Mejorar las condiciones de seguridad y justicia										
Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Noreste ^{4/}	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	92.3	80.0	85.1	81.8	65.9	30.8	2012	94.0	85.9
Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Noroeste ^{4/}	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	201.7	132.8	138.3	123.1	89.7	49.7	2012	188.0	171.7
Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Centro ^{4/}	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	94.2	81.8	74.2	77.3	76.1	40.9	2012	94.0	85.9
Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Occidente ^{4/}	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	129.2	83.2	81.8	77.4	65.9	37.9	2012	129.0	117.8
Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Sureste ^{4/}	Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	61.9	57.5	60.5	56.7	53.1	28.0	2012	62.0	56.6
Porcentaje de la población que siente confianza hacia la Policía Federal ^{5/}	Porcentaje	51.2	55.0	57.7	56.2	65.1	n. d.	2012	51.2	53.6
Porcentaje de operación del nuevo Sistema de Justicia Penal a nivel federal y en las entidades federativas. POSJPFE ^{6/}	Porcentaje	30.0	40.0	71.3	89.4	100.0	100.0	2013	40.0	100.0
OBJETIVO 1.5. GARANTIZAR EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN										
Objetivo Sectorial 3 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres										
Reducción de recomendaciones dirigidas a la Administración Pública Federal ^{7/}	Porcentaje	0.0	-6.3	-61.9	-46.0	-30.2	-66.6	2012	0.0	-12.0
Prevalencia de la violencia contra las mujeres ^{8/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. d.	n. a.	2013	62.8	59.0
Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal ^{9/}	Porcentaje	n. a.	43.9	78.6	83.7	89.8	89.8	2013	43.9	59.1
OBJETIVO 2.1. GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN										
Objetivo Sectorial 4 Desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos										
Unidades Coordinadoras Estatales Conectadas con RENAPO ^{10/}	Unidades Coordinadoras Estatales	6.3	53.1	100.0	100.0	100.0	100.0	2013	53.1	100.0
Porcentaje de migrantes mexicanos asistidos para regresar a su lugar de origen ^{11/}	Porcentaje	n. a.	59.0	57.8	56.3	59.2	59.4	2013	55.0	70.0
Integración de criterios demográficos ^{12/}	Porcentaje	89.8	89.8	93.9	91.8	91.8	81.6	2013	83.0	95.0
OBJETIVO 1.6. SALVAGUARDAR A LA POBLACIÓN, A SUS BIENES Y A SU ENTORNO ANTE UN DESASTRE DE ORIGEN NATURAL O HUMANO										

Indicadores del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	Referencias del Programa Sectorial		
								Línea Base		Meta 2018
								Año	Valor ^{1/}	
Objetivo Sectorial 5 Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante fenómenos perturbadores										
Alertamiento temprano	Porcentaje	1.3	1.8	3.8	10.2	15.0	18.8	2012	1.3	25.0
Medidas de seguridad para zonas de alto riesgo	Porcentaje	0.6	1.1	17.4	59.5	73.0	76.3	2012	0.6	80.3

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Se obtiene de la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) que se realiza cada dos años. Mide el porcentaje de ciudadanos entrevistados que consideran que en el futuro tendrán más oportunidad para influir en las decisiones de gobierno. En 2016 no realizó la encuesta.

3/ Considera el porcentaje de conflictos solucionados respecto a los atendidos por la Secretaría de Gobernación. Se realizó un ajuste en las cifras, por lo que la línea base varía respecto del publicado en el Programa Sectorial.

4/ Las cinco regiones comprenden las siguientes entidades federativas: Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora), Noreste (Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas), Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas), Centro (Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala) y Sureste (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán). A partir de 2012, con el fin de dar cumplimiento al acuerdo de la 9a. Reunión del Comité de Validación de Información Estadística contenida en el Sistema Institucional de Información Estadística (SIIE) se agrega el registro de los delitos cometidos en el Extranjero. La tasa de delitos por cada 100 mil habitantes representa el número de delitos que ocurrieron en un determinado periodo por cada 100 mil habitantes. Debido a la reclasificación de Durango, ahora considerado en la región Noreste, en congruencia con lo dispuesto en la 2da Sesión Extraordinaria del CNSP de 2012, se ajustó la línea base de 2012 a 92.3 y la meta para 2018 a 84.3. Asimismo, la línea base de la Región Noroeste se recalculó en 2017 y la meta en 184.2.

5/ El indicador se obtiene de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, que se realiza anualmente y se publica en el mes de septiembre. Mide el porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a las autoridades de seguridad pública por entidad federativa y tipo de autoridad, según nivel de confianza en la misma.

6/ Al 30 de junio de 2017, el Sistema de Justicia Penal Acusatorio se encuentra operando en todas las entidades federativas a nivel local y federal.

7/ La línea base corresponde a diciembre de 2012 y considera 63 recomendaciones. Al 30 de junio de 2017 se consideran 21 recomendaciones dirigidas a autoridades de la APF. La fórmula del indicador es $(rt/r)-1 \times 100$ donde rt = recomendaciones del año t / r = número de recomendaciones de 2012 = $(21/63) - 1 \times 100 = -66.6$

8/ El año de la línea base del indicador es 2011 con 62.8%. La frecuencia de medición es quinquenal y con base a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). El INEGI realizó la encuesta en 2016 y publicará los resultados en el mes de agosto de conformidad con el calendario establecido por esa institución.

9/ En 2016 el resultado del indicador ilustra la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal con la fórmula $n = (a+b+c)/98 \times 100$. Donde (a) representa el número de entidades federativas que cuentan con una Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación (31), (b) es el número de constituciones federal, estatales y Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que cuentan con Cláusula Antidiscriminatoria (26), y (c) número de códigos penales (federales y estatales) que cuentan con la tipificación de la discriminación racial (29). De tal forma que $(31+26+29)/98 \times 100 = 87.75$. La línea base corresponde a 2013.

10/ La conexión con el Registro Nacional de Población e Identificación Personal inició en 2012 y concluyó en 2014.

11/ La información de 2013 corresponde al periodo abril-diciembre de 2013, que fue cuando comenzó a operar el sistema de registro. Para 2014 dato actualizado por la dependencia. Para 2017 datos preliminares a junio.

12/ El porcentaje del indicador en 2013 difiere de la línea base, debido a que ésta se calculó con datos al 30 de noviembre de ese año. Para 2014 dato actualizado por la dependencia.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares del periodo enero-junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017 p/	Referencias del Programa Objetivo Sectorial		
								Línea Base		Meta 2018
								Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 1.2. GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL										
Objetivo Sectorial 1 Contribuir a preservar la integridad, estabilidad, independencia y soberanía del Estado Mexicano										
Unidades tipo corporación con sector militar para cobertura del territorio nacional	Unidades	182	182	182	182	182	182	2013	182	182
Número de horas de vuelo para la vigilancia del espacio aéreo nacional	Número de horas de vuelo (Miles)	63.8	73.5	138.4	267.2	282.4	328.0	2013	63.0	467.5
Número de operaciones para reducir la violencia	Número de operaciones	12	12	22	39	58	75	2013	6	36
Objetivo Sectorial 2 Fortalecer el Sistema de Inteligencia Militar										
Porcentaje de reestructuración de los Centros de Mando y Control en el Sistema Integral de Vigilancia Aérea y de la implementación del Sistema de Enlace de Datos Táctico.										
Instalación del nuevo C4I y reestructuración	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	20	20	0	2013	0.0	100.0
Implementar Sistema de Enlace de Datos Táctico	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	5	5	5	2013	0.0	100.0
Número de operaciones realizadas para proteger la frontera sur	Número de operaciones	1	1	2	3	4	5	2013	1	6
Desarrollo de la cuarta dimensión de operaciones militares denominada "ciberespacio"	Porcentaje	n. a.	4.0	7.6	50.0	70.0	72.0	2013	n. a.	100.0
Objetivo Sectorial 3 Renovar las capacidades de respuesta operativa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos										
Incremento porcentual en la cobertura del espacio aéreo nacional	Porcentaje	32	32	32	32	32	32	2013	32.0	72.0
Incremento porcentual en la movilidad táctica y estratégica de las tropas.										
Incremento a la movilidad táctica	Cantidad de automotores	717	1 386	4 551	5 687	5 881	5 887	2013	14 989	3 067
Incremento a la movilidad estratégica ^{2/}	Cantidad de aeronaves	n. a.	15	122	127	140	140	2013	346	172
Porcentaje de avance en la Regionalización de Atención Médica ^{3/}	Porcentaje	n. a.	0.0	20.0	40.0	60.0	69.6	2013	0.0	100.0
Objetivo Sectorial 4 Fortalecer el Sistema Educativo Militar, la investigación y desarrollo tecnológico, la doctrina militar y calidad de vida del personal militar										
Número de planes y programas de estudios acreditados; porcentaje de la sistematización de los procesos; y número de cursos de maestría y doctorados impartidos.										
Acreditar planes/programas de estudio.	Número	n. a.	n. a.	2	4	5	6	2013	0	7
Certificar la Rectoría de la UDEFA	Número	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	1	1	2013	0	1
Sistematizar procesos	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	20	20	0	2013	0.0	80.0
Infraestructura tecnológica instalada en planteles militares	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	20	20	0	2013	0.0	80.0
Laboratorios de 7 planteles educativos equipados ^{4/}	Número de laboratorios	n. a.	n. a.	2	3	6	5	2013	0	7
Cursos de maestría impartidos en la Escuela Superior de Guerra	Número de cursos	n. a.	n. a.	1	2	3	3	2013	0	5
Cursos de doctorado impartidos	Número de cursos	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	0	2013	0	2
Porcentaje de avance en la creación del Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea	Porcentaje	n. a.	80.0	91.2	91.2	95.0	100	2013	80.0	100.0
Porcentaje de avance en la creación del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales y el Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea. Proyectos de investigación a realizar	Número de proyectos	17	18	41	52	60	60	2013	0	151
Porcentaje de avance en la creación del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales	Porcentaje	n. a.	n. a.	10.0	13.2	20	26.8	2013	0	100
Porcentaje en la modernización del armamento individual del personal de tropa (DN-28)	Porcentaje	n. a.	8.0	18.0	30.0	52.0	55.1	2013	0.0	100.0
Objetivo Sectorial 5 Proporcionar apoyo a la población civil en casos de desastre de forma eficaz										
Porcentaje de avance en el programa de fortalecimiento del Plan DN-III-E	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	90	90	90	2013	0.0	100.0
Ejercicios de reacción y desplazamiento a las áreas de reunión adelantadas del Plan de Emergencia Radiológico (PERE)	Número de ejercicios de reacción	n. a.	36	72	108	144	162	2013	36	216

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ En 2013 se incluyó un Avión King Air 350i, el cual fue transferido a la Fuerza Aérea Mexicana por la Procuraduría General de la República. La meta 2018 incluye de manera adicional tres Sistemas Aéreos no Tripulados.

3/ Al 1 de diciembre de 2013, no se cuenta con hospitales de especialidad fuera del Distrito Federal.

4/ Se refiere a los laboratorios de los 7 planteles de educación superior que realizan actividades de investigación. En 2014 se equiparon 2 planteles (La Escuela Militar de Enfermeras y Escuela Militar de Ingenieros con un laboratorio cada una); en 2015 a un plantel (la Escuela Militar de Ingenieros, con un laboratorio); y en 2016, 3 planteles (la Escuela Médico Militar con 5 laboratorios, la Escuela Militar de Odontología con 3 laboratorios y la Escuela Militar de Graduados de Sanidad con 3 laboratorios).

n. a. No aplica.

p/ Cifras preliminares del periodo enero-junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Marina 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017 p/	Referencias del Programa Sectorial		
							Línea Base		Meta 2018
							Año	Valor 1/	
OBJETIVO PND 1.2. GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL									
Objetivo Sectorial 1 Emplear el Poder Naval de la Federación contribuyendo a la permanencia del Estado Mexicano, la paz, independencia y soberanía nacional									
Porcentaje de operaciones realizadas en la Defensa y Seguridad Nacional	Porcentaje	32.4	57.0	81.6	103.5	112.7	2013	16.9	100.0
Objetivo Sectorial 2 Fortalecer las capacidades de respuesta operativa institucional, contribuyendo a garantizar la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino									
Índice de eficacia en el cumplimiento de los programas de modernización de infraestructura, equipos, sistemas y pertrechos	Porcentaje	17.8	46.8	69.9	79.9	85.0	2013	15.0	100.0
Capacitación y adiestramiento del personal naval	Porcentaje	14.7	26.3	38.7	67.5	75.4	2013	10.0	70.0
Porcentaje de avance del Programa de Modernización de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) de la Institución	Porcentaje	25.0	58.6	58.8	67.0	67.2	2013	25.0	60.0
Objetivo Sectorial 3 Consolidar la Inteligencia Naval para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad Nacional									
Índice de Desempeño Profesional del Personal de Inteligencia Naval	Porcentaje	23.6	94.0	144.3	175.2	198.7	2013	16.0	100.0
Seguridad de la información y del Ciberespacio	Porcentaje	30.0	51.0	70.0	81.0	90.9	2013	30.0	100.0
Infraestructura del Sistema de Inteligencia	Porcentaje	19.0	54.7	81.6	92.4	95.6	2013	19.0	95.0
Objetivo Sectorial 4 Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional para fortalecer el Poder Naval de la Federación									
Porcentaje de modernización de la infraestructura institucional	Porcentaje	16.5	34.3	50.1	75.4	78.4	2013	18.2	100.0
Porcentaje de Fortalecimiento del Sistema Educativo Naval	Porcentaje	0.0	30.2	64.7	82.0	83.9	2013	0.0	100.0
Índice de calidad de vida del personal naval y sus derechohabientes	Porcentaje	0.0	68.7	104.3	156.7	183.2	2013	0.0	90.1
Objetivo Sectorial 5 Impulsar la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico Interinstitucional contribuyendo al Desarrollo Marítimo Nacional y a la Estrategia Nacional de Cambio Climático									
Índice de desarrollo tecnológico de la SEMAR	Porcentaje	14.4	42.5	58.1	67.5	73.1	2013	22.8	100.0
Índice de Investigación Hidrográfica y Cartográfica generada por la SEMAR	Porcentaje	44.96	46.84	48.94	50.82	51.75	2013	42.62	53.86
Índice de Investigación Oceanográfica realizada por SEMAR	Porcentaje	16.7	33.3	50.1	66.7	75.0	2013	16.66	100.0
Objetivo Sectorial 6 Impulsar la Industria Naval, coadyuvando al desarrollo marítimo del país que fortalece acciones de Seguridad Nacional									
Porcentaje de avance de los programas de construcción naval autorizados	Porcentaje	0.0	7.7	23.6	38.8	38.8	2013	0.0	100.0
Índice de buques atendidos en los programas de mantenimiento preventivo y correctivo 2/	Porcentaje	83.3	86.7	90.3	93.5	94.6	2013	80.0	96.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Se adecuó el nombre del indicador, debido a que se modificó la metodología para el cálculo del mismo.

p/ Cifras del periodo enero-junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Medida	2014	2015	2016	Referencias del Programa Especial		
					Línea Base		Meta 2018
					Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 1.2. GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL ^{2/} Objetivo Especial 1 Desarrollar e implementar los fundamentos normativos y operativos que dan sustento al funcionamiento del Sistema de Seguridad Nacional para permitir una atención integral de su agenda con una perspectiva multidimensional							
Porcentaje de consolidación del Sistema de Seguridad Nacional (PCSSN) ^{3/}	Porcentaje	20.0	40.0	51.0	2013	n. a.	100.0
Objetivo Especial 2 Articular la información e inteligencias especializadas del Estado mexicano mediante el establecimiento y operación del Sistema Nacional de Inteligencia, para potenciar la generación de inteligencia estratégica para la Seguridad Nacional							
Porcentaje de articulación de la información y las inteligencias especializadas para el Sistema Nacional de Inteligencia (PAIESN) ^{4/}	Porcentaje	20.0	40.0	54.4	2013	n. a.	100.0
Objetivo Especial 3 Desarrollar y divulgar la Cultura de Seguridad Nacional del Estado mexicano, para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema							
Porcentaje de avance en el desarrollo y la divulgación de la Cultura de Seguridad Nacional (PADDCSN) ^{5/ 6/}	Porcentaje	14.3	60.0	70.0	2013	n. a.	100.0
Objetivo Especial 4 Definir anualmente una Agenda Nacional de Riesgos con carácter multidimensional, para promover la atención integral de los temas de Seguridad Nacional mediante el desarrollo de acciones conjuntas a fin de hacer frente a riesgos y amenazas							
Porcentaje de cumplimiento en la integración multidimensional de la Agenda Nacional de Riesgos con carácter multidimensional (PCIANR)	Porcentaje	20.0	40.0	60.0	2013	n. a.	100.0
Porcentaje de consolidación de la política en materia de seguridad cibernética y ciberdefensa ^{5/}	Porcentaje	12.8	31.1	51.1	2013	0	100.0
Objetivo Especial 5 Fortalecer la capacidad de respuesta de las Fuerzas Federales para contribuir tanto al mantenimiento de la Seguridad Interior como a las tareas de Defensa Exterior de la Federación							
Porcentaje de fortalecimiento de la capacidad de respuesta de las Fuerzas Federales (PFCRFF) ^{7/}	Porcentaje	26.6	44.9	63.2	2013	n. a.	100.0
Objetivo Especial 6 Contribuir al mantenimiento de un entorno internacional estable que favorezca los intereses y objetivos nacionales del Estado mexicano							
Iniciativas mexicanas promovidas en foros multilaterales en materia de seguridad internacional (IMFMSI) ^{8/ 9/}	Iniciativa	31	25	25	2013	29	34

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ No se presentan avances para 2017, dado que la medición de los indicadores es de carácter anual.

3/ Antes de 2014 no se cuenta con una medición previa del indicador. Este indicador se reporta de manera acumulada.

4/ El año de la línea base corresponde a 2013, año en que fue publicada la información. Este indicador se reporta de manera acumulada.

5/ El porcentaje de avance considera los esfuerzos realizados por el Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional, así como de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina. Este indicador se reporta de manera acumulada.

6/ Antes de 2014 no se cuenta con una medición previa del indicador. El valor de 2015 que dice 74.3, debe ser 60. Este indicador se reporta de manera acumulada.

7/ El porcentaje de avance considera los esfuerzos realizados por las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina. Este indicador se reporta de manera acumulada.

8/ La dependencia responsable de reportar el avance es la Secretaría de Relaciones Exteriores.

9/ La meta para 2018 es llegar a una cifra 16% superior a la de 2013, equivalente a 34 iniciativas.

n. a. No aplica.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	Referencias del Programa Especial		
								Línea Base		Meta 2018
								Año	Valor ^{u/}	
OBJETIVO PND 1.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA										
Objetivo Especial 1. Consolidar una coordinación efectiva para el diseño, implementación y evaluación de la política de seguridad pública.										
Número total de reuniones regionales de los titulares de las dependencias de seguridad del Gobierno de la República con los gobiernos de las entidades federativas	Reunión	n. a.	24	34	42	49	58	2013	25	100
Objetivo Especial 2. Reducir la incidencia de los delitos con mayor impacto en la población										
Tasa de homicidios dolosos registrados por cada 100,000 habitantes ^{2/}	averiguaciones previas por homicidio doloso registradas por cada 100,000 habitantes.	18.6	15.5	13.1	14.1	17.0	9.8	2013	15.3	12.8
Hogares según condición de victimización por cada 1,000 hogares ^{3/}	Casos de número de hogares víctimas de delito por cada mil hogares.	324	339	332	340	n. d.	n. d.	2013	324	291
Objetivo Especial 3. Reducir la incidencia de los delitos vinculados a la "Economía Ilegal".										
Tasa de robos a camiones de carga a nivel nacional por cada 10,000 unidades en circulación ^{4/}	Número de averiguaciones previas iniciadas/número de vehículos automotores de carga registrados.	9.0	8.4	7.4	12.2	18.4	n. d.	2013	8.4	5.7
Prevalencia en victimización de empresas por cada 10,000 empresas ^{5/}	Casos por 10,000.	n. a.	3 363	n. a.	3 548	n. a.	n. d.	2013	3 737	3 363
Objetivo Especial 4. Desarrollar en las instituciones de seguridad pública esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad.										
Percepción del desempeño institucional. Policía Federal ^{6/}	Porcentaje	55.3	58.1	63.3	62.2	63.3	n. d.	2013	58.0	68.0
Percepción del desempeño institucional. Policía Estatal ^{6/}	Porcentaje	42.2	47.2	50.0	48.1	52.0	n. d.	2013	47.0	57.0
Percepción sobre la seguridad en colonia o localidad ^{7/}	Porcentaje	61.0	55.6	54.3	55.4	54.1	n. d.	2013	56	66
Número de recomendaciones emitidas por la CNDH a la Policía Federal por presuntas violaciones a los derechos humanos por cada 10,000 policías ^{8/}	Número de recomendaciones por cada 10 mil elementos policiales.	2	4	0.8	0.5	0.5	1.3	2013	2.8	1.9
Objetivo Especial 5. Fortalecer las capacidades de las instituciones policiales.										
Certificación de instructores de las instituciones policiales en el "Sistema Penal Acusatorio"	Instructores certificados.	n. a.	343	596	1 010	2 368	2 368	2013	343	593
Número de mandos que recibieron capacitación especializada	Mandos que han recibido capacitación especializada.	n. a.	124	554	844	1 244	1 244	2013	170	1 200
Objetivo Especial 6 Fortalecer el sistema penitenciario nacional y el especializado en menores de edad que infringen la ley penal										
Tasa de internos en hacinamiento en los centros penitenciarios del país ^{9/11/}	Porcentaje	23.2	24.4	25.8	18.5	4.4	-1.6	2013	24.4	14.4
Número de recomendaciones emitidas por la CNDH al Sistema Penitenciario Federal por presuntas violaciones de los derechos humanos por cada 10,000 internos ^{10/}	Recomendación/intern o.	0.4	2.4	2.4	2	1.8	0.5	2013	2.4	2.8

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El método de cálculo: (Total de homicidios dolosos*100,000)/población CONAPO. Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

3/ El indicador se obtiene de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, que se realiza anualmente y se publica en el mes de septiembre. Mide el número de hogares que manifiestan haber sido víctimas de delito por cada 100 mil hogares.

4/ Debido a que la SCT aún no publica la estadística básica del autotransporte federal 2017, no se presenta dato para el año. Método de cálculo:(Total de robos registrados a camiones de carga*10,000)/Parque vehicular de automotores de carga.

5/ El indicador se obtiene de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) del INEGI, que se realiza cada dos años. Esta encuesta se generó a partir de 2012. Mide el número de unidades económicas que manifiestan haber sido víctimas del delito, por cada 10 mil unidades económicas.

6/ El indicador se obtiene de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, que se realiza anualmente y se publica en el mes de septiembre. Mide el porcentaje de la población estimada de 18 años y más que identifica a las policías (estatal y federal) y que manifiesta que su trabajo es muy efectivo o algo efectivo.

7/ El indicador se obtiene de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, que se realiza anualmente y se publica en el mes de septiembre. Mide el porcentaje de personas mayores de 18 años que considera segura la colonia o localidad donde habitan en relación con el total de personas de 18 años y más.

8/ Para el periodo enero-junio de 2017 se recibieron cinco recomendaciones de la CNDH. Método de cálculo: (Número de recomen. de la CNDH*10,000)/número de elementos de la Policía Federal.

9/ Método de cálculo: ((Población de internos/número total de espacios)-1)*100.

10/ Método de cálculo: (Número de recomendaciones de la CNDH/número total de internos)*10,000.

11/ En 2017 la tendencia es a la baja debido al incremento en la capacidad de los Centros Federales (CEFERESOS). Desde el inicio de la administración se ha aumentado la capacidad de los CEFERESOS en 42%.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares al 30 de junio de 2017.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017 p/	Referencias del Programa Especial		
								Línea Base		Meta 2018
								Año	Valor	
OBJETIVO PND 1.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA										
Objetivo Especial 1 Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias										
Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad identificados en su colonia o localidad. Robo ^{1/}	Porcentaje	18.7	22.7	27.1	29.6	28.8	n. d.	2013	22.70	25.06
Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad identificados en su colonia o localidad. Pandillerismo ^{1/}	Porcentaje	17.3	19.9	23.4	23.7	22.9	n. d.	2013	19.90	21.97
Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad identificados en su colonia o localidad. Delincuencia ^{1/}	Porcentaje	25.6	29.0	32.3	35.8	32.1	n. d.	2013	29.00	32.02
Porcentaje de población que percibe que dispone de un grado de apoyo medio o alto de redes sociales ^{2/ 3/}	Porcentaje	87.2	n. a.	92.3	n. a.	n. d.	n. a.	2012	87.2	90.0
Porcentaje de población que manifiestan ser miembro de una organización de ciudadanos y los que manifiestan ser miembro de una organización vecinal. Organización de ciudadanos ^{2/}	Porcentaje	11.74	n. a.	19.9	n. a.	n. d.	n. a.	2012	11.74	13.22
Porcentaje de población que manifiestan ser miembro de una organización de ciudadanos y los que manifiestan ser miembro de una organización vecinal. Organización de vecinos, colonos o condominios ^{2/}	Porcentaje	13.35	n. a.	24.7	n. a.	n. d.	n. a.	2012	13.35	15.03
Objetivo Especial 2 Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria										
Porcentaje de población joven que refiere vivir situaciones de violencia física y psicológica en su noviazgo. Alguna vez tu novio actual te ha insultado. ^{4/ 5/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. d.	n. a.	n. a.	2010	25.9	24.67
Porcentaje de población joven que refiere vivir situaciones de violencia física y psicológica en su noviazgo. Alguna vez tu novio actual te dado bofetadas ^{4/ 5/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. d.	n. a.	n. a.	2010	19.9	18.95
Porcentaje de población joven que refiere vivir situaciones de violencia física y psicológica en su noviazgo. Alguna vez tu novio actual te ha pateado ^{4/ 5/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. d.	n. a.	n. a.	2010	19.4	18.48
Prevalencia total de la violencia contra mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida expresada en porcentaje ^{4/}	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. d.	n. a.	2011	62.8	59.0
Tasa de ingreso de adolescentes, entre 12 y menos de 18 años, al sistema penitenciario estatal por conductas asociadas a delitos del fuero común (por cada 100,000 mil adolescentes) ^{1/ 6/ 7/}	Tasa	n. a.	81.1	62.9	59.2	n. d.	n. d.	2012	98.43	91.22
Objetivo Especial 3 Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana										
Porcentaje de la población que percibe inseguridad en los espacios públicos y privados de la comunidad. Calle ^{1/ 8/}	Porcentaje	65.92	67.25	67.70	67.60	67.57	n. d.	2013	67.25	65.31
Porcentaje de la población que percibe inseguridad en los espacios públicos y privados de la comunidad. Transporte público ^{1/}	Porcentaje	67.28	66.00	67.00	67.44	68.98	n. d.	2013	66.00	65.00
Porcentaje de la población que percibe inseguridad en los espacios públicos y privados de la comunidad. Parque o centro recreativo ^{1/ 8/}	Porcentaje	50.24	49.58	50.80	49.60	53.71	n. d.	2013	49.58	48.57
Porcentaje de la población que percibe inseguridad en los espacios públicos y privados de la comunidad. Escuela ^{1/ 8/}	Porcentaje	28.72	28.02	30.80	26.22	33.92	n. d.	2013	28.02	25.67
Porcentaje de la población que percibe inseguridad en los espacios públicos y privados de la comunidad. Vivienda ^{1/ 8/}	Porcentaje	16.81	22.33	23.90	22.61	22.33	n. d.	2013	22.33	15.57
Porcentaje de población, de 18 años y más, que considera seguro: Municipio o delegación ^{1/}	Porcentaje	40.50	36.0	34.9	34.5	33.5	n. d.	2013	36.01	39.25
Porcentaje de población, de 18 años y más, que considera seguro: Colonia o localidad ^{1/}	Porcentaje	60.70	55.6	54.3	55.4	54.1	n. d.	2013	55.64	61.80

Indicadores del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017 p/	Referencias del Programa Especial		
								Línea Base		Meta 2018
								Año	Valor	
Objetivo Especial 4 Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y federación										
Índice de Fortaleza Institucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia ^{9/}	Índice	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.		n. d.	0.7
Porcentaje de población de 18 años o más que identifican a la policía estatal y municipal y que manifiesta tener confianza en ella. Estatal ^{1/}	Porcentaje	38.36	43.11	44.10	42.50	55.50	n. d.	2013	43.11	47.56
Porcentaje de población de 18 años o más que identifican a la policía estatal y municipal y que manifiesta tener confianza en ella. Municipal ^{1/ 10/}	Porcentaje	31.37	36.52	37.50	36.00	50.21	n. d.	2013	36.52	40.58
Objetivo Especial 5 Establecer una coordinación efectiva y sostenida entre dependencias y entidades federales para diseñar, implementar y evaluar procesos de prevención social										
Programas, proyectos y acciones estratégicas implementadas por las dependencias federales en las demarcaciones prioritarias del PNPSVD	Porcentaje	n. a.	26.1	30.0	50.0	70.0	80.0	2013	26.1	100.0
Programas, proyectos y acciones estratégicas implementadas por las dependencias federales en los polígonos prioritarios del PNPSVD	Porcentaje	n. a.	21.4	30.0	41.0	55.0	80.0	2013	21.4	100.0

1/ La información de 2017 estará disponible a inicios de 2018.

2/ Este indicador tiene periodicidad bienal por lo que no se reporta dato para 2017.

3/ Se precisa que la periodicidad de este indicador es bienal y no bianual como se registró en la versión del PNPSVD, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2014.

4/ Este indicador tiene periodicidad quinquenal por lo que no se reporta dato en 2017.

5/ Se modificó la línea base y meta 2018 registradas en la versión del PNPSVD, publicada en el DOF el 30 de abril de 2014, debido a que se corrigió el cálculo del factor de expansión:

Te ha insultado: Línea Base. 26.9% Meta 2018. 25.6%

Te ha dado bofetadas: Línea Base. 21.5% Meta 2018. 20.5%

Te ha pateado: Línea Base. 20.70% Meta 2018. 19.7%

6/ Se modificó el año y el valor de la línea base, así como la meta 2018 registradas en la versión del PNPSVD, publicada en el DOF el 30 de abril de 2014, debido a que se corrigieron las proyecciones poblacionales de CONAPO para el periodo de análisis:

Año de línea base: 2013 Línea Base. 81.11 Meta 2018. 80.23

7/ Se calcularon los datos correspondientes a los años 2014 (62.9) y 2015 (59.2)

8/ Se modificó la meta 2018 registrada en la versión del PNPSVD, publicada en el DOF el 30 de abril de 2014, debido al ajuste en los valores para el cálculo de las variaciones porcentuales:

Calle: Meta 2018. 65.29%

Parque o Centro Recreativo: Meta 2018. 48.56%

Escuela: Meta 2018. 25.61%

Vivienda: Meta 2018. 14.95%

9/ Este índice sigue en proceso de construcción con el apoyo de instituciones académicas, por lo cual aun no se cuenta con año y valor de la línea base. La meta para 2018, se refiere a que 23 de las 32 entidades federativas obtienen una calificación mayor a 0.7

10/ Se modificó la meta 2018 registrada en la versión del PNPSVD, publicada en el DOF el 30 de abril de 2014, debido al ajuste en los valores para el cálculo de las variaciones porcentuales:

Municipal: Meta 2018. 40.78%

p/ Cifras preliminares del periodo enero-junio.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	Referencias del Programa Sectorial		
							Línea Base		Meta 2018
							Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 1.4 GARANTIZAR UN SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EFICAZ, EXPEDITO, IMPARCIAL Y TRANSPARENTE									
Objetivo Sectorial 1 Fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones de Procuración de Justicia									
Índice de Percepción de confianza ciudadana ^{2/}	Índice	n. a.	51.4	49.2	57.4	n. d.	2014	51.4	56.4
Objetivo Sectorial 2 Asegurar la implementación en tiempo y forma del Sistema de Justicia Penal Acusatorio									
Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el ámbito de competencia de la PGR ^{3/}	Porcentaje	15.0	40.0	62.0	100.0	100.0	2013	15.0	100.0
Objetivo Sectorial 3 Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente ^{11/}									
Porcentaje de ejercicios de la acción penal que derivaron en un auto de formal prisión o en auto de sujeción a proceso ^{4/}	Porcentaje	74.1	85.9	75.5	54.9	30.2	2013	63.2	65.7
Porcentaje de devoluciones o desechamientos de casos por parte del Poder Judicial de la Federación respecto de las consignaciones remitidas por la Procuraduría General de la República ^{4/}	Porcentaje	12.9	13.5	17.3	29.4	56.1	2013	10.7	8.2
Tiempo promedio requerido para la integración de la averiguación previa ^{5/ 6/ 7/ 8/ 9/ 10/}	Días	246.9	273.0	316.9	384.3	811.5	2012	223.2	200.0
Objetivo Sectorial 4 Reducir la impunidad ^{11/}									
Porcentaje de cumplimiento de órdenes de aprehensión y reaprehensión ^{12/}	Porcentaje	31.7	32.6	32.0	32.4	20.1	2013	33.5	37.4
Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas en primera instancia respecto al total de averiguaciones previas consignadas ^{13/}	Porcentaje	58.3	59.2	60.7	79.3	148.4	2013	58.6	59.7

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Indicador con periodicidad de medición anual. La cifra de la línea base de este indicador (51.4), corresponde al año 2014, debido a que no se contaba con registro en 2013; además de que corresponden al año en que la encuesta es levantada. Los resultados de 2017, se darán a conocer en septiembre.

3/ Indicador con periodicidad de medición anual. El 18 de junio de 2016 se implementó en todo el país el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA); por lo que en esta fecha se alcanzó el 100% del indicador.

4/ La línea base 2013 y la meta 2018 se realizaron con base a estimaciones para el indicador, ya que no se contaba con información histórica; por lo que los resultados obtenidos por parte de la PGR en 2013, 2014 y 2015 son mayores a lo estimado. El comportamiento atípico del indicador se debe, particularmente, a que la transición al sistema penal acusatorio ha provocado una significativa disminución de los asuntos llevados a proceso mediante averiguaciones previas, lo que supone un cambio sustancial en los presupuestos que le dieron origen.

5/ Para el indicador denominado Tiempo promedio requerido para la integración de la averiguación previa, se registra un factor que modifica la medición. Dicho factor se presenta en aquellos expedientes de averiguaciones previas que se encontraban en reserva y cuya antigüedad es mayor a 10 años al momento de su determinación; por lo que se incrementó el número de días promedio que se requiere para la integración y conclusión de un expediente. Por ello, se lleva una doble medición en los años 2013, 2014, 2015 y 2016: una que considera el número total de expedientes determinados; y la segunda en la que se excluyen los expedientes con las características señaladas. Las referencias a esta doble medición se encuentran en las notas 6, 7, 8, 9 y 10.

6/ En la columna de 2013, para la obtención de este promedio se restan 3,250 averiguaciones previas de las 109,758 determinadas en 2013, ya que corresponden a expedientes con una antigüedad mayor a 10 años, que fueron determinados a partir de un programa de abatimiento de la reserva. Si se considera el total de averiguaciones previas determinadas, el resultado del indicador es de 407.6 días promedio.

7/ En la columna de 2014, el resultado de 273 días promedio se obtuvo al restar 3,004 averiguaciones previas, cuya antigüedad fue mayor de 10 años, de un total de 105,721 expedientes concluidos en 2014. El tiempo promedio del total de expedientes determinados fue de 419.9 días.

8/ En 2015, alcanzó un resultado de 316.9 días, al descontar 2,696 averiguaciones previas de las 96,073 determinadas al cierre del año. El tiempo promedio de la totalidad de estos expedientes fue de 457.2 días.

9/ Para el año 2016, alcanzó los 384.3 días, al descontar 10,612 averiguaciones previas de las 74,310 determinadas al cierre 2016. Asimismo, el tiempo promedio de la totalidad de estos expedientes fue de 697.4 días.

10/ Para el segundo trimestre de 2017, corresponde únicamente a las averiguaciones previas iniciadas y determinadas en el periodo de vigencia del PNPJ 2013-2018; lo anterior, debido a que de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el país, la Procuraduría General de la República reorganizó internamente a su personal, para atender simultáneamente este sistema y los procedimientos penales del sistema anterior, que se encontraban en trámite; los resultados del periodo que se reportan se lograron con un estado de fuerza menor. Sin embargo, de conformidad a lo expresado en las notas 7, 8 y 9 para 2017 se tendría como resultado un total de 2,662.2 días, bajo el mismo esquema.

11/ Para 2017, la evaluación a los resultados de los indicadores del Sistema Procesal Penal tradicional presentan un comportamiento atípico por la entrada en vigor del Sistema de Justicia Penal Acusatorio a partir de junio de 2016, lo que originó una disminución sensible en el inicio de averiguaciones previas y por consiguiente de las consignaciones. Estos factores incidieron en la desproporción que muestran los resultados de los indicadores con relación a las metas establecidas. Por consiguiente, no reflejan el trabajo que se realiza en la Procuraduría General de la República.

12/ Para los años 2016 y 2017, se presentan datos del Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMA).

13/ La variación del indicador se explica por la aparición de un número mayor de sentencias condenatorias, que se corresponden con asuntos que ya estaban en proceso, con respecto a las averiguaciones previas que se consignan y que decrecen por razón de la entrada en vigor del sistema acusatorio.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares del periodo enero-junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Nuevos indicadores para medir el desempeño institucional en el marco del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	Referencias del Programa Sectorial		
							Línea Base		Meta 2018
							Año	Valor	
OBJETIVO PND 1.4 GARANTIZAR UN SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EFICAZ, EXPEDITO, IMPARCIAL Y TRANSPARENTE ^{1/}									
Objetivo del Programa Sectorial 3. Lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente.									
Porcentaje de atención a averiguaciones previas pendientes	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	23.9	2016	0.0	52.0
Porcentaje de atención a mandamientos judiciales pendientes del sistema tradicional	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	10.1	2016	0.0	40.0
Objetivo del Programa Sectorial 4. Reducir la impunidad.									
Porcentaje de atención en carpetas de investigación	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	46.9	2016	n. d.	59.0
Porcentaje de sentencias condenatorias del total de sentencias	Porcentaje	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	96.5	2016	n. d.	96.5

1/ En atención a la nueva realidad institucional en la que coexisten dos sistemas de justicia penal, se propone un conjunto de indicadores, lo que permitirá medir el desempeño de ambos sistemas. Una parte de estos indicadores se enfoca en la medición del abatimiento del rezago, tanto en averiguaciones previas, como en los mandamientos judiciales, mientras que el resto se centra en la medición del comportamiento de las carpetas de investigación. El valor de la línea base corresponde a diciembre 2016, considerando que el 18 de junio de ese año, entró en vigor de manera oficial el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares del periodo enero-junio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

Indicadores del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	Referencias del Programa Especial		
							Línea Base		Meta 2018
							Año	Valor ^{v/}	
OBJETIVO PND 1.5 GARANTIZAR EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN									
Objetivo Especial 1 Lograr la efectiva implementación de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos									
Índice de capacitación a servidores públicos sobre la reforma constitucional en materia de derechos humanos ^{2/}	Porcentaje	37.0	62.5	75.7	101.2	115.0	2013	37.0	93.0
Porcentaje de avance en la elaboración de propuestas de armonización de la normatividad administrativa de las Dependencias del gobierno de la República conforme a la Reforma constitucional ^{3/ 4/}	Porcentaje	0	17.6	47.1	70.6	70.6	2013	0	100.0
Objetivo Especial 2 Prevenir las violaciones de derechos humanos									
Porcentaje de procedimientos administrativos iniciados en contra de servidores públicos de la Administración Pública Federal por violaciones a derechos humanos derivados de recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ^{5/}	Porcentaje	n. a.	83.3	n. a.	70.45	n. a.	2014	0	60.0
Objetivo Especial 3 Garantizar el ejercicio y goce de los derechos humanos									
Índice de avance en el retiro de reservas y declaraciones interpretativas de los Tratados Internacionales de derechos humanos ^{3/ 6/}	Índice	n. a.	26.9	26.9	26.9	26.9	2014	0	70.0
Objetivo Especial 4 Fortalecer la protección de los derechos humanos									
Eficacia de las medidas preventivas y de protección otorgadas por el Mecanismo a personas defensoras de derechos humanos y periodistas ^{3/ 7/}	Porcentaje	92	92.3	92.75	92.94	96.4	2013	92.0	93.0
Objetivo Especial 5 Generar una adecuada articulación de los actores involucrados en la política de Estado de derechos humanos									
Porcentaje de entidades federativas que cuentan con diagnóstico sobre su situación en materia de derechos humanos, y con un Programa Estatal de Derechos Humanos presentado ^{8/}	Porcentaje	6.25	12.5	22.81	29.06	30.0	2013	6.25	71.0
Objetivo Especial 6 Sistematizar información en materia de derechos humanos para fortalecer las políticas públicas									
Porcentaje de avance en la elaboración de sistemas de indicadores por derechos humanos ^{9/}	Porcentaje	6.0	6.0	6.0	14.1	21.2	2013	6.0	60.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ La fórmula del indicador es $ICDH = [0.3(SPC/20000) + 0.7(BN/SPC)] \times 100$, donde SPC es el número de servidores públicos capacitados en la reforma constitucional en materia de derechos humanos acumulados en el sexenio (de 2013 a 2017) = 36,756; BN es el número de servidores públicos capacitados que obtuvieron un nivel medio o alto en su evaluación, esto se calcula con los acumulados entre 2014 y 2017, porque son los que están sujetos a la aplicación del indicador, es decir, 35,116 cifra a la que se aplica un factor de ponderación de 90% que corresponde a los servidores públicos capacitados que obteniendo un nivel medio o alto en su evaluación $(35,116 \times 90\%) = 31,604$. El valor al 30 de junio de 2017 es de 115%.

3/ Al tratarse de un indicador de nueva creación, no se cuenta con una serie de datos histórica.

4/ Fórmula indicador: $NA = (NAR/TD) \times 100$, donde NA= Porcentaje de avance en la elaboración de propuestas de armonización de la normatividad administrativa de las dependencias del gobierno de la República a la reforma constitucional; NAR= Dependencias de la APF que cuentan con propuestas de armonización de su normatividad administrativa= 12 y, TD= Total de dependencias de la APF= 17. Las dependencias de la APF que cuentan con propuestas de armonización son Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Economía; Secretaría de Turismo; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Secretaría de Energía, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Marina, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Salud, y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

5/ La línea base publicada en el DOF es "cero" pero debió decir "no disponible". El cálculo de la línea base dio como resultado 83.3% para el año 2014. La fórmula del indicador es $PADH = (SR/N) \times 100$. PADH=Porcentaje de procedimientos administrativos iniciados en contra de servidores públicos de la APF por violaciones a derechos humanos derivados de recomendaciones de la CNDH; SR= Número de recomendaciones de la CNDH que dieron lugar a un procedimiento para los servidores públicos de la Administración Pública Federal, y N= Número total de recomendaciones emitidas por la CNDH a la APF sobre violaciones a los derechos humanos. Derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador (bienio), para 2015 y 2017 no corresponde reportar valor del indicador. Para el cálculo del indicador, se contabilizan únicamente el número de recomendaciones emitidas a la APF, aun cuando alguna de ellas se dirigiera a 2 o más dependencias o entidades; asimismo, de los procedimientos que se inician a dos servidores públicos por una misma recomendación, únicamente se contabilizó como un procedimiento derivado de la recomendación.

6/ La línea base publicada en el DOF es "cero" pero debió decir "no disponible". El cálculo de la Línea Base dio como resultado 26.9% para el año 2014. La fórmula de cálculo $IRD = [0.5(RR/TR) + 0.5(DIR/TDIR)] \times 100$ donde RR es el número de reservas retiradas, TR es el total de reservas, DIR es el número de declaraciones interpretativas retiradas, TDIR, es el total de declaraciones interpretativas. Para este indicador se utilizará de línea base el estado de las reservas y declaraciones interpretativas a partir de enero 2014.

7/ No se proporciona información en periodos anteriores, ya que es un indicador de reciente creación. El método de cálculo utilizado es el siguiente $EMPP = (BNA/B) \times 100$, en donde EMPP = Eficacia de las Medidas de Protección, B= Total de beneficiarios BNA: Beneficiarios, incorporados al Mecanismo que no han reportado nuevas amenazas o agresiones. Al 30 de junio se han reportado 21 amenazas o agresiones en contra de beneficiarios del mecanismo de protección, las cuales no tienen el carácter de graves, por lo tanto el método de cálculo es el siguiente: $EMPP = (568/589) \times 100 = 96.4\%$. Debe considerarse que el indicador tiene una frecuencia anual y el dato presentado solo contempla el primer semestre de 2017.

8/ La fórmula del indicador es $DHE = [0.3(DEF/32) + 0.7(PEDH/32)] \times 100$, donde DEF= Número de entidades federativas que han presentado el diagnóstico sobre su situación en materia de Derechos Humanos. PEDH= Número de entidades federativas que han presentado su Programa Estatal de Derechos Humanos. En este porcentaje se le da mayor ponderación a la elaboración de un programa estatal de derechos humanos, sin embargo se considera que la creación del diagnóstico también tiene una ponderación. $DHE = [0.3(11/32) + 0.7(9/32)] \times 100 = 30\%$

9/ Para la línea base se tomaron en cuenta los indicadores desarrollados por CONAVIM y OACNUDH en materia de violencia contra las mujeres, los indicadores en materia al derecho humano a un ambiente sano y el derecho al agua con SEMARNAT, así como los elaborados por el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

n. a. No aplica

p/ Cifras preliminares del periodo enero-junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.



Indicadores del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Referencias del Programa									
		Línea Base									
		Año	2017 ^{1/}	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	Meta 2018
OBJETIVO PND 1.5 GARANTIZAR EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Objetivo del Programa Nacional 1. Fortalecer la incorporación de la obligación de igualdad y no discriminación en todo el quehacer público Porcentaje de dependencias y entidades paraestatales de la APF que cuentan con cláusula antidiscriminatoria en sus reglamentos internos y/o códigos de conducta Personas del servicio público de los tres niveles de gobierno capacitados en igualdad y no discriminación para el cumplimiento de sus funciones. ^{5/} Objetivo del Programa Nacional 2. Promover políticas y medidas tendientes a que las instituciones de la APF ofrezcan protección a la sociedad contra actos discriminatorios Porcentaje de dependencias y entidades de la APF que cuentan con mecanismos de defensa en sus áreas de atención ciudadana o equivalentes, que operan y atienden quejas ciudadanas por discriminación. ^{4/} Objetivo del Programa Nacional 3. Garantizar medidas progresivas tendientes a cerrar brechas de desigualdad que afectan a la población discriminada en el disfrute de derechos Porcentaje de población menor a 18 años con rezago educativo. ^{5/} Porcentaje de población indígena con carencia por acceso a los servicios de salud. ^{5/} Porcentaje de población con discapacidad que carece de acceso a la seguridad social. ^{5/} Objetivo del Programa Nacional 4. Fortalecer el conocimiento de la situación de discriminación en el país para incidir en su reducción Número de programas sociales que promueven el acceso al derecho a la no discriminación en relación al gasto social erogado en su atención directa con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). ^{6/} Objetivo del Programa Nacional 5. Fortalecer el cambio cultural en favor de la igualdad, diversidad, inclusión y no discriminación con participación ciudadana Percepción ciudadana de estereotipos y prejuicios sociales en espacios de reproducción de la discriminación en México. ^{7/} Porcentaje de aumento en el número de empresas, dependencias y entidades de la APF comprometidas con la inclusión y la no discriminación. ^{6/} Objetivo del Programa Nacional 6. Promover la armonización del orden jurídico nacional con los estándares más altos en materia de igualdad y no discriminación Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal. ^{9/}	Porcentaje	0.0	0.5	69.0	77.3	80.9	2013	0.0	100.0		
	Número de capacitaciones otorgadas	5 696	22 723	54 896	101 833	119 997	2 013	5 696	18 000		
	Porcentaje	0.5	5.3	12.0	84.0	84.0	2013	0% de las dependencias y entidades	100.0		
	Porcentaje	8.5	8	n.a.	n.d.	n.d.	n.a.	2012	4.6		
	Porcentaje	24.3	19.5	n.a.	n.d.	n.d.	n.a.	2012	5.0		
	Porcentaje	45.3	42.9	n.a.	n.d.	n.d.	n.a.	2012	33.0		
	Programas	15	16	8	n.d.	n.d.	n.d.	2012	20		
	Porcentaje	n.a.	n.a.	n.a.	n.d.	n.d.	n.d.	2010	18.3		
	Porcentaje	43.9	78.6	83.7	89.8	89.8	2014	43.9	59.1		

1/ Los valores de 2017 son preliminares y reflejan el desempeño del indicador hasta junio de 2017.

2/ Estimaciones al cierre de ese año.

3/ La línea base se ajustó con base en la sistematización de la información generada en 2013. Las cifras corresponden al número de constancias otorgadas a las personas servidoras públicas en materia de igualdad y no discriminación para el cumplimiento de sus funciones. El valor preliminar a junio de 2017 es de 18,164 constancias de capacitación. De acuerdo al indicador, el valor acumulado desde 2014, de manera que el valor final del indicador es de 119,997 constancias de capacitación otorgadas a personas del servicio público hasta junio de 2017.

4/ La línea base publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de abril de 2014 se ajustó con base en la información generada en 2013, de tal manera que la línea base del indicador es 0.5%. Se modificó el número total de dependencias a partir de la publicación en el DOF el 15 de agosto de 2016, de la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal" pasando de 217 a 225. El cálculo del indicador resulta de dividir el número total de dependencias que cuentan con el mecanismo sobre el número total de entidades y dependencias de la APF, de tal forma que $(189/225) * 100$, es igual a 84%, para 2016 y 2017.

5/ El valor del indicador resulta de la metodología definida en los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, publicados en el DOF el 16 de junio de 2010. Derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para 2015 y 2017. Debido a cuestiones metodológicas de comparabilidad de la información no se cuenta con el valor del indicador de 2016. El CONEVAL y el INEGI establecieron un grupo técnico de trabajo que busca fortalecer la coordinación y colaboración durante el proceso del levantamiento de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2016 y las encuestas subsiguientes, así como procurar la comparabilidad de esta con años previos, que permitirán continuar la serie histórica comparativa sobre la pobreza en México; no obstante, aún no han publicado la información necesaria para reportar el indicador.

6/ La fuente del indicador son estimaciones del CONEVAL a partir del inventario de programas y acciones de desarrollo social. No se cuenta con el valor del indicador para 2016 y 2017, debido a que la información para calcularlo aún no se encuentra disponible, ya que la fuente de información tiene un desfase de un año en la publicación, por lo que los valores de 2016 estarán disponibles a fines de 2017 y los de 2017 a fines de 2018.

7/ Al ser la periodicidad del indicador quinquenal, para los años 2012, 2013 y 2014 no aplica reportar valor alguno. Para 2015 y 2016 la información no está disponible porque la ENADIS no se realizó en esos años. No obstante, la ENADIS se realizará en 2017, sin embargo, considerando los plazos para el levantamiento, codificación y presentación de los resultados, el Consejo estará en condiciones de reportar un valor en 2018.

8/ Derivado de la publicación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCH-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, se dejó de reportar el valor de este indicador, ya que la Guía de Acción contra la Discriminación "Institución Comprometida con la Inclusión" (Guía IC), que monitorea el indicador se fusionó a la NMX. De tal forma que los valores desde 2015, las variables y la meta de 2018 del indicador se reportan como no aplica.

9/ Considera la incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal considerando a, b y c donde $n = (a + b + c) / 98 * 100$. Donde (a) representa el número de entidades Federativas que cuentan con una Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación (32), (b) es el número de constituciones federal, estatales y Estructura de Gobierno del Distrito Federal, que cuentan con Cláusula Antidiscriminatoria (27), y (c) número de códigos penales (federal y estatales) que cuentan con la tipificación de la discriminación racial (29). Los valores de 2017 son preliminares y reflejan el desempeño del indicador hasta junio de 2017.

n.a. No aplica.

n.d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa			
											Línea Base		Meta	
											Año	Valor ^{1/}	2018	
OBJETIVO PND 1.5 GARANTIZAR EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN														
Objetivo del Programa Especial 1. Fomentar la armonización de contenidos legislativos e impulsar la transformación cultural para contribuir a la no violencia contra las mujeres														
Índice de avance en la armonización legislativa a nivel nacional ^{2/}	Porcentaje				15.63		21		26.6	n. a.	2012	15.63		31.23
Porcentaje de mujeres casadas o unidas, víctimas de violencia por parte de su pareja que acuden a pedir ayuda a las instituciones públicas ^{3/}	Porcentaje			9.2							2011	9.2		14.2
OBJETIVOS PND 1.5 (MÉXICO EN PAZ), 2.5 (MÉXICO INCLUYENTE), 3.1, 3.2 (MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD), 4.3 (MÉXICO PRÓSPERO)														
Objetivo del Programa Especial 2. Garantizar la prevención integral para reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres y niñas														
Escuelas con personas capacitadas para intervenir ante situaciones y quejas de violencia de género en el ámbito educativo ^{4/}	Escuelas						32	46	169	689	n. d.	2013	32	8122
Documentos normativos que regulan el proceso educativo y el proceso institucional del sector educativo que tienen perspectiva de igualdad de género, derechos humanos, no discriminación y prevención de la violencia de género y contra las mujeres ^{5/}	Documentos						22	29	81	94	n. d.	2013	22	70
Porcentaje de egresos hospitalarios totales femeninos por causas directamente relacionadas a la violencia ^{3/}	Porcentaje	1.05	1.14	1.5	1.15	1.16	1.29	2.83	4.2	n. d.	2012	1.15		7.15
OBJETIVOS PND 1.5 (MÉXICO EN PAZ), 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 (MÉXICO INCLUYENTE), 3.1 (MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD), 4.2, 4.3 (MÉXICO PRÓSPERO)														
Objetivo del Programa Especial 3. Garantizar el acceso a los servicios de atención integral a mujeres y niñas víctimas de violencia														
Índice de atención a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia de género por servicios seleccionados en las Entidades Federativas ^{6/}	Índice						100	117	200	927.5	n. d.	2013	100	218.3
Índice de poder de decisión de las mujeres	Índice			0.6495								2011	0.6495	0.6827
OBJETIVOS PND 1.3, 1.4, 1.5 (MÉXICO EN PAZ)														
Objetivo del Programa Especial 4. Asegurar el acceso a la justicia de las mujeres mediante la investigación efectiva, reparación del daño y la sanción														
Porcentaje de órdenes/medidas de protección otorgadas a las mujeres víctimas de violencia de género ^{7/}	Porcentaje						7	7.25	n. d.	96.4	n. d.	2013	7	12
Objetivo del Programa Especial 5. Fortalecer la coordinación institucional en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres														
Centros de Justicia para las Mujeres creados o fortalecidos en las entidades federativas ^{8/}	Número Absoluto			2	3	10	18	26	31	35	2013	10		32
Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más	Porcentaje			62.8							2011	62.8		59

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Mide el avance porcentual de armonización legislativa a nivel nacional. Se consideran las leyes en materia de igualdad y violencia contra las mujeres, así como sus reglamentos, con el marco normativo internacional de la CEDAW y Belém do Pará, con que cuenta cada entidad federativa. No aplica para 2017 porque la frecuencia del indicador es bienal.

3/ La frecuencia es quinquenal y se calcula con base a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). En 2016 el INEGI realizó la encuesta y los resultados se estima publicar a fines de 2017 de conformidad con el calendario definido por esa institución.

4/ Se contabiliza a nivel nacional el número de escuelas que cuentan con las personas capacitadas para intervenir ante situaciones y quejas de violencia laboral, docente e institucional de género y contra las mujeres en centros educativos de Educación Básica, Media Superior y Superior. No disponible para 2017 porque la fuente del indicador genera la información al final del año.

5/ Se mide el número de documentos normativos que inciden en los procesos educativos y en los cuales se ha incorporado las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos, no discriminación y prevención de la violencia de género y contra las mujeres. Dentro de estos se encuentran los programas y planes de estudio, protocolos de atención, reglas de operación, reglamentos, entre otros. No disponible para 2017 porque la fuente del indicador genera la información al final del año.

6/ Mide el porcentaje de órdenes/medidas de protección otorgadas a las mujeres víctimas de violencia de género a nivel nacional. Según la información revisada y los informes de observatorios ciudadanos, el porcentaje de órdenes de protección otorgadas a mujeres y niñas en situación de violencia se ha mantenido en niveles bajos, alrededor de 7%, se estima que este indicador crezca un punto porcentual anual. Para 2015 el dato no pudo ser sistematizado. No disponible para 2017 porque la fuente del indicador genera la información al final del año.

7/ Mide el porcentaje de órdenes/medidas de protección otorgadas a las mujeres víctimas de violencia de género a nivel nacional. Según la información revisada y los informes de observatorios ciudadanos, el porcentaje de órdenes de protección otorgadas a mujeres y niñas en situación de violencia se han mantenido en niveles bajos, alrededor de 7%, se estima que este indicador crezca un punto porcentual anual. Para 2015 el dato no está disponible debido a que se están sistematizando las fuentes de información. No disponible para 2017 porque la fuente del indicador genera la información al final del año.

8/ Mide el número total de centros de justicia apoyados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en coordinación con las entidades federativas. La información es preliminar al 30 de junio de 2017.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Protección Civil, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	Referencias del Programa		
								Línea Base		Meta 2018
								Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 1.6 SALVAGUARDAR A LA POBLACIÓN, A SUS BIENES Y A SU ENTORNO ANTE UN DESASTRE DE ORIGEN NATURAL O HUMANO										
Objetivo 1. Fomentar la acción preventiva en la Gestión Integral de Riesgos para disminuir los efectos de fenómenos naturales perturbadores										
Medidas de seguridad integradas en programas estatales y municipales para zonas de alto riesgo ^{2/}	Porcentaje	0.6	1.1	17.4	59.5	72.98	76.34	2013	0.6	80.3
Porcentaje de sesiones informativas y de trabajo impartidas para la adopción y/o elaboración de planes de continuidad de operaciones en los tres órdenes de gobierno ^{3/}	Porcentaje		0	4.1	8.01	11.99	13.98	2013	0	20
Objetivo 2. Fortalecer la cultura de la protección civil mediante la vinculación nacional e internacional										
Atención de la población expuesta a un fenómeno perturbador ^{4/}	Porcentaje		1.6	2.8	15.9	20	25.08	2013	1.6	31
Porcentaje de habitantes de zonas de alto riesgo que han recibido información de protección civil ^{5/}	Porcentaje		0	1.3	2.8	4.2	5.07	2013	0	7
Objetivo 3. Mejorar la coordinación de los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil en emergencias y desastres										
Porcentaje de personas damnificadas anualmente por fenómenos climáticos previsibles ^{6/}	Porcentaje		1.84	1.5	1.33	1.26	1.09	2013	1.84	1.34
Alertamiento temprano ^{7/}	Porcentaje	1.3	1.8	3.8	10.2	15	18.82	2013	1.3	25
Objetivo 4. Generar un marco jurídico consistente que permita brindar certeza jurídica a las acciones en materia de protección civil										
Porcentaje de entidades federativas que participan en la homologación normativa de protección civil ^{8/}	Porcentaje		25	31	50	100	100	2013	25	50
Objetivo 5. Fomentar la adopción y el uso de innovación tecnológica aplicable a la protección civil										
Porcentaje de atlas estatales de protección civil con calificación mayor a 60 puntos, según la metodología del CENAPRED ^{9/}	Porcentaje		0	18.7	37.5	56.25	75	2013	0	100
Funcionalidad de Sistema Nacional de Alertas (SNA) ^{10/}	Porcentaje		0	16.6	33.3	50	66.67	2013	0	83.33
Objetivo 6. Fomentar la eficiencia en la asignación y distribución de recursos de los instrumentos financieros de gestión de riesgos										
Porcentaje de sesiones de capacitación a personal de las diferentes áreas de la Administración Pública Federal, estados y municipios, así como cualquier institución pública de orden federal que sea compatible con los objetivos del FOPREDEN y con capacidad de acceso a los instrumentos financieros de gestión de riesgos ^{11/}	Porcentaje		0	20	40	60	76.67	2013	0	100

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ La línea base corresponde a 2012. (Número de programas estatales y municipales de protección civil que incluyen medidas de seguridad para asentamientos humanos ya establecidos en Zonas de Alto Riesgo / 2,489 programas de protección civil a nivel nacional) x 100.

3/ (Número de sesiones informativas y de trabajo para la adopción y/o elaboración de planes de continuidad de operaciones realizadas / 2510 * sesiones informativas y de trabajo) x 100.

4/ (Población expuesta a fenómenos perturbadores beneficiada / Población total expuesta a un fenómeno perturbador) x 100.

5/ (Población en zonas de alto riesgo que ha recibido información de protección civil / Población en zonas de alto riesgo) x 100.

6/ (Número total de personas damnificadas anualmente por fenómenos perturbadores / Población total del país) x 100.

7/ La línea base corresponde a 2012. (Porcentaje de municipios con densidad poblacional media y baja que recibieron alertas tempranas).

8/ (Entidades Federativas que participan en la homologación normativa de protección civil / 32 entidades federativas) x 100.

9/ (Número de atlas estatales de riesgo con calificación mayor a 60 puntos / 32 Atlas estatales) x 100.

10/ (Sistemas de alerta temprana ya operantes para algún tipo de fenómeno perturbador relativamente predecible que ha sido integrado al SNA / Total de sistema de alerta operantes) x 100.

11/ (Número de sesiones de capacitación / Número de sesiones de capacitación programadas) x 100.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial de Cambio Climático, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
								Línea Base		Meta 2018
								Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 1.6 SALVAGUARDAR A LA POBLACIÓN, A SUS BIENES Y A SU ENTORNO ANTE UN DESASTRE DE ORIGEN NATURAL O HUMANO Objetivo 1. Reducir la vulnerabilidad de la población y sectores productivos e incrementar su resiliencia y la resistencia de la infraestructura estratégica Porcentaje de avance en el desarrollo de instrumentos que contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad de la población y de los sectores productivos del país ^{2/} Porcentaje de superficie con programas de ordenamiento ecológico del territorio (POET) o programas de desarrollo urbano (PDU) formulados que integran estrategias o criterios de mitigación o adaptación al cambio climático ^{3/}	Porcentaje			26.6	32.5	35.4	n. d.	2014	25	100
	Porcentaje	32.9	33	48.6	53.14	53.1	n. d.	2013	33	75

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador mide el grado de avance en el desarrollo/actualización/consolidación de los instrumentos que contribuyen a la reducción de la vulnerabilidad de la población y de los sectores productivos del país (diagnósticos de vulnerabilidad y de los sistemas de alerta temprana nacionales) por sectores de la Administración Pública Federal (APF). El porcentaje de avance es acumulativo.

3/ A partir de 2014 el indicador reporta el índice acumulado respecto a la línea base de 2013.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa de Atención Integral a Víctimas 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2015	2016	2017 ^{p/}	Referencias del Programa Especial		
					Línea Base		Meta 2018
					Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO 1.4 GARANTIZAR UN SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EFICAZ, EXPEDITO, IMPARCIAL Y TRANSPARENTE.							
Objetivo Especial 1. Fortalecer el funcionamiento y la coordinación de las entidades e instituciones que integran y se vinculan al Sistema Nacional de Atención a Víctimas							
Porcentaje de avance en la elaboración, implementación y seguimiento de un índice de satisfacción de las víctimas con relación a la atención recibida por las instancias del SNAV que ofrecen servicios de atención a víctimas ^{2/}	Porcentaje	30.0	70.0	70.0	2014	0	100.0
Índice de cobertura de las campañas de divulgación de los derechos de las víctimas y las obligaciones de las y los servidores públicos ^{3/}	Índice	0	0	n. d.	2014	0	90.0
Porcentaje de convenios celebrados entre las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Atención a Víctimas con respecto a los planeados en el PAIV ^{4/}	Porcentaje	0	0	n. d.	2014	0	100.0
Objetivo Especial 2. Asegurar a las víctimas el acceso efectivo a las medidas que requieren para la protección y garantía de sus derechos							
Porcentaje de víctimas inscritas en el Registro Nacional de Víctimas que han recibido medidas previstas en la LGV ^{5/}	Porcentaje	100.0	34.8	21.2	2014	0	100.0
Porcentaje de acciones realizadas establecidas en los convenios de colaboración relacionadas directamente con las líneas de acción del PAIV ^{6/}	Porcentaje	0	0	n. d.	2014	0	100.0
OBJETIVO 1.5 GARANTIZAR EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN.							
Objetivo Especial 3. Consolidar las capacidades, habilidades, conocimientos y actitudes favorables de las y los servidores públicos de las instituciones responsables de la asistencia y atención integral a víctimas							
Porcentaje de personal capacitado con respecto a las metas establecidas en el Programa Anual de Capacitación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas ^{7/}	Porcentaje	100.0	100.0	54.9	2014	0	90.0
Porcentaje de personal certificado del total de servidores públicos capacitados conforme al Programa Anual de Capacitación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas ^{8/}	Porcentaje	0	0	n. d.	2014	0	60.0
Objetivo Especial 4. Garantizar a las víctimas el acceso a las medidas de atención, con enfoque diferenciado y énfasis en condiciones de vulnerabilidad							
Porcentaje de avance en la elaboración e implementación de modelos de atención, protocolos y estudios con enfoque diferenciado ^{9/}	Porcentaje	25.0	0	40.0	2014	0	100.0
Objetivo Especial 5. Generar medidas de prevención, atención, asistencia y reparación para las víctimas de delitos específicos y violaciones a derechos humanos							
Porcentaje de avance en la elaboración e implementación de modelos, protocolos y estudios para la atención de víctimas de delitos específicos ^{10/}	Porcentaje	9.09	18.18	25.00	2014	0	100.0
Objetivo Especial 6. Seguimiento a los principios y enfoques generales de la LGV: perspectiva de género, perspectiva de derechos humanos, protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y enfoque diferencial y especializado							
Indicador de seguimiento a los principios y enfoques generales de la LGV ^{11/}	Porcentaje	33.0	33.0	33.0	2014	0	100.0

1/ Estimaciones al cierre del año.

2/ La implementación de la Encuesta de Satisfacción a víctimas usuarias de los servicios de la CEAV inicia en el mes de agosto de 2017, razón por la cual se reporta un avance del 70%.

3/ La campaña de difusión planeada fue suspendida y ésta se ha realizado de manera orgánica a través de redes sociales, boletines de prensa, difusión de cartillas y otros materiales elaborados por la CEAV.

4/ La CEAV firmó convenios de colaboración con las 32 entidades federativas e instituciones que integran el SNAV. Sin embargo, el indicador no registra avance pues no se ha concretado la firma de los 5 convenios que se plantean en el PAIV.

5/ El número de registros del RENAVID se ha incrementado de manera considerable durante el primer semestre de 2017. Al 30 de junio se tiene un total de 3,068 registros, cifra muy cercana a los 3,959 reportados en 2016.

6/ La suscripción de los convenios enunciados en el PAIV no se han concretado, por lo que este indicador no reporta avance.

7/ La CEAV continuará con las actividades de capacitación a los funcionarios públicos de las instituciones que conforman el SNAV que lo soliciten, previendo cumplir con el 100% de la meta planteada para 2017.

8/ Se está en proceso de construcción del estándar que servirá de base para la certificación. En cuanto se concluya y apruebe por las instancias correspondientes, se iniciará con éste proceso.

9/ La CEAV trabaja en la elaboración de modelos dirigidos a adultos mayores, víctimas desplazadas y estudios para brindar una atención con enfoque de interculturalidad.

10/ En 2017 la CEAV desarrolla estudios relacionados con los temas de tortura y desaparición.

11/ Todas las acciones de la CEAV se rigen por los principios y enfoques dispuestos de la Ley General de Víctimas.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares del periodo enero-junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

ESTADÍSTICAS
NACIONALES



Elecciones federales para Presidente de la República, Senadores y Diputados

(Miles de votos)

Año	Votación Efectiva																	Anulada		
	Total	Total	Alianza para el Cambio ^{1/}	Alianza por México ^{2/}	PAN	PRI	PPS	PRD	PARM	PT	PVEM	DS	MORENA ^{3/}	PH ^{3/}	PES ^{3/}	Candi- datos indepen- dientes	Otro ^{4/}		Coali- ción ^{5/}	A candi- datos no registra- dos
Presidente de la República																				
1994	35 285.3	34 277.0	34 233.3	15 989.6	9 146.9	17 181.7	1 666.6	5 852.1	1 928.8	970.1	3 273.3	592.4					395.8		43.7	1 008.3
2000	37 601.7	36 813.5	36 782.0	15 989.6	6 256.8	13 579.7	1 569.9	14 756.3	1 569.9								206.6		31.5	788.2
2006 ^{6/}	41 791.0	40 886.4	40 588.5	15 989.6	15 000.2	9 301.4	14 756.3	15 848.8									1 530.6		297.9	904.6
2012 ^{8/}	50 143.5	48 906.6	48 886.0	15 989.6	12 732.6	19 158.5	15 848.8										1 146.1		20.6	1 236.9
Senadores																				
1994	35 336.0	34 282.0	34 261.0	15 989.6	8 847.0	17 218.0	2 180.0	5 770.0	2 700.0	974.0	4 400.0	669.7					524.0		21.0	1 054.0
1997	30 167.6	29 296.3	29 280.6	15 989.6	7 881.0	11 279.2	95.7	7 569.9	2 744.0	745.3	11 808.0						528.7		15.7	871.3
2000	37 259.8	36 408.5	36 379.3	15 989.6	7 024.4	13 694.0	12 292.5	12 292.5									518.7		29.2	851.3
2006 ^{6/}	41 403.7	40 386.8	40 268.0	15 989.6	13 889.1	11 622.0	9 265.5	9 265.5									2 464.4		118.8	1 016.9
2012 ^{9/}	49 004.2	46 248.6	46 118.0	15 989.6	13 120.5	15 600.1	1 403.5	2 869.8									3 858.6		130.6	2 755.6
Diputados																				
1994	34 664.0	33 539.0	33 518.0	15 989.6	8 664.4	16 851.1	2 311.1	5 590.4	2 855.0	896.4	4 709.0	698.9					528.2		21.0	1 125.0
1997	29 772.0	28 927.2	28 913.4	15 989.6	7 696.2	11 312.0	97.5	7 436.5	2 720.0	749.2	11 105.9						427.2		28.0	863.0
2000	37 166.1	36 303.1	36 275.1	15 989.6	6 943.0	13 722.0	11 941.8	11 941.8									1 356.9		16.4	903.6
2003	26 983.5	26 079.9	26 063.5	15 989.6	8 305.9	6 266.7	4 764.5	4 764.5									2 718.0		128.3	1 033.6
2006 ^{6/}	41 194.9	40 161.3	40 033.0	15 989.6	13 753.6	11 619.6	12 829.3	12 829.3									2 360.8		56.4	1 867.7
2009 ^{7/}	34 560.0	32 692.3	32 635.9	15 989.6	9 679.4	12 829.3	9 135.1	9 135.1									4 023.5		41.1	2 465.4
2012 ^{9/}	49 775.5	47 310.1	47 269.0	15 989.6	12 885.4	15 892.9	1 134.4	2 286.8	3 045.3								3 918.8		52.3	1 900.8
2015 ^{10/}	39 872.2	37 971.4	37 919.1	15 989.6	8 379.5	11 638.6	4 335.7	4 335.7									225.5		1 325.3	1 900.8

1/ Incluye al Partido Acción Nacional y al Partido Verde Ecologista de México.

2/ Incluye al Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Alianza Social y Partido de la Sociedad Nacionalista.

3/ Se refiere al Partido Movimiento Regeneración Nacional, Partido Humanista y Partido Encuentro Social.

4/ Para 1994 se incluyen 297.9 miles de votos del PFCRN y 97.9 miles de votos del PDM; en 2000, la cifra corresponde al PCDE. En 2012, los votos de las coaliciones del PRI-PVEM y PRD-PT-MC se incluyen en el PRI y PRD, respectivamente. En la columna de otros se incluye al Partido Nueva Alianza. En Senadores el PDM y el PFCRN en 1994 obtuvieron el primero 122 mil votos, respectivamente. En 1997 incluye 335.4 miles de votos del Partido Cardenista y 193.3 miles de votos del PDM. El año 2000 se refiere al PCDE. En 2006 se contempla a Nueva Alianza con 1,677.0 miles de votos y Alternativa con 787.4 miles de votos. En 2012 se contempla a Movimiento Ciudadano con 2,013.1 miles de votos y a Nueva Alianza con 1,845.4 miles de votos. En Diputados para 1994 se incluyen al PDM y al PFCRN, donde el primero obtuvo 1,483 mil votos; y al segundo 379.9 mil votos, respectivamente. En 1997 el Partido Cardenista alcanzó una votación de 324.3 miles de votos y el PDM de 191.8 miles de votos. El dato de 2000 se refiere al PCDE. Para 2003 se contempla la votación de Convergencia por la Democracia con 605.8 miles de votos, el Partido Fuerza Ciudadana con 125.7 miles de votos; el Partido Liberal Mexicano con 108.9 miles de votos; el Partido México Posible con 243.4 miles de votos; el Partido de la Sociedad Nacionalista con 74.5 miles de votos y el Partido Alianza Social con 198.6 miles de votos. En 2006 se contempla a Nueva Alianza con 1,872.2 miles de votos y Alternativa con 845.7 miles de votos. En 2009 se contempla a Convergencia con 82.0 miles de votos, Nueva Alianza con 1,181.8 miles de votos, Social Demócrata con 357.0 miles de votos. En 2012 se contempla Movimiento Ciudadano con 1,992.1 miles de votos y Nueva Alianza con 2,031.4 miles de votos. En 2015 se contemplan Movimiento Ciudadano con 2,431.9 miles de votos y Nueva Alianza 1,486.9 miles de votos.

5/ En Diputados, para 2003 los votos registrados son de la Alianza para Todos conformada en 97 distritos entre el PRI-PVEM.

6/ La votación que registra el PRI corresponde a la alcanzada por la "Alianza por México", integrada por el PRI-PVEM. La que registra el PRD se refiere a la que obtuvo la coalición "Alianza por el Bien de Todos" integrada por PRD-PT-Convergencia por la Democracia. En la columna de "Otros" se registra la votación de los partidos: Nueva Alianza y Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina. Resultados definitivos obtenidos por el Instituto Federal Electoral.

7/ Respecto a los resultados definitivos de la elección intermedia de 2009, la votación obtenida por la coalición "Primer México" (PRI-PVEM) que contemplo parcialmente en 63 distritos electorales, es sumada a la votación del PT. La encabezaba, asimismo, los sufragios obtenidos por la coalición "Salvemos México" (PT-Convergencia) registrada en los 300 distritos federales, es sumada a la votación del PT.

8/ La votación que registra el PRI corresponde a la alcanzada por la coalición "Compromiso por México", integrada por el PRI-PVEM. La que registra el PRD hace referencia a la alcanzada por la coalición "Movimiento Progresista" integrada por el PRD-PT-MC.

En la columna de otros se registra la votación del partido Nueva Alianza. Resultados definitivos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

9/ En el 2012 se consignaron los votos por partido político así como los que se refieren a los votos por coalición en las elecciones de Senadores y Diputados. Por coalición en las elecciones de Senadores y Diputados por el PRD-PT-MC se distribuyen en esos partidos de acuerdo a su convenio de coalición. En la columna de otros se registra la votación de los partidos: Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza. Resultados definitivos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

10/ En Diputados para 2015, en la columna de otros se consignaron los votos por Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza.

Fuente: Secretaría de Gobernación.



Composición de la Cámara de Senadores por partido político ^{1/}

Año	Por partido político												
	Total	Alianza para el Cambio ^{2/}	Alianza por México ^{3/}	Alianza por México ^{4/}	Alianza por el Bien de Todos ^{5/}	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CD-PPN ^{6/}	PANAL ^{7/}	Sin partido
1994	128					25	95	8					
1997	128					33	77	15	1	2			
2000 ^{8/}	128	52	18			47	58	17		5			1
2006	128				39	52	33	29	2	6	5	1	
2008	128					52	33	26	5	6	5	1	
2009	128					52	32	27	4	6	5	2	
2010	128					50	33	26	5	6	6	1	1
2011	128					50	33	25	5	6	6	1	2
2012	128					38	54	22	5	7	1	1	
2013	128					38	54	22	5	7	1	1	
2014 ^{9/}	128					38	54	22	6	7	0	1	
2015	128					38	54	22	6	7	0	1	
2016	128					38	55	19	7	7			2
2017 ^{10/}	128					38	55	8	15	7			5

1/ Se consideran únicamente los partidos políticos con representación en la Cámara de Senadores. A partir de la LXIII Legislatura, derivado de la reforma constitucional en materia política (DOF 09-08-2012), existen legisladores "Independientes". Los senadores que decidieron dejar de pertenecer a su grupo parlamentario se les denominan legisladores "Sin partido".

2/ Incluye al Partido Acción Nacional y al Partido Verde Ecologista de México, cuyos escaños se registran en la columna respectiva.

3/ Incluye al Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Alianza Social y Partido de la Sociedad Nacionalista, cuyos escaños se registran en la columna respectiva, excepción hecha de Convergencia por la Democracia porque no forma grupo parlamentario (independiente).

4/ Incluye al Partido Revolucionario Institucional y al Partido Verde Ecologista de México.

5/ Incluye al Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Convergencia por la Democracia.

6/ La denominación de Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional (CD-PPN) se modificó en 2011 por la de Movimiento Ciudadano (MC).

7/ Obtuvieron su registro en 2005.

8/ La columna de total y de Alianza por México para este año incluye un senador de Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, al cual le corresponden 0.8 por ciento.

9/ La columna del PT cambia a 6 senadores y CD-PPN a 0, debido a que la Senadora Layda Elena Sansores San Román informó en la sesión del 1 de abril de 2014 que deja de ser senadora de MC, para formar parte del grupo parlamentario del PT.

10/ Datos al 30 junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Composición de la Cámara de Diputados por partido político ^{1/}

Año	Por partido político																	
	Total	Alianza para el Cambio ^{2/}	Alianza por México ^{3/}	Alianza por México ^{4/}	Alianza por el Bien de Todos ^{5/}	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CD-PPN ^{6/}	PANAL ^{7/}	PASC ^{8/}	MORE-NA ^{9/}	PH ^{9/}	PES ^{9/}	Sin partido	INDEP.
1994	500					119	300	71	10									
1997	500					122	239	125	6	8								
2000 ^{10/}	500	223	68			207	206	53	8	16							10	
2003	500					149	224	97	6	17	5						2	
2006 ^{11/}	500			123	162	206	104	126	16	19	16	9	4					
2008	500					206	106	125	11	17	18	9	5				3	
2009	500					143	237	71	13	21	6	9						
2010	500					142	237	69	13	21	8	9					1	
2011	500					141	240	68	13	21	8	7					2	
2012	500					114	213	102	15	28	18	10						
2013 ^{12/}	499					114	212	101	14	28	20	10						
2014	500					114	213	101	14	28	20	10						
2015 ^{13/}	489					108	208	99	11	27	12	10		12	0	0	2	
2016	500					109	208	60		42	24	11		36		9		1
2017 ^{14/}	496					109	203	61		39	21	12		39	0	9	2	1

1/ Se consideran únicamente los partidos políticos con representación en la Cámara de Diputados. A partir de la LXIII Legislatura, derivado de la reforma constitucional en materia política (DOF 09-08-2012), existen legisladores "Independientes". Los diputados que decidieron dejar de pertenecer a su grupo parlamentario se les denomina legisladores "Sin partido".

2/ Incluye al Partido Acción Nacional y al Partido Verde Ecologista de México, cuyos escaños se registran en la columna respectiva.

3/ Incluye al Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Alianza Social y Partido de la Sociedad Nacionalista, cuyos escaños se registran en la columna respectiva, excepción hecha de Convergencia por la Democracia porque no forma grupo parlamentario (independiente).

4/ Incluye al Partido Revolucionario Institucional y al Partido Verde Ecologista de México.

5/ Incluye al Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Convergencia por la Democracia.

6/ La denominación de Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional (CD-PPN) se modificó en 2011 por la de Movimiento Ciudadano (MC).

7/ Obtuvo su registro en 2005.

8/ La columna de total y de Alianza por México para este año incluye un senador de Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, al cual le corresponden 0.8 por ciento.

9/ Para 2015, se refiere al Partido Movimiento Regeneración Nacional, Partido Humanista y Partido Encuentro Social.

10/ La columna de total y de Alianza por México incluye dos diputados de Convergencia por la Democracia, tres del PSN y dos del PAS, a los cuales les correspondieron 0.4, 0.6 y 0.4 por ciento, respectivamente, y cuyos escaños están considerados en la columna de sin partido.

11/ Con información del IFE, basada en el acuerdo aprobado por su Consejo General el 23 de agosto del 2006 y en las declaraciones de validez emitidas por los consejos locales y distritales. El cuadro no refleja las negociaciones entre partidos para conformar los Grupos Parlamentarios.

12/ Al 31 de agosto de 2013, en la Legislatura LXII queda un curul pendiente que pertenece al Diputado Vázquez Parissi Ponciano (PRI) quién solicitó licencia en la sesión del 20 de marzo de 2013.

13/ Al 31 de agosto de 2015, en la LXII Legislatura estaban desocupadas 11 curules, los cuales 6 pertenecían al PRI y 5 al PAN.

14/ Al 30 de junio de 2017, están desocupadas 4 curules, de las cuales 2 pertenecen al PRI, una al PVEM y una a un diputado sin partido.

Fuente: Secretaría de Gobernación.



Elecciones locales para gobernador^{1/} (Miles de votos)

Concepto	2000 ^{2/}	2001 ^{3/}	2003	2004	2005	2006 ^{4/}	2007 ^{5/}	2009 ^{6/}	2010 ^{7/}	2011 ^{8/}	2012 ^{9/}	2013 ^{10/}	2015 ^{11/}	2016 ^{15/}	2017 ^{6/}
No. DE ELECCIONES	5	4	6	10	7	6	1	6	12	5	7	1	9	12	3
VOTACION TOTAL	10 093.5	4 343.4	3 926.7	10 448.7	7 532.1	12 260.8	8 429.9	4 982.4	10 437.9	7 971.1	15 420.3	9 42.4	7 989.5	14 621.3	7 191.0
Votación efectiva	9 891.7	4 272.4	3 820.9	10 146.4	7 307.3	12 066.1	8 299.9	4 834.2	10 023.1	7 722.8	15 027.6	9 12.4	7 704.8	14 166.4	6 987.7
- Por partido político	9 888.1	4 269.7	3 820.3	10 138.3	7 300.0	12 059.3	8 299.9	4 833.6	10 014.6	7 711.3	15 021.7	9 087.7	7 696.6	13 681.3	6 711.3
PAN	2 346.2	586.4	1 475.1	2 764.3	1 531.3	4 046.0	3 550.0	2 184.7	2 586.0	1 322.6	3 224.6	4 42.8	2 436.7	5 110.8	1 127.7
PRI	3 205.8	2 417.9	1 083.3	1 575.5	3 584.2	3 838.4	4 153.3	2 354.6	6 297.3	4 525.1	5 831.2	4 17.9	2 914.0	5 010.4	2 414.7
PRD	1 622.3	47.3	79.3	373.1	2 094.7	3 774.5	2.4	200.8	7 48.8	1 809.4	4 579.0		1 229.7	518.1	1 072.0
PARM	31.2														
PT	118.1	25.4	92.0	50.4	40.7	52.5	27.1	22.2	265.0	23.6	28.8		168.9	346.6	89.3
PVEM	54.4	3.3	1.0	35.9	5.4		3.8	18.1		7.7			133.8	46.3	5.4
MORENA ^{12/}													295.3	1 869.1	1 954.5
PES ^{12/}													42.1	160.6	4.8
Coalición ^{13/}	2 196.1	1 174.5	1 993.7	5 219.6									46.9	16.2	10.1
Independientes													429.2	603.2	32.8
Otros ^{14/}	314.0	14.9	70.9	119.5	43.7	347.9	6.2	53.2	117.5	22.9	1 358.1	48.0	429.2	603.2	32.8
- A candidatos no registrados	3.6	2.7	0.6	8.1	7.3	6.8	0.1	0.6	8.5	11.5	5.9	3.7	8.2	15.6	9.0
Anulada	201.8	71.0	105.8	302.3	224.8	194.7	13.0	148.2	414.8	248.3	392.7	30.0	284.7	454.9	203.3

1/ Se consideran únicamente los partidos políticos que reportan votación. No se presentan las columnas de los años 2002, 2008 y 2014, ya que en estos años no se realizaron elecciones para gobernador.

2/ Incluye al Distrito Federal para Jefe de Gobierno con candidatura común por los partidos PRD-PT-CD-PSN-PAS-PCD. Para el caso de gobernador en Chiapas, ganó la Alianza por Chiapas PAN-PRD-PVEM, contabilizada en la columna Otros.

3/ En Yucatán ganó la candidatura común PAN-PRD-PT que fue contabilizada para el PAN.

4/ En el 2006 la votación se contabilizó al partido que encabezaba la Alianza. En el Distrito Federal, PRI-PVEM; y la Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia).

5/ En 2007 en Yucatán, la votación del PAN es la obtenida por la Alianza PAN-PANAL; la del PRI en la Alianza Ciudadana (PRI, PVEM y PNY); y la del PT por la coalición Todos Somos Yucatán (PT-Convergencia).

6/ En 2009 la alianza PRI-PANAL, contenido para las gubernaturas de Campeche, Querétaro y Colima, en esta última entidad también se registraron las coaliciones PAN-ADC, y PRD-PSD. En Nuevo León PRI-PVEM-PCC-PD; en Sonora PRI-PVEM-PANAL y en San Luis Potosí PAN-PANAL, PRI-PVEM-PSD y PRD-PT-PC-PCP.

7/ En 2010 la coalición PRI-PVEM-PANAL, contenido en Aguascalientes, Hidalgo, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas; PRI-PVEM en Oaxaca y Puebla; en Tlaxcala se registró la alianza PRI-PVEM-PS y en Chihuahua PRI-PVEM-PANAL-PT; PAN-PRD-CD en Durango, Hidalgo y Sinaloa; PRD-CD en Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz; PRD-CD en Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz; PUP y PANAL en Oaxaca y PS en Tlaxcala.

8/ En Guerrero se conformaron las coaliciones PRI-PVEM-PANAL y PRD-PT-CD. En Baja California Sur la alianza PAN-PRD-PS contenido contra las alianzas PRI, PVEM, Sudcaliforniano y PRD-PT. En Coahuila, la coalición por un "Coahuila Libre y Seguro" (PAN, UDC) contenido contra la candidatura común PRI, PVEM, PANAL, PSD, PPC y por su parte PT, CD. En el Estado de México, contendieron las coaliciones "Unidos Por Tl", PRI, PVEM, PANAL, contra la coalición "Unidos Podemos Más" PRD, PT, CD. En Nayarit, contendieron las coaliciones "Nayarit Nos Une" PRI, PVEM, PANAL, y por otro lado, la coalición PT, CD. Para efectos de este cuadro, la votación que obtuvieron las coaliciones se sumaron al partido mayoritario.

9/ En 2012 PRI-PVEM-PANAL conformaron candidaturas comunes en Chiapas, Morelos y Tlaxcala; PRI-PVEM Distrito Federal, Guanajuato y Jalisco; PRI-PVEM PSD en Yucatán, PAN-PANAL en Guanajuato; PRD-PT-MC en Chiapas, Distrito Federal, Morelos, Tabasco y Yucatán. Las votaciones se consignaron al PAN, PRI y PRD, respectivamente.

10/ En 2013 para la elección de gobernador de Baja California, se coaligaron el PAN-PRD-PANAL-PBEC "Unidos por Baja California", los votos se contabilizaron al PAN. Asimismo, se coaligaron PRI-PVEM-PT-PES "Compromiso por Baja California", los votos se consignaron al PRI. En el rubro de otros se consignaron los votos de Movimiento Ciudadano.

11/ En 2015 para la elección de gobernador de los estados de Baja California Sur, Nuevo León y San Luis Potosí se formó la coalición PRI-PVEM-PANAL, los votos se contabilizaron para el PRI. En la elección de San Luis Potosí se formó la coalición entre el PRD-PT y Conciencia Popular, los votos se contabilizaron al PRD. Se incluye la elección extraordinaria de Colima efectuada el 17 de enero del 2016.

12/ Para 2015, se refiere al Partido Movimiento Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social.

13/ En 2000 para Jefe de Gobierno en el Distrito Federal se coaligaron PAN-PVEM; para gobernador de Guanajuato PRD-PT-CD-PAS y en Chiapas PAN-PRD-PT-PVEM. En 2001, para gobernador de Baja California, se coaligaron PAN-PVEM y CD-PAS. En 2003 incluye las coaliciones del PRI-PVEM en Querétaro y Sonora, y PRI-PVEM-PUM-PFC en Nuevo León, en Colima PRI-PT-PVEM y San Luis Potosí PRI-PVEM-PSN, de igual manera incluye la coalición en Colima del PAN-PRD y ADC. Asimismo, se incorpora la del PRD-PMP en Campeche, PRD-PMP en Querétaro y PRD-PT-CD-PAS en San Luis Potosí. En 2004 la Coalición PRI-PVEM-PT se conformó en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Oaxaca y Zacatecas; PRI-PVEM en Tamaulipas y Tlaxcala; PRI-PVEM-PRV en Veracruz. Asimismo, el PAN-PRD-PCD se coaligaron en Chihuahua y Oaxaca; y el PAN-PCDT-PJS en Tlaxcala. La Coalición del PRD-PCD se conformó en Aguascalientes, Tamaulipas y Tlaxcala; y el PRD-PT-PCD en Durango y Veracruz. Para el 2005 se formalizaron las siguientes Coaliciones: Coaliciones, PRI-PVEM en Baja California Sur, Quintana Roo, Hidalgo y México; PRI-PVEM-PT en Guerrero y Colima; PAN-Convergencia en Quintana Roo y México; PAN-ADC sólo en Colima; PRD-PT en Quintana Roo y México; PRD-Convergencia en Baja California Sur; PRD-Convergencia-PRS en Guerrero; y por último PRD-PT-PRS en Nayarit.

14/ En 2000 en Morelos el Partido Civilista Morelense; en 2001 en Yucatán el Partido Alianza por Yucatán y en Baja California el Partido de Baja California (PBC). En 2003 se incluye la votación del Partido Convergencia, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido de la Alianza Social, Partido Fuerza Ciudadana y el Partido México Posible y Liberal Mexicano. En 2004 el Partido Unidad Popular contenido en Oaxaca, lo mismo que el Partido Duranguense en Durango y el Barzonista en Sinaloa. En 2005 el Partido Convergencia contenido por la Gubernatura en Nayarit. Para 2006 se contempla la votación de los partidos que participan por primera vez en una elección (Nueva Alianza y PASDC). En el Distrito Federal, Nueva Alianza, CD; Guanajuato, CD; PASDC; Jalisco, CD, Nueva Alianza y PASDC; Morelos, Nueva Alianza y PASDC; CC. En 2012 se contempla la votación de Movimiento Ciudadano registrada en los estados de Guanajuato, Jalisco y Michoacán; los sufragios de PANAL en los estados de Distrito Federal, Jalisco, Michoacán y Yucatán; y la del POCH en Chiapas y Durango. Nueva Alianza, Partido Humanista y locales.

15/ En 2016 para la elección de gobernador de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, PCD, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas se formó la coalición PRI-PVEM-PANAL, los votos se contabilizaron para el PRI. En la elección de Puebla se formó la coalición entre el PRI-PVEM-PES, los votos se contabilizaron al PRI. Asimismo, para la elección de Gobernador de Durango, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas el PAN formó coalición con el PRD. En la elección de Puebla el PAN formó coalición con el PT y PANAL, los votos se contabilizaron al PAN.

p/ En 2017 para la elección de gobernador de Coahuila se conformaron las coaliciones PAN-UJC-PPC-PES y PRI-PVEM-PANAL, los votos se contabilizaron para el PAN y PRI, respectivamente. En la elección del estado de México se formó la coalición entre el PRI-PVEM-PANAL-PES, los votos se contabilizaron al PRI. Asimismo, para la elección de Nayarit se conformaron las coaliciones PAN-PRD-PT-PRS y PRI-PVEM-PANAL, los votos se contabilizaron al PAN y PRI, respectivamente. Los datos son preliminares a junio 2017, faltan las resoluciones de los órganos jurisdiccionales.

Fuente: Secretaría de Gobernación.



Elecciones locales para diputados 1/ (Miles de votos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 2/	2007 3/	2008 4/	2009 5/	2010 6/	2011 7/	2012 8/	2013 9/	2014 10/	2015 11/	2016 12/	2017 16/
No. DE ELECCIONES (Comicios)	13	13	6	12	14	6	12	14	5	12	15	15	15	15	2	16	12	2
VOTACION TOTAL	20 832.4	9 927.0	2 657.9	15 176.2	13 806.8	3 154.0	18 677.9	14 797.4	2 941.6	18 336.3	16 689.0	1 927.3	28 027.5	13 298.7	1 245.2	25 023.8	12 920.5	1 413.3
Votación efectiva	20 395.6	9 614.7	2 552.2	14 815.7	13 806.8	2 997.8	18 013.0	14 250.0	2 823.0	17 319.4	16 024.4	1 891.0	26 454.1	12 762.9	1 200.7	23 902.8	12 402.9	1 376.6
- Por partido político																		
PAN	6 595.8	2 738.9	516.4	4 939.9	3 675.6	484.7	6 813.4	4 477.8	432.5	5 510.9	3 335.1	627.4	6 991.9	4 126.0	285.2	5 424.4	3 432.3	382.7
PRI	6 797.8	4 103.9	874.9	2 012.6	2 393.0	944.2	4 147.1	6 064.7	1 184.8	6 418.4	7 296.2	954.2	9 281.6	5 432.8	646.8	6 908.2	3 743.9	436.6
PRD	3 429.1	1 073.1	578.9	3 068.8	625.5	633.3	5 235.1	2 239.0	789.8	1 854.9	1 159.2	155.9	5 328.3	710.0	95.6	3 333.9	976.7	57.3
PARM	118.3																	
PT	455.6	406.7	76.1	418.0	225.6	103.9	55.2	355.9	152.1	765.8	719.6	46.4	814.5	568.0	39.0	616.0	446.5	33.5
PVEM	360.5	198.8	71.0	574.1	196.2	58.8	297.5	224.4	74.8	1 003.5	298.7	14.3	1 150.5	202.5	6.5	1 000.0	461.5	42.6
MORENA 13/																		
PH 13/																		
Coalición 14/	1 831.4	774.2	434.3	3 020.5	6 367.9	590.7	49.2			499.5	2 734.6	3.1	79.0			534.0	12.1	16.1
Candidatos independientes																		
Otros 15/	790.4	314.4		774.4	312.0	179.2	1 458.0	828.7	188.5	1 250.2	466.0	66.2	2 790.9	1 698.9	123.4	2 935.3	108.6	7.4
- A candidatos no registrados	167	47	0.6	7.4	100	3.0	6.7	103	0.5	16.2	15.0	23.5	16.4	24.7	4.2	33.1	23.2	1.5
Anulada	436.8	312.3	105.7	360.5	1.0	156.2	664.9	547.4	118.6	1 016.9	664.6	36.3	1 573.4	535.8	44.5	1 121.0	517.6	36.7

1/ Se consideran únicamente los partidos políticos que reportan votación.
 2/ En 2006 la votación se contabilizó al partido que encabezaba la Alianza. En Campeche, PRD-PT-CD; Colima, PRI-PVEM, PRD-ADC; Distrito Federal, PRI-PVEM, PRD-PT-CD; Guanajuato, PRI-PVEM, PRD-PT-CD; Hidalgo, PRI-PVEM, PRD-PT-CD; Nuevo León, PRI-PVEM, PRD-PT-CD; Querétaro, PRI-PVEM, Sonora, PRI-Nueva Alianza, PRD-PT-CD.
 3/ En 2007 el PRI conformó en Yucatán la Alianza Ciudadana con los partidos PAY y PVEM; PT y Convergencia integraron la Coalición "Todos somos Yucatán". En Chihuahua el PRI se alió con el PANAL y PRD con Convergencia. En Durango participó la alianza "Durango nos Une" (PRI-PANAL-PD) en 5 distritos, y la alianza PT-Convergencia. En Zacatecas se verificó la alianza PRD-Convergencia. En Aguascalientes se realizó la coalición entre PAN y PANAL. En Baja California el PAN efectuó una alianza con PANAL y PES; el PRI con PVEM y PBC, y PT con Convergencia. En Oaxaca se efectuó la "Alianza que Construye" conformada por los partidos PRI-PVEM, y la alianza PRD-PT-Convergencia. En Veracruz el PRI se alió con PVEM, PASDC y PRV, y la coalición parcial de PRD-Convergencia. En Chiapas el PAN fue coaligado con el PANAL, y el PRI realizó una alianza parcial con el PVEM en ocho distritos, PRD-PT-Convergencia compitieron juntos en 20 distritos, en tanto que PRD-PT-Convergencia-PVEM en cuatro. En Sinaloa se conformó la alianza "Sinaloa Avanza" entre los partidos PRI-PANAL. En Michoacán el PRD, PT y Convergencia realizaron una alianza. En Puebla PRI y PVEM contendieron coaligados, así como PRD y Convergencia. En Tamaulipas el PRI realizó alianzas parciales con PVEM y PANAL, así como PRD-PT. En Tlaxcala el PAN fue aliado con el partido local PAC, PRI con PVEM.
 4/ En 2008 el PAN realizó una alianza con PVEM en Baja California Sur, en tanto que el PRD con PT y Convergencia. En Quintana Roo el PRI se coaligó con el PVEM en 6 distritos electorales; PRD, Convergencia y PT en los 15 distritos. En Hidalgo el PRI realizó una alianza parcial con el PANAL. En Nayarit el PRD se coaligó con el PVEM, PRI con Nueva Alianza y Convergencia con el partido local PRS.
 5/ En 2009 el PRI realizó alianzas con el PANAL en Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León y Querétaro, la coalición PRI-PVEM contenido en Guerrero y San Luis Potosí; PRI-PANAL-PVEM en Sonora y en 8 distritos del estado de México, en esa misma entidad se coaligaron PRI-PANAL-PVEM-PSD en 32 distritos; PRI-PD-PCC en Nuevo León; PRI-PSD en San Luis Potosí; PT-CD en Guerrero; PRD-PT en 15 distritos del estado de México y en San Luis Potosí; PAN-ADC en Colima y PAN-PANAL en dos distritos de San Luis Potosí; PRD-PSD en Colima, PRD-PT-CD en 5 distritos del Distrito Federal, así como PRD-CD en 2 distritos de la misma demarcación; PT-PSD en San Luis Potosí.
 6/ En 2010 la coalición del PRI-PVEM, contenido en Baja California, Chiapas (parcial en 5 distritos), Oaxaca, Puebla y Tlaxcala; PAN-PANAL-PES y PT-CD en Baja California; PRI-PVEM-PANAL en Aguascalientes, Chihuahua (parcial 8 distritos), Quintana Roo (parcial 8 distritos), Sinaloa y Zacatecas; PRI-PANAL (parcial 3 distritos) y PRI-PVEM (parcial 4 distritos) en Tamaulipas; PAN-PRD-PT-CD en Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo (parcial 8 distritos) y Sinaloa; en Chiapas se conformaron las alianzas PAN-PRD-CD-PANAL (parcial 16 distritos), PAN-PRD-PANAL-CD-PSD (parcial 8 distritos) y PVEM-PSD (parcial 5 distritos); en Durango PAN-PRD-CD (parcial 16 distritos) y PRI-PVEM-PANAL-PD (parcial 5 distritos); PAN-PRD-CD-PANAL en Puebla; PAN-PANAL en Tlaxcala; PAN-PANAL (parcial 20 distritos), PRI-PVEM-PRV y PRD-PT-CD en Veracruz; PRD-CD en Zacatecas. En la línea de Otros se contempla la votación de CD en Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca y Tlaxcala; PANAL en Durango, Oaxaca y Veracruz; CD-PANAL en Chihuahua, Quintana Roo y Tamaulipas; PSD en Chiapas; PD en Durango; PUP en Oaxaca; y PAC, PS, PP, PTL y PPT en Tlaxcala.
 7/ En 2011 contendieron en BCS, las alianzas PAN-PMRPS, PRI-PVEM, sudcaliforniano y PRD-PT. En Coahuila, el PRI contendió en Candidaturas Comunes Parciales con el PVEM, PANAL, PFC (V, VIII), PNA, PSD (VI, XII, XV); PNA, PPC (IX, X); en tanto que la coalición "Coahuila libre y Seguro" PAN, UDC, fue en todos los distritos. En Nayarit, contendieron la coalición "Nayarit Nos Une" PRI, PVEM, PANAL, y por su parte la coalición PT, CD.
 8/ En la elección de 2012, el PAN participó solo en las elecciones de Campeche, 11 distritos de Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, 4 distritos de Sonora, Tabasco y Yucatán. En candidatura común en 13 distritos con el POCH en Chiapas, 12 distritos con el PANAL en Sonora. Asimismo, fue en coalición con el PANAL en San Luis Potosí en 3 distritos. El PRI, participó solo en 6 distritos de Chiapas, 17 distritos de Guerrero, 15 distritos de Guanajuato, 5 distritos de Querétaro, 1 distrito en San Luis Potosí y 1 distrito en Yucatán. En candidatura común en 18 distritos de Chiapas con el PVEM y POCH, 40 distritos en el Distrito Federal, 7 distritos de Guanajuato, 8 distritos de San Luis Potosí, 15 distritos de Sonora, 14 distritos de Yucatán con el PVEM, en 12 distritos de Morelos con el PANAL, y en 21 distritos de Tabasco con el PVEM y PANAL. Asimismo, formó coalición con el PVEM en 21 distritos de Campeche, 11 distritos en Guerrero, 20 distritos en Jalisco, 7 distritos en el Estado de México, 8 distritos de Querétaro, 5 distritos de San Luis Potosí y 6 distritos de Sonora.



Con el PANAL formó coalición en 16 distritos de Colima, 3 distritos del Estado de México y 6 distritos de Morelos con el PVEM y PANAL se coaligó en 30 distritos en Querétaro, finalmente en Nuevo León formó coalición 26 distritos con el PVEM, Demócrata y Cruzada Ciudadana. El PRD, participó solo en los estados de Campeche, Colima, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, 18 distritos de Guerrero, Nuevo León, Querétaro y Yucatán. En candidatura común con el PT y MC en el Distrito Federal, 7 distritos de San Luis Potosí 16 distritos de Sonora y 21 distritos de Tabasco. En coalición con el PT y MC en Chiapas, 10 distritos en Guerrero y 6 distritos en Morelos. La votación de las coaliciones es consignada al partido que encabeza las coaliciones. La Votación de los partidos políticos PANAL y Movimiento Ciudadano fueron integradas a la columna de otros partidos, junto con los partidos políticos locales.

9/ En la elección de 2013, el PAN participó solo en las elecciones de Chihuahua, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Se coaligó con el PRD en las elecciones de Aguascalientes y Zacatecas, con el PRD-PANAL-PEBC en Baja California y con el PRD-PANAL-CPP en Puebla. El PRI se coaligó con el PVEM en Aguascalientes, 6 distritos de Hidalgo, Oaxaca, Puebla 2 distritos de Tamaulipas y Tlaxcala. Con el PVEM-PANAL en 8 distritos de Chihuahua, 8 distritos de Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz. En 5 distritos con el PANAL en Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz. En 5 distritos de Hidalgo, Oaxaca, Puebla, 2 distritos de Tamaulipas y Tlaxcala. Con el PVEM-PANAL en 8 distritos de Chihuahua, 8 distritos de Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz. En 5 distritos con el PANAL en Tamaulipas. Con el PVEM-PT-PES en Baja California y con el PVEM-PANAL-PD en Durango. El PRD participó solo en las elecciones de Chihuahua, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. En candidatura común con el PRI en un distrito de Chihuahua.

10/ Para 2014, en Nayarit se formó la coalición entre el PRI-PVEM-PANAL, "Por el Bien de Nayarit", los votos son asignados al PRI. En otros se consideran los votos de los candidatos independientes y de los partidos locales de Coahuila.

11/ Para 2015, en Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Morelos, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora se formó la Coalición "PRI-PVEM-PANAL", parciales para varios distritos, en Guerrero, Jalisco, México y San Luis Potosí se formó la coalición entre el "PRI-PVEM". En Querétaro se presentó la coalición entre el "PRI-PVEM-PT" y "PRI-PT". En San Luis Potosí se formó la coalición entre el "PAN-PT" y "PRD-PT". Los votos fueron ubicados en el partido mayoritario.

12/ En 2016 para las elecciones de diputados de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas se formó la coalición PRI-PVEM-PANAL, los votos se contabilizaron para el PRI. En las elecciones de Chihuahua, Hidalgo y Tlaxcala el PRI participó en candidatura común con el PVEM, PT y PANAL. En las elecciones de Durango, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas el PAN formó coalición con el PRD, los votos se contabilizaron al PAN.

13/ Se refiere al Partido Movimiento Regeneración Nacional, Partido Humanista y Partido Encuentro Social.

14/ En la elección de diputados locales se registraron las siguientes coaliciones: en 2000 en Campeche PT-CD-PAS; en Colima PT-PAS-PSN-PCD-CD; en el Distrito Federal, PAN-PVEM; en Guanajuato PRD-PT-CD-PAS; en Morelos PRD-PCD-CD-PSN; en Nuevo León PRD-PAS-PSN-CD; en Querétaro PT-CD-PSN; y en San Luis Potosí CD-PSN-PAS. En 2001, en Baja California PAN-PVEM y CD-PAS. Para 2002 se dio la coalición PRD-PT en Baja California Sur, y PRI-PVEM en Guerrero. En 2003 se incluye la votación para las coaliciones PRI-PVEM en el Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco; y PRI-PVEM-PLM-PFC en Nuevo León. Para 2004 se registran las siguientes coaliciones: la Coalición integrada por el PRI-PVEM-PT que contendió en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Oaxaca y Zacatecas; PRI-PVEM en Michoacán y Tlaxcala; en Veracruz PRI-PVEM-PRV y PRI-PVEM-PT-BC en Baja California; además, PRI-PAY en Yucatán y PRI-PB en Sinaloa. La Coalición del PRD-PCD en Aguascalientes, Michoacán y Tamaulipas; la de PRD-PT-PCD en Durango y Veracruz; y la del PAN-PRD-PCD en Chihuahua y Oaxaca. Por su parte, la coalición del PAN-PRD-PT participó en Chiapas. En 2005 participaron las siguientes Coaliciones, PRI-PVEM en Baja California Sur, Hidalgo y Quintana Roo; PRD-Convergencia en Baja California Sur; PRD-PT y PAN-Convergencia en Quintana Roo. En 2007 se agregan los datos de las Candidaturas Comunes que realizaron candidatos de PAN-PANAL y PRI-PANAL en Michoacán. En 2014 se agregan los datos de la coalición parcial del PRI con PVEM-PANAL-PSD-PPC-PJ-PRC-PCP en siete distritos.

15/ Los partidos locales que han participado en contiendas electorales son: en 2000 en Morelos el Partido Civilista Morelense, y en San Luis Potosí los partidos Nava Partido Político y Partido Conciencia Popular; en 2001 en Yucatán el Partido Alianza por Yucatán y el Partido Yucateco; en Baja California el PBC y en Durango el Partido Duranguense. En 2003 se incluye la votación de los partidos Convergencia, Sociedad Nacionalista, Liberal Mexicano, Alianza Social, México Posible, Fuerza Ciudadana, y algunos partidos políticos locales. En 2004 las cifras corresponden a los partidos Barzonista de Sinaloa, Unidad Popular de Oaxaca y Duranguense. En 2005 el partido Convergencia participó solo en las elecciones para el Congreso de Nayarit. Para 2006 se integran los partidos políticos que participaron en su primera elección (Nueva Alianza, PSDC). En Campeche, Nueva Alianza y PASDC; Colima, PT-CD, PASDC; Distrito Federal, Nueva Alianza, CD; Guanajuato, CD, Nueva Alianza, PSDC, candidatura común en siete distritos; Jalisco, CD, PSN, PCD, PDS, Morelos, Nueva Alianza, PSDC, Candidatura común en tres distritos; Nuevo León, CD y Nueva Alianza, PSDC Partido Republicano; Querétaro, CD, Nueva Alianza, Sonora, CD, Nueva Alianza, candidatura común en 14 distritos. En 2007 se contempla la votación que obtuvieron los partidos PANAL y PASDC en Yucatán, Durango, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Michoacán y Zacatecas; del PASDC en Chihuahua y Baja California; de Convergencia y PASDC en Sinaloa y Aguascalientes; PAS en Chiapas; Convergencia y PRV en Veracruz; Convergencia, PCDT, PANAL, PASDC y PS en Tlaxcala; PD en Durango; PUP en Oaxaca y PEC en Puebla. En 2008 se contempla los sufragios obtenidos por PANAL y PASDC en Baja California Sur, Quintana Roo e Hidalgo, así PANAL, PASDC y PS en Tlaxcala, PD en Durango, PUP en Oaxaca y PEC en Puebla, así como la votación del partido local MRPS en BCS y Convergencia en Hidalgo. En 2015 se incluyen la votación del partido Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y la correspondiente al partido PCD en Guerrero, PPG de Guerrero, Futuro Democrático del Estado de México, Demócrata y Cruzada Ciudadana de Nuevo León y Partido Conciencia Popular de San Luis Potosí.

p/ En 2017 para las elecciones de diputados de los estados de Coahuila, se formaron las coaliciones PRI-PVEM-PANAL-PSDI-PJ-PRC-PCP y PAN-UDC-PPC-PES. En las elecciones Nayarit se formó la coalición PAN-PRD-PT-PRS en todos los distritos y la coalición parcial entre el PRI-PVEM-PANAL en cinco distritos. Los votos y diputados se distribuyeron conforme al origen de los candidatos. Los resultados son preliminares al mes de junio, faltan las resoluciones de los órganos jurisdiccionales.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Gubernaturas, diputaciones y ayuntamientos por partido político ^{1/}

(Continúa)

Año	Total	Partido político			
		PAN	PRI	PRD	Otros ^{2/}
	Gobernador ^{3/}				
2000 ^{4/}	5	3		1	1
2001 ^{5/}	4	2	1	1	
2002					
2003 ^{6/}	6	2	4		
2004 ^{7/}	10	2	7	1	
2005 ^{8/}	8		6	2	
2006	6	3	1	2	
2007 ^{9/}	3	1	1	1	
2008					
2009 ^{11/}	6	1	5		
2010 ^{12/}	12	3	9		
2011 ^{13/}	6	1	4	1	
2012	7	1	2	3	1
2013 ^{15/}	1	1			
2015	9	2	5	1	1
2016 ^{18/}	12	7	5		
2017	3	1	2		
	Diputados locales				
2000 ^{4/}	510	208	201	70	31
2001	432	108	219	73	32
2002	186	28	97	33	28
2003 ^{6/}	467	152	180	97	38
2004 ^{7/}	482	143	218	82	39
2005 ^{8/}	105	9	49	34	13
2006	469	184	132	95	58
2007 ^{9/}	488	134	225	61	68
2008 ^{10/}	183	23	87	37	36
2009 ^{11/}	510	153	205	71	81
2010 ^{12/}	541	128	251	58	104
2011 ^{13/}	76	16	37	6	17
2012 ^{14/}	618	151	230	126	111
2013 ^{15/}	442	114	225	26	77
2014 ^{16/}	34	2	30	2	
2015 ^{17/}	363	113	139	68	43
2016 ^{18/}	239	91	114	11	23
2017 ^{19/}	34	13	8	6	7

1/ Se refiere al total de procesos electorales ordinarios y extraordinarios. El total de curules o escaños renovados por tipo de elección, no necesariamente coinciden en los ciclos electorales, en virtud de que se consignan fechas de elección y no fechas de toma de posesión. Cuando estas últimas se realizan en las primeras semanas del año, los comicios pueden efectuarse algunas veces en el mismo año y en otras a fines del año anterior. Los espacios en blanco indican que no se realizaron elecciones.

2/ Las cifras para gobernador en 2006 contabiliza en esta columna la votación de los partidos que contendieron por primera vez (PANAL, PASC), así como la votación del PANAL en Sonora; la alianza PT-CD en Colima; PT-PVEM-Conciencia Popular en San Luis Potosí; CD-PVEM-PANAL-PASC, en el Distrito Federal; CD-PANAL-PVEM en Guanajuato; PANAL-PVEM en Jalisco; PANAL-PVEM en Morelos. PANAL-Partido Republicano-CD, en Nuevo León; PVEM-CD-PANAL en Querétaro. Para 2007 se contabilizan las votaciones de los partidos PT-CD en Yucatán, PRI-PANAL, PT-CD en Chihuahua y PRI-PANAL en Zacatecas.

3/ Para 2000 y 2006 se incluye la elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

4/ Incluye al Distrito Federal para el Jefe de Gobierno con candidatura común por los partidos PRD-PT-CD-PSN-PAS-PCD; así como el número de Asambleístas que corresponden al de Diputados. Para el caso de Gobernador en Chiapas, ganó la Alianza por Chiapas PAN-PRD-PT-PVEM, contabilizada en la columna Otros.

5/ En Yucatán ganó la candidatura común PAN-PRD-PT-PVEM y en Baja California ganó la coalición PAN-PVEM, ambas fueron contabilizadas para el PAN.

6/ En 2003 para gubernaturas, de cuatro triunfos que obtuvo el PRI, tres los logró con coalición con otros partidos; así en Colima la alianza fue PRI-PT-PVEM, en Nuevo León PRI-PVEM-PLM -PFC y en Sonora PRI-PVEM. Para diputados en la columna Otros corresponden 20 al PVEM; siete al PT; nueve al PC; uno al Partido Conciencia Popular en San Luis Potosí y uno al Partido Asociación Democrática Colimense.

7/ En 2004 para gubernaturas, el PRI gana en coalición con PVEM y PT en los estados de Oaxaca (Nueva Fuerza Oaxaqueña) y Chihuahua (Alianza con la Gente); en el estado de Veracruz contendió coaligado con el PVEM-PRV (Fidelidad por Veracruz). Asimismo, Acción Nacional ganó la gubernatura de Tlaxcala aliado con los partidos PJS y PCDT Oaxaca y (Alianza Ciudadana por Tlaxcala). En diputaciones, el PRI se coaliga con el PVEM en Chiapas, Michoacán y Tlaxcala; en Aguascalientes, Chihuahua, Zacatecas con PVEM y PT; en Yucatán con el PAY, y en Sinaloa con el Barzonista; en Veracruz con el PVEM y el partido local PRV; y en Baja California con los partidos PVEM, PT y BC; el PAN hace alianza con PRD y PCD en Chihuahua y Oaxaca; asimismo, en Chiapas con PRD y PT. Por último, el PRD se coaliga al PCD en Michoacán, y al PT y PCD en Veracruz.

8/ En 2005 para las gubernaturas se contemplan los triunfos del PRI con las siguientes coaliciones: PRI-PVEM en Quintana Roo, Hidalgo y México; y PRI-PVEM-PT en Colima. Además de los triunfos del PRD con Convergencia en Baja California Sur y con Convergencia y PRS en Guerrero. Asimismo, para la elección de diputados locales se contemplan las siguientes coaliciones PRI-PVEM en Baja California Sur, Hidalgo y Quintana Roo; PRD-Convergencia en Baja California Sur; PRD-PT-PRS en Nayarit y PRD-PT-PAN-Convergencia en Quintana Roo.

9/ En 2007 el PRI obtuvo el triunfo en Yucatán coaligado con los partidos PAY y PVEM. En Baja California el PAN ganó la gubernatura en alianza con PANAL y PES. En Michoacán el PRD conquistó la gubernatura en alianza con PT, Convergencia y PASDC. Con respecto a los comicios de diputados locales el PRI conformó en Yucatán la "Alianza Ciudadana" con los partidos PAY y PVEM; PT y Convergencia integraron la Coalición "Todos somos Yucatán". En Chihuahua el PRI se alió con el PANAL y PRD con Convergencia. En Durango participó la alianza "Durango nos Une" (PRI-PANAL-PD), y la alianza PT-Convergencia. En Zacatecas se verificó la alianza PRD-Convergencia. En Aguascalientes se realizó la coalición entre PAN y PANAL. En Baja California el PAN efectuó una alianza con PANAL y PES; el PRI con PVEM y PBC; y PT con Convergencia. En Oaxaca se efectuó la "Alianza que Construye" conformada por los partidos PRI-PVEM, y la alianza PRD-PT-Convergencia. En Veracruz el PRI se alió con PVEM, PASDC y PRV, y la coalición parcial de PRD-Convergencia. En Chiapas el PAN fue coaligado con el PANAL, y el PRI realizó una alianza parcial con el PVEM; también se alieron PRD-PT-Convergencia, así como PRD-PT-Convergencia-PVEM. En Sinaloa se conformó la alianza "Sinaloa Avanza" entre los partidos PRI-PANAL. En Michoacán el PRD, PT y Convergencia realizaron una alianza. En Puebla PRI y PVEM contendieron coaligados, así como PRD y Convergencia. En Tamaulipas el PRI realizó alianzas parciales con el PVEM y PANAL, así como PRD-PT. En Tlaxcala el PAN fue aliado con el partido local PAC, PRI con PVEM.

10/ En 2008 el PAN realizó una alianza con PVEM en Baja California Sur; en tanto que el PRD con PT y Convergencia. En Quintana Roo el PRI se coaligó con el PVEM en seis distritos electorales; PRD, Convergencia y PT en los 15 distritos. En Hidalgo el PRI realizó una alianza parcial con el PANAL. En Nayarit el PRD se coaligó con el PVEM en la coalición Juntos por el Bien de Todos, PRI con Nueva Alianza en la coalición Por el Nayarit que Todos Queremos y Convergencia con el partido local PRS en la Coalición Por el Bien de Nayarit. En Guerrero se conformó la Coalición PRI-PVEM en los Distritos II y XVIII; y la Coalición CD-PT en los Distritos XVII. En Otros se contempla 2 diputados del PT, 2 de PVEM, 2 de CD y 1 de PANAL.

11/ En 2009 el PRI y PANAL realizaron Alianza en Campeche, Colima y Querétaro, el PAN-PANAL en San Luis Potosí, PAN-ADC en Colima, así como PRD-PSD; en Nuevo León se efectuó la Coalición PRI-PVEM-PCC-PD; en San Luis Potosí PRI-PVEM-PSD, en la misma entidad PRD-PT-PC-PCP; y PRI-PVEM-PANAL en Sonora. Con respecto a la elección de diputados locales el PRI se Coaligó con el PVEM y PANAL en Sonora y en 8 distritos del Estado de México. Asimismo, la Alianza PRI y PANAL se efectuó en Campeche, Colima y Jalisco; en el Estado de México se realizó la Alianza PRI-PANAL-PVEM-PSD en 32 distritos; el PRD y PT se aliaron en 15 distritos del Estado de México y en San Luis Potosí. En Colima se efectuaron las alianzas entre PAN-ADC y PRD-PSD; en el Distrito Federal PRD-PT-CD en 5 distritos y PRD-CD en 2; en Nuevo León el PRI se coaligó con el PD y PCC; en Querétaro y San Luis Potosí el PAN realizó una alianza con PANAL; en San Luis Potosí el PRI con PVEM, así como PRI-PSD y PT-PSD. En 2009 en la columna otros, se refiere a los partidos PVEM, PT, PANAL y CD.

12/ En 2010 respecto a las Gubernaturas, el PRI ganó en Durango de forma individual, en Tlaxcala coaligado con PVEM; en Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas y Zacatecas en coalición con PVEM y PANAL; en Chihuahua en alianza con PVEM-PT-PANAL; y en Veracruz en alianza con PVEM-PRV. Respecto a las gubernaturas ganadas por el PAN, en Sinaloa realizó una alianza con PRD-CD, en Oaxaca con PRD-PT-CD y en Puebla con PRD-PANAL-CD. En 2010 en la columna otros, se refiere a los partidos PVEM, PT, PANAL y CD.

13/ En Guerrero el PRD ganó la gubernatura coaligado con PT y CD; en BCS el PAN obtuvo la gubernatura, coaligado con el partido local Renovación Sudcaliforniana (PRS). En Coahuila, el PRI ganó la gubernatura, en candidatura común con los partidos PVEM, PANAL, PSDC, PPC. En el Estado de México, el PRI ganó la gubernatura con la coalición denominada "Unidos por Ti" PVEM, PANAL. En Nayarit, el PRI obtuvo la gubernatura, con la coalición denominada "Nayarit Nos Une" PVEM, PANAL. En Michoacán el PRI obtuvo la gubernatura en candidatura común con el PVEM. En 2011 en la columna otros se refiere a los partidos PVEM, PT, PANAL y MC.

14/ En la elección de 2012, el PAN participó solo en las elecciones de Campeche, 11 distritos de Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, 4 distritos de Sonora, Tabasco y Yucatán. En candidatura común en 13 distritos con el POCH en Chiapas, 12 distritos con el PANAL en SLP y en 16 distritos con el PANAL en Sonora. Asimismo, fue en coalición con el PANAL en SLP en 3 distritos. El PRI, participó solo en 6 distritos de Chiapas, 17 distritos de Guerrero, 15 distritos de Guanajuato, 5 distritos del estado de México, 5 distritos de Querétaro, 1 distrito en SLP y 1 distrito en Yucatán. En candidatura común en 18 distritos de Chiapas con el PVEM y POCH, 40 distritos en el DF, 7 distritos de Guanajuato, 8 distritos de SLP, 15 distritos de Sonora, con el PVEM y POCH, 40 distritos en el DF, 7 distritos de Guanajuato, 8 distritos de SLP, 15 distritos de Sonora, 14 Distritos de Yucatán con el PVEM, en 12 distritos de Morelos con el PANAL y en 21 distritos de Tabasco con el PVEM y PANAL. Asimismo, formó coalición con el PVEM en 21 distritos de Campeche, 11 distritos en Guerrero, 20 distritos en Jalisco, 7 distritos en el estado de México, 8 distritos de Querétaro, 5 distritos de SLP y 6 distritos de Sonora. Con el PANAL formó coalición en 16 distritos de Colima, 7 distritos en el estado de México, 8 distritos de Querétaro, 5 distritos de SLP y 6 distritos de Sonora. Con el PANAL formó coalición en 16 distritos de Colima, 3 distritos del estado de México y 6 distritos de Morelos con el PVEM y PANAL se coaligó en 30 distritos en el estado de México y 2 distritos en Querétaro, finalmente en Nuevo León formó coalición 26 distritos con el PVEM, Demócrata y Cruzada Ciudadana. El PRD, participó solo en los estados de Campeche, Colima, Guanajuato, Jalisco, estado de México, 18 distritos de Guerrero, Nuevo León, Querétaro y Yucatán. En candidatura común con el PT y MC en el Distrito Federal, 7 distritos de SLP, 6 distritos de Sonora y 21 distritos de Tabasco. En coalición con el PT y MC en Chiapas, 10 distritos en Guerrero y 6 distritos en Morelos. La votación de las coaliciones es consignada al partido que encabeza las coaliciones. La Votación de los partidos políticos PANAL y Movimiento Ciudadano fueron integradas a la columna de otros partidos, junto con los partidos políticos locales.

15/ En la elección de 2013, el PAN participó solo en las elecciones de Chihuahua, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, se coaligó con el PRD en las elecciones de Aguascalientes y Zacatecas, con el PRD-PANAL-PEBC en Baja California y con el PRD-PANAL-CPP en Puebla. El PRI se coaligó con el PVEM en Aguascalientes, 6 distritos de Hidalgo, Oaxaca, Puebla, 2 distritos de Tamaulipas y Tlaxcala. Con el PVEM-PANAL en 8 distritos de Chihuahua, 8 distritos de Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz, en 5 distritos con el PANAL en Tamaulipas, con el PVEM-PT-PES en Baja California y con el PVEM-PANAL-PD en Durango. El PRD participó solo en las elecciones de Chihuahua, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. En candidatura común con el PRI en un distrito de Chihuahua.

16/ Para 2014 en Coahuila se formó la coalición entre el PRI-PVEM-PANAL-PSD-PPC-PJ-PRC-PCP. En Nayarit el PRI se coaligó con el PVEM y PANAL, los triunfos son adjudicados al PRI.

17/ Para 2015 en Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Morelos, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora se formó la Coalición PRI-PVEM-PANAL parciales para varios distritos, en Guerrero, Jalisco, México y San Luis Potosí se formó la coalición entre el PRI-PVEM. En Querétaro se presentó la coalición entre el PRI-PVEM-PT y PRI-PT. En San Luis Potosí se formó la coalición entre el PAN-PT y PRD-PT. Los triunfos fueron ubicados en el partido mayoritario.

18/ En 2016 para las elecciones de Gobernador y diputados en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas se formó la coalición PRI-PVEM-PANAL, los triunfos se contabilizaron para el PRI. En las elecciones Chihuahua, Hidalgo y Tlaxcala el PRI participó en candidatura común con el PVEM, PT y PANAL. En las elecciones de Durango, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas el PAN formó coalición con el PRD, los triunfos se contabilizaron al PAN.

p/ En 2017 para las elecciones de Gobernador y diputados en los estados de Coahuila y Nayarit se formó la coalición PRI-PVEM-PANAL, los triunfos se contabilizaron para el PRI. En Nayarit se formó la coalición del PAN-PRD-PT-PRD-PES, el triunfo en el gobierno del estado se contabilizó al PAN, para los diputados se adjudicó de acuerdo al origen del partido. En las elecciones de Coahuila se formó la coalición PAN-UDC-PPC-PES, los triunfos se contabilizaron de acuerdo al origen de los partidos. Las elecciones del estado de México solo fueron de gobernador. Los datos son preliminares a junio y faltan las resoluciones jurisdiccionales.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Gubernaturas, diputaciones y ayuntamientos por partido político^{1/}

(Concluye)

Año	Total	Partido político			
		PAN	PRI	PRD	Otros ^{2/}
	Ayuntamientos				
2000 ^{3/}	789	238	422	97	32
2001	1 004	169	600	179	56
2002 ^{4/}	231	42	133	39	17
2003 ^{5/}	580	182	292	75	31
2004 ^{6/}	1 215	311	564	230	110
2005 ^{7/}	232	31	120	75	6
2006	582	226	185	56	115
2007 ^{8/}	1 218	250	706	194	68
2008 ^{9/}	201	19	120	47	15
2009 ^{10/}	730	216	372	76	66
2010 ^{11/}	1 170	310	570	191	99
2011 ^{12/}	109	22	56	13	18
2012 ^{13/}	1 007	228	524	152	103
2013 ^{14/}	929	270	474	46	139
2014 ^{15/}	24	4	16	1	3
2015 ^{16/}	1 006	185	232	76	513
2016 ^{17/}	551	169	232	23	127
2017 ^{18/}	271	12	35	3	221

1/ Se refiere al total de procesos electorales ordinarios y extraordinarios. El total de ayuntamientos renovados por tipo de elección, no necesariamente coinciden en los ciclos electorales, en virtud de que se designan fechas de elección y no fechas de toma de posesión. Cuando estas últimas se realizan en las primeras semanas del año, los comicios pueden efectuarse algunas veces en el mismo año y en otras a fines del año anterior.

2/ Incluye los partidos del Trabajo, Verde Ecologista Mexicano, Movimiento Ciudadano, Partido Nueva Alianza, Movimiento de Regeneración Nacional, Encuentro Social, Humanista, Demócrata Mexicano, independientes y partidos locales.

3/ Incluye la elección de jefes delegacionales en el Distrito Federal por los partidos PRD-PT-CD-PSN-PAS-PCD.

4/ En el Estado de México en tres municipios hubo elecciones extraordinarias (Chalco, Tepoztlán y San Salvador Atenco).

5/ Incluye las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal. De 292 triunfos del PRI, 150 fueron en coalición con el PVEM y 142 solos. De 31 que corresponden a Otros partidos, nueve fueron del PT; 13 del PVEM; cinco del CD; uno del PSN; uno del PAS; uno del PFC y uno del PMP.

6/ En 2004 el PRI-PVEM contendieron en los estados de Yucatán, Veracruz, Chiapas, Michoacán, Tamaulipas y Tlaxcala; PRI-PVEM-PT en Chihuahua, Zacatecas y Aguascalientes; PRI-PVEM-PB en Sinaloa y PRI-PVEM-PT-BC en Baja California. El PAN-PRD-PCD ganó en Chiapas; PAN-PRD-PCD en Chihuahua; PAN-PRD-PT en Chiapas y PAN-PT en el mismo estado. El PRD-PCD en Aguascalientes y PRD-PT-PCD en Durango y Veracruz.

7/ Se contemplan los triunfos de las alianzas PRI-PVEM en Quintana Roo; PRD-PT-PRS en Nayarit; PAN-Convergencia en Quintana Roo; PRD-Convergencia en Baja California Sur y PRD-PT en Quintana Roo.

8/ En 2007 la coalición PAN-PANAL ganó en cuatro municipios de Aguascalientes. En Baja California la coalición PAN-PANAL-PES ganó cuatro municipios y la coalición PRI-PVEM en uno. En Chiapas la coalición del PAN-PANAL ganó en un ayuntamiento, la coalición PRI-PVEM en 11 municipios, la coalición del PRD-PT-Convergencia en 53, la coalición del PRD con el PVEM-PT-Convergencia en nueve municipios, la coalición de PT con PVEM y Convergencia en tres, en la columna de Otros los partidos fueron en coalición PRD-Convergencia ganó en dos municipios, PRD-PT-PVEM uno, PRD-Convergencia-PVEM uno, PT-PVEM uno y PT-Convergencia en dos. En Chihuahua la coalición PRI-PANAL ganó en 47 municipios, en tanto que la coalición PRD-Convergencia ganó en uno. En Durango el PRI coaligado con PVEM y PANAL obtuvo el triunfo en nueve municipios, la coalición de PRI-PANAL en nueve, y la coalición del PT-Convergencia en uno. En Michoacán, el PAN en coalición con el PANAL ganó en seis municipios y PAN-PVEM en uno, la coalición del PRI con otros partidos ganó en nueve municipios, la coalición del PRD-PT-Convergencia obtuvieron el triunfo en 40 municipios, en la columna de Otros los partidos en coalición PAN-PRI triunfaron en cuatro, PAN-PRI-PVEM en tres, PRI-PVEM en uno y PRI-PVEM-PANAL en uno. En Puebla la coalición del PRI-PVEM ganó en 145 municipios, en tanto que la coalición del PRD-Convergencia hizo lo propio en 12 municipios. En la columna de Otros se contempla el triunfo del partido local PEC en un municipio y un Concejo municipal. En Sinaloa la coalición del PRI-PANAL ganó en 16 municipios. En Tamaulipas la coalición PRI-PANAL ganó en 34 municipios. En Tlaxcala la coalición PRI-PVEM ganó 17 municipios, por su parte, la coalición PAN-PAC ganó en 19 municipios, en la columna de Otros el partido local PS obtuvo el triunfo en dos municipios. En Veracruz la coalición PRI-PVEM-Alternativa-PRV ganó en 154 municipios, la coalición PRD-Convergencia-PT ganó en 16 municipios, en Otros el partido local PRV triunfo en cuatro municipios. En Yucatán en la columna de Otros se contempla el triunfo de una candidatura independiente, y con respecto a Oaxaca se agrega el triunfo del partido local Unidad Popular en un ayuntamiento y además del establecimiento de dos Consejos Municipales.

9/ En 2008 el PRD en alianza con PT y Convergencia obtuvieron el triunfo en los cinco municipios en Baja California Sur. En Quintana Roo el PRI coaligado con PVEM ganó dos municipios, y PRD-PT-Convergencia en uno. En Nayarit el PRI obtuvo el triunfo en 12 municipios coaligado con el PANAL, en tanto que la Alianza PRD-PVEM ganó en cuatro municipios. En Nayarit se contempla 12 triunfos de la Coalición del PRI-PANAL, 4 de la alianza PRD-PVEM. En Guerrero en Otros se agregan 3 triunfos del CD, uno del PSD, 2 del PT y 2 del PVEM. En Hidalgo la Coalición PRI-PANAL triunfó en 36 municipios; en el apartado de Otros se agregan el triunfo de CD en un municipio, uno del PT y 5 del PVEM. Asimismo se anexan los datos de tres elecciones extraordinarias en los municipios de Yurécuaro, Michoacán; General Felipe Ángeles, Puebla; y en Santa Cruz Itundujía, Oaxaca.

10/ Para 2009 la alianza entre PRI y PVEM ganó la elección extraordinaria en el municipio de Tulum, Quintana Roo; en el Estado de México el PAN ganó un municipio aliado con Convergencia; el PRD aliado con el PT ganó tres municipios y PT aliado con el CD ganó dos municipios; en Campeche el PRI fue coaligado con PANAL; en el Distrito Federal el PRD ganó una Delegación en candidatura común con CD y dos con PT; en Guanajuato el PAN ganó un municipio aliado con PVEM; en Morelos el PAN triunfó en un municipio conjuntamente con el PSD; y PRD en uno con PT y CD; en Nuevo León el PRI fue en alianza con PVEM y los partidos políticos estatales Partido Demócrata y Partido Cruzada Ciudadana; y en Querétaro el PRI triunfó en un municipio aliado con PANAL. En San Luis Potosí el Partido Estatal Conciencia Popular ganó en tres municipios.

11/ En Coahuila 2010 el PVEM registró el triunfo en un municipio, igual que UDC. En Aguascalientes el PANAL ganó dos ayuntamientos. En Baja California la coalición PRI-PVEM ganó los 5 municipios. En Chiapas se contempla 6 municipios ganados por el PT, PVEM 17, PANAL 3, CD 2 y PSD 2. En Durango contendieron las coaliciones PAN-PRD-CD y PRI-PANLA-PD. En Oaxaca CD obtuvo el triunfo en 4 municipios, PANAL en 1, PUP en 3 y 1 es regido por una Asamblea Municipal. En Puebla PANAL ganó 5 ayuntamientos, PVEM 7, PT 8, CD 6 y 3 municipios realizarán comicios extraordinarios el próximo 3 de julio. En Quintana Roo contendieron PAN-PRD-PT-CD y PRI-PVEM-PANAL. En Sinaloa el PANAL ganó en 2 ayuntamientos, la alianza PAN-PRD uno y uno se declaró independiente. En Tamaulipas el PRI-PANAL ganó 22 municipios y PRI-PVEM-PANAL 9. En Tlaxcala CD obtuvo el triunfo en un ayuntamiento, PAC en 4, PPT en uno, PS en 3, PT en uno, PT-CD en 2 y PVEM en uno. En Veracruz PANAL ganó 2 ayuntamientos. En Yucatán PVEM ganó 3 municipios, PANAL 1, CD 1 y uno se declaró independiente. En Zacatecas PT ganó 4 ayuntamientos.

12/ En Baja California Sur durante los comicios de 2011 la coalición PRI-PVEM obtuvo el triunfo en 2 ayuntamientos, PRD-PT en 2 y PAN-PRS en uno. En Hidalgo, la coalición "Hidalgo Nos Une" PAN, PRD, obtuvo 8 municipios; la coalición "Juntos Por Hidalgo" PRI-PVEM-PANAL, obtuvo 11 municipios; la coalición "Poder con Rumbo" PT, CD, logró 1 municipio. Asimismo, el PAN obtuvo 8 municipios; el PRI logró 33 municipios; PRD 7; PT 4 y el PVEM 5. En Nayarit, la coalición "Nayarit Nos Une" PRI, PVEM, PANAL, obtuvo 9 municipios; el PAN, logró 10 municipios y PRD, uno.

13/ Se incluyen los datos de Michoacán y las elecciones extraordinarias de Santiago Tulantepec y Xochicoatlán, Hidalgo y Morelia, Michoacán. Para efectos de la tabla, los datos correspondientes a coaliciones y candidaturas comunes se suma al partido mayoritario.

14/ En la elección de 2013, el PAN participó solo en las elecciones de Chihuahua, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Se coaligó con el PRD en las elecciones de Aguascalientes y Zacatecas, con el PRD-PANAL-PEBC en Baja California y con el PRD-PANAL-CPP en Puebla. En candidatura común con el PRD, UDC, PRO y PT en 36 municipios de Coahuila. El PRI se coaligó con el PVEM en Aguascalientes, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala. Con el PVEM-PANAL en Chihuahua, 3 municipios de Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz. Con el PVEM-PT-PES en Baja California y con el PVEM-PANAL-PD en Durango. En candidatura común con PVEM, PANAL, PRC, PSD, PJ y PRO en los 38 municipios de Coahuila, con el PT en 21, con el PRD en 6, y con el PVEM y PANAL en 52 municipios todos ellos del estado de Chihuahua. El PRD participó solo en las elecciones de Chihuahua, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. En candidatura común con el PRI en 6 municipios de Chihuahua. Incluye elecciones extraordinarias de Coyamé de Sotol, Sonora, Acuananala, Tlaxcala y Chumatlán, Las Chopas y Tepetzintla en Veracruz.

15/ Para 2014 se formó la coalición entre el PRI-PVEM para Nayarit, y en las elecciones extraordinarias se registraron candidaturas comunes.

16/ Se incluye en el total de ayuntamientos las 16 delegaciones del Distrito Federal. En los estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán hay 285 municipios que fueron ganados por coalición o candidatura común; su sumatoria aparece en la categoría de Otros. Del estado de Michoacán se contabilizaron 112 municipios ya que Cherán es gobernado por Sistema de Usos y Costumbres. No se contabilizaron los municipios de Chiautla, estado de México, ni Centro, Tabasco, ya que tuvieron elección extraordinaria que se llevó a cabo en 2016.

17/ El conteo de municipios según partido ganador para 2016 fue elaborado de acuerdo con los cómputos de cada Instituto o Comisión Electoral Estatal. Del estado de Oaxaca únicamente se contabilizaron los 152 municipios que tienen elecciones por Sistema de Partidos Políticos. Los ayuntamientos ganados por coalición o candidatura común se incluyeron en el total de la categoría Otros. Se sumaron los municipios de Chiautla, estado de México y Centro, Tabasco, pues su elección extraordinaria se llevó a cabo en 2016.

p/ Para 2017 en el estado de Coahuila se formaron las coaliciones PAN-UDC-PPC-PES y PRI-PVEM-PANAL-PSDI-PJ-PRC-PCP, los votos y victorias se contabilizaron de acuerdo al origen del candidato. En Nayarit se formó la coalición entre el PAN-PRD-PT-PRS, los triunfos y votos se contabilizaron de acuerdo al origen de los candidatos. En Veracruz se formaron la coalición PAN-PRD y PRI-PVEM, los triunfos y votos se contabilizaron en el apartado de coalición. Se sumó el municipio de Santa María Xanadí, Oaxaca, ya que su elección se llevó el 4 de junio de 2017. Los datos son preliminares al mes de junio, faltan las resoluciones de los órganos jurisdiccionales.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Curules de los congresos locales ganados por partido político ^{1/}

(Porcentaje del total nacional en disputa)

Año	PAN	PRI	PRD	Otros ^{2/}
2000	40.8	39.4	13.7	6.1
2001	25.0	50.7	16.9	7.4
2002	15.0	52.2	17.8	15.0
2003	32.6	38.6	20.7	8.1
2004	29.6	45.2	17.1	8.1
2005	8.6	46.7	32.4	12.4
2006	39.2	28.1	20.3	12.4
2007	27.5	46.1	12.5	13.9
2008	12.6	47.5	20.2	19.7
2009	30.0	40.2	13.9	15.9
2010	23.7	46.4	10.7	19.2
2011	21.1	48.7	7.9	22.4
2012	24.4	37.2	20.4	17.9
2013	20.9	45.1	9.1	24.9
2014	5.9	88.2	5.8	0.0
2015	31.1	38.3	18.7	11.8
2016	38.1	47.7	4.6	9.6
2017 ^{p/}	38.2	23.5	17.7	20.6

1/ La suma de los parciales, puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ En la columna "Otros", la cifra corresponde a la suma de los porcentajes del PT, PVEM, Convergencia, PANAL, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Partido Humanista, Movimiento de Regeneración Nacional, Nueva Alianza, partidos locales y candidatos independientes.

p/ Cifras preliminares al mes de junio, faltan las resoluciones de los órganos jurisdiccionales.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Ayuntamientos ganados por partido político ^{1/}

(Porcentaje de ayuntamientos ganados)

Año	PAN	PRI	PRD	Alianza PAN-PRD	Otros ^{2/}
2000	30.2	53.5	12.2		4.1
2001	16.8	59.8	17.8		5.6
2002	18.1	57.5	17.0		7.4
2003	31.4	50.3	12.9		5.4
2004	25.5	46.4	18.9		9.2
2005	13.4	51.7	32.3		2.6
2006	38.8	31.8	9.6		19.8
2007	20.5	58.0	15.9		5.6
2008	9.5	59.7	23.4		7.5
2009	29.6	51.0	10.4		9.0
2010	26.5	48.7	16.3		8.5
2011	20.2	51.4	11.9		16.5
2012 ^{3/}	22.6	52.0	15.3		10.1
2013 ^{4/}	21.9	50.3	13.3		14.5
2014 ^{5/}	22.2	70.4	3.7		3.7
2015 ^{6/}	18.4	23.1	7.6		51.0
2016 ^{7/}	17.6	44.0	10.4	7.8	20.2
2017 ^{8/}	2.2	13.3	0.0	41.3	43.2

1/ La suma de los parciales, puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ En la columna "Otros", la cifra corresponde a la suma de los porcentajes del PT, PVEM, Convergencia, PANAL, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Partido Humanista, Movimiento de Regeneración Nacional, Nueva Alianza, partidos locales y candidatos independientes.

3/ Se incluyen los datos de Michoacán y las elecciones extraordinarias de Santiago Tulantepec y Xochicoatlán, Hidalgo y Morelia, Michoacán. Los porcentajes correspondientes a coaliciones y candidaturas comunes, se suma al partido mayoritario.

4/ Los resultados correspondientes a coaliciones y candidaturas comunes se suman al partido mayoritario. En 2013 se contabilizan 923 municipios de la República, no se incluyeron 415 municipios de usos y costumbres del estado de Oaxaca.

5/ En 2014 se contabilizan las elecciones extraordinarias de los municipios de Chumatlan, Las Choapas y Tepezintla en el estado de Veracruz; Acuananala de Tlaxcala, San Miguel Tlacamama de Oaxaca y los municipios de Acajete y Cuapiaxtla de Madero, de Puebla.

6/ En 2015 no se contabilizaron los municipios de Chiautla, estado de México y Centro, Tabasco, pues su elección extraordinaria fue en 2016. En el estado de Michoacán no se contabilizó a Cheran dado que elige autoridades por Usos y Costumbres. En los estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán hay 285 municipios que fueron ganados por coalición o candidatura común; se incluyeron en la categoría de Otros.

7/ El conteo de municipios según partido ganador para 2016, del cual se obtienen los porcentajes aquí descritos, fue elaborado de acuerdo con los Cómputos de cada Instituto o Comisión Electoral Estatal. Del estado de Oaxaca únicamente se contabilizaron los 153 municipios que tienen elecciones por Sistema de Partidos Políticos. El porcentaje de ayuntamientos ganados por coalición o candidatura común se incluyeron en el total de la categoría Otros. Se sumaron los municipios de Chiautla, estado de México y Centro, Tabasco, pues su elección extraordinaria se llevó a cabo en 2016. Los datos son preliminares al mes de julio, faltan las resoluciones de los órganos jurisdiccionales.

8/ Los resultados de la jornada electoral del 4 de junio aún no se consideran oficiales hasta que se concluya el periodo para resolver juicios de impugnación. Los datos preliminares se presentan al mes de junio de 2017. Se incluye la alianza PAN-PRD para elecciones a partir de 2016. En 2017 se contabilizan 271 municipios incluyendo a Santa María Xadani, Oaxaca, debido a que llevó a cabo elección extraordinaria. Los estados donde se realizaron elecciones ordinarias para presidentes municipales fueron: Coahuila, Nayarit y Veracruz.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Presidentas municipales por región^{1/}

(Continúa)

Región	2001			2002			2003			2004			2005			2006			2007			2008		
	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%
Total	2 430	74	3.0	2 430	83	3.4	2 430	91	3.7	2 435	84	3.4	2 439	86	3.5	2 439	88	3.6	2 439	93	3.8	2 440	116	4.8
Región Norte ^{2/}	338	20	5.9	338	18	5.3	338	17	5.0	338	10	3.0	338	11	3.3	338	14	4.1	338	19	5.6	338	19	5.6
Región Centro ^{3/}	665	16	2.4	665	19	2.9	665	28	4.2	664	30	4.5	668	32	4.8	668	29	4.3	668	17	2.5	668	21	3.1
Región Sur ^{4/}	1 427	38	2.7	1 427	46	3.2	1 427	46	3.2	1 433	44	3.1	1 433	43	3.0	1 433	45	3.1	1 433	57	4.0	1 434	76	5.3

1/ No se incluye a la Ciudad de México.

2/ Comprende Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

3/ Comprende Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

4/ Comprende Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. En 2008 se incluye Quintana Roo.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Presidentas municipales por región^{1/}

(Concluye)

Región ^{2/}	2009			2010			2011			2012			2013			2014			2015			2016			2017 ^{p/}		
	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%
Total	2 440	116	4.8	2 440	137	5.6	2 441	151	6.2	2 441	157	6.4	2 457	163	6.6	2 457	192	7.8	2 461	285	11.6	2 462	319	13.0	2 462	345	14.0
Región Norte ^{3/}	338	18	5.3	338	15	4.4	338	15	4.4	338	15	4.4	338	19	5.6	338	30	8.9	338	45	13.3	338	93	27.5	338	77	22.8
Región Centro ^{4/}	668	22	3.3	668	49	7.3	668	50	7.5	668	56	8.4	684	50	7.3	684	54	7.9	684	87	12.7	684	91	13.3	684	87	12.7
Región Sur ^{5/}	1 434	76	5.3	1 434	73	5.1	1 435	86	6.0	1 435	86	6.0	1 435	94	6.6	1 435	108	7.5	1 439	153	10.6	1 440	135	9.4	1 440	181	12.6

1/ A partir de 2013 se incluye a la Ciudad de México (cinco delegadas electas).

2/ A partir del 2015 se incluyen los municipios de nueva creación Mezcalapa, El Parral, Emiliano Zapata y Belisario Domínguez todos de Chiapas y a partir de 2016 se incluye el municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo.

3/ Comprende Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

4/ Comprende Aguascalientes, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

5/ Comprende Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

p/ Cifras preliminares al mes de Junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Cámara de Diputados: composición por sexo de las Legislaturas LVII-LXIII^{1/}

Legislatura	Años	Absolutos			Porcentajes		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
LVII	1997-2000	500	413	87	100.0	82.6	17.4
LVIII	2000-2003	500	416	84	100.0	83.2	16.8
LIX	2003-2006	498	374	124	100.0	75.1	24.9
LX	2006-2009	500	371	129	100.0	74.2	25.8
LXI ^{2/}	2009-2012	486	332	154	100.0	68.3	31.7
LXII ^{3/}	2012-2015	492	290	202	100.0	58.9	41.1
LXIII ^{4/}	2015-2018	496	283	213	100.0	57.1	42.9

1/ Los datos proporcionados son con base en las curules ocupadas.

2/ En la Legislatura LXI quedaron 14 curules vacías, en virtud de que éstos solicitaron licencia antes de concluir la legislatura y no se reincorporaron.

3/ En la Legislatura LXII quedaron 8 curules vacías, en virtud de que éstos solicitaron licencia antes de concluir la legislatura y no se reincorporaron.

4/ Cifras preliminares al 30 de junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Gobernación con información del Sistema de Información Legislativa.

Cámara de Senadores: composición por sexo de las Legislaturas LVII-LXIII^{1/}

Legislatura	Años	Absolutos			Porcentajes		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
LVII	1997-2000	128	108	20	100.0	84.4	15.6
LVIII	2000-2003	128	105	23	100.0	82.0	18.0
LIX ^{2/}	2003-2006	125	96	29	100.0	75.6	22.7
LX	2006-2009	128	102	26	100.0	79.7	20.3
LXI ^{3/}	2009-2012	126	96	30	100.0	76.2	23.8
LXII	2012-2015	128	84	44	100.0	65.6	34.4
LXIII ^{4/}	2015-2018	128	79	49	100.0	61.7	38.3

1/ Los datos son proporcionados con base en los escaños ocupados.

2/ La legislatura concluyó con 125 senadores, toda vez que tres solicitaron licencia y no se reincorporaron.

3/ La legislatura concluyó con 126 senadores, en virtud de que dos solicitaron licencia y no se reincorporaron.

4/ Cifras preliminares al 30 de junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Gobernación, con información del Sistema de Información Legislativa.

Tiempos oficiales de radio y televisión

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006 ^{1/}	2007	2008	2009 ^{2/}	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{3/}
TIEMPO FISCAL																	
Radio																	
Número de estaciones	1 425	1 210	1 210	1 210	1 210	1 210	1 225	1 226	1 226	1 236	1 236	1 237	1 251	1 251	1 230	1 231	1 234
Tiempo utilizado (horas)	458 823	441 187	257 325	258 271	257 548	257 433	255 924	225 130	127 747	191 564	202 896	115 949	194 867	221 465	130 488	192 866	99 600
Tiempo disponible (horas)	458 823	441 187	257 325	258 271	257 548	257 623	260 822	225 130	127 747	191 564	202 896	115 949	182 574	227 872	135 635	192 228	99 802
Porcentaje de utilización	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	98.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	106.7	97.2	96.2	100.3	99.8
Televisión																	
Número de canales	518.0	451.0	451.0	451.0	451.0	451.0	459.0	460.0	460.0	460.0	460.0	460.0	458.0	460.0	460.0	497.0	497.0
Tiempo utilizado (horas)	101 768	88 295	41 211	49 519	49 316	49 194	49 589	43 386	24 575	34 954	35 807	21 652	36 070	41 245	23 289	37 412	20 739
Tiempo disponible (horas)	101 768	88 295	41 211	49 519	49 384	49 194	50 260	43 386	24 575	34 954	35 807	21 862	33 932	42 183	24 739	36 638	21 065
Porcentaje de utilización	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	100.0	98.7	100.0	100.0	100.0	100.0	99.0	106.3	97.8	94.1	102.1	98.5
TIEMPO DE ESTADO																	
Radio																	
Número de estaciones	1 425	1 425	1 433	1 433	1 433	1 433	1 487	1 503	1 506	1 548	1 552	1 560	1 580	1 595	1 584	1 615	1 622
Tiempo utilizado (horas)	171 013	168 020	219 483	221 151	210 409	224 967	201 381	153 691	76 337	164 674	203 574	116 769	197 663	231 882	145 184	219 620	113 092
Tiempo disponible (horas)	259 880	259 880	261 340	262 239	261 522	261 519	271 377	226 281	121 942	179 170	172 817	115 557	184 802	249 782	150 405	217 118	114 095
Porcentaje de utilización	65.8	64.7	84.0	84.3	80.5	86.0	74.2	67.9	62.6	91.9	117.8	101.0	106.9	92.9	96.5	101.1	99.1
Televisión																	
Número de canales	518.0	518.0	522.0	522.0	522.0	522.0	653.0	654.0	654.0	654.0	655.0	656.0	697.0	703.0	706.0	741.0	741.0
Tiempo utilizado (horas)	81 032	83 925	92 291	87 594	82 774	85 309	92 505	70 224	41 583	74 036	87 643	52 459	91 955	105 371	61 667	99 293	54 120
Tiempo disponible (horas)	94 535	94 535	95 265	95 526	95 265	95 082	119 172	99 505	50 724	74 776	76 740	43 252	85 854	110 520	65 092	95 529	54 672
Porcentaje de utilización	85.7	88.8	96.9	91.7	86.9	89.7	77.6	70.6	82.0	99.0	114.2	121.3	107.0	95.3	94.7	103.9	99.0
TIEMPOS EXCEDENTES EN PERIODO ELECTORAL^{4/}																	
Radio																	
Número de estaciones	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	1 226	942	468	1 237	975	260	1 230	1 231	1 234
Tiempo utilizado (horas)	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	56 126	21 034	12 787	62 635	19 728	5 590	55 253	20 545	7 671
Tiempo disponible (horas)	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	56 126	18 584	4 653	41 246	13 880	2 266	51 984	22 104	7 503
Porcentaje de utilización	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	100.0	113.2	274.8	151.9	142.1	246.7	106.3	92.9	102.2
Televisión																	
Número de canales	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	13	n. a.
Tiempo utilizado (horas)	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	111	n. a.
Tiempo disponible (horas)	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	294	n. a.
Porcentaje de utilización	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	37.7	n. a.

1/ El tiempo fiscal 2006 no se cubrió al 100 por ciento debido a la cancelación de las campañas del Ejecutivo Federal, con motivo de controversia constitucional.

2/ En 2009 se consolidaron algunas cifras, por lo que pueden haber variaciones respecto de lo anteriormente publicado.

3/ Se presentan cifras al 30 de junio de 2017.

4/ De conformidad con la Reforma Electoral, el Instituto Federal Electoral, actualmente Instituto Nacional Electoral (INE), se convirtió en autoridad única para la administración de los tiempos en radio y televisión, 48 minutos desde el inicio de la precampaña hasta el término de la jornada electoral. En el caso de radio, en las emisoras concesionadas, el tiempo fiscal corresponde a 35 minutos y el de Estado equivale a 30 minutos. De los 65 minutos totales, el INE administra 48 minutos por lo que existe un excedente de 17 minutos. La ley no especifica si éstos corresponden a tiempos Fiscales o de Estado, por ello son reportados como tiempos excedentes en periodo electoral, mismos que son administrados por la SEGOB a través de RTC.

n. a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Recursos humanos y profesionalización de los miembros de las Fuerzas Armadas

Año	Recursos humanos			Egresados de los planteles militares y navales ^{1/}						
	Total	SEDENA	SEMAR	Total	SEDENA			SEMAR		
					Formación ^{2/}	Especialización	Capacitación	Formación ^{2/}	Especialización	Capacitación
1994	216 943	168 773	48 170	12 038	4 612	276	5 056	255	156	1 683
1995	225 080	171 952	53 128	11 251	4 142	242	3 642	86	184	2 955
1996	232 166	179 038	53 128	12 158	4 823	665	4 271	100	148	2 151
1997	236 575	182 328	54 247	16 302	5 241	357	9 506	100	141	957
1998	235 894	182 328	53 566	19 355	6 130	496	9 991	161	159	2 418
1999	237 301	182 329	54 972	18 069	6 350	396	9 031	124	124	2 044
2000	237 552	182 329	55 223	24 064	9 972	598	10 079	112	144	3 159
2001	234 308	185 143	49 165	25 041	8 162	4 173	10 790	180	186	1 550
2002	238 169	188 143	50 026	12 197	1 864	1 106	6 874	91	1 138	1 124
2003	238 447	191 143	47 304	10 861	2 674	740	4 705	289	1 043	1 410
2004	238 459	191 143	47 316	10 582	2 584	799	5 329	385	445	1 040
2005	238 787	191 143	47 644	10 984	2 464	402	5 618	304	432	1 764
2006	244 238	196 767	47 471	9 213	2 353	320	4 640	367	381	1 152
2007	246 742	196 710	50 032	10 196	2 505	325	5 489	365	387	1 125
2008	254 035	202 355	51 680	10 619	2 719	333	5 781	480	350	956
2009	258 992	206 013	52 979	10 690	2 560	116	6 028	364	384	1 238
2010	259 237	206 013	53 224	9 226	2 091	126	4 620	303	314	1 772
2011	263 713	209 716	53 997	12 022	4 910	102	4 737	162	318	1 793
2012	264 182	209 716	54 466	9 664	1 946	89	4 290	268	374	2 697
2013	267 230	212 916	54 314	8 971	1 870	156	5 264	327	204	1 150
2014	268 044	213 076	54 968	9 852	839	39	5 915	297	320	2 442
2015	268 160	213 477	54 683	9 330	2 746	10	2 499	274	337	3 464
2016	268 514	213 477	55 037	15 766	4 866	116	5 311	269	382	4 822
2017 ^{p/}	269 731	214 157	55 574	14 997	5 584	39	4 178	321	432	4 443

1/ Los datos de elementos militares y navales egresados corresponden a ciclos escolares que inician en septiembre del año anterior para cada caso.

2/ Se refiere a las escuelas a nivel licenciatura y técnico profesional.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional.

Protección y vigilancia del territorio nacional

Año	Operaciones realizadas			Distancias recorridas					
	Total	SEDENA	SEMAR	SEDENA (Miles de kilómetros)			SEMAR		
				Vía terrestre	Vía aérea	Vía marítima	Millas náuticas navegadas (Miles)	Millas náuticas voladas (Miles)	Kilómetros (Miles) ^{1/}
1994	12 109	6 049	6 060	6 800	2 300	n. d.	877	756	711
1995	17 122	8 641	8 481	10 300	3 500	n. d.	1 318	1 276	453
1996	22 410	12 344	10 066	10 400	3 600	n. d.	1 487	1 060	944
1997	24 349	13 636	10 713	16 100	5 900	460	1 481	1 715	1 420
1998	23 521	12 434	11 087	15 400	5 500	438	1 372	1 950	1 230
1999	24 034	12 125	11 909	14 400	5 100	6 531	1 499	2 008	1 605
2000	205 829	190 909	14 920	15 665	4 528	1 352	1 568	2 265	2 160
2001	303 950	292 010	11 940	19 460	8 030	2 530	1 635	2 801	1 420
2002	294 063	282 288	11 775	33 657	5 544	1 003	1 831	2 469	1 158
2003	300 719	286 657	14 062	30 139	2 564	4 676	1 910	2 599	755
2004	280 089	269 148	10 941	35 177	3 287	2 396	1 542	2 405	952
2005	259 937	248 416	11 521	34 294	3 296	2 209	1 805	2 466	1 046
2006	238 100	226 218	11 882	29 275	2 864	821	1 568	2 056	1 314
2007	243 604	228 218	15 386	85 214	6 282	1 173	1 351	2 066	2 067
2008	285 696	220 520	65 176	61 270	6 188	2 297	1 849	2 664	5 530
2009	377 301	305 938	71 363	53 780	5 310	4 798	1 719	3 261	5 730
2010	254 504	178 648	75 856	72 787	8 095	3 010	1 526	3 117	5 913
2011	278 592	198 948	79 644	74 309	24 881	3 770	1 603	3 029	7 147
2012	282 061	189 360	92 701	78 632	13 150	4 304	1 206	3 081	6 316
2013	229 174	138 360	90 814	27 260	3 209	106	1 121	2 280	3 844
2014	249 957	180 935	69 022	32 551	2 873	n. d.	1 714	2 121	6 458
2015	259 903	190 993	68 910	45 714	3 554	n. d.	983	3 608	4 086
2016	326 321	265 114	61 207	48 915	1 725	n. d.	1 065	2 702	1 157
2017 ^{p/}	130 543	99 389	31 154	29 778	773	n. d.	399	1 239	512

1/ Miles de kilómetros recorridos vía terrestre.

n. d. No disponible, debido a que cesaron este tipo de recorridos.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina.



Gasto programable ejercido del sector público presupuestario en las funciones de Justicia, Seguridad Nacional, y Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{2/}
Total	67 853.6	71 188.9	75 906.2	82 917.6	102 659.4	118 782.6	141 652.3	153 752.6	185 920.4	197 925.9	201 194.5	229 959.5	248 323.0	257 190.9	236 326.4
Ramos Autónomos ^{3/}	18 474.0	20 111.0	22 221.3	24 651.7	25 927.6	30 851.4	31 429.8	33 869.1	37 878.1	41 927.1	45 413.5	51 203.2	53 316.2	60 435.3	72 126.1
Poder Ejecutivo Federal	49 379.6	51 077.9	53 684.9	58 265.9	76 731.8	87 931.2	110 222.5	119 883.5	148 042.3	155 998.8	155 781.0	178 756.3	195 006.8	196 755.6	164 200.3

1/ En 2003 la función se denominaba Orden Público y Seguridad. De 2004 a 2011 incluye las funciones Orden, Seguridad y Justicia y Seguridad Pública. Las cifras reportadas hasta 2011, se integran con base en la Clasificación Funcional vigente hasta dicho año. A partir de 2012, se considera la Nueva Clasificación Funcional emitida por el CONAC.

2/ Cifras del presupuesto aprobado.

3/ Incluye únicamente cifras el Poder Judicial y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. A partir de 2009 excluye aportaciones al ISSSTE y de 2012 incluye al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Fuente: De 2003 a 2016, datos de la Cuenta Pública. Para 2017, los datos corresponden al Presupuesto de Egresos de la Federación.

Origen de los recursos del Sistema Nacional de Seguridad Pública ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	6 472.6	7 060.6	7 724.4	4 501.6	3 874.3	4 656.6	6 585.6	6 678.0	6 653.3	8 056.9	8 975.3	8 861.4	9 130.3	9 503.1	9 797.0	10 150.5	10 473.2	9 087.8	9 022.5
Recursos federales FASP ^{2/}	4 715.0	5 213.9	5 786.4	3 210.0	2 733.0	3 500.0	5 000.0	5 000.0	5 000.0	6 000.0	6 916.8	6 916.8	7 124.3	7 373.7	7 631.8	7 921.6	8 191.0	7 000.0	6 989.5
Recursos estatales ^{3/}	1 757.6	1 846.7	1 938.0	1 291.6	1 141.3	1 156.6	1 585.6	1 678.0	1 653.3	2 056.9	2 058.5	1 944.6	2 006.0	2 129.4	2 165.2	2 228.9	2 282.2	2 087.8	2 033.0

1/ Se refiere a los recursos aprobados por la Honorable Cámara de Diputados.

2/ Se refiere a los recursos federales canalizados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP). De 1999 a 2003 los montos consideran recursos adicionales aportados a las entidades federativas. El PEF 2017, contempla 7 mil millones de pesos para el FASP, de los cuales 0.15% (10.5 millones de pesos) se deberán transferir para fiscalización y evaluación del desempeño con base en la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal (DOF 18-07-2016) la cual establece en el artículo 49, fracciones IV y V las siguientes obligaciones: Transferir a la Auditoría Superior de la Federación el 0.1% de los recursos de los fondos de aportaciones federales aprobados en el PEF 2017; así como transferir hasta el 0.05% para el mecanismo de evaluación del desempeño que para tal efecto establezca la SHCP.

3/ En 2008, se consideran 1.25 millones de pesos adicionales aportados por el estado de Jalisco y 30 millones de pesos del estado de Sonora.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con base a los convenios de coordinación y cifras reportadas por cada entidad federativa al Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Destino de los recursos del Sistema Nacional de Seguridad Pública^{1/}

(Millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	1998		1999		2000		2001		2002		2003	
	Autoriz.	Ejerc.	Autoriz.	Ejerc.	Autoriz.	Ejerc.	Autoriz.	Ejerc.	Autoriz.	Ejerc.	Autoriz.	Ejerc.
Total^{2/}	2 781.2	2 781.2	6 472.6	6 472.6	7 060.6	7 060.6	7 724.4	7 724.4	4 501.6	4 501.6	3 874.3	3 874.3
Profesionalización	405.2	405.2	1 055.0	1 055.0	920.2	920.2	1 413.1	1 413.1	1 178.3	1 178.3	1 149.5	1 149.5
Equipamiento, tecnología e infraestructura	2 211.7	2 211.7	5 236.3	5 236.3	5 827.4	5 827.4	5 606.2	5 606.2	2 975.1	2 975.1	2 306.7	2 306.7
Apoyo a Tribunales Superiores de Justicia	0.9	0.9	108.2	108.2	181.5	181.5	474.5	474.5	225.8	225.8	223.1	223.1
Participación de la comunidad ^{3/}			73.1	73.1	58.0	58.0	87.1	87.1	33.9	33.9	44.6	44.6
Seguimiento y evaluación ^{3/}					73.4	73.4	87.2	87.2	55.6	55.6	75.0	75.0
Socorro de Ley ^{4/}	163.4	163.4										
Operativos conjuntos ^{3/}							56.3	56.3	32.9	32.9	75.3	75.3

1/ Cifras actualizadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública. A partir de 1998, las cifras del destino de los recursos del financiamiento conjunto están sujetas a variación por solicitudes de reprogramación por parte de las entidades federativas.

2/ La columna "autorizado" corresponde a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), más los recursos estatales. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3/ Se reportan datos a partir del año en que inicia su registro.

4/ Se pagó con recursos de la Secretaría de Gobernación Ramo 04, es decir, no ingresó a los Fideicomisos Locales de Seguridad Pública.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con base en los anexos técnicos y cifras reportadas por cada entidad federativa al Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Destino de los recursos del Sistema Nacional de Seguridad Pública

(Millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2004		2005		2006		2007		2008	
	Autoriz.	Ejerc.	Autoriz.	Ejerc.	Autoriz.	Ejerc.	Autoriz.	Ejerc.	Autoriz.	Ejerc.
Total^{1/}	4 656.6	4 656.6	6 585.6	6 585.6	6 678.0	6 674.7	6 653.3	6 644.0	8 056.9	8 040.5
Profesionalización	1 097.5	1 097.5	739.1	739.1	685.0	685.0	563.0	563.0	586.1	585.7
Equipamiento, tecnología e infraestructura	3 111.4	3 111.4	3 723.1	3 723.1	3 158.6	3 155.4	3 142.4	3 142.4	4 009.6	4 003.3
Apoyo a Tribunales Superiores de Justicia	258.1	258.1	1 698.8	1 698.8	1 156.4	1 156.3	1 138.3	1 129.6	1 376.5	1 367.1
Combate al Narcomenudeo ^{2/}					1 327.6	1 327.6	1 443.8	1 443.3	1 625.3	1 625.1
Participación de la comunidad	33.4	33.4	85.1	85.1	87.6	87.6	92.6	92.6	124.7	124.7
Seguimiento y evaluación	88.7	88.7	141.3	141.3	138.3	138.3	141.7	141.6	193.1	193.0
Operativos conjuntos	67.5	67.5	154.1	154.1	85.0	85.0	91.2	91.2	103.6	103.6
Registro Público Vehicular ^{3/}			44.1	44.1	39.5	39.5	40.3	40.3	38.0	38.0

1/ La columna "autorizado" corresponde a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), más los recursos estatales. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ La creación del Eje Estratégico de Combate al Narcomenudeo, se aprobó en la Vigésima Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública celebrada el 30 de enero de 2006.

3/ Se reportan datos a partir del año en que inicia su registro.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con base en los anexos técnicos y cifras reportadas por cada entidad federativa al Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Financiamiento conjunto para los Programas de Seguridad Pública^{1/}

(Millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	2009		2010		2011	
	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
Total^{2/}	8 975.3	8 917.5	8 861.4	8 795.7	9 130.3	8 929.0
Alineación de las capacidades del Estado mexicano contra la delincuencia	4 754.3	4 712.7	4 800.6	4 769.3	4 490.2	4 369.7
Prevención del delito y participación ciudadana	205.8	205.1	199.9	198.3	247.6	242.4
Desarrollo institucional	331.8	331.4	438.5	431.0	557.9	530.4
Sistema Penitenciario	359.6	351.5	347.6	340.5	496.9	489.3
Combate a la corrupción	373.9	373.9	256.5	256.0	127.0	127.0
Plataforma México	2 827.7	2 820.9	2 679.0	2 661.9	3 067.2	3 027.3
Indicadores de medición	122.2	122.0	139.3	138.7	143.5	142.9

1/ En el acuerdo 04/XXV/08 de la XXV Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se definieron los nuevos rubros de gasto para el FASP a partir de 2009. Las variaciones de las cifras que se presentan en la columna de ejercido con relación a las publicadas en el Informe anterior, se debe a que las 32 entidades federativas continúan ejerciendo los recursos hasta agotar la totalidad de los mismos. Cifras actualizadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública al 30 de junio de 2017.

2/ La columna de autorizados corresponde a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) más los recursos estatales. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con base en los anexos técnicos y cifras reportadas por cada entidad federativa al Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Financiamiento conjunto para los Programas de Seguridad Pública ^{1/}

(Millones de pesos)

(Continuación)

Concepto	2012		2013		2014		2015	
	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.	Aut.	Ejer.
Total ^{2/}	9 503.1	9 127.2	9 797.0	9 265.9	10 150.5	9 306.9	10 473.2	9 269.9
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	194.0	169.4	251.8	225.9	235.6	206.4	250.2	196.5
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	821.7	756.9	784.2	724.3	665.1	588.0	605.7	535.9
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	764.6	747.4	688.6	630.8	576.6	516.4	686.0	595.1
Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)	186.2	182.9	263.7	260.9	441.1	412.1	470.0	432.6
Instalación de Centros de Operación Estratégica (COE'S)	134.2	122.2	122.2	114.7	50.5	45.4	42.8	42.7
Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/E TRACE)	163.7	161.3	98.4	96.4	48.8	35.4	53.0	50.8
Acceso a la Justicia para la Mujeres	134.9	126.6	145.3	108.5	175.2	149.0	145.1	100.9
Nuevo Sistema de Justicia Penal	409.5	375.4	696.2	657.6	1 095.2	976.9	1 002.5	869.5
Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	758.6	703.3	762.0	695.0	823.2	733.9	859.7	691.8
Red Nacional de Telecomunicaciones	1 070.2	1 056.0	1 225.1	1 181.3	1 297.3	1 217.0	1 253.9	1 118.7
Sistema Nacional de Información	899.5	887.0	388.4	375.4	495.6	470.0	394.3	344.7
Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089	591.1	583.1	793.6	774.3	760.1	720.3	1 077.4	1 013.2
Registro Público Vehicular	228.9	200.3	169.6	149.9	206.9	168.0	275.0	233.3
Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	12.9	8.4	10.8	10.5	3.9	3.3	0.6	0.2
Evaluación de los Distintos Programas o Acciones	144.7	142.5	186.4	181.5	174.0	166.7	179.9	164.2
Genética Forense ^{3/}			278.5	266.3	205.4	197.3	119.3	98.0
Fortalecimiento a Instituciones de Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia	2 988.4	2 904.5	2 932.2	2 812.6	2 896.0	2 700.8	3 057.8	2 781.8

1/ En el acuerdo 10/XXXI/11 de la XXXI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública celebrada el 31 de octubre de 2011, se aprueban los programas con prioridad nacional. Las variaciones de las cifras que se presentan en la columna de ejercido con relación a las publicadas en el Informe anterior, se debe a que las 32 entidades federativas continúan ejerciendo los recursos hasta agotar la totalidad de los mismos. Cifras actualizadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública al 30 de junio de 2017.

2/ La columna de autorizados corresponde a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) más los recursos estatales; la columna de ejercido considera los recursos pagados más recursos ejercidos.

3/ El Consejo Nacional de Seguridad Pública en su XXXIII Sesión celebrada el 2 de agosto de 2012, aprueba la creación del Programa con Prioridad Nacional denominado Genética Forense. Fuente: Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con base en los anexos técnicos y cifras reportadas por cada entidad federativa al Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Financiamiento conjunto para los Programas de Seguridad Pública ^{1/}

(Millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2016		2017 ^{p/}		Concepto	2016		2017 ^{p/}	
	Auto-rizado	Ejercido	Auto-rizado	Ejercido		Auto-rizado	Ejercido	Auto-rizado	Ejercido
Total ^{2/}	9 087.8	7 034.3	9 022.5	1 018.1					
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública	361.8	265.5	283.9	34.2	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	410.9	309.7	496.7	18.1
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	1 478.1	1 089.7	1 541.3	251.7	Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	754.2	582.5	765.1	86.9
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	3 422.9	2 760.9	3 339.7	304.3	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	674.6	578.7	699.7	109.3
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	837.7	611.6	582.1	75.0	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	347.2	291.3	438.1	102.2
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	644.5	414.3	702.8	10.0	Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	6.9	2.1	25.9	0.5
					Seguimiento y Evaluación ^{3/}	149.0	128.0	147.2	25.9

1/ En el acuerdo 03/XXXVIII/15 de la XXXVIII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública celebrada el 21 de agosto de 2015, se modificaron los programas con prioridad nacional.

2/ La columna de autorizados corresponde a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) más los recursos estatales; la columna de ejercido considera los recursos pagados más ejercidos.

3/ Cabe señalar que "Seguimiento y Evaluación" no es un Programa con Prioridad Nacional aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública; sin embargo, de conformidad al Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, respecto al Seguimiento y Evaluación de los Programas, la inversión destinada a este rubro forma parte del presupuesto total. Cifras actualizadas al 30 de junio de 2017.

p/ Para 2017 datos preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con base en los anexos técnicos y cifras reportadas por cada entidad federativa al Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Recursos humanos en seguridad pública

Año	Total	Comisión Nacional de Seguridad ^{1/}						Elementos del OAD Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública ^{4/}
		Total	Elementos de la Policía Federal	Elementos del OAD Prevención y Readaptación Social	Elementos del OAD Servicio de Protección Federal ^{2/}	Elementos del OAD Consejo de Menores ^{3/}	Personal de Unidades Centrales	
2001	16 810	16 305	10 241	4 789			224	1 051
2002	17 785	17 248	10 830	4 998			212	1 208
2003	19 717	19 174	12 535	5 130			218	1 291
2004	22 900	22 336	14 415	6 183			231	1 507
2005	20 330	19 768	11 756	6 259			231	1 522
2006	21 492	20 919	12 907	6 124			337	1 551
2007	29 351	28 825	21 761	5 483			233	1 348
2008	39 830	39 302	31 936	5 075			135	2 156
2009	39 840	39 353	32 264	5 000			129	1 960
2010	47 470	46 949	35 464	5 765	3 766		109	1 845
2011	51 082	50 573	36 995	6 887	4 439		90	2 162
2012	52 035	51 518	36 940	8 080	4 247		85	2 166
2013	52 941	52 428	36 442	10 281	4 646			1 059
2014	55 756	55 284	38 634	11 171	4 466			1 013
2015	55 855	55 422	38 654	11 368	4 434			966
2016	54 426	53 946	37 778	10 922	4 310			936
2017 ^{p/}	53 606	53 143	37 445	10 619	4 154			925

1/ De 2001 a 2012 se refiere a los recursos humanos de la SSP. A partir de 2013 mediante decreto del 2 de abril se crea el Comisionado Nacional de Seguridad.

2/ A partir de 2010 inició operaciones el Servicio de Protección Federal.

3/ Derivado de la reforma al artículo 18, entre otros, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF, 18 de junio de 2008) en materia penitenciaria y de justicia para adolescentes, en octubre de 2008 fueron transferidos la entrega de la custodia de los jóvenes, los expedientes, las instalaciones y los bienes muebles en los que operaban la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores y el Consejo de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública federal, a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. En el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (DOF, 2 de abril de 2013), el Consejo de Menores no figura como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. La Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (DOF, 16 de junio de 2016) establece los elementos y autoridades (administrativas, jurisdiccionales y ministeriales) que operan en esta materia.

4/ De 2001 a 2009 fue un Organismo Administrativo Desconcentrado adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública. A partir del 1 de enero de 2010, mediante decreto, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública depende de la Secretaría de Gobernación.

p/ Para 2017, cifras al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Posibles hechos delictivos denunciados en el fuero federal^{1/}

(Continúa)

Año	Total ^{2/}		Código Penal Federal (CPF)							
	Cifras absolutas ^{3/}	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{4/}	Contra la salud		Servidores públicos ^{5/}		LVGC + Vías de comunicación y correspondencia ^{6/}		Patrimoniales	
			Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{4/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{4/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{4/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{4/}
2000	81 781	81.1	24 212	24.0	1 304	1.3	1 797	1.8	12 287	12.2
2001	74 113	72.6	23 232	22.7	1 321	1.3	1 763	1.7	10 179	10.0
2002	73 803	71.4	23 588	22.8	1 401	1.4	1 813	1.8	8 123	7.9
2003	81 230	77.6	28 645	27.4	1 596	1.5	1 394	1.3	7 662	7.3
2004	81 539	77.0	28 715	27.1	1 803	1.7	1 361	1.3	9 061	8.6
2005	89 530	83.6	38 903	36.3	1 319	1.2	1 013	0.9	8 366	7.8
2006	109 629	101.1	58 066	53.6	1 846	1.7	1 350	1.2	10 910	10.1
2007	137 289	125.0	81 491	74.2	1 910	1.7	1 421	1.3	12 142	11.1
2008	136 091	122.3	73 222	65.8	2 307	2.1	1 826	1.6	15 427	13.9
2009	131 582	116.6	63 404	56.2	2 472	2.2	1 747	1.5	15 089	13.4
2010	132 227	115.7	55 122	48.2	3 206	2.8	1 592	1.4	15 516	13.6
2011	133 045	115.0	42 747	37.0	3 352	2.9	1 557	1.3	16 988	14.7
2012	125 328	107.1	27 870	23.8	3 755	3.2	1 661	1.4	17 669	15.1
2013	98 189	82.9	8 836	7.5	3 672	3.1	2 074	1.8	20 800	17.6
2014	98 059	81.9	7 757	6.5	4 952	4.1	2 416	2.0	23 301	19.5
2015	95 727	79.1	8 689	7.2	4 580	3.8	2 468	2.0	22 935	19.0
2016	85 213	69.7	6 219	5.1	4 575	3.7	2 698	2.2	20 138	16.5
2017 ^{p/}	46 174	37.4	3 321	2.7	1 951	1.6	1 371	1.1	14 949	12.1

1/ Información revisada y actualizada por la dependencia responsable. Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. De 2015 a mediados de 2016, se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación. A partir del 18 de junio de 2016, se consideran solo carpetas de investigación.

2/ A partir de 2012, las cifras de fuero federal contemplan en el total los datos reportados por incidencia ocurrida en el extranjero, esto derivado de un cambio en metodología llevado a cabo por la PGR a partir de la 9a. Reunión del Comité de Validación de Información Estadística.

3/ De 2000 a 2005 las cifras consignadas en esta columna registran todos los delitos al inicio de la averiguación previa (incidencia delictiva mayor o igual a las averiguaciones previas iniciadas), a partir de 2006 el Sistema Institucional de Información Estadística registra el delito principal al inicio de la averiguación previa (incidencia delictiva igual a las AP iniciadas), por consiguiente, los datos de esta columna a partir de ese año coinciden con el número de averiguaciones previas iniciadas.

4/ Los cálculos para el periodo 2000-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2016 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

5/ Se refiere a los ilícitos contenidos en el título décimo del Código Penal Federal.

6/ A partir de 2012, la "Ley de Vías Generales de Comunicación (LVGC)" y "Vías de Comunicación y Correspondencia", se desglosan de los delitos de Ataques a Vías Generales de Comunicación.

p/ Para 2017 datos preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de la Procuraduría General de la República.

Posibles hechos delictivos denunciados en el fuero federal^{1/}

(Concluye)

Año	Otros ordenamientos jurídicos								Otros delitos ^{5/}	
	Leyes de Instituciones de Crédito, Inversión, Fianzas y Seguros ^{2/}		Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (LFAFE)		Ley de Migración ^{3/}		Código Fiscal de la Federación (CFF) ^{4/}			
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{6/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{6/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{6/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{6/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{6/}
2000	596	0.6	16 765	16.6	1 931	1.9	1 271	1.3	21 618	21.4
2001	417	0.4	16 331	16.0	1 821	1.8	1 526	1.5	17 523	17.2
2002	318	0.3	16 080	15.5	1 568	1.5	1 530	1.5	19 382	18.7
2003	442	0.4	15 123	14.4	2 020	1.9	2 178	2.1	22 170	21.2
2004	576	0.5	14 145	13.4	2 364	2.2	1 669	1.6	21 845	20.6
2005	977	0.9	13 719	12.8	2 024	1.9	1 987	1.9	21 222	19.8
2006	2 751	2.5	13 331	12.3	1 789	1.7	1 955	1.8	17 631	16.3
2007	2 974	2.7	13 739	12.5	1 508	1.4	2 093	1.9	20 011	18.2
2008	2 691	2.4	15 908	14.3	1 550	1.4	1 912	1.7	21 248	19.1
2009	2 096	1.9	16 721	14.8	1 407	1.2	2 420	2.1	26 226	23.2
2010	2 974	2.6	17 009	14.9	1 399	1.2	3 218	2.8	32 191	28.2
2011	4 000	3.5	19 215	16.6	1 223	1.1	6 678	5.8	37 285	32.2
2012	4 893	4.2	19 015	16.2	775	0.7	7 568	6.5	42 122	36.0
2013	4 241	3.6	17 908	15.1	927	0.8	4 415	3.7	35 316	29.8
2014	2 563	2.1	17 453	14.6	937	0.8	3 659	3.1	35 021	29.3
2015	3 269	2.7	15 353	12.7	1 202	1.0	4 117	3.4	33 114	27.4
2016	4 316	3.5	12 428	10.2	801	0.7	3 440	2.8	30 598	25.0
2017 ^{p/}	3 942	3.2	6 817	5.5	226	0.2	1 790	1.4	11 807	9.6

1/ Información revisada y actualizada por la dependencia responsable. Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. De 2015 a mediados de 2016, se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación. A partir del 18 de junio de 2016, se consideran solo carpetas de investigación.

2/ Se refiere a los ilícitos previstos en la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y la Ley Federal de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y a partir de 2012, el rubro de "Leyes de Instituciones de Crédito, Inversión, Fianzas y Seguros", sustituye a los delitos de "Institución de banca de Crédito".

3/ A partir de 2012, la "Ley de Migración" sustituye a la "Ley General de Población".

4/ A partir de 2012, el rubro del "Código Fiscal de la Federación (CFF)" sustituye a los delitos "Fiscales".

5/ Incluye delitos del Código Penal Federal como son: contra el ambiente y la gestión ambiental, contra la integridad corporal, electorales, en materia de derechos de autor y falsedad en el título décimo tercero. Asimismo, incluye los delitos en contra de Ley de la Propiedad Industrial, Ley Federal del Derecho de Autor, Ley General de Salud y Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

6/ Los cálculos para el periodo 2000-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2016 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

p/ Para 2017 datos preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de la Procuraduría General de la República.

Posibles hechos delictivos denunciados en el fuero común^{1/}

(Continúa)

Año	Total		Robo		Lesiones ^{2/}		Homicidio ^{2/}		Daño en propiedad ajena	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}
2000	1 367 714	1 355.6	511 218	506.7	256 437	254.2	32 018	31.7	128 947	127.8
2001	1 438 335	1 408.4	535 964	524.8	258 783	253.4	31 185	30.5	140 890	138.0
2002	1 439 481	1 391.9	514 540	497.5	251 237	242.9	29 144	28.2	151 477	146.5
2003	1 436 669	1 371.9	515 122	491.9	247 906	236.7	28 330	27.1	146 985	140.4
2004	1 424 321	1 344.3	514 922	486.0	246 338	232.5	26 530	25.0	152 118	143.6
2005	1 415 681	1 321.2	515 916	481.5	239 165	223.2	25 771	24.1	153 706	143.4
2006	1 471 101	1 357.0	545 251	503.0	245 507	226.5	27 552	25.4	161 931	149.4
2007	1 587 030	1 445.5	610 730	556.3	261 295	238.0	25 133	22.9	165 860	151.1
2008	1 628 054	1 462.8	657 025	590.3	250 973	225.5	27 759	24.9	156 259	140.4
2009	1 665 792	1 476.1	680 566	603.1	244 616	216.8	31 546	28.0	149 986	132.9
2010	1 721 496	1 506.7	738 655	646.5	230 737	201.9	35 713	31.3	144 876	126.8
2011	1 745 014	1 508.4	763 567	660.1	216 214	186.9	37 952	32.8	134 559	116.3
2012	1 722 530	1 471.6	710 204	606.7	207 347	177.1	38 224	32.7	122 271	104.5
2013	1 706 477	1 441.3	687 302	580.5	202 040	170.6	34 906	29.5	117 077	98.9
2014	1 621 625	1 354.6	613 962	512.9	194 126	162.2	32 667	27.3	108 535	90.7
2015	1 545 762	1 277.4	563 491	465.7	181 363	149.9	32 909	27.2	103 916	85.9
2016	1 608 499	1 315.5	573 419	469.0	175 326	143.4	35 670	29.2	108 064	88.4
2017 ^{p/}	891 747	722.0	324 244	262.5	95 068	77.0	20 344	16.5	58 510	47.4

1/ Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas o carpetas de investigación. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. De 2015 a junio de 2016, se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación. A partir del 18 de junio de 2016, se consideran solo carpetas de investigación.

2/ Comprende delitos culposos y dolosos.

3/ Los cálculos para el periodo 2000-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2017 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

p/ Para 2017 cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de Justicia de los Estados y de la Ciudad de México.

Posibles hechos delictivos denunciados en el fuero común^{1/}

(Concluye)

Año	Violación		Secuestro		Fraude y estafa		Abuso de confianza		Otros delitos ^{2/}	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}
2000	13 066	12.9	591	0.6	48 595	48.2	21 944	21.7	354 898	351.7
2001	12 971	12.7	505	0.5	52 361	51.3	22 523	22.1	383 153	375.2
2002	14 372	13.9	435	0.4	60 018	58.0	24 073	23.3	394 185	381.2
2003	13 996	13.4	413	0.4	61 970	59.2	24 078	23.0	397 869	379.9
2004	13 650	12.9	323	0.3	59 956	56.6	22 436	21.2	388 048	366.3
2005	13 541	12.6	278	0.3	56 822	53.0	22 372	20.9	388 110	362.2
2006	13 894	12.8	733	0.7	58 104	53.6	22 674	20.9	395 455	364.8
2007	14 199	12.9	438	0.4	60 639	55.2	22 421	20.4	426 315	388.3
2008	14 067	12.6	907	0.8	58 248	52.3	21 984	19.8	440 832	396.1
2009	14 771	13.1	1 162	1.0	69 494	61.6	23 015	20.4	450 636	399.3
2010	14 908	13.0	1 222	1.1	70 376	61.6	22 838	20.0	462 171	404.5
2011	15 751	13.6	1 432	1.2	66 443	57.4	22 950	19.8	486 146	420.2
2012	14 566	12.4	1 418	1.2	65 681	56.1	22 935	19.6	539 884	461.2
2013	13 537	11.4	1 683	1.4	67 406	56.9	23 215	19.6	559 311	472.4
2014	12 638	10.6	1 395	1.2	61 598	51.5	21 206	17.7	575 498	480.7
2015	12 271	10.1	1 067	0.9	58 125	48.0	18 763	15.5	573 857	474.2
2016	12 933	10.6	1 128	0.9	58 130	47.5	19 491	15.9	624 338	510.6
2017 ^{p/}	6 444	5.2	592	0.5	28 961	23.4	11 744	9.5	345 840	280.0

1/ Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas o carpetas de investigación. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. De 2015 a junio de 2016, se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación. A partir del 18 de junio de 2016, se consideran sólo carpetas de investigación.

2/ Comprende delitos culposos y dolosos.

3/ Los cálculos para el periodo 2000-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2017 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

p/ Para 2017 cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de Justicia de los Estados y de la Ciudad de México.

Defunciones por homicidio registradas por causa de defunción según sexo^{1/}

Causa de la defunción	2015				2016 ^{p/}			
	Total	Hombres	Mujeres	No especificado	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Total nacional	20 762	18 293	2 383	86	23 953	21 159	2 735	59
X85 Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas	2	1	1	0	4	2	2	0
X86 Agresión con sustancia corrosiva	0	0	0	0	0	0	0	0
X87 Agresión con plaguicidas	4	2	2	0	5	3	2	0
X88 Agresión con gases y vapores	6	3	3	0	2	1	1	0
X89 Agresión con otros productos químicos y sustancias nocivas especificadas	7	4	3	0	3	1	2	0
X90 Agresión con productos químicos y sustancias nocivas no especificadas	10	4	6	0	20	13	7	0
X91 Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	1 427	998	425	4	1 586	1 134	449	3
X92 Agresión por ahogamiento y sumersión	95	72	23	0	85	68	17	0
X93 Agresión con disparo de arma corta	206	190	16	0	384	363	21	0
X94 Agresión con disparo de rifle, escopeta y arma larga	98	87	11	0	133	119	14	0
X95 Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	12 497	11 472	997	28	15 064	13 769	1 279	16
X96 Agresión con material explosivo	1	1	0	0	3	2	1	0
X97 Agresión con humo, fuego y llamas	148	117	18	13	187	150	26	11
X98 Agresión con vapor de agua, vapores y objetos calientes	1	0	1	0	0	0	0	0
X99 Agresión con objeto cortante	2 970	2 552	403	15	3 336	2 886	442	8
Y00 Agresión con objeto romo o sin filo	416	357	58	1	366	323	43	0
Y01 Agresión por empujón desde un lugar elevado	54	41	13	0	34	26	8	0
Y02 Agresión por empujar o colocar a la víctima delante de objeto en movimiento	1	1	0	0	3	3	0	0
Y03 Agresión por colisión de vehículo de motor	4	2	2	0	10	9	1	0
Y04 Agresión con fuerza corporal	64	60	4	0	115	105	10	0
Y05 Agresión sexual con fuerza corporal	4	3	1	0	2	0	2	0
Y06 Negligencia y abandono	35	21	14	0	25	14	11	0
Y07 Otros síndromes de maltrato	13	9	4	0	12	7	5	0
Y08 Agresión por otros medios especificados	22	20	2	0	9	5	4	0
Y09 Agresión por medios no especificados	2 677	2 276	376	25	2 565	2 156	388	21

1/ El cambio en el título del cuadro respecto al Cuarto Informe de Gobierno obedece a que las cifras dan cuenta de las defunciones por homicidio de acuerdo a la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-10) establecida por la Organización Mundial de la Salud. La diferencia entre la estadística de defunciones por homicidio que genera y publica el INEGI y la de homicidios que provee el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, radica en que la unidad de observación y el método de captación y clasificación son distintos. Mientras la estadística de mortalidad por homicidio que genera el Instituto, se elabora con base en el Certificado de Defunción, se refiere al número de personas cuya causa de fallecimiento fue, específicamente por agresiones intencionales por parte de terceros tomando como referencia la CIE-10 (Códigos X85 a Y09), en tanto que los datos que publica el Secretariado se basan en la información de las Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación iniciadas por el presunto delito de homicidio doloso. Ambos métodos son utilizados internacionalmente para obtener datos sobre el fenómeno.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas Vitales.

Población interna de sentenciados y procesados de los fueros federal y común^{1/}

Año	Sistema Nacional Penitenciario					Internos					
	Centros penitenciarios existentes	Total de espacios disponibles	Población penitenciaria			Procesados			Sentenciados		
			Total	Fuero federal	Fuero común	Total	Fuero federal	Fuero común	Total	Fuero federal	Fuero común
2000	444	121 135	154 765	41 647	113 118	63 724	11 917	51 807	91 041	29 730	61 311
2001	446	134 567	165 687	44 594	121 093	71 501	13 089	58 412	94 186	31 505	62 681
2002	448	140 415	172 888	47 776	125 112	73 685	13 594	60 091	99 203	34 182	65 021
2003	449	147 809	182 530	49 160	133 370	80 134	15 675	64 459	102 396	33 485	68 911
2004	454	154 825	193 889	49 618	144 271	80 661	15 527	65 134	113 228	34 091	79 137
2005	455	159 628	205 821	51 471	154 350	87 844	18 082	69 762	117 977	33 389	84 588
2006	454	164 929	210 140	49 217	160 923	89 601	18 048	71 553	120 539	31 169	89 370
2007	445	165 970	212 841	48 566	164 275	88 136	17 418	70 718	124 705	31 148	93 557
2008	438	171 437	219 754	49 918	169 836	88 935	19 373	69 562	130 819	30 545	100 274
2009	431	173 060	224 749	51 369	173 380	92 311	22 089	70 222	132 438	29 280	103 158
2010	429	181 876	219 027	43 622	175 405	91 297	21 920	69 377	127 730	21 702	106 028
2011	418	187 752	230 943	47 816	183 127	99 730	25 476	74 254	131 213	22 340	108 873
2012	419	194 062	239 089	49 427	189 662	98 414	24 801	73 613	140 675	24 626	116 049
2013	389	197 993	246 334	48 723	197 611	103 589	25 181	78 408	142 745	23 542	119 203
2014	387	203 254	255 638	48 871	206 767	107 295	24 831	82 464	148 343	24 040	124 303
2015	389	208 905	247 488	47 712	199 776	102 740	24 381	78 359	144 748	23 331	121 417
2016	377	217 868	217 868	41 901	175 967	82 579	20 957	61 622	135 289	20 944	114 345
2017 ^{p/}	365	213 086	209 782	39 480	170 302	79 469	19 538	59 931	130 313	19 942	110 371

1/ Considera la población penitenciaria en los Centros Federales de Readaptación Social y centro penitenciarios estatales y federales, así como los centros penitenciarios de la Ciudad de México.

p/ Para 2017 cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Beneficios de libertad concedida y capacitación a internos y servidores públicos del Sistema Nacional Penitenciario

Año	Beneficios de libertad concedida ^{1/}				Condena condicional ^{3/}	Cursos de capacitación		Personas reincorporadas a la sociedad ^{6/}
	Remisión parcial de la pena	Libertad Preparatoria	Tratamiento preliberacional	Aplicación de los Artículos 68 o 75 del Código Penal ^{2/}		A internos ^{4/}	A servidores públicos ^{5/}	
2000	397	44	1 589	25	9 229	847	1 038	370
2001	764	61	1 055	50		9 883	3 077	267
2002	891	269	1 281	92	5 870	1 111	14 304	183
2003	950	2 392	1 238	68	10 294	705	13 346	79
2004	876	2 069	746	38	n. d.	2 362	13 573	48
2005	1 142	2 207	82	145	3 486	3 045	11 579	79
2006	1 326	2 828	394	108	6 821	3 233	9 405	48
2007	953	2 924	495	92	5 929	1 828	13 423	19
2008	631	2 308	784	37	5 842	2 516	25 910	22
2009	680	1 832	1 328	94	6 119	2 395	18 673	42
2010	567	1 520	764	52	4 803	6 755	19 089	65
2011	312	1 080	565	27	2 206	8 656	27 386	21
2012	154	467	581	17	3 912	5 976	24 207	33
2013	105	466	603	19	7 341	13 539	21 765	226
2014	25	7	116	2	6 202	14 870	17 227	461
2015	72	0	200	1	4 925	64 485	21 598	643
2016	67	0	200	1	1 693	72 928	44 234	220
2017 ^{p/}	0	0	0	0	2 744	36 678	15 184	696

1/ Las cifras de beneficios de libertad concedida registradas en los años 2007, 2008, 2009 y 2010, corresponden al Sistema Penitenciario Federal. Por lo que respecta al período enero-junio de 2017, no se registran beneficios de libertad anticipada otorgados por el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, pues con la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal en junio de 2016, es competencia de la Autoridad Judicial.

2/ La aplicación del primer precepto se refiere a que previa justificación, se concede la modificación en forma provisional de la medida de seguridad en internamiento impuesta por la autoridad judicial al sujeto inimputable. El segundo se refiere a que previa justificación, la modificación de la sanción impuesta por la autoridad judicial, podrá otorgarse por ser esta incompatible por senilidad, precario estado de salud, sexo o constitución física.

3/ Este beneficio es concedido por la autoridad judicial y la cifra refiere el señalamiento de las obligaciones establecidas por esta Autoridad Ejecutora Federal.

4/ En la cifra del número de internos que participan en actividades de capacitación para el trabajo en centros federales, se aclara que un interno puede participar en más de una actividad. Información obtenida de la cédula estadística de reinserción, proporcionada por los CEFERESO de manera mensual.

5/ En 2016 y 2017 se considera que un servidor público pudo haber asistido a más de un curso.

6/ Se refiere a personas liberadas que ocuparon un puesto de trabajo a través de la Dirección de Reinserción Social, adscrito al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social. A partir de 2014, corresponde a las personas liberadas que reciben servicios asistenciales de la Dirección de Reinserción Social por el Empleo, adscrita a la Dirección General de Instituciones Abiertas, Prevención y Readaptación Social del OADPRS y que al cierre del periodo desempeñan una actividad laboral remunerada.

n. d. No disponible.

p/ Para 2017 cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Recursos humanos autorizados de la Procuraduría General de la República

Año	Total ^{1/}	Agentes del Ministerio Público Federal	Elementos de la Policía Federal Ministerial ^{2/}	Peritos	Delegados, Seguridad a Funcionarios, ACIME, Oficial Ministerial "C", Pilotos y de Campaña contra el narcotráfico	Personal directivo y administrativo
2000	16 481	1 572	3 583	368	2 442	8 516
2001	19 813	2 303	4 920	593	2 417	9 580
2002	20 600	2 304	5 245	656	2 588	9 807
2003	22 112	2 712	6 122	756	2 245	10 277
2004	21 838	2 712	8 078	1 356	2 213	7 479
2005	20 697	2 679	7 676	1 392	2 111	6 839
2006	21 755	2 854	8 127	1 492	2 235	7 047
2007	22 268	2 799	7 992	1 439	2 151	7 887
2008	21 982	2 797	5 996	1 418	2 155	9 616
2009	24 725	3 299	4 974	1 425	2 035	12 992
2010	26 898	3 706	4 902	1 725	2 118	14 447
2011	25 383	3 706	4 857	1 725	2 023	13 072
2012	25 767	3 806	5 057	1 755	2 656	12 493
2013	25 596	4 188	5 057	1 720	4 278	10 353
2014	25 026	4 219	4 823	1 745	4 129	10 110
2015	25 075	4 219	4 823	1 745	4 129	10 159
2016	25 715	7 006	4 806	1 792	2 017	10 094
2017 ^{p/}	25 907	4 126	5 064	1 975	4 612	10 130

1/ Para cada año las cifras corresponden al inventario original de plazas autorizadas.

2/ En 2000 se denominó Policía Judicial Federal, de noviembre de 2001 a junio de 2012 Agencia Federal de Investigación, a partir del 23 de julio de 2012 se crea la Policía Federal Ministerial.

p/ Cifras preliminares a junio de 2017.

Fuente: Procuraduría General de la República.

Órdenes cumplidas por la Policía Federal Ministerial y Dictámenes Emitidos por los Servicios Periciales

Año	Órdenes cumplidas ^{1/}						Dictámenes emitidos
	Total	Investigación	Localización y presentación	Aprehensión ^{2/}	Reaprehensión ^{2/}	Comparecencia ^{2/}	
2000	62 264	47 401	11 435	2 009	832	587	139 426
2001	81 698	61 174	14 504	3 398	1 756	866	162 193
2002	95 829	67 428	20 603	4 333	2 164	1 301	203 177
2003	93 493	68 709	17 761	4 518	2 002	503	257 671
2004	91 350	70 600	13 817	4 645	2 166	122	286 066
2005	121 039	101 899	11 730	4 954	2 382	74	319 540
2006	130 650	112 629	10 567	5 194	2 214	46	299 580
2007	141 535	122 445	10 833	5 823	2 383	51	297 460
2008	156 085	134 202	12 043	7 113	2 682	45	307 190
2009	169 217	146 199	13 206	7 496	2 279	37	327 008
2010	160 156	137 690	12 358	6 933	3 142	33	350 441
2011	152 199	130 455	10 922	6 743	4 049	30	360 541
2012	162 391	142 269	9 663	6 824	3 577	58	336 195
2013 ^{3/}	121 983	n. d.	n. d.	5 539	2 915	78	266 057
2014	119 631	n. d.	n. d.	5 783	3 099	60	275 886
2015	144 682	n. d.	n. d.	4 192	2 765	15	267 523
2016	102 787	n. d.	n. d.	2 848	2 255	33	240 716
2017 ^{p/}	55 273	n. d.	n. d.	1 284	987	42	149 834

1/ No se incluyen órdenes canceladas.

2/ El proyecto del Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ) se inicia en marzo de 2002, para el 31 de diciembre de 2003 el C. Procurador firma el acuerdo A/148/03 y el instructivo.

3/ En 2013, se implementa en la Policía Federal Ministerial la plataforma tecnológica denominada "Tablero de Control", la cual permite generar una estadística veraz y oportuna, debido a que es realizada a partir de información cualitativa que cuenta con el soporte documental de cada uno de los registros que integran la base en dicho sistema. Cabe hacer mención que con la implementación de este sistema, por el momento no es posible obtener el reporte por tipo de mandamiento (Investigación, Localización y Presentación), las cifras de Órdenes cumplidas de Investigación, Localización y Presentación se encuentran sumadas en el total: para 2013 (113,451), 2014 (110,689), 2015 (137,710), 2016 (97,651) y para enero junio de 2017 (52,960).

n. d. Información no disponible.

p/ Para 2017 cifras preliminares a junio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

Defensa de la constitucionalidad

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Controversias constitucionales ^{1/}																		
Total de Asuntos resueltos	34	41	35	50	113	58	59	45	80	64	86	125	68	91	53	45	57	36
Parcial y Totalmente																		
Coincidentes	19	34	24	32	76	48	53	36	65	55	66	110	51	53	18	4	8	0
No Coincidentes	5	5	3	7	12	1	5	4	5	5	1	5	8	1	3	2	0	0
No puede determinarse coincidencia	10	2	8	11	25	9	1	5	10	4	19	10	9	37	32	39	49	36
Acciones de inconstitucionalidad ^{2/}																		
Total de Asuntos resueltos	11	21	20	21	13	26	38	164	95	25	8	17	34	27	5	12	21	28
Parcial y Totalmente																		
Coincidentes	10	20	16	14	7	22	33	142	90	24	6	13	34	24	3	12	15	7
No Coincidentes	1	0	2	1	3	1	2	6	5	1	2	4	0	3	1	0	0	3
No puede determinarse coincidencia	0	1	2	6	3	3	3	16	0	0	0	0	0	0	1	0	6	18
Acciones de inconstitucionalidad promovidas por el Procurador General de la República	0	3	7	8	7	15	29	148	70	19	13	19	40	13	13	25	30	6

1/ Son un mecanismo para dirimir controversias que se suscitan entre los diferentes Poderes de los Estados y/o los Poderes de la Unión. Para 2005, en las acciones de inconstitucionalidad se presentó un desistimiento. No cabe el desistimiento en materia de acción de inconstitucionalidad.

2/ Son procedimientos para determinar la posible contradicción entre una norma de carácter general y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

p/ Para 2017 cifras preliminares a junio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

Averiguaciones previas y personas consignadas ^{1/}

Año	Existencia anterior ^{2/}	Iniciadas ^{3/}	Reingresos ^{4/}	Despachadas ^{5/}							Consultas ^{7/}	En trámite ^{8/}	Personas consignadas ^{9/}
				Total	Acumula- das	Reserva	Incompe- tencias	NEAP ^{6/}	Consignación				
									Con detenido	Sin detenido			
2008	32 772	136 091	4 674	131 471	909	22 663	11 767	63 317	15 396	17 419	103 184	42 065	32 815
2009	40 691	131 582	6 135	142 183	1 256	26 400	14 794	61 009	18 012	20 712	103 711	36 226	38 724
2010	35 539	132 227	7 188	138 895	1 485	25 716	13 310	51 651	21 668	25 065	93 547	36 054	46 733
2011	35 990	133 045	10 809	135 870	1 430	26 384	12 796	46 731	22 671	25 858	90 721	43 967	48 529
2012	44 636	125 328	9 968	118 288	1 328	24 059	11 992	37 481	19 513	23 915	76 776	61 643	43 428
2013	62 303	98 189	12 632	109 758	1 727	33 538	15 039	27 706	11 484	20 264	78 228	63 364	31 748
2014	63 734	97 823	12 888	105 721	1 776	33 131	16 995	23 860	12 145	17 814	77 171	68 727	29 959
2015	69 424	88 141	13 973	96 073	1 736	31 984	15 867	22 207	8 797	15 482	98 120	75 454	24 279
2016	76 141	30 063	10 392	74 310	1 281	32 273	10 414	20 100	2 211	8 031	62 277	42 275	10 242
2017 ^{10/ p/}	42 580	913	29 004	38 755	263	5 349	1 135	30 781	3	1 224	37 376	33 743	1 227

1/ Los cambios en los datos de 2014 y 2015 respecto al Cuarto Informe de Gobierno, se deben a que se excluyen las carpetas de investigación que se registraron a partir de la implementación del Sistema de Justicia Penal. Acusatorio.

2/ Las existencias anteriores no coinciden con los trámites, debido a los movimientos de cifras realizadas por las delegaciones y áreas centrales, además de los constantes cambios y creaciones de unidades (reestructuración) realizados en la Institución.

3/ Corresponde a las averiguaciones previas iniciadas en cada uno de los años.

4/ Se refiere a las averiguaciones previas que regresan de los juzgados por falta de elementos, a efecto de que se perfeccione la indagatoria; a las que provienen de la reserva, en la que por existir mayores elementos para su debida integración se sacaron de la misma; a las recibidas para ser cumplimentadas y/o terminadas después de una atracción.

5/ Incluye las averiguaciones previas despachadas que fueron iniciadas en años anteriores.

6/ Corresponde a las averiguaciones previas despachadas por el No Ejercicio de la Acción Penal.

7/ Se refiere al total de averiguaciones previas enviadas a consulta, al agente del Ministerio Público Auxiliar del C. Procurador, al C. Delegado, o a la subdelegación de consignaciones para el caso de la Delegación del D.F., a efecto de que se apruebe la autorización de la determinación.

8/ Corresponden a la suma de la existencia anterior, las iniciadas y los reingresos, menos el total de despachadas. En algunos años el dato no coincide al aplicar dicha fórmula, debido a la reasignación de los expedientes que se realizan en las delegaciones y en las áreas centrales. La reasignación se define como los movimientos que existen de las averiguaciones previas entre la mesas de trámite; cuando una mesa envía algunos expedientes a otra mesa, estos expedientes se le restan y a la segunda se le suman.

9/ Se refiere al total de averiguaciones previas despachadas que resultaron en consignaciones con y sin detenido.

10/ Los datos de 2017, reflejan una baja considerable debido a la entrada en vigor del Sistema de Justicia Penal Acusatorio a partir de junio de 2016.

p/ Para 2017 cifras preliminares a junio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

Carpetas de investigación ^{1/}

Año	Exis- tencia anterior ^{2/}	Iniciadas ^{3/}	Reacti- vadas ^{4/}	Atendidas										En trámite ^{11/}	
				Total	Acumu- ladas	Archivo temporal	Incom- peten- cias ^{5/}	NEAP ^{6/}	Absten- ción de inves- tigar ^{7/}	Criterio de oportu- nidad ^{8/}	Acuerdo repara- torio ^{9/}	Judicializadas ^{10/}			
												Total	Con detenido		Sin dete- nido
2014	0	236	0	21	0	0	0	0	0	n. d.	n. d.	21	21	0	212
2015	210	7 725	94	4 379	274	1 248	618	1 209	8	1	n. d.	1 021	571	450	3 650
2016	3 599	55 150	2 044	28 944	923	8 601	5 002	7 292	162	32	n. d.	6 932	3 137	3 795	31 926
2017 ^{p/}	32 194	36 330	1 582	28 568	574	7 733	4 038	9 878	365	48	149	5 783	2 345	3 438	41 458

1/ Los datos corresponden a carpetas de investigación, que se registraron a partir del inicio de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en noviembre de 2014.

2/ El dato de "existencia anterior", refleja una variación con referencia al concepto "en trámite", debido a los movimientos de cifras realizadas por las delegaciones y áreas centrales de la Procuraduría.

3/ Corresponde a las carpetas de investigación iniciadas en cada año.

4/ Se refiere a las carpetas de investigación que se reactivan a efecto de que se perfeccione la indagatoria.

5/ Considera la incompetencia externa e interna.

6/ Corresponde a las carpetas de investigación atendidas por el No Ejercicio de la Acción Penal.

7/ Cuando los hechos no fueren constitutivos de delito o cuando los antecedentes y datos establecen que se encuentra extinguida la acción penal o la responsabilidad penal del imputado.

8/ Una vez realizadas las investigaciones necesarias con o sin control judicial, puede darse el criterio de oportunidad, previa reparación del daño o por la falta de interés de la víctima u ofendido.

9/ Tiene como fin la extinción penal previo cumplimiento del acuerdo reparatorio celebrado entre la víctima u ofendido y el imputado a través de los Medios Alternativos de Solución de Controversias, con la supervisión del Ministerio Público o el Juez de Control, en razón de delitos no graves, culposos o patrimoniales cometidos sin violencia.

10/ Se refiere a las carpetas de investigación atendidas que resultaron en el ejercicio de la acción penal.

11/ Las carpetas de investigación en trámite corresponden a la suma de las carpetas de existencia anterior, iniciadas, y las que se reactivan; menos el total de carpetas atendidas. En algunos años el trámite no coincide al aplicar dicha fórmula, esto es debido, a la reasignación de los expedientes (Carpetas) que se realizan en las delegaciones y en las áreas centrales. La reasignación se define como los movimientos que existen de las carpetas de investigación entre la mesas de trámite; cuando una mesa envía algunos expedientes a otra mesa, estos expedientes se le restan y a la segunda se le suman.

n. d. No disponible.

p/ Para 2017 cifras preliminares a junio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

Juicios promovidos, procesos penales y pedimentos de amparo

Año	Como representante de la Federación (Juicios)				Como parte en juicios		
	Existencia anterior ^{1/}	Iniciados	Concluidos	En trámite	Procesos penales		Pedimentos de amparo
					Iniciados	Concluidos ^{2/}	
2000	742	345	180	907	21 875	21 964	71 688
2001	907	148	124	931	24 924	25 560	62 494
2002	931	258	183	1 006	28 063	29 854	61 763
2003	1 006	248	169	1 085	27 199	28 948	60 912
2004	1 185	304	137	1 352	27 095	29 748	80 941
2005	1 352	421	397	1 376	26 954	28 082	83 421
2006	1 376	487	330	1 533	25 180	27 167	87 709
2007	1 282	468	340	1 784	27 082	28 859	91 780
2008	1 458	279	293	1 444	28 213	26 782	91 417
2009	1 518	459	416	1 496	35 852	32 197	100 461
2010	1 496	549	598	1 447	40 675	39 667	113 696
2011	1 447	881	697	1 631	46 507	40 501	136 519
2012	4 446	3 021	1 693	5 774	40 026	38 416	136 671
2013	5 774	3 964	1 144	8 594	46 494	35 373	147 239
2014	8 594	2 891	5 024	6 461	45 081	32 102	140 524
2015	5 758	1 545	2 297	5 006	34 269	26 974	135 501
2016	5 004	1 575	1 020	5 559	6 900	6 502	165 128
2017 ^{p/}	5 559	1 106	454	6 211	2 418	3 188	125 200

1/ Las cifras de 2012 y 2013 se cambiaron al ser comparadas con las metas programáticas cumplidas en esos mismos años.

2/ Las cifras de 2000 incluyen los procesos suspensos concluidos.

p/ Para 2017 cifras preliminares a junio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

Asuntos atendidos por los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, por Órgano Jurisdiccional

Órgano jurisdiccional	2012		2013		2014		2015		2016 ^{p/}	
	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos	Asuntos ingresados	Asuntos resueltos
Suprema Corte de Justicia de la Nación	11 794	9 624	13 097	10 156	14 277	11 571	16 175	13 608	16 690	14 103
Constitucional	195	326	201	352	195	165	254	207	423	255
Penal	514	531	3 437	1 797	1 347	1 140	1 098	1 268	1 242	1 194
Civil	356	481	2 267	1 515	1 206	991	1 256	1 370	1 459	1 420
Administrativa	2 011	2 660	4 001	3 560	2 875	2 885	2 532	3 030	2 613	2 595
Laboral	1 517	1 637	2 827	2 702	1 205	1 254	1 396	1 566	1 486	1 429
Otros ^{1/}	n.a.	n.a.	205	201	322	301	361	373	48	165
No especificado ^{2/}	1 258	367	159	29	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos ^{3/}	5 943	3 622	n.a.	n.a.	7 127	4 835	9 278	5 794	9 419	7 045
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	28 585	28 568	6 117	6 169	10 150	9 006	27 232	27 662	10 134	10 826
Electoral	28 516	28 506	6 042	6 093	10 096	8 944	27 085	27 528	9 994	10 680
Laboral	69	62	75	76	54	62	147	134	140	146
Tribunales colegiados de circuito	350 573	357 264	378 277	370 128	388 127	363 941	385 723	380 519	413 506	389 743
Penal	41 361	42 303	42 843	42 768	46 468	42 740	48 796	46 757	51 031	48 982
Civil	85 027	84 373	88 756	89 093	91 572	86 713	92 862	91 600	98 946	95 537
Administrativa	118 245	125 560	132 784	127 222	128 708	125 294	142 661	132 634	155 258	138 960
Laboral	105 940	105 028	113 894	111 045	121 379	109 194	101 404	109 528	108 271	106 264
Tribunales unitarios de circuito	52 470	52 270	46 648	47 944	48 469	46 728	45 616	45 888	37 613	40 462
Penal	46 979	46 760	41 292	42 632	42 275	40 628	38 394	39 225	29 987	32 664
Civil	5 391	5 406	5 284	5 232	6 122	6 039	7 119	6 557	7 534	7 702
Administrativa	100	104	72	80	72	61	103	106	92	96
Juzgados de distrito	550 851	548 075	570 573	547 024	620 028	603 416	620 311	606 344	599 551	623 253
Penal	222 950	220 881	202 430	201 185	201 500	199 693	199 702	198 840	184 007	190 116
Civil	119 400	116 523	120 912	120 702	127 864	126 588	129 850	130 552	100 966	99 589
Administrativa	125 693	126 951	150 234	136 991	198 691	178 912	191 927	178 478	175 533	192 426
Laboral	82 808	83 720	96 997	88 146	91 973	98 223	98 832	98 474	104 711	106 450
Mercantil ^{4/}									34 334	34 672

1/ Se refiere a asuntos que fueron registrados en más de una materia. Dicho concepto no fue utilizado en las preguntas del instrumento de captación del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2011-2013, sin embargo, derivado de las revisiones y mejoras al mismo, se ajusta a partir del instrumento de captación del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2014.

2/ Se refiere a asuntos en los que se desconoce la materia.

3/ Se refiere a asuntos que no son clasificados por materia ni órgano debido a que se resuelven en acuerdo de desechamiento, de incompetencia, de sobreseimiento y devueltos en aplicación al acuerdo plenario 5/2010. Dicho concepto fue utilizado en las preguntas del instrumentos de captación del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2011-2013, sin embargo, derivado de las revisiones y mejoras al mismo, se ajusta a partir del instrumento de captación del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2014, por lo que ya no se capta el dato bajo esa modalidad.

4/ El dato comenzó a captarse a partir del año 2016.

p/ Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal, 2013 a 2017.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/censosgobierno/cnijf/default.aspx>

Esfuerzo nacional en la lucha contra el narcotráfico^{1/}

Año	Erradicación de cultivos ilícitos (Hectáreas)			Aseguramientos							Detenidos ^{5/}		
	Total ^{2/}	Marihuana	Amapola	Marihuana	Cocaína	Goma de Opio	Heroína	Psicotrópicos	Vehículos ^{3/}	Armas ^{4/}	Total	Nacionales	Extranjeros
				(Toneladas)	(Kilogramos)	(Unidades)							
2000	46 779.3	31 061.4	15 717.9	2 050.8	23.2	469.4	299.1	3 418 369	3 287	7 494	16 035	15 369	666
2001	47 851.6	28 735.1	19 116.5	1 839.4	30.0	516.5	269.6	8 350 246	2 672	8 466	16 581	16 091	490
2002	49 932.8	30 774.9	19 157.9	1 633.3	12.6	309.9	282.7	5 343 064	2 025	8 381	14 231	13 815	416
2003	56 619.3	36 585.3	20 034.0	2 247.8	21.2	198.5	306.2	8 414 323	2 057	5 626	13 571	13 167	404
2004	46 778.1	30 852.5	15 925.6	2 208.4	26.8	464.7	302.4	21 631 745	2 684	5 577	23 459	22 966	493
2005	52 466.1	30 856.9	21 609.2	1 795.7	30.8	276.0	461.7	11 360 933	2 365	5 115	28 651	28 332	319
2006	47 051.4	30 161.5	16 889.9	1 902.1	21.3	123.5	333.8	3 364 815	2 533	4 220	18 914	18 707	207
2007	34 726.2	23 315.7	11 410.5	2 213.4	48.0	307.6	317.2	2 657 002	5 412	9 576	29 381	29 057	324
2008	31 849.5	18 660.2	13 189.3	1 684.0	19.6	217.6	296.0	31 848 106	9 316	21 047	28 630	28 195	435
2009	31 514.3	16 703.5	14 810.8	2 094.7	21.5	816.3	286.0	9 106 275	11 883	32 588	42 142	41 699	443
2010	34 065.7	18 581.4	15 484.3	2 313.4	9.9	1 195.3	373.6	17 382 432	18 781	34 004	32 318	31 893	425
2011	29 819.8	13 430.3	16 389.4	1 798.9	11.3	1 451.9	696.6	1 026 293	37 931	40 406	41 675	41 264	411
2012	24 950.9	9 164.7	15 786.2	1 310.7	3.4	1 615.3	246.6	221 677	28 913	25 799	28 813	28 483	330
2013	20 027.8	5 365.7	14 662.2	972.6	6.5	240.6	424.5	1 227 543	14 428	13 810	20 485	20 104	381
2014	27 701.9	5 806.8	21 895.1	872.3	4.7	1 633.3	421.3	421 011	14 506	12 018	27 376	26 918	458
2015 ^{6/}	32 411.2	6 012.1	26 399.2	1 296.2	9.4	1 400.2	645.0	7 784 428	14 797	9 368	25 035	24 631	404
2016	27 915.0	5 478.4	22 436.6	840.9	13.0	225.9	451.8	56 547	11 594	6 198	20 309	19 925	384
2017 ^{p/}	21 860.7	1 828.3	20 032.4	223.2	4.8	199.2	128.4	37 900	6 877	2 800	6 562	6 459	103

1/ Cifras actualizadas por el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la PGR.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3/ Comprende vehículos terrestres, aeronaves y embarcaciones.

4/ Incluye armas cortas y largas.

5/ Comprende posesión, producción, transporte, tráfico, comercio y suministro; y delitos conexos como los referentes a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; Delincuencia Organizada; Ley Federal para el Control de precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas y o comprimidos; Ley Federal de derechos de autor; Ley General de Población; Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos; Código Penal Federal en los delitos contra la Gestión Ambiental, entre otros.

6/ Para algunos conceptos, cifras revisadas y actualizadas por la entidad responsable.

p/ Cifras preliminares al mes junio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

Principales resultados de la Secretaría de la Defensa Nacional en el combate al narcotráfico

Año	Erradicación de cultivos ilícitos (Hectáreas)		Aseguramientos							Personas detenidas ^{1/}	Aseguramiento y destrucción de marihuana y cocaína	
	Marihuana	Amapola	Marihuana (Toneladas)	Cocaína (Kilogramos)	Vehículos terrestres	Aeronaves	Embarcaciones	Pistas aéreas clandestinas	Armas		Valor estimado (Millones de pesos) ^{2/}	Dosis (Millones) ^{3/}
1996	16 266.8	11 255.4	379.9	5 066.6	736	11	24	898	5 077	2 419	22 935.1	699.7
1997	17 015.5	12 938.8	408.1	4 859.5	751	24	48	754	3 957	2 419	22 979.2	703.6
1998	17 833.4	12 894.7	495.5	9 549.7	819	28	36	369	3 577	2 567	26 345.1	770.3
1999	25 710.2	12 184.8	736.2	4 878.9	927	14	47	289	3 409	2 745	33 960.1	1 060.7
2000	24 505.8	11 822.6	1 305.1	3 200.2	749	16	49	480	2 892	1 986	37 431.8	1 188.2
2001	21 725.7	13 697.8	1 335.3	6 358.7	782	37	57	500	1 964	1 896	33 681.2	1 037.5
2002	23 726.1	14 020.1	1 229.6	5 699.9	870	24	65	790	1 623	1 994	37 408.9	1 164.7
2003	29 448.5	16 465.2	1 953.2	7 856.8	1 165	17	21	875	1 762	2 696	48 120.3	1 493.4
2004	25 130.2	13 446.3	1 791.4	7 220.5	1 154	17	15	988	1 794	2 365	44 102.9	1 364.5
2005	26 710.3	18 810.2	1 638.2	9 227.7	956	9	30	781	1 656	2 210	45 538.9	1 396.9
2006	28 050.2	15 643.9	1 748.9	7 234.7	903	13	26	674	1 934	1 872	44 545.3	1 544.7
2007	22 952.5	11 258.0	2 070.1	18 443.0	2 517	50	31	879	4 948	3 658	417 027.5	12 777.5
2008	18 394.5	13 186.1	1 532.4	4 023.8	5 373	281	63	767	14 774	6 334	308 426.7	9 975.6
2009	16 018.4	14 718.5	1 943.0	3 309.2	6 980	109	29	736	24 449	8 641	280 117.7	8 990.8
2010	18 001.3	15 330.6	2 013.3	2 579.9	9 241	19	26	585	28 128	9 140	179 699.0	10 015.1
2011	13 262.4	16 300.6	1 655.1	6 982.1	16 012	54	37	565	32 499	12 624	234 833.6	7 479.7
2012	8 944.1	15 689.0	1 192.8	2 951.4	13 766	24	40	366	20 825	10 185	13 219.5	5 970.7
2013	5 121.3	14 613.5	752.7	3 051.6	8 876	19	20	188	9 474	7 040	7 610.8	3 458.2
2014	5 731.0	21 648.0	685.5	1 263.0	8 213	14	8	354	6 529	6 203	9 612.7	3 785.1
2015	5 921.3	26 248.8	1 153.7	5 812.7	9 106	22	8	446	5 503	5 430	13 930.5	4 154.8
2016	5 394.7	22 234.7	758.0	2 755.8	6 035	25	11	326	3 593	4 384	11 555.0	3 624.2
2017 ^{p/}	1 798.1	19 865.7	201.9	1 122.4	5 923	11	11	51	2 251	3 949	3 663.2	1 183.2

1/ Se refiere a los detenidos como resultado de lucha permanente contra el narcotráfico (delitos contra la salud, que comprende la posesión, producción, transporte, tráfico, comercio y suministro) y en aplicación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

2/ Se refiere al valor estimado con base al precio en dólares del consumidor final en el mercado de narcotráfico de los volúmenes de erradicación y aseguramiento de marihuana y cocaína.

3/ Se refiere a la equivalencia en dosis personales de la destrucción y aseguramiento de marihuana y cocaína en las que se ha evitado su distribución y consumo.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 datos a junio.

Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional.

Principales resultados de la Secretaría de Marina en el combate al narcotráfico ^{1/}

Año	Erradicación de cultivos ilícitos (Hectáreas)		Aseguramientos							Personas detenidas ^{2/}	Aseguramiento y destrucción de marihuana y cocaína	
	Marihuana	Amapola	Marihuana (Toneladas)	Cocaína (Kilogramos)	Vehículos terrestres	Aeronaves	Embarcaciones	Pistas aéreas clandestinas	Armas		Valor estimado (Millones de pesos) ^{3/}	Dosis (Millones) ^{4/}
1995	13.3		7.8	5 383.6	5		32		23	84	276.1	11.0
1996	50.4		48.9	2 033.4	26		72	6	43	189	151.5	5.7
1997	25.8		54.1	8 121.4	8		57	1	22	169	540.6	18.0
1998	29.0		28.4	2 957.2	4	1	47	4	9	123	233.4	6.9
1999	24.7	0.8	17.2	23 623.5	5	1	25	2	19	82	1 792.7	47.8
2000	39.2	7.9	43.1	8 895.8	5	1	47		7	109	695.0	19.2
2001	35.3	2.2	36.9	19 284.4	10	1	35		3	106	1 765.6	39.8
2002	14.4	0.1	56.4	3 077.1	5		52	2	4	97	327.2	8.0
2003	16.1	0.1	42.9	10 545.2	9		42		7	83	985.9	22.5
2004	1.9		10.8	14 562.8	4		36		2	70	1 390.0	29.5
2005			12.2	21 011.4	5		42		11	119	1 847.9	43.7
2006	0.5		14.6	10 775.0	5		29		1	98	933.3	22.0
2007	255.3	9.8	16.1	2 593.5	45		48		84	167	506.3	25.3
2008	152.4	0.5	24.5	12 789.4	39		36		94	179	1 858.5	142.4
2009	495.3	90.6	33.9	15 174.7	71		26		77	219	3 318.1	360.1
2010	541.3	146.2	112.3	3 138.1	446		31		1 102	899	1 334.0	393.0
2011	139.0	82.7	52.4	1 374.3	681		31		1 801	1 563	450.8	116.0
2012	100.4	39.0	32.4	155.7	568		30		906	1 291	227.6	89.4
2013	102.2	34.5	66.3	542.8	524		23		922	959	295.7	96.8
2014	27.1	201.3	32.4	1 923.1	777		26		954	882	488.9	42.3
2015	19.3	23.9	36.8	36.9	502		22		636	657	97.1	30.5
2016	29.9	37.5	25.5	4 154.0	370		38		270	418	1 086.2	793.8
2017 ^{p/}			13.2	1 587.0	167		13		153	135	395.8	11.1

1/ Los espacios en blanco indican ausencia de movimientos. Se reportan datos a partir del año en que se inició su registro.

2/ Se refiere a los asegurados por la presunta Comisión de Delitos contra la salud, que comprende la posesión, producción, transporte, tráfico, comercio y suministro; y delitos conexos, donde se presentan los referentes a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Asociación Delictuosa, Robo en Carretera, Ley General de Población, Ataque a las Vías Generales de Comunicación, entre otros.

3/ Se refiere al valor estimado con base al precio en dólares del consumidor final en el mercado de narcotráfico de los volúmenes de erradicación y aseguramiento de marihuana y cocaína.

4/ Se refiere a la equivalencia en dosis personales de la destrucción y aseguramiento de marihuana y cocaína en las que se ha evitado su distribución y consumo.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Marina.

Combate al narcomenudeo

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Centros de Operación Estratégica (COE) y Unidades Mixtas de Atención al Narco-menudeo (UMAN) ^{1/}												
Unidades Instaladas	27	30	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Acciones realizadas	11 252	36 464	32 169	22 330	11 465	7 365	6 284	4 923	3 693	1 769	916	57
Aseguramiento de marihuana (Kilogramos)	36 192.4	36 655.7	35 854.7	15 029.8	14 191.8	3 274.6	17 363.9	5 105.8	5 682.6	1 918.2	12 499.2	3 336.0
Aseguramiento de cocaína (Kilogramos)	2 844.7	61.2	59.1	40.3	60.6	78.9	26.2	472.5	370.3	67.3	285.4	0.0
Detenidos ^{2/}	7 838	21 848	15 239	15 199	11	7 846	5 716	4 920	2 640	1 524	944	57

1/ El 3 de febrero de 2010, se publicó en el DOF el acuerdo A/003/2010, por el que se da por concluido el funcionamiento de las UMAN e inicia la operación de los COE, no obstante se establece en el punto cuarto de dicho acuerdo, que se dará por concluida la operación de las UMAN a partir de la suscripción del convenio específico que para tal efecto celebren las entidades federativas y el Distrito Federal con la PGR. Debido a las reformas a la Ley General de Salud en sus artículos 13 y 474, se dio por concluido el trabajo de las COE, por lo que no se reportan resultados en 2017.

2/ Estos datos difieren de los consignados en el concepto de Detenidos del cuadro Esfuerzo Nacional en la lucha contra el narcotráfico, debido a que en la mayor parte de las legislaciones de los estados y municipios, los detenidos por narcomenudeo se consideran básicamente adictos, pero no narcotraficantes.

Fuente: Procuraduría General de la República.

Auditoría gubernamental

Año	Universo de Contralorías Internas ^{1/}	Recuperaciones y costos derivados de las acciones de auditoría de las contralorías y de la SFP en la APF				Auditorías gubernamentales realizadas ^{5/}	Observaciones determinadas por el Sistema Función Pública ^{6/}				
		Millones de pesos corrientes		Millones de pesos a precios de 2010 ^{4/}			Saldo inicial	Detectadas	Solventadas ^{7/}	Saldo final	Casos de presunta responsabilidad ^{8/}
		Recuperaciones ^{2/}	Costos ^{3/}	Recuperaciones	Costos						
1995	n. d.	1 366.8	812.8	5 299.7	3 151.6	7 457	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
1996	326	3 774.9	1 165.3	10 892.3	3 362.4	7 863	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
1997	324	3 011.5	1 597.3	7 203.7	3 820.9	7 713	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
1998	324	3 945.6	1 985.5	8 141.4	4 096.9	7 723	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
1999	294	3 917.7	2 511.3	6 933.8	4 444.7	7 444	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
2000	293	4 043.0	2 844.2	6 535.3	4 597.5	6 582	11 361	9 792	14 839	6 314	591
2001	300	3 567.2	3 242.5	5 421.0	4 927.5	7 051	6 314	17 227	10 347	13 194	2 335
2002	219	5 328.6	3 669.2	7 709.9	5 308.9	5 917	13 194	12 933	14 213	11 914	1 944
2003	216	5 288.1	3 721.0	7 318.5	5 149.7	4 544	11 914	11 100	12 635	10 379	1 746
2004	219	3 104.7	3 436.1	4 104.3	4 542.4	4 112	10 379	10 904	12 734	8 549	1 521
2005	221	17 435.2	3 676.3	22 165.0	4 673.6	4 101	8 549	10 140	11 588	7 101	1 020
2006	212	2 809.8	3 846.2	3 446.9	4 718.3	3 479	7 101	7 975	10 633	4 443	684
2007	212	2 029.6	4 019.5	2 394.8	4 742.8	4 031	4 443	14 946	9 522	9 867	1 025
2008	210	2 390.8	4 149.2	2 683.5	4 657.2	3 645	9 867	12 013	13 482	8 398	579
2009	207	3 106.4	4 084.3	3 311.3	4 353.7	3 344	8 398	12 459	11 964	8 893	338
2010	207	3 335.7	4 180.0	3 413.8	4 277.9	3 010	8 893	10 767	11 348	8 312	423
2011	215	7 299.3	4 038.1	7 224.1	3 996.5	1 982	8 312	9 913	10 851	7 374	333
2012	219	3 599.9	4 344.3	3 422.1	4 129.7	1 059	7 374	5 652	10 132	2 894	589
2013	219	1 912.2	4 420.8	1 751.1	4 048.3	2 152	2 894	10 456	6 270	7 080	621
2014	217	4 108.9	4 432.9	3 617.4	3 902.6	2 381	7 080	9 935	9 663	7 368	348
2015	213	2 205.7	3 701.7	1 890.4	3 172.6	2 408	7 368	9 656	10 594	6 430	228
2016	216	742.8	3 372.1	619.1	2 810.8	2 282	6 430	8 863	9 392	5 901	149
2017 ^{p/}	218	657.0	1 529.7	522.3	1 216.1	1 024	5 901	4 398	5 005	5 294	69

1/ De 1996 a 2001 se incluye la totalidad de instituciones de la APF fiscalizadas, con o sin Órgano Interno de Control (OIC) en su estructura orgánica. A partir de 2002, se considera la cantidad de Programas de Auditorías y Revisiones de Control o Programas Anuales de Auditoría presentados a esta Secretaría por las Contralorías Internas en la APF.

2/ En 2005 se incluyen 10 857.8 millones de pesos de ahorros promovidos por el OIC en el IPAB, derivados de la reducción de los pasivos de los pagarés del FOBAPROA y de la recuperación de créditos y su actualización en el patrimonio de las quitas, así como 3 065.9 millones de pesos promovidos por el OIC en Petróleos Mexicanos, al evitarse la ejecución de un convenio en los términos en que se había originalmente pactado. Se actualizaron cifras de 2013 a 2016 con datos validados por la Contraloría Interna de la SFP. Respecto al periodo enero-junio de 2017, están en proceso de validación 348.4 millones de pesos.

3/ Se actualizaron las cifras hasta-2016, conforme a las presentadas en la Cuenta Pública de las instituciones fiscalizadas por los OIC.

4/ Se actualizaron cifras de los años 1995, tomando como referencia el Índice Nacional de Precios al Consumidor, 1990. Base segunda quincena de diciembre 2010=100, promedio anual (junio de 2017).

5/ Auditorías y seguimientos practicados por los Órganos Internos de Control de la APF, así como por las Unidades de Auditoría Gubernamental y la de Control y Auditoría a Obra Pública de la SFP; esta última, considera además visitas de inspección. Cabe señalar, que a partir de 2011 se excluyen los seguimientos; lo anterior, según comunicado de la CGOVC y la UAG a los OIC (de fecha 3 de agosto de 2011), donde les reiteran que estos últimos no constituyen un acto de fiscalización.

6/ Hasta 2012 incluye observaciones determinadas por los Órganos Internos de Control, Unidad de Auditoría Gubernamental; Auditores Externos, Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública, Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, y la Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública (Sistema Función Pública). A partir de 2013, solo se consideran Órganos Internos de Control; Unidad de Auditoría Gubernamental; y Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública.

7/ La Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública, en el apartado Solventadas, considera las observaciones solventadas mediante seguimientos, las contempladas en informes de presunta responsabilidad administrativa y las observaciones remitidas a los órganos internos de control para seguimiento.

8/ Corresponde a casos de presunta responsabilidad fincados por las Unidades de Auditoría Gubernamental y la de Control y Auditoría a Obra Pública de la SFP, así como observaciones clasificadas por los OIC como de Alto Riesgo, que pudieran derivar en presuntas responsabilidades.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

Auditoría externa

Año	Auditoría externa ^{1/}					Dictámenes emitidos por auditores externos							
	Total	De estados financieros	A entidades en proceso de desincorporación	De proyectos financiados por organismos financieros internacionales	Otras	A estados financieros de organismos y empresas del sector paraestatal					A proyectos financiados por organismos financieros internacionales ^{2/}		
						Total	Con opinión limpia	Con salvedades ^{3/}	Con opinión negativa	Con abstención de opinión	Total	Con opinión limpia	Con salvedades ^{3/}
1994	637	507	55	75	n. d.	562	450	101	6	5	75	71	4
1995	423	257	21	67	78	278	231	42	3	2	73	69	4
1996	392	246	31	75	40	277	210	58	6	3	75	71	4
1997	343	235	23	61	24	258	202	51	2	3	106	81	25
1998	374	255	24	74	21	279	227	45	2	5	92	89	3
1999	374	270	31	65	8	301	232	65	3	1	65	65	0
2000	637	508	48	60	21	556	422	130	0	4	64	64	0
2001	348	272	13	61	2	285	202	80	0	3	66	60	6
2002	338	272	13	52	1	252	173	72	5	2	45	44	1
2003	332	273	10	48	1	278	180	63	1	34	48	48	0
2004	348	273	26	49	0	285	180	74	0	31	49	49	0
2005	319	263	21	35	0	284	198	55	2	29	35	35	0
2006	330	270	23	37	0	294	203	64	1	26	36	35	1
2007	340	279	25	36	0	299	215	59	2	23	36	35	1
2008	325	260	22	43	0	282	212	49	3	18	43	39	4
2009	321	266	10	45	0	273	208	49	1	15	44	43	1
2010	301	263	9	29	0	269	206	47	1	15	29	27	2
2011	330	289	10	31	0	294	235	40	1	18	31	30	1
2012	337	289	10	38	0	294	225	54	4	11	35	33	2
2013	327	277	8	42	0	285	250	31	2	2	32	32	0
2014	332	282	6	44	0	288	256	30	0	2	44	44	0
2015	352	307	6	39	0	289	246	34	3	6	39	39	0
2016	351	310	5	36	0	282	243	32	3	4	35	34	1
2017 ^{p/}	346	309	6	31	0	286	243	38	1	4	29	26	3

1/ En 2000 se incluyen auditorías derivadas del proceso de transición.

2/ Incluye créditos otorgados a entidades y municipios. El número de revisiones realizadas no necesariamente corresponde con las opiniones emitidas, ya que estas últimas se generan por cada uno de los estados involucrados en la revisión.

3/ Las auditorías a proyectos financiados por organismos financieros internacionales, incluyen una abstención de opinión presentada en la columna "Con salvedades".

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

Sanciones impuestas a licitantes, proveedores y contratistas ^{1/}

Año	Resoluciones emitidas			Impugnaciones presentadas	Resoluciones confirmadas	Monto de las sanciones económicas (Pesos)
	Total	Con sanción	Sin sanción			
2001	29	25	4	10	5	5 347 000
2002	90	83	7	39	18	12 928 000
2003	350	124	226	36	20	12 535 067
2004	3 794	981	2 813	247	134	126 624 088
2005	6 116	1 166	4 950	636	225	319 382 391
2006	7 310	1 147	6 163	595	494	149 164 129
2007	8 670	543	8 127	633	530	59 126 276
2008	3 193	228	2 965	254	282	47 900 739
2009	1 290	275	1 015	178	198	27 189 480
2010	813	434	379	188	106	167 725 355
2011	746	322	424	247	163	92 804 450
2012	644	306	338	216	147	81 585 715
2013	507	250	257	180	119	43 699 817
2014	509	291	218	151	97	79 223 497
2015	507	241	266	147	122	134 007 152
2016	588	234	354	124	89	125 714 849
2017 ^{p/}	258	110	148	45	25	34 207 415

1/ La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización de los registros de los que se dispone. Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

Responsabilidades de los servidores públicos^{1/}

(Continúa)

Año	Sancciones administrativas impuestas en el ámbito federal													
	Por origen					Por motivo								
Total ^{2/}	Queja o denuncia ciudadana	Resultado de auditoría	Investigación interna	Recomendación de la CNDH	Situación patrimonial	Inconformidades ^{3/}	Otros ^{3/}	Negligencia administrativa	Contratación ^{4/}	Leyes y normas presupuestarias	Abuso de autoridad	Falta de honestidad	Declaración patrimonial ^{5/}	Otros
2000	13 168	3 676	3 122	1 146	5 197	0	0	5 685	643	936	598	109	5 197	0
2001	9 046	3 548	2 776	1 012	1 701	0	0	4 734	694	993	535	166	1 924	0
2002	6 526	2 528	3 075	902	0	0	0	3 649	602	1 878	276	104	17	0
2003	5 224	2 065	2 653	506	0	0	0	2 834	394	1 689	249	58	0	0
2004	5 778	2 426	2 920	432	0	0	0	2 817	509	2 077	290	85	0	0
2005	5 597	2 533	2 465	599	0	0	0	3 145	445	1 689	240	78	0	0
2006	6 726	4 158	1 854	684	9	6	3	4 640	214	1 418	368	64	7	15
2007 ^{6/}	6 093	3 342	1 491	367	846	32	6	3 145	316	954	373	109	962	234
2008	9 956	2 662	1 156	461	5 650	19	0	2 939	220	686	330	95	5 686	0
2009	8 194	2 140	1 186	365	4 490	10	0	2 290	159	857	221	74	4 593	0
2010	8 323	2 867	1 277	165	3 997	15	0	2 660	202	836	340	53	4 232	0
2011	9 674	3 574	1 608	144	4 277	68	0	3 538	255	964	339	129	4 449	0
2012	13 198	4 131	2 131	6	6 930	0	0	4 031	464	1 012	453	106	7 132	0
2013	11 586	3 619	1 457	0	6 510	0	0	3 189	298	690	368	109	6 932	0
2014	16 944	4 788	1 126	0	11 023	0	7	3 651	281	488	797	112	11 608	7
2015	10 673	3 882	1 051	0	5 740	0	0	3 554	349	271	323	48	6 119	9
2016	9 414	4 035	993	0	4 385	0	1	3 661	331	301	345	57	4 572	147
2017 ^{7/}	2 781	1 591	392	0	798	0	0	1 501	132	127	115	15	852	39

1/ Las sanciones administrativas se imponen a los servidores públicos por incumplimiento a sus obligaciones.

2/ Las cifras que se proporcionan corresponden a la cantidad de sanciones aplicadas a los servidores públicos, lo cual no necesariamente corresponde a la cantidad de expedientes resueltos en el año que se reporta.

3/ A partir de 2006 se implementaron estos conceptos, con motivo de la liberación del sistema www.rpsps.gob.mx a los órganos internos de control de las dependencias y entidades de la APF, para capturar las sanciones administrativas.

4/ Se refiere a irregularidades en las contrataciones de acuerdo a las Leyes de Adquisiciones y de Obra Pública, así como de Contrataciones de Origen Laboral.

5/ Hasta 2001, las sanciones administrativas relacionadas con el incumplimiento de la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos en el ámbito federal, se impusieron mediante simple oficio. En 2002 se estableció que a partir de julio de cada año, previo procedimiento administrativo de responsabilidades, se sancionará a los servidores públicos que incumplan con la presentación de la declaración durante el mes de mayo.

6/ A partir de este año se toman las cifras por fecha de resolución.

7/ Cifras del 1 de enero al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

Responsabilidades de los servidores públicos^{1/}

(Concluye)

Año	Sancciones administrativas impuestas en el ámbito federal										Servidores públicos sancionados administrativamente ^{2/}	Control y registro patrimonial		
	Por incidencia					Sancciones económicas ^{4/}						Declaraciones recibidas		
	Apercibimientos ^{3/}	Amonestaciones	Suspensiones	Destituciones	Inhabilitaciones	Número	Miles de pesos corrientes	Miles de pesos a precios constantes ^{5/}	Iniciales	Anuales de modificación patrimonial		De conclusión de encargo		
2000	5 651	2 075	1 345	957	1 939	1 201	1 837 795	2 970 687	61 868	111 829	11 536	111 829	61 868	49 961
2001	2 035	1 846	1 254	864	1 952	1 095	1 142 300	1 735 921	55 902	228 698	7 226	228 698	55 902	47 823
2002	353	1 919	1 317	535	1 440	962	2 210 951	3 198 988	80 445	290 788	5 047	290 788	80 445	33 656
2003	266	1 578	1 072	307	1 155	846	860 072	1 190 302	60 641	284 534	4 155	284 534	60 641	28 684
2004	194	1 579	1 183	313	1 437	1 072	7 349 303	9 715 606	53 732	288 566	4 462	288 566	53 732	23 642
2005	72	1 622	1 093	398	1 303	1 109	4 413 252	5 610 466	36 566	234 292	4 079	234 292	36 566	18 509
2006	56	1 680	1 576	456	1 887	1 071	1 759 321	2 158 252	29 838	226 318	5 204	226 318	29 838	15 672
2007	0	2 389	1 586	357	946	815	2 638 619	3 113 428	38 916	241 328	4 776	241 328	38 916	21 939
2008	1	6 611	1 352	364	1 006	622	966 417	1 084 728	45 321	258 930	8 836	258 930	45 321	20 333
2009	1	4 451	1 790	243	981	728	3 884 047	4 140 218	48 041	272 817	7 081	272 817	48 041	21 510
2010	0	3 320	2 708	396	1 130	769	5 798 002	5 933 757	42 188	281 169	7 052	281 169	42 188	21 200
2011	0	3 657	2 970	502	1 523	1 022	7 346 344	7 270 613	45 050	293 130	8 029	293 130	45 050	23 728
2012	1	5 011	3 870	642	2 660	1 014	3 612 042	3 433 633	44 734	307 187	13 198	307 187	44 734	23 649
2013 ^{6/}	0	5 009	3 247	467	2 038	825	1 770 328	1 621 178	56 895	340 328	9 389	340 328	56 895	39 637
2014 ^{6/}	0	8 776	3 728	422	3 093	925	1 806 475	1 590 369	53 232	341 876	13 886	341 876	53 232	38 109
2015 ^{7/}	0	4 314	2 603	403	2 543	810	2 196 696	1 882 688	43 634	335 261	8 709	335 261	43 634	36 292
2016 ^{8/}	0	3 117	2 760	394	2 304	839	2 470 548	2 059 286	28 792	303 537	7 496	303 537	28 792	25 810
2017 ^{9/}	0	846	1 119	187	1 028	427	908 296	722 069	28 865	299 727	2 817	299 727	28 865	24 181

1/ Las sanciones administrativas se imponen a los servidores públicos por incumplimiento a sus obligaciones.

2/ Las sanciones se aplicaron de acuerdo a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (vigente desde 2002). El total de sanciones impuestas no coincide con el número de servidores públicos sancionados, ya que éstos de acuerdo a la falta cometida pueden hacerse acreedores a más de una sanción.

3/ A partir de la publicación de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (LFRASP) en el DOF del 13 de marzo de 2002, desaparece el apercibimiento público o privado como sanción. Las sanciones que se reportan corresponden a procedimientos administrativos de responsabilidades, cuya irregularidad se cometió al amparo de la LFRASP vigente hasta esa fecha.

4/ Las sanciones económicas constituyen créditos fiscales y es el Sistema de Administración Tributaria el responsable de su cobro.

5/ Cifras deflactadas con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, 1990-2017 base segunda quincena de diciembre de 2010=100, promedio anual.

6/ Cifras de enero a diciembre de 2013 y enero a diciembre de 2014. La variación respecto de las cifras que fueron reportadas para esos años, obedece al retraso por parte de los Órganos Internos de Control encargados de efectuar las inscripciones en el Registro de Servidores Públicos Sancionados de las sanciones y medios de impugnación interpuestos y resueltos.

7/ Las 255 335 declaraciones de modificación patrimonial recibidas en 2015, incluyen a todos los servidores públicos que estando o no obligados a presentar dicha declaración lo hicieron, asimismo, se precisa que de ese total, 195 220 corresponden a sujetos obligados.

8/ Cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. El total de sanciones impuestas no coincide con el número de servidores públicos sancionados, ya que éstos de acuerdo a la falta cometida pueden hacerse acreedores a más de una sanción.

9/ Cifras del 1 de enero al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.



Responsabilidades de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República

Año	Sanciones derivadas de quejas y denuncias recibidas por la contraloría interna							Recomendaciones recibidas de la CNDH
	Total	Inhabilitaciones	Destituciones	Suspensiones	Amonestaciones	Destitución e inhabilitación	Apercibimiento	
2000	1 611	446	241	196	560	158	10	3
2001	536	90	32	65	289	32	28	5
2002	513	86	16	34	317	29	31	2
2003	179	46	11	21	86	6	9	0
2004	108	17	1	14	64	3	9	0
2005	182	30	4	32	99	15	2	1
2006	209	30	1	74	99	5	0	4
2007	346	17	0	132	190	7	0	1
2008	633	8	1	191	428	5	0	4
2009	308	8	0	107	193	0	0	8
2010	248	18	0	99	124	7	0	2
2011	105	27	0	60	15	3	0	5
2012	155	50	0	79	16	10	0	3
2013	63	5	0	54	1	3	0	5
2014	208	109	0	72	21	6	0	4
2015	186	103	0	65	18	0	0	3
2016	157	91	0	34	27	5	0	2
2017 ^{p/}	50	32	0	15	2	1	0	6

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Procuraduría General de la República.

Procedimientos de conciliación con proveedores y contratistas^{1/}

Año	Conciliaciones concluidas														
	Total					Autoridad ante la que se tramitó									
	Total	Tipo de resolución				Dirección General de Controversias y Sanciones Contrataciones Públicas ^{2/}					Organos Internos de Control ^{3/}				
		No procedieron ^{4/}	Atendidas			Total	Tipo de resolución				Total	Tipo de resolución			
			Total	Acuerdo de voluntades	A salvo derechos		No procedieron ^{4/}	Total	Acuerdo de voluntades	A salvo derechos		No procedieron ^{4/}	Total	Acuerdo de voluntades	A salvo derechos
2001	290	55	235	93	142	142	55	87	48	39	148	26	148	45	103
2002	330	64	266	162	104	184	38	146	108	38	146	26	120	54	66
2003	288	58	230	174	56	124	15	109	97	12	164	43	121	77	44
2004	283	46	237	183	54	102	21	81	78	3	181	25	156	105	51
2005	327	35	292	212	80	64	4	60	57	3	263	31	232	155	77
2006	267	49	218	154	64	64	2	62	61	1	203	47	156	93	63
2007 ^{5/}	313	67	246	165	81	125	40	85	84	1	188	27	161	81	80
2008	258	63	195	144	51	110	40	70	67	3	148	23	125	77	48
2009	320	52	268	228	40	169	40	129	125	4	151	12	139	103	36
2010	365	99	266	202	64	201	78	123	107	16	164	21	143	95	48
2011 ^{5/}	454	120	334	247	87	243	100	143	105	38	211	20	191	142	49
2012 ^{5/}	621	184	437	294	143	296	131	165	125	40	325	53	272	169	103
2013 ^{5/}	794	247	547	387	160	373	195	178	138	40	421	52	369	249	120
2014 ^{5/}	618	199	419	248	171	288	144	144	92	52	330	55	275	156	119
2015	655	267	388	248	140	338	174	164	106	58	317	93	224	142	82
2016	724	186	538	263	275	343	111	232	121	111	381	75	306	142	164
2017 ^{6/}	253	43	210	115	95	145	28	117	67	50	108	15	93	48	45

1/ La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización de los registros de los que se dispone.

2/ Derivado de las reformas al Reglamento Interior de la SFP, publicadas en el DOF el 15 de abril de 2009, la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas es la unidad administrativa competente para tramitar los procedimientos.

3/ La Coordinación General de Organos de Vigilancia y Control proporciona a la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas la información que es capturada por los OIC's a través del sistema serOVC, siendo responsabilidad de los OIC's, la actualización y veracidad de la misma.

4/ Las cifras corresponden a escritos transferidos, impedimentos, incompetencias y desistidos.

5/ Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes al año 2007 y de 2011 a 2014.

6/ Cifras reportadas por la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de enero a junio de 2017 y por los OIC's de enero a mayo de 2017.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.



Inconformidades relacionadas con contrataciones gubernamentales^{1/}

Año	Inconformidades recibidas ^{2/}										Medios de impugnación interpuestos contra las resoluciones de inconformidades ^{4/}														
	Materia de las inconformidades recibidas ^{5/}					Acto impugnado de las inconformidades recibidas ^{5/}					Inconformidades resueltas ^{3/}					Con respecto al año en el que fue resuelto el medio de impugnación									
	Total ^{6/}	Adquisiciones	Arrendamientos	Servicios	Obras públicas	Total	Convocatoria, bases y junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones	Fallo de formalización del contrato	Actos y omisiones que impidan la formalización del contrato	Otro	Total	Fundadas ^{7/}	Infundadas ^{8/}	No se entró al estudio del fondo del asunto ^{9/}	Tiempo promedio de resolución (Días hábiles)	Total	Perdidos	Porcentaje de medios de impugnación ganados ^{10/}	Perdidos	Porcentaje de medios de impugnación ganados				
2002	2 391	1 137	5	831	418	2 148	260	196	1 404	0	288	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	287	41	239	7	85	227	27	200	88	
2003	2 869	1 571	10	538	750	2 869	487	185	1 791	0	406	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	394	63	315	16	83	232	39	193	83	
2004	2 658	1 355	8	854	441	2 658	429	171	1 601	0	457	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	503	50	384	69	88	423	41	382	90	
2005	2 661	1 430	5	747	479	2 661	408	162	1 528	0	563	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	517	29	361	127	93	518	66	452	87	
2006	2 200	1 381	5	540	274	2 200	319	170	1 671	23	17	2 289	704	1 050	535	29	388	24	265	99	92	366	45	321	88
2007	2 069	1 086	9	703	271	2 069	319	149	1 551	14	36	1 934	587	849	498	30	387	12	250	125	95	353	56	297	84
2008	2 071	1 014	7	730	320	2 071	295	143	1 600	13	20	1 981	578	930	473	36	366	19	247	100	93	424	57	367	87
2009	2 132	1 075	9	565	483	2 132	383	86	1 636	11	16	2 003	516	854	633	38	274	10	211	53	95	390	40	350	90
2010	1 805	900	10	534	361	1 805	311	29	1 405	9	51	1 785	449	636	700	43	191	14	163	14	92	365	37	328	90
2011 ^{11/}	1 632	781	13	543	295	1 632	263	53	1 202	13	95	1 567	424	580	563	60	316	28	214	74	88	283	31	252	89
2012 ^{11/}	1 868	874	23	648	323	1 868	285	57	1 422	9	102	1 737	462	672	603	63	289	28	200	61	88	241	28	213	88
2013 ^{11/}	1 706	797	13	567	329	1 706	281	71	1 288	9	57	1 639	413	660	566	80	265	33	185	47	85	217	31	186	86
2014 ^{11/}	1 702	784	9	612	297	1 702	251	40	1 336	9	66	1 659	396	646	617	84	226	19	150	57	89	226	38	188	83
2015	1 571	725	14	549	283	1 571	291	23	1 173	25	59	1 414	306	563	545	100	163	5	84	74	94	237	27	210	89
2016	1 351	565	14	490	282	1 351	242	42	1 029	9	29	1 277	272	385	620	132	136	14	64	58	82	137	13	124	91
2017 ^{9/}	542	224	6	254	58	542	119	13	401	3	6	554	95	125	334	164	29	0	6	23	100	60	11	49	82

1/ Con base en la información anual del Sistema Integral de Inconformidades (SIINC). A partir de 2007 se reestructuró la información para hacer congruentes las cifras con las adecuaciones legales en la materia y con las mejoras en el SIINC, agregando datos que se consideran relevantes. La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización de los registros de los que se dispone.

2/ Inconformidades recibidas en el periodo reportado, independientemente del periodo en el cual hayan sido resueltas.

3/ Incluyen aquellas inconformidades resueltas en el periodo evaluado, independientemente de que se hayan recibido en periodos anteriores.

4/ Recursos de revisión, juicios de nulidad y juicios de amparo. Se consideran como medios de impugnación perdidos aquellos en los que se revoca, se declara la nulidad o se ampara, incluso cuando dichas resoluciones sean para efectos. Las cifras de medios de impugnación ganados y perdidos con respecto al año en el que fue emitida la resolución de la inconformidad reportadas en el Anexo Estadístico del Primer y Segundo Informe de Gobierno estaban invertidas, por lo que fueron modificadas a partir del Tercer Informe de Gobierno del sexenio 2006-2012 y reubicadas en su columna correspondiente.

5/ El número total de los rubros "Inconformidades recibidas" y "Acto impugnado" registra diferencias de 2000 a 2002, debido a que se consideraban sólo a las 30 instituciones con mayor incidencia y no existía una definición clara de criterios de medición. A partir de 2003 se reporta en ambos rubros el número correspondiente a la suma de los asuntos resueltos por la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas (DGCCSP) y por todos los Órganos Internos de Control (OIC) de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

6/ De 2000 a 2005 se contabilizaba dos veces un expediente recibido en la DGCCSP y remitido al OIC, o recibido por el OIC y atraído por la DGCCSP. A partir de 2006 y como resultado de la implementación del nuevo Sistema Integral de Inconformidades en Plataforma Web, se identifica como un solo expediente a aquellos asuntos remitidos o atraídos. En 2006 la DGCCSP remitió 244 expedientes a OIC, y atrajo 321 asuntos. Debido a actualizaciones en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes al año 2007, 2008 y 2009 respecto al Cuarto Informe de Gobierno del Sexenio 2006-2012.

7/ Resoluciones en las que se decretó la nulidad parcial o total del procedimiento de contratación, como consecuencia de haberse determinado una actuación contraria a la normatividad de la materia.

8/ Las inconformidades infundadas son aquellas en las que no se acreditaron actos irregulares en el procedimiento de contratación.

9/ Inconformidades desechadas por extemporáneas, por no acreditar personalidad jurídica, por no presentar copias de traslado, por falta de protesto, así como los desistimientos, las caducidades por haberse quedado sin materia y las remitidas por incompetencia.

10/ Para determinar el porcentaje de medios de impugnación ganados se calcula la cantidad que representan los medios de impugnación ganados respecto del total de los medios de impugnación resueltos en el periodo.

11/ Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

n. d. No disponible, debido a que se incluye nueva información no contemplada anteriormente.

Fuente: Secretaría de la Función Pública (incluye OIC's).

Atención a peticiones ciudadanas^{1/}

Año	Sistema Electrónico de Atención a la Ciudadanía							Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía						
	Total	Peticiones ciudadanas		Atención directa	Total	Llamadas atendidas			Peticiones ciudadanas					
		Quejas y denuncias por presunta irregularidad de servidores públicos	Seguimientos de irregularidades sobre trámites y servicios			Transferencias	Consultas							
		Solicitudes de atención a diversas autoridades	Sugerencias para mejorar trámites y servicios	Reconocimientos a servidores o servidores públicos	Unidad de Gobierno Digital	Otras Dependencias o Entidades	Asesorías del Programa Paisano	Trámites y Servicios	Situación Patrimonial					
2001	20 431	15 383	628	2 943	1 079	398	196 451	195 212	6 065	29 729	59 348	89 791	10 279	n. d.
2002	34 947	16 879	6 378	6 846	3 385	1 459	150 555	127 216	3 605	20 154	28 401	65 391	9 665	n. d.
2003	41 152	14 900	8 048	12 405	4 611	1 188	146 573	108 580	1 229	24 311	14 028	64 937	4 075	n. d.
2004	27 198	11 164	6 072	7 353	1 947	662	150 881	118 984	8 812	26 824	14 762	62 997	5 589	n. d.
2005	27 103	12 431	5 461	6 337	1 915	959	128 488	136 292	19 180	26 537	27 467	54 527	8 581	n. d.
2006	26 934	12 271	5 311	6 450	1 961	941	133 033	144 638	13 550	19 244	32 860	64 665	14 319	n. d.
2007	32 468	15 650	6 641	7 193	1 925	1 059	132 362	148 618	11 652	15 669	39 724	70 169	11 404	n. d.
2008	37 938	19 246	6 878	8 430	1 988	1 396	168 406	170 132	10 025	13 749	69 086	60 461	15 177	1 634
2009 ^{2/}	44 248	22 787	7 920	10 486	1 983	1 072	286 750	260 335	4 925	64 949	104 599	68 148	15 511	2 203
2010	45 715	23 241	7 464	10 501	1 945	2 564	200 650	177 021	4 472	47 663	52 909	55 623	13 914	2 440
2011 ^{3/}	40 131	23 878	3 652	8 418	1 704	2 479	76 258	85 467	5 201	15 147	14 184	37 694	11 655	1 586
2012 ^{4/}	26 896	26 896	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
2013	24 665	24 665	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
2014	28 083	28 083	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
2015	24 441	24 441	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
2016 ^{5/}	27 021	27 021	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
2017 ^{6/}	12 861	12 861	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.

1/ La información contenida en este cuadro, difiere de la informada en años anteriores, ya que a partir de 2012 sólo se reportan las quejas y denuncias recibidas. Lo anterior, derivado de las reformas al Reglamento Interior de la SFP publicadas en el DOF el 3 de agosto de 2011, fecha en que el artículo transitorio Quinto señala que a partir de la entrada en vigor de dichas reformas la Presidencia de la República así como las dependencias, las entidades y la Procuraduría, recibirán y darán trámite directamente a las quejas, sugerencias, reconocimientos y solicitudes que se presenten sobre trámites y servicios, en el ámbito de sus respectivas competencias.

2/ A partir de este año se incluye el total de peticiones captadas por la Contraloría Interna de la SFP.

3/ Cifras extraídas del Sistema Electrónico de Atención Ciudadana, del Sistema de Información Ejecutiva y del Reporteador de registros de captación de llamadas de la SFP. Las cifras sobre el Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía son de enero a junio de 2011.

4/ A partir de este año, las cifras se obtuvieron del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC).

5/ A partir de este año, las cifras se obtienen del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDEC).

6/ Cifras preliminares al mes de junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

Solicitudes recibidas y respuestas emitidas por el Sistema Nacional de Transparencia

Año	Solicitudes de información formuladas a la APF ^{2/}			Respuestas emitidas			Solicitudes concluidas por falta de pago o de respuesta al requerimiento de información adicional			Recursos Interpuestos ante el INAI
	Total	Electrónicas	Manuales	Total	Electrónicas	Manuales	Total	Por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	Por falta de pago de los costos de reproducción de la información	
2003 ^{1/}	24 097	22 266	1 831	21 276	19 831	1 445	1 248	1 156	92	635
2004	37 732	34 700	3 032	34 113	31 744	2 369	2 651	2 374	277	1 431
2005	50 127	47 874	2 253	44 598	42 673	1 925	4 106	3 688	418	2 639
2006	60 213	57 739	2 474	53 098	51 169	1 929	5 880	5 140	740	3 533
2007	94 723	92 261	2 462	83 387	81 439	1 948	9 107	8 224	883	4 864
2008	105 250	102 297	2 953	91 420	89 092	2 328	11 680	10 541	1 139	6 053
2009	117 597	114 179	3 418	100 522	97 642	2 880	15 725	14 622	1 103	6 038
2010	122 138	118 367	3 771	107 142	103 869	3 273	14 461	13 431	1 030	8 160
2011	123 293	118 281	5 012	108 714	104 575	4 139	15 956	15 051	905	6 185
2012	131 154	127 052	4 102	113 332	110 003	3 329	16 835	15 685	1 150	6 119
2013	147 148	142 390	4 758	129 017	126 610	2 407	17 217	16 022	1 195	7 483
2014	143 918	139 805	4 113	129 159	125 592	3 567	17 672	16 150	1 522	7 042
2015	153 738	147 018	6 720	132 829	127 354	5 475	18 361	16 969	1 392	7 892
2016	188 628	179 631	8 997	162 176	154 404	7 772	22 786	21 377	1 409	9 369
2017 ^{6/}	162 207	156 081	6 126	142 671	137 520	5 151	14 553	13 792	761	5 551

1/ Cifras del 12 de junio al 31 de diciembre.

2/ A partir del 5 de mayo de 2016 se incluyen a todos los Sujetos Obligados del Orden Federal.

6/ Cifras preliminares al mes de julio.

Fuente: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Fondo de Desastres Naturales: Gasto federal autorizado con cargo al Ramo 23 y al Fideicomiso FONDEN por rubro de atención
(Millones de pesos)

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006 ^{1/}	2007 ^{2/}	2008 ^{3/}	2009	2010	2011	2012 ^{4/}	2013	2014	2015	2016	2017 ^{5/}	
TOTAL^{6/}	4 044.5	1 764.8	1 863.3	8 529.6	19 766.3	29 096.0	17 495.1	5 531.6	24 137.4	41 816.2	16 563.9	21 752.0	36 573.6	16 420.5	11 150.0	7 248.9	
Cobertura a infraestructura pública	1 771.9	677.8	1 289.6	5 782.9	6 233.8	3 655.4	5 074.9	4 143.2	13 386.9	13 880.4	15 164.5	19 216.9	24 933.9	8 973.6	7 982.4	4 598.8	
Carretera y de transporte	891.6	288.6	1 017.3	3 734.6	1 908.5	2 664.9	4 148.1	2 682.2	6 087.3	7 889.0	6 737.2	12 414.1	13 297.8	4 578.9	2 356.1	1 425.9	
CONAP												22.9	17.6	10.4		10.2	
Salud		54.4	22.7	64.4	17.7	74.3	46.7	38.1	286.3	152.9	76.2	52.0	25.3	21.3	54.0	26.2	
Vivienda									444.4	397.7	467.8	534.4	377.2	875.7	353.9	116.2	27.3
Educativa	212.6	260.0	83.2	88.2	65.6	83.4	40.4	36.9	709.5	66.3	276.0	637.3	1 641.6	368.5	854.5	950.8	
Eléctrica																	
Hidráulica y Urbana	667.7	74.8	166.4	1 895.7	251.0	751.3	724.4	860.0	5 842.1	4 873.0	7 272.4	5 292.6	7 727.8	2 486.1	4 187.9	1 529.3	
Pesquera, acuícola y portuaria								3.7			98.4	108.3	84.0	451.6	228.7	367.7	
Medio Ambiente								19.4	29.3	26.0	1.9	78.9					
Forestal								40.7	22.5	28.8	230.8	51.8	169.1	205.3	72.9	59.1	
Militar																156.9	
Naval						55.9	74.6	36.0	5.8	76.1	82.6	29.0	139.6	211.8	177.7	70.2	
Turística											23.7	45.1	344.8	484.2	5.7	139.5	
Residuos sólidos												14.7	21.8		20.7		
Zonas Costeras														185.0	0.7		
Atención a damnificados ^{7/}	1 924.5	895.6	524.7	1 415.6	1 045.3	889.3	1 466.6	133.2	552.7	1 551.2	974.9	1 455.8	2 721.4	2 436.3	1 267.4	1 390.3	
Atención a áreas naturales arqueológico, artístico e histórico	87.7	45.9		99.1	109.2	53.7										0.2	
Constitución de Fideicomisos Públicos Estatales																	
EGIR												47.8	19.4	2.0		17.6	
Sistema de Cuantificación de Pérdidas													18.5	18.5			
Equipo especializado	133.9			456.0	92.3	160.2	652.3		271.9	32.8	424.6	57.6	60.4				
Reserva Especial Fondo Guerrero													7 000.0				
Recursos no ejercidos ^{8/}	126.5	140.8	49.0	54.5	51.2	2.8	105.6	114.4	9 304.2	142.9							
Seguro de riesgo ^{9/}		4.7		718.7	397.8		1 772.1	94.2	71.7	4 595.6		955.4	1 164.1	2 269.1	1 013.0	892.8	
Fondo de Reconstrucción ^{10/}						8 000.0											
Reserva financiera (Artículo 37, LFPRH) ^{11/}					5 912.9	2 949.6	7 383.9			21 400.0							
Autorizaciones por el Comité Técnico del Fideicomiso FONDEN ^{12/}						2 704.5	243.3	1 046.6	550.0								
Dependencias de la APF y entidades federativas ^{13/}					5 921.4	3 774.3	780.0										
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas ^{14/}						6 906.2	16.5										
Recursos complementarios autorizados ^{15/}													655.9	2 739.5	887.2	349.3	
Otros ^{16/}				2.8	2.4						213.5						

1/ Incluye 13 841.1 millones de pesos por concepto de recursos excedentes, así como 3 991 millones de pesos del Programa de Reconstrucción (Art. 67 y Anexo 8, del PEF 2006).

2/ Incluye 21 424.3 millones de pesos por concepto de recursos excedentes, así como 150 millones de pesos correspondientes a donativos a los estados de Chiapas y Tabasco.

3/ Incluye 8 163.9 millones de pesos por concepto de recursos excedentes, así como 16.5 millones de pesos correspondientes a donativos a los estados de Chiapas y Tabasco.

4/ El presupuesto anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 10 mil millones de pesos.

5/ Cifras al mes de junio.

6/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

7/ Se refiere a los recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

8/ De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil vigente hasta el 6 de junio de 2012 y en el numeral cuatro, fracciones II y VII de las Reglas Generales del FONDEN, al término de cada ejercicio fiscal, de los recursos remanentes del Programa FONDEN, así como los correspondientes al Fondo para la Prevención de Desastres (FOPREDEN) del Ramo General 23, se transfirieron al Fideicomiso Preventivo de Desastres Naturales (FIPREDEN) coordinado por la SEGOB y al Fideicomiso FONDEN.

9/ Se refiere a los recursos para el diseño de mecanismos financieros para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN. En 2010 incluye 3.8 millones de pesos para apoyar al estado de Tabasco para el desarrollo de una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos. En 2011 se refiere a los recursos autorizados para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN, la asistencia técnica del Banco Mundial y el desarrollo del sistema de análisis de riesgos.

10/ Se refiere a los recursos para la constitución de los Fondos de Reconstrucción de Chiapas y Tabasco por 1 mil y 7 mil millones de pesos, respectivamente; para la atención de los daños ocasionados por las lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas en el mes de octubre de 2007.

11/ Corresponde a los recursos necesarios para constituir la reserva financiera prevista en el artículo 37, segundo párrafo, de la LFPRH.

12/ En 2010 incluye los recursos para apoyar a los estados de Baja California Sur e Hidalgo para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales ocurridos en 2009, así como los recursos para la realización de proyectos preventivos.

13/ Se refiere a recursos otorgados a dependencias de la APF y entidades federativas para llevar a cabo actividades de reconstrucción que no fue posible incluir durante el proceso de evaluación de daños de conformidad con la normatividad aplicable.

14/ En 2007 incluye 1 046.1 millones de pesos para el Fondo Revolvente; 5 710.1 millones de pesos para otros requerimientos de Chiapas, Hidalgo, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz, y 150.0 millones de pesos por concepto de donativos para Tabasco y Chiapas. En 2008 considera 16.5 millones de pesos correspondientes a donativos realizados por China, España, Italia, Japón y la República de Corea, así como de mexicanos y otras personas en el exterior para los estados de Chiapas y Tabasco.

15/ Recursos complementarios autorizados para la reconstrucción del estado de Guerrero.

16/ En 2005 y 2006 se refiere los recursos destinados a cubrir al Colegio de México los costos de evaluación del FONDEN. En 2011 se refiere a los recursos autorizados a SEDESOL para el PET, así como a Sonora para desarrollar una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTADÍSTICAS POR
ENTIDAD FEDERATIVA

Población de 18 años y más por entidad federativa de residencia, según condición de victimización^{1/}

(Continúa)

Entidad federativa	2012						2013					
	Población de 18 años y más ^{2/}			Condición de victimización ^{3/}			Población de 18 años y más ^{2/}			Condición de victimización ^{3/}		
	Absolutos	Relativos	No víctimas	Absolutos	Relativos	No víctimas	Absolutos	Relativos	No víctimas	Absolutos	Relativos	No víctimas
Total Nacional	79 027 090	21 603 990	27.3	57 149 494	72.3	79 613 925	22 470 222	28.2	56 821 731	71.4		
Aguascalientes	827 499	225 286	27.2	600 635	72.6	830 115	222 342	26.8	603 013	72.6		
Baja California	2 275 576	832 394	36.6	1 441 384	63.3	2 285 025	902 742	39.5	1 372 583	60.1		
Baja California Sur	494 923	133 844	27.0	359 335	72.6	497 268	123 053	24.7	373 163	75.0		
Campeche	606 073	133 281	22.0	471 964	77.9	597 703	141 714	23.7	452 606	75.7		
Coahuila	1 954 341	381 884	19.5	1 564 203	80.0	1 910 550	459 293	24.0	1 444 461	75.6		
Colima	486 244	121 112	24.9	364 750	75.0	490 590	108 217	22.1	380 460	77.6		
Chiapas	3 123 975	394 250	12.6	2 717 697	87.0	3 109 939	511 439	16.4	2 582 581	83.0		
Chihuahua	2 495 287	812 647	32.6	1 680 352	67.3	2 368 009	647 519	27.3	1 710 392	72.2		
Ciudad de México	6 664 266	2 110 923	31.7	4 536 082	68.1	6 725 007	2 223 804	33.1	4 469 290	66.5		
Durango	1 123 794	272 317	24.2	847 911	75.5	1 126 212	249 538	22.2	871 519	77.4		
Guanajuato	3 742 878	1 080 223	28.9	2 646 648	70.7	3 695 098	1 008 486	27.3	2 676 674	72.4		
Guerrero	2 139 666	573 203	26.8	1 526 872	71.4	2 177 517	566 201	26.0	1 603 467	73.6		
Hidalgo	3 582 400	358 240	10.0	3 224 160	90.0	3 582 400	358 240	10.0	3 224 160	90.0		
Hidalgo	1 841 722	358 240	19.5	1 477 606	80.2	1 883 513	374 625	19.9	1 491 815	79.2		
Jalisco	5 216 434	1 662 031	31.9	3 543 277	67.9	5 192 251	1 714 968	33.0	3 466 473	66.8		
México	10 943 451	4 492 074	41.0	6 445 483	58.9	11 184 994	5 343 975	47.8	5 794 693	51.8		
Michoacán	2 910 364	592 390	20.4	2 289 064	78.7	2 929 255	585 900	20.0	2 336 311	79.8		
Morelos	1 249 257	366 162	29.3	879 467	70.4	1 310 351	342 602	26.1	963 154	73.5		
Nayarit	770 633	147 720	19.2	620 840	80.6	795 462	147 438	18.5	646 690	81.3		
Nuevo León	3 482 301	1 090 503	31.3	2 389 194	68.6	3 461 927	917 975	26.5	2 534 057	73.2		
Oaxaca	2 538 774	363 939	14.3	2 165 741	85.3	2 599 628	423 511	16.3	2 159 402	83.1		
Puebla	3 869 810	879 716	22.7	2 979 932	77.0	3 943 835	930 137	23.6	2 984 331	75.7		
Querétaro	1 266 266	303 926	24.0	959 970	75.8	1 294 794	304 972	23.6	985 062	76.1		
Quintana Roo	1 009 715	299 914	29.7	705 045	69.8	1 006 462	266 906	26.5	737 650	73.3		
San Luis Potosí	1 746 166	468 140	26.8	1 273 939	73.0	1 760 397	452 596	25.7	1 297 265	73.7		
Sinaloa	1 999 213	522 613	26.1	1 469 921	73.5	1 991 590	469 783	23.6	1 516 753	76.2		
Sonora	1 910 297	556 484	29.1	1 350 965	70.7	1 919 739	525 904	27.4	1 385 259	72.2		
Tabasco	1 517 936	316 290	20.8	1 199 131	79.0	1 528 812	347 430	22.7	1 175 821	76.9		
Tamaulipas	2 349 835	503 023	21.4	1 825 760	77.7	2 370 221	416 436	17.6	1 946 260	82.1		
Tlaxcala	797 688	144 782	18.2	649 374	81.4	818 086	179 360	21.9	635 381	77.7		
Veracruz	5 267 140	986 674	18.7	4 250 966	80.7	5 373 638	1 087 937	20.2	4 270 838	79.5		
Yucatán	1 421 180	277 812	19.5	1 139 065	80.1	1 434 836	264 560	18.4	1 165 427	81.2		
Zacatecas	984 386	200 193	20.3	776 921	78.9	1 001 101	208 859	20.9	788 880	78.8		

1/ Los datos contienen factores de expansión ajustados a las estimaciones de población que arrojan las proyecciones demográficas del CONAPO, actualizadas el 16 de abril de 2013. Para la selección de delitos, que se captan con la ENVIPE se consideraron: 1) Los delitos dolosos que afectan directamente a las personas o a los hogares; 2) Los delitos que ocurren con mayor frecuencia, registrados en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común; y 3) Delitos que por su gravedad tienen repercusión en la percepción sobre seguridad pública (secuestro y extorsión).

2/ La suma de las víctimas y no víctimas, no coincide con el total de la población de 18 años y más, porque se excluyen los informantes con respuesta no especificada: No sabe/no responde. A nivel nacional, la respuesta No sabe/no responde fue de 273 606 casos para 2012 y 321 972 para 2013.

3/ Victimización: Se refiere a la forma en que un delito afecta a una persona o a un hogar. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2013 y 2014.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/default.aspx>



Población de 18 años y más por entidad federativa de residencia, según condición de victimización^{1/}

(Concluye)

Entidad federativa	2014						2015					
	Población de 18 años y más ^{2/}			Condición de victimización ^{3/}			Población de 18 años y más ^{2/}			Condición de victimización ^{3/}		
	Absolutos	Relativos	No víctimas	Absolutos	Relativos	No víctimas	Absolutos	Relativos	No víctimas	Absolutos	Relativos	No víctimas
Total Nacional	80 913 163	22 817 759	57 772 677	71.4	28.2	71.4	82 565 384	23 284 910	28.2	58 837 268	71.3	
Aguascalientes	826 776	275 943	548 198	66.3	33.4	66.3	843 788	259 219	30.7	583 940	69.2	
Baja California	2 324 817	873 739	1 445 620	62.2	37.6	62.2	2 417 854	744 356	30.8	1 670 042	69.1	
Baja California Sur	513 401	155 612	355 925	69.3	30.3	69.3	539 742	130 684	24.2	408 727	75.7	
Campeche	609 644	138 017	467 897	76.7	22.6	76.7	622 864	121 266	19.5	500 085	80.3	
Coahuila	1 931 814	329 961	1 600 319	82.8	17.1	82.8	1 960 866	421 615	21.5	1 536 656	78.4	
Colima	495 710	106 887	385 894	77.8	21.6	77.8	505 836	122 635	24.2	382 195	75.6	
Chiapas	3 171 336	486 876	2 653 061	83.7	15.4	83.7	3 207 922	460 243	14.3	2 742 792	85.5	
Chihuahua	2 452 925	549 331	1 895 392	77.3	22.4	77.3	2 529 903	606 995	24.0	1 912 123	75.6	
Ciudad de México	6 885 392	2 480 058	4 395 357	63.8	36.0	63.8	6 805 124	2 618 238	38.5	4 149 259	61.0	
Durango	1 145 726	262 938	878 711	76.7	22.9	76.7	1 162 319	258 732	22.3	901 987	77.6	
Guanajuato	3 683 034	1 166 013	2 509 327	68.1	31.7	68.1	3 859 532	1 082 015	28.0	2 772 051	71.8	
Guerrero	2 218 531	615 001	1 589 322	71.6	27.7	71.6	2 273 493	712 604	31.3	1 553 565	68.3	
Hidalgo	1 927 642	355 073	1 565 840	81.2	18.4	81.2	1 931 600	371 745	19.2	1 552 247	80.4	
Jalisco	5 261 794	1 650 874	3 578 491	68.0	31.4	68.0	5 370 491	1 815 211	33.8	3 541 296	65.9	
México	11 458 236	5 172 098	6 260 251	54.6	45.1	54.6	11 698 207	5 357 213	45.8	6 147 183	52.5	
Michoacán	3 015 726	642 672	2 364 184	78.4	21.3	78.4	3 111 957	615 659	19.8	2 487 568	79.9	
Morelos	1 319 461	391 187	921 762	69.9	29.6	69.9	1 344 344	391 726	29.1	950 104	70.7	
Nayarit	815 389	179 807	633 767	77.7	22.1	77.7	833 547	166 214	19.9	663 144	79.6	
Nuevo León	3 519 863	853 553	2 654 862	75.4	24.2	75.4	3 579 298	902 080	25.2	2 667 973	74.5	
Oaxaca	2 586 646	518 915	2 054 957	79.4	20.1	79.4	2 655 574	488 136	18.4	2 117 847	79.8	
Puebla	3 943 603	936 258	2 984 908	75.7	23.7	75.7	4 104 708	942 396	23.0	3 156 010	76.9	
Querétaro	1 335 421	342 668	989 448	74.1	25.7	74.1	1 365 684	384 134	28.1	979 465	71.7	
Quintana Roo	1 034 056	296 135	733 926	71.0	28.6	71.0	1 094 796	321 006	29.3	771 970	70.5	
San Luis Potosí	1 774 437	459 094	1 306 617	73.6	25.9	73.6	1 826 071	388 594	21.3	1 422 578	77.9	
Sinaloa	2 000 620	441 389	1 550 876	77.5	22.1	77.5	2 030 436	411 430	20.3	1 603 397	79.0	
Sonora	1 973 052	478 379	1 481 286	75.1	24.2	75.1	1 999 857	591 707	29.6	1 404 907	70.3	
Tabasco	1 558 732	385 920	1 165 811	74.8	24.8	74.8	1 573 096	407 582	25.9	1 163 171	73.9	
Tamaulipas	2 405 118	561 339	1 827 489	76.0	23.3	76.0	2 446 787	462 638	18.9	1 981 438	81.0	
Tlaxcala	834 657	217 113	612 411	73.4	26.0	73.4	853 298	229 582	26.9	621 546	72.8	
Veracruz	5 472 670	941 759	4 513 774	82.5	17.2	82.5	5 538 448	1 020 298	18.4	4 505 340	81.3	
Yucatán	1 424 466	325 632	1 088 633	76.4	22.9	76.4	1 469 414	301 104	20.5	1 157 984	78.8	
Zacatecas	992 468	227 518	758 479	76.4	22.9	76.4	1 008 528	177 853	17.6	828 678	82.2	

1/ Los datos contienen factores de expansión ajustados a las estimaciones de población que arrojan las proyecciones demográficas del CONAPO, actualizadas el 16 de abril de 2013. Para la selección de delitos que se captan con la ENVIPE se consideraron: 1) Los delitos dolosos que afectan directamente a las personas o a los hogares; 2) Los delitos que ocurren con mayor frecuencia, registrados en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común; y 3) Delitos que por su gravedad tienen repercusión en la percepción sobre seguridad pública (secuestro y extorsión).

2/ La suma de las víctimas y no víctimas, no coincide con el total de la población de 18 años y más, porque se excluyen los informantes con respuesta no especificada; No sabe/no responde. A nivel nacional, la respuesta No sabe/no responde fue de 322 727 casos para 2014 y 443 206 para 2015.

3/ Victimización: Se refiere a la forma en que un delito afecta a una persona o a un hogar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2015 y 2016.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/default.aspx>

Población de 18 años y más por entidad federativa de residencia, según percepción sobre la seguridad en entidad federativa 1/

(Continúa)

Entidad federativa	2013				2014			
	Población de 18 años y más 2/		Percepción de la seguridad pública 3/		Población de 18 años y más 2/		Percepción de la seguridad pública 3/	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Total Nacional	79 027 090	25.7	57 154 333	72.3	19 854 669	24.9	58 320 805	73.3
Aguascalientes	827 499	45.4	428 706	51.8	400 450	48.2	407 620	49.1
Baja California	2 275 576	46.4	1 171 647	51.5	947 586	41.5	1 226 843	53.7
Baja California Sur	494 923	69.2	149 022	30.1	293 223	59.0	195 230	39.3
Campeche	606 073	40.2	343 699	56.7	231 076	38.7	352 196	58.9
Coahuila	1 954 341	16.9	1 602 279	82.0	379 294	19.9	1 499 688	78.5
Colima	486 244	28.2	345 868	71.1	204 415	41.7	279 004	56.9
Chiapas	3 123 975	45.7	1 591 880	51.0	3 109 939	36.0	1 930 997	62.1
Chihuahua	2 495 287	18.5	1 947 527	78.0	2 368 009	22.2	1 779 963	75.2
Ciudad de México	6 664 266	26.2	4 865 354	73.0	1 484 135	22.1	5 219 169	77.6
Durango	1 123 794	19.5	874 096	77.8	265 919	23.6	827 395	73.5
Guanajuato	3 742 878	37.9	2 201 939	58.8	3 695 098	31.8	2 394 362	64.8
Guerrero	2 139 666	9.6	1 859 683	86.9	2 177 517	18.9	1 718 478	78.9
Hidalgo	723 022	39.3	1 037 770	56.3	1 883 513	31.5	1 233 664	65.5
Jalisco	5 216 434	23.3	3 957 092	75.9	5 192 251	31.0	3 529 249	68.0
México	10 943 451	8.3	9 925 360	90.7	11 184 994	6.4	10 361 439	92.6
Michoacán	2 910 364	12.5	2 336 359	80.3	478 735	16.3	2 401 746	82.0
Morelos	1 249 257	16.5	1 080 213	86.5	1 310 351	10.6	1 166 847	89.0
Nayarit	770 633	42.6	436 300	56.6	795 462	47.1	406 498	51.1
Nuevo León	3 482 301	19.6	2 791 282	80.2	3 461 927	25.6	2 526 196	73.0
Oaxaca	2 538 774	31.1	1 697 571	66.9	2 599 628	20.6	2 003 833	77.1
Puebla	3 869 810	32.1	2 450 385	63.3	3 943 835	34.0	2 507 645	63.6
Querétaro	1 266 266	55.9	520 497	41.1	1 294 794	59.3	499 074	38.5
Quintana Roo	1 009 715	27.7	706 316	70.0	1 006 462	30.4	673 839	67.0
San Luis Potosí	1 746 166	19.3	1 359 274	77.8	1 760 397	24.9	1 287 318	73.1
Sinaloa	1 999 213	21.4	1 553 080	77.7	1 991 590	26.5	1 435 181	72.1
Sonora	1 910 297	47.3	1 002 171	52.5	1 919 739	41.6	1 097 831	57.2
Tabasco	1 517 936	15.0	1 266 520	83.4	1 528 812	13.2	1 315 867	86.1
Tamaulipas	2 349 835	13.5	1 975 373	84.1	2 370 221	13.4	1 988 933	83.9
Tlaxcala	797 688	45.8	415 422	52.1	818 086	36.6	490 740	60.0
Veracruz	5 267 140	22.0	3 970 101	75.4	5 373 638	16.9	4 336 824	80.7
Yucatán	1 421 180	67.0	457 864	32.2	1 434 836	69.6	423 053	29.5
Zacatecas	984 386	14.6	833 683	84.7	1 001 101	18.5	804 083	80.3

1/ La percepción de la población de 18 años y más sobre seguridad corresponde a los meses de marzo y abril del año correspondiente. Los datos que aquí se presentan contienen factores de expansión ajustados a las estimaciones de población que arrojaron las proyecciones demográficas del CONAPO, actualizadas el 16 de abril de 2013.

2/ La suma de la población que percibió sentirse Seguro o Inseguro, no coincide con el total de la población de 18 años y más, porque se excluyen los informantes con respuesta no especificada; No sabe/no responde. A nivel nacional, la respuesta No sabe/no responde fue de 1.554.177 casos para 2013 y 1.438.451 para 2014.

3/ Sensación de inseguridad: Es la impresión que tiene la población sobre la situación de inseguridad construida con base en su experiencia personal y la vulnerabilidad que percibe de ser víctima del delito. A su vez, este temor puede estar influenciado por una amplia diversidad de factores como la desventaja que algunos de los sectores de la población comparten en razón de su menor capacidad de prevención y recuperación.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2013 y 2014.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/default.aspx>



Población de 18 años y más por entidad federativa de residencia, según percepción sobre la seguridad en entidad federativa 1/ (Concluye)

Entidad federativa	2015						2016					
	Población de 18 años y más 2/			Percepción de la seguridad pública 3/			Población de 18 años y más 2/			Percepción de la seguridad pública 3/		
	Absolutos	Relativos	Inseguro	Absolutos	Relativos	Inseguro	Absolutos	Relativos	Seguro	Absolutos	Relativos	Inseguro
Total Nacional	80 913 163	24.5	19 790 834	73.2	59 235 506	21 020 481	25.5	59 736 348	72.4	72.4		
Aguascalientes	826 776	54.6	451 765	84.3	356 988	43.2	472 951	358 210	42.5			
Baja California	2 324 817	43.1	1 002 927	53.2	1 327 747	53.2	2 417 854	1 373 538	56.8			
Baja California Sur	513 401	36.8	188 679	61.8	317 410	61.8	539 742	283 346	44.2			
Campeche	609 644	42.2	257 502	53.7	327 210	53.7	622 864	338 662	54.4			
Coahuila	1 931 814	21.8	421 525	74.9	1 447 333	74.9	1 960 866	783 302	55.9			
Colima	495 710	42.5	210 610	56.5	280 252	56.5	505 836	364 323	72.0			
Chiapas	3 171 336	39.2	1 244 180	54.6	1 732 141	54.6	3 207 922	1 836 481	57.2			
Chihuahua	2 452 925	25.1	614 762	73.6	1 805 410	73.6	2 529 903	1 596 633	63.1			
Ciudad de México	6 885 392	20.4	1 406 594	68.0	5 403 354	68.0	6 805 124	5 758 748	84.6			
Durango	1 145 726	29.9	342 569	64.8	778 912	64.8	1 162 319	477 075	57.0			
Guanajuato	3 683 034	31.1	1 145 236	78.5	2 386 772	78.5	3 859 532	2 298 765	59.6			
Guerrero	2 218 531	11.5	254 308	86.8	1 924 735	86.8	2 273 493	1 926 699	84.7			
Hidalgo	1 927 642	34.8	670 860	62.1	1 196 991	62.1	1 931 600	784 509	56.6			
Jalisco	5 261 794	28.9	1 520 348	69.6	3 664 604	69.6	5 370 491	1 594 521	69.1			
México	11 458 236	7.9	910 688	90.6	10 382 800	90.6	11 698 207	10 600 968	90.6			
Michoacán	3 015 726	17.7	532 797	79.8	2 406 763	79.8	3 111 957	781 974	71.7			
Morelos	1 319 461	12.3	161 878	86.3	1 138 051	86.3	1 344 344	1 133 877	84.3			
Nayarit	815 389	40.1	326 954	55.5	452 675	55.5	833 547	403 901	48.5			
Nuevo León	3 519 863	27.4	963 442	70.7	2 489 875	70.7	3 579 298	2 631 718	73.5			
Oaxaca	2 586 646	19.8	511 555	77.7	2 010 110	77.7	2 655 574	1 999 637	75.3			
Puebla	3 943 603	28.5	1 125 434	67.4	2 657 074	67.4	4 104 708	2 806 911	68.4			
Querétaro	1 335 421	45.9	613 569	50.7	676 465	50.7	1 365 684	848 186	62.1			
Quintana Roo	1 034 056	34.9	361 165	61.0	630 525	61.0	1 094 796	644 102	58.8			
San Luis Potosí	1 774 437	27.9	495 586	69.2	1 227 394	69.2	1 826 071	1 316 997	72.1			
Sinaloa	2 000 620	26.8	536 895	70.5	1 409 542	70.5	2 030 436	1 466 538	72.2			
Sonora	1 973 052	36.6	722 915	62.5	1 232 477	62.5	1 999 857	1 025 178	51.3			
Tabasco	1 558 732	10.0	155 998	88.9	1 385 646	88.9	1 573 096	1 383 312	87.9			
Tamaulipas	2 405 118	11.0	264 643	86.9	2 090 075	86.9	2 446 787	2 109 299	86.2			
Tlaxcala	834 657	39.6	330 639	59.2	494 021	59.2	853 298	364 508	55.1			
Veracruz	5 472 670	17.6	963 321	80.5	4 407 725	80.5	5 538 448	4 714 884	85.1			
Yucatán	1 424 466	65.1	927 914	33.8	481 647	33.8	1 469 414	462 705	31.5			
Zacatecas	992 468	15.5	153 576	80.9	802 782	80.9	1 008 528	832 357	82.5			

1/ La percepción de la población de 18 años y más sobre seguridad corresponde a los meses de marzo y abril del año correspondiente. Los datos que aquí se presentan contienen factores de expansión ajustados a las estimaciones de población que arrojaron las proyecciones demográficas del CONAPO, actualizadas el 16 de abril de 2013.

2/ La suma de la población que percibió sentirse Seguro o Inseguro, no coincide con el total de la población de 18 años y más, porque se excluyen los informantes con respuesta no especificada. No sabe/no responde. A nivel nacional, la respuesta No sabe/no responde fue de 1,886,823 casos para 2015 y 1,808,555 para 2016.

3/ Sensación de inseguridad: Es la impresión que tiene la población sobre la situación de inseguridad construida con base en su experiencia personal y la vulnerabilidad que percibe de ser víctima del delito. A su vez, este temor puede estar influenciado por una amplia diversidad de factores como la desventaja que algunos de los sectores de la población comparten en razón de su menor capacidad de prevención y recuperación.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2015 y 2016.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/default.aspx>

Delitos donde la víctima estuvo presente al momento del delito por entidad federativa, según delitos en los que se identificó la edad de los delinquentes ^{1/}

Entidad Federativa	2013				2014				2015			
	Delitos donde la víctima estuvo presente (total) ^{2/}		Delitos donde se identificó la edad de los delinquentes (porcentaje) ^{3/}		Delitos donde la víctima estuvo presente (total) ^{2/}		Delitos donde se identificó la edad de los delinquentes (porcentaje) ^{3/}		Delitos donde la víctima estuvo presente (total) ^{2/}		Delitos donde se identificó la edad de los delinquentes (porcentaje) ^{3/}	
	25 años y menos	De 26 a 35 años	De 36 años o más	De varias edades ^{4/}	25 años y menos	De 26 a 35 años	De 36 años o más	De varias edades ^{4/}	25 años y menos	De 26 a 35 años	De 36 años o más	De varias edades ^{4/}
Total Nacional	18 205 970	32.4	19.1	7.1	17 992 943	30.5	19.2	9.4	17 126 120	30.4	20.1	7.0
Aguascalientes	67 127	32.2	26.4	3.1	141 568	28.1	27.6	3.8	137 301	33.3	22.6	5.8
Baja California	574 581	38.3	20.1	2.6	590 425	25.0	17.6	5.9	319 855	32.9	28.8	2.0
Baja California Sur	35 110	40.0	29.6	1.7	41 920	31.0	37.9	1.0	51 819	35.2	31.5	1.8
Campeche	95 308	29.8	24.8	3.8	96 045	26.1	19.4	10.0	77 785	30.9	21.0	4.2
Coahuila	264 369	22.8	18.8	8.7	167 124	32.6	17.6	5.5	245 469	18.7	26.6	8.3
Colima	51 295	22.1	31.8	9.4	51 244	25.0	25.9	5.4	48 070	34.3	28.2	1.6
Chiapas	306 735	36.2	26.6	6.2	291 831	33.6	28.5	5.5	291 313	25.8	24.1	11.0
Chihuahua	360 320	29.3	31.9	10.0	324 323	29.7	31.3	28.2	409 975	27.7	24.8	25.5
Ciudad de México	2 224 783	35.1	31.3	16.9	2 354 429	32.2	19.8	6.4	2 388 298	33.4	35.6	13.9
Durango	140 693	29.0	24.3	24.5	175 130	28.5	29.2	0.5	156 985	22.2	28.6	3.4
Guanajuato	638 994	31.4	27.3	24.8	704 690	41.8	25.1	6.9	738 522	28.7	30.5	19.0
Guerrero	332 317	30.5	30.7	26.1	382 995	30.5	18.6	8.0	582 643	24.5	26.6	27.7
Hidalgo	237 217	21.2	20.1	28.3	231 334	17.4	22.9	6.9	197 309	14.8	26.7	33.4
Jalisco	952 249	34.5	26.5	20.2	906 635	35.0	27.9	4.7	1 445 606	26.9	28.4	7.2
México	6 868 810	37.7	36.3	13.5	6 150 701	33.4	31.3	14.5	4 853 398	30.6	30.8	8.2
Michoacán	439 638	24.8	31.8	27.8	473 350	18.4	28.3	7.8	367 234	17.2	30.7	33.0
Morelos	292 589	28.6	31.2	21.5	334 500	30.1	25.9	24.1	350 468	23.7	36.0	22.9
Nayarit	70 178	18.6	42.8	25.1	84 646	33.4	20.6	33.1	94 712	18.6	26.0	5.4
Nuevo León	535 412	42.2	29.7	16.2	536 302	36.1	16.7	4.4	472 587	34.2	25.1	26.9
Oaxaca	344 871	26.4	26.1	32.8	509 654	23.4	17.5	15.6	332 480	24.1	23.0	7.3
Puebla	652 121	27.3	28.8	25.3	715 188	28.8	28.9	5.7	702 971	27.2	24.6	3.6
Querétaro	152 087	31.0	27.1	25.0	141 916	27.8	32.8	18.5	143 848	29.8	32.1	24.3
Quintana Roo	147 364	31.7	34.4	19.5	199 381	26.5	27.1	1.6	204 337	27.7	22.9	1.6
San Luis Potosí	315 741	26.0	28.3	25.4	286 688	51.6	18.0	0.6	270 454	21.9	30.8	6.0
Sinaloa	306 739	31.4	26.7	20.9	302 514	25.8	29.9	4.1	262 284	23.1	28.2	30.6
Sonora	235 139	23.1	30.2	39.0	165 158	37.6	35.7	20.2	359 875	24.2	27.0	32.0
Tabasco	241 149	31.9	32.3	21.1	250 089	28.8	30.1	29.6	258 020	33.6	29.4	3.0
Tamaulipas	217 227	34.6	30.9	11.8	412 905	32.8	27.5	20.0	285 750	22.4	30.0	27.5
Tlaxcala	104 937	19.5	28.1	36.1	132 771	20.9	29.5	28.7	137 162	20.2	27.7	11.2
Veracruz	752 511	23.0	30.6	26.7	549 717	26.6	34.4	24.8	674 021	20.4	29.4	26.9
Yucatán	112 383	28.8	33.3	26.6	140 951	41.4	23.3	25.8	147 843	25.3	31.7	7.2
Zacatecas	135 976	34.8	30.1	22.0	146 819	26.7	25.3	26.7	116 057	20.9	18.0	3.2

1/ Los datos contienen factores de expansión ajustados a las estimaciones de población que arrojaron las proyecciones demográficas del CONAPO, actualizadas el 16 de abril de 2013.

2/ Son aquellos en los que las víctimas estuvieron presentes y pudieron observar la comisión del delito. Para 2015, las cifras correspondientes al Total Nacional incluyen 1 669 delitos en los que no se especificó la entidad de ocurrencia del delito.

3/ Las distribuciones porcentuales no suman 100 debido a que el informante no identificó la edad de los delinquentes. Para 2013 se excluyen 1 571 241 casos en los que el informante no identificó la edad de los delinquentes, en 2014 se excluyen 1 649 673 casos y para el 2015 se excluyen 2 502 521 casos.

4/ Estas cifras no cuentan con la calidad estadística suficiente para realizar análisis cuantitativos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2014 a 2016.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/default.aspx>



Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, según condición de victimización

Entidad federativa	2011						2013						2015					
	Total de unidades		Total de unidades económicas víctimas de delito ^{1/}		Total de unidades		Total de unidades económicas víctimas de delito ^{3/}		Total de unidades		Total de unidades económicas víctimas de delito ^{3/}		Total de unidades		Total de unidades económicas víctimas de delito ^{3/}			
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos		
Total Nacional	3 717 291	37.4	1 389 000	62.2	3 793 806	33.6	2 481 712	65.4	4 503 271	35.5	1 597 984	63.8	2 873 626	56.7	2 873 626	63.8		
Aguascalientes	42 852	17 101	39.9	25 751	60.1	43 762	15 412	35.2	27 854	63.6	52 097	22 090	42.4	29 553	56.7			
Baja California	84 888	38 233	45.0	46 642	54.9	87 025	39 035	44.9	47 187	54.4	105 456	51 005	48.4	54 437	51.6			
Baja California Sur	22 860	9 007	39.4	13 853	60.6	23 496	7 928	33.7	15 407	65.6	29 061	9 606	33.1	19 385	66.7			
Campeche	27 774	8 401	30.2	19 333	69.6	28 470	10 711	37.6	17 565	61.7	34 475	13 414	38.9	20 936	60.7			
Coahuila	83 750	32 360	38.6	50 997	60.9	85 400	24 232	28.2	59 427	69.6	92 177	33 527	36.4	58 068	63.0			
Colima	26 844	8 595	32.0	18 249	68.0	27 502	7 339	26.7	19 736	71.8	31 721	11 193	35.3	20 453	64.5			
Chiapas	125 260	33 379	26.6	91 512	73.1	126 912	33 087	26.1	91 989	72.5	166 151	43 033	25.9	122 438	73.7			
Chihuahua	90 210	34 388	38.1	55 822	61.9	92 341	26 469	28.7	64 804	70.2	103 602	35 836	34.6	66 819	64.5			
Ciudad de México	380 618	158 018	41.5	222 557	58.5	392 344	111 582	28.4	275 857	70.3	423 037	163 938	38.8	258 244	61.0			
Durango	46 056	19 955	43.3	26 083	56.6	46 834	11 591	24.7	35 113	75.0	53 901	11 910	22.1	41 871	77.7			
Guanajuato	185 642	86 133	46.4	98 610	53.1	190 128	80 751	42.5	108 224	56.9	239 539	101 298	42.3	136 874	57.1			
Guerrero	105 632	31 633	29.9	73 625	69.7	107 499	42 237	39.3	64 267	59.8	134 775	47 208	35.0	87 567	65.0			
Hidalgo	84 834	28 320	33.4	55 993	66.0	86 069	21 203	24.6	64 565	75.0	108 355	37 412	34.5	68 451	63.2			
Jalisco	270 661	97 924	36.2	171 763	63.5	278 173	107 568	38.7	168 091	60.4	332 758	123 613	37.1	202 993	61.0			
México	476 791	227 946	47.8	242 701	50.9	481 904	197 654	41.0	278 067	57.7	561 047	207 694	37.0	349 992	62.4			
Michoacán	171 450	50 330	29.4	119 454	69.7	174 333	67 387	38.7	105 938	60.8	208 247	93 612	45.0	114 166	54.8			
Morelos	78 992	31 534	39.9	47 285	59.9	80 406	30 324	37.7	49 108	61.1	91 642	30 400	33.2	60 785	66.3			
Nayarit	38 824	15 140	39.0	23 684	61.0	39 783	9 888	24.9	29 799	74.9	49 655	11 909	24.0	37 733	76.0			
Nuevo León	135 698	66 082	48.7	68 746	50.7	140 119	35 823	25.6	103 439	73.8	146 992	49 516	33.7	96 266	65.5			
Oaxaca	124 320	41 608	33.5	82 685	66.5	126 534	43 706	34.5	82 347	65.1	179 047	45 363	25.3	132 956	74.3			
Puebla	216 017	66 601	30.8	148 469	68.7	219 271	93 979	42.9	124 581	56.8	277 027	99 811	36.0	175 411	63.3			
Querétaro	58 190	20 994	36.1	37 195	63.9	59 510	20 264	34.1	39 027	65.6	76 045	29 166	38.4	46 272	60.8			
Quintana Roo	41 683	16 667	40.0	24 813	59.5	42 795	15 065	35.2	27 523	64.3	52 467	18 727	35.7	33 146	63.2			
San Luis Potosí	80 628	25 275	31.3	55 131	68.4	82 500	17 419	21.1	64 531	78.2	95 509	29 062	30.4	65 576	68.7			
Sinaloa	79 860	30 670	38.4	48 852	61.2	81 910	26 196	32.0	53 732	65.6	95 543	36 254	37.9	58 940	61.7			
Sonora	81 786	36 011	44.0	45 773	56.0	83 769	24 440	29.2	59 082	70.5	95 541	44 288	46.4	50 843	53.2			
Tlaxcala	51 551	16 914	32.8	34 614	67.1	52 348	13 273	25.4	38 792	74.1	61 982	19 548	31.5	41 641	67.2			
Tamaulipas	106 677	31 383	29.4	74 798	70.1	108 167	30 250	28.0	76 718	70.9	111 938	35 154	31.4	74 886	66.9			
Tlaxcala	51 920	17 820	34.3	34 009	65.5	52 324	18 189	34.8	33 676	64.4	67 368	24 570	36.5	42 654	63.3			
Veracruz	223 148	59 226	26.5	162 330	72.7	227 085	58 596	25.8	165 676	73.0	264 122	76 582	29.0	184 643	69.9			
Yucatán	72 818	20 026	27.5	52 530	72.1	74 872	21 684	29.0	52 457	70.1	104 948	25 070	23.9	78 831	75.1			
Zacatecas	49 057	11 327	23.1	37 730	76.9	50 223	12 834	25.6	37 132	73.9	57 046	16 174	28.4	40 794	71.5			

1/ No incluye a las unidades económicas que no especificaron si fueron víctima o no fueron víctima a nivel nacional se estima en 16,702 casos.
 2/ Se presenta una diferencia entre la cifra de "total de unidades económicas víctimas de delito" del cuestionario principal y la del módulo de victimización porque existe una reconfiguración de los factores de expansión, mismos que se manifiestan en un cambio en los decimales, lo cual genera una diferencia de 1 unidad víctima entre los dos instrumentos.
 3/ No incluye a las unidades económicas que no especificaron si fueron víctima o no fueron víctima. A nivel nacional se estima en 36,076 casos para el 2013 y 31,661 casos para el 2015.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, 2012, 2014 y 2016.

Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común por entidad federativa^{1/}

(Continúa)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal ^{2/}		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}
Total						
2006	1 580 730	1 458.1	109 629	101.1	1 471 101	1 357.0
2007	1 724 319	1 570.6	137 289	125.0	1 587 030	1 445.5
2008	1 764 145	1 585.0	136 091	122.3	1 628 054	1 462.8
2009	1 797 374	1 592.7	131 582	116.6	1 665 792	1 476.1
2010	1 853 723	1 622.4	132 227	115.7	1 721 496	1 506.7
2011	1 878 059	1 623.5	133 045	115.0	1 745 014	1 508.4
2012	1 847 858	1 578.6	125 328	107.1	1 722 530	1 471.6
2013	1 804 666	1 524.3	98 189	82.9	1 706 477	1 441.3
2014	1 719 684	1 436.5	98 059	81.9	1 621 625	1 354.6
2015	1 641 489	1 356.5	95 727	79.1	1 545 762	1 277.4
2016	1 693 712	1 385.2	85 213	69.7	1 608 499	1 315.5
2017 ^{p/}	937 921	759.3	46 174	37.4	891 747	722.0
Aguascalientes						
2006	15 199	1 364.2	964	86.5	14 235	1 277.7
2007	19 310	1 704.3	979	86.4	18 331	1 617.9
2008	20 077	1 739.8	788	68.3	19 289	1 671.5
2009	21 088	1 793.3	787	66.9	20 301	1 726.4
2010	20 927	1 750.1	805	67.3	20 122	1 682.7
2011	24 385	2 006.8	775	63.8	23 610	1 943.1
2012	24 908	2 018.6	971	78.7	23 937	1 939.9
2013	22 830	1 823.1	745	59.5	22 085	1 763.6
2014	22 146	1 743.5	991	78.0	21 155	1 665.5
2015	23 694	1 840.1	1 120	87.0	22 574	1 753.1
2016	22 823	1 749.2	788	60.4	22 035	1 688.8
2017 ^{p/}	14 880	1 126.0	461	34.9	14 419	1 091.1
Baja California						
2006	121 816	4 091.3	9 735	327.0	112 081	3 764.3
2007	142 805	4 694.8	13 593	446.9	129 212	4 247.9
2008	149 427	4 811.4	15 665	504.4	133 762	4 307.0
2009	137 623	4 343.7	14 609	461.1	123 014	3 882.6
2010	125 766	3 899.9	14 955	463.7	110 811	3 436.2
2011	129 077	3 940.8	13 749	419.8	115 328	3 521.0
2012	120 690	3 625.8	12 008	360.7	108 682	3 265.1
2013	111 674	3 302.9	7 645	226.1	104 029	3 076.8
2014	114 986	3 349.5	7 702	224.4	107 284	3 125.1
2015	110 248	3 164.3	5 595	160.6	104 653	3 003.7
2016	101 285	2 865.5	3 917	110.8	97 368	2 754.6
2017 ^{p/}	52 998	1 478.5	1 682	46.9	51 316	1 431.6
Baja California Sur						
2006	17 874	3 163.4	1 185	209.7	16 689	2 953.7
2007	21 816	3 731.5	2 035	348.1	19 781	3 383.5
2008	21 460	3 545.1	1 791	295.9	19 669	3 249.2
2009	17 744	2 830.4	1 483	236.6	16 261	2 593.9
2010	17 099	2 632.2	1 321	203.4	15 778	2 428.8
2011	19 890	2 956.8	1 447	215.1	18 443	2 741.7
2012	22 054	3 171.4	1 165	167.5	20 889	3 003.8
2013	24 189	3 368.0	616	85.8	23 573	3 282.3
2014	22 975	3 100.4	592	79.9	22 383	3 020.5
2015	22 041	2 885.2	626	81.9	21 415	2 803.3
2016	24 878	3 161.7	633	80.4	24 245	3 081.2
2017 ^{p/}	12 580	1 553.4	335	41.4	12 245	1 512.0
Campeche						
2006	2 717	347.6	754	96.5	1 963	251.1
2007	2 411	303.1	757	95.2	1 654	207.9
2008	2 350	290.3	790	97.6	1 560	192.7
2009	2 225	270.0	732	88.8	1 493	181.2
2010	2 726	325.8	672	80.3	2 054	245.5
2011	3 005	352.5	517	60.7	2 488	291.9
2012	1 884	217.5	618	71.3	1 266	146.1
2013	2 363	268.4	588	66.8	1 775	201.6
2014	2 556	285.9	595	66.5	1 961	219.3
2015	2 383	262.5	661	72.8	1 722	189.7
2016	2 647	287.2	613	66.5	2 034	220.7
2017 ^{p/}	1 162	124.3	204	21.8	958	102.5

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia. Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas o carpetas de investigación. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. De 2015 a junio de 2016, se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación. A partir del 18 de junio de 2016, se consideran solo carpetas de investigación.

2/ A partir de 2012 la suma de los posibles hechos delictivos denunciados por entidad federativa no coincide con el total nacional, debido a que incluye la incidencia ocurrida en el extranjero, esto derivado de un cambio en la metodología llevado a cabo por la PGR a partir de la 9a. Reunión del Comité de Validación de Información Estadística.

3/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2017 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

p/ Para 2017 datos preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, de la Ciudad de México y de la Procuraduría General de la República.

Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común por entidad federativa^{1/}

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal ^{2/}		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}
Coahuila						
2006	28 341	1 079.5	1 413	53.8	26 928	1 025.7
2007	34 507	1 295.3	1 616	60.7	32 891	1 234.6
2008	45 511	1 683.2	1 396	51.6	44 115	1 631.5
2009	51 253	1 867.8	1 455	53.0	49 798	1 814.8
2010	51 080	1 836.1	1 303	46.8	49 777	1 789.2
2011	51 029	1 810.8	2 147	76.2	48 882	1 734.6
2012	50 880	1 782.6	2 238	78.4	48 642	1 704.1
2013	51 276	1 774.2	1 947	67.4	49 329	1 706.8
2014	53 093	1 814.8	1 681	57.5	51 412	1 757.3
2015	48 405	1 634.9	1 836	62.0	46 569	1 572.9
2016	52 691	1 759.1	1 449	48.4	51 242	1 710.7
2017 ^{p/}	29 133	961.6	882	29.1	28 251	932.5
Colima						
2006	10 882	1 798.5	1 105	182.6	9 777	1 615.9
2007	12 008	1 945.7	1 354	219.4	10 654	1 726.3
2008	10 247	1 624.9	1 332	211.2	8 915	1 413.7
2009	10 426	1 616.3	1 410	218.6	9 016	1 397.7
2010	8 757	1 329.0	1 099	166.8	7 658	1 162.2
2011	10 836	1 611.9	700	104.1	10 136	1 507.7
2012	13 352	1 948.1	834	121.7	12 518	1 826.4
2013	12 060	1 727.1	873	125.0	11 187	1 602.0
2014	10 404	1 463.3	940	132.2	9 464	1 331.1
2015	7 471	1 032.7	910	125.8	6 561	906.9
2016	11 724	1 593.5	847	115.1	10 877	1 478.4
2017 ^{p/}	12 259	1 639.3	366	48.9	11 893	1 590.4
Chiapas						
2006	30 612	663.1	1 757	38.1	28 855	625.1
2007	33 365	711.7	2 195	46.8	31 170	664.9
2008	27 681	581.3	2 289	48.1	25 392	533.2
2009	23 121	478.1	2 262	46.8	20 859	431.3
2010	25 522	520.5	2 370	48.3	23 152	472.1
2011	27 668	555.5	2 723	54.7	24 945	500.8
2012	25 575	506.4	2 480	49.1	23 095	457.3
2013	26 614	519.9	2 399	46.9	24 215	473.0
2014	25 400	489.7	2 465	47.5	22 935	442.2
2015	24 155	459.8	2 537	48.3	21 618	411.6
2016	24 359	458.1	2 170	40.8	22 189	417.2
2017 ^{p/}	12 634	234.7	1 030	19.1	11 604	215.6
Chihuahua						
2006	70 756	2 129.6	2 990	90.0	67 766	2 039.6
2007	55 431	1 641.6	3 606	106.8	51 825	1 534.9
2008	73 233	2 134.1	3 958	115.3	69 275	2 018.8
2009	72 259	2 073.4	4 444	127.5	67 815	1 945.9
2010	73 570	2 086.9	3 938	111.7	69 632	1 975.2
2011	69 783	1 960.6	4 223	118.6	65 560	1 842.0
2012	65 068	1 808.1	4 029	112.0	61 039	1 696.1
2013	64 339	1 769.5	2 861	78.7	61 478	1 690.8
2014	61 454	1 673.0	2 780	75.7	58 674	1 597.3
2015	64 428	1 736.5	3 148	84.8	61 280	1 651.7
2016	60 543	1 616.1	2 641	70.5	57 902	1 545.6
2017 ^{p/}	35 892	949.0	1 650	43.6	34 242	905.4
Ciudad de México						
2006	172 996	1 926.9	23 723	264.2	149 273	1 662.7
2007	183 314	2 042.8	20 766	231.4	162 548	1 811.4
2008	195 729	2 182.2	23 008	256.5	172 721	1 925.7
2009	212 021	2 365.9	23 725	264.7	188 296	2 101.1
2010	222 980	2 492.9	27 446	306.8	195 534	2 186.1
2011	209 852	2 350.4	24 376	273.0	185 476	2 077.4
2012	201 834	2 264.8	22 688	254.6	179 146	2 010.2
2013	195 088	2 193.5	18 272	205.4	176 816	1 988.1
2014	195 084	2 198.2	15 228	171.6	179 856	2 026.6
2015	184 967	2 088.9	15 266	172.4	169 701	1 916.5
2016	196 609	2 225.7	16 889	191.2	179 720	2 034.5
2017 ^{p/}	106 479	1 208.4	8 682	98.5	97 797	1 109.9

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia. Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas o carpetas de investigación. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. De 2015 a junio de 2016, se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación. A partir del 18 de junio de 2016, se consideran solo carpetas de investigación.

2/ A partir de 2012 la suma de los posibles hechos delictivos denunciados por entidad federativa no coincide con el total nacional, debido a que incluye la incidencia ocurrida en el extranjero, esto derivado de un cambio en la metodología llevado a cabo por la PGR a partir de la 9a. Reunión del Comité de Validación de Información Estadística.

3/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2017 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

p/ Para 2017 datos preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, de la Ciudad de México y de la Procuraduría General de la República.

Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común por entidad federativa^{1/}

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal ^{2/}		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}
Durango						
2006	8 846	557.9	1 118	70.5	7 728	487.4
2007	10 219	636.5	1 507	93.9	8 712	542.7
2008	18 181	1 116.5	2 617	160.7	15 564	955.8
2009	16 852	1 021.3	1 621	98.2	15 231	923.1
2010	31 566	1 890.4	1 498	89.7	30 068	1 800.7
2011	32 625	1 930.0	1 239	73.3	31 386	1 856.7
2012	28 661	1 676.3	1 347	78.8	27 314	1 597.6
2013	27 734	1 604.6	925	53.5	26 809	1 551.1
2014	25 965	1 486.4	1 035	59.3	24 930	1 427.2
2015	30 117	1 706.6	1 029	58.3	29 088	1 648.3
2016	33 155	1 860.3	972	54.5	32 183	1 805.8
2017 ^{p/}	17 863	992.8	619	34.4	17 244	958.4
Guanajuato						
2006	85 744	1 607.6	6 064	113.7	79 680	1 494.0
2007	94 947	1 765.8	11 048	205.5	83 899	1 560.3
2008	92 264	1 696.8	10 693	196.6	81 571	1 500.1
2009	95 072	1 727.5	10 633	193.2	84 439	1 534.3
2010	90 671	1 631.2	11 308	203.4	79 363	1 427.8
2011	90 078	1 604.3	8 700	155.0	81 378	1 449.4
2012	89 130	1 572.5	10 062	177.5	79 068	1 394.9
2013	87 804	1 535.1	7 182	125.6	80 622	1 409.5
2014	98 215	1 702.3	4 111	71.3	94 104	1 631.1
2015	100 151	1 721.5	4 369	75.1	95 782	1 646.4
2016	110 464	1 883.8	4 199	71.6	106 265	1 812.2
2017 ^{p/}	60 592	1 025.4	2 979	50.4	57 613	975.0
Guerrero						
2006	21 388	643.2	1 623	48.8	19 765	594.4
2007	27 143	810.3	2 596	77.5	24 547	732.8
2008	28 928	855.6	2 445	72.3	26 483	783.3
2009	30 224	885.0	2 600	76.1	27 624	808.9
2010	27 161	788.6	2 199	63.8	24 962	724.7
2011	45 882	1 320.9	2 584	74.4	43 298	1 246.5
2012	42 651	1 218.8	2 673	76.4	39 978	1 142.4
2013	41 477	1 177.0	1 813	51.4	39 664	1 125.6
2014	41 084	1 158.4	1 948	54.9	39 136	1 103.4
2015	39 169	1 097.7	2 386	66.9	36 783	1 030.9
2016	38 676	1 077.8	2 115	58.9	36 561	1 018.9
2017 ^{p/}	19 930	552.5	941	26.1	18 989	526.4
Hidalgo						
2006	32 803	1 295.6	1 631	64.4	31 172	1 231.2
2007	33 308	1 298.4	1 723	67.2	31 585	1 231.3
2008	39 897	1 531.5	2 142	82.2	37 755	1 449.2
2009	39 825	1 503.2	2 015	76.1	37 810	1 427.2
2010	43 062	1 600.8	1 952	72.6	41 110	1 528.2
2011	32 695	1 197.4	2 467	90.3	30 228	1 107.0
2012	31 600	1 141.2	2 233	80.6	29 367	1 060.6
2013	36 153	1 288.3	1 718	61.2	34 435	1 227.0
2014	33 527	1 179.4	1 701	59.8	31 826	1 119.5
2015	29 381	1 020.8	1 877	65.2	27 504	955.5
2016	35 495	1 218.4	1 741	59.8	33 754	1 158.7
2017 ^{p/}	22 445	761.6	1 076	36.5	21 369	725.1
Jalisco						
2006	86 409	1 234.3	14 184	202.6	72 225	1 031.7
2007	97 977	1 379.6	24 367	343.1	73 610	1 036.5
2008	88 223	1 223.0	18 282	253.4	69 941	969.6
2009	88 420	1 205.9	16 577	226.1	71 843	979.9
2010	102 731	1 380.3	17 887	240.3	84 844	1 140.0
2011	102 786	1 362.6	15 404	204.2	87 382	1 158.4
2012	102 450	1 340.2	12 596	164.8	89 854	1 175.5
2013	108 092	1 396.1	6 118	79.0	101 974	1 317.1
2014	98 344	1 254.7	6 768	86.3	91 576	1 168.4
2015	101 625	1 281.3	6 296	79.4	95 329	1 201.9
2016	110 996	1 383.6	4 287	53.4	106 709	1 330.2
2017 ^{p/}	59 508	733.7	2 283	28.1	57 225	705.5

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia. Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas o carpetas de investigación. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. De 2015 a junio de 2016, se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación. A partir del 18 de junio de 2016, se consideran solo carpetas de investigación.

2/ A partir de 2012 la suma de los posibles hechos delictivos denunciados por entidad federativa no coincide con el total nacional, debido a que incluye la incidencia ocurrida en el extranjero, esto derivado de un cambio en la metodología llevado a cabo por la PGR a partir de la 9a. Reunión del Comité de Validación de Información Estadística.

3/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2017 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

p/ Para 2017 datos preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, de la Ciudad de México y de la Procuraduría General de la República.

Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común por entidad federativa^{1/}

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal ^{2/}		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}
México						
2006	241 543	1 666.2	3 782	26.1	237 761	1 640.1
2007	251 561	1 703.7	4 753	32.2	246 808	1 671.5
2008	261 849	1 741.0	5 984	39.8	255 865	1 701.2
2009	277 431	1 811.4	7 504	49.0	269 927	1 762.4
2010	274 220	1 761.0	5 801	37.3	268 419	1 723.8
2011	273 532	1 726.2	6 115	38.6	267 417	1 687.6
2012	274 520	1 704.4	5 404	33.6	269 116	1 670.9
2013	280 288	1 712.8	7 292	44.6	272 996	1 668.3
2014	248 216	1 493.6	7 383	44.4	240 833	1 449.1
2015	209 018	1 239.0	6 813	40.4	202 205	1 198.6
2016	227 605	1 329.6	5 845	34.1	221 760	1 295.4
2017 ^{p/}	138 995	800.5	3 152	18.2	135 843	782.4
Michoacán						
2006	34 262	804.5	2 782	65.3	31 480	739.2
2007	40 640	947.3	4 404	102.7	36 236	844.6
2008	44 657	1 030.5	4 110	94.8	40 547	935.6
2009	44 217	1 009.1	3 007	68.6	41 210	940.5
2010	35 730	808.3	2 634	59.6	33 096	748.7
2011	36 762	824.6	3 022	67.8	33 740	756.8
2012	36 849	819.8	3 662	81.5	33 187	738.4
2013	36 085	796.6	2 801	61.8	33 284	734.8
2014	39 546	866.5	4 177	91.5	35 369	775.0
2015	34 511	750.8	3 613	78.6	30 898	672.2
2016	35 936	776.5	3 379	73.0	32 557	703.5
2017 ^{p/}	20 413	438.2	1 678	36.0	18 735	402.2
Morelos						
2006	44 506	2 611.0	2 059	120.8	42 447	2 490.2
2007	45 312	2 622.9	1 890	109.4	43 422	2 513.5
2008	46 104	2 629.8	2 031	115.8	44 073	2 513.9
2009	48 149	2 705.4	1 546	86.9	46 603	2 618.6
2010	45 932	2 547.1	1 697	94.1	44 235	2 452.9
2011	43 263	2 367.7	1 496	81.9	41 767	2 285.9
2012	48 388	2 614.4	1 724	93.1	46 664	2 521.3
2013	51 205	2 732.1	1 558	83.1	49 647	2 649.0
2014	50 012	2 635.8	1 472	77.6	48 540	2 558.2
2015	50 681	2 639.2	1 436	74.8	49 245	2 564.4
2016	46 718	2 404.4	1 270	65.4	45 448	2 339.0
2017 ^{p/}	23 404	1 190.7	823	41.9	22 581	1 148.9
Nayarit						
2006	25 494	2 509.5	1 286	126.6	24 208	2 382.9
2007	15 662	1 511.9	2 020	195.0	13 642	1 316.9
2008	8 881	838.9	1 894	178.9	6 987	660.0
2009	8 179	754.7	1 296	119.6	6 883	635.1
2010	8 581	773.9	921	83.1	7 660	690.8
2011	8 504	751.1	942	83.2	7 562	667.9
2012	8 118	702.6	1 005	87.0	7 113	615.6
2013	8 363	709.7	778	66.0	7 585	643.7
2014	8 130	676.8	919	76.5	7 211	600.3
2015	7 065	577.3	703	57.4	6 362	519.9
2016	4 167	334.4	499	40.0	3 668	294.3
2017 ^{p/}	2 008	158.3	378	29.8	1 630	128.5
Nuevo León						
2006	50 166	1 137.9	3 954	89.7	46 212	1 048.2
2007	57 906	1 290.5	4 352	97.0	53 554	1 193.5
2008	55 590	1 217.2	3 727	81.6	51 863	1 135.6
2009	49 112	1 057.0	2 623	56.5	46 489	1 000.6
2010	69 448	1 470.3	3 081	65.2	66 367	1 405.1
2011	75 417	1 572.1	4 107	85.6	71 310	1 486.5
2012	63 887	1 312.2	3 926	80.6	59 961	1 231.5
2013	72 555	1 468.4	3 183	64.4	69 372	1 404.0
2014	74 022	1 476.4	2 742	54.7	71 280	1 421.7
2015	74 919	1 473.1	2 569	50.5	72 350	1 422.6
2016	87 620	1 698.8	2 874	55.7	84 746	1 643.1
2017 ^{p/}	43 317	828.3	1 401	26.8	41 916	801.5

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia. Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas o carpetas de investigación. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. De 2015 a junio de 2016, se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación. A partir del 18 de junio de 2016, se consideran solo carpetas de investigación.

2/ A partir de 2012 la suma de los posibles hechos delictivos denunciados por entidad federativa no coincide con el total nacional, debido a que incluye la incidencia ocurrida en el extranjero, esto derivado de un cambio en la metodología llevado a cabo por la PGR a partir de la 9a. Reunión del Comité de Validación de Información Estadística.

3/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2017 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

p/ Para 2017 datos preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, de la Ciudad de México y de la Procuraduría General de la República.

Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común por entidad federativa^{1/}

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal ^{2/}		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}
Oaxaca						
2006	37 300	993.7	1 341	35.7	35 959	958.0
2007	34 557	915.8	1 795	47.6	32 762	868.2
2008	29 060	763.9	1 910	50.2	27 150	713.7
2009	59 025	1 537.8	2 414	62.9	56 611	1 474.9
2010	59 253	1 531.8	2 407	62.2	56 846	1 469.6
2011	52 032	1 333.7	2 782	71.3	49 250	1 262.4
2012	53 299	1 355.9	3 027	77.0	50 272	1 278.9
2013	47 780	1 206.9	2 964	74.9	44 816	1 132.0
2014	37 590	943.0	2 964	74.4	34 626	868.6
2015	36 908	919.9	2 752	68.6	34 156	851.3
2016	35 227	872.5	2 044	50.6	33 183	821.9
2017 ^{p/}	15 809	389.2	1 435	35.3	14 374	353.9
Puebla						
2006	51 268	917.0	1 692	30.3	49 576	886.7
2007	55 490	981.9	2 009	35.6	53 481	946.4
2008	59 503	1 039.8	2 056	35.9	57 447	1 003.9
2009	70 782	1 221.1	1 987	34.3	68 795	1 186.8
2010	71 162	1 213.6	1 813	30.9	69 349	1 182.7
2011	85 150	1 434.7	1 925	32.4	83 225	1 402.3
2012	93 941	1 565.1	2 290	38.2	91 651	1 527.0
2013	83 456	1 375.4	2 028	33.4	81 428	1 342.0
2014	73 839	1 204.3	2 133	34.8	71 706	1 169.5
2015	67 940	1 096.9	3 541	57.2	64 399	1 039.7
2016	54 453	870.6	3 392	54.2	51 061	816.4
2017 ^{p/}	28 354	449.1	2 275	36.0	26 079	413.0
Querétaro						
2006	17 807	1 037.2	1 100	64.1	16 707	973.1
2007	18 642	1 067.1	1 179	67.5	17 463	999.6
2008	18 780	1 054.7	1 157	65.0	17 623	989.7
2009	17 681	973.9	1 291	71.1	16 390	902.8
2010	20 834	1 127.3	1 448	78.3	19 386	1 048.9
2011	24 897	1 323.5	1 551	82.5	23 346	1 241.1
2012	27 450	1 435.1	1 418	74.1	26 032	1 360.9
2013	28 968	1 490.2	1 105	56.8	27 863	1 433.4
2014	36 734	1 860.5	1 557	78.9	35 177	1 781.6
2015	34 399	1 716.1	1 582	78.9	32 817	1 637.2
2016	44 885	2 206.7	1 985	97.6	42 900	2 109.1
2017 ^{p/}	27 049	1 311.1	1 163	56.4	25 886	1 254.7
Quintana Roo						
2006	26 274	2 236.8	1 415	120.5	24 859	2 116.3
2007	28 240	2 318.2	1 807	148.3	26 433	2 169.9
2008	36 667	2 905.5	1 958	155.2	34 709	2 750.4
2009	37 507	2 872.2	1 722	131.9	35 785	2 740.3
2010	36 846	2 727.4	1 881	139.2	34 965	2 588.2
2011	35 160	2 519.8	2 260	162.0	32 900	2 357.8
2012	37 087	2 575.3	1 803	125.2	35 284	2 450.1
2013	36 683	2 470.3	1 412	95.1	35 271	2 375.2
2014	31 876	2 083.6	1 212	79.2	30 664	2 004.3
2015	33 729	2 141.8	1 233	78.3	32 496	2 063.5
2016	20 582	1 270.7	1 624	100.3	18 958	1 170.4
2017 ^{p/}	12 940	777.3	1 011	60.7	11 929	716.6
San Luis Potosí						
2006	45 719	1 828.8	1 309	52.4	44 410	1 776.5
2007	51 421	2 036.4	1 762	69.8	49 659	1 966.6
2008	39 738	1 554.9	1 345	52.6	38 393	1 502.2
2009	42 053	1 624.3	1 138	44.0	40 915	1 580.3
2010	45 686	1 746.1	1 164	44.5	44 522	1 701.6
2011	39 094	1 476.6	1 786	67.5	37 308	1 409.1
2012	32 670	1 221.2	1 149	42.9	31 521	1 178.2
2013	21 687	802.6	1 583	58.6	20 104	744.0
2014	19 216	704.3	1 717	62.9	17 499	641.4
2015	22 698	824.3	1 279	46.5	21 419	777.9
2016	29 807	1 073.0	1 194	43.0	28 613	1 030.0
2017 ^{p/}	19 396	692.3	557	19.9	18 839	672.4

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia. Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas o carpetas de investigación. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. De 2015 a junio de 2016, se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación. A partir del 18 de junio de 2016, se consideran solo carpetas de investigación.

2/ A partir de 2012 la suma de los posibles hechos delictivos denunciados por entidad federativa no coincide con el total nacional, debido a que incluye la incidencia ocurrida en el extranjero, esto derivado de un cambio en la metodología llevado a cabo por la PGR a partir de la 9a. Reunión del Comité de Validación de Información Estadística.

3/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2017 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

p/ Para 2017 datos preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, de la Ciudad de México y de la Procuraduría General de la República.

Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común por entidad federativa^{1/}

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal ^{2/}		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}
Sinaloa						
2006	25 645	942.3	4 550	167.2	21 095	775.1
2007	31 678	1 150.4	5 994	217.7	25 684	932.7
2008	31 161	1 118.0	5 469	196.2	25 692	921.8
2009	32 234	1 142.7	5 532	196.1	26 702	946.6
2010	38 018	1 333.3	4 209	147.6	33 809	1 185.7
2011	40 941	1 422.3	4 399	152.8	36 542	1 269.5
2012	38 305	1 318.2	3 594	123.7	34 711	1 194.6
2013	36 651	1 249.9	2 874	98.0	33 777	1 151.9
2014	35 034	1 184.1	3 444	116.4	31 590	1 067.7
2015	30 066	1 007.4	3 258	109.2	26 808	898.2
2016	24 111	801.0	1 970	65.4	22 141	735.6
2017 ^{p/}	13 532	445.9	1 734	57.1	11 798	388.7
Sonora						
2006	44 780	1 761.6	7 459	293.4	37 321	1 468.1
2007	47 718	1 845.2	7 229	279.5	40 489	1 565.7
2008	42 444	1 612.5	6 668	253.3	35 776	1 359.2
2009	37 087	1 384.1	6 581	245.6	30 506	1 138.5
2010	35 291	1 294.1	5 881	215.7	29 410	1 078.5
2011	37 699	1 362.3	6 930	250.4	30 769	1 111.9
2012	40 307	1 434.5	6 109	217.4	34 198	1 217.1
2013	38 452	1 348.5	3 960	138.9	34 492	1 209.6
2014	35 612	1 231.2	4 430	153.2	31 182	1 078.0
2015	33 107	1 128.8	4 448	151.7	28 659	977.2
2016	42 859	1 441.8	3 436	115.6	39 423	1 326.2
2017 ^{p/}	16 384	544.0	1 665	55.3	14 719	488.7
Tabasco						
2006	27 715	1 290.8	1 118	52.1	26 597	1 238.7
2007	60 320	2 774.0	969	44.6	59 351	2 729.5
2008	68 911	3 129.2	977	44.4	67 934	3 084.8
2009	69 375	3 111.5	958	43.0	68 417	3 068.5
2010	67 926	3 015.4	1 179	52.3	66 747	2 963.1
2011	68 121	2 983.7	1 030	45.1	67 091	2 938.5
2012	66 784	2 892.2	1 171	50.7	65 613	2 841.5
2013	62 846	2 692.1	1 027	44.0	61 819	2 648.1
2014	61 764	2 617.7	1 059	44.9	60 705	2 572.9
2015	58 626	2 459.2	1 174	49.2	57 452	2 410.0
2016	60 813	2 525.6	1 379	57.3	59 434	2 468.3
2017 ^{p/}	31 675	1 302.8	680	28.0	30 995	1 274.8
Tamaulipas						
2006	55 251	1 765.6	2 005	64.1	53 246	1 701.5
2007	54 864	1 722.8	3 070	96.4	51 794	1 626.4
2008	58 842	1 816.6	3 628	112.0	55 214	1 704.6
2009	57 171	1 737.6	3 876	117.8	53 295	1 619.8
2010	51 190	1 535.1	3 557	106.7	47 633	1 428.4
2011	54 092	1 602.0	5 231	154.9	48 861	1 447.1
2012	49 985	1 461.8	5 676	166.0	44 309	1 295.8
2013	41 673	1 204.0	4 934	142.5	36 739	1 061.4
2014	51 004	1 456.1	6 367	181.8	44 637	1 274.4
2015	47 841	1 350.2	6 461	182.3	41 380	1 167.8
2016	45 423	1 267.6	4 248	118.6	41 175	1 149.1
2017 ^{p/}	25 847	713.5	1 618	44.7	24 229	668.8
Tlaxcala						
2006	7 208	647.5	643	57.8	6 565	589.8
2007	7 187	635.8	601	53.2	6 586	582.6
2008	5 941	516.9	572	49.8	5 369	467.1
2009	5 068	433.6	690	59.0	4 378	374.6
2010	5 920	499.1	579	48.8	5 341	450.3
2011	7 908	655.6	828	68.6	7 080	586.9
2012	8 485	692.9	1 012	82.6	7 473	610.2
2013	8 673	697.9	680	54.7	7 993	643.2
2014	8 677	688.3	693	55.0	7 984	633.3
2015	8 907	696.8	804	62.9	8 103	633.9
2016	7 301	563.4	689	53.2	6 612	510.3
2017 ^{p/}	3 824	291.2	373	28.4	3 451	262.8

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia. Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas o carpetas de investigación. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. De 2015 a junio de 2016, se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación. A partir del 18 de junio de 2016, se consideran solo carpetas de investigación.

2/ A partir de 2012 la suma de los posibles hechos delictivos denunciados por entidad federativa no coincide con el total nacional, debido a que incluye la incidencia ocurrida en el extranjero, esto derivado de un cambio en la metodología llevado a cabo por la PGR a partir de la 9a. Reunión del Comité de Validación de Información Estadística.

3/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2017 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

p/ Para 2017 datos preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, de la Ciudad de México y de la Procuraduría General de la República.

Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común por entidad federativa^{1/}

(Concluye)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal ^{2/}		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{3/}
Veracruz						
2006	74 278	996.8	3 448	46.3	70 830	950.5
2007	80 202	1 068.6	3 642	48.5	76 560	1 020.1
2008	71 879	949.3	3 416	45.1	68 463	904.2
2009	53 053	693.8	3 438	45.0	49 615	648.9
2010	73 563	953.8	3 844	49.8	69 719	904.0
2011	80 361	1 031.4	6 120	78.5	74 241	952.8
2012	82 672	1 052.0	4 735	60.3	77 937	991.7
2013	76 721	968.3	4 557	57.5	72 164	910.8
2014	53 652	671.8	5 172	64.8	48 480	607.1
2015	50 020	621.6	4 481	55.7	45 539	565.9
2016	46 688	576.0	4 376	54.0	42 312	522.0
2017 ^{p/}	29 364	359.7	2 324	28.5	27 040	331.2
Yucatán						
2006	51 770	2 764.6	600	32.0	51 170	2 732.6
2007	59 977	3 159.0	803	42.3	59 174	3 116.7
2008	56 025	2 909.1	695	36.1	55 330	2 873.0
2009	57 816	2 959.1	877	44.9	56 939	2 914.2
2010	55 628	2 808.5	818	41.3	54 810	2 767.2
2011	50 534	2 515.2	693	34.5	49 841	2 480.7
2012	47 415	2 328.0	700	34.4	46 715	2 293.7
2013	45 311	2 195.1	717	34.7	44 594	2 160.4
2014	32 444	1 551.2	1 070	51.2	31 374	1 500.1
2015	35 645	1 682.4	929	43.8	34 716	1 638.5
2016	35 125	1 636.9	837	39.0	34 288	1 597.9
2017 ^{p/}	17 543	807.4	259	11.9	17 284	795.5
Zacatecas						
2006	13 361	922.7	840	58.0	12 521	864.7
2007	14 381	985.1	868	59.5	13 513	925.6
2008	14 905	1 009.7	1 298	87.9	13 607	921.8
2009	13 281	888.9	749	50.1	12 532	838.7
2010	14 877	985.9	560	37.1	14 317	948.8
2011	15 001	985.1	777	51.0	14 224	934.1
2012	16 876	1 098.2	898	58.4	15 978	1 039.8
2013	15 409	994.0	867	55.9	14 542	938.1
2014	16 977	1 086.0	905	57.9	16 072	1 028.1
2015	17 056	1 082.2	877	55.6	16 179	1 026.5
2016	17 913	1 127.7	777	48.9	17 136	1 078.8
2017 ^{p/}	9 666	604.0	412	25.7	9 254	578.2

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia. Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas o carpetas de investigación. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. De 2015 a junio de 2016, se considera la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación. A partir del 18 de junio de 2016, se consideran solo carpetas de investigación.

2/ A partir de 2012 la suma de los posibles hechos delictivos denunciados por entidad federativa no coincide con el total nacional, debido a que incluye la incidencia ocurrida en el extranjero, esto derivado de un cambio en la metodología llevado a cabo por la PGR a partir de la 9a. Reunión del Comité de Validación de Información Estadística.

3/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2017 con las Proyecciones de Población (2010-2030). El método de cálculo: (posibles hechos delictivos denunciados/población CONAPO)*100,000.

p/ Para 2017 datos preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con datos de las Fiscalías Generales y Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, de la Ciudad de México y de la Procuraduría General de la República.

Defunciones por homicidio por entidad federativa ^{1/}

(Continúa)

Entidad federativa y años	Total		Entidad federativa y años	Total		Entidad federativa y años	Total	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{2/}		Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{2/}		Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{2/}
Total			Coahuila de Zaragoza			Durango		
2007	8 867	8.1	2007	111	4.2	2007	174	10.8
2008	14 006	12.6	2008	180	6.7	2008	420	25.8
2009	19 803	17.5	2009	278	10.1	2009	1 013	61.4
2010	25 757	22.5	2010	449	16.1	2010	1 109	66.4
2011	27 213	23.5	2011	730	25.9	2011	1 063	62.9
2012	25 967	22.2	2012	1 160	40.6	2012	822	48.1
2013	23 063	19.5	2013	800	27.7	2013	473	27.4
2014 ^{3/}	20 010	16.7	2014 ^{3/}	469	16.0	2014 ^{3/}	348	19.9
2015	20 762	17.2	2015	313	10.6	2015	198	11.2
2016 ^{4/}	23 953	19.6	2016 ^{4/}	254	8.5	2016 ^{4/}	207	11.6
Aguascalientes			Colima			Guanajuato		
2007	42	3.7	2007	43	7.0	2007	219	4.1
2008	59	5.1	2008	57	9.0	2008	295	5.4
2009	67	5.7	2009	61	9.5	2009	491	8.9
2010	75	6.3	2010	131	19.9	2010	445	8.0
2011	82	6.7	2011	163	24.2	2011	615	11.0
2012	45	3.6	2012	265	38.7	2012	684	12.1
2013	45	3.6	2013	225	32.2	2013	702	12.3
2014 ^{3/}	46	3.6	2014 ^{3/}	140	19.7	2014 ^{3/}	800	13.9
2015	45	3.5	2015	227	31.4	2015	970	16.7
2016 ^{4/}	46	3.5	2016 ^{4/}	606	82.4	2016 ^{4/}	1 212	20.7
Baja California			Chiapas			Guerrero		
2007	369	12.1	2007	101	2.2	2007	766	22.9
2008	1 031	33.2	2008	263	5.5	2008	1 005	29.7
2009	1 530	48.3	2009	514	10.6	2009	1 855	54.3
2010	1 528	47.4	2010	199	4.1	2010	1 555	45.1
2011	809	24.7	2011	186	3.7	2011	2 416	69.6
2012	581	17.5	2012	390	7.7	2012	2 646	75.6
2013	767	22.7	2013	492	9.6	2013	2 283	64.8
2014 ^{3/}	717	20.9	2014 ^{3/}	460	8.9	2014 ^{3/}	1 729	48.7
2015	854	24.5	2015	539	10.3	2015	2 424	67.9
2016 ^{4/}	1 139	32.2	2016 ^{4/}	551	10.4	2016 ^{4/}	2 542	70.8
Baja California Sur			Chihuahua			Hidalgo		
2007	35	6.0	2007	518	15.3	2007	74	2.9
2008	38	6.3	2008	2 601	75.8	2008	75	2.9
2009	34	5.4	2009	3 671	105.3	2009	146	5.5
2010	55	8.5	2010	6 407	181.7	2010	112	4.2
2011	42	6.2	2011	4 500	126.4	2011	211	7.7
2012	37	5.3	2012	2 772	77.0	2012	162	5.9
2013	47	6.5	2013	2 133	58.7	2013	167	6.0
2014 ^{3/}	92	12.4	2014 ^{3/}	1 755	47.8	2014 ^{3/}	210	7.4
2015	180	23.6	2015	1 540	41.5	2015	233	8.1
2016 ^{4/}	233	29.6	2016 ^{4/}	1 757	46.9	2016 ^{4/}	215	7.4
Campeche			Ciudad de México			Jalisco		
2007	50	6.3	2007	847	9.4	2007	445	6.3
2008	54	6.7	2008	930	10.4	2008	542	7.5
2009	58	7.0	2009	979	10.9	2009	679	9.3
2010	48	5.7	2010	1 077	12.0	2010	1 072	14.4
2011	47	5.5	2011	1 101	12.3	2011	1 529	20.3
2012	80	9.2	2012	1 086	12.2	2012	1 560	20.4
2013	71	8.1	2013	1 111	12.5	2013	1 491	19.3
2014 ^{3/}	78	8.7	2014 ^{3/}	1 099	12.4	2014 ^{3/}	1 038	13.2
2015	67	7.4	2015	1 080	12.2	2015	1 230	15.5
2016 ^{4/}	93	10.1	2016 ^{4/}	1 276	14.4	2016 ^{4/}	1 294	16.1

1/ El cambio en el título del cuadro respecto al 4to. Informe de Gobierno obedece a que las cifras dan cuenta de las defunciones por homicidio de acuerdo con la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-10) establecida por la Organización Mundial de la Salud. La diferencia entre la estadística de defunciones por homicidio que genera y publica el INEGI y la de homicidios que provee el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, radica en que la unidad de observación y el método de captación y clasificación son distintos. Mientras la estadística de mortalidad por homicidio que genera el Instituto, se elabora con base en el Certificado de Defunción, se refiere al número de personas cuya causa de fallecimiento fue, específicamente por agresiones intencionales por parte de terceros tomando como referencia la CIE-10 (Códigos X85 a Y09), en tanto que los datos que publica el Secretariado se basan en la información de las Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación iniciadas por el presunto delito de homicidio doloso. Ambos métodos son utilizados internacionalmente para obtener datos sobre el fenómeno.

2/ CONAPO. Estimaciones de Población de México 1990-2010; Proyecciones de Población de México 2010-2050.

3/ Cifras revisadas por la entidad responsable.

4/ Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas Vitales.

Defunciones por homicidio por entidad federativa ^{1/}

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Entidad federativa y años	Total		Entidad federativa y años	Total	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{2/}		Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{2/}		Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{2/}
México			Oaxaca			Sinaloa		
2007	1 238	8.4	2007	564	14.9	2007	398	14.5
2008	1 579	10.5	2008	616	16.2	2008	824	29.6
2009	1 860	12.1	2009	597	15.6	2009	1 435	50.9
2010	2 111	13.6	2010	733	18.9	2010	2 423	85.0
2011	2 623	16.6	2011	682	17.5	2011	1 990	69.1
2012	2 907	18.0	2012	695	17.7	2012	1 395	48.0
2013	3 311	20.2	2013	762	19.2	2013	1 220	41.6
2014 ^{3/}	2 908	17.5	2014 ^{3/}	745	18.7	2014 ^{3/}	1 156	39.1
2015	2 693	16.0	2015	808	20.1	2015	1 098	36.8
2016 ^{4/}	2 749	16.1	2016 ^{4/}	780	19.3	2016 ^{4/}	1 291	42.9
Michoacán			Puebla			Sonora		
2007	563	13.1	2007	273	4.8	2007	323	12.5
2008	658	15.2	2008	354	6.2	2008	436	16.6
2009	936	21.4	2009	359	6.2	2009	571	21.3
2010	723	16.4	2010	376	6.4	2010	738	27.1
2011	855	19.2	2011	437	7.4	2011	542	19.6
2012	827	18.4	2012	465	7.7	2012	525	18.7
2013	922	20.4	2013	557	9.2	2013	658	23.1
2014 ^{3/}	932	20.4	2014 ^{3/}	568	9.3	2014 ^{3/}	669	23.1
2015	874	19.0	2015	632	10.2	2015	585	19.9
2016 ^{4/}	1 339	28.9	2016 ^{4/}	732	11.7	2016 ^{4/}	574	19.3
Morelos			Querétaro			Tabasco		
2007	128	7.4	2007	55	3.1	2007	146	6.7
2008	215	12.3	2008	74	4.2	2008	153	6.9
2009	259	14.6	2009	89	4.9	2009	173	7.8
2010	493	27.3	2010	74	4.0	2010	193	8.6
2011	456	25.0	2011	109	5.8	2011	230	10.1
2012	671	36.3	2012	112	5.9	2012	195	8.4
2013	629	33.6	2013	119	6.1	2013	246	10.5
2014 ^{3/}	438	23.1	2014 ^{3/}	106	5.4	2014 ^{3/}	235	10.0
2015	469	24.4	2015	140	7.0	2015	372	15.6
2016 ^{4/}	646	33.2	2016 ^{4/}	137	6.7	2016 ^{4/}	422	17.5
Nayarit			Quintana Roo			Tamaulipas		
2007	108	10.4	2007	121	9.9	2007	193	6.1
2008	155	14.6	2008	144	11.4	2008	266	8.2
2009	197	18.2	2009	141	10.8	2009	315	9.6
2010	539	48.6	2010	145	10.7	2010	935	28.0
2011	587	51.8	2011	163	11.7	2011	1 077	31.9
2012	285	24.7	2012	154	10.7	2012	1 561	45.7
2013	224	19.0	2013	164	11.0	2013	880	25.4
2014 ^{3/}	174	14.5	2014 ^{3/}	125	8.2	2014 ^{3/}	913	26.1
2015	144	11.8	2015	145	9.2	2015	682	19.2
2016 ^{4/}	149	12.0	2016 ^{4/}	191	11.8	2016 ^{4/}	806	22.5
Nuevo León			San Luis Potosí			Tlaxcala		
2007	279	6.2	2007	143	5.7	2007	37	3.3
2008	241	5.3	2008	199	7.8	2008	53	4.6
2009	343	7.4	2009	210	8.1	2009	81	6.9
2010	951	20.1	2010	366	14.0	2010	57	4.8
2011	2 174	45.3	2011	364	13.7	2011	87	7.2
2012	1 832	37.6	2012	454	17.0	2012	75	6.1
2013	926	18.7	2013	302	11.2	2013	91	7.3
2014 ^{3/}	574	11.4	2014 ^{3/}	269	9.9	2014 ^{3/}	88	7.0
2015	473	9.3	2015	266	9.7	2015	80	6.3
2016 ^{4/}	622	12.1	2016 ^{4/}	319	11.5	2016 ^{4/}	95	7.3

1/ El cambio en el título del cuadro respecto al 4to. Informe de Gobierno obedece a que las cifras dan cuenta de las defunciones por homicidio de acuerdo con la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-10) establecida por la Organización Mundial de la Salud. La diferencia entre la estadística de defunciones por homicidio que genera y publica el INEGI y la de homicidios que provee el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, radica en que la unidad de observación y el método de captación y clasificación son distintos. Mientras la estadística de mortalidad por homicidio que genera el Instituto, se elabora con base en el Certificado de Defunción, se refiere al número de personas cuya causa de fallecimiento fue, específicamente por agresiones intencionales por parte de terceros tomando como referencia la CIE-10 (Códigos X85 a Y09), en tanto que los datos que publica el Secretariado se basan en la información de las Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación iniciadas por el presunto delito de homicidio doloso. Ambos métodos son utilizados internacionalmente para obtener datos sobre el fenómeno.

2/ CONAPO. Estimaciones de Población de México 1990-2010; Proyecciones de Población de México 2010-2050.

3/ Cifras revisadas por la entidad responsable.

4/ Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas Vitales.

Defunciones por homicidio por entidad federativa ^{1/}

(Concluye)

Entidad federativa y años	Total		Entidad federativa y años	Total	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{2/}		Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{2/}
Veracruz			Zacatecas		
2007	380	5	2007	75	5
2008	340	4	2008	100	7
2009	693	9	2009	131	9
2010	461	6	2010	143	9
2011	1 000	13	2011	290	19
2012	1 019	13	2012	464	30
2013	765	10	2013	431	28
2014 ^{3/}	883	11	2014 ^{3/}	199	13
2015	1 006	13	2015	337	21
2016 ^{4/}	1 039	13	2016 ^{4/}	573	36
Yucatán					
2007	49	3			
2008	49	3			
2009	37	2			
2010	34	2			
2011	53	3			
2012	41	2			
2013	49	2			
2014 ^{3/}	47	2			
2015	58	3			
2016 ^{4/}	64	3			

1/ El cambio en el título del cuadro respecto al 4to. Informe de Gobierno obedece a que las cifras dan cuenta de las defunciones por homicidio de acuerdo con la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-10) establecida por la Organización Mundial de la Salud. La diferencia entre la estadística de defunciones por homicidio que genera y publica el INEGI y la de homicidios que provee el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, radica en que la unidad de observación y el método de captación y clasificación son distintos. Mientras la estadística de mortalidad por homicidio que genera el Instituto, se elabora con base en el Certificado de Defunción, se refiere al número de personas cuya causa de fallecimiento fue, específicamente por agresiones intencionales por parte de terceros tomando como referencia la CIE-10 (Códigos X85 a Y09), en tanto que los datos que publica el Secretariado se basan en la información de las Averiguaciones Previas y/o Carpetas de Investigación iniciadas por el presunto delito de homicidio doloso. Ambos métodos son utilizados internacionalmente para obtener datos sobre el fenómeno.

2/ CONAPO. Estimaciones de Población de México 1990-2010; Proyecciones de Población de México 2010-2050.

3/ Cifras revisadas por la entidad responsable.

4/ Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas Vitales.

Población interna de sentenciados y procesados por entidad federativa

(Continúa)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}
Total						
2005	205 821	192.08	51 471	48.04	154 350	144.05
2006	210 140	193.84	49 217	45.40	160 923	148.44
2007	212 841	193.87	48 566	44.24	164 275	149.63
2008	219 754	197.44	49 918	44.85	169 836	152.59
2009	224 749	199.15	51 369	45.52	173 380	153.63
2010	219 027	191.70	43 622	38.18	175 405	153.52
2011	230 943	199.63	47 816	41.33	183 127	158.30
2012	239 089	204.26	49 427	42.23	189 662	162.03
2013	246 334	208.06	48 723	41.15	197 611	166.91
2014	255 638	213.54	48 871	40.82	206 767	172.72
2015	247 488	204.53	47 712	39.43	199 776	165.10
2016	217 868	178.18	41 901	34.27	175 967	143.91
2017 ^{p/}	209 782	169.84	39 480	31.96	170 302	137.88
Centros Federales						
2005	3 148	2.94	1 958	1.83	1 190	1.11
2006	3 164	2.92	1 881	1.74	1 283	1.18
2007	3 804	3.46	2 377	2.17	1 427	1.30
2008	4 251	3.82	2 934	2.64	1 317	1.18
2009	6 623	5.87	5 120	4.54	1 503	1.33
2010	12 405	10.86	9 848	8.62	2 557	2.24
2011	18 283	15.80	15 845	13.70	2 438	2.11
2012	24 492	20.92	22 650	19.35	1 842	1.57
2013	24 997	21.11	23 164	19.57	1 833	1.55
2014	24 776	20.70	22 731	18.99	2 045	1.71
2015	24 301	20.08	22 084	18.25	2 217	1.83
2016	22 747	18.60	19 761	16.16	2 986	2.44
2017 ^{p/}	21 496	17.40	18 557	15.02	2 939	2.38
Aguascalientes						
2005	998	91.00	334	30.45	664	60.54
2006	1 029	92.36	363	32.58	666	59.78
2007	998	88.08	348	30.71	650	57.37
2008	1 161	100.61	345	29.90	816	70.71
2009	1 238	105.28	276	23.47	962	81.81
2010	1 128	94.33	184	15.39	944	78.94
2011	1 492	122.79	287	23.62	1 205	99.17
2012	1 417	114.84	255	20.67	1 162	94.17
2013	1 380	110.20	217	17.33	1 163	92.87
2014	1 551	122.11	253	19.92	1 298	102.19
2015	1 632	126.74	248	19.26	1 384	107.48
2016	1 292	99.02	160	12.26	1 132	86.76
2017 ^{p/}	1 177	89.07	149	11.28	1 028	77.79
Baja California						
2005	15 761	541.12	5 280	181.28	10 481	359.84
2006	17 323	581.81	4 692	157.59	12 631	424.22
2007	17 664	580.71	3 863	127.00	13 801	453.71
2008	17 467	562.42	3 702	119.20	13 765	443.22
2009	17 582	554.93	4 401	138.91	13 181	416.03
2010	16 957	525.82	4 566	141.59	12 391	384.24
2011	16 390	500.40	4 281	130.70	12 109	369.70
2012	16 249	488.16	2 942	88.38	13 307	399.77
2013	16 560	489.78	3 112	92.04	13 448	397.74
2014	16 264	473.76	3 054	88.96	13 210	384.80
2015	15 658	449.41	2 980	85.53	12 678	363.88
2016	12 894	364.78	2 272	64.28	10 622	300.51
2017 ^{p/}	12 035	335.74	2 017.00	56.27	10 018.00	279.47
Baja California Sur						
2005	1 494	273.24	547	100.04	947	173.20
2006	1 709	302.47	528	93.45	1 181	209.02
2007	1 826	312.33	556	95.10	1 270	217.23
2008	2 091	345.42	705	116.46	1 386	228.96
2009	2 192	349.66	780	124.42	1 412	225.24
2010	1 698	261.39	413	63.58	1 285	197.81
2011	1 647	244.84	324	48.17	1 323	196.68
2012	1 704	245.04	270	38.83	1 434	206.21
2013	1 804	251.18	272	37.87	1 532	213.31
2014	1 986	268.00	321	43.32	1 665	224.69
2015	1 842	241.12	249	32.59	1 593	208.53
2016	1 550	196.98	268	34.06	1 282	162.93
2017 ^{p/}	1 468	181.27	283.00	34.95	1 185.00	146.33

1/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2015 con las Proyecciones de Población 2010-2030. Método de cálculo: (población de internos/población CONAPO)*100,000.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Población interna de sentenciados y procesados por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}
Campeche						
2005	1 284	167.17	281	36.58	1 003	130.58
2006	1 263	161.59	246	31.47	1 017	130.11
2007	1 305	164.06	250	31.43	1 055	132.63
2008	1 335	164.89	246	30.38	1 089	134.50
2009	1 384	167.95	260	31.55	1 124	136.40
2010	1 390	166.12	260	31.07	1 130	135.05
2011	1 397	163.90	212	24.87	1 185	139.02
2012	1 402	161.82	181	20.89	1 221	140.93
2013	1 419	161.20	137	15.56	1 282	145.63
2014	1 588	177.60	181	20.24	1 407	157.36
2015	1 528	168.30	187	20.60	1 341	147.71
2016	1 418	153.88	144	15.63	1 274	138.25
2017 ^{p/}	1 421	151.97	128	13.69	1 293	138.28
Coahuila						
2005	4 050	156.52	1 249	48.27	2 801	108.25
2006	3 898	148.48	1 093	41.63	2 805	106.84
2007	3 586	134.61	1 049	39.38	2 537	95.23
2008	3 641	134.66	1 038	38.39	2 603	96.27
2009	3 245	118.26	741	27.00	2 504	91.25
2010	2 838	102.01	418	15.03	2 420	86.99
2011	2 530	89.78	452	16.04	2 078	73.74
2012	2 396	83.94	42	1.47	2 354	82.47
2013	2 654	91.83	25	0.87	2 629	90.97
2014	3 047	104.15	50	1.71	2 997	102.44
2015	3 024	102.14	46	1.55	2 978	100.58
2016	2 229	74.41	46	1.54	2 183	72.88
2017 ^{p/}	2 146	70.83	36	1.19	2 110	69.64
Colima						
2005	2 634	443.56	787	132.53	1 847	311.03
2006	2 840	469.37	869	143.62	1 971	325.75
2007	3 056	495.18	894	144.86	2 162	350.32
2008	3 094	490.64	947	150.17	2 147	340.47
2009	2 898	449.27	884	137.04	2 014	312.22
2010	2 276	345.42	350	53.12	1 926	292.30
2011	2 439	362.80	244	36.30	2 195	326.51
2012	2 921	426.18	346	50.48	2 575	375.70
2013	3 613	517.40	522	74.75	3 091	442.65
2014	3 785	532.36	282	39.66	3 503	492.70
2015	2 917	403.20	254	35.11	2 663	368.09
2016	2 439	331.51	237	32.21	2 202	299.30
2017 ^{p/}	2 128	284.57	223	29.82	1 905	254.75
Chiapas						
2005	7 121	156.54	1 714	37.68	5 407	118.86
2006	6 809	147.50	1 465	31.74	5 344	115.77
2007	6 616	141.13	1 230	26.24	5 386	114.89
2008	6 738	141.49	1 121	23.54	5 617	117.95
2009	6 816	140.93	1 113	23.01	5 703	117.92
2010	6 860	139.89	913	18.62	5 947	121.27
2011	7 153	143.62	832	16.70	6 321	126.91
2012	6 984	138.28	661	13.09	6 323	125.19
2013	6 686	130.61	616	12.03	6 070	118.57
2014	6 695	129.08	533	10.28	6 162	118.81
2015	5 997	114.17	395	7.52	5 602	106.65
2016	4 560	85.75	126	2.37	4 434	83.38
2017 ^{p/}	4 192	77.89	152	2.82	4 040	75.06
Chihuahua						
2005	8 204	250.86	3 534	108.06	4 670	142.80
2006	7 932	238.74	3 325	100.08	4 607	138.66
2007	7 612	225.44	2 964	87.78	4 648	137.66
2008	7 280	212.15	3 407	99.29	3 873	112.87
2009	7 266	208.49	3 594	103.12	3 672	105.36
2010	6 518	184.89	2 510	71.20	4 008	113.69
2011	6 239	175.29	1 281	35.99	4 958	139.30
2012	6 538	181.67	800	22.23	5 738	159.44
2013	7 547	207.57	803	22.08	6 744	185.48
2014	7 912	215.39	876	23.85	7 036	191.54
2015	8 287	223.36	970	26.14	7 317	197.22
2016	8 016	213.97	901	24.05	7 115	189.92
2017 ^{p/}	7 975	210.87	701	18.54	7 274	192.33

1/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2015 con las Proyecciones de Población 2010-2030. Método de cálculo: (población de internos/población CONAPO)*100,000.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Población interna de sentenciados y procesados por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}
Ciudad de México						
2005	31 312	348.67	3 656	40.71	27 656	307.96
2006	32 627	363.41	3 684	41.03	28 943	322.38
2007	34 486	384.31	4 214	46.96	30 272	337.35
2008	38 105	424.83	4 812	53.65	33 293	371.18
2009	40 155	448.08	4 248	47.40	35 907	400.68
2010	40 229	449.76	3 355	37.51	36 874	412.25
2011	41 060	459.88	3 124	34.99	37 936	424.89
2012	41 610	466.92	4 108	46.10	37 502	420.82
2013	40 637	456.92	3 789	42.60	36 848	414.31
2014	39 279	442.59	3 764	42.41	35 515	400.18
2015	36 142	408.17	3 688	41.65	32 454	366.52
2016	30 987	350.79	3 396	38.44	27 591	312.35
2017 ^{p/}	29 252	331.98	3 343	37.94	25 909	294.04
Durango						
2005	3 396	216.83	1 309	83.58	2 087	133.25
2006	3 538	223.15	1 238	78.08	2 300	145.07
2007	3 694	230.10	1 243	77.43	2 451	152.67
2008	3 655	224.46	1 185	72.77	2 470	151.69
2009	3 363	203.81	1 094	66.30	2 269	137.51
2010	2 335	139.84	508	30.42	1 827	109.41
2011	2 461	145.59	531	31.41	1 930	114.17
2012	2 182	127.62	89	5.21	2 093	122.42
2013	3 128	180.97	135	7.81	2 993	173.16
2014	3 438	196.82	187	10.71	3 251	186.11
2015	3 767	213.46	148	8.39	3 619	205.07
2016	2 975	166.93	117	6.56	2 858	160.36
2017 ^{p/}	3 013	167.45	107	5.95	2 906	161.51
Guanajuato						
2005	5 252	98.95	1 924	36.25	3 328	62.70
2006	5 193	97.37	1 960	36.75	3 233	60.62
2007	5 351	99.52	2 045	38.03	3 306	61.48
2008	5 579	102.60	2 121	39.01	3 458	63.59
2009	5 604	101.83	1 982	36.01	3 622	65.81
2010	4 601	82.77	853	15.35	3 748	67.43
2011	4 464	79.51	740	13.18	3 724	66.33
2012	4 124	72.76	597	10.53	3 527	62.22
2013	4 043	70.69	565	9.88	3 478	60.81
2014	4 271	74.03	473	8.20	3 798	65.83
2015	4 477	76.96	458	7.87	4 019	69.08
2016	4 571	77.95	384	6.55	4 187	71.40
2017 ^{p/}	4 705	79.63	382	6.46	4 323	73.16
Guerrero						
2005	4 362	131.93	856	25.89	3 506	106.04
2006	4 406	132.49	806	24.24	3 600	108.26
2007	4 588	136.96	811	24.21	3 777	112.75
2008	4 673	138.22	853	25.23	3 820	112.99
2009	5 186	151.85	1 121	32.82	4 065	119.03
2010	5 158	149.76	1 117	32.43	4 041	117.33
2011	5 282	152.07	1 211	34.86	4 071	117.20
2012	5 302	151.51	1 012	28.92	4 290	122.59
2013	5 853	166.10	1 055	29.94	4 798	136.16
2014	5 692	160.49	947	26.70	4 745	133.79
2015	5 347	149.85	905	25.36	4 442	124.49
2016	4 862	135.50	844	23.52	4 018	111.98
2017 ^{p/}	4 669	129.44	832	23.06	3 837	106.37
Hidalgo						
2005	2 148	85.77	310	12.38	1 838	73.39
2006	2 154	85.07	305	12.05	1 849	73.03
2007	2 184	85.14	322	12.55	1 862	72.59
2008	2 186	83.91	340	13.05	1 846	70.86
2009	2 504	94.52	331	12.49	2 173	82.02
2010	2 681	99.66	222	8.25	2 459	91.41
2011	2 988	109.43	247	9.05	2 741	100.38
2012	3 305	119.36	277	10.00	3 028	109.35
2013	3 659	130.38	277	9.87	3 382	120.51
2014	4 135	145.46	319	11.22	3 816	134.23
2015	4 131	143.52	261	9.07	3 870	134.45
2016	3 784	129.89	223	7.65	3 561	122.24
2017 ^{p/}	3 808	129.21	225	7.63	3 583	121.57

1/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2015 con las Proyecciones de Población 2010-2030. Método de cálculo: (población de internos/población CONAPO)*100,000.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Población interna de sentenciados y procesados por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}
Jalisco						
2005	13 130	190.19	4 183	60.59	8 947	129.60
2006	14 736	210.49	4 394	62.76	10 342	147.72
2007	15 510	218.40	4 495	63.30	11 015	155.10
2008	15 833	219.49	4 473	62.01	11 360	157.48
2009	15 894	216.78	4 543	61.96	11 351	154.81
2010	15 460	207.72	3 576	48.05	11 884	159.67
2011	16 067	213.00	3 638	48.23	12 429	164.77
2012	16 274	212.89	3 404	44.53	12 870	168.36
2013	17 195	222.09	3 287	42.46	13 908	179.64
2014	18 225	232.52	3 461	44.16	14 764	188.36
2015	17 549	221.26	3 589	45.25	13 960	176.01
2016	15 741	196.22	3 289	41.00	12 452	155.22
2017 ^{p/}	15 054	185.60	3 257	40.16	11 797	145.45
México						
2005	17 947	126.09	1 921	13.50	16 026	112.59
2006	19 140	132.03	1 853	12.78	17 287	119.25
2007	18 401	124.62	1 971	13.35	16 430	111.27
2008	18 492	122.95	2 010	13.36	16 482	109.58
2009	18 795	122.72	2 059	13.44	16 736	109.27
2010	18 258	117.25	1 434	9.21	16 824	108.04
2011	18 063	113.99	1 312	8.28	16 751	105.71
2012	17 493	108.61	1 007	6.25	16 486	102.36
2013	19 360	118.31	1 034	6.32	18 326	111.99
2014	24 347	146.50	1 224	7.37	23 123	139.14
2015	26 864	159.24	1 292	7.66	25 572	151.58
2016	25 723	150.26	1 228	7.17	24 495	143.09
2017 ^{p/}	25 896	149.14	1 235	7.11	24 661	142.03
Michoacán						
2005	8 129	192.00	1 843	43.53	6 286	148.47
2006	8 187	192.24	1 841	43.23	6 346	149.01
2007	7 901	184.16	2 090	48.72	5 811	135.45
2008	7 922	182.80	2 150	49.61	5 772	133.19
2009	7 380	168.43	1 955	44.62	5 425	123.81
2010	6 205	140.38	1 221	27.62	4 984	112.75
2011	5 853	131.29	1 203	26.98	4 650	104.30
2012	5 312	118.18	837	18.62	4 475	99.56
2013	4 915	108.50	688	15.19	4 227	93.31
2014	6 420	140.67	762	16.70	5 658	123.97
2015	5 840	127.05	853	18.56	4 987	108.50
2016	5 000	108.04	942	20.35	4 058	87.69
2017 ^{p/}	4 756	102.10	646	13.87	4 110	88.23
Morelos						
2005	3 481	206.96	1 001	59.51	2 480	147.45
2006	3 569	209.38	956	56.09	2 613	153.30
2007	3 554	205.73	932	53.95	2 622	151.78
2008	3 521	200.84	931	53.10	2 590	147.73
2009	3 445	193.57	921	51.75	2 524	141.82
2010	3 187	176.73	620	34.38	2 567	142.35
2011	3 352	183.45	641	35.08	2 711	148.37
2012	3 243	175.22	623	33.66	2 620	141.56
2013	3 499	186.69	669	35.70	2 830	151.00
2014	3 706	195.32	841	44.32	2 865	151.00
2015	3 666	190.90	751	39.11	2 915	151.80
2016	3 423	176.17	591	30.42	2 832	145.75
2017 ^{p/}	3 473	176.70	562	28.59	2 911	148.11
Nayarit						
2005	2 010	201.49	459	46.01	1 551	155.48
2006	2 161	212.72	524	51.58	1 637	161.14
2007	2 362	228.01	521	50.29	1 841	177.72
2008	2 564	242.19	500	47.23	2 064	194.96
2009	2 620	241.75	560	51.67	2 060	190.08
2010	2 334	210.49	412	37.16	1 922	173.33
2011	2 440	215.51	415	36.65	2 025	178.85
2012	2 680	231.94	218	18.87	2 462	213.08
2013	3 075	260.95	212	17.99	2 863	242.96
2014	3 344	278.39	191	15.90	3 153	262.49
2015	3 490	285.18	199	16.26	3 291	268.92
2016	2 847	228.45	134	10.75	2 713	217.70
2017 ^{p/}	2 637	207.89	115	9.07	2 522	198.82

1/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2015 con las Proyecciones de Población 2010-2030. Método de cálculo: (población de internos/población CONAPO)*100,000.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Población interna de sentenciados y procesados por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}
Nuevo León						
2005	5 486	126.68	1 295	29.90	4 191	96.78
2006	5 444	123.48	1 233	27.97	4 211	95.51
2007	5 782	128.86	1 326	29.55	4 456	99.30
2008	6 039	132.23	1 469	32.17	4 570	100.07
2009	6 422	138.22	1 742	37.49	4 680	100.73
2010	6 589	139.50	1 599	33.85	4 990	105.65
2011	8 936	186.27	2 247	46.84	6 689	139.43
2012	9 457	194.24	1 564	32.12	7 893	162.11
2013	8 727	176.62	1 492	30.20	7 235	146.43
2014	8 732	174.17	1 640	32.71	7 092	141.46
2015	7 909	155.51	1 774	34.88	6 135	120.63
2016	7 200	139.59	1 551	30.07	5 649	109.52
2017 ^{p/}	7 129	136.32	1 453	27.78	5 676	108.54
Oaxaca						
2005	4 543	121.16	646	17.23	3 897	103.93
2006	4 494	119.72	486	12.95	4 008	106.77
2007	4 125	109.31	486	12.88	3 639	96.43
2008	4 151	109.12	578	15.19	3 573	93.93
2009	4 205	109.55	743	19.36	3 462	90.20
2010	4 263	110.21	878	18.59	3 385	71.67
2011	4 457	114.24	766	19.63	3 691	94.61
2012	4 656	118.45	831	21.14	3 825	97.31
2013	4 316	109.02	702	17.73	3 614	91.28
2014	4 393	110.21	774	19.42	3 619	90.79
2015	4 400	109.66	716	17.85	3 684	91.82
2016	3 923	97.17	414	10.25	3 509	86.91
2017 ^{p/}	3 811	93.83	356	8.77	3 455	85.07
Puebla						
2005	7 111	128.23	547	9.86	6 564	118.36
2006	7 160	128.07	626	11.20	6 534	116.87
2007	7 474	132.26	875	15.48	6 599	116.77
2008	7 805	136.39	878	15.34	6 927	121.05
2009	8 189	141.28	924	15.94	7 265	125.34
2010	8 047	137.23	607	10.35	7 440	126.88
2011	8 236	138.77	685	11.54	7 551	127.23
2012	8 420	140.28	581	9.68	7 839	130.60
2013	9 117	150.26	533	8.78	8 584	141.47
2014	9 550	155.75	537	8.76	9 013	147.00
2015	8 877	143.32	397	6.41	8 480	136.91
2016	7 502	119.94	411	6.57	7 091	113.37
2017 ^{p/}	6 880	108.97	426	6.75	6 454	102.22
Querétaro						
2005	2 070	122.32	530	31.32	1 540	91.00
2006	2 069	120.51	614	35.76	1 455	84.75
2007	2 114	121.01	637	36.46	1 477	84.55
2008	2 091	117.43	576	32.35	1 515	85.08
2009	2 158	118.87	581	32.00	1 577	86.87
2010	1 920	103.89	243	13.15	1 677	90.74
2011	2 165	115.09	252	13.40	1 913	101.70
2012	2 403	125.63	310	16.21	2 093	109.42
2013	2 546	130.97	254	13.07	2 292	117.91
2014	2 420	122.57	262	13.27	2 158	109.30
2015	2 247	112.10	209	10.43	2 038	101.67
2016	2 040	100.29	161	7.92	1 879	92.38
2017 ^{p/}	2 033	98.54	172	8.34	1 861	90.20
Quintana Roo						
2005	2 317	204.27	447	39.41	1 870	164.86
2006	2 487	211.72	467	39.76	2 020	171.97
2007	2 629	215.81	556	45.64	2 073	170.17
2008	2 680	212.37	632	50.08	2 048	162.29
2009	2 946	225.59	616	47.17	2 330	178.42
2010	2 740	202.82	258	19.10	2 482	183.72
2011	2 921	209.34	287	20.57	2 634	188.77
2012	3 051	211.86	208	14.44	2 843	197.41
2013	3 605	242.77	183	12.32	3 422	230.44
2014	3 991	260.87	255	16.67	3 736	244.20
2015	4 027	255.71	254	16.13	3 773	239.58
2016	3 524	217.56	206	12.72	3 318	204.84
2017 ^{p/}	3 336	200.40	204	12.25	3 132	188.15

1/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2015 con las Proyecciones de Población 2010-2030. Método de cálculo: (población de internos/población CONAPO)*100,000.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Población interna de sentenciados y procesados por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}
San Luis Potosí						
2005	2 796	112.85	788	31.80	2 008	81.04
2006	2 779	111.16	730	29.20	2 049	81.96
2007	2 820	111.68	610	24.16	2 210	87.52
2008	2 859	111.87	600	23.48	2 259	88.39
2009	3 022	116.72	536	20.70	2 486	96.02
2010	2 863	109.42	294	11.24	2 569	98.19
2011	3 097	116.98	260	9.82	2 837	107.15
2012	3 233	120.85	38	1.42	3 195	119.43
2013	3 480	128.79	87	3.22	3 393	125.57
2014	3 549	130.09	129	4.73	3 420	125.36
2015	3 206	116.43	175	6.36	3 031	110.08
2016	2 572	92.58	184	6.62	2 388	85.96
2017 ^{p/}	2 461	87.84	179	6.39	2 282	81.45
Sinaloa						
2005	6 604	245.58	2 422	90.07	4 182	155.51
2006	6 887	253.04	2 436	89.50	4 451	163.54
2007	7 078	257.03	2 491	90.46	4 587	166.57
2008	6 971	250.12	2 476	88.84	4 495	161.28
2009	7 044	249.71	2 430	86.14	4 614	163.56
2010	5 481	192.23	1 423	49.91	4 058	142.32
2011	5 485	190.55	1 358	47.18	4 127	143.37
2012	5 966	205.32	1 206	41.50	4 760	163.81
2013	6 954	237.15	1 237	42.19	5 717	194.97
2014	7 647	258.46	1 342	45.36	6 305	213.10
2015	7 133	239.00	1 382	46.30	5 751	192.69
2016	5 518	183.33	1 078	35.81	4 440	147.51
2017 ^{p/}	5 077	167.28	978	32.22	4 099	135.06
Sonora						
2005	13 620	544.44	5 872	234.72	7 748	309.72
2006	13 218	519.97	5 688	223.75	7 530	296.21
2007	12 406	479.73	4 827	186.65	7 579	293.07
2008	12 451	473.03	4 388	166.71	8 063	306.32
2009	12 719	474.68	4 031	150.44	8 688	324.24
2010	11 806	432.92	2 887	105.87	8 919	327.06
2011	11 855	428.39	2 659	96.08	9 196	332.30
2012	12 273	436.79	2 065	73.49	10 208	363.30
2013	12 282	430.73	1 597	56.01	10 685	374.72
2014	11 424	394.96	1 253	43.32	10 171	351.64
2015	10 736	366.06	1 062	36.21	9 674	329.85
2016	8 218	276.46	738	24.83	7 480	251.63
2017 ^{p/}	7 902	262.37	651	21.61	7 251	240.75
Tabasco						
2005	4 357	205.49	751	35.42	3 606	170.07
2006	4 139	192.77	698	32.51	3 441	160.26
2007	4 296	197.57	586	26.95	3 710	170.62
2008	4 497	204.20	659	29.92	3 838	174.28
2009	4 730	212.14	756	33.91	3 974	178.23
2010	5 064	224.80	385	17.09	4 679	207.71
2011	5 537	242.52	384	16.82	5 153	225.70
2012	5 330	230.83	397	17.19	4 933	213.64
2013	4 888	209.38	208	8.91	4 680	200.47
2014	4 543	192.55	196	8.31	4 347	184.24
2015	4 213	176.73	135	5.66	4 078	171.06
2016	3 898	161.89	129	5.36	3 769	156.53
2017 ^{p/}	3 749	154.19	115	4.73	3 634	149.46
Tamaulipas						
2005	8 091	263.10	2 564	83.37	5 527	179.72
2006	7 093	226.66	1 847	59.02	5 246	167.64
2007	7 211	226.44	1 686	52.94	5 525	173.49
2008	7 496	231.42	1 568	48.41	5 928	183.01
2009	7 526	228.74	1 764	53.61	5 762	175.13
2010	6 575	197.17	1 457	43.69	5 118	153.48
2011	6 858	203.11	1 459	43.21	5 399	159.90
2012	6 483	189.60	1 307	38.22	5 176	151.37
2013	6 005	173.49	1 081	31.23	4 924	142.26
2014	6 482	185.06	1 157	33.03	5 325	152.02
2015	6 716	189.54	1 182	33.36	5 534	156.18
2016	5 724	159.74	1 158	32.32	4 566	127.42
2017 ^{p/}	5 396	148.95	1 122	30.97	4 274	117.98

1/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2015 con las Proyecciones de Población 2010-2030. Método de cálculo: (población de internos/población CONAPO)*100,000.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Población interna de sentenciados y procesados por entidad federativa

(Concluye)

Entidad federativa y años	Total		Fuero federal		Fuero común	
	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}	Cifras absolutas	Tasa por cada 100 000 habitantes ^{1/}
Tlaxcala						
2005	719	65.44	117	10.65	602	54.79
2006	693	62.26	138	12.40	555	49.86
2007	633	56.00	144	12.74	489	43.26
2008	657	57.16	148	12.88	509	44.28
2009	705	60.32	166	14.20	539	46.11
2010	680	57.33	114	9.61	566	47.72
2011	780	64.66	119	9.86	661	54.80
2012	814	66.47	131	10.70	683	55.77
2013	826	66.47	109	8.77	717	57.70
2014	879	69.73	126	10.00	753	59.73
2015	882	69.00	99	7.74	783	61.25
2016	701	54.10	72	5.56	629	48.54
2017 ^{p/}	628	47.83	69	5.25	559	42.57
Veracruz						
2005	8 310	112.15	1 421	19.18	6 889	92.97
2006	8 044	107.95	1 397	18.75	6 647	89.20
2007	7 747	103.22	1 444	19.24	6 303	83.98
2008	8 443	111.51	1 425	18.82	7 018	92.69
2009	7 003	91.59	471	6.16	6 532	85.43
2010	6 937	89.95	338	4.38	6 599	85.57
2011	7 422	95.25	199	2.55	7 223	92.70
2012	7 942	101.06	230	2.93	7 712	98.13
2013	7 944	100.26	211	2.66	7 733	97.60
2014	8 237	103.14	173	2.17	8 064	100.98
2015	7 532	93.60	177	2.20	7 355	91.40
2016	6 999	86.34	183	2.26	6 816	84.08
2017 ^{p/}	7 004	85.79	198	2.43	6 806	83.37
Yucatán						
2005	2 439	131.97	293	15.85	2 146	116.12
2006	2 425	129.50	267	14.26	2 158	115.24
2007	2 514	132.41	258	13.59	2 256	118.82
2008	2 529	131.32	249	12.93	2 280	118.39
2009	2 667	136.50	349	17.86	2 318	118.64
2010	2 547	128.59	258	13.03	2 289	115.57
2011	2 549	126.87	182	9.06	2 367	117.81
2012	2 469	121.23	197	9.67	2 272	111.55
2013	2 357	114.19	162	7.85	2 195	106.34
2014	1 856	88.74	159	7.60	1 697	81.14
2015	1 581	74.62	160	7.55	1 421	67.07
2016	1 453	67.71	97	4.52	1 356	63.19
2017 ^{p/}	1 479	68.07	120	5.52	1 359	62.54
Zacatecas						
2005	1 497	104.15	632	43.97	865	60.18
2006	1 530	105.66	567	39.16	963	66.51
2007	1 514	103.71	465	31.85	1 049	71.85
2008	1 497	101.41	452	30.62	1 045	70.79
2009	1 223	81.85	277	18.54	946	63.31
2010	997	66.07	101	6.69	896	59.38
2011	1 045	68.63	139	9.13	906	59.50
2012	964	62.73	43	2.80	921	59.93
2013	1 263	81.47	288	18.58	975	62.90
2014	1 474	94.29	418	26.74	1 056	67.55
2015	1 570	99.61	433	27.47	1 137	72.14
2016	1 538	96.83	456	28.71	1 082	68.12
2017 ^{p/}	1 596	99.72	487	30.43	1 109	69.29

1/ Los cálculos para el periodo 2005-2009 se realizaron con base en las cifras de estimaciones demográficas (1990-2009) del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y para el periodo 2010-2015 con las Proyecciones de Población 2010-2030. Método de cálculo: (población de internos/población CONAPO)*100,000.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad. Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.



Egresos de los centros penitenciarios durante el año, por entidad federativa según fuero^{1/}

Entidad federativa	2010			2011			2012			2013			2014 ^{2/}			2015			
	Total	Fuero federal	Fuero común	Total	Fuero federal	Fuero común	Total	Fuero federal	Fuero común	Total	Fuero federal	Fuero común	Total	Fuero federal	Fuero común	Total	Fuero federal	Fuero común y común ^{3/}	
Estados Unidos Mexicanos	184 164	43 653	140 511	182 418	41 425	140 993	196 437	40 645	155 792	185 941	24 558	161 383	179 786	25 939	180 252	169 790	21 232	146 835	1 723
Aguascalientes	1 886	406	1 480	1 187	146	1 041	3 889	663	3 226	2 029	245	1 784	1 711	226	1 745	1 863	253	1 609	1
Baja California	21 628	8 339	13 289	19 589	9 023	10 566	20 410	7 669	12 741	22 265	6 203	16 062	22 302	5 804	16 498	24 286	7 230	16 178	878
Baja California Sur	3 066	1 118	1 948	2 456	923	1 533	2 051	754	1 297	1 660	301	1 359	1 833	231	1 665	1 868	317	1 551	0
Campeche	1 029	120	909	1 934	473	1 461	1 430	134	1 296	1 437	303	1 134	1 636	252	1 384	1 087	224	863	0
Coahuila de Zaragoza	2 804	408	2 396	2 738	545	2 193	2 034	640	1 394	2 529	34	2 495	2 772	59	2 761	5 071	80	4 979	12
Colima	3 034	942	2 092	2 088	576	1 512	2 560	505	2 055	3 155	361	2 794	3 176	551	2 625	3 286	389	2 897	0
Chiapas	5 497	1 046	4 451	6 859	1 225	5 634	5 890	854	5 036	8 085	770	7 315	6 096	738	5 358	6 007	612	5 392	3
Chihuahua	3 151	1 484	1 667	4 361	1 697	2 664	7 968	2 289	5 679	7 229	1 454	5 775	9 043	1 803	7 240	6 700	1 603	4 512	585
Ciudad de México	22 804	3 231	19 573	24 422	2 624	21 798	25 585	1 930	23 655	23 583	800	22 783	21 307	708	20 599	16 673	777	15 896	0
Durango	2 669	1 116	1 553	1 435	436	999	1 851	706	1 145	2 318	102	2 216	2 772	79	2 709	2 668	95	2 573	0
Guajuato	8 303	2 413	5 890	7 554	1 756	5 798	8 269	2 247	6 022	6 788	1 381	5 407	5 756	1 009	5 441	5 887	639	5 248	0
Guerrero	4 908	813	4 095	5 277	1 197	4 080	5 110	1 187	3 923	4 722	524	4 198	5 995	525	5 544	4 300	530	3 770	0
Hidalgo	3 754	408	3 346	3 569	322	3 247	3 594	334	3 260	3 499	294	3 205	3 237	226	3 586	2 914	296	2 601	17
Jalisco	17 053	4 923	12 130	17 401	4 592	12 809	15 593	4 471	11 122	15 321	3 291	12 030	16 202	3 030	13 172	13 831	1 481	12 281	69
México	12 886	1 196	11 690	12 455	1 578	10 877	12 288	1 335	10 953	9 383	479	8 904	9 834	837	11 550	14 413	740	13 673	0
Michoacán	6 510	679	5 831	6 667	1 591	5 076	5 892	932	4 960	3 236	162	3 074	3 422	119	3 303	3 362	143	3 219	0
Morelos	1 714	678	1 036	1 607	398	1 209	1 729	494	1 235	1 285	189	1 096	1 985	547	1 675	1 707	265	1 442	0
Navarro	2 528	727	1 801	1 610	252	1 358	2 106	199	1 907	2 063	119	1 944	2 186	110	2 076	2 029	79	1 950	0
Nuevo León	4 210	1 320	2 890	4 282	1 223	3 059	6 573	1 745	4 828	5 820	1 072	4 748	4 579	1 027	4 461	3 997	938	3 056	3
Oaxaca	3 230	776	2 454	353	n. d.	353	3 792	964	2 828	3 512	718	2 794	2 911	761	2 540	2 803	367	2 385	51
Puebla	2 638	420	2 218	2 915	486	2 429	2 403	776	1 627	3 580	546	3 034	3 647	361	4 219	3 892	281	3 609	2
Querétaro	3 502	725	2 777	3 712	505	3 207	3 902	336	3 566	4 282	322	3 960	3 738	266	3 602	3 060	428	2 628	4
Quintana Roo	3 493	1 033	2 460	2 901	746	2 155	3 253	804	2 449	2 927	284	2 643	2 740	491	3 740	2 410	178	2 224	8
San Luis Potosí	2 335	384	1 951	3 707	320	3 387	4 401	364	4 037	4 684	402	4 282	3 833	146	4 485	3 308	181	3 042	85
Sinaloa	5 659	2 360	3 299	4 617	1 748	2 869	4 793	1 593	3 200	5 755	1 203	4 552	6 830	2 240	7 836	6 221	1 202	5 017	2
Sonora	12 321	3 504	8 817	13 364	3 490	9 874	14 890	3 112	11 778	14 161	1 344	12 817	11 761	1 804	20 665	10 883	805	10 078	0
Tabasco	1 805	150	1 655	4 988	1 408	3 580	5 898	1 367	4 531	4 757	437	4 320	3 975	541	3 434	3 212	447	2 765	0
Tamaulipas	5 900	1 470	4 430	4 385	1 299	3 086	4 047	1 004	3 043	3 714	533	3 181	2 943	440	3 410	3 211	269	2 942	0
Tlaxcala	1 400	288	1 112	1 426	289	1 137	1 507	350	1 157	1 721	243	1 478	2 331	219	2 737	1 398	168	1 230	0
Veracruz	4 933	349	4 584	6 409	189	6 220	6 151	143	6 008	5 485	73	5 412	5 026	110	5 963	5 112	22	5 087	3
Yucatán	5 368	486	4 882	4 261	317	3 944	4 261	317	3 944	4 001	260	3 741	2 599	466	2 834	1 147	57	1 090	0
Zacatecas	2 146	341	1 805	1 889	51	1 838	2 317	427	1 890	955	109	846	1 608	213	1 395	1 184	136	1 048	0

1/ La información se refiere a las personas que egresaron entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. Solo incluye registros de los centros penitenciarios que son responsabilidad de las administraciones públicas estatales o de la Ciudad de México.

2/ La suma de los desgloses no coincide con el total de personas egresadas debido a que una persona pudo egresar por más de un delito, no obstante, algunas entidades reportaron los egresos sólo por el delito principal.

3/ El dato comenzó a captarse a partir de este año.

n. d. No disponible.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, 2011 a 2016.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/estatal/cngspspe/2016/>

Fondo de Desastres Naturales: Gasto federal autorizado con cargo al Ramo 23 y al Fideicomiso FONDEN por entidad federativa

(Millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006 ^{1/}	2007 ^{2/}	2008 ^{3/}	2009	2010	2011 ^{4/}	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{5/}
TOTAL^{6/}	825.3	4 044.5	1 764.8	1 863.3	8 529.6	19 766.3	29 096.0	17 495.1	5 531.6	24 137.4	41 816.2	16 563.9	21 733.5	24 933.5	8 973.6	7 982.4	4 598.9
Aguascalientes					19.4			134.9				22.6					
Baja California	5.3	3.3								2 451.9				44.4	44.8	24.7	9.9
Baja California Sur	1.1	196.0	42.0	310.2		542.4	380.7	311.7	584.8	100.0		318.4	1 020.5	2 123.8	1 280.3	1 177.6	105.4
Campeche		287.4					47.5				73.8	317.4	215.0	537.3	29.4	453.3	
Coahuila				30.2			15.1			392.7	204.1	852.4	66.5	18.4	38.7	46.8	11.4
Colima	2.1	1.6	411.6			45.9					233.2	233.4	60.1	115.7	265.9	223.9	106.8
Chiapas	41.2	128.0	44.9	187.1	2 506.8	900.0	207.5	328.5		821.9	3 470.7	5.0	950.3	1 439.6	880.5	514.8	154.5
Chihuahua	141.6	221.9		44.0		163.0		444.2				371.6	456.0	552.2	360.4	85.8	106.9
Ciudad de México										107.7							
Durango		25.4	12.8	118.0				259.5			133.4	87.7	516.4	457.2	67.3	119.8	221.8
Guanajuato	44.4		27.7	236.6								13.6	35.4	0.3	2.8	0.3	
Guerrero	6.2	20.0	11.4	5.9	13.0	100.0	84.4	5.9	19.0	73.6	9.3	304.2	3 598.7	9 384.8	837.5	987.8	1 626.1
Hidalgo					293.6	200.0	1 346.7		400.1	300.0	559.5	538.9	394.7	480.8	5.2	22.3	21.6
Jalisco			133.1	208.4		124.1	56.0				41.7	411.6	191.8	95.8	29.7	192.9	35.9
México									149.6	271.8	164.3	32.1	0.2		60.1		
Michoacán		3.1	10.6	9.2	1.3					1 007.9			296.1	196.4	99.1	127.7	120.5
Morelos										14.3	7.1	98.7		38.2	84.0		9.6
Nayarit	6.1	255.1	75.7	27.2									177.4	0.6	4.2		
Nuevo León		119.9	14.5	126.4	434.6	105.6	44.4	67.8		3 097.0	2 428.8	2 568.1	1 234.7	120.4	413.4		
Oaxaca		32.7	392.0	37.4	742.1	591.0	79.9	606.1	158.6	391.7	1 008.9	1 615.3	1 044.8	1 176.7	259.3	140.3	363.5
Puebla		33.3	8.8	0.3	11.4	544.0	245.3	53.1		35.7	69.9	276.5	343.7	57.3	77.6	137.4	
Querétaro	2.9			11.4						90.8	126.5	46.5					
Quintana Roo	16.0	79.7	2.1	5.7	449.4	600.0	782.7	70.3				14.9	78.8	442.4	442.0	120.4	282.4
San Luis Potosí	23.7	41.6	0.1				176.2	75.7		19.9	16.2	95.7	102.6	97.6			
Sinaloa		11.5	20.3	17.3		474.8	103.7	54.7	191.8		18.3	28.0	860.7	702.0	167.0	79.1	33.2
Sonora	25.1	310.8					242.2	290.8	345.0	67.7	13.1	36.9		102.4	419.6	106.9	167.5
Tabasco							471.5	1 114.6	467.8	1 300.8	1 682.2	3 815.6	1 506.4	1 201.2	1 012.5	968.3	3.0
Tamaulipas		4.0	47.1	33.4	320.0	162.3	70.0	233.8		372.7	215.0	40.2	295.3	530.3	254.6	75.1	57.5
Tlaxcala		11.6	11.7				31.3										
Veracruz	16.8	273.1	44.0	64.3	1 273.9	1 754.0		1 662.4	2 826.5	2 868.7	3 417.7	2 988.2	5 718.4	4 927.0	1 883.0	2 367.6	1 170.9
Yucatán		1 362.7	97.7		366.7	200.0	77.7										
Zacatecas	66.7	34.4	2.0					7.9				30.8	14.2	44.9	38.7		

1/ Incluye 13 841.1 millones de pesos por concepto de recursos excedentes, así como 3 991 millones de pesos del Programa de Reconstrucción (Artículo 67 y Anexo 8, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2006).

2/ Incluye 21 424.3 millones de pesos por concepto de recursos excedentes, así como 150 millones de pesos correspondientes a donativos a los estados de Chiapas y Tabasco.

3/ Incluye 8 163.9 millones de pesos por concepto de recursos excedentes, así como 16.5 millones de pesos correspondientes a donativos a los estados de Chiapas y Tabasco.

4/ El presupuesto anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 10 mil millones de pesos.

5/ Cifras al mes de junio.

6/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fondo de Desastres Naturales: Gasto federal autorizado con cargo al Ramo 23 y al Fideicomiso FONDEN por entidad federativa

(Millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006 ^{1/}	2007 ^{2/}	2008 ^{3/}	2009	2010	2011 ^{4/}	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{5/}
Otros Conceptos	587.4	354.7	390.3	2 100.2	13 261.4	24 633.3	11 773.3	388.3	10 350.5	27 922.4	1 399.5	2 516.6	11 639.7	7 446.9	3 167.6	2 650.0
Fondo Revolvente ^{6/}	327.0	209.2	341.3	865.4	880.9	135.7	819.7	133.2	552.7	1 551.2	974.9	1 455.8	2 721.4	2 436.3	1 267.4	1 390.3
EGIR												47.8	19.4	2.0		17.6
Sistema de Cuantificación de Perdidas													18.5			
Equipo especializado	133.9			456.0	92.3	160.2	652.3		271.9	32.8	424.6	57.6	60.4			
Recursos transferidos ^{7/}	126.5	140.8	49.0	54.5	51.2	2.8	105.6	114.4	9 304.2	142.9						
Seguro de riesgo ^{8/ 9/}		4.7		718.7	397.8		1 772.1	94.2	71.7	4 595.6		955.4	1 164.1	2 269.1	1 013.0	892.8
Fondos de Reconstrucción ^{10/}						8 000.0										
Reserva Especial Fondo Guerrero													7 000.0			
Reserva financiera (Artículo 37, LFPRH) ^{11/}					5 912.9	2 949.6	7 383.9			21 400.0						
Autorizaciones por el Comité Técnico del Fideicomiso FONDEN ^{12/}						2 704.5	243.3	46.6	150.0							
Dependencias de la APF y Entidades Federativas ^{13/}					5 921.4	3 774.3	780.0									
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas ^{14/}				2.8	2.4	6 906.2	16.5									
Recursos complementarios													655.9	2 739.5	887.2	349.3
Otros ^{15/}				2.8	2.4					200.0						

1/ Incluye 13 841.1 millones de pesos por concepto de recursos excedentes, así como 3 991 millones de pesos del Programa de Reconstrucción (Artículo 67 y Anexo 8, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2006).

2/ Incluye 21 424.3 millones de pesos por concepto de recursos excedentes, así como 150 millones de pesos correspondientes a donativos a los estados de Chiapas y Tabasco.

3/ Incluye 8 163.9 millones de pesos por concepto de recursos excedentes, así como 16.5 millones de pesos correspondientes a donativos a los estados de Chiapas y Tabasco.

4/ El presupuesto anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 10 mil millones de pesos.

5/ Cifras al mes de junio.

6/ Recursos destinados al Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

7/ De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil y en el numeral cuatro, fracciones II y VII de las Reglas Generales del FONDEN, al término de cada ejercicio fiscal los remanentes del Programa FONDEN, así como los correspondientes al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) del Ramo General 23, se transfieren al Fideicomiso FONDEN y al Fideicomiso Preventivo de Desastres Naturales (FIPREDEN).

8/ Se refiere a los recursos para el diseño de mecanismos financieros para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN. En 2010 incluye 3.8 millones de pesos para apoyar al estado de Tabasco para el desarrollo de una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos. En 2011 se refiere a los recursos autorizados para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos.

9/ En 2005 y 2006 se refiere a los recursos destinados a cubrir al Colegio de México los costos de evaluación del FONDEN y en 2011 a los recursos autorizados a SEDESOL para el PET.

10/ Se refiere a los recursos para la constitución de los Fondos de Reconstrucción de Chiapas y Tabasco por 1 mil y 7 mil millones de pesos, respectivamente; para la atención de los daños ocasionados por lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas en el mes de octubre de 2007.

11/ Corresponde a los recursos necesarios para constituir la reserva financiera prevista en el artículo 37, segundo párrafo, de la LFPRH.

12/ Se refiere a los recursos autorizados para la realización de proyectos preventivos.

13/ Se refiere a recursos otorgados a dependencias de la APF y entidades federativas para actividades que no fue posible incluir durante el proceso de evaluación de daños, ocasionados de conformidad con la normatividad aplicable.

14/ En 2007 incluye 1 046.1 millones de pesos para el Fondo Revolvente; 5 710.1 millones de pesos para otros requerimientos de Chiapas, Hidalgo, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz, y 150.0 millones de pesos por concepto de donativos para Tabasco y Chiapas. En 2008 considera 16.5 millones de pesos correspondientes a donativos realizados por China, España, Italia, Japón y la República de Corea, así como de mexicanos y otras personas en el exterior para los estados de Chiapas y Tabasco.

15/ Recursos complementarios autorizados para la reconstrucción del estado de Guerrero.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



MÉXICO INCLUYENTE

INDICADORES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Y SUS PROGRAMAS DE
MEDIANO PLAZO

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018 ^{1/}

2. México Incluyente

Concepto	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
OBJETIVO PND 2.1. GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN											
Carencias promedio de la población en pobreza extrema	Carencias sociales	3.9		3.8		3.7		3.6		n. d.	
Población en pobreza extrema con carencia por acceso a la alimentación	Porcentaje	5.9		6.9		6.0		6.0		n. d.	
Población en pobreza extrema con carencia por acceso a la alimentación	Millones de personas	6.6		7.8		7.0		7.1		n. d.	

1/ Las cifras contemplan el ajuste que hizo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares-Módulo de Condiciones Socioeconómicas (ENIGH-MCS), conforme a las proyecciones de población vigentes desarrolladas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). La actualización de las proyecciones de población del CONAPO es un proceso rutinario que se realiza cada cinco años cuando hay conteos de población y censos. Las estimaciones de pobreza 2010 y 2012 consideran la variable de combustible para cocinar. Las estimaciones de 2008 no consideran dicha variable debido a que no se incluyó el MCS-ENIGH 2008. La medición de la pobreza se realiza con una periodicidad bienal.

n.d. No disponible. La publicación de resultados de la ENIGH 2016, será publicada en fecha posterior a la edición de este Informe.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social.

Indicadores del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa			
											Línea Base		Meta 2018	
											Año	Valor ^{1/}		
OBJETIVO PND 2.1. GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN														
Objetivo Sectorial 1 Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación														
Porcentaje de la población con seguridad alimentaria ^{2/}	Porcentaje		55.7		56.1		57.5		n. d.		2012	56.1	60.1	
Población infantil en situación de malnutrición. Prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años	Porcentaje				13.6						2012	13.6	12.0	
Población infantil en situación de malnutrición. Prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 5 años de edad	Porcentaje				23.3						2012	23.3	22.0	
Población infantil en situación de malnutrición. Prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños y niñas de 0-11 años de edad	Porcentaje				44.1						2012	44.1	42.0	
Comparación de la diferencia en la escolaridad promedio entre padres e hijos de familia beneficiarias de Oportunidades, respecto a la misma diferencia en la población nacional	Años de escolaridad				2.15						2012	2.15	2.5	
OBJETIVO PND 2.5. PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA														
Objetivo Sectorial 2 Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social														
Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional ^{2/ 3/}	Porcentaje		22.9		21.2		21.2		n. d.		2012	21.2	15.0	
Porcentaje de población que padece carencia por calidad y espacios en la vivienda pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria Rurales	Porcentaje				35.1						2012	35.1	32.1	
Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	Pesos				0.9	0.9	9.7	4.5	5.3		2012	0.9	1.0	
OBJETIVO PND 2.4. AMPLIAR EL ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL														
Objetivo Sectorial 3 Dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza														
Porcentaje de personas de 60 años o más en situación de pobreza y que presentan carencia por acceso a la seguridad social ^{2/}	Porcentaje		22.4		20.9		17.1		n. d.		2012	20.9	15.0	
Porcentaje de reducción en la pérdida de ingreso derivada de la pérdida temporal del empleo o de la principal fuente de ingreso	Porcentaje					67.5	66.5	75.6	44.2		2013	67.5	4/	
Porcentaje de madres y padres solos de 14 años y más sin acceso a seguridad social, con niñas o niños en edades de 1 a 4 años bajo su cuidado, que no hacen uso de los servicios de una guardería o estancia infantil	Porcentaje	77.0				68.3	68.3				2009	77.0	72.0	

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ La información para calcular el valor del indicador para 2016 aún no se encuentra disponible, será publicada en fecha posterior a la edición de este Informe.

3/ La dimensión de acceso a los servicios básicos en la vivienda considera carentes a los hogares que utilicen leña o carbón como combustible para cocinar y no cuenten con una chimenea. Esta información se consideró a partir de 2010.

4/ Las metas intermedias para los años 2013-2017: Comportamiento estable alrededor de la línea base, en un rango máximo de +- 2 puntos porcentuales. La meta 2018 publicada en el DOF: Comportamiento estable alrededor de la línea base, en un rango máximo de +- 2 puntos porcentuales.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa			
											Línea Base		Meta 2018	
											Año	Valor ^{1/}		
OBJETIVO PND 2.2. TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA E INCLUYENTE														
Objetivo Sectorial 4 Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas														
Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios ^{2/}	Índice		6.0									2010	7.4	8.4
Porcentaje de mujeres que han sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida en pareja ^{3/}	Porcentaje			46.1								2011	46.1	42.0
Porcentaje de personas con discapacidad que perciben que en México no se respetan sus derechos ^{4/}	Porcentaje		65.0									2010	65.0	49.5
Objetivo Sectorial 5 Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social														
Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil que participan con acciones de cooperación para el desarrollo comunitario ^{5/}	Porcentaje					23.6	27.5	28.4	29.3			2013	23.6	35.0
Porcentaje de población en entidades con grado bajo de percepción de redes sociales ^{6/}	Porcentaje		21.4		12.8		7.7					2012	12.8	10.0
OBJETIVO PND 4.8. DESARROLLAR LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEL PAÍS														
Objetivo Sectorial 6 Mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos														
Ingreso promedio de las personas por debajo de la línea de bienestar que tiene como trabajo principal un negocio propio ^{7/}	Pesos				1098.2		1193.2			n. d.		2012	1098.2	1 427.7
Ingreso por trabajo independiente de las personas por debajo de la línea de bienestar, como porcentaje de su ingreso total ^{7/ 8/}	Porcentaje				13.0		11.6			n. d.		2012	13.1	20.0
Porcentaje de micronegocios que tuvieron como financiamiento inicial un programa de gobierno y tienen una antigüedad igual o mayor a dos años ^{9/}	Porcentaje				50.6							2012	50.6	60.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El índice varía en una escala que va 1 a 10 y su comportamiento es ascendente, es decir, el 10 significa satisfacción plena y el cero significa total insatisfacción. La Encuesta Nacional de la Juventud 2015, por medio de la cual se calcula el indicador, aún no se ha realizado, motivo por el cual no se reporta cifra para ese año. Indicador quinquenal. Tanto el valor del año base, como la meta 2018 se modificaron, conforme la fe de erratas publicada en el DOF del 28 de marzo de 2014.

3/ Mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber tenido al menos un incidente de violencia hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja. Para este indicador Línea Base en 2011. En 2014 no se realizó la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de Relación en los Hogares, motivo por el cual no se reporta cifra. Indicador trienal.

4/ La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2015 aún no se ha realizado, por lo que no aún no existen avances. Indicador quinquenal.

5/ No se reportan datos para el ejercicio 2017 debido a que el indicador se construye con información al cierre del ejercicio.

6/ Indicador bienal, no se cuenta con datos oficiales para el ejercicio 2016.

7/ La información para calcular el valor del indicador para 2016 aún no se encuentra disponible, será publicada en fecha posterior a la edición de este Informe.

8/ Identifica el porcentaje del ingreso total promedio de un individuo, con ingreso per cápita por debajo de la línea de bienestar, que es generado mediante el trabajo independiente en un negocio agrícola o no agrícola.

9/ Las Encuestas Nacionales de Micronegocios 2014 y 2016 no fueron realizadas, motivo por el cual no hay cifra disponible para esos años. Indicador bienal.
n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Medida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Año	Línea Base	Meta 2018
OBJETIVO PND 2.1. GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN Objetivo Especial 1 Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a las personas en condición de pobreza	Porcentaje		53.9		55.7		56.1		57.5		n.d.		2012	56.1	60.1
	Porcentaje				18.1		17.1		17.1		n.d.		2012	17.1	14.0
	Pesos de 2008	62 785.4	63 004.7	60 541.6	59 656.0	58 002.1	61 189.3	61 375.5	63 132.7	63 439.3	67 115.0		2012	59 753.0	62 944.0
OBJETIVO PND 3.2 GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO Objetivo Especial 2 Mejorar el acceso y permanencia en los servicios educativos, así como impulsar la inclusión y equidad educativa	Porcentaje		13.9		13.9		12.9		12.9			2012	12.9	11.5	
	Porcentaje	43.4	42.1	41.0	40.2	39.5	38.5	37.6	36.7	35.8	32.8	n.d.	2013	37.6	33.2
	Porcentaje	76.7	82.7	82.8	83.5	84.6	85.4	86.3	89.4	93.7	95.1	n.d.	Ciclo escolar 2012-2013	85.4	89.3
OBJETIVO PND 2.3. ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Objetivo Especial 3 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal que garantice la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud	Porcentaje						21.5		18.2		n.d.	2012	21.5	6.0	
	Porcentaje						53.8		63.3		n.d.	2012	53.8	80.0	
	Porcentaje		4.8		4.0		4.6		4.5		n.d.	2012	4.6	3.5	
OBJETIVO PND 2.4. AMPLIAR EL ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL Objetivo Especial 4 Incrementar el acceso de la población a la seguridad social, independientemente de la condición económica o social de las personas	Porcentaje		39.3		39.6		38.8		38.7			2012	38.8	30.0	

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ La información para calcular el valor del indicador para 2016 aún no se encuentra disponible, será publicada en fecha posterior a la edición de este informe.

3/ El indicador es la suma de los índices de la población analfabeta, sin primaria terminada y sin secundaria terminada al 31 de diciembre del año de referencia. n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Medida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
														Línea Base	Meta 2018
														Año	Valor ^v
OBJETIVO PND 2.4. AMPLIAR EL ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL															
Objetivo Especial 4 Incrementar el acceso de la población a la seguridad social, independientemente de la condición económica o social de las personas															
Porcentaje de la población de 65 años de edad o más que presenta carencia por acceso a la seguridad social ^{1/}	Porcentaje		34.2		28.8		26.5	17.2					2012	26.5	3.0
Porcentaje de madres jefas de hogar en situación de pobreza o de vulnerabilidad que cuentan con un esquema de aseguramiento	Porcentaje						48.0	87.4	94.2				2013	48.0	100.0
OBJETIVO PND 2.5. PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA															
Objetivo Especial 5 Mejorar la dotación de servicios básicos, la calidad y los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza															
Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional ^{2/}	Porcentaje				22.9		21.2	21.2					2012	21.2	16.8
Porcentaje de población que padece carencia por calidad y espacios en la vivienda a nivel nacional ^{2/}	Porcentaje				15.2		13.6	12.3					2012	13.6	10.0
Objetivo Especial 6 Mejorar los ingresos y fortalecer las aptitudes productivas de las personas en situación de pobreza, vinculando oportunidades del mercado local, nacional y global															
Incrementar el ingreso medio de las personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar económico	Pesos						1 149.4	1 177.7					2012	1 149.4	1 609.2
OBJETIVO PND 4.8. DESARROLLAR LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEL PAÍS															
Tasa de Ocupación en el Sector Informal ^{3/}	Porcentaje		27.3	27.1	28.4	26.9	27.9	27.9	27.4	27.8	27.2		2013	27.9	26.1

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ La información para calcular el valor del indicador para 2016 aún no se encuentra disponible, será publicada en fecha posterior a la edición de este Informe.

3/ En virtud de la reforma constitucional que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años, las cifras que se presentan consideran el universo de las personas de 15 años de edad en adelante. Las cifras anuales corresponden al promedio de los cuatro trimestres de cada año.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional México Sin Hambre 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Medida	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
										Línea Base		Meta 2018
										Año	Valor 1/	
OBJETIVO PND 2.1.GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN												
Objetivo del Programa Especial 1. PNMSH Cero hambre a partir de una alimentación y una nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación												
Porcentaje de la población en condición de pobreza extrema de alimentación ^{2/}	Porcentaje	6.9		6.0		5.9		n. d.		2012	5.9	0.0
OBJETIVO PND 2.3. ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD												
Objetivo del Programa Especial 2. PNMSH Disminuir la desnutrición infantil aguda y crónica, y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez												
Prevalencia de desnutrición crónica (talla para la edad) en menores de 5 años de edad beneficiarios de Oportunidades	Porcentaje			21.4						2012	21.4	13.6
Prevalencia de emaciación (bajo peso para la talla) en menores de 5 años de edad beneficiarios de Oportunidades	Porcentaje			1.9						2012	1.9	1.6
Prevalencia de bajo peso (para la edad) en menores de 5 años beneficiarios de Oportunidades	Porcentaje			4.3						2012	4.3	2.8
OBJETIVO PND 4.10 CONSTRUIR UN SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO PRODUCTIVO QUE GARANTICE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PAÍS												
Objetivo del Programa Especial 4. PNMSH Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización												
Incremento de los recursos con los que se apoya a Bancos de Alimentos ^{3/ 4/}	Porcentaje	2 082 775.0	4 304 888.0	100.0	45.0	434.3	615.7	-2.4	n. d.	2012	100.0	200.0
Recursos con los que se apoya a Bancos de Alimentos (Contribución de Programa de Empleo Temporal) ^{3/ 5/}	Porcentaje		3 562 744.0	100.0	48.7	71.3	n. d.	73.0	n. d.	2012	100.0	200.0
Recursos con los que se apoya a Bancos de Alimentos (Contribución de los Programas 3x1 para Migrantes y para el Desarrollo de Zonas Prioritarias) ^{3/ 6/ 7/}	Porcentaje	2 082 775.0	4 304 888.0	100.0	-68.7	11 664.7	n. d.	n. d.	n. d.	2012	100.0	200.0
ESTRATEGIA TRANSVERSAL DEL PND PARA DEMOCRATIZAR LA PRODUCTIVIDAD												
Objetivo del Programa Especial 5. PNMSH Promover el desarrollo económico y el empleo en las zonas de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación												
Tasa de variación real del ingreso promedio de los hogares en pobreza extrema de alimentación ^{2/}	Tasa de variación	2.2		7.1		7.5		n. d.		2012	7.1	10.5
OBJETIVO PND 2.2. TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA E INCLUYENTE												
Objetivo del Programa Especial 6. PNMSH Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre												
Porcentaje de Comités Comunitarios instalados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre ^{8/}	Porcentaje					67.7	67.8	67.8	n. a.	2013	57.4	100.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ La información para calcular el valor del indicador para 2016 aún no se encuentra disponible, será publicada en fecha posterior a la edición de este Informe.

3/ Debido a que el Programa empezó en esta administración, la información con base 2012, representa lo realizado en porcentaje a partir de entonces. Para años anteriores, la información de este indicador se manejó en pesos; por tanto, no es comparable la información entre ambos periodos.

4/ Los proyectos de Bancos de Alimentos apoyados hasta 2015 se realizaron mediante la operación de los Programas Empleo Temporal, 3x1 para Migrantes y Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).

5/ Se refiere al total de subsidios federales canalizados a través del Programa de Empleo Temporal (PET-SEDESOL).

6/ Se refiere al total de subsidios federales canalizados por los Programas para el Desarrollo de Zonas Prioritarias y 3x1 para Migrantes en el ejercicio correspondiente.

7/ Para 2010 y 2011, son recursos por concepto de subsidios del Programa 3x1 para Migrantes y PDZP, destinados al equipamiento del banco de alimentos apoyado en Cozumel, Quintana Roo; y para la construcción de oficinas y bodega de banco de alimentos en Hermosillo, Sonora. En 2012, son recursos por concepto de subsidios del Programa 3x1 para Migrantes, destinados a la construcción de la bodega y oficinas del banco de alimentos en Juanacatlán, Jalisco; y equipamiento de banco de alimentos en Morelia, Michoacán. En 2013, son recursos del Programa 3x1 para Migrantes destinados a la construcción de la bodega para banco de alimentos en Morelia, Michoacán.

8/ La constitución de Comités Comunitarios de la Cruzada Nacional contra el Hambre se realizó en coordinación con las instituciones públicas de educación superior en el país, a través de Convenios de Colaboración celebrados con instancias de SEDESOL. Sin embargo, se dieron por terminados de manera anticipada estos convenios, con fecha de corte al 31 de julio de 2015; por lo anterior, los indicadores y metas quedaron con registro a la fecha de terminación de los Convenios. En ese sentido, en 2016 y 2017 no se cuenta con ningún tipo de información.

n. d. No disponible.

n. a. No aplica.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.



Indicadores del Programa Nacional de Población, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Concepto	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{pv}	Referencias del Programa Especial		
												Linea Base 17	Meta 2018
												Año	Valor
OBJETIVOS PND 2.1. 2.2 (MÉXICO INCLUYENTE), 3.2 (MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD), 4.3 (MÉXICO PRÓSPERO) Objetivo del Programa Especial 1. PNP Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico													
Cambio porcentual de la brecha en la esperanza de vida al nacimiento entre entidades federativas ^{2/ 3/}	Porcentaje	5.4	7.1	5.1	5.1	4.3 (0%)	4.15 (3.03%)	4.0 (6.28%)	3.9 (8.59%)	3.8 (11.02%)	2013	0.0	16.1
Cambio porcentual en la brecha de mortalidad infantil entre entidades federativas ^{3/ 4/}	Porcentaje	9.0	8.5	8.8	6.7	7.1 (0%)	6.17 (6.49%)	5.83	5.52	5.21 (25.11%)	2013	0.0	30.3
OBJETIVOS PND 2.1. 2.2. 3 (MÉXICO INCLUYENTE), 3.2 (MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD) Objetivo del Programa Especial 2. PNP Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres													
Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil unidades ^{5/ 6/}	Porcentaje	67.2			n.a.	71.9	n.a.	68.3	n.a.	n.d.	2013	71.9	74.6
Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en adolescentes unidades ^{6/ 7/}	Porcentaje	24.8			n.a.	23.9	n.a.	13.5	n.a.	n.d.	2013	23.9	14.4
OBJETIVOS PND 2.1 (MÉXICO INCLUYENTE), 4.3, 4.4, 4.8 (MÉXICO PRÓSPERO) Objetivo del Programa Especial 3. PNP Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos													
Saldo Neto Migratorio de municipios centrales totalmente urbanizados de las tres metrópolis más grandes ^{8/}	Miles de personas										2013	Saldos netos migratorios negativos	Saldos netos migratorios positivos
Valle de México											2013	-35 637	
Azacotzalco			-35 637			-35 637	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2013	-35 637	
Coyoacán			-27 190			-27 190	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2013	-27 190	
Gustavo A. Madero			-78 120			-78 120	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2013	-78 120	
Iztacalco			-24 050			-24 050	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2013	-24 050	
Iztapalapa			-85 507			-85 507	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2013	-85 507	
Benito Juárez			15 010			15 010	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2013	15 010	
Cuauhtémoc			-9 558			-9 558	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2013	-9 558	
Miguel Hidalgo			-191			-191	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2013	-191	
Venustiano Carranza			-25 225			-25 225	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2013	-25 225	
Nezahualcóyotl			-70 876			-70 876	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2013	-70 876	
Tlalpan			-37 529			-37 529	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2013	-37 529	
Guadalajara			-200 669			-200 669	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2013	-200 669	
Monterrey			-4 751			-4 751	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2013	-4 751	
San Pedro Garza García			-64 890			-64 890	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2013	-64 890	
Guadalupe			-138 785			-138 785	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2013	-138 785	
Monterrey			-51 681			-51 681	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2013	-51 681	
San Nicolás de los Garza													

1/ Estimaciones al cierre de ese año.
 2/ El indicador mide la diferencia en años existente entre las entidades federativas con mayor esperanza de vida al nacimiento y las de menor esperanza de vida, en un año calendario. Se presenta en años entre 1995 y 2011, y a partir de 2013 se expresa entre paréntesis el avance logrado.
 3/ Es de medición quinquenal pero las fuentes de información permiten hacer estimaciones anuales.
 4/ El indicador mide la diferencia entre las tasas de mortalidad infantil existente entre las entidades federativas con mayor y menor mortalidad infantil en un año calendario. La diferencia se expresa en puntos porcentuales y entre paréntesis, a partir de 2013 que es el año base, se establece el avance conseguido. Para este indicador la línea base 2013 es de 0% partiendo de una brecha de 7.06 puntos en la tasa de mortalidad infantil.
 5/ Este indicador mide la proporción de mujeres en edad fértil unidades usuarias de métodos anticonceptivos modernos. El dato de 2013 corresponde a una estimación que realizó el CONAPO suponiendo que el uso de métodos anticonceptivos modernos aumentaría, lo cual ocurrió, pero en una proporción menor a la esperada.
 6/ Indicador de frecuencia bienal y el año de la línea base es 2013, por lo cual no corresponde reportar en 2016. Para 2017 no se cuenta con información, ya que la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica se levantará en 2018 y hasta el momento no se cuenta con registros administrativos confiables del sector salud que permita realizar la estimación.
 7/ El indicador mide la proporción de mujeres adolescentes unidades que no quieren más hijos o quieren esperar al menos dos años antes de tener otro, pero no están utilizando anticonceptivos.
 8/ Mide en términos absolutos la atracción de población de las demarcaciones centrales de las tres zonas metropolitanas más grandes del país. Este dato proviene de los censos y conteos de población donde se hizo la pregunta sobre el municipio de residencia cinco años antes.
 9/ Para la columna de Valor, son saldos netos migratorios negativos y para la columna de la Meta 2018, saldos netos migratorios positivos.
 p/ Cifras preliminares a junio.
 Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Población, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Concepto	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa Especial				
												Línea Base 1/	Meta 2018		
												Año	Valor		
Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. ^{2/} Computadora personal 1.5 mil a 499,999 habitantes Menos de 1.5 mil habitantes Internet 1.5 mil a 499,999 habitantes Menos de 1.5 mil habitantes Teléfono celular 1.5 mil a 499,999 habitantes Menos de 1.5 mil habitantes	Porcentaje		30.5	30.5	30.5	30.5	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2013	30.5	>5 %	
			8.7	8.7	8.7	8.7	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2013	8.7	>5 %
			21.8	21.8	21.8	21.8	21.8	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2013	21.8	>5 %
			3.9	3.9	3.9	3.9	3.9	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2013	3.9	>5 %
OBJETIVOS PND 2.1 (MÉXICO INCLUYENTE), 3.2 (MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD), 4.3, 4.8 (MÉXICO PRÓSPERO), 5.4 (MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL) Objetivo del Programa Especial 4. PNP Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades Brecha de desocupación ^{3/}	Puntos porcentuales	19.5	19.4	22.8	12.8	14.8	16.4	12.9	11.9	7.8	2013	14.8	<14 puntos		
		23.2	23.1	16.6	23.3	10.8	23.2	10.1	11.1	26.6	2013	10.8	<10 puntos		
Brecha en servicios de salud ^{4/} Brecha entre prestaciones laborales ^{5/}	Puntos porcentuales	37.8	33.6	33.0	26.3	33.0	28.2	24.0	22.0	14.2	2013	33.0	<31 puntos		
OBJETIVOS PND 2.3 (MÉXICO INCLUYENTE) Objetivo del Programa Especial 5. PNP Ampliar el desarrollo de una cultura democrática basada en valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos Acceso de la población a los contenidos de cultura democrática ^{6/}	Porcentaje		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	33.3	2013	0.0	100.0		
OBJETIVOS PND 1.1 (MÉXICO EN PAZ), 2.1 (MÉXICO INCLUYENTE), 5.1 (MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL) Objetivo del Programa Especial 6. PNP Impulsar el fortalecimiento de las instituciones, políticas y programas de población en los tres órdenes de gobierno Impulso al federalismo en las políticas de población ^{7/}		87.8	89.8	95.9	89.8	89.8	93.9	91.8	81.6	2013	86.0	96.0			

1/ Estimaciones al cierre de ese año.
 2/ El indicador mide en porcentaje la disponibilidad en las viviendas de computadoras, Internet y teléfono celular, en localidades con menos de 1.5 mil habitantes que no pertenecen al Sistema Urbano Nacional y en las que la población oscila entre 1.5 mil y 500 mil individuos pertenecientes al Sistema Urbano Nacional. Antes de 2010, el censo no preguntaba sobre la disponibilidad de estos bienes, salvo para computadora en 2005. Indicador quinquenal.
 3/ El indicador mide los cambios en cuanto a la inserción al mercado de trabajo de las personas procedentes de otro país, considerando básicamente a los migrantes mexicanos que retornan. La fuente de información es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que consolida a la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE). Para 2017, la cifra es preliminar a junio y se estimó con la información de la encuesta del primer trimestre.
 4/ El indicador mide los cambios en cuanto a la inserción en materia de salud de las personas procedentes de otro país, como prestación otorgada por sus empleadores, considerando básicamente a los migrantes mexicanos que retornan. La fuente de información es la ENOE. Para 2017, la cifra es preliminar a junio y se estimó con la información de la encuesta del primer trimestre.
 5/ El indicador mide los cambios en la población remunerada procedente de otro país sin acceso a prestaciones laborales (diferentes a servicios de salud), considerando básicamente a los migrantes mexicanos que retornan. La fuente de información es la ENOE. Para 2017, la cifra es preliminar a junio y se estimó con la información de la encuesta del primer trimestre.
 6/ El indicador mide el avance en la realización de las campañas de comunicación social de una cultura democrática basada en la prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos. Los años anteriores a 2013 donde se reportan datos de 100% de cumplimiento, corresponden a información sobre las etapas de difusión que se llevaron a cabo y se sustentan en los informes de ejecución anuales y en el documento "200 años de la política de población en México". Los años en blanco reflejan la falta de certeza en la elaboración de una campaña. Para 2017, la cifra es preliminar a junio.
 7/ El indicador mide la proporción de las instituciones integrantes del Consejo Nacional de Población y de las entidades Federativas que consideran los criterios demográficos en sus instrumentos de planeación. El valor del indicador en 2013 difiere de la línea base estimada en 2013 debido a que esta se calculó con datos al 30 de noviembre de ese año y la cifra definitiva incluye los 12 meses. La estimación del indicador para 2011 es un caso atípico por no seguir la tendencia registrada en el periodo 2009-2013, el cual se explica porque en 2011 dos dependencias, diferentes de las que comúnmente se registran, utilizaron al menos un criterio demográfico en un instrumento de planeación, lo que hizo aumentar el nivel de dicho indicador. No se cuenta con registros anteriores a 2009. Para 2017, la cifra es preliminar a junio.
 Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2014-2018 (PNPS) y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
							Línea Base		Meta 2018
							Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 2.1.GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN									
Objetivo Especial 1 Propiciar la creación de la Red Nacional de ACDII a fin de fomentar la coparticipación de todos los sectores involucrados									
Porcentaje de cobertura de los Centros de Atención a nivel nacional ^{2/}	Porcentaje	24 664.0	24 141.0	24 385.0	24 548.0	24 456.0	2013	24 664.0	25 107.0
Objetivo Especial 2 Propiciar la homogeneización de normas de protección civil, así como trámites de instalación y operación de los servicios de ACDII									
Porcentaje de los Centros de Atención que cuenten con Programa Interno de Protección Civil	Porcentaje	59.37	59.37	66	80	68	2013	59.37	71.87
OBJETIVO PND 2.2. TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA E INCLUYENTE									
Objetivo Especial 3 Favorecer la generalización de prácticas de salud, educativas y alimentarias de éxito que propicien la mejora en la ACDII									
Porcentaje de Centros de Atención que registren comités de padres de familia ^{3/}	Porcentaje			22	23	22	2013	n. d.	4/
Objetivo Especial 4 Favorecer el diseño de programas de capacitación, formación y profesionalización de prestadores de servicios de ACDII en los CA									
Tasa de Centros de Atención que cuentan con personal certificado en el ramo de ACDII ^{5/}	Tasa	0	18 713	21 933	26 937	n. d.	2013	750 000	6/
Objetivo Especial 5 Fomentar la aplicación de las TIC para impulsar acciones a favor de los CA que conformen la Red Nacional de ACDII									
Número de Centros de Atención que se encuentran en operación a nivel nacional ^{7/}	Centros de atención registrados			3.79	7.13	13.85	2014	n. d.	100.0 ^{8/}

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El número reportado incluye los Centros de Atención públicos, privados y mixtos. Para los Centros de Atención privados, la fuente de información es el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2015, debido a que el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI) se encuentra en proceso de consolidación en dicho ámbito.

3/ El porcentaje corresponde al total de Centros de Atención que se encuentran registrados en el RENCAI.

4/ El porcentaje de comités en los Centros de Atención.

5/ El valor observado del indicador es el total del personal certificado en los Centros de Atención Infantil de las instituciones que a la fecha reportaron. El valor observado en 2013 es mera referencia.

6/ Personal registrado en el RENCAI con certificación.

7/ Los datos fueron obtenidos del RENCAI que se encuentra en actualización.

8/ Registro del 100% de Centros de Atención que se encuentren operando a nivel nacional.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
									Línea Base		Meta 2018
									Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 1.5 GARANTIZAR EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN											
Incorporar los derechos de las personas con discapacidad en los programas o acciones de la administración pública											
Porcentaje de programas y acciones federales que incorporan los derechos de las personas con discapacidad en sus instrumentos normativos ^{2/}	Porcentaje	4.0	3.2	3.2	n. d.	8.6	11.1	12.9	2013	3.2	30.0
OBJETIVO PND 2.3. ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD											
Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios de salud, así como a la atención de salud especializada											
Porcentaje de personas con discapacidad que presentan carencia por acceso a los servicios de salud ^{3/}	Porcentaje		18.8		16.4		n. d.	n. a.	2012	18.8	9.4
OBJETIVO PND 4.3 PROMOVER EL EMPLEO DE CALIDAD											
Promover el diseño e instrumentación de programas y acciones que mejoren el acceso al trabajo de las personas con discapacidad											
Porcentaje de población con al menos una discapacidad y económicamente activa ocupada ^{3/}	Porcentaje		33.4		32.5		n. d.	n. a.	2012	33.4	38.5
Fortalecer la participación de las personas con discapacidad en la educación inclusiva y especial, la cultura, el deporte y el turismo											
Porcentaje de personas con discapacidad que presentan rezago educativo ^{3/}	Porcentaje		54.5		51.1		n. d.	n. a.	2012	54.5	46.3

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Para el objetivo 1, el Método de cálculo es: [(Total de programas y acciones federales que incorporan los derechos de las personas con discapacidad)/(Cantidad total de programas y acciones federales)] x 100. El acumulado en 2017 es de 12.9% que equivale a 36 documentos normativos que incluyen el tema de discapacidad. Al 30 de junio del 2017 se encuentran en conciliación 5 de los 36 documentos normativos. Cabe señalar que este proceso termina en diciembre de 2017 con la publicación en el DOF.

3/ Derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador (bienal), no corresponde reportar valor observado del indicador para 2017. Para 2016 no se cuenta disponible, en virtud de que la fuente de información es el Informe sobre la Medición de la Pobreza en México 2016 del CONEVAL y aún no se ha publicado.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Juventud 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Referencias del Programa														
		Línea Base											Meta 2018			
		Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Valor ^{1/}		
OBJETIVO PND 2.1. GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN Objetivo del Programa Especial 1. Incrementar las oportunidades de las y los jóvenes para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda Índice de Desarrollo Juvenil ^{2/}	Índice		0.7		0.7									0.7	> 0.75; Nivel alto de desarrollo	
	Tasa	6.5	6.9	6.7	7.0	10.2	9.4	9.5	8.7	8.9	8.9	8.0	7.1		8.8	7.0
	Proporción de jóvenes jefes de hogar que cuentan con vivienda propia ^{4/}	38.8			35.0				31.0							32.0
OBJETIVO PND 2.2. TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA E INCLUYENTE Objetivo del Programa Especial 2. Promover condiciones para que las y los jóvenes tengan un entorno digno a través de esquemas de salud, convivencia y seguridad	Porcentaje de la población juvenil con carencias por acceso a los servicios de salud ^{5/}		42.3				33.7		25.6						25.6	10.1
	Porcentaje de la población juvenil, de entre 18 y 29 años, que ha sido víctima de algún delito ^{6/}						26.9	27.6	31.2	31.5	31.8	30.8			31.2	26.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Índice basado en cinco componentes (educación, salud y bienestar, empleo, participación política y participación cívica), que mide de forma integral, el desempeño de las acciones gubernamentales en materia de juventud. El indicador toma valores entre 0 y 1, donde 0 indica la nula posibilidad de desarrollo y 1 la completa posibilidad de desarrollo. El primer año de medición fue 2013. Conservando los ponderadores originales, se realizó una actualización preliminar con datos 2015, actualizando las distintas fuentes de información contempladas para su cálculo. La próxima actualización de la fuente original se hará en 2018.

3/ La tasa de desempleo juvenil de 15 a 29 años (tasa de desocupación) permite estimar la proporción de jóvenes económicamente activos que no cuentan con un empleo. Para construir el indicador se utiliza la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Derivado de la reforma constitucional publicada el 30 de junio de 2014, se modifica la edad mínima legal para trabajar. La reconstrucción presentada corresponde al grupo de jóvenes de entre 15 y 29 años. El periodo de referencia del indicador es el tercer trimestre del año; el valor 2017 del indicador estará disponible en noviembre de 2017.

4/ Hace referencia al porcentaje de población entre 18 y 29 años, jefe del hogar y que cuenta con una vivienda que es propia. Los cálculos presentados se realizan a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). La reconstrucción histórica se realiza hasta donde la comparabilidad de los reactivos utilizados lo permiten. La próxima actualización correspondiente a 2016, será con la publicación de la ENIGH 2016 en fecha posterior a la edición de este Informe.

5/ El indicador mide la proporción de población joven que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, PEMEX, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados. Los cálculos de 2008 a 2012 se realizan a partir del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), instrumento oficial para la medición de las carencias sociales de la población. La próxima actualización correspondiente a 2016, será con la publicación de la ENIGH 2016 en fecha posterior a la edición de este Informe.

6/ Mide el porcentaje de población entre 18 y 29 años, que reporta haber sido víctima de algún delito. El indicador es calculado a partir de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) disponible desde 2011; la información hace referencia al año inmediato anterior, por lo que la encuesta 2011 se utiliza para calcular el valor 2010 y así sucesivamente. La ENVIPE 2017 se publicará en septiembre de 2017, la cual servirá para obtener el valor 2016 del indicador, de acuerdo al diseño metodológico de la fuente de información.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Juventud 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
																Línea Base	Meta 2018
																Año	Valor ^v
Objetivo del Programa Especial 3. Fortalecer la participación juvenil en los espacios de decisión públicos, sociales y comunitarios																	
Proporción de efectividad en la progresividad de los derechos de las y los jóvenes. ^{2/}	Porcentaje	19.9			14.1				20.6						2012	20.5	22.6
Objetivo del Programa Especial 4. Fortalecer la plena inclusión y no discriminación de las y los jóvenes en los procesos de desarrollo social y económico																	
Porcentaje de jóvenes que cuentan con un ingreso inferior a la línea de bienestar. ^{3/}	Porcentaje				47.6		6.0		50.2		53.3			2012	50.2	45.2	
Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios. ^{4/}	Índice	8.1					7.4							2010	7.4	8.4	

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El índice se propone como proxy para el cálculo de cómo las personas jóvenes ejercen derechos establecidos en la Constitución en materia cívico-política. El indicador es calculado a partir de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas para el año base. Dado que esta encuesta ya no se aplicará, los reactivos necesarios para su cálculo se incluyen en la próxima Encuesta Nacional de Juventud, para su futura actualización. Pero tampoco se ha realizado según a lo estimado.

3/ Indica la proporción de la población juvenil que cuenta con un ingreso insuficiente para cubrir el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria de manera individual al mes. El instrumento oficial para generar esta medición es el Módulo de Condiciones Sociales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). La próxima actualización correspondiente a 2016, será con la publicación de la ENIGH 2016 en fecha posterior a la edición de este Informe.

4/ El indicador busca medir la satisfacción de los jóvenes en términos de su situación económica, trabajo y estudios. La fuente primaria para dicha medición es la Encuesta Nacional de Juventud, pero no se ha realizado según lo estimado. No se tiene prevista una fecha de actualización.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa			
																	Meta 2018		
																	Año	Valor ^v	
OBJETIVO PND 2.2. TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA E INCLUYENTE																			
Objetivo Especial 1. Impulsar el reconocimiento, vigencia de derechos y el acceso a la justicia de los Pueblos Indígenas	Porcentaje	25.0	31.3	31.3	37.5	43.8	43.8	50.0	53.1	62.5	62.5	65.6	71.8	78.1	78.1	2013	62.5	100.0	
Porcentaje de entidades federativas que en sus constituciones y legislaciones establecen los derechos indígenas. ^{2/}																			
Objetivo Especial 2. Incrementar el acceso a la alimentación, la salud y la educación a los Pueblos Indígenas	Porcentaje							39.7		34.4	n.a.	38.8	n.a.	n.d.	n.a.	2012	34.4	0-5%	
Porcentaje de población indígena con carencias básicas de alimentación. ^{3/}								36.0		24.3	n.a.	19.5	n.a.	n.d.	n.a.	2012	24.3	14.0	
Porcentaje de población indígena con carencias básicas de salud. ^{3/}	Tasa								1.3	1.8	1.0	0.8	0.6	n.d.	n.d.	2012	1.3 - Línea base 2011-2012	0.7	
Tasa de abandono escolar en educación primaria indígena. ^{4/}																			
Objetivo Especial 3. Proveer de vivienda e infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a las comunidades indígenas	Porcentaje							65.3		59.7	n.a.	61.0	n.a.	n.d.	n.a.	2012	59.7	48.0	
Porcentaje de población indígena que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional. ^{3/}																			
Objetivo Especial 4. Mejorar el ingreso monetario y no monetario de la población indígena a través del impulso a proyectos productivos	Porcentaje									42.4	n.a.	43.9	n.a.	n.d.	n.a.	2012	42.4	35.0	
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo																			
Objetivo Especial 5. Fortalecer la planeación participativa y la coordinación de los programas gubernamentales que inciden en el desarrollo de los Pueblos Indígenas	Porcentaje																		
Porcentaje de municipios indígenas que cuentan con un plan elaborado participativamente a través de asambleas o comités comunitarios con apoyo institucional. ^{5/}																			
Objetivo Especial 6. Preservar y fortalecer la cultura de los Pueblos Indígenas reconociendo su carácter de patrimonio nacional	Porcentaje																		
Percepción de las personas indígenas de la conservación de las costumbres como una ventaja cultural. ^{6/}																			
								9.4				9.4	n.a.	n.d.	n.d.	2010	9.4	1.60	

1/ Estimaciones al cierre de ese año.
2/ El avance en el porcentaje de entidades federativas que en sus constituciones y legislaciones establecen los derechos indígenas se determina a través del cotejo de las constituciones y leyes en la materia, así como en la posterior elaboración de diagnósticos legislativos para determinar el estatus de cada estado, los cuales son elaborados y actualizados en la CDI. La Ciudad de México no cuenta con una Constitución; para efecto de la información se equipara el Estatuto de Gobierno. Cifras acumuladas.

3/ Este indicador se mide cada dos años. No se dispone de información para 2016 y 2017 debido a que el CONEVAL aún no ha publicado los resultados de medición de la pobreza para esos años. Los últimos resultados de la medición de la pobreza fueron publicados en 2014: http://coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx.

4/ Se reportan ciclos escolares. Considera al ciclo 2011-2012 (2011) como año de línea base. Los resultados del ciclo escolar 2016-2017 (2016) se requieren procesar, por lo que no están aún disponibles. Para 2017 se requiere que concluya el ciclo escolar 2017-2018 (2017).

5/ Debido a la reestructuración de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a partir de 2016 ya no se contempla la elaboración de planes municipales.
6/ Este indicador tiene como fuente de información a la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), que realiza el CONAPRED, cuyos resultados se esperan en 2018.

n. a. No aplica.
n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Salud, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del indicador	Unidad de Medida	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa			
		Línea Base																			Meta 2018		
		Año	Valor ^{1/}																				
OBJETIVO PND 2.3. ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD																							
Objetivo Sectorial 1 Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades																							
Porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año ^{2/}	Porcentaje	94.4	93.6	94.3	95.3	94.3	95.2	95.2	47.0	46.5	48.1	48.7	47.6	48.5	83.8	88.9	90.7	92.8		2012	48.5	90	
Prevalencia de obesidad en niños de 5 a 11 años de edad ^{3/}	Porcentaje						14.6							14.6				18.1	15.3	2012	14.6	12	
Porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH por transmisión vertical ^{4/}	Porcentaje														22.9	37.4	29.8			2013	0% de cambio en el año 2013 de casos confirmados de VIH por transmisión vertical en comparación con el año	84.6	
Objetivo Sectorial 2 Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad																							
Tasa de mortalidad por cáncer de mama ^{5/}	Tasa	14.1	14.3	14.9	14.7	15.4	15.2	15.7	15.8	16.2	16.1	16.2	16.3	17.1	16.6	17.6	18.0	18.8		2011	16.3	16	
Tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino ^{6/}	Tasa	18.9	18.0	16.8	16.4	15.7	15.4	14.5	13.9	13.5	13.4	12.7	12.3	11.8	11.6	11.9	11.5	11.6		2011	12.3	10	
Tasa de hospitalización por diabetes no controlada con complicaciones de corto plazo (Indicador definido por la OCDE) ^{7/}	Tasa						17.2	14.7	15.2	17.1	16.3	17.2	16.7	16.8	17.2	15.7	14.9		2011	16.7	16		

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Datos de 2000 a 2006 elaborados con la población CONAPO vigente para el mismo año. Datos de 2007 a 2012 elaborados con base en las retroproyecciones de población del CONAPO del 17 de abril de 2013. Datos de 2013 a 2016 elaborados con el denominador del Subsistema de Nacimientos (SINAC) y población de un año en las retroproyecciones de población del CONAPO del 17 de abril de 2013.

3/ Se calcula con los resultados de una encuesta específica para el tema o de la Encuesta Nacional de Nutrición en Salud (ENSANUT). En 2015 se realizó una encuesta para el seguimiento de este indicador. Resulta de la división del número de niños de entre 5 y 11 años de edad, cuyo índice de masa corporal se ubica a dos o más desviaciones estándares del valor medio indicado en las tablas de referencia de la Organización Mundial de la Salud, entre el total de niños del mismo grupo etario, multiplicado por 100.

4/ Debido a la historia natural de la enfermedad y al retraso en la notificación de casos, el sistema permite registrar casos diagnosticados en años anteriores que no fueron reportados a la Dirección General de Epidemiología en su momento. Por lo anterior, se actualizaron los datos de 2014 y 2015 por lo que la información puede cambiar respecto de informes anteriores.

5/ Resulta de la división del total de mujeres de 25 años y más, fallecidas a causa de cáncer de mama en un año determinado, entre la población estimada de mujeres a mitad de año en el mismo grupo de edad para el mismo periodo, multiplicado por 100,000. Mide el efecto de las acciones del sector para detectar y atender el cáncer de mama en forma oportuna.

6/ Resulta de la división del total de mujeres de 25 años y más, fallecidas a causa de cáncer cérvico-uterino en un año determinado, entre la población estimada de mujeres a mitad de año en el mismo grupo de edad para igual periodo, multiplicado por 100,000. Mide el efecto de las acciones del sector para detectar y atender el cáncer cérvico-uterino en forma oportuna.

7/ Se calcula con información de egresos sectoriales. Resulta de la división del número de egresos hospitalarios con diagnósticos principales de diabetes con complicaciones de corto plazo en población de 15 años y más, entre el total de población de 15 años y más que utiliza servicios públicos de salud por 100,000. Es una aproximación al nivel de control que tienen los pacientes de su enfermedad a través de la atención médica primaria.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Salud, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continuación)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
																					Línea Base	Meta 2018
																					Año	Valor 1/
Objetivo Sectorial 3 Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida Porcentaje de muestras de agua clorada dentro de especificaciones de NOM 2/ Tasa de mortalidad por accidentes de tráfico de vehículo de motor (ATVM) 3/ Tasa de mortalidad por riesgos de trabajo 4/	Porcentaje			75.3		91.1	91.8	90.2	91.2	85.9	86.7	92.8	91.9	92.0	90.7	90.4	90.7	91.6	92.1		90.6	93
	Tasa	13.9	13.7	14.1	14.2	14.2	14.9	15.5	14.0	15.3	15.8	14.5	14.4	14.6	13.4	13.3	13.3				14.4	9.6
	Tasa	1.4	1.2	1.1	1.2	1.1	1.1	1.1	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	1.1	1.0	0.8	0.8	0.8	0.8		1	0.9
OBJETIVO PND 2.1.GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN Objetivo Sectorial 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país Tasa de mortalidad infantil (TMI) 5/ Razón de mortalidad materna (RMM) 6/	Tasa	20.8	20.0	19.1	18.3	17.6	16.9	16.3	15.7	15.1	14.6	14.1	13.7	13.3	13.0	12.5	12.5	12.3		13.7	10.1	
	Razón	74.1	68.9	56.1	56.5	53.5	54.0	50.9	48.1	49.2	53.3	44.1	43.0	42.3	38.2	38.9	34.6			43		30
Objetivo Sectorial 6 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud 7/ Porcentaje de población con aseguramiento público en salud que usa servicios públicos de atención médica 8/	Porcentaje									40.7		29.2		21.5		18.2	16.9				21.5	6
	Porcentaje													53.7		63.3	63.4				53.8	80

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Debido a procesos de revisión que actualmente están en marcha con algunas entidades federativas, el indicador de 2017 no se tiene disponible, y las cifras registradas en 2015 y 2016 son preliminares y podrían tener variaciones en informes posteriores.

3/ Resulta de la división de las definiciones por accidente de tráfico de vehículo de motor (ATVM) en un año determinado, entre la población estimada a mitad de año para el mismo periodo, multiplicado por 100,000. Mide indirectamente la efectividad de las acciones de prevención de ATVM definidas por el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.

4/ Este indicador se reporta también en el Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social (PIMSS) 2014-2018.

5/ Resulta de la división del número de defunciones de niños menores de un año de edad en un año específico, entre el total de nacidos vivos en ese mismo año, multiplicado por 1,000. Mide indirectamente la efectividad de las acciones de prevención y atención oportuna de enfermedades en los menores de un año.

6/ Resulta de la división del número de defunciones maternas en un año específico y el total de nacidos vivos ocurridos en ese mismo año, multiplicado por 100,000. Mide indirectamente la efectividad de las acciones de prevención y atención oportuna de complicaciones en mujeres embarazadas, parturientas y puérperas. Para 2015 información preliminar proporcionada por la Dirección General de Epidemiología.

7/ Se calcula de forma bial con la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) asociado a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y con las mediciones de la pobreza realizadas por el CONEVAL. Resulta de la división del número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios de salud, entre el total de la población, multiplicado por 100.

8/ Se calcula de forma bial con la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) asociado a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y con las mediciones de la pobreza realizadas por el CONEVAL. Resulta de restar al 100 % de la población la suma del porcentaje de población sin aseguramiento público y el porcentaje de población que, teniendo aseguramiento público de salud, utiliza los servicios privados de atención médica. Mide el acceso a la atención médica proporcionada por el sector público. Para 2014, el cálculo se realizó con base en el MCS asociado a la ENIGH 2014 y las estimaciones de carencia por acceso a los servicios de salud del CONEVAL 2014.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Salud, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa			
																			Línea Base	Meta 2018	
																			Año	Valor 1/	
Porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud 2/	Porcentaje	5.5	4.9	4.9	5.9	6.4		4.8	4.8	4.0		4.6	n. a.	4.5	n. a.			2012	4.6	3.5	
OBJETIVO PND 4.1 MANTENER LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA DEL PAÍS																					
Objetivo Sectorial 5 Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud																					
Porcentaje de gasto público en salud destinado a la provisión de atención médica y salud pública extramuros 3/	Porcentaje		80.6		79.2	77.7	79.1	77.1	77.4	84.5	82.7	82.5	83.1	91.7	92.3	92.7		2011	LB para 2011: 85 82.8% (Última información oficial disponible)	85	
Porcentaje de surtimiento completo de recetas médicas 4/	Porcentaje											65.2			69.0	69.2		2012		90	

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Se calcula de forma bienal con la información del MCS asociado a la ENIGH y con las mediciones de la pobreza realizadas por el CONEVAL. Resulta de la división del número de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud, entre el total de hogares del primer quintil de ingreso con gasto en salud, multiplicado por 100. Mide indirectamente la eficiencia en aseguramiento público en salud para evitar gastos de bolsillo catastróficos en los hogares más pobres. Para 2014, el cálculo se realizó con base en el MCS asociado a la ENIGH 2014 y las estimaciones de carencia por acceso a los servicios de salud de CONEVAL 2014.

3/ Derivado de los cambios realizados a la metodología de cálculo, durante diciembre de 2015 el Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud acordó la conformación del "Grupo de Trabajo Técnico Especializado en Gasto en Salud", integrado por personal de la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX e IMSS-Prospera. En dicho grupo se acordó la reclasificación del gasto al máximo nivel de desagregación en todas las instituciones, por lo que a partir de 2014 se reflejan dichos cambios. La reclasificación del gasto realizada por el Grupo Técnico contó con el apoyo de especialistas de "Cuentas de Salud" de la OCDE.

4/ Se calcula con los resultados de una encuesta específica para el tema o de la Encuesta Nacional de Nutrición en Salud (ENSANUT). Se obtiene dividiendo el número de pacientes a los que se entregó la totalidad de los medicamentos marcados en su receta, entre el total de pacientes encuestados con receta médica, multiplicado por 100.

n. a. No aplica.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
										Línea Base		Meta 2018
										Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 2.5. PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA												
Objetivo del Programa Sectorial 1. Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo												
Entidades federativas que llevan a cabo acciones de ordenamiento territorial ^{2/}	Porcentaje					53.1	84.4	90.6	93.8	2013	0.0	90.0
Declaratorias de Terrenos Nacionales que conforman el patrimonio nacional emitidas ^{3/}	Número de declaratorias	122	185	114	2	183	287	336	347	2013	220	1 000
Modernización de los registros públicos de la propiedad y los catastros de las entidades federativas. Registros Públicos de la Propiedad ^{4/}	Porcentaje		61.9	63.0	64.0	66.8	67.5	53.7	n. d.	2013	61.9	80.0
Modernización de los registros públicos de la propiedad y los catastros de las entidades federativas. Catastro ^{4/}	Porcentaje		27.8	28.8	30.1	32.9	33.5	38.7	n. d.	2013	27.5	37.0
Objetivo del Programa Sectorial 2. Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas												
Porcentaje de Municipios de alto y muy alto riesgo que realizan acciones de prevención de riesgos ^{5/}	Porcentaje		59.2	51.2	52.7	50.7	68.1	90.9	85.7	2013	60.0 ^{5/}	18.0 ^{6/}
Porcentaje de viviendas en perímetros de contención urbana ^{3/7/}	Porcentaje	50.3	51.9	56.0	57.6	70.8	80.7	80.6	81.3	2013	56.0	65.4

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador no cuenta con línea base, las acciones que contribuyen a su medición se iniciaron en 2014. Este indicador es acumulativo de entidades que llevaron a cabo acciones en 2014 y 2015, ya que son entidades federativas las atendidas cuentan ya con Programas de Ordenamiento Territorial a nivel estatal.

3/ La diferencia entre el dato correspondiente a la Línea Base (2013) y lo reportado para el año en cuestión obedece a que el primero es un dato programado o estimado y el segundo es el resultado de la operación de los programas institucionales.

4/ Se realizaron ajustes en la metodología de medición del índice de modernidad de las instituciones registrales y catastrales, a fin de adecuarla a las nuevas necesidades y avances generados durante la operación del Programa. La actualización metodológica contempla una revisión exhaustiva de los parámetros que ha impactado en el resultado de la medición.

5/ Municipios de alto y muy alto riesgo con respecto a los autorizados en este ejercicio fiscal. El valor establecido como LB corresponde a la Meta 2018.

6/ Municipios de alto y muy alto riesgo del total de municipios de alto y muy alto riesgos. El valor establecido como Meta 2018 corresponde a la LB.

7/ Los Perímetros de Contención Urbana son una herramienta para orientar los subsidios a las viviendas mejor ubicadas, es decir próximas al empleo y los servicios urbanos en las ciudades del país. La CONAVI determina polígonos, mediante la aplicación de metodologías geoespaciales, a partir de información del INEGI, la Secretaría de Desarrollo Social y el Consejo Nacional de Población; que identifican geográficamente el nivel de consolidación urbana, con el acceso de sus habitantes a fuentes de empleo, servicios de infraestructura, equipamiento y movilidad. La metodología para la definición de los perímetros se modificó en 2014 y se actualizó en 2015, lo cual se ve reflejado en la marcada diferencia entre los avances reportados respecto a los valores de años anteriores.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
										Línea Base		Meta 2018
										Año	Valor ^{1/}	
Objetivo del Programa Sectorial 3. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes												
Crecimiento de la superficie de los polígonos de contención urbana ^{2/}	Hectáreas				2 567 811.8		3 571	n. a.	n. d.	2013	2 567 811.8	17 854.02 Has.
Densidad de los nuevos desarrollos de vivienda con subsidio federal ^{3/}	Vivienda/hectárea	97.4	95.2	95.2	92.4					2013	92.4	100.0
Inversión federal en movilidad ^{4/}	Porcentaje		1.0	2.6	0.5				n. d.	2013	0.5	5.0
Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a financiamiento para adquisición de vivienda nueva ^{5/}	Tasa de Crecimiento			18.3	48.6	1.6	-7.3	-12.6	n. d.	2012	18.3	6/
Objetivo del Programa Sectorial 5. Fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad												
Acceso a servicios básicos en las viviendas de localidades rurales asentadas en núcleos agrarios ^{6/}	Porcentaje				100.0	99.4	98.9	98.8	98.5	2013	100.0	86.0
Conflictos sociales agrarios solucionados ^{7/}	Porcentaje	37.2	30.3	15.9	4.3	15.5	33.5	64.1	68.9	2013	26.9	95.3
Porcentaje de asuntos atendidos y relacionados con la defensa de los derechos de los sujetos agrarios ^{8/}	Porcentaje				0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	2013	0.9	0.9

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Para este indicador se tomó como base la superficie de 2,567,811.8 hectáreas en los polígonos de crecimiento establecida en el PNDU 2014-2018.

3/ CONAVI y el Registro Único de Vivienda trabajan en la identificación de la información necesaria para reportar el indicador.

4/ Este indicador mide el porcentaje de la inversión federal realizada en infraestructura para la movilidad urbana sustentable en relación al total de las inversiones realizadas con recursos de los ramos 23 y 33. Una vez que se cuente con la información de los años faltantes, se estará en posibilidades de realizar el reporte.

5/ Los Perímetros de Contención Urbana son una herramienta para orientar los subsidios a las viviendas mejor ubicadas, es decir próximas al empleo y los servicios urbanos en las ciudades del país. La CONAVI determina polígonos, mediante la aplicación de metodologías geoespaciales, a partir de información del INEGI, la Secretaría de Desarrollo Social y el Consejo Nacional de Población; que identifican geográficamente el nivel de consolidación urbana, con el acceso de sus habitantes a fuentes de empleo, servicios de infraestructura, equipamiento y movilidad. La metodología para la definición de los perímetros se modificó en 2014 y se actualizó en 2015.

6/ Que el valor sea positivo en cada uno de los años durante el período 2013-2018.

7/ Este indicador mide la disminución en el porcentaje de localidades rurales asentadas en núcleos agrarios con carencia en servicios básicos en la vivienda, a través de acciones en materia de: suministro de agua, control de descargas sanitarias, energía eléctrica mediante celdas solares y obras de infraestructura comunitaria. La Línea Base considera 15 mil localidades rurales asentadas en núcleos agrarios con carencia en el acceso a servicios básicos a la vivienda.

8/ Mide porcentualmente el avance en la solución de los acuerdos y conflictos sociales agrarios, respecto del total de asuntos contenidos en el universo de trabajo aprobado por el Comité. La Línea Base considera 445 conflictos. La diferencia entre el dato correspondiente a la Línea Base (2013) y lo reportado para el año en cuestión obedece a que el primero es un dato programado o estimado y el segundo es el resultado de la operación de los programas institucionales.

9/ Este indicador se construyó para el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018; sin embargo a principios de 2014, se modificó la Matriz de Indicadores para resultados del Programa Procuración de Justicia Agraria, considerando para el objetivo el nuevo Índice de Ejercicio de Derechos de los Sujetos Agrarios, que mide el porcentaje de atención de solicitudes de los sujetos agrarios que concluyan con la última acción contemplada en el servicio requerido por los promoventes en procedimientos administrativos o sustantivos de procuración de justicia que define la Ley Agraria.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
													Linea Base	Meta 2018
													Año	Valor 1/
OBJETIVO PND 2.5. PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA														
Objetivo PNDU 1. Controlar la expansión de las manchas urbanas y consolidar las ciudades para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Hectáreas						2 567 811.8	2 571 383.0	2 574 954.2	2 578 525.4	81.3	2 013	2 567 811.8	Crecimiento entre 2013 y 2018 = 17,854.02 has
Crecimiento de la superficie de los perímetros de contención urbana a nivel nacional 2/														
Objetivo PNDU 2. Consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental	Vivienda/ hectárea	95.2	95.4	97.4	95.2	95.2	92.4	n. d.	2 013	85.7	n. d.	2 013	92.4	100.0
Densidad neta de los nuevos desarrollos habitacionales con subsidio federal														
Observatorios Urbanos en funcionamiento 3/	Número de observatorios			33.0	24.0		28.0	32.0	32.0	32.0	32.0	2 013	28.0	53.0
Objetivo PNDU 3. Diseñar e implementar instrumentos normativos, fiscales, administrativos y de control para la gestión del suelo	Porcentaje	15.9	28.9	40.0	47.7	51.9	60.0	63.0	63.9	76.7	77.8	2 013	60.0	80.0
Porcentaje de hogares apoyados por el PASPRAH con documentos oficiales entregados respecto de hogares identificados en situación de irregularidad 4/														
Objetivo Especial 4 Impulsar una política de movilidad sustentable que incremente la calidad, disponibilidad y accesibilidad de los viajes urbanos	Porcentaje						23.0					2013	23.0	33.0
Porcentaje de recursos destinados a estudios y proyectos de infraestructura peatonal, ciclista y/o de transporte público en relación al total de los recursos ejercidos en proyectos de los FONDOS del Ramo 23 y Ramo 33 B														
Número de capacitaciones sobre Movilidad Urbana Sustentable impartidas por Sedatu a autoridades locales	Número de Capacitaciones						0		23			2013	0	90
Objetivo Especial 5 Evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo y disminuir la vulnerabilidad de la población urbana ante desastres naturales y antrópicos	Porcentaje							13.8	19.3	16.4	25.5	2013	0.0	65.0
Porcentaje de ciudades de más de 15 000 habitantes con Evaluación de Riesgos a Escala Urbana														
Objetivo Especial 6 Consolidar la Política Nacional de Desarrollo Regional a partir de las vocaciones y potencialidades económicas locales	Índice						100.0					2013	100.0	109.0
Índice de productividad laboral de la región C														

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Para este indicador se tomó como base la superficie de 2,567,811.8 hectáreas en los polígonos de crecimiento establecida en el PNDU 2014-2018, en cual se determinó que la superficie de crecimiento para los próximos 5 años sería solo de 17,854.02 hectáreas. También se determinó que se priorizará la meta entre los 5 años siguientes que considera el PNDU 2014-2018, por lo tanto solo se reporta el crecimiento de 3,571.2 hectáreas anualmente. Cifras acumuladas.

3/ A mediados de diciembre de 2014, se solicitó un estimado en la cantidad de observatorios urbanos que se constituirían en el año 2015, estimándose esa cifra en 6 más; de ahí la cantidad señalada en el Tercer Informe de Gobierno que es de 38. No obstante, las Reglas de Operación del Programa Habitat 2015 publicadas el 31 de diciembre de 2014, eliminaron el subsidio para la operación de los OU y con ello la fuente de financiamiento de estos. La cifra final para diciembre de 2015 fue de 32. n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Vivienda 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del indicador	Unidad de Medida	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
											Línea Base	Meta 2018
											Año	Valor ^{1/}
OBJETIVO PND 2.5. PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA												
Controlar la expansión de las manchas urbanas a través de la política de vivienda	Porcentaje	50.3	51.9	56.0	57.6	70.5	80.7	80.5	81.3	2012	56.0	65.4
Porcentaje de viviendas en perímetros de contención urbana ^{2/}												
Mejorar la calidad de la vivienda rural y urbana y su entorno, al tiempo de disminuir el déficit de vivienda	Porcentaje	50.2		50.3		53.1		n. d.	n. a.	2012	50.3	51.5
Porcentaje de viviendas con calidad mínima necesaria												
Diversificar la oferta de soluciones habitacionales de calidad de manera que responda eficazmente a las diversas necesidades de la población	Porcentaje	39.3	40.3	49.8	55.1	56.1	57.0	55.8	51.2	2013	55.1	57.0
Porcentaje de financiamientos para vivienda usada, autoproducción, renta, mejoramientos y ampliaciones												
Objetivo Especial 4 Generar esquemas óptimos de créditos y subsidios para acciones de vivienda	Porcentaje	7.5		7.4		8.9		n. d.	n. a.	2012	7.4	7.9
Porcentaje de financiamiento anuales para soluciones habitacionales con respecto al déficit habitacional y las necesidades de vivienda												
Objetivo Especial 5 Fortalecer la coordinación interinstitucional que garantice la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno en la Política Nacional de Vivienda	Porcentaje	6.1	6.3	6.5	6.5	11.8	11.1	n. d.	n. d.	2013	6.5	6.4
Porcentaje promedio de los costos indirectos de la vivienda ^{3/}												
Objetivo Especial 6 Generar información de calidad y oportuna para contribuir a mejores tomas de decisiones en el sector de la vivienda	Porcentaje				0.0	100.0	100.0	100.0	100.0	2013	0.0	100.0
Porcentaje de la información de acciones de vivienda a nivel registros, proveniente de los ONAVIS integrada en un sistema de información												

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador mide la proporción en que las viviendas registradas por los desarrolladores de vivienda, se encuentran dentro de los límites de los perímetros de contención que define la Comisión Nacional de Vivienda. La metodología para la definición de los Perímetros de Contención Urbana se modificó en 2014 y se actualizó en 2015.

3/ Durante 2014 se modificó la metodología de cálculo de los costos indirectos, con el objetivo de capturar el proceso completo que se debe seguir para obtener las autorizaciones y permisos necesarios para edificar vivienda y su costo real, considerando un mayor número de trámites aplicables, lo que incide en un costo mayor por municipio. En 2014, el indicador se calculó con la información disponible a nivel municipio al 31 de diciembre de ese año. Aplicando la metodología usada hasta 2013, el indicador de 2014 hubiera sido 6.9 por ciento.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

ESTADÍSTICAS
NACIONALES

Gasto del Gobierno Federal ejercido en Programas para la Superación de la Pobreza

(Millones de pesos)

Ramo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{1/}	
Total	61 122.6	69 293.3	85 633.9	92 176.7	109 343.9	123 946.7	141 377.7	159 174.3	203 345.3	236 209.1	271 699.7	281 331.6	310 302.0	339 970.9	378 736.5	382 589.6	377 550.6	372 804.1	
02 Presidencia de la República		11.5	18.4	8.9															
04 Gobernación	12.1	16.2	18.8	14.2															
05 Relaciones Exteriores	1.0	1.1	1.0	43.1	131.5	162.2	161.0	160.8	163.0	209.5	230.9	283.3	31.0	266.3	204.8	320.2	367.8	205.0	
06 Hacienda y Crédito Público	1 274.6	949.5	1 241.3	3 352.5	3 710.5	5 479.6	5 281.7	6 458.0	11 612.4	11 192.6	12 615.2	13 436.5	16 451.9	9 603.9	10 653.8	9 395.9			
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3 558.5	4 251.9	6 310.6	5 527.2	5 732.9	5 824.7	5 293.8	6 164.9	7 218.8	12 130.8	12 094.1	11 212.6	10 632.5	12 157.5	12 942.4	19 032.0	15 695.9	20 851.1	
09 Comunicaciones y Transportes	2 446.4	1 979.7	2 200.9	2 337.2	3 143.0	6 460.7	5 585.3	5 461.4	7 209.4	13 365.1	15 473.0	12 942.9	15 752.6	17 362.4	17 913.3	14 957.7	14 928.5	10 920.4	
10 Economía	0.0	1 170.6	891.7	1 004.4	1 403.2	979.9	1 169.9	1 318.7	1 327.6	1 882.2	1 979.3	2 426.3	2 821.9	2 586.4	2 644.6	1 646.5	31.7		
11 Educación Pública	7 992.0	10 030.4	14 382.2	17 773.7	22 732.0	22 358.2	22 629.5	25 642.1	26 891.0	28 344.4	30 565.2	30 420.1	37 747.7	34 949.9	39 445.1	38 032.6	43 914.5	40 402.3	
12 Salud	6 367.1	7 162.5	7 777.7	8 400.1	8 255.6	13 026.7	21 576.2	23 215.3	29 497.2	37 149.3	52 128.2	52 376.8	59 372.8	74 686.6	75 577.8	76 107.1	77 177.7	78 618.2	
14 Trabajo y Previsión Social	44.1	13.9	195.4	62.5	63.2	70.1	83.3	70.7	106.8	140.9	137.9	148.5	134.0	89.2	131.3	74.4	84.4	35.0	
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1 979.9	2 24.8	426.1	697.2	1 371.0	1 519.1	1 534.6	1 505.2	2 206.4	1 908.3	2 000.9	2 343.3	2 541.1	1 756.9	19 583.0	19 258.8	12 856.7	8 946.7	
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	1 579.1	974.5	1 268.2	789.2	1 324.4	1 971.9	2 373.7	4 910.4	5 339.5	5 164.2	5 146.6	7 044.4	6 618.4	7 004.7	10 235.6	8 627.2	10 189.3	4 354.1	
19 Aportaciones a Seguridad Social					4 283.4	4 360.7	5 144.6	5 129.8	6 100.5	7 167.0	7 445.3	8 066.2	8 753.3	9 090.9	9 605.6	10 054.2	10 529.2	11 630.0	
20 Desarrollo Social	11 734.9	11 781.7	15 697.6	15 397.3	19 013.0	19 704.1	25 277.4	36 755.3	52 052.4	61 899.4	73 965.9	75 568.0	80 317.2	81 569.1	100 611.6	105 239.7	101 798.1	102 082.9	
23 Provisiones Salariales y Económicas								2 000.0	5 120.0	5 150.0	5 500.0	6 220.0	6 443.1	6 500.0	6 747.0	6 622.9	4 622.5	2 292.4	
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	25 762.7	30 538.2	35 006.7	36 755.0	38 068.1	42 028.8	45 266.7	40 381.7	48 498.5	50 503.9	52 410.8	58 836.0	62 684.6	66 537.0	72 440.5	73 220.3	76 796.7	86 589.0	
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos									1.8	1.6	6.4	6.7							
47 Entidades no Sectorizadas																			
48 Cultura																			
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	1 522	1 868	1 973	1 42	1 121												8 557.8	5 806.6	70.3

1/ Cifras de Presupuesto Aprobado.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Pobreza multidimensional

(Continúa)

Indicadores de incidencia	2010		2012		2014		2015 ^{1/}		2016	
	Porcentaje	Millones de personas	Porcentaje	Millones de personas	Porcentaje	Millones de personas	Porcentaje	Millones de personas	Porcentaje	Millones de personas
INDICADORES DE INCIDENCIA										
Pobreza multidimensional										
Población en situación de pobreza multidimensional	46.1	52.8	45.5	53.3	46.2	55.3	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	34.8	39.8	35.7	41.8	36.6	43.9	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	11.3	13.0	9.8	11.5	9.5	11.4	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Población vulnerable por carencias sociales	28.1	32.1	28.6	33.5	26.3	31.5	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Población vulnerable por ingresos	5.9	6.7	6.2	7.2	7.1	8.5	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	19.9	22.8	19.8	23.2	20.5	24.6	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Privación social										
Población con al menos una carencia social	74.2	85.0	74.1	86.9	72.4	86.8	70.6	85.7	n. d.	n. d.
Población con al menos tres carencias sociales	28.2	32.4	23.9	28.1	22.1	26.5	20.5	24.9	n. d.	n. d.
Indicadores de carencias sociales^{2/}										
Rezago educativo	20.7	23.7	19.2	22.6	18.7	22.4	17.9	21.8	n. d.	n. d.
Acceso a los servicios de salud	29.2	33.5	21.5	25.3	18.2	21.8	16.9	20.5	n. d.	n. d.
Acceso a la seguridad social	60.7	69.6	61.2	71.8	58.5	70.1	56.6	68.7	n. d.	n. d.
Calidad y espacios de la vivienda	15.2	17.4	13.6	15.9	12.3	14.8	12.0	14.6	n. d.	n. d.
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.9	26.3	21.2	24.9	21.2	25.4	20.5	24.9	n. d.	n. d.
Acceso a la alimentación	24.8	28.4	23.3	27.4	23.4	28.0	21.7	26.4	n. d.	n. d.
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.4	22.2	20.0	23.5	20.6	24.6	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	52.0	59.6	51.6	60.6	53.2	63.8	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.

1/ Por única ocasión, se levantó el Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2015, por lo que se reporta información en algunos conceptos para ese año.

2/ Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010, 2012 y 2014.

Pobreza multidimensional

(Concluye)

Indicadores de profundidad e intensidad y contexto territorial	Valor			
	2010	2012	2014	2016
INDICADORES DE PROFUNDIDAD E INTENSIDAD				
Profundidad de la privación social^{1/}				
Población total	1.7	1.6	1.5	n. d.
Población en situación de pobreza multidimensional	2.6	2.4	2.3	n. d.
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	2.2	2.0	1.9	n. d.
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	3.8	3.7	3.6	n. d.
Población con al menos una carencia social	2.3	2.2	2.1	n. d.
Población vulnerable por carencias sociales	1.9	1.8	1.8	n. d.
Intensidad de la pobreza multidimensional^{2/}				
Población en situación de pobreza multidimensional	0.2	0.2	0.2	n. d.
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	0.1	0.1	0.1	n. d.
Población con al menos una carencia social	0.3	0.3	0.3	n. d.
INDICADORES DE CONTEXTO TERRITORIAL (Grado de cohesión social)				
Coefficiente de Gini	0.5	0.5	0.5	n. d.
Razón del ingreso entre la población pobre multidimensional extrema y la población no pobre multidimensional y no vulnerable	4.6	4.4	4.2	n. d.
Grado de polarización social^{3/ 4/ 5/}				
Población en entidades polarizadas	3.0	3.0	3.0	n. d.
Población en entidades con polo de alta marginación	0.0	0.0	0.0	n. d.
Población en entidades con polo de baja marginación	57.3	57.4	57.5	n. d.
Población en entidades sin polo	39.7	39.6	39.5	n. d.
Índice de percepción de redes sociales^{5/ 6/}				
Población en entidades con grado alto de percepción de redes sociales	10.0	0.0	3.4	n. d.
Población en entidades con grado medio de percepción de redes sociales	68.6	87.2	88.9	n. d.
Población en entidades con grado bajo de percepción de redes sociales	21.4	12.8	7.7	n. d.

1/ Se reporta el número promedio de carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) del grupo de referencia.

2/ Corresponde al producto de la proporción de la población en el grupo de referencia y la proporción promedio del total de carencias que presenta el mismo grupo.

3/ Se define como la distribución equitativa de la población en dos polos de la escala de marginación en un espacio concreto.

4/ Para estos cálculos se utiliza el índice de marginación de CONAPO, 2010.

5/ Se reporta el porcentaje de población.

6/ Se define como el grado de percepción que las personas de 12 años o más tienen acerca de la dificultad o facilidad de contar con apoyo de redes sociales en situaciones hipotéticas.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010, 2012 y 2014.



PROSPERA Programa de Inclusión Social^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Gasto total	9 586.9	12 393.0	17 003.8	22 331.1	25 651.7	29 964.2	33 525.7	36 769.2	41 706.5	46 698.9	57 348.9	59 119.2	66 566.7	64 415.9	68 547.1	72 417.0	82 780.9	79 569.9
Desarrollo Social	4 103.6	5 105.7	6 864.5	8 746.5	9 950.0	11 185.4	13 634.5	15 853.2	20 513.2	24 650.3	31 608.3	33 862.5	34 252.1	35 011.8	34 643.8	38 416.0	44 700.5	46 670.6
Salud	1 267.1	1 608.7	1 910.6	2 340.6	3 246.3	3 793.7	3 774.1	3 744.2	3 568.9	3 482.2	4 605.6	4 854.9	4 999.9	5 534.9	5 627.5	5 941.7	6 189.9	3 546.9
Educación Pública	4 216.1	5 678.6	8 228.7	11 244.0	12 455.4	14 985.1	16 117.1	17 171.8	17 624.3	18 566.4	21 135.1	20 401.8	27 314.7	23 869.2	28 275.9	28 059.3	31 890.6	29 352.4

1/ Se refiere al Presupuesto Ejercido. Hasta 2014, el programa se denominaba Desarrollo Humano Oportunidades. A partir de 2015 se denomina PROSPERA Programa de Inclusión Social. Es importante señalar, que a partir de 2016, el Programa de Apoyo Alimentario deja de operar, se fusiona y forma parte del Programa PROSPERA.

p/ Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social. Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Apoyos y beneficiarios de PROSPERA Programa de Inclusión Social^{1/}

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Beneficiarios de PROSPERA																		
Programa de Inclusión Social	2 476.4	3 237.7	4 240.0	4 240.0	5 000.0	5 000.0	5 000.0	5 000.0	5 049.2	5 209.3	5 819.0	5 827.3	5 845.1	5 922.2	6 129.1	6 168.9	6 757.3	6 422.6
Familias (Miles)	2 129.8	2 524.5	3 090.8	3 010.6	3 452.5	3 440.9	3 462.0	3 412.4	3 418.7	3 446.3	3 606.4	3 634.1	3 539.6	3 473.3	3 557.6	3 543.5	3 622.5	3 443.1
- Zonas rurales	341.6	598.4	616.1	747.4	870.2	854.0	877.2	854.0	871.0	903.2	962.2	988.7	1 027.6	1 121.0	1 163.7	1 446.1	1 317.8	1 252.5
- Zonas semiurbanas	5.0	113.8	533.1	482.0	677.3	697.8	684.0	710.4	759.5	859.7	1 250.4	1 204.5	1 207.8	1 327.9	1 407.8	1 179.3	1 816.9	1 772.0
- Zonas urbanas	13 155.0	16 157.8	21 140.7	21 176.3	24 404.9	24 225.3	23 794.9	23 491.2	23 353.7	23 566.0	26 012.4	25 701.6	25 631.3	25 718.6	25 970.0	25 807.6	28 032.5	26 644.3
Personas beneficiadas (Miles)	2 166	2 317	2 354	2 360	2 439	2 435	2 441	2 444	2 444	2 445	2 445	2 448	2 448	2 451	2 456	2 456	2 457	2 457
Municipios	53 232	67 737	70 520	70 436	82 973	86 091	92 672	92 961	95 819	97 922	97 053	97 437	105 588	109 852	116 025	115 561	115 197	115 197
Localidades																		
Apoyos de PROSPERA																		
Monto de los apoyos mensuales otorgado por familia (Pesos)	259 0	300 9	336 0	365 7	388 5	417 7	480 4	529 1	614 6	696 0	726 7	777 3	830 2	864 8	886 8	898 2	905 8	896 9
Suplementos alimenticios distribuidos (Millones de dosis)	555 7	665 3	566 4	529 2	523 6	449 8	427 5	377 4	285 5	342 9	303 5	278 6	307 3	718 2	767 8	681 1	643 8	279 7
Promedio de consultas mensuales (Miles)	1 624 8	1 836 4	2 295 8	2 661 5	2 903 1	3 354 1	3 367 6	3 434 6	3 449 3	3 508 1	3 510 8	3 620 0	3 749 4	3 469 4	3 628 0	3 494 9	3 230 7	3 234 6
Menores de 5 años registrados (Miles)	1 468 4	1 649 2	2 008 5	2 004 4	2 138 8	2 065 9	1 886 5	1 646 9	1 536 6	1 434 6	1 522 9	1 582 2	1 598 9	1 597 7	1 561 3	1 448 6	1 263 5	1 292 2
En control nutricional (Miles) ^{2/}	1 274 3	1 520 7	1 910 2	1 943 6	2 081 0	2 072 2	1 865 9	1 631 9	1 506 4	1 415 9	1 500 2	1 559 6	1 585 1	1 584 4	1 548 9	1 441 4	1 254 1	1 282 2
Con desnutrición (Miles)	318 3	332 3	404 2	412 3	420 2	399 2	362 0	316 3	289 3	261 9	250 0	247 3	236 7	227 2	208 7	118 0	81 1	85 4
Mujeres embarazadas y en lactancia (Miles)	304 4	316 9	358 9	354 1	364 7	367 5	355 9	334 4	327 2	319 8	323 3	335 8	331 3	316 0	311 1	290 7	265 4	270 2
- Registradas	282 6	297 8	348 9	344 2	357 2	360 8	352 1	332 3	324 1	316 4	320 0	331 4	328 2	311 1	309 3	289 1	264 3	268 2

1/ A partir de 2016 PROSPERA Programa de Inclusión Social fusionó al Programa de Apoyo Alimentario, por lo que a partir de este año opera bajo dos modalidades de apoyos: con corresponsabilidad (que es consistente con la información reportada de 2000 a 2015), y la vertiente sin corresponsabilidad que comprende a las familias apoyadas por el Programa de Apoyo Alimentario hasta 2015. Para 2016 el desglose de beneficiarios corresponde a los esquemas con y sin corresponsabilidad, es decir, considera ambas modalidades.

2/ A partir de 2015 cambió el nombre de este indicador para el seguimiento nutricional en niños menores de 5 años, ya que pasó de medir peso para la edad por peso para la talla.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social. Comisión Nacional de Protección Social en Salud.



Programa de Apoyo Alimentario 1/

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Inversión canalizada (Millones de pesos)	286.3	411.9	1 204.0	3 545.9	3 695.1	4 053.0	4 787.4	6 271.9	6 384.2
Municipios atendidos	1 202	1 080	1 924	2 330	2 337	2 403	2 357	2 270	1 702
Localidades atendidas	5 578	4 980	39 657	54 367	50 792	48 495	53 339	39 062	31 050
Familias beneficiadas (Miles)	143.0	126.0	262.0	677.2	674.0	673.1	732.7	943.7	717.4
Personas beneficiadas (Miles)	617	543	1 126	2 670	2 433	2 849	2 967	3 758	2 812
Monto de los apoyos bimestrales otorgados por familia (Pesos)	350.0	604.0	770.0	892.4	1 048.8	1 193.0	1 153.4	1 211.7	1 206.4

1/ A partir de 2016, el Programa de Apoyo Alimentario deja de operar, se fusiona y forma parte de PROSPERA Programa de Inclusión Social. FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Programa de Abasto Social de Leche

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{4/}	2017 ^{5/}
Inversión canalizada por Licensa (Millones de pesos) 1/	141.8	0.0	267.6	389.9	618.4	1 300.0	2 027.1	2 768.7	2 551.3	2 581.5	2 918.6	2 738.5	2 773.9	3 911.2	3 452.4	2 904.9	2 844.3
Abasto social de leche (Millones de pesos)	141.8	0.0	267.6	389.9	618.4	750.0	1 751.1	2 741.5	1 301.3	1 170.3	1 180.0	1 050.0	1 086.8	1 128.1	1 166.4	1 202.5	950.0
Familias beneficiadas (Miles)	2 632.1	2 825.5	3 040.1	3 013.3	2 834.3	2 807.8	2 759.5	2 996.3	3 010.4	3 056.7	3 064.8	3 064.8	3 370.0	3 301.0	3 338.4	3 366.5	3 331.3
Personas beneficiadas (Miles)	4 549.5	4 834.1	5 170.3	5 479.5	5 834.4	5 850.9	5 665.8	6 030.7	6 071.0	6 047.4	5 922.5	5 950.3	6 490.2	6 430.9	6 432.8	6 403.6	6 306.4
Municipios atendidos	1 816	1 837	1 850	1 827	1 794	1 791	1 810	1 861	1 865	1 856	1 892	1 875	1 950	1 961	1 960	1 984	2 047
Localidades atendidas	4 547	4 959	5 253	5 128	4 849	4 991	5 006	5 287	5 380	5 352	5 497	5 153	6 184	6 495	6 444	6 485	6 541
Puntos de atención	7 607	8 477	9 193	9 154	8 804	9 048	9 114	9 596	9 702	9 650	9 938	9 457	10 898	11 385	11 164	11 266	11 264
Leche distribuida (Millones de litros)	934.3	968.2	996.8	982.0	957.5	957.4	937.0	976.8	1 015.4	1 033.1	1 001.8	977.5	961.2	993.8	980.1	946.7	467.6
Compra de leche nacional (Millones de pesos) 2/	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	276.0	272	1 250.0	1 411.2	1 738.6	1 688.5	1 687.1	2 783.2	2 286.0	1 702.4	1 302.1
Productores beneficiados (Miles) 3/	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	8 594	9 908	10 542	10 542	11 008	11 121	11 124	11 124	11 124

1/ Se consideran solamente recursos fiscales.

2/ A partir del ejercicio 2006, se recibieron recursos fiscales etiquetados específicamente para la compra de leche nacional.

3/ Hasta 2006, no se contaba con un registro de productores a quienes se les comprara leche fresca.

4/ Para el ejercicio 2016, se considera una ampliación de recursos por 60.7 millones y que se recibieron en el ejercicio 2017.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

Programa de Abasto Rural

Año	Inversión canalizada (Millones de pesos) 1/	Familias beneficiadas (Miles) 2/	Personas beneficiadas (Miles)	Municipios atendidos	Localidades atendidas	Número de tiendas	Gasto por familias (Pesos) 3/
2000	405.4	11 022.1	44 088.2	2 319	21 701	22 776	36.8
2001	515.0	10 147.2	40 588.8	2 401	22 861	22 861	50.8
2002	568.0	10 768.0	43 071.8	2 229	21 287	22 516	52.7
2003	732.0	10 502.0	42 007.9	2 213	20 882	21 983	69.7
2004	1 242.9	10 414.9	41 659.5	2 205	20 966	22 082	119.3
2005	562.5	10 457.4	41 829.5	2 208	21 203	22 422	53.8
2006	878.9	10 509.9	42 039.6	2 198	20 953	22 312	83.6
2007	2 341.3	11 394.0	45 575.8	2 198	21 038	22 421	205.5
2008	2 004.3	11 205.6	44 822.2	2 188	20 402	22 553	178.9
2009	1 806.4	10 930.3	43 721.3	2 198	21 122	23 226	165.3
2010	1 986.9	10 864.7	43 458.7	2 201	21 420	23 518	182.9
2011	2 587.0	10 683.3	42 733.2	2 229	21 707	23 806	242.2
2012	1 801.0	11 890.2	47 560.8	2 242	22 983	25 121	155.3
2013	1 858.9	11 995.7	47 982.7	2 247	24 089	26 245	158.8
2014	2 149.4	12 503.1	50 012.5	2 257	24 711	26 899	171.9
2015	1 994.4	13 025.8	52 103.1	2 271	25 004	27 259	153.1
2016	2 056.9	12 432.8	49 731.2	2 262	24 631	26 881	165.4
2017 ^{p/}	1 590.8	12 542.2	50 168.7	2 271	24 592	26 843	126.8

1/ Corresponde al monto de los recursos fiscales asignados al programa.

2/ Para 2015 es la suma de la población que según el Censo de Población y Vivienda 2005 habitaba en las localidades con tienda, dividida entre cuatro que es el número de integrantes por familia según el mismo censo.

3/ Monto de los recursos fiscales asignados al programa entre el número de familias calculadas.

p/ Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.



Proyecciones de población e indicadores demográficos 1/

Año	Población (Miles de personas)						Indicadores demográficos								
	Total	Por ámbito de residencia 2/		Por sexo		Por grupos de edad (Años)			Saldo neto migratorio	Tasa de natalidad 3/	Tasa global de fecundidad 4/	Tasa de crecimiento		Esperanza de vida 7/	Densidad de población 8/
		Rural	Urbana	Hombres	Mujeres	0-14	15-64	65 y más				Natural 5/	Total 6/		
2000	100 895.8	n. d.	n. d.	49 664.8	51 231.0	33 986.2	61 685.5	5 224.1	-617.9	23.42	2.65	1.83	1.22	76.14	51.58
2001	102 122.3	n. d.	n. d.	50 225.3	51 897.0	34 028.9	62 707.8	5 385.6	-568.4	22.99	2.60	1.79	1.23	76.26	52.20
2002	103 417.9	n. d.	n. d.	50 800.7	52 617.2	34 080.8	63 784.7	5 552.4	-522.7	22.58	2.56	1.74	1.24	76.38	52.87
2003	104 719.9	n. d.	n. d.	51 371.9	53 348.0	34 120.8	64 876.2	5 722.9	-518.7	22.19	2.52	1.70	1.21	76.49	53.53
2004	105 951.6	n. d.	n. d.	51 917.0	54 034.6	34 119.9	65 936.1	5 895.6	-520.4	21.85	2.49	1.67	1.17	76.59	54.16
2005	107 151.0	n. d.	n. d.	52 449.8	54 701.2	34 086.2	66 993.0	6 071.8	-477.3	21.48	2.45	1.63	1.18	73.92	54.55
2006	108 408.8	n. d.	n. d.	53 011.3	55 397.5	34 039.9	68 114.7	6 254.2	-387.5	21.13	2.42	1.59	1.23	74.02	55.19
2007	109 787.4	n. d.	n. d.	53 646.5	56 140.9	34 001.4	69 341.7	6 444.3	-282.6	20.78	2.38	1.55	1.29	74.13	55.89
2008	111 299.0	n. d.	n. d.	54 373.6	56 925.4	33 976.6	70 679.5	6 642.9	-194.1	20.43	2.35	1.50	1.33	74.03	56.66
2009	112 852.6	n. d.	n. d.	55 144.8	57 707.8	33 944.3	72 060.1	6 848.2	-187.5	20.08	2.32	1.46	1.29	73.97	57.45
2010	114 255.6	27 175.4	87 080.2	55 801.9	58 453.7	33 870.8	73 326.4	7 058.4	-182.5	19.71	2.28	1.41	1.25	73.97	58.16
2011	115 682.9	27 610.5	88 072.4	56 519.8	59 163.1	33 782.8	74 623.9	7 276.2	-203.6	19.44	2.26	1.38	1.20	74.13	58.89
2012	117 053.7	28 022.4	89 031.3	57 174.3	59 879.4	33 695.8	75 853.9	7 504.0	-222.3	19.20	2.24	1.35	1.16	74.27	59.59
2013	118 395.1	28 424.9	89 970.2	57 811.0	60 584.1	33 608.3	77 044.5	7 742.3	-239.0	18.96	2.22	1.33	1.13	74.51	60.27
2014	119 713.2	28 607.9	91 105.3	58 435.9	61 277.3	33 524.6	78 196.2	7 992.4	-254.0	18.74	2.20	1.30	1.09	74.73	61.10
2015	121 005.8	28 780.0	92 225.8	59 046.8	61 959.0	33 446.7	79 302.8	8 256.3	-267.3	18.52	2.19	1.28	1.06	74.95	61.76
2016	122 273.5	28 911.8	93 361.6	59 644.3	62 629.2	33 374.7	80 362.8	8 535.9	-279.4	18.31	2.18	1.26	1.03	75.15	62.41
2017 9/	123 518.3	29 021.9	94 496.4	60 230.2	63 288.0	33 304.5	81 381.3	8 832.4	-290.1	18.11	2.16	1.23	1.00	75.34	63.04

1/ Las cifras del periodo 2000 a 2009 corresponden a estimaciones asociadas a proyecciones. De 2010 a la fecha corresponden a las proyecciones de población 2010-2050.

2/ Urbana es la población que reside en localidades geostatísticas con 15 mil o más habitantes; rural (no urbana) la que reside en localidades geostatísticas con menos de 15 mil habitantes. La estimación de la población por ámbito de residencia es con base en las proyecciones de población por localidad 2010-2030. Para años anteriores a 2010 no se dispone de la información.

3/ Llamada también tasa bruta de natalidad, se refiere al número de nacidos vivos por cada mil habitantes.

4/ Se refiere al número de hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva.

5/ Es la tasa obtenida a partir de la diferencia entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad.

6/ Es la tasa media anual de crecimiento una vez considerado el saldo neto migratorio.

7/ La esperanza de vida al nacer indica el número de años que se espera viva una persona al momento de su nacimiento.

8/ La densidad de población se refiere a la cantidad de personas por kilómetro cuadrado en el país.

9/ Cifras definitivas a junio tomadas de las proyecciones de población.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población. Estimaciones de la población 1990-2010 y Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

Fondo Nacional de Apoyos para las Empresas en Solidaridad^{1/}

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Inversión Total (Millones de pesos)	600.2	590.2	967.9	1 180.1	760.9	977.0	1 099.2	1 122.0	1 665.2	1 613.4	2 021.2	2 196.2
Apoyos para abrir o ampliar un negocio ^{2/}												
Inversión (Millones de pesos) ^{3/}	394.4	344.4	778.9	985.2	556.8	813.2	955.1	859.8	1 457.7	1 353.4	1 780.6	1 966.3
Unidades productivas	3 265	2 551	4 696	4 392	2 902	2 686	2 982	2 454	5 600	6 415	8 811	9 658
Ocupaciones generadas ^{4/}	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	13 289	20 741	20 971	27 274	29 464
Socios totales	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	20 870	23 256	22 915	14 965	25 238	26 884	35 084	36 557
Estudios de preinversión reembolsados	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	4 430	2 039	3 792	933	1 001	889	2 245
Apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos ^{5/}												
Inversión (Millones de pesos) ^{6/}	102.2	135.1	171.0	185.1	178.5	120.2	111.4	175.0	83.7	105.1	108.5	102.4
Unidades productivas apoyadas	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	3 279	11 223	4 827	6 776	5 543	4 629
Apoyos para fortalecer negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones ^{7/}												
Inversión (Millones de pesos) ^{8/}	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	38.9	42.5	52.8	46.2	43.6
Unidades productivas apoyadas	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	1 472	646	771	945	1 113
Apoyos para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales ^{9/}												
Inversión (Millones de pesos)	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	4.9	7.1	5.8	4.7	2.5
Unidades productivas apoyadas	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	14	16	13	13	8
Apoyos para el fomento y consolidación de la banca social ^{10/}												
Inversión (Millones de pesos)	103.6	110.7	18.0	9.8	25.6	43.6	32.7	43.4	74.2	96.3	81.2	81.4
Instituciones apoyadas	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	383	200	251	112	130	149

1/ El Fondo Nacional de Apoyos para las Empresas en Solidaridad (FONAES) operó hasta el ejercicio fiscal 2012. A lo largo de su operación, los tipos de apoyo sufrieron modificaciones. Por lo anterior y con el fin de presentar resultados comparables, se agruparon o desagregaron algunas modalidades, por lo que los resultados parciales pueden diferir de los presentados en informes anteriores.

2/ Respecto a los proyectos productivos, a partir de 2009 operan los "Apoyos para abrir o ampliar un negocio"; en 2008 se denominó "Apoyo a la inversión productiva, comercial y de servicios"; de 2003 a 2007, "Formación de Capital Productivo"; de 1992 a 2002 se operaron los instrumentos: "Primer Paso Productivo", "Capital de Riesgo", "Capital de Trabajo Solidario", "Capital de Riesgo Solidario", "Impulso Productivo de la Mujer" y "Apoyo Financiero a Microempresas". En 2009 los apoyos para estudios de preinversión formaron parte de los "Apoyos para estudios que evalúan la conveniencia de abrir o ampliar un negocio", en 2008 de "Facultamiento Empresarial", y en 2002-2007 del "Apoyo al Desarrollo Empresarial".

3/ En 2007 incluye los apoyos para estudios de preinversión del "Apoyo al Desarrollo Empresarial"; y en 2009 los apoyos para estudios de preinversión del "Apoyo para estudios que evalúan la conveniencia de abrir o ampliar un negocio", además de 11.1 millones de pesos que el programa ejerció en apoyos a negocios afectados por las inundaciones en el Estado de México y 34.5 millones de pesos ejercidos en pagos a segundas ministraciones de apoyos a proyectos productivos autorizados en 2008. Para 2010 se reportan 3.4 millones de pesos de apoyos en especie para estudios de preinversión. En 2012 se incluyen 8.8 millones de pesos ejercidos en pagos a segundas ministraciones de apoyos a proyectos autorizados en 2011.

4/ A partir de 2008 se contabilizan las ocupaciones y se desagregan en generadas y preservadas. De acuerdo con la metodología de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, los empleos son un subconjunto de las ocupaciones.

5/ A partir de 2010 se operan los "Apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos" que en 2009 se denominó "Apoyos para fortalecer los negocios establecidos"; en 2008, "Facultamiento Empresarial"; de 2002 a 2007, "Apoyo al Desarrollo Empresarial"; y de 1992 a 2001, "Fondo de Apoyo al Acompañamiento y Formación Empresarial".

6/ En 2009 operaron los "Apoyos para estudios que evalúan la conveniencia de abrir o ampliar un negocio"; a partir de 2010 se consideran como parte de los apoyos para desarrollar y fortalecer negocios establecidos. Por ello, se acumula el monto de la inversión para incubación de negocios en el total del "Apoyo para desarrollar y fortalecer negocios establecidos".

7/ A partir de 2009 operan los "Apoyos para fortalecer negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones". En 2007 y 2008 éstos formaban parte de los denominados "Apoyo al Desarrollo Empresarial" y "Facultamiento Empresarial", respectivamente.

8/ En 2009, los apoyos para fortalecer negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones incluían los destinados a estudios de preinversión, en virtud de que a partir de 2010 dichos apoyos forman parte del apoyo para abrir o ampliar un negocio. El monto correspondiente fue acumulado a éste último.

9/ A partir de 2009 operan los "Apoyos para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales"; en 2007 y 2008 éstos formaban parte de "Apoyo al Desarrollo Empresarial" y "Facultamiento Empresarial", respectivamente.

10/ A partir de 2008 operan los "Apoyos para el fomento y consolidación de la banca social". En 2007, éstos formaban parte de los denominados "Formación de Capital Productivo" y "Apoyo al Desarrollo Empresarial".

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social. Instituto Nacional de la Economía Social.

Resultados generales del Programa de Fomento a la Economía Social^{1/}

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Proyecto Escala					
Inversión (Millones de pesos)	n. a.	4.9	n. a.	n. a.	n. a.
Apoyos otorgados	n. a.	489	n. a.	n. a.	n. a.
Socios totales	n. a.	1 255	n. a.	n. a.	n. a.
Proyectos Productivos					
Inversión (Millones de pesos)	1 989.1	2 083.6	1 244.8	1 951.6	807.5
Apoyos otorgados	6 939	5 402	2 927	5 328	2 893
Socios totales	36 085	32 448	19 095	28 591	16 314
Desarrollo de Capacidades					
Inversión (Millones de pesos)	54.8	1.5	30.2	69.4	17.1
Apoyos otorgados	3 049	157	979	1 960	1 622
Socios totales	4 909	311	4 177	8 562	9 218
Banca Social					
Inversión (Millones de pesos)	30.2	134.0	96.5	75.0	19.2
Apoyos otorgados	739	646	138	142	65
Instituciones apoyadas	149	227	125	112	33
Desastres Naturales					
Inversión (Millones de pesos)	74.3	15.0	n. a.	n. a.	n. a.
Apoyos otorgados	3 361	233	n. a.	n. a.	n. a.
Socios totales	7 458	1 206	n. a.	n. a.	n. a.

1/ El 23 de mayo de 2012 fue publicada en el DOF la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo referente al Sector Social de la Economía en la cual se dispuso la creación del Instituto Nacional de la Economía Social como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, integrándose con los recursos financieros, materiales y humanos que estaban asignados a la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad. En junio de 2015 la SHCP presentó el documento Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016, en el que se planteó la fusión de los programas presupuestarios S017 Programa de Fomento a la Economía Social del Ramo 10 (Economía) y S054 Programa de Opciones Productivas, en el Programa S017 Programa de Fomento a la Economía Social, re-sectorizado al Ramo 20 Desarrollo Social, lo cual tuvo verificativo en el ejercicio fiscal 2016.

n. a. No aplica.

p/ Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social. Instituto Nacional de la Economía Social.

Programa de Fomento a la Economía Social ^{1/}

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Inversión canalizada (Millones de pesos) ^{2/}	728.8	796.7	443.9	374.8	863.1	1 100.6	873.1	708.6	437.7	381.9	379.2	420.6	578.1	425.9	120.7
Proyectos productivos apoyados	6 287	7 848	6 031	4 783	9 012	8 822	6 967	6 273	3 795	2 411	2 659	3 442	4 122	2740	551
Personas beneficiadas (Miles)	33.9	498.5	268.9	188.1	187.5	154.2	102.2	93.1	58.1	33.1	12.7	22.8	21.5	12.4	2.2
Apoyos para la Implementación de Proyectos Productivos Nuevos (Proyecto) ^{3/}					8 840	8 607	6 805	6 110	3 690	2 339	2 658	3 442	4 122	2740	551
Inversión canalizada (Millones de pesos)					505.5	698.7	584.3	543.9	292.9	290.3	268.4	417.2	576.4	397.4	115.0
Personas beneficiadas (Miles)					56.1	43.8	35.0	28.9	16.2	14.1	11.6	22.8	21.5	12.4	2.2
Proyectos Integradores (Proyectos) ^{4/}					88	63	28	4	8	12	0.0				
Inversión canalizada (Millones de pesos)					219.5	166.1	81.3	7.3	17.6	39.7	0.0				
Personas beneficiadas (Miles)					36.3	16.0	3.7	0.3	0.7	2.3	0.0				
Red de Mentores (Mentores) ^{5/ 6/}					809	338	280	339							
Inversión canalizada (Millones de pesos)					42.6	62.9	52.0	14.9							
Asistencia Técnica y Acompañamiento (Técnicos / Instituciones) ^{6/}									266	149	136	80	18	23	10
Inversión canalizada (Millones de pesos)									11.4	8.2	7.8	3.4	0.1	28.4	5.7
Agencias de Desarrollo Local (Proyectos) ^{4/}	13	62	65	70	84	152	134	159	97	60	0.0				
Inversión canalizada (Millones de pesos)	7.4	70.5	78.0	78.2	95.5	172.9	155.4	142.1	115.9	43.8	0.0				
Personas beneficiadas (Miles)	18.9	145.7	184.9	132.2	95.2	94.3	63.6	63.8	41.0	16.7	0.0				
Fondo de Capital para el Desarrollo Social (Proyectos) ^{7/}											1				
Inversión canalizada (Millones de pesos)											102.9				
Personas beneficiadas (Miles)											1.1				

1/ Para fines de 2015, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley de la Economía Social y Solidaridad, y establece la transferencia del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) a la SEDESOL; por lo que a partir de 2016 se fusionan el Programa de Fomento a la Economía Social y el Programa de Opciones Productivas.

2/ La inversión canalizada no incluye gastos de operación. El Programa opera por demanda, por lo que no es posible programar la población a beneficiar, sólo se programan los proyectos a apoyar con base en la disponibilidad presupuestal.

3/ En 2014, cambió el nombre de la Modalidad de Fondo de Cofinanciamiento a Impulso Productivo y en 2017 se denomina Apoyos para la implementación de Proyectos Productivos Nuevos.

4/ En 2013, las modalidades Proyectos Integradores y Agencias de Desarrollo Local no registraron demanda y para 2014 ya no fueron incluidas en las Reglas de Operación del Programa.

5/ En 2010 no hubo Convocatoria de la Modalidad de Red de Mentores, sin embargo, el presupuesto ejercido correspondió al pago de mentores que dieron acompañamiento a 931 proyectos de la Modalidad de Fondo de Cofinanciamiento.

6/ En 2011, la modalidad de Red de Mentores cambia de nombre a Asistencia Técnica y Acompañamiento, con el propósito de habilitar agentes especializados que apoyen proyectos productivos viables de la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento, a partir de 2014 a la modalidad Impulso Productivo. A partir de 2016 son instituciones quienes se encargan de brindar Apoyo para el Desarrollo de Iniciativas Productivas a proyectos de la modalidad Apoyos para la Implementación de Proyectos Productivos Nuevos.

7/ Esta modalidad se incluye en las Reglas de Operación en 2013 y 2014 (en este último año no operó por falta de presupuesto).

p/ Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario ^{1/}

Año	Microcréditos otorgados (Miles)	Recursos canalizados (Millones de pesos) ^{2/}	Personas beneficiadas (Miles)	Número de personas capacitadas de las IMF	Apertura de sucursales, extensiones y agencias	Incorporación de nuevas IMF
2001	19.0	73.9	19.0	n. d.		11
2002	91.2	113.6	72.7	n. d.	17	28
2003	177.9	165.0	113.0	n. d.	30	19
2004	286.9	313.2	197.0	n. d.	46	13
2005	418.6	291.6	290.8	230	44	9
2006	401.8	223.8	289.5	192	19	6
2007	310.7	240.0	233.7	263	37	14
2008	456.8	452.6	354.0	349	66	20
2009	615.3	440.8	493.8	435	38	19
2010	645.5	333.8	500.4	582	46	8
2011	656.5	493.8	534.6	435	28	11
2012	679.7	948.4	563.1	360	38	15
2013	569.4	663.5	486.5	260	17	19
2014	640.0	1 161.9	530.5	1 527	29	26
2015	557.9	1 502.2	449.8	557	9	7

1/ Recursos otorgados por el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario a las Instituciones de Microfinanciamiento (IMF).

FUENTE: Secretaría de Economía.

Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales^{1/}

Año	Número de microcréditos otorgados (Miles) ^{2/}	Recursos canalizados (Millones de pesos) ^{2/ 3/}	Mujeres beneficiadas (Miles) ^{2/}	Cobertura municipal (Número de municipios atendidos) ^{2/}	Número de OI activos	Número de personas capacitadas de los OI
2000	10.7	5.4	10.7	n. d.	17	n. d.
2001	100.6	74.2	67.8	n. d.	43	n. d.
2002	150.0	179.8	100.7	504	46	n. d.
2003	127.3	186.2	104.7	379	46	n. d.
2004	210.9	332.6	155.4	512	58	n. d.
2005	251.3	415.3	175.9	547	67	n. d.
2006	240.8	565.3	173.1	504	38	n. d.
2007	178.3	425.5	133.3	482	35	n. d.
2008	158.8	509.5	111.7	389	33	n. d.
2009	195.0	715.0	129.5	672	33	258
2010	149.1	743.5	133.5	801	28	351
2011	184.0	753.8	163.2	1 071	35	311
2012	149.4	678.4	130.8	1 099	34	221
2013	239.0	462.1	203.2	1 315	45	150
2014 ^{4/}	359.7	1 054.3	293.0	1 063	56	848
2015 ^{4/}	551.4	1 034.2	447.6	1 253	52	585

1/ Derivado de la instrumentación del Presupuesto Base Cero para elaborar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, a partir de este año el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales y el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario se fusionaron para dar lugar al Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural.

2/ Para el periodo 2002-2006 se registra información con base en cifras autorizadas.

3/ Recursos otorgados por el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) a los Organismos Intermediarios (OI).

4/ La cobertura municipal de los ejercicios 2014 y 2015 registra únicamente los municipios con más de 25 microcréditos otorgados.

n. d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural^{1/}

Año	Microcréditos otorgados (Miles)	Recursos canalizados (Millones de pesos) ^{2/}	Personas microacreditadas (Miles)	Número de personas de la Población Objetivo capacitadas	Número de incubaciones de actividades productivas realizadas	Número de Puntos de Acceso Autorizados
2016	872.8	2 210.6	649.9	24 378	1 306	7
2017 ^{p/}	375.9	1 167.5	334.2	15 518	0	1

1/ Derivado de la instrumentación del Presupuesto Base Cero para elaborar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, a partir de este año opera el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural como resultado de la fusión del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales.

2/ Recursos otorgados por el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural a las Instituciones de Microfinanciamiento (IMF).

p/ Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora ^{1/}

Año	Solicitudes de apoyo presentadas	Solicitudes sometidas a evaluación técnica	Recursos financieros canalizados (Millones de pesos)	Proyectos productivos apoyados	Mujeres beneficiadas	Tasa promedio de sobrevivencia de los proyectos productivos apoyados (%) ^{2/}
2007	12 201	8 234	556.5	3 732	30 763	n. d.
2008	28 500	21 651	956.0	5 716	47 321	59.5
2009	35 499	30 416	946.7	7 277	34 687	81.8
2010	50 355	35 940	792.8	4 446	24 343	84.1
2011	18 256	15 129	812.2	4 489	24 889	86.4
2012	23 521	18 441	975.4	5 328	29 787	91.5
2013	37 168	29 252	977.0	5 226	29 790	89.8
2014	28 443	20 357	883.0	3 902	22 468	88.0
2015	21 811	20 651	901.3	3 805	22 177	90.4
2016	22 189	20 872	982.1	4 186	24 563	

1/ Hasta 2014 era Programa de la Mujer en el Sector Agrario. Para el ejercicio fiscal desaparece el componente PROMETE.

2/ La medición del indicador de sobrevivencia para el ejercicio fiscal 2013 se determinará de manera anual.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras ^{1/}

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Recursos canalizados (Millones de pesos)	731	1 711	2 382	2 433	2 563	3 125	3 140	3 437	3 641	3 722	1 387
Estancias en operación	5 504	8 161	9 056	9 587	10 083	9 833	9 364	9 504	9 597	9 485	9 157
Niños atendidos	125 359	244 387	261 862	264 164	277 609	294 242	289 691	308 727	330 377	329 807	317 723
Niños atendidos con discapacidad	n. d.	1 239	1 782	2 631	3 650	4 761	5 610	6 587	5 667	5 514	5 008
Madres Trabajadoras y Padres Solos	114 919	226 119	243 656	247 581	261 079	276 779	272 269	290 175	310 652	312 330	301 454
Cobertura municipal	960	1 107	1 199	1 242	1 340	1 307	1 270	1 269	1 256	1 299	1 284
Municipios con menor Índice de Desarrollo Humano atendidos	14	33	45	50	53	51	47	46	40	46	44
Municipios con población indígena predominante atendidos ^{2/}	276	376	417	440	475	456	442	552	538	550	542
Fuentes de ingreso generadas	23 887	42 437	43 905	44 025	46 382	45 231	43 074	47 470	53 358	64 361	63 793
Visitas de supervisión realizadas	4 897	24 224	57 416	54 728	48 957	57 615	31 720	53 287	50 205	45 063	12 348

1/ Para los años 2007-2016 son cifras de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (CHPF) de cada ejercicio fiscal.

2/ La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) considera 1,148 municipios para el seguimiento de programas y acciones federales, se reportan los municipios en los cuales el Programa tuvo presencia que se encuentran dentro del catálogo de la CDI.

p/ Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.



Ingresos en rangos de salarios mínimos de la población ocupada según sexo ^{1/}

(Miles de personas)

Año	Población ocupada		Hasta 1 salario mínimo		De 1 a 2 salarios mínimos		Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos		Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos		Más de 5 salarios mínimos		No percibe ingresos			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
2007	41 371	25 762	15 609	5 450	2 562	2 888	9 144	5 058	4 087	8 218	5 946	2 272	5 260	3 810	1 450	1 687
2008	42 170	26 208	15 962	5 480	2 538	2 941	9 332	5 030	4 302	7 872	5 629	2 244	5 251	3 825	1 426	1 661
2009	41 318	25 730	15 588	5 899	2 844	3 055	10 065	5 688	4 378	7 983	5 626	2 357	4 755	3 398	1 357	1 577
2010	42 716	26 483	16 233	6 329	3 045	3 284	10 875	6 118	4 758	9 730	6 690	2 334	4 047	2 916	1 130	1 687
2011	42 447	26 430	16 017	5 947	2 863	3 084	10 613	5 991	4 622	7 885	5 620	2 265	3 984	2 858	1 125	1 640
2012	44 237	27 150	17 088	6 756	3 161	3 595	11 476	6 424	5 052	7 429	5 237	2 191	3 884	2 702	1 182	1 745
2013	43 936	26 965	16 971	6 635	3 086	3 548	12 208	6 844	5 363	7 676	5 418	2 258	3 707	2 582	1 125	1 554
2014	43 680	27 041	16 639	6 488	3 104	3 384	12 025	6 756	5 268	7 219	5 099	2 120	3 327	2 355	972	1 543
2015	44 364	27 472	16 891	6 888	3 253	3 634	12 801	7 376	5 425	7 142	5 107	2 035	3 088	2 223	864	1 562
2016	45 287	27 888	17 399	8 017	3 790	4 228	13 716	7 929	5 787	6 485	4 602	1 883	2 967	2 073	894	1 433
2017	45 294	27 920	17 374	7 566	3 586	3 980	14 119	8 202	5 917	6 555	4 642	1 913	2 777	2 009	767	1 422

1/ No incluye a las personas ocupadas que no especificaron su nivel de ingreso. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Corresponde a la población ocupada de 15 años y más del segundo trimestre de cada año. Las cifras fueron ajustadas a las proyecciones del CONAPO, 2010-2050, actualizadas en abril de 2013.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoc/>

Programa 3x1 para Migrantes

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Inversión federal comprometida (Millones de pesos)	98.9	97.3	175.9	232.1	186.6	241.6	468.1	501.9	514.2	514.6	456.1	487.3	486.9	481.7	511.5	375.4
Inversión complementaria (Millones de pesos) ^{1/}	266.5	277.7	461.8	619.7	564.2	690.7	1 254.1	1 172.7	1 184.7	1 094.8	975.5	1 060.8	1 041.3	991.0	1 109.8	823.8
Proyectos apoyados	942	899	1 436	1 636	1 274	1 598	2 437	2 419	2 438	2 523	2 193	2 023	2 062	1 949	2 167	1 681
Localidades beneficiadas	623	583	845	1 049	890	1 062	1 313	1 292	1 360	1 411	1 183	1 170	1 312	1 347	1 556	1 232
Municipios beneficiados	247	257	383	425	417	520	571	567	664	594	538	583	611	561	583	437

1/ Se refiere a los recursos aportados por clubes de migrantes, así como por los gobiernos estatales y municipales.

p/ Cifras preliminares de los proyectos susceptibles de apoyo a junio 2017, mismos que se encuentran en la etapa de formalización de los instrumentos jurídicos correspondientes, por lo tanto, la inversión federal comprometida, difiere de las cifras reportadas en los informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al segundo trimestre de 2017 (18.6 millones de pesos), pues estas se refieren al presupuesto ejercido por el programa al mismo periodo.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas ^{1/}

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{2/}	2017 ^{p/}	
Presupuesto total (Millones de pesos)	131.7	135.8	173.0	128.7	135.8	128.7	137.9	151.8	147.4	213.6	221.6	203.5	270.8	273.6	279.6	287.0	317.0	51.8	
Niños y niñas de hasta 14 años de edad con apoyos alimenticios ^{3/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	10 749
Jefe o jefa de hogar jornalero con apoyo económico al arribo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	11 252
Número de niños y adolescentes de hasta 18 años beneficiados con Becas para la Permanencia en el Aula ^{4/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	5 790	8 777	15 456	18 552	22 397	28 270	18 454	17 033	21 678	16 044	2 861	
Hogares beneficiados con apoyo al arribo ^{5/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	11 252
Proyectos de infraestructura aprobados ^{6/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	7

1/ La estructura del cuadro fue actualizada por la dependencia responsable en virtud de que los indicadores de este programa ya no están considerados ni en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ni en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Por ello no se reporta información sobre la población de jornaleros agrícolas beneficiada. En el Primer Informe de Gobierno 2013 se reportó la "Inversión destinada a la entrega de estímulos para asistencia y permanencia escolar o para la atención de niños y niñas hasta los cinco años", que corresponde a las Reglas de Operación PAJA 2010, pero derivado del cambio en las Reglas de Operación del Programa para 2014 se cambia por "Niños y niñas de hasta 14 años de edad con apoyos alimenticios".

2/ Cifras correspondientes con lo reportado en la Cuenta Pública 2016.

3/ A partir de 2017, derivado de cambios en Reglas de Operación, se incluye a las mujeres embarazadas y lactantes a este tipo de apoyo, adicionalmente a la atención de niñas y niños de hasta 14 años de edad.

4/ En 2017, en Reglas de Operación, se cambia el nombre del apoyo "Estímulos para la asistencia y permanencia escolar" por el de "Becas para la permanencia en el Aula".

5/ Número de hogares beneficiarios con apoyos cobrados.

6/ Número de proyectos aprobados.

n.a. No aplica.

p/ Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.



Habitantes beneficiados con obras de agua potable y alcantarillado en los estados con grado de pobreza extrema ^{1/}

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{3/}
Total Nacional	386 298	235 379	177 921	204 147	122 226	177 552	295 675	449 277	292 191	264 014	242 028	279 782	430 034	316 203	305 188	247 998	243 154	78 021
Habitantes beneficiados	111 954	119 139	126 604	163 694	51 649	156 627	118 926	269 775	248 303	213 702	203 737	212 818	190 106	157 500	129 943	133 288	123 625	22 131
Alcantarillado	707.6	418.9	374.6	535.6	262.1	539.0	843.0	1 970.7	2 174.7	2 135.5	1 851.8	2 154.5	2 646.1	2 889.3	3 070.2	2 689.5	2 983.4	707.1
Inversión federal aplicada (Millones de pesos)	224 996	140 200	98 131	95 894	63 102	121 853	147 038	208 153	161 936	130 003	83 294	107 619	202 881	159 053	162 100	100 571	127 504	37 502
Estados con grado de pobreza extrema	166 077	72 774	20 773	17 606	18 104	24 618	13 167	33 993	21 702	31 774	20 198	13 083	6 728	11 744	17 579	21 314	21 561	
Agua Potable	2 253	1 229	989	4 992	905	8 156	15 055	13 734	17 791	16 004	3 376	9 874	48 195	15 206	10 483	14 754	3 505	5 024
Chiapas	6 540	10 276	9 462	6 684	7 018	5 695	25 506	40 118	22 114	19 670	19 412	15 608	26 477	42 779	66 851	29 525	30 224	16 479
Durango	10 475	18 922	26 205	43 237	3 825	65 295	65 718	64 245	38 192	16 396	4 989	9 037	13 881	4 872	7 925	10 904	23 646	1 328
Guerrero	4 126	12 334	15 359	9 523	10 298	5 560	21 577	10 338	762	9 796	6 679	29 741	19 236	10 047	10 463	10 385		
Oaxaca	17 458	6 542	1 043	14 195	14 195	5 274	5 030	14 389	14 083	12 402	3 458	5 876	17 512	4 626	8 127	2 098	11 362	4 904
Puebla	18 067	11 742	10 091	7 657	8 757	3 605	7 449	3 142	23 789	1 145	4 569	6 40	9 991	7 233	22 599	5 486	20 037	9 767
Tabasco	25 210	44 297	51 640	54 479	18 212	61 280	81 457	149 572	139 283	98 173	75 256	90 991	94 095	70 975	56 701	49 030	52 149	4 170
Veracruz	9 758	13 834	7 762	6 824	1 617	1 376	37 671	7 128	16 054	4 443	7 514	12 577	16 363	1 477	6 827	17 142	6 211	
Alcantarillado ^{2/}																		
Chiapas																		
Durango																		
Guerrero																		
Oaxaca																		
Puebla																		
San Luis Potosí																		
Tabasco																		
Veracruz																		
Inversión federal aplicada (Millones de pesos)	400.2	205.6	152.4	169.9	83.3	252.4	543.3	1 101.2	1 016.9	1 008.0	794.0	923.4	1 125.9	1 311.7	1 188.6	1 012.2	1 126.3	219.0
Total	290.1	110.1	50.8	49.5	42.2	58.3	62.5	295.1	158.1	243.5	161.6	121.4	136.8	167.8	143.5	168.5	29.6	3.2
Chiapas	23.5	16.3	17.2	17.7	1.7	24.6	55.3	98.5	134.8	97.3	59.9	101.1	204.3	115.1	103.3	123.3	101.2	46.8
Durango	5.4	8.6	13.3	8.8	10.9	25.1	21.45	16.69	18.49	14.17	9.45	86.0	181.1	363.9	342.3	237.8	184.4	57.0
Guerrero	20.1	26.3	28.6	39.8	2.9	61.2	129.0	220.8	152.1	143.3	60.6	70.6	131.3	155.7	132.7	75.3	280.2	12.1
Oaxaca	18.3	17.1	18.8	32.9	14.0	1.3	27.0	104.6	97.6	98.1	95.9	105.8	107.1	93.7	114.3	120.4	169.6	8.2
Puebla	21.5	4.1	4.6			23.3	6.9	51.0	45.2	25.9	21.2	30.2	58.7	36.1	78.2	66.5	191.8	25.0
San Luis Potosí	4.7	8.4	9.5	11.6		7.824	16.0	54.7	82.6	57.5	52.0	36.1	42.5	53.9	96.2	59.1	148.4	57.8
Tabasco	21.3	18.3	10.7	11.8		15.1	32.1	109.6	161.4	200.7	248.3	372.2	264.2	274.5	178.1	161.2	21.2	8.8
Veracruz																		
Participación porcentual de los estados con grado de pobreza extrema																		
Con relación al total de personas beneficiadas con agua potable por el Programa	58.2	59.6	55.2	47.0	51.6	68.6	49.7	46.3	55.4	49.2	34.4	38.5	47.2	50.3	53.1	40.6	52.4	48.1
Con relación al total de personas beneficiadas con alcantarillado por el Programa	22.5	37.2	40.8	33.3	35.3	39.1	68.5	56.1	56.1	45.9	36.9	42.8	49.5	45.1	43.6	36.8	42.2	18.8
Con relación al total de la inversión canalizada por el Programa	56.6	49.1	40.7	31.7	31.8	46.8	64.5	50.3	46.8	47.2	42.9	42.9	42.6	45.4	38.7	37.6	37.8	31.0

1/ A partir de 2016, acciones en el marco del Apartado Rural del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

2/ En 2006, en los estados de Chiapas y Guerrero el número de habitantes beneficiados con alcantarillado incluye los correspondientes a sanitarios rurales ecológicos.

3/ Presupuesto modificado y habitantes programados en Anexos firmados al 30 de junio de 2017 en el Apartado Rural del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Programa Hábitat ^{1/}

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Inversión federal (Millones de pesos) ^{2/}	840.9	1 871.9	2 102.4	1 992.2	3 208.0	1 882.1	2 503.1	4 120.9	3 546.5	3 449.2	3 551.1	3 557.3	2 862.6
Recursos complementarios (Millones de pesos) ^{3/}	946.4	1 970.5	2 219.3	2 070.2	2 043.7	1 860.2	2 378.0	3 235.9	3 157.0	2 970.1	2 213.8	2 097.7	1 807.9
Polígonos atendidos	400	818	972	992	1 171	1 173	1 222	1 518	1 550	1 361	1 376	518	443
Municipios atendidos	97	230	280	280	328	353	351	365	367	340	348	297	291
Ciudades atendidas	60	173	204	205	230	245	249	259	270	256	254	212	223
Proyectos apoyados	3 466	8 531	11 329	10 535	10 058	8 181	10 942	13 335	15 810	16 283	16 921	19 911	12 642
Desarrollo social y comunitario	1 392	3 457	5 877	5 634	5 980	3 675	5 426	6 511	9 450	10 565	12 025	16 798	9 788
Mejoramiento del entorno urbano	1 846	4 627	4 974	4 386	3 596	4 253	5 359	6 728	6 277	5 667	4 837	3 068	2 847
Promoción del desarrollo urbano	228	447	478	515	482	253	157	96	83	51	59	45	7
Hogares beneficiados (Millones de hogares)	0.6	0.9	1.0	1.0	1.3	1.3	1.6	2.0	1.6	1.7	1.2	0.9	0.5
Población beneficiada (Millones de personas)	2.1	3.5	3.9	3.7	4.9	4.7	5.4	6.0	4.2	4.0	3.1	2.0	1.1

1/ Hasta 2012, la operación del programa fue responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social. Se presenta información hasta 2015, ya que para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2016, el Programa Hábitat fue fusionado junto con los programas Fomento a la Urbanización Rural, Rescate de Espacios Públicos, Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales y Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (resectorizado del Ramo 20 Desarrollo Social a partir de 2016) en el Programa de Infraestructura.

2/ Son los proyectos de la Vertiente Infraestructura para el Hábitat, del Programa de Infraestructura, presentados por las delegaciones estatales para su validación.

3/ Corresponde a subsidios federales y gasto de operación del Programa.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Programa de Rescate de Espacios Públicos ^{1/}

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Inversión canalizada (Millones de pesos) ^{2/}	981.8	1 271.1	1 154.2	1 315.8	1 334.0	1 169.2	785.8	949.1	921.6
Espacios públicos intervenidos	850	1 254	1 620	1 407	1 735	1 427	990	1 000	1 303
Número de municipios atendidos	200	271	290	286	300	276	381	334	503
Población beneficiada (Millones de habitantes) ^{3/}	5.07	5.02	4.20	3.50	3.50	2.66	3.92	4.74	3.80

1/ Se presenta información hasta 2015, ya que para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2016, el Programa Rescate de Espacios Públicos, fue fusionado junto con los programas Hábitat, Fomento a la Urbanización Rural, Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales y Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (resectorizado del Ramo 20 Desarrollo Social a partir de 2016) en el Programa de Infraestructura. En 2016, se continúan apoyando espacios públicos, dentro de la vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria, en el Programa de Infraestructura.

2/ Para 2008, cifra de la Cuenta Pública; sin embargo, derivado de los ajustes por parte de los ejecutores del Programa la inversión canalizada es de 1,241.8 millones de pesos. Para 2011, incluye 2.3 millones de pesos transferidos a la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales para sufragar el costo de la Evaluación Externa del Programa y la Encuesta Nacional Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos 2011.

3/ Corresponde a los beneficiarios de las obras y acciones en los espacios públicos de intervención general.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con datos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias ^{1/ 2/}

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013 ^{3/}	2014 ^{3/}	2015
Acciones en el Ámbito de la Vivienda							
Calidad y Espacios							
Pisos firmes	508 875	584 695	492 586	564 503	89 256	55 650	12 437
Muros	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	47 548	11 429
Techos fijos ^{4/}	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	135 555	133 023	121 798
Disminución del hacinamiento	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	23 787	8 706
Servicios Básicos							
Viviendas con agua entubada	48 552	29 071	29 062	17 093	59 810	49 256	20 595
Viviendas con acceso al servicio eléctrico	39 292	29 710	18 672	20 794	29 292	19 844	2 066
Viviendas acceso al servicio sanitario ^{5/}	22 767	28 875	25 204	25 771	39 125	40 904	23 970
Estufas ecológicas con chimenea	97 954	142 473	96 542	153 668	132 389	94 145	14 129
Infraestructura Social Comunitaria							
(Construcción, rehabilitación y/o equipamiento)							
Centros comunitarios y otros espacios para el desarrollo y su contenido digital	356	359	259	107	810	331	72
Construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de salud	13	47	17	16	88	8	3
Construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura educativa	3 698	372	65	58	244	254	52
Caminos rurales y puentes	40	28	n. a.	n. a.	66	n. a.	12

1/ El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias surge en 2009, como resultado de la fusión de los Programas para el Desarrollo Local y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria que operaron de manera coordinada, pero independiente, durante el ejercicio fiscal 2008. Hasta 2015 cifras proporcionadas por la Secretaría de Desarrollo Social.

2/ Se presenta información hasta 2015, ya que para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2016, el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (resectorizado del Ramo 20 Desarrollo Social a partir de 2016) fue fusionado junto con los programas Hábitat, Fomento a la Urbanización Rural, Rescate de Espacios Públicos y Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales en el Programa de Infraestructura.

3/ Cifras correspondientes al cierre de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año correspondiente, de acuerdo con los registros del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

4/ Durante el ejercicio fiscal 2013, las acciones de muros y techos se contabilizaron de manera conjunta en el indicador de componente: "Viviendas con muros reforzados y techos en proyectos terminados por el programa", cuyo registro, al cierre de Cuenta Pública 2013, incluyó 135,555 acciones combinadas.

5/ Hasta 2012, corresponde a acciones en "Servicio Sanitario". A partir del ejercicio fiscal 2013, el tipo de apoyo se refiere a Baños ecológicos húmedos o secos. Para los ejercicios 2014 y 2015 se reportan conjuntamente acciones de instalación/construcción de baños ecológicos y conexión de las viviendas a la red de drenaje.

n. a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Programa de Infraestructura ^{1/}

Concepto	Infraestructura para el Hábitat			Espacios Públicos y Participación Comunitaria			Ampliación y/o Mejoramiento de la Vivienda ^{2/}
	Mejoramiento del Entorno	Desarrollo Comunitario	Promoción del Desarrollo Urbano	Habilitación y Rescate de Espacios Públicos	Rescate y Reordenamiento de Unidades Habitacionales	Ciudad de las Mujeres	
2016	1 709	6 312	n. d.	805	8	n. d.	87 321
2017 ^{p/}	159	209	n. d.	56	1	n. d.	13 909

1/ El Programa de Infraestructura inició su operación a partir de 2016, como resultado de la fusión de los programas Rescate de Espacios Públicos, Hábitat, Fomento a la Urbanización Rural, Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales y para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (resectorizado del Ramo 20 Desarrollo Social) a partir de 2016.

2/ Se refiere a 80,566 (2016), 2,541 (2017) cuartos construidos y 6,755 (2016), 11,368 (2017) estufas ecológicas instaladas.

p/ Cifras preliminares a junio, se refiere a número de acciones.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad ^{1/}

(Continúa)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Apoyos proporcionados	228	1 778	2 266	1 868	1 425	2 007	1 588	1 360	1 403
Directos en especie ^{4/}		191	262	198	180	184	146	128	174
Directos Económicos temporales ^{3/}		1 336	1 752	1 410	951	1 520	1 135	917	898
Acogimiento Residencial Temporal (Atención Especializada) ^{2/}	228	251	252	260	294	303	307	315	331
Recursos ejercidos (Miles de pesos)	0	4 679 319	7 091 890	7 465 761	8 717 667	10 010 774	11 674 727	11 813 996	15 798 199
Apoyos en especie ^{4/}		182 144	596 775	513 826	939 352	931 212	847 886	759 017	933 657
Apoyos económicos temporales ^{3/}		487 925	835 075	726 300	520 000	850 200	627 000	470 400	490 500
Acogimiento Residencial Temporal ^{1/}		4 009 250	5 660 040	6 225 635	7 258 315	8 229 362	10 199 841	10 584 579	14 374 042

1/ A partir de 2016, cambian el nombre del cuadro y del concepto, debido a que en este año se fusionaron tres programas presupuestarios.

2/ Incluyen apoyos funcionales y medicinas, entre otras.

3/ Los Apoyos Económicos Temporales están expresados en promedio mensual de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 y los apoyos para acogimiento residencial temporal en promedio mensual desde 2000 hasta 2017.

4/ La disminución de los apoyos directos en especie y directos económicos temporales, en el ejercicio 2017 con relación a los otorgados en 2016 se debe a que hubo una reorientación de los recursos a partir del presente año para con ello poder maximizar el número de apoyos directos en especie.

Fuente: Secretaría de Salud.

Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad ^{1/}

(Concluye)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Apoyos proporcionados	1 941	1 769	823	847	843	949	913	853	470
Directos en especie ^{4/}	179	172	259	283	272	331	320	262	74
Directos Económicos temporales ^{3/}	1 372	1 175	106	101	116	138	140	200	30
Acogimiento Residencial Temporal (Atención Especializada) ^{2/}	390	422	458	463	455	480	453	391	366
Recursos ejercidos (Miles de pesos)	22 989 727	24 389 506	27 097 045	28 687 852	30 157 541	35 727 907	35 971 633	35 189 085	15 053 089
Apoyos en especie	1 421 427	1 305 006	2 080 045	2 462 932	3 030 641	5 156 892	5 634 902	6 350 433	2 168 637
Apoyos económicos temporales ^{3/}	1 097 600	940 000	1 014 400	968 000	1 252 800	1 654 000	2 347 500	3 559 500	450 000
Acogimiento Residencial Temporal ^{1/}	20 470 700	22 144 500	24 002 600	25 256 920	25 874 100	28 917 015	27 989 231	25 279 152	12 434 452

1/ A partir de 2016, cambian el nombre del cuadro y del concepto, debido a que en este año se fusionaron tres programas presupuestarios.

2/ Es un apoyo que se proporciona a las personas que requieran Acogimiento Residencial en centros de asistencia social, a través de OSC con las que se celebre convenio de concertación, a fin de que reciban la atención integral. Los apoyos para acogimiento residencial temporal están expresados en promedio mensual desde 2000 hasta 2017.

3/ Los Apoyos Económicos Temporales de 2011 a 2017 están expresados en promedio mensual.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Salud.

Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad

(Número de personas)

Año	Menores atendidos				Familias atendidas	Entidades beneficiadas	Municipios atendidos ^{4/}
	Total ^{1/}	"En" la Calle ^{2/}	En Riesgo ^{3/}	Menores atendidos con programas preventivos			
2000	100 135	30 353	69 782	n. d.	25 299	31	561
2001	117 633	5 400		n. d.	34 202	31	454
2002	480 473	39 954	104 076	336 443	71 453	31	497
2003	754 569	30 913	48 966	674 690	47 177	31	518
2004	1 089 136	80 355	72 473	936 308	155 340	32	529
2005	960 238	32 999	75 134	852 105	158 895	32	554
2006	1 344 377	48 789	79 189	1 216 399	180 027	32	566
2007	1 353 690	49 138	99 943	1 204 609	188 517	32	538
2008	1 437 543	23 516	84 633	1 329 394	250 923	32	612
2009	1 609 179	16 129	139 701	1 453 349	139 627	32	673
2010	1 861 357	15 443	155 330	1 690 584	144 495	32	688
2011	1 939 674	14 630	172 268	1 752 776	77 558	31	550
2012	2 507 348	14 097	176 162	2 024 325	101 548	31	723
2013	2 143 692	10 551	138 810	1 747 415	95 846	31	659
2014	2 370 165	15 319	63 829	1 918 627	130 211	32	592
2015	1 789 775	13 138	387 272	1 389 365	47 327	32	483
2016	1 550 319	n. a.	103 894	1 505 291	49 693	30	389
2017 ^{p/}	704 227	n. a.	52 352	1 879 767	16 843	28	291

1/ La composición de la cobertura total considera a las niñas, niños y adolescentes atendidos con programas de enfoques preventivos como: Atención a la Primera Infancia, Prevención de Riesgos Psicosociales (embarazo y adicciones), Promoción y Difusión de los Derechos de las niñas y los niños y Adolescentes, Promoción de Buen Trato, Migración Infantil, Situación de Calle, Trabajo Infantil y Explotación Sexual Infantil.

2/ Para los años 2016 y 2017, no se destinaron recursos para este concepto.

3/ La población denominada "En riesgo", se reporta dentro de la población de menores atendidos con programas preventivos.

4/ Se registra el promedio de los municipios atendidos por las siguientes vertientes: Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, Atención a la Salud del Niño, Prevención de Embarazo Infantil y adolescente, Prevención de adicciones, Participación Infantil, Trabajo Infantil, Explotación Sexual Infantil, Buen trato, Migración Infantil no acompañada y Situación de calle.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

n. d. No disponible

n. a. No aplica

Fuente: Secretaría de Salud. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.



Programas de atención a la niñez

Programa	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Programa para la Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal																	
Niñas y niños trabajadores atendidos	37 473	65 234	43 564	45 894	58 946	74 110	73 446	66 073	58 647	80 612	88 976	100 583	67 790	81 659	38 727	46 711	20 339
Niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo de incorporarse a actividades laborales	n.d.	n.d.	n.d.	70 423	75 134	79 189	99 943	84 633	139 701	155 330	172 268	113 361	138 810	167 924	115 124	103 894	46 668
Programa de Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo. No Escolarizados																	
Raciones alimenticias otorgadas (Miles)	n.d.	n.d.	n.d.	50 302.2	58 400.3	79 144.8	99 400.5	105 844.2	97 649.4	90 430.8	80 978.2	92 399.2	75 353.5	93 867.2	97 606.02	90 444.29	28 126.9
Menores beneficiados	n.d.	n.d.	n.d.	226 617	347 066	373 326	404 561	432 578	441 520	421 096	420 368	526 456	460 007	425 225	411 565	321 810	205 626
Programa de Atención a la Salud del Niño ^{1/}																	
Total de consultas otorgadas de primera vez a niños menores de cinco años de edad	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	4 501	4 572	3 849	n.d.	n.d.	383 274	465 457	1 273 621	737 974	1 329 147	1 505 291	1 227 892
Red de Albergues para la Prevención y Atención a Niñas, Niños Migrantes y Fronterizos																	
Niños atendidos	7 620	7 620	7 194	10 920	18 315	20 516	28 935	19 643	17 224	15 819	15 001	1 800	21 109	25 814	28 532	20 517	6 586

1/ Se refiere a vigilancia nutricional y del desarrollo psicomotor, para curación y atención de enfermedades diarreicas y respiratorias, entre otras.

p/ Cifras preliminares a junio.

n.d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Salud. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Acciones de apoyo a personas adultas mayores

Año	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)																
	Recursos ejercidos o Gasto Programable Devengado (Millones de pesos) ^{2/}	Adultos beneficiados (Padrón Activo de Beneficiarios)	Monto del apoyo Mensual (Pesos) ^{3/}	Cobertura municipal	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Total de tarjetas de afiliación expedidas (Número)	Consultas médicas otorgadas (Número) ^{4/}	Servicios proporcionados ^{5/}	Convenios de colaboración suscritos ^{6/}	Clubes de la tercera edad registrados							
2001	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	674 735	78 672	1 031 383	n.d.	n.d.							
2002	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	217	683 492	87 027	1 095 746	n.d.	n.d.							
2003	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	197	712 141	155 411	1 472 681	n.d.	n.d.							
2004	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	217	968 219	187 935	1 893 246	n.d.	n.d.							
2005	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	236	1 303 557	175 271	1 880 892	n.d.	n.d.							
2006	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	264	986 446	161 885	1 629 815	n.d.	n.d.							
2007	6 125.9	1 031 005	500	2 353	194	729 982	149 069	3 631 832	n.d.	n.d.							
2008	9 536.7	1 863 945	500	2 433	237	1 141 867	113 787	6 146 284	n.d.	n.d.							
2009	12 406.9	2 050 626	500	2 433	303	1 141 381	122 785	6 640 634	n.d.	n.d.							
2010	12 922.7	2 105 306	500	2 435	250	994 170	130 507	8 653 157	n.d.	n.d.							
2011	12 972.3	2 149 024	500	2 435	243	1 154 344	149 453	7 810 251	n.d.	n.d.							
2012	17 692.7	3 056 816	500	2 457	124	583 516	73 982	1 166 728	390	n.d.							
2013 ^{7/}	24 324.3	4 851 025	525	2 457	355	1 160 918	142 355	2 111 834	325	2 614							
2014	36 477.9	5 487 664	580	2 457	399	1 175 869	17 586	2 637 670	708	2 982							
2015	39 707.2	5 701 662	580	2 457	404	1 050 592	42 081	3 970 911	922	2 007							
2016 ^{8/}	38 846.3	5 453 775	580	2 458	391	1 139 269	38 023	1 887 752	906	3 102							
2017 ^{p/}	18 607.5	5 375 977	580	2 458	151	744 575	10 798	208 930	386	3 453							

1/ En 2007 y 2008 se denominaba Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y Más, en Zonas Rurales. Se reportan cifras a partir del inicio del programa.

2/ Corresponde a los recursos ejercidos o gasto programable devengado reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

3/ Para 2013, durante el primer bimestre del año aplicaron las Reglas de Operación 2012, por lo tanto, el monto del apoyo emitido a los beneficiarios en dicho periodo fue de 500 pesos mensuales.

4/ Este rubro refiere los servicios de consulta médica general, consultas especializadas, y estudios de laboratorio y de gabinete. En 2013 se realizó un cambio metodológico en la forma de contabilizar el número de consultas, por lo que a partir de

2014 reportan a los beneficiarios de las consultas únicamente, y no el número de visitas.

5/ Este rubro refiere los servicios que se prestan a través de las delegaciones del INAPAM (asesoría jurídica, canalización jurídica, servicio médico consulta, servicio médico canalización y psicológicos).

6/ Este rubro no incluye los convenios de concertación.

7/ En 2013 el Programa de 70 y más se convierte en el Programa Pensión para adultas Mayores, cambiando el umbral de edad a 65 y más.

8/ Cifras correspondientes con lo reportado en Cuenta Pública 2016.

n.d. No disponible.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Gasto federal para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas por ramo presupuestario^{1/}
(Millones de pesos)

Ramo presupuestario	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TOTAL	17 447.8	19 575.3	21 447.6	27 488.0	28 882.7	31 024.7	38 103.3	44 368.3	49 101.2	68 123.9	74 102.1	77 174.1	82 185.9	85 260.4	74 895.8
02 Presidencia de la República	16.9														
04 Gobernación	0.8													28.8	26.8
05 Relaciones Exteriores	0.2	0.2	0.2	10.2	9.4										
06 Hacienda y Crédito Público ^{2/}	923.4	3 257.7	3 302.5	5 394.8	5 057.9	7 330.4	7 809.2	7 815.7	9 453.0	10 000.0	10 364.1	11 408.8	12 129.3		
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2 173.4	2 542.7	2 482.9	2 082.6	2 297.0	1 821.2	2 868.5	2 288.3	2 467.4	2 420.1	3 064.2	3 153.7	3 797.8	4 097.8	4 637.9
09 Comunicaciones y Transportes	441.3	844.4	682.8	1 172.5	1 366.8	948.9	1 100.1	971.4	1 495.6	12 502.3	10 386.8	5 509.8	5 586.7	6 565.2	1 977.1
10 Economía	39.0	203.2	93.9	116.5	131.8	113.2	20.5	28.5	35.8	51.0	34.3	36.0	36.7	23.9	
11 Educación Pública	3 726.0	3 142.1	4 031.9	4 742.5	4 748.3	4 716.6	5 169.9	6 127.0	6 228.4	6 407.9	6 973.1	7 990.5	8 646.1	9 884.3	9 653.6
12 Salud	1 854.5	879.6	1 233.6	1 837.8	2 405.8	1 998.8	2 424.9	2 626.5	2 733.7	4 433.9	4 610.7	4 866.5	4 866.5	5 021.0	5 172.4
14 Trabajo y Previsión Social	33.9	81.5	75.4												
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	45.7	102.9	50.3	41.0	264.9	325.0	238.0	276.9	438.3	423.1	562.2	1 923.2	1 409.7	2 242.3	1 548.5
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	81.4	176.7	447.9	456.9	1 163.9	812.8	977.5	614.1	1 220.7	1 030.9	977.9	1 800.2	3 244.5	3 251.0	1 353.6
19 Aportaciones a Seguridad Social		980.7	995.7	1 620.4	1 891.1	1 758.0	1 758.0	1 846.9	2 700.0	2 873.0	3 000.8	3 169.5	3 305.5	3 394.0	3 776.1
20 Desarrollo Social	4 752.2	3 455.6	3 285.8	4 716.8	5 098.0	6 284.4	10 474.5	16 205.5	15 853.1	20 928.8	24 714.2	27 110.7	29 120.7	28 642.5	29 560.9
21 Turismo															56.0
23 Provisiones Salariales y Económicas										150.0	150.0	150.0	150.0		578.9
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios										6 883.0	9 233.2	10 020.9	9 847.6	10 160.1	10 627.5
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos										7.3	10.5	14.3	14.7	19.1	19.4
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología										10.0	20.0	20.0	30.0	30.0	30.0
47 Entidades no Sectorizadas ^{2/}															11 900.5
48 Cultura															5 806.6
G/R Instituto Mexicano del Seguro Social	83.0	101.3	117.0												70.3

1/ Se presenta información a partir de que la H. Cámara de Diputados autorizó recursos para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, en un anexo específico dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

2/ A partir de 2016, los recursos que se presupuestaban en el Ramo 06 Hacienda y Crédito Público para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se presupuestan en el Ramo 47 Entidades no Sectorizadas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



Programas y proyectos de apoyo de derechos indígenas y de protección de su patrimonio y riqueza cultural^{1/}

Año	Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia		Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas ^{2/}		Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados			Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas ^{3/}			Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena			Proyecto Atención de Tercer Nivel ^{4/}	
	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de proyectos apoyados	Número de personas beneficiadas	Recursos ejercidos (Millones de pesos) ^{5/}	Número de familias apoyadas	Número de acciones realizadas ^{6/}	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de indígenas liberados	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de proyectos apoyados	Número de personas beneficiadas	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de apoyos otorgados	Número de personas beneficiadas	
2000								920			60	4 747	4 747		
2001								953			60	4 242	4 242		
2002								818			60	3 781	3 781		
2003								811			70	3 859	3 859		
2004	21.5	253	253	600	12 060		4.5	913			8.0	4 406	4 406		
2005	31.8	335	335	750	14 189		5.6	1 090			11.0	6 691	6 691		
2006	36.8	414	414	897	16 777	61.8	8.2	1 042			17.0	3 794	3 794		
2007	33.5	503	503	879	16 074	2.0	9.1	946			17.0	5 281	2 850		
2008	36.0	532	532	814	14 445	29.5	8.9	817			18.0	5 566	2 744		
2009	35.1	570	570	787	14 383	68.5	9.0	807			16.0	3 781	1 860		
2010	35.8	528	528	451	7 815	18.9	9.9	993			16.0	3 606	1 718		
2011	45.3	535	535	786	15 580	34.6	20.4	1 282			73.0	9 038	4 742		
2012	41.2	588	588	743	14 139	22.9	29.2	931			32.0	5 446	3 058		
2013	42.1	575	575	753	14 230	21.8	30.5	1 082			113.2	4 552	2 502		

1/ Se reportan datos a partir del año en que inició el registro del programa.

2/ En 2011, 2012 y 2013, fueron apoyados 100 promotores culturales que trabajaron en beneficio de sus culturas indígenas. Adicionalmente, en 2011 se realizaron tres encuentros interculturales indígenas, mientras que en 2013 fueron cuatro.

3/ Hasta junio de 2003 estas acciones eran realizadas por el Instituto Nacional Indigenista.

4/ Hasta 2006, los apoyos y los beneficiarios eran lo mismo. A partir de 2007 se modificó la unidad de medida, separando "apoyo" para el caso de las metas y "paciente" para beneficiarios. Hasta junio de 2003 estas acciones eran realizadas por el Instituto Nacional Indigenista.

5/ La reducción de recursos ejercidos en el año 2007, obedece a una transferencia de recursos a otros programas para hacer frente a los fenómenos meteorológicos en el sureste del país durante la última semana de octubre y los primeros días de noviembre de ese año.

6/ Se refiere a acciones como: la adquisición de tierras de cultivo o de solares urbanos, o de materiales para la construcción de vivienda, así como adquisición de insumos para realizar actividades productivas. Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Programa de Derechos Indígenas^{1/}

Año	Recursos ejercidos (Millones de pesos) ^{2/}	Número de proyectos y apoyos otorgados	Número de personas beneficiadas
2014	234.2	8 095	293 279
2015	184.7	7 323	178 349
2016	192.7	6 405	93 269
2017 ^{p/}	124.9	2 734	24 911

1/ A fin de promover el desarrollo de los pueblos indígenas en un contexto de inclusión social y política, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2013 se llevó a cabo una reestructuración de programas, proyectos y acciones, por lo que este programa aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, concentra las acciones, que hasta 2013, realizaban los programas presupuestarios reportados en el cuadro estadístico "Programas y proyectos de apoyo de derechos indígenas y de protección de su patrimonio y riqueza cultural".

2/ Incluyen gastos de operación por 9.3 millones de pesos en 2014; 8.5 millones de pesos en 2015; 42.3 millones de pesos en 2016 y 15.3 millones de pesos en 2017.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Programas para promover el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas^{1/}

Año	Fondos Regionales Indígenas		Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena		Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas		Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas			Manejo y conservación de recursos naturales en zonas indígenas		
	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Fondos Regionales en operación	Número de organizaciones productivas apoyadas	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de proyectos apoyados	Número de personas beneficiadas	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de proyectos apoyados	Número de personas beneficiadas	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de proyectos apoyados	Número de personas beneficiadas
2000	252	196	1 810							18.9	275	9 725
2001	285	197	2 165			16 398	117			40.8	645	23 925
2002	265	241	2 837			4 359	46		1 621	40.7	363	14 238
2003	267	227	2 552			6 648	47		2 189	32.3	282	7 668
2004	261	212	1 934			2 374	39		1 754	11.2	77	2 311
2005	263	213	1 689				69		1 844	9.7	63	3 861
2006	294	211	1 693		695	22 694	128	158	1 769	12.7	62	2 695
2007	295	203	1 674		776	29 191	146	204	1 577	9.3	59	3 709
2008	279	203	1 464		252	15 337	158	190	2 186	8.9	39	1 003
2009	233	203	1 204		332	12 339	166	165	2 07	10.0	57	1 930
2010	248	215	1 286		319	9 391	167	199	252	9.4	27	6 507
2011	344	240	1 775		497	15 530	220	339	461	58.3	160	14 728
2012	366	255	1 658		302	9 647	198	342	365	37.3	92	20 461
2013	184	213	847		343	8 566	190	286	497	48.1	109	6 396

1/ Estos programas operaron hasta el 31 de diciembre de 2013. A partir de 2014 las acciones realizadas por estos programas están concentradas en el Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena. Se reportan datos a partir del año en que inició el registro del programa.

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena^{1/}

Año	Recursos ejercidos (Millones de pesos) ^{2/}	Número de proyectos y acciones apoyados	Número de beneficiarios
2014	1 298.1	5 958	85 964
2015	1 437.9	6 862	65 442
2016	1 512.2	8 027	101 164
2017 ^{p/}	475.7	2 612	37 900

1/ A fin de promover el desarrollo de los pueblos indígenas en un contexto de inclusión social y política, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2013 se llevó a cabo una reestructuración de programas, proyectos y acciones, por lo que este programa aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, concentra las acciones, que hasta 2013, realizaban los programas presupuestarios reportados en el cuadro estadístico "Programas para promover el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas".

2/ Incluye gastos de operación por 61.2 millones de pesos en 2014; 71.8 millones de pesos en 2015; 66.5 millones de pesos en 2016 y 15.5 millones de pesos en 2017.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Programas de apoyo a la población indígena en materia de salud

Año	Seguro Popular		Programa Fortalecimiento a la Atención Médica ^{1/3/}		
	Número de personas indígenas afiliadas al Seguro Popular ^{2/}	Número de localidades indígenas beneficiadas	Número de unidades móviles en operación ^{3/}	Número de localidades atendidas	Total de personas beneficiadas
2005	159 943	16 908	n. a.	n. a.	n. a.
2006	483 978	16 908	n. a.	n. a.	n. a.
2007	679 055	16 908	654	7 771	1 792 044
2008	844 854	16 908	842	9 241	2 136 502
2009	946 155	16 908	1 350	14 108	3 103 959
2010	4 025 062	17 397	1 403	17 529	3 779 118
2011	4 603 406	17 397	1 448	21 414	3 839 056
2012	4 588 655	17 397	1 448	21 414	3 839 056
2013	4 878 862	17 397	1 568	23 514	4 024 556
2014	5 018 245	17 397	1 568	23 737	3 976 337
2015	5 076 076	17 397	1 505	24 472	4 244 167
2016	5 025 864	17 397	1 502	25 429	4 053 196
2017 ^{3/}	5 040 496	17 397	787	11 632	1 637 515

1/ El Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (antes Unidades Médicas Móviles y Caravanas de la Salud), inicia su operación en 2007, por lo que no existe información previa en ese año.

2/ Afiliación de personas residentes en localidades con 40% o más de población de habla indígena. La información difiere a la publicada anteriormente, debido al cambio de unidad de medida de "familia" por "personas", a partir de 2010. En 2017 se reportan cifras al mes de junio.

3/ Para 2017 únicamente se reporta la cobertura de atención de las unidades médicas federales en operación a cargo de la Secretaría de Salud, ya que para las unidades estatales no se puede garantizar que la atención sea otorgada bajo los mismos lineamientos y con los mismos objetivos que en las unidades federales.

n. a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Salud con base en el Padrón Nacional de Beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud.

Educación indígena

(Continúa)

Ciclos escolares	Población indígena atendida por la DGEI ^{1/}	% de población indígena de 15 años y más sin completar primaria	Matrícula (Número de alumnos)		Maestros		Escuelas	
			Preescolar	Primaria	Preescolar	Primaria	Preescolar	Primaria
2000-2001	1 155 029	51.6	292 031	792 530	13 752	32 006	8 487	9 065
2001-2002	1 196 047	51.0	295 587	818 355	14 126	33 089	8 705	9 307
2002-2003	1 247 697	50.6	305 125	837 296	14 383	34 062	8 856	9 470
2003-2004	1 273 138	50.1	317 664	840 910	14 705	34 664	8 992	9 620
2004-2005	1 298 798	50.0	343 779	837 143	15 054	34 911	9 096	9 691
2005-2006	1 303 806	50.0	360 140	830 792	15 566	34 990	9 146	9 726
2006-2007	1 332 411	49.0	379 874	836 866	16 037	35 374	9 267	9 795
2007-2008	1 310 820	50.0	382 036	838 683	16 599	35 697	9 408	9 881
2008-2009	1 350 977	49.5	383 006	841 151	17 035	36 105	9 468	9 918
2009-2010	1 285 052	49.5	383 027	840 683	17 268	36 228	9 547	9 966
2010-2011	1 306 797	49.5	389 137	844 081	17 687	36 397	9 581	10 009
2011-2012	1 309 890	49.5	398 188	850 360	17 889	36 379	9 607	10 062
2012-2013	1 303 751	49.4	407 346	847 519	18 220	36 588	9 673	10 113
2013-2014	1 293 770	49.4	407 533	834 572	18 241	36 246	9 656	10 102
2014-2015	1 288 096	n. d.	411 140	827 628	18 599	36 809	9 673	10 133
2015-2016	1 271 084	n. d.	412 830	818 349	18 818	36 952	9 804	10 180
2016-2017 ^{p/}	1 277 374	n. d.	423 344	808 046	19 031	37 030	9 838	10 195

1/ DGEI: Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública. Incluye la población atendida en educación inicial (para el ciclo escolar 2008-2009, se incorporan niños y padres beneficiados), preescolar y primaria. Para los ciclos escolares 2011-2012 y 2015-2016 incluyen únicamente población atendida de niños beneficiados en educación inicial, de acuerdo a las bases de la Subdirección para la Atención de Educación Inicial Indígena.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Educación indígena

(Concluye)

Ciclos escolares	Escuelas primarias con 6o. grado	Indicadores de la educación primaria indígena (%)			Lenguas indígenas que cuentan con algún tipo de material educativo ^{1/}	Libros de texto gratuitos en lenguas indígenas		
		Eficiencia terminal	Abandono escolar	Reprobación		Elaborados (Nuevos) ^{2/}	Revisados	Distribuidos
2000-2001	7 772	72.1	3.1	12.6	33	13	187	1 049 100
2001-2002	7 816	75.0	3.1	12.1	33	17	187	1 299 450
2002-2003	8 073	78.4	3.1	11.6	44	3	179	1 413 969
2003-2004	8 283	79.0	3.1	10.7	44		189	1 743 910
2004-2005	8 435	83.8	3.1	9.8	44		189	1 729 865
2005-2006	8 615	85.1	2.4	9.2	44		189	1 703 215
2006-2007	9 128	82.2	3.0	8.4	44		189	1 685 312
2007-2008	9 316	84.0	2.4	8.4	33	6		1 527 050
2008-2009	9 411	87.9	2.3	8.0	33	34		1 629 354
2009-2010	9 511	89.2	1.7	7.3	33			3 337 480
2010-2011	9 602	88.9	1.5	6.8	37			2 183 393
2011-2012	9 703	88.9	1.3	5.6	33	62	320	1 814 596
2012-2013	9 810	89.8	1.8	2.2	36	41	61	1 623 288
2013-2014	9 822	92.6	1.0	1.8	32	110	14	4 038 392
2014-2015	9 881	97.1	1.0	2.1	58	60	60	8 567 100
2015-2016	9 953	97.0	1.2	2.0	58	16	15	7 151 071
2016-2017 ^{p/}	9 989	96.2	0.9	2.0	58	50	7	3 406 500

1/ En el ciclo escolar 2007-2008 se distribuyeron libros en 33 lenguas indígenas y 55 variantes.

2/ Para los ciclos 2007-2008 y 2008-2009, son títulos nuevos diseñados, los cuales se distribuyeron en el programa de 2009-2010 y 2010-2011, respectivamente.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Apoyo a la educación indígena

Año	Número de niños y jóvenes indígenas que reciben apoyos de alimentación y hospedaje ^{1/}	Recursos asignados (Miles de pesos)	Obras de reparación y equipamiento (Número)			Becas de Educación Superior ^{2/}	
			Remodelación y mantenimiento ^{3/}	Equipamiento ^{4/}	Recursos asignados (Miles de pesos)	Jóvenes indígenas beneficiarios	Recursos asignados (Miles de pesos)
2000	59 868	253 871.4	359	434	56 658.6		
2001	59 993	278 178.2	363	468	90 596.9		
2002	60 455	292 049.7	294	473	119 453.8		
2003	60 878	295 252.9	47	9	30 332.6		
2004 ^{5/}	60 978	319 150.0	40	40	62 890.0		
2005	63 173	377 037.1	1 145	150	65 196.9		
2006 ^{6/}	67 119	386 400.0	1 261	325	139 000.0		
2007	69 097	463 971.7	1 096	20	79 789.7		
2008	69 242	400 076.1	1 176	8	272 762.3		
2009	69 449	460 063.8	878	55	296 543.8		
2010	71 500	472 810.7	1 010	58	286 284.8		
2011	71 523	721 581.1	1 121	59	238 939.8		
2012	72 943	642 178.5	1 083	129	267 786.5		
2013	74 606	603 336.0	1 064	233	301 923.6		
2014 ^{6/}	75 512	628 822.7	1 064	206	276 541.6	1 725	20 791.7
2015	75 526	523 476.9	1 064	169	402 811.3	1 725	20 167.7
2016	75 390	594 518.3	995	78	308 340.5	1 995	23 017.9
2017 ^{7/}	74 977	334 916.8			53 181.2	2 037	11 955.0

1/ De acuerdo con las Reglas de Operación del programa vigente, los beneficios que se otorgan no están etiquetados como becas, sino como apoyos.

2/ Se reportan datos a partir del año en que inició su registro.

3/ A partir de 2005 se incluyen obras de mantenimiento y de rehabilitación de albergues, 2005: 61 y 1,084; 2006: 180 y 1,081; 2007: 20 y 1,076; y 2008: 103 y 1,073; 2009: 48 y 1,070; 2010: 90 y 1,067; 2011: 80 y 1,065; 2012: 42 y 1,066; 2013: 65 y 1,066; 2014: 33 y 1,064; 2015: 27 y 1,052; y 2016: 35 y 960 respectivamente. En 2014, se concluyó el diagnóstico para determinar el número de albergues a rehabilitar.

4/ Para 2009 el incremento respecto a 2008 se debe a que el programa contó con mayores recursos presupuestarios para equipamiento de albergues.

5/ No incluye 423 apoyos otorgados a jóvenes de nivel medio superior de albergues comunitarios.

6/ A partir de 2014 el "Programa de Albergues Escolares Indígenas" cambia su denominación por "Programa de Apoyo a la Educación Indígena", al cual se le adiciona la modalidad "Becas de Educación Superior y Apoyo a Titulación".

7/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Infraestructura indígena

Año	Recursos ejercidos (Millones de pesos) ^{1/}	Número de obras realizadas ^{2/}	Población beneficiada (Número)	Número de estados atendidos	Número de municipios beneficiados	Número de localidades atendidas
2003	828.8	763	844 742	28	336	794
2004	1 636.5	1 039	1 313 252	30	393	1 203
2005	2 352.2	1 124	3 026 913	30	469	1 430
2006	2 686.3	620	912 494	27	420	958
2007	2 881.1	1 112	1 369 292	24	384	1 470
2008	3 950.1	2 034	1 495 620	25	521	2 178
2009	3 448.4	776	1 409 402	25	355	1 237
2010	4 193.7	1 377	1 778 925	25	426	1 865
2011	4 474.8	1 281	818 035	22	379	1 459
2012	5 512.9	1 134	548 218	23	289	1 040
2013	5 969.0	1 561	1 749 815	24	436	1 929
2014	6 701.1	2 391	2 311 840	26	537	2 448
2015	5 065.7	1 952	1 506 626	26	529	2 151
2016	4 449.4	1 927	1 881 353	26	532	2 523
2017 ^{p/}	993.8	797	827 132	24	334	875

1/ Se refiere solo a inversión de la CDI a través del Programa Infraestructura Indígena que inició operaciones a partir de 2014, hasta 2013 denominado Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI). Incluye gastos de operación. Para 2017, considera además los compromisos devengados del año anterior.

2/ Para 2017, la cifra que se reporta en la columna de obras realizadas, se refiere a las obras contratadas que se encuentran en proceso de ejecución, debido a que al 30 de junio no hay obras concluidas.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Acciones de vivienda indígena

Año	Total de subsidios otorgados ^{1/}	Subsidios otorgados (Número)		
		Programa Vivienda Digna ^{2/}	Programa de Vivienda Rural	Programa de Apoyo a la Vivienda ^{3/}
2005	12 062		12 062	
2006	160 340	105 308	55 032	
2007	102 385	88 470	13 915	
2008	70 474	52 029	18 445	
2009	40 098	23 237	16 861	
2010	58 978	41 370	17 608	
2011	71 332	39 486	31 846	
2012	45 006	23 757	21 249	
2013	41 560	18 353	23 207	
2014	58 350	31 687	26 663	
2015	52 843	24 061	28 782	
2016	60 857	n. a.	n. a.	60 857
2017 ^{p/}	20 017	n. a.	n. a.	20 017

1/ Se refiere a subsidios para vivienda nueva, ampliaciones o mejoramientos.

2/ El programa inició operaciones en municipios indígenas a partir del año que se reporta. Anteriormente denominado Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa". Para 2011 no se incluye la contabilización de 845 subsidios pagados por lista de beneficiarios por un monto de 0.82 millones de pesos, mientras que para 2012 no se incluyen 5,739 subsidios pagados por un monto de 10.1 millones de pesos.

3/ A partir de 2016, los programas "Programa Vivienda Digna" y "Programa de Vivienda Rural", desaparecen como tal, para fusionarse en uno nuevo denominado "Programa de Apoyo a la Vivienda".

n. a. No aplica.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Acciones y apoyos a personas con discapacidad a través de los Centros de Rehabilitación y Educación Especial

Año	Sesiones de terapia rehabilitatoria			Ayudas funcionales ^{1/}			Consultas		
	Total	CREE centralizados	CREE descentralizados	Total	CREE centralizados	CREE descentralizados	Total	CREE centralizados	CREE descentralizados
2000	2 452 675	1 528 328	924 347	34 555	20 732	13 823	1 117 942	784 855	333 087
2001	2 474 217	1 492 103	982 114	35 911	22 266	13 645	1 104 516	756 841	347 675
2002	2 394 097	1 427 106	966 991	33 831	23 078	10 753	1 093 841	756 063	337 778
2003	2 401 052	1 526 265	874 787	32 386	22 702	9 684	1 120 776	805 225	315 551
2004	2 523 521	1 640 536	882 985	32 463	23 053	9 410	1 101 312	789 671	311 641
2005	2 626 738	1 747 720	879 018	31 865	22 876	8 989	1 148 143	821 522	326 621
2006	2 516 087	1 687 508	828 579	29 434	19 433	10 001	1 120 022	792 985	327 037
2007	2 602 106	1 727 863	874 243	32 171	21 918	10 253	1 174 192	837 744	336 448
2008	2 833 347	1 842 596	990 751	34 032	24 624	9 408	1 160 828	833 783	327 045
2009	2 722 715	1 789 368	933 347	32 982	23 977	9 005	1 139 021	812 931	326 090
2010	2 848 478	1 880 556	967 922	32 504	23 009	9 495	1 174 357	845 687	328 670
2011	1 693 716	1 693 716	n. d.	24 148	24 148	n. d.	769 348	769 348	n. d.
2012	1 749 849	1 749 849	n. d.	22 123	22 123	n. d.	743 891	743 891	n. d.
2013	1 813 786	1 813 786	n. d.	19 868	19 868	n. d.	708 733	708 733	n. d.
2014	1 821 716	1 821 716	n. d.	94 896	41 480	53 416	770 796	770 796	n. d.
2015	2 167 878	2 167 878	n. d.	52 662	52 662	n. d.	745 661	745 661	n. d.
2016	2 111 894	2 111 894	n. d.	14 242	14 242	n. d.	690 778	690 778	n. d.
2017 ^{p/}	1 092 353	1 092 353	n. d.	7 123	7 123	n. d.	363 495	363 495	n. d.

1/ Se refieren a las prótesis, órtesis y otras ayudas funcionales otorgadas a las personas que padecen alguna discapacidad.

n. d. No disponible. A partir de 2011 los Centros descentralizados no reportan cifras, ya que únicamente trabajan con recursos estatales.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Comisión Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con información proporcionada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Programa de Atención a Personas con Discapacidad

(Continúa)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Pláticas intramuros y extramuros								
Número de pláticas realizadas	8 984	9 886	11 505	13 436	13 726	14 409	19 754	8 852
Total de asistentes	188 825	143 648	224 063	231 538	263 070	292 761	221 167	155 732
Valoración de personas con discapacidad								
Consultas otorgadas	1 117 942	1 104 516	1 093 841	1 120 776	1 101 312	1 148 143	1 120 022	1 174 192
Personas con discapacidad beneficiadas	254 078	254 808	246 744	253 393	249 891	261 546	257 373	259 333
Número de personas que concluyeron su rehabilitación	10 535	11 412	14 592	14 333	14 824	14 765	14 008	14 293
Detecciones médicas ^{1/}								
Personas con detección médica	134 553	141 269	100 880	87 343	179 387	142 393	97 283	79 224
Sesiones								
Sesiones otorgadas	2 452 675	2 474 217	2 394 097	2 401 052	2 523 521	2 626 738	2 516 087	2 602 106
Personas beneficiadas ^{2/}	76 002	79 937	70 259	74 404	79 491	73 995	75 799	73 586

1/ Son acciones que realiza un equipo interdisciplinario entre la población sana, a fin de detectar oportunamente algún proceso discapacitante.

2/ A partir de 2011, se presenta una disminución de personas beneficiadas debido a que 13 centros de rehabilitación de 34, no reportan sus cifras por no estar obligados.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Comisión Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con información del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Programa de Atención a Personas con Discapacidad

(Concluye)

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Pláticas intramuros y extramuros										
Número de pláticas realizadas	9 189	9 399	6 850	3 759	4 147	3 973	4 865	5 294	5 446	3 037
Total de asistentes	156 301	151 337	112 240	68 557	72 021	77 907	90 273	83 157	85 359	41 757
Valoración de personas con discapacidad										
Consultas otorgadas	1 160 828	1 139 021	1 174 357	769 348	743 891	708 733	770 796	745 661	690 778	363 495
Personas con discapacidad beneficiadas	255 814	251 477	254 264	141 444	155 240	150 630	165 028	202 951	169 242	88 643
Número de personas que concluyeron su rehabilitación	16 567	15 874	16 718	7 570	9 010	8 446	14 240	13 153	9 032	
Detecciones médicas ^{1/}										
Personas con detección médica	84 206	73 359	63 772	31 377	38 361	40 991	33 118	34 614	40 252	21 043
Sesiones										
Sesiones otorgadas	2 833 347	2 722 715	2 848 478	1 693 716	1 749 849	1 813 786	1 821 716	2 167 878	2 111 894	1 092 353
Personas beneficiadas	73 798	71 980	78 218	41 519	50 893	43 634	45 084	43 147	38 565	19 463

1/ Son acciones que realiza un equipo interdisciplinario entre la población sana, a fin de detectar oportunamente algún proceso discapacitante.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Comisión Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con información del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Personas atendidas con educación especial

(Número)

Año	Total	Población atendida por área					
		Deficiencia mental	Trastornos visuales	Trastornos de audición	Impedimentos motores	Aptitudes sobresalientes ^{1/}	Otros ^{1/}
2000	431 477	66 465	5 003	12 993	11 241	6 327	329 448
2001	436 207	69 489	4 521	13 486	12 456	5 953	330 302
2002	420 709	74 725	4 822	14 023	13 163	4 601	309 375
2003	400 342	79 740	4 651	14 436	13 607	4 893	283 015
2004	379 273	81 982	4 672	14 562	14 280	4 452	259 325
2005	376 669	83 206	4 927	14 767	14 631	4 183	254 955
2006	384 393	86 023	5 249	14 835	15 238	3 344	259 704
2007	383 538	88 116	5 436	14 704	15 311	3 204	256 767
2008	397 694	90 350	5 616	14 354	15 699	2 996	268 679
2009	418 682	91 558	5 924	13 989	16 058	13 232	277 921
2010	485 167	95 800	6 636	14 151	16 621	50 132	301 827
2011	501 387	98 691	6 363	13 897	16 775	52 390	313 271
2012	513 154	100 379	6 754	13 300	16 470	53 672	322 579
2013	532 529	103 032	7 189	13 269	16 644	51 219	341 176
2014	563 976	106 842	7 813	13 419	17 571	37 456	380 875
2015	579 460	110 010	8 395	13 582	17 859	32 149	397 465
2016	600 263	115 755	8 499	13 583	18 673	34 709	409 044
2017 ^{p/}	616 537	117 067	8 908	13 694	18 976	37 269	420 623

1/ Incluye problemas de conducta, aprendizaje, lenguaje, intervención temprana y autismo.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con información de la Secretaría de Educación Pública.

Escuelas, centros y unidades de servicios que brindan educación especial

(Número)

Año	Total	Escuelas de educación especial	Centros de Atención Múltiple	Centros de capacitación	Centros psicopedagógicos	Unidades de grupos integrados	Centros de intervención temprana	Unidad de apoyo a la educación regular	Centros de aptitudes sobresalientes
2000	3 575	100	1 197	37	27	17	8	2 180	9
2001	3 732	85	1 253	36	27	16	7	2 298	10
2002	3 967	81	1 278	33	18	16	6	2 527	8
2003	4 118	70	1 296	32	15	16	4	2 678	7
2004	4 242	70	1 321	31	14	16	4	2 778	8
2005	4 360	51	1 351	28	10	16	4	2 892	8
2006	4 568	45	1 402	29	9	16	4	3 055	8
2007	4 745	41	1 418	29	9	16	4	3 220	8
2008	4 886	40	1 452	28	8	16	4	3 330	8
2009	5 049	40	1 484	30	8	15	4	3 460	8
2010	5 379	37	1 527	29	8	15	4	3 751	8
2011	5 522	34	1 546	25	8	15	4	3 882	8
2012	5 671	35	1 581	24	8	14	4	3 999	6
2013	5 747	27	1 582	24	8	13	6	4 081	6
2014 ^{1/}	5 900	27	1 596	24	8	13	3	4 223	6
2015	6 060	15	1 622	24	7	8	2	4 379	3
2016	6 155	15	1 637	16	7	1	0	4 477	2
2017 ^{p/}	6 314	15	1 659	16	7	1	0	4 614	2

1/ Para este año, cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con información de la Secretaría de Educación Pública.

Programas de protección contra riesgos sanitarios

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Indicadores de evaluación del agua que consume la población (Porcentajes)^{1/}											
Eficiencia de cloración ^{2/3/}	85.92	86.74	92.78	91.89	91.97	90.65	90.40	90.70	91.60	92.10	92.20
Cobertura de vigilancia sanitaria	78.74	82.90	81.90	83.99	84.23	82.89	83.00	72.34	74.46	75.50	78.80
Población sin riesgo por consumo de agua ^{4/}	75.40	79.11	78.69	79.97	81.48	83.53	74.60	53.83	74.00	76.70	n. d.
Acciones de verificación para alimentos y bebidas											
Alimentos											
Muestras tomadas de alimentos (Número)	103 860	110 785	98 674	101 913	111 056	107 191	96 780	97 763	86 800	83 792	25 926
% encontrado dentro de las especificaciones	73.40	74.50	72.50	74.10	77.00	78.90	80.90	80.80	80.40	82.00	85.20
Visitas de verificación realizadas a establecimientos dedicados al proceso y venta de alimentos (Número) ^{2/}	125 660	134 240	144 282	160 054	185 052	190 824	142 638	149 227	142 154	137 356	54, 866
% de la meta nacional	100.50	100.60	96.64	96.20	97.46	115.40	73.60	115.10	94.30	95.60	99.40
% de cumplimiento de Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad	80.74	82.03	83.55	80.90	80.30	82.00	80.10	83.60	85.30	82.60	80.00
Bebidas alcohólicas											
Visitas de verificación sanitaria (Número)	n. a.	3	3	16	22	20	45	58	51	5	11
Número de establecimientos suspendidos	n. a.	3	6	17	24	8	7	26	23	2	2
Total de litros de bebidas alcohólicas asegurados	n. a.	19 702	1 286	877 176	100 882	219 875	39 244	530 398	2 456 832	1 785 282	87 266
Acciones de vigilancia sanitaria de la mortalidad materna											
Número de verificaciones sanitarias realizadas a establecimientos médicos											
- En hospitales públicos	140	n. a.	461	314	541	469	603	624	544	532	126
- En hospitales privados	43	n. a.	66	29	490	64	63	56	77	58	23
Visitas de verificación sanitaria de muerte materna (Número)	183	263	527	343	541	533	666	680	621	576	149

1/ Anteriormente la vigilancia se realizaba a nivel municipal (aproximadamente en 2,500 municipios), actualmente se realiza a nivel localidad, lo cual impacta en la cobertura del indicador de vigilancia, ya que se incorporaron a la vigilancia alrededor de 14 mil localidades. Las cifras son preliminares ya que se reporta y valida con desfase de las Entidades Federativas a la COFEPRIS

2/ Algunas cifras pueden no coincidir con lo reportado en informes anteriores, debido a actualizaciones a partir de la revisión y confirmación de cifras con las entidades federativas.

3/ El indicador "Eficiencia de cloración" corresponde al mismo indicador reportado en el PROSESA "Porcentaje de muestras de agua clorada dentro de las especificaciones de la NOM" que es integrado con los datos recopilados por la COFEPRIS a través del Sistema Federal Sanitario y las direcciones estatales para la protección contra riesgos sanitarios. Por ello, es posible la variación porcentual entre un periodo y otro e informes anteriores, debido a la actualización de cifras.

4/Para 2015 y 2016 cifras preliminares.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

n. d. No disponible.

n. a. No aplica

Fuente: Secretaría de Salud.

Evolución de los casos de diabetes mellitus e hipertensión arterial

Año	Diabetes mellitus			Hipertensión arterial		
	Casos nuevos ^{1/}	Tasa de morbilidad ^{1/}	Tasa de mortalidad ^{2/}	Casos nuevos ^{1/}	Tasa de morbilidad ^{1/}	Tasa de mortalidad ^{2/}
2000	287 180	284.6	46.1	400 693	397.1	9.7
2001	294 198	288.1	48.8	411 892	403.3	10.0
2002	315 948	305.5	53.0	428 730	414.6	10.4
2003	380 332	363.2	56.5	498 365	475.9	10.8
2004	404 562	381.8	58.7	558 139	526.8	11.5
2005	397 387	370.9	62.6	519 298	484.6	12.0
2006	394 360	363.8	63.1	521 486	481.0	11.9
2007	404 770	368.7	64.2	521 159	474.7	13.3
2008	396 374	356.1	67.9	526 484	473.0	14.1
2009	426 802	378.2	68.8	552 530	489.6	16.1
2010	420 086	367.7	72.6	539 156	471.9	15.5
2011	427 125	369.2	69.8	531 575	459.5	16.4
2012	419 493	358.4	72.6	535 196	457.2	16.4
2013	397 192	335.5	75.5	501 416	423.5	16.8
2014	381 099	318.3	78.5	480 332	401.0	18.8
2015	369 146	305.1	81.4	440 332	364.0	19.2
2016 ^{e/}	368 069	301.0	84.2	437 439	357.8	20.6
2017 ^{p/}	211 574	171.3	87.0	250 798	203.0	21.4

1/ De 2000 a 2011 las cifras pueden diferir de lo publicado en informes anteriores debido a que se actualizaron con apego a los cierres oficiales publicados en los Anuarios de Morbilidad del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE).

2/ Tasa por 100 000 habitantes. Se utilizaron la base de datos de defunciones INEGI-SS 1995-2015 y las proyecciones de población 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre de cada año.

p/ Para morbilidad cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Salud.

Prevención, detección y atención temprana del cáncer cérvico-uterino y de mama

Año	Mama					Cérvico-uterino				
	Número de defunciones	Tasa de mortalidad ^{1/}	Cobertura de detección por mastografía realizada por el Sistema Nacional de Salud en mujeres de 40 a 69 años ^{2/3/}	Número de mastografías realizadas por el Sistema Nacional de Salud ^{2/3/}	Participantes en cursos de capacitación para la detección y control del cáncer de mama	Número de defunciones	Tasa de mortalidad ^{1/5/}	Citologías cervicales realizadas por la Secretaría de Salud ^{3/4/}	Cobertura de detección realizada por la Secretaría de Salud en mujeres de 25 a 64 años ^{4/}	Participantes en cursos de capacitación para la detección y control del cáncer cérvico-uterino
2000	3 424	14.1	n. a.	n. a.	n. a.	4 585	18.9	1 988 709	57.0	1 085
2001	3 565	14.3	n. a.	n. a.	n. a.	4 475	18.0	2 163 689	65.0	867
2002	3 827	14.9	n. a.	n. a.	n. a.	4 292	16.8	2 621 796	70.0	1 185
2003	3 865	14.7	n. a.	n. a.	n. a.	4 308	16.4	2 885 817	79.0	1 088
2004	4 152	15.4	n. a.	n. a.	n. a.	4 227	15.7	2 992 474	80.0	1 073
2005	4 209	15.2	n. a.	n. a.	n. a.	4 247	15.4	2 776 509	80.0	681
2006	4 442	15.7	n. a.	n. a.	n. a.	4 114	14.5	3 111 744	83.0	724
2007	4 586	15.8	8.5	566 103	1 042	4 018	13.9	3 058 224	64.6	1 149
2008	4 805	16.2	8.2	573 445	621	4 018	13.5	2 482 059	67.7	791
2009	4 896	16.1	9.6	699 438	734	4 088	13.4	2 655 240	56.6	1 188
2010	5 037	16.2	17.4	1 270 073	757	3 944	12.7	2 342 220	65.0	1 108
2011	5 207	16.3	16.9	1 318 330	824	3 908	12.3	2 294 800	67.0	1 198
2012	5 584	17.1	19.9	1 545 802	857	3 832	11.8	1 483 267	85.0	1 200
2013	5 526	16.6	21.6	1 974 005	1 394	3 867	11.6	2 276 671	72.4	996
2014	5 974	17.6	26.3	2 436 517	1 040	4 056	11.9	2 976 794	55.1	1 078
2015	6 252	18.0	27.7	2 351 412	996	3 994	11.5	2 540 075	57.7	930
2016 ^{p/}	6 646	18.8	26.1	2 268 691	1 074	4 100	11.6	2 024 212	62.3	996
2017 ^{p/e/}	6 960	19.3	15.8	1 038 826	36	4 092	11.3	817 281	34.7	9

1/ Cifras actualizadas con base en la población estimada por el Consejo Nacional de Población publicada en 2013, y las defunciones de INEGI/SS con 2000-2015. En diciembre de 2015, el INEGI actualizó la cifra de Defunciones Generales 2013, por lo que se actualizaron las tasas para los años 2013 y 2014.

2/ Se tiene un histórico de 50 a 69 años porque hasta 2012 éste es el grupo blanco que definía el Programa de Acción Específico 2007-2012. Para el Programa de Acción Específico 2013-2018, se amplió el grupo blanco a mujeres desde 40 años, para dar cumplimiento a la NOM-041-SSA2-2012.

3/ Para 2013, 2014 y 2015, datos con base a las cifras validadas al cierre del año y reportadas por las Instituciones, por lo que difieren de informes anteriores.

4/ Incluye tamizajes con citología y pruebas de Virus de Papiloma Humano. Para 2015, cifra revisada y actualizada por la dependencia responsable.

p/ En 2016 Número de defunciones y Tasas de mortalidad, cifras preliminares a diciembre. En 2017, citologías cervicales y cobertura de detección cifras preliminares a junio.

n. a. No aplica.

e/ Para número de defunciones y tasas de mortalidad cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud.

Usuaris activas de métodos de planificación familiar^{1/}

(Miles de personas)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada ^{2/}						
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{3/}	IMSS-PROSPERA ^{4/}	Univer-sitarios ^{5/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{6/}
2000	9 690	3 898	2 762	1 128	8	5 792	4 510	987	64	73	10	148
2001	9 917	4 043	2 832	1 207	4	5 874	4 583	1 011	67	108	4	101
2002	10 076	4 089	2 847	1 234	8	5 987	4 616	1 034	125	106	3	103
2003	10 174	4 246	2 981	1 263	2	5 928	4 601	1 026	86	108	4	103
2004	10 464	4 408	3 100	1 304	4	6 056	4 669	1 044	105	120	6	112
2005	10 474	4 499	3 145	1 340	14	5 975	4 714	1 026	109	n. d.	5	121
2006	10 638	4 609	3 223	1 372	14	6 029	4 808	1 011	74	n. d.	5	131
2007	10 685	4 468	3 051	1 413	4	6 217	4 954	1 009	75	n. d.	34	145
2008	11 222	4 655	3 232	1 423	1	6 566	5 081	1 193	75	n. d.	33	184
2009	11 226	4 749	3 324	1 425	0	6 477	5 143	1 143	53	9	1	128
2010	11 278	4 814	3 380	1 434	1	6 464	5 202	1 052	75	38	2	95
2011	11 504	5 002	3 578	1 423	0	6 502	5 236	1 060	86	20	3	97
2012	11 824	5 204	3 728	1 476	0	6 620	5 266	1 148	74	22	5	104
2013	11 587	5 140	3 998	1 141	1	6 447	4 896	1 265	70	102	5	108
2014	11 896	5 481	4 296	1 185	0	6 415	4 921	1 290	60	n. d.	14	130
2015	12 129	5 424	4 219	1 203	2	6 705	4 912	1 466	202	37	8	80
2016 ^{p/}	10 890	5 614	4 435	1 179	1	5 276	4 877	n. d.	202	116	5	76
2017 ^{e/}	4 544	4 456	4 455	n. d.	1	88	n. d.	n. d.	5	n. d.	2	81

1/ Incluye instituciones públicas del sector salud. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras a miles.

2/ Para 2016 respecto 2015, los datos pueden variar a la baja considerando el uso y temporalidad del tipo de método anticonceptivo prescrito.

3/ Contempla los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. (Hasta 1996 denominados servicios de salud del Distrito Federal).

4/ Hasta 2013 denominado IMSS-Oportunidades. A partir de 2014 cambia a IMSS-PROSPERA.

5/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención.

6/ Se refiere a unidades médicas del gobierno estatal.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud.

Nuevas aceptantes de métodos de planificación familiar^{1/}

(Miles de personas)

Año	Población no asegurada					Población asegurada						
	Total	Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Univer-sitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{5/}
2000	2 554	1 278	903	371	4	1 276	1 066	157	9	26	5	13
2001	2 467	1 233	848	382	3	1 234	1 040	149	6	19	4	16
2002	2 396	1 184	811	372	1	1 212	1 026	143	8	17	3	15
2003	2 308	1 157	789	366	2	1 151	972	137	7	15	5	15
2004	2 227	1 119	768	348	3	1 108	963	102	8	17	4	14
2005	2 194	1 092	738	348	6	1 102	950	120	7	n. d.	7	18
2006	2 178	1 064	707	350	7	1 114	961	124	5	n. d.	7	17
2007	2 234	1 107	765	341	1	1 127	950	152	6	n. d.	3	16
2008	2 188	1 033	695	337	0	1 156	948	179	8	n. d.	2	18
2009	2 158	1 038	699	338	1	1 120	892	193	6	6	1	22
2010	2 457	1 244	741	503	1	1 213	905	255	8	23	1	21
2011	2 363	1 165	806	359	0	1 198	898	257	9	11	1	22
2012	2 365	1 159	835	324	0	1 207	874	289	11	7	3	23
2013	2 340	1 188	816	370	2	1 152	841	265	6	17	2	22
2014	2 368	1 226	877	347	2	1 142	786	325	4	n. d.	2	25
2015	2 257	1 147	844	302	2	1 109	764	301	5	20	1	19
2016 ^{e/}	2 154	1 076	803	272	1	1 078	732	288	5	29	1	23
2017 ^{e/}	2 253	1 139	802	336	1	1 114	739	315	1	33	1	25

1/ Incluye instituciones públicas del sector salud. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras a miles.

2/ Se incluyen los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. (Hasta 1996 denominados servicios de salud del Distrito Federal).

3/ Hasta 2013 denominado IMSS-Oportunidades. A partir de 2014 cambia a IMSS-PROSPERA.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención.

5/ Se refiere a unidades médicas del gobierno estatal.

n. d. No disponible.

e/ Cifras estimadas a diciembre de cada año.

Fuente: Secretaría de Salud.

Indicadores de la salud infantil

Año	Mortalidad por enfermedades diarreicas en niños menores de 5 años ^{1/}	Mortalidad por infecciones respiratorias en niños menores de 5 años ^{1/}	Mortalidad por deficiencia nutricional en niños menores de 5 años ^{1/}	Cobertura con esquema básico completo de vacunación (Porcentajes)		Enfermedades prevenibles por vacunación (Número de casos nuevos) ^{4/}					
				Menores de 1 año ^{2/}	1 año de edad ^{3/}	Polio-mielitis	Tétanos neonatal	Tuberculosis meningea en menores de 5 años	Sarampión ^{5/}	Tos ferina ^{6/}	Difteria
2000	29.6	45.8	14.5	94.4	75.3	0	9	18	30	53	0
2001	27.4	40.2	12.5	93.6	78.5	0	6	11	0	218	0
2002	25.1	41.4	13.1	94.3	74.9	0	11	12	0	214	0
2003	24.5	36.5	11.8	95.3	73.5	0	6	3	44	97	0
2004	20.8	38.3	10.5	94.3	75.7	0	4	3	64	137	0
2005	21.0	33.7	9.3	95.2	73.3	0	1	11	6	349	0
2006	17.4	31.5	8.8	95.2	71.1	0	4	9	23	171	0
2007	16.6	26.7	8.1	47.0	69.9	0	4	7	0	164	0
2008	13.4	24.6	8.0	46.5	71.3	0	1	16	0	162	0
2009	10.5	23.9	7.0	48.1	77.8	0	0	11	0	579	0
2010	9.0	22.9	6.8	48.7	80.7	0	3	14	0	371	0
2011	8.9	22.7	5.4	47.6	82.1	0	1	11	0	455	0
2012	8.5	20.0	5.0	48.5	86.5	0	0	12	0	1 100	0
2013	9.4	20.7	5.9	83.8	85.3	0	0	13	0	966	0
2014	7.8	19.0	4.6	88.9	91.8	0	1	8	0	955	0
2015	7.3	16.5	4.1	90.7	96.7	0	0	13	0	1 107	0
2016 ^{p/ e/}	7.1	17.9	4.0	92.8	89.5	0	2	12	0	1 029	0
2017 ^{p/ e/}	7.1	17.7	4.0	80.7	91.2	0	0	7	0	334	0

1/ Tasas por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideran las defunciones registradas por esta causa con los ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la población del Censo de Población y Vivienda 2010. México, 2013. La tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable. En diciembre de 2015, el INEGI actualizó la cifra de Defunciones Generales 2013, por lo que las tasas de mortalidad de ese año varían respecto a lo publicado en informes anteriores.

2/ Datos de 2000 a 2006 elaborados con la población de CONAPO vigente para el mismo año. Datos de 2007 a 2012 elaborados con base en las retroproyecciones de población del CONAPO del 17 de abril de 2013. Datos 2013-2016 elaborados con el denominador del Subsistema de Información de Nacimientos y población de un año en las retroproyecciones de población del CONAPO del 17 de abril de 2013.

3/ La información de cobertura fue ajustada y homologada de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta el año 2015.

4/ Información proporcionada por los Sistemas Especiales de Vigilancia Epidemiológica de la Dirección General de Epidemiología.

5/ No se han reportado casos autóctonos de sarampión en nuestro país desde 2006.

6/ El notable incremento en 2009 respecto a 2008, se debe a un brote de tos ferina que inició a finales de 2008 y principios de 2009 en la región norte y algunos estados del centro del país. El incremento entre 2011 y 2012, obedece a la implementación de la técnica de diagnóstico de PCR, la cual permite una mayor sensibilidad y especificidad para la detección de casos, que la técnica empleada anteriormente.

p/ En 2016, tasas de mortalidad, cifras preliminares a diciembre. Para 2017, cobertura con esquema básico de vacunación, cifras preliminares a junio.

e/ Para Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud.

Número de casos nuevos por principales enfermedades transmisibles

Año	Paludismo vivax	Fiebre por dengue ^{1/}	Tuberculosis pulmonar ^{2/}	Oncocercosis ^{3/}	Lepra	Brucelosis	Rabia	Cólera ^{4/}
2000	7 259	1 714	15 649	174	414	2 171	5	5
2001	4 927	4 643	16 323	139	365	3 013	7	1
2002	4 605	13 254	15 432	125	309	2 851	3	0
2003	3 775	5 220	15 055	99	267	3 008	1	0
2004	3 357	6 243	14 443	126	252	2 730	3	0
2005	2 945	17 487	15 249	125	269	1 988	0	0
2006	2 498	24 661	13 813	94	243	1 870	2	0
2007	2 357	42 936	14 550	68	257	1 874	0	0
2008	2 357	28 015	15 035	34	224	1 956	0	0
2009	2 702	120 649	14 856	15	207	2 218	0	0
2010	1 226	36 740	15 384	8	211	2 730	0	1
2011	1 041	15 424	15 457	2	211	3 436	0	1
2012	833	65 892	15 858	0	196	3 089	0	2
2013	495	105 973	16 080	0	175	2 670	0	187
2014	656	46 092	16 237	0	208	2 534	0	14
2015	517	61 710	16 462	0	173	2 937	0	1
2016	551	41 907	16 913	0	152	2 402	0	1
2017 ^{p/}	296	4 552	8 904	0	55	986	0	0

1/ De 2000 a 2001 casos por asociación clínica; de 2002 a 2008 casos confirmados por laboratorio, y a partir de 2009 casos estimados en cumplimiento al Acuerdo del Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica de 2009. El notable incremento de fiebre por dengue de 2009 respecto a 2008 se debió al brote en el estado de Jalisco que concentró el 46% de los casos del país. Asimismo, en 2009 se registró una alta transmisión de dengue en la región sur y centro del país.

2/ La cifra para 2011 difiere a la publicada en informes anteriores, derivada de una revisión y validación en el Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Tuberculosis en junio de 2016.

3/ Las cifras de 2003 a 2013 varían de las publicadas en informes anteriores, debido a que durante 2015, se realizó una verificación de casos, derivado del dossier de Oncocercosis.

4/ El notable incremento de 2012 a 2013 se debió a los brotes ocurridos en los estados de Nayarit, Tabasco y Tamaulipas que concentraron el 39.6% de los casos del país.

p/ Cifras preliminares de enero a junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Salud.

Casos y defunciones por SIDA

Año	Casos nuevos detectados según año de diagnóstico ^{1/6/}			Mortalidad por SIDA en población de 25 a 44 años ^{2/}		Defunciones por VIH/SIDA, según año de diagnóstico ^{3/}			Tasa de incidencia anual ^{4/6/}		
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total ^{5/}	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	8 684	7 154	1 530	17.7	2.8	4 196	3 555	640	8.6	14.4	3.0
2001	8 609	7 021	1 588	17.7	2.9	4 317	3 615	701	8.4	14.0	3.1
2002	8 483	6 883	1 600	17.8	2.9	4 463	3 748	714	8.2	13.5	3.0
2003	8 364	6 676	1 688	17.6	3.1	4 607	3 837	766	8.0	13.0	3.2
2004	8 386	6 715	1 671	17.9	3.1	4 719	3 903	816	7.9	12.9	3.1
2005	8 703	6 941	1 762	17.4	3.1	4 650	3 853	796	8.1	13.2	3.2
2006	8 821	6 988	1 833	17.7	3.2	4 944	4 089	855	8.1	13.2	3.3
2007	7 916	6 236	1 680	17.8	3.3	5 093	4 165	928	7.2	11.6	3.0
2008	7 470	5 872	1 598	17.9	3.3	5 183	4 229	954	6.7	10.8	2.8
2009	7 082	5 661	1 421	16.6	3.4	5 114	4 135	978	6.3	10.3	2.5
2010	7 239	5 823	1 416	15.5	3.0	4 857	3 988	869	6.3	10.4	2.4
2011	6 229	5 073	1 156	15.8	3.1	5 036	4 113	921	5.4	9.0	2.0
2012	6 428	5 142	1 286	15.4	3.1	4 972	4 048	922	5.5	9.0	2.1
2013	6 396	5 229	1 167	15.3	2.8	4 975	4 100	875	5.4	9.0	1.9
2014	6 020	4 922	1 098	14.1	2.9	4 807	3 889	918	5.0	8.4	1.8
2015	5 781	4 726	1 055	13.7	2.7	4 751	3 842	909	4.8	8.0	1.7
2016 ^{e/}	5 780	4 725	1 055	12.9	2.5	4 483	3 677	806	4.7	7.9	1.7
2017 ^{e/}	5 507	4 502	1 005	12.3	2.3	4 359	3 593	766	4.5	7.5	1.6

1/ Para el periodo 2000-2010, las cifras pueden diferir de lo publicado en informes anteriores, debido a la historia natural de la enfermedad y al retraso en la notificación de casos nuevos del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

2/ Tasa por 100 mil habitantes. De 2000 a 2016. INEGI/SS. Base de datos de defunciones 1994-2015. SG/CONAPO. Proyecciones de Población con base en los resultados definitivos del Censo 2010. (versión 2012). En diciembre de 2015, el INEGI actualizó la cifra de Defunciones Generales 2013, por lo que las tasas de mortalidad correspondientes a dicho año varían respecto a informes anteriores. Se consideran proyecciones de la población de CONAPO, México 2013.

3/ De 2000 a 2015. INEGI/SS. Base de datos de defunciones 1994-2015.

4/ Tasa por 100 mil habitantes. Datos elaborados a partir de CONAPO. Proyecciones de población con base en los resultados definitivos del Censo 2010.

5/ Incluye defunciones de sexo no especificado, por lo cual pueden no coincidir los valores de la suma de hombres y mujeres.

6/ Debido a la historia natural de la enfermedad y al retraso en la notificación de casos, el sistema permite registrar casos diagnosticados en años anteriores que no fueron reportados a la Dirección General de Epidemiología en su momento. Por lo anterior, la información de nuevos casos y la tasa puede cambiar respecto de informes anteriores.

e/ Cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud.

Evolución de las principales causas de muerte por grandes grupos de edad^{1/}

(Número de defunciones)

(Continúa)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{e/}	2017 ^{e/}
GENERAL^{2/}	437 667	443 127	459 687	472 140	473 417	495 240	494 451	514 420	539 530	564 673	592 018	590 693	602 354	623 599	633 641	655 688	669 732	689 112
Enfermedades del corazón	68 716	70 510	74 325	77 644	77 445	81 242	81 252	87 185	92 679	97 174	105 144	105 710	109 309	116 375	121 427	128 731	134 534	141 338
Diabetes mellitus	46 614	49 954	54 925	59 192	62 243	67 159	68 421	70 517	75 637	77 699	82 964	80 788	85 055	89 469	94 029	98 521	103 058	107 565
Tumores malignos	54 996	56 201	58 599	60 046	61 248	63 128	63 888	65 112	67 048	68 454	70 240	71 350	73 240	75 240	77 091	79 514	81 556	83 852
Accidentes	35 324	35 472	35 639	35 411	34 872	35 854	36 268	39 340	38 875	39 456	38 117	36 694	37 727	36 293	35 815	37 184	37 322	38 281
Enfermedades del hígado	27 426	27 856	28 449	29 289	29 379	30 254	29 335	30 554	31 528	31 756	32 453	32 778	33 310	34 826	34 444	35 718	35 888	36 794
Enfermedades cerebrovasculares	25 432	25 731	26 583	26 892	27 002	27 398	27 376	29 277	30 246	30 943	32 306	31 235	31 905	32 762	33 166	34 106	34 689	35 510
Agresiones (homicidios) ^{3/}	10 737	10 285	10 088	10 087	9 329	9 921	10 452	8 867	14 006	19 803	25 757	27 213	25 967	23 063	20 010	20 762	18 977	18 883
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, excepto bronquitis, bronquiectasia, enfisema y asma	10 954	11 086	12 016	13 123	13 989	15 465	14 719	15 430	16 540	17 727	19 468	18 487	18 532	20 490	19 715	21 057	20 988	21 860
Neumonía e influenza	12 381	11 390	11 706	11 958	12 349	13 134	13 402	12 927	13 456	17 112	15 620	15 034	15 734	17 480	20 550	18 889	20 382	19 772
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	19 394	18 202	18 592	17 083	16 506	16 450	15 389	15 004	14 768	14 728	14 377	14 825	14 391	13 025	13 089	12 992	13 002	12 941
Las demás causas	125 693	126 440	128 775	131 415	129 055	135 235	133 949	140 207	144 747	149 821	155 572	156 629	157 184	164 576	164 305	168 214	169 336	172 316
MATERNA^{4/}	1 751	1 618	1 309	1 313	1 239	1 242	1 166	1 097	1 119	1 207	992	971	960	861	872	778	778	778
Trastornos hipertensivos en embarazo, parto y puerperio (Toxemia)	616	595	427	412	365	322	344	278	281	260	248	237	239	204	179	165	n. d.	n. d.
Hemorragia obstétrica	337	332	238	344	316	304	257	267	283	238	194	224	183	151	125	106	n. d.	n. d.
Aborto	118	87	97	86	88	93	94	81	78	74	92	74	79	77	80	72	n. d.	n. d.
Infección puerperal	57	41	52	44	43	30	28	23	23	27	18	30	22	14	15	12	n. d.	n. d.
Parto obstruido	8	10	3	4	5	5	6	0	4	9	4	2	0	3	2	2	n. d.	n. d.
Causas obstétricas indirectas	186	136	187	181	198	222	217	230	227	398	248	235	243	228	280	229	n. d.	n. d.
Otras causas maternas	429	417	305	242	224	266	220	213	223	201	188	169	194	184	191	192	n. d.	n. d.
INFANTIL (Menores de un año)^{5/}	49 272	46 850	44 649	42 609	40 729	38 990	37 312	35 789	34 376	33 076	31 713	30 628	30 146	29 268	28 009	28 149	27 699	27 624
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	24 743	23 747	22 689	21 823	20 519	19 673	18 583	17 649	17 187	16 805	15 796	15 725	14 967	13 667	13 874	13 998	13 782	13 755
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	9 201	8 854	8 249	8 239	8 146	8 005	8 252	7 548	7 494	7 198	7 116	7 257	7 038	6 935	7 137	7 067	6 948	6 917
Neumonía e influenza	3 313	2 836	2 893	2 519	2 593	2 332	2 149	1 733	1 470	1 360	1 380	1 407	1 230	1 283	1 176	1 018	1 003	999
Accidentes	2 009	2 076	2 024	1 882	1 831	1 574	1 547	1 139	1 049	927	844	1 020	1 055	1 116	1 024	1 159	1 142	1 140
Enfermedades infecciosas intestinales	2 317	2 059	1 825	1 730	1 451	1 435	1 220	1 154	844	719	644	610	592	663	554	494	486	487
Infecciones respiratorias agudas, excepto neumonía e influenza	1 190	1 160	1 190	918	991	861	805	774	753	650	628	553	465	515	346	305	300	299
Septicemia	791	768	716	737	649	627	589	708	626	556	612	382	603	603	420	426	421	421

1/ Con base en las 10 principales causas de muerte seleccionadas para 2012 (último año con información oficial disponible). En diciembre de 2015, el INEGI actualizó la cifra de Defunciones Generales 2013, por lo que la información para 2013 y 2014 difiere de la publicada en informes anteriores.

2/ Se incluyen todas las defunciones registradas en el país durante 2000-2015. Para 2016 y 2017 son cifras estimadas.

3/ Se refiere al número de homicidios registrados por su presunción en el certificado de defunción.

4/ Para la décima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) se consideran los códigos: Aborto O00-O08, Hemorragia O20, O44-O46, O67, O72, Infección (sepsis) puerperal O85-O86, A34, Edema, preeclampsia, trastornos hipertensivos en embarazo, parto y puerperio (Toxemia) O10-O16, Parto obstruido O640-O669, Obstétricas indirectas O98-O99, B20-B24 con embarazo, C58, D392 y F531 (si la muerte ocurrió durante los 42 días postparto) y las demás causas corresponden a los restantes de O00-O99, con excepción de O96 y O97. Para 2015 información preliminar proporcionada por la Dirección General de Epidemiología.

5/ De 2000 a 2010 se refiere a defunciones estimadas con información del CONAPO 2013, usando la distribución de las defunciones de INEGI/SS. A partir de 2011 se utilizan las defunciones INEGI-SS y los Nacimientos del SINAC con ajuste por subregistro.

e/ Para 2016 y 2017 los datos son estimados a diciembre. En el caso de Mortalidad Materna no se realizaron estimaciones, ya que estas pueden presentar variaciones importantes con respecto a las cifras definitivas.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Salud, a partir de INEGI/SS. Bases de datos de defunciones. CONAPO. Proyecciones de la Población de México, 1990-2030. México, 2013.

Evolución de las principales causas de muerte por grandes grupos de edad ^{1/}

(Número de defunciones)

(Continuación)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{e/}	2017 ^{e/}
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	1 017	926	1 016	922	811	708	646	545	537	463	466	344	352	413	306	281	275	275
Enfermedades del corazón	292	265	281	211	181	236	237	403	376	435	449	335	411	489	224	231	226	227
Enfermedades del esófago	131	130	131	157	183	155	158	214	190	139	160	132	139	147	108	106	106	105
Las demás causas	4 268	4 029	3 635	3 471	3 374	3 384	3 126	3 922	3 850	3 824	3 618	2 863	3 294	3 437	2 840	3 064	3 010	2 999
PREESCOLAR (De 1 a 4 años) ^{3/}	6 963	6 620	6 831	6 700	6 608	6 469	6 093	6 068	5 739	5 992	5 651	5 682	6 374	6 214	5 828	5 723	5 537	5 448
Accidentes	1 641	1 647	1 685	1 503	1 542	1 485	1 529	1 483	1 337	1 453	1 298	1 338	1 494	1 333	1 224	1 277	1 244	1 223
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	856	836	856	894	900	909	829	790	753	850	853	886	988	918	960	959	933	920
Tumores malignos	469	452	418	487	468	496	468	465	395	436	446	457	492	455	469	452	438	430
Neumonía e influenza	552	473	544	508	577	479	470	397	362	496	397	392	436	420	496	423	411	405
Enfermedades infecciosas intestinales	689	641	665	648	614	629	473	484	460	330	266	294	354	383	313	312	300	300
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	409	316	369	335	283	262	240	251	235	226	197	193	202	245	207	177	170	170
Septicemia	149	163	169	169	166	138	146	176	155	139	142	143	186	157	133	121	117	116
Parálisis cerebral y otros síndromes paráliticos	118	118	129	142	116	125	120	137	121	140	138	115	124	136	134	121	121	122
Agresiones (homicidios)	108	120	114	105	86	108	112	63	84	127	123	100	143	141	123	112	110	108
Infecciones respiratorias agudas, excepto neumonía e influenza	166	139	173	173	148	142	106	106	119	95	95	91	91	420	88	80	77	75
Las demás causas	1 806	1 715	1 709	1 736	1 708	1 696	1 600	1 716	1 718	1 700	1 696	1 673	1 864	1 606	1 681	1 689	1 616	1 579
ESCOLAR (De 5 a 14 años) ^{3/}	7 175	7 137	7 058	6 957	6 645	6 820	6 692	6 575	6 588	6 944	6 491	6 297	6 284	5 916	6 016	5 685	5 641	5 406
Accidentes	2 374	2 429	2 301	2 210	2 037	1 961	2 036	2 032	1 917	1 896	1 749	1 610	1 639	1 422	1 445	1 303	1 271	1 166
Tumores malignos	1 102	1 050	1 065	1 038	1 074	1 080	1 091	1 035	1 052	1 024	1 085	1 015	986	1 043	1 023	1 045	1 039	1 052
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	478	461	467	474	474	513	439	392	424	455	438	380	414	395	399	393	394	390
Agresiones (homicidios)	290	297	233	226	202	257	225	172	190	266	259	330	325	260	219	217	189	178
Parálisis cerebral y otros síndromes paráliticos	237	266	291	318	286	337	311	311	320	343	337	297	318	309	311	292	287	273
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	118	140	167	143	148	156	175	138	191	192	187	249	208	174	243	236	280	290
Enfermedades del corazón	142	136	140	148	135	153	155	194	194	196	185	192	180	200	205	181	176	159
Neumonía e influenza	185	163	174	158	170	169	177	127	126	359	170	160	162	145	174	131	136	109
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	146	123	140	146	137	128	94	108	112	136	145	120	104	126	140	123	127	117
Insuficiencia renal	186	173	182	191	201	152	186	159	152	151	112	97	100	89	89	84	82	78
Las demás causas	1 917	1 899	1 898	1 905	1 781	1 914	1 803	1 907	1 910	1 926	1 824	1 847	1 848	1 753	1 768	1 680	1 661	1 596

1/ Con base en las 10 principales causas de muerte seleccionadas para 2012 (último año con información oficial disponible). En diciembre de 2015, el INEGI actualizó la cifra de Defunciones Generales 2013, por lo que la información para 2013 y 2014 difiere de la publicada en informes anteriores.

2/ Se usan los datos de las defunciones estimadas por el CONAPO de 2000-2010 distribuidas como las observadas en la base de INEGI/SS. A partir de 2011, se usan las defunciones de INEGI/SS corregidas para algunas entidades que tienen el mayor subregistro.

3/ Se incluyen todas las defunciones registradas en el país durante 2000-2015.

e/ Para 2016 y 2017 los datos son estimados a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud, a partir de INEGI/SS. Bases de datos de defunciones. CONAPO. Proyecciones de la población de México, 1990-2030. México, 2013.



Evolución de las principales causas de muerte por grandes grupos de edad^{1/}

(Número de defunciones)

(Concluye)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{e/}	2017 ^{e/}
PRODUCTIVA (De 15 a 64 años)^{2/}	165 608	167 218	171 706	175 717	175 937	182 555	184 180	192 124	203 504	219 022	223 751	224 441	228 192	231 560	235 553	240 961	245 426	250 519
Tumores malignos	24 067	24 411	25 580	25 819	26 418	27 128	27 411	27 886	28 934	29 491	29 909	30 801	31 505	32 624	33 660	34 557	35 547	36 475
Diabetes mellitus	18 890	20 108	21 998	23 401	24 719	26 417	26 776	27 737	29 589	30 686	31 722	30 615	32 602	33 721	36 089	37 020	38 909	40 159
Accidentes	23 230	22 961	22 891	23 037	22 716	23 592	24 026	26 946	26 748	27 175	26 225	24 766	25 251	23 987	23 542	24 707	24 799	25 606
Enfermedades del corazón	17 781	18 064	18 865	19 448	19 181	19 892	20 180	21 626	22 684	24 297	24 740	25 114	25 888	27 269	28 505	30 018	31 346	32 798
Enfermedades de hígado	18 480	18 522	18 775	18 948	18 974	19 244	18 534	18 989	19 694	19 397	19 562	19 791	20 083	21 121	20 444	21 320	21 161	21 692
Agresiones (homicidios)	9 437	8 981	8 843	8 813	8 230	8 671	9 188	7 924	12 795	17 984	23 738	24 053	22 823	20 326	17 365	18 385	16 751	16 886
Enfermedades cerebrovasculares	6 125	6 139	6 207	6 258	6 362	6 193	6 295	6 886	7 069	7 280	7 280	7 226	7 420	7 476	7 624	7 853	8 028	8 239
Enfermedad por Virus de Inmunodeficiencia Humana	4 042	4 143	4 278	4 367	4 503	4 448	4 727	4 834	4 967	4 838	4 596	4 722	4 721	4 737	4 551	4 515	4 379	4 310
Insuficiencia renal	3 216	3 507	3 323	3 527	3 622	3 922	4 069	4 011	4 224	4 462	4 522	4 518	4 563	4 385	4 872	5 197	5 630	5 991
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	3 067	3 316	3 382	3 604	3 597	3 787	3 719	3 853	4 102	4 566	4 371	5 001	4 891	5 252	5 596	5 707	5 973	6 136
Las demás causas	37 273	37 066	37 564	38 495	37 615	39 261	39 255	41 432	42 698	48 846	47 086	47 834	48 445	50 662	53 305	51 682	52 903	52 228
POSPRODUCTIVA (De 65 años y más)	217 084	224 068	235 316	247 215	249 560	264 674	264 740	277 313	292 375	301 192	324 447	321 158	329 735	349 773	357 379	374 968	385 902	401 272
Enfermedades del corazón	50 203	51 757	54 719	57 521	57 642	60 619	60 380	64 665	69 136	71 912	79 406	79 683	82 447	88 038	92 175	97 962	102 649	108 069
Diabetes mellitus	27 562	29 693	32 757	35 656	37 401	40 605	41 537	42 683	45 950	46 907	51 128	50 058	52 367	55 674	57 877	61 442	64 099	67 361
Tumores malignos	29 180	30 109	31 366	32 564	33 139	34 270	34 783	35 592	36 537	37 390	38 673	38 941	40 235	41 086	41 908	43 409	44 457	45 807
Enfermedades cerebrovasculares	18 995	19 292	20 065	20 310	20 339	20 930	20 828	22 048	22 867	23 365	24 704	23 729	24 142	25 011	25 268	25 982	26 391	27 004
Enfermedades pulmonares	9 593	9 671	10 557	11 515	12 327	13 806	13 115	13 712	14 796	15 636	17 558	16 692	16 742	18 573	17 807	19 147	19 083	19 955
Enfermedades del hígado	8 542	8 937	9 268	9 939	10 058	10 644	10 470	11 194	11 481	11 999	12 547	12 553	12 876	13 291	13 625	14 033	14 392	14 783
Neumonía e influenza	6 838	6 542	6 499	7 085	7 289	8 061	8 183	8 276	8 905	8 747	10 010	9 897	9 982	11 481	12 390	12 988	13 793	14 460
Accidentes	6 088	6 420	6 671	6 746	6 719	7 053	7 027	7 426	7 576	7 572	7 502	7 486	7 875	8 077	8 200	8 343	8 473	8 611
Desnutrición y otras deficiencias	6 291	6 255	6 393	6 638	6 162	6 455	6 121	6 694	6 289	6 384	6 722	6 213	6 050	6 537	5 686	5 555	4 944	4 653
Insuficiencia renal	5 005	5 431	5 210	5 483	5 723	6 017	6 185	6 119	6 629	6 943	7 149	7 115	7 094	7 375	7 675	7 833	8 086	8 275
Las demás causas	48 787	49 961	51 811	53 758	52 761	56 214	56 111	58 904	62 209	64 337	69 048	68 791	69 925	74 630	74 768	78 274	79 535	82 292

1/ Con base en las 10 principales causas de muerte seleccionadas para 2012 (último año con información oficial disponible). En diciembre de 2015, el INEGI actualizó la cifra de defunciones "Generales 2013", por lo que la información para 2013 y 2014 difiere de la publicada en años anteriores.

2/ Se incluyen todas las defunciones registradas en el país durante 2000-2015.

e/ Para 2016 y 2017 los datos son estimados a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud, a partir de INEGI/SS. Bases de datos de defunciones.

Programas de participación social en el mejoramiento de la salud

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Programa de Entornos y Comunidades Saludables											
Número de comunidades certificadas como saludables ^{1/}	1 447	2 256	2 603	1 729	1 192	1 910	1 876	1 837	2 022	1 495	75
Número de municipios participantes en el programa ^{2/}	1 124	1 882	2 009	1 439	2 212	960	853	931	739	799	179
Programa Promoción de la Salud y Determinantes Sociales^{3/}											
Total de consultas médicas otorgadas a migrantes y sus familiares	396 048	402 289	498 624	534 922	607 593	652 048	630 830	623 829	598 781	654 338	299 260
Número de atenciones integradas de línea de vida otorgadas a migrantes y sus familias ^{4/}	184 061	214 910	281 301	357 522	483 347	488 530	460 581	470 355	501 784	472 225	223 302
Trabajo Comunitario											
Número de cursos realizados para la formación de agentes y procuradores de la salud ^{5/}	40 006	43 422	47 909	51 650	34 468	45 803	62 561	62 298	58 701	488 693	32 900
Total de proyectos municipales evaluados y dictaminados (Proyectos apoyados por año) ^{6/}	261	128	123	125	100	132	137	159	143	n. a.	n. a.
Número de Comités Técnicos Estatales de Comunidades Saludables constituidos	32	32	32	32	32	32	23	29	29	29	29

1/ La disminución en el número de comunidades certificadas para 2016 respecto a 2015, se debe a que a partir de ese año se implementó otra metodología y mecanismos de control por parte del programa.

2/ A partir de 2016, el Programa Presupuestario P014 (componente de promoción de entornos saludables, bajo esquema sin reglas de operación) se fusionó con el S037 Programa Comunidades Saludables; por ello el programa cambió de nombre a Prevención y Control de Enfermedades, al cual se incorporaron las acciones de promoción de la salud que corresponden a la promoción de entornos y comunidades saludables, como actualmente se lleva a cabo.

3/ Hasta 2013 denominado Programa Vete Sano y Regresa Sano.

4/ El cambio de denominación de este indicador a partir de 2013 se debe a ajustes en la metodología del Sistema de Información en Salud.

5/ Cada curso comprende un promedio de 10 participantes.

6/ A partir de 2016 no se reporta información debido a la fusión de los programas presupuestarios "Programa Comunidades Saludables" y "Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades transmisibles y lesiones", para la formación de un programa nuevo el P018 denominado "Prevención y Control de Enfermedades", bajo este esquema el Programa Comunidades Saludables deja de otorgar apoyo financiero a los municipios para el desarrollo de proyectos municipales de prevención y promoción de la Salud.

n. a. No aplica.

p/ Cifras preliminares de enero a junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Salud.

Indicadores de calidad de los servicios de salud

Año	Indicadores de primer nivel de atención						Indicadores de segundo nivel de atención				
	Número de Unidades Médicas que reportan al INDICAS (SS)	Sector Salud					Número de Unidades Médicas que reportan al INDICAS (SS)	Sector Salud			
		Número de Unidades Médicas que reportan al INDICAS	% de usuarios satisfechos con la información sobre su tratamiento	% de usuarios satisfechos con la información sobre su diagnóstico	% de recetas surtidas en forma completa ^{1/}	Tiempo de espera (Minutos)		Número de Unidades Médicas que reportan al INDICAS	% de usuarios satisfechos con la información sobre su tratamiento	% de usuarios satisfechos con la información sobre su diagnóstico	Tiempo de espera (Minutos)
2000	n. d.	n. d.	73.7	72.6	95.2	29.0	n. d.	n. d.	84.5	84.7	22.0
2001	n. d.	n. d.	91.1	90.4	94.6	22.6	n. d.	n. d.	89.9	89.4	17.4
2002	n. d.	n. d.	92.7	92.5	91.5	22.6	n. d.	n. d.	89.8	89.7	14.4
2003	2 413	3 217	97.3	96.8	86.2	27.0	155	358	92.9	93.8	18.9
2004	2 712	6 216	97.8	97.4	86.0	26.3	238	465	93.7	94.4	18.1
2005	5 815	7 589	98.5	98.2	88.2	25.6	278	489	94.8	95.5	18.0
2006	6 656	8 639	98.7	98.5	88.7	23.8	282	489	96.0	96.4	16.1
2007	6 829	8 572	98.9	98.8	87.2	21.5	288	452	95.5	96.2	18.9
2008	6 978	8 667	98.9	97.3	90.2	23.9	309	457	96.6	92.7	18.1
2009	6 344	7 382	99.0	98.8	90.9	25.9	348	463	95.3	96.2	21.3
2010	7 073	8 224	99.2	99.1	78.3	32.3	389	558	96.0	96.6	22.2
2011	8 101	9 467	99.1	99.0	88.7	31.1	464	651	95.8	96.4	24.5
2012	8 460	9 684	99.1	99.0	83.5	27.4	476	667	95.9	96.7	26.9
2013	7 853	9 267	99.1	99.0	82.8	26.7	485	658	95.8	96.5	25.2
2014	8 813	10 387	99.2	99.1	82.9	25.8	500	683	95.9	95.9	26.2
2015	8 661	10 091	99.1	99.0	82.9	25.3	528	708	96.3	96.7	29.9
2016	8 460	9 871	99.1	99.0	81.5	24.3	520	674	96.4	96.8	27.7
2017 ^{p/}	8 843	10 307	99.1	99.1	79.9	24.2	526	687	96.4	96.8	27.2

1/ No incluye información de los Institutos Nacionales de Salud ni de los Hospitales Federales de Referencia. A partir de 2005 el indicador se obtiene de la Estrategia para el Fortalecimiento del Abasto de Medicamentos de la Secretaría de Salud (Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud). La información del porcentaje de recetas surtidas en forma completa para el segundo nivel de atención, dejó de reportarse en el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) en 2005.

n. d. No disponible.

p/ Cifras al primer cuatrimestre de 2017 (enero-abril). El sistema INDICAS reporta de manera cuatrimestral, por lo que la siguiente publicación de resultados estará disponible el 22 de septiembre de 2017.

Fuente: Secretaría de Salud con base en información del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud.

<http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>

Infraestructura en salud^{1/}

(Número de obras)

Año	Unidades de consulta externa			Unidades de hospitalización general			Unidades de hospitalización especializada		
	Construidas ^{2/}	Ampliadas y rehabilitadas ^{3/}	Equipadas	Construidas ^{2/}	Ampliadas y rehabilitadas ^{3/}	Equipadas	Construidas ^{2/}	Ampliadas y rehabilitadas ^{3/}	Equipadas
2000	999	3 281	1 996	20	212	213	0		
2001	227	843	705	18	185	169	2		
2002 ^{4/}	288	1 015	559	24	149	127	0		
2003 ^{4/}	239	526	n. d.	13	12	n. d.	0	13	
2004 ^{4/}	177	1 298	1	27	67	21	2	3	
2005 ^{4/}	68	685	20	29	56	43	4	2	
2006 ^{4/}	110	1 124	1	39	34	24	4	0	
2007 ^{5/}	74	70	23	14	27	16	2	0	
2008 ^{5/}	308	100	44	19	15	21	1	0	
2009 ^{5/}	227	218	32	31	59	59	1	1	
2010 ^{5/}	117	797	42	29	44	46	0	0	
2011 ^{5/}	724	131	48	23	25	45	0	0	
2012 ^{5/}	431	134	n. d.	42	54	n. d.	1	n. d.	
2013 ^{6/ 8/}	391	1 434	356	14	157	48	0	1	
2014 ^{6/ 7/ 9/}	11	368	107	7	212	31	1	1	
2015 ^{7/}	75	55	3	7	6	3	0	3	
2016 ^{10/}	99	29	13	10	17	11	3	6	14
2017 ^{9/ 10/}	27	42	3	9	9	9	2	1	4

1/ La información sólo corresponde a la Secretaría de Salud e incluye unidades en las entidades federativas que fueron apoyadas con transferencias de recursos federales para las acciones de conclusión, construcción, ampliación, rehabilitación o equipamiento.

2/ Incluye obra nueva y obra nueva por sustitución. Así como, 836 unidades médicas móviles de Caravanas de la Salud por el periodo 2007-2012.

3/ En 2000, hubo una mayor asignación presupuestaria del Gobierno Federal para atender las acciones de ampliación y rehabilitación en inmuebles y equipamiento. En 2001, los recursos para conservación y equipamiento disminuyeron. En 2016 y 2017 se incluyen acciones de fortalecimiento.

4/ Información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física, la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

5/ Datos ajustados conforme a la actualización y consolidación de la información disponible en infraestructura.

6/ Incluye obras que estaban en proceso al inicio de la administración, entre ellas 221 Unidades Médicas Móviles (caravanas).

7/ En los ejercicios presupuestales 2014, 2015, existen Unidades de Consulta Externa y de Hospitalización General y Especializada, que tuvieron más de una acción (construcción y equipamiento o ampliación, rehabilitación y equipamiento), en estos casos no se registraron las acciones por separado para no duplicar el registro de unidades médicas.

8/ Se realizó la reclasificación de la construcción de la nueva torre de hospitalización en el Instituto Nacional de Cancerología pasando de Unidades de hospitalización general a Unidades de hospitalización especializadas, ampliadas y rehabilitadas.

9/ Se realizó la reclasificación de la construcción de la nueva torre de especialidades del Hospital General Dr. Manuel Gea González pasando de Unidades de hospitalización especializada construidas a Unidades de hospitalización especializadas, ampliadas y rehabilitadas.

10/ No incluye acciones en unidades de apoyo y de asistencia social, así como de unidades médicas móviles. Considera distintas acciones para una misma unidad médica.

p/ Cifras preliminares al 30 de junio de 2017.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Salud.

Total de unidades en instituciones del sector público de salud^{1/}

(Número)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada						
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{5/}
2000	19 099	15 239	11 551	3 609	79	3 860	1 776	1 251	215	296	142	180
2001	19 426	15 519	11 835	3 609	75	3 907	1 769	1 258	215	341	137	187
2002	19 522	15 729	12 034	3 609	86	3 793	1 770	1 247	197	333	130	116
2003	19 543	15 820	12 206	3 609	5	3 723	1 755	1 242	27	366	54	279
2004	19 748	15 996	12 375	3 609	12	3 752	1 795	1 233	27	366	36	295
2005	19 049	16 186	12 563	3 610	13	2 863	1 345	1 226	60	n. d.	36	196
2006	19 816	16 858	12 698	4 129	31	2 958	1 379	1 195	60	241	34	49
2007	20 668	17 576	13 386	4 137	53	3 092	1 388	1 195	60	245	35	169
2008	21 209	17 903	13 742	4 072	89	3 306	1 457	1 191	60	245	35	318
2009	21 765	18 411	14 244	4 072	95	3 354	1 466	1 193	60	245	37	353
2010	21 878	18 762	14 625	4 122	15	3 116	1 388	1 172	60	42	37	417
2011	22 068	18 929	14 791	4 122	16	3 139	1 389	1 172	60	42	37	439
2012	22 217	19 051	14 908	4 128	15	3 166	1 401	1 180	60	46	37	442
2013	22 335	19 161	15 011	4 128	22	3 174	1 403	1 184	60	46	37	444
2014	22 463	19 291	15 045	4 224	22	3 172	1 406	1 173	60	46	37	450
2015	22 606	19 429	15 128	4 278	23	3 177	1 408	1 174	60	46	37	452
2016	22 589	19 415	15 117	4 274	24	3 174	1 408	1 171	63	46	37	449
2017 ^{p/}	22 651	19 477	15 149	4 304	24	3 174	1 409	1 171	63	46	37	448

1/ Se consideran centros de salud, clínicas, unidades móviles y unidades de medicina familiar. A partir de 2010 datos tomados del Catálogo de Establecimientos en Salud (CLUES).

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (hasta 1996 denominado servicios de salud del Distrito Federal).

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención hospitalaria.

5/ Se refiere a unidades médicas de los gobiernos estatales y municipales.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares a junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud. Sistema Nacional de Información en Salud y Catálogo Único de Establecimientos en Salud.

Unidades de consulta externa en instituciones del sector público de salud^{1/}

(Número)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada						
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE ^{5/}	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{6/}
2000	18 102	14 725	11 131	3 540	54	3 377	1 519	1 147	192	259	108	152
2001	18 407	14 995	11 402	3 540	53	3 412	1 510	1 152	192	299	105	154
2002	18 489	15 186	11 580	3 540	66	3 303	1 506	1 141	174	291	98	93
2003	18 432	15 284	11 744	3 540	0	3 148	1 406	1 136	4	324	20	258
2004	18 658	15 406	11 866	3 540	0	3 252	1 531	1 127	4	321	2	267
2005	17 978	15 571	12 030	3 541	0	2 407	1 081	1 120	37	n. d.	2	167
2006	18 671	16 197	12 120	4 060	17	2 474	1 129	1 091	37	195		22
2007	19 465	16 866	12 762	4 068	36	2 599	1 135	1 091	37	199	4	133
2008	19 941	17 156	13 089	4 002	65	2 785	1 191	1 086	37	199	4	268
2009	20 467	17 642	13 571	4 002	69	2 825	1 199	1 083	37	199	4	303
2010	20 583	17 987	13 927	4 052	8	2 596	1 130	1 062	37	n. d.	4	363
2011	20 745	18 130	14 070	4 052	8	2 615	1 131	1 062	37	n. d.	4	381
2012	20 879	18 246	14 181	4 057	8	2 633	1 139	1 070	37	1	4	382
2013	20 989	18 348	14 276	4 057	15	2 641	1 140	1 074	37	1	4	385
2014	21 101	18 466	14 307	4 144	15	2 635	1 142	1 063	37	1	4	388
2015	21 240	18 601	14 387	4 198	16	2 639	1 143	1 063	37	1	4	391
2016	21 219	18 584	14 373	4 194	17	2 635	1 143	1 060	40	1	4	387
2017 ^{p/}	21 280	18 644	14 403	4 224	17	2 636	1 144	1 060	40	1	4	387

1/ A partir de 2010 datos tomados del Catálogo de Establecimientos en Salud (CLUES).

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (hasta 1996 denominados servicios de salud del Distrito Federal).

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención ambulatoria.

5/ Incluye unidades propias y subrogadas. Los datos de 2006 a 2009 no se toman del Catálogo CLUES, sino de informes entregados por la institución.

6/ Se refiere a unidades médicas de los gobiernos estatales y municipales.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares a junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud. Sistema Nacional de Información en Salud y Catálogo Único de Establecimientos en Salud.

Unidades de hospitalización^{1/}

(Número)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada						
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE ^{5/}	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{6/}
2000	997	514	420	69	25	483	257	104	23	37	34	28
2001	1 019	524	433	69	22	495	259	106	23	42	32	33
2002	1 033	543	454	69	20	490	264	106	23	42	32	23
2003	1 111	536	462	69	5	575	349	106	23	42	34	21
2004	1 090	590	509	69	12	500	264	106	23	45	34	28
2005	1 071	615	533	69	13	456	264	106	23	n. d.	34	29
2006	1 145	661	578	69	14	484	250	104	23	46	34	27
2007	1 203	710	624	69	17	493	253	104	23	46	31	36
2008	1 268	747	653	70	24	521	266	105	23	46	31	50
2009	1 298	769	673	70	26	529	267	110	23	46	33	50
2010	1 295	775	698	70	7	520	258	110	23	42	33	54
2011	1 323	799	721	70	8	524	258	110	23	42	33	58
2012	1 338	805	727	71	7	533	262	110	23	45	33	60
2013	1 346	813	735	71	7	533	263	110	23	45	33	59
2014	1 362	825	738	80	7	537	264	110	23	45	33	62
2015	1 366	828	741	80	7	538	265	111	23	45	33	61
2016	1 370	831	744	80	7	539	265	111	23	45	33	62
2017 ^{p/}	1 371	833	746	80	7	538	265	111	23	45	33	61

1/ Comprende hospitales integrales, regionales, generales y de especialidad. Sólo incluye información de instituciones del sector público. A partir de 2010 datos tomados del Catálogo de Establecimientos en Salud (CLUES).

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (hasta 1996 denominados servicios de salud del Distrito Federal).

3/ Hasta 2013 denominado IMSS-Oportunidades. A partir de 2014 cambia a IMSS-PROSPERA.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención hospitalaria.

5/ Incluye unidades propias y subrogadas. Los datos de 2006 a 2009 no se toman del Catálogo CLUES, sino de informes entregados por el instituto.

6/ Se refiere a unidades médicas de los gobiernos estatales y municipales.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares a junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud. Sistema Nacional de Información en Salud y Catálogo Único de Establecimientos en Salud.



Equipamiento en instituciones del sector público de salud

(Número)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{e/}
CAMAS CENSABLES^{1/}	77 144	76 319	76 201	75 627	77 987	76 235	75 517	80 348	79 269	79 515	84 625	85 609	85 656	87 509	89 181	87 781	89 132	90 552
SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	34 958	35 000	34 916	34 077	35 611	36 379	37 280	38 183	38 327	39 805	41 174	41 158	40 726	42 478	42 586	41 749	42 428	43 915
IMSS-PROSPERA ^{3/}	1 994	1 999	2 181	2 181	2 181	2 181	2 181	2 561	2 222	2 323	2 563	2 563	2 578	2 578	2 578	2 552	2 542	2 701
Universitarios ^{4/}	1 477	1 087	528	347	567	567	1 094	1 042	1 034	925	760	760	258	669	829	841	841	695
Población asegurada	42 186	41 319	41 285	41 550	42 376	39 856	38 237	42 165	40 942	39 710	43 451	44 451	44 930	45 031	46 595	46 032	46 704	46 638
IMSS	28 622	28 951	29 039	29 131	29 233	29 237	27 566	31 582	30 429	30 201	30 718	31 817	32 840	32 740	32 740	32 740	33 026	33 472
ISSSTE	6 745	6 730	6 778	6 744	6 786	6 815	6 823	6 786	6 734	6 680	6 826	6 864	6 884	6 881	6 911	6 981	6 937	6 933
PEMEX	980	980	958	985	985	985	985	922	922	922	922	922	922	922	931	969	969	925
SEDENA	3 885	2 586	2 574	2 527	2 527	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2 590	2 196	2 250	2 250	2 250	2 250	2 250	2 161
SEMAR	732	730	788	1 080	1 080	1 080	1 080	1 025	1 048	451	451	709	713	737	853	853	840	750
Estatales ^{5/}	1 222	1 342	1 148	1 083	1 765	1 739	1 783	1 850	1 809	1 456	1 944	1 943	1 321	1 501	2 910	2 239	2 682	2 397
CONSULTORIOS	51 492	51 598	52 488	51 902	54 008	53 862	55 126	57 873	58 496	64 399	65 801	70 196	69 220	71 913	73 774	74 135	76 745	77 696
Población no asegurada	28 236	28 850	29 335	29 745	30 982	31 937	32 218	34 490	35 515	37 639	38 550	40 016	41 986	42 559	43 735	44 826	46 233	47 215
SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	23 395	24 256	25 005	25 429	26 540	27 168	27 467	29 331	30 554	32 192	33 015	34 481	36 829	37 152	38 155	39 079	40 388	41 223
IMSS-PROSPERA ^{3/}	4 193	4 193	4 193	4 193	4 193	4 194	4 194	4 617	4 403	4 862	5 046	5 046	4 965	4 968	4 966	5 056	5 153	5 272
Universitarios ^{4/}	648	401	137	123	249	249	557	542	558	585	489	489	192	439	614	691	692	720
Población asegurada	23 256	22 748	23 153	22 157	23 026	21 925	22 908	23 383	22 981	26 760	27 251	30 180	27 234	29 354	30 039	29 309	30 512	30 482
IMSS	14 089	13 249	13 322	12 698	13 851	13 911	14 728	14 810	14 523	17 955	17 069	19 748	16 967	18 967	18 162	18 162	19 120	18 851
ISSSTE	5 313	5 397	5 430	5 474	5 542	5 623	5 661	5 725	5 724	5 832	6 327	6 443	6 344	6 282	6 789	6 619	6 611	6 793
PEMEX	1 538	1 538	1 538	807	807	807	807	1 013	1 013	1 013	1 013	1 013	1 099	1 099	1 033	1 061	1 137	1 171
SEDENA	1 053	1 273	1 343	1 743	1 163	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	812	864	888	888	888	888	888	913
SEMAR	408	414	399	518	518	518	518	533	455	461	461	551	485	508	574	574	541	562
Estatales ^{5/}	855	877	1 121	917	1 145	1 066	1 194	1 302	1 266	1 499	1 569	1 561	1 451	1 610	2 593	2 005	2 215	2 192

1/ La disminución en 2008 respecto a 2007, se debió a que el IMSS realizó un ajuste en la agrupación que proporciona anualmente, mencionando que el concepto de otras camas censables se refería a camas escolares y preescolares, lo cual ya no aplica. Para 2015 cambió el concepto y ahora se denomina cama hospitalaria.

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (hasta 1996 denominados Servicios de Salud del Distrito Federal).

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención médica.

5/ Se refiere a unidades médicas de los gobiernos estatales. Para 2009 se incluyen 14 hospitales pertenecientes al estado de México, no reportados en años anteriores.

n. d. No disponible.

e/ Cifras estimadas a diciembre de 2017.

Fuente: Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud, Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS).

Equipamiento en instituciones del sector público de salud

(Número)

(Concluye)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{5/}	2016	2017 ^{6/}
QUIRÓFANOS	2 760	2 805	2 808	2 792	2 892	2 895	2 939	3 022	3 140	3 438	3 449	3 724	3 594	3 984	4 009	4 072	4 100	4 319
Población no asegurada	1 259	1 267	1 265	1 266	1 342	1 411	1 446	1 586	1 660	1 751	1 851	1 952	1 937	2 049	2 006	2 034	2 049	2 223
SS y servicios de salud de entidades federativas ^{1/}	1 122	1 153	1 179	1 178	1 246	1 294	1 339	1 471	1 544	1 638	1 735	1 836	1 841	1 923	1 871	1 891	1 906	2 075
IMSS-PROSPERA ^{2/}	69	69	69	69	69	69	69	78	76	75	83	83	84	84	84	86	84	89
Universitarios ^{3/}	68	45	17	19	27	48	38	37	40	38	33	33	12	42	51	57	59	59
Población asegurada	1 501	1 538	1 543	1 526	1 550	1 484	1 493	1 436	1 480	1 687	1 598	1 772	1 657	1 935	2 003	2 038	2 051	2 096
IMSS	972	989	1 003	1 007	1 006	1 018	1 019	928	969	1 181	977	1 160	1 078	1 336	1 336	1 336	1 326	1 350
ISSSTE	286	288	293	280	280	290	291	308	317	313	329	327	317	325	334	330	328	340
PEMEX	52	52	50	50	50	50	50	55	50	50	50	50	53	53	66	93	93	94
SEDENA	84	93	94	89	89	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	96	95	98	98	98	98	98	99
SEMAR	39	42	38	39	39	39	39	46	47	46	46	40	41	42	46	46	43	46
Estatales ^{4/}	68	74	65	61	86	87	94	99	97	97	100	100	70	81	123	135	163	167
LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS	1 818	1 852	1 823	1 864	1 847	1 290	1 369	2 125	2 300	2 435	1 938	2 041	2 117	2 220	2 278	2 357	2 407	2 501
Población no asegurada	1 011	1 024	976	998	958	970	1 046	1 260	1 433	1 560	1 072	1 125	1 215	1 265	1 321	1 392	1 433	1 508
SS y servicios de salud de entidades federativas ^{1/}	927	945	901	924	881	892	968	1 182	1 353	1 480	986	1 039	1 131	1 181	1 234	1 304	1 345	1 419
IMSS-PROSPERA ^{2/}	69	69	69	69	69	69	69	69	70	70	78	78	79	79	79	80	80	81
Universitarios ^{3/}	15	10	6	5	8	9	9	9	10	10	8	8	5	5	8	8	8	8
Población asegurada	807	828	847	866	889	320	323	865	867	875	866	916	902	955	957	965	974	993
IMSS	496	504	520	524	531	6	6	541	540	539	540	541	539	582	582	582	583	591
ISSSTE	201	202	209	222	224	227	226	234	236	243	231	239	235	236	236	236	240	247
PEMEX	22	22	22	22	22	22	22	22	23	23	23	23	22	22	22	22	22	22
SEDENA	39	45	45	47	47	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	41	43	43	43	43	43	44
SEMAR	25	29	28	31	31	31	31	31	32	31	31	31	32	33	35	35	33	35
Estatales ^{4/}	24	26	23	20	34	34	38	37	36	39	41	41	41	39	50	47	53	54

1/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (hasta 1996 denominados Servicios de Salud del Distrito Federal).

2/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

3/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención médica.

4/ Se refiere a unidades médicas de los gobiernos estatales. Para 2009 se incluyen 14 hospitales pertenecientes al estado de México, no reportados en años anteriores.

5/ En 2015 se actualizó la cifra de quirófanos y laboratorios pertenecientes a IMSS-PROSPERA, derivado de una revisión del equipamiento de los hospitales rurales. En tal caso, se modifica el subtotal y total en dichos rubros y la cifra difiere de informes anteriores.

n. d. No disponible.

e/ Cifras estimadas a diciembre de 2017.

Fuente: Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud, Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS).

Infraestructura en establecimientos particulares de salud ^{1/}

(Número)

Año	Unidades médicas según número de camas					Recursos materiales						
	Total de unidades	Menos de 15	15 a 24	25 a 49	50 y más	Camas censables	Consultorios	Laboratorios de análisis clínicos	Equipos de radiología	Quirófanos	Salas de expulsión	Área de urgencias
2000 ^{2/}	3 025	2 505	283	158	79	30 903	12 921	679	1 506	3 699	2 476	1 137
2001	2 989	2 496	303	121	69	30 564	10 099	800	1 422	3 855	2 614	2 107
2002	3 055	2 597	256	126	76	33 099	11 149	866	1 566	4 225	2 782	2 318
2003	3 039	2 572	255	137	75	33 156	11 772	863	1 646	4 280	2 765	2 357
2004	3 020	2 555	249	141	75	33 367	11 699	916	1 647	4 281	2 758	2 437
2005	3 172	2 699	248	149	76	34 576	12 762	927	1 789	4 545	2 868	2 658
2006	3 131	2 635	273	143	80	34 183	12 648	891	1 739	4 630	2 883	2 667
2007	3 141	2 647	265	145	84	34 634	12 956	913	1 805	4 674	2 910	2 840
2008	3 111	2 604	273	144	90	34 846	13 296	917	1 830	4 690	2 861	2 830
2009	3 108	2 597	280	142	89	34 721	13 735	880	1 827	4 791	2 893	2 866
2010	3 144	2 634	282	145	83	34 881	13 468	874	1 927	4 874	2 887	2 966
2011	3 088	2 578	276	148	86	34 807	13 472	883	1 881	4 882	2 862	3 005
2012	3 064	2 559	272	144	89	34 420	13 517	856	1 877	4 883	2 812	2 890
2013	3 071	2 560	273	147	91	34 467	13 487	823	1 887	4 961	2 758	2 935
2014	3 014	2 501	273	147	93	34 205	13 284	820	1 889	4 899	2 719	2 956
2015	2 960	2 437	280	149	94	33 980	13 820	857	1 860	4 868	2 712	2 892
2016 ^{e/}	3 063	2 537	277	153	96	35 236	14 437	858	1 996	5 153	2 819	3 163
2017 ^{e/}	3 062	2 532	278	154	98	35 392	14 649	856	2 024	5 219	2 820	3 219

1/ Se refiere a unidades médicas privadas con servicio de hospitalización.

2/ Las cifras son estimadas mediante interpolación.

e/ Cifras estimadas a diciembre de cada año.

Fuente: Para los años 2000 y 2001 información obtenida del Boletín de Información Estadística, Secretaría de Salud, DGIS. Para el periodo 2002-2015 información obtenida a partir de la Encuesta de Unidades Médicas Privadas con Servicio de Hospitalización del INEGI.

Médicos del sector público de salud ^{1/}

(Número)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada						
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{5/}
2000	119 512	56 327	49 700	5 282	1 345	63 185	38 641	16 919	2 292	1 625	782	2 926
2001	138 735	74 952	68 575	5 282	1 095	63 783	41 105	14 806	2 267	1 776	868	2 961
2002	140 135	76 844	71 300	4 928	616	63 291	40 622	14 755	2 249	1 768	995	2 902
2003	123 692	59 785	54 221	5 141	423	63 907	42 349	13 927	1 975	1 411	1 050	3 195
2004	132 598	64 755	58 875	5 141	739	67 843	44 248	15 057	1 975	1 363	1 050	4 150
2005	141 899	68 209	61 515	5 254	1 440	73 690	50 962	16 157	1 975	n. d.	1 050	3 546
2006	150 418	72 477	65 492	5 277	1 708	77 941	55 026	16 170	1 975	n. d.	1 050	3 720
2007	156 465	76 806	70 241	5 034	1 531	79 659	55 524	16 762	2 470	n. d.	987	3 916
2008	162 694	80 880	73 946	5 240	1 694	81 814	57 267	17 204	2 459	n. d.	959	3 925
2009	170 271	86 578	79 417	5 483	1 678	83 693	58 792	17 163	2 484	n. d.	963	4 291
2010	172 613	87 828	81 352	5 624	852	84 785	61 094	13 807	2 475	1 725	742	4 942
2011	185 504	95 198	88 220	6 128	850	90 306	62 847	16 662	2 475	1 948	1 431	4 943
2012	186 493	96 290	89 642	6 305	343	90 203	65 154	16 337	2 482	1 714	651	3 865
2013	194 869	100 609	93 196	6 531	882	94 260	66 682	18 192	2 482	1 714	933	4 257
2014	204 781	106 623	98 838	6 529	1 256	98 158	66 678	19 830	2 729	1 714	905	6 302
2015	208 854	110 207	101 925	6 804	1 478	98 647	66 678	20 439	2 827	1 714	905	6 084
2016 ^{p/}	213 887	112 169	103 738	6 905	1 526	101 718	68 243	21 547	2 457	1 714	988	6 769
2017 ^{e/}	217 730	113 480	105 083	6 772	1 625	104 250	70 258	22 026	2 691	1 714	952	6 608

1/ En los sistemas de información se reporta el número de plazas y no número de personas. Se refiere al personal médico en contacto con el paciente (médicos generales, especialistas, radiólogos, pasantes, internos y residentes).

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (hasta 1996 denominados Servicios de Salud del Distrito Federal).

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención.

5/ Incluye unidades médicas de los gobiernos estatales y municipales.

n. d. No disponible.

p/ Para 2016 la información del IMSS es preliminar.

e/ Cifras estimadas a diciembre de 2017.

Fuente: Secretaría de Salud.

Enfermeras del sector público de salud^{1/}

(Número)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada						
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{5/}
2000	147 434	67 674	59 684	6 094	1 896	79 760	52 418	19 283	2 574	2 128	997	2 360
2001	175 883	76 608	68 914	6 094	1 600	99 275	71 485	19 198	2 569	2 304	1 055	2 664
2002	176 708	77 062	70 335	5 985	742	99 646	72 292	19 183	2 582	2 232	1 027	2 330
2003	178 027	77 237	70 104	6 738	395	100 790	74 092	19 719	2 003	1 379	1 019	2 578
2004	186 545	83 653	76 118	6 738	797	102 892	75 063	19 262	2 003	1 469	1 019	4 076
2005	196 072	88 051	79 145	6 739	2 167	108 021	82 237	19 333	2 003	n. d.	1 019	3 429
2006	201 432	94 051	84 902	6 739	2 410	107 381	79 804	20 797	2 003	n. d.	1 019	3 758
2007	210 492	100 557	90 938	7 316	2 303	109 935	80 956	21 448	2 522	n. d.	1 090	3 919
2008	216 634	105 907	96 719	6 790	2 398	110 727	81 203	21 758	2 895	n. d.	1 037	3 834
2009	226 844	112 509	102 760	7 339	2 410	114 335	84 671	21 349	2 935	n. d.	1 040	4 340
2010	236 537	118 921	109 355	8 051	1 515	117 616	87 906	18 396	2 908	2 150	1 040	5 216
2011	250 931	128 952	115 241	12 209	1 502	121 979	90 373	20 118	2 908	2 193	1 156	5 231
2012	259 822	135 704	122 963	12 677	64	124 118	93 776	20 098	2 943	2 552	1 116	3 633
2013	270 923	143 843	129 848	12 767	1 228	127 080	95 387	20 561	2 943	2 552	1 254	4 383
2014	282 405	153 505	139 246	12 763	1 496	128 900	95 385	20 503	2 888	2 552	1 221	6 351
2015	289 630	160 513	146 249	12 663	1 601	129 117	95 385	20 988	2 943	2 552	1 221	6 028
2016 ^{p/}	300 512	165 722	151 549	12 515	1 658	134 790	99 827	21 357	2 943	2 552	1 206	6 905
2017 ^{e/}	304 690	167 887	152 552	13 490	1 845	136 802	101 417	21 864	3 080	2 552	1 222	6 667

1/ En los sistemas de información se reporta el número de plazas y no número de personas.

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. (Hasta 1996 denominados Servicios de Salud del Distrito Federal).

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención. En 2012 no proporcionaron información tres unidades hospitalarias (dos de Nuevo León y una de Jalisco).

5/ Se refiere a unidades médicas de los gobiernos estatales y municipales.

n. d. No disponible.

p/ Para 2016 la información del IMSS es preliminar.

e/ Cifras estimadas a diciembre de 2017.

Fuente: Secretaría de Salud.

Total de consultas externas en instituciones públicas del sector salud^{1/}

(Miles)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada							
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{5/}	Seguro Popular ^{6/}
2000	237 581	92 381	75 052	16 769	560	145 200	107 397	23 607	4 788	2 735	1 084	5 589	n. d.
2001	245 683	98 694	79 704	18 232	758	146 989	108 131	24 145	5 206	2 741	1 303	5 463	n. d.
2002	252 530	104 663	86 023	18 216	424	147 867	107 800	23 928	5 185	2 827	1 473	6 417	237
2003	251 957	106 899	88 957	17 294	648	145 058	105 000	23 383	4 826	2 825	1 514	5 331	2 179
2004	256 710	109 453	90 640	18 180	633	147 257	103 127	23 192	4 790	2 977	1 550	5 715	5 906
2005	268 365	110 082	90 286	18 757	1 039	158 283	105 909	23 247	4 946	n. d.	1 635	7 446	15 100
2006	274 746	105 341	84 185	20 073	1 083	169 405	108 958	22 831	5 126	n. d.	1 587	7 152	23 751
2007	277 738	93 604	72 678	20 021	905	184 134	114 769	23 614	5 071	n. d.	1 306	7 399	31 975
2008	283 511	88 885	67 800	20 098	987	194 626	114 844	24 530	4 861	n. d.	945	7 816	41 631
2009	303 931	89 533	67 579	20 983	971	214 398	119 415	25 819	4 927	2 537	901	8 181	52 618
2010	305 324	79 997	58 078	21 033	886	225 327	119 952	26 232	4 565	2 165	970	8 754	62 687
2011	314 781	73 349	51 197	21 801	351	241 432	124 127	26 629	4 565	2 011	969	8 102	75 029
2012	326 088	69 414	46 895	21 522	997	256 674	128 888	25 810	4 673	2 696	1 064	7 401	86 142
2013	327 641	65 459	43 581	21 171	707	262 182	129 516	26 436	4 771	2 517	933	7 111	90 898
2014	332 336	62 798	41 322	20 604	872	269 538	128 659	26 316	4 607	2 445	1 005	9 358	97 148
2015	324 754	64 534	43 242	20 253	1 039	260 220	127 570	26 104	4 510	2 710	917	7 078	91 330
2016 ^{p/}	321 571	58 967	35 207	22 900	861	262 604	126 710	26 709	3 714	2 515	902	6 363	95 691
2017 ^{e/}	189 379	56 356	34 060	21 375	921	133 023	n. d.	27 110	3 472	n. d.	752	5 260	96 429

1/ Se refiere a las consultas externas general, especializada, urgencias y odontológicas. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Hasta 1996 denominados Servicios de Salud del Distrito Federal.

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención.

5/ Se refiere a unidades médicas de los gobiernos estatales.

6/ A partir de 2002 se incluyen datos del Seguro Popular. La incorporación de las entidades federativas fue paulatina, a ello se debe el incremento considerable de consultas otorgadas de un año a otro.

n. d. No disponible.

p/ Para 2016 se presentan cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas a diciembre 2017.

Fuente: Secretaría de Salud.

Consultas generales en instituciones públicas del sector salud^{1/}

(Miles)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada							
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{5/}	Seguro Popular ^{6/}
2000	165 591	72 202	56 874	15 238	90	93 389	71 395	15 652	1 651	1 208	403	3 080	n. d.
2001	172 164	77 469	60 694	16 681	94	94 695	71 548	15 940	2 343	1 146	796	2 922	n. d.
2002	177 268	82 882	66 106	16 695	81	94 386	70 500	15 671	2 286	1 136	798	3 798	197
2003	176 117	84 264	68 369	15 822	73	91 853	68 390	15 044	1 949	1 149	743	2 817	1 761
2004	178 715	85 939	69 133	16 748	58	92 776	66 259	14 682	1 889	1 239	750	2 997	4 960
2005	187 252	84 887	67 505	17 200	182	102 365	68 341	14 512	1 894	n. d.	804	4 160	12 654
2006	191 856	80 286	61 625	18 508	153	111 570	71 700	14 347	1 927	n. d.	836	3 620	19 140
2007	194 910	71 781	53 145	18 488	148	123 129	76 150	14 485	1 864	n. d.	665	4 083	25 882
2008	198 468	67 759	48 998	18 593	168	130 709	76 349	15 014	1 780	n. d.	361	4 232	32 972
2009	210 657	66 924	47 392	19 371	160	143 733	79 141	15 902	1 805	584	361	4 529	41 411
2010	210 388	58 500	39 063	19 385	52	151 887	79 436	16 036	1 502	579	330	4 560	49 444
2011	217 065	52 476	32 442	20 003	30	164 590	82 306	16 056	1 502	589	364	4 557	59 216
2012	223 464	47 635	27 878	19 631	126	175 829	85 546	15 368	1 552	782	368	3 904	68 309
2013	223 078	44 019	24 716	19 220	83	179 059	83 406	16 892	1 672	635	326	3 854	72 274
2014	226 598	41 565	22 685	18 725	155	185 033	82 872	17 088	1 601	654	340	5 186	77 291
2015 ^{7/}	218 904	38 157	19 623	18 329	204	180 747	82 109	15 559	1 600	682	268	3 746	76 783
2016 ^{e/}	218 666	39 169	17 884	20 987	298	179 496	81 816	15 873	1 600	624	276	3 299	76 009
2017 ^{e/}	213 637	36 693	16 891	19 482	319	176 943	81 835	16 111	151	631	225	1 981	76 009

1/ Se refiere a las consultas que otorgan los médicos generales, pasantes de medicina y las consultas proporcionadas por las enfermeras. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Hasta 1996 denominados Servicios de Salud del Distrito Federal.

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención.

5/ Se refiere a unidades médicas con recursos del gobierno estatal.

6/ A partir de 2002 se incluyen datos del Seguro Popular. La incorporación de las entidades federativas fue paulatina, a ello se debe el incremento considerable de consultas otorgadas de un año a otro.

7/ Las cifras se actualizaron al cierre 2015.

n. d. No disponible.

e/ Cifras estimadas a diciembre de cada año.

Fuente: Secretaría de Salud.

Consultas de especialidad en instituciones públicas del sector salud^{1/}

(Miles)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada							
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{5/}	Seguro Popular ^{6/}
2000	36 117	9 485	8 759	410	316	26 632	15 992	5 775	2 086	839	434	1 506	n. d.
2001	36 976	9 988	9 088	419	481	26 988	16 469	6 025	1 857	889	269	1 479	n. d.
2002	37 732	10 150	9 535	373	242	27 582	16 642	6 103	1 903	966	367	1 568	33
2003	38 425	10 530	9 745	357	428	27 895	16 700	6 174	1 847	928	392	1 535	319
2004	39 865	10 871	10 061	363	447	28 994	17 165	6 243	1 891	936	400	1 647	712
2005	41 063	10 955	9 902	372	681	30 108	17 455	6 411	2 026	n. d.	426	1 992	1 798
2006	42 308	10 162	9 047	390	725	32 146	17 494	6 335	2 153	n. d.	443	2 335	3 386
2007	43 548	9 330	8 317	396	617	34 218	17 864	6 861	2 148	n. d.	377	1 922	5 046
2008	45 339	8 861	7 826	389	646	36 477	17 928	7 239	2 043	n. d.	326	2 163	6 779
2009	47 735	8 090	7 061	393	636	39 644	18 028	7 488	2 071	1 306	312	2 106	8 333
2010	48 217	6 607	5 640	403	564	41 610	18 450	7 618	2 078	949	408	2 326	9 781
2011	50 089	5 605	4 937	433	235	44 484	19 494	7 941	2 078	780	363	2 081	11 746
2012	52 584	5 659	4 589	482	587	46 926	20 089	7 830	2 098	1 094	477	2 155	13 183
2013	51 560	5 189	4 206	483	500	46 371	20 085	6 919	2 094	1 186	401	1 973	13 713
2014	51 906	4 710	3 656	490	564	47 196	19 969	6 798	2 042	1 087	405	2 478	14 417
2015	50 972	4 470	3 313	506	651	46 501	19 919	6 554	1 985	1 202	468	1 825	14 548
2016 ^{e/}	49 040	3 790	2 919	496	375	45 250	19 623	6 835	1 189	1 172	440	1 852	14 139
2017 ^{e/}	48 988	3 131	2 248	482	402	45 856	19 712	6 938	1 527	1 190	370	1 981	14 139

1/ Se refiere a consultas que otorgan médicos especialistas y residentes. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Hasta 1996 denominados Servicios de Salud del Distrito Federal.

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención.

5/ Se refiere a unidades médicas de los gobiernos estatales.

6/ A partir de 2002 se incluyen datos del Seguro Popular. La incorporación de las entidades federativas fue paulatina, a ello se debe el incremento considerable de consultas otorgadas de un año a otro.

n. d. No disponible.

e/ Cifras estimadas a diciembre de cada año.

Fuente: Secretaría de Salud.

Otras consultas en instituciones públicas del sector salud^{1/}

(Miles)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada							
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{5/}	Seguro Popular ^{6/}
2000	35 873	10 692	9 418	1 120	154	25 181	20 010	2 180	1 052	688	248	1 003	n. d.
2001	36 541	11 236	9 922	1 131	183	25 305	20 114	2 180	1 006	706	237	1 062	n. d.
2002	37 530	11 631	10 382	1 148	101	25 899	20 658	2 154	996	725	308	1 051	7
2003	37 415	12 105	10 843	1 115	147	25 310	19 910	2 165	1 030	748	379	979	99
2004	38 130	12 643	11 446	1 069	128	25 487	19 703	2 267	1 010	802	400	1 071	234
2005	40 051	14 241	12 879	1 186	176	25 810	20 113	2 323	1 026	n. d.	406	1 294	648
2006	40 583	14 894	13 513	1 175	206	25 689	19 764	2 148	1 046	n. d.	309	1 197	1 225
2007	39 280	12 493	11 216	1 137	140	26 787	20 755	2 268	1 059	n. d.	264	1 394	1 047
2008	39 705	12 264	10 976	1 116	173	27 440	20 567	2 277	1 037	n. d.	258	1 421	1 880
2009	45 539	14 518	13 124	1 219	175	31 021	22 246	2 429	1 051	646	229	1 545	2 875
2010	46 719	14 891	13 376	1 245	270	31 829	22 066	2 578	985	637	232	1 869	3 462
2011	47 626	15 269	13 818	1 365	86	32 357	22 327	2 631	985	642	241	1 464	4 067
2012	50 041	16 121	14 429	1 409	283	33 920	23 253	2 613	1 023	820	219	1 341	4 651
2013	53 001	16 249	14 659	1 467	123	36 752	26 025	2 625	1 005	696	206	1 284	4 911
2014	53 833	16 523	14 982	1 388	153	37 310	25 818	2 430	964	704	260	1 694	5 440
2015	54 867	16 231	14 641	1 418	172	38 636	25 541	3 991	924	826	181	1 508	5 665
2016 ^{e/}	53 950	16 009	14 405	1 417	187	37 941	25 271	4 001	982	718	183	1 242	5 544
2017 ^{e/}	56 184	16 531	14 920	1 411	200	39 653	25 356	4 061	1 795	705	157	1 297	6 281

1/ Se refiere a consultas de urgencias y odontológicas. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Hasta 1996 denominados Servicios de Salud del Distrito Federal.

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención.

5/ Se refiere a unidades médicas del gobierno estatal.

6/ A partir de 2002 se incluyen datos del Seguro Popular. Sólo comprende consultas de urgencias. La incorporación de las entidades federativas fue paulatina, a ello se debe el incremento considerable de consultas otorgadas de un año a otro.

n. d. No disponible.

e/ Cifras estimadas a diciembre de cada año.

Fuente: Secretaría de Salud.

Intervenciones quirúrgicas en instituciones públicas del sector salud^{1/}

(Miles)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada							
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{5/}	Seguro Popular ^{6/}
2000	2 798	1 010	874	116	20	1 788	1 404	252	32	31	9	60	n. d.
2001	2 860	1 036	906	109	21	1 824	1 421	254	32	30	9	78	n. d.
2002	2 826	1 008	895	97	16	1 818	1 433	253	33	28	10	58	3
2003	2 900	1 049	935	97	17	1 851	1 424	252	34	31	11	52	47
2004	3 031	1 124	1 014	89	21	1 907	1 436	253	34	31	11	65	77
2005	3 158	1 138	1 016	88	34	2 020	1 423	265	35	n. d.	11	81	205
2006	3 372	1 397	1 274	87	36	1 975	1 403	238	34	n. d.	12	73	215
2007	3 166	1 050	951	86	13	2 116	1 432	241	35	n. d.	11	70	327
2008	3 395	1 027	901	84	42	2 368	1 437	261	36	n. d.	20	86	529
2009	3 477	874	757	81	36	2 603	1 442	245	36	52	7	75	746
2010	3 475	789	679	85	25	2 686	1 458	244	37	n. d.	7	78	862
2011	3 618	689	584	95	10	2 928	1 487	245	35	59	7	73	1 022
2012	3 637	613	494	105	13	3 024	1 515	249	36	25	10	69	1 122
2013	3 645	594	473	111	10	3 051	1 522	255	37	0	6	67	1 164
2014	3 715	599	460	109	30	3 117	1 500	251	36	40	5	85	1 200
2015	3 611	551	419	106	27	3 059	1 470	259	35	3	4	70	1 218
2016 ^{e/}	3 637	574	417	105	52	3 063	1 452	272	35	41	3	63	1 197
2017 ^{e/}	3 678	484	322	105	56	3 194	1 445	276	37	38	7	68	1 322

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Hasta 1996 denominados Servicios de Salud del Distrito Federal.

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención.

5/ Se refiere a unidades médicas de los gobiernos estatales.

6/ A partir de 2002 se incluyen datos del Seguro Popular. La incorporación de las entidades federativas fue paulatina, a ello se debe el incremento considerable de intervenciones quirúrgicas de un año a otro.

n. d. No disponible.

e/ Cifras estimadas a diciembre de cada año.

Fuente: Secretaría de Salud.

Egresos hospitalarios en instituciones públicas del sector salud^{1/}

(Miles)

Año	Total	Población no asegurada				Población asegurada							
		Total	SS y servicios de salud de entidades federativas ^{2/}	IMSS-PROSPERA ^{3/}	Universitarios ^{4/}	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	Estatales ^{5/}	Seguro Popular ^{6/}
2000	4 361	1 865	1 573	243	49	2 496	1 896	341	63	85	22	89	n. d.
2001	4 462	1 961	1 672	240	49	2 501	1 905	342	65	73	21	95	n. d.
2002	4 478	1 900	1 635	227	38	2 578	1 949	337	66	86	24	111	5
2003	4 507	1 946	1 672	227	47	2 561	1 914	332	69	88	21	101	36
2004	4 596	1 983	1 729	215	39	2 613	1 921	333	69	86	21	115	68
2005	4 701	2 008	1 727	220	61	2 693	1 886	341	70	n. d.	22	120	254
2006	4 839	2 048	1 770	218	60	2 791	1 914	349	71	n. d.	23	104	330
2007	5 082	2 048	1 777	213	59	3 034	1 933	365	82	n. d.	18	101	535
2008	5 322	1 906	1 634	209	63	3 415	1 972	382	72	n. d.	21	106	862
2009	5 487	1 699	1 442	210	47	3 788	1 915	389	72	87	21	115	1 188
2010	5 625	1 571	1 286	217	69	4 053	1 980	389	79	78	25	121	1 381
2011	5 846	1 411	1 153	234	24	4 435	2 030	390	79	153	25	104	1 655
2012	5 944	1 328	1 060	242	26	4 617	2 052	386	79	124	29	91	1 855
2013	5 831	1 231	957	246	28	4 600	2 026	381	79	77	24	91	1 922
2014	5 953	1 246	948	245	53	4 707	2 017	363	67	84	25	107	2 043
2015	5 919	1 170	861	242	67	4 749	1 994	365	64	76	21	89	2 141
2016 ^{e/}	5 933	1 106	830	235	41	4 827	2 052	378	64	74	18	84	2 157
2017 ^{e/}	6 221	1 010	725	241	44	5 211	2 105	384	196	72	16	90	2 348

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

2/ Incluye los datos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Hasta 1996 denominados Servicios de Salud del Distrito Federal y de los hospitales civiles estatales. A partir de 2004 la fuente de egresos hospitalarios para la Secretaría de Salud es el Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios.

3/ Hasta septiembre de 2014 denominado IMSS-Oportunidades.

4/ Incluye unidades médicas de universidades que ofrecen servicios de atención.

5/ Se refiere a unidades médicas de los gobiernos estatales.

6/ A partir de 2002 se incluyen datos del Seguro Popular. La incorporación de las entidades federativas fue paulatina, a ello se debe el incremento considerable de egresos hospitalarios de un año a otro.

n. d. No disponible.

e/ Cifras estimadas a diciembre de cada año.

Fuente: Secretaría de Salud.

Recursos humanos y servicios en establecimientos particulares de salud^{1/}

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{e/}	2017 ^{e/}
Recursos Humanos																		
Médicos ^{2/}	48 915	40 515	42 972	48 730	50 375	55 173	62 339	64 261	64 942	64 400	68 640	70 955	74 846	75 906	78 565	81 167	84 469	87 107
Enfermeras	29 611	31 269	33 206	34 152	34 258	37 697	37 587	38 843	38 973	38 837	38 634	39 386	39 085	39 518	40 119	41 044	42 574	43 228
Consulta Externa (Miles)																		
Total	10 178	8 864	11 741	11 284	11 458	12 213	12 212	12 097	12 269	11 937	12 197	11 953	12 177	12 289	11 890	12 224	12 772	12 900
General ^{3/}	4 020	3 224	4 857	4 317	4 195	4 523	4 507	4 422	4 441	4 268	4 362	4 182	4 182	4 466	4 476	4 583	4 534	4 560
Especialidad	4 684	4 318	5 310	5 411	5 576	5 894	5 934	5 831	5 887	5 618	5 683	5 797	6 038	5 862	5 361	5 442	5 993	6 047
Otras ^{4/}	1 474	1 322	1 574	1 556	1 687	1 796	1 771	1 844	1 941	2 051	2 152	1 974	1 957	1 961	2 054	2 199	2 244	2 293
Hospitalización (Miles)																		
Pacientes egresados	1 367	1 591	1 726	1 655	1 637	1 727	1 728	1 785	1 726	1 855	1 613	1 608	1 652	1 633	1 629	1 641	1 700	1 704
Días-estancia	n. d.	3 452	3 928	3 806	3 836	3 972	4 086	4 281	4 228	4 315	3 864	4 406	4 156	4 188	4 532	4 296	4 479	4 527
Partos atendidos	286	333	415	397	389	403	418	418	391	365	357	362	358	343	698	462	470	479
Nacidos vivos ^{5/}	314	332	414	394	386	399	404	403	388	363	359	362	356	342	344	345	356	355
Defunciones	13	12	15	15	14	15	14	15	17	16	16	17	17	17	15	15	17	17
Usuarías activas de métodos de planificación familiar (Miles)	199	105	171	245	169	178	166	160	125	142	137	143	130	128	110	117	116	111
Intervenciones quirúrgicas (Miles)	523	621	759	784	772	822	875	891	906	1 063	855	877	919	899	913	938	1 017	1 038

1/ Se refiere a unidades médicas privadas con servicio de hospitalización. Debido al redondeo de cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con el total. A partir del año 2015, los cálculos se realizan con la información publicada por INEGI en su portal. En 2015, INEGI hizo una revisión y se actualizaron las cifras de años anteriores de la estadística de salud por lo que los datos presentados pueden ser diferentes a informes anteriores.

2/ Incluye a los médicos contratados y médicos que trabajan en la unidad mediante acuerdos especiales.

3/ En la consulta general se incluyen consultas de medicina preventiva.

4/ Incluye consulta de urgencias y odontológicas.

5/ Las cifras incluyen nacidos vivos de partos atendidos únicos y múltiples, por lo que en algunos casos el número de nacidos vivos es superior al número de partos.

e/ Cifras estimadas a diciembre de 2016 y 2017.

Fuente: Consultas tomado de SS. Boletín de Información Estadística 2000. Secretaría de Salud. Encuesta de Unidades Médicas Privadas con Servicio de Hospitalización. 2001. INEGI/Secretaría de Salud. Encuesta de Unidades Médicas Privadas con Servicio de Hospitalización 2001 a 2012. Consulta Interactiva INEGI.

Asuntos atendidos por la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Número)

Año	Total	Orientaciones	Asesoría especializada	Gestiones inmediatas	Atención de quejas									Dictámenes médico periciales
					Sub-total	Conciliación	Arbitraje (laudo)	No conciliación bajo audiencia ^{1/}	Propuesta institucional de arreglo ^{2/}	Falta de interés procesal ^{3/}	Sobresimiento ^{4/}	Enviadas a otra institución	Otros ^{5/}	
2000	15 445	10 342	1 672	692	1 997	947	29	854	0	154	3	10	0	742
2001	12 758	7 537	2 464	738	1 546	763	33	567	0	138	42	3	0	473
2002	14 560	9 071	2 849	862	1 114	568	19	342	38	114	31	2	0	664
2003	23 702	17 864	3 145	941	1 309	704	29	285	33	216	42	0	0	443
2004	20 393	14 696	3 060	698	1 508	801	35	313	21	281	57	0	0	431
2005	17 894	11 141	4 126	594	1 608	782	55	397	20	307	47	0	0	425
2006	18 897	12 260	4 179	591	1 544	805	63	331	9	295	40	1	0	323
2007	17 298	10 664	4 187	494	1 667	840	86	364	6	346	25	0	0	286
2008	14 578	7 390	4 596	553	1 734	846	75	417	5	375	16	0	0	305
2009	12 510	5 435	4 352	588	1 748	863	72	503	0	301	9	0	0	387
2010 ^{6/}	11 659	4 421	4 555	654	1 671	852	42	473	0	296	8	0	0	358
2011	14 542	6 225	5 299	915	1 794	975	71	458	0	282	8	0	0	309
2012	12 685	6 156	3 484	1 046	1 699	845	91	462	0	294	7	0	0	300
2013	17 240	9 391	4 646	1 179	1 775	918	92	475	0	251	12	0	27	249
2014	16 891	9 609	4 013	1 370	1 654	758	55	540	0	282	19	0	0	245
2015	15 752	8 042	3 985	1 409	2 022	822	37	733	0	423	7	0	0	294
2016	14 560	7 695	3 499	1 208	1 972	609	83	958	0	318	1	0	3	186
2017 ^{7/}	8 500	5 420	1 168	690	1 108	268	42	588	0	206	3	0	1	114

1/ Reporta quejas en las que se efectuó la audiencia de conciliación y las partes interesadas no aceptaron conciliar su controversia ni aceptar el arbitraje.

2/ Alternativa de solución que se propone a las partes, cuando éstas no llegan a un acuerdo para someter su controversia a la resolución de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) las estimula para optar por el arbitraje u otra vía.

3/ Reporta quejas en las que una o ambas partes interesadas abandonan el proceso arbitral en cualquiera de sus etapas (conciliatoria o arbitral).

4/ Reporta quejas concluidas por fallecimiento del usuario o del prestador de servicios de salud; improcedencia por juicio civil; improcedencia por ser materia laboral; improcedencia por existir averiguación previa; improcedencia por pretender sólo una sanción; improcedencia porque la controversia sea por el monto de los servicios; improcedencia por prescripción, cuando la queja sea incompleta, imprecisa, oscura o ambigua; por falta de legitimación procesal; por desistimiento de la instancia; y por caducidad.

5/ Se modificó el título de la columna a "Otros", ya que en 2016 y 2017 se integran cifras tanto de arbitraje como de conciliación.

6/ Se actualizó la cifra reportada en 2010 en la columna de "Otros", debido a que se realizó un cotejo y revisión de datos.

7/ Cifras al cierre de junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

Indicadores de salud del IMSS

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Mortalidad hospitalaria en unidades de segundo nivel (Índice)	1.55	1.52	1.50	1.49	1.42	1.43	1.39	1.50	1.56	1.53	1.71	1.66	1.66	1.68	1.64	1.64	1.44	1.45
Consultas de especialidad en unidades de segundo nivel por 1 000 derecho-habientes (Número)	396	399	395	392	391	385	381	397	394	369	396	392	384	371	360	351	321	107
Egresos hospitalarios en unidades de segundo nivel por 1 000 derecho-habientes adscritos a médico familiar (Número)	50	49	48	47	46	44	42	45	45	41	43	42	40	39	38	37	37	12
Tasa de mortalidad ajustada por cáncer cérvico-uterino en mujeres de 25 años y más ^{1/}	23.95	20.93	18.97	18.26	17.23	14.58	12.81	12.16	12.21	11.83	10.92	10.14	9.21	9.25	9.64	8.91	n. d.	n. d.
Cobertura de vacunación con esquemas completos en niños de un año (Porcentaje) ^{2/}	96.40	92.50	95.40	97.10	98.60	98.48	98.69	98.54	98.20	98.00	94.60	94.80	95.20	95.50	95.60	94.30	95.00	94.80
Cobertura de detección de cáncer cérvico-uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años (Porcentaje) ^{3/}	10.80	10.70	17.40	22.80	28.60	19.68	22.68	25.69	26.97	27.60	29.10	33.80	32.80	30.80	27.80	26.00	24.40	9.02
Tasa de partos por 1 000 mujeres en edad fértil (Régimen obligatorio) ^{3/}	64.10	61.40	57.83	54.17	59.60	57.10	54.15	54.57	54.10	50.40	45.40	48.80	45.90	43.60	40.14	38.54	32.27	11.91

1/ Se reportan cifras definitivas 2000-2015 con datos de INEGI. No se reporta información de 2016 y 2017 debido a que no se dispone de las cifras definitivas de mortalidad publicadas por INEGI. Se actualizó la cifra reportada en 2002, debido a que se realizó un cotejo y revisión de datos, por lo que la cifra difiere de informes anteriores.

2/ Para 2017 cifra preliminar a junio.

3/ Para el periodo 2000-2004, la información no es comparable con los demás años debido a que en este periodo no se utilizaron registros nominales.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares al mes de abril. La cifra a junio estará disponible a finales de agosto.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.



Indicadores de salud del Programa IMSS-PROSPERA 1/

(Porcentaje, Razón y Tasa)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 11/	2017 12/
Tasa de mortalidad infantil en población amparada por IMSS-PROSPERA 2/	9.35	9.82	9.09	7.70	6.79	6.94	7.84	7.45	7.97	7.82	8.25	8.58	7.37	7.21	7.26	8.37	8.12	5.37
Cobertura de esquemas completos de vacunación en niños de un año 3/	83.69	83.63	84.80	83.15	81.32	82.03	82.46	80.87	78.94	79.00	83.60	82.90	85.10	84.60	81.91	80.16	80.38	82.56
Valoración del estado nutricional del menor de 5 años 4/	98.60	98.70	98.83	99.30	99.30	98.90	98.90	98.98	98.41	100.00	94.74	97.36	98.65	90.30	100.60	n.a.	n.a.	n.a.
Detección de hipertensión arterial	95.69	104.35	97.80	107.41	100.39	93.80	99.32	100.57	96.77	105.25	98.10	101.20	103.30	105.30	104.26	n.a.	n.a.	n.a.
Detección de diabetes mellitus	104.28	102.24	109.16	105.73	102.05	106.56	108.09	118.48	106.41	105.45	123.04	111.48	111.95	109.52	110.42	107.44	109.28	109.16
Razón de Mortalidad Materna 5/	111.95	104.37	103.51	104.36	101.59	103.20	104.23	115.49	104.43	109.35	106.87	97.69	98.46	98.49	97.78	83.69	93.10	71.29
Porcentaje de menores de un año que cuentan con esquema completo de vacunación 6/									97.64	102.33	91.58	97.12	98.24	86.68	92.06	74.75	86.02	96.29
Porcentaje de niños menores de cinco años que están en control nutricional 1/											74.20	76.50	98.76	87.84	88.43	90.46	88.91	91.49
Tasa de infecciones nosocomiales											0.26	0.34	0.58	0.64	0.50	0.58	0.58	0.60
Porcentaje de embarazadas atendidas en el primer trimestre gestacional									57.81	57.28	54.97	53.16	57.82	56.66	54.76	56.56	59.18	61.41
Porcentaje de personas asesoradas y derivadas a la unidad médica por Voluntarios de Salud y Agentes Comunitarios de Salud con relación al número de personas identificadas									82.08	89.30	90.50	83.00	85.00	87.50	89.26	97.02	95.78	93.55
Porcentaje de personas derivadas por Parteras Voluntarias Rurales para atención y consulta																		
Tasa de hospitalización por diabetes no controlada											10.65	8.08	6.05	6.20	8.36	6.27	5.45	2.14
Porcentaje de pacientes mayores de 20 años con diabetes mellitus tipo 2 en control con hemoglobina glucosilada																		
Porcentaje de surtimiento completo de recetas médicas																		
Porcentaje de familias de la zona de influencia que aplican las acciones de saneamiento básico 8/																		
Porcentaje de casos de diarrea aguda que son monitoreados para la búsqueda de V. Cholerae									0.96	0.81	0.88	0.92	2.49	3.56	3.14	1.99	1.97	1.96
Porcentaje de referencia de pacientes del primero al segundo nivel de atención 9/									4.03	3.84	4.53	5.16	5.55	4.46	4.71	4.90	4.00	4.11
Tasa de mortalidad neonatal 10/				6.36	6.55	7.12	5.70	4.89	5.22	4.44	4.00	4.06	4.13	4.15	4.57	6.40	6.26	4.22
Porcentaje de detecciones de violencia familiar y de género aplicadas a mujeres de 15 años y más respecto al total de detecciones programadas 12/																		

1/ Hasta septiembre de 2014 este programa se denominaba IMSS-Oportunidades. Los porcentajes mayores al 100%, se deben entre otras causas, a que IMSS-PROSPERA programa sus metas a partir de su población adscrita a mitad de período de un año previo, focalizando los grupos de edad de mayor riesgo; sin embargo, es común que acudan personas que no son del ámbito de responsabilidad del programa que demandan atención médica. Se pueden registrar variaciones no significativas respecto a informes previos debido a que en este informe no se redondearon cifras.

2/ Defunciones en el grupo etario al que se refiere esta tasa, es a los niños y niñas menores de un año de edad por mil nacidos vivos. La información puede diferir con la de años anteriores debido a que se realizaron ajustes en los cierres derivados de la confronta anual con la Secretaría de Salud e INEGI. La cifra consignada en 2007 se modificó ya que el dato publicado en informes anteriores era preliminar. A partir de 2011 la serie histórica de este indicador se ajustó en apego al criterio sectorial que establece la obligatoriedad de usar, retrospectivamente desde ese año, el denominador "nacidos vivos" registrados en el Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC).

3/ A partir del 2015, de conformidad con el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, este indicador se replanteó por Porcentaje de menores de 1 año que cuentan con esquema completo de vacunación, por lo cual el Programa IMSS-PROSPERA ya no le da seguimiento.

4/ A partir de 2015 el Programa IMSS-PROSPERA ya no da seguimiento a este indicador ya que por recomendación del CONEVAL se sustituyó por uno de mayor impacto. Porcentaje de niños menores de cinco años que están en control nutricional. En 2016 se modificó la fórmula de cálculo de este indicador. A partir de 2011 la serie histórica se ajustó en apego al criterio sectorial que establece la obligatoriedad de usar "nacidos vivos" registrados en SINAC. La información puede diferir de lo reportado en años anteriores debido al ajuste en la fórmula y los cierres derivados de la confronta con la Secretaría de Salud e INEGI.

5/ Desde 2009 las coberturas de vacunación son estimadas por el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA) con base en las dosis aplicadas reportadas en los sistemas de información de productividad de las instituciones. Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA) para IMSS-PROSPERA, por consiguiente, no son coberturas nominales. Se incorporó a la serie histórica información de 2008 y 2009.

6/ El dato 2014 presenta una variación de un punto porcentual respecto a informes anteriores debido a una revisión de la información.

7/ La fuente de información del indicador es la Encuesta Anual sobre Aplicación de las Acciones de Saneamiento Básico aplicada por primera vez en 2015. El dato para 2017 estará disponible al final del año.

8/ La fórmula de cálculo del indicador se modificó en 2017 por lo que el valor registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 2016 difiere del dato publicado en esta serie histórica.

9/ A partir del 2011 la serie histórica se calculó con los nacidos vivos registrados en SINAC. La información puede diferir de un año a otro debido a los cierres y confrontas anuales con la Secretaría de Salud e INEGI.

10/ Las tasas y razones de mortalidad son datos preliminares a diciembre 2016.

11/ Indicador incorporado en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa IMSS-PROSPERA a partir del 2017.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares a junio de 2017.

Fuente: IMSS-PROSPERA Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA) 2010-2017; Reporte de monitoreo, seguimiento y control administrativo de las acciones del Programa IMSS-PROSPERA (2010-2017); Sistema Único de Información (SUI68) 1998-2003; Sistema de Mortalidad (SISMOR) 2004-2014; Subsistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED) 2015-2017; Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC) 2011-2017; Sistema de Vigilancia Epidemiológica Activa de la Muerte Materna 2014-2017; Programa de Vacunación, Sistema de Información PROVAC 4 1994-2008 y Coberturas Administrativas Estimadas por CeNSIA 2009-2017.

Indicadores de salud del ISSSTE

(Continúa)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Controlar el estado de salud de la embarazada (Consulta)	481 815	462 804	454 814	436 552	433 406	440 237	445 779	444 123	448 000
Egresos de hospitalización especializada (Número)	101 906	101 561	99 069	98 317	97 278	99 750	100 244	105 565	108 519
Egresos de hospitalización general (Número)	239 373	240 455	237 939	233 766	235 932	241 549	248 397	259 149	273 419
Pruebas de detección de enfermedades transmisibles y crónico-degenerativas realizadas (Número)	6 684 901	7 491 316	7 937 777	8 387 893	8 551 507	9 590 657	10 395 970	11 249 864	11 895 287
Sobres de Vida Suero Oral (VSO) entregados	2 964 917	3 095 247	3 321 993	2 972 957	2 604 997	2 639 246	2 993 973	2 661 021	2 593 338
Surto completo de recetas (Porcentaje) 1/	n. d.	n. d.	n. d.	90.20	94.60	96.20	96.70	112.79	99.30
Número de consultas de urgencias calificadas otorgadas en el periodo de reporte 2/	881 959	n. d.	935 866	961 989	1 027 111	1 125 844	886 839	978 997	943 741

1/ Los datos del periodo 2003-2008 difieren de los publicados en informes anteriores, debido a que se modificaron por los reportados en los informes de la Cuenta Pública de los años correspondientes.

2/ El dato para 2006 difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a que se modificó por el publicado en el Anuario Estadístico Institucional de 2006.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Salud, con datos proporcionados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Indicadores de salud del ISSSTE

(Concluye)

Concepto	2009	2010 1/	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 2/
Controlar el estado de salud de la embarazada (Consulta)	466 994	489 171	473 544	472 189	462 922	441 741	426 375	415 490	203 608
Egresos de hospitalización especializada (Número)	108 834	107 137	118 802	120 478	116 951	125 648	129 384	139 523	68 758
Egresos de hospitalización general (Número)	280 242	282 332	270 742	265 718	264 129	237 568	235 343	238 414	117 233
Pruebas de detección de enfermedades transmisibles y crónico-degenerativas realizadas (Número)	12 577 082	13 649 297	14 307 172	14 893 966	15 373 241	16 372 273	15 645 565	16 810 785	6 634 999
Sobres de Vida Suero Oral (VSO) entregados	3 035 840	3 532 280	3 540 419	3 743 478	3 766 968	4 061 318	4 162 469	4 126 088	2 236 461
Surto completo de recetas (Porcentaje)	99.48	99.40	92.90	97.75	98.67	97.15	98.79	97.54	96.28
Número de consultas de urgencias calificadas otorgadas en el periodo de reporte	993 813	1 084 248	1 107 852	1 098 371	1 089 732	911 983	729 817	718 896	271 043

1/ En 2010 las cifras de los rubros de egresos de hospitalización especializada y general, así como el número de consultas de urgencias calificadas otorgadas, no coinciden con las reportadas en la Cuenta Pública de ese año, debido al ajuste de cifras derivadas de la revisión al diagnóstico de los pacientes.

2/ Cifras a junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Salud, con datos proporcionados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Indicadores de salud del ISSSTE por género

(Continúa)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Egresos de hospitalización especializada (Número)	101 906	101 561	99 069	98 317	97 278	99 750	100 244	105 565
Mujeres	66 359	65 509	62 612	62 218	60 964	62 891	62 909	65 343
Hombres	35 547	36 052	36 457	36 099	36 314	36 859	37 335	40 222
Egresos de hospitalización general (Número)	239 373	240 455	237 939	233 766	235 932	241 549	248 397	259 149
Mujeres	160 986	160 356	157 956	153 125	153 959	156 482	159 310	164 250
Hombres	78 387	80 099	79 983	80 641	81 973	85 067	89 087	94 899
Número de consultas de urgencias calificadas otorgadas en el período de reporte	881 959	878 909	935 866	961 989	1 027 111	1 125 844	886 839	978 997

Fuente: Secretaría de Salud. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Indicadores de salud del ISSSTE por género

(Concluye)

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Egresos de hospitalización especializada (Número)	108 519	108 834	107 137	118 802	120 478	116 951	125 648	129 384	139 523	68 770
Mujeres	66 481	67 281	66 074	73 322	74 285	72 242	77 949	79 655	85 266	42 204
Hombres	42 038	41 553	41 063	45 480	46 193	44 709	47 699	49 729	54 257	26 566
Egresos de hospitalización general (Número)	273 419	280 242	282 332	270 742	265 718	264 129	237 568	235 343	238 414	117 340
Mujeres	172 580	176 578	178 957	172 891	169 553	168 151	150 602	149 274	150 463	74 672
Hombres	100 839	103 664	103 375	97 851	96 165	95 978	86 966	86 069	87 951	42 768
Número de consultas de urgencias calificadas otorgadas en el período de reporte ^{1/}	943 741	993 813	1 084 248	1 107 852	1 098 371	1 089 732	911 983	729 817	718 896	365 570

1/ Derivado de la revisión de la base de datos de este rubro, se modificaron las cifras de consultas correspondientes a los años 2008 y 2011 de acuerdo al registro del Anuario Estadístico Institucional de esos años. Asimismo, no coinciden con los registrados en los informes de las Cuentas Públicas respectivas, ya que en esos informes, se identificó la contabilización incorrecta de algunas urgencias sentidas como urgencias calificadas.

p/ Para 2017 cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Salud. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Indicadores metas de los Objetivos del Milenio para México por sexo ^{1/}

Concepto ^{2/}	2000	2002	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{e/}
Tasa de Mortalidad Infantil	20.8	19.1	17.6	16.9	16.3	15.7	15.1	14.6	14.1	13.7	13.3	13.0	12.5	12.5	12.3
Defunciones	49 272	44 649	40 729	38 990	37 312	35 789	34 376	33 076	31 713	30 922	30 136	29 268	28 009	28 149	27 699
Hombres	27 847	25 370	23 007	21 757	20 980	20 224	19 278	18 525	17 731	17 199	16 797	16 366	15 806	15 638	15 385
Mujeres	21 353	19 098	17 630	17 146	16 243	15 461	14 989	14 485	13 900	13 608	13 197	12 806	12 083	12 373	12 175
Mortalidad por VIH/SIDA ^{3/}	4.2	4.3	4.5	4.3	4.6	4.6	4.7	4.5	4.3	4.4	4.2	4.2	4.0	3.9	3.8
Defunciones	4 219	4 479	4 723	4 654	4 949	5 099	5 189	5 121	4 860	5 043	4 974	4 981	4 811	4 756	4 618
Hombres	3 573	3 762	3 907	3 857	4 093	4 170	4 234	4 142	3 990	4 119	4 050	4 106	3 893	3 846	3 685
Mujeres	645	716	816	796	856	929	955	978	870	922	922	875	918	910	933

1/ Con base en las Proyecciones de la población de México, 2010-2030, para el periodo 1994-2010, y a partir de 2011 con la base de datos de defunciones 1979-2012. Para la Tasa de Mortalidad Infantil a partir de 2011 el denominador se obtiene de estimaciones basadas en el Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC). La información global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se relaciona con mortalidad infantil, mortalidad por VIH, mortalidad de niños menores de 5 años, mortalidad neonatal y el número de nuevas infecciones; sin embargo, aún no se determina la lista definitiva que reportará México. Por ello se sigue reportando los Indicadores de Objetivos del Milenio.

2/ Las defunciones por sexo no suman el total debido a que se incluyen los no especificados.

3/ Incluye las defunciones por VIH/SIDA de los residentes en el extranjero.

e/ Cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud.

Apoyo a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o de género severa

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Mujeres atendidas	n. a.	19 943	23 525	30 973	56 439	66 967	92 602	110 644	150 757	181 279	198 951	218 835	230 225	267 849	142 436
Número de servicios proporcionados ^{1/}															
Consejería ^{2/}	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	48 234	127 244	211 645	249 636	300 917	371 602	456 022	515 312	501 812	560 086	239 754
Apoyo psico-emocional	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	53 686	138 330	182 742	234 393	314 530	419 663	465 344	531 524	598 133	736 849	328 025
Atención médica	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	11 537	35 344	50 872	56 748	62 875	82 696	98 823	94 935	103 353	139 551	58 023
Acciones de coadyuvancia ^{3/}															
Total de personas atendidas ^{4/}	2 128	3 503	3 060	2 677	3 235	4 537	4 252	4 678	5 859	5 314	5 258	5 199	4 859	5 528	2 880
Mujeres	532	1 319	850	934	1 140	1 588	1 516	1 740	2 118	1 897	1 909	1 882	1 806	2 048	1 054
Niñas	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	1 028	1 452	1 418	1 486	1 836	1 657	1 691	1 685	1 475	1 727	897
Niños	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	1 067	1 497	1 318	1 452	1 905	1 760	1 658	1 632	1 578	1 753	929
Organizaciones apoyadas															
Refugios especializados ^{5/}	16	19	22	24	27	34	31	35	41	44	42	44	45	51	51

1/ Los Servicios Especializados de Atención a la Violencia brindan servicios de Consejería, Apoyo psico-emocional y Atención Médica a mujeres de 15 y más años en situación de violencia familiar y de género.

2/ Para 2007, datos correspondientes al segundo semestre de ese año.

3/ La Secretaría de Salud realiza acciones de coadyuvancia para la atención de las mujeres en situación de violencia extrema, mediante los subsidios otorgados a las Organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones públicas que brindan servicios de refugio a las mujeres, sus hijas e hijos.

4/ Para el periodo de 2003 a 2006, no se cuenta con el desglose de niños(as) por sexo.

5/ Organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones públicas apoyadas con subsidios por parte de la Secretaría de Salud. Los refugios brindan servicios de protección, seguridad y atención integral especializada para mujeres y sus hijos en riesgo de pérdida de vida o de afectación de su integridad física a causa de situaciones de violencia familiar o de género.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Salud.

Principales indicadores del Sistema de Protección Social en Salud ^{1/}

Año	Número de personas afiliadas al Seguro Popular ^{2/}	Entidades federativas atendidas a través del Seguro Popular	% de personas afiliadas al Seguro Popular que se integran a la seguridad social ^{3/}	Promedio de cuotas captadas por beneficiario afiliado (Pesos) ^{4/}
2002	1 094 236	20	0.02	24.43
2003	2 224 411	24	0.04	62.78
2004	5 318 289	29	0.10	11.77
2005	11 404 861	32	0.21	12.37
2006	15 672 374	32	0.28	8.98
2007	21 834 619	32	0.39	5.32
2008	27 176 914	32	0.49	8.41
2009	31 132 949	32	0.56	5.84
2010	43 518 719	32	0.78	4.88
2011	51 823 314	32	0.93	3.56
2012	52 908 011	32	0.95	1.95
2013	55 637 999	32	1.00	1.58
2014	57 300 000	32	1.00	0.52
2015	57 105 622	32	1.00	0.12
2016	54 923 952	32	0.96	0.09
2017 ^{p/}	53 280 748	32	0.99	0.04

1/ Se reportan datos del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) desde su etapa de pilotaje que operó como programa.

2/ La información difiere a la publicada en informes anteriores, debido al cambio de unidad de medida de "familia" por "personas".

3/ La cobertura de afiliación se compara contra la proyección de Afiliación suscrita en el Anexo II del Acuerdo de Coordinación, entre la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud, cifras que consideran las estimaciones de la Dirección General de Información en Salud, y se establecen como el límite máximo de cobertura en el propio Anexo II.

4/ El promedio es anual y se construye al dividir el total del monto captado por concepto de cuotas por familia, entre el total de beneficiarios afiliados.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Salud.

Población usuaria de servicios de salud ^{1/}

(Miles de personas)

(Continúa)

Concepto	2000	2001	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total	77 066	78 248	84 593	88 093	90 964	85 437	85 082	91 617
Población no asegurada	37 403	37 720	41 385	43 709	43 386	41 267	40 552	42 944
Secretaría de Salud	26 478	27 016	31 186	33 323	32 634	30 490	30 268	32 492
IMSS-PROSPERA ^{2/}	10 925	10 704	10 199	10 049	10 683	10 571	10 284	10 311
Universitarios				337	69	207	n.d.	141
Población asegurada	39 663	40 529	43 208	44 384	47 578	44 169	44 530	48 673
IMSS	29 979	30 965	33 083	35 021	36 140	35 331	35 333	38 005
ISSSTE	7 203	6 957	7 111	7 209	7 339	7 463	7 736	8 143
PEMEX	647	665	690	708	712	712	728	739
SEDENA	489	511	677	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	866
SEMAR	155	184	179	172	169	202	218	228
Estatales	1 189	1 247	1 469	1 275	3 217	462	516	691

1/ Población que demandó servicios médicos al menos una vez al año. No se reporta información para los años 2002 y 2003 debido a que únicamente se cuenta con cifras estimadas de población total. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

2/ Hasta septiembre de 2014 este programa se denominó IMSS-Oportunidades.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Salud.

Población usuaria de servicios de salud ^{1/}

(Miles de personas)

(Concluye)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{e/}	2017 ^{e/}
Total	91 177	95 016	98 942	89 040	90 044	101 904	97 184	98 045
Población no asegurada	43 114	45 747	47 483	47 252	48 168	46 936	46 930	47 186
Secretaría de Salud	32 220	33 320	34 691	34 691	36 005	34 277	34 273	34 459
IMSS-PROSPERA ^{2/}	10 499	12 222	11 855	11 857	11 665	12 167	12 165	12 232
Universitarios	395	205	937	704	498	492	492	495
Población asegurada	48 063	49 269	51 460	41 788	41 876	54 968	50 254	50 859
IMSS	36 131	38 685	40 555	30 823	30 815	43 989	40 217	40 701
ISSSTE	8 211	8 357	8 523	8 652	8 766	8 882	8 120	8 218
PEMEX	743	748	755	764	765	654	598	605
SEDENA	1 048	806	832	832	698	719	657	665
SEMAR	240	264	279	287	286	294	269	272
Estatales	1 691	409	515	431	546	430	393	398

1/ Población que demandó servicios médicos al menos una vez al año. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

2/ Hasta septiembre de 2014 este programa se denominó IMSS-Oportunidades.

e/ Cifras estimadas a diciembre de cada año.

Fuente: Secretaría de Salud.

Población derechohabiente del IMSS y del ISSSTE, según tipo de afiliación

(Miles de personas)

(Continúa)

Año	Total de derechohabientes ^{1/}			Asegurados permanentes y eventuales			Familiares de asegurados		
	Total	IMSS ^{2/}	ISSSTE	Total	IMSS ^{2/}	ISSSTE	Total	IMSS ^{2/}	ISSSTE
2000	55 120	45 054	10 066	17 126	14 788	2 338	33 803	26 793	7 010
2001	54 955	44 719	10 236	17 181	14 812	2 369	33 366	26 264	7 102
2002	55 662	45 352	10 310	17 509	15 136	2 373	33 534	26 420	7 114
2003	51 871	41 519	10 352	17 924	15 557	2 367	29 088	21 989	7 099
2004	53 469	43 006	10 463	18 608	16 229	2 379	29 795	22 661	7 134
2005	55 140	44 532	10 608	19 249	16 851	2 398	30 601	23 410	7 191
2006	57 434	46 636	10 798	20 162	17 737	2 425	31 803	24 506	7 297
2007	59 631	48 650	10 981	21 095	18 605	2 490	32 694	25 460	7 234
2008	60 211	48 910	11 301	21 292	18 750	2 542	32 821	25 437	7 384
2009	60 724	49 134	11 590	21 608	19 026	2 582	32 708	25 208	7 500
2010	64 303	52 310	11 993	22 907	20 263	2 644	34 209	26 530	7 679
2011	67 113	54 906	12 207	24 181	21 501	2 680	35 428	27 647	7 781
2012	69 926	57 476	12 450	25 309	22 583	2 726	36 840	28 929	7 911
2013	72 143	59 512	12 631	26 314	23 544	2 770	37 722	29 747	7 975
2014	72 291	59 487	12 804	27 534	24 736	2 798	36 268	28 249	8 019
2015	74 839	61 865	12 974	28 646	25 815	2 831	37 362	29 295	8 067
2016	76 593	63 480	13 113	28 740	25 883	2 857	38 575	30 488	8 087
2017 ^{3/}	78 113	64 966	13 147	29 199	26 350	2 849	39 412	31 337	8 075

1/ La población derechohabiente del IMSS incluye tanto a asegurados y pensionados, como a sus familiares dependientes. Las cifras de asegurados y pensionados son determinadas con base en los registros administrativos del IMSS, mientras que las relativas a sus familiares corresponden a estimaciones determinadas con base en coeficientes familiares, los cuales pueden ser interpretados como un promedio del número de miembros por familia y se aplican al número de trabajadores asegurados y de pensionados. Por su parte, la estadística de "población derechohabiente adscrita a Unidad de Medicina Familiar del IMSS" es determinada, tanto las cifras de asegurados y pensionados como la de sus familiares, con base en registros administrativos del Sistema de Acceso a Derechohabientes (AcceDer). Hasta 2009 la cifra total de derechohabientes correspondiente al IMSS no incluye a los jubilados del IMSS como patrón, ni a sus familiares. A partir de 2010 ya se incluyen estos rubros.

2/ Son cifras al mes de diciembre de cada año, incluyendo pensionados y familiares de pensionados. Las cifras de 2000 a 2007 difieren de lo publicado en informes anteriores debido a que las cifras actuales de "familiares de asegurados" se calculan con base en coeficientes a nivel delegacional y no a nivel nacional como se hacía anteriormente. Asimismo, en el mes de junio de 2010, el IMSS llevó a cabo una revisión de las series históricas de asegurados afiliados al Instituto, lo que resultó en ajustes marginales en sus cifras de empleo durante el periodo de diciembre de 2007. Para 2014, el H. Consejo Técnico del IMSS autorizó a partir de abril la actualización de los coeficientes familiares aplicables a trabajadores asegurados. Este ajuste se llevó a cabo con base en el Censo de Población y Vivienda de 2010, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el cual el coeficiente de trabajadores activos se actualizó de 1.799 a 1.639. Con este ajuste, la estimación de los beneficiarios del IMSS no adscritos pero con derecho pasó de 8.8 a 6 millones de personas.

3/ Cifras al mes de junio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Población derechohabiente del IMSS y del ISSSTE, según tipo de afiliación

(Miles de personas)

(Concluye)

Año	Pensionados			Jubilados			Familiares de pensionados y jubilados		
	Total	IMSS ^{1/}	ISSSTE ^{2/}	Total	IMSS ^{3/}	ISSSTE ^{2/}	Total	IMSS ^{4/}	ISSSTE
2000	2 058	1 861	197	282	93	189	1 943	1 611	332
2001	2 160	1 951	209	303	101	202	2 046	1 692	354
2002	2 255	2 034	221	331	110	221	2 142	1 761	381
2003	2 367	2 134	233	364	121	243	2 251	1 841	410
2004	2 460	2 216	244	397	131	266	2 340	1 900	440
2005	2 562	2 305	257	429	139	290	2 439	1 967	472
2006	2 646	2 380	266	460	148	312	2 511	2 013	498
2007	2 767	2 491	276	494	160	334	2 741	2 094	647
2008	2 859	2 568	291	549	173	376	2 863	2 155	708
2009	2 981	2 677	304	615	189	426	3 000	2 222	778
2010	3 109	2 789	320	691	204	487	3 386	2 523	863
2011	3 248	2 915	333	729	220	509	3 525	2 623	902
2012	3 390	3 046	344	761	231	530	3 625	2 687	938
2013	3 537	3 182	355	795	241	554	3 775	2 798	977
2014	3 708	3 337	371	843	252	591	3 938	2 913	1 025
2015	3 859	3 471	388	895	264	631	4 078	3 021	1 057
2016	4 055	3 655	400	950	276	674	4 273	3 178	1 095
2017 ^{5/}	4 150	3 743	407	982	284	698	4 370	3 252	1 118

1/ De 2000 a 2009, los datos de pensionados no excluyen a los jubilados del IMSS como patrón. De 2010 en adelante se refiere a los pensionados no IMSS como patrón.

2/ Incluye las pensiones por riesgos de trabajo y a partir de 2010, también las concesiones de pensión por cuentas individuales.

3/ Corresponde a los jubilados del IMSS como patrón directos y derivados. De 2000 a 2009 la información difiere de lo publicado en informes anteriores debido a que sólo se registraban las cifras de jubilaciones directas.

4/ Resulta de aplicar un coeficiente familiar a los pensionados por tipo de pensión. Hasta 2009 los datos de familiares de pensionados y jubilados no incluye a los familiares de jubilados del IMSS como patrón. A partir de 2010 ya se incluye este rubro.

5/ Cifras al mes de junio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



Indicadores de seguridad social del IMSS ^{1/}

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{5/}
Tasa de variación anual en la recaudación de ingresos obrero-patronales (Porcentaje) ^{2/}						1.00	7.90	8.48	5.80	1.20	7.47	9.70	9.26	7.27	8.12	8.59	8.01	7.81
Porcentaje de cobertura de la demanda potencial del servicio de guarderías	1.574			18.94	20.89	23.84	24.69	24.47	24.11	24.93	23.87	24.13	24.49	23.80	23.09	22.74	22.82	22.76
Capacidad instalada en número de lugares	140 270	172 102		189 935	217 589	226 880	228 951	231 821	231 821	242 899	234 815	235 957	239 410	236 749	234 045	235 586	236 233	235 091
Oportunidad en el trámite de las incapacidades nominativas con pago (Porcentaje)		97.41		96.62	95.08	73.76	84.32	92.08	92.08	96.59	98.57	99.00	99.08	99.33	99.33	99.36	99.17	99.11
Oportunidad en el trámite de pensiones nuevas (Ley 1973) (Porcentaje)		94.60		93.36	94.00	96.10	93.50	89.40	82.28	69.87	88.38	88.88	89.26	93.58	96.85	98.07	98.35	99.19
Oportunidad en el trámite en las Rentas Vitalicias de acuerdo con la Ley 1997 (Porcentaje)		97.20		93.17	96.40	96.30	95.20	89.80	67.40	58.34	91.83	94.91	93.84	97.44	95.24	97.26	97.84	98.81
Tasa de variación anual en el número de asegurados trabajadores (porcentaje) ^{3/}	4.47	- 2.15	0.50	0.21	3.06	3.39	4.72	3.87	- 0.20	- 1.21	5.23	4.15	4.64	2.88	4.32	3.74	4.10	4.41
Tasa de trabajadores asegurados en empresas afiliadas con dictamen de incapacidad permanente inicial ^{4/}	1.78	1.64	1.70	1.90	1.10	2.10	0.99	0.92	1.09	1.20	1.15	1.23	1.25	1.23	1.15	1.33	1.28	1.34

1/ Se reportan datos a partir del inicio del registro de la información.

2/ Se refiere al incremento anual en la recaudación por ingresos obrero-patronales (cuotas obrero-patronales incluyendo al IMSS como patrón e ingresos derivados de cuotas, como son multas, recargos, actualizaciones, gastos de ejecución y Comisiones pagadas a AFORES e INFONAVIT). Anteriormente este indicador se denominaba "Incremento en la recaudación de ingresos obrero-patronales".

3/ Se refiere a la variación anual en el número de asegurados trabajadores, que incluye a trabajadores en las modalidades de aseguramiento: 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero), 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), 30 (productores de caña de azúcar), 34 (trabajadores domésticos), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados), 38 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios), 42 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes). La estadística contabiliza a todos los asegurados trabajadores vigentes al cierre de periodo.

4/ Hasta 2008 este indicador se denominaba Tasa de incapacidad permanente inicial por cada 1.000 accidentes de trabajo.

5/ Cifras al mes de junio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Situación financiera del IMSS e ISSSTE (Millones de pesos)

Año	IMSS			ISSSTE		
	Ingresos totales	Gasto programable	Ingresos propios	Ingresos totales	Gasto programable	Ingresos propios
2000	141 480.4	132 584.9	85 598.2	45 568.3	39 226.3	36 602.9
2001	156 419.6	147 425.0	95 462.1	52 967.1	45 761.0	41 551.6
2002	169 903.7	157 747.2	100 682.9	59 098.2	47 660.4	43 704.0
2003	189 061.7	177 512.5	115 819.4	70 335.1	58 539.8	46 741.8
2004	206 259.5	193 258.4	122 684.2	73 003.7	61 189.7	50 782.0
2005	225 481.5	211 152.5	132 636.7	96 139.1	72 754.6	64 285.6
2006	248 061.7	231 443.4	143 970.7	92 704.4	79 416.1	53 552.8
2007	273 811.9	252 110.9	155 231.6	111 178.5	91 911.9	45 201.4
2008	288 741.4	270 632.7	165 227.4	124 050.1	111 911.6	48 109.9
2009	313 196.8	304 350.8	169 009.1	150 619.6	132 277.2	51 021.8
2010	352 103.3	339 748.0	192 692.6	176 505.2	146 476.7	55 758.3
2011	385 802.2	374 419.0	214 358.5	189 093.5	167 360.6	63 771.9
2012	431 065.8	415 557.5	235 095.1	202 859.3	175 590.3	62 219.6
2013	453 545.4	437 224.7	239 142.2	218 011.8	189 401.1	64 852.7
2014	492 376.1	480 377.1	253 338.1	233 745.8	202 529.7	71 387.6
2015	533 731.3	521 569.8	269 765.3	254 914.1	225 808.2	73 072.1
2016	575 136.3	556 372.9	282 854.1	272 270.5	243 860.6	73 866.9
2017 ^{1/}	322 567.3	257 647.4	151 393.6	155 702.0	263 589.3	36 712.5

1/ A1 mes de junio, cifras preliminares para el IMSS y definitivas para el ISSSTE.

Fuente: De 2000 a 2015 Cuenta Pública. Para 2016 Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Gasto programable del ISSSTE por ramo de seguro

(Millones de pesos)

Año	Total	Asegurador	FOVISSTE	Sistema Integral de Tiendas y Farmacias
2000	39 226.3	33 474.9	4 281.5	1 469.9
2001	45 761.0	38 205.9	5 966.8	1 588.3
2002	47 660.4	43 755.2	2 357.0	1 548.2
2003	58 539.8	54 524.9	2 412.4	1 602.5
2004	61 189.7	56 929.7	2 377.2	1 882.8
2005	72 754.6	68 188.9	2 592.7	1 973.0
2006	79 416.1	76 541.8	822.2	2 052.1
2007	91 911.9	89 292.0	672.9	1 947.0
2008	111 911.6	109 106.5	624.4	2 180.7
2009	132 277.2	129 167.3	690.1	2 419.8
2010	146 476.7	143 245.7	657.7	2 573.3
2011	167 360.6	164 145.3	684.9	2 530.4
2012	175 590.3	172 424.6	684.8	2 480.9
2013	189 401.1	186 227.7	788.1	2 385.2
2014	202 529.7	199 385.8	973.7	2 170.2
2015	225 808.2	223 327.3	931.5	1 549.4
2016	243 860.6	241 954.2	966.4	940.0
2017 ^{1/}	140 387.9	139 646.7	384.1	357.1

1/ Cifras definitivas al mes de junio de 2017.

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Pensiones del sector público^{1/}

(Millones de pesos)

Año	Total ^{2/}	Ramo 19 ^{3/}	IMSS ^{4/}	ISSSTE ^{5/}	PEMEX ^{6/}	CFE	LFC ^{7/}
2000	99 471.6	20 796.4	51 881.1	17 272.1	3 442.2	2 685.8	3 394.0
2001	109 403.3	16 574.9	60 564.3	20 392.8	4 221.1	3 388.8	4261.4
2002	124 718.4	16 933.5	63 786.4	24 749.1	10 521.5	3 637.9	5090.0
2003	142 622.0	16 693.2	66 202.9	31 677.6	17 447.2	4 709.2	5891.9
2004	147 954.8	20 529.9	79 955.6	33 016.9	2 272.1	5 497.0	6683.3
2005	177 100.3	21 679.5	85 382.0	40 964.6	14 314.3	7 056.8	7703.1
2006	201 571.0	23 610.3	96 805.8	46 492.2	17 524.2	8 285.1	8853.4
2007	232 069.1	25 577.5	109 533.1	52 933.5	24 516.8	9 710.6	9797.6
2008	254 207.0	26 284.6	124 604.5	63 476.0	17 930.9	11 115.4	10795.6
2009	289 124.5	28 563.1	142 301.8	76 230.1	20 301.0	13 829.4	7899.1
2010	339 552.4	43 249.8	164 256.9	92 419.2	24 786.9	14 839.6	
2011	388 316.9	55 002.9	184 038.8	102 529.0	28 930.6	17 815.6	
2012	429 237.4	59 335.8	205 901.8	112 915.0	30 922.2	20 162.6	
2013	465 699.4	59 010.8	227 875.8	122 667.3	33 263.9	22 881.7	
2014	525 946.4	68 611.3	251 697.7	139 678.1	38 098.3	27 861.0	
2015	588 886.8	72 185.6	279 592.3	155 477.8	49 538.9	32 092.2	
2016	648 568.3	78 418.9	306 096.0	172 742.8	56 182.5	35 128.2	
2017 ^{p/}	347 055.7	40 031.6	157 317.8	107 403.2	25 222.9	17 080.2	

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Para 2002 incluye 38.2 millones de pesos de LOTENAL y para 2004, 56 millones de pesos de la SHCP por concepto de transferencias para pago de pensiones y jubilaciones.

3/ Comprende servicio médico a pensionistas y pensiones de trato especial del ISSSTE e ISSFAM; transferencias estatutarias del IMSS; pensiones civiles, militares y de gracia; viudas de veteranos de la Revolución; compensaciones de carácter militar; y pagos de defunción y ayuda para gastos de sepelio. A partir de 2010, los recursos de Viudas de Veteranos de la Revolución pasaron a otros de corriente.

4/ Incluye indemnizaciones, subsidios, ayudas y jubilaciones del IMSS. Asimismo, incorpora el pago de pensiones a pensionados de CFE y LFC. Para 2004, el monto corresponde al total de las prestaciones económicas, que comprende los conceptos de curso de pago, régimen de jubilaciones y pensiones del IMSS, indemnizaciones globales, subsidios, ayudas y sumas aseguradas.

5/ Incluye pensiones y jubilaciones ordinarias, gastos de funeral, indemnizaciones globales, pensiones por riesgo de trabajo y subsidios y ayudas. Se excluyen las pensiones de trato especial a partir de 2004.

6/ Se refiere principalmente a las aportaciones al Fondo Laboral PEMEX (FOLAPE).

7/ A partir de 2010 no se reporta dato debido al Decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro en este año.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017

Fuente: Cuenta Pública 2000 a 2016, Para 2017 corresponde a la información del II Informe Trimestral de 2017



Pensiones del ISSSTE

(Continúa)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Sistema de Reparto (Miles de pesos) 1/	17 463 994.7	20 552 259.7	24 533 863.8	31 428 881.6	32 788 147.8	40 699 744.6	46 256 669.0	52 683 826.7	63 253 486.9
Pensiones y Jubilaciones	17 067 817.4	20 101 614.5	24 028 394.4	30 864 740.9	32 175 822.5	40 054 047.1	45 555 367.5	51 940 638.6	62 458 994.6
Jubilación	11 286 460.0	13 410 289.7	16 251 225.8	21 335 508.0	22 719 387.1	28 567 436.6	33 023 155.7	38 019 904.1	46 282 932.7
Retiro por edad y tiempo de servicios	2 473 497.2	2 827 734.0	3 317 137.8	4 095 243.0	4 133 523.6	5 001 338.8	5 455 853.6	6 023 048.3	7 165 050.6
Cesantía en edad avanzada	1 45 272.3	153 467.2	166 729.7	192 181.8	178 745.3	203 896.5	208 208.6	216 049.6	243 163.7
Invalidez	373 191.6	453 928.4	543 226.2	665 760.2	649 106.8	780 885.8	848 393.2	940 910.4	1 051 267.6
Viudez	1 704 528.9	1 991 527.7	2 293 466.2	2 808 534.8	2 778 597.9	3 406 994.7	3 734 945.1	4 196 636.9	4 834 682.1
Orfandad	225 269.1	266 559.0	310 865.6	386 742.5	384 220.9	493 424.4	557 812.2	644 465.6	744 492.0
Viudez y orfandad	787 004.2	909 698.4	1 042 081.1	1 256 828.3	1 206 939.4	1 448 970.5	1 566 135.1	1 715 735.1	1 926 721.3
Ascendencia	72 594.1	88 410.1	103 662.0	123 942.3	125 301.5	151 099.8	160 864.0	183 888.6	210 684.6
Riesgos de trabajo	396 177.3	450 645.2	505 469.4	564 140.7	612 325.3	645 697.5	701 301.5	743 188.1	794 492.3
Total (Número de pensiones)	385 921	411 080	441 970	476 072	510 138	547 318	578 392	610 270	666 654
Sistema de Reparto	385 921	411 080	441 970	476 072	510 138	547 318	578 392	610 270	666 654
Pensiones y Jubilaciones	371 139	395 269	425 356	458 721	492 075	528 787	559 428	590 945	647 209
Jubilación	189 390	202 464	221 186	243 279	265 914	290 566	312 122	334 469	375 481
Retiro por edad y tiempo de servicios	85 054	90 379	96 880	103 283	109 931	116 636	121 569	126 395	135 775
Cesantía en edad avanzada	6 466	6 417	6 439	6 460	6 441	6 435	6 308	6 148	6 147
Invalidez	10 471	11 510	12 250	12 860	13 370	13 868	14 289	14 818	15 199
Viudez	49 814	52 811	55 541	58 391	60 999	64 378	67 027	69 949	73 845
Orfandad	5 262	5 724	5 951	6 281	6 438	6 986	7 432	7 810	8 303
Viudez y orfandad	22 925	24 076	25 124	26 117	26 842	27 699	28 411	29 035	30 024
Ascendencia	1 757	1 888	1 985	2 050	2 140	2 219	2 270	2 321	2 435
Riesgos de trabajo	14 782	15 811	16 614	17 351	18 063	18 531	18 964	19 325	19 445

1/ El monto difiere al que se presenta en el cuadro Pensiones del sector público, debido a que en el cuadro Pensiones del ISSSTE únicamente se considera lo ejercido en la nómina de pensiones correspondiente al Sistema de Reparto.
Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



Pensiones del ISSSTE

(Concluye)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{6/}
Sistema de Reparto (Miles de pesos) ^{1/}	75 963 608.6	92 058 839.3	101 639 578.1	111 571 607.9	122 195 659.5	137 138 445.0	152 889 370.8	169 899 892.8	106 201 169.0
Pensiones y Jubilaciones	75 118 126.3	91 178 925.4	100 723 859.7	110 647 215.7	120 484 977.7	135 495 007.6	151 239 161.2	168 198 168.5	105 260 817.6
Jubilación	56 891 935.2	70 303 548.7	77 959 094.9	85 924 383.8	93 697 765.8	106 004 530.1	118 633 407.8	132 813 769.3	83 231 598.3
Retiro por edad y tiempo de servicios	8 210 011.2	9 420 721.2	10 014 908.3	10 582 835.8	11 014 814.8	11 760 837.1	12 495 045.9	12 996 826.4	7 997 258.8
Cesantía en edad avanzada	256 575.4	269 446.8	280 477.9	287 495.3	287 745.1	296 706.7	302 174.6	302 732.8	176 819.4
Invalidez	1 149 693.7	1 281 367.2	1 438 747.5	1 570 501.7	1 824 181.7	1 944 002.6	2 209 923.6	2 489 083.8	1 570 356.0
Viudez	5 443 052.7	6 345 754.0	7 119 442.7	8 027 572.0	9 311 826.5	10 801 235.0	11 986 929.8	13 548 765.4	8 606 180.8
Orfandad	829 147.2	976 384.2	1 058 288.4	1 124 211.5	1 084 198.9	1 136 664.8	1 318 191.3	1 394 627.5	830 254.7
Viudez y orfandad	2 103 864.5	2 313 005.8	2 561 104.3	2 814 555.4	2 958 712.2	3 220 754.3	3 901 548.0	4 235 649.8	2 596 340.3
Ascendencia	233 846.4	268 697.5	291 795.7	315 660.2	305 732.7	330 277.0	391 940.2	416 713.5	252 009.3
Riesgos de trabajo	845 482.3	879 913.9	915 718.4	924 392.2	1 710 681.8	1 643 437.4	1 650 209.6	1 701 724.3	940 351.4
Por nómina	845 482.3	879 913.9	915 718.4	924 392.2	942 222.5	972 393.0	1 003 680.9	1 024 593.0	602 409.9
Por aseguradora ^{2/}					768 459.3	671 044.4	646 528.7	677 131.3	337 941.5
Total (Número de pensiones) ^{3/}	729 506	806 781	842 489	874 428	908 596	962 075	1 018 871	1 073 494	1 104 527
Sistema de Reparto	729 506	806 522	837 342	865 251	897 125	945 752	997 592	1 050 761	1 079 191
Pensiones y Jubilaciones	709 926	786 706	818 215	846 445	876 859	924 965	976 830	1 029 738	1 058 083
Jubilación	425 863	486 937	509 214	530 390	553 834	591 455	631 140	674 224	697 847
Retiro por edad y tiempo de servicios	144 514	152 695	155 515	156 235	157 439	159 209	161 868	163 410	164 256
Cesantía en edad avanzada	6036	5941	5768	5547	5361	5203	5033	4792	4718
Invalidez	15 569	16 199	16 903	17 267	17 742	18 748	19 826	20 885	21 355
Viudez	76 290	81 788	86 309	91 239	95 802	102 303	109 538	115 998	119 416
Orfandad	8 561	9 022	9 331	9 557	9 580	9 667	9 799	9 822	9 482
Viudez y orfandad	30 642	31 519	32 486	33 453	34 277	35 416	36 580	37 584	37 952
Ascendencia	2 451	2 605	2 689	2 757	2 824	2 964	3 046	3 023	3 057
Riesgos de trabajo	19 580	19 816	19 127	18 806	20 266	20 787	20 762	21 023	21 108
Por nómina ^{2/}	19 580	19 816	19 127	18 806	18 536	18 360	18 173	17 993	17 866
Por aseguradora ^{2/}					1 730	2 427	2 589	3 030	3 242
Sistema de Cuentas Individuales ^{4/}									
Número de Concesiones de Pensión		259	5147	9177	11 471	16 323	21 279	22 733	25 336
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez		116	4 171	6 980	10 128	14 480	19 143	13 494	22 604
Invalidez y vida			143	199	254	337	366	7 129	461
Riesgos de trabajo ^{5/}		143	833	1 998	1 089	1 506	1 770	2 110	2 271

1/ Únicamente se considera lo ejercido en la nómina de pensiones correspondiente al Sistema de Reparto.

2/ Las pensiones de Riesgos de Trabajo por Aseguradora, corresponden a las pensiones en curso de pago a la entrada en vigor de la nueva Ley del ISSSTE y es en 2013 cuando se registran las primeras pensiones por este concepto.

3/ A partir de 2010 se registra la suma del número de las pensiones en Sistema de Reparto y las del Sistema de Cuentas Individuales.

4/ Se registran cifras a partir del año en que entra en vigor la nueva Ley del ISSSTE, por lo que a partir de 2010, se incluye el número de pensiones correspondientes al Sistema de Cuentas Individuales.

5/ Las cifras de Cuentas Individuales de Riesgos de Trabajo reflejan el número de pensiones vigentes pagadas.

6/ Cifras definitivas al mes de junio.

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Cotizantes, jubilados e ingresos totales y gasto en nómina de pensionados del ISSSTE

Año	Cotizantes ^{1/}	Pensionados y jubilados ^{2/}	Ingreso-gasto (Millones de pesos)		Déficit (A)-(B)
			Ingresos totales (A)	Gasto en nómina de pensionados (B) ^{3/}	
2000	2 337 814	385 921	8 152.9	17 272.1	-9 119.2
2001	2 368 781	411 080	9 204.4	20 392.8	-11 188.4
2002	2 372 657	441 970	10 021.2	24 749.1	-14 727.9
2003	2 367 488	476 072	10 443.7	32 794.7	-22 351.0
2004	2 379 233	510 138	11 264.1	33 918.9	-22 654.8
2005	2 398 308	547 318	11 933.0	42 142.8	-30 209.8
2006	2 424 773	578 392	12 673.5	47 899.5	-35 226.0
2007	2 490 497	610 270	13 899.8	54 558.4	-40 658.6
2008	2 542 307	666 654	12 659.3	65 484.5	-52 825.2
2009	2 582 439	729 506	11 921.9	78 660.6	-66 738.7
2010	2 644 359	806 781	14 486.7	92 058.8	-77 572.1
2011	2 680 403	842 489	18 501.2	101 639.6	-83 138.4
2012	2 725 635	874 428	15 287.1	111 571.6	-96 284.5
2013	2 770 372	908 596	15 776.7	122 195.7	-106 419.0
2014	2 797 654	962 075	16 155.0	137 138.4	-120 983.4
2015	2 831 304	1 018 871	17 455.9	152 889.4	-135 433.5
2016	2 857 365	1 073 494	16 359.7	169 899.9	-153 540.2
2017 ^{4/}	2 849 423	1 104 527	7 931.3	106 201.2	-98 269.9

1/ Incluye las pensiones por riesgos de trabajo, y a partir de 2010 también las concesiones de pensión por cuentas individuales.

2/ Este rubro incluye el número de pensionados por Riesgos de Trabajo. A partir de 2010, se incluye el número de concesión de pensiones correspondientes al Sistema de Cuentas Individuales. Al respecto, se incorporan 259 en 2010, 5,147 en 2011, 9,177 en 2012, 11,471 en 2013, 1,6323 en 2014, 21,279 en 2015, 22,733 en 2016 y 25,336 en 2017. A partir de 2013, se incluyen las Pensiones por Riesgos de Trabajo por Aseguradora.

3/ A partir de 2004, se incorporan las pensiones de Tratamiento Especial, y desde 2010, el concepto de Gasto en Nómina de Pensionados. No incluye el costo del servicio médico a cargo del ISSSTE. El monto únicamente considera lo ejercido en la nómina de pensiones correspondiente al Sistema de Reparto; el costo de pensiones del Décimo Transitorio por Aseguradora; y a partir de 2013 las Pensiones por Riesgo de Trabajo por Aseguradora, cuyo monto pagado ascendió a 768,459.3 miles de pesos.

4/ Cifras definitivas al mes de junio.

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Prestaciones económicas

(Miles de personas)

Año	Pensiones			Subsidios y ayudas ^{1/}			Indemnizaciones globales			Préstamos personales del ISSSTE ^{5/}
	Total	IMSS ^{2/}	ISSSTE ^{3/}	Total	IMSS	ISSSTE	Total	IMSS ^{1/}	ISSSTE ^{4/}	
2000	2 247	1 861	386	5 308	5 299	9.1	16	11.0	5.2	543
2001	2 362	1 951	411	4 992	4 983	9.2	16	11.3	5.0	563
2002	2 476	2 034	442	4 746	4 737	9.0	16	9.9	6.0	516
2003	2 610	2 134	476	4 552	4 543	9.9	15	8.7	5.9	545
2004	2 726	2 216	510	4 329	4 318	10.4	12	8.2	3.6	566
2005	2 852	2 305	547	4 295	4 284	10.7	13	8.7	4.4	543
2006	2 958	2 380	578	4 629	4 618	10.4	11	8.1	2.6	501
2007	3 101	2 491	610	5 202	5 190	11.7	12	10.3	1.8	557
2008	3 235	2 568	667	5 284	5 273	11.1	11	10.7	0.1	476
2009	3 407	2 677	730	5 412	5 400	12.4	12	11.7	0.0	505
2010	3 596	2 789	807	5 673	5 660	13.0	15	13.1	1.9	564
2011	3 757	2 915	842	5 916	5 902	14.5	16	15.8	0.4	553
2012	3 920	3 046	874	6 197	6 183	13.8	15	14.7	0.4	587
2013	4 091	3 182	909	5 982	5 967	15.5	11	10.1	1.0	571
2014	4 299	3 337	962	5 904	5 888	16.2	13	11.9	0.6	597
2015	4 490	3 471	1 019	6 229	6 212	17.3	13	12.9	0.4	613
2016	4 728	3 655	1 073	5 880	5 861	19.0	12	11.9	0.4	620
2017 ^{6/}	4 938	3 833	1 105	5 858	5 848	10.0	15	15.0	0.1	294

1/ Las cifras de subsidios, ayudas e indemnizaciones globales están expresadas en miles de casos.

2/ Las cifras de pensiones corresponden a las emitidas, incluyen directas y derivadas. No se consideran jubilados.

3/ Incluye las pensiones por Riesgos de Trabajo; desde 2010, las concesiones de pensión por cuentas individuales; y a partir de 2013 las pensiones de Riesgos de Trabajo por Aseguradora. Se incluyen jubilados.

4/ Al cierre de 2009 se cubrió el pago de 12 indemnizaciones globales; 454 en 2011; 435 en 2012; 613 en 2014; 446 en 2015; 369 en 2016; y 142 al 30 de junio de 2017.

5/ Para 2013, el total de préstamos personales incluye 19,170 préstamos especiales conmemorativos otorgados.

6/ Cifras al mes de junio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Guarderías ^{1/}

Año	Número			Niños atendidos		
	Total	IMSS	ISSSTE	Total	IMSS ^{2/}	ISSSTE ^{3/}
2000	1 164	899	265	137 977	103 707	34 270
2001	1 462	1 175	287	161 651	125 296	36 355
2002	1 413	1 163	250	177 426	142 136	35 290
2003	1 568	1 323	245	187 314	155 314	32 000
2004	1 597	1 356	241	205 889	173 900	31 989
2005	1 755	1 516	239	222 319	190 057	32 262
2006	1 813	1 561	252	239 488	206 566	32 922
2007	1 840	1 565	275	248 941	214 894	34 047
2008	1 819	1 554	265	251 347	214 034	37 313
2009	1 827	1 568	259	237 271	204 169	33 102
2010	1 713	1 459	254	235 992	199 232	36 760
2011	1 699	1 453	246	237 187	201 153	36 034
2012	1 694	1 451	243	239 488	203 511	35 977
2013	1 663	1 416	247	238 296	203 180	35 116
2014	1 640	1 395	245	234 920	199 338	35 582
2015	1 633	1 386	247	231 977	196 709	35 268
2016	1 618	1 375	243	229 528	192 683	36 845
2017 ^{4/}	1 607	1 364	243	227 393	197 710	29 683

1/ En el ISSSTE se denominan Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil.

2/ Se refiere a niños inscritos al último día hábil del periodo que se reporta.

3/ Incluye al número de niños atendidos en estancias propias, contratadas, y de Organizaciones de la Sociedad Civil, en las que se atienden a niños con discapacidad.

4/ Cifras al mes de junio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Número de financiamientos para viviendas por organismo y destino del financiamiento ^{1/} (Miles)

Año	Total	Por organismo							Por destino del financiamiento		
		INFONAVIT	FOVISSSTE	SHF ^{2/}	FONHAPO Subsidios ^{3/}	CONAVI "Subsidios" ^{4/}	Entidades Financieras ^{5/}	Otras entidades ^{6/}	Adquisición de Vivienda ^{7/}	Mejoramientos ^{8/}	Otras soluciones ^{9/}
2007	1 268.6	458.7	71.2	62.0	186.4	130.9	203.1	156.3	921.0	330.3	17.3
2008	2 009.5	494.1	90.1	128.4	222.0	230.3	198.6	646.0	962.0	1 027.2	20.4
2009	1 663.0	447.5	100.1	45.8	180.9	159.5	156.5	572.7	849.5	796.6	17.0
2010	1 738.8	475.1	91.1	40.2	149.2	210.7	130.5	642.1	844.7	884.2	9.8
2011	1 594.0	501.3	75.2	26.7	149.9	165.7	115.6	559.7	780.1	805.0	8.9
2012	1 784.0	578.4	65.3	70.2	120.3	209.4	118.4	622.0	755.6	1 019.9	8.0
2013	1 423.3	667.7	69.4	208.7	71.9	162.1	141.2	102.4	763.6	643.7	16.0
2014	1 385.0	555.9	87.3	204.3	101.3	248.3	163.1	24.8	815.6	543.5	25.9
2015	1 378.4	690.1	81.0	146.1	102.1	201.2	143.6	14.3	781.6	567.7	29.1
2016	1 132.2	452.2	99.1	162.2	122.8	144.2	142.9	9.0	708.0	374.0	50.0
2017 ^{p/}	566.3	233.5	35.9	61.7	35.6	48.3	63.6	87.7	307.0	202.1	57.3

1/ Una vivienda puede estar financiada por más de un organismo debido a la existencia de cofinanciamientos y los subsidios ligados a créditos. Por ello, el número de financiamientos no equivale necesariamente al número de viviendas. El total de financiamientos incluye créditos y subsidios para Viviendas Nuevas, Viviendas Usadas, Mejoramientos, Pago de pasivos, Lotes con servicios, así como Cofinanciamientos. La suma de los parciales, puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye crédito individual, microfinanciamientos y autoproducción.

3/ Incluye: FONHAPO "Vivienda rural" y FONHAPO "Tu Casa" que a partir de 2013 recibe el nombre de "Vivienda Digna".

4/ A partir de 2016 el Programa de Subsidios se denomina "Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales".

5/ Incluye: Banca, Sofoles, Banobras y Banijército.

6/ Incluye: Programa de Infraestructura, PROSAVI, ISSFAM, FOVIM, PEFVM, INFONACOT, LyFC, CFE, PEMEX, SEDESOL, PDZP, 3x1 Migrantes, INI, PET, Programa Emergente de Vivienda, VIVAH, Programa de autoconstrucción, Fideicomiso para la Vivienda y el Desarrollo urbano (FVIDESU), Fideicomiso Casa Propia (FICAPRO), PROVIVAH, PRONASOL, Asociación de Desarrolladores Independientes (ADI), Hábitat México, Consejos municipales, COPLADE, DIF y OREVIS.

7/ Adquisición de vivienda incluye: Vivienda nueva, usada, en arrendamiento, con disponibilidad de terreno, pie de casa, autoconstrucción y autoproducción.

8/ Mejoramientos incluye: Ampliación y Rehabilitación.

9/ Otras soluciones incluye: Pago de pasivos, Refinanciamiento hipotecario, Pago de enganche, Liquidez, Adquisición de suelo, Urbanización para el uso habitacional, Lotes con servicios,

Insumos para vivienda y No especificado.

p/ Cifras al mes de junio.

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda.

Número de financiamientos y su equivalencia en viviendas a nivel nacional

Año	Financiamientos (Miles) ^{1/}			Total de viviendas (Miles) ^{3/}	Reducciones	
	Total	Créditos	Subsidios ^{2/}		Cofinanciamientos	Subsidios ligados a un crédito ^{4/}
2007	1 268.6	908.1	360.5	1 104.4	90.2	74.0
2008	2 009.5	995.6	1 013.9	1 769.2	135.0	105.4
2009	1 663.0	804.7	858.3	1 421.7	110.8	130.5
2010	1 738.8	782.7	956.0	1 482.8	98.0	157.9
2011	1 594.0	750.8	843.2	1 366.4	107.4	120.3
2012	1 784.0	858.5	925.5	1 474.1	100.5	209.4
2013	1 423.3	1 109.1	314.2	1 190.4	70.8	162.1
2014	1 385.0	1 032.6	352.4	1 054.3	82.3	248.3
2015	1 378.4	1 075.1	303.3	1 045.1	155.0	178.3
2016	1 132.2	865.3	266.9	961.4	48.1	122.7
2017 ^{p/}	566.3	399.3	167.1	486.9	33.4	46.0

1/ Una vivienda puede estar financiada por más de un organismo debido a la existencia de cofinanciamientos y los subsidios ligados a créditos. Por ello, el número de financiamientos no equivale necesariamente al número de viviendas. A partir del primero de enero del 2016, el "Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda" de CONAVI, cambió de nombre a "Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales". La suma de los parciales, puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye: Programa de Infraestructura, CONAVI, SEDESOL, FONHAPO "Vivienda Rural", FONHAPO "Tu Casa" (a partir de 2013 recibe el nombre de "Vivienda Digna"), PDZP, PET y SHF.

3/ El total de viviendas resulta de restarle al total de financiamientos el total de reducciones (reducciones por cofinanciamientos y subsidios ligados a un crédito). Esto porque una vivienda pudo estar financiada mediante un cofinanciamiento, o un financiamiento y un subsidio.

4/ Solo incluye el Programa de Subsidios de CONAVI.

p/ Cifras al mes de junio.

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda.

Montos de inversión en financiamientos para viviendas por organismo y destino

(Millones de pesos)

Año	Total	Por organismo							Por destino del financiamiento		
		INFONAVIT	FOVISSSTE	SHF	FONHAPO Subsidios ^{1/}	CONAVI Subsidios ^{2/}	Entidades Financieras ^{3/}	Otras entidades ^{4/}	Adquisición de Vivienda ^{5/}	Mejoramientos ^{6/}	Otras soluciones ^{7/}
2007	259 183	88 535	22 414	11 180	1 937	3 746	66 139	65 231	253 240	3 137	2 806
2008	277 694	107 676	30 783	11 835	2 152	4 895	62 977	57 376	257 774	13 502	6 417
2009	240 599	98 297	47 491	5 573	2 364	4 873	53 249	28 752	224 013	11 414	5 171
2010	253 246	122 466	40 593	2 383	2 569	5 795	58 866	20 573	235 332	13 317	4 596
2011	253 578	118 509	34 404	1 589	3 147	5 170	79 976	10 783	234 176	14 629	4 773
2012	258 791	109 079	32 454	2 327	2 653	7 374	93 695	11 208	237 701	16 633	4 456
2013	273 440	103 249	34 184	13 438	2 390	7 812	104 497	7 869	252 123	8 724	12 593
2014 ^{7/}	315 731	111 344	38 452	17 749	2 995	11 494	129 104	4 592	283 689	15 431	16 612
2015	332 385	120 198	39 826	5 353	2 976	10 996	148 570	4 466	292 505	18 399	21 481
2016	340 723	115 760	41 079	9 269	2 823	8 908	159 033	3 851	298 664	13 010	29 049
2017 ^{p/}	174 802	59 366	17 830	12 610	664	2 503	75 960	5 867	145 460	8 367	20 975

1/ Incluye: FONHAPO "Vivienda Rural" y FONHAPO "Tu Casa" que a partir de 2013 recibe el nombre de "Vivienda Digna".

2/ A partir de 2016 el Programa de Subsidios se denomina "Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales".

3/ Incluye: Banca, Sofoles, Banobras y Banijército.

4/ Incluye: Programa de Infraestructura, PROSAVI, ISSFAM, FOVIM, PEFVM, INFONACOT, LyFC, CFE, PEMEX, SEDESOL, PDZP, 3x1 Migrantes, INI, PET, Programa Emergente de Vivienda, VIVAH, Programa de autoconstrucción, Fideicomiso para la Vivienda y el Desarrollo urbano (FVIDESU), Fideicomiso Casa Propia (FICAPRO), PROVIVAH, PRONASOL, Asociación de Desarrolladores Independientes (ADI), Hábitat México, Consejos municipales, COPLADE, DIF y OREVIS.

5/ Adquisición de vivienda incluye: Vivienda nueva, usada, en arrendamiento, con disponibilidad de terreno, pie de casa, autoconstrucción y autoproducción.

6/ Mejoramientos incluye: Ampliación y Rehabilitación.

7/ Otras soluciones incluye: Pago de pasivos, Refinanciamiento hipotecario, Pago de enganche, Liquidez, Adquisición de suelo, Urbanización para el uso habitacional, Lotes con servicios,

Insumos para vivienda y No especificado.

8/ Cifras actualizadas por la dependencia responsable, debido a que se incluyeron recursos para mejoramientos de la banca comercial que no habían sido incorporados.

p/ Cifras al mes de junio.

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda.

Costos indirectos de naturaleza estatal y municipal asociados a la producción y titulación de vivienda de interés social ^{1/}

(Porcentaje del costo final de la vivienda de interés social)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 ^{2/}	2015 ^{3/}	2016 ^{4/}
Promedio Nacional	3.91	4.82	4.57	4.53	4.12	4.42	4.34	4.58	4.52	5.85	5.88	6.09	6.16	6.46	11.70	11.02	n. d.
Por agente de vivienda																	
Promotor	1.94	2.53	2.30	2.13	2.04	2.33	2.32	2.48	2.42	3.24	3.20	3.38	3.42	3.34	5.76	4.93	n. d.
Adquiriente	1.97	2.29	2.27	2.40	2.08	2.09	2.02	2.10	2.10	2.61	2.68	2.72	2.75	3.12	6.00	6.09	n. d.
Por tipo de recaudador																	
Estado	0.87	1.24	1.12	1.13	0.88	1.06	0.95	0.96	0.93	1.48	1.37	1.45	1.41	1.67	4.36	5.20	n. d.
Municipio	1.56	1.74	1.78	1.88	1.76	1.97	2.17	2.46	2.40	3.02	3.18	3.28	3.39	1.14	7.01	5.81	n. d.
Otros pagos	1.48	1.84	1.67	1.52	1.48	1.39	1.22	1.16	1.19	1.36	1.33	1.37	1.37	3.12	0.39		
Por forma de pago																	
Compra y escrituración	0.36	0.50	0.35	0.33	0.37	0.33	0.32	0.46	0.43	0.51	0.53	0.50	0.55	0.53	0.81	3.77	n. d.
Fraccionamiento y urbanización	0.98	1.24	1.25	1.12	1.08	1.17	1.22	1.17	1.15	1.60	1.55	1.67	1.71	2.20	3.44	1.16	n. d.
Edificación	0.60	0.79	0.70	0.68	0.59	0.83	0.78	0.85	0.83	1.13	1.12	1.21	1.16	3.34	1.51		
Adquisición y titulación	1.97	2.29	2.27	2.40	2.08	2.09	2.02	2.10	2.11	2.61	2.68	2.72	2.75	3.12	6.00	6.09	n. d.

1/ Datos ponderados. A partir de 2004 el promedio nacional de costos indirectos se pondera dándole un peso diferenciado a cada entidad federativa, de acuerdo con el número de viviendas a otorgar por los Organismos Nacionales de Vivienda (INFONAVIT, FONHAPO, FOVISSSTE y SHF) con valor máximo de 15 Salarios Mínimos Anuales. Durante 2014 se modificó la metodología de cálculo de los "costos indirectos" con el fin de capturar el proceso completo que se debe seguir para obtener las autorizaciones y permisos necesarios para edificar vivienda y su costo real, considerando un mayor número de trámites aplicables, lo que incide en un costo mayor por municipio. Los cambios realizados en el cálculo de los "costos indirectos" 2014, también incluyeron un cambio en la muestra de municipios seleccionada para realizar el análisis, concentrándose en los municipios con mayor actividad en la industria de la vivienda considerando el crecimiento de la vivienda entre 2005 y 2010, el crecimiento esperado de la vivienda entre 2012 y 2018, el inventario de vivienda disponible y el crecimiento del tamaño de la población. Debido a ello, el análisis se realizó en 56 municipios pertenecientes a 18 estados, en una primera etapa. En el mediano plazo se espera contar con indicadores para las 32 entidades federativas del país, bajo la nueva metodología. Cifras con periodicidad anual. Para 2016, no se contaba todavía con resultados.

2/ El indicador se calculó con la información disponible a nivel municipio al 31 de diciembre de 2014. Aplicando la metodología usada hasta 2013, el indicador de 2014 hubiera sido 6.9 por ciento.

3/ El indicador se calculó con la información disponible a nivel municipal al 31 de diciembre de 2015, con la metodología usada en 2014, modificando la unión de las etapas "Fraccionamiento y urbanización" y "Edificación", debido a que los trámites que se realizan en estas etapas no están separados de manera cronológica, de esta manera para el año 2015 las etapas de producción de vivienda son las siguientes: 1. Compra y titulación de la tierra, 2. Subdivisión, urbanización y construcción y; 3. Venta y titulación de la vivienda.

4/ Se identificaron deficiencias en la medición de algunos de los componentes del indicador; actualmente se está trabajando en la definición de un proceso de acopio de información que permita asegurar la consistencia de la medición en los años subsecuentes.

n. d. No disponible.

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda.

Programas para Vivienda

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{10/}
Programa Vivienda Digna ^{1/2/}											
Inversión Canalizada (Millones de pesos) ^{3/4/}	1 723.1	1 561.3	1 620.0	1 984.0	1 934.2	1 817.7	1 638.1	2 061.3	1 830.4		
Subsidios Otorgados (Miles) ^{4/}	158.9	158.0	110.7	110.7	76.1	74.4	33.1	51.3	43.9		
Vivienda nueva ^{4/}	32.9	21.0	21.4	19.4	22.4	20.3	19.5	18.3	13.5		
Ampliaciones/mejoramientos ^{4/}	126.0	137.0	89.3	91.3	53.7	54.1	13.6	33.0	30.3		
Programa Vivienda Rural ^{2/}											
Inversión Canalizada (Millones de pesos) ^{4/}	213.1	590.2	743.8	584.9	1 213.1	835.5	873.3	942.0	1 140.5		
Subsidios Otorgados (Miles) ^{4/}	27.5	64.0	70.2	38.5	73.8	45.9	42.2	50.1	57.7		
Vivienda nueva ^{4/5/}	3.9	n. a.	0.9	1.6	2.3	2.2	5.1	2.2	1.4		
Ampliaciones/mejoramientos ^{4/}	23.6	64.0	69.3	36.9	71.5	43.7	37.1	47.9	56.4		
Programa de Apoyo a la Vivienda ^{2/}											
Inversión Canalizada (Millones de pesos)										2 822.4	782.3
Subsidios Otorgados (Miles)										122.7	40.9
Vivienda nueva ^{5/}										10 819	1 884
Ampliaciones/mejoramientos										111 928	38 970
Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales ^{6/}											
Total de Subsidios	130 931	230 296	159 540	210 704	165 704	209 374	162 098	248 349	201 223	144 157	48 331
Inversión (Millones de pesos) ^{7/}	3 745.9	4 894.9	4 872.7	5 795.1	5 169.9	7 374.3	7 812.5	11 077.2	10 800.7	8 709.6	2 503.0
Adquisición											
Subsidios	76 268	109 793	95 975	103 070	102 421	117 090	107 618	156 170	159 493	125 727	41 166
Inversión (Millones de pesos)	2 224.8	3 615.0	3 675.4	4 177.0	4 073.8	5 716.6	6 096.6	9 078.8	9 375.0	7 900.2	2 259.0
Autoproducción											
Subsidios	4 668	14 422	7 674	12 810	6 561	17 517	27 068	16 648	17 349	11 026	3 207
Inversión (Millones de pesos)	148.6	506.3	285.2	495.1	267.0	924.4	1 354.4	901.5	1 058.4	709.5	213.4
Mejoramiento											
Subsidios	32 853	102 833	46 448	81 260	49 161	72 049	25 305	74 337	20 755	3 698	768
Inversión (Millones de pesos)	204.3	588.5	302.8	742.3	355.8	681.7	320.0	1 088.3	332.4	67.0	15.1
Lotés con servicios											
Subsidios	661	1 382	1 682	4 721	3 056	2 718	2 107	437	177		
Inversión (Millones de pesos)	12.8	21.0	33.2	75.9	53.8	51.5	41.5	6.8	2.6		
Arrendamientos ^{8/}											
Subsidios								757	3 449	3 706	3 190
Inversión (Millones de pesos)								2.0	32.3	32.9	15.5
Inversión inducida (Millones de pesos) ^{9/}	12 621.3	20 149.6	17 880.4	20 597.7	22 266.6	27 790.8	26 596.1	39 070.6	37 639.5	39 252.8	12 123.7

1/ Hasta 2012, se denominó Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa" (FONHAPO).

2/ En 2016 se crea el Programa de Apoyo a la Vivienda que fusiona los Programas de Vivienda Digna y Vivienda Rural.

3/ Para 2007 no incluye recurso para gastos indirectos; para 2008 no incluye recurso para obras inconclusas y convenios especiales; y para 2009 no incluye recurso para obras inconclusas, ni recurso transferido a delegaciones para la operación del programa.

4/ Para 2013 y 2014 cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

5/ Para 2008 no se manejó en las Reglas de Operación del Programa la modalidad de vivienda nueva.

6/ A partir de 2016 se denomina "Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales" (CONAVI).

7/ No se incluyen los programas institucionales en 2014 con un monto de 416,946,250 pesos (316,946,250 pesos de Contragarantías y 100 millones de pesos de Mejorando la Unidad); en 2015 un monto de 195,366,765 pesos (71,784,064 pesos de Contragarantías y 123,582,701 pesos de Mejorando la Unidad) y 2016 un monto de 198,754,628 pesos (100,000,000 pesos de Mejoramiento Integral Sustentable y 98,754,628 pesos de Contragarantías).

8/ Programa institucional de arrendamiento que opera desde 2014, con el fin de incentivar la oferta y demanda de vivienda en renta adecuada a las necesidades personales y familiares.

9/ Corresponde a la inversión generada a partir del financiamiento de las entidades ejecutoras y el ahorro de los beneficiarios necesaria para acceder a alguna de las soluciones habitacionales que contempla el Programa. La inversión inducida es calculada con respecto a todos los programas.

10/ Cifras a junio de 2017.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con datos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares y de la Comisión Nacional de Vivienda.

ESTADÍSTICAS POR
ENTIDAD FEDERATIVA

Gasto federal de PROSPERA Programa de Inclusión Social por entidad federativa según sexo ^{1/}

(Millones de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	2000		2001		2002		2003		2004		2005					
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres				
Total nacional ^{2/}	7 689.3	7 419.3	270.0	9 670.0	9 330.8	339.2	13 845.3	18 285.3	17 648.6	636.8	20 838.2	14 616.4	6 221.8	24 464.3	17 071.4	7 392.9
Aguascalientes	4.9	4.8	0.1	8.1	8.0	0.1	25.9	76.6	75.7	0.9	105.6	74.3	31.3	149.1	102.7	46.5
Baja California	5.5	5.4	0.1	8.0	7.9	0.2	18.3	36.6	35.9	0.8	46.7	32.0	14.7	73.0	49.9	23.1
Baja California Sur	6.5	6.2	0.2	8.8	8.5	0.3	16.4	27.4	26.4	1.0	33.3	23.8	9.5	47.1	33.2	13.9
Campeche	104.3	100.0	4.3	127.9	122.6	5.2	181.1	224.0	214.9	9.2	255.5	173.6	81.9	294.8	201.7	93.1
Coahuila	60.2	57.1	3.1	75.7	71.8	4.0	112.8	153.9	145.8	8.1	157.3	109.9	47.4	185.1	128.5	56.6
Colima	11.7	11.0	0.6	14.5	13.7	0.8	31.6	55.2	52.2	3.0	59.0	42.7	16.3	72.3	51.6	20.6
Chiapas	811.7	783.1	28.7	1 095.6	1 057.0	38.7	1 655.3	2 081.0	2 007.6	73.4	2 316.9	1 599.1	717.8	2 634.2	1 812.1	822.1
Chihuahua	48.0	45.9	2.1	70.2	67.1	3.0	118.1	159.3	152.3	7.0	189.2	136.8	52.5	243.1	176.4	66.7
Ciudad de México ^{3/}																
Durango	94.9	91.0	3.9	116.5	111.7	4.7	171.3	244.6	233.7	10.9	292.0	208.2	83.7	353.1	248.1	105.0
Guanajuato	367.7	359.9	7.8	456.9	447.3	9.7	638.5	822.0	804.6	17.4	944.3	679.3	265.0	1 139.0	812.8	326.2
Guerrero	566.7	550.9	15.8	664.7	646.2	18.5	909.1	1 228.8	1 195.5	33.3	1 378.3	971.4	406.9	1 588.6	1 115.6	473.0
Hidalgo	350.4	337.4	13.0	416.3	400.8	15.5	583.3	790.7	760.9	29.8	874.4	608.7	265.7	997.8	693.7	304.1
Jalisco	128.2	123.2	4.9	166.1	159.7	6.4	257.8	318.1	308.2	11.9	429.8	310.4	119.4	680.6	487.2	193.4
México	520.0	505.7	14.3	632.9	615.4	17.5	866.5	1 202.1	1 169.6	32.5	1 440.3	1 023.9	416.4	1 826.9	1 285.1	541.8
Michoacán	443.7	429.7	14.0	559.3	541.6	17.7	822.1	1 064.7	1 031.7	33.0	1 197.2	862.5	334.7	1 329.6	949.6	380.0
Morelos	58.6	57.1	1.5	89.6	87.2	2.3	188.3	297.2	288.6	8.6	331.7	232.8	98.9	367.9	256.5	111.3
Nayarit	111.4	104.5	6.9	130.5	122.4	8.1	170.7	201.5	189.1	12.4	218.1	150.2	67.9	234.3	159.4	74.9
Nuevo León	45.5	42.4	3.1	55.0	51.2	3.8	74.4	93.2	86.6	6.6	125.7	92.5	33.2	190.0	137.0	53.0
Oaxaca	695.5	672.1	23.4	938.8	907.2	31.5	1 282.7	1 692.8	1 637.1	55.7	1 835.0	1 287.3	547.8	2 036.4	1 425.6	610.8
Puebla	656.2	638.5	17.7	799.0	777.5	21.6	1 091.8	1 447.9	1 409.1	38.9	1 654.6	1 158.4	496.2	1 987.7	1 386.6	601.1
Querétaro	123.1	119.4	3.7	150.9	146.4	4.5	215.5	291.8	283.1	8.7	334.4	237.5	96.9	375.4	264.8	110.6
Quintana Roo	68.4	65.3	3.1	85.4	81.5	3.9	132.7	194.9	185.9	9.0	218.8	147.6	71.2	247.4	166.6	80.8
Sank Luis Potosí	361.2	345.2	16.0	421.2	402.5	18.7	548.3	693.8	662.7	31.1	804.5	555.6	248.9	952.4	655.5	296.9
Sinaloa	214.3	204.4	9.8	267.7	255.4	12.3	391.1	473.3	451.7	21.6	553.1	384.2	168.9	642.6	440.5	202.1
Sonora	82.0	78.0	4.0	100.5	95.6	4.9	161.1	239.2	227.3	11.8	261.3	184.0	77.2	304.7	212.6	92.0
Tabasco	236.9	228.5	8.4	304.0	293.2	10.8	460.8	592.2	571.5	20.8	704.9	477.2	227.7	833.1	562.6	270.5
Tamaulipas	123.6	117.7	5.9	146.6	139.6	7.0	210.4	295.3	279.9	15.4	337.1	235.7	101.4	394.1	273.8	120.3
Tlaxcala	38.7	37.8	0.9	53.2	52.0	1.3	108.3	158.3	154.4	3.9	199.7	141.8	57.9	259.8	181.1	78.7
Veracruz	884.1	851.6	32.5	1 135.2	1 093.5	41.7	1 639.5	2 172.0	2 093.6	78.4	2 480.8	1 727.0	753.8	2 790.4	1 930.9	859.5
Yucatán	216.7	208.1	8.6	262.0	251.6	10.5	381.0	502.7	482.3	20.5	565.7	391.6	174.2	638.4	442.4	196.0
Zacatecas	248.8	237.3	11.5	308.9	294.6	14.3	380.5	454.3	432.7	21.6	493.0	356.5	136.5	527.7	377.6	150.1

1/ La información reportada corresponde a los apoyos ejercidos de subsidios SEDESOL y SEP, distribuidos proporcionalmente con base al género del titular de la familia beneficiaria. Se reportan cifras a partir del inicio de este programa en cada entidad federativa. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

2/ Se reporta el gasto que es transferido a los estados; no incluye el gasto del sector salud a nivel central ni el gasto del IMSS-PROSPERA. Incluye costo de operación.

3/ Durante este periodo no se cuenta con datos debido a que el programa no operaba en la Ciudad de México.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Gasto federal en PROSPERA Programa de Inclusión Social por entidad federativa según sexo ^{1/}

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad federativa	2006		2007		2008		2009		2010		2011			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total		
Total nacional ^{2/}	28 008.3	19 159.7	8 848.6	18 527.8	17 340.7	26 595.5	40 721.4	31 072.4	56 450.8	44 529.7	11 921.1	58 046.5	46 335.8	11 710.8
Aguascalientes	172.0	116.2	55.8	112.5	100.7	208.5	236.0	175.3	328.9	250.2	78.8	350.7	268.2	82.5
Baja California	93.5	63.2	30.3	67.9	62.3	125.5	160.1	118.6	309.9	244.3	65.6	386.0	306.8	79.2
Baja California Sur	56.1	38.7	17.4	41.0	39.3	75.3	84.6	64.3	152.0	123.2	28.8	176.6	144.0	32.6
Campeche	323.6	216.9	106.7	398.3	206.0	404.5	443.6	333.0	585.9	458.5	127.4	614.0	489.3	124.7
Coahuila	211.4	142.3	69.1	264.3	129.2	260.8	308.9	233.1	512.8	409.4	103.4	567.0	450.6	116.4
Colima	83.5	57.8	25.7	113.0	58.7	114.9	86.3	106.1	202.6	162.9	39.7	215.8	175.1	40.7
Chiapas	2 933.4	1 991.5	941.8	3 667.0	1 865.4	3 906.4	4 422.2	3 357.9	5 719.2	4 469.6	1 249.6	5 990.8	4 758.4	1 232.4
Chihuahua	289.1	204.3	84.8	376.5	191.2	371.4	454.5	359.4	697.3	566.1	131.2	822.9	664.7	158.2
Ciudad de México	83.1	59.3	23.7	138.1	73.2	134.9	183.4	143.8	1 861.2	1 741.5	119.6	1 867.1	1 749.6	117.5
Durango	411.3	281.8	129.4	509.3	260.9	506.8	562.3	424.9	829.9	656.1	173.8	916.1	734.4	181.7
Guerrero	1 302.0	906.3	395.7	1 618.5	841.6	1 639.2	2 178.3	1 445.0	2 432.3	1 896.0	536.3	2 502.6	1 982.7	519.8
Guajalajara	1 828.7	1 256.8	571.9	2 303.8	1 184.0	2 354.8	2 653.8	2 031.1	3 818.8	3 010.6	808.2	3 958.1	3 158.9	799.2
Hidalgo	1 124.2	770.5	353.7	1 361.3	705.7	1 412.3	1 606.3	1 235.9	2 060.9	1 610.2	450.8	2 179.4	1 730.7	448.7
Jalisco	823.9	571.5	252.3	1 038.6	544.3	949.2	1 212.7	928.3	1 717.6	1 340.5	377.1	1 729.2	1 352.5	376.7
México	2 157.3	1 494.6	662.6	2 717.8	1 410.2	2 775.6	3 376.7	2 596.7	4 322.8	3 395.4	927.3	4 344.0	3 447.3	896.7
Michoacán	1 511.8	1 054.8	457.0	1 765.5	917.4	1 842.7	2 102.1	1 634.7	2 604.7	2 032.1	572.6	2 662.8	2 104.5	558.3
Morelos	403.3	276.0	127.3	508.1	269.4	536.8	615.8	469.9	860.4	669.3	191.0	852.0	669.3	182.7
Nayarit	261.3	173.5	87.8	326.8	165.6	322.5	370.5	273.8	483.1	372.0	111.1	456.5	354.1	102.4
Nuevo León	226.9	156.9	70.0	308.6	153.9	286.3	333.1	253.5	480.7	382.9	97.7	611.1	492.2	118.9
Oaxaca	2 268.6	1 561.4	707.2	2 716.0	1 414.6	2 837.3	3 137.8	2 414.2	4 115.1	3 226.7	888.4	4 047.9	3 226.2	821.7
Puebla	2 294.3	1 572.1	722.3	2 801.6	1 463.0	2 893.6	3 311.7	2 544.3	4 563.5	3 562.4	1 001.1	4 712.8	3 745.4	967.4
Querétaro	433.5	300.4	133.0	547.9	287.5	530.1	583.2	449.4	788.3	599.2	169.2	738.1	580.8	157.3
Quintana Roo	283.2	187.7	95.5	371.1	192.6	369.8	419.7	310.2	575.8	446.8	128.9	616.5	486.6	129.9
San Luis Potosí	1 128.4	758.2	370.2	1 331.7	677.3	1 376.9	1 556.1	1 180.9	2 065.9	1 615.7	450.3	2 097.3	1 642.5	454.8
Sinaloa	749.1	503.2	245.9	897.9	459.8	919.0	1 022.6	760.0	1 407.6	1 083.3	324.3	1 391.7	1 082.9	308.7
Sonora	341.6	231.8	109.8	433.1	219.9	432.2	502.6	373.1	795.0	635.5	159.5	857.8	682.9	174.9
Tabasco	931.4	619.3	312.1	1 153.7	582.5	1 183.5	1 390.1	1 033.1	1 843.1	1 415.5	427.6	1 777.6	1 383.4	394.2
Tamaulipas	471.3	317.6	153.7	570.0	288.7	589.3	659.3	498.5	988.1	791.7	196.4	1 129.6	918.3	211.3
Tlaxcala	312.3	211.5	100.8	403.0	209.1	402.7	489.8	368.8	745.0	580.8	164.2	763.6	597.2	166.4
Veracruz	3 180.9	2 161.7	1 019.1	3 977.4	2 061.5	4 171.1	4 645.7	3 526.1	6 237.9	4 901.9	1 336.0	6 349.3	5 060.8	1 288.5
Yucatán	723.5	489.1	234.4	888.4	450.3	908.5	1 091.0	834.2	1 370.2	1 096.2	274.0	1 420.2	1 145.6	274.6
Zacatecas	593.7	412.4	181.3	694.5	338.5	695.6	768.1	594.4	994.2	783.2	211.1	947.8	749.5	198.3

1/ La información reportada corresponde a los apoyos ejercidos de subsidios SEDESOL y SEP, distribuidos proporcionalmente con base al género del titular de la familia beneficiaria. Se reportan cifras a partir del inicio de este programa en cada entidad federativa. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

2/ Se reporta el gasto que es transferido a los estados, no incluye el gasto del sector salud a nivel central ni el gasto del IMSS-PROSPERA. Incluye costo de operación. Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.



Gasto federal de PROSPERA Programa de Inclusión Social por entidad federativa según sexo ^{1/}
(Millones de pesos)

(Concluye)

Entidad federativa	2012			2013 ^{2/}			2014			2015			2016			2017 ^{3/}		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total nacional ^{4/}	58 295.4	43 428.7	14 866.6	56 016.5	43 573.2	12 443.3	59 691.4	45 121.8	14 569.6	62 750.1	48 147.6	14 602.5	72 670.3	55 404.9	17 265.4	37 811.6	27 933.8	9 877.9
Agascalientes	351.9	254.2	97.7	338.7	252.0	86.7	327.4	241.4	86.0	294.2	216.3	77.9	420.1	300.5	119.6	195.3	133.8	61.5
Baja California	366.9	265.9	101.0	427.2	329.8	97.4	467.1	347.5	119.6	432.8	322.1	110.7	833.7	674.2	159.4	443.4	354.4	89.0
Baja California Sur	177.7	134.0	43.7	182.1	141.6	40.5	185.3	141.8	43.6	202.8	159.1	43.8	366.5	296.2	70.3	199.7	155.5	44.2
Campeche	616.7	459.8	157.0	580.3	451.8	128.4	577.9	445.2	132.7	552.9	428.4	124.4	715.8	547.2	168.5	368.6	271.7	96.9
Coahuila	554.9	418.9	136.0	502.9	392.8	110.1	511.6	405.9	115.6	543.8	425.0	118.8	693.1	527.8	165.2	356.1	259.6	96.5
Colima	194.9	151.0	43.9	212.3	166.1	46.2	191.8	148.5	43.2	193.0	153.4	39.5	248.6	195.9	52.7	133.6	102.7	30.9
Chiapas	6 275.7	4 699.6	1 576.0	6 191.6	4 821.1	1 370.5	6 348.3	4 902.6	1 445.7	6 867.3	5 452.4	1 414.9	8 119.5	6 213.3	1 906.2	4 274.5	3 187.1	1 087.4
Chihuahua	826.1	626.3	199.8	835.2	666.0	169.2	910.3	716.8	193.5	935.9	748.3	187.6	1 380.4	1 117.9	262.5	709.2	559.7	149.5
Ciudad de México	203.8	153.6	49.2	219.5	163.6	55.9	223.4	168.5	54.9	235.2	181.7	53.5	808.3	706.4	101.8	423.3	357.2	66.1
Durango	933.0	697.3	235.6	905.0	710.9	194.1	938.4	723.7	214.8	989.3	775.4	213.9	1 172.4	880.7	291.8	622.9	451.4	171.6
Guajuato	2 554.4	1 878.9	675.5	2 461.3	1 898.2	563.1	2 447.9	1 860.3	587.6	2 561.0	1 953.7	607.3	3 049.4	2 304.8	744.6	1 562.6	1 146.1	415.5
Hidalgo	4 003.8	2 987.5	1 016.3	4 223.2	3 299.5	923.7	4 518.9	3 405.9	1 109.0	4 856.4	3 724.9	1 131.5	5 267.2	4 023.8	1 243.4	2 754.2	2 040.5	713.6
Jalisco	2 145.7	1 601.4	544.2	1 987.2	1 537.9	449.3	2 075.9	1 547.2	528.7	2 223.8	1 695.9	527.9	2 377.5	1 788.5	588.9	1 263.6	916.4	347.3
México	4 505.7	3 365.5	1 140.2	4 456.0	3 473.0	983.0	5 108.1	3 889.7	1 218.4	5 600.5	4 293.5	1 307.0	7 291.8	5 622.1	1 669.7	3 885.4	2 893.0	992.5
Michoacán	2 739.3	2 054.6	684.6	2 721.3	2 106.9	614.4	2 939.5	2 228.0	711.6	2 977.1	2 287.8	689.2	3 557.7	2 752.2	805.5	1 855.6	1 394.9	460.8
Morelos	895.7	660.1	235.6	835.1	647.9	187.3	896.3	666.8	229.6	917.6	694.3	223.3	921.3	682.1	239.1	474.8	339.5	135.3
Nayarit	476.0	343.5	132.4	427.1	324.2	102.9	448.6	329.7	118.9	470.5	352.6	117.9	520.9	388.8	132.1	276.9	201.7	75.2
Nuevo León	639.0	480.4	158.6	668.1	524.5	143.6	716.2	543.0	173.2	729.0	558.2	170.8	799.3	602.3	196.9	408.5	296.8	111.7
Oaxaca	4 418.3	3 331.2	1 087.1	4 165.0	3 282.9	882.1	4 410.6	3 353.5	1 057.1	4 605.5	3 564.8	1 040.6	4 851.1	3 724.3	1 126.8	2 537.1	1 903.5	633.6
Puebla	5 058.8	3 769.9	1 289.0	4 811.5	3 751.4	1 060.2	5 152.0	3 839.5	1 312.5	5 511.7	4 182.5	1 329.1	5 757.8	4 297.4	1 460.4	2 957.7	2 131.3	826.4
Querétaro	774.2	571.0	203.1	728.1	561.9	166.2	810.3	604.2	206.1	892.0	673.0	219.1	1 024.1	781.7	242.5	527.5	392.4	135.1
Quintana Roo	633.3	466.2	167.1	601.4	465.8	135.6	664.8	493.6	171.2	658.7	499.4	159.3	883.0	687.7	195.3	465.3	349.9	115.4
San Luis Potosí	2 133.0	1 567.6	565.4	1 979.6	1 521.0	458.6	2 108.1	1 564.7	543.5	2 075.6	1 577.4	498.2	2 225.1	1 640.1	585.1	1 130.0	808.2	321.8
Sinaloa	1 562.8	1 134.3	428.5	1 494.6	1 139.5	355.1	1 565.0	1 152.2	412.8	1 610.0	1 204.0	406.0	1 675.7	1 223.9	451.8	842.3	593.2	249.2
Sonora	890.8	659.6	231.2	825.6	639.8	185.8	823.7	615.9	207.7	840.3	637.8	202.5	972.0	742.1	229.8	497.8	369.2	128.6
Tabasco	1 889.5	1 375.1	514.4	1 792.0	1 371.8	420.2	2 014.8	1 486.3	528.5	2 161.7	1 626.0	535.7	2 320.6	1 722.8	597.8	1 218.6	871.7	346.9
Tamaulipas	1 122.0	854.3	267.7	1 124.6	892.9	231.7	1 170.4	895.8	274.6	1 258.5	978.0	280.5	1 711.3	1 336.3	375.0	898.7	668.9	229.8
Tlaxcala	790.1	578.9	211.2	736.2	564.9	171.3	779.5	568.3	211.2	796.8	593.7	203.1	812.3	595.7	216.6	408.9	289.1	119.8
Veracruz	6 388.9	4 785.5	1 603.4	5 854.8	4 573.7	1 281.1	6 397.6	4 871.0	1 526.7	6 805.2	5 208.2	1 597.0	7 171.1	5 429.7	1 741.4	3 699.4	2 711.7	987.7
Yucatán	1 412.4	1 079.5	332.8	1 262.1	1 004.6	257.5	1 315.6	1 005.9	309.7	1 280.9	975.5	305.3	1 443.6	1 090.8	352.8	749.6	542.9	206.6
Zacatecas	1 004.2	746.7	257.5	970.0	753.2	216.9	1 026.3	761.1	265.2	1 021.6	764.9	256.7	1 072.1	798.4	273.7	545.8	393.2	152.6

1/ La información reportada corresponde a los apoyos ejercidos de subsidios de SEDESOL y SEP, distribuidos proporcionalmente con base al género del titular de la familia beneficiaria; a partir de 2016, el Programa de Apoyo Alimentario deja de operar, se fusiona y forma parte del Programa PROSPERA. Se reportan cifras a partir del inicio de este programa en cada entidad federativa. Las cifras anuales corresponden a lo informado en Cuenta Pública de los ejercicios presupuestarios 2012.

2/ No se incluyen 2,864.5 millones de pesos no distribuidos por Mujeres-Hombres.

3/ Cifras del presupuesto modificado anual al cierre de junio.

4/ Se reporta el gasto que es transferido a los estados, no incluye el gasto del sector salud a nivel central ni el gasto del IMSS-PROSPERA. Incluye costo de operación. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cif

p/ Cifras a junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.



Familias atendidas por PROSPERA Programa de Inclusión Social respecto al total de familias por entidad federativa

(Continúa)

Entidad federativa	Total de familias ^{1/}													2017 ^{p/}
	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Total nacional	22 154 514	24 803 625	25 190 558	25 410 685	25 624 892	25 833 427	26 036 517	26 234 373	26 427 160	26 615 004	26 798 081	30 326 428	30 643 385	30 954 683
Aguascalientes	206 820	248 905	254 182	258 461	262 659	266 784	270 839	274 835	278 773	282 655	286 489	314 663	318 837	322 921
Baja California	565 220	697 250	712 798	733 762	754 828	776 010	797 315	818 756	840 331	862 047	883 901	948 238	961 992	975 577
Baja California Sur	104 462	132 233	135 177	138 795	142 394	145 976	149 536	153 077	156 599	160 098	163 575	209 917	216 219	222 531
Campeche	157 754	186 134	189 461	191 751	194 032	196 308	198 577	200 836	203 085	205 322	207 545	233 617	237 126	240 608
Coahuila	548 606	627 101	639 637	646 893	653 913	660 713	667 309	673 715	679 945	686 012	691 932	779 398	779 425	788 368
Colima	127 219	147 092	149 573	151 607	155 625	155 619	157 590	159 530	161 462	163 356	165 202	197 777	201 131	204 433
Chiapas	796 214	924 967	939 822	950 464	960 849	971 010	980 959	990 714	1 000 287	1 009 689	1 018 907	1 174 577	1 189 145	1 203 484
Chihuahua	734 479	822 586	835 502	844 268	852 655	860 696	868 418	875 843	882 992	889 882	896 535	991 825	1 001 490	1 011 043
Ciudad de México ^{2/}	-	2 292 069	2 318 728	2 320 587	2 322 328	2 323 871	2 325 142	2 326 086	2 326 646	2 326 791	2 326 488	2 389 484	2 383 767	2 377 790
Durango	325 552	360 308	365 604	367 264	368 783	370 169	371 427	372 575	373 612	374 548	375 389	430 631	434 896	439 073
Guerrero	671 221	713 788	722 342	721 693	720 766	719 591	718 194	716 601	714 831	712 895	710 810	847 852	852 632	857 136
Hidalgo	502 091	562 857	571 778	575 020	578 131	581 117	583 986	586 739	589 369	591 889	594 293	715 700	724 349	732 816
Jalisco	1 434 814	1 598 029	1 619 650	1 633 767	1 647 419	1 660 624	1 673 395	1 685 742	1 697 678	1 709 211	1 720 347	1 944 786	1 967 079	1 988 844
México	2 848 510	3 221 617	3 272 246	3 320 005	3 366 729	3 412 445	3 457 183	3 500 957	3 543 790	3 585 698	3 626 695	4 100 970	4 161 289	4 220 812
Michoacán	883 501	937 373	946 261	943 309	940 183	936 885	933 427	929 811	926 050	922 135	918 087	1 126 803	1 134 502	1 141 919
Morales	364 339	397 379	402 758	406 141	409 430	412 629	415 733	418 743	421 667	424 502	427 247	497 983	503 868	509 687
Nayarit	221 320	244 150	247 157	247 904	248 601	249 255	249 865	250 433	250 963	251 453	251 907	325 615	331 577	337 499
Oaxaca	759 895	822 288	833 124	833 133	832 952	832 597	832 090	831 445	830 673	829 790	828 798	986 168	992 328	998 261
Puebla	1 066 898	1 222 966	1 244 940	1 258 291	1 271 272	1 283 906	1 296 207	1 308 198	1 319 884	1 331 282	1 342 408	1 472 175	1 486 617	1 500 686
Querétaro	309 018	370 134	377 221	384 329	391 419	398 486	405 529	412 549	419 536	426 487	433 397	493 573	500 852	508 021
Quintana Roo	214 664	257 325	266 429	276 723	287 193	297 841	308 665	319 669	330 849	342 200	353 721	431 333	443 641	455 940
San Luis Potosí	501 233	567 915	576 947	579 981	582 821	585 476	587 965	590 295	592 478	594 529	596 452	672 616	678 605	684 430
Sinaloa	582 501	631 242	638 408	639 735	640 895	641 892	642 739	643 433	643 990	644 408	644 696	765 574	772 085	778 495
Sonora	528 916	606 332	617 458	623 762	629 814	635 625	641 215	646 602	651 796	656 815	661 666	777 320	787 857	798 255
Tabasco	423 902	481 278	487 987	490 726	493 373	495 921	498 367	500 712	502 947	505 076	507 101	595 403	601 388	607 252
Tamaulipas	682 590	779 846	793 278	803 522	813 551	823 368	832 984	842 401	851 629	860 664	869 524	941 244	951 850	962 292
Tlaxcala	202 624	241 355	246 077	249 573	253 016	256 411	259 757	263 055	266 308	269 518	272 689	297 750	301 819	305 846
Veracruz	1 623 163	1 798 554	1 826 734	1 831 923	1 836 726	1 841 171	1 845 270	1 849 043	1 852 503	1 858 531	1 858 531	2 088 293	2 103 685	2 118 692
Yucatán	384 834	442 980	450 648	456 444	462 253	468 067	473 883	479 699	485 509	491 306	497 083	545 088	552 064	559 000
Zacatecas	305 025	330 371	334 144	333 968	333 682	333 284	332 790	332 202	331 530	330 781	329 955	394 012	397 099	400 098

1/ Datos obtenidos de los resultados definitivos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 a nivel de localidad; II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y proyecciones de población a mitad de año 2010-2030 elaboradas por el CONAPO. La suma de los parciales no coincide con el total nacional debido a la metodología utilizada.

2/ Para el año 2000, PROSPERA (antes Oportunidades) no operaba en la Ciudad de México.

p/ Cifras estimadas al cierre del ejercicio fiscal 2016.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA- Programa de Inclusión Social.



Familias atendidas por PROSPERA Programa de Inclusión Social respecto al total de familias por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa	Familias PROSPERA															
	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 p/		
Total nacional ^{1/}	2 476 430	5 000 000	5 000 000	5 000 000	5 049 206	5 209 359	5 818 954	5 827 318	5 845 056	5 922 246	6 129 125	6 168 900	6 757 258	6 650 965		
Aguascalientes	1 265	26 245	25 961	25 888	26 047	24 405	30 288	31 132	31 155	30 597	31 270	31 189	33 148	31 879		
Baja California	1 787	17 891	16 413	15 878	18 770	20 281	43 322	33 764	41 315	51 850	43 889	42 048	86 977	84 508		
Baja California Sur	2 377	10 344	10 821	11 234	10 921	12 050	17 981	17 838	19 166	18 837	19 695	26 325	36 411	36 346		
Campeche	30 969	56 114	57 177	55 956	55 520	55 509	61 206	63 465	60 976	61 828	62 877	62 802	66 455	64 821		
Coahuila	21 678	38 982	38 503	37 517	38 698	45 134	60 901	61 444	58 281	55 566	58 906	58 669	67 253	63 594		
Colima	3 820	16 623	17 056	17 442	18 062	18 272	22 500	21 809	22 944	21 526	21 048	22 966	27 539	26 251		
Chiapas	283 026	549 567	554 146	560 906	557 942	560 047	622 709	618 795	627 093	663 261	699 666	701 970	764 999	755 629		
Chihuahua	17 991	59 529	59 594	58 687	62 546	72 400	87 858	87 147	91 639	104 740	108 374	108 974	146 693	141 476		
Ciudad de México ^{2/}		17 788	18 300	17 378	24 275	25 294	23 512	22 260	20 237	22 795	24 721	41 619	101 786	99 913		
Durango	30 342	75 325	75 411	74 456	72 517	74 030	94 095	92 245	95 598	97 949	102 226	101 734	104 697	103 114		
Guajuato	113 035	230 946	233 430	231 649	230 452	235 936	242 787	248 765	254 615	250 933	253 166	245 783	271 593	263 653		
Guerrero	183 179	316 101	320 151	318 650	322 354	340 338	389 802	392 863	405 551	437 309	444 892	454 238	482 113	475 173		
Hidalgo	103 600	197 110	195 867	198 062	205 270	207 777	230 510	225 356	218 769	204 356	207 077	220 444	223 887	220 633		
Jalisco	42 201	155 828	146 459	147 954	149 448	156 548	171 219	171 757	154 862	153 082	161 285	156 940	203 836	197 631		
México	159 383	392 113	378 210	376 211	392 014	431 246	462 465	459 141	470 964	509 143	567 363	575 053	692 025	719 677		
Michoacán	143 196	279 076	272 460	271 067	273 099	273 512	284 208	282 008	288 535	299 175	298 056	297 814	337 742	330 807		
Morelos	18 292	69 595	68 383	68 826	77 304	77 288	85 570	86 724	90 625	83 719	84 390	80 278	78 875	76 995		
Nayarit	35 821	47 565	47 033	45 813	44 424	44 901	45 337	44 372	44 090	40 372	42 959	41 866	48 626	47 249		
Nuevo León	15 783	47 968	45 810	46 014	45 139	45 640	67 920	63 923	70 934	73 301	73 018	69 756	69 956	68 077		
Oaxaca	241 093	411 430	408 789	410 470	407 032	408 872	436 535	456 421	455 923	453 097	456 713	455 424	474 770	467 446		
Oaxaca	205 941	385 118	391 078	393 225	388 625	419 512	485 250	485 040	494 364	483 367	487 877	491 467	505 246	489 482		
Puebla	37 572	75 107	75 135	74 986	73 330	74 071	75 783	77 573	76 310	76 091	82 716	80 160	92 968	91 688		
Quintana Roo	20 106	47 754	48 799	48 641	48 752	49 142	60 241	60 560	61 385	62 245	60 636	65 141	82 673	80 827		
Sinaloa	104 509	190 090	189 035	189 143	197 378	198 233	209 906	205 877	202 089	200 550	196 801	192 996	193 343	187 590		
Sinaloa	68 208	128 134	126 858	122 477	121 835	124 598	134 630	144 543	150 901	143 503	145 769	143 673	139 273	134 430		
Sonora	27 545	62 565	61 496	60 713	61 378	61 940	86 872	86 882	85 037	81 099	78 536	79 475	88 571	86 398		
Sonora	67 181	149 836	151 048	150 947	162 002	166 121	170 998	173 685	179 707	182 413	195 834	195 950	202 681	198 053		
Tabasco	39 066	86 155	84 288	84 608	83 585	89 683	116 434	112 922	120 948	119 408	125 673	143 564	163 607	160 339		
Tamaulipas	12 064	51 160	52 288	51 066	56 205	63 298	74 524	73 620	74 247	70 469	68 809	66 682	67 959	66 294		
Tlaxcala	290 786	559 991	584 002	589 450	582 282	593 425	664 773	670 659	632 466	634 800	688 193	680 761	675 013	661 686		
Veracruz	68 594	133 277	133 583	135 439	136 014	136 550	152 597	150 563	142 551	135 924	137 148	134 581	130 649	125 172		
Yucatán																
Zacatecas	86 020	114 673	112 416	109 547	105 986	103 706	105 766	101 965	106 779	98 941	99 542	98 658	95 894	94 134		

1/ A partir de 2016 PROSPERA Programa de Inclusión Social fusionó al Programa de Apoyo Alimentario, por lo que a partir de este año opera bajo dos modalidades de apoyos: con correspondencia (que es consistente con la información reportada de 2000 a 2015), y la vertiente sin correspondencia que comprende a las familias apoyadas por el Programa de Apoyo Alimentario hasta 2015. Para 2016 el desglose de beneficiarios corresponde a los esquemas con y sin correspondencia. Considerando ambas modalidades, PROSPERA apoyó a junio de 2016 a 6.8 millones de familias integradas por 28.2 millones de beneficiarios.

2/ Para el año 2000, PROSPERA (antes Oportunidades) no operaba en la Ciudad de México.

p/ Cifras a junio.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Familias atendidas por PROSPERA Programa de Inclusión Social respecto al total de familias por entidad federativa

Entidad federativa	Porcentaje de familias PROSPERA respecto al total												2017 ^{p/}	
	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		2016
Total nacional	11.2	20.2	19.8	19.7	19.7	20.2	22.3	20.7	22.1	22.3	22.9	20.3	22.1	21.5
Aguascalientes	0.6	9.1	10.2	9.9	9.9	9.1	11.2	10.8	11.2	10.8	10.9	9.9	10.4	9.9
Baja California	0.3	2.6	2.3	2.2	2.5	2.6	5.4	3.9	4.9	6.0	5.0	4.4	9.0	8.7
Baja California Sur	2.3	7.8	8.0	8.1	7.7	8.3	12.0	10.2	12.2	11.8	12.0	12.6	16.8	16.3
Campeche	19.6	30.1	30.2	29.2	28.6	28.1	30.8	30.0	30.0	30.1	30.3	26.9	28.0	26.9
Coahuila	4.0	6.2	6.0	5.8	5.9	6.8	9.1	8.6	8.6	8.1	8.5	7.6	8.6	8.1
Colima	3.0	11.3	11.4	11.5	11.8	11.7	14.3	12.3	14.2	13.2	12.7	11.6	13.7	12.8
Chiapas	35.5	59.4	59.0	59.0	58.1	57.7	63.5	57.7	62.7	65.7	68.7	59.8	64.3	62.8
Chihuahua	2.4	7.2	7.1	7.0	7.3	8.4	10.1	9.6	10.4	11.8	12.1	11.0	14.6	14.0
Ciudad de México ^{1/}	-	0.8	0.8	0.7	1.0	1.1	1.0	0.9	0.9	1.0	1.1	1.7	4.3	4.2
Durango	9.3	20.9	20.6	20.3	19.7	20.0	25.3	23.1	25.6	26.2	27.2	23.6	24.1	23.5
Guanajuato	11.5	20.9	20.8	20.5	20.3	20.7	21.2	19.6	22.1	21.7	21.8	18.3	20.1	19.3
Guerrero	27.3	44.3	44.3	44.2	44.7	47.3	54.3	48.8	56.7	61.3	62.6	53.6	56.5	55.4
Hidalgo	20.6	35.0	34.3	34.4	35.5	35.8	39.5	34.0	37.1	34.5	34.8	30.8	30.9	30.1
Jalisco	2.9	9.8	9.0	9.1	9.1	9.4	10.2	9.5	9.1	9.0	9.4	8.1	10.4	9.9
México	5.6	12.2	11.6	11.3	11.6	12.6	13.4	12.4	13.3	14.2	15.6	14.0	16.6	17.1
Michoacán	16.2	29.8	28.8	28.7	29.0	29.2	30.5	26.6	30.6	32.4	32.5	26.4	29.8	29.0
Morelos	5.0	17.5	17.0	16.9	18.9	18.7	20.6	18.8	21.5	19.7	19.8	16.1	15.7	15.1
Nayarit	16.2	19.5	19.0	18.5	17.9	18.0	18.1	15.4	17.6	16.1	17.1	12.9	14.7	14.0
Nuevo León	1.7	4.6	4.4	4.3	4.2	4.2	6.1	5.4	6.3	6.4	6.3	5.4	5.3	5.1
Oaxaca	31.7	50.0	49.1	49.3	48.9	49.1	52.5	48.8	54.9	54.6	55.1	46.2	47.8	46.8
Puebla	19.3	31.5	31.4	31.3	30.6	32.7	37.4	35.3	37.5	36.3	36.3	33.4	34.0	32.6
Queretaro	12.2	20.3	19.9	19.5	18.7	18.6	18.7	17.2	18.2	17.8	19.1	16.2	18.6	18.0
Quintana Roo	9.4	18.6	18.3	17.6	17.0	16.5	19.5	16.7	18.6	18.2	17.1	15.1	18.6	17.7
San Luis Potosí	20.9	33.5	32.8	32.6	33.9	33.9	35.7	32.6	34.1	33.7	33.0	28.7	28.5	27.4
Sinaloa	11.7	20.3	19.9	19.1	19.0	19.4	20.9	20.4	23.4	22.3	22.6	18.8	18.0	17.3
Sonora	5.2	10.3	10.0	9.7	9.7	9.7	13.5	12.3	13.0	12.3	11.9	10.2	11.2	10.8
Tabasco	15.8	31.1	31.0	30.8	32.8	33.5	34.3	31.1	35.7	36.1	38.6	32.9	33.7	32.6
Tamaulipas	5.7	11.0	10.6	10.5	10.3	10.9	14.0	13.0	14.2	13.9	14.5	15.3	17.2	16.7
Tlaxcala	6.0	21.2	21.2	20.5	22.2	24.7	28.7	27.0	27.9	26.1	25.2	22.4	22.5	21.7
Veracruz	17.9	31.1	32.0	32.2	31.7	32.2	36.0	33.8	34.1	34.2	37.0	32.6	32.1	31.2
Yucatán	17.8	30.1	29.6	29.7	29.4	29.2	32.2	29.9	29.4	27.7	27.6	24.7	23.7	22.4
Zacatecas	28.2	34.7	33.6	32.8	31.8	31.1	31.8	27.4	32.2	29.9	30.2	25.0	24.1	23.5

1/ Para el año 2000, PROSPERA (antes Oportunidades) no operaba en la Ciudad de México.

p/ Cifras estimadas al cierre del ejercicio fiscal.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Porcentaje de avance de PROSPERA Programa de Inclusión Social en sus Componentes de Salud y Alimentario

(Concluye)

Entidad federativa	% de niños entre 2 y 4 años de edad bajo control nutricional ^{1/}										% de recién nacidos con bajo peso al nacer ^{1/}															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{pv}	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{pv}
Total nacional	98.2	99.0	99.0	97.5	98.7	98.2	98.6	99.1	99.3	99.4	99.6	99.3	99.3	2.2	1.8	3.8	3.7	3.4	3.6	2.7	3.9	4.3	5.0	4.1	5.4	4.5
Aguascalientes	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	4.9	0.0	0.0	0.0	0.0	1.2	0.0	0.0	0.7	0.0	0.8	0.0	0.0
Baja California	99.8	1000	1000	99.9	99.4	1000	1000	99.7	99.5	99.7	100.2	1000	1000	0.0	0.0	8.3	0.0	0.0	0.0	2.6	0.0	4.4	0.0	3.3	0.0	3.0
Baja California Sur	900	97.1	99.8	99.7	99.8	99.6	99.5	99.9	1000	1000	1000	1000	99.7	7.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Campeche	99.9	99.5	98.9	99.3	99.0	98.6	98.0	99.8	96.7	93.1	99.5	1000	99.8	2.7	0.7	0.0	8.8	10.8	7.7	3.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.9
Coahuila	1000	1000	99.8	99.7	98.9	98.8	99.4	99.9	99.7	1000	99.9	1000	1000	1.6	3.7	1.9	5.6	0.0	0.0	0.0	6.8	0.0	11.1	4.0	6.3	2.6
Colima	1000	1000	99.1	99.8	1000	1000	99.9	1000	1000	96.9	1000	1000	1000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	99.7	98.8	99.3	92.3	96.6	98.3	98.2	99.1	98.1	99.4	99.7	99.5	99.4	2.4	1.9	5.1	3.4	6.8	3.1	4.3	5.7	3.6	3.7	4.8	4.4	3.3
Chihuahua	79.5	84.8	84.8	87.2	95.7	87.0	87.7	88.8	97.2	97.4	95.0	93.9	94.0	2.8	3.7	2.9	4.6	1.1	2.1	1.4	3.1	4.5	1.3	13.1	2.9	10.7
Ciudad de México	00	1000	1000	99.2	99.7	99.8	1000	1000	1000	1000	1000	1000	98.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Durango	99.7	99.5	1000	99.2	99.6	99.6	97.7	96.7	99.3	99.8	1000	99.8	99.6	0.0	2.6	0.0	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	4.6	6.3	3.6	0.0	0.0
Guajuato	97.6	96.8	99.3	99.7	99.3	99.5	96.8	99.5	98.7	99.6	99.6	99.7	99.5	3.8	1.6	1.8	2.0	3.6	1.4	1.3	1.9	0.5	1.1	1.4	0.7	3.8
Guerrero	99.1	99.1	98.9	99.1	98.9	99.6	98.6	99.1	97.5	100.2	100.8	99.9	99.9	4.1	2.8	7.5	2.5	3.9	4.6	3.6	0.9	5.0	11.4	3.8	2.5	4.4
Hidalgo	97.8	99.4	99.3	99.8	99.7	99.7	99.9	99.7	99.9	99.9	1000	99.8	99.9	1.2	2.6	16.5	18.0	3.0	10.9	4.8	2.8	15.1	10.0	4.6	6.3	5.7
México	99.0	98.9	98.3	98.8	98.8	99.1	99.3	99.1	99.8	99.9	97.6	98.2	98.1	2.6	1.9	22.8	12.7	6.6	8.8	1.2	1.5	21.0	2.9	0.0	32.0	25.6
Morelos	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	99.9	1000	1000	1000	0.0	0.3	0.0	1.9	0.5	2.0	1.3	6.4	0.2	0.3	2.9	0.9	0.8
Nayarit	1000	1000	99.8	99.5	98.4	99.5	99.3	100.3	98.0	99.9	99.9	1000	1000	0.0	1.2	1.7	3.3	2.0	1.0	2.6	2.4	5.5	0.0	1.2	3.3	2.8
Nuevo León	94.1	97.3	97.2	99.2	98.8	85.1	99.8	99.7	100.0	99.8	99.5	99.8	98.0	0.0	0.0	3.8	4.8	14.3	1.0	8.1	2.0	3.5	41.2	4.9	6.2	5.4
Oaxaca	91.4	99.3	97.4	97.5	98.5	96.5	98.7	98.2	103.7	98.2	99.5	99.4	99.6	4.9	3.3	4.0	3.5	4.1	8.4	4.0	3.9	3.9	4.6	10.4	4.3	4.7
Puebla	99.8	99.9	1000	95.7	98.0	98.8	99.6	99.4	98.6	98.9	100.1	99.6	99.4	1.2	1.0	1.7	1.1	2.9	2.8	0.9	1.8	4.0	3.9	1.9	5.1	4.4
Queretaro	98.6	97.7	99.6	99.3	99.2	99.9	1000	1000	1000	1000	1000	1000	99.9	2.4	1.9	2.3	2.2	3.2	1.7	1.5	1.9	3.8	7.5	2.7	0.0	1.4
Quintana Roo	93.9	95.0	99.4	99.4	97.9	97.9	99.7	99.0	99.7	99.9	99.8	98.9	98.9	1.7	3.5	2.9	40.4	0.0	1.3	0.0	0.0	4.4	0.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	1000	1000	1000	1000	99.9	99.1	99.7	99.9	99.8	99.7	1000	1000	1000	3.7	2.3	2.2	2.1	0.8	5.1	5.9	2.5	1.0	8.0	5.8	6.9	5.7
Sinaloa	98.5	98.9	98.7	98.9	97.7	98.5	94.0	99.5	98.0	99.3	1000	99.8	98.8	0.3	3.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	3.5	0.9	7.2	6.3	26.6	3.6
Sonora	1000	1000	95.5	96.8	96.4	96.9	92.2	94.2	98.7	99.9	99.9	99.8	99.8	1.9	1.1	11.1	3.8	3.3	2.7	0.0	3.8	1.1	5.0	0.0	8.9	11.2
Tabasco	1000	1000	99.5	99.8	99.3	99.7	99.9	99.8	1000	1000	99.9	99.8	99.9	0.7	0.8	5.6	2.8	1.5	2.1	0.8	3.0	2.8	2.2	1.4	2.8	3.3
Tamaulipas	88.7	93.1	94.5	94.5	96.7	97.5	87.6	95.4	97.2	99.2	99.3	99.6	99.7	0.0	2.2	0.0	0.0	6.7	2.7	4.4	0.8	2.8	1.1	0.0	9.1	2.3
Tlaxcala	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	99.9	1000	1000	1000	99.9	1000	0.9	0.0	2.8	0.0	2.5	0.0	0.7	0.0	0.5	0.4	0.5	0.5	0.6
Veracruz	98.4	98.8	99.6	99.2	99.7	97.4	99.0	98.8	98.6	99.6	99.2	99.8	99.5	1.9	1.6	3.2	2.2	2.9	2.7	2.6	1.6	6.2	14.6	3.8	4.3	4.7
Yucatán	99.3	99.8	1000	99.5	99.2	99.7	99.3	98.8	98.4	99.6	1000	1000	1000	1.8	2.4	6.3	5.2	0.0	0.0	5.8	1.9	0.0	0.0	0.0	5.5	5.3
Zacatecas	99.6	1000	99.5	96.8	99.4	99.4	99.4	99.6	99.0	98.9	1000	1000	1000	1.8	0.9	2.9	1.9	1.6	5.6	1.5	1.9	3.4	1.2	1.1	6.0	3.6

^{1/} Respecto del total de mujeres embarazadas, niños menores de 2 años, niños entre 2 y 4 años, y recién nacidos beneficiarios de PROSPERA.

e/ Cifras estimadas al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Número de personas en situación de pobreza multidimensional y vulnerables por entidad federativa ^{1/}

(Concluye)

Entidad federativa	Millones de personas					Porcentajes				
	Pobreza multidimensional ^{2/}			Población vulnerable		Pobreza multidimensional ^{2/}			Población vulnerable	
	Pobreza multidimensional extrema	Pobreza multidimensional moderada	Total	Población vulnerable por carencia social	Población vulnerable por ingreso	Pobreza multidimensional extrema	Pobreza multidimensional moderada	Total	Población vulnerable por carencia social	Población vulnerable por ingreso
Morelos										
2010	0.1	0.7	0.8	0.6	0.1	6.9	36.3	43.2	33.6	5.8
2012	0.1	0.7	0.8	0.6	0.1	6.3	39.1	45.5	32.0	4.6
2014	0.1	0.8	1.0	0.5	0.1	7.9	44.4	52.3	25.7	6.1
2016	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Nayarit										
2010	0.1	0.4	0.5	0.4	0.0	8.3	33.0	41.4	33.4	4.3
2012	0.1	0.4	0.6	0.3	0.1	11.9	35.7	47.6	28.2	5.6
2014	0.1	0.4	0.5	0.4	0.1	8.5	32.0	40.5	29.4	6.5
2016	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Nuevo León										
2010	0.1	0.9	1.0	1.5	0.4	1.8	19.2	21.0	31.6	8.2
2012	0.1	1.0	1.1	1.4	0.4	2.4	20.8	23.2	29.1	8.4
2014	0.1	1.0	1.0	1.4	0.5	1.3	19.0	20.4	28.0	9.1
2016	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Oaxaca										
2010	1.1	1.5	2.6	0.9	0.1	29.2	37.7	67.0	22.2	1.3
2012	0.9	1.5	2.4	1.0	0.1	23.3	38.6	61.9	26.1	1.7
2014	1.1	1.5	2.7	0.9	0.1	28.3	38.4	66.8	23.3	2.1
2016	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Puebla										
2010	1.0	2.6	3.6	1.3	0.3	17.0	44.5	61.5	21.6	5.6
2012	1.1	2.8	3.9	1.3	0.3	17.6	46.9	64.5	22.0	4.2
2014	1.0	3.0	4.0	1.2	0.3	16.2	48.4	64.5	19.8	5.1
2016	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Querétaro										
2010	0.1	0.6	0.8	0.6	0.1	7.4	34.0	41.4	31.7	5.0
2012	0.1	0.6	0.7	0.6	0.1	5.2	31.8	36.9	32.6	6.4
2014	0.1	0.6	0.7	0.7	0.2	3.9	30.3	34.2	33.1	7.8
2016	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Quintana Roo										
2010	0.1	0.4	0.5	0.5	0.1	6.4	28.2	34.6	36.1	4.7
2012	0.1	0.4	0.6	0.4	0.1	8.4	30.4	38.8	30.4	6.2
2014	0.1	0.4	0.6	0.5	0.1	7.0	28.9	35.9	34.2	6.3
2016	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
San Luis Potosí										
2010	0.4	1.0	1.4	0.5	0.2	15.3	37.1	52.4	20.9	7.2
2012	0.3	1.0	1.4	0.7	0.2	12.8	37.7	50.5	24.7	6.6
2014	0.3	1.1	1.3	0.7	0.2	9.5	39.6	49.1	24.3	7.6
2016	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Sinaloa										
2010	0.2	0.9	1.0	1.0	0.2	5.5	31.2	36.7	33.3	7.7
2012	0.1	0.9	1.1	1.0	0.2	4.5	31.8	36.3	33.5	6.4
2014	0.2	1.0	1.2	0.9	0.2	5.3	34.1	39.4	30.4	6.9
2016	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Sonora										
2010	0.1	0.8	0.9	0.9	0.2	5.1	28.0	33.1	31.6	6.8
2012	0.1	0.7	0.8	1.0	0.1	5.0	24.2	29.1	36.6	4.7
2014	0.1	0.8	0.9	0.9	0.2	3.3	26.1	29.4	32.1	7.3
2016	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Tabasco										
2010	0.3	1.0	1.3	0.6	0.1	13.6	43.5	57.1	27.2	4.1
2012	0.3	0.8	1.1	0.8	0.1	14.3	35.4	49.7	34.0	3.0
2014	0.3	0.9	1.2	0.9	0.1	11.0	38.5	49.6	37.5	2.3
2016	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Tamaulipas										
2010	0.2	1.1	1.3	0.9	0.3	5.5	33.5	39.0	26.9	9.4
2012	0.2	1.2	1.3	0.9	0.3	4.7	33.7	38.4	26.8	8.8
2014	0.2	1.2	1.3	0.9	0.4	4.3	33.6	37.9	24.4	11.2
2016	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Tlaxcala										
2010	0.1	0.6	0.7	0.2	0.1	9.9	50.4	60.3	19.3	7.4
2012	0.1	0.6	0.7	0.3	0.1	9.1	48.8	57.9	23.9	6.0
2014	0.1	0.7	0.7	0.3	0.1	6.5	52.4	58.9	22.6	7.7
2016	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Veracruz										
2010	1.4	3.0	4.4	1.8	0.3	18.8	38.8	57.6	23.6	4.5
2012	1.1	3.0	4.1	2.4	0.3	14.3	38.4	52.6	30.6	4.0
2014	1.4	3.3	4.6	2.0	0.4	17.2	40.9	58.0	24.8	5.0
2016	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Yucatán										
2010	0.2	0.7	1.0	0.5	0.1	11.7	36.6	48.3	26.0	6.4
2012	0.2	0.8	1.0	0.6	0.1	9.8	39.0	48.9	27.0	6.3
2014	0.2	0.7	1.0	0.6	0.1	10.7	35.2	45.9	27.7	7.0
2016	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Zacatecas										
2010	0.2	0.7	0.9	0.3	0.1	10.8	49.4	60.2	18.4	6.9
2012	0.1	0.7	0.8	0.3	0.1	7.5	46.7	54.2	20.4	6.4
2014	0.1	0.7	0.8	0.4	0.1	5.7	46.6	52.3	24.4	7.3
2016	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.

1/ Algunas cifras pueden no coincidir con lo publicado anteriormente debido al redondeo de las cifras por la dependencia responsable. Para 2016 la información no se encuentra disponible debido a que el Módulo de Condiciones Socioeconómicas, anexo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 tiene como periodo de levantamiento del 21 de agosto al 28 de noviembre de este mismo año.

2/ Las estimaciones de pobreza multidimensional son obtenidas con base en la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la ENIGH.
n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2014.

Proyecciones de población e indicadores demográficos por entidad federativa ^{1/}

(Continuación)

Año	Población (Miles de personas)									Indicadores demográficos					
	Total	Por ámbito de residencia ^{2/}		Por sexo		Por grupos de edad (Años)			Saldo neto migratorio	Tasa de natalidad ^{3/}	Tasa global de fecundidad ^{4/}	Tasa de crecimiento		Esperanza de vida ^{7/}	Densidad de población ^{8/}
		Rural	Urbana	Hombres	Mujeres	0-14	15-64	65 y más				Natural ^{5/}	Total ^{6/}		
Sinaloa															
2008	2 787.1	n. d.	n. d.	1 381.4	1 405.7	836.0	1 779.5	171.6	-8.6	20.1	2.4	1.5	1.2	74.8	48.6
2009	2 820.9	n. d.	n. d.	1 398.0	1 422.9	833.2	1 810.0	177.7	-8.7	19.7	2.3	1.4	1.1	74.4	49.2
2010	2 851.3	479.7	2 371.6	1 412.2	1 439.1	829.0	1 838.3	184.0	-9.0	19.3	2.3	1.4	1.0	73.8	49.7
2011	2 878.5	482.9	2 395.6	1 424.8	1 453.7	823.6	1 864.5	190.4	-9.0	19.1	2.3	1.3	1.0	74.0	50.2
2012	2 905.7	486.4	2 419.3	1 437.1	1 468.6	818.4	1 890.3	197.0	-8.9	18.8	2.3	1.3	0.9	74.1	50.6
2013	2 932.3	489.9	2 442.4	1 449.1	1 483.3	813.2	1 915.2	203.8	-8.8	18.6	2.2	1.3	0.9	74.6	51.1
2014	2 958.7	493.6	2 465.1	1 461.2	1 497.5	808.0	1 939.7	210.9	-8.7	18.4	2.2	1.3	0.9	75.1	51.6
2015	2 984.6	497.3	2 487.2	1 473.2	1 511.4	803.0	1 963.3	218.3	-8.6	18.2	2.2	1.2	0.9	75.5	52.0
2016	3 010.0	501.1	2 508.8	1 484.9	1 525.0	798.2	1 985.7	226.1	-8.6	17.9	2.2	1.2	0.8	75.8	52.5
2017	3 034.9	505.0	2 530.0	1 496.6	1 538.3	793.6	2 007.1	234.2	-8.5	17.8	2.2	1.2	0.8	76.2	52.9
Sonora															
2008	2 632.2	n. d.	n. d.	1 323.0	1 309.2	789.8	1 694.1	148.3	4.8	20.0	2.4	1.5	1.7	74.6	14.7
2009	2 679.5	n. d.	n. d.	1 346.4	1 333.1	795.1	1 730.3	154.1	4.7	19.6	2.4	1.4	1.7	74.6	14.9
2010	2 727.0	436.5	2 290.5	1 371.0	1 356.0	799.1	1 767.9	160.0	4.6	19.1	2.3	1.4	1.6	74.5	15.2
2011	2 767.4	442.2	2 325.2	1 389.6	1 377.8	801.3	1 800.0	166.1	4.6	18.9	2.3	1.4	1.6	74.6	15.4
2012	2 809.8	448.3	2 361.5	1 410.1	1 399.7	803.5	1 833.8	172.5	4.6	18.7	2.3	1.3	1.5	74.8	15.7
2013	2 851.5	454.4	2 397.1	1 430.1	1 421.3	805.5	1 866.7	179.2	4.5	18.5	2.3	1.3	1.5	75.0	15.9
2014	2 892.5	460.4	2 432.0	1 449.8	1 442.6	807.2	1 898.9	186.3	4.5	18.3	2.3	1.3	1.4	75.1	16.1
2015	2 932.8	466.5	2 466.3	1 469.2	1 463.6	808.7	1 930.4	193.8	4.5	18.1	2.2	1.3	1.4	75.3	16.3
2016	2 972.6	442.4	2 530.2	1 488.2	1 484.4	809.9	1 960.9	201.8	4.5	17.9	2.2	1.2	1.3	75.5	16.6
2017	3 011.8	448.0	2 563.8	1 506.9	1 504.9	811.0	1 990.5	210.2	4.5	17.8	2.2	1.2	1.3	75.7	16.8
Tabasco															
2008	2 202.2	n. d.	n. d.	1 084.6	1 117.6	689.5	1 403.2	109.5	-8.0	21.7	2.4	1.7	1.2	73.9	89.0
2009	2 229.7	n. d.	n. d.	1 097.8	1 131.9	687.3	1 429.6	112.8	-7.9	21.3	2.3	1.6	1.2	73.9	90.1
2010	2 252.6	695.3	1 557.3	1 106.3	1 146.3	684.7	1 451.7	116.2	-7.8	20.9	2.3	1.6	1.2	74.0	91.1
2011	2 283.1	712.1	1 571.0	1 123.5	1 159.6	682.5	1 480.7	119.9	-7.8	20.6	2.3	1.5	1.1	74.1	92.3
2012	2 309.1	727.5	1 581.6	1 136.0	1 173.1	680.0	1 505.3	123.8	-7.8	20.2	2.3	1.5	1.1	74.3	93.3
2013	2 283.1	712.1	1 571.0	1 123.5	1 159.6	682.5	1 480.7	119.9	-7.8	20.6	2.3	1.5	1.1	74.1	92.3
2014	2 309.1	727.5	1 581.6	1 136.0	1 173.1	680.0	1 505.3	123.8	-7.8	20.2	2.3	1.5	1.1	74.3	93.3
2015	2 334.5	742.8	1 591.7	1 148.1	1 186.4	677.3	1 529.2	128.0	-7.8	19.9	2.2	1.5	1.1	74.4	94.4
2016	2 359.4	758.0	1 601.4	1 160.1	1 199.4	674.5	1 552.4	132.5	-7.8	19.6	2.2	1.4	1.0	74.6	95.4
2017	2 383.9	773.2	1 610.7	1 171.7	1 212.2	671.6	1 574.9	137.4	-7.8	19.3	2.2	1.4	1.0	74.8	96.4
2018	2 407.9	773.1	1 634.7	1 183.2	1 224.7	668.7	1 596.5	142.7	-7.8	19.0	2.2	1.4	1.0	74.9	97.3
2019	2 431.3	787.7	1 643.7	1 194.4	1 236.9	665.8	1 617.1	148.4	-7.8	18.7	2.2	1.3	1.0	75.1	98.3
Tamaulipas															
2008	3 239.2	n. d.	n. d.	1 599.8	1 639.4	948.1	2 101.0	190.1	2.3	20.0	2.3	1.5	1.6	75.2	40.4
2009	3 290.2	n. d.	n. d.	1 625.2	1 665.0	951.8	2 141.7	196.7	0.4	19.4	2.3	1.4	1.5	75.1	41.0
2010	3 334.7	427.6	2 907.1	1 646.6	1 688.1	952.1	2 179.2	203.4	-0.9	18.9	2.2	1.4	1.3	74.7	41.6
2011	3 376.5	429.6	2 946.9	1 666.8	1 709.7	950.6	2 215.5	210.4	-0.9	18.6	2.2	1.3	1.3	74.8	42.1
2012	3 419.3	432.2	2 987.1	1 687.2	1 732.1	949.3	2 252.5	217.5	-0.8	18.3	2.2	1.3	1.2	75.0	42.6
2013	3 461.3	435.0	3 026.4	1 707.1	1 754.2	947.5	2 288.8	225.0	-0.8	18.1	2.2	1.3	1.2	75.2	43.2
2014	3 502.7	437.9	3 064.8	1 726.8	1 775.9	945.3	2 324.6	232.8	-0.8	17.8	2.2	1.2	1.2	75.5	43.7
2015	3 543.4	426.0	3 117.4	1 746.1	1 797.3	942.9	2 359.5	240.9	-0.8	17.6	2.1	1.2	1.1	75.8	44.2
2016	3 583.3	429.1	3 154.2	1 765.0	1 818.3	940.4	2 393.3	249.6	-0.8	17.4	2.1	1.2	1.1	76.0	44.7
2017	3 622.6	432.3	3 190.3	1 783.7	1 838.9	937.6	2 426.1	258.9	-0.8	17.2	2.1	1.2	1.1	76.2	45.2
Tlaxcala															
2008	1 149.5	n. d.	n. d.	556.7	592.8	371.6	711.1	66.8	3.2	22.1	2.5	1.7	1.6	74.4	288.0
2009	1 168.8	n. d.	n. d.	566.1	602.7	372.5	728.1	68.2	3.2	21.7	2.4	1.6	1.6	74.4	292.9
2010	1 186.1	690.5	495.6	573.6	612.5	373.1	743.3	69.7	3.4	21.4	2.4	1.6	1.6	74.3	297.2
2011	1 206.3	703.9	502.4	584.1	622.2	373.7	761.3	71.3	3.3	21.0	2.4	1.6	1.5	74.5	302.2
2012	1 224.6	716.1	508.5	592.8	631.8	374.1	777.5	73.0	3.3	20.6	2.3	1.5	1.5	74.6	306.8
2013	1 242.7	728.0	514.7	601.4	641.3	374.3	793.6	74.9	3.3	20.3	2.3	1.5	1.5	74.8	311.4
2014	1 260.6	739.7	520.9	609.9	650.7	374.4	809.4	76.8	3.3	20.0	2.3	1.5	1.4	75.0	315.9
2015	1 278.3	751.2	527.1	618.3	660.0	374.4	825.0	79.0	3.3	19.8	2.3	1.4	1.4	75.2	320.3
2016	1 295.8	762.6	533.1	626.6	669.2	374.3	840.2	81.3	3.3	19.5	2.2	1.4	1.3	75.4	324.7
2017	1 313.1	773.9	539.2	634.8	678.3	374.2	855.0	83.9	3.3	19.2	2.2	1.4	1.3	75.6	329.0

1/ Las cifras 2008 y 2009 corresponden a estimaciones asociadas a proyecciones. A partir de 2010, corresponden a las proyecciones de la población 2010-2030.

2/ Urbana es la población que reside en localidades geoestadísticas con 15 mil o más habitantes; rural (no urbana) la que reside en localidades geoestadísticas con menos de 15 mil habitantes. La estimación de la población por ámbito de residencia es con base en las proyecciones de población por localidad 2010-2030. Para años anteriores a 2010 no se dispone de la información.

3/ Llamada también tasa bruta de natalidad, se refiere al número de nacidos vivos por cada mil habitantes.

4/ Se refiere al número de hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva.

5/ Es la tasa obtenida a partir de la diferencia entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad.

6/ Es la tasa media anual de crecimiento una vez considerado el saldo neto migratorio.

7/ La esperanza de vida al nacer indica el número de años que se espera viva una persona al momento de su nacimiento.

8/ La densidad de población se refiere a la cantidad de personas por kilómetro cuadrado en la entidad.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

Proyecciones de población e indicadores demográficos por entidad federativa ^{1/}

(Concluye)

Año	Población (Miles de personas)									Indicadores demográficos					
	Total	Por ámbito de residencia ^{2/}		Por sexo		Por grupos de edad (Años)			Saldo neto migratorio	Tasa de natalidad ^{3/}	Tasa global de fecundidad ^{4/}	Tasa de crecimiento		Esperanza de vida ^{7/}	Densidad de población ^{8/}
		Rural	Urbana	Hombres	Mujeres	0-14	15-64	65 y más				Natural ^{5/}	Total ^{6/}		
Veracruz															
2008	7 571.4	n. d.	n. d.	3 661.6	3 909.8	2 241.4	4 794.9	535.1	-14.7	19.1	2.2	1.3	0.9	73.1	105.4
2009	7 646.3	n. d.	n. d.	3 699.7	3 946.6	2 224.6	4 871.8	549.9	-10.4	18.8	2.2	1.2	0.9	73.2	106.5
2010	7 712.2	2 588.4	5 123.8	3 728.4	3 983.8	2 207.5	4 939.7	565.0	-7.6	18.5	2.2	1.2	0.9	73.3	107.4
2011	7 791.8	2 619.4	5 172.4	3 772.7	4 019.1	2 190.6	5 020.7	580.5	-7.5	18.3	2.2	1.2	0.9	73.4	108.5
2012	7 858.6	2 646.4	5 212.2	3 804.9	4 053.7	2 173.7	5 088.3	596.6	-7.5	18.1	2.2	1.1	0.8	73.6	109.4
2013	7 923.2	2 672.8	5 250.4	3 835.8	4 087.4	2 158.0	5 152.0	613.2	-7.5	17.9	2.1	1.1	0.8	73.7	110.3
2014	7 985.9	2 698.7	5 287.2	3 865.5	4 120.4	2 143.8	5 211.6	630.5	-7.4	17.7	2.1	1.1	0.8	73.9	111.2
2015	8 046.8	2 694.2	5 352.6	3 894.1	4 152.8	2 131.3	5 267.0	648.5	-7.3	17.5	2.1	1.1	0.7	74.1	112.0
2016	8 106.1	2 704.2	5 402.0	3 921.7	4 184.4	2 120.4	5 318.3	667.5	-7.2	17.4	2.1	1.1	0.7	74.2	112.9
2017	8 164.0	2 668.5	5 495.5	3 948.6	4 215.4	2 110.5	5 366.0	687.5	-7.1	17.2	2.1	1.0	0.7	74.4	113.7
Yucatán															
2008	1 925.9	n. d.	n. d.	951.2	974.7	557.8	1 239.3	128.8	0.6	20.1	2.3	1.4	1.4	74.7	48.6
2009	1 953.8	n. d.	n. d.	964.7	989.1	557.2	1 264.1	132.5	0.8	20.0	2.3	1.4	1.4	74.8	49.3
2010	1 980.7	714.9	1 265.8	977.2	1 003.5	556.8	1 287.4	136.5	1.0	19.7	2.3	1.4	1.4	74.9	50.0
2011	2 009.2	723.0	1 286.2	991.6	1 017.6	556.9	1 311.6	140.7	1.1	19.6	2.3	1.4	1.4	75.0	50.7
2012	2 036.7	731.3	1 305.4	1 004.8	1 031.9	557.5	1 334.1	145.1	1.1	19.4	2.2	1.4	1.3	75.1	51.4
2013	2 064.2	740.0	1 324.1	1 018.0	1 046.1	558.8	1 355.7	149.7	1.2	19.2	2.2	1.3	1.3	75.3	52.1
2014	2 091.5	749.2	1 342.4	1 031.2	1 060.4	560.4	1 376.7	154.4	1.3	19.1	2.2	1.3	1.3	75.4	52.8
2015	2 118.8	758.6	1 360.2	1 044.2	1 074.5	562.4	1 397.0	159.4	1.3	18.9	2.2	1.3	1.3	75.5	53.5
2016	2 145.9	768.2	1 377.7	1 057.3	1 088.6	564.5	1 416.6	164.7	1.4	18.7	2.2	1.3	1.3	75.6	54.2
2017	2 172.8	778.0	1 394.8	1 070.2	1 102.7	567.0	1 435.7	170.2	1.5	18.5	2.2	1.2	1.2	75.7	54.9
Zacatecas															
2008	1 476.1	n. d.	n. d.	720.0	756.1	468.2	900.1	107.8	-1.3	21.7	2.6	1.6	1.0	74.4	19.5
2009	1 494.2	n. d.	n. d.	728.8	765.4	467.8	916.6	109.8	-1.2	21.4	2.5	1.5	1.0	74.4	19.8
2010	1 509.0	584.1	924.9	735.4	773.6	466.2	931.1	111.7	-1.1	20.9	2.5	1.5	1.0	74.3	20.0
2011	1 522.7	587.8	934.9	741.7	781.0	464.0	945.2	113.5	-1.1	20.6	2.4	1.4	0.9	74.4	20.2
2012	1 536.7	592.0	944.7	748.0	788.7	462.2	959.1	115.4	-1.0	20.4	2.4	1.4	0.9	74.6	20.3
2013	1 550.2	596.2	954.0	754.0	796.2	460.2	972.6	117.3	-1.0	20.2	2.4	1.4	0.9	74.8	20.5
2014	1 563.3	600.4	962.9	759.7	803.6	458.4	985.7	119.2	-1.0	19.9	2.4	1.4	0.8	75.0	20.7
2015	1 576.1	604.7	971.4	765.3	810.8	456.8	998.0	121.3	-1.0	19.7	2.3	1.4	0.8	75.3	20.9
2016	1 588.4	593.8	994.6	770.7	817.8	455.3	1 009.8	123.4	-0.9	19.5	2.3	1.3	0.8	75.5	21.0
2017	1 600.4	582.8	1 017.6	775.8	824.6	453.7	1 021.0	125.7	-0.9	19.3	2.3	1.3	0.7	75.7	21.2

1/ Las cifras 2008 y 2009 corresponden a estimaciones asociadas a proyecciones. A partir de 2010, corresponden a las proyecciones de la población 2010-2030.

2/ Urbana es la población que reside en localidades geoestadísticas con 15 mil o más habitantes; rural (no urbana) la que reside en localidades geoestadísticas con menos de 15 mil habitantes. La estimación de la población por ámbito de residencia es con base en las proyecciones de población por localidad 2010-2030. Para años anteriores a 2010 no se dispone de la información.

3/ Llamada también tasa bruta de natalidad, se refiere al número de nacidos vivos por cada mil habitantes.

4/ Se refiere al número de hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva.

5/ Es la tasa obtenida a partir de la diferencia entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad.

6/ Es la tasa media anual de crecimiento una vez considerado el saldo neto migratorio.

7/ La esperanza de vida al nacer indica el número de años que se espera viva una persona al momento de su nacimiento.

8/ La densidad de población se refiere a la cantidad de personas por kilómetro cuadrado en la entidad.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

Inversión del Programa de Fomento a la Economía Social en las Zonas de Atención Prioritarias

(Millones de pesos)

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Total	103.0	1 406.3	493.5	1 324.1	226.5
Aguascalientes		14.9	0.3	8.8	2.0
Baja California		13.6	0.0	18.5	1.8
Baja California Sur		22.4	0.0	8.5	0.7
Campeche	7.1	28.0	32.8	30.8	7.6
Coahuila		89.1	1.0	30.2	8.3
Colima		14.8	1.0	20.8	3.2
Chiapas	2.3	122.2	68.6	153.2	24.7
Chihuahua	0.2	44.4	0.0	16.3	0.2
Ciudad de México		19.8	0.0	29.1	6.2
Durango	0.6	48.5	2.6	25.7	5.1
Guanajuato		21.7	5.2	27.1	4.9
Guerrero	15.1	82.7	25.9	164.7	17.7
Hidalgo	1.0	29.1	13.2	30.6	8.3
Jalisco	0.9	46.8	2.7	36.8	12.1
México	7.9	75.8	49.7	82.2	18.2
Michoacán	3.4	79.0	26.6	62.0	5.1
Morelos	1.6	18.7	5.8	17.2	2.3
Nayarit		18.6	2.3	18.9	2.7
Nuevo León	0.6	32.3	1.4	25.3	0.8
Oaxaca	23.6	109.5	60.0	118.0	6.9
Puebla	12.6	82.3	33.8	46.4	7.8
Querétaro	0.6	19.9	6.3	16.3	0.9
Quintana Roo	0.3	23.7	0.3	19.5	4.8
San Luis Potosí		55.0	20.2	32.2	9.9
Sinaloa		46.3	6.2	30.6	4.1
Sonora	0.9	40.0	1.6	29.5	4.9
Tabasco	6.0	17.2	48.0	18.5	7.1
Tamaulipas	1.1	21.9	9.7	29.6	9.8
Tlaxcala	1.2	35.6	2.3	35.3	14.9
Veracruz	13.3	61.3	37.5	53.3	9.8
Yucatán	2.7	41.9	22.1	64.3	9.7
Zacatecas		29.3	6.5	23.9	3.8

p/ Datos preliminares a junio 2017.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Instituto Nacional de la Economía Social.

Financiamiento otorgado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos por entidad federativa

(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{1/}
Nacional	21 078	21 189	29 016	13 653	30 129	13 834	14 140	30 743	45 532	38 038	29 133	57 191	67 562	66 942	56 966	59 744	60 439	16 367
Aguascalientes	7	8	285	144	8	18	11	7	109	222	48	362	508	329	27	224	226	195
Baja California	150	109	32	319	1 591	1 071	851	966	513	357	728	1 957	666	591	369	1 52	775	198
Baja California Sur	109	181	140	75	41	134	216	36	154	154	150	20	36	31	31	1 744	154	154
Campeche	7	9			508	566	463	475	41	13	192	62	565	2 519	176	19	1 286	0
Coahuila	152	19	101	19	174	384	384	84	584	802	255	2 617	1 553	2 030	819	5 417	1 093	241
Colima	46	43	82	66	340	92	34	18	1 014	287	101	79	287	866	286	193	33	14
Chiapas			7	13	68	389	9	1 414	1 877	2 984	687	10 382	3 475	3 469	230	123	430	214
Chihuahua	35	1	91	332	445	2 487	63	75	32	211	1 46	1 450	3 099	4 931	842	274	418	5
Ciudad de México	4 182	8 729	1 291	332	445	2 487	3 240	75	1 948	45	1 599	1 692	7 193	2 943	1 964	1 000	2 084	
Durango	174	510	469	762	765	222	62	74	366	267	247	586	897	1 444	1 48	585	102	
Guanajuato	10	75	58	164	214	500	390	478	290	38	176	160	599	1 442	1 216	1 079	4	
Guerrero	229	33	188	95	113	90	698	292	580	557	285	41	460	292	292	90	90	
Hidalgo	129	350	449	11	194	11	14	28	4	7	24	586	1 322	662	646	1 055	75	
Jalisco	92	441	477	508	646	913	990	806	3 061	3 393	1 389	3 467	3 692	3 938	3 608	3 342	2 374	645
México	1	123	2 784	1 007	11 843	1 112	2 733	559	236	5 347	7 093	7 433	2 649	3 631	7 543	1 126	6 693	2 797
Michoacán	80	15	153	153	263	500	94	2 034	416	2 053	262	1 814	512	7 294	4 122	2 782	995	247
Morelos	1	5	60	85	151	106	8	20	27	1	190	95	1 478	2 783	657	450	363	82
Nayarit	18	24	27	7	296	95	250	65	233	451	1 011	517	1 42	5	2 586	20	21	21
Nuevo León	107	76	720	805	4 654	648	89	78	154	2 063	2 421	3 060	5 267	550	1 798	6 032	5 384	834
Oaxaca	31	117	205	205	35	54	1 093	4	291	189	345	1 254	7 404	4 286	1 928	1 817	3 816	534
Puebla	157	185	100	559	782	708	412	310	1 714	298	560	336	881	182	513	102	71	
Querétaro	8	11			1 391	184	118	19	407	201	139	0	1	124	409	1 526	981	387
Quintana Roo	8	112	754	255	235	400	160	214	550	628	1 169	4 141	287	20	104	10	10	2 000
San Luis Potosí	25	33	218	812	291	1 214	139	292	69	1 339	999	1 152	374	306	204	1 408	837	60
Sinaloa	64	38	75	877	318	111	90	580	1	100	55	63	150	581	127	33	4	
Sonora	158	150	631	709	542	77	95	29	64	10	1 503	29	550	13	2 043	3	168	250
Tabasco	16		234	343	127	107	60	41	256	10	180	135	209	8	494	295	4 956	
Tamaulipas	625	560																
Tlaxcala	2	3																
Veracruz	34	1 040	1 365	244	81	222	400	490	1 040	801	359	7 310	5 356	1 852	1 244	6 349	896	71
Yucatán	75	12	54	52	3	18	41	1	12	100	17	658	1 867	4	14	14	146	1 46
Zacatecas			4	31	33	28	19	41	404	19			757	456	1	175	388	1 878
No distribuido	14 456	8 325	18 189	5 012	3 820	1 189	766	21 021	29 179	15 195	5 204	2 895	14 903	13 345	22 537	22 388	25 806	5 394

1/ Para el año 2012, el rubro "No distribuido Geográficamente" creció por la incorporación del FARAC (Línea Contingente).

p/ Cifras acumuladas a junio.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Financiamiento otorgado por Nacional Financiera por entidad federativa

(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Nacional	17 785	24 874	48 941	82 162	116 384	140 455	170 474	210 288	296 918	451 738	505 060	613 399	652 284	680 885	632 667	591 533	550 789	235 529
Aguascalientes	190	125	264	618	769	859	1163	1345	2226	3842	4516	5639	6117	6477	5664	5561	4831	1958
Baja California	241	543	444	2153	2599	2162	3359	5013	6485	8416	8018	9183	9918	9135	8457	8595	9139	4557
Baja California Sur	863	358	171	221	308	407	668	994	1488	1936	1915	1972	1948	1907	1757	2471	1783	688
Campeche	77	158	117	222	374	592	994	1481	2483	3483	2387	2840	4911	5487	5169	6096	5242	1567
Coahuila	133	187	412	451	862	927	1304	2515	1923	4814	5942	26141	8481	19847	7445	6116	14531	6927
Colima	171	304	611	2315	2116	1986	2350	6212	9523	13560	12927	2740	15005	2985	11148	11952	5241	1579
Chiapas	5772	6534	18725	23058	34397	40596	49801	56250	78077	128208	141693	167913	178963	201892	195042	181009	4516	2008
Chihuahua	441	1034	1387	4148	4262	4042	5174	5581	11809	20509	24478	6894	20532	8817	18684	17087	11056	4722
Ciudad de México	60	110	64	199	273	458	594	1798	1599	2197	2822	14612	3251	12728	2935	3959	183261	79308
Durango	126	111	273	418	569	1237	1232	1328	2358	3763	4476	6197	5753	5793	4413	3821	3925	1900
Guanajuato	323	461	751	2308	3249	3434	3678	4729	6220	11588	13465	17810	20198	21972	19057	18380	14794	7553
Guerrero	43	79	95	191	586	709	1033	1213	2009	4661	6052	6303	5855	5509	3804	3155	2946	1036
Hidalgo	125	101	182	395	660	1000	1273	1627	2372	5069	6549	8454	9408	10198	8427	8187	6614	2945
Jalisco	897	1251	1689	5345	6849	8501	10208	12138	18800	32780	38907	51730	57602	57122	48979	44239	41261	17322
México	2316	3025	4593	7028	11582	14336	16751	22170	32097	44746	45365	54873	65351	66753	64486	59198	52322	23004
Michoacán	148	205	344	470	1077	2386	3164	3635	5559	12748	13684	16406	16904	17150	13456	10635	8729	3879
Morelos	111	116	162	1042	1078	788	1099	1304	2312	4864	6042	6836	6938	6567	5416	4682	7430	1748
Nayarit	44	96	56	136	231	484	692	750	1171	2038	2127	2349	2623	2732	1974	2484	1852	746
Nuevo León	3005	6774	13496	19920	28078	31575	36158	43836	52899	57753	62259	79227	67062	70782	83890	87760	66599	29213
Oaxaca	63	87	123	216	464	803	915	1214	1642	3431	4336	6501	8277	8254	5852	4694	3053	1564
Puebla	290	326	421	1045	1871	2325	3240	3984	5497	9919	12169	17718	19802	20809	18304	18729	17894	6229
Querétaro	158	136	324	498	939	1675	2148	2607	3728	5797	6980	8798	11610	16242	14753	8875	8720	3729
Quintana Roo	135	274	175	584	734	650	885	1203	1633	3254	3622	3401	3751	3680	3589	3353	3594	1800
San Luis Potosí	261	411	497	1273	1733	2670	2737	3606	4753	6396	7848	9026	9702	10108	8104	8340	9378	4395
Sinaloa	713	518	1112	2000	2869	2784	4437	9066	11880	16242	19991	22597	21908	18978	12573	9901	10721	4576
Sonora	251	464	773	1403	1942	3069	3162	3623	4447	7039	8120	9816	10917	10247	9189	7738	7745	3864
Tabasco	51	56	33	302	590	1017	1371	2747	3938	4893	4620	5985	8744	8908	7444	5225	5740	2961
Tamaulipas	225	269	646	2114	2224	2954	3427	3910	6823	9394	9965	12530	14620	14174	12269	11201	9853	3499
Tlaxcala	30	49	101	197	275	446	465	504	892	1500	1352	2048	2558	2751	2152	1691	1492	450
Veracruz	252	347	473	1108	1631	3211	4059	4253	6693	9863	12669	15943	20785	19017	17611	16297	17329	5815
Yucatán	89	171	238	569	924	1344	1730	1974	2594	4322	4981	5659	7341	8181	6425	6114	6103	2880
Zacatecas	181	186	192	216	270	1026	1204	1211	1986	3713	4787	5260	5444	5682	4199	3987	3094	1108

p/ Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Financiamiento otorgado por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero por entidad federativa 1/

(Millones de pesos)

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 2/	2016	2017 p/
Nacional	1 727	9 329	12 669	13 592	17 038	23 699	25 041	21 965	23 957	28 227	35 447	44 779	55 093	62 973	33 454
Agascalientes	5	67	68	37	48	59	60	77	85	113	211	245	370	423	226
Baja California	27	165	236	302	391	426	393	238	319	322	299	650	862	949	434
Baja California Sur	11	76	92	92	105	123	180	129	147	164	364	358	625	505	223
Campeche	7	150	205	205	213	235	170	177	236	243	322	389	410	424	278
Coahuila	43	281	828	995	677	870	1 854	1 117	1 199	1 030	824	1 206	1 434	1 697	682
Colima	7	67	93	77	104	138	152	167	178	207	247	526	671	756	281
Chiapas	43	542	684	543	673	836	716	724	707	1 014	1 379	1 953	2 700	3 298	1 777
Chihuahua	41	688	899	1 078	1 323	1 755	1 915	2 026	2 346	3 387	4 187	4 699	4 959	5 778	4 570
Ciudad de México	36	211	278	307	513	742	1 013	1 109	739	1 006	1 139	1 436	1 934	2 239	1 661
Durango	91	556	724	780	1 019	1 473	1 311	747	1 090	1 256	1 404	1 431	1 608	1 821	1 023
Guanajuato	67	262	214	110	182	235	203	150	123	209	351	177	279	425	156
Guerrero	26	115	160	175	322	509	714	364	296	296	449	605	891	860	445
Hidalgo	106	713	930	1 138	2 070	3 061	2 767	2 228	2 026	3 218	2 892	2 890	4 666	5 097	3 044
Jalisco	33	168	207	254	314	323	365	367	445	451	853	1 000	1 100	1 544	717
México	44	378	481	557	756	959	1 023	1 134	1 327	1 689	2 472	3 335	3 065	3 807	1 774
Michoacán	23	54	57	111	176	338	250	240	302	236	229	284	313	385	163
Morelos	25	157	222	204	282	353	356	348	319	376	453	696	815	1 007	498
Nayarit	7	68	101	83	104	233	338	68	93	161	252	772	2 069	2 378	1 277
Nuevo León	24	221	279	309	390	535	571	568	634	623	938	1 199	1 307	1 431	777
Oaxaca	46	149	160	185	251	352	428	524	615	614	1 034	1 561	2 040	2 798	1 549
Puebla	6	60	85	96	141	198	333	475	633	506	364	550	1 161	1 293	702
Querétaro	6	68	31	20	33	63	13	8	30	38	24	19	83	129	59
Quintana Roo	24	162	220	226	332	574	437	303	326	428	503	515	854	973	353
San Luis Potosí	497	1 387	1 736	1 861	2 422	3 378	3 573	2 737	3 007	3 436	4 777	6 355	7 754	7 860	3 207
Sinaloa	161	595	1 309	1 489	1 505	1 897	1 960	1 714	1 865	2 043	2 650	3 556	3 723	4 028	1 593
Sonora	2	350	354	407	643	757	512	752	638	821	1 095	1 462	1 582	1 904	896
Tabasco	62	518	754	688	798	1 161	982	1 244	1 420	1 087	1 263	1 571	1 858	2 358	1 528
Tamaulipas	13	30	42	72	146	503	712	501	722	633	739	668	967	970	542
Tlaxcala	171	658	607	677	582	793	888	909	1 109	1 408	2 209	2 836	2 119	2 422	1 028
Veracruz	13	66	106	137	157	371	347	279	442	407	466	507	859	752	419
Yucatán	64	347	542	376	364	446	506	541	550	628	777	981	1 240	1 705	1 066
Zacatecas															

1/ La entidad entró en operación en el transcurso de 2002 y reporta resultados a partir de 2003.

2/ Considera 171.0 millones de pesos de crédito incluido mediante el otorgamiento de Garantías de Pago Oportuno.

p/ Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas por entidad federativa

(Continúa)

Entidad federativa	2013				2014				2015			
	Niñas y niños con estímulos para la asistencia y permanencia escolar 1/	Hogares beneficiados con apoyo al arribo 1/	Proyectos de infraestructura aprobados	Beneficiarios de apoyos alimenticios	Niñas y niños con estímulos para la asistencia y permanencia escolar 1/	Hogares beneficiados con apoyo al arribo 1/	Proyectos de infraestructura aprobados	Beneficiarios de apoyos alimenticios	Niñas y niños con estímulos para la asistencia y permanencia escolar 1/	Hogares beneficiados con apoyo al arribo 1/	Proyectos de infraestructura aprobados	Beneficiarios de apoyos alimenticios
Nacional	18 454	25 772	287	49 173	17 033	58 809	339	50 413	21 678	32 363	283	57 146
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California	1 271	504	4	1 775	685	825	5	2 700	634	531	3	3 089
Baja California Sur	1 078	1 764	14	3 313	1 629	2 801	7	3 357	2 015	2 299	4	3 308
Campeche	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coahuila	6	72	2	0	0	310	2	0	0	1	2	198
Colima	1 213	1 162	19	1 555	1 419	2 915	2	4 101	947	879	6	4 326
Chiapas	61	76	34	416	16	277	10	1 574	2	126	15	1 620
Chihuahua	284	3 041	56	1 248	1 242	6 035	128	1 555	985	896	88	1 910
Ciudad de México	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Durango	20	1 159	12	354	33	2 384	9	774	4	1 387	11	1 079
Guanajuato	420	58	0	0	252	368	1	0	0	0	0	0
Guerrero	232	137	2	0	83	589	2	0	217	261	0	0
Hidalgo	182	80	2	333	88	142	1	170	200	120	2	513
Jalisco	162	739	6	1 585	179	634	8	2 976	169	423	0	1 093
México	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Michoacán	8	164	0	0	17	759	23	487	13	34	17	328
Morelos	94	319	8	7 035	0	1 668	5	0	0	486	0	1 527
Nayarit	231	234	20	490	231	1 068	30	2 207	597	859	10	710
Nuevo León	1	102	0	0	29	196	0	0	0	3	0	0
Oaxaca	769	1 507	0	289	10	452	1	985	37	233	3	0
Puebla	361	21	19	2 941	235	3 320	8	2 034	917	2 081	18	4 834
Querétaro	3	69	0	0	4	93	1	0	0	4	0	0
Quintana Roo	0	1	0	0	0	180	4	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	26	237	8	0	66	1 263	6	541	11	914	10	310
Sinaloa	11 310	9 473	33	27 386	10 495	23 487	26	23 085	14 717	15 427	38	31 932
Sonora	715	1 737	22	453	200	3 974	21	1 525	109	3 362	30	0
Tabasco	3	1	3	0	1	163	0	48	0	54	0	0
Tamaulipas	4	115	2	0	109	380	2	91	73	18	1	91
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz	0	2 999	21	0	10	3 384	37	1 925	31	1 407	25	0
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	0	1	0	0	0	1 142	0	278	0	558	0	278

1/ Número de beneficiarios con apoyos cobrados.

Fuente: Secretaría del Desarrollo Social.

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas por entidad federativa

(Concluye)

Entidad federativa	2016 ^{1/}				2017 ^{1/}			
	Niñas y niños con estímulos para la asistencia y permanencia escolar ^{2/}	Hogares beneficiados con apoyo al arribo ^{1/}	Proyectos de infraestructura aprobados	Beneficiarios de apoyos alimenticios	Niñas y niños con Becas para la permanencia en el Aula ^{2/}	Hogares beneficiados con apoyo al arribo ^{1/}	Proyectos de infraestructura aprobados	Beneficiarios de apoyos alimenticios
Nacional	16 044	35 070	287	59 693	2 861	11 252	7	10 749
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja California	2 614	1 231	1	1 040	0	0	0	0
Baja California Sur	1 587	2 138	9	4 605	1 035	88	0	4 266
Campeche	0	0	0	0	0	0	0	0
Coahuila	0	365	2	188	0	0	0	0
Colima	1 338	2 360	26	5 029	197	0	0	1 283
Chiapas	148	319	24	4 536	52	1	0	802
Chihuahua	0	1 046	46	1 360	0	0	0	638
Ciudad de México	0	0	0	0	0	0	0	0
Durango	0	1 808	12	1 068	0	592	0	0
Guanajuato	55	115	1	0	0	12	0	0
Guerrero	759	934	2	74	194	710	0	0
Hidalgo	5	25	4	406	0	0	0	0
Jalisco	4	85	3	1 733	0	0	0	950
México	0	0	0	0	0	0	0	0
Michoacán	4	700	23	1 307	0	0	0	0
Morelos	244	1 651	2	2 142	32	605	3	295
Nayarit	56	280	33	1 661	0	389	0	0
Nuevo León	0	3	0	0	0	0	0	0
Oaxaca	79	391	3	591	32	104	0	0
Puebla	1 257	2 875	12	2 921	0	3 033	0	0
Querétaro	0	1	0	0	0	0	0	0
Quintana Roo	2	0	2	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	31	296	1	192	0	154	1	225
Sinaloa	7 848	11 513	29	25 655	1 319	3 462	3	0
Sonora	13	3 410	27	444	0	856	0	0
Tabasco	0	82	1	56	0	44	0	0
Tamaulipas	0	0	1	491	0	0	0	0
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0
Veracruz	0	3 441	23	4 194	0	1 202	0	2 190
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	0	1	0	0	0	0	0	100

1/ Número de beneficiarios con apoyos cobrados.

2/ Cifras correspondientes con lo reportado en la Cuenta Pública 2016. Para 2017, en Reglas de Operación, se cambia el nombre del apoyo "Estímulos para la asistencia y permanencia escolar" por el de "Becas para la permanencia en el Aula".

p/ Cifras preliminares a junio 2017.

Fuente: Secretaría del Desarrollo Social.

Ingresos en rangos de salarios mínimos de la población ocupada, según sexo y entidad federativa ^{1/}

(Miles de personas)

(Concluye)

Año ^{2/}	Hasta 1 salario mínimo			Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos			Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos			Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos			Más de 5 salarios mínimos			No percibe ingresos		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Yucatán																		
2007	188	75	113	209	132	77	161	116	45	119	86	33	76	52	24	77	42	36
2008	172	64	108	216	126	90	204	149	55	112	82	31	80	55	25	69	45	23
2009	178	71	106	253	159	94	162	117	45	112	82	31	74	52	22	83	50	33
2010	190	72	118	257	158	99	167	125	43	124	86	38	69	48	21	79	48	31
2011	177	65	112	253	155	98	204	148	55	123	83	40	77	56	21	77	46	31
2012	216	85	131	262	163	99	188	135	53	120	84	36	76	51	24	73	45	29
2013	200	80	120	279	170	108	176	133	43	119	81	38	78	55	23	84	50	34
2014	190	70	119	274	165	109	199	145	54	131	94	37	63	44	18	75	48	27
2015	177	67	111	299	184	115	221	161	60	121	88	34	58	43	15	70	42	28
2016	218	81	137	314	196	118	191	138	53	114	76	38	53	38	15	71	47	24
2017	215	74	141	313	190	124	209	155	54	116	76	40	53	35	18	71	47	24
Zacatecas																		
2007	76	38	38	100	54	46	92	69	23	75	55	20	46	31	15	73	36	37
2008	68	39	29	100	55	45	106	78	28	61	46	15	40	30	10	75	34	40
2009	85	46	39	116	66	50	92	70	22	64	47	16	33	20	12	69	35	34
2010	90	49	41	123	77	46	90	68	22	71	50	21	31	21	10	68	38	30
2011	102	58	44	130	79	51	91	69	22	68	45	22	30	22	9	63	35	27
2012	113	67	46	135	78	56	87	66	22	65	45	20	36	24	12	72	39	33
2013	95	52	43	135	84	50	93	72	21	58	41	17	29	21	8	58	34	24
2014	103	58	46	125	78	47	90	71	19	61	46	15	32	21	11	61	35	26
2015	117	66	51	149	94	55	83	65	18	60	40	19	31	22	10	72	38	34
2016	97	51	46	159	102	57	82	66	17	49	32	17	29	19	10	56	28	27
2017	104	52	52	173	109	64	104	82	22	53	35	18	24	17	7	57	27	30

1/ No incluye a las personas ocupadas que no especificaron su nivel de ingreso. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Corresponde a la población de 15 años y más del segundo trimestre de cada año.

2/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares (como es el caso de la ENOE) se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

http://www3.inegi.org.mx/sistemas/infoenoe/Default_15mas.aspx?s=est&c=26227

(Continúa)

Indicadores básicos de salud por entidad federativa

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}										Disponibilidad y accesibilidad x cada 1 000 habitantes			
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}	Por deficiencia nutricional	Por enfermedades diarreicas	Por enfermedades respiratorias	Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Número de médicos	Número de enfermeras	Número de camas	Número de consultorios	Número de consultas externas	Número de consultas de especialidad ^{8/}
Total nacional														
2005	4.6	54.0	16.9	33.7	21.0	9.3	73.3	1.8	2.2	1.0	0.6	2 582	395	
2006	4.6	50.9	16.3	31.5	17.4	8.8	71.1	2.0	2.2	1.0	0.6	2 620	403	
2007	4.7	48.1	15.7	26.7	16.6	8.1	69.9	2.0	2.3	1.0	0.6	2 626	412	
2008	4.8	49.2	15.1	24.6	13.4	8.0	71.3	2.0	2.3	1.0	0.6	2 669	425	
2009	5.0	53.3	14.6	23.9	10.5	7.8	77.8	2.1	2.4	1.0	0.7	2 826	444	
2010	5.2	44.1	14.1	22.9	9.0	6.8	80.7	2.1	2.4	1.0	0.7	2 797	436	
2011	5.1	43.0	13.7	22.7	8.9	5.4	82.1	2.2	2.5	1.0	0.7	2 897	459	
2012	5.1	42.3	13.3	20.0	8.5	5.0	86.5	2.4	2.6	1.0	0.7	2 978	453	
2013	5.3	38.2	13.0	20.7	9.4	3.9	85.3	2.3	2.6	1.0	0.7	2 767	435	
2014	5.3	38.9	12.5	19.0	7.8	4.6	91.8	2.4	2.7	1.0	0.7	2 724	410	
2015	5.4	34.6	12.5	16.5	7.3	4.1	96.7	2.5	2.8	1.0	0.7	2 684	421	
2016 ^{9/}	5.5	33.9	12.3	17.9	7.1	4.0	89.5	2.4	2.8	1.0	0.7	2 630	401	
2017 ^{9/e/}	5.6	n. d.	12.3	17.7	7.1	4.0	91.2	2.5	2.9	1.0	1.0	1 056	133	
Aguascalientes														
2005	4.0	25.8	13.6	11.5	5.4	1.5	81.6	2.1	3.0	1.1	0.9	3 015	429	
2006	4.0	44.8	13.1	15.4	9.3	3.1	81.7	2.0	2.8	1.1	0.6	2 996	467	
2007	4.1	15.0	12.6	7.0	6.2	3.9	96.1	2.1	2.9	1.1	0.6	3 102	484	
2008	4.3	33.7	12.1	15.5	8.5	6.2	97.9	2.1	2.9	1.1	0.7	3 170	506	
2009	4.2	48.8	11.7	9.4	3.1	0.8	94.9	2.2	3.0	1.1	0.7	3 271	498	
2010	4.3	37.8	11.3	3.9	6.3	0.0	83.3	2.1	3.0	1.1	0.7	3 261	481	
2011	4.1	18.5	9.9	8.6	1.6	4.7	82.4	2.1	2.9	1.0	0.7	3 381	499	
2012	4.3	25.7	10.2	5.5	7.1	2.4	90.4	2.4	3.1	1.0	0.7	3 539	505	
2013	4.4	47.7	9.4	11.0	4.7	0.8	98.4	2.4	3.1	1.0	0.7	3 479	489	
2014	4.4	22.1	10.4	9.5	2.4	0.0	94.4	2.3	3.1	1.0	0.8	4 217	733	
2015	4.4	25.8	8.7	3.2	2.4	4.0	113.6	2.3	3.2	1.0	0.7	3 151	455	
2016 ^{9/}	4.4	25.9	8.5	7.9	2.4	4.0	98.9	2.2	3.1	0.9	0.9	3 130	444	
2017 ^{9/e/}	4.4	n. d.	7.7	7.1	2.4	4.0	98.0	2.3	3.2	1.0	1.0	1 065	182	
Baja California														
2005	4.4	50.6	17.2	23.9	5.8	3.1	77.5	2.0	1.9	1.0	0.5	2 183	346	
2006	4.3	41.3	16.8	21.1	6.8	3.4	75.5	1.7	1.9	1.0	0.5	2 199	347	
2007	4.3	39.3	16.3	17.2	5.7	3.4	73.1	1.8	2.0	1.0	0.5	2 229	371	
2008	4.5	42.4	15.9	15.8	4.7	4.7	74.0	1.7	1.9	1.0	0.4	2 234	383	
2009	4.8	52.7	15.5	15.7	5.3	3.0	86.5	1.9	2.1	1.0	0.5	2 368	382	
2010	4.8	42.6	15.1	14.3	3.0	3.3	81.8	1.9	2.1	1.0	0.5	2 352	370	
2011	4.6	37.1	14.5	13.8	3.7	2.0	92.7	1.9	2.2	1.0	0.6	2 575	408	
2012	4.4	31.0	14.0	13.4	6.4	4.7	94.7	2.2	2.4	1.0	0.6	2 786	439	
2013	4.7	42.3	14.3	15.4	4.7	3.4	72.6	2.2	2.3	1.0	0.6	2 506	428	
2014	4.7	28.9	13.6	18.8	3.4	1.3	87.1	2.1	2.3	1.1	0.6	2 443	413	
2015	4.9	32.0	13.8	10.7	3.7	1.7	94.0	2.3	2.4	1.0	0.6	2 470	412	
2016 ^{9/}	5.0	28.3	13.6	14.2	3.6	1.7	80.9	2.2	2.4	1.0	0.8	2 341	400	
2017 ^{9/e/}	5.1	n. d.	13.6	14.1	3.6	1.6	85.0	2.3	2.5	1.0	0.9	521	64	

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.

3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGIS.

4/ Tasa por 1 000 nacidos vivos. 1994-2010 Proyecciones de población.

5/ Tasa por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). De 2011 en adelante, defunciones INEGI y nacimientos del SINAC, ambos ajustados. con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población de México en 2013. Para México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.

6/ La información de cobertura fue ajustada y homologada de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.

7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Estatales, Universitarios) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (censables).

8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

n. d. No disponible.

9/ En 2016, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2017, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.

e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud.

Indicadores básicos de salud por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}					Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Disponibilidad y accesibilidad x cada 1000 habitantes				Número de consultas de especialidad			
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}	Por deficiencia nutricional		Número de respiratorias	Por enfermedades diarreas	Por deficiencia nutricional	Número de médicos		Número de enfermeras	Número de camas	Número de consultorios
Baja California Sur														
2005	3.8	28.9	14.2	12.5	8.9	7.1	78.1	2.2	2.6	1.0	0.8	3.312	498	
2006	3.8	37.9	13.8	24.5	8.7	7.0	74.8	2.4	2.7	1.0	0.9	3.338	469	
2007	4.0	74.6	13.7	11.7	1.7	1.7	72.1	2.3	2.3	0.9	0.9	3.222	530	
2008	3.9	45.8	13.0	11.7	10.0	10.0	71.1	2.3	2.8	0.9	0.9	3.241	502	
2009	3.9	44.9	12.8	11.4	6.5	6.5	75.8	2.4	2.9	0.9	1.0	3.481	521	
2010	3.7	35.2	12.3	3.2	6.4	4.8	68.6	2.3	2.8	1.0	0.9	3.557	540	
2011	3.9	31.7	9.7	7.8	3.1	1.6	69.1	2.5	3.1	1.1	0.9	3.637	595	
2012	3.9	23.3	10.4	10.7	4.6	1.5	82.0	2.8	3.1	1.1	0.9	3.291	565	
2013	3.8	32.1	11.2	13.5	7.5	3.0	97.4	2.5	3.0	1.1	0.9	3.342	589	
2014	3.8	15.9	10.7	10.3	1.5	1.5	90.6	2.6	3.0	1.1	0.9	3.170	549	
2015	4.2	24.3	11.2	2.9	0.0	0.0	95.2	2.6	3.1	1.0	0.9	3.089	551	
2016 ^{p/e}	4.2	16.6	11.2	11.4	0.0	0.0	94.2	2.5	3.1	1.0	0.9	3.184	547	
2017 ^{p/e}	4.5	n.d.	11.5	11.2	0.0	0.0	95.0	2.6	3.1	1.0	1.0	1 028	131	
Campeche														
2005	3.9	69.8	14.4	13.9	10.1	7.6	94.4	2.1	2.4	1.0	0.8	3.184	468	
2006	3.9	63.2	13.9	11.3	13.9	6.3	92.1	2.3	2.6	1.0	0.7	3.254	472	
2007	4.0	18.8	13.4	11.3	20.1	5.0	88.9	2.3	2.6	1.0	0.9	3.054	445	
2008	4.3	43.7	13.0	11.2	3.7	6.2	86.9	2.5	2.6	0.9	0.9	3.101	417	
2009	4.4	49.6	12.5	16.1	6.2	4.9	68.7	2.3	2.8	0.9	0.9	3.282	415	
2010	4.6	49.4	12.2	14.7	4.9	3.7	77.7	2.6	3.2	1.3	0.9	3.335	454	
2011	4.4	63.1	15.0	15.8	3.7	6.1	82.4	2.6	3.1	1.2	0.9	3.394	477	
2012	4.6	42.8	16.4	10.9	9.7	6.0	86.3	2.6	3.0	1.1	1.0	3.551	487	
2013	4.7	65.4	14.7	15.7	6.0	7.2	99.0	2.5	3.0	1.2	1.1	3.153	458	
2014	4.8	18.0	12.0	10.6	2.4	4.8	95.5	2.5	3.0	1.2	1.0	2.944	451	
2015	5.2	46.5	15.5	10.7	10.7	6.0	104.5	2.3	3.0	1.0	1.0	3.018	464	
2016 ^{p/e}	5.4	44.1	16.4	11.9	11.9	5.9	96.4	2.4	3.1	1.0	1.0	3.062	427	
2017 ^{p/e}	5.7	n.d.	19.4	14.2	14.2	7.1	95.0	2.5	3.2	1.1	1.1	1 305	168	
Coahuila														
2005	4.8	43.3	11.8	17.8	8.7	3.6	62.1	1.7	2.5	1.1	0.7	2 890	425	
2006	4.6	25.4	11.4	11.4	5.5	2.2	62.3	1.8	2.5	1.1	0.7	2 959	450	
2007	4.7	23.7	11.0	9.2	5.9	1.5	62.5	1.9	2.6	1.2	0.7	3 101	483	
2008	4.8	34.8	10.6	11.8	7.0	1.5	71.6	2.0	2.6	1.2	0.7	2 961	485	
2009	5.0	27.6	10.3	8.5	1.8	0.7	85.0	2.0	2.8	1.1	0.7	3 011	490	
2010	5.2	44.3	10.0	7.0	4.4	2.2	81.6	2.0	2.8	1.2	0.7	3 086	480	
2011	5.2	39.5	9.5	8.5	3.0	0.7	82.1	2.0	2.7	1.2	0.8	3 133	502	
2012	5.3	34.4	12.8	5.6	3.3	1.5	86.1	2.2	2.6	1.2	0.8	3 224	482	
2013	5.4	27.0	11.9	4.1	4.1	3.0	84.3	2.1	2.9	1.2	0.8	2 956	457	
2014	5.6	37.0	14.0	10.1	3.4	2.6	95.3	2.1	3.0	1.2	0.8	2 937	431	
2015	5.5	28.3	12.3	4.9	0.0	1.9	111.6	2.3	3.0	1.2	0.8	2 773	433	
2016 ^{p/e}	5.5	30.7	12.6	7.1	0.0	1.9	103.6	2.1	3.0	1.1	1.0	2 669	403	
2017 ^{p/e}	5.4	n.d.	12.0	6.7	0.0	1.9	98.0	2.2	3.1	1.2	1.0	468	85	

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.

3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGIS.

4/ Tasa por cada 100 mil nacidos vivos. 1994-2010 Proyecciones de población 1990-2030, CONAPO 2013. De 2011 en adelante, defunciones INEGI y nacimientos del SINAC, ambos ajustados.

5/ Tasa por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideran las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población del Censo de Población y Vivienda 2010. Para México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.

6/ La información de cobertura fue ajustada y homóloga de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.

7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Estatales, Universitarias) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (censables).

8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

n.d. No disponible.

p/ En 2016, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2017, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.

e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud.



Indicadores básicos de salud por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}								Disponibilidad y accesibilidad x cada 1 000 habitantes				Servicios ^{8/} Número de consultas de especialidad
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}	Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Número de médicos	Número de enfermeras	Número de camas	Número de consultorios	Número de consultas externas			
Colima													
2005	4.6	7.8	13.9	13.47	11.79	5.05	77.3	2.4	2.8	1.0	0.8	3.378	526
2006	4.7	46.5	13.3	6.67	10.01	5.01	74.4	2.5	2.8	1.0	0.8	3.236	560
2007	4.6	15.4	12.9	4.95	14.85	3.30	72.5	2.6	3.1	1.0	0.8	3.167	555
2008	4.8	30.5	12.5	14.68	11.63	3.63	112.3	2.6	3.1	1.0	0.8	3.223	557
2009	4.8	22.9	12.1	14.53	4.84	1.61	75.9	2.5	3.0	1.1	0.9	3.478	609
2010	4.9	0.0	11.8	12.86	0.00	9.64	77.6	2.5	3.0	1.1	0.9	3.409	591
2011	5.2	39.3	12.2	4.81	0.00	8.81	77.6	2.5	3.0	1.0	0.9	3.378	589
2012	5.4	23.6	10.9	14.38	1.60	4.79	84.5	2.7	3.0	1.0	0.9	3.162	525
2013	5.4	22.5	10.8	1.59	6.38	0.00	99.3	2.7	3.0	1.0	1.0	3.245	521
2014	5.3	29.4	9.3	7.95	4.77	1.59	90.5	2.6	3.1	1.0	1.0	3.176	513
2015	6.1	22.3	9.9	7.90	7.90	0.00	86.5	2.8	3.1	1.0	0.9	3.083	477
2016 ^{e/p}	6.3	29.2	9.6	4.70	7.80	0.00	82.7	2.7	3.1	0.9	1.0	2.952	484
2017 ^{e/p}	6.8	n.d.	9.8	4.70	7.80	0.00	85.0	2.8	3.1	1.0	1.1	1.048	178
Chiapas													
2005	3.8	68.9	20.5	61.24	73.18	16.03	66.1	1.0	1.2	0.6	0.5	2.286	147
2006	4.0	69.5	19.4	55.05	18.23	16.03	60.4	1.0	1.3	0.6	0.5	2.276	153
2007	4.0	66.7	18.5	48.89	19.73	22.88	66.7	1.1	1.4	0.6	0.5	2.186	159
2008	4.1	79.2	17.6	47.31	45.22	19.73	68.7	1.1	1.3	0.6	0.5	2.251	163
2009	4.2	61.5	16.7	47.44	48.14	19.85	72.8	1.1	1.4	0.6	0.5	2.381	165
2010	4.4	60.2	15.9	40.82	33.22	15.73	78.9	1.1	1.4	0.6	0.5	2.392	173
2011	4.3	51.8	14.8	36.31	35.41	9.95	80.4	1.2	1.7	0.6	0.5	2.505	199
2012	4.4	60.6	13.6	42.00	32.41	12.14	85.4	1.3	1.8	0.6	0.5	2.920	208
2013	4.5	54.8	13.6	38.02	32.46	13.09	86.7	1.4	2.0	0.6	0.6	2.354	196
2014	4.7	68.1	13.1	46.99	32.95	9.36	89.2	1.4	2.1	0.6	0.6	2.258	164
2015	5.0	68.5	13.5	52.20	36.80	7.20	82.2	1.4	2.1	0.5	0.6	2.397	183
2016 ^{e/p}	5.3	52.9	13.4	49.70	35.80	7.10	74.0	1.5	2.3	0.6	0.7	2.287	174
2017 ^{e/p}	5.6	n.d.	13.6	50.20	36.00	7.10	75.0	1.5	2.3	0.5	0.7	963	67
Chihuahua													
2005	5.3	81.7	17.4	38.51	17.37	12.45	73.0	1.7	2.2	1.0	0.5	2.443	344
2006	5.4	61.3	16.9	13.24	16.40	17.32	72.0	1.7	2.3	1.0	0.5	2.524	358
2007	5.3	65.5	16.5	30.32	14.30	20.21	40.1	2.1	2.5	1.1	0.6	2.455	380
2008	6.1	54.1	16.0	26.46	12.52	11.67	88.2	2.0	2.5	1.2	0.8	2.537	384
2009	6.4	78.6	15.6	20.94	6.79	10.47	77.5	1.9	2.5	1.1	0.8	2.605	387
2010	7.3	57.0	15.2	19.32	10.79	12.22	80.5	2.1	2.6	1.1	0.7	2.674	400
2011	6.8	67.7	14.7	21.84	10.34	9.48	81.8	2.3	2.8	1.1	0.7	2.750	426
2012	6.2	46.7	13.4	19.69	9.84	8.97	83.2	2.6	2.8	1.1	0.7	2.957	428
2013	6.1	59.8	15.0	25.36	12.24	11.66	76.1	2.4	2.9	1.1	0.7	2.687	405
2014	6.0	56.5	13.7	24.10	7.34	11.16	91.4	2.5	3.0	1.1	0.7	2.687	405
2015	6.0	43.1	13.6	16.80	9.70	7.90	96.5	2.4	3.3	1.1	0.7	2.617	408
2016 ^{e/p}	6.0	33.3	13.0	19.60	9.10	7.60	86.5	2.6	3.3	1.1	1.1	2.608	410
2017 ^{e/p}	6.0	n.d.	12.7	19.60	9.40	7.90	90.0	2.7	3.3	1.1	1.1	888	170

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.
 2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.
 3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGS.
 4/ Tasa por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-S5 ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideran las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población por Vivienda 2010. Para México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.
 6/ La información de cobertura fue ajustada y homologada de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.
 7/ Incluye: instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Estratales, Universitarios) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (Censables).
 8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.
 n.d. No disponible.
 p/ En 2016, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2017, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.
 e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre.
 Fuente: Secretaría de Salud.



Indicadores básicos de salud por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}					Disponibilidad y accesibilidad x cada 1000 habitantes				Número de consultas de especialidad			
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}		Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Recursos ^{7/}				Número de consultas externas		
				Por enfermedades respiratorias	Por enfermedades diarreicas		Por deficiencia nutricional	Número de médicos	Número de enfermeras			Número de camas	Número de consultorios
Ciudad de México	5.6	53.7	13.6	31.5	9.6	3.6	59.9	3.9	5.3	2.4	1.0	3.363	1.056
2005	5.6	53.2	13.3	34.3	7.0	3.6	61.3	4.0	5.2	2.3	1.1	3.338	1.031
2006	5.7	52.9	12.9	33.1	7.4	2.9	60.0	4.0	5.3	2.3	1.1	3.310	1.054
2007	5.8	48.6	12.6	25.3	5.1	2.9	53.7	4.0	5.1	2.3	1.0	3.233	1.067
2008	6.0	51.4	12.3	26.4	6.9	2.5	79.4	4.1	5.2	2.3	1.2	3.383	1.076
2009	6.2	55.2	12.0	25.2	1.6	2.6	90.8	4.0	5.2	2.2	1.2	3.334	1.069
2010	6.1	40.8	14.3	27.9	5.0	2.6	93.4	4.3	5.4	2.3	1.2	3.502	1.145
2011	6.3	40.1	13.4	30.0	4.9	1.5	94.9	4.5	5.6	2.3	1.2	3.563	1.158
2012	6.4	41.9	13.0	31.2	6.9	2.2	92.5	4.5	5.7	2.2	1.2	3.567	1.090
2013	6.4	41.9	13.0	31.2	6.9	2.2	92.5	4.5	5.7	2.2	1.2	3.567	1.090
2014	6.7	44.3	12.5	19.7	7.9	0.8	101.5	4.8	6.0	2.3	1.3	3.563	1.046
2015	6.9	33.3	12.3	27.3	2.8	0.8	95.3	4.6	5.9	2.2	1.1	3.557	1.039
2016 ^{p/}	7.0	n.d.	12.7	26.9	2.8	0.8	95.0	4.8	6.0	2.3	1.8	968	341
2017 ^{p/e/}													
Durango	4.7	39.4	15.6	11.4	7.4	3.4	80.2	1.8	2.2	1.0	0.7	3.096	381
2005	4.7	74.1	14.9	11.5	5.8	2.3	77.4	1.8	2.2	1.0	0.7	3.056	370
2006	4.8	40.3	14.4	7.6	7.6	2.3	73.6	1.9	2.3	1.1	0.7	3.066	392
2007	5.3	37.9	13.8	14.0	7.6	4.1	75.1	2.0	2.3	1.0	0.7	3.062	413
2008	5.9	37.9	13.4	10.6	4.7	1.8	79.6	2.0	2.4	1.1	0.7	3.231	435
2009	5.5	44.2	12.9	11.8	7.1	3.6	79.9	1.9	2.4	1.1	0.7	3.344	451
2010	5.5	35.9	14.3	6.6	7.2	4.2	80.4	1.9	2.5	1.1	0.8	3.516	469
2011	5.2	52.5	13.2	10.2	4.2	4.8	84.2	2.1	2.5	1.1	0.8	3.767	466
2012	5.3	41.2	13.4	10.2	7.8	4.8	81.6	2.1	2.5	1.1	0.8	3.336	446
2013	5.3	41.2	13.4	10.2	7.8	4.8	81.6	2.1	2.5	1.1	0.8	3.336	446
2014	5.1	31.1	14.0	12.2	6.5	5.5	106.7	2.3	2.6	1.0	0.8	3.299	434
2015	5.1	31.1	14.0	12.2	6.5	5.5	106.7	2.3	2.6	1.0	0.8	3.299	434
2016 ^{p/}	5.0	42.9	14.4	10.4	6.1	5.5	92.9	2.2	2.7	0.9	0.9	3.286	416
2017 ^{p/e/}	4.9	n.d.	14.7	10.4	6.1	5.5	95.0	2.3	2.7	1.1	0.9	1.072	140
Guanajuato	4.4	34.9	16.8	21.2	17.5	6.7	95.2	1.5	1.7	0.9	0.5	2.133	295
2005	4.3	36.2	16.1	22.6	8.2	4.8	88.8	1.7	1.9	0.9	0.6	2.333	319
2006	4.4	33.9	15.4	17.4	10.3	5.3	90.1	1.7	1.9	1.0	0.6	2.289	335
2007	4.6	33.3	14.8	17.0	8.5	2.6	93.1	2.0	2.0	1.0	0.6	2.329	357
2008	4.6	51.4	14.2	11.3	6.3	4.9	82.8	1.7	2.0	1.0	0.6	2.590	379
2009	4.9	36.2	13.6	9.6	3.0	4.0	79.3	1.9	2.1	1.0	0.6	2.657	374
2010	4.7	35.0	11.7	12.7	5.3	2.1	80.9	1.9	2.2	1.0	0.7	2.733	389
2011	4.8	34.8	11.5	9.0	5.8	1.1	88.4	2.0	2.3	1.0	0.6	2.591	365
2012	5.0	34.9	11.2	10.8	6.6	3.7	95.3	2.0	2.2	1.0	0.6	2.542	365
2013	5.1	27.7	11.9	13.3	5.0	2.5	113.3	2.0	2.3	1.0	0.6	2.492	356
2014	5.1	27.7	11.9	13.3	5.0	2.5	113.3	2.0	2.3	1.0	0.6	2.492	356
2015	5.3	27.1	10.6	14.9	3.6	2.0	95.4	2.0	2.5	0.9	0.8	2.368	369
2016 ^{p/}	5.4	n.d.	10.0	14.7	3.6	2.0	99.0	2.1	2.6	1.0	0.9	1.189	166
2017 ^{p/e/}													

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.

3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGS.

4/ Tasa por 1 000 nacidos vivos. 1994-2010 Proyecciones de población 1990-2030, CONAPO 2013. De 2011 en adelante, defunciones INEGI y nacimientos del SINAC, ambos ajustados.

5/ Tasas por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SI ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideran las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población del Censo de Población y Vivienda 2010. Para México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.

6/ La información de cobertura fue ajustada y homóloga de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.

7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDEMA, SEMAR, Estatales, Universitarios) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (Censables).

8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

n.d. No disponible.

p/ En 2016, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2017, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.

e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud

Indicadores básicos de salud por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}					Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Disponibilidad y accesibilidad x cada 1000 habitantes				Servicios ^{8/}		
	Tasa de mortalidad general ^{3/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}			Número de médicos	Recursos ^{7/}		Número de consultas externas	Número de consultas de especialidad		
				Por enfermedades respiratorias	Por enfermedades diarreicas			Por deficiencia nutricional	Número de enfermeras			Número de camas	Número de consultorios
Guerrero	3.5	103.1	20.6	27.6	42.3	20.4	92.2	1.4	1.7	0.7	0.7	2 646	244
2005	3.5	103.9	19.7	21.0	22.7	16.4	87.2	1.4	1.7	0.7	0.7	2 735	247
2006	4.0	80.4	18.8	17.9	33.1	10.0	89.7	1.5	1.8	0.7	0.7	2 776	274
2007	4.2	78.9	18.0	19.7	21.8	13.8	82.2	1.5	1.8	0.7	0.7	2 760	301
2008	4.9	87.5	17.3	23.3	10.2	12.6	66.9	1.6	1.9	0.8	0.8	2 963	312
2009	4.8	69.4	16.5	17.2	9.8	14.8	70.7	1.6	1.9	0.7	0.8	2 969	312
2010	5.1	90.1	16.4	27.1	12.9	14.5	76.1	1.6	1.9	0.7	0.8	3 031	315
2011	5.2	75.9	15.1	16.0	12.5	9.2	84.7	1.7	1.9	0.7	0.8	3 041	318
2012	5.2	59.4	14.7	18.6	15.9	12.9	87.5	1.7	2.0	0.8	0.8	3 027	308
2013	4.9	58.7	13.8	21.0	10.2	8.3	94.4	1.9	2.2	0.8	0.8	3 078	300
2014	5.8	49.5	13.6	14.0	10.3	9.8	100.6	2.0	2.4	0.8	0.8	3 142	310
2015	5.9	44.2	13.1	20.5	9.9	9.0	75.3	2.1	2.5	0.8	0.8	3 106	300
2016 ^{p/e/}	6.5	n. d.	12.8	19.9	9.6	9.1	85.0	2.0	2.4	0.8	0.9	2 080	125
2017 ^{p/e/}	4.4	65.0	18.8	29.7	13.2	6.2	79.8	1.5	1.8	0.7	0.7	2 833	276
Hidalgo	4.3	46.1	18.0	28.7	12.9	9.2	77.5	1.6	1.9	0.7	0.7	2 821	281
2005	4.5	53.5	17.3	13.3	20.7	6.6	83.3	1.7	2.0	0.8	0.7	2 863	328
2006	4.7	50.0	16.7	14.0	11.1	10.0	78.4	1.8	2.1	0.8	0.7	2 965	343
2007	4.9	53.5	16.1	17.3	7.7	5.9	71.0	1.8	2.1	0.8	0.8	3 176	347
2008	4.8	52.1	15.5	17.7	3.3	5.5	76.9	1.8	2.1	0.8	0.8	3 160	342
2009	4.8	28.9	15.0	15.6	10.0	2.6	77.1	1.9	2.3	0.8	0.8	3 292	351
2010	4.8	37.8	14.4	10.7	7.4	1.5	84.5	1.9	2.4	0.8	0.8	3 435	340
2011	4.9	37.5	13.6	15.5	3.3	3.3	74.2	1.9	2.4	0.7	0.8	2 991	321
2012	5.0	65.5	13.7	20.4	3.3	3.3	90.0	2.0	2.4	0.8	0.8	2 949	312
2013	5.1	32.3	13.1	12.6	3.3	3.7	109.4	2.1	2.4	0.8	0.8	2 878	319
2014	5.1	49.0	12.8	15.6	3.3	3.7	90.5	2.0	2.4	0.8	0.9	2 891	298
2015 ^{p/e/}	5.2	n. d.	12.4	14.9	3.3	3.3	91.0	2.1	2.6	0.8	1.0	1 582	127
2016 ^{p/e/}	4.9	34.7	14.2	19.0	10.3	6.8	79.8	2.1	2.3	1.3	0.6	2 391	454
2005	4.8	51.5	13.7	15.9	9.8	4.4	68.6	2.3	2.3	1.3	0.6	2 419	458
2006	4.9	30.7	13.2	12.0	6.1	4.5	71.4	2.3	2.4	1.3	0.6	2 465	473
2007	5.0	34.7	12.8	10.3	6.4	4.2	80.6	2.3	2.4	1.3	0.6	2 520	489
2008	5.1	54.1	12.4	13.8	4.5	3.5	76.2	2.5	2.5	1.2	0.6	2 674	490
2009	5.3	32.3	12.0	11.9	4.5	3.5	80.1	2.4	2.5	1.2	0.6	2 649	505
2010	5.3	23.4	12.5	12.7	4.1	3.1	79.9	2.5	2.7	1.3	0.6	2 712	542
2011	5.3	23.4	11.4	11.2	6.0	3.4	85.4	2.6	2.7	1.2	0.6	2 649	572
2012	5.5	22.4	10.8	10.0	4.7	4.7	81.6	2.6	2.7	1.2	0.6	2 613	540
2013	5.4	34.4	11.0	12.6	3.7	2.9	89.3	2.8	2.7	1.3	0.6	2 521	501
2014	5.4	24.7	10.6	9.5	4.8	4.6	95.9	3.1	2.9	1.1	0.5	2 482	493
2015	5.4	33.3	10.6	11.5	4.8	4.5	85.6	3.0	2.9	1.2	1.0	2 364	448
2016 ^{p/e/}	5.4	n. d.	10.4	11.3	4.8	4.3	85.0	3.0	2.9	1.2	1.0	2 748	424
2017 ^{p/e/}													

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.

3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGIS.

4/ Tasa por 1 000 nacidos vivos. 1994-2010 Proyecciones de población 1990-2030. CONAPO 2013. De 2011 en adelante, defunciones INEGI y nacimientos del SINAC, ambos ajustados.

5/ Tasas por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideran las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población del Censo de Población y Vivienda 2010. Para México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.

6/ La información de cobertura fue ajustada y homóloga de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.

7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Estatales, Universitarios) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (censables).

8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

n. d. No disponible.

e/ En 2016, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2017, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.

f/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre. Fuente: Secretaría de Salud.



Indicadores básicos de salud por entidad federativa (Continuación)

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}				Disponibilidad y accesibilidad x cada 1000 habitantes			Servicios ^{8/}				
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}	Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Número de médicos	Número de enfermeras		Número de camas	Número de consultorios	Número de consultas externas	Número de consultas de especialidad
México												
2005	4.1	64.6	19.5	66.9	19.7	13.6	59.1	1.3	1.3	0.8	0.5	1 950
2006	4.1	48.8	18.9	65.3	19.3	11.6	53.9	1.3	1.3	0.7	0.5	1 997
2007	4.1	47.1	18.3	57.2	18.8	9.6	53.9	1.4	1.3	0.7	0.5	2 060
2008	4.3	50.5	17.7	51.8	14.3	8.3	52.3	1.4	1.4	0.7	0.5	2 221
2009	4.3	54.5	17.1	48.3	12.8	6.6	48.3	1.5	1.5	0.7	0.5	2 380
2010	4.4	38.9	16.6	50.2	10.3	6.5	45.0	1.6	1.6	0.7	0.5	2 330
2011	4.4	42.9	16.2	49.1	10.1	4.4	44.5	1.6	1.7	0.7	0.6	2 472
2012	4.5	42.7	15.2	40.4	8.4	5.0	44.0	1.6	1.8	0.8	0.5	2 487
2013	4.6	36.1	15.1	37.2	9.4	5.9	43.2	1.6	1.9	0.8	0.6	2 485
2014	4.6	33.9	14.0	16.8	8.9	4.5	43.3	1.7	1.9	0.8	0.5	2 467
2015	4.6	30.9	14.3	12.6	6.2	4.4	43.3	1.7	2.0	0.7	0.6	2 524
2016 ^{p/}	4.6	36.5	14.0	15.3	6.2	4.4	43.3	1.7	2.0	0.7	0.6	2 463
2017 ^{q/e/}	4.7	n.d.	14.0	15.6	6.3	4.4	43.3	1.8	2.1	0.7	0.7	1 316
Michoacán												
2005	4.8	49.1	16.9	22.7	18.9	9.2	67.8	1.7	1.8	1.0	0.6	2 395
2006	4.9	57.1	16.3	30.2	11.1	6.9	79.1	1.7	1.8	1.0	0.6	2 454
2007	5.0	42.2	15.7	21.7	13.9	6.7	80.0	1.8	1.8	1.0	0.7	2 475
2008	5.1	47.7	15.1	16.4	15.5	6.5	79.9	1.8	1.8	1.0	0.6	2 480
2009	5.4	44.6	14.6	20.2	8.7	7.6	80.5	1.8	1.9	1.0	0.7	2 586
2010	5.5	53.9	14.0	22.4	9.0	4.7	75.4	1.8	1.9	1.0	0.7	2 664
2011	5.4	57.9	11.8	16.0	6.3	5.0	75.0	2.0	2.0	0.7	0.7	2 780
2012	5.4	41.7	12.2	14.5	6.3	4.3	84.1	2.1	2.2	1.0	0.7	2 921
2013	5.6	36.7	11.7	19.7	8.2	5.2	96.5	2.1	2.2	0.9	0.7	2 476
2014	5.4	47.7	11.8	21.2	6.4	5.2	98.4	2.1	2.3	1.0	0.7	2 419
2015	5.5	34.3	12.4	17.6	7.3	5.5	101.3	2.1	2.3	0.9	0.7	2 386
2016 ^{p/}	5.5	25.2	12.8	17.8	7.3	5.5	92.5	2.1	2.4	0.9	0.9	2 361
2017 ^{q/e/}	5.5	n.d.	13.4	17.9	7.3	5.5	90.0	2.2	2.4	1.0	1.0	905
Morelos												
2005	4.7	68.0	15.1	18.5	19.1	4.8	77.9	1.7	2.1	0.8	0.6	2 395
2006	4.7	50.3	14.6	13.1	11.4	4.2	75.9	1.7	2.1	0.8	0.6	2 439
2007	4.8	44.4	14.1	10.7	13.7	6.0	78.5	1.7	2.0	0.8	0.6	2 460
2008	5.1	44.1	13.7	14.9	11.9	4.2	77.5	1.7	2.1	0.7	0.6	2 516
2009	5.1	67.2	13.3	22.5	5.3	2.4	83.5	1.7	2.2	0.7	0.7	2 603
2010	5.4	29.3	12.9	9.4	7.1	5.9	80.7	1.7	2.1	0.8	0.7	2 663
2011	5.3	40.0	12.9	14.7	6.5	2.4	80.0	1.8	2.3	0.8	0.7	2 754
2012	5.6	39.0	12.2	9.4	5.3	0.6	92.4	1.8	2.3	0.8	0.7	2 548
2013	5.7	44.5	12.3	13.5	7.0	5.3	97.0	1.9	2.5	0.8	0.7	2 611
2014	5.6	9.1	12.3	4.7	5.8	2.9	103.3	2.0	2.6	0.8	0.8	2 824
2015	5.9	36.6	11.7	4.7	4.1	2.3	98.2	2.0	2.6	0.8	0.8	2 729
2016 ^{p/}	5.9	28.1	11.5	6.4	4.1	2.3	98.2	2.0	2.5	0.8	0.9	2 722
2017 ^{q/e/}	6.0	n.d.	11.2	6.4	4.0	2.3	95.0	2.0	2.6	0.8	0.9	1 249

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.
 2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.
 3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGIS.
 4/ Tasa por 1 000 nacidos vivos. 1994-2010 Proyecciones de población 1990-2030, CONAPO 2013. De 2011 en adelante, defunciones INEGI y nacimientos del SINAC, ambos ajustados.
 5/ Tasas por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-S5 ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideraron las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población del Censo de Población y Vivienda 2010. Para México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.
 6/ La información de cobertura fue ajustada y homologada de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.
 7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Estatales, Universitarias) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (censables).
 8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.
 p/ En 2016, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2017, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.
 q/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre.
 Fuente: Secretaría de Salud.



Indicadores básicos de salud por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}					Disponibilidad y accesibilidad x cada 1000 habitantes				Servicios ^{8/}			
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}	Proportión de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Número de médicos	Número de enfermeras	Número de camas	Número de consultorios	Número de consultas externas	Número de consultas de especialidad		
Navarrit													
2005	4.8	88.7	14.3	12.7	17.6	2.9	80.9	2.1	2.3	0.8	0.7	3.275	465
2006	4.7	34.2	13.8	18.4	13.5	11.6	78.9	2.2	2.4	0.8	0.7	3.251	467
2007	4.8	24.1	13.2	11.5	2.9	4.8	80.9	2.2	2.5	0.8	0.7	3.367	471
2008	5.0	42.9	12.8	16.9	12.2	4.7	78.3	2.2	2.4	0.7	0.8	3.526	490
2009	5.1	56.7	12.4	11.1	10.1	6.4	78.6	2.2	2.4	0.7	0.8	3.829	505
2010	5.4	37.8	12.0	10.0	3.6	4.5	68.0	2.2	2.4	0.7	0.8	3.646	491
2011	5.4	45.9	11.6	6.1	1.8	8.0	71.3	2.2	2.5	0.7	0.9	3.556	483
2012	5.0	45.5	10.6	17.7	11.5	3.5	78.9	2.4	2.5	0.7	0.8	3.251	435
2013	5.1	36.1	10.1	14.0	12.3	5.3	85.2	2.2	2.5	0.7	0.9	3.068	408
2014	5.0	28.5	11.0	22.7	14.8	7.9	91.5	2.3	2.5	0.7	0.9	2.962	388
2015	5.1	66.9	9.9	10.4	6.9	6.1	93.0	2.2	2.6	0.7	0.9	2.835	372
2016 ^{9/}	5.0	35.4	9.7	16.3	6.0	5.1	86.8	2.2	2.7	0.7	0.9	2.721	356
2017 ^{9/e/}	5.0	n.d.	9.1	16.1	5.1	5.1	90.0	2.3	2.6	0.7	1.0	931	108
Nuevo León													
2005	4.4	23.5	11.2	8.6	4.9	0.9	73.6	2.2	2.7	1.0	0.6	2.684	461
2006	4.2	28.2	10.8	6.3	3.7	1.9	74.5	3.8	2.7	1.2	0.6	2.742	479
2007	4.4	20.0	10.5	6.9	3.7	0.7	66.4	3.6	2.7	1.2	0.7	2.651	467
2008	4.5	27.0	10.2	6.5	3.9	0.7	64.7	3.5	2.8	1.2	0.7	2.618	483
2009	4.8	29.4	10.0	7.4	2.5	0.9	66.9	3.3	2.7	1.2	0.7	2.685	475
2010	4.9	16.5	9.7	6.2	2.5	1.6	83.5	3.6	2.9	1.2	0.7	2.645	488
2011	5.0	29.3	9.3	4.9	3.2	0.9	82.8	4.3	3.0	1.2	0.7	2.654	432
2012	4.9	26.6	10.2	4.6	1.6	0.7	87.1	4.7	2.9	1.2	0.6	2.739	549
2013	5.0	14.8	9.8	7.6	0.7	1.4	89.9	5.0	3.2	1.2	0.7	2.650	505
2014	4.9	17.6	10.2	6.4	2.1	2.3	98.9	5.0	3.2	1.3	0.7	2.471	389
2015	4.9	23.5	9.9	7.1	0.9	0.7	114.1	5.7	3.3	1.3	0.7	2.534	473
2016 ^{9/}	4.9	38.5	9.9	7.1	0.9	0.7	99.2	5.6	3.4	1.2	1.6	2.464	431
2017 ^{9/e/}	4.9	n.d.	9.8	6.9	0.9	0.7	95.0	5.9	3.3	1.3	1.7	552	69
Oaxaca													
2005	5.0	80.9	20.1	41.0	53.8	18.5	77.5	1.2	1.4	0.7	0.6	2.281	185
2006	4.8	63.3	19.1	37.1	46.2	16.4	72.7	1.3	1.6	0.7	0.6	2.284	202
2007	5.2	82.9	18.2	34.5	33.3	20.4	75.1	1.3	1.6	0.7	0.7	2.404	232
2008	5.3	79.9	17.4	29.4	34.3	25.0	72.5	1.5	1.7	0.7	0.7	2.627	240
2009	5.3	79.1	16.6	31.3	26.8	17.0	69.0	1.5	1.8	0.7	0.7	2.823	265
2010	5.6	71.3	15.8	28.2	21.0	24.0	71.8	1.6	1.9	0.7	0.8	2.816	266
2011	5.4	61.3	15.2	29.8	20.6	17.4	71.9	1.7	2.0	0.7	0.8	2.965	286
2012	5.5	65.3	14.8	25.9	15.4	14.0	83.5	1.7	2.1	0.7	0.8	3.304	278
2013	5.6	50.4	13.7	28.3	15.4	15.0	75.3	1.8	2.1	0.7	0.8	2.606	258
2014	5.7	46.7	13.5	26.7	16.6	16.6	87.7	1.8	2.2	0.8	0.8	2.595	240
2015	6.1	48.6	12.9	30.3	18.4	8.6	89.3	1.9	2.2	0.7	0.8	2.316	238
2016 ^{9/}	6.2	32.3	12.5	31.9	17.7	8.1	89.0	1.9	2.2	0.8	0.9	2.174	226
2017 ^{9/e/}	6.5	n.d.	12.0	30.8	17.3	7.9	88.0	2.0	2.4	0.8	0.9	886	88

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.

3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGIS.

4/ Tasa por 1 000 nacidos vivos. 1994-2010 Proyecciones de población 1990-2030. CONAPO 2013. De 2011 en adelante, defunciones INEGI y nacimientos del SINAC, ambos ajustados.

5/ Tasa por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideran las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la dependencia responsable.

6/ La información de cobertura fue ajustada y homologada de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.

7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Estatales, Universitarios) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (censables).

8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

n.d. No disponible.

9/ En 2016, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2017, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.

e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre

Fuente: Secretaría de Salud.

Indicadores básicos de salud por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}				Disponibilidad y accesibilidad x cada 1000 habitantes				Servicios ^{8/}		
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}	Proporción de niños de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Número de médicos	Número de enfermeras	Número de camas		Número de consultorios	Número de consultas externas
Puebla											
2005	5.1	55.5	22.5	61.4	29.3	15.9	71.6	1.4	1.7	0.5	2 379
2006	4.9	47.8	21.6	50.6	22.0	16.5	75.6	1.5	1.7	0.6	2 327
2007	5.0	44.3	20.7	49.1	24.2	12.2	73.3	1.6	1.7	0.6	2 366
2008	5.1	47.5	19.8	44.4	17.5	11.3	73.3	1.8	1.8	0.6	2 328
2009	5.2	60.0	19.0	36.4	12.9	11.5	81.0	1.8	1.8	0.6	2 390
2010	5.3	44.8	18.2	40.0	12.2	10.9	82.9	1.8	1.9	0.6	2 382
2011	5.3	48.1	18.1	38.0	12.4	10.1	84.0	1.7	2.0	0.6	2 670
2012	5.3	50.6	16.7	28.4	10.8	8.2	85.9	1.7	2.0	0.6	2 829
2013	5.5	31.8	15.6	29.3	9.4	7.3	91.5	1.7	2.0	0.6	2 399
2014	5.5	37.6	14.8	26.1	7.5	6.3	92.6	1.9	2.1	0.7	2 495
2015	5.6	32.3	14.3	25.7	6.8	5.7	97.1	1.9	2.2	0.7	2 475
2016 ^{p/}	5.6	34.3	13.6	25.7	6.5	5.5	85.4	2.0	2.2	0.8	2 451
2017 ^{p/e/}	5.7	n.d.	13.1	25.5	6.5	5.6	85.9	2.0	2.3	0.8	1 136
Querétaro											
2005	3.9	39.4	16.1	23.1	15.0	5.4	75.7	1.8	1.9	0.6	2 444
2006	3.9	32.5	15.4	18.9	8.1	7.0	74.3	1.9	1.9	0.6	2 425
2007	3.9	44.7	14.9	17.8	15.1	1.6	71.2	2.0	2.0	0.7	2 318
2008	4.2	42.4	14.3	17.2	9.7	1.6	74.5	2.0	2.0	0.7	2 276
2009	4.2	31.9	13.8	16.1	7.0	1.1	75.0	2.0	1.9	0.8	2 298
2010	4.3	34.7	13.2	10.2	6.4	1.0	81.8	1.9	2.0	0.7	2 368
2011	4.2	40.2	11.6	12.9	4.3	0.5	84.2	2.0	2.1	0.8	2 479
2012	4.4	19.8	12.2	11.8	5.4	1.6	89.5	2.2	2.1	0.8	2 485
2013	4.6	35.0	11.9	11.9	5.9	1.5	98.9	2.2	2.3	0.7	2 466
2014	4.6	34.5	10.5	10.2	3.2	2.1	96.5	2.2	2.3	0.7	2 515
2015	4.5	14.9	11.0	8.6	2.1	1.1	114.2	2.3	2.3	0.8	2 460
2016 ^{p/}	4.5	35.3	10.6	10.2	2.1	1.1	102.0	2.2	2.3	0.8	2 416
2017 ^{p/e/}	4.4	n.d.	10.7	10.1	2.1	1.1	98.0	2.3	2.4	0.9	1 102
Quintana Roo											
2005	2.8	57.9	15.7	7.6	14.3	1.7	60.0	1.5	1.7	0.6	2 362
2006	3.1	54.3	15.2	27.9	19.7	4.1	50.7	1.6	1.7	0.6	2 409
2007	3.0	56.2	14.7	18.2	18.2	4.7	47.8	1.6	1.8	0.6	2 235
2008	3.1	67.7	14.3	9.9	13.0	4.6	62.3	1.7	1.9	0.7	2 132
2009	3.1	38.7	13.8	8.9	10.4	5.9	78.4	1.7	1.9	0.8	2 199
2010	3.3	49.4	13.4	10.0	10.0	2.9	78.4	1.8	2.1	0.8	2 266
2011	3.2	50.0	12.9	11.9	9.1	4.1	90.3	1.9	2.3	0.8	2 314
2012	3.2	50.4	11.7	8.9	5.5	2.1	90.2	1.8	2.4	0.7	2 339
2013	3.3	46.2	11.3	6.8	11.5	1.4	81.7	1.8	2.3	0.7	2 347
2014	3.3	27.8	11.8	13.9	6.6	1.3	84.1	1.9	2.3	0.8	2 298
2015	3.6	20.7	11.6	24.1	10.4	2.6	96.3	1.8	2.4	0.7	2 279
2016 ^{p/}	3.8	38.8	11.7	13.4	10.2	2.6	84.7	1.7	2.3	0.8	2 144
2017 ^{p/e/}	4.0	n.d.	11.7	13.8	10.7	2.5	85.3	1.9	2.5	0.8	863

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.

3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGS.

4/ Tasa por 1 000 nacidos vivos. 1994-2010 Proyecciones de población 1990-2030, CONAPO 2013. De 2011 en adelante, defunciones INEGI y nacimientos del SINAC, ambos ajustados.

5/ Tasas por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideran las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población de México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.

6/ La información de cobertura fue ajustada y homóloga de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.

7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDEMA, SEMAR, Estatales, Universitarios) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (censables).

8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

n. d. No disponible.

p/ En 2016, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2017, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios preliminares a junio.

e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre

Fuente: Secretaría de Salud.

Indicadores básicos de salud por entidad federativa (Continuación)

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}					Disponibilidad y accesibilidad x cada 1000 habitantes				Servicios ^{8/} Número de consultas de especialidad		
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}	Proporción de niños de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Número de médicos	Número de enfermeras	Número de camas	Número de consultorios		Número de consultas externas	
San Luis Potosí												
2005	4.5	44.8	17.0	32.8	21.1	12.0	78.7	1.7	1.9	0.8	0.5	2 525
2006	4.5	34.4	16.4	29.4	17.7	7.4	79.7	1.7	2.0	0.8	0.5	2 622
2007	4.7	54.7	15.8	21.5	21.5	5.6	76.5	1.8	2.1	0.9	0.6	2 682
2008	4.8	31.1	15.2	25.8	16.8	6.0	82.2	1.9	2.1	0.9	0.6	2 787
2009	4.7	51.3	14.7	21.0	8.2	4.9	71.2	1.8	2.2	0.8	0.7	2 843
2010	5.1	40.6	14.1	17.6	8.3	7.5	80.3	2.0	2.1	0.9	0.6	2 912
2011	4.9	44.7	14.0	17.6	4.5	3.0	81.1	2.3	2.2	0.9	0.6	2 990
2012	5.0	40.7	12.8	12.1	6.4	4.2	87.3	2.1	2.4	1.0	0.6	3 330
2013	5.3	31.8	13.1	14.4	8.3	5.7	92.8	2.1	2.4	1.1	0.6	2 889
2014	5.3	24.1	12.5	20.5	5.3	1.5	99.5	2.1	2.3	1.2	0.6	2 852
2015	5.1	30.1	12.1	16.8	7.6	2.1	112.9	2.1	2.3	0.9	0.6	2 894
2016 ^{pre/}	5.1	31.9	11.6	19.5	7.3	1.5	99.6	2.1	2.6	1.0	1.0	2 849
2017 ^{pre/}	5.0	n. d.	11.1	18.0	6.5	1.5	95.8	2.2	2.5	1.0	1.0	1 076
Sinaloa												
2005	4.3	40.4	12.4	14.3	6.1	4.6	89.5	1.9	2.4	1.0	0.6	3 267
2006	4.3	35.4	12.0	13.7	7.2	2.9	88.4	2.0	2.4	1.0	0.6	3 281
2007	4.2	44.4	11.6	15.2	6.2	1.8	88.1	2.1	2.4	1.1	0.6	3 242
2008	4.8	32.2	11.3	11.3	6.2	4.4	83.0	2.1	2.4	1.0	0.6	3 557
2009	4.9	32.4	10.9	12.1	4.8	1.5	75.1	2.1	2.5	1.0	0.7	3 521
2010	5.4	32.6	10.6	8.8	9.3	3.3	78.2	2.1	2.4	1.0	0.6	3 435
2011	5.4	16.8	11.5	10.7	2.2	0.7	77.1	2.1	2.5	1.0	0.7	3 484
2012	4.9	41.5	10.0	7.8	2.6	2.6	82.2	2.0	2.4	0.9	0.7	3 610
2013	5.1	26.7	9.9	9.8	3.4	1.9	88.7	2.0	2.4	0.9	0.7	3 386
2014	5.0	31.4	8.5	31.4	3.4	2.6	95.4	2.2	2.7	1.0	0.7	3 351
2015	5.1	22.1	9.8	16.7	3.0	2.7	106.8	2.3	2.7	1.0	0.7	3 277
2016 ^{pre/}	5.2	34.8	9.9	12.2	3.0	2.7	95.0	2.3	2.8	0.9	0.9	3 154
2017 ^{pre/}	5.2	n. d.	10.7	13.0	3.4	2.7	95.3	2.3	2.7	0.9	0.9	943
Sonora												
2005	5.0	36.4	14.2	19.9	8.4	5.0	89.2	2.3	2.6	1.2	0.6	2 877
2006	4.8	47.8	13.7	20.6	11.5	5.4	82.4	2.3	2.5	1.1	0.6	2 756
2007	4.8	38.1	13.3	16.4	8.0	4.9	86.9	2.4	2.6	1.2	0.6	3 006
2008	5.0	26.6	13.0	15.1	8.7	4.2	88.6	2.7	2.7	1.2	0.6	3 242
2009	5.2	40.0	12.6	13.9	5.6	2.6	78.5	2.7	2.9	1.2	0.7	3 270
2010	5.5	23.0	12.3	13.1	9.0	3.4	78.9	2.8	2.9	1.2	0.7	3 411
2011	5.3	40.4	11.0	10.1	6.0	3.7	77.4	2.8	2.9	1.2	0.7	3 371
2012	5.3	33.2	13.2	13.5	6.0	3.8	84.1	2.6	2.7	1.1	0.6	2 706
2013	5.4	40.2	10.7	10.9	6.4	2.3	72.1	2.5	2.9	1.2	0.8	2 633
2014	5.5	33.7	9.7	9.8	5.7	1.5	94.6	2.8	3.1	1.2	0.8	2 550
2015	5.6	32.2	10.1	12.8	4.5	1.9	104.8	2.7	3.1	1.2	0.8	2 458
2016 ^{pre/}	5.7	49.3	9.8	13.1	4.5	1.9	90.1	2.8	3.1	1.2	1.1	2 396
2017 ^{pre/}	5.8	n. d.	9.9	13.1	4.5	1.9	90.6	2.8	3.2	1.2	1.1	728

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.

3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGIS.

4/ Tasa por 1 000 nacidos vivos, 1994-2010 Proyecciones de la población 1990-2030, CONAPO 2013. De 2011 en adelante, defunciones INEGI y nacimientos del SINAC, ambos ajustados.

5/ Tasas por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideran las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población y Vivienda 2010. Para México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.

6/ La información de cobertura fue ajustada y homologada de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.

7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDEMA, SEMAR, Estatales, Universitarios) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (censables).

8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

n. d. No disponible.

p/ En 2016, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2017, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.

e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre

Fuente: Secretaría de Salud.

(Continuación)

Indicadores básicos de salud por entidad federativa

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}					Disponibilidad y accesibilidad x cada 1000 habitantes				Servicios ^{8/}		
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}	Por deficiencia nutricional	Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Número de médicos	Número de enfermeras	Número de camas	Número de consultorios	Número de consultas externas	Número de consultas de especialidad
Tabasco												
2005	4.1	43.1	15.4	20.8	16.6	85.8	1.9	2.1	0.9	0.8	3 846	530
2006	4.1	43.6	14.8	26.1	15.4	85.9	2.0	2.2	0.8	0.8	3 925	435
2007	4.2	48.0	14.2	13.7	13.3	83.6	2.3	2.7	0.9	0.9	4 009	596
2008	4.3	58.7	13.7	15.1	9.1	83.0	2.3	2.7	0.9	0.9	3 914	609
2009	4.5	48.5	13.2	12.1	7.4	87.1	2.4	2.7	1.0	1.0	4 047	609
2010	5.0	29.7	12.7	18.3	7.0	79.4	2.3	2.6	1.0	1.0	3 946	595
2011	4.7	41.4	14.4	23.3	9.7	85.4	2.1	2.5	0.9	0.9	3 922	601
2012	4.7	34.2	14.1	18.1	8.8	85.4	2.1	2.5	0.9	0.9	3 547	549
2013	5.0	27.4	13.3	17.7	9.3	85.4	2.1	2.5	0.8	0.9	3 403	526
2014	5.1	40.7	14.5	18.7	5.8	100.4	2.3	2.6	0.9	1.0	2 806	369
2015	5.3	41.7	14.7	16.5	3.6	109.6	2.4	2.6	0.9	1.0	3 112	482
2016 ^{p/e}	5.4	23.5	13.5	17.1	3.6	99.5	2.3	2.6	0.8	1.1	2 724	362
2017 ^{p/e}	5.6	n.d.	16.0	17.6	3.6	97.7	2.4	2.7	0.8	1.1	1 727	188
Tamaulipas												
2005	4.4	47.9	14.9	18.2	7.6	74.2	2.0	2.5	1.1	0.6	2 843	559
2006	4.4	53.3	14.4	11.1	6.6	72.4	2.0	2.4	1.1	0.6	2 845	549
2007	4.5	37.9	14.0	6.2	5.6	71.4	2.0	2.5	1.1	0.6	2 783	545
2008	4.6	50.9	13.5	7.1	5.6	67.4	2.0	2.6	1.1	0.6	2 796	539
2009	4.8	37.6	13.1	8.7	1.5	76.8	2.1	2.7	1.1	0.7	2 924	562
2010	5.2	41.3	12.7	7.2	2.5	80.8	2.1	2.6	1.1	0.7	2 918	568
2011	5.0	15.7	11.8	6.3	3.5	85.3	2.2	2.8	1.1	0.7	3 003	582
2012	5.2	26.0	12.3	3.5	2.2	87.4	2.2	2.9	1.1	0.7	3 172	555
2013	5.2	41.7	13.3	3.9	3.2	92.1	2.3	2.9	1.1	0.7	3 067	531
2014	5.3	28.5	12.5	8.1	2.6	90.6	2.4	3.0	1.1	0.7	2 997	473
2015	5.3	32.0	12.4	6.8	1.6	108.4	2.4	3.1	1.1	0.8	2 886	492
2016 ^{p/e}	5.3	29.7	12.0	4.9	1.6	95.2	2.4	3.2	1.1	1.0	2 837	457
2017 ^{p/e}	5.3	n.d.	11.8	4.9	1.6	96.9	2.5	3.2	1.1	1.0	1 062	128
Tlaxcala												
2005	4.3	54.2	20.7	55.6	20.7	78.3	1.8	1.8	0.8	0.6	2 461	283
2006	4.4	54.6	19.8	17.6	19.8	84.0	1.8	1.9	0.8	0.6	2 445	292
2007	4.5	27.4	19.0	29.6	16.0	84.1	1.9	1.9	0.8	0.6	2 513	304
2008	4.5	23.6	18.2	24.0	8.8	82.7	1.9	2.0	0.8	0.6	2 569	341
2009	4.6	43.4	17.4	17.6	8.0	84.8	2.0	2.1	0.8	0.6	2 833	357
2010	4.7	55.3	16.7	33.7	9.6	82.0	1.9	1.9	0.8	0.6	2 821	361
2011	4.5	27.3	14.0	17.6	7.2	85.6	2.3	2.4	0.8	0.6	3 012	385
2012	4.6	59.4	14.9	20.9	4.0	86.4	2.2	2.4	0.6	0.7	3 003	375
2013	4.7	23.2	13.9	19.3	7.2	95.6	2.2	2.4	0.8	0.7	2 954	342
2014	4.7	51.4	12.6	18.5	4.8	94.0	2.2	2.5	0.8	0.7	3 122	342
2015	4.8	20.1	13.4	16.1	4.0	112.0	2.2	2.4	0.7	0.7	3 022	340
2016 ^{p/e}	4.8	33.1	13.2	16.1	4.0	93.8	2.2	2.5	0.7	0.8	2 864	333
2017 ^{p/e}	4.8	n.d.	13.6	16.1	4.0	92.5	2.3	2.6	0.7	0.8	1 687	161

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.

3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGIS.

4/ Tasa por 1 000 nacidos vivos. 1994-2010 Proyecciones de población.

5/ Tasas por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideran las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población del Censo de Población y Vivienda 2010. Para México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.

6/ La información de cobertura fue ajustada y homologada de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.

7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Estatales, Universitarios) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (censables).

8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

n.d. No disponible.

p/ En 2016, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2017, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.

e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre.

Fuente: Secretaría de Salud.



Indicadores básicos de salud por entidad federativa

(Concluye)

Entidad federativa y año	Condiciones de salud ^{1/}					Disponibilidad y accesibilidad x cada 1000 habitantes				Servicios ^{8/}	
	Tasa de mortalidad general ^{2/}	Razón de mortalidad materna ^{3/}	Tasa de mortalidad infantil ^{4/}	Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasa) ^{5/}	Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (%) ^{6/}	Número de médicos	Número de enfermeras	Número de camas	Número de consultorios	Número de consultas externas	Número de consultas de especialidad
Veracruz											
2005	5.1	55.0	17.7	30.3	24.5	12.2	65.8	1.4	1.7	0.8	2 502
2006	5.3	53.8	16.9	23.8	19.0	13.9	60.5	1.5	1.8	0.8	2 593
2007	5.0	68.1	16.2	20.1	14.9	14.9	65.0	1.6	1.9	0.8	2 618
2008	5.5	67.9	15.6	18.0	12.9	14.7	53.0	1.7	1.9	0.8	2 615
2009	5.7	64.7	15.0	21.6	10.7	11.0	83.6	1.7	1.9	0.8	2 675
2010	5.8	54.7	14.4	22.4	10.7	8.5	84.9	1.7	1.9	0.8	2 606
2011	5.8	56.3	14.0	19.8	9.6	8.6	85.8	1.7	2.0	0.8	2 646
2012	6.1	51.0	14.0	18.6	7.4	7.1	90.6	1.6	2.1	0.8	2 919
2013	6.1	46.4	14.4	20.2	12.5	9.0	83.0	1.6	2.1	0.8	2 478
2014	6.2	43.4	12.8	21.6	10.2	5.6	87.6	1.7	2.2	0.8	2 369
2015	6.5	29.9	12.6	20.1	8.0	6.9	61.3	1.8	2.3	0.8	2 005
2016 ^{p/e/}	6.7	25.7	11.9	19.1	7.6	6.5	82.7	1.7	2.2	0.8	2 212
2017 ^{p/e/}	6.9	n.d.	11.5	18.8	7.5	6.5	85.3	1.8	2.3	0.8	941
Yucatán											
2005	5.0	49.7	14.1	27.2	27.2	9.2	64.6	1.9	2.4	1.0	3 351
2006	5.1	26.1	13.7	23.9	26.1	4.9	61.2	2.1	2.5	1.0	3 464
2007	5.2	51.9	13.3	14.7	14.7	9.2	56.2	2.1	2.5	1.0	3 317
2008	5.3	38.7	12.9	11.4	14.6	4.3	58.8	2.1	2.5	1.0	3 385
2009	5.3	38.4	12.5	16.1	11.8	8.1	86.2	2.1	2.5	1.1	3 487
2010	5.6	30.7	12.1	18.2	11.8	8.0	83.1	2.1	2.6	1.1	3 542
2011	5.4	35.6	10.2	12.2	9.6	6.9	83.9	2.2	2.8	1.1	3 548
2012	5.4	50.1	11.4	14.8	10.6	3.7	86.6	2.2	2.8	1.1	4 003
2013	5.6	50.8	10.8	10.5	8.9	2.1	74.9	2.3	2.8	1.1	3 475
2014	5.7	42.4	11.0	18.3	8.9	1.0	86.2	2.4	2.9	1.1	3 552
2015	6.3	32.6	11.5	26.0	7.8	1.6	70.6	2.5	3.4	1.1	3 484
2016 ^{p/e/}	6.5	5.0	11.8	15.0	7.7	1.5	84.6	2.5	3.4	1.0	3 541
2017 ^{p/e/}	6.9	n.d.	12.3	14.9	7.7	1.5	81.9	2.5	3.3	1.1	1 228
Zacatecas											
2005	4.9	24.6	14.9	21.6	16.5	5.7	76.5	1.6	1.8	0.9	2 874
2006	4.8	43.5	14.2	17.9	7.7	4.5	77.4	1.7	1.9	0.9	2 985
2007	5.0	31.2	13.7	16.7	9.7	2.6	76.7	1.8	2.1	0.9	3 027
2008	5.2	37.5	13.1	23.2	9.7	4.5	73.8	1.8	1.9	0.9	3 043
2009	5.3	53.2	12.6	14.2	9.0	9.0	84.4	2.0	2.3	0.9	3 383
2010	5.5	38.1	12.1	11.7	2.6	2.6	75.1	2.0	2.3	0.9	3 351
2011	5.2	39.1	11.2	14.4	5.2	5.9	76.0	2.1	2.5	1.0	3 411
2012	5.5	32.0	11.2	13.1	3.3	3.3	83.3	2.1	2.5	0.9	3 666
2013	5.8	44.2	11.0	15.8	5.3	4.6	101.2	2.1	2.6	0.9	3 073
2014	5.6	32.5	11.3	15.2	4.0	3.3	98.8	2.2	2.9	1.0	2 988
2015	5.6	32.6	11.7	6.0	1.3	3.3	105.4	2.3	2.9	0.9	2 926
2016 ^{p/e/}	5.5	19.6	12.1	13.3	1.3	3.3	95.8	2.3	2.8	0.9	2 918
2017 ^{p/e/}	5.5	n.d.	12.5	13.3	1.3	3.3	98.9	2.4	3.1	0.9	1 221

1/ Para el cálculo de estos indicadores se utilizaron las bases de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud 1994-2015 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

2/ Tasa por 1 000 habitantes. No incluye las defunciones de extranjeros.

3/ Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos, con cifras definitivas de 1995-2016 se usaron las cifras de la Dirección General de Epidemiología de la notificación inmediata de muertes maternas al cierre de diciembre de 2016 y los nacidos vivos con base en la Metodología de la DGIS.

4/ Tasa por 1 000 nacidos vivos. 1994-2010 Proyecciones de población 1990-2030. CONAPO 2013. De 2011 en adelante, defunciones INEGI y nacimientos del SINAC, ambos ajustados.

5/ Tasas por cada 100 mil niños del grupo de edad. Defunciones registradas por edad INEGI-SS ajustadas a las defunciones estimadas por CONAPO (1990-2010). A partir de 2011 se consideran las defunciones registradas por esta causa con los respectivos ajustes en algunas entidades federativas. Se utilizaron las proyecciones de población del CONAPO a partir de la Población del Censo de Población y Vivienda 2010. Para México en 2013, la tasa de mortalidad por estas causas difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a una revisión y modificación por parte de la dependencia responsable.

6/ La información de cobertura fue ajustada y homóloga de acuerdo con las estimaciones de población de 2013 y conforme a lo reportado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio hasta 2015, por lo que la denominación del indicador difiere de lo publicado en informes anteriores. La compra de vacunas se realiza a partir de estimaciones de población, dado que estas son dinámicas pueden no coincidir con las cifras reales, por lo que la aplicación de los biológicos puede superar el 100% que se calculó a partir de la población estimada.

7/ Incluye instituciones del sector público (Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDEMA, SEMAR, Estatales, Universitarios) y privado. Se refiere a médicos y enfermeras en contacto con el paciente, y camas hospitalarias (censables).

8/ Se utilizaron bases de datos de la Secretaría de Salud 2000-2016 y Proyecciones de la Población de México, 1990-2030 del CONAPO, México 2013.

n.d. No disponible.

p/ En 2016, tasas de mortalidad con cifras preliminares a diciembre. En 2017, esquema básico de vacunación, disponibilidad y accesibilidad de recursos y servicios cifras preliminares a junio.

e/ Tasas de mortalidad, cifras estimadas a diciembre

Fuente: Secretaría de Salud.

Personas afiliadas y recursos ejercidos en el Seguro Popular^{1/}

(Continúa)			(Continuación)		
Entidad federativa y año	Número de personas afiliadas ^{2/}	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Entidad federativa y año	Número de personas afiliadas ^{2/}	Recursos ejercidos (Millones de pesos)
Total nacional			Campeche		
2002	1 094 236	162.5	2002	17 054	5.7
2003	2 224 411	618.5	2003	41 067	6.3
2004	5 318 289	3 462.8	2004	105 427	56.3
2005	11 404 861	6 382.5	2005	206 906	79.7
2006	15 672 374	12 170.4	2006	217 096	119.2
2007	21 834 619	18 864.3	2007	291 158	145.0
2008	27 176 914	24 915.6	2008	327 980	193.0
2009	31 132 949	31 275.3	2009	362 705	232.4
2010	43 518 719	37 029.5	2010	416 328	217.3
2011	51 823 314	45 165.8	2011	457 529	248.4
2012	52 908 011	51 855.4	2012	477 046	275.5
2013	55 637 999	56 232.5	2013	498 097	291.6
2014	57 300 000	58 524.8	2014	509 853	304.4
2015	57 105 622	58 999.5	2015	509 853	328.7
2016	54 923 952	55 394.2	2016	482 607	305.1
2017 ^{p/}	53 280 748	25 505.2	2017 ^{p/}	469 601	151.9
Aguascalientes			Coahuila^{4/}		
2002	44 322	3.0	2002	53 382	9.8
2003	79 686	21.3	2003		
2004	228 353	58.6	2004	29 867	9.0
2005	280 192	133.3	2005	75 487	28.7
2006	321 447	177.1	2006	156 125	60.1
2007	336 132	203.7	2007	286 327	119.5
2008	369 410	224.9	2008	418 265	207.2
2009	392 765	240.9	2009	469 323	320.9
2010	416 961	234.9	2010	630 000	346.0
2011	487 946	257.7	2011	674 156	379.0
2012	505 235	295.9	2012	686 263	402.6
2013	538 906	315.4	2013	787 319	466.3
2014	549 552	337.2	2014	806 302	587.0
2015	377 316	325.4	2015	806 302	533.5
2016	375 216	284.4	2016	743 302	490.4
2017 ^{p/}	371 467	139.8	2017 ^{p/}	666 364	259.0
Baja California			Colima		
2002	63 862	11.1	2002	148 881	13.2
2003	129 897	23.3	2003	266 525	74.3
2004	148 107	168.3	2004	185 691	132.2
2005	216 283	173.5	2005	190 338	118.1
2006	305 248	247.1	2006	205 838	129.3
2007	537 602	717.1	2007	207 140	151.3
2008	581 575	801.0	2008	227 421	163.3
2009	594 928	845.7	2009	234 625	180.6
2010	797 261	757.2	2010	275 487	157.3
2011	1 143 638	924.7	2011	300 203	163.3
2012	1 150 023	1 065.6	2012	299 036	170.9
2013	1 146 696	1 024.0	2013	294 351	170.1
2014	1 167 917	1 109.9	2014	295 897	173.6
2015	1 167 917	1 215.1	2015	261 892	177.0
2016	1 065 657	1 064.6	2016	257 232	171.3
2017 ^{p/}	983 105	500.7	2017 ^{p/}	253 294	52.6
Baja California Sur^{3/}			Chiapas		
2002	0	2.6	2002	20 445	3.9
2003	16 108	2.8	2003	143 364	30.1
2004	39 989	20.3	2004	203 331	171.2
2005	48 641	22.9	2005	555 331	226.8
2006	101 553	37.5	2006	1 054 081	586.5
2007	106 053	66.1	2007	1 425 262	1 495.2
2008	119 958	72.3	2008	1 756 549	1 697.4
2009	123 015	78.6	2009	2 069 736	2 188.2
2010	164 681	79.9	2010	2 997 900	2 687.4
2011	191 983	102.6	2011	3 353 506	3 106.2
2012	205 226	117.7	2012	3 414 767	3 536.7
2013	219 581	125.5	2013	3 520 349	3 805.7
2014	228 886	131.8	2014	3 628 090	3 805.0
2015	204 539	136.3	2015	3 628 090	3 786.5
2016	202 539	132.7	2016	3 570 431	3 641.5
2017 ^{p/}	200 050	71.5	2017 ^{p/}	3 470 352	1 200.6

1/ Se reportan datos del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) desde su etapa de pilotaje que operó como programa. Los recursos ejercidos por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, se refieren a las transferencias realizadas a las 32 entidades federativas.

2/ La información difiere a la publicada en informes anteriores, debido al cambio de unidad de medida de "familia" por "personas".

3/ Aunque no hay personas afiliadas en 2002, se destinaron estos recursos al cierre del año para la puesta en marcha del programa para la promoción, afiliación, equipo y gastos operativos en la entidad.

4/ El estado de Coahuila participó en 2002 en la prueba piloto del Programa Salud para Todos, y se incorporó al Sistema de Protección Social en Salud en 2004.

p/ Cifras preliminares al mes de junio

Fuente: Secretaría de Salud.

Personas afiliadas y recursos ejercidos en el Seguro Popular^{1/}

(Continuación)			(Continuación)		
Entidad federativa y año	Número de personas afiliadas ^{2/}	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Entidad federativa y año	Número de personas afiliadas ^{2/}	Recursos ejercidos (Millones de pesos)
Chihuahua ^{3/}			Guerrero		
2002			2002	24 332	3.8
2003			2003	22 025	10.0
2004			2004	37 504	40.8
2005	133 802	64.0	2005	176 869	70.0
2006	286 644	143.9	2006	627 635	198.5
2007	426 301	358.3	2007	1 021 709	554.8
2008	557 374	448.9	2008	1 073 795	879.0
2009	665 328	571.5	2009	1 146 246	401.0
2010	1 033 038	770.3	2010	1 973 798	1 657.2
2011	1 170 601	839.6	2011	2 279 358	1 903.7
2012	1 235 429	1 003.2	2012	2 223 470	2 151.0
2013	1 335 283	1 325.0	2013	2 279 354	2 298.3
2014	1 374 978	1 449.1	2014	2 314 605	2 205.1
2015	1 374 978	1 372.7	2015	2 314 605	2 005.3
2016	1 258 173	1 209.0	2016	2 297 653	1 922.5
2017 ^{p/}	1 212 044	601.1	2017 ^{p/}	2 241 345	965.0
Ciudad de México ^{3/}			Hidalgo		
2002			2002	18 509	7.9
2003			2003	58 993	20.6
2004			2004	152 525	92.1
2005	209 056	80.4	2005	288 170	133.6
2006	317 608	328.2	2006	464 805	191.8
2007	522 108	494.4	2007	679 347	440.9
2008	773 299	938.2	2008	922 157	567.9
2009	1 108 461	1 470.3	2009	1 072 325	762.5
2010	1 744 419	1 747.1	2010	1 403 601	754.7
2011	2 300 083	2 518.7	2011	1 569 901	969.9
2012	2 480 090	3 040.0	2012	1 580 326	1 057.6
2013	2 896 802	3 376.8	2013	1 658 778	1 351.5
2014	2 956 186	3 694.5	2014	1 722 933	1 468.1
2015	2 956 186	3 628.3	2015	1 722 933	1 448.8
2016	2 780 205	3 346.1	2016	1 710 807	1 290.3
2017 ^{p/}	2 719 580	1 160.9	2017 ^{p/}	1 666 164	644.4
Durango ^{3/}			Jalisco		
2002			2002	31 801	7.6
2003			2003	104 256	18.3
2004			2004	339 193	219.5
2005	65 168	16.1	2005	516 398	323.3
2006	141 244	49.8	2006	634 346	517.4
2007	268 543	105.2	2007	981 036	863.2
2008	317 693	177.8	2008	1 455 938	1 294.8
2009	383 101	233.3	2009	1 710 472	1 836.2
2010	538 607	253.7	2010	1 967 804	1 959.2
2011	715 430	368.9	2011	2 757 491	2 455.8
2012	731 202	426.9	2012	2 772 886	3 049.8
2013	793 643	458.1	2013	2 974 505	3 333.2
2014	822 495	506.0	2014	3 121 669	3 485.2
2015	822 495	542.6	2015	3 121 669	3 577.0
2016	773 640	492.6	2016	3 072 948	3 407.6
2017 ^{p/}	736 442	244.9	2017 ^{p/}	3 014 388	1 684.5
Guanajuato			Estado de México		
2002	36 164	5.7	2002	28 074	7.0
2003	56 964	13.7	2003	28 245	6.7
2004	408 101	167.5	2004	307 325	151.9
2005	1 239 768	704.5	2005	926 409	516.0
2006	1 535 359	1 969.8	2006	1 267 317	956.8
2007	1 711 300	2 139.0	2007	1 780 727	1 623.2
2008	1 893 335	2 373.0	2008	2 718 024	2 474.7
2009	2 080 049	2 936.0	2009	3 371 043	3 790.5
2010	2 560 975	3 083.9	2010	5 826 998	5 017.3
2011	3 007 993	3 555.8	2011	6 566 681	7 159.4
2012	3 113 394	4 056.3	2012	6 612 349	7 909.4
2013	3 177 092	4 307.4	2013	6 989 242	8 580.7
2014	3 278 864	4 495.4	2014	7 243 746	8 848.1
2015	3 278 864	4 524.3	2015	7 243 746	9 095.3
2016	3 112 864	4 201.3	2016	7 180 487	8 822.9
2017 ^{p/}	3 011 026	2 090.0	2017 ^{p/}	6 998 151	4 394.2

1/ Se reportan datos del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) desde su etapa de pilotaje que operó como programa. Los recursos ejercidos por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, se refieren a las transferencias realizadas a las 32 entidades federativas.

2/ La información difiere a la publicada en informes anteriores, debido al cambio de unidad de medida de "familia" por "personas".

3/ Entidad federativa afiliada a partir de 2005.

p/ Cifras preliminares al mes de junio

Fuente: Secretaría de Salud.

Personas afiliadas y recursos ejercidos en el Seguro Popular^{1/}

(Continuación)			(Continuación)		
Entidad federativa y año	Número de personas afiliadas ^{2/}	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Entidad federativa y año	Número de personas afiliadas ^{2/}	Recursos ejercidos (Millones de pesos)
Michoacán			Puebla^{4/}		
2002			2002		
2003	11 976	2.7	2003		
2004	40 131	25.0	2004	452 949	140.5
2005	174 876	55.4	2005	802 485	515.8
2006	310 566	235.3	2006	1 001 267	949.0
2007	710 266	557.1	2007	1 224 245	1 377.5
2008	938 091	883.9	2008	1 453 284	1 738.5
2009	1 231 370	1 275.7	2009	1 571 934	2 147.4
2010	1 647 610	1 585.7	2010	2 188 072	2 472.6
2011	2 254 722	2 091.0	2011	3 123 724	3 394.3
2012	2 357 439	2 511.8	2012	3 141 164	4 158.2
2013	2 392 212	2 861.4	2013	3 219 389	4 332.4
2014	2 419 597	2 097.6	2014	3 418 227	4 440.1
2015	2 419 597	2 938.8	2015	3 418 227	4 556.7
2016	2 369 058	2 764.3	2016	3 361 976	4 382.4
2017 ^{p/}	2 309 934	1 385.1	2017 ^{p/}	3 334 876	2 195.5
Morelos			Querétaro^{5/}		
2002	9 928	2.5	2002		
2003	31 650	5.1	2003		
2004	83 877	62.2	2004	42 916	4.9
2005	262 305	129.9	2005	134 975	29.4
2006	318 816	260.6	2006	191 564	67.8
2007	480 289	470.9	2007	369 702	136.7
2008	541 479	544.6	2008	470 140	251.6
2009	603 442	596.8	2009	515 916	324.9
2010	780 672	791.7	2010	711 236	364.7
2011	949 748	881.9	2011	820 460	569.9
2012	961 830	955.7	2012	850 437	667.7
2013	994 327	1 014.5	2013	928 481	677.2
2014	999 863	1 088.4	2014	957 701	742.1
2015	1 036 073	1 067.4	2015	957 701	793.7
2016	1 020 077	1 003.4	2016	903 252	721.0
2017 ^{p/}	994 543	338.5	2017 ^{p/}	877 245	357.3
Nayarit			Quintana Roo		
2002			2002	31 171	6.1
2003			2003	31 333	10.9
2004	106 012	29.8	2004	30 371	21.2
2005	227 446	116.2	2005	74 397	22.4
2006	218 386	142.9	2006	111 801	45.0
2007	318 696	203.2	2007	193 689	87.1
2008	370 033	226.6	2008	250 822	141.0
2009	399 759	279.6	2009	315 719	190.8
2010	550 000	277.5	2010	509 134	237.4
2011	625 672	334.7	2011	577 933	321.0
2012	639 166	371.4	2012	604 751	366.5
2013	654 159	380.7	2013	659 111	411.8
2014	681 665	411.7	2014	675 393	488.3
2015	681 665	446.1	2015	675 393	506.8
2016	593 470	401.5	2016	625 393	455.8
2017 ^{p/}	547 356	194.2	2017 ^{p/}	597 203	227.1
Nuevo León^{3/}			San Luis Potosí		
2002			2002	84 602	7.7
2003			2003	188 124	47.9
2004	93 360	32.6	2004	202 921	206.6
2005	188 077	61.4	2005	450 871	290.3
2006	237 311	117.1	2006	494 378	381.9
2007	382 140	213.8	2007	678 423	515.7
2008	519 124	341.0	2008	764 334	584.4
2009	611 148	434.3	2009	861 518	621.2
2010	946 529	686.9	2010	1 211 402	958.5
2011	1 121 425	876.1	2011	1 372 389	1 018.8
2012	1 153 896	1 012.8	2012	1 433 095	1 276.8
2013	1 230 221	1 006.5	2013	1 554 799	1 373.4
2014	1 277 713	1 123.3	2014	1 587 065	1 474.1
2015	1 277 713	1 236.3	2015	1 587 065	1 531.4
2016	1 200 000	1 128.3	2016	1 506 565	1 408.6
2017 ^{p/}	1 174 834	562.6	2017 ^{p/}	1 471 656	440.1
Oaxaca			Sinaloa		
2002	27 691	7.3	2002	210 639	17.9
2003	34 953	20.7	2003	337 762	137.6
2004	155 249	106.3	2004	345 559	310.7
2005	329 233	227.3	2005	455 273	261.1
2006	704 487	365.3	2006	552 485	294.1
2007	962 426	949.2	2007	627 637	420.5
2008	1 291 324	1 371.8	2008	724 208	455.1
2009	1 547 336	1 738.5	2009	770 155	523.1
2010	2 069 971	1 926.9	2010	1 007 979	500.9
2011	2 620 120	2 166.1	2011	1 081 540	599.5
2012	2 634 749	2 523.1	2012	1 101 119	645.6
2013	2 692 621	2 559.9	2013	1 146 879	684.1
2014	2 757 110	2 452.0	2014	1 184 835	818.1
2015	2 757 110	2 403.9	2015	1 184 835	844.9
2016	2 695 399	2 292.0	2016	1 107 108	776.8
2017 ^{p/}	2 637 811	677.8	2017 ^{p/}	1 063 295	387.4

1/ Se reportan datos del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) desde su etapa de pilotaje que operó como programa. Los recursos ejercidos por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, se refieren a las transferencias realizadas a las 32 entidades federativas.

2/ La información difiere a la publicada en informes anteriores, debido al cambio de unidad de medida de "familia" por "personas".

3/ Para 2004, en Nuevo León sólo se afiliaron familias no contributivas.

4/ Aunque el estado ya tenía familias afiliadas desde 2002, los recursos se ejercieron hasta julio de 2004, fecha en la que se firmó el Acuerdo de Coordinación con esta entidad federativa.

5/ No hay datos para 2002 y 2003 ya que el estado no se contempló en la etapa de pilotaje.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Salud.

Personas afiliadas y recursos ejercidos en el Seguro Popular^{1/}

(Continuación)

(Concluye)

Entidad federativa y año	Número de personas afiliadas ^{2/}	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Entidad federativa y año	Número de personas afiliadas ^{2/}	Recursos ejercidos (Millones de pesos)
Sonora			Veracruz^{3/}		
2002	89 585	8.0	2002		
2003	47 276	12.1	2003	58 710	11.2
2004	93 552	60.1	2004	252 729	143.3
2005	271 547	134.5	2005	750 329	372.1
2006	436 886	202.8	2006	1 034 438	1 118.0
2007	526 551	331.0	2007	1 550 518	1 569.2
2008	537 033	346.9	2008	2 057 432	2 412.4
2009	511 152	384.4	2009	2 392 627	3 253.8
2010	689 720	401.5	2010	3 620 147	3 136.9
2011	834 753	445.4	2011	4 090 181	3 817.1
2012	858 320	507.9	2012	4 113 017	4 148.5
2013	941 029	626.9	2013	4 318 074	4 512.0
2014	955 196	666.4	2014	4 430 954	4 547.2
2015	955 196	685.8	2015	4 430 954	4 439.4
2016	894 435	629.2	2016	4 166 186	4 143.8
2017 ^{p/}	844 151	310.7	2017 ^{p/}	4 031 802	2 021.4
Tabasco			Yucatán^{3/}		
2002	41 158	8.1	2002		
2003	268 041	52.5	2003	12 487	2.2
2004	586 022	622.3	2004	40 178	10.7
2005	1 067 273	994.2	2005	188 666	32.3
2006	1 053 229	1 488.8	2006	326 493	124.9
2007	1 154 195	1 366.8	2007	474 338	232.6
2008	1 192 720	1 440.6	2008	549 666	317.0
2009	1 259 003	1 381.0	2009	618 059	396.1
2010	1 381 712	1 485.9	2010	783 368	457.6
2011	1 531 218	1 286.6	2011	886 809	484.4
2012	1 555 838	1 387.5	2012	931 743	546.4
2013	1 584 835	1 555.2	2013	1 003 182	591.6
2014	1 619 003	1 536.1	2014	1 024 331	661.8
2015	1 619 003	1 592.2	2015	1 024 331	671.3
2016	1 515 503	1 461.2	2016	979 071	637.6
2017 ^{p/}	1 472 876	718.6	2017 ^{p/}	949 987	336.4
Tamaulipas			Zacatecas		
2002	84 265	15.0	2002	28 371	8.5
2003	179 690	56.0	2003	65 235	30.1
2004	476 098	303.3	2004	68 131	72.2
2005	583 618	289.6	2005	209 074	102.8
2006	653 719	388.1	2006	254 986	178.7
2007	852 841	523.6	2007	440 850	262.0
2008	953 306	680.0	2008	558 196	342.3
2009	983 673	721.4	2009	622 934	387.4
2010	1 220 269	984.2	2010	727 543	373.1
2011	1 356 200	813.9	2011	833 638	449.3
2012	1 384 364	973.8	2012	845 205	493.0
2013	1 393 998	1 076.0	2013	907 888	530.8
2014	1 428 473	1 087.9	2014	930 024	573.9
2015	1 428 473	1 107.8	2015	930 024	612.4
2016	1 344 603	1 026.6	2016	892 166	575.9
2017 ^{p/}	1 286 900	505.8	2017 ^{p/}	865 043	289.7
Tlaxcala^{3/}					
2002					
2003	10 044	2.0			
2004	62 821	23.7			
2005	105 598	57.0			
2006	135 216	96.6			
2007	307 068	170.5			
2008	492 949	324.5			
2009	533 082	530.5			
2010	725 497	664.0			
2011	766 283	662.4			
2012	855 136	749.8			
2013	906 796	808.7			
2014	930 877	905.5			
2015	930 877	867.9			
2016	865 929	803.3			
2017 ^{p/}	807 863	395.9			

1/ Se reportan datos del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) desde su etapa de pilotaje que operó como programa. Los recursos ejercidos por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, se refieren a las transferencias realizadas a las 32 entidades federativas.

2/ La información difiere a la publicada en informes anteriores, debido al cambio de unidad de medida de "familia" por "personas".

3/ El estado no se contempló en la etapa de pilotaje del SPSS, por lo que no cuenta con datos para 2002

p/ Cifras preliminares al mes de junio

Fuente: Secretaría de Salud.

Relación del pago de pensiones del IMSS respecto a su gasto programable devengado, por entidad federativa^{1/}
(Porcentajes)

Entidad federativa	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Total nacional	41.2	41.1	40.6	37.3	41.4	39.5	40.9	43.9	45.8	45.8	46.8	45.7	49.3	50.5	51.9	53.3	54.2	55.0
Aguascalientes	41.5	23.9	38.4	35.5	40.2	36.4	39.3	40.8	42.7	42.5	42.9	41.6	44.3	44.3	46.5	47.9	46.9	48.3
Baja California	38.9	28.5	45.5	35.0	39.2	37.4	37.8	40.6	42.4	41.9	43.5	41.7	45.3	45.7	47.0	48.7	49.5	50.3
Baja California Sur	28.2	15.9	31.1	21.1	24.2	23.0	23.3	26.2	28.9	29.1	31.1	29.6	32.3	32.9	34.1	34.9	36.9	36.6
Campeche	37.5	18.3	33.7	29.5	32.2	31.5	32.5	34.2	36.2	37.8	40.0	35.6	43.3	45.0	46.3	48.0	49.2	49.9
Coahuila	46.5	27.3	45.1	40.9	43.7	41.9	43.8	46.7	48.9	49.1	51.3	51.3	53.5	53.1	54.9	56.2	57.3	58.0
Colima	37.9	19.3	35.5	31.3	35.4	33.6	34.4	37.4	40.2	40.9	41.8	41.3	45.0	46.1	47.4	44.7	49.5	49.5
Chiapas	34.9	11.7	25.8	23.8	25.3	31.5	31.7	35.1	37.5	37.4	38.2	38.0	41.6	41.9	43.2	44.6	45.2	46.4
Chihuahua	39.2	27.3	44.9	34.5	38.4	38.2	37.5	39.3	42.3	42.5	45.5	44.8	47.5	48.0	49.3	51.2	52.2	52.8
Ciudad de México	35.8	24.7	39.4	35.5	43.0	37.0	39.3	42.8	43.4	43.1	40.7	40.3	46.6	52.0	51.2	52.1	52.7	54.3
Durango	42.7	95.9	35.3	35.0	38.3	38.3	39.7	41.3	43.6	43.5	60.9	42.4	46.2	46.9	47.9	49.5	50.6	51.1
Guanajuato	45.3	27.9	46.0	37.9	42.0	39.6	41.8	43.7	46.3	46.5	35.3	47.4	49.6	50.0	51.0	52.5	53.2	54.6
Guerrero	35.4	17.8	31.2	29.2	31.3	29.6	31.7	33.4	34.4	36.1	44.1	37.8	40.0	41.1	42.8	43.1	45.1	46.4
Hidalgo	43.5	18.7	35.9	34.2	38.0	40.5	41.7	45.0	47.9	48.3	78.3	49.0	53.1	54.2	56.2	56.8	57.5	59.5
Jalisco	41.8	24.1	40.9	37.7	42.2	40.2	41.4	44.7	46.5	46.3	50.0	46.7	49.0	49.5	51.1	53.0	54.0	54.7
Eestado de México	50.4	30.4	51.4	46.5	50.3	48.7	49.6	52.4	54.5	54.4	45.5	55.2	57.5	57.4	59.6	61.3	62.4	62.5
Michoacán	40.3	20.9	34.0	36.5	40.1	41.8	42.2	45.3	46.9	47.6	45.9	49.1	50.1	45.6	51.7	52.7	53.0	53.2
Morelos	46.7	25.2	37.2	41.9	43.9	41.4	42.0	46.2	49.0	48.5	41.6	50.5	52.1	53.2	53.7	56.7	57.4	57.6
Nayarit	35.0	13.9	30.3	33.5	38.4	37.0	38.1	41.1	43.7	42.5	84.6	43.0	46.1	46.6	47.7	49.0	49.7	49.6
Nuevo León	45.4	26.1	42.3	46.2	43.6	43.1	44.9	47.8	50.7	51.4	30.7	51.7	55.1	55.8	57.8	59.7	61.4	62.2
Oaxaca	38.5	14.3	26.0	25.4	28.9	34.0	34.5	38.4	41.4	41.7	67.9	43.4	46.9	48.2	48.5	50.1	51.2	52.3
Puebla	45.4	24.7	38.8	37.3	40.9	41.2	42.0	46.2	48.5	48.9	39.9	49.5	52.5	53.2	55.1	56.5	57.1	57.7
Queretaro	41.3	25.6	47.8	36.6	40.8	40.0	41.3	45.5	48.6	49.3	39.4	52.9	55.4	55.5	57.7	59.5	59.5	57.6
Quintana Roo	25.5	14.9	33.4	20.2	24.6	22.4	24.1	25.5	27.7	27.8	43.2	25.5	30.7	32.1	33.5	35.1	36.4	36.4
San Luis Potosí	42.9	23.5	40.5	36.2	40.3	41.1	42.1	44.9	47.5	47.6	57.8	48.6	50.8	51.1	53.2	54.3	54.5	55.3
Sinaloa	43.7	22.3	33.0	38.0	42.1	41.5	42.9	45.7	47.6	47.5	47.9	47.8	51.2	51.4	52.3	54.7	56.1	56.8
Sonora	41.1	22.4	38.0	36.6	38.3	37.7	38.2	40.7	42.3	41.6	28.0	42.4	44.8	40.8	44.8	45.3	46.2	48.0
Tabasco	26.6	16.8	32.6	25.5	28.8	23.9	28.2	32.2	34.3	35.9	64.3	37.9	40.6	42.1	42.4	45.0	45.9	46.5
Tamaulipas	47.7	32.6	49.2	39.5	41.9	41.6	42.0	45.8	48.7	47.7	35.0	46.0	50.4	49.0	52.3	53.3	53.8	53.4
Tlaxcala	38.5	16.9	31.3	33.5	37.1	35.2	35.2	38.3	40.3	40.7	69.4	43.7	47.0	47.0	47.7	50.0	51.5	51.8
Veracruz	45.0	24.4	37.6	38.6	42.4	42.9	43.8	47.3	49.7	49.5	48.2	50.7	52.6	53.0	54.5	55.7	56.1	56.8
Yucatán	35.2	17.0	30.4	34.9	39.3	37.4	38.4	40.4	41.7	41.7	31.9	41.7	44.8	44.6	47.3	48.3	49.5	49.7
Zacatecas	38.8	18.4	32.8	28.2	31.7	34.2	33.8	36.9	39.0	39.2	74.3	39.4	42.3	42.5	44.3	45.2	46.8	47.8

1/ Los indicadores a nivel nacional y estatal, se calcularon con base en las cifras de gasto en pensiones y gasto programable, registrados en la Cuenta Pública correspondiente.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Relación del pago de pensiones del ISSSTE respecto a su gasto programable devengado, por entidad federativa^{1/}
(Porcentajes)

Entidad federativa	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{2/}
Total nacional	45.7	44.6	51.9	54.1	54.0	56.5	58.5	57.6	56.7	57.6	63.1	61.3	64.3	64.8	69.0	68.9	78.5	72.7
Aguascalientes	59.6	60.9	64.0	67.0	66.6	68.6	70.5	70.7	70.1	69.8	75.3	71.9	78.8	76.8	79.3	78.5	80.8	79.8
Baja California	59.4	61.3	63.9	67.3	66.7	69.4	70.8	71.2	70.4	69.3	70.6	71.3	75.5	74.3	76.5	77.0	78.5	77.9
Baja California Sur	42.6	51.8	54.9	57.6	57.3	59.7	61.8	64.9	62.5	61.9	63.1	66.6	73.0	67.5	69.4	70.4	72.2	71.9
Campeche	40.3	50.8	51.0	55.7	56.1	59.5	62.8	64.8	65.9	67.7	71.6	70.0	79.2	75.3	77.7	80.0	81.4	76.0
Coahuila	57.6	62.9	66.3	68.7	67.2	69.7	71.2	72.8	72.8	72.0	70.0	69.0	80.7	77.0	78.8	79.7	80.3	77.9
Colima	47.4	57.0	59.6	60.4	57.0	56.6	65.2	68.1	68.9	70.7	73.8	72.1	54.0	76.4	77.5	78.8	81.0	76.5
Chiapas	48.8	57.6	61.4	63.5	64.5	64.9	69.8	72.2	73.8	75.7	76.4	77.6	84.5	80.8	80.9	81.6	83.4	82.5
Chihuahua	50.0	64.3	67.2	69.3	68.8	70.7	72.4	74.3	74.0	75.5	76.1	74.4	83.2	78.2	79.2	80.5	81.3	79.6
Ciudad de México	39.1	32.2	41.3	42.4	42.5	44.4	45.5	43.6	40.3	40.4	47.0	44.6	41.8	45.9	51.4	49.5	51.6	65.6
Durango	50.4	49.6	54.5	56.6	57.0	61.2	63.1	64.3	64.4	67.1	66.9	65.3	78.2	72.1	75.3	76.6	79.2	76.6
Guanajuato	43.3	49.6	53.3	57.0	56.0	55.4	61.3	63.7	61.3	64.3	69.8	67.4	78.8	71.2	74.3	76.5	78.4	75.6
Guerrero	44.8	47.0	51.4	53.8	51.7	58.1	61.3	63.1	65.8	68.2	72.8	72.8	78.7	73.8	78.2	79.4	80.6	79.2
Hidalgo	49.4	56.5	61.2	63.8	64.0	65.0	69.5	70.5	71.4	75.4	79.5	77.8	84.4	80.5	82.2	82.1	84.4	81.4
Jalisco	44.5	56.2	59.8	62.9	62.6	66.0	68.1	70.0	68.9	70.3	74.0	69.4	81.2	76.2	77.2	78.7	80.5	80.1
Estado de México	59.9	75.8	77.2	79.5	79.3	79.5	82.5	83.5	81.1	79.0	82.0	80.3	85.7	80.6	82.4	83.4	83.3	84.8
Michoacán	49.3	50.8	54.1	56.8	56.7	61.3	64.3	66.1	66.6	66.8	67.8	65.4	77.5	70.2	71.6	73.8	74.3	76.2
Morelos	50.6	54.1	59.1	62.1	61.1	66.7	68.4	71.1	68.3	69.2	73.1	71.1	80.5	73.7	75.9	76.3	77.3	76.5
Nayarit	42.4	51.6	55.7	61.1	61.8	62.4	67.9	70.2	70.2	70.8	73.8	73.9	81.5	75.6	78.9	80.4	81.9	77.5
Nuevo León	45.3	45.3	50.0	52.0	52.9	59.0	61.2	64.2	64.1	65.7	69.5	68.2	78.9	70.8	74.2	75.9	76.5	74.5
Oaxaca	60.2	60.2	63.6	67.0	66.3	68.3	71.4	73.2	72.8	74.0	80.2	79.0	85.6	82.0	83.7	82.1	84.7	82.8
Puebla	56.0	58.9	61.7	64.9	62.7	66.2	67.1	68.3	67.0	67.0	71.0	70.2	78.3	74.0	76.2	75.1	79.7	79.0
Querétaro	52.4	60.6	64.0	67.7	67.1	68.0	72.4	73.0	69.9	65.4	69.0	74.4	83.4	75.9	80.2	86.2	81.2	81.4
Quintana Roo	37.5	43.5	47.6	51.5	52.5	54.3	57.0	60.9	61.4	64.6	68.3	69.8	77.1	71.3	73.9	76.6	77.8	73.9
San Luis Potosí	46.7	58.5	62.5	65.9	66.0	67.5	71.1	72.3	72.8	72.8	75.8	74.9	83.8	77.3	81.0	82.5	83.7	80.9
Sinaloa	42.9	43.0	46.8	50.6	51.5	55.8	56.1	57.6	57.2	59.4	63.3	61.5	75.2	68.1	71.0	71.6	73.8	73.8
Sonora	45.0	51.4	56.3	59.3	60.1	63.9	65.1	65.1	67.1	68.8	71.0	71.1	80.5	73.8	75.1	76.9	79.1	77.7
Tabasco	43.1	47.4	51.6	54.1	54.9	55.5	60.2	61.5	61.4	64.8	67.8	65.7	77.7	72.2	76.0	78.1	80.1	76.4
Tamaulipas	55.8	60.6	64.6	67.5	67.1	70.7	72.3	69.7	73.7	75.2	78.9	75.5	83.2	79.3	81.9	81.3	82.7	80.2
Tlaxcala	47.4	54.4	57.2	61.1	60.7	55.4	64.9	68.4	68.9	70.5	75.0	71.9	82.5	76.4	76.5	78.6	80.0	80.8
Veracruz	53.9	56.9	60.7	64.1	63.2	66.8	66.8	70.3	68.1	66.7	68.0	70.4	79.4	76.5	78.1	79.2	81.1	80.5
Yucatán	52.9	53.6	57.3	61.8	62.1	66.6	66.1	69.2	68.0	69.4	71.7	68.9	79.5	73.8	76.2	76.7	78.0	76.8
Zacatecas	47.4	52.6	56.7	59.4	59.7	64.2	64.7	67.4	65.6	71.7	75.3	72.6	75.5	75.0	77.4	79.2	80.3	77.2

1/ Los indicadores a nivel nacional y estatal, se calcularon con base en las cifras de gasto en pensiones y gasto programable, registradas en la Cuenta Pública correspondiente.

2/ Cifras definitivas a junio.

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Costos indirectos de naturaleza estatal y municipal asociados a la producción y titulación de vivienda de interés social por entidad federativa ^{1/}

(Porcentaje del costo final de la vivienda de interés social)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 ^{2/}	2015 ^{3/}	2016 ^{4/}
Por entidad federativa																	
Aguascalientes	4.79	4.18	6.02	5.55	4.78	6.58	4.44	4.82	6.16	7.06	6.39	6.56	5.93	5.86	n. d.	n. d.	n. d.
Baja California	5.48	5.59	5.46	5.90	4.47	5.44	5.70	6.52	6.92	5.73	6.62	6.00	5.88	7.45	13.95	8.85	n. d.
Baja California Sur	5.36	6.01	6.85	8.42	6.66	6.23	6.42	5.73	5.37	5.83	7.80	8.31	8.30	8.68	13.16	3.84	n. d.
Campeche	2.63	3.04	2.66	2.90	2.28	2.69	2.67	4.44	4.56	4.60	4.70	4.69	5.87	5.84	12.89	10.04	n. d.
Coahuila	3.07	3.11	4.84	2.67	2.40	3.36	2.86	3.43	3.20	3.44	3.37	4.54	4.62	4.01	13.60	n. d.	n. d.
Colima	4.31	4.23	3.03	3.24	2.90	3.56	3.60	3.78	3.66	5.10	5.09	6.47	6.42	5.28	n. d.	n. d.	n. d.
Chiapas	4.92	4.62	4.00	3.92	4.39	4.04	4.05	3.67	6.46	5.90	5.61	5.49	6.21	6.64	10.56	12.54	n. d.
Chihuahua	4.15	4.17	3.87	3.70	4.19	6.13	3.94	4.22	5.00	5.21	5.05	5.65	5.71	6.26	10.28	11.54	n. d.
Ciudad de México	4.10	4.86	3.78	2.02	2.13	2.55	2.56	2.55	2.85	4.57	6.38	7.20	7.12	7.11	n. d.	n. d.	n. d.
Durango	3.58	3.79	3.08	3.21	4.80	6.11	6.02	5.25	4.82	4.18	4.15	4.22	4.10	4.20	n. d.	n. d.	n. d.
Guanajuato	3.51	5.52	4.54	5.38	4.29	4.38	4.52	4.69	4.85	5.13	5.63	5.86	6.08	6.07	7.77	3.44	n. d.
Herrero	6.13	6.43	8.66	8.61	6.66	8.85	9.30	8.03	6.61	6.89	7.00	7.62	7.75	7.57	n. d.	n. d.	n. d.
Hidalgo	2.75	8.42	6.87	6.78	5.11	6.99	6.83	7.30	7.88	8.29	8.26	8.52	9.20	8.53	n. d.	n. d.	n. d.
Jalisco	3.72	6.24	6.20	4.95	6.14	6.54	5.60	5.48	7.95	7.66	7.17	7.40	7.49	7.74	13.86	18.36	n. d.
México	3.58	6.60	3.31	3.78	4.33	4.27	4.24	4.61	5.19	7.10	6.89	6.64	6.77	6.87	14.90	18.26	n. d.
Michoacán	2.33	3.33	3.99	2.08	2.54	2.52	2.29	2.97	2.91	5.33	7.21	5.49	5.75	5.60	n. d.	n. d.	n. d.
Morelos	5.61	10.37	8.99	8.84	8.37	8.67	8.49	8.98	7.48	8.18	8.15	8.20	8.15	6.91	n. d.	n. d.	n. d.
Nayarit	4.13	4.18	3.91	3.30	3.57	4.08	4.19	5.07	5.25	5.70	6.09	6.02	6.06	6.13	n. d.	n. d.	n. d.
Nuevo León	4.08	3.63	3.74	4.86	3.08	2.60	3.10	2.20	2.10	2.47	3.36	3.96	3.93	3.84	5.37	8.53	n. d.
Oaxaca	4.31	5.21	5.36	4.41	3.61	3.44	3.84	4.27	5.33	6.21	8.09	6.49	6.61	6.21	n. d.	n. d.	n. d.
Puebla	2.28	4.41	4.90	2.02	2.47	3.13	2.96	6.28	6.61	7.74	8.20	8.69	8.55	8.56	10.76	6.06	n. d.
Querétaro	2.74	2.39	2.90	3.49	4.03	3.76	2.78	3.77	3.88	4.55	4.61	5.61	5.78	8.25	15.77	13.29	n. d.
Quintana Roo	4.36	4.82	4.04	4.98	5.06	6.53	4.83	6.66	6.82	9.08	9.00	9.58	9.01	8.73	14.76	13.23	n. d.
San Luis Potosí	3.35	3.64	4.06	4.63	3.87	4.25	4.17	4.11	3.46	5.30	4.75	5.78	5.85	5.72	n. d.	n. d.	n. d.
Sinaloa	2.96	2.83	3.43	4.04	3.91	4.03	4.80	4.35	4.73	4.89	5.12	5.04	5.02	5.32	n. d.	n. d.	n. d.
Sonora	2.01	2.63	3.38	4.43	3.65	2.72	2.69	3.50	4.45	5.32	5.12	5.45	5.40	5.50	n. d.	n. d.	n. d.
Tabasco	4.18	3.97	3.46	4.05	3.46	3.07	3.99	3.34	3.32	3.60	3.61	3.73	3.92	5.54	13.01	12.81	n. d.
Tamaulipas	2.79	3.00	4.89	4.81	5.37	4.26	4.19	3.56	3.50	4.00	4.51	4.57	4.69	3.85	13.99	9.04	n. d.
Tlaxcala	3.82	6.24	3.16	4.95	5.03	4.12	4.86	4.37	5.61	6.51	10.65	9.29	7.59	9.96	11.50	12.06	n. d.
Veracruz	5.14	5.27	4.32	4.12	4.48	3.88	4.00	5.53	5.23	7.14	5.96	5.58	5.59	5.34	11.69	6.03	n. d.
Yucatán	4.28	3.86	3.78	3.72	5.44	5.09	5.20	5.67	5.58	5.67	5.53	5.50	5.50	7.41	15.28	6.43	n. d.
Zacatecas	4.78	7.57	4.78	5.06	6.30	6.15	5.76	5.10	5.51	5.73	5.94	6.01	6.07	5.93	n. d.	n. d.	n. d.

1/ Datos ponderados. A partir de 2004 el promedio nacional de costos indirectos se pondera dándole un peso diferenciado a cada una de las 32 entidades federativas, de acuerdo con el número de viviendas a otorgar por los Organismos Nacionales de Vivienda (INFONAVIT, FONHAPO, FOVISSSTE y SHF) con valor máximo de 15 Salarios Mínimos Anuales. Durante 2014 se modificó la metodología de cálculo de los "costos indirectos" con el objetivo de capturar el proceso completo que se debe seguir para obtener las autorizaciones y permisos necesarios para edificar vivienda y su costo real, considerando un mayor número de trámites aplicables, lo que incide en un costo mayor por municipio. Los cambios realizados en el cálculo de los "costos indirectos" 2014, también incluyeron un cambio en la muestra de municipios seleccionada para realizar el análisis, concentrándose en los municipios con mayor actividad en la industria de la vivienda considerando el crecimiento de la vivienda entre 2005 y 2010, el crecimiento esperado de la vivienda entre 2012 y 2018, el inventario de vivienda disponible y el crecimiento del tamaño de la población. Debido a ello, el análisis se realizó en 56 municipios pertenecientes a 18 estados, en una primera etapa. En el mediano plazo se espera contar con indicadores para las 32 entidades federativas del país, bajo la nueva metodología. Cifras con periodicidad anual.

2/ El indicador se calculó con la información disponible a nivel municipio al 31 de diciembre de 2014. Aplicando la metodología usada hasta 2013, el indicador de 2014 hubiera sido 6.9 por ciento.

3/ El indicador se calculó con la información disponible a nivel municipal al 31 de diciembre de 2015, con la metodología usada en 2014, modificando la unión de las etapas "Fraccionamiento y urbanización" y "Edificación", debido a que los trámites que se realizan en estas etapas no están separados de manera cronológica, de esta manera para el año 2015 las etapas de producción de vivienda son las siguientes: 1. Compra y titulación de la tierra, 2. Subdivisión, urbanización y construcción y; 3. Venta y titulación de la vivienda.

4/ Se identificaron deficiencias en la medición de algunos de los componentes del indicador; actualmente se está trabajando en la definición de un proceso de acopio de información que permita asegurar la consistencia de la medición en los años subsiguientes.

n. d. No disponible.

Fuente: Comisión Nacional Vivienda.

COMPARACIONES
INTERNACIONALES DE
VARIABLES E INDICADORES
SELECCIONADOS

Población total

(Millones de personas)

País	2000	2005	2010	2015	2016	2017
Alemania	83.5	83.8	83.0	80.7	80.7	80.6
Australia	19.3	20.5	22.4	24.0	24.3	24.6
Austria	8.0	8.2	8.4	8.5	8.6	8.6
Bélgica	10.3	10.5	10.9	11.3	11.4	11.4
Brazil	174.5	186.1	195.2	207.8	209.6	211.2
Canadá	30.7	32.3	34.1	35.9	36.3	36.6
China	1 280.4	1 318.2	1 359.8	1 376.0	1 382.3	1 388.2
Corea	46.0	47.0	48.5	50.3	50.5	50.7
Dinamarca	5.3	5.4	5.6	5.7	5.7	5.7
Eslovaquia	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4
España	40.3	43.4	46.2	46.1	46.1	46.1
Estados Unidos	284.6	298.2	312.2	321.8	324.1	326.5
Federación Rusa	146.8	143.9	143.6	143.5	143.4	143.4
Finlandia	5.2	5.2	5.4	5.5	5.5	5.5
Francia	59.2	61.4	63.2	64.4	64.7	64.9
Grecia	11.0	11.0	11.1	10.9	10.9	10.9
Holanda	15.9	16.3	16.6	16.9	17.0	17.0
Hungría	10.2	10.1	10.0	9.9	9.8	9.8
India	1 042.3	1 127.1	1 205.6	1 311.1	1 326.8	1 342.5
Irlanda	3.8	4.2	4.5	4.7	4.7	4.7
Islandia	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Italia	57.0	58.7	60.5	59.8	59.8	59.8
Japón	125.7	127.0	127.4	126.6	126.3	126.0
Luxemburgo	0.4	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6
México ^{1/}	100.9	107.2	114.3	121.0	122.3	123.5
Noruega	4.5	4.6	4.9	5.2	5.3	5.3
Nueva Zelanda	3.9	4.1	4.4	4.5	4.6	4.6
Polonia	38.4	38.2	38.2	38.6	38.6	38.6
Portugal	10.3	10.5	10.6	10.4	10.3	10.3
Reino Unido	59.0	60.3	62.1	64.7	65.1	65.5
República Checa	10.3	10.2	10.6	10.5	10.5	10.6
Sudáfrica	44.8	48.2	51.5	54.5	55.0	55.4
Suecia	8.9	9.0	9.4	9.8	9.9	9.9
Suiza	7.2	7.4	7.8	8.3	8.4	8.5
Turquía	63.2	67.7	72.1	78.7	79.6	80.4
Mundial	6 127.7	6 514.1	6 916.2	7 349.5	7 432.7	7 515.3

1/ Estimaciones de la Población de México 1990-2009 y Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población con datos de *United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2015). World Population Prospects: The 2015 Revision, DVD Edition*; y Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

<http://data.un.org/Data.aspx?q=Total+population&d=PopDiv&f=variableID%3a12>

Personas de 65 años y más (Porcentaje de la población total)

País	2000	2005	2010	2015	2020
Alemania	16.33	18.94	20.81	21.61	23.54
Australia	12.39	12.93	13.45	15.10	16.74
Austria	15.50	16.06	17.83	18.80	20.05
Bélgica	16.92	17.26	17.16	18.76	20.25
Canadá	12.55	13.11	14.16	16.12	18.41
Corea	7.34	9.29	11.08	13.13	15.88
Dinamarca	14.87	15.15	16.66	18.78	20.24
Eslovaquia	11.37	11.68	12.31	13.75	16.55
España	16.86	16.75	17.10	18.42	19.89
Estados Unidos	12.37	12.34	13.07	14.79	16.90
Finlandia	14.92	15.94	17.13	20.52	22.91
Francia	16.02	16.44	16.80	18.88	20.75
Grecia	16.85	18.56	18.99	20.40	21.96
Holanda	13.56	14.04	15.44	18.21	20.49
Hungría	15.15	15.71	16.72	17.80	19.95
Irlanda	11.22	11.06	11.32	12.75	14.41
Islandia	11.59	11.75	12.15	13.50	15.36
Italia	18.26	19.63	20.29	21.91	23.28
Japón	17.18	19.85	22.96	26.64	29.15
Luxemburgo	14.08	14.42	13.99	14.57	15.59
México ^{1/}	5.18	5.67	6.18	6.82	7.73
Noruega	15.17	14.73	15.01	16.50	17.78
Nueva Zelanda	11.77	12.02	13.01	14.79	16.59
Polonia	12.28	13.25	13.53	15.47	18.58
Portugal	16.22	17.13	18.02	19.53	21.47
Reino Unido	15.81	15.97	16.59	18.22	19.28
República Checa	13.84	14.10	15.38	17.75	19.92
Suecia	17.26	17.28	18.20	20.11	21.10
Suiza	15.30	15.82	16.91	18.35	19.49
Turquía	6.00	6.56	7.05	7.78	9.24

1/ Estimaciones de la Población de México 1990-2009 y Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población con datos del *World Population Prospects: The 2012 Revision, New York, 2013*; y Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

<http://data.un.org/Data.aspx?q=Total+population&d=PopDiv&f=variableID%3a12>

Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer de entre 15 y 49 años)

País	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020
Alemania	1.35	1.36	1.42	1.46
Australia	1.75	1.89	1.88	1.87
Austria	1.38	1.40	1.47	1.52
Bélgica	1.68	1.82	1.85	1.87
Canadá	1.52	1.63	1.66	1.70
Corea	1.22	1.23	1.32	1.39
Dinamarca	1.76	1.85	1.88	1.89
Eslovaquia	1.22	1.31	1.39	1.46
España	1.29	1.41	1.50	1.57
Estados Unidos	2.04	2.06	1.97	1.98
Finlandia	1.75	1.84	1.85	1.86
Francia	1.88	1.97	1.98	1.98
Grecia	1.28	1.46	1.52	1.57
Holanda	1.73	1.75	1.77	1.79
Hungría	1.30	1.33	1.41	1.47
Irlanda	1.97	2.00	2.00	1.99
Islandia	1.99	2.13	2.08	2.04
Italia	1.25	1.39	1.48	1.55
Japón	1.30	1.34	1.41	1.48
Luxemburgo	1.65	1.62	1.67	1.71
México ^{1/}	2.54	2.37	2.23	2.16
Noruega	1.81	1.92	1.93	1.93
Nueva Zelanda	1.95	2.14	2.05	1.99
Polonia	1.27	1.33	1.41	1.48
Portugal	1.45	1.36	1.32	1.33
Reino Unido	1.66	1.88	1.88	1.89
República Checa	1.19	1.43	1.55	1.64
Suecia	1.67	1.89	1.92	1.94
Suiza	1.41	1.47	1.53	1.58
Turquía	2.33	2.16	2.05	1.96

1/ Proyecciones de la Población de México 2010-2050. El dato corresponde al promedio del quinquenio referido.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población con datos del *World Population Prospects: The 2012 Revision, New York, 2013*; y Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

<http://data.un.org/Data.aspx?q=Total+population&d=PopDiv&f=variableID%3a12>

Coficiente de la brecha de pobreza e indigencia en países de América Latina^{1/}
(Porcentaje de la línea de pobreza o indigencia)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 ^{2/}
Pobreza															
Argentina ^{3/}															
Bolivia	36.1	33.2	34.4		32.1			27.8		19.8		15.5		14.3	
Brasil		17.3	17.0	17.9	16.8	16.0	14.4	13.1	10.7	10.5		8.8	7.6	7.6	6.3
Chile	7.0			6.3			4.4			3.9		3.5		2.5	
Colombia ^{4/}			21.9	20.5	20.0	18.5			18.4	16.8	15.2	13.4	12.9	11.8	10.9
Costa Rica	8.1	8.3	8.4		8.4	7.9	7.6	6.3	5.8	6.9	6.8	7.1	6.9	6.9	7.1
Ecuador	29.5	25.7			21.9	20.9	17.2	16.7	16.6	16.8	15.0	12.9		11.7	10.1
El Salvador	21.8	22.7			21.1					19.4	18.8		16.7	14.9	14.6
Guatemala			27.0				25.5								33.1
Honduras		44.0	45.3	44.5			43.3	39.7		37.3	39.3			43.3	
México	15.8		13.9		13.2	12.9	10.5		12.0		12.8		12.7		14.2
Nicaragua		37.1				29.1				26.1					
Panamá		17.7	16.8	16.8	14.7	13.4	13.4	11.7	11.5	10.0	10.6	9.5		10.1	9.6
Paraguay		28.7		32.1	29.8	26.2		28.1	26.3	26.0	25.4	23.5	20.6	16.6	17.7
Perú ^{5/}		24.7		22.0				19.1	16.3	14.5	12.7	9.9	9.2	8.1	7.5
República Dominicana			20.9		27.0	23.0	21.1	20.6	20.2	18.5	18.7	18.4	17.9	17.7	15.7
Uruguay ^{6/}								5.1	4.2	2.8	2.2	1.7	1.6	1.5	1.1
Venezuela ^{7/ 8/}	19.0	19.0	22.1		19.7	16.6	11.5	10.2	9.9	9.9	9.9	10.5	9.1	12.1	
Indigencia															
Argentina ^{3/}															
Bolivia	21.1	18.5	19.5		15.0			14.5		11.0		8.1		7.7	
Brasil		5.8	5.1	5.9	5.0	4.3	3.7	3.9	3.3	3.2		3.1	2.8	3.1	2.1
Chile	2.1			1.7			1.1			1.6		1.3		1.0	
Colombia ^{4/}			6.8	5.8	5.4	4.9			6.7	5.5	4.6	3.8	3.8	3.3	3.0
Costa Rica	3.6	3.8	3.9		3.7	2.9	3.1	2.0	2.2	3.0	2.7	3.0	3.1	3.1	2.9
Ecuador	12.8	10.2			7.9	7.9	5.4	5.6	6.1	6.2	5.4	4.5		3.7	3.1
El Salvador	8.9	9.5			8.1					5.7	5.2		3.9	3.5	3.5
Guatemala			10.7				11.3								19.1
Honduras		25.3	26.6	26.3			27.5	24.0		22.1	22.9			25.5	
México	4.7		3.5		3.5	3.6	2.4		3.2		4.1		4.2		4.5
Nicaragua		19.2				12.3				11.7					
Panamá		9.0	7.6	8.1	6.6	5.6	6.0	4.3	5.1	3.8	4.6	4.0		5.3	5.3
Paraguay		13.7		14.7	12.4	10.7		13.3	11.8	12.7	12.9	12.2	9.7	7.1	8.0
Perú ^{5/}		9.6		7.2				4.2	4.3	3.7	2.7	1.8	1.8	1.3	1.1
República Dominicana			8.8		12.2	10.4	9.1	8.9	8.8	8.0	8.2	7.9	7.8	7.6	7.0
Uruguay ^{6/}								0.6	0.9	0.4	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2
Venezuela	7.3	7.0	9.2		7.7	7.4	3.8	3.2	3.5	3.8	3.9	4.2	2.7	3.9	

1/ Los datos históricos pueden ser distintos a los publicados en otras ediciones de este informe, dado que fueron actualizados por la fuente proveedora de la información. Para México no.

2/ Incluye a las personas que se encuentran bajo la línea de indigencia o en situación de extrema pobreza.

3/ Para Argentina en el periodo de 2000 a 2014, la fuente de información no reporta datos de pobreza ni de indigencia.

4/ A partir de 2002, las cifras de ingresos no son comparables con las de años anteriores, debido a la aplicación de nuevos criterios metodológicos desarrollados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y el Departamento Nacional de Planeación en el marco de la Misión para el empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad.

5/ A partir de 2004 las cifras no son estrictamente comparables con años anteriores, debido a cambios metodológicos efectuados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

6/ Para Uruguay en el periodo de 2000 a 2006, la fuente de información no reporta datos. De 2007 en adelante son datos nacionales.

7/ A partir de 1998 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural. Por lo tanto, las cifras corresponden al total nacional.

8/ Cifras del Instituto Nacional de Estadística de la República Bolivariana de Venezuela, las cifras para los años 2012 y 2013 no son comparables con las de años anteriores.

Fuente: Secretaría de Salud, con base en la Organización de las Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2014. Con base en encuestas de hogares de los diferentes países.



Índice de concentración de Gini^{1/}

(Valores entre 0 y 1)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Nacional															
Argentina ^{2/}					0.561			0.565		0.508		0.472		0.491	
Bolivia	0.643	0.609	0.614		0.612	0.613	0.605	0.590	0.594	0.576		0.559	0.567	0.553	0.548
Brasil		0.639	0.634	0.621	0.612	0.613	0.605	0.590	0.594	0.576		0.559	0.567	0.553	0.548
Chile	0.564			0.552			0.522			0.524		0.516		0.509	
Colombia ^{3/}			0.567	0.548	0.553	0.551			0.562	0.553	0.557	0.545	0.536	0.536	0.535
Costa Rica	0.474	0.489	0.488		0.478	0.470	0.482	0.484	0.473	0.501	0.492	0.503	0.504	0.512	0.505
Ecuador	0.559	0.539			0.513	0.531	0.527	0.540	0.504	0.500	0.495	0.460		0.477	0.452
El Salvador	0.531	0.525			0.493					0.478	0.454		0.437	0.453	0.436
Guatemala			0.542				0.585								0.553
Honduras		0.577	0.588	0.587			0.604	0.579		0.553	0.572			0.564	
México	0.542		0.514		0.516	0.528	0.506		0.515		0.481		0.492		0.491
Nicaragua		0.579				0.532				0.478					
Panamá		0.555	0.567	0.563	0.541	0.529	0.540	0.524	0.524	0.526	0.528	0.532		0.527	0.519
Paraguay		0.558		0.563	0.536	0.528		0.548	0.529	0.512	0.533	0.546	0.502	0.522	0.536
Perú ^{4/}		0.525		0.530				0.500	0.476	0.469	0.458	0.452	0.449	0.444	0.439
República Dominicana			0.537		0.586	0.569	0.583	0.556	0.550	0.574	0.554	0.558	0.517	0.544	0.519
Uruguay								0.456	0.445	0.433	0.422	0.402	0.379	0.382	0.379
Venezuela ^{5/6/}	0.468	0.486	0.500	0.000	0.470	0.490	0.447	0.427	0.412	0.416	0.394	0.397	0.405	0.407	
Urbana															
Argentina	0.544	0.560	0.578		0.578	0.558	0.549			0.510	0.509	0.492	0.475		
Bolivia	0.574	0.554	0.554		0.511			0.499		0.450		0.410		0.422	
Brasil		0.628	0.624	0.612	0.603	0.604	0.596	0.580	0.586	0.569		0.550	0.560	0.544	0.542
Chile	0.558			0.547			0.517			0.524		0.515		0.508	
Colombia ^{7/}			0.544	0.531	0.534	0.531			0.537	0.530	0.533	0.522	0.511	0.513	0.511
Costa Rica	0.454	0.467	0.464		0.462	0.459	0.471	0.479	0.465	0.494	0.477	0.493	0.494	0.501	0.492
Ecuador	0.545	0.534	0.513		0.498	0.513	0.507	0.520	0.480	0.485	0.485	0.434		0.468	0.447
El Salvador	0.481	0.477			0.455					0.451	0.424		0.411	0.431	0.409
Guatemala			0.525				0.547								0.529
Honduras		0.521	0.533	0.527			0.515	0.494		0.465	0.490			0.497	
México	0.493		0.476		0.493	0.497	0.478		0.487		0.456		0.469		0.481
Nicaragua		0.561				0.500				0.443					
Panamá		0.499	0.515	0.507	0.484	0.480	0.484	0.471	0.466	0.479	0.477	0.488		0.470	0.465
Paraguay		0.511		0.529	0.498	0.508		0.490	0.468	0.438	0.468	0.487	0.432	0.486	0.480
Perú ^{4/}		0.477		0.487				0.443	0.421	0.422	0.408	0.406	0.403	0.401	0.399
República Dominicana			0.535		0.598	0.568	0.587	0.564	0.553	0.585	0.559	0.565	0.521	0.553	0.513
Uruguay	0.447	0.452	0.455		0.464	0.451		0.457	0.446	0.433	0.422	0.402	0.380	0.383	0.379
Venezuela ^{5/}															
Rural															
Argentina ^{2/}					0.522			0.599		0.524		0.536		0.552	
Bolivia	0.678	0.638	0.632		0.552	0.542	0.541	0.563	0.534	0.523		0.532	0.522	0.539	0.502
Brasil		0.581	0.551	0.564	0.507		0.506			0.466		0.478		0.468	
Chile	0.511			0.462	0.434	0.458			0.485	0.466	0.467	0.456	0.463	0.445	0.461
Colombia ^{7/}			0.517	0.462	0.434	0.458			0.485	0.466	0.467	0.456	0.463	0.445	0.461
Costa Rica	0.451	0.475	0.481		0.453	0.444	0.454	0.441	0.439	0.465	0.483	0.473	0.474	0.474	0.490
Ecuador	0.520	0.480			0.431	0.468	0.481	0.484	0.458	0.438	0.420	0.437		0.427	0.424
El Salvador	0.463	0.477			0.456					0.418	0.402		0.393	0.399	0.396
Guatemala			0.472				0.526								0.490
Honduras		0.534	0.519	0.508			0.601	0.570		0.543	0.554			0.545	
México	0.553		0.498		0.480	0.486	0.466		0.493		0.450		0.452		0.425
Nicaragua		0.507				0.497				0.462					
Panamá		0.540	0.553	0.554	0.545	0.524	0.549	0.528	0.546	0.506	0.518	0.519		0.554	0.543
Paraguay		0.524		0.568	0.547	0.506		0.599	0.581	0.584	0.586	0.596	0.556	0.541	0.600
Perú ^{4/}		0.439		0.371				0.425	0.421	0.402	0.403	0.432	0.431	0.420	0.408
República Dominicana			0.464		0.503	0.542	0.529	0.508	0.494	0.502	0.512	0.512	0.476	0.474	0.500
Uruguay								0.405	0.393	0.382	0.384	0.359	0.327	0.326	0.313
Venezuela ^{5/}															

1/ Los datos históricos pueden ser distintos a los publicados en otras ediciones de este informe, dado que fueron actualizados por la fuente proveedora de la información. Pueden consultarse en el siguiente vínculo http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp

2/ Para el periodo de 2000 a 2014, la fuente de información no reporta datos nacionales ni rurales.

3/ A partir de 2002, las cifras de ingresos no son comparables con las de años anteriores, debido a la aplicación de nuevos criterios metodológicos desarrollados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y el Departamento Nacional de Planeación en el marco de la Misión para el Empalme de Empleo, Pobreza y Desigualdad.

4/ Las cifras a partir de 2004 no son estrictamente comparables con años anteriores, debido a cambios metodológicos efectuados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

5/ A partir de 1998 el diseño muestral de la encuesta no permite el desglose urbano-rural.

6/ Cifras del Instituto Nacional de Estadística de la República Bolivariana de Venezuela. Las de los años 2012 y 2013 son no comparables con las de años anteriores.

7/ A partir de 2002 el diseño muestral de la encuesta hace que las cifras para las zonas urbanas y rurales no sean estrictamente comparables con las de años anteriores.

8/ La fuente proveedora de la información no cuenta con datos actualizados a 2015, por ello el cuadro no tiene cambios respecto al reportado en el cuarto Informe de Gobierno.

Fuente: Secretaría de Salud con base en la Organización de las Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe.

Tasa de ocupación femenina ^{1/}

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{2/}
Alemania	58.1	58.7	58.8	58.7	59.2	59.6	61.4	63.2	64.3	65.2	66.1	67.7	68.0	68.8	69.5	69.9	70.8
Australia	61.4	61.7	62.0	63.0	63.0	64.6	65.5	66.1	66.7	66.3	66.2	66.7	66.6	66.4	66.1	66.8	67.3
Austria	59.4	59.9	61.2	61.6	60.7	62.0	63.5	64.4	65.8	66.4	66.4	66.5	67.3	67.6	66.9	67.1	67.7
Bélgica	51.9	50.7	51.4	51.8	52.6	53.8	54.0	55.3	56.2	56.0	56.5	56.7	56.8	57.2	58.0	58.0	58.1
Brasil	n. d.	51.3	52.9	52.9	54.4	55.3	55.9	55.9	56.8	56.3	n. d.	55.1	55.7	55.5	4.9	n. d.	n. d.
Canadá	65.6	65.9	66.9	68.0	68.3	68.2	68.8	69.9	70.1	69.0	68.8	68.9	69.2	69.6	69.4	69.4	69.8
Corea	50.0	50.9	52.0	51.1	52.2	52.5	53.1	53.2	53.2	52.2	52.6	53.1	53.5	53.9	54.9	55.7	56.2
Dinamarca	72.1	71.7	71.7	70.5	71.2	71.9	73.4	73.2	74.1	72.7	71.1	70.4	70.0	70.0	69.8	70.4	72.0
España	42.0	43.8	44.9	46.8	49.0	51.9	54.0	55.5	55.7	53.5	53.0	52.8	51.3	51.0	51.2	52.7	54.3
Estados Unidos	67.8	67.1	66.1	65.7	65.4	65.6	66.1	65.9	65.5	63.4	62.4	62.0	62.2	62.3	63.0	63.4	64.0
Finlandia	64.5	65.4	66.1	65.7	65.5	66.5	67.3	68.5	69.0	67.9	66.9	67.5	68.2	67.8	68.0	67.7	67.6
Francia	54.8	55.7	56.4	58.2	58.2	58.4	58.6	59.6	60.2	59.8	59.7	59.7	60.0	60.4	60.4	60.6	60.9
Grecia	41.3	41.2	42.9	44.3	45.2	46.1	47.4	47.9	48.7	48.9	48.1	45.1	41.9	40.1	41.1	42.5	43.3
Hungría	49.6	49.8	49.8	50.9	50.7	51.0	51.2	50.9	50.6	49.9	50.6	50.6	52.1	52.8	55.9	57.8	60.2
Irlanda	53.7	54.6	55.2	55.4	56.1	58.2	59.0	60.6	60.4	57.6	56.0	55.6	55.2	55.9	56.7	57.9	59.5
Islandia	81.0	81.1	79.8	81.2	79.4	81.2	81.6	81.7	80.3	77.2	77.0	77.3	78.5	79.9	80.5	82.3	83.6
Italia	39.6	41.1	42.0	42.7	45.2	45.3	46.3	46.6	47.2	47.0	46.8	47.2	47.8	47.2	46.8	47.2	48.1
Japón	56.7	57.0	56.5	56.8	57.4	58.1	58.8	59.5	59.7	59.8	60.1	60.3	60.7	62.5	63.7	64.6	66.1
Luxemburgo	50.0	50.8	51.5	50.9	51.9	53.7	54.6	56.1	55.1	57.0	57.2	56.9	59.0	59.1	60.5	60.8	60.4
México	39.6	39.0	39.5	39.1	40.9	41.6	42.9	43.6	44.1	43.0	43.8	43.4	45.3	45.3	44.2	44.7	45.1
Noruega	74.0	73.8	73.9	72.7	72.7	72.0	72.3	74.0	75.4	74.4	73.3	73.4	73.8	73.5	73.4	73.0	72.8
Nueva Zelanda	63.2	64.5	65.1	65.5	66.1	67.6	68.2	68.7	68.7	67.4	66.7	67.2	67.0	67.9	69.1	69.2	70.6
Países Bajos	62.7	63.4	64.5	63.5	63.5	64.1	65.4	67.5	69.3	69.6	69.4	69.9	70.4	69.9	68.1	69.2	70.1
Polonia	48.9	47.8	46.4	46.2	46.4	47.0	48.2	50.6	52.4	52.8	52.6	52.7	53.1	53.4	55.2	56.6	58.1
Portugal	60.5	61.3	61.4	61.4	61.7	61.7	62.0	61.9	62.5	61.6	61.1	60.4	58.7	57.9	59.7	61.1	62.4
Reino Unido	65.6	66.0	66.3	66.4	66.6	66.6	66.8	66.3	66.8	65.6	65.3	65.3	65.7	66.6	67.1	68.0	68.8
República Checa	56.9	57.0	57.1	56.3	56.0	56.3	56.8	57.3	57.6	56.7	56.3	57.2	58.2	59.6	60.7	63.6	64.4
República Eslovaca	51.5	51.8	51.4	52.2	50.9	50.9	51.9	53.0	54.6	52.8	52.3	52.7	52.7	53.4	54.3	55.9	58.3
Suecia	72.2	73.5	73.4	72.8	71.8	71.8	72.1	71.8	71.9	70.2	69.7	71.3	71.8	72.5	73.1	74.0	54.8
Suiza	69.4	70.7	71.5	70.7	70.3	70.4	71.1	71.6	73.5	73.6	72.5	73.3	73.6	74.4	75.2	76.0	76.7
Turquía	26.2	26.3	26.6	25.2	22.3	22.3	22.7	22.8	23.5	24.2	26.2	27.8	28.7	29.6	29.5	30.5	31.2
Total OCDE	55.0	55.1	55.1	55.1	55.4	55.9	56.7	57.2	57.6	56.7	56.7	56.8	57.2	57.5	57.9	58.5	59.3

1/ Porcentaje que representa a la Población Femenina Económicamente Activa respecto a la de 14 y más años de edad. El nombre del indicador corresponde a su denominación en inglés "Employment rate" (Share of persons of working age in employment) y al indicador "Tasa de participación" que reporta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Los datos más recientes disponibles corresponden a 2012. A partir de 2014 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos sólo considera a la población femenina económicamente activa de 15 años y más.

2/ Para 2016, la tasa corresponde al promedio de los cuatro trimestres.

n. d. No disponible.

Fuente: OECD LabourForce Statistics Database.



MÉXICO
CON EDUCACIÓN
DE CALIDAD

INDICADORES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Y SUS PROGRAMAS DE
MEDIANO PLAZO

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018

3. México con Educación de Calidad

(Ciclo escolar)

Concepto	Unidad de Medida	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
OBJETIVO PND 3.1. DESARROLLAR EL POTENCIAL HUMANO DE LOS MEXICANOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD													
Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) ^{1/}													
Español-Primaria (3o.-6o.)	Puntos			507.8	513.8	520.4	532.2	542.6	550.9	550.7	n. a.	n. a.	n. a.
Matemáticas-Primaria (3o.-6o.)	Puntos			509.3	512.8	522.6	529.5	544.1	571.6	583.5	n. a.	n. a.	n. a.
Español-Secundaria (1o.-3o.)	Puntos			513.7	514.1	504.5	488.6	485.6	495.6	494.5	n. a.	n. a.	n. a.
Matemáticas-Secundaria (1o.-3o.)	Puntos			511.3	519.0	506.0	510.7	513.0	532.2	536.3	n. a.	n. a.	n. a.
Eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional ^{2/}													
Primaria	Porcentaje	91.8	91.7	92.4	94.0	94.5	94.9	95.1	95.9	96.8	98.2	98.3	98.7
Secundaria	Porcentaje	78.2	78.2	78.6	81.4	82.2	83.3	84.1	85.0	87.7	86.8	87.7	87.8
Educación Media Superior	Porcentaje	58.3	58.0	58.9	60.9	62.0	62.2	61.3	63.0	63.2	68.1	64.8	66.6
Educación Superior ^{3/}	Porcentaje	69.1	70.9	63.9	68.4	67.6	71.2	71.2	73.7	71.3	71.9	70.2	69.4

1/ La escala con la que se definió la Prueba ENLACE consideraba valores que van de 200 a 800 puntos, con un puntaje medio de 500 puntos. En el ciclo escolar 2012-2013 se realizó la última edición de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares en educación básica, la cual fue sustituida por el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) a partir del ciclo 2014-2015. Sobre el nuevo instrumento de evaluación no se han definido los indicadores que remplacen al comprometido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como en el Programa Sectorial de Educación para el mismo periodo; este último construido sobre los resultados del Examen para la Calidad y Logro Educativo (EXCALE) que también fue sustituido por PLANEA.

2/ Mide el porcentaje de alumnos que logra concluir sus estudios de manera oportuna en cada nivel educativo, de acuerdo con la duración formal promedio establecida en los programas (seis años en primaria, tres en secundaria, tres en media superior y cinco en superior).

3/ La disminución en la eficiencia terminal para educación media superior y educación superior para el ciclo 2015-2016, se debió al crecimiento con mayor proporción de los alumnos de nuevo ingreso, con respecto a los egresados.

n. a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

<http://www.enlace.sep.gob.mx/ba/>

Indicadores del Programa Sectorial de Educación, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional (Ciclo escolar)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	1997-1998	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	Referencias del Programa Sectorial 1/ Línea Base		Meta	
																						Año	Valor	2018
OBJETIVO PND 3.1. DESARROLLAR EL POTENCIAL HUMANO DE LOS MEXICANOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD																								
Objetivo Sectorial 1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población																								
Proporción de plazas docentes contratadas por Concurso de Oposición en educación básica ^{1/}	Porcentaje Escuela										5.00	9.53	2.012	2.273	4.751	6.708	15.949	100.00	23.182	24.507	25.032	2013	7.708	40.000
Número de Escuelas de Tiempo Completo ^{2/}																								
Objetivo Sectorial 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México																								
Índice de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato ^{3/}	Porcentaje																							
Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad ^{4/}	Porcentaje Certificado																							
OBJETIVO PND 3.2 GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO																								
Objetivo Sectorial 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa																								
Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Total) ^{5/}	Tasa	43.2	44.8	46.2	47.2	49.8	52.4	54.6	56.0	57.2	57.9	58.6	59.4	60.8	62.7	64.3	69.4	71.5	74.2	76.6	2013	65.9	80.0	
Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Hombres) ^{6/}	Tasa	43.3	44.7	46.3	47.0	49.3	51.8	53.9	55.0	55.9	56.3	56.9	57.6	59.6	61.6	63.3	68.6	70.6	73.0	75.0	2013	64.9	79.0	
Tasa bruta de escolarización de educación media superior (Mujeres) ^{6/}	Tasa	43.0	44.8	46.2	47.4	50.3	53.0	55.3	56.9	58.6	59.4	60.2	61.2	62.1	63.8	65.4	70.2	72.3	75.4	78.4	2013	66.8	81.1	
Tasa bruta de escolarización de educación superior (Total) ^{7/}	Tasa	16.2	17.2	18.5	20.6	21.5	22.5	23.3	23.8	24.5	25.2	25.9	26.6	27.8	29.3	30.8	32.1	33.1	34.1	35.8	37.3	2013	32.1	40.0
Tasa bruta de escolarización de educación superior (Hombres) ^{7/}	Tasa	16.6	17.5	18.5	20.9	21.7	22.6	23.3	23.8	24.5	25.3	26.0	26.7	27.9	29.7	31.3	32.7	33.6	34.6	36.2	37.4	2013	32.7	40.0
Tasa bruta de escolarización de educación superior (Mujeres) ^{7/}	Tasa	15.8	16.9	18.4	20.4	21.3	22.4	23.2	23.8	24.5	25.1	25.8	26.5	27.6	28.9	30.4	31.6	32.7	33.7	35.4	37.2	2013	31.6	40.0
Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior para los primeros cuatro deciles de ingreso monetario per cápita (Media Superior) ^{8/}	Tasa																							
Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior para los primeros cuatro deciles de ingreso monetario per cápita (Educación Superior) ^{8/}	Tasa																							
1/ Estimaciones al cierre de ese año.																								
2/ Mide la proporción de plazas docentes que se ocupan por la vía del Concurso de Oposición, en relación al total de plazas que se contratan para cada ciclo escolar, correspondientes a educación básica.																								
3/ La cifra correcta para la línea base (Ciclo escolar 2012-2013), según la revisión efectuada por la Subsecretaría de Educación Básica es: 67 08 escuelas de tiempo completo.																								
4/ Mide la proporción de la matrícula de educación media superior inscrita en planteles que están incorporados al Sistema Nacional del Bachillerato (SNB), respecto de la matrícula total de educación media superior.																								
5/ Este indicador mide la proporción de estudiantes inscritos en programas de licenciatura que han acreditado su buena calidad, ante la instancia oficial para este proceso de acreditación.																								
6/ Este indicador refleja el número de personas que son certificadas por el Sistema Nacional de Competencias. Para 2017 se refiere a una cifra parcial a junio de 2017.																								
7/ Este indicador expresa el número de alumnos matriculados en educación media superior o superior, al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos. Para educación media superior se considera la modalidad escolarizada y la población en el rango de edad de 15 a 17 años; y para educación superior se considera la matrícula escolarizada y no escolarizada y la población de 18 a 22 años de edad.																								
8/ Proporción de la población que pertenece a hogares ubicados en los primeros cuatro deciles de ingreso monetario per cápita, que tiene acceso a la educación media superior y superior. La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) fuente de este indicador, se realiza cada dos años.																								
n. a. No aplica																								
Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.																								



Indicadores del Programa Sectorial de Educación, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	(Concluye)																						
		Referencias del Programa Sectorial 1/																						
		Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027						
OBJETIVO PND 3.2. GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y LA EQUITAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO																								
Objetivo Sectorial 3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa																								
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria General)	Tasa	2.1	2.0	1.8	1.5	1.5	1.1	1.2	1.4	0.9	0.9	0.7	0.6	0.6	0.7	0.5	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	0.5
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Bachillerato tecnológico)	Tasa	21.8	20.7	21.5	19.5	19.4	19.7	20.0	18.9	17.1	16.8	17.0	15.8	15.6	15.7	15.6	16.8	16.2	15.2	17.0	15.9	20.12	15.6	9.3
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Profesional técnico)	Tasa	28.6	27.5	25.5	24.8	25.4	25.3	24.7	26.0	23.9	24.6	24.5	23.6	23.2	22.7	21.9	19.5	22.1	14.2	15.4	14.0	20.12	21.9	12.0
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Total media superior) 3/	Tasa	19.2	18.5	18.7	17.5	16.9	17.4	17.6	17.2	16.5	16.3	16.3	15.9	14.9	14.9	15.0	14.3	13.4	12.6	13.3	12.8	20.12	15.0	9.0
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Hombres media superior)	Tasa	22.1	21.2	21.9	20.8	19.9	20.1	20.5	20.1	19.0	18.9	18.8	17.7	17.2	16.7	16.9	16.2	15.2	14.7	15.6	14.6	20.12	16.9	9.7
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Mujeres media superior)	Tasa	16.3	15.8	15.6	14.3	14.0	14.8	14.9	14.4	14.0	13.9	14.0	14.1	12.8	13.2	13.2	12.4	11.6	10.5	11.1	11.0	20.12	13.2	8.3
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria indígena) 1/	Tasa	5.1	4.6	3.9	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	2.4	3.0	2.4	2.3	1.7	1.5	1.3	1.8	1.0	1.0	1.2	0.9	20.12	1.3	0.7
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Cursos comunitarios) 2/	Tasa	13.3	16.2	5.1	8.2	-0.3	13.1	18.3	15.7	16.0	14.3	11.6	6.8	10.1	6.3	6.2	4.6	4.0	5.4	2.9	2.5	20.12	6.2	5.1
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Primaria Total)	Tasa	2.4	2.3	2.1	1.9	1.6	1.7	1.8	1.4	1.3	1.5	1.1	1.0	0.8	0.7	0.7	0.8	0.8	0.6	0.7	0.7	20.12	0.7	0.5
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Hombres Primaria)	Tasa	2.6	2.5	2.3	2.1	1.7	1.9	2.0	1.6	1.5	1.7	1.2	1.2	1.0	0.8	0.8	0.9	0.9	0.7	0.9	0.8	20.12	0.8	0.6
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Mujeres Primaria)	Tasa	2.2	2.1	1.9	1.8	1.4	1.5	1.6	1.2	1.1	1.3	0.9	0.8	0.7	0.6	0.5	0.6	0.7	0.5	0.6	0.6	20.12	0.5	0.4
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria general)	Tasa	9.3	8.0	8.0	7.9	7.0	7.0	7.0	6.9	7.3	7.1	7.0	6.3	5.9	5.4	5.4	4.7	3.5	4.4	3.4	3.2	20.12	5.4	4.8
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Técnica)	Tasa	11.2	9.7	10.2	9.7	8.3	8.7	8.7	8.9	8.7	8.7	7.9	7.6	6.9	6.5	6.3	6.1	5.3	5.2	5.9	5.2	20.12	6.3	5.6
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Telesecundaria)	Tasa	8.5	8.2	8.3	7.1	6.6	6.6	6.3	6.7	7.4	6.2	6.1	5.2	4.9	4.7	4.7	4.9	4.1	3.2	5.1	5.5	20.12	4.7	4.1
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Total) 3/	Tasa	9.7	8.5	8.7	8.3	7.3	7.4	7.4	7.4	7.7	7.4	7.1	6.4	6.0	5.6	5.5	5.1	4.1	4.4	4.4	4.2	20.12	5.5	4.9
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Hombres)	Tasa	11.4	10.3	10.5	10.0	9.0	9.0	9.1	9.1	9.6	9.0	8.6	7.6	7.1	6.6	6.5	6.0	5.0	5.2	5.4	5.2	20.12	6.5	5.7
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Secundaria Mujeres)	Tasa	7.9	6.7	6.8	6.5	5.6	5.7	5.6	5.7	5.9	5.8	5.6	5.2	4.9	4.5	4.5	4.2	3.3	3.5	3.4	3.1	20.12	4.5	4.0
Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio (Bachillerato general)	Tasa	15.6	15.3	16.0	15.1	14.0	14.9	15.3	14.8	15.0	14.8	14.7	14.7	13.4	13.4	13.7	12.3	11.5	11.0	11.1	10.9	20.12	13.7	8.4
OBJETIVO PND 3.2. GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y LA EQUITAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO																								
Objetivo Sectorial 4 Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral																								
Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte 4/5/	Porcentaje																							
OBJETIVO PND 3.3 AMPLIAR EL ACCESO A LA CULTURA COMO UN MEDIO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS																								
Objetivo Sectorial 5 Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral																								
Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales 4/ 6/	Porcentaje																							
1/ El indicador permite conocer la proporción de la matrícula que abandona sus estudios en cada ciclo escolar por nivel educativo, respecto a la matrícula total de inicio de cursos del mismo nivel. La meta para fin de sexenio se registra para el ciclo 2018-2019. Para este indicador, línea base en 2011-2012.																								
2/ Para el ciclo escolar 2001-2002, en el servicio de cursos comunitarios de primaria, se registró un mayor número de alumnos de nuevo ingreso que los que abandonaron sus estudios, lo que se traduce en una disminución en el indicador.																								
3/ Para el ciclo escolar 2015-2016, cifras preliminares. Para educación media superior, se refiere a su modalidad presencial.																								
4/ Datos a partir del año en que se sistematizó su registro.																								
5/ Proporción de estudiantes de educación básica, media superior y superior que se beneficia o participa en actividades físicas o deportivas y que están incluidos en el Registro Nacional del Deporte (RENADDE).																								
6/ Proporción de la matrícula del Sistema Educativo Nacional (educación básica, media superior y superior) beneficiados con servicios de actividades artísticas y culturales, es decir, los que reciben becas o cursos de capacitación del subsector cultura o aquellos que asisten a eventos realizados por organismos que conforman el sector cultura, así como los que asisten a servicios establecidos por este subsector, tales como: bibliotecas, museos y otros recintos culturales. Incluye la cobertura de diversos organismos: CONACULTA, INAH, INBA, Bibliotecas, entre otros. Para 2013, 2014 y 2015, cifras actualizadas. Entre 2014 y 2016 este indicador disminuyó ligeramente por el incremento de la matrícula de alumnos.																								
Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Cultura.																								

Indicadores del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)^{1/}

Concepto	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa Sectorial		
							Línea Base		Meta 2018
							Año	Valor	
OBJETIVO PND 3.1. DESARROLLAR EL POTENCIAL HUMANO DE LOS MEXICANOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD									
Objetivo Sectorial 1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población									
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las áreas de competencia del Lenguaje y Comunicación (comprensión lectora) y de Matemáticas, evaluados por Planea en educación básica, según grado de estudios ^{2/3/}									
6° de Primaria. Lenguaje									
Total	Porcentaje			50.5			2015	50.5	54.0
- Hombres	Porcentaje			44.2			2015	44.2	48.0
- Mujeres	Porcentaje			56.9			2015	56.9	61.0
6° de Primaria. Matemáticas									
Total	Porcentaje			39.5			2015	39.5	42.0
- Hombres	Porcentaje			38.3			2015	38.3	41.0
- Mujeres	Porcentaje			40.8			2015	40.8	44.0
3° de Secundaria. Lenguaje									
Total	Porcentaje			70.6			2015	70.6	73.0
- Hombres	Porcentaje			65.1			2015	65.1	67.0
- Mujeres	Porcentaje			76.0			2015	76.0	78.0
3° de Secundaria. Matemáticas									
Total	Porcentaje			34.6			2015	34.6	36.0
- Hombres	Porcentaje			36.1			2015	36.1	37.0
- Mujeres	Porcentaje			33.2			2015	33.2	34.0

1/ El indicador no está comprendido entre los establecidos en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018. El Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) sustituye a la prueba EXCALE (Examen para la Calidad y Logro Educativo) y sus resultados permiten tener un referente del rendimiento escolar alcanzado por los alumnos.

2/ El indicador muestra la cantidad de alumnos por cada cien evaluados en cada campo formativo, que alcanzaron un nivel de logro superior al nivel I (que corresponde al logro insuficiente) en la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), esto es, que alcanzaron los niveles II, III, o IV (logro apenas indispensable, satisfactorio o sobresaliente, respectivamente), lo cual indica que los estudiantes logran al menos el dominio de los conocimientos y habilidades elementales del campo formativo.

El Planea se aplicó por primera vez en 2015 y sustituyó a la prueba ENLACE, aunque los resultados no son directamente comparables entre sí. Planea es el resultado de una coordinación estrecha entre el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Los instrumentos de Planea se aplicaron en 2015 a los alumnos de sexto de primaria y tercero de secundaria, en dos áreas de competencia: Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas.

Por sus características el avance significa que el valor del indicador tienda a aumentar. Se relaciona con las estrategias 2, 3 y 6 del Objetivo 1.

3/ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes. <http://www.inee.edu.mx/index.php/planea>

Secretaría de Educación Pública. Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes. <http://planea.sep.gob.mx/>

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Indicadores del Programa Especial de Educación Intercultural, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017 p/	Referencias del Programa Especial		
								Línea Base		Meta 2018
								Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 3.1 DESARROLLAR EL POTENCIAL HUMANO DE LOS MEXICANOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD Objetivo Especial 1 Fortalecer la pertinencia cultural y lingüística en la educación básica Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en los distintos servicios de educación básica ^{2/} Proporción de modelos educativos, con pertinencia cultural, étnica y lingüística, de los distintos niveles y modalidades de la educación básica nacional ^{3/}	Porcentaje			0.4	0.3	0.13	-1.8	2014	0.4	0.8
	Porcentaje	20	25	20	35	40	45	2011	20	50
OBJETIVO PND 3.1 DESARROLLAR EL POTENCIAL HUMANO DE LOS MEXICANOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD Objetivo Especial 2 Contribuir al fortalecimiento de la educación media superior y la formación para el trabajo mediante la incorporación del enfoque intercultural y la pertinencia educativa Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en los distintos servicios de educación media superior ^{4/} Número de entidades federativas que ofrecen servicios del subsistema del Bachillerato Intercultural como parte de su oferta de educación media superior ^{5/}	Tasa de incremento anual Entidad federativa			n. d.	0.4	15.8	-8.4	2014	0.3	1.5
				1	6	6	6	2014	1	5
OBJETIVO PND 3.1 DESARROLLAR EL POTENCIAL HUMANO DE LOS MEXICANOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD Objetivo Especial 3 Fortalecer la educación superior con calidad y pertinencia cultural y lingüística Tasa de crecimiento de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en los distintos servicios de educación superior ^{6/7/}	Tasa de incremento anual			0.8	0.3	26.4	-8.8	2014	0.8	1.5
OBJETIVO PND 3.2 GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO Objetivo Especial 4 Promover procesos y actividades de planeación y evaluación de políticas educativas para que sean pertinentes respecto a la pluriculturalidad del país Número de ítems que permiten contabilizar a estudiantes que hablen una lengua indígena o sean migrantes y se encuentren inscritos en centros escolares de cualquiera de sus niveles y servicios, en un ciclo escolar ^{8/}	Item			6	18	30	30	2014	6	40
OBJETIVO PND 3.2 GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO Objetivo Especial 5 Fomentar la interculturalidad en los ámbitos de la educación no formal Número de acuerdos interinstitucionales orientados a promover programas sobre la interculturalidad en ámbitos de la educación no formal, con instituciones gubernamentales ^{9/}	Acuerdo			1	1	1	3	2014	1	10
OBJETIVO PND 3.2 GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO Objetivo Especial 6 Promover el fortalecimiento, desarrollo, valoración, enseñanza y preservación de las lenguas indígenas nacionales en todo el sistema educativo nacional Instituciones públicas de educación que desarrollan sus programas reconociendo la diversidad cultural y lingüística ^{10/}	Institución pública			9	11	17	17	2014	9	25

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Los valores reportados en 2016 corresponden al inicio del ciclo escolar 2015-2016 contra los reportados al inicio del ciclo escolar 2014-2015. Cifras reportadas en febrero de 2016. Se observa una disminución al inicio del ciclo escolar 2016-2017 de los hablantes de lenguas indígenas inscritos en el SEN. Es consistente con la disminución observada a nivel sociodemográfico de las personas hablantes de lenguas indígenas menores a 15 años, según INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

3/ En 2017 la CGEIB retoma el Eje de Equidad e Inclusión y de flexibilidad curricular del Nuevo Modelo Educativo para impulsar con varias entidades federativas la incorporación de contenidos relacionados con el enfoque de la educación intercultural en la educación obligatoria.

4/ Las cifras corresponden al inicio del años escolar 2015-2016, en comparación con el ciclo escolar 2014-2015. Se observa una disminución de alumnos hablantes de lenguas indígenas inscritos en los distintos niveles de educación media superior, dado que no hubo convocatoria federal para que las entidades federativas inscribieran propuestas para bachillerato intercultural.

5/ En 2016 se estimó que una entidad federativa más se sumaría a aperturar planteles de Bachillerato Intercultural hasta llegar a 5 en 2018. Desde 2015 seis entidades federativas tienen planteles de Bachillerato Intercultural, lo que rebasó las metas intermedias y la estimada para 2018. Para 2017 no hubo convocatoria federal para que más entidades federativas inscribieran planteles de Bachillerato Intercultural.

6/ Se mejoró en los instrumentos registrados y en la apertura de opciones educativas a nivel superior, se registró un mayor número de hablantes de lenguas indígenas que se matriculó en educación superior.

7/ En 2017 se observó una disminución de alumnos que hablen una lengua indígena inscritos en planteles de educación superior. Debido a que no se han aperturado Universidades Interculturales en nuevas entidades federativas, sólo unidades académicas en las 11 ya existentes.

8/ En 2016 se realizó una mejora de instrumentos de registro en la SEP, especialmente de educación superior, introduciéndose un número importante de ítems que permiten visibilizar a los estudiantes que hablan una lengua indígena. El incremento de ítems se debió a la reingeniería del Formato de Estadísticas Educativas 911, para nivel superior.

9/ La colaboración interinstitucional se ha mantenido en incremento, en materia de actividades de educación no formal, su formalización en acuerdos firmados ha sido difícil derivada de revisiones jurídicas que no han logrado la firma de dichos acuerdos.

10/ El INALI inició para que en programas de trabajo se considere la diversidad de lenguas indígenas que existen en el país y los derechos de estos hablantes y con ello, considerar que la atención a esta población debe ser matizada por una sensibilización en la materia.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial de Cultura y Arte, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional^{1/}

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa Objetivo Especial	
							Línea Base	Meta 2018
							Año	Valor ^{2/}
Objetivo PND 3.3 AAMPLIAR EL ACCESO A LA CULTURA COMO UN MEDIO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS extranjero								
Porcentaje de participación de la población nacional en las actividades artísticas y culturales	Porcentaje	40.7	55.1	55.9	55.8	17.4	2013	40.7
Variación porcentual de actividades artísticas y culturales en beneficio de la población nacional respecto al año base	Var. %	0.0	40.8	89.5	90.9	-17.4	2013	0.0
Avance porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas en zonas de atención del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y de la Cruzada Nacional contra el Hambre respecto de la meta sexenal	Porcentaje	8.7	23.7	36.7	67.2	70.0	2013	8.7
Objetivo Especial 2 Impulsar la educación y la investigación artística y cultural								
Eficiencia terminal en escuelas de educación superior del Subsector Cultura y Arte	Porcentaje	22.0	48.0	40.0	47.7	n. d.	2013	22.0
Variación porcentual de la población beneficiada con la oferta de profesionalización y capacitación en materia artística y cultural respecto al año base ^{3/}	Var. %	0.0	-34.7	57.8	11.4	-68.9	2013	0.0
Variación porcentual de acciones para la creación, equipamiento, mantenimiento y remodelación de infraestructura cultural y artística respecto al año base ^{3/}	Var. %	0.0	3.7	-4.8	-6.4	-89.6	2013	0.0
Avance porcentual de bibliotecas de la Red Nacional con personal certificado respecto del total de bibliotecas	Porcentaje	12.2	21.2	26.3	31.9	34.5	2013	12.2
Avance porcentual de bibliotecarios capacitados para mejorar los servicios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas respecto de la meta sexenal	Porcentaje	15.4	21.3	39.0	57.9	66.9	2013	15.4
Objetivo Especial 4 Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural								
Avance porcentual de acciones de catalogación de bienes patrimoniales respecto de la meta sexenal	Porcentaje	23.3	49.1	69.3	84.8	89.2	2013	23.3
Avance porcentual de acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes patrimoniales respecto de la meta sexenal	Porcentaje	35.2	54.0	81.5	109.0	113.9	2013	35.2
Porcentaje de participación de la población beneficiada con actividades de promoción y difusión del patrimonio respecto de la población nacional	Porcentaje	21.4	27.0	30.8	28.0	14.4	2013	21.4
Objetivo Especial 5 Apoyar la creación artística y desarrollar las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales								
Avance porcentual de programas producidos de radio y televisión culturales respecto de la meta sexenal	Porcentaje	16.0	37.8	52.5	67.0	73.6	2013	16.0
Avance porcentual de los estímulos, apoyos y premios a la creación artística y cultural con respecto de la meta sexenal	Porcentaje	17.0	29.6	43.1	68.7	73.8	2013	17.0
Avance porcentual de títulos para formato impreso respecto de la meta sexenal en apoyo al Programa Nacional de Fomento a la Lectura	Porcentaje	16.0	47.1	65.0	85.6	90.9	2013	16.0
Objetivo Especial 6 Posibilitar el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos de la tecnología digital								
Avance porcentual de usuarios de servicios artísticos y culturales vía internet respecto de la población usuaria de internet en México	Porcentaje	34.9	51.2	50.0	53.6	25.2	2013	34.9
Avance porcentual de preservación de bienes patrimoniales a través de su digitalización con respecto de la meta sexenal	Porcentaje	8.8	25.1	32.8	45.3	49.6	2013	8.8
Porcentaje de títulos editados en formato digital con respecto al total de títulos editados	Porcentaje	28.7	26.6	28.6	25.7	35.5	2013	28.7

Porcentaje de títulos editados en formato digital con respecto al total de títulos editados

1/ Debido a que algunos indicadores presentan como denominador el total de población o poblaciones específicas, el comportamiento de éstos puede variar en razón a las nuevas estimaciones y proyecciones de población que se realizan con regularidad por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía o el Consejo Nacional de Población.

2/ Estimaciones al cierre de ese año.

3/ Los resultados definitivos de la línea base tuvieron un crecimiento atípico. Por ello, los años 2014 y 2015 muestran una variación negativa.

p/ Cifras preliminares.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional ^{1/}

Objetivo/Nombre del Indicador	Medida	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 p/	Referencias del Programa Nacional			
									Línea Base		Meta 2018	
									Año	Valor ^{2/}		
OBJETIVO PND 3.4 PROMOVER EL DEPORTE DE MANERA INCLUYENTE PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE SALUD Objetivo Institucional 1: Aumentar la práctica del "deporte social" para mejorar el bienestar de la población												
Porcentaje de población de 18 años y más, activos físicamente ^{3/ 4/}	Porcentaje				43.6	45.0	46.6	46.6	2014	43.6	50.0	
Porcentaje de población de 5 a 19 años con sobrepeso y obesidad infantil ^{5/}	Porcentaje			29.0	29.0	29.0	28.2	28.2	2013	29.0	25.0	
OBJETIVO PND 3.4 PROMOVER EL DEPORTE DE MANERA INCLUYENTE PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE SALUD Objetivo Institucional 2: Transformar el sistema deportivo mexicano mejorando los elementos administrativos, técnicos, normativos y tecnológicos de los responsables deportivos para un mayor aprovechamiento de los recursos												
Certificaciones otorgadas a entrenadores deportivos ^{6/}	Certificación		8 474	10 379	16 199	8 117	31 192	5 267	2013	10 379	16 000	
Número de deportistas registrados en federaciones deportivas nacionales en el año de referencia ^{7/}	Deportista	117 300	n. a.	n. a.	117 300	56 026	95 000	146 625	2011	117 300	146 625	
OBJETIVO PND 3.4 PROMOVER EL DEPORTE DE MANERA INCLUYENTE PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE SALUD Objetivo Institucional 3: Mejorar la infraestructura deportiva del país al garantizar la óptima operación tanto de la ya existente, como de aquella que sea de nueva creación para acercar la práctica del deporte al ciudadano												
Porcentaje de unidades deportivas construidas anualmente con financiamiento público-privado respecto al compromiso presidencial relacionado ^{8/}	Porcentaje			0.0	0.0	34.4	69.0	93.8	2013	0.0	100.0	
OBJETIVO PND 3.4 PROMOVER EL DEPORTE DE MANERA INCLUYENTE PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE SALUD Objetivo Institucional 4: Implementar un sistema más eficaz de gestión del alto rendimiento para mejorar el desempeño del país en competencias internacionales												
Número de finalistas mexicanos en competencias internacionales de rango olímpico y mundial ^{9/}	Deportista Finalista mexicano		119	198	332	208	142	98	2012	119	159	
OBJETIVO PND 3.4 PROMOVER EL DEPORTE DE MANERA INCLUYENTE PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE SALUD Objetivo Institucional 5: Impulsar la gestión del deporte desde una perspectiva transversal para incidir en la vida de las personas												
Porcentaje de mujeres de 18 años y más activas físicamente ^{10/}	Porcentaje				34.8	45.0	47.0	47.5	2014	34.8	43.5	

1/ Se incorporan los indicadores a partir de que inició su registro.

2/ Estimaciones al cierre de ese año.

3/ El valor observado en el año 2016 y 2017 es conforme a los tabulados de MOPRADEF, se esperan los resultados actualizados para noviembre 2017.

4/ Los resultados son del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), proporcionado por el INEGI, y la población total de 18 años y más, tanto para hombres y mujeres se calcula de la fuente de CONAPO, Proyecciones de población de México 2010-2050. <http://www.conapo.gob.mx>

5/ El indicador es descendente, con información de la Secretaría de Salud.

6/ La meta se reporta de forma acumulada, el incremento es favorable debido a que se tuvo una mayor demanda de lo programado con respecto a los programas de capacitación nuevos.

7/ Para este indicador Línea Base en 2011. El RENADE estaba en un proceso de reingeniería, como lo señala el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, el registro del año base es una estimación y puede variar, en 2015 se está iniciando a operar con la nueva estructura del RENADE. El registro del año base es una estimación y puede variar producto de esta revisión. Al cierre de junio de 2017 se logró la meta alcanzando 146,625 registros.

8/ Se logró a junio de 2017 el 93.8% de avance que corresponden a 30 obras.

9/ La meta proyectada para 2014, consideró el incremento que se determinó en el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018 (5%) tomando como base lo alcanzado en 2012. Asimismo, este indicador está sujeto a la disponibilidad presupuestaria y al número de eventos que se realicen de Campeonatos Mundiales en el año. El valor observado es a junio 2017.

10/ El valor observado de 2016 y 2017 es conforme al Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico MOPRADEF.

n. a. No aplicable.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Concepto	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa Especial		
															Línea Base 1/	Meta 2018
															Año	Valor
OBJETIVO PND 3.5 HACER DEL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN PILARES PARA EL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE Objetivo Especial 1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance el 1% del PIB	Porcentaje	0.38	0.43	0.47	0.52	0.54	0.51	0.49	0.50	0.54	0.53	0.51	0.50	2013	0.45	1
	Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) como porcentaje del PIB 2/	44.31	38.91	33.11	33.84	32.79	32.41	24.54	20.93	19.50	19.70	20.70	21.90	2013	35.80	40
Objetivo Especial 2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel	Investigadores	0.87	0.89	0.86	0.99	0.83	0.85	1.00	0.58	0.61	0.62	0.64	0.64	2013	0.94	1.2
	Artículos científicos publicados por cada millón de habitantes 6/	67.70	76.01	81.65	82.72	84.72	90.68	90.10	94.40	103.00	99.60	104.70	103.70	2013	94.40	115
Porcentaje de graduados de doctorado en ciencias e ingeniería respecto al total de graduados de doctorado 5/ 7/	Porcentaje	55.49	50.77	49.10	50.00	55.63	54.95	53.20	43.70	40.30	38.40	40.10	40.10	2013	53.60	56

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Es el porcentaje que representa el Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico respecto al PIB a precios de mercado en un año dado. Este indicador permite dar seguimiento al monto de recursos públicos y privados que se destinan a actividades de Investigación Científica y Desarrollo Experimental (IDE). Es una medida de la inversión en investigación y desarrollo tecnológico que el país lleva a cabo para apoyar el desarrollo nacional. Se reconoce como uno de los principales indicadores del sector Ciencia, Tecnología e Innovación para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Los datos de 2007 a 2015 difieren de los publicados en el Tercer Informe de Gobierno y los de 2015 y 2016 difieren de los publicados en el Cuarto Informe de Gobierno, debido a que se calcularon considerando la reclasificación de acuerdo a la nueva versión 2015 del Manual Frascati de la OCDE, que especifica que se debe contabilizar como IDE el trabajo realizado por estudiantes de doctorado y maestría. A partir de 2014 datos estimados que consideran las recomendaciones de dicho Manual. La participación respecto al PIB se calculó con la serie del PIB utilizada en el PEF 2017. Uno de los motivos por los que el GIDE crece lentamente se debe principalmente a los ajustes presupuestales que sufrió la inversión pública en IDE y que el GIDE privado presentó una disminución para 2016 y 2017 motivada por la tendencia decreciente que se reportó en 2012 y 2013.

3/ Es una medida de la inversión en investigación y desarrollo tecnológico que el sector productivo lleva a cabo para apoyar el desarrollo nacional. Forma parte de los principales indicadores del sector Ciencia, Tecnología e Innovación para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas. A partir de 2014 datos estimados. El GIDE del sector empresarial presentó una disminución para 2016 y 2017 motivada por la tendencia decreciente que se reportó en 2012 y 2013. INEGI reportó que esta disminución se debió a la poca participación de las grandes empresas en IDE.

4/ Mide el número de personas dedicadas a la investigación y desarrollo tecnológico en relación con la población económicamente activa ocupada. Es el número de personas involucradas directamente en la consecución de proyectos formales de investigación y desarrollo tecnológico que laboran en el sector productivo, gobierno, educación superior e instituciones privadas sin fines de lucro, en relación con la PEA ocupada. Este indicador tiene como fuente de información a la Encuesta Sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ESIDET). A partir de 2014 datos estimados. La encuesta 2014 arrojó datos atípicos a la baja para los años 2012 y 2013, es por ello que las estimaciones realizadas para este indicador muestran una caída considerable.

5/ La naturaleza del indicador es anual, por lo que llevarlo a una periodicidad semestral lo distorsiona. Dado lo anterior, para el primer semestre de 2017 se reporta el mismo dato que en 2016 y para el segundo semestre de 2017 ya se reportará la estimación que corresponde a todo el año.

6/ Número de artículos elaborados por científicos adscritos a instituciones y unidades económicas mexicanas, publicados en revistas indexadas a nivel mundial por cada millón de habitantes de la República Mexicana. Esta medida busca ser una herramienta útil en la toma de decisiones, en apoyo y seguimiento a la generación y difusión del nuevo conocimiento científico y tecnológico desarrollado en el país en todos los campos de la ciencia. Para 2017 dato preliminar a junio.

7/ El indicador refleja la participación de los doctores de ciencia e ingeniería en el total de graduados de doctorado. Los graduados de doctorado provienen de las instituciones de educación superior del país, tanto públicas como privadas, que cuentan con programas de ese nivel de estudios. La fuente que alimentaba al indicador dejó de existir en 2014, por lo que se cambió la fuente a ANUIES, por lo que estrictamente el indicador no es comparable en el tiempo. Para 2017 dato preliminar a junio.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Indicadores del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continuación)

Concepto	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	Referencias del Programa Especial		
															Meta	2018
															Año	Valor
Objetivo Especial 3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente																
Índice de capacidades científicas y de innovación ^{2/}	Índice								89	89	89	102	86	2013	89	90
Ciudad de México ^{3/}	Índice								38	42	39	63	61	2013	38	53
Estado de México	Índice								36	37	38	41	39	2013	36	51
Nuevo León	Índice								34	33	37	49	43	2013	34	49
Jalisco ^{3/}	Índice								26	29	27	36	37	2013	26	41
Guanajuato	Índice								23	25	23	36	35	2013	23	38
Puebla ^{3/}	Índice								22	24	24	27	23	2013	22	37
Querétaro	Índice								22	21	22	30	30	2013	22	37
Coahuila	Índice								21	21	22	34	33	2013	21	36
Veracruz ^{3/}	Índice								20	20	21	23	20	2013	20	35
Baja California ^{4/}	Índice								19	22	19	23	23	2013	19	34
Tamaulipas ^{4/}	Índice								17	17	19	29	25	2013	17	32
Sonora ^{3/}	Índice								17	17	18	21	19	2013	17	32
Morelos ^{4/}	Índice								16	16	18	25	26	2013	16	31
Chihuahua	Índice								15	20	17	23	23	2013	15	30
Hidalgo	Índice								15	15	17	22	22	2013	15	30
Michoacán	Índice								14	14	16	22	20	2013	14	23
Yucatán ^{3/}	Índice								14	15	14	18	18	2013	14	22
San Luis Potosí	Índice								12	12	13	16	15	2013	12	21
Oaxaca	Índice								11	15	12	16	16	2013	11	20
Tabasco	Índice								10	10	12	16	14	2013	10	19
Aguascalientes	Índice								10	14	12	17	17	2013	10	19
Sinaloa ^{3/}	Índice								9	11	10	18	21	2013	9	17
Chiapas ^{3/}	Índice								8	8	8	11	10	2013	8	17
Baja California Sur ^{4/}	Índice								8	11	8	15	14	2013	8	16
Durango ^{3/}	Índice								7	9	7	12	12	2013	7	15
Zacatecas	Índice								7	7	8	8	6	2013	7	15
Colima ^{4/}	Índice								6	7	7	8	8	2013	6	15
Nayarit	Índice								6	7	6	10	8	2013	6	14
Tlaxcala	Índice								6	8	6	10	10	2013	6	14
Quintana Roo	Índice								5	5	6	12	11	2013	5	14
Campeche ^{3/}	Índice								4	5	5	11	11	2013	4	12
Guerrero ^{3/}	Índice													2013		

1/ Estimaciones al cierre del año. La cifra corresponde a la publicada en el programa especial y puede diferir de la observada en el año que coincide con la línea base.

2/ Este indicador ayuda a medir las capacidades con las que cuenta cada una de las 32 entidades federativas en términos de capital humano, desarrollo científico e innovación. Se reportan datos a partir del año en que inició su registro. Para 2017 datos preliminares.

3/ A pesar de contar con políticas públicas en CTI acordes a las capacidades, vocaciones y necesidades de las regiones para aprovechar el potencial de cada una, la demanda de recursos se ha concentrado en esta entidad.

4/ El sistema estatal es débil en CTI, bajas capacidades de inversión del sector privado y gestión poco eficiente de los involucrados en proyectos en CTI.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Indicadores del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Concepto	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	Referencias del Programa Especial		
														Año	Valor	Meta 2018
Brecha en el índice de capacidades científicas y de innovación de las entidades federativas ^{2/} Objetivo Especial 4. Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las IES y los centros de investigación con empresas	Coefficiente de variación								0.9	0.8	0.9	0.8	0.7	2013	0.9	0.6
Porcentaje de empresas que realizaron proyectos de innovación en colaboración con Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros Públicos de Investigación (CPI) ^{3/ 4/}	Porcentaje							21.4		13.2	9.9	8.4	8.4	2013	21.4	25.0
Porcentaje de empresas que realizaron innovación tecnológica respecto al total de empresas ^{4/ 5/}	Porcentaje					10.2	10.3	10.8	11.5	11.0	4.9	7.1	7.1	2013	8.2	20.0
Tasa de dependencia: Patentes solicitadas por no residentes respecto a las solicitudes de residentes ^{6/}	Índice	26.0	24.9	23.2	16.4	14.3	12.2	10.9	11.8	11.9	12.2	12.3	15.6	2013	11.0	7.5
Objetivo Especial 5. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país																
Número de centros, unidades o subseeds creados ^{7/}	Centros de Investigación									2	5	6	6	2013	Indicador nuevo	8
Objetivo Especial 6. Fortalecer las capacidades de CTI en biotecnología para resolver necesidades del país de acuerdo con el marco normativo en bioseguridad																
Variación porcentual del número de investigadores involucrados en el desarrollo de Biotecnología ^{4/ 8/}	Variación porcentual							3.8		3.9	7.0	2.7	2.7	2013	3.8	4.5

1/ Estimaciones al cierre de ese año.
 2/ Este indicador permite observar el comportamiento de la brecha existente en términos de capacidades de ciencia, tecnología e innovación entre las 32 entidades federativas. Mientras menor sea el coeficiente de variación, la brecha entre las entidades será menor, pues implicaría que la media del índice de capacidades aumenta y la dispersión (desviación estándar) de los datos es menor.
 3/ La vinculación de las IES y CPI con las empresas para realizar proyectos de innovación, permite medir el conocimiento en CTI generado por las instituciones y que es transferido a las empresas para su aprovechamiento. El indicador permite observar la incorporación de la innovación tecnológica en el aparato productivo en conjunción con las IES y CPI, con la cual se agrega valor a los productos y servicios.
 4/ La naturaleza del indicador es anual, por lo que llevarlo a una periodicidad semestral lo distorsiona. Dado lo anterior, para el primer semestre de 2017 se reporta el mismo dato que en 2016 y para el segundo semestre de 2017 ya se reportará la estimación que corresponde a todo el año. A partir de 2014 datos estimados.
 5/ La realización de proyectos de innovación permite medir la generación y el aprovechamiento del conocimiento en CTI. Conforme crece la proporción de empresas innovadoras, mayor será la generación y aprovechamiento del conocimiento. La estimación de 2015 y 2016 se calculó con información de la Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ESIDET) 2014, misma que reportó datos a la baja.
 6/ El número de solicitudes de patentes hechas por extranjeros entre el número de solicitudes de nacionales, proporciona una medida en que un país depende de los inventos desarrollados fuera de él. Para 2017 dato preliminar.
 7/ El número de centros de investigación, unidades o subseeds es un indicador de la infraestructura con la cual cuenta el país. En 2014 se creó el laboratorio de Asistencia Técnica de PEMEX Petroquímica y el Laboratorio Nacional de Materia Cuántica, Materia Ultrafria e Información Cuántica. En 2015, La Unidad Yucatán del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT); el Centro de Innovación y Competitividad en Energías Renovables y Medio Ambiente, en Durango, a cargo del Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV) y el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico, en Campeche a cargo del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI). En 2016 el Clúster Científico y Tecnológico BioMimic y el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán.
 8/ Este indicador mide el fortalecimiento de capital humano de alto nivel en materia de biotecnología y tiene como fuente de información la Encuesta Sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico. La encuesta 2014 arrojó datos atípicos a la baja para los años 2012 y 2013, es por ello que las estimaciones realizadas para este indicador muestran una caída considerable.
 p/ Cifras preliminares a junio, excepto cuando se indique otro periodo en la nota a pie de página del indicador.
 Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

ESTADÍSTICAS
NACIONALES

Gasto nacional en educación 1/
(Millones de pesos)

Año	Gasto nacional										Gasto federal por tipo educativo			
	Nacional	Público						Privado	Básica	Media superior	Superior 4/	Otros 5/		
		Total	Federal			Estatal 3/	Municipal							
			Total	SEP 2/	Otras Secretarías									
2000	353 055.4	276 438.6	223 384.9	219 380.0	4 004.9	52 595.0	458.7	76 616.8	144 718.5	21 474.5	40 339.1	16 852.8		
2001	394 685.8	311 174.7	250 818.5	246 016.9	4 801.6	59 841.2	515.0	83 511.1	160 593.4	25 752.8	47 871.8	16 600.5		
2002	439 387.4	344 332.1	276 631.5	271 649.6	4 982.0	67 122.6	578.0	95 055.2	177 285.4	26 487.5	53 356.3	19 502.3		
2003	495 110.5	386 715.7	307 406.5	294 875.3	12 531.2	78 576.5	732.7	108 394.8	198 578.6	28 865.0	58 114.0	21 848.9		
2004	534 443.3	416 141.2	327 266.9	312 835.0	14 432.0	88 048.0	826.3	118 302.0	209 492.3	31 727.5	63 116.2	22 931.0		
2005	595 378.4	464 030.1	363 559.7	345 603.6	17 956.2	99 562.4	908.0	131 348.3	226 578.5	39 423.7	71 139.1	26 166.5		
2006	645 865.3	503 867.2	397 697.7	377 245.5	20 452.2	105 171.9	997.6	141 998.1	253 240.7	37 433.0	73 268.0	33 755.9		
2007	694 454.8	543 583.9	430 180.4	411 839.8	18 340.6	112 290.7	1 112.9	150 870.8	266 358.1	44 436.6	85 771.0	33 614.7		
2008	762 222.9	600 985.9	472 623.0	450 147.9	22 475.0	127 167.9	1 195.0	161 237.1	295 277.4	49 801.8	96 679.9	30 863.9		
2009	816 975.4	636 702.8	507 585.9	482 534.9	25 051.1	127 826.2	1 290.7	180 272.6	299 671.0	52 743.5	108 110.0	47 061.5		
2010	882 117.5	696 119.1	541 931.8	514 032.3	27 899.6	152 797.6	1 389.6	185 998.4	314 729.1	57 670.9	113 789.1	55 742.7		
2011	956 164.8	755 054.2	589 047.1	558 521.4	30 525.7	164 617.4	1 389.6	201 110.6	336 839.5	63 679.9	126 609.8	61 917.9		
2012	1 025 068.5	815 249.9	640 417.8	607 291.4	33 126.4	174 631.7	200.4	209 818.6	352 975.0	73 318.7	139 507.9	74 616.0		
2013	1 082 839.3	862 036.3	670 633.9	630 526.0	40 107.8	191 088.7	313.7	220 803.0	366 850.4	73 492.7	148 451.2	81 839.6		
2014	1 198 949.8	923 333.1	731 252.4	674 670.1	56 582.3	191 502.8	577.9	275 616.8	396 974.7	85 070.3	169 184.5	80 022.9		
2015 6/	1 248 858.6	975 105.2	779 507.6	720 701.9	58 805.7	195 111.3	486.3	273 753.5	430 650.8	92 053.5	177 420.3	79 382.9		
2016 7/	1 303 368.3	991 679.8	784 295.3	731 728.9	52 566.4	207 205.1	179.5	311 688.4	442 114.4	96 334.6	182 179.1	63 667.2		
2017 p/	1 288 224.6	961 414.2	757 313.2	693 067.1	64 246.1	203 695.5	405.5	326 810.4	450 710.8	90 941.9	175 773.3	39 887.2		

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. La información de este cuadro puede presentar modificaciones respecto a publicaciones anteriores, por la revisión sistemática de cifras que realiza la Secretaría de Educación Pública (SEP) con los gobiernos estatales y municipales, por el gasto privado que se recopila a través de encuestas y porque la información del gasto federal se apegó a lo reportado como definitivo en las Cuentas Públicas de las dependencias.

2/ Incluye el Ramo 11: Secretaría de Educación Pública, Ramo 25: Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, y los fondos para educación del Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

3/ La información sobre el gasto Estatal y municipal es proporcionada por los gobiernos de los estados.

4/ Comprende también el gasto de posgrado y de Ciencia y Tecnología.

5/ Incluye el gasto destinado a la capacitación para el trabajo, educación para adultos, cultura y deporte, así como los gastos de la administración central.

6/ Las cifras para el año 2015 se actualizaron respecto a lo reportado en el Cuarto Informe de Gobierno, derivado de que el IMSS y el ISSSTE contaron con recursos en materia de educación.

7/ Se revisaron y actualizaron las cifras derivado de la integración de la Cuenta Pública 2016, así como por la captura realizada por los Estados correspondiente al presupuesto ejercido en el Cuestionario de Financiamiento Educativo Estatal para el ejercicio fiscal 2016.

p/ Se validan y actualizan las cifras con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 y con la captura realizada por los Estados correspondiente al presupuesto autorizado en el Cuestionario de Financiamiento Educativo Estatal para el ejercicio fiscal 2017.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas



Escuelas en educación básica por tipo de servicio

(Número de planteles)

Ciclo escolar	Preescolar				Primaria				Secundaria				
	Total	General	Indígena	Comunitaria	Total	General	Indígena	Comunitaria	Total	General	Para trabajadores	Telesecundaria	Técnica /
2000-2001	199 201	48 932	8 487	14 421	99 008	75 272	9 065	14 671	28 353	9 000	392	14 986	3 975
2001-2002	201 718	49 349	8 705	15 330	99 230	75 523	9 307	14 400	29 104	9 201	372	15 485	4 046
2002-2003	203 970	49 840	8 856	16 062	99 463	75 662	9 470	14 331	29 749	9 420	356	15 871	4 102
2003-2004	205 479	51 037	8 992	16 079	99 034	75 858	9 620	13 556	30 337	9 597	349	16 231	4 160
2004-2005	208 830	54 072	9 096	16 276	98 178	76 067	9 691	12 420	31 208	9 838	344	16 800	4 226
2005-2006	214 394	58 193	9 146	16 998	98 045	76 428	9 726	11 891	32 012	10 104	335	17 293	4 280
2006-2007	217 561	59 671	9 267	17 808	98 027	76 806	9 795	11 426	32 788	11 192	328	16 938	4 330
2007-2008	220 348	60 546	9 408	18 472	98 225	77 110	9 881	11 234	33 697	11 644	325	17 330	4 398
2008-2009	222 350	60 882	9 468	19 045	98 575	77 470	9 918	11 187	34 380	12 152	315	17 475	4 438
2009-2010	224 768	61 202	9 547	19 662	99 202	77 808	9 966	11 428	35 155	12 717	312	17 647	4 479
2010-2011	226 374	61 313	9 581	20 240	99 319	77 831	10 009	11 479	35 921	13 137	304	17 945	4 535
2011-2012	227 194	61 401	9 607	20 245	99 378	77 936	10 062	11 380	36 563	13 531	297	18 157	4 578
2012-2013	227 665	61 376	9 673	20 166	99 228	77 884	10 113	11 231	37 222	13 993	289	18 326	4 614
2013-2014	228 205	61 370	9 656	20 115	99 140	77 821	10 102	11 217	37 924	14 585	265	18 420	4 654
2014-2015	228 200	61 038	9 673	20 114	98 771	77 547	10 133	11 091	38 604	15 118	250	18 551	4 685
2015-2016	226 298	60 951	9 804	18 654	98 004	77 313	10 180	10 511	38 885	15 307	243	18 624	4 711
2016-2017 ^{p/}	225 757	60 864	9 838	18 237	97 553	77 090	10 195	10 268	39 265	15 623	226	18 705	4 711

1/ Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuario, pesquero, forestal e indígena.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Escuelas en educación básica por tipo de control

(Número de planteles)

Ciclo escolar	Total	Preescolar				Primaria				Secundaria			
		Total	Federal	Estatal	Particular	Total	Federal	Estatal	Particular	Total	Federal	Estatal /	Particular
2000-2001	199 201	71 840	16 014	49 691	6 135	17 010	75 903	6 095	28 353	920	24 282	3 151	
2001-2002	201 718	73 384	16 927	50 098	6 359	16 711	76 216	6 303	29 104	919	24 931	3 254	
2002-2003	203 970	74 758	17 660	50 371	6 727	16 619	76 364	6 480	29 749	917	25 449	3 383	
2003-2004	205 479	76 108	17 771	50 773	7 564	15 815	76 549	6 670	30 337	953	25 918	3 466	
2004-2005	208 830	79 444	17 985	51 105	10 354	14 673	76 549	6 956	31 208	1 304	26 310	3 594	
2005-2006	214 394	84 337	18 700	52 328	13 309	14 118	76 778	7 149	32 012	1 548	26 698	3 766	
2006-2007	217 561	86 746	19 516	53 007	14 223	13 625	77 013	7 389	32 788	1 745	27 157	3 886	
2007-2008	220 348	88 426	20 180	53 603	14 643	13 423	77 205	7 597	33 697	2 016	27 694	3 987	
2008-2009	222 350	89 395	20 720	53 919	14 756	13 356	77 377	7 842	34 380	2 376	27 910	4 094	
2009-2010	224 768	90 411	21 308	54 221	14 882	13 578	77 535	8 089	35 155	2 748	28 220	4 187	
2010-2011	226 374	91 134	21 877	54 370	14 887	13 589	77 442	8 288	35 921	2 976	28 661	4 284	
2011-2012	227 194	91 253	21 863	54 524	14 866	13 484	77 439	8 455	36 563	3 146	28 986	4 431	
2012-2013	227 665	91 215	21 790	54 593	14 832	13 331	77 311	8 586	37 222	3 368	28 986	4 569	
2013-2014	228 205	91 141	21 760	54 535	14 846	13 289	77 157	8 694	37 924	3 706	29 481	4 737	
2014-2015	228 200	90 825	21 677	54 456	14 692	13 130	76 846	8 795	38 604	3 998	29 705	4 901	
2015-2016	226 298	89 409	20 258	54 446	14 705	12 555	76 515	8 934	38 885	4 024	29 762	5 099	
2016-2017 ^{p/}	225 757	88 939	19 867	54 465	14 607	12 296	76 230	9 027	39 265	4 182	29 920	5 163	

1/ Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuario, pesquero, forestal e indígena.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas



Programa de la Reforma Educativa en educación básica a nivel nacional ^{1/}

Ciclo escolar	Escuelas apoyadas (Número)	Alumnos atendidos (Número)	Recursos ejercidos (Millones de pesos) ^{2/}
2014-2015	20 138	1 377 727	7 353
2015-2016	24 007	1 736 691	6 098
2016-2017 ^{p/}	26 233	2 262 501	2 327

1/ A partir de 2016 el Programa Escuelas de Calidad y el Programa Escuela Digna, se fusionaron al Programa de la Reforma Educativa, por lo que el cuadro anterior es sustituido por este cuadro.

2/ Para la columna de Recursos ejercidos se presentan cifras estimadas por año fiscal, de acuerdo a la asignación de recursos a los estados mediante los Convenios de Coordinación para la operación del Programa para cada año fiscal.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Escuelas en educación media superior por tipo de control ^{1/}

(Número de planteles)

Ciclo escolar	Total ^{3/}	Profesional técnica ^{2/}						Bachillerato					
		Total	Por tipo de control			Total	Por tipo de control			Total	Por tipo de servicio		
			Federal	Estatal	Particular		Federal	Estatal	Particular		General	Tecnológico	
2000-2001	9 761	1 634	209	430	919	76	8 127	1 187	3 302	3 140	498	6 247	1 880
2001-2002	10 587	1 592	192	443	886	71	8 995	1 206	3 852	3 420	517	6 985	2 010
2002-2003	11 327	1 659	177	447	969	66	9 668	1 221	4 235	3 657	555	7 515	2 153
2003-2004	11 938	1 626	169	445	950	62	10 312	1 216	4 553	3 972	571	8 045	2 267
2004-2005	12 382	1 582	161	457	903	61	10 800	1 216	4 860	4 149	575	8 493	2 307
2005-2006	12 841	1 561	149	460	895	57	11 280	1 212	5 123	4 356	589	8 921	2 359
2006-2007	13 194	1 494	135	466	837	56	11 700	1 217	5 331	4 548	604	9 260	2 440
2007-2008	13 493	1 484	136	467	825	56	12 009	1 228	5 556	4 626	599	9 519	2 490
2008-2009	14 103	1 426	130	479	769	48	12 677	1 224	5 973	4 697	783	10 100	2 577
2009-2010	14 427	1 408	123	491	751	43	13 019	1 232	6 282	4 746	759	10 373	2 646
2010-2011	15 110	1 399	112	498	747	42	13 711	1 312	6 730	4 860	809	10 913	2 798
2011-2012	15 427	1 369	79	521	735	34	14 058	1 330	6 982	4 927	819	11 188	2 870
2012-2013	15 990	1 317	69	520	699	29	14 673	1 328	7 479	5 045	821	11 744	2 929
2013-2014	17 245	788	11	61	689	27	16 457	1 347	8 045	6 166	899	12 790	3 667
2014-2015	19 125	763	11	63	664	25	18 362	1 432	9 895	6 107	928	14 531	3 831
2015-2016	20 403	737	13	63	636	25	19 666	1 441	11 153	6 103	969	15 794	3 872
2016-2017 ^{p/}	20 718	700	12	59	606	23	20 018	1 467	11 374	6 219	958	16 107	3 911

1/ Se contabiliza como escuela, la cantidad de servicios educativos (modalidades) que proporcionen.

2/ A partir de 1998 se descentralizan a los estados los servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). Basado en los acuerdos 442 y 653 en los que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el plan de estudios del bachillerato tecnológico, respectivamente, el CONALEP redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir del ciclo escolar 2013-2014 los servicios de esta institución se suman a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico.

3/ A partir del ciclo escolar 2015-2016 se registra en el total -tanto del servicio como del tipo educativo- el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Escuelas en educación superior por tipo de control^{1/} (Número de planteles)

Ciclo escolar	Normal licenciatura			Licenciatura universitaria y tecnológica				Posgrado						
	Total	Federal	Estatal	Particular	Total	Federal	Estatal	Particular	Autónomo	Total	Federal	Estatal	Particular	Autónomo
2000-2001	4 049	655	342	304	2 300	178	184	1 253	685	1 094	140	32	429	493
2001-2002	4 196	655	339	307	2 386	179	198	1 322	687	1 155	159	36	463	497
2002-2003	4 486	664	342	315	2 539	218	225	1 400	696	1 283	183	51	519	530
2003-2004	4 585	525	264	255	2 722	233	252	1 523	714	1 338	193	48	562	535
2004-2005	4 719	464	248	210	2 847	239	275	1 604	729	1 408	191	58	624	535
2005-2006	5 116	472	254	212	3 195	234	397	1 739	825	1 449	193	56	662	538
2006-2007	5 239	484	255	223	3 233	240	342	1 830	821	1 522	202	64	713	543
2007-2008	5 420	489	258	225	3 336	248	360	1 886	842	1 595	201	70	768	556
2008-2009	5 560	487	256	225	3 420	255	377	1 960	828	1 653	198	83	817	555
2009-2010	5 981	480	255	220	3 735	217	549	2 149	820	1 766	191	126	902	547
2010-2011	6 289	466	255	206	3 917	222	595	2 264	836	1 906	194	150	1 011	551
2011-2012	6 878	484	272	206	4 224	223	574	2 608	819	2 170	201	165	1 186	618
2012-2013	6 796	489	271	212	4 198	224	641	2 468	865	2 109	208	172	1 116	613
2013-2014	6 922	484	268	210	4 294	223	661	2 527	883	2 144	213	161	1 146	624
2014-2015	7 073	485	269	210	4 389	226	718	2 571	874	2 199	211	183	1 179	626
2015-2016	5 343	460	260	194	4 308	224	613	2 619	852	2 289	214	194	1 234	647
2016-2017 ^{p/}	5 311	450	257	187	4 285	224	624	2 561	876	2 293	213	195	1 237	648

1/ Se contabiliza como escuela, la cantidad de servicios educativos (modalidades) que proporcionen.

2/ A partir del ciclo escolar 2015-2016 se registra en el total -tanto del servicio como del tipo educativo- el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen. Por tipo de control se contabilizan de acuerdo al servicio que proporcionan, dado esto, el total no coincide con la suma de los parciales.

p/ Cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Escuelas en capacitación para el trabajo por tipo de control^{1/} (Número de planteles)

Ciclo escolar	Total			Federal				Estatal y autónomo				Particular	
	Total	Federal	Estatal	Particular	Total	Federal	Estatal	Particular	Estatal y autónomo	Total	Federal	Estatal	Particular
2000-2001	5 069	398	399	399	552	552			552	552			4 118
2001-2002	5 181	398	398	398	589	589			589	589			4 194
2002-2003	5 427	384	384	384	626	626			626	626			4 417
2003-2004	5 325	330	330	330	650	650			650	650			4 345
2004-2005	5 393	331	331	331	613	613			613	613			4 449
2005-2006	5 652	330	330	330	611	611			611	611			4 711
2006-2007	5 532	327	327	327	631	631			631	631			4 574
2007-2008	5 594	397	397	397	646	646			646	646			4 551
2008-2009	5 722	404	404	404	692	692			692	692			4 626
2009-2010	5 861	410	410	410	715	715			715	715			4 736
2010-2011	5 951	399	399	399	738	738			738	738			4 814
2011-2012	5 999	401	401	401	747	747			747	747			4 851
2012-2013	6 001	405	405	405	801	801			801	801			4 795
2013-2014	5 995	402	402	402	844	844			844	844			4 749
2014-2015	5 901	362	362	362	877	877			877	877			4 662
2015-2016	5 684	382	382	382	924	924			924	924			4 378
2016-2017 ^{p/}	5 639	392	392	392	959	959			959	959			4 288

1/ Debido a la periodicidad distinta a los demás tipos educativos, que se maneja en Capacitación para el Trabajo, cifras preliminares para el ciclo escolar 2016-2017.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Porcentaje de estudiantes con nivel de logro I en la evaluación de PLANEA 2015 (ELSEN) en educación básica ^{1/}

Grado/Dominio ^{2/}	Nacional	Hombres	Mujeres	Nivel de marginación de la localidad en que se encuentra la escuela ^{3/}		
				Muy alta - Alta	Media	Muy baja - Baja
6o. Primaria, 2015						
Lenguaje y comunicación	49.5	55.8	43.1	61.8	49.2	34.2
Matemáticas	60.5	61.7	59.2	68.5	62.2	48.8
3o. Secundaria, 2015						
Lenguaje y comunicación	29.4	34.9	24.0	37.1	29.0	22.8
Matemáticas	65.4	63.9	66.8	69.5	66.7	60.7

1/ Actualmente el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) se encuentra en la instrumentación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), el cual contempla evaluaciones que se realizaron durante 2015 para la educación básica.

2/ El porcentaje se refiere a los estudiantes que están en el Nivel I; el restante se refiere a los que se encuentran en algunos de los otros niveles (Nivel II, Nivel III y Nivel IV). Nivel I. Los estudiantes que se ubican en este nivel obtienen puntuaciones que representan un logro insuficiente de los aprendizajes clave del currículum, lo que refleja carencias fundamentales que dificultarán el aprendizaje futuro; Nivel II. Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un logro apenas indispensable de los aprendizajes clave del currículum; Nivel III. Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un logro satisfactorio de los aprendizajes clave del currículum; Nivel IV. Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un logro sobresaliente de los aprendizajes clave del currículum.

3/ Se refiere al porcentaje alumnos que alcanzaron el nivel de logro I en las escuelas según el grado de marginación de la localidad.

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

http://planea.sep.gob.mx/difusion_basica_2015/

Resultados de la prueba PLANEA para educación media superior

(Porcentajes)

Concepto	Nivel de Dominio 2015				Nivel de Dominio 2016			
	I ^{1/}	II ^{2/}	III ^{3/}	IV ^{4/}	I ^{1/}	II ^{2/}	III ^{3/}	IV ^{4/}
Educación media superior								
Lenguaje y comunicación	43.3	20.7	23.8	12.2	45.0	26.1	19.9	9.0
Matemáticas	51.3	29.9	12.4	6.4	49.2	30.0	14.4	6.3

1/ Los alumnos que se encuentran en este nivel de logro demuestran deficiencias en el desarrollo de los conocimientos y habilidades relacionados con las competencias disciplinares básicas que se esperan de los egresados de la educación media superior, ya que solo muestran habilidad para identificar elementos de información que se incluyen de manera explícita en textos apelativos, argumentativos, expositivos y narrativos.

2/ Los alumnos que se encuentran en este nivel de logro son capaces de identificar, relacionar y ordenar elementos de información explícitos o implícitos que aparecen a lo largo de distintos tipos de texto; por ejemplo, el tema central de uno o varios párrafos, el significado de enunciados connotativos, así como elementos discursivos presentes en el texto, entre ellos, opiniones y hechos; además, utilizan el contexto e identifican los usos normativos de la lengua para reconocer la función comunicativa del texto.

3/ Además de dominar los conocimientos y habilidades del nivel 2, los alumnos que se encuentran en este nivel de logro son capaces de relacionar información explícita e implícita en los textos, con conocimientos previos, para elaborar conclusiones simples; seleccionan y distinguen elementos de información que se presentan a lo largo de un escrito, con referencia a un criterio de relación específico: causa-efecto, comparación-contraste, concepto-ejemplo, problema-solución y argumento-contraargumento; además, relacionan ideas y conceptos para identificar la función de elementos gráficos o de apoyo, y vinculan información que aparece en distintas partes del texto para sintetizar sus apartados y reconocer su tema o asunto central.

4/ Además de dominar los conocimientos y habilidades de los niveles 2 y 3, los alumnos que se encuentran en este nivel de logro son capaces de reconocer la función de recursos discursivos (opiniones, explicaciones que apoyan argumentos y descripciones) y elementos estructurales y de contenido (introducción, planteamiento del problema, personajes, acciones principales, información contextual y nudo de un relato, entre otros). Evalúan el contenido y la estructura en que se organiza un texto, por lo que son capaces de identificar su sentido global, la intención comunicativa del autor y la secuencia lógica del proceso comunicativo. Adicionalmente, sintetizan el contenido de un texto y reconocen su propósito comunicativo por medio de inferencias, hipótesis, premisas, y la identificación de argumentos, contraargumentos y soluciones, haciendo uso de información externa o conocimientos previos.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

www.planea.sep.gob.mx



Matrícula del sistema educativo escolarizado por tipo educativo, según sexo

(Miles de alumnos)

Ciclo escolar	Total 1/						Por tipo educativo							
	Total		Mujeres		Hombres		Básica		Media superior		Superior 2/		Capacitación para el trabajo 3/	
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres
2000-2001	29 621.2	14 645.6	14 975.5	23 565.8	11 541.1	12 024.7	2 955.8	1 460.6	1 495.2	1 004.5	1 043.4	1 051.7	604.9	446.8
2001-2002	30 115.8	14 939.7	15 176.1	23 755.9	11 646.3	12 109.6	3 120.5	1 588.0	1 532.5	1 059.2	1 087.9	1 092.3	646.2	446.1
2002-2003	30 918.1	15 405.2	15 512.9	24 153.2	11 849.9	12 303.2	3 295.3	1 679.6	1 615.6	1 110.5	1 126.3	1 232.8	765.1	467.8
2003-2004	31 258.6	15 556.8	15 693.8	24 304.4	11 933.5	12 370.9	3 443.7	1 757.1	1 686.7	1 160.5	1 162.3	1 179.7	705.8	473.9
2004-2005	31 688.1	15 777.6	15 910.6	24 634.1	12 099.8	12 534.2	3 547.9	1 816.1	1 731.8	1 198.4	1 186.4	1 121.3	663.2	458.1
2005-2006	32 312.4	16 101.5	16 210.9	24 979.6	12 271.8	12 707.8	3 658.8	1 884.3	1 774.4	1 229.5	1 217.2	1 227.3	715.8	511.5
2006-2007	32 956.6	16 435.0	16 521.6	25 380.5	12 481.7	12 898.8	3 742.9	1 930.7	1 812.3	1 271.6	1 257.1	1 304.5	751.1	553.4
2007-2008	33 447.5	16 697.8	16 749.6	25 516.2	12 553.1	12 963.1	3 830.0	1 978.3	1 851.7	1 318.8	1 304.6	1 477.9	847.7	630.2
2008-2009	33 609.3	16 788.7	16 820.7	25 603.6	12 592.2	13 011.4	3 923.8	2 026.0	1 897.8	1 358.9	1 346.3	1 376.7	811.6	565.2
2009-2010	33 976.3	16 953.1	17 023.2	25 596.9	12 592.6	13 004.3	4 054.7	2 069.0	1 985.7	1 424.2	1 423.2	1 477.3	867.3	610.0
2010-2011	34 323.7	17 104.3	17 194.4	25 666.5	12 620.9	13 045.5	4 187.5	2 130.3	2 057.3	1 483.9	1 497.4	1 488.5	869.2	619.2
2011-2012	34 891.5	17 376.3	17 515.2	25 782.4	12 675.4	13 107.0	4 333.6	2 186.4	2 147.2	1 616.2	1 594.8	1 614.3	948.0	666.3
2012-2013	35 293.1	17 544.5	17 748.6	25 891.1	12 732.2	13 158.9	4 443.8	2 234.1	2 209.7	1 627.8	1 672.5	1 657.9	950.5	707.4
2013-2014	35 752.6	17 779.4	17 973.2	25 939.2	12 757.7	13 181.5	4 682.3	2 343.9	2 338.4	1 687.5	1 731.9	1 711.7	990.2	721.4
2014-2015	36 113.8	17 994.7	18 119.2	25 980.1	12 784.1	13 196.0	4 813.2	2 406.2	2 406.9	1 733.2	1 782.2	1 805.1	1 071.1	734.0
2015-2016	36 404.0	18 172.9	18 231.1	25 897.6	12 746.4	13 151.3	4 985.1	2 500.6	2 484.5	1 800.6	1 848.4	1 872.3	1 125.4	746.9
2016-2017	36 604.3	18 315.2	18 289.0	25 780.7	12 700.1	13 080.6	5 128.5	2 585.4	2 543.1	1 864.1	1 898.6	1 932.4	1 165.7	766.7

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye posgrado.

3/ Los cursos de capacitación para el trabajo tienen en algunos casos una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos. Por lo anterior, para el ciclo escolar 2016-2017 las cifras son preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Matrícula del sistema educativo escolarizado por tipo de control, según sexo

(Miles de alumnos)

Ciclo escolar	Total 1/						Por tipo de control								
	Total		Mujeres		Hombres		Federal		Estatal		Particular		Autónomo		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
2000-2001	29 621.2	14 645.6	14 975.5	3 193.1	1 551.5	1 641.7	21 412.9	10 523.8	10 889.1	3 675.6	1 901.0	1 774.5	1 339.6	669.4	670.2
2001-2002	30 115.8	14 939.7	15 176.1	3 208.5	1 559.4	1 649.1	21 748.4	10 717.2	11 031.2	3 788.7	1 968.7	1 820.0	1 370.2	694.4	675.8
2002-2003	30 918.1	15 405.2	15 512.9	3 228.6	1 561.8	1 666.9	22 401.1	11 104.4	11 296.7	3 884.6	2 024.2	1 860.5	1 403.7	714.8	688.9
2003-2004	31 258.6	15 556.8	15 693.8	3 276.8	1 586.6	1 690.2	22 573.1	11 168.7	11 404.3	3 965.0	2 068.3	1 896.7	1 435.7	733.2	702.6
2004-2005	31 688.1	15 777.6	15 910.6	3 292.3	1 595.9	1 696.4	22 860.7	11 218.8	11 547.9	4 067.1	2 113.5	1 953.5	1 468.0	755.3	712.7
2005-2006	32 312.4	16 101.5	16 210.9	3 357.0	1 634.8	1 722.2	23 190.9	11 484.9	11 706.0	4 266.0	2 212.6	2 053.4	1 498.5	769.2	729.3
2006-2007	32 956.6	16 435.0	16 521.6	3 388.9	1 648.0	1 740.9	23 619.7	11 720.6	11 895.1	4 426.2	2 282.3	2 143.9	1 521.8	784.2	737.7
2007-2008	33 447.4	16 697.8	16 749.6	3 431.2	1 666.9	1 764.3	23 899.5	11 881.9	12 017.5	4 569.3	2 350.5	2 218.8	1 547.5	798.5	749.0
2008-2009	33 609.3	16 788.7	16 820.7	3 474.0	1 682.9	1 791.1	24 162.1	12 010.0	12 152.1	4 384.7	2 272.7	2 112.0	1 588.6	823.1	765.5
2009-2010	33 976.3	16 953.1	17 023.2	3 593.9	1 710.2	1 842.7	24 402.3	12 127.3	12 275.0	4 390.3	2 271.7	2 118.7	1 630.7	843.9	786.8
2010-2011	34 323.7	17 104.3	17 219.4	3 593.9	1 730.0	1 863.4	24 627.3	12 220.0	12 407.4	4 180.0	2 284.1	2 133.9	1 685.1	873.3	814.8
2011-2012	34 891.5	17 376.3	17 515.2	3 579.4	1 717.1	1 862.3	25 027.2	12 422.2	12 605.0	4 534.5	2 336.4	2 198.1	1 750.3	900.6	849.7
2012-2013	35 293.1	17 544.5	17 748.6	3 603.8	1 721.3	1 882.4	25 298.0	12 537.2	12 760.9	4 582.5	2 356.6	2 225.8	1 808.8	929.4	879.4
2013-2014	35 752.6	17 779.4	17 973.2	3 629.8	1 727.3	1 902.6	25 433.1	12 613.2	12 819.9	4 793.1	2 463.6	2 329.5	1 896.6	975.3	921.3
2014-2015	36 113.8	17 994.7	18 119.2	3 684.6	1 757.7	1 926.9	25 736.4	12 795.8	12 940.5	4 756.9	2 442.6	2 314.3	1 936.0	998.6	937.4
2015-2016	36 404.0	18 172.9	18 231.1	3 721.8	1 778.9	1 942.9	25 839.3	12 867.7	12 971.6	4 845.8	2 487.4	2 358.3	1 997.1	1 038.9	958.2
2016-2017	36 604.3	18 315.2	18 289.0	3 737.0	1 789.9	1 947.2	25 860.6	12 901.8	12 958.8	4 958.7	2 549.2	2 409.6	2 047.9	1 074.4	973.5

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Maestros del sistema educativo escolarizado por tipo de control y tipo educativo
(Número de docentes)

Ciclo escolar	Total	Por tipo de control			Por tipo educativo				Capacitación para el Trabajo ^{1/}
		Federal	Estatal	Particular	Autónomo	Básica	Media superior	Superior	
2000-2001	1 467 641	180 203	894 969	269 827	122 642	1 013 647	210 033	208 692	35 269
2001-2002	1 502 594	181 431	913 128	286 882	121 153	1 028 524	219 468	219 804	34 798
2002-2003	1 546 506	184 505	932 637	301 049	128 315	1 045 793	233 844	231 558	35 311
2003-2004	1 577 974	183 668	949 401	315 908	128 997	1 060 143	242 142	241 236	34 453
2004-2005	1 612 990	186 211	964 815	329 064	132 900	1 078 942	248 282	251 740	34 026
2005-2006	1 660 484	185 577	992 340	348 308	134 259	1 107 418	255 929	261 889	35 248
2006-2007	1 694 166	184 829	1 005 267	363 024	141 046	1 125 790	258 939	274 618	34 819
2007-2008	1 730 531	187 995	1 027 603	367 769	147 164	1 144 093	264 079	285 958	36 401
2008-2009	1 758 641	191 765	1 047 765	374 023	145 088	1 156 506	272 817	291 268	38 050
2009-2010	1 783 239	192 137	1 066 225	383 052	141 825	1 164 686	269 301	309 952	39 300
2010-2011	1 809 582	193 496	1 084 685	390 612	140 789	1 175 535	278 269	315 179	40 599
2011-2012	1 856 229	194 646	1 102 853	408 987	149 743	1 186 764	285 974	342 269	41 222
2012-2013	1 879 556	193 382	1 120 004	414 667	151 503	1 196 347	288 464	352 007	42 738
2013-2014	1 974 849	236 610	1 152 600	431 226	154 413	1 201 517	381 622	348 922	42 788
2014-2015	2 025 268	243 427	1 177 790	436 531	167 520	1 212 115	405 495	363 695	43 963
2015-2016	2 062 789	233 606	1 191 038	453 518	184 627	1 213 568	422 001	386 219	41 001
2016-2017 ^{p/}	2 064 775	235 128	1 198 158	456 666	174 823	1 217 191	417 745	388 310	41 529

1/ Debido a la periodicidad distinta a los demás niveles educativos, que se maneja en Capacitación para el Trabajo, cifras preliminares para el ciclo escolar 2016-2017.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadísticas

Matrícula y maestros en educación básica por tipo de servicio

Ciclo escolar	Preescolar				Primaria				Secundaria				
	Total	General	Indígena	Comunitaria	Total	General	Indígena	Comunitaria	Total	General	Para trabajadores	Telesecundaria	Técnica 1/
MATRÍCULA 2/													
(Miles)													
2000-2001	23 565.8	3 012.1	292.0	119.4	14 792.5	13 851.9	792.5	148.1	5 349.7	2 739.0	50.2	1 053.5	1 507.0
2001-2002	23 755.9	3 018.2	295.6	118.5	14 843.4	13 884.7	818.4	140.3	5 480.2	2 793.4	48.1	1 096.6	1 542.1
2002-2003	24 153.2	3 635.9	3 202.6	128.1	14 857.2	13 878.6	837.3	141.3	5 660.1	2 874.3	46.5	1 146.6	1 592.6
2003-2004	24 304.4	3 742.6	3 295.3	129.6	14 781.3	13 804.7	840.9	135.7	5 780.4	2 925.9	43.4	1 182.0	1 629.2
2004-2005	24 634.1	4 086.8	3 604.4	138.7	14 652.9	13 691.0	837.1	124.7	5 894.4	2 976.9	42.9	1 214.8	1 659.7
2005-2006	24 979.6	4 452.2	3 948.0	144.0	14 548.2	13 601.0	830.8	116.4	5 979.3	3 020.0	41.4	1 233.9	1 684.0
2006-2007	25 380.5	4 739.2	4 205.4	153.9	14 585.8	13 638.8	836.9	110.1	6 055.5	3 070.9	37.5	1 233.0	1 714.1
2007-2008	25 516.2	4 745.7	4 212.2	151.6	14 654.1	13 705.3	838.7	110.2	6 116.3	3 102.1	34.3	1 247.7	1 732.2
2008-2009	25 603.6	4 634.4	4 099.7	151.8	14 815.7	13 865.4	841.2	109.1	6 153.4	3 124.4	32.0	1 255.5	1 741.4
2009-2010	25 596.9	4 608.3	4 068.8	156.5	14 860.7	13 907.5	840.7	112.5	6 127.9	3 110.3	31.5	1 255.8	1 730.2
2010-2011	25 666.5	4 641.1	4 093.8	158.1	14 887.8	13 931.7	844.1	112.1	6 137.5	3 113.0	30.1	1 262.9	1 731.5
2011-2012	25 782.4	4 705.5	4 146.6	160.8	14 909.4	13 944.9	850.4	114.2	6 167.4	3 128.1	29.1	1 276.8	1 733.4
2012-2013	25 891.1	4 761.5	4 190.7	163.4	14 789.4	13 828.5	847.5	113.4	6 340.2	3 220.1	28.5	1 318.3	1 773.3
2013-2014	25 939.2	4 787.0	4 213.8	165.7	14 580.4	13 631.8	834.6	114.0	6 571.9	3 347.9	27.7	1 369.6	1 826.6
2014-2015	25 980.1	4 804.1	4 228.1	164.8	14 351.0	13 409.4	827.6	114.0	6 825.0	3 482.9	26.7	1 432.8	1 882.7
2015-2016	25 897.6	4 812.0	4 237.1	162.0	14 250.4	13 321.7	818.3	110.4	6 835.2	3 493.4	25.2	1 447.3	1 869.3
2016-2017	25 780.7	4 932.0	4 343.9	164.7	14 137.9	13 220.7	808.0	109.1	6 710.8	3 436.0	21.6	1 432.4	1 820.8
MAESTROS													
(Número)													
2000-2001	1 013 647	127 754	13 752	14 803	548 215	499 640	32 006	16 569	309 123	178 286	5 610	48 861	76 366
2001-2002	1 028 524	129 429	14 126	15 449	552 409	503 188	33 089	16 132	317 111	181 681	5 294	51 794	78 342
2002-2003	1 045 793	132 716	14 383	16 183	557 278	506 672	34 062	16 544	325 233	185 332	5 051	54 872	79 978
2003-2004	1 060 143	138 466	14 705	15 910	559 499	509 350	34 664	15 485	331 563	188 452	4 867	56 737	81 507
2004-2005	1 078 942	148 697	15 054	15 916	559 491	510 616	34 911	13 964	339 784	192 952	4 795	58 575	83 462
2005-2006	1 107 418	179 841	16 538	16 538	561 342	512 987	34 990	13 365	348 235	197 441	4 699	60 428	85 667
2006-2007	1 125 790	206 635	16 037	17 371	563 022	514 858	35 374	12 790	356 133	203 303	4 582	61 130	87 118
2007-2008	1 144 093	214 548	16 599	17 567	564 822	516 725	35 697	12 400	364 723	207 353	4 515	63 112	89 743
2008-2009	1 156 506	218 206	17 035	18 153	568 752	520 178	36 105	12 469	369 548	209 639	4 276	64 422	91 211
2009-2010	1 164 686	220 154	17 268	19 012	570 169	520 931	36 228	13 010	374 363	212 030	4 149	65 824	92 360
2010-2011	1 175 535	222 422	17 687	18 840	571 389	522 367	36 397	12 625	381 724	214 685	3 935	68 030	95 074
2011-2012	1 186 764	224 146	17 889	19 130	573 849	524 963	36 379	12 507	388 769	219 044	3 803	68 842	97 080
2012-2013	1 196 347	226 063	18 220	19 143	575 337	526 404	36 588	12 345	394 947	222 877	3 708	69 939	98 423
2013-2014	1 201 517	227 356	18 241	19 738	573 238	524 450	36 246	12 542	400 923	227 253	3 344	70 588	99 738
2014-2015	1 212 115	229 587	18 599	19 324	574 276	524 697	36 809	12 770	408 252	231 507	3 040	72 206	101 499
2015-2016	1 213 568	230 781	18 818	19 905	574 210	525 120	36 952	12 138	408 577	231 837	2 820	72 901	101 019
2016-2017	1 217 191	234 635	19 031	19 483	573 284	524 483	37 030	11 771	409 272	232 719	2 523	72 995	101 035

1/ Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuario, pesquero, forestal e indígena.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.



Matrícula y maestros en educación básica por tipo de control

Ciclo escolar	Preescolar			Primaria			Secundaria					
	Total	Federal	Estatal	Particular	Total	Federal	Estatal	Particular	Total	Federal	Estatal	Particular
MATRÍCULA 1/ (Miles)												
2000-2001	3 423.6	324.3	2 756.1	343.2	14 792.5	957.7	12 689.8	1 145.1	5 349.7	410.9	4 516.7	422.0
2001-2002	3 432.3	319.7	2 762.0	350.6	14 843.4	936.9	12 727.1	1 179.3	5 480.2	411.7	4 629.3	439.2
2002-2003	3 635.9	338.9	2 928.1	368.9	14 857.2	928.9	12 737.4	1 190.8	5 660.1	406.6	4 804.5	449.0
2003-2004	3 742.6	349.0	2 995.9	397.8	14 781.3	915.0	12 673.2	1 193.0	5 780.4	407.8	4 926.4	446.3
2004-2005	24 634.1	4 086.8	374.6	523.8	14 652.9	890.5	12 580.9	1 181.5	5 894.4	417.6	5 032.9	443.9
2005-2006	24 979.6	4 452.2	3 417.1	661.3	14 548.2	880.3	12 491.2	1 176.7	5 979.3	431.2	5 099.9	448.1
2006-2007	25 380.5	4 739.2	3 620.3	722.7	14 585.8	872.9	12 528.3	1 184.6	6 055.5	428.2	5 172.9	454.4
2007-2008	25 516.2	4 745.7	3 849.9	714.0	14 654.1	870.1	12 575.6	1 208.4	6 116.3	423.9	5 230.4	461.9
2008-2009	25 603.6	4 634.4	3 823.3	682.6	14 815.7	869.6	12 717.3	1 228.9	6 153.4	423.8	5 258.1	471.5
2009-2010	25 596.9	4 608.3	3 869.9	652.8	14 860.7	874.4	12 760.6	1 225.7	6 127.9	419.7	5 240.2	468.1
2010-2011	25 666.5	4 641.1	3 883.3	647.5	14 887.8	876.4	12 779.5	1 232.0	6 137.5	417.2	5 246.1	474.3
2011-2012	25 782.4	4 705.5	3 947.7	655.3	14 909.4	880.9	12 781.9	1 246.6	6 167.4	415.6	5 268.8	483.0
2012-2013	25 891.1	4 761.5	3 922.2	665.1	14 789.4	862.5	12 664.1	1 262.8	6 340.2	432.3	5 402.0	505.9
2013-2014	25 939.2	4 787.0	3 935.3	679.5	14 580.4	848.7	12 456.0	1 275.6	6 571.9	449.8	5 582.8	539.2
2014-2015	25 980.1	4 804.1	3 739.9	677.7	14 351.0	824.6	12 262.2	1 264.3	6 825.0	453.4	5 802.0	569.7
2015-2016	25 897.6	4 812.0	3 862.2	687.7	14 250.4	820.6	12 149.4	1 280.4	6 835.2	447.6	5 792.8	594.9
2016-2017	25 780.7	4 932.0	3 835.2	705.1	14 137.9	798.5	12 026.2	1 313.1	6 710.8	432.6	5 688.1	590.1
MAESTROS (Número)												
2000-2001	1 013 647	156 309	1 116 683	17 422	548 215	47 622	457 491	43 102	309 123	28 197	238 722	42 204
2001-2002	1 028 524	159 004	1 118 483	17 901	552 409	46 351	460 960	45 098	317 111	27 623	245 551	43 937
2002-2003	1 045 793	163 282	1 203 378	19 320	557 278	46 050	464 727	46 501	325 233	27 560	252 204	45 469
2003-2004	1 060 143	169 081	1 233 378	22 472	559 499	44 130	467 679	47 690	331 563	27 250	257 575	46 738
2004-2005	1 078 942	179 667	1 252 769	30 497	559 491	42 266	468 334	48 891	339 784	27 913	264 311	47 560
2005-2006	1 107 418	197 841	1 333 632	40 020	561 342	41 239	470 130	49 973	348 235	28 537	270 870	48 828
2006-2007	1 125 790	206 635	1 392 649	42 165	563 022	40 471	471 550	51 001	356 133	28 454	276 378	51 301
2007-2008	1 144 093	214 548	1 457 116	43 399	564 822	39 398	473 267	52 157	364 723	28 626	283 861	52 236
2008-2009	1 156 506	218 206	1 492 244	43 059	568 752	39 431	475 934	53 387	369 548	29 120	288 739	51 689
2009-2010	1 164 686	220 154	1 514 233	42 278	570 169	39 269	476 535	54 365	374 363	28 531	292 994	52 838
2010-2011	1 175 535	222 422	1 540 098	41 855	571 389	38 726	477 501	55 162	381 724	28 902	299 205	53 617
2011-2012	1 186 764	224 146	1 556 621	42 018	573 849	38 374	479 366	56 109	388 769	29 071	304 753	54 945
2012-2013	1 196 347	226 063	1 570 660	42 235	575 337	38 064	480 194	57 079	394 947	29 272	309 338	56 337
2013-2014	1 201 517	227 356	1 570 070	42 865	573 238	38 092	477 222	57 924	400 923	29 847	312 864	58 212
2014-2015	1 212 115	229 587	1 597 724	42 784	574 276	38 346	477 066	58 864	408 252	30 303	318 022	59 927
2015-2016	1 213 568	230 781	1 607 112	43 798	574 210	37 710	476 431	60 069	408 577	29 218	317 194	62 165
2016-2017	1 217 191	234 635	1 629 927	43 955	573 284	36 938	474 820	61 526	409 272	28 577	318 058	62 637

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Matrícula por edad y porcentaje de atención por edad de educación preescolar^{1/}
(Número)

Ciclo escolar	Tres años		Cuatro años		Cinco años		Tres, cuatro y cinco años			Extraedad ^{2/}	Matrícula Total		
	Población ^{3/}	Matrícula	Atención (%)	Población ^{3/}	Matrícula	Atención (%)	Población ^{3/}	Matrícula	Atención (%)				
2000-2001	2 322 869	340 471	14.7	2 333 307	1 243 605	53.5	2 321 314	1 822 235	3 406 311	69.67 490	48.9	17 297	3 423 608
2001-2002	2 317 510	371 137	16.0	2 320 190	1 246 175	53.7	2 318 926	1 799 404	3 416 716	69.56 626	49.1	15 610	3 432 326
2002-2003	2 305 739	438 044	19.0	2 312 314	1 374 104	59.4	2 315 135	1 806 522	3 618 670	69.33 188	52.2	17 233	3 635 903
2003-2004	2 293 127	456 487	19.9	2 301 170	1 408 423	61.2	2 307 837	1 862 137	3 727 047	69.02 134	54.0	15 586	3 742 633
2004-2005	2 280 461	518 582	22.7	2 288 514	1 572 478	68.7	2 296 415	1 970 546	4 061 606	68.65 390	59.2	25 222	4 086 828
2005-2006	2 270 537	530 816	23.4	2 274 815	1 792 468	78.8	2 283 104	2 110 387	4 433 671	68.28 456	64.9	18 497	4 452 168
2006-2007	2 262 561	629 820	27.8	2 265 365	1 895 767	83.7	2 270 152	2 156 299	4 681 886	67.98 078	68.9	57 348	4 739 234
2007-2008	2 256 867	679 858	30.1	2 260 146	1 902 563	84.2	2 263 015	2 116 582	4 699 003	67.80 028	69.3	46 738	4 745 741
2008-2009	2 249 977	743 157	33.0	2 256 878	1 915 801	84.9	2 259 966	1 955 011	4 613 969	67.66 821	68.2	20 443	4 634 412
2009-2010	2 243 634	757 042	33.7	2 250 667	1 907 899	84.8	2 257 312	1 929 441	4 594 382	67.51 613	68.0	13 873	4 608 255
2010-2011	2 244 216	824 808	36.8	2 244 997	1 928 094	85.9	2 251 549	1 875 558	4 628 460	67.40 762	68.7	12 600	4 641 060
2011-2012	2 240 469	876 319	39.1	2 244 254	1 959 140	87.3	2 244 791	1 859 083	4 694 542	67.29 515	69.8	11 003	4 705 545
2012-2013	2 239 096	897 716	40.1	2 240 496	1 981 851	88.5	2 244 061	1 871 829	4 751 396	67.23 653	70.7	10 070	4 761 466
2013-2014	2 220 748	887 069	39.9	2 238 733	1 985 963	88.7	2 239 975	1 901 685	4 774 717	66.99 455	71.3	12 239	4 786 956
2014-2015	2 205 631	931 549	42.2	2 220 079	1 975 842	89.0	2 237 911	1 885 740	4 793 131	66.63 621	71.9	10 934	4 804 065
2015-2016	2 210 287	915 705	41.4	2 204 686	1 999 525	90.7	2 219 028	1 882 262	4 797 492	66.34 000	72.3	14 474	4 811 966
2016-2017	2 208 223	1 048 372	47.5	2 209 043	2 021 952	91.5	2 203 426	1 850 903	4 921 227	66.20 691	74.3	10 759	4 931 986

1/ Las cifras de población y el porcentaje de atención de este cuadro, difieren de los publicados en informes anteriores, debido a la actualización de proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en abril de 2013.

2/ Se refiere a aquellos alumnos que rebasan los cinco años de edad. El crecimiento de alumnos en situación de extraedad registrado en el ciclo escolar 2006-2007 corresponde al decreto de obligatoriedad de cursar segundo y tercer grado de preescolar.

3/ Proyecciones de población del CONAPO, abril de 2013.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Matrícula y maestros en educación media superior por tipo de control y servicio^{1/}

Ciclo escolar	Total	Profesional técnica					Bachillerato						
		Total	Por tipo de control				Total	Por tipo de control				Por tipo de servicio	
			Federal	Estatal	Particular	Autónomo		Federal	Estatal	Particular	Autónomo	General	Tecnológico
MATRÍCULA (Miles)													
2000-2001	2 955.8	361.5	71.8	179.6	80.6	29.5	2 594.2	792.9	802.5	563.3	435.5	1 762.9	831.3
2001-2002	3 120.5	356.3	67.1	184.5	76.8	27.9	2 764.2	819.1	896.0	608.3	440.8	1 866.3	897.9
2002-2003	3 295.3	359.2	66.3	195.5	72.3	25.0	2 936.1	844.8	998.3	639.0	454.0	1 977.5	958.7
2003-2004	3 443.7	359.9	67.1	198.4	69.8	24.7	3 083.8	863.9	1 103.9	658.2	457.7	2 078.8	1 005.0
2004-2005	3 547.9	362.8	65.3	209.2	63.8	24.5	3 185.1	883.7	1 172.2	664.7	464.6	2 146.1	1 039.0
2005-2006	3 658.8	357.2	63.2	209.5	61.0	23.6	3 301.6	909.5	1 245.6	673.3	473.1	2 223.2	1 078.4
2006-2007	3 742.9	352.5	60.3	209.6	58.7	23.9	3 390.4	930.3	1 309.6	684.9	465.5	2 273.8	1 116.7
2007-2008	3 830.0	358.6	62.6	218.4	56.7	21.0	3 471.4	948.0	1 377.2	679.3	466.8	2 323.5	1 147.9
2008-2009	3 923.8	367.0	64.3	228.7	52.9	20.9	3 556.9	956.4	1 447.7	672.5	480.2	2 378.7	1 178.2
2009-2010	4 054.7	372.9	60.2	240.4	52.5	19.7	3 681.8	993.7	1 534.1	665.9	488.1	2 446.9	1 235.0
2010-2011	4 187.5	376.1	56.2	244.7	55.1	20.1	3 811.5	1 000.8	1 632.0	678.3	500.4	2 522.7	1 288.7
2011-2012	4 333.6	383.5	48.5	263.1	56.6	15.3	3 950.1	1 004.1	1 723.4	701.0	521.6	2 618.9	1 331.2
2012-2013	4 443.8	386.5	47.0	268.3	55.8	15.4	4 057.3	998.6	1 810.6	715.9	532.1	2 698.6	1 358.7
2013-2014	4 682.3	79.5	2.1	6.2	55.7	15.5	4 602.8	1 041.6	2 132.8	873.1	555.3	2 896.8	1 706.1
2014-2015	4 813.2	72.3	2.5	6.3	49.1	14.4	4 740.8	1 080.8	2 224.1	857.2	578.7	2 973.4	1 767.4
2015-2016	4 985.1	68.5	2.5	5.9	45.2	14.9	4 916.6	1 102.9	2 333.6	882.6	597.4	3 096.4	1 820.2
2016-2017	5 128.5	66.4	2.2	5.5	43.0	15.7	5 062.1	1 116.6	2 413.1	919.9	612.6	3 202.5	1 859.6
MAESTROS ^{2/} (Número)													
2000-2001	210 033	32 202	6 396	13 609	8 054	4 143	177 831	44 101	44 921	58 861	29 948	124 597	53 234
2001-2002	219 468	30 914	6 129	13 642	7 743	3 400	188 554	45 744	48 785	64 535	29 490	131 317	57 237
2002-2003	233 844	31 683	6 303	14 276	7 915	3 189	202 161	47 763	52 054	69 313	33 031	141 137	61 024
2003-2004	242 142	31 557	6 188	14 292	7 726	3 351	210 585	47 495	55 608	73 905	33 577	146 829	63 756
2004-2005	248 282	30 961	6 075	14 526	7 282	3 078	217 321	49 966	59 838	75 921	31 596	153 132	64 189
2005-2006	255 929	31 040	5 551	14 775	7 175	3 539	224 889	48 936	64 145	78 363	33 445	159 764	65 125
2006-2007	258 939	29 222	5 078	14 609	6 942	2 593	229 717	48 599	67 058	81 969	32 091	163 230	66 487
2007-2008	264 079	28 983	5 142	14 478	6 743	2 620	235 096	49 358	71 224	81 682	32 832	166 922	68 174
2008-2009	272 817	28 962	5 229	14 784	6 699	2 250	243 855	50 486	76 503	82 283	34 583	173 952	69 903
2009-2010	269 301	28 146	4 962	15 364	6 331	1 489	241 155	51 209	79 994	81 054	28 898	171 364	69 791
2010-2011	278 269	27 557	4 304	15 383	6 394	1 476	250 712	53 710	84 598	83 331	29 073	178 663	72 049
2011-2012	285 974	27 660	3 447	16 112	6 616	1 485	258 314	54 668	89 626	84 406	29 614	183 214	75 100
2012-2013	288 464	26 847	3 039	16 067	6 391	1 350	261 617	51 585	93 422	86 211	30 399	185 118	76 499
2013-2014	381 622	9 965	507	1 312	6 727	1 419	371 657	97 207	138 027	102 190	34 233	190 568	181 089
2014-2015	405 495	10 367	544	1 134	6 579	2 110	395 128	102 534	148 812	103 358	40 424	204 545	190 583
2015-2016	422 001	10 089	657	1 230	6 237	1 965	411 912	95 459	161 511	104 007	50 935	228 553	183 359
2016-2017	417 745	9 732	568	1 112	5 888	2 164	408 013	93 785	164 840	106 029	43 359	223 171	184 842

1/ Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales. Basado en los acuerdos 442 y 653 en los que se establecen el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el plan de estudios del bachillerato tecnológico, respectivamente, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir del ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico. Dadas las características de la modalidad mixta en la educación media superior, señaladas en el acuerdo 445, como son el número de horas y actividades bajo la supervisión docente obligatoria, el seguir una trayectoria curricular preestablecida y contar con un plantel establecido, para el cálculo de indicadores se suma la matrícula de esta modalidad a la escolarizada, por lo que se considera a la educación media superior como escolarizada.

2/ Se contabiliza a los maestros que laboran en diferentes escuelas.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas



Matrícula en educación superior por tipo de control y servicio ^{1/}

(Miles de alumnos)

Concepto	Ciclo escolar																
	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
TOTAL ^{2/}	2 047.9	2 147.1	2 236.8	2 322.8	2 384.9	2 446.7	2 528.7	2 623.4	2 705.2	2 847.4	2 981.3	3 161.2	3 300.3	3 419.4	3 515.4	3 648.9	3 762.7
Normal licenciatura	200.9	184.1	166.9	155.5	146.3	142.3	136.3	132.1	131.8	128.7	128.9	133.8	134.4	132.2	121.3	108.6	94.2
Por tipo de control																	
- Federal	7.0	6.7	6.0	6.4	6.6	6.6	6.3	6.5	6.5	6.2	6.0	6.1	6.0	5.9	5.6	5.2	4.9
- Estatal	113.6	103.7	94.9	89.3	85.5	87.5	86.9	86.1	87.3	85.7	88.0	93.9	95.1	95.8	91.1	84.5	75.6
- Particular	80.4	73.7	65.9	59.9	54.3	48.2	43.2	39.5	38.0	36.7	34.9	33.8	33.4	30.5	24.6	18.8	13.8
Por tipo de servicio																	
- Preescolar	30.3	28.9	29.1	31.8	31.5	33.0	33.1	33.1	33.4	32.4	33.1	32.3	32.7	31.6	28.5	25.5	23.1
- Primaria	46.9	43.9	42.9	46.5	43.6	42.4	40.4	39.6	40.6	40.3	41.8	43.6	45.3	45.7	43.2	38.8	34.8
- Secundaria	104.3	92.0	77.0	57.0	50.3	46.7	44.3	41.1	39.6	38.1	36.2	38.9	37.4	36.2	31.6	27.7	22.8
- Especial	9.6	9.2	8.6	9.1	9.2	9.2	8.7	8.9	8.7	8.9	8.3	8.4	8.5	8.8	8.8	8.2	7.2
- Física	9.9	10.0	9.3	10.7	11.3	10.6	9.6	9.2	9.4	9.0	9.4	9.6	9.7	9.3	8.4	7.5	5.6
- Otros ^{3/}	n.s.	0.1	0.1	0.6	0.5	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	1.0	0.8	0.7	0.8	0.9	0.8
Licenciatura universitaria y tecnológica	1 718.0	1 830.5	1 931.6	2 023.6	2 087.7	2 150.6	2 230.3	2 317.0	2 387.9	2 522.2	2 644.2	2 798.5	2 936.0	3 058.0	3 157.0	3 302.8	3 429.6
Por tipo de control																	
- Federal	296.8	308.9	319.4	332.3	334.0	339.2	346.5	354.0	361.6	366.8	385.1	397.8	414.1	423.5	440.3	460.0	476.9
- Estatal	100.3	120.8	149.9	173.1	197.3	214.6	233.9	254.3	279.7	359.5	410.9	456.8	508.9	540.4	609.5	660.2	695.1
- Particular	525.1	577.2	620.9	648.8	662.2	683.5	717.0	748.9	767.3	787.2	804.3	850.1	875.7	901.9	899.0	932.9	974.0
- Autónomo	795.9	823.6	841.5	869.5	894.2	913.2	932.9	952.7	979.3	1 008.7	1 043.8	1 093.7	1 137.2	1 192.1	1 208.2	1 243.7	1 283.5
Por áreas de la ciencia																	
- Exactas y naturales	53.5	55.1	55.8	41.9	45.0	45.5	46.1	49.8	53.1	66.7	69.0	178.0	177.0	175.7	178.1	180.9	182.1
- De la salud	154.4	162.0	174.6	184.9	192.3	193.9	208.9	217.0	236.5	244.5	265.7	277.5	303.0	338.2	366.7	401.6	430.8
- Agropecuarias	46.3	45.9	45.6	46.2	49.8	54.4	55.3	58.5	59.8	62.1	66.4	63.9	69.3	74.2	80.2	86.3	93.3
- Sociales y administrativas	839.0	881.6	927.5	947.3	975.3	1 008.4	1 042.0	1 073.2	1 085.7	1 112.2	1 161.0	1 225.7	1 237.9	1 273.0	1 292.2	1 343.3	1 398.2
- Ingeniería y tecnología	541.2	591.1	623.5	686.2	700.3	714.8	738.6	770.1	800.4	874.6	907.8	803.0	853.6	894.5	939.8	991.5	1 029.4
- Educación y humanidades	83.7	94.8	104.7	117.0	125.0	133.6	139.4	148.5	152.3	162.2	174.2	250.3	295.3	302.4	300.0	299.2	295.7
Por tipo de servicio																	
- Universitaria	1 130.5	1 193.5	1 262.5	1 291.2	1 337.6	1 381.4	1 436.4	1 488.4	1 527.7	1 585.6	1 669.9	1 931.6	2 013.2	2 089.3	2 137.0	2 225.0	2 306.8
- Tecnológica	587.5	637.0	669.1	732.4	750.1	769.2	793.9	828.6	860.2	936.7	974.3	866.9	922.9	988.7	1 020.0	1 077.7	1 122.8
Posgrado	128.9	132.5	138.3	143.6	150.9	153.9	162.0	174.3	185.5	196.4	208.2	228.9	229.9	229.2	237.1	237.6	238.9
Por tipo de control																	
- Federal	17.1	18.9	20.3	19.5	18.8	17.3	16.3	15.5	17.0	18.0	18.3	19.0	21.2	21.2	22.9	22.2	22.2
- Estatal	4.4	4.0	5.3	5.7	6.3	6.7	7.4	6.5	7.1	9.3	9.6	10.9	10.4	10.3	10.8	11.3	10.3
- Particular	52.4	53.5	55.4	57.3	64.2	67.9	73.7	85.9	90.5	94.6	104.9	118.9	116.9	114.3	117.2	118.0	119.2
- Autónomo	55.1	56.0	57.3	61.2	61.6	62.1	64.5	66.4	70.8	74.5	75.4	80.2	81.3	83.4	86.2	86.2	87.2
Por grado de estudio																	
- Maestría	91.6	93.1	97.6	102.2	106.5	108.7	112.0	120.9	127.2	135.7	144.6	159.5	159.1	155.1	158.8	160.6	159.4
- Doctorado	9.1	9.7	10.4	11.9	13.1	13.5	15.1	16.7	18.5	20.9	23.1	26.1	27.2	29.4	31.4	30.6	30.7
- Especialización	28.2	29.7	30.2	29.5	31.3	31.7	34.9	36.6	39.8	39.8	40.5	43.4	43.6	44.8	47.0	46.4	48.7

1/ Se refiere a la modalidad escolarizada. Incluye posgrado.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

3/ Incluye Inicial, Artística, Docencia y Tecnológica.

n. s. No significativo.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas



Maestros en educación superior por tipo de control (Número)

Ciclo escolar	Normal licenciatura			Licenciatura universitaria y tecnológica			Posgrado						
	Total	Federal	Estatal	Particular	Total	Federal	Estatal	Particular	Total	Federal	Estatal	Particular	Autónomo
2000-2001	208 692	17 366	10 189	6 227	174 702	22 148	7 987	63 141	16 624	3 895	560	5 891	6 278
2001-2002	219 804	17 676	10 287	6 429	182 594	23 187	9 703	70 309	19 534	4 178	448	6 801	8 107
2002-2003	231 558	17 280	10 124	6 292	192 593	23 773	11 732	74 696	21 685	4 719	794	7 432	8 740
2003-2004	241 236	17 368	10 010	6 452	200 254	25 602	13 453	79 823	23 614	4 907	736	8 173	9 798
2004-2005	251 740	16 831	9 959	5 963	206 903	26 331	14 804	80 354	28 006	5 427	1 000	9 711	11 868
2005-2006	261 889	15 366	8 400	5 141	213 341	26 307	22 341	83 031	33 182	5 935	875	11 787	14 585
2006-2007	274 618	15 635	9 980	4 784	222 704	26 679	18 022	88 439	36 279	5 875	1 136	13 614	15 654
2007-2008	285 958	15 764	10 211	4 745	234 297	27 904	19 750	91 091	35 897	5 952	1 236	13 329	15 380
2008-2009	291 268	15 462	10 115	4 484	238 911	28 510	21 870	95 353	36 895	6 481	1 300	14 828	14 286
2009-2010	309 952	15 335	7 940	4 378	255 988	29 009	28 622	102 442	38 629	6 229	1 850	15 931	14 619
2010-2011	315 179	15 501	10 527	4 203	261 652	29 065	31 276	105 488	38 026	5 904	1 879	16 612	13 631
2011-2012	342 269	16 329	11 064	4 496	279 666	29 116	33 728	114 804	46 274	6 985	2 301	21 776	15 212
2012-2013	352 007	16 956	11 193	4 999	287 464	30 300	37 935	115 497	47 587	7 584	2 434	22 491	15 078
2013-2014	348 922	16 477	11 560	4 192	283 228	29 256	37 855	114 394	49 217	7 583	3 060	22 376	16 198
2014-2015	363 695	16 231	11 583	3 928	295 061	30 488	42 752	115 878	52 403	7 684	2 989	23 635	18 095
2015-2016	386 219	15 602	11 415	3 505	312 758	30 339	44 775	127 218	57 859	7 700	3 760	26 119	20 280
2016-2017 ^{p/}	388 310	14 730	11 105	2 908	315 801	31 024	46 798	128 479	57 779	10 019	3 718	25 265	18 777

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

p/ Cifras preliminares.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Matrícula y maestros en capacitación para el trabajo por tipo de control

Ciclo escolar	Matrícula (Miles de alumnos) ^{1/}			Maestros				
	Total	Federal	Estatal y autónomo	Particular	Total	Federal	Estatal y autónomo	Particular
2000-2001	1 051.7	314.6	273.5	463.6	35 269	4 690	5 654	24 925
2001-2002	1 092.3	319.4	342.7	430.2	34 798	4 639	6 030	24 129
2002-2003	1 232.8	297.4	513.1	422.3	35 311	4 081	7 119	24 111
2003-2004	1 179.7	315.8	429.9	434.0	34 453	3 959	7 565	22 929
2004-2005	1 121.3	301.3	411.3	408.7	34 026	3 923	7 218	22 885
2005-2006	1 227.3	336.1	445.2	446.1	35 248	4 043	7 215	23 990
2006-2007	1 304.5	331.8	485.7	487.0	34 819	3 981	8 029	22 809
2007-2008	1 477.9	365.6	537.7	574.6	36 401	5 374	8 640	22 387
2008-2009	1 376.7	392.4	603.9	380.5	38 050	5 742	10 067	22 241
2009-2010	1 477.3	426.9	643.7	406.8	39 300	5 681	10 184	23 435
2010-2011	1 488.5	445.1	656.6	386.8	40 599	5 645	11 004	23 950
2011-2012	1 614.3	412.7	812.4	389.1	41 222	5 709	11 696	23 817
2012-2013	1 657.9	429.9	877.1	350.9	42 738	6 006	13 305	23 427
2013-2014	1 711.7	443.4	945.2	323.1	42 788	5 972	14 470	22 346
2014-2015	1 805.1	468.0	1 039.0	298.0	43 963	5 729	16 656	21 578
2015-2016	1 872.3	474.7	1 112.4	285.2	41 001	5 570	15 031	20 400
2016-2017	1 932.4	491.4	1 160.4	280.6	41 529	5 747	15 803	19 979

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Se reporta la matrícula que inicia curso durante el ciclo escolar correspondiente. Debido a la periodicidad distinta a los demás niveles educativos.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas



Indicadores de avance escolar y de resultados

Ciclo escolar	De avance escolar (Porcentaje)										De resultados ^{5/}					
	Índice de absorción ^{1/}			Eficiencia terminal ^{2/}			Índice de abandono escolar ^{3/}			Índice de reprobación ^{4/}			Años de estudio de la población ^{6/}	Índice nacional de analfabetismo ^{7/}		
	Secundaria	Pro-funcional Técnico	Bachillerato Normal Licenciatura	Licenciatura	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior	Primaria	Secundaria	Media superior	Primaria			Secundaria	Media superior
2000-2001	91.8	12.3	81.0	79.7	86.3	74.9	57.0	70.4	1.9	8.3	17.5	6.0	10.6	21.2	7.6	9.4
2001-2002	93.4	11.8	84.6	80.9	87.7	77.7	57.2	71.0	1.6	7.3	16.9	5.7	10.0	19.9	7.7	9.2
2002-2003	94.1	11.5	84.0	80.0	88.2	78.4	59.3	66.4	1.7	7.4	17.4	5.4	9.5	19.1	7.8	9.0
2003-2004	94.7	11.1	85.4	77.7	88.7	78.9	58.4	67.8	1.8	7.4	17.6	5.2	9.6	20.5	7.9	8.8
2004-2005	95.0	10.9	85.1	74.3	90.0	78.4	58.0	67.2	1.4	7.4	17.2	4.7	9.0	18.3	8.0	8.6
2005-2006	94.9	10.4	84.9	75.0	91.8	78.2	58.3	69.1	1.3	7.7	16.5	4.3	9.0	17.2	8.1	8.4
2006-2007	95.4	10.0	85.6	74.4	91.7	78.2	58.0	70.9	1.5	7.4	16.3	4.2	8.2	17.3	8.3	8.0
2007-2008	95.2	9.9	85.5	75.9	92.4	78.6	58.9	63.9	1.1	7.1	16.3	4.1	8.4	17.0	8.4	7.7
2008-2009	95.5	9.9	86.9	75.3	94.0	81.4	60.9	68.4	1.0	6.4	15.9	3.8	7.5	17.3	8.5	7.3
2009-2010	95.7	9.5	86.9	78.8	94.5	82.2	62.0	67.6	0.8	5.6	14.9	3.5	7.7	16.2	8.6	7.0
2010-2011	96.5	9.7	87.0	79.2	94.9	83.3	62.2	71.2	0.7	5.6	14.9	3.2	7.4	15.7	8.6	6.9
2011-2012	97.0	9.4	90.1	80.7	95.1	84.1	61.3	71.2	0.7	5.5	15.0	2.4	7.4	15.5	8.8	6.5
2012-2013	96.9	9.3	91.6	82.2	95.9	85.0	63.0	73.7	0.8	5.1	14.3	0.9	6.0	14.7	8.9	6.2
2013-2014	97.0	1.9	103.7	72.0	96.8	87.7	63.2	71.3	0.8	4.1	13.4	0.8	5.4	14.7	9.0	6.0
2014-2015	97.4	1.5	99.2	74.1	98.2	86.8	68.1	71.9	0.6	4.4	12.6	0.8	5.0	15.6	9.1	5.7
2015-2016	97.2	1.3	99.7	70.9	98.3	87.7	64.8	70.2	0.7	4.4	13.3	0.9	5.2	13.9	9.2	5.0
2016-2017 ^{p/}	97.1	1.2	98.1	71.1	98.7	87.8	66.6	69.4	0.7	4.2	12.8	0.8	4.9	13.7	9.3	4.7

1/ El índice de absorción es la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel, respecto de los alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anterior. Basado en los acuerdos 442 y 653, se establecen el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el plan de estudios del bachillerato tecnológico. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico, dándole la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir del ciclo escolar 2013-2014 la matrícula del CONALEP se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico. La disminución de este indicador en el caso de educación superior (normal licenciatura y licenciatura), para el mismo ciclo escolar, se debe principalmente a la incorporación de alumnos egresados de profesional técnico bachillerantes del CONALEP, al nivel bachillerato. Adicionalmente, se incluye a la modalidad escolarizada la matrícula de la modalidad mixta de educación media superior.

2/ La eficiencia terminal es el porcentaje de alumnos que concluyeron oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados.
3/ Es la relación porcentual que se obtiene del total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, respecto al total de alumnos inscritos en el ciclo escolar. Para educación media superior, se refiere a su modalidad presencial.

4/ Son los alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y curso, y que se ven en la necesidad de repetirlo, expresado en porcentaje. La metodología para calcular la reprobación, para educación secundaria y media superior, considera a los alumnos reprobados, menos los que se regularizaron en todas las materias, por cada 100 estudiantes inscritos al final del ciclo escolar.

5/ Con proyecciones de población del CONAPO de abril de 2013.

6/ Se refiere al grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad. Cifras de enero a diciembre de cada año.

7/ Es la relación porcentual del número total de analfabetas entre la población de 15 años y más. Estimaciones al 31 de diciembre de cada año. Estimación para los años 2000 al 2008 con base en la interpolación entre el Censo de 1990-Censo 2000-Conteo 2005-Estimación 2009. Para 2009-2014 estimado con base al Censo 2010, INEGI, Proyecciones de Población 2010-2030, CONAPO y a partir del año 2015, proporciones de la Encuesta Intercensal. Estadísticas del Sistema Educativo Nacional, SEP, Logros del INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago. Cifras de enero a diciembre de cada año.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep/1/sep1_Estadisticas



Becas otorgadas por programa y tipo educativo

(Miles)

Ciclo escolar	Total ^{1/}		Becas PROSPERA Programa de Inclusión Social ^{2/}				Becas Manutención (antes PRONABES) ^{3/}		Otras becas ^{4/}				
	Total	Educación básica	Educación media superior	Educación básica	Educación media superior	Total	Educación básica ^{5/}	Media superior ^{5/}	Superior ^{5/}	Superior ^{5/}	Media superior ^{5/}	Superior ^{5/}	
2000-2001	2 823.2	2 485.3	n.d.	2 485.3	n.d.	337.9	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
2001-2002	3 827.9	3 315.5	267.7	3 047.7	267.7	468.0	44.4	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
2002-2003	4 967.3	4 355.9	436.7	3 919.2	436.7	516.9	94.5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
2003-2004	5 257.0	4 577.0	535.1	4 041.9	535.1	557.4	122.6	126.1	327.5	327.5	103.7	103.7	
2004-2005	5 833.3	5 100.4	616.0	4 484.3	616.0	595.1	137.8	130.8	355.7	355.7	108.5	108.5	
2005-2006	6 097.1	5 298.8	696.4	4 602.4	696.4	636.5	161.8	129.6	391.4	391.4	115.6	115.6	
2006-2007	6 075.8	5 225.3	739.5	4 485.8	739.5	667.5	183.0	127.6	425.9	425.9	113.9	113.9	
2007-2008	5 896.5	5 125.8	771.2	4 354.6	771.2	536.5	234.2	127.7	337.5	337.5	71.3	71.3	
2008-2009	5 884.7	5 030.2	849.8	4 247.9	849.8	587.1	267.4	129.6	354.9	354.9	102.6	102.6	
2009-2010	6 021.3	5 102.1	899.0	4 252.4	899.0	616.5	302.7	148.4	356.9	356.9	111.3	111.3	
2010-2011	6 132.4	5 194.2	891.2	4 295.2	891.2	627.5	310.7	151.9	378.7	378.7	97.0	97.0	
2011-2012	7 966.2	5 982.7	981.2	5 001.5	981.2	1 662.7	320.8	148.6	1 014.6	1 014.6	499.5	499.5	
2012-2013	6 916.2	5 923.0	1 018.1	4 904.9	1 018.1	656.3	336.9	153.4	397.3	397.3	105.6	105.6	
2013-2014	7 663.1	5 942.7	1 057.5	4 885.2	1 057.5	1 286.5	433.9	156.1	933.6	933.6	176.8	176.8	
2014-2015	7 802.3	6 194.5	1 163.4	5 031.2	1 163.4	1 127.9	479.8	157.0	786.0	786.0	185.0	185.0	
2015-2016	7 739.7	6 198.5	1 277.8	4 920.7	1 277.8	1 095.4	445.8	142.0	628.4	628.4	325.0	325.0	
2016-2017 ^{6/}	7 702.4	6 133.1	1 354.4	4 778.7	1 354.4	1 044.3	525.0	136.6	756.2	756.2	151.5	151.5	

1/ Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales. En el ciclo escolar 2012-2013 (septiembre a diciembre de 2012), se otorgaron 1,119,800 becas mediante dos programas que dejaron de contar con recursos para 2013: Becas para la Expansión de la Educación Media Superior, Sigüele, y el de Becas Universitarias, con una cobertura de 723,800 y 396 mil alumnos, respectivamente.

2/ Las becas para educación media superior iniciaron en 2001. Hasta 2014 el Programa de Becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

3/ Hasta 2014, el Programa de becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

4/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas, del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC), de la UPN, de EICOLMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior Sigüele (en los años 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en los años 2011-2012).

5/ Se reportan cifras a partir del año en que inició su registro.

6/ Cifras preliminares. Para becas PROSPERA cifras estimadas al inicio del ciclo escolar 2016-2017.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Becas PROSPERA Programa de Inclusión Social, por tipo educativo y género ^{1/}

Concepto	Ciclo escolar															
	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
TOTAL DE BECAS OTORGADAS	2 485 323	3 315 481	4 355 927	4 577 009	5 100 379	5 298 756	5 225 316	5 125 759	5 030 241	5 102 133	5 194 228	5 982 688	5 942 743	6 194 542	6 198 505	6 133 087
Mujeres	1 226 785	1 644 358	2 167 836	2 280 136	2 556 204	2 664 414	2 636 798	2 591 414	2 533 348	2 565 122	2 605 279	2 978 646	2 973 232	2 987 398	3 076 845	3 061 027
Hombres	1 258 538	1 671 123	2 188 091	2 296 873	2 544 175	2 634 342	2 588 518	2 534 345	2 496 893	2 537 011	2 588 949	3 004 042	2 949 788	2 955 945	3 113 500	3 072 060
Por nivel educativo y género																
Básica	2 485 323	3 047 748	3 919 176	4 041 946	4 484 335	4 602 403	4 485 786	4 354 599	4 247 878	4 252 357	4 295 205	5 001 491	4 904 872	4 885 249	5 031 163	4 920 708
Primaria	1 677 138	2 044 001	2 588 587	2 609 692	2 854 886	2 867 760	2 728 676	2 586 258	2 496 012	2 487 271	2 517 912	3 163 962	3 020 067	2 909 121	2 918 231	2 793 478
- Mujeres	829 876	1 012 858	1 278 810	1 284 207	1 407 958	1 412 817	1 345 933	1 275 321	1 226 822	1 224 238	1 240 118	1 552 723	1 536 999	1 482 316	1 430 088	1 371 924
- Hombres	847 262	1 031 143	1 309 777	1 325 485	1 446 928	1 454 943	1 382 743	1 310 937	1 269 190	1 263 033	1 277 794	1 611 239	1 483 068	1 488 143	1 421 554	1 366 132
Secundaria	808 185	1 003 747	1 330 589	1 432 254	1 629 449	1 734 643	1 757 110	1 768 341	1 751 866	1 765 086	1 779 293	1 837 529	1 884 805	1 976 128	2 127 932	2 086 986
- Mujeres	396 909	497 968	665 123	716 211	821 108	877 216	890 891	896 309	883 240	887 798	890 450	916 495	943 255	988 954	1 054 717	1 040 014
- Hombres	411 276	505 779	665 466	716 043	808 341	857 427	866 219	872 032	868 626	877 288	886 843	921 034	941 550	987 174	1 058 215	1 066 209
Media Superior ^{2/}	267 733	436 751	535 063	616 044	696 353	739 530	771 160	783 363	849 776	899 023	981 197	1 018 148	1 057 494	1 163 379	1 277 797	1 354 352
Mujeres	133 532	223 903	279 718	327 138	374 381	399 974	419 784	423 286	453 086	474 711	509 428	525 170	541 366	592 040	652 060	695 397
Hombres	134 201	212 848	255 345	288 906	321 972	339 556	351 376	359 077	396 690	424 312	471 769	492 978	516 128	571 339	625 737	658 956

1/ Hasta 2014 se denominaba Programa Oportunidades.

2/ Las becas de PROSPERA iniciaron a partir de 2001 para la educación media superior.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

https://www.prospera.gob.mx/swb/es/PROSPERA2015/Variacion_de_Becarios_del_inicio_del_ciclo_escolar_por_nivel_educativo_del_ano_2000_al_2015

Monto mensual de las becas PROSPERA Programa de Inclusión Social, por nivel educativo y género^{1/}

(Pesos/becario)

Ciclo escolar	Primaria						Secundaria			Educación media superior ^{2/}		
	Primero ^{2/}	Segundo ^{2/}	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Primero	Segundo	Tercero	Primero	Segundo	Tercero
Hombres												
2000-2001			90.0	105.0	135.0	180.0	260.0	275.0	290.0			
2001-2002			95.0	110.0	145.0	190.0	280.0	295.0	310.0	470.0	505.0	535.0
2002-2003			100.0	115.0	150.0	200.0	290.0	310.0	325.0	490.0	525.0	555.0
2003-2004			105.0	120.0	155.0	210.0	305.0	320.0	335.0	510.0	545.0	580.0
2004-2005			110.0	130.0	165.0	220.0	320.0	340.0	360.0	540.0	580.0	615.0
2005-2006			115.0	135.0	170.0	230.0	335.0	355.0	370.0	560.0	605.0	640.0
2006-2007			120.0	140.0	180.0	240.0	350.0	370.0	390.0	585.0	630.0	665.0
2007-2008			125.0	145.0	185.0	250.0	360.0	385.0	405.0	610.0	655.0	695.0
2008-2009			130.0	155.0	195.0	265.0	385.0	405.0	430.0	645.0	695.0	735.0
2009-2010			140.0	165.0	210.0	280.0	410.0	430.0	455.0	690.0	740.0	785.0
2010-2011			145.0	170.0	220.0	290.0	425.0	450.0	475.0	715.0	765.0	810.0
2011-2012			150.0	175.0	225.0	300.0	440.0	465.0	490.0	740.0	795.0	840.0
2012-2013	165.0	165.0	165.0	195.0	250.0	330.0	480.0	510.0	535.0	810.0	870.0	925.0
2013-2014	165.0	165.0	165.0	195.0	250.0	330.0	480.0	510.0	535.0	810.0	870.0	925.0
2014-2015	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	515.0	540.0	570.0	865.0	925.0	980.0
2015-2016	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	515.0	540.0	570.0	865.0	925.0	980.0
2016-2017 ^{p/}	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	515.0	540.0	570.0	865.0	925.0	980.0
Mujeres												
2000-2001			90.0	105.0	135.0	180.0	275.0	305.0	335.0			
2001-2002			95.0	110.0	145.0	190.0	295.0	325.0	360.0	540.0	575.0	610.0
2002-2003			100.0	115.0	150.0	200.0	310.0	340.0	375.0	565.0	600.0	635.0
2003-2004			105.0	120.0	155.0	210.0	320.0	355.0	390.0	585.0	625.0	660.0
2004-2005			110.0	130.0	165.0	220.0	340.0	375.0	415.0	620.0	660.0	700.0
2005-2006			115.0	135.0	170.0	230.0	355.0	390.0	430.0	645.0	685.0	730.0
2006-2007			120.0	140.0	180.0	240.0	370.0	410.0	450.0	675.0	715.0	760.0
2007-2008			125.0	145.0	185.0	250.0	385.0	425.0	465.0	700.0	745.0	790.0
2008-2009			130.0	155.0	195.0	265.0	405.0	450.0	495.0	740.0	790.0	840.0
2009-2010			140.0	165.0	210.0	280.0	430.0	480.0	525.0	790.0	840.0	895.0
2010-2011			145.0	170.0	220.0	290.0	450.0	495.0	545.0	820.0	875.0	925.0
2011-2012			150.0	175.0	225.0	300.0	465.0	515.0	565.0	850.0	905.0	960.0
2012-2013	165.0	165.0	165.0	195.0	250.0	330.0	510.0	565.0	620.0	930.0	995.0	1 055.0
2013-2014	165.0	165.0	165.0	195.0	250.0	330.0	510.0	565.0	620.0	930.0	995.0	1 055.0
2014-2015	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	540.0	600.0	660.0	990.0	1 055.0	1 120.0
2015-2016	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	540.0	600.0	660.0	990.0	1 055.0	1 120.0
2016-2017 ^{p/}	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	540.0	600.0	660.0	990.0	1 055.0	1 120.0
Promedio												
2000-2001			90.0	105.0	135.0	180.0	267.5	290.0	312.5			
2001-2002			95.0	110.0	145.0	190.0	287.5	310.0	335.0	505.0	540.0	572.5
2002-2003			100.0	115.0	150.0	200.0	300.0	325.0	350.0	527.5	562.5	595.0
2003-2004			105.0	120.0	155.0	210.0	312.5	337.5	362.5	547.5	585.0	620.0
2004-2005			110.0	130.0	165.0	220.0	330.0	357.5	387.5	580.0	620.0	657.5
2005-2006			115.0	135.0	170.0	230.0	345.0	372.5	400.0	602.5	645.0	685.0
2006-2007			120.0	140.0	180.0	240.0	360.0	390.0	420.0	630.0	672.5	712.5
2007-2008			125.0	145.0	185.0	250.0	372.5	405.0	435.0	655.0	700.0	742.5
2008-2009			130.0	155.0	195.0	265.0	395.0	427.5	462.5	692.5	742.5	787.5
2009-2010			140.0	165.0	210.0	280.0	420.0	455.0	490.0	740.0	790.0	840.0
2010-2011			145.0	170.0	220.0	290.0	437.5	472.5	510.0	767.5	820.0	867.5
2011-2012			150.0	175.0	225.0	300.0	452.5	490.0	527.5	795.0	850.0	900.0
2012-2013	165.0	165.0	165.0	195.0	250.0	330.0	495.0	537.5	577.5	870.0	932.5	990.0
2013-2014	165.0	165.0	165.0	195.0	250.0	330.0	495.0	537.5	577.5	870.0	932.5	990.0
2014-2015	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	527.5	570.0	615.0	927.5	990.0	1 050.0
2015-2016	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	527.5	570.0	615.0	927.5	990.0	1 050.0
2016-2017 ^{p/}	175.0	175.0	175.0	205.0	265.0	350.0	527.5	570.0	615.0	927.5	990.0	1 050.0

1/ Hasta 2014 se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Corresponde a los montos mensuales autorizados para el segundo semestre del ciclo escolar indicado.

2/ Se presentan datos a partir del ciclo en que inició el apoyo de becas para este nivel educativo.

p/ Cifras preliminares. Becarios atendidos al inicio del ciclo escolar 2016-2017.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Educación para la vida y el trabajo ^{1/}

Año	Población alfabetizada (Miles de personas) ^{2/}	Población analfabeta (Miles de personas) ^{3/}	Educación básica para jóvenes y adultos (Miles de personas) ^{4/ 5/}			Usuarios que concluyen nivel de educación básica para jóvenes y adultos (Miles) ^{4/}			Número de Plazas Comunitarias en operación ^{6/}
			Total	Primaria	Secundaria	Total	Primaria	Secundaria	
2000	150.6	6 302.2	833.4	378.4	455.0	494.2	188.8	305.5	
2001	154.1	6 251.7	732.8	293.5	439.3	454.7	168.6	286.1	80
2002	144.5	6 199.7	788.0	278.2	509.8	396.4	144.3	252.2	1 082
2003	114.4	6 143.8	923.1	283.8	639.3	441.0	155.4	285.6	1 846
2004	129.2	6 084.0	935.2	244.5	690.7	493.2	160.3	332.9	2 263
2005	111.3	5 982.5	1 695.6	423.9	1 271.7	488.0	161.1	326.8	2 351
2006	147.5	5 881.9	1 745.1	445.3	1 299.8	626.7	203.2	423.5	3 045
2007	122.4	5 782.5	1 604.8	492.6	1 112.2	584.4	186.8	397.7	3 144
2008	105.9	5 681.7	1 722.6	525.3	1 197.3	561.1	186.9	374.2	2 776
2009	109.4	5 573.3	1 738.4	525.7	1 212.7	536.0	179.7	356.3	2 517
2010	114.0	5 438.5	1 799.0	541.9	1 257.1	572.0	184.3	387.7	2 509
2011	114.9	5 292.7	1 843.8	548.9	1 294.9	617.8	196.9	420.8	2 498
2012	119.3	5 135.9	1 841.3	544.8	1 296.5	695.2	214.3	480.9	2 459
2013	111.7	4 968.5	1 746.8	516.0	1 230.8	655.0	192.8	462.1	2 459
2014	184.4	4 790.7	1 814.0	547.9	1 266.1	666.7	197.5	469.1	2 496
2015	331.4	4 443.7	1 905.7	663.7	1 242.0	689.7	209.9	479.8	2 473
2016	265.3	4 166.7	3 272.9	1 662.5	1 610.4	1 841.7	828.7	1 013.0	2 543
2017 ^{p/}	142.5	4 015.6	2 919.7	1 507.2	1 412.5	1 010.3	469.7	540.6	2 607

1/ Datos a enero-diciembre de cada año. Para 2017, la población alfabetizada y las conclusiones corresponden a las metas reportadas ante la SEP, los datos de registrados son preliminares, así como la población analfabeta.

2/ Se refiere a los servicios de alfabetización proporcionados por el INEA.

3/ Estimaciones al 31 de diciembre de cada año. Para los años 2000 a 2008 son estimaciones de la interpolación entre el Censo 2000-Conteo 2005-Estimación 2009. Proyecciones de Población 1990-2010, CONAPO. Para los años 2009 a 2014 estimado con base a la estimación 2009-estimación 2014. Para 2014, 2015 y 2016 estimado con base a la Encuesta Intercensal 2015 INEGI, Proyecciones de Población 2010-2030 CONAPO, Estadísticas del Sistema Educativo Nacional SEP, Logros del INEA y 2017 estimado con base a las metas de alfabetización.

4/ Para 2016 se consideran los resultados del Programa Especial de Certificación. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

5/ Hasta 2004 se consideró el promedio mensual de atención durante el periodo. A partir de 2005 corresponde al número de educandos registrados en el INEA. Para 2016, se proyectaron las cifras de los años 2012 a 2015; así, la caída entre los años 2012 y 2013 se refleja en 2016.

6/ Se reportan cifras a partir del año en que se inició su registro.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Recursos financieros para el desarrollo de la cultura y el arte ^{1/}

(Millones de pesos)

(Continúa)

Año	Total	Patrimonio y diversidad cultural	Infraestructura cultural	Promoción cultural nacional e internacional	Estímulos públicos a la creación y mecenazgo ^{2/}	Formación e investigación	Esparcimiento cultural y fomento a la lectura	Cultura y turismo	Industrias culturales
2007	7 823.8	2 036.2	803.5	1 668.9	378.4	1 570.3	390.5	102.9	873.1
2008	9 549.8	2 403.4	612.7	3 622.7	289.9	1 340.1	555.8	86.5	638.7
2009	10 589.0	3 717.4	1 816.4	2 065.1	353.0	1 063.1	630.5	206.7	736.8
2010	12 074.7	4 050.7	1 875.1	2 466.4	438.2	1 234.2	782.9	333.6	893.6
2011	12 634.2	4 072.3	2 306.5	2 519.4	441.8	1 240.9	806.1	338.8	908.4
2012	17 393.3	5 522.1	2 662.2	3 911.3	669.3	1 879.5	1 057.5	523.1	1 168.3

1/ Cifras enero-diciembre. Considera el presupuesto ejercido por las entidades del subsector cultura: CONACULTA, INAH, INBA, IMCINE, ECHASA, Canal 22, Radio Educación, FIDECINE, Educal, CECUT, CCC y FCE.

2/ Incluye los recursos del Sistema Nacional de Creadores de Arte administrado por el FONCA, más otros programas del CONACULTA, como el PACMYC.

Fuente: Secretaría de Cultura.

Recursos financieros para el desarrollo de la cultura y el arte^{1/}

(Millones de pesos)

(Concluye)

Año	Total	Promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales	Impulso a la educación y a la investigación artística y cultural	Dotación de la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos	Preservación, promoción y difusión del patrimonio y la diversidad cultural	Apoyo a la creación artística y desarrollo de las industrias creativas	Búsqueda al acceso universal a la cultura mediante la tecnología digital
2013	15 895.2	7 470.8	2 082.3	874.2	3 163.1	1 716.7	588.1
2014	15 135.0	7 102.1	1 987.2	828.9	3 014.7	1 640.4	561.7
2015	15 458.0	7 379.9	2 007.5	855.5	2 977.8	1 622.7	614.6
2016	16 073.8	7 232.4	3 181.1	400.0	3 448.9	1 105.1	706.3
2017 ^{p/}	6 076.7	2 831.7	899.4	285.6	1 227.5	589.4	243.1

1/ Considera el presupuesto original autorizado a las entidades del Sector Cultura: Secretaría de Cultura (antes CONACULTA), INAH, INBA, IMCINE, ECHASA, Canal 22, Radio Educación, FIDECINE, Educal, CECUT, CCC, INALI, INDAUTOR e INEHRM. Esta nueva clasificación considera los seis objetivos de la política cultural, conforme a lo publicado en el Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018. Para los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, las cifras corresponden a la Cuenta Pública y consideran a las entidades del Sector Cultura: CONACULTA, INAH, INBA, IMCINE, ECHASA, Canal 22, Radio Educación, FIDECINE, Educal, CECUT, CCC, IEPSA y FCE.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: Secretaría de Cultura.

<http://www.cultura.gob.mx/>

Promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales por institución cultural^{1/}

Año	Instituto Nacional de Bellas Artes ^{2/}		Centro Nacional de las Artes (CENART) ^{3/}		Centro de la Imagen ^{4/}		Otros ^{5/}	
	Eventos artísticos	Asistentes (Miles)	Eventos artísticos	Asistentes (Miles)	Exposiciones montadas	Asistentes (Miles)	Eventos realizados	Asistentes (Miles)
2000	5 209	1 903.6	954	954.0	30	33.6	55 798	12 947.8
2001	12 862	2 782.3	1 774	1 054.3	18	30.8	47 890	9 647.8
2002	13 464	3 279.0	1 899	1 093.4	21	34.2	40 952	15 734.4
2003	15 558	3 283.0	1 817	1 123.7	15	29.7	48 276	16 298.2
2004	14 007	2 368.5	1 634	1 070.9	20	27.8	57 414	17 928.8
2005	17 487	3 025.8	1 540	1 179.3	38	34.3	59 500	21 428.8
2006	18 555	2 998.1	1 632	1 314.0	14	36.0	64 366	21 023.3
2007	12 300	3 337.7	1 675	1 307.0	278	431.0	50 731	22 070.3
2008	15 470	2 984.9	1 688	1 572.7	8	30.4	93 120	16 758.4
2009	13 613	2 728.6	3 573	1 579.1	566	511.6	75 562	22 086.8
2010	15 483	2 118.0	4 775	1 510.2	41	34.0	67 213	20 776.4
2011	16 703	2 358.6	4 167	1 068.8	184	740.3	85 633	21 124.0
2012	18 598	2 399.3	4 379	1 343.0	21	46.2	94 421	27 772.7
2013 ^{6/}	21 978	7 790.6	3 547	891.2	3	31.5	444 691	59 397.2
2014	24 439	9 267.5	5 175	2 490.8	8	885.2	617 228	73 109.5
2015	22 382	8 082.8	5 273	1 342.3	40	264.6	846 566	74 420.1
2016	23 190	9 772.0	5 485	1 179.5	62	28.9	868 566	96 117.2
2017 ^{p/}	10 745	3 043.0	824	313.0	66	35.8	376 339	38 000.9

1/ Este cuadro anteriormente se denominaba: Actividades artísticas y culturales.

2/ La disminución en el número de eventos y asistentes en 2009 con respecto a 2008 obedece a la epidemia de la influenza A(H1N1), lo que provocó la cancelación de eventos, así como a las medidas de ahorro y austeridad impuestas por la situación económica que atravesó el país.

3/ Durante el 2o. semestre de 2011, se suspendieron las presentaciones artísticas en el CENART, debido a las obras de remodelación y conservación realizadas. La disminución de sus indicadores en 2013, se debe a la reclasificación de algunas actividades artísticas.

4/ El crecimiento extraordinario en 2007 se debió a que por primera vez se celebró el evento "Fotoseptiembre"; dicho evento es bianual. Para 2013, la disminución de las exposiciones, se debió a su cierre temporal por obras de remodelación en la Ciudadela.

5/ Incluye otras áreas de la Secretaría de Cultura, (antes CONACULTA), teniendo la Dirección General de Vinculación Cultural un papel importante en el total de eventos y audiencia, así como las unidades responsables de la cultura en los estados de la república. A partir de 2013, se incorpora en asistentes y eventos a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

6/ A partir de 2013, en el Instituto Nacional de Bellas Artes, en el cálculo de Eventos Artísticos y Asistentes, se consideran las exposiciones y visitantes en sus recintos, exposiciones itinerantes, eventos de capacitación y usuarios de servicios bibliotecarios.

p/ Cifras preliminares enero-junio por la Secretaría de Cultura.

Fuente: Secretaría de Cultura.

<http://sic.conaculta.gob.mx/>

Divulgación cultural ^{1/}

Año	Medios masivos de comunicación						Culturas populares				
	Radio		Televisión ^{2/}		Producción cinematográfica (Películas) ^{3/}		Unidades Regionales en operación de la Dirección General de Culturas Populares	Proyectos apoyados a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias ^{4/}	Museo Nacional de Culturas Populares		
	Producidos	Transmitidos (Hora)	Producidos	Transmitidos (Hora)	Largometrajes	Cortometrajes			Exposiciones	Asistentes (Miles de personas) ^{5/}	
2000	2 804	30 744	5 312	7 025	17	13	20	1 147	18	865.1	
2001	5 194	29 900	1 136	7 062	7	12	20	1 429	19	935.3	
2002	5 819	30 650	1 270	7 417	8	9	20	1 494	22	1 067.9	
2003	5 892	30 660	1 104	7 724	17	4	32	1 392	27	1 266.1	
2004	6 068	30 774	1 301	13 103	44	21	32	1 599	35	1 227.6	
2005	6 417	30 660	3 223	15 884	39	20	34	1 914	20	1 532.4	
2006	6 147	30 756	1 079	16 561	57	21	34	1 707	17	107.1	
2007	6 357	30 660	929	16 182	50	30	33	2 040	19	271.0	
2008	6 488	30 652	747	16 126	54	20	33	1 613	13	226.7	
2009	5 830	30 656	861	23 386	59	26	20	1 469	15	315.2	
2010	6 133	31 561	869	56 734	83	22	20	1 297	20	250.8	
2011	5 266	31 735	750	29 760	60	20	20	1 164	22	275.1	
2012	6 133	31 561	869	56 734	83	22	20	1 135	20	250.8	
2013	5 579	31 755	917	31 393	101	23	20	1 358	10	234.9	
2014	5 381	13 782	1 800	14 255	94	28	20	1 606	18	249.7	
2015	4 581	8 751	881	8 916	100	26	22	1 981	18	435.3	
2016	3 667	8 784	1 758	12 787	79	29	22	1 864	17	334.6	
2017 ^{p/}	2 169	4 338	278	19 434	0	0	22	0	6	109.6	

1/ Cifras enero-diciembre.

2/ De 2000 a 2004 había la Señal Metropolitana Canal 22, la transmisión del ILCE y la Señal Internacional. De 2004 a 2009, el reporte sólo incluye dos señales: la Metropolitana y la Internacional en EUA; en 2010 da inicio la transmisión digital, y en 2011 inicia la transmisión de la Red Cultural México. La variación de 2016 con relación a 2017, obedece al presupuesto autorizado asignado a la entidad, así como a la transmisión de material audiovisual de contenido cultural y artístico por Internet que Canal 22 reportó a partir de marzo de 2015 en cero, y

3/ Se refiere a la apoyada por el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), FOPROCINE y FIDECINE desde 2001.

4/ La modificación de las cifras de los años 2002 a 2013, se debió al cambio de metodología para contabilizar los proyectos.

5/ A partir de 2006 se modificó el sistema de conteo de asistentes al museo.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: Secretaría de Cultura.

<http://sic.conaculta.gob.mx/>

Bibliotecas ^{1/}

Año	Bibliotecas (Número)				Acervo bibliográfico de la Red Nacional de Bibliotecas (Millones de volúmenes) ^{2/}				Acervo bibliográfico de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (Volúmenes digitalizados, cifras acumuladas) ^{3/}
	Total	Públicas	Especializadas	Escolares	Total	Públicas	Especializadas	Escolares	
2000	10 841	6 109	175	4 557	58.4	30.4	6.0	22.0	
2001	11 493	6 263	212	5 018	55.1	32.0	2.9	20.2	
2002	11 723	6 413	222	5 088	55.4	32.3	2.9	20.2	
2003	11 952	6 610	224	5 118	56.4	33.1	3.0	20.3	
2004	12 311	6 810	223	5 278	64.7	33.9	6.6	24.2	
2005	12 549	7 010	222	5 255	65.8	34.6	6.3	25.0	
2006	12 696	7 211	213	5 272	67.3	35.6	6.4	25.3	
2007	12 714	7 211	212	5 291	68.2	36.3	6.6	25.3	
2008	12 935	7 260	213	5 462	70.9	36.5	7.8	26.6	
2009	13 064	7 296	222	5 546	72.9	37.7	6.8	28.4	
2010	13 104	7 319	223	5 562	73.7	39.1	6.9	27.7	
2011	13 174	7 335	225	5 614	74.9	39.3	7.3	28.3	
2012	13 240	7 363	220	5 657	76.0	40.1	7.0	28.8	
2013	13 374	7 388	224	5 762	77.4	41.1	7.2	29.1	
2014	13 547	7 401	226	5 920	78.9	41.8	7.4	29.7	1 000
2015	13 518	7 413	201	5 904	79.4	42.5	7.6	29.3	1 918
2016	7 427	7 427	n. d.	n. d.	43.3	43.3	n. d.	n. d.	2 154
2017 ^{p/}	7 427	7 427	n. d.	n. d.	43.8	43.8	n. d.	n. d.	2 154

1/ Cuadro reestructurado en función al Programa Especial de Cultura y Arte, 2014-2018. Cifras enero-diciembre.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3/ Se reportan datos a partir del año en que se sistematizó su registro. Estos libros digitalizados corresponden exclusivamente al acervo patrimonial de la Biblioteca de México.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Cultura.

<http://sic.conaculta.gob.mx/>

Bibliotecas de aula y bibliotecas escolares

(Número)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ^{1/}	2014 ^{2/}	2015 ^{3/}	2016	2017 ^{p/}
Salas de Lectura en operación ^{4/}	857	1 990	4 028	4 941	5 573	6 024	6 220	4 134	3 444	3 612	4 222	4 591	1 914	2 158	2 552	3 084	3 337
Bibliotecas de aula (Número de acervos) ^{5/}		757 705	784 138	801 427	834 885	852 653	850 541	863 109	347 338	289 360	360 165	460 296		763 000	n.a.	n.a.	n.a.
Bibliotecas escolares (Número de acervos) ^{6/}	155 567	157 727	158 055	159 237	164 632	165 675	164 935	173 147	181 276	200 140	196 335	167 757		199 482	199 812	197 624	n.a.

1/ En 2013 se realizó la selección de títulos para las bibliotecas escolares y de aula, en un cambio de estrategia, los acervos se distribuyeron durante el ciclo escolar 2014-2015.

2/ En 2014 se realizó la selección de los títulos de las bibliotecas escolares, para ser distribuidos los acervos en el ciclo escolar 2015-2016.

3/ En 2015 se realizó la selección de los títulos de las bibliotecas escolares, para ser distribuidos acervos en el ciclo escolar 2016-2017.

4/ A partir de 2008 la serie se modifica a cambios metodológicos por el inicio de un nuevo Censo-Evaluación del Programa Nacional Salas de Lectura. El decremento de las Salas de lectura a partir de 2013 y 2014, se debe a que en el primer trimestre de 2013 la Dirección General de Publicaciones determinó realizar un estudio de gabinete sobre las Salas de lectura, por lo que resultaron 1,914 en operación de las 4,591 que se tenían en el registro histórico.

5/ Son las aulas atendidas con acervos bibliográficos. En 2001 únicamente se distribuyeron materiales para el acervo de bibliotecas escolares.

6/ Son las escuelas atendidas con acervos bibliográficos.

p/ Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Cultura y Secretaría de Educación Pública.

<http://sic.comaculta.gob.mx/>

Impulso a la educación e investigación artística y cultural^{1/}

(Número)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
INAH																		
Escuelas en operación	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Matrícula escolar	2 568	2 585	2 424	2 560	2 626	2 571	2 627	2 400	2 675	2 847	2 382	2 719	2 921	2 702	3 004	2 940	2 938	2 660
INBA^{2/}																		
Escuelas en operación	25	25	25	25	25	25	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
Alumnos atendidos	6 401	6 717	6 789	7 256	8 976	8 801	8 864	8 427	8 181	8 367	8 412	8 854	9 515	9 774	9 814	9 663	9 563	9 126
CENART																		
Cursos interdisciplinarios curriculares	77	76	67	66	66	66	65	60	56	58	47	32	34	40	24	20	10	10
Alumnos atendidos en cursos interdisciplinarios	1 182	1 161	993	954	975	975	925	864	787	883	582	454	469	465	426	313	167	149
CCC																		
Alumnos atendidos	161	159	165	150	348	327	367	315	357	415	509	559	588	583	562	711	613	319
Producción de prácticas y películas-escolares	380	296	324	303	578	419	420	584	504	580	634	634	518	542	506	477	550	254

1/ Cifras enero-diciembre.

2/ Incluye las cuatro escuelas en operación y alumnos atendidos que se reportaron de 2000 a 2014 en las instalaciones del CENART.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: Secretaría de Cultura.

<http://sic.conaculta.gob.mx/>

Acceso a la cultura a través de medios impresos y del uso de las tecnologías de la información y comunicación^{1/}

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{4/}	2016	2017 ^{p/}
Subsector cultura											
Tirajes impresos ^{2/}	721	843	771	806	1 088	1 176	1 297	977	680	582	54
Tiraje digitalizado ^{3/}							300	350	376	410	151
Usuarios de servicios artísticos y culturales vía internet (Millones de personas)							23	28	24	33	16

1/ Sustituye al cuadro de Títulos publicados y Tirajes en función al Programa Especial de Cultura y Arte, 2014-2018. Incluye las acciones desarrolladas a través del CONACULTA, INAH e INBA. Se reportan cifras a partir del año en que se sistematizó su registro.

2/ Se refiere a tiraje de ejemplares publicados por la Secretaría de Cultura (antes CONACULTA), INBA e INAH.

3/ Se refiere a títulos editados en forma electrónica, incluye a la Secretaría de Cultura y al FCE.

4/ La disminución en el tiraje de títulos, a partir de 2015, se derivó de la política de publicar mayores títulos de calidad con menos ejemplares impresos en la Secretaría de Cultura.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: Secretaría de Cultura.

Patrimonio cultural ^{1/}

Año	Zonas arqueológicas		Museos ^{2/}		Monumentos históricos ^{3/}	
	Espacios	Visitantes (Miles de personas)	Espacios ^{4/}	Visitantes (Miles de personas)	Espacios	Visitantes (Miles de personas)
2000	173	9 472.8	128	7 701.2	118	747.1
2001	173	9 154.4	128	8 948.0	136	888.3
2002	173	9 788.1	130	10 408.2	136	
2003	173	10 226.4	130	9 630.0	136	
2004	174	10 362.1	130	9 757.1	136	
2005	174	9 577.7	130	10 645.4	136	
2006	174	9 037.0	133	7 796.0	136	
2007	174	9 171.5	135	10 002.6	136	
2008	175	11 100.3	136	11 837.3	78	
2009	176	9 186.2	136	9 423.0	78	274.9
2010	180	10 389.0	134	10 877.1	78	237.0
2011	182	10 698.4	173	12 429.5	78	
2012	187	10 857.8	140	10 771.4	78	
2013	187	11 880.7	137	17 437.6	78	
2014	187	12 661.7	139	20 283.1	78	
2015	187	13 643.0	142	21 019.4	78	
2016	187	14 978.5	142	19 596.4	78	
2017 ^{p/}	189	8 244.5	144	9 437.4	78	

1/ Cifras enero-diciembre.

2/ Considera los museos atendidos por el INAH y el INBA. En 2002 el INAH reporta dos museos más con relación a 2001 (Museo Local de Actopan y Museo de Sitio de Chimalhuacán). Apartir de 2013, a los visitantes a museos del INAH y del INBA, se suman los visitantes de los museos Nacional de Culturas Populares, Nacional de los Ferrocarriles y Museo de las Californias, a fin de integrar toda la visita a los museos pertenecientes al Sector Cultura.

3/ Entre 2002 y 2008, así como entre 2011 y 2017 las cifras de visitantes de monumentos históricos, se incorporaron a las de los visitantes de museos, en virtud de que la mayoría de los museos tienen como sede monumentos históricos, tales como el Museo Nacional de Historia (Castillo de Chapultepec), el Museo Nacional del Virreinato, el Museo Nacional de las Intervenciones, y el Museo del Carmen.

4/ Para 2017 se adicionan el Museo de las Californias, dependiente del Centro Cultural Tijuana, y el Museo del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca, dependiente del INBA.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: Secretaría de Cultura.

<http://sic.conaculta.gob.mx/>

Apoyo a la creación artística ^{1/}

Año	Estudios en el extranjero	Jóvenes creadores	Creadores escénicos ^{2/}	Escritores en lenguas indígenas ^{3/}	Fomento y coinversiones ^{4/}	Sistema Nacional de Creadores Artísticos (SNCA) ^{5/}
2000	99	99	60	16	233	326
2001	104	102	62	16	144	324
2002	110	106	81	16	130	316
2003	123	109	82	16	133	245
2004	108	109	82	16	121	385
2005	108	110	75	15	126	409
2006	108	102	79	17	128	406
2007	74	100	90	6	115	402
2008	89	116	81		116	386
2009	97	201	97		120	395
2010	169	203	96		145	610
2011	180	199	110		145	740
2012	184	200	129		121	882
2013 ^{6/}	135	202	118		150	797
2014	173	203	130		132	799
2015 ^{7/}	107	215	130		124	958
2016	95	220	130	0	325	961
2017 ^{p/}	0	0	39	0	0	573

1/ Cifras enero-diciembre. Se refiere al número de apoyos económicos otorgados por los programas coordinados por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes. Dicha información no coincide con la reportada en el Informe Escrito del Quinto Informe de Gobierno, debido a que en este último documento se consideran los estímulos, becas y reconocimientos a la creación de todas las instituciones que conforman el Sector Cultura.

2/ Antes de 2008 este programa se denominaba Ejecutantes.

3/ Los beneficiarios de este programa se integran como disciplina a partir de 2008 en Jóvenes creadores y al Sistema Nacional de Creadores Artísticos.

4/ La cifra alcanzada cada año, depende del presupuesto asignado al programa y al monto de los apoyos. Entre 2000 y 2007, incluye lo relacionado a traducción literaria.

5/ Para 2014, 2015 y 2016, las cifras fueron revisadas y actualizadas por el sector correspondiente.

6/ En 2013 el decremento se debe a que concluyen proyectos de diferentes programas como: Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales, Becas para Estudios en el Extranjero y proyectos del programa de Residencias artísticas, además de que finalizan Creadores Artísticos de emisiones anteriores del Sistema Nacional de Creadores de Arte.

7/ En 2015, la disminución de las cifras con respecto a 2014 se debió a que no se publicaron varias convocatorias y no se concertaron convenios con universidades por falta de recursos económicos, toda vez que los recursos autorizados se utilizaron para cubrir los adeudos de estímulos otorgados a la creación artística y cultural de ejercicios fiscales anteriores, aunado a la variación en la paridad por el tipo de cambio, en apoyos en el exterior.

p/ Cifras preliminares enero-junio. Los resultados de estudiantes en el extranjero, jóvenes creadores y fomento y coinversiones se publican en el segundo semestre de 2017.

Fuente: Secretaría de Cultura.

<http://sic.conaculta.gob.mx/>

Recursos financieros para promover el deporte

Años	Presupuesto ejercido por organismo (Millones de pesos)			
	Total	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	Comité Olímpico Mexicano (COM) ^{1/}	Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) ^{2/}
2005	6745	592.3		82.2
2006	7318	655.7		76.1
2007	1 561.2	1 439.3	31.7	90.2
2008	1 548.0	1 464.8	61.9	21.3
2009	2 690.7	2 600.6	56.4	33.7
2010	3 956.5	3 783.4	33.3	139.8
2011	5 441.6	5 311.8	53.0	76.8
2012	5 371.8	5 204.4	66.6	100.8
2013	6 392.6	6 241.3	136.3	15.0
2014	4 031.5	3 862.6	168.9	
2015	3 273.4	3 138.9	134.5	
2016	2 811.0	2 794.0	17.0	
2017 ^{3/}	2 120.2	2 108.2	12.0	

1/ Presupuesto entregado a este organismo a través de la CONADE a partir de 2000. Para los años 2005 y 2006 no se le otorgaron recursos al COM en virtud de que no dio cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Fomento a las Actividades por Organizaciones de la Sociedad Civil.

2/ En 2013 se otorgaron 15 millones de pesos a la CODEME para su operación, recursos formalizados antes de la publicación de la Ley General de Cultura Física y Deporte (DOF, junio 7, 2013) mediante la cual a partir de 2014, ya no se programaron recursos para este organismo.

3/ Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

www.conade.gob.mx

Sistema de competencias deportivas ^{1/}

(Número)

Años	Población escolar con activación física ^{2/3/}	Población de 18 años y más que practica deporte social ^{4/5/}	Participantes en eventos deportivos nacionales						Indígenas y Autóctonos
			Olimpiada Nacional ^{7/}	Paralimpiada Nacional	Juegos Deportivos Nacionales de Educación Superior		Universiada Nacional ^{8/}	Populares	
					Primaria	Secundaria			
2010			Regional ^{6/}			2 932	3 098	1 441	913
2011						4 071	3 067	1 414	892
2012						4 132	3 737	2 324	1 068
2013						4 042	3 786	1 495	1 218
2014	465 069	36 286 058	27 731	2 035	2 665	4 880	4 510	104 179	1 339
2015	1 393 677	35 790 511	28 128	2 110	4 000	8 000	4 000	106 173	1 400
2016	4 000 020	36 629 312	17 295	1 977	3 382	4 155	4 485	94 277	1 668
2017 ^{p/}	3 000 000	n. d.	21 500	2 200	4 100	4 100	4 500	86 200	1 600

1/ Cuadro reestructurado en función al Programa Nacional de Cultura Física y Deporte. Se reportan cifras a partir del año en que se sistematizó su registro.

2/ Se refiere a la población atendida de nivel básico escolar, a través de la evaluación de la capacidad funcional. Cabe mencionar que actualmente se realizan Diagnósticos Físicos en lugar de las Evaluaciones.

3/ Únicamente se reporta la población escolar correspondiente al ejercicio 2014 y la cifra estimada para 2015, ya que anteriormente se reportaba de forma integral la población beneficiada en el Programa Nacional de Activación Física.

4/ Se refiere a la población de 18 años y más de edad que realiza cualquier actividad física o deportiva con objetivos recreativos, de salud, diversión o competitivos, de manera organizada o libre.

5/ De acuerdo al Programa Nacional de Cultura Física y Deporte publicado el 30 de abril de 2014, la línea base es el año 2014 con 43.6% de la población de 18 años y más, activos físicamente. Medio de verificación: INEGI Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico del INEGI, encuesta realizada en hogares.

6/ Es la etapa selectiva para llegar a la Olimpiada Nacional.

7/ La cifra 2016 corresponde a la Olimpiada Nacional y al Nacional Juvenil, estrategia implementada por la Subdirección de Calidad del Deporte para la detección de talentos. Este evento multideportivo se integra al Sistema Nacional de Competencias: (20,000 Olimpiada Nacional y 7,500 Nacional Juvenil).

8/ Incluye la etapa selectiva.

n. d. No disponible.

p/ Cifras programadas.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Indicadores de alta competencia deportiva

(Número)

Años	Becas otorgadas			Gasto ejercido (Millones de pesos)	Deporte selectivo (Prospectos atendidos)		Medallas obtenidas en competencias olímpicas ^{1/}			Medallas obtenidas en competencias paralímpicas ^{1/}			Deportistas atendidos con medicina deportiva ^{2/}	
	Deporte convencional		Deporte adaptado		Talentos deportivos	Deporte adaptado	Oro	Plata	Bronce	Atletismo	Natación	Levantamiento de pesas		Judo
	Becas académicas	Becas económicas												
2000	343	2 149		18.2	6 500	1 547	1	2	3	20	11	2	22 362	
2001	326	2 026		15.1	5 631	1 669							12 977	
2002	340	1 991		21.8	5 138	1 800							27 657	
2003	239	1 948		24.6	5 417	2 000							57 439	
2004	216	2 089		29.8	6 803	2 027		3	1	17	14	3	63 643	
2005	307	2 498		29.5	7 277	4 281							77 237	
2006	288	2 772		26.9	6 916	830							56 896	
2007	211	2 778		27.9	7 300	1 611							17 520	
2008	275	2 897		31.9	9 470	1 127	2		1	7	8	3	48 768	
2009	234	2 265	194	29.3	9 950	1 956							41 585	
2010	169	2 115	189	29.8	10 243	263							36 989	
2011	125	1 939	395	36.3	10 760	393							44 447	
2012	84	2 344	260	39.8	11 298	80	1	3	3	9	9	2	40 095	
2013	69	2 191	228	38.2	11 298	80							42 804	
2014	75	3 567	339	48.8	5 625	1 202							49 169	
2015	63	2 263	470	41.4	7 755	1 946							56 388	
2016 ^{3/}	77	2 222	522	36.8	6 087	1 944	n. d.	3	2	6	4	3	47 054	
2017 ^{4/}	63	2 237	200	31.1	3 844	1 056	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	53 000	

1/ Se realizan cada cuatro años. Las competencias olímpicas se realizaron del 5 al 21 de agosto de 2016, asimismo las competencias paralímpicas se llevaron a cabo del 7 al 18 de septiembre de 2016.

2/ A partir de 2007, la meta incluye únicamente a los deportistas atendidos en el Centro Nacional de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte en sus unidades Sur (Tlalpan) y Centro Oriente (CEPAMEX), no considerando las metas de los Centros Estatales de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte, por depender administrativamente de los gobiernos estatales. A partir de 2008, se incluyeron las metas del Área Médica del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento de la CONADE.

3/ Cifras anuales programadas conservadoramente. Para 2016, se tienen disminuciones en algunos indicadores derivado de las siguientes causas: en becas ya se tienen montos específicos a otorgar a los deportistas por sus logros alcanzados; en el caso de Becas del deporte adaptado, se tuvo bajas y a la fecha del informe no se tuvieron nuevas propuestas para su consideración. El Programa de Talentos Deportivos está en relación a los entrenadores contratados por los Institutos Estatales del Deporte y el número posible de deportistas que se pueden atender en cada disciplina deportiva. En el caso de los deportistas atendidos por la medicina deportiva se reduce su atención, al disminuir los atletas de deporte selectivo.

4/ Cifras programadas anuales para el ejercicio 2017. Se tienen disminuciones en algunos indicadores derivado de las siguientes razones: El programa de talentos deportivos está en relación al número de entrenadores contratados por los Órganos de Cultura Física y Deporte y al posible número de deportistas por atender en cada disciplina deportiva, en el caso, de Becas Deportivas a la probable baja de beneficiarios.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

www.conade.gob.mx

Gasto federal ejercido en ciencia y tecnología por sector administrativo (Millones de pesos)

Año	Total ^{1/} (a precios corrientes)	Por sector de origen										CONACYT ^{2/}		Otros sectores ^{4/}
		SEP ^{2/}	SENER ^{3/}	SAGARPA	SS	SE	SEMARNAT	SCT	SEMAR	CONACYT	Centros Públicos CONACYT			
2006	33 275.8	11 872.6	4 970.1	2 107.7	2 036.2	1 093.0	558.4	118.7	207.2	5 510.7	4 771.5	29.7		
2007	35 831.7	12 093.0	5 308.9	2 337.2	2 621.0	1 453.0	600.0	118.2	242.3	5 780.7	5 184.2	93.3		
2008	43 829.2	12 896.0	6 660.6	2 530.1	4 084.6	2 324.5	587.6	166.0	394.2	8 240.7	5 707.4	237.7		
2009	45 973.6	13 523.2	5 996.6	2 583.1	4 216.6	1 448.5	625.2	112.9	370.4	10 554.4	6 365.3	177.5		
2010	54 436.4	15 848.3	9 561.4	2 539.8	4 093.4	1 807.8	737.1	140.5	391.9	11 922.2	7 082.6	311.4		
2011	58 809.9	16 136.0	10 695.6	2 621.7	5 213.8	2 047.6	505.1	177.0	463.5	13 170.3	7 548.2	231.2		
2012	62 671.1	18 173.5	10 862.9	3 048.6	4 421.0	1 704.3	721.0	188.6	611.1	14 114.1	8 440.4	385.6		
2013	68 316.5	17 628.7	10 641.2	3 356.5	5 887.2	1 551.4	645.5	231.5	536.4	18 421.3	9 089.2	327.7		
2014	83 550.5	20 061.3	12 693.1	7 089.6	6 070.6	2 130.1	812.3	316.3	382.9	23 903.5	9 756.7	334.1		
2015	85 156.0	21 100.0	11 165.0	7 491.8	6 426.6	2 013.0	837.3	322.8	389.6	25 109.3	10 161.4	389.2		
2016	84 184.3	22 688.8	9 152.0	6 661.4	6 879.6	1 895.2	729.6	327.6	205.9	25 180.5	10 069.5	394.3		
2017 ^{e/}	88 356.0	29 965.8	10 204.9	6 902.5	7 349.6	1 402.8	736.5	404.6	216.9	21 360.1	9 292.8	519.5		

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Hasta 2002, el CONACYT y los Centros Públicos-CONACYT estaban sectorizados en la SEP, por lo que sus cifras de inversión para efecto de la sumatoria horizontal para el año 2000 se encuentran totalizadas en la SEP.

3/ A partir de 2011 incluye los recursos asignados a los Fondos de Hidrocarburos y Sustentabilidad Energética.

4/ Incluye las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Turismo, y la Procuraduría General de la República. A partir de 2012 incluye a la Secretaría de la Defensa Nacional. A partir de 2017 incluye a la Secretaría de Cultura.

e/ Cifras estimadas al cierre del año.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Gasto federal ejercido en ciencia y tecnología por objetivo socioeconómico (Millones de pesos)

Año	Total (a precios corrientes) ^{2/}	Por objetivo socioeconómico ^{1/}										Avance general del conocimiento otros no FGU	Defensa	
		Administración Pública Federal	Central	Parastatal	Exploración y explotación de la Tierra	Medio ambiente	Exploración y explotación del espacio	Transporte, telecomunicación y otras infraestructuras	Energía	Producción y tecnología industrial	Salud			Agricultura
2006	33 275.8	2 548.6	30 727.2	1 617.5	4 298	118.7	4 970.1	2 036.2	2 902.1	1 278.8	252.3	825.8	13 334.0	5 510.7
2007	35 831.7	3 122.9	32 708.8	1 802.1	4 637	118.2	5 308.9	2 621.0	3 369.1	1 347.7	0	956.0	14 064.2	5 780.7
2008	43 829.2	5 662.3	38 166.8	2 031.6	4 829	166.0	6 660.6	4 084.6	4 532.8	1 355.4	172.1	1 161.2	14 941.5	8 240.7
2009	45 973.6	4 272.8	41 700.8	2 158.1	5 002	112.9	5 996.6	4 216.6	4 033.9	1 588.8	208.5	1 213.2	15 390.4	10 554.4
2010	54 436.4	5 043.3	49 393.1	2 265.5	5 599	140.5	9 561.4	4 093.4	4 793.0	1 494.0	175.3	1 392.3	18 038.7	11 922.2
2011	58 809.9	5 359.5	53 450.4	2 315.3	6 031	177.0	10 695.6	5 213.8	5 090.6	1 531.6	250.8	1 443.6	18 318.2	13 170.3
2012	62 671.1	6 058.3	56 612.7	2 732.0	7 447	188.6	10 862.9	4 421.0	5 201.8	1 915.2	213.5	1 632.9	20 575.5	14 114.1
2013	68 316.5	5 779.1	62 537.5	2 968.6	5 895	60.9	10 641.2	5 887.2	5 137.5	2 032.4	213.3	1 730.0	20 359.9	18 421.3
2014	83 550.5	14 407.9	69 142.6	3 097.6	6 261	104.7	12 693.1	6 070.6	6 106.1	5 358.6	243.1	1 928.2	23 109.8	23 903.5
2015	85 156.0	12 718.3	72 437.7	2 672.0	6 664	107.3	11 165.0	6 426.6	6 220.3	5 984.4	266.7	2 132.8	24 093.4	25 109.3
2016	84 184.3	11 036.4	73 147.9	2 728.8	6 636	93.0	9 152.0	6 879.6	5 957.6	4 730.2	228.7	2 207.8	26 045.4	25 180.5
2017 ^{e/}	88 356.0	14 326.9	74 029.0	2 528.3	6 073	202.2	10 204.9	7 349.6	5 610.0	4 912.7	124.7	1 813.8	33 340.0	21 360.1

1/ La clasificación y la nomenclatura de los objetivos socioeconómicos se modifica de acuerdo a la recomendación publicada en la versión 2015 del Manual Frascati, se hizo una revisión completa de la base de datos del GFCYT que dio como resultado algunas diferencias con relación a lo publicado en el Cuarto Informe de Gobierno.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

e/ Cifras estimadas al cierre del año.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



Gasto en investigación científica y desarrollo experimental ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	1995	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	5 687	20 492	38 101	40 061	48 925	58 191	62 815	71 369	74 808	76 780	81 223	92 530	96 939	97 785	100 487
Ciencias naturales e ingeniería	4 754	16 395	31 531	34 500	43 461	n. d.	53 595	63 134	66 206	66 078	70 332	79 900	83 713	84 554	86 965
Ciencias sociales y humanidades	933	4 097	6 570	5 511	5 464	n. d.	9 220	8 235	8 602	10 702	10 891	12 630	13 226	13 231	13 522
Productivo	1 180	6 097	17 708	20 633	19 178	19 821	23 026	25 150	26 099	22 804	25 323	27 696	29 049	29 878	31 093
Ciencias naturales e ingeniería	1 158	5 669	16 583	19 128	20 523	19 768	23 026	25 111	26 058	22 789	25 291	27 661	29 011	29 840	31 053
Ciencias sociales y humanidades	22	428	1 126	49	109	53	102	40	40	16	32	36	37	38	40
Gobierno ^{2/}	1 877	8 548	8 911	9 861	13 507	18 022	17 897	23 861	24 056	29 155	30 862	35 658	36 680	35 650	35 276
Ciencias naturales e ingeniería	1 677	6 647	7 260	8 034	11 844	n. d.	14 802	19 701	19 587	24 109	25 800	29 809	30 663	29 803	29 489
Ciencias sociales y humanidades	201	1 902	1 652	1 828	1 663	n. d.	3 096	4 160	4 469	5 045	5 062	5 849	6 017	5 848	5 787
Educación superior	2 607	5 793	11 055	10 550	13 829	18 172	19 259	20 747	23 063	21 125	21 238	24 663	25 956	26 166	26 966
Ciencias naturales e ingeniería	1 907	4 063	7 358	7 022	10 358	n. d.	13 842	17 091	19 295	16 019	15 991	18 569	19 543	19 701	20 303
Ciencias sociales y humanidades	699	1 731	3 697	3 528	3 471	n. d.	5 417	3 657	3 769	5 106	5 248	6 094	6 414	6 465	6 663
Privado no lucrativo	24	53	426	472	957	2 175	2 632	1 611	1 590	3 696	3 799	4 512	5 255	6 091	7 152
Ciencias naturales e ingeniería	12	17	331	366	736	n. d.	2 028	1 231	1 266	3 161	3 251	3 861	4 496	5 212	6 120
Ciencias sociales y humanidades	12	37	95	106	221	n. d.	605	379	324	535	548	651	758	879	1 032

1/ Se refiere al gasto para la realización de proyectos de investigación científica y desarrollo experimental, clasificados por campo de la ciencia. Comprende la inversión pública y privada en investigación científica y desarrollo experimental realizada en el país. Los datos de 2007 a 2013 consideran la reclasificación de acuerdo a la nueva versión 2015 del Manual Frascati de la OCDE que especifica que se debe contabilizar como IDE el trabajo realizado por estudiantes de doctorado y maestría. En julio de 2016 el INEGI proporcionó datos definitivos de la Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico 2014 que captó información para 2012 y 2013. Con esta información se actualizó la información de los datos de 2014 y 2015. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Dentro de la inversión pública, se considera a los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal.

n. d. No disponible.

3/ Cifras estimadas al cierre del año a partir del año que se indica.

4/ Cifras estimadas al cierre del año a partir del año que se indica. Fuente: INEGI-CONACYT. Encuestas sobre Investigación Científica y Desarrollo Experimental 1996, 1998, 2000 y 2002. INEGI-CONACYT. Encuestas sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico 2004, 2006, 2008, 2010, 2012 y 2014. SHCP. Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1995-2016. Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

http://www.conac.vr.enh.mx

Actividades de fomento científico y desarrollo tecnológico

Año	Becas de posgrado	Total sector público		CONACYT				Becas ^{2/}		Proyectos de investigación apoyados ^{7/}		Acuerdos y convenios de cooperación internacional			
		Personal dedicado a actividades científicas y tecnológicas ^{3/}	Proyectos de investigación registrados	Presupuesto por tipo de actividad (Millones de pesos) ^{1/}		Innovación	Por destino		Por nivel de estudio		Proyectos de investigación apoyados ^{7/}				
				Investigación y desarrollo experimental	Educación y enseñanza científica y técnica		Servicios científicos y tecnológicos	Total ^{5/}	Nacionales	Al extranjero			Doctorado	Maestría	Otros ^{6/}
2006	34 416	38 823	26 762	27 353	5 510.7	2 269.9	505.5	20 111	17 660	2 451	9 017	10 593	501	1 128	27
2007	36 891	39 001	27 069	2 443.9	5 780.7	2 633.9	502.8	23 210	20 165	3 045	10 507	11 465	1 238	1 515	50
2008	40 829	39 657	26 672	4 119.1	8 240.7	3 437.3	534.3	26 918	24 224	2 694	11 712	14 733	1 921	1 921	26
2009	45 141	27 303	40 064	4 877.9	10 554.4	3 730.7	529.9	30 634	28 210	2 424	12 426	17 628	580	2 136	12
2010	52 239	26 807	40 911	5 919.1	11 922.2	4 173.9	526.4	36 761	33 982	2 779	13 799	22 172	790	2 027	23
2011	54 476	24 691	39 973	6 817.7	13 170.3	4 780.2	493.0	39 511	36 514	2 997	14 982	23 736	793	1 836	18
2012	60 014	24 427	39 460	7 190.9	14 114.1	5 577.5	806.0	44 833	41 044	3 789	16 800	27 011	1 022	1 870	15
2013	67 441	24 455	39 905	9 884.6	18 421.3	6 820.6	573.8	49 058	44 851	4 207	18 072	29 708	1 278	1 510	26
2014	72 181	27 103	39 151	13 309.9	23 903.5	7 834.5	801.8	53 482	48 636	4 846	19 637	32 281	1 564	1 595	34
2015	77 808	27 418	39 383	14 305.4	25 109.3	8 369.0	1 222.5	56 601	51 195	5 406	20 846	34 005	1 750	1 820	77
2016	80 973	29 308	38 762	12 834.4	25 180.5	9 433.6	1 450.6	57 718	52 854	4 864	21 651	34 202	1 865	2 615	58
2017 ^{8/ p/}	80 820	26 488	38 717	9 863.6	21 360.1	9 500.0	1 675.5	58 619	54 420	4 200	21 818	34 883	1 919	780	52

1/ Incluye las actividades para proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación apoyados con fondos mixtos, sectoriales e institucionales; al Sistema Nacional de Investigadores; al programa de becas; programa de fortalecimiento del posgrado; cooperación científica y técnica internacional; la capacitación y actualización de recursos humanos; la difusión y publicación científica y tecnológica; y la administración y la planeación.

2/ El CONACYT registra las becas vigentes, las cuales no incluyen los apoyos que se suspendieron o fueron dados de baja.

3/ Se refiere a los investigadores, técnicos y personal de apoyo adscritos a dependencias y entidades del Gobierno Federal.

4/ A partir de 2014 incluye el pago a jóvenes investigadores del nuevo programa de Cátedras. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

5/ Para 2017, el dato difiere del reportado en el documento (59 799 becas) que son datos a junio y en esta tabla es una estimación al cierre de año y solo incluye becas vigentes para estudios de posgrado, no incluye becas mixtas, estancias técnicas, estancias posdoctorales y estancias sabáticas, tanto nacionales como al extranjero, ni otros apoyos para formación técnica y universitaria de madres mexicanas jefas de familia, estancias de maestros y doctores en la industria y becas para indígenas en sus diversas modalidades.

6/ Se refiere a becas de posdoctorado, especialización y estancias sabáticas. A partir de 2002 se dio prioridad a las becas para investigadores jóvenes y especializaciones.

7/ Proyectos apoyados a través de los Programas de Fondos Mixtos, Fondos Sectoriales, de Estímulos a la Innovación, de Infraestructura y de Atención a Problemas Nacionales.

8/ Cifras estimadas al cierre del año para Presupuesto por tipo de actividad y Becas.

p/ Cifras preliminares a junio para Becas de posgrado; Proyectos de investigación registrados, Personal dedicado a actividades científicas y tecnológicas, Proyectos de investigación apoyados y Acuerdos y convenios de cooperación internacional. Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. <http://www.conac.vr.enh.mx>



Recursos humanos de posgrado y miembros del Sistema Nacional de Investigadores (Personas)

Año	Total de recursos humanos de posgrado 1/	Total de miembros del SNI 2/	Por categoría y nivel						Por área de la ciencia					
			Candidato a investigador	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Físico-matemáticas y de la tierra (I)	Biología y química (II)	Humanidades y ciencias de la conducta (IV)	Ciencias sociales (V)	Ingeniería (VII)	Medicina y ciencias de la salud 3/	Biotecnología y ciencias agropecuarias 3/ (VI)	
2000	22 228	7 466	1 220	4 345	1 279	622	1 569	1 435	1 269	810	918	765	700	
2005	43 922	10 904	1 876	5 981	2 076	971	1 968	1 776	1 798	1 369	1 568	1 168	1 257	
2006	36 325	12 096	2 109	6 558	2 306	1 123	2 074	1 891	1 964	1 608	1 775	1 343	1 441	
2007	37 949	13 485	2 386	7 567	2 429	1 103	2 277	2 179	2 169	1 854	1 991	1 429	1 586	
2008	37 639	14 681	2 589	8 165	2 814	1 113	2 478	2 443	2 326	2 187	2 091	1 445	1 711	
2009	42 973	15 565	2 706	8 567	3 057	1 235	2 600	2 704	2 394	2 469	2 238	1 440	1 720	
2010	38 497	16 600	3 048	8 972	3 172	1 408	2 708	2 905	2 465	2 616	2 448	1 592	1 866	
2011	39 826	17 639	3 390	9 577	3 135	1 537	2 854	3 084	2 622	2 687	2 641	1 758	1 993	
2012	29 094	18 554	3 604	10 059	3 311	1 580	3 004	3 160	2 773	2 747	2 779	1 914	2 177	
2013	29 921	19 747	3 712	10 758	3 576	1 701	3 201	3 359	2 918	2 997	2 910	2 035	2 327	
2014	31 417	21 358	3 991	11 673	3 852	1 842	3 459	3 703	3 125	3 342	3 047	2 239	2 443	
2015	32 987	23 316	4 574	12 774	3 965	2 003	3 780	3 988	3 381	3 673	3 370	2 511	2 613	
2016	33 588	25 072	5 044	13 708	4 222	2 098	3 994	4 084	3 735	3 983	3 587	2 847	2 842	
2017	34 236	27 186	5 817	14 662	4 452	2 255	4 245	4 266	4 032	4 302	3 931	3 247	3 163	

1/ Incluye personal con nivel de posgrado en los sectores educación superior, gobierno, empresarial y privado no lucrativo. A partir de 2014 cifras estimadas al cierre del año.

2/ A partir de 2002 se modificó en el Reglamento del SNI, la fecha de inicio de vigencia de los investigadores evaluados, por ello, a partir de ese año, los investigadores que se evalúan, inician su vigencia en el siguiente año.

3/ A partir de 2000 se incorpora esta área.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

<http://www.conacyt.gob.mx>

Proyectos de cooperación internacional científica y técnica 1/

Año	Total	Bilateral										Multilateral		
		Total	Alemania	Argentina	Brasil	Comunidad de Estados Independientes 2/	Cuba 2/	España 2/	Estados Unidos de América	Francia	Italia		Japón	Reino Unido 2/
2000	400	323	39	9	5	31	26	29	105	14	8	6	51	77
2005	197	194	17	17	4	18	18	7	72	21	21	19	19	3
2006	227	226	28	19	3	1	25	18	85	41	6	6	42	1
2007	207	207	18	1	1	1	26	13	71	35	2	49	42	1
2008	159	159	14	17	4	4	9	9	50	14	2	2	49	1
2009	255	255	26	16	4	20	12	11	71	19	5	71	49	1
2010	205	205	39	23	12	5	9	11	59	19	1	36	36	1
2011	199	199	26	20	11	8	9	12	55	9	2	47	47	1
2012	129	129	13	16	4	4	8	8	36	9	2	41	41	1
2013	120	120	15	28	2	3	32	3	32	8	1	33	33	1
2014	72	72	13	11	2	1	26	1	26	4	4	15	15	1
2015	244	244	33	48	6	6	67	6	67	7	7	77	77	1
2016	108	108	13	23	3	3	41	1	41	2	2	25	25	1
2017 p/	76	76	7	7	1	1	28	1	28	2	2	31	31	1

1/ Se refiere a los proyectos de movilidad entre investigadores mexicanos y sus homólogos en el extranjero, en el marco de acciones de investigación científica que se realizan en México, mediante convenios de cooperación internacional. La reducción de proyectos a partir de 2005 se debe a una disminución de los acuerdos de cooperación con diversos organismos internacionales. La reducción de proyectos en 2014 se debe a que disminuyeron los acuerdos de cooperación internacional con diversos países, principalmente Alemania, Argentina, Francia e Italia. 2015 fue un año atípico, los proyectos reportados derivaron de reuniones bilaterales realizadas por el CONACYT con sus pares en el mundo.

2/ Con la Comunidad de Estados Independientes a partir de 2007 y con Cuba y España a partir de 2012 no se reportan proyectos debido a que no se emitieron las convocatorias correspondientes. Con Reino Unido desde 2004 no han habido convenios de cooperación internacional científica y técnica.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

<http://www.conacyt.gob.mx>

Solicitud y concesión de patentes

Año	Patentes solicitadas ^{1/}											Patentes concedidas ^{2/}		
	Total	Nacio- nales	Extranjeras	Por sección								Total	Nacio- nales	Extranjeras
				Artículos de uso y consumo	Técnicas industriales diversas	Química y metalurgia	Textil y papel	Construcción	Mecánica, iluminación, calefacción, armamento y voladuras	Física	Electricidad			
1994	9 944	498	9 446	2 602	2 089	2 417	185	355	703	687	906	4 367	288	4 079
1995	5 393	432	4 961	830	1 172	1 387	136	199	492	441	736	3 538	148	3 390
2000	13 061	431	12 630	6 819	2 444	1 108	96	258	442	1 188	706	5 519	118	5 401
2005	14 436	584	13 852	4 446	2 351	3 196	364	481	729	1 433	1 436	8 098	131	7 967
2006	15 500	574	14 926	4 346	2 363	4 139	280	455	829	1 467	1 621	9 632	132	9 500
2007	16 599	641	15 958	5 325	2 410	4 505	268	449	794	1 444	1 404	9 957	199	9 758
2008 ^{3/}	16 581	685	15 896	6 375	2 783	2 509	184	518	816	1 495	1 483	10 440	197	10 243
2009 ^{4/}	14 281	822	13 459	5 636	2 322	2 159	145	558	730	1 149	1 343	9 629	213	9 416
2010 ^{5/}	14 576	951	13 625	5 447	2 375	2 273	147	552	735	1 290	1 435	9 399	229	9 170
2011 ^{6/}	14 055	1 065	12 990	5 338	2 240	2 140	138	504	780	1 197	1 178	11 485	245	11 240
2012 ^{7/}	15 314	1 292	14 022	5 312	2 759	2 359	101	568	808	1 243	1 253	12 330	281	12 049
2013 ^{8/}	15 444	1 211	14 233	5 032	2 542	2 324	107	620	831	1 403	1 346	10 343	302	10 041
2014 ^{9/}	16 135	1 246	14 889	4 836	2 637	2 318	110	684	730	1 267	1 071	9 819	305	9 514
2015 ^{10/}	18 071	1 364	16 707	5 262	2 993	2 337	115	742	882	1 449	1 121	9 338	410	8 928
2016 ^{11/}	17 413	1 310	16 103	4 631	2 970	2 268	115	779	703	1 384	1 168	8 657	426	8 231
2017 ^{12/p/}	8 817	530	8 287	2 359	1 324	1 190	62	333	292	594	477	4 202	214	3 988

1/ Se refieren a la solicitud de un derecho exclusivo y a la consideración integral de invenciones (patentes, diseños industriales, modelos de utilidad y esquemas de trazado), concedido en virtud de la Ley de la Propiedad Industrial, para la explotación de una invención técnica.

2/ Se refieren a la concesión de un documento expedido por el IMPI, en el que se describe la invención (patentes, diseños industriales, modelos de utilidad y esquemas de trazado), y se crea una situación jurídica por el que la invención patentada, normalmente, solo puede ser explotada por el titular de la misma o con su autorización.

3/ El total de solicitudes de patente (16,581) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (16,163). Esta diferencia podría estar compuesta por solicitudes divisionales y solicitudes que se han concluido.

4/ El total de solicitudes de patente (14,281) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (14,042). Esta diferencia podría estar compuesta por solicitudes divisionales aún por clasificar y solicitudes que se han concluido.

5/ El total de solicitudes de patente (14,576) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (14,254). Esta diferencia podría estar compuesta por solicitudes divisionales aún por clasificar y solicitudes que se han concluido.

6/ El total de solicitudes de patente (14,055) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (13,515). Esta diferencia se compone de solicitudes que aún no están clasificadas -dada la etapa de estudio en la que se encuentran, solicitudes divisionales y/o solicitudes que se concluyeron en etapa de examen de forma.

7/ El total de solicitudes de patente (15,314) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (14,403). Esta diferencia podría estar compuesta por solicitudes divisionales aún por clasificar y solicitudes que se han concluido.

8/ El total de solicitudes de patente (15,444) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (14,205). Esta diferencia se compone de solicitudes que aún no están clasificadas -dada la etapa de estudio en la que se encuentran, solicitudes divisionales y/o solicitudes que se concluyeron en etapa de examen de forma.

9/ El total de solicitudes de patente (16,135) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (13,653). Esta diferencia se compone de solicitudes que aún no están clasificadas -dada la etapa de estudio en la que se encuentran, solicitudes divisionales y/o solicitudes que se concluyeron en etapa de examen de forma.

10/ El total de solicitudes de patente (18,071) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (14,901). Esta diferencia se compone de solicitudes que aún no están clasificadas -dada la etapa de estudio en la que se encuentran, solicitudes divisionales y/o solicitudes que se concluyeron en etapa de examen de forma.

11/ El total de solicitudes de patente (17,413) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (14,018). Esta diferencia se compone de solicitudes que aún no están clasificadas -dada la etapa de estudio en la que se encuentran, solicitudes divisionales y/o solicitudes que se concluyeron en etapa de examen de forma.

12/ El total de solicitudes de patente (8,817) no corresponde con la suma de las solicitudes por sección (6,631). Esta diferencia podría estar compuesta por solicitudes divisionales aún por clasificar y solicitudes que se han concluido.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con base en datos de la Secretaría de Economía.

<http://www.conacyt.gob.mx>

ESTADÍSTICAS POR
ENTIDAD FEDERATIVA

Programa de la Reforma Educativa por entidad federativa ^{1/}

(Continúa)

Entidad federativa / ciclo escolar	Escuelas apoyadas (Número)	Alumnos atendidos (Número)	Recursos ejercidos (Millones de pesos) ^{2/}
Total nacional			
2014-2015	20 138	1377 727	7 353.3
2015-2016	24 007	1736 691	6 097.8
2016-2017	26 233	2262 501	2 326.8
Aguascalientes			
2014-2015	8	709	3.1
2015-2016	11	859	3.6
2016-2017	60	5 256	4.2
Baja California			
2014-2015	133	26 522	64.2
2015-2016	169	27 394	66.3
2016-2017	233	36 833	32.1
Baja California Sur			
2014-2015	56	5 533	17.9
2015-2016	58	6 319	12.4
2016-2017	71	5 686	5.9
Campeche			
2014-2015	180	15 718	67.9
2015-2016	206	18 349	56.7
2016-2017	151	16 448	15.8
Ciudad de México			
2014-2015	35	15 869	25.4
2015-2016	62	21 839	34.7
2016-2017	313	96 150	48.0
Coahuila			
2014-2015	154	17 724	68.2
2015-2016	177	19 677	50.4
2016-2017	293	25 760	26.1
Colima			
2014-2015	32	1 738	9.1
2015-2016	33	1 769	6.7
2016-2017	59	4 636	6.1

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Escuelas apoyadas (Número)	Alumnos atendidos (Número)	Recursos ejercidos (Millones de pesos) ^{2/}
Chiapas			
2014-2015	2 222	75 483	487.8
2015-2016	2 078	75 402	309.8
2016-2017	1 954	102 050	150.6
Chihuahua			
2014-2015	855	51 976	316.2
2015-2016	1 014	70 849	229.2
2016-2017	768	58 700	68.3
Durango			
2014-2015	809	24 989	227.7
2015-2016	906	30 404	147.3
2016-2017	842	63 843	54.2
Guanajuato			
2014-2015	613	49 666	217.8
2015-2016	861	82 120	250.3
2016-2017	1 227	163 777	129.3
Guerrero			
2014-2015	2 653	191 193	1 010.1
2015-2016	3 284	241 750	964.1
2016-2017	2 586	196 048	245.8
Hidalgo			
2014-2015	537	31 075	214.7
2015-2016	679	39 234	166.6
2016-2017	735	37 344	48.4
Jalisco			
2014-2015	713	54 936	254.3
2015-2016	824	83 177	192.7
2016-2017	992	81 479	92.3
México			
2014-2015	671	102 485	317.4
2015-2016	797	113 193	297.9
2016-2017	1 588	215 500	148.4

1/ A partir de 2016 el Programa Escuelas de Calidad y el Programa Escuelas Dignas, se fusionan al Programa de la Reforma Educativa, por lo que el cuadro anterior es sustituido por este cuadro.

2/ Para la columna de Recursos ejercidos se presentan cifras preliminares por año fiscal, de acuerdo a la asignación de recursos a los estados mediante los Convenios de Coordinación para la operación del Programa para cada año fiscal.

p/ Cifras preliminares. El objetivo del Programa, es consolidar a las comunidades escolares con muy alto y alto rezago, detectado a través del CEMABE, para que abandonen dicha condición.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Programa de la Reforma Educativa por entidad federativa ^{1/}

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Escuelas apoyadas (Número)	Alumnos atendidos (Número)	Recursos ejercidos (Millones de pesos) ^{2/}
Michoacán			
2014-2015	664	32 806	162.4
2015-2016	672	36 636	122.1
2016-2017	743	38 828	41.8
Morelos			
2014-2015	64	9 582	28.0
2015-2016	80	11 993	31.5
2016-2017	348	85 982	29.3
Nayarit			
2014-2015	269	14 657	89.0
2015-2016	320	23 208	70.2
2016-2017	252	18 169	29.7
Nuevo León			
2014-2015	259	17 512	89.7
2015-2016	313	18 424	67.3
2016-2017	417	20 935	31.1
Oaxaca			
2014-2015	1 257	45 875	481.2
2015-2016	1 643	67 983	336.3
2016-2017	1 795	82 629	131.2
Puebla			
2014-2015	884	77 118	369.3
2015-2016	1 143	101 623	317.4
2016-2017	1 490	161 965	172.1
Querétaro			
2014-2015	94	8 723	37.0
2015-2016	120	10 905	33.5
2016-2017	197	13 719	17.3
Quintana Roo			
2014-2015	132	11 918	34.4
2015-2016	134	16 431	36.7
2016-2017	125	11 994	9.6
San Luis Potosí			
2014-2015	1 120	50 326	399.3
2015-2016	1 356	59 214	311.7
2016-2017	1 264	52 905	72.0

(Concluye)

Entidad federativa / ciclo escolar	Escuelas apoyadas (Número)	Alumnos atendidos (Número)	Recursos ejercidos (Millones de pesos) ^{2/}
Sinaloa			
2014-2015	544	36 680	155.3
2015-2016	625	44 502	149.5
2016-2017	597	37 845	56.3
Sonora			
2014-2015	268	38 825	117.0
2015-2016	300	59 600	95.5
2016-2017	380	55 980	63.2
Tabasco			
2014-2015	714	91 599	343.2
2015-2016	868	108 013	309.0
2016-2017	1 048	149 085	142.6
Tamaulipas			
2014-2015	201	16 347	65.1
2015-2016	242	17 707	56.4
2016-2017	357	17 808	25.1
Tlaxcala			
2014-2015	47	4 386	13.4
2015-2016	48	5 070	10.2
2016-2017	290	77 183	21.6
Veracruz			
2014-2015	3 432	217 315	1 466.9
2015-2016	4 366	274 211	1 203.5
2016-2017	4 328	274 135	332.9
Yucatán			
2014-2015	188	23 268	83.3
2015-2016	223	27 348	66.5
2016-2017	271	30 225	34.9
Zacatecas			
2014-2015	330	15 174	117.0
2015-2016	395	21 489	90.3
2016-2017	469	23 609	38.8

1/ A partir de 2016 el Programa Escuelas de Calidad y el Programa Escuelas Dignas, se fusionan al Programa de la Reforma Educativa, por lo que el cuadro anterior es sustituido por este cuadro.

2/ Para la columna de Recursos ejercidos se presentan cifras preliminares por año fiscal, de acuerdo a la asignación de recursos a los estados mediante los Convenios de Coordinación para la operación del Programa para cada año fiscal.

p/ Cifras preliminares. El objetivo del Programa, es consolidar a las comunidades escolares con muy alto y alto rezago, detectado a través del CEMABE, para que abandonen dicha condición.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.



Programa Escuelas de Tiempo Completo por entidad federativa ^{1/}

(Continúa)

Entidad federativa / ciclo escolar	Escuelas primarias (Número)	Alumnos (Número)	Docentes (Número)	Inversión ^{2/} (Millones de pesos)
Nacional				
2007-2008	500	139 611	5 096	100.0
2008-2009	953	192 834	7 424	194.4
2009-2010	2 012	368 620	14 012	383.2
2010-2011	2 273	439 231	16 943	495.5
2011-2012	4 751	932 324	36 705	1 496.2
2012-2013	6 708	1368 022	51 921	2 917.4
2013-2014	15 349	2143 811	81 393	6 018.4
2014-2015	23 182	3463 041	130 694	11 760.4
2015-2016	24 507	3557 551	135 387	10 697.1
2016-2017 ^{p/}	25 032	3579 004	135 682	10 478.0
Aguascalientes				
2007-2008	4	782	27	2.0
2008-2009	5	856	44	1.0
2009-2010	50	2 931	121	10.0
2010-2011	50	3 078	127	10.3
2011-2012	200	33 186	1 182	65.3
2012-2013	287	57 888	2 153	123.0
2013-2014	328	66 689	2 493	121.9
2014-2015	512	107 551	3 982	193.0
2015-2016	568	108 675	3 696	181.6
2016-2017 ^{p/}	568	108 658	3 272	182.2
Baja California				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	13	2 047	91	2.6
2009-2010	28	5 035	214	5.6
2010-2011	28	5 522	227	5.8
2011-2012	68	11 515	621	24.2
2012-2013	121	22 972	1 044	56.7
2013-2014	221	35 696	1 655	135.1
2014-2015	400	68 942	3 133	335.6
2015-2016	439	69 721	3 532	306.4
2016-2017 ^{p/}	488	72 190	3 993	311.7
Baja California Sur				
2007-2008	16	3 073	130	10.8
2008-2009	17	1 273	50	3.2
2009-2010	32	1 815	80	6.0
2010-2011	36	2 151	98	7.1
2011-2012	62	6 050	258	18.6
2012-2013	77	11 050	417	39.0
2013-2014	162	24 263	949	58.9
2014-2015	256	41 245	1 585	110.6
2015-2016	279	41 707	1 432	109.1
2016-2017 ^{p/}	282	41 839	1 698	108.5
Campeche				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	8	1 077	46	1.6
2009-2010	16	1 835	81	3.2
2010-2011	20	2 158	94	4.3
2011-2012	38	4 820	226	15.0
2012-2013	64	10 605	439	28.5
2013-2014	229	22 188	844	91.9
2014-2015	473	47 829	1 839	207.8
2015-2016	485	48 073	2 099	184.8
2016-2017 ^{p/}	565	51 787	1 843	185.7

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Escuelas primarias (Número)	Alumnos (Número)	Docentes (Número)	Inversión ^{2/} (Millones de pesos)
Ciudad de México				
2007-2008	185	70 545	2 524	19.0
2008-2009	185	71 882	2 653	35.4
2009-2010	438	131 748	4 614	73.3
2010-2011	495	140 642	5 298	87.9
2011-2012	783	241 663	8 928	36.7
2012-2013	1 379	386 333	14 687	477.5
2013-2014	1 444	413 672	16 238	546.2
2014-2015	1 466	428 854	16 491	563.9
2015-2016	1 506	429 630	19 864	271.9
2016-2017 ^{p/}	1 537	431 712	20 997	434.9
Coahuila				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	17	2 236	100	3.4
2009-2010	39	5 834	239	7.8
2010-2011	46	6 746	273	9.3
2011-2012	111	12 818	504	33.4
2012-2013	181	23 123	853	76.8
2013-2014	389	47 147	1 807	123.4
2014-2015	636	53 825	2 069	258.0
2015-2016	643	87 106	3 131	249.2
2016-2017 ^{p/}	650	87 565	3 414	231.3
Colima				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	14	3 050	120	2.8
2009-2010	21	3 649	143	2.8
2010-2011	26	4 792	177	6.3
2011-2012	50	9 245	351	18.5
2012-2013	72	13 563	579	33.3
2013-2014	183	23 761	1 019	61.5
2014-2015	322	42 308	1 838	153.7
2015-2016	330	45 116	1 981	130.8
2016-2017 ^{p/}	330	46 202	1 979	139.5
Chiapas				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	80	3 676	173	16.0
2009-2010	157	7 255	336	31.4
2010-2011	175	8 488	384	36.2
2011-2012	398	19 424	893	118.9
2012-2013	402	21 426	551	134.5
2013-2014	1 562	77 232	1 778	459.0
2014-2015	1 746	129 647	3 320	683.8
2015-2016	1 817	131 081	2 702	654.6
2016-2017 ^{p/}	1 817	129 739	2 675	625.8
Chihuahua				
2007-2008	70	13 412	584	20.0
2008-2009	70	13 863	597	14.0
2009-2010	83	18 454	730	14.0
2010-2011	117	33 587	1 252	64.3
2011-2012	190	53 678	2 107	115.4
2012-2013	219	51 071	1 903	125.4
2013-2014	457	62 846	2 335	174.2
2014-2015	669	112 844	4 178	316.6
2015-2016	707	113 598	3 345	306.4
2016-2017 ^{p/}	707	113 581	3 396	284.3

1/ Los estados que no presentan información en algún ciclo escolar, se debe a que su incorporación al programa es voluntaria y no participaron en ese ciclo en particular.

2/ La inversión para los ciclos escolares 2007-2008 al 2014-2015, corresponde al presupuesto ejercido por las entidades federativas en el año fiscal del inicio de cada ciclo escolar, a partir del ciclo escolar 2015-2016, corresponde al presupuesto ejercido o programado por cada entidad en el ciclo escolar. Fuente: Convenios Marco de Coordinación con Entidades Federativas y Lineamientos Internos de Coordinación.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Programa Escuelas de Tiempo Completo por entidad federativa ^{1/}

(Continuación)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Escuelas primarias (Número)	Alumnos (Número)	Docentes (Número)	Inversión ^{2/} (Millones de pesos)
Durango				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	23	2 325	119	4.6
2009-2010	47	6 824	302	9.4
2010-2011	55	8 903	379	11.3
2011-2012	180	26 623	1 158	71.0
2012-2013	248	34 974	1 351	111.1
2013-2014	700	71 759	2 695	238.8
2014-2015	940	115 236	4 267	406.3
2015-2016	1 000	116 399	3 547	379.1
2016-2017 ^{p/}	1 000	114 259	3 600	350.5
Guanajuato				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	45	7 853	256	9.0
2009-2010	45	8 380	269	19.2
2010-2011	45	8 342	278	9.3
2011-2012	100	16 318	593	39.5
2012-2013	96	14 355	509	46.0
2013-2014	352	33 176	1 132	141.7
2014-2015	622	68 772	2 370	384.1
2015-2016	679	69 915	3 018	348.9
2016-2017 ^{p/}	685	70 173	2 339	347.2
Guerrero				
2007-2008	14	3 377	160	2.0
2008-2009	10	1 262	76	2.0
2009-2010	60	9 570	458	12.0
2010-2011	70	12 440	578	14.8
2011-2012	142	27 013	1 264	55.4
2012-2013	142	24 832	1 074	131.0
2013-2014	796	81 991	3 746	339.2
2014-2015	1 273	133 761	6 079	654.3
2015-2016	1 354	145 352	7 050	640.6
2016-2017 ^{p/}	1 354	146 240	6 994	611.1
Hidalgo				
2007-2008	2	228	14	0.4
2008-2009	3	474	22	0.6
2009-2010	20	2 669	131	4.0
2010-2011	20	2 786	124	4.7
2011-2012	65	8 754	375	24.9
2012-2013	131	20 643	883	57.8
2013-2014	285	40 760	1 714	154.7
2014-2015	588	88 145	3 672	514.4
2015-2016	645	89 285	4 552	457.9
2016-2017 ^{p/}	664	90 217	3 922	488.3

(Continuación)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Escuelas primarias (Número)	Alumnos (Número)	Docentes (Número)	Inversión ^{2/} (Millones de pesos)
Jalisco				
2007-2008	6	1 276	55	5.0
2008-2009	15	2 886	107	3.0
2009-2010	30	5 908	215	6.0
2010-2011	40	8 725	341	8.6
2011-2012	55	11 614	462	16.1
2012-2013	99	22 262	814	46.1
2013-2014	541	48 756	2 138	187.1
2014-2015	816	87 560	3 806	346.8
2015-2016	645	89 285	4 552	457.9
2016-2017 ^{p/}	897	90 150	5 608	323.6
México				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	71	11 930	482	14.2
2009-2010	119	20 637	819	23.8
2010-2011	119	24 752	875	25.3
2011-2012	466	117 548	4 261	171.6
2012-2013	657	160 085	5 887	293.5
2013-2014	839	190 298	6 945	429.7
2014-2015	1 176	304 004	11 258	787.4
2015-2016	1 271	305 888	10 895	782.8
2016-2017 ^{p/}	1 304	308 426	10 009	735.8
Michoacán				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	0	0	0	0.0
2009-2010	0	0	0	0.0
2010-2011	0	0	0	0.0
2011-2012	0	0	0	15.8
2012-2013	50	7 988	360	18.5
2013-2014	240	18 814	815	99.1
2014-2015	740	72 781	3 163	463.0
2015-2016	810	74 182	3 609	428.1
2016-2017 ^{p/}	810	74 176	3 219	419.3
Morelos				
2007-2008	34	7 095	235	6.0
2008-2009	35	6 869	257	7.0
2009-2010	200	39 751	1 377	40.0
2010-2011	200	43 719	1 429	40.3
2011-2012	230	48 932	1 631	92.7
2012-2013	284	54 862	1 711	124.0
2013-2014	383	67 528	2 097	152.3
2014-2015	585	109 219	3 414	252.9
2015-2016	595	109 426	3 278	237.6
2016-2017 ^{p/}	595	109 443	3 295	230.2

1/ Los estados que no presentan información en algún ciclo escolar, se debe a que su incorporación al programa es voluntaria y no participaron en ese ciclo en particular.

2/ La inversión para los ciclos escolares 2007-2008 al 2014-2015, corresponde al presupuesto ejercido por las entidades federativas en el año fiscal del inicio de cada ciclo escolar, a partir del ciclo escolar 2015-2016, corresponde al presupuesto ejercido o programado por cada entidad en el ciclo escolar. Fuente: Convenios Marco de Coordinación con Entidades Federativas y Lineamientos Internos de Coordinación.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Programa Escuelas de Tiempo Completo por entidad federativa ^{1/}

(Continuación)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Escuelas primarias (Número)	Alumnos (Número)	Docentes (Número)	Inversión ^{2/} (Millones de pesos)
Nayarit				
2007-2008	37	8 657	313	5.0
2008-2009	44	8 928	311	7.0
2009-2010	50	10 032	353	10.0
2010-2011	65	12 450	422	12.3
2011-2012	113	21 233	755	40.5
2012-2013	134	26 972	943	58.1
2013-2014	252	39 913	1 359	102.6
2014-2015	532	88 565	3 053	239.6
2015-2016	538	88 689	2 049	196.2
2016-2017 ^{p/}	567	89 356	1 960	208.6
Nuevo León				
2007-2008	10	2 075	116	2.0
2008-2009	20	4 273	209	2.2
2009-2010	42	8 842	421	7.6
2010-2011	55	11 404	752	11.1
2011-2012	108	21 377	1 313	44.8
2012-2013	112	22 815	989	44.8
2013-2014	541	93 594	3 758	249.1
2014-2015	837	153 994	6 159	485.8
2015-2016	846	154 157	4 971	461.8
2016-2017 ^{p/}	846	154 042	5 471	433.3
Oaxaca				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	0	0	0	0.0
2009-2010	117	11 398	572	15.0
2010-2011	123	13 900	687	24.3
2011-2012	191	19 412	912	40.8
2012-2013	196	21 625	1 079	47.7
2013-2014	494	50 354	2 596	179.8
2014-2015	739	89 977	4 498	432.6
2015-2016	809	91 384	3 829	413.9
2016-2017 ^{p/}	900	95 276	3 764	412.0
Puebla				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	45	7 998	287	9.4
2009-2010	45	8 563	294	9.0
2010-2011	45	10 385	336	9.3
2011-2012	85	14 878	546	30.6
2012-2013	87	14 759	511	39.4
2013-2014	300	42 662	1 216	120.6
2014-2015	580	87 938	2 512	384.0
2015-2016	640	92 425	3 860	361.0
2016-2017 ^{p/}	640	92 510	3 609	368.0

(Continuación)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Escuelas primarias (Número)	Alumnos (Número)	Docentes (Número)	Inversión ^{2/} (Millones de pesos)
Querétaro				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	0	0	0	0.0
2009-2010	0	0	0	0.0
2010-2011	6	2 282	64	1.5
2011-2012	6	2 265	63	1.4
2012-2013	6	2 209	61	2.5
2013-2014	165	11 221	389	55.0
2014-2015	337	25 114	865	158.8
2015-2016	353	30 799	840	149.5
2016-2017 ^{p/}	359	31 298	854	146.3
Quintana Roo				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	10	1 871	71	2.0
2009-2010	10	1 850	61	2.0
2010-2011	10	1 871	72	2.7
2011-2012	36	6 503	237	13.2
2012-2013	65	10 426	413	29.1
2013-2014	138	17 800	694	45.7
2014-2015	423	60 517	2 327	184.3
2015-2016	471	61 456	1 980	181.4
2016-2017 ^{p/}	480	61 692	2 027	175.9
San Luis Potosí				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	35	1 930	87	5.6
2009-2010	70	3 580	164	14.0
2010-2011	70	3 631	162	14.9
2011-2012	100	11 908	482	31.4
2012-2013	112	14 361	508	46.8
2013-2014	322	31 721	1 088	105.7
2014-2015	558	66 926	2 307	268.3
2015-2016	613	68 032	2 265	255.9
2016-2017 ^{p/}	663	70 383	2 621	253.5
Sinaloa				
2007-2008	30	7 735	279	5.2
2008-2009	68	15 787	589	24.0
2009-2010	88	20 146	749	16.6
2010-2011	110	26 258	925	22.9
2011-2012	300	67 127	2 698	117.1
2012-2013	335	73 377	2 788	158.9
2013-2014	730	110 616	4 179	360.3
2014-2015	1 010	156 548	5 797	605.4
2015-2016	1 030	156 959	4 405	535.9
2016-2017 ^{p/}	1 030	156 322	5 147	500.3

1/ Los estados que no presentan información en algún ciclo escolar, se debe a que su incorporación al programa es voluntaria y no participaron en ese ciclo en particular.

2/ La inversión para los ciclos escolares 2007-2008 al 2014-2015, corresponde al presupuesto ejercido por las entidades federativas en el año fiscal del inicio de cada ciclo escolar, a partir del ciclo escolar 2015-2016, corresponde al presupuesto ejercido o programado por cada entidad en el ciclo escolar. Fuente: Convenios Marco de Coordinación con Entidades Federativas y Lineamientos Internos de Coordinación.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Programa Escuelas de Tiempo Completo por entidad federativa ^{1/}

(Continuación)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Escuelas primarias (Número)	Alumnos (Número)	Docentes (Número)	Inversión ^{2/} (Millones de pesos)
Sonora				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	17	3 210	125	3.2
2009-2010	37	8 644	353	7.4
2010-2011	49	11 833	458	10.1
2011-2012	139	30 564	1 257	52.2
2012-2013	189	39 567	1 471	91.9
2013-2014	500	61 907	2 222	178.7
2014-2015	785	118 263	4 223	343.1
2015-2016	793	118 424	3 777	297.9
2016-2017 ^{p/}	793	115 226	3 623	305.8
Tabasco				
2007-2008	29	10 139	295	3.0
2008-2009	15	1 135	36	3.0
2009-2010	15	1 129	38	3.0
2010-2011	15	1 142	40	3.3
2011-2012	20	2 088	69	6.5
2012-2013	29	4 701	147	8.3
2013-2014	280	28 184	913	107.4
2014-2015	560	58 832	1 897	373.6
2015-2016	610	71 757	3 166	355.2
2016-2017 ^{p/}	610	71 776	2 292	353.3
Tamaulipas				
2007-2008	12	4 361	133	3.0
2008-2009	15	4 482	132	3.0
2009-2010	17	3 971	126	3.0
2010-2011	21	5 001	163	4.4
2011-2012	70	17 026	588	22.5
2012-2013	145	36 273	1 108	59.1
2013-2014	400	70 686	2 305	190.0
2014-2015	705	129 650	4 181	398.5
2015-2016	812	131 782	5 431	307.6
2016-2017 ^{p/}	842	133 386	6 326	344.3
Tlaxcala				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	8	1 935	68	1.6
2009-2010	16	4 114	149	3.2
2010-2011	16	4 222	152	3.4
2011-2012	67	16 638	602	25.8
2012-2013	124	32 082	1 209	63.2
2013-2014	254	55 513	2 106	122.0
2014-2015	518	118 361	4 551	250.5
2015-2016	527	118 534	3 709	232.2
2016-2017 ^{p/}	538	119 304	3 448	224.7

(Concluye)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Escuelas primarias (Número)	Alumnos (Número)	Docentes (Número)	Inversión ^{2/} (Millones de pesos)
Veracruz				
2007-2008	44	4 947	162	15.6
2008-2009	43	5 041	199	8.6
2009-2010	61	7 244	303	12.1
2010-2011	76	9 155	384	15.3
2011-2012	199	25 786	1 231	77.4
2012-2013	221	38 149	1 812	127.4
2013-2014	1 000	63 688	2 421	302.0
2014-2015	1 000	63 688	2 420	319.2
2015-2016	1 045	66 349	3 498	294.4
2016-2017 ^{p/}	1 061	67 667	2 893	117.8
Yucatán				
2007-2008	0	0	0	0.0
2008-2009	12	756	33	2.4
2009-2010	30	1 547	67	6.0
2010-2011	35	1 914	84	7.3
2011-2012	74	5 037	226	21.6
2012-2013	160	24 474	983	78.0
2013-2014	293	48 862	2 084	113.8
2014-2015	543	93 959	3 914	240.5
2015-2016	550	94 092	3 569	234.8
2016-2017 ^{p/}	550	94 079	3 894	218.3
Zacatecas				
2007-2008	7	1 909	69	1.0
2008-2009	10	1 929	84	2.0
2009-2010	29	5 265	233	5.8
2010-2011	35	6 948	308	7.3
2011-2012	105	21 281	912	37.2
2012-2013	284	68 200	2 684	139.8
2013-2014	569	90 514	3 663	270.8
2014-2015	835	138 186	5 526	444.1
2015-2016	875	138 987	4 665	421.1
2016-2017 ^{p/}	900	140 330	5 500	405.8

1/ Los estados que no presentan información en algún ciclo escolar, se debe a que su incorporación al programa es voluntaria y no participaron en ese ciclo en particular.

2/ La inversión para los ciclos escolares 2007-2008 al 2014-2015, corresponde al presupuesto ejercido por las entidades federativas en el año fiscal del inicio de cada ciclo escolar, a partir del ciclo escolar 2015-2016, corresponde al presupuesto ejercido o programado por cada entidad en el ciclo escolar. Fuente: Convenios Marco de Coordinación con Entidades Federativas y Lineamientos Internos de Coordinación.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Cobertura educativa por grupo de edad y por entidad federativa ^{1/}

(Porcentajes)

(Continúa)

Entidad federativa	Educación básica (3 a 14 años)													
	Ciclo escolar													
	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017		
Nacional	91.5	93.0	93.6	94.0	94.0	94.5	95.1	95.7	96.2	96.6	96.6	96.6	96.4	
Aguascalientes	89.5	89.8	90.4	90.5	90.3	90.3	91.6	92.5	93.1	93.5	93.4	93.4	94.0	
Baja California	85.4	87.2	89.1	90.2	89.8	89.8	91.3	91.9	92.3	92.9	92.4	92.4	92.0	
Baja California Sur	86.1	89.2	91.7	92.6	91.3	90.4	89.5	89.2	88.3	87.4	86.2	85.7	85.7	
Campeche	89.5	90.8	91.4	92.7	93.0	94.1	94.2	94.3	95.1	95.3	94.6	94.0	94.0	
Ciudad de México	100.2	101.9	101.8	102.3	102.7	103.7	105.4	106.3	107.4	106.4	107.7	106.8	106.8	
Coahuila	91.0	92.8	94.6	95.3	93.9	96.0	96.3	97.5	97.3	95.9	96.9	96.7	96.7	
Colima	88.2	87.5	89.6	90.6	90.4	90.7	91.1	91.0	91.9	93.0	92.4	91.3	91.3	
Chiapas	92.1	92.8	93.5	93.9	94.5	95.7	96.8	98.1	99.3	101.7	102.8	103.7	103.7	
Chihuahua	89.1	89.3	90.0	89.1	88.4	88.6	89.0	89.4	89.3	89.3	89.0	88.8	88.8	
Durango	88.8	90.5	91.5	91.5	91.6	91.9	93.6	94.4	95.0	95.9	96.6	97.7	97.7	
Guanajuato	85.8	89.7	91.9	92.9	93.7	94.1	95.4	96.0	96.5	97.1	97.3	97.9	97.9	
Guerrero	94.2	95.9	96.8	97.6	97.1	97.7	98.0	98.3	99.1	100.3	100.6	99.8	99.8	
Hidalgo	95.3	96.3	96.1	96.0	96.0	96.2	97.0	98.0	98.3	98.8	99.0	99.3	99.3	
Jalisco	89.4	91.8	92.8	93.6	94.1	94.7	95.4	95.8	96.2	96.7	95.8	95.4	95.4	
México	90.5	90.7	90.5	90.5	90.4	91.0	91.5	92.1	92.8	92.8	92.5	92.3	92.3	
Michoacán	90.4	91.0	90.4	91.0	91.3	91.1	91.2	92.0	94.9	95.5	95.6	96.1	96.1	
Morelos	89.6	91.5	93.2	92.4	93.6	94.7	95.3	95.5	95.6	95.5	94.6	93.1	93.1	
Nayarit	89.6	90.5	92.0	93.0	92.9	91.6	91.6	91.7	91.0	90.5	89.3	87.8	87.8	
Nuevo León	91.4	94.7	95.0	96.3	96.3	96.7	96.9	97.7	98.3	98.8	98.9	98.7	98.7	
Oaxaca	98.8	99.4	97.7	97.2	96.7	97.6	98.5	99.6	97.6	99.9	101.0	101.4	101.4	
Puebla	92.2	93.4	94.4	94.8	95.1	95.8	96.9	97.8	98.5	99.9	100.4	101.1	101.1	
Querétaro	89.9	92.5	94.8	95.3	95.7	96.3	97.5	98.7	99.8	100.4	101.4	101.2	101.2	
Quintana Roo	87.1	88.9	91.5	93.0	91.9	90.1	89.1	88.2	87.9	88.8	89.2	89.6	89.6	
San Luis Potosí	95.5	98.1	99.0	98.8	98.5	98.5	98.9	99.3	99.2	98.9	97.8	97.6	97.6	
Sinaloa	89.7	92.6	93.3	93.3	94.0	93.7	93.5	93.3	93.1	93.6	93.4	93.8	93.8	
Sonora	87.8	89.7	90.7	91.1	90.9	91.6	91.8	92.2	91.6	91.0	89.7	87.4	87.4	
Tabasco	96.1	97.5	97.7	97.5	98.3	98.5	99.1	100.4	102.2	103.5	103.5	104.1	104.1	
Tamaulipas	89.9	91.5	92.5	92.7	91.8	90.6	90.6	90.5	90.1	91.3	90.8	90.1	90.1	
Tlaxcala	91.4	93.8	94.3	94.9	94.6	94.6	94.4	93.7	94.2	94.3	94.6	94.4	94.4	
Veracruz	92.1	93.2	92.8	93.0	93.6	94.2	94.2	94.7	95.0	95.0	94.2	93.2	93.2	
Yucatán	92.7	93.3	95.2	97.1	96.8	96.9	97.0	97.6	97.4	97.4	96.4	95.6	95.6	
Zacatecas	91.4	93.3	94.3	94.2	95.0	95.8	97.2	98.4	99.1	100.3	100.5	99.6	99.6	

1/ Con proyecciones de población del CONAPO, abril 2013. La cobertura mayor a 100% se presenta debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niñas y niños en edad escolar.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Cobertura educativa por grupo de edad y por entidad federativa 1/

(Porcentajes)

(Continuación)

Entidad federativa	Educación media superior (15 a 17 años) 2/													
	Ciclo escolar													
	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017		
Nacional	57.2	57.9	58.6	59.4	60.8	62.7	64.3	65.9	69.4	71.5	74.2	76.6		
Aguascalientes	55.2	56.3	58.1	58.2	60.2	61.1	62.7	63.8	69.0	72.2	76.4	77.6		
Baja California	53.7	55.7	57.7	59.4	61.2	62.6	64.9	69.0	70.4	73.4	78.3	84.9		
Baja California Sur	66.1	65.1	64.7	65.1	66.6	69.3	71.0	72.8	76.3	74.1	76.2	79.7		
Campeche	61.0	59.3	57.6	57.6	58.6	60.1	61.2	64.2	66.3	67.7	70.7	73.7		
Ciudad de México	86.0	88.0	91.8	93.4	98.1	99.9	102.1	102.7	109.8	114.7	117.2	119.7		
Coahuila	56.1	56.3	57.3	58.3	58.9	60.7	62.3	62.7	63.5	65.2	69.6	72.9		
Colima	57.1	56.2	55.3	57.7	64.6	68.2	69.5	68.5	73.2	73.0	75.8	76.7		
Chiapas	52.0	52.4	53.2	53.5	55.4	58.8	62.1	65.0	67.1	67.2	67.9	69.3		
Chihuahua	59.6	60.4	61.7	63.5	64.3	64.4	64.9	66.8	70.0	72.7	74.0	74.3		
Durango	63.1	62.3	63.5	64.2	65.4	65.4	69.1	72.6	75.2	77.5	79.2	76.6		
Guanajuato	42.4	44.7	44.6	46.2	48.1	50.2	52.3	53.8	59.2	61.1	66.3	68.2		
Guerrero	48.9	48.9	47.3	46.8	48.2	50.4	52.9	54.7	55.8	60.2	63.1	65.6		
Hidalgo	61.0	61.6	62.3	63.7	65.9	67.9	69.0	70.5	72.6	76.7	80.5	83.4		
Jalisco	50.5	51.6	51.7	55.0	55.3	58.0	60.1	61.2	67.5	68.0	71.0	73.2		
México	50.3	51.8	52.8	54.3	56.3	58.0	59.1	60.1	62.4	65.3	68.0	70.4		
Michoacán	43.2	44.9	45.6	45.3	46.7	49.7	53.3	58.2	64.5	66.5	66.4	67.3		
Morelos	65.5	63.9	63.1	61.9	63.8	66.5	69.2	69.2	71.5	74.6	81.0	83.5		
Nayarit	62.0	60.0	59.8	58.7	61.9	65.9	65.6	69.2	76.6	75.6	76.0	80.9		
Nuevo León	55.5	55.2	56.5	59.3	58.8	58.8	59.0	62.0	64.7	66.6	68.9	71.2		
Oaxaca	56.2	55.5	55.1	56.4	55.4	56.5	57.1	57.2	57.4	59.5	61.2	64.0		
Puebla	57.5	60.6	61.1	62.0	62.6	63.6	66.6	69.0	71.5	72.7	76.5	78.1		
Querétaro	52.4	53.3	53.4	52.9	55.1	58.2	60.1	61.9	65.1	69.6	73.7	79.3		
Quintana Roo	54.3	54.8	55.7	56.6	55.4	57.8	61.9	65.7	71.2	71.2	70.1	72.7		
San Luis Potosí	52.9	53.4	53.6	54.4	55.7	58.3	60.9	61.7	64.3	65.1	66.9	67.3		
Sinaloa	72.6	67.0	67.5	67.6	71.2	73.6	75.7	76.8	82.3	80.7	82.6	80.5		
Sonora	64.8	63.4	65.7	60.6	62.7	68.8	69.9	71.2	70.7	72.3	73.9	80.8		
Tabasco	68.2	68.5	71.0	72.8	72.8	72.4	72.8	73.1	74.1	76.6	80.7	83.6		
Tamaulipas	59.8	60.5	59.6	59.9	63.2	65.8	65.2	65.5	67.6	69.2	73.2	75.8		
Tlaxcala	58.3	59.3	62.1	61.3	63.3	66.5	68.4	72.0	73.0	74.4	73.0	75.2		
Veracruz	60.9	60.8	61.1	61.1	60.7	60.3	60.8	61.4	68.9	70.5	74.2	78.2		
Yucatán	58.0	58.2	57.5	59.4	61.8	64.0	65.5	64.6	70.1	72.3	78.0	81.8		
Zacatecas	51.4	51.3	51.7	51.8	53.0	58.3	60.2	62.0	64.7	68.7	71.0	75.7		

1/ Con proyecciones de población del CONAPO, abril 2013. La cobertura mayor a 100% se presenta debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niñas y niños en edad escolar.

2/ Se refiere a la modalidad escolarizada.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Cobertura educativa por grupo de edad y por entidad federativa 1/

(Porcentajes)

(Concluye)

Entidad federativa	Educación superior (18 a 22 años)												
	Ciclo escolar												
	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	
Nacional	24.5	25.2	25.9	26.6	27.8	29.3	30.8	32.1	33.1	34.1	35.8	37.3	
Aguascalientes	27.0	29.2	30.0	30.5	31.6	33.1	34.2	36.1	36.9	37.6	40.1	42.5	
Baja California	21.9	22.8	23.7	25.0	26.1	27.2	29.5	31.2	31.8	32.9	35.6	37.1	
Baja California Sur	26.7	25.7	25.3	27.7	27.6	28.2	30.5	30.6	30.9	31.7	32.4	32.8	
Campeche	27.1	27.7	29.2	30.0	30.3	31.3	30.9	31.5	32.2	32.4	33.2	33.8	
Ciudad de México	46.2	48.5	49.2	52.8	55.7	63.5	69.0	74.2	78.6	83.1	89.9	99.5	
Coahuila	28.2	28.5	29.9	31.4	31.5	32.6	33.1	33.1	34.7	34.9	35.7	37.6	
Colima	26.6	27.3	29.3	29.8	32.6	33.8	35.3	38.5	40.6	41.6	42.2	41.4	
Chiapas	14.6	15.2	15.7	16.7	17.6	17.9	19.0	19.4	20.2	19.2	20.7	20.7	
Chihuahua	26.4	27.1	28.0	28.3	29.9	31.5	32.8	34.8	35.7	37.0	37.7	39.1	
Durango	21.1	21.4	22.2	22.3	23.8	24.8	25.3	26.9	27.4	28.8	30.1	30.6	
Guanajuato	15.6	15.8	16.8	17.5	18.0	19.4	20.0	21.1	21.8	22.3	24.3	27.2	
Guerrero	19.5	19.2	18.5	18.2	17.8	19.1	19.6	19.8	20.1	19.8	20.6	20.9	
Hidalgo	21.8	22.2	23.0	24.4	25.5	26.6	27.8	29.8	31.9	33.9	35.8	37.5	
Jalisco	23.0	24.7	25.5	26.0	27.1	28.0	29.6	30.5	32.4	33.3	34.0	34.4	
México	18.1	18.7	19.2	19.3	20.8	22.0	23.6	25.1	26.6	27.5	28.8	30.2	
Michoacán	18.9	18.7	19.2	19.0	20.5	22.0	23.5	23.6	23.4	23.5	25.5	26.4	
Morelos	25.0	24.6	25.5	25.6	25.3	26.6	28.2	30.0	28.2	31.5	32.7	35.1	
Nayarit	28.0	30.0	31.3	31.5	32.7	33.6	32.6	35.1	37.1	38.2	39.1	39.9	
Nuevo León	33.1	34.4	34.9	35.8	36.7	36.8	39.4	40.3	39.9	41.1	44.9	46.9	
Oaxaca	17.7	17.9	18.3	18.0	17.6	18.0	18.0	18.5	18.5	19.2	19.7	19.0	
Puebla	27.0	27.9	28.4	29.7	31.6	32.9	34.0	35.0	35.4	36.6	38.6	41.1	
Querétaro	22.0	22.8	23.9	24.1	25.7	27.8	29.6	31.1	32.8	35.5	38.5	39.6	
Quintana Roo	13.6	14.1	14.7	15.4	16.8	18.3	19.3	20.5	23.6	24.3	25.6	26.8	
San Luis Potosí	23.4	24.0	25.4	24.3	25.1	26.4	27.4	28.5	29.8	30.3	31.1	32.3	
Sinaloa	31.1	32.3	33.5	34.2	34.9	35.9	39.8	42.7	45.1	48.2	50.2	52.2	
Sonora	31.5	32.5	33.8	33.7	34.3	35.2	37.8	39.0	39.3	39.2	40.4	40.9	
Tabasco	27.4	28.6	29.0	29.8	30.7	31.7	31.7	33.1	33.9	34.4	36.9	36.4	
Tamaulipas	31.3	31.8	32.7	33.2	32.8	33.4	34.5	34.7	34.4	34.6	35.7	36.0	
Tlaxcala	21.2	21.8	20.9	21.7	23.1	23.9	24.5	25.1	25.2	25.2	27.0	28.0	
Veracruz	22.4	22.7	23.4	24.2	27.0	28.5	30.4	31.2	31.6	32.5	32.1	32.0	
Yucatán	24.4	25.7	26.9	27.6	28.6	29.1	29.7	31.4	32.8	35.0	36.5	37.1	
Zacatecas	20.3	20.4	23.4	24.5	26.3	27.1	27.9	28.9	29.5	30.9	32.5	33.6	

1/ Con proyecciones de población del CONAPO, abril 2013. Incluye la modalidad no escolarizada.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Cobertura por tipo y nivel educativo y por entidad federativa^{1/}

(Porcentajes)

(Continúa)

Entidad federativa / ciclo escolar	Cobertura									
	Básica				Media superior ^{2/}			Superior ^{2/}		
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total	Profesional Técnico	Bachillerato ^{3/}	Total	Normal	Licenciatura
Nacional										
2005-2006	91.5	65.2	105.7	89.3	57.2	5.6	51.6	23.0	1.4	21.6
2006-2007	93.0	69.7	106.2	89.8	57.9	5.4	52.4	23.6	1.4	22.3
2007-2008	93.6	70.0	106.9	90.2	58.6	5.5	53.1	24.2	1.3	22.9
2008-2009	94.0	68.5	108.4	90.3	59.4	5.6	53.8	24.6	1.3	23.4
2009-2010	94.0	68.3	109.0	89.7	60.8	5.6	55.3	25.6	1.2	24.3
2010-2011	94.5	68.9	109.5	90.0	62.7	5.6	57.0	26.4	1.2	25.2
2011-2012	95.1	69.9	109.9	90.5	64.3	5.7	58.6	27.6	1.3	26.3
2012-2013	95.7	70.8	109.3	93.3	65.9	5.7	60.1	28.6	1.3	27.3
2013-2014	96.2	71.5	108.0	97.1	69.4	1.2	68.2	29.4	1.2	28.2
2014-2015	96.6	72.1	106.5	101.2	71.5	1.1	70.4	30.1	1.1	29.0
2015-2016	96.6	72.5	106.0	101.6	74.2	1.0	73.2	31.2	1.0	30.2
2016-2017	96.4	74.5	105.4	99.9	76.6	1.0	75.6	32.1	0.9	31.3
Aguascalientes										
2005-2006	89.5	61.9	103.3	89.9	55.2	5.8	49.4	26.2	3.2	23.0
2006-2007	89.8	63.5	102.6	90.8	56.3	5.6	50.6	28.4	3.0	25.3
2007-2008	90.4	63.6	103.2	92.1	58.1	5.9	52.2	29.0	2.8	26.2
2008-2009	90.5	62.4	104.0	92.0	58.2	6.0	52.2	29.0	2.5	26.5
2009-2010	90.3	62.4	104.3	90.2	60.2	6.4	53.8	30.0	2.2	27.8
2010-2011	90.3	62.5	104.2	90.2	61.1	6.3	54.8	31.3	1.9	29.4
2011-2012	91.6	64.5	104.8	92.0	62.7	7.0	55.7	32.3	2.0	30.3
2012-2013	92.5	66.2	104.2	95.0	63.8	7.1	56.7	33.9	2.2	31.8
2013-2014	93.1	66.9	104.0	97.4	69.0	0.4	68.7	34.8	2.4	32.4
2014-2015	93.5	67.4	103.5	99.2	72.2	0.4	71.9	35.7	2.1	33.6
2015-2016 ^{p/}	93.4	68.1	103.4	98.2	76.4	0.4	76.0	37.9	1.8	36.1
2016-2017	94.0	71.1	103.8	97.0	77.6	0.3	77.3	40.4	1.7	38.6
Baja California										
2005-2006	85.4	56.3	100.2	83.8	53.7	5.8	47.9	21.8	1.2	20.6
2006-2007	87.2	61.6	101.1	83.7	55.7	5.6	50.1	22.6	1.0	21.6
2007-2008	89.1	56.6	106.6	84.9	57.7	5.6	52.1	23.5	0.9	22.6
2008-2009	90.2	56.4	108.4	86.4	59.4	5.6	53.9	24.7	0.9	23.8
2009-2010	89.8	55.8	107.5	87.6	61.2	5.5	55.6	25.8	0.9	24.9
2010-2011	89.8	56.0	106.9	88.5	62.6	5.4	57.2	26.7	0.9	25.8
2011-2012	91.3	58.9	107.4	91.2	64.9	5.6	59.3	28.7	1.0	27.8
2012-2013	91.9	58.2	107.1	94.8	69.0	5.5	63.5	30.4	1.0	29.4
2013-2014	92.3	58.5	103.4	103.4	70.4	0.8	69.5	30.7	1.0	29.7
2014-2015	92.9	58.5	103.1	105.9	73.4	0.7	72.7	31.6	0.9	30.7
2015-2016	92.4	58.6	102.3	105.1	78.3	0.7	77.7	33.7	0.8	32.9
2016-2017	92.0	61.6	103.4	98.7	84.9	0.7	84.2	34.3	0.7	33.6
Baja California Sur										
2005-2006	86.1	60.7	99.8	84.5	66.1	5.9	60.2	26.3	2.2	24.1
2006-2007	89.2	66.8	101.5	87.2	65.1	5.6	59.5	25.1	1.9	23.2
2007-2008	91.7	65.4	106.2	89.3	64.7	5.8	59.0	24.6	2.1	22.6
2008-2009	92.6	65.7	107.4	90.3	65.1	5.2	59.9	26.8	2.1	24.7
2009-2010	91.3	63.1	106.9	88.6	66.6	5.2	61.4	26.8	2.1	24.7
2010-2011	90.4	62.8	105.5	88.4	69.3	5.0	64.4	27.2	2.1	25.1
2011-2012	89.5	62.3	103.6	88.9	71.0	4.6	66.5	29.3	2.4	26.9
2012-2013	89.2	64.5	101.5	90.0	72.8	5.0	67.8	29.4	2.5	27.0
2013-2014	88.3	63.4	97.5	95.3	76.3	0.0	76.3	29.9	2.5	27.3
2014-2015	87.4	62.2	95.6	97.1	74.1	0.0	74.1	30.9	2.6	28.3
2015-2016	86.2	61.4	94.2	95.4	76.2	0.0	76.2	31.8	2.4	29.4
2016-2017	85.7	64.6	93.4	91.5	79.7	0.0	79.7	32.0	2.4	29.6
Campeche										
2005-2006	89.5	60.9	105.8	84.5	61.0	3.3	57.7	25.9	3.3	22.6
2006-2007	90.8	65.0	106.3	85.0	59.3	3.3	56.0	26.4	3.0	23.4
2007-2008	91.4	68.2	106.2	84.6	57.6	3.1	54.5	27.7	2.8	25.0
2008-2009	92.7	68.7	108.5	85.2	57.6	3.2	54.4	28.1	2.5	25.6
2009-2010	93.0	67.4	109.5	85.9	58.6	3.1	55.5	28.6	2.2	26.4
2010-2011	94.1	68.4	110.3	87.8	60.1	3.3	56.9	29.4	2.1	27.3
2011-2012	94.2	69.0	109.7	88.7	61.2	3.5	57.6	29.5	2.0	27.5
2012-2013	94.3	70.0	108.5	90.7	64.2	3.7	60.5	29.6	1.9	27.6
2013-2014	95.1	72.1	107.6	93.6	66.3	0.0	66.3	30.3	1.8	28.5
2014-2015	95.3	73.3	104.6	99.4	67.7	0.0	67.7	30.8	1.5	29.3
2015-2016	94.6	72.6	103.1	100.0	70.7	0.0	70.7	31.6	1.2	30.4
2016-2017	94.0	74.9	101.5	98.6	73.7	0.0	73.7	32.3	1.1	31.3

1/ Se refiere a la relación porcentual entre la matrícula de inicio de cursos de un nivel educativo y la población que por grupo de edad está en posibilidad de solicitar la prestación de este servicio. Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, educación básica comprende el rango de 3 a 14 años de edad, educación media superior de 15 a 17 años y educación superior de 18 a 22 años de edad. Los porcentajes de atención mayores a 100 se presentan, generalmente debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niños y niñas en edad escolar.

2/ Incluye solo modalidad escolarizada.

3/ Basado en los acuerdos 442 y 653 en los que se establecen el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el plan de estudios del bachillerato tecnológico, respectivamente, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir de ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico. Dadas las características de la modalidad mixta en la educación media superior, señaladas en el acuerdo 445, como son el número de horas y actividades bajo la supervisión docente obligatoria, el seguir una trayectoria curricular preestablecida y contar con un plantel establecido, para el cálculo de indicadores se suma la matrícula de esta modalidad a la escolarizada.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Cobertura por tipo y nivel educativo y por entidad federativa^{1/}

(Porcentajes)

(Continuación)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Cobertura									
	Básica				Media superior ^{2/}			Superior ^{2/}		
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total	Profesional Técnico	Bachillerato ^{3/}	Total	Normal	Licenciatura
Ciudad de México										
2005-2006	100.2	73.7	109.0	107.7	86.0	10.5	75.5	43.9	1.1	42.9
2006-2007	101.9	79.4	109.7	107.9	88.0	10.6	77.4	46.0	1.1	44.9
2007-2008	101.8	77.2	110.5	108.2	91.8	11.6	80.2	46.7	1.1	45.6
2008-2009	102.3	76.0	111.7	108.8	93.4	12.0	81.4	49.5	1.1	48.4
2009-2010	102.7	76.0	113.0	107.9	98.1	11.5	86.6	51.4	1.0	50.4
2010-2011	103.7	76.6	114.5	108.5	99.9	11.0	88.9	53.6	1.0	52.5
2011-2012	105.4	79.3	116.2	109.2	102.1	10.9	91.2	56.9	1.0	55.9
2012-2013	106.3	79.0	115.1	114.8	102.7	10.7	92.0	60.6	1.0	59.6
2013-2014	107.4	79.4	114.6	120.0	109.8	0.3	109.5	64.9	1.0	63.9
2014-2015	106.4	78.3	112.1	121.9	114.7	0.4	114.3	65.1	0.9	64.2
2015-2016	107.7	80.2	114.0	121.6	117.2	0.4	116.8	66.6	0.9	65.7
2016-2017	106.8	81.8	112.6	118.9	119.7	0.4	119.3	70.0	0.8	69.1
Coahuila										
2005-2006	91.0	68.6	102.2	91.2	56.1	8.9	47.1	27.3	2.0	25.3
2006-2007	92.8	74.0	102.5	92.1	56.3	8.7	47.6	27.8	2.2	25.6
2007-2008	94.6	78.4	103.4	92.9	57.3	8.7	48.6	29.3	2.6	26.6
2008-2009	95.3	70.3	109.1	92.5	58.3	8.6	49.7	30.5	2.7	27.8
2009-2010	93.9	69.8	107.1	91.5	58.9	8.8	50.1	30.4	2.6	27.9
2010-2011	96.0	72.5	110.3	90.6	60.7	9.0	51.7	31.3	2.3	29.0
2011-2012	96.3	73.7	110.6	90.1	62.3	9.4	52.8	31.7	2.0	29.8
2012-2013	97.5	75.4	110.6	93.0	62.7	9.3	53.4	31.7	1.6	30.1
2013-2014	97.3	74.4	110.2	94.0	63.5	4.5	59.1	32.7	1.4	31.3
2014-2015	95.9	74.1	103.5	102.2	65.2	4.1	61.1	32.8	1.0	31.8
2015-2016	96.9	75.2	103.6	104.6	69.6	3.8	65.9	33.7	0.8	32.9
2016-2017	96.7	77.2	103.2	103.0	72.9	3.7	69.3	34.8	0.6	34.2
Colima										
2005-2006	88.2	68.8	101.0	81.6	57.1	4.7	52.4	26.1	1.4	24.7
2006-2007	87.5	62.5	99.0	88.9	56.2	4.3	51.9	26.4	1.2	25.1
2007-2008	89.6	69.3	98.2	92.4	55.3	3.8	51.5	27.6	1.2	26.4
2008-2009	90.6	71.1	98.6	94.1	57.7	3.9	53.7	27.4	1.4	26.0
2009-2010	90.4	65.1	103.1	90.7	64.6	4.6	60.0	29.0	1.7	27.3
2010-2011	90.7	64.1	105.1	88.7	68.2	5.0	63.2	29.6	2.3	27.3
2011-2012	91.1	63.6	107.8	85.5	69.5	5.6	64.0	30.5	3.0	27.5
2012-2013	91.0	63.1	107.5	86.2	68.5	5.8	62.6	32.4	3.6	28.8
2013-2014	91.9	65.8	106.6	88.4	73.2	0.9	72.3	33.5	3.9	29.6
2014-2015	93.0	66.5	105.5	93.8	73.0	0.9	72.1	34.0	3.6	30.5
2015-2016	92.4	66.6	102.0	98.3	75.8	0.9	74.9	33.5	3.2	30.4
2016-2017	91.3	65.9	100.4	98.0	76.7	0.9	75.8	32.6	2.3	30.3
Chiapas										
2005-2006	92.1	68.2	110.1	79.5	52.0	2.0	50.0	12.5	0.9	11.7
2006-2007	92.8	71.3	110.7	78.0	52.4	1.8	50.6	12.8	0.8	12.0
2007-2008	93.5	72.7	111.3	77.8	53.2	1.8	51.3	13.0	0.9	12.2
2008-2009	93.9	73.7	110.0	81.2	53.5	1.8	51.7	13.5	1.0	12.5
2009-2010	94.5	75.2	109.7	83.0	55.4	1.9	53.6	13.7	1.0	12.7
2010-2011	95.7	77.4	110.7	83.6	58.8	2.1	56.7	13.8	1.1	12.8
2011-2012	96.8	80.5	112.3	81.8	62.1	2.3	59.8	14.2	1.0	13.2
2012-2013	98.1	83.6	112.8	83.3	65.0	2.4	62.6	14.4	1.1	13.3
2013-2014	99.3	84.7	112.8	86.8	67.1	0.1	67.0	14.6	1.1	13.5
2014-2015	101.7	87.5	114.6	90.1	67.2	0.1	67.1	14.0	1.1	13.0
2015-2016	102.8	87.9	115.9	91.2	67.9	0.1	67.8	14.3	1.1	13.2
2016-2017	103.7	90.7	116.4	91.5	69.3	0.1	69.2	14.5	1.0	13.5
Chihuahua										
2005-2006	89.1	56.8	106.7	86.4	59.6	5.8	53.8	25.0	1.5	23.5
2006-2007	89.3	58.3	106.4	86.1	60.4	5.6	54.8	25.8	1.5	24.3
2007-2008	90.0	59.7	107.8	84.7	61.7	6.0	55.7	26.8	1.4	25.4
2008-2009	89.1	57.9	107.6	83.5	63.5	6.6	57.0	27.1	1.3	25.8
2009-2010	88.4	57.4	106.6	83.5	64.3	6.5	57.8	28.6	1.3	27.3
2010-2011	88.6	58.2	105.3	86.3	64.4	7.0	57.5	30.0	1.2	28.8
2011-2012	89.0	58.7	104.3	89.2	64.9	7.1	57.8	31.4	1.1	30.3
2012-2013	89.4	59.6	103.4	91.4	66.8	7.4	59.4	33.3	1.2	32.1
2013-2014	89.3	59.6	102.4	92.8	70.0	3.2	66.9	34.5	1.3	33.2
2014-2015	89.3	59.8	101.6	93.7	72.7	2.8	70.0	35.8	1.2	34.6
2015-2016	89.0	60.3	101.2	92.3	74.0	2.8	71.2	36.4	1.2	35.2
2016-2017	88.8	61.2	101.1	90.8	74.3	2.8	71.5	37.7	1.1	36.6

1/ Se refiere a la relación porcentual entre la matrícula de inicio de cursos de un nivel educativo y la población que por grupo de edad está en posibilidad de solicitar la prestación de este servicio. Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, educación básica comprende el rango de 3 a 14 años de edad, educación media superior de 15 a 17 años y educación superior de 18 a 22 años de edad. Los porcentajes de atención mayores a 100 se presentan, generalmente debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niños y niñas en edad escolar.

2/ Incluye solo modalidad escolarizada.

3/ Basado en los acuerdos 442 y 653 en los que se establecen el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el plan de estudios del bachillerato tecnológico, respectivamente, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir de ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico. Dadas las características de la modalidad mixta en la educación media superior, señaladas en el acuerdo 445, como son el número de horas y actividades bajo la supervisión docente obligatoria, el seguir una trayectoria curricular preestablecida y contar con un plantel establecido, para el cálculo de indicadores se suma la matrícula de esta modalidad a la escolarizada.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Cobertura por tipo y nivel educativo y por entidad federativa ^{1/}

(Porcentajes)

(Continuación)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Cobertura									
	Básica				Media superior ^{2/}			Superior ^{2/}		
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total	Profesional Técnico	Bachillerato ^{3/}	Total	Normal	Licenciatura
Durango										
2005-2006	88.8	57.1	104.5	88.8	63.1	6.1	57.0	20.2	3.2	17.0
2006-2007	90.5	63.4	103.4	91.4	62.3	5.7	56.6	20.6	3.2	17.4
2007-2008	91.5	69.8	102.3	91.1	63.5	5.6	57.9	21.2	3.2	18.0
2008-2009	91.5	64.4	105.4	90.1	64.2	5.7	58.5	21.3	3.2	18.1
2009-2010	91.6	64.2	106.5	88.2	65.4	5.5	59.9	22.6	3.0	19.6
2010-2011	91.9	64.6	107.0	88.4	65.4	5.3	60.1	23.4	2.8	20.6
2011-2012	93.6	66.8	108.5	90.1	69.1	5.5	63.7	23.8	2.6	21.2
2012-2013	94.4	68.1	108.7	91.7	72.6	5.5	67.1	25.4	2.5	22.9
2013-2014	95.0	70.2	108.8	91.8	75.2	3.2	72.0	25.4	2.2	23.2
2014-2015	95.9	72.1	106.4	97.9	77.5	3.1	74.4	26.4	2.0	24.4
2015-2016	96.6	73.3	106.6	99.1	79.2	2.8	76.5	27.3	1.8	25.6
2016-2017	97.7	74.9	107.5	100.2	76.6	2.7	73.9	27.9	1.6	26.3
Guanajuato										
2005-2006	85.8	61.6	101.2	78.6	42.4	5.2	37.3	14.4	1.5	12.9
2006-2007	89.7	71.9	103.0	80.3	44.7	5.2	39.5	14.3	1.2	13.1
2007-2008	91.9	76.7	104.0	82.2	44.6	4.8	39.8	15.0	1.2	13.8
2008-2009	92.9	71.1	108.4	82.9	46.2	4.8	41.4	15.5	1.2	14.3
2009-2010	93.7	69.6	110.2	84.4	48.1	5.0	43.1	16.0	1.2	14.8
2010-2011	94.1	68.2	110.8	85.9	50.2	5.1	45.1	17.1	1.2	16.0
2011-2012	95.4	69.5	111.7	88.1	52.3	5.3	47.0	17.7	1.1	16.6
2012-2013	96.0	70.0	111.2	91.3	53.8	5.6	48.3	18.5	1.1	17.4
2013-2014	96.5	70.9	110.2	94.3	59.2	0.8	58.4	19.0	1.1	18.0
2014-2015	97.1	72.0	106.3	103.4	61.1	0.8	60.3	19.4	0.9	18.5
2015-2016	97.3	72.8	105.3	105.3	66.3	0.7	65.7	21.1	0.7	20.4
2016-2017	97.9	77.0	105.0	104.3	68.2	0.6	67.6	23.2	0.6	22.6
Guerrero										
2005-2006	94.2	69.6	112.6	80.9	48.9	2.5	46.4	16.5	3.5	13.0
2006-2007	95.9	76.8	111.5	82.9	48.9	2.4	46.5	16.2	2.9	13.3
2007-2008	96.8	77.7	112.1	84.7	47.3	2.3	44.9	15.7	2.2	13.5
2008-2009	97.6	78.7	112.0	87.3	46.8	2.3	44.5	15.4	2.1	13.3
2009-2010	97.1	78.5	111.5	86.5	48.2	2.9	45.3	15.3	1.8	13.5
2010-2011	97.7	79.8	111.9	86.7	50.4	3.2	47.3	16.3	1.7	14.6
2011-2012	98.0	80.8	112.4	86.3	52.9	3.5	49.4	16.6	1.9	14.7
2012-2013	98.3	82.5	111.9	86.8	54.7	3.5	51.2	16.7	1.7	15.0
2013-2014	99.1	84.5	110.1	91.4	55.8	0.5	55.3	17.1	1.5	15.6
2014-2015	100.3	87.6	108.7	95.8	60.2	0.5	59.7	17.3	1.3	16.0
2015-2016	100.6	89.4	107.8	97.2	63.1	0.5	62.6	18.4	1.0	17.4
2016-2017	99.8	91.4	106.1	95.4	65.6	0.5	65.1	19.2	0.8	18.5
Hidalgo										
2005-2006	95.3	65.4	108.1	99.7	61.0	2.5	58.4	21.3	1.8	19.5
2006-2007	96.3	70.2	107.2	100.8	61.6	2.5	59.1	21.7	1.5	20.2
2007-2008	96.1	70.5	106.4	101.1	62.3	2.7	59.6	22.5	1.2	21.3
2008-2009	96.0	70.3	106.9	99.8	63.7	2.8	61.0	23.8	1.2	22.6
2009-2010	96.0	71.6	107.7	96.9	65.9	2.8	63.1	24.9	1.0	23.8
2010-2011	96.2	71.8	108.9	95.3	67.9	2.8	65.2	25.8	1.0	24.8
2011-2012	97.0	72.5	109.7	95.8	69.0	2.9	66.1	26.9	1.1	25.8
2012-2013	98.0	73.7	109.7	98.5	70.5	3.0	67.5	28.9	1.1	27.7
2013-2014	98.3	73.6	109.1	101.3	72.6	0.5	72.0	30.7	1.2	29.5
2014-2015	98.8	73.6	108.6	103.9	76.7	0.5	76.2	32.5	1.2	31.3
2015-2016	99.0	73.8	108.3	105.1	80.5	0.5	80.1	34.0	1.1	32.9
2016-2017	99.3	75.1	108.0	105.5	83.4	0.5	82.9	35.4	1.1	34.3
Jalisco										
2005-2006	89.4	69.3	101.7	84.8	50.5	4.6	45.9	21.8	1.1	20.8
2006-2007	91.8	73.0	104.4	85.2	51.6	4.9	46.7	23.4	1.0	22.4
2007-2008	92.8	73.3	106.2	85.4	51.7	5.1	46.6	23.8	1.0	22.9
2008-2009	93.6	71.2	108.5	86.1	55.0	5.6	49.4	24.4	0.9	23.5
2009-2010	94.1	70.7	110.2	85.5	55.3	5.5	49.8	25.0	0.8	24.2
2010-2011	94.7	70.4	111.4	85.5	58.0	5.6	52.3	25.7	0.7	25.0
2011-2012	95.4	70.8	112.3	86.3	60.1	6.1	54.1	27.1	0.7	26.4
2012-2013	95.8	70.6	110.3	92.1	61.2	6.4	54.9	27.8	0.7	27.1
2013-2014	96.2	70.5	108.4	97.5	67.5	2.9	64.6	29.2	0.6	28.6
2014-2015	96.7	71.5	106.3	102.7	68.0	2.7	65.3	30.1	0.6	29.5
2015-2016	95.8	72.2	105.2	100.7	71.0	2.8	68.2	30.5	0.6	29.9
2016-2017	95.4	73.2	105.0	98.3	73.2	2.9	70.3	30.9	0.6	30.4

1/ Se refiere a la relación porcentual entre la matrícula de inicio de cursos de un nivel educativo y la población que por grupo de edad está en posibilidad de solicitar la prestación de este servicio. Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, educación básica comprende el rango de 3 a 14 años de edad, educación media superior de 15 a 17 años y educación superior de 18 a 22 años de edad. Los porcentajes de atención mayores a 100 se presentan, generalmente debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niños y niñas en edad escolar.

2/ Incluye solo modalidad escolarizada.

3/ Basado en los acuerdos 442 y 653 en los que se establecen el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el plan de estudios del bachillerato tecnológico, respectivamente, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir de ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico. Dadas las características de la modalidad mixta en la educación media superior, señaladas en el acuerdo 445, como son el número de horas y actividades bajo la supervisión docente obligatoria, el seguir una trayectoria curricular preestablecida y contar con un plantel establecido, para el cálculo de indicadores se suma la matrícula de esta modalidad a la escolarizada.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Cobertura por tipo y nivel educativo y por entidad federativa ^{1/}

(Porcentajes)

(Continuación)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Cobertura									
	Básica				Media superior ^{2/}			Superior ^{2/}		
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total	Profesional Técnico	Bachillerato ^{3/}	Total	Normal	Licenciatura
México										
2005-2006	90.5	60.1	104.3	93.6	50.3	5.9	44.4	17.6	0.7	16.9
2006-2007	90.7	61.3	103.9	94.0	51.8	5.7	46.1	18.2	0.6	17.6
2007-2008	90.5	61.1	103.9	93.3	52.8	5.8	47.1	18.7	0.5	18.3
2008-2009	90.5	61.1	104.5	91.8	54.3	5.9	48.4	18.7	0.5	18.2
2009-2010	90.4	61.2	105.3	89.9	56.3	6.0	50.3	19.9	0.4	19.5
2010-2011	91.0	62.3	106.0	89.6	58.0	6.0	52.0	20.9	0.5	20.4
2011-2012	91.5	62.7	106.4	90.6	59.1	5.9	53.2	22.2	0.6	21.6
2012-2013	92.1	62.8	106.2	93.4	60.1	5.8	54.3	23.4	0.6	22.8
2013-2014	92.8	63.6	105.6	96.2	62.4	0.3	62.1	24.6	0.6	24.0
2014-2015	92.8	62.7	105.1	98.1	65.3	0.3	65.1	25.3	0.5	24.8
2015-2016	92.5	62.2	104.6	98.5	68.0	0.2	67.8	26.3	0.5	25.8
2016-2017	92.3	63.9	103.6	98.1	70.4	0.2	70.2	27.2	0.5	26.7
Michoacán										
2005-2006	90.4	60.9	108.3	83.3	43.2	4.1	39.1	17.9	1.3	16.6
2006-2007	91.0	63.0	108.2	83.9	44.9	3.9	41.0	17.7	1.4	16.3
2007-2008	90.4	65.3	106.2	83.3	45.6	3.9	41.7	18.2	1.4	16.8
2008-2009	91.0	65.5	107.2	83.6	45.3	3.9	41.4	18.0	1.4	16.7
2009-2010	91.3	66.9	107.5	83.1	46.7	4.5	42.2	18.9	1.6	17.3
2010-2011	91.1	69.0	105.1	85.0	49.7	4.8	44.8	19.8	1.5	18.3
2011-2012	91.2	69.2	104.6	86.2	53.3	5.0	48.3	20.5	1.5	19.1
2012-2013	92.0	71.5	104.7	87.2	58.2	5.1	53.0	21.6	1.6	20.0
2013-2014	94.9	74.3	107.5	90.2	64.5	0.7	63.8	21.5	1.6	19.9
2014-2015	95.5	76.6	107.0	91.5	66.5	0.7	65.7	21.8	1.5	20.3
2015-2016	95.6	78.1	106.5	91.3	66.4	0.7	65.7	23.5	1.5	22.0
2016-2017	96.1	80.1	106.3	91.5	67.3	0.7	66.6	23.8	1.3	22.4
Morelos										
2005-2006	89.6	59.7	104.3	89.0	65.5	10.0	55.4	23.3	2.4	20.9
2006-2007	91.5	64.9	104.1	92.0	63.9	10.1	53.8	22.9	2.2	20.7
2007-2008	93.2	62.0	108.0	94.0	63.1	9.8	53.3	23.8	2.0	21.8
2008-2009	92.4	63.3	106.9	92.2	61.9	9.1	52.7	23.6	1.9	21.7
2009-2010	93.6	64.8	108.6	92.2	63.8	8.9	54.9	23.0	1.7	21.4
2010-2011	94.7	66.2	110.2	91.9	66.5	9.0	57.5	24.1	1.5	22.6
2011-2012	95.3	67.1	111.0	92.1	69.2	9.6	59.7	25.7	1.5	24.2
2012-2013	95.5	66.8	110.1	94.9	69.1	9.6	59.5	27.5	1.4	26.1
2013-2014	95.6	66.8	106.3	103.1	71.5	5.1	66.4	26.7	1.3	25.4
2014-2015	95.5	66.8	104.9	105.8	74.6	4.3	70.3	29.5	1.1	28.3
2015-2016	94.6	66.8	103.4	105.2	81.0	4.6	76.4	30.5	1.0	29.5
2016-2017	93.1	67.6	102.3	100.0	83.5	4.8	78.7	32.6	0.8	31.8
Nayarit										
2005-2006	89.6	64.4	103.3	87.1	62.0	10.7	51.3	23.5	3.3	20.1
2006-2007	90.5	69.7	102.2	87.5	60.0	9.8	50.2	24.9	3.5	21.4
2007-2008	92.0	66.7	105.0	91.3	59.8	8.9	50.9	26.4	3.5	22.9
2008-2009	93.0	68.3	105.2	93.5	58.7	7.9	50.8	27.2	3.6	23.6
2009-2010	92.9	68.0	105.6	92.6	61.9	8.3	53.6	28.3	3.1	25.3
2010-2011	91.6	67.5	104.6	90.2	65.9	9.3	56.6	29.2	2.9	26.3
2011-2012	91.6	68.2	104.5	90.1	65.6	9.5	56.1	27.2	3.4	23.8
2012-2013	91.7	68.4	103.6	92.1	69.2	9.1	60.1	28.7	2.8	26.0
2013-2014	91.0	67.7	99.9	97.3	76.6	4.0	72.6	29.4	2.5	26.9
2014-2015	90.5	67.2	98.4	98.6	75.6	3.4	72.2	29.7	1.8	27.8
2015-2016	89.3	66.5	97.2	96.8	76.0	3.1	72.9	29.2	1.4	27.8
2016-2017	87.8	69.2	95.8	90.6	80.9	2.7	78.2	30.1	1.1	29.0
Nuevo León										
2005-2006	91.4	75.7	100.3	89.5	55.5	13.4	42.1	31.6	1.7	29.9
2006-2007	94.7	83.8	102.8	89.7	55.2	12.9	42.3	32.7	1.8	30.9
2007-2008	95.0	79.9	105.6	89.1	56.5	12.1	44.4	33.2	1.8	31.4
2008-2009	96.3	75.8	110.1	89.3	59.3	12.2	47.1	33.9	1.6	32.3
2009-2010	96.3	73.8	110.5	90.4	58.8	12.3	46.5	34.7	1.5	33.2
2010-2011	96.7	74.0	109.8	93.2	58.8	12.5	46.2	35.5	1.6	33.9
2011-2012	96.9	74.2	109.6	94.1	59.0	10.5	48.5	38.1	1.6	36.5
2012-2013	97.7	75.3	108.8	97.8	62.0	10.5	51.5	38.5	1.7	36.8
2013-2014	98.3	75.9	107.1	102.8	64.7	3.8	60.9	38.6	1.7	36.9
2014-2015	98.8	76.2	104.5	109.9	66.6	3.4	63.2	38.8	1.6	37.3
2015-2016	98.9	76.5	105.0	108.8	68.9	3.1	65.8	40.7	1.3	39.4
2016-2017	98.7	77.7	105.8	105.1	71.2	3.1	68.1	42.1	1.2	41.0

1/ Se refiere a la relación porcentual entre la matrícula de inicio de cursos de un nivel educativo y la población que por grupo de edad está en posibilidad de solicitar la prestación de este servicio. Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, educación básica comprende el rango de 3 a 14 años de edad, educación media superior de 15 a 17 años y educación superior de 18 a 22 años de edad. Los porcentajes de atención mayores a 100 se presentan, generalmente debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niños y niñas en edad escolar.

2/ Incluye solo modalidad escolarizada.

3/ Basado en los acuerdos 442 y 653 en los que se establecen el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el plan de estudios del bachillerato tecnológico, respectivamente, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir de ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico. Dadas las características de la modalidad mixta en la educación media superior, señaladas en el acuerdo 445, como son el número de horas y actividades bajo la supervisión docente obligatoria, el seguir una trayectoria curricular preestablecida y contar con un plantel establecido, para el cálculo de indicadores se suma la matrícula de esta modalidad a la escolarizada.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadísticas

Cobertura por tipo y nivel educativo y por entidad federativa^{1/}

(Porcentajes)

(Continuación)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Cobertura									
	Básica				Media superior ^{2/}			Superior ^{2/}		
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total	Profesional Técnico	Bachillerato ^{3/}	Total	Normal	Licenciatura
Oaxaca										
2005-2006	98.8	67.2	117.3	92.5	56.2	2.8	53.4	16.0	2.1	13.9
2006-2007	99.4	68.2	118.2	92.2	55.5	2.8	52.7	16.2	2.1	14.0
2007-2008	97.7	69.3	113.7	93.2	55.1	2.9	52.1	17.0	2.0	15.0
2008-2009	97.2	70.0	113.2	91.8	56.4	3.2	53.3	16.7	1.9	14.8
2009-2010	96.7	71.6	111.9	91.0	55.4	2.7	52.7	16.3	1.9	14.4
2010-2011	97.6	74.6	112.9	89.6	56.5	2.8	53.7	16.3	1.8	14.5
2011-2012	98.5	77.9	113.9	87.9	57.1	3.0	54.1	16.1	1.7	14.5
2012-2013	99.6	80.2	113.9	90.6	57.2	3.0	54.2	16.8	1.7	15.1
2013-2014	97.6	79.2	110.2	90.7	57.4	0.3	57.1	16.8	1.6	15.2
2014-2015	99.9	82.6	110.9	95.2	59.5	0.2	59.3	17.4	1.5	15.9
2015-2016	101.0	85.1	111.1	96.5	61.2	0.2	61.0	18.2	1.4	16.8
2016-2017	101.4	86.1	111.3	96.8	64.0	0.1	63.9	17.7	0.7	17.0
Puebla										
2005-2006	92.2	70.7	105.1	87.6	57.5	5.0	52.5	25.3	2.1	23.2
2006-2007	93.4	75.6	105.5	87.1	60.6	5.2	55.4	26.1	2.2	23.8
2007-2008	94.4	79.5	106.1	85.9	61.1	4.9	56.2	26.4	2.1	24.3
2008-2009	94.8	75.9	108.6	86.1	62.0	4.5	57.5	25.2	2.0	23.1
2009-2010	95.1	72.7	110.9	85.6	62.6	4.5	58.1	29.2	1.9	27.3
2010-2011	95.8	72.2	111.8	86.9	63.6	4.7	58.9	29.7	1.8	27.9
2011-2012	96.9	73.7	113.0	87.5	66.6	4.9	61.7	30.8	1.7	29.1
2012-2013	97.8	74.7	113.0	90.2	69.0	5.1	63.8	31.5	1.6	29.9
2013-2014	98.5	75.3	112.5	93.6	71.5	2.9	68.6	31.6	1.4	30.2
2014-2015	99.9	78.6	110.5	100.1	72.7	2.7	69.9	32.8	1.2	31.6
2015-2016	100.4	79.9	108.4	104.7	76.5	2.5	73.9	34.4	1.1	33.3
2016-2017	101.1	83.7	107.5	105.6	78.1	2.3	75.7	36.3	1.0	35.3
Querétaro										
2005-2006	89.9	68.2	103.5	83.9	52.4	3.6	48.8	21.1	1.3	19.9
2006-2007	92.5	75.6	103.9	86.3	53.3	3.5	49.9	21.7	1.3	20.4
2007-2008	94.8	73.6	108.1	89.3	53.4	3.4	50.0	22.7	1.3	21.4
2008-2009	95.3	72.7	109.1	90.2	52.9	3.5	49.4	22.8	1.3	21.5
2009-2010	95.7	72.6	110.2	89.6	55.1	3.0	52.2	24.4	1.3	23.1
2010-2011	96.3	73.0	111.2	89.8	58.2	2.7	55.5	26.0	1.3	24.7
2011-2012	97.5	74.2	112.5	90.8	60.1	2.8	57.3	27.5	1.4	26.1
2012-2013	98.7	75.8	112.3	94.3	61.9	2.9	59.0	28.9	1.2	27.7
2013-2014	99.8	76.6	109.9	102.6	65.1	0.2	64.9	30.0	1.1	28.9
2014-2015	100.4	75.9	109.5	106.5	69.6	0.2	69.4	31.8	1.0	30.8
2015-2016	101.4	77.5	109.9	107.9	73.7	0.2	73.5	34.3	0.9	33.4
2016-2017	101.2	79.3	110.8	103.7	79.3	0.1	79.2	35.5	0.9	34.6
Quintana Roo										
2005-2006	87.1	59.2	103.3	82.4	54.3	8.0	46.3	13.2	0.5	12.7
2006-2007	88.9	64.5	103.0	85.1	54.8	7.9	46.9	13.8	0.5	13.3
2007-2008	91.5	65.8	106.1	87.9	55.7	8.2	47.5	14.4	0.6	13.8
2008-2009	93.0	63.5	109.1	90.8	56.6	8.9	47.7	15.1	0.6	14.5
2009-2010	91.9	62.1	106.2	93.8	55.4	10.1	45.3	16.4	0.6	15.7
2010-2011	90.1	59.2	104.8	93.4	57.8	10.4	47.4	17.7	0.7	17.0
2011-2012	89.1	57.5	105.4	90.6	61.9	10.7	51.2	18.0	0.9	17.1
2012-2013	88.2	57.5	105.5	86.9	65.7	11.2	54.5	19.2	0.9	18.3
2013-2014	87.9	57.8	102.2	91.9	71.2	0.2	71.0	21.0	0.9	20.2
2014-2015	88.8	58.4	99.7	99.7	71.2	0.2	71.0	22.3	0.7	21.6
2015-2016	89.2	57.8	99.2	103.1	70.1	0.2	70.0	23.6	0.6	23.0
2016-2017	89.6	59.6	99.9	101.0	72.7	0.2	72.5	23.8	0.6	23.3
San Luis Potosí										
2005-2006	95.5	74.7	106.8	93.4	52.9	3.6	49.3	20.8	1.3	19.4
2006-2007	98.1	86.2	106.1	93.9	53.4	3.4	50.0	21.1	1.3	19.8
2007-2008	99.0	89.1	106.0	94.6	53.6	3.3	50.2	22.1	1.3	20.8
2008-2009	98.8	80.9	110.1	93.6	54.4	3.3	51.0	22.3	1.4	20.9
2009-2010	98.5	79.9	111.2	91.4	55.7	3.5	52.2	22.9	1.7	21.2
2010-2011	98.5	79.6	111.6	90.7	58.3	3.4	54.9	23.8	2.0	21.8
2011-2012	98.9	80.4	111.8	91.0	60.9	3.6	57.3	24.6	2.3	22.3
2012-2013	99.3	81.2	110.9	93.9	61.7	3.6	58.2	25.3	2.6	22.8
2013-2014	99.2	80.6	109.5	96.8	64.3	0.1	64.1	26.2	2.7	23.5
2014-2015	98.9	79.7	104.9	105.5	65.1	0.1	65.0	26.9	2.8	24.1
2015-2016	97.8	78.9	102.6	106.6	66.9	0.1	66.8	27.7	2.4	25.3
2016-2017	97.6	81.8	101.1	106.1	67.3	0.1	67.2	28.4	2.0	26.3

1/ Se refiere a la relación porcentual entre la matrícula de inicio de cursos de un nivel educativo y la población que por grupo de edad está en posibilidad de solicitar la prestación de este servicio. Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, educación básica comprende el rango de 3 a 14 años de edad, educación media superior de 15 a 17 años y educación superior de 18 a 22 años de edad. Los porcentajes de atención mayores a 100 se presentan, generalmente debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niños y niñas en edad escolar.

2/ Incluye solo modalidad escolarizada.

3/ Basado en los acuerdos 442 y 653 en los que se establecen el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el plan de estudios del bachillerato tecnológico, respectivamente, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir de ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico. Dadas las características de la modalidad mixta en la educación media superior, señaladas en el acuerdo 445, como son el número de horas y actividades bajo la supervisión docente obligatoria, el seguir una trayectoria curricular preestablecida y contar con un plantel establecido, para el cálculo de indicadores se suma la matrícula de esta modalidad a la escolarizada.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Cobertura por tipo y nivel educativo y por entidad federativa^{1/}

(Porcentajes)

(Continuación)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Cobertura									
	Básica				Media superior ^{2/}			Superior ^{2/}		
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total	Profesional Técnico	Bachillerato ^{3/}	Total	Normal	Licenciatura
Sinaloa										
2005-2006	89.7	58.7	106.8	86.3	72.6	7.4	65.1	29.2	0.6	28.6
2006-2007	92.6	68.5	105.9	89.7	67.0	6.5	60.5	30.6	0.5	30.0
2007-2008	93.3	75.0	102.0	93.9	67.5	6.2	61.3	31.3	0.5	30.8
2008-2009	93.3	68.1	104.8	94.9	67.6	5.8	61.9	31.5	0.5	31.0
2009-2010	94.0	68.9	105.8	94.8	71.2	5.9	65.3	31.4	0.5	31.0
2010-2011	93.7	69.9	105.4	93.8	73.6	6.0	67.6	32.2	0.6	31.6
2011-2012	93.5	69.8	106.0	92.0	75.7	6.2	69.5	35.9	0.9	35.0
2012-2013	93.3	70.4	105.1	92.3	76.8	6.4	70.4	37.4	1.3	36.1
2013-2014	93.1	70.1	106.2	89.5	82.3	0.7	81.7	39.3	1.6	37.6
2014-2015	93.6	69.2	103.7	97.1	80.7	0.5	80.2	41.2	1.7	39.5
2015-2016	93.4	68.9	103.1	97.6	82.6	0.5	82.1	43.0	1.5	41.5
2016-2017	93.8	69.4	102.7	99.9	80.5	0.5	80.0	44.4	1.2	43.2
Sonora										
2005-2006	87.8	58.4	101.3	90.5	64.8	9.2	55.6	30.6	0.7	29.9
2006-2007	89.7	66.1	100.8	91.4	63.4	8.0	55.4	31.2	0.8	30.4
2007-2008	90.7	59.7	106.2	90.9	65.7	8.1	57.6	32.4	0.9	31.4
2008-2009	91.1	58.5	107.3	91.7	60.6	7.6	53.0	32.7	1.1	31.7
2009-2010	90.9	58.8	106.9	91.1	62.7	8.3	54.3	33.3	1.2	32.2
2010-2011	91.6	59.6	107.2	92.6	68.8	8.8	60.0	34.8	1.2	33.7
2011-2012	91.8	60.4	106.6	93.9	69.9	9.2	60.7	37.2	1.4	35.8
2012-2013	92.2	61.1	105.9	96.0	71.2	8.7	62.5	38.1	1.1	36.9
2013-2014	91.6	60.8	100.3	105.3	70.7	0.2	70.6	38.4	1.5	37.0
2014-2015	91.0	60.2	98.6	106.3	72.3	0.1	72.2	38.3	1.4	36.9
2015-2016	89.7	59.8	97.4	103.9	73.9	0.1	73.8	39.4	1.3	38.1
2016-2017	87.4	61.5	96.9	93.8	80.8	0.1	80.7	39.9	1.2	38.8
Tabasco										
2005-2006	96.1	77.7	105.6	95.5	68.2	3.8	64.4	26.1	0.7	25.4
2006-2007	97.5	78.4	107.2	97.4	68.5	3.8	64.7	26.9	0.8	26.1
2007-2008	97.7	80.3	107.6	95.2	71.0	3.8	67.2	27.3	0.9	26.4
2008-2009	97.5	79.8	107.7	95.0	71.7	4.1	67.5	27.8	1.0	26.8
2009-2010	98.3	81.9	108.9	93.5	72.8	4.1	68.7	28.7	1.0	27.6
2010-2011	98.5	82.1	109.5	92.8	72.4	3.9	68.6	29.3	1.0	28.3
2011-2012	99.1	84.2	109.7	92.8	72.8	3.8	69.1	29.3	1.0	28.2
2012-2013	100.4	87.3	108.6	97.1	73.1	4.0	69.1	30.2	1.1	29.1
2013-2014	102.2	91.1	108.6	100.2	74.1	0.0	74.1	30.9	1.0	29.9
2014-2015	103.5	92.5	109.2	102.9	76.6	0.0	76.6	31.7	0.9	30.9
2015-2016	103.5	92.2	110.2	101.4	80.7	0.0	80.6	32.4	0.7	31.8
2016-2017	104.1	94.9	110.4	100.7	83.6	0.0	83.6	31.9	0.4	31.5
Tamaulipas										
2005-2006	89.9	60.1	105.6	88.6	59.8	5.9	53.8	30.7	2.7	28.0
2006-2007	91.5	64.3	105.5	90.8	60.5	5.9	54.6	31.1	2.3	28.8
2007-2008	92.5	61.9	106.8	94.6	59.6	5.8	53.8	31.9	2.2	29.7
2008-2009	92.7	62.5	107.9	92.7	59.9	6.2	53.7	32.2	2.2	30.0
2009-2010	91.8	61.4	108.2	89.8	63.2	6.2	57.0	32.0	2.0	30.0
2010-2011	90.6	60.2	107.3	88.5	65.8	5.9	59.9	32.8	1.8	31.0
2011-2012	90.6	60.8	107.2	88.3	65.2	6.0	59.3	34.0	1.7	32.2
2012-2013	90.5	61.7	105.0	90.9	65.5	5.6	59.9	34.5	1.5	33.0
2013-2014	90.1	64.2	100.7	94.6	67.6	1.2	66.4	34.2	1.4	32.8
2014-2015	91.3	65.9	100.8	96.8	69.2	1.0	68.2	34.4	1.1	33.3
2015-2016	90.8	65.3	100.6	95.7	73.2	0.8	72.4	35.3	0.8	34.6
2016-2017	90.1	65.6	100.8	92.2	75.8	0.6	75.2	35.6	0.5	35.1
Tlaxcala										
2005-2006	91.4	57.3	107.7	93.6	58.3	4.7	53.6	20.3	2.3	18.0
2006-2007	93.8	69.2	105.9	94.5	59.3	4.7	54.6	20.4	2.4	18.0
2007-2008	94.3	67.8	106.8	96.3	62.1	4.9	57.1	20.2	2.4	17.8
2008-2009	94.9	69.6	106.3	97.7	61.3	4.8	56.5	20.8	2.6	18.3
2009-2010	94.6	69.0	104.5	100.7	63.3	4.8	58.5	22.1	2.5	19.6
2010-2011	94.6	68.5	104.7	100.6	66.5	5.4	61.1	22.7	2.4	20.3
2011-2012	94.4	68.9	104.6	99.6	68.4	5.3	63.1	23.6	3.2	20.4
2012-2013	93.7	69.5	105.1	95.1	72.0	5.7	66.3	24.1	2.5	21.6
2013-2014	94.2	69.8	104.1	98.9	73.0	1.2	71.8	24.1	1.7	22.4
2014-2015	94.3	68.7	103.8	100.7	74.4	1.1	73.3	24.1	1.1	23.0
2015-2016	94.6	68.4	103.3	103.4	73.0	1.0	72.0	26.0	0.8	25.2
2016-2017	94.4	70.9	102.6	101.6	75.2	1.0	74.3	27.2	0.7	26.6

1/ Se refiere a la relación porcentual entre la matrícula de inicio de cursos de un nivel educativo y la población que por grupo de edad está en posibilidad de solicitar la prestación de este servicio. Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, educación básica comprende el rango de 3 a 14 años de edad, educación media superior de 15 a 17 años y educación superior de 18 a 22 años de edad. Los porcentajes de atención mayores a 100 se presentan, generalmente debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niños y niñas en edad escolar.

2/ Incluye solo modalidad escolarizada.

3/ Basado en los acuerdos 442 y 653 en los que se establecen el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el plan de estudios del bachillerato tecnológico, respectivamente, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir de ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico. Dadas las características de la modalidad mixta en la educación media superior, señaladas en el acuerdo 445, como son el número de horas y actividades bajo la supervisión docente obligatoria, el seguir una trayectoria curricular preestablecida y contar con un plantel establecido, para el cálculo de indicadores se suma la matrícula de esta modalidad a la escolarizada.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas

Cobertura por tipo y nivel educativo y por entidad federativa^{1/}
(Porcentajes)

(Concluye)

Entidad federativa/ ciclo escolar	Cobertura									
	Básica				Media superior ^{2/}			Superior ^{2/}		
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total	Profesional Técnico	Bachillerato ^{3/}	Total	Normal	Licenciatura
Veracruz										
2005-2006	92.1	61.2	108.4	89.1	60.9	2.2	58.7	18.4	0.8	17.6
2006-2007	93.2	62.7	110.0	88.8	60.8	2.3	58.6	18.6	0.7	17.8
2007-2008	92.8	59.5	111.2	87.8	61.1	2.4	58.6	19.2	0.7	18.4
2008-2009	93.0	59.8	111.4	88.0	61.1	2.5	58.6	19.7	0.7	19.0
2009-2010	93.6	60.5	112.5	87.9	60.7	2.4	58.3	20.8	0.7	20.1
2010-2011	94.2	61.4	113.3	88.0	60.3	2.2	58.1	21.5	0.7	20.8
2011-2012	94.2	61.9	113.0	88.1	60.8	2.3	58.5	22.4	0.7	21.7
2012-2013	94.7	63.5	111.7	91.2	61.4	2.3	59.1	22.4	0.7	21.7
2013-2014	95.0	64.1	109.5	96.1	68.9	0.2	68.7	22.8	0.7	22.2
2014-2015	95.0	64.3	107.6	99.8	70.5	0.2	70.3	23.6	0.6	23.0
2015-2016	94.2	64.4	105.6	100.4	74.2	0.2	74.0	24.4	0.5	23.9
2016-2017	93.2	67.2	103.6	98.0	78.2	0.2	78.0	24.7	0.4	24.3
Yucatán										
2005-2006	92.7	73.7	103.6	89.5	58.0	3.9	54.1	24.1	1.3	22.8
2006-2007	93.3	76.6	103.3	89.8	58.2	3.8	54.4	25.4	1.3	24.1
2007-2008	95.2	79.0	105.5	90.5	57.5	3.9	53.6	26.6	1.4	25.3
2008-2009	97.1	79.0	109.6	90.0	59.4	4.1	55.3	27.4	1.5	25.9
2009-2010	96.8	75.8	112.0	87.5	61.8	4.2	57.6	28.1	1.6	26.5
2010-2011	96.9	75.2	113.1	86.6	64.0	4.2	59.8	28.6	1.7	26.9
2011-2012	97.0	75.4	112.9	87.1	65.5	4.4	61.0	29.1	1.7	27.3
2012-2013	97.6	75.5	111.8	91.8	64.6	4.3	60.4	30.5	1.8	28.7
2013-2014	97.4	75.0	109.4	96.4	70.1	0.3	69.7	31.9	1.8	30.1
2014-2015	97.4	73.9	105.8	104.6	72.3	0.3	72.0	33.7	1.8	32.0
2015-2016	96.4	73.3	103.7	105.3	78.0	0.2	77.7	35.0	1.8	33.2
2016-2017	95.6	74.7	101.9	104.3	81.8	0.2	81.6	35.6	1.8	33.8
Zacatecas										
2005-2006	91.4	69.1	104.0	87.8	51.4	1.7	49.7	19.0	1.4	17.6
2006-2007	93.3	77.3	104.3	86.9	51.3	1.8	49.6	19.2	1.3	17.8
2007-2008	94.3	73.3	106.2	91.3	51.7	2.0	49.8	22.3	1.3	21.0
2008-2009	94.2	70.1	107.9	90.7	51.8	2.1	49.7	22.9	1.2	21.6
2009-2010	95.0	72.1	109.0	89.6	53.0	2.2	50.8	24.3	1.2	23.1
2010-2011	95.8	76.1	109.6	87.7	58.3	2.5	55.9	23.9	1.1	22.8
2011-2012	97.2	78.3	110.0	90.4	60.2	2.5	57.6	24.5	1.2	23.3
2012-2013	98.4	79.2	110.3	93.8	62.0	2.5	59.6	25.8	1.2	24.6
2013-2014	99.1	80.4	107.3	101.2	64.7	0.5	64.2	27.6	1.2	26.4
2014-2015	100.3	83.0	106.7	104.4	68.7	0.5	68.2	29.2	1.2	28.0
2015-2016	100.5	84.0	106.7	104.1	71.0	0.5	70.5	30.7	1.2	29.5
2016-2017	99.6	84.7	107.8	97.9	75.7	0.5	75.2	31.6	1.2	30.4

1/ Se refiere a la relación porcentual entre la matrícula de inicio de cursos de un nivel educativo y la población que por grupo de edad está en posibilidad de solicitar la prestación de este servicio. Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, educación básica comprende el rango de 3 a 14 años de edad, educación media superior de 15 a 17 años y educación superior de 18 a 22 años de edad. Los porcentajes de atención mayores a 100 se presentan, generalmente debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niños y niñas en edad escolar.

2/ Incluye solo modalidad escolarizada.

3/ Basado en los acuerdos 442 y 653 en los que se establecen el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, y el plan de estudios del bachillerato tecnológico, respectivamente, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió el perfil del egresado en su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir de ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico. Dadas las características de la modalidad mixta en la educación media superior, señaladas en el acuerdo 445, como son el número de horas y actividades bajo la supervisión docente obligatoria, el seguir una trayectoria curricular preestablecida y contar con un plantel establecido, para el cálculo de indicadores se suma la matrícula de esta modalidad a la escolarizada.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Estadisticas



Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)

(Continúa)

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social 1/				Manutención 1/			Otros 2/			
		Educación básica		Media superior	Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de becarios de Manutención	Recursos ejercidos (Miles de pesos)	Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)	Educación básica	Educación media superior	Educación superior
		Primaria	Secundaria									
Nacional 3/												
2005-2006	6 097 116	2 867 760	1 734 643	696 353	86.9	14 985.1	1 617 787	849 838	9.8	129 588	391 412	115 573
2006-2007	6 075 818	2 728 676	1 757 110	739 530	86.0	16 117.3	1 833 042	841 338	10.8	127 627	425 954	113 879
2007-2008	5 896 530	2 586 258	1 768 341	771 160	86.9	17 171.8	2 342 211	1 415 165	13.4	127 743	337 497	71 320
2008-2009	5 884 738	2 496 012	1 751 866	782 363	85.5	17 624.3	2 673 885	1 099 800	14.8	129 597	354 951	102 564
2009-2010	6 021 342	2 517 912	1 777 293	899 023	84.7	19 269.3	3 026 671	1 536 200	15.7	148 374	356 887	111 277
2010-2011	6 132 383	2 517 912	1 777 293	899 023	84.7	20 401.8	3 202 828	1 646 272	14.9	148 603	378 651	96 958
2011-2012 4/	7 966 186	3 163 962	1 887 529	1 018 148	75.1	27 314.7	3 369 914	1 646 272	14.8	153 410	397 323	105 572
2012-2013 4/	6 916 239	3 020 067	1 884 805	1 018 148	85.6	23 869.2	3 369 914	1 646 272	14.8	153 410	397 323	105 572
2013-2014	7 663 109	3 299 121	1 976 128	1 057 494	77.6	28 275.9	4 333 896	2 610 171	18.3	156 110	953 596	176 764
2014-2015	7 802 330	2 918 231	1 912 932	1 163 379	79.4	28 275.9	4 798 841	3 106 738	16.1	156 961	786 018	184 968
2015-2016 5/	7 739 655	2 793 478	2 127 230	1 277 797	80.1	28 059.3	4 485 766	3 106 738	17.3	142 003	628 371	325 010
2016-2017 6/	7 702 378	2 691 748	2 086 986	1 354 353	79.6	31 890.6	5 255 015	4 558 743	19.8	136 645	756 154	151 477
Aguascalientes												
2005-2006	42 917	37 838	13 165	4 141	88.2	100.5	1 110	5 500.0	5.1	548	2 478	943
2006-2007	44 153	38 325	13 714	4 929	86.8	113.1	1 569	7 000.0	7.0	449	2 686	1 124
2007-2008	44 954	36 016	13 755	5 181	80.1	121.7	3 216	16 264.0	14.3	484	4 729	1 009
2008-2009	43 327	34 393	13 233	5 165	79.4	122.5	2 723	15 000.0	11.8	562	4 042	1 607
2009-2010	41 245	34 141	16 438	5 371	82.8	133.1	2 487	14 000.0	10.3	730	2 920	967
2010-2011	43 512	36 747	16 535	6 399	84.5	143.5	2 842	19 000.0	7.2	837	3 051	1 035
2011-2012	63 077	42 961	14 731	7 140	68.1	148.8	2 202	11 500.0	8.0	861	11 575	5 478
2012-2013	48 833	41 551	15 006	7 150	85.1	182.0	1 650	11 500.0	5.5	1 120	3 224	1 288
2013-2014	56 817	40 646	15 272	7 429	71.5	170.3	3 793	26 775.1	12.2	1 268	8 928	2 092
2014-2015	59 372	41 929	17 712	8 484	70.6	104.0	4 548	33 000.0	13.5	1 401	9 395	2 089
2015-2016	60 400	41 309	16 535	9 175	68.4	153.1	3 426	37 000.8	9.9	1 182	10 644	3 839
2016-2017 6/	55 521	36 901	13 765	9 296	66.5	225.8	5 717	44 915.0	15.5	1 037	10 454	1 412
Baja California												
2005-2006	31 607	21 029	12 151	2 033	66.5	47.5	1 705	8 500.0	3.6	168	7 262	1 443
2006-2007	33 131	21 725	11 645	2 687	65.6	60.7	2 158	8 500.0	4.4	128	7 517	1 603
2007-2008	29 959	20 801	10 283	3 057	69.4	68.5	2 708	11 028.0	5.2	161	5 543	746
2008-2009	34 178	22 332	11 278	3 201	65.3	72.0	3 419	11 000.0	6.0	155	7 228	1 044
2009-2010	38 913	24 392	8 877	3 888	62.7	87.2	5 103	13 872.0	8.3	273	8 065	1 080
2010-2011	46 147	29 782	12 585	5 446	64.5	116.3	2 621	27 056.0	4.0	326	12 498	920
2011-2012	94 552	34 596	13 312	6 704	36.6	138.6	2 812	13 528.0	3.9	314	45 147	11 683
2012-2013	55 684	36 571	12 723	8 307	65.7	187.9	3 279	13 528.0	4.2	311	14 425	1 098
2013-2014	91 368	42 634	12 538	10 370	46.7	187.7	5 015	32 072.0	6.3	386	41 869	1 464
2014-2015	82 255	44 623	11 341	12 176	54.2	129.2	5 652	44 500.0	6.8	315	29 784	1 881
2015-2016	68 284	42 213	9 626	13 088	61.8	216.1	2 802	30 261.6	3.2	294	19 797	3 178
2016-2017 6/	67 484	39 084	8 429	14 602	57.9	282.6	3 960	37 202.0	4.4	257	23 117	1 066

1/ Hasta 2014 el programa de becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas; del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLIMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior Sigüele (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

3/ Para los ciclos escolares 2005-2006 y 2006-2007 en la columna Otros y el concepto Educación superior, así como en el total Nacional incluye becas CONACYT en el extranjero, por lo que la suma de las entidades federativas no coincide con el Nacional. Asimismo, el total Nacional no coincide con la suma de las entidades federativas en los ciclos escolares 2009-2010, y 2011-2012, debido a que existen becas del Programa de Fortalecimiento de Becas para Estudiantes de Educación Superior que no se tiene información disponible por entidad federativa.

4/ En el ciclo escolar 2012-2013 (septiembre a diciembre de 2012) se otorgaron 1 119 800 becas mediante dos programas que dejaron de contar con recursos para el año 2013: Becas para la Expansión de la Educación Media Superior, Sigüele, y el de Becas Universitarias, con una cobertura de 723 800 y 396 mil alumnos, respectivamente.

5/ Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.



Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social 1/			Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de becarios de Manutención	Manutención 1/		Otros 2/			
		Educación básica						Recursos ejercidos (Miles de pesos)	Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)	Educación básica	Educación media superior	Educación superior	
		Primaria	Secundaria	Media superior									
	Total												
Baja California Sur													
2005-2006	15 656	5 307	3 337	1 697	66.1	28.9	1 515	8 200.0	13.2	317	2 550	933	
2006-2007	16 209	5 195	3 600	1 781	65.2	33.4	1 548	8 200.0	14.3	393	2 771	921	
2007-2008	15 705	4 964	3 178	1 958	67.7	36.8	2 503	16 200.0	23.6	393	1 737	432	
2008-2009	15 692	4 532	3 459	1 798	62.6	38.2	2 798	10 000.0	26.1	411	1 983	672	
2009-2010	16 480	4 534	3 696	2 043	62.3	40.4	2 829	14 000.0	25.7	1 070	1 859	449	
2010-2011	19 545	5 412	4 361	2 454	62.6	49.8	3 185	28 000.0	23.3	1 734	2 313	559	
2011-2012	27 196	7 482	5 110	2 972	57.2	55.4	3 185	14 000.0	25.3	1 612	5 815	1 020	
2012-2013	24 527	7 341	5 937	3 539	68.6	79.7	3 690	14 000.0	22.0	1 648	2 514	549	
2013-2014	30 837	7 127	6 680	3 950	57.6	77.7	3 690	32 827.1	25.2	1 745	7 118	527	
2014-2015	29 257	6 004	6 497	4 013	56.4	47.5	4 306	30 000.0	27.2	1 734	5 757	946	
2015-2016	18 838	6 476	7 358	5 004	62.2	82.9	2 295	24 786.0	13.3	1 726	5 643	1 763	
2016-2017 p/	33 838	6 894	8 516	6 532	64.8	127.5	3 692	32 000.0	20.8	1 698	5 562	944	
Campeche													
2005-2006	74 248	30 585	19 577	9 867	80.8	184.1	1 427	7 000.0	8.3	678	10 813	1 301	
2006-2007	74 762	29 909	20 023	10 276	80.4	192.6	1 374	7 000.0	7.8	646	11 189	1 415	
2007-2008	65 349	27 687	19 357	10 079	87.4	199.8	2 484	12 632.0	13.5	628	4 495	619	
2008-2009	64 916	27 111	18 914	9 990	86.3	203.3	2 622	12 000.0	13.4	649	4 567	1 063	
2009-2010	62 891	25 584	18 594	10 045	86.2	215.7	2 232	12 000.0	10.9	849	4 739	848	
2010-2011	61 352	24 832	18 453	9 921	86.7	227.4	2 906	30 000.0	14.0	964	3 298	978	
2011-2012	76 137	31 907	19 751	11 040	82.3	217.7	2 908	17 000.0	13.5	1 080	6 393	3 058	
2012-2013	67 615	29 565	19 402	11 288	89.1	288.2	3 013	17 000.0	13.8	966	2 733	648	
2013-2014	68 088	26 901	19 312	11 041	84.1	246.2	3 400	25 436.2	15.0	1 064	5 665	705	
2014-2015	70 677	27 392	21 045	12 056	85.6	155.0	4 061	24 300.0	17.4	1 079	4 169	875	
2015-2016	70 172	26 448	20 900	12 901	85.9	237.6	4 311	46 558.8	18.0	1 138	2 891	1 583	
2016-2017 p/	73 234	26 160	20 513	13 152	81.7	310.2	6 853	55 000.0	28.2	1 046	4 802	708	
Ciudad de México													
2005-2006	138 241	10 891	6 215	1 541	13.5	37.2	20 235	101 576.0	7.7	63 259	9 421	26 679	
2006-2007	145 441	10 044	6 402	2 132	12.8	48.1	23 702	119 247.0	8.6	63 859	13 983	25 319	
2007-2008	199 492	8 883	5 485	2 463	8.4	58.3	36 194	208 745.0	13.0	64 281	51 518	30 668	
2008-2009	204 621	10 439	7 808	2 813	13.3	67.8	40 076	167 435.0	13.8	64 418	46 648	32 419	
2009-2010	231 254	13 370	9 497	3 400	11.4	78.7	61 584	210 753.0	20.4	74 336	32 704	36 363	
2010-2011	233 238	12 618	9 385	3 683	11.0	98.9	78 358	808 889.4	25.1	74 516	28 487	26 191	
2011-2012	281 995	10 894	8 535	3 904	8.3	89.7	67 620	357 130.4	21.0	70 740	59 327	60 975	
2012-2013	219 476	9 137	8 625	3 405	9.6	89.7	75 567	357 130.4	22.8	73 634	23 387	25 721	
2013-2014	296 280	9 665	9 573	4 198	7.9	109.8	84 085	419 634.3	24.6	74 973	53 101	60 685	
2014-2015	275 897	10 912	11 094	5 389	9.9	67.2	85 080	540 037.7	15.3	73 212	35 876	54 334	
2015-2016	294 247	9 089	9 643	5 119	8.1	102.4	91 355	986 634.0	26.0	59 112	23 705	96 224	
2016-2017 p/	286 751	14 408	13 999	6 972	12.3	159.6	88 994	1 095 804.6	24.9	57 657	29 046	75 675	

1/ Hasta 2014 el programa de becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLIMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior -Síguelo (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.



Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social 1/			Manutención 1/			Otros 2/					
		Total	Educación básica		Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de becarios de Manutención	Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)	Educación básica	Educación media superior	Educación superior			
			Primaria	Secundaria							Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)		
Coahuila													
2005-2006	56 867	21 602	14 332	4 499	71.1	113.6	4 851	25 000.0	9.6	733	6 871	3 979	
2006-2007	58 431	20 618	14 861	5 163	69.6	122.2	5 070	25 000.0	9.9	740	8 282	3 697	
2007-2008	56 357	18 624	14 951	5 460	69.3	131.3	5 275	25 000.0	9.9	660	9 659	1 728	
2008-2009	55 237	17 593	14 632	5 638	68.5	133.9	5 293	25 000.0	9.5	706	8 721	2 654	
2009-2010	58 159	18 309	15 483	6 659	69.6	150.4	5 314	25 000.0	9.2	677	9 076	2 641	
2010-2011	63 224	19 230	16 602	6 629	69.4	181.3	4 844	50 000.0	8.0	672	10 139	3 708	
2011-2012	99 878	24 041	18 824	9 336	52.8	190.4	4 614	25 000.0	7.6	708	29 420	13 035	
2012-2013	68 569	21 788	19 172	9 613	73.8	248.0	4 807	25 000.0	7.8	775	9 751	2 663	
2013-2014	83 580	17 633	18 104	8 598	53.0	210.5	7 644	53 100.4	12.0	918	27 699	2 984	
2014-2015	88 691	16 393	21 963	10 209	54.8	137.6	8 228	63 400.0	12.5	902	27 465	3 531	
2015-2016	83 046	14 817	23 012	12 881	61.1	225.6	5 634	60 847.2	8.3	845	23 676	2 181	
2016-2017 ^{p/}	85 326	13 416	21 393	13 664	56.8	304.8	7 871	75 000.0	11.3	919	26 902	1 161	
Colima													
2005-2006	17 827	8 598	4 939	1 804	86.1	41.7	1 080	8 000.0	8.0	419	573	414	
2006-2007	18 086	8 087	5 155	1 949	84.0	44.8	1 217	8 000.0	8.9	408	497	773	
2007-2008	18 665	7 821	5 589	1 678	82.5	49.5	1 678	8 500.0	11.8	365	961	270	
2008-2009	25 195	7 477	5 908	2 339	62.4	53.8	1 827	7 500.0	12.4	263	6 440	941	
2009-2010	19 883	7 261	5 783	2 774	79.6	61.8	1 832	9 000.0	11.5	267	988	978	
2010-2011	21 204	7 618	6 254	3 216	80.6	69.1	1 647	17 000.0	9.9	275	1 035	1 159	
2011-2012	29 881	8 938	5 931	3 504	37.8	69.6	1 570	8 500.0	9.0	344	4 514	5 080	
2012-2013	23 774	8 883	6 477	3 691	80.1	78.7	1 481	8 500.0	7.9	397	1 272	1 573	
2013-2014	30 334	7 925	6 422	3 481	58.8	88.3	4 416	35 289.6	22.5	433	5 500	2 157	
2014-2015	29 411	6 984	6 771	3 645	59.2	50.4	4 048	30 000.0	20.3	515	4 943	2 505	
2015-2016	27 226	6 204	6 765	3 785	61.5	74.1	3 588	38 750.4	17.8	566	4 906	1 412	
2016-2017 ^{p/}	28 427	5 991	6 930	4 285	60.5	95.1	4 123	57 000.0	20.9	441	5 080	1 577	
Chiapas													
2005-2006	610 995	320 091	168 104	75 612	92.3	1 563.6	6 310	40 000.0	18.9	11 599	26 344	2 935	
2006-2007	609 641	317 564	166 476	77 081	92.0	1 659.9	8 037	40 000.0	22.4	11 297	26 357	2 829	
2007-2008	588 490	312 100	168 249	81 169	95.4	1 765.2	7 742	48 264.0	21.0	11 401	26 570	2 079	
2008-2009	583 492	297 811	176 729	80 574	96.3	1 840.5	6 809	45 000.0	16.6	11 758	7 283	2 528	
2009-2010	594 891	291 654	182 921	85 784	94.2	1 927.3	9 401	40 000.0	21.3	11 513	10 771	2 847	
2010-2011	601 529	292 047	184 318	91 752	94.4	2 232.8	9 222	95 200.0	19.8	12 079	9 353	2 758	
2011-2012	757 211	394 897	185 140	103 273	90.1	2 157.6	11 027	45 000.0	22.0	11 755	33 339	17 780	
2012-2013	726 336	387 414	186 843	108 895	94.1	2 887.4	8 752	45 000.0	17.3	11 803	18 981	3 648	
2013-2014	768 528	383 375	205 131	114 621	91.5	2 627.1	14 039	93 945.3	26.9	11 157	36 314	3 891	
2014-2015	805 308	409 236	212 523	119 103	92.0	1 789.7	18 893	100 000.0	36.9	11 960	28 205	5 388	
2015-2016	826 844	409 707	218 102	130 782	91.7	2 654.1	18 052	194 961.6	31.8	11 758	25 129	13 314	
2016-2017 ^{p/}	834 481	405 426	217 342	138 853	91.3	3 536.5	26 611	203 000.0	46.0	12 198	30 086	3 965	

1/ Hasta 2014 el programa de becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas; del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLIMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior -Siguele (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.



Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social 1/			Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Número de becarios de Manutención	Manutención 1/		Otros 2/		
		Educación básica						Recursos ejercidos (Miles de pesos)	Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)	Educación básica	Educación media superior	Educación superior
		Total	Primaria	Secundaria								
Chihuahua												
2005-2006	68 856	30 075	16 594	6 536	137.8	5 609	28 000.0	8.6	823	6 027	3 192	
2006-2007	51 817	27 855	17 202	6 760	154.5	5 841	28 000.0	8.7	815	6 796	2 797	
2007-2008	68 866	26 263	16 901	7 166	165.8	7 320	36 896.0	10.4	760	8 631	1 909	
2008-2009	65 667	26 624	16 799	6 825	168.5	7 802	37 000.0	10.8	751	3 105	3 761	
2009-2010	50 248	26 857	18 458	8 428	180.4	9 648	37 000.0	12.7	911	8 899	2 816	
2010-2011	76 017	33 743	26 857	18 458	226.0	9 748	100 629.3	12.1	1 015	16 992	4 245	
2011-2012	85 912	26 990	18 761	8 161	272.1	10 341	66 000.0	12.0	1 277	16 713	17 060	
2012-2013	123 985	41 145	25 695	11 754	363.5	11 352	66 000.0	12.0	1 341	10 290	3 921	
2013-2014	105 831	39 075	27 076	12 776	318.7	14 809	79 176.5	14.9	1 174	39 873	5 326	
2014-2015	146 472	40 468	30 346	14 476	228.6	17 240	95 150.0	0.0	1 406	31 830	5 870	
2015-2016	147 847	41 808	32 379	17 314	349.8	23 170	250 236.0	21.9	1 407	24 695	7 412	
2016-2017 p/	88 342	38 922	31 171	18 249	466.1	77.4	82 872.4	0.7	1 094	26 488	2 251	
2016-2017 p/	118 149	37 382	30 954	19 206								
Durango												
2005-2006	95 736	42 492	27 162	8 326	213.0	3 149	24 000.0	13.3	1 292	11 141	2 174	
2006-2007	102 704	41 310	28 051	8 967	235.3	3 966	26 000.0	16.3	1 373	16 695	2 342	
2007-2008	94 390	38 530	27 732	9 965	251.6	4 455	26 000.0	17.5	1 421	11 286	1 001	
2008-2009	91 602	35 576	26 532	9 639	259.7	4 534	23 000.0	17.3	1 208	12 828	1 285	
2009-2010	93 770	36 138	26 360	10 474	259.7	3 421	22 000.0	11.9	1 305	14 795	1 277	
2010-2011	99 692	37 238	28 431	11 764	307.5	4 262	44 000.0	14.2	1 385	15 078	1 534	
2011-2012	140 208	47 881	30 623	13 244	315.1	3 849	18 080.0	12.3	1 357	30 278	12 976	
2012-2013	112 317	45 990	32 865	14 388	432.1	3 615	18 080.0	10.9	1 302	12 788	1 369	
2013-2014	127 379	42 531	32 545	13 661	369.8	5 933	37 172.8	17.3	1 247	29 062	2 400	
2014-2015	131 910	41 728	35 873	18 300	257.9	6 729	50 000.0	18.1	1 273	25 426	2 581	
2015-2016	137 003	45 089	39 572	20 483	405.2	4 027	43 491.6	10.3	1 357	22 316	4 159	
2016-2017 p/	131 979	42 624	38 213	21 014	546.1	6 322	55 000.0	15.7	1 152	21 081	1 573	
Guanajuato												
2005-2006	281 712	151 324	85 842	23 975	695.9	5 587	29 751.0	17.8	2 831	9 039	3 114	
2006-2007	288 763	148 819	90 557	26 013	745.9	6 129	30 000.0	18.5	2 892	11 402	2 951	
2007-2008	278 641	142 186	90 704	27 433	802.7	8 265	58 160.0	23.0	2 714	6 008	1 331	
2008-2009	319 548	138 604	91 837	28 827	820.2	10 323	32 000.0	25.6	2 612	43 372	1 973	
2009-2010	283 726	135 510	94 905	32 168	925.5	11 014	50 000.0	23.7	2 665	5 620	1 844	
2010-2011	283 349	130 595	93 968	33 485	960.2	13 853	143 000.0	26.9	2 599	7 171	1 678	
2011-2012	334 382	154 107	98 702	37 601	1 248.4	10 521	50 000.0	19.1	2 716	17 438	13 297	
2012-2013	327 502	138 995	95 773	39 424	1 248.4	11 147	50 000.0	18.5	2 435	7 726	2 002	
2013-2014	321 201	134 310	99 710	40 361	1 085.9	17 434	101 478.8	27.2	2 717	24 186	2 483	
2014-2015	330 841	129 626	110 512	44 828	1 170.8	19 013	140 000.0	27.7	2 910	20 236	3 716	
2015-2016	328 589	116 709	106 250	52 395	1 170.8	20 253	218 732.4	27.4	2 941	16 209	13 832	
2016-2017 p/	316 338	105 676	101 688	54 388	1 378.3	30 745	234 500.0	38.4	2 710	19 624	1 507	

1/ Hasta 2014 el programa de becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas; del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLIMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior. Siguele (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

p/ Cifras preliminares. Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.



Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social 1/			Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de becarios de Manutención	Manutención 1/		Otros 2/		
		Educación básica						Recursos ejercidos (Miles de pesos)	Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)	Educación básica	Educación media superior	Educación superior
		Primaria	Secundaria	Superior								
Guerrero	383 474	205 627	106 218	44 983	93.1	97 889	3 603	20 000.0	9.5	5 720	14 131	3 192
2005-2006	356 828	184 444	91 637	31 218	91.8	1 053.1	4 088	20 000.0	10.8	5 727	18 872	3 037
2006-2007	353 357	184 444	91 637	31 218	91.8	1 053.1	4 088	20 000.0	10.8	5 727	18 872	3 037
2007-2008	344 049	173 913	88 948	28 640	96.1	1 160.7	4 032	26 264.0	12.2	5 804	8 172	1 867
2008-2009	341 046	173 913	88 948	28 640	96.1	1 160.7	4 032	26 264.0	12.2	5 804	8 172	1 867
2009-2010	365 736	173 913	88 948	28 640	96.1	1 160.7	4 032	26 264.0	12.2	5 804	8 172	1 867
2010-2011	367 831	189 383	120 898	34 675	94.8	1 433.6	4 132	22 000.0	10.0	6 487	8 931	2 515
2011-2012	483 965	250 610	123 934	64 103	90.6	1 392.7	3 881	44 900.0	9.4	6 245	6 845	2 700
2012-2013	447 767	249 467	129 030	69 270	93.9	1 865.4	4 713	25 000.0	7.9	5 902	19 393	16 142
2013-2014	466 824	253 937	139 073	73 814	91.9	1 766.7	8 015	50 175.2	15.2	6 432	21 323	3 697
2014-2015	472 356	246 975	145 115	80 266	91.0	1 374.6	7 631	60 000.0	13.9	6 674	26 599	5 198
2015-2016	519 228	238 088	148 612	88 858	91.6	2 174.6	8 591	92 782.8	14.8	6 694	17 045	11 340
2016-2017 p/	529 830	233 242	146 715	93 836	89.4	2 294.4	14 623	75 500.0	24.1	6 190	31 060	4 164
Hidalgo	246 993	105 572	75 235	28 385	84.7	621.6	6 251	32 645.0	17.7	1 855	26 921	2 774
2005-2006	242 185	97 973	75 556	29 995	84.0	657.7	6 041	26 891.0	16.7	1 783	27 992	2 845
2006-2007	203 524	91 637	74 553	28 640	87.6	694.3	8 462	56 057.0	22.3	1 817	16 708	940
2007-2008	198 015	88 860	72 061	32 431	92.6	703.2	10 592	38 000.0	25.8	1 822	8 724	3 046
2008-2009	217 536	88 948	69 118	34 675	87.3	730.2	10 045	51 000.0	22.6	2 052	13 710	2 232
2009-2010	192 741	88 948	69 118	34 675	87.3	730.2	10 045	51 000.0	22.6	2 052	13 710	2 232
2010-2011	219 494	88 522	68 588	35 223	87.6	805.6	8 815	91 000.0	18.6	2 058	14 091	2 197
2011-2012	286 095	122 271	68 889	38 114	80.1	785.6	13 557	57 000.0	26.2	2 121	28 576	12 567
2012-2013	250 377	110 998	68 354	37 378	86.6	998.7	14 687	57 000.0	25.6	2 119	14 057	2 784
2013-2014	208 324	101 802	68 936	37 586	78.4	864.6	22 056	131 353.6	35.6	2 180	28 080	4 984
2014-2015	268 188	98 852	70 343	42 091	78.8	622.4	29 123	180 000.0	43.7	2 242	21 828	3 709
2015-2016	258 778	95 157	71 219	45 382	81.8	1 018.1	22 532	243 345.6	31.4	2 287	14 449	7 752
2016-2017 p/	274 614	96 167	72 929	48 888	79.4	1 094.0	31 776	249 657.3	42.7	2 420	20 263	2 171
Jalisco	201 298	99 949	54 096	16 279	84.6	404.3	6 743	32 000.0	7.6	3 037	16 453	4 741
2005-2006	192 701	90 702	55 684	18 309	85.5	473.6	7 320	33 000.0	7.9	2 935	12 741	5 010
2006-2007	164 695	85 682	56 048	19 932	88.5	514.3	7 351	50 948.0	7.5	3 395	8 623	1 663
2007-2008	182 594	88 689	55 350	19 516	89.7	520.1	9 583	25 000.0	9.5	4 232	14 652	4 871
2008-2009	163 535	88 689	55 350	19 516	89.7	520.1	9 583	25 000.0	9.5	4 232	14 652	4 871
2009-2010	201 129	93 527	57 643	21 920	86.1	592.6	9 464	48 000.0	8.9	4 589	9 414	4 572
2010-2011	212 059	97 640	59 685	23 430	85.2	674.5	10 656	110 000.0	9.4	4 764	11 892	3 992
2011-2012	280 566	113 155	63 638	27 478	72.8	668.7	10 341	55 000.0	8.5	4 735	37 646	23 618
2012-2013	220 235	92 670	63 627	27 478	83.4	899.8	11 303	55 000.0	8.8	4 746	15 322	5 089
2013-2014	263 325	89 138	67 297	28 704	70.3	689.2	15 436	79 604.8	11.2	4 764	51 699	6 287
2014-2015	264 021	88 759	71 607	31 675	72.7	795.9	19 028	140 000.0	13.0	4 726	40 973	7 253
2015-2016	233 799	80 297	68 348	34 200	78.2	795.9	14 275	154 170.0	9.5	4 327	27 493	4 859
2016-2017 p/	228 043	72 481	63 982	35 829	75.6	912.2	15 839	170 000.0	10.4	3 932	31 298	4 682

1/ Hasta 2014 el programa de becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas; del CONALEP, de la UNAM, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLIMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior - Sigüele (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

p/ Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.



Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social ^{1/}						Manutención ^{1/}			Otros ^{2/}		
		Educación básica			Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de becarios de Manutención	Recursos ejercidos (Miles de pesos)	Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)	Educación básica	Educación media superior	Educación superior	
		Primaria	Secundaria	Media superior									
México													
2005-2006	480 714	230 746	146 275	42 472	87.3	1 110.7	15 774	80 000.0	10.6	4 177	33 001	8 269	
2006-2007	413 687	216 169	148 370	49 148	85.8	1 250.2	17 519	90 000.0	11.6	4 165	38 863	7 967	
2007-2008	490 915	205 703	149 305	52 971	83.1	1 351.8	22 204	156 000.0	14.2	4 135	54 029	2 564	
2008-2009	464 822	205 058	147 216	56 711	92.0	1 408.7	26 214	170 000.0	16.2	4 301	20 122	5 200	
2009-2010	510 120	205 062	151 799	65 613	82.9	1 558.3	23 638	120 000.0	13.6	4 326	54 779	4 315	
2010-2011	512 927	201 781	148 988	66 714	81.4	1 650.1	24 218	250 000.0	12.9	4 320	62 907	3 999	
2011-2012	758 995	235 456	155 985	69 235	60.7	1 571.2	28 309	130 000.0	14.2	4 419	209 686	55 905	
2012-2013	564 038	231 267	164 448	72 428	83.0	2 091.7	35 414	130 000.0	13.5	4 467	58 218	4 548	
2013-2014	669 538	221 196	170 012	81 195	70.6	1 883.1	39 716	232 770.2	15.6	4 627	150 352	6 742	
2014-2015	714 671	244 918	199 083	105 418	76.9	1 471.3	30 443	230 250.0	16.6	4 700	112 880	7 956	
2015-2016	695 368	233 140	206 890	123 354	81.0	2 512.8	30 443	328 784.4	12.1	4 760	70 027	26 754	
2016-2017 ^{p/}	767 030	227 825	209 962	136 584	74.9	3 057.4	83 868	447 446.2	31.9	5 254	100 070	3 467	
Michoacán													
2005-2006	335 160	166 744	98 033	29 902	87.9	806.5	6 521	33 000.0	10.1	3 942	24 565	5 453	
2006-2007	325 188	154 729	98 023	30 984	87.3	847.3	6 919	33 000.0	11.0	3 869	25 109	5 555	
2007-2008	298 208	144 341	96 339	32 142	91.5	876.2	9 188	46 000.0	14.0	3 795	10 336	2 067	
2008-2009	297 802	138 964	93 873	32 858	94.0	895.1	9 924	45 000.0	15.2	3 710	13 251	3 222	
2009-2010	292 739	133 132	92 020	34 744	88.8	934.7	11 624	45 000.0	17.1	4 298	13 631	3 290	
2010-2011	287 121	127 004	90 140	39 735	89.5	1 024.6	8 854	91 400.0	12.5	4 599	13 262	3 527	
2011-2012	362 038	150 418	93 092	44 606	79.6	982.0	8 815	45 000.0	11.9	4 531	34 704	25 872	
2012-2013	319 137	142 024	93 796	48 727	89.2	1 253.2	9 392	45 000.0	11.9	4 596	16 427	3 995	
2013-2014	362 983	147 066	100 579	52 088	82.6	1 182.1	13 065	127 957.4	16.5	4 644	36 011	9 530	
2014-2015	367 085	142 413	100 421	54 802	81.1	865.5	13 959	140 000.0	16.7	4 548	42 547	8 395	
2015-2016	350 229	135 611	98 995	57 907	83.5	1 323.1	12 782	138 045.6	15.1	4 533	28 334	12 067	
2016-2017 ^{p/}	332 034	130 424	97 972	59 094	86.6	1 473.9	2 660	58 800.0	3.2	4 647	33 465	3 772	
Morelos													
2005-2006	87 003	38 825	25 716	11 682	87.6	235.4	1 634	9 000.0	8.4	1 123	6 811	1 212	
2006-2007	86 039	36 111	26 480	12 181	86.9	243.2	1 346	8 000.0	6.8	983	7 587	1 351	
2007-2008	82 710	33 450	26 606	12 869	88.2	258.4	1 519	8 414.0	7.4	980	6 627	659	
2008-2009	82 348	33 072	25 893	13 493	93.0	276.7	1 703	8 000.0	7.8	926	6 111	1 150	
2009-2010	86 774	35 683	26 304	14 112	87.7	290.6	1 800	8 500.0	7.8	1 108	6 467	1 300	
2010-2011	90 417	38 649	26 241	15 200	88.6	342.6	1 366	14 100.0	5.4	1 233	6 535	1 193	
2011-2012	126 334	41 913	27 325	16 427	67.8	323.1	2 820	14 000.0	10.1	1 281	24 221	12 347	
2012-2013	100 871	42 980	28 986	16 761	87.1	435.0	2 957	14 000.0	9.5	1 404	7 516	1 273	
2013-2014	101 077	39 263	31 428	16 932	87.6	359.9	2 080	25 330.4	6.1	1 461	7 183	1 724	
2014-2015	94 751	37 803	31 512	18 003	92.2	271.8	1 407	10 000.0	3.7	1 636	2 220	2 170	
2015-2016	125 943	35 340	30 605	19 118	67.5	432.6	1 315	14 202.0	3.2	1 428	36 451	1 686	
2016-2017 ^{p/}	119 086	32 115	27 666	20 387	67.3	447.7	2 577	26 235.5	5.9	1 566	33 820	955	

1/ Hasta 2014 el programa de becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLIMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior -Síguelo (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social ^{1/}			Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de becarios de Manutención	Manutención ^{1/}		Otros ^{2/}		
		Total	Educación básica					Recursos ejercidos (Miles de pesos)	Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)	Educación básica	Educación media superior	Educación superior
			Primaria	Secundaria								
Nayarit												
2005-2006	57 080	49 142	16 774	8 603	86.1	152.9	1 692	14 000.0	9.9	442	4 854	950
2006-2007	56 933	48 551	16 779	8 871	85.3	160.4	2 114	4 000.0	11.5	447	4 924	897
2007-2008	53 227	47 154	17 158	8 857	88.6	168.5	1 677	14 264.0	8.4	449	3 005	942
2008-2009	53 144	45 667	16 553	8 496	92.0	168.0	2 278	8 000.0	10.8	540	3 513	1 146
2009-2010	58 807	47 491	16 343	9 674	80.8	181.2	5 894	10 252.0	25.4	556	3 786	1 080
2010-2011	54 837	45 341	20 629	9 464	82.7	200.8	3 390	35 000.0	13.5	566	4 571	969
2011-2012	52 840	51 285	25 341	15 567	70.4	183.0	1 795	15 325.6	7.3	608	14 145	5 007
2012-2013	59 609	49 482	23 007	10 372	83.0	246.7	1 938	15 325.6	7.2	699	6 287	1 203
2013-2014	68 865	46 199	16 239	9 497	67.1	200.2	3 384	21 173.5	11.9	644	16 864	1 774
2014-2015	69 108	47 428	20 887	10 223	68.6	136.8	3 952	28 600.0	0.0	660	13 254	1 814
2015-2016	63 921	47 343	21 028	10 307	74.1	229.4	2 856	30 844.8	9.8	644	10 907	2 171
2016-2017 ^{p/}	62 553	45 667	14 770	11 503	73.0	246.8	2 996	18 475.0	9.9	869	11 852	1 169
Nuevo León												
2005-2006	49 508	39 308	13 233	3 867	79.4	101.8	4 418	12 000.0	5.8	321	4 139	1 322
2006-2007	49 979	39 629	13 874	4 138	79.3	116.8	4 495	21 000.0	5.8	333	4 199	1 323
2007-2008	60 749	40 896	14 470	4 814	67.3	128.4	4 744	31 264.0	6.0	384	13 542	1 183
2008-2009	59 519	39 742	13 966	4 546	83.5	132.3	3 954	23 000.0	4.9	455	11 948	3 420
2009-2010	59 030	41 791	14 307	5 189	70.8	141.9	3 880	19 000.0	4.5	454	10 202	2 703
2010-2011	66 874	49 637	18 565	6 334	74.2	171.7	3 294	34 000.0	3.6	480	11 214	2 249
2011-2012	101 651	60 387	21 071	7 862	59.4	205.2	4 181	20 000.0	4.3	577	28 902	7 604
2012-2013	81 679	64 372	32 249	8 628	79.3	289.9	4 794	20 000.0	4.6	585	9 284	2 284
2013-2014	116 456	70 121	26 636	10 972	60.2	273.8	7 485	51 766.0	6.9	688	34 689	3 473
2014-2015	110 322	69 018	28 994	11 942	62.6	223.2	8 001	60 000.0	7.1	640	28 505	4 158
2015-2016	104 933	69 632	27 986	13 392	66.4	328.7	7 100	76 680.0	5.9	540	22 324	5 337
2016-2017 ^{p/}	94 516	62 639	23 970	14 150	66.3	365.1	10 580	90 000.0	8.3	466	18 901	1 930
Oaxaca												
2005-2006	481 764	431 816	139 782	56 836	89.6	1 232.8	2 396	5 000.0	5.3	5 328	39 652	2 572
2006-2007	439 718	389 209	129 440	57 595	88.5	1 280.2	2 251	5 000.0	5.0	4 817	40 835	2 606
2007-2008	416 873	397 564	199 766	59 456	95.4	1 322.7	4 057	52 000.0	8.7	3 988	8 546	2 718
2008-2009	399 435	372 732	179 506	60 239	96.9	1 351.3	5 878	30 000.0	12.7	3 466	14 853	2 506
2009-2010	411 042	376 050	177 999	64 731	91.5	1 388.1	5 610	30 000.0	12.2	6 861	19 361	3 160
2010-2011	396 468	365 309	133 320	66 914	92.1	1 583.1	5 610	60 000.0	12.5	7 310	15 229	2 808
2011-2012	484 635	426 437	228 912	70 638	88.0	1 433.7	13 519	103 000.0	28.3	7 186	29 860	7 633
2012-2013	478 797	434 626	232 336	71 325	90.8	1 984.4	15 763	130 000.0	31.6	7 442	17 960	3 006
2013-2014	483 948	423 759	220 713	71 325	87.6	1 676.7	17 828	130 839.8	35.3	7 511	31 561	3 289
2014-2015	493 622	433 341	221 378	75 295	87.8	1 294.0	21 718	120 000.0	41.2	7 698	26 524	4 341
2015-2016	503 616	428 698	213 256	79 667	85.1	1 988.6	22 816	246 412.8	41.2	7 932	25 631	18 539
2016-2017 ^{p/}	506 039	417 639	204 749	80 528	82.5	2 082.1	32 304	219 726.4	60.9	7 999	43 843	4 254

1/ Hasta 2014 el programa de becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas; del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLIMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior -Síguelo (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social ^{1/}			Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Manutención ^{1/}			Otros ^{2/}			
		Total	Educación básica				Número de becarios de Manutención	Recursos ejercidos (Miles de pesos)	Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)	Educación básica	Educación media superior	Educación superior	
			Primaria	Secundaria									Media superior
Puebla													
2005-2006	448 075	224 047	139 098	60 974	94.7	1 243.5	6 699	46 000.0	8.8	3 148	7 796	6 313	
2006-2007	448 679	216 095	141 502	66 417	94.5	1 339.8	7 482	5 000.0	9.6	3 064	7 956	6 163	
2007-2008	431 121	205 855	141 251	70 332	94.0	1 440.4	10 643	75 056.0	13.4	3 030	9 547	2 463	
2008-2009	493 124	192 052	136 291	70 362	94.8	1 466.5	15 180	50 000.0	20.5	3 052	10 639	3 548	
2009-2010	441 696	190 468	140 414	77 276	92.4	1 530.1	15 896	74 000.0	17.0	3 383	10 993	3 266	
2010-2011	464 301	207 245	143 831	80 477	92.9	1 790.3	15 499	160 000.0	15.8	3 212	10 197	3 840	
2011-2012	564 732	263 944	145 249	82 553	87.1	1 692.6	17 431	68 296.4	17.0	3 315	28 733	23 507	
2012-2013	550 131	268 539	152 104	89 156	92.7	2 367.3	18 058	68 296.4	16.6	3 157	13 930	5 187	
2013-2014	573 562	259 772	159 966	94 602	89.7	2 030.6	16 991	100 671.9	15.0	3 459	30 743	8 029	
2014-2015	584 055	247 443	172 501	102 068	89.4	1 561.2	18 706	100 000.0	15.7	3 716	31 052	8 569	
2015-2016	594 629	232 800	182 533	111 500	88.6	2 570.3	22 414	242 071.2	17.8	3 986	28 276	13 120	
2016-2017 ^{p/}	569 341	219 557	182 893	115 232	90.9	2 724.8	7 957	77 881.7	5.9	3 861	32 358	7 483	
Queretaro													
2005-2006	104 154	49 436	28 447	8 077	82.5	233.3	1 431	6 350.0	5.5	1 951	13 707	1 105	
2006-2007	105 802	47 418	29 619	8 773	81.1	251.1	1 727	7 000.0	6.6	1 777	15 472	1 016	
2007-2008	96 807	44 230	30 349	9 181	86.2	266.6	3 988	22 528.0	14.3	1 872	6 424	763	
2008-2009	92 229	41 286	29 187	9 009	91.6	268.3	4 315	16 000.0	14.8	1 974	5 430	1 028	
2009-2010	93 825	40 853	28 505	9 878	85.4	272.5	4 650	48 000.0	13.0	2 392	6 465	1 082	
2010-2011	90 725	38 753	27 039	10 344	83.9	302.8	4 650	48 000.0	13.0	2 392	6 465	1 082	
2011-2012	116 020	47 647	27 572	11 227	74.5	277.8	3 542	19 000.0	9.1	2 277	15 661	8 094	
2012-2013	96 352	44 032	28 410	11 509	87.1	374.9	3 730	19 000.0	9.2	2 370	5 052	1 249	
2013-2014	103 643	38 833	29 461	11 952	77.4	320.5	5 701	31 738.2	13.6	2 490	13 674	1 532	
2014-2015	110 943	39 904	32 473	15 012	78.8	263.0	6 776	50 000.0	15.5	2 396	12 320	2 062	
2015-2016	110 003	37 676	32 003	17 443	79.2	425.0	6 513	70 340.4	14.2	2 336	9 985	4 047	
2016-2017 ^{p/}	104 172	33 485	28 893	18 732	77.9	447.3	9 671	75 867.5	20.4	1 732	10 489	1 170	
Quintana Roo													
2005-2006	61 226	28 233	18 003	8 295	89.1	158.1	1 751	10 000.0	14.3	431	3 701	812	
2006-2007	63 016	28 071	18 752	8 887	88.4	171.9	2 287	10 000.0	18.2	422	3 902	695	
2007-2008	61 849	26 171	18 999	9 237	88.0	188.8	3 481	20 948.0	25.9	410	2 970	581	
2008-2009	61 758	25 063	19 063	9 225	90.9	193.5	4 213	15 000.0	28.9	446	3 061	687	
2009-2010	61 465	23 778	19 080	9 851	85.8	203.5	4 461	20 000.0	27.1	527	3 210	558	
2010-2011	65 533	26 059	19 812	10 687	86.3	231.6	3 390	35 000.0	19.4	526	4 350	709	
2011-2012	96 217	34 447	20 415	11 634	69.1	228.7	4 275	25 000.0	22.1	664	21 850	2 932	
2012-2013	80 981	34 602	19 982	12 211	82.5	308.7	5 403	25 000.0	26.1	617	7 475	691	
2013-2014	96 466	31 301	20 693	12 498	66.9	260.8	6 271	30 082.3	28.4	630	24 093	980	
2014-2015	97 584	31 277	23 491	13 917	70.4	202.2	6 758	40 000.0	29.5	694	20 262	1 185	
2015-2016	94 648	28 348	23 885	14 114	70.1	308.3	7 075	76 410.0	28.5	683	16 603	3 940	
2016-2017 ^{p/}	99 989	29 581	24 399	16 391	70.4	354.9	11 121	83 168.9	43.1	844	16 917	736	

1/ Hasta 2014 el programa de becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas; del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLIMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior -Síguelo (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.



Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social ^{1/}			Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Número de becarios de Manutención	Manutención ^{1/}		Otros ^{2/}		
		Educación básica						Recursos ejercidos (Miles de pesos)	Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)	Educación básica	Educación media superior	Educación superior
		Total	Primaria	Secundaria								
San Luis Potosí												
2005-2006	221 845	108 491	71 979	27 299	597.3	93.7	3 929	23 000.0	10.9	2 202	5 836	2 109
2006-2007	219 602	102 090	72 654	29 331	644.4	92.9	4 481	23 000.0	12.3	2 124	6 925	1 997
2007-2008	210 863	95 128	72 795	30 395	681.6	94.1	4 693	29 000.0	12.2	2 186	4 579	1 087
2008-2009	207 538	93 169	70 300	30 088	687.5	95.6	4 397	20 000.0	11.1	2 326	5 037	2 221
2009-2010	210 466	93 827	68 481	32 223	704.2	92.4	4 300	21 000.0	10.1	2 571	7 085	1 979
2010-2011	218 011	102 466	68 935	36 378	804.1	92.7	4 456	46 000.0	9.9	2 795	6 422	2 253
2011-2012	261 324	120 556	68 837	39 977	806.4	87.8	4 320	23 000.0	9.1	2 671	15 603	9 410
2012-2013	238 665	111 928	70 220	40 342	1 045.2	93.1	4 239	23 000.0	8.5	2 809	6 858	2 479
2013-2014	241 732	104 458	70 993	40 342	886.5	89.3	5 211	35 734.1	11.1	2 982	14 444	2 787
2014-2015	242 734	98 895	78 037	42 207	658.3	90.3	5 211	30 000.0	9.7	2 792	13 504	3 088
2015-2016	234 989	93 614	77 668	44 456	962.6	91.8	4 767	51 483.6	8.6	2 770	8 567	3 147
2016-2017 ^{p/}	221 407	82 410	73 996	44 225	1 096.4	90.6	6 713	57 500.0	11.6	2 465	9 933	1 665
Sinaloa												
2005-2006	155 609	68 983	41 636	25 861	413.6	87.7	2 796	20 000.0	4.4	1 160	13 621	1 552
2006-2007	157 415	66 368	44 031	25 248	449.9	86.2	3 671	20 000.0	5.4	1 165	15 710	1 222
2007-2008	142 609	58 636	45 121	25 025	473.5	90.3	4 485	24 000.0	6.5	1 156	6 827	1 359
2008-2009	141 920	55 073	44 649	25 100	488.3	94.2	4 845	24 000.0	7.1	1 145	9 345	1 763
2009-2010	145 798	53 408	44 455	27 169	501.4	85.8	5 000	24 000.0	7.2	1 516	10 975	3 275
2010-2011	149 195	53 552	44 280	29 703	586.1	85.5	4 834	49 900.0	6.7	1 560	12 540	2 726
2011-2012	217 714	69 327	46 377	31 578	550.2	67.6	8 188	40 000.0	10.0	1 742	36 330	24 172
2012-2013	185 326	67 797	50 121	34 961	796.5	82.5	8 102	40 000.0	9.3	1 510	18 885	9 950
2013-2014	206 557	64 035	47 385	35 523	689.4	71.1	10 978	72 363.5	11.9	1 499	35 538	11 599
2014-2015	198 834	59 247	50 616	36 630	438.3	73.7	11 133	72 500.0	11.2	1 559	28 192	11 457
2015-2016	186 310	57 317	51 701	39 362	791.3	79.6	7 237	78 159.6	6.9	1 518	19 259	9 916
2016-2017 ^{p/}	170 847	52 994	51 065	37 624	850.4	82.9	3 141	30 856.8	2.9	1 341	18 697	5 985
Sonora												
2005-2006	84 036	32 361	21 825	9 777	186.6	76.1	3 494	15 000.0	5.6	535	13 646	2 448
2006-2007	85 320	31 057	22 532	10 557	198.4	75.2	3 475	21 000.0	5.6	444	15 186	2 069
2007-2008	80 541	28 804	21 759	9 614	212.8	74.4	4 801	26 580.0	7.5	440	13 870	1 253
2008-2009	86 121	28 074	21 320	11 201	220.0	87.9	5 572	26 000.0	8.6	483	17 150	2 321
2009-2010	97 994	31 276	21 629	11 967	240.4	66.2	9 212	25 000.0	13.3	633	21 218	2 059
2010-2011	109 064	34 484	24 716	13 950	279.3	67.1	12 109	125 000.0	16.4	587	21 282	1 936
2011-2012	157 988	42 440	28 255	16 302	305.5	55.1	10 629	55 000.0	13.3	801	45 408	14 164
2012-2013	114 516	37 048	28 747	16 302	426.1	71.7	12 630	55 000.0	15.3	869	16 374	2 546
2013-2014	137 017	32 096	31 243	16 716	357.2	58.4	15 570	91 807.0	18.6	825	36 266	4 301
2014-2015	127 894	28 854	31 129	17 038	241.3	60.2	17 465	115 000.0	0.0	847	27 287	5 274
2015-2016	125 999	26 871	29 549	17 963	391.5	59.0	13 948	150 638.4	15.9	734	28 729	8 205
2016-2017 ^{p/}	123 989	24 964	26 435	20 200	425.8	57.7	18 861	172 000.0	20.9	714	29 804	3 011

1/ Hasta 2014 el programa de becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior. Sigue (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

p/ Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social ^{1/}			Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de becarios de Manutención	Manutención ^{1/}		Otros ^{2/}		
		Educación básica		Recursos ejercidos (Miles de pesos)				Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)	Educación básica	Educación media superior	Educación superior	
		Primaria	Secundaria									
Tabasco	173 391	83 542	58 728	31 121	539.7	5 985	34 000.0	12.5	1 304	16 887	1 807	
2005-2006	201 951	80 518	59 311	33 216	570.6	8 512	34 000.0	17.3	1 276	17 010	2 108	
2006-2007	168 709	76 057	58 049	34 603	608.8	8 182	35 597.0	16.7	1 258	8 768	631	
2007-2008	175 556	79 683	59 689	36 184	634.4	9 322	39 334.0	19.3	1 271	10 275	1 807	
2008-2009	197 766	80 535	58 744	38 566	686.6	7 565	47 000.0	14.3	1 298	9 227	1 831	
2009-2010	174 882	77 791	57 434	37 657	774.1	9 125	94 200.0	16.6	1 386	9 591	1 812	
2010-2011	244 355	97 909	59 095	39 988	702.5	7 861	34 440.0	14.0	1 400	21 265	16 837	
2011-2012	196 992	77 911	41 047	21 047	955.2	6 275	34 440.0	10.9	1 417	9 921	1 725	
2012-2013	203 513	95 443	64 023	41 047	814.0	9 136	42 589.9	15.4	1 627	16 175	3 153	
2013-2014	233 765	95 848	66 552	41 274	602.4	10 211	60 000.0	16.5	1 712	11 445	4 603	
2014-2015	208 980	95 980	68 144	44 856	1 040.9	7 567	81 723.6	11.8	1 723	7 577	7 858	
2015-2016	239 269	96 107	67 750	50 687	1 116.7	14 189	96 861.3	22.4	1 717	10 808	1 920	
2016-2017 ^{p/}	216 272	95 263	67 757	53 252								
Tamaulipas	83 803	43 622	28 053	12 128	239.2	6 421	31 355.0	10.5	1 049	9 788	1 499	
2005-2006	101 735	40 478	28 955	12 597	263.5	7 128	34 000.0	11.2	933	9 972	1 672	
2006-2007	80 154	37 382	29 680	13 092	275.2	10 226	50 000.0	15.3	917	7 630	1 624	
2007-2008	100 431	35 981	28 256	13 192	387.2	11 741	55 000.0	17.3	926	7 378	2 961	
2008-2009	77 934	36 385	27 326	12 223	307.7	11 844	56 500.0	17.2	951	8 310	2 833	
2009-2010	101 872	33 370	27 895	15 186	343.1	12 424	128 253.7	17.8	943	9 968	2 614	
2010-2011	76 451	40 210	31 677	18 637	360.8	12 548	64 472.0	17.4	1 016	29 303	9 313	
2011-2012	142 704	51 677	35 386	20 641	485.9	12 410	64 472.0	16.8	948	10 773	2 713	
2012-2013	118 230	35 359	36 901	21 621	437.9	16 113	89 815.9	21.7	1 083	29 760	2 803	
2013-2014	140 308	32 027	36 902	21 621	437.9	16 113	89 815.9	21.7	1 083	29 760	2 803	
2014-2015	136 367	30 073	37 908	23 918	290.4	18 325	120 000.0	24.6	1 042	21 374	3 727	
2015-2016	131 232	30 851	38 310	27 609	534.7	14 602	157 701.6	19.1	1 084	14 913	3 863	
2016-2017 ^{p/}	155 810	39 047	44 959	34 601	679.2	18 849	180 000.0	24.6	818	15 386	2 150	
Tlaxcala	69 156	32 017	19 514	7 482	1 632	n.d.	n.d.	n.d.	438	8 584	1 121	
2005-2006	73 815	31 893	21 002	8 691	1 846	1 771	12 000.0	9.0	408	8 945	1 105	
2006-2007	71 973	29 242	21 348	9 432	2 045	2 216	15 379.0	11.3	410	8 348	977	
2007-2008	75 649	30 368	22 283	10 062	2 153	2 440	15 000.0	12.0	415	8 733	1 348	
2008-2009	62 713	31 775	24 178	11 323	2 463	2 566	15 000.0	11.8	640	9 498	1 482	
2009-2010	67 276	31 775	24 178	11 323	2 463	2 566	15 000.0	11.8	640	9 498	1 482	
2010-2011	88 241	34 010	26 173	13 518	2 931.9	2 906	30 000.0	12.7	722	9 571	1 341	
2011-2012	105 791	38 165	27 031	14 997	2 953	2 360	14 000.0	9.6	750	15 850	6 638	
2012-2013	92 885	36 956	26 170	16 300	3 910	2 684	14 000.0	10.6	835	8 574	1 366	
2013-2014	99 166	33 185	27 146	16 543	3 312	3 957	23 524.6	15.3	944	15 887	1 504	
2014-2015	96 871	31 985	27 467	17 917	2 376	4 378	30 000.0	16.9	1 034	12 907	1 183	
2015-2016	92 556	29 427	27 400	17 645	3 965	3 276	35 380.8	11.5	995	11 477	2 336	
2016-2017 ^{p/}	89 412	25 647	25 383	18 013	407.2	5 007	34 637.8	16.7	743	14 228	3 91	

1/ Hasta 2014 el programa de becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Apoyamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior Sigüele (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.



Becas otorgadas por programa, nivel educativo y entidad federativa

(Número)

(Concluye)

Entidad federativa / ciclo escolar	Total de becas	PROSPERA Programa de Inclusión Social 1/				Manutención 1/				Otros 2/			
		Total	Educación básica		Media superior	Becas PROSPERA respecto del total de becas (%)	Recursos ejercidos (Millones de pesos)	Número de becarios de Manutención	Recursos ejercidos (Miles de pesos)	Becas de Manutención respecto a la matrícula de educación superior pública (%)	Educación básica	Educación media superior	Educación superior
			Primaria	Secundaria									
Veraacruz													
2005-2006	625 695	295 570	184 952	91 211	91.4	1 712.2	19 627	100 000.0	23.3	6 457	16 076	11 802	
2006-2007	636 041	291 872	190 457	98 017	91.2	1 838.6	21 267	95 000.0	24.8	5 684	16 563	12 181	
2007-2008	621 087	277 121	189 302	104 347	91.9	2 000.1	24 872	124 948.0	28.0	5 802	17 423	2 595	
2008-2009	611 825	263 536	186 659	105 365	93.6	2 041.9	28 090	120 000.0	30.1	5 818	17 423	4 934	
2009-2010	611 004	258 600	184 082	110 011	90.5	2 183.0	28 098	130 000.0	27.8	6 291	18 592	5 330	
2010-2011	613 147	262 139	183 481	111 518	90.9	2 376.3	25 186	260 000.0	22.5	6 657	18 985	5 181	
2011-2012	739 957	325 731	185 635	119 083	85.2	2 248.0	25 388	130 000.0	21.2	6 610	47 641	29 869	
2012-2013	644 972	291 298	179 729	113 573	90.6	2 937.2	25 461	130 000.0	20.4	7 002	22 172	5 737	
2013-2014	683 212	281 955	190 538	114 162	85.9	2 450.6	32 318	195 849.1	24.7	7 149	49 220	7 870	
2014-2015	726 355	301 661	212 208	121 915	87.5	1 811.8	32 729	200 000.0	23.7	7 080	41 839	8 923	
2015-2016	707 740	283 989	210 659	134 753	88.9	3 073.4	32 756	353 764.8	22.7	6 967	30 045	8 571	
2016-2017 p/	680 140	279 717	202 689	142 139	91.8	3 220.1	7 497	112 410.6	5.1	5 755	36 856	5 487	
Yucatán													
2005-2006	142 059	65 735	44 085	17 918	89.9	381.0	4 262	19 961.0	17.1	1 117	6 839	2 103	
2006-2007	139 348	62 540	43 973	18 374	89.6	397.8	4 264	20 000.0	16.6	1 087	7 026	2 084	
2007-2008	131 346	58 531	43 003	17 406	89.2	409.1	6 433	33 632.0	24.0	1 088	4 060	825	
2008-2009	134 275	59 989	42 138	17 829	90.6	409.4	7 656	30 000.0	26.8	1 026	4 188	1 449	
2009-2010	136 977	120 122	60 273	19 735	87.7	459.8	9 373	36 000.0	31.0	1 312	4 718	1 452	
2010-2011	140 426	63 306	39 834	20 464	88.0	479.4	9 019	93 108.0	28.6	1 340	5 161	1 302	
2011-2012	168 003	73 862	41 021	21 875	80.8	473.0	8 252	43 000.0	25.0	1 448	11 995	10 550	
2012-2013	146 063	66 780	41 294	20 563	88.1	602.8	8 660	43 000.0	24.7	1 709	5 265	1 792	
2013-2014	151 222	61 312	42 110	20 109	81.7	485.7	12 274	55 463.5	33.6	1 777	11 464	2 176	
2014-2015	156 714	58 518	46 291	22 839	81.5	384.8	14 592	100 000.0	39.1	2 093	10 248	2 133	
2015-2016	160 158	53 923	46 556	25 447	78.6	589.3	13 685	147 798.0	35.5	1 936	8 545	10 066	
2016-2017 p/	166 280	49 085	45 379	29 003	74.3	651.6	21 733	150 000.0	56.0	1 631	17 851	1 598	
Zacatecas													
2005-2006	123 024	53 441	36 849	13 220	84.1	308.6	3 782	21 000.0	15.5	1 184	11 885	2 663	
2006-2007	121 193	51 537	35 885	13 608	83.4	313.8	4 273	21 000.0	17.4	1 184	11 990	2 716	
2007-2008	111 514	46 906	36 506	12 852	86.3	329.0	5 303	29 961.0	18.9	1 159	8 021	767	
2008-2009	108 513	44 948	34 642	12 118	91.2	324.0	6 046	25 000.0	21.1	1 242	7 922	1 595	
2009-2010	111 110	46 190	33 681	12 741	83.4	338.5	7 925	30 000.0	26.1	1 546	7 578	1 449	
2010-2011	111 340	44 983	32 420	14 267	82.3	374.6	8 234	85 000.0	27.4	1 759	8 158	1 519	
2011-2012	139 533	54 232	32 667	15 096	73.1	348.6	8 167	40 000.0	26.0	1 785	18 764	8 822	
2012-2013	124 953	52 970	36 031	17 448	85.2	473.4	7 391	40 000.0	22.0	1 715	7 620	1 778	
2013-2014	136 973	47 790	38 398	17 853	76.0	416.5	9 740	52 651.5	26.6	1 612	19 255	2 325	
2014-2015	134 792	44 279	38 022	19 830	75.8	322.9	11 224	70 000.0	0.0	1 765	16 172	3 500	
2015-2016	133 491	43 030	36 639	20 771	75.2	499.9	10 303	111 272.4	24.6	1 800	12 123	8 825	
2016-2017 p/	130 565	39 460	32 820	22 178	72.3	509.6	17 391	159 424.3	40.1	1 472	15 766	1 478	

1/ Hasta 2014 el programa de becas PROSPERA se denominó Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Becas de Manutención se denominó Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES.

2/ Incluye becas del CONAFE, becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, del CONALEP, de la UNAM, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, ahora de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, de la UPN, de El COLIMEX, del PROMEP, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Programa de Becas de Educación Media Superior (a partir del ciclo 2009-2010). También incluye becas de transporte (hasta 2006-2007), del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar (hasta el ciclo 2007-2008), becas del CONACYT (hasta 2006-2007), del Programa para la Expansión de la Educación Media Superior. Siguele (en el ciclo 2011-2012) y del Programa de Becas Universitarias (en el ciclo 2011-2012).

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Bibliotecas públicas por entidad federativa
(Número)

Entidad federativa	Bibliotecas en operación																	
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 p/
Nacional	6 109	6 263	6 413	6 610	6 810	7 010	7 211	7 211	7 211	7 296	7 319	7 335	7 363	7 388	7 401	7 413	7 427	7 427
Aguascalientes	52	53	57	59	62	62	63	64	64	65	65	66	66	66	66	66	66	66
Baja California	70	75	78	83	87	89	90	90	90	91	91	91	91	91	91	91	91	91
Baja California Sur	35	36	38	40	47	51	53	56	56	57	58	58	58	58	58	58	58	58
Campeche	40	40	48	53	53	55	55	61	61	61	61	61	62	62	62	62	62	62
Ciudad de México	377	383	390	395	406	406	413	410	410	413	408	408	408	408	410	409	411	411
Coahuila	104	110	113	120	127	131	135	139	139	141	140	140	140	140	140	140	141	141
Colima.	47	50	51	51	47	47	49	56	56	57	59	59	59	59	59	59	59	59
Chiapas.	313	327	335	341	345	366	398	398	398	398	401	403	403	403	403	403	403	403
Chihuahua	137	138	145	150	150	152	155	158	158	158	159	162	164	164	164	164	165	165
Durango	103	108	111	121	128	136	147	149	149	151	152	153	153	153	153	160	160	160
Guanajuato	102	107	114	122	130	140	147	155	155	158	175	176	188	188	188	188	191	191
Guerrero	161	171	175	184	202	202	210	210	210	212	210	210	210	211	211	211	211	211
Hidalgo	225	230	235	245	266	274	283	282	282	283	286	286	287	287	287	289	289	289
Jalisco	213	218	226	238	256	264	271	273	273	274	277	277	282	282	282	282	282	282
México	561	573	587	608	638	650	658	661	663	663	662	663	663	665	666	668	669	669
Michoacán	184	196	200	207	218	229	230	230	230	231	231	231	231	231	232	232	233	233
Morelos	127	130	133	138	141	144	149	148	148	150	149	149	149	149	150	150	151	151
Nayarit	74	74	76	76	76	79	81	81	81	82	83	86	86	87	88	89	89	89
Nuevo León	280	282	282	283	289	304	313	317	317	318	317	317	317	317	317	317	317	317
Oaxaca	396	405	413	434	427	455	465	465	465	465	470	470	470	470	470	470	470	470
Puebla	558	563	566	571	579	593	612	607	607	612	607	607	607	608	610	610	612	612
Querétaro	51	53	54	58	60	60	61	62	62	63	62	62	62	64	64	64	64	64
Quintana Roo	42	43	44	47	47	47	49	50	50	51	50	50	50	50	50	50	50	50
San Luis Potosí	99	101	103	110	113	114	115	115	115	116	116	116	118	118	118	118	119	119
Sinaloa	123	129	140	144	155	169	177	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178	178
Sonora	114	118	121	126	126	131	139	141	141	142	141	141	141	144	144	144	144	144
Tabasco	554	556	556	563	563	563	563	563	563	563	563	563	563	563	563	563	563	563
Tamaulipas	96	97	100	103	102	104	104	106	106	106	106	107	112	127	132	132	133	133
Tlaxcala	101	108	115	120	129	133	136	136	136	137	137	137	137	137	137	138	138	138
Veracruz	430	440	453	465	477	485	508	509	509	509	513	514	514	514	514	514	514	514
Yucatán	137	140	144	144	150	153	159	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160
Zacatecas	203	209	210	211	214	222	223	230	230	231	232	234	234	234	234	234	234	234

p/ Cifras preliminares enero-junio.
Fuente: Secretaría de Cultura.

Becas nacionales del CONACYT por entidad federativa ^{1/}

(Número de becas)

Entidad federativa	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{e/}
Nacional	9 399	11 098	14 038	16 598	17 660	20 165	24 224	28 210	33 982	36 514	41 044	44 851	48 636	51 195	52 854	54 420
Aguascalientes	26	32	24	41	86	64	93	126	122	172	298	340	378	491	443	456
Baja California	327	390	452	494	631	736	866	1 009	1 305	1 549	2 085	2 291	2 384	2 490	2 235	2 301
Baja California Sur	166	191	216	213	224	223	150	142	250	274	319	344	386	420	446	459
Campeche	3	4	3	3	2				11	36	38	55	64	83	120	124
Coahuila	95	94	89	108	80	422	202	218	292	298	987	1 015	1 160	1 200	1 166	1 201
Colima	148	168	332	428	471	473	572	753	1 141	1 223	200	182	186	234	265	273
Chiapas	133	151	300	410	433	461	404	500	828	890	437	470	495	622	652	671
Chihuahua	34	32	159	163	128	113	115	148	164	173	1 181	1 243	1 192	1 105	1 051	1 082
Ciudad de México	4 735	5 665	6 136	7 202	7 642	8 800	11 461	12 614	11 879	13 379	14 427	14 808	15 762	16 176	16 675	17 169
Durango	22	23	46	52	84	85	85	102	167	178	230	322	369	382	396	408
Guanajuato	370	432	557	600	663	805	781	877	1 100	1 189	1 194	1 288	1 390	1 506	1 699	1 749
Guerrero	1	1	4	46	77	50	48	56	49	62	84	94	162	282	429	442
Hidalgo	11	7	60	103	88	61	170	225	320	360	394	401	449	505	570	587
Jalisco	504	621	632	885	1 036	879	1 074	1 496	1 975	2 152	2 290	2 502	2 574	2 823	3 048	3 138
México	802	897	776	953	954	1 216	1 463	1 699	3 341	2 651	2 914	3 444	3 492	3 105	3 183	3 277
Michoacán	150	175	288	368	421	723	605	683	806	1 079	1 329	1 503	1 598	1 552	1 527	1 572
Morelos	296	354	377	492	629	691	486	588	893	1 117	1 554	1 672	1 759	1 894	1 944	2 002
Nayarit	4	6	17	14	12	22	33	25	57	86	151	215	308	280	257	265
Nuevo León	285	326	401	427	475	795	1 202	1 649	1 770	1 797	2 070	2 334	2 599	2 713	2 852	2 936
Oaxaca	13	15	62	61	65	61	51	80	229	229	206	268	347	411	470	484
Puebla	401	479	861	931	924	903	1 169	1 347	1 795	1 923	2 031	2 201	2 265	2 540	2 625	2 703
Querétaro	112	128	235	285	328	340	290	333	689	708	860	1 068	1 316	1 573	1 691	1 741
Quintana Roo	4	5	11	20	12	13	17	17	46	72	116	137	250	270	246	253
San Luis Potosí	124	144	418	483	459	487	569	695	842	858	996	1 179	1 359	1 343	1 405	1 447
Sinaloa	37	42	160	188	77	94	137	193	332	397	450	623	791	965	1 025	1 055
Sonora	169	204	310	383	380	337	540	638	717	717	850	926	1 084	1 179	1 292	1 330
Tabasco	1	1	45	62	43	41	39	51	95	116	126	161	237	292	390	402
Tamaulipas	14	17	111	119	156	148	150	239	584	575	574	605	594	776	734	756
Tlaxcala	27	33	71	108	119	104	133	146	203	206	222	247	267	336	368	379
Veracruz	146	169	465	462	460	465	680	847	1 081	1 094	1 336	1 671	2 038	2 139	2 099	2 161
Yucatán	224	271	341	430	443	512	579	611	817	869	959	1 013	1 072	1 148	1 166	1 201
Zacatecas	15	21	79	64	58	41	60	103	82	85	136	229	309	360	385	396

1/ Se registran los becarios vigentes, los cuales no incluyen aquellos apoyos que se suspendieron o fueron dados de baja.

e/ Estimación al cierre del año.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sistema Nacional de Investigadores por área de la ciencia y entidad federativa ^{1/}

(Número)

(Continúa)

Entidad federativa y año	Total	Área						
		I Ciencias físico matemáticas y de la tierra	II Biología y química	III Medicina y ciencias de la salud	IV Humanidades y ciencias de la conducta	V Ciencias sociales	VI Biotecnología y ciencias agropecuarias	VII Ingeniería
Nacional								
2005	10 904	1 968	1 776	1 168	1 798	1 369	1 257	1 568
2006	12 096	2 074	1 891	1 343	1 964	1 608	1 441	1 775
2007	13 485	2 277	2 179	1 429	2 169	1 854	1 586	1 991
2008	14 681	2 478	2 443	1 445	2 326	2 187	1 711	2 091
2009	15 565	2 600	2 704	1 440	2 394	2 469	1 720	2 238
2010	16 600	2 708	2 905	1 592	2 465	2 616	1 866	2 448
2011	17 639	2 854	3 084	1 758	2 622	2 687	1 993	2 641
2012	18 554	3 004	3 160	1 914	2 773	2 747	2 177	2 779
2013	19 747	3 202	3 360	2 035	2 918	2 996	2 327	2 909
2014	21 358	3 459	3 703	2 239	3 125	3 342	2 443	3 047
2015	23 316	3 780	3 988	2 511	3 381	3 673	2 613	3 370
2016	25 072	3 994	4 084	2 847	3 735	3 983	2 842	3 587
2017 ^{2/}	27 186	4 245	4 266	3 247	4 032	4 302	3 163	3 931
Aguascalientes								
2005	51	8	4	5	6	7	15	6
2006	71	9	3	6	13	9	18	13
2007	68	8	3	6	13	8	16	14
2008	75	7	3	9	16	9	14	17
2009	78	5	3	9	16	12	15	18
2010	83	6	5	9	20	11	16	16
2011	101	9	5	9	21	17	18	22
2012	115	13	7	9	21	21	21	23
2013	114	10	11	9	21	25	16	22
2014	133	12	14	9	27	32	17	22
2015	170	16	20	13	32	42	19	28
2016	201	23	19	17	39	44	21	38
2017 ^{2/}	230	26	24	17	42	51	21	49
Baja California								
2005	353	158	48	5	17	43	31	51
2006	344	144	48	5	17	45	30	55
2007	417	172	52	6	19	65	35	68
2008	455	180	55	5	23	83	36	73
2009	490	181	61	4	33	103	39	69
2010	506	177	53	3	35	110	41	87
2011	525	192	51	6	35	109	35	97
2012	574	206	54	7	36	120	43	108
2013	612	214	58	9	35	137	47	112
2014	658	210	72	11	37	150	44	134
2015	712	220	83	14	42	156	45	152
2016	779	230	93	19	54	173	48	162
2017 ^{2/}	841	241	109	24	74	173	58	162
Baja California Sur								
2005	153	21	70	1	2	6	51	2
2006	160	12	75	0	4	8	59	2
2007	181	15	80	1	5	8	68	4
2008	191	23	74	0	5	7	78	4
2009	183	21	71	0	7	8	72	4
2010	185	27	65	0	6	8	75	4
2011	205	28	77	1	5	10	80	4
2012	220	30	83	0	5	10	87	5
2013	218	35	76	0	6	12	85	4
2014	230	41	75	0	5	17	89	3
2015	250	47	75	1	6	21	97	3
2016	252	54	66	1	8	22	96	5
2017 ^{2/}	259	53	68	1	9	23	99	6
Campeche								
2005	34	6	8	0	5	1	7	7
2006	44	5	10	2	8	2	9	8
2007	57	8	10	1	9	6	13	10
2008	61	6	6	4	9	5	17	14
2009	68	7	11	4	9	7	15	15
2010	76	15	9	5	8	6	16	17
2011	89	19	14	6	10	8	15	17
2012	105	17	19	7	12	10	20	20
2013	101	14	19	7	13	8	16	24
2014	111	15	21	7	14	10	19	25
2015	133	21	22	7	15	12	27	29
2016	137	23	20	7	16	11	32	28
2017 ^{2/}	143	26	22	10	18	9	33	25

1/ Los investigadores que se evalúan, inician su vigencia en el siguiente año, de acuerdo con el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

2/ Datos definitivos al cierre del año.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sistema Nacional de Investigadores por área de la ciencia y entidad federativa ^{1/}

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Total	Área						
		I Ciencias físico matemáticas y de la tierra	II Biología y química	III Medicina y ciencias de la salud	IV Humanidades y ciencias de la conducta	V Ciencias sociales	VI Biotecnología y ciencias agropecuarias	VII Ingeniería
Coahuila								
2005	139	3	10	6	8	10	42	60
2006	162	4	7	10	8	11	47	75
2007	185	8	9	10	10	11	52	85
2008	205	13	23	8	5	14	51	91
2009	210	11	19	6	6	16	56	96
2010	216	10	17	5	3	15	67	99
2011	250	14	23	5	4	17	79	108
2012	276	13	21	8	8	16	84	126
2013	283	17	17	6	7	22	88	126
2014	299	15	19	7	7	25	89	137
2015	337	16	27	10	10	27	95	152
2016	365	19	28	12	8	33	96	169
2017 ^{2/}	421	19	30	13	17	42	109	191
Colima								
2005	66	10	13	11	14	9	8	1
2006	85	15	11	17	18	11	9	4
2007	105	18	15	16	22	18	9	7
2008	111	20	14	17	22	21	8	9
2009	114	11	17	17	19	26	13	11
2010	130	15	20	22	23	27	10	13
2011	143	16	23	21	28	28	10	17
2012	156	22	24	24	31	30	10	15
2013	152	25	26	23	27	31	8	12
2014	175	28	31	27	32	36	11	10
2015	187	28	33	32	38	35	10	11
2016	200	28	33	36	41	39	13	10
2017 ^{2/}	218	28	36	39	45	42	14	14
Chiapas								
2005	95	0	22	14	27	13	17	2
2006	93	0	21	10	27	16	17	2
2007	120	5	28	10	28	20	24	5
2008	132	6	24	12	29	28	25	8
2009	158	16	27	9	32	32	33	9
2010	177	21	33	10	36	34	35	8
2011	184	19	32	12	34	37	41	9
2012	195	19	34	10	38	41	42	11
2013	206	17	37	9	40	47	44	12
2014	240	23	39	9	49	61	46	13
2015	283	33	42	13	53	77	50	15
2016	314	35	44	13	71	82	53	16
2017 ^{2/}	351	36	47	16	77	92	62	21
Chihuahua								
2005	98	13	7	3	7	6	22	40
2006	123	17	7	4	9	9	26	51
2007	145	18	8	9	10	10	35	55
2008	177	17	10	10	14	16	42	68
2009	192	17	17	9	18	24	40	67
2010	223	19	22	10	27	33	38	74
2011	241	22	23	8	30	39	42	77
2012	287	24	28	11	44	43	52	85
2013	308	21	24	12	51	54	55	91
2014	342	25	27	13	62	67	56	92
2015	378	31	28	16	69	77	56	101
2016	423	33	26	21	81	88	67	107
2017 ^{2/}	475	47	31	23	92	91	78	113
Ciudad de México								
2005	4 974	849	816	753	1 025	761	203	567
2006	5 376	918	826	832	1 071	841	249	639
2007	5 895	968	1 007	882	1 144	942	256	696
2008	5 940	973	1 010	845	1 175	1 013	249	675
2009	6 174	1 017	1 087	847	1 188	1 102	239	694
2010	6 331	1 057	1 100	919	1 194	1 131	244	686
2011	6 645	1 110	1 170	1 007	1 242	1 162	254	700
2012	7 363	1 255	1 360	1 135	1 300	1 200	288	825
2013	7 152	1 196	1 259	1 108	1 324	1 218	260	787
2014	7 525	1 266	1 355	1 195	1 359	1 279	275	796
2015	7 887	1 327	1 391	1 310	1 404	1 367	270	818
2016	8 129	1 329	1 352	1 432	1 474	1 428	288	826
2017 ^{2/}	8 603	1 389	1 424	1 577	1 532	1 512	310	859

1/ Los investigadores que se evalúan, inician su vigencia en el siguiente año, de acuerdo con el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

2/ Datos definitivos al cierre del año.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sistema Nacional de Investigadores por área de la ciencia y entidad federativa ^{1/}

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Total	Área						
		I Ciencias físico matemáticas y de la tierra	II Biología y química	III Medicina y ciencias de la salud	IV Humanidades y ciencias de la conducta	V Ciencias sociales	VI Biotecnología y ciencias agropecuarias	VII Ingeniería
Durango								
2005	34	0	7	8	2	1	14	2
2006	51	1	6	13	4	2	21	4
2007	60	2	9	12	5	4	24	4
2008	63	3	8	13	5	3	28	3
2009	68	6	9	11	4	6	27	5
2010	73	2	12	15	4	5	32	3
2011	96	2	13	19	8	8	42	4
2012	113	2	16	23	9	8	48	7
2013	118	3	15	26	9	10	46	9
2014	140	3	18	30	10	14	58	7
2015	155	4	16	36	13	17	59	10
2016	184	4	20	43	15	19	70	13
2017 ^{2/}	196	4	25	43	17	14	80	13
Guanajuato								
2005	332	136	39	12	9	10	61	65
2006	352	146	43	18	12	17	54	62
2007	406	147	52	19	19	20	67	82
2008	451	150	75	26	28	26	66	80
2009	475	161	82	22	27	31	60	92
2010	513	172	94	24	26	38	62	97
2011	559	177	106	23	36	42	69	106
2012	631	187	117	28	49	55	82	113
2013	685	203	121	35	53	63	88	122
2014	719	214	134	35	57	67	86	126
2015	777	239	140	41	65	66	87	139
2016	865	244	150	49	82	85	97	158
2017 ^{2/}	940	262	142	59	93	92	107	185
Guerrero								
2005	24	1	2	0	6	6	8	1
2006	27	3	2	1	6	5	9	1
2007	39	6	2	1	8	7	13	2
2008	40	8	1	1	7	10	12	1
2009	40	7	0	3	7	10	11	2
2010	46	7	1	6	5	13	13	1
2011	48	9	1	8	6	13	10	1
2012	63	12	3	13	9	13	13	0
2013	77	12	7	13	11	13	17	4
2014	91	13	13	18	16	10	16	5
2015	99	11	14	20	18	12	20	4
2016	113	12	13	29	20	14	21	4
2017 ^{2/}	138	14	11	39	20	21	28	5
Hidalgo								
2005	126	21	41	5	14	12	17	16
2006	151	21	46	3	17	15	29	20
2007	176	24	53	6	20	14	33	26
2008	187	30	55	7	19	15	30	31
2009	187	28	52	4	15	24	30	34
2010	188	23	51	9	14	27	24	40
2011	199	23	54	11	19	30	23	39
2012	231	31	56	14	23	28	36	43
2013	239	30	55	15	23	34	37	45
2014	281	37	57	16	26	46	45	54
2015	321	44	61	19	29	49	55	64
2016	362	48	59	20	32	60	64	79
2017 ^{2/}	386	45	57	21	35	63	81	84
Jalisco								
2005	504	39	31	109	114	97	45	69
2006	573	51	36	129	131	109	52	65
2007	683	64	57	136	165	124	61	76
2008	742	74	73	129	182	133	62	89
2009	840	83	98	136	189	171	61	102
2010	883	80	105	139	196	181	67	115
2011	919	75	108	154	203	190	68	121
2012	970	87	106	172	215	190	75	125
2013	1 001	87	104	185	220	198	77	130
2014	1 084	96	124	199	231	222	77	135
2015	1 191	100	145	215	255	246	83	147
2016	1 286	108	158	238	266	273	91	152
2017 ^{2/}	1 466	125	156	289	299	307	106	184

1/ Los investigadores que se evalúan, inician su vigencia en el siguiente año, de acuerdo con el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

2/ Datos definitivos al cierre del año.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sistema Nacional de Investigadores por área de la ciencia y entidad federativa ^{1/}

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Total	Área						
		I Ciencias físico matemáticas y de la tierra	II Biología y química	III Medicina y ciencias de la salud	IV Humanidades y ciencias de la conducta	V Ciencias sociales	VI Biotecnología y ciencias agropecuarias	VII Ingeniería
México								
2005	575	54	57	17	88	70	224	65
2006	692	59	72	20	98	101	259	83
2007	800	76	79	28	111	135	280	91
2008	838	80	86	26	112	162	286	86
2009	936	87	105	23	129	192	295	105
2010	995	94	116	27	132	201	308	117
2011	1 016	93	124	28	147	188	313	123
2012	1 041	94	122	36	147	197	331	114
2013	1 110	106	132	41	160	222	334	115
2014	1 203	115	152	47	174	251	340	124
2015	1 359	128	184	51	194	286	360	156
2016	1 456	135	177	65	230	313	366	170
2017 ^{2/}	1 557	138	184	71	246	335	403	180
Michoacán								
2005	272	72	37	6	60	24	28	45
2006	327	78	43	8	76	31	36	55
2007	386	90	49	8	89	42	40	68
2008	417	94	57	12	88	50	43	73
2009	453	108	66	11	87	60	47	74
2010	489	104	73	11	94	75	53	79
2011	517	114	77	12	105	74	53	82
2012	531	115	77	11	122	72	53	81
2013	574	122	81	14	130	85	57	85
2014	624	135	95	14	137	100	54	89
2015	681	150	103	17	143	108	61	99
2016	710	155	104	13	145	119	55	119
2017 ^{2/}	748	163	112	14	156	113	70	120
Morelos								
2005	614	98	164	61	57	39	73	122
2006	679	107	177	70	61	48	79	137
2007	754	120	197	77	68	49	91	152
2008	751	120	207	78	65	54	86	141
2009	788	123	228	87	67	62	79	142
2010	820	113	242	91	68	62	86	158
2011	853	117	258	92	66	60	91	169
2012	894	127	262	100	67	63	98	177
2013	901	129	257	114	67	65	105	164
2014	941	125	279	127	72	70	103	165
2015	999	146	288	144	82	72	93	174
2016	1 034	147	284	160	84	79	108	172
2017 ^{2/}	1 105	148	288	191	88	82	117	191
Nayarit								
2005	16	0	0	0	0	1	14	1
2006	14	0	1	0	0	1	12	0
2007	17	0	2	2	0	3	10	0
2008	21	0	4	2	0	4	11	0
2009	29	0	3	2	1	9	13	1
2010	39	0	4	4	3	8	19	1
2011	50	0	5	4	3	9	23	6
2012	66	2	8	4	4	13	29	6
2013	88	4	15	4	5	16	37	7
2014	107	5	16	7	7	22	44	6
2015	119	7	19	8	7	23	48	7
2016	119	7	13	7	10	26	48	8
2017 ^{2/}	128	7	12	10	10	25	53	11
Nuevo León								
2005	303	19	47	36	23	49	48	81
2006	387	25	50	56	36	69	53	98
2007	441	28	59	70	40	83	55	106
2008	495	38	65	71	52	102	56	111
2009	549	46	71	68	65	119	56	124
2010	617	48	84	76	68	127	68	146
2011	663	47	91	90	71	135	74	155
2012	692	56	87	95	79	125	91	159
2013	770	70	97	100	88	132	107	176
2014	856	73	107	117	96	146	117	200
2015	959	82	110	144	104	158	129	232
2016	1 043	87	112	180	116	170	143	235
2017 ^{2/}	1 216	99	126	207	130	204	169	281

1/ Los investigadores que se evalúan, inician su vigencia en el siguiente año, de acuerdo con el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

2/ Datos definitivos al cierre del año.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sistema Nacional de Investigadores por área de la ciencia y entidad federativa ^{1/}

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Total	Área						
		I Ciencias físico matemáticas y de la tierra	II Biología y química	III Medicina y ciencias de la salud	IV Humanidades y ciencias de la conducta	V Ciencias sociales	VI Biotecnología y ciencias agropecuarias	VII Ingeniería
Oaxaca								
2005	84	13	19	1	13	9	18	11
2006	94	19	18	1	17	11	19	9
2007	120	26	22	1	20	13	25	13
2008	133	28	24	1	24	15	25	16
2009	149	27	29	3	25	18	22	25
2010	182	29	35	2	28	27	30	31
2011	198	31	39	2	30	23	37	36
2012	229	37	47	4	31	24	44	42
2013	236	45	48	6	29	24	48	36
2014	241	45	51	8	27	29	46	35
2015	273	47	52	11	26	38	60	39
2016	297	52	55	14	29	44	64	39
2017 ^{2/}	312	54	53	20	34	46	67	38
Puebla								
2005	465	152	43	20	79	52	19	100
2006	495	153	45	20	95	54	19	109
2007	528	157	47	24	100	60	22	118
2008	539	169	49	22	97	66	23	113
2009	584	176	60	28	94	80	21	125
2010	596	178	57	33	95	85	25	123
2011	630	184	60	35	107	82	31	131
2012	692	200	68	34	113	98	38	141
2013	740	219	80	33	115	115	39	139
2014	799	239	94	34	119	129	42	142
2015	868	245	97	40	132	143	57	154
2016	936	254	103	47	151	156	60	165
2017 ^{2/}	1 017	261	103	60	168	179	73	173
Querétaro								
2005	252	50	40	20	23	10	31	78
2006	255	52	44	18	20	12	32	77
2007	279	55	45	19	26	11	38	85
2008	301	55	53	22	29	15	40	87
2009	353	64	61	25	30	24	44	105
2010	386	62	71	23	27	26	45	132
2011	422	65	72	23	32	25	52	153
2012	464	75	82	30	37	27	52	161
2013	487	82	80	32	36	33	63	161
2014	548	93	86	39	48	46	70	166
2015	623	108	88	39	57	55	79	197
2016	657	109	103	38	62	63	83	199
2017 ^{2/}	719	129	101	45	64	74	96	210
Quintana Roo								
2005	35	5	22	0	4	1	2	1
2006	42	6	24	0	4	5	2	1
2007	48	7	25	0	5	7	2	2
2008	62	9	36	0	4	8	2	3
2009	69	15	32	0	6	11	1	4
2010	75	8	37	0	7	16	0	7
2011	87	11	38	1	10	18	1	8
2012	95	7	43	1	13	21	3	7
2013	110	11	43	2	15	26	6	7
2014	126	9	45	2	20	30	9	11
2015	129	13	47	1	20	32	4	12
2016	134	14	47	1	21	36	4	11
2017 ^{2/}	151	22	50	2	17	39	4	17
San Luis Potosí								
2005	201	59	20	21	12	7	29	53
2006	220	58	25	25	15	12	18	67
2007	251	70	26	25	22	14	22	72
2008	280	70	36	21	30	19	33	71
2009	313	73	43	24	36	25	37	75
2010	343	71	52	30	36	28	39	87
2011	368	81	47	38	36	31	44	91
2012	426	92	59	43	50	35	46	101
2013	445	81	58	46	55	39	61	105
2014	509	96	73	53	56	45	67	119
2015	573	107	90	61	62	48	73	132
2016	628	122	97	65	69	52	79	144
2017 ^{2/}	693	142	104	75	77	57	92	146

1/ Los investigadores que se evalúan, inician su vigencia en el siguiente año, de acuerdo con el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

2/ Datos definitivos al cierre del año.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sistema Nacional de Investigadores por área de la ciencia y entidad federativa ^{1/}

(Número)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Total	Área						
		I Ciencias físico matemáticas y de la tierra	II Biología y química	III Medicina y ciencias de la salud	IV Humanidades y ciencias de la conducta	V Ciencias sociales	VI Biotecnología y ciencias agropecuarias	VII Ingeniería
Sinaloa								
2005	88	10	15	5	14	20	22	2
2006	123	15	19	8	15	33	31	2
2007	146	18	19	10	19	45	33	2
2008	180	19	28	7	25	51	44	6
2009	193	21	27	3	31	60	43	8
2010	218	23	28	6	33	62	55	11
2011	232	24	28	12	35	68	54	11
2012	249	31	31	12	33	62	65	15
2013	283	37	34	16	38	66	71	21
2014	340	42	40	20	47	80	89	22
2015	358	41	47	22	46	83	93	26
2016	389	48	49	24	55	78	102	33
2017 ^{2/}	420	53	49	26	62	77	117	36
Sonora								
2005	187	57	22	9	26	12	43	18
2006	212	56	23	7	25	24	55	22
2007	250	64	28	9	30	27	64	28
2008	280	71	28	9	32	36	71	33
2009	301	79	32	10	39	34	74	33
2010	341	89	36	14	41	39	83	39
2011	386	92	41	16	45	41	100	51
2012	407	97	40	16	49	43	101	61
2013	421	94	43	17	52	49	112	54
2014	454	103	53	17	54	63	110	54
2015	519	110	63	21	67	73	122	63
2016	559	114	69	21	78	73	136	68
2017 ^{2/}	597	117	73	28	83	75	139	82
Tabasco								
2005	47	10	5	2	2	4	19	5
2006	67	12	9	4	4	8	24	6
2007	77	14	8	5	4	10	26	10
2008	80	16	6	3	3	12	31	9
2009	83	13	8	2	2	14	34	10
2010	86	13	10	3	1	12	35	12
2011	90	13	9	4	3	10	36	15
2012	105	14	10	8	5	12	40	16
2013	112	15	12	8	7	16	41	13
2014	131	17	18	8	11	18	43	16
2015	158	18	20	11	13	28	46	22
2016	165	22	20	11	14	25	48	25
2017 ^{2/}	192	25	24	15	14	24	55	35
Tamaulipas								
2005	70	7	6	1	7	4	32	13
2006	85	7	7	3	12	4	31	21
2007	110	7	12	4	16	9	35	27
2008	123	6	13	4	18	13	38	31
2009	142	7	17	4	16	15	40	43
2010	154	10	15	7	15	19	42	46
2011	166	13	16	5	17	18	46	51
2012	176	13	10	5	20	23	53	52
2013	162	9	10	6	17	27	46	47
2014	177	8	9	7	19	37	49	48
2015	195	11	7	11	19	41	54	52
2016	231	15	11	13	30	45	65	52
2017 ^{2/}	261	24	12	17	34	47	71	56
Tlaxcala								
2005	37	1	12	2	4	11	4	3
2006	48	4	12	2	5	13	6	6
2007	69	3	21	3	9	17	7	9
2008	70	4	22	2	9	19	8	6
2009	83	5	24	2	11	21	12	8
2010	89	6	30	3	9	26	7	8
2011	103	4	32	3	12	26	11	15
2012	106	4	32	3	16	21	16	14
2013	115	5	33	1	15	27	17	17
2014	128	4	38	1	21	30	19	15
2015	144	8	42	2	20	36	21	15
2016	151	9	47	2	24	34	22	13
2017 ^{2/}	170	12	50	4	28	39	20	17

1/ Los investigadores que se evalúan, inician su vigencia en el siguiente año, de acuerdo con el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

2/ Datos definitivos al cierre del año.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sistema Nacional de Investigadores por área de la ciencia y entidad federativa ^{1/}

(Número)

(Concluye)

Entidad federativa y año	Total	Área						
		I Ciencias físico matemáticas y de la tierra	II Biología y química	III Medicina y ciencias de la salud	IV Humanidades y ciencias de la conducta	V Ciencias sociales	VI Biotecnología y ciencias agropecuarias	VII Ingeniería
Veracruz								
2005	230	12	73	2	55	28	40	20
2006	267	14	88	4	60	32	46	23
2007	308	20	96	8	61	42	50	31
2008	351	26	104	10	70	54	55	32
2009	409	27	118	13	75	71	67	38
2010	463	32	135	15	88	77	73	43
2011	503	34	147	18	95	81	77	51
2012	509	36	151	20	88	78	82	54
2013	586	42	167	21	112	74	108	62
2014	629	42	171	25	126	86	114	65
2015	707	53	200	31	138	87	124	74
2016	738	61	184	36	155	96	131	75
2017 ^{2/}	771	63	181	39	153	110	137	88
Yucatán								
2005	212	32	44	10	38	14	48	26
2006	215	21	44	12	45	13	59	21
2007	272	42	49	16	53	14	67	31
2008	305	50	60	17	53	14	78	33
2009	341	54	72	15	59	14	86	41
2010	377	52	88	20	58	18	98	43
2011	410	51	98	24	61	22	108	46
2012	423	56	93	24	64	25	111	50
2013	466	61	108	28	71	27	113	58
2014	511	71	113	31	78	33	121	64
2015	549	68	123	35	87	35	127	74
2016	591	81	126	35	94	36	136	83
2017 ^{2/}	648	82	145	36	106	44	140	95
Zacatecas								
2005	72	14	6	6	16	11	9	10
2006	84	15	9	6	17	14	12	11
2007	92	17	10	5	19	16	13	12
2008	105	22	11	4	23	20	12	13
2009	129	29	12	5	26	24	17	16
2010	142	29	14	3	30	24	20	22
2011	150	29	11	6	34	26	22	22
2012	150	30	10	7	35	23	23	22
2013	168	32	14	6	37	28	27	24
2014	185	35	16	7	40	30	29	28
2015	199	39	12	10	45	35	28	30
2016	199	35	13	13	44	36	24	34
2017 ^{2/}	228	38	12	16	53	41	25	43
No especificado ^{3/}								
2005	161	38	26	17	21	21	13	25
2006	178	27	40	29	14	23	19	26
2007	0	0	0	0	0	0	0	0
2008	520	91	123	48	53	90	51	64
2009	384	75	142	34	25	44	21	43
2010	558	116	191	48	35	45	40	83
2011	591	136	191	55	32	40	34	103
2012	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	707	154	219	83	29	53	51	118
2014	821	204	248	99	41	61	49	119
2015	1 024	262	299	105	70	88	61	139
2016	1 425	337	389	165	117	131	111	175
2017 ^{2/}	1 586	353	405	200	139	159	129	201

1/ Los investigadores que se evalúan, inician su vigencia en el siguiente año, de acuerdo con el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

2/ Datos definitivos al cierre del año.

3/ Para 2008, se contabilizan 173 investigadores que trabajan en instituciones del extranjero.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

COMPARACIONES
INTERNACIONALES DE
VARIABLES E INDICADORES
SELECCIONADOS

Gasto y salarios en educación en países seleccionados, 2013 ^{1/}

Concepto	Alemania	EUA	Japón	Italia	Reino Unido	México ^{2/}	Brasil	Chile ^{3/}
Gasto público directo para instituciones educativas (% del PIB) ^{4/}	4.2	4.2	3.2	3.7	5.2	4.2	5.2	3.7
Gasto total de fuentes públicas y privadas para instituciones educativas por nivel educativo (% del PIB) ^{5/}	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Educación preescolar	1.9	2.6	2.1	1.8	3.1	3.0	3.2	2.2
Educación primaria y secundaria	1.0	1.0	0.8	1.2	1.7	0.9	1.1	1.2
Educación media superior	1.2	2.6	1.6	1.0	1.8	1.3	0.9	2.5
Educación superior	4.3	6.2	4.5	4.0	6.7	5.2	5.2	5.9
Educación primaria a superior	4.2	4.8	3.5	3.7	5.5	4.5	5.5	4.0
Gasto público total en educación (% del PIB) ^{6/}								
Gasto total en educación por tipo de gasto y nivel educativo (en %) ^{7/}								
Educación primaria, secundaria, media superior y capacitación posterior al bachillerato:								
- Gasto corriente	92.8	92.2	86.6	93.7	97.4	96.7	94.3	n. d.
- Gasto de capital	7.2	7.8	13.4	6.3	2.6	3.3	5.7	n. d.
Educación superior:								
- Gasto corriente	91.1	90.0	84.0	85.7	93.8	91.4	90.7	n. d.
- Gasto de capital	8.9	10.0	16.0	14.3	6.2	8.6	9.3	n. d.
Salario estatutario anual en instituciones públicas de educación primaria (Dólares americanos) ^{8/}								
Salario inicial/mínima capacitación	51 583.5	42 255.6	28 101.2	27 313.9	n. d.	17 040.8	n. d.	17 249.5
Salario con 15 años de experiencia/mínima capacitación	63 961.4	60 265.8	49 378.5	32 995.1	n. d.	28 261.7	n. d.	26 048.4
Salario al nivel más alto de la escala/mínima capacitación	67 998.2	67 983.3	61 922.2	40 150.6	n. d.	36 227.8	n. d.	36 457.0
Salario por hora después de 15 años de enseñanza	80.0	n. d.	66.5	43.9	n. d.	35.3	n. d.	22.7
Años a transcurrir para cambiar del salario inicial al salario más alto de la escala en secundaria	28.0	n. d.	34.0	35.0	n. d.	14.0	n. d.	30.0

1/ Países miembros de la OCDE excepto Brasil.

2/ El gasto público educativo calculado por la OCDE difiere de México debido a diferencias en la metodología.

3/ Para Chile el año financiero de referencia fue 2014.

4/ Gasto de primaria a educación superior

5/ Solo gasto público en Brasil.

6/ Gasto de primaria a educación superior. Se incluye gasto público en instituciones educativas más gasto en becas educativas.

7/ Solo gasto público en Brasil, Italia, México y Reino Unido.

8/ En México se refiere al sueldo tabular anual.

n. d. No disponible.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Education at a Glance 2016; OCDE Indicators. Francia, 2016.

<http://www.oecd.org/edu/eag.htm>

Resultados del Examen PISA en países seleccionados, según sexo ^{1/}

Concepto	2000	2003	2006	2009	2012	2015 ^{2/}
México						
- Matemáticas	387	385	406	419	413	408
Mujeres	382	380	401	412	406	404
Hombres	393	391	410	425	420	412
- Lectura	422	400	410	425	424	423
Mujeres	432	410	427	438	435	431
Hombres	411	389	393	413	411	416
- Ciencias	422	405	410	416	415	416
Mujeres	419	400	406	413	412	412
Hombres	423	410	413	419	418	420
Chile						
- Matemáticas	n. d.	n. d.	411	421	423	423
Mujeres	n. d.	n. d.	396	410	411	413
Hombres	n. d.	n. d.	424	431	436	432
- Lectura	n. d.	n. d.	442	449	441	459
Mujeres	n. d.	n. d.	451	461	452	465
Hombres	n. d.	n. d.	434	439	430	453
- Ciencias	n. d.	n. d.	438	447	445	447
Mujeres	n. d.	n. d.	426	443	442	440
Hombres	n. d.	n. d.	448	452	448	454
Corea						
- Matemáticas	547	542	547	546	554	524
Mujeres	532	528	543	544	544	528
Hombres	559	552	552	548	562	521
- Lectura	525	534	556	539	536	517
Mujeres	533	547	574	558	548	539
Hombres	519	525	539	523	525	498
- Ciencias	552	538	522	538	538	516
Mujeres	541	527	523	539	536	521
Hombres	561	546	521	537	539	511
Estados Unidos de América						
- Matemáticas	493	483	474	487	481	470
Mujeres	490	480	470	477	479	465
Hombres	497	486	479	497	484	474
- Lectura	504	495	n. d.	500	498	497
Mujeres	518	511	n. d.	513	513	507
Hombres	490	479	n. d.	488	482	487
- Ciencias	499	491	489	502	497	496
Mujeres	502	489	489	495	498	493
Hombres	497	494	489	509	497	500
España						
- Matemáticas	476	485	480	483	484	486
Mujeres	469	481	476	474	476	478
Hombres	487	490	484	493	492	494
- Lectura	493	481	461	481	488	496
Mujeres	505	500	479	496	503	506
Hombres	481	461	443	467	474	485
- Ciencias	491	487	488	488	496	493
Mujeres	491	485	486	485	493	489
Hombres	492	489	491	492	500	496
Promedio OCDE						
- Matemáticas	500	500	498	496	494	490
Mujeres	495	494	492	490	489	486
Hombres	506	506	503	501	499	494
- Lectura	500	494	492	493	496	493
Mujeres	517	511	511	513	515	506
Hombres	485	477	473	474	478	479
- Ciencias	500	500	500	501	501	493
Mujeres	501	497	499	501	500	491
Hombres	501	503	501	501	502	495

1/ PISA: *Programme for International Student Assessment*, es una prueba para evaluar a los estudiantes de 15 años, independientemente del grado que cursen; se aplica cada tres años en las áreas de Lectura, Matemáticas y Ciencias, por la OCDE a países miembros y países no miembros. Inició en 2000.

2/ El examen del Informe PISA 2015, se reestructuró a partir de su sexta edición. Ahora los estudiantes realizarán la prueba por computadora, esto supone mayor interactividad, respuestas múltiples, menús desplegables, simuladores y videos. Se abren más posibilidades para evaluadores y evaluados. Se les evaluará habilidades como el trabajo en equipo o el espíritu crítico; medirá el nivel en matemáticas, la comprensión lectora y sobre todo, los conocimientos sobre ciencias, materia protagonista en esta edición. En diciembre de 2016 se conocerán los resultados de esta nueva prueba.

n. d. No disponible.

Fuente: OECD. PISA 2015, PISA, *Results in Focus*. Francia. 2016.

<http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/pisa-2012-results.htm>

Nivel de educación por grupos de edad en países seleccionados de la OCDE, 2015

Concepto	Alemania	Canadá	EUA	Italia	Japón	Reino Unido	México	Hungría	Portugal	Turquía
Población con al menos educación media superior (%)										
25-64 años	87	90	90	60	100	62	36	83	45	37
25-34 años	87	93	90	74	100	85	45	86	67	52
35-44 años	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
45-54 años	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
55-64 años	86	85	90	47	n. d.	71	25	78	24	22
Población con educación superior (%)										
25-64 años	28	55	45	18	50	43	16	24	23	18
25-34 años	30	59	47	25	60	49	21	32	33	28
35-44 años	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
45-54 años	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
55-64 años	26	46	41	12	38	35	12	17	13	10

n. d. No disponible.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Education at a Glance 2016: OCDE Indicators. Francia, 2016.

<http://www.oecd.org/edu/eag.htm>

Educación en países seleccionados por nivel de desarrollo humano ^{1/}

(Continúa)

Concepto / Años	Total Latinoamérica y el Caribe	Total Norteamérica y Europa occidental	Desarrollo humano muy alto				Desarrollo humano alto			Desarrollo humano medio			Desarrollo humano bajo		
			EUA	Japón	Chile	Argentina	Venezuela	México	Perú	Paraguay	Bolivia	Sudáfrica	Madagascar	Guinea	
Tasa de matriculación por grupo de edad para educación primaria (Ajustada) (% del grupo pertinente de edad) ^{2/3/}															
2000	119	103	103	101	109	117	99	106	121	120	118	104	100	57	
2001	120	103	103	101	n.d.	118	102	106	121	119	117	103	101	61	
2002	119	102	101	101	108	119	105	106	120	118	118	103	102	70	
2003	118	102	101	101	107	117	103	105	119	114	116	103	102	73	
2004	116	102	100	102	110	118	103	104	118	112	116	102	134	77	
2005	116	102	101	102	110	117	103	103	117	112	115	100	138	79	
2006	115	103	102	102	109	119	103	102	117	109	113	98	138	81	
2007	115	104	103	102	109	119	105	102	117	107	113	99	139	83	
2008	115	104	103	101	109	119	102	102	113	105	112	98	142	84	
2009	115	104	102	107	118	118	102	103	111	104	108	97	150	83	
2010	112	103	101	102	103	117	102	103	110	104	105	96	145	85	
2011	115	102	100	103	102	115	101	104	107	103	101	96	144	87	
2012	114	102	100	102	102	113	102	105	101	106	100	98	145	89	
2013	109	102	99	102	100	111	102	104	103	n.d.	99	99	145	90	
2014	108	102	100	101	101	110	101	103	101	n.d.	97	100	147	91	
2015	109	103	100	n.d.	102	n.d.	100	n.d.	102	n.d.	97	n.d.	149	n.d.	
Tasa de matriculación por grupo de edad para educación secundaria (Ajustada) (% del grupo pertinente de edad)															
2000	98	103	101	103	100	119	70	94	94	75	87	98	n.d.	21	
2001	100	104	102	103	n.d.	119	75	96	97	80	92	99	n.d.	23	
2002	103	104	101	103	105	117	79	98	97	79	96	99	n.d.	22	
2003	100	106	103	101	108	116	81	103	88	79	98	90	n.d.	27	
2004	99	105	103	100	110	118	83	103	92	80	100	92	n.d.	31	
2005	100	106	102	100	110	117	84	103	94	80	100	95	28	36	
2006	99	104	102	100	109	116	86	105	99	79	99	95	32	40	
2007	98	104	101	101	107	117	88	106	101	78	98	91	36	43	
2008	100	104	101	102	107	120	88	109	101	78	99	89	39	41	
2009	101	104	101	102	104	126	88	107	104	97	97	92	41	n.d.	
2010	102	104	99	102	101	131	88	107	106	79	96	96	n.d.	n.d.	
2011	101	104	99	100	99	128	89	106	106	81	95	97	49	44	
2012	101	104	100	101	98	129	91	108	105	84	97	97	51	44	
2013	106	106	101	101	103	128	98	111	109	n.d.	100	n.d.	49	n.d.	
2014	106	106	102	102	104	128	99	116	100	n.d.	100	n.d.	50	44	
2015	105	106	102	n.d.	103	n.d.	97	n.d.	100	n.d.	96	n.d.	n.d.	n.d.	
Tasa de matriculación por grupo de edad para educación media superior (Ajustada)															
2000	70	96	85	100	80	73	42	45	69	49	62	80	n.d.	7	
2001	69	97	86	102	n.d.	75	44	46	73	52	65	79	n.d.	10	
2002	69	97	86	103	83	75	48	48	76	57	71	79	n.d.	18	
2003	68	97	87	102	86	75	48	51	71	53	74	85	n.d.	15	
2004	71	96	88	102	88	73	52	53	72	54	78	86	n.d.	14	
2005	72	98	88	102	92	71	56	54	73	53	80	85	11	19	
2006	72	98	89	102	93	70	60	56	72	54	80	88	11	21	

1/ Las cifras de este cuadro pueden sufrir modificaciones de un año de publicación a otro, debido a la actualización que realizan las autoridades competentes de cada país.

2/ Matriculación total de un nivel de enseñanza, expresado como un porcentaje de la población en edad oficial de escolarización del nivel de enseñanza que se calcula.

3/ En México, la edad oficial de escolarización de educación primaria es de 6 a 11 años; de educación secundaria es de 12 a 14 años y de educación media superior es de 15 a 17 años.

n. d. No disponible.

Fuente: UIS-UNESCO. UIS Stat. Educación. Participation. Enrolment ratio.

PNUD- IDH: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Estados Unidos. 2016.

<http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/2014-human-development-report/>

<http://www.uis.unesco.org/DataCentre/Pages/BrowseEducation.aspx>

<http://data.uis.unesco.org/>

<http://hdr.undp.org/es/data>



Educación en países seleccionados por nivel de desarrollo humano 1/

(Concluye)

Concepto / Años	Total Latinoamérica y el Caribe	Total Norteamérica y Europa occidental	Desarrollo humano muy alto				Desarrollo humano alto			Desarrollo humano medio			Desarrollo humano bajo	
			EUA	Japón	Chile	Argentina	Venezuela	México	Perú	Paraguay	Bolivia	Sudáfrica	Madagascar	Guinea
2007	72	99	91	100	93	70	64	56	54	80	92	12	n.d.	
2008	73	99	91	99	92	70	67	57	75	76	90	14	24	
2009	73	98	90	100	89	71	70	57	56	77	89	14	n.d.	
2010	75	99	89	101	91	73	70	59	57	77	86	n.d.	n.d.	
2011	76	98	90	103	91	80	72	60	60	76	87	18	28	
2012	77	99	90	103	88	82	75	61	69	76	88	19	28	
2013	79	106	91	102	99	84	84	63	n.d.	77	n.d.	n.d.	n.d.	
2014	79	108	93	101	99	85	80	65	n.d.	78	n.d.	22	31	
2015	79	109	n.d.	n.d.	100	n.d.	79	n.d.	n.d.	81	n.d.	n.d.	n.d.	
Tasa de matriculación por grupo de edad para educación superior (Ajustada) (% del grupo pertinente de edad) 2/ 3/														
2000	22	60	68	49	37	53	29	19	16	34	n.d.	2	n.d.	
2001	24	61	69	50	58	58	n.d.	20	18	36	n.d.	2	n.d.	
2002	26	67	79	51	42	62	38	21	26	36	n.d.	2	n.d.	
2003	28	68	81	52	45	65	40	22	25	39	n.d.	2	n.d.	
2004	29	69	81	54	45	65	42	23	25	39	n.d.	3	2	
2005	30	70	82	55	50	64	n.d.	23	26	n.d.	n.d.	3	3	
2006	33	70	82	57	49	67	n.d.	24	n.d.	n.d.	n.d.	3	5	
2007	35	71	83	58	54	66	n.d.	24	29	38	n.d.	3	8	
2008	38	72	85	58	57	68	77	25	34	n.d.	n.d.	3	9	
2009	39	74	89	58	62	71	77	25	37	n.d.	n.d.	3	9	
2010	40	77	94	58	70	74	n.d.	26	35	n.d.	n.d.	4	10	
2011	43	79	96	60	75	77	n.d.	27	n.d.	n.d.	n.d.	4	10	
2012	43	79	95	61	79	79	n.d.	28	n.d.	n.d.	19	4	10	
2013	44	79	89	62	84	80	n.d.	29	n.d.	n.d.	20	4	10	
2014	46	76	87	63	87	83	n.d.	30	n.d.	n.d.	19	5	11	
2015	46	76	86	n.d.	89	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
Tasa bruta de matriculación combinada de educación primaria hasta educación superior (en %)														
2000	79	91	92	84	82	92	67	69	73	80	n.d.	n.d.	n.d.	
2001	80	92	92	84	n.d.	94	n.d.	70	74	81	n.d.	n.d.	n.d.	
2002	80	92	93	85	83	95	74	71	76	83	n.d.	n.d.	n.d.	
2003	79	93	94	85	84	95	74	73	73	84	n.d.	n.d.	n.d.	
2004	80	93	94	86	86	95	75	73	73	85	n.d.	n.d.	n.d.	
2005	80	93	94	86	88	94	n.d.	73	73	82	n.d.	60	44	
2006	81	93	94	87	87	95	n.d.	73	73	83	n.d.	61	46	
2007	81	94	95	87	88	95	n.d.	74	n.d.	84	n.d.	62	44	
2008	82	94	96	87	89	96	88	74	71	84	n.d.	63	48	
2009	83	95	96	87	88	98	88	74	72	n.d.	n.d.	63	48	
2010	83	96	97	88	90	99	n.d.	75	72	n.d.	n.d.	66	n.d.	
2011	84	96	98	89	91	100	n.d.	75	72	n.d.	n.d.	66	n.d.	
2012	84	96	97	89	91	100	n.d.	76	n.d.	n.d.	74	66	51	
2013	85	98	97	90	95	100	n.d.	77	n.d.	n.d.	n.d.	66	52	
2014	85	98	96	90	96	101	n.d.	78	n.d.	n.d.	n.d.	66	n.d.	
2015	85	98	n.d.	n.d.	97	n.d.	n.d.	78	n.d.	n.d.	77	66	53	

1/ Las cifras de este cuadro pueden sufrir modificaciones de un año de publicación a otro, debido a la actualización que realizan las autoridades competentes de cada país.

2/ Matricula total de un nivel de enseñanza, expresado como un porcentaje de la población en edad oficial de escolarización del nivel de enseñanza que se calcula.

3/ En México, la edad oficial de la población de educación superior es de 18 a 22 años.

n.d. No disponible.

Fuente: UIS-UNESCO, UIS.Strat., Educación, Participación, Enrolment ratio.

PNUD-IDH: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Estados Unidos. 2016.

<http://www.undp.org/content/undp/es/home/libraripage/hdr/2014-human-development-report/>

<http://www.uis.unesco.org/DataCentre/Pages/BrowseEducation.aspx>

<http://data.uis.unesco.org/>

<http://hdr.undp.org/es/data>

Asistencia escolar en áreas urbanas por quintiles de ingreso per cápita del hogar, según grupos de edad^{1/}

(En % de población de la misma edad)

(Continúa)

País	Año	7 a 12 años			13 a 19 años			20 a 24 años			
		Total	20% más pobre	20% más rico	Total	20% más pobre	20% más rico	Total	20% más pobre	20% más rico	
Argentina	2002	99.4	99.1	100.0	83.2	76.3	96.4	40.5	21.7	61.6	
	2004	98.9	98.7	99.4	78.7	73.9	88.8	38.2	22.9	60.7	
	2006	99.2	99.1	99.6	78.4	73.6	89.3	38.9	24.0	62.2	
	2007	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	
	2008	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	
	2009	98.7	98.6	98.8	79.7	74.9	90.3	39.0	28.1	56.0	
	2010	99.2	99.0	99.3	81.6	78.4	89.1	39.2	28.4	55.9	
	2011	99.2	99.4	98.7	82.0	79.4	88.2	40.0	27.8	56.5	
	2012	99.1	98.5	98.9	81.7	77.4	90.2	40.2	31.6	51.0	
	2013	99.0	99.3	99.3	82.0	78.5	90.2	39.4	31.3	51.0	
	2014	99.2	99.0	99.3	82.6	79.4	88.0	39.3	31.3	52.5	
	Brasil	2003	98.2	96.8	99.7	78.4	74.5	90.5	28.1	19.5	55.3
		2004	98.0	96.7	99.8	77.4	73.9	89.4	26.8	18.5	54.0
		2006	98.3	97.3	99.6	76.9	72.9	86.7	26.3	16.4	49.3
2007		n. d.	97.6	99.4	n. d.	74.9	85.1	n. d.	17.0	46.2	
2008		98.4	98.0	99.3	76.1	76.5	85.3	26.5	15.6	46.6	
2010		98.7	98.2	99.4	78.1	78.3	85.3	25.5	15.4	45.8	
2011		99.0	98.4	99.5	77.0	78.4	83.9	n. d.	15.5	41.7	
2012		99.0	98.6	99.8	76.8	78.4	84.2	23.2	14.5	43.5	
2013		99.2	98.5	99.7	76.9	75.9	85.1	25.2	14.5	45.8	
2014		99.2	98.8	99.9	75.9	76.0	86.0	26.2	14.4	49.0	
Colombia	2002	96.3	94.0	99.4	68.2	64.3	85.1	23.5	12.7	52.2	
	2004	96.9	94.9	98.1	71.0	68.4	86.3	25.0	12.6	53.0	
	2005	97.4	95.8	99.6	73.0	70.1	89.2	25.0	11.6	56.6	
	2006	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	
	2007	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	
	2008	97.5	95.0	98.0	75.0	69.7	83.4	28.2	10.7	45.5	
	2009	n. d.	95.3	96.8	n. d.	69.5	80.4	n. d.	11.1	43.7	
	2010	97.1	95.6	96.7	75.5	68.9	82.3	28.4	11.4	46.9	
	2011	97.1	94.9	97.4	74.8	69.4	82.0	27.5	11.7	44.8	
	2012	96.6	95.3	96.6	71.3	69.5	81.3	23.9	10.9	44.2	
	2013	97.5	96.8	97.5	75.0	73.3	84.9	29.5	17.3	49.5	
2014	97.4	96.7	97.6	75.2	73.5	84.3	29.8	18.7	49.0		
México	2002	98.1	96.3	99.6	68.9	57.6	92.8	30.7	16.4	55.1	
	2004	98.6	97.1	100.0	68.0	62.2	86.2	27.7	12.3	50.2	
	2006	98.7	95.9	99.6	70.4	55.0	82.4	28.7	5.1	42.8	
	2008	98.6	96.9	98.9	71.2	56.9	82.1	29.1	8.5	44.8	
	2010	98.5	95.4	99.2	71.9	55.4	81.3	30.8	8.3	45.2	
	2012	98.5	97.2	99.5	67.0	57.8	82.0	25.3	6.9	42.2	
	2013	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	
	2014	99.2	97.9	100.0	75.4	70.9	87.6	32.5	17.3	54.2	

1/ Las cifras de este cuadro pueden sufrir modificaciones de un año de publicación a otro, debido a la actualización que realizan las autoridades competentes de cada país.
n. d. No disponible.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Anuario Estadístico para América Latina y el Caribe 2016. Chile, 2016.

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/tipo/anuario-estadistico-de-america-latina-y-el-caribe-statistical-yearbook-latin>

Asistencia escolar en áreas urbanas por quintiles de ingreso per cápita del hogar, según grupos de edad^{1/}

(En % de población de la misma edad)

(Concluye)

País	Año	7 a 12 años			13 a 19 años			20 a 24 años		
		Total	20% más pobre	20% más rico	Total	20% más pobre	20% más rico	Total	20% más pobre	20% más rico
República Dominicana	2002	97.7	95.9	99.2	83.7	83.3	89.3	44.3	34.4	60.5
	2004	98.0	96.9	99.5	83.2	82.9	84.2	42.1	34.3	48.3
	2006	97.9	97.7	99.3	82.6	81.3	83.1	42.5	26.3	47.2
	2007	n. d.	96.0	99.6	n. d.	84.4	85.7	n. d.	28.9	49.8
	2008	98.0	96.6	99.5	83.2	84.1	79.2	43.8	30.0	46.5
	2009	n. d.	98.4	100.0	n. d.	82.1	82.8	n. d.	26.8	44.3
	2010	97.5	97.3	99.4	80.3	80.3	82.7	46.8	34.7	51.1
	2011	97.8	97.3	98.1	81.4	82.4	81.0	44.9	38.4	51.7
	2012	98.1	97.7	99.0	80.0	83.1	80.6	34.8	33.1	40.1
	2013	98.5	97.8	97.1	83.3	84.2	88.1	39.4	25.4	52.4
	2014	98.4	97.3	99.1	83.7	82.6	84.5	41.3	33.9	55.3
	Uruguay	2002	98.2	98.2	98.8	76.5	64.2	94.9	34.8	12.7
2004		98.5	98.2	99.0	77.8	67.5	96.1	37.0	15.7	73.4
2007		n. d.	99.4	99.9	n. d.	61.6	93.6	n. d.	7.8	64.6
2008		99.0	98.6	98.9	74.1	63.3	91.1	34.7	7.8	66.6
2009		n. d.	98.5	99.3	n. d.	65.0	92.6	n. d.	10.5	64.4
2010		98.7	98.6	99.6	74.6	64.7	92.8	34.6	9.8	66.9
2011		98.9	98.7	97.9	71.1	64.9	89.5	29.9	12.5	58.3
2012		99.2	98.9	99.4	71.7	62.6	89.3	27.9	9.4	53.8
2013		99.2	99.0	99.2	72.0	62.1	90.0	28.5	10.1	56.6
2014		99.3	99.1	99.3	72.4	62.6	90.7	29.1	10.8	56.7
Venezuela	2004	96.7	94.6	98.6	67.2	62.7	77.8	33.6	20.8	54.7
	2006	97.5	96.4	99.3	75.4	75.0	84.5	43.2	36.7	61.5
	2007	n. d.	96.4	99.1	n. d.	76.0	80.4	n. d.	37.2	56.7
	2008	97.9	97.0	99.0	76.5	76.4	82.9	18.6	34.9	58.9
	2009	n. d.	96.3	98.9	n. d.	77.3	81.1	n. d.	32.1	45.4
	2010	n. d.	97.3	98.7	n. d.	75.7	83.2	n. d.	32.9	47.3
	2011	n. d.	97.1	99.2	n. d.	73.9	80.9	n. d.	31.4	47.7
	2012	98.2	97.9	98.9	76.6	75.0	81.2	39.5	34.4	47.6
	2013	98.2	n. d.	n. d.	76.6	n. d.	n. d.	39.5	n. d.	n. d.
	2014	98.1	97.8	98.7	75.5	74.4	80.2	38.7	31.4	45.1

1/ Las cifras de este cuadro pueden sufrir modificaciones de un año de publicación a otro, debido a la actualización que realizan las autoridades competentes de cada país.
n. d. No disponible.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Anuario Estadístico para América Latina y el Caribe 2016. Chile, 2016.

<http://www.cepal.org/en/publications/37647-anuario-estadistico-de-america-latina-y-el-caribe-2014-statistical-yearbook-latin>

Años de estudio de la población de 15 a 24 años de edad, según sexo, zonas urbanas y rurales ^{1/}

(En promedio)

(Continúa)

País	Años	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Años de Instrucción			Años de Instrucción		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina	2002	10.4	10.2	10.6	n. d.	n. d.	n. d.
	2004	10.5	10.3	10.7	n. d.	n. d.	n. d.
	2006	10.7	10.3	11.0	n. d.	n. d.	n. d.
	2008	10.6	10.3	10.8	n. d.	n. d.	n. d.
	2009	10.6	10.3	10.9	n. d.	n. d.	n. d.
	2010	10.8	10.4	11.1	n. d.	n. d.	n. d.
	2011	10.9	10.5	11.2	n. d.	n. d.	n. d.
	2012	11.2	10.8	11.5	n. d.	n. d.	n. d.
	2013	10.8	10.6	11.1	n. d.	n. d.	n. d.
	2014	10.8	10.5	11.1	n. d.	n. d.	n. d.
Brasil	2002	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
	2004	8.8	8.5	9.1	6.5	6.1	6.9
	2006	9.1	8.7	9.4	7.0	6.6	7.5
	2008	9.1	8.7	9.4	7.0	6.6	7.5
	2009	9.2	8.9	9.5	7.4	6.9	7.8
	2011	9.2	8.8	9.5	7.3	6.8	7.9
	2012	9.3	8.9	9.6	7.6	7.2	8.1
	2013	9.3	9.0	9.7	7.8	7.3	8.3
	2014	9.4	9.1	9.8	7.9	7.5	8.4
	Colombia	2002	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
2003		10.2	9.9	10.4	n. d.	n. d.	n. d.
2006		9.8	9.6	10.0	6.9	6.7	7.1
2008		9.8	9.6	10.0	6.9	6.7	7.1
2010		9.9	9.7	10.2	7.3	7.0	7.7
2011		10.0	9.7	10.3	7.5	7.2	7.9
2012		10.0	9.8	10.3	7.6	7.2	8.0
2013		10.2	9.9	10.5	7.8	7.4	8.2
2014		10.3	10.0	10.6	8.0	7.7	8.4
México		2002	9.8	9.9	9.8	7.9	7.9
	2004	10.0	9.8	10.1	8.2	8.2	8.2
	2006	10.1	10.0	10.3	8.5	8.5	8.5
	2008	10.2	10.1	10.4	8.7	8.6	8.8
	2010	10.4	10.2	10.6	9.0	8.7	9.2
	2012	10.5	10.3	10.7	9.2	9.1	9.2
	2013	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
	2014	10.7	10.6	10.8	9.3	9.3	9.4

1/ Las cifras de este cuadro pueden sufrir modificaciones de un año de publicación a otro, debido a la actualización que realizan las autoridades competentes de cada país.
n. d. No disponible.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Panorama Social de América Latina, 2016. Chile. 2016.

http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e

Años de estudio de la población de 15 a 24 años de edad, según sexo, zonas urbanas y rurales ^{1/}

(En promedio)

(Concluye)

País	Año	Zonas urbanas			Zonas rurales		
		Años de Instrucción			Años de Instrucción		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
República Dominicana	2006	9.7	9.3	10.0	8.1	7.7	8.6
	2008	10.0	9.5	10.5	8.5	7.9	9.1
	2009	10.0	9.5	10.6	8.6	8.1	9.2
	2010	10.2	9.7	10.7	8.7	8.0	9.4
	2011	10.2	9.7	10.7	8.9	8.3	9.6
	2012	10.2	9.8	10.7	8.9	8.4	9.5
	2013	10.2	9.8	10.7	8.9	8.4	9.5
	2014	10.5	10.0	10.9	9.2	8.6	9.9
Uruguay	2002	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
	2004	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
	2006	9.7	9.4	10.0	n. d.	n. d.	n. d.
	2008	9.5	9.2	9.9	8.6	8.1	9.0
	2009	9.6	9.2	9.9	8.6	8.1	9.0
	2010	9.5	9.2	9.8	8.8	8.4	9.3
	2011	9.7	9.4	10.1	9.0	8.5	9.4
	2012	9.7	9.3	10.1	9.1	8.6	9.6
	2013	9.7	9.3	10.0	9.0	8.7	9.4
2014	9.8	9.4	10.1	9.0	8.5	9.4	
Venezuela	2002	8.9	8.5	9.4	n. d.	n. d.	n. d.
	2004	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
	2006	9.6	9.1	10.2	n. d.	n. d.	n. d.
	2008	10.0	9.5	10.6	n. d.	n. d.	n. d.
	2010	10.3	9.8	10.9	n. d.	n. d.	n. d.
	2011	10.5	10.0	11.0	n. d.	n. d.	n. d.
	2012	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
	2013	10.4	10.0	10.8	n. d.	n. d.	n. d.
	2014	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.

1/ Las cifras de este cuadro pueden sufrir modificaciones de un año de publicación a otro, debido a la actualización que realizan las autoridades competentes de cada país.
n. d. No disponible.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Panorama Social de América Latina, 2016. Chile. 2016.

http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e

Inversión en ciencia y tecnología e investigadores en países seleccionados de la OCDE^{1/}

(Continúa)

Concepto / año	México	EUA	Canadá	Alemania	España	Japón	Italia	Reino Unido	Francia
Gasto interno en investigación científica y desarrollo experimental^{2/}									
(% del PIB base 2008=100)									
1995	0.26	2.40	1.66	2.13	0.77	2.66	0.94	1.79	2.23
2000	0.32	2.62	1.86	2.39	0.88	3.00	1.01	1.64	2.08
2005	0.40	2.51	1.98	2.42	1.10	3.31	1.05	1.57	2.04
2006	0.38	2.55	1.95	2.46	1.17	3.41	1.09	1.59	2.05
2007	0.43	2.63	1.91	2.45	1.23	3.46	1.13	1.63	2.02
2008	0.47	2.77	1.86	2.60	1.32	3.47	1.16	1.64	2.06
2009	0.52	2.82	1.92	2.73	1.35	3.36	1.22	1.70	2.21
2010	0.54	2.74	1.84	2.71	1.35	3.25	1.22	1.68	2.18
2011	0.51	2.77	1.80	2.80	1.33	3.38	1.21	1.68	2.19
2012	0.49	2.71	1.79	2.87	1.29	3.34	1.27	1.61	2.23
2013	0.50	2.74	1.68	2.82	1.27	3.48	1.31	1.66	2.24
2014	0.54	2.76	1.60	2.89	1.24	3.59	1.38	1.68	2.24
2015	0.53	2.79		2.87	1.22	3.49	1.33	1.70	2.23
% financiado^{3/} por:									
- El Estado									
1995	66.2	35.4	35.9	37.9	43.6	20.9	53.0	32.8	41.9
2000	63.0	26.2	29.3	31.4	38.6	19.6		30.2	38.7
2005	49.2	30.8	31.8	28.4	43.0	16.8	50.7	32.7	38.6
2006	50.8	29.9	31.1	27.5	42.5	16.2	47.0	31.9	38.5
2007	54.4	29.2	32.0	27.5	43.7	15.6	44.3	30.9	38.1
2008	58.1	30.4	34.0	28.4	45.6	15.6	42.0	30.7	38.9
2009	56.3	32.7	34.6	29.8	47.1	17.7	42.1	32.6	38.7
2010	62.4	32.6	35.2	30.4	46.6	17.2	41.6	32.3	37.1
2011	62.9	31.3	34.0	29.9	44.5	16.4	41.9	30.5	35.1
2012	67.8	29.9	34.3	29.2	43.1	16.8	42.5	28.7	35.4
2013	70.8	27.8	34.6	29.1	41.6	17.3	41.4	29.1	35.3
2014	71.8	26.2	34.6	28.8	41.4	16.0	40.8	28.4	34.6
2015	70.3	24.0				15.4		28.0	
- La industria									
1995	17.6	60.2	45.7	60.0	44.5	72.3	41.7	48.2	48.3
2000	29.5	69.0	44.9	66.0	49.7	72.4		48.3	52.5
2005	41.5	63.3	49.3	67.6	46.3	76.1	39.7	42.1	51.9
2006	44.3	64.3	51.2	68.3	47.1	77.1	40.4	45.2	52.3
2007	38.9	64.9	49.2	68.1	45.5	77.7	42.0	46.0	52.3
2008	33.1	63.5	49.5	67.3	45.0	78.2	45.9	45.4	50.8
2009	33.8	57.9	48.5	66.1	43.4	75.3	44.2	44.5	52.3
2010	32.8	56.9	47.0	65.5	43.0	75.9	44.7	44.0	53.5
2011	32.4	58.4	49.0	65.6	44.3	76.5	45.1	45.9	55.0
2012	24.5	59.2	47.1	66.1	45.6	76.1	44.3	45.6	55.3
2013	20.9	60.8	45.7	65.4	46.3	75.5	45.2	46.2	55.1
2014	19.4	61.7	45.4	65.8	46.4	77.3	46.2	48.0	55.7
2015	19.7	64.2				78.0		48.4	
Por habitante a precios corrientes^{4/} (dólares)									
1995	20.5	690.5	387.9	494.3	125.8	610.8	205.5	377.2	461.4
2000	33.3	954.4	545.7	658.4	190.5	778.7	271.5	426.8	546.2
2005	49.9	1108.6	716.1	785.2	303.5	1007.4	313.5	507.2	626.1
2006	51.4	1182.4	740.7	854.0	361.7	1083.9	349.9	547.4	666.1
2007	60.7	1260.6	752.8	905.4	402.2	1153.3	382.6	574.0	690.4
2008	70.0	1337.2	749.3	1004.1	440.5	1161.5	409.1	591.1	723.9
2009	74.9	1322.8	745.7	1028.8	438.1	1069.7	418.5	585.7	768.7
2010	81.5	1323.7	735.8	1085.3	431.8	1098.1	425.1	599.3	784.3
2011	84.3	1376.8	747.6	1193.5	425.0	1160.8	434.8	612.8	821.2
2012	83.5	1389.8	756.2	1249.5	412.0	1194.2	454.4	604.2	839.7
2013	87.0	1444.5	743.9	1277.2	414.2	1293.7	469.7	648.5	885.9
2014	96.6	1501.6	724.2	1360.4	416.6	1342.0	499.3	684.3	899.7
2015	95.4	1563.2		1381.0	425.4	1341.5	496.1	711.1	915.3

1/ Algunos datos difieren de los publicados en el Cuarto Informe de Gobierno ya que son estimados nacionales o de la OCDE y son actualizados semestralmente por la fuente. Los espacios reportados en blanco obedecen a que la fuente no reportó información. Para el caso de México, los datos de 2007 a 2013 se calcularon considerando la recomendación, de acuerdo a la nueva versión 2015 del Manual Frascati de la OCDE, la cual especifica que se debe contabilizar como investigación científica y desarrollo experimental el trabajo realizado por estudiantes de doctorado y maestría.

2/ Se refiere a la inversión total en investigación científica y desarrollo experimental realizada por todos los sectores económicos del país.

3/ La suma de los parciales no totaliza el 100 por ciento, debido a que se incluyen solo los sectores más representativos.

4/ Conversión utilizando la paridad del poder adquisitivo de cada país publicada por la OCDE.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). *Main Science and Technology Indicators 2016/2*. Para México estimación del CONACYT.

<http://www.oecd.org/sti/msti.htm>

Inversión en ciencia y tecnología e investigadores en países seleccionados de la OCDE^{1/}

(Concluye)

Concepto / año	México	EUA	Canadá	Alemania	España	Japón	Italia	Reino Unido	Francia
Asignación presupuestaria pública para investigación científica y desarrollo experimental ^{2/} (% del PIB base 2008=100)									
1995	0.18	0.90	0.56	0.85	0.47	0.50	0.54	0.72	1.08
2000	0.21	0.81	0.51	0.77	0.59	0.64	0.62	0.62	0.93
2005	0.22	1.00	0.58	0.75	0.53	0.71	0.64	0.62	0.94
2006	0.22	0.98	0.56	0.74	0.67	0.71	0.59	0.62	0.79
2007	0.21	0.98	0.58	0.74	0.74	0.68	0.62	0.61	0.73
2008	0.24	0.98	0.59	0.77	0.75	0.71	0.61	0.59	0.85
2009	0.26	1.14	0.65	0.88	0.81	0.76	0.62	0.62	0.90
2010	0.30	1.00	0.62	0.89	0.77	0.74	0.60	0.59	0.82
2011	0.28	0.93	0.54	0.88	0.68	0.78	0.56	0.56	0.82
2012	0.29	0.89	0.53	0.87	0.59	0.78	0.55	0.54	0.73
2013	0.31	0.79	0.51	0.90	0.55	0.75	0.53	0.57	0.71
2014	0.33	0.78		0.87	0.56	0.75	0.52	0.56	0.69
2015	0.32	0.77		0.87	0.56	0.70	0.51	0.54	0.65
2016	0.29	0.80		0.88		0.69			0.63
Investigadores equivalente a tiempo completo									
1995	19 434	795 274	87 380	231 128	47 342	551 990	75 536	145 673	151 249
2000	22 228	983 259	107 900	257 874	76 670	647 572	66 110	170 554	172 070
2005	43 922	1 101 105	136 700	272 148	109 720	680 631	82 489	248 599	202 507
2006	36 325	1 130 233	140 660	279 822	115 798	684 884	88 430	254 009	210 591
2007	37 949	1 133 583	151 330	290 853	122 624	684 311	93 000	252 651	221 851
2008	37 639	1 190 957	157 200	302 641	130 986	656 676	95 766	251 932	227 679
2009	42 973	1 251 410	150 220	317 307	133 803	655 530	101 840	256 124	234 366
2010	38 497	1 198 777	158 660	327 996	134 653	656 032	103 424	256 585	243 533
2011	39 826	1 253 100	165 100	338 689	130 235	656 651	106 151	251 358	249 247
2012	29 094	1 264 199	161 590	352 419	126 778	646 347	110 695	256 156	258 913
2013	29 921	1 305 862	159 190	354 463	123 225	660 489	116 163	267 699	266 222
2014	31 417	1 351 903		351 923	122 235	682 935	118 183	276 584	267 308
2015	32 987			357 538	122 437	662 071	120 677	289 330	
Investigadores por cada 10 000 integrantes de la fuerza de trabajo									
1995	5	59	59	59	29	83	32	52	60
2000	5	68	68	65	42	96	28	59	64
2005	10	73	79	66	52	102	34	83	72
2006	8	74	80	68	53	103	36	83	74
2007	8	73	85	70	55	102	38	82	78
2008	8	77	86	73	57	98	39	81	80
2009	9	80	82	76	58	99	41	82	82
2010	8	77	86	79	58	99	42	81	85
2011	8	81	88	82	56	100	43	79	86
2012	6	81	86	85	54	99	44	80	89
2013	6	83	83	85	53	100	46	83	91
2014	6	86		84	53	104	46	85	91
2015	6			85	53	100	47	88	

1/ Algunos datos difieren de los publicados en el Cuarto Informe de Gobierno ya que son estimados nacionales o de la OCDE y son actualizados semestralmente por la fuente. Los espacios reportados en blanco obedecen a que la fuente no reportó información.

2/ Para Estados Unidos de América excluye parcial o totalmente el gasto de capital e incorpora solo al Gobierno Federal; Canadá, incluye únicamente al Gobierno Federal; y para Japón excluye la investigación en ciencias sociales y humanidades.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). *Main Science and Technology Indicators 2016/2*. Para México, estimaciones del CONACYT.

<http://www.oecd.org/sti/msti.htm>

Balanza de pagos de tecnología en países seleccionados de la OCDE ^{1/}

(Millones de dólares)

Concepto / año	México	EUA	Canadá	Alemania	España	Japón	Italia	Reino Unido	Francia
Ingresos									
1994	97.2	26 712.0	1 191.4	8 157.0		4 521.4	2 545.0	3 729.6	1 862.7
1995	114.3	30 289.0	1 283.1	10 632.6		5 975.8	3 050.7	4 218.3	2 170.3
2000	43.1	43 233.0	3 143.2	13 583.0	2 388.4	9 816.2	2 806.6	19 926.4	2 741.8
2005	69.5	74 826.0	2 652.3	31 372.2	4 434.8	18 402.5	4 265.2	29 001.9	
2006	81.2	75 699.0	2 498.3	34 106.9	5 729.5	20 448.8	4 968.0	30 179.2	
2007	94.4	85 930.0	3 139.4	40 988.9	6 625.4	21 080.2	5 737.3	33 343.2	
2008	96.9	94 453.0	2 754.3	49 613.7	17 921.0	21 531.4	11 178.9	33 796.2	
2009	94.3	93 949.0	2 306.9	48 566.1	15 807.7	21 538.2	8 848.3	29 527.1	
2010	87.8	100 569.0	3 000.5	58 245.5	15 064.2	27 758.5	10 277.0	31 119.7	
2011	96.4	119 936.0	2 652.8	69 604.0	17 702.9	29 887.2	12 177.7	35 653.8	
2012	79.7	122 658.0	2 637.1	71 205.8	16 125.7	34 102.4	13 841.8	39 559.5	
2013	199.1	125 519.0	2 620.9	68 357.4	16 171.1	34 788.2	14 383.6	41 547.0	
2014	194.0	134 325.0		75 809.6	19 187.6	34 549.4	15 144.3	45 790.1	
2015	192.2	130 834.0		71 836.5	17 099.8		13 239.9	41 060.6	
Egresos									
1994	592.6	5 852.0	916.1	10 099.8		3 626.8	3 448.7	3 175.6	2 543.2
1995	484.2	6 919.0	1 007.7	13 169.6		4 164.5	3 436.8	3 530.2	2 987.8
2000	406.7	16 468.0	1 280.0	18 215.4	3 664.7	4 113.4	3 505.4	9 218.8	2 644.2
2005	1 847.7	31 851.0	1 207.3	29 087.7	6 333.1	6 384.7	4 553.2	13 949.1	
2006	1 632.1	42 994.0	1 225.4	30 608.1	7 106.8	6 065.3	3 989.9	15 227.6	
2007	1 388.5	50 128.0	1 527.8	37 318.1	9 234.2	6 033.9	4 619.3	17 153.8	
2008	925.8	57 509.0	1 042.1	41 529.3	14 278.2	5 805.4	15 611.4	18 205.2	
2009	1 822.5	61 884.0	823.2	40 078.2	11 422.7	5 716.6	13 328.5	17 207.8	
2010	656.4	69 577.0	565.9	45 207.9	10 764.8	6 038.6	13 865.5	18 435.4	
2011	772.6	81 826.0	764.0	53 846.8	11 989.8	5 197.0	15 201.5	17 826.1	
2012	556.6	84 168.0	892.7	55 773.3	10 592.1	5 622.7	12 806.8	18 598.9	
2013	523.9	87 920.0	1 227.4	55 232.7	9 542.3	5 919.8	14 274.5	21 788.1	
2014	459.2	90 459.0		57 025.7	10 729.6	4 842.6	14 238.3	22 995.4	
2015	326.5	88 891.0		53 734.3	10 097.3		12 015.7	21 280.4	
Saldo ^{2/}									
1994	-495.4	20 860.0	275.3	-1 942.8		894.6	-903.6	554.0	-680.5
1995	-369.8	23 370.0	275.4	-2 537.0		1 811.2	-386.1	688.1	-817.5
2000	-363.6	26 765.0	1 863.2	-4 632.4	-1 276.2	5 702.8	-698.8	10 707.6	97.7
2005	-1 778.2	42 975.0	1 445.0	2 284.5	-1 898.3	12 017.8	-288.1	15 052.8	
2006	-1 550.9	32 705.0	1 273.0	3 498.8	-1 377.3	14 383.5	978.0	14 951.6	
2007	-1 294.1	35 802.0	1 611.6	3 670.8	-2 608.8	15 046.3	1 118.0	16 189.4	
2008	-828.9	36 944.0	1 712.2	8 084.4	3 642.8	15 725.9	-4 432.5	15 591.0	
2009	-1 728.2	32 065.0	1 483.7	8 488.0	4 384.9	15 821.6	-4 480.2	12 319.3	
2010	-568.7	30 992.0	2 434.6	13 037.6	4 299.4	21 719.9	-3 588.5	12 684.3	
2011	-676.2	38 110.0	1 888.8	15 757.2	5 713.0	24 690.2	-3 023.7	17 827.7	
2012	-476.9	38 490.0	1 744.4	15 432.5	5 533.6	28 479.7	1 035.1	20 960.5	
2013	-324.8	37 599.0	1 393.5	13 124.7	6 628.8	28 868.4	109.2	19 758.9	
2014	-265.2	43 866.0		18 783.9	8 458.0	29 706.8	905.9	22 794.7	
2015	-134.3	41 943.0		18 102.2	7 002.5		1 224.2	19 780.1	

1/ Algunos datos difieren de los publicados en el Cuarto Informe de Gobierno ya que son estimados nacionales o de la OCDE y son actualizados semestralmente por la fuente. La balanza de pagos tecnológica es una subdivisión de la balanza de pagos, se utiliza para cuantificar todas las transacciones de intangibles (patentes, licencias y franquicias, entre otras) y de los servicios con algún contenido tecnológico (asistencia técnica). Los espacios reportados en blanco obedecen a que la fuente no reportó información.

2/ El saldo puede no coincidir con la diferencia de los ingresos y egresos, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Main Science and Technology indicators, 2016/2. Para México, estimaciones del CONACYT.

<http://www.oecd.org/sti/msti.htm>



**MÉXICO
PRÓSPERO**

INDICADORES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Y SUS PROGRAMAS DE
MEDIANO PLAZO

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018

4. México Próspero

Concepto	Unidad de Medida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
OBJETIVO PND 4.1 MANTENER LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA DEL PAÍS													
Índice de Competitividad Global ^{1/ 3/}	Índice	4.10	4.18	4.26	4.23	4.19	4.19	4.29	4.36	4.34	4.27	4.29	4.41
OBJETIVO PND 4.2 DEMOCRATIZAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CON POTENCIAL DE CRECIMIENTO													
Crédito Interno al Sector Privado ^{2/ 3/}	Porcentaje del PIB	16.2	19.4	21.6	20.8	22.8	23.5	24.7	26.4	29.3	29.6	32.5	35.0

1/ El índice es calculado utilizando información pública disponible y la Encuesta de Opinión Ejecutiva, una encuesta realizada por el Foro Económico Mundial en conjunto con una red de institutos asociados (que incluye instituciones líderes en investigación y organizaciones de negocios) en los países incluidos en el Informe de Competitividad Global. Este indicador hace una valoración de "1" a "7", siendo "7" la valoración que indica mayores niveles de competitividad.

2/ El Crédito Interno al Sector Privado se refiere a los recursos financieros otorgados al sector privado, mediante préstamos, compra de valores que no constituyen una participación de capital, créditos comerciales, otras cuentas por cobrar, entre otros, que crean un derecho de reembolso. En el caso de algunos países, estos derechos incluyen el crédito a empresas públicas. Este indicador es elaborado por el Banco Mundial utilizando datos del Fondo Monetario Internacional, estadísticas financieras internacionales y archivos de datos, estimaciones del PIB del Banco Mundial y la OCDE.

3/ Las diferencias presentadas en ambos indicadores respecto de Informes de Gobierno anteriores obedecen a una revisión de cifras Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Foro Económico Mundial y el Banco Mundial.

<http://www.weforum.org/reports>
<http://datos.bancomundial.org/indicador/FS.AST.PRVT.GD.ZS>

Indicadores del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	Referencias del Programa Sectorial			
														Línea Base		Meta 2018	
														Año ^{1/}	Valor		
OBJETIVO PND 4.1 MANTENER LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA DEL PAÍS																	
Objetivo Sectorial 1. Ejercer una política fiscal responsable que fomente el desarrollo económico																	
Requerimientos Financieros del Sector Público (metodología anterior)	Porcentaje del PIB	1.2	1	1.6	2.6	3.4	2.7	3.2	3.0	4.0					2013	2.9	2.5
Requerimientos Financieros del Sector Público (metodología actual) ^{2/}	Porcentaje del PIB			0.8	4.2	3.9	3.4	3.8	3.8	4.6	4.1	2.9	n. d.		2013	2.9	2.5
Plazo promedio de la deuda interna en valores gubernamentales ^{3/}	Años	4.33	5.66	6.47	6.34	7.2	7.61	7.98	7.92	8.1	7.91	7.99	7.98		2013	7.95	8+/-1
Objetivo Sectorial 2. Contar con un sistema hacendario que genere más recursos, sea simple, progresivo y que fomente la formalidad																	
Ingresos tributarios ^{4/ 5/}	Porcentaje del PIB	8.43	8.8	8.1	9.3	9.5	8.9	8.4	9.4	10.4	12.9	13.9			2013	9.2	11.6

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ En línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de 2014, a partir de 2015 la medida de los RFSP incluye un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes.

3/ El plazo promedio se mide con el número de días que faltan para el vencimiento de cada uno de los valores emitidos por el Gobierno Federal. Cada valor se pondera según la proporción que representa dentro del monto total de valores gubernamentales. La suma de cada una de estas ponderaciones da como resultado el plazo promedio de vencimiento de la deuda.

4/ Son las percepciones que obtiene el Gobierno Federal por las imposiciones fiscales, que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado, a las personas físicas y morales conforme a las diversas leyes fiscales para el financiamiento del gasto público.

5/ Incluye el IEPS a gasolinas y diesel. En 2013 no incluye la recaudación generada por el programa Ponte al Corriente.

n. d. No disponible

p/Cifras preliminares.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	Referencias del Programa Sectorial			
														Línea Base		Meta 2018	
														Año ^{1/}	Valor		
Objetivo Sectorial 3. Fomentar un gasto eficiente, que promueva el crecimiento, el desarrollo y la productividad dentro de un marco de rendición de cuentas																	
Gasto en servicios personales respecto al gasto programable	Porcentaje							17.8	18.1	17.7	17.4	16.4	17.4	2012	17.8	16.9	
Gasto de operación administrativo	Porcentaje							4.2	-7.6	7.7	2.5	-6.7	-3.2	2012	4.2	Menor a 3.0 por ciento	
Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio ^{2/}	Porcentaje							40	45.6	44.4	51.2	56.9		2012	40	80	
Objetivo Sectorial 4. Impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las entidades federativas y municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas																	
Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada ^{3/}	Índice									3	5	2	6	2013	0	2	
OBJETIVO PND 4.2 DEMOCRATIZAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CON POTENCIAL DE CRECIMIENTO																	
Objetivo Sectorial 5. Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que mantengan su solidez y seguridad																	
Financiamiento interno al sector privado ^{4/}	Porcentaje del PIB	20.5	21.2	23.4	23.6	23.8	25.1	27.0	29.2	30.0	32.0	33.2	34.6	2013	28.8	40.0	
Ahorro financiero interno ^{5/}	Porcentaje del PIB	47.9	48.0	53.3	54.7	53.3	53.4	55.8	59.1	60.9	62.2	62.8	66.7	2013	56.5	65.0	
Objetivo Sectorial 6. Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado																	
Crédito directo e impulsado de la Banca de Desarrollo ^{6/}	Porcentaje del PIB	3.1	3.1	4.1	5.1	5.0	4.9	5.2	6.0	6.6	7.4	7.8	7.7	2013	6.2	7.9	

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Este indicador identifica la proporción de programas presupuestarios del gasto programable que, de acuerdo con el Modelo Sintético de Información de Desempeño (MSD), cuentan con un nivel de desempeño satisfactorio (desempeño alto o medio alto).

3/ Es un indicador que evalúa el progreso o deterioro de la calificación asignada por parte de calificadoras internacionales sobre la capacidad de pago de las entidades federativas. En el año base (2013) se observa la calificación crediticia quirografaria otorgada a cada una de las entidades. De la totalidad de las calificaciones obtenidas para cada entidad, se elige como puntuación representativa la menor calificación asignada. Posteriormente, para los ejercicios correspondientes al periodo 2014-2018, se asignará un coeficiente de -1 en caso de obtener una calificación inferior, un coeficiente de 0 en caso de obtener la misma calificación a la del año base, o un coeficiente con 1 punto en caso de haber obtenido una calificación crediticia. Finalmente, el indicador se obtendrá tomando el resultado neto de la suma de los 32 coeficientes asignados anualmente. Para 2017, cifra al 30 de junio.

4/ Incluye el financiamiento a la actividad empresarial, consumo y vivienda, canalizado por la banca comercial, banca de desarrollo, mercado de deuda y capitales, INFONAVIT, FOVISSSTE, INFONACOT, SOFOLES (hasta julio de 2013), SOFOMES Reguladas y SOFOMES No Reguladas que emiten deuda en el mercado de valores, entidades de ahorro y crédito popular, uniones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Para 2017 cifra preliminar a junio 2017.

Para el INFONAVIT y FOVISSSTE se incluye la cartera bursatilizada.

5/ El saldo de los activos financieros en manos de personas físicas y morales (tanto residentes como extranjeros) que son intermediados a través de entidades financieras reguladas en México, y que sirve para otorgar financiamiento al sector privado, al sector público o al sector externo. Para 2017 cifra preliminar a junio 2017.

6/ Corresponde al saldo de crédito directo al sector privado más el saldo de crédito inducido a través de garantías sin fondeo al sector privado más el saldo de las bursatilizaciones de cartera de crédito apoyadas. Para 2014 y 2015 se realizaron ajustes derivado de la última actualización del PIB y en 2017 cifra a junio.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
OBJETIVO PND 4.3 PROMOVER EL EMPLEO DE CALIDAD														
Objetivo Sectorial 1. Impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, protección social y la ocupación productiva														
Número de buscadores de empleo colocados a través del Servicio Nacional de Empleo	Personas	140 254	167 454	562 224	614 899	575 553	510 626	540 820	531 249	587 094	591 438	549 437	657 479	856 278
Número de buscadores de empleo colocados, apoyados con capacitación para el trabajo (Bécate) ^{1/}	Personas	n. d.	n. d.	327 705	343 882	290 919	229 240	166 507	154 888	140 367	115 238	97 060	117 924	132 944
Objetivo Sectorial 2. Democratizar la productividad laboral, la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores														
Número de trabajadores beneficiados por acciones de apoyo a la productividad ^{2/}	Personas							59 050	77 296	71 546	81 114	75 506	66 365	49 304
Porcentaje de trabajadores beneficiados con bonos de productividad.	Porcentaje	14.5	16.9	18.0	17.5	20.1	19.2	18.1	19.1	21.2	20.1	21.4	23.8	27.5
Número de trabajadores capacitados de manera presencial y a distancia.	Personas	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	1369	5290	14 803
Objetivo Sectorial 3. Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral														
Número de mujeres y hombres beneficiados por buenas prácticas de inclusión laboral.	Personas													
Porcentaje de juicios resueltos favorablemente promovidos por la PROFEDET ^{3/}	Porcentaje	34.0	46.9	42.2	53.2	57.4	69.4	66.4	67.5	62.3	65.2	66.4	67.7	87.4
Número de visitas de inspección, a fin de vigilar el cumplimiento de las normas laborales.	Visitas de inspección	48 373	52 500	43 545	45 040	35 879	35 203	32 818	31 211	28 635	26 122	23 976	24 981	32 875
Objetivo Sectorial 4. Conservar la paz laboral, así como fortalecer la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral														
Porcentaje de conciliación de los asuntos individuales.	Porcentaje	31.2	31.7	28.3	29.7	33.2	32.5	33.7	37.3	35.8	33.6	32.8	24.0	19.7
Índice de estallamiento de huelgas	Porcentaje	0.67	0.48	0.45	0.40	0.31	0.51	0.74	0.74	0.62	0.75	0.74	0.31	0.19
Porcentaje de efectividad en la conciliación administrativa	Porcentaje											92.6	93	93.4

1/ Incluye acciones del Programa para el Desarrollo Local Microrregiones para los años 2004-2005.

2/ De 2002 a 2008 las cifras corresponden al Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), mismo que dejó de operar el 31 de diciembre de 2008. A partir de 2009, los datos corresponden al Programa de Apoyo para la Productividad (PAP) el cual quedó registrado desde esa fecha. Datos actualizados por la dependencia.

3/ Juicios favorables para el trabajador entre juicios concluidos.

n. d. No disponible

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	Referencias del Programa Sectorial			
											Línea Base		Meta 2018	
											Año ^{1/}	Valor		
OBJETIVO PND 4.3 PROMOVER EL EMPLEO DE CALIDAD														
Objetivo Sectorial 1. Impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, protección social y la ocupación productiva														
Número de buscadores de empleo colocados a través del Servicio Nacional de Empleo	Personas	896 402	987 797	1 099 361	1 222 870	1 433 303	1 557 350	1 217 485	1 215 647	548 261	2013	1 100 000	1 404 000	
Número de buscadores de empleo colocados, apoyados con capacitación para el trabajo (Bécate) ^{2/}	Personas	120 464	162 853	173 880	214 890	241 739	263 853	157 687	226 312	60 229	2013	152 884	168 800	
Objetivo Sectorial 2. Democratizar la productividad laboral, la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores														
Número de trabajadores beneficiados por acciones de apoyo a la productividad ^{3/}	Personas	184 453	1 672	5 330	16 669	15 744	31 596	14 363	11 823	28 064	2013	9 214	18 000	
Porcentaje de trabajadores beneficiados con bonos de productividad	Porcentaje	22.7	24.6	23.0	29.6	26.4	28.5	34.5	35.7	30.9	2013	29.6	35	
Número de trabajadores capacitados de manera presencial y a distancia	Personas	18 751	32 623	48 864	48 395	63 766	61 853	43 267	47 881	25 928	2013	55 973	64 888	
Objetivo Sectorial 3. Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral														
Número de mujeres y hombres beneficiados por buenas prácticas de inclusión laboral	Personas						270 623	141 306	457 672	0	2013	263 277	350 000	
Porcentaje de juicios resueltos favorablemente promovidos por la PROFEDET ^{4/}	Porcentaje	88.2	88.9	88.8	93.1	91.3	88.0	86.3	85.9	81.2	2013	90	Mayor a 90	
Número de visitas de inspección, a fin de vigilar el cumplimiento de las normas laborales	Visitas de inspección	42 502	49 500	60 055	88 696	126 538	139 061	128 864	115 041	57 398	2013	84 153	130 789	
Objetivo Sectorial 4. Conservar la paz laboral, así como fortalecer la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral														
Porcentaje de conciliación de los asuntos individuales	Porcentaje	19.2	18.4	16.7	24.2	21.7	20.2	23.6	26.0	19.1	2013	19.8	30	
Índice de estallamiento de huelgas	Porcentaje	0.14	0.09	0.12	0.19	0.20	0.00	0.00	0.03	0.03	2013	Menor a 1.0%	Menor a 0.5	
Porcentaje de efectividad en la conciliación administrativa	Porcentaje	93.8	99	98.4	97.7	98.3	98.3	86.6	95.1	92.7	2013	Mayor a 96%	Mayor a 96	

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Incluye acciones del Programa para el Desarrollo Local Microrregiones para los años 2004-2005.

3/ De 2002 a 2008 las cifras corresponden al Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), mismo que dejó de operar el 31 de diciembre de 2008. A partir de 2009, los datos corresponden al Programa de Apoyo para la Productividad (PAP), el cual quedó registrado desde esa fecha. Datos actualizados por la dependencia. La estimación de la línea base corresponde a la cifra alcanzada en 2012.

4/ Juicios favorables para el trabajador entre juicios concluidos.

p/ Cifras preliminares para los objetivos sectoriales 1 y 2, las demás son cifras definitivas. Periodo enero-junio de 2017.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa Especial			
														Línea Base		Meta 2018	
														Año 1/	Valor		
OBJETIVO PND 4.3 PROMOVER EL EMPLEO DE CALIDAD																	
Objetivo Institucional 1. Lograr la conciliación entre normatividad, políticas públicas y programas institucionales, para garantizar el trabajo digno de las personas con discapacidad																	
Porcentaje de centros de trabajo registrados para obtener el Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo" por incluir a personas con discapacidad en un trabajo digno	Porcentaje	0.0253	0.0191	0.0049	0.0077	0.0033	0.0058	0.0273	0.1090	0.0980	0.1180	0.1200	0.1000	2013	0.1	0.2	
Objetivo Especial 2. Fortalecer la inclusión laboral de personas con discapacidad, basada en habilidades y competencias laborales																	
Porcentaje de mujeres y hombres con discapacidad colocados por la estrategia Abriendo Espacios	Porcentaje	8.2	10.1	8.1	11.2	11.5	13.7	10.9	12.3	11.3	12.2	38.7	24.2	2013	13	20	
Objetivo Especial 3. Favorecer condiciones que permitan el acceso de las personas con discapacidad a la formación, capacitación y adiestramiento para el trabajo																	
Porcentaje de la población, atendida a través de la RNVLDP, que recibe servicios de formación, capacitación y adiestramiento para el trabajo	Porcentaje							n. a.	48.0	40.3	24.8	29.8	63.3	2013	48	55	
Objetivo Especial 4. Garantizar un entorno laboral favorable, con opciones de acceso, desarrollo y permanencia sin discriminación hacia las personas con discapacidad																	
Porcentaje de empleadores sensibilizados en la creación de entornos laborales favorables para las personas con discapacidad ^{2/3/}	Porcentaje									0.1	0.15	0.06	0.07	2013	0	1.0	
Objetivo Especial 5. Facilitar la cooperación con organismos internacionales para la investigación y el acceso a conocimientos científicos y técnicos de la discapacidad																	
Convenios Marco de coordinación y colaboración, celebrados con organismos internacionales para investigación y acceso a conocimientos científicos y técnicos de la discapacidad ^{2/}	Convenios									1	1	1	0	2013	0	4	

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Indicador creado en 2014

3/ Para 2014, cifra actualizada por la STPS.

p/ Cifras preliminares al periodo enero- junio de 2017.

n. a. No aplica.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Regional de Desarrollo del Centro 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Referencias del Programa		
									Línea Base		Meta 2018
									Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 4.8 DESARROLLAR LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEL PAÍS											
Objetivo del Programa Regional 1. Impulsar programas que eleven la productividad en la Región Centro y sectores de la economía											
Índice de Productividad Laboral de la región (centro) ^{2/ 3/ 4/}	Porcentaje			100.0	101.0		103.2	n. d.	2012	100.0	109.0
OBJETIVO PND 2.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN											
Objetivo del Programa Regional 2. Fortalecer el bienestar y las capacidades de las personas de la región											
Ganancia en Bienestar y Capacidades de las Personas de la región (centro) ^{4/ 5/}	Índice	57.0		42.0		50.5	n. a.	n. a.	2010	57.0	70.0
OBJETIVO PND 4.4 IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO											
Objetivo del Programa Regional 3. Contribuir a preservar los activos ambientales de la región											
Índice de Superficie Conservada de la región (centro) ^{4/ 6/}	Índice				100.0	101.0	101.0	101.0	2013	100.0	113.0
OBJETIVO PND 2.5 PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA											
Objetivo del Programa Regional 4. Ampliar la cobertura del territorio de la región bajo sistemas integrales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico											
Entidades de la región donde se realizan acciones de ordenamiento territorial y ecológico (centro) ^{7/}	Porcentaje				0.0	15.6	43.0	43.0	2013	0.0	78.0
OBJETIVO PND 4.9 CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE SE REFLEJE EN MENORES COSTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA											
Objetivo del Programa Regional 5. Promover el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios de enlace y conectividad regionales											
Índice del Producto Interno Bruto de los servicios de traslado de mercancías y de pasajeros de la región (centro) ^{8/}	Índice				100.0	103.0	106.5	n. d.	2013	100.0	110.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador mide la evolución de la producción en la región Centro, comparada con la variación de su personal ocupado. Un mayor valor del índice refleja una mayor productividad por persona ocupada. Para estimar el valor del Índice de Productividad Laboral 2015, se proyectó el PIB Estatal de 2014 con la tasa de crecimiento anual del ITAEE de 2015 y se usó el promedio de la PEA ocupada durante 2015, a partir de los datos trimestrales del ENOE <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/itaee/default.aspx>.

3/ El INEGI publica la Información del PIB por entidad federativa en el mes de julio con dos años de rezago.

4/ Debido a la periodicidad de la información que se utiliza para estimarlos no es posible estimar un avance a junio de 2017.

5/ Este indicador compara la variación en el bienestar y las capacidades de la fuerza laboral y de la población de la región, respecto a la medición inmediata anterior. Un mayor valor del Índice refleja una mejoría en las mediciones de bienestar y capacidades de las entidades que conforman la región. La publicación de los resultados del Índice de Competitividad Estatal tiene un rezago de 4 años, por lo que hasta 2018 se puede reportar la cifra de 2016. Su periodicidad es bienal.

6/ El indicador mide los esfuerzos encaminados a preservar el medio ambiente de la región: el agua, el suelo y la biodiversidad, mediante el porcentaje de la superficie terrestre, de aguas continentales y de zonas marinas y costeras conservados. Un mayor valor del porcentaje refleja una mayor superficie conservada en las entidades que conforman la región.

7/ Este indicador describe el avance de los esfuerzos de las entidades federativas de la región por reactivar las acciones de reordenamiento territorial y ecológico en sus demarcaciones y por proteger a los habitantes, disminuyendo su exposición a riesgos. Un mayor valor del porcentaje refleja un avance en la adopción de las acciones de ordenamiento territorial y ecológico entre las entidades que conforman la región. De acuerdo con la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo, en 2017, no hay ningún proyecto autorizado sobre ordenamiento territorial.

8/ El indicador mide la evolución en la cantidad trasladada de personas y mercancías, y en consecuencia, de la aportación de los servicios de transporte a la economía de la región. Debido a la periodicidad de la información que se utiliza para estimarlos, no es posible estimar un avance a junio.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Regional para el Desarrollo del Norte 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	Referencias del Programa		
							Línea Base		Meta 2018
							Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 4.8. DESARROLLAR LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEL PAÍS									
Objetivo del Programa Regional 1. PRDN Impulsar programas que eleven la productividad en la región Norte, y sectores de la economía									
Índice de la Productividad Laboral de la región (norte) ^{2/ 3/ 4/}	Porcentaje	100.0	103.0		102.3	n. d.	2012	100.0	108.0
OBJETIVO PND 2.1.GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN									
Objetivo del Programa Regional 2. PRDN Fortalecer el bienestar y capacidades de las personas de la región Norte									
Ganancia en Bienestar y Capacidades de las Personas de la región (norte) ^{3/ 4/}	Índice	56.0		54.6	n. d.	n. d.	2012	56.0	78.0
OBJETIVO PND 4.4 IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO									
Objetivo del Programa Regional 3. PRDN Contribuir a preservar los activos ambientales de la región									
Índice de superficies conservadas por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación (norte) ^{4/ 5/}	Porcentaje		100.0	101.0	101.0	101.0	2013	100.0	115.0
OBJETIVO PND 2.5. PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA									
Objetivo del Programa Regional 4. PRDN Ampliar la cobertura del territorio regional bajo sistemas de ordenamiento urbano-territorial									
Entidades de la región Norte donde se realizan acciones de Ordenamiento Territorial ^{6/}	Porcentaje		0.0	18.0	78.0	89.0	2013	0.0	90.0
OBJETIVO PND 4.9 CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE SE REFLEJE EN MENORES COSTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA									
Objetivo del Programa Regional 5. PRDN Promover el fortalecimiento de la infraestructura productiva y los servicios de enlace y conectividad regionales									
Índice del PIB de los servicios de carga de mercancías y pasajeros de la región (norte) ^{2/ 3/ 4/}	Porcentaje		100.0	102.0	109.4	n. d.	2013	100.0	110.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador mide la evolución de la producción en la región Norte, comparada con la variación de su personal ocupado. Un mayor valor del índice refleja una mayor productividad por persona ocupada. Para estimar el valor del Índice de Productividad Laboral 2015, se proyectó el PIB Estatal de 2014 con la tasa de crecimiento anual del ITAEE de 2015 y se usó el promedio de la PEA ocupada durante 2015, a partir de los datos trimestrales del ENOE <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/itaee/default.aspx>.

3/ El INEGI publica la Información del PIB por entidad federativa en el mes de julio con dos años de rezago.

4/ Debido a la periodicidad de la información que se utiliza para estimarlos no es posible estimar un avance a junio de 2017.

5/ El indicador mide los esfuerzos encaminados a preservar los activos ambientales de la región: el agua, el aire, el suelo y la biodiversidad. Permite conocer el porcentaje de la superficie terrestre, de aguas continentales y de zonas marinas y costeras conservados mediante sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.

6/ De acuerdo con la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo, en 2017 no hay ningún proyecto autorizado sobre ordenamiento territorial.

n. d. no disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Referencias del Programa		
									Línea Base		Meta 2018
									Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 4.8. DESARROLLAR LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEL PAÍS Objetivo 1. PRDSS Impulsar programas que eleven la productividad en la región Sur-Sureste y sectores de la economía Índice de la Productividad Laboral en la región Sur-Sureste ^{2/ 3/ 4/}	Índice			100.0	101.0		99.2	n. d.	2012	100.0	113.0
OBJETIVO PND 2.1.GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN Objetivo 2. PRDSS Fortalecer el bienestar y capacidades de las personas de la región Ganancia en Bienestar y Capacidades de las Personas de la región (sur) ^{3/ 4/}	Índice	56.0		22.0		41.1	n. d.	n. d.	2012	22.0	77.0
OBJETIVO PND 4.4 IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO Objetivo 3. PRDSS Contribuir a preservar los activos ambientales de la región Índice de superficies conservadas por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación (sur) ^{4/ 5/}	Porcentaje				100.0	101.0	101.0	101.0	2013	100.0	115.0
OBJETIVO PND 2.5. PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA Objetivo 4. PRDSS Ampliar la cobertura de la región bajo sistemas de ordenamiento urbano territorial Entidades de la región donde se realizan acciones de ordenamiento territorial (sur) ^{6/ 7/}	Porcentaje				0.0	18.0	33.0	33.0	2013	0.0	90.0
OBJETIVO PND 4.9 CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE SE REFLEJE EN MENORES COSTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Objetivo 5. PRDSS Promover el fortalecimiento de la infraestructura productiva y los servicios de enlace y conectividad regionales Índice del Producto Interno Bruto, PIB, de los servicios de carga de mercancías y de pasajeros de la región (sur) ^{2/ 3/ 8/}	Porcentaje		100.0		100.0	102.0	107.5	n. d.	2011	100.0	112.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador mide la evolución de la producción en la región Sur-Sureste, comparada con la variación de su personal ocupado. Un mayor valor del índice refleja una mayor productividad por persona ocupada. Para estimar el valor del Índice de Productividad Laboral 2015, se proyectó el PIB Estatal de 2014 con la tasa de crecimiento anual del ITAEE de 2015 y se usó el promedio de la PEA ocupada durante 2015, a partir de los datos trimestrales del ENOE <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/itaee/default.aspx>.

3/ El INEGI publica la Información del PIB por entidad federativa en el mes de julio con dos años de rezago.

4/ Debido a la periodicidad de la información que se utiliza para estimarlos no es posible estimar un avance a junio de 2017.

5/ El indicador mide los esfuerzos encaminados a preservar los activos ambientales de la región: el agua, el aire, el suelo y la biodiversidad. Permite conocer el porcentaje de la superficie terrestre, de aguas continentales y de zonas marinas y costeras conservados mediante sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.

6/ De acuerdo con la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo, en 2017 no hay ningún proyecto autorizado sobre ordenamiento territorial.

7/ El indicador se refiere al porcentaje de entidades federativas de la región apoyadas con recursos para realizar su programa de ordenamiento territorial, así como estudios o proyectos que guíen la reubicación de la población en zonas de riesgos de la región.

8/ El indicador mide la evolución en la cantidad trasladada de personas y de mercancías, y en consecuencia, del PIB que los servicios de transporte aportan a la economía de la región.

n. d. no disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
OBJETIVO PND 4.4 IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO														
Objetivo Sectorial 1 Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente														
Intensidad de carbono ^{1/}	Índice tCO ₂ e/millones de pesos a precios de 2008	100.4	97.73	93.19	91.84	87.4	85.06	84.25	82.66	83.31	84.31	82.19	81.47	81.97
Objetivo Sectorial 2 Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero														
Emisiones de GEI per cápita	Índice tCO ₂ e/Habitante	6.131	6.205	6.259	6.39	6.221	6.34	6.145	5.959	6.011	6.256	6.224	6.411	6.578
Superficie con programas de ordenamiento ecológico del territorio (POET) o programas de desarrollo urbano (PDU) formulados que integran estrategias o criterios de mitigación o adaptación al cambio climático ^{2/}	Porcentaje	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	4.1	4.1	4.2	4.6	4.8	7.6	9.3
Objetivo Sectorial 3 Fortalecer el manejo integral y sustentable del recurso hídrico, garantizando su acceso seguro a la población y los ecosistemas														
Cobertura de agua potable ^{3/}	Porcentaje	84.2	85	85.7	86.4	87.4	87.8	89	89.2	89.4	89.5	89.5	89.6	89.9
Productividad del agua en distritos de riego (kg/m ³)	kg/m ³	1.16	1.19	1.1	1.17	1.31	1.37	1.53	1.41	1.57	1.68	1.46	1.41	1.52
Objetivo Sectorial 4 Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural														
Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. (Terrestre)	Porcentaje	7.054	7.3	7.5	7.8	8.1	8.6	8.6	8.9	9.1	9.1	9.6	11.2	11.7
Objetivo Sectorial 5 Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo														
Pérdida de capital natural ^{4/}	Porcentaje del PIB									7.3	6.8	6.4	5.9	5.7
Cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales	Porcentaje	24.5	18.7	21.4	21.8	21.6	23	25.2	27.7	29.7	31.5	35	36.1	38.3

1/ Para la serie histórica 1995-2007 se utilizó el PIB reportado en pesos a precios de 2008.

2/ Porcentaje de la superficie del territorio nacional que cuenta con un programa de ordenamiento ecológico o un programa de desarrollo urbano formulado, que integra estrategias y/o criterios de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

3/ Las cifras definitivas se publican cada cinco años con base en información de los Censos y Conteos de Población y Vivienda del INEGI. Anualmente se reportan estimados con base en los reportes de cierre, una vez que todas las dependencias e instituciones han entregado su información a CONAGUA.

4/ Se refiere a los Costos Totales por Agotamiento y Degradación del Ambiente (CTADA), sin considerar los costos por disminución de hidrocarburos, respecto al PIB. Los CTADA son los costos en que tendría que incurrir la sociedad en su conjunto, para remediar, restituir o prevenir el agotamiento y degradación de los recursos naturales y el medio ambiente, como resultado de los procesos de producción, distribución y de consumo humano. El valor del indicador es anual.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continuación)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
												Línea Base		Meta 2018
												Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 4.4 IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO														
Objetivo Sectorial 1 Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente														
Valor de la Producción de los Bienes y Servicios Ambientales ^{2/}	Porcentaje del PIB		1.05	1.12	1.1	1.07	1.07	1.06	1.06	1.061	n. a.	2013	1.07	2.14
Intensidad de carbono ^{3/}	Índice tCO ₂ e/millones de pesos a precios de 2008	84.05	87.97	84.57			49.39			n. d.		2013	84.77	58.67
Empleos Verdes ^{4/}	Número de empleos		542 692	618 367	657 284	685 871	752 167	776 214	776 214	788 397	n. a.	2013	695 409	1 000 000
Objetivo Sectorial 2 Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto														
Emisiones de GEI per cápita ^{5/}	Índice tCO ₂ e/Habitante	6.73	6.54	6.55			5.62			n. d.		2013	6.55	5.51
Disminución de la vulnerabilidad mediante infraestructura y acciones para la conservación, restauración y manejo sustentable del capital natural ^{6/}	Índice						0.27	0.27	0.27	n. a.	n. a.	2013	0.2	0.6
Superficie con programas de ordenamiento ecológico del territorio (POET) o programas de desarrollo urbano (PDU) formulados que integran estrategias o criterios de mitigación o adaptación al cambio climático ^{7/}	Porcentaje	15.7	16.2	16.9	17.2	32.9	33	48.6	53.14	53.1	n. a.	2013	33	75

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador mide el valor de la producción de los bienes y servicios que han sido elaborados por el hombre y que protegen y benefician al medio ambiente. A partir del Censo Económico del INEGI 2009 se incluyó, por vez primera, un módulo ambiental, por lo que no es posible obtener esa información para años anteriores. La línea base de 2013 considera 141,984 millones de pesos de valor de la producción de los bienes y servicios ambientales. Para 2016 cifra estimada al cierre del año. El valor del indicador es anual.

3/ No hay datos disponibles de 2014 a 2016 debido a que aún no se ha realizado el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para años posteriores a 2013. Para la serie histórica 2008-2010 se utilizó el PIB reportado en pesos a precios de 2008. En 2015 el INECC publicó el Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero 2013 (INEGCEI), que contiene mejoras metodológicas que permitieron generar valores más precisos de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo cual derivó en un recálculo de la línea base 2013 (50.07 tCO₂e/millones de pesos a precios de 2008) y la meta 2018 (34.88 tCO₂e/millones de pesos a precios de 2008), incluidas en 2013. El dato observado de 2013 es preliminar (49.39 tCO₂e/millones de pesos) y ha sido calculado en el marco de la nueva metodología para el inventario. Para 2011 y 2012 no se reportan datos debido a que aún no está disponible para esos años el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.

4/ El indicador de empleos verdes tiene como propósito medir el número de personas ocupadas dependientes de la razón social, en cualquier tipo de actividad económica que proteja y beneficie al medio ambiente o aproveche sustentablemente los recursos naturales mediante sus procesos productivos, la producción de bienes finales y acciones de prevención o disminución del daño ambiental. Se reportan datos a partir de 2009, con base en el módulo de protección ambiental del Censo Económico 2009. Para 2016 cifra estimada al cierre del año. El valor del indicador es anual.

5/ No hay datos disponibles de 2014 a 2016 debido a que aún no se ha realizado el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para años posteriores al 2013. En el año 2015 el INECC publicó el Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero 2013, que contiene mejoras metodológicas que permitieron generar valores más precisos de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo cual derivó en un recálculo de la línea base 2013 (5.81 tCO₂e/Habitante) y la meta 2018 (4.59 tCO₂e/Habitante), incluidas en 2013. Para 2011 y 2012 no se reportan datos debido a que aún no está disponible para esos años el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.

6/ Este indicador comenzó a evaluarse a partir de 2013, por lo que no hay información para años anteriores. La actualización del indicador es bienal. El valor del indicador es anual.

7/ Porcentaje de la superficie del territorio nacional que cuenta con un programa de ordenamiento ecológico o un programa de desarrollo urbano formulado, que integra estrategias y/o criterios de mitigación y/o adaptación al cambio climático. A partir de 2014 el indicador reporta el avance acumulado respecto a la línea base de 2013.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continuación)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
												Línea Base		Meta 2018
												Año	Valor ^{1/}	
Objetivo Sectorial 3 Fortalecer el manejo integral y sustentable del recurso hídrico, garantizando su acceso seguro a la población y los ecosistemas														
Cobertura de agua potable ^{2/}	Porcentaje	90.3	90.7	91.2	91.6	92	92.3	92.4	92.5	94.4	n. a.	2013	92	94
Decretos de reserva de agua para uso ambiental formulados ^{3/}	Número de decretos publicados					0	0	2	2	6	n. a.	2013	0	189
Productividad del agua en distritos de riego (kg/m ³)	kg/m ³	1.46	1.37	1.55	1.22	1.62	1.66	1.79	1.83	1.85	n. a.	2013	1.62	1.87
Objetivo Sectorial 4 Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural														
Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. (Terrestre) ^{4/}	Porcentaje	11.78	12.8	12.9	12.9	12.9	12.92	11.52	13.73	15.91	16.06	2013	12.92	17
Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. (Marino) ^{4/}	Porcentaje							1.54	1.78	22.29	22.29	2013		10
Superficie rehabilitada o con acciones de restauración	Hectáreas						288 470	505 379	637 291	936 727	943 601	2 013	80 519	1 116 500
Valor de la producción obtenida a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales ^{5/}	Millones de pesos		20710	21678	21858	22841	22548	26233	28015		n. a.	2013	22841	45682
Objetivo Sectorial 5 Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo														
Pérdida de capital natural ^{6/}	Porcentaje del PIB	5.5	5.8	5.3	5	5	5	4.7	4.7	n. d.	n. a.	2013	5	4.5
Cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales	Porcentaje	40.21	42.10	44.78	46.5	47.5	50.2	52.73	57	57.6	n. a.	2013	47.5	63
Índice de manejo integral de residuos ^{7/}	Porcentaje					70	72.07	73.05	73.6	75.2	n. a.	2013	70	83

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Las cifras definitivas se publican cada cinco años con base en información de los Censos y Conteos de Población y Vivienda del INEGI. Anualmente se reportan estimados con base en los reportes de cierre, una vez que todas las dependencias e instituciones han entregado su información a CONAGUA.

3/ Para 2014 se publicó un decreto en el que se incluyeron 11 cuencas con reserva de agua para uso ambiental, de las cuales dos contribuyen a la meta sectorial.

4/ Para la línea base 2013 no se consideró el desglose de la superficie terrestre y de aguas continentales y la superficie marina y costera, y tampoco se consideraron los datos de otras modalidades de conservación y sólo se tomó como base de cálculo el territorio nacional terrestre, 196,437,500 hectáreas. Con base en la Meta de Aichi, a partir de 2014 se reporta la superficie terrestre y de aguas continentales con una meta de 17% y superficie marina y costera con una meta de 10% a alcanzar al 2018, considerando el territorio nacional terrestre y el territorio nacional marino, respectivamente: Territorio nacional terrestre considerado 196,437,500 hectáreas y Territorio nacional marino considerado 314,992,000 hectáreas. Para 2017 cifras al mes de junio.

5/ Estimación del valor de la producción de las actividades económicas que están asociadas a un uso sustentable de los recursos naturales. El indicador se basa en datos provenientes de encuestas y registros que antes de 2010 no se habían realizado. El valor del indicador es anual.

6/ Se refiere a los Costos Totales por Agotamiento y Degradación del Ambiente (CTADA), sin considerar los costos por disminución de hidrocarburos, respecto al PIB. Los CTADA son los costos en que tendría que incurrir la sociedad en su conjunto, para remediar, restituir o prevenir el agotamiento y degradación de los recursos naturales y el medio ambiente, como resultado de los procesos de producción, distribución y de consumo humano. La línea base 2013 consideró el dato de la publicación disponible del Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México (SCEEM) en el momento de integración del PROMARNAT y que comprende el periodo 2007-2011 (INEGI 2013). Para 2015 cifra estimada al cierre del año. El valor del indicador es anual.

7/ Este indicador mide el manejo integral de residuos relacionando los cambios anuales en la capacidad instalada de la infraestructura destinada al manejo y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Se reportan datos a partir de 2012 con base en el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos (DBGIR), INECC 2012. El dato de 2012 corresponde al de la línea base, establecida a partir del DBGIR, motivo por el cual no se reportan datos en años previos.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa			
												Línea Base		Meta 2018	
												Año	1/		
Objetivo Sectorial 6 Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental															
Índice de Participación Ciudadana en el Sector Ambiental ^{2/}	Índice						1	1.48	1.29	1.3	n. d.	2013	1	1.28	
Índice de sustentabilidad ambiental de la competitividad ^{3/}	Índice						0.9	0.9	0.9	n. d.	n. a.	2013	0.9	1	

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El Índice permite conocer la magnitud de las acciones del sector ambiental en las que se involucra a la ciudadanía. El indicador se reporta a partir de 2013. El valor del índice es anual. El índice incluye 23 indicadores agrupados en dos categorías y diez subíndices que tienen un peso ponderado y al sumarlos siempre es igual a 100%. Las comparaciones se hacen respecto a la línea base y se multiplican por la ponderación. Los resultados se suman para obtener el índice.

3/ Estima el coeficiente de sustentabilidad ambiental, mediante el cual se ajusta el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial. El índice corresponde de manera indirecta con el esfuerzo del sector para desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política ambiental. La unidad de medida del índice abarca el rango de 0.8 a 1.2. Valores inferiores a 1 significan que la competitividad del país se ve afectada negativamente por efecto del componente ambiental; valores superiores a 1 significa que el buen manejo de recursos y la condición ambiental del país favorecen la competitividad económica; si el valor del índice es igual a 1 representa un escenario neutro en el que el componente no afecta ni positiva ni negativamente a la competitividad del país. El valor del indicador es anual.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional Hídrico, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
OBJETIVO PND 4.4 IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO														
Objetivo 2. Incrementar la seguridad hídrica ante sequías e inundaciones														
Población y superficie productiva protegida contra inundaciones. Habitantes	Población						677 390	364 000	1 571 000	2 151 000	3 651 400	4 367 000	811 794	1 085 904
Población y superficie productiva protegida contra inundaciones. Hectáreas	Superficie						11 845	6 210	4 764	8 834	9 967	31 900	19 500	12 187
Objetivo 5. Asegurar el agua para el riego agrícola, energía, industria, turismo y otras actividades económicas y financieras de manera sustentable														
Productividad del agua en distritos de riego (kg/m ³)	kg/m ³	1.16	1.19	1.1	1.17	1.31	1.37	1.53	1.41	1.57	1.68	1.46	1.41	1.52

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional Hídrico, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa			
												Línea Base		Meta 2018	
												Año	Valor ^{1/}		
OBJETIVO PND 4.4 IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO															
Objetivo 1. Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua Índice Global de Sustentabilidad Hídrica (IGSH) ^{2/}	Porcentaje					0.552	0.473	0.49	0.555	0.582	n. a.	2012	0.552	0.684	
Objetivo 2. Incrementar la seguridad hídrica ante sequías e inundaciones															
Decretos de reserva de agua para uso ambiental formulados ^{3/}	Número de decretos					0	0	2	2	6	n. a.	2012	0	189	
Población y superficie productiva protegida contra inundaciones Habitantes	Población	857 200	1 028 600	1 287 151	1 200 000	547 385	410 200	370 575	160 000	649 222	n. a.	2012	0	6 620 000	
Población y superficie productiva protegida contra inundaciones. Hectáreas ^{4/}	Superficie	23 838	32 117	72 615	58 180	17 807	58 315	61 785	65 180	76 958	n. a.	2012	297917 hectáreas	300 000 hectáreas	
Programas de manejo de sequías elaborados y aprobados por los consejos de cuenca	Programas						24	0	0	26	n. a.	2012	0	26	
Objetivo 3. Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento															
Índice Global de Acceso a los Servicios Básicos de Agua (IGASA)	Porcentaje					0.652	0.668	0.666	0.685	0.735	n. a.	2012	0.652	0.761	
Objetivo 4. Incrementar las capacidades técnicas, científicas y tecnológicas del sector															
Influencia del desarrollo tecnológico del sector hídrico en la toma de decisiones	Porcentaje					13.3	13.3	14.2	16.8	17.3	n. a.	2012	13.3	20	
Objetivo 5. Asegurar el agua para el riego agrícola, energía, industria, turismo y otras actividades económicas y financieras de manera sustentable															
Productividad del agua en distritos de riego (kg/m ³)	kg/m ³	1.46	1.37	1.55	1.22	1.62	1.66	1.79	1.83	1.85	n. a.	2012	1.62	1.87	
Objetivo 6. Consolidar la participación de México en el contexto internacional en materia de agua															
Proyectos de cooperación internacional atendidos	Porcentaje					0	16.6	33.3	50	100	n. a.	2012	0	100	

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Para 2016 dato preliminar con la información disponible. Este indicador se elabora en el segundo semestre cuando ya se cuenta con la información de cierre de los componentes del indicador.

3/ En 2014 se publicó un decreto en el que se incluyeron 11 cuencas con reserva de agua para uso ambiental, de las cuales dos contribuyen a la meta sectorial. El indicador sexenal es "Cuencas con decreto publicado" y su meta es 189 cuencas. En 2016 se publicaron cuatro cuencas, por lo que el acumulado a 2016 fue de seis.

4/ El avance de 2016 es acumulado. Hasta 2015 se reportó el Programa de Protección a Centros de Población y Áreas Productivas, después de ese año, se incluyó el FONDEN, Plan Nuevo Guerrero, programas federalizados y el Proyecto Lago de Texcoco, con lo que se incrementó el indicador.

n. a. No aplica.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
							Línea Base		Meta 2018
							Año	Valor 1/	
OBJETIVO PND 4.4 IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO									
Objetivo Especial 1 Incrementar las compras públicas sustentables									
Compras públicas sustentables 2/	Porcentaje		0	0	7.68	n. d.	2013	No disponible	6.9
Objetivo Especial 2 Fortalecer la productividad de las empresas, especialmente las MIPYMES con base en criterios de producción y consumo sustentable									
Certificación de la producción y consumo sustentable en empresas 3/	Empresas certificadas		1 145	2 290	3 052	n. d.	2013	1 145	6 641
Objetivo Especial 3 Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico sustentables									
Gasto público en innovación y desarrollo tecnológico sustentable 4/	Millones de pesos		0	0	0	n. d.	2013	0	500
Objetivo Especial 4 Promover estilos de vida sustentables									
Generación de residuos per cápita ponderada por el crecimiento económico nacional 5/	Índice	100	100	100	104.57	n. d.	2012	100	88
Objetivo Especial 5 Contribuir al desarrollo de los sectores de turismo y edificación y vivienda sustentables como sectores detonantes									
Turismo y edificación y vivienda sustentables 6/	Porcentaje		0.003	0.003	0.003	n. d.	2013	0.003	0.006
Objetivo Especial 6 Incrementar y asegurar el uso eficiente de recursos naturales como parte de la producción y consumo sustentable									
Pérdida de capital natural 7/	Porcentaje	4.34	4.34	4.34	n. a.	n. d.	2013	4.34	3.86

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador mide el presupuesto ejercido por la Administración Pública Federal en compras públicas sustentables. Este último incluye las compras con eco-etiquetado y las certificadas que consideran: compras de productos que tengan los Sellos A y B del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, Garantía de Ahorro de Energía Eléctrica y Contribuye al Ahorro de Energía Eléctrica; compras de papel certificado conforme a la Norma Mexicana NMX-N-107-SCFI-2010, Industrias de celulosa y papel -Contenido mínimo de fibra reciclada de papel para la fabricación de papel periódico, papel para bolsas y envolturas, papel para sacos, cartoncillo, cajas corrugadas y cajas de fibra sólida- especificaciones, evaluación de la conformidad y eco-etiquetado; compras de productos de madera certificados conforme a la Norma Mexicana NMX-AA-143-SCFI-2008, para la certificación del manejo sustentable de los bosques; compras de productos que tengan la certificación ambiental de la SEMARNAT de eco-etiquetado de huella de carbono y huella hídrica para productos y servicios en México, en elaboración por la SEMARNAT; y otros productos con certificaciones ambientales internacionales registradas por la SEMARNAT. Se reportan datos a partir de la implementación del Programa. Para 2016, se utilizaron datos de consultas realizadas a diferentes instituciones de la APF respecto a las compras públicas sustentables de papel bajo los lineamientos establecidos.

3/ El indicador mide el número de empresas que obtienen una certificación que promueve la producción y el consumo sustentable. Se contabilizan las empresas que obtuvieron: certificaciones ambientales nacionales otorgadas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Industria Limpia, Calidad Ambiental, Calidad Ambiental Turística y Liderazgo Ambiental para la Competitividad); certificación de Eco-etiquetado de huella de carbono y huella hídrica para productos y servicios en México (en elaboración por la SEMARNAT); certificaciones de Eficiencia Energética otorgadas por la Secretaría de Energía; certificaciones internacionales registradas ante la SEMARNAT; certificación de eco-etiquetado de papel conforme a la Norma Mexicana NMX-N-107-SCFI-2010, Industrias de celulosa y papel -Contenido mínimo de fibra reciclada de papel para la fabricación de papel periódico, papel para bolsas y envolturas, papel para sacos, cartoncillo, cajas corrugadas y cajas de fibra sólida- especificaciones, evaluación de la conformidad y eco-etiquetado; certificación de productos de madera conforme a la Norma Mexicana NMX-AA-143-SCFI-2008, para la certificación del manejo sustentable de los bosques. Se reportan datos a partir de la implementación del Programa. Se presentan valores acumulados del indicador conforme al número de empresas certificadas cada año. En el Informe previo se reportaron cifras de observaciones anuales sin acumular.

4/ No se ha conformado aún el Fondo de Innovación y Desarrollo Tecnológico Sustentable.

5/ Una medida directa del avance hacia estilos de vida sustentables es la reducción de la generación de residuos sólidos. Debido a que la generación per cápita está directamente vinculada a la capacidad de consumo (a su vez relacionada al Producto Interno Bruto), debe ponderarse por este último factor.

6/ El indicador mide el valor de la producción de los bienes y servicios ambientales del sector turismo y construcción, que protegen y benefician al medio ambiente.

7/ Este indicador contabiliza los Costos Totales por Agotamiento y Degradación del Ambiente (CTADA) respecto al Producto Interno Bruto, sin considerar los costos por disminución de hidrocarburos, agotamiento de recursos forestales y degradación de suelos. Lo anterior considerando que las líneas de acción del programa no impactan en dichos costos.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial de Cambio Climático, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
							Línea Base		Meta 2018
							Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 4.4 IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO Objetivo 2. Conservar, restaurar y manejar sustentablemente los ecosistemas garantizando sus servicios ambientales para la mitigación y adaptación al cambio climático Índice de disminución de la vulnerabilidad mediante infraestructura y acciones para la conservación, restauración y manejo sustentable del capital natural ^{2/} Objetivo 3. Reducir emisiones de gases de efecto invernadero para transitar a una economía competitiva y a un desarrollo bajo en emisiones Millones de toneladas anuales de CO ₂ equivalente mitigadas por el PECC y calculadas con potencial de calentamiento global a 100 y 20 años (PCG100) ^{3/} Millones de toneladas anuales de CO ₂ equivalente mitigadas por el PECC y calculadas con potencial de calentamiento global a 100 y 20 años (PCG20) ^{3/} Toneladas de CO ₂ equivalente emitidas por MegaWatt hora generado (tCO ₂ e/MWh) ^{4/} Objetivo 4. Reducir las emisiones de contaminantes climáticos de vida corta, propiciando cobeneficios de salud y bienestar Emisiones de metano mitigadas por año ^{5/} Emisiones de carbono negro mitigadas por año ^{6/}	Índice	0.28	0.34		0.48	n. d.	2013	0.2	0.6
	Millones de toneladas anuales de CO ₂ equivalente mitigadas (MtCO ₂ e)	11.64	15.01	16.29	30.94	n. d.	2013	0	83.2
	Millones de toneladas anuales de CO ₂ equivalente mitigadas (MtCO ₂ e)	12.096	17.357	18.78	30.97	n. d.	2013	0	95.97
	tCO ₂ e/MWh anuales	0.456	0.454	0.458	n. a.	n. d.	2013	0.456	0.35
	Toneladas de metano mitigadas por año	22 545	40 301	40 314	40 314	n. d.	2013	0	161 724
	Toneladas de carbono negro mitigadas por año	349	408.5	470.4	470	n. d.	2013	0	2 157

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Este indicador comenzó a evaluarse a partir de 2013, por lo que no hay información para años anteriores. La actualización del indicador es bienal.

3/ Este indicador ofrece la base para monitorear las reducciones provenientes de las acciones comprometidas por la APF en las que es posible calcular con mayor certidumbre la mitigación.

4/ Es la generación de emisiones reportada por Comisión Federal de Electricidad como factor de emisión de la red para el servicio público de energía eléctrica. Es un indicador de intensidad de huella de carbono en la generación de energía, y refleja la incorporación efectiva de energías renovables, tecnologías limpias y cambio de combustibles por fuentes menos intensivas de carbono en el Sistema Eléctrico Nacional.

5/ El dato de avance 2013 difiere del dato de la línea base 2013 debido a que se actualizó el valor correspondiente al año 2013 una vez que se contó con la información de las secretarías responsables. A partir de 2014 el indicador reporta las toneladas de metano mitigadas acumuladas respecto a la línea base de 2013. La mitigación de emisiones de metano contabiliza líneas de acción sobre residuos sólidos urbanos, plantas de tratamiento de aguas residuales, biodigestores, quema y venteo de gas del sector de hidrocarburos.

6/ Las emisiones de carbono negro contabilizan líneas de acción relativas a transporte, sector energético y estufas ahorradoras. Estas partículas tienen un periodo de vida corta en la atmósfera, medido en horas o semanas. El dato de avance 2013 difiere del dato de línea base 2013 debido a que se actualizó el valor correspondiente a ese año, una vez que se contó con la información de las secretarías responsables. A partir de 2014 el indicador reporta las toneladas de carbono negro mitigadas acumuladas respecto a la línea base de 2013.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial de Cambio Climático, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
							Línea Base		Meta 2018
							Año	Valor ^{1/}	
Objetivo 5. Consolidar la política nacional de cambio climático mediante instrumentos eficaces, y en coordinación con entidades federativas, municipios, Poder Legislativo y sociedad									
Porcentaje de avance en el desarrollo del Sistema de Información sobre el Cambio Climático ^{2/}	Porcentaje		10	40	95	n. d.	2014	0	100
Porcentaje de avance en el desarrollo del Registro Nacional de Emisiones ^{3/}	Porcentaje	10	30	50	90	n. d.	2013	0	100
Número de convenios suscritos para apoyar el cumplimiento de las metas nacionales de cambio climático ^{4/}	Convenios firmados		0	0	12	n. d.	2014	0	32

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El indicador mide el grado de avance en el desarrollo y consolidación del Sistema de Información sobre el Cambio Climático reportado por el INEGI. El porcentaje de avance anual es acumulativo a partir del año de la línea base.

3/ El Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones (RENE) se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2014. Este Registro integra la información de emisiones y reducciones de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero (CyGEI) de los sectores económicos y productivos del país a partir de 2015. La información compilada servirá para establecer en México un sistema de comercio de emisiones, que abonará a las metas de mitigación de emisiones de CyGEI en el país. El porcentaje de avance es acumulativo.

4/ La línea base del indicador es cero e inicia en 2014. Por cuestiones de índole jurídica y atribuciones de la Federación frente a las entidades federativas, la SEMARNAT tiene únicamente la facultad de establecer convocatorias con la finalidad de promover la suscripción de convenios con las entidades federativas en materia de cambio climático. En caso de que alguna convocatoria derive en la suscripción de un convenio, este será reportado.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional Forestal, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016 ^{p/}	2017	Referencias del Programa		
							Línea Base		Meta 2018
							Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO 4. RECUPERAR LA FUNCIONALIDAD DE CUENCAS Y PAISAJES A TRAVÉS DE LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL PATRIMONIO NATURAL, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TERRENOS FORESTALES A ESQUEMAS DE MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE, LA INTEGRACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS SILVÍCOLAS Y DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, QUE PERMITAN MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y CONSERVACIÓN DEL CAPITAL NATURAL									
Objetivo 1. Incrementar la producción y productividad forestal sustentable									
Tasa de variación de la producción forestal maderable	Porcentaje	-0.46	-4.15	3.59	n. d.		2012	0	86.13
Porcentaje del valor de la producción obtenida a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Porcentaje	31.6	31.7	31.1	n. d.		2013	31.6	58.7
Tasa de variación de la superficie certificada en prácticas de buen manejo forestal	Porcentaje	0	32.6	69.4	53.8		2013	0	94
Objetivo 2. Impulsar la conservación y restauración de los ecosistemas forestales									
Tasa de variación de la superficie conservada a través de pago por servicios ambientales	Porcentaje	0	-0.32	-3.8	5.3		2013	0	10.2
Porcentaje de cobertura de la superficie forestal rehabilitada o restaurada	Porcentaje	0.71	2.21	3.17	4.1		2013	0.71	5.45
OBJETIVO 5. DETENER Y REVERTIR LA PÉRDIDA DE CAPITAL NATURAL Y LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA, AIRE Y SUELO, MEDIANTE ESTRATEGIAS PARA PROTEGER LOS ECOSISTEMAS FORESTALES CONTRA INCENDIOS, PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES Y EL CONTROL DE LA TALA CLANDESTINA									
Objetivo 3. Proteger los ecosistemas forestales									
Tasa de deforestación neta anual de bosques y selvas ^{2/}	Porcentaje			-0.14	n. d.		2010	-0.24	-0.2
Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales	Porcentaje	0	-80.6	-78.3	-77.2		2013	0	-38.6
Proporción de Productos Forestales Maderables (PFM) pertenecientes al mercado legal ^{3/}	Porcentaje	88.9	95	95.04	n. d.		2012	72.4	100
OBJETIVO 6. DESARROLLAR, PROMOVER Y APLICAR INSTRUMENTOS DE POLÍTICA, INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DERECHOS HUMANOS PARA FORTALECER LA GOBERNANZA AMBIENTAL, MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES LOCALES DE NÚCLEOS AGRARIOS CON BASE EN EL MODELO DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO									
Objetivo 4. Impulsar y fortalecer la gobernanza forestal y el desarrollo de capacidades locales									
Porcentaje de ejidos y comunidades que pasan a una tipología superior de productores incrementando sus capacidades organizativas	Porcentaje	3.3	7.1	10.8	13.9		2013	3.3	23
Índice de participación social en el sector forestal	Porcentaje	1	1.12	1.55	1.83		2013	1	1.28
OBJETIVO 2. INCREMENTAR LA RESILIENCIA Y DISMINUIR LAS EMISIONES DE COMPUESTOS Y GASES DE EFECTO INVERNADERO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DERIVADAS DE LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN (ENAREDD+)									
Objetivo 5. Promover y propiciar un marco institucional facilitador del desarrollo forestal sustentable									
Índice Estrategia Nacional REDD+ operando	Porcentaje	1	2.82	4.1	4.8		2013	1	6.9
Emisiones de CO ₂ e evitadas por reducción de deforestación y degradación forestal ^{4/}	Toneladas de CO ₂ e		4 872 969	n. a.	n. a.		2014	4 872 696	8 750 000
Tasa de variación de los recursos financieros otorgados al sector forestal por la banca de desarrollo	Porcentaje	14.6	2.7	45.2	20.4		2012	0	30

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El valor de la línea base corresponde a la tasa de deforestación calculada para el periodo 2005-2010.

3/ Se consideran como Productos Forestales Maderables, a todo aquél producto considerado bajo el capítulo 44 "Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera" del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI) de la Secretaría de Economía.

4/ Para este indicador la medición tiene periodicidad quinquenal.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional ^{1/}

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Referencias del Programa				
																			Linea Base	Año	Valor	Meta 2018
																			Año			
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES OBJETIVO PND 4.5 DEMOCRATIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Objetivo del PNI: Contar con una infraestructura y una plataforma logística de transportes y comunicaciones modernas que fomenten una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social Usuarios de internet de banda ancha ^{3/} OBJETIVO PND 4.9 CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE SE REFLEJE EN MENORES COSTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA Objetivo del PNI: Contar con una infraestructura y una plataforma logística de transportes y comunicaciones modernas que fomenten una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social	Porcentaje	6.9	10.3	11.3	13.1	16.7	18.8	20.0	20.8	25.1	30.4	34.9	39.8	39.0	44.4	57.4	n. d.	2013	390	65.0		
	Índice						2.9				3.1		3.1		3.0	n. a.	2.9	2012	3.0	3.3		
	Porcentaje												22.0	22.0	22.0	25.0	28.0	2013	22.0	56.0		
SECTOR ENERGÉTICO OBJETIVO PND 4.6 ABASTECER DE ENERGÍA AL PAÍS CON PRECIOS COMPETITIVOS, CALIDAD Y EFICIENCIA A LO LARGO DE LA CADENA PRODUCTIVA Objetivo del PNI: Asegurar el desarrollo óptimo de la infraestructura para contar con energía suficiente, con calidad y a precios competitivos	(Mbd)	3 127	3 177	3 371	3 383	3 333	3 256	3 076	2 792	2 602	2 577	2 553	2 548	2 522	2 429	2 267	2 155	2013	2 541	3 000		
	(M/Mpcd)	4 511	4 424	4 498	4 573	4 818	5 356	5 915	6 289	6 534	6 337	5 913	5 676	5 679	5 758	5 504	4 899	2013	5 666	8 000		
	Porcentaje	2.1	2.3	4.2		1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.9	0.0	6.3	15.0	30.7	2013	0.0	47.0		
Índice de ampliación de la red de distribución de gas natural Margen de reserva del Sistema Interconectado Nacional (MRSIN)	Porcentaje	23.3	28.2	32.6	37.3	42.4	45.9	50.3	53.5	56.7	59.9	61.5	63.3	64.6	66.6	71.5	73.7	2013	64.6	100.0		
	Porcentaje	23.2	31.8	28.0	41.3	40.0	38.0	43.3	42.5	43.2	39.0	26.0	22.7	21.6	19.2	20.5	26.0	2013	21.6	17.5		
	Porcentaje												11.6	38.0	50.4	66.9	89.0	2013	190	100.0		

1/ Antes de 2013, la información de los indicadores pertenecía a otros programas de infraestructura y a partir de 2013, corresponden al Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.

2/ Estimaciones al cierre de ese año.

3/ El porcentaje se obtiene de los usuarios de internet, independientemente de si cuentan o no con un contrato y se obtiene a través de encuestas a los hogares.

4/ El porcentaje se obtiene de los usuarios de internet, independientemente de si cuentan o no con un contrato y se obtiene a través de encuestas a los hogares.

n. a. No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Indicadores del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional^{1/}

(Continuación)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Referencias del Programa		
																			2018	Meta 2018
																			Año	
SECTOR HIDRÁULICO																				
OBJETIVO PND 4.4 IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL, AL MISMO TIEMPO QUE GENE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO																				
Objetivo del PNI: Incrementar la infraestructura hidráulica, tanto para asegurar agua destinada al consumo humano y riego agrícola, como para saneamiento y protección contra inundaciones	Porcentaje	89.0	89.2	89.4	89.5	89.5	89.6	89.9	90.3	90.7	91.2	91.6	92.0	92.3	92.4	94.3	94.4	2013	92.0	94.0
Incremento de la oferta de agua para consumo humano y riego agrícola (Cobertura de agua potable)	Mm3	52 640.0	56 070.0	56 890.0	57 460.0	58 730.0	59 400.0	60 570.0	61 210.0	61 790.0	61 508.45	62 090.0	63 350.0	71 888.5	71 909.3	71 934.6	71 934.6	2013	71 848.0	72 914.6
Incremento de la oferta de agua para consumo humano y riego agrícola (Mm3 para riego agrícola)	m3/s	50.8	56.1	60.2	64.5	71.8	74.4	79.3	83.6	88.1	93.6	97.6	99.8	105.9	111.3	120.9	122.7	2013	99.8	135.4
Incremento de la capacidad instalada de tratamiento de aguas residuales municipales	Hectáreas	10 763	7 771	10 900	13 548	16 931	10 423	11 030	15 445	12 825	18 814	17 355	6 400 000	6 400 000	6 400 000	6 458 151	6 464 258	2 013	6.4 millones de hectáreas	6 468 292
Ampliación y modernización de infraestructura de riego y temporal tecnificado (Millones de hectáreas de riego en operación)	Hectáreas	1 334	4 730	14 600	9 575	11 920	4 600	1 650	1 750	1 950	0	61 213	1 800 000	1 000 000	1 815 800	1 841 859	1 856 427	2013	1 800 000	1 845 275
Ampliación y modernización de infraestructura de riego y temporal tecnificado (Millones de hectáreas de riego rehabilitadas y/o modernizadas)	Hectáreas	105 258	109 617	183 924	135 609	154 058	126 807	180 878	220 343	197 612	245 147	181 298	3 280 000	3 295 818	3 315 110	3 345 734	3 361 168	2013	3 280 000	3 409 400
SECTOR SALUD																				
OBJETIVO PND 2.3 ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD																				
Objetivo del PNI: Contribuir a fortalecer y optimizar la infraestructura interinstitucional en salud para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad	Camas																			
Porcentaje de crecimiento de camas censables ^{3/}	Consultorio																			
Porcentaje de crecimiento de consultorios ^{4/}																				

1/ Antes de 2013, la información de los indicadores pertenecía a otros programas de infraestructura y a partir de 2013, corresponden al Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.

2/ Estimaciones al cierre de ese año.

3/ El indicador mide el incremento en el número de camas disponibles para los servicios de hospitalización. Suma el valor observado en el año más el incremental de camas censables concluidas.

4/ El indicador mide el incremento en el número de consultorios disponibles para la atención médica. Se obtiene a través de la siguiente fórmula: [(Número de consultorios al 31 de diciembre de 2014 - Número de consultorios al 1 de enero de 2014) / Línea base 2013] * 100. El mismo cálculo aplica para la gestión 2013, con cifras para ese año. Para 2015 (Número de consultorios al 31 de diciembre de 2015 - Número de consultorios al 1 de enero de 2014) / Línea base 2013 * 100.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Indicadores del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional^{1/}

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Referencias del Programa		
																		Linea Base	Meta	
																		Año	Valor ^{2/}	2018
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA OBJETIVOS PND 2.2. TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA E INCLUYENTE; 2.5. PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIVIENDA DIGNA Objetivo PNI: Impulsar el desarrollo Urbano y la construcción de viviendas de calidad, dotada de infraestructura y servicios básicos, con el acceso ordenado del suelo																				
	Incremento de Hogares beneficiados con vivienda nueva con servicios básicos ^{3/}						37 051	52 758	53 502	32 155	26 985	16 273	20 490	n. a.	34 919	18 391	34 690	2013	53 695	85 000
	Incremento de hogares de trabajadores beneficiados con un crédito hipotecario						483 224	515 412	559 327	520 668	424 207	387 810	329 222	n. a.	300 424	497 849	408 344	2013	133 400	208 833
	Incremento de Hogares beneficiados con vivienda nueva, mejorada o ampliada						302 944	186 357	222 036	180 929	149 197	149 873	120 284	n. a.	101 316	101 623	122 817	2013	33 164	53 746
SECTOR TURISMO																				
OBJETIVO PND 4.11. APROVECHAR EL POTENCIAL TURÍSTICO DE MÉXICO PARA GENERAR UNA MAYOR DERRAMA ECONÓMICA EN EL PAÍS Objetivo PNI: Desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social																				
	Indicador Convergencia en Derrama Económica Turística (ICDET)												0.5	1.0	1.4	2.0	3.1	2013	0.5	0.7
	Índice de empleo en el sector turístico												100.0	102.3	103.5	104.8	108.9	2013	100.0	105.8
Diversificación de mercados internacionales							33.6	35.4	38.2	38.0	40.6	43.5	45.0	45.0	44.7	42.8	41.8	2013	45.0	48.0

1/ Antes de 2013, la información de los indicadores pertenecía a otros programas de infraestructura y a partir de 2013, corresponden al Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.

2/ Estimaciones al cierre de ese año.

3/ Para 2006 y 2016 las cifras corresponden solamente a lo reportado por la Sociedad Hipotecaria Federal.

n. a. No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Indicadores del Programa de Desarrollo Innovador, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	Referencias del Programa		
														Línea Base	Meta 2018	
														Año	Valor 1/	
OBJETIVO PND 4.7 GARANTIZAR REGLAS CLARAS QUE INCENTIVEN EL DESARROLLO DE UN MERCADO INTERNO COMPETITIVO Objetivo Sectorial 4 Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral	Índice	4.85	4.9	4.84	4.56	4.48	4.62	4.76	5.05	5.13	5.16	5.22		2013	5.05	5.38
Calificación de México en la variable Intensidad de la Competencia Local del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial ^{2/}	Índice	5.82	5.4	5.33	5.09	4.8	4.9	5.05	4.83	4.55	4.89	5.18		2013	4.83	5.77
Calificación de México en la variable Impacto de las Reglas de Inversión Extranjera Directa en los Negocios del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial ^{3/}	Porcentaje del PIB (bienes)							4.25	4.04	3.92	3.4	2.92	2.68	2013	4.25	3.15

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Calificación de México, en una escala de 1 a 7, en la variable Intensidad de la Competencia Local, del Índice de Competitividad Global, elaborado y publicado anualmente por el Foro Económico Mundial en su Reporte de Competitividad Global. El Foro Económico Mundial obtiene la calificación a partir de la respuesta en la Encuesta de Opinión Ejecutiva a la siguiente pregunta: En su país, ¿cómo evaluaría la intensidad de la competencia en los mercados locales? [Considerando valores entre 1 (ninguna capacidad) hasta 7 (en gran medida)]. Asimismo, la calificación observada para México en 2013 (5.05), y que se estableció como línea base, corresponde a la posición 65 de 148 economías que consideró el índice. La meta 2018 corresponde a la calificación obtenida por el país mejor ubicado en América Latina en 2013 (Chile), que lo posicionó en el lugar 37. El dato de 2017 se publica después de septiembre. (www.weforum.org).

3/ Calificación de México, en una escala de 1 a 7, en la variable Impacto de las Reglas de Inversión Extranjera Directa en los Negocios, del Índice de Competitividad Global, elaborado y publicado anualmente por el Foro Económico Mundial en su Reporte de Competitividad Global. El Foro Económico Mundial obtiene la calificación a partir de la respuesta en la Encuesta de Opinión Ejecutiva a la siguiente pregunta: En su país, ¿en qué medida las normas y regulaciones fomentan o desalientan la inversión extranjera directa? [Considerando valores entre 1 (ninguna capacidad) hasta 7 (en gran medida)]. Asimismo, la calificación observada para México en 2013 (4.83), y que se estableció como línea base, corresponde a la posición 46 de 148 economías que consideró el índice. La meta 2018 corresponde a la calificación obtenida por el país mejor ubicado en América Latina en 2013 (Panamá), que lo posicionó en el quinto lugar. El dato de 2017 se publica después de septiembre. (www.weforum.org).

4/ El indicador mide el avance en la eliminación de reglas del ámbito económico y social que afectan la inversión y competitividad. La línea base es diciembre de 2012. Para 2017 cifra a junio.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa de Desarrollo Innovador, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{1/}	Referencias del Programa		
														Línea Base	Meta 2018	
														Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 4.8. DESARROLLAR LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEL PAÍS																
Objetivo Sectorial 1 Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas	Índice	4.09	4.22	4.24	4.15	3.91	4.11	4.26	4.24	4.14	4.18	n. d.		2012	100	106
Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras	Índice											4.24		2013	4.24	4.54
Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial ^{2/}	Índice	3.25	3.3	3.1	2.78	2.7	2.95	3.11	3.45	3.72	4	4.14		2013	3.5	3.7
Objetivo Sectorial 2 Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento																
Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial ^{3/}	Puntos porcentuales	78.6	80.1	81.3	82.5	85.5	86.7	85.1	82.2	86	86.9	88.1	90.9	2013	82	87
Objetivo Sectorial 3 Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y de los organismos del sector social de la economía	Porcentaje															
Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la producción bruta total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior ^{4/}	Días								9	9	6	5	5	2013	9	5
Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM ^{5/}																
Número de días para inscribir una empresa ^{6/}																

1/ Estimaciones al cierre de ese año.
 2/ Calificación de México, en una escala de 1 a 7, en el indicador de Sofisticación Empresarial (Pilar 11) del Índice de Competitividad Global, elaborado y publicado anualmente por el Foro Económico Mundial en su Reporte de Competitividad Global. Este indicador (Pilar) se compone de nueve variables que califican, entre otros temas, la calidad de las redes empresariales de los países analizados, incluyendo la disponibilidad y calidad de proveduría; así como la calidad de las operaciones y estrategias de las empresas. La calificación observada para México en 2013 (4.24), y que se estableció como línea base, corresponde a la posición 55 de 148 economías que considera el índice. La meta 2018 corresponde a la calificación obtenida por el país mejor ubicado en América Latina en 2013 (Costa Rica), que lo posicionó en el lugar 31.
 3/ Calificación de México, en una escala de 1 a 7, en la variable Capacidad para Innovar, del Índice de Competitividad Global, elaborado y publicado anualmente por el Foro Económico Mundial en su Reporte de Competitividad Global. El Foro Económico Mundial obtiene la calificación a partir de la respuesta en la Encuesta de Opinión Ejecutiva a la siguiente pregunta: En su país, ¿en qué medida las empresas tienen capacidad para innovar? (Considerando valores entre 1 (ninguna capacidad) hasta 7 (en gran medida)). La calificación observada para México en 2013 (3.5), y que se estableció como línea base, corresponde a la posición 75 de 148 economías que considera el índice. La meta 2018 es alcanzar la calificación de Panamá (3.73) que ocupó el lugar 50 de las 148 economías analizadas.
 4/ La estimación de la línea base 2013 se realizó con base en los resultados preliminares de los Censos Económicos 2014, tomando también en cuenta los resultados definitivos de los Censos Económicos 2009 y 2004. La estimación del indicador muestra que la tasa de crecimiento anual de la PBT de las MIPYMES en 2013 fue de 3.36% y tuvo un incremento de 0.35 puntos porcentuales en 2012, en los sectores Comercio, Manufacturas y Servicios no financieros. Cada año la meta para la tasa es lograr un incremento en el intervalo de 0.38 a 0.42 puntos porcentuales con respecto al año anterior, por lo que en 2018 se pretende llegar a una tasa de 5.36%. Para 2015 la medición del indicador consideró los resultados de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MIPYMES. Para 2016 la medición del indicador consideró los resultados de las Encuestas Mensuales en Establecimientos del INEGI Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) y Encuesta Mensual de Servicios (EMS). El resultado de 2016 se muestra con rezago por la actividad de algunos sectores manufactureros.
 5/ Muestra la participación de la mujer en actividades económicas financiadas con recursos del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Para 2017 cifra a junio.
 6/ Se refiere al total de días necesarios para completar todos los procedimientos que se requieren oficialmente o que se realizan en la práctica para que un emprendedor pueda inscribir una empresa o comercio en el Registro Público de Comercio. El método de cálculo consiste en cuantificar el número de días promedio que transcurren entre la emisión de la boleta de solicitud de registro y la boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio de las entidades federativas. Para 2017 cifra a junio.
 n. d. No disponible.
 p/ Cifras preliminares.
 Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa		
																					Valor ^{1/}	Meta 2018
																					Año	Línea Base
OBJETIVO PND 4.9 CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE SE REFLEJE EN MENORES COSTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Objetivo Sectorial 1. Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social	Índice de Desempeño Logístico Internacional (IDL)											3.1		3.1		3.1		3.1		2012	3.1	3.4
	Puntaje en el subíndice de Infraestructura de Transporte del Foro Económico Mundial								2.9			3.1		4.5		4.5		4.5		2013	4.5	4.6
	Índice de Accidentabilidad ^{2/}	0.7	0.6	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	2013	0.1	10.0 ^{2/}
	Accidentes por millón de vehículos-kilómetro														4.5		4.5		4.5		n. d.	4.5
Objetivo Sectorial 2. Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades comerciales e industriales	Edad promedio del autotransporte federal de carga ^{3/}	15.6	16.5	15.5	15.0	15.4	14.6	13.3	13.3	12.9	14.2	14.7	14.7	15.1	15.4	15.9	16.0	16.2	16.7	2013	16.5	12.0
	Carga transportada por sistema ferroviario en relación al transporte terrestre ^{4/}	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	2012	0.3	0.3
	Costo por el uso de infraestructura portuaria de contenedores para comerciar con el exterior														18.1	17.8	18.4	17.9	16.5	15.6	2012	18.1
Objetivo Sectorial 3. Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida	Pasajeros transportados por sistema ferroviario interurbano	6.8	5.6	5.8	6.5	6.2	6.1	6.3	7.0	7.6	5.9	5.3	4.6	4.8	5.0	4.9	4.7	5.1	5.9	2012	4.9	162 ^{5/}

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El Índice de Accidentabilidad se construye anualmente, a partir de los partes de accidentes reportados por la Policía Federal en la Red Carretera Federal. El indicador muestra los accidentes ocurridos en el año por cada millón de vehículos-kilómetro anuales. Reducción del 10% en el Índice de Accidentes por millón de vehículos-kilómetros. La DGST es la fuente de este indicador (de acuerdo a lo señalado en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes); por ello, al revisar los valores de este, determinó que la unidad de medida debía ser la misma que la que se maneja en el indicador del Programa Sectorial (Accidentes por millón de vehículo kilómetro), con la consecuente actualización de valores. Para 2017, las partes se procesarán en 2018, una vez que se cuente con ellos, los cuales serán levantados a lo largo de 2017 por la Policía Federal.

3/ Edad promedio del autotransporte federal de carga: Dirección General de Autotransporte Federal, de la SCT. (Sólo existen datos de 2000 en adelante). El valor de la línea base se estimó al cierre del año y difiere del valor de 2013 puesto que este valor fue el observado al cierre del ejercicio y se actualizó durante 2014.

4/ Carga transportada por sistema ferroviario con relación al transporte terrestre: Principales estadísticas del Sector 2008, Anexo Estadístico SCT y Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

5/ Millones de pasajeros-km mensual para agosto de 2018.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continuación)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa			
																					Línea Base	Meta 2018	
																					Año	Valor 1/	
OBJETIVO PND 4.9 CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE SE REFLEJE EN MENORES COSTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Objetivo Sectorial 3. Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida	Millones de pasajeros Porcentaje																						
																						1849	2145
Acceso en ciudades a sistemas de transporte urbano y suburbano congruentes con planes de movilidad urbana sustentable								1416	1699	1740	1505	1561	1507	1703	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	2012	22% de las ciudades	47.0% de las ciudades
Objetivo Sectorial 5. Consolidar un modelo de administración de los recursos públicos como práctica reproducible para la Administración Pública Federal																							
Índice de eficiencia operativa	Porcentaje																						
Índice de desarrollo del Capital Humano 2/	Porcentaje																						
OBJETIVO PND 4.9 CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE SE REFLEJE EN MENORES COSTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Objetivo Sectorial 3. Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida	Porcentaje																						
																						99.2	80.0
Índice de Modernización Sectorial	Porcentaje																						
Objetivo Sectorial 6. Desarrollar integralmente y a largo plazo al sector con la creación y adaptación de tecnología y la generación de capacidades nacionales																							
Participación de recursos privados en los ingresos del IMT	Porcentaje																						
Cabotaje Marítimo 4/	Toneladas																						
Tamaño del sector espacial en México 5/	USD																						

1/ Estimaciones al cierre de ese año.
 2/ La programación de los cursos predominantemente se lleva a cabo a partir del segundo semestre.
 3/ Con las siguientes valoraciones: -74% en el índice de efectividad del liderazgo que los servidores públicos tienen en sus equipos. -85% en el indicador de movilización de servidores públicos hacia una nueva cultura de gobierno centrado en el ciudadano. -85% en el indicador de personal desarrollado y certificado en competencias técnicas. -85% en el indicador de personal desarrollado en competencias conductuales.
 4/ Para mayor detalle, se puede consultar la dirección electrónica <https://www.gob.mx/puertosymarmercader/acciones-y-programas/estadísticas-70566>.
 5/ Los datos considerados para el presente avance, se obtienen directamente de las encuestas mensuales del INEGI y sus CENSOS económicos. Para 2017, los datos a junio de 2017 se encuentran en construcción y se publicarán en noviembre de 2017.
 n. a. No aplica.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa			
																					Línea Base	Meta 2018	
																					Año		Valor 1/
OBJETIVO PND 4.5 DEMOCRATIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES																							
Objetivo Sectorial 4. Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia																							
Suscripciones de Internet de banda ancha en hogares	Porcentaje	0.5	0.5	0.9	1.7	4.1	7.5	11.6	17.0	27.1	34.9	40.8	41.5	42.6	40.7	40.8	45.3	48.0	48.5	2013	26.0	50.0	
Suscripciones de Internet de banda ancha en MIPYMES	Porcentaje																			2013	18.7	20% sobre la base en 2014 4/	
Usuarios de Internet de banda ancha	Porcentaje													39.8	43.5	44.4	57.4	59.5	n. d.	2013	39.0	65.00	

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Para mayor detalle, se puede consultar la dirección electrónica <https://www.gob.mx/puertosturamamercante/acciones-y-programas/estadisticas-70565>.

3/ Los datos considerados para el presente avance, se obtienen directamente de las encuestas mensuales del INEGI y sus CENSOS económicos. Para 2017, datos a abril de 2017; los datos a junio de 2017 se encuentran en construcción y se publicarán en noviembre de 2017.

4/ El valor observado para 2013: de 0 a 10.- 15.7%; de 11 a 50.- 44.8%; de 51 a 250.- 93.1%; de 251 y más.- 95.1 por ciento.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Energía, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
OBJETIVO PND 4.6 ABASTECER DE ENERGÍA AL PAÍS con PRECIOS COMPETITIVOS, CALIDAD Y EFICIENCIA A LO LARGO DE LA CADENA PRODUCTIVA														
Objetivo Sectorial 1. Optimizar la capacidad productiva y de transformación de hidrocarburos, asegurando procesos eficientes y competitivos														
Producción de Hidrocarburos-Petróleo Crudo	2 685	2 617	2 858	3 022	3 071	2 906	3 012	3 127	3 177	3 371	3 383	3 333	3 256	3 076
Producción de Hidrocarburos-Producción de Gas	3 625	3 759	4 195	4 467	4 791	4 791	4 679	4 511	4 424	4 498	4 573	4 818	5 356	5 915
Rendimiento de gasolinas y destilados (Porcentaje)	56.7	56.1	57.1	57.2	57.9	58.4	57.0	57.2	57.2	62.6	64.3	63.9	65.0	66.5
Objetivo Sectorial 2. Optimizar la operación y expansión de infraestructura eléctrica nacional														
Margen de reserva del Sistema Interconectado Nacional														
Eficiencia del proceso termoelectrónico ^{2/}														
Pérdidas totales de energía eléctrica (PET)	34.3	35.1	35.1	35.3	35.3	35.3	35.1	34.8	34.8	35.0	35.7	35.9	36.1	36.4
Objetivo Sectorial 3. Desarrollar la infraestructura de transporte que permita fortalecer la seguridad de provisión de energéticos, contribuyendo al crecimiento económico														
Capacidad adicional de transporte de petrolíferos por ducto, miles de barriles por día (Mbd) ^{3/}			16.40	15.60	15.63	15.74	15.36	15.88	15.90	16.47	16.75	17.16	17.50	17.29
Volumen físico incremental de ductos de transporte de gas natural, (miles de metros cúbicos) ^{4/}														
Objetivo Sectorial 4. Incrementar la cobertura de usuarios de combustibles y electricidad en las distintas zonas del país														
Incremento de capacidad de transferencia de carga en enlaces prioritarios de transmisión ^{5/}														
Objetivo Sectorial 5. Ampliar la utilización de fuentes de energía limpias y renovables, promoviendo la eficiencia energética y la responsabilidad social y ambiental														
Participación de energías renovables y tecnologías limpias en capacidad instalada de generación de electricidad en el Sistema Eléctrico ^{7/}		11.0	11.0	11.0	11.2	12.3	14.1	23.3	28.2	32.6	37.3	42.4	45.9	50.3
Desplazamiento del uso de agua cruda en PEMEX	94.51	94.67	94.65	94.66	94.66	94.88	94.68	94.70	95.00	95.40	96.00	96.23	96.73	96.56
Índice de regulación del consumo final energético nacional por normas oficiales mexicanas de eficiencia energética	251.0	241.0	203.0	235.0	225.0	230.0	138.0	151.0	472.0	147.0	98.0	240.0	100.8	180.6
Objetivo Sectorial 6. Fortalecer la seguridad operativa, actividades de apoyo, conocimiento, capacitación, financiamiento y proveeduría en las distintas industrias energéticas nacionales														
Aprovechamiento de los Fondos de Hidrocarburos y de Sustentabilidad Energética ^{8/}														
Contenido Nacional en PEMEX(CN) ^{9/}														
1/ Estimaciones al cierre de ese año.														
2/ Sólo se cuenta con datos de Productores Independientes corresponden al primer trimestre de 2017.														
3/ A partir de 2016 derivado de la reforma energética, los proyectos de incremento de capacidad de transporte de petrolíferos están sujetos a la autorización de la CRE y al porcentaje de la capacidad de transporte que se destine a terceros. A la fecha no existen datos.														
4/ A partir de 2016 este indicador corresponde a CENAGAS.														
5/ Para 2013 se concluyeron 32 enlaces prioritarios que, anexados a los 14 de 2012, reflejan los 46 enlaces concluidos derivándose así el 38.02% con base a la meta programada. La Empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Transmisión menciona que "Los Enlaces Críticos son un Proyecto que deberá ser instruido por la SENER y hasta el momento no se cuenta con esa condición, por lo que no es posible atender la solicitud de actualización del indicador. Los últimos trabajos que se llevaron a cabo al respecto, concluyeron en diciembre de 2016"														
6/ Sólo se reporta el tiempo de interrupción sin afectaciones, producido por disturbios atribuibles a Generación, otras empresas generadoras, CENACE, Transmisión y Distribución.														
7/ La Dirección General de Generación y Transmisión de Energía eléctrica de la SENER, aún no cuenta con la información respecto del primer trimestre de 2017.														
8/ Los Fondos Sectoriales de Hidrocarburos y Sustentabilidad Energética comenzaron su operación en 2009. Para 2017. Valores a mayo de 2017.														
9/ La legislación vigente para PEMEX no contempla el seguimiento de este parámetro, por lo que no se realizó el mismo a partir de 2015.														
n. d. No disponible.														
p/ Cifras preliminares.														
Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.														

Indicadores del Programa Sectorial de Energía, 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa Sectorial		
													Línea Base	Meta
													Año	Valor 1/
OBJETIVO PND 4.6 ABASTECER DE ENERGÍA AL PAÍS CON PRECIOS COMPETITIVOS, CALIDAD Y EFICIENCIA A LO LARGO DE LA CADENA PRODUCTIVA														
Objetivo Sectorial 1. Optimizar la capacidad productiva y de transformación de hidrocarburos, asegurando procesos eficientes y competitivos	Mbd	2 792	2 602	2 577	2 553	2 548	2 522	2 429	2 267	2 154	2 015	2013	2 541	2 680
Producción de Hidrocarburos-Petróleo Crudo	Mmpcd	6 289	6 534	6 337	5 913	5 676	5 679	5 758	5 504	4 866	4 352	2013	5 666	5 421
Producción de Hidrocarburos-Producción de Gas	Porcentaje	66.9	65.5	63.0	61.6	64.4	65.3	64.9	65.1	61.0	58.0	2013	65.7	73.2
Rendimiento de gasolinas y destilados (Porcentaje)														
Objetivo Sectorial 2. Optimizar la operación y expansión de infraestructura eléctrica nacional														
Margen de reserva del Sistema Interconectado Nacional	Porcentaje	42.5	43.2	39.0	26.0	22.7	21.6	19.2	20.5	26.0	25.3	2013	21.6	17.5
Eficiencia del proceso termoeléctrico 2/	Porcentaje	36.4	36.6	40.7	40.4	40.3	40.5	41.4	41.1	40.9	41.5	2013	40.8	43.4
Pérdidas totales de energía eléctrica (PET)	Porcentaje	17.34	17.77	17.82	17.29	16.41	15.80	15.00	14.36	13.62	13.49	2013	16.41	13.38
Objetivo Sectorial 3. Desarrollar la infraestructura de transporte que permita fortalecer la seguridad de provisión de energéticos, contribuyendo al crecimiento económico														
Capacidad adicional de transporte de petrolíferos por ducto, miles de barriles por día (Mbd) 3/	Mbd			35	15	50	6	118	30	n. d.	n. d.	2013	19	547
Capacidad incremental de ductos de transporte de gas natural, (miles de metros cúbicos) 4/	Miles de metros cúbicos													
Volumen físico incremental de ductos de transporte de gas natural, (miles de metros cúbicos) 4/	Porcentaje													
Incremento de capacidad de transferencia de carga en enlaces prioritarios de transmisión 5/	Porcentaje				11.6		38.0	50.4	66.9	81.0	n. d.	2013	19	100
Objetivo Sectorial 4. Incrementar la cobertura de usuarios de combustibles y electricidad en las distintas zonas del país														
Índice de ampliación de la red de distribución de gas natural	Índice	53.5	56.7	59.9	61.5	63.3	64.6	66.6	71.5	73.7	74	2013	64.6	100
Población que cuenta con servicio de energía eléctrica (PSEE)	Porcentaje	96.72	96.84	97.60	97.89	98.11	98.23	98.40	98.53	98.58	98.6	2013	98.11	99.00
Tiempo de Interrupción por Usuario (TIU) y el Margen entre el TIU de División Más Bajo y el TIU de División Más Alto * (Minutos/Año) 6/	Minutos/año sin afectaciones	131.3	97.5	135.6	67.2	54.3	45.8	40.7	37.1	34.0	26.5	2013	55.8	34.8
Objetivo Sectorial 5. Ampliar la utilización de fuentes de energía limpias y renovables, promoviendo la eficiencia energética y la responsabilidad social y ambiental														
Participación de energías renovables y tecnologías limpias en capacidad instalada de generación de electricidad en el Sistema Eléctrico 7/	Porcentaje	23.9	24.1	24.3	24.4	25.6	25.8	27.5	28.3	28.6	n. d.	2013	28.4	34.6
Desplazamiento del uso de agua cruda en PEMEX	Millones metros cúbicos	37.41	40.02	38.93	38.57	41.64	38.49	34.50	32.60	29.00	21.00	2013	36.03	62.00
Índice de regulación del consumo final energético nacional por normas oficiales mexicanas de eficiencia energética	Porcentaje					46	47	48	48	48	48	2013	46	51
Objetivo Sectorial 6. Fortalecer la seguridad operativa, actividades de apoyo, conocimiento, capacitación, financiamiento y proveeduría en las distintas industrias energéticas nacionales														
Aprovechamiento de los Fondos de Hidrocarburos y de Sustentabilidad Energética 8/	Porcentaje		45	30	20	8	50	46	96	73	66	2013	8	50
Contenido Nacional en PEMEX(CN) 9/	Porcentaje		38.7	40.5	41.5	41.6	42.4	42.4	-	n. a.	70.4	2013	41.5	43.1

1/ Estimaciones al cierre de ese año.
 2/ Sólo se cuenta con datos de Productores Independientes corresponden al primer trimestre de 2017.
 3/ A partir de 2016 derivado de la reforma energética, los proyectos de incremento de capacidad de transporte de petrolíferos están sujetos a la autorización de la CRE y al porcentaje de la capacidad de transporte que se destine a terceros. A la fecha no existen datos.
 4/ A partir de 2016 este indicador corresponde a CENAGAS.
 5/ Para 2013 se concluyeron 32 enlaces prioritarios, que anexados a los 14 de 2012 reflejan los 46 enlaces concluidos derivándose así el 38.02% con base a la meta programada. La Empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Transmisión menciona que "Los Enlaces Críticos son un Proyecto que deberá ser instruido por la SENER y hasta el momento no se cuenta con esa condición, por lo que no es posible atender la solicitud de actualización del indicador. Los últimos trabajos que se llevaron a cabo al respecto, concluyeron en diciembre de 2016".
 6/ Sólo se reporta el tiempo de interrupción sin afectaciones, producido por disturbios atribuibles a Generación, otras empresas generadoras, CENACE, Transmisión y Distribución.
 7/ La Dirección General de Generación y Transmisión de Energía eléctrica de la SENER, aún no cuenta con la información respecto del primer trimestre de 2017.
 8/ Los Fondos Sectoriales de Hidrocarburos y Sustentabilidad Energética comenzaron su operación en 2009. Para 2017. Valores a mayo de 2017.
 9/ La legislación vigente para PEMEX no contempla el seguimiento de este parámetro, por lo que no se realizará el mismo a partir de 2015.
 n.d. No disponible.
 p/ Cifras preliminares.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017 p/	Referencias del Programa Nacional		
								Línea Base		Meta 2018
								Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 4.6 ABASTECER DE ENERGÍA AL PAÍS CON PRECIOS COMPETITIVOS, CALIDAD Y EFICIENCIA A LO LARGO DE LA CADENA PRODUCTIVA										
Objetivo Especial 1: Diseñar y desarrollar programas y acciones que propicien el uso óptimo de energía en procesos y actividades de la cadena energética nacional Índice de intensidad energética ^{2/3/}	Porcentaje	664.47	671	627	604	n. d.	n. d.	2012	En 2012 la intensidad energética fue de 667.47 KJ/\$ de PIB producido a moneda de 2008.	Mantener una intensidad energética por lo menos igual a la de 2012
Objetivo Especial 2: Fortalecer la regulación de la eficiencia energética para aparatos y sistemas comercializados en el país Índice de regulación del consumo final energético nacional por normas oficiales mexicanas de eficiencia energética ^{4/}	Porcentaje	46	47	48	48	48	48	2012	46	51
Objetivo Especial 3: Fortalecer los sistemas e instancias de gobernanza de la eficiencia energética a nivel federal, estatal y municipal e integrando instituciones públicas, privadas, académicas y sociales Número de estados con capacidad institucional a través de comisiones para realizar acciones y proyectos de eficiencia energética	Número	6	6	6	6	7	8	2012	6	24
Objetivo Especial 4: Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas vinculadas al aprovechamiento sustentable de la energía Incremento de profesionistas capacitados en habilidades técnicas en materia de aprovechamiento sustentable de la energía ^{5/}	Número	124	128	132	249	272	128	2012	124 - Número de profesionistas que recibieron en 2012 una capacitación en temas de aprovechamiento sustentable de la energía proveniente de alguna acción del Gobierno Federal.	Incrementar en 10% el número de profesionistas que recibieron en 2012 una capacitación en temas de aprovechamiento sustentable de la energía proveniente de alguna acción del Gobierno Federal
Objetivo Especial 5: Contribuir en la formación y difusión de la cultura del ahorro de energía entre la población Incremento de cobertura de actividades informativas de las medidas y beneficios del aprovechamiento sustentable de la energía ^{6/}	Número	68 797	70 038	70 983	69 277	73 853	75 577	2012	Número de personas que recibieron información sobre las medidas y beneficios del aprovechamiento sustentable de la energía en 2012.	Incrementar en 3% el número de personas que recibieron información sobre las medidas y beneficios del aprovechamiento sustentable de la energía en 2012
Objetivo Especial 6: Promover la investigación y desarrollo tecnológico en eficiencia energética Incremento del financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en materia de eficiencia energética ^{7/}	Variación porcentual	0.0	9.2	15.8	449.7	1 318.7	1 355.5	2012	Monto entregado en proyectos de eficiencia energética por los fondos y fidecomisos en 2012.	Incrementar en 5% el monto entregado en proyectos de eficiencia energética por los fondos y fidecomisos en 2012

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ A partir de 2015 el dato de la Línea Base se modificó a 664.47 de acuerdo a lo reportado por el Balance Nacional de Energía con el propósito de homologar las cifras.

3/ La información es proporcionada por el Balance Nacional de Energía, el cual se actualiza en octubre de cada año con los datos del período anterior. La información de 2016 estará disponible al cierre de 2017, de acuerdo a la actualización del Sistema de Información Energética (SIE).

4/ Para 2016 la cifra se reporta con datos del Balance Nacional de Energía 2014.

5/ Matrícula de egresados de programas de posgrado de calidad registrados ante CONACyT.

6/ Indicador en miles de personas informadas por televisión, radio, internet y educación básica.

7/ El indicador es una variación porcentual.

n.d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Nuevos Indicadores del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional ^{1/}

Concepto	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	Referencias del Programa Nacional		
						Línea Base		
						Año	Valor	
OBJETIVO PND 4.6 ABASTECER DE ENERGÍA AL PAÍS CON PRECIOS COMPETITIVOS, CALIDAD Y EFICIENCIA A LO LARGO DE LA CADENA PRODUCTIVA Objetivo del Programa Nacional 1. Diseñar y desarrollar programas y acciones que propicien el uso óptimo de energía en procesos y actividades de la cadena energética nacional Intensidad Energética del Sector Transporte ^{2/}	KJ/\$ de PIB producido a precios constantes de 2008	171	166	170.6	n. d.	2015	170.6	160.7
Objetivo del Programa Nacional 2. Fortalecer la regulación de la eficiencia energética para aparatos y sistemas consumidores de energía fabricados y/o comercializados en el país Intensidad Energética del Consumo final ^{2/ 3/}	KJ/\$ de PIB producido a precios constantes de 2008	365	356	361.1	n. d.	2015	361.1	
Objetivo del Programa Nacional 3. Fortalecer a los sistemas e instancias de gobernanza de la eficiencia energética a nivel federal, estatal y municipal integrando instituciones públicas, privadas, académicas y sociales Número de municipios apoyados con asistencia técnica en materia de eficiencia energética en los servicios públicos de su competencia ^{2/ 4/}	Número de municipios	n. d.	n. d.	750	1 015	2015	750	1 500
Objetivo del Programa Nacional 4. Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas vinculadas al aprovechamiento sustentable de la energía Incremento de la capacitación por parte de la CONUEE a profesionales en ejercicio laboral sobre el aprovechamiento sustentable de la energía ^{2/ 5/}	Número de registros	n. d.	n. d.	5 907	5 872	2015	5 907	

1/ Con base en el Acuerdo por el que la Secretaría de Energía aprueba y publica la revisión y actualización del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018, el 19 de enero de 2017 en el DOF.

2/ Indicadores con periodicidad anual.

3/ La meta 2018: Disminuir 1.9 % anualmente la intensidad energética de consumo final hasta 2018 respecto a 2014.

4/ La meta 2018: 1.500 municipios apoyados con asistencia técnica en materia de eficiencia energética.

5/ La meta 2018: Alcanzar en 2018 un incremento de 3%, respecto a la línea base en el número de profesionistas participaron en capacitaciones sobre aprovechamiento sustentable de la energía.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Energía.

Indicadores del Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Continúa)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Referencias del Programa Especial		
																Línea Base	Meta 2018
																Año	Valor 1/
SECTOR ENERGÉTICO																	
OBJETIVO PND 4.6 ABASTECER DE ENERGÍA AL PAÍS CON PRECIOS COMPETITIVOS, CALIDAD Y EFICIENCIA A LO LARGO DE LA CADENA PRODUCTIVA																	
Objetivo Especial 1 Aumentar la capacidad instalada y la generación de electricidad a partir de fuentes renovables de energía	Porcentaje	24.7	24.6	23.7	23.6	23.9	24.1	24.3	24.4	25.6	25.8	27.5	28.3	28.8	2013	28.4	34.6
Participación de energías renovables y tecnologías limpias en capacidad instalada de generación de electricidad en el Sistema Eléctrico																	
Porcentaje de capacidad de generación de energía eléctrica instalada en proyectos de energía renovable	Porcentaje	24.00	24.00	23.00	23.60	23.60	24.00	23.90	24.40	25.40	26.90	24.80	25.19	25.17	2012	25.32	Mayor o igual a 32.8
Porcentaje de energía eléctrica generada a partir de proyectos de energía renovable 2/	Porcentaje	13.90	14.70	15.20	13.80	18.02	13.60	17.10	16.00	14.70	13.50	18.20	15.36	15.41	2012	14.78	Mayor o igual a 24.9
Objetivo Especial 2 Incrementar la inversión pública y privada en la generación, así como en la construcción y ampliación de la infraestructura para su interconexión																	
Optimización de los trámites, permisos y contratos requeridos por los desarrolladores de proyectos de energía renovable en el sector energía para facilitar la inversión en el sector	Días trámite promedio	280	300				620	620	620	620	620	620	620	545	2013	620 días trámite promedio	465 días trámite promedio
Inversión de desarrollo de recursos geotérmicos de alto potencial de aprovechamiento	Reservas probadas								1.74	1.06	1.19	1.05	1.92	1.25	2013	1.05 reservas probadas para curbría de-clinación esperada en 10 años	Mayor o igual a 2.0 reservas probadas
Objetivo Especial 3 Incrementar la participación de biocombustibles en la matriz energética nacional																	
Incremento de la generación eléctrica mediante biocombustibles 3/	GWh/año	593	617	617	620	620	625	722	882	967	1 021	1 379	1 498	1 471	2012	973.8 (GWh/año)	2 142 (GWh/año)
Objetivo Especial 4 Impulsar el desarrollo tecnológico, de talento y de cadenas de valor en energías renovables																	
Índice de desarrollo de cadenas de valor y servicios en energías renovables	Porcentaje	4 705	4 745	4 636	4 886	4 890	4 977	5 106	5 186	2 547	2 625	2 820	3 840	3 840	2013	2 625 de 5.0	3 200 de 5.0
Empleos en el sector de energías renovables 3/																	

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Los valores históricos pueden tener una incertidumbre de hasta el 3% debido a los redondeos efectuados durante la estimación.

3/ A partir de 2012 se incluye el desglose: Empleos fijos considerando grandes hidroeléctricas; Empleos fijos sin considerar grandes hidroeléctricas; Empleos temporales considerando una instalación importante de proyectos eólicos. Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables, 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

(Concluye)

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Referencias del Programa Especial	
																Meta 2018
																Valor 1/
Empleos fijos considerando grandes hidroeléctricas Empleos fijos sin considerar grandes hidroeléctricas	Empleos									5 381	5 552	6 686	6 652	7 180	5 538 empleos fijos	8 150 empleos fijos
	Empleos									2 155	2 497	2 998	3 019	3 536	2 155 empleos fijos	4 398 empleos fijos
Empleos temporales considerando una instalación importante de proyectos eólicos	Empleos									2 954	9 035	4 303	10 014	11 418	3 085 empleos temporales	Mantener una media feométrica de 6 800 empleos durante el periodo 2013-2018
Objetivo Especial 5 Democratizar el acceso a las energías renovables mediante la electrificación rural, el aprovechamiento térmico y la participación social																
Participación de las energías renovables en la electrificación	Porcentaje		0	0	0	0	0	0	0	0	6	3	4	5	0.1	Mayor o igual a 8%
Incremento en proyectos de generación de energía eléctrica mediante proceso de cogeneración eficiente	MW	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47	218	443	709.16	0 MW	1 480 MW

1/ Estimaciones al cierre de ese año.
2/ Los valores históricos pueden tener una incertidumbre de hasta el 3% debido a los redondeos efectuados durante la estimación.
Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial de la Transición Energética, 2017-2018 y su vinculación con la planeación nacional^{1/ 2/}

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	Referencias del Programa	
						Nacional	Meta 2018
						Año	Valor
Objetivo del Programa Nacional 1. Aumentar la capacidad instalada y la generación de energías limpias							
Participación de las energías limpias en la capacidad instalada de generación de electricidad	Porcentaje	24.5	25.9	28.3	28.8	2015	28.3
Participación de las energías limpias en la generación de electricidad	Porcentaje	18.1	21.7	20.3	20.3	2015	20.3
Participación de los biocombustibles en la generación de electricidad	GWh/año	625.1	1 412.1	1 390.8	1 471.2	2015	1 390.8
Objetivo del Programa Nacional 2. Expandir y modernizar la infraestructura e incrementar la Generación Distribuida y Almacenamiento							
Optimización de los trámites, permisos y contratos requeridos por los desarrolladores de proyectos de energías limpias para facilitar la inversión ^{3/}	Porcentaje	0.0	0.0	0.0	57.9	2015	0.0
Desarrollo de recursos geotérmicos	Permisos de Exploración MW	0.0	13.0	15.0	21.0	2015	15.0
Incremento en la capacidad instalada en proyectos de generación limpia distribuida	MW	29.2	50.9	131.0	247.6	2015	131.0
Objetivo del Programa Nacional 3. Impulsar el desarrollo tecnológico, de talento y cadenas de valor de energías limpias							
Índice de desarrollo de cadenas de valor y servicios de energías renovables ^{4/}	Índice	2.6	2.8	3.0	3.8	2015	3.0
Certificación de competencias laborales en Eficiencia Energética y Energías Renovables	Certificados	0.0	71.0	388.0	1 392.0	2015	388.0
Objetivo del Programa Nacional 4. Democratizar el acceso a las energías limpias							
Financiamiento bajo condiciones preferenciales para el acceso a tecnologías de generación limpia distribuida	Millones de pesos en créditos MW	0.0	0.0	0.0	0.0	2015	0.0
Incremento en proyectos de cogeneración eficiente en la capacidad instalada de generación de electricidad	MW	356.0	559.0	583.0	1 036.0	2015	583.0

1/ Publicado en el DOF el 31 de mayo de 2017, en el ACUERDO por el que la Secretaría de Energía emite el Programa Especial de la Transición Energética, derivado de las nuevas responsabilidades establecidas en la Ley de Transición Energética.
2/ Indicadores con periodicidad anual.
3/ La cifra de la línea base se refiere a porcentaje de trámites.
4/ La línea base: 3.01 de 5.0. La meta 2018: 4.1 de 5.0.
Fuente: Secretaría de Energía.

Indicadores del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario, 2013-2018 y su vinculación con la Planeación Nacional

Concepto	Unidad de Medida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Referencias del Programa Sectorial			
												Línea Base		Meta 2018	
												Año	Valor ^{1/}		
OBJETIVO PND 4.10 CONSTRUIR UN SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO PRODUCTIVO QUE GARANTICE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PAÍS															
Objetivo Sectorial 1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria															
Participación de la producción nacional en la oferta total de los principales granos y oleaginosas (maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya) ^{2/}	Porcentaje	66.2	66.7	65.2	65.9	58.2	62.0	68.0	67.3	64.0	68.0	2012	63.0	75.0	
Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero ^{2/}	Pesos del 2008	64 166.8	64 280.3	61 628.0	60 645.1	58 987.2	61 189.3	61 375.5	63 132.7	63 439.3	67 115.0	2012	59 753.0	62 944.0	
Objetivo Sectorial 2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario															
Tasa de crecimiento del PIB agropecuario y pesquero	Porcentaje	2.2	1.3	-2.5	0.8	-2.3	7.4	0.9	4.2	0.4	4.1	2013	1.4	3.0	
Objetivo Sectorial 3. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos															
Volumen de producción con cobertura de riesgos de mercado del total de la producción comercializable elegible	Porcentaje	58.4	64.6	71.0	89.4	84.7	38.5	81.0	84.8	83.7	91.6	2013	81.0	88.0	
Porcentaje del territorio nacional conservado libre de la mosca de la fruta	Porcentaje	50.7	50.8	50.6	50.8	50.9	51.0	51.0	51.0	51.0	51.0	2013	51.0	52.0	
Objetivo Sectorial 4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país															
Índice de eficiencia en el uso del agua (Ahorro de agua por hectárea de riego tecnificado versus riego no tecnificado) ^{3/}	Porcentaje	68.2	72.9	75.6	83.8	88.8	94.6	100.0	107.6	113.7	119.1	2013	100.0	124.0	
Objetivo Sectorial 5. Contribuir a erradicar la carencia por acceso a la alimentación															
Rendimiento de maíz en áreas de temporal	ton/ha	2.3	2.4	2.1	2.2	2.1	2.2	2.3	2.3	2.2	2.3	2013	2.3	2.9	

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El INEGI revisó los datos históricos del PIB por lo que los datos de productividad se modificaron.

3/ Incluye hectáreas tecnificadas en concurrencia con los gobiernos de los estados.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, 2014-2018 y su vinculación con la Planeación Nacional

(Continúa)

Concepto	Unidad de Medida	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
OBJETIVO 1. GARANTIZAR EL ABASTO DE AZÚCAR EN EL MERCADO NACIONAL Y PROMOVER EL ORDEN COMERCIAL																
Porcentaje de cumplimiento del Inventario Óptimo ^{1/ 2/}	Porcentaje															88
OBJETIVO 2. INCREMENTAR LA RENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR																
Rentabilidad en el campo cañero	Pesos M.N. por hectárea en términos reales							18 866	20 876	20 908	22 471	25 532	29 179	27 329	29 026	28 034
OBJETIVO 3. INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR																
Rendimiento agroindustrial	Rendimiento agroindustrial	7.21	8.21	7.59	7.76	8.16	7.31	7.58	8.18	7.99	8.09	8.20	8.80	7.95	7.87	8.08
OBJETIVO 4. MEJORAR LA SUSTENTABILIDAD DE LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR																
Porcentaje de superficie cosechada en verde, respecto a la superficie total cosechada	Porcentaje de caña cosechada en verde														6.7	6.5
OBJETIVO 5. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN EL SECTOR																
Proyectos destinados a la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología en el sector	Proyectos									2.0	1.0	0.0	1.0	0.0	3.0	2.0

1/ Se ajustó la serie a fin de que se reporte la información como está establecido en el PRONAC 2014-2018.

2/ Por acuerdo sectorial se hizo un cambio en la fórmula para el cálculo del Kilo de Azúcar Recuperable Base Estándar (KARBE), lo que ajustó ligeramente el resultado de los datos históricos del indicador.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con información del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Indicadores del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, 2014-2018 y su vinculación con la Planeación Nacional

(Concluye)

Concepto	Unidad de Medida	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{1/}	Referencias del Programa Nacional		
										Línea Base		Meta 2018
										Año	Valor	
OBJETIVO 1. GARANTIZAR EL ABASTO DE AZÚCAR EN EL MERCADO NACIONAL Y PROMOVER EL ORDEN COMERCIAL												
Porcentaje de cumplimiento del Inventario Óptimo ^{2/}	Porcentaje	-46	-1	-10	37	97	17	6	33	2013	97	La meta al 2018 es que durante cada ciclo azucarero se haya logrado tener un inventario final observado en el Balance Nacional de Azúcar acumulado de cierre de ciclo, dentro de un parámetro que no se aleje en más de 10% de lo que indica el inventario óptimo
OBJETIVO 2. INCREMENTAR LA RENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR												
Rentabilidad en el campo cañero	Pesos M.N. por hectárea en términos reales	28 280	43 814	45 925	43 816	35 848	32 580	37 094	51 936	2013	35 848	La meta es que el dato promedio desde la línea base hasta el 2018, supere la cifra del promedio observado en los últimos 6 ciclos azucareros
OBJETIVO 3. INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR												
Rendimiento agroindustrial	Rendimiento agroindustrial ¹	7.48	7.45	7.70	7.17	8.94	7.62	7.64	7.85	2013	7.76	8.96
OBJETIVO 4. MEJORAR LA SUSTENTABILIDAD DE LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR												
Porcentaje de superficie cosechada en verde, respecto a la superficie total cosechada	Porcentaje de caña cosechada en verde	7.0	7.8	8.5	9.9	7.0	8.2	8.3	6.84	2012	9.9	15.9
OBJETIVO 5. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN EL SECTOR												
Proyectos destinados a la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología en el sector	Proyectos	4	5	8	1	0	47	58	75	2014	0	La meta es que cada año se tenga un número mayor al año anterior

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Se ajustó la serie a fin de que se reporte la información como está establecido en el PRONAC 2014-2018.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con información del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Indicadores del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, 2014-2018 y su vinculación con la Planeación Nacional

(Continúa)

Concepto	Unidad de Medida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Referencias del Programa Especial		
												Línea Base		Meta 2018
												Año	Valor ^{1/}	
<p>Objetivo Sectorial 1 de SAGARPA. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria</p> <p>Objetivo Transversal 4 del PEC. Fomentar la productividad en el campo para garantizar la seguridad alimentaria</p> <p>Participación de la producción nacional en la oferta total de los principales granos y oleaginosas (maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya)</p>	Porcentaje	66.2	66.7	65.2	65.9	58.2	62.0	68.0	67.3	64.0	68.0	2012	63.0	75.0
<p>Objetivo Sectorial 4 de SAGARPA. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país</p> <p>Objetivo Transversal 3 del PEC. Implementar una política integral de desarrollo económico, cuidando el manejo sustentable de los recursos naturales</p> <p>Porcentaje de superficie con riego tecnificado del total de la superficie con riego</p>	Porcentaje	22.4	23.2	25.8	27.4	29.2	30.9	32.6	35.1	37.0	38.3	2013	32.3	40.1
<p>Objetivo Sectorial 5 de SEDATU. Fomentar el acceso de la población rural a los derechos sociales mediante políticas públicas coordinadas y concurrentes</p> <p>Objetivo Transversal 1 del PEC. Fomentar el acceso de la población rural a los derechos sociales mediante políticas públicas coordinadas y concurrentes</p> <p>Acceso a servicios básicos en las viviendas de localidades rurales asentadas en núcleos agrarios ^{2/}</p>	Porcentaje							100.0	99.4	98.9	98.9	2013	100.0	86.0
<p>Objetivo Sectorial 1 de SEDESOL. Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación</p> <p>Objetivo Transversal 1 del PEC. Fomentar el acceso de la población rural a los derechos sociales mediante políticas públicas coordinadas y concurrentes</p> <p>Porcentaje de la población en localidades rurales con acceso a la alimentación ^{3/}</p>	Porcentaje	n. a.	34.4	n. a.	41.7	n. a.	41.2	n. a.	42.9	n. a.	n. d.	2012	56.1	60.1

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Para 2016 ya no aplica debido a que este indicador era reportado por el programa S256 Fomento a la Urbanización Rural, el cual conforme al Presupuesto de Egresos 2016, fue fusionado con los programas: S048 Hábitat, S175 Rescate de Espacios Públicos, S253 Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales y S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, para dar origen al S273 Programa de Infraestructura.

3/ Datos del CONEVAL con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH), el dato corresponde al indicador de seguridad alimentaria.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, 2014-2018 y su vinculación con la Planeación Nacional

(Concluye)

Concepto	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Referencias del Programa Especial		
													Línea Base		Meta 2018
													Año	Valor ^{1/}	
Objetivo Sectorial 2 de SEP. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo a fin de que contribuyan al desarrollo de México Objetivo Transversal 2 del PEC. Fomentar la formación de capital humano de alto nivel, asociado a las necesidades de desarrollo del sector rural Número de certificados de competencia laboral emitidos	Número de personas							62 359	74 169	98 931	203 271	342 347	2013	62 359	620 000
Objetivo Sectorial 3 de SEMARNAT. Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas Objetivo Transversal 3 del PEC. Implementar una política integral de desarrollo económico, cuidando el manejo sustentable de los recursos naturales Productividad del agua en distritos de riego (kg/m ³) ^{2/}	kg/m ³	1.41	1.52	1.46	1.37	1.55	1.22	1.62	1.66	1.79	1.83	1.85	2013	1.62	1.87
Objetivo Sectorial 6 de Hacienda. Ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos con una mayor participación del sector privado Objetivo Transversal 4 del PEC. Fomentar la productividad en el campo para garantizar la seguridad alimentaria Crédito directo e impulsado por la Banca de Desarrollo como porcentaje del PIB ^{3/}	Porcentaje	3.1	3.1	4.1	5.1	5.0	4.9	5.2	6.0	6.7	7.5	7.8	2013	6.2	7.9
Objetivo Sectorial 5 de SE. Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones Objetivo Transversal 5 del PEC. Impulsar la presencia de los productos agroalimentarios mexicanos en los mercados internacionales Balanza comercial agropecuaria (BCA) ^{4/}	Millones de dólares	-2 476	-4 738	-7 000	-2 422	-2 914	-4 636	-4 533	-2 562	-2 067	1 730	3 274	2013	-2 953	0.0

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Para 2016, meta programada para el año agrícola 2015-2016 en el Programa Nacional Hídrico.

3/ Corresponde al saldo de crédito directo al sector privado más el saldo de crédito inducido a través de garantías sin fondeo al sector privado más el saldo de las bursatilizaciones de cartera de crédito apoyadas. Se considera la última actualización de PIB publicada por INEGI (cuarto trimestre 2016).

4/ BCA = Exportaciones Agroalimentarias - Importaciones Agroalimentarias. No incluye productos textiles ni químicos.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa Sectorial			
															Línea Base		Meta 2018	
															Año	Valor		
OBJETIVO PND 4.11 APROVECHAR EL POTENCIAL TURÍSTICO DE MÉXICO PARA GENERAR UNA MAYOR DERRAMA ECONÓMICA EN EL PAÍS																		
Objetivo Sectorial 1 Transformar el sector turístico y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico del país																		
Índice de Desarrollo Institucional (IDI) ^{1/}	Puntaje								73	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2012	73	85	
Indicador de Avance de Proyectos Transversales ^{2/}	Porcentaje								n. a.	16.7	33.3	50.0	66.7	n. d.	2012	0	100	
Objetivo Sectorial 2 Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística																		
Indicador Convergencia en Derrama Económica Turística (ICDET) ^{3/}	Porcentaje de Crecimiento								0.54	1.09	1.44	1.96	2.02	n. d.	2012	0.54	0.66	
Índice de Productividad de la Mano de Obra (IP) ^{4/}	Porcentaje	88.9	93.8	94.4	97.6	95.3	96.1	100.0	102.2	101.5	103.7	n. d.	n. d.	n. d.	2011	100	111	
Índice de Calidad en la Prestación de Servicios Turísticos (ICPST) ^{5/}	Porcentaje										100.0	146.0	154.0	n. d.	2014	100	120	
Objetivo Sectorial 3 Facilitar el financiamiento y la inversión público privada en proyectos con potencial turístico																		
Índice de Crédito Público y Privado al Sector Turístico (ICT) ^{6/}	Porcentaje								100	102.7	133	156	202	n. d.	2012	100	125	
Índice de Inversión Directa en sectores económicos con actividad turística pública y privada (IDT) ^{7/}	Porcentaje	56.6	62.6	61.2	75.1	83.9	93.9	100.0	109.9	117.5	145.9		n. d.	n. d.	2011	100	114.6	
Objetivo Sectorial 4 Impulsar la promoción turística que contribuya a la diversificación de mercados y el desarrollo y crecimiento del sector																		
Diversificación de mercados internacionales ^{8/}	Porcentaje	32.5	33.6	35.4	38.2	38.0	40.6	43.5	45.0	45.0	44.5	42.7	41.8	n. d.	2012	45	48	
Participación en el mercado de Estados Unidos de turistas por vía aérea ^{9/}	Porcentaje				13.6	13.6	14.4	15.4	15.3	15.9	16.9	18.0	17.9	n. d.	2012	15.3	17.3	
Objetivo Sectorial 5 Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras																		
Índice de Empleo en el Sector Turístico de México (EST) ^{10/ 11/}	Porcentaje							100.0	102.3	103.8	103.8	n. d.	n. d.	n. d.	2011	100	105.8	
Índice de PIB turístico per cápita (PIBTpc) ^{12/}	Porcentaje del PIB	77.0	83.6	87.7	91.3	90.0	95.5	100.0	107.0	112.0	119.0	106.0	108.8	n. d.	2011	100	104	

1/ El índice busca evaluar los resultados de los proyectos de mejora de la gestión pública del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

2/ Este indicador mide el avance porcentual de proyectos transversales que considera el Gabinete Turístico.

3/ El indicador mide la brecha del crecimiento de los ingresos promedio generados por la llegada de turistas en México, con relación al crecimiento promedio de los países que en 2012 se encontraban en mejor posición que México en el ranking mundial de la Organización Mundial de Turismo, en términos de ingresos por turismo internacional.

4/ Este indicador mide la productividad laboral a través de la relación del Producto Interno Bruto y las ocupaciones remuneradas del sector turístico. La última información disponible es la cifra 2011, de acuerdo a lo publicado en la Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM) base 2008. Debido a que el dato de productividad es generado con un año de retraso, para 2018 se propone realizar un estimado con base al crecimiento observado durante el periodo 2012-2017.

5/ Este indicador mide el crecimiento de prestadores de servicios turísticos que están llevando a cabo procesos para incrementar la calidad de los servicios entregados, de conformidad con las categorías de estandarización incluidas en el Sistema Nacional de Certificación.

6/ Mide el incremento en el crédito disponible para el sector turismo anual otorgado por organismos públicos y por la banca privada. En el caso de la banca privada se refiere únicamente al rubro de hoteles y restaurantes y se integra con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

7/ Mide el incremento en inversión canalizada en actividades turísticas utilizando la Formación Bruta de Capital Fijo que reporta INEGI, mediante la CSTM base 2008.

8/ Este indicador mide el porcentaje de visitantes de nacionalidades distintas a la de Estados Unidos de América que llegan a México dentro del total de llegadas de visitantes vía aérea.

9/ Este indicador mide el porcentaje de turistas de los Estados Unidos de América que vienen a México dentro del total de salidas de turistas por vía aérea de los Estados Unidos de América.

10/ Para este indicador Línea Base en Línea base 2014.

11/ Este indicador mide el número de puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector turístico, dicho indicador está incorporado en la CSTM base 2008. Último dato disponible a noviembre de 2015.

12/ Este indicador mide la disponibilidad de riqueza generada en el sector turístico por persona.

n. a. No aplica; n. d. No disponible. Para 2017 los valores estarán disponibles en 2018.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

ESTADÍSTICAS
NACIONALES



Oferta y demanda globales 1/

(Millones de pesos a precios de 2008)

Año	Oferta										Demanda												
	Importación de bienes y servicios					Bienes por destino económico 3/					Privado					Consumo final							
	Producto Interno Bruto 2/	Total	Formación de capital			Servicios	Total	Eq. de transporte	Maquinaria y equipo	Ganado reproductor	Activos intangibles	Eq. de transporte	Maquinaria y equipo	Ganado reproductor	Total	Nacional	Importado	Compras netas direc. en el mercado ext. 5/	Total	Servicios de educación	Servicios médicos	Adminis. pública y defensa 6/	
			Total	Final	Intermedio 4/																		Total
2007	12 090 028.1	3 542 255.4	3 359 007.3	432 336.9	2 513 615.6	413 054.7	183 248.1	15 632 283.5	9 340 723.9	8 046 200.6	7 318 781.1	775 088.6	-47 669.1	1 294 523.2	405 699.1	221 088.1	667 736.1						
2008	12 256 863.6	3 698 252.2	3 520 852.6	460 131.8	2 638 685.0	422 035.7	177 399.6	15 955 115.8	9 532 641.9	8 198 834.9	7 394 377.0	856 518.9	-52 061.0	1 333 807.0	414 040.9	232 150.0	687 616.1						
2009	11 675 438.2	3 047 831.0	2 870 352.9	345 250.8	2 171 653.7	353 448.4	177 478.0	14 723 269.2	9 033 121.1	7 669 325.3	7 124 175.9	614 220.6	-69 071.2	1 363 795.8	417 659.4	239 320.6	706 815.7						
2010	12 283 458.9	3 671 446.3	3 494 212.0	424 438.7	2 719 928.4	349 844.9	177 234.2	15 953 905.2	9 491 047.6	8 103 919.4	7 384 888.6	779 828.0	-60 797.2	1 387 128.2	417 978.1	254 223.1	714 927.0						
2011	12 763 880.1	3 966 992.3	3 763 366.7	444 474.0	2 894 913.8	423 978.9	203 625.6	16 730 872.4	9 914 282.1	8 493 187.6	7 729 667.6	811 354.2	-47 834.2	1 421 094.5	429 001.2	266 433.0	725 660.2						
2012	13 279 398.7	4 183 837.9	3 974 384.6	465 307.3	3 035 456.0	473 621.4	209 453.3	17 465 236.6	10 383 392.5	8 912 826.6	8 111 377.3	856 243.6	-54 794.2	1 470 565.9	438 293.3	271 047.7	761 224.9						
2013	13 466 588.2	4 291 854.4	4 073 708.5	498 505.3	3 077 316.0	497 887.2	218 146.0	17 758 442.7	10 589 490.0	9 103 598.9	8 251 938.9	903 671.4	-52 011.4	1 485 891.1	442 313.1	283 740.4	759 837.6						
2014	13 769 194.6	4 548 119.3	4 327 410.7	508 241.0	3 291 263.6	527 906.1	220 708.6	18 317 313.9	10 786 164.5	9 268 453.8	8 417 165.3	921 847.5	-70 559.0	1 517 710.7	441 595.3	285 846.8	790 268.6						
2015	14 134 605.3	4 941 086.0	4 721 478.1	530 850.5	3 619 145.8	571 481.7	219 607.9	19 075 691.3	11 037 608.5	9 484 692.8	8 635 993.7	956 897.3	-108 198.2	1 552 915.7	443 981.9	281 972.6	826 961.2						
2016	14 462 161.7	4 995 674.7	4 781 356.9	528 884.3	3 695 679.5	556 793.1	214 317.8	19 457 836.3	11 316 059.7	9 744 515.1	8 952 413.3	954 647.7	-162 545.8	1 571 544.6	n.d.	n.d.	826 961.2						
2017	14 469 247.3	4 919 287.1	4 717 588.5	515 213.5	3 672 280.5	530 094.5	201 698.6	19 388 534.4	11 262 379.2	9 697 787.0	9 012 482.0	932 145.6	-246 840.6	1 564 592.2	n.d.	n.d.	n.d.						

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. De 2007 a 2015 cifras de observaciones anuales provenientes de la Cuenta de Bienes y Servicios, para 2014 cifras revisadas. A partir de 2016 corresponde a promedios trimestrales de la Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios. Para 2017 cifras al primer trimestre.

2/ Las cifras se expresan a precios de comprador, es decir incluyen los márgenes de comercio y distribución, así como los derechos de importación.

3/ Valorados a precios CIF.

4/ En la serie con base en 2008 el concepto de bienes de uso intermedio incluye al de maquiladoras que se reportaba separado en la serie con base en 1993. Ello obedece a que con el decreto de Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, publicado el 1 de noviembre de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, se integró en un programa los correspondientes al Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y al de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación, con lo cual no es posible distinguir las unidades activas que disponen de un programa de maquila de exportación.

5/ Se refiere a las compras directas en el exterior de los hogares e instituciones residentes en el país, menos las compras directas de los no residentes en el mercado interior.

6/ Incluye otras actividades y compras directas en el mercado exterior del Gobierno.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Oferta y demanda globales 1/

(Millones de pesos a precios de 2008)

Año	Por origen de los bienes										Por tipo de bienes y comprador									
	Nacional					Importado					Privada					Pública				
	Total	Construcción	Maquinaria y equipo		Ganado reproductor	Total	Eq. de transporte	Maquinaria y equipo		Ganado reproductor	Total	Maquinaria y equipo	Total	Construcción	Maquinaria y equipo	Total	Servicios de educación	Servicios médicos	Adminis. pública y defensa 6/	
			Eq. de transporte	Maq. y equipo				Eq. de transporte	Maq. y equipo											Maq. y equipo
2007	2 082 655.2	1 817 910.3	220 928.0	111 315.1	109 613.0	40 640.9	3 176.0	614 180.3	612 160.5	111 709.2	500 451.3	2 019.8	2 696 835.5	2 132 131.3	827 755.7	1 304 375.5	564 704.2	51 169.5	513 534.7	
2008	2 025 661.8	1 930 440.4	224 140.9	113 790.4	110 350.5	44 569.0	3 511.5	627 758.2	625 336.9	118 862.8	506 494.1	2 401.3	2 830 420.0	2 143 455.8	824 083.2	1 319 372.6	686 964.2	75 896.4	611 067.8	
2009	2 045 058.7	1 820 622.4	177 375.8	81 666.0	95 709.7	43 498.9	3 561.6	523 043.9	522 138.3	75 139.8	446 998.5	905.6	2 568 102.6	1 875 389.8	692 988.5	1 182 401.3	692 712.7	54 491.7	638 221.1	
2010	2 084 417.8	1 817 498.1	217 679.3	113 602.3	104 077.0	45 659.6	3 580.7	516 404.9	515 418.9	72 074.5	443 344.4	986.0	2 600 822.7	1 911 276.4	710 927.7	1 200 348.7	689 546.3	72 396.9	617 149.4	
2011	2 179 805.9	1 872 916.1	254 684.6	140 910.5	113 774.0	48 680.1	3 525.1	624 348.2	623 477.3	87 135.6	536 341.6	870.9	2 804 154.1	2 142 622.2	854 495.2	1 288 127.0	661 531.9	76 742.8	584 789.1	
2012	2 241 483.3	1 910 739.4	274 732.7	155 083.1	119 649.6	52 472.6	3 548.6	696 711.4	695 400.7	94 920.5	600 480.3	1 310.7	2 938 194.7	2 336 452.2	966 301.7	1 370 150.5	601 742.5	61 163.6	540 578.9	
2013	2 160 056.5	1 825 630.4	275 167.1	160 208.1	114 959.0	55 690.8	3 568.2	732 545.4	730 435.6	99 057.2	631 378.5	1 109.8	2 892 601.9	2 298 528.5	1 020 121.8	1 278 406.7	594 073.4	46 849.6	547 223.8	
2014 p/	2 203 814.3	1 850 441.7	293 232.8	173 940.6	119 292.2	56 507.6	3 632.3	774 476.2	772 232.8	95 373.8	678 879.0	2 223.4	2 978 290.5	2 413 709.3	1 078 218.8	1 335 490.5	564 581.2	49 630.0	514 951.2	
2015	2 268 004.4	1 880 372.0	325 872.2	201 191.9	124 680.3	57 934.9	3 825.2	837 013.8	834 886.1	94 989.5	739 896.6	2 127.8	3 109 066.9	2 656 109.9	1 176 549.9	1 430 608.7	497 859.6	48 096.2	449 763.3	
2016	2 293 257.3	1 873 988.7	419 268.6	229 700.8	189 567.9	n.d.	n.d.	815 809.6	815 809.6	98 116.0	717 693.5	n.d.	3 109 066.9	2 656 109.9	1 176 549.9	1 430 608.7	452 956.9	44 799.3	408 157.6	
2017	2 134 833.8	1 743 666.7	391 167.1	199 161.0	192 006.1	n.d.	n.d.	777 601.9	777 601.9	96 225.8	681 376.1	n.d.	2 912 435.7	2 527 625.6	1 132 252.2	1 395 400.4	384 810.1	36 543.8	348 266.3	

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. De 2007 a 2015 cifras de observaciones anuales provenientes de la Cuenta de Bienes y Servicios, para 2014 cifras revisadas. A partir de 2016 corresponde a promedios trimestrales de la Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios. Para 2017 cifras al primer trimestre.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cnx/>

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cnx/>

(Continuación)

(Continuación)



Oferta y demanda globales ^{1/}
(Millones de pesos a precios de 2008)

Año	Demanda										Variación de existencias	Discrepancia estadística		
	Exportación de bienes y servicios					Bienes FOB ^{2/}								
	Total	No petroleras				Total	Actividad económica de origen						Petróleo crudo y gas natural	Otros servicios
		Agropecuaria, silvicultura y pesca	Minería	Industria manufacturera ^{3/}	Industria manufacturera ^{3/}		Industria manufacturera ^{3/}							
2007	3 466 167.5	3 263 911.4	2 700 709.2	83 098.0	41 112.4	2 576 498.9	563 202.1	202 256.1	123 878.9	4 677.8				
2008	3 419 441.7	2 748 221.0	2 748 221.0	84 847.1	39 456.6	2 623 917.2	468 175.3	203 045.4	164 703.5	7 908.8				
2009	3 016 578.6	2 820 463.7	2 411 025.2	89 027.3	33 977.1	2 288 020.8	409 438.5	196 114.9	27 776.2	77 690.7				
2010	3 636 381.8	3 450 267.4	2 991 278.6	91 638.2	45 457.5	2 854 182.9	458 988.9	186 114.4	112 435.9	113 217.2				
2011	3 935 141.0	3 754 421.7	3 303 706.6	94 196.0	57 097.2	3 152 413.4	450 715.1	180 719.3	56 147.3	21 148.0				
2012	4 164 922.9	3 974 337.3	3 551 065.0	105 601.9	66 325.0	3 379 138.0	423 272.3	190 585.6	89 992.5	-113 266.1				
2013	4 263 510.2	4 043 479.7	3 648 270.9	102 384.5	65 979.5	3 479 907.0	395 208.7	220 030.6	74 462.0	-61 621.5				
2014 ^{p/}	4 560 016.1	4 331 748.8	3 952 660.2	104 920.8	69 106.8	3 778 632.7	379 088.5	228 267.3	86 735.5	-93 892.7				
2015	5 032 942.5	4 747 714.5	4 357 087.2	127 320.8	79 837.7	4 149 928.7	390 627.2	285 228.0	55 226.3	-155 104.1				
2016	5 095 504.2	4 754 282.1	4 355 997.4	140 014.7	89 467.2	4 126 515.5	398 284.7	341 222.1	42 762.8	-105 557.3				
2017	5 127 397.2	4 701 540.7	4 345 380.7	180 430.7	81 224.2	4 083 725.7	356 160.1	425 856.4	9 836.3	76 486.0				

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. De 2007 a 2015 cifras de observaciones anuales provenientes de la Cuenta de Bienes y Servicios, para 2014 cifras revisadas. A partir de 2016 corresponde a promedios trimestrales de la Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios. Para 2017 cifras al primer trimestre.

2/ Libre a bordo.

3/ En la serie con base en 2008 el concepto de industria manufacturera incluye a los de maquiladoras de exportación. Ello obedece a que con el decreto de Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, publicado el 1 de noviembre de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, se integró en un programa los correspondientes al Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y al de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación, con lo cual no es posible distinguir las unidades activas que disponen de un programa de maquila de exportación.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cnz/>

Formación bruta de capital fijo en construcción por origen de los recursos ^{1/}
(Millones de pesos a precios de 2008)

Año	Total	Construcción pública por tipos genéricos de obras						Construcción privada			
		Total	Agua, riego y saneamiento	Transporte	Electricidad y comunicaciones	Edificios	Petróleo y petroquímica	Otras construcciones	Total	Viviendas	No residencial
2005	1 671 964	438 755	15 639	58 718	49 016	68 430	181 532	65 420	1 233 209	737 910	495 299
2006	1 805 338	454 399	15 738	59 774	44 479	78 566	186 380	69 462	1 350 939	818 666	532 273
2007	1 903 431	493 923	18 803	63 443	45 683	75 937	217 300	72 757	1 409 508	848 893	560 615
2008	2 007 384	587 907	24 368	77 039	41 199	88 178	250 128	106 995	1 419 477	866 698	552 779
2009	1 900 606	614 149	32 348	88 114	31 050	85 217	253 941	123 479	1 286 457	770 431	516 026
2010	1 900 515	601 670	35 024	107 471	30 335	79 492	230 523	118 825	1 298 845	765 178	533 667
2011	1 967 670	562 884	32 739	95 030	30 458	78 753	225 455	100 449	1 404 786	797 103	607 683
2012	2 013 301	518 457	24 730	88 704	30 973	66 650	222 298	85 102	1 494 844	808 502	686 342
2013	1 921 842	524 365	27 147	98 254	29 751	60 647	223 450	85 116	1 397 477	767 334	630 143
2014 ^{p/}	1 953 768	537 932	31 474	105 965	29 536	61 022	221 083	88 852	1 415 836	791 395	624 441
2015	1 986 107	474 622	31 270	88 343	26 635	61 174	203 693	63 507	1 511 485	813 703	697 782

1/ Los datos están expresados en valores básicos, por esta razón difieren de los consignados en el concepto de construcción del cuadro oferta y demanda globales. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cnz/>

Consumo final trimestral total ^{1/}

(Millones de pesos a precios de 2008)

(Base 2008=100)

Periodo	Consumo total	Consumo privado	Consumo de gobierno	Periodo	Consumo total	Consumo privado	Consumo de gobierno
2003	7 873 314.8	6 715 116.5	1 158 198.3	2011	9 914 282.1	8 493 187.6	1 421 094.5
2004	8 274 744.2	7 088 885.5	1 185 858.7	I	9 470 051.1	8 071 647.8	1 398 403.3
2005	8 622 762.1	7 400 755.7	1 222 006.4	II	9 659 508.5	8 257 872.9	1 401 635.7
I	8 254 302.5	7 056 661.9	1 197 640.5	III	10 040 558.3	8 636 954.4	1 403 603.9
II	8 523 241.4	7 302 941.1	1 220 300.3	IV	10 487 010.4	9 006 275.3	1 480 735.0
III	8 615 477.1	7 410 962.1	1 204 515.0	2012 ^{2/}	10 383 392.5	8 912 826.6	1 470 565.9
IV	9 098 027.4	7 832 457.6	1 265 569.9	I	10 139 945.6	8 679 460.6	1 460 485.0
2006	9 072 495.8	7 808 964.7	1 263 531.0	II	10 128 740.8	8 663 243.1	1 465 497.7
I	8 736 514.4	7 467 221.4	1 269 293.0	III	10 376 739.9	8 934 949.1	1 441 790.8
II	8 975 606.1	7 696 689.9	1 278 916.2	IV	10 888 143.8	9 373 653.8	1 514 490.0
III	9 052 528.4	7 822 320.2	1 230 208.2	2013	10 589 490.0	9 103 598.9	1 485 891.1
IV	9 525 334.0	8 249 627.3	1 275 706.7	I	10 297 584.3	8 832 867.3	1 464 717.0
2007	9 340 723.9	8 046 200.6	1 294 523.2	II	10 429 558.1	8 962 362.2	1 467 195.9
I	9 010 768.0	7 743 623.8	1 267 144.2	III	10 620 526.9	9 150 466.8	1 470 060.1
II	9 225 564.7	7 929 297.7	1 296 267.0	IV	11 010 290.8	9 468 699.5	1 541 591.3
III	9 317 379.3	8 042 407.4	1 274 971.9	2014 ^{p/}	10 786 164.5	9 268 453.8	1 517 710.7
IV	9 809 183.5	8 469 473.6	1 339 709.9	I	10 455 502.5	8 954 250.4	1 501 252.2
2008	9 532 641.9	8 198 834.9	1 333 807.0	II	10 589 202.1	9 098 448.4	1 490 753.7
I	9 296 838.7	7 999 981.9	1 296 856.8	III	10 849 613.1	9 338 325.4	1 511 287.7
II	9 566 292.0	8 221 818.5	1 344 473.5	IV	11 250 340.3	9 682 790.9	1 567 549.4
III	9 566 919.6	8 254 138.7	1 312 780.8	2015	11 037 608.5	9 484 692.8	1 552 915.7
IV	9 700 517.1	8 319 400.3	1 381 116.8	I	10 717 091.0	9 168 866.0	1 548 225.0
2009	9 033 121.1	7 669 325.3	1 363 795.8	II	10 812 920.4	9 283 135.7	1 529 784.7
I	8 723 609.3	7 366 998.8	1 356 610.4	III	11 064 721.4	9 529 851.8	1 534 869.6
II	8 744 504.1	7 384 310.3	1 360 193.8	IV	11 555 701.2	9 956 917.8	1 598 783.3
III	9 058 848.6	7 717 139.4	1 341 709.1	2016	11 316 059.7	9 744 515.1	1 571 544.6
IV	9 605 522.4	8 208 852.6	1 396 669.9	I	10 960 233.6	9 409 809.8	1 550 423.8
2010	9 491 047.6	8 103 919.4	1 387 128.2	II	11 063 088.8	9 509 059.3	1 554 029.5
I	9 079 977.5	7 712 129.8	1 367 847.7	III	11 376 764.4	9 818 854.8	1 557 909.6
II	9 324 534.2	7 930 974.2	1 393 560.0	IV	11 864 152.2	10 240 336.5	1 623 815.7
III	9 498 556.9	8 132 897.8	1 365 659.1	2017			
IV	10 061 121.8	8 639 675.9	1 421 445.9	I	11 262 379.2	9 697 787.0	1 564 592.2

1/ El dato anual corresponde al promedio de los trimestres observados.

2/ Cifras revisadas y actualizadas por la entidad responsable a partir del año que se indica.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

Importación de bienes y servicios trimestral por destino

(Millones de pesos a precios de 2008)

(Base 2008=100)

Periodo ^{1/}	Total	Bienes CIF				Servicios		
		Total	Consumo intermedio	Consumo final	Formación de capital	Total	Compras directas en el exterior por residentes	Otros servicios
2003	2 568 124.9	2 403 197.1	1 857 163.4	290 423.1	255 610.6	164 927.8	84 148.6	80 779.2
2004	2 817 488.5	2 650 547.7	2 045 408.0	313 997.3	291 142.4	166 940.8	91 182.9	75 757.9
2005	3 034 698.7	2 855 841.3	2 161 753.5	362 059.0	332 028.8	178 857.3	96 278.2	82 579.1
2006	3 344 013.3	3 167 177.9	2 376 153.2	412 738.1	378 286.6	176 835.4	99 402.8	77 432.6
I	3 098 502.9	2 937 184.8	2 213 350.8	370 323.4	353 510.5	161 318.1	89 705.3	71 612.8
II	3 356 075.0	3 165 697.3	2 415 968.3	376 873.3	372 855.6	190 377.8	101 727.2	88 650.6
III	3 394 826.6	3 219 332.4	2 432 428.4	411 584.4	375 319.6	175 494.2	97 786.2	77 708.0
IV	3 526 648.7	3 346 497.1	2 442 865.0	492 171.4	411 460.7	180 151.6	108 392.5	71 759.0
2007	3 542 255.4	3 359 007.3	2 513 615.6	432 336.9	413 054.7	183 248.1	100 707.0	82 541.1
I	3 220 465.4	3 057 365.6	2 292 109.0	399 219.1	366 037.5	163 099.9	87 273.0	75 826.9
II	3 540 952.8	3 353 677.7	2 531 623.1	411 456.0	410 598.6	187 275.0	101 478.7	85 796.3
III	3 634 203.5	3 439 343.3	2 593 466.8	429 364.3	416 512.1	194 860.2	101 003.7	93 856.5
IV	3 773 399.8	3 585 642.5	2 637 263.6	489 308.1	459 070.7	187 757.3	113 072.6	74 684.7
2008	3 698 252.2	3 520 852.6	2 638 685.0	460 131.8	422 035.7	177 399.6	98 069.7	79 329.9
I	3 466 791.9	3 297 137.9	2 481 627.7	439 461.7	376 048.5	169 654.0	90 906.8	78 747.2
II	3 797 216.8	3 612 017.3	2 726 762.6	445 189.4	440 065.3	185 199.5	97 000.6	88 198.9
III	3 938 855.3	3 762 238.1	2 831 761.9	477 254.7	453 221.4	176 617.2	96 923.8	79 693.4
IV	3 590 144.7	3 412 017.1	2 514 587.8	478 621.6	418 807.7	178 127.6	107 447.7	70 679.9
2009	3 047 831.0	2 870 352.9	2 171 653.7	345 250.8	353 448.4	177 478.0	81 432.0	96 046.1
I	2 746 448.5	2 564 628.6	1 922 112.6	309 913.9	332 602.1	181 819.9	76 322.4	105 497.5
II	2 812 381.9	2 659 285.3	2 032 305.1	307 526.5	319 453.6	153 096.6	73 286.6	79 810.1
III	3 181 627.2	2 992 585.3	2 285 692.5	351 045.8	355 847.0	189 041.9	82 428.9	106 613.0
IV	3 450 866.2	3 264 912.5	2 446 504.5	412 517.1	405 890.9	185 953.8	93 690.1	92 263.6
2010	3 671 446.3	3 494 212.1	2 719 928.4	424 438.7	349 844.9	177 234.2	78 612.2	98 622.0
I	3 300 717.4	3 132 894.3	2 437 737.1	397 827.7	297 329.5	167 823.1	71 021.9	96 801.2
II	3 643 853.7	3 469 600.3	2 740 268.5	397 440.1	331 891.8	174 253.3	74 929.4	99 323.9
III	3 812 089.6	3 622 768.0	2 834 026.3	427 030.8	361 710.9	189 321.6	78 668.6	110 653.0
IV	3 929 124.7	3 751 585.8	2 867 681.8	475 456.5	408 447.6	177 538.9	89 829.1	87 709.8
2011	3 966 992.3	3 763 366.7	2 894 913.8	444 474.0	423 978.9	203 625.6	82 765.9	120 859.7
I	3 556 222.0	3 386 313.1	2 605 022.6	401 178.8	380 111.6	169 908.9	71 350.5	98 558.4
II	3 955 835.5	3 751 754.0	2 920 182.8	414 082.1	417 489.1	204 081.5	81 807.5	122 274.0
III	4 180 273.6	3 952 898.4	3 046 022.0	463 537.6	443 338.8	227 375.2	85 738.6	141 636.6
IV	4 175 638.1	3 962 501.4	3 008 427.6	499 097.7	454 976.1	213 136.8	92 166.9	120 969.8
2012	4 183 837.9	3 974 384.6	3 035 456.0	465 307.3	473 621.4	209 453.3	87 554.1	121 899.2
I	3 867 592.0	3 681 252.2	2 800 538.1	432 029.1	448 685.0	186 339.7	74 468.5	111 871.3
II	4 198 206.1	3 991 027.9	3 096 934.0	434 595.2	459 498.7	207 178.2	82 371.9	124 806.3
III	4 270 412.7	4 051 497.6	3 106 869.8	469 968.0	474 659.8	218 915.1	91 397.9	127 517.2
IV	4 399 140.7	4 173 760.7	3 137 482.0	524 636.9	511 641.9	225 379.9	101 978.1	123 401.8
2013 ^{2/}	4 291 854.4	4 073 708.5	3 077 316.0	498 505.3	497 887.2	218 146.0	93 614.3	124 531.7
I	3 903 498.2	3 710 091.0	2 796 276.0	451 857.9	461 957.2	193 407.2	79 511.5	113 895.6
II	4 426 819.3	4 194 919.3	3 197 445.2	481 157.6	516 316.6	231 899.9	84 884.2	147 015.7
III	4 438 593.1	4 219 022.2	3 213 068.7	515 776.4	490 177.2	219 570.9	99 694.0	119 876.8
IV	4 398 507.3	4 170 801.3	3 102 474.1	545 229.3	523 097.9	227 705.9	110 367.3	117 338.6
2014 ^{p/}	4 548 119.3	4 327 410.7	3 291 263.6	508 241.0	527 906.1	220 708.6	97 699.7	123 008.9
I	4 048 787.1	3 842 180.5	2 893 097.1	457 270.2	491 813.1	206 606.6	85 282.0	121 324.7
II	4 551 816.6	4 339 029.1	3 327 573.2	486 428.2	525 027.6	212 787.5	91 663.4	121 124.1
III	4 735 671.3	4 502 743.4	3 441 803.4	536 000.2	524 939.8	232 928.0	102 408.2	130 519.8
IV	4 856 202.3	4 625 690.0	3 502 580.8	553 265.3	569 843.8	230 512.4	111 445.2	119 067.1
2015	4 941 086.0	4 721 478.1	3 619 145.8	530 850.5	571 481.7	219 607.9	103 634.1	115 973.8
I	4 433 594.5	4 215 922.6	3 215 680.4	471 694.8	528 547.4	217 671.9	93 208.3	124 463.7
II	4 989 441.2	4 749 604.8	3 656 356.9	515 065.1	578 182.8	239 836.4	101 810.0	138 026.4
III	5 220 431.5	4 999 788.9	3 860 922.9	556 662.0	582 204.0	220 642.6	106 693.1	113 949.6
IV	5 120 876.7	4 920 596.0	3 743 623.1	579 980.1	596 992.8	200 280.7	112 824.9	87 455.8
2016	4 995 674.7	4 781 356.9	3 695 679.5	528 884.3	556 793.1	214 317.8	104 253.1	110 064.7
I	4 569 003.6	4 366 651.6	3 360 589.8	493 900.9	512 160.9	202 351.9	94 171.2	108 180.7
II	5 030 327.2	4 816 950.1	3 748 897.5	508 746.8	559 305.8	213 377.0	97 501.6	115 875.4
III	5 237 510.4	5 008 154.3	3 873 278.8	551 379.8	583 495.7	229 356.1	112 545.9	116 810.2
IV	5 145 857.6	4 933 671.3	3 799 951.7	561 509.8	572 209.8	212 186.3	112 793.8	99 392.5
2017								
I	4 919 287.1	4 717 588.5	3 672 280.5	515 213.5	530 094.5	201 698.6	92 683.7	109 014.9

1/ El dato anual corresponde al promedio de los trimestres observados.

2/ Cifras revisadas y actualizadas por la entidad responsable a partir del año que se indica.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>



Exportación de bienes y servicios trimestral por tipo de bien

(Millones de pesos a precios de 2008)
(Base 2008=100)

Periodo ^{1/}	Exportación de bienes FOB				Exportación de Servicios					
	Total	No petroleras			Total	Petroleras	Compras directas en el interior por no residentes	Otros servicios		
		Total	Agropecuarias	Mineras					Manufactureras	
2004	2 938 157.5	2 753 203.0	2 126 546.7	70 635.4	38 774.7	2 017 136.6	626 656.3	184 954.5	141 894.8	43 059.7
2005	3 106 033.0	2 906 532.4	2 297 924.9	73 795.0	37 986.5	2 186 143.5	608 607.5	199 500.5	144 317.6	55 182.9
2006	3 344 215.4	3 152 038.8	2 550 246.3	83 234.3	36 914.4	2 430 097.6	601 792.5	192 176.6	143 198.9	48 977.7
2007	3 466 167.5	3 263 911.4	2 700 709.2	83 098.0	41 112.4	2 576 498.9	563 201.1	202 256.1	147 129.3	55 126.8
2008	3 419 441.7	3 216 396.3	2 748 221.0	84 847.1	39 456.6	2 623 917.2	468 175.3	203 045.4	148 828.5	54 216.9
2009	3 016 578.6	2 820 463.7	2 411 025.2	89 027.3	33 977.1	2 288 020.8	409 438.5	196 114.9	149 144.9	46 969.9
I	2 836 921.1	2 586 266.1	2 161 214.7	39 329.7	39 329.7	2 020 510.8	425 051.4	250 655.0	201 352.5	49 302.5
II	2 838 289.2	2 669 196.6	2 269 515.3	33 921.1	33 921.1	2 135 168.2	399 681.3	172 641.2	125 786.0	43 306.6
III	2 997 782.1	2 825 140.9	2 434 438.6	60 187.7	29 625.2	2 344 625.7	390 702.3	172 641.2	124 769.9	47 871.3
IV	3 393 322.0	3 201 251.4	2 778 932.4	94 121.5	33 032.4	2 651 778.5	422 319.0	192 070.6	144 671.3	47 399.3
2010	3 636 381.8	3 450 267.4	2 991 278.6	91 638.2	45 457.5	2 854 182.9	458 988.9	186 114.4	138 042.8	48 071.6
I	3 286 922.1	3 063 841.1	2 662 408.8	115 706.5	33 840.5	2 512 861.8	401 432.3	223 081.0	169 132.4	53 948.6
II	3 617 157.5	3 443 614.9	2 995 136.9	105 257.7	45 448.8	2 844 430.3	448 478.1	173 542.6	130 395.4	43 147.1
III	3 716 521.4	3 542 197.0	3 072 967.0	58 867.5	46 610.2	2 967 489.3	469 230.1	174 324.4	120 556.7	53 767.7
IV	3 924 926.1	3 751 416.6	3 234 601.6	86 712.1	54 820.5	3 120 710.9	516 815.0	173 509.5	132 086.6	41 423.0
2011	3 935 141.0	3 754 421.7	3 303 706.6	94 196.0	57 097.2	3 152 413.4	450 715.1	180 719.3	129 282.8	51 436.6
I	3 699 350.5	3 504 848.0	3 044 782.2	109 279.5	52 784.4	2 882 514.3	460 269.8	194 502.5	143 915.1	50 587.4
II	3 898 507.7	3 731 113.2	3 281 048.7	105 517.3	54 820.5	3 120 710.9	450 064.5	167 394.5	119 379.3	48 015.1
III	3 945 175.1	3 788 165.4	3 347 208.2	68 471.3	64 944.2	3 213 792.6	440 957.2	157 009.7	111 301.5	45 708.3
IV	4 197 530.8	3 993 560.2	3 541 991.5	93 516.1	55 839.8	3 392 635.6	451 568.7	203 970.6	142 555.1	61 435.5
2012	4 164 922.9	3 974 337.3	3 551 065.0	105 601.9	66 325.0	3 379 138.0	423 272.3	190 585.6	141 124.0	49 461.6
I	3 967 549.9	3 753 861.7	3 339 422.8	145 768.0	66 044.3	3 127 610.5	414 438.9	213 688.2	158 579.9	55 108.2
II	4 269 759.8	4 072 995.0	3 665 358.5	118 993.7	63 704.4	3 482 660.4	407 638.5	196 764.8	139 544.5	57 220.3
III	4 099 603.5	3 927 930.0	3 498 529.5	67 002.7	68 569.0	3 362 957.8	429 400.5	171 673.5	122 495.2	49 178.3
IV	4 322 778.2	4 142 562.3	3 700 949.0	90 643.1	66 982.3	3 543 323.6	441 613.3	180 215.9	143 876.4	36 339.5
2013 ^{2/}	4 263 510.2	4 043 479.7	3 648 270.9	102 384.5	65 979.5	3 479 907.0	395 208.7	220 030.6	144 504.2	75 526.4
I	3 854 249.5	3 647 017.7	3 249 761.4	116 145.2	61 451.3	3 072 164.9	397 256.4	207 231.8	161 626.1	45 605.8
II	4 358 116.1	4 083 413.2	3 708 281.5	118 616.0	68 643.0	3 521 022.5	375 131.7	274 702.8	134 573.9	140 128.9
III	4 318 154.0	4 133 605.8	3 737 096.9	74 760.8	61 862.0	3 600 474.1	396 508.9	184 548.2	129 587.8	54 960.4
IV	4 523 521.3	4 309 881.9	3 897 944.0	100 015.9	71 961.8	3 725 966.4	411 931.9	213 639.4	152 228.9	61 410.5
2014 ^{p/}	4 560 016.1	4 331 748.8	3 952 660.2	104 920.8	69 106.8	3 778 632.7	379 088.5	228 267.3	167 079.5	61 187.8
I	4 056 083.2	3 829 309.4	3 439 779.4	118 091.7	68 760.3	3 252 927.4	389 530.0	226 773.8	177 311.3	49 462.5
II	4 516 594.3	4 312 291.7	3 953 803.3	120 101.0	72 099.0	3 761 603.2	358 488.4	204 302.6	157 359.2	46 943.4
III	4 595 278.9	4 373 551.0	4 007 426.7	78 965.6	66 259.0	3 862 202.2	366 124.3	221 727.9	145 754.7	72 372.0
IV	5 072 107.9	4 811 842.9	4 409 631.6	102 524.7	69 308.9	4 237 798.0	402 211.4	260 265.0	187 893.0	72 372.0
2015	5 032 942.5	4 747 714.5	4 357 087.2	127 320.8	79 837.7	4 149 928.7	390 627.2	285 228.0	210 705.5	74 522.5
I	4 600 964.4	4 315 430.1	3 899 598.5	139 649.3	72 865.5	3 687 083.8	415 831.6	285 534.3	219 826.0	65 708.3
II	5 035 009.7	4 716 751.6	4 362 973.9	69 359.9	69 359.9	4 151 786.0	353 777.7	318 255.0	206 321.9	111 936.2
III	5 103 745.7	4 860 507.9	4 455 815.3	103 280.5	81 791.4	4 270 743.5	404 692.6	243 237.8	186 500.3	56 737.5
IV	5 392 050.0	5 098 168.1	4 709 961.1	124 522.5	95 336.9	4 490 101.6	388 207.1	293 881.9	230 174.0	63 707.9
2016	5 095 504.2	4 754 282.1	4 355 997.4	140 014.7	89 467.2	4 126 515.5	398 284.7	341 222.1	265 666.9	75 555.2
I	4 700 094.8	4 333 802.1	3 952 899.2	151 887.3	81 949.5	3 719 062.3	380 902.9	366 292.7	293 022.2	73 270.5
II	5 044 856.5	4 713 860.1	4 341 852.7	156 379.2	76 576.5	4 108 897.0	372 007.4	330 996.4	256 627.7	74 368.7
III	5 147 189.8	4 834 052.3	4 405 542.4	118 777.6	92 128.9	4 194 635.8	428 509.9	313 137.5	235 049.0	78 088.5
IV	5 489 875.7	5 135 413.8	4 723 695.2	133 014.6	107 213.8	4 483 466.9	411 718.6	354 461.8	277 968.9	76 493.0
2017	5 127 397.2	4 701 540.7	4 345 380.7	180 430.7	81 224.2	4 083 725.7	356 160.1	425 856.4	338 507.3	87 349.1

1/ El dato anual corresponde al promedio de los trimestres observados.

2/ Cifras revisadas y actualizadas por la entidad responsable a partir del año que se indica.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cnr/>



Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica 1/

(Millones de pesos)
(Base 2008=100)

(Continuación)

Periodo	ACTIVIDADES TERCIARIAS									
	Servicios financieros y de seguros					Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles				
	Total	Banca central; actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera	Compañías de fianzas, seguros y pensiones	Servicios inmobiliarios	Servicios de alquiler de bienes muebles; servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias	Servicios profesionales, científicos y técnicos	Corporativos	Servicios de apoyo a los negocios; manejo de desechos y servicios de remediación	Servicios educativos	
2004	214 477.6	171 029.0	43 448.6	1 049 229.0	25 875.1	215 082.1	47 647.2	289 948.2	332 873.0	
2005	278 230.4	218 754.1	59 476.3	1 111 839.2	31 725.9	232 328.8	52 538.6	317 364.5	366 586.1	
2006	301 572.7	258 909.0	42 663.6	1 211 244.4	37 023.7	249 203.2	61 625.7	344 502.6	400 484.5	
2007	356 249.0	305 176.7	51 072.3	1 337 494.1	42 019.1	268 732.4	74 350.5	370 458.5	432 886.8	
2008	390 549.7	347 296.8	43 252.8	1 400 722.7	47 653.6	288 855.1	70 553.3	398 773.4	472 158.8	
2009	409 416.4	356 396.1	53 020.3	1 455 896.3	46 932.8	283 276.4	70 553.3	394 584.1	499 021.4	
2010	439 976.4	382 823.9	57 152.5	1 540 636.6	51 466.5	290 670.0	75 555.6	406 126.9	529 238.7	
2011	452 488.9	383 999.7	68 489.2	1 630 460.2	56 091.1	314 791.9	81 099.6	443 875.9	567 718.6	
I	439 129.5	373 181.7	65 947.7	1 623 463.8	55 628.6	302 391.6	77 953.8	424 682.7	554 302.1	
II	426 965.6	358 801.3	68 164.3	1 593 513.7	49 835.1	312 108.4	77 817.8	427 930.0	539 456.9	
III	454 592.4	384 445.8	70 146.6	1 624 877.6	61 054.1	305 296.2	80 573.6	449 135.1	573 103.6	
IV	489 268.1	419 570.1	69 698.0	1 679 985.6	57 846.4	339 371.5	92 053.3	473 755.7	604 011.7	
2012	472 715.8	395 104.8	77 611.0	1 706 583.2	61 906.1	331 432.1	92 102.5	488 555.2	623 822.2	
I	467 985.2	390 795.2	76 990.0	1 714 889.8	60 856.6	314 091.2	81 235.8	467 243.5	611 976.2	
II	443 374.7	364 340.9	79 033.8	1 667 854.2	54 986.8	319 307.0	89 147.7	477 023.2	586 794.6	
III	471 011.0	392 398.0	78 613.0	1 703 062.7	67 813.1	328 251.4	93 761.4	486 689.6	628 924.5	
IV	508 692.3	432 885.1	75 807.1	1 752 109.5	63 968.0	364 079.0	104 265.0	523 264.5	667 593.5	
2013	535 440.0	453 446.6	81 993.4	1 767 169.0	71 942.5	345 629.7	92 078.3	516 744.4	662 897.9	
I	502 432.5	419 965.3	82 467.2	1 774 889.8	69 932.4	333 909.5	85 223.2	501 891.2	655 560.1	
II	522 015.8	436 716.8	85 299.0	1 731 268.4	65 330.5	335 211.5	92 410.2	501 899.2	627 816.2	
III	541 409.5	459 886.1	81 523.4	1 761 837.9	81 191.2	335 647.0	97 161.2	509 698.3	663 341.7	
IV	575 902.1	497 218.1	78 684.0	1 800 679.9	71 316.0	377 750.9	93 518.8	553 488.7	704 873.5	
2014 p/	569 440.1	484 716.5	84 723.7	1 834 860.7	73 226.5	362 171.1	103 110.5	535 713.5	708 092.0	
I	551 943.6	468 478.8	83 464.9	1 847 643.0	70 430.3	344 806.3	93 043.1	519 719.5	701 952.0	
II	548 249.3	462 523.3	85 726.0	1 797 127.9	67 103.5	340 263.0	100 208.6	532 508.1	661 247.9	
III	567 251.7	482 526.2	84 725.5	1 829 446.6	78 470.4	351 529.1	108 104.7	528 358.9	716 161.7	
IV	610 315.9	525 337.6	84 978.4	1 865 225.1	76 901.5	412 085.9	111 085.4	562 267.5	753 006.4	
2015	617 490.2	519 494.8	97 995.4	1 918 097.9	81 238.7	390 783.9	111 220.1	560 476.4	759 256.8	
I	594 121.6	498 567.7	95 553.8	1 918 130.9	75 598.1	364 705.8	96 240.0	551 898.7	748 097.8	
II	591 174.0	489 855.1	101 319.0	1 890 665.6	84 756.6	376 647.5	107 451.7	552 013.0	715 426.8	
III	620 576.2	522 137.1	98 439.1	1 912 765.0	84 296.1	379 884.4	120 715.5	551 505.5	765 031.3	
IV	664 089.1	567 419.3	96 669.8	1 950 829.9	80 304.0	441 897.7	120 473.2	586 488.3	808 471.2	
2016	681 921.6	573 641.7	108 280.0	2 004 137.7	80 452.0	432 595.9	119 269.7	608 497.8	800 155.4	
I	659 170.0	554 427.2	104 742.8	2 004 642.8	73 621.1	404 880.4	104 144.3	602 776.5	785 105.2	
II	648 899.8	539 276.3	109 623.5	1 972 810.4	80 688.9	419 002.0	115 277.0	599 515.3	764 245.2	
III	687 821.2	577 113.0	110 708.2	1 999 727.4	84 479.9	429 686.5	131 769.7	585 741.6	807 676.0	
IV	731 795.6	623 750.2	108 045.4	2 039 370.1	83 018.2	476 814.7	125 887.9	645 957.8	843 595.4	
2017	757 826.3	636 717.1	121 109.2	2 113 467.6	76 514.3	452 891.6	115 176.1	649 996.8	845 460.2	
I	754 703.9	628 691.2	126 012.7	2 068 292.0	78 111.8	444 691.1	126 258.3	646 925.0	794 691.7	

1/ Los datos anuales corresponden al promedio de los trimestres observados. Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas. Cifras revisadas y actualizadas por la entidad responsable para los trimestres a partir de 2011.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.integi.ig.mx/est/contenidos/proyectos/cnz/>



Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica 1/

(Millones de pesos)
(Base 2008=100)

Periodo	ACTIVIDADES TERCIARIAS											Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Asociaciones y organizaciones; Hogares con empleados domésticos	Actividades legislativas, gubernamentales de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	
	Servicios de salud y de asistencia social			Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos			Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas			Servicios de reparación y mantenimiento					
	Total	Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	Hospitales	Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud; Otros servicios de asistencia social	Total	Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados	Museos, sitios hist., zool. y similares; Serv. de entretenimiento en inst. recreativas	Total	Servicios de alojamiento temporal	Servicios de preparación de alimentos y bebidas	Total				Servicios personales
2004	182 248.2	79 287.4	95 507.7	7 453.1	42 534.3	17 288.6	25 245.7	228 732.2	91 607.3	137 124.9	192 369.2	46 683.7	77 842.4	67 843.0	325 473.8
2005	190 612.6	84 237.0	99 003.5	7 372.2	44 568.7	18 147.5	26 421.2	240 294.5	98 458.3	141 836.2	206 583.5	50 135.6	83 023.3	73 424.6	349 549.4
2006	206 535.1	90 790.4	108 070.6	7 674.2	49 690.0	19 427.2	30 271.8	253 246.9	106 475.8	146 771.1	224 021.6	55 021.2	88 543.9	80 456.5	383 169.2
2007	223 783.7	98 512.0	117 102.4	8 169.3	54 882.0	20 899.8	33 981.2	270 780.4	117 829.0	152 951.4	242 127.2	59 699.0	94 733.4	87 694.8	419 017.4
2008	250 108.6	111 236.3	130 377.8	8 494.5	57 353.1	22 205.9	35 147.2	277 822.5	123 895.6	153 926.8	255 615.2	63 854.8	99 994.2	91 766.3	458 064.1
2009	266 248.2	119 127.1	138 250.7	8 870.4	58 097.8	21 702.5	36 395.3	261 804.5	113 929.7	147 874.7	264 594.7	64 501.7	106 274.0	93 819.1	503 907.1
2010	286 603.9	127 652.6	149 860.3	9 090.9	63 423.4	24 701.9	38 721.4	279 800.6	127 633.5	152 167.1	278 669.3	67 836.5	111 682.8	99 150.0	540 958.0
2011	310 996.9	140 265.5	161 277.8	9 453.7	65 318.0	26 121.5	39 196.4	297 885.8	137 648.2	160 237.6	291 557.5	71 540.1	116 759.3	103 258.1	578 274.1
I	307 785.2	141 390.2	157 279.0	9 116.1	63 710.8	24 472.4	38 258.7	285 700.8	134 859.2	150 871.6	281 620.6	66 722.8	113 762.3	101 135.5	549 030.5
II	295 606.0	133 109.0	152 880.1	9 616.9	63 179.9	25 871.2	37 308.7	292 050.6	155 692.6	155 358.0	285 324.9	66 507.9	112 611.1	106 205.9	587 109.3
III	319 905.8	144 055.5	166 613.8	9 235.5	65 269.8	26 190.4	39 079.4	303 937.4	138 698.4	165 239.0	295 815.1	73 975.4	119 531.3	102 308.4	564 843.1
IV	320 690.7	142 506.4	168 338.1	9 846.2	70 091.1	27 952.2	42 138.9	309 824.4	140 677.0	169 147.4	303 469.5	78 954.4	121 132.5	103 382.6	612 113.5
2012	334 330.2	148 581.4	175 893.6	9 855.2	69 045.0	28 242.5	40 802.5	323 536.6	151 098.6	172 438.0	311 644.6	75 896.8	123 535.8	112 212.0	640 513.3
I	329 841.8	151 333.1	169 040.8	9 468.0	63 399.6	24 475.8	38 917.8	310 708.5	147 373.1	163 135.4	300 369.8	69 390.8	120 484.6	110 494.4	619 053.1
II	316 493.1	140 293.7	166 196.1	10 005.3	65 276.8	27 525.6	37 751.2	316 279.6	168 734.1	174 545.4	302 997.6	70 638.9	117 925.3	114 433.5	665 773.0
III	343 703.0	151 923.0	182 129.0	9 650.9	69 846.6	29 055.0	40 791.6	330 831.7	154 960.1	172 871.6	317 805.3	78 621.1	127 005.7	112 179.0	616 714.3
IV	347 282.9	150 777.9	186 208.5	10 296.5	77 663.1	31 913.6	45 749.4	336 326.6	182 011.0	182 011.0	325 420.8	84 936.6	128 727.6	111 741.1	660 512.8
2013	364 491.0	159 009.7	195 016.5	10 464.7	73 518.7	30 604.5	42 914.1	340 862.6	163 717.8	177 144.8	329 088.9	79 427.7	131 430.3	118 230.9	669 403.1
I	363 050.8	163 264.2	189 722.9	10 063.6	68 527.5	27 100.1	41 427.5	334 728.6	164 831.4	169 897.2	321 654.2	78 730.0	128 376.9	119 404.3	642 165.7
II	347 677.1	151 556.3	185 432.6	10 688.2	68 705.1	29 305.0	39 400.2	329 671.8	157 667.1	172 000.7	321 611.7	73 804.1	126 574.2	121 233.4	675 340.5
III	389 580.8	170 950.5	208 075.1	10 555.2	77 843.7	35 645.5	42 198.2	369 033.8	181 929.7	187 104.0	355 297.6	91 029.2	142 168.4	122 100.1	702 622.4
IV	392 851.4	169 675.5	211 993.1	11 882.8	81 925.0	34 343.5	47 581.6	384 188.5	184 435.8	199 752.7	359 969.9	96 177.3	142 295.2	121 497.4	746 463.0
2015	412 911.6	181 186.6	220 307.1	11 417.8	79 834.2	34 309.4	45 524.8	408 804.8	200 136.7	208 668.0	365 736.7	85 682.9	147 336.3	132 717.5	761 024.9
I	409 778.1	184 985.8	213 758.6	11 033.7	71 867.4	28 309.8	43 557.6	385 451.3	194 482.2	190 969.1	355 438.6	80 188.2	144 638.0	128 622.4	761 227.5
II	397 519.5	175 008.5	210 873.1	11 637.8	75 017.9	33 254.0	41 763.9	393 503.2	198 570.3	198 570.3	353 001.0	77 688.8	137 894.1	137 418.2	774 400.2
III	421 070.5	182 507.8	227 382.1	11 805.5	85 060.3	39 554.2	45 506.1	417 493.6	203 897.6	213 596.0	371 956.6	91 835.5	149 287.0	130 834.1	725 141.1
IV	423 278.2	182 244.4	229 214.7	11 819.2	87 391.1	36 119.5	51 271.5	438 771.0	207 234.3	231 536.7	384 550.6	93 019.2	157 536.2	133 995.2	783 330.8
2016	435 218.3	190 206.8	232 843.3	12 168.2	87 309.7	38 754.4	48 555.3	445 094.4	219 571.8	225 522.6	401 493.6	94 539.4	169 137.8	137 816.4	804 092.6
I	432 768.4	193 684.1	240 988.8	12 723.8	80 704.1	32 277.9	48 426.2	433 407.1	220 283.4	213 123.8	388 272.0	87 930.3	163 413.6	135 928.2	789 304.1
II	423 312.4	186 674.6	224 161.4	12 476.8	80 674.2	36 995.3	43 679.0	422 955.8	209 795.4	213 160.5	387 727.1	83 214.4	142 663.9	143 043.5	813 324.8
III	442 721.8	191 412.1	239 311.5	11 998.2	97 752.9	47 344.1	50 408.9	449 811.8	221 176.7	228 635.2	409 036.3	99 906.7	174 609.2	134 520.4	777 407.4
IV	442 070.7	189 056.3	240 405.4	12 609.1	95 232.8	40 201.5	55 031.3	474 202.6	227 031.6	247 171.0	420 944.4	107 106.1	176 064.8	137 773.6	836 334.1
2017	I	457 364.9	203 652.3	240 988.8	12 723.8	80 704.1	32 277.9	460 042.1	238 130.6	221 911.5	417 517.0	93 548.9	179 883.2	144 085.0	871 530.3
II	455 889.1	205 494.4	236 927.6	13 467.1	88 767.7	41 612.7	47 155.0	481 672.3	246 711.5	235 160.8	405 528.0	84 368.4	174 156.1	147 003.6	894 522.2

1/ Los datos anuales corresponden al promedio de los trimestres observados. Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas. Cifras revisadas y actualizadas por la entidad responsable para los trimestres a partir de 2011.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cnz/>



Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica 1/

(Millones de pesos a precios de 2008)

(Base 2008=100)

(Continuación)

Periodo	ACTIVIDADES SECUNDARIAS														
	Construcción			Industrias manufactureras							Industria de la madera	Industria del papel	Impresión e industrias conexas	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	
	Total	Edificación	Construcción de obras de ingeniería civil	Trabajos especializados para la construcción	Total	Industria alimentaria	Industria de las bebidas y del tabaco	Fabric. de insumos textiles y acabados de textiles	Fabric. de prod. textiles, excepto prendas de vestir	Fabricación de prendas de vestir					Curtido y acab. cuero y piel, y fab. prod. cuero, ro, piel y ma. sucedáneos
2004	842 252.2	608 601.8	141 212.8	92 437.6	1 889 526.0	418 710.6	88 004.0	19 133.6	13 282.7	59 678.5	17 311.3	20 096.2	36 146.4	13 778.8	90 464.2
2005	872 476.0	622 941.6	155 963.1	93 581.3	1 941 122.9	429 716.9	93 048.3	18 259.4	13 247.8	57 299.7	17 891.7	19 846.2	37 117.4	14 102.1	89 171.2
2006	948 296.0	690 906.5	160 551.3	96 838.2	2 028 482.4	436 794.3	98 512.4	18 499.6	13 692.6	57 620.2	18 555.8	20 099.0	38 710.4	15 579.1	88 514.5
2007	992 914.2	714 821.4	178 583.4	99 509.4	2 047 910.2	446 531.2	101 213.0	17 875.8	13 993.2	55 123.2	18 146.8	20 820.9	39 781.2	15 677.6	86 967.8
2008	1 030 709.5	729 229.8	214 301.4	87 178.4	2 027 254.9	451 439.7	103 624.5	16 624.2	12 883.7	55 985.9	17 296.9	19 213.3	40 732.1	16 437.9	86 727.7
2009	968 199.7	648 258.6	228 611.3	91 329.8	1 857 906.8	450 166.5	103 950.1	15 400.0	11 879.8	51 724.5	16 467.9	18 315.0	40 486.9	15 364.3	87 152.5
2010	975 507.0	645 602.9	236 794.8	93 109.3	2 016 704.4	457 724.5	104 540.9	17 084.8	12 174.1	54 101.6	17 743.3	19 318.9	42 000.7	16 906.6	80 852.1
2011	1 015 099.0	673 091.0	243 727.6	98 280.4	2 109 315.1	467 612.1	109 376.7	16 328.1	11 820.5	54 213.7	17 621.9	20 298.6	41 466.3	17 612.1	77 922.6
I	944 212.0	630 652.8	219 518.5	94 004.8	2 049 598.6	472 558.1	98 450.8	16 284.7	11 379.8	52 049.6	17 428.1	19 616.2	41 934.5	15 586.7	77 995.9
II	981 810.5	647 681.2	236 242.9	97 886.3	2 106 898.4	475 726.3	116 395.2	16 124.9	11 393.0	53 802.1	17 729.6	22 111.8	42 320.9	17 132.1	77 764.8
III	1 032 514.8	685 665.7	248 837.3	100 111.8	2 129 586.1	459 734.9	112 702.7	16 927.4	12 205.1	55 185.7	18 050.9	20 107.2	41 427.6	18 558.1	77 360.9
IV	1 101 858.8	728 364.6	272 311.6	101 182.6	2 151 177.3	480 429.2	109 958.0	15 975.5	12 304.1	58 817.3	17 779.1	19 359.1	40 902.2	19 171.5	78 605.3
2012	1 039 974.4	691 379.2	246 133.8	102 461.3	2 196 097.3	479 717.2	112 182.3	16 003.7	11 807.4	53 951.8	18 240.5	22 932.5	43 632.7	16 890.9	78 764.5
I	975 318.4	653 172.6	224 795.9	97 349.9	2 173 634.3	488 908.2	103 319.6	16 037.1	11 320.5	51 770.0	18 578.6	20 416.6	42 358.0	16 089.9	78 652.2
II	1 022 368.1	679 594.0	240 460.3	102 313.9	2 214 744.8	473 842.3	117 677.0	16 773.1	11 427.0	51 512.0	18 043.5	24 064.6	45 203.6	17 505.3	81 169.5
III	1 058 864.6	698 578.3	253 055.1	107 231.2	2 201 132.7	465 298.8	114 458.2	17 902.1	12 436.7	55 107.3	18 569.2	22 784.7	43 381.1	18 226.6	77 018.9
IV	1 103 346.4	734 172.0	266 224.1	102 950.3	2 194 877.4	490 819.4	113 184.3	16 672.6	12 135.3	57 417.8	17 770.9	24 464.0	43 588.3	15 741.6	78 215.6
2013	990 336.5	655 723.8	234 674.8	99 937.9	2 222 749.6	483 941.9	111 656.0	16 376.9	12 215.0	55 732.6	18 129.8	22 418.3	44 569.2	15 729.2	81 392.5
I	944 869.9	633 587.7	215 912.9	95 369.3	2 143 264.5	488 318.3	99 878.0	15 737.8	12 002.3	48 261.7	17 880.1	21 666.1	43 770.3	14 702.4	79 398.0
II	981 388.5	649 950.9	230 580.3	100 857.3	2 252 028.9	484 377.8	117 354.5	16 967.0	12 506.4	55 094.8	18 490.0	23 272.9	45 480.2	16 036.9	86 145.8
III	985 082.1	649 092.1	233 515.7	102 474.3	2 252 768.2	469 354.9	116 210.3	17 005.1	12 562.3	59 508.1	18 401.3	21 967.4	44 446.7	16 059.3	80 256.4
IV	1 050 005.5	690 264.5	258 690.2	101 050.8	2 242 937.0	493 716.5	113 181.2	15 977.7	11 789.1	60 065.9	17 476.6	22 766.9	44 579.7	16 118.1	79 770.0
2014 ^{p/}	1 010 226.0	672 248.7	229 432.3	108 545.0	2 315 459.8	487 115.8	115 148.5	16 090.8	13 066.9	54 160.2	17 823.2	22 653.4	45 950.0	15 303.4	77 738.7
I	931 433.8	619 275.9	208 469.7	103 688.2	2 253 285.6	493 512.2	99 703.2	15 978.0	12 188.3	51 926.5	17 542.7	20 993.9	44 898.2	13 982.7	76 677.4
II	976 551.9	655 555.6	212 071.4	108 929.0	2 320 172.1	501 642.1	102 489.1	15 677.6	12 696.6	50 790.4	17 626.6	22 455.1	47 250.5	14 493.0	70 526.7
III	1 004 792.8	672 209.7	221 092.3	111 490.8	2 386 592.5	493 176.6	124 261.3	16 751.4	14 931.2	56 834.2	18 573.9	24 692.2	48 012.9	15 136.0	73 047.4
IV	1 059 605.3	706 629.2	235 341.3	117 641.8	2 397 316.3	483 105.6	129 974.1	18 049.1	14 942.3	61 612.3	18 436.6	22 560.9	47 781.7	15 373.8	72 613.2
2015	1 100 013.4	741 903.0	248 358.3	109 752.2	2 394 691.1	504 428.0	126 513.6	16 384.6	14 822.6	63 010.4	18 351.8	24 192.9	47 898.5	17 229.3	71 375.3
2016	1 054 150.8	723 477.8	207 562.7	123 110.2	2 405 442.7	508 386.6	127 117.3	16 606.9	14 949.9	56 893.7	17 957.9	22 345.2	49 348.9	15 110.5	63 809.6
I	969 121.2	667 389.0	214 699.1	107 033.1	2 335 503.0	505 758.6	108 986.6	15 943.5	12 949.2	51 967.8	17 998.1	20 781.2	49 092.1	13 909.7	71 139.4
II	1 035 271.1	712 107.8	203 412.5	119 756.7	2 422 944.9	508 030.3	133 174.8	16 734.8	15 393.5	57 988.0	18 451.6	23 132.2	50 268.7	15 102.7	69 555.6
III	1 059 165.3	723 624.8	196 829.8	138 710.7	2 423 638.8	496 527.2	133 278.5	17 718.4	15 568.7	59 040.1	17 482.1	21 732.3	48 993.6	15 097.9	59 200.5
IV	1 133 039.4	790 789.7	215 309.3	126 940.4	2 439 684.1	523 230.1	133 029.3	16 031.4	15 828.4	58 579.0	17 899.7	23 555.2	49 041.3	16 331.6	55 343.0
2017	1 003 655.4	680 908.6	190 442.2	132 304.6	2 457 351.0	522 230.3	110 995.5	16 866.5	11 548.7	51 841.4	17 993.2	22 343.5	50 350.7	13 410.1	62 134.7
II	1 019 280.3	707 714.8	183 090.9	128 474.7	2 472 413.0	514 041.5	134 857.1	16 731.1	13 608.4	57 553.9	17 601.0	24 345.2	51 403.0	14 587.0	60 188.0

1/ Los datos anuales corresponden al promedio de los trimestres observados. Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas. Cifras revisadas y actualizadas por la entidad responsable para los trimestres a partir de 2011.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cnz/>



Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica 1/

(Millones de pesos a precios de 2008)

(Base 2008=100)

(Continuación)

Periodo	ACTIVIDADES SECUNDARIAS											ACTIVIDADES TERCARIAS		
	Industrias manufactureras											Otras industrias manufactureras	Total	Comercio
	Industria química	Industria del plástico y del hule	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	Industrias metálicas básicas	Fabricación de productos metálicos	Fabricación de maquinaria y equipo	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	Fabricación de equipo eléctrico y aparatos eléctricos	Fabricación de equipo de transporte	Fabricación de muebles, colchones y persianas				
2004	255 829.9	54 209.2	102 189.6	144 748.0	62 457.2	61 211.3	87 765.8	65 056.8	210 108.3	28 750.8	40 592.7	6 137 912.1	1 519 689.0	
2005	261 334.9	54 623.4	109 213.1	150 983.4	66 133.6	64 778.5	89 656.8	65 245.5	218 033.1	28 955.0	42 464.9	6 376 239.5	1 602 195.1	
2006	271 740.6	55 861.4	115 780.8	153 823.0	71 146.1	67 035.4	97 087.4	69 264.4	246 319.5	28 784.9	45 060.6	6 715 058.8	1 713 187.3	
2007	275 101.7	57 089.0	118 150.8	148 349.3	71 019.9	65 846.7	98 287.9	67 508.3	256 830.4	28 496.5	45 099.0	7 002 883.1	1 783 203.3	
2008	268 885.8	55 066.2	113 690.1	146 715.4	70 522.6	65 929.6	89 745.8	65 710.4	256 976.1	27 301.6	45 945.1	7 183 008.4	1 785 940.5	
2009	260 318.1	49 793.7	102 978.6	122 611.9	60 596.6	52 777.7	80 628.0	58 690.2	268 941.2	25 530.0	43 886.7	6 902 764.3	1 563 520.2	
2010	259 264.0	56 522.2	107 780.2	137 836.0	65 940.5	77 695.0	83 605.7	64 606.9	268 941.2	27 346.2	44 719.1	7 294 514.2	1 749 037.9	
2011	259 083.8	60 312.1	111 756.1	143 710.0	70 562.8	88 015.3	89 224.1	63 926.4	313 584.6	27 670.0	47 010.5	7 640 629.1	1 919 062.3	
I	257 485.6	57 685.1	102 651.4	137 759.5	68 768.5	79 337.3	82 583.8	63 189.7	306 232.8	25 442.3	45 214.8	7 443 394.6	1 824 934.7	
II	265 552.3	60 294.8	115 625.0	145 020.4	69 248.4	91 542.0	85 256.6	63 761.7	304 945.9	25 897.1	47 253.4	7 517 253.8	1 908 489.2	
III	263 642.0	62 226.8	114 838.6	147 618.4	73 027.0	91 026.6	91 785.6	63 998.2	318 427.9	24 390.7	47 343.8	7 668 488.4	1 937 583.6	
IV	249 655.2	61 041.6	114 909.3	144 441.6	71 207.4	90 155.3	97 270.2	64 756.0	324 731.7	34 977.7	48 230.1	7 933 379.7	2 005 241.5	
2012	258 355.0	65 722.5	114 356.7	149 099.5	73 305.6	92 854.0	89 646.0	64 993.1	357 176.4	28 457.0	47 176.3	7 985 759.0	2 010 578.8	
I	259 623.7	64 665.8	107 305.6	146 388.7	72 003.7	95 369.8	87 844.9	63 393.8	356 000.9	27 172.0	46 534.8	7 829 901.1	1 956 592.1	
II	263 176.0	66 488.7	116 478.0	153 069.7	74 769.5	97 304.0	90 099.8	64 411.8	356 478.6	27 309.6	47 851.2	7 859 068.7	2 011 488.1	
III	258 909.6	66 698.6	118 443.5	148 854.2	75 307.9	92 082.6	90 065.5	66 651.1	361 766.4	29 633.9	47 571.9	8 021 854.5	1 981 860.0	
IV	251 696.6	65 037.0	115 201.8	148 085.2	71 141.2	86 659.5	90 573.8	65 551.7	354 459.6	29 712.3	46 747.1	8 301 827.0	2 092 375.0	
2013	260 426.0	64 463.7	110 852.5	152 454.2	70 867.7	93 012.0	92 856.7	63 666.8	377 991.2	26 803.3	47 194.1	8 180 807.1	2 055 659.3	
I	254 805.9	62 010.7	104 878.8	148 531.7	68 812.3	87 825.4	84 155.1	62 229.3	359 452.5	24 557.7	44 390.1	8 021 854.5	1 959 758.1	
II	260 215.5	65 779.9	115 633.5	151 154.5	73 313.9	97 844.0	92 213.0	63 859.1	383 522.5	25 603.0	47 165.9	8 090 283.2	2 074 622.9	
III	269 735.8	65 945.2	112 216.1	158 381.2	72 188.2	96 338.9	97 804.2	64 757.8	387 437.9	25 894.2	46 296.7	8 177 379.7	2 057 321.5	
IV	256 948.8	64 118.6	110 681.6	151 749.6	69 156.6	90 039.5	97 254.4	63 820.9	381 551.8	31 158.6	50 923.6	8 433 710.7	2 130 934.5	
2014 ^{p/}	257 089.0	68 654.8	113 956.0	164 877.8	76 613.6	94 565.4	103 295.4	69 419.9	425 436.7	26 317.9	50 182.7	8 328 625.3	2 120 001.2	
I	259 379.2	66 437.7	107 049.8	171 071.5	72 563.6	92 866.8	92 099.4	65 411.6	408 514.8	23 609.5	46 875.3	8 158 189.5	1 995 076.2	
II	250 058.2	69 981.1	116 399.7	165 000.2	76 691.8	99 358.0	98 909.7	67 483.1	430 828.2	23 565.8	49 842.8	8 197 746.3	2 106 391.3	
III	262 542.1	69 459.0	115 016.6	163 567.6	79 962.6	96 958.3	110 021.6	71 922.2	427 392.3	25 179.4	50 242.7	8 312 755.2	2 133 393.6	
IV	256 376.7	68 739.3	117 357.8	159 871.8	77 236.2	89 078.5	112 150.7	72 862.5	435 011.6	32 916.9	53 769.8	8 645 810.3	2 245 143.5	
2015	249 349.9	70 992.7	119 507.4	158 046.8	78 868.5	94 819.2	110 491.3	73 738.4	455 444.9	28 371.6	52 631.8	8 620 792.2	2 221 429.9	
I	249 380.2	69 861.6	111 521.6	158 734.4	77 066.3	94 151.1	104 669.5	69 877.1	453 605.6	26 015.3	49 341.8	8 412 194.5	2 097 743.3	
II	243 549.4	71 386.3	121 962.1	160 877.9	80 288.4	101 068.0	103 034.3	74 011.2	464 319.9	27 660.9	53 016.9	8 479 926.2	2 202 994.9	
III	253 865.4	71 712.9	122 950.9	165 838.6	80 032.2	95 326.1	116 577.0	75 799.4	449 948.4	27 976.7	52 839.2	8 616 325.6	2 242 296.2	
IV	250 404.7	70 910.0	121 595.1	146 736.4	78 087.1	88 731.8	117 684.6	75 265.8	453 905.5	31 833.6	55 329.3	8 974 722.4	2 342 685.3	
2016	242 424.0	73 288.0	122 895.6	163 192.2	81 479.3	97 920.5	117 231.0	76 388.7	456 351.9	27 416.6	54 343.3	8 911 687.8	2 275 101.4	
I	246 533.2	72 573.3	113 529.9	165 946.1	80 858.2	99 444.1	111 956.8	71 470.6	440 098.5	25 099.5	51 464.5	8 700 390.8	2 174 435.5	
II	237 101.8	74 917.9	127 677.9	155 080.1	81 222.3	103 059.1	111 592.2	76 091.9	455 122.2	27 808.8	55 259.1	8 761 122.9	2 253 437.4	
III	247 078.5	73 458.9	126 090.8	167 793.7	81 489.0	95 533.9	123 302.7	78 035.3	464 040.8	27 435.4	54 740.4	8 906 556.8	2 270 426.6	
IV	238 982.4	72 200.1	124 283.9	165 949.1	82 347.6	93 644.7	122 072.5	79 956.9	466 146.0	29 322.9	55 909.2	9 278 680.9	2 402 105.9	
2017	249 907.0	76 866.9	117 448.1	167 394.8	85 912.9	106 868.5	121 173.8	76 601.4	495 552.1	25 801.3	54 909.5	9 026 401.1	2 248 763.0	
II	229 904.9	78 683.3	124 340.7	164 526.0	81 936.9	107 584.5	119 983.7	75 304.9	503 269.6	25 022.6	56 939.8	9 042 030.6	2 311 131.7	

1/ Los datos anuales corresponden al promedio de los trimestres observados. Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas. Cifras revisadas y actualizadas por la entidad responsable para los trimestres a partir de 2011.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>



Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica 1/

(Millones de pesos a precios de 2008)
(Base 2008=100)

(Continuación)

Periodo	ACTIVIDADES TERCIARIAS									
	Servicios financieros y de seguros			Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles			Servicios profesionales, científicos y técnicos	Corporativos	Servicios de apoyo a los negocios; manejo de desechos y servicios de remediación	Servicios educativos
	Total	Banca central; actividades bursátiles; cambiarias y de inversión financiera	Compañías de fianzas, seguros y pensiones	Total	Servicios inmobiliarios	Servicios de alquiler de bienes muebles; servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias				
2004	218 827.6	193 629.3	25 198.3	1 274 279.8	1 239 716.7	34 563.1	254 741.7	58 044.9	351 788.8	448 837.1
2005	245 336.8	217 286.4	28 050.4	1 303 085.8	1 264 789.0	38 296.8	262 460.6	60 645.1	364 851.9	457 137.4
2006	283 783.7	256 430.4	27 353.3	1 357 266.2	1 314 911.3	42 354.9	270 417.3	68 291.4	378 364.1	459 204.3
2007	320 270.2	291 642.9	28 627.3	1 402 417.1	1 357 506.1	44 911.0	280 116.9	69 163.3	390 362.3	466 809.2
2008	390 549.7	347 296.8	43 252.8	1 448 376.2	1 400 722.7	47 653.6	288 855.1	74 350.5	398 773.4	472 158.8
2009	403 944.8	364 215.9	39 728.9	1 464 031.3	1 419 160.5	44 870.8	274 463.4	68 244.1	370 786.8	473 027.4
2010	488 618.3	427 550.9	61 067.4	1 504 543.9	1 457 593.2	46 950.6	274 170.5	71 834.9	373 415.9	473 852.3
2011	523 317.6	454 086.6	69 231.0	1 548 509.9	1 499 629.3	48 880.6	288 288.5	74 382.8	395 696.2	481 280.6
I	506 640.8	436 357.2	70 283.7	1 557 395.9	1 508 039.3	49 356.6	278 912.1	69 423.0	386 133.3	485 053.3
II	498 756.6	428 837.5	69 919.1	1 512 353.4	1 468 776.5	43 576.9	287 436.3	72 915.2	388 964.0	459 781.2
III	526 844.1	457 137.9	69 706.2	1 542 502.2	1 489 437.6	53 064.5	280 122.9	73 977.2	398 826.1	480 039.7
IV	561 028.7	494 013.8	67 014.9	1 581 788.0	1 532 263.7	49 524.3	306 682.6	81 216.0	408 861.6	500 248.0
2012	563 367.4	491 045.4	72 321.9	1 587 152.2	1 535 852.6	51 299.6	291 364.6	80 816.3	412 945.9	492 032.1
I	546 141.7	473 626.8	72 514.8	1 598 537.0	1 546 508.7	52 033.3	279 456.0	71 972.9	396 803.1	501 156.5
II	537 659.3	463 125.1	74 514.2	1 551 668.1	1 505 578.4	46 089.7	281 292.8	78 553.8	404 243.2	467 553.7
III	566 990.7	493 907.3	73 083.4	1 584 671.2	1 528 651.2	56 020.0	287 783.6	83 081.1	410 224.3	488 932.7
IV	602 697.8	533 522.4	69 175.4	1 613 732.5	1 562 677.0	51 055.5	316 926.0	89 657.5	440 512.9	510 485.4
2013	621 971.0	548 080.6	73 890.4	1 603 059.0	1 549 172.0	53 887.0	294 811.8	79 379.4	430 688.6	495 852.7
I	599 544.8	525 556.9	73 987.9	1 625 511.7	1 571 661.9	53 849.8	287 702.6	74 292.2	423 343.0	500 505.1
II	617 982.3	541 600.6	76 381.7	1 568 077.9	1 519 615.3	48 462.6	286 418.7	79 686.3	421 406.5	475 810.8
III	626 708.5	552 957.8	73 750.7	1 597 516.8	1 537 814.9	59 701.9	285 930.6	84 901.3	423 576.5	493 259.4
IV	643 648.5	572 207.2	71 441.3	1 621 129.6	1 567 595.9	53 533.7	319 195.1	78 637.9	454 428.5	513 835.5
2014 ^{p/}	616 953.3	540 419.1	76 534.2	1 635 997.8	1 581 324.2	54 673.6	299 717.9	85 071.8	429 833.0	496 249.2
I	611 976.9	535 876.3	76 100.6	1 655 992.6	1 602 518.6	53 474.0	289 218.2	78 292.8	423 203.8	506 903.3
II	602 394.1	523 373.5	79 020.6	1 600 956.3	1 551 553.9	49 402.4	281 295.9	83 203.2	430 032.2	469 870.0
III	611 224.0	534 252.4	76 971.5	1 631 895.8	1 573 394.9	58 500.9	290 357.8	90 001.2	421 918.5	497 442.7
IV	642 218.4	568 174.3	74 044.1	1 655 146.7	1 597 829.4	57 317.3	337 999.5	88 789.9	444 177.6	510 780.7
2015	643 618.4	564 986.0	78 632.5	1 676 768.5	1 620 783.1	55 985.4	312 227.2	88 015.1	435 080.2	496 240.4
I	624 673.1	545 006.0	79 667.1	1 688 102.8	1 633 576.1	54 526.7	295 205.5	77 190.1	435 464.2	501 356.7
II	620 816.1	538 701.1	82 115.0	1 657 980.0	1 600 266.4	57 713.6	301 423.4	85 300.9	433 123.7	472 574.0
III	647 396.1	569 450.2	77 945.9	1 669 984.7	1 612 554.2	57 430.5	302 550.0	96 588.0	424 893.1	495 866.7
IV	681 588.4	606 786.4	74 802.0	1 691 006.4	1 636 735.7	54 270.7	349 729.8	92 981.4	446 839.6	515 164.3
2016	693 106.0	608 660.3	84 445.7	1 707 967.0	1 654 893.3	53 073.7	334 043.1	92 132.0	452 719.2	501 320.5
I	675 688.4	593 608.4	82 080.0	1 723 368.5	1 673 542.7	49 528.8	316 354.4	81 467.5	451 931.7	500 759.8
II	667 090.6	580 895.3	86 195.3	1 687 987.8	1 635 702.1	52 285.7	324 752.6	89 499.9	449 445.8	483 575.9
III	698 718.4	612 174.7	86 543.7	1 699 311.1	1 643 684.7	55 626.3	329 869.0	102 992.7	434 251.3	503 221.5
IV	730 926.6	647 962.8	82 963.9	1 721 200.5	1 666 643.5	54 557.0	365 196.6	94 567.8	475 247.8	517 542.9
2017	739 639.3	649 239.3	90 400.0	1 765 259.2	1 715 979.5	49 277.7	341 765.9	85 794.9	470 531.3	516 127.4
I	733 047.5	639 668.4	93 379.1	1 718 433.8	1 669 566.5	48 867.3	334 418.8	92 355.5	463 458.3	481 381.3

1/ Los datos anuales corresponden al promedio de los trimestres observados. Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas. Cifras revisadas y actualizadas por la entidad responsable para los trimestres a partir de 2011.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cnz/>



Producto interno bruto trimestral por sector y subsector de actividad económica^{1/}
(Millones de pesos a precios de 2008)
(Base 2008=100)

Periodo	ACTIVIDADES TERCIARIAS											Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales		
	Servicios de salud y de asistencia social		Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud; Otros servicios de asistencia social		Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos		Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas		Servicios de reparación y mantenimiento		Servicios personales			Asociaciones y organizaciones; Hogares con empleados domésticos	
	Total	Hospitales	Total	Residencias de asistencia social	Total	Museos, sitios hist., zool. y similares; Serv. de entretenimiento en inst. recreativas y otros serv. recreativos	Total	Servicios de alojamiento temporal	Total	Servicios de preparación de alimentos y bebidas	Total				Servicios de reparación y mantenimiento
2004	217 742.6	104 060.2	9 049.5	52 347.3	20 419.2	31 928.2	260 186.6	97 997.3	162 189.3	228 663.3	53 854.5	92 128.2	82 680.6	427 939.8	
2005	222 056.7	106 954.4	8 864.1	52 101.3	20 593.6	31 507.6	264 034.4	103 047.2	160 987.1	235 711.8	56 032.8	94 272.8	85 406.2	437 395.2	
2006	241 524.7	106 878.2	8 897.2	54 609.9	21 035.1	33 574.8	269 382.4	108 876.9	160 505.6	243 353.9	59 176.1	96 337.0	87 840.7	443 843.8	
2007	246 939.8	110 540.4	8 794.1	57 193.9	21 743.9	35 450.0	277 657.7	118 082.6	159 575.2	253 390.3	60 532.2	98 830.6	91 507.5	449 121.5	
2008	250 108.6	111 236.3	8 494.5	57 353.1	22 205.9	35 147.2	277 822.5	123 895.6	153 926.8	255 615.2	63 854.8	99 994.2	91 766.3	458 064.1	
2009	255 233.7	113 116.8	8 665.1	55 024.1	20 842.0	34 182.1	251 067.4	111 173.1	139 894.2	254 098.4	61 258.8	101 498.5	91 074.1	467 351.4	
2010	254 938.5	113 828.9	8 797.0	57 296.0	22 491.0	34 805.0	255 904.6	119 809.0	136 095.6	256 674.2	61 776.3	101 816.3	93 081.6	478 770.5	
2011	260 344.0	115 993.1	8 486.4	56 875.6	22 940.3	33 935.4	259 820.3	122 671.8	137 148.5	261 470.5	67 923.9	103 797.1	94 749.5	472 103.1	
I	262 981.6	120 153.1	8 402.1	55 343.7	21 752.3	33 591.4	253 177.0	122 273.1	130 903.9	255 367.0	59 635.6	102 200.1	93 531.4	456 374.4	
II	250 329.9	111 194.6	8 702.4	54 985.8	22 638.6	32 347.2	254 688.3	120 972.0	133 716.3	256 482.3	58 772.5	100 028.8	97 681.0	481 165.1	
III	266 173.2	139 930.0	8 238.3	56 580.5	22 948.1	33 632.4	264 640.0	140 901.1	140 901.1	264 569.7	64 823.7	105 907.8	93 838.3	458 677.0	
IV	261 891.1	114 619.9	8 602.8	60 592.5	24 421.9	36 170.6	269 176.0	143 072.9	143 072.9	269 462.8	68 464.0	107 051.7	93 947.2	492 195.8	
2012	265 904.0	117 640.9	8 614.5	58 544.6	23 922.5	34 622.1	273 949.2	132 672.9	141 276.3	270 003.7	64 269.7	106 387.9	99 346.0	489 531.0	
I	267 775.7	121 764.2	8 366.1	54 163.5	21 050.5	33 113.0	266 988.2	130 669.0	136 229.1	264 258.8	59 667.9	105 763.5	98 827.4	476 519.3	
II	254 944.7	111 987.1	8 860.3	55 562.0	23 516.2	32 046.8	268 275.3	129 262.0	139 013.3	264 064.3	66 875.1	102 270.4	101 918.8	510 380.4	
III	272 852.6	120 289.5	8 481.8	59 177.0	24 388.7	34 788.3	279 194.4	135 873.2	143 321.1	273 677.6	66 274.9	108 361.3	99 041.4	470 559.0	
IV	268 043.0	116 522.6	8 749.7	65 275.2	26 734.5	38 540.7	281 428.8	146 887.2	146 541.6	278 014.0	71 261.0	109 156.4	97 596.6	500 665.1	
2013	267 397.4	119 559.3	8 536.0	60 563.4	25 000.8	35 562.6	278 956.3	140 130.1	138 826.3	275 690.3	65 000.0	109 185.4	101 004.8	487 264.9	
I	274 058.9	125 499.3	8 427.3	57 265.8	22 795.6	34 470.2	276 590.6	141 813.2	134 777.5	271 532.2	60 837.5	107 906.9	102 778.8	469 866.3	
II	257 466.5	114 983.7	8 808.1	56 763.0	24 201.3	32 561.7	281 760.3	146 219.9	135 540.4	270 031.5	61 025.5	105 371.4	103 634.6	492 625.0	
III	270 890.0	120 144.7	8 338.3	61 010.9	26 073.4	34 937.5	283 033.8	143 115.4	139 888.4	279 715.9	68 108.6	111 382.9	100 224.5	477 180.8	
IV	267 174.0	117 609.6	8 570.4	67 214.0	26 933.0	40 281.0	286 127.9	140 656.9	145 471.0	281 490.4	72 028.3	112 080.6	97 381.5	509 387.7	
2014 ^{p/}	265 880.7	120 984.7	8 478.3	59 681.7	25 241.5	34 440.2	287 016.7	148 570.5	138 446.2	280 285.7	67 240.6	110 868.4	102 176.7	496 380.6	
I	272 182.1	126 039.2	8 374.5	55 598.2	22 364.4	33 233.8	281 879.8	147 984.5	133 895.3	271 450.6	61 092.8	110 250.5	100 107.4	482 576.4	
II	257 898.8	117 133.1	8 720.9	55 529.5	24 093.2	31 436.3	281 760.3	146 219.9	135 540.4	272 397.9	59 199.3	106 791.2	106 407.4	499 384.6	
III	269 936.1	122 320.7	8 297.9	62 184.0	27 903.6	34 280.4	288 473.1	149 770.4	138 702.7	287 788.3	72 473.0	113 476.1	101 839.3	486 043.1	
IV	263 505.9	118 445.8	8 519.7	65 415.0	26 904.6	38 101.0	295 653.5	150 307.2	145 646.3	289 506.0	76 197.4	112 955.8	100 352.7	517 518.2	
2015	259 749.6	122 034.1	8 445.0	61 948.6	26 378.9	35 569.7	303 755.4	156 836.3	146 919.0	287 144.1	67 015.4	113 472.9	106 655.8	509 591.4	
I	267 354.3	127 939.8	8 337.3	56 911.6	22 165.2	34 746.4	292 094.0	155 363.8	136 730.2	281 334.2	63 304.8	113 543.1	104 486.3	512 054.6	
II	252 694.1	119 179.4	8 690.2	58 281.7	25 651.4	32 630.3	294 235.6	153 502.4	140 073.2	278 554.1	60 879.8	106 828.5	110 845.7	522 289.0	
III	261 230.6	121 862.1	8 251.0	65 094.9	30 144.7	34 950.3	308 669.3	158 844.8	149 824.4	290 753.5	71 652.3	114 174.3	104 926.9	488 609.6	
IV	257 719.3	119 155.0	8 501.6	67 506.2	27 554.4	39 951.8	320 022.7	159 634.4	160 388.3	297 934.6	72 224.8	119 345.7	106 364.1	515 412.3	
2016	263 005.0	123 753.2	8 648.5	65 491.4	28 221.8	37 269.6	315 228.3	162 753.4	152 474.9	303 922.1	71 483.9	125 174.6	107 263.6	509 839.5	
I	264 479.0	127 606.1	8 361.3	68 030.8	23 073.4	34 957.5	311 932.1	165 754.4	146 177.8	296 372.1	67 363.8	122 070.0	106 944.3	497 104.7	
II	257 813.9	123 725.3	8 944.8	60 801.7	27 372.2	33 428.4	301 344.7	156 559.8	144 784.9	295 878.2	63 194.1	120 861.0	111 823.1	519 446.7	
III	266 994.4	124 265.1	8 529.6	72 122.9	27 372.2	33 172.2	317 824.6	163 777.4	154 047.2	308 294.7	75 266.4	128 605.9	104 422.3	496 127.9	
IV	262 732.6	120 366.3	8 758.1	71 010.3	28 494.8	42 515.5	329 811.6	164 921.9	164 889.7	315 137.5	80 111.4	129 161.6	105 864.5	526 678.9	
2017	268 518.9	129 475.0	8 806.1	59 347.5	22 652.2	36 695.4	313 493.6	168 187.9	145 251.7	306 767.8	68 838.6	129 466.1	108 463.1	500 761.3	
I	267 361.6	130 357.9	9 259.7	63 859.3	28 496.5	35 362.9	324 487.9	172 186.0	152 061.0	295 123.1	61 213.0	124 450.9	109 459.1	521 075.6	

1/ Los datos anuales corresponden al promedio de los trimestres observados. Los Servicios de Intermediación Financiera Medios Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas. Cifras revisadas y actualizadas por la entidad responsable para los trimestres a partir de 2011.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cnz>



Producto interno bruto por sector^{1/}

(Millones de pesos a precios de 2008)

(Continúa)

Año	Producto Interno Bruto	Menos: Impuestos a los productos, netos	Valor agregado bruto, a precios básicos									
			Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza			Actividades secundarias				Actividades terciarias		
			Total	Minería	Gen. trans. distrib. energía eléc. suminis. agua y gas por ductos al consum. final	Construcción	Industrias manufactureras	Total	Comercio	Transportes, correos y almacenamiento	Información en medios masivos	
2005	11 157 112	287 007	10 870 105	1 119 429	209 383	872 476	1 941 123	6 376 239	1 602 195	650 555	218 672	
2006	11 712 325	301 379	11 410 946	1 111 413	234 651	948 296	2 028 482	6 715 059	1 713 187	677 734	254 096	
2007	12 090 028	311 150	11 778 878	1 095 487	249 375	992 914	2 047 910	7 002 883	1 783 203	701 085	306 153	
2008	12 256 864	315 664	11 941 199	1 054 691	252 552	1 030 710	2 027 255	7 183 008	1 785 920	700 557	324 484	
2009	11 675 438	300 809	11 374 630	1 012 072	255 838	968 200	1 857 907	6 902 764	1 749 038	650 008	351 963	
2010	12 282 458	316 480	11 965 979	1 020 993	267 405	975 507	2 016 704	7 294 514	1 919 062	700 120	355 337	
2011	12 763 880	328 823	12 435 058	1 017 204	285 979	1 015 099	2 109 315	7 640 629	2 109 062	728 423	371 055	
2012	13 279 399	342 304	12 937 094	1 026 049	292 096	1 039 974	2 196 097	7 985 759	2 010 579	758 002	431 567	
2013	13 466 588	347 097	13 119 492	1 024 518	293 646	990 336	2 222 750	8 180 807	2 055 659	776 371	453 142	
2014 ^{p/}	13 769 195	365 489	13 403 705	1 009 861	317 686	1 010 226	2 315 460	8 328 625	2 120 001	801 466	454 090	
2015	14 134 605	386 391	13 748 214	963 618	324 852	1 035 242	2 374 693	8 620 792	2 221 430	835 823	489 400	
2016	14 462 162	404 429	14 057 733	901 944	335 581	1 054 151	2 405 443	8 911 688	2 275 101	859 158	538 654	
2017	14 529 322	419 052	14 110 269	832 731	312 898	1 011 468	2 464 882	9 034 216	2 279 947	879 348	543 563	

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas. De 2005 a 2015 cifras de observaciones anuales. A partir de 2016 cifras provenientes de observaciones trimestrales. Los datos de 2017 corresponden al primer semestre.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

Producto interno bruto por sector^{1/}

(Millones de pesos a precios de 2008)

(Concluye)

Año	Valor agregado bruto, a precios básicos										
	Actividades terciarias					Actividades secundarias					
	Servicios financieros y de seguros	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Servicios profesionales, científicos y técnicos	Corporativos	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	Servicios educativos	Servicios de salud y de asistencia social	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros recreativos	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Actividades legislativas, gubernamentales, de impart. de justicia y de org. interna. y extraterritoriales
2005	245 337	1 303 086	262 461	60 645	364 852	457 137	222 057	52 101	264 034	235 712	437 395
2006	283 784	1 357 266	270 417	68 291	378 364	459 204	241 525	54 610	269 382	243 354	443 844
2007	320 270	1 402 417	280 117	69 163	390 362	466 809	246 940	57 194	277 658	252 390	449 122
2008	390 550	1 448 376	288 855	74 350	398 773	472 159	250 109	57 353	277 822	255 615	458 064
2009	403 945	1 464 031	274 463	68 244	370 787	473 027	255 234	55 024	251 067	254 098	467 351
2010	488 618	1 504 544	274 171	71 835	373 416	473 852	254 938	57 296	255 905	256 674	478 770
2011	523 318	1 548 510	288 288	74 383	395 696	481 281	260 344	56 876	259 820	261 470	472 103
2012	563 367	1 587 152	291 365	80 816	412 946	492 032	265 904	58 545	273 949	270 004	489 531
2013	621 971	1 603 059	294 812	79 379	430 689	495 853	267 397	60 563	278 956	275 690	487 265
2014 ^{p/}	616 953	1 635 998	299 718	85 072	429 833	496 249	265 881	59 682	287 017	280 286	496 381
2015	643 618	1 676 768	312 227	88 015	435 080	496 240	269 750	61 949	303 755	287 144	509 591
2016	693 106	1 707 967	334 043	92 132	452 719	501 321	263 005	65 491	315 228	303 922	509 840
2017	736 343	1 741 846	338 092	89 075	466 995	498 754	267 940	61 603	318 843	300 945	510 918

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas. De 2005 a 2015 cifras de observaciones anuales. A partir de 2016 cifras provenientes de observaciones trimestrales. Los datos de 2017 corresponden al primer semestre.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=10200110#D10200110>



Producto interno bruto por sector de origen y del sector público por nivel institucional de gobierno y tipo de servicio^{1/}
(Millones de pesos a precios de 2008)

Año	Por sector de origen											Sector público							Empresas públicas		
	Sector industrial			Sector privado			Por nivel institucional					Por tipo de servicio			De control presup. directo	De control presupuestario indirecto					
	Total	Indus- tria pe- tróliera	Otras indus- trias z/	Total	Agropecuario, silvicultu- ra, caza y pesca	Sector industrial	Servicios	Central	Local	Seguri- dad social	Total	Servicios de educa- ción	Servicios médi- cos	Adminis- tración pública y defensa 3/		Total	Finan- cieras	No finan- cieras			
															2003				2004	2005	2006
2003	10 119 898	2 356 546	1 317 105	1 156 910	1 039 441	7 763 352	360 290	2 566 996	4 836 067	2 27 198	600 496	114 062	941 755	352 031	144 835	444 889	1 414 791	1 319 580	95 210	35 412	59 798
2004	10 545 910	2 400 340	1 348 136	1 172 270	1 052 204	8 145 569	364 847	2 694 994	5 085 728	2 25 610	609 334	114 111	949 055	357 717	146 620	444 719	1 451 285	1 352 840	98 445	36 444	62 000
2005	10 870 105	2 429 910	1 349 592	1 160 818	1 080 318	8 440 195	351 456	2 792 801	5 295 938	2 35 349	620 402	114 293	970 044	366 150	149 575	454 318	1 459 866	1 354 881	104 985	42 835	62 150
2006	11 410 946	2 490 405	1 369 781	1 157 722	1 120 624	8 920 541	373 045	2 953 058	5 594 439	2 35 677	628 245	127 576	991 498	368 487	162 747	460 264	1 498 907	1 382 142	116 765	49 533	67 232
2007	11 778 878	2 484 192	1 350 480	1 124 745	1 133 712	9 294 685	390 308	3 035 191	5 869 186	242 214	633 294	130 188	1 005 696	375 498	164 391	465 808	1 478 496	1 362 196	116 300	45 829	70 471
2008	11 941 199	2 467 123	1 296 687	1 065 371	1 170 436	9 474 076	392 984	3 068 520	6 012 572	245 492	643 893	131 141	1 020 526	380 697	165 359	474 470	1 446 597	1 313 796	132 801	63 990	68 811
2009	11 374 630	2 420 320	1 251 483	1 023 784	1 168 837	8 954 310	377 848	2 842 534	5 733 927	253 683	648 549	133 234	1 035 465	381 789	170 174	483 501	1 384 855	1 266 883	117 972	50 199	67 773
2010	11 965 979	2 462 791	1 250 327	1 012 782	1 237 545	9 503 188	390 856	3 030 282	6 082 050	261 597	656 290	134 488	1 052 375	382 767	171 759	497 848	1 410 416	1 266 231	144 184	74 852	69 332
2011	12 435 058	2 456 876	1 251 394	997 530	1 205 481	9 978 182	366 831	3 176 203	6 435 148	258 206	661 067	136 815	1 056 089	389 746	176 543	489 801	1 400 787	1 268 262	132 525	64 501	68 024
2012	12 937 094	2 489 946	1 250 267	991 136	1 239 679	10 447 149	397 118	3 303 950	6 746 081	277 463	664 659	141 944	1 084 066	398 789	178 539	506 738	1 405 880	1 270 993	134 887	65 517	69 370
2013	13 119 491	2 491 880	1 241 371	983 452	1 250 509	10 627 611	407 434	3 289 880	6 930 297	277 739	669 321	139 240	1 086 300	401 231	178 665	506 404	1 405 580	1 262 095	143 485	74 271	69 214
2014 ^{pv}	13 403 705	2 475 979	1 227 421	956 755	1 248 558	10 927 726	421 848	3 425 812	7 080 067	285 642	671 680	135 320	1 092 642	399 756	176 760	516 126	1 383 337	1 251 786	131 551	61 973	69 578
2015	13 748 214	2 433 844	1 168 296	894 874	1 265 548	11 314 370	429 018	3 530 109	7 355 244	295 626	673 820	131 058	1 100 504	399 808	170 660	530 036	1 333 340	1 190 857	142 483	72 964	69 519

1/ Los datos se encuentran en valores básicos. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Para preservar el principio de confidencialidad en el caso del concepto de agropecuario, silvicultura y pesca, los datos se agregan a cada año de la serie de otras industrias.

3/ Incluye otras actividades del gobierno.

pv/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cnz/>

Situación financiera del sector público

Año	Millones de pesos ^{1/}		
	Balance público	Balance económico primario ^{2/}	Balance operacional ^{3/}
1996	282.9	108 700.6	20 114.3
1997	- 23 011.0	105 063.0	- 3 000.9
1998	- 47 918.6	63 314.1	- 16 977.5
1999	- 51 988.2	117 879.8	- 16 411.2
2000	- 60 596.6	143 439.1	- 23 311.6
2001	- 42 195.4	148 728.2	- 14 835.7
2002	- 75 606.6	107 995.4	- 34 212.7
2003	- 42 465.4	143 849.9	- 7 327.9
2004	- 19 208.4	191 577.3	32 453.2
2005	- 10 125.3	201 564.0	27 455.0
2006	9 933.7	260 293.5	66 246.9
2007	4 809.9	247 004.0	72 374.9
2008	- 7 945.6	216 500.6	117 402.5
2009	- 273 486.0	- 7 691.6	- 191 410.0
2010	- 370 520.4	- 113 725.1	- 259 617.8
2011	- 353 458.1	- 81 092.7	- 233 443.2
2012	- 403 209.4	- 97 486.1	- 272 006.4
2013	- 374 231.2	- 60 221.3	- 251 469.4
2014	- 543 076.4	- 191 855.4	- 399 142.7
2015	- 637 687.1	- 218 503.5	- 550 960.1
2016	- 503 808.4	- 24 986.9	- 362 480.2
2017 ^{4/}	- 494 872.5	78 190.5	- 350 276.9
2017 ^{5/}	- 269 715.1	329 217.6	- 260 637.9

1/ Los resultados incluyen para 1994 los ingresos extraordinarios por la desincorporación de entidades públicas; para 2002 las operaciones asociadas a la liquidación de BANRURAL y la creación de la Financiera Rural; para 2003 y 2004, el costo del Programa de Separación Voluntaria; y para 2005 y 2006 el costo del Programa de Conclusión de la Relación Laboral.

2/ Se define como la diferencia entre los ingresos y los egresos del sector público, distintos del costo financiero del sector público.

3/ Es el resultado de eliminar de la contabilidad del balance público, el componente inflacionario de la deuda pública interna denominada en moneda nacional.

4/ Cifras estimadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2017.

5/ Cifras estimadas en el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción i, de la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria correspondiente a 2018. Incluye el Remanente de Operación del Banco de México.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Requerimientos financieros del sector público^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{2/}
Requerimientos Financieros del Sector público federal	- 99 921.5	- 501 695.2	- 519 932.2	- 489 220.2	- 589 421.6	- 603 403.6	- 792 850.2	- 742 327.4	- 556 628.1	- 596 687.3
Balance tradicional	-7 945.6	-273 486.0	-370 520.4	-353 458.1	-403 209.4	-374 231.2	-543 076.4	-637 687.1	-503 808.4	-494 872.5
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	-136 401.4	-7 120.3	-13 616.0	-10 159.7	-11 906.0	-2 552.8	3 512.7	-8 645.3	-19 677.4	-20 644.5
Requerimientos financieros del IPAB	-23 160.2	-9 172.5	-16 451.0	-16 530.8	-18 632.2	-13 094.8	-10 520.5	-5 771.7	-4 472.5	-26 063.7
Requerimientos financieros del FONADIN	-2 927.8	3 964.4	557.5	4 252.9	-5 336.7	-3 409.1	-15 996.7	-9 542.6	-28 512.4	861.6
Programa de deudores	-2 381.2	-1 804.9	-1 710.1	833.2	-2 137.2	-1 965.0	-1 370.5	-1 635.5	3 434.1	10 859.3
Banca de Desarrollo y Fondos de Fomento	15 714.5	7 883.1	13 644.0	16 599.2	22 564.9	14 876.6	19 587.7	9 844.7	16 948.6	13 538.4
Adecuaciones a los registros presupuestarios ^{3/}	57 180.0	-221 959.1	-131 836.2	-130 756.9	-170 765.1	-223 027.2	-244 986.4	-88 890.0	-20 540.2	-80 365.9
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público^{4/}	4 063 364.3	4 382 263.2	4 813 210.5	5 450 589.7	5 890 846.1	6 504 318.8	7 446 056.3	8 633 480.3	9 797 439.6	10 197 739.7
Total	2 997 651.6	3 197 259.8	3 571 953.5	3 908 514.2	4 359 912.7	4 854 940.4	5 395 869.6	5 962 271.0	6 217 513.5	7 194 519.1
Internos	1 065 712.6	1 185 003.4	1 241 257.1	1 542 075.5	1 530 933.4	1 649 378.4	2 050 186.7	2 671 209.3	3 579 926.1	3 003 220.5
Externos										

1/ Flujos acumulados. El signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo (+) superávit. La suma de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Datos revisados y actualizados por la dependencia responsable.

2/ Cifras congruentes con el programa económico aprobado para 2017.

3/ A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos para 2010, para integrar los Requerimientos Financieros del Sector Público se considera el cambio en la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado por los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados y supervisados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en lugar de su déficit por intermediación financiera de la banca de desarrollo. Para efectos comparativos se reconstruyó desde 2001 esta nueva metodología.

4/ A partir de 2010, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario y las obligaciones netas del IPAB, del FONADIN, los asociados a PIDIREGAS y a los Programas de Apoyo a Deudores, así como la pérdida esperada de la banca de desarrollo y fondos de fomento. Para efectos comparativos se reconstruyó desde diciembre de 2008 esta nueva metodología.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Situación financiera del sector público presupuestario

(Millones de pesos)

Año	Cuenta Corriente					Cuenta de Capital			Ahorro o Déficit	Otros Gastos no Programables ^{6/}	Balance Presupuestario ^{3/ 4/}	Balance Primario ^{3/ 4/ 7/}
	Ingresos corrientes ^{1/}	Gastos corrientes ^{1/ 2/ 3/ 4/}	Saldo antes del pago del costo financiero del sector público	Costo financiero del sector público ^{4/ 5/}	Saldo en cuenta corriente	Ingresos de capital ^{1/}	Gastos de capital ^{1/ 3/ 4/}	Saldo en cuenta de capital				
1995	417 231.5	229 773.3	187 458.2	83 621.2	103 837.0	1 651.1	60 650.3	-58 999.2	44 837.8	51 882.3	-7 044.5	76 576.7
1996	578 544.9	308 923.9	269 621.0	109 600.1	160 020.9	2 177.1	94 525.6	-92 348.5	67 672.4	68 483.3	- 810.9	108 789.2
1997	717 829.0	416 172.5	301 656.5	123 815.8	177 840.7	19 351.9	111 951.4	-92 599.5	85 241.2	95 358.0	-10 116.8	113 699.0
1998	767 268.6	480 361.0	286 907.6	108 911.5	177 996.1	15 777.3	113 489.9	-97 712.6	80 283.5	120 741.0	-40 457.5	68 454.0
1999	951 863.2	581 245.1	370 618.1	163 711.7	206 906.4	4 819.9	129 983.1	-125 163.2	81 743.2	138 965.0	-57 221.8	106 489.9
2000	1 175 012.4	713 919.1	461 093.3	201 015.0	260 078.3	4 906.5	141 366.9	-136 460.4	123 617.9	181 843.2	-58 225.3	142 789.7
2001	1 269 668.2	778 193.6	491 474.6	188 060.6	303 414.0	1 978.1	159 020.3	-157 042.2	146 371.8	189 801.9	-43 430.1	144 630.5
2002	1 362 556.6	889 989.0	472 567.6	178 374.1	294 193.5	24 943.8	188 871.5	-163 927.7	130 265.8	214 093.2	-83 827.4	94 546.7
2003	1 598 145.5	1 039 316.0	558 829.5	190 753.6	368 075.9	2 444.3	202 537.3	-200 093.0	167 982.9	209 927.4	-41 944.5	148 809.1
2004	1 758 941.5	1 073 695.0	685 246.5	206 829.2	478 417.3	12 372.7	253 257.4	-240 884.7	237 532.6	255 349.8	-17 817.2	189 012.0
2005	1 938 799.3	1 197 944.3	740 855.0	210 185.5	530 669.5	9 017.0	279 423.8	-270 406.8	260 262.7	272 167.0	-11 904.3	198 281.2
2006	2 242 095.6	1 345 873.8	896 221.8	250 065.0	646 156.8	21 506.9	325 300.8	-303 793.9	342 362.9	333 253.3	9 109.6	259 174.6
2007	2 467 838.4	1 503 489.6	964 348.8	238 956.0	725 392.8	17 946.7	407 831.2	-389 884.5	335 508.3	328 097.5	7 410.8	246 366.8
2008	2 824 741.0	1 694 023.8	1 130 717.2	227 112.6	903 604.6	36 185.4	535 130.7	-498 945.3	404 659.3	415 711.2	-11 051.9	216 060.7
2009	2 621 375.1	1 845 978.0	775 397.1	262 812.5	512 584.6	195 810.4	613 631.7	-417 821.3	94 763.3	365 910.6	-271 147.3	-8 334.8
2010	2 893 624.7	1 973 276.4	920 348.3	255 755.1	664 593.2	66 818.3	667 348.8	-600 530.5	64 062.7	431 055.0	-366 992.3	-111 237.2
2011	3 230 112.7	2 174 072.3	1 056 040.4	273 931.3	782 109.1	40 967.3	710 843.5	-669 876.2	112 232.9	469 642.7	-357 409.8	-83 478.5
2012	3 495 659.7	2 374 473.1	1 121 186.6	305 118.5	816 068.1	18 869.8	747 585.2	-728 715.3	87 352.7	488 001.2	-400 648.5	-95 530.0
2013	3 798 003.1	2 461 564.0	1 336 439.1	314 551.4	1 021 887.7	2 412.5	881 964.7	-879 552.2	142 335.5	513 597.4	-371 261.9	-56 710.5
2014	3 980 288.9	2 711 961.8	1 268 327.0	345 973.7	922 353.3	2 767.3	900 092.8	-897 325.5	25 027.8	571 839.0	-546 811.2	-200 837.4
2015	4 158 392.4	2 905 208.0	1 253 184.4	408 287.2	844 897.2	108 597.1	948 773.9	-840 176.8	4 720.4	623 855.7	-619 135.3	-210 848.1
2016	4 755 885.1	2 997 041.8	1 758 843.3	473 019.7	1 285 823.6	89 645.2	1 193 195.8	-1103 550.6	182 273.0	681 150.9	-498 877.9	-25 858.2

1/ Las cifras de 2000 se adecuaron a la metodología aplicada en 2001 para el neteo de las cuentas ajenas, a fin de mostrar de manera más clara los ingresos y los gastos inherentes a las actividades de las entidades de control directo, lo cual no afecta el balance del sector público presupuestario.

2/ Incluye el gasto programable de administración y las erogaciones por concepto de los servicios comercial y bancario asociados con la administración de la participación de ingresos federales a las entidades federativas.

3/ En 2008, excluye los efectos asociados a la instrumentación de la nueva Ley del ISSSTE.

4/ En 2009, excluye los efectos vinculados con el Reconocimiento de los pasivos asociados a los PIDIREGAS de PEMEX.

5/ A partir de 1990 se excluyen los intereses compensados. Hasta 1994 corresponde al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y a partir de 1995 incluye los recursos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

6/ Considera el gasto en participaciones a estados y municipios, los estímulos fiscales, el gasto pagado cuya documentación está en trámite, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores y para 1998 el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal.

7/ Se obtiene al descontar del balance presupuestario, el costo financiero del sector público. Las sumas pueden no coincidir con los totales, debido al redondeo de cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Ingresos ordinarios del sector público presupuestario^{1/}
(Millones de pesos)

Año	Ingresos del Gobierno Federal ^{2/}										Ingresos propios de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado				
	Total	Ingresos ordinarios			Total	Ingresos petroleros	Ingresos no petroleros	Total ^{4/ 5/}	PEMEX ^{6/}	CFE ^{6/}	IMISS	ISSSTE	Entidades desincorporadas ^{7/}		
		Tributarios	No tributarios ^{3/}	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo											
1995	418 882.6	170 305.7	109 838.7	280 144.4	89 698.5	190 445.9	138 738.2	49 298.6	28 488.7	39 072.0	7 694.4	14 184.5			
1996	580 722.0	226 006.2	166 559.8	392 566.0	133 246.8	259 319.2	188 156.0	73 353.2	39 723.2	48 422.3	10 074.7	16 582.6			
1997	737 180.9	312 617.1	196 126.7	508 743.8	163 941.3	344 802.5	228 437.1	85 040.3	54 085.5	55 703.5	13 195.1	20 412.7			
1998	783 045.9	404 225.2	140 950.5	545 175.7	150 996.9	394 178.8	237 870.2	82 066.4	63 721.8	57 277.0	15 947.2	18 857.8			
1999	956 683.1	521 682.4	152 665.7	674 348.1	185 049.5	489 298.6	282 335.0	101 165.8	77 949.3	70 917.2	19 697.0	12 605.7			
2000	1 179 918.9	581 703.3	286 564.3	868 267.6	284 555.1	583 712.5	311 651.3	100 591.5	96 076.2	85 598.2	21 190.8	8 194.6			
2001	1 271 646.3	654 870.2	284 244.3	939 114.5	283 055.2	656 059.3	332 531.8	103 523.9	100 436.5	95 462.1	23 817.7	9 291.6			
2002	1 387 500.4	728 283.7	261 069.7	989 553.4	260 006.1	729 347.3	398 147.0	150 031.6	111 924.5	100 682.9	24 610.4	10 897.6			
2003	1 600 589.8	768 045.3	364 939.8	1 132 985.1	357 644.2	775 340.9	467 604.7	175 776.6	140 078.3	115 819.4	26 220.1	9 710.3			
2004	1 771 314.2	769 385.7	500 825.4	1 270 211.1	446 588.4	823 622.7	501 103.1	190 772.0	154 966.3	122 684.2	29 008.7	3 671.9			
2005	1 947 816.3	810 511.0	601 994.0	1 412 505.0	541 007.4	871 497.6	535 311.3	185 529.2	177 259.8	132 636.7	39 996.2	-110.6			
2006	2 263 602.5	890 078.1	668 729.9	1 558 808.0	543 624.3	1 015 183.7	704 794.5	317 655.0	208 069.6	143 970.7	34 515.7	583.5			
2007	2 485 785.1	1 002 670.1	708 550.5	1 711 220.6	505 858.3	1 205 362.3	774 564.5	374 839.9	221 625.7	155 231.6	26 126.8	-3 259.5			
2008	2 860 926.4	994 532.3	1 055 384.0	2 049 936.3	692 095.5	1 357 840.8	810 990.1	362 530.7	264 948.4	165 227.4	29 604.5	-11 320.9			
2009	2 817 185.5	1 129 552.6	870 895.5	2 000 448.1	492 210.7	1 508 237.4	816 737.4	381 953.2	235 921.2	169 009.1	31 551.5	-1 697.6			
2010	2 960 443.0	1 260 425.0	819 588.0	2 080 013.0	587 601.1	1 492 411.9	880 430.0	385 437.1	267 943.7	192 692.6	34 356.6				
2011	3 271 080.0	1 294 054.1	1 026 187.6	2 320 241.7	706 646.8	1 613 594.9	950 838.3	395 232.2	300 069.6	214 358.5	41 178.0				
2012	3 514 529.5	1 314 439.6	1 138 094.2	2 452 533.8	720 774.0	1 731 759.8	1 061 995.8	463 121.3	324 574.8	235 095.1	39 204.6				
2013	3 800 415.6	1 561 751.6	1 141 823.6	2 703 575.2	778 765.8	1 924 809.4	1 096 840.4	482 935.9	334 143.8	239 142.2	40 618.5				
2014	3 983 056.1	1 807 813.8	1 080 245.9	2 888 059.7	772 236.3	2 115 823.3	1 094 996.5	440 749.5	356 126.3	253 338.1	44 782.7				
2015	4 266 989.5	2 366 465.6	414 800.6	3 180 071.2	414 424.4	2 765 646.8	1 086 918.4	429 009.3	343 768.5	269 765.3	44 375.2				
2016	4 845 530.3	2 716 219.1	547 141.7	3 571 281.2	308 141.6	3 263 139.7	1 274 249.0	481 006.4	464 338.7	282 854.0	46 050.0				

1/ A partir de 2015, se modificó la agrupación de los ingresos petroleros y no petroleros, excluyendo de los primeros el IEPS de gasolinas y el impuesto a los rendimientos petroleros, con el fin de hacerla homogénea a la que se presenta en la Cuenta Pública. Las sumas pueden no coincidir con los totales, debido al redondeo de cifras.

2/ Se excluyen compensaciones por saldos a favor de los contribuyentes.

3/ En 2006, con el fin de facilitar las comparaciones entre años de los ingresos tributarios y no tributarios, se incluyen los Derechos pagados por PEMEX derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en el Artículo 1° Fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago. En 2007, con igual propósito, se incluye el Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismo que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2007 se considera en el Artículo 1° Fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago. En 2008, con igual fin, se incluyen el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía, así como el Derecho Adicional vigentes en 2007, junto con los Accesorios por actualización de este último, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2008 se consideran en el Artículo 1° Fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago. En 2009, se incluye el Derecho Adicional y sus Accesorios por actualización, mismo que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2009 se considera en el Artículo 1° Fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago; asimismo, se incluyen otros Accesorios de los Derechos a los Hidrocarburos. En el período 2010-2013 considera otros Accesorios de los Derechos a los Hidrocarburos.

4/ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal pagadas al ISSSTE y los enteros a la Tesorería de la Federación por parte de ASA hasta 2000, y de LOTENAL y CAPUFE hasta 2003, años en que se reclasificaron al grupo de entidades de control indirecto. En CAPUFE incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal. A partir de 2000 se modificó el procedimiento para el neteo de las cuentas ajenas.

5/ A partir de 2008, se homologa la metodología para la presentación del costo financiero de las entidades paraestatales a la del Gobierno Federal -pago de intereses por pasivos financieros menos intereses recibidos por activos financieros

6/ Denominadas Empresas Productivas del Estado.

7/ Incluye las entidades que se reclasificaron al grupo de entidades de control indirecto.

Fuente: Secretaría de la Hacienda y Crédito Público.



Ingresos petroleros y no petroleros del sector público presupuestario^{1/}
(Millones de pesos)

Año	Ingresos petroleros y no petroleros										Entidades de control directo y empresas productivas del Estado ^{6/9/}	Total					
	Petroleros					No petroleros											
	Gobierno Federal ^{2/}					Gobierno Federal ^{2/}											
	IEPS de gasolinas y diesel	Derechos ^{3/}	Aprovechamiento. Rendimientos excepcionales de Pemex ^{4/}	Otros ^{5/}	Total	ISR ^{7/}	IETU	IVA	IEPS	Importación			IDE ^{8/}	Otros	Total	No tributarios	Total
1995	418 882.6	17 329.2	64 474.5	7 894.8	89 698.5	49 298.6	138 997.1	73 705.4	51 785.1	7 380.8	11 144.8	8 960.4	152 976.5	37 469.4	190 445.9	89 439.6	279 885.5
1996	580 722.0	20 412.4	106 104.4	6 730.0	133 246.8	73 353.2	206 600.0	97 162.0	72 109.6	9 282.8	14 854.7	12 184.7	205 593.8	53 725.4	259 319.2	114 802.8	374 122.0
1997	737 180.9	34 383.7	122 237.5	6 818.3	163 941.3	85 040.3	248 981.6	135 100.7	97 741.6	10 967.4	18 102.6	15 819.3	277 731.6	67 070.9	344 802.5	143 396.8	488 199.3
1998	783 045.9	61 620.9	88 778.0	5 980.0	150 996.9	82 066.4	233 063.3	169 476.4	119 871.3	14 977.4	21 488.4	16 790.8	342 604.3	51 574.5	394 178.8	155 803.8	549 982.6
1999	956 683.1	87 461.1	90 465.0	7 123.4	185 049.5	101 165.8	286 215.3	216 123.4	151 183.5	19 242.6	27 302.8	20 369.0	434 221.3	55 077.3	489 298.6	181 169.2	670 467.8
2000	1 179 918.9	66 210.9	196 143.2	22 201.0	284 555.1	100 591.5	385 146.6	258 754.2	189 605.9	15 333.2	32 861.4	18 937.7	515 492.4	68 220.1	583 712.5	211 059.8	794 772.3
2001	1 271 646.3	87 188.5	187 606.7	8 260.0	283 055.2	103 523.9	386 579.1	285 523.1	208 408.1	23 500.3	28 902.0	21 348.2	567 681.7	88 377.6	656 059.3	229 007.9	885 067.2
2002	1 387 500.4	112 221.4	140 495.7	7 289.0	260 006.1	150 031.6	410 037.7	318 380.3	218 441.7	24 035.8	27 233.0	27 971.5	616 062.3	113 285.0	729 347.3	248 115.4	977 462.7
2003	1 600 589.8	87 579.4	250 744.3	17 857.5	357 644.2	175 776.6	533 420.8	337 015.4	254 433.4	30 178.8	26 897.8	30 477.5	679 002.9	96 338.0	775 340.9	291 828.1	1 067 169.0
2004	1 771 314.2	53 334.5	354 381.8	39 606.0	446 588.4	190 772.0	637 360.4	345 217.5	285 022.7	31 910.5	29 521.0	25 113.4	716 785.1	106 837.6	823 622.7	310 331.1	1 133 953.8
2005	1 947 816.3	15 186.4	469 205.1	54 298.0	541 007.4	185 529.2	726 536.6	384 521.8	318 432.0	34 440.7	26 820.4	28 791.8	793 006.7	78 490.9	871 497.6	349 782.1	1 221 279.7
2006	2 263 602.5	-42 217.5	577 717.9	6 514.6	1 609.3	543 624.3	317 655.0	448 099.8	380 576.1	36 975.9	31 726.4	33 308.1	930 686.3	84 497.4	1 015 183.7	387 139.5	1 402 323.2
2007	2 485 785.1	-48 324.0	549 188.9	1 255.0	3 738.4	505 858.3	374 839.9	527 183.6	409 012.5	41 532.2	32 188.0	37 339.4	1 047 255.7	158 106.6	1 205 562.3	399 724.6	1 605 086.9
2008	2 860 926.4	-217 609.1	905 263.8	4 440.8	692 095.5	362 530.7	1 054 626.2	562 222.3	46 586.0	45 248.3	35 783.1	17 700.3	1 207 720.6	150 120.2	1 357 840.8	448 459.4	1 806 300.2
2009	2 817 185.5	3 203.1	488 087.0	920.6	492 210.7	381 953.2	874 163.9	534 190.5	44 718.0	40 795.1	30 196.4	15 887.7	1 125 428.9	382 808.5	1 508 237.4	434 784.2	1 943 021.6
2010	2 960 443.0	-56 153.3	641 458.1	2 296.3	587 601.1	385 437.1	973 038.2	626 530.4	45 069.2	50 450.9	24 531.1	8 022.3	1 314 282.0	178 129.9	1 492 411.9	494 992.9	1 987 404.8
2011	3 271 080.0	-145 679.1	849 307.4	3 018.5	706 646.8	395 232.2	1 101 879.0	720 445.3	47 164.5	53 142.5	69 245.6	69 245.6	1 436 714.7	176 880.2	1 613 594.9	555 606.1	2 169 201.0
2012	3 514 529.5	-203 084.3	923 285.1	5 732.0	720 774.0	463 121.3	1 183 895.3	758 912.5	42 198.8	57 987.5	72 952.9	27 906.1	1 516 950.7	214 809.0	1 731 759.8	598 874.5	2 330 634.3
2013	3 800 415.6	-85 996.2	861 551.6	3 210.4	778 765.8	482 935.9	1 261 701.7	905 523.5	47 205.0	55 679.9	78 572.4	29 259.5	1 644 537.4	280 272.0	1 924 809.4	613 904.5	2 538 713.9
2014	3 983 056.1	-12 846.8	780 414.4	4 668.7	772 236.3	440 749.5	1 212 985.8	985 866.1	-13 706.6	66 085.1	33 927.8	-12 322.4	1 815 991.8	299 831.5	2 115 823.3	654 247.0	2 770 070.3
2015	4 266 989.5	10 387.4		404 037.0	414 424.4	429 009.3	843 433.7	1 232 361.2	-11 777.3	70 212.8	35 293.5	44 095.9	2 361 233.6	404 413.2	2 765 646.8	657 909.1	3 423 555.9
2016	4 845 530.3			308 141.6	308 141.6	481 006.4	789 148.0	1 426 712.3	-4 039.1	79 700.2	41 389.6	50 553.4	2 715 998.0	547 141.7	3 263 139.7	793 242.6	4 056 382.3

1/ A partir de 2015, se modificó la agrupación de los ingresos petroleros y no petroleros, excluyendo de los primeros el IEPS de gasolinas y el impuesto a los rendimientos petroleros, con el fin de hacerla homogénea a la que se presenta en la Cuenta Pública. Las sumas pueden no coincidir con los totales, debido al redondeo de cifras.

2/ Se excluyen compensaciones por saldos a favor de los contribuyentes.

3/ Se refiere a los derechos a los hidrocarburos. En 2006, se incluyen los Derechos pagados por PEMEX, derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en las Contribuciones no Comprendidas. En 2008, se incluyen el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía, así como el Derecho Adicional vigentes en 2007, junto con los Accesorios por actualización de este último, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2008 se consideran en el Artículo 1° fracción IV Contribuciones no comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago. En 2009, incluye el Derecho Adicional y sus Accesorios por actualización, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2009 se considera en el Artículo 1° fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes. Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago; asimismo se incluyen otros Accesorios de los Derechos a los Hidrocarburos. En el periodo 2010-2013 considera otros Accesorios de los Derechos a los Hidrocarburos.

4/ En 1995 y 1996 incluyen 5 742.9 y 1 65.9 millones de pesos, respectivamente, por concepto de aprovechamiento sobre hidrocarburos.

5/ En 1994 considera la exportación de PEMEX. En 1994, 1997 y a partir de 2003 contempla el impuesto a los rendimientos petroleros. En 2015 incluye las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo y el ISR de contratistas y asignatarios.

6/ A partir de 2008 se homologa la metodología para la presentación del costo financiero de las entidades paraestatales a la del Gobierno Federal.

7/ Incluye el Impuesto al Activo y hasta 1995 el Impuesto a los Servicios Telefónicos.

8/ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Dichos acreditamientos están descontados, en especial, del Impuesto sobre la Renta.

9/ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal pagadas al ISSSTE y los enteros a la Tesorería de la Federación por parte de ASA hasta 2000, y de LOTENAL y CAPUFE hasta 2003, años en que se reclassificaron al grupo de entidades de control indirecto. En CAPUFE incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal. A partir de 2000 se modificó el procedimiento para el neteo de las cuentas ajenas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos presupuestarios del Gobierno Federal y total de contribuyentes activos ^{1/}

(Continúa)

Año	Ingresos presupuestarios (Millones de pesos)											Otros
	Total	Tributarios					Comercio exterior			IDE ^{3/}	Otros	
		Total	Renta ^{2/}	IETU	Valor agregado	Producción y servicios	Tenencia o uso de vehículos	Total	Importación			
1995	280 144.4	170 305.7	73 705.4	51 785.1	24 710.0	3 079.9	11 208.2	11 144.8	63.4	5 817.1		
1996	392 566.0	226 006.2	97 162.0	72 109.6	29 695.2	4 214.2	14 904.3	14 854.7	49.6	7 920.9		
1997	508 743.8	312 617.1	135 100.7	97 741.6	45 351.1	5 743.8	18 103.0	18 102.6	0.4	10 576.9		
1998	545 175.7	404 225.2	169 476.4	119 871.3	76 598.3	6 692.9	21 489.5	21 488.4	1.1	10 096.8		
1999	674 348.1	521 682.4	216 123.4	151 183.5	106 703.7	7 726.8	27 304.0	27 302.8	1.2	12 641.0		
2000	868 267.6	581 703.3	258 754.2	189 605.9	81 544.1	8 437.4	32 865.2	32 861.4	3.8	10 496.5		
2001	939 114.5	654 870.2	285 523.1	208 408.1	110 688.8	10 377.9	28 902.4	28 902.4	0.4	10 969.9		
2002	989 353.4	728 283.7	318 380.3	218 441.7	136 257.2	11 747.4	27 233.3	27 233.0	0.3	16 223.8		
2003	1 132 985.1	768 045.3	337 015.4	254 433.4	117 758.2	12 385.4	26 898.3	26 897.8	0.5	19 554.6		
2004	1 270 211.1	769 385.7	345 217.5	285 022.7	85 245.0	13 007.8	29 521.2	29 521.0	0.2	11 371.5		
2005	1 412 505.0	810 511.0	384 521.8	318 432.0	49 627.1	14 516.4	26 820.8	26 820.4	0.4	16 592.9		
2006	1 558 808.0	890 078.1	448 099.8	380 576.1	-5 241.6	17 689.2	31 727.1	31 726.4	0.7	17 227.5		
2007	1 711 220.6	1 002 670.1	527 183.6	409 012.5	-6 791.8	19 235.0	32 190.6	32 188.0	2.6	21 840.2		
2008	2 049 936.3	994 552.3	562 222.3	457 248.3	-168 325.2	20 022.7	35 784.2	35 783.1	1.1	23 313.7		
2009	2 000 448.1	1 129 552.6	534 190.5	407 795.1	50 567.4	19 496.6	30 197.1	30 196.4	0.7	26 700.2		
2010	2 080 013.0	1 260 425.0	626 530.4	504 509.3	4 463.8	18 095.9	24 531.3	24 531.1	0.2	29 202.8		
2011	2 320 241.7	1 294 054.1	720 445.3	537 142.5	-76 433.5	15 255.6	26 883.0	26 881.2	1.8	32 038.7		
2012	2 452 533.8	1 314 439.6	758 912.5	579 987.5	-130 131.4	27 906.8	27 906.8	27 906.1	0.8	32 780.0		
2013	2 703 575.2	1 561 751.6	905 523.5	556 793.9	-7 423.8	29 260.0	29 260.0	29 259.5	0.6	36 381.1		
2014	2 888 059.7	1 807 813.8	985 866.1	667 085.1	111 646.8	33 928.7	33 928.7	33 927.8	0.8	35 316.2		
2015	3 180 071.2	2 361 233.6	1 232 361.2	707 212.8	354 293.5	44 096.9	44 096.9	44 095.9	1.1	38 369.0		
2016	3 571 281.2	2 715 998.0	1 425 794.3	791 700.2	411 389.6	50 553.8	50 553.8	50 553.4	0.4	41 860.9		

1/ Las sumas pueden no coincidir con los totales, debido al redondeo de cifras.

2/ Incluye el impuesto al activo y hasta 1995 el impuesto a los servicios telefónicos.

3/ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Dichos acreditamientos están descontados, en especial, del Impuesto sobre la Renta.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Ingresos presupuestarios del Gobierno Federal y total de contribuyentes activos^{1/}

(Concluye)

Año	Ingresos presupuestarios (Millones de pesos)										Contribuyentes activos (Miles) ^{4/}		
	No tributarios										Total	Personas físicas	Personas morales
	Total	Derechos		Productos		Aprovechamientos ^{3/}	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo	Contribuciones de mejoras					
	Total	Hydrocarburos ^{2/}	Otros	Productos	Aprovechamientos ^{3/}	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo	Contribuciones de mejoras	Total	Personas físicas	Personas morales			
1995	109 838.7	69 709.9	64 474.5	5 235.4	8 804.9	31 313.1		10.8	5 439.9	5 064.7	375.2		
1996	166 559.8	113 299.0	106 104.4	7 194.6	7 147.4	46 107.6		5.8	5 599.0	5 202.2	396.8		
1997	196 126.7	131 589.8	122 237.5	9 352.3	8 442.6	56 064.8		29.5	5 981.1	5 548.3	432.8		
1998	140 950.5	105 004.8	88 778.0	16 226.8	12 013.5	23 913.2		19.0	6 343.0	5 875.6	467.4		
1999	152 665.7	106 373.1	90 465.0	15 908.1	7 854.3	38 416.0		22.3	6 843.2	6 337.0	506.2		
2000	286 564.3	210 955.2	196 143.2	14 812.0	7 261.4	68 323.3		24.4	7 003.4	6 500.2	503.2		
2001	284 244.3	203 751.8	187 606.7	16 145.1	6 620.6	73 845.2		26.7	7 148.8	6 645.3	503.5		
2002	261 069.7	159 097.3	140 495.7	18 601.6	5 237.1	96 706.4		28.9	7 557.7	7 019.9	537.8		
2003	364 939.8	269 982.7	250 744.3	19 238.4	5 153.7	89 774.8		28.6	7 745.8	7 215.2	530.6		
2004	500 825.4	370 973.2	354 381.8	16 591.4	5 406.5	124 415.8		29.9	10 593.1	10 016.0	577.1		
2005	601 994.0	489 064.0	469 205.1	19 858.9	7 332.7	105 566.2		31.1	18 788.2	18 147.3	640.9		
2006	668 729.9	598 056.2	577 717.9	20 338.3	6 942.8	63 698.6		32.3	23 940.5	22 913.3	1 027.3		
2007	708 550.5	574 019.3	549 188.9	24 830.4	6 751.9	127 745.8		33.5	24 538.4	23 445.4	1 093.0		
2008	1 055 384.0	934 524.9	905 263.8	29 261.1	6 865.9	113 958.1		35.1	25 908.7	24 751.6	1 157.1		
2009	870 895.5	517 816.5	488 087.0	29 729.5	6 660.5	346 381.4		37.1	28 304.8	27 092.2	1 212.6		
2010	819 588.0	673 504.2	641 458.1	32 046.1	4 142.2	141 902.0		39.6	33 468.7	32 153.2	1 315.5		
2011	1 026 187.6	885 228.2	849 307.4	35 920.8	4 588.9	136 299.8		70.7	36 980.3	35 568.9	1 411.4		
2012	1 138 094.2	965 859.9	923 285.1	42 574.8	6 186.0	166 002.3		46.0	38 473.8	36 970.5	1 503.3		
2013	1 141 823.6	905 658.9	861 551.6	44 107.3	8 044.7	228 076.1		43.9	41 659.2	40 059.9	1 599.3		
2014	1 080 245.9	825 435.2	780 414.4	45 020.8	5 503.7	249 260.7		46.3	46 278.1	44 586.4	1 691.7		
2015	813 605.6	58 639.5	10 387.4	48 252.1	5 405.5	350 706.9	398 805.0	48.7	51 582.9	49 798.0	1 784.9		
2016	855 062.1	55 605.9		55 605.9	7 712.1	483 776.0	307 920.4	47.7	56 794.6	54 925.0	1 869.7		

1/ Las sumas pueden no coincidir con los totales, debido al redondeo de cifras.

2/ En 2006, con el fin de facilitar las comparaciones entre años de los ingresos tributarios y no tributarios, se incluyen los Derechos pagados por PEMEX derivados del régimen fiscal vigente hasta 2005, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 se consideran en las Contribuciones no comprendidas. En 2008, con igual propósito, se incluyen el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía, así como el Derecho Adicional vigentes en 2007, junto con los Accesorios por actualización de este último, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2008 se consideran en el Artículo 1° fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago. En 2009, se incluye el Derecho Adicional y sus Accesorios por actualización, mismo que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2009 se considera en el artículo 1° fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago, asimismo, se incluyen otros Accesorios de los Derechos a los Hidrocarburos. En el período 2010-2013 considera otros Accesorios de los Derechos a los Hidrocarburos.

3/ En 2007, con igual fin, se incluye el Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismo que en la Ley de Ingresos de la Federación para 2007 se considera en las Contribuciones no Comprendidas.

4/ Hasta 2003 corresponde a los contribuyentes activos obligados a presentar declaración. A partir de 2004 incluye el total de contribuyentes activos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos totales de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado

(Millones de pesos)

(Continúa)

Año	Total				PEMEX ^{2/}				IMSS			
	Total	Propios ^{1/}	Transfe- rencias	Financia- miento neto	Total	Propios	Transfe- rencias	Financia- miento neto	Total	Propios	Transfe- rencias	Financia- miento neto
1995	163 550.3	144 138.5	20 137.0	-725.2	50 931.8	49 298.6		1 633.2	42 732.5	39 072.0	3 660.5	
1996	224 242.0	194 725.9	24 603.8	4 912.3	78 073.1	73 353.2		4 719.9	55 007.3	48 422.3	6 585.0	
1997	277 420.8	236 904.7	52 807.7	-12 291.6	76 076.2	85 040.3		-8 964.1	72 430.4	55 703.5	16 726.9	
1998	303 054.0	248 824.5	56 775.6	-2 546.1	83 152.6	82 066.4		1 086.2	94 094.2	57 277.0	36 817.2	
1999	362 404.4	295 517.7	66 656.5	230.2	103 566.5	101 165.8		2 400.7	118 613.1	70 917.2	47 695.9	
2000	393 422.8	327 063.4	77 103.1	-10 743.7	94 379.1	100 591.5		-6 212.4	141 480.4	85 598.2	55 882.2	
2001	426 574.3	350 265.7	85 324.6	-9 016.0	96 193.9	103 523.9		-7 330.0	156 419.6	95 462.1	60 957.5	
2002	496 620.9	417 240.6	97 706.2	-18 325.9	134 829.1	150 031.6		-15 202.5	169 903.7	100 682.9	69 220.8	
2003	585 256.3	488 126.4	117 878.3	-20 748.4	154 129.7	175 776.6		-21 646.9	189 061.7	115 819.4	73 242.3	
2004	655 918.2	522 876.4	164 742.4	-31 700.6	192 884.1	190 772.0	33 000.0	-30 887.9	206 259.4	122 684.2	83 575.2	
2005	706 774.0	559 600.7	200 949.8	-53 776.5	175 360.8	185 529.2	44 744.2	-54 912.6	225 481.5	132 636.7	92 844.8	
2006	941 311.1	723 831.6	222 555.1	-5 075.6	359 639.1	317 655.0	45 781.8	-3 797.7	248 061.7	143 970.7	104 091.0	
2007	1 003 923.4	793 638.9	227 204.2	-16 919.7	368 823.1	374 839.9	11 151.5	-17 168.3	273 811.9	155 231.6	118 580.3	
2008	1 118 737.5	829 495.5	279 767.4	9 474.6	396 190.5	362 530.7	35 445.3	-1 785.5	288 741.4	165 227.4	123 514.0	
2009	1 181 726.1	836 207.7	270 736.7	74 781.7	444 393.8	381 953.2	12.6	62 428.0	313 196.8	169 009.1	144 187.7	
2010	1 270 496.3	901 831.8	286 102.8	82 561.7	454 153.5	385 437.1		68 716.4	352 103.3	192 692.6	159 410.7	
2011	1 327 047.5	973 432.2	301 718.9	51 896.4	410 713.2	395 232.2		15 481.0	385 802.2	214 358.5	171 443.7	
2012	1 490 172.9	1 085 010.8	348 240.0	56 922.1	512 296.6	463 121.3		49 175.3	431 065.8	235 095.1	195 970.7	
2013	1 582 766.6	1 121 074.6	376 870.8	84 821.3	544 039.7	482 935.9	1 583.1	59 520.6	453 545.4	239 142.2	214 403.2	
2014	1 750 547.8	1 121 601.4	406 788.5	222 157.9	664 430.7	440 749.5	2 000.0	221 681.2	492 376.1	253 338.1	239 038.0	
2015	1 764 698.2	1 115 615.2	446 125.5	202 957.5	616 595.7	429 009.3		187 586.4	533 731.3	269 765.3	263 966.0	
2016	2 048 353.8	1 381 158.5	441 593.4	225 601.9	701 209.9	481 006.4		220 203.5	575 136.3	361 946.5	213 189.7	

1/ Excluye los enteros a la Tesorería de la Federación por parte de ASA hasta 2000, y de LOTENAL y CAPUFE hasta 2003, años en que se reclasificaron al grupo de entidades de control indirecto. En CAPUFE incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal. A partir de 2000 se modificó el procedimiento para el neteo de las cuentas ajenas, y a partir de 2008 se homologa la metodología para la presentación del costo financiero de las entidades paraestatales a la del Gobierno Federal.

2/ En 2009, excluye el efecto neto del Reconocimiento de los PIDIREGAS de PEMEX.

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales, debido al redondeo de cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos totales de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado

(Millones de pesos)

(Concluye)

Año	CFE				ISSSTE				Entidades desincorporadas ^{2/}			
	Total	Propios	Transfe- rencias	Financia- miento neto	Total	Propios	Transfe- rencias ^{1/}	Financia- miento neto	Total	Propios	Transfe- rencias	Financia- miento neto
1995	31 187.4	28 488.7	4 576.4	-1 877.7	14 237.7	13 094.7	1 143.0		24 460.9	14 184.5	10 757.1	-480.7
1996	40 744.8	39 723.2	382.5	639.1	18 719.6	16 644.6	2 075.0		31 697.2	16 582.6	15 561.3	-446.7
1997	51 277.5	54 085.5		-2 808.0	24 972.0	21 662.7	3 309.3		52 664.7	20 412.7	32 771.5	-519.5
1998	60 609.9	63 721.8		-3 111.9	31 649.2	26 901.5	5 061.7	-314.0	33 548.1	18 857.8	14 896.7	-206.4
1999	76 266.0	77 949.3		-1 683.3	40 151.5	32 879.7	7 585.8	-314.0	23 807.3	12 605.7	11 374.8	-173.2
2000	92 016.9	96 076.2		-4 059.3	45 568.3	36 602.9	9 437.4	-472.0	19 978.1	8 194.6	11 783.5	
2001	98 750.5	100 436.5		-1 686.0	52 967.1	41 551.6	11 415.5		22 243.2	9 291.6	12 951.6	
2002	108 801.1	111 924.5		-3 123.4	59 098.2	43 704.0	15 394.2		23 988.8	10 897.6	13 091.2	
2003	140 976.8	140 078.3		898.5	70 335.1	46 741.8	23 593.3		30 753.0	9 710.3	21 042.7	
2004	154 153.6	154 966.3		-812.7	73 003.8	50 782.0	22 221.8		29 617.3	3 671.9	25 945.4	
2005	184 695.9	177 259.8	6 300.0	1 136.1	96 139.1	64 285.6	31 853.5		25 096.7	-110.6	25 207.3	
2006	206 791.7	208 069.6		-1 277.9	92 704.4	53 552.8	39 151.6		34 114.2	583.5	33 530.7	
2007	222 201.6	221 625.7	327.3	248.6	111 178.5	45 201.2	65 977.3		27 908.3	-3 259.5	31 167.8	
2008	278 737.2	264 948.4	229.9	13 558.9	124 050.1	48 109.9	75 940.2		31 018.3	-11 320.9	44 638.0	-2 298.8
2009	248 409.6	235 921.2	134.7	12 353.7	150 619.6	51 021.8	99 597.8		25 106.3	-1 697.6	26 803.9	
2010	287 734.2	267 943.7	5 945.2	13 845.3	176 505.3	55 758.4	120 746.9					
2011	341 438.6	300 069.6	4 953.6	36 415.4	189 093.5	63 771.9	125 321.6					
2012	343 951.1	324 574.8	11 629.6	7 746.7	202 859.3	62 219.6	140 639.7					
2013	367 169.7	334 143.8	7 725.3	25 300.7	218 011.8	64 852.7	153 159.2					
2014	359 995.3	356 126.3	3 392.4	476.6	233 745.8	71 387.6	162 358.2					
2015	359 457.1	343 768.5	317.5	15 371.1	254 914.1	73 072.1	181 842.0					
2016	499 737.1	464 338.7	30 000.0	5 398.5	272 270.5	73 866.9	198 403.6					

1/ En 2009 incluye Cuota Social.

2/ Incluye las entidades que se reclasificaron al grupo de entidades de control indirecto.

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales, debido al redondeo de cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Participaciones pagadas a las entidades federativas y municipios^{1/}

(Millones de pesos)

Año	Total	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Reserva de Contin-gencia ^{2/}	Fondo de Fiscaliza-ción ^{3/}	Fondo de Compen-sación ^{3/}	Fondo de Extracción de Hidro-carburos ^{3/}	IEPS (Tabacos y bebidas alcohó-licas) ^{2/}	0.13-6% de la RFP	Participacio-nes a munici-pios que exportan hidrocarburo ^{4/}	Participacio-nes por la venta final de gasolinas y diesel ^{3/}	Fondo ISR ^{5/}	Tenencia o Uso de Vehículos	Fondo de Compen-sación del ISAN ^{6/}	Automó-viles nuevos ISAN ^{2/}	Fondo de Compen-sación de REPECOS e Interme-dios	Otros ^{7/}
1995	49 114.6	41 790.4	2 128.8	5 69.5				1 308.1	304.4	25.7			3 254.4				1 041.5
1996	70 841.0	60 399.4	2 846.6	894.1				1 308.1	382.8	41.3			4 471.6				4 972.2
1997	94 528.4	80 123.4	3 764.7	944.4				2 670.9	510.5	55.8			6 140.6		677.0		641.1
1998	113 578.2	95 111.5	4 479.4	1 103.8				2 218.8	624.5	34.6			7 017.7		2 190.9		797.0
1999	140 670.9	117 361.9	5 542.8	1 358.0				2 889.3	754.6	31.0			8 431.3		3 390.9		911.1
2000	178 136.2	149 390.6	7 055.2	1 731.3				3 909.8	972.4	84.6			8 986.8		4 990.4		1 015.0
2001	196 931.2	162 763.7	7 686.3	1 900.0				2 925.5	1 033.6	92.7			11 262.7		4 678.5		4 588.1
2002	214 909.8	180 611.5	8 521.0	2 124.9				3 632.3	1 069.8	63.7			12 808.1		4 549.7		1 528.7
2003	225 227.8	189 998.8	8 542.0	2 102.3				3 586.1	1 248.2	98.0			12 833.8		4 390.0		2 428.6
2004	239 890.2	199 216.6	9 894.3	2 457.1				4 483.9	1 346.3	141.5			13 652.0		5 005.0		3 693.5
2005	278 892.4	233 574.0	11 086.6	2 741.0				4 910.8	1 507.8	204.1			15 261.8		5 611.1		3 995.2
2006	329 337.3	274 305.9	13 023.5	3 209.1				5 246.5	1 771.2	253.6			18 813.6	1 262.8	5 175.3		6 275.9
2007	332 757.7	273 572.7	12 994.7	3 243.1				6 052.0	1 746.3	197.1			20 245.0	1 677.9	5 581.7		7 447.3
2008	423 454.9	332 598.3	16 558.2		19 869.0	7 63.1	3 489.8	6 558.6	2 228.2	370.1	5 079.9		21 100.3	1 652.8	5 074.9		8 111.8
2009	375 717.3	280 334.2	13 969.9		17 556.3	3 147.4	2 349.1	6 390.9	1 899.0	191.5	15 333.6		20 447.8	1 739.5	4 067.4		8 290.7
2010	437 327.6	332 308.0	16 566.7		20 138.5	3 859.2	3 252.3	7 185.3	2 253.1	255.8	17 482.1		19 093.0	1 839.2	4 679.6		8 414.8
2011	477 256.2	366 665.7	18 283.1		22 197.6	3 843.9	4 155.6	8 017.8	2 486.1	328.8	17 211.3		16 373.8	1 907.1	5 075.8		10 709.7
2012	494 264.5	391 207.5	19 508.4		24 368.8	3 761.2	4 663.1	9 078.4	2 647.9	370.3	16 850.7		3 020.1	1 969.5	5 888.2		10 930.4
2013	532 455.5	426 538.4	21 272.6		25 921.5	3 649.1	4 334.9	9 686.6	2 898.7	343.2	16 316.0		1 367.1	2 054.9	6 271.4		11 801.2
2014	584 904.3	466 283.6	23 257.7		30 846.5	4 748.5	4 087.1	10 407.4	3 163.0	317.0	18 836.9		802.9	2 138.9	6 439.8	1 610.6	11 964.4
2015	629 130.3	469 609.2	23 422.3		29 486.3	4 801.3	6 291.6	11 689.8	3 185.4	393.6	21 567.6	30 586.0	691.9	2 219.2	7 251.1	1 909.2	16 025.8
2016	693 777.6	504 518.7	25 166.4		30 966.1	4 790.4	3 985.6	11 651.7	3 422.6	258.6	21 542.1	54 080.4	327.2	2 282.9	9 070.1	1 800.1	19 914.7

1/ No considera los gastos por la administración financiera de las participaciones de ingresos federales, en virtud de que estas erogaciones sólo afectan la contabilidad del gasto público.

2/ Se reportan datos a partir del año en que se inició su registro.

3/ Fondos creados a partir del ejercicio fiscal de 2008, conforme a las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal.

4/ A partir de 2015 deja de llamarse "3.17% Adicional sobre la extracción de petróleo".

5/ Fondo creado a partir de 2015, conforme el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

6/ Fondo creado a partir del ejercicio fiscal 2006, conforme a la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

7/ En 1995 corresponde al Fondo para la Reordenación del Comercio Urbano, que a partir de 1996 se adicionó al Fondo de Fomento Municipal. En 2006 corresponde a la Retribución por la Importación Definitiva de Vehículos Usados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Unidad de Coordinación con Entidades Federativas).

Gasto primario del sector público presupuestario según el ejecutor final de los recursos^{1/}

(Millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
A) Gasto Primario Agregado^{2/}	1 139 127.5	1 305 882.0	1 480 042.7	1 595 781.0	1 769 622.5	2 020 493.7	2 260 021.8	2 667 693.9	2 851 252.9
Poder Legislativo	4 405.6	4 967.1	5 628.9	5 538.8	6 424.5	7 514.4	7 711.2	9 318.5	9 466.9
Poder Judicial	13 571.9	15 414.4	17 896.5	19 471.8	21 504.9	23 800.3	25 115.2	29 977.8	30 549.4
Órganos Autónomos ^{3/}	6 259.0	7 073.0	12 379.7	7 039.1	8 074.8	13 782.8	14 115.4	14 546.4	19 975.7
Poder Ejecutivo Federal ^{4/}	668 096.8	790 185.2	904 108.0	975 460.1	1 069 847.0	1 229 263.1	1 402 380.9	1 641 011.2	1 872 766.5
Gobiernos de las Entidades Federativas	446 794.2	488 242.3	540 029.6	588 271.2	663 771.3	746 133.1	810 699.1	972 840.0	918 494.4
B) Gasto Primario Desglosado									
Gasto Programable^{2/}	937 213.9	1 078 860.5	1 241 853.3	1 326 952.4	1 477 368.1	1 671 174.6	1 911 320.8	2 229 154.5	2 459 609.7
Poder Legislativo	4 405.6	4 967.1	5 628.9	5 538.8	6 424.5	7 514.4	7 711.2	9 318.5	9 466.9
Poder Judicial	13 571.9	15 414.4	17 896.5	19 471.8	21 504.9	23 800.3	25 115.2	29 977.8	30 549.4
Órganos Autónomos ^{3/}	6 259.0	7 073.0	12 379.7	7 039.1	8 074.8	13 782.8	14 115.4	14 546.4	19 975.7
Poder Ejecutivo Federal ^{4/}	663 114.4	778 073.5	891 146.4	946 521.7	1 056 485.0	1 209 281.3	1 386 437.6	1 625 926.7	1 856 840.6
Administración Pública									
Centralizada	266 606.2	345 563.0	368 652.0	373 123.1	424 186.4	509 564.4	637 600.1	724 497.6	769 727.6
Gasto directo ^{5/}	121 411.6	130 004.0	168 964.1	162 060.2	178 000.8	215 117.0	313 551.9	408 488.1	483 453.4
Subsidios y transferencias a las entidades de control indirecto ^{6/}	145 194.6	215 559.0	199 687.9	211 062.9	246 185.6	294 447.4	324 048.2	316 009.5	286 274.2
Entidades de Control Directo	396 508.2	432 510.5	522 494.4	573 398.6	632 298.6	699 716.9	748 837.5	901 429.1	1 087 113.0
- Vigentes	393 631.4	426 227.0	518 914.6	573 398.6	632 298.6	699 716.9	748 837.5	901 429.1	1 087 113.0
- No vigentes	2 876.8	6 283.5	3 579.8						
Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipios	249 863.0	273 332.5	314 801.8	348 381.0	384 878.9	416 795.8	477 941.4	549 385.1	542 777.1
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	13 412.4	14 162.0	16 044.9	15 310.5	17 705.8	19 883.4	20 705.8	22 112.2	25 533.5
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	197 085.9	212 741.3	233 443.7	243 391.2	273 217.4	298 200.2	343 962.3	386 809.4	403 240.0
Programas de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	12 807.7	14 700.0	30 989.6	49 694.5	46 945.9	54 671.5			
Convenios de:									
Descentralización ^{7/}	26 557.0	31 729.2	34 323.6	39 984.8	42 363.3	41 270.4	52 971.2	71 473.5	74 193.8
Reasignación					4 646.5	2 770.3	3 399.4	5 244.1	4 729.4
Subsidios							56 902.7	63 745.9	35 080.4
FIES							6 939.9	26 088.3	
FEIEF							28 026.3	6 408.9	
Otros subsidios ^{8/}							21 936.5	31 248.7	35 080.4
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado							292.1	132.9	183.8
Fondos Metropolitanos							8 537.4	462.6	5 984.9
Fondo Regional							2 000.0	5 120.0	5 900.0
Otros conceptos ^{9/}							11 107.0	25 533.2	23 011.7
Gasto No Programable	201 913.6	227 021.5	238 189.4	268 828.6	292 254.4	349 319.1	348 701.0	438 539.4	391 643.2
Poder Ejecutivo Federal	4 982.4	12 111.7	12 961.6	28 938.4	13 362.0	19 981.8	15 943.3	15 084.5	15 925.9
ADEFAS	4 982.4	12 111.7	12 961.6	28 938.4	13 362.0	19 981.8	15 943.3	15 084.5	15 925.9
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	196 931.2	214 909.8	225 227.8	239 890.2	278 892.4	329 337.3	332 757.7	423 454.9	375 717.3

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Se incluye el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, a fin de facilitar la comparación de cifras con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Las cifras de gasto primario apartado A) son resultado de la suma de gasto programable y no programable del apartado B).

2/ En 2001 se excluyen las aportaciones al ISSSTE y al FOVISSSTE canalizadas a través del capítulo 1000 Servicios Personales.

3/ Para fines de homogeneidad a la presentación de la Cuenta Pública, en este rubro se considera a los ramos 22 Instituto Nacional Electoral, 32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

4/ Para fines de comparación, en 2007 y 2008 se excluyen los recursos correspondientes al INEGI, ya que inició operaciones a partir del 15 de julio de 2008, de acuerdo a la nueva Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

5/ Excluye los subsidios y transferencias a las entidades de control directo, hasta 2005 las aportaciones al ISSSTE y al FOVISSSTE canalizadas a través del capítulo 1000 Servicios Personales. A partir de 2006, excluye únicamente las aportaciones al ISSSTE.

6/ Excluye subsidios y transferencias a las entidades de control directo. Hasta 2005 excluye las aportaciones al ISSSTE y al FOVISSSTE canalizadas a través del capítulo 4000 Subsidios y Transferencias, así como otras deducciones. A partir de 2006, excluye únicamente las aportaciones al ISSSTE.

7/ En 2008 y 2009 incluyen los subsidios a los municipios para Seguridad Pública.

8/ Incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

9/ Las cifras corresponden a los recursos entregados a las entidades federativas por concepto de Programas Regionales, Fondo para la Modernización de los Municipios y otros programas orientados al desarrollo regional. En 2008, además se incluyen los recursos por concepto de Seguridad Pública y Protección Civil en el Distrito Federal, Infraestructura en la Demarcación Territorial donde se asientan los poderes Legislativo y Judicial, y Poder Judicial Estatal. Para 2009, también incluye el Fondo de Apoyos a Migrantes y Zonas de la Frontera Norte.

Fuente: Cuenta Pública.



Gasto primario del sector público presupuestario según el ejecutor final de los recursos ^{1/}

(Millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{2/}
A) Gasto Primario Agregado ^{3/}	3 099 532.9	3 381 825.5	3 637 142.8	3 891 799.5	4 220 835.2	4 508 960.3	4 904 829.9	4 316 329.5
Poder Legislativo	9 816.0	10 338.4	11 649.8	12 466.0	13 277.7	14 136.3	14 230.6	14 161.5
Poder Judicial	32 991.5	36 825.4	38 646.2	41 957.6	48 874.8	48 039.7	56 518.9	67 927.4
Órganos Autónomos ^{4/}	19 252.2	17 169.6	24 736.8	21 675.9	26 176.1	34 729.9	31 045.4	30 353.9
Poder Ejecutivo Federal ^{5/}	1 965 512.5	2 088 460.5	2 230 074.3	2 354 595.0	2 538 647.9	2 712 751.9	3 036 646.0	2 549 975.6
Gobiernos de las Entidades Federativas	1 071 960.7	1 229 031.6	1 332 035.8	1 461 105.0	1 593 858.7	1 699 302.5	1 766 389.0	1 653 911.2
B) Gasto Primario Desglosado								
Gasto Programable ^{3/}	2 640 625.2	2 884 915.8	3 122 058.4	3 343 528.7	3 612 054.6	3 853 981.9	4 190 237.6	3 550 387.6
Poder Legislativo	9 816.0	10 338.4	11 649.8	12 466.0	13 277.7	14 136.3	14 230.6	14 161.5
Poder Judicial	32 991.5	36 825.4	38 646.2	41 957.6	48 874.8	48 039.7	56 518.9	67 927.4
Órganos Autónomos ^{4/}	19 252.2	17 169.6	24 736.8	21 675.9	26 176.1	34 729.9	31 045.4	30 353.9
Poder Ejecutivo Federal	1 943 932.4	2 068 807.0	2 209 254.3	2 338 779.7	2 514 771.5	2 686 903.9	3 015 831.3	2 526 599.9
Administración Pública								
Centralizada	780 400.5	831 762.0	831 507.5	900 212.3	982 794.6	1 134 364.6	1 402 603.4	915 927.9
Gasto directo ^{5/}	540 444.8	492 166.8	522 311.8	579 977.7	598 146.7	627 553.6	978 147.6	519 613.4
Subsidios y transferencias a las entidades de control indirecto ^{6/}	239 955.7	339 595.2	309 195.7	320 234.6	384 647.9	506 811.0	424 455.8	396 314.5
Entidades de Control Directo	1 163 531.9	1 237 045.0	1 377 746.8	1 438 567.4	1 531 976.9	747 378.0	800 233.5	886 271.9
Empresas productivas del Estado						805 161.3	812 994.3	724 400.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipios	634 633.1	751 775.4	837 771.3	928 649.5	1 008 954.4	1 070 172.2	1 072 611.4	911 344.9
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	25 729.2	28 488.2	32 032.3	32 676.1	30 891.9	33 373.3	35 130.5	47 741.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	423 848.2	458 421.0	489 816.7	515 895.1	547 095.3	593 728.2	617 950.3	624 554.9
Protección Social en Salud ^{7/}		58 673.7	67 477.7	70 982.3	72 659.2	72 149.6	70 824.5	68 702.5
Convenios de:								
Descentralización ^{8/}	132 507.3	144 934.7	190 104.2	221 221.0	244 712.7	233 431.0	223 881.6	120 586.6
Reasignación	3 121.3	3 886.3	2 722.2	6 483.0	4 544.7	7 698.9	7 285.5	
Subsidios	49 427.1	57 371.5	55 618.2	81 392.0	109 050.6	129 791.2	117 539.1	49 760.0
FIES							2 744.2	
FEIEF	6 644.0	24 151.9	19 594.2	13 896.3	5 745.5	4 839.0	3 110.7	2 476.1
Otros subsidios ^{9/}	42 783.1	33 219.6	36 024.0	67 495.7	103 305.1	124 952.2	111 684.2	47 283.9
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado	164.1	164.4	170.6	176.0	183.3	190.0	166.9	
Fondos Metropolitanos	7 401.3	7 822.0	8 317.9	8 615.9	9 943.5	10 158.6	8 431.3	3 214.2
Fondo Regional	5 500.0	6 220.0	6 443.1	6 500.0	6 716.0	6 622.9	4 622.5	2 297.1
Otros conceptos ^{10/}	29 717.7	19 013.2	21 092.4	52 203.8	86 462.3	107 980.7	98 463.5	41 772.6
Gasto No Programable	458 907.7	496 909.7	515 084.5	548 270.8	608 780.5	654 978.3	714 592.3	765 941.9
Poder Ejecutivo Federal	21 580.1	19 653.5	20 820.0	15 815.3	23 876.2	25 848.0	20 814.7	23 375.7
ADEFAS	21 580.1	19 653.5	20 820.0	15 815.3	23 876.2	25 848.0	20 814.7	23 375.7
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	437 327.6	477 256.2	494 264.5	532 455.5	584 904.3	629 130.3	693 777.6	742 566.2

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Se incluye el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, a fin de facilitar la comparación de cifras con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Las cifras de gasto primario apartado A) son resultado de la suma de gasto programable y no programable del apartado B).

2/ Presupuesto aprobado.

3/ En 2001 se excluyen las aportaciones al ISSSTE y al FOVISSSTE canalizadas a través del capítulo 1000 Servicios Personales.

4/ Para fines de homogeneidad a la presentación de la Cuenta Pública, en este rubro se considera a los ramos 22 Instituto Nacional Electoral, 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 41 Comisión Federal de Competencia Económica, 42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones y 44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

5/ Excluye los subsidios y transferencias a las entidades de control directo y aportaciones al ISSSTE.

6/ Excluye subsidios y transferencias a las entidades de control directo. Excluye las aportaciones al ISSSTE.

7/ A partir de 2011, incluye los recursos correspondientes al Seguro Popular y los destinados a Infraestructura y Equipamiento en Salud.

8/ Incluyen los subsidios de la SEGOB, SHCP, SS y de SEDESOL; en 2013, los subsidios de SEDATU y de TURISMO; en 2014 los subsidios de SCT; en 2015, los subsidios de la SFP; en 2016 los subsidios de las Entidades no Sectorizadas y en 2017 los subsidios de Cultura.

9/ Incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Pre supuesto de Egresos de la Federación.

10/ Las cifras corresponden a los recursos entregados a las entidades federativas por concepto de Programas Regionales, Fondo para la Modernización de los Municipios y otros programas orientados al desarrollo regional. En 2010 se incorpora el Fondo de Inversión para Entidades Federativas y el Fondo de Pavimentación a Municipios.

Fuente: Cuenta Pública. Para 2017, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación funcional

(Millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{1/}
Total^{2/}	2 884 915.8	3 122 058.3	3 343 528.7	3 612 054.6	3 853 981.9	4 190 237.6	3 550 387.6
Poder Legislativo	10 338.4	11 649.7	12 466.0	13 277.7	14 136.3	14 230.6	14 261.5
Poder Judicial	36 825.4	38 646.2	41 957.7	48 874.8	48 039.7	56 518.9	67 927.4
Órganos Autónomos^{3/}	17 169.6	24 736.8	21 183.1	26 176.1	34 729.9	31 045.4	30 353.9
Desarrollo Social		175.8	231.3	588.1	914.5	984.4	1 139.3
Educación		175.8	231.3	588.1	914.5	984.4	1 139.3
Desarrollo Económico		779.2	761.5	1 444.9	2 307.1	2 449.5	2 438.0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		199.4	212.9	284.9	454.0	465.4	517.6
Comunicaciones		579.8	548.6	1 160.0	1 853.2	1 984.1	1 920.3
Gobierno	17 169.6	23 781.8	20 190.3	24 143.1	31 508.3	27 611.5	26 776.6
Justicia	2 874.4	3 281.0	3 455.9	3 604.5	3 863.8	3 916.4	4 198.7
Coordinación de la Política de Gobierno	10 137.6	15 476.0	10 810.2	12 030.1	18 798.5	15 431.0	14 893.7
Otros Servicios Generales	4 157.5	5 024.8	5 924.2	8 508.5	8 846.1	8 264.1	7 684.1
Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales	2 820 582.4	3 047 025.5	3 267 921.9	3 523 726.0	3 757 076.1	4 088 442.7	3 437 844.8
Desarrollo Social	1 654 017.8	1 771 780.0	1 896 875.7	2 052 786.7	2 257 046.2	2 318 038.3	2 235 270.5
Protección Ambiental	44 276.6	27 019.3	25 862.7	30 034.5	27 991.6	25 380.8	21 265.0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	202 755.2	208 389.3	253 958.9	257 118.2	331 844.0	321 807.3	195 296.8
Salud	400 369.7	439 020.0	448 806.0	472 970.8	499 919.8	515 678.6	535 645.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	21 086.4	25 904.4	25 523.8	26 816.1	27 975.8	22 886.2	18 082.2
Educación	536 346.6	559 102.1	583 062.2	629 906.3	672 448.8	684 156.7	647 680.9
Protección Social	448 246.7	511 533.0	558 495.8	635 099.9	695 126.3	747 332.7	816 615.8
Otros Asuntos Sociales	936.5	811.9	1 166.3	840.8	1 739.9	795.9	684.6
Desarrollo Económico	938 255.2	1 022 731.8	1 123 362.4	1 162 133.3	1 191 607.1	1 415 759.4	966 644.2
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	19 956.1	24 491.8	23 722.6	26 009.5	22 816.3	19 491.2	11 292.0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	96 447.0	86 399.1	90 706.3	98 860.9	98 841.1	93 900.6	73 679.3
Combustibles y Energía	702 076.0	787 023.8	880 358.0	874 267.1	883 725.9	1 105 908.8	694 704.8
Minería, Manufacturas y Construcción	69.9	91.4	90.9	97.9	110.4	152.8	183.3
Transporte	70 976.1	65 608.7	69 364.4	89 243.8	92 752.0	125 081.1	80 458.0
Comunicaciones	10 065.9	13 511.2	10 546.7	14 808.5	27 252.2	8 087.5	3 400.8
Turismo	6 778.1	7 698.0	6 713.3	8 785.3	11 460.6	9 048.6	3 858.0
Ciencia, Tecnología e Innovación	31 468.8	36 197.7	41 860.2	50 060.3	54 648.6	53 288.8	51 855.7
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	417.3	1 710.1				800.0	47 212.2
Gobierno	198 556.0	215 734.8	210 119.5	288 465.4	286 949.5	270 841.3	224 942.1
Justicia	24 532.0	33 663.7	30 511.0	36 671.4	42 523.4	50 101.0	37 236.1
Coordinación de la Política de Gobierno	13 760.1	16 538.9	12 969.7	14 583.1	15 931.8	16 527.5	10 673.1
Relaciones Exteriores	8 715.5	9 721.9	8 145.8	9 245.5	10 800.1	13 424.6	7 718.6
Asuntos Financieros y Hacendarios	26 557.4	29 665.3	30 014.4	81 351.7	60 015.1	32 736.2	38 289.2
Seguridad Nacional	77 925.6	75 128.4	80 581.1	93 825.3	101 027.5	98 788.3	86 477.3
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	44 039.0	47 206.7	44 688.9	48 065.0	51 309.7	47 866.3	40 486.9
Otros Servicios Generales	3 026.5	3 809.8	3 208.7	4 723.4	5 341.8	11 397.4	4 060.9
Fondos de Estabilización	29 753.3	36 779.0	37 564.3	20 340.6	21 473.2	83 803.7	10 988.0

1/ Presupuesto aprobado.

2/ La suma de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

3/ Para fines de homogeneidad a la presentación de la Cuenta Pública, en este rubro se considera a los ramos 22 Instituto Nacional Electoral, 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 41 Comisión Federal de Competencia Económica, 42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones y 44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Nota: A partir de 2011, las cifras se integran en base a la Nueva Clasificación Funcional emitida por el CONAC.

Fuente: De 2011 a 2016, Cuenta Pública. Para 2017, Presupuesto de Egresos de la Federación.



Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación funcional y por orden de gobierno

(Millones de pesos)

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{1/}
Total^{2/}	1 671 174.6	1 911 320.8	2 229 154.5	2 459 609.7	2 640 625.2	2 884 915.8	3 122 058.3	3 343 528.7	3 612 054.6	3 853 981.9	4 190 237.6	3 550 387.6
Poder Legislativo	7 514.4	7 711.2	9 318.5	9 466.9	9 816.0	10 338.4	11 649.8	12 466.0	13 277.7	14 136.3	14 230.6	14 261.5
Poder Judicial	23 800.3	25 115.2	29 977.8	30 549.4	32 991.5	36 825.4	38 646.2	41 957.6	48 874.8	48 039.7	56 518.9	67 927.4
Órganos Autónomos^{3/}	13 782.8	14 115.4	14 546.4	19 975.7	19 252.2	17 169.6	24 736.8	21 183.1	26 176.1	34 729.9	31 045.4	30 353.9
Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales^{4/}	1 626 077.1	1 864 379.0	2 175 311.8	2 399 617.7	2 578 565.5	2 820 582.4	3 047 025.5	3 267 921.9	3 523 726.0	3 757 076.1	4 088 442.7	3 437 844.8
Desarrollo Social	988 368.9	1 135 628.6	1 326 539.7	1 333 971.2	1 476 862.2	1 636 605.9	1 771 780.0	1 896 875.7	2 052 786.7	2 257 046.2	2 318 038.3	2 235 270.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipios	401 882.1	458 997.2	514 733.8	507 870.2	582 743.6	680 771.5	746 406.3	829 526.2	852 097.9	965 160.0	974 220.4	845 681.1
Administración Pública Centralizada	250 169.7	303 950.1	407 821.5	368 250.6	393 560.8	396 680.7	414 460.1	418 271.3	490 283.8	512 847.3	509 749.9	468 795.2
Entidades de control directo ^{5/}	336 317.1	372 681.3	403 984.4	457 850.4	500 557.8	559 153.7	610 913.6	649 078.2	710 405.0	779 039.0	834 068.0	920 794.3
Desarrollo Económico	505 899.5	570 511.4	690 359.3	908 623.2	930 323.2	984 892.9	1 022 731.8	1 123 362.4	1 162 133.3	1 191 607.1	1 415 575.4	977 632.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipios	9 894.2	13 652.1	23 852.2	24 118.8	38 497.8	55 041.4	54 224.0	66 277.1	80 099.3	80 218.6	74 554.0	51 472.7
Administración Pública Centralizada	133 458.6	181 572.7	170 514.4	256 741.8	230 360.4	253 357.9	203 120.4	269 151.4	261 982.9	339 462.0	563 614.2	237 639.6
Entidades de control directo ^{5/}	362 546.7	375 286.6	495 992.7	627 762.6	661 465.0	676 493.6	765 387.4	787 933.9	820 051.1	771 926.6	777 591.1	688 519.9
Gobierno	131 808.7	158 239.0	158 412.8	157 023.3	171 380.1	199 083.5	252 513.8	247 683.8	308 806.0	308 422.7	354 645.1	224 942.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipios	5 019.5	5 292.1	10 799.1	10 788.1	13 391.7	15 962.5	37 141.0	32 846.2	76 157.2	24 793.7	23 837.0	14 091.2
Administración Pública Centralizada	125 936.1	152 077.3	146 161.7	144 735.2	156 479.3	181 723.3	213 927.0	213 282.3	231 128.0	282 055.4	329 239.3	209 493.1
Entidades de control directo ^{5/}	853.1	869.6	1 452.0	1 500.0	1 509.1	1 397.7	1 445.8	1 555.3	1 520.8	1 573.7	1 568.8	1 357.9

1/ Presupuesto aprobado.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

3/ Para fines de homogeneidad a la presentación de la Cuenta Pública, en este rubro se considera a los ramos: 22 Instituto Nacional Electoral, 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 41 Comisión Federal de Competencia Económica, 42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones y 44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

4/ Se incluye los Fondos de Estabilización.

5/ A partir de 2015 considera las empresas productivas del Estado, derivados de la expedición de las nuevas leyes de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad.

Nota: Las cifras reportadas hasta 2011, se integran con base en la Clasificación Funcional vigente hasta dicho año. A partir de 2012, se considera la Nueva Clasificación Funcional emitida por el CONAC.

Fuente: De 2006 a 2016, Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Para 2017, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación económica

(Millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total^{1/}	937 213.9	1 078 860.5	1 241 853.3	1 326 952.4	1 477 368.1	1 671 174.6	1 911 320.8	2 229 154.5
Gasto Corriente	778 193.6	889 989.0	1 039 316.0	1 073 695.0	1 197 944.3	1 345 873.8	1 503 489.6	1 694 023.8
Servicios Personales ^{2/}	410 064.8	473 613.1	505 343.7	518 975.3	560 166.0	610 979.1	651 114.2	712 135.0
Conclusión de la Relación Laboral ^{3/}			16 187.7	7 373.1	3 798.4	11 870.3	1 467.9	162.0
Pensiones	109 403.3	124 756.7	142 622.0	148 010.6	177 100.2	201 571.0	232 069.1	254 207.0
Materiales y Suministros	85 516.9	78 039.4	106 394.8	100 593.1	110 944.3	129 644.3	125 937.0	167 286.2
Servicios Generales	49 615.5	60 335.7	69 802.9	75 475.8	87 965.9	99 092.8	136 049.7	142 766.1
Subsidios y Transferencias ^{4/}	86 588.6	110 173.2	133 466.5	152 440.3	170 717.1	192 381.3	233 869.4	270 608.3
Pagos relativos a PIDIREGAS	4 121.0	8 725.7	19 631.2	32 927.5	40 939.9	45 262.6	56 375.4	71 721.3
Otros gastos ^{5/}	32 883.5	34 345.2	45 867.2	37 899.3	46 312.5	55 072.4	66 606.9	75 137.9
Gasto de Capital	159 020.3	188 871.5	202 537.3	253 257.4	279 423.8	325 300.8	407 831.2	535 130.7
Inversión Física	144 548.4	152 616.0	187 271.0	220 004.4	246 251.3	285 884.9	340 002.6	380 523.8
Obras Públicas ^{6/}	72 446.2	72 659.2	78 517.7	68 001.6	88 071.5	102 127.1	102 914.0	135 447.6
Bienes Muebles e Inmuebles	14 043.7	9 992.0	10 588.2	10 051.4	8 687.3	11 985.8	12 419.3	19 417.3
Subsidios y Transferencias ^{7/}	33 764.2	33 129.0	51 151.9	73 047.0	82 565.9	107 815.9	86 252.5	82 928.0
PIDIREGAS	6 002.9	18 265.7	22 193.1	38 150.8	28 378.2	12 733.4	31 124.0	55 063.8
Otros ^{8/}	18 291.4	18 570.1	24 820.1	30 753.6	38 548.4	51 222.7	107 292.8	87 667.1
Otros de Capital	14 471.9	36 255.5	15 266.3	33 253.0	33 172.5	39 415.9	67 828.6	154 606.9
Subsidios y Transferencias ^{9/}	4 791.7	33 864.2	11 426.6	896.4	1 504.0	5 192.2	5 052.8	2 977.7
Otros ^{10/}	9 680.2	2 391.3	3 839.7	32 356.6	31 668.5	34 223.7	62 775.8	151 629.2

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Considera además los recursos de los capítulos 4000 Subsidios y transferencias; y 8000 Participaciones de ingresos, aportaciones federales, aportaciones y gasto reasignado. En 2002 incluye 15 681.0 millones de pesos por la liquidación de BANRURAL. En 2003 y 2004 se modificaron las cifras, debido a que se excluyeron los importes correspondientes a la Conclusión de la Relación Laboral. Hasta 2005 se excluyen las aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE. A partir de 2006 sólo se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

3/ El dato de 2003 corresponde con los registros del Estado del Ejercicio del Presupuesto del Ramo General 23, el cual no considera los reintegros que después del cierre del ejercicio realizaron los trabajadores que desistieron de separarse de sus cargos.

4/ Excluye apoyos a las entidades de control directo, que para efectos de consolidación se consideran en su gasto. Incluye subsidios y transferencias a las entidades de control indirecto y a entidades federativas y municipios. A partir de 2001 las cifras por concepto de ayudas, ya no se consignan en el capítulo 4000 Subsidios y transferencias, sino que se incluyen en el capítulo 7000 Inversión financiera, pensiones económicas, ayudas, otras erogaciones y pensiones, jubilaciones y otras.

5/ Incluye los recursos de los capítulos 7000 Inversión financiera, pensiones económicas, ayudas, otras erogaciones y pensiones, jubilaciones y otras; y 8000 Participaciones de ingresos, aportaciones y gasto reasignado.

6/ Considera recursos del capítulo 8000 Participaciones de ingresos, aportaciones federales, aportaciones y gasto reasignado.

7/ Incluye los apoyos a las entidades de control presupuestario indirecto, y a entidades federativas y municipios.

8/ Para 2007 no se consideran 34 932.1 millones de pesos presupuestados en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto de gasto 7400 Provisiones para Erogaciones Especiales, con tipo de gasto 2, por ser derechos sobre hidrocarburos para el Fondo de Estabilización, los cuales se consideran en la inversión financiera.

9/ Se refiere a subsidios y transferencias para inversión financiera y pago de pasivos. En 2002 incluye 33 197.0 millones de pesos correspondientes a pago de pasivos por la liquidación de BANRURAL.

10/ Incluye inversión financiera y erogaciones recuperables.

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación económica

(Millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{1/}
Total^{2/}	2 459 609.8	2 640 625.2	2 884 915.8	3 122 058.3	3 343 528.7	3 612 054.6	3 853 981.9	4 190 237.6	3 550 387.6
Gasto Corriente^{3/}	1 556 853.5	1 633 724.0	1 785 755.4	1 945 235.7	1 995 864.6	2 186 015.8	2 316 321.2	2 348 473.5	2 242 829.4
Servicios Personales	765 734.5	801 163.5	861 771.9	926 008.5	966 588.8	1 024 533.3	1 080 284.4	1 112 249.3	1 163 897.4
Poderes y Entes Autónomos	37 181.0	37 686.2	41 153.6	46 636.8	47 419.4	54 029.2	59 238.4	61 547.0	69 405.6
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	3 828.7	6 188.6	3 305.3	3 823.9	4 403.1	6 135.9	6 021.8	5 594.2	5 267.4
Tribunal Federal de Justicia Administrativa ^{4/}	1 092.8	1 213.6	1 337.5	1 489.2	1 563.4	1 819.0	2 042.4	2 007.0	1 915.2
Comisión Federal de Competencia Económica ^{5/}				158.5	167.5	223.8	321.6	340.9	412.6
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación ^{5/}				72.5	85.1	238.1	420.2	525.1	515.2
Instituto Federal de Telecomunicaciones ^{5/}				287.7	294.2	524.5	773.4	806.1	913.8
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ^{6/}					267.0	321.5	477.7	607.9	656.2
Administración Pública Federal	439 195.0	456 582.8	499 158.5	535 991.7	559 993.5	595 145.7	621 046.3	637 266.3	679 231.1
Dependencias	204 278.3	214 764.3	233 729.8	250 807.2	256 490.3	272 849.1	290 371.1	299 480.9	319 687.0
Entidades de Control Directo ^{7/}	234 916.7	241 818.6	265 428.8	285 184.5	303 503.2	322 296.6	330 675.2	337 785.4	359 544.1
Aportaciones Federales ^{8/}	284 437.0	299 492.2	316 816.9	337 548.2	352 395.6	366 095.6	389 942.7	403 554.8	405 580.2
Subsidios	273 055.4	299 832.9	348 516.2	372 986.9	411 308.2	490 223.2	502 042.0	498 869.0	432 539.1
Gasto de Operación	518 063.6	532 727.7	575 467.4	646 240.3	617 967.6	671 259.0	733 994.8	737 355.2	646 392.9
Poderes y Entes Autónomos	13 404.0	11 664.0	13 309.2	17 870.3	14 923.7	15 369.4	19 820.5	18 629.9	19 729.3
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1 407.3	1 891.2	772.1	1 093.7	1 228.7	1 663.2	1 561.1	1 404.3	1 422.9
Tribunal Federal de Justicia Administrativa ^{4/}	203.7	360.2	347.4	400.0	443.3	391.7	435.8	386.0	532.9
Comisión Federal de Competencia Económica ^{5/}				41.9	47.8	62.8	130.0	127.3	116.2
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación ^{5/}				106.7	121.1	344.9	484.1	440.2	622.4
Instituto Federal de Telecomunicaciones ^{5/}				304.6	222.1	514.1	942.9	1 045.3	933.6
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ^{6/}					162.1	180.3	259.2	240.3	235.4
Administración Pública Federal	454 132.7	467 136.8	501 135.3	559 416.0	530 403.1	576 632.8	611 059.7	610 108.5	512 892.5
Dependencias	158 979.7	152 487.9	177 611.9	191 104.7	175 335.3	224 312.3	250 587.7	242 513.4	141 994.9
Gasto de Operación y Administrativo	119 034.4	119 871.3	139 083.5	147 363.9	143 220.1	194 020.4	201 306.2	123 748.3	123 748.3
Medidas Supervenientes	21 772.2	3 067.7	7 861.2	3 497.4	2 913.1	786.7	2 936.0	1 091.6	1 091.6
Aportaciones a Fideicomisos y Mandatos	18 173.1	29 548.9	30 667.2	40 243.4	29 202.1	55 780.6	38 271.2	17 155.0	17 155.0
Entidades de Control Directo ^{7/}	295 153.0	314 648.9	323 523.4	368 311.3	355 067.9	352 320.5	360 472.0	367 595.1	370 897.7
Aportaciones Federales	48 915.9	51 675.5	59 903.4	67 007.2	70 415.6	76 099.8	99 301.6	104 973.5	109 907.5
Pensiones y Jubilaciones	289 124.5	339 552.4	388 316.9	429 237.4	465 699.4	525 946.4	588 886.8	648 568.3	720 128.9
Inversión	613 631.8	667 348.6	710 843.5	747 585.2	881 964.7	900 092.8	948 773.9	1 193 195.8	587 429.2
Inversión Física	472 170.6	536 894.8	581 864.1	599 076.7	623 584.4	688 934.2	686 635.7	666 757.5	520 461.6
Poderes y Entes Autónomos	2 181.5	2 890.5	3 891.0	2 471.9	3 032.0	3 416.0	1 297.1	2 978.7	7 010.4
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	596.2	89.5	80.2	107.2	292.3	122.7	431.0	364.0	68.9
Tribunal Federal de Justicia Administrativa ^{4/}	96.9	75.8	136.8	161.9	108.2	58.0	22.4	26.4	45.9
Comisión Federal de Competencia Económica ^{5/}				3.0	2.6	3.8	9.6	7.7	2.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación ^{5/}				2.1	29.8	5.1	10.2	19.2	1.7
Instituto Federal de Telecomunicaciones ^{5/}					41.2	132.5	158.8	154.2	111.4
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ^{6/}					63.4	95.3	105.0	67.3	50.3
Administración Pública Federal	373 875.3	435 429.1	467 766.0	479 247.8	494 473.3	549 531.0	542 239.9	521 027.9	357 627.6
Dependencias	95 420.7	98 409.7	109 990.1	117 082.8	125 541.6	135 570.0	136 361.8	142 112.1	155 543.4
Aportaciones Federales	82 406.0	92 806.7	72 666.2	87 627.7	117 414.2	135 176.3	136 419.9	109 744.2	49 589.8
Subsidios	35 560.7	43 541.4	35 076.8	51 304.1	44 886.4	29 582.2	33 566.9	27 555.1	11 776.3
A los Sectores Social y Privado	46 845.3	49 265.4	37 589.4	36 323.6	72 527.8	105 594.2	102 853.0	82 189.1	37 813.5
A las Entidades Federativas y Municipios	59 055.2	37 647.3	56 313.2	60 880.7	140 966.1	75 982.2	131 718.4	416 694.0	17 377.8

1/ Presupuesto aprobado.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

3/ Para fines de homogeneidad con la presentación de la Cuenta Pública de 2016, en este rubro ya no se consideran las Pensiones y Jubilaciones, por lo que sus cifras difieren de lo publicado en informes anteriores.

4/ Hasta 2016 se denominó Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. A partir de 2017 se denomina Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo al Artículo Tercero del DECRETO por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (DOF del 18 de julio de 2016).

5/ A partir de 2013, se convierte en órgano autónomo de acuerdo con las reformas constitucionales del 26 de febrero y 11 de junio.

6/ A partir de 2014, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos se estableció como órgano autónomo de acuerdo a las reformas constitucionales del 7 de febrero de 2014. Con la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF del 4 de mayo de 2015), cambia su nombre por el del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

7/ A partir de 2015 considera las empresas productivas del Estado, derivados de la expedición de las nuevas leyes de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad.

8/ Incluye los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Nota: Las cifras reportadas hasta 2010, se integran con base en el Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal (COG) vigente hasta dicho año. A partir de 2011, se considera el COG publicado el 28 de diciembre de 2010 y sus respectivas modificaciones.

Fuente: De 2009 a 2016, Cuenta Pública. Para 2017, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto en servicios personales por nivel institucional y orden de gobierno

(Millones de pesos)

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{1/}
Total^{2/}	473 613.1	505 343.7	518 975.3	560 166.0	610 979.1	651 114.2	712 135.0	765 734.5	801 163.5	861 771.9	926 008.5	966 588.8	1 024 533.3	1 080 284.4	1 112 249.3	1 163 897.4
Poder Legislativo	2 597.9	3 057.0	3 205.6	3 582.7	3 990.7	4 430.9	4 667.4	5 153.8	5 327.3	5 730.5	6 470.4	6 880.5	7 784.6	8 577.4	8 806.6	9 110.0
Poder Judicial	13 727.7	15 788.2	17 106.4	19 001.0	19 699.8	21 287.6	24 850.8	26 351.7	28 025.4	30 481.6	32 937.1	34 977.0	40 020.0	41 703.4	44 790.6	51 930.1
Órganos Autónomos ^{3/}	3 411.7	4 756.4	3 948.2	4 271.0	5 876.6	8 084.7	7 969.2	10 597.0	11 735.6	9 584.3	13 061.1	12 342.2	15 487.5	19 014.6	17 830.9	18 046.0
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	160 081.1	178 909.9	184 256.1	206 913.6	229 074.4	248 206.8	272 280.6	284 437.0	299 492.2	316 816.9	337 548.2	352 395.6	366 095.6	389 942.7	403 554.8	405 580.2
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	146 319.6	163 395.0	169 504.0	189 867.9	210 278.7	228 496.7	251 321.7	260 032.6	275 177.2	290 205.9	307 828.9	322 442.5	337 127.6	358 065.3	370 864.7	359 103.9
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	13 761.5	15 514.9	14 752.1	17 045.7	18 795.7	19 710.1	20 958.9	24 404.4	24 315.0	26 611.0	29 719.3	29 953.1	28 968.0	31 877.4	32 690.1	46 476.3
Administración Pública Centralizada	151 067.7	143 396.8	144 286.8	149 532.2	161 355.9	165 868.4	182 955.6	204 278.3	214 764.3	233 729.8	250 807.2	256 490.3	272 849.0	290 371.1	299 480.9	319 687.0
Gasto Directo	77 757.1	84 593.1	83 997.5	83 554.9	91 591.8	103 401.8	140 271.9	204 278.3	214 764.3	233 729.8	250 807.2	256 490.3	272 849.0	290 371.1	299 480.9	319 687.0
Subsidios y Transferencias	73 310.6	58 803.7	60 289.3	65 977.3	69 764.1	62 466.6	42 683.7									
Entidades de Control Directo	142 727.0	159 435.4	166 172.2	176 865.5	190 981.7	203 235.8	219 411.4	234 916.7	241 818.6	265 428.8	285 184.5	303 503.2	322 296.6	195 836.1	205 952.4	214 778.2
Empresas productivas del Estado														134 839.1	131 833.0	144 765.9

1/ Presupuesto aprobado.

2/ Hasta 2005 se excluyen las aportaciones al ISSSTE y al FOVISSSTE. A partir de 2006 sólo se excluyen las aportaciones al ISSSTE. En 2002 incluye 15 681.0 millones de pesos por concepto de la liquidación de BANRURAL. Se excluyen los recursos correspondientes al Fideicomiso Fondo para la Conclusión de la Relación Laboral. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

3/ Para fines de homogeneidad a la presentación de la Cuenta Pública, en este rubro se considera a los ramos 22 Instituto Nacional Electoral, 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos, 40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 41 Comisión Federal de Competencia Económica, 42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones y 44 Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Nota: Las cifras reportadas hasta 2010, se integran con base en el Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal (COG) vigente hasta dicho año. A partir de 2011, se considera el COG publicado el 28 de diciembre de 2010 y sus respectivas modificaciones.

Fuente: De 2002 a 2016, Cuenta Pública. Para 2017, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto programable del sector público presupuestario en clasificación administrativa

(Millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Total ^{1/}	937 213.9	1 078 860.5	1 241 853.3	1 326 952.4	1 477 368.1	1 671 174.6	1 911 320.8
Gobierno Federal ^{2/}	540 705.7	646 350.0	719 358.9	753 553.8	845 069.5	971 457.7	1 162 483.3
Ramos Autónomos	24 058.1	26 689.8	35 079.8	31 180.9	34 975.5	43 967.5	41 006.3
Poder Legislativo	4 449.3	4 967.1	5 628.9	5 538.8	6 424.5	7 514.4	7 711.2
Poder Judicial	13 920.7	15 414.4	17 896.5	19 471.8	21 504.9	23 800.3	25 115.2
Instituto Federal Electoral	5 294.1	10 976.8	10 976.8	5 531.1	6 329.7	11 801.4	7 367.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	394.0	457.6	577.6	639.2	716.4	851.4	812.4
Ramos Administrativos	290 773.1	373 593.6	384 116.0	431 062.3	502 521.5	557 174.0	635 535.5
Presidencia de la República	1 651.3	1 577.8	1 606.4	1 593.0	1 622.8	2 019.2	1 809.6
Gobernación	4 355.8	5 190.4	4 931.4	4 949.4	5 868.0	6 629.3	5 885.5
Relaciones Exteriores	3 707.5	3 845.1	4 573.0	5 350.4	5 215.5	5 819.2	7 097.0
Hacienda y Crédito Público ^{3/}	23 491.8	69 616.8	38 222.5	26 872.1	31 160.9	38 023.9	32 019.5
Defensa Nacional	22 031.1	22 596.6	24 203.4	23 846.3	25 271.0	26 987.7	34 157.4
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	32 405.4	34 299.0	40 169.5	41 455.8	46 279.0	48 779.0	57 117.8
Comunicaciones y Transportes	17 390.1	24 242.9	28 379.1	28 290.2	42 125.0	41 075.0	74 353.9
Economía	4 956.9	6 173.1	6 703.0	6 216.4	6 441.5	9 435.8	10 228.2
Educación Pública	94 380.9	101 298.2	113 699.7	126 203.1	137 371.3	151 790.4	169 854.2
Salud	18 113.5	20 127.3	21 933.6	23 694.0	33 705.5	41 547.7	53 144.0
Marina	8 852.5	8 486.4	9 201.4	8 844.4	9 528.8	9 998.3	12 166.4
Trabajo y Previsión Social	3 181.3	3 162.5	3 078.6	3 100.5	3 344.6	3 347.1	3 151.4
Reforma Agraria	1 890.7	2 156.4	2 987.7	4 158.0	3 755.3	4 341.9	4 701.4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	13 244.0	14 932.4	18 569.5	19 104.0	24 402.2	29 030.4	41 096.4
Procuraduría General de la República	5 451.2	6 991.9	7 267.0	7 521.3	7 572.3	8 862.4	9 439.5
Energía	14 079.5	14 181.3	22 235.4	60 033.3	77 435.0	80 447.1	47 137.0
Desarrollo Social	13 282.3	17 887.4	18 019.7	21 119.7	21 755.2	27 458.3	39 543.7
Turismo	1 516.5	1 926.0	2 245.3	2 456.9	2 605.2	2 005.2	3 095.8
Función Pública	1 161.5	1 242.7	1 294.2	1 376.9	1 466.9	1 600.0	2 012.1
Tribunales Agrarios	472.5	520.9	528.9	620.3	580.2	584.2	709.2
Seguridad Pública	5 156.8	6 389.0	6 259.6	6 397.6	6 976.9	8 676.0	17 626.9
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal		56.2	66.0	80.7	88.1	104.2	92.5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		6 693.3	7 941.1	7 778.0	7 950.3	8 611.7	9 096.1
Instituto Nacional de Estadística y Geografía							4 860.6
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	670.1	782.6	845.2	889.2	1 051.3	1 148.2	1 210.5
Ramos Generales	328 262.9	362 083.8	437 717.9	476 937.1	531 760.4	610 760.2	726 149.0
Aportaciones a Seguridad Social	88 947.9	102 331.1	117 540.6	131 004.9	150 346.3	172 376.2	211 087.9
Provisiones Salariales y Económicas	15 098.4	3 228.6	23 788.2	20 473.0	25 295.2	50 673.0	136 449.6
Previsiones y Aportaciones a los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	14 799.3	15 677.6	17 671.5	16 933.8	19 416.1	21 098.2	21 850.2
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	209 417.3	226 146.5	247 728.0	258 830.9	289 756.9	311 941.3	356 761.3
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		14 700.0	30 989.6	49 694.5	46 945.9	54 671.5	
MENOS:	103 058.5	116 799.8	138 400.0	186 515.7	225 239.2	241 592.2	246 278.6
Apoyos Fiscales a entidades de control directo	85 324.6	97 706.2	117 878.3	164 742.4	200 949.8	222 555.1	227 204.2
Aportaciones al ISSSTE-FOVISSSTE ^{4/}	17 733.9	19 093.6	20 521.7	21 773.3	24 289.4	19 037.1	19 074.4
Entidades de Control Directo	396 508.2	432 510.5	522 494.4	573 398.6	632 298.6	699 716.9	748 837.5
Petróleos Mexicanos	91 675.0	104 530.5	124 423.2	149 351.4	149 727.3	163 032.7	173 483.5
Comisión Federal de Electricidad	93 321.1	99 539.1	134 085.1	142 222.3	176 077.3	193 417.6	202 653.5
Luz y Fuerza del Centro	15 300.2	16 739.5	24 809.5	27 534.1	22 892.4	32 407.1	28 677.7
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	1 946.8	5 350.6	2 675.0				
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	930.0	932.9	904.8				
Instituto Mexicano del Seguro Social	147 425.0	157 747.2	177 512.5	193 258.4	211 152.5	231 443.4	252 110.9
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	45 910.1	47 670.7	58 084.3	61 032.4	72 449.1	79 416.1	91 911.9

1/ Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye subsidios y transferencias a entidades de control presupuestario indirecto. Excluye apoyos fiscales a entidades de control presupuestario directo y aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

3/ Para fines de comparación, en 2007 y 2008 excluye los recursos correspondientes al INEGI, ya que el Instituto inició operaciones a partir del 15 de julio de 2008, de acuerdo a la nueva Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

4/ Hasta 2005 se excluyen las aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE; a partir de 2006 únicamente las aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Inversión física del sector público presupuestario^{1/}

(Millones de pesos)

Año	Total	Gobierno Federal			Entidades de control directo	Empresas Productivas del Estado
		Total	Gasto directo ^{2/}	Subsidios y transferencias ^{3/}		
1994	49 812.1	29 475.7	16 317.5	13 158.2	20 336.4	
1995	53 251.0	27 740.1	15 459.4	12 280.7	25 511.0	
1996	77 262.1	40 579.2	21 537.5	19 041.7	36 682.9	
1997	102 444.8	55 165.3	30 575.7	24 589.6	47 279.5	
1998	106 870.3	55 796.8	17 517.9	38 278.9	51 073.5	
1999	118 916.2	69 772.6	21 578.9	48 193.7	49 143.6	
2000	142 721.0	85 045.0	21 650.4	63 394.6	57 676.0	
2001	144 548.4	92 245.6	20 063.9	72 181.7	52 302.8	
2002	152 616.0	94 035.9	19 806.1	74 229.8	58 580.1	
2003	187 271.0	123 643.5	31 653.9	91 989.6	63 627.5	
2004	220 004.4	148 004.9	32 374.7	115 630.2	71 999.5	
2005	246 251.3	190 733.0	59 345.0	131 388.0	55 518.3	
2006	285 884.9	230 849.6	71 397.6	159 452.0	55 035.3	
2007	340 002.6	268 955.1	103 527.7	165 427.4	71 047.5	
2008	380 523.8	273 548.9	95 139.3	178 409.6	106 974.9	
2009 ^{4/}	554 576.5	259 501.1	177 070.1	82 431.0	295 075.4	
2010 ^{5/}	629 701.5	318 424.2	225 617.5	92 806.7	311 277.3	
2011	654 530.3	341 373.4	218 323.5	123 049.9	313 156.9	
2012	686 704.5	333 487.2	225 341.0	108 146.1	353 217.3	
2013	740 998.6	375 690.4	230 285.5	145 404.9	365 308.2	
2014	824 110.6	424 928.8	260 571.6	164 357.2	399 181.8	
2015	817 055.5	471 010.1	294 298.9	176 711.2	5 323.3	340 722.1
2016	776 501.7	435 268.3	277 786.9	157 481.4	6 971.7	334 261.7
2017 ^{6/}	570 051.4	320 278.5	259 106.8	61 171.6	8 625.7	241 147.3

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Para 2006 se consideran recursos por convenios de reasignación de 2 562.0 y 19.5 millones de pesos en Comunicaciones y Transportes y la Función Pública, respectivamente. En 2007 se consideran 6 891.4 millones de pesos del FIES y 22 991.8 millones de pesos del FEIEF correspondientes a la partida 7801 que se transfirieron a las entidades federativas a través del Ramo 23.

3/ Se refiere a los subsidios y transferencias canalizados a las entidades de control indirecto. A partir de 2001 se incluyen los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios, a través de Convenios de Coordinación.

4/ En 2009 y 2010, excluye el concepto 7800 Aportaciones a Fideicomisos y Mandatos.

5/ En 2010 incluye los conceptos 7100 y 7200, así como la 7801 correspondientes al FEIEF y al FEIP.

6/ Presupuesto aprobado.

Nota: Las cifras reportadas hasta 2010, se integran con base en el Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal (COG) vigente hasta dicho año. A partir de 2011, se considera el COG publicado el 28 de diciembre de 2010 y sus respectivas modificaciones.

Fuente: De 1994 a 2016, Cuenta Pública. Para 2017, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión impulsada por el sector público en flujo de efectivo^{1/}

(Millones de pesos)

Año	Total ^{2/}	Inversión presupuestaria				Inversión física fuera de presupuesto							
		Total	Directa	Subsidios y transferencias	Amortización de PIDIREGAS ^{3/}	Total	Inversión financiada ^{4/}	Recursos propios de entidades de control presupuestario indirecto	Fondo para la inversión de PEMEX ^{5/}			Asociación público-privada	
									Total	Amortización de PIDIREGAS	Otros proyectos		
2000	192 778.9	139 356.2	73 801.6	62 215.0	3 339.5	56 762.3	53 761.0	3 001.3					
2001	203 084.9	141 276.4	62 485.2	72 788.3	6 003.0	67 811.4	65 645.1	2 166.3					
2002	210 278.2	146 276.1	61 733.6	72 636.8	11 905.7	75 907.9	73 845.0	2 062.9					
2003	262 122.3	176 985.8	65 191.4	91 312.1	20 482.3	105 618.8	104 390.2	1 228.7					
2004	309 707.0	212 280.2	59 619.6	116 140.5	36 520.1	133 946.9	129 742.1	4 204.8					
2005	345 468.6	220 110.5	62 333.6	132 316.4	25 460.6	165 956.8	129 505.1	5 544.6	30 907.1	15 138.1	15 768.9		
2006	407 634.7	256 308.6	85 399.3	159 714.0	11 195.3	186 490.2	152 195.5	6 551.2	27 743.5	23 968.8	3 774.7		
2007	459 517.5	317 157.9	124 640.5	161 663.5	30 853.8	203 014.3	164 691.6	5 967.9	32 354.8	29 800.7	2 553.9		
2008	521 784.7	373 961.1	111 083.2	207 988.2	54 889.7	204 987.9	195 488.8	6 891.6	2 607.4	2 274.6	332.8		
2009	564 201.7	549 325.0	347 610.0	187 694.6	14 020.4	28 897.1	21 140.7	7 283.8	472.6		472.6		
2010	646 751.3	622 501.0	408 654.7	203 715.5	10 130.8	34 381.0	27 659.2	6 636.9	84.9		84.9		
2011	673 903.8	650 134.9	439 424.5	199 508.9	11 201.6	34 970.4	27 342.3	7 627.8	0.2		0.2		
2012	701 174.7	680 975.6	446 573.7	221 963.2	12 438.7	32 637.9	24 601.9	8 035.9					
2013	746 761.2	735 500.5	455 335.2	270 262.2	9 903.0	21 163.8	12 386.9	8 776.8					
2014	824 595.2	819 940.9	502 664.0	303 969.2	13 307.7	17 962.0	9 768.1	8 193.9					
2015	788 570.7	772 549.1	450 058.1	308 690.3	13 800.7	29 822.3	22 446.0	7 376.3					
2016	761 067.7	728 417.5	438 678.1	273 342.6	16 396.8	49 047.0	41 921.4	7 125.7					
2017 ^{6/}	643 295.9	570 051.4	331 700.3	220 523.8	17 827.3	82 598.8	77 053.5	5 545.4					8 473.0

1/ Para 2007 se determinó que cuando se registren aportaciones al FEIEF, éstas se presenten como inversión financiera y no como inversión física.

2/ Excluye amortización de PIDIREGAS tanto presupuestario como fuera de presupuesto. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3/ No considera el pago de BLT's de la CFE.

4/ Para 2008 el tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en el caso de PEMEX corresponde al día de realización de la operación y en el caso de CFE corresponde al promedio mensual. Por lo tanto difiere de la información presentada en la Cuenta Pública en donde se utilizó el tipo de cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2008.

5/ En 2005 se le denominó Fondo de Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI). Incluye recursos del AOI y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE).

6/ Cifras del presupuesto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Ramos, Dependencias y Entidades	2006					
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Presupuestario Directo ^{3/}	Entidades de Control Presupuestario Indirecto, Órganos Desconcentrados y Unidades Responsables del Gobierno Federal		Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
				Recursos dentro de presupuesto ^{4/}	Recursos fuera de presupuesto ^{5/}	
Total	293 654 147.9	68 816 047.7	55 035 280.4	51 342 453.1	7 769 220.1	110 691 146.6
Ramos Autónomos	2 803 056.7	2 803 056.7				
Poder Legislativo	694 783.2	694 783.2				
Poder Judicial	1 667 244.8	1 667 244.8				
Instituto Federal Electoral	338 052.6	338 052.6				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	102 976.0	102 976.0				
Poder Ejecutivo Federal	290 851 091.2	66 012 991.0	55 035 280.4	51 342 453.1	7 769 220.1	110 691 146.6
Administración Pública Centralizada	125 124 664.2	66 012 991.0		51 342 453.1	7 769 220.1	
Presidencia de la República	269 087.1	269 087.1				
Gobernación	430 820.8	121 007.0		293 263.4	16 550.4	
Relaciones Exteriores	174 200.0	174 200.0				
Hacienda y Crédito Público	1 538 801.3	193 365.2		854 353.8	491 082.2	
Defensa Nacional	976 434.1	956 478.5			19 955.6	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1 933 420.0	113 325.6		1 787 011.6	33 082.8	
Comunicaciones y Transportes	33 510 188.3	26 937 181.2		3 528 549.7	3 044 457.4	
Economía	5 258 320.0	37 233.1		4 850 386.8	370 700.1	
Educación Pública	12 187 799.3	415 457.8		10 648 612.8	1 123 728.8	
Salud	3 809 798.0	192 380.8		3 482 836.4	134 580.8	
Marina	924 356.2	924 356.2				
Trabajo y Previsión Social	1 462 813.5	323 047.7		1 110 581.4	29 184.5	
Reforma Agraria	40 044.9	18 906.0		20 178.4	960.4	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	16 098 366.2	72 360.1		15 837 106.4	188 899.6	
Procuraduría General de la República	581 545.2	572 275.0		8 200.0	1 070.2	
Energía ^{6/}	135 433.1	1 426.1		-17 868.9	151 875.9	
Desarrollo Social	7 229 770.8	123 876.0		6 960 106.2	145 788.6	
Turismo	1 670 927.9	68 672.7		282.3	1 601 972.9	
Provisiones Salariales y Económicas	35 286 771.5	34 286 771.5		1 000 000.0		
Función Pública	48 174.0	18 994.4		29 179.5		
Tribunales Agrarios	3 808.1	3 808.1				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	58 811.6	58 811.6				
Seguridad Pública	771 227.4	127 792.3		643 435.0		
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2 176.8	2 176.8				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	721 567.9			306 238.1	415 329.8	
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	110 691 146.6					110 691 146.6
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	62 057.6					62 057.6
Educación Pública	866 174.8					866 174.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	873 770.1					873 770.1
Comunicaciones y Transportes	2 562 067.4					2 562 067.4
Función Pública	19 500.0					19 500.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	51 636 107.9					51 636 107.9
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	54 671 468.8					54 671 468.8
Entidades de Control Presupuestario Directo	55 035 280.4		55 035 280.4			
Instituto Mexicano del Seguro Social	5 206 743.8		5 206 743.8			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1 451 759.9		1 451 759.9			
Luz y Fuerza del Centro	4 945 904.3		4 945 904.3			
Comisión Federal de Electricidad	21 843 940.8		21 843 940.8			
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	21 586 931.6		21 586 931.6			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional. Excluye aportaciones al ISSSTE y al FOVISSSTE.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a subsidios y transferencias del Gobierno Federal hacia las entidades de control presupuestario indirecto, órganos desconcentrados y unidades responsables. También se incluyen los recursos provenientes de BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios, cooperaciones y créditos interno y externo.

6/ En la columna de recursos dentro de presupuesto se considera el registro "Diferencial en transferencias", que refiere a la diferencia entre las transferencias asignadas por las dependencias y ramos de la APC y las recibidas por las entidades de control presupuestario directo que se utiliza como cifra de ajuste para efectos de consolidación.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	2007					
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Presupuestario Directo ^{3/}	Entidades de Control Presupuestario Indirecto, Órganos Desconcentrados y Unidades Responsables del Gobierno Federal		Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
				Recursos dentro de presupuesto ^{4/}	Recursos fuera de presupuesto ^{5/}	
Total	346 803 668.6	73 644 494.0	71 047 430.5	77 978 120.3	6 801 118.5	117 332 505.3
Ramos Autónomos	2 046 324.8	2 046 324.8				
Poder Legislativo	144 397.1	144 397.1				
Poder Judicial	1 652 321.1	1 652 321.1				
Instituto Federal Electoral	190 515.0	190 515.0				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	59 091.6	59 091.6				
Poder Ejecutivo Federal	344 757 343.8	71 598 169.2	71 047 430.5	77 978 120.3	6 801 118.5	117 332 505.3
Administración Pública Centralizada	156 377 408.0	71 598 169.2		77 978 120.3	6 801 118.5	
Presidencia de la República	33 361.4	33 361.4				
Gobernación	486 191.1	416 482.0		61 178.5	8 530.6	
Relaciones Exteriores	299 491.4	299 491.4				
Hacienda y Crédito Público	1 754 741.2	178 105.1		1 287 346.0	289 290.0	
Defensa Nacional	1 787 942.7	1 785 250.5			2 692.2	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4 644 145.0	15 822.7		4 611 285.9	17 036.5	
Comunicaciones y Transportes	46 732 327.1	43 314 226.1		381 748.1	3 036 352.8	
Economía	6 129 989.9	25 894.6		5 737 356.3	366 739.0	
Educación Pública	10 759 861.8	397 433.7		9 634 638.4	727 789.7	
Salud	2 691 089.0	470 516.1		1 955 073.2	265 499.7	
Marina	1 365 556.7	1 365 556.7				
Trabajo y Previsión Social	1 255 986.4	239 214.6		1 000 453.0	16 318.8	
Reforma Agraria	28 579.6	21 815.2		4 500.0	2 264.4	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	25 380 564.0	20 453.6		25 058 919.2	301 191.2	
Procuraduría General de la República	462 236.6	452 766.7		9 000.0	470.0	
Energía ^{6/}	3 077 879.2	6 227.3		2 786 995.7	284 656.1	
Desarrollo Social	5 439 908.1	475 097.6		4 825 681.8	139 128.6	
Turismo	1 155 956.1	63 820.5		141 052.3	951 083.2	
Provisiones Salariales y Económicas	38 721 519.9	21 472 266.5		17 249 253.4		
Función Pública	36 620.4	33 095.8		3 524.6		
Tribunales Agrarios	31 870.5	31 870.5				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	126 164.3	126 164.3				
Seguridad Pública	2 360 095.5	349 511.8		2 010 583.7		
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	3 724.4	3 724.4				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1 611 605.7			1 219 530.2	392 075.5	
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	117 332 505.3					117 332 505.3
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	87 437.2					87 437.2
Educación Pública	1 580 509.0					1 580 509.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1 523 453.8					1 523 453.8
Comunicaciones y Transportes	2 874 504.7					2 874 504.7
Provisiones Salariales y Económicas	34 966 246.4					34 966 246.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	76 300 354.2					76 300 354.2
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
Entidades de Control Presupuestario Directo	71 047 430.5		71 047 430.5			
Instituto Mexicano del Seguro Social	2 475 917.4		2 475 917.4			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2 439 495.3		2 439 495.3			
Luz y Fuerza del Centro	4 384 921.8		4 384 921.8			
Comisión Federal de Electricidad	23 145 058.1		23 145 058.1			
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	38 602 038.0		38 602 038.0			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional. Se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a subsidios y transferencias del Gobierno Federal hacia las entidades de control presupuestario indirecto, órganos desconcentrados y unidades responsables. También se incluyen los recursos provenientes del BID, BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

6/ En la columna de recursos dentro de presupuesto se considera el registro "Diferencial en transferencias", que refiere a la diferencia entre las transferencias asignadas por las dependencias y ramos de la APC y las recibidas por las entidades de control presupuestario directo que se utiliza como cifra de ajuste para efectos de consolidación.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	2008					
	Total	Gobierno ^{2/} Federal	Entidades de Control Presupuestario Directo ^{3/}	Entidades de Control Presupuestario Indirecto, Órganos Desconcentrados y Unidades Responsables del Gobierno Federal		Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
				Recursos dentro de presupuesto ^{4/}	Recursos fuera de presupuesto ^{5/}	
Total	387 402 563.0	95 139 351.1	106 974 885.0	44 430 293.1	6 878 740.1	133 979 293.6
Ramos Autónomos	3 656 830.1	3 656 830.1				
Poder Legislativo	1 050 842.8	1 050 842.8				
Poder Judicial	2 236 774.4	2 236 774.4				
Instituto Federal Electoral	329 388.9	329 388.9				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	39 824.0	39 824.0				
Poder Ejecutivo Federal	383 745 732.9	91 482 521.0	106 974 885.0	44 430 293.1	6 878 740.1	133 979 293.6
Administración Pública Centralizada	142 791 554.3	91 482 521.0	0.0	44 430 293.1	6 878 740.1	
Presidencia de la República	288 297.2	288 297.2				
Gobernación	525 049.7	437 529.5		26 688.7	60 831.5	
Relaciones Exteriores	701 997.4	701 997.4				
Hacienda y Crédito Público	1 782 884.7	260 250.5		1 157 452.9	365 181.3	
Defensa Nacional	1 294 510.9	1 229 960.2			64 550.7	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0.0					
Alimentación	823 439.3	379 175.7		399 521.6	44 742.0	
Comunicaciones y Transportes	37 484 643.4	30 479 158.8		3 641 299.3	3 364 185.3	
Economía	10 226 397.3	30 129.2		9 764 092.6	432 175.5	
Educación Pública	10 982 608.3	848 830.2		9 006 952.1	1 126 826.0	
Salud	2 514 941.9	894 683.6		1 349 822.8	270 435.5	
Marina	3 176 539.7	3 176 539.7				
Trabajo y Previsión Social	576 950.2	129 252.8		444 211.6	3 485.8	
Reforma Agraria	52 562.8	50 243.9			2 318.9	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	21 726 466.5	6 280 679.1		15 442 891.6	2 895.8	
Procuraduría General de la República	150 553.5	122 752.6		27 662.9	138.0	
Energía ^{6/}	-1 456 799.7	938 374.7		-2 807 300.0	412 125.6	
Desarrollo Social	4 708 441.7	677 305.4		3 578 061.4	453 074.9	
Turismo	1 112 232.1	11 821.4		1 092 911.7	7 499.0	
Provisiones Salariales y Económicas	43 356 283.5	43 356 283.5				
Función Pública	28 818.4	26 988.4			1 830.0	
Tribunales Agrarios	152 648.8	152 648.8				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	122 672.4	122 672.4				
Seguridad Pública	844 875.3	844 875.3				
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2 971.5	2 971.5				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1 572 468.5			1 306 024.1	266 444.4	
Información Nacional Estadística y Geográfica	39 099.4	39 099.4				
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	133 979 293.6					133 979 293.6
Educación Pública	3 391 713.1					3 391 713.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4 203 533.0					4 203 533.0
Comunicaciones y Transportes	4 159 572.0					4 159 572.0
Seguridad Pública	67 471.0					67 471.0
Provisiones Salariales y Económicas	30 834 967.6					30 834 967.6
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	91 212 036.9					91 212 036.9
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	110 000.0					110 000.0
Entidades de Control Presupuestario Directo	106 974 885.0		106 974 885.0			
Instituto Mexicano del Seguro Social	2 141 868.2		2 141 868.2			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	4 240 046.9		4 240 046.9			
Luz y Fuerza del Centro	3 857 450.0		3 857 450.0			
Comisión Federal de Electricidad	26 733 653.1		26 733 653.1			
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	70 001 866.7		70 001 866.7			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional. Se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a subsidios y transferencias del Gobierno Federal hacia las entidades de control presupuestario indirecto, órganos desconcentrados y unidades responsables. También se incluyen los recursos provenientes del BID, BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

6/ En la columna de recursos dentro de presupuesto se considera el registro "Diferencial en transferencias", que refiere a la diferencia entre las transferencias asignadas por las dependencias y ramos de la APC y las recibidas por las entidades de control presupuestario directo que se utiliza como cifra de ajuste para efectos de consolidación.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	2009					
	Total	Gobierno ^{2/} Federal	Entidades de Control Presupuestario Directo ^{3/}	Entidades de Control Presupuestario Indirecto		Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
				Recursos dentro de presupuesto ^{4/}	Recursos fuera de presupuesto ^{5/}	
Total	562 293 198.7	105 385 034.4	295 075 484.5	18 820 209.7	7 716 649.4	135 295 820.7
Ramos Autónomos	2 181 490.6	2 181 490.6				
Poder Legislativo	535 563.6	535 563.6				
Poder Judicial	1 282 577.1	1 282 577.1				
Instituto Federal Electoral	341 908.9	341 908.9				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	21 441.0	21 441.0				
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	596 204.1	596 204.1				
Poder Ejecutivo Federal	559 515 504.0	102 607 339.7	295 075 484.5	18 820 209.7	7 716 649.4	135 295 820.7
Administración Pública Centralizada	129 144 198.8	102 607 339.7		18 820 209.7	7 716 649.4	
Presidencia de la República	373 183.0	373 183.0				
Gobernación	830 090.7	698 233.6			131 857.1	
Relaciones Exteriores	328 407.5	328 407.5				
Hacienda y Crédito Público	992 042.3	149 549.7		346 475.3	496 017.3	
Defensa Nacional	2 783 112.6	2 783 112.6				
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	67 794.3				67 794.3	
Comunicaciones y Transportes	1 349 568.0	961 677.6		362 897.9	24 992.5	
Economía	47 195 847.0	42 908 526.7		1 623 168.9	2 664 151.4	
Educación Pública	7 442 247.5	5 861 825.0		1 054 436.5	525 986.0	
Salud	10 639 653.4	2 258 819.8		7 207 892.8	1 172 940.8	
Marina	9 122 015.8	7 639 269.1		865 246.1	617 500.6	
Trabajo y Previsión Social	2 499 980.8	2 499 980.8				
Reforma Agraria	715 701.1	707 817.8		242.3	7 641.0	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	23 462.6	17 089.4		4 499.8	1 873.4	
Procuraduría General de la República	25 897 802.7	22 400 177.4		3 487 680.2	9 945.1	
Energía	334 086.9	334 086.9				
Desarrollo Social	10 525.1	888.1		9 637.0		
Turismo	6 623 976.7	5 984 433.1		378 576.1	260 967.5	
Aportaciones a Seguridad Social	3 039 580.2	400 177.1		1 188 937.6	1 450 465.5	
Función Pública	1 225 000.0	1 225 000.0				
Tribunales Agrarios	99 214.5	99 214.5				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	36 214.8	36 214.8				
Seguridad Pública	96 880.1	96 880.1				
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	4 840 375.3	4 840 375.3				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2 400.0	2 400.0				
	2 575 035.8			2 290 519.2	284 516.6	
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	135 295 820.7					135 295 820.7
Educación Pública	2 067 501.6					2 067 501.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1 909 178.1					1 909 178.1
Comunicaciones y Transportes	3 491 000.0					3 491 000.0
Provisiones Salariales y Económicas	32 407 490.1					32 407 490.1
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	95 420 650.9					95 420 650.9
Entidades de Control Presupuestario Directo	295 075 484.5		295 075 484.5			
Instituto Mexicano del Seguro Social	4 160 271.9		4 160 271.9			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	5 472 417.5		5 472 417.5			
Luz y Fuerza del Centro	2 331 079.8		2 331 079.8			
Comisión Federal de Electricidad	31 701 929.7		31 701 929.7			
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	251 409 785.7		251 409 785.7			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional. Se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a los apoyos fiscales del Gobierno Federal. También se incluyen los recursos provenientes del BID, BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	2010					
	Total	Gobierno ^{2/} Federal	Entidades de Control Presupuestario Directo ^{3/}	Entidades de Control Presupuestario Indirecto		Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
				Recursos dentro de presupuesto ^{4/}	Recursos fuera de presupuesto ^{5/}	
Total	602 908 532.4	125 399 031.5	311 277 341.1	17 626 354.8	7 131 474.5	141 474 330.5
Ramos Autónomos	2 890 546.3	2 890 546.3				
Poder Legislativo	954 866.2	954 866.2				
Poder Judicial	1 837 055.4	1 837 055.4				
Instituto Federal Electoral	60 953.7	60 953.7				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	37 671.0	37 671.0				
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	89 521.0	89 521.0				
Poder Ejecutivo Federal	599 928 465.1	122 418 964.2	311 277 341.1	17 626 354.8	7 131 474.5	141 474 330.5
Administración Pública Centralizada	147 176 793.5	122 418 964.2		17 626 354.8	7 131 474.5	
Presidencia de la República	67 084.5	67 084.5				
Gobernación	551 480.3	551 480.3				
Relaciones Exteriores	175 384.4	175 384.4				
Hacienda y Crédito Público	1 079 877.7	173 286.7		366 782.9	539 808.1	
Defensa Nacional	1 763 525.0	1 753 164.6			10 360.4	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	818 646.4	416 445.2		391 901.0	10 300.2	
Comunicaciones y Transportes	61 410 302.9	56 323 843.5		2 279 322.8	2 807 136.6	
Economía	8 648 427.2	6 732 182.5		1 095 454.0	820 790.7	
Educación Pública	8 230 827.4	2 455 685.5		4 030 383.9	1 744 758.0	
Salud	19 628 211.0	17 725 168.5		1 320 039.5	583 003.0	
Marina	2 945 974.1	2 945 974.1				
Trabajo y Previsión Social	697 914.8	695 701.7			2 213.1	
Reforma Agraria	16 375.6	16 375.6				
Medio Ambiente y Recursos Naturales	29 232 401.3	25 686 546.3		3 545 855.0		
Procuraduría General de la República	546 038.0	545 968.3		69.7		
Energía	14 802.9	14 802.9				
Aportaciones a Seguridad Social	300 000.0	300 000.0				
Desarrollo Social	2 036 211.2	1 556 751.3		248 765.1	230 694.8	
Turismo	1 311 692.7	2 708.0		1 229 080.3	79 904.4	
Función Pública	47 387.1	47 387.1				
Tribunales Agrarios	4 683.8	4 683.8				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	75 836.0	75 836.0				
Seguridad Pública	4 150 931.2	4 150 931.2				
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1 572.2	1 572.2				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	3 421 205.8			3 118 700.6	302 505.2	
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	141 474 330.5					141 474 330.5
Educación Pública	2 657 023.0					2 657 023.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1 900 732.2					1 900 732.2
Comunicaciones y Transportes	1 446 045.4					1 446 045.4
Provisiones Salariales y Económicas	37 060 786.8					37 060 786.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	98 409 743.1					98 409 743.1
Entidades de Control Presupuestario Directo	311 277 341.1		311 277 341.1			
Instituto Mexicano del Seguro Social	6 646 434.2		6 646 434.2			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3 395 597.2		3 395 597.2			
Comisión Federal de Electricidad	32 720 844.9		32 720 844.9			
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	268 514 464.8		268 514 464.8			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional. Se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a los apoyos fiscales del Gobierno Federal. También se incluyen los recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	2011					
	Total	Gobierno ^{2/} Federal	Entidades de Control Presupuestario Directo ^{3/}	Entidades de Control Presupuestario Indirecto		Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
				Recursos dentro de presupuesto ^{4/}	Recursos fuera de presupuesto ^{5/}	
Total	661 997 044.9	159 935 443.3	313 156 861.0	20 108 113.7	7 466 780.3	161 329 846.6
Ramos Autónomos	3 891 024.6	3 891 024.6				
Poder Legislativo	741 991.3	741 991.3				
Poder Judicial	2 842 727.3	2 842 727.3				
Instituto Federal Electoral	252 529.1	252 529.1				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	53 776.8	53 776.8				
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	80 193.0	80 193.0				
Poder Ejecutivo Federal	658 025 827.3	155 964 225.7	313 156 861.0	20 108 113.7	7 466 780.4	161 329 846.6
Administración Pública Centralizada	183 539 119.7	155 964 225.7		20 108 113.7	7 466 780.4	
Presidencia de la República	101 476.0	101 476.0				
Gobernación	567 396.6	278 153.0		266 019.2	23 224.4	
Relaciones Exteriores	128 094.2	128 094.2				
Hacienda y Crédito Público	1 199 582.3	103 744.7		533 782.7	562 054.9	
Defensa Nacional	10 295 277.2	10 295 277.2				
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1 038 563.3	889 151.8		143 207.9	6 203.6	
Comunicaciones y Transportes	64 639 998.6	59 264 519.6		1 688 581.2	3 686 897.8	
Economía	12 846 780.4	10 570 561.0		1 775 245.7	500 973.7	
Educación Pública	9 759 704.5	2 981 666.0		5 948 973.8	829 064.7	
Salud	8 226 525.6	6 163 181.4		1 507 702.7	555 641.6	
Marina	2 585 417.2	2 585 417.2				
Trabajo y Previsión Social	797 650.9	793 671.9			3 979.0	
Reforma Agraria	51 124.9	50 724.8			400.1	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	18 619 389.5	14 210 937.5		4 393 390.1	15 061.9	
Procuraduría General de la República	428 852.7	428 852.7				
Energía	588 656.4	19 177.6		100 000.0	469 478.8	
Aportaciones a Seguridad Social	0.0					
Desarrollo Social	1 809 954.4	1 388 409.7		206 458.6	215 086.1	
Turismo	1 161 772.3	280 099.5		739 241.6	142 431.2	
Provisiones Salariales y Económicas	36 042 869.3	36 042 869.3				
Función Pública	126 271.4	126 271.4				
Tribunales Agrarios	21 858.3	21 858.3				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	136 782.1	136 782.1				
Seguridad Pública	9 101 048.0	9 101 048.0				
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2 280.9	2 280.9				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	3 261 792.9			2 805 510.4	456 282.5	
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	161 329 846.6					161 329 846.6
Educación Pública	2 384 939.1					2 384 939.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	17 517 516.5					17 517 516.5
Comunicaciones y Transportes	2 226 690.0					2 226 690.0
Salud	303 065.2					303 065.2
Provisiones Salariales y Económicas	28 907 529.8					28 907 529.8
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	3 712.8					3 712.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	109 986 393.3					109 986 393.3
Entidades de Control Presupuestario Directo	313 156 861.0		313 156 861.0			
Instituto Mexicano del Seguro Social	8 274 599.7		8 274 599.7			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1 857 887.1		1 857 887.1			
Comisión Federal de Electricidad	35 763 770.9		35 763 770.9			
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	267 260 603.3		267 260 603.3			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional. Se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a los apoyos fiscales del Gobierno Federal. También se incluyen los recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	2012					
	Total	Gobierno ^{2/} Federal	Entidades de Control Presupuestario Directo ^{3/}	Entidades de Control Presupuestario Indirecto		Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
				Recursos dentro de presupuesto ^{4/}	Recursos fuera de presupuesto ^{5/}	
Total	678 731 648.1	152 766 958.0	353 217 251.9	20 297 133.1	8 242 389.2	144 207 915.8
Ramos Autónomos	2 471 943.7	2 471 943.7				
Poder Legislativo	846 118.8	846 118.8				
Poder Judicial	1 410 879.5	1 410 879.5				
Instituto Federal Electoral	113 501.3	113 501.3				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	101 444.1	101 444.1				
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	107 210.2	107 210.2				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	161 896.4	161 896.4				
Poder Ejecutivo Federal	675 990 597.7	150 025 907.7	353 217 251.9	20 297 133.1	8 242 389.2	144 207 915.8
Administración Pública Centralizada	180 221 672.3	150 025 907.7		20 297 133.1	8 242 389.2	1 656 242.3
Presidencia de la República	104 113.1	104 113.1				
Gobernación	417 661.3	273 158.4		132 968.3	11 534.6	
Relaciones Exteriores	130 282.7	130 282.7				
Hacienda y Crédito Público	1 313 408.8	183 322.4		543 367.0	586 719.5	
Defensa Nacional	5 431 868.1	5 280 803.1			151 065.0	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4 180 441.1	4 051 830.3		115 624.7	12 986.2	
Comunicaciones y Transportes	64 152 930.1	57 416 648.9		1 400 629.2	3 679 409.8	1 656 242.3
Economía	13 729 623.2	11 135 076.5		1 910 787.7	683 759.0	
Educación Pública	11 555 082.4	4 298 749.4		6 359 241.9	897 091.1	
Salud	6 910 227.9	4 302 700.9		1 544 426.3	1 063 100.7	
Marina	2 089 794.5	2 089 794.5				
Trabajo y Previsión Social	176 076.1	173 721.1		28.8	2 326.3	
Reforma Agraria	38 793.0	38 569.5		223.5		
Medio Ambiente y Recursos Naturales	39 734 315.1	34 768 781.5		4 955 688.9	9 844.6	
Procuraduría General de la República	1 069 596.2	1 068 356.2			1 240.0	
Energía	297 862.9	855.8			297 007.1	
Aportaciones a Seguridad Social						
Desarrollo Social	2 396 028.8	1 982 079.7		22 470.0	391 479.1	
Turismo	1 402 068.0	739 001.3		612 905.4	50 161.4	
Provisiones Salariales y Económicas	9 983 156.6	9 983 156.6				
Función Pública	154 066.7	154 066.7				
Tribunales Agrarios	43 194.8	43 194.8				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa						
Seguridad Pública	11 806 817.3	11 806 817.3				
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	827.0	827.0				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	3 103 436.6			2 698 771.6	404 665.0	
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	142 551 673.5					142 551 673.5
Educación Pública						
Medio Ambiente y Recursos Naturales						
Comunicaciones y Transportes						
Salud						
Provisiones Salariales y Económicas	25 468 850.1					25 468 850.1
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos						
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	117 082 823.5					117 082 823.5
Entidades de Control Presupuestario Directo	353 217 251.9		353 217 251.9			
Instituto Mexicano del Seguro Social	7 498 028.8		7 498 028.8			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	846 670.7		846 670.7			
Comisión Federal de Electricidad	32 879 264.8		32 879 264.8			
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	311 993 287.5		311 993 287.5			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional. Se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a los apoyos fiscales del Gobierno Federal. También se incluyen los recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	2013					
	Total	Gobierno ^{2/} Federal	Entidades de Control Presupuestario Directo ^{3/}	Entidades de Control Presupuestario Indirecto		Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
				Recursos dentro de presupuesto ^{4/}	Recursos fuera de presupuesto ^{5/}	
Total	749 205 279.8	151 550 801.7	365 308 186.4	23 395 109.9	8 206 685.5	200 744 496.3
Ramos Autónomos	3 031 964.5	3 031 964.4				
Poder Legislativo	554 619.2	554 619.2				
Poder Judicial	2 290 615.3	2 290 615.3				
Instituto Federal Electoral	124 860.1	124 860.1				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	61 870.0	61 870.0				
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	292 304.9	292 304.9				
Comisión Federal de Competencia Económica	2 632.1	2 632.1				
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	29 787.1	29 787.1				
Instituto Federal de Telecomunicaciones	41 179.4	41 179.4				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	108 187.0	108 187.0				
Poder Ejecutivo Federal	745 699 224.9	148 044 746.8	365 308 186.4	23 395 109.9	8 206 685.5	200 744 496.3
Administración Pública Centralizada	179 646 542.2	148 044 746.8		23 394 109.9	8 206 685.5	
Presidencia de la República	132 129.8	132 129.8				
Gobernación	2 957 936.6	2 843 011.2		110 938.6	3 986.8	
Relaciones Exteriores	273 329.6	273 329.6				
Hacienda y Crédito Público	1 347 505.6	1 053 310.3		596 357.5	645 837.9	
Defensa Nacional	7 831 165.9	7 771 379.4			59 786.5	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	852 282.7	423 403.5		405 908.3	22 970.8	
Comunicaciones y Transportes	70 114 990.3	63 999 203.1		2 188 484.6	3 927 302.7	
Economía	14 027 781.3	10 971 496.7		2 528 852.0	527 435.6	
Educación Pública	13 362 875.8	6 897 323.3		5 796 385.9	669 166.5	
Salud	4 673 712.0	1 551 386.0		2 252 497.3	869 828.7	
Marina	3 410 651.1	3 410 651.1				
Trabajo y Previsión Social	1 327 566.6	1 327 566.6				
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano ^{6/}	1 988 262.4	1 987 701.5		354.6	206.4	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	32 455 162.9	27 419 740.7		4 497 283.5	538 138.7	
Procuraduría General de la República	897 056.2	897 056.2				
Energía	368 098.4	20 988.2		12 171.0	334 939.2	
Aportaciones a Seguridad Social						
Desarrollo Social	6 248 646.5	5 858 221.6		1 563.8	387 861.0	
Turismo	761 435.2			752 692.0	8 743.2	
Provisiones Salariales y Económicas	11 937 808.0	11 937 808.0				
Función Pública	154 409.6	154 409.6				
Tribunales Agrarios	61 570.0	61 570.0				
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1 063.4	1 063.4				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4 461 102.4			4 250 620.8	210 481.6	
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	200 744 496.3					200 744 496.3
Educación Pública	1 568 006.9					1 568 006.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	6 295 671.5					6 295 671.5
Comunicaciones y Transportes						
Salud	2 675 047.4					2 675 047.4
Provisiones Salariales y Económicas	64 664 134.3					64 664 134.3
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos						
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	125 541 636.2					125 541 636.2
Entidades de Control Presupuestario Directo	365 308 186.4		365 308 186.4			
Instituto Mexicano del Seguro Social	3 076 869.7		3 076 869.7			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1 206 677.0		1 206 677.0			
Comisión Federal de Electricidad	32 452 884.3		32 452 884.3			
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	328 571 755.3		328 571 755.3			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional. Se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a los apoyos fiscales del Gobierno Federal. También se incluyen los recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

6/ Hasta 2012 se denominó Reforma Agraria.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	2014					
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Presupuestario Directo ^{3/}	Entidades de Control Presupuestario Indirecto		Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
				Recursos dentro de presupuesto ^{4/}	Recursos fuera de presupuesto ^{5/}	
Total	852 324 159.7	179 235 904.8	399 181 815.7	24 591 632.3	7 716 669.3	241 598 137.7
Ramos Autónomos	3 637 815.5	3 637 815.5				
Poder Legislativo	443 103.9	443 103.9				
Poder Judicial	2 680 462.5	2 680 462.5				
Instituto Nacional Electoral	273 814.3	273 814.3				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	18 604.8	18 604.8				
Comisión Federal de Competencia Económica	3 783.0	3 783.0				
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	5 134.9	5 134.9				
Instituto Federal de Telecomunicaciones	132 461.8	132 461.8				
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	80 450.4	80 450.4				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	57 977.5	57 977.5				
Información Nacional Estadística y Geografía	122 672.1	122 672.1				
Poder Ejecutivo Federal						
Administración Pública Centralizada	207 725 741.2	175 417 439.6		24 591 632.3	7 716 669.3	
Presidencia de la República	258 507.8	258 507.8				
Gobernación	6 715 631.0	5 939 605.5		773 420.0	2 605.5	
Relaciones Exteriores	274 846.7	274 846.7				
Hacienda y Crédito Público	1 161 192.8	49 292.9		389 418.0	722 481.8	
Defensa Nacional	8 843 271.8	8 187 107.9		625 082.2	31 081.7	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	392 696.4	331 754.8		56 406.7	4 535.0	
Comunicaciones y Transportes	86 010 511.6	77 977 926.5		4 204 634.6	3 827 950.4	
Economía	15 223 425.7	13 886 997.5		693 712.9	642 715.4	
Educación Pública	6 255 785.9	2 162 065.1		3 320 355.1	773 365.7	
Salud	4 169 622.7	1 497 377.4		1 882 187.4	790 057.9	
Marina	5 162 442.8	5 162 442.8				
Trabajo y Previsión Social	1 119 280.7	1 116 403.1			2 877.5	
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1 600 061.0	1 600 000.0		61.0		
Medio Ambiente y Recursos Naturales	23 067 827.0	18 411 303.5		4 603 522.2	53 001.3	
Procuraduría General de la República	1 597 553.9	1 597 553.9				
Energía	239 668.0	978.6		12 000.0	226 689.4	
Aportaciones a Seguridad Social						
Desarrollo Social	1 907 209.8	1 429 266.7		296.4	477 646.6	
Turismo	1 288 928.4			1 278 547.6	10 380.9	
Provisiones Salariales y Económicas	35 333 457.8	35 333 457.8				
Función Pública	157 538.3	157 538.3				
Tribunales Agrarios	42 101.6	42 101.6				
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	911.1	911.1				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	6 903 268.4			6 751 988.3	151 280.1	
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	241 598 137.7					241 598 137.7
Educación Pública	3 489 117.1					3 489 117.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	20 752 389.5					20 752 389.5
Salud	3 433 990.4					3 433 990.4
Provisiones Salariales y Económicas	78 352 658.0					78 352 658.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	135 569 982.7					135 569 982.7
Entidades de Control Presupuestario Directo	399 181 815.7		399 181 815.7			
Instituto Mexicano del Seguro Social	2 405 824.9		2 405 824.9			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1 511 081.8		1 511 081.8			
Comisión Federal de Electricidad	38 496 444.6		38 496 444.6			
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	356 768 464.3		356 768 464.3			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional. Se excluyen las aportaciones al ISSSTE.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a los apoyos fiscales del Gobierno Federal. También se incluyen los recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	2015					
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control directo y empresas productivas del Estado ^{3/}	Entidades de control indirecto ^{4/}	Recursos Propios ^{5/}	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
Total	825 411 888.4	189 635 609.9	346 045 429.2	41 362 593.4	8 356 343.4	240 011 912.6
Ramos Autónomos	1 580 628.7	1 580 628.7				
Poder Legislativo	574 108.6	574 108.6				
Poder Judicial	501 274.2	501 274.2				
Instituto Nacional Electoral	187 063.4	187 063.4				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	34 673.3	34 673.3				
Comisión Federal de Competencia Económica	9 589.6	9 589.6				
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	10 174.7	10 174.7				
Instituto Federal de Telecomunicaciones	158 750.5	158 750.5				
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	104 994.5	104 994.5				
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	22 418.1	22 418.1				
Información Nacional Estadística y Geografía	430 981.9	430 981.9				
Poder Ejecutivo Federal	477 332 430.6	187 601 581.2		41 362 593.4	8 356 343.4	240 011 912.6
Administración Pública Centralizada	237 143 395.9	187 601 581.2		41 185 471.3	8 356 343.4	
Oficina de la Presidencia de la República	34 643.9	34 643.9				
Gobernación	5 655 132.6	5 355 526.2		299 070.8	535.6	
Relaciones Exteriores	105 793.3	105 793.3				
Hacienda y Crédito Público	965 840.6	67 321.2		400 552.5	497 966.9	
Defensa Nacional	14 774 771.0	14 711 464.8			63 306.2	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	788 127.8	758 332.3		29 795.5		
Comunicaciones y Transportes	97 214 191.4	69 912 034.5		23 263 712.7	4 038 444.2	
Economía	10 976 868.6	9 986 101.7		516 646.8	474 120.1	
Educación Pública	7 506 685.6	2 823 639.5		3 510 113.6	1 172 932.5	
Salud	3 704 185.0	1 333 383.0		1 854 567.5	516 234.5	
Marina	6 420 650.0	6 420 650.0				
Trabajo y Previsión Social	942 266.1	942 180.3		85.8		
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	563 605.9	523 704.6		39 901.3		
Medio Ambiente y Recursos Naturales	17 882 832.5	13 941 510.7		3 714 600.3	226 721.5	
Procuraduría General de la República	1 189 249.3	1 189 249.3				
Energía	774 131.4	23 353.3		5 500.0	745 278.1	
Desarrollo Social	2 504 967.7	2 040 662.9		2 179.2	462 125.6	
Turismo	1 537 071.7	60 691.8		1 463 630.3	12 749.6	
Provisiones Salariales y Económicas	57 238 957.8	57 238 957.8				
Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	445.6	445.6				
Función Pública	110 030.1	110 030.1				
Tribunales Agrarios	21 531.9	21 531.9				
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	372.5	372.5				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	6 231 043.6			6 085 114.9	145 928.7	
Comisión Reguladora de Energía						
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	240 189 034.6			177 122.1		240 011 912.6
Educación Pública	4 140 181.9					4 140 181.9
Salud	3 003 930.4					3 003 930.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	136 361 347.8					136 361 347.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	18 146 533.9			177 122.1		17 969 411.8
Provisiones Salariales y Económicas	78 537 040.7					78 537 040.7
Empresas Productivas del Estado	340 722 118.5		340 722 118.5			
Comisión Federal de Electricidad	34 778 693.2		34 778 693.2			
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	305 943 425.3		305 943 425.3			
Entidades de Control Presupuestario Directo	5 323 310.6		5 323 310.6			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2 518 273.0		2 518 273.0			
Instituto Mexicano del Seguro Social	2 805 037.7		2 805 037.7			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a los apoyos fiscales del Gobierno Federal. También se incluyen los recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal ejercida ^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Ramos, Dependencias y Entidades	2016					
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado ^{3/}	Entidades de Control Indirecto ^{4/}	Recursos Propios ^{5/}	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios
Total	783 711 751.2	141 140 049.7	341 233 477.5	56 908 137.2	7 210 007.5	237 220 079.3
Ramos Autónomos	3 227 107.1	3 227 107.1				
Poder Legislativo	695 677.5	695 677.5				
Poder Judicial	2 143 195.3	2 143 195.3				
Instituto Nacional Electoral	120 510.4	120 510.4				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	19 279.6	19 279.6				
Comisión Federal de Competencia Económica	7 719.0	7 719.0				
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	19 164.2	19 164.2				
Instituto Federal de Telecomunicaciones	154 233.8	154 233.8				
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	67 327.2	67 327.2				
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	26 385.2	26 385.2				
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	26 385.2	26 385.2				
Información Nacional Estadística y Geográfica	364 037.4	364 037.4				
Información Nacional Estadística y Geográfica	364 037.4	364 037.4				
Poder Ejecutivo Federal	438 860 743.9	137 522 519.9		56 908 137.2	7 210 007.5	237 220 079.3
Administración Pública Centralizada	201 575 270.5	137 522 519.9		56 842 743.0	7 210 007.5	
Oficina de la Presidencia de la República	87 053.6	87 053.6				
Gobernación	5 856 616.1	5 633 714.6		219 826.2	3 075.3	
Relaciones Exteriores	109 445.8	109 445.8				
Hacienda y Crédito Público	1 344 911.1	167 172.1		500 076.1	677 662.9	
Defensa Nacional	12 083 636.3	11 904 802.1			178 834.2	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	493 278.2	477 069.4		13 324.5	2 884.3	
Comunicaciones y Transportes	112 039 524.8	68 219 946.0		40 124 804.0	3 694 774.7	
Economía	9 075 301.5	8 201 601.3		363 075.7	510 624.5	
Educación Pública	4 410 083.1	1 813 870.5		2 404 477.5	191 735.1	
Salud	3 796 908.4	1 275 357.8		2 075 905.9	445 644.6	
Marina	6 699 998.4	6 699 998.4				
Trabajo y Previsión Social	825 175.3	825 175.3				
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	26 978.4	26 978.4				
Medio Ambiente y Recursos Naturales	16 799 536.2	12 114 273.9		4 668 505.2	16 757.1	
Procuraduría General de la República	576 608.2	576 608.2				
Energía	818 375.5	320.4		9 000.0	809 055.1	
Desarrollo Social	4 146 191.8	3 674 597.1			471 594.7	
Turismo	1 155 120.8			1 142 747.1	12 373.7	
Provisiones Salariales y Económicas	15 406 705.3	15 406 705.3				
Función Pública	306 981.7	306 981.7				
Tribunales Agrarios	848.0	848.0				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5 482 431.9			5 287 440.7	194 991.2	
Entidades no Sectorizadas	33 560.2			33 560.2		
Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	237 285 473.4			65 394.1		237 220 079.3
Comunicaciones y Transportes	9 885 504.8					9 885 504.8
Educación Pública	2 929 545.2					2 929 545.2
Salud	2 954 492.9					2 954 492.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	17 747 689.8			65 394.1		17 682 295.6
Provisiones Salariales y Económicas	61 656 145.2					61 656 145.2
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	142 112 095.6					142 112 095.6
Empresas Productivas del Estado	334 261 743.9		334 261 743.9			
Petróleos Mexicanos	299 115 400.3		299 115 400.3			
Comisión Federal de Electricidad	35 146 343.6		35 146 343.6			
Entidades de Control Directo	6 971 733.6		6 971 733.6			
Instituto Mexicano del Seguro Social	4 764 853.7		4 764 853.7			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2 206 879.9		2 206 879.9			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Se refiere a los apoyos fiscales del Gobierno Federal. También se incluyen los recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional.

5/ Se consideran recursos propios y créditos interno y externo.

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa ejercida en 2016^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios				Recursos extra-presupuestarios	
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	Recursos Propios
TOTAL	783 711 751.2	776 501 743.6	141 140 049.7	56 908 137.2	237 220 079.3	341 233 477.5	7 210 007.5
RAMOS AUTÓNOMOS	3 227 107.1	3 227 107.1	3 227 107.1				
Poder Legislativo	695 677.5	695 677.5	695 677.5				
Gasto Directo	695 677.5	695 677.5	695 677.5				
Poder Judicial	2 143 195.3	2 143 195.3	2 143 195.3				
Gasto Directo	2 143 195.3	2 143 195.3	2 143 195.3				
Instituto Nacional Electoral ^{3/}	120 510.4	120 510.4	120 510.4				
Gasto Directo	120 510.4	120 510.4	120 510.4				
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	19 279.6	19 279.6	19 279.6				
Gasto Directo	19 279.6	19 279.6	19 279.6				
Comisión Federal de Competencia Económica	7 719.0	7 719.0	7 719.0				
Gasto Directo	7 719.0	7 719.0	7 719.0				
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	19 164.2	19 164.2	19 164.2				
Gasto Directo	19 164.2	19 164.2	19 164.2				
Instituto Federal de Telecomunicaciones	154 233.8	154 233.8	154 233.8				
Gasto Directo	154 233.8	154 233.8	154 233.8				
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ^{4/}	67 327.2	67 327.2	67 327.2				
Gasto Directo	67 327.2	67 327.2	67 327.2				
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	26 385.2	26 385.2	26 385.2				
Gasto Directo	26 385.2	26 385.2	26 385.2				
INFORMACIÓN NACIONAL ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	364 037.4	364 037.4	364 037.4				
Gasto Directo	364 037.4	364 037.4	364 037.4				
PODER EJECUTIVO FEDERAL	438 860 743.9	431 650 736.4	137 522 519.9	56 908 137.2	237 220 079.3		7 210 007.5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	201 575 270.5	194 365 263.0	137 522 519.9	56 842 743.0			7 210 007.5
Oficina de la Presidencia de la República	87 053.6	87 053.6	87 053.6				
Gasto Directo	87 053.6	87 053.6	87 053.6				
Sector Central	87 053.6	87 053.6	87 053.6				
Gobernación	5 856 616.1	5 853 540.7	5 633 714.6	219 826.2			3 075.3
Gasto Directo	5 633 714.6	5 633 714.6	5 633 714.6				
Sector Central	25 162.9	25 162.9	25 162.9				
Órganos Administrativos Desconcentrados	5 608 551.7	5 608 551.7	5 608 551.7				
D00 Prevención y Readaptación Social	5 494 010.0	5 494 010.0	5 494 010.0				
H00 Centro Nacional de Prevención de Desastres	753.8	753.8	753.8				
I00 Centro de Investigación y Seguridad Nacional	67 184.9	67 184.9	67 184.9				
K00 Instituto Nacional de Migración	4 788.9	4 788.9	4 788.9				
L00 Policía Federal	41 814.1	41 814.1	41 814.1				
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. Y Recursos Propios	222 901.5	219 826.2		219 826.2			3 075.3
Entidades Paraestatales	222 901.5	219 826.2		219 826.2			3 075.3
E2D Talleres Gráficos de México	3 075.3						3 075.3
EZN Archivo General de la Nación	219 826.2	219 826.2		219 826.2			
Relaciones Exteriores	109 445.8	109 445.8	109 445.8				
Gasto Directo	109 445.8	109 445.8	109 445.8				
Sector Central	109 445.8	109 445.8	109 445.8				
Hacienda y Crédito Público	1 344 911.1	667 248.2	167 172.1	500 076.1			677 662.9
Gasto Directo	167 172.1	167 172.1	167 172.1				
Sector Central	2 944.1	2 944.1	2 944.1				
Órganos Administrativos Desconcentrados	164 228.1	164 228.1	164 228.1				
B00 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	154 164.2	154 164.2	154 164.2				
C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	3 330.8	3 330.8	3 330.8				
D00 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	2 196.7	2 196.7	2 196.7				
E00 Servicio de Administración Tributaria	4 536.4	4 536.4	4 536.4				
Subsidios	196 077.0	196 077.0		196 077.0			
Entidades Paraestatales	196 077.0	196 077.0		196 077.0			
HJO Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	196 077.0	196 077.0		196 077.0			
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. Y Recursos Propios	981 662.0	303 999.1		303 999.1			677 662.9
Entidades Paraestatales	981 662.0	303 999.1		303 999.1			677 662.9
G0N Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	73.0						73.0
G1C Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	11 201.6						11 201.6
G1H Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	420 121.0						420 121.0

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa ejercida en 2016^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios					Recursos extra-presupuestarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	Recursos Propios
G2T Casa de Moneda de México	119 793.6						119 793.6
GSA Agroasemex, S.A.	23 557.0						23 557.0
HAN Financiera Nacional de Desarrollo	13 194.7						13 194.7
HAT Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero							
HAT Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	753.5						753.5
HBW Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	19 713.9						19 713.9
HHN Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	349.5						349.5
HIU Nacional Financiera, S.N.C.	735.9						735.9
HJO Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	315 482.6	303 999.1		303 999.1			11 483.5
HJY Pronósticos para la Asistencia Pública	1 473.4						1 473.4
HKA Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	49 750.5						49 750.5
HKI Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	5 461.9						5 461.9
Defensa Nacional	12 083 636.3	11 904 802.1	11 904 802.1				178 834.2
Gasto Directo	11 904 802.1	11 904 802.1	11 904 802.1				
Sector Central	11 904 802.1	11 904 802.1	11 904 802.1				
Aposos Fiscales del Gob. Fed. Y Recursos Propios	178 834.2						178 834.2
Entidades Paraestatales	178 834.2						178 834.2
HXA Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	178 834.2						178 834.2
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	493 278.2	490 393.9	477 069.4	13 324.5			2 884.3
Gasto Directo	477 069.4	477 069.4	477 069.4				
Sector Central	631.3	631.3	631.3				
Órganos Administrativos Desconcentrados	476 438.1	476 438.1	476 438.1				
B00 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	423 286.5	423 286.5	423 286.5				
D00 Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	2 752.2	2 752.2	2 752.2				
I00 Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	50 399.5	50 399.5	50 399.5				
Aposos Fiscales del Gob. Fed. Y Recursos Propios	16 208.9	13 324.5		13 324.5			2 884.3
Entidades Paraestatales	16 208.9	13 324.5		13 324.5			2 884.3
A11 Universidad Autónoma Chapingo	3 680.2	3 331.4		3 331.4			348.8
JBK Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	2 535.5						2 535.5
RJL Instituto Nacional de Pesca	9 993.2	9 993.2		9 993.2			
Comunicaciones y Transportes	112 039 524.8	108 344 750.0	68 219 946.0	40 124 804.0			3 694 774.7
Gasto Direc Centro Nacional de Prevención de Desastres	63 757 554.7	63 757 554.7	63 757 554.7				
Sector Central	63 562 062.5	63 562 062.5	63 562 062.5				
Órganos Administrativos Desconcentrados	195 492.1	195 492.1	195 492.1				
A00 Instituto Mexicano del Transporte	63 702.8	63 702.8	63 702.8				
C00 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	131 789.3	131 789.3	131 789.3				
Subsidios	4 462 391.3	4 462 391.3	4 462 391.3				
Sector Central	4 462 391.3	4 462 391.3	4 462 391.3				
Aposos Fiscales del Gob. Fed. Y Recursos Propios	43 819 578.8	40 124 804.0		40 124 804.0			3 694 774.7
Entidades Paraestatales	43 819 578.8	40 124 804.0		40 124 804.0			3 694 774.7
J0U Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	365 657.8	365 657.8		365 657.8			
J2P Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	23 101.1						23 101.1
J2R Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	141 773.7	70 000.0		70 000.0			71 773.7
J2T Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	8 241.3						8 241.3
J2U Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	247 270.3	220 546.9		220 546.9			26 723.4
J2V Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	17 461.2						17 461.2
J2W Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	28 217.6						28 217.6

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa ejercida en 2016^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios					Recursos extra-presupuestarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	Recursos Propios
J2X Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	85 000.0						85 000.0
J2Y Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	563 392.4						563 392.4
J2Z Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	48 458.4						48 458.4
J3A Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	180 695.2						180 695.2
J3B Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	351 506.4						351 506.4
J3C Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	102 819.9	71 770.7		71 770.7			31 049.2
J3D Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	101 206.8	47 380.0		47 380.0			53 826.8
J3E Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	2 596 538.7	1 080 000.0		1 080 000.0			1 516 538.7
J3F Administración Portuaria Integral de Coahuila de Zaragoza, S.A. de C.V.	284 321.2	141 040.0		141 040.0			143 281.2
J3G Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	42 632.5	27 677.2		27 677.2			14 955.3
J3L Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1 013 214.4	1 013 214.4		1 013 214.4			
J4V Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	5 259.0	4 424.0		4 424.0			835.0
J9E Servicio Postal Mexicano	6 251.9	6 251.9		6 251.9			
JZL Aeropuertos y Servicios Auxiliares	468 582.8	181 226.4		181 226.4			287 356.4
KDH Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	36 785 614.7	36 785 614.7		36 785 614.7			
KDN Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	352 361.4	110 000.0		110 000.0			242 361.4
Economía	9 075 301.5	8 564 676.9	8 201 601.3	363 075.7			510 624.5
Gasto Directo	2 419 181.1	2 419 181.1	2 419 181.1				
Sector Central	163 918.3	163 918.3	163 918.3				
Órganos Administrativos Desconcentrados	2 255 262.8	2 255 262.8	2 255 262.8				
E00 Instituto Nacional del Emprendedor	2 255 262.8	2 255 262.8	2 255 262.8				
Subsidios	6 142 445.3	6 142 445.3	5 782 420.1	360 025.1			
Sector Central	1 169 147.4	1 169 147.4	1 169 147.4				
Órganos Administrativos Desconcentrados	4 613 272.7	4 613 272.7	4 613 272.7				
E00 Instituto Nacional del Emprendedor	4 613 272.7	4 613 272.7	4 613 272.7				
Entidades Paraestatales	360 025.1	360 025.1		360 025.1			
K2W ProMéxico	360 025.1	360 025.1		360 025.1			
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. Y Recursos Propios	513 675.1	3 050.5		3 050.5			510 624.5
Entidades Paraestatales	513 675.1	3 050.5		3 050.5			510 624.5
K2H Centro Nacional de Prevención de Desastres	14 361.1	3 050.5		3 050.5			11 310.5
K2N Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	213 551.6						213 551.6
K2O Fideicomiso de Fomento Minero	23.1						23.1
K8V Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	21 614.5						21 614.5
LAU Servicio Geológico Mexicano	264 124.8						264 124.8
Educación Pública	4 410 083.1	4 218 348.0	1 813 870.5	2 404 477.5			191 735.1
Gasto Directo	885 576.1	885 576.1	885 576.1				
Sector Central	458 676.3	458 676.3	458 676.3				
Órganos Administrativos Desconcentrados	426 899.8	426 899.8	426 899.8				
B00 Instituto Politécnico Nacional	249 960.8	249 960.8	249 960.8				
B01 XE-IPN Canal 11	21 772.7	21 772.7	21 772.7				
E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	2 500.0	2 500.0	2 500.0				
M00 Tecnológico Nacional de México	152 666.3	152 666.3	152 666.3				
Subsidios	928 294.4	928 294.4	928 294.4				
Sector Central	928 294.4	928 294.4	928 294.4				
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. Y Recursos Propios	2 596 212.5	2 404 477.5		2 404 477.5			191 735.1
Entidades Paraestatales	2 596 212.5	2 404 477.5		2 404 477.5			191 735.1
A2M Universidad Autónoma Metropolitana	248 956.7	248 956.7		248 956.7			
A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	1 313 184.8	1 313 184.8		1 313 184.8			
L3N Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	2 897.9	2 897.9		2 897.9			

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa ejercida en 2016^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios					Recursos extra-presupuestarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	Recursos Propios
L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial	22 309.4	17 589.3		17 589.3			4 720.1
L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	132 732.5						132 732.5
L5N Colegio de Bachilleres	5 939.2						5 939.2
L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	52 177.3	44 953.6		44 953.6			7 223.7
L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	18 158.0						18 158.0
L6J Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	19 379.6						19 379.6
L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo	516 980.7	516 980.7		516 980.7			
L8K El Colegio de México, A.C.	3 416.7						3 416.7
L9T Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	2 218.7	2 218.7		2 218.7			
MAX Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	165.2						165.2
MDC Instituto Mexicano de Cinematografía	14 999.0	14 999.0		14 999.0			
MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	225 133.5	225 133.5		225 133.5			
MGC Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	17 563.3	17 563.3		17 563.3			
Salud	3 796 908.4	3 351 263.8	1 275 357.8	2 075 905.9			445 644.6
Gasto Directo	85 082.2	85 082.2		85 082.2			
Sector Central	15 151.6	15 151.6		15 151.6			
Órganos Administrativos Desconcentrados	69 930.6	69 930.6		69 930.6			
M00 Comisión Nacional de Arbitraje Médico	215.1	215.1		215.1			
O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades							
S00 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	69 715.5	69 715.5	69 715.5				
V00 Comisión Nacional de Bioética							
Subsidios	1 190 275.7	1 190 275.7	1 190 275.7				
Sector Central							
Órganos Administrativos Desconcentrados	1 190 275.7	1 190 275.7	1 190 275.7				
U00 Centro Nacional de Prevención de Desastres	1 190 275.7	1 190 275.7	1 190 275.7				
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. Y Recursos Propios	2 521 550.5	2 075 905.9		2 075 905.9			445 644.6
Entidades Paraestatales	2 521 550.5	2 075 905.9		2 075 905.9			445 644.6
M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	9 901.9	7 999.6		7 999.6			1 902.4
M7K Centros de Integración Juvenil, A.C.	7 195.9	7 195.9		7 195.9			
NAW Hospital Juárez de México	29 743.8						29 743.8
NBB Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	79 044.7	79 044.7		79 044.7			
NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	625 501.1	601 912.3		601 912.3			23 588.9
NBG Hospital Infantil de México Federico Gómez	42 361.3	42 361.3		42 361.3			
NBQ Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	283 402.5	264 763.5		264 763.5			18 638.9
NBT Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	308 627.9	308 627.9		308 627.9			
NBU Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	414 973.3	414 973.3		414 973.3			
NBV Instituto Nacional de Cancerología	395 150.4	234 633.8		234 633.8			160 516.6
NCA Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	42 296.5						42 296.5
NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	81 294.8	33 815.9		33 815.9			47 478.8
NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	70 067.7	49 588.8		49 588.8			20 478.9
NCH Instituto Nacional de Medicina Genómica	10 463.2	10 463.2		10 463.2			
NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	88 629.7	6 204.6		6 204.6			82 425.1
NDF Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	13 783.8						13 783.8

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa ejercida en 2016^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios					Recursos extra-presupuestarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	Recursos Propios
NEF Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	4 791.0						4 791.0
NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	14 321.3	14 321.3		14 321.3			
Marina	6 699 998.4	6 699 998.4	6 699 998.4				
Gasto Directo	6 699 998.4	6 699 998.4	6 699 998.4				
Sector Central	6 699 998.4	6 699 998.4	6 699 998.4				
Trabajo y Previsión Social	825 175.3	825 175.3	825 175.3				
Gasto Directo	20 205.6	20 205.6	20 205.6				
Sector Central	20 205.6	20 205.6	20 205.6				
Subsidios	804 969.7	804 969.7	804 969.7				
Sector Central	804 969.7	804 969.7	804 969.7				
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	26 978.4	26 978.4	26 978.4				
Gasto Directo	26 978.4	26 978.4	26 978.4				
Sector Central	26 978.4	26 978.4	26 978.4				
Medio Ambiente y Recursos Naturales	16 799 536.2	16 782 779.1	12 114 273.9	4 668 505.2			16 757.1
Gasto Directo	10 347 909.7	10 347 909.7	10 347 909.7				
Sector Central	182 718.3	182 718.3	182 718.3				
Órganos Administrativos Desconcentrados	10 165 191.4	10 165 191.4	10 165 191.4				
B00 Comisión Nacional del Agua	10 162 368.9	10 162 368.9	10 162 368.9				
E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente							
G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	2 822.5	2 822.5	2 822.5				
Subsidios	6 267 611.2	6 267 611.2	1 766 364.2	4 501 247.1			
Sector Central	63 598.4	63 598.4	63 598.4				
Órganos Administrativos Desconcentrados	1 702 765.7	1 702 765.7	1 702 765.7				
B00 Centro Nacional de Prevención de Desastres	1 426 761.2	1 426 761.2	1 426 761.2				
F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	276 004.5	276 004.5	276 004.5				
Entidades Paraestatales	4 501 247.1	4 501 247.1		4 501 247.1			
RHQ Comisión Nacional Forestal	4 501 247.1	4 501 247.1		4 501 247.1			
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. Y Recursos Propios	184 015.2	167 258.1		167 258.1			16 757.1
Entidades Paraestatales	184 015.2	167 258.1		167 258.1			16 757.1
RHQ Comisión Nacional Forestal	163 527.9	163 527.9		163 527.9			
RJE Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	16 757.1						16 757.1
RJJ Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	3 730.2	3 730.2		3 730.2			
Procuraduría General de la República	576 608.2	576 608.2	576 608.2				
Gasto Directo	576 608.2	576 608.2	576 608.2				
Sector Central	576 608.2	576 608.2	576 608.2				
Energía	818 375.5	9 320.4	320.4	9 000.0			809 055.1
Gasto Directo	320.4	320.4	320.4				
Órganos Administrativos Desconcentrados	320.4	320.4	320.4				
A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	320.4	320.4	320.4				
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. Y Recursos Propios	818 055.1	9 000.0		9 000.0			809 055.1
Entidades Paraestatales	818 055.1	9 000.0		9 000.0			809 055.1
TOK Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	2 189.8						2 189.8
T00 Instituto Mexicano del Petróleo	602 011.2						602 011.2
TOQ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	10 453.5	9 000.0		9 000.0			1 453.5
TOM Centro Nacional de Control de Energía	203 400.5						203 400.5
TON Centro Nacional de Control del Gas Natural							
Desarrollo Social	4 146 191.8	3 674 597.1	3 674 597.1				471 594.7
Gasto Directo	159 826.7	159 826.7	159 826.7				
Sector Central	109 633.3	109 633.3	109 633.3				
Órganos Administrativos Desconcentrados	50 193.4	50 193.4	50 193.4				
G00 Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	50 149.2	50 149.2	50 149.2				
L00 Instituto Nacional de la Economía Social	44.2	44.2	44.2				

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa ejercida en 2016^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios					Recursos extra-presupuestarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	Recursos Propios
Subsidios	3 514 770.4	3 514 770.4	3 514 770.4				
Sector Central	7 297.6	7 297.6	7 297.6				
Órganos Administrativos Desconcentrados	3 507 472.9	3 507 472.9	3 507 472.9				
G00 Coordinación Nacional de PROSPERA	1 411 578.2	1 411 578.2	1 411 578.2				
Programa de Inclusión Social							
L00 Instituto Nacional de la Economía Social	2 095 894.7	2 095 894.7	2 095 894.7				
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. Y Recursos Propios	471 594.7					471 594.7	
Entidades Paraestatales	471 594.7					471 594.7	
VSS Diconsa, S.A. de C.V.	471 594.7					471 594.7	
Turismo	1 155 120.8	1 142 747.1		1 142 747.1			12 373.7
Gasto Directo							
Sector Central							
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. Y Recursos Propios	1 155 120.8	1 142 747.1		1 142 747.1			12 373.7
Entidades Paraestatales	1 155 120.8	1 142 747.1		1 142 747.1			12 373.7
W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1 155 120.8	1 142 747.1		1 142 747.1			12 373.7
Provisiones Salariales y Económicas	15 406 705.3	15 406 705.3	15 406 705.3				
Gasto Directo	15 406 705.3	15 406 705.3	15 406 705.3				
Sector Central	15 406 705.3	15 406 705.3	15 406 705.3				
Función Pública	306 981.7	306 981.7	306 981.7				
Gasto Directo	306 981.7	306 981.7	306 981.7				
Sector Central	2 655.0	2 655.0	2 655.0				
Órganos Administrativos Desconcentrados	304 326.7	304 326.7	304 326.7				
A00 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	304 326.7	304 326.7	304 326.7				
Tribunales Agrarios	848.0	848.0	848.0				
Gasto Directo	848.0	848.0	848.0				
Sector Central	848.0	848.0	848.0				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5 482 431.9	5 287 440.7		5 287 440.7			194 991.2
Subsidios	4 048 249.2	4 048 249.2		4 048 249.2			
Entidades Paraestatales	4 048 249.2	4 048 249.2		4 048 249.2			
90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4 048 249.2	4 048 249.2		4 048 249.2			
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. Y Recursos Propios	1 434 182.7	1 239 191.5		1 239 191.5			194 991.2
Entidades Paraestatales	1 434 182.7	1 239 191.5		1 239 191.5			194 991.2
90C Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	16 115.7	16 115.7		16 115.7			
90E Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	4 645.0					4 645.0	
90G CIA TEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	27 436.4	24 484.0		24 484.0			2 952.4
90K Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	45 000.0	45 000.0		45 000.0			
90M Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.							
90O Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.							
90Q Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	26 034.5	26 034.5		26 034.5			
90S Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	35 322.3	35 322.3		35 322.3			
90U Centro de Investigación en Química Aplicada	29 950.1	10 368.7		10 368.7			19 581.3
90W Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	29 944.1	29 644.1		29 644.1			300.0
90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	908 383.8	908 383.8		908 383.8			
91A Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	20 516.7						20 516.7
91E El Colegio de la Frontera Sur	23 633.5	20 474.1		20 474.1			3 159.3
91M INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	6 128.7						6 128.7
91Q Instituto de Ecología, A.C.	25 296.1	23 100.0		23 100.0			2 196.1
91S Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	3 671.5	3 671.5		3 671.5			
91U Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	4 995.6	4 995.6		4 995.6			
91W Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	27 433.9	26 870.0		26 870.0			563.9
92U Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	169 947.8	35 000.0		35 000.0			134 947.8

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa ejercida en 2016^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios					Recursos extra-presupuestarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de Control Indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	Recursos Propios
9ZW Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	9 921.2	9 921.2		9 921.2			
9ZY Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	19 805.9	19 805.9		19 805.9			
Entidades no Sectorizadas	33 560.2	33 560.2		33 560.2			
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. Y Recursos Propios	33 560.2	33 560.2		33 560.2			
Entidades Paraestatales	33 560.2	33 560.2		33 560.2			
AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	33 560.2	33 560.2		33 560.2			
GOBIERNOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	237 285 473.4	237 285 473.4		65 394.1	237 220 079.3		
Comunicaciones y Transportes	9 885 504.8	9 885 504.8			9 885 504.8		
Gasto Directo	7 285 504.8	7 285 504.8			7 285 504.8		
Sector Central	7 285 504.8	7 285 504.8			7 285 504.8		
Subsidios	2 600 000.0	2 600 000.0			2 600 000.0		
Sector Central	2 600 000.0	2 600 000.0			2 600 000.0		
Educación Pública	2 929 545.2	2 929 545.2			2 929 545.2		
Subsidios	2 929 545.2	2 929 545.2			2 929 545.2		
Sector Central	2 120 703.2	2 120 703.2			2 120 703.2		
Órganos Administrativos Desconcentrados	808 842.0	808 842.0			808 842.0		
M00 Tecnológico Nacional de México	808 842.0	808 842.0			808 842.0		
Salud	2 954 492.9	2 954 492.9			2 954 492.9		
Gasto Directo	2 954 492.9	2 954 492.9			2 954 492.9		
Órganos Administrativos Desconcentrados	2 954 492.9	2 954 492.9			2 954 492.9		
U00 Centro Nacional de Prevención de Desastres	2 954 492.9	2 954 492.9			2 954 492.9		
Medio Ambiente y Recursos Naturales	17 747 689.8	17 747 689.8		65 394.1	17 682 295.6		
Subsidios	17 747 689.8	17 747 689.8		65 394.1	17 682 295.6		
Sector Central	396 805.3	396 805.3			396 805.3		
Órganos Administrativos Desconcentrados	17 285 490.3	17 285 490.3			17 285 490.3		
B00 Comisión Nacional del Agua	17 285 490.3	17 285 490.3			17 285 490.3		
Entidades Paraestatales	65 394.1	65 394.1		65 394.1			
RHQ Comisión Nacional Forestal	65 394.1	65 394.1		65 394.1			
Provisiones Salariales y Económicas	61 656 145.2	61 656 145.2			61 656 145.2		
Gasto Directo	2 744 238.7	2 744 238.7			2 744 238.7		
Sector Central	2 744 238.7	2 744 238.7			2 744 238.7		
Subsidios	58 911 906.5	58 911 906.5			58 911 906.5		
Sector Central	58 911 906.5	58 911 906.5			58 911 906.5		
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	142 112 095.6	142 112 095.6			142 112 095.6		
Gasto Directo	142 112 095.6	142 112 095.6			142 112 095.6		
Sector Central	142 112 095.6	142 112 095.6			142 112 095.6		
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	334 261 743.9	334 261 743.9				334 261 743.9	
Petróleos Mexicanos	299 115 400.3	299 115 400.3				299 115 400.3	
Comisión Federal de Electricidad	35 146 343.6	35 146 343.6				35 146 343.6	
ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	6 971 733.6	6 971 733.6				6 971 733.6	
Instituto Mexicano del Seguro Social	4 764 853.7	4 764 853.7				4 764 853.7	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2 206 879.9	2 206 879.9				2 206 879.9	

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y contraparte nacional. Excluye las aportaciones al ISSSTE. Incluye a los órganos desconcentrados y unidades responsables del Gobierno Federal.

3/ De acuerdo al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral (DOF 10/02/2014)

4/ De acuerdo a la publicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF 04/mayo/2015)

Fuente: Cuenta Pública.

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa original aprobada para 2017 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios						Recursos extra presupuestarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de control directo ^{3/}	Empresas productivas del Estado ^{3/}	Recursos propios
TOTAL	575 607 854.6	570 051 408.4	107 258 681.6	15 854 079.4	197 165 692.2	8 625 667.2	241 147 287.9	5 556 446.2
RAMOS AUTÓNOMOS	7 175 748.7	7 175 748.7	7 175 748.7					
Poder Legislativo	380 337.6	380 337.6	380 337.6					
<i>Gasto Directo</i>	380 337.6	380 337.6	380 337.6					
Poder Judicial	6 322 805.7	6 322 805.7	6 322 805.7					
<i>Gasto Directo</i>	6 322 805.7	6 322 805.7	6 322 805.7					
Instituto Nacional Electoral	271 791.6	271 791.6	271 791.6					
<i>Gasto Directo</i>	271 791.6	271 791.6	271 791.6					
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	35 428.1	35 428.1	35 428.1					
<i>Gasto Directo</i>	35 428.1	35 428.1	35 428.1					
Comisión Federal de Competencia Económica	1 998.6	1 998.6	1 998.6					
<i>Gasto Directo</i>	1 998.6	1 998.6	1 998.6					
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1 676.3	1 676.3	1 676.3					
<i>Gasto Directo</i>	1 676.3	1 676.3	1 676.3					
Instituto Federal de Telecomunicaciones	111 390.8	111 390.8	111 390.8					
<i>Gasto Directo</i>	111 390.8	111 390.8	111 390.8					
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	50 320.0	50 320.0	50 320.0					
<i>Gasto Directo</i>	50 320.0	50 320.0	50 320.0					
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	45 853.9	45 853.9	45 853.9					
<i>Gasto Directo</i>	45 853.9	45 853.9	45 853.9					
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA	68 942.3	68 942.3	68 942.3					
<i>Gasto Directo</i>	68 942.3	68 942.3	68 942.3					
PODER EJECUTIVO FEDERAL	568 317 309.6	562 760 863.4	99 968 136.6	15 854 079.4	197 165 692.2	8 625 667.2	241 147 287.9	5 556 446.2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	318 544 354.5	312 987 908.2	99 968 136.6	15 854 079.4	197 165 692.2			5 556 446.2
Presidencia de la República								
<i>Gasto Directo</i>								
Gobernación	123 365.0	72 205.0	72 205.0					51 160.0
<i>Gasto Directo</i>	72 205.0	72 205.0	72 205.0					
Órganos Administrativos Desconcentrados	72 205.0	72 205.0	72 205.0					
K00 - Instituto Nacional de Migración	72 205.0	72 205.0	72 205.0					
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	51 160.0							51 160.0
Entidades de control presupuestario indirecto	51 160.0							51 160.0
EZN - Archivo General de la Nación								
E2D - Talleres Gráficos de México	51 160.0							51 160.0
Relaciones Exteriores	96 500.0	96 500.0	96 500.0					
<i>Gasto Directo</i>	96 500.0	96 500.0	96 500.0					
Sector Central	96 500.0	96 500.0	96 500.0					
Hacienda y Crédito Público	794 450.0	139 185.6		139 185.6				655 264.4
<i>Gasto Directo</i>								
Sector Central								
Subsidios	138 389.9	138 389.9		138 389.9				
Entidades de control presupuestario indirecto	138 389.9	138 389.9		138 389.9				
HJO - Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	138 389.9	138 389.9		138 389.9				
Apoyos Fi -	638 642.4	795.7		795.7				637 846.7
Entidades de control presupuestario indirecto	638 642.4	795.7		795.7				637 846.7
G1C - Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	9 440.0							9 440.0

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa original aprobada para 2017 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios					Recursos extra presupuestarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de control directo ^{3/}	Empresas productivas del Estado ^{3/}
G1H - Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México	520 984.8						520 984.8
G2T - Casa de Moneda de México	83 221.4						83 221.4
HAT - Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	1 042.0						1 042.0
HBW - Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	21 284.6						21 284.6
HIU - Nacional Financiera, S.N.C.	1 873.8						1 873.8
HJO - Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	795.7	795.7		795.7			
HJY - Pronósticos para la Asistencia Pública	17 417.6						17 417.6
Defensa Nacional	4 697 893.0	4 416 578.9	4 416 578.9				281 314.2
<i>Gasto Directo</i>	<i>4 416 578.9</i>	<i>4 416 578.9</i>	<i>4 416 578.9</i>				
Sector Central	4 416 578.9	4 416 578.9	4 416 578.9				
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	281 314.2						281 314.2
Entidades Paraestatales	281 314.2						281 314.2
HXA - Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	281 314.2						281 314.2
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	167 901.6	167 901.6	167 901.6				
<i>Gasto Directo</i>							
Órganos Administrativos Desconcentrados	167 901.6	167 901.6	167 901.6				
I00 - Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	167 901.6	167 901.6	167 901.6				
Comunicaciones y Transportes	74 563 252.0	72 723 706.0	64 861 831.0	7 861 875.0			1 839 546.0
<i>Gasto Directo</i>	<i>64 048 665.3</i>	<i>64 048 665.3</i>	<i>64 048 665.3</i>				
Sector Central	64 048 665.3	64 048 665.3	64 048 665.3				
Órganos Administrativos Desconcentrados	91 167.0	91 167.0	91 167.0				
A00 - Instituto Mexicano del Transporte	54 917.0	54 917.0	54 917.0				
C00 - Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	36 250.0	36 250.0	36 250.0				
Subsidios	721 998.8	721 998.8	721 998.8				
Sector Central	721 998.8	721 998.8	721 998.8				
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	9 701 421.0	7 861 875.0		7 861 875.0			1 839 546.0
Entidades Paraestatales	9 701 421.0	7 861 875.0		7 861 875.0			1 839 546.0
J0U - Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	250 175.0	250 175.0		250 175.0			
J2P - Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	16 602.4						16 602.4
J2R - Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	47 000.0						47 000.0
J2T - Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	50 000.0						50 000.0
J2U - Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	123 749.2	100 000.0		100 000.0			23 749.2
J2V - Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	13 273.4						13 273.4
J2Y - Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	107 371.8						107 371.8
J2Z - Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	40 166.1						40 166.1
J3A - Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	85 000.0						85 000.0
J3B - Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	36 907.5						36 907.5
J3D - Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	40 000.0						40 000.0
J3E - Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	2 085 898.3	800 000.0		800 000.0			1 285 898.3
J3F - Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	70 000.0						70 000.0
J3L - Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1 211 700.0	1 211 700.0		1 211 700.0			
JZL - Aeropuertos y Servicios Auxiliares	23 577.3						23 577.3

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa original aprobada para 2017 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios					Recursos extra presupuestarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de control directo ^{3/}	Empresas productivas del Estado ^{3/}
KDH - Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	5 500 000.0	5 500 000.0		5 500 000.0			
Economía	4 864 203.8	4 356 392.4	4 115 192.4	241 200.0			507 811.4
<i>Gasto Directo</i>	159 904.4	159 904.4	159 904.4				
Sector Central	159 904.4	159 904.4	159 904.4				
<i>Subsidios</i>	4 196 488.0	4 196 488.0	3 955 288.0	241 200.0			
Sector Central	355 873.1	355 873.1	355 873.1				
Órganos Administrativos Desconcentrados	3 599 414.9	3 599 414.9	3 599 414.9				
E00 - Instituto Nacional del Emprendedor	3 599 414.9	3 599 414.9	3 599 414.9				
Entidades Paraestatales	241 200.0	241 200.0		241 200.0			
K2W - ProMéxico	241 200.0	241 200.0		241 200.0			
<i>Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios</i>	507 811.4						507 811.4
Entidades Paraestatales	507 811.4						507 811.4
K2N - Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	214 022.3						214 022.3
K2O - Fideicomiso de Fomento Minero							
K8V - Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	12 349.7						12 349.7
LAU - Servicio Geológico Mexicano	281 439.5						281 439.5
Educación Pública	1 694 839.7	1 688 505.6	176 000.0	1 512 505.6			6 334.1
<i>Gasto Directo</i>	176 000.0	176 000.0	176 000.0				
Sector Central	176 000.0	176 000.0	176 000.0				
<i>Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios</i>	1 518 839.7	1 512 505.6		1 512 505.6			6 334.1
Entidades Paraestatales	1 518 839.7	1 512 505.6		1 512 505.6			6 334.1
A2M - Universidad Autónoma Metropolitana	4 776.3	4 776.3		4 776.3			
A3Q - Universidad Nacional Autónoma de México	1 472 628.0	1 472 628.0		1 472 628.0			
L3P - Centro de Enseñanza Técnica Industrial							
L4J - Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	27 691.3	27 691.3		27 691.3			
L8K - El Colegio de México, A.C.	6 334.1						6 334.1
L9T - Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	7 410.0	7 410.0		7 410.0			
Salud	977 549.4	908 530.0	94 630.0	813 900.0			69 019.5
<i>Gasto Directo</i>	13 000.0	13 000.0	13 000.0				
Sector Central	13 000.0	13 000.0	13 000.0				
Órganos Administrativos Desconcentrados	4 200.0	4 200.0	4 200.0				
E00 - Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública							
S00 - Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	4 000.0	4 000.0	4 000.0				
V00 - Comisión Nacional de Bioética	200.0	200.0	200.0				
V00 - Comisión Nacional de Bioética							
<i>Subsidios</i>	77 430.0	77 430.0	77 430.0				
Sector Central	77 430.0	77 430.0	77 430.0				
<i>Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios</i>	882 919.5	813 900.0		813 900.0			69 019.5
Entidades Paraestatales	882 919.5	813 900.0		813 900.0			69 019.5
NBQ - Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	196 200.0	196 200.0		196 200.0			
NBT - Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	249 700.0	249 700.0		249 700.0			
NBU - Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	368 000.0	368 000.0		368 000.0			
NBV - Instituto Nacional de Cancerología	42 000.0						42 000.0
NDF - Instituto Nacional de Rehabilitación	17 519.5						17 519.5
NEF - Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	9 500.0						9 500.0
Marina	3 391 510.0	3 391 510.0	3 391 510.0				
<i>Gasto Directo</i>	3 391 510.0	3 391 510.0	3 391 510.0				
Sector Central	3 391 510.0	3 391 510.0	3 391 510.0				
Trabajo y Previsión Social	333 658.2	333 658.2	333 658.2				
<i>Gasto Directo</i>	333 658.2	333 658.2	333 658.2				

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa original aprobada para 2017 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios					Recursos extra presupuestarios
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de control directo ^{3/}	Empresas productivas del Estado ^{3/}
Sector Central	333 658.2	333 658.2	333 658.2				
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano							
<i>Gasto Directo</i>							
Sector Central							
Medio Ambiente y Recursos Naturales	14 098 116.7	14 091 716.7	12 399 054.1	1 692 662.6			6 400.0
<i>Gasto Directo</i>	154 186.3	154 186.3	154 186.3				
Sector Central	154 186.3	154 186.3	154 186.3				
Órganos Administrativos Desconcentrados	11 353 103.7	11 353 103.7	11 353 103.7				
B00 - Comisión Nacional del Agua	11 353 103.7	11 353 103.7	11 353 103.7				
<i>Subsidios</i>	2 590 726.6	2 584 426.6	891 764.0	1 692 662.6			6 300.0
Sector Central	185 715.8	185 715.8	185 715.8				
Órganos Administrativos Desconcentrados	706 048.2	706 048.2	706 048.2				
B00 - Comisión Nacional del Agua	463 150.5	463 150.5	463 150.5				
F00 - Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	242 897.7	242 897.7	242 897.7				
Entidades Paraestatales	1 698 962.6	1 692 662.6		1 692 662.6			6 300.0
RHQ - Comisión Nacional Forestal	1 698 962.6	1 692 662.6		1 692 662.6			6 300.0
<i>Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios</i>	100.0						100.0
Entidades Paraestatales	100.0						100.0
RHQ - Comisión Nacional Forestal	100.0						100.0
Procuraduría General de la República	69 874.0	69 874.0	69 874.0				
<i>Gasto Directo</i>	69 874.0	69 874.0	69 874.0				
Sector Central	69 874.0	69 874.0	69 874.0				
Energía	2 041 683.9						2 041 683.9
<i>Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios</i>	2 041 683.9						2 041 683.9
Entidades Paraestatales	2 041 683.9						2 041 683.9
TOK - Instituto de Investigaciones Eléctricas	18 500.0						18 500.0
TOO - Instituto Mexicano del Petróleo	1 103 903.5						1 103 903.5
TOM - Centro Nacional de Control de Energía	568 467.7						568 467.7
TON - Centro Nacional de Control del Gas Natural	350 812.7						350 812.7
Desarrollo Social	1 526 890.4	1 526 890.4	1 526 890.4				
<i>Gasto Directo</i>	3 000.0	3 000.0	3 000.0				
Sector Central	3 000.0	3 000.0	3 000.0				
<i>Subsidios</i>	1 523 890.4	1 523 890.4	1 523 890.4				
Órganos Administrativos Desconcentrados	1 523 890.4	1 523 890.4	1 523 890.4				
L00 - Instituto Nacional de la Economía Social	1 523 890.4	1 523 890.4	1 523 890.4				
Turismo	1 106 244.8	1 092 750.6		1 092 750.6			13 494.2
<i>Gasto Directo</i>							
Sector Central							
<i>Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios</i>	1 106 244.8	1 092 750.6		1 092 750.6			13 494.2
Entidades Paraestatales	1 106 244.8	1 092 750.6		1 092 750.6			13 494.2
W3N - Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1 106 244.8	1 092 750.6		1 092 750.6			13 494.2
9ZU - Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	83 900.0						83 900.0
Provisiones Salariales y Económicas	8 246 311.2	8 246 311.2	8 246 311.2				
<i>Gasto Directo</i>	8 246 311.2	8 246 311.2	8 246 311.2				
Sector Central	8 246 311.2	8 246 311.2	8 246 311.2				
Función Pública							
<i>Gasto Directo</i>							
Órganos Administrativos Desconcentrados							
Tribunales Agrarios							
<i>Gasto Directo</i>							
Sector Central							
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal							
<i>Gasto Directo</i>							
Sector Central							

Estructura financiera de la inversión física federal por clasificación administrativa original aprobada para 2017 ^{1/}

(Miles de pesos)

Ramos, Dependencias y Entidades	Total	Recursos presupuestarios					(Concluye)
		Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control indirecto	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios	Entidades de control directo ^{3/}	Empresas productivas del Estado ^{3/}
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2 584 418.5	2 500 000.0		2 500 000.0			84 418.5
Subsidios	2 200 000.0	2 200 000.0		2 200 000.0			
Entidades Paraestatales	2 200 000.0	2 200 000.0		2 200 000.0			
90X - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2 200 000.0	2 200 000.0		2 200 000.0			
Apoyos Fiscales del Gob. Fed. y Recursos Propios	384 418.5	300 000.0		300 000.0			84 418.5
Entidades Paraestatales	384 418.5	300 000.0		300 000.0			84 418.5
90X - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	300 000.0	300 000.0		300 000.0			
91A - Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	518.5						518.5
9ZU - Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	83 900.0						83 900.0
Comisión Reguladora de Energía							
Gasto Directo							
Sector Central							
Comisión Nacional de Hidrocarburos							
Gasto Directo							
Sector Central							
Entidades No Sectorizadas							
Gasto Directo							
Sector Central							
GOBIERNOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	197 165 692.2	197 165 692.2			197 165 692.2		
Convenios de Coordinación	4 569 207.6	4 569 207.6			4 569 207.6		
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4 569 207.6	4 569 207.6			4 569 207.6		
Subsidios	4 569 207.6	4 569 207.6			4 569 207.6		
- Comisión Nacional del Agua	4 528 067.3	4 528 067.3			4 528 067.3		
- Comisión Nacional Forestal	41 140.3	41 140.3			41 140.3		
Sistema de Protección Social en Salud	3 808 739.7	3 808 739.7			3 808 739.7		
Gasto Directo	3 808 739.7	3 808 739.7			3 808 739.7		
Órganos Administrativos Desconcentrados	3 808 739.7	3 808 739.7			3 808 739.7		
U00 - Comisión Nacional de Protección Social en Salud	3 808 739.7	3 808 739.7			3 808 739.7		
Provisiones Salariales y Económicas	33 244 320.6	33 244 320.6			33 244 320.6		
Subsidios	33 244 320.6	33 244 320.6			33 244 320.6		
- Unidad de Política y Control Presupuestario	33 244 320.6	33 244 320.6			33 244 320.6		
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	155 543 424.4	155 543 424.4			155 543 424.4		
- Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	155 543 424.4	155 543 424.4			155 543 424.4		
ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	8 625 667.2	8 625 667.2				8 625 667.2	
GYR - Instituto Mexicano del Seguro Social	7 125 667.2	7 125 667.2				7 125 667.2	
GYN - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1 500 000.0	1 500 000.0				1 500 000.0	
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	241 147 287.9	241 147 287.9				241 147 287.9	
TVV - Comisión Federal de Electricidad	36 525 287.9	36 525 287.9				36 525 287.9	
TTY - Pemex Consolidado	204 622 000.0	204 622 000.0				204 622 000.0	

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de asignaciones.

2/ Se refiere a gasto directo, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional. Incluye a los órganos desconcentrados y unidades responsables del Gobierno Federal.

3/ Se refiere a recursos propios.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.



Gasto federal transferido a los gobiernos locales por fuente de origen

(Millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 1/
Total^{2/}	984 059.8	929 167.8	1 083 859.9	1 241 817.5	1 344 486.6	1 474 137.4	1 610 865.3	1 715 206.3	1 781 660.7	1 684 728.1
- Participaciones Federales	423 454.9	375 717.3	437 327.6	477 256.2	494 264.5	532 455.5	584 904.3	629 130.3	693 777.6	742 566.2
- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^{3,4/}	396 679.3	412 466.6	434 261.3	469 723.4	500 516.1	527 157.9	562 405.6	607 551.5	631 340.3	651 861.8
- FONES ^{5/}	227 255.7	235 261.5	249 085.0	262 719.2	277 270.4	290 857.3	306 936.5	343 063.9	354 962.7	355 903.7
- FASSA	47 689.9	49 741.8	53 096.8	59 627.8	66 292.5	68 604.8	74 367.8	81 502.0	85 838.8	87 686.4
- FAIS	38 297.1	39 880.7	41 386.5	46 460.3	49 499.2	53 090.8	57 912.9	58 503.0	61 419.6	67 420.2
- FAIS/IFE	4 641.6	4 833.5	5 016.0	5 631.0	5 999.3	6 434.6	7 019.9	7 091.4	7 444.9	8 172.3
- FAIS/FISM	33 655.5	35 047.2	36 370.5	40 829.3	43 499.9	46 656.2	50 893.0	51 411.5	53 974.6	59 247.9
- FORTAMUN-DF	39 251.5	40 874.5	42 171.9	47 618.0	50 732.8	54 413.8	58 666.2	59 263.9	62 218.5	68 297.2
- FAM	12 469.5	12 985.1	13 475.4	15 127.5	16 117.0	17 286.4	18 637.2	18 827.2	19 765.8	21 696.9
- Asistencia Social	5 687.4	5 922.6	6 146.2	6 899.7	7 351.0	7 909.4	8 573.1	8 660.5	9 092.3	9 980.6
- Infraestructura en Educación Básica	4 306.6	4 484.7	4 690.7	5 265.8	5 610.2	6 004.8	6 441.0	6 506.7	6 831.1	7 498.4
- Infraestructura en Educación Superior	2 475.5	2 577.8	2 638.5	2 962.0	3 155.7	3 372.2	3 623.1	3 660.0	3 842.5	4 217.9
- FAETA	4 269.2	4 473.0	4 706.4	5 028.6	5 511.0	5 542.1	5 909.0	5 819.7	6 139.7	6 540.9
- Educación Tecnológica	2 565.3	2 680.2	2 852.5	3 052.9	3 393.5	3 405.7	3 695.8	3 904.0	4 140.7	4 166.6
- Educación de Adultos	1 703.9	1 792.8	1 853.9	1 975.7	2 117.5	2 136.4	2 213.2	1 915.7	1 999.0	2 374.3
- FAFEF	21 446.4	22 333.2	23 176.5	26 017.7	27 719.6	29 730.8	32 054.3	32 380.9	33 995.2	37 316.5
- Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos ^{6/}	23 462.1	26 980.3	27 215.4	29 971.7	33 783.7	34 445.7	32 588.2	35 453.8	37 012.2	51 251.1
- Convenios	71 473.5	74 193.8	132 507.3	148 821.0	192 826.4	227 704.0	249 257.4	241 129.9	231 167.1	120 586.6
- De Descentralización ^{4/}	71 473.5	74 193.8	132 507.3	144 934.7	190 104.2	221 221.0	244 712.7	233 431.0	223 881.6	120 586.6
- SEP	49 223.2	53 124.2	80 213.0	92 662.7	103 356.5	121 260.7	128 740.3	127 175.5	123 202.7	96 428.3
- SEMARNAT (CONAGUA)	4 203.5	1 909.2	1 919.9	1 787.0	2 197.8	2 078.1	22 493.9	18 504.6	17 920.3	4 857.8
- SAGARPA (Alianza para el Campo)	14 404.6	15 774.9	22 780.6	23 329.4	48 029.2	55 021.2	66 606.0	66 459.4	61 397.8	2 000.0
- TURISMO								1 450.9	970.9	568.9
- LEGISLATIVO			4 724.6	7 067.8	8 303.2	9 761.4	10 544.8	8 523.3	7 771.1	1 000.0
- SEGOB			225.5	232.4	1 093.7	1 294.0	1 448.5	1 452.4	1 155.3	5 122.4
- SHCP			6 302.5	3 454.2	6 968.7	11 344.4	10 402.8	7 793.2	8 487.5	10 280.6
- SSA							3 000.0	2 000.0	2 600.0	
- SCT						277.1	0.9	0.7	0.1	0.4
- SEDATU								0.1	0.1	0.1
- SFP							67.6	70.8	71.5	0.0
- SEDESOL										
- SSP	3 642.2	3 385.5	3 412.0	3 142.0	2 592.0	64.5				
- Entidades no Sectorizadas									304.3	374.2
- Cultura					1 150.0					853.9
De Reasignación	5 244.1	4 729.4	3 121.3	3 886.3	2 722.2	6 483.0	4 544.7	7 698.9	7 285.5	0.0
- SCT	4 159.6	3 491.0	1 596.0	2 226.7	1 656.2	6 483.0	4 544.7	7 698.9	7 285.5	
- SECTUR	1 084.5	1 238.4	1 525.3	1 659.6	1 066.0					
Subsidios^{7/}	63 745.9	35 080.4	49 427.0	57 371.5	55 618.2	81 392.0	109 050.6	129 791.2	117 539.1	49 760.0
- FIES	26 088.3									
- FEIF	6 408.9									
- PROFIS	1 329.0	1 838.0	6 644.0	24 151.9	19 594.2	13 896.3	5 745.5	4 839.0	3 110.7	2 476.1
- Fondos Metropolitanos	462.6	5 984.9	7 401.3	7 822.0	8 317.9	8 615.9	9 943.5	10 158.6	8 431.3	3 214.2
- Fondo Regional	5 120.0	5 900.0	6 220.0	6 443.1	6 716.0	6 500.0	6 622.9	6 622.9	4 622.5	2 297.1
- Otros conceptos ^{8/}	25 533.2	23 011.7	29 717.6	19 013.2	21 092.4	52 202.9	86 462.3	107 980.7	98 463.5	41 772.6

1/ Presupuesto aprobado.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

3/ Incluye aportaciones ISSSTE/FOVISSSTE.

4/ Se incluye la totalidad de los recursos que se transfieren a los gobiernos locales, de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y el Título Segundo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Ley.

5/ Hasta 2014 se denominó Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).

6/ A partir de 2011, incluye los recursos correspondientes al Seguro Popular y los destinados a Infraestructura y Equipamiento en Salud.

7/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

8/ Las cifras corresponden a los recursos entregados a las entidades federativas por concepto de Programas Regionales, Fondo para la Modernización de los Municipios, y otros programas orientados al desarrollo regional. Fuente: De 2008 a 2016, Cuenta Pública. Para 2017, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Desincorporación y creación de entidades paraestatales 1/ (Continúa)

Año	Entidades al inicio del periodo 2/	Entidades al cierre del periodo										Empresas Productivas del Estado 20/				
		Diferencia neta en el periodo					Entidades al cierre del periodo									
		Total	Liquidación	Fusión	Transf. Gobiernos estatales	LFEP 4/11/	Creación 5/12/	Total 3/	Total	Liquidación	Fusión		Transf. Gobiernos estatales	Venta	Total	Organismos descentralizados
1985	1 044	89	96	n. d.	n. d.	n. d.	7	955	23	n. d.	n. d.	n. d.	932	95	690	147
1990	549	131	139	57	7	1	8	418	138	76	5	54	280	82	147	51
1991	418	90	95	47	3	3	5	328	87	50	7	29	241	78	120	43
1992	328	58	66	34	6	2	8	270	53	36	2	17	217	82	100	35
1993	270	12	24	16	1	2	12	258	48	35	1	13	210	82	98	30
1994	258	6	21	18	1	2	15	252	37	25	2	10	215	81	106	28
1995	252	13	16	11	2	2	3	239	35	26	1	9	204	80	99	25
1996	239	10	21	1	1	1	11	229	44	25	1	19	185	72	91	22
1997	229	-3	8	5	2	2	11	232	42	23	1	19	190	71	96	23
1998	232	-29	14	11	3	3	43	261	48	17	1	31	213	71	120	22
1999	261	25	34	2	2	32	9	236	61	17	16	28	175	74	79	22
2000	236	34	36	4	16	16	2	202	27	16	1	11	175	74	80	21
2001	202	-3	3	3	3	3	6	205	28	16	1	12	177	77	80	20
2002	205	-2	1	1	1	1	3	207	27	15	1	12	180	79	81	20
2003	207	-3	1	1	1	4	4	210	37	28	1	9	173	83	71	19
2004 7/	210	1	2	1	1	1	1	209	39	27	7	5	170	84	67	19
2005	209	-4	1	1	1	5	5	213	40	28	7	5	173	88	66	19
2006	213	2	10	2	7	1	8	211	32	28	4	4	179	96	65	18
2007	211	1	2	2	13	1	1	210	31	27	1	4	179	95	65	19
2008 8/	210	14	14	1	1	1	1	196	16	15	1	1	180	94	67	19
2009	196	1	1	1	1	1	1	196	16	16	1	1	180	94	67	19
2010	196	-1	1	1	1	1	2	197	15	15	1	1	182	96	67	19
2011	196	1	3	3	3	2	2	195	12	12	1	1	183	97	67	19
2012	196	-6	3	3	3	6	6	202	12	12	1	1	190	103	68	19
2013 9/	202	3	3	3	3	3	3	199	9	9	1	1	190	103	68	19
2014 10/13/	199	5	7	1	1	6	2	194	8	8	1	1	186	99	68	19
2015 14/15/16	194	6	6	3	3	3	3	188	5	5	1	1	183	99	65	19
2016 18/19/ y	188	1	1	1	1	1	2	187	4	4	1	1	183	101	63	19
2017 22,23,24/	187	3	3	3	3	3	3	184	1	1	1	1	183	101	63	19

1/ Para 1985 es información del 1o de julio del año anterior al 30 de junio del año de referencia. De 1990 a 1993 son cifras del 1o de enero al 31 de diciembre. Para 1994 cifras del 1o de enero al 30 de noviembre. Para 1995 datos del 1o de diciembre de 1994 al 31 de diciembre de 1995. De 1996 a 2014 se presentan datos del 1o de agosto de los años correspondientes. Para 2015, cifras al 21 de julio. Para 2016 y 2017, las cifras corresponden a la publicación en el DOF de la Relación Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal el 15 de agosto de los años correspondientes.

2/ No incluye filiales bancarias, incluye una empresa sujeta a legislación extranjera. En septiembre de 2009 culminó la fusión de Transportadora de Sal, S.A. y Exportadora de Sal, S.A. En 2010 se crearon el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales y la Agencia Espacial Mexicana, y se liquidó Luz y Fuerza del Centro. Para 2011 se crearon el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos como organismos descentralizados, y se liquidaron la Productora Nacional de Semillas, el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito y el Fondo de Fomento de Garantía para el Consumo de los Trabajadores. Para 2012, el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de Pesca, el Instituto Nacional de Geriatria y el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación se transformaron en organismos descentralizados; asimismo, se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

3/ En 1990 se considera un proceso que en 1992 se revirtió. En 1997 se considera la cancelación de un proceso de desincorporación, y en consecuencia, la reinstalación de una entidad como vigente.

4/ Se refiere a las entidades que dejaron de considerarse como tales, atendiendo a las disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP)

5/ Incluye la reinstalación de dos empresas en 1992 y una en 1993.

6/ En 1985 se consideran las empresas de participación estatal minoritaria.

7/ El 15 de septiembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución por la que se autoriza se lleve a cabo el inicio del proceso de desincorporación, a través del mecanismo de fusión, de las siete empresas filiales de PEMEX-Petroquímica, y el 21 de mismo mes, la CID dictaminó favorablemente el inicio del proceso de desincorporación de Nacional Hotelera, S.A. de C.V. y de Recro-Mex, S.A. de C.V.; razón por la cual los datos difieren de los publicados en el Cuarto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

8/ El 5 de junio de 2008, quedó sin efectos la resolución mediante la cual se autorizó la enajenación de los títulos representativos del capital social que tuviera el Gobierno Federal en las entidades paraestatales denominadas Nacional Hotelera Baja California, S.A. de C.V. y Recro-Mex, S.A. de C.V., por lo que dichas entidades se encuentran vigentes. A partir de este año, cifras revisadas y actualizadas.



- 9/ Durante 2013, a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, se llevó a cabo la cancelación de la clave presupuestaria asignada a Exportadores Asociados, S.A. de C.V. (en Liquidación), Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. (en Liquidación) y Banco Nacional de Comercio Interior (en Liquidación) lo que da por concluidos sus procesos de desincorporación.
- 10/ En Enero de 2014 la Procuraduría Social de Atención a Víctimas se transformó en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sin alterar el número de entidades paraestatales.
- 11/ En virtud del Decreto por el que se expidieron la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM) y la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, y se reforman y derogan las disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el DOF el 11 de agosto de 2014, la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos (PEMEX) se transformaron en empresas productivas del Estado, por lo que dejaron de estar sujetas a la Ley Federal de Entidades Paraestatales (LFEF). Por lo que hace a Pemex Exploración y Producción, Pemex Gas y Petroquímica Básica, Pemex Petroquímica y Pemex Refinación, el 18 de noviembre de 2014, mediante Acuerdo CA-128/2014, el Consejo de Administración aprobó la primera reorganización corporativa de dicha empresa, comprendiendo lo relativo a la creación de sus empresas productivas subsidiarias. En dicho Acuerdo, se aprobó la reorganización de los organismos subsidiarios Pemex-Refinación, Pemex-Gas y Petroquímica Básica, y Pemex-Petroquímica, en la empresa productiva del Estado subsidiaria denominada Pemex-Transformación Industrial. Consecuentemente, el 28 de abril de 2015 se publicaron en el DOF los decretos de creación correspondientes a la creación de las empresas productivas del Estado subsidiarias denominadas Pemex-Exploración y Producción, y Pemex-Transformación Industrial.
- 12/ En términos de lo dispuesto por el artículo 5o. del Reglamento de la LFEF, la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (CIGFD), mediante Acuerdos 14-VIII-1 y 14-VIII-2, adoptados en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2014, dictaminó favorablemente la constitución de los organismos públicos descentralizados denominados Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS) y Centro Nacional de Control de Energía (CENACE). Posteriormente, el 28 de agosto de 2014, se publicaron en el DOF los respectivos decretos de creación.
- 13/ El 16 de enero de 2015, la Secretaría Ejecutiva de la CIGFD recibió el informe de conclusión del proceso de desincorporación de NOTIMEX finalizado el 19 de diciembre de 2014, mismo que fue presentado en su Grupo de Trabajo en materia de Desincorporación, para toma de conocimiento. Posteriormente, la CIGFD tomó conocimiento del informe de conclusión del proceso de desincorporación de NOTIMEX incluido en el reporte de actividades con corte al 19 de marzo de 2015 del Grupo de Trabajo en materia de Desincorporación, mediante el Acuerdo 15-V-5, inciso b), de su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2015.
- 14/ El 16 de enero de 2015, conforme a lo dispuesto por el Transitorio Octavo, apartado B, de la LPM y el Transitorio Cuarto de su Reglamento, PEMEX notificó por oficio a la CIGFD que el Consejo de Administración, mediante Acuerdo CA-149/2014, adoptado en su sesión 885 Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2014, autorizó con efectos a partir del 1o. de enero de 2015, la transformación de P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V., de empresa de participación estatal mayoritaria a empresa filial de PEMEX, bajo el esquema previsto en el Título Cuarto de la LPM.
- 15/ A través de los oficios No. 307-A-3-026 y No. 307-A-3-030, de fechas 24 de junio y 10 de julio del 2015 respectivamente, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP informó sobre la cancelación de las claves presupuestarias asignadas a Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. y Terrenos de Jalitpan, S.A. de C.V.
- 16/ El 10 de junio de 2015, conforme a lo dispuesto por el Transitorio Octavo, apartado B, de la LPM y el Transitorio Cuarto de su Reglamento, PEMEX notificó por oficio a la CIGFD que el Consejo de Administración, mediante Acuerdo CA-115/2015, adoptado en su sesión 891 Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2015, autorizó con efectos a partir del 1o. de julio de 2015, la transformación de Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. y de I.I. Servicios, S.A. de C.V., de empresas de participación estatal mayoritaria a empresas filiales de PEMEX, bajo el esquema previsto en el Título Cuarto de la LPM.
- 17/ El 18 de noviembre de 2015, la Secretaría Ejecutiva hizo del conocimiento de los Miembros de la CIGFD la cancelación de la clave programático presupuestal asignada a Incobusa, S.A. de C.V. (INCOBUSA), dando por concluido el proceso de desincorporación de esta entidad paraestatal.
- 18/ El 11 de marzo de 2016 se realizó la creación del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones y el 18 de julio de 2016 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción ambos mediante publicación en el DOF.
- 19/ La Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. cambió su estatus de empresa estatal de participación mayoritaria a Empresa Productiva del Estado en términos de lo dispuesto en el Décimo Quinto Transitorio de la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014, dejó de estar agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Energía, sin embargo, mantiene la naturaleza y régimen de operación de una empresa de participación estatal mayoritaria, toda vez que no se han actualizado los supuestos que prevé el ordenamiento citado en el Octavo Transitorio, apartado B, para su transformación a una empresa filial de la Empresa Productiva del Estado Petróleos Mexicanos. En el caso de Terrenos para Industrias (TISA) de conformidad con el artículo 61 de dicha ley, se considera como consecuencia de la reestructuración de Petróleos Mexicanos, en virtud de la cual la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial se subrogó en los derechos del extinto organismo descentralizado Pemex Gas y Petroquímica Básica que fuera accionista mayoritario de Terrenos para Industrias, S.A. Por tanto ésta última dejó de tener el carácter de entidad paraestatal (en proceso de desincorporación) y se transformó en una empresa filial, en términos del artículo 61. de la Ley de Petróleos Mexicanos.
- 20/ A partir del 1° de enero de 2015 surgió la figura jurídica de Empresas Productivas del Estado (EPES) categoría en la cual se encuentran Petróleos Mexicanos (PEMEX) así como la Comisión Federal de Electricidad (CFE) además de sus empresas subsidiarias.
- 21/ En adición a los cuatro procesos de desincorporación aquí señalados conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2016, la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación considera también los procesos de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, así como Terrenos para Industrias, S.A. que no han sido finalizados jurídicamente.
- 22/ La Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. desde agosto de 2014 dejó de estar agrupada en el sector que coordina la Secretaría de Energía, sin embargo mantiene la naturaleza y régimen de operación de una empresa de participación estatal mayoritaria, toda vez que no se han actualizado los supuestos que prevé el ordenamiento citado en el Octavo Transitorio, apartado B, para su transformación a una empresa filial de la Empresa Productiva del Estado Petróleos Mexicanos. (DOF 15 de agosto de 2017)
- 23/ La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) por decreto presidencial se reestructura para transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS). (DOF 16 de diciembre de 2016).
- 24/ A través de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, los días 20 de enero de 2017, 03 y 27 de julio 2017, respectivamente, llevó a cabo la cancelación de las claves programáticas-presupuestarias asignadas a Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., Productos Forestales Mexicanos y Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V., con lo cual se tienen por concluidos los procesos de desincorporación.
- n. d. No disponible.
- Fuentes: Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación y la Relación Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Procurador Fiscal de la Federación para su publicación en el DOF



Saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público^{1/}
(Millones de pesos)^{2/}

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Deuda neta total^{3/}	2 473 944.3	2 738 362.0	2 854 591.5	2 974 208.1	3 135 438.9	3 314 462.7	4 063 364.3	4 382 263.2	4 813 210.6	5 450 589.7	5 890 846.0	6 504 318.8	7 446 056.4	8 633 480.4	9 797 439.6	9 304 111.8
Internos	1 581 218.4	1 689 413.0	1 753 620.4	1 972 142.2	2 232 094.3	2 442 225.2	2 997 651.6	3 197 259.8	3 571 953.5	3 908 514.2	4 359 912.6	4 854 940.4	5 395 869.7	5 962 271.0	6 217 513.5	6 033 838.3
-Presupuestario	759 513.3	856 730.2	944 157.4	1 096 229.1	1 337 308.5	1 560 644.4	2 088 713.1	2 388 157.8	2 742 641.6	3 070 727.4	3 493 116.7	3 967 636.1	4 492 316.3	5 037 147.0	5 273 590.8	5 088 099.8
Gobierno Federal	821 272.2	927 097.1	1 029 964.9	1 183 310.7	1 547 112.1	1 788 339.0	2 332 748.5	2 471 343.7	2 808 920.2	3 112 093.2	3 501 071.6	3 893 929.4	4 324 120.6	4 814 120.1	5 396 301.4	5 373 844.1
Organismos y empresas públicas ^{4/}	-61 758.9	-70 366.9	-85 807.5	-87 081.6	-209 803.6	-227 694.6	-244 035.4	-83 185.9	-66 278.6	-41 365.8	-7 954.9	73 706.7	168 240.7	223 026.9	-122 710.6	-285 744.3
-No presupuestario	821 705.1	832 682.8	809 463.0	875 913.1	894 785.8	881 580.8	908 938.5	809 102.0	829 311.9	837 786.8	866 795.9	887 304.3	903 508.4	925 124.0	943 922.7	945 738.5
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos FARAC ^{5/}	-80 335.4	-96 120.7	-114 714.5	-122 847.9	-127 758.5	-144 198.0	-152 972.1	-161 268.7	-173 458.4	-190 518.8	-208 067.6	-220 494.2	-234 304.9	-246 188.7	-275 011.7	-283 291.4
Pasivos de IPAB PIDIREGAS	139 948.4	141 219.5	156 618.1	159 350.2	160 689.9	141 889.5	144 817.3	140 852.9	140 295.5	136 042.6	141 379.3	151 906.7	165 557.5	182 508.6	215 269.3	228 453.1
Programas de Apoyo a Deudores Externos	709 336.0	721 769.3	667 116.1	692 329.9	701 399.6	712 839.0	730 963.3	751 495.2	773 615.2	802 545.0	827 762.2	846 241.2	863 304.1	877 522.0	892 184.0	900 071.0
Programas de Apoyo a Deudores Externos	0.0	13 584.6	63 266.2	106 413.4	117 680.5	127 790.7	140 489.3	30 576.9	39 703.9	41 395.4	55 262.2	57 225.9	55 156.4	55 851.3	59 484.4	48 480.9
Programas de Apoyo a Deudores Externos	52 756.1	52 230.1	37 177.1	40 667.5	42 774.3	43 259.6	45 640.7	47 445.7	49 155.7	48 322.6	50 459.8	52 424.7	53 795.3	55 430.8	51 996.7	52 024.9
Externos	892 725.9	1 048 949.0	1 100 971.1	1 002 065.9	903 344.6	872 237.5	1 065 712.7	1 185 003.4	1 241 257.1	1 542 075.5	1 530 933.4	1 649 378.4	2 050 186.7	2 671 209.4	3 579 926.1	3 270 273.5
-Presupuestario	662 101.2	752 093.1	767 667.2	647 695.0	466 760.1	338 147.7	279 426.2	1 125 266.4	1 198 004.8	1 484 348.3	1 482 603.5	1 601 297.4	2 000 208.8	2 609 002.7	3 485 538.1	3 178 281.4
Gobierno Federal	549 502.6	630 700.3	660 303.2	581 678.9	433 135.6	448 572.1	510 469.7	603 414.2	646 758.3	834 422.4	858 881.3	914 183.3	1 138 472.6	1 416 444.3	1 796 707.5	1 599 648.1
Organismos y empresas públicas ^{4/}	112 598.6	121 392.8	107 364.0	66 016.1	33 624.5	-110 424.4	-231 043.5	521 852.2	551 246.5	649 925.9	623 722.2	687 114.1	861 736.2	1 192 558.4	1 688 830.6	1 578 633.3
-No presupuestario	230 624.7	296 855.9	333 303.9	354 370.9	436 584.5	534 089.8	786 286.5	59 737.0	43 252.3	57 727.2	48 329.9	48 081.0	49 977.9	62 206.7	94 388.0	91 992.1
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	230 624.7	296 855.9	333 303.9	354 370.9	436 584.5	534 089.8	786 286.5	59 737.0	43 252.3	57 727.2	48 329.9	48 081.0	49 977.9	62 206.7	94 388.0	91 992.1

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia.

2/ La suma de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

3/ A partir de 2008 incluyen el efecto por las nuevas obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE. En 2009 considera el efecto por el reconocimiento como deuda pública de PEMEX de los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS).

4/ Como parte de la implementación de la Reforma Energética, a partir de 2015, PEMEX y CFE pasaron a ser Empresas Productivas del Estado.

5/ A partir de 2009, corresponde a los pasivos del FONADIN.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda del sector público federal bruta y neta ^{1/}

(Millones de dólares y millones de pesos)

Año	Bruta ^{2/} (Millones de dólares)							Millones de dólares Externa		Millones de pesos Interna	
	Plazo de la deuda pública externa ^{3/}			Usuarios de la deuda pública externa ^{4/}				Bruta	Neta	Bruta	Neta
	Total	Largo plazo	Corto plazo	Gobierno Federal	Org. y emp. controlados ^{5/}	Org. y emp. no controlados	Banca de desarrollo				
1996	98 284.5	93 293.5	4 991.0	75 636.5	12 831.8	21.2	9 795.0	98 284.5	79 790.4	214 877.1	208 995.4
1997	88 321.2	84 260.7	4 060.5	67 369.9	12 250.3	86.1	8 614.9	88 321.2	76 113.7	305 638.1	298 487.1
1998	92 294.5	87 897.0	4 397.5	70 115.5	12 962.6	163.1	9 053.3	92 294.5	77 624.3	406 456.3	399 875.5
1999	92 289.5	87 996.8	4 292.7	70 329.8	13 834.8	4.2	8 120.7	92 289.5	75 424.0	546 661.1	498 587.6
2000	84 600.2	80 304.1	4 296.1	62 822.0	13 445.0	2.5	8 330.7	84 600.2	70 260.4	712 046.7	657 809.7
2001	80 339.2	76 655.5	3 683.7	59 378.5	12 718.8	1.6	8 240.3	80 339.2	69 807.9	802 738.0	736 820.7
2002	78 818.1	76 028.6	2 789.5	57 879.1	12 337.3	1.0	8 600.7	78 818.1	71 528.1	950 243.6	875 852.2
2003	79 023.5	77 335.7	1 687.8	58 358.3	12 157.4	0.3	8 507.5	79 023.5	73 625.6	1 086 141.3	992 572.5
2004	79 225.8	77 149.1	2 076.7	60 084.2	11 003.4		8 138.2	79 225.8	75 713.1	1 181 311.4	1 075 824.2
2005	71 674.5	70 888.7	785.8	58 373.6	6 998.4		6 302.5	71 674.5	65 722.5	1 339 420.2	1 250 046.0
2006	54 766.3	53 921.6	844.7	41 936.3	7 212.0		5 618.0	54 766.3	47 247.2	1 741 407.6	1 471 714.9
2007	55 354.9	54 435.0	919.9	42 251.4	7 857.3		5 246.2	55 354.9	34 532.5	1 957 992.3	1 686 787.0
2008	56 939.2	55 663.9	1 275.3	41 733.6	9 868.1		5 337.5	56 939.2	24 319.4	2 498 688.9	2 268 498.4
2009	96 353.7	94 599.6	1 754.1	48 707.8	41 101.2		6 544.7	96 353.7	91 721.9	2 887 880.1	2 594 133.2
2010	110 428.0	108 088.9	2 339.1	57 187.0	45 577.3		7 663.7	110 428.0	104 679.1	3 080 885.0	2 920 348.3
2011	116 420.2	113 650.9	2 769.3	61 351.5	47 439.5		7 629.2	116 420.2	113 631.6	3 446 808.6	3 258 479.5
2012	125 726.0	122 601.4	3 124.6	67 460.5	50 064.0		8 201.5	125 726.0	121 659.0	3 861 092.4	3 769 999.1
2013	134 435.9	130 908.7	3 527.2	72 180.4	53 358.1		8 897.4	134 435.9	130 949.7	4 408 878.5	4 230 924.9
2014	147 665.8	142 869.2	4 796.6	78 573.4	59 563.1		9 529.3	147 665.8	145 617.4	5 049 533.3	4 804 250.2
2015	162 209.5	159 057.2	3 152.3	82 588.3	69 621.3		9 999.9	162 209.5	161 609.5	5 639 503.9	5 379 857.1
2016	180 986.0	177 892.8	3 093.2	88 157.0	82 687.8		10 141.2	180 986.0	177 692.5	6 182 250.7	6 009 403.1
2017 ^{p/}											
I	187 249.3	183 943.1	3 306.2	90 513.9	86 224.1		10 511.3	187 249.3	180 714.9	6 251 285.3	5 774 039.8
II	188 441.0	185 635.8	2 805.2	89 471.9	88 653.1		10 316.0	188 441.0	187 317.9	6 327 931.1	5 947 999.5

1/ A partir de 2008 se incluye el efecto por las nuevas obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE. En 2009 considera el efecto por el reconocimiento como deuda pública de PEMEX de los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS). Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Considera todos los pasivos financieros del sector público en el exterior. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras.

3/ Con base en las condiciones contractuales originales.

4/ En la clasificación de deuda externa por usuario de recursos, se indica a la entidad que se ha beneficiado con los recursos del financiamiento.

5/ Como parte de la implementación de la Reforma Energética, a partir de 2015, PEMEX y CFE pasaron a ser Empresas Productivas del Estado.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda externa bruta del sector público federal por deudor directo ante el extranjero^{1/}

(Millones de dólares)

Año	Deuda pública externa bruta					Por deudor directo ante el extranjero ^{2/}					
	Saldo inicial	Endeudamiento neto ^{3/}			Ajustes por tipo de cambio	Saldo final ^{4/}	Sector público federal				
		Total	Disposición ^{5/}	Amortización ^{5/}			No financiero			Banca de desarrollo	
							Total	Gobierno Federal	Org. y emp. Controlados ^{6/}		Org. y emp. no controlados
1995	85 435.8	14 445.5	39 770.8	25 325.3	1 052.4	100 933.7	66 157.1	56 483.6	9 671.4	2.1	34 776.6
1996	100 933.7	- 856.3	34 606.7	35 463.0	- 1 792.9	98 284.5	66 920.2	55 578.7	11 334.9	6.6	31 364.3
1997	98 284.5	- 7 715.5	25 602.1	33 317.6	- 2 247.8	88 321.2	59 947.8	49 051.7	10 889.4	6.7	28 373.4
1998	88 321.2	1 708.1	25 073.4	23 365.3	2 265.2	92 294.5	64 017.2	52 342.8	11 666.9	7.5	28 277.3
1999	92 294.5	- 67.4	22 065.7	22 133.1	62.4	92 289.5	65 655.5	52 965.9	12 685.4	4.2	26 634.0
2000	92 289.5	- 6 262.7	20 278.2	26 540.9	- 1 426.6	84 600.2	58 553.6	46 064.7	12 486.4	2.5	26 046.6
2001	84 600.2	- 3 538.9	24 330.9	27 869.8	- 722.1	80 339.2	55 984.7	44 070.1	11 913.0	1.6	24 354.5
2002	80 339.2	- 3 242.0	16 234.1	19 476.1	1 720.9	78 818.1	55 186.4	43 554.0	11 631.4	1.0	23 631.7
2003	78 818.1	- 2 459.6	21 241.9	23 701.5	2 665.0	79 023.5	56 455.5	44 897.7	11 557.5	0.3	22 568.0
2004	79 023.5	- 1 686.5	20 915.2	22 601.7	1 888.8	79 225.8	59 202.6	48 561.3	10 641.3		20 023.2
2005	79 225.8	- 6 762.3	13 595.4	20 357.7	- 789.0	71 674.5	55 431.4	48 689.2	6 742.2		16 243.1
2006	71 674.5	- 19 469.0	17 506.2	36 975.2	2 560.8	54 766.3	46 385.7	39 330.2	7 055.5		8 380.6
2007	54 766.3	- 3 341.6	15 364.2	18 705.8	3 930.2	55 354.9	47 858.7	40 113.9	7 744.8		7 496.2
2008	55 354.9	377.3	20 960.8	20 583.5	1 207.0	56 939.2	49 778.5	39 997.0	9 781.5		7 160.7
2009	56 939.2	44 045.1	85 386.2	41 341.1	- 4 630.6	96 353.7	88 397.4	47 349.7	41 047.7		7 956.3
2010	96 353.7	14 005.6	42 363.6	28 358.0	68.7	110 428.0	101 724.2	56 167.9	45 556.3		8 703.8
2011	110 428.0	5 968.0	27 665.1	21 697.1	24.2	116 420.2	108 025.8	60 589.8	47 436.0		8 394.4
2012	116 420.2	9 090.4	37 379.6	28 289.2	215.4	125 726.0	116 975.4	66 912.6	50 062.8		8 750.6
2013	125 726.0	8 946.7	38 506.7	29 560.0	- 236.8	134 435.9	125 175.0	71 816.9	53 358.1		9 260.9
2014	134 435.9	16 375.8	48 553.9	32 178.1	- 3 145.9	147 665.8	137 942.0	78 378.9	59 563.1		9 723.8
2015	147 665.8	16 176.1	46 571.8	30 395.7	- 1 632.4	162 209.5	152 114.7	82 493.4	69 621.3		10 094.8
2016	162 209.5	20 613.9	57 239.9	36 626.0	- 1 837.4	180 986.0	170 771.1	88 083.3	82 687.8		10 214.9
2017 ^{p/}											
I	180 986.0	5 526.3	16 094.8	10 568.5	737.0	187 249.3	176 666.7	90 442.6	86 224.1		10 582.6
II	187 249.3	- 974.7	6 102.1	7 076.8	2 166.4	188 441.0	178 054.1	89 401.0	88 653.1		10 386.9

1/ En 2009 considera el efecto por el reconocimiento como deuda pública de PEMEX de los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDREGAS). Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ En la clasificación de deuda externa por deudor directo ante el extranjero, se indica quien es el responsable ante el exterior de cubrir el servicio de la deuda.

3/ Las cifras están expresadas en términos de flujos, el signo negativo indica desendeudamiento. Para 1995 incluye 10 500 millones de dólares del Fondo de Estabilización.

4/ El saldo final es el resultado de la suma del saldo inicial más disposición menos amortización (endeudamiento neto) más ajustes por tipo de cambio.

5/ Incluye operaciones de carácter revolvente.

6/ Como parte de la implementación de la Reforma Energética, a partir de 2015, PEMEX y CFE pasaron a ser Empresas Productivas del Estado.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicio de la deuda externa del sector público federal

(Flujos anuales en millones de dólares)

Año	Total	Amortización de capital ^{1/}			Intereses				
					Por deudor directo		Por plazo de vencimiento		
		Total	Sector público no financiero	Banca de desarrollo	Sector público no financiero	Banca de desarrollo	Total	Largo plazo	Corto plazo
1996	42 598.4	35 463.0	23 397.8	12 065.2	4 778.6	2 356.8	7 135.4	6 481.3	654.1
1997	39 806.8	33 317.6	22 277.4	11 040.2	4 545.0	1 944.2	6 489.2	6 178.0	311.2
1998	29 694.3	23 365.3	12 272.1	11 093.2	4 450.5	1 878.5	6 329.0	6 063.1	265.9
1999	29 014.8	22 133.1	11 455.1	10 678.0	n. d.	n. d.	6 881.7	6 539.4	342.3
2000	34 693.0	26 540.9	19 079.6	7 461.3	6 263.3	1 888.8	8 152.1	7 439.7	712.4
2001	35 318.0	27 869.8	20 605.5	7 264.3	5 626.2	1 822.0	7 448.2	6 686.7	761.5
2002	26 052.2	19 476.1	11 427.9	8 048.2	5 203.0	1 373.1	6 576.1	6 413.4	162.7
2003	30 711.5	23 701.5	14 998.3	8 703.2	5 842.5	1 167.5	7 010.0	6 930.5	79.5
2004	29 435.2	22 601.7	11 179.5	11 422.2	5 911.9	921.6	6 833.5	6 785.6	47.9
2005	27 440.4	20 357.7	12 050.0	8 307.7	6 301.7	781.0	7 082.7	7 047.0	35.7
2006	44 229.6	36 975.2	23 361.6	13 613.6	6 567.3	687.1	7 254.4	7 247.8	6.6
2007	25 405.8	18 705.8	12 131.6	6 574.2	6 374.2	325.8	6 700.0	6 683.4	16.6
2008	26 764.8	20 583.5	12 763.1	7 820.4	5 880.9	300.4	6 181.3	6 165.7	15.6
2009	46 536.5	41 341.1	33 334.3	8 006.8	4 925.9	269.5	5 195.4	5 190.9	4.5
2010	33 394.9	28 358.0	13 399.6	14 958.4	4 810.3	226.6	5 036.9	5 025.8	11.1
2011	27 125.1	21 697.1	7 564.5	14 132.6	5 164.2	263.8	5 428.0	5 412.4	15.6
2012	34 198.5	28 289.2	10 068.9	18 220.3	5 673.9	235.4	5 909.3	5 888.9	20.4
2013	35 691.9	29 560.0	14 726.3	14 833.7	5 902.0	229.9	6 131.9	6 113.4	18.5
2014	38 680.7	32 178.1	11 807.2	20 370.9	6 297.2	205.4	6 502.6	6 482.2	20.4
2015	37 238.1	30 395.7	10 731.2	19 664.5	6 672.8	169.6	6 842.4	6 815.8	26.6
2016	44 502.9	36 626.0	22 785.7	13 840.3	7 629.0	247.9	7 876.9	7 853.0	23.9
2017 ^{p/}	22 101.4	17 645.3	8 639.4	9 005.9	4 293.4	162.7	4 456.1	4 443.3	12.8

1/ Las cifras incluyen créditos con carácter revolvable.

p/ Cifras preliminares al mes de junio

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda externa total del país y amortizaciones

(Millones de dólares)

Año	Deuda externa bruta total					Deuda externa neta total					Amortización de la deuda externa total				
	Total ^{1/}	Sector público ^{2/}	Sector privado	Sistema bancario	Banco de México ^{3/}	Total ^{1/}	Sector público ^{2/}	Sector privado	Sistema bancario	Banco de México ^{3/}	Total ^{1/}	Sector público ^{4/}	Sector privado	Sistema bancario	Banco de México ^{5/}
1996	156 443.1	98 284.5	26 411.8	18 468.0	13 278.8	137 949.0	79 790.4	26 411.8	18 468.0	13 278.8	35 463.0	35 463.0	n. d.	n. d.	n. d.
1997	149 027.3	88 321.2	34 793.6	16 825.0	9 087.5	136 819.8	76 113.7	34 793.6	16 825.0	9 087.5	33 317.6	33 317.6	n. d.	n. d.	n. d.
1998	156 460.5	92 294.5	39 965.1	15 821.0	8 379.9	141 790.3	77 624.3	39 965.1	15 821.0	8 379.9	23 365.3	23 365.3	n. d.	n. d.	n. d.
1999	158 273.7	92 289.5	47 392.0	14 124.0	4 468.2	141 408.2	75 424.0	47 392.0	14 124.0	4 468.2	22 133.1	22 133.1	n. d.	n. d.	n. d.
2000	137 689.8	84 600.2	41 886.6	11 203.0		123 350.0	70 260.4	41 886.6	11 203.0		56 090.5	26 540.9	29 549.6	n. d.	n. d.
2001	133 998.7	80 339.2	45 178.5	8 481.0		123 467.4	69 807.9	45 178.5	8 481.0		51 804.4	27 869.8	23 934.6	n. d.	n. d.
2002	128 713.3	78 818.1	44 245.0	5 650.2		121 423.3	71 528.1	44 245.0	5 650.2		42 137.1	19 476.1	22 661.0	n. d.	n. d.
2003	129 162.3	79 023.5	45 164.0	4 974.8		123 764.4	73 625.6	45 164.0	4 974.8		43 242.4	23 701.5	19 540.9	n. d.	n. d.
2004	128 000.8	79 225.8	43 005.0	5 770.0		124 488.1	75 713.1	43 005.0	5 770.0		44 753.3	22 601.7	22 151.6	n. d.	n. d.
2005	122 655.7	71 674.5	45 433.2	5 548.0		116 703.7	65 722.5	45 433.2	5 548.0		40 681.8	20 357.7	20 324.1	n. d.	n. d.
2006	107 640.4	54 766.3	47 535.6	5 338.5		100 121.3	47 247.2	47 535.6	5 338.5		50 050.2	36 975.2	13 075.0	n. d.	n. d.
2007	123 093.4	55 354.9	60 431.6	7 306.9		102 271.0	34 532.5	60 431.6	7 306.9		34 152.9	18 705.8	15 447.1	n. d.	n. d.
2008	129 881.5	56 939.2	66 816.6	6 125.7		97 261.7	24 319.4	66 816.6	6 125.7		36 333.9	20 583.5	15 750.4	n. d.	n. d.
2009	163 801.0	96 353.7	61 229.1	6 218.2		159 169.2	91 721.9	61 229.1	6 218.2		60 342.4	41 341.1	19 001.3	n. d.	n. d.
2010	190 143.3	110 428.0	64 707.4	15 007.9		184 394.4	104 679.1	64 707.4	15 007.9		43 791.4	28 358.0	15 433.4	n. d.	n. d.
2011	201 343.5	116 420.2	68 650.1	16 273.2		198 554.9	113 631.6	68 650.1	16 273.2		39 941.4	21 697.1	18 244.3	n. d.	n. d.
2012	213 410.3	125 726.0	72 025.4	15 658.9		209 343.3	121 659.0	72 025.4	15 658.9		52 814.2	28 289.2	24 525.0	n. d.	n. d.
2013	240 703.3	134 435.9	87 708.9	18 558.5		237 217.1	130 949.7	87 708.9	18 558.5		39 848.5	29 560.0	10 288.5	n. d.	n. d.
2014	258 533.6	147 665.8	90 954.5	19 913.3		256 485.2	145 617.4	90 954.5	19 913.3		51 781.1	32 178.1	19 603.0	n. d.	n. d.
2015	271 725.4	162 209.5	92 620.8	16 895.1		271 125.4	161 609.5	92 620.8	16 895.1		51 462.9	30 395.7	21 067.2	n. d.	n. d.
2016	288 917.2	180 986.0	90 385.6	17 545.6		285 623.7	177 692.5	90 385.6	17 545.6		57 105.0	36 626.0	20 479.0	n. d.	n. d.
2017 ^{p/}															
I	295 067.4	187 249.3	90 681.2	17 136.9		288 533.0	180 714.9	90 681.2	17 136.9		14 995.1	10 568.5	4 426.6	n. d.	n. d.
II	296 259.1	188 441.0	90 681.2	17 136.9		295 136.0	187 317.9	90 681.2	17 136.9		11 503.4	7 076.8	4 426.6	n. d.	n. d.

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ En 2009 considera el efecto por el reconocimiento como deuda pública de PEMEX de los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS).

3/ Se refiere a los pasivos del Banco de México con el Fondo Monetario Internacional.

4/ Incluye operaciones de carácter revolvente.

5/ Se refiere a la amortización de pasivos del Banco de México con el Fondo Monetario Internacional.

n. d. No disponible

p/ Cifras preliminares. Las cifras del Sector Privado y del Sistema Bancario son a marzo de 2017.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Calendario de amortizaciones de la deuda externa total del país^{1/}

(Millones de dólares)

Año	Total	Deuda externa total del sector público ^{2/}					Sector privado ^{3/}	
		Total	Mercado de capitales	Mercado bancario	Comercio exterior	Organismos Financieros Internacionales		Otros
2017	8 449.9	4 485.6	443.8	2 527.6	931.8	470.6	111.8	3 964.3
2018	13 566.6	8 054.4	4 174.8	739.8	1 431.8	1 510.8	197.2	5 512.2
2019	18 393.2	10 534.1	8 385.1	257.5	1 011.8	879.7		7 859.1
2020	27 662.4	15 707.3	9 778.0	4 341.9	745.8	841.6		11 955.1
2021	20 546.9	14 196.2	10 426.4	146.6	822.2	2 801.0		6 350.7
2022	22 776.8	13 260.2	11 668.1	137.9	380.3	1 073.9		9 516.6
2023	20 810.4	14 420.5	11 178.9	698.7	268.8	2 274.1		6 389.9
2024	16 722.9	9 073.3	6 560.3	119.8	348.5	2 044.7		7 649.6
Otros años	130 193.1	98 709.4	79 240.9	1 011.1	1 014.5	17 442.9		31 483.7

1/ Datos revisados y actualizados por la dependencia responsable.

2/ Elaborado con base en el saldo contractual al mes de junio de 2017.

3/ Elaborado con base en el saldo contractual al mes de marzo de 2017.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Deuda interna del Gobierno Federal^{1/}
(Millones de pesos)

Año	Deuda bruta por tipo de instrumento					Fondo de Ahorro SAR ^{2/}			Cuentas acreedoras del Gobierno Federal	Deuda neta ^{4/}	Saldo inicial	Endeudamiento neto ^{5/}			Ajustes ^{6/}	Saldo final ^{7/}	
	Valores ^{2/}		UDIBONOS a 3, 10, 20 y 30 años ^{8/}	BONDES "D"	BONDES a 3, 5, 7, 10, 20 y 30 años	AJUSTA-BONOS	Total	Otros ^{3/}				Total	Dispo-sición	Amorti-zación			Total
	BONDES "D"	BONDES															
1996	155 157.1	56 177.2	67 822.8		25 940.0	5 217.1	34 829.9	2 175.0	192 162.0	179 040.0	130 406.5	21 603.7	207 430.2	185 826.5	27 029.8	179 040.0	
1997	221 943.2	89 152.5	81 560.0		15 569.2	35 661.5	49 735.6	1 976.9	273 655.7	259 231.9	179 040.0	69 584.3	277 076.4	207 492.1	10 607.6	259 231.9	
1998	322 625.8	104 136.5	143 520.2		64 338.1	39 978.4	15 652.2	1 976.9	378 256.4	343 017.3	259 231.9	86 335.0	475 687.4	389 352.4	- 2 549.6	343 017.3	
1999	442 613.2	122 663.2	241 733.4		78 216.6	46 571.8	17 203.7	1 976.9	506 388.7	454 286.7	343 017.3	111 023.6	661 814.9	550 791.3	245.8	454 286.7	
2000	562 924.7	168 311.2	276 211.7		85 568.6	55 414.8	56 767.2	1 976.9	675 106.7	606 182.2	454 286.7	156 068.0	831 298.7	675 230.7	- 4 172.5	606 182.2	
2001	683 411.2	187 270.1	300 073.1		91 127.4	50 832.5	29 314.9	1 976.9	763 558.6	72 581.4	690 977.2	80 209.4	985 724.7	905 515.3	4 585.6	690 977.2	
2002	793 760.7	192 144.5	305 295.6		92 651.6	35 496.2	78 150.8	1 976.9	907 407.7	86 135.5	690 977.2	135 478.2	1 019 495.7	884 017.5	- 5 183.2	821 277.2	
2003	956 657.0	206 416.3	354 720.4		83 856.2	40 655.3	14 576.9	1 976.9	1 011 889.2	84 792.1	927 097.1	99 351.1	1 066 055.6	866 704.5	6 473.8	927 097.1	
2004	1 039 314.1	241 533.6	310 519.6		84 588.6	46 607.3	13 284.9	1 976.9	1 099 206.3	69 241.4	1 029 964.9	80 235.0	1 034 809.7	954 574.7	22 632.8	1 029 964.9	
2005	1 173 307.4	288 229.7	287 559.8		95 331.0	52 144.3	16 702.4	1 976.9	1 242 154.1	58 843.4	1 183 310.7	138 725.0	1 124 244.5	985 519.5	14 620.8	1 183 310.7	
2006	1 569 926.4	346 004.6	214 822.0		155 326.9	59 499.5	43 356.5	1 976.9	1 672 782.4	125 670.3	1 547 112.1	421 789.3	1 593 417.8	1 171 628.5	- 57 987.9	1 547 112.1	
2007	1 795 833.3	340 453.7	137 509.1		235 327.3	62 937.8	37 489.7	1 976.9	1 896 260.8	107 921.8	1 788 339.0	212 220.2	1 539 792.8	1 327 572.6	29 006.7	1 788 339.0	
2008	2 021 214.9	357 064.7	58 000.0		334 929.1	79 050.4	301 062.9	1 976.9	2 401 328.2	68 579.7	2 332 748.5	478 080.7	1 935 806.0	1 457 725.3	66 328.8	2 332 748.5	
2009	2 379 349.7	498 759.8	70 600.0		430 584.4	92 222.3	231 207.7	1 976.9	2 702 779.7	231 436.0	2 471 343.7	276 104.0	2 067 046.3	1 790 942.3	- 137 508.8	2 471 343.7	
2010	2 553 925.8	393 977.2	20 600.0		530 111.5	110 308.6	224 042.8	1 976.9	2 888 277.2	79 357.0	2 808 920.2	149 583.0	2 068 378.6	1 918 795.6	187 993.5	2 808 920.2	
2011	2 882 799.6	456 608.8			642 145.2	81 193.5	233 710.1	1 976.9	3 197 703.2	85 610.0	3 112 093.2	274 499.5	1 923 972.8	1 649 473.3	28 673.5	3 112 093.2	
2012	3 257 765.7	531 320.8			748 161.4	85 523.2	232 029.7	1 976.9	3 575 318.6	74 247.0	3 501 071.6	334 469.8	2 320 863.4	1 986 393.6	54 508.6	3 501 071.6	
2013	3 734 084.5	635 638.8			892 278.3	99 920.1	229 179.8	1 976.9	4 063 184.4	169 255.0	3 893 929.4	441 552.5	2 447 215.5	2 005 663.0	- 48 694.7	3 893 929.4	
2014	4 223 281.4	678 684.4			1 016 146.7	98 018.4	225 319.8	1 976.9	4 546 619.6	222 499.0	4 324 120.6	427 002.0	2 830 020.3	2 403 018.3	3 189.2	4 324 120.6	
2015	4 701 204.9	655 750.2			1 202 690.5	107 650.7	265 167.5	1 976.9	5 074 033.1	259 903.0	4 814 120.1	493 133.8	2 785 890.9	2 292 757.1	- 3 134.3	4 814 120.1	
2016	4 915 318.3	634 660.9			1 230 700.4	115 163.3	589 863.8	1 976.9	5 620 345.4	224 044.0	5 396 301.4	492 748.3	3 144 937.1	2 652 188.8	89 433.0	5 396 301.4	
2017 ^{9/}	5 220 343.4	663 740.2			1 373 228.6	116 263.1	471 716.8	1 976.9	5 808 323.3	434 479.2	5 373 844.1	132 223.6	1 547 852.5	1 415 628.9	- 154 680.9	5 373 844.1	

1/ Los saldos al final del periodo pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras. Datos revisados y actualizados por la dependencia responsable.
 2/ Se reportan datos a partir de la creación de los instrumentos.
 3/ Incluye la deuda con el sistema bancario y la deuda asumida por el Gobierno Federal de 1991 a 2006. A partir de 2008 incluye las nuevas obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley de 2015, incluye las obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus subsidiarias. A partir de 2016, incluye Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad.
 4/ Corresponde a la deuda interna bruta menos los saldos de las cuentas acreedoras del Gobierno Federal.
 5/ Las cifras están expresadas en términos de flujo, el signo negativo indica desendeudamiento.
 6/ Integra los ajustes por la variación en el tipo de cambio por el efecto inflacionario, para Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija los ajustes son por operaciones de manejo de deuda y los relativos a la variación en el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General.
 7/ Es el resultado de la suma del saldo inicial más disposición menos amortización (endeudamiento neto) más ajustes.
 8/ A partir de 2012 se incluye Udibonos Segregados.
 9/ Cifras preliminares al mes de junio.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Índice Nacional de Precios al Consumidor

Base segunda quincena de diciembre de 2010=100

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1990	10.351	10.585	10.772	10.936	11.127	11.372	11.579	11.776	11.944	12.116	12.438	12.830
1991	13.157	13.386	13.577	13.719	13.854	13.999	14.123	14.221	14.363	14.530	14.890	15.241
1992	15.518	15.702	15.862	16.003	16.109	16.218	16.320	16.420	16.563	16.682	16.821	17.060
1993	17.274	17.416	17.517	17.618	17.719	17.818	17.904	18.000	18.133	18.207	18.287	18.427
1994	18.570	18.665	18.761	18.853	18.944	19.039	19.123	19.212	19.349	19.451	19.555	19.726
1995	20.469	21.336	22.594	24.394	25.414	26.220	26.755	27.199	27.761	28.333	29.031	29.977
1996	31.055	31.780	32.479	33.402	34.011	34.565	35.056	35.522	36.090	36.541	37.094	38.282
1997	39.267	39.926	40.423	40.860	41.233	41.599	41.961	42.334	42.862	43.204	43.687	44.300
1998	45.263	46.056	46.595	47.031	47.406	47.966	48.429	48.894	49.687	50.399	51.292	52.543
1999	53.870	54.594	55.101	55.607	55.942	56.309	56.681	57.000	57.551	57.916	58.431	59.016
2000	59.808	60.339	60.673	61.019	61.247	61.610	61.850	62.190	62.644	63.075	63.615	64.303
2001	64.660	64.617	65.026	65.354	65.504	65.659	65.489	65.877	66.490	66.791	67.042	67.135
2002	67.755	67.711	68.057	68.429	68.568	68.902	69.100	69.363	69.780	70.088	70.654	70.962
2003	71.249	71.447	71.898	72.020	71.788	71.847	71.952	72.167	72.597	72.863	73.468	73.784
2004	74.242	74.686	74.940	75.053	74.864	74.984	75.181	75.645	76.270	76.799	77.454	77.614
2005	77.617	77.875	78.226	78.505	78.308	78.232	78.539	78.632	78.947	79.141	79.711	80.200
2006	80.671	80.794	80.896	81.014	80.654	80.723	80.945	81.358	82.179	82.538	82.971	83.451
2007	83.882	84.117	84.299	84.248	83.837	83.938	84.295	84.638	85.295	85.628	86.232	86.588
2008	86.989	87.248	87.880	88.080	87.985	88.349	88.842	89.355	89.964	90.577	91.606	92.241
2009	92.455	92.659	93.192	93.518	93.245	93.417	93.672	93.896	94.367	94.652	95.143	95.537
2010	96.576	97.134	97.824	97.512	96.898	96.867	97.078	97.347	97.857	98.462	99.250	99.742
2011	100.228	100.604	100.797	100.789	100.046	100.041	100.521	100.680	100.927	101.608	102.707	103.551
2012	104.284	104.496	104.556	104.228	103.899	104.378	104.964	105.279	105.743	106.278	107.000	107.246
2013	107.678	108.208	109.002	109.074	108.711	108.645	108.609	108.918	109.328	109.848	110.872	111.508
2014	112.505	112.790	113.099	112.888	112.527	112.722	113.032	113.438	113.939	114.569	115.493	116.059
2015	115.954	116.174	116.647	116.345	115.764	115.958	116.128	116.373	116.809	117.410	118.051	118.532
2016	118.984	119.505	119.681	119.302	118.770	118.901	119.211	119.547	120.277	121.007	121.953	122.515
2017	124.598	125.318	126.087	126.242	126.091	126.408	126.886					

Fuente: Hasta junio de 2011 Banco de México. A partir de julio de 2011 Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx>

Tasas de interés reales ^{1/}

(Por ciento anual)

Año	TIIIE 28 días	CETES 28 días	CPP	Pagaré 28 días
1994	n. e.	7.46	8.97	9.25
1995	3.08	5.73	2.43	1.85
1996	9.13	6.74	6.03	3.28
1997	7.37	5.17	4.47	3.09
1998	9.97	7.70	3.90	3.41
1999	13.01	10.07	8.27	7.12
2000	8.61	6.79	5.16	4.84
2001	8.87	7.18	5.93	5.04
2002	2.63	1.53	-0.19	-0.43
2003	2.95	2.34	0.54	0.34
2004	2.08	1.75	-0.45	-0.44
2005	6.49	6.07	3.22	3.45
2006	3.57	3.25	1.16	1.16
2007	4.02	3.54	1.31	1.48
2008	1.94	1.34	-0.65	-0.57
2009	2.44	1.92	0.73	0.74
2010	0.59	0.09	-0.90	-0.70
2011	1.07	0.49	-0.42	-0.07
2012	1.28	0.73	-0.26	0.26
2013	0.38	-0.15	-0.92	-0.46
2014	-0.49	-1.00	-1.58	-1.15
2015	1.21	0.87	0.07	0.63
2016	1.16	0.84	-0.64	0.31
2017 ^{2/}	0.45	0.24	-1.16	-0.38

1/ Tasa real acumulada en el año.

2/ Datos a julio 2017, excepto el Pagaré 28 días que se encuentra a junio 2017.

n. e. No existe.

Fuente: Banco de México.

www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarDirectorioCuadros§or=18§orDescripcion=Tasas



Tasas de interés netas de instrumentos de ahorro bancario y rendimiento de instrumentos de deuda

(Por ciento anual)

Año	Instrumentos de ahorro bancario ^{1/}						Instrumentos de deuda ^{2/}											Valores Privados a Corto Plazo ^{3/}				
	Depósitos a plazo fijo		Pagareés con rendimiento liquidable al vencimiento		CETES		Sobretasa de BONDES		BONOS a tasa fija					UIDIBONOS			Sobretasas Bonos de Protección al Ahorro			Tasa bruta ponderada ^{8/}		
	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 28 días	A 91 días	182 días	364 días	5 años ^{5/}	3 años ^{6/}	5 años	7 años	10 años	20 años	30 años	10 años	20 años	30 años	BPA ^s 3 años ^{7/}	BPA ^s 7 años ^{5/}	BPA ^t s 5 años ^{8/}		
1994	15.20	14.75	14.20	15.36	14.91	14.03	18.51	19.62	15.24	15.12	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	24.11
1995	40.29	39.61	37.80	41.53	40.66	38.13	48.62	48.01	46.36	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	57.42
1996	21.33	20.80	20.69	22.07	21.55	21.21	27.23	26.51	25.70	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	33.04
1997	12.82	12.47	12.43	12.44	12.91	12.86	18.85	19.88	20.00	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	20.91
1998	16.10	16.34	16.13	19.38	19.53	18.14	33.66	34.35	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	36.87
1999	7.60	7.88	8.04	8.58	9.09	16.45	17.65	18.30	18.76	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	18.85
2000	6.79	7.17	7.37	7.17	7.46	7.71	17.05	17.41	17.11	17.12	0.93	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	1.04	S.C.	S.C.	S.C.	18.08
2001	2.85	3.20	3.52	2.34	3.11	3.67	6.29	7.53	9.31	10.08	0.47	11.02	10.30	S.C.	10.28	S.C.	S.C.	0.82	S.C.	S.C.	S.C.	7.73
2002	2.83	2.84	2.97	2.38	2.60	2.85	6.88	7.27	8.14	8.41	0.48	9.47	9.10	9.77	10.12	S.C.	S.C.	0.68	S.C.	S.C.	S.C.	8.53
2003	1.84	2.12	2.26	1.85	2.00	2.09	6.06	6.18	6.34	6.95	0.40	7.39	7.72	8.44	8.32	S.C.	S.C.	0.51	S.C.	S.C.	S.C.	6.78
2004	2.36	3.05	3.01	2.51	2.94	2.95	8.50	8.72	8.70	8.61	0.16	8.91	9.25	9.68	9.72	10.25	S.C.	0.31	0.29	0.30	S.C.	9.15
2005	2.59	2.62	2.57	2.29	2.74	2.82	8.22	8.20	8.17	7.92	0.17	8.01	7.88	8.28	8.45	8.55	S.C.	0.20	0.18	0.21	S.C.	8.59
2006	2.50	2.30	2.33	1.92	2.25	2.30	7.04	7.16	7.20	7.27	S.C.	7.18	7.28	7.41	7.56	7.57	S.C.	0.36	0.35	0.35	S.C.	7.40
2007	2.33	2.33	2.49	1.18	2.38	2.41	7.44	7.60	7.71	7.85	S.C.	7.81	7.84	S.C.	8.09	S.C.	8.09	3.65	3.80	0.18	0.16	7.86
2008	2.31	2.42	2.56	2.24	2.64	2.65	8.02	8.20	8.18	8.07	S.C.	7.55	8.28	S.C.	7.99	8.96	S.C.	4.33	0.13	0.12	0.10	10.69
2009	0.99	2.30	2.43	1.37	1.92	1.91	4.50	4.60	4.85	5.07	S.C.	6.40	7.45	S.C.	7.81	8.44	8.73	3.35	0.44	0.40	0.40	5.33
2010	0.73	2.10	2.24	1.31	1.89	1.86	4.30	4.53	4.68	4.86	S.C.	5.44	6.11	S.C.	7.16	7.74	7.84	2.71	0.30	0.21	0.23	5.15
2011	0.74	2.11	2.19	1.29	1.85	1.85	4.34	4.44	4.52	4.57	S.C.	5.00	5.30	S.C.	6.46	7.60	7.76	2.46	0.29	0.22	0.35	4.74
2012	1.08	2.11	2.07	1.27	1.79	1.82	4.05	4.21	4.47	4.62	S.C.	4.94	5.05	S.C.	6.28	6.42	6.42	1.49	0.27	0.27	0.27	4.73
2013	0.87	1.79	1.97	0.93	1.31	1.43	3.29	3.41	3.51	3.64	S.C.	4.38	5.12	S.C.	6.33	7.18	S.C.	2.54	0.21	0.11	S.C.	3.77
2014	0.43	1.39	0.99	0.72	1.13	1.30	2.81	2.92	3.02	3.22	S.C.	4.92	5.12	S.C.	5.90	S.C.	6.92	2.65	S.C.	-0.05	S.C.	3.38
2015	0.51	1.47	1.19	0.77	1.20	1.32	3.14	3.29	3.51	3.68	S.C.	4.80	5.64	S.C.	6.81	6.90	6.90	3.27	S.C.	-0.01	S.C.	3.60
2016	1.65	2.13	1.57	1.39	2.09	2.08	5.61	5.87	6.09	6.21	S.C.	6.45	7.14	S.C.	7.25	7.60	S.C.	3.18	S.C.	0.01	S.C.	6.92
E	1.75	2.55	2.23	1.45	2.20	2.17	5.83	6.25	6.54	6.68	S.C.	7.39	7.36	S.C.	7.60	S.C.	7.96	3.02	S.C.	-0.11	S.C.	6.63
F	1.87	2.80	2.58	1.51	2.25	2.19	6.06	6.37	6.64	6.94	S.C.	6.94	7.24	S.C.	S.C.	7.96	7.71	3.28	S.C.	0.37	S.C.	7.04
M	1.96	2.85	2.62	1.61	2.32	2.22	6.32	6.56	6.74	6.92	S.C.	7.04	7.08	S.C.	7.40	7.73	7.52	3.42	S.C.	-0.30	S.C.	7.20
A	2.02	2.88	2.64	1.70	2.39	2.23	6.50	6.66	6.79	6.99	S.C.	6.97	6.95	S.C.	7.24	7.64	S.C.	3.46	S.C.	0.17	S.C.	7.27
M	2.04	2.94	2.67	1.62	2.38	2.27	6.56	6.82	6.97	7.25	S.C.	7.01	7.04	S.C.	7.32	S.C.	7.61	3.36	S.C.	0.18	S.C.	7.30
J	2.08	2.98	2.68	1.65	2.50	2.48	6.82	7.05	7.20	7.20	S.C.	6.97	7.05	S.C.	S.C.	7.25	7.17	3.24	S.C.	0.16	S.C.	7.40
J	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	S.C.	6.99	7.08	7.17	7.25	S.C.	6.82	6.63	S.C.	6.88	7.13	S.C.	3.31	S.C.	0.12	S.C.	7.27

1/ Promedio de cotizaciones diarias de ventanilla a la apertura.

2/ Promedio aritmético en el mes de cotización en el mercado primario.

3/ Tasa promedio ponderada de las colocaciones en el mes de instrumentos de deuda de corto plazo, expresada en curva de 28 días. De 1994 a 2001 considera únicamente la colocación de papel comercial. A partir de septiembre de 2002, fecha en la que se efectuó la primera colocación de certificados bursátiles a corto plazo, considera además del papel comercial este último. Calculada con base en información de la Bolsa Mexicana de Valores.

4/ Para 2011 se modificó debido a revisión histórica de la serie.

5/ Sobretasa aplicable al rendimiento en el mercado primario de CETES a 182 días.

6/ A partir de noviembre de 2000 la serie refleja el promedio de la colocación primaria del bono tasa fija a 3 y medio años.

7/ Sobretasa aplicable al rendimiento en el mercado primario de CETES a 28 días.

8/ Sobretasa aplicable al rendimiento en el mercado primario de CETES a 91 días.

s.c. Sin cotización.

Fuente: Banco de México.

Transferencia neta de recursos al exterior^{1/ 2/}

(Millones de dólares)

Año	Transferencia neta		
	Total (A-B)	Saldo de la cuenta corriente (A)	Intereses netos ^{3/} (B)
2006	3 128.0	- 3 219.0	- 6 347.0
2007	- 4 473.2	- 9 717.4	- 5 244.2
2008	- 10 749.1	- 16 850.8	- 6 101.8
2009	- 130.9	- 8 618.9	- 8 488.0
2010	4 501.9	- 5 635.3	- 10 137.2
2011	- 968.3	- 13 227.5	- 12 259.2
2012	- 555.9	- 15 764.9	- 15 208.9
2013	- 13 798.2	- 31 078.3	- 17 280.2
2014	- 4 586.3	- 23 125.1	- 18 538.8
2015	- 11 728.2	- 28 846.7	- 17 118.5
2016	- 6 704.5	- 22 972.5	- 16 268.0
2017 ^{p/}	- 507.3	- 8 719.0	- 8 211.7

1/ Esta presentación de la balanza de pagos sigue en general los criterios de clasificación y registro recomendados por el Fondo Monetario Internacional en la sexta edición de su Manual de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. Una nota que describe las principales modificaciones a la estadística de balanza de pagos puede ser consultada en la siguiente página de Internet del Banco de México: <http://www.banxico.org.mx/documentos/%7b8FA1D7F6-FCEE-7CAD-8DB1-979B1102CD47%7d.pdf>.

2/ Se define como el resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos menos el saldo de intereses con el exterior. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Se incorporan revisiones a las cifras de algunos componentes de la balanza de pagos, tales ajustes se originan por el proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas. Información disponible a partir de 2006.

3/ Corresponde a la diferencia del crédito menos el débito de intereses reportados en el rubro de ingreso primario de la cuenta corriente.

p/ Cifras preliminares. Se refiere al periodo enero-junio.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html>

Resultados generales de la balanza de pagos^{1/}

(Millones de dólares)

Año	Cuenta corriente	Cuenta de capital	Cuenta financiera ^{2/}	Errores y omisiones
2006	-3 219.0	-668.4	-12 085.5	-8 198.1
2007	-9 717.4	-438.5	-12 815.0	-2 659.1
2008	-16 850.8	-360.7	-20 209.0	-2 997.4
2009	-8 618.9	-1 363.7	-13 819.6	-3 837.0
2010	-5 635.3	-167.4	-29 927.6	-24 125.0
2011	-13 227.5	-288.8	-24 213.9	-10 697.7
2012	-15 764.9	-106.1	-24 140.8	-8 269.8
2013	-31 078.3	2 302.5	-46 029.1	-17 253.3
2014	-23 125.1	26.9	-37 250.0	-14 151.9
2015	-28 846.7	-87.2	-40 068.3	-11 134.3
2016	-22 972.5	-75.4	-33 471.7	-10 423.8
2017 ^{p/}	-8 719.0	-1.4	-11 959.0	-3 238.6

1/ Esta presentación de la balanza de pagos sigue en general los criterios de clasificación y registro recomendados por el Fondo Monetario Internacional en la sexta edición de su Manual de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. Una nota que describe las principales modificaciones a la estadística de balanza de pagos puede ser consultada en la siguiente página de Internet del Banco de México: <http://www.banxico.org.mx/documentos/%7b8FA1D7F6-FCEE-7CAD-8DB1-979B1102CD47%7d.pdf>. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Se incorporan revisiones a las cifras de algunos componentes de la balanza de pagos, tales ajustes se originan por el proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas. Información disponible a partir de 2006.

2/ Incluye a los activos de reserva, los cuales corresponden a la variación total de la reserva internacional bruta menos los ajustes por valoración.

p/ Cifras preliminares. Se refiere al periodo enero-junio.

Fuente: Banco de México.

Cuenta corriente de la balanza de pagos ^{1/}
(Millones de dólares)

(Continúa)

Año	Saldo	Balanza de Bienes y Servicios								
		Saldo	Crédito				Débito			
			Bienes			Servicios	Bienes			Servicios
			Total	Exportaciones de mercancías ^{2/}	Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte	Total	Total	Importaciones de mercancías ^{2/}	Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte	Total
2006	-3 219.0	-14 060.6	250 319.0	249 925.1	393.9	16 013.0	256 631.3	256 058.4	572.9	23 761.4
2007	-9 717.4	-18 332.4	272 293.0	271 875.3	417.7	17 537.1	282 604.4	281 949.0	655.3	25 558.1
2008	-16 850.8	-26 236.5	291 886.3	291 342.6	543.7	17 972.7	309 501.3	308 603.3	898.0	26 594.2
2009	-8 618.9	-14 966.9	229 975.0	229 703.6	271.5	15 109.5	234 900.6	234 385.0	515.6	25 150.8
2010	-5 635.3	-14 374.9	298 859.8	298 473.1	386.7	15 489.1	301 802.7	301 481.8	320.9	26 921.1
2011	-13 227.5	-16 806.6	350 004.1	349 433.4	570.7	15 823.2	351 209.1	350 842.9	366.3	31 424.6
2012	-15 764.9	-14 625.0	371 441.8	370 769.9	671.9	16 392.8	371 150.6	370 751.6	399.0	31 309.0
2013	-31 078.3	-14 965.3	380 729.0	380 015.1	713.9	18 094.0	381 638.2	381 210.2	428.0	32 150.0
2014	-23 125.1	-16 073.7	397 649.5	396 911.7	737.8	21 182.0	400 439.6	399 977.2	462.3	34 465.7
2015	-28 846.7	-24 351.3	380 976.2	380 549.8	426.4	22 903.3	395 573.4	395 232.4	341.0	32 657.4
2016	-22 972.5	-22 024.8	374 296.1	373 939.2	356.9	24 597.1	387 369.0	387 064.5	304.5	33 549.0
2017 ^{p/}	-8 719.0	-7 251.6	197 747.6	197 529.1	218.5	13 517.5	200 623.9	200 438.9	185.0	17 892.8

1/ Esta presentación de la balanza de pagos sigue en general los criterios de clasificación y registro recomendados por el Fondo Monetario Internacional en la sexta edición de su Manual de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. Una nota que describe las principales modificaciones a la estadística de balanza de pagos puede ser consultada en la siguiente página de Internet del Banco de México: <http://www.banxico.org.mx/documentos/%7b8FA1D7F6-FCEE-7CAD-8DB1-979B1102CD47%7d.pdf>. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Se incorporan revisiones a las cifras de algunos componentes de la balanza de pagos, tales ajustes se originan por el proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas. Información disponible a partir de 2006. Las balanzas se calculan como la diferencia entre crédito y débito, de tal manera que un valor positivo significa un superávit y un valor negativo un déficit.

2/ Corresponde a la estadística oficial de la Balanza Comercial de Mercancías de México. SAT, SE, Banco de México, INEGI, SNIIEG. Información de Interés Nacional.

p/ Cifras preliminares. Se refiere al periodo enero-junio.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html>

Cuenta corriente de la balanza de pagos ^{1/}

(Millones de dólares)

(Concluye)

Años	Balanza de ingreso primario							Balanza de ingreso secundario				
	Saldo	Crédito			Débito			Saldo	Crédito		Débito	
		Utilidades y dividendos	Intereses	Otros	Utilidades y dividendos	Intereses	Otros		Remesas	Otros	Remesas	Otros
2006	-15 033.3	823.6	7 011.3	977.4	10 487.0	13 358.3	0.2	25 874.9	25 566.8	395.7	0.0	87.7
2007	-17 689.7	625.4	7 945.1	821.4	13 891.5	13 189.2	0.9	26 304.7	26 058.8	353.6	0.0	107.7
2008	-15 947.7	1 505.5	6 770.7	899.6	12 248.6	12 872.5	2.4	25 333.3	25 145.0	316.5	0.0	128.2
2009	-15 132.5	1 775.9	3 239.4	774.3	9 193.0	11 727.4	1.7	21 480.5	21 306.3	234.5	0.0	60.4
2010	-12 694.3	6 630.9	2 463.5	780.9	9 967.1	12 600.7	1.8	21 433.9	21 303.9	215.9	0.0	85.9
2011	-19 282.7	6 527.9	2 800.5	646.4	14 195.0	15 059.7	2.9	22 861.8	22 803.0	237.0	0.0	178.2
2012	-23 569.7	9 731.5	2 246.6	774.3	18 865.4	17 455.5	1.1	22 429.8	22 438.3	200.9	0.0	209.4
2013	-37 637.9	8 170.6	1 959.2	888.5	29 415.6	19 239.4	1.2	21 524.8	22 302.8	217.4	867.0	128.3
2014	-29 823.1	8 256.3	2 164.6	1 157.1	20 696.6	20 703.4	1.2	22 771.8	23 647.3	235.2	1 001.8	108.9
2015	-28 626.0	3 997.1	2 832.9	1 451.6	16 953.5	19 951.5	2.7	24 130.7	24 784.8	251.1	810.6	94.6
2016	-27 474.2	2 584.2	3 864.9	1 702.0	15 486.9	20 133.0	5.5	26 526.5	26 993.3	263.3	653.5	76.6
2017 ^{p/}	-15 149.9	2 287.3	2 190.4	836.8	10 059.9	10 402.1	2.4	13 682.5	13 946.1	135.6	321.8	77.4

1/ Esta presentación de la balanza de pagos sigue en general los criterios de clasificación y registro recomendados por el Fondo Monetario Internacional en la sexta edición de su Manual de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. Una nota que describe las principales modificaciones a la estadística de balanza de pagos puede ser consultada en la siguiente página de Internet del Banco de México: <http://www.banxico.org.mx/documentos/%7b8FA1D7F6-FCEE-7CAD-8DB1-979B1102CD47%7d.pdf>. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Se incorporan revisiones a las cifras de algunos componentes de la balanza de pagos, tales ajustes se originan por el proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas. Información disponible a partir de 2006. Las balanzas se calculan como la diferencia entre crédito y débito, de tal manera que un valor positivo significa un superávit y un valor negativo un déficit.

p/ Cifras preliminares. Se refiere al periodo enero-junio.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html>

Índice de tipo de cambio real del peso mexicano^{1/}

Año	Índice de tipo de cambio nominal		1990 = 100		
	Mundial: monedas por dólar de EUA	Peso por dólar de EUA ^{2/}	Índice de precios externos ^{3/}	Índice de precios al consumidor en México	Índice de tipo de cambio real ^{3/ 4/}
	E*	E	P*	P	Q
1994	118.9	120.0	125.3	166.3	75.9
1995	114.7	228.2	131.9	224.5	117.2
1996	119.7	270.2	137.5	301.7	103.0
1997	128.3	281.5	142.5	364.0	85.8
1998	133.3	324.8	146.7	422.0	84.5
1999	133.7	339.9	150.3	491.9	77.6
2000	140.3	336.2	154.6	538.6	68.7
2001	146.8	332.2	158.8	572.9	62.7
2002	152.1	343.3	162.6	601.8	60.9
2003	141.9	383.6	166.9	629.1	71.6
2004	135.2	401.3	171.2	658.6	77.0
2005	135.0	387.5	175.9	684.9	73.7
2006	135.6	387.5	180.9	709.7	72.7
2007	130.8	388.5	186.2	737.9	74.8
2008	126.8	395.7	195.1	775.7	78.2
2009	131.1	480.5	197.9	816.8	88.6
2010	130.7	449.3	202.4	850.8	81.7
2011	126.4	441.7	209.2	879.7	82.9
2012	130.9	468.2	215.4	915.9	84.0
2013	136.0	454.1	221.3	950.8	77.6
2014	140.3	472.6	226.6	989.0	77.0
2015	154.9	563.5	229.6	1 015.9	82.0
2016	155.7	663.6	233.6	1 044.6	95.1
2017 ^{5/}	159.1	692.7	238.5	1 095.2	94.6

1/ Los datos anuales corresponden al promedio del periodo.

2/ Actualmente el tipo de cambio utilizado para México, se refiere a la cotización promedio para solventar obligaciones en moneda extranjera.

3/ La serie incorpora revisiones efectuadas por la fuente de información: Estadísticas Financieras Internacionales, Fondo Monetario Internacional.

4/ El índice de tipo de cambio real es: $Q = (P^*/P)(E/E^*) \times 100$.

5/ Cifras enero-junio de 2017.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/index.html>

Saldo de la balanza comercial e importaciones^{1/}

(Millones de dólares)

Año	Saldo de la balanza comercial					Importaciones totales ^{2/}				
	Total ^{3/}	Por sector de actividad				Total ^{3/}	Por sector de actividad			
		Agropecuarias	Industria manufacturera	Industria extractiva	Productos petroleros		Agropecuarias	Industria manufacturera	Industria extractiva	Productos petroleros
1995	7 088.5	1 940.8	-990.5	153.2	5 984.9	72 453.1	2 632.1	66 785.3	382.7	2 652.9
2000	-8 337.1	-128.0	-16 210.5	-149.4	8 150.8	174 457.8	4 880.5	160 958.1	645.7	7 973.5
2005	-7 586.6	-259.9	-22 771.4	-50.2	15 494.9	221 819.5	6 240.9	197 967.0	1 217.9	16 393.7
2006	-6 133.2	-387.2	-24 711.5	-414.3	19 379.8	256 058.4	7 223.1	227 463.4	1 734.8	19 637.0
2007	-10 073.7	-1 578.8	-26 198.1	158.6	17 544.6	281 949.0	8 993.8	245 907.6	1 578.5	25 469.2
2008	-17 260.7	-3 942.9	-28 353.7	57.5	14 978.4	308 603.3	11 837.5	259 235.3	1 873.5	35 656.9
2009	-4 681.4	-884.1	-14 801.8	635.7	10 368.8	234 385.0	8 610.0	204 500.3	812.1	20 462.5
2010	-3 008.7	-1 234.6	-14 476.3	1 220.2	11 482.1	301 481.8	9 845.1	260 221.8	1 203.8	30 211.2
2011	-1 409.5	-2 831.5	-14 729.5	2 412.3	13 739.3	350 842.9	13 141.0	293 346.6	1 651.2	42 704.1
2012	18.3	-2 317.1	-12 774.9	3 293.4	11 817.0	370 751.6	13 231.4	314 768.6	1 613.1	41 138.5
2013	-1 195.1	-1 106.3	-12 045.7	3 343.3	8 613.6	381 210.2	12 352.0	326 619.2	1 371.1	40 867.8
2014	-3 065.5	-194.4	-7 534.1	3 783.2	879.7	399 977.2	12 375.7	344 831.1	1 280.7	41 489.7
2015	-14 682.6	1 729.7	-9 671.6	3 447.3	-10 188.0	395 232.4	11 241.0	349 646.5	1 057.3	33 287.7
2016	-13 125.3	3 204.1	-6 848.1	3 266.8	-12 748.1	387 064.5	11 468.2	342 929.1	1 101.5	31 565.7
2017 ^{p/}	-2 909.8	2 759.2	548.3	1 982.2	-8 199.5	200 438.9	5 916.8	175 151.9	592.8	18 777.3

1/ Las series de comercio exterior fueron elaboradas por el Banco de México con base en la clasificación del Sistema Armonizado de Codificación y Designación de Mercancías, que es un clasificador de uso común en las operaciones aduanales de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio, con el propósito de facilitar la comparación internacional de las cifras. A partir de 2015 cifras actualizadas por la entidad responsable en algunos conceptos.

2/ FOB, libre a bordo.

3/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI, Balanza Comercial de Mercancías de México, SNIEG, Información de Interés Nacional.

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarDirectorioCuadros§or=1§orDescripcion=Balanza>



Importaciones totales por sector de origen 1/
(Millones de dólares)

Concepto	1995	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 p/
TOTAL	72 453.1	174 457.8	221 819.5	256 058.4	281 949.0	308 603.3	234 385.0	301 481.8	350 842.9	370 751.6	381 210.2	399 977.2	395 232.4	387 064.5	200 438.9
Agropecuarias	2 632.1	4 880.5	6 240.9	7 232.1	8 993.8	11 837.5	8 610.0	9 845.1	13 141.0	13 231.4	12 352.0	12 375.7	11 241.0	11 468.2	5 916.8
Industrias extractivas	382.7	645.7	1 217.9	1 734.8	1 578.5	1 873.5	812.1	1 203.8	1 651.2	1 613.1	1 371.1	1 280.7	1 057.3	1 101.5	592.8
Petrolieras	2 652.9	7 973.5	16 393.7	19 637.0	25 469.2	35 656.9	20 462.5	30 211.2	42 704.1	41 138.5	40 867.8	41 489.7	33 287.7	31 565.7	18 777.3
Industrias manufactureras	66 785.3	160 958.1	197 967.0	227 463.4	245 907.6	259 235.3	204 500.3	260 221.8	293 346.6	314 768.6	326 619.2	344 831.1	349 646.5	342 929.1	175 151.9
- Alimentos, bebidas y tabaco	2 447.4	4 676.2	8 233.0	8 959.8	10 535.4	11 524.9	9 884.6	11 231.0	13 333.7	13 912.4	14 357.7	15 075.0	13 842.9	13 658.0	6 803.1
- Textiles, artículos de vestir e industria del cuero	4 266.2	10 958.9	10 715.9	10 609.4	10 144.5	9 947.6	7 745.9	9 336.7	10 979.2	11 642.8	12 246.2	13 167.5	13 480.1	13 106.9	6 210.4
- Industria de la madera	378.8	938.8	1 479.2	1 590.3	1 677.7	1 671.4	1 120.0	1 308.2	1 424.2	1 541.4	1 622.0	1 725.8	1 844.7	1 751.6	849.9
- Papel, imprenta e industria editorial	3 058.9	4 896.8	5 522.2	6 134.9	6 485.7	6 700.8	5 474.4	6 612.3	6 898.9	6 885.4	7 048.6	7 273.9	7 194.6	6 913.8	3 551.6
- Química	4 182.0	8 745.5	14 013.9	15 644.7	17 353.7	19 804.1	16 685.0	19 507.8	22 004.1	23 508.4	24 477.1	25 854.4	24 415.2	22 984.1	12 357.2
- Productos plásticos y de caucho	5 298.1	11 605.6	14 966.3	16 476.0	16 890.0	16 606.8	13 270.0	18 375.3	19 891.8	22 072.8	22 719.3	24 298.0	24 635.4	24 162.1	12 675.1
- Fabricación de otros productos hechos a base de minerales no metálicos	653.4	1 600.8	2 086.2	2 293.1	2 498.8	2 233.1	1 658.7	2 174.0	2 547.8	2 686.7	2 676.2	3 034.0	3 033.6	3 009.3	1 549.9
- Siderurgia	3 898.3	8 239.6	10 696.1	12 718.1	13 000.8	15 118.4	10 113.3	13 356.4	15 252.5	18 037.3	16 810.6	18 072.2	17 994.7	16 574.9	9 447.2
- Minerometalurgia	1 844.4	4 963.4	5 707.2	7 851.5	8 558.6	8 520.1	5 550.9	8 198.3	10 191.0	9 513.3	8 896.0	9 539.7	9 464.4	8 982.0	4 822.8
- Productos metálicos, maquinaria y equipo	34 637.1	97 504.9	118 105.0	136 938.1	148 645.9	155 547.4	123 195.1	158 232.0	176 808.0	191 131.1	200 774.0	209 212.8	215 114.2	212 411.9	106 621.9
- Para la agricultura y ganadería	164.3	394.6	599.5	641.9	738.3	877.3	682.8	785.9	927.7	989.0	963.2	957.3	1 020.7	968.8	491.7
- Para otros transportes y comunicaciones	5 914.1	23 614.3	29 207.2	32 940.8	35 839.6	36 119.3	24 752.5	34 599.9	41 222.3	46 902.6	48 259.9	52 187.2	53 847.1	53 031.9	28 290.3
- Productos automotrices	5 567.9	22 592.1	27 778.8	31 303.2	33 332.9	33 993.1	23 703.5	33 283.6	38 890.7	44 143.9	45 883.7	49 136.2	50 849.9	50 418.2	27 108.5
- Maquinaria y equipos especiales para industrias diversas	9 357.8	22 556.2	32 650.1	36 257.4	38 619.7	40 850.7	33 492.7	41 281.1	46 948.0	53 268.0	55 324.9	57 753.3	59 757.2	59 974.9	29 965.2
- Productos metálicos de uso doméstico	1 797.7	5 006.6	7 588.8	9 641.1	10 646.6	11 008.4	7 375.5	10 077.8	12 233.4	12 215.5	13 152.2	13 679.9	14 448.5	14 355.8	6 881.1
- Equipo profesional y científico	1 543.1	3 919.6	6 456.6	9 386.0	12 209.7	11 958.9	8 192.4	9 794.7	10 789.0	11 328.3	12 034.5	12 772.1	14 638.1	14 098.4	6 771.7
- Equipos y aparatos electrónicos y electrónicos	17 013.3	45 741.2	47 665.9	55 947.0	59 393.1	63 983.9	54 765.4	70 070.5	74 931.6	76 625.3	82 124.7	83 409.0	83 657.7	82 158.8	40 056.0
- Aparatos de fotografía, óptica y relojería	464.7	778.4	765.0	800.8	781.0	749.0	571.9	692.1	766.2	796.3	751.7	766.1	745.0	743.3	358.9
- Otras industrias manufactureras	6 120.7	6 827.6	6 443.9	8 247.5	10 116.5	11 560.8	9 802.4	11 889.7	14 015.2	13 836.9	14 991.4	17 577.8	18 626.7	19 374.5	10 262.9

1/ Las series de comercio exterior fueron elaboradas por el Banco de México con base en la clasificación del Sistema Armonizado de Codificación y Designación de Mercancías, que es un clasificador de uso común en las operaciones aduanales de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio con el propósito de facilitar la comparación internacional de las cifras. FOB, libre a bordo. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 2016 cifras actualizadas por la entidad responsable.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI, Balanza Comercial de Mercancías de México, SNIIEG. Información de Interés Nacional.

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarDirectorioCuadros§or=1§orDescripcion=Balanza>

Importaciones totales de México por países de origen ^{1/}

(Millones de dólares)

(Concluye)

Concepto	1995	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Asociación Europea de Libre Comercio ^{2/}	415.1	856.7	1 262.9	1 412.3	1 544.1	1 719.9	1 395.1	1 735.4	1 716.6	1 705.3	1 942.6	2 173.6	1 888.6	1 840.6	9 215
- Islandia	0.9	0.4	2.9	4.0	5.8	5.4	5.6	2.8	5.3	3.7	9.4	9.8	10.5	7.9	6.4
- Liechtenstein	0.8	5.7	24.3	26.3	30.5	27.6	24.0	27.6	38.6	49.7	66.4	22.2	11.9	14.2	6.5
- Noruega	24.7	98.0	215.8	260.0	261.8	274.1	157.4	252.5	142.6	166.1	197.1	154.4	189.4	174.7	85.5
- Suiza	388.7	752.7	1 019.9	1 121.9	1 246.1	1 412.8	1 208.0	1 452.4	1 530.1	1 485.8	1 669.7	1 987.2	1 676.9	1 643.8	8 230
Otros países sin acuerdo comercial	4 573.7	15 891.6	45 410.7	59 606.2	69 607.5	77 983.1	65 492.7	87 317.9	98 758.2	104 028.2	110 866.1	120 048.4	127 656.9	128 091.4	64 400.0
América	376.7	552.8	1 290.8	1 707.2	1 953.7	2 182.7	912.8	1 191.2	1 242.0	1 306.2	1 479.9	1 797.3	1 386.8	1 381.3	599.7
- Antillas	302.2	461.3	1 162.0	1 615.0	1 809.9	1 966.4	788.3	994.6	979.4	1 064.9	1 026.1	1 425.3	1 076.8	1 048.6	488.2
- Otros	74.5	91.5	1 288	92.2	143.9	216.3	124.5	196.6	262.6	241.3	453.8	372.0	310.0	332.6	131.5
Europa	1 909	840.4	2 120.2	2 624.8	2 338	3 087.1	2 136.9	3 213.3	4 172.9	4 759.1	5 393.6	6 514.6	6 852.3	6 513.6	3 672.7
- Países de la antigua URSS	63.6	333.5	562.7	535.1	449.0	821.3	468.8	854.7	1 149.1	1 208.8	1 212.0	1 510.5	1 543.3	1 301.7	801.6
- Otros	1 273	506.9	1 557.4	2 089.8	1 884.8	2 265.9	1 668.2	2 358.6	3 023.8	3 550.3	4 181.6	5 004.1	5 309.0	5 211.9	2 871.0
Asia	3 699.8	13 509.2	40 205.6	53 169.0	62 666.7	69 405.0	60 344.5	80 393.0	90 075.0	95 322.2	101 744.5	109 440.6	117 468.6	118 322.5	59 155.5
- Corea	974.2	3 854.8	6 566.1	10 675.5	12 658.1	13 548.1	10 958.7	12 776.5	13 690.3	13 350.1	13 507.4	13 781.9	14 633.0	13 618.9	7 502.4
- Hong Kong	159.4	455.8	551.7	614.1	560.7	532.8	296.2	343.6	342.9	338.8	289.2	290.3	253.7	287.8	149.2
- República Popular China	520.6	2 879.6	17 696.3	24 438.3	29 743.7	34 690.3	32 529.0	45 607.6	52 248.0	56 936.1	61 321.4	66 256.0	69 987.8	69 520.7	33 775.6
- Singapur	289.2	606.3	2 225.6	1 955.2	2 086.8	1 697.7	1 377.8	1 456.5	1 184.9	1 371.1	1 456.4	1 199.9	1 328.2	1 278.8	557.5
- Taiwán	716.2	1 994.3	4 066.0	4 973.7	5 897.1	6 658.5	4 592.1	5 620.7	5 769.9	6 183.0	6 689.0	6 368.0	6 630.4	6 836.8	3 515.4
- Otros	1 040.2	3 718.2	9 099.8	10 512.2	11 720.4	12 277.6	10 590.7	14 588.2	16 839.0	17 143.1	18 481.0	21 544.5	24 635.4	26 779.4	13 655.4
África	128.6	504.0	570.8	835.2	1 304.8	2 046.9	927.7	1 331.9	1 809.1	1 333.7	1 333.8	1 362.7	980.1	954.9	577.3
Oceania	177.2	484.8	1 195.2	1 246.0	1 329.4	1 229.5	1 119.3	1 156.6	1 433.1	1 294.5	901.0	913.4	956.6	911.9	384.3
- Australia	99.3	306.2	802.4	896.5	785.4	806.6	787.8	770.3	984.2	934.5	518.1	553.5	598.8	527.3	162.6
- Otros	77.9	178.5	392.9	349.4	544.0	422.9	331.5	386.2	448.9	360.1	382.9	359.9	357.9	384.6	221.8
Otros países no identificados	0.4	0.5	28.1	23.9	19.1	31.9	51.6	31.8	26.1	12.4	13.3	19.8	12.5	7.3	10.6

1/ FOB, libre a bordo. Se sigue el criterio de atribución de país de origen. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo. A partir de 2016 cifras actualizadas por la entidad responsable.

2/ El tratado de libre comercio entró en operación el 1 de julio de 2001.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI, Balanza Comercial de Mercancías de México, SNIEG, Información de Interés Nacional.

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadros§or=1§orDescripcion=Balanza>



Exportaciones totales por sector de origen 1/
(Millones de dólares)

Concepto	1995	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 p/
Total	79 541.6	166 120.7	214 233.0	249 925.1	271 875.3	291 342.6	229 703.6	298 473.1	349 433.4	370 769.9	380 015.1	396 911.7	380 549.8	373 939.2	197 529.1
- Agropecuarias	4 573.0	4 752.5	5 981.1	6 835.9	7 415.0	7 894.6	7 725.9	8 610.4	10 309.5	10 914.2	11 245.8	12 181.3	12 970.6	14 672.3	8 676.0
- Industrias extractivas	535.9	496.4	1 167.7	1 320.6	1 737.1	1 931.0	1 447.9	2 424.0	4 063.5	4 906.5	4 714.4	5 064.0	4 504.5	4 368.3	2 575.0
- Petroleras	8 637.8	16 124.3	31 888.6	39 016.8	43 013.8	50 635.4	30 831.3	41 693.3	56 443.4	52 955.5	49 481.5	42 369.4	23 099.7	18 817.6	10 577.8
- Petróleo crudo	7 419.6	14 552.9	28 328.5	34 707.1	37 937.2	43 341.5	25 614.0	35 918.5	49 380.6	46 852.4	42 711.7	35 638.5	18 451.2	15 574.8	8 421.4
- Resto	1 218.2	1 571.4	3 559.1	4 309.7	5 076.7	7 293.8	5 217.2	5 774.8	7 062.8	6 103.2	6 769.8	6 730.9	4 648.5	3 242.8	2 156.4
- Industrias manufactureras	65 794.9	144 747.6	175 195.6	202 751.8	219 709.4	230 881.6	189 698.5	245 745.4	278 617.1	301 993.6	314 573.4	337 297.0	339 974.9	336 081.0	175 700.3
- Alimentos, bebidas y tabaco	1 833.0	3 513.1	5 750.7	6 871.1	7 376.2	8 467.3	8 346.4	9 552.1	11 528.9	11 697.1	12 902.4	13 202.2	13 514.4	14 069.1	8 272.6
- Textiles, artículos de vestir e industria del cuero	4 875.8	12 395.8	10 391.4	9 326.8	8 213.4	7 684.5	6 400.3	7 151.0	7 856.4	8 036.5	8 305.3	8 468.5	8 251.6	7 718.0	3 722.3
- Industria de la madera	539.2	965.1	709.6	751.6	647.2	582.2	479.0	492.9	530.6	583.7	727.9	721.0	783.2	807.0	438.4
- Papel, imprenta e industria editorial	864.0	1 342.6	1 714.8	1 862.8	1 920.8	1 944.8	1 665.7	1 959.7	2 119.1	1 962.8	1 884.4	1 971.0	1 958.8	1 876.5	964.4
- Química	3 072.2	4 395.8	5 912.0	6 540.4	7 487.3	8 382.1	7 582.3	8 521.5	9 910.2	10 945.6	11 103.1	10 909.9	10 299.3	9 497.3	4 708.3
- Productos plásticos y de caucho	1 837.1	3 727.7	5 466.0	5 873.9	6 354.6	6 409.7	5 390.9	6 870.4	8 094.6	9 265.3	9 770.3	10 433.4	10 307.0	10 130.2	5 281.1
- Fabricación de otros productos hechos a base de minerales no metálicos	1 162.2	2 058.6	2 687.3	2 977.9	2 965.0	3 051.1	2 430.5	2 951.6	3 094.9	3 407.7	3 657.7	3 790.2	3 819.8	3 748.5	1 803.7
- Siderurgia	3 079.8	3 121.5	5 487.1	6 263.7	7 016.4	8 728.4	4 943.3	6 542.5	7 913.0	7 743.6	8 446.3	8 549.0	6 813.7	6 132.6	3 427.1
- Minerometalurgia	1 988.6	2 058.1	3 467.1	6 009.7	7 666.3	8 686.8	8 561.1	12 333.8	17 397.8	17 020.4	12 982.2	11 275.8	10 084.5	11 360.4	5 336.5
- Productos metálicos, maquinaria y equipo	44 602.1	107 884.6	128 192.4	150 633.1	163 704.4	169 410.3	137 566.1	182 696.7	202 353.1	222 030.5	234 643.7	256 325.3	261 293.1	257 835.9	135 025.0
- Para la agricultura y ganadería	1 93.2	1 49.8	371.8	415.7	391.6	463.1	409.6	558.5	691.2	807.8	910.5	868.4	788.7	664.8	367.3
- Para otros transportes y comunicaciones	18 009.9	39 131.6	47 022.9	54 727.2	58 398.2	58 168.2	43 690.7	66 489.4	81 655.5	91 566.9	101 673.4	114 788.3	119 667.3	117 923.3	62 761.4
- Productos automotrices	17 249.8	38 047.7	45 787.0	53 094.0	56 117.8	55 681.0	42 373.1	64 947.9	79 176.5	88 377.2	97 780.9	109 395.1	114 493.4	113 316.0	60 771.7
- Maquinaria y equipos especiales para industrias diversas	6 033.4	19 386.3	24 917.8	27 800.1	28 684.3	27 894.3	24 073.5	33 560.7	38 514.2	43 732.0	43 078.9	48 676.6	47 028.7	49 370.5	26 045.2
- Productos metálicos de uso doméstico	629.6	1 084.6	1 538.5	2 499.8	2 788.0	3 344.6	3 820.3	4 715.6	5 152.9	5 252.7	5 639.8	5 774.5	6 070.0	6 044.2	2 968.3
- Equipo profesional y científico	1 015.0	3 692.4	7 293.3	8 163.3	8 269.3	9 007.4	8 227.3	9 808.2	10 602.0	11 459.6	12 528.4	14 102.4	14 902.7	15 914.9	8 180.0
- Equipos y aparatos eléctricos y electrónicos	18 268.4	43 594.4	46 511.3	56 346.6	64 560.0	70 090.9	56 932.6	67 089.2	65 325.9	68 818.0	70 415.0	71 710.1	72 428.9	67 467.5	34 456.9
- Aparatos de fotografía, óptica y relojería	452.5	845.4	537.0	680.3	612.9	441.9	412.1	475.2	411.4	393.4	397.6	404.9	406.9	450.7	246.0
- Otras industrias manufactureras	1 940.7	3 284.7	5 417.1	5 640.8	6 357.9	7 534.3	6 332.7	6 673.2	7 818.6	9 300.4	10 150.3	11 650.8	12 849.6	12 905.6	6 720.9

1/ Las series de comercio exterior fueron elaboradas por el Banco de México con base en la clasificación del Sistema Armonizado de Codificación y Designación de Mercancías, que es un clasificador de uso común en las operaciones aduanales de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio, con el propósito de facilitar la comparación internacional de las cifras. Incluye revaluación, que se refiere a la actualización del valor consignado en los pedimentos aduaneros con el que prevalece en el mercado internacional, especialmente en los productos agrícolas y pesqueros. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 2015 cifras actualizadas por la entidad responsable en algunos conceptos.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI, Balanza Comercial de Mercancías de México, SNIEG, Información de Interés Nacional.

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarDirectorioCuadros§or=1§orDescripcion=Balanza>

Exportaciones totales de México por países de destino 1/
(Millones de dólares)

Concepto	1995	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 p/
Asociación Europea de Libre Comercio 2/	6347	5863	1535	1535	2608	642.8	478.7	908.5	1252.9	890.2	1146.5	1542.1	1826.0	761.7	378.3
- Islandia	0.4	0.6	0.2	0.2	0.1	3.8	0.1	0.1	0.3	0.7	0.3	0.7	0.4	1.1	1.1
- Liechtenstein	9.9	0.2	0.3	0.1	0.4	1.1	1.1	0.6	2.0	3.0	2.8	3.8	4.7	7.1	3.8
- Noruega	163	327	358	585	408	37.1	45.5	40.8	45.1	65.7	34.4	55.5	62.7	44.6	17.8
- Suiza	608.1	552.8	117.1	94.7	219.5	601.7	432.0	867.0	1205.6	820.8	1109.0	1482.1	1758.2	708.8	355.6
Otros países sin acuerdo comercial	2663.1	4006.0	7418.7	9451.2	11054.2	13166.1	9990.3	13747.9	19482.4	22173.4	24071.9	21765.2	18852.8	20534.8	11453.9
América	1431.0	2447.9	3139.0	3378.3	3687.9	4304.7	2247.7	2698.8	3407.8	3288.6	3504.1	3197.0	2573.8	2691.1	1424.0
- Antillas	1263.2	2278.8	2725.6	2868.7	3076.6	3406.7	1522.5	1770.1	2327.9	2147.5	2280.6	1983.8	1785.7	2006.2	1034.6
- Otros	167.8	169.1	413.4	509.6	611.3	898.0	725.2	895.8	1079.8	1141.2	1223.5	1213.1	788.1	684.8	389.4
Europa	55.8	232.4	277.3	367.4	515.1	754.5	504.5	1023.7	1943.9	2163.7	2294.5	1548.1	1440.5	1403.7	780.4
- Países de la antigua URSS	17.3	6.4	28.6	44.2	159.8	116.0	39.2	237.5	471.2	490.9	472.6	274.2	200.2	178.5	136.6
- Otros	38.5	226.0	248.8	323.2	355.3	638.4	465.3	786.3	1472.7	1672.8	1821.8	1273.9	1240.3	1225.1	643.7
Asia	1053.9	1173.2	3221.5	4700.7	5570.5	6357.6	5874.9	8688.9	12206.5	14598.7	16309.9	14925.0	12850.2	14553.4	8423.7
- Corea	91.2	188.9	249.8	463.8	683.7	540.7	499.7	943.5	1523.4	1728.3	1526.9	2028.3	2815.8	2507.8	1382.7
- República Popular China	504.3	187.3	192.1	281.7	327.9	395.9	379.6	463.2	450.4	825.0	956.7	1028.8	767.3	591.7	315.9
- Singapur	1735	196.4	326.7	254.1	336.0	426.5	386.2	657.4	592.1	723.7	576.8	596.4	4873.1	5411.3	3474.0
- Taiwán	44.0	143.6	199.6	441.4	271.8	307.1	176.4	320.9	467.7	371.3	487.1	392.1	270.2	246.3	162.1
- Otros	203.8	253.4	1117.8	1571.6	2055.8	2642.6	2225.2	2121.1	3208.7	5229.8	6293.9	4982.5	3601.2	4945.7	2547.6
África	47.2	41.6	342.0	460.1	463.7	806.6	635.3	466.0	738.0	681.7	783.7	890.4	746.5	857.5	277.3
Oceania	74.9	102.4	364.0	468.9	608.2	742.5	575.0	718.2	992.8	1196.2	1104.8	1115.7	1165.9	935.6	507.2
- Australia	63.3	83.9	340.8	438.7	560.8	670.9	515.0	657.0	894.4	1086.4	988.2	1009.3	1050.3	835.9	467.2
- Otros	11.6	18.4	23.2	30.2	47.4	71.6	60.0	61.1	98.5	109.9	116.6	106.4	115.6	99.7	39.9
Otros países no identificados	0.4	8.4	74.9	75.8	208.9	200.2	152.8	181.3	193.3	244.4	74.9	89.1	75.9	93.6	41.4

1/ Incluye revaluación, que se refiere a la actualización del valor consignado en los pedimentos aduaneros con el que prevalece en el mercado internacional, especialmente en los productos agrícolas y pesqueros. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. A partir de 2015 cifras actualizadas por la entidad responsable en algunos conceptos.

2/ El 1 de julio de 2001 entro en operación el tratado de libre comercio.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI, Balanza Comercial de Mercancías de México, SNIIEG, Información de Interés Nacional.

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarDirectorioCuadros§or=1§orDescripcion=Balanza>



Base monetaria ^{1/}

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

Año	Usos				Fuentes		
	Billetes y monedas en circulación			Depósitos bancarios ^{2/}	Total	Reserva internacional ^{3/}	Crédito interno neto
	Total	En el público ^{4/}	En caja de bancos ^{4/ 5/}				
1994	56 920	51 858	5 063	15	56 935	32 739	24 196
1995	66 809	60 658	6 151		66 809	120 301	-53 492
1996	83 991	74 089	9 902		83 991	137 804	-53 813
1997	108 736	94 196	14 540	156	108 891	225 930	-117 039
1998	131 109	115 934	15 175	419	131 528	298 273	-166 745
1999	188 718	164 195	24 523		188 718	291 925	-103 206
2000	208 880	182 016	26 864	63	208 943	322 456	-113 513
2001	225 223	198 919	26 304	358	225 580	374 848	-149 268
2002	263 937	232 217	31 720		263 937	500 920	-236 983
2003	303 614	263 595	40 019		303 614	645 407	-341 793
2004	340 178	301 162	39 016		340 178	685 653	-345 475
2005	380 034	336 171	43 863		380 034	730 253	-350 219
2006	449 821	389 598	60 223		449 821	731 725	-281 904
2007	494 743	430 084	64 660		494 743	851 324	-356 580
2008	577 542	494 400	83 143	0	577 543	1 181 863	-604 320
2009	631 938	537 070	94 868	95	632 032	1 186 878	-554 845
2010	693 423	599 363	94 060	0	693 423	1 402 872	-709 448
2011	763 491	665 916	97 575	1	763 492	1 987 191	-1 223 699
2012	845 396	734 034	111 361	624	846 019	2 120 108	-1 274 088
2013	917 875	792 928	124 947	1	917 876	2 309 662	-1 391 787
2014	1 062 892	928 777	134 115	1	1 062 893	2 848 611	-1 785 718
2015 ^{p/}	1 239 327	1 088 106	151 221	2 358	1 241 685	3 048 456	-1 806 770
2016 ^{p/}	1 419 754	1 262 735	157 018	515	1 420 269	3 640 181	-2 219 912
2017 ^{p/}	1 371 217	1 241 776	129 441	0	1 371 217	3 147 327	-1 776 110

1/ La base monetaria presenta una marcada estacionalidad con el punto más alto en diciembre de cada año. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras.

2/ Sólo se consideran los depósitos de cuenta única o los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional.

3/ Definida de acuerdo con la Ley del Banco de México que entró en vigor en abril de 1994. Para su conversión a moneda nacional, se utilizó el tipo de cambio para solventar obligaciones en moneda extranjera y a partir de enero de 1996 se utilizó el tipo de cambio FIX mismo día.

4/ Para 2012 se modificó debido a revisión histórica de la serie.

5/ Incluye caja de la banca de desarrollo y de la banca comercial.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 cifras a junio.

Fuente: Banco de México. <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF2§or=4&locale=es>

Fuentes y usos de los activos internacionales netos ^{1/}

(Millones de dólares)

Año	Fuentes					Usos					Acumulación de Activos Internacionales Netos (1)-(2)
	Operaciones con PEMEX	Operaciones con el Gobierno Federal	Compras de dólares netas a instituciones de crédito	Otros	Total Fuentes (1)	Operaciones con PEMEX	Operaciones con el Gobierno Federal	Ventas de dólares netas a instituciones de crédito	Otros	Total Usos (2)	
1996	9 048		864		9 912		2 707		857	3 564	6 347
1997	8 469	859	3 821	361	13 511					3 307	13 511
1998	5 430		310	1 224	6 963		3 307			6 506	3 656
1999	7 426		1 820	1 160	10 406		6 506			6 802	3 900
2000	11 172		1 794	2 085	15 051		6 802			2 400	8 249
2001	8 905		1 363	1 360	11 628		2 400			6 212	9 228
2002	10 019			2 059	12 077		6 212			9 041	5 865
2003	15 380			1 998	17 378		5 823	3 218		9 952	8 337
2004	13 832			1 295	15 127		3 240	6 712		11 692	5 174
2005	20 378			1 196	21 574		7 290	4 402		28 206	9 881
2006	26 698			3 697	30 395		20 192	8 014		7 888	2 189
2007	12 899			5 920	18 819		3 648	4 240		23 446	10 931
2008	22 754			8 690	31 443		4 772	18 674		16 246	7 997
2009	11 529	5 903		3 453	20 884			16 246		27	4 638
2010	16 037	274	4 466		20 777				27	27	20 750
2011	18 692	2 181	4 614	3 134	28 622						28 622
2012	16 933	391		1 161	18 486			646		646	17 840
2013	17 297				17 297		425		3 722	4 147	13 150
2014	14 336	1 563			15 899			200	217	417	15 481
2015	2 777	4 731			7 508			24 515	1 078	25 593	-18 085
2016	2 619	1 918		1 452	5 990			5 562		5 562	428
2017 ^{p/}				2 533	2 533	181	3 099	2 000		5 280	-2 747

1/ Los activos internacionales netos se definen como la reserva internacional bruta, más otras inversiones en moneda extranjera que corresponden a los créditos convenio que otorgue el Banco de México a otros bancos centrales a plazo de más de seis meses, menos los adeudos del Banco de México con el FMI y con bancos centrales derivados de créditos convenio recibidos con plazo a vencimiento de menos de seis meses. Asimismo, se considera el resultado por el cambio de valor en términos de dólares de los EUA de las operaciones de compra-venta de divisas concertadas a la fecha (Ver reporte sobre Saldos y flujos de los activos internacionales del Banco de México).

p/ Cifras a julio.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF169§or=4&locale=es>

Agregados monetarios por tipo de instrumento incluyendo al sector público^{1/}

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
M1a	166 593	175 195	250 447	332 199	397 722	502 797	581 637	706 049	795 115	902 319
Billetes y monedas en poder del público	51 858	60 658	74 089	94 196	115 934	164 195	182 016	198 919	232 217	263 595
Cuentas de cheques en moneda nacional en bancos residentes	97 713	91 901	139 183	181 671	202 833	245 272	282 771	339 708	379 393	437 470
Cuentas de cheques en moneda extranjera en bancos residentes	7 093	11 574	17 972	24 810	37 662	43 785	49 706	86 057	85 864	77 190
Depósitos en cuenta corriente en bancos residentes y en Entidades de Ahorro y Crédito Popular ^{2/}	9 929	11 063	19 204	31 522	41 293	49 545	67 145	81 365	97 641	124 065
M2a (M1a+Activos financieros internos en poder de residentes)	568 024	782 739	1 061 961	1 433 826	1 803 678	2 206 077	2 506 403	2 942 530	3 264 150	3 722 090
Captación interna de bancos residentes ^{3/}	297 907	459 661	581 474	678 894	855 894	896 799	772 414	783 133	751 721	822 172
Captación de Entidades de Ahorro y Crédito Popular				4 261	3 963	5 065	4 335	5 049	5 960	7 668
Valores públicos en poder de residentes	48 433	76 987	119 102	226 769	322 527	528 552	684 512	695 378	817 782	910 555
Valores privados en poder de residentes del país	26 272	22 447	31 683	43 039	58 646	54 975	85 048	92 031	131 860	175 368
Valores emitidos por el Banco de México (BREMS) ^{4/}								143 667	160 538	151 623
Valores IPAB ^{5/}								70 810	149 330	263 381
Otros valores públicos ^{6/}				28 609	28 995	43 634	65 892	104 057	104 062	154 864
Fondos para la vivienda y otros ^{7/}	28 820	48 450	79 256	120 054	135 930	174 254	220 766	263 834	288 127	334 140
M3a (M2a+Activos financieros internos en poder de no residentes)	670 197	812 827	1 092 630	1 464 302	1 830 213	2 222 959	2 534 780	2 970 944	3 289 404	3 755 926
Captación de bancos residentes	2 502	4 664	5 401	5 137	4 265	6 774	19 576	11 244	7 685	9 081
Valores públicos en poder de no residentes	99 671	25 424	25 268	25 340	22 270	10 108	8 802	15 999	16 226	24 247
Valores emitidos por el Banco de México (BREMS) ^{4/}								973	262	217
Valores emitidos por el IPAB ^{5/}								197	1 081	291
M4a (M3a+Captación de sucursales y agencias de bancos mexicanos en el exterior)	737 460	898 118	1 183 254	1 544 732	1 916 168	2 296 660	2 591 231	3 019 900	3 333 296	3 788 590
Captación de sucursales y agencias de bancos mexicanos en el exterior	67 263	85 291	90 624	80 429	85 955	73 701	56 451	48 956	43 892	32 665
- Depósitos de residentes	17 025	29 667	40 723	41 985	41 664	33 944	35 769	33 101	30 374	19 139
- Depósitos de no residentes	50 238	55 624	49 901	38 444	44 291	39 757	20 681	15 855	13 517	13 525

1/ Los agregados monetarios ampliados (M1a, M2a, M3a y M4a) incluyen, en adición al ahorro privado reportado en los agregados monetarios (M1, M2, M3 y M4), al ahorro del sector público definido como el ahorro del Gobierno Federal, gobiernos estatales y municipales, gobierno del Distrito Federal, empresas productivas del Estado y empresas de participación estatal, así como fideicomisos oficiales de fomento. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras.

2/ Incluye depósitos en cuenta corriente denominados en ME.

3/ Distinta a las cuentas de cheques y depósitos en cuenta corriente.

4/ Bonos emitidos por el Banco de México con fundamento en el artículo 7, fracción VI de la Ley del Banco de México, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero (BREMS).

5/ Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Incluye BPAS, BPATS, BPA182, certificados de la bursatilización de pasivos del IPAB y a partir de abril de 2012 incluye BPA28 y BPA29.

6/ Incluye los Pagares y Certificados de Indemnización Carretera (PICSFARAC y CBICS-FARAC) y valores emitidos por estados y municipios, así como por organismos y empresas públicas (principalmente PEMEX y CFE).

7/ Incluye fondos para la vivienda (INFONAVIT y FOVISSSTE), fondos para el retiro en Banco de México (MSS e ISSSTE) y los que forman parte de la cartera de las SIFORES, así como los Bonos de Pensión ISSSTE.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadros&idCuadro=CF77§or=3&locale=es>



Agregados monetarios por tipo de instrumento incluyendo al sector público^{1/}

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 p ^{2/}	2016 p ^{3/}	2017 p ^{4/}
M1a	998 314	1 146 049	1 307 435	1 474 739	1 644 832	1 784 171	2 025 352	2 280 972	2 494 586	2 747 961	3 144 982	3 633 075	4 175 290	4 216 347
Billetes y monedas en poder del público	301 162	336 171	389 598	430 084	494 400	537 070	599 363	665 916	734 034	792 928	928 777	1 088 106	1 262 735	1 241 776
Cuentas de cheques en moneda nacional en bancos residentes	455 616	543 402	616 016	724 405	777 991	816 775	977 513	1 123 675	1 186 030	1 302 484	1 419 827	1 571 278	1 765 936	1 835 932
Cuentas de cheques en moneda extranjera en bancos residentes	101 694	99 358	101 403	101 237	124 338	147 182	136 776	141 361	171 409	200 256	245 856	339 304	476 572	466 533
Depósitos en cuenta corriente en bancos residentes y en Entidades de Ahorro y Crédito Popular ^{2/}	139 842	167 118	200 419	219 013	248 104	283 145	311 700	350 021	403 112	452 293	550 522	634 386	670 046	672 106
M2a (M1a+Activos financieros internos en poder de residentes)	4 117 345	4 695 510	5 282 379	5 794 343	6 746 771	7 138 251	7 674 756	8 570 648	9 318 470	10 095 608	11 130 233	12 012 210	13 280 374	13 683 737
Captación interna de bancos residentes ^{3/}	917 655	965 870	916 813	1 017 372	1 306 885	1 298 976	1 301 435	1 369 714	1 520 081	1 585 933	1 703 570	1 969 260	2 183 401	2 306 031
Captación de Entidades de Ahorro y Crédito Popular	9 704	11 761	14 248	16 086	17 967	40 915	46 810	49 925	54 158	68 991	76 254	85 402	98 152	102 192
Valores públicos en poder de residentes	823 977	948 861	1 365 608	1 558 537	1 795 364	1 959 622	2 019 066	2 317 371	2 516 291	2 717 000	3 068 311	3 065 827	3 357 198	3 559 356
Valores privados en poder de residentes del país	204 259	213 642	248 396	297 527	307 751	307 096	332 008	383 161	391 875	435 277	429 178	508 564	545 417	560 298
Valores emitidos por el Banco de México (BREMS) ^{4/}	198 254	232 588	86 585	11 750	1 019	1 024	1 023	1 023	704 480	733 382	759 081	659 144	726 885	674 332
Valores IPAB ^{5/}	380 388	460 219	498 505	565 844	523 924	521 852	572 176	635 696	594 172	691 008	769 748	826 714	841 068	859 368
Otros valores públicos ^{6/}	202 410	279 375	344 944	326 917	346 218	384 118	468 266	547 755	594 172	691 008	769 748	826 714	841 068	859 368
Fondos para la vivienda y otros ^{7/}	382 384	437 144	499 845	525 570	802 810	840 476	908 620	986 054	1 042 827	1 116 056	1 179 109	1 264 224	1 352 963	1 405 812
M3a (M2a+Activos financieros internos en poder de no residentes)	4 206 500	4 833 298	5 459 738	6 057 174	7 073 447	7 518 946	8 418 952	9 731 979	11 152 246	12 154 545	13 579 947	14 436 328	15 611 918	16 110 501
Captación de bancos residentes	10 787	24 548	32 587	35 147	48 018	54 406	108 118	126 321	119 812	136 194	165 186	147 029	198 695	179 271
Valores públicos en poder de no residentes	76 218	108 143	137 906	226 591	278 224	325 788	632 095	1 034 311	1 713 566	1 917 775	2 283 030	2 276 258	2 131 959	2 244 466
Valores emitidos por el Banco de México (BREMS) ^{4/}	94	1 741	49	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Valores emitidos por el IPAB ^{5/}	2 056	3 356	6 817	1 093	432	501	3 983	700	399	4 969	1 497	830	891	3 027
M4a (M3a+Captación de sucursales y agencias de bancos mexicanos en el exterior)	4 245 474	4 875 358	5 511 495	6 129 485	7 157 420	7 592 803	8 504 159	9 835 480	11 263 206	12 247 035	13 698 076	14 568 583	15 749 812	16 220 180
Captación de sucursales y agencias de bancos mexicanos en el exterior	38 974	42 059	51 756	72 311	83 973	73 857	85 206	103 501	110 960	92 489	118 128	132 255	137 894	109 679
- Depósitos de residentes	29 378	27 326	42 817	47 936	53 565	44 987	43 146	32 035	22 552	19 333	22 600	25 699	15 645	11 338
- Depósitos de no residentes	9 597	14 734	8 940	24 374	30 409	28 870	42 060	71 466	88 408	73 156	95 528	106 556	122 249	98 341

1/ Los agregados monetarios ampliados (M1a, M2a, M3a y M4a) incluyen, en adición al ahorro privado reportado en los agregados monetarios (M1, M2, M3 y M4), al ahorro del sector público definido como el ahorro del Gobierno Federal, gobiernos estatales y municipales, gobierno del Distrito Federal, empresas productivas del Estado y empresas de participación estatal, así como fideicomisos oficiales de fomento. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras.
2/ Incluye depósitos en cuenta corriente denominados en ME.
3/ Distinta a las cuentas de cheques y depósitos en cuenta corriente.
4/ Bonos emitidos por el Banco de México con fundamento en el artículo 7. Fracción VI de la Ley del Banco de México, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero (BREMS).
5/ Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Incluye BPAS, BPA182, certificados de la burSATización de pasivos del IPAB y a partir de abril de 2012 incluye BPAG28 y BPA G91.
6/ Incluye los Pagares y Certificados de Indemnización Carretera (PICS-FARAC) y valores emitidos por estados y municipios, así como por organismos y empresas públicos (principalmente PEMEX y CFE).
7/ Incluye fondos para la vivienda (INFONAVIT y FOVISSSTE), fondos para el retiro en Banco de México (IMSS e ISSSTE) y los que forman parte de la cartera de las SIEFORES, así como los Bonos de Pensión ISSSTE.
p/ Cifras preliminares. Para 2017 cifras a junio.
Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF77§or=3&locale=es>

Ahorro financiero por tipo de moneda incluyendo al sector público^{1/}

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

Año	Ahorro financiero			Captación bancaria			Valores gubernamentales			Valores emitidos por entidades privadas MN	Fondos para la vivienda y otros MN ^{2/}	Otros ^{3/}	
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera			Total	Moneda nacional
1994	685 603	484 607	200 995	482 407	390 895	91 513	148 103	38 621	109 483	26 272	28 820		
1995	837 461	708 568	128 893	664 153	537 077	127 076	102 411	100 594	1 817	22 447	48 450		
1996	1 109 165	956 507	152 659	853 858	701 199	152 659	144 369	144 369		31 683	79 256		
1997	1 450 536	1 317 418	133 118	1 002 093	868 975	133 118	252 109	252 109		43 039	120 054	33 241	33 241
1998	1 800 235	1 644 666	155 568	1 227 558	1 071 989	155 568	344 798	344 798		58 646	135 930	33 303	33 303
1999	2 132 465	1 983 719	148 746	1 315 065	1 166 319	148 746	538 660	538 660		54 975	174 254	49 510	49 510
2000	2 409 215	2 265 183	144 032	1 247 238	1 103 206	144 032	693 314	693 314		85 048	220 766	162 849	162 849
2001	2 820 981	2 657 596	163 385	1 349 418	1 186 033	163 385	711 377	711 377		92 031	263 834	404 321	404 321
2002	3 101 079	2 948 228	152 851	1 364 916	1 212 065	152 851	834 008	834 008		131 860	288 127	482 168	482 168
2003	3 524 995	3 391 214	133 781	1 501 166	1 367 385	133 781	934 801	934 801		175 368	334 140	579 521	579 521
2004	3 944 312	3 779 469	164 843	1 662 791	1 497 948	164 843	900 195	900 195		204 259	382 384	794 684	794 684
2005	4 539 187	4 347 539	191 648	1 839 993	1 648 345	191 648	1 057 005	1 057 005		213 642	437 144	991 402	991 402
2006	5 121 896	4 917 951	203 946	1 916 111	1 712 165	203 946	1 503 514	1 503 514		248 396	499 845	954 031	954 031
2007	5 699 401	5 475 155	224 247	2 166 147	1 941 900	224 247	1 785 129	1 785 129		297 527	525 570	925 029	925 029
2008	6 663 021	6 400 726	262 295	2 586 080	2 323 785	262 295	2 073 588	2 073 588		307 751	802 810	892 791	892 791
2009	7 055 733	6 780 685	275 049	2 667 877	2 392 828	275 049	2 285 410	2 285 410		307 096	840 476	954 874	954 874
2010	7 904 796	7 611 964	292 832	2 913 459	2 620 627	292 832	2 651 160	2 651 160		332 008	908 620	1 099 548	1 099 548
2011	9 169 565	8 845 306	324 259	3 205 994	2 881 735	324 259	3 351 681	3 351 681		383 161	986 054	1 242 675	1 242 675
2012	10 529 172	10 161 108	368 064	3 501 643	3 133 579	368 064	4 229 857	4 229 857		391 875	1 042 827	1 362 969	1 362 969
2013	11 454 107	11 060 456	393 651	3 758 553	3 364 903	393 651	4 634 775	4 634 775		435 277	1 116 056	1 509 446	1 509 446
2014	12 769 298	12 255 033	514 266	4 190 492	3 676 226	514 266	5 351 341	5 351 341		429 178	1 179 109	1 619 179	1 619 179
2015 ^{p/}	13 480 477	12 806 346	674 130	4 778 953	4 104 823	674 130	5 342 085	5 342 085		508 564	1 264 224	1 586 651	1 586 651
2016 ^{p/}	14 487 077	13 556 647	930 430	5 415 212	4 484 782	930 430	5 489 157	5 489 157		545 417	1 352 963	1 684 328	1 684 328
2017 ^{p/}	14 978 404	14 110 538	867 866	5 550 850	4 682 984	867 866	5 803 823	5 803 823		560 298	1 405 812	1 657 621	1 657 621

1/El ahorro financiero incluyendo al sector público se define como M4a menos billetes y monedas en poder del público. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras.

2/Incluye fondos para la vivienda (INFONAVIT y FOVISSSTE), fondos para el retiro en Banco de México (IMSS e ISSSTE) y los que forman parte de la cartera de las SIEFORES, así como los Bonos de Pensión ISSSTE.

3/A partir de 1997 incluye los Pagarés y Certificados de Indemnización Carretera (PICS-FARAC y CBICS-FARAC) y la captación de Entidades de Ahorro y Crédito Popular, desde 2000 incluye valores emitidos por el Banco de México y el IPAB, en 2001 se incorporan los valores de estados y municipios, y a partir de 2003 incluye los valores emitidos por empresas y organismos públicos.

p/Cifras preliminares. Para 2017 cifras a junio.

Fuente: Banco de México.

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF77§or=3&locale=es>

Crédito total del sistema bancario 1/

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial 2/	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo
CRÉDITO TOTAL (I a X) 3/	617 726	257 181	772 091	351 178	848 602	349 273	895 348	342 551	923 827	402 166	994 511	400 634	949 511	398 386
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	39 779	11 592	40 170	15 338	47 534	18 127	50 535	19 965	49 890	11 350	42 353	13 105	35 659	13 794
II. Industrial 5/	159 328	17 005	190 730	27 550	211 672	28 708	227 231	23 701	240 353	26 607	210 596	29 202	186 359	34 980
- Minería	4 221	737	3 287	1 135	4 168	1 177	5 343	899	3 963	995	4 029	968	5 277	1 015
- Manufacturera	109 894	10 955	130 919	15 385	144 511	18 428	155 906	17 443	174 257	19 236	161 887	22 894	147 005	28 932
- Construcción 4/ 9/	45 213	5 313	56 524	11 030	62 993	9 103	65 982	5 359	62 133	6 376	44 679	5 340	34 076	5 033
III. Servicios y otras actividades 4/	213 873	15 486	241 485	15 253	242 210	14 448	254 939	12 418	237 619	8 107	222 350	7 159	222 470	8 744
- Comercio, restaurantes y hoteles	133 044	4 465	151 938	4 849	139 744	5 446	147 804	4 560	129 614	2 050	114 753	2 721	105 553	3 770
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	18 152	4 028	17 663	5 584	18 215	5 839	22 977	5 527	24 365	1 899	21 950	531	32 243	453
- Alquiler de inmuebles	7 487	247	9 159	528	11 770	339	10 037	343	15 126	163	15 000	169	10 806	130
- Servicios comunales, sociales y personales	19 527	5 218	26 463	2 870	36 077	910	39 723	525	37 445	2 449	41 161	1 882	44 385	1 826
- Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	11 588	131	13 319	140	11 050	573	10 761	252	15 484	420	12 457	470	7 440	496
- Servicios financieros	158	124	265	139	533	0	909	0	2 160	0	2 659	0	3 784	0
- Agrupaciones mercantiles, profesionales, civiles, políticas y religiosas	865	23	1 102	27	1 966	8	1 686	7	730	0	601	0	785	0
- Otros servicios	23 052	1 250	21 576	1 116	22 855	1 333	21 042	1 204	12 695	1 126	13 769	1 386	17 474	2 069
IV. Vivienda 5/	101 068	2 026	165 224	2 623	212 142	3 548	237 005	3 738	251 112	4 685	242 944	2 978	199 935	2 124
V. Consumo	46 693	1 642	40 918	1 937	34 054	2 320	32 439	3 031	31 043	3 134	35 059	3 473	44 050	4 709
VI. Rengión de ajuste estadístico 4/ 5/	871	21	22 030	21	27 128	21	19 823	16	14 166	780	20 042	947	11 967	343
VII. Sector financiero del país	26 460	88 330	28 608	92 355	18 364	68 897	14 861	52 939	16 680	57 909	25 098	42 881	27 446	33 217
- Privado	25 726	85 049	27 266	87 904	17 258	65 295	13 894	49 209	16 130	53 788	24 543	39 191	26 927	29 779
- Público	734	3 281	1 342	4 451	1 106	3 602	968	3 730	550	4 121	554	3 690	519	3 438
VIII. Gubernamental, servicios de administración pública, defensa y seguridad social	20 544	115 319	31 152	190 079	41 911	192 983	42 452	210 252	53 842	265 683	51 602	273 058	49 473	270 281
IX. Otros	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	14 368	8 361	11 369	17 097	17 680	141 027	20 387	167 667	22 364
A. PIDIREGAS 6/	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	0	n.e.	0	n.e.	0	n.e.	0	2 909
B. IPAB	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	14 368	0	7 548	0	8 912	120 030	8 979	150 337	6 342
C. FONDI 7/	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	8 361	3 821	17 097	8 768	20 997	11 409	17 330	13 113
X. Entidades del exterior	9 110	5 759	11 774	6 023	13 588	5 854	7 702	5 123	12 024	6 231	3 441	7 444	4 487	7 829
XI. Crédito intrabancario 8/	14 010	4 211	21 131	5 056	19 886	5 708	30 104	4 892	51 476	5 474	48 179	5 732	59 067	6 666

1/ Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras.

2/ A partir de julio de 1995 la banca comercial incluye a las filiales de bancos extranjeros establecidos en México.

3/ El crédito incluye cartera directa vigente y vencida e intereses devengados no cobrados sobre créditos vigentes y vencidos, cartera afecta al esquema de participación de flujos con FOBAPROA, cartera redescontada, así como programas de reestructura en UDIs y la asociada a programas gubernamentales de apoyo a deudores.

4/ Se realizó una reclasificación del ajuste estadístico al sector construcción y al de servicios y otras actividades, a partir de diciembre de 1994, derivado de una revisión de cifras.

5/ El rengión de ajuste estadístico corresponde a las diferencias entre la fuente de información contable y el reporte detallado de cartera de créditos.

6/ Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

7/ Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura, Diario Oficial de la Federación (DOF) 7/02/2008 (antes FARAC).

8/ El crédito operado entre bancos del mismo tipo (intrabancario), no está considerado en las sumas.

9/ A partir de enero de 1997 entran en vigor los criterios contables publicados en el DOF el 15 de septiembre de 2006, que determinan que los créditos puente sean considerados como créditos comerciales, por lo que se excluyen de créditos para la vivienda y se adicionan al rengión de créditos a la construcción.

n. e. No existe.
Fuente: Banco de México.



Crédito total del sistema bancario 1/

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

(Continuación)

Concepto	2001		2002		2003		2004 2/		2005		2006		2007	
	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo
CRÉDITO TOTAL (I a X) 3/	882 751	397 015	938 678	475 544	945 818	487 593	993 133	445 691	1 146 274	434 947	1 371 970	314 333	1 717 512	262 182
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	30 132	14 122	20 315	15 688	20 843	12 401	19 666	772	20 966	743	21 307	880	27 563	396
II. Industrial	163 638	37 821	158 078	42 076	157 571	41 664	172 807	23 192	159 490	22 795	191 341	25 680	300 338	24 156
- Minería	5 384	1 000	3 329	1 074	2 955	1 130	1 617	1 031	682	911	443	795	2 305	817
- Manufacturera	129 223	31 139	127 626	34 840	126 029	34 164	139 960	13 112	121 807	11 634	139 447	12 594	170 233	7 274
- Construcción 4/	29 031	5 682	27 123	6 162	28 587	6 370	31 230	9 049	37 002	10 250	51 452	12 291	127 800	16 065
III. Servicios y otras actividades 4/	190 979	9 642	201 959	14 284	194 103	15 972	219 348	13 605	233 278	14 196	292 842	14 067	362 526	12 476
- Comercio, restaurantes y hoteles	91 564	4 014	95 828	6 229	94 569	6 274	99 079	5 811	111 438	5 176	132 979	4 270	171 960	3 064
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	29 838	1 043	31 369	841	32 426	924	31 484	277	29 602	859	32 496	1 008	36 708	295
- Alquiler de inmuebles	8 716	1 48	9 477	165	9 208	79	14 943	407	16 119	87	20 370	53	32 693	48
- Servicios comunales, sociales y personales	39 029	1 919	40 265	2 737	35 607	4 115	41 819	4 297	43 856	5 999	66 755	6 684	76 356	8 053
- Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	6 094	457	6 736	625	7 540	575	10 403	344	10 907	172	12 637	284	15 215	284
- Servicios financieros	4 620	0	8 393	0	7 238	102	12 669	80	13 235	47	14 976	18	17 519	1
- Agrupaciones mercantiles, profesionales, civiles, políticas y religiosas	701	0	1 119	2	1 366	73	827	26	738	3	829	1	886	0
- Otros servicios	10 418	2 061	8 770	3 686	6 149	3 815	8 124	2 364	7 383	1 853	11 799	1 750	11 190	731
IV. Vivienda	168 060	3 534	156 239	3 580	136 299	2 971	137 718	2 898	177 959	3 827	239 793	4 035	285 170	4 677
V. Consumo	58 741	6 230	80 958	6 937	117 577	5 297	174 841	7 395	268 009	7 056	384 480	7 226	483 349	8 707
VI. Renglón de ajuste estadístico 4/ 5/	9 752	2 700	8 506	1 463	4 554	1 993	3 218	140	526	322	4 671	0	313	0
VII. Sector financiero del país	35 120	24 236	40 593	42 698	35 558	79 863	46 264	109 775	62 015	121 214	60 671	74 318	72 909	78 105
- Privado	34 590	21 669	30 547	39 959	32 845	77 113	42 021	107 358	58 198	119 563	60 380	73 043	72 505	76 936
- Público	531	2 567	10 046	2 739	2 713	2 750	4 243	2 417	3 817	1 651	291	1 275	404	1 169
VIII. Gubernamental, servicios de administración pública, defensa y seguridad social	56 475	232 007	58 835	249 108	81 930	237 226	103 556	207 319	102 863	178 674	94 721	100 090	105 800	91 892
IX. Otros	164 705	59 091	206 067	91 208	189 180	81 171	106 352	71 554	112 920	79 852	70 919	81 480	62 565	37 184
A. PIDREGAS 6/	0	1 862	2 612	15 335	14 244	15 763	12 935	8 471	21 467	4 729	13 471	6 435	11 001	6 367
B. IPAB	148 387	42 104	187 154	47 101	158 646	50 816	76 635	55 686	79 356	75 123	45 347	75 046	40 040	13 272
C. FONDIN 7/	16 318	15 125	16 301	28 772	16 290	15 139	16 782	7 397	12 097	0	12 101	0	11 523	17 545
X. Entidades del exterior	5 150	7 633	7 128	8 502	8 203	8 490	9 363	9 039	8 249	6 267	11 224	6 557	16 979	4 590
XI. Crédito intrabancario 8/	11 481	6 005	7 845	12 448	252	9 090	472	4 817	958	4 346	2 399	463	1 736	303

1/ Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras.

2/ A partir de diciembre de 2004 la información no incorpora los bancos que se encontraban en proceso de liquidación o en quiebra.

3/ El crédito incluye cartera directa vigente y vencida e intereses devengados no cobrados sobre créditos vigentes y vencidos, cartera afecta al esquema de participación de flujos con FOBAPROA, cartera redescontada, así como programas de reestructura en UdIs y la asociada a programas gubernamentales de apoyo a deudores.

4/ Se realizó una reclasificación del ajuste estadístico al sector construcción y al de servicios y otras actividades, a partir de diciembre de 1994, derivado de una revisión de cifras.

5/ El renglón de ajuste estadístico corresponde a las diferencias entre la fuente de información contable y el reporte detallado de cartera de créditos.

6/ Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

7/ Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura, DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

8/ El crédito operado entre bancos del mismo tipo (intrancaario), no está considerado en las sumas.

Fuente: Banco de México.

Crédito total del sistema bancario 1/

(Saldos al final del período en millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015 p/		2016 p/		2017 p/	
	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo
CRÉDITO TOTAL (I a X) 2/	1 910 513	3 119 336	1 993 291	3 653 121	2 166 640	3 783 395	2 506 277	4 083 104	2 793 721	4 653 381	3 047 804	5 489 992	3 366 689	656 380	3 830 275	757 197	4 313 059	901 246	4 420 699	875 481
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	33 189	689	29 758	148	33 641	291	40 750	61	50 084	668	53 024	3 283	55 157	3 283	68 112	4 621	76 124	2 377	73 940	2 151
II. Industrial	386 324	34 353	406 573	42 586	453 854	58 203	516 240	84 715	559 754	107 221	595 610	1 289 993	637 446	1 588 187	739 584	1 909 904	820 325	2 079 960	839 560	1 999 020
- Minería	2 988	717	3 670	548	5 212	267	5 725	133	7 653	436	5 092	985	7 136	1 828	14 860	1 580	16 511	5 045	15 771	4 397
- Manufacturera	209 340	16 466	218 518	16 686	237 222	23 052	270 018	34 008	267 825	31 403	303 709	37 987	335 283	48 051	388 216	57 204	452 001	66 535	465 904	66 446
- Construcción 3/	173 897	17 170	184 385	25 352	211 420	34 884	240 497	50 575	284 276	75 382	286 809	90 021	295 027	108 308	336 508	132 120	351 814	136 379	357 885	128 177
III. Servicios y otras actividades 3/	433 421	19 076	438 602	23 664	467 080	27 524	554 297	31 029	586 814	32 161	671 807	51 680	733 745	68 264	850 515	94 432	1 016 505	134 696	1 101 477	125 218
- Comercio, restaurantes y hoteles	202 932	4 492	189 843	6 304	218 962	7 236	260 451	9 810	279 076	9 096	314 863	15 230	351 070	25 327	402 010	32 670	459 165	45 498	502 356	39 324
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	46 903	297	42 920	291	37 856	265	47 847	872	45 773	1 311	53 027	352	65 204	10 786	92 722	16 553	106 590	27 440	110 258	29 014
- Alquiler de inmuebles	41 163	1 266	50 149	2 386	57 375	2 200	66 670	1 698	68 689	2 571	91 300	7 045	89 993	10 475	97 828	14 997	133 571	25 193	148 998	25 348
- Servicios comunales, sociales y personales	89 356	11 772	99 775	11 694	102 641	14 117	109 812	14 897	112 671	15 026	133 127	20 816	134 354	12 507	142 196	16 522	185 478	19 749	210 645	14 785
- Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	24 846	288	28 241	267	23 760	168	34 280	161	29 930	211	27 983	406	27 810	2 223	29 297	3 468	33 545	3 775	35 150	3 179
- Servicios financieros	13 161	61	11 203	1 666	7 069	1 967	8 456	1 772	10 253	881	9 850	664	13 110	2 915	21 594	6 446	23 828	9 717	27 854	10 351
- Agrupaciones mercantiles, profesionales, civiles, políticas y religiosas	1 514	1	1 204	0	1 052	0	1 037	0	1 252	0	1 601	0	1 249	0	1 854	0	1 640	0	1 484	0
- Otros servicios	13 545	901	15 266	10 56	18 365	1 571	25 744	1 818	39 170	3 065	40 055	3 997	50 955	3 830	63 214	3 776	72 689	3 324	64 732	3 217
IV. Vivienda	320 336	5 937	348 651	6 914	387 572	7 877	418 708	9 249	457 167	11 072	492 684	11 681	534 100	12 068	600 119	12 762	671 468	13 537	702 817	13 357
V. Consumo	480 060	9 316	398 132	11 381	414 350	12 167	513 851	13 966	615 679	15 220	683 250	16 164	723 193	21 658	795 969	27 698	893 339	32 586	894 000	38 258
VI. Reglón de ajuste estadístico 3/ 4/	149	0	483	0	215	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VII. Sector financiero del país	63 884	105 635	58 018	126 942	55 145	117 985	81 348	118 158	99 012	119 986	119 186	135 661	139 004	156 712	168 344	168 866	164 213	208 282	183 838	192 565
- Privado	63 055	104 425	54 316	125 724	51 713	116 923	73 209	117 169	91 610	118 285	111 333	134 192	131 469	155 991	135 873	167 941	150 209	207 369	178 902	191 873
- Público	829	1 210	3 703	1 218	3 432	1 062	8 139	988	7 402	1 701	7 853	1 470	7 535	720	32 471	925	14 004	913	4 937	692
VIII. Gubernamental, servicios de administración pública, defensa y seguridad social	132 990	93 179	256 756	114 619	294 844	118 532	323 438	145 603	383 380	163 212	402 923	184 597	501 715	215 109	556 416	222 325	591 753	266 381	550 833	267 883
IX. Otros	20 824	48 990	12 550	34 491	11 323	32 839	9 362	1 403	8 044	11 278	0	14 990	0	17 105	0	28 028	0	27 295	0	27 122
A. PIDIREGAS 5/	7 718	6 422	828	0	950	0	300	0	27	173	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. IPAB	8 033	41 512	8 013	33 616	8 013	32 839	8 015	1 403	8 016	978	0	658	0	371	0	0	0	0	0	0
C. FONDIN 6/	5 072	1 056	3 709	875	2 360	0	1 048	0	10 127	0	14 332	0	16 734	0	28 028	0	27 295	0	27 122	0
X. Entidades del exterior	39 435	2 161	43 769	2 375	48 616	2 971	48 277	3 920	33 788	4 564	29 322	3 054	42 330	3 995	51 216	7 561	79 334	8 132	74 233	7 908
XI. Crédito intrabancario 7/	1 716	2	1 236	0	1 592	172	1 726	263	2 130	213	3 584	183	1 032	169	2 144	155	4 689	0	5 091	0

1/ Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras. Debido a que se detectaron inconsistencias en la clasificación de actividad económica de algunas empresas, en junio de 2015 se realizaron recategorizaciones retroactivas a julio de 2012.

2/ El crédito incluye cartera directa vigente y vencida e intereses devengados no cobrados sobre créditos vigentes y vencidos, cartera afecta al esquema de participación de flujos con FOBAPROA, cartera reedentada, así como programas de reestructura en UDis y la asociada a programas gubernamentales de apoyo a deudores.

3/ Se realizó una reclasificación del ajuste estadístico al sector construcción y al de servicios y otras actividades, a partir de diciembre de 1994, derivado de una revisión de cifras.

4/ El renglón de ajuste estadístico corresponde a las diferencias entre la fuente de información contable y el reporte detallado de cartera de créditos.

5/ Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo. A partir de diciembre 2009 sólo incluye los correspondientes a CFE.

6/ Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura, DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

7/ El crédito operado entre bancos del mismo tipo (intra-bancario), no está considerado en las sumas.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 cifras a junio.

Fuente: Banco de México.

Cartera vencida total del sistema bancario 1/

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

(Continúa)

Concepto	1994		1995		1996		1997		1998		1999		2000	
	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial 2/	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo
CARTERA VENCIDA TOTAL (I a IX)	51 899	7 694	136 391	17 838	191 273	12 964	240 791	19 651	314 964	8 806	287 414	11 829	216 563	25 778
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	5 037	3 066	12 695	4 328	17 753	5 234	23 934	8 697	37 936	2 029	30 375	3 609	24 577	3 995
II. Industrial	10 815	1 497	34 317	1 933	42 921	2 495	50 926	2 981	75 998	3 124	67 710	5 362	55 186	18 847
- Minería	384	70	734	107	696	82	657	104	1 187	68	1 266	850	1 249	863
- Manufacturera	7 688	1 285	21 133	1 336	27 086	1 509	30 386	1 858	45 784	2 532	44 454	4 043	35 937	16 768
- Construcción	2 743	142	12 450	490	15 139	904	19 883	1 019	29 027	524	21 990	469	18 001	1 216
III. Servicios y otras actividades	20 670	1 474	52 571	4 381	65 996	4 068	83 302	5 258	101 641	1 699	94 867	1 703	72 228	1 549
- Comercio, restaurantes y hoteles	15 119	588	29 005	2 176	38 395	2 512	49 758	3 549	61 742	694	51 270	604	44 300	305
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 260	222	5 390	523	7 669	456	8 750	729	11 439	243	10 556	239	6 981	110
- Alquiler de inmuebles	461	14	1 832	385	2 208	252	2 613	341	4 332	148	3 869	153	2 377	109
- Servicios comunales, sociales y personales	1 525	316	8 318	922	10 853	515	13 051	361	16 176	365	22 144	407	13 918	682
- Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	390	3	1 555	20	1 840	29	2 281	42	3 710	96	3 646	90	2 339	100
- Servicios financieros	6	124	8	139	11	0	5	0	5	0	5	0	0	0
- Agrupaciones mercantiles, profesionales, civiles, políticas y religiosas	78	1	121	9	168	4	360	7	307	0	253	0	181	0
- Otros servicios	1 831	205	6 342	207	4 852	300	6 484	229	3 930	153	3 124	210	2 133	243
IV. Vivienda	5 701	5	23 279	12	41 451	35	62 663	119	71 423	153	59 811	147	42 854	215
V. Consumo	8 467	1	9 844	7	11 105	1	9 177	153	6 761	24	6 280	37	5 354	59
VI. Renglón de ajuste estadístico 3/	440	17	208	21	6 772	21	1 847	1	10 578	105	19 577	0	9 609	290
VII. Sector financiero del país	554	1 587	3 229	6 989	4 995	912	8 239	1 757	10 420	1 617	8 192	606	6 590	434
- Privado	554	1 587	3 228	6 989	4 986	912	8 143	1 757	10 298	1 617	8 072	606	6 474	434
- Público	0	0	1	0	9	0	95	0	122	0	120	0	115	0
VIII. Gubernamental, servicios de administración pública, defensa y seguridad social	159	23	209	38	144	22	359	642	206	30	203	330	124	288
IX. Entidades del exterior	56	24	40	130	135	176	345	44	2	25	398	35	41	101
X. Crédito intrabancario 4/	11	0	296	0	55	0	401	0	1 871	0	662	0	493	0

1/ Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras.

2/ A partir de julio de 1995 la banca comercial incluye a las filiales de bancos extranjeros establecidos en México.

3/ El renglón de ajuste estadístico corresponde a las diferencias entre la fuente de información contable y el reporte detallado de la cartera de crédito.

4/ El crédito operado entre bancos del mismo tipo (intrabancario), no está considerado en las sumas.

Fuente: Banco de México.



Cartera vencida total del sistema bancario 1/

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

(Continuación)

Concepto	2001		2002		2003		2004 2/		2005		2006		2007	
	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo
CARTERA VENCIDA TOTAL (I a IX)	156 065	29 480	130 100	33 866	100 974	36 032	60 603	7 112	25 703	8 097	27 350	7 623	43 086	5 175
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	19 155	6 065	11 847	7 792	11 641	9 330	5 836	141	1 788	365	754	461	706	67
II. Industrial	43 362	20 347	36 700	21 415	27 006	21 639	15 870	2 596	4 672	3 326	1 858	3 051	2 914	1 202
- Minería	1 145	815	901	834	912	868	235	752	51	631	24	542	20	457
- Manufacturera	29 322	18 471	25 456	19 435	18 008	20 285	11 723	1 425	3 682	2 405	1 324	2 173	1 482	409
- Construcción	12 896	1 061	10 343	11 447	8 086	486	3 912	418	939	290	510	335	1 412	336
III. Servicios y otras actividades	53 368	1 096	47 581	11 149	37 067	839	23 947	387	6 413	667	3 247	455	4 512	229
- Comercio, restaurantes y hoteles	30 686	428	24 561	485	21 205	369	11 273	163	3 146	457	1 668	287	2 395	157
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6 167	137	5 982	151	3 884	102	4 479	61	673	60	223	59	274	57
- Alquiler de inmuebles	2 333	112	1 900	105	1 696	9	1 080	27	669	26	555	26	567	0
- Servicios comunales, sociales y personales	11 185	290	11 565	289	8 173	247	5 739	43	1 648	62	638	30	975	6
- Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	1 404	98	1 145	61	854	84	520	78	116	19	43	19	56	0
- Servicios financieros	0	0	9	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Agrupaciones mercantiles, profesionales, civiles, políticas y religiosas	116	0	267	0	176	0	74	0	14	0	4	0	21	0
- Otros servicios	1 478	31	2 152	57	1 075	28	782	16	147	42	117	34	225	9
IV. Vivienda	26 409	232	21 413	171	14 893	206	9 662	180	4 183	193	4 804	172	7 161	162
V. Consumo	5 223	190	4 732	154	3 770	154	4 639	86	8 085	78	16 652	78	27 514	68
VI. Renglón de ajuste estadístico 3/	1 080	778	443	31	116	0	27	1	60	28	25	0	234	0
VII. Sector financiero del país	7 327	366	7 207	63	6 386	55	577	81	42	378	1	331	1	341
- Privado	7 212	366	7 078	63	6 303	55	577	81	42	378	1	331	1	341
- Público	115	0	129	0	83	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIII. Gubernamental, servicios de administración pública, defensa y seguridad social	134	309	142	0	59	104	11	0	7	37	2	110	25	105
IX. Entidades del exterior	5	98	36	3 091	34	3 704	34	3 640	453	3 025	6	2 965	20	3 000
X. Crédito intrabancario 4/	724	2	138	0	74	0	1	0	1	0	1	0	27	0

1/ Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras.

2/ A partir de diciembre de 2004 la información no incorpora los bancos que se encuentran en proceso de liquidación o en quiebra.

3/ El renglón de ajuste estadístico corresponde a las diferencias entre la fuente de información contable y el reporte detallado de la cartera de crédito.

4/ El crédito operado entre bancos del mismo tipo (intrabancario), no está considerado en las sumas.

Fuente: Banco de México.



Cartera vencida total del sistema bancario 1/

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015 p/		2016 p/		2017 p/	
	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Banca de Desarrollo
CARTERA VENCIDA TOTAL (I a IX)	60 287	2 012	60 830	7 559	49 987	3 937	59 278	4 071	68 824	3 454	99 915	6 715	102 413	7 613	96 798	8 140	90 779	10 957	90 191	9 900
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	873	26	1 439	25	1 577	36	1 624	28	2 302	345	1 948	17	2 936	19	1 163	155	1 475	188	1 621	162
II. Industrial	3 325	918	4 949	757	6 697	546	13 008	458	13 970	345	32 990	695	28 722	3 802	26 767	4 520	17 326	7 448	16 754	6 425
- Minería	257	81	112	56	56	56	17	20	20	20	13	43	43	47	47	44	44	42	42	42
- Manufacturera	1 441	344	2 112	363	2 823	164	2 076	86	2 422	8	2 619	23	2 756	168	5 705	624	5 900	1 165	6 349	1 166
- Construcción	1 626	493	2 724	393	3 818	382	10 916	373	11 529	337	30 358	672	25 923	3 634	21 015	3 895	11 382	6 283	10 363	5 259
III. Servicios y otras actividades	5 931	398	9 061	820	10 404	1 294	10 441	773	9 204	550	11 610	2 453	14 725	683	16 981	684	16 688	294	16 701	1 457
- Comercio, restaurantes y hoteles	4 139	239	5 798	307	6 979	370	5 734	286	5 202	23	5 845	37	7 641	35	8 784	42	10 003	37	9 674	39
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	356	65	485	68	427	78	1 682	78	1 723	19	338	19	646	19	674	19	924	19	969	19
- Alquiler de inmuebles	111		557		852	795	527	582	582		428		672		704		749		649	
- Servicios comunales, sociales y personales	994	7	1 710	367	1 617	48	2 206	403	1 352	505	4 479	2 393	5 122	510	4 860	546	3 591	197	3 954	1 363
- Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	41	79	30	74	141		55		37		83		72		55		59		69	
- Servicios financieros															1					
- Agrupaciones mercantiles, profesionales, civiles, políticas y religiosas	3	0	18	0	10		5		18		5		3		42		28		22	
- Otros servicios	288	8	464	4	378	3	233	6	289	3	432	4	570	119	1 860	77	1 334	41	1 363	36
IV. Vivienda	10 341	133	15 420	116	13 257	117	13 581	132	14 060	141	17 482	229	17 833	490	17 063	980	16 450	1 032	17 161	1 031
V. Consumo	37 613	62	27 613	52	17 524	48	20 510	37	28 212	40	33 369	60	37 385	28	33 905	184	37 704	181	37 742	197
VI. Rengón de ajuste estadístico 2/	15		187	0	11										0					
VII. Sector financiero del país	31	373	26	5 701	62	1 801	95	2 595	110	2 377	466	3 260	1	2 590	20	1 617	54	1 813	38	628
- Privado	31	373	26	5 701	62	1 801	95	2 595	110	2 377	466	3 260	1	2 590	20	1 617	54	1 813	38	628
- Público	1																			
VIII. Gubernamental, servicios de administración pública, defensa y seguridad social	22	101	18	7	6	7	20	48	440		352		89		55		1	1	42	
IX. Entidades del exterior	2 135		2 117	81	450	90			526		1 699		722		844		1 081		134	
X. Crédito intrabancario 3/									5											

1/ Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras.

2/ El rengón de ajuste estadístico corresponde a las diferencias entre la fuente de información contable y el reporte detallado de la cartera de crédito.

3/ El crédito operado entre bancos del mismo tipo (intra-bancario), no está considerado en las sumas.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 cifras a junio.

Fuente: Banco de México.

Cartera vigente de la banca comercial ^{1/}

(Saldos al final del periodo en millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{2/}	2016 ^{3/}	2017 ^{4/}
CARTERA VIGENTE TOTAL (I a X)	732 948	726 686	808 578	844 845	932 530	1 120 571	1 344 620	1 674 426	1 850 226	1 932 461	2 116 653	2 446 959	2 724 897	2 947 889	3 264 277	3 733 477	4 222 280	4 330 507
I. Agropecuario, silvícola y pesquero	11 082	10 977	8 468	9 202	13 830	19 178	20 553	26 857	32 316	28 319	32 064	39 126	47 782	51 076	52 221	66 948	74 649	72 319
II. Industrial	131 172	120 276	121 378	130 565	156 937	154 818	189 483	297 424	382 900	401 624	447 157	503 232	545 783	562 620	608 724	712 817	803 000	822 807
- Minería	4 029	4 240	2 428	2 042	1 383	631	419	2 285	2 730	3 558	5 156	5 708	7 633	5 079	7 093	14 812	16 467	15 730
- Manufacturera	111 068	99 901	102 170	108 021	128 237	118 125	138 122	168 751	207 899	216 406	234 399	267 942	265 403	301 090	332 527	382 512	446 101	459 555
- Construcción	16 075	16 135	16 780	20 501	27 318	36 062	50 942	126 388	172 270	181 660	207 602	229 582	272 747	256 451	269 104	315 493	340 432	347 522
III. Servicios y otras actividades	150 241	137 610	154 378	157 037	195 400	226 865	289 595	358 014	427 490	429 540	456 676	543 856	577 610	660 197	719 020	833 534	999 817	1 084 776
- Comercio, restaurantes y hoteles	61 253	60 878	71 267	73 364	87 806	108 292	131 311	169 565	198 793	184 044	211 983	254 717	273 874	309 018	343 429	393 226	449 162	492 682
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones	25 262	23 671	25 387	28 542	27 005	28 930	32 274	36 434	46 548	42 435	37 430	46 165	44 050	52 689	64 558	92 047	105 666	109 289
- Alquiler de inmuebles	8 429	6 383	7 577	7 512	13 863	15 449	19 815	32 126	41 052	49 592	56 523	66 143	68 108	90 872	89 321	97 124	132 822	148 349
- Servicios comunales, sociales y personales	30 467	27 844	28 700	27 434	36 080	42 207	66 117	75 381	88 363	98 065	101 024	107 606	111 318	128 648	129 232	137 336	181 887	206 691
- Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	5 101	4 690	5 591	6 686	9 883	10 791	12 594	15 159	24 805	28 212	23 619	34 226	29 893	27 901	27 738	29 242	33 486	35 081
- Servicios financieros	3 784	4 620	8 384	7 235	12 669	13 235	14 976	17 519	13 161	11 203	7 069	8 456	10 253	9 850	13 110	21 393	23 828	27 854
- Agrupaciones mercantiles, profesionales, civiles, políticas y religiosas	604	585	853	1 191	753	774	825	865	1 511	1 186	1 041	1 033	1 233	1 596	1 246	1 811	1 612	1 462
- Otros servicios	15 341	8 940	6 619	5 074	7 341	7 236	11 683	10 965	13 257	14 803	17 987	25 511	38 881	39 623	50 385	61 354	71 355	63 369
IV. Vivienda	157 081	141 651	134 827	121 405	128 056	173 776	234 989	278 009	309 994	333 231	374 315	405 127	443 107	475 202	516 267	583 056	655 018	685 656
V. Consumo	38 696	53 518	76 227	113 806	170 202	259 924	367 828	455 835	442 447	370 519	396 826	493 342	587 467	649 881	685 807	762 064	855 634	856 258
VI. Región de ajuste estadístico ^{2/}	2 358	8 672	8 063	4 437	3 191	466	4 646	79	134	296	204	7						
VII. Sector financiero del país	20 856	27 793	33 386	29 172	45 688	61 972	60 670	72 908	63 853	57 992	55 083	81 253	98 901	118 720	139 003	168 324	164 159	183 800
- Privado ^{3/}	20 452	27 378	23 469	26 542	41 445	58 156	60 379	72 504	63 024	54 289	51 651	73 114	91 500	110 867	131 468	135 853	150 155	178 864
- Público	404	416	9 917	2 630	4 243	3 817	291	403	829	3 703	3 432	8 139	7 402	7 853	7 535	32 471	14 004	4 937
VIII. Gubernamental, servicios de administración pública, defensa y seguridad social	49 350	56 341	58 693	81 871	103 544	102 856	94 719	105 775	132 968	256 738	294 838	323 418	382 940	402 571	501 626	556 361	591 751	550 791
IX. Otros	167 667	164 705	206 067	189 180	106 352	112 920	70 919	62 565	20 824	12 550	11 323	9 362	8 044					
A. PIDREGAS ^{4/}	2 612	14 244	12 935	21 467	13 471	11 001	7 718	828	950	300	27							
B. IPAB	150 337	148 387	187 154	158 646	76 635	79 356	45 347	40 040	8 033	8 013	8 013	8 015	8 016					
C. FONADIN ^{5/}	17 330	16 318	16 301	16 290	16 782	12 097	12 101	11 523	5 072	3 709	2 360	1 048						
X. Entidades del exterior	4 445	5 144	7 092	8 169	9 329	7 796	11 218	16 959	37 300	41 652	48 165	48 277	33 263	27 623	41 609	50 373	78 252	74 100
XI. Crédito intrabancario ^{6/}	58 575	10 757	7 707	178	471	957	2 398	1 709	1 716	1 236	1 592	1 726	2 125	3 584	1 032	2 144	4 688	5 091

1/ La banca comercial incluye a las filiales de bancos extranjeros establecidos en México. Asimismo, a partir de diciembre de 2004 la información no incorpora los bancos que se encontraban en proceso de liquidación o en quiebra. Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras. Debido a que se detectaron inconsistencias en la clasificación de actividad económica de algunas empresas, en junio de 2015 se realizaron reclasificaciones retroactivas a julio de 2012.

2/ El renglón de ajuste estadístico corresponde a las diferencias entre la fuente de información contable y el reporte detallado de cartera de créditos.

3/ A partir de 2008, el rubro de crédito al consumo incluye el monto de la cartera de crédito de las SOFOM E.R. subsidiarias de la banca comercial. Asimismo, el rubro de crédito a intermediarios financieros privados no bancarios no considera el crédito otorgado a dichas instituciones.

4/ Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo. A partir de diciembre 2009 sólo incluye los correspondientes a CFE.

5/ Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura, DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

6/ El crédito operado entre bancos del mismo tipo (intrabancario), no está considerado en las sumas.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 cifras a junio.

Fuente: Banco de México.

Destino del crédito bancario otorgado a las empresas^{1/}

Año	Capital de trabajo	Reestructuración de pasivos	Operaciones de comercio exterior	Inversión	Otros
(Porcentaje de respuestas)					
1998	58.5	10.6	7.4	19.8	3.7
1999	62.7	10.0	9.0	16.1	2.2
2000	60.2	14.3	9.2	13.5	2.8
2001	64.9	10.8	6.1	13.9	4.3
2002	61.9	17.3	8.0	11.9	0.9
2003	70.5	10.1	7.2	10.1	1.9
2004	62.0	14.1	7.1	14.1	2.7
2005	61.7	12.3	6.2	14.8	5.0
2006	64.5	8.7	5.1	15.2	6.5
2007	63.3	10.2	5.4	16.9	4.2
2008	57.1	13.6	8.4	18.8	2.0
2009	61.0	8.4	8.4	18.8	3.4
(Porcentaje de empresas)					
2009	87.0	12.0	11.9	26.3	4.9
2010	75.7	15.6	3.0	20.5	6.7
2011	71.4	16.1	6.4	23.0	6.2
2012	73.4	7.1	2.3	25.7	5.5
2013	80.2	5.8	6.5	18.7	3.2
2014	74.7	7.3	1.5	21.9	1.8
2015	71.8	9.4	1.7	22.0	3.9
2016	75.5	11.3	0.5	21.8	2.1
2017 ^{p/}	80.5	13.9	0.8	22.1	5.5

1/ De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio que hasta el cuarto trimestre de 2009 fueron calculados como porcentaje de respuestas. A partir del primer trimestre de 2010 se presentan como porcentaje de empresas.

p/ Cifras preliminares al segundo trimestre de 2017.

Fuente: Banco de México.

Indicadores financieros del sistema bancario^{1/}

(Porcentajes)

Año	Banca comercial				Banca de desarrollo			
	Índice de cobertura ^{2/}	Índice de morosidad ^{3/}	Índice de solvencia ^{4/}	Índice de capitalización ^{5/}	Índice de cobertura ^{2/}	Índice de morosidad ^{3/}	Índice de solvencia ^{4/}	Índice de capitalización ^{5/}
1994	48.6	7.3	n. d.	9.3	118.3	2.7	30.6	15.0
1995	72.5	7.1	-52.7	12.1	79.0	4.5	56.7	12.1
1996	117.5	5.8	-72.1	11.9	125.0	3.2	32.2	12.8
1997	62.8	11.3	29.1	12.8	102.8	5.1	35.0	16.2
1998	66.1	11.3	29.3	13.7	184.5	2.0	13.0	17.7
1999	111.2	8.9	-4.7	15.5	121.5	2.8	14.9	23.9
2000	106.6	5.8	-5.0	13.0	84.2	5.4	35.3	18.3
2001	125.3	4.9	-9.3	13.4	109.1	2.9	20.1	13.5
2002	138.1	4.6	-10.9	15.5	132.5	2.9	20.8	19.7
2003	167.1	3.2	-11.6	14.2	122.3	3.6	20.0	15.8
2004	201.4	2.5	-13.4	14.1	185.8	1.6	8.1	14.3
2005	241.3	1.8	-11.2	14.3	178.0	2.0	8.8	15.8
2006	210.0	2.0	-8.9	16.1	211.3	2.9	9.1	18.3
2007 ^{6/}	168.9	2.5	-7.0	15.9	318.9	3.3	6.1	18.4
2008	161.2	3.2	-7.9	15.3	511.7	1.7	3.8	15.5
2009	173.3	3.1	-8.4	16.5	252.7	3.5	8.1	15.1
2010	200.0	2.3	-8.8	16.8	206.7	4.3	10.5	16.6
2011	191.1	2.4	-9.2	15.7	169.6	4.4	11.6	15.3
2012	185.5	2.5	-9.1	16.0	135.1	5.1	13.8	14.9
2013	147.6	3.4	-7.2	15.5	132.2	5.6	17.0	14.2
2014	132.7	3.1	-4.7	15.8	144.1	4.3	14.3	13.9
2015	140.1	2.6	-5.3	15.0	150.9	3.9	13.8	14.2
2016	157.1	2.1	-6.5	14.9	139.1	3.7	13.8	15.4
2017 ^{p/}	159.7	2.1	-6.6	15.4	147.3	3.6	12.9	16.2

1/ La información que se presenta considera los estados financieros consolidados con fideicomisos UDIS del sistema bancario, excluyendo los bancos intervenidos. A partir de 1997 se incorporaron los nuevos principios de contabilidad C-1343. Para la banca de desarrollo el universo incluye a Financiera Rural a partir de 2002.

2/ Índice de cobertura = Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / Cartera vencida.

3/ Índice de morosidad = Cartera vencida / Cartera total.

4/ Índice de solvencia = Cartera vencida neta / Capital neto.

5/ Índice de capitalización = Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales.

6/ A partir de ese año, la metodología de cálculo del índice de morosidad de la banca de desarrollo, considera sólo la cartera del sector privado.

p/ Para la banca comercial cifras preliminares a junio de 2017. Para la banca de desarrollo el ICOR, IMOR e ISOL, cifras preliminares a junio. ICAP publicado por BANXICO, a junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Para la banca comercial datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y para la banca de desarrollo Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en el Sistema Integral de Información, Estados Financieros Auditados al cierre de ejercicio y Banco de México.

Valor de capitalización del mercado accionario

Año	Número de empresas inscritas ^{1/}	Número de series inscritas ^{1/}	Valor de capitalización ^{1/}	
			Millones de pesos	Millones de dólares
1994	145	289	641 461	129 850
1995	185	346	698 797	90 939
1996	193	345	838 682	106 780
1997	198	326	1 262 469	156 182
1998	195	316	907 366	91 978
1999	190	338	1 460 336	153 489
2000	177	260	1 203 021	125 679
2001	172	250	1 157 600	126 620
2002	169	233	1 079 221	104 652
2003	158	215	1 376 927	122 546
2004	151	201	1 916 618	170 142
2005	150	198	2 544 025	236 045
2006	132	163	3 771 498	346 613
2007	125	153	4 340 886	399 485
2008	125	153	3 220 900	237 910
2009	125	153	4 596 094	351 957
2010	130	161	5 603 894	453 496
2011	128	155	5 703 430	407 667
2012	131	156	6 818 386	524 084
2013	130	154	6 889 332	526 848
2014	130	150	7 078 720	479 237
2015	137	161	6 953 833	401 313
2016	137	159	7 267 265	351 687
2017 ^{p/}	139	161	8 102 507	453 551

1/ Número de empresas con domicilio en territorio nacional y sus series listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), así como su correspondiente valor de capitalización, sin sociedades de inversión. Cifras correspondientes a diciembre de cada año. Información histórica cotejada en los informes financieros anuales de la BMV.
p/ Cifras preliminares a julio de 2017.

Fuente: Banco de México con información de la Bolsa Mexicana de Valores.

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarDirectorioCuadros§or=18§orDescripcion=Tasas>

Recursos del Sistema de Pensiones^{1/}

(Saldos en millones de pesos)

Año	Ahorro para el Retiro	Recursos registrados en las AFORES											
		Recursos administrados por las AFORES							Vivienda			Recursos depositados en Banco de México	Bono de pensión del ISSSTE
		Total	Recursos de los trabajadores				Fondos de previsión social	Capital de las AFORES	Total	INFONAVIT	FOVISSSTE		
			Total	RCV IMSS	Retiro ISSSTE	Ahorro voluntario							
1998	108 112.3	56 693.4	54 517.2	54 470.5		46.7		2 176.2	51 419.0	51 419.0			
1999	189 505.6	108 465.9	104 526.1	104 194.8		331.3		3 939.8	81 039.7	81 039.7			
2000	273 913.1	163 619.1	159 652.2	158 806.2		846.0		3 966.9	110 294.0	110 294.0			
2001	395 972.2	247 824.0	243 756.1	242 242.2		1 513.8		4 067.9	148 148.2	148 148.2			
2002	501 342.7	322 534.5	317 223.0	315 322.4		1 900.5		5 311.6	178 808.2	178 808.2			
2003	612 124.2	402 052.5	395 103.1	392 881.8		2 221.3		6 949.5	210 071.6	210 071.6			
2004	724 886.2	478 549.2	471 176.8	469 145.8		2 031.0		7 372.4	246 336.9	246 336.9			
2005	872 135.7	587 506.4	579 019.8	577 008.7	29.6	1 981.4		8 486.7	284 629.3	284 599.1	30.1		
2006	1 050 850.7	724 265.7	714 593.3	712 211.8	44.8	2 336.8		9 672.4	326 537.6	326 537.6	47.4		
2007	1 206 812.4	831 437.6	822 175.3	816 443.3	3 080.9	2 651.1		9 262.2	370 662.2	370 662.2	4 712.6		
2008	1 595 855.2	937 442.2	927 713.5	874 769.0	50 548.2	2 396.3	482.2	9 246.5	501 567.6	413 999.3	87 568.4		156 845.3
2009	1 864 883.2	1 151 184.8	1 132 054.6	1 059 975.2	69 515.8	2 563.6	7 969.8	11 160.3	557 953.3	461 254.9	96 698.4		155 745.1
2010	2 148 605.9	1 384 897.0	1 361 689.9	1 265 317.4	92 008.2	4 364.3	9 295.2	13 911.9	609 008.0	506 886.7	102 121.3		154 700.9
2011	2 388 489.1	1 566 241.0	1 532 181.1	1 411 680.1	112 846.2	7 654.8	17 617.0	16 442.9	670 558.7	560 661.6	109 897.1		151 689.4
2012	2 797 142.8	1 913 722.0	1 870 085.6	1 703 187.6	153 846.0	13 052.1	23 047.7	20 588.6	717 839.5	606 114.5	111 725.0	16 826.7	148 754.7
2013	3 011 034.5	2 059 702.4	2 015 745.7	1 826 207.4	171 298.8	18 239.5	26 152.8	17 803.9	779 597.8	660 426.3	119 171.5	27 018.1	144 716.3
2014	3 396 000.6	2 384 955.6	2 335 390.6	2 107 768.4	201 637.1	25 985.1	30 991.0	18 573.9	847 807.0	719 575.5	128 231.6	22 445.6	140 792.3
2015	3 644 786.0	2 550 895.5	2 490 360.4	2 235 059.0	221 075.9	34 225.4	34 983.3	25 551.7	930 021.6	793 274.3	136 747.3	25 305.2	138 563.7
2016	3 942 194.2	2 766 765.6	2 699 995.8	2 413 701.1	242 631.4	43 663.3	39 661.8	27 108.0	1 016 541.9	875 277.1	141 264.9	31 913.8	126 972.8
2017 ^{2/}	4 219 237.6	2 982 098.9	2 908 888.5	2 599 196.9	259 561.8	50 129.8	44 176.4	29 033.9	1 074 154.0	930 071.2	144 082.8	32 118.0	130 866.7

1/ El Sistema de Ahorro para el Retiro se implementó a partir de 1998. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Cifras a junio 2017

Fuente: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Conflictos laborales obrero-patronales en el ámbito de jurisdicción federal

Año	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo					Junta Federal de Conciliación y Arbitraje						
	Número de asuntos			Indemnizaciones pagadas a los trabajadores		Demandas individuales		Demandas colectivas		Emplazamientos a huelga registrados ^{2/}	Huelgas estalladas registradas	
	Atendidos	Concluidos	Resueltos favorablemente	Millones de pesos	Millones de pesos a precios de 2010 ^{1/}	Registradas	Resueltas ^{4/}	Registradas	Resueltas		Número	Trabajadores involucrados ^{3/}
1994 ^{5/}	43 523	42 277	27 688	39.9	208.9	37 245	44 799	742	903	7 490	116	27 134
1995	69 934	68 018	51 727	49.4	191.5	44 611	32 897	803	831	7 676	96	12 249
1996	66 555	61 335	46 199	47.1	135.9	49 258	35 225	1 057	1 565	7 621	51	54 582
1997	64 799	58 305	41 342	57.4	137.3	48 663	36 450	867	885	8 047	39	9 375
1998	65 497	63 474	46 167	90.3	186.3	47 388	47 423	927	1 284	7 352	33	10 818
1999	64 552	65 089	49 195	95.9	169.7	43 056	47 585	768	771	7 972	32	50 195
2000	93 725	91 360	69 180	122.6	198.2	40 181	40 658	423	396	8 282	26	60 015
2001	114 985	110 644	95 651	185.2	281.4	43 103	37 950	504	405	6 821	35	23 234
2002	100 667	99 395	84 547	220.2	318.6	45 268	40 157	292	488	6 042	45	22 660
2003	102 150	99 731	83 996	359.1	497.0	47 661	42 114	335	392	5 909	44	11 797
2004	102 399	101 219	85 006	524.0	692.7	50 590	43 635	337	349	6 122	38	24 628
2005	109 238	109 892	94 702	431.9	549.1	51 948	42 725	344	361	6 646	50	12 208
2006	105 685	102 587	95 441	378.7	464.6	59 298	41 602	411	442	7 390	55	59 788
2007	123 233	115 296	109 563	619.3	730.7	73 072	63 694	464	471	9 045	28	10 601
2008	157 498	145 429	140 086	1 859.3	2 086.9	91 002	82 590	483	504	10 814	21	13 242
2009	221 496	204 112	198 120	2 711.1	2 889.9	94 608	87 437	335	336	13 207	19	24 472
2010	203 522	189 524	184 685	3 045.4	3 116.7	103 773	89 866	400	359	12 682	11	2 742
2011	215 263	202 528	198 135	3 212.2	3 179.0	100 373	104 906	413	450	10 950	13	4 833
2012	208 845	212 548	208 129	3 434.4	3 264.8	90 796	119 592	459	466	9 877	19	6 884
2013	209 298	210 302	206 220	2 390.7	2 189.3	83 714	110 327	464	329	9 192	18	6 262
2014 ^{6/}	205 833	206 138	201 626	2 665.6	2 346.7	80 218	87 650	375	372	8 778	-	-
2015	186 434	187 015	182 795	1 961.8	1 681.4	77 996	88 560	411	316	7 155	-	-
2016	163 869	169 708	164 681	1 928.7	1 607.6	86 666	87 988	375	400	6 379	2	290
2017 ^{7/}	94 829	99 328	96 032	1 088.5	865.3	45 984	43 172	183	267	2 972	1	612

1/ Cifras deflactadas con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, base segunda quincena de diciembre 2010=100, promedio anual.

2/ Se refieren a los pliegos peticitorios con emplazamientos a huelga recibidos por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para su tramitación con motivo de: Revisión salarial y contractual, firma de contrato, violaciones al contrato y otros.

3/ El crecimiento observado de 12,831 trabajadores en 2004 con respecto a 2003, se originó por el estallamiento de diversos conflictos de la industria textil que involucró a 24 321 trabajadores. Para 2007, 2009, 2012, cifras actualizadas por la dependencia.

4/ A partir de 2008, se toma un nuevo criterio para el rubro de demandas individuales resueltas considerando aquellos juicios que concluyen por: Conciliación, desistimiento, incompetencia, caducidad o prescripción y proyecto de resolución.

5/ Las cifras comprendidas entre 1994 y 1999 para PROFEDET, son cifras estimadas según "Cuadernos Históricos de Trabajo de PROFEDET".

6/ Para demandas colectivas registradas, el dato publicado en el 3er Informe de Gobierno, sólo contempló el registro de los Conflictos Colectivos por Titularidad de Contrato. Se actualiza considerando los conceptos de Naturaleza Económica y Otros de Naturaleza Jurídica.

7/ Las cifras corresponden al periodo enero-junio 2017.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con datos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

<http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/>

Justicia laboral en el sector público

Año	Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado				Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje								
	Trabajadores atendidos	Asesoría jurídica a trabajadores	Audiencias	Defensa en juicio	Laudos ^{1/}	Audiencias celebradas	Acuerdos de pleno y de sala	Total de conflictos laborales	Conflictos laborales resueltos				Trabajadores involucrados
									Total	A favor del trabajador	En contra del trabajador	Otros ^{2/}	
2000	15 438	3 002	6 982	1 127	2 061	33 681	58 622	3 993	4 536	3 080	713	743	9 643
2001	15 941	3 660	7 876	1 407	2 049	35 746	71 992	6 067	3 840	2 188	768	884	12 191
2002	17 731	3 453	7 863	1 325	2 206	31 634	68 093	7 402	3 249	1 884	715	650	13 002
2003	19 740	3 729	7 103	1 260	2 079	31 577	67 706	8 164	3 633	2 209	687	737	15 730
2004	22 117	4 107	6 993	1 342	2 258	34 277	67 644	6 045	4 000	2 423	851	726	11 561
2005	21 308	3 623	7 213	1 061	2 287	39 205	65 519	5 043	4 310	1 605	1 917	788	11 850
2006	19 861	3 012	8 623	1 028	2 511	42 554	67 827	5 079	4 430	2 127	812	1 491	10 159
2007	21 877	3 429	9 669	1 069	2 973	48 810	63 855	5 545	4 056	2 310	809	937	9 030
2008	24 941	3 419	8 202	1 211	3 424	46 966	59 486	5 709	4 082	2 208	789	1 085	9 749
2009	22 048	3 557	8 621	1 291	3 472	45 941	64 529	6 411	4 537	2 730	932	875	12 053
2010	27 149	4 895	8 493	2 499	3 182	46 408	63 078	7 970	4 335	2 617	848	870	13 000
2011	30 771	4 675	12 394	2 737	4 451	57 571	76 618	6 967	5 238	3 184	1 154	900	11 758
2012	27 634	4 467	13 190	1 644	6 040	72 167	86 490	6 727	6 910	3 990	1 682	1 238	12 540
2013	26 279	7 227	12 275	1 212	5 473	74 094	86 041	9 329	6 837	3 639	1 745	1 453	12 932
2014	23 069	3 624	10 377	1 128	5 234	77 656	82 611	8 791	6 728	3 783	1 372	1 573	12 139
2015	25 057	2 985	9 428	986	5 373	75 470	93 494	6 758	7 305	3 170	1 850	2 285	9 692
2016	21 340	4 232	8 973	1 018	6 053	76 150	106 582	7 212	8 676	2 747	2 224	3 705	15 571
2017 ^{p/}	9 567	2 083	5 220	574	3 308	38 052	49 444	3 163	5 339	1 444	1 749	2 146	4 110

1/ Se refiere a sentencias definitivas emitidas por el Pleno y Salas del Tribunal.

2/ Incluye otras formas de terminación que no son susceptibles de ser clasificadas como favorables o desfavorables al trabajador, como son los casos de incompetencia del Tribunal, no se da curso a la demanda, falta de interés, improcedencia de la vía y sin materia.

p/ Para 2017 cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Servicio Nacional de Empleo (SNE)^{1/}

(Continúa)

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{2/}
Total del SNE														
Personas atendidas	2 037 827	2 111 177	2 086 140	2 272 880	3 244 474	3 939 401	4 084 674	4 174 722	4 477 181	4 894 695	5 232 500	5 121 493	4 955 762	2 456 484
Personas colocadas	587 094	591 438	549 437	657 479	856 278	896 402	987 797	1 099 361	1 222 870	1 433 303	1 557 350	1 217 485	1 215 647	548 261
Programa de Apoyo al Empleo^{3/4/}														
Personas atendidas	300 550	386 981	301 285	309 884	463 227	398 406	439 842	421 464	456 781	452 412	531 258	309 459	408 624	127 277
Personas colocadas BÉCATE ^{5/6/}	199 293	211 932	165 428	200 960	262 230	222 357	261 119	261 156	317 901	355 118	402 028	223 377	317 706	83 493
Becas otorgadas	198 330	207 118	164 285	150 184	225 848	210 554	228 373	229 452	271 464	307 659	329 636	196 159	282 123	88 854
Becarios colocados	135 881	112 815	93 953	112 505	130 327	120 464	162 853	173 880	214 890	241 739	263 853	157 687	226 312	60 229
Empleo Formal ^{5/}														
Personas atendidas	58 117	118 425	63 062	73 485	102 106	1 113	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Personas colocadas	43 015	65 018	34 576	45 791	63 635	679	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Compensación a la Ocupación Temporal (COT) ^{7/}														
Personas atendidas						5 078	9 981	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Personas colocadas						5 078	9 981	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Trabajadores en suspensión temporal de labores.														
Paro Técnico ^{8/}														
Personas atendidas						7 874	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Personas colocadas						7 874	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Movilidad Laboral Interna ^{9/10/}														
Personas atendidas	34 959	47 936	61 871	68 192	100 381	143 868	163 557	154 499	147 170	119 348	173 442	98 042	107 037	33 021
Personas colocadas	13 204	20 547	25 100	29 331	49 657	70 059	77 199	76 016	91 059	98 117	122 663	54 252	78 659	20 327
Migratorios ^{5/11/}														
Personas atendidas	3 368	2 093	1 671	1 633	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Personas colocadas	1 417	2 261	2 172	2 289	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Fomento al Autoempleo ^{9/}														
Personas atendidas	5 776	8 838	6 882	9 689	13 721	10 826	10 310	10 864	11 659	15 262	15 512	11 438	12 735	2 937
Personas colocadas	5 776	8 838	6 882	9 689	13 721	10 826	10 310	10 864	11 659	15 262	15 512	11 438	12 735	2 937
Repatriados Trabajando ^{9/}														
Personas atendidas		144	1 463	6 701	21 171	19 093	27 621	26 649	26 488	10 143	12 668	3 820	6 729	2 465
Personas colocadas		26	694	1 355	4 890	7 377	776	396	293					
Fomento al Autoempleo 2G ^{9/12/}														
Personas atendidas		2 427	2 051	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Personas colocadas		2 427	2 051	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Programa de Fomento al Empleo^{13/}														
Personas apoyadas						6 415	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Personas preservadas en un empleo						6 415	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral^{14/}														
Personas apoyadas							29 073	22 320	18 531	36 513	12 892			n.a.
Personas ocupadas y/o preservadas en un empleo							19 905	7 562	1 553	35 212	6 328			n.a.
Programa de Apoyo Emergente a Trabajadores del Sector Servicios^{15/}														
Personas apoyadas						52 266	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Personas preservadas en un empleo						52 266	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

1/ Sólo las series de Empleo Formal, Movilidad Laboral Interna, Compensación a la Ocupación Temporal, Paro Técnico, Migratorios, Fomento al Autoempleo, Fomento al Autoempleo 2G, Repatriados Trabajando, Portal del Empleo (antes SNE por Internet), SNE por Teléfono, Centros de Intermediación Laboral, Fomento al Empleo, Programa de Apoyo a Ex-trabajadores de LyFC y Programa de Apoyo Emergente a Trabajadores del Sector Servicios y del Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral, inician a partir del año en que se reportan.

2/ Cifras preliminares correspondientes al periodo enero - junio de 2017.

3/ Para los años 2002 y 2003 no se contabilizan las cifras de atendidos y colocados de Migratorios, con el objetivo de evitar duplicidad de datos y en virtud de que las mismas se contabilizaron en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) según se indica en la nota 11/.

4/ Hasta 2001, se consideran las cifras del Programa de Becas de Capacitación para Desempleados (PROBECAT). El Programa de Apoyo al Empleo (PAE) fue concebido a partir de 2002, según el Acuerdo mediante el cual se establecen sus Reglas de Operación para dicho año. Para 2009 incluye acciones realizadas para Trabajadores en Suspensión Temporal de Labores así como para la Ocupación Temporal.

5/ La denominación de este subprograma se modifica según las Reglas de Operación del PAE, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de febrero de 2005.

6/ Hasta 2001, se consideran las cifras del Programa de Becas de Capacitación para Desempleados (PROBECAT).

7/ A partir de 2010, el COT deja de ser Prueba Piloto e inicia operaciones como Subprograma según las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de

8/ A partir de 2010, Paro Técnico deja de ser Prueba Piloto e inicia operaciones como modalidad del Subprograma Bécate según las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de diciembre de 2009.

9/ La denominación de este subprograma se modifica según las Reglas de Operación del PAE, publicadas en el DOF el 16 de marzo de 2007.

10/ A partir de 2007 se consideran 2 sectores: el Sector Agrícola y el Sector Industrial y de Servicios. Durante el 2007 el Sector Industrial y de Servicios atendió y colocó a 133 personas; en 2008 se atendió a 1,252 personas de las cuales se colocaron 1,044; durante 2009 se atendieron y colocaron a 3,304 y 2,904 personas respectivamente; en 2010 se atendieron 4,905 personas de las cuales se colocaron 4,073; para 2011 se atendió a 7,692 personas y colocó a 6,487 de ellas; para 2012 se atendió a 9,405 personas y se colocaron 7,653 de ellas; para 2013 se atendieron a 9,998 personas y colocó 9,978 personas; para 2014 se atendió a 12,531 personas de las cuales se colocó a 12,483; para 2015 se atendieron 2,853

11/ Para 2002 y 2003, las cifras de este subprograma se contabilizaron en el PTAT. En los años en los que se reportan más colocados que atendidos, se debe a que al menos la diferencia fue atendida el año anterior. A partir del ejercicio 2008 este subprograma ya no opera.

12/ A partir de 2007 las acciones de Fomento al Autoempleo 2G, se consideran en el subprograma Fomento al Autoempleo.

13/ Inicia operaciones en octubre de 2008 atendiendo cuatro contingencias laborales beneficiando a 5,739 personas. Para 2010 deja de operar según los Lineamientos publicados en el 14/ A partir de 2010, inicia operaciones este Programa, según los Lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2010. Para 2016 este Programa deja de operar de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2015. En el ejercicio fiscal 2015 no se realizaron acciones ni se ejercieron recursos.

15/ Programa que se puso en marcha el 29 de mayo de 2009, con la finalidad de otorgar apoyos económicos que contribuyeran al sostenimiento de los niveles de ingreso y consumo familiar de los trabajadores del sector servicios, que vieron afectadas sus percepciones como consecuencia de las medidas adoptadas para combatir la epidemia de influenza ocasionada por el virus denominado AH1N1.

n.a. No aplica.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Servicio Nacional de Empleo ^{1/}

(Concluye)

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{2/}
Programa de Apoyo a Ex-trabajadores de Luz y Fuerza del Centro ^{3/}														
Personas atendidas						3 237	17 641	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Personas preservadas en un empleo							11 061	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones) ^{4/}														
Personas atendidas	13 498	11 557	12 362	12 250	6 067	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Personas colocadas	7 011	4 366	6 262	8 705	3 062	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Servicio de Vinculación Laboral														
Personas atendidas	1 723 779	1 712 639	1 772 493	1 950 746	2 775 180	3 479 077	3 598 118	3 730 938	4 001 869	4 405 770	4 688 350	4 812 034	4 547 138	2 329 207
Personas colocadas	380 790	375 140	377 747	447 814	590 986	615 364	695 712	830 643	903 416	1 042 973	1 148 994	994 108	897 941	464 768
Bolsa de trabajo del SNE ^{5/}														
Personas atendidas	644 209	638 644	665 778	741 981	918 854	1 091 971	869 799	908 155	996 967	1 163 188	1 260 730	1 273 430	1 642 051	813 308
Personas colocadas	190 493	188 521	193 690	218 546	303 353	311 400	294 492	335 054	404 819	470 955	546 387	430 763	476 612	210 814
Ferías de empleo														
Personas atendidas	328 755	297 828	259 513	303 584	403 873	296 904	294 468	333 965	434 216	446 821	472 967	339 682	405 491	198 675
Personas colocadas	92 569	90 200	76 838	88 833	118 401	53 704	70 478	101 234	166 873	156 070	182 193	124 390	141 124	62 512
Talleres para buscadores de empleo ^{6/}														
Personas atendidas	76 631	85 801	77 800	69 710	81 599	98 172	125 937	144 555	160 729	156 596	190 219	200 431	206 068	92 112
Personas colocadas	25 712	25 965	25 337	22 976	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá ^{7/}														
Personas atendidas	8 445	10 614	11 283	12 607	17 171	17 708	16 599	17 675	18 064	19 343	20 339	22 079	24 408	24 692
Personas colocadas	9 287	9 363	10 555	11 864	15 849	15 352	15 809	16 492	17 626	18 502	19 829	21 499	23 893	20 348
Sistema Estatal de Empleo ^{6/}														
Personas atendidas	36 458	45 843	43 842	62 049	64 288	60 027	70 412	72 126	70 933	73 031	98 530	112 126	106 267	51 408
Personas colocadas	12 762	16 317	19 100	32 402	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
SNE por Teléfono ^{8/}														
Personas atendidas	382 704	315 454	288 654	238 642	193 743	470 714	414 307	396 308	427 929	384 329	393 715	359 891	464 155	279 585
Personas colocadas	27 923	14 228	11 899	11 869	12 126	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Portal del Empleo														
Personas atendidas	197 121	260 984	357 179	447 141	1 058 473	1 352 617	1 688 801	1 714 540	1 767 160	1 987 230	2 023 157	2 272 487	1 459 655	782 259
Personas colocadas	16 549	20 339	28 985	47 017	141 257	234 908	314 933	377 863	314 098	397 446	400 585	417 456	256 312	171 094
Centros de Intermediación Laboral ^{6/}														
Personas atendidas	19 478	24 934	42 177	41 472	37 179	90 964	117 795	143 614	125 871	175 232	228 693	231 908	239 043	87 168
Personas colocadas	1 861	2 875	5 015	4 712	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Abriendo espacios ^{9/}														
Personas atendidas	29 978	32 537	26 267	33 560	66 127	63 662	74 591	66 655	78 728	105 507	116 733	130 585	138 763	79 069
Personas colocadas	3 634	7 332	6 328	9 595	17 055	21 802	30 365	30 758	34 597	49 104	51 693	56 621	61 143	20 469

1/ Sólo las series de Empleo Formal, Movilidad Laboral Interna, Compensación a la Ocupación Temporal, Paro Técnico, Migratorios, Fomento al Autoempleo, Fomento al Autoempleo 2G, Repatriados Trabajando, Portal del Empleo (antes SNE por Internet), SNE por Teléfono, Centros de Intermediación Laboral, Fomento al Empleo, Programa de Apoyo a Ex-trabajadores de LyFC y Programa de Apoyo Emergente a Trabajadores del Sector Servicios y del Programa de Atención a situaciones de Contingencia Laboral, inician a partir del año en que se reportan.

2/ Cifras preliminares correspondientes al periodo enero - junio de 2017.

3/ A partir de 2009 inicia el Programa de Apoyo a los Ex-trabajadores de Luz y Fuerza del Centro (LyFC), a través del Servicio Nacional de Empleo. Incluye acciones de Reconversión Laboral y Contratación de CFE. Con fecha 3 de mayo de 2011 se publican en el DOF los Lineamientos para la Operación del Programa de Apoyo para la Capacitación de Ex-trabajadores del extinto organismo descentralizado LyFC.

4/ Hasta el 2003 este programa fue desarrollado con la estructura del PAE, a partir de 2004 opera de manera independiente mediante los subprogramas: Bécate, Fomento Autoempleo, Migratorios y Movilidad Laboral Interna. Durante el 2008 el Programa para el Desarrollo Local otorga apoyos económicos y/o en especie a través de los subprogramas al Autoempleo y Bécate, siendo este año el último de su ejecución.

5/ En 2009, se incluyen 54 562 atendidos y 37 819 colocados del PET; para 2010, 34 293 atendidos y 29 851 colocados; en 2011, 41 597 atendidos y 37 299 colocados; en 2012, 18 712 atendidos y 16 207 colocados; para 2013, 12 750 atendidos y 11 149 colocados; para 2014, 31 252 atendidos y 26 300 colocados; para 2015 no se registraron acciones; para 2016 no se registraron acciones; en 2017 no se han registrado acciones.

6/ A partir de 2008 no se contabiliza la colocación en este servicio toda vez que está formando parte de otros servicios.

7/ Se refiere al PTAT. Para los años 2002 y 2003 se consideran las cifras de atendidos y colocados de Migratorios, en virtud de que reciben apoyos específicos para cubrir gastos asociados a trámites y traslado como migrantes a Canadá que participan por primera vez. En los años en los que se reportan más colocados que atendidos, se debe a que al menos la diferencia es de la temporada anterior.

8/ A partir de 2009 no se contabiliza la colocación en este servicio toda vez que está formando parte de otros servicios.

9/ A partir de 2008 las cifras de este servicio, se consideran en otros servicios y subprogramas, por lo tanto sólo se presentan con fines informativos.

n. a. No aplica.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Asegurados trabajadores en el IMSS ^{1/}

Año	Promedio anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1997	10 467 823							10 227 752	10 291 473	10 460 841	10 607 271	10 682 883	10 536 717
1998	11 072 689	10 650 123	10 749 014	10 885 713	10 971 363	10 955 167	11 028 169	11 120 557	11 186 179	11 283 472	11 376 307	11 422 969	11 243 230
1999	11 714 774	11 298 350	11 427 884	11 529 657	11 595 331	11 616 028	11 650 220	11 699 653	11 795 913	11 918 475	11 992 623	12 148 037	11 905 112
2000	12 420 898	12 034 095	12 158 433	12 258 841	12 254 009	12 345 063	12 405 558	12 494 633	12 554 723	12 605 656	12 724 493	12 777 514	12 437 760
2001	12 441 751	12 525 949	12 559 358	12 530 250	12 534 173	12 505 103	12 418 906	12 416 576	12 406 096	12 358 665	12 423 519	12 451 466	12 170 945
2002	12 328 577	12 195 513	12 275 211	12 221 087	12 352 690	12 338 063	12 288 156	12 368 684	12 340 462	12 400 521	12 457 620	12 472 617	12 232 301
2003	12 315 623	12 269 469	12 321 596	12 348 257	12 337 553	12 269 056	12 270 626	12 270 143	12 229 764	12 323 341	12 427 371	12 462 714	12 257 581
2004	12 559 456	12 294 000	12 351 665	12 478 529	12 505 272	12 495 167	12 515 338	12 550 854	12 597 254	12 683 727	12 737 398	12 871 388	12 632 877
2005	12 965 789	12 697 125	12 788 890	12 799 019	12 852 756	12 884 166	12 911 021	12 904 401	13 014 610	13 114 254	13 234 501	13 327 162	13 061 565
2006	13 573 677	13 174 495	13 285 285	13 392 387	13 402 509	13 486 515	13 550 640	13 604 538	13 676 931	13 756 687	13 894 328	13 981 314	13 678 492
2007	14 144 576	13 794 601	13 908 701	13 973 905	14 043 649	14 072 151	14 089 092	14 156 216	14 224 297	14 283 377	14 441 717	14 539 497	14 207 706
2008	14 435 576	14 315 318	14 396 101	14 400 376	14 480 066	14 443 848	14 472 908	14 483 011	14 460 993	14 526 347	14 564 570	14 505 253	14 178 117
2009	13 994 127	14 073 102	14 026 501	14 039 826	13 979 608	13 868 132	13 871 175	13 887 498	13 918 843	13 992 494	14 073 749	14 192 197	14 006 404
2010	14 524 448	14 076 279	14 204 647	14 341 056	14 408 942	14 433 952	14 480 255	14 518 395	14 593 979	14 701 487	14 829 981	14 965 625	14 738 783
2011	15 153 643	14 787 440	14 893 818	15 003 502	15 022 588	15 050 810	15 090 360	15 131 332	15 202 180	15 315 651	15 445 527	15 550 167	15 350 335
2012	15 856 137	15 427 859	15 563 594	15 695 679	15 706 159	15 731 556	15 806 830	15 849 227	15 920 256	16 033 095	16 182 408	16 294 936	16 062 043
2013	16 409 302	16 106 212	16 227 085	16 281 079	16 347 973	16 354 902	16 357 421	16 362 732	16 414 905	16 508 845	16 652 436	16 772 971	16 525 061
2014	16 990 724	16 547 040	16 672 599	16 781 325	16 837 367	16 885 220	16 928 515	16 965 972	17 023 661	17 180 093	17 352 227	17 453 077	17 239 587
2015	17 724 222	17 299 371	17 433 062	17 538 198	17 603 315	17 595 860	17 674 295	17 718 986	17 791 345	17 908 989	18 055 468	18 187 747	17 884 033
2016	18 401 344	17 953 203	18 095 494	18 154 906	18 237 468	18 257 802	18 326 071	18 348 131	18 466 227	18 626 402	18 797 954	18 935 841	18 616 624
2017 ^{2/}	18 989 056	18 699 916	18 853 971	18 994 318	19 021 083	19 047 825	19 134 058	19 172 222					

1/ Incluye a los trabajadores en las modalidades de aseguramiento 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero), 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), 30 (productores de caña de azúcar), 34 (trabajadores domésticos), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados), 38 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios), 42 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios), 43 (Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes). La estadística contabiliza a todos los asegurados trabajadores vigentes al cierre de mes.

2/ Para 2017, el promedio corresponde al periodo de enero -julio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asegurados trabajadores permanentes en el IMSS ^{1/2/}

Año	Promedio anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1997	9 813 151							9 800 705	9 753 974	9 819 341	9 867 536	9 886 260	9 751 092
1998	10 022 662	9 777 860	9 826 971	9 900 111	9 933 563	9 923 491	9 979 882	10 033 653	10 077 906	10 153 574	10 222 955	10 274 745	10 167 228
1999	10 504 167	10 184 564	10 251 857	10 327 121	10 375 145	10 421 378	10 470 224	10 495 245	10 565 752	10 665 800	10 738 688	10 850 963	10 703 272
2000	11 114 743	10 772 480	10 847 478	10 927 028	10 933 275	11 014 909	11 080 108	11 138 822	11 240 971	11 305 454	11 408 390	11 460 594	11 247 407
2001	11 223 580	11 272 010	11 303 474	11 282 754	11 296 770	11 273 321	11 225 254	11 214 260	11 191 144	11 160 802	11 197 190	11 215 560	11 050 422
2002	11 126 672	11 024 525	11 049 740	11 045 981	11 111 839	11 141 182	11 107 096	11 163 149	11 126 661	11 199 494	11 221 072	11 246 286	11 083 044
2003	11 101 556	11 081 499	11 091 738	11 125 523	11 108 266	11 092 515	11 069 744	11 062 169	11 023 996	11 106 946	11 161 653	11 215 664	11 078 954
2004	11 277 751	11 081 309	11 102 759	11 198 847	11 213 072	11 255 593	11 261 608	11 282 669	11 302 569	11 371 116	11 403 526	11 508 415	11 351 533
2005	11 590 524	11 383 276	11 425 741	11 462 385	11 486 497	11 546 499	11 565 924	11 572 691	11 623 923	11 704 822	11 776 414	11 853 512	11 684 599
2006	12 037 442	11 739 082	11 791 681	11 885 696	11 894 950	11 981 859	12 026 685	12 074 013	12 102 989	12 182 509	12 259 753	12 347 123	12 162 964
2007	12 510 526	12 233 127	12 294 330	12 358 583	12 400 871	12 459 319	12 473 167	12 538 389	12 564 977	12 632 944	12 722 238	12 819 978	12 628 392
2008	12 750 240	12 653 122	12 688 305	12 722 876	12 763 457	12 782 517	12 815 214	12 817 409	12 781 187	12 816 309	12 824 701	12 768 716	12 569 068
2009	12 317 080	12 425 255	12 363 245	12 343 243	12 305 737	12 253 881	12 251 814	12 245 484	12 253 662	12 303 132	12 338 030	12 407 680	12 313 795
2010	12 640 250	12 309 464	12 394 866	12 474 235	12 533 268	12 581 564	12 630 229	12 657 641	12 705 851	12 774 714	12 861 713	12 933 623	12 825 828
2011	13 101 612	12 816 174	12 888 745	12 972 562	13 002 659	13 039 373	13 081 753	13 098 938	13 142 257	13 225 433	13 309 189	13 375 526	13 266 730
2012	13 637 937	13 286 683	13 382 106	13 465 478	13 491 961	13 547 118	13 621 460	13 653 535	13 704 769	13 794 510	13 894 901	13 965 120	13 847 599
2013	14 123 077	13 859 116	13 933 772	13 976 498	14 040 794	14 077 270	14 109 463	14 121 670	14 161 683	14 225 223	14 324 766	14 396 311	14 250 352
2014	14 570 291	14 227 698	14 302 977	14 374 413	14 437 257	14 504 299	14 558 766	14 586 247	14 619 574	14 707 526	14 831 481	14 910 604	14 782 649
2015	15 170 986	14 794 354	14 884 954	14 968 530	15 024 445	15 062 413	15 146 453	15 187 532	15 249 519	15 344 056	15 460 720	15 547 671	15 381 186
2016	15 785 784	15 390 602	15 491 741	15 533 030	15 611 267	15 666 289	15 760 953	15 782 822	15 860 849	15 985 920	16 109 315	16 205 667	16 030 947
2017 ^{3/}	16 285 979	16 046 797	16 141 919	16 255 010	16 285 224	16 349 612	16 448 430	16 474 863					

1/ Agrupa las modalidades de aseguramiento 10.1 (trabajadores permanentes urbanos (régimen ordinario)), 13.1 (trabajadores permanentes del campo), 17.1 (reversión de cuotas por subrogación de servicios (permanentes)), 30 (productores de caña de azúcar (jornaleros agrícolas)), 34 (trabajadores domésticos), 35 (Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 36 (Trabajadores al servicio de gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados), 38 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios), 42 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios), 43 (Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes). La estadística contabiliza a todos los asegurados trabajadores vigentes al cierre de mes (último día de cada mes).

2/ La Ley del Seguro Social contempla la afiliación de trabajadores en empleos permanentes y eventuales, y en ambos casos, las condiciones de entero y pago de cuotas al IMSS son las mismas. La única diferencia radica en que los trabajadores eventuales requieren de un mayor tiempo previo de aseguramiento para el pago de subsidio en caso de enfermedad (Ley del Seguro Social, Artículos 96 y 97). Asegurado trabajador permanente es aquél que tiene una relación de trabajo por tiempo indeterminado (Ley del Seguro Social, Artículo 5 A, fracción VI); asegurado trabajador eventual es aquél que tiene una relación de trabajo para obra determinada o por tiempo determinado en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ley del Seguro Social, Artículo 5 A, fracción VII).

3/ Para 2017 el promedio corresponde al periodo de enero-julio.
Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asegurados trabajadores eventuales urbanos en el IMSS ^{1/ 2/}

Año	Promedio anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1997	649 673							426 090	536 341	640 102	738 103	788 098	769 304
1998	997 565	842 923	883 967	930 113	956 599	958 119	990 415	1 039 556	1 067 210	1 088 452	1 111 280	1 097 481	1 004 663
1999	1 140 486	1 024 035	1 057 776	1 082 953	1 108 438	1 109 240	1 132 809	1 165 760	1 190 517	1 210 991	1 216 183	1 249 164	1 137 965
2000	1 246 209	1 174 893	1 205 433	1 230 773	1 221 442	1 259 993	1 284 210	1 323 210	1 283 613	1 270 643	1 284 010	1 276 909	1 139 376
2001	1 157 348	1 171 143	1 155 529	1 148 375	1 138 588	1 151 792	1 152 451	1 174 666	1 184 817	1 167 527	1 192 671	1 190 031	1 060 581
2002	1 152 147	1 088 487	1 128 090	1 085 997	1 153 858	1 151 209	1 152 183	1 183 897	1 191 965	1 179 266	1 211 729	1 198 338	1 100 740
2003	1 170 253	1 118 460	1 151 218	1 145 312	1 165 857	1 144 770	1 177 542	1 183 625	1 183 304	1 192 961	1 242 208	1 214 023	1 123 758
2004	1 228 014	1 145 573	1 175 976	1 203 709	1 225 851	1 203 584	1 233 578	1 232 169	1 255 134	1 270 930	1 293 992	1 299 779	1 195 894
2005	1 302 096	1 213 919	1 257 627	1 236 432	1 275 470	1 269 391	1 299 660	1 287 029	1 338 763	1 352 688	1 401 872	1 405 596	1 286 702
2006	1 448 084	1 322 292	1 368 941	1 388 678	1 400 334	1 423 301	1 465 762	1 471 812	1 508 058	1 509 423	1 557 159	1 549 515	1 411 737
2007	1 535 926	1 441 227	1 486 765	1 489 501	1 515 501	1 511 105	1 543 939	1 546 300	1 582 809	1 574 735	1 637 867	1 629 673	1 471 695
2008	1 575 832	1 520 269	1 559 501	1 530 290	1 571 210	1 555 878	1 574 747	1 584 467	1 605 340	1 624 455	1 651 134	1 639 208	1 493 484
2009	1 566 799	1 509 175	1 514 002	1 537 634	1 544 078	1 520 637	1 541 947	1 562 537	1 585 268	1 597 419	1 642 451	1 678 956	1 567 486
2010	1 765 057	1 607 343	1 650 889	1 696 545	1 729 917	1 744 924	1 764 425	1 782 710	1 809 507	1 828 050	1 870 457	1 910 121	1 785 801
2011	1 927 074	1 811 337	1 843 256	1 869 788	1 882 405	1 899 337	1 912 366	1 938 510	1 961 874	1 989 778	2 029 128	2 051 416	1 935 696
2012	2 081 865	1 966 577	2 001 570	2 039 667	2 053 914	2 067 167	2 084 389	2 102 666	2 117 213	2 136 836	2 172 732	2 185 415	2 054 233
2013	2 142 742	2 078 409	2 109 346	2 114 357	2 134 669	2 131 969	2 133 083	2 142 820	2 153 928	2 172 004	2 205 436	2 231 682	2 105 199
2014	2 261 075	2 132 081	2 174 182	2 202 723	2 215 244	2 223 781	2 245 666	2 266 898	2 287 193	2 337 853	2 376 329	2 401 576	2 269 378
2015	2 380 120	2 302 998	2 336 367	2 359 551	2 372 578	2 368 960	2 392 946	2 403 218	2 401 901	2 417 222	2 443 280	2 458 213	2 304 201
2016	2 431 672	2 342 118	2 388 119	2 394 552	2 411 549	2 415 499	2 425 852	2 433 142	2 459 913	2 485 524	2 518 886	2 531 469	2 373 441
2017 ^{3/}	2 496 731	2 423 664	2 470 530	2 495 905	2 498 903	2 510 383	2 529 378	2 548 352					

1/ Agrupa las modalidades de aseguramiento 10.2 (trabajadores ajenos a la industria de la construcción), 10.3 (trabajadores de la industria de la construcción) y 17.2 (reversión de cuotas por subrogación de servicios (eventuales)). La estadística contabiliza a todos los asegurados trabajadores vigentes al cierre de mes (último día de cada mes).

2/ La Ley del Seguro Social contempla la afiliación de trabajadores en empleos permanentes y eventuales, y en ambos casos, las condiciones de ingreso y pago de cuotas al IMSS son las mismas. La única diferencia radica en que los trabajadores eventuales requieren de un mayor tiempo previo de aseguramiento para el pago de subsidio en caso de enfermedad (Ley del Seguro Social, Artículos 96 y 97). Asegurado trabajador permanente es aquél que tiene una relación de trabajo por tiempo indeterminado (Ley del Seguro Social, Artículo 5 A, fracción VI); asegurado trabajador eventual es aquél que tiene una relación de trabajo para obra determinada o por tiempo determinado en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ley del Seguro Social, Artículo 5 A, fracción VII).

3/ Para 2017 el promedio corresponde al periodo enero - julio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asegurados trabajadores en el IMSS por rama de actividad económica ^{1/}

(31 de diciembre de cada año)

Año	Total	Agropecuario	Extracción	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad y agua potable	Comercio	Transporte y comunicaciones	Servicio para empresas, personas y hogares	Servicios sociales y comunitarios
1997	10 536 717	441 818	72 759	3 620 590	702 671	135 456	1 923 264	553 015	1 943 285	1 143 859
1998	11 243 230	472 298	67 830	3 887 608	802 731	138 103	2 058 965	589 569	2 073 525	1 152 601
1999	11 905 112	451 684	67 570	4 175 795	862 448	140 782	2 185 568	617 851	2 188 615	1 214 799
2000	12 437 760	415 074	70 220	4 324 170	894 257	143 785	2 328 312	657 323	2 327 390	1 277 229
2001	12 170 945	425 046	65 848	3 907 977	868 267	147 613	2 407 640	663 441	2 343 170	1 341 943
2002	12 232 301	401 277	64 067	3 823 057	878 413	150 933	2 465 466	668 272	2 391 382	1 389 434
2003	12 257 581	399 576	66 572	3 697 565	902 596	153 117	2 460 751	666 643	2 447 440	1 463 321
2004	12 632 877	438 702	68 381	3 754 306	931 163	154 641	2 514 471	679 793	2 577 648	1 513 772
2005	13 061 565	440 603	69 472	3 780 491	1 015 934	157 529	2 603 703	701 591	2 737 217	1 555 025
2006	13 678 492	448 341	75 218	3 852 640	1 098 599	161 763	2 720 890	733 107	2 970 677	1 617 257
2007	14 207 706	454 815	83 083	3 875 223	1 141 474	164 692	2 853 908	761 246	3 214 366	1 658 899
2008	14 178 117	458 308	94 703	3 617 921	1 099 436	171 728	2 924 150	765 127	3 350 032	1 696 712
2009	14 006 404	464 568	103 655	3 504 394	1 042 576	129 759	2 905 074	747 184	3 373 364	1 735 830
2010	14 738 783	481 216	104 706	3 778 887	1 128 106	143 946	3 042 080	772 019	3 504 537	1 783 286
2011	15 350 335	513 080	117 450	3 937 155	1 183 722	148 490	3 188 378	817 879	3 609 630	1 834 551
2012	16 062 043	538 558	132 729	4 134 248	1 241 453	150 911	3 349 750	848 162	3 782 694	1 883 538
2013	16 525 061	546 437	136 192	4 290 140	1 266 891	149 282	3 440 676	873 622	3 888 523	1 933 298
2014	17 239 587	576 888	128 171	4 502 458	1 402 760	147 415	3 543 646	920 137	4 037 061	1 981 051
2015	17 884 033	613 498	122 338	4 729 705	1 444 598	146 817	3 663 725	971 180	4 192 688	1 999 484
2016	18 616 624	655 624	120 835	4 950 913	1 490 951	143 941	3 811 152	1 024 297	4 395 810	2 023 101
2017 ^{2/}	19 172 222	590 219	128 328	5 208 952	1 620 189	144 690	3 848 829	1 067 206	4 521 479	2 042 330

1/ Incluye a los trabajadores en las modalidades de aseguramiento 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero), 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), 30 (productores de caña de azúcar), 34 (trabajadores domésticos), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados), 38 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios), 42 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios), 43 (Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes). La estadística contabiliza a todos los asegurados trabajadores vigentes al cierre de mes.

2/ Para 2017, el promedio corresponde al periodo de enero - julio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asegurados trabajadores eventuales del campo en el IMSS ^{1/ 2/}

Año	Promedio anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1997	4 999							957	1 158	1 398	1 632	8 525	16 321
1998	52 462	29 340	38 076	55 489	81 201	73 557	57 872	47 348	41 063	41 446	42 072	50 743	71 339
1999	70 120	89 751	118 251	119 583	111 748	85 410	47 187	38 648	39 644	41 684	37 752	47 910	63 875
2000	59 946	86 722	105 522	101 040	99 292	70 161	41 240	32 601	30 139	29 559	32 093	40 011	50 977
2001	60 823	82 796	100 355	99 121	98 815	79 992	41 201	27 650	30 135	30 336	33 658	45 875	59 942
2002	49 758	82 501	97 381	89 109	86 993	45 672	28 877	21 638	21 836	21 761	24 819	27 993	48 517
2003	43 814	69 510	78 640	77 422	63 430	31 771	23 340	24 349	22 464	23 434	23 510	33 027	54 869
2004	53 690	67 118	72 930	75 973	66 349	35 990	20 152	36 016	39 551	41 681	39 880	63 194	85 450
2005	73 170	99 930	105 522	100 202	90 789	68 276	45 437	44 681	51 924	56 744	56 215	68 054	90 264
2006	88 150	113 121	124 663	118 013	107 225	81 355	58 193	58 713	65 884	64 755	77 416	84 676	103 791
2007	98 123	120 247	127 606	125 821	127 277	101 727	71 986	71 527	76 511	75 698	81 612	89 846	107 619
2008	109 504	141 927	148 295	147 210	145 399	105 453	82 947	81 135	74 466	85 583	88 735	97 329	115 565
2009	110 248	138 672	149 254	158 949	129 793	93 614	77 414	79 477	79 913	91 943	93 268	105 561	125 123
2010	119 141	159 472	158 892	170 276	145 757	107 464	85 601	78 044	78 621	98 723	97 811	121 881	127 154
2011	124 957	159 929	161 817	161 152	137 524	112 100	96 241	93 884	98 049	100 440	107 210	123 225	147 909
2012	136 335	174 599	179 918	190 534	160 284	117 271	100 981	93 026	98 274	101 749	114 775	144 401	160 211
2013	143 484	168 687	183 967	190 224	172 510	145 663	114 875	98 242	99 294	111 618	122 234	144 978	169 510
2014	159 357	187 261	195 440	204 189	184 866	157 140	124 083	112 827	116 894	134 714	144 417	162 897	187 560
2015	173 117	202 019	211 741	210 117	206 292	164 487	134 896	128 236	139 925	147 711	151 468	181 863	198 646
2016	183 888	220 483	215 634	227 324	214 652	176 014	139 266	132 167	145 465	154 958	169 753	198 705	212 236
2017 ^{3/}	206 346	229 455	241 522	243 403	236 956	187 830	156 250	149 007					

1/ Agrupa las modalidades de aseguramiento 13.2, 13.4 (trabajadores eventuales del campo) y 14 (trabajadores eventuales del campo cañero (jornaleros)). La estadística contabiliza a todos los asegurados trabajadores vigentes al cierre de mes (último día de cada mes).

2/ La Ley del Seguro Social contempla la afiliación de trabajadores en empleos permanentes y eventuales, y en ambos casos, las condiciones de entero y pago de cuotas al IMSS son las mismas. La única diferencia radica en que los trabajadores eventuales requieren de un mayor tiempo previo de aseguramiento para el pago de subsidio en caso de enfermedad (Ley del Seguro Social, Artículos 96 y 97). Asegurado trabajador permanente es aquél que tiene una relación de trabajo por tiempo indeterminado (Ley del Seguro Social, Artículo 5 A, fracción VI); asegurado trabajador eventual es aquél que tiene una relación de trabajo para obra determinada o por tiempo determinado en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ley del Seguro Social, Artículo 5 A, fracción VII).

3/ Para 2017 el promedio corresponde al período de enero-julio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Trabajadores incorporados al régimen del ISSSTE por tipo de institución

(Personas)

Año	Total		Dependencias ^{1/}		Entidades de la administración pública paraestatal ^{2/}		Gobiernos estatales		Organismos estatales		Gobiernos municipales	
	Fin de periodo	Promedio del periodo	Fin de periodo	Promedio del periodo	Fin de periodo	Promedio del periodo	Fin de periodo	Promedio del periodo	Fin de periodo	Promedio del periodo	Fin de periodo	Promedio del periodo
1997 ^{3/}	2 220 557	2 204 513	576 210	655 203	432 535	431 745	314 103	227 033	872 192	866 392	25 517	24 140
1998	2 274 828	2 247 693	587 478	581 844	435 907	434 221	323 425	318 764	898 696	885 444	29 322	27 420
1999 ^{4/}	2 304 454	2 289 641	456 360	521 919	466 140	451 023	346 741	335 083	1 005 931	952 314	29 282	29 302
2000	2 337 814	2 321 134	465 960	550 560	459 796	462 968	345 646	256 793	1 035 906	1 020 919	30 506	29 894
2001	2 368 781	2 353 298	463 815	464 888	396 173	427 985	354 452	350 049	1 119 641	1 077 773	34 700	32 603
2002	2 372 657	2 370 719	468 630	466 223	381 308	388 741	356 312	355 382	1 133 940	1 126 790	32 467	33 583
2003	2 367 488	2 370 073	444 562	456 596	373 103	377 206	359 442	357 877	1 155 439	1 144 689	34 942	33 705
2004 ^{5/}	2 379 233	2 373 362	440 600	442 581	373 804	373 454	358 101	358 772	1 170 855	1 163 147	35 873	35 408
2005 ^{6/}	2 398 308	2 388 771	431 280	435 940	386 604	380 204	350 629	354 365	1 190 431	1 180 643	39 364	37 619
2006	2 424 773	2 411 540	432 446	431 863	382 359	384 482	365 308	357 968	1 203 881	1 197 156	40 779	40 071
2007	2 490 497	2 457 635	444 374	438 410	391 070	386 715	380 947	373 127	1 232 697	1 218 289	41 409	41 094
2008	2 542 307	2 516 402	453 358	448 866	388 215	389 642	393 570	387 259	1 264 068	1 248 382	43 096	42 253
2009	2 582 439	2 562 373	463 609	458 484	393 808	391 011	404 378	398 974	1 276 520	1 270 294	44 124	43 610
2010	2 644 359	2 613 399	475 487	469 548	399 764	396 786	408 673	406 526	1 312 310	1 294 415	48 125	46 124
2011	2 680 403	2 662 381	470 039	472 763	396 195	397 980	415 936	412 304	1 348 690	1 330 500	49 543	48 834
2012	2 725 635	2 703 019	472 512	471 276	401 940	399 067	421 945	418 940	1 376 740	1 362 715	52 498	51 021
2013	2 770 372	2 748 004	485 357	478 934	419 894	410 917	421 102	421 524	1 392 337	1 384 539	51 682	52 090
2014	2 797 654	2 784 013	489 714	487 536	417 113	418 504	422 831	421 966	1 415 404	1 403 870	52 592	52 137
2015	2 831 304	2 814 479	489 609	489 662	413 967	415 549	428 925	425 878	1 445 781	1 430 593	53 003	52 797
2016	2 857 365	2 844 335	484 435	487 022	413 592	413 792	434 451	431 688	1 471 785	1 458 783	53 097	53 050
2017 ^{7/}	2 849 423	2 853 394	477 080	480 758	404 249	408 923	435 054	434 752	1 478 255	1 475 020	54 785	53 941

1/ Incluye al personal civil adscrito a la Secretaría de Marina, que representa aproximadamente el 5 por ciento de los trabajadores de esa dependencia; el resto del personal, al igual que el de la Secretaría de la Defensa Nacional, se encuentra afiliado al régimen del ISSFAM. También incluye al personal de órganos administrativos desconcentrados del Gobierno Federal.

2/ Incluye al personal adscrito a las siguientes entidades paraestatales de control presupuestario directo: Lotería Nacional para la Asistencia Pública e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Excluye al personal de Petróleos Mexicanos, que cotiza en su totalidad al esquema de seguridad social del Fondo Laboral de PEMEX. Asimismo, no considera a los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad, Luz y Fuerza del Centro, e Instituto Mexicano del Seguro Social que se encuentran adscritos al régimen del IMSS. También, incluye al personal de entidades de control presupuestario indirecto.

3/ En el año de 1997, el Departamento del Distrito Federal, cambia a Gobierno del Distrito Federal.

4/ En el año de 1999, se descentraliza la Secretaría de Salud a los Gobiernos Estatales.

5/ Derivado de la revisión de las bases de datos correspondientes, se corrigió la cifra del promedio del periodo de los Trabajadores incorporados al régimen del ISSSTE, en las Dependencias de 444 581 a 442 581; en Entidades de la Administración Pública Paraestatales de 373 453 a 373 454; y en Gobiernos Municipales de 35 405 a 35 408. Lo anterior, influyó en el resultado del Promedio Total Acumulado, el cual se adecuó de 2 375 358 a 2 373 362.

6/ Respecto de la revisión de las bases de datos correspondientes, se corrigió la cifra del promedio del periodo del rubro de Trabajadores incorporados al régimen del ISSSTE en Gobiernos Municipales de 37 618 a 37 619, lo cual influyó en el resultado del Promedio Total Acumulado de 2 388 770 a 2 388 771.

7/ Cifras al mes de junio de 2017.

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Población de 14 años y más ^{1/}

(Miles de personas)

Año	Total ^{2/}	Población económicamente activa (PEA) ^{3/}									Población no económicamente activa (PNEA) ^{4/}		
		Total ^{2/}	Total ^{2/}	Ocupada ^{5/}						Desocupa- pada ^{6/}	Total ^{2/}	Disponible ^{7/}	No disponible ^{8/}
				Trabajadores subordinados y remunerados ^{9/}		Emplea- dores ^{10/}	Trabajador por cuenta propia ^{11/}	Trabajadores no remunerados ^{12/}	No especificado				
				Asalariados ^{13/}	Con percepciones no salariales ^{14/}								
1995	60 416.4	35 057.3	32 652.2	17 007.3	2 064.3	1 438.4	8 279.8	3 834.2	28.2	2 405.1	25 359.1	3 957.1	21 402.0
1996	61 886.9	35 854.3	33 968.6	18 139.0	2 106.2	1 654.6	8 173.2	3 866.6	29.1	1 885.7	26 032.7	3 583.3	22 449.4
1997	63 286.1	37 442.2	35 924.8	18 946.0	2 160.9	1 664.5	8 848.8	4 292.3	12.3	1 517.4	25 843.8	3 728.5	22 115.3
1998	64 689.0	38 244.3	36 871.7	20 199.4	2 334.1	1 633.4	8 893.3	3 790.3	21.2	1 372.6	26 444.7	4 067.1	22 377.6
1999	65 634.4	38 234.1	37 279.9	20 787.0	2 216.4	1 543.1	9 098.2	3 622.8	12.4	954.2	27 400.4	3 618.3	23 782.1
2000	67 413.7	39 043.4	38 044.5	21 900.0	2 394.9	1 649.3	8 918.0	3 171.1	11.3	998.9	28 370.3	3 818.6	24 551.7
2001	68 568.7	39 061.9	38 065.8	21 879.8	2 264.4	1 713.9	9 140.3	3 056.9	10.5	996.1	29 506.8	3 569.2	25 937.5
2002	70 213.6	40 085.2	38 939.7	22 251.2	2 270.0	1 700.5	9 430.5	3 276.3	11.1	1 145.6	30 128.4	3 512.3	26 616.1
2003	71 450.5	40 417.2	39 221.5	22 538.5	2 244.3	1 600.1	9 737.1	3 085.6	16.0	1 195.6	31 033.4	3 752.2	27 281.1
2004	72 609.7	42 100.8	40 561.0	23 213.2	2 451.8	1 746.7	9 956.3	3 178.9	14.2	1 539.8	30 509.0	4 149.4	26 359.6
2005	73 330.8	43 180.4	41 676.9	24 449.2	2 383.2	1 978.0	9 898.7	2 967.7	0.0	1 503.6	30 150.4	4 385.7	25 764.6
2006	74 564.5	44 611.7	43 212.4	25 999.9	2 258.7	2 128.3	9 946.3	2 879.3	0.0	1 399.2	29 952.9	4 627.8	25 325.1
2007	76 040.2	45 569.4	44 050.9	26 624.5	2 219.9	2 243.2	10 077.3	2 886.1	0.0	1 518.5	30 470.8	4 937.2	25 533.6
2008	77 711.7	46 905.9	45 293.6	27 638.9	2 167.3	2 259.4	10 322.9	2 905.2	0.0	1 612.3	30 805.7	4 762.3	26 043.4
2009	79 956.3	47 453.2	45 027.1	27 554.9	2 114.1	2 026.6	10 498.4	2 833.1	0.0	2 426.1	32 503.1	5 938.9	26 564.2
2010	81 491.0	49 133.1	46 597.6	28 310.4	2 127.3	2 220.1	10 880.8	3 059.0	0.0	2 535.5	32 357.9	5 719.8	26 638.1
2011	82 993.5	49 482.1	46 891.6	29 106.3	1 989.0	2 290.6	10 655.1	2 850.6	0.0	2 590.5	33 511.4	6 151.6	27 359.8
2012	84 569.4	51 477.2	49 003.4	30 446.9	2 045.2	2 318.2	11 168.6	3 024.5	0.0	2 473.8	33 092.2	5 985.2	27 107.0
2013	85 764.4	51 895.9	49 296.2	30 886.6	2 146.6	2 205.2	11 261.0	2 796.8	0.0	2 599.6	33 868.5	6 193.1	27 675.4
2014	86 588.0	51 836.8	49 301.6	31 407.1	2 086.3	2 101.0	10 984.7	2 722.5	0.0	2 535.2	34 751.3	5 795.9	28 955.4
2015	88 192.3	52 623.7	50 336.1	32 094.6	2 074.5	2 125.5	11 301.5	2 740.0	0.0	2 287.6	35 568.5	5 884.3	29 684.2
2016	89 775.1	53 539.6	51 433.6	33 179.3	2 033.6	2 254.3	11 444.5	2 521.9	0.0	2 106.0	36 235.5	5 894.6	30 340.9
2017	91 119.1	54 068.8	52 198.6	33 602.4	2 081.2	2 401.4	11 627.6	2 486.1	0.0	1 870.2	37 050.3	5 802.1	31 248.2

1/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares como es el caso de la ENOE, se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales se actualizan cada vez que se dispone de nuevos datos de población. Las cifras corresponden al segundo trimestre de cada año. Los datos de 1995 a 2004 fueron homologados con base en los criterios de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. A partir de 2005 las cifras fueron ajustadas a las proyecciones del CONAPO, 2010-2050, actualizadas en abril de 2013. Los datos de 2005 en adelante se refieren a la población de 15 años y más de edad.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3/ Son las personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada).

4/ Son las personas que durante el periodo de referencia no realizaron ni tuvieron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista.

5/ Son las personas que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, estando en cualquiera de las siguientes situaciones: trabajando por lo menos una hora o un día, para producir bienes y/o servicios de manera independiente o subordinada, con o sin remuneración; ausente temporalmente de su trabajo sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica. Además, incluye a los ocupados del sector primario que se dedican a la producción para el autoconsumo (excepto la recolección de leña).

6/ Son las personas que no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido.

7/ Son las personas que en la semana de referencia no trabajaron, ni tenían trabajo, ni buscaron activamente uno, por considerar que no tenían oportunidad para ello, pero tienen interés en trabajar.

8/ Son las personas que en la semana de referencia no trabajaron, ni tenían trabajo, ni buscaron activamente uno y no tienen necesidad o interés en trabajar.

9/ Es la persona que tiene un empleo, entendido éste como un caso particular de condición de ocupación en la cual la actividad se desempeña respondiendo ante una instancia superior y percibiendo un pago por los servicios laborales prestados. El pago puede ser en especie con mercancías comerciables.

10/ Se refiere al trabajador independiente que ocupa personas a cambio de una remuneración económica en dinero o en especie.

11/ Consiste en aquella persona que desempeña su oficio o profesión, solo o asociado con otros, no tiene trabajadores remunerados a su cargo, pero puede disponer de trabajadores (familiares o no familiares) sin pago alguno.

12/ Es la persona que no recibe ningún tipo de pago (monetario o en especie) por su ocupación, aunque es susceptible de recibir algún tipo de prestación. Estos trabajadores se clasifican en familiares y no familiares.

13/ Son aquellos trabajadores subordinados y remunerados que perciben por parte de la unidad económica para la cual trabajan, un sueldo, salario o jornal por su trabajo.

14/ Se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades, tales como comisiones, honorarios, destajo y propinas, entre otras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Empleo y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Población ocupada por ámbito y tamaño de la unidad económica ^{1/}

(Miles de personas)

Año	Total ^{2/}	Ámbito agropecuario ^{3/}	Ámbito no agropecuario ^{4/}									No especificado	
			Total ^{2/}	Micronegocios ^{5/}		Establecimientos			Gobierno ^{6/}	Otros ^{7/}			
				Total ^{2/}	Sin establecimiento	Con establecimiento	Total ^{2/}	Pequeños ^{8/}			Medianos ^{9/}		Grandes ^{10/}
1995	32 652.2	7 752.4	24 871.7	11 982.0	6 541.1	5 440.9	10 329.4				1 437.3	1 123.0	28.1
1996	33 968.6	7 523.2	26 421.8	12 276.7	6 319.5	5 957.2	10 805.0				1 728.8	1 611.4	23.5
1997	35 924.8	8 497.7	27 414.4	12 714.4	6 500.5	6 213.9	11 499.9				1 701.2	1 498.9	12.6
1998	36 871.7	7 193.8	29 653.7	13 653.9	7 193.5	6 460.5	12 562.6				1 736.1	1 701.1	24.2
1999	37 279.9	7 634.6	29 631.0	13 489.4	7 250.6	6 238.7	12 660.9				1 841.7	1 639.1	14.2
2000	38 044.5	6 678.0	31 356.1	13 777.0	7 462.2	6 314.8	13 866.4				1 742.7	1 970.0	10.4
2001	38 065.8	6 654.3	31 409.7	13 958.2	7 485.0	6 473.2	13 924.0				1 687.2	1 840.4	1.8
2002	38 939.7	6 748.0	32 188.4	14 688.0	7 767.2	6 920.8	13 782.5				1 790.6	1 927.4	3.2
2003	39 221.5	6 350.8	32 860.4	15 157.4	8 177.9	6 979.5	13 851.9				1 819.8	2 031.3	10.4
2004	40 561.0	6 422.1	34 125.8	15 668.2	8 277.3	7 391.0	14 673.5				1 798.3	1 985.7	13.2
2005	41 676.9	6 109.8	35 037.3	16 958.4	8 993.7	7 964.7	14 128.3	6 331.9	4 127.2	3 669.3	1 971.7	1 978.8	529.8
2006	43 212.4	6 152.7	36 531.2	17 537.2	9 379.1	8 158.1	14 794.3	6 565.4	4 399.4	3 829.6	2 090.3	2 109.4	528.5
2007	44 050.9	5 961.8	37 446.7	18 104.9	9 756.1	8 348.8	15 010.4	6 605.2	4 416.0	3 989.2	2 105.3	2 226.1	642.4
2008	45 293.6	6 059.5	38 426.3	18 664.6	10 078.2	8 586.4	15 268.2	6 784.3	4 430.6	4 053.3	2 232.8	2 260.7	807.8
2009	45 027.1	6 058.0	37 975.4	18 544.4	10 110.5	8 433.9	14 831.9	6 798.7	4 352.7	3 680.4	2 347.3	2 251.8	993.6
2010	46 597.6	6 417.0	39 201.7	19 389.5	10 636.4	8 753.1	15 093.1	7 096.9	4 337.0	3 659.1	2 335.7	2 383.4	978.9
2011	46 891.6	6 245.7	39 538.5	19 531.8	10 465.2	9 066.6	15 266.8	7 076.4	4 494.5	3 695.9	2 371.3	2 368.5	1 107.4
2012	49 003.4	6 573.5	41 180.8	20 044.2	10 984.9	9 059.2	16 163.4	7 311.7	4 697.7	4 154.0	2 449.9	2 523.4	1 249.1
2013	49 296.2	6 594.2	41 278.0	19 866.0	10 805.7	9 060.3	16 545.2	7 394.1	4 791.1	4 360.0	2 383.9	2 482.9	1 424.0
2014	49 301.6	6 679.5	41 084.8	19 379.5	10 529.7	8 849.9	16 797.3	7 439.4	4 833.2	4 524.8	2 378.6	2 529.4	1 537.2
2015	50 336.1	6 772.6	41 826.1	19 825.4	10 974.4	8 851.0	17 124.6	7 611.0	4 876.5	4 637.1	2 260.1	2 615.9	1 737.4
2016	51 433.6	6 615.5	43 027.7	20 642.0	11 467.9	9 174.1	17 549.8	7 773.9	5 215.0	4 561.0	2 261.5	2 574.4	1 790.4
2017	52 198.6	6 696.5	43 544.8	20 734.1	11 517.1	9 217.0	17 986.6	7 976.5	5 236.7	4 773.3	2 199.5	2 624.6	1 957.4

1/ Se refiere a las personas que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica y se desarrollaron en el ámbito agropecuario o en el no agropecuario considerando la clasificación de las empresas, negocios o instituciones de acuerdo al número de personas que trabajan en éstas y la actividad realizada, se dividen en micronegocios, pequeños, medianos y grandes establecimientos y gobierno. Las cifras corresponden al segundo trimestre de cada año. Los datos de 2005 en adelante se refieren a la población de 15 años y más de edad. Los datos absolutos de las encuestas en hogares, como es el caso de la ENOE, se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales se actualizan cada vez que se dispone de nuevos datos de población. Los datos de 1995 a 2004, fueron homologados con base en los criterios de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. A partir de 2005, las cifras fueron ajustadas a las proyecciones del CONAPO, 2010-2050 actualizadas en abril de 2013.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3/ Abarca el conjunto de actividades económicas del sector primario: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

4/ Abarca las actividades económicas de los sectores secundario y terciario de la producción: industria extractiva, industrias manufactureras, electricidad, construcción, comercio, restaurantes, hoteles, comunicaciones, transportes, otros servicios y gobierno.

5/ Se refiere a las unidades económicas no agropecuarias dedicadas a la industria, comercio o servicios, cuyo tamaño no rebasa los siguientes límites: en la industria de 1 a 15 trabajadores el comercio de 1 a 5 trabajadores; en los servicios de 1 a 5 trabajadores. Además, excluye a las instituciones del sector público y los servicios financieros.

6/ Se refiere a las oficinas y dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, dedicadas éstas, principalmente a la administración pública. Asimismo, incluye a los poderes legislativo y judicial.

7/ Comprende a trabajadores domésticos remunerados, transfronterizos y el tamaño del establecimiento no especificado.

8/ Son las unidades económicas que tienen de 16 a 50 trabajadores en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.

9/ Se refiere a las unidades económicas que tienen de 51 a 250 trabajadores en la industria, de 16 a 250 en el comercio, y de 51 a 250 en los servicios.

10/ Se consideran a las unidades económicas que tienen de 251 y más trabajadores en cualquier sector de la actividad económica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Empleo y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.



Población ocupada por distribución de acuerdo al tipo de unidad económica^{1/}

(Miles de personas)

Año / trimestre	Total ^{2/}	Empresas y negocios ^{3/}			Instituciones ^{8/}			Sector de los hogares ^{4/}				Situaciones de carácter especial y no especificadas ^{5/}		
		Total ^{2/}	Empresas constituidas en sociedad y corporaciones ^{6/}	Negocios no constituidos en sociedad ^{7/}	Total ^{2/}	Privadas	Públicas ^{9/}		Total ^{2/}	Sector informal ^{10/}	Trabajo doméstico remunerado ^{11/}		Agricultura de auto-subsistencia ^{12/}	
							Total ^{2/}	Administradas por los gobiernos						No administradas por los gobiernos
1995	32 652.2	16 263.4	5 464.9	10 798.5	4 066.0	281.6	3 784.5			12 192.5	8 919.9	1 095.0	2 177.6	130.3
1996	33 968.6	16 282.6	5 896.7	10 385.9	4 584.0	385.1	4 198.9			12 938.9	9 024.1	1 599.8	2 315.0	163.1
1997	35 924.8	17 691.8	6 311.8	11 380.0	4 676.7	396.4	4 280.4			13 428.5	9 405.1	1 482.1	2 541.3	127.8
1998	36 871.7	18 096.4	7 886.9	10 209.5	4 789.4	473.2	4 316.2			13 830.0	9 985.7	1 686.1	2 158.2	155.8
1999	37 279.9	18 425.2	8 225.8	10 199.5	4 751.7	447.0	4 304.7			13 949.0	10 022.0	1 628.4	2 298.6	153.9
2000	38 044.5	19 303.8	8 919.7	10 384.0	5 066.3	560.7	4 505.6			13 524.7	10 238.2	1 739.1	1 547.4	149.7
2001	38 065.8	19 582.7	8 911.3	10 671.5	5 046.8	607.4	4 439.4			13 303.2	10 418.5	1 654.0	1 230.7	133.1
2002	38 939.7	19 359.3	8 700.1	10 659.2	5 239.2	552.6	4 686.7			14 206.3	10 963.3	1 731.1	1 511.9	134.9
2003	39 221.5	19 213.1	8 733.9	10 479.2	5 334.4	653.8	4 680.6			14 539.7	11 342.7	1 831.6	1 365.4	134.3
2004	40 561.0	20 290.7	9 276.6	11 014.1	5 467.1	699.9	4 767.2			14 643.2	11 663.4	1 777.0	1 202.9	160.0
2005	41 676.9	20 759.1	9 679.9	11 079.2	5 709.3	677.0	5 032.3	4 780.9	251.4	14 938.8	11 731.2	1 736.5	1 471.0	269.7
2006	43 212.4	21 888.5	10 093.2	11 795.4	5 963.8	751.0	5 212.8	4 888.7	324.0	15 039.3	11 796.6	1 800.1	1 442.6	320.8
2007	44 050.9	22 101.3	10 166.0	11 935.3	6 144.4	803.1	5 341.3	5 008.7	332.6	15 482.0	11 992.1	1 914.2	1 575.6	323.3
2008	45 293.6	22 818.4	10 411.1	12 407.3	6 257.9	876.0	5 382.0	5 058.1	323.9	15 874.1	12 484.2	1 930.7	1 459.1	343.2
2009	45 027.1	21 949.3	9 921.7	12 027.6	6 609.1	859.8	5 749.3	5 404.9	344.4	16 155.5	12 705.7	1 953.1	1 496.7	313.2
2010	46 597.6	22 605.0	10 137.2	12 467.8	6 547.3	946.0	5 601.3	5 278.6	322.8	17 153.3	13 380.0	2 099.9	1 673.4	292.0
2011	46 891.6	23 003.7	10 529.0	12 474.7	6 559.4	866.5	5 692.9	5 369.3	323.6	17 055.2	13 430.4	2 104.0	1 520.9	273.2
2012	49 003.4	23 629.7	11 213.2	12 416.5	6 901.6	971.1	5 930.5	5 572.5	358.0	18 124.2	14 235.8	2 185.3	1 703.0	347.9
2013	49 296.2	24 093.6	11 772.0	12 321.6	6 769.3	962.0	5 807.3	5 441.2	366.1	18 136.5	14 087.7	2 196.1	1 852.8	296.8
2014	49 301.6	24 877.0	12 301.3	12 575.7	6 650.9	956.8	5 694.2	5 334.2	359.9	17 509.2	13 449.1	2 267.7	1 792.4	264.4
2015	50 336.1	25 542.3	12 517.1	13 025.1	6 659.9	959.9	5 699.9	5 310.2	389.7	17 889.9	13 716.8	2 376.8	1 796.4	244.0
2016	51 433.6	26 747.8	13 056.8	13 691.0	6 555.6	1 021.2	5 534.5	5 150.0	384.5	17 905.0	13 929.2	2 354.9	1 620.9	225.1
2017	52 198.6	27 376.4	13 350.1	14 026.3	6 503.7	982.2	5 521.5	5 161.7	359.8	18 042.4	14 077.1	2 355.0	1 610.4	276.1

1/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares, como es el caso de la ENOE, se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales se actualizan cada vez que se dispone de nuevos datos de población. Los datos de 1995 a 2004 fueron homologados con base en los criterios de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. A partir de 2005, las cifras fueron ajustadas a las proyecciones del CONAPO, 2010-2050 actualizadas en abril de 2013. Las cifras corresponden al segundo trimestre de cada año. Los datos de 2005 en adelante se refieren a la población de 15 años y más de edad.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

3/ Son las unidades económicas del sector privado orientadas al mercado, cuyo propósito es la rentabilidad. Además, se clasifican en empresas constituidas en sociedad y corporaciones, y negocios no constituidos en sociedad.

4/ Se refiere a las unidades económicas no constituidas en sociedad, en el sector informal más las que realizan trabajo doméstico remunerado o agricultura de autosubsistencia.

5/ Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. También se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

6/ Consisten en unidades económicas del sector privado que operan bajo alguna modalidad de sociedad mercantil; incluye a las empresas multinacionales.

7/ Se refiere a las unidades económicas del sector privado de carácter formal, que no operan bajo un esquema que permite compartir los riesgos económicos. Incluye a negocios establecidos, familiares o individuales; así como las actividades agropecuarias orientadas al mercado. Excluye: a las unidades económicas del sector informal y a la agricultura de autosubsistencia.

8/ Se refiere a las unidades dedicadas a la prestación de servicios educativos, asistenciales, de salud (independientemente del tipo de organización), además de cualquier otra institución que opere bajo la denominación de asociación civil independientemente del servicio que presten.

9/ Son unidades económicas dedicadas a la prestación de servicios por parte de los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal o municipal), que incluyen a los poderes judicial y legislativo, a las instituciones autónomas de educación superior; así como otras de interés público y de carácter no educativo, y cualquier otra institución que opere con fondos y/o patrimonio públicos, las cuales son instituciones administradas por el gobierno y no administradas por el gobierno. Los datos de 2000 a 2004 que aquí se presentan provienen de diferentes metodologías, por lo tanto sólo se consideran los totales para homologar las cifras con el resto de la población ocupada.

10/Son todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación identificable e independiente de esos hogares.

11/Consiste en el conjunto de actividades (limpiar la casa, lavar los trastes, lavar y planchar la ropa, preparar y servir alimentos) que realiza una persona para el desarrollo adecuado de un hogar, a cambio de un pago en dinero o en especie.

12/Son las unidades económicas dedicadas a las actividades agrícolas, cuya producción, en su mayoría es dedicada para el consumo de su productor y sólo una pequeña parte para la venta o trueque.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Empleo y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>

Población ocupada por nivel de ingreso y condición de acceso a las instituciones de salud ^{1/}

(Miles de personas)

Año / Trimestre	Por nivel de ingreso ^{2/}								Por condición de acceso a las instituciones de salud ^{3/}			
	Total ^{4/}	Hasta un salario mínimo	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	Más de 5 salarios mínimos	No reciben ingresos	No especificado	Total ^{4/}	Con acceso	Sin acceso	No especificado
1995	32 652.2	6 757.3	9 914.4	4 738.6	3 093.2	2 336.1	4 578.3	1 234.2	32 652.2	10 644.5	21 897.7	110.0
1996	33 968.6	6 653.0	10 703.5	5 029.3	3 289.4	2 396.9	4 697.6	1 198.9	33 968.6	10 979.9	22 928.0	60.6
1997	35 924.8	5 434.5	9 893.3	5 903.7	4 482.7	3 563.0	5 312.3	1 335.4	35 924.8	11 131.6	24 740.7	52.5
1998	36 871.7	5 455.8	10 615.3	6 204.6	4 750.2	3 832.8	4 681.9	1 331.2	36 871.7	12 442.2	24 411.2	18.3
1999	37 279.9	5 405.1	10 652.2	6 546.9	5 186.2	3 704.4	4 543.9	1 241.1	37 279.9	12 485.5	24 785.4	9.0
2000	38 044.5	5 995.0	10 816.4	6 960.6	5 295.0	4 000.3	3 849.4	1 127.8	38 044.5	13 498.9	24 541.4	4.3
2001	38 065.8	6 105.8	10 215.0	7 089.5	5 756.8	4 029.5	3 686.3	1 182.8	38 065.8	13 561.6	24 500.2	3.9
2002	38 939.7	5 339.4	9 419.7	8 451.8	6 074.8	4 284.3	4 076.3	1 293.5	38 939.7	13 373.0	25 563.9	2.8
2003	39 221.5	5 243.1	9 587.7	8 203.8	6 787.0	4 185.1	3 885.5	1 329.3	39 221.5	13 314.9	25 898.3	8.3
2004	40 561.0	5 658.3	9 125.9	8 710.5	6 933.7	4 498.0	3 797.0	1 837.6	40 561.0	13 848.4	26 705.3	7.4
2005	41 676.9	6 160.4	9 497.0	8 043.0	7 587.1	4 350.3	3 803.3	2 235.7	41 676.9	14 756.7	26 662.5	257.8
2006	43 212.4	5 766.9	9 144.5	9 624.4	7 713.1	4 994.4	3 629.2	2 339.9	43 212.4	15 335.4	27 608.3	268.7
2007	44 050.9	5 449.5	9 144.3	9 573.7	8 218.3	5 259.7	3 725.8	2 679.6	44 050.9	15 878.9	27 912.4	259.7
2008	45 293.6	5 479.7	9 331.9	10 557.0	7 872.2	5 250.6	3 678.6	3 123.6	45 293.6	16 227.9	28 799.0	266.7
2009	45 027.1	5 898.6	10 065.3	8 905.6	7 983.2	4 754.9	3 710.3	3 709.2	45 027.1	15 872.9	28 897.7	256.5
2010	46 597.6	6 329.2	10 875.3	9 730.1	7 826.2	4 046.6	3 908.5	3 881.8	46 597.6	15 969.2	30 368.2	260.2
2011	46 891.6	5 947.3	10 612.9	10 338.0	7 884.6	3 983.7	3 680.7	4 444.4	46 891.6	16 476.1	30 144.0	271.5
2012	49 003.4	6 756.0	11 475.9	10 758.8	7 428.6	3 883.7	3 934.4	4 765.9	49 003.4	17 226.7	31 502.7	274.0
2013	49 296.2	6 634.7	12 207.8	9 935.2	7 676.3	3 707.0	3 775.1	5 360.2	49 296.2	17 716.4	31 302.2	277.6
2014	49 301.6	6 488.5	12 024.7	10 938.0	7 218.9	3 327.0	3 682.8	5 621.7	49 301.6	18 264.0	30 797.3	240.2
2015	50 336.1	6 887.6	12 800.7	10 721.0	7 141.7	3 087.6	3 725.0	5 972.5	50 336.1	18 511.0	31 579.1	246.0
2016	51 433.6	8 017.3	13 716.0	10 685.2	6 485.1	2 967.3	3 415.6	6 147.0	51 433.6	19 032.2	32 163.9	237.4
2017	52 198.6	7 566.4	14 118.7	10 939.9	6 555.1	2 776.6	3 337.5	6 904.4	52 198.6	19 564.1	32 352.9	281.6

1/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares como es el caso de la ENOE se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales se actualizan cada vez que se dispone de nuevos datos de población. Los datos de 1995 a 2004 fueron homologados con base en los criterios de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. A partir de 2005, las cifras fueron ajustadas a las proyecciones del CONAPO 2010-2050, actualizadas en abril de 2013. Las cifras corresponden al segundo trimestre de cada año. Los datos de 2005 en adelante se refieren a la población de 15 años y más de edad.

2/ Se refiere a la medición de la percepción monetaria mensual de los trabajadores ocupados en relación con el salario mínimo.

3/ Se refiere a la situación que distingue a la población ocupada, según cuente o no con atención médica en instituciones públicas o privadas, derivada de su trabajo principal.

4/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Empleo y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/default.html>

Tasas de la población ocupada y desocupada ^{1/}

Año	Porcentaje de la población en edad de trabajar	Porcentaje de la población económicamente activa			Porcentaje de la población ocupada			
	Tasa de participación ^{2/}	Tasa de desocupación ^{3/}	Tasa de ocupación parcial y desocupación (TOPD1) ^{4/}	Tasa de presión general (TPGR) ^{5/}	Tasa de trabajo asalariado ^{6/}	Tasa de subocupación ^{7/}	Tasa de condiciones críticas de ocupación ^{8/}	Tasa de ocupación en el sector informal ^{9/}
1995	58.0	6.9	13.7	11.5	52.1	10.9	25.6	27.3
1996	57.9	5.3	10.7	8.7	53.4	8.0	24.0	26.6
1997	59.2	4.1	10.0	7.5	52.7	7.1	19.5	26.2
1998	59.1	3.6	9.5	6.2	54.8	8.2	18.0	27.1
1999	58.3	2.5	7.5	4.1	55.8	5.9	17.9	26.9
2000	57.9	2.6	7.5	4.2	57.6	7.2	18.0	26.9
2001	57.0	2.6	7.7	3.9	57.5	7.2	16.8	27.4
2002	57.1	2.9	7.6	4.3	57.1	6.1	15.2	28.2
2003	56.6	3.0	8.0	4.5	57.5	7.1	14.4	28.9
2004	58.0	3.7	9.6	6.3	57.2	8.1	15.1	28.8
2005	58.9	3.5	9.3	8.0	58.7	7.5	14.7	28.1
2006	59.8	3.1	8.9	6.7	60.2	6.0	11.9	27.3
2007	59.9	3.3	9.5	7.3	60.4	7.0	11.0	27.2
2008	60.4	3.4	9.7	7.4	61.0	6.9	10.7	27.6
2009	59.3	5.1	11.4	8.6	61.2	11.1	12.9	28.2
2010	60.3	5.2	11.8	9.2	60.8	9.0	12.0	28.7
2011	59.6	5.2	11.2	8.9	62.1	8.3	11.1	28.6
2012	60.9	4.8	11.6	8.8	62.1	8.9	11.7	29.1
2013	60.5	5.0	11.5	9.2	62.7	8.6	12.1	28.6
2014	59.9	4.9	11.3	8.7	63.7	8.2	11.4	27.3
2015	59.7	4.3	10.7	8.4	63.8	8.3	12.2	27.3
2016	59.6	3.9	10.0	7.3	64.5	7.9	14.5	27.1
2017	59.3	3.5	9.4	6.6	64.4	7.2	13.2	27.0

1/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares como es el caso de la ENOE, se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales se actualizan cada vez que se dispone de nuevos datos de población. Los datos de 1995 a 2004, fueron homologados con base en los criterios de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. A partir de 2005 las cifras fueron ajustadas a las proyecciones 2010-2050 del CONAPO actualizadas en abril de 2013. Las cifras corresponden al segundo trimestre de cada año. Los datos de 2005 en adelante se refieren a la población de 15 años y más de edad.

2/ Representa el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA), respecto a la de 14 años y más de edad. A partir de 2005 en adelante, está referida a la de 15 años y más de edad.

3/ Es el porcentaje de la PEA que estaba sin trabajo en el periodo de referencia, pero que buscó trabajo en el último mes.

4/ Representa el porcentaje de la PEA que se encuentra desocupada, más la ocupada que trabajó menos de 15 horas en la semana de referencia.

5/ Representa el porcentaje de la población desocupada, más la ocupada que busca trabajo, respecto a la PEA.

6/ Es el porcentaje de la población ocupada que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

7/ Es el porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

8/ Mide el porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja 35 o más horas semanales con ingresos mensuales hasta un salario mínimo y la que labora más de 48 horas semanales ganando más de uno y hasta dos salarios mínimos.

9/ Es el porcentaje de la población ocupada, que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Empleo y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

http://www3.inegi.org.mx/sistemas/infoenoe/Default_15mas.aspx?s=est&c=26227&p=http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/default.html

Programa de Apoyo para la Productividad ^{1/}

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{6/}	2017 ^{7/}
Trabajadores																
Registrados ^{2/}	59 050	77 296	71 546	81 114	75 506	66 365	49 304	184 453	1 672	5 330	16 669	15 744	31 596	14 363	11 823	2 136
Atendidos ^{3/}	201 233	210 746	299 656	279 725	265 041	265 592	187 416	240 714	1 672	5 330	17 646	15 776	32 097	14 363	11 823	2 136
Mujeres								70 949	645	2 040	5 493	5 472	11 635	5 436	4 861	849
Hombres								113 504	1 027	3 290	11 176	10 272	19 961	8 927	6 962	1 287
Empresas																
Registradas ^{4/}	16 320	8 592	5 694	6 913	7 228	6 699	2 988	2 880	n. d.	n. d.	n. d.	451	1 080	150	154	60
Atendidas ^{5/}	35 376	26 130	33 746	33 770	36 919	38 312	15 683	7 438	n. d.	n. d.	n. d.	1 212	2 563	521	260	64
Por sector económico																
Agropecuaria	12 735	9 354	2 875	2 871	1 809	n. d.		100	n. d.	n. d.	n. d.	3	38	1		
Industrial	9 198	6 715	1 101	1 114	8 261	n. d.		5 357	1 078	n. d.	n. d.	166	321	78	32	26
Comercio y servicios	13 443	10 061	29 770	29 785	26 849	n. d.	10 326	1 702	n. d.	n. d.		282	721	71	122	34
Por tamaño de empresa																
Sin dato												48				
Micro	27 947	26 130	23 622	11 620	17 090	n. d.	3 135	468	n. d.	n. d.	n. d.	64	138	3	1	2
Pequeñas	4 634		6 547	12 222	10 585	n. d.	6 928	1 256	n. d.	n. d.	n. d.	112	401	46	19	22
Medianas	2 795		3 577	9 928	9 244	n. d.	5 374	729	n. d.	n. d.	n. d.	123	274	20	16	10
Grandes						n. d.	246	427	n. d.	n. d.	n. d.	104	267	81	118	26

1/ De 2002 a 2008 las cifras corresponden al Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), mismo que dejó de operar el 31 de diciembre de 2008. A partir de 2009 los datos corresponden al Programa de Apoyo para la Productividad (PAP) el cual quedó registrado desde esa fecha.

2/ Son los trabajadores en activo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas que se beneficiaron con el programa; cada trabajador se contabiliza una sola vez por periodo.

3/ Son los trabajadores atendidos que han sido beneficiados por las acciones específicas que se brindan a las empresas. En este esquema de contabilidad cada trabajador puede participar en más de un evento a lo largo del periodo.

4/ Son las empresas legalmente constituidas, en las cuales laboran los trabajadores que reciben apoyos del Programa. Éstas se contabilizan una sola vez en cada periodo.

5/ Son las empresas/curso que reciben apoyos para la realización de eventos de capacitación y consultoría, y pueden participar en más de un evento en cada periodo.

6/ En 2016 se reportan las empresas apoyadas por el personal adscrito a esta Secretaría, no se cuenta con el dato de las empresas apoyadas por el CONOCER bajo el amparo del Convenio celebrado con dicha Institución.

7/ Cifras correspondientes al periodo de enero a junio de 2017.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Seguridad e higiene en el trabajo ^{1/}

Año	Inspecciones realizadas a empresas de jurisdicción federal por la STPS ^{2/}		Comisiones mixtas de seguridad e higiene registradas		Casos de riesgos de trabajo terminados	Porcentajes						
						Riesgos de trabajo por cada 100 trabajadores expuestos al riesgo ^{3/}		Incapacidades permanentes por cada 1000 trabajadores expuestos al riesgo		Defunciones por cada 10 000 trabajadores expuestos al riesgo		
	Inspecciones realizadas	Trabajadores involucrados	IMSS ^{4/}	ISSSTE ^{5/}	IMSS ^{3/6/}	ISSSTE ^{7/}	IMSS	ISSSTE ^{5/}	IMSS ^{6/ 8/}	ISSSTE	IMSS ^{9/}	ISSSTE
2000	35 879.0	1 388 474.0	7 757.0	1 102.0	454 089.0	1 151.0	3.7	0.1	1.8	0.4	1.4	0.9
2001	35 203.0	1 422 594.0	4 714.0	740.0	413 748.0	1 274.0	3.4	0.1	1.6	0.4	1.1	0.7
2002	32 818.0	2 504 976.0	5 601.0	462.0	387 806.0	1 081.0	3.2	0.1	1.7	0.4	1.1	0.5
2003	31 211.0	2 532 969.0	1 318.0	1 271.0	358 784.0	1 035.0	3.0	0.0	1.9	0.4	1.2	0.6
2004	28 635.0	2 232 624.0	3 765.0	2 271.0	360 793.0	920.0	2.9	0.0	1.8	0.4	1.1	1.5
2005	26 122.0	2 378 699.0	3 728.0	480.0	373 239.0	948.0	2.9	n. d.	1.6	0.2	1.1	0.8
2006	23 976.0	2 398 573.0	3 981.0	1 037.0	387 827.0	787.0	2.9	n. d.	1.4	n. d.	1.0	n. d.
2007	24 981.0	2 291 691.0	2 686.0	6 064.0	450 102.0	713.0	3.1	n. d.	1.2	n. d.	0.9	n. d.
2008	32 875.0	2 361 846.0	2 960.0	1 578.0	506 934.0	582.0	3.6	n. d.	1.3	n. d.	1.0	n. d.
2009	42 502.0	2 711 204.0	4 373.0	875.0	489 787.0	501.0	3.5	n. d.	1.5	n. d.	1.0	n. d.
2010	49 500.0	3 383 815.0	4 996.0	795.0	506 528.0	522.0	3.5	n. d.	1.7	n. d.	1.0	n. d.
2011	60 055.0	3 821 631.0	10 502.0	688.0	536 532.0	667.0	3.6	n. d.	1.8	n. d.	1.1	n. d.
2012	88 696.0	4 106 106.0	12 101.0	540.0	557 782.0	447.0	3.6	n. d.	1.8	n. d.	0.9	n. d.
2013	126 538.0	5 517 071.0	12 410.0	867.0	542 373.0	899.0	3.3	n. d.	1.8	n. d.	0.8	n. d.
2014	139 061.0	5 617 375.0	12 335.0	734.0	527 844.0	827.0	3.1	n. d.	1.7	n. d.	0.8	n. d.
2015	128 864.0	6 843 381.0	11 750.0	1 362.0	549 542.0	854.0	3.1	n. d.	1.9	n. d.	0.8	n. d.
2016	115 041.0	6 584 213.0	11 759.0	621.0	529 356.0	7 810.0	2.9	n. d.	1.8	n. d.	0.8	n. d.
2017 ^{10/}	57 398.0	3 344 040.0	12 700.0	637.0	526 698.0	3 667.0	2.8	n. d.	1.8	n. d.	0.7	n. d.

1/ La información se reporta a partir del año en que inicia la actividad.

2/ Incluye inspecciones a condiciones generales del trabajo de seguridad e higiene, extraordinarias, generadores de vapor y recipientes sujetos a presión. Sin embargo, a partir de 2002, se contabiliza el total de trabajadores que son beneficiados con la inspección en todas sus materias y no sólo en condiciones generales de trabajo como se reportaba inicialmente.

3/ Un riesgo de trabajo se considera terminado después de que se aceptó como tal y de que el trabajador es dado de alta médica y administrativamente por la institución de seguridad

4/ Se refiere a las comisiones de seguridad e higiene integradas y capacitadas por el IMSS.

5/ La disminución para 2001, obedeció al cambio de enfoque en las comisiones mixtas de seguridad e higiene, aspecto que fue convenido con la Oficina de Planeación Estratégica de la Presidencia de la República para mejorar el funcionamiento de las ya existentes.

6/ Indicador de Incapacidades permanentes por cada 1,000 trabajadores.

7/ Se refiere a casos de riesgos de trabajo otorgados.

8/ Se consideran incapacidades permanentes iniciales y revaluaciones.

9/ Se modificaron las cifras de 2004 debido a que la información no correspondía a los datos oficiales publicados por el IMSS.

10/ Para la STPS las cifras corresponden al periodo de enero a junio de 2017, para el IMSS son cifras proyectadas a diciembre con datos preliminares a junio de 2017; y para el ISSSTE son cifras a junio de 2017.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Instituto Mexicano del Seguro Social con datos de la Coordinación de Salud en el Trabajo e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



Salarios y remuneraciones pagadas por día por persona ocupada 1/
(Pesos diarios)

Año	Salario mínimo general 2/		Salario promedio de cotización al IMSS 3/		Remuneraciones medias en la industria manufacturera 4/		Remuneraciones promedio en las empresas afiliadas a la CMC 5/		Remuneraciones promedio en las empresas comerciales 6/				Remuneraciones totales en las empresas comerciales 7/	
	Nominal	Real 8/	Nominal	Real 9/	Nominal	Real 10/	Nominal	Real 10/	Al mayorero		Al menudeo		Nominal	Real 10/
1994	13.97	70.82	77.79	407.18	42.57	222.82	67.55	353.59	49.42	258.69	55.12	288.51	55.12	288.51
1995	18.43	61.48	91.53	354.91	50.77	196.86	78.92	306.01	57.85	224.31	64.29	249.29	64.29	249.29
1996	24.30	63.48	111.31	321.19	55.15	159.13	96.88	279.54	70.61	203.74	78.69	227.06	78.69	227.06
1997	24.30	54.85	133.40	319.10	64.18	153.52	121.19	289.90	85.47	204.45	96.38	230.54	96.38	230.54
1998	31.91	60.73	159.12	328.33	75.81	156.42	146.42	302.12	100.20	206.75	113.76	234.74	113.76	234.74
1999	31.91	54.07	188.15	333.01	88.92	157.38	167.46	296.38	118.64	209.98	132.84	235.11	132.84	235.11
2000	35.12	54.62	140.61	276.41	101.84	164.61	195.13	315.42	139.47	225.44	154.13	249.15	154.13	249.15
2001	37.57	55.96	155.54	292.87	114.51	174.02	217.10	329.91	150.35	228.49	167.73	254.90	167.73	254.90
2002	39.74	56.00	165.40	294.64	134.64	194.81	231.89	335.51	160.08	231.62	178.56	258.36	178.56	258.36
2003	41.53	56.29	177.49	304.08	152.02	210.39	268.60	371.73	174.78	241.88	198.65	274.93	198.65	274.93
2004	43.30	55.79	187.64	305.61	159.76	211.19	314.46	415.71	206.06	272.41	232.88	307.86	232.88	307.86
2005	46.41	56.41	198.74	313.24	168.95	214.78	326.34	414.86	226.72	288.22	251.21	319.36	251.21	319.36
2006	47.05	56.38	209.09	316.72	178.17	218.57	337.20	413.66	225.30	276.39	252.18	309.36	252.18	309.36
2007	48.88	56.45	219.15	319.93	188.23	222.10	367.50	433.63	227.50	268.44	259.97	306.75	259.97	306.75
2008	50.84	55.12	232.03	317.98	198.19	222.45	372.95	418.61	101.64	174.78	126.60	142.09	126.60	142.09
2009	53.19	55.67	238.95	316.16	198.19	222.45	372.95	418.61	101.64	174.78	126.60	142.09	126.60	142.09
2010	55.79	55.91	249.29	318.94	209.55	223.37	392.89	418.80	104.72	111.63	131.61	140.29	131.61	140.29
2011	58.06	56.07	260.54	318.05	228.39	226.04	407.09	416.63	112.56	115.19	141.33	144.64	141.33	144.64
2012	60.75	56.65	270.91	319.31	238.71	226.92	431.27	426.82	118.76	117.54	150.50	148.95	150.50	148.95
2013	63.12	56.61	281.66	319.30	248.13	227.22	463.36	440.48	125.90	119.68	161.21	153.25	161.21	153.25
2014	65.58	56.51	294.70	320.98	258.46	227.54	501.68	441.67	131.37	120.96	170.00	155.68	170.00	155.68
2015	70.10	59.14	306.69	327.07	267.64	229.38	529.14	453.50	151.22	129.61	191.31	163.96	191.31	163.96
2016	73.04	59.62	318.65	328.78	276.84	230.75	558.69	465.69	146.10	121.78	195.98	163.35	195.98	163.35
2017	80.04	63.32	334.21	334.21	284.43	226.11	587.93	467.39	152.03	120.86	206.01	163.77	206.01	163.77

1/ Las series inician a partir del año que se reportan.
2/ Salario mínimo vigente al 31 de diciembre de cada año. En diciembre de los años de 1995, 1996 y 1998, el salario mínimo entró en vigor de manera anticipada, no en el mes de enero siguiente. Para 2017 corresponde al salario mínimo vigente a partir del 1° de enero.

3/ Se refiere al salario asociado a las modalidades de aseguramiento 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero), 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), 34 (trabajadores domésticos), 36 (trabajadores al servicio de gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados), 38 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios) y 42 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios). Para este grupo de trabajadores el salario registrado corresponde al ingreso pagado por un patrón. Las cifras anuales refieren al salario registrado en el IMSS al último día del año. La cifra de 2017 corresponde al salario del último día del mes de junio.

4/ Incluye a las remuneraciones medias por persona ocupada según la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) en su nueva serie de 240 clases de actividad, e incluyen a los establecimientos maquiladores de exportación 100 por ciento. Se realizó un empalme entre la nueva serie y la anterior de 230 Clases de actividad de EIMA, asimismo se realizó un empalme con la serie de EIM con Clasificador CMAP. Las remuneraciones medias reales correspondientes al año 2001 no coinciden con lo publicado en el 4to. Informe de Gobierno debido a una revisión en el procedimiento de cálculo. Para 2017 las cifras corresponden al promedio enero-junio.

5/ Los datos corresponden al promedio anual de remuneraciones de obreros y empleados que trabajan en las empresas constructoras. Hasta 1999 sólo se consideraban las empresas afiliadas a la CMC, a partir de 2000 se incluyen empresas no afiliadas. Desde 2006 a la fecha la información hace referencia a un nuevo marco poblacional generado a partir de los Censos Económicos 2009. Cifras preliminares a partir de 2016. Para 2017 las cifras corresponden al periodo enero-junio.

6/ Se refiere a las remuneraciones entre el promedio del personal ocupado. A partir de 1994 se capta información de aproximadamente 17 mil establecimientos comerciales en 33 ciudades. A partir de 2001 se capta información de 32 mil establecimientos en 37 áreas urbanas. Las cifras a partir de 2008 resultan de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales. Para 2017 las cifras corresponden al promedio enero-junio.

7/ Comprende al comercio al mayorero y menudeo que incluye sueldos, salarios y prestaciones sociales. Para 2017 los datos corresponden al promedio enero-junio.

8/ Datos deflactados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General base segunda quincena de diciembre de 2010=100 (a diferencia de años anteriores, en los que se utilizaba el Índice Nacional de Precios al Consumidor para Familias con ingresos de hasta un salario mínimo), con el propósito de homologar el procedimiento con el resto de las series de salarios. Las cifras corresponden a diciembre de cada año y para 2017 se refieren al mes de junio.

9/ Los salarios anuales reales corresponden a las cifras del cierre de año deflactadas con el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de junio, base junio de 2017=100.

10/ Datos deflactados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor base segunda quincena de diciembre de 2010=100. Cifras promedio para cada año.
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y el Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=1000004400155015000500110>
<http://www.consamigob.mx>

Salario mínimo general por área geográfica ^{1/}

(Pesos diarios)

(Continúa)

Entidad Federativa/ área geográfica ^{3/}	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 del 1 de enero al 26 de noviembre
Promedio Nacional ^{2/}	41.53	43.30	45.24	47.05	48.88	50.84	53.19	55.77	58.06	60.50
Área geográfica A										
Baja California	43.65	45.24	46.80	48.67	50.57	52.59	54.80	57.46	59.82	62.33
Baja California Sur	43.65	45.24	46.80	48.67	50.57	52.59	54.80	57.46	59.82	62.33
Chihuahua ^{3/}	43.65	45.24	46.80	48.67	50.57	52.59	54.80	57.46	59.82	62.33
Distrito Federal	43.65	45.24	46.80	48.67	50.57	52.59	54.80	57.46	59.82	62.33
Guerrero ^{4/}	43.65	45.24	46.80	48.67	50.57	52.59	54.80	57.46	59.82	62.33
México ^{5/}	43.65	45.24	46.80	48.67	50.57	52.59	54.80	57.46	59.82	62.33
Sonora ^{6/}	43.65	45.24	46.80	48.67	50.57	52.59	54.80	57.46	59.82	62.33
Tamaulipas ^{7/}	43.65	45.24	46.80	48.67	50.57	52.59	54.80	57.46	59.82	62.33
Veracruz de Ignacio de la Llave ^{8/}	43.65	45.24	46.80	48.67	50.57	52.59	54.80	57.46	59.82	62.33
Área geográfica B										
Jalisco ^{9/}	41.85	43.73	45.35	47.16	49.00	50.96	53.26	55.84	58.13	60.57
Nuevo León ^{10/}	41.85	43.73	45.35	47.16	49.00	50.96	53.26	55.84	58.13	60.57
Sonora ^{6/}	41.85	43.73	45.35	47.16	49.00	50.96	53.26	55.84	58.13	60.57
Tamaulipas ^{7/}	41.85	43.73	45.35	47.16	49.00	50.96	53.26	55.84	58.13	60.57
Veracruz de Ignacio de la Llave ^{8/}	41.85	43.73	45.35	47.16	49.00	50.96	53.26	55.84	58.13	60.57
Área geográfica C										
Aguascalientes	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Campeche	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Coahuila de Zaragoza	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Colima	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Chiapas	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Chihuahua ^{3/}	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Durango	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Guanajuato	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Guerrero ^{4/}	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Hidalgo	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Jalisco ^{9/}	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
México ^{5/}	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Michoacán de Ocampo	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Morelos	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Nayarit	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Nuevo León ^{10/}	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Oaxaca	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Puebla	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Querétaro	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Quintana Roo	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
San Luis Potosí	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Sinaloa	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Sonora ^{6/}	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Tabasco	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Tamaulipas ^{7/}	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Tlaxcala	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Veracruz de Ignacio de la Llave ^{8/}	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Yucatán	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08
Zacatecas	40.30	42.11	44.05	45.81	47.60	49.50	51.95	54.47	56.70	59.08

1/ La integración por áreas geográficas inició a partir del 1 de marzo de 1988. En 1980 existían al menos trece diferentes salarios, sin considerar los salarios mínimos para trabajadores del campo vigentes hasta 1981, que regían en 89 zonas económicas; en tanto que en 1985 el país estaba dividido en 67 zonas económicas para fines del establecimiento del salario mínimo, las cuales estaban agrupadas en cuatro grupos salariales. Por lo anterior, no hay correspondencia en la integración geográfica ni salarial de esos años con la vigente en la actualidad. La integración del país en tres áreas geográficas estuvo vigente hasta el 26 de noviembre de 2012.

2/ Ponderado con la población asalariada. Los promedios anuales para 1995, 1996 y 1998 corresponden al promedio ponderado de los salarios vigentes en cada año por sus días de vigencia.

3/ El área geográfica "A" de Chihuahua comprende los municipios de Guadalupe, Juárez y Praxedis G. Guerrero; y el área "C" los municipios restantes.

4/ El área geográfica "A" de Guerrero comprende el municipio de Acapulco de Juárez; y el área "C" los municipios restantes.

5/ El área geográfica "A" del estado de México comprende los municipios de Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán; y el área "C" los municipios restantes.

6/ El área geográfica "A" de Sonora comprende los municipios de Agua Prieta, Cananea, Naco, Nogales, General Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Santa Cruz; el área "B" los municipios de Altar, Atil, Bácum, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Carbó, La Colorada, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Imuris, Magdalena, Navojoa, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Sáric, Suaqui Grande, Trincheras y Tubutama; y el área "C" los municipios restantes.

7/ El área geográfica "A" de Tamaulipas comprende los municipios de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando y Valle Hermoso; el área "B" incluye los municipios de Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, El Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tampico y Xicoténcatl; y el área "C" los municipios restantes.

8/ El área geográfica "A" de Veracruz de Ignacio de la Llave comprende los municipios de Agua Dulce, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Molacoacán y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río; el área "B" los municipios de Coatzintla, Poza Rica de Hidalgo y Tuxpan; y el área "C" los municipios restantes.

9/ El área geográfica "B" de Jalisco comprende los municipios de Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan; y el área "C" los municipios restantes.

10/ El área geográfica "B" de Nuevo León comprende los municipios de Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina; y el área "C" los municipios restantes.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Salario mínimo general por área geográfica ^{1/}

(Pesos diarios)

(Continuación)

Entidad Federativa área geográfica ^{3/}	2012 ^{2/}	2013	2014	2015 ^{13/}	
	Del 27 de noviembre al 31 de diciembre			Del 1 de enero al 31 de marzo	A partir del 1 de abril
Promedio Nacional ^{4/}	60.75	63.12	65.58	68.34	69.26
Área geográfica A					
Baja California	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
Baja California Sur	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
Chihuahua ^{5/}	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
Distrito Federal	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
Guerrero ^{6/}	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
Jalisco ^{7/}	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
México ^{8/}	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
Nuevo León ^{9/}	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
Sonora ^{10/}	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
Tamaulipas ^{11/}	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
Veracruz de Ignacio de la Llave ^{12/}	62.33	64.76	67.29	70.10	70.10
Área geográfica B					
Aguascalientes	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Campeche	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Coahuila de Zaragoza	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Colima	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Chiapas	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Chihuahua ^{5/}	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Durango	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Guanajuato	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Guerrero ^{6/}	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Hidalgo	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Jalisco ^{7/}	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
México ^{8/}	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Michoacán de Ocampo	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Morelos	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Nayarit	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Nuevo León ^{9/}	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Oaxaca	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Puebla	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Querétaro	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Quintana Roo	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
San Luis Potosí	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Sinaloa	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Sonora ^{10/}	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Tabasco	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Tamaulipas ^{11/}	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Tlaxcala	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Veracruz de Ignacio de la Llave ^{12/}	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Yucatán	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28
Zacatecas	59.08	61.38	63.77	66.45	68.28

1/ La integración por áreas geográficas inició a partir del 1 de marzo de 1988. En 1980 existían al menos trece diferentes salarios, sin considerar los salarios mínimos para trabajadores del campo vigentes hasta 1981, que regían en 89 zonas económicas; en tanto que en 1985 el país estaba dividido en 67 zonas económicas para fines del establecimiento del salario mínimo, las cuales estaban agrupadas en cuatro grupos salariales. Por lo anterior, no hay correspondencia en la integración geográfica ni salarial de esos años con la vigente en la actualidad.

2/ Como resultado de la Resolución que emitió el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, la entonces denominada área geográfica B se integra al área geográfica A; en tanto que al área geográfica C solo se renombra como área geográfica B y conserva sin ninguna modificación su integración municipal, así como el nivel salarial fijado en la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011.

3/ Ponderado con la población asalariada. Los promedios anuales para 1995, 1996 y 1998 corresponden al promedio ponderado de los salarios vigentes en cada año por sus días de vigencia.

4/ El salario mínimo general promedio para 2012, considera el efecto del aumento en el salario mínimo que experimentaron los trabajadores que, hasta el 26 de noviembre, laboraban en municipios de la entonces denominada área geográfica "B", al unificarse ésta con el área geográfica "A".

5/ El área geográfica "A" de Chihuahua comprende los municipios de Guadalupe, Juárez y Praxedis G. Guerrero; y el área "B" los municipios restantes.

6/ El área geográfica "A" de Guerrero comprende el municipio de Acapulco de Juárez; y el área "B" los municipios restantes.

7/ El área geográfica "A" de Jalisco comprende los municipios de Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan; y el área "B" los municipios restantes.

8/ El área geográfica "A" del estado de México comprende los municipios de Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán; y el área "B" los municipios restantes.

9/ El área geográfica "A" de Nuevo León comprende los municipios de Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina; y el área "B" los municipios restantes.

10/ El área geográfica "A" de Sonora comprende los municipios de Agua Prieta, Altar, Atil, Bácum, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Cananea, Carbó, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, General Plutarco Elías Calles, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Imuris, La Colorada, Magdalena, Naco, Navojoa, Nogales, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, Puerto Peñasco, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Santa Cruz, Sáríc, Suaqui Grande, Trincheras y Tubutama; y el área "B" los municipios restantes.

11/ El área geográfica "A" de Tamaulipas comprende los municipios de Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Camargo, Ciudad Madero, El Mante, Gómez Farías, González, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Ocampo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Tampico, Valle Hermoso y Xicoténcatl; y el área "B" los municipios restantes.

12/ El área geográfica "A" de Veracruz de Ignacio de la Llave comprende los municipios de Agua Dulce, Coatzacoalcos, Coatzintla, Cosoleacaque, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Poza Rica de Hidalgo y Tuxpan; y el área "B" los municipios restantes.

13/ En 2015, para avanzar en el cierre del diferencial salarial entre las áreas geográficas, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos decidió realizar el proceso de revisión de los salarios mínimos vigentes desde el 1 de enero, mediante el cual resolvió incrementar, a partir del 1 de abril, el salario mínimo del área geográfica B a 68.28 pesos diarios (1.83 pesos diarios más) y mantener el salario mínimo del área geográfica A en 70.10 pesos diarios. Como resultado de este incremento al área geográfica B, el salario mínimo general promedio ascendió a 69.26 pesos diarios.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Salario mínimo general por área geográfica ^{1/}

(Pesos diarios)

(Concluye)

Entidad Federativa área geográfica	2015 ^{2/}	2016	2017 ^{3/}
	A partir del 1 de octubre		
Promedio Nacional	70.10	73.04	80.04
Área Geográfica Única	70.10	73.04	80.04

1/ La integración por áreas geográficas inició a partir del 1 de marzo de 1988. En 1980 existían al menos trece diferentes salarios, sin considerar los salarios mínimos para trabajadores del campo vigentes hasta 1981, que regían en 89 zonas económicas; en tanto que en 1985 el país estaba dividido en 67 zonas económicas para fines del establecimiento del salario mínimo, las cuales estaban agrupadas en cuatro grupos salariales.

2/ El 24 de septiembre de 2015, el Consejo de Representantes de la CONASAMI concluyó el proceso de convergencia de las áreas geográficas al resolver, por unanimidad, que para fines de aplicación del salario mínimo en la República Mexicana habría una sola área geográfica, integrada por todos los municipios del país y demarcaciones territoriales (delegaciones) de la Ciudad de México, y que el salario mínimo general que tendría vigencia a partir del 1 de octubre de 2015 en el área geográfica única, como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria diaria de trabajo, sería de 70.10 pesos.

3/ El Consejo de Representantes de la CONASAMI estableció que el salario mínimo general que tendría vigencia a partir del 1° de enero de 2017 en el área geográfica única, se integraría por tres componentes: primero, el monto del salario mínimo general vigente en 2016, 73.04 pesos diarios; segundo, el monto independiente de recuperación (MIR), cuatro pesos diarios, y tercero, el incremento de 3.9% sobre la suma de los dos componentes anteriores, tres pesos diarios, lo que arroja un monto de 80.04 pesos diarios como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada diaria de trabajo.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Salario base de cotización de asegurados trabajadores en el IMSS por sector de actividad económica y tamaño de establecimiento ^{1/}

(Pesos diarios)

(Continúa)

Año	Total				Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza				Industria extractiva				Industria de la transformación			
	Total	Chicos (1 a 5 trabajadores)	Medianos (6 a 50 trabajadores)	Grandes (más de 50 trabajadores)	Total	Chicos (1 a 5 trabajadores)	Medianos (6 a 50 trabajadores)	Grandes (más de 50 trabajadores)	Total	Chicos (1 a 5 trabajadores)	Medianos (6 a 50 trabajadores)	Grandes (más de 50 trabajadores)	Total	Chicos (1 a 5 trabajadores)	Medianos (6 a 50 trabajadores)	Grandes (más de 50 trabajadores)
1997	88.8	38.0	63.0	106.8	48.2	30.9	47.3	55.3	92.4	43.0	60.8	103.0	86.0	32.8	51.7	96.6
1998	107.2	46.8	75.7	128.3	54.3	38.5	56.1	57.3	113.9	51.3	69.4	129.8	104.4	41.0	62.9	116.7
1999	122.3	51.7	84.9	146.6	61.9	41.6	62.9	66.6	133.8	58.8	80.5	152.4	120.8	44.6	70.6	134.8
2000	140.6	59.4	97.2	168.8	72.4	47.2	71.7	79.7	151.1	63.7	88.2	172.4	139.5	51.0	81.8	155.5
2001	155.5	66.8	108.6	188.3	78.6	52.9	78.9	85.1	175.2	76.3	103.2	200.3	155.8	57.8	92.2	175.7
2002	165.4	72.8	116.7	199.3	86.2	58.4	87.9	92.9	180.5	81.8	109.9	204.7	166.7	63.2	100.7	187.2
2003	177.5	79.6	125.7	212.9	92.0	64.5	94.5	97.7	194.0	92.5	118.3	217.8	176.6	69.1	109.2	197.6
2004	187.6	86.9	134.3	222.5	95.8	71.5	99.2	99.2	217.5	98.3	132.2	243.1	186.7	75.8	116.8	207.4
2005	198.7	94.9	143.1	233.6	104.5	79.6	106.6	108.4	248.1	115.4	144.5	281.2	198.3	83.7	124.7	219.4
2006	209.1	100.3	150.8	244.3	110.0	84.5	110.7	114.6	262.1	123.9	157.8	294.8	209.1	88.5	131.7	230.8
2007	219.1	105.4	158.2	255.0	116.1	89.2	115.8	121.2	285.8	140.9	175.5	318.3	221.2	93.4	138.8	244.2
2008	232.0	110.8	167.4	270.4	122.1	94.2	122.7	126.9	313.1	149.3	200.4	342.9	236.7	98.4	148.2	263.1
2009	239.0	114.8	173.6	278.2	124.9	97.9	125.4	129.2	346.6	157.5	209.4	379.4	243.4	101.8	154.2	270.2
2010	249.3	119.0	178.8	289.0	130.7	101.2	131.0	135.4	369.9	146.2	234.7	403.2	252.0	105.4	158.1	277.5
2011	260.5	123.2	185.5	301.1	136.1	105.2	136.9	140.3	389.3	167.9	234.2	425.0	262.5	109.2	164.7	287.7
2012	270.9	128.2	191.9	312.0	140.3	109.7	142.4	143.8	420.3	176.4	241.3	456.3	273.7	113.6	171.1	299.1
2013	281.7	133.4	198.8	323.9	146.6	113.7	148.5	150.3	446.6	201.3	258.1	483.1	284.8	119.0	177.4	310.4
2014	294.7	141.6	210.4	336.8	155.3	119.7	156.7	159.2	495.7	228.0	273.7	542.1	298.1	126.3	189.9	323.2
2015	306.7	148.1	219.5	349.8	165.3	126.1	163.6	170.4	506.3	246.4	284.3	557.2	312.1	133.1	199.6	337.5
2016	318.6	153.2	227.1	363.2	178.8	129.8	172.1	186.3	513.4	250.4	305.4	560.2	329.2	138.3	206.8	355.8
2017 ^{2/}	334.2	158.9	235.9	381.2	200.7	135.7	179.9	216.4	538.0	271.0	314.6	583.6	348.6	143.7	213.8	376.6

1/ Se refiere al salario asociado a las modalidades de aseguramiento 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero), 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), 34 (trabajadores domésticos), 36 (trabajadores al servicio de gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados), 38 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios) y 42 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios). Para este grupo de trabajadores el salario registrado corresponde al ingreso pagado por un patrón.

2/ Las cifras anuales corresponden al salario al 31 de diciembre de cada año. La cifra de 2017 corresponde al salario del mes de junio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Salario base de cotización de asegurados trabajadores en el IMSS por sector de actividad económica y tamaño de establecimiento ^{1/}

(Pesos diarios)

(Continúa)

Año	Construcción				Industria eléctrica y suministro de agua potable				Comercio			
	Total	Chicos (1 a 5 trabajadores)	Medianos (6 a 50 trabajadores)	Grandes (más de 50 trabajadores)	Total	Chicos (1 a 5 trabajadores)	Medianos (6 a 50 trabajadores)	Grandes (más de 50 trabajadores)	Total	Chicos (1 a 5 trabajadores)	Medianos (6 a 50 trabajadores)	Grandes (más de 50 trabajadores)
1997	55.4	39.5	47.7	68.3	142.9	48.3	102.9	146.5	76.1	38.8	69.5	95.6
1998	67.1	47.1	56.4	83.3	183.7	66.7	129.9	188.2	92.6	47.8	83.5	115.2
1999	77.9	53.9	64.8	97.9	221.9	72.2	159.2	227.3	104.5	52.6	93.8	129.7
2000	91.5	62.9	75.4	116.7	266.2	96.0	186.8	273.0	120.0	60.2	106.4	149.5
2001	102.2	72.2	86.9	130.1	303.6	114.6	227.6	310.2	131.9	67.4	117.3	163.5
2002	111.2	79.7	95.6	139.2	328.5	120.1	247.4	335.7	138.8	73.1	123.7	170.3
2003	123.1	90.2	107.1	150.2	359.8	127.8	288.3	366.3	147.9	79.0	131.0	181.4
2004	134.2	99.3	116.4	161.8	389.4	146.7	312.7	396.5	157.1	85.6	139.2	190.8
2005	144.4	107.9	126.4	169.7	413.0	159.7	329.9	420.7	166.8	93.2	147.4	199.8
2006	155.1	113.6	131.7	184.2	448.5	169.8	356.4	456.6	176.1	98.5	155.6	208.8
2007	162.0	117.3	136.5	194.3	475.6	172.8	378.6	484.2	184.4	103.4	163.4	216.2
2008	172.1	120.0	143.3	210.2	498.3	161.1	396.7	506.9	193.9	108.8	171.1	226.2
2009	176.0	121.6	147.4	215.7	514.3	163.0	419.1	525.8	200.1	113.1	177.0	233.4
2010	180.4	124.3	149.6	218.7	557.3	155.6	446.8	569.5	207.2	117.7	182.0	240.5
2011	185.6	127.4	152.9	224.7	599.3	174.9	470.0	614.1	216.1	121.8	189.6	249.1
2012	194.5	130.9	156.4	238.3	650.1	178.6	503.5	666.9	226.0	127.1	197.1	259.4
2013	197.7	134.3	161.7	240.8	683.8	197.2	531.7	701.7	234.0	132.7	204.2	267.3
2014	207.6	141.5	170.3	249.8	784.1	220.3	579.5	807.6	245.9	141.3	218.3	277.8
2015	212.9	146.5	175.1	256.3	773.1	241.9	603.3	793.9	259.6	147.6	229.3	293.4
2016	208.8	149.8	180.3	245.2	797.4	264.6	597.2	822.2	270.8	152.9	239.8	304.9
2017 ^{2/}	214.5	154.1	185.6	248.7	829.3	272.1	597.3	858.9	290.1	158.6	251.9	330.5

1/ Se refiere al salario asociado a las modalidades de aseguramiento 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero), 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), 34 (trabajadores domésticos), 36 (trabajadores al servicio de gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados), 38 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios) y 42 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios). Para este grupo de trabajadores el salario registrado corresponde al ingreso pagado por un patrón.

2/ Las cifras anuales corresponden al salario al 31 de diciembre de cada año. La cifra de 2017 corresponde al salario del mes de junio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Salario base de cotización de asegurados trabajadores en el IMSS por sector de actividad económica y tamaño de establecimiento ^{1/}

(Pesos diarios)

(Concluye)

Año	Transportes y comunicaciones				Servicios para empresas y personas				Servicios sociales			
	Total	Chicos (1 a 5 trabajadores)	Medianos (6 a 50 trabajadores)	Grandes (más de 50 trabajadores)	Total	Chicos (1 a 5 trabajadores)	Medianos (6 a 50 trabajadores)	Grandes (más de 50 trabajadores)	Total	Chicos (1 a 5 trabajadores)	Medianos (6 a 50 trabajadores)	Grandes (más de 50 trabajadores)
1997	126.4	40.3	75.1	164.2	101.4	39.9	72.7	132.1	102.6	38.4	66.9	111.6
1998	147.3	49.5	90.5	190.7	120.3	49.3	87.2	155.3	131.6	47.3	79.9	144.8
1999	163.6	54.9	103.1	212.0	134.8	54.3	96.3	174.1	151.5	52.9	89.4	167.2
2000	185.6	62.6	117.9	239.2	150.6	62.2	109.3	193.0	176.1	60.8	100.9	195.6
2001	203.3	70.0	131.8	262.2	163.7	69.5	120.5	210.5	193.8	68.4	112.0	215.7
2002	215.0	76.9	140.5	275.9	170.5	75.3	128.3	216.3	208.4	75.0	121.2	232.2
2003	233.1	85.5	152.8	297.3	179.4	81.6	136.9	224.6	231.3	81.5	129.7	257.9
2004	244.6	94.3	162.1	308.7	188.3	88.8	146.7	229.9	244.5	89.4	136.6	273.0
2005	255.3	102.4	171.6	318.5	199.1	97.1	156.1	238.4	258.4	96.6	143.8	288.9
2006	266.1	107.4	179.1	330.0	208.0	102.6	165.3	244.5	271.8	102.1	150.5	304.2
2007	274.4	112.8	185.5	338.1	217.1	108.2	173.9	251.8	284.8	107.7	158.1	318.5
2008	287.2	117.8	195.1	352.4	226.8	115.0	184.4	260.6	303.8	113.4	166.2	340.0
2009	296.9	122.1	203.1	363.8	231.8	119.8	191.0	265.2	319.2	118.0	172.0	357.1
2010	304.2	126.4	206.4	371.6	242.5	124.4	197.7	276.9	341.8	122.8	180.0	382.7
2011	314.2	129.0	213.0	379.8	254.6	129.2	205.1	290.7	361.9	127.7	187.5	405.4
2012	325.7	133.8	217.6	394.5	262.1	134.8	212.1	297.3	376.8	131.1	194.2	422.4
2013	335.0	139.4	226.4	403.3	272.5	140.4	219.0	309.0	397.0	135.4	202.0	445.5
2014	347.5	147.2	237.6	414.5	284.8	149.2	230.8	320.8	415.8	143.3	213.1	466.2
2015	359.3	153.5	247.8	425.1	295.3	156.0	239.6	332.4	435.7	150.6	222.0	489.2
2016	369.06	159.47	256.92	434.36	306.87	161.35	245.83	345.91	456.26	156.51	231.17	512.93
2017 ^{2/}	381.82	164.32	267.91	447.51	325.46	168.14	255.93	368.81	452.51	161.54	235.83	506.01

1/ Se refiere al salario asociado a las modalidades de aseguramiento 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero), 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), 34 (trabajadores domésticos), 36 (trabajadores al servicio de gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados), 38 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios) y 42 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios). Para este grupo de trabajadores el salario registrado corresponde al ingreso pagado por un patrón.

2/ Las cifras anuales corresponden al salario al 31 de diciembre de cada año. La cifra de 2017 corresponde al salario del mes de junio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Salario promedio de la categoría más baja de las ramas de jurisdicción federal sujetas a contrato-ley^{1/}

(Pesos diarios)

Año	Textil del ramo de la lana	Textil del ramo de la seda y toda clase de fibras artificiales y sintéticas	De la transformación del hule en productos manufactureros ^{2/}	Textil del ramo de géneros de punto	Azucarera, alcoholar y similares	Textil del ramo de listones, elásticos, encajes, cintas y etiquetas tejidas en telares de tablas jacquard o agujas
1994	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1995	27.19	32.05	32.20	30.97	16.52	30.19
1996	33.65	39.53	38.75	35.93	20.68	34.41
1997	41.04	48.18	46.57	43.83	25.81	41.98
1998	49.28	57.90	55.05	53.24	30.45	51.16
1999	58.90	69.21	64.96	63.82	36.11	61.37
2000	67.29	79.57	73.46	75.46	40.21	73.06
2001	75.43	89.29	80.33	85.20	43.98	82.64
2002	78.03	94.36	83.27	91.31	46.33	89.06
2003	86.34	98.22	85.77	95.21	48.30	93.00
2004	89.68	101.73	88.35	98.53	50.16	96.26
2005	93.24	105.74	91.96	102.04	52.00	99.64
2006	96.97	109.98	95.67	105.92	54.49	103.40
2007	100.83	114.38	99.92	110.16	57.13	107.53
2008	104.86	119.00	104.43	114.82	59.25	111.90
2009	109.56	124.24	104.96	120.29	62.45	117.49
2010	114.48	130.38	104.96	125.11	64.87	123.28
2011	120.17	136.85	105.62	130.11	65.79	128.22
2012	125.61	143.13	110.37	135.31	69.33	133.34
2013	131.26	149.57	115.88	140.72	73.46	138.67
2014	136.55	155.76	121.47	146.34	76.39	143.86
2015	142.26	161.40	127.53	152.27	80.90	150.01
2016	148.24	168.84	133.79	158.66	85.03	156.30
2017 ^{3/}	154.65	175.69	139.25	163.78	88.69	162.44

1/ Corresponde al salario diario de la categoría más baja del tabulador del Contrato Ley ponderado con los días de vigencia. Aunque están vigentes siete Contratos Ley, no se reporta el correspondiente a Radio y Televisión. El tabulador de plazas de dicho contrato no establece el monto del salario por categoría.

2/ Durante 2009 y 2010 no se llevó a cabo la revisión del Contrato Ley, por lo tanto, tienen el mismo salario promedio.

3/ Cifras preliminares al 30 de junio.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html

Salarios contractuales de jurisdicción federal

Año	Revisiones salariales	Trabajadores beneficiados	Incremento salarial nominal promedio al tabulador por rama de actividad económica (Porcentajes)										
			Incremento salarial promedio	Industrial					Servicios				
				Promedio	Minería	Manu- facturas	Construc- ción	Eléctrica	Promedio	Comercio	Transporte ^{1/}	Banca y crédito	Otros servicios
1994	3 170	1 525 739	5.3	5.3	5.0	5.5	5.1	5.1	5.2	6.5	5.4	5.1	5.0
1995	3 633	1 491 367	12.3	11.6	14.7	10.9	12.6	10.8	12.8	5.6	13.8	6.8	14.3
1996	3 686	1 491 454	21.0	20.6	22.5	20.1	17.5	19.7	21.4	15.1	19.9	17.4	23.1
1997	4 074	1 495 224	19.5	19.7	18.8	20.4	19.0	18.7	19.4	19.5	19.2	19.2	19.4
1998	4 525	1 567 955	17.7	17.8	17.0	18.2	15.9	17.2	17.7	17.1	17.6	17.0	17.9
1999	4 671	1 572 173	16.5	17.3	15.5	17.9	16.9	17.1	15.7	16.6	17.1	16.9	15.0
2000	5 358	1 819 022	12.4	12.9	12.0	13.3	12.5	12.1	11.8	12.5	12.8	11.9	11.4
2001	5 679	1 732 219	9.1	9.8	8.8	10.0	10.5	10.0	8.4	9.3	10.2	9.1	7.5
2002	5 487	1 757 422	5.8	6.1	5.5	6.4	6.3	5.7	5.4	7.3	6.2	5.8	4.9
2003	5 337	1 763 486	4.7	4.9	4.4	5.2	4.5	4.6	4.6	5.1	4.8	4.8	4.4
2004	5 920	1 776 242	4.1	4.4	4.1	4.6	4.1	4.1	3.9	4.6	4.7	4.2	3.4
2005	5 957	1 783 259	4.4	4.5	4.3	4.7	4.3	4.2	4.2	4.9	4.7	4.3	4.0
2006	5 819	1 684 187	4.1	4.3	4.2	4.4	4.1	4.1	3.9	4.9	4.3	3.7	3.7
2007	6 251	1 858 111	4.2	4.4	4.3	4.4	4.3	4.3	4.1	4.4	4.0	4.1	4.1
2008	6 308	1 909 643	4.4	4.6	4.8	4.7	4.3	4.3	4.2	4.3	4.5	4.1	4.2
2009	6 645	1 824 255	4.4	4.6	5.0	4.4	4.8	4.9	4.2	4.6	4.2	4.3	4.1
2010	6 825	1 881 983	4.3	4.9	5.0	4.8	5.0	4.9	3.9	4.5	4.7	4.3	3.6
2011	7 192	1 970 736	4.3	4.7	4.9	4.7	4.5	4.5	3.9	4.9	4.4	4.3	3.5
2012	7 442	2 072 639	4.4	4.7	4.5	4.8	4.6	4.3	4.2	4.5	4.5	4.1	4.1
2013	7 802	2 071 560	4.3	4.5	4.3	4.6	4.5	3.9	4.0	4.2	4.2	4.4	3.9
2014	8 250	2 197 827	4.1	4.3	4.2	4.5	4.5	3.5	3.8	4.2	4.3	4.6	3.5
2015	8 334	2 229 540	4.1	4.4	4.2	4.6	4.4	3.4	3.8	4.3	4.2	4.6	3.5
2016	7 974	2 258 465	4.0	4.2	3.4	4.6	4.3	3.2	3.8	5.7	4.2	4.2	3.3
2017 ^{2/}	4 839	1 150 488	4.5	4.8	5.5	5.2	4.3	3.1	4.2	4.4	4.3	4.2	4.1

1/ Incluye a comunicaciones.

2/ Cifras correspondientes al periodo enero-junio.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html

Áreas naturales protegidas, conservación y aprovechamiento de la vida silvestre

(Continúa)

Año	Áreas Naturales Protegidas 1/														Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre 2/						
	Total		Parques nacionales		Reserva de la biosfera		Área de protección de recursos		Área de protección de flora y fauna		Monumentos naturales		Otras categorías 3/		Santuarios		Porcentaje de la superficie nacional 4/		Unidades 5/	Total de hectáreas (Miles)	Porcentaje de la superficie nacional
	Superficie total (Miles de ha)	Superficie terrestre y de aguas continentales (Miles de ha)	Canti- dad	Hectá- reas (Miles)	Canti- dad	Hectá- reas (Miles)	Canti- dad	Hectá- reas (Miles)	Canti- dad	Hectá- reas (Miles)	Canti- dad	Hectá- reas (Miles)	Canti- dad	Hectá- reas (Miles)	Superfi- cie terrestre y de aguas conti- nentales	Superfi- cie marina					
																	Superficie de aguas continentales (Miles de ha)	Superficie marina (Miles de ha)			
1995	103	13 855.9	58	1 142.6	20	7 591.5	1	183.6	17	4 323.0	3	13.0	4	602.2	7.1		586	1 940	0.9		
2000	127	17 056.6	66	1 346.3	31	10 436.3	1	183.6	21	4 473.9	4	14.1	4	602.2	8.6		3 531	14 775	7.5		
2001	127	17 056.6	66	1 346.3	31	10 436.3	1	183.6	21	4 473.9	4	14.1	4	602.2	8.6		4 432	17 575	8.9		
2002	149	17 502.2	66	1 346.3	32	10 466.5	2	223.1	24	4 847.3	4	14.1	4	602.2	8.9		5 009	19 168	9.8		
2003	150	17 856.2	65	1 397.1	34	10 479.5	2	39.7	27	5 558.6	4	14.1	1	366.3	9.1		5 578	21 424	10.9		
2004	150	17 856.2	65	1 397.1	34	10 479.5	2	39.7	27	5 558.6	4	14.1	1	366.3	9.1		6 190	22 743	11.6		
2005	155	18 867.7	67	1 456.9	35	10 956.5	3	179.5	28	6 073.1	4	14.1	1	186.7	9.6		6 766	24 059	12.2		
2006	158	22 038.7	67	1 456.9	35	10 956.5	6	3 350.6	28	6 073.1	4	14.1	1	186.7	11.2		7 470	26 339	13.4		
2007	163	23 094.1	68	1 505.6	38	11 846.4	7	3 467.3	28	6 073.1	4	14.1	1	186.7	11.7		7 955	28 140	14.3		
2008	166	23 148.4	68	1 505.6	38	11 846.4	7	3 467.3	31	6 127.4	4	14.1	1	186.7	11.8		8 909	31 326	15.9		
2009	173	25 250.9	67	1 482.4	40	12 518.9	8	4 439.9	35	6 646.6	5	16.3	0	0.0	12.8		9 386	32 865	16.7		
2010	174	25 384.8	67	1 482.7	41	12 652.7	8	4 439.9	35	6 646.6	5	16.3	0	0.0	12.9		10 276	34 960	17.8		

1/ Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son zonas del territorio nacional sobre las que la Nación ejerce soberanía y jurisdicción, en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano, o que requieren ser preservadas y restauradas, las cuales quedarán sujetas al régimen previsto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEPA). Por cuestiones de redondeo no coincide la suma del desglose de superficie por categoría de ANP con la superficie total de ANP.

2/ Las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre son predios e instalaciones registrados que operan de conformidad con un plan de manejo aprobado y de los cuales se da seguimiento permanente del hábitat y de poblaciones o ejemplares que ahí se distribuyen.

3/ A partir de diciembre de 2009, se elimina esta nomenclatura, ya que no existe en la LGEPA.

4/ Los datos de 1995 a 2013 incluye porciones continentales y marinas (sin desglosarse) y la base de cálculo es 196 437 500 hectáreas.

5/ Se refiere a las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) conforme a la Ley General de Vida Silvestre publicada en julio de 2000 y su Reglamento publicado en noviembre de 2006, que agrupan a partir de 1995 a las categorías existentes.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

<http://www.semarnat.gob.mx/temas/gestion-ambiental/vida-silvestre>



Áreas naturales protegidas, conservación y aprovechamiento de la vida silvestre

Año	Áreas Naturales Protegidas													Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre							
	Áreas Naturales Protegidas													Unidades	Total de hectáreas (Miles)	Porcentaje de la superficie nacional					
	Total			Parques nacionales		Reserva de la biosfera		Área de protección de recursos		Área de protección de flora y fauna		Monumentos naturales					Otras categorías		Santuarios		Porcentaje de la superficie nacional
Áreas	Superficie total (Miles de ha) 2/	Superficie terrestre y de aguas continentales (Miles de ha)	Superficie marina (miles de ha)	Cantidad	Hectáreas (Miles)	Cantidad	Hectáreas (Miles)	Cantidad	Hectáreas (Miles)	Cantidad	Hectáreas (Miles)	Cantidad	Hectáreas (Miles)	Cantidad	Hectáreas (Miles)	Cantidad	Hectáreas (Miles)	Superficie terrestre y de aguas continentales	Superficie marina		
2011 ^{3/}	174	25 334.3		67	1 432.2	41	12 652.7	8	4 439.9	35	6 646.6	5	16.3	0	0.0	18	146.3	12.9	10 855	36 141	18.4
2012	176	25 387.9		67	1 445.3	41	12 652.7	8	4 439.9	37	6 687.2	5	16.3	0	0.0	18	146.3	12.9	11 655	37 633	19.2
2013	176	25 394.7		66	1 398.5	41	12 652.7	8	4 400.0	38	6 740.8	5	16.3	0	0.0	18	146.3	12.9	12 060	38 109	19.4
2014	176	25 619.1	20 763.1	66	1 411.3	41	12 751.1	8	4 503.3	38	6 786.8	5	16.3	0	0.0	18	150.1	10.6	12 445	38 743	19.7
2015 ^{4/}	177	25 431.6	20 575.6	66	1 411.3	41	12 614.5	8	4 503.3	39	6 736.0	5	16.3	0	0.0	18	150.1	10.5	12 586	38 443	19.5
2016 ^{5/}	181	90 638.6	21 179.8	66	1 411.3	45	77 761.5	8	4 503.3	39	6 795.9	5	16.3	0	0.0	18	150.1	10.7	12 902	38 266	19.5
2017 ^{6/}	182	90 839.5	21 380.7	66	1 411.3	45	77 761.5	8	4 503.3	40	6 996.8	5	16.3	0	0.0	18	150.1	10.9	13 027	38 545	19.6

(Concluye)

1/ A partir de 2014 se reporta el porcentaje de superficie de manera desglosada: superficie terrestre y de aguas continentales decretada como ANP Federales respecto al Territorio Nacional Terrestre considerado de 196,437,500 hectáreas; Y la superficie marina decretada como ANP Federales respecto al Territorio Nacional Marino considerado de 314,992,000 hectáreas. Lo anterior, derivado del análisis que se realizó para establecer el indicador sectorial, en el cual se determinó la necesidad de efectuar cambios en la metodología para el reporte de la superficie de Áreas Naturales Protegidas Federales, por lo que a partir de 2014 se modifican los datos correspondientes.

2/ Por cuestiones de redondeo no coincide la suma del desglose de superficie por categoría de ANP con la superficie total de ANP.

3/ Derivado del análisis realizado en 2011 por la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se determinó que los terrenos contemplados en el decreto del Parque Nacional Hacienda de Zoquiapan y Anexas, no forman parte del Parque Nacional Iztacchuatl-Popocatepetl, por lo que la superficie de este último se redujo en 50,465 hectáreas, al pasar de 90,284 a 39,819 hectáreas. En este sentido, el número ANP no cambió.

4/ La CONANP realizó un análisis técnico para la construcción de los límites de las ANP, en el que se encontraron inconsistencias técnicas en las descripciones límites para la determinación de los citados límites que inciden directamente en los datos de superficie. Entre dichas inconsistencias, se mencionan: descripción de rasgos geográficos reconocidos al momento de elaborar las descripciones pero que en la actualidad ya no son considerados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), captura de datos erróneos (errores humanos), datos de decimales incorrectos, traslapes entre ANP, por lo que se realizaron los trabajos de verificación de límites (en campo y gabinete), revisión de documentos oficiales (Cartográficos y documentales), análisis de límites con insumos espaciales de mayor precisión (imágenes de satélite, información del INEGI) y la validación jurídica institucional. También se eliminaron traslapes. Derivado del análisis técnico se modificó la superficie de 25,619,113 a 25,431,596.5, lo que significó una disminución en la superficie de 187,516 hectáreas (Territorio nacional terrestre considerado 196,437,500 hectáreas y Territorio nacional marino considerado 314,992 miles de hectáreas). En octubre de 2015 el Gobierno del Estado de Coahuila, que tenía firmado un Convenio específico de Descentralización de Funciones en Materia de Vida Silvestre, revocó 189 UMA registradas en la entidad, con una superficie de 1,191,001 hectáreas, motivo por el cual se observa un descenso en el SUMA acumulado (2006-2015).

5/ Durante el 2016 la Dirección General de Vida Silvestre revocó el registro de 112 UMA, con una superficie total de 779,622 hectáreas, en virtud de que la vigencia de su registro caducó. En total durante 2015 y 2016 se revocaron 301 UMA de manejo en vida libre y una superficie superior a 1.9 millones de hectáreas, motivo por el cual el total acumulado del SUMA reflejó un descenso en ambos rubros. El incremento en 2016 se debió a la incorporación de las superficies de las reservas decretadas de Pacífico Mexicano Profundo con 57,786,214.9 hectáreas y Caribe Mexicano con 5,754,055.3 hectáreas, ambos del territorio nacional marino.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

<http://www.semarnat.gob.mx/temas/gestion-ambiental/vida-silvestre>

Generación estimada de residuos sólidos urbanos por tipo ^{1/}

(Miles de toneladas)

Concepto	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{e/}
Total	30 509.6	30 733.0	31 488.6	32 173.6	32 915.7	34 602.5	35 404.9	36 135.0	36 865.0	37 595.0	38 325.0	40 058.8	41 062.5	42 102.8	41 655.6	42 403.4	43 151.1	43 898.8	44 646.6
Papel, cartón y productos de papel	4 292.7	4 324.1	4 430.4	4 526.8	4 904.5	5 160.0	5 275.0	5 388.0	5 489.3	5 199.4	5 300.4	5 540.2	5 679.0	5 822.8	5 914.8	6 020.5	6 126.2	6 231.9	6 337.6
Textiles	454.6	457.9	469.2	479.4	497.0	520.1	530.0	542.0	552.0	537.6	548.0	572.8	587.2	602.1	602.7	612.6	622.5	632.4	642.4
Plásticos	1 336.3	1 346.1	1 379.2	1 409.2	2 014.4	2 115.8	2 161.8	2 208.0	2 223.0	4 094.1	4 173.6	4 362.4	4 471.7	4 585.0	4 208.2	4 388.5	4 568.7	4 748.9	4 929.1
Vidrio	1 800.1	1 813.3	1 857.8	1 898.2	2 156.0	2 210.0	2 262.0	2 309.0	2 341.0	2 210.6	2 253.5	2 355.5	2 414.5	2 475.7	2 530.5	2 577.4	2 624.4	2 671.3	2 718.3
Aluminio	488.2	491.7	503.8	514.8	586.2	606.0	620.0	633.0	650.0	650.4	663.0	693.0	710.4	728.4	734.4	750.3	766.2	782.0	797.9
Metales ferrosos	245.6	247.4	253.5	259.0	282.6	329.0	336.1	343.0	410.0	407.5	415.4	434.2	445.1	456.4	463.7	478.3	492.9	507.5	522.1
Metales no ferrosos ^{2/}	151.0	152.1	155.9	159.3	177.9	225.0	230.0	234.0	238.0	235.3	239.9	250.7	257.0	263.5	274.6	282.5	290.5	298.5	306.5
Residuos orgánicos ^{3/}	15 987.0	16 104.1	16 500.0	16 859.0	16 592.8	17 440.8	17 968.0	18 335.0	18 576.0	19 707.3	20 090.0	20 998.8	21 524.9	22 070.3	21 529.6	21 907.9	22 286.2	22 664.4	23 042.7
Otros ^{4/}	5 754.1	5 796.2	5 938.7	6 067.9	5 704.3	5 995.8	6 022.0	6 143.0	6 385.7	4 552.8	4 641.2	4 851.2	4 972.7	5 098.7	5 397.2	5 385.4	5 373.6	5 361.8	5 350.0

1/ A partir de 2015 con base en el Artículo 32 Bis Fracción IV y Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el seguimiento de la información de generación de residuos sólidos urbanos es responsabilidad de la SEMARNAT. A partir de 2012, los datos corresponden a las proyecciones anuales del Sistema de Información Nacional para la Gestión Integral de los Residuos.

2/ Incluye cobre, plomo, estaño y níquel.

3/ Incluye residuos de comida, de jardines y materiales orgánicos similares.

4/ Incluye residuos finos y pañales desechables, entre otros.

e/ Cifras estimadas para el año.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con base en datos del Sistema de Información Nacional para la Gestión Integral de los Residuos.
http://dgeia.wf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D3_RSM01_03&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce

Manejo de residuos peligrosos

Concepto	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Infraestructura instalada ^{1/}	163	811	841	873	970	1 025	1 090	1 173	1 210	1 238	1 258	1 282	1 308	1 326	1 340	1 380	1 398	1 425	1 438
-Acopio ^{2/}	25	121	123	124	128	129	131	136	141	148	158	172	177	248	290	330	360	374	380
-Recolección y transporte ^{3/}	70	396	411	411	428	433	457	474	487	508	530	544	569	739	853	947	1 017	1 049	1 060
-Reciclaje de solventes sucios, lubricantes usados y metales ^{4/}	38	152	159	167	204	219	245	286	306	325	338	355	378	390	400	426	430	441	444
-Reuso	4	8	9	9	10	11	13	13	13	13	13	14	14	14	14	15	16	16	16
-Incineración de combustibles alternos y residuos ^{5/}	1	39	42	44	55	59	59	59	61	62	65	68	68	69	71	73	75	78	84
-Tratamiento de residuos	21	91	93	114	141	170	180	197	212	220	224	227	230	235	237	247	256	268	272
-Confinamiento ^{6/}	4	4	4	4	4	4	5	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9
-Coprocesamiento																1	3	3	3
Volumen generado ^{7/}	n. d.	8 000.0	8 000.0	8 000.0	8 000.0	281.0	576.9	838.0	976.0	1 110.8	1 695.6	1 807.0	1 920.4	1 958.2	2 035.1	2 193.0	2 274.0	2 402.8	2 414.3
Miles de toneladas	n. d.	5 200	5 739	6 711	8 470	10 272	11 440	13 346	13 870	14 335	14 665	16 046	17 644	18 370	18 591	20 070	22 580	25 003	25 263
Volumen procesado	n. d.	65.0	71.7	83.9	105.9	100.0	205.3	298.2	347.3	395.3	604.8	643.0	683.4	696.8	724.2	780.4	809	855	859
Miles de toneladas (Acumuladas) respecto al año base ^{8/}																			

1/ Número de plantas que cuentan con autorización para operar. A partir de 2007 no se incluyen las autorizaciones nuevas de acopio, recolección y transporte, por tratarse de actividades secundarias de manejo, con base en el Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Por lo anterior el desglose no suma el total.

2/ Comprende el almacenamiento temporal. Derivado del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, el término Almacenamiento se cambió por el término Acopio.

3/ Para 2004, exclusivo para la recolección in situ de bifenilos policlorados, para su posterior exportación.

4/ Incorpora líquido fijador fotográfico y trapos impregnados con grasa y aceite.

5/ Incorpora residuos peligrosos y biológico-infecciosos.

6/ Incorpora disposición final.

7/ Cifras acumuladas de residuos peligrosos a partir de 2004.

8/ Los datos anteriores a 2004 corresponden al porcentaje de volumen procesado acumulado de residuos peligrosos, respecto a una generación de 8 millones de toneladas. Con base en la actualización del Padrón e Inventario de residuos peligrosos del periodo 2004 al 2008, se considera 2004 como año base con 28.1 mil toneladas como 100 por ciento de generación. Los porcentajes de generación de residuos peligrosos se reportan respecto al año base.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares a junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Vigilancia del cumplimiento de la normatividad ambiental

(Continúa)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
INSPECCIÓN INDUSTRIAL																	
Visitas de inspección	7 912	7 619	7 769	7 237	7 503	7 408	7 423	7 955	9 982	8 298	6 445	5 764	5 817	7 184	6 396	6 464	3 154
Sin irregularidades	1 790	2 005	2 171	1 772	2 116	2 190	2 569	3 250	4 275	3 115	2 630	2 299	2 160	2 804	2 436	2 363	1 225
Irregularidades menores	5 966	5 510	5 484	5 370	5 300	5 153	4 788	4 628	5 642	5 091	3 718	3 379	3 566	4 300	3 825	3 823	1 832
Clausuras parciales	93	60	63	47	46	39	38	29	23	21	23	32	39	29	68	146	43
Clausuras totales	63	44	51	48	41	26	28	48	42	71	74	54	52	51	67	132	54
Verificación y certificación de vehículos nuevos en planta																	
Familias de motores comercializadas ^{1/}	210	220	230	230	230	374	450	798	897	680	839	841	957	734	915	1 039	235
Familias de motores verificadas ^{2/}	230	193	117	131	147	374	200	407	516	411	493	539	594	734	915	1 039	235
Contingencias ambientales																	
Duración en días	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	3
Total de visitas	0	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	8
Empresas en cumplimiento	0	147	25	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	595	322
Empresas fuera de operación	0	95	25	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	595	320
Empresas en revisión jurídica	0	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS NATURALES																	
Recursos Marinos y Ecosistemas																	
Costeros																	
Inspecciones	2 361	3 010	1 780	1 499	1 375	1 320	1 361	539	532	494	554	674	245	210	175	172	60
Operativos ^{3/}	1 293	6	3	9	35	7	7	40	174	301	393	406	384	236	318	272	86
Productos asegurados (Toneladas)	961	105	28	7	44	20	6	21	19	9	95	86	28	10	6	17	1
Vehículos y embarcaciones asegurados	530	183	155	60	411	62	61	49	60	75	100	122	68	56	58	62	30
Artes de pesca asegurados	3 028	478	271	1 451	4 630	129	156	113	68	114	288	425	411	65	260	479	176
Certificación de dispositivos (Embarcaciones) ^{4/}	2 124	2 369	2 056	1 937	1 693	1 076	1 509	957	1 236	1 238	1 199	1 125	1 077	1 108	1 108	1 117	23
Forestal																	
Inspecciones	6 207	7 020	7 420	7 570	7 015	6 437	6 902	6 994	7 448	5 857	5 684	3 794	4 722	4 746	3 742	3 435	1 859
Operativos ^{5/}	654	15	31	57	165	48	197	132	216	185	298	373	311	263	329	285	127
Recorridos de vigilancia en áreas forestales con incidencia de ilícitos ^{6/}																	
Resoluciones ^{7/}	6 024	5 985	249	733	501	805	1 003	3 293	4 158	4 122	4 141	4 147	3 396	2 684	2 096	1 249	533
Madera asegurada (Metros cúbicos)	6 516	4 256	14 253	3 567	3 152	2 797	4 385	3 047	3 355	3 355	5 830	6 155	3 949	4 821	3 827	3 776	1 459
Vehículos asegurados	56 777	38 679	34 340	33 785	25 686	29 491	19 336	10 522	17 361	15 547	9 081	20 905	24 155	54 418	40 255	31 493	10 743
Equipos y herramienta asegurados (Pieza)	560	718	926	578	501	357	379	1 403	863	951	401	616	518	306	370	299	121
Áreas Naturales Protegidas^{8/}																	
Inspecciones	759	731	7 630	7 513	1 177	928	1 298	266	917	680	760	476	601	1 188	813	642	275
Operativos ^{9/}	188	3	17	13	111	10	110	44	72	242	559	436	319	528	934	465	179
Rondas de vigilancia sistemática	2 792	1 299	1 322	202	111	126	8 486	2 384	3 217	3 812	2 017	1 976	4 082	3 474	1 017	878	414

1/ Se refiere a los diferentes tipos de motores que produce la industria automotriz de México, todos ellos con distintas características de equipo anticontaminante acondicionado al vehículo.
 2/ En 2001 se incluyen las 216 Familias de motores 2001 y 14 de 2002.
 3/ Para 2001 se reportan acciones en materia de recursos pesqueros y marinos, a partir de 2002, cuando las atribuciones pesqueras fueron transferidas a la SAGARPA, se incluye únicamente información sobre recursos marinos.
 4/ Se refiere a los certificados extendidos a la flota camaronera, resultado de la verificación de los dispositivos excluidores de tortugas marinas. La información a partir de 2010 corresponde a temporadas de pesca, por ejemplo 1.117 certificaciones de dispositivos de julio a diciembre de 2016 (temporada 2016-2017).
 5/ A partir de 2002 se refiere a operativos especiales en zonas críticas forestales.
 6/ Se refiere a los recorridos continuos por diversas zonas críticas forestales.
 7/ Se refiere a la conclusión de los procedimientos administrativos instaurados a partir de la detección de la explotación ilegal de los recursos forestales.
 8/ En las Áreas Naturales Protegidas tanto terrestres como marinas se considera solamente las acciones realizadas en materia forestal y vida silvestre.
 9/ Para 2001 se incluyen los operativos en materia de recursos pesqueros y marinos dentro de las Áreas Naturales Protegidas, a partir de 2002 cuando las atribuciones pesqueras fueron transferidas a la SAGARPA, se incluye únicamente operativos especiales sobre recursos marinos.
 p/ Cifras preliminares enero-junio de 2017.
 Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
www.semarnat.gob.mx

Vigilancia del cumplimiento de la normatividad ambiental

(Concluye)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
RECURSOS NATURALES																	
Flora y fauna silvestres																	
Inspecciones	1 837	2 070	2 080	2 060	1 883	1 556	1 874	1 925	2 680	2 551	2 230	2 024	1 752	1 769	1 900	1 622	748
Resoluciones ^{1/}	1 254	1 007	1 463	1 224	840	582	1 098	740	1 092	1 151	3 210	1 699	1 027	1 343	1 234	1 061	250
Especímenes asegurados	98 355	206 828	53 600	86 959	91 942	15 783	21 394	29 502	22 346	36 186	96 421	32 053	54 287	68 762	35 276	21 994	21 262
Productos y subproductos asegurados	113 540	31 982	4 199	3 121	5 934	5 348	8 221	1 272	18 959	16 535	86 688	49 279	65 601	2 978	3 317	6 882	22 915
Puertos, aeropuertos y fronteras ^{2/}																	
Verificaciones de flora y fauna silvestre	4 741	4 602	11 006	2 060	5 230	5 071	6 083	5 337	6 085	7 120	7 360	6 116	6 501	7 216	7 907	7 404	2 744
Inspecciones fitosanitarias ^{3/}	33 361	95 766	113 242	101 934	91 265	65 006	47 893	69 948	64 071	65 016	70 227	70 355	72 192	79 555	84 901	81 800	42 305
Verificaciones a la NOM-144 Tarimas y Embalajes						30 000	56 214	69 948	75 519	97 520	119 882	79 419	21 173	24 349	23 968	24 176	8 875
Plagas forestales detectadas	247	203	620	224	308	215	257	178	80	73	66	163	135	174	140	208	30
Plagas de importancia cuarentenaria (Casos)	6	76	224	36	53	97	69	74	36	26	19	36	73	42	63	68	6
Movimientos transfronterizos de Residuos Peligrosos						4 445	3 791	5 143	9 615	9 923	14 247	12 595	16 747	19 446	19 529	17 532	8 245
Impacto ambiental																	
Verificaciones e inspecciones en materia de impacto ambiental	1 435	1 655	1 961	1 882	1 961	1 884	2 068	2 545	3 468	3 113	2 568	2 249	2 294	2 792	2 341	2 136	1 031
Proyectos detectados sin autorización	561	896	1 677	1 592	1 589	1 236	1 620	2 026	2 550	2 451	1 201	956	1 007	1 137	1 926	1 737	700
Proyectos con autorización fuera de norma	313	319	216	236	155	130	118	156	142	178	272	253	328	366	278	349	148
Clausura de autorizaciones irregulares	92	165	137	121	86	30	42	133	247	313	324	260	299	358	408	453	216
Zona Federal Marítimo Terrestre																	
Visitas de inspección y vigilancia	1 331	2 100	1 953	2 219	2 658	1 842	2 092	2 299	1 915	1 464	1 751	1 555	2 314	1 863	1 409	1 284	593
Operativos ^{4/}	6	8	16	3	32	11	19	14	73	46	77	83	165	188	82	119	41
Procedimientos instaurados ^{5/}	964	976	619	164	467	414	588	575	122	56	159	919	144	243	234	170	48
Contingencias en los recursos naturales ^{6/}																	
Reportadas	40	23	9	12	14	16	15	7	20	20	16	20	19	73	145	212	105
Atendidas	40	21	9	12	14	16	15	7	20	20	16	20	19	73	145	212	105
Atención a denuncias y quejas ^{7/}																	
Denuncias recibidas ^{8/}	5 816	6 557	6 753	7 446	8 865	6 524	7 521	8 149	8 154	7 347	6 734	6 827	7 073	7 217	6 671	6 557	3 282
Denuncias atendidas ^{9/}	5 426	6 434	6 445	7 071	7 422	6 499	7 511	8 111	8 149	7 347	5 200	5 218	5 485	5 722	5 209	5 016	1 739
Denuncias en proceso de atención ^{10/}	390	123	308	375	1 443	25	10	38	5	0	1 534	1 609	1 588	1 495	1 462	1 541	1 543

1/ Se refiere a la conclusión de los procedimientos administrativos instaurados a partir de la detección de la explotación ilegal de los recursos forestales.

2/ Se excluyó la variable Retención o rechazo de especímenes, productos y subproductos, debido a que dicha información no fue sistematizada en el Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP).

3/ Verificación del cumplimiento de la normatividad en materia de sanidad forestal y del estado que guardan los productos y subproductos forestales en el marco del comercio internacional.

4/ Para el periodo 2002-2007 se refiere únicamente a operativos especiales encaminados a promover el libre acceso y tránsito a las playas y Zona Federal Marítimo Terrestre.

5/ Se refiere a las acciones legales emprendidas a fin de penalizar la presunta comisión de ilícitos en el uso y aprovechamiento de los recursos.

6/ Se refiere a las situaciones de riesgo derivadas de actividades humanas o fenómenos naturales que pueden poner en peligro la integridad de uno o varios ecosistemas.

7/ Se refiere al registro sistemático de denuncias ambientales, así como el seguimiento que realiza el Sistema de Denuncia Popular.

8/ Se refiere a las denuncias que la Dirección General de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social atiende de manera directa a través de las Delegaciones Federales en las Entidades Federativas y Zona Metropolitana del Valle de México.

9/ Para 2011 se registran las denuncias concluidas por alguna fracción del Art. 199 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

10/ Hasta 2010 para considerar una denuncia como atendida, esta debía ser concluida o en su defecto contar con una visita de inspección. A partir de 2011, para considerar una denuncia como atendida, esta debe ser concluida por alguna fracción del Art. 199 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

p/ Cifras preliminares enero-junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

www.semarnat.gob.mx

Auditoría ambiental

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{1/}	2016	2017 ^{p/}
AUDITORÍA AMBIENTAL^{2/}																	
Auditorías iniciadas	163	296	551	889	956	933	1 175	902	735	660	724	788	1 284	1 322	1 123	1 008	522
Planes de acción firmados ^{3/}	207	119	238	334	616	580	329	445	493	459	398	435	222	282	201	271	121
Inversiones derivadas ^{4/}	535	1 493	249	872	879	807	565	398	1 089	1 488	1 777	6 873	247	121	547	124	33
Certificados dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (Industria limpia, calidad ambiental y calidad ambiental turística) ^{5/}	147	194	228	278	279	338	564	715	584	490	580	788	1 145	1 150	970	952	347

1/ A partir de marzo de 2015, el sector hidrocarburos dejó de ser competencia de la PROFEPA.

2/ Las auditorías ambientales son el instrumento por medio del cual las empresas realizan de manera voluntaria el examen metodológico acerca de la contaminación y el riesgo ambiental que representan, a fin de definir las medidas preventivas y correctivas necesarias para proteger el ambiente.

3/ Se refiere a los compromisos derivados de las auditorías, con el propósito de corregir las deficiencias detectadas.

4/ Cifras en millones de pesos. La disminución registrada en la inversión de los planes de acción a partir de 2013 se debe a que anteriormente se tomaba en cuenta la "inversión estimada o prometida" de todas las empresas que iniciaban su Plan de Acción, lo cual incluía a aquellas empresas que no lograban obtener su Certificado. Actualmente este indicador se calcula con la inversión real aproximada; cifra que se obtiene una vez que las empresas terminan su Plan de Acción y reciben su Certificado, de esta forma, el número de empresas que se toma en consideración es menor.

5/ Se otorgan certificados de industria limpia y/o calidad ambiental a las empresas que han concluido satisfactoriamente su plan de acción, y cumplen con la normatividad ambiental vigente. A partir de 2004 se incluyen los Certificados de Calidad Ambiental Turística.

p/ Cifras enero-junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

www.semarnat.gob.mx

Impacto y riesgo ambiental^{1/}

Año	Impacto ambiental (Proyectos) ^{2/}				Riesgo ambiental ^{3/}												Inversión (Millones de pesos) ^{6/}
	Total	Primaria	Secundaria	Tercia-ria	Nuevos proyectos por rama industrial ^{4/}						Plantas en operación por rama industrial ^{5/}						
					Total	Petró-leo y deriva-dos ^{7/}	Quí-mica	Petro-quími-ca	Meta-lúrgica	Otros	Total	Petró-leo y deriva-dos	Quími-ca	Petro-quími-ca	Meta-lúrgica	Otros ^{8/}	
2001	394	74	60	260	215	129	5	1	6	74	553	89	63	3	19	379	46 805.9
2002	408	80	49	279	274	142	7	12	2	111	276	67	23	14	6	166	47 713.9
2003	433	103	29	301	277	159	6	28	0	84	604	277	47	5	5	270	301 722.8
2004	449	104	48	297	101	27	1	13	0	60	483	234	51	2	6	190	167 506.0
2005	444	76	49	319	91	39	7	1	0	44	544	241	39	5	6	253	106 552.2
2006	533	98	50	385	106	53	4	3	0	46	716	311	43	2	13	347	129 846.5
2007	472	110	41	321	59	17	3	0	0	39	485	143	43	1	8	290	112 773.7
2008	605	131	41	433	69	21	0	2	0	46	552	207	40	0	13	292	159 683.0
2009	727	187	36	504	83	47	9	5	5	17	449	145	26	3	14	261	645 319.0
2010	683	162	52	469	74	32	8	1	10	23	418	144	24	0	10	240	693 299.0
2011	611	160	37	414	90	52	17	2	7	12	400	169	20	1	13	197	183 555.0
2012	642	186	57	399	98	61	18	2	12	5	487	216	30	1	23	217	225 015.0
2013	809	206	57	546	117	64	14	3	1	35	412	188	17	0	15	192	230 194.0
2014	825	183	58	584	143	79	26	1	0	37	428	207	26	0	16	179	4 809 240.4
2015	682	191	65	426	84	23	18	0	1	42	249	14	45	0	16	174	1 775 566.1
2016	528	114	54	360	56	0	15	0	0	41	192	39	3	20	130	274 558.2	
2017 ^{p/}	293	54	30	209	30	0	7	0	1	22	98	19	0	7	72	3 099 223.4	

1/ Se refiere a los proyectos ingresados para evaluación cada año.

2/ La evaluación de impacto ambiental se refiere al proceso analítico al que se someten los proyectos de inversión para evaluar su costo-beneficio social en términos ambientales. La primaria incluye: Agropecuario, Forestal, Hidráulico, Minero y Pesquero; la secundaria: Industrial; la terciaria: Comisión Federal de Electricidad, Gaseras, Petróleos Mexicanos, Turístico y Vías Generales de Comunicación.

3/ La evaluación de riesgo ambiental se aplica a los proyectos de inversión y las plantas en operación, relacionados con la realización de actividades altamente riesgosas y por el manejo de sustancias inflamables, tóxicas, explosivas, corrosivas y reactivas.

4/ Se refiere a los proyectos sujetos al procedimiento de impacto ambiental aplicable a los proyectos nuevos dirigidos a actividades altamente riesgosas.

5/ Se refiere a las plantas en operación regularizadas cada año, a partir del Programa Nacional de Prevención de Accidentes de Alto Riesgo Ambiental (iniciado en 1992). La COFEMER determinó que el trámite SEMARNAT-07-008 "Evaluación de los estudios de riesgo para empresas que realizan actividades altamente riesgosas" de los establecimientos industriales, comerciales o de servicios de los sectores público, social o privado, se considera un aviso y por lo tanto no requiere respuesta. Sin embargo, es el sustento técnico para el desarrollo del programa para la prevención de accidentes. A partir del 2 de marzo de 2015, la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, es responsable de la recepción de los Estudios de Riesgo Ambiental del Sector Hidrocarburos, por lo que a partir de 2016 no se reportan movimientos en la rama industrial petróleo y derivados.

6/ Inversión indirectamente autorizada con la emisión de resoluciones de impacto ambiental en oficinas centrales de la SEMARNAT. El incremento observado en 2014 se explica por la promoción del proyecto 02BC2013M0004, el cual reportó un monto de inversión de 4.3 billones de pesos. En 2015 el monto de inversión se explica debido a la autorización del proyecto 03BS2015E0003 "315 CCI Baja California Sur VI", el cual reportó una inversión de 1.6 billones de pesos. En 2016, el monto de inversión reportada por los promoventes se normalizó respecto a los años anteriores a 2014. El incremento en 2017 se explica por la promoción del proyecto 23QR2016T0012, el cual reportó un monto de inversión de 3.02 billones de pesos.

7/ Incluye almacenamiento y distribución de combustibles.

8/ Incluye residuos peligrosos, generación de energía, alimentos, maquila y otros.

p/ Cifras a junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Calidad del aire en ciudades mexicanas

(Continúa)

Entidad	Ciudad, municipio o zona metropolitana	Población expuesta ^{1/}	Primer contaminante de interés ^{2/}		Segundo contaminante de interés ^{3/}	
			Contaminante	Días con concentraciones superiores al límite de la norma de calidad del aire (%) ^{4/}	Contaminante	Días con concentraciones superiores al límite de la norma de calidad del aire (%) ^{4/}
2015 Baja California	Mexicali ^{5/6/8/}	1 025 740	PM ₁₀	35 (70.0)	PM _{2.5}	47 (13.8)
	Tijuana ^{5/6/8/}	1 722 348	PM ₁₀	8 (15.4)	PM _{2.5}	18 (11.2)
	Chihuahua	910 505	PM ₁₀	41 (12.0)	PM _{2.5}	3 (1.3)
	Ojinaga ^{5/6/}	30 682	PM ₁₀	4 (20.0)	--	--
	Ciudad de México y zona conurbada ^{7/8/}	21 339 781	O ₃	212 (58.1)	PM ₁₀	132 (36.2)
	Coahuila de Zaragoza	692 386	PM ₁₀	17 (19.3)	--	--
	Colima ^{5/}	161 013	--	--	--	--
	México	2 189 481	PM ₁₀	164 (44.9)	PM _{2.5}	139 (38.1)
	Guajuato	499 094	PM ₁₀	153 (41.9)	O ₃	7 (1.9)
	Hidalgo	566 888	O ₃	70 (20.2)	PM ₁₀	37 (10.1)
Jalisco	Irapuato ^{7/8/}	1 527 668	PM ₁₀	159 (43.6)	O ₃	117 (32.1)
	León ^{7/8/}	276 198	PM ₁₀	109 (29.9)	O ₃	9 (2.5)
	Silao ^{7/8/}	186 797	PM ₁₀	11 (3.1)	O ₃	2 (0.6)
	Salamanca ^{7/8/}	17 743	PM ₁₀	1 (1.6)	--	--
	Atlix ^{6/}	28 482	PM _{2.5}	16 (35.6)	--	--
	Atotonilco ^{6/8/}	28 893	PM _{2.5}	34 (73.9)	O ₃	11 (3.1)
	Lolotla ^{7/}	9 967	--	--	--	--
	Pachuca ^{7/}	271 099	O ₃	7 (2.4)	--	--
	Tepic ^{7/}	10 592	PM _{2.5}	--	--	--
	Tepic del Río ^{6/}	87 586	PM ₁₀	7 (20.6)	O ₃	6 (1.8)
Michoacán	Tizayuca ^{6/8/}	126 766	PM ₁₀	2 (4.0)	--	--
	Tlaxcoapan ^{6/}	28 235	PM ₁₀	1 (1.9)	--	--
	Xochicoatlán	7 453	--	--	--	--
	Zapotlán	19 006	--	--	--	--
	Tula de Allende ^{6/8/}	111 193	PM ₁₀	8 (17.0)	O ₃	9 (2.8)
	Zona Metropolitana de Guadalajara ^{7/8/}	4 796 050	PM ₁₀	250 (68.5)	O ₃	46 (12.6)
	Morelia ^{7/}	767 820	O ₃	8 (2.2)	--	--

1/ La población de 2015 para cada uno de los municipios o zonas metropolitanas se obtuvo de la fuente: CONAPO, 2015. Proyecciones de población 2010-2050, disponibles en <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>

2/ Contaminante que con mayor frecuencia presenta concentraciones superiores al límite normado (estimado como: No de días con concentraciones superiores al límite normado / No de días del año con información válida). El símbolo "--" significa que no hubo días con concentraciones superiores a los límites de las NOM para el O₃, PM₁₀ y PM_{2.5}. El porcentaje se calculó a partir de las concentraciones máximas diarias de las estaciones que midieron el contaminante en el municipio o zonas metropolitana, y que en cada estación contaron con un mínimo de 75% de las horas en cada uno de los días del año para obtener un dato representativo.

3/ Contaminante que tiene la segunda mayor frecuencia de días con concentraciones superiores al límite normado (estimado como: No de días con concentraciones superiores al límite normado / No de días del año con información válida). El símbolo "--" significa que no hubo días con concentraciones superiores a los límites de las NOM para el O₃, PM₁₀ y PM_{2.5}. Las celdas en blanco significa que sólo se tiene información de uno de los tres contaminantes considerados. El porcentaje se calculó a partir de las concentraciones máximas diarias de las estaciones que midieron el contaminante en el municipio o zona metropolitana, y que en cada estación contaron con un mínimo de 75% de las horas en cada uno de los días del año para obtener el dato representativo diario.

4/ El cálculo de los días por arriba de los límites de 1 hora y 24 horas de O₃, PM₁₀ y PM_{2.5} respectivamente, se realizó con los valores límite vigentes de acuerdo con la NOM-020-SSA1-2014 y la NOM-025-SSA1-2014: 0.095 ppm - límite de 1 hora de O₃, 75 µg/m³ - límite de 24 horas de PM₁₀ y 45 µg/m³ - límite de 24 horas de PM_{2.5}.

5/ La información de calidad del aire proporcionada al INECC no fue suficiente para alguno de los contaminantes o los equipos estaban fuera de operación.

6/ Para el primer contaminante la información se calculó a partir de las mediciones de los equipos manuales pertenecientes al sistema de monitoreo de calidad del aire.

7/ Para el primer contaminante la información se calculó a partir de las mediciones de los equipos automáticos pertenecientes al sistema de monitoreo de calidad del aire.

8/ Para el segundo contaminante la información se calculó a partir de las mediciones de los equipos automáticos pertenecientes al sistema de monitoreo de calidad del aire.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

Calidad del aire en ciudades mexicanas

(Concluye)

Entidad	Ciudad, municipio o zona metropolitana	Población expuesta ^{1/}	Primer contaminante de interés ^{2/}		Segundo contaminante de interés ^{3/}	
			Contaminante	Días con concentraciones superiores al límite de la norma de calidad del aire (%) ^{4/}	Contaminante	Días con concentraciones superiores al límite de la norma de calidad del aire (%) ^{4/}
2015 Morelos	Cuautla ^{7/}	188 697	O ₃	4 (3.3)	--	--
	Ocuituco ^{7/}	17 976	O ₃	1 (1.6)	--	--
	Cuernavaca ^{7/8/}	386 337	O ₃	15 (7.0)	PM ₁₀	1 (1.3)
	Zacatepec ^{7/}	36 819	PM ₁₀	2 (4.0)	--	--
	Nayarit ^{7/8/}	429 363	PM ₁₀	25 (7.6)	O ₃	2 (0.6)
	Nuevo León	4 477 614	PM ₁₀	239 (65.5)	O ₃	54 (14.8)
	Puebla ^{7/8/}	1 634 141	PM ₁₀	60 (16.4)	PM _{2.5}	18 (5.0)
	Coronango ^{7/8/}	38 333	PM ₁₀	10 (3.0)	O ₃	2 (0.7)
	Corregidora	169 682	--	--	--	--
	Querétaro	142 523	PM ₁₀	1 (0.4)	--	--
Tabasco	El Marqués ^{7/}	863 409	PM ₁₀	30 (15.6)	--	--
	Santiago de Querétaro ^{7/}	266 119	--	--	--	--
	San Juan del Río	106 802	--	--	--	--
	Centla	691 383	--	--	--	--
	Huimanguillo	187 596	--	--	--	--
	Balancán	58 502	--	--	--	--
	Paraíso	91 276	--	--	--	--
	Madero ^{6/}	209 263	PM ₁₀	23 (51.1)	--	--
	Nuevo Laredo ^{6/}	414 461	PM ₁₀	17 (51.5)	--	--
	Tampico ^{6/}	309 369	PM ₁₀	1 (2.7)	--	--
Victoria ^{6/}	352 664	PM ₁₀	6 (12.8)	--	--	
Yucatán	897 686	--	--	--	--	
2016 ^{9/} Ciudad de México y zona conurbada México	Zona Metropolitana del Valle de México (ZVMVM) ^{7/8/}	21 497 029	O ₃	212 (57.9)	PM ₁₀	140 (38.3)
	Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) ^{7/8/}	2 225 286	PM _{2.5}	172 (47.0)	PM ₁₀	152 (41.5)
	Toluca (ZMVT) ^{7/8/}	190 870	PM ₁₀	24 (9.5)	PM _{2.5}	6 (2.6)
	Cuautla ^{7/8/}	18 173	O ₃	8 (7.2)	--	--
	Ocuituco ^{7/}	389 949	PM ₁₀	7 (2.1)	PM _{2.5}	2 (0.7)
	Cuernavaca ^{7/8/}	37 128	PM ₁₀	60 (45.0)	O ₃	1 (0.8)
	Zacatepec ^{7/8/}					

1/ La población de 2015 para cada uno de los municipios o zonas metropolitanas se obtuvo de la fuente: CONAPO, 2015. Proyecciones de población 2010-2050, disponibles en <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
 2/ Contaminante que con mayor frecuencia presenta concentraciones superiores al límite normado (estimado como: No. de días con concentraciones superiores al límite normado / No. de días del año con información válida). El símbolo "-" significa que no hubo días con concentraciones superiores a los límites de la NOM para el O₃, PM₁₀ y PM_{2.5}. El porcentaje se calculó a partir de las concentraciones máximas diarias de las estaciones que midieron el contaminante en el municipio o zonas metropolitanas, y que en cada estación contaron con un mínimo de 75% de las horas en cada uno de los días del año para obtener un dato representativo.
 3/ Contaminante que tiene la segunda mayor frecuencia de días con concentraciones superiores al límite normado (estimado como: No. de días con concentraciones superiores al límite normado / No. de días del año con información válida). El símbolo "-" significa que no hubo días con concentraciones superiores a los límites de la NOM para el O₃, PM₁₀ y PM_{2.5}. Las celdas en blanco significa que sólo se tiene información de uno de los tres contaminantes considerados. El porcentaje se calculó a partir de las concentraciones máximas diarias de las estaciones que midieron el contaminante en el municipio o zona metropolitana, y que en cada estación contaron con un mínimo de 75% de las horas en cada uno de los días del año para obtener un dato representativo diario.
 4/ El cálculo de los días por arriba de los límites de 1 hora y 24 horas de O₃, PM₁₀ y PM_{2.5} respectivamente, se realizó con los valores límite vigentes de las NOM-020-SSA1-2014 y NOM-025-SSA1-2014: 0.095 ppm - límite de 1 hora de O₃, 75 µg/m³ - límite de 24 horas de PM₁₀ y 45 µg/m³ - límite de 24 horas de PM_{2.5}.
 5/ La información de calidad del aire proporcionada al INECC no fue suficiente para alguno de los contaminantes o los equipos estaban fuera de operación.
 6/ Para el primer contaminante la información se calculó a partir de las mediciones de los equipos manuales pertenecientes al sistema de monitoreo de calidad del aire.
 7/ Para el primer contaminante la información se calculó a partir de las mediciones de los equipos automáticos pertenecientes al sistema de monitoreo de calidad del aire.
 8/ Para el segundo contaminante la información se calculó a partir de las mediciones de los equipos automáticos pertenecientes al sistema de monitoreo de calidad del aire.
 9/ La información de calidad del aire para 2016 de las ciudades faltantes está en proceso de validación, de acuerdo a lo establecido en la NOM-156-SEMARNAT-2012.
 Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).
[./././www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/236724/Informe_nacional_calidad_del_aire_2015_Final.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/236724/Informe_nacional_calidad_del_aire_2015_Final.pdf)



Recaudación de contribuciones y aprovechamientos en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Total	6 120.2	6 378.1	7 026.5	7 826.8	7 752.0	8 265.6	8 133.1	9 150.4	10 299.2	10 716.0	11 039.9	12 207.0	14 170.8	14 721.6	15 865.0	16 459.3	18 360.2	9 516.7
Derechos	4 934.3	5 123.8	5 671.6	6 463.4	6 432.0	6 678.7	6 567.7	7 443.9	7 761.6	8 232.0	8 222.0	8 815.7	9 884.9	9 743.1	11 465.8	11 877.5	13 360.9	6 684.2
- Uso de aguas nacionales	4 842.9	4 995.9	5 566.6	6 340.1	6 287.0	6 552.3	6 418.5	7 292.1	7 601.5	7 938.5	7 888.2	8 472.0	9 472.5	9 259.9	10 709.1	10 607.6	11 860.5	5 849.7
- Público urbano ^{2/}	354.9	341.4	956.8	1 466.6	1 503.0	1 673.1	1 529.7	1 710.2	1 844.3	2 012.7	2 075.7	2 145.9	2 189.5	1 935.6	1 999.6	2 067.2	2 645.4	1 436.7
- Industrial ^{3/}	4 066.4	4 248.0	4 070.3	4 531.0	4 467.0	4 400.6	4 388.3	5 125.0	5 069.8	5 550.3	5 383.8	5 911.4	6 895.0	7 056.1	7 703.4	8 070.8	8 670.1	4 138.8
- Comercial ^{4/}	189.1	159.2	300.3	282.1	289.0	372.4	431.9	444.4	389.4	337.5	340.0	309.4	254.9	203.6	315.6	365.6	439.3	216.3
- Otros ^{5/}	232.5	247.3	239.2	60.4	27.0	106.2	68.7	12.5	298.0	38.0	88.7	105.4	133.0	64.6	69.6	104.0	105.6	57.9
- Servicios de trámite	7.8	8.9	8.6	10.0	13.5	22.0	23.9	28.1	30.2	30.2	25.9	22.5	29.4	29.0	30.7	30.5	31.5	17.3
- Zonas federales	19.3	19.9	19.9	23.3	31.0	27.2	26.6	34.3	31.3	38.2	36.8	38.2	46.2	42.1	52.3	60.9	76.0	49.6
- Extracción de materiales	30.6	35.1	27.5	26.9	36.0	34.1	52.2	36.3	42.6	45.7	49.1	27.7	37.2	21.7	23.8	24.6	23.7	9.1
- Uso de cuerpo receptor	33.7	64.0	49.0	63.2	65.0	51.5	48.4	57.3	58.1	179.4	222.0	255.2	299.6	390.3	649.8	1 153.9	1 369.2	758.5
Aprovechamientos	975.8	1 070.0	1 093.7	1 271.0	1 261.0	1 525.1	1 470.9	1 636.7	2 234.9	2 300.3	2 637.2	3 047.4	3 405.4	3 243.3	3 910.7	4 282.2	4 583.2	2 657.3
- Agua en bloque	865.0	934.9	951.4	1 135.2	1 116.0	1 370.6	1 317.6	1 446.7	2 043.2	2 019.1	2 358.4	2 717.3	2 818.3	2 809.5	3 450.9	3 725.5	4 016.8	2 130.2
- Distritos de riego ^{6/}	110.8	135.0	142.4	135.7	145.0	154.5	153.3	189.9	191.7	281.3	278.8	330.1	279.1	272.8	296.1	326.2	401.7	295.4
- Cuota de garantía ^{7/}	210.1	184.4	261.2	92.4	59.0	61.8	94.5	69.8	302.7	183.6	180.7	343.8	880.5	1 735.2	488.5	299.6	416.1	175.2

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. Para 2012, se incluyen 582 millones de pesos por concepto de recaudación extraordinaria derivada de la recuperación de créditos fiscales obtenida a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Para 2013, se incluyen 476.18 millones de pesos por concepto de recaudación extraordinaria derivada de la recuperación de créditos fiscales obtenida a través del SAT, así como 1,098.7 millones de pesos obtenidos por medio del programa del SAT "Ponche al corriente". Para 2014, se incluyen 208.05 millones de pesos por concepto de recaudación extraordinaria derivada de la recuperación de créditos fiscales obtenida a través del SAT. Para 2015, se incluyen 97.3 millones de pesos por concepto de recaudación extraordinaria derivada de la recuperación de créditos fiscales obtenida a través del SAT. Para 2016, se incluyen 90.7 millones de pesos por concepto de recaudación extraordinaria derivada de la recuperación de créditos fiscales obtenida a través del SAT. Para 2017, se incluyen 23.6 millones de pesos por concepto de recaudación extraordinaria a mayo derivada de la recuperación de créditos fiscales obtenida a través del SAT.

2/ Incluye el pago de organismos operadores y colonias que tienen concesión.

3/ Incluye generación de energía eléctrica y geotérmica, así como también trasvase.

4/ Incluye balnearios, clubes deportivos y servicios.

5/ Incluye otras actividades.

6/ Incluye acueductos.

7/ Incluye IVA, contribución de mejoras, multas, accesorios y recuperación de créditos fiscales.

p/ Cifras a junio de 2017

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Inscripciones en el Registro Público de Derechos de Agua

(Millones de metros cúbicos/cuadrados)

Año	Títulos otorgados	Volumen concesionado de aguas nacionales ^{1/}	Superficiales	Subterráneas	Descargas de aguas residuales ^{1/}	Ocupación de zona federal ^{1/}	Extracción de materiales ^{1/}
2000	42 563.0	27 771.3	23 575.3	4 196.0	1 328.3	129.9	17.6
2001	16 151.0	8 842.7	7 631.9	1 210.8	1 263.0	47.9	22.3
2002	9 731.0	1 481.4	896.3	585.1	771.9	69.8	8.9
2003	11 634.0	6 651.6	5 551.3	1 100.3	1 309.7	72.5	28.0
2004	9 103.0	1 621.6	1 078.8	542.8	486.0	42.8	26.9
2005	7 151.0	11 721.0	11 035.3	685.7	910.5	40.8	9.2
2006	8 188.0	1 458.6	613.7	844.9	908.4	142.0	9.7
2007	8 517.0	4 457.7	3 756.5	701.2	659.6	62.0	22.6
2008	12 202.0	5 136.1	4 168.8	967.3	609.7	95.6	24.9
2009	5 913.0	838.1	231.7	606.4	273.2	20.2	10.3
2010 ^{2/}	6 655.0	1 057.7	586.9	470.8	255.6	20.5	19.9
2011	13 859.0	3 299.4	1 884.5	1 414.9	3 236.6	49.0	39.0
2012	16 566.0	3 299.4	1 884.5	1 414.9	3 236.6	49.0	39.0
2013	12 899.0	3 849.0	2 143.6	1 705.4	413.1	62.2	19.7
2014	10 010.0	12 629.0	11 921.8	707.2	290.9	62.2	36.4
2015	10 523.0	1 759.7	1 067.8	691.9	561.6	34.1	12.1
2016	8 081.0	4 525.6	3 996.7	528.9	240.2	24.9	7.2
2017 ^{b/}	4 281.0	808.1	504.2	303.9	130.7	11.5	1.4

1/ Las cifras se refieren al volumen de agua concesionado, de descarga o porción de terreno derivado de los títulos inscritos; así como al volumen de extracción de materiales pétreos.

2/ A partir del año 2010 se reportan las inscripciones consolidadas de los sistemas: Registro Público de Derechos del Agua (REPDAA) y Sistema Integral de Administración del Agua (SIAA).

p/ Cifras a junio.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Evaluación de la calidad del agua ^{1/}

(Porcentaje de estaciones de monitoreo en cuerpos de agua superficial)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Demanda Bioquímica de oxígeno a cinco días (DBO5)																	
Estaciones monitoreadas (Estaciones)	416	432	438	357	380	370	443	437	518	605	652	702	2 336	2 647	2 637	2 766	2 772
Excelente calidad	52.3	49.5	49.1	51.8	41.3	42.2	40.4	38.2	40.6	41.0	42.3	35.0	42.8	26.2	31.4	55.9	57.5
Buena calidad	9.9	12.3	13.9	12.9	21.8	21.6	25.3	30.2	25.3	26.8	27.5	31.1	26.3	30.4	27.1	15.0	13.9
Aceptable calidad	21.2	18.8	20.8	15.7	21.3	19.2	17.6	17.6	20.5	19.7	18.9	23.1	18.3	34.3	33.6	20.6	18.6
Contaminada	10.1	9.0	10.3	14.3	10.3	12.4	11.3	9.4	9.5	7.9	7.5	7.8	9.4	7.5	6.0	6.0	6.4
Fuertemente contaminada	6.5	10.4	5.9	5.3	5.3	4.6	5.4	4.6	4.1	4.6	3.8	3.0	3.2	1.6	1.9	2.5	3.6
Demanda Química de oxígeno (DQO)																	
Estaciones monitoreadas (Estaciones)	352	390	382	309	363	360	429	397	532	646	725	804	2 357	2 651	2 636	2 766	2 779
Excelente calidad	23.0	29.7	21.5	28.8	23.9	25.6	19.5	21.9	23.3	28.3	29.2	28.7	31.5	13.8	3.7	20.5	24.2
Buena calidad	26.1	22.1	27.2	21.4	18.5	16.9	18.9	23.7	22.2	22.1	23.6	23.3	15.5	8.9	15.5	21.1	19.3
Aceptable calidad	16.5	14.9	14.7	18.4	19.6	18.1	23.8	21.9	22.9	18.6	21.2	23.5	20.2	33.2	35.6	26.0	24.8
Contaminada	25.3	24.6	25.1	20.4	26.2	28.3	26.8	22.4	23.7	23.5	20.4	19.9	26.0	38.1	40.2	26.6	24.9
Fuertemente contaminada	9.1	8.7	11.5	11.0	11.8	11.1	11.0	10.1	7.9	7.5	5.6	4.6	6.8	6.0	5.0	5.8	6.8
Sólidos Suspendidos Totales (SST)																	
Estaciones monitoreadas (Estaciones)	426	435	477	401	419	419	406	501	586	744	799	894	2 421	3 616	3 608	3 766	3 810
Excelente calidad	43.8	45.5	45.2	44.4	45.3	49.4	45.3	35.9	42.3	53.5	55.3	56.5	62.4	43.3	52.2	51.6	50.0
Buena calidad	36.9	31.3	28.7	28.7	29.6	32.0	33.0	41.5	33.1	28.9	30.2	24.0	27.1	29.1	32.3	31.5	33.1
Aceptable calidad	10.6	14.9	14.3	16.5	13.1	11.9	14.0	14.6	15.5	10.1	11.4	10.5	7.0	13.4	8.7	10.2	11.1
Contaminada	6.8	7.4	10.5	7.7	7.6	5.3	5.4	5.8	6.8	5.9	2.5	5.7	2.6	10.7	4.9	5.5	4.8
Fuertemente contaminada	1.9	0.9	1.3	2.7	4.4	1.4	2.3	2.2	2.3	1.6	0.6	3.3	0.9	3.5	1.9	1.2	1.0

1/ El incremento en el número de sitios de monitoreo a partir de 2012, se debió a que se tenía una baja cobertura de medición en el país. Los datos de indicadores de calidad del agua de los sitios de medición adicionales, se obtienen a través del contrato denominado "Servicio para Obtener Resultados de Calidad del Agua" (CNA-GRM-034/2012).

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<https://www.gob.mx/conagua>

Producto interno bruto, producción y consumo per cápita forestal

Concepto	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{p/}	2017
PIB FORESTAL ^{1/} (Millones de pesos a precios de 2003)					28 673	28 928	29 116	29 379	30 612	29 585	29 074	29 235	28 711	29 290	29 035	29 260	30 369	31 149	31 537
- Aprovechamiento forestal					15 478	14 886	14 533	14 598	15 568	14 640	14 264	14 225	14 054	14 232	13 928	13 865	14 518	14 475	14 494
- Fabricación de celulosa, papel y cartón					13 195	14 042	14 583	14 781	15 044	14 944	14 810	15 009	14 657	15 058	15 108	15 395	15 851	16 674	17 043
PIB forestal / PIB de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza					8.0	7.9	8.3	7.9	7.8	7.5	7.7	7.5	7.8	7.4	7.1	6.9	7.1	6.9	6.9
ESTRUCTURA DEL PIB FORESTAL					100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
- Sector silvícola					54.0	51.5	49.9	49.7	50.9	49.5	49.1	48.7	49.0	48.6	48.0	47.4	47.8	46.5	46.0
- Industria de la celulosa y el papel					46.0	48.5	50.1	50.3	49.1	50.5	50.9	51.3	51.0	51.4	52.0	52.6	52.2	53.5	54.0
PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE MADERA ^{2/} (Metros cúbicos rollo por 1 000 habitantes)					66.7	63.4	60.0	59.8	63.7	56.6	51.5	49.3	47.6	50.5	50.3	47.3	50.6	54.0	n. d.
- Producción per cápita	101.6	161.5	166.5	255.9	262.9	208.9	202.2	219.4	251.4	151.4	189.7	174.0	154.2	153.3	181.0	160.4	159.4	199.2	n. d.
- Consumo per cápita					66.8	63.4	60.0	59.8	63.7	56.6	51.5	49.3	47.6	50.5	50.3	47.3	50.6	54.0	n. d.

1/ Para el periodo 2003-2015 datos anuales provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México. A partir de 2016 cifras provenientes del PIB Trimestral. Para 2017 las cifras corresponden al primer semestre. Cabe señalar que derivado de la aplicación de la Técnica Denton para la alineación de los cálculos de corto plazo con los anuales, puede ocasionar modificaciones a las cifras en todo el periodo. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

2/ Los datos de producción y consumo per cápita fueron elaborados con base a nuevas proyecciones de población del Consejo Nacional de Población: Proyección de la Población Nacional 1990-2010 y 2010-2050. Los datos de Producción Forestal para 2016 son resultados preliminares.

p/ Cifras preliminares.

n. d. No disponible.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/hje/zidserPadre=102000350070>

<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>

<http://www.semarnat.gob.mx/temas/gestionambiental/forestalsuelos/>

Producción y consumo de la actividad forestal maderable ^{1/}

(Miles de metros cúbicos rollo)

Año	Producción forestal maderable							Consumo nacional aparente						
	Total	Escuadría	Celulosa	Chapa y triplay	Postes, pilotes y morillos	Combustibles	Durmientes	Total	Escuadría	Celulosa	Chapa y triplay	Postes, pilotes y morillos	Combustibles	Durmientes
1995	6 304	4 657	1 190	72	117	242	26	9 603	4 529	4 741	62	106	143	22
2000	9 430	6 534	1 726	399	143	594	34	16 297	8 375	6 004	1 101	275	489	53
2001	8 124	5 556	1 028	518	216	704	102	17 005	7 496	6 218	2 330	275	548	138
2002	6 665	4 378	801	355	231	611	289	26 467	17 526	6 472	1 318	363	476	312
2003	6 996	4 552	845	449	180	717	253	27 530	18 188	6 385	1 959	176	527	295
2004	6 719	4 737	711	328	243	574	127	22 129	11 503	6 762	2 933	395	395	141
2005	6 424	4 637	428	309	259	670	122	21 667	9 995	6 705	2 966	1 352	507	141
2006	6 481	4 430	660	309	253	690	139	23 789	13 154	6 849	2 807	308	495	176
2007	6 989	4 549	882	534	213	690	121	27 598	12 690	8 134	5 820	265	503	186
2008	6 305	4 456	550	424	203	569	101	16 854	7 300	6 510	2 284	244	346	170
2009	5 809	3 935	628	247	203	682	112	21 412	9 205	6 795	4 658	200	405	151
2010	5 627	4 176	423	194	148	587	99	19 883	10 229	6 592	2 567	93	258	144
2011	5 502	3 839	417	187	331	630	98	17 841	10 429	6 059	566	388	241	158
2012	5 910	4 073	495	331	60	648	302	17 948	9 883	5 843	1 583	45	229	365
2013	5 957	4 292	489	257	142	662	115	21 435	11 833	5 816	3 146	254	203	183
2014	5 665	4 014	455	213	176	700	107	19 208	9 583	6 210	2 299	744	213	158
2015	6 122	4 200	490	273	155	721	283	19 283	8 958	6 264	3 481	68	210	301
2016 ^{p/}	6 603	4 521	651	335	97	623	376	24 351	12 700	7 078	3 874	181	97	420

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.

p/ Cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<http://www.semarnat.gob.mx/temas/gestionambiental/forestalsuelos/>

Balanza comercial de productos forestales

(Millones de dólares)

Año	Sector silvícola			Manufacturas de celulosa y papel		
	Saldo	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Exportaciones	Importaciones
1995	41.8	144.9	103.1	-1 571.0	313.7	1 884.7
2000	-264.8	152.0	416.8	-1 596.8	100.7	1 697.5
2001	-371.7	110.4	482.1	-1 551.6	99.3	1 650.9
2002	-591.9	358.3	950.2	-2 989.5	969.6	3 959.1
2003	-657.5	332.0	989.5	-2 941.7	987.7	3 929.4
2004	-793.5	383.6	1 177.1	-3 282.4	1 099.3	4 381.7
2005	-922.6	406.6	1 329.2	-3 698.1	963.5	4 661.6
2006	-936.9	468.2	1 405.1	-4 227.6	1 051.5	5 279.1
2007	-1 059.2	422.0	1 481.2	-4 511.2	1 083.4	5 594.6
2008	-1 084.3	388.3	1 472.6	-4 748.5	1 067.8	5 816.3
2009	-697.3	299.1	996.4	-3 820.8	949.6	4 770.4
2010	-907.6	289.5	1 197.1	-4 694.7	1 151.5	5 846.2
2011	-964.5	299.9	1 264.4	-4 827.1	1 263.7	6 090.8
2012	-1 026.4	343.7	1 370.1	-4 513.2	1 152.9	5 666.1
2013	-1 050.6	402.9	1 453.5	-4 868.8	1 427.0	6 295.8
2014	-1 126.3	398.2	1 524.5	-5 014.5	1 503.0	6 517.5
2015 ^{1/}	-1 213.4	415.3	1 628.7	-4 978.2	1 500.7	6 478.9
2016 ^{p/}	-1 148.5	412.8	1 561.3	-4 806.1	1 420.6	6 226.7

1/ Se ajustaron las cifras debido a que se detectaron datos atípicos en algunas partidas del Sistema de Información Arancelaria vía Internet (SIAVI).

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<http://www.semarnat.gob.mx/temas/gestionambiental/forestalsuelos/>

Reforestación e incendios forestales

Año	Superficie forestal total (Hectáreas) ^{1/}	Reforestación				Índice de supervivencia de plantas (Porcentaje) ^{3/}	Incendios forestales		
		Plantas plantadas (Millones) ^{2/}	(Miles de hectáreas)				Número de incendios	Superficie afectada (Hectáreas)	Superficie promedio afectada por incendio (Hectáreas/Incendio)
			Total	Con fines de conservación	Con fines de plantaciones forestales comerciales				
1995		211	64	n.d.	n.d.	n.d.	7 860	309 087	39
2000		297	244	240	3	20	8 557	235 915	28
2001		217	169	165	4	40	6 340	136 879	22
2002 ^{4/}	141 141 347	258	230	225	5	49	8 256	208 297	25
2003		210	194	187	7	44	8 211	322 448	39
2004		202	208	196	12	58	6 300	81 322	13
2005		179	198	183	15	51	9 709	276 089	28
2006		196	236	213	24	52	8 745	243 882	28
2007 ^{5/}	139 196 554	322	360	341	18	51	5 893	141 660	24
2008		352	405	373	32	40	9 735	231 645	24
2009		181	213	177	36	47	9 569	296 344	31
2010		264	291	266	26	49	6 125	114 723	19
2011 ^{6/}	138 393 086	458	510	481	29	40	12 113	956 405	79
2012		405	453	423	30	34	7 170	347 226	48
2013		193	239	211	28	43	10 406	413 216	40
2014		172	215	194	20	57	5 325	155 534	29
2015		196	194	176	18	63	3 809	88 538	23
2016		197	196	178	18	n. d.	8 422	272 776	32
2017 ^{p/}		1	7	2	5	n. d.	7 934	525 516	66

1/ La superficie forestal del país se obtiene a partir de las cartas de uso del suelo y vegetación escala 1:250,000 deL INEGI, las cuales se publican en promedio cada cinco años, por lo que los valores de la superficie forestal corresponden a los años que se reportan, los cambios en las cifras y los años se debe a ajustes en la información en las cartas de uso de suelo y vegetación correspondientes.

2/ Los datos de plantas plantadas corresponden a la reforestación con fines de conservación y restauración.

3/ Para los años anteriores a 2010 se refiere al porcentaje de plantas vivas totales encontradas en campo respecto a las plantas reportadas como entregadas en ese mismo periodo en los padrones de reforestación. A partir de 2011 se refiere al porcentaje de plantas vivas totales encontradas en campo respecto al total de plantas vivas y muertas establecidas en campo. En todos los años se estima a partir de una muestra estadísticamente significativa. La evaluación externa de los años 2000 a 2003 incluye la revisión de trabajos de reforestación urbana, reforestación de manglar y/o siembra aérea y en algunos casos incluye los trabajos de reforestación a cargo de la SEDENA, organizaciones sociales y de las entidades federativas. A partir de 2004, las evaluaciones se concentran exclusivamente en la revisión de trabajos de reforestación apoyados por la CONAFOR de acuerdo con sus Reglas de Operación. Por lo anterior, los datos históricos no son directamente comparables. La evaluación de la supervivencia de la reforestación 2016 se efectuará en 2017 y los resultados estarán disponibles en los primeros meses de 2018.

4/ Carta de uso del suelo y vegetación, Serie III, escala 1:250,000, del INEGI 2002.

5/ Carta de uso del suelo y vegetación, Serie IV, escala 1:250,000, del INEGI 2007.

6/ Carta de uso del suelo y vegetación, Serie V, escala 1:250,000, del INEGI 2011.

p/ Cifras preliminares a junio de 2017.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<http://www.conafor.gob.mx/web/temas-forestales/>



Coberturas de Agua Potable y Alcantarillado (Porcentajes)

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cobertura nacional de agua potable	82.2	84.2	85.0	85.7	86.4	87.4	87.8	89.0	89.2	89.4	89.5	89.5	89.6	89.9	90.3	90.7	91.2	91.6	92.0	92.3	92.4	92.5	94.4
En el medio urbano	91.2	92.6	93.2	93.7	94.3	95.1	94.7	95.5	95.7	95.7	95.6	95.2	95.1	94.5	94.4	94.3	95.4	95.4	95.5	95.7	95.1	95.7	n.d.
En el medio rural	58.6	61.0	62.2	63.2	64.4	65.7	68.2	69.9	70.1	70.8	71.3	71.5	72.3	74.7	76.8	78.6	77.2	78.8	80.3	80.8	82.9	81.6	n.d.
Cobertura nacional de alcantarillado	65.7	72.1	72.4	72.4	72.4	73.1	76.2	76.9	77.0	77.2	77.5	85.9	86.0	86.1	86.4	86.8	89.9	90.2	90.5	90.9	91.0	91.4	91.5
En el medio urbano	80.2	87.4	87.5	87.3	87.0	87.4	89.6	90.1	90.3	90.4	90.7	94.6	94.7	94.2	93.9	93.9	96.3	96.4	96.5	96.4	96.3	96.6	n.d.
En el medio rural	27.7	29.5	30.6	31.3	32.0	33.3	36.8	37.9	38.1	38.5	38.5	58.1	58.3	59.9	61.5	63.2	68.9	69.4	70.1	72.5	72.8	74.2	n.d.

1/ Cifras con base en la Encuesta Intercensal 2015.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua.

Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales

Año	No. de plantas ^{1/}	En operación				Fuera de operación					
		Capacidad instalada (Lps)	Caudal de agua residual colectada (Lps)	Caudal de agua residual tratada (Lps)	Porcentaje del caudal de agua residual tratada respecto al caudal de agua residual colectada (%)	No. de plantas	Capacidad instalada (Lps)				
1994	461	n. d.	n. d.	32 065.0	n. d.	205	n. d.	n. d.			
1995	469	48 172.0	170 000.0	41 706.0	24.5	211	24.5	6 466.0			
1996	595	51 696.0	180 000.0	33 745.0	18.7	198	18.7	3 069.0			
1997	639	57 402.0	184 000.0	39 388.8	21.4	182	21.4	4 251.0			
1998	727	58 560.0	187 000.0	40 854.7	21.8	187	21.8	4 591.0			
1999	777	61 559.4	196 000.0	42 396.6	21.6	223	21.6	5 988.0			
2000	793	68 970.0	200 000.0	45 927.3	23.0	225	23.0	6 982.5			
2001	938	73 852.6	202 000.0	50 810.0	25.2	194	25.2	6 769.6			
2002	1 077	79 735.0	203 000.0	56 148.5	27.7	165	27.7	5 308.0			
2003	1 182	84 331.5	203 000.0	60 242.6	29.7	178	29.7	5 253.8			
2004	1 300	88 721.0	205 000.0	64 541.9	31.5	181	31.5	3 956.5			
2005	1 433	95 774.3	205 000.0	71 784.8	35.0	233	35.0	5 574.4			
2006	1 593	99 764.2	206 000.0	74 388.3	36.1	244	36.1	5 131.7			
2007	1 710	106 266.7	207 000.0	79 294.3	38.3	311	38.3	6 028.0			
2008	1 833	113 024.0	208 000.0	83 639.6	40.2	268	40.2	5 896.1			
2009	2 029	120 860.9	209 000.0	88 127.1	42.1	274	42.1	4 764.9			
2010	2 186	126 849.5	209 000.0	93 600.0	44.8	314	44.8	5 296.7			
2011	2 289	137 082.1	210 000.0	97 640.2	46.5	430	46.5	6 992.6			
2012	2 342	140 142.1	210 000.0	99 750.2	47.5	452	47.5	8 165.6			
2013	2 287	152 171.9	211 000.0	105 934.9	50.2	548	50.2	9 555.2			
2014	2 337	151 883.4	210 988.0	111 253.5	52.7	555	52.7	9 253.8			
2015	2 477	177 974.0	212 004.0	120 902.0	57.0	n. d.	57.0	n. d.			
2016	2 536	180 569.7	214 500.0	123 586.8	57.6	735	57.6	11 950.5			
2017 ^{2/}	2 536	180 569.7	215 200.0	135 586.8	63.0	n. d.	63.0	n. d.			

1/ Se refiere al balance anual de plantas operando al cierre de cada año. Las cifras reportadas en el documento escrito son las plantas construidas y puestas en operación en el año sin considerar las que dejaron de operar por mantenimiento.

2/ Cifras a junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/consagua>



Inversión pública en infraestructura hidrográficola y obras de prevención y protección contra inundaciones

(Millones de pesos)

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	
Total ^{1/}	1 070.3	1 413.7	1 455.0	2 340.0	2 175.0	2 799.6	2 196.7	2 004.9	3 179.5	3 049.0	3 939.1	3 124.4	3 919.6	5 381.2	6 281.0	7 205.1	6 703.6	9 740.4	8 453.7	8 865.7	6 145.4	6 430.6	1 971.2	
Infraestructura de riego nueva	203.0	167.0	222.6	274.3	541.2	654.5	403.9	298.6	407.7	531.3	645.3	370.4	467.5	754.6	713.8	938.2	809.1	1 906.5	1 892.6	1 823.8	1 465.6	1 440.6	464.5	
- Irrigación mayor	174.1	126.3	189.4	208.8	397.4	457.9	218.7	165.2	194.8	269.0	383.8	117.3	236.4	607.8	577.7	720.8	549.9	1 445.7	1 736.8	1 749.8	1 373.7	1 325.5	464.5	
- Irrigación menor	28.9	40.7	33.2	42.3	83.5	154.4	123.5	96.4	143.6	149.9	120.7	154.5	138.2											
- Riego suplementario				23.2	60.3	42.2	61.7	37.0	69.3	112.4	140.8	98.6	92.9	146.8	136.1	217.4	259.2	460.9	155.8	74.0	91.9	115.1		
Rehabilitación	196.6	360.8	346.0	617.1	588.7	552.4	596.7	784.2	1 568.4	1 477.9	1 756.6	1 275.1	1 905.9	1 845.9	2 587.1	3 075.3	1 906.5	3 742.6	3 907.2	3 830.3	3 191.2	2 751.6	378.7	
- Rehabilitación y modernización de distritos de riego ^{2/3/}	130.8	256.9	213.0	428.7	406.8	331.1	347.9	568.0	1 390.9	1 213.8	1 403.1	985.0	1 320.4	1 421.7	1 195.4	1 065.9	1 326.7	2 786.5	2 801.5	2 461.6	2 057.2	1 857.3	37.0	
- Uso pleno de la infraestructura hidrográficola ^{2/4/}	25.8	29.3	41.8	93.6	103.7	122.1	141.7	121.2	133.5	143.6	203.8	183.3	367.9	201.1										
- Uso eficiente del agua y la energía eléctrica ^{2/4/}	40.0	74.6	91.2	94.8	78.2	99.2	107.1	95.0	44.0	120.5	149.7	106.8	217.6	223.1										
- Modernización y tecnificación de unidades de riego ^{2/4/}													585.5	424.1	549.6	675.4	579.8	956.1	1 105.7	1 368.8	1 134.0	894.3	341.7	
Infraestructura de temporal	63.4	33.9	15.1	169.3	87.8	112.5	168.2	80.7	94.9	141.0	136.2	115.0	144.5	115.7	125.6	142.5	142.5	153.9	87.6	225.9	387.0	227.7	141.9	
- Desarrollo de áreas de temporal	63.4	33.9	15.1	167.2	28.3	44.3	83.6	42.1	37.0	54.4	48.1	26.5	87	120	117	00	82.8	22.9	167	132.1	202.9	92.3	140.4	
- Conservación y rehabilitación				152.6	59.5	68.2	84.6	38.6	57.9	86.6	88.1	88.5	135.8	103.7	113.9	142.5	143.6	131.0	70.9	93.8	184.1	135.4	1.5	
Protección de áreas productivas	15.7	38.1	41.1	55.2	80.5	56.5	82.0	62.7	66.0	63.0	155.7	109.9	67.5	119.2	140.0	201.3	265.3	128.1	445.2	86.4	8.5	0.0	0.0	
Protección a centros de población	105.3	160.9	194.3	695.2	390.6	925.9	349.8	322.1	595.4	458.0	595.4	665.5	675.3	1 459.0	2 006.7	2 267.7	3 119.5	2 881.3	1 541.8	1 953.7	916.6	947.5	571.8	
Rehabilitación y conservación de presas	32.8	46.4	22.1	61.6	55.7	52.7	62.3	63.9	79.8	67.4	149.5	132.4	95.1	117.7	110.8	123.3	180.7	178.3	168.5	142.1	42.0	199.6	10.4	
Otros programas de inversión	453.5	606.5	613.8	467.4	430.6	445.1	533.8	392.7	380.2	323.2	500.4	401.5	528.0	435.9	603.1	459.2	385.2	490.0	675.0	909.8	751.1	778.3	403.9	
- Conservación y operación de distritos de riego	412.4	498.0	490.6	261.7	213.0	224.4	309.1	240.6	295.4	271.4	288.2	218.1	317.1	217.5	326.0	241.3	92.7	155.5	399.4	476.7	324.9	285.1	0.0	
- Programa de desarrollo parcelario ^{2/}	41.1	108.5	123.2	205.7	217.6	182.9	165.8	97.7	55.4	23.9	149.4	96.5	119.5	140.2	140.5	114.6							38.2	
- Componente equipamiento de distritos de riego ^{3/}																							365.6	
- Componente Devolución de Pagos por Suministro de Agua en Bloque ^{5/}																								
- Estudios de preinversión ^{5/}																								
- Proyectos de infraestructura hidrográficola ^{6/}												10.7	28.6	43.1	50.1	41.8								
- Medidores volumétricos ^{7/}																								
- Riego por Gravedad Tecnificado ^{8/}																								

Nota: Los espacios en blanco significan que no hubo inversión canalizada.

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. De 1995 a 2006 incluye inversión ejercida en el rubro Protección a centros de población y Estudios de preinversión; para 2007 y 2008 incluye rubros de inversión de Protección a centros de población y protección de áreas productivas. Los espacios en blanco significan que el programa cambió de denominación o las acciones pasaron a otro programa.

2/ Programas incorporados al Programa de Alianza para el Campo y en la actualidad Activos Productivos.

3/ Incluye los programas de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego. Uso Sustentable de la Cuenca del Río Bravo y Cuenca Lerma Chapala.

4/ En 2009, se fusionaron en un solo programa denominado Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.

5/ Datos reportados a partir del año en que inició el Programa Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego. En 2016 pasa a ser un Componente del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidrográficola.

6/ Datos reportados a partir de 2000, año en que inició el programa.

7/ En el periodo 2003 a 2008, únicamente se realizó adquisición, instalación y puesta en operación. De 2009 en adelante se realizó adquisición, instalación, puesta en operación y mantenimiento.

8/ En 2015 inicia como componente del programa presupuestario S079 y en 2016 pasa a ser componente del programa presupuestario S217 Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidrográficola.

p/ Cifras a junio.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>



Superficie incorporada a la producción agrícola

(Hectáreas)

(continúa)

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
SUPERFICIE DE RIEGO												
Superficie de riego agrícola												
Superficie agrícola nueva ^{1/}	10 900	5 178	9 494	5 332	7 911	9 406	8 772	10 763	7 771	10 900	13 548	16 931
- Ampliación de distritos de riego	7 900	2 792	6 265	2 536	4 511	4 140	3 636	3 260	3 774	4 055	2 205	3 825
- Ampliación de unidades de riego	3 000	2 386	3 229	2 796	1 804	3 566	2 652	2 400	1 613	2 193	1 450	2 721
- Riego suplementario					1 596	1 700	2 484	5 103	2 384	4 652	9 893	10 385
Modernizada y/o tecnificada ^{2/}	116 300	55 313	27 104	130 437	192 379	141 646	115 309	105 258	109 617	183 924	135 609	154 058
- Rehabilitación y modernización de distritos de riego				95 387	131 619	86 820	73 475	64 828	77 733	153 695	112 058	126 252
Ejercicio Directo (Distritos de Riego-CONAGUA)				74 155	70 998	41 700	32 955	25 583	33 108	40 631	17 369	35 130
Alianza para el Campo (Distritos de Riego)				21 232	60 621	45 120	40 520	39 245	44 625	106 364	84 844	84 752
Otros (NADBANK) (Distrito de Riego 005) ^{3/}										6 700	9 845	6 370
- Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola				35 050	60 760	54 826	41 834	40 430	31 884	30 229	23 551	27 806
Sup. con infraestructura conservada, dtos. de riego									109 040	99 083	27 753	293 678
Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica (Pozos)	3 453	1 167	1 333	1 727	1 651	1 005	1 457	1 322	1 006	393	943	1 025
SUPERFICIE DE TEMPORAL TECNIFICADO												
Superficie agrícola nueva		12 594	19 400	8 452	5 000	6 606	3 548	1 334	4 730	14 600	9 575	11 920
Superficie agrícola							148 600	181 400	166 000	164 100	178 700	185 978
- Rehabilitada por la CONAGUA ^{4/}							57 900	80 500	52 400	63 800	64 700	69 078
- Conservada por los Usuarios							90 700	100 900	113 600	100 300	114 000	116 900
Rehabilitación y conservación de presas (Presas)							43	40	38	54	27	48
Protección de áreas productivas							11 845	6 210	4 764	8 834	9 967	31 900
Protección Centros de Población							677 390	364 000	1 571 000	2 151 000	3 651 400	4 367 000
Medidores volumétricos ^{5/}									557	598	1 425	5 718

Nota: Los espacios en blanco indican que el programa aún no existía.

1/ Se refiere solo a la superficie incorporada; no considera la superficie rehabilitada.

2/ Superficie rehabilitada y/o modernizada en Distritos de Riego a través de los programas de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola y Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica.

3/ De 2003 a 2005, el Banco de América del Norte (NADBANK) aportó recursos para el DR 005 Delicias, Chihuahua, dentro del Programa de Uso Sustentable de la Cuenca del Río Bravo.

4/ Incluye superficie rehabilitada con infraestructura, superficie con trabajos de conservación de suelo y agua.

5/ Si bien desde 2002 se realizaban acciones, es a partir de 2005 que se autorizó el programa R023 Adquisición e Instalación de Medidores.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Superficie incorporada a la producción agrícola

(Hectáreas)

(concluye)

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
SUPERFICIE DE RIEGO												
Superficie de riego agrícola												
Superficie agrícola nueva ^{1/}	10 423	11 030	15 445	12 825	18 814	17 355	29 618	22 318	21 612	7 581	6 107	n. d.
-Ampliación de distritos de riego	2 800	1 435	2 689	6 359	7 731	3 629	5 496	13 879	18 095	3 465	487	n. d.
-Ampliación de unidades de riego	2 401	4 332	3 924									
-Riego suplementario	5 222	5 263	8 832	6 466	11 083	13 726	24 122	8 439	3 517	4 116	5 620	n. d.
Modernizada y/o tecnificada ^{2/}	126 807	180 878	220 343	197 612	245 147	181 298	78 240	211 604	203 217	181 091	160 176	6 813
-Rehabilitación y modernización de distritos de riego	99 557	113 139	170 908	145 564	112 277	127 568	0	115 821	109 727	94 627	85 233	1 262
Ejercicio Directo (Distritos de Riego-CONAGUA)	22 246	18 222	24 936	39 167	48 085	47 579	0	24 862	14 142	19 616	14 183	n. d.
Alianza para el Campo (Distritos de Riego)	77 311	94 917	145 972	106 397	64 192	79 989	0	90 959	95 585	75 011	71 050	n. d.
Otros (NADBANK) (Distrito de Riego 005)												
-Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola ^{3/}	27 250	38 688	21 064									
-Uso Eficiente: Agua y Energía Eléctrica (has) ^{3/4/}		29 051	28 371									
-Rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de unidades de riego ^{5/}				52 048	84 785	53 730	78 240	95 783	93 490	86 464	74 943	5 551
Sup. con infraestructura conservada, dtos. de riego	225 636	207 535	216 716	216 805	194 369	225 271	0	191 661	485 367	471 206	445 379	n. d.
Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica (Pozos)	672	609	339									
SUPERFICIE DE TEMPORAL TECNIFICADO												
Superficie agrícola nueva	4 600	1 650	1 750	1 950	0	61 213	4 200	3 000	15 800	23 059	14 568	n. d.
Superficie agrícola	202 049	219 290	198 747	191 500	199 912	237 250	186 117	163 360	119 840	190 399	162 128	n. d.
-Rehabilitada por la CONAGUA ^{6/}	49 000	81 300	38 765	70 325	69 516	67 735	18 477	26 044	28 367	67 450	36 945	n. d.
-Conservada por los Usuarios	153 049	137 990	159 982	121 175	130 396	169 515	167 640	137 316	91 473	122 949	125 183	n. d.
Rehabilitación y conservación de presas (Presas)	65	68	78	75	81	77	70	72	69	24	80	n. d.
Protección de áreas productivas	19 500	12 187	23 838	32 117	72 615	58 180	17 807	58 315	3 470	3 395	838	n. d.
Protección Centros de Población ^{7/}	811 794	1,085,904	857 200	1,028,600	1,287,151	1,200,000	547 385	410 200	370 575	160 000	134 824	n. d.
Medidores volumétricos ^{8/}	1 930	651	0	155	120	93	49	308	366	321	150	n. d.
Riego por Gravedad Tecnificado ^{9/}									45 993	184 181	180 336	92 503

Nota: Los espacios en blanco significan que no hubo superficie incorporada.

1/ Se refiere solo a la superficie incorporada; no considera la superficie rehabilitada.

2/ Superficie rehabilitada y/o modernizada en Distritos de Riego a través de programas de Uso Pleno de Infraestructura Hidroagrícola y Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica.

3/ En 2009, se fusionaron en un sólo programa denominado Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.

4/ A partir de 2007 el programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica además de reportar pozos rehabilitados también reporta superficie modernizada y/o tecnificada.

5/ Antes de 2014 se denominó Modernización y tecnificación de unidades de riego.

6/ Incluye superficie rehabilitada con infraestructura y con trabajos de conservación de suelo y agua, a partir de 2008 superficie con trabajos en tres cuencas hidrográficas en Chiapas.

7/ A partir de 2007 este programa está a cargo de la Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola, para años anteriores estuvo a cargo de la Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

8/ Si bien desde 2002 se realizaban acciones, es a partir de 2005 que se autorizó el programa R023 Adquisición e Instalación de Medidores. En el periodo 2003 al 2008, únicamente se realizó adquisición, instalación y puesta en operación. De 2009 en adelante se realizó la adquisición, instalación, puesta en operación y mantenimiento.

9/ En 2015 inició como como componente del programa presupuestario S079 y en 2016 pasó a ser componente del programa presupuestario S217 Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

p/ Cifras a junio.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Programa Agua Limpia

Año	Caudal de agua suministrada a la red pública (Lps) (1)	Caudal de agua desinfectada (Lps) (2)	Porcentaje de cloración (3)=(2)/(1)*100	Habitantes beneficiados (Millones)
1994	261 290	250 840	96.0	69.4
1995	272 404	256 265	94.1	71.7
1996	277 137	262 099	94.6	72.3
1997	283 631	269 047	94.9	72.9
1998	294 570	275 220	93.4	79.9
1999	309 744	287 147	92.7	84.6
2000	312 007	294 400	94.4	83.0
2001	315 300	301 950	95.8	88.6
2002	314 770	297 680	94.6	80.6
2003	320 682	305 847	95.4	85.6
2004	322 547	309 170	95.9	87.0
2005	324 467	311 310	95.9	87.2
2006	325 181	312 253	96.0	87.3
2007	327 618	315 243	96.2	88.5
2008	328 243	317 395	96.7	89.2
2009	328 176	318 652	97.1	89.9
2010	329 304	320 707	97.4	90.2
2011	329 496	321 511	97.6	99.2
2012	329 841	322 971	97.9	99.8
2013	329 772	323 504	98.1	100.8
2014	337 908	328 367	97.2	102.2
2015	348 090	339 229	97.5	103.2
2016	348 113	338 976	97.4	104.3
2017 ^{1/}	348 452	339 440	97.4	104.6

1/ Cifras programadas en los anexos de ejecución y técnicos a junio de 2017.

Lps Litros por segundo.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Plantas potabilizadoras

Año	Total de plantas	Plantas en operación	Capacidad instalada (Lps)	Caudal de agua potabilizada (Lps)
1994	233	233	n. d.	74,028.5
1995	356	287	96,625.8	76,617.5
1996	312	257	n. d.	72,337.5
1997	315	260	n. d.	74,422.5
1998	372	295	104,041.8	76,842.0
1999	390	324	104,846.7	78,158.5
2000	401	336	105,003.2	78,319.0
2001	535	400	114,703.7	84,878.9
2002	536	439	122,239.3	81,796.6
2003	526	465	123,720.0	83,660.2
2004	551	482	125,294.4	85,605.8
2005	559	488	121,758.4	87,052.3
2006	561	491	118,137.7	85,399.0
2007	621	541	126,492.0	86,393.2
2008	683	604	130,878.0	87,325.0
2009	713	631	133,091.0	90,040.2
2010	704	645	135,392.0	91,722.8
2011	742	653	134,530.7	94,647.2
2012	780	699	135,134.8	96,446.4
2013	829	742	137,809.0	94,791.7
2014	922	779	138,045.0	96,274.8
2015	874	874	140,739.0	97,895.7
2016	1 059	908	140,332.1	101,412.8
2017 ^{1/}	1 060	909	140,632.1	101,532.9

1/ Cifras a junio.

Lps Litros por segundo.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>



Comunicaciones^{1/}

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{5/}
Suscripciones de Banda Ancha por cada 100 habitantes (INTERNET fijo)							0.1	0.1	0.2	0.4	1.0	1.8	2.8	4.1	6.7	8.6	10.1	10.7	11.3	10.7	10.8	12.1	13.0	13.1
Número de redes públicas de telecomunicaciones que prestan servicios de voz, datos y video (Unidades)													60	67	70	75	92	107	92	92	92	96	103	n. d.
Número de suscripciones de TV restringida ^{2/} (Millones de suscripciones)	1.5	1.5	1.6	1.8	2.2	2.8	3.2	3.7	3.8	4.2	4.8	5.5	6.0	6.5	7.1	8.1	10.1	11.5	13.0	14.7	16.1	18.2	19.5	19.5
Número de usuarios de servicios de radiocomunicación (Millones de usuarios)	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.4	0.5	0.6	0.8	0.9	1.2	1.6	2.2	2.8	3.0	3.4	3.7	3.9	2.1	1.0	0.6	0.2	n. d.
Densidad telefónica básica ^{3/}	9.1	9.3	9.2	9.5	10.0	10.9	12.2	13.4	14.4	15.5	17.0	18.1	18.2	18.1	18.3	17.2	17.3	17.1	17.2	15.6	15.4	15.9	16.0	16.3
Densidad telefónica móvil ^{4/}	0.6	0.7	1.1	1.8	3.4	7.7	13.9	21.2	24.9	28.6	36.1	43.7	50.8	60.2	67.2	73.3	79.5	81.3	85.6	89.8	87.3	88.6	91.0	91.0

1/ Hasta 2012 cifras del Sistema de Información Estadística de Mercados de Telecomunicaciones (SIEMT) de COFETEL hasta 2012. De 2013 a 2016 con datos del Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT: <http://bit.ift.org.mx/>) del Instituto Federal de Telecomunicaciones y datos de población estimados a diciembre con información de CONAPO. A partir del 2013 las cifras difieren respecto a lo publicado en el Cuarto Informe de Gobierno debido a que la dependencia responsable realizó la actualización de cifras en base en los datos proporcionados por los concesionarios.

2/ Cifras acumuladas a partir de 2001.

3/ Número de suscripciones telefónicas fijas por cada 100 habitantes. Datos elaborados con información de las empresas telefónicas y datos de población estimados a diciembre con información del CONAPO. Para 2011 y 2012 cifras actualizadas por el IFT.

4/ Número de suscripciones a telefonía celular móvil por cada 100 habitantes. Datos elaborados con información proporcionada por las empresas telefónicas y datos de población estimados a diciembre con información del CONAPO.

5/ Con cifras de 2017 a marzo.

Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Servicios de radiocomunicación y usuarios de internet^{1/}

Año	Radiocalización móvil de personas (Paging)				Radiocomunicación móvil especializada de flotillas (Trunking)				Internet ^{2/} (Miles de usuarios)				
	Concesiones	Usuarios ^{3/} (Miles)	Ciudades con servicio	Usuarios (Miles)	Concesiones	Usuarios (Miles)	Ciudades con servicio	Total ^{4/}	Gobierno	Hogar	Educación	Negocios ^{5/}	
1994	53	167	39	54	42	54	128	39	2	4	17	16	
1995	78	252	55	66	50	66	195	94	3	10	33	47	
1996	78	330	60	89	48	89	215	187	5	29	69	84	
1997	107	448	86	114	48	114	228	596	14	141	142	299	
1998	107	448	86	114	48	114	228	596	31	297	154	740	
1999	136	805	112	247	48	247	247	1 822	167	478	166	1 010	
2000	154	637	112	354	51	354	259	5 058	n. d.	2 569	n. d.	2 489	
2001	154	424	98	523	51	523	259	7 097	n. d.	3 228	n. d.	3 869	
2002	154	258	89	638	51	638	308	10 718	n. d.	3 921	n. d.	6 797	
2003	154	170	89	751	51	751	308	11 883	n. d.	4 505	n. d.	7 378	
2004	154	119	89	930	50	930	308	13 983	n. d.	5 126	n. d.	8 857	
2005	154	74	89	1 181	60	1 181	308	17 966	n. d.	6 015	n. d.	11 952	
2006	154	58	89	1 596	61	1 596	308	20 564	n. d.	6 917	n. d.	13 647	
2007	136	50	89	2 199	61	2 199	308	22 104	n. d.	8 313	n. d.	13 791	
2008	136	38	89	2 757	61	2 757	308	23 260	n. d.	9 139	n. d.	14 121	
2009	127	23	89	3 044	59	3 044	308	28 439	n. d.	13 202	n. d.	15 237	
2010	94	13	89	3 428	58	3 428	308	34 872	n. d.	16 922	n. d.	17 950	
2011	92	4	89	3 744	55	3 744	308	40 606	n. d.	21 133	n. d.	19 473	
2012	92	4	n. d.	3 954	55	3 954	n. d.	40 916	n. d.	19 030	n. d.	21 886	
2013	4	3	n. d.	2 149	17	2 149	n. d.	46 026	n. d.	25 719	n. d.	20 307	
2014	2	1	n. d.	956	4	956	n. d.	47 441	n. d.	26 969	n. d.	20 473	
2015	1	1	n. d.	571	4	571	n. d.	62 449	n. d.	44 300	n. d.	18 149	
2016	1	1	n. d.	155	3	155	n. d.	65 521	n. d.	52 063	n. d.	13 458	

1/ Hasta 2012 cifras del Sistema de Información Estadística de Mercados de Telecomunicaciones (SIEMT) de COFETEL hasta 2012. De 2013 a 2016 con datos del Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT: <http://bit.ift.org.mx/>) del Instituto Federal de Telecomunicaciones y datos de población estimados a diciembre con información de CONAPO. A partir del 2013 las cifras difieren respecto a lo publicado en el Cuarto Informe de Gobierno debido a que la dependencia responsable realizó la actualización de cifras.

2/ En 2001-2002 datos referidos estimados por INEGI; para 2000 y 2003-2012 referen estimaciones de la antes Comisión Federal de Telecomunicaciones, con información de INEGI y de empresas que proveen servicios de Internet. Datos de 2013 a 2014: INEGI. Módulo sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. Datos de 2015 a 2016: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares, ENDUTIH.

3/ La disminución observada a partir de 2000 se debe a la preferencia de los usuarios por el servicio de telefonía móvil. Esto también está repercutiendo en la disminución observada a partir de 2007 en el número de concesiones.

4/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

5/ A partir de 2000 se refiere a fuera del hogar (incluye educación, negocios, entretenimiento y gobierno).

n. d. No disponible.

Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Inversión en infraestructura de comunicaciones

Año	Inversión en telecomunicaciones (Millones de pesos)			Telégrafos			Postal			Estaciones de televisión en operación		Estaciones de radio en operación	
	Total	Pública 1/	Privada 2/	Sucursales en operación 3/	Poblaciones con servicio 4/	Cobertura 5/ (Miles de habitantes)	Puntos de servicio 6/	Poblaciones con servicio	Cobertura (Miles de habitantes)	Conce- sionadas	Permiso- nadas 7/	Conce- sionadas	Permiso- nadas
1994	6 130.9	423.6	5 707.3	2 623	2 375	68 344	32 370	29 935	85 378	352	104	1 125	156
1995	9 829.2	279.0	9 550.2	1 724	2 457	70 121	32 947	30 519	88 761	377	108	1 135	166
1996	12 594.7	466.5	12 128.2	1 771	2 497	71 723	33 266	30 828	89 746	423	122	1 145	180
1997	16 465.7	857.6	15 608.1	1 813	2 497	71 723	34 561	31 167	90 630	458	122	1 137	205
1998	29 257.4	336.0	28 921.4	1 868	2 497	71 723	35 119	31 515	92 524	458	126	1 143	208
1999	38 806.2	300.1	38 506.1	1 878	2 497	71 723	35 359	32 015	94 495	461	121	1 146	203
2000	49 917.3	475.2	49 442.1	1 819	2 497	72 300	36 473	32 127	96 455	462	117	1 146	225
2001	53 826.3	113.2	53 713.1	1 609	2 497	72 300	33 168	29 216	92 000	461	181	1 151	259
2002	30 325.4	90.1	30 235.3	1 568	5 588	75 880	33 529	16 029	92 100	461	191	1 149	264
2003	28 088.0	203.6	27 884.4	1 555	6 496	76 950	30 576	14 942	94 944	460	185	1 153	264
2004	40 961.5	149.4	40 812.1	1 550	6 726	77 520	34 937	17 884	96 322	459	199	1 154	269
2005	38 525.4	238.0	38 287.4	1 543	6 184	77 932	36 017	17 994	96 538	460	225	1 154	275
2006	40 541.1	222.5	40 318.6	1 563	19 938	73 182	36 656	18 704	97 523	460	220	1 154	279
2007	35 976.8	209.3	35 767.5	1 575	20 287	73 374	30 804	17 638	97 724	460	270	1 154	352
2008	40 923.2	319.6	40 603.6	1 591	20 458	79 000	30 951	17 724	97 797	461	241	1 152	317
2009	39 281.0	217.4	39 063.6	1 582	20 625	79 643	28 018	16 536	97 857	460	231	1 152	349
2010	77 829.2	2 772.9	75 056.3	1 588	21 540	83 177	29 205	16 966	98 172	460	228	1 152	320
2011	67 739.0	4 299.3	63 439.7	1 592	21 692	83 767	29 225	17 080	105 478	460	233	1 152	333
2012	94 248.3	4 704.6	89 543.7	1 615	21 846	84 361	27 674	16 903	105 541	726	318	1 726	421
2013	65 381.1	4 582.5	60 798.6	1 620	21 785	84 122	27 338	17 021	105 574	733	304	1 810	453
2014	52 545.7	4 192.0	48 353.7	1 677	1 154	106 032	25 873	16 964	107 780	764	308	1 304	441
2015	78 184.1	5 184.3	72 999.8	1 683	1 169	107 321	17 365	12 311	108 661	739	418	1 692	438
2016	86 714.4	1 634.9	85 079.5	1 715	1 190	108 517	17 358	12 338	108 956	610	284	1 357	382
2017 8/	1 773.0	1 773.0	n. d.	1 715	1 190	108 517	17 306	12 340	108 835	638	125	1 458	308

1/ De 1994 a 1997, inversión pública ejercida por el Instituto Mexicano de Comunicaciones y, a partir de 1996, por las unidades administrativas centrales, Centros SCT, TELECOMM, SEPOMEX y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, antes COFETEL.

2/ Se refiere a inversión privada destinada a los servicios de telefonía local fija alámbrica e inalámbrica, larga distancia y telefonía móvil, telefonía pública, televisión restringida, servicios satelitales y servicios de valor agregado. A partir de 2013 cifras revisadas y actualizadas por el IFT.

3/ Incluye sucursales telegráficas. El descenso observado a partir de 2000, se debe a que las agencias, unidades radiofónicas y telegráficas desaparecieron gradualmente por sustitución tecnológica, así como a su fusión con otras oficinas prestadoras de servicios de comunicaciones. A partir de 2002, para población y cobertura, se incluyen los puntos temporales de pago de programas sociales del Gobierno Federal.

4/ El aumento observado desde 2006, se debe a la integración de oficinas temporales para el pago de programas sociales del Gobierno Federal en zonas de extrema pobreza y a la contabilización de servicios de telefonía rural y de oficinas telegráficas. En 2014 se actualiza la metodología de cálculo del indicador de poblaciones con servicio, con base en la segmentación de población urbana y rural emitida por el Consejo Nacional de la Inclusión Financiera y el conteo poblacional del CONAPO. Asimismo, la metodología considera el número de municipios que cuentan con la presencia de al menos una sucursal telegráfica.

5/ El incremento observado a partir de 2002, se debe a la instalación temporal de oficinas no convencionales en zonas aisladas para el pago al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. La disminución observada a partir de 2006, es porque se dejó de beneficiar a 1.2 millones de habitantes con el servicio de transmisión de señales a EDUSAT, además, de que se modificó la metodología de estimación mencionada en el numeral anterior. A partir de 2006 en localidades rurales, se integró la cobertura de telefonía Ruralsat.

6/ Incluye oficinas propias (administraciones sucursales y oficinas MEXPOST), agencias y expendios, así como oficinas de servicios directos, oficinas de cambio, centros de depósitos masivos, correo móvil y módulos expendedores de estampillas. Entre 2002 y 2003, la baja en el número de posiciones de servicio obedece a la depuración de información, debido a la eliminación de puntos de servicio, que en su mayoría se ubicaban en localidades menores a 250 habitantes.

7/ En 1994, las estaciones de TV permisionadas disminuyeron, debido a la desincorporación de las redes 7 y 13, así como a la suspensión de operaciones por parte de los gobiernos estatales. Desde el año 2000 se tienen 747 estaciones permisionadas, de las cuales, sólo se encuentran en operación las que se muestran en el cuadro. Incluye estaciones de AM, FM y Onda Corta.

8/ Las cifras de inversión presentan variaciones debido a modificaciones recibidas por parte de los concesionarios.

n. d. No disponible

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes e Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Infraestructura de telefonía

Año	Telefonía básica				Telefonía móvil			Telefonía rural ^{1/}	
	Suscripciones telefónicas fijas ^{2/} (Miles)	Poblaciones con servicio ^{3/}	Tráfico de larga distancia (Millones de minutos) ^{4/}		Suscripciones a teléfonos celulares móviles ^{5/} (Miles)	Ciudades con servicio	Tráfico de llamadas (Millones de minutos)	Localidades con servicio ^{6/}	Cobertura (Millones de habitantes)
			Nacional	Internacional					
1994	8 493	21 589	6 746	2 622	571.8	117	n.d.	17 958	n.d.
1995	8 801	22 104	7 294	3 055	688.5	149	1 150	18 151	n.d.
1996	8 826	23 145	7 867	3 558	1 021.9	170	1 241	19 188	n.d.
1997	9 254	31 695	9 143	4 033	1 740.8	174	1 480	27 738	n.d.
1998	9 927	38 368	11 717	4 286	3 349.5	184	2 762	34 411	n.d.
1999	10 927	43 648	14 426	5 570	7 731.6	191	5 151	39 691	n.d.
2000	12 332	51 077	16 811	7 779	14 077.9	233	10 973	47 120	23.1
2001	13 774	53 194	19 576	7 391	21 757.6	318	15 919	49 237	23.7
2002	14 975	53 315	19 026	7 937	25 928.3	331	19 991	49 358	23.7
2003	16 330	53 917	20 358	8 422	30 097.7	359	26 386	49 960	23.8
2004	18 073	54 099	20 987	12 096	38 451.1	386	38 460	50 142	23.9
2005	19 512	54 437	22 112	17 942	47 128.7	402	51 506	50 480	23.9
2006	19 861	55 308	23 841	20 128	55 395.5	405	65 948	51 351	24.1
2007	19 998	55 353	25 274	19 517	66 559.5	459	98 025	51 396	24.1
2008	20 491	55 353	26 304	18 133	75 322.5	466	138 419	51 396	24.1
2009	19 506	55 353	26 205	17 324	83 219.1	472	165 468	51 396	24.1
2010	19 919	55 353	28 974	18 531	91 383.5	493	190 126	51 396	24.1
2011	19 731	55 353	29 723	22 248	94 583.3	494	217 639	n.d.	n.d.
2012	19 791	n.d.	30 380	26 905	100 727.2	n.d.	257 564	n.d.	n.d.
2013	18 594	n.d.	26 388	25 910	106 748.0	n.d.	142 104	n.d.	n.d.
2014	18 560	n.d.	27 101	30 766	104 948.3	n.d.	144 788	n.d.	n.d.
2015	19 335	n.d.	n.d.	31 115	107 688.3	n.d.	142 426	n.d.	n.d.
2016	19 600	n.d.	n.d.	30 026	111 727.8	n.d.	221 620	n.d.	n.d.
2017 ^{7/}	20 036	n.d.	n.d.	n.d.	112 054.9	n.d.	67 480	n.d.	n.d.

1/ No aplicable a partir de 2011, ya que con base en datos proporcionados por la COFETEL, ahora Instituto Federal de Telecomunicaciones, y el Censo de Población y Vivienda 2010, la población beneficiada por estos programas ya cuenta con servicio telefónico celular.

2/ Datos de 2013 a 2016 con datos del Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT)

3/ Se consignan datos de TELMEX, TELNOR y de SCT. Se refiere a localidades urbanas con telefonía básica, así como localidades de entre 100 y 2 500 habitantes con telefonía rural.

4/ A partir del año 2013 se considera solo el tráfico de salida.

5/ Desde 1999 incluye las frecuencias de telefonía móvil, PCS o servicio de comunicación personal. Datos de 2013 a 2016 con datos del Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT) y datos de población estimados a diciembre con información de CONAPO.

6/ Se consignan datos de TELMEX y SCT. Desde 1996 incluye 1 6738 localidades de entre 500 y 2 499 habitantes comunicadas por TELMEX, así como 1 411 6 localidades de entre 100 y 499 habitantes comunicadas por SCT antes de 1995.

7/ Con cifras de 2017 a marzo.

n. d. No disponible

Fuente: Cifras del Sistema de Información Estadística de Mercados de Telecomunicaciones (SIEMT) de COFETEL hasta 2012. De 2013 a 2016 con datos del Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT: <http://bit.ift.org.mx/>) del Instituto Federal de Telecomunicaciones y datos de población estimados a diciembre con información de CONAPO.



Gasto y producto interno bruto de transporte, correos, almacenamiento e información en medios masivos

(Continúa)

Concepto	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Gasto público federal programable en comunicaciones y transportes (Millones de pesos) ^{1/}	23 855.2	43 842.3	24 209.2	24 036.5	23 569.1	19 821.3	30 200.6	29 483.6	29 057.3	42 677.9	41 626.1
Producto interno bruto de transporte, correos, almacenamiento e información en medios masivos (Millones de pesos de 2008) ^{2/}	554 559.2	612 471.5	656 831.9	695 224.5	748 047.8	758 860.3	757 855.2	771 042.1	824 823.6	869 227.3	931 829.6
Transporte, correos y almacenamiento	465 415.4	516 615.1	551 967.6	579 381.1	620 420.2	623 630.6	617 017.7	614 867.0	638 168.1	650 555.1	677 733.9
Información a medios masivos	89 143.8	95 856.4	104 864.3	115 843.4	127 627.6	135 229.7	140 837.5	156 175.0	186 655.6	218 672.2	254 095.7
PORCENTAJE DE PIB CON BASE 2008=100											
PIB de comunicaciones y transportes / PIB Total	6.7	6.8	6.9	7.1	7.3	7.5	7.4	7.4	7.6	7.8	8.0
PIB de comunicaciones / PIB total ^{3/}	1.1	1.1	1.1	1.2	1.2	1.3	1.4	1.5	1.7	2.0	2.2
Gasto público federal programable en comunicaciones y transportes/PIB de comunicaciones y transportes	4.3	7.2	3.7	3.5	3.2	2.6	4.0	3.8	3.5	4.9	4.5

1/ Para 1996 y 1997 corresponden a la clasificación Sectorial; de 1998 a 2015 se refiere a la clasificación Funcional con datos definitivos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (CHPF). El aumento de los recursos registrados en 1997, se debe a los compromisos laborales derivados del proceso de privatización de FERRONALES. Para 2017 cifras correspondientes a PEF.

2/ Serie elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía con datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México; Cuentas de Bienes y Servicios. Cabe señalar que derivado de la aplicación de la Técnica Denton para la alineación de los cálculos de corto plazo con los anuales, puede ocasionar modificaciones a las cifras en todo el periodo. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

3/ Corresponde al valor agregado bruto, a precios básicos de transporte, correos, almacenamiento e información en medios masivos. Si el valor agregado bruto total, a precios básicos, se adiciona el monto neto total de impuestos, menos subsidios a los productos, se obtiene el producto interno bruto total a precios de mercado. Las relaciones de PIB fueron calculadas con base en la información a precios constantes de 2008, la cual considera la reclasificación de actividades económicas establecidas en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SIAN) 2007.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Gasto y producto interno bruto de transporte, correos, almacenamiento e información en medios masivos

(Concluye)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 ^{p/}	2015	2016	2017
Gasto público federal programable en comunicaciones y transportes (Millones de pesos) ^{1/}	75 048.7	48 172.6	63 080.3	72 101.5	81 042.0	79 119.9	79 911.2	104 052.3	119 193.1	104 507.6	85 779.1
Producto interno bruto de transporte, correos, almacenamiento e información en medios masivos (Millones de pesos de 2008) ^{2/}	1 007 237.8	1 025 040.9	1 001 971.3	1 055 456.7	1 099 477.9	1 189 569.3	1 229 512.9	1 265 555.8	1 325 223.4	1 397 812.4	1 422 911.0
Transporte, correos y almacenamiento	701 084.9	700 557.1	650 008.4	700 119.6	728 423.2	758 002.4	776 371.4	801 465.9	835 823.3	859 158.4	879 347.8
Información a medios masivos	306 152.9	324 483.8	351 962.9	355 337.1	371 054.7	431 566.9	453 141.5	454 089.9	489 400.1	538 654.0	543 563.3
PORCENTAJE DE PIB CON BASE 2008=100											
PIB de comunicaciones y transportes / PIB Total	8.3	8.4	8.6	8.6	8.6	9.0	9.1	9.1	9.4	9.7	9.8
PIB de comunicaciones / PIB total ^{3/}	2.5	2.6	3.0	2.9	2.9	3.2	3.4	3.3	3.5	3.7	3.7
Gasto público federal programable en comunicaciones y transportes/PIB de comunicaciones y transportes	7.5	4.7	6.3	6.8	7.4	6.7	6.5	8.3	9.0	7.5	6.0

1/ De 1998 a 2015 se refiere a la clasificación Funcional con datos definitivos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (CHPF). Para 2017 cifras correspondientes a PEF.

2/ Serie elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía con datos del Sistema de Cuentas Nacionales de México; Cuentas de Bienes y Servicios, para el periodo 1996-2015. A partir de 2016 corresponde al cálculo del PIB trimestral. Los datos de 2017 corresponden al primer semestre del año. Cabe señalar que derivado de la aplicación de la Técnica Denton para la alineación de los cálculos de corto plazo con los anuales, puede ocasionar modificaciones a las cifras en todo el periodo. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

3/ Corresponde al valor agregado bruto, a precios básicos de transporte, correos, almacenamiento e información en medios masivos. Si el valor agregado bruto total, a precios básicos, se adiciona el monto neto total de impuestos, menos subsidios a los productos, se obtiene el producto interno bruto total a precios de mercado. Las relaciones de PIB fueron calculadas con base en la información a precios constantes de 2008, la cual considera la reclasificación de actividades económicas establecidas en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SIAN) 2007.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.beta.inegi.org.mx/temas/ PIB/>

Indicadores representativos del sector hidrocarburos

(Continúa)

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{5/}		
SECTOR HIDROCARBUROS																									
Porcentaje de éxito en pozos petroleros terminados	600	600	70.0	61.9	40.9	56.8	52.8	49.1	60.2	40.8	52.7	46.4	53.1	41.5	38.7	59.0	48.5	56.8	60.5	33.3	50.0	28.6	50.0	50.0	
Exploración ^{1/}	96.7	95.0	95.5	97.8	91.0	94.6	91.1	87.9	90.1	93.6	91.8	92.2	94.0	92.4	94.3	94.9	95.4	96.5	95.9	94.9	93.0	85.9	85.2	85.2	
Desarrollo ^{1/}																									
Valor de las exportaciones de PEMEX / Valor de las exportaciones totales (%) ^{2/}	10.6	12.1	10.2	6.1	7.3	9.6	8.2	9.1	11.2	12.5	14.8	15.5	15.7	17.0	13.3	13.7	16.0	14.0	12.8	10.4	5.6	4.7	5.0	5.0	
Valor de las importaciones de PEMEX / Valor de las importaciones totales (%) ^{2/}	1.7	1.8	2.4	1.8	1.9	2.7	2.4	2.0	2.3	2.8	4.2	4.4	6.0	7.6	6.0	7.1	8.8	8.4	7.4	7.1	5.3	5.1	5.7	5.7	
Volumen de la importación de combustible / Consumo interno de combustible (%)	7.8	9.7	17.6	18.6	19.8	23.7	17.9	4.0	5.2	5.3	7.8	5.4	6.6	15.0	18.8	5.9	12.5	20.8	16.5	10.7	15.2	10.4	15.7	15.7	
Volumen de la importación de gas licuado / Consumo interno de gas licuado (%)	14.6	20.3	26.4	26.8	30.1	36.6	30.7	30.6	26.1	25.8	23.3	24.8	27.6	30.4	28.5	27.4	28.9	30.0	28.1	30.2	37.9	25.2	22.4	22.4	
Volumen de la importación de gas natural / Consumo interno de gas natural (%)	11.8	5.4	7.1	8.6	7.8	11.2	14.7	24.4	28.9	27.8	18.2	15.3	12.5	14.6	13.5	16.5	23.4	32.2	37.2	39.3	43.7	57.8	65.1	65.1	
Índice de utilización de la capacidad instalada (%)	84.3	84.4	81.5	84.1	80.5	78.7	80.3	80.9	83.5	84.6	83.4	83.4	82.5	81.9	84.1	76.9	73.4	71.0	72.4	72.1	64.9	58.2	57.8	57.8	
Refinación ^{3/}	89.5	83.4	72.6	66.1	61.8	69.9	61.4	55.9	57.9	60.3	59.4	61.4	62.5	61.7	60.9	62.9	63.0	61.8	67.2	81.9	64.4	59.8	59.8	59.8	
Petroquímica ^{4/}																									

1/ En 2007, en exploración incluye los pozos Kibo-1 y Lalai-1.

2/ Valores calculados con base en precios corrientes y expresados como porcentaje de las exportaciones/importaciones de PEMEX respecto a las exportaciones/importaciones totales del país. A partir de 1991 se incluye el valor de las exportaciones e importaciones de la industria maquiladora. Para 2017 al mes de junio.

3/ Considera el total de proceso de crudo entre la capacidad de destilación atmosférica de crudo.

4/ Para 2017 cifras al mes de junio.

5/ Cifras reales al mes de junio.

n. d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

Indicadores representativos del sector hidrocarburos

(Concluye)

Concepto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 6/			
SECTOR HIDROCARBUROS																										
Mitigación de emisiones de bióxido de carbono (CO2) derivadas de la generación eléctrica evitada por la aplicación de programas de eficiencia energética (Mt CO2) ^{1/}	0.5	2.0	1.2	1.3	1.4	0.0	0.2	1.5	1.3	1.3	1.4	1.3	0.4	0.6	0.0	3.8	3.2	2.1	2.8	5.6	6.4	5.4	3.4			
Contenido de azufre (partes por millón de azufre) de: ^{2/}																										
Pemex Magna zonas metropolitanas ^{3/}																										
Máximo	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	500	500	500	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80		
Promedio											300	300	300	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30		
Pemex Magna resto del país ^{4/}																										
Máximo	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000		
Promedio																										
Pemex Premium ^{5/}																										
Máximo		500	500	500	500	500	500	500	500	300	300	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80		
Promedio										250	250	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30		
Nova																										
Máximo	1 500																									

1/ La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) llevó a cabo una revisión de la metodología en 2014, por lo que, debido a los ajustes realizados se cambió el nombre del indicador, así como las series históricas, debido a ello pueden no coincidir con las reportadas en Informes anteriores.

2/ Antes de 1994 no se disponía de una normatividad en materia de contenido de azufre en gasolinas automotrices. Se utilizaban sólo especificaciones internas con base en las características requeridas por el parque vehicular de ese tiempo, por lo que, en líneas consecutivas desglosan cada uno de los componentes: Pemex Magna zonas metropolitanas, Máximo y Promedio; Pemex Magna resto del país, Máximo y Promedio; Pemex Premium, Máximo y Promedio; y Nova, Máximo.

3/ En octubre de 2008 inició la comercialización de gasolina Pemex Magna UBA (Ultra bajo azufre) en las zonas metropolitanas.

4/ En enero de 2009 inició la comercialización de gasolina Pemex Magna UBA en el resto del país.

5/ En octubre de 2006 inició la comercialización de gasolina Pemex Premium UBA en todo el país.

6/ Cifras al mes de junio.

FUENTE: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

Inversión impulsada en el sector energético

(Millones de pesos en flujo de efectivo)

Año	Total (A+B)					Industria petrolera (A)					Industria eléctrica (B)		
	Total ^{1/}	Física presupuestaria ^{2/}	Fuera de presupuesto			Subtotal ^{1/}	Física presupuestaria ^{4/ 6/}	Fuera de presupuesto			Subtotal ^{1/}	Física presupuestaria ^{5/}	Fuera de presupuesto
			Suma	Financiada ^{3/}	Fondo para la inversión de PEMEX ^{4/}			Suma	Financiada ^{3/}	Fondo para la inversión de PEMEX ^{4/}			Financiada ^{3/}
2005	165 478.7	48 582.8	160 412.1	129 505.1	30 907.0	126 015.0	26 026.8	135 486.0	104 579.0	30 907.0	39 463.7	22 556.0	24 926.1
2006	191 613.4	48 376.7	179 938.8	152 195.4	27 743.4	150 132.5	21 586.9	157 746.0	130 002.6	27 743.4	41 480.9	26 789.8	22 192.8
2007	202 253.5	66 132.0	197 046.3	164 691.6	32 354.7	169 270.8	38 602.0	184 052.4	151 697.7	32 354.7	32 982.7	27 530.0	12 993.9
2008	278 488.6	100 593.1	235 234.0	232 626.5	2 607.5	236 293.4	70 001.9	215 128.2	212 520.8	2 607.5	42 195.2	30 591.2	20 105.7
2009	291 030.0	285 442.9	19 644.5	19 171.9	472.6	251 882.4	251 409.8	472.6	0.0	472.6	39 147.6	34 033.1	19 171.9
2010	317 932.8	301 235.3	27 324.7	27 239.8	84.9	268 599.3	268 514.5	84.9	0.0	84.9	49 333.4	32 720.9	27 239.8
2011	322 869.3	303 024.4	31 046.5	31 046.3	0.2	267 260.8	267 260.6	0.2	0.0	0.2	55 608.5	35 763.8	31 046.3
2012	356 782.0	344 872.6	24 348.1	24 348.1	0.0	311 993.3	311 993.3	0.0	0.0	0.0	44 788.7	32 879.3	24 348.1
2013	363 894.9	361 024.7	12 773.2	12 773.2	0.0	328 571.8	328 571.8	0.0	0.0	0.0	35 323.1	32 452.9	12 773.2
2014	392 808.1	395 264.9	10 850.9	10 850.9	0.0	356 768.5	356 768.5	0.0	0.0	0.0	36 039.6	38 496.4	10 850.9
2015	350 831.8	340 722.1	23 910.4	23 910.4	0.0	305 943.4	305 943.4	0.0	0.0	0.0	44 888.4	34 778.7	23 910.4
2016	364 055.1	334 261.7	46 190.2	46 190.2	0.0	299 115.4	299 115.4	0.0	0.0	0.0	64 939.7	35 146.3	46 190.2
2017 ^{p/}	300 373.5	241 147.3	77 053.5	77 053.5	0.0	204 622.0	204 622.0	0.0	0.0	0.0	95 751.5	36 525.3	77 053.5

1/ Excluye amortizaciones.

2/ Incluye amortizaciones.

3/ Datos publicados en la Cuenta Pública. La inversión financiada o proyectos de infraestructura productiva a largo plazo (PIDIREGAS) son obras cuya ejecución se encomienda a empresas de los sectores privado y social, previa licitación pública. Dichas empresas llevan a cabo las inversiones respectivas por cuenta y orden de Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad y cubren el costo de los proyectos durante el periodo de su construcción. El tipo de cambio utilizado es al cierre contable del 31 de diciembre de cada año.

4/ Se refiere al Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIIP) en 2009, al Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX) en 2007, al Fondo de Aprovechamiento sobre Recursos Excedentes (ARE) en 2006 y al Fondo de Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) en 2005.

5/ Incluye amortización de PIDIREGAS y de BLT's. Este último, por sus siglas en inglés *Building-Leasing-Transfer*, se refiere a Construcción-Arrendamiento-Transferencia: esquema de financiamiento para la ampliación de infraestructura energética con participación privada.

6/ A partir de 2009 la inversión PIDIREGAS se incorpora a la inversión presupuestaria del Gobierno Federal.

p/ Para Inversión física presupuestaria y financiada, montos programados en el PEF 2017.

Fuente: Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad en Inversión física presupuestaria. Para Inversión financiada y Fondo para la Inversión de PEMEX. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en datos estimados por los inversionistas privados.

Producto interno bruto de la actividad petrolera, producción primaria e industrialización de hidrocarburos ^{1/}

Año	PIB (Millones de pesos de 2008) ^{2/}					Producción primaria de hidrocarburos ^{3/}								Industrialización		
	Total ^{5/}	Extracción de petróleo y gas	Refinación de petróleo	Fabricación de productos petroquímicos	Otras actividades petrolíferas ^{6/}	Total de hidrocarburos (Mbpced) ^{7/}	Petróleo crudo (Miles de barriles diarios) (Mbd)				Condensados (Mbd) ^{8/}	Gas natural (Millones de pies cúbicos diarios) (MMpcd) ^{4/}			Petroíferos y gas licuado (Mbd) ^{9/}	Petroquímicos (Mta) ^{10/}
							Total	Pesado	Ligero	Superligero		Total	Gas asociado	Gas no asociado		
2005	1 161 940.0	982 928.0	79 629.6	73 988.6	25 393.7	4 395.2	3 333.3	2 387.0	802.3	144.1	129.7	4 818.0	2 954.1	1 863.9	1 555.9	14 010.9
2006	1 159 036.7	976 048.8	78 472.0	77 973.4	26 542.4	4 433.5	3 255.6	2 243.8	831.5	180.4	99.7	5 356.1	3 090.0	2 266.1	1 546.4	14 505.1
2007	1 126 323.0	945 288.5	77 168.7	76 722.4	27 143.5	4 386.2	3 075.7	2 039.4	837.7	198.6	75.7	6 058.5	3 445.4	2 613.0	1 511.4	15 030.2
2008	1 069 231.4	892 296.7	76 777.1	73 582.7	26 574.9	3 964.8	2 791.6	1 765.6	815.5	210.4	51.6	6 918.6	4 319.8	2 598.8	1 490.1	14 856.8
2009	1 025 851.1	848 200.7	78 060.8	74 267.3	25 322.3	3 776.3	2 601.5	1 520.0	811.8	269.7	47.3	7 030.7	4 480.3	2 550.3	1 523.9	14 887.1
2010	1 014 903.1	842 720.1	71 632.7	76 144.1	24 406.2	3 793.1	2 577.0	1 464.0	792.3	320.7	49.1	7 020.0	4 561.9	2 458.1	1 415.8	15 650.7
2011	999 709.8	828 271.5	69 000.8	77 644.9	24 792.7	3 722.3	2 552.6	1 417.1	798.3	337.2	54.1	6 594.1	4 423.1	2 171.0	1 378.7	15 124.7
2012	993 324.3	824 385.8	69 934.0	73 807.5	25 197.0	3 697.3	2 547.9	1 385.0	834.0	328.9	49.6	6 384.7	4 474.9	1 909.8	1 404.8	13 474.2
2013	985 587.0	814 649.3	72 216.2	74 973.7	23 747.8	3 652.6	2 522.1	1 365.1	847.1	310.0	49.2	6 370.3	4 607.7	1 762.6	1 456.8	13 990.2
2014 ^{p/}	958 908.7	795 772.7	68 301.2	74 038.8	20 795.9	3 538.1	2 428.8	1 265.5	864.2	299.0	46.9	6 531.9	4 819.9	1 712.0	1 385.0	14 057.4
2015	958 908.7	750 495.1	68 301.2	74 038.8	66 073.5	3 268.9	2 266.8	1 152.3	838.0	276.5	43.0	6 401.0	4 825.7	1 575.3	1 267.3	12 532.7
2016	n. d.	706 579.1	54 590.8	61 603.3	n. d.	3 077.7	2 154.7	1 093.3	808.8	252.4	37.4	5 811.4	4 545.5	1 266.0	1 119.2	11 291.3
2017 ^{p/}	n. d.	649 304.4	52 612.3	59 228.6	n. d.	2 798.3	2 016.9	1 075.5	730.5	211.0	27.8	5 350.8	4 291.1	1 059.8	1 090.1	5 177.2

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Hasta 2015, la información proviene de las Cuentas de Bienes y Servicios; a partir de 2016, del cálculo del Producto Interno Bruto Trimestral. Cabe señalar que derivado de la aplicación de la Técnica Denton para la alineación de los cálculos de corto plazo con los anuales, puede ocasionar modificaciones a las cifras en todo el periodo. Para 2017 las cifras corresponden al primer semestre.

3/ A partir de 2016 los datos de la producción primaria de petróleo crudo y gas natural incluye la producción de nuevos operadores, con información de la CNH.

4/ La producción de gas natural con nitrógeno, que inició en 2007, se deriva principalmente de la inyección de este compuesto para la recuperación secundaria de hidrocarburos en Cantarell.

5/ Incluye las Clases SCIAN 211110 Extracción de petróleo crudo y gas; 324110 Refinación de petróleo y 325110 Fabricación de productos petroquímicos (gas y petroquímicos).

6/ Incluye actividades de comercio, transporte marítimo y transporte por ductos, clases 437111, 483113, 486210 y 486910.

7/ Incluye crudo, condensados y gas natural (líquidos de gas y gas seco). Para 2017 cifras al mes de junio de 2017.

8/ Se refiere a los condensados totales.

9/ A partir de 2010 incluye gas licuado de Pemex-Exploración y Producción.

10/ Incluye la producción de pentanos. A partir de 2010 no incluye gasolina base octano, nafta pesada, y gasolina amorfa por ser petrolíferos y transferirse a Pemex-Refinación, que los contabiliza. Para 2012 considera 19.8 miles de toneladas por ajuste de densidad del hidrógeno, de estadístico a real. En 2014 considera la producción de azufre en Pemex-Exploración y Producción.

p/ Para el PIB cifras preliminares a partir del año que se indica. Para la Producción primaria de hidrocarburos cifras al mes de junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos. Comisión Nacional de Hidrocarburos.

www.inegi.gob.mx/

Destino del volumen de la producción primaria e industrial de hidrocarburos de PEMEX
(Porcentajes)

Año	Distribución de petróleo crudo					Distribución de gas natural			Distribución de petrolíferos y gas licuado			Distribución de petroquímicos		
	Total	Mercado interno		A terminales de exportación	Total ^{1/}	Mercado interno ^{2/}	A terminales de exportación	Total	Mercado interno	A terminales de exportación	Total	Mercado interno	A terminales de exportación	
		Subtotal	A refinación											A petroquímica
2005	100.0	45.0	41.0	4.0	100.0	99.5	0.5	100.0	90.5	9.5	100.0	81.3	18.7	
2006	100.0	44.7	40.9	3.8	100.0	99.4	0.6	100.0	90.4	9.6	100.0	83.1	16.9	
2007	100.0	44.4	40.3	4.1	100.0	97.4	2.6	100.0	91.0	9.0	100.0	86.0	14.0	
2008	100.0	48.9	44.2	4.8	100.0	98.0	2.0	100.0	90.6	9.4	100.0	88.3	11.7	
2009	100.0	52.5	48.7	3.8	100.0	98.8	1.2	100.0	87.9	12.1	100.0	84.5	15.5	
2010	100.0	46.7	46.7	0.0	100.0	99.7	0.3	100.0	90.1	9.9	100.0	86.2	13.8	
2011	100.0	46.6	46.6	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	90.7	9.3	100.0	90.3	9.7	
2012	100.0	48.8	48.8	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	92.8	7.2	100.0	87.4	12.6	
2013	100.0	50.8	50.8	0.0	100.0	99.9	0.1	100.0	91.0	9.0	100.0	86.6	13.4	
2014	100.0	50.3	50.3	0.0	100.0	99.9	0.1	100.0	89.6	10.4	100.0	91.1	8.9	
2015	100.0	47.5	47.5	0.0	100.0	99.9	0.1	100.0	89.8	10.2	100.0	91.9	8.1	
2016	100.0	43.8	43.8	0.0	100.0	99.9	0.1	100.0	89.9	10.1	100.0	97.0	3.0	
2017 ^{3/}	100.0	46.6	46.6	0.0	100.0	99.9	0.1	100.0	89.1	10.9	100.0	98.7	1.3	

1/ Representa volúmenes medidos a condiciones atmosféricas; sin corregir por poder calorífico.

2/ Incluye consumo propio de Pemex-Exploración y Producción, a la atmósfera, condensación en ductos y empaque neto.

3/ Cifras al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

www.pemex.gob.mx



Reservas de hidrocarburos
(Millones de barriles de petróleo crudo equivalente)

Año	Petróleo Crudo Equivalente ^{1/}				Crudo				Gas natural ^{2/}				Condensados ^{3/}				Relación Reservas / Producción (Años) ^{4/}				Tasa de Restitución de Reservas (Porcentaje) ^{5/}				
	Probadas		Posibles		Probadas		Posibles		Probadas		Posibles		Probadas		Posibles		Probadas		Posibles		Probadas		Posibles		
	Subtotal	Probadas	Posibles	Subtotal	Probadas	Posibles	Subtotal	Probadas	Posibles	Subtotal	Probadas	Posibles	Subtotal	Probadas	Posibles	Total	Probadas	Posibles	Total	Probadas	Posibles	Total	Probadas	Posibles	
2005	46 417.5	16 469.5	15 788.6	14 159.4	11 813.8	11 644.1	9 635.0	2 799.0	2 931.4	3 251.8	1 213.1	1 856.7	4 342.4	1 856.7	1 272.6	29	10	10	9	9	9	9	9	9	42
2006	45 376.3	15 514.2	15 257.4	14 604.7	11 047.6	11 033.9	9 827.3	2 664.8	2 993.6	3 450.4	1 230.0	1 801.8	4 358.7	1 801.8	1 326.9	28	10	9	9	11	14	10	11	14	34
2007	44 482.7	14 717.2	15 144.4	14 621.2	10 501.2	10 819.4	9 891.1	2 530.7	2 971.0	3 315.8	1 354.0	1 683.3	4 453.7	1 683.3	1 414.4	28	9	9	9	11	31	10	11	31	24
2008	43 562.6	14 307.7	14 516.9	14 737.9	10 404.2	10 375.8	10 149.8	8 579.7	2 442.3	2 884.9	3 252.6	1 461.3	4 053.0	1 461.3	1 256.2	30	10	10	10	10	25	38	38	39	39
2009	43 074.7	13 992.1	14 236.6	14 846.0	10 419.6	10 020.5	10 057.2	8 597.0	2 300.8	3 361.9	1 281.8	1 271.7	3 980.4	1 271.7	1 426.9	31	10	10	11	28	36	65	36	65	65
2010	43 046.5	13 796.0	15 013.1	14 237.4	10 161.0	10 736.4	9 637.1	8 645.6	2 402.3	2 979.8	3 263.5	1 232.7	3 866.5	1 232.7	1 336.9	31	10	11	10	17	23	65	23	65	65
2011	43 837.3	13 810.3	12 352.7	17 674.3	10 025.2	8 548.1	12 039.3	8 903.9	2 448.3	2 556.1	3 899.5	1 248.6	4 320.9	1 248.6	1 735.5	32	10	9	13	11	18	78	11	18	78
2012	44 530.0	13 868.3	12 305.9	18 355.8	10 073.2	8 456.9	12 286.5	9 375.0	2 444.4	4 282.3	1 200.7	1 350.7	4 338.4	1 350.7	1 787.0	33	10	9	14	10	28	90	10	28	90
2013	42 158.4	13 438.5	11 377.2	17 342.7	9 812.1	7 800.3	11 715.4	8 960.1	2 359.7	4 073.2	1 049.6	1 266.7	3 870.5	1 266.7	1 554.2	32	10	9	13	8	9	70	13	8	70
2014	37 404.8	13 017.4	9 966.1	14 421.3	9 711.0	6 764.5	9 349.7	8 404.8	2 201.0	3 827.6	825.4	1 105.4	3 174.9	1 105.4	1 244.1	29	10	8	11	7	7	51	7	7	51
2015	26 140.3	10 242.7	7 549.6	8 346.1	7 640.7	5 631.9	6 182.0	4 671.1	1 744.1	1 382.0	1 545.0	857.9	2 014.6	857.9	621.1	22	9	6	7	10	20	24	6	7	24
2016	25 858.1	9 160.7	7 608.6	9 088.7	7 037.0	5 812.5	7 120.7	4 069.7	1 411.5	1 264.1	1 394.1	703.3	1 792.8	703.3	525.5	23	8	7	8	5	10	47	5	10	47

1/ Reservas cuantificadas en el año, certificadas al 1 de enero del año siguiente. Se cambió el concepto Total a del Petróleo Crudo Equivalente para hacerlo consistente con el resto de los productos mostrados en la tabla.

2/ Las reservas son de gas seco.

3/ Incluye líquidos de planta.

4/ La relación reservas/producción está expresada en años, considerando un nivel de producción igual al del año que se reporta.

5/ Tasa de restitución por descubrimiento de reservas en petróleo crudo equivalente se obtienen del cociente de dividir la reserva descubierta en el periodo entre la producción del mismo periodo, sin considerar otros elementos como son las delimitaciones, revisiones y los desarrollos.

Fuente: Secretaría de Energía, Comisión Nacional de Hidrocarburos, Petróleos Mexicanos.

Producción, importación y exportación de productos petrolíferos de PEMEX^{1/}

(Miles de barriles diarios)

(Continúa)

Año	Total de petrolíferos			Gasolinas ^{2/}			Combustóleo			Diesel		
	Producción	Importación	Exportación	Producción	Importación	Exportación	Producción	Importación	Exportación	Producción	Importación	Exportación
2000	1 450.8	363.2	111.5	393.1	82.8	69.7	422.9	116.5	0.1	265.4	27.7	3.1
2001	1 474.5	335.3	103.7	390.4	131.1	73.0	436.3	85.2	3.9	281.6	6.7	2.1
2002	1 483.0	243.6	155.9	398.6	88.5	70.7	450.1	16.4	24.9	266.9	17.2	0.2
2003	1 557.5	199.9	177.0	445.7	52.7	70.7	397.1	18.6	21.4	307.8	3.9	1.0
2004	1 588.9	234.2	151.4	467.6	91.1	76.2	368.7	17.7	2.6	324.7	2.9	7.7
2005	1 555.9	333.7	184.9	455.8	163.5	79.0	351.5	26.4	0.8	318.2	21.4	0.4
2006	1 546.4	368.9	186.9	456.8	200.6	86.6	325.7	14.3	35.6	328.1	40.5	0.2
2007	1 511.4	494.6	179.7	456.4	296.1	79.7	301.4	17.0	33.6	334.0	52.7	2.8
2008	1 490.1	552.5	192.0	451.5	330.1	68.8	288.7	32.9	59.0	343.5	68.0	1.4
2009	1 523.9	519.3	243.4	472.2	318.5	71.4	316.2	39.2	120.7	337.0	47.7	4.8
2010	1 415.8	627.3	192.8	424.8	370.7	67.7	322.3	11.0	122.3	289.5	108.0	0.4
2011	1 378.7	678.2	184.0	400.9	397.0	75.2	307.5	25.0	100.9	273.8	135.7	0.0
2012	1 404.8	670.8	141.9	418.1	385.1	69.4	273.4	44.6	69.7	299.6	133.6	0.0
2013	1 456.8	602.9	176.3	437.3	347.6	66.8	268.8	31.3	95.2	313.4	107.1	0.0
2014 ^{3/}	1 385.0	640.3	199.3	421.6	359.6	66.0	259.2	13.0	128.8	286.6	132.9	0.0
2015	1 267.3	739.8	193.7	381.4	415.3	62.9	237.4	17.0	123.9	274.7	145.3	0.0
2016	1 119.2	799.5	185.5	325.3	492.0	52.7	228.1	10.7	113.3	216.2	187.8	0.0
2017 ^{4/}	1 090.1	821.1	193.8	314.4	483.3	48.9	262.1	19.4	136.8	187.6	216.2	0.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

2/ No incluye la importación de metil terbutil éter (MTBE), ni gasavión.

3/ Se actualizaron los volúmenes debido a la expedición de notas de crédito/débito con posterioridad al cierre.

4/ Cifras reales al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

Producción, importación y exportación de productos petrolíferos de PEMEX^{1/}

(Miles de barriles diarios)

(Concluye)

Año	Gas licuado ^{2/}			Querosenos ^{3/}			Otros ^{4/}		
	Producción	Importación	Exportación	Producción	Importación	Exportación	Producción	Importación	Exportación
2000	228.5	120.7	5.5	56.5	4.1	3.6	84.4	11.4	29.5
2001	233.3	99.8	3.1	58.2	1.9	2.5	74.7	10.6	19.1
2002	236.1	101.6	0.4	58.0	0.7	6.3	73.3	19.2	53.5
2003	245.9	85.3	0.3	61.0		7.6	100.0	39.3	76.0
2004	252.9	84.6	0.2	63.4		6.8	111.6	37.7	57.9
2005	246.0	72.9	1.8	64.2		6.9	120.2	49.5	95.9
2006	240.7	75.6	2.1	65.2	0.1	6.3	129.9	37.7	56.1
2007	225.5	82.9	1.0	66.3	3.5	3.4	127.6	42.4	59.3
2008	208.2	88.7	0.1	64.0	4.9	5.7	134.1	27.9	56.9
2009	207.6	80.0	1.1	57.1	1.1	4.2	133.8	32.7	41.2
2010	211.6	79.0	0.1	51.9	4.0	1.3	115.8	54.6	1.0
2011	209.3	82.4	1.5	56.3	0.9	1.8	131.0	37.3	4.8
2012	204.1	85.6	0.1	56.6	3.3	0.0	152.9	18.6	2.6
2013	206.2	79.5	0.2	60.8	3.2	1.2	170.2	34.2	13.0
2014 ^{5/}	205.4	84.6	1.3	53.4	12.0	0.0	158.8	38.3	3.2
2015	174.5	105.2	0.0	47.8	23.5	0.0	151.6	33.4	6.8
2016	159.2	50.6	4.5	42.8	33.4	0.0	147.6	24.9	15.1
2017 ^{6/}	154.2	38.3	5.5	45.1	38.7	0.0	126.6	25.1	2.7

1/ Los espacios en blanco indican que no se realizó la comercialización del producto. No incluye la producción proveniente de la maquila de crudo en el exterior.

2/ En exportación se incluyen butanos y en las importaciones propanos. A partir de 2010 incluye gas licuado de Pemex-Exploración y Producción.

3/ Se refiere a turbosina y otros querosenos.

4/ Incluye gas seco, parafinas, extracto furfural aeroflex 1-2, coque, gasóleo fondos torre de alto vacío, asfaltos y diluentes, aceite cíclico y lubricantes; además en importación incluye el metil terbutil éter (Mtbe), gasóleo de vacío, isobutano, naftas y gasavión.

5/ Se actualizaron los volúmenes debido a la expedición de notas de crédito/débito con posterioridad al cierre.

6/ Cifras reales al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

Volumen de las importaciones de petrolíferos, gas y petroquímicos de PEMEX como proporción de su producción

(Porcentajes)

Año	Petrolíferos					Gas natural ^{2/}	Petroquímicos
	Total	Gasolinas	Diesel	Combustóleo	Gas licuado ^{1/}		
2000	25.0	21.1	10.4	27.5	52.8	4.9	2.1
2001	22.7	33.6	2.4	19.5	42.8	6.5	0.9
2002	16.4	22.2	6.5	3.6	43.0	13.4	1.5
2003	12.8	11.8	1.3	4.7	34.7	16.8	0.7
2004	14.7	19.5	0.9	4.8	33.5	16.7	0.7
2005	21.4	35.9	6.7	7.5	29.6	10.0	1.7
2006	23.9	43.9	12.4	4.4	31.4	8.4	1.7
2007	32.7	64.9	15.8	5.6	36.8	6.5	1.8
2008	37.1	73.1	19.8	11.4	42.6	7.1	1.6
2009	34.1	67.5	14.2	12.4	38.5	6.0	2.7
2010	44.2	87.1	37.3	3.4	37.4	7.6	1.7
2011	49.2	99.0	49.6	8.1	39.4	12.0	0.7
2012	47.8	92.1	44.6	16.3	41.9	17.1	1.4
2013	41.4	79.5	34.2	11.6	38.5	20.2	0.5
2014	46.3	85.3	46.4	5.0	41.4	20.8	0.6
2015	58.4	108.9	52.9	7.1	60.3	22.2	2.7
2016	71.4	151.2	86.9	4.7	31.8	33.4	2.5
2017 ^{3/}	75.3	153.7	115.2	7.4	24.8	35.5	1.7

1/ A partir de 2010 incluye gas licuado de Pemex-Exploración y Producción.

2/ Incluye nitrógeno. Debido al proceso de recuperación secundaria utilizado para mantener la presión del campo Cantarell, la producción de gas natural incluye nitrógeno.

3/ Cifras reales al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

Precios y exportaciones de petróleo crudo^{1/}

Año	Precios (Dólares por barril) ^{2/}				Exportaciones de petróleo crudo por tipo (Mbd)			
	Mezcla de petróleo crudo	Maya	Istmo	Olmeca	Total	Maya	Istmo	Olmeca
2000	24.8	23.0	27.9	29.0	1 603.7	1 096.4	109.8	397.6
2001	18.6	17.2	22.3	24.0	1 755.7	1 351.4	86.8	317.4
2002	21.5	20.9	23.5	24.9	1 705.1	1 414.5	45.8	244.8
2003	24.8	24.1	28.1	29.3	1 843.9	1 603.4	24.9	215.6
2004	31.1	29.8	38.0	39.3	1 870.3	1 621.6	27.4	221.4
2005	42.7	40.6	53.1	53.9	1 817.1	1 520.3	81.0	215.8
2006	53.0	51.1	57.3	64.7	1 792.7	1 493.8	68.3	230.6
2007	61.6	60.4	69.9	70.9	1 686.2	1 472.3	41.1	172.7
2008	84.4	82.9	81.1	99.4	1 403.4	1 250.8	23.0	129.6
2009	57.4	56.2	63.4	65.8	1 222.1	1 064.5	14.2	143.5
2010	72.5	70.7	78.6	79.6	1 360.5	1 074.0	74.9	211.7
2011	101.1	99.0	106.2	109.8	1 337.8	1 035.6	99.3	202.9
2012	102.0	100.0	107.3	109.4	1 255.6	962.4	99.4	193.7
2013	98.4	96.9	104.7	107.9	1 188.8	987.4	102.7	98.6
2014	85.5	83.8	93.4	93.5	1 142.2	917.3	133.7	91.2
2015 ^{3/}	43.1	41.1	49.3	51.5	1 172.4	854.2	194.0	124.2
2016	35.6	35.3	37.7	39.7	1 194.4	933.7	152.7	108.0
2017 ^{p/}	43.5	43.1	48.4	53.9	1 069.9	992.1	56.4	21.5

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras. A partir de 2014 se exporta petróleo crudo Altamira y Talam.

2/ Precios promedio anual.

3/ PEMEX actualizó los volúmenes exportados de crudo Maya, debido a la expedición de notas de crédito/débito con posterioridad al cierre.

p/ Cifras reales al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

Balanza Comercial de PEMEX ^{1/}

(Millones de dólares)

(Continúa)

Año	Exportaciones													Conden- sados
	Petróleo Crudo				Petrólferos y Gas Licuado									
	Total	Maya 2/	Istmo	Olmeca	Gas Natural 3/	Total	Gas Licuado	Gasolinas	Combus- tóleo	Diesel	Quero- senos	Otros		
2000	14 552.9	9 213.4	1 119.5	4 219.9	48.8	1 118.9	54.3	765.3	0.4	33.2	45.9	219.8		
2001	11 927.7	8 446.1	705.9	2 775.7	47.8	856.2	32.6	626.3	16.5	18.9	26.8	135.2		
2002	13 392.2	10 776.8	392.5	2 222.9	4.0	1 182.1	3.4	570.6	160.8	2.1	63.5	381.7		
2003	16 676.3	14 113.2	255.4	2 307.7		1 612.4	3.6	754.3	141.9	12.6	90.2	609.8	1.6	
2004	21 257.9	17 689.2	380.9	3 187.9		1 929.2	3.5	1 127.8	17.5	102.7	112.4	565.3	17.8	
2005	28 329.4	22 513.5	1 569.6	4 246.2	78.9	2 951.0	24.3	1 472.7	5.8	10.9	172.3	1 265.0	40.4	
2006	34 706.8	27 835.4	1 427.9	5 443.4	71.8	3 570.8	36.8	1 782.3	490.7	6.1	189.6	1 065.4	23.7	
2007	37 937.5	32 418.5	1 049.9	4 469.1	350.5	4 051.5	20.7	1 953.4	547.9	66.4	103.9	1 359.3		
2008	43 341.5	37 946.3	683.1	4 712.2	316.3	5 536.8	3.0	2 173.8	1 122.1	61.9	258.8	1 917.4		
2009	25 605.4	21 833.2	327.4	3 444.8	103.5	4 657.4	13.9	1 344.8	2 267.9	104.7	106.4	819.7		
2010	35 985.4	27 687.3	2 148.9	6 149.1	31.9	4 764.0	2.2	1 848.7	2 834.3	13.5	42.2	23.1		
2011	49 379.6	37 397.6	3 849.1	8 133.0	1.6	6 193.6	35.4	2 619.3	3 288.5		79.3	171.1	23.9	
2012	46 852.4	35 194.2	3 904.4	7 753.7	0.6	4 757.4	2.7	2 257.4	2 396.0			101.3	181.9	
2013	42 711.3	34 901.7	3 925.7	3 883.9	2.8	5 527.1	4.0	2 162.5	2 984.4		54.7	321.5	169.8	
2014	35 638.5	27 966.7	4 557.1	3 114.7	4.8	5 411.6	25.0	1 985.9	3 335.5			65.2	54.1	
2015 ^{4/}	18 451.2	12 629.1	3 489.0	2 333.1	1.6	2 587.6	0.3	1 007.4	1 461.5	0.0	0.0	118.4	13.0	
2016	15 575.2	11 898.2	2 107.6	1 569.4	1.1	1 895.0	25.0	733.2	973.1	0.0	0.0	163.7	0.0	
2017 ^{5/}	8 421.5	7 718.0	494.3	209.3	0.7	1 392.6	12.8	381.1	977.3	0.0	0.0	21.5	0.0	

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco significan que no hubo exportaciones o importaciones.

2/ Incluye los crudos pesados Altamira y Talam, este último inició su exportación en 2014.

3/ Se refiere a gas seco.

4/ Se actualizaron los datos debido a la expedición de notas de crédito/débito con posterioridad al cierre.

5/ Cifras con datos reales al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos.

www.pemex.gob.mx

Balanza Comercial de PEMEX ^{1/}

(Millones de dólares)

(Concluye)

Año	Exportaciones					Importaciones							Balanza Comercial		
	Petroquímicos					Gas Natural	Petroíferos y Gas Licuado					Petroquímicos	Saldo	Exportaciones	Importaciones
	Total	Amónico	Etileno	Poliétileno de alta y baja densidad	Otros		Total	Gas Licuado	Gasolinas	Combustóleo	Otros				
2000	245.7	35.8	95.5	22.7	91.7	366.5	4 233.4	1 260.3	1 200.1	1 132.1	640.9	72.0	11 294.5	15 966.3	4 671.8
2001	112.9	2.4	46.9	22.7	40.9	423.8	3 656.1	865.5	1 840.5	715.7	234.4	28.6	8 836.1	12 944.6	4 108.5
2002	112.9	12.9	28.0	22.3	49.7	775.4	2 495.1	799.5	1 175.5	155.7	364.4	45.9	11 374.8	14 691.2	3 316.4
2003	147.6		39.8	17.5	90.3	1 526.2	2 423.3	877.9	1 003.8	198.9	342.7	44.3	14 444.1	18 437.9	3 993.8
2004	216.7	10.3	107.1	18.6	80.7	1 715.1	3 791.7	1 097.0	2 072.9	226.0	395.8	58.4	17 856.4	23 421.6	5 565.2
2005	302.9		119.2	44.8	138.9	1 397.9	7 858.7	1 156.7	5 018.4	414.8	1 268.9	106.8	22 339.1	31 702.6	9 363.5
2006	298.7	9.6	74.1	92.3	122.7	1 134.5	10 028.8	1 286.5	6 537.0	285.1	1 920.3	128.2	27 380.3	38 671.9	11 291.6
2007	242.1	15.1	24.1	83.7	119.2	995.7	15 797.5	1 740.4	10 536.0	385.2	3 135.9	145.0	25 643.5	42 581.6	16 938.2
2008	348.6	58.1	13.2	99.5	177.7	1 423.6	21 892.8	2 028.7	14 207.7	1 158.3	4 498.0	157.7	26 069.2	49 543.3	23 474.1
2009	147.3	0.0	53.1	65.7	28.5	632.8	13 307.8	1 231.3	8 989.8	943.6	2 143.1	168.1	16 404.9	30 513.6	14 108.7
2010	244.6	35.2	18.0	51.6	139.7	939.2	20 335.4	1 626.2	13 625.3	299.7	4 784.2	174.2	19 577.1	41 025.9	21 448.8
2011	260.1	20.0	9.4	91.0	139.8	1 272.2	29 407.6	2 195.4	19 180.0	970.2	7 062.0	124.7	25 054.3	55 858.9	30 804.6
2012	283.0	62.6	48.0	49.5	122.9	1 216.2	29 630.9	1 762.6	18 593.0	1 707.8	7 567.5	251.8	20 976.4	52 075.3	31 098.9
2013	171.0	18.8	6.1	36.4	109.7	2 495.3	25 706.2	1 558.5	16 975.5	1 158.5	6 013.6	128.9	20 251.5	48 581.9	28 330.4
2014	132.4	0.0	16.2	32.9	83.3	2 819.3	25 467.0	1 729.9	16 196.3	462.9	7 077.8	168.1	12 787.0	41 241.4	28 454.4
2015 ^{2/}	63.5	0.0	0.9	12.5	50.1	1 673.6	18 983.8	1 112.4	12 419.7	311.4	5 140.3	196.3	263.2	21 116.9	20 853.7
2016	20.5	0.0	0.0	1.3	19.2	2 097.9	17 684.3	548.6	11 669.9	153.7	5 312.1	85.5	-2 375.7	17 491.9	19 867.6
2017 ^{3/}	25.8	0.0	0.0	0.4	25.4	1 241.8	10 092.3	270.4	6 187.5	169.8	3 464.6	28.2	-1 521.6	9 840.7	11 362.3

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco significa que no hubo exportaciones o importaciones.

2/ Se actualizaron los datos debido a la expedición de notas de crédito/débito con posterioridad al cierre.

3/ Cifras reales al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

www.pemex.gob.mx

Saldo de la balanza comercial de PEMEX

(Millones de dólares)

Año	Total ^{1/}	Petróleo crudo ^{2/}	Petroíferos y Gas Licuado ^{3/}					Gas natural	Petroquímicos
			Total	Gas licuado	Gasolinas	Combustóleo	Otros		
2000	11 294.5	14 552.9	-3 114.5	-1 206.0	-434.8	-1 131.7	-342.0	-317.7	173.7
2001	8 836.1	11 927.7	-2 799.8	-832.9	-1 214.2	-699.2	-53.5	-376.0	84.3
2002	11 374.7	13 392.2	-1 313.0	-796.1	-604.9	5.1	82.9	-771.4	67.0
2003	14 444.1	16 676.3	-809.3	-874.3	-249.5	-57.0	371.5	-1 526.2	103.3
2004	17 856.4	21 257.9	-1 844.7	-1 093.5	-945.1	-208.5	402.4	-1 715.1	158.3
2005	22 339.1	28 329.4	-4 867.4	-1 132.4	-3 545.7	-409.0	219.7	-1 319.0	196.1
2006	27 380.3	34 706.8	-6 434.2	-1 249.7	-4 754.6	205.6	-635.5	-1 062.7	170.5
2007	25 643.5	37 937.5	-11 746.0	-1 719.7	-8 582.7	162.7	-1 606.3	-645.1	97.1
2008	26 069.2	43 341.5	-16 355.9	-2 025.7	-12 033.9	-36.2	-2 260.1	-1 107.3	190.9
2009	16 404.9	25 605.4	-8 650.5	-1 217.4	-7 645.0	1 324.2	-1 112.3	-529.3	-20.8
2010	19 577.1	35 985.4	-15 571.4	-1 623.9	-11 776.6	2 534.6	-4 705.5	-907.3	70.4
2011	25 054.3	49 379.6	-23 190.1	-2 160.0	-16 560.7	2 318.3	-6 787.7	-1 270.7	135.5
2012	20 976.4	46 852.4	-24 691.5	-1 759.9	-16 335.6	688.3	-7 284.3	-1 215.6	31.2
2013	20 251.5	42 711.3	-20 009.3	-1 554.6	-14 813.0	1 825.9	-5 467.6	-2 492.6	42.1
2014	12 787.0	35 638.5	-20 001.3	-1 704.9	-14 202.2	2 872.6	-6 966.6	-2 814.4	-35.8
2015 ^{4/}	263.2	18 451.2	-16 383.2	-1 112.1	-11 412.4	1 150.1	-5 008.8	-1 672.0	-132.8
2016	-2 375.7	15 575.2	-15 789.3	-523.6	-10 936.7	819.4	-5 148.4	-2 096.8	-65.0
2017 ^{5/}	-1 521.6	8 421.5	-8 699.6	-257.6	-5 806.4	807.4	-3 443.0	-1 241.1	-2.4

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

2/ Sólo se realizan exportaciones.

3/ Incluye condensados.

4/ Se actualizaron los datos debido a la expedición de notas de crédito/débito con posterioridad al cierre.

5/ Cifras reales al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

Inversión pública en la industria petrolera de PEMEX 1/

(Millones de pesos en flujo de efectivo)

(Continúa)

Año	TOTAL IMPULSADA (A)+(B)+(C)-(D)-(E) 2/	Inversión física presupuestaria ejercida de PEMEX 3/											Amortización de PIDREGAS (C)				
		Total (A) 4/	PEMEX-Refinación	PEMEX-Gas y Petroquímica Básica	PEMEX-Petroquímica	PEMEX-Exploración y Producción 5/	Corporativo de PEMEX	PEMEX-Cogeneración y Servicios	PEMEX-Fertilizantes	PEMEX-Etileno	PEMEX-Logística	PEMEX-Perforación y Servicios		PEMEX-Transformación Industrial			
1994	9 908.4	3 047.9	571.7	383.2	5 721.2	184.4											
1995	14 605.3	4 797.1	681.8	362.7	8 625.5	138.2											
1996	23 545.0	5 035.3	1 048.2	364.8	16 747.6	349.1											
1997	33 566.0	5 505.8	2 944.7	595.0	19 367.9	261.3											
1998	60 003.7	7 162.2	3 252.4	781.2	19 103.2	262.4											
1999	58 787.6	6 608.5	2 777.0	831.6	14 453.4	319.3											146.3
2000	68 589.5	6 374.1	3 616.9	894.8	17 417.9	429.2											2 571.4
2001	72 146.3	5 500.8	2 246.4	772.4	17 500.5	366.3											5 002.6
2002	75 388.5	5 892.7	1 720.8	1 015.1	13 442.5	431.5											10 236.6
2003	103 516.4	5 743.8	2 147.9	1 476.6	8 944.9	549.1											17 787.1
2004	122 628.4	4 647.1	1 960.9	1 598.5	3 694.2	342.8											32 340.5
2005	126 015.0	6 269.9	1 726.6	15.4	4 464.1	388.2											20 359.7
2006	150 132.5	7 135.6	2 287.8	1 242.3	5 341.0	348.6											5 231.7
2007	169 270.8	6 846.7	1 280.9	711.5	5 952.8	227.2											23 582.8
2008	236 293.4	10 559.1	2 783.4	1 399.9	8 258.0	439.3											46 562.1
2009	251 882.4	18 486.0	3 912.6	2 049.8	22 640.1	560.0											0.0
2010 6/	268 599.3	22 550.7	3 887.3	2 462.1	23 940.8	205.6											0.0
2011	267 260.8	25 157.3	3 018.7	2 426.2	23 594.1	716.6											0.0
2012	311 993.3	28 944.3	4 468.3	2 891.9	27 474.5	943.4											0.0
2013	328 571.8	29 793.5	5 405.4	4 002.6	28 766.3	1 707.1											0.0
2014	356 768.5	39 766.7	7 548.9	4 764.8	30 168.1	3 006.5											0.0
2015	305 943.4	34 151.9	5 070.3	2 603.8	25 574.6	2 157.3											0.0
2016	299 115.4	0.0	0.0	0.0	24 122.8	1 003.6											0.0
2017 p/	204 622.0	0.0	0.0	0.0	16 843.6	5 422.0											0.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

2/ Excluye amortización de PIDREGAS.

3/ A partir de 2015 se crean las Empresas Productivas del Estado Pemex Transformación Industrial, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes, Pemex Etileno y Pemex Logística.

4/ Incluye amortización de PIDREGAS. A partir de 2009 la inversión PIDREGAS se incorpora a la inversión presupuestaria del Gobierno Federal.

5/ A partir de 2015 el Organismo Subsidiario Pemex-Exploración y Producción pasa a ser Empresa Productiva del Estado Pemex Exploración y Producción.

6/ No incluye 516 864.7 millones de pesos de inversión presupuestaria derivados del reconocimiento de la deuda PIDREGAS.

p/ Para inversión física presupuestaria y financiada, montos anuales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

Fuente: Secretaría de Energía y Petróleos Mexicanos en Inversión física presupuestaria. Para Inversión financiada y Fondo para la Inversión de PEMEX, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en datos estimados por los inversionistas privados.

Inversión pública en la industria petrolera de PEMEX ^{1/}

(Millones de pesos en flujo de efectivo)

(Concluye)

Año	Fuera de presupuesto					Fondo para la inversión de PEMEX ^{3/}		
	Inversión Financiada ^{2/}					Total (C) ^{4/}	Amortización de PIDREGAS (E)	Otros Proyectos
	Total (B)	PEMEX-Refinación	PEMEX-Gas y Petroquímica Básica	PEMEX-Petroquímica	PEMEX-Exploración y Producción			
1994								
1995	4 891.3				4 891.3			
1996	29 442.3	8 846.9	879.2		19 716.1			
1997	33 797.8	6 723.3	657.0		26 417.5			
1998	39 856.7	11 498.2			28 358.5			
1999	45 759.9	11 408.8			34 351.1			
2000	52 885.9	1 007.7	74.7		51 803.5			
2001	84 654.2	899.9	1 151.7		82 602.6			
2002	110 385.0	445.0	537.3		109 402.7			
2003	104 579.0	2 454.9	1 261.1		100 863.0			
2004	130 002.6	7 826.6	480.7		121 695.3			
2005	151 697.7	8 795.4	1 687.2	214.1	141 001.0			
2006	212 520.8	8 094.4	1 650.5	12.3	202 763.6			
2007	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
2008	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
2009	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
2010 ^{5/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
2011	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
2012	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
2013	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
2014	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
2015	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
2016	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
2017 ^{p/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
						30 907.0	15 138.1	15 768.9
						27 743.4	23 968.8	3 774.6
						32 354.7	29 800.7	2 553.9
						2 607.5	2 274.6	332.9
						472.6	0.0	472.6
						84.9	0.0	84.9
						0.2	0.0	0.2
						0.0	0.0	0.0
						0.0	0.0	0.0
						0.0	0.0	0.0
						0.0	0.0	0.0
						0.0	0.0	0.0
						0.0	0.0	0.0
						0.0	0.0	0.0
						0.0	0.0	0.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

2/ Datos publicados en la Cuenta Pública. La inversión financiada o proyectos de infraestructura productiva de largo plazo son obras cuya ejecución se encomienda a empresas de los sectores privado y social, previa licitación pública. Dichas empresas llevan a cabo las inversiones respectivas por cuenta y orden de las entidades públicas y cubren el costo de los proyectos durante el periodo de construcción. El tipo de cambio utilizado es al cierre contable del 31 de diciembre.

3/ Se refiere al Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIP) en 2009 y 2010, al Fondo de Excedentes (FEX) en 2008, al Fondo de Ingresos Excedentes (FIE) en 2007, y 2011 al Fondo de Aprovechamiento sobre Recursos Excedentes (ARE) en 2006 y al Fondo de Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AO) en 2005. Asimismo, los recursos de 2009 son remanentes de los Fondos AO) y FIE).

4/ Incluye amortización de PIDREGAS. A partir de 2009 la inversión PIDREGAS se incorpora a la inversión presupuestaria del Gobierno Federal.

5/ No incluye 51 686.47 millones de pesos de inversión presupuestaria derivados del reconocimiento de la deuda PIDREGAS.

p/ Para Inversión Física presupuestaria y financiada, montos anuales programados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

Fuente: Secretaría de Energía y Petróleos Mexicanos en Inversión física presupuestaria. Para Inversión financiada y Fondo para la Inversión de PEMEX, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en datos estimados por los inversionistas privados.

Exploración y explotación de pozos petroleros

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{5/}	
EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE POZOS PETROLEROS																									
Terminados	63	101	114	121	203	234	249	459	459	593	727	742	656	659	729	1 150	1 303	1 034	1 238	823	535	312	150	42	
Exploración ^{1/}	16	10	10	10	21	22	37	53	55	88	103	74	69	49	65	75	39	33	37	38	24	26	22	15	
- Productivos ^{2/}	6	6	6	7	13	9	21	28	27	53	42	39	32	26	27	29	23	16	21	23	8	13	7	8	
- Improductivos	10	4	4	3	8	13	16	25	28	35	61	35	37	23	38	46	16	17	16	15	16	13	15	7	
Desarrollo	47	91	104	111	182	212	212	406	404	505	624	668	587	610	664	1 075	1 264	1 001	1 201	785	511	286	128	27	
- Productivos ^{2/}	42	88	97	106	178	193	191	370	355	455	581	612	541	569	612	1 014	1 200	955	1 159	747	484	266	110	23	
- Improductivos	5	3	7	5	4	19	21	36	49	50	43	56	46	36	50	61	64	46	42	38	26	20	18	4	
Pozos en explotación ^{3/}	4 551	4 620	4 718	4 663	4 551	4 269	4 184	4 435	4 591	4 942	5 286	5 683	6 080	6 280	6 382	6 890	7 476	8 315	9 439	9 836	9 558	9 363	8 750	8 151	
Campos descubiertos	2	1	1	0	6	5	6	20	18	37	24	24	19	14	14	13	5	8	9	6	6	7	9	5	
Aceite	2	1	1		2		1	1	2	13	8	7	5	4	6	6	2	2	2	4	2	7	9	5	
Con reservas probadas							1		2	11	8	3	2	4	6	6	2	2	2	4	2	7	8	1	
Gas				4		5	5	19	16	24	16	17	14	10	8	7	3	6	7	2	4	2	4	1	
Con reservas probadas							5	15	14	22	16	13	11	10	8	7	3	6	7	2	4	2	4	1	
Campos en explotación ^{4/}	340	345	347	339	324	313	299	301	309	340	355	357	364	352	345	394	405	416	449	454	448	434	405	388	

1/ A partir de 2007 se adoptó la definición de éxito exploratorio comercial derivado de prácticas internacionales que evalúa la actividad exploratoria desde el punto económico.

2/ No se incluyen pozos de proyecto especial, inyectoros y taponados por accidente mecánico.

3/ Cifras promedio del periodo.

4/ En 2008 se ajustó el número de campos en explotación derivado de la separación de los activos Aceite Terciario del Golfo y Poza Rica-Altamira.

5/ Cifras reales al mes de junio.

Fuente: Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Red de ductos y capacidad instalada de PEMEX ^{1/}

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Red de ductos en operación (Kilómetros)																	
Total ^{2/}	38 647	40 567	39 969	40 636	39 609	39 242	40 011	38 049	37 670	37 708	39 660	39 134	38 308	39 714	40 039	30 657	30 657
Gasoductos ^{3/}	16 109	16 457	15 933	16 481	16 329	16 654	16 843	16 945	16 479	16 558	17 963	17 332	16 800	17 705	17 836	9 001	9 001
Oleoductos	8 871	10 034	9 951	9 927	9 147	8 879	9 432	9 750	9 859	9 966	10 065	10 215	9 975	10 313	10 486	10 365	10 365
Poliductos ^{4/}	12 231	12 620	12 636	12 779	12 474	12 337	12 272	9 533	9 542	9 394	9 538	9 522	9 436	9 570	9 591	9 598	9 598
Ductos petroquímicos	1 435	1 456	1 449	1 449	1 659	1 372	1 464	1 822	1 790	1 790	2 094	2 065	2 097	2 126	2 126	1 693	1 693
Capacidad Instalada																	
Refinación (Mbd)	1 559	1 540	1 540	1 540	1 540	1 540	1 540	1 540	1 540	1 540	1 690	1 690	1 690	1 602	1 640	1 602	1 602
Petroquímica (Mta)	21 155	22 569	23 529	23 579	23 604	23 604	23 604	23 604	23 867	24 866	24 000	25 296	25 529	22 609	22 477	22 059	22 059

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

2/ No incluye otros ductos.

3/ Hasta 2015, considera gasoductos de Pemex-Exploración y Producción y de Pemex-Gas y Petroquímica Básica.

4/ Incluye poliductos, gasolinoductos, turbosinoductos y combustoleoductos.

p/ Datos a junio de 2017.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

Seguridad industrial de PEMEX 1/

Año	Seguridad industrial 2/										
	Índice de frecuencia de accidentes 3/					Índice de gravedad de accidentes 4/					
	Índice general	PEMEX-Refinación	PEMEX-Gas y Petroquímica Básica	PEMEX-Petroquímica	PEMEX-Exploración y Producción	PEMEX-Cogeneración y Servicios	PEMEX-Fertilizantes	PEMEX-Etileno	PEMEX-Logística	PEMEX-Perforación y Servicios	PEMEX-Transformación Industrial
2000	1.19	0.72	0.90	1.06	1.66						
2001	1.00	0.69	0.50	0.56	1.26						
2002	1.17	1.10	1.01	0.88	1.14						
2003	1.09	0.63	0.92	1.13	1.35						
2004	1.50	1.23	0.38	2.00	1.67						
2005	1.06	1.16	0.26	1.13	1.26						
2006	0.67	0.59	0.07	0.70	0.96						
2007	0.59	0.27	0.10	0.48	1.21						
2008	0.47	0.24	0.53	0.80	0.74						
2009	0.42	0.32	0.10	0.45	0.72						
2010	0.42	0.66	0.18	0.29	0.43						
2011	0.54	0.80	0.20	0.68	0.39						
2012	0.61	0.76	0.35	0.49	0.56						
2013	0.57	0.46	0.32	0.84	0.49						
2014	0.38	0.29	0.16	0.80	0.35						
2015	0.47	0.44	0.06	1.04	0.46						
2016	0.36				0.25	0.00	1.00	0.00	0.34	0.47	0.39
2017 5/	0.36				0.06	0.00	1.46	0.32	0.85	0.58	0.25
										16	72
										12	12
										15	47
										59	26
										56	21

1/ Desde 2007 se incorporó el concepto de accidente severo, que limita el registro de días perdidos por incapacidad o fallecimiento a 180 días (antes se consideraban hasta 1700 días perdidos).

2/ A partir de 2015 se crean las Empresas Productivas del Estado: Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes, Pemex-Etileno y Pemex-Logística.

3/ Se refiere a la relación accidentes/incapacitados/millones de horas hombre-trabajadas.

4/ Se refiere a la relación días-perdidos/millones de horas hombre-trabajadas.

5/ Cifras reales al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos.

Indicadores representativos del sector eléctrico

Concepto	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 p/
SECTOR ELÉCTRICO																			
Generación bruta de energía eléctrica (Gigawatts-hora) por cada 1000 personas ^{1/}	1.6	2.0	2.0	2.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.5	2.5	2.5	2.2	2.2	2.2	1.0
Capacidad instalada de energía eléctrica (Megawatts por cada 10 000 personas) ^{1/}	3.8	4.0	4.2	4.4	4.9	5.1	5.0	5.2	5.4	5.3	5.4	5.4	5.3	5.3	5.4	4.4	4.5	4.5	4.5
Margen de reserva ^{2/}	48.0	21.0	23.2	31.8	28.0	41.3	40.0	38.0	43.3	42.5	43.2	39.0	26.0	22.7	21.6	19.2	20.5	26.0	25.3
Margen de reserva operativo ^{3/}	18.7	1.2	4.2	7.5	7.0	15.5	10.8	14.0	24.3	15.4	19.6	17.1	9.7	4.7	8.5	10.1	17.7	11.7	8.4
Tiempo de interrupción por usuario/Usuario (Minutos/usuario)																			
CFE ^{4/}	241.6	138.0	151.8	472.0	147.6	98.1	240.7	100.8	180.6	131.3	97.5	213.9	119.2	74.5	78.4	121.5	71.6	79.2	64.6
LFC ^{5/}		216.1	169.1	144.0	135.0	119.2	113.2	111.8	115.1	147.7	112.0								
Inconformidades / 1000 usuarios																			
CFE	14.4	9.8	4.5	4.2	4.1	3.8	3.9	5.0	5.4	5.2	4.5	4.5	4.9	4.5	4.0	3.8	3.7	3.2	2.8
LFC ^{5/}		6.8	5.0	4.4	4.3	6.6	9.3	10.2	12.1	11.0	10.6								
Visitas de verificación realizadas por la Comisión Reguladora de Energía ^{6/}		30.0	31.0	31.0	15.0	35.0	32.0	41.0	36.0	38.0	35.0	37.0	37.0	37.0	39.0	39.0	39.0	31.0	5.0

1/ A partir de 2013 se realizó un cambio metodológico, que considera la última actualización de cifras del censo poblacional, por lo que los cálculos pueden no coincidir con reportes previos. Asimismo, no se cuenta con capacidad instalada de autoabastecedores, cogeneradores y pequeños productores.

2/ Se refiere a la diferencia entre la capacidad bruta y la demanda máxima coincidente de un sistema eléctrico, expresada en porcentaje de la demanda máxima coincidente. Aunque no existe un valor característico que defina un margen de reserva óptimo, normalmente se considera adecuado un nivel de 27% de la demanda máxima. Entre mayor sea el valor, mayor reserva se tendrá, lo cual es conveniente desde el punto de vista operativo pero innecesariamente oneroso desde el punto de vista económico. Este indicador se reporta a partir de 1995, fecha en que la región noroeste del país se integró al Sistema Interconectado Nacional. Los valores de 2011 a 2015 corresponden a una nueva metodología establecida en la Junta de Gobierno de 2010, los cuales son calculados por la Subdirección de Programación. Los valores anteriores a 2011 son del CENACE, que actualmente ya no calcula. Cifras correspondientes al mes de diciembre de cada año.

3/ Se refiere a la diferencia entre la capacidad disponible y la demanda máxima coincidente de un sistema eléctrico, expresada en porcentaje de la demanda máxima coincidente. Este indicador se reporta a partir de 1995, fecha en que la región noroeste del país se integró al Sistema Interconectado Nacional. Los valores que se informan del Margen de Reserva Operativo, consideran la demanda máxima en MWh/h del año correspondiente.

4/ En 2002 se incrementó el valor considerablemente debido a los graves efectos del Huracán "Isidoro" en la Península de Yucatán y del Huracán "Kenna" en la División Jalisco. Se actualiza información real a partir del año 2010 en adelante que incluye Área Central (LFC) con eventos.

5/ Para 1995 no se median los parámetros relacionados con estos indicadores. Para el caso de Inconformidades por cada 1000 usuarios, LFC establecía metas con un horizonte de tiempo máximo de un año. En virtud de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, el 11 de octubre de 2009, la información proporcionada por esa entidad dejó de recibirse desde agosto de 2009. Para los años de 2011 en adelante que incluye Área Central (LFC) con imprecisos.

6/ Las visitas permiten vigilar el cumplimiento de las condiciones contenidas en los permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento, de la Ley de la Industria Eléctrica y su Reglamento, y de las Normas Oficiales Mexicanas en la materia. Con base en la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia Energética se modificó el título del indicador.

p/ Para 2017 cifras a junio.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad. Comisión Reguladora de Energía.

**Producto interno bruto de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica,
suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final**

(Miles de pesos a precios de 2008)

Año	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final ^{1/}	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	Captación, tratamiento y suministro de agua	Suministro de gas por ductos al consumidor final
2003	171 256	135 871	33 922	1 464
2004	192 836	157 170	34 055	1 611
2005	209 383	172 403	35 373	1 606
2006	234 651	196 402	36 745	1 504
2007	249 375	209 832	38 104	1 439
2008	252 552	216 101	35 023	1 429
2009	255 838	216 899	37 348	1 592
2010	267 405	227 974	37 849	1 582
2011	285 979	246 384	37 887	1 708
2012	292 096	251 798	38 484	1 814
2013	293 646	253 282	38 616	1 749
2014 p/	317 686	276 795	39 212	1 678
2015	324 852	282 612	40 485	1 755
2016	335 581	292 445	41 243	1 892
2017	312 898	269 595	41 279	2 025

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras. Hasta el año 2015 los datos provienen de las Cuentas de Bienes y Servicios; desde 2016 del Cálculo del Producto Interno Bruto Trimestral. Para 2017 las cifras corresponden al primer semestre. Cabe señalar que derivado de la aplicación de la Técnica Denton para la alineación de los cálculos de corto plazo con los anuales, puede ocasionar modificaciones a las cifras en todo el periodo.

p/Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/bdieinti.exe/NIVM10#ARBOL>



Generación bruta de energía eléctrica ^{1/}
(Gigawatts-hora)

Año	Total	CFE							LFC ^{2/}			Permisarios ^{3/}	
		Subtotal ^{4/}	Termoeléctrica ^{5/}	Hidroeléctrica	Carboeléctrica ^{6/}	Geotermoeléctrica	Nucleoeléctrica	Eolobioeléctrica ^{7/}	Fotovoltaica ^{8/}	Subtotal ^{4/}	Termoeléctrica		Hidroeléctrica
2005	246 267.1	215 630.0	152 290.2	26 851.1	18 380.3	7 298.5	10 804.9	5.0	0.0	1 528.8	768.5	760.3	29 108.3
2006	254 910.7	221 900.2	157 045.2	29 327.4	17 931.2	6 685.4	10 866.2	44.8	0.0	1 663.3	685.9	977.5	31 342.8
2007	261 760.4	228 487.5	152 832.1	26 106.6	31 475.7	7 403.9	10 420.7	248.4	0.0	2 439.2	1 503.6	935.6	30 833.8
2008	267 696.3	231 396.3	151 770.5	37 839.0	24 672.5	7 055.8	9 804.0	254.6	0.0	2 700.0	1 647.0	1 053.0	33 600.0
2009	266 564.4	230 639.8	158 339.1	25 625.9	29 184.8	6 739.7	10 501.1	249.2	0.0	2 831.8	2 012.8	819.0	33 092.8
2010	274 700.8	241 506.3	160 041.0	36 738.5	32 062.8	6 618.5	5 879.2	166.4	0.0				33 194.4
2011	290 755.0	257 883.6	171 580.3	35 795.9	33 554.3	6 506.6	10 089.2	357.3	0.0				32 871.4
2012	294 637.0	260 299.7	178 692.5	31 316.6	33 958.1	5 816.7	8 769.6	1 744.1	2.1				34 337.3
2013	296 342.4	257 863.2	179 094.4	27 444.1	31 628.1	6 069.7	11 799.9	1 813.9	13.1				38 482.8
2014	301 466.5	258 260.2	168 735.9	38 144.8	33 612.9	5 999.7	9 677.2	2 077.0	12.7				43 206.3
2015	308 969.9	261 066.8	177 148.9	30 050.8	33 599.2	6 291.2	11 577.1	2 386.9	12.8				47 903.1
2016	318 362.6	263 158.2	180 737.7	29 138.4	34 208.2	6 032.8	10 567.2	2 461.5	12.4				55 204.4
2017 ^{9/}	127 076.1	127 076.1	86 959.5	14 190.2	15 792.9	3 029.1	6 185.3	913.1	5.9				n. d.

1/ Se refiere a la energía eléctrica registrada en terminales de los generadores de plantas termoeléctricas y fuentes alternativas.

2/ En virtud de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, el 11 de octubre de 2009, la información proporcionada por esa entidad dejó de recibirse desde agosto de 2009.

3/ Comprende lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía por los permisionarios en operación. Excluye generación de los permisionarios en la modalidad de Productor Independiente, debido a que esta se considera en la generación de CFE. A partir de 2010 la administración recauda en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y que son operadas en comodato por CFE.

4/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

5/ Incluye energía de tipo vapor, turbinas, ciclo combinado (CFE y PIES) y combustión interna (diesel) y dual. Las cifras de generación termoeléctrica disminuyeron debido a que la Central Termoeléctrica Dual Presidente Plutarco Elías Calles (Petacalco) ha operado, principalmente, desde 2007 con carbón en lugar de combustible. Para 2012 y 2013 se ajustó la segregación de energía en todo el año del autoabastecimiento afectando el valor del PIE.

6/ La generación carboeléctrica aumenta debido a que la Central Termoeléctrica Dual Presidente Plutarco Elías Calles (Petacalco) se reclassificó como central carboeléctrica para reflejar adecuadamente sus condiciones de operación desde 2007.

7/ Incluye energía entregada por Productores Independientes.

8/ En el año 2013 se incorpora el proyecto piloto fotovoltaico de Tres Virgenes con un megawatt de capacidad instalada.

9/ Cifras reales al mes de junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, Luz y Fuerza del Centro, Comisión Reguladora de Energía.

www.cfe.gob.mx

Generación neta de energía eléctrica 1/
(Gigawatts-hora)

Año	Total 2/	CFE										LFC 4/		Permisionarios 3/
		Subtotal	Termoeléctrica 5/	Hidroeléctrica	Carboeléctrica 6/	Geotermoeléctrica	Nucleoeléctrica	Eoloeléctrica	Fotovoltaica 7/	Subtotal	Termoeléctrica	Hidroeléctrica		
2015 8/	237 623.1	207 013.2	146 205.9	26 526.9	17 007.5	6 956.0	10 318.1	4.8	0.0	1 495.6	736.8	758.8	29 108.3	
2016	246 953.5	213 972.3	151 557.7	28 993.5	16 606.6	6 371.0	10 399.9	43.6	0.0	1 634.2	658.0	976.2	31 342.8	
2007	251 533.0	220 699.2	148 545.8	25 817.9	29 086.2	7 058.1	9 947.4	243.8	0.0	2 371.8	1 437.5	934.3	30 833.8	
2008	260 437.7	224 218.4	147 634.4	37 537.1	22 739.5	6 719.3	9 339.0	249.0	0.0	2 620.3	1 568.9	1 051.4	33 600.0	
2009	257 609.9	223 237.3	154 136.6	25 400.8	26 930.3	6 412.6	10 111.6	245.4	0.0	2 732.9	1 914.9	818.0	33 092.8	
2010	264 641.1	234 049.6	155 796.2	36 434.9	29 759.0	6 300.0	5 955.8	163.7	0.0	33 194.4	33 194.4	0.0	33 194.4	
2011	282 666.8	249 795.4	166 952.8	35 477.1	31 153.5	6 191.7	9 663.4	356.9	0.0	32 871.4	32 871.4	0.0	32 871.4	
2012	286 382.1	252 004.8	173 754.7	31 020.9	31 563.0	5 511.1	8 409.3	1 743.7	2.0	34 337.3	34 337.3	0.0	34 337.3	
2013	285 189.8	249 798.8	174 366.8	27 166.7	29 299.7	5 762.1	11 377.1	1 813.6	12.8	38 482.8	38 482.8	0.0	38 482.8	
2014	293 991.1	250 784.7	164 654.7	37 806.0	31 229.8	5 702.5	9 303.2	2 076.2	12.4	43 206.3	43 206.3	0.0	43 206.3	
2015	297 911.6	250 008.5	172 789.3	29 778.9	27 959.1	5 962.3	11 176.5	2 330.0	12.5	47 903.1	47 903.1	0.0	47 903.1	
2016	310 510.1	255 305.7	176 147.2	28 902.0	31 790.1	5 721.3	10 272.3	2 460.6	12.1	55 204.4	55 204.4	0.0	55 204.4	
2017 9/	123 420.9	123 420.9	84 855.2	14 079.1	14 684.4	2 877.3	6 006.3	912.7	5.9	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	

1/ La generación neta de energía eléctrica se refiere a la que se entrega al Sistema Eléctrico Nacional.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

3/ Corresponde a lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía por los permisionarios en operación. Excluye la generación de permisionarios en la modalidad de Productor Independiente, debido a que esta se considera en la generación neta de la CFE. A partir de 2010 la administración recae en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y que son operadas en comodato por CFE.

4/ En virtud de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, el 11 de octubre de 2009, la información proporcionada por esa entidad dejó de recibirse desde agosto de 2009.

5/ Incluye energía de tipo vapor, turbogas, ciclo combinado (CFE y PIES) y combustión interna (diesel) y dual. Las cifras de generación termoeléctrica disminuyeron debido a que la Central Termoeléctrica Dual Presidente Plutarco Elías Calles (Petacalco) ha operado, principalmente, desde 2007 con carbón en lugar de combustible. Para 2012 y 2013 se ajustó la segregación de energía en todo el año del autoabastecimiento afectando el valor del PIE.

6/ La generación carboeléctrica aumenta debido a que la Central Termoeléctrica Dual Presidente Plutarco Elías Calles (Petacalco) se reclassificó como central carboeléctrica para reflejar adecuadamente sus condiciones de operación desde 2007.

7/ En el año 2013 se incorpora el proyecto piloto fotovoltaico de Tres Virgenes con un megawatt de capacidad instalada.

8/ Datos correspondientes a generación neta registrada por LFC.

9/ Cifras reales al mes de junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, Luz y Fuerza del Centro, Comisión Reguladora de Energía.

www.cfe.gob.mx



Tarifas y relación precio-costo de energía eléctrica por sector de consumo
(Pesos/Kilowatt-hora)

(Continúa)

Concepto	1995			2000			2001			2002			2003			2004			
	CFE	LFC	Total ^{1/}	CFE	LFC	Total ^{1/}	CFE	LFC	Total ^{1/}	CFE	LFC	Total ^{1/}	CFE	LFC	Total ^{1/}	CFE	LFC	Total ^{1/}	
TOTAL^{2/}																			
Tarifa ^{3/}	0.25	0.29	0.28	0.58	0.68	0.60	0.61	0.72	0.63	0.70	0.82	0.72	0.82	0.97	0.85	0.93	1.09	0.95	
Precio-Costo ^{4/}	0.71	0.49	0.69	0.67	0.51	0.62	0.67	0.48	0.62	0.72	0.49	0.65	0.68	0.54	0.64	0.71	0.52	0.66	
Subsidio a consumidores ^{5/}	10 262	7 204	17 466	37 385	19 356	56 741	39 309	22 866	62 175	38 763	24 557	63 320	51 950	23 822	75 772	55 816	29 453	85 269	
Doméstico																			
Tarifa ^{3/}	0.258	0.251	0.26	0.559	0.595	0.56	0.6078	0.605	0.61	0.7688	0.80	0.77	0.831	0.924	0.85	0.87	0.96	0.88	
Precio-Costo ^{4/}	0.47	0.26	0.44	0.41	0.24	0.37	0.42	0.26	0.38	0.50	0.31	0.45	0.45	0.33	0.42	0.44	0.29	0.40	
Subsidio a consumidores ^{5/}	6 491	4 353	10 844	23 892	11 112	35 004	26 424	11 072	37 496	26 017	11 189	37 206	34 338	11 636	45 974	39 489	14 574	54 063	
Comercial^{6/}																			
Tarifa ^{3/}	0.6312	0.577	0.61	1.2768	1.2233	1.26	1.3183	1.2699	1.3	1.3942	1.34	1.38	1.634	1.57	1.61	1.90	1.80	1.87	
Precio-Costo ^{4/}	1.31	0.73	1.20	1.07	0.60	0.87	1.07	0.58	0.86	1.05	0.55	0.83	1.01	0.59	0.83	1.09	0.57	0.86	
Subsidio a consumidores ^{5/}		741	741		2 947	2 947		3 420	3 420	0	4 107	4 107		4 121	4 121		5 157	5 157	
Servicios																			
Tarifa ^{3/}	0.4168	0.416	0.42	1.055	1.0303	1.04	1.1355	1.12	1.13	1.2193	1.32	1.25	1.3	1.434	1.34	1.38	1.48	1.41	
Precio-Costo ^{4/}	0.88	0.81	0.86	0.88	0.82	0.86	0.90	0.74	0.85	0.96	0.78	0.89	0.86	0.78	0.83	0.84	0.70	0.79	
Subsidio a consumidores ^{5/}	225	149	374	642	440	1 082	568	721	1 289	362	701	1 062	987	751	1 738	1 247	1 194	2 441	
Agrícola																			
Tarifa ^{3/}	0.1348	0.134	0.13	0.2869	0.2811	0.29	0.3133	0.3138	0.31	0.3356	0.35	0.34	0.364	0.316	0.36	0.39	0.38	0.39	
Precio-Costo ^{4/}	0.33	0.15	0.31	0.28	0.16	0.27	0.29	0.18	0.29	0.31	0.18	0.3	0.28	0.13	0.28	0.27	0.15	0.27	
Subsidio a consumidores ^{5/}	1 779	72	1 851	5 794	128	5 922	5 534	126	5 660	5 836	124	5 960	6 851	79	6 930	7 198	130	7 328	
Industria																			
Total																			
Tarifa ^{3/}	0.1993	0.221	0.2	0.525	0.5811	0.54	0.5397	0.5982	0.55	0.6006	0.66	0.61	0.73819	0.81	0.75	0.86	0.93	0.87	
Precio-Costo ^{4/}	0.85	0.59	0.81	0.85	0.68	0.8	0.8576	0.58	0.78	0.9042	0.57	0.81	0.88	0.65	0.82	0.93	0.65	0.86	
Subsidio a consumidores ^{5/}	1 767	1 889	3 656	7 057	4 729	11 786	6 784	7 526	14 310	6 548	8 436	14 984	9 774	7 235	17 009	7 883	8 398	16 281	
Mediana industria																			
Tarifa ^{3/}	0.2452	0.24	0.25	0.62	0.6	0.61	0.63	0.62	0.63	0.71	0.69	0.7	0.851	0.842	0.85	0.98	0.96	0.98	
Precio-Costo ^{4/}	0.88	0.59	0.81	0.85	0.67	0.78	0.87	0.57	0.77	0.91	0.57	0.8	0.88	0.65	0.79	0.93	0.65	0.85	
Subsidio a consumidores ^{5/}	889	1 592	2 481	4 203	4 155	8 358	3 731	6 537	10 268	4 083	7 197	11 280	6 361	6 220	12 581	5 155	7 258	12 413	
Gran Industria																			
Tarifa ^{3/}	0.1525	0.17	0.15	0.43	0.49	0.44	0.44	0.5	0.44	0.48	0.53	0.48	0.596	0.67	0.6	0.70	0.77	0.71	
Precio-Costo ^{4/}	0.81	0.6	0.79	0.85	0.74	0.83	0.83	0.63	0.81	0.89	0.59	0.85	0.86	0.67	0.83	0.92	0.68	0.89	
Subsidio a consumidores ^{5/}	878	297	1 175	2 854	575	3 429	3 053	989	4 042	2 645	1 239	3 884	3 413	1 015	4 428	2 728	1 140	3 868	

1/ La tarifa total calculada a partir de promedios ponderados y la relación precio-costo como el cociente de la facturación total y el costo de CFE y LFC.
2/ Para 2002 el cálculo del precio medio, la relación precio-costo y los subsidios, considera los productos excedentes generados en la tarifa que se aplica al Gobierno Federal.

3/ Se refiere a precio medio en Kilowatts-hora.

4/ El total no incluye ventas inter-organismos (CFE). No se establecen metas para las relaciones precio-costo, por lo cual se reportan los valores esperados del año.

5/ Millones de pesos. No se establecen metas para los subsidios, por lo cual se reportan los valores esperados del año.

6/ En el sector comercial los subsidios otorgados corresponden a Luz y Fuerza del Centro.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad. Luz y Fuerza del Centro.

Tarifas y relación precio-costo de energía eléctrica por sector de consumo
(Pesos/Kilowatt-hora)

(Continuación)

Concepto	2005			2006			2007			2008			2009		
	CFE	LFC	Total ^{1/}	CFE	LFC	Total ^{1/}	CFE	LFC	Total ^{1/}	CFE	LFC	Total ^{1/}	CFE	LFC	Total ^{1/2/}
TOTAL^{3/}															
Tarifa ^{4/}	1.00	1.17	1.03	1.10	1.31	1.14	1.36	1.18	1.56	1.34	1.52	1.37	1.18	1.52	1.24
Precio-Costo ^{5/}	0.70	0.53	0.66	0.75	0.53	0.76	0.49	0.72	0.71	0.71	0.46	0.67	0.67	0.46	0.59
Subsidio a consumidores ^{6/}	63 876	31 111	94 987	62 659	34 155	96 814	41 599	105 819	91 250	57 271	91 284	148 521	91 284	56 271	147 555
Doméstico															
Tarifa ^{4/}	0.91	0.99	0.92	0.96	1.11	0.98	1.13	1.02	1.21	1.04	1.24	1.06	1.04	1.24	1.11
Precio-Costo ^{5/}	0.42	0.28	0.39	0.45	0.28	0.41	0.25	0.43	0.38	0.38	0.23	0.36	0.40	0.23	0.36
Subsidio a consumidores ^{6/}	46 253	16 033	62 286	46 682	18 253	64 935	21 816	70 270	70 597	29 337	66 116	99 934	66 116	28 219	94 335
Comercial^{7/}															
Tarifa ^{4/}	2.09	1.97	2.05	2.36	2.21	2.32	2.29	2.40	2.59	2.45	2.41	2.55	2.41	2.40	2.44
Precio-Costo ^{5/}	1.09	0.59	0.88	1.22	0.59	0.94	0.54	1.03	1.05	0.46	0.88	0.88	1.05	0.48	0.84
Subsidio a consumidores ^{6/}	5 284		5 284		6 015	6 015	7 638	7 638	0	11 440	0	11 440	0	10 474	10 474
Servicios															
Tarifa ^{4/}	1.45	1.55	1.48	1.54	1.63	1.57	1.72	1.66	1.70	1.70	1.74	1.72	1.74	1.88	1.75
Precio-Costo ^{5/}	0.81	0.69	0.77	0.85	0.65	0.78	0.63	0.80	0.76	0.51	0.55	0.69	0.85	0.55	0.71
Subsidio a consumidores ^{6/}	1 647	1 305	2 952	1 389	1 678	3 067	1 992	3 275	2 866	3 087	1 953	5 953	1 953	2 621	4 574
Agrícola															
Tarifa ^{4/}	0.44	0.50	0.44	0.44	0.65	0.44	0.67	0.48	0.51	0.83	0.51	0.51	0.51	1.04	0.53
Precio-Costo ^{5/}	0.29	0.20	0.28	0.31	0.23	0.31	0.21	0.32	0.28	0.21	0.27	0.28	0.31	0.27	0.29
Subsidio a consumidores ^{6/}	8 682	1 48	8 830	7 886	1 30	8 016	1 44	7 954	10 485	1 87	10 534	10 672	10 534	1 68	10 702
Industria															
Total															
Tarifa ^{4/}	0.94	1.02	0.96	1.06	1.16	1.08	1.20	1.12	1.39	1.39	1.41	1.40	1.15	1.41	1.17
Precio-Costo ^{5/}	0.93	0.68	0.87	0.96	0.71	0.91	0.68	0.92	0.98	0.67	0.64	0.92	0.89	0.64	0.76
Subsidio a consumidores ^{6/}	7 294	8 341	15 635	6 702	8 078	14 780	10 009	16 682	7 302	13 220	12 681	20 522	12 681	14 789	27 470
Mediana industria															
Tarifa ^{4/}	1.07	1.06	1.07	1.19	1.20	1.19	1.24	1.23	1.53	1.53	1.27	1.53	1.27	1.45	1.30
Precio-Costo ^{5/}	0.94	0.67	0.86	0.94	0.71	0.87	0.67	0.88	0.94	0.66	0.86	0.88	0.86	0.64	0.74
Subsidio a consumidores ^{6/}	4 823	7 233	12 056	6 702	7 005	13 707	8 639	15 312	7 302	11 451	11 467	18 753	11 467	12 922	24 389
Gran Industria															
Tarifa ^{4/}	0.77	0.87	0.78	0.88	0.99	0.89	1.01	0.91	1.18	1.18	0.95	1.18	0.95	1.22	0.93
Precio-Costo ^{5/}	0.93	0.71	0.90	1.02	0.75	0.99	0.71	0.99	1.05	0.69	0.97	1.02	0.97	0.69	0.81
Subsidio a consumidores ^{6/}	2 471	1 108	3 579	0	1 073	1 073	1 370	1 370	0	1 769	1 214	1 769	1 214	1 867	3 081

1/ La tarifa total calculada a partir de promedios ponderados y la relación precio-costo como el cociente de la facturación total y el costo de CFE y LFC.
2/ En 2009, debido a la extinción de LFC, se presentan cifras reales al mes de junio para dicho organismo, mientras que para CFE se muestran las cifras reales de cierre de año, por lo cual, las cifras consolidadas de 2009 corresponden a las presentadas en el Tercer Informe de Gobierno de 2009.

3/ Para el periodo de 2005 el cálculo del precio medio, la relación precio-costo y los subsidios, considera los productos excedentes, generados en la tarifa que se aplica al Gobierno Federal.

4/ Se refiere a precio medio en Kilowatts-hora.

5/ El total no incluye ventas inter-organismos (CFE). No se establecen metas para las relaciones precio-costo, por lo cual se reportan los valores esperados del año.

6/ Millones de pesos. No se establecen metas para los subsidios, por lo cual se reportan los valores esperados del año.

7/ En el sector comercial los subsidios otorgados corresponden a Luz y Fuerza del Centro.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad. Luz y Fuerza del Centro.

www.cfe.gob.mx

Tarifas y relación precio-costo de energía eléctrica por sector de consumo
(Pesos/Kilowatt-hora)

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{8/}	2016	2017 ^{p/}
TOTAL ^{3/}								
Tarifa ^{4/}	1.34	1.43	1.49	1.52	1.57	1.38	1.40	1.70
Precio-Costo ^{5/}	0.72	0.76	0.78	0.78	0.79	n.d.	n.d.	n.d.
Subsidio a consumidores ^{6/}	102 118	101 522	104 307	111 774	116 500	n.d.	n.d.	n.d.
Doméstico								
Tarifa ^{4/}	1.12	1.17	1.17	1.15	1.19	1.18	1.17	1.24
Precio-Costo ^{5/}	0.40	0.42	0.41	0.39	0.39	n.d.	n.d.	n.d.
Subsidio a consumidores ^{6/}	83 697	86 646	89 821	96 644	101 565	n.d.	n.d.	n.d.
Comercial ^{7/}								
Tarifa ^{4/}	2.57	2.73	2.91	2.95	3.04	2.79	2.86	3.48
Precio-Costo ^{5/}	1.05	1.10	1.16	1.13	1.15	n.d.	n.d.	n.d.
Subsidio a consumidores ^{6/}	0	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.
Servicios								
Tarifa ^{4/}	1.86	1.96	2.08	2.27	2.36	2.51	2.68	2.80
Precio-Costo ^{5/}	0.87	0.91	0.95	1.02	1.03	n.d.	n.d.	n.d.
Subsidio a consumidores ^{6/}	2 582	2 220	1 699	2 152	1 508	n.d.	n.d.	n.d.
Agrícola								
Tarifa ^{4/}	0.49	0.55	0.58	0.55	0.50	0.55	0.58	0.61
Precio-Costo ^{5/}	0.29	0.33	0.33	0.31	0.28	n.d.	n.d.	n.d.
Subsidio a consumidores ^{6/}	10 279	12 656	12 787	12 978	13 427	n.d.	n.d.	n.d.
Industria								
Total								
Tarifa ^{4/}	1.31	1.44	1.51	1.55	1.62	1.29	1.31	1.73
Precio-Costo ^{5/}	0.96	1.03	1.05	1.06	1.10	n.d.	n.d.	n.d.
Subsidio a consumidores ^{6/}	5 560	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.
Mediana industria								
Tarifa ^{4/}	1.43	1.56	1.65	1.68	1.74	1.41	1.43	1.87
Precio-Costo ^{5/}	0.97	1.03	1.05	1.05	1.08	n.d.	n.d.	n.d.
Subsidio a consumidores ^{6/}	4 923	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.
Gran industria								
Tarifa ^{4/}	1.10	1.22	1.27	1.32	1.38	1.06	1.06	1.42
Precio-Costo ^{5/}	0.99	1.05	1.05	1.08	1.16	n.d.	n.d.	n.d.
Subsidio a consumidores ^{6/}	637	0	0	0	0	n.d.	n.d.	n.d.

1/ La tarifa total calculada a partir de promedios ponderados y la relación precio-costo como el cociente de la facturación total y el costo de CFE y LFC.

2/ En virtud de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, el 11 de octubre de 2009, la información proporcionada por esa entidad dejó de recibirse desde agosto de 2009.

3/ Para el periodo 2006-2010 el cálculo del precio medio, la relación precio-costo y los subsidios, considera los productos excedentes, generados en la tarifa que se aplica al Gobierno Federal. A partir de 2010, el sector eléctrico nacional sólo considera a CFE.

4/ Se refiere a precio medio en Kilowatt-hora.

5/ El total no incluye ventas inter-organismos (CFE y LFC).

6/ Millones de pesos. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. El cálculo de los subsidios se realiza sin las ventas al Gobierno Federal. A partir de 2010, el sector eléctrico nacional sólo considera a CFE.

7/ Hasta 2009, en el sector comercial los subsidios otorgados corresponden a Luz y Fuerza del Centro.

8/ A partir de los cambios legales originados por la Reforma Energética, a partir de 2015 no es posible reportar los subsidios ni las relaciones precio/costo.

p/ Cifras al mes de junio.

n.d. No disponible.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad. Luz y Fuerza del Centro.

Capacidad instalada de la industria eléctrica

(Megawatts)

Año	Total	CFE	LFC	CFE ^{1/ 2/}								LFC			Permisionarios 5/ 6/
				Subtotal	Termoeléctrica 3/	Hidroeléctrica	Geo-térmica	Carboeléctrica	Nucleoeléctrica	Eoloeléctrica 4/	Fotovoltaica	Subtotal	Termoeléctrica	Hidroeléctrica	
2005	53 859.2	45 669.2	864.3	45 669.2	30 473.0	10 269.6	959.5	2 600.0	1 364.9	2.2		864.3	598.0	266.3	7 325.7
2006	56 437.6	47 857.3	1 039.3	47 857.3	32 645.8	10 285.0	959.5	2 600.0	1 364.9	2.2		1 039.3	758.0	281.3	7 541.0
2007	59 006.4	49 854.2	1 174.3	49 854.2	33 789.4	11 055.0	959.5	2 600.0	1 364.9	85.5		1 174.3	886.0	288.3	7 977.9
2008	59 431.5	49 931.2	1 174.3	49 931.2	33 861.6	11 054.9	964.5	2 600.0	1 364.9	85.3		1 174.3	886.0	288.3	8 326.1
2009	60 440.6	50 383.7	1 302.3	50 383.7	34 274.2	11 094.9	964.5	2 600.0	1 364.9	85.3		1 302.3	1 014.0	288.3	8 754.6
2010	61 735.0	52 945.5		52 945.5	36 427.6	11 503.2	964.5	2 600.0	1 364.9	85.3					8 789.5
2011	61 515.2	52 511.6		52 511.6	36 074.1	11 499.2	886.6	2 600.0	1 364.9	86.8					9 003.6
2012	62 546.3	53 114.2		53 114.2	35 950.1	11 543.9	811.6	2 600.0	1 610.0	597.6	1.0				9 432.1
2013	64 456.3	54 034.9		54 034.9	37 052.8	11 555.1	823.4	2 600.0	1 400.0	597.6	6.0				10 421.4
2014	65 392.3	54 374.5		54 374.5	33 910.8	12 268.8	813.4	5 378.4	1 400.0	597.2	6.0				11 017.8
2015	67 126.9	54 852.1		54 852.1	34 357.2	12 027.8	873.6	5 378.4	1 510.0	699.2	6.0				12 274.8
2016	72 556.8	55 564.0		55 564.0	34 906.6	12 092.4	873.6	5 378.4	1 608.0	699.2	6.0				16 992.8
2017 ^{p/}	75 588.7	55 887.2		55 887.2	35 196.7	12 125.4	873.6	5 378.4	1 608.0	699.2	6.0				19 701.5

1/ Incluye variaciones de capacidad efectiva en operación de Productores Independientes y de unidades termoeléctricas y geotermoeléctricas.

2/ En el caso de las cifras observadas a partir de 2010, incluye 1,046 megawatts de las centrales termoeléctricas y 288.3 megawatts de las centrales hidroeléctricas de la extinta Luz y Fuerza del Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración Tributaria y Enajenación de Bienes (SAE) y que son operadas en comodato por CFE.

3/ En algunos casos se denomina Productor Externo de Energía (PEE's). Se refiere a la capacidad demostrada de generación neta facturada y la puesta en servicio.

4/ Se incorpora la Central Eoloeléctrica "La Mata" bajo la modalidad de Productor Independiente de Energía (PIE).

5/ Corresponde a lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), por los permisionarios en operación. Excluye productor independiente, debido a que ya se considera dentro de CFE la capacidad neta contratada.

6/ Incluye proyectos de cogeneración de PEMEX.

p/ Cifras al mes de junio.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

www.cfe.gob.mx

Infraestructura de la industria eléctrica

Año	Red eléctrica (Km)										Total	Redes de subestaciones de distribución (Mva) ^{2/}		Total	Redes de subestaciones de transformación (Mva) ^{2/}	
	Total	CFE				LFC ^{1/}				CFE		LFC ^{1/}	CFE		LFC ^{1/}	
		Subtotal	Transmisión 3/	Subtransmisión 3/	Distribución	Subtotal	Transmisión	Subtransmisión	Distribución							
2005	720 610.0	688 420.8	45 767.0	45 597.6	597 056.2	32 189.2	389.3	3 099.1	28 700.8	55 385.8	39 705.8	15 680.0	147 784.3	134 708.0	13 076.3	
2006	733 606.1	700 675.8	47 484.9	46 873.4	606 317.6	32 930.3	389.3	3 120.2	29 420.8	57 642.6	41 035.7	16 606.9	150 101.2	136 993.7	13 107.5	
2007	746 299.2	712 790.0	48 565.6	47 918.3	616 306.2	33 509.1	389.3	3 148.8	29 971.1	59 493.9	42 673.3	16 820.6	155 534.3	141 688.4	13 845.9	
2008	763 398.4	729 299.3	49 004.4	47 283.3	633 011.6	34 099.1	389.3	3 151.4	30 558.5	60 823.9	43 739.6	17 084.2	157 660.4	143 793.5	13 867.0	
2009	772 331.2	737 881.6	49 249.6	46 849.2	641 782.8	34 449.6	389.3	3 151.8	30 908.5	63 278.5	45 712.4	17 566.1	161 223.6	147 132.4	14 091.2	
2010	761 989.4	761 989.4	51 747.4	47 979.0	662 263.0					46 117.0	46 117.0		177 695.7	177 695.7		
2011	774 366.8	774 366.8	51 916.8	48 715.0	673 735.0					47 836.0	47 836.0		180 209.6	180 209.6		
2012	855 563.5	855 563.5	52 490.5	49 937.0	753 136.0					52 162.0	52 162.0		184 131.7	184 131.7		
2013	864 865.2	864 865.2	52 819.2	51 632.0	760 414.0					53 795.0	53 795.0		186 626.2	186 626.2		
2014	872 413.5	872 413.5	53 468.5	52 254.0	766 691.0					54 625.0	54 625.0		188 469.6	188 469.6		
2015	876 568.0	876 568.0	53 737.1	52 327.9	770 503.0					55 464.0	55 464.0		193 106.2	193 106.2		
2016	885 639.8	885 639.8	53 803.1	52 718.1	779 118.7					55 896.1	55 896.1		196 118.7	196 118.7		
2017 ^{p/}	918 461.8	918 461.8	54 177.0	52 718.8	811 566.0					61 219.1	61 219.1		156 207.8	156 207.8		

1/ Para el caso de Luz y Fuerza del Centro se reportan datos hasta junio de 2009 debido a que en octubre del mismo año se decretó la extinción del Organismo.

2/ Los datos anuales de 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 se modificaron dando lugar a una cifra que considera los MVA de la extinta LFC y CFE, considerando las cifras como definitivas, aunque los bienes de la extinta Luz y Fuerza del Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y que son operados en comodato por CFE.

3/ Para el informe se considera a junio 2017 en Transmisión las tensiones de 400, 230 y 161 kV; para Subtransmisión se consideran las tensiones de 138, 115.85 y 69 kV.

p/ Cifras al mes de junio de 2017. La variación en los datos respecto a 2016, derivan del acuerdo para la creación de la empresa productiva subsidiaria CFE Transmisión, en atención a los términos de la estricta separación legal contenidos en el DOF.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad. Luz y Fuerza del Centro.



Inversión impulsada en la industria eléctrica

(Millones de pesos en flujo de efectivo)

Año	Total impulsada ^{1/} (A)=(B)+(G)-(E)	Inversión física presupuestaria					Luz y Fuerza del Centro (F) ^{4/}	Inversión fuera de presupuesto Inversión financiada de CFE (G) ^{5/}	
		Total ^{2/} (B)=(C)+(F)	Total (C)=(D)+(E)	Comisión Federal de Electricidad		BLT's ^{3/}			
				Inversión física (D)	Amortizaciones				
					Total (E)				PIDIREGAS
1994	6 557.8	7 080.2	6 373.1	5 850.7	522.4	0.0	707.1		
1995	6 098.2	7 501.8	6 677.8	5 274.2	1 403.6	0.0	824.0		
1996	7 931.3	8 901.5	7 737.1	6 766.9	970.2	0.0	1 164.4		
1997	13 638.7	13 604.8	12 044.8	9 500.0	2 544.8	0.0	1 560.0	2 578.7	
1998	15 526.2	15 755.3	13 688.6	12 932.0	756.6	0.0	2 066.7	6 527.5	
1999	23 464.7	18 195.7	15 313.5	12 203.1	3 110.4	375.5	2 882.2	8 379.4	
2000	30 719.7	20 403.0	17 096.3	13 508.7	3 587.6	768.1	3 306.7	13 904.3	
2001	35 116.5	17 819.4	14 481.7	11 893.6	2 588.1	1 000.4	3 337.7	19 885.2	
2002	36 543.8	23 613.8	20 285.5	12 256.4	8 029.1	1 669.1	3 328.3	20 959.1	
2003	38 338.4	23 008.4	18 347.9	13 941.9	4 406.0	2 695.2	4 660.5	19 736.0	
2004	36 774.2	23 227.6	18 865.1	13 054.7	5 810.4	4 179.7	4 362.5	19 357.0	
2005	39 463.7	22 556.0	17 179.3	9 160.9	8 018.4	5 100.9	5 376.7	24 926.1	
2006	41 480.9	26 789.8	21 843.9	14 342.2	7 501.7	5 963.6	4 945.9	22 192.8	
2007	32 982.7	27 530.0	23 145.1	15 603.9	7 541.2	7 271.0	4 384.9	12 993.9	
2008	42 195.2	30 591.2	26 733.7	18 232.0	8 501.7	8 327.6	3 857.5	20 105.7	
2009	39 147.6	34 033.0	31 701.9	17 644.6	14 020.4	14 020.4	19 171.9	20 105.7	
2010	49 333.5	32 720.9	32 720.9	22 093.7	10 627.2	10 130.8	2 331.1	27 239.8	
2011	55 608.5	35 763.8	35 763.8	24 562.2	11 201.6	11 201.6	0.0	31 046.3	
2012	44 788.6	32 879.2	32 879.2	20 440.5	12 438.7	12 438.7	0.0	24 348.1	
2013	35 323.1	32 452.9	32 452.9	22 549.8	9 903.0	9 903.0	0.0	12 773.2	
2014	36 039.6	38 496.4	38 496.4	25 188.7	13 307.7	13 307.7	0.0	10 850.9	
2015	44 888.4	34 778.7	34 778.7	20 978.0	13 800.7	13 800.7	0.0	23 910.4	
2016	64 939.8	35 146.4	35 146.4	18 749.6	16 396.8	16 396.8	0.0	46 190.2	
2017 ^{p/}	95 751.5	36 525.2	36 525.3	18 698.0	17 827.3	17 827.3	0.0	77 053.5	

1/ Excluye amortizaciones.

2/ Incluye amortizaciones.

3/ BLT's por sus siglas en inglés, Building-Leasing-Transfer, se refiere a Construcción-Arrendamiento-Transferencia; esquema de financiamiento para la ampliación de infraestructura energética con participación privada.

4/ En virtud de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, el 11 de octubre de 2009, la información proporcionada por esa entidad dejó de recibirse desde agosto de 2009.

5/ Datos publicados en la Cuenta Pública. La inversión financiada son obras cuya ejecución se encomienda a empresas de los sectores privado y social, previa licitación pública. Dichas empresas llevan a cabo las inversiones respectivas por cuenta y orden de la Comisión Federal de Electricidad y cubren el costo de los proyectos durante el periodo de construcción. Para 2013 la Inversión Financiada de Proyectos PIDIREGAS en construcción efectuados por los consorcios privados ascendió a 12,773.2 millones de pesos.

p/ Para Inversión física presupuestaria y financiada, montos anuales programados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017.

Fuente: Para inversión física presupuestaria, Secretaría de Energía. Para inversión financiada, Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en datos estimados por los inversionistas privados.

www.cfe.gob.mx

www.stcp.gob.mx



Registro Federal de Trámites y Servicios 1/

Dependencia	Trámites y servicios registrados al 31 de diciembre																	2017 (Trámites por modalidad)					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total (al 30 de junio de 2017) 2/	Nuevos inscritos	Eliminados	Porcentaje de trámite elim. 3/	Modificados	Simplificados 4/	
Total	1 172	1 793	2 631	3 045	3 034	3 244	3 393	3 481	3 464	2 993	2 932	2 950	2 873	4 699	4 605	4 421	4 372	3 688	417	30.8	567	9	
SEGOB	71	55	75	94	107	107	107	109	145	113	113	122	125	200	202	200	201	1			64		
SRE	19	26	48	51	56	56	54	57	57	57	57	55	53	121	117	106	106						
SEMARNAT	138	135	136	155	185	208	247	241	248	221	201	194	180	254	250	316	341	27	2	1.0	164		
SENER	75	91	115	117	122	120	124	137	132	89	105	123	125	205	220	293	360	221	154	37.0	41	6	
SE	156	178	179	269	320	333	342	355	369	320	310	312	308	454	461	408	405	5	8	10.1	66		
SAGARPA	74	136	174	195	204	205	207	173	154	144	131	126	136	237	253	230	235	12	7	8.3	65		
SCT	278	349	531	521	441	433	435	437	431	382	370	372	376	600	607	589	511	14	78	88.6	10		
SEP	101	178	458	460	344	347	354	338	269	263	252	238	252	386	387	357	239	132	132	81.5	16		
SS	88	107	124	124	165	165	165	165	203	180	163	169	172	335	343	336	336	7	7	13.5	45		
STPS	16	17	60	60	34	35	36	38	50	31	29	27	29	41	44	44	25	4	5	71.4	2		
SEDESOL	13	11	30	46	68	72	78	81	59	70	69	70	79	90	86	87	88	4	3	5.8	45		
SECTUR	5	4	4	4	10	10	10	10	9	8	8	8	8	17	18	10	10						
SSP 5/	1	6	21	24	24	25	24	60	23	14	13	14	34	42	1173	46	45	1	1				
SFP 6/			6	41	44	50	50	50	50	37	37	34	34	42	45	1025	1022	7	10	34.5	12		
SHCP	83	313	407	656	713	875	937	986	965	849	842	816	742	1185	45	68	64	4	4	66.7	2		
SEDATU 7/		92	90	90	85	84	84	84	85	72	76	75	75	74	75	68	64	7	10				
CONACYT 8/	38	26	24	24	7	8	18	18	15	13	13	13	13	13	12	11	11	1	1	12.5	6		
INFONAVIT	16	40	36	17	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	15	15	15						
IMSS		23	71	71	67	70	80	84	84	82	83	90	59	133	113	113	113						
INAI 9/			7	7	7	7	7	7	7	7	7	9	9	9	9	9	9						
CDI 10/			13	13	13	13	13	14	19	16	27	23	26	31	35	24	23	1	1	3.4	28		
DIF			3	3	3	7	7	7	7	5				2	6	6	6	6	2			1	
ISSSTE																							
PRODECON 11/																							
CEAV 12/																							
COFETEL 13/																							
SEMAR 14/																							

1/ Los espacios en blanco indican la ausencia de datos. De mayo de 2000 a mayo de 2003 se creó y se integró el RFTS y en junio de 2003 entró en operación, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo Primero transitorio del Decreto por el que se reforma la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicado en el DOF el 18 de abril de 2000. Para 2015 cifras actualizadas por la entidad responsable. Para el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), se reportaron datos para 2015 en el Cuarto Informe de Gobierno, mismos que fueron eliminados al final de dicho ejercicio fiscal. El 17 de diciembre de 2015 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura; las 10 modificaciones registradas de enero a julio de 2016, publicadas en el Cuarto Informe de Gobierno, aún eran correspondientes a CONACULTA, fueron movimientos registrados por el Sector Educación, y al cierre del ejercicio 2016 se contabilizaron en este Sector.

2/ A partir del 1 de enero de 2014 el inventario de trámites inscritos se contabiliza por modalidad. El concepto de trámite modalidad se refiere a la clasificación de los trámites inscritos en el RFTS con sus modalidades de aplicación.

3/ El porcentaje de trámites eliminados se obtiene mediante el siguiente cálculo: (trámites eliminados) / (suma de nuevos inscritos + eliminados + modificados) * 100.

4/ Se entiende por trámite simplificado: todo el trámite que sufre modificaciones para facilitar la regulación al ciudadano (anteriormente denominado "trámites mejorados") tales como en los plazos de respuesta, montos, criterios de resolución (afirmativa o negativa ficta), forma de presentación (promoción de formatos), disminución de datos y documentos anexos.

5/ Dependencia creada en 2001.

6/ Hasta abril de 2003 se denominó Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

7/ De 2001 a 2012 la información que se reporta es de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), con la creación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en 2013 y el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, se eliminaron los trámites de la SRA y se migraron a la SEDATU.

8/ Con la publicación de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el 5 de junio de 2002, el CONACYT se convirtió en un organismo descentralizado no sectorizado, por lo que a partir de esa fecha los trámites correspondientes a este organismo se reportan en forma independiente a la SEP.

9/ Hasta el mes de mayo de 2015 se denominó Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Se convirtió en un órgano autónomo especializado a través del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 7 de febrero de 2014, con la denominación Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

10/ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Inició actividades en 2003.

11/ La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente abrió sus puertas al público el 1 de septiembre de 2011.

12/ La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), inscribió trámites en 2015.

13/ Institución que eliminó todos sus trámites en 2015, debido a que cambió su naturaleza jurídica al convertirse en órgano autónomo.

14/ El 2 de junio de 2017, la SEMAR y la CFMR suscribieron "Bases de Colaboración", cuyo objeto es implementar metodologías de mejora regulatoria en los trámites que los particulares gestionen ante la Secretaría en materia marítima y portuaria.

Fuente: Secretaría de Economía.

www.cofemer.gob.mx

Componentes de la inversión extranjera directa por tipo de inversión^{1/}

(Millones de dólares)

Año	IED (Flujos anuales)			
	Total	Nueva inversión	Reinversión de utilidades	Cuentas entre compañías ^{2/}
1995	8 374.6	6 011.7	1 382.0	981.0
1996	7 847.9	4 724.2	2 212.6	911.0
1997	12 145.6	8 629.4	2 035.4	1 480.8
1998	8 373.5	4 334.6	1 879.9	2 159.0
1999	13 941.0	6 601.1	2 353.1	4 986.8
2000	18 382.3	8 835.3	3 909.0	5 638.0
2001	30 060.0	23 105.3	3 908.8	3 045.9
2002	24 055.1	15 631.6	2 553.7	5 869.8
2003	18 225.1	8 914.5	2 212.2	7 098.4
2004	24 916.1	14 730.4	2 700.5	7 485.1
2005	26 018.2	14 231.0	4 391.2	7 395.9
2006	21 147.6	6 948.5	8 038.1	6 161.0
2007	32 463.5	18 097.0	8 510.0	5 856.6
2008	29 413.1	12 989.0	9 304.0	7 120.1
2009	18 161.5	11 496.7	5 338.9	1 325.8
2010	27 297.7	15 872.9	5 229.3	6 195.5
2011	25 096.8	9 551.0	10 500.2	5 045.7
2012	21 529.1	4 644.6	10 136.2	6 748.2
2013	48 405.3	22 450.4	17 473.4	8 481.6
2014	28 537.9	5 815.0	16 277.7	6 445.2
2015	34 641.7	13 459.1	11 543.4	9 639.3
2016	28 964.1	10 757.8	8 916.6	9 289.7
2017 ^{p/}	15 645.2	5 311.8	7 473.8	2 859.6

1/ Debido a que existen empresas que reportan con rezago sus movimientos de IED al RNIE, los montos de IED tienen actualizaciones cada trimestre. Las cifras pueden actualizarse desde 1999.

2/ Incluye la importación de activo fijo por parte de maquiladoras.

p/ Cifras preliminares notificadas al 30 de junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Economía.

Inversión extranjera directa por destino económico y país de origen^{1/}

(Flujos anuales en millones de dólares)

Concepto	1995	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Total	8 374.6	18 382.3	26 018.2	21 147.6	32 463.5	29 413.1	18 161.5	27 297.7	25 096.8	21 529.1	48 405.3	28 537.9	34 641.7	28 964.1	15 645.2
Industria de la transformación	4 422.1	10 665.6	14 393.5	11 815.7	16 703.3	10 676.0	8 123.2	15 324.6	12 697.9	12 312.8	33 492.4	18 888.9	20 123.1	19 913.3	8 584.0
Servicios	2 960.1	5 036.3	9 004.4	8 531.4	12 541.4	12 576.2	7 008.2	7 504.4	7 914.4	3 274.9	7 513.8	4 678.6	10 231.3	6 497.3	4 829.9
Comercio	911.3	2 281.9	2 408.0	343.0	1 287.5	1 556.4	1 499.0	2 966.8	3 489.4	2 720.7	1 602.8	2 278.9	2 734.2	1 156.6	1 025.1
Industria extractiva	71.2	300.7	202.2	459.6	1 852.4	4 543.0	1 508.8	1 386.8	868.1	3 075.7	5 588.0	2 522.6	1 390.4	1 303.3	1 092.9
Agropecuaria	10.0	97.8	10.0	-2.0	79.0	61.5	22.2	115.1	127.0	145.0	208.3	168.9	162.8	93.6	113.4
Total	8 374.6	18 382.3	26 018.2	21 147.6	32 463.5	29 413.1	18 161.5	27 297.7	25 096.8	21 529.1	48 405.3	28 537.9	34 641.7	28 964.1	15 645.2
Estados Unidos de América	5 518.3	13 236.9	11 850.5	13 475.8	13 163.8	11 947.8	7 647.9	7 325.7	12 978.2	10 481.4	16 641.1	9 596.7	18 179.1	11 586.5	8 148.3
Países Bajos	743.8	2 717.0	4 186.9	2 748.6	6 634.2	2 103.1	2 671.9	9 154.9	2 595.8	1 640.2	5 444.4	1 712.5	813.0	413.9	-64.9
España	49.8	2 126.8	2 718.6	1 483.0	5 492.5	5 033.6	3 041.8	4 210.7	3 703.4	-373.6	361.0	4 551.8	3 473.8	2 890.1	1 659.3
Canadá	170.3	671.0	694.4	984.3	885.6	3 485.2	1 804.5	2 042.8	1 492.1	1 863.9	4 557.0	3 067.4	1 276.0	2 329.8	1 283.2
Bélgica	54.1	39.6	-21.0	69.7	228.4	142.3	345.9	40.2	179.1	21.3	13 254.4	1 292.2	842.0	1 107.6	494.4
Reino Unido	223.6	286.4	1 349.2	974.6	616.0	1 424.2	431.1	719.1	-1 024.9	512.3	1 298.1	260.7	592.5	460.2	335.3
Alemania	547.9	348.1	334.1	751.5	649.4	710.3	22.3	457.4	597.4	1 047.6	1 870.0	1 785.6	1 560.4	2 511.1	846.9
Japón	155.6	442.8	222.3	-1 428.9	451.9	565.0	375.6	1 080.4	937.0	1 837.4	1 991.7	1 441.3	1 732.9	1 590.4	764.8
Suiza	200.0	147.5	323.9	603.0	618.9	242.6	160.8	288.5	1 217.1	298.8	319.9	412.9	324.6	291.4	161.4
Luxemburgo	7.2	20.6	169.2	177.8	542.9	352.6	192.6	417.4	142.5	786.8	682.0	800.4	253.9	14.8	10.0
Francia	125.7	-2 443.5	409.8	170.6	231.0	385.1	413.5	79.4	364.8	533.7	341.0	1 120.9	694.8	499.4	213.1
Otros	578.1	789.3	3 780.2	1 137.7	2 949.0	3 021.3	1 053.6	1 481.2	1 914.4	2 879.4	1 644.9	2 495.7	4 898.6	5 269.1	1 793.5

1/ Debido a que existen empresas que reportan con rezago sus movimientos de IED al RNIE, los montos de IED tienen actualizaciones cada trimestre. Las cifras pueden actualizarse desde 1999.

p/ Cifras preliminares notificadas al 30 de junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Economía.

www.economia.gob.mx

Crédito otorgado por NAFIN a las actividades empresariales por sector^{1/}

Año	Total	Sector industrial por tamaño de empresa					Sector comercio	Sector servicios
		Total	Micro	Pequeña	Mediana	Grande		
Flujos anuales en millones de pesos								
1994	49 918	20 499	3 841	10 812	1 785	4 061	16 150	13 268
1995	10 434	7 976	562	1 267	946	5 201	1 128	1 330
1996	12 737	10 561	566	1 724	1 376	6 895	847	1 329
1997	8 835	7 517	471	1 747	1 093	4 206	308	1 011
1998	12 795	10 619	582	2 141	1 739	6 157	555	1 621
1999	13 689	11 005	3 194	2 136	1 960	3 716	1 015	1 669
2000	15 876	11 063	3 952	2 601	2 629	1 881	2 086	2 727
2001	22 160	15 977	4 352	3 194	2 394	6 037	4 057	2 126
2002	44 131	26 472	6 251	8 363	5 859	5 999	9 032	8 627
2003 ^{2/}	74 773	47 294	18 566	8 913	11 240	8 575	17 079	10 400
2004	105 931	56 854	20 685	16 533	14 942	4 695	28 733	20 343
2005	113 572	55 701	21 140	12 761	16 723	5 077	37 210	20 661
2006	129 824	59 022	22 356	14 691	14 941	7 034	48 609	22 193
2007	210 288	98 227	41 277	24 452	19 828	12 670	74 048	38 013
2008	296 918	129 036	57 188	28 369	24 723	18 756	106 403	61 478
2009	451 738	163 471	68 531	49 525	21 987	23 428	182 732	105 535
2010	505 060	183 291	63 530	66 480	24 148	29 133	209 769	112 000
2011	613 399	214 878	68 369	73 195	34 482	38 833	261 881	136 640
2012	652 284	207 982	48 929	89 512	33 271	36 271	290 264	154 038
2013	680 885	202 715	36 585	87 066	32 902	46 162	311 782	166 388
2014	632 667	206 394	33 428	77 494	44 819	50 654	263 922	162 350
2015 ^{3/}	591 533	194 006	29 565	77 365	42 860	44 217	242 069	155 458
2016	550 789	170 087	24 250	69 344	32 925	43 569	215 822	164 880
2017 ^{p/}	235 529	69 603	10 287	31 269	12 422	15 625	95 826	70 100
Beneficiarios apoyados^{4/}								
1994	136 912	44 183	31 117	12 215	479	372	57 405	35 324
1995	36 941	18 376	14 413	3 573	219	171	10 693	7 872
1996	11 391	4 464	3 359	894	118	93	4 144	2 783
1997	7 094	4 322	3 065	957	196	104	1 457	1 315
1998	7 292	5 554	3 389	1 737	314	114	763	975
1999	6 823	4 933	3 342	1 108	417	66	876	1 014
2000	7 857	5 795	4 797	625	309	64	975	1 087
2001	8 226	6 063	5 102	571	314	76	1 199	964
2002	47 277	26 481	22 248	3 608	502	123	18 841	1 955
2003 ^{2/}	78 694	54 314	50 681	2 247	1 137	249	22 040	2 340
2004	127 562	50 077	46 967	1 940	961	209	63 181	14 304
2005	375 208	167 915	163 228	1 319	3 245	123	149 816	57 477
2006	441 569	223 083	221 666	890	463	64	157 965	60 521
2007	807 658	128 727	123 569	4 214	861	83	553 308	125 623
2008	987 284	216 966	211 610	4 392	882	82	459 804	310 514
2009	1 393 386	297 720	286 278	10 221	1 089	132	580 339	515 327
2010	1 321 951	277 895	263 267	13 712	687	229	645 873	398 183
2011	1 499 195	290 536	275 859	13 679	707	291	729 184	479 475
2012	2 348 343	779 867	765 146	13 566	825	330	956 035	612 441
2013	1 787 863	356 214	340 917	14 182	777	338	831 631	600 018
2014	1 187 751	211 415	195 595	14 673	817	330	608 985	367 351
2015 ^{3/}	534 270	65 822	49 471	15 148	846	357	308 494	159 954
2016	715 741	80 103	63 917	14 980	777	429	437 722	197 916
2017 ^{p/}	279 852	36 607	24 937	10 771	576	323	183 263	59 982

1/ Se refiere a los créditos de primer y segundo pisos, así como garantías y crédito inducido otorgados al sector privado. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ El crecimiento de 2002 a 2003 tanto en flujos anuales en millones de pesos como en número de empresas apoyadas se debió principalmente a: un incremento de 145 por ciento en el Programa de Cadenas Productivas; al impulso del Programa de Garantías con el Sistema Nacional de Garantías y la creación del primer fondo que permitió incrementar la operación en 70 por ciento; así como a la incorporación en 2003 de nuevos programas.

3/ El decremento de 2014 a 2015 en flujos anuales en millones de pesos se debió a la disminución registrada en el crédito garantizado por los intermediarios financieros a través del Programa de Garantías y a la baja en el crédito de corto plazo de segundo piso registrado en Cadenas Productivas y Micronegocios. La disminución en beneficiarios apoyados fue debido a una menor operación con diversas micro-financieras, en particular una sola dejó de operar más de 440,000 acreditados con la Institución.

4/ De 1994 a 2011 los beneficiados con apoyos comprenden únicamente empresas (micro, pequeñas, medianas y grandes) y no incluyen a los beneficiarios del Programa de Financiamiento para el Ahorro de Energía Eléctrica. A partir de 2012 se considera el total de beneficiados apoyados con Crédito y Garantías al Sector Privado.

p/ Cifras preliminares a junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Volumen de la producción de los principales productos minerometalúrgicos^{1/}

(Miles de toneladas)

(Continúa)

Año	Índice de volumen físico (2008=100)	Metales preciosos ^{2/}		Metales industriales no ferrosos ^{2/}									Metales y minerales siderúrgicos			
		Oro (Toneladas)	Plata	Plomo	Cobre	Zinc	Anti-monio	Arsénico	Bismuto	Cadmio	Selenio	Molibdeno	Hierro ^{2/}	Carbón no coquizable ^{3/}	Coque ^{3/}	Manganeso ^{2/}
2000	94.9	25.8	2.7	160.6	339.0	358.6	0.1	2.5	1.1	1.3	n. d.	6.9	6 795.4	8 230.1	2 235.0	156.1
2001	92.4	22.9	2.7	135.1	349.4	426.3	0.1	2.4	1.4	1.4	n. d.	5.5	5 261.8	6 986.0	2 065.5	99.8
2002	84.2	20.8	2.6	124.5	314.8	431.6	0.2	1.9	1.1	1.4	n. d.	3.4	5 943.2	6 370.9	1 451.1	88.4
2003	85.1	20.3	2.5	126.2	303.8	407.9	0.4	1.7	1.1	1.6	n. d.	3.5	6 746.6	8 501.8	1 462.1	114.6
2004	89.6	21.8	2.5	110.9	352.3	374.4	0.5	1.8	1.0	1.6	n. d.	3.7	6 887.1	8 963.2	1 445.1	135.9
2005	95.9	26.8	2.6	121.7	373.3	427.1	0.6	1.7	1.0	1.6	n. d.	4.2	7 012.3	9 940.3	1 491.8	132.9
2006	94.1	35.9	2.4	120.5	327.5	432.3	0.8	1.6	1.2	1.4	n. d.	2.5	6 589.6	10 882.7	1 569.6	124.4
2007	98.8	39.4	2.4	89.8	335.5	426.5	0.4	0.5	1.2	1.6	n. d.	6.5	7 323.1	11 886.8	1 536.3	152.4
2008	100.0	50.4	2.7	100.7	268.6	397.3	0.4	0.0	1.1	1.6	n. d.	7.8	7 726.0	10 402.7	1 547.4	169.9
2009	96.2	51.4	2.7	100.4	227.8	384.5	0.1	0.0	0.9	1.5	n. d.	10.2	7 073.4	9 496.2	1 315.4	118.6
2010	118.1	72.6	3.5	158.2	237.6	518.4	0.1	0.0	1.0	1.5	0.1	10.8	7 931.2	11 246.6	2 105.0	174.8
2011	139.3	84.1	4.2	182.2	402.4	447.9	0.0	0.0	0.9	1.5	0.1	10.8	7 763.0	13 718.2	2 121.9	170.9
2012	151.9	96.7	4.5	210.4	439.5	500.1	0.0	0.0	0.8	1.5	0.1	11.4	8 047.2	13 656.1	2 166.0	188.3
2013	152.1	98.0	4.9	200.4	409.2	420.9	0.0	0.0	0.8	1.5	0.1	12.6	8 093.5	13 065.4	2 216.3	211.6
2014	156.3	98.2	4.7	196.7	452.4	449.1	0.0	0.0	0.9	1.4	0.1	14.4	7 855.1	13 453.5	2 229.9	235.7
2015 ^{4/}	159.8	123.4	5.0	213.0	485.5	454.6	0.0	0.0	0.6	1.3	0.1	11.3	7 581.6	7 492.6	1 778.7	217.5
2016	149.5	116.9	4.1	159.0	491.0	384.2	0.0	0.0	0.5	1.2	0.1	11.9	6 969.6	8 130.5	1 368.1	205.6
2016 ^{5/}	149.8	47.9	1.8	66.1	206.5	143.9	0.0	0.0	0.2	0.5	0.1	4.9	2 762.1	3 739.7	600.4	92.5
2017 ^{5/p/}	147.9	46.4	1.7	67.1	209.9	182.6	0.0	0.0	0.2	0.5	0.0	5.0	2 959.7	2 688.1	547.3	95.4

1/ Incluye las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación.

2/ Contenido metálico. Con el propósito de mantener homogénea la serie estadística, a partir del año 2001 se cuantifica el volumen del producto beneficiado.

3/ Volumen del mineral.

4/ A partir de 2015 cifras actualizadas por la entidad responsable.

5/ Las cifras corresponden al periodo enero-mayo.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Volumen de la producción de los principales productos minerometalúrgicos^{1/}

(Miles de toneladas)

(Concluye)

Año	Minerales no metálicos ^{2/}															
	Azufre ^{3/}	Grafito	Barita	Dolomita	Fluorita	Caolín	Sílice ^{4/}	Yeso	Fosforita	Wollastonita	Celestita	Feldespato	Sal	Diatomita	Sulfato de sodio	Sulfato de magnesio
2000	851.4	30.3	127.7	403.7	635.2	12.2	1 802.5	3 558.1	1 052.5	30.8	157.4	334.4	8 884.4	n. d.	n. d.	n. d.
2001	878.2	21.4	142.0	670.8	619.5	94.4	1 720.2	3 721.5	787.3	26.3	145.8	329.6	8 501.1	50.9	507.0	20.3
2002	887.0	13.9	163.6	457.7	622.5	68.9	1 778.7	3 549.6	4.8	29.2	94.0	332.1	7 801.9	48.0	551.5	22.6
2003	1 055.4	8.7	287.5	565.9	756.3	28.3	1 689.0	3 779.7	5.5	31.2	130.3	346.3	7 547.0	53.4	586.1	27.1
2004	1 125.6	14.8	306.7	1 158.9	842.7	16.2	2 055.9	4 840.1	0.4	28.2	87.6	364.2	8 565.5	59.8	608.0	28.1
2005	1 019.8	12.4	268.7	1 309.0	875.5	32.6	2 120.9	5 087.8	0.4	27.1	110.8	373.4	9 507.6	62.1	607.0	27.9
2006	1 077.3	11.8	199.6	1 282.6	936.4	18.9	2 661.8	5 950.8	0.0	44.3	128.3	459.2	7 987.3	62.9	614.0	33.0
2007	1 030.2	9.9	185.9	1 123.2	933.4	86.8	2 950.4	5 963.7	41.7	50.8	96.9	438.7	8 032.3	82.5	605.0	33.9
2008	1 041.1	7.2	140.1	1 234.0	1 057.6	85.1	2 779.1	5 135.2	969.1	46.8	29.6	445.5	8 808.7	128.5	618.0	43.1
2009	1 114.0	5.1	151.8	982.7	1 045.9	78.1	2 483.6	5 756.9	1 421.8	29.7	36.1	347.5	7 445.0	80.8	606.0	34.7
2010	991.8	6.6	143.2	1 499.7	1 067.4	120.1	2 607.7	3 559.6	1 507.4	46.5	31.4	398.8	8 430.6	91.7	620.0	39.4
2011	959.5	7.3	134.7	2 785.3	1 206.9	120.0	2 542.1	3 838.3	1 690.6	47.5	40.7	382.5	8 769.1	84.2	630.5	45.6
2012	1 010.9	7.5	140.0	2 111.1	1 237.1	163.1	3 592.8	4 692.5	1 724.7	55.2	46.2	380.4	8 730.2	84.5	638.0	44.7
2013	1 025.8	7.0	119.4	8 756.5	1 210.5	379.1	2 937.9	5 090.9	2 217.5	57.3	67.8	164.5	9 461.3	87.5	641.5	45.3
2014	992.9	9.2	130.9	8 277.1	1 109.7	342.9	2 548.3	5 495.6	1 733.5	54.6	64.9	150.7	10 250.2	87.8	637.1	46.9
2015 ^{5/}	858.1	6.5	271.7	7 703.9	624.6	155.5	1 750.5	5 456.8	1 929.4	57.5	79.0	159.4	9 368.1	89.8	732.6	47.2
2016	673.3	3.8	151.0	7 236.9	655.3	259.6	2 399.0	5 402.7	2 909.3	63.7	33.2	122.2	8 906.7	96.7	750.0	55.4
2016 ^{6/}	316.4	2.6	46.9	2 982.7	272.9	105.5	1 018.4	2 203.6	1 244.1	26.9	20.2	52.4	3 785.6	38.1	306.5	21.3
2017 ^{6/p/}	247.0	1.9	56.6	2 499.7	253.9	104.0	1 028.1	2 169.0	1 049.2	35.3	9.6	48.1	3 163.6	38.0	317.4	23.8

1/ Incluye las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación.

2/ Volumen del mineral.

3/ Es el producto obtenido en la refinación de petróleo crudo.

4/ Incluye arena para vidrio.

5/ A partir de 2015 cifras actualizadas por la entidad responsable.

6/ Las cifras corresponden al periodo enero-mayo.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=103001100090>



Valor de la producción de los principales productos minero-metalúrgicos^{1/}

(Millones de pesos a precios de 2008)

Año	Metales preciosos					Metales industriales no ferrosos											Metales y minerales siderúrgicos				
	Total	Oro	Plata	Total	Plomo ^{2/}	Cobre	Zinc	Antimonio	Arsénico	Bismuto	Estaño	Cadmio	Molibdeno	Selenio ^{3/}	Total	Hierro	Carbón no coquizable	Coque	Manganeso		
2000	89 249.5	22 433.9	8 048.5	14 385.4	3 622.1	25 491.4	7 309.2	3.6	29.9	384.6	0.8	830	4 662.4	n.d.	17 943.4	5 505.5	4 143.9	7 368.7	9 253		
2001	86 895.1	21 329.0	7 126.9	14 202.1	3 046.5	26 270.4	8 689.8	5.6	28.2	387.6	1.6	918	3 736.2	n.d.	15 181.4	4 263.0	3 517.5	6 809.7	5 912		
2002	79 237.4	20 257.5	6 489.5	13 768.0	2 807.7	23 673.3	8 798.0	10.5	23.1	311.4	1.8	888	2 321.1	n.d.	13 330.6	4 815.1	3 207.8	4 784.1	5 237		
2003	80 038.5	19 499.8	6 320.2	13 179.6	2 846.6	22 842.0	8 314.3	29.9	20.5	294.2	4.4	1050	2 385.4	n.d.	15 246.0	5 466.0	4 280.7	4 820.4	6 789		
2004	84 217.5	19 646.3	6 800.5	12 845.8	2 501.8	26 490.5	7 632.4	34.6	21.7	280.4	5.1	1036	2 526.2	n.d.	15 662.4	5 579.8	4 513.0	4 764.2	8 054		
2005	90 247.2	21 783.8	8 347.8	13 436.1	2 744.0	28 067.1	8 705.2	38.9	19.7	268.2	3.6	1041	2 874.2	n.d.	16 392.2	5 681.2	5 005.0	4 918.5	7 875		
2006	88 481.8	23 827.2	11 189.5	12 637.7	2 716.5	24 629.4	8 613.0	53.5	18.9	328.0	5.3	896	1 705.6	n.d.	16 730.3	5 338.8	5 479.5	5 174.7	7 374		
2007	92 966.9	24 582.0	12 266.7	12 315.3	2 026.1	25 228.5	8 694.0	28.5	6.1	323.5	4.0	1027	4 395.0	n.d.	17 886.7	5 933.1	5 985.0	5 065.1	9 035		
2008	94 019.9	29 671.0	15 698.4	13 972.6	2 271.6	20 199.2	8 098.7	26.1	0.0	313.0	3.2	992	5 289.4	n.d.	17 605.8	6 259.4	5 237.8	5 101.6	10 070		
2009	90 474.7	30 123.6	16 018.9	14 104.7	2 263.4	17 125.9	7 837.2	5.1	0.0	236.1	0.0	967	6 884.0	n.d.	15 551.8	5 730.8	4 781.4	4 336.9	7 028		
2010	111 066.0	40 954.5	22 627.7	18 326.9	3 588.0	17 867.3	10 567.7	4.9	0.0	271.5	0.0	937	7 345.7	50.4	20 064.2	6 425.7	5 627.2	6 940.0	10 358		
2011	131 049.1	47 954.5	26 219.0	21 735.5	4 109.2	30 051.0	19 131.0	0.3	0.0	258.5	0.0	951	7 303.8	77.2	21 205.3	6 289.5	6 907.2	6 995.6	10 131		
2012	142 850.5	53 672.9	30 125.2	23 547.8	4 744.7	33 051.0	10 194.6	0.0	0.0	221.2	0.0	949	7 695.8	77.2	21 652.8	6 519.7	6 875.9	7 141.2	11 160		
2013	143 050.1	55 992.5	30 535.7	25 456.8	4 518.7	30 768.2	8 580.0	0.0	0.0	227.9	0.0	929	8 505.6	107.3	21 896.5	6 557.2	6 578.5	7 307.0	12 539		
2014	146 990.4	55 365.8	30 597.7	24 768.1	4 437.2	34 020.2	9 155.4	0.0	0.0	262.1	0.0	902	9 729.8	97.6	21 886.6	6 364.1	6 773.9	7 351.7	13 968		
2015 ^{4/}	150 334.9	64 424.2	38 451.7	25 972.5	4 802.9	36 509.8	9 267.1	0.0	0.0	166.2	0.0	821	7 669.4	80.5	17 068.2	6 142.5	3 772.6	5 864.3	12 889		
2016 ^{5/}	140 624.6	57 966.6	36 444.4	21 522.2	3 586.9	36 921.2	7 832.5	0.0	0.0	149.0	0.0	796	8 054.6	98.4	15 469.8	5 646.6	4 093.7	4 510.6	12 188		
2017 ^{6/p/}	58 696.0	24 165.2	14 928.9	9 236.3	2 340.9	15 530.0	2 933.9	0.0	0.0	66.1	0.0	301	3 312.3	45.5	6 648.6	2 237.8	1 882.9	1 979.6	5 483		
	57 984.9	23 347.1	14 448.9	8 898.2	2 451.5	15 784.3	3 721.1	0.0	0.0	66.1	0.0	333	3 356.3	36.6	6 121.0	2 397.9	1 353.5	1 804.3	5 653		

1/ Incluye extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales y/o metales. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ A partir de 2001 se utilizan las cotizaciones del mercado de Londres (LME Settlement).

3/ A partir de 2010 se incluye nuevamente la producción de selenio.

4/ A partir de 2015 cifras actualizadas por la entidad responsable.

5/ Las cifras corresponden al periodo enero-mayo.

n. d. No disponible. p/ Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Valor de la producción de los principales productos minero-metalúrgicos^{1/}

(Millones de pesos a precios de 2008)

Año	Minerales no metálicos											Metales y minerales siderúrgicos					
	Total	Azufre	Grafito	Barita	Dolomita	Fluorita	Caolín	Silice	Yeso	Fosforita	Wollastonita	Celestina	Feldespatos	Sal	Diatomita	Sulfato de Sodio	Sulfato de Magnesio
2000	7 362.2	2 743.2	55.8	1 425	37.4	938.8	23.8	7 474	331.1	551.8	67.4	80.7	128.2	1 494.1	0.0	0.0	0.0
2001	8 130.1	2 829.4	39.4	1 585	62.2	935.0	184.9	7 133	346.3	412.7	57.6	74.8	126.4	1 429.6	589.4	0.0	40.2
2002	7 613.7	2 857.9	25.5	1 826	42.4	939.6	134.9	7 375	330.3	330.3	63.8	48.2	127.3	1 312.0	641.1	123.1	44.8
2003	8 450.5	3 400.4	16.0	3 208	52.4	1 141.5	55.4	7 003	351.7	2.9	68.3	66.8	132.8	1 269.1	681.3	136.9	53.7
2004	9 312.5	3 626.5	27.1	3 423	107.4	1 272.0	31.8	852.5	450.4	0.0	61.7	44.9	139.6	1 440.4	1 534	706.8	55.7
2005	9 246.0	3 285.6	22.7	2 998	121.3	1 321.4	63.9	879.4	473.4	0.0	59.3	56.8	143.2	1 598.9	1 593	705.6	53.3
2006	9 564.5	3 471.1	21.6	2 228	118.9	1 413.4	36.9	1 103.7	553.7	0.0	96.8	65.8	176.1	1 343.2	1 614	713.7	65.4
2007	9 689.8	3 319.3	18.2	2 075	104.1	1 408.8	1 699	1 223.4	554.9	21.9	111.1	49.7	168.2	1 350.8	2 116	703.3	67.2
2008	10 442.6	3 354.3	13.3	1 563	114.4	1 596.4	1 666	1 152.3	477.8	508.0	102.4	15.2	170.8	1 481.3	3 295	718.4	85.4
2009	10 350.9	3 589.3	9.4	1 694	91.1	1 578.7	1 529	1 029.8	535.7	745.4	65.0	18.5	138.3	2 072.2	2 072	704.4	68.8
2010	10 278.0	3 195.5	12.2	1 599	139.0	1 611.1	2 352	1 081.2	321.2	790.3	101.8	16.1	153.9	1 417.7	2 351	720.7	78.1
2011	10 653.0	3 091.4	13.5	1 504	258.1	1 821.7	2 350	1 054.1	357.2	886.3	103.9	20.9	146.7	1 474.7	2 159	732.9	90.4
2012	11 445.3	3 256.9	13.8	1 562	195.6	1 867.2	3 195	1 489.7	436.6	904.2	120.7	23.7	145.9	1 468.1	2 167	741.6	88.6
2013	11 560.6	3 305.2	12.9	1 333	811.5	1 827.1	742.4	1 218.2	473.7	636.1	125.3	34.8	63.1	1 591.1	2 242	745.7	89.8
2014	11 945.6	3 199.2	16.8	1 461	767.1	1 675.0	671.5	1 056.6	511.4	908.8	119.4	33.3	57.8	1 723.7	2 252	740.6	93.1
2015 ^{2/}	10 465.9	2 764.8	12.0	303.2	713.9	942.7	304.5	725.8	507.8	1 011.5	125.6	40.5	61.1	1 575.4	2 302	851.6	93.6
2016 ^{3/}	10 465.9	2 169.3	7.1	1 685	670.7	989.0	508.3	994.7	502.7	1 525.2	139.3	17.0	46.8	1 497.8	2 479	871.9	109.8
2017 ^{3/p/}	4 005.4	1 019.4	4.8	52.3	276.4	411.9	203.6	422.2	205.1	652.0	58.8	10.3	20.1	636.6	97.8	356.3	42.3
		795.9	3.4	63.2	231.6	383.2	203.6	426.3	201.8	550.0	77.2	4.9	18.5	532.0	97.4	369.0	47.2

1/ Incluye extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales y/o metales. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ A partir de 2015 cifras actualizadas por la entidad responsable.

3/ Las cifras corresponden al periodo enero-mayo.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Balanza comercial minerometalúrgica

(Miles de dólares)

Año	Saldo	Exportaciones				Importaciones			
		Total	Industria extractiva		Industria manufacturera ^{1/}	Total	Industria extractiva		Industria manufacturera ^{1/}
			Minerales metálicos	Otros minerales			Minerales metálicos	Otros minerales	
1995	297 432	2 524 542	248 518	287 410	1 988 614	2 227 110	131 509	251 185	1 844 416
1996	-405 731	2 356 143	186 085	252 015	1 918 043	2 761 874	140 219	297 299	2 324 356
1997	-1 025 217	2 460 617	210 786	253 051	1 996 780	3 485 834	257 082	311 882	2 916 870
1998	-1 808 419	2 404 731	213 155	235 491	1 956 085	4 213 150	228 762	314 164	3 670 224
1999	-2 393 749	2 289 811	191 568	229 777	1 868 466	4 683 560	238 903	278 976	4 165 681
2000	-3 054 667	2 554 457	265 318	231 058	2 058 081	5 609 124	345 726	300 005	4 963 393
2001	-2 760 321	2 324 010	183 785	202 450	1 937 775	5 084 331	339 463	272 786	4 472 082
2002	-2 325 024	2 435 310	169 068	198 093	2 068 149	4 760 334	405 633	293 680	4 061 021
2003	-2 327 858	2 544 682	259 411	236 994	2 048 277	4 872 540	469 448	267 374	4 135 718
2004	-2 614 291	3 506 268	617 460	283 328	2 605 480	6 120 559	697 920	274 099	5 148 540
2005	-2 290 302	4 634 802	882 765	284 952	3 467 085	6 925 104	904 011	313 899	5 707 194
2006	-2 256 037	7 330 290	1 009 518	311 032	6 009 740	9 586 327	1 403 727	331 087	7 851 513
2007	-733 808	9 403 358	1 378 550	358 552	7 666 256	10 137 166	1 205 454	373 085	8 558 627
2008	224 173	10 617 840	1 411 736	519 272	8 686 832	10 393 667	1 330 442	543 086	8 520 139
2009	3 645 927	10 009 005	1 074 339	373 531	8 561 135	6 363 078	517 335	294 809	5 550 934
2010	5 355 655	14 757 805	1 974 452	449 531	12 333 822	9 402 150	734 326	469 497	8 198 327
2011	9 619 041	21 461 262	3 545 253	518 206	17 397 803	11 842 221	1 045 490	605 704	10 191 027
2012	10 800 475	21 926 839	4 269 253	637 209	17 020 377	11 126 364	984 063	629 017	9 513 284
2013	7 429 425	17 696 573	4 067 355	647 023	12 982 195	10 267 148	817 648	553 465	8 896 035
2014	5 519 362	16 339 752	4 449 690	614 283	11 275 779	10 820 390	726 912	553 815	9 539 663
2015	4 067 323	14 589 008	3 954 701	549 842	10 084 465	10 521 685	468 431	588 852	9 464 402
2016 ^{2/}	5 645 150	15 728 655	3 875 557	492 745	11 360 353	10 083 505	607 230	494 243	8 982 032
Enero-junio									
2016	2 501 055	7 397 592	1 657 373	235 417	5 504 802	4 896 537	194 046	252 583	4 449 908
2017 ^{p/}	2 495 922	7 911 481	2 330 314	244 712	5 336 455	5 415 559	313 405	279 389	4 822 765

1/ Se refiere a minerometalúrgica. Las cifras incluyen operaciones de la industria maquiladora.

2/ A partir de 2016 cifras actualizadas por la entidad responsable.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Producto interno bruto minero^{1/}

Año	PIB Minero	PIB de la minería petrolera	PIB de la minería no petrolera
1995	850 813.0	767 219.6	83 593.4
1996	944 932.2	857 328.0	87 604.2
1997	1 001 843.9	902 232.5	99 611.4
1998	1 023 613.2	921 275.9	102 337.3
1999	996 015.0	892 802.4	103 212.6
2000	1 029 249.1	915 217.8	114 031.4
2001	1 052 505.8	934 186.2	118 319.6
2002	1 049 454.2	930 127.7	119 326.5
2003	1 101 350.1	980 153.7	121 196.4
2004	1 118 536.6	990 920.4	127 616.3
2005	1 119 428.6	982 928.0	136 500.6
2006	1 111 413.4	976 048.8	135 364.5
2007	1 095 486.6	945 288.5	150 198.2
2008	1 054 691.0	892 296.7	162 394.3
2009	1 012 072.1	848 200.7	163 871.4
2010	1 020 992.7	842 720.1	178 272.6
2011	1 017 204.2	828 271.5	188 932.8
2012	1 026 049.5	824 385.8	201 663.7
2013	1 024 518.3	814 649.3	209 869.0
2014 ^{p/}	1 009 861.0	795 772.7	214 088.3
2015	963 618.2	750 495.1	213 123.1
2016	901 944.2	706 579.1	195 365.1
2016 ^{2/}	926 483.5	722 199.9	204 283.7
2017 ^{2/}	832 730.9	649 304.4	183 426.5

1/ Millones de pesos a precios de 2008.

2/ Las cifras corresponden al primer semestre.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=10200110#D10200110>

Inversión privada en el sector minerometalúrgico

(Millones de dólares)

Año	Total ^{1/}	Subtotal ^{2/}	Exploración	Nuevos proyectos	Incremento de la capacidad y eficiencia de las operaciones			Industrialización de metales	Adquisición y reposición de equipo	Medio ambiente	Seguridad ^{3/}	Otra ^{4/}
					Total	Expansión de proyectos	Capacitación y productividad					
1994	466.2	373.3	39.7	217.4	97.2	n. d.	n. d.	0.2	n. d.	n. d.	18.8	92.9
1995	724.0	652.8	156.7	221.9	143.6	n. d.	n. d.	13.1	n. d.	n. d.	117.5	71.2
1996	954.1	874.2	98.8	410.0	195.8	n. d.	n. d.	17.5	n. d.	n. d.	152.1	79.9
1997	1 195.2	1 071.1	144.6	501.3	168.2	n. d.	n. d.	25.7	n. d.	n. d.	231.3	124.1
1998	1 038.2	991.3	198.3	346.9	198.3	n. d.	n. d.	29.7	n. d.	n. d.	218.1	46.9
1999	899.3	795.3	159.1	159.1	357.9	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	119.2	104.0
2000	897.2	698.2	111.7	188.5	223.4	125.7	97.7	n. d.	174.6	n. d.	0.0	199.0
2001	402.0	380.0	60.8	102.6	121.6	68.4	53.2	n. d.	95.0	n. d.	0.0	22.0
2002	505.9	257.9	41.3	69.6	82.5	46.4	36.1	n. d.	64.5	n. d.	0.0	248.0
2003	427.7	347.7	55.6	93.9	111.3	62.6	48.6	n. d.	86.9	n. d.	0.0	80.0
2004	731.7	585.4	93.7	158.1	187.3	105.4	81.9	n. d.	146.3	n. d.	0.0	146.3
2005	1 167.8	911.8	120.3	349.2	183.0	167.8	15.2	n. d.	235.5	18.7	5.1	256.0
2006	1 923.0	1 266.0	175.0	506.0	205.0	189.0	16.0	n. d.	318.0	30.0	32.0	657.0
2007	2 156.0	1 530.0	189.0	700.0	218.0	199.0	19.0	n. d.	337.0	53.0	33.0	626.0
2008	3 656.0	2 727.0	175.0	351.0	1 200.0	1 124.0	76.0	n. d.	835.0	68.0	98.0	929.0
2009	2 858.0	2 418.0	221.0	365.0	1 330.0	946.0	384.0	n. d.	350.0	63.0	89.0	440.0
2010	3 316.0	2 802.0	413.0	485.0	772.0	707.0	65.0	n. d.	706.0	78.0	348.0	514.0
2011	5 612.0	5 053.0	672.0	1 174.0	810.0	737.0	73.0	n. d.	1 082.0	162.0	1 153.0	559.0
2012	8 043.0	7 145.0	798.0	1 767.0	851.0	711.0	140.0	n. d.	1 723.0	116.0	1 890.0	898.0
2013	6 575.8	5 831.5	708.7	1 322.7	653.7	584.1	69.6	n. d.	1 322.7	106.7	1 029.7	744.3
2014	4 947.7	4 166.3	513.1	1 360.4	415.2	339.5	75.7	n. d.	622.7	88.1	1 166.8	781.4
2015	4 630.4	4 171.1	402.3	663.1	761.6	719.4	42.2	n. d.	999.0	202.9	1 142.9	458.7
2016 ^{p/}	4 702.6	4 212.6	343.2	946.5	682.7	641.2	41.5	n. d.	901.1	134.1	1 204.7	490.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo. Conceptos Subtotal y Otra. Incluye inversión nacional y extranjera.

2/ Se refiere a la inversión realizada por las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México.

3/ Se refiere a inversión en materia de seguridad. Incluye inversión en apoyo a comunidades, mantenimiento, salud en el trabajo y otros.

4/ Inversión Extranjera Directa del subsector minería y extracción, con base en el reporte de la Dirección General de Inversión Extranjera hasta 2004. A partir de 2005 se reporta la inversión identificada de empresas no afiliadas a la Cámara Minera de México.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Cámara Minera de México y Secretaría de Economía.



Zonas de reserva minera, concesiones, cartografía y sociedades mineras

Año	Zonas de reserva minera (Miles de hectáreas)		Concesiones mineras 1/						Cartografía geológico-minera 1/				Sociedades mineras inscritas en el Registro Público de Minería (Cifras acumuladas) 2/									
	Superficie vigente al inicio del periodo	Superficie vigente al cierre del periodo	Nuevas concesiones 4/		Superficie bajo concesión 4/5/		Kilómetros cuadrados		Kilómetros cuadrados		Total	Nacionales	Extranjeras									
			Títulos otorgados (Número)	Superficie (Miles de hectáreas)	Títulos (Número)	Superficie (Miles de hectáreas)	Cartografía a escala 1:250 000 6/	Cartografía a escala 1:50 000														
									Explotación	Explotación				Explotación	Explotación							
Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total															
1994	524.5	378.1	146.4	49.8	96.6	2 394	1 532	862	2 108.7	1 834.6	274.1	16 773	8 722	8 051	15 466	13 300	2 165	-	56 521	441	387	54
1995	146.4	0.0	146.4	49.8	96.6	1 516	1 076	440	2 209.3	1 944.2	265.1	18 810	9 593	9 217	17 247	14 660	2 587	30 953	96 317	521	421	100
1996	146.4	12.1	134.3	37.7	96.6	1 521	1 095	426	3 093.4	2 815.0	278.4	20 279	10 748	9 531	19 433	17 295	2 138	8 667	96 048	617	464	153
1997	134.3	0.2	134.1	37.5	96.6	2 106	1 453	653	9 906.2	8 915.6	990.6	21 119	11 193	9 926	21 569	18 765	2 804	4 821	101 436	736	517	219
1998	134.1	4.4	129.7	33.1	96.6	2 510	1 656	854	7 178.1	6 244.9	933.2	21 135	11 624	9 511	17 812	16 031	1 781	389 747	282 521	875	542	333
1999	129.7	1.3	128.4	31.8	96.6	1 992	1 394	598	7 496.8	6 672.2	824.6	21 845	11 796	10 049	21 065	19 169	1 896	40 334	246 905	1 035	557	478
2000	128.4	18.1	110.3	13.7	96.6	1 900	1 265	635	4 939.5	4 644.2	295.3	21 903	11 988	9 915	23 721	22 130	1 591	80 319	300 320	1 119	637	482
2001	110.3	1.0	109.3	12.7	96.6	2 170	1 719	451	2 559.4	2 334.9	224.6	19 376	10 954	8 422	18 220	16 654	1 566	20 117	190 777	1 160	658	502
2002	109.3	6.4	102.9	6.3	96.6	3 761	2 545	1 216	5 643.6	4 703.7	939.9	20 002	10 920	9 082	15 859	13 625	2 234	35 629	190 375	1 214	694	520
2003	102.9	0.0	102.9	6.3	96.6	2 560	1 683	877	3 278.3	1 723.8	654.5	20 966	11 256	9 710	14 697	12 094	2 603	52 545	281 535	1 277	725	552
2004	102.9	0.0	102.9	6.3	96.6	2 195	1 608	587	3 140.3	2 710.4	429.9	21 705	11 598	10 107	15 732	12 778	2 954	44 400	169 350	1 382	777	605
2005	102.9	0.0	102.9	6.3	96.6	2 904	2 113	791	6 634.6	6 038.8	595.8	22 249	11 602	10 647	16 375	12 962	3 413	33 550	85 190	1 471	821	650
2006	102.9	1.6	101.3	4.7	96.6	2 284	-	-	4 773.8	-	-	22 375	-	-	16 491	-	-	46 021	200 846	1 604	905	699
2007	101.3	0.0	101.3	4.7	96.6	2 423	-	-	8 377.9	-	-	24 398	-	-	21 248	-	-	48 106	236 915	1 755	979	776
2008	101.3	0.0	101.3	4.7	96.6	2 152	-	-	6 147.0	-	-	24 713	-	-	25 167	-	-	37 030	209 734	1 910	1 058	852
2009	101.3	0.0	101.3	4.7	96.6	2 327	-	-	7 411.0	-	-	24 753	-	-	25 386	-	-	33 704	177 327	2 035	1 135	900
2010	101.3	0.0	101.3	4.7	96.6	2 007	-	-	4 011.3	-	-	26 007	-	-	27 100	-	-	40 422	176 545	2 171	1 217	954
2011	101.3	0.0	101.3	4.7	96.6	2 022	-	-	4 429.0	-	-	27 021	-	-	29 953	-	-	41 005	108 884	2 462	1 421	1 041
2012	101.3	0.0	172.6	76.0	96.6	2 005	-	-	5 426.0	-	-	26 072	-	-	30 782	-	-	43 023	184 426	2 758	1 630	1 128
2013	172.6	0.0	172.6	76.0	96.6	1 154	-	-	2 168.6	-	-	26 002	-	-	29 746	-	-	35 680	149 634	2 847	1 702	1 145
2014	172.6	0.0	172.6	76.0	96.6	1 127	-	-	2 178.6	-	-	25 267	-	-	25 632	-	-	30 317	151 545	3 007	1 828	1 179
2015	172.6	0.0	172.6	76.0	96.6	774	-	-	1 670.9	-	-	25 506	-	-	22 134	-	-	33 160	104 960	3 115	1 909	1 206
2016	172.6	0.0	172.6	76.0	96.6	668	-	-	773.1	-	-	25 652	-	-	22 065	-	-	35 173	114 877	3 208	1 989	1 219
2017 8/	172.6	0.0	172.6	76.0	96.6	60	-	-	125.9	-	-	25 703	-	-	22 081	-	-	19 270	48 940	3 248	2 019	1 229

1/ A partir de 2006 no se reporta desglose por tipo debido a que se otorga (exploración, explotación), el título de concesión bajo un solo concepto, previamente existían títulos de concesión para exploración y títulos de concesión para explotación. En cuanto a cartografía geológica-minera los espacios sin datos significa que no hubo registro, debido a que la sistematización de datos sobre concesiones mineras y la elaboración de cartografía se inició a partir de 1995.

2/ Se incluyen las cifras de enero-junio de 2017 y cifras acumuladas con respecto a los años anteriores.

3/ Durante 2002 se desincorporaron dos zonas en el estado de Durango.

4/ A partir de la concesión única, desde 2006 no es posible diferenciar entre exploración y explotación.

5/ Se refiere a datos acumulados en cada año, considerando las nuevas concesiones y la cancelación de las mismas.

6/ Durante 2005 se concluyó al 100.0 por ciento.

7/ Se sustituyó la denominación del rubro "Cartografía aeromagnética" por "Cartografía aerogeofísica", en virtud de que el SGM además de continuar utilizando las técnicas anteriores, incorporó dos nuevos métodos: electromagnético en el dominio del tiempo e hiperespectral.

8/ Cifras a junio.

Fuente: Secretaría de Economía.

Infraestructura Carretera

Concepto.	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{e/}	
Infraestructura Carretera																									
Número de kilómetros modernizados en corredores interestatales ^{1/2/4/} (Kilómetros)														410.8	610.4	817.0	1 059.5	1 204.4	1 320.1	1 399.0	1 449.4	1 470.6	1 502.6	1 502.8	
Tramos de modernización estratégica de la red ^{1/5/} (Kilómetros)														1 501.0	2 455.0	3 032.7	3 680.1	4 455.5	4 942.3	5 272.0	6 042.4	6 382.6	6 719.5	7 010.7	
Porcentaje de la red federal de carreteras en condiciones buenas y aceptables, conforme a estándares internacionales ^{3/}	43.0	45.0	49.0	49.0	53.0	57.0	61.0	66.0	70.0	72.1	75.0	78.0	76.0	78.0	80.0	78.0	80.0	79.0	80.0	82.0	80.0	78.0	74.0	71.0	
Caminos pavimentados (% de la red total)	32.2	32.7	33.2	33.8	33.7	33.9	33.6	33.6	33.6	33.5	33.2	34.5	34.6	35.3	36.3	37.1	37.2	37.8	38.7	39.1	39.9	40.2	41.8	42.0	
Autopistas (% de la red de caminos pavimentados)	6.7	6.6	6.4	6.3	6.1	5.9	6.1	6.1	6.2	6.0	6.3	6.0	6.1	6.2	6.1	6.1	6.1	6.0	6.1	6.2	6.1	6.1	6.0	6.1	

1/ Indicadores que se presentaron como nuevos en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes de 2007-2013, por ello no se cuenta con información anterior a 2007.

2/ Los datos que se reportan en número de kilómetros modernizados en corredores interestatales (kilómetros), son cifras acumuladas, incluyen las metas realizadas con recursos de Gobiernos Estatales y CDI.

3/ Los porcentajes de la red federal libre para los años 2015, 2016 y 2017 son estimados.

4/ Para 2006 a 2014, cifras actualizadas por la dependencia.

5/ Para 2014, cifras actualizadas por la dependencia.

e/ Cifras estimadas anuales.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Transporte Multimodal

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	
Transporte Multimodal																									
Número de terminales intermodales de carga en operación ^{1/}										52	56	58	60	67	69	75	81	53	65	61	65	69	70	72	

1/ A partir de 2011, se registran sólo las terminales que prestan un servicio auxiliar para el transporte terrestre. Anterior a 2003, no se cuenta con antecedentes de este indicador.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Inversión en transportes

(Millones de pesos)

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Transportes	15 121.6	8 249.6	10 673.8	15 513.8	13 908.8	19 175.5	19 499.0	20 494.9	22 034.8	27 099.9	40 705.9	57 517.0	51 686.9	50 210.8	64 373.6	75 478.6	85 849.8	92 172.8	92 161.0	99 976.8	21 517.4	47 876.8	70 948.6	22 322.4
Pública ^{1/}	5 794.5	5 507.5	8 656.6	13 762.5	10 420.8	13 910.9	12 392.7	10 834.0	14 897.0	22 584.0	17 658.5	38 929.6	35 652.5	33 373.2	46 403.7	59 986.6	70 679.2	73 876.4	72 113.2	74 247.7	12 675.3	33 451.5	59 647.5	19 169.2
Privada	9 327.1	2 742.1	2 017.2	1 751.3	3 488.0	5 264.6	7 106.3	9 660.9	7 137.8	4 515.9	23 051.4	16 034.4	16 034.4	16 837.6	17 969.9	15 492.0	15 170.6	18 296.4	20 047.8	25 729.1	8 842.1	14 425.3	11 301.1	3 153.2

1/ Para 2003, 2005 y 2006, la inversión pública en infraestructura carretera incluye 7 616.4; 4 955.0 y 6 177.3 millones de pesos de aportaciones de recursos fiscales a Fideicomisos, para hacerla compatible con la información reportada en Cuenta Pública.

p/ Cifras preliminares a junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



Inversión en infraestructura carretera y aforo vehicular en las principales carreteras de cuota

Año	Inversión total pública y privada ^{7/}	Inversión física pública federal en infraestructura carretera ^{1/} (Millones de pesos)					Aforo vehicular en las principales carreteras de cuota ^{2/}										
		Red federal ^{3/}		Red de autopistas ^{4/}			Inversión privada	Total	Conce- sionadas	No conce- sionadas	Rescatadas						
		Total ^{7/} pública	Total ^{7/}	Construcción y modernización ^{5/7/}	Mante- nimiento ^{7/}	Caminos rurales ^{7/}						Caminos rurales. ^{7/}	Programa de Empleo Temporal ^{7/}	Total	Construcción y modernización	Mante- nimiento	Otras inversiones relacionadas ^{6/}
1994	13 608.2	4 281.1	3 902.1	2 439.6	1 080.7	381.8	497.2	75.0	277.0	27.0	9 327.1	484 407	178 176	250 423	55 808		
1995	5 542.9	3 655.9	3 329.0	1 476.4	1 355.4	497.2	497.2	25.8	288.1	13.0	1 887.0	462 853	173 789	236 679	52 385		
1996	6 613.9	5 399.4	4 726.8	2 046.8	2 070.5	609.5	609.5	42.1	443.2	187.3	1 214.5	495 623	181 060	247 698	66 865		
1997	11 351.9	11 351.9	10 535.6	6 796.9	2 256.7	732.8	749.2	83.6	517.8	214.9	61.4	538 377	193 015	264 490	80 872		
1998	8 427.0	8 365.6	7 675.6	2 274.6	3 408.1	1 051.2	941.7	237.9	333.4	118.7	61.4	587 228	203 825	282 478	100 925		
1999	11 082.7	11 082.7	10 272.3	2 871.9	4 483.0	1 930.8	986.6	250.3	346.7	213.4	489.2	636 279	223 823	296 529	115 927		
2000	11 398.2	10 909.0	10 259.5	4 003.8	3 926.8	1 059.3	1 269.6	225.5	200.2	223.8	489.2	630 067	238 914	307 404	143 749		
2001	9 802.0	9 218.9	8 675.6	2 625.9	4 069.7	915.6	1 064.4	161.8	206.8	174.7	583.1	736 963	252 434	318 978	165 551		
2002	13 319.6	13 200.4	12 605.2	5 468.4	4 728.1	1 187.5	1 221.2	30.9	418.7	145.6	119.2	765 789	225 877	236 443	303 469		
2003	20 829.7	20 665.4	20 052.9	13 172.3	4 543.9	1 429.5	907.2	18.2	280.5	313.8	164.3	796 383	235 336	242 185	318 862		
2004	28 285.9	14 535.8	13 816.0	5 631.2	5 044.3	2 211.2	929.3	214.8	235.7	269.3	13 750.1	870 867	259 883	190 293	420 691		
2005	38 699.9	29 462.0	29 208.1	16 290.9	6 391.4	5 540.2	985.6	95.3	56.7	77.4	9 237.9	905 182	266 549	193 112	445 521		
2006	34 879.7	29 284.4	29 078.7	16 205.2	6 395.1	5 686.5	791.9	56.7	57.7	91.3	5 595.3	958 850	285 942	191 756	481 152		
2007	32 384.0	27 827.0	27 733.4	13 752.7	6 912.8	6 088.0	979.9	50.8	36.9	5.9	4 557.0	1 004 428	419 179	165 900	419 349		
2008	41 504.9	36 824.6	34 791.7	16 804.0	9 230.8	7 762.0	994.9	7.8	2 025.1	7.8	4 680.3	1 047 494	440 421	165 155	441 918		
2009	56 717.5	49 428.1	46 461.7	23 173.0	9 645.3	12 382.8	1 260.6	2 966.4	2 958.4	8.0	7 289.4	1 052 896	446 643	161 444	444 809		
2010	65 900.1	59 761.2	57 148.8	30 380.5	10 818.0	14 308.5	1 641.8	2 612.4	2 601.1	11.3	6 138.9	1 068 164	460 185	151 044	456 935		
2011	67 661.3	62 566.5	58 997.5	35 415.7	10 638.9	11 428.8	1 514.1	3 569.0	3 552.5	16.5	5 094.8	1 068 953	494 628	144 632	429 693		
2012	67 459.2	62 127.8	58 817.2	32 406.9	10 657.8	14 237.0	1 515.5	3 310.6	3 285.6	25.0	5 331.4	1 128 597	520 115	150 242	458 240		
2013	70 871.3	61 765.4	59 095.6	25 716.1	16 051.6	16 068.5	1 259.4	2 669.8	2 566.3	103.5	9 105.9	1 128 492	525 901	141 691	460 900		
2014	86 124.1	65 497.1	62 118.3	27 851.7	16 477.2	16 093.8	1 695.6	3 378.8	3 378.8	3 378.8	20 627.0	1 155 890	539 225	150 128	466 537		
2015	75 532.0	57 776.7	48 405.8	24 181.3	9 809.3	12 592.9	1 822.3	9 370.9	9 370.9	9 370.9	17 755.3	1 180 196	552 886	155 067	472 243		
2016	69 831.0	58 104.1	49 430.5	20 694.1	13 904.5	12 971.8	1 860.1	8 673.6	8 673.6	8 673.6	11 726.9	1 352 771	691 426	147 108	514 237		
2017 ^{e/}	44 905.6	42 535.1	34 198.0	15 892.4	8 041.2	9 305.2	959.2	8 337.1	8 337.1	8 337.1	2 370.5	1 478 615	783 040	146 979	548 596		

1/ Incluye gasto directo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, transferencias a Centros SCT, gobiernos de los estados y municipios, así como recursos propios de los organismos y empresas de control presupuestario directo e indirecto.

2/ Se refiere al tránsito diario promedio anual.

3/ Incluye recursos destinados a trabajos de emergencias y servicios a la obra.

4/ Se refiere a los recursos propios canalizados por CAPUFE. A partir de 2008, se incluyen recursos para la conservación de autopistas concesionadas al Fondo Nacional de Infraestructura. A partir de 2008 no se han ejercido inversiones en este organismo para la construcción y modernización de carreteras.

5/ En 2003 (7 616.4 mdp), 2005 (4 955.0 mdp) y 2006 (6 177.3 mdp), se incluyen aportaciones de recursos fiscales a Fideicomisos, a fin de hacerlas compatibles con la información reportada en Cuenta Pública. De 2007-2016 se incluyen recursos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y de servicios relacionados a obra pública.

6/ Se refiere a inversiones distintas para la ejecución de obras ejercidas por CAPUFE. Incluye la inversión destinada a la operación de los servicios y administración del Organismo.

7/ Para 2013, 2014 y 2015, cifras actualizadas por la dependencia.

e/ Cifras estimadas a junio.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Inversión en infraestructura y operación ferroviaria

Año	Inversión física en infraestructura (Millones de pesos)		Longitud total de la red ^{1/} (Kilómetros)			Tráfico de pasajeros y carga			Carga comercial transportada por el sistema ferroviario (Miles de toneladas)			Velocidad promedio del Sistema Ferroviario ^{6/} (Kilómetros/hora)	Accidentes en cruces ferroviarios a nivel nacional ^{7/}	
	Total	Pública ^{4/}	Privada ^{5/}	Total	Principal	Secundarias	Particulares	Carga transportada ^{3/} (Toneladas)		Comercio Interior	Expor-tación			
								Pasajeros transportados ^{2/} (Personas)	Total (Miles)					Toneladas-kilómetro (Millones)
1994	1 081.6			26 477	20 477	4 460	1 540	7 189	1 855	32 431	14 757	4 864	25.8	556
1995	1 413.8	1 413.8		26 613	20 688	4 380	1 545	6 678	1 899	30 741	14 738	7 001	24.4	537
1996	1 518.5	1 518.5		26 622	20 687	4 380	1 555	6 727	1 799	30 181	19 520	9 130	25.8	466
1997	2 098.8	1 397.8	701.0	26 622	20 687	4 380	1 555	5 092	1 508	35 446	18 017	8 203	n.d.	357
1998	2 884.0	537.5	2 346.5	26 622	20 687	4 380	1 555	1 576	460	41 758	24 674	9 482	n.d.	269
1999	3 883.7	77.0	3 806.7	26 622	20 687	4 380	1 555	801	254	39 833	27 999	9 230	n.d.	152
2000	3 748.3	54.3	3 694.0	26 655	20 687	4 413	1 555	334	82	36 171	31 495	9 498	23.0	74
2001	3 050.9	64.5	2 986.4	26 655	20 687	4 413	1 555	242	67	40 700	27 584	7 898	23.1	146
2002	3 077.6	120.6	2 957.0	26 655	20 687	4 413	1 555	237	69	39 287	31 299	9 865	24.7	199
2003	2 454.4	141.5	2 312.9	26 662	20 687	4 420	1 555	270	78	37 211	36 616	11 341	24.6	268
2004	2 690.6	151.0	2 539.6	26 662	20 687	4 420	1 555	253	74	34 840	39 050	14 207	24.6	214
2005	3 013.9	114.0	2 899.9	26 662	20 687	4 420	1 555	253	73	36 946	38 740	14 128	24.0	153
2006	5 070.1	390.9	4 679.2	26 662	20 687	4 420	1 555	260	76	40 040	41 633	14 040	22.7	182
2007	8 418.5	2 163.2	6 255.3	26 677	20 702	4 420	1 555	288	84	38 832	47 996	13 017	24.9	162
2008	8 119.0	2 220.4	5 898.6	26 704	20 702	4 446	1 555	8 915	178	44 239	42 498	12 955	26.1	161
2009	8 215.2	4 693.9	3 521.3	26 709	20 702	4 452	1 555	28 000	449	44 484	40 286	5 551	26.6	142
2010	7 276.0	3 216.7	4 059.3	26 715	20 708	4 452	1 555	40 398	844	48 134	47 315	9 116	27.8	105
2011	11 226.9	4 237.1	6 989.8	26 727	20 722	4 450	1 555	41 922	891	55 759	43 210	9 464	26.4	97
2012	9 999.4	4 221.3	5 778.1	26 727	20 722	4 450	1 555	43 830	970	60 864	41 082	9 661	27.0	122
2013	11 856.3	3 795.3	8 061.0	26 727	20 722	4 450	1 555	45 288	1 036	61 594	37 858	12 481	26.3	185
2014	17 598.1	11 171.9	6 426.2	26 727	20 722	4 450	1 555	47 888	1 150	62 819	41 280	12 837	25.6	198
2015	20 220.4	10 714.3	9 506.1	26 727	20 722	4 450	1 555	53 594	1 411	46 616	54 878	18 152	26.1	209
2016	27 984.8	21 815.5	6 169.3	26 727	20 722	4 450	1 555	55 766	1 481	44 873	59 270	17 825	26.8	322
2017 ^{p/}	20 905.7	19 070.9	1 834.8	26 891	20 886	4 450	1 555	27 861	771	23 372	30 059	9 118	26.0	221

1/ Incluye líneas electrificadas y no electrificadas. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

2/ La disminución observada de 1995 a 1999, se debe a la privatización del Sistema Ferroviario Mexicano que ha enfocado sus servicios al transporte de carga. A partir de junio de 2008, las cifras son integradas con los servicios interurbano y suburbano.

3/ No incluye equipaje, ni express.

4/ De 1994 a 1999 se refiere a la inversión ejercida por Ferrocarriles Nacionales de México y a partir de 2000 la inversión comprende la del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y la del Sector Central. De 2007 a 2015 se incluyen recursos del Fondo Nacional de Infraestructura.

5/ Se refiere a la inversión destinada por los concesionarios para la modernización de infraestructura y equipo. El registro de los datos inicia a partir de la privatización de los ferrocarriles.

6/ La falta de cifras en Velocidad promedio en el SFM de 1997 a 1999, se debe a que por los primeros años de operación de las empresas ferroviarias no se contó con la información.

7/ Las cifras son anuales hasta 2016. En 2017 son las cifras preliminares a junio.

p/ Cifras preliminares a junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



Inversión en infraestructura y operación aérea

Año	Inversión física en infraestructura (Millones de pesos)		Aeropuertos 1/		Infraestructura 2/ (Miles de metros cuadrados)			Pasajeros transportados 3/ (Miles)		Carga transportada (Miles de toneladas)		Índice de accidentes aéreos 6/ (Accidentes por cada 10 mil operaciones)		
	Total	Pública 4/	Privada 5/	Total	Nacionales	Internacionales	Aeródromos	Pistas	Plataformas	Rodajes	Total		Nacional	Internacional
1994	276.1	276.1		1 749	33	50	1 666	7 933	2 983	2 245	29 131	70	167	
1995	173.2	173.2		1 809	33	50	1 726	7 932	2 986	2 245	25 192	85	167	
1996	1 350.8	1 350.8		1 116	30	53	1 033	7 977	3 013	2 257	26 493	94	191	
1997	533.1	533.1		1 280	29	54	1 197	8 064	2 967	2 101	28 896	103	232	
1998	905.8	905.8		1 309	29	55	1 225	7 945	3 177	2 335	30 922	112	276	
1999	1 786.4	1 786.4	106.7	1 333	29	55	1 249	7 956	3 190	2 386	32 662	116	291	
2000	1 612.0	1 612.0	1 268.3	1 215	28	57	1 130	8 043	3 149	2 259	33 974	116	291	
2001	1 303.5	1 303.5	757.2	1 213	28	57	1 128	8 294	3 081	2 456	33 673	88	263	
2002	1 487.0	1 487.0	814.1	1 268	28	57	1 183	8 132	3 045	2 436	33 190	89	300	
2003	1 041.2	1 041.2	418.7	1 287	29	56	1 202	8 351	2 990	2 714	35 287	89	321	
2004	2 342.9	2 342.9	800.7	1 294	29	56	1 209	8 461	3 305	2 762	39 422	106	361	
2005	8 150.6	6 910.6	1 240.0	1 485	29	56	1 400	8 377	3 502	2 944	42 176	123	406	
2006	4 720.3	3 231.3	1 489.0	1 344	26	59	1 259	8 557	3 767	3 106	46 705	112	432	
2007	2 861.8	957.2	1 904.6	1 425	26	59	1 340	8 519	3 870	3 247	52 217	112	460	
2008	5 310.4	3 179.2	2 131.2	1 424	25	60	1 339	8 427	3 442	2 882	53 300	110	415	
2009	3 359.4	1 657.1	1 702.3	1 435	24	61	1 350	9 204	3 650	3 100	46 971	95	371	
2010	4 530.8	2 288.9	2 241.9	1 465	12	64	1 389	8 198	3 679	2 897	48 698	107	464	
2011	3 908.6	1 209.5	2 699.1	1 449	12	64	1 385	8 232	3 734	2 936	50 764	106	456	
2012	3 418.8	1 343.3	2 075.5	1 464	12	64	1 388	8 242	3 770	2 950	55 153	112	447	
2013	3 340.6	1 246.6	2 094.0	1 469	12	64	1 393	8 242	3 770	2 966	60 007	101	480	
2014	3 919.3	1 503.4	2 415.9	1 507	13	63	1 431	8 197	3 780	2 966	65 135	119	499	
2015	27 656.4	22 737.2	4 919.2	1 489	13	63	1 413	8 735	3 822	3 102	73 265	130	525	
2016	42 963.8	37 832.0	5 131.8	1 500	12	64	1 424	8 666	3 962	3 160	81 286	127	558	
2017 p/	1 416.7	98.3	1 318.4	1 510	13	64	1 433	8 805	4 035	3 169	44 309	55	292	

1/ Las variaciones en el total es por aeródromos cerrados al no renovar su autorización y a altas de nuevos que cumplieron con los términos de Ley. La disminución en el número de aeropuertos internacionales de 2002 a 2003 se debe a la reasignación del aeropuerto de Ensenada, Baja California que se consideraba como internacional pero no estaba autorizado como tal.

2/ Se refiere a infraestructura de aeropuertos administrados por ASA sin dejar de incluir la relativa a los que a partir de 1999 pasaron a ser propiedad de los grupos aeroportuarios. En 2006, se consideraron los aeropuertos de Terán (85.5 metros cuadrados de pista, 14.4 metros cuadrados de plataformas y 10.4 metros cuadrados de rodajes) y Llano San Juan (174.9 metros cuadrados de pista, 35 metros cuadrados de plataformas, 37.1 metros cuadrados de rodajes), los cuales a partir de junio cerraron operaciones a la aviación civil, y se agrega el aeropuerto Ángel Albino Corzo (152.5 metros cuadrados de pista, 74.9 metros cuadrados de plataformas, 87.1 metros cuadrados de rodajes) que inicia operaciones en ese mes. Cabe señalar que no se incluyen las superficies de los nuevos aeropuertos internacionales en Tuxtla Gutiérrez, Puebla, Querétaro y Toluca, debido a que ahora son operados por sociedades conformadas con los gobiernos de los estados. Para 2007, se excluyen los aeropuertos: Terán, Llano San Juan, Toluca y Ángel A. Corzo que se transfirió al Gobierno del estado de Chiapas. En 2010 se cierran operaciones del aeropuerto de San Cristóbal de las Casas a cargo de ASA. En 2011 se incluye el aeropuerto de Puebla que se da en operación a ASA.

3/ El concepto, pasajeros transportados se refiere al número de personas que se trasladan en vuelos realizados por las empresas aéreas comerciales, nacionales como extranjeras. Este concepto difiere de los pasajeros atendidos por ASA, que comprende a personas movilizadas y registradas en los aeropuertos en sus puntos de origen, destino e intermedios.

4/ Incluye inversión física erogada por DGAC, AICM, ASA y SENEAM. En 1996 se incluye capitalización de adeudos por 984.9 millones de pesos de la Compañía Mexicana de Aviación.

5/ Se refiere a la inversión física canalizada en el Programa Mundo Maya y la efectuada por los Grupos Aeroportuarios del Sureste, Pacífico y Centro-Norte y Ciudad de México. El registro de los datos se inicia a partir del proceso de privatización de los grupos aeroportuarios. Los montos corresponden a la inversión privada (ASUR, GAP y OMA).

6/ Para 2014 y 2015 los índices señalados corresponden al número total de accidentes que incluye aviación comercial, aeronaves fumigadoras, ultraligeros, sin matrícula y estacionadas.

p/ Cifras preliminares a junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Inversión en infraestructura portuaria^{1/}

Año	Inversión física en infraestructura (Millones de pesos)				Puertos		Longitud de los muelles ^{2/} (Kilómetros)		Equipamiento marítimo- portuario (Unidades)	
	Total	Pública		Privada ^{5/}	Marítimos ^{6/}	Fluviales	Pacífico	Golfo y Caribe	Señalamiento marítimo	Equipo portuario
		SCT ^{3/}	APIS ^{4/}							
1994	155.7	119.9	35.8		76	9	58.4	60.3	1 020	1 065
1995	1 119.7	124.6	140.0	855.1	76	9	60.2	60.3	1 020	1 428
1996	1 190.6	206.9	181.0	802.7	76	9	62.9	64.9	1 020	1 428
1997	1 530.0	185.2	294.5	1 050.3	96	11	101.8	75.0	1 145	1 731
1998	1 692.0	116.6	495.3	1 080.1	96	11	102.6	76.6	1 187	1 916
1999	2 422.7	399.7	671.8	1 351.2	97	11	103.7	79.7	1 225	2 055
2000	2 740.5	161.5	924.2	1 654.8	91	15	103.7	81.2	1 338	2 328
2001	6 338.5	156.2	848.1	5 334.2	91	15	103.8	81.3	1 391	2 575
2002	4 150.6	162.6	740.5	3 247.5	91	15	104.5	82.0	1 427	2 637
2003	2 774.6	140.0	1 014.6	1 620.0	91	16	104.5	82.0	1 425	2 975
2004	7 390.5	256.1	1 173.4	5 961.0	91	16	106.0	86.8	1 466	3 367
2005	7 652.6	546.8	1 896.2	5 209.6	96	16	108.8	89.3	1 507	3 072
2006	7 016.8	630.9	2 115.0	4 270.9	97	16	109.6	92.5	1 549	3 436
2007	6 546.5	390.2	2 035.6	4 120.7	98	16	109.7	92.6	1 665	3 195
2008	9 439.3	581.3	3 598.2	5 259.8	98	16	112.3	97.2	1 730	3 121
2009	7 186.5	802.6	3 404.9	2 979.0	100	16	112.9	97.5	1 845	3 453
2010	8 142.9	1 734.6	3 677.8	2 730.5	100	16	113.3	98.1	1 954	3 837
2011	9 376.0	2 101.0	3 762.3	3 512.7	101	16	115.2	98.3	1 954	3 855
2012	11 283.6	1 068.1	3 352.7	6 862.8	101	16	115.2	98.4	1 990	4 247
2013	11 079.2	1 609.6	3 001.4	6 468.2	101	16	115.5	98.5	2 057	4 500
2014	11 098.1	2 520.6	2 934.4	5 643.2	101	16	114.6	99.6	2 079	4 510
2015	12 224.1	2 525.6	2 879.3	6 819.3	101	16	115.1	100.2	1 967	4 565
2016	11 200.1	2 347.8	3 148.8	5 703.5	101	16	115.9	101.1	2 006	4 867
2017 ^{p/}	4 161.8	1 055.6	637.5	2 468.7	101	16	116.7	101.6	2 014	4 896

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a la longitud de atraque en muelles de los puertos comerciales, pesqueros, turísticos y otros.

3/ Incluye inversión pública ejercida por las unidades administrativas centrales y organismos de control presupuestario indirecto.

4/ Incluye recursos propios de las 16 Administraciones Portuarias Integrales (APIS). El registro de los datos se realiza a partir del establecimiento de las APIS.

5/ Incluye los recursos canalizados por el sector privado para la creación, ampliación y modernización de la infraestructura concesionada.

6/ Incluye puertos de altura, cabotaje, terminales de transbordadores y puertos de pesca.

p/ Cifras preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Red nacional de carreteras (Kilómetros)

Año	Longitud total por tipo de camino ^{1/}													Por estado superficial ^{1/}					Estado físico de la red federal libre de peaje (Porcentaje) ^{4/}		
	Total	Troncal federal						Alimentadoras estatales ^{3/}	Caminos rurales	Brechas mejoradas	Pavimentado ^{1/}			Reves-timiento ^{3/}	Terracerías y brechas mejoradas	Condicio-nes buenas y aceptables	Condicio-nes no aceptables				
		Total	Concesio-nadas y estatales de cuota	Autopistas de cuota ^{2/}		Libre	Red CAPUFE				Puentes (Miles de metros)	Total	Dos carriles					Cuatro o más carriles	Total	Dos carriles	Cuatro o más carriles
				Total	Dos carriles																
1994	291 404	46 643	4 789	1 506	537	969	40 349	56 062	138 163	50 536	85 605	8 263	137 253	60 283	43	57					
1995	293 216	46 959	4 832	1 476	508	968	40 651	56 901	138 754	50 602	87 467	8 449	136 916	60 384	45	55					
1996	297 403	47 370	4 663	1 693	725	968	41 014	59 258	140 343	50 432	89 805	8 912	138 480	60 206	49	51					
1997	302 753	47 805	4 701	1 693	725	968	41 411	60 984	142 733	51 231	92 955	9 295	137 489	63 014	49	51					
1998	308 941	48 041	1 576	4 812	993	3 819	41 653	61 872	146 612	52 416	94 589	9 434	140 694	64 224	53	47					
1999	318 674	48 195	1 516	4 914	993	3 921	41 765	62 344	155 143	52 992	98 019	10 055	145 907	64 692	57	43					
2000	323 065	48 464	1 883	4 715	851	3 864	41 866	64 706	149 338	60 557	98 275	10 213	145 279	69 298	61	39					
2001	330 005	48 404	1 978	4 781	918	3 863	41 645	65 553	150 917	65 131	100 562	10 348	147 474	71 621	66	34					
2002	337 168	48 524	2 096	4 891	1 002	3 889	41 537	66 586	153 294	68 764	102 988	10 137	148 586	75 457	70	30					
2003	349 038	48 434	1 841	5 139	1 250	3 889	41 454	74 139	159 545	66 920	106 445	10 578	151 433	80 581	72	28					
2004	352 076	48 579	2 460	4 963	1 097	3 866	41 156	75 217	165 132	63 148	105 954	10 973	156 501	78 648	75	25					
2005	355 795	48 361	2 518	4 890	1 199	3 691	40 953	71 032	163 516	72 886	111 447	11 231	153 065	80 053	78	22					
2006	356 945	48 319	2 646	4 912	1 230	3 682	40 761	72 179	167 877	68 570	112 026	11 328	154 496	79 095	76	24					
2007	360 075	48 475	3 514	4 330	1 194	3 136	40 631	73 874	171 157	66 569	115 557	11 616	156 184	76 718	78	22					
2008	364 612	48 627	3 798	4 266	1 130	3 136	40 563	76 428	166 415	73 142	119 271	11 974	151 288	82 079	80	20					
2009	366 807	48 844	4 207	4 128	1 174	2 954	40 509	78 267	165 558	74 138	124 185	11 972	147 714	82 936	78	20					
2010	371 936	48 972	4 269	4 128	1 174	2 954	40 575	79 264	169 354	74 346	125 764	12 640	150 404	83 128	80	20					
2011	374 262	49 102	4 390	4 069	1 280	2 789	40 643	80 774	169 072	75 314	128 320	13 041	148 782	84 119	79	21					
2012	377 660	49 652	5 106	3 794	1 074	2 720	40 752	83 982	169 429	74 597	131 722	14 499	145 576	85 863	80	20					
2013	378 922	49 986	5 310	3 664	1 138	2 726	40 812	85 076	169 311	74 549	133 286	15 043	144 800	85 795	82	18					
2014	389 345	50 240	5 587	3 870	1 118	2 752	40 783	93 521	175 775	69 809	139 956	15 283	152 252	81 854	82	18					
2015	390 267	50 369	5 809	3 860	1 152	2 708	40 700	94 983	175 521	69 394	141 549	15 213	152 879	80 626	78	22					
2016	393 471	50 497	5 934	3 884	1 152	2 732	40 679	95 855	177 657	69 462	148 858	15 635	151 078	77 899	74	26					

^{1/} A partir de 1995, las cifras no son comparables con años anteriores, debido al cambio de metodología en la captación de la información, a cargo de la dependencia. Desde 1995, se reportan datos de los Centros SCT, en este caso, las cifras asentadas corresponden a kilómetros en operación. No se reportan cifras para 2017, ya que aún no se considera factible el realizar una cuantificación de los kilómetros de competencia federal y, por ende, mucho menos de los kilómetros de competencia estatal.

^{2/} Incluye los datos de la red a cargo de CAPUFE, de Autopistas Concesionadas y Estatales de Cuota.

^{3/} Se realiza en todos los caminos rurales y alimentadores estatales.

^{4/} Los valores del porcentaje del estado físico de la red federal libre de peaje para los años 2015 y 2016 son estimados.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Autotransporte público federal

Año	Parque vehicular en servicio			Centrales de pasajeros en operación	Tráfico de pasajeros y carga			Control y supervisión			
	Para pasajeros (unidades)	Para carga (Unidades)			Pasajeros transportados (Millones de personas)	Carga transportada (Millones de toneladas)		Centros de control de peso y dimensiones 1/	Verificación de pesos y dimensiones	Edad promedio de la flota vehicular (años)	Vehículos de carga mexicanos operando en los EUA más allá de la zona fronteriza 2/
		Total	General			Especializada	Total				
1994	49 585	292 100	254 127	123	2 636	375 960	39	158 320	n.d.	n.d.	n.a.
1995	50 848	300 755	261 657	123	2 691	383 097	40	162 827	n.d.	n.d.	n.a.
1996	53 133	315 318	274 327	123	2 750	390 466	42	170 838	n.d.	n.d.	n.a.
1997	44 372	271 331	236 058	124	2 258	321 645	37	154 083	n.d.	n.d.	n.a.
1998	52 639	312 117	271 542	124	2 536	365 220	42	179 085	n.d.	n.d.	n.a.
1999	54 245	336 037	292 352	126	2 580	370 520	43	184 637	n.d.	n.d.	n.a.
2000	56 882	372 263	327 354	135	2 660	381 700	45	194 053	n.d.	15.00	n.a.
2001	60 788	388 320	340 718	138	2 713	389 329	43	191 901	n.d.	15.48	n.a.
2002	64 997	415 847	364 046	163	2 740	393 200	43	192 900	n.d.	14.56	n.a.
2003	68 046	438 760	383 569	177	2 780	399 000	44	195 200	n.d.	14.11	n.a.
2004	70 325	458 549	400 191	181	2 860	410 000	45	199 800	n.d.	14.50	n.a.
2005	73 136	483 564	421 269	200	2 950	422 915	46	204 217	n.d.	13.70	n.a.
2006	76 330	515 279	448 917	226	3 050	436 999	47	209 392	n.d.	13.32	n.a.
2007	79 577	556 150	483 172	239	3 141	449 917	424	222 391	11.0	13.29	57
2008	70 656	501 538	435 549	254	3 238	463 865	433	227 289	26.0	14.32	55
2009	78 567	610 148	527 386	227	3 050	436 900	394	211 600	59.0	17.42	n.a.
2010	78 763	635 468	548 579	240	3 160	452 033	411	220 285	66.0	22.36	n.a.
2011	86 265	658 760	568 740	259	3 264	465 600	425	227 900	66.0	17.00	n.a.
2012	92 125	715 683	616 017	286	3 363	480 690	63	233 464	66.0	25.07	n.a.
2013	91 817	729 046	623 439	287	3 391	484 776	63	235 427	66.0	22.54	n.a.
2014	93 427	763 480	650 798	298	3 459	494 128	64	239 710	66.0	20.56	n.a.
2015	98 571	806 405	685 109	304	3 558	508 498	66	245 136	66.0	18.88	n.a.
2016	107 969	864 835	733 345	320	3 623	518 368	68	251 122	66.0	24.59	n.a.
2017 p/	112 160	897 400	760 711	321	1 839	262 827	35.4	127 712	66.0	105.88	n.a.

1/ Los Centros de Control de Peso y Dimensiones iniciaron operaciones a partir del año 2002.

2/ El programa demostrativo da inicio el 7 de Septiembre del 2007. A partir del 10 de marzo de 2009 salió publicada la propuesta de Ley "FY2009" la cual cancela seguir utilizando los recursos financieros destinados a la operación del Programa Demostrativo (PD) al Departamento de Autotransporte de Estados Unidos de América, por tal motivo no se refleja avance.

n. d. No disponible.

n. a. No aplica.

p/ Cifras preliminares acumuladas a junio.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

www.sct.gob.mx



Movimiento de carga y pasajeros transportados por vía marítima
(Miles de toneladas y número de pasajeros)

Año	Movimiento de carga por vía marítima 1/												Pasajeros transportados						
	De altura						De cabotaje						Expor- tación	Impor- tación	Contenedores (Miles de TEUS)	Carga transportada de comercio exterior	Total	Cruceros	Transborda- dores
	Total	Carga general	Granel agrícola	Granel mineral	Fluidos 2/	Total	Carga general	Granel agrícola	Granel mineral	Fluidos 2/	Total	Expor- tación							
1994	185 375	122 675	8 645	4 968	18 558	90 504	62 700	3 781	237	17 692	40 990	122 675	21 918	100 757	5 308 877	1 946 680	3 362 197		
1995	186 260	123 051	11 350	5 075	26 701	79 925	63 209	2 026	185	18 194	42 804	123 051	19 696	103 355	5 098 432	1 931 567	3 166 865		
1996	208 581	145 131	12 391	8 776	32 144	91 820	63 450	2 878	602	20 871	39 099	145 131	27 533	117 598	6 393 623	2 079 643	4 313 980		
1997	219 653	158 888	13 765	6 595	32 202	106 326	60 765	4 660	1 462	19 339	35 304	158 888	33 317	125 571	6 227 882	2 320 957	3 906 925		
1998	237 380	168 867	15 009	9 357	33 134	111 367	68 513	4 945	1 107	20 965	41 496	168 867	43 185	125 682	7 179 103	2 589 282	4 589 821		
1999	231 440	164 098	15 803	10 136	30 591	107 568	67 342	5 723	58	21 236	40 325	164 098	44 814	119 284	7 854 317	2 956 838	4 897 479		
2000	244 252	176 694	17 632	11 128	32 927	115 016	67 558	6 281	730	23 485	37 062	176 694	51 814	124 880	7 400 017	3 189 365	4 210 652		
2001	244 431	179 400	16 632	12 454	31 591	118 723	65 031	6 164	604	20 360	37 903	179 400	50 380	129 020	7 506 692	3 331 550	4 175 142		
2002	253 046	186 586	19 843	11 856	32 943	121 944	66 460	7 157	529	18 306	40 468	186 586	54 427	132 159	8 715 295	4 720 106	3 995 189		
2003	264 739	193 652	20 554	10 938	35 496	126 664	71 087	7 347	361	19 053	44 326	193 652	53 359	140 293	9 843 218	5 237 822	4 605 396		
2004	266 008	194 617	23 356	9 051	35 204	127 006	71 391	8 710	318	20 697	41 666	194 617	52 628	141 989	11 743 604	6 262 853	5 480 751		
2005	283 604	205 179	25 412	9 911	40 605	129 251	78 425	8 966	737	22 740	45 982	205 179	60 527	144 652	11 461 186	6 537 783	4 923 403		
2006	287 432	211 732	30 780	11 683	40 789	128 480	75 700	10 381	425	22 042	42 852	211 732	68 690	143 042	11 985 225	6 198 177	5 787 048		
2007	272 934	202 433	32 304	10 615	38 092	121 421	70 502	10 646	603	21 610	37 643	202 433	67 936	134 496	12 761 002	6 490 997	6 270 005		
2008	265 237	194 866	35 437	9 417	39 672	110 340	70 371	10 607	65	25 169	34 530	194 866	66 448	128 418	12 596 663	6 225 884	6 370 779		
2009	241 923	173 841	29 503	10 903	31 306	102 128	68 083	10 058	729	23 224	34 071	173 841	60 371	113 470	10 985 095	5 425 267	5 559 828		
2010	272 811	198 325	37 927	10 672	36 881	112 845	74 486	10 416	494	22 828	35 748	198 325	75 560	122 766	11 792 876	6 658 212	5 134 664		
2011	282 902	208 159	44 564	12 088	39 823	111 685	74 743	10 437	97	29 945	34 264	208 159	81 625	126 534	10 813 732	5 661 652	5 152 080		
2012	283 462	212 573	50 816	13 566	41 404	106 787	70 888	9 904	243	28 737	32 004	212 573	87 727	124 846	10 267 715	4 774 923	5 492 792		
2013	288 696	215 873	50 847	13 377	47 724	103 925	72 823	10 534	214	30 752	31 322	215 873	83 390	132 483	9 968 572	4 348 858	5 619 714		
2014	286 761	211 836	51 407	13 686	44 910	101 833	74 925	10 724	409	31 775	32 017	211 837	89 630	122 206	11 948 092	5 563 108	6 384 984		
2015	292 646	218 644	53 990	14 908	44 511	105 231	74 001	12 504	686	29 124	31 687	218 644	98 651	119 993	13 685 019	5 929 223	7 755 796		
2016 ^{p/}	297 199	234 149	55 125	17 507	45 795	115 721	63 050	11 662	633	24 158	26 598	234 149	110 519	123 803	15 271 726	6 427 678	8 844 048		
2017 ^{p/}	150 135	118 693	31 462	8 177	23 467	55 587	31 442	5 942	53	13 153	12 295	118 693	59 685	3 029	8 866 790	3 795 036	5 071 754		

1/ Se refiere a lo realizado por embarcaciones nacionales y extranjeras.

2/ Incluye petróleo, derivados y otros fluidos.

p/ Para 2016 cifras preliminares. Para 2017 preliminares a junio.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Indicadores representativos del sector agropecuario

(Continúa)

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{p/}	2017 ^{p/}
SEGURIDAD ALIMENTARIA																
Volumen de las importaciones de productos básicos agropecuarios respecto a su consumo aparente (%)																
-Importaciones de arroz/Consumo nacional aparente de arroz	75.6	73.3	70.9	71.5	70.6	74.6	78.9	76.3	79.9	84.7	82.7	84.0	79.0	79.3	79.1	98.2
-Importaciones de frijol/Consumo nacional aparente de frijol	6.3	5.6	5.1	8.9	8.8	8.6	8.0	14.6	9.6	20.5	18.1	9.6	6.4	8.7	13.4	17.5
-Importaciones de maíz/Consumo nacional aparente de maíz	22.3	21.8	20.2	22.9	25.9	25.5	27.4	26.9	26.6	35.5	30.7	24.5	31.3	33.9	34.9	55.4
-Importaciones de trigo/Consumo nacional aparente de trigo	52.9	61.9	64.4	58.7	54.8	52.5	53.3	48.2	51.9	61.3	63.7	61.4	65.2	59.5	66.7	43.5
-Importaciones de carne de bovino/Consumo nacional aparente de carne de bovino	23.4	18.0	13.9	15.4	17.1	17.7	17.4	14.4	13.7	13.1	11.7	11.3	12.1	11.8	10.2	9.3
Importaciones de carne de porcinos/Consumo nacional aparente de carne de porcino	33.4	37.5	38.2	36.1	36.9	36.3	39.0	42.6	43.1	38.7	41.0	40.9	38.3	40.3	41.7	39.0
Importaciones de carne de aves/Consumo nacional aparente de carne de aves	10.9	11.1	12.0	12.2	13.8	12.4	13.8	14.5	15.8	15.2	16.3	16.7	16.2	16.5	16.5	13.1
Importaciones de leche de bovino/Consumo nacional aparente de leche de bovino	13.0	15.3	16.0	17.7	13.4	14.4	14.0	14.6	12.9	16.2	16.9	14.4	16.5	16.7	18.0	17.2
Importaciones de huevo/Consumo nacional aparente de huevo	0.8	1.4	0.3	0.4	0.8	0.5	0.3	0.5	0.4	0.6	0.7	1.8	0.9	1.3	0.8	0.6
SUPERFICIE DESTINADA A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA																
Superficie sembrada (millones de hectáreas) ^{1/}	13.8	13.7	13.6	13.1	12.8	13.1	13.1	12.9	13.2	12.9	12.9	12.9	12.9	12.8	12.8	n.d.
Superficie de riego/																
Superficie sembrada total (%) ^{1/}	18.6	18.8	19.2	22.1	21.8	22.0	22.1	22.1	23.4	27.1	27.2	27.2	27.2	27.2	27.2	n.d.
Superficie de temporal/																
Superficie sembrada total (%) ^{1/}	81.4	81.2	80.8	77.9	78.2	78.0	77.9	77.9	76.6	72.2	72.3	72.2	72.2	72.2	72.2	n.d.
Superficie destinada a actividades agrícolas/ Superficie total (%)	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0	n.d.
Superficie destinada a actividades pecuarias/ Superficie total (%)	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	n.d.
Superficie destinada a actividades forestales/ Superficie total (%)	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	n.d.
BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA Y AGROALIMENTARIA (Millones de dólares)																
-Saldo de la balanza comercial agropecuaria	-1 188.5	-783.1	-711.9	-259.9	-387.2	-1 578.8	-3 942.9	-884.1	-1 234.6	-2 831.5	-2 317.1	-1 106.3	-194.4	1 729.7	3 204.1	2 759.2
-Saldo de la balanza comercial de productos agropecuarios manufacturados	-1 846.7	-2 301.4	-2 540.4	-2 482.3	-2 088.7	-3 159.2	-3 057.6	-1 538.2	-1 678.9	-1 804.8	-2 215.4	-1 455.3	-1 872.9	-328.5	411.1	1 469.5
ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA																
Por actividad (%)																
- Producción por captura/Producción nacional pesquera	87.9	86.7	85.5	83.3	83.0	83.4	83.8	83.7	83.3	84.2	83.1	85.9	81.4	78.8	77.9	85.9
- Producción acuícola/Producción nacional pesquera	12.1	13.3	14.5	16.2	17.0	16.6	16.2	16.3	16.7	15.8	16.9	14.1	18.6	21.2	22.1	14.1
Por litoral (%)																
- Pacífico	80.0	79.1	77.5	79.3	80.6	81.8	84.6	84.2	80.0	83.1	81.7	85.0	82.6	79.1	78.9	87.2
- Golfo y Caribe	18.1	18.9	20.2	18.7	17.3	16.2	13.4	13.5	17.6	14.4	15.9	12.9	14.9	18.1	18.2	11.5
- Entidades sin litoral	1.9	2.0	2.3	2.1	2.1	2.0	2.0	1.9	2.4	2.5	2.4	2.1	2.6	2.8	2.8	1.2

1/ Se refiere a la superficie sembrada de granos y oleaginosas.

n.d. No disponible.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 se refiere al periodo enero-junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Banco de México.

Indicadores representativos del sector agropecuario

(Concluye)

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{p/}	2017 ^{p/}
Producción nacional de arroz, frijol, maíz, trigo, soya y sorgo como proporción de la oferta nacional con respecto a la oferta total (%)	66.4	63.2	64.0	66.2	66.7	65.2	65.9	58.2	62.0	68.0	67.3	64.0	64.7	51.7
Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero (PIB anual agropecuario y pesquero por persona ocupada en el sector, pesos de 2008)	58 539.0	55 914.5	61 924.6	64 166.8	64 280.3	61 628.0	60 645.1	58 987.2	61 189.3	61 375.5	63 132.7	63 439.3	67 115.0	n. d.
Tasa de crecimiento del PIB agropecuario y pesquero (variación real anual, %)	3.7	-4.8	6.9	2.2	1.3	-2.5	0.8	-2.3	7.4	0.9	4.2	0.4	4.1	n. d.
Volumen de producción con cobertura de riesgos de mercado del total de la producción comercializable elegible.			53.1	58.4	64.6	71.0	89.4	84.7	49.3	81.0	84.8	83.7	91.6	n. d.
SEGURIDAD ALIMENTARIA														
Millones de toneladas de producción agrícola (52 principales productos que representan casi el 90% del valor de la producción agrícola en el país)	162.0	160.3	169.3	173.8	178.8	165.7	172.8	158.1	178.2	189.7	191.4	187.0	197.8	133.7
Millones de toneladas de producción de carnes	5.0	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.9	6.0	6.0	6.1	6.2	6.5	3.2
Millones de toneladas de producción pesquera	1.3	1.2	1.3	1.3	1.5	1.5	1.3	1.4	1.4	1.7	1.4	1.3	1.4	0.9
Miles de toneladas de producción acuícola	220.4	235.8	261.0	267.8	283.6	285.0	266.0	262.9	254.0	245.8	325.0	361.4	387.7	148.4
SANIDAD ALIMENTARIA														
Número de estados y regiones en erradicación de tuberculosis bovina E/R ^{1/}	9/12	9/12	11/16	11/21	11/23	11/28	13/27	13/30	13/31	14/32	15/30	15/31	15/32	15/33
Número de estados o zonas libres de moscas de la fruta E/Z ^{1/}	5/2	5/3	5/4	5/5	5/6	5/7	5/9	5/10	5/13	5/15	5/15	5/15	5/16	5/17
Número de unidades de producción acuícola atendidas con acciones sanitarias ^{2/}									4 605	4 292	7 103	5 126	6 618	6 500
PIB AGROALIMENTARIO^{3/} (Tasa anual de crecimiento %) (base 2008=100)	2.7	0.3	3.9	3.3	1.1	-1.7	2.3	-1.0	4.8	1.4	2.1	2.1	3.3	2.6
- PIB Agricultura	1.5	-5.9	8.1	5.6	1.2	-6.7	4.2	-10.4	12.9	5.1	3.8	1.1	4.9	4.1
- PIB Cría y explotación de animales	1.3	0.9	3.3	2.6	1.0	2.0	1.4	1.3	1.3	-1.8	1.6	1.8	2.1	2.3
- PIB Aprovechamiento forestal	-3.8	-2.4	0.4	6.6	-6.0	-2.6	-0.3	-1.2	1.3	-2.1	-0.5	4.7	-0.3	1.8
- PIB Pesca, caza y captura	-2.1	-2.1	-0.6	2.3	-6.5	1.6	12.2	-5.6	-0.5	5.2	21.4	19.6	0.6	-5.0
- PIB Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	11.3	-2.7	8.4	0.0	1.3	-8.9	14.4	10.7	6.2	-1.3	15.4	-9.5	-14.1	4.2
- PIB Industria alimentaria	3.2	2.6	1.6	2.2	1.1	-0.3	1.7	2.2	2.6	0.9	0.6	1.7	2.6	2.2
- PIB Industria de las bebidas y del tabaco	6.6	5.7	5.9	2.7	2.4	0.3	0.6	4.6	2.6	-0.5	3.1	4.9	5.2	1.5
PIB de agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza/ PIB total (%) ^{4/}	3.5	3.2	3.2	3.3	3.3	3.3	3.3	3.2	3.3	3.3	3.3	3.4	3.8	3.8
PIB agroalimentario/PIB total ^{4/}	8.5	8.1	7.8	8.0	7.9	8.5	8.3	8.1	8.3	8.4	8.3	8.5	9.0	9.1
Estructura del PIB agroalimentario (%)^{5/}	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
- Agricultura	24.3	21.6	23.9	25.5	26.5	24.6	25.5	25.2	25.8	24.2	23.5	23.5	27.8	28.3
- Cría y explotación de animales	14.0	14.6	13.9	12.6	12.1	12.1	12.1	11.6	11.9	12.6	13.7	13.6	12.5	11.9
- Aprovechamiento forestal	1.8	1.8	1.7	1.7	1.5	1.4	1.3	1.3	1.2	1.1	1.1	1.1	1.0	1.0
- Pesca, caza y captura	1.0	1.0	0.9	0.9	0.8	0.8	0.7	0.7	0.6	0.7	0.7	0.8	0.8	0.7
- Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.5	0.6	0.5	0.4	0.4
- Industria alimentaria	47.2	48.7	47.1	47.4	47.6	49.4	48.9	49.9	49.5	50.5	49.8	49.5	46.9	47.8
- Industria de las bebidas y del tabaco	11.1	11.8	12.0	11.4	10.9	11.3	10.9	10.8	10.5	10.4	10.6	11.0	10.6	10.0

1/ El numerador corresponde al número de entidades federativas y el segundo a regiones en erradicación de tuberculosis bovina y moscas de la fruta, respectivamente. Las cifras se ajustan debido a que algunos estados o regiones que habían obtenido el reconocimiento a fase de erradicación lo perdieron, situación que no se habían considerado, asimismo, las cifras presentaban un desfase de un año, es decir los valores de 2005 se ubicaban en la columna de 2004 y así sucesivamente por lo que se alinearon.

2/ Para los años 2013 y 2014 las cifras correspondían al estimado del año, se actualizaron a lo realizado.

3/ El PIB agroalimentario se integra con el PIB del sector Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, y de los subsectores Industria alimentaria e Industria de las bebidas y del tabaco. Cifras preliminares a partir de 2014. Para 2017 las cifras corresponden al primer semestre.

4/ La relación del PIB agropecuario entre el PIB total, corresponde al valor agregado bruto a precios básicos. Cálculos con base en cifras a precios corrientes.

5/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Estructura con base en cifras a precios corrientes.

n.d. No disponible.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 enero-junio.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación e Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=10200035009002500070>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=102000350070001000400030>

Indicadores representativos del sector agrario

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
SEGURIDAD JURÍDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA Índice de regularización y certificación de núcleos agrarios (escala de 0 a 1). ^{1/ 2/} Índice de garantía de certeza documental (escala de 0 a 1). ^{3/ 4/} Índice de atención a sujetos agrarios en procedimientos administrativos y jurisdiccionales que define la ley agraria y normatividad del sector agrario. (escala de 0 a 1). ^{4/} ISCA: Índice de solución de conflictos agrarios por tierra (escala 0 a 1)								0.02	0.21	0.31	0.42	0.99	1.00	1.13	1.04	1.05	1.09	0.44
SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN AGRARIA PARA IMPULSAR PROYECTOS PRODUCTIVOS Actualización de la información de la propiedad social. (escala de 0 a 1). ^{5/} Velocidad de respuesta para solucionar conflictos que obstaculicen proyectos productivos (días). ^{6/}								0.03	0.06	0.26	0.77	0.89	1.00	1.53	1.24	1.31	0.94	0.93
REGULARIZACIÓN DE NÚCLEOS AGRARIOS Núcleos agrarios como porcentaje del total (%). ^{7/} Superficie regularizada como porcentaje de la superficie de la propiedad social (%). ^{8/}	70.7	73.8	77.2	79.4	82.5	88.1	92.1	92.2	92.6	92.8	92.0	92.8	93.7	94.2	94.5	94.6	94.7	94.7
	63.4	66.2	70.2	74.8	80.7	88.5	91.5	91.6	92.0	92.0	93.3	94.0	94.8	95.5	96.6	96.6	96.7	97.2

1/ El índice de regularización y certificación de núcleos agrarios a partir del año 2013 se obtiene de la relación meta anual programada y el avance al período.
2/ El cálculo del índice de regularización y certificación de núcleos agrarios a partir del 2013 se realiza sobre la meta anual. En 2013 fue de 360, en 2014 de 500, en 2015 de 525, en 2016 360 y para 2017 es de 178 núcleos agrarios.
3/ El "índice de garantía de certeza documental", para el ejercicio fiscal 2013 ya no fue determinado debido a que la Matriz de Indicadores para Resultados "PO02 Digitalización del Archivo General Agrario" dejó de ser vigente.
4/ Para 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 no aplica debido a que este índice solamente fue contemplado en el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2013-2018.

5/ En el cuadro se cambió el nombre del indicador "Índice de información integral de la propiedad social" y las localidades rurales" por el de "Actualización de la información de la propiedad social", no sin antes mencionar que sigue siendo un Índice con (Meta anual 2016= 1.00), además el indicador cambio de nivel de fin a nivel de actividad en la Matriz de Indicadores para Resultados 2016. Hasta 2015 se reportó como Índice de información integral de la propiedad social y las localidades rurales (escala de 0 a 1).

6/ Este indicador opera bajo demanda. Esto implica que en esos años no hubo conflictos que obstaculizaran proyectos productivos.
7/ En este indicador, para el año 2013 se consideraron las cifras acumuladas de núcleos agrarios regularizados y un universo de 31,936 núcleos agrarios a nivel nacional; para el año 2014, un universo de 31,962 núcleos agrarios, para 2015 un universo de 32,031, para 2016 un universo de 32,082 y para 2017 al mes de junio el universo es de 32,106. En todos los casos corresponden a la estructura agraria del cierre correspondiente.

8/ En este indicador, para el año 2013, se consideraron las cifras acumuladas de la superficie regularizada y un universo de 100.12 millones de hectáreas, para 2014, 100.09 millones de hectáreas, para 2015 100.03 millones de hectáreas y para 2016 99.85 y para 2017 el Cierre al mes de junio es de 99.77 millones de hectáreas

n. a. No aplica.
p/ Cifras preliminares al mes de junio.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Producto interno bruto del sector agroalimentario, agropecuario y pesquero^{1/}

(Millones de pesos de 2008)

Año	Total ^{2/}	Agricultura	Cría y explotación de animales	Aprovechamiento forestal	Pesca, caza y captura	Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	Industria alimentaria	Industria de las bebidas y del tabaco
2003	848,629	227,745	105,032	15,478	8,022	4,012	405,815	82,524
2004	871,561	231,229	106,416	14,886	7,851	4,465	418,711	88,004
2005	874,221	217,537	107,357	14,533	7,684	4,345	429,717	93,048
2006	908,351	235,178	110,920	14,598	7,641	4,709	436,794	98,512
2007	938,053	248,447	113,770	15,568	7,814	4,709	446,531	101,213
2008	948,048	251,360	114,905	14,640	7,308	4,771	451,440	103,625
2009	931,965	234,574	117,238	14,264	7,426	4,345	450,167	103,950
2010	953,121	244,442	118,888	14,225	8,331	4,969	457,724	104,541
2011	943,819	218,946	120,466	14,054	7,863	5,501	467,612	109,377
2012	989,018	247,210	122,010	14,232	7,821	5,844	479,717	112,182
2013	1,003,032	259,756	119,754	13,928	8,229	5,767	483,942	111,656
2014 ^{p/}	1,024,112	269,673	121,663	13,865	9,994	6,654	487,116	115,148
2015	1,045,415	272,686	123,837	14,518	11,956	6,021	495,588	120,810
2016	1,084,431	290,754	126,489	14,475	12,034	5,175	508,387	127,117
2017	1,095,137	300,702	123,598	14,494	10,383	4,897	518,136	122,926

1/ Corresponde al valor agregado bruto a precios básicos del sector agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, y de los subsectores industria alimentaria, e industria de las bebidas y del tabaco. Para 2017 las cifras corresponden al primer semestre del año.

2/ Para el periodo 2003-2015 datos anuales provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México. A partir de 2016, datos provenientes del Producto Interno Bruto Trimestral. Los datos de 2017 corresponden al primer semestre. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>

Presupuesto ejercido por la SAGARPA

(Millones de pesos)

Año	TOTAL	PROAGRO PRODUCTIVO ^{1/}	Recursos Federalizados ^{2/}	Comercialización y Desarrollo de Mercados	Desarrollo pesquero ^{3/}	Otros ^{4/}
2000	24 713.7	10 378.8	2 656.0	3 049.9		8 629.0
2001	32 405.4	11 004.6	4 046.4	5 235.2	121.1	11 998.1
2002	34 298.9	11 850.5	6 438.4	4 440.2	281.2	11 288.6
2003	40 169.5	13 110.7	6 555.4	5 698.9	475.0	14 329.5
2004	41 455.8	13 811.7	7 059.1	5 549.4	1 172.2	13 863.4
2005	46 279.0	14 167.6	7 234.0	6 331.3	1 166.3	17 379.8
2006	48 779.0	15 024.5	6 269.7	7 119.4	981.7	19 383.7
2007	57 117.8	15 519.6	8 729.2	7 446.0	910.0	24 513.0
2008	64 111.5	14 198.4	14 404.6	9 143.4	1 158.2	25 206.9
2009	68 053.4	16 643.4	15 774.9	9 349.6	1 549.2	24 736.3
2010	71 672.1	14 824.9	14 746.1	11 565.9	2 001.8	28 533.4
2011	74 927.5	13 877.8	23 329.4	13 664.1	1 696.8	22 359.4
2012	68 628.4	14 955.8	12 647.4	7 457.6	2 463.0	31 104.6
2013	73 006.0	12 396.4	12 287.1	8 120.1	2 521.3	37 681.1
2014	83 727.0	13 330.0	12 310.5	8 631.0	2 330.8	47 124.7
2015	83 637.6	13 006.5	11 347.6	15 257.3	2 379.1	41 647.1
2016	79 590.8	10 921.0	9 468.9	8 328.8	2 590.3	48 281.8
2017 ^{p/}	70 597.5	8 944.8	2 000.0	9 421.8	2 285.5	47 945.4

1/ El PROCAMPO terminó su vigencia en 2013. En 2014, se transitó de los apoyos directos vinculados al ingreso a los incentivos a la productividad, con la puesta en marcha del PROAGRO Productivo.

2/ A partir de 2012 corresponde al Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas así como a cinco componentes de cinco programas cuyos recursos se transfieren a los fideicomisos estatales en que operan dichos componentes.

3/ Corresponde a los subsidios asignados a CONAPESCA e INPESCA (menos los gastos administrativos).

4/ Incluye componentes del resto de los programas operados por SAGARPA, destacan PROGAN; Atención a Siniestros Agropecuarios; Innovación Agroalimentaria; Productividad Integral y Tecnificación del Riego, entre otros.

p/ Se refiere al presupuesto anual aprobado en el PEF 2017.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/



Producción nacional de principales granos, oleaginosas, cultivos industriales, forrajes, hortalizas, frutas y ornamentales^{1/}

(Miles de toneladas) (Continúa)

Año	Granos				Oleaginosas				Otros granos					Forrajes		
	Producción nacional ^{2/}	Total ^{2/}	Maíz grano	Trigo	Total ^{2/}	Algodón hueso	Soya	Total ^{2/}	Cebada grano	Garbanzo	Sorgo grano	Total ^{2/}	Alfalfa verde	Avena forrajera	Maíz forrajero	Sorgo forrajero
2005	160 337.9	23 471.9	291.1	826.9	315.2	588.0	401.0	187.0	760.7	134.0	5 524.4	48 844.5	27 239.9	8 828.6	8 452.3	4 263.6
2006	169 274.7	26 994.4	337.2	1 385.8	21 893.2	529.0	447.9	81.1	869.3	162.4	5 518.5	55 128.2	28 019.8	11 074.3	10 494.3	5 539.8
2007	173 830.6	28 316.8	294.7	994.0	23 512.8	467.2	378.9	88.4	653.1	148.5	6 202.9	54 914.9	28 907.6	10 400.1	10 348.8	5 258.5
2008	178 801.4	29 959.3	224.4	1 111.1	24 410.3	518.2	365.2	153.0	781.2	164.6	6 593.1	58 372.7	29 341.7	11 022.2	12 794.8	5 214.0
2009	165 747.1	25 563.4	263.0	1 041.3	20 142.8	399.5	278.5	120.9	518.8	132.5	6 108.1	54 416.5	29 494.7	10 600.5	9 240.1	5 081.3
2010	172 849.9	28 351.5	216.7	1 156.3	23 301.9	608.2	440.5	167.7	672.4	131.9	6 940.2	55 524.5	29 110.6	10 014.9	11 778.5	4 620.5
2011	158 123.1	22 004.2	173.5	567.8	17 635.4	951.5	746.2	205.2	487.4	77.1	6 429.3	48 056.1	28 247.5	6 265.5	9 605.1	3 937.9
2012	178 227.9	26 603.2	178.8	1 080.9	22 069.3	916.2	668.7	247.5	1 031.5	273.0	6 969.5	59 415.0	31 019.9	10 903.4	12 063.0	5 428.7
2013	189 724.7	27 495.7	179.8	1 294.6	22 664.0	826.6	587.3	239.2	594.4	209.9	6 308.1	59 839.3	31 270.8	11 168.0	12 614.8	4 785.8
2014	191 447.8	28 449.2	232.2	1 274.0	23 273.3	948.5	861.5	387.4	845.7	171.7	8 394.1	60 600.8	31 538.1	10 838.1	13 777.2	4 447.4
2015	186 555.9	29 609.9	236.0	969.1	24 694.0	934.5	593.4	341.1	734.8	137.8	5 195.4	58 816.3	32 575.0	9 362.2	13 660.7	3 218.4
2016	197 778.1	33 456.5	254.0	1 088.8	28 250.8	997.0	487.9	509.1	978.3	121.6	5 005.8	62 798.4	33 120.0	10 476.5	16 164.6	3 037.3
2017 ^{p/}	113 673.6	10 243.8	62.4	293.0	6 652.6	4.4	0.0	4.4	435.7	168.0	2 374.9	25 695.9	22 457.6	2 845.8	86.9	305.6

1/ Incluye la producción de los 52 cultivos que representan para 2015 alrededor del 90% del valor de la producción agrícola total del país. Este porcentaje puede cambiar cada año, ya que su cuantía está en función del comportamiento de los volúmenes recolectados y de los precios medios rurales de todos los productos agrícolas.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de cifras.

p/ Cifras preliminares. Avance enero-junio 2017. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I) 2016-2017.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción nacional de principales granos, oleaginosas, cultivos industriales, forrajes, hortalizas, frutas y ornamentales^{1/}

(Miles de toneladas) (Continuación)

Año	Industriales						Principales productos hortícolas										
	Total ^{2/}	Agave	Café cereza	Cacao	Caña de azúcar	Copra	Magüey pulquero ^{3/}	Azúcar ^{4/}	Total ^{2/}	Calabacita	Cebolla	Chile verde	Papa	Jitomate	Tomate verde	Zanahoria	Otros hortícolas ^{5/}
2005	54 650.5	11 599	1 598.9	36.4	51 645.5	209.7	221.7	5 796.4	11 037.6	425.3	1 230.9	2 089.5	1 634.7	2 246.2	553.9	370.8	2 486.4
2006	53 043.7	1 222.5	1 518.9	38.2	50 060.3	203.9	277.8	5 282.1	10 929.1	429.8	1 238.2	2 078.5	1 522.6	2 093.4	805.7	358.9	2 401.9
2007	55 322.2	1 539.7	1 458.8	29.9	52 089.4	204.4	268.1	5 314.1	11 743.2	444.8	1 387.2	2 259.6	1 750.8	2 425.4	724.9	390.1	2 360.4
2008	54 556.0	1 795.1	1 414.7	27.5	51 090.7	228.0	290.0	5 207.1	11 106.8	430.6	1 246.2	2 052.4	1 670.1	2 263.2	609.5	385.8	2 448.9
2009	51 632.6	1 197.9	1 436.6	22.7	48 764.2	211.2	256.5	4 962.5	10 694.9	464.1	1 195.8	1 981.6	1 500.5	2 043.8	647.6	368.6	2 492.9
2010	53 236.9	1 246.8	1 332.3	27.2	50 421.6	209.0	250.8	4 825.5	11 477.4	444.5	1 266.2	2 335.6	1 536.6	2 277.8	719.8	346.5	2 550.4
2011	52 964.2	1 703.9	1 287.6	21.4	49 735.3	216.1	288.2	5 183.5	10 879.5	387.5	1 398.9	2 131.7	1 433.2	1 872.5	563.3	404.7	2 687.7
2012	54 204.3	1 686.3	1 336.9	27.6	50 946.5	207.0	409.7	5 048.5	12 679.5	436.9	1 238.6	2 379.7	1 801.6	2 838.4	595.2	336.8	3 052.3
2013	64 570.3	1 899.7	1 258.0	27.8	61 182.1	202.7	504.4	6 974.8	12 327.5	398.6	1 270.1	2 294.4	1 629.9	2 694.4	588.2	347.5	3 104.4
2014	60 477.4	2 408.9	1 166.0	27.0	56 672.8	202.7	399.1	6 021.3	13 454.2	441.1	1 168.2	2 732.6	1 678.8	2 875.2	661.1	331.1	3 366.1
2015	58 505.1	1 846.3	1 026.3	28.0	55 396.1	208.4	303.8	5 985.0	14 154.5	456.6	1 519.0	2 782.3	1 727.3	3 098.3	684.0	318.4	3 568.6
2016	59 396.7	1 875.9	824.1	26.9	56 446.8	223.0	249.0	5 957.2	15 345.6	502.1	1 635.0	3 279.9	1 796.8	3 349.2	698.0	324.9	3 760.2
2017 ^{p/}	57 311.7	777.0	839.0	23.8	55 545.6	126.4	68.5	n. d.	7 112.4	291.6	755.3	1 020.8	881.3	1 424.6	383.9	123.4	2 231.0

1/ Incluye la producción de los 52 cultivos que representan para 2015 alrededor del 90% del valor de la producción agrícola total del país. Este porcentaje puede cambiar cada año, ya que su cuantía está en función del comportamiento de los volúmenes recolectados y de los precios medios rurales de todos los productos agrícolas.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de cifras.

3/ La unidad de medida de la producción de magüey pulquero es miles de litros.

4/ La producción de azúcar por ser un producto procesado se presenta independiente.

5/ Incluyen brócoli, espárrago, eibe, lechuga, nopalitos y pepino.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares. Avance enero-junio 2017. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I) 2016-2017.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.



Producción nacional de principales granos, oleaginosas, cultivos industriales, forrajes, hortalizas, frutas y ornamentales^{1/}

(Miles de toneladas) (Concluye)

Año	Principales productos frutícolas																Principales ornamentales ^{2/}				
	Total ^{3/}	Aguateate	Fresa	Guayaba	Limón	Mango	Manzana	Melón	Naranja	Papaya	Piña	Plátano	Sandía	Uva	Zarza- mora	Otros frutícolas ^{4/}	Total ^{3/}	Crisan- temo	Rosa	Gladiola	
2005	15 326.4	1 021.5	1 342.1	308.4	1 791.7	1 368.1	584.0	580.0	4 112.7	7 095.5	551.7	2 250.0	864.8	3 319.9	35.1	654.4	16 605.2	8 814.5	4 579.1	3 211.6	
2006	16 100.2	1 134.2	1 918.8	310.9	1 852.1	1 734.8	601.9	556.5	4 156.9	7 986.6	633.7	2 196.2	976.8	2 441.1	42.5	669.1	18 033.7	9 090.7	5 148.3	3 794.7	
2007	16 061.7	1 142.9	1 764.4	267.9	1 922.6	1 643.4	505.1	543.3	4 288.7	9 194.4	671.1	1 964.5	1 058.8	3 563.3	44.1	597.1	22 350.0	12 247.7	6 296.6	3 805.6	
2008	16 749.5	1 162.9	2 089.9	285.4	2 228.9	1 716.5	512.0	578.9	4 297.2	6 529.7	718.3	2 150.8	1 188.4	2 661.1	118.4	664.2	22 008.6	11 867.6	6 683.9	3 457.1	
2009	16 280.8	1 231.0	2 330.0	289.3	1 966.3	1 509.3	561.5	552.4	4 193.5	7 073.7	749.4	2 232.4	1 007.2	2 748.8	116.0	657.5	21 909.2	10 910.4	6 696.3	4 302.4	
2010	15 907.0	1 107.1	2 267.0	305.2	1 891.4	1 632.6	584.7	561.7	4 051.6	6 162.2	701.7	2 103.4	1 036.8	3 071.1	719.1	616.1	21 120.5	10 890.2	6 366.6	3 863.7	
2011	16 278.7	1 264.1	2 289.9	290.7	2 132.9	1 536.7	630.5	564.4	4 079.7	6 344.4	742.9	2 138.7	1 002.0	2 811.1	135.6	616.1	19 780.1	9 403.7	6 518.3	3 858.1	
2012	16 135.6	1 316.1	3 604.4	295.4	2 055.2	1 485.2	375.0	575.0	3 666.8	7 129.9	760.0	2 203.9	1 033.5	3 753.3	139.8	801.1	20 106.9	9 655.2	6 559.0	3 892.8	
2013	17 552.8	1 467.8	3 795.5	298.1	2 120.6	1 603.8	858.6	562.0	4 410.0	7 645.5	771.9	2 127.8	953.2	3 504.4	129.0	755.6	21 011.1	9 529.8	6 980.7	4 500.6	
2014	17 805.9	1 520.7	4 599.0	302.7	2 187.3	1 451.9	716.9	527.0	4 533.4	8 364.4	840.5	2 150.5	946.5	3 357.0	152.9	867.6	21 481.4	9 878.3	7 141.6	4 461.5	
2015	18 467.5	1 644.2	3 922.6	294.4	2 326.1	1 775.5	750.3	561.9	4 515.5	8 836.6	815.7	2 020.3	1 020.3	3 700.0	123.1	707.5	20 582.8	9 509.5	6 813.9	4 259.4	
2016	19 678.1	1 889.4	4 682.2	309.1	2 415.9	1 888.2	716.9	593.7	4 603.3	9 519.6	875.8	2 384.8	1 199.6	3 513.3	248.5	781.4	23 667.0	10 310.7	8 547.1	4 809.1	
2017 p/	10 326.7	883.4	3 903.3	130.4	889.8	1 223.8	2.4	324.4	3 000.0	4 906.6	493.3	1 158.5	786.8	2 733.3	178.9	100.8	10 710.8	2 975.7	5 701.4	2 033.7	

1/ Incluye la producción de los 52 cultivos que representan para 2015 alrededor del 90% del valor de la producción agrícola total del país. Este porcentaje puede cambiar cada año, ya que su cuantía está en función del comportamiento de los volúmenes recolectados y de los precios medios rurales de todos los productos agrícolas.

2/ La producción se mide en gruesas, una gruesa se integra de 12 docenas o 144 unidades.

3/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de cifras.

4/ Incluye durazno, nuez y tuna.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Rendimientos de los principales granos, oleaginosas, forrajes, industriales, productos hortícolas, frutícolas y ornamentales

(Toneladas por hectárea) (Continúa)

Año	Granos y oleaginosas										Forrajes					Industriales				Azúcar ^{2/}
	Arroz palay	Frijol	Maíz grano	Trigo	Algodón hueso	Soya	Cebada	Garbanzo	Sorgo grano	Alfalfa verde	Avena forrajera	Maíz forrajero	Sorgo forrajero	Agave	Café cereza	Cacao	Caña de azúcar	Copra	Magüey pulquero ^{1/}	
2005	5.1	0.7	2.9	4.8	3.1	1.9	2.5	1.4	3.5	75.8	13.3	26.9	23.7	92.4	2.1	0.6	77.1	1.5	104.6	8.8
2006	4.8	0.8	3.0	5.2	3.8	1.5	2.8	1.4	3.4	75.2	14.2	29.9	23.8	99.4	2.0	0.6	75.5	1.5	96.4	8.0
2007	4.2	0.7	3.2	5.1	3.5	1.4	2.3	1.7	3.5	77.3	14.3	31.5	22.4	98.5	1.9	0.5	75.4	1.5	91.1	7.9
2008	4.5	0.7	3.3	5.1	3.7	2.0	2.5	1.8	3.6	75.9	15.5	26.5	21.4	94.3	1.8	0.5	73.9	1.7	96.3	8.1
2009	4.9	0.9	3.2	5.0	3.9	1.9	2.2	1.7	3.6	77.1	13.8	27.2	22.7	78.2	1.9	0.4	70.4	1.6	85.3	7.5
2010	5.2	0.7	3.3	5.4	3.9	1.1	2.5	1.5	3.9	77.1	13.8	23.9	21.9	78.5	1.8	0.4	71.6	1.6	85.5	7.5
2011	5.1	0.6	2.9	5.5	3.9	1.3	2.2	1.5	3.7	75.0	9.9	30.9	21.5	86.4	1.9	0.4	69.7	1.7	77.3	7.7
2012	5.6	0.7	3.2	5.7	4.3	1.7	3.1	2.0	3.8	80.0	12.9	20.6	21.2	84.8	1.9	0.4	69.3	1.6	97.3	7.2
2013	5.4	0.7	3.2	5.3	4.7	1.5	2.0	1.8	3.7	80.7	14.4	22.5	20.5	80.2	1.8	0.5	78.2	1.6	103.2	8.9
2014	5.7	0.8	3.3	5.2	4.7	1.9	2.7	1.6	4.2	81.7	14.9	25.0	19.9	87.0	1.7	0.5	74.4	1.6	105.8	7.6
2015	5.8	0.6	3.5	4.5	4.5	1.4	2.3	1.7	3.1	84.7	13.4	25.3	18.9	85.0	1.5	0.5	71.5	1.7	88.0	7.6
2016	6.1	0.7	3.7	5.3	4.7	1.8	3.0	1.8	3.3	85.7	15.3	26.9	18.0	85.7	1.3	0.5	72.3	1.8	79.2	n. d.
2017 p/	6.5	1.2	6.6	5.7	0.0	1.9	5.5	1.9	3.0	58.7	25.3	33.8	23.2	79.9	1.3	0.4	75.0	1.0	42.2	n. d.

1/ Para el magüey pulquero el rendimiento se mide en litros por hectárea.

2/ El rendimiento se refiere al producto procesado.

p/ Cifras preliminares. Avance enero-junio 2017. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I) 2016-2017. n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Rendimientos de los principales granos, oleaginosas, forrajes, industriales, productos hortícolas, frutícolas y ornamentales

(Toneladas por hectárea)

(Continuación)

Año	Principales productos hortícolas													Principales productos frutícolas		
	Brocoli	Calabacita	Cebolla	Chile verde	Espárrago	Elote	Lechuga	Nopalitots	Papa	Pepino	Jitomate	Tomate verde	Zanahoria	Aguateate	Durazno	Fresa
2005	13.3	14.6	26.5	13.9	4.3	8.9	21.3	71.5	26.0	26.4	31.6	11.6	26.4	9.9	5.6	28.7
2006	13.1	13.8	27.1	13.6	4.2	9.5	21.2	61.1	24.9	28.0	32.7	12.9	25.5	10.8	5.3	30.0
2007	13.5	14.5	28.8	15.9	4.2	11.0	21.4	59.1	27.1	28.5	37.4	14.0	27.3	10.4	4.6	28.3
2008	13.9	16.1	29.1	15.6	4.3	10.8	21.6	57.7	27.7	29.3	40.5	13.4	25.8	10.3	4.7	33.9
2009	13.7	18.0	28.7	14.1	5.1	9.8	20.1	63.4	27.7	29.7	39.0	14.2	26.1	10.1	4.6	34.9
2010	13.7	16.5	28.2	16.2	5.8	11.5	20.8	59.3	27.8	30.5	43.7	15.6	24.7	9.0	5.5	36.1
2011	14.1	16.1	29.7	14.8	5.8	12.2	20.1	63.8	26.3	29.1	41.7	13.9	27.0	10.0	4.6	32.8
2012	14.2	16.8	29.1	17.5	7.4	12.6	20.7	70.8	26.8	41.8	51.4	14.4	26.4	10.1	4.9	41.6
2013	14.5	16.1	29.6	17.3	7.1	12.6	20.7	62.8	26.8	41.1	57.2	14.7	27.2	10.2	4.7	44.7
2014	15.0	16.8	28.8	19.0	8.3	12.7	21.4	75.0	27.3	42.1	56.4	14.9	26.3	9.9	5.6	46.1
2015	15.1	17.4	30.0	18.7	12.6	8.9	21.6	67.5	27.1	45.8	62.3	16.2	27.3	9.8	6.0	39.0
2016	16.0	18.0	31.7	19.3	8.7	12.8	21.9	66.3	27.9	47.6	65.3	16.6	28.1	10.5	6.1	42.2
2017 ^{p/}	16.4	18.4	30.1	27.7	8.5	14.4	23.3	52.7	28.6	49.2	55.0	16.6	30.9	5.0	6.0	38.7

p/ Cifras preliminares. Avance enero-junio 2017. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I) 2016-2017.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Rendimientos de los principales granos, oleaginosas, forrajes, industriales, productos hortícolas, frutícolas y ornamentales

(Toneladas por hectárea)

(Concluye)

Año	Principales productos frutícolas													Principales ornamentales ^{1/}			
	Guayaba	Limón	Mango	Manzana	Melón	Naranja	Nuez	Papaya	Piña	Plátano	Sandía	Tuna	Uva	Zarzamora	Crisantemo	Rosa	Gladiola
2005	13.4	13.2	8.6	9.8	2.63	13.0	1.5	37.5	3.62	29.2	20.6	8.5	11.1	13.2	3 687.2	5 127.8	1 074.1
2006	13.4	13.4	10.1	10.4	2.52	12.9	1.2	41.2	4.29	29.5	22.6	8.8	8.3	13.9	3 692.7	4 729.7	1 030.5
2007	11.7	13.4	9.6	9.0	2.53	13.9	1.4	43.9	4.22	26.0	22.5	7.4	12.2	13.6	5 168.7	5 041.3	1 021.0
2008	13.3	15.0	10.0	9.3	2.44	12.7	1.2	40.4	4.21	27.7	23.3	8.6	10.0	18.3	4 596.7	4 812.3	999.0
2009	13.1	14.0	8.9	9.9	2.63	12.6	1.8	45.4	4.41	29.4	24.9	7.4	10.7	17.4	4 590.5	4 792.0	1 178.2
2010	13.7	13.1	9.3	10.1	2.62	12.1	1.1	43.5	4.23	27.3	23.5	8.4	11.3	9.6	4 281.1	4 760.8	1 070.1
2011	13.7	14.3	8.7	11.1	2.67	12.4	1.4	44.6	4.30	28.8	24.3	7.2	10.3	12.6	3 792.2	4 516.3	1 039.2
2012	14.1	13.8	8.4	6.4	2.85	11.3	1.6	50.1	4.29	30.3	27.5	10.3	13.9	12.2	3 914.1	4 764.4	1 022.9
2013	14.5	14.1	9.0	14.5	2.87	13.8	1.5	51.4	4.32	29.0	26.2	9.6	12.7	10.8	3 715.7	5 090.5	1 111.6
2014	14.8	14.1	8.7	12.9	2.88	14.1	1.7	57.5	4.31	28.8	27.4	11.0	12.3	12.3	3 780.1	5 087.3	1 136.2
2015	14.3	14.5	9.3	13.6	2.89	14.2	1.6	55.7	4.46	29.2	28.9	9.6	13.0	12.3	3 858.4	4 948.0	1 069.4
2016	14.4	14.9	10.2	13.2	2.96	14.6	1.7	56.6	4.49	30.4	31.0	10.2	11.9	19.2	3 724.5	4 943.3	1 050.1
2017 ^{p/}	11.2	6.4	8.4	3.6	2.78	11.5	0.0	32.0	3.92	16.3	31.8	6.9	17.7	15.8	3 998.2	3 907.4	1 023.6

1/ Para los ornamentales el rendimiento se calcula en gruesas por hectárea. Una gruesa se integra de 12 docenas o 144 unidades.

p/ Cifras preliminares. Avance enero-junio 2017. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I) 2016-2017.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción, comercio exterior y consumo de granos básicos y oleaginosas^{1/}
(Toneladas)

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{P/}
Arroz palay												
- Producción	337 250	294 697	224 371	263 028	216 676	173 461	178 787	179 776	232 159	236 018	254 043	62 415
- Importación ^{2/}	801 572	822 895	798 045	821 770	844 102	949 015	848 769	932 226	866 270	876 688	929 482	556 058
- Exportación ^{2/}	2 663	14 405	10 828	7 665	5 443	1 938	1 622	1 692	1 862	2 030	8 291	52 033
- Consumo aparente	1 136 159	1 103 187	1 011 588	1 077 132	1 055 335	1 120 538	1 025 934	1 110 311	1 096 567	1 110 677	1 175 235	566 440
- Consumo per cápita (Kg) ^{3/}	10.7	10.2	9.3	9.7	9.4	9.7	8.8	9.4	9.2	9.2	9.6	4.6
Frijol												
- Producción	1 385 784	993 953	1 111 087	1 041 350	1 156 257	567 779	1 080 857	1 294 634	1 273 957	969 146	1 088 767	293 025
- Importación ^{4/}	131 724	91 699	94 979	174 792	118 043	136 644	234 433	134 493	82 206	88 543	163 791	51 910
- Exportación ^{4/}	12 529	18 352	22 944	20 348	30 446	37 697	15 891	33 486	65 562	36 800	32 892	47 859
- Consumo aparente	1 504 979	1 067 300	1 183 122	1 195 794	1 243 855	666 726	1 299 398	1 395 642	1 290 602	1 020 889	1 219 665	297 076
- Consumo per cápita (Kg) ^{3/}	14.2	9.9	10.8	10.8	11.1	5.9	11.1	11.8	10.8	8.4	10.0	2.4
Maíz												
- Producción	21 893 209	23 512 752	24 410 279	20 142 816	23 301 879	17 635 417	22 069 254	22 663 953	23 273 257	24 694 046	28 250 783	6 652 560
- Importación ^{5/}	7 584 723	7 936 285	9 145 909	7 260 619	7 855 671	9 697 590	9 515 107	7 153 033	10 407 011	12 233 044	14 200 668	7 389 656
- Exportación ^{5/}	235 098	334 072	163 925	385 003	558 667	41 578	772 906	582 660	405 772	789 575	1 719 945	710 238
- Consumo aparente	29 242 834	31 114 965	33 392 262	27 018 431	30 598 883	27 291 429	30 811 455	29 234 327	33 274 495	36 137 515	40 731 507	13 331 977
- Consumo per cápita (Kg) ^{3/}	275.5	289.0	305.8	243.9	272.4	239.5	263.2	246.9	278.0	298.6	333.1	107.9
Trigo												
- Producción	3 378 116	3 515 392	4 213 546	4 116 161	3 676 708	3 627 511	3 274 337	3 357 307	3 669 814	3 710 706	3 862 914	3 235 808
- Importación ^{6/}	3 446 634	3 253 306	3 217 034	2 776 925	3 497 759	4 299 739	4 641 818	4 166 753	4 504 429	4 182 849	4 654 102	2 365 651
- Exportación ^{6/}	537 457	569 194	1 397 633	1 136 316	436 995	909 323	624 234	732 745	1 263 699	909 195	1 543 253	169 192
- Consumo aparente	6 287 293	6 199 504	6 032 947	5 756 770	6 737 472	7 017 927	7 291 921	6 791 315	6 910 543	6 984 360	6 973 763	5 432 267
- Consumo per cápita (Kg) ^{3/}	59.2	57.6	55.2	52.0	60.0	61.6	62.3	57.4	57.7	57.7	57.0	44.0
Algodón semilla												
- Producción	447 853	378 870	365 227	278 526	440 489	746 246	668 662	587 337	861 531	593 439	487 914	0
- Importación ^{7/}	360 784	308 722	207 129	93 825	179 729	92 420	61 665	548	88 119	29 734	128 235	35 531
- Exportación ^{7/}	385	2 357	2	57	110	2 618	3	2	3	12	9 745	1 767
- Consumo aparente	808 252	685 235	572 354	372 294	620 109	836 048	730 324	587 883	949 646	623 162	606 403	33 764
- Consumo per cápita (Kg) ^{3/}	7.6	6.4	5.2	3.4	5.5	7.2	6.2	5.0	7.9	5.1	5.0	0.3
Soya												
- Producción	81 113	88 371	153 022	120 942	167 666	205 234	247 500	239 248	387 366	341 088	587 796	4 428
- Importación ^{8/}	3 765 611	3 676 522	3 507 196	3 425 919	3 782 090	3 355 319	3 477 273	3 612 663	3 891 842	3 890 207	4 038 855	2 062 163
- Exportación ^{8/}	191	343	153	137	96	85	78	245	353	227	80	410
- Consumo aparente	3 846 533	3 764 550	3 660 065	3 546 724	3 949 660	3 560 468	3 724 695	3 851 665	4 278 855	4 231 069	4 547 889	2 066 181
- Consumo per cápita (Kg) ^{3/}	36.2	35.0	33.5	32.0	35.2	30.8	31.8	32.5	35.7	35.0	37.2	16.7
Cebada												
- Producción	869 297	653 075	781 179	518 850	672 367	487 448	1 031 533	594 437	845 707	734 832	978 349	435 744
- Importación ^{9/}	77 894	86 384	179 802	81 008	52 783	42 235	71 075	66 927	85 728	169 302	73 910	82
- Exportación ^{9/}	3	0	2	90	191	27	161	110	1	0	0	0
- Consumo aparente	947 194	739 458	960 983	599 948	724 959	529 656	1 102 448	661 253	931 434	904 133	1 052 259	435 827
- Consumo per cápita (Kg) ^{3/}	9.1	7.0	8.9	5.5	6.5	4.6	9.4	5.6	7.8	7.5	8.6	3.5
Sorgo												
- Producción	5 518 518	6 202 920	6 593 050	6 108 085	6 940 225	6 429 311	6 969 502	6 308 146	8 394 057	5 195 389	5 005 837	2 374 872
- Importación ^{10/}	2 624 558	1 878 474	1 553 425	2 496 911	2 253 232	2 358 618	1 726 232	1 206 062	72 702	235 911	645 966	330 810
- Exportación ^{10/}	18	65	40	45	22	89	39	599	7 249	1 761	653	129
- Consumo aparente	8 143 058	8 081 329	8 146 435	8 604 951	9 193 435	8 787 840	8 695 695	7 513 609	8 459 510	5 429 539	5 651 151	2 705 554

1/ Incluye la producción de los 52 cultivos que representan para 2015 alrededor del 90% del valor de la producción agrícola total del país. Este porcentaje puede cambiar cada año, ya que su cuantía está en función del comportamiento de los volúmenes recolectados y de los precios medios rurales de todos los productos agrícolas.

2/ Incluye arroz limpio, con cáscara y descascarillado, semiblanqueado y partido, convertidos a palay.

3/ Las estimaciones del consumo per cápita se elaboraron con base en la información de las proyecciones de población intercensal del CONAPO.

4/ Incluye frijol blanco, negro, para siembra y los demás.

5/ Incluye amarillo, blanco, elotes, palomero, para siembra y los demás.

6/ Incluye trigo para siembra, duro y los demás.

7/ Incluye para siembra y semilla.

8/ Incluye habas de soya, incluso quebradas.

9/ Incluye cebada en grano y semilla.

10/ Incluye sorgo en grano y semilla.

p/ Cifras preliminares. Avance enero-junio 2017.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Superficie sembrada y cosechada de los principales granos y oleaginosas ^{1/} (Miles de hectáreas)

Año	Superficie sembrada										Superficie cosechada																			
	Granos					Oleaginosas					Otros granos					Granos					Oleaginosas					Otros granos				
	Arroz palay	Frijol	Maíz grano	Trigo	Algodón hueso	Soya	Cebada	Garbanzo	Sorgo grano	Total ^{2/}	Arroz palay	Frijol	Maíz grano	Trigo	Algodón hueso	Soya	Cebada	Garbanzo	Sorgo grano	Total ^{2/}	Arroz palay	Frijol	Maíz grano	Trigo	Algodón hueso	Soya	Cebada	Garbanzo	Sorgo grano	
2000	87.7	2 120.7	8 444.8	730.5	80.2	77.4	323.7	141.6	2 182.2	11 897.5	84.1	1 502.8	7 131.2	707.8	77.2	700	290.4	134.9	1 899.2	12 127.5	53.2	1 698.2	7 810.8	687.2	88.5	73.7	310.5	194.5	1 942.8	
2001	58.4	1 952.5	8 396.9	695.9	91.9	75.1	327.5	196.9	2 212.8	12 859.6	53.2	1 698.2	7 810.8	687.2	88.5	73.7	310.5	194.5	1 942.8	12 127.5	50.5	2 054.4	7 118.9	634.6	39.6	56.5	282.3	147.3	1 743.5	
2002	55.0	2 228.1	8 270.9	657.9	40.5	60.2	346.4	150.6	2 029.7	12 669.8	60.0	1 904.1	7 520.9	604.7	60.6	67.9	364.5	114.4	1 972.6	12 385.7	62.4	1 678.4	7 696.4	518.3	109.1	88.8	325.8	73.9	1 832.5	
2003	63.9	2 040.4	8 126.8	623.3	62.9	71.3	373.5	116.9	2 101.5	10 786.2	62.4	1 678.4	7 696.4	518.3	109.1	88.8	325.8	73.9	1 832.5	11 934.7	57.5	1 261.2	6 605.6	634.5	128.2	96.1	306.1	97.8	1 599.2	
2004	67.1	1 822.6	8 403.6	535.1	110.0	96.4	332.2	75.1	1 953.7	11 907.4	70.9	1 489.2	7 333.3	691.7	108.7	62.6	286.4	89.7	1 775.0	12 147.8	70.5	1 732.2	7 294.8	646.2	116.6	54.2	315.4	113.3	1 600.4	
2005	64.6	1 746.0	7 978.6	654.2	129.5	106.2	332.7	110.1	1 901.2	10 455.7	54.2	1 205.3	6 223.0	828.4	72.0	64.7	239.1	78.4	1 690.5	11 890.2	50.3	1 503.2	7 344.3	828.7	99.7	75.8	310.8	91.0	1 844.0	
2006	73.8	1 809.7	7 807.3	666.9	117.7	78.1	322.7	118.5	1 797.6	10 004.0	70.9	1 489.2	7 333.3	691.7	108.7	62.6	286.4	89.7	1 775.0	11 672.5	50.3	1 503.2	7 344.3	828.7	99.7	75.8	310.8	91.0	1 844.0	
2007	73.5	1 688.5	8 117.4	705.7	111.6	73.4	300.3	92.1	1 869.0	11 900.7	41.7	1 630.2	7 148.0	678.6	112.9	153.5	267.7	89.2	1 728.2	12 311.6	54.2	1 205.3	6 223.0	828.4	72.0	64.7	239.1	78.4	1 690.5	
2008	51.7	1 626.0	7 942.3	845.1	104.8	88.1	322.7	92.6	1 937.3	11 952.3	40.6	1 555.1	7 099.7	819.9	133.2	250.0	314.6	80.4	1 658.7	12 230.3	41.4	1 576.0	7 598.1	723.6	104.4	277.8	329.7	66.3	1 513.0	
2009	60.8	1 676.7	7 726.1	866.0	72.3	92.6	329.9	78.8	1 955.2	2 774.7	9.6	239.0	1 000.9	567.9	0.0	2.4	78.7	86.7	789.6	11 890.2	41.7	1 630.2	7 148.0	678.6	112.9	153.5	267.7	89.2	1 728.2	
2010	50.2	1 887.2	7 860.7	700.6	120.1	165.0	309.0	98.3	1 888.7	11 900.7	33.1	1 754.8	7 095.6	634.2	124.1	157.4	296.9	115.6	1 688.9	12 311.6	40.6	1 680.9	7 060.3	706.6	183.6	205.6	313.6	106.4	2 013.9	
2011	36.8	1 506.0	7 750.3	714.9	198.4	166.7	334.1	88.0	1 972.1	11 952.3	40.6	1 555.1	7 099.7	819.9	133.2	250.0	314.6	80.4	1 658.7	12 230.3	41.4	1 576.0	7 598.1	723.6	104.4	277.8	329.7	66.3	1 513.0	
2012	32.7	1 700.5	7 372.2	589.0	155.5	144.0	335.8	137.9	1 937.0	2 774.7	9.6	239.0	1 000.9	567.9	0.0	2.4	78.7	86.7	789.6	11 890.2	41.7	1 630.2	7 148.0	678.6	112.9	153.5	267.7	89.2	1 728.2	
2013	34.0	1 831.3	7 487.4	683.0	125.4	178.5	320.9	123.9	2 012.3	11 900.7	33.1	1 754.8	7 095.6	634.2	124.1	157.4	296.9	115.6	1 688.9	12 311.6	40.6	1 680.9	7 060.3	706.6	183.6	205.6	313.6	106.4	2 013.9	
2014	41.1	1 774.0	7 426.4	713.0	183.8	211.5	321.8	106.8	2 078.5	11 952.3	40.6	1 555.1	7 099.7	819.9	133.2	250.0	314.6	80.4	1 658.7	12 230.3	41.4	1 576.0	7 598.1	723.6	104.4	277.8	329.7	66.3	1 513.0	
2015	42.3	1 678.9	7 600.5	835.3	133.6	253.8	323.6	82.3	1 765.4	2 774.7	9.6	239.0	1 000.9	567.9	0.0	2.4	78.7	86.7	789.6	11 890.2	41.7	1 630.2	7 148.0	678.6	112.9	153.5	267.7	89.2	1 728.2	
2016	41.5	1 632.2	7 761.2	729.1	104.6	280.1	334.3	68.0	1 534.4	11 952.3	40.6	1 555.1	7 099.7	819.9	133.2	250.0	314.6	80.4	1 658.7	12 230.3	41.4	1 576.0	7 598.1	723.6	104.4	277.8	329.7	66.3	1 513.0	
2017 ^{p/}	20.6	465.4	4 611.9	628.6	157.3	27.6	228.0	95.2	1 026.0	7 260.7	20.6	465.4	4 611.9	628.6	157.3	27.6	228.0	95.2	1 026.0	7 260.7	20.6	465.4	4 611.9	628.6	157.3	27.6	228.0	95.2	1 026.0	

1/ Incluye la producción de los 52 cultivos que representan para 2015 alrededor del 90% del valor de la producción agrícola total del país. Este porcentaje puede cambiar cada año, ya que su cuantía está en función del comportamiento de los volúmenes recolectados y de los precios medios rurales de todos los productos agrícolas.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares. Avance enero-junio 2017. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I) 2016-2017.

Fuente: Secretaría de Agricultura, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Superficie cosechada de los principales productos frutícolas y ornamentales^{1/} (Miles de hectáreas)

Año	Principales productos frutícolas													Principales ornamentales						
	Total ^{2/}	Aguacate	Fresa	Guayaba	Limón	Mango	Manzana	Melón	Naranja	Papaya	Piña	Plátano	Sandía	Uva	Zarza- mora	Oros frutícolas ^{3/}	Total ^{2/}	Crísa- temo	Rosa	Gladiola
2000	1 121.6	94.1	6.5	19.3	121.1	154.3	54.7	28.0	323.6	17.2	12.0	72.4	46.1	39.2	1.2	131.8	2.9	1.9	0.3	0.8
2001	1 144.0	94.1	5.7	20.0	124.7	162.3	61.0	23.9	326.8	22.2	14.2	75.7	44.0	37.3	1.0	131.0	3.9	2.5	0.4	1.1
2002	1 134.1	93.8	5.8	22.0	125.5	161.9	60.9	22.9	334.8	20.4	15.2	68.0	38.4	32.9	1.0	130.4	5.1	2.3	0.8	2.0
2003	1 121.3	95.4	5.3	22.6	130.3	156.1	54.6	20.6	332.3	18.7	16.4	73.1	42.6	30.7	2.0	120.7	5.7	2.4	0.9	2.4
2004	1 174.2	100.1	6.3	22.6	139.4	165.9	59.1	22.3	335.1	20.6	15.7	78.7	41.9	33.0	2.1	131.2	6.0	2.3	0.8	2.8
2005	1 146.7	103.1	5.7	23.1	135.6	160.0	59.5	22.1	317.3	18.9	15.3	77.0	42.0	30.0	2.7	134.6	6.3	2.4	0.9	3.0
2006	1 171.6	105.5	6.4	23.2	138.4	172.2	57.8	22.1	321.5	19.4	14.8	74.3	43.3	29.3	3.0	140.4	7.2	2.5	1.1	3.7
2007	1 197.2	110.4	6.2	22.8	144.0	170.5	56.1	21.5	330.3	20.9	15.9	75.7	47.0	29.3	3.2	143.2	7.3	2.4	1.2	3.7
2008	1 224.0	112.5	6.2	21.5	148.3	172.3	55.3	23.7	338.3	16.2	17.1	77.7	50.9	26.5	6.5	151.1	7.4	2.6	1.4	3.5
2009	1 208.7	121.5	6.7	22.0	140.4	170.0	57.0	21.0	333.6	15.6	17.0	75.8	40.5	25.8	6.7	155.2	7.4	2.4	1.4	3.7
2010	1 230.2	123.4	6.3	22.2	143.9	175.0	57.7	21.4	334.6	14.2	16.6	76.9	44.0	27.1	6.4	160.5	7.5	2.5	1.3	3.6
2011	1 226.2	126.6	7.0	21.3	149.6	175.7	56.8	21.2	330.2	14.2	17.3	74.3	41.2	27.2	10.7	153.0	7.6	2.5	1.4	3.7
2012	1 220.4	130.3	8.7	21.0	149.2	174.7	58.5	20.2	323.4	14.2	17.7	72.6	37.5	26.9	11.4	154.1	7.6	2.5	1.4	3.8
2013	1 240.6	144.2	8.5	20.6	150.2	178.3	59.2	19.6	320.7	14.9	17.9	73.5	36.4	27.5	11.9	157.4	8.0	2.6	1.4	4.0
2014	1 250.7	153.8	10.0	20.4	154.8	175.8	55.4	18.3	321.7	14.5	19.0	74.6	34.5	27.2	12.5	158.1	7.9	2.6	1.4	3.9
2015	1 270.4	166.9	10.1	20.6	160.1	182.7	55.1	19.4	318.4	15.9	18.9	77.5	35.3	28.4	10.0	151.2	7.7	2.4	1.4	4.0
2016	1 302.4	180.5	11.1	21.5	161.9	184.9	54.2	20.0	314.6	16.8	19.5	78.3	38.7	29.6	13.0	157.8	9.1	2.8	1.7	4.6
2017 ^{p/}	923.7	177.0	10.1	11.7	139.0	146.2	0.7	11.7	261.3	15.3	12.6	70.9	24.7	15.4	11.3	15.9	4.2	0.7	1.5	2.0

1/ Incluye la producción de los 52 cultivos que representan para 2015 alrededor del 90% del valor de la producción agrícola total del país. Este porcentaje puede cambiar cada año, ya que su cuantía está en función del comportamiento de los volúmenes recolectados y de los precios medios rurales de todos los productos agrícolas.

2/ Los parciales podrían no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

3/ Incluye durazno, nuez y tuna.

p/ Cifras preliminares. Avance enero-junio 2017. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I) 2016-2017.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Superficie cosechada de los principales forrajes, industriales y hortícolas ^{1/} (Miles de hectáreas)

Año	Forrajes					Industriales					Principales hortícolas										
	Total ^{2/}	Alfalfa	Avena forrajera	Maíz forrajero	Sorgo forrajero	Total ^{2/}	Agave	Café cereza	Cacao	Caña de azúcar	Copa	Maguey pulquero	Total ^{2/}	Calabacita	Cebolla	Chile verde	Papa	Jitomate	Tomate verde	Zanahoria	Otros hortícolas ^{3/}
2000	1 117.4	324.7	420.0	197.8	174.9	1 571.0	7.7	701.3	81.0	618.3	159.4	3.3	533.6	30.1	48.6	145.7	68.0	74.6	49.9	16.2	100.4
2001	1 316.0	339.0	517.7	271.3	188.0	1 623.2	7.0	747.4	83.0	623.7	159.0	3.1	541.4	29.3	53.0	148.2	68.3	74.5	46.9	14.7	106.6
2002	1 375.4	355.6	515.0	302.5	202.4	1 606.2	6.3	724.6	83.1	632.2	158.1	1.9	526.3	31.4	50.3	140.1	62.4	67.4	47.4	15.0	112.3
2003	1 463.8	358.2	577.4	326.9	201.3	1 634.9	8.7	742.8	80.9	644.4	155.8	2.2	539.9	30.8	49.2	142.8	65.3	67.6	54.0	12.8	117.3
2004	1 458.5	353.9	590.2	311.0	203.5	1 658.8	10.3	760.6	80.9	651.9	152.8	2.2	559.4	28.1	51.5	139.3	62.1	71.5	53.4	15.1	138.5
2005	1 520.3	360.2	666.2	313.9	180.0	1 644.1	12.5	762.3	61.5	669.8	136.0	2.1	569.3	29.0	46.4	150.7	63.0	71.1	47.6	14.1	147.4
2006	1 737.8	372.4	781.3	351.2	232.9	1 637.8	12.3	763.4	60.9	662.8	135.5	2.9	574.7	31.1	45.7	152.7	61.2	64.0	62.6	14.1	143.3
2007	1 664.7	373.8	728.0	328.3	234.5	1 674.7	15.6	772.0	60.9	690.4	132.8	2.9	544.7	30.7	48.1	142.1	64.7	64.8	51.9	14.3	128.0
2008	1 826.7	386.8	712.6	483.6	243.7	1 675.4	19.0	767.0	61.0	691.4	133.9	3.0	511.4	26.8	42.8	131.5	60.2	55.9	45.6	15.0	133.6
2009	1 711.7	382.6	766.3	339.5	223.4	1 671.9	15.3	765.7	61.3	692.6	134.0	3.0	514.6	25.8	41.7	140.4	54.1	52.4	45.7	14.1	140.2
2010	1 804.7	377.8	723.2	493.2	210.6	1 657.3	15.9	741.4	61.2	703.9	131.9	2.9	517.5	27.0	44.8	144.0	55.4	52.1	46.2	14.0	134.0
2011	1 504.8	376.4	633.8	311.2	183.4	1 616.6	19.7	688.2	60.7	713.8	130.4	3.7	510.9	24.0	47.1	144.4	54.6	44.9	40.4	15.0	140.5
2012	2 074.9	387.9	844.1	586.7	256.2	1 643.8	19.9	695.3	61.4	735.1	127.9	4.2	525.7	26.0	42.6	136.1	67.2	55.2	41.4	12.7	144.4
2013	1 956.8	387.5	774.2	561.5	233.7	1 698.0	23.7	700.1	61.2	782.8	125.3	4.9	514.6	24.8	43.0	132.9	60.9	47.1	40.1	12.8	153.2
2014	1 887.9	386.1	726.5	551.5	223.8	1 676.8	27.7	699.3	59.6	761.8	124.6	3.8	547.2	26.3	47.4	143.5	61.4	51.0	44.2	12.6	160.8
2015	1 795.0	384.4	701.0	539.1	170.5	1 648.3	21.7	664.9	59.1	774.9	124.2	3.5	562.7	26.2	50.7	148.7	63.6	49.7	42.3	11.7	169.8
2016	1 843.6	386.6	686.6	601.7	168.7	1 634.7	21.9	645.6	58.7	781.1	124.3	3.1	596.6	28.0	51.5	170.1	64.3	51.3	42.1	11.5	177.7
2017 p/	510.9	382.8	112.3	2.6	13.2	1 576.0	9.7	641.5	58.8	740.2	124.2	1.6	257.6	15.9	25.1	36.8	30.8	25.9	23.1	4.0	96.0

1/ Incluye la producción de los 52 cultivos que representan para 2015 alrededor del 90% del valor de la producción agrícola total del país. Este porcentaje puede cambiar cada año, ya que su cuantía está en función del comportamiento de los volúmenes recolectados y de los precios medios rurales de todos los productos agrícolas.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

3/ Incluye brócoli, espárrago, elote, lechuga, nopalitos y pepino.

p/ Cifras preliminares. Avance enero-junio 2017. No comparables con los datos de los años anteriores, porque son cifras correspondientes al año calendario y no año agrícola. Avance de cosechas del ciclo Otoño-Invierno (O-I) 2016-2017. Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción, comercio exterior y consumo de productos pecuarios
(Toneladas)

(Continúa)

Año	Came en canal														
	Bovino				Porcino				Aves 4/						
	Producción	Importación 1/	Exportación 1/	Consumo aparente	Consumo per cápita (Kg) 2/	Producción	Importación 3/	Exportación 3/	Consumo aparente	Consumo per cápita (Kg) 2/	Producción	Importación 5/	Exportación 5/	Consumo aparente	Consumo per cápita (Kg) 2/
2000	1 408 600	337 986	123 611	1 622 975	16.6	1 030 000	363 427	31 711	1 361 716	14.0	1 848 700	230 084	799	2 077 985	21.3
2001	1 444 600	352 254	93 970	1 702 884	17.2	1 057 800	411 991	46 140	1 423 651	14.4	1 952 300	232 053	1 571	2 182 782	22.1
2002	1 467 600	408 796	126 233	1 750 163	17.5	1 070 200	517 131	40 903	1 546 428	15.4	2 102 700	253 394	289	2 355 805	23.5
2003	1 503 760	329 107	3 439	1 829 428	18.0	1 035 308	608 728	22 856	1 621 180	15.9	2 180 968	267 129	19 817	2 428 280	23.9
2004	1 543 730	247 756	8 243	1 783 244	17.3	1 064 382	641 449	28 449	1 677 382	16.3	2 304 151	310 730	292	2 614 589	25.3
2005	1 557 700	280 838	19 675	1 818 863	17.4	1 102 900	600 880	39 643	1 664 137	15.9	2 460 300	337 965	22	2 798 243	26.7
2006	1 612 992	326 657	26 045	1 913 603	18.0	1 108 942	618 530	49 646	1 677 826	15.8	2 485 185	395 078	47	2 880 216	27.1
2007	1 635 000	344 773	29 978	1 949 794	18.1	1 152 000	620 238	62 437	1 709 801	15.9	2 564 200	358 854	310	2 922 744	27.1
2008	1 667 136	343 790	30 263	1 980 663	18.1	1 160 677	697 458	71 793	1 786 342	16.4	2 604 593	414 320	1 692	3 017 220	27.6
2009	1 704 985	281 189	38 365	1 947 809	17.6	1 162 398	819 881	57 523	1 924 755	17.4	2 657 360	445 878	5 647	3 097 591	28.0
2010	1 744 737	284 404	81 176	1 947 965	17.3	1 174 581	802 316	67 614	1 909 283	17.0	2 701 968	504 907	3 263	3 203 612	28.5
2011	1 803 932	255 258	110 758	1 948 431	17.1	1 201 998	713 521	70 387	1 845 132	16.2	2 786 129	500 273	1 578	3 284 824	28.8
2012	1 820 547	198 355	147 558	1 871 344	16.0	1 238 625	788 772	78 481	1 948 916	16.6	2 812 280	530 931	417	3 342 793	28.6
2013	1 806 758	215 320	122 719	1 899 359	16.0	1 283 672	824 113	90 837	2 016 949	17.0	2 825 308	565 634	1 305	3 389 637	28.6
2014	1 827 153	212 135	140 858	1 898 429	15.9	1 290 591	797 165	91 494	1 996 263	16.7	2 898 923	595 044	1 511	3 492 455	29.2
2015	1 845 236	192 603	164 886	1 872 953	15.5	1 322 529	919 415	98 452	2 143 492	17.7	2 981 308	630 586	474	3 611 419	29.8
2016	1 878 705	192 919	187 821	1 883 803	15.4	1 376 199	910 472	104 983	2 181 688	17.8	3 094 633	611 996	749	3 705 880	30.3
2017 ^{p/}	926 000	85 607	87 986	923 621	7.5	689 000	408 313	50 752	1 046 561	8.5	1 563 000	235 044	515	1 797 529	14.6

1/ Incluye carne fresca, congelada y refrigerada, en canales o medias canales, los demás cortes y deshuesada.

2/ El consumo per cápita se estimó con base en las proyecciones de población inter censal del CONAPO.

3/ Incluye carne fresca o refrigerada, congelada, salada o en salmuera, en canales o medias canales, paletas y sus trozos y las demás.

4/ Incluye carne de pollo y guajolote.

5/ Incluye carne sin trocear, trozos y mecánicamente deshuesados, fresca, refrigerada o congelada.

p/ Cifras preliminares. Avance enero-junio 2017.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción, comercio exterior y consumo de productos pecuarios

(Concluye)

Año	Leche de bovino (Miles de litros)				Huevo (Toneladas)					
	Producción	Importación 1/	Exportación 1/	Consumo aparente	Consumo per cápita (Lt.) 2/	Producción	Importación 3/	Exportación 4/	Consumo aparente	Consumo per cápita (Kg.) 2/
2000	9 442 800	1 893 866	7 928	11 328 538	116.2	1 787 900	10 888	105	1 798 683	18.5
2001	9 612 200	2 049 765	13 677	11 648 288	117.8	1 892 100	10 199	363	1 901 936	19.2
2002	9 804 800	1 427 513	71 270	11 161 043	111.3	1 900 600	15 837	420	1 916 017	19.1
2003	9 936 197	1 762 916	37 068	11 662 045	114.6	1 872 533	26 426	213	1 898 746	18.7
2004	10 025 961	1 875 928	25 797	11 875 391	115.1	2 001 627	5 921	844	2 006 703	19.4
2005	10 032 600	2 107 976	41 215	12 099 362	115.6	2 024 700	8 830	188	2 033 342	19.4
2006	10 252 509	1 546 284	63 664	11 735 130	110.6	2 290 062	17 732	83	2 307 711	21.7
2007	10 513 400	1 724 519	65 683	12 172 236	113.1	2 290 800	11 916	46	2 302 670	21.4
2008	10 754 677	1 713 288	92 724	12 375 240	113.3	2 337 215	7 548	1 014	2 343 750	21.5
2009	10 713 794	1 790 373	81 079	12 423 089	112.2	2 360 301	10 754	1 001	2 370 054	21.4
2010	10 838 487	1 525 446	138 471	12 225 462	108.8	2 381 375	10 064	2 803	2 388 637	21.3
2011	10 886 000	2 073 656	132 586	12 827 070	112.6	2 458 732	13 891	7 501	2 465 121	21.6
2012	11 036 506	2 163 313	142 761	13 057 058	111.5	2 318 261	10 466	5 863	2 322 864	19.8
2013	11 117 964	1 845 824	187 701	12 776 088	107.9	2 516 096	47 061	0	2 563 157	21.6
2014	11 285 119	1 829 928	92 263	13 022 784	108.8	2 567 199	26 551	19	2 593 731	21.7
2015	11 553 555	2 257 093	131 862	13 678 786	113.0	2 652 530	17 268	2 649	2 667 149	22.0
2016 ^{p/}	11 768 617	2 541 491	217 498	14 092 610	115.3	2 720 194	22 822	33	2 742 983	22.4
2017 ^{p/}	5 748 664	1 152 133	195 592	6 705 205	54.3	1 355 576	8 279	6	1 363 849	11.0

1/ Incluye leche fluida, en polvo o pastillas, evaporada, condensada, y preparaciones a base de leche.

2/ El consumo per cápita se estimó con base en las proyecciones de población intercensal del CONAPO.

3/ Incluye huevos frescos, incluso fértiles, congelados, las demás yemas de huevo secas o en polvo.

4/ Incluye huevos de ave con cáscara, yemas secas y las demás yemas.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción pecuaria

Año	Animales sacrificados (Miles de cabezas)						Carne en canal (Miles de toneladas)						Huevo ^{3/}	Leche (Millones de litros) ^{4/}	Miel ^{3/}
	Total ^{1/}	Bovino	Porcino	Caprino	Ovino	Aves ^{2/}	Total ^{1/}	Bovino	Porcino	Caprino	Ovino	Aves ^{2/}			
2000	1 114 246	6 976	13 445	2 510	1 790	1 089 525	4 359	1 409	1 030	39	33	1 849	1 788	9 443	58.9
2001	1 162 324	7 100	14 041	2 473	1 963	1 136 747	4 530	1 445	1 058	39	36	1 952	1 892	9 612	59.1
2002	1 247 708	7 112	13 851	2 646	1 997	1 222 102	4 721	1 468	1 070	42	38	2 103	1 901	9 805	58.9
2003	1 266 816	7 190	13 392	2 592	2 173	1 241 469	4 804	1 504	1 035	42	42	2 181	1 873	9 936	57.0
2004	1 347 452	7 650	13 877	2 546	2 260	1 321 119	4 999	1 544	1 064	42	44	2 304	2 002	10 025	56.9
2005	1 431 816	7 666	14 308	2 469	2 310	1 405 063	5 210	1 558	1 103	42	46	2 460	2 025	10 033	50.6
2006	1 464 335	7 860	14 276	2 487	2 390	1 437 322	5 298	1 613	1 109	43	48	2 485	2 290	10 253	56.0
2007	1 509 877	7 969	14 684	2 550	2 488	1 482 186	5 443	1 635	1 152	43	49	2 564	2 291	10 513	55.5
2008	1 545 715	8 074	15 265	2 551	2 612	1 517 213	5 527	1 667	1 161	43	51	2 605	2 337	10 755	59.7
2009	1 576 322	8 277	15 505	2 530	2 722	1 547 288	5 622	1 705	1 162	43	54	2 657	2 360	10 714	56.1
2010	1 580 142	8 515	15 763	2 584	2 777	1 550 503	5 720	1 745	1 175	44	55	2 702	2 381	10 838	55.7
2011	1 627 137	8 795	15 927	2 511	2 882	1 597 021	5 892	1 804	1 202	44	57	2 786	2 459	10 886	57.8
2012	1 635 105	8 917	16 138	2 384	2 926	1 604 739	5 971	1 821	1 239	41	58	2 812	2 318	11 037	58.6
2013	1 634 825	8 796	16 818	2 263	2 916	1 604 032	6 013	1 807	1 284	40	58	2 825	2 516	11 118	56.9
2014	1 649 759	8 605	16 432	2 316	2 928	1 619 478	6 115	1 827	1 291	40	58	2 899	2 567	11 285	60.6
2015	1 677 218	8 523	16 377	2 347	2 978	1 646 993	6 248	1 845	1 323	39	59	2 981	2 653	11 554	61.9
2016	1 709 851	7 958	16 794	2 312	3 014	1 679 773	6 449	1 879	1 376	40	60	3 095	2 720	11 769	55.4
2017 ^{p/}	863 844	3 924	8 402	1 106	1 475	848 937	3 227	926	689	19	30	1 563	1 356	5 749	24.9

1/ La suma de los parciales podría no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

2/ Incluye pollo y guajolote.

3/ Miles de toneladas.

4/ Incluye leche de bovino y caprino.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Superficie asegurada en riego y temporal de los principales cultivos agrícolas ^{1/}

(Miles de hectáreas)

Año	Total ^{2/}	Riego	Tempo- ral	Arroz palay	Frijol	Maíz grano	Trigo	Ajonjolí	Cártamo	Algodón semilla	Soya	Cebada	Sorgo grano	Otros
1995	905	724	181	15	96	329	188	0	3	84	39	5	65	81
2000	1 948	857	1 091	17	418	446	273	5	12	39	33	74	369	263
2001	1 549	790	759	15	234	313	194	3	16	52	26	68	417	212
2002	1 605	819	786	9	181	354	262	3	6	17	18	88	515	154
2003	1 583	734	849	6	370	356	176	0	25	27	18	81	331	193
2004	1 590	727	863	9	93	615	153	0	32	66	31	62	258	272
2005	3 190	1 138	2 052	19	243	1 448	263	0	22	91	27	126	586	364
2006	4 359	1 344	3 015	22	442	2 114	374	0	10	80	27	118	648	526
2007	4 425	1 189	3 237	23	469	2 314	387	0	10	75	17	109	555	467
2008	7 556	1 276	6 280	15	526	4 358	368	0	7	75	51	142	660	1 354
2009	8 652	1 241	7 411	29	821	4 709	426	0	7	48	80	212	781	1 540
2010	10 453	877	9 576	25	830	5 131	418	3	19	89	79	276	861	2 723
2011	10 719	1 783	8 936	15	829	5 836	467	42	16	56	21	221	838	2 377
2012	11 864	2 491	9 373	3	32	5 023	346	1	33	87	4	48	524	5 762
2013	14 406	4 250	10 156	22	1 182	7 125	801	38	72	200	71	249	1 511	3 135
2014	11 287	915	10 372	4	126	1 338	376	5	12	0	10	112	443	8 860
2015	10 326	2 101	8 225	3	785	5 067	465	23	23	64	26	261	910	2 723
2016	11 397	1 896	9 501	22	878	5 845	137	23	19	135	163	255	1 083	2 835
2017 ^{p/}	12 797	1 292	11 505	4	86	1 260	376	0	8	99	19	59	372	10 514

1/ La superficie asegurada en los años 1980 a 1999 se refiere al año agrícola que incluye los ciclos O-I del año anterior y el P-V del año que se reporta. Se refiere a operaciones de Agroasemex de seguro directo y el reaseguro de fondos de aseguramiento. A partir de 1991 Agroasemex incluye en sus registros el concepto de otros. Hasta el año 1999 las operaciones corresponden al seguro de Agroasemex y de los Fondos de Aseguramiento. Para el periodo 2000-2006, las cifras se refieren a las operaciones del Sistema Nacional de Aseguramiento Agropecuario (Agroasemex, Fondos de Aseguramiento y compañías privadas). A partir de 2002, la operación corresponde a Fondos de Aseguramiento y Compañías Privadas únicamente, por el retiro de Agroasemex del seguro directo. En los años de 2003 a 2008 se incluye la superficie asegurada con la operación del seguro catastrófico.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en información de Agroasemex.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Apoyos a la Comercialización Agropecuaria

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{5/}
TOTAL																	
Millones de pesos	5 235.1	4 440.1	5 698.9	5 549.4	6 331.3	6 961.2	7 146.1	9 121.5	9 344.1	11 447.0	13 446.6	6 897.5	7 677.0	8 088.5	14 716.1	7 732.8	3 580.6
Miles de toneladas contables ^{1/}	18 792.9	17 500.9	18 789.3	24 970.2	25 157.9	25 462.3											
Miles de toneladas comercializables ^{1/}							17 737.7	14 474.0	19 357.2	22 986.5	22 077.8	25 376.1	26 337.8	28 162.9	38 184.1	30 756.9	15 726.8
Miles de hectáreas	23.6	67.0	182.9	284.8	2.5												
Miles de cabezas			4 529.0	3 091.5													
Apoyos Directos a la Comercialización (Ingreso Objetivo) ^{2/}																	
Millones de pesos	3 796.7	3 358.9	3 072.1	2 125.3	4 261.8	4 490.5	971.7	274.0	683.2	1.1	18.0	13.4	0.0	0.0	1 637.0	870.1	474.7
Miles de toneladas	13 693.1	8 803.8	9 062.2	9 565.5	12 082.5	13 723.3	1 017.9	145.2	96.0	3.0	48.0	30.8	0.0	0.0	100.5	1.7	2 127.4
Apoyos para la Administración de Riesgos ^{3/}																	
Millones de pesos	101.6	435.2	498.0	557.5	496.8	909.6	2 276.8	5 879.9	6 388.7	7 660.3	11 246.1	2 485.8	4 490.6	3 573.1	4 294.6	3 693.8	2 455.5
Miles de toneladas	2 218.7	5 416.2	4 992.9	4 298.7	6 259.6	8 427.3	11 051.7	14 128.4	12 844.1	18 483.8	13 617.5	7 638.7	16 124.5	14 442.6	20 809.0	22 576.7	11 766.2
Agricultura por Contrato ^{4/}																	
Millones de pesos							887.1	769.7	590.5	1 358.6	1 065.7	2 898.7	2 755.0	3 233.5	5 242.6	2 258.3	606.7
Miles de toneladas							5 333.3	3 959.6	1 752.6	9 477.6	7 071.0	14 338.1	8 885.0	11 044.7	6 267.3	6 498.3	1 745.7
Otros Esquemas de Apoyo																	
Millones de pesos	1 336.8	646.0	2 128.9	2 866.5	1 572.7	1 561.2	2 238.4	1 792.6	1 567.2	1 491.2	293.6	1 464.0	264.3	768.4	3 139.5	599.7	1.4
Miles de toneladas	2 881.1	3 280.9	4 734.2	11 106.0	6 815.9	3 311.7	7 259.8	8 359.4	4 599.8	6 240.3	811.4	3 343.6	1 217.4	2 418.7	10 806.1	1 471.7	3.9
Miles de hectáreas	23.6	67.0	182.9	284.8	2.5												
Miles de cabezas			4 529.0	3 091.5													
Frijol																	
Millones de pesos							772.1	405.3	114.5	935.9	823.2	35.6	167.0	513.5	402.5	311.0	42.4
Miles de toneladas							206.4	180.3	64.7	467.9	530.0	24.9	111.0	256.8	201.2	208.6	83.6

1/ El volumen reportado corresponde a toneladas contables y a partir de 2007 no son sumables toneladas comercializables (ya no incluye las opciones "CALL" y "PUT" que contemplaba las toneladas contables).

2/ A partir de 2003 se instrumenta el Subprograma de Ingreso Objetivo.

3/ A partir de 2014, Apoyos para la Adquisición de Coberturas cambia de nombre por Administración de Riesgos de Mercado, y a partir de 2016 se denomina Administración de Riesgos de Precio.

4/ A partir de 2007 se instrumenta el Subprograma a la Agricultura por Contrato.

5/ Cifras al 30 de junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.



Componente PROAGRO

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ^{1/}	2014 ^{2/}	2015	2016	2017 ^{p/}
RECURSOS OTORGADOS (millones de pesos)																
Total	11 850.5	13 110.7	13 811.7	14 167.6	15 024.5	15 519.5	14 198.6	16 613.1	14 780.3	13 494.2	14 645.6	12 220.5	13 163.3	12 842.9	10 797.0	4 605.1
Otoño-Invierno	2 525.3	2 712.4	2 549.7	2 665.4	2 649.1	2 775.0	2 983.0	2 629.5	3 017.5	2 605.0	2 763.2	2 658.0	2 968.7	2 861.9	2 329.4	1 151.3
Primavera-Verano	9 319.4	10 342.5	10 543.3	9 720.2	9 481.8	9 532.8	9 494.3	11 836.9	11 602.8	10 810.5	11 047.8	9 562.5	10 194.6	9 981.0	8 467.6	3 453.8
Monto por tipo de cultivo																
10 principales cultivos ^{3/}	10 198.1	11 200.1	11 730.7	11 933.6	12 570.4	13 042.1	11 917.9	13 985.3	12 387.9	11 337.0	12 247.3	10 129.4	10 849.1	10 585.0	10 014.9	4 144.6
Otros cultivos	1 652.4	1 910.6	2 081.0	2 234.0	2 454.1	2 477.4	2 280.6	2 627.8	2 392.4	2 157.2	2 398.2	2 091.1	2 314.2	2 257.9	964.2	460.5
SUPERFICIE APOYADA (millones de hectáreas)																
Total	13.7	13.8	13.1	12.0	12.3	11.9	12.0	13.1	13.6	12.4	13.6	11.3	12.3	11.7	11.4	5.6
Otoño-Invierno	3.0	3.1	2.8	2.9	2.8	2.9	3.1	2.7	3.1	2.7	2.9	2.7	2.9	2.6	2.7	1.4
Primavera-Verano	10.7	10.7	10.3	9.1	8.9	8.9	8.9	10.4	10.4	9.6	10.6	8.6	9.4	9.1	8.7	4.2
Superficie por tipo de cultivo																
10 principales cultivos	11.8	11.7	11.0	10.0	10.3	10.0	10.0	11.0	11.3	10.3	11.2	9.3	10.1	9.6	10.7	5.0
Otros cultivos	1.9	2.1	2.0	2.0	2.1	2.0	2.0	2.2	2.3	2.1	2.3	2.0	2.2	2.1	0.7	0.6
PREDIOS APOYADOS (millones de unidades)																
Total	4.1	4.1	3.9	3.5	3.5	3.5	3.5	3.9	4.0	3.8	3.8	3.2	3.4	3.3	3.2	1.8
Otoño-Invierno	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Primavera-Verano	3.5	3.5	3.3	3.0	3.0	3.0	3.0	3.4	3.4	3.3	3.2	2.7	2.9	2.8	2.7	1.3
Predios por tipo de cultivo																
10 principales cultivos	3.7	3.7	3.5	3.1	3.1	3.1	3.2	3.5	3.5	3.3	3.3	2.8	2.8	2.7	3.0	1.6
Otros cultivos	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.4	0.5	0.4	0.6	0.6	0.2	0.2
PRODUCTORES BENEFICIADOS (millones de personas)																
Total	2.8	2.8	2.7	2.4	2.3	2.4	2.4	2.8	2.8	2.6	2.7	2.1	2.0	2.0	1.9	1.2
Otoño-Invierno	0.5	0.4	0.4	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.4	0.3	0.2	0.1	0.3	0.3
Primavera-Verano	2.3	2.4	2.3	2.0	1.9	2.0	2.0	2.4	2.4	2.3	2.3	1.8	1.8	1.9	1.6	0.9
Productores por tipo de cultivo																
10 principales cultivos	2.5	2.5	2.4	2.1	2.0	2.1	2.1	2.4	2.4	2.3	2.3	1.8	1.7	1.7	1.7	1.1
Otros cultivos	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.2	0.1

1/ El PROCAMPO terminó su vigencia en 2013.

2/ En 2014, se transitó de los apoyos directos vinculados al ingreso a los incentivos a la productividad, con la puesta en marcha del Componente PROAGRO Productivo. El monto total del Componente PROAGRO Productivo 2014, no incluye los pagos realizados a ciclos anteriores, del orden de 1,072.6 millones de pesos.

3/ El total del monto y superficie de los años de 2003 a 2010 incluye la operación de "Sistema de garantías y acceso anticipado a pagos futuros del PROCAMPO"; pagos pendientes, pagos emergentes, así como las devoluciones. 10 principales cultivos: maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, soya, algodón, cártamo, avena y cebada.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.



Sistema Nacional de Aseguramiento Agropecuario 1/

Año	Seguro agrícola (Miles de hectáreas)				Seguro ganadero (Miles de cabezas)				Seguro pastizales 5/		Suma Asegurada (Pesos de cada año)					
	Fondo de aseguramiento		Privadas 3/		Fondo de aseguramiento 4/		Privadas 3/		Agroasemex		Seguro agrícola (Millones de pesos) 6/		Seguro ganadero (Millones de pesos)		Seguro de pastizales (Millones de pesos) 7/	
	Total	Agroasemex 2/	Total	Privadas 3/	Total	Agroasemex	Total	Privadas 3/	Total	Agroasemex	Seguro tradicional	Seguro catastrófico	Seguro tradicional	Seguro catastrófico 6/	Seguro tradicional	Agroasemex
1995	905.8	393.2	488.7	23.9	847.0	843.0	4.0	2 585.4		2 768.3	0.0	1 296.5	0.0	0.0	0.0	0.0
2000	1 948.4	786.7	602.7	559.0	9 725.9	7 005.2	135.3	2 585.4		8 841.8	0.0	18 195.4	0.0	0.0	0.0	0.0
2001	1 548.5	105.8	524.9	917.8	7 111.0	3 826.5	10.4	3 274.1		7 583.5	0.0	16 828.6	0.0	0.0	0.0	0.0
2002	1 605.3		862.8	742.5	10 290.1		750.2	9 539.9		8 585.7	0.0	25 030.3	0.0	0.0	0.0	0.0
2003	1 583.3	107.6	622.2	853.5	16 356.1		3 573.5	12 782.6		7 452.4	38.9	46 003.6	0.0	0.0	0.0	0.0
2004	1 589.5	248.5	625.3	715.7	22 073.9		2 090.7	19 983.3		7 959.4	229.1	41 503.4	0.0	0.0	0.0	0.0
2005	3 189.7	1 160.2	829.3	1 200.2	11 059.9		1 845.0	9 214.9		9 067.7	906.7	25 200.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2006	4 359.0	1 418.1	1 170.5	1 770.4	13 045.3		2 822.5	10 222.8		16 973.9	1 567.9	12 674.5	99.6	0.0	0.0	0.0
2007 8/	4 425.2	1 518.7	1 030.2	1 876.3	14 409.9		3 596.0	10 813.8		16 465.9	1 729.5	25 488.7	118.9	246.9	0.0	0.0
2008 8/	7 555.0	3 692.0	1 078.5	2 784.5	14 714.0		131 133.5	11 580.5		19 301.4	6 391.2	123 497.7	243.1	984.0	0.0	0.0
2009	8 651.7	3 716.2	1 129.6	3 805.9	14 824.2		135 830.0	12 394.3		22 520.2	7 022.2	130 155.5	270.8	1 163.1	0.0	0.0
2010	10 453.4	3 992.7	1 430.6	5 030.1	13 765.1		127 466.5	10 185.0		28 298.4	7 474.5	173 595.3	1 569	1 394.5	0.0	0.0
2011	10 719.4	4 424.1	1 664.5	4 630.9	14 723.0		134 765.8	7 957.1		32 397.3	9 962.0	154 039.3	207.6	1 963.6	0.0	0.0
2012	11 863.5	5 222.0	1 484.1	5 157.4	18 955.8		16 662.6	2 293.2		30 442.4	13 728.5	60 135.8	102.6	2 867.4	0.0	0.0
2013	14 405.9	5 821.2	1 527.7	7 056.9	13 973.2		133 065.4	6 667.8		35 283.6	18 268.8	171 253.0	408.8	3 252.4	0.0	0.0
2014	11 286.9	1 453.0	817.1	9 016.8	15 127.1		146 653.1	4 621.0		18 835.6	17 282.8	146 206.0	7 902.0	1 559.7	0.0	0.0
2015	10 326.4	1 555.2	760.6	8 010.6	23 044.7		223 512.5	6 532.2		21 151.3	15 571.8	121 161.5	9 477.1	1 540	0.0	0.0
2016	11 396.8	1 326.5	971.1	9 099.2	32 497.5		320 778.1	4 197.4		27 738.9	16 368.6	111 440.6	15 636.4	1 999.6	0.0	0.0
2017 10/	12 797.0	1 556.1	1 249.3	9 991.6	36 959.7		368 416.4	1 143.3		35 273.5	18 687.9	111 440.6	23 374.9	487.0	0.0	0.0

1/ A partir de 2003 incluye seguro tradicional y catastrófico. Para Agroasemex, la superficie que se registra a partir de 2003 corresponde al seguro catastrófico. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ A partir de abril de 2001, Agroasemex se retiró del mercado de seguro directo, registrando operaciones únicamente en el seguro catastrófico agrícola, motivo por el cual en el seguro ganadero no registra operaciones a partir de 2002.

3/ Las aseguradoras privadas inician operaciones en 1994, atendiendo al subsector agrícola y en 1997 al subsector pecuario.

4/ El descenso registrado en la participación de los Fondos de aseguramiento en el seguro ganadero en 2001, se debe a que los aseguramientos contratados en 2000 fueron renovados hasta 2002.

5/ Producto desarrollado por Agroasemex iniciado en 2007.

6/ El seguro catastrófico ganadero inicia operaciones en 2006 con una aseguradora privada.

7/ Este seguro es desarrollado por Agroasemex e inicia operaciones en 2007.

8/ El crecimiento observado en el ramo agrícola se debe a la incorporación del seguro catastrófico y el descenso en el ramo ganadero se debe a la modificación en las Reglas de Operación del Programa para impulsar esquemas de alta mortalidad.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en información de Agroasemex.

Valor de las exportaciones agropecuarias y agroalimentarias por producto 1/
(Millones de dólares)

(Continúa)

Año	Exportaciones agropecuarias																			
	Agricultura y silvicultura										Ganadería y apicultura				Pesca					
	Total	Subtotal	Aguaicate	Algodón	Café crudo en grano	Cítricos	Frutas y frutos comestibles	Garbanzo	Jitomate	Melón, sandía y papaya	Mango	Uvas y pasas	Legumbres y hortalizas frescas	Otros 2/	Subtotal	Ganado vacuno	Miel de abeja	Subtotal	Camarón congelado	Otros 3/
2006	6 836	5 543	329	54	265	208	274	116	1 119	340	99	112	2 012	616	703	655	48	590	333	257
2007	7 415	6 190	601	65	306	245	355	83	1 069	340	119	155	2 134	719	532	475	56	693	368	325
2008	7 895	6 850	577	79	288	263	258	116	1 205	385	111	150	2 204	1 214	396	312	84	649	344	305
2009	7 726	6 576	645	47	310	208	342	127	1 211	474	137	121	2 028	926	477	396	81	673	361	312
2010	8 610	7 325	604	53	300	262	390	104	1 618	451	163	161	2 324	896	624	539	85	661	428	428
2011	10 309	8 653	837	119	552	273	467	70	2 065	391	190	142	2 444	1 102	722	632	90	935	305	629
2012	10 914	9 226	878	126	630	286	543	251	1 681	426	254	161	2 655	1 336	851	750	101	837	266	571
2013	11 246	9 765	1 106	96	409	297	524	130	1 766	485	299	152	3 024	1 475	652	540	112	829	298	531
2014	12 181	10 345	1 395	41	334	376	767	185	1 644	481	282	155	2 990	1 695	914	767	147	922	321	601
2015	12 971	11 046	1 632	37	299	386	879	144	1 680	514	328	161	3 367	1 619	1 028	872	156	897	352	545
2016	14 672	13 050	2 103	45	242	485	1 131	152	1 934	511	378	163	3 868	2 037	754	661	94	868	329	539
2017 p/	8 676	7 915	1 409	24	198	292	596	112	948	283	213	234	2 465	1 142	425	362	63	335	120	215

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye bananos o plátanos, fresas frescas, flores, frijol, maíz, tabaco en rama, trigo y otros productos de la rama.

3/ Incluye pescado fresco o refrigerado, moluscos y otros productos de la rama.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI, Balanza Comercial de Mercancías de México, SNIIEG, Información de Interés Nacional.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Valor de las exportaciones agropecuarias y agroalimentarias por producto 1/
(Millones de dólares)

(Concluye)

Año	Exportaciones Agroalimentarias 2/																	
	Alimentos y bebidas manufacturadas																	
	Total	Carne y despojos	Leche concentrada	Hortalizas cocidas en agua	Fresas y frambuesas	Productos de la molinería	Gomas, resinas, jugos, extractos vegetales	Otras materias trenzables	Grasas animales y vegetales	Preparaciones de carne y animales acuáticos	Preparaciones de azúcares y artículos de confitería	Cacao y sus preparaciones	Preparaciones de cereales o leche	Preparaciones de hortalizas y frutos	Preparaciones de alimentos diversos	Bebidas y vinagre	Residuos de industrias alimentarias	Cigarrillos y puros
2006	6 871	351	45	218	78	44	78	2	86	131	787	156	595	574	625	2 851	93	154
2007	7 376	432	44	252	109	75	70	2	111	132	591	186	731	664	663	2 919	91	304
2008	8 467	536	57	314	112	117	77	2	178	136	965	264	874	787	699	2 908	147	295
2009	8 346	468	47	301	109	100	84	1	118	80	1 076	413	897	759	706	2 793	152	242
2010	9 552	636	61	308	137	103	89	2	127	93	1 270	531	1 073	886	770	3 041	159	266
2011	11 529	958	72	378	165	139	93	3	193	109	1 843	631	1 284	1 070	860	3 295	167	270
2012	11 697	1 241	65	354	174	147	99	2	239	115	1 444	627	1 370	1 010	875	3 426	227	284
2013	12 902	1 185	67	372	174	158	105	3	213	136	2 053	621	1 456	1 179	979	3 673	254	275
2014	13 202	1 437	65	389	214	164	132	1	171	152	1 721	611	1 436	1 237	908	4 084	203	234
2015	13 514	1 551	60	421	304	148	138	0	200	142	1 560	632	1 568	1 302	915	4 194	178	203
2016	14 069	1 599	73	437	271	151	139	0	222	145	1 523	661	1 714	1 354	915	4 499	178	188
2017 p/	8 273	831	77	232	134	94	70	0	132	106	930	309	940	916	492	2 798	119	93

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye el valor de las operaciones comerciales realizadas por la industria maquiladora.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI, Balanza Comercial de Mercancías de México, SNIIEG, Información de Interés Nacional.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Valor de las importaciones agropecuarias y agroalimentarias por producto 1/

(Millones de dólares)

(Continúa)

Año	Importaciones Agropecuarias														
	Agricultura y silvicultura						Ganadería						Pescados, crustáceos y moluscos		
	Subtotal	Algodón sin cardar ni peñar	Aroz	Frutas frescas y secas	Maíz	Otras semillas y frutos oleaginosos	Semilla de soja	Sorgo	Tabaco en rama	Trigo	Otros 2/	Subtotal		Ganado vacuno	Leche y sus derivados
2006	7 223	490	203	676	1 138	908	926	339	60	691	827	662	66	596	302
2007	8 994	462	248	741	1 554	1 138	1 177	347	144	856	913	1 040	89	951	373
2008	11 838	539	371	811	2 391	1 702	1 801	364	154	1 247	1 137	909	135	774	412
2009	8 610	412	345	602	1 437	1 192	1 419	442	144	728	984	629	31	598	276
2010	9 845	631	320	681	1 583	1 429	1 592	428	160	847	1 031	755	39	716	389
2011	13 141	835	377	794	2 989	1 780	1 762	688	153	1 322	1 167	794	27	767	482
2012	13 231	450	370	950	2 997	1 721	1 992	490	115	1 482	1 387	759	18	742	518
2013	12 352	456	436	1 029	2 053	1 528	2 067	360	115	1 354	1 439	918	50	867	597
2014	12 376	422	402	993	2 395	1 408	2 071	43	91	1 335	1 519	957	58	899	739
2015	11 241	337	323	1 038	2 459	1 361	1 574	84	109	1 028	1 524	836	45	791	567
2016	11 468	351	323	919	2 690	1 338	1 620	143	92	987	1 489	907	53	854	610
2017 p/	5 917	209	179	455	1 400	703	835	65	62	510	639	515	21	494	343

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye frijol, otros cereales y otros productos de la rama.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI, Balanza Comercial de Mercancías de México, SNEIG, Información de Interés Nacional.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Valor de las importaciones agropecuarias y agroalimentarias por producto 1/

(Millones de dólares)

(Concluye)

Año	Importaciones Agroalimentarias																				
	Alimentos y bebidas manufacturadas 2/																				
	Total	Carne y despojos comestibles	Leche en polvo	Leche en polvo sin azúcar	Leche en polvo cocida en agua	Hortalizas cocidas en agua	Fresas y frambuesas congeladas	Café	Productos de la molinería	Gomas, resinas, jugos y extractos vegetales	Otras materias trenzables	Grasas animales o vegetales	Preparaciones de carne y animales acuáticos	Azúcares y artículos de confitería	Cacao y sus preparaciones	Preparaciones de cereales o leche	Preparaciones de hortalizas y frutos	Preparaciones alimenticias diversas	Bebidas y vinagre	Residuos de industrias alimentarias	Cigarrillos y puros
2006	8 960	2 556	249	145	17	11	10	623	98	2	752	259	424	285	460	521	1 125	540	793	89	
2007	10 535	2 763	465	219	27	8	12	790	94	2	1 061	306	538	327	557	577	1 160	626	936	69	
2008	11 525	3 147	538	159	24	17	17	436	110	2	1 514	336	510	387	545	597	1 244	747	1 170	26	
2009	9 885	2 718	354	80	22	17	14	442	111	2	1 070	256	705	326	416	470	1 053	710	1 098	20	
2010	11 231	3 226	436	81	22	23	18	366	116	2	1 279	302	998	422	461	491	1 115	807	1 046	22	
2011	13 334	3 424	680	166	25	25	28	407	132	2	1 715	326	1 149	547	550	603	1 240	898	1 400	18	
2012	13 913	3 548	732	75	21	20	33	469	153	1	1 664	341	1 259	534	576	602	1 347	964	1 555	19	
2013	14 358	3 957	769	83	24	23	37	452	137	2	1 477	427	1 001	540	646	681	1 441	1 059	1 588	14	
2014	15 075	4 597	828	69	27	19	43	487	132	1	1 394	479	799	552	702	676	1 510	1 069	1 678	12	
2015	13 843	3 820	614	35	29	20	48	496	131	1	1 305	482	807	427	676	689	1 480	1 148	1 623	11	
2016	13 658	3 588	579	38	41	23	44	556	143	2	1 282	461	785	547	630	702	1 532	1 075	1 618	13	
2017 p/	6 803	1 838	357	10	18	12	21	312	71	1	711	223	417	246	278	324	754	438	766	6	

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye el valor de las operaciones comerciales realizadas por la industria maquiladora.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI, Balanza Comercial de Mercancías de México, SNEIG, Información de Interés Nacional.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Balanza comercial agropecuaria y agroalimentaria ^{1/}

(Millones de dólares)

Año	Saldo			Exportaciones			Importaciones		
	Total	Agropecuario ^{2/}	Agroalimen- tarias ^{3/}	Total	Agropecuario ^{2/}	Agroalimen- tarias ^{3/}	Total	Agropecuario ^{2/}	Agroalimen- tarias ^{3/}
1994	-2 689	-428	-2 261	4 437	3 037	1 399	7 125	3 465	3 660
1995	1 326	1 941	-614	6 406	4 573	1 833	5 079	2 632	2 447
1996	-1 101	-480	-620	6 425	4 122	2 303	7 525	4 602	2 923
1997	-366	302	-668	7 075	4 436	2 639	7 441	4 135	3 307
1998	-1 116	-409	-707	7 279	4 320	2 959	8 395	4 729	3 666
1999	-837	-61	-775	7 536	4 438	3 099	8 373	4 499	3 874
2000	-1 291	-128	-1 163	8 266	4 752	3 513	9 557	4 880	4 676
2001	-2 753	-881	-1 872	8 119	4 435	3 684	10 872	5 316	5 556
2002	-3 035	-1 189	-1 847	8 247	4 196	4 051	11 282	5 385	5 898
2003	-3 085	-783	-2 301	9 217	5 023	4 195	12 302	5 806	6 496
2004	-3 252	-712	-2 540	10 380	5 666	4 713	13 632	6 378	7 254
2005	-2 742	-260	-2 482	11 732	5 981	5 751	14 474	6 241	8 233
2006	-2 476	-387	-2 089	13 707	6 836	6 871	16 183	7 223	8 960
2007	-4 738	-1 579	-3 159	14 791	7 415	7 376	19 529	8 994	10 535
2008	-7 000	-3 943	-3 058	16 362	7 895	8 467	23 362	11 838	11 525
2009	-2 422	-884	-1 538	16 072	7 726	8 346	18 495	8 610	9 885
2010	-2 914	-1 235	-1 679	18 163	8 610	9 552	21 076	9 845	11 231
2011	-4 636	-2 832	-1 805	21 838	10 309	11 529	26 475	13 141	13 334
2012	-4 533	-2 317	-2 215	22 611	10 914	11 697	27 144	13 231	13 912
2013	-2 562	-1 106	-1 455	24 148	11 246	12 902	26 710	12 352	14 358
2014	-2 067	-194	-1 873	25 383	12 181	13 202	27 451	12 376	15 075
2015	1 401	1 730	-328	26 485	12 971	13 514	25 084	11 241	13 843
2016	3 615	3 204	411	28 741	14 672	14 069	25 126	11 468	13 658
2017 ^{p/}	4 229	2 759	1 470	16 949	8 676	8 273	12 720	5 917	6 803

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye productos agrícolas, pecuarios y pesqueros no procesados.

3/ No incluye productos químicos, textiles y otras manufacturas.

p/ Cifras preliminares enero-junio.

Fuente: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIIEG. Información de Interés Nacional.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Producción pesquera

(Toneladas en peso vivo)

(Continúa)

Año	Producción por actividad			Destino de la producción							
	Total ^{1/}	Captura	Acuicultura	Consumo humano indirecto	Uso industrial	Consumo humano directo ^{2/}					
						Total	Atún y similares (Captura)	Camarón		Mojarra	
							Captura	Acuicultura	Captura	Acuicultura	
1995	1 404 384	1 246 810	157 574	320 509	49 493	1 034 382	146 774	70 034	15 867	14 844	76 128
2000	1 402 938	1 214 780	188 158	367 388	35 192	1 000 358	120 655	61 597	33 480	5 569	71 702
2001	1 520 938	1 324 215	196 723	482 435	48 624	989 879	142 649	57 509	48 014	5 555	68 476
2002	1 554 452	1 366 967	187 485	453 229	30 383	1 070 841	162 319	54 633	45 853	4 079	61 747
2003	1 564 966	1 357 190	207 776	397 390	29 648	1 137 927	166 875	61 544	62 361	5 665	61 516
2004	1 515 432	1 295 073	220 359	405 116	31 158	1 079 158	106 694	53 656	76 750	5 257	61 126
2005	1 458 197	1 222 352	235 845	309 251	5 956	1 142 990	151 696	68 225	90 041	6 191	67 993
2006	1 531 524	1 270 494	261 030	481 171	6 166	1 044 188	106 492	66 071	111 306	5 032	69 214
2007	1 617 664	1 349 892	267 772	491 882	5 538	1 120 243	136 183	72 907	111 787	11 492	73 580
2008	1 745 424	1 461 799	283 625	619 889	5 502	1 120 033	125 051	66 088	130 201	3 856	71 018
2009	1 768 068	1 483 049	285 019	649 254	6 444	1 112 370	126 657	63 174	133 282	3 636	73 373
2010	1 619 982	1 349 265	270 717	367 444	7 026	1 245 512	128 792	62 404	104 612	4 264	76 986
2011	1 660 475	1 397 620	262 855	441 389	7 004	1 212 082	129 737	74 308	109 815	4 792	71 135
2012	1 687 498	1 433 472	254 026	577 012	6 177	1 104 309	123 113	61 532	100 321	4 768	72 779
2013	1 746 277	1 500 516	245 761	653 892	11 285	1 081 100	146 744	67 224	60 292	5 212	96 827
2014	1 751 953	1 426 949	325 003	445 213	9 874	1 296 865	172 683	71 178	86 950	7 337	121 529
2015	1 704 154	1 342 736	361 418	368 251	12 367	1 323 536	157 118	93 621	130 344	17 323	117 806
2016 ^{p/}	1 752 339	1 364 607	387 732	351 392	14 302	1 386 645	129 682	97 259	127 814	30 112	152 974
2017 ^{p/}	1 051 573	903 140	148 433	428 622	4 702	618 249	61 524	26 916	16 306	11 284	82 181

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

2/ Sólo se considera la oferta derivada de la producción acuícola y pesquera doméstica. La disponibilidad real para el consumo humano directo considera el balance obtenido al incorporar el comercio exterior y por lo tanto una disminución del aumento en la producción no necesariamente significa un menor o mayor consumo de productos pesqueros.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Producción pesquera

(Toneladas en peso vivo)

(Concluye)

Año	Consumo humano directo ^{1/}							
	Ostión	Sardina	Tiburón y cazón	Carpa	Bagre	Trucha	Otras	
	Acuicultura	Captura	Captura	Acuicultura		Captura ^{2/}	Acuicultura ^{3/}	
1995	30 486	78 845	32 575	25 882	2 710	2 659	533 736	3 842
2000	49 710	137 581	27 443	24 240	2 851	2 622	459 355	3 553
2001	50 565	138 789	25 695	21 037	2 294	3 309	422 959	3 028
2002	48 878	184 239	24 383	22 480	2 313	3 445	453 703	2 769
2003	48 291	189 115	26 611	22 189	2 516	3 734	480 341	7 169
2004	49 028	188 147	25 131	22 487	1 844	3 278	479 915	5 847
2005	41 701	232 277	26 948	21 465	2 767	3 829	421 808	8 049
2006	43 495	180 026	23 204	22 504	2 503	4 232	402 355	7 752
2007	46 491	206 513	27 049	21 798	2 801	4 345	398 327	6 969
2008	42 148	211 063	22 877	24 157	3 041	4 917	407 473	8 143
2009	38 974	231 851	26 807	22 620	3 145	6 065	375 278	7 508
2010	47 610	275 187	29 775	24 231	3 384	6 919	474 551	6 797
2011	43 757	317 435	23 866	18 528	2 929	8 480	399 707	7 592
2012	43 567	223 576	23 671	19 956	3 018	7 026	413 631	7 353
2013	38 715	200 304	27 430	26 876	5 372	6 700	388 495	10 910
2014	46 883	203 863	29 435	33 384	6 698	15 695	487 548	13 682
2015	53 037	129 079	37 097	32 122	5 262	8 388	528 056	14 282
2016 ^{p/}	47 877	157 267	44 543	27 177	3 970	8 655	540 142	19 173
2017 ^{p/}	22 220	75 436	20 068	14 467	2 100	3 138	274 610	7 999

1/ Solo se considera la oferta derivada de la producción acuícola y pesquera doméstica. La disponibilidad real para el consumo humano directo considera el balance obtenido al incorporar el comercio exterior y por lo tanto una disminución del aumento en la producción no necesariamente significa un menor o mayor consumo de productos pesqueros.

2/ Incluye 39 categorías genéricas tales como almeja, baqueta, jaiba, jurel, lisa y producción sin registro oficial.

3/ Incluye atún, almeja, mejillón, rana, pescado blanco, catán, charal, langostino, lobina y otros.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Consumo de productos pesqueros

Año	Consumo nacional aparente (Miles de toneladas) ^{1/}			Consumo per cápita (kilogramos por persona)
	Total ^{2/}	Consumo humano directo	Consumo humano indirecto	
1995	1 171	842	329	12.8
2000	1 216	796	420	12.5
2001	1 239	802	437	12.6
2002	1 214	874	340	12.2
2003	1 354	1 037	317	13.4
2004	1 267	1 058	209	12.9
2005	1 319	1 045	274	12.3
2006	1 349	995	354	13.2
2007	1 401	1 047	354	13.0
2008	1 485	1 001	484	13.9
2009	1 378	886	493	12.8
2010	1 437	1 187	250	12.8
2011	1 348	1 049	299	12.0
2012	1 395	1 042	353	11.9
2013	1 587	1 015	572	13.2
2014	1 672	1 352	320	14.0
2015	1 919	1 453	466	15.9
2016 ^{p/}	1 845	1 549	296	15.1

1/ Los consumos se derivan de la producción en peso desembarcado. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Considera consumo humano directo e indirecto. Datos elaborados a partir de las nuevas proyecciones de población del Consejo Nacional de Población y del INEGI con base en los resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda 2010.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Acuicultura rural, comercial y pesquerías acuaculturales ^{1/}

Año	Producción Total	Acuicultura rural ^{2/}			Acuicultura comercial ^{3/}			Pesquerías acuaculturales ^{3/}
		Producción (toneladas)	Cobertura		Producción (Toneladas)	Superficie abierta al cultivo (Hectáreas)	Unidades de producción abiertas al cultivo ^{4/}	Producción (Toneladas)
			Comunidades	Municipios				
1995	157 574	3 424	397	192	22 657	16 973	828	131 493
2000	188 158	9 515	2 334	558	40 834	31 460	1 898	137 809
2001	196 723	5 881	1 712	510	57 766	47 648	1 963	133 076
2002	187 485	4 068	1 451	429	53 298	51 869	2 445	130 119
2003	207 776	1 848	273	126	74 039	60 644	2 665	131 889
2004	220 359	7 230	629	389	81 705	60 981	2 849	131 424
2005	238 081	11 646	847	418	95 243	62 723	2 941	131 192
2006	264 911	3 881	1 384	409	127 359	67 479	2 691	133 671
2007	267 772	6 777	863	387	128 376	69 026	2 665	132 619
2008	283 625				146 782	77 578	2 857	136 843
2009	285 019				150 547	78 230	2 881	134 472
2010	270 717				126 240	112 821	3 324	144 478
2011	262 855				133 713	115 207	3 714	129 142
2012	254 026				143 748	115 910	3 744	110 278
2013	245 760				108 535	115 910	3 744	137 225
2014	325 003				194 519	115 910	4 360	130 484
2015	361 418				211 622	115 910	3 723	149 797
2016	387 732				221 327	115 910	3 396	166 405
2017 ^{p/}	148 433				57 898	n. d.	1 877	90 535

1/ Al agregar la producción de la acuicultura rural y comercial no se obtiene el total de la acuicultura nacional, la cual incluye la producción de pesquerías acuaculturales.

2/ Considera las unidades de producción que son atendidas a través del Programa de Acuicultura Rural con una cobertura en las 32 entidades federativas del país en apoyo del autoconsumo en zonas rurales marginadas. En 2006 se registra un descenso en la producción debido a que los apoyos económicos se redujeron en cerca de 50% y en 76% los proyectos apoyados. A partir de 2008 no hay registro debido a que el programa dejó de operar.

3/ Se refiere al cultivo de especies como carpa, trucha, tilapia y camarón principalmente, en granjas acuícolas.

4/ Se refiere a las unidades económicas activas durante el año reportado y un año posterior.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Infraestructura pesquera

Año	Embarcaciones							Capacidad instalada de la industria pesquera en operación (Toneladas/hora) ^{3/}				Índice de utilización de la industria pesquera ^{4/}
	Total	Mayores ^{1/}					Menores ^{2/}	Total	Enlatado	Congelado	Reducción	
		Total	Camarón	Atún	Sardina	Otras						
1995	74 903	3 262	2 235	96	81	850	71 641	830.0	288.6	136.0	405.4	87.4
2000	106 373	3 566	2 383	123	87	973	102 807	652.1	241.6	273.5	137.0	87.2
2001	106 425	3 618	2 407	132	89	990	102 807	652.1	241.6	273.5	137.0	87.2
2002	106 425	3 618	2 407	132	89	990	102 807	652.1	241.6	273.5	137.0	87.5
2003	106 447	3 640	2 407	134	95	1 004	102 807	688.5	250.3	302.6	135.6	92.4
2004	106 459	3 652	2 407	134	96	1 015	102 807	620.0	214.0	275.0	131.0	93.6
2005	106 259	3 452	2 207	134	96	1 015	102 807	629.0	222.0	275.0	132.0	94.3
2006	106 240	3 433	2 157	137	104	1 035	102 807	629.0	275.0	222.0	132.0	93.6
2007	106 205	3 398	2 122	137	104	1 035	102 807	668.0	277.0	259.0	132.0	94.4
2008	106 205	3 398	2 122	137	104	1 035	102 807	666.0	275.0	259.0	132.0	94.1
2009	106 114	3 307	2 031	137	104	1 035	102 807	664.0	276.8	257.2	130.0	93.7
2010	94 111	3 206	1 932	137	104	1 033	90 905	700.0	279.0	276.0	145.0	91.2
2011	82 069	3 181	1 896	138	108	1 039	78 888	631.0	279.0	207.0	145.0	89.8
2012	71 654	3 158	1 885	137	104	1 032	68 496	713.7	254.7	279.8	179.3	90.5
2013	76 096	2 041	1 180	83	68	710	74 055	757.9	295.5	281.6	180.8	75.0
2014	75 741	2 016	1 156	86	67	707	73 725	714.0	299.4	332.1	82.5	75.0
2015	76 285	2 019	1 102	91	98	728	74 266	687.0	215.0	392.6	79.4	75.0
2016 ^{p/}	75 997	2 019	1 072	89	92	766	73 978	789.9	291.6	413.4	84.9	75.0
2017 ^{p/}	74 786	1 896	1 008	77	81	730	72 890	818.0	303.7	444.9	69.4	75.0

1/ Embarcaciones con capacidad en bodega de 10 toneladas o más. A partir del año 2013 se refiere al total de embarcaciones activas que se encuentran dentro del Registro Nacional de Pesca y Acuicultura.

2/ Lanchas o pequeños barcos con capacidad menor a 10 toneladas. Cifra compuesta por el número de embarcaciones con registro oficial y estimado de embarcaciones sin registro oficial.

3/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

4/ Se refiere a la capacidad instalada de la industria pesquera que está en operación medida en toneladas/hora, entre la capacidad existente en dicha industria.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Industrialización de productos pesqueros

(Toneladas)

Año	Materia prima procesada					Producto terminado				
	Total ^{1/}	Congelado	Enlatado	Reducción ^{2/}	Otros procesos ^{3/}	Total ^{1/}	Congelado	Enlatado	Reducción ^{2/}	Otros procesos ^{3/}
1995	728 454	240 154	142 602	340 111	5 587	316 759	164 317	78 737	71 915	1 790
2000	779 390	247 903	182 509	342 180	6 798	373 757	190 809	106 057	73 534	3 357
2001	900 053	257 396	187 158	448 554	6 945	407 212	198 052	111 791	94 114	3 255
2002	953 839	273 091	240 464	433 392	6 892	451 903	210 006	147 083	91 903	2 911
2003	962 750	292 034	217 377	445 472	7 867	459 581	228 389	131 863	95 732	3 597
2004	943 904	283 844	193 253	459 932	6 875	438 030	221 018	114 931	98 839	3 242
2005	903 922	317 961	203 607	374 429	7 925	460 294	269 244	110 523	76 647	3 880
2006	965 990	339 794	217 588	400 139	8 469	491 900	287 731	118 112	81 910	4 147
2007	974 902	352 722	196 407	418 273	7 500	496 900	296 752	102 174	95 141	2 833
2008	1 098 395	383 349	216 188	491 485	7 373	548 105	320 780	112 892	111 660	2 772
2009	1 148 795	397 392	224 045	519 642	7 716	575 468	336 128	117 554	118 788	2 999
2010	972 710	381 780	189 045	392 779	9 105	504 883	314 197	98 651	88 549	3 487
2011	1 092 518	366 213	199 957	518 730	7 618	564 370	310 339	104 878	146 172	2 981
2012	1 092 991	363 233	200 575	521 619	7 564	563 573	307 184	104 801	148 614	2 973
2013 ^{4/}	1 066 885	351 463	230 498	479 435	5 489	509 104	231 196	179 026	94 686	4 196
2014	877 776	414 444	233 569	218 798	10 965	508 685	273 072	181 498	47 667	6 448
2015	879 983	489 941	167 728	210 657	11 657	558 365	376 697	129 863	45 184	6 621
2016 ^{p/}	980 825	515 906	227 459	225 255	12 205	554 555	319 973	187 346	39 852	7 385
2017 ^{p/}	508 156	285 134	121 663	94 539	6 820	293 523	170 465	106 412	12 322	4 324

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

2/ Proceso por el cual las especies son deshidratadas para su transformación en harina y aceite.

3/ Se refiere a la presentación seco-salado, tratamiento al cual se someten las especies para su conservación.

4/ Para el cálculo de industria del año 2013 se ajustaron los factores de acuerdo a las empresas procesadoras.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Balanza comercial de productos pesqueros

(Miles de dólares)

Año	Saldo	Exportaciones					Importaciones				
		Total ^{1/}	Algas y sargazos ^{2/}	Atún y similares	Camarón	Otros ^{3/}	Total ^{1/}	Bacalao	Grasas y aceites	Harina de especies marinas	Otros ^{4/}
1995	584 314	680 658	1 210	59 032	442 979	177 437	96 344	6 597	31 072	7 689	50 986
2000	475 564	659 748	643	20 248	405 078	233 779	184 184	8 526	19 547	13 703	142 408
2001	532 433	731 304	1 062	25 370	469 096	235 776	198 871	14 024	4 125	11 869	168 854
2002	379 606	593 678	673	57 568	260 318	275 119	214 072	14 739	2 064	9 539	187 730
2003	293 937	548 933	637	76 583	249 796	221 917	254 995	11 419	774	8 428	234 374
2004	236 297	586 995	532	88 069	272 970	225 424	350 698	13 075	7 731	18 878	311 014
2005	238 974	604 877	125	79 289	315 705	209 758	365 903	14 531	9 868	18 475	323 029
2006	194 907	679 379	645	60 725	321 948	296 061	484 472	20 445	6 966	13 631	443 430
2007	325 032	762 122	213	84 522	355 890	321 497	437 090	18 929	10 470	15 150	392 541
2008	401 557	799 323	356	74 835	353 784	370 348	397 766	23 353	11 568	11 109	351 736
2009	341 438	779 501	757	80 292	379 082	319 371	438 063	15 052	11 621	13 626	397 763
2010	195 920	842 880	2 686	89 611	258 883	491 700	646 959	16 779	13 525	13 245	603 410
2011	369 962	1 049 256	2 581	88 516	326 256	631 903	679 294	20 889	18 234	44 299	595 872
2012	307 287	1 117 309	2 651	155 625	268 242	690 791	810 022	22 005	22 056	27 157	738 804
2013	146 657	1 108 195	3 293	138 125	274 723	692 054	961 537	17 891	18 155	38 469	887 022
2014	20 713	1 129 418	3 551	178 349	319 358	628 161	1 108 706	17 615	8 936	10 467	1 071 687
2015	49 834	1 084 007	4 347	150 506	333 597	595 557	1 034 174	16 690	8 446	21 110	987 927
2016 ^{p/}	-76 855	1 013 585	4 039	182 539	314 169	512 839	1 090 439	14 407	8 560	15 790	1 051 683

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

2/ En 2005, el volumen de exportaciones de algas y sargazos disminuyó sensiblemente debido fundamentalmente a que la explotación de sargazos prácticamente cesó por la descompostura de la embarcación mayor que lo extrae masivamente, al tiempo que la de otras algas no se vio afectada significativamente.

3/ Incluye abulón, langosta, calamar, pulpo, sardina y otros.

4/ Incluye atún, camarón, salmón, tilapia, basa y otros.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/



Ordenamiento y regularización de la propiedad rural

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 p/	
Resoluciones presidenciales ejecutadas ^{1/}	25	21	35	37	29	42	37	19	23	22	17	17	27	22	28	17	14	4	
Campesinos beneficiados	1 775	1 781	4 702	3 704	3 039	3 868	5 450	1 471	2 343	2 643	1 530	11 953	4 198	3 887	2 929	1 202	3 585	311	
Superficie (Miles de hectáreas)	28	35	100	123	297	52	109	21	36	64	17	147	47	38	42	52	118	3	
Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) ^{2/}																			
Núcleos agrarios certificados por parte del Registro Agrario Nacional	1 433	943	1 076	686	964	1 734	1 267	19	125	80	93	406	438	408	523	553	393	79	
Certificados de derechos individuales	616 712	452 122	419 520	351 548	466 229	721 591	613 042	129 080	112 246	91 389	62 443	109 746	135 528	151 613	171 872	117 409	95 764	24 029	
Superficie certificada (Miles de hectáreas) ^{3/}	5 511	2 789	4 324	4 513	6 042	8 446	5 279	358	421 551	242	216	562	738 616	593 155	962 871	285 074	129 034	37 000	
Campesinos beneficiados	294 989	235 377	197 429	171 244	227 398	375 409	321 574	65 457	60 305	44 445	33 502	62 536	76 705	84 576	119 949	83 781	71 004	18 264	
Terrenos Nacionales ^{4/}	1 30 348	71 420	37 003	26 682	15 253	7 168	17 983	15 504	3 823	1 888	2 048	2 412	8 326	2 397	6 685	8 655	3 284	18 373	
Superficie regularizada (Hectáreas)																			
Resoluciones declarativas de terrenos baldíos como nacionales	362	506	417	372	107	274	163	132	139	140	122	185	114	2	181	104	49	12	
(Resoluciones emitidas) ^{5/}																			
Colonias Agrícolas y Ganaderas	156	96	105	28	42	63	24												
Superficie (Miles de hectáreas)	1 227	249	425	300	167	487	215	2 161	7				126	0	607	243	69	64	
Lotes de colonias regularizados ^{6/}								34 774	148				65		83	40 169	408	4	
Superficie (Hectáreas) ^{6/}																			
Atención de Conflictos Sociales en el Medio Rural ^{7/}																			
Convenios finiquito en el medio rural				90	104	138	364	165	154	178	204	159	74	32	50	80	75	18	
Superficie (Hectáreas) ^{8/}				85 676	77 660	63 094	159 013	69 533	72 805	83 317	26 023	43 063	21 724	13 834	6 906	11 187	67 301	730	
Participación ciudadana																			
Realización de audiencias	754	1 045	724	840	1 009	959	639	703	419	397	354	393	407	555	359	266	448	306	
Sujetos agrarios atendidos	5 964	16 827	18 119	18 119	27 636	21 907	14 048	15 098	15 519	13 398	11 420	10 120	9 303	18 212	21 478	13 014	20 497	13 003	
Supervisión de Decretos Expropiatorios																			
Decretos supervisados	84	220	201	146	114	157	54	60	96	168	130	90	107	43	27	69			
(Número de decretos)																			
Superficie supervisada (Hectáreas)	113 057	12 839	16 492	17 541	8 464	5 234	597	3 561	5 891	9 467	4 738	24 010	30 849	5 834	1 948	5 716.0			
Asentamientos Humanos ^{9/}																			
Regularización de lotes	99 762	89 861	77 432	62 507	55 221	48 098	31 031	40 955	42 326	47 011	44 051	37 680	15 891	41 724	50 485	75 767	19 221	10 458	
Hectáreas aproximadas	5 733	5 164	4 450	3 592	3 174	2 764	1 783	2 354	2 433	2 702	2 532	2 166	903	2 398	2 901	4 354	1 105	601	

1/ Representa la entrega física de tierras a los campesinos solicitantes, de acuerdo a la resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación.

2/ El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos declaró su cierre operativo en diciembre de 2006. A partir de julio de 2007 opera el Programa Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR).

3/ A partir del año 2012, como resultado de la modificación de indicadores la superficie que se reporta es la regularizada en valores absolutos. Debiéndose entender por superficie regularizada aquella que se inscribe el folio de tierras en el Registro Agrario Nacional, dicha superficie está representada en los planos internos y de grandes áreas resultado de los trabajos de medición realizados en los núcleos agrarios.

4/ El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos cerró en diciembre de 2006. A partir de julio de 2007 inicia el FANAR para atender a los núcleos no regularizados. A partir de 2013, el FANAR amplía su cobertura para atender también a núcleos agrarios con superficies no regularizadas o en desorden territorial, principalmente enfocado a las áreas de asentamiento humano en superficie ejidal.

5/ Mediante la titulación de terrenos nacionales se brinda certeza y seguridad jurídica a campesinos poseedores de lotes presuntamente baldíos, a través de la entrega de títulos de propiedad definitivos sobre terrenos nacionales, beneficiando principalmente a habitantes de zonas de gran marginación y con alta presencia indígena.

6/ Los terrenos baldíos son terrenos de la Nación que no han sido deslindados ni medidos y que no han salido de su dominio por un título legalmente expedido.

7/ Se reportan datos a partir del inicio del registro por parte de la dependencia responsable.

8/ El dato de superficie corresponde a lo realizado y se capta a partir de la suscripción de los convenios finiquito. La mayoría de los conflictos resueltos conllevan un convenio finiquito.

9/ Se refiere a la regularización de lotes en asentamientos humanos irregulares en ejidos y comunidades mediante la escrituración de lotes urbanos. A partir del año 2013 la información es reportada por la SEDATU, debido a la sectorización de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a esa Secretaría.

p/ Cifras preliminares a junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Capacitación y organización agraria

(Continúa)

Concepto	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
CAPACITACIÓN AGRARIA																			
Sujetos agrarios capacitados (Personas) 1/	43 833	457 767	397 126	472 492	454 594	447 501	469 496	472 615	488 156	509 694	244 078	221 841	236 771	210 774	211 256	212 554	212 241	n.a.	n.a.
Becas de capacitación otorgadas a hijos de campesinos (Beca) 2/	1 788	1 965	1 970	1 242	556	830	1 343	570	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	3 541
INSTRUMENTOS DE ORGANIZACIÓN																			
AGRARIA BÁSICA 3/																			
Asesoría otorgada en la elaboración de libros de contabilidad y administración (Documento)	4 498	3 703	3 343	3 343	3 338	3 173	3 132	3 034	3 953	10 399	2 958	2 287	2 774	1 788	1 832	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Asesoría otorgada en la elaboración de libros de Registro (Documento)	4 126	3 667	2 983	2 983	2 864	2 699	2 690	2 541	3 505	9 835	3 209	1 927	2 195	2 108	2 093	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Asesoría a los núcleos agrarios para la aplicación del protocolo ejidal o comunal																7 222	3 274	2 933	1 422
Asesoría otorgada en la elaboración o actualización del Reglamento Interno de los ejidos y comunidades (Documento)	2 593	3 036	3 040	2 735	2 691	2 599	2 627	2 524	3 389	3 426	2 517	2 408	2 590	1 707	1 683	1 892	1 861	1 679	827
Asesoría otorgada en la elaboración y depósito o formalización de lista de sucesión (Documento)																			
Asesoría otorgada en la renovación de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios	4 125	8 410	7 372	8 655	9 162	9 272	9 044	9 062	9 283	10 455	9 752	9 470	9 731	9 426	9 720	10 447	10 396	9 042	5 454
ASESORÍA PARA LA ASOCIACIÓN PRODUCTIVA																			
Asesoría jurídica otorgada para la constitución o consolidación de figuras asociativas (Agrupación)	4 753	1 139	1 445	1 428	1 478	1 240	1 368	1 449	1 339	1 531	1 539	392	152	36	200	551	539	504	203
Asesoría otorgada para la celebración de convenios y contratos para el aprovechamiento de las tierras de los núcleos agrarios (Contratos)	1 842	1 884	2 196	3 332	3 309	3 660	3 914	4 307	4 651	7 402	34 191	32 556	28 443	21 045	30 130	31 140	31 009	28 095	14 374
Parcelas con destino específico constituidas (Agrupación) 4/	4 258	1 842	1 079	1 171	1 057	836	869	735	668	756	316	295	13	6	0	14	192	6	0

1/ Desde 2016 la contabilidad del indicador de "Sujetos agrarios capacitados", se lleva a cabo con base en el número de eventos realizados, por lo que ya no se reporta a partir de 2016 el indicador "Sujetos agrarios capacitados (Persona)".
 2/ Conjuntamente con el cierre operativo del programa PROCEDE en noviembre de 2006, se dejaron de otorgar estas becas por cuestiones presupuestales de la Administración 2006-2012.
 3/ Instrumentos de Organización Agraria Básica. En 2014, fue incorporado el procedimiento "Asesoría a los núcleos agrarios para la aplicación del protocolo ejidal o comunal", mismo que se encuentra en proceso de implementación, el cual conjunta los asuntos relativos a "Asesoría otorgada en la elaboración de libros de contabilidad y administración" y "Asesoría otorgada en la elaboración de libros de Registro", por lo cual ya no se evaluarán esos instrumentos por separado.
 4/ Incluye parcelas escolares, unidades agroindustriales para la mujer campesina y parcelas de la juventud.

n. a. No aplica.
 p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.
 Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Procuraduría Agraria.



Capacitación y organización agraria

(Concluye)

Concepto	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
DESARROLLO AGRARIO E INTEGRACIÓN PRODUCTIVA																			
Captación de fondos comunes (Millones de pesos) ^{1/}	119	303	603	61	504	458	273	669	888	310	424	332	1 522	92	260	219	331		
Autorización y entrega de fondos comunes (Millones de pesos)	222	187	270	210	183	207	205	353	196	378	251	266	138	140	212	221	320		
Proyectos productivos financiados a grupos de mujeres indígenas (Proyecto)				133	178	175	104	1 068	1 540	1 170	1 641	2 053	2 061	2 508	2 699	223			
Proyectos productivos financiados a grupos de jóvenes campesinos (Proyecto)				127	165	130	58	402	850	112	142	51	183	35	32	42	41		
DESARROLLO AGRARIO Y DESARROLLO URBANO																			
Suelo social incorporado al desarrollo urbano (Hectáreas) ^{2/}		20 640	19 064	15 661	14 403	12 328	13 379	10 369	15 787	23 327	25 413	7 184	1 016	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
FINANCIAMIENTO A ORGANIZACIONES AGRARIAS																			
Proyectos productivos financiados para la organización y fomento (Proyecto)		51.2	207	385	346	800	660	509	185	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
FOMENTO AL DESARROLLO AGRARIO																			
Sistemas de Innovación Territorial																			
Estudios ^{3/}									5	5	8	5	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Capacitación (Proyectos)									286	142	142	190	175	189	117	134	156	156	156
Proyectos comunitarios de desarrollo									22	19	19	7	9	4	5	12	n. a.	n. a.	n. a.
Apoyos a Agencias de Desarrollo Territorial (Agencias) ^{4/}									58	58	114	158	94	114	75	93	135	135	135

1/ A partir del año 2006, se incluyen los proyectos otorgados a través del Programa de la Mujer en el Sector Agrario. El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal decidió cancelar este programa como una meta prioritaria; no obstante se continúan realizando los promocionales para inmobiliario anterior, al otorgar el apoyo a los núcleos agrarios y grupos de campesinos que lo requieren.

2/ Evolución del indicador de incorporación de Hectáreas de Suelo Social al Desarrollo Urbano. En 1996 la Procuraduría Agraria desarrolló una propuesta de programa intersectorial para la incorporación de Suelo Social al Desarrollo Social (PISO), en el que se preveía la intervención conjunta de la entonces Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), entre otras instituciones sectorizadas a estas, sin embargo al no alcanzarse a formalizar dicho proyecto, la Procuraduría Agraria operó la estrategia de 1997 a 2007 dentro de las acciones de ordenamiento, la cual se daba seguimiento mediante el indicador "Aportación de tierras de propiedad social para equipamiento al desarrollo urbano" el cual se medía por el número de hectáreas incorporadas al desarrollo urbano, su objetivo era planificar la incorporación del suelo ejidal y comunal como oferta al servicio de instituciones públicas, sociales y privadas de vivienda y desarrollo inmobiliario a costos accesibles para las mayorías, contribuyendo así al equipamiento urbano y desarrollo regional, y operaba mediante la promoción ante los órganos de representación y vigilancia así como de los sujetos de derecho, la celebración de una reunión de información y capacitación en relación a la adopción del dominio pleno, en ella se sensibilizaría sobre la importancia de contar con un desarrollo urbano ordenado que prevenga sobrepoblaciones, evitar hacinamientos y la irregularidad, además de impedir asentamientos humanos en zonas de riesgo. Durante el 2007, la administración en turno replanteó el indicador, el cual pasó a ser "Porcentaje de hectáreas disponibles para su incorporación al desarrollo urbano" midiéndose de la misma forma que el anterior. Finalmente, de la auditoría practicada por la Auditoría Superior de la Federación a los programas presupuestarios E003 (Ordenamiento) y E005 (FANAR) durante 2011, ese Órgano Superior de Fiscalización emitió la recomendación No. 10-1-15QEZ-07-0134-07-007. "Para que la Procuraduría Agraria establezca metas acordadas a sus facultades y atribuciones." En el sentido de que no se facultó a la Procuraduría Agraria promover la desincorporación de hectáreas del suelo social, motivo por el cual, a mediados de 2012 se cambió el indicador al que actualmente opera, denominado "Asesorías brindadas para la desincorporación de hectáreas para la desincorporación de hectáreas, sino las asesorías otorgadas a los núcleos agrarios o a los sujetos.

3/ A partir de 2011, el componente de "Estudios" se eliminan de los Lineamientos del Programa Fomento al Desarrollo Agrario.

4/ A partir de 2009 se le denomina Fomento Organizacional.

n. a. No aplica.

p/ Cifras preliminares al mes de junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Procuraduría Agraria.

Procuración de justicia agraria

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{p/}	2017 ^{p/}
Asesoría jurídica y gestión administrativa otorgada a los campesinos (Asuntos) ^{1/ 2/ 3/}	78 845	90 993	49 584	47 235	49 680	54 630	54 844	57 707	75 596	116 468	172 546	233 074	281 352	296 865	328 583	284 533	296 747	173 979
Asuntos concluidos de conciliación, arbitraje y servicios periciales (Asuntos) ^{1/}	30 635	28 347	30 800	31 836	34 437	33 750	33 029	32 330	28 780	24 371	22 656	25 467	21 378	21 021	24 169	23 920	15 763	3 722
Representación legal de los campesinos en juicios (Juicios) ^{2/}	34 283	37 680	38 248	36 600	42 297	46 144	42 721	41 382	39 951	47 571	48 182	50 619	52 593	50 969	52 637	51 892	48 289	31 536

1/ De 1995 a 2001 comprende todos los servicios de asesorías y a partir de 2002, comprende sólo las actividades de asesorías en gestión administrativa.

2/ A partir de 2004 hasta 2007 el indicador se denomina "Asesoría y Representación Legal a los Sujetos Agrarios" y a partir de 2008 solo es Representación Legal. En 2015 se reportan las representaciones legales otorgadas en el periodo.

3/ En 2009 sólo se presentaron las asesorías jurídicas, se modifica la cifra incluyendo las gestiones administrativas.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Datos proporcionados por el Centro de Innovación e Información Agraria (CIA) de la Procuraduría Agraria.

Impartición de justicia agraria: Expedientes agrarios recibidos y atendidos por los Tribunales Agrarios

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO																		
Expedientes agrarios recibidos y radicados ^{1/}		51	48	12	11	5	5	12	11	10	3	7	5	6	15	8	4	8
Expedientes agrarios examinados y definidos		55	53	39	12	11	8	6	13	11	5	7	7	6	6	14	3	5
Resolución positiva ^{2/}		31	20	12	5	1	3	3	4	4	3	2	3	5	1	7	1	3
Resolución negativa o improcedente Baja/Devolución		24	33	27	7	10	5	3	9	7	2	5	4	1	5	7	2	2
Asuntos de competencia ^{3/} ordinaria																		
Recibidos		584	702	684	663	660	628	651	723	707	746	591	810	688	658	807	770	397
Resueltos		632	679	691	661	669	619	691	664	857	709	517	837	771	609	839	717	347
Sentencias ejecutadas ^{4/}		143	84	74	23	27	22	27	15	22	17	15	7	10	5	6	3	0
TRIBUNALES UNITARIOS AGRARIOS																		
Asuntos recibidos		34 820	37 779	35 494	38 381	36 924	37 775	38 296	42 793	47 883	44 786	48 056	47 491	52 082	50 809	50 463	55 667	31 979
Nuevas demandas de conflictos y controversias		34 703	37 681	35 353	38 244	36 795	37 466	38 140	42 474	47 268	44 619	47 910	47 262	50 524	50 353	50 098	54 655	31 020
Expedientes ^{5/}		117	98	141	137	129	309	156	319	615	167	146	229	1 558	456	365	1 012	959
Asuntos concluidos		34 443	36 939	34 903	40 581	34 219	33 288	33 792	41 250	44 849	41 081	47 581	47 268	49 345	50 869	51 184	52 810	29 176
Resoluciones		37 146	37 801	37 018	41 151	36 067	33 643	35 585	45 066	48 876	44 370	50 539	46 095	54 218	53 333	56 618	58 141	32 115
Sentencias pronunciadas		14 794	15 871	15 294	16 991	15 439	14 768	15 419	18 706	20 457	17 947	21 897	21 571	23 227	24 334	25 565	28 395	16 134
Jurisdicción voluntaria		14 050	12 756	10 672	13 269	10 587	8 685	8 526	11 753	12 131	11 085	12 298	12 034	14 096	11 142	10 602	9 344	4 850
Laudos homologados, convenios y otras determinaciones		8 302	9 174	11 052	10 891	10 041	10 190	11 640	14 607	16 288	15 338	16 344	12 490	16 895	17 857	20 451	20 402	11 131
Abatimiento del rezago agrario																		
Porcentaje de avance ^{6/}		98.7	98.9	99.0	99.3	99.4	99.4	99.4	99.4	99.4	99.4	99.4	99.4	99.4	99.4	99.4	95.6	95.6

1/ Se refiere a los expedientes turnados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para su atención definitiva.

2/ Es la culminación del proceso dotatorio que dictamina la entrega de tierras a los campesinos, cuyas solicitudes cumplieron con los requisitos legales, y que es publicada en el Diario Oficial de la Federación.

3/ Se refiere a los asuntos que resuelve diariamente el Tribunal Superior Agrario (TSA), que considera los recursos de revisión, las excitativas de justicia y quejas, entre otros.

4/ Una vez que el TSA concluye con sentencias definitivas los asuntos integrados y recibidos en estado de resolución, la etapa siguiente es la ejecución de sentencias, en la cual se hace la entrega efectiva de la tierra o agua a los campesinos solicitantes.

5/ Se refiere a los expedientes del rezago jurídico turnados por las autoridades agrarias y a los asuntos provenientes de jueces federales.

6/ Porcentaje de avance de los expedientes relativos a privaciones de derecho, exclusiones de pequeña propiedad, reconocimiento y titulación de bienes comunales y controversias parcelarias, resueltos en el año respecto a los ingresados en cada año.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Tribunales Agrarios.

Impartición de justicia agraria: Resoluciones positivas de los Tribunales Agrarios por categoría^{1/}

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{2/}
Superficie (Hectáreas)	49 167	18 300	8 176	6 538	223	1 285	1 877	6 052	2 941	4 779	2 885	2 150	45 898	278	9 174	116	2 591
Dotación de tierra	10 847	4 695	646	6 235	223	1 285	1 490	309			2 453	2 084	1 383	278	2 092	116	508
Ampliación de tierra	8 754	5 876	4 520				387		2 029	886		66	1 481		400		211
Nuevos centros de población	27 418	3 383	2 654	303				5 642	912	3 893	432		43 034		6 682		1 872
Ampliación por incorporación de tierras	1 889	4 346	356					101									
Dotación complementaria de tierra		259															
Volumen de agua (Miles de metros cúbicos)	1 624 970																
Dotación de agua	1 624 970																
Ampliación de agua																	
Solicitantes	2 058	3 675	550	298	34	119	203	140	159	73	64	164	404	32	317	43	124
Dotación de tierra	738	892	52	229	34	72	117				38	119	140	32	171	43	87
Dotación de agua																	
Ampliación de tierra	910	804	198				86		39	51		45	73		56		11
Ampliación de agua																	
Nuevos centros de población	279	82	159	69		47		91	120	22	26		191		90		26
Ampliación por incorporación de tierras	81	1 897	141					49									
Dotación complementaria de tierra																	
	50																

1/ Es la culminación del proceso dotatorio que dictamina la entrega de tierras a los campesinos, cuyas solicitudes cumplieron con los requisitos legales y que es publicada en el Diario Oficial de la Federación. Estas acciones se refieren a la declaración de sentencias y no implica la entrega física de tierras; esta última se realiza a través de la ejecución de sentencias.

2/ Cifras preliminares al mes de Junio.

Fuente: Tribunales Agrarios.

Impartición de justicia agraria: Ejecución de sentencias de los Tribunales Agrarios por categoría^{1/}

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Superficie (Hectáreas)	75 018	60 492	13 014	21 255	21 144	12 568	13 599	5 639	18 933	12 364	6 267	6 371	5 238	4 585	19 729	834	17 125
Dotación de tierra	30 008	31 088	1 764	8 855	21 144	12 568	13 599	5 639	18 933	12 364	6 267	6 371	2 375	2 453	17 889	834	9 884
Ampliación de tierra	34 487	17 137	5 568	5 908									1 323	2 132			7 241
Nuevos centros de población	9 432	10 085	3 620	6 492									1 540		1 840		
Ampliación por incorporación de tierras	443	2 182	2 062														
Dotación complementaria de tierra		648															
Volumen de agua (Miles de metros cúbicos)																	
Dotación de agua																	
Ampliación de agua																	
Beneficiarios	3 897	3 186	1 527	993	1 845	1 506	1 214	889	968	928	904	764	1 121	234	234	74	1 279
Dotación de tierra	1 074	1 336	139	443	1 845	1 506	1 214	889	968	928	904	764	227	38	57	74	704
Dotación de agua																	
Ampliación de tierra	1 855	1 440	1 145	319									642	196			575
Ampliación de agua																	
Nuevos centros de población	968	362	182	231									252		177		
Ampliación por incorporación de tierras		48	61														
Dotación complementaria de tierra																	

1/ Estas acciones se refieren a la entrega física de tierras y agua a los campesinos solicitantes.

p/ Cifras preliminares al mes de Junio.

Fuente: Tribunales Agrarios.

Producto interno bruto, consumo y personal ocupado del sector turismo^{1/}

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{p/}
MILLONES DE PESOS											
CORRIENTES											
PIB Turismo	836 244.6	917 594.8	974 834.4	1 028 906.9	1 029 398.9	1 105 478.6	1 171 475.9	1 267 938.6	1 335 142.1	1 388 138.4	1 488 851.9
Bienes	127 041.5	148 216.3	152 276.4	158 833.9	156 375.1	167 963.1	177 387.8	199 668.2	213 052.1	215 826.4	217 381.2
Artesanías	36 353.2	39 392.7	41 871.0	42 710.6	43 366.3	49 887.3	54 178.7	56 597.4	56 533.6	59 630.1	62 867.1
Otros bienes	90 688.3	108 823.6	110 405.4	116 123.3	113 008.8	118 075.8	123 209.1	143 070.8	156 518.5	156 196.4	154 514.1
Servicios	709 203.1	769 378.6	822 558.0	870 072.9	873 023.9	937 515.5	994 088.1	1 068 270.4	1 122 090.0	1 172 312.0	1 271 470.7
Alojamiento	67 750.0	73 142.8	80 525.3	85 033.9	78 615.7	87 693.0	94 126.6	103 198.0	111 663.4	121 999.9	135 893.9
Tiempos compartidos ^{2/}	4 651.6	5 304.2	6 097.0	6 915.0	9 191.7	9 403.6	10 012.0	11 545.1	12 158.2	13 814.9	18 075.6
Segundas viviendas ^{3/}	33 107.6	35 243.6	36 425.3	37 820.3	40 813.3	42 836.0	44 915.7	46 737.1	48 451.2	49 988.5	52 199.4
Transporte	139 990.0	150 740.6	161 726.5	168 620.0	170 297.7	187 333.0	198 473.6	217 108.0	232 391.8	233 781.7	253 060.6
Servicios de esparcimiento	14 617.5	15 850.5	17 488.1	18 232.2	18 662.9	20 153.8	21 517.1	23 039.5	24 360.4	25 175.8	27 209.8
Restaurantes y bares ^{4/}	99 342.3	103 523.9	108 005.4	109 114.6	102 039.8	106 890.9	113 850.9	126 127.8	133 010.3	140 161.6	156 676.5
Otros servicios	349 744.0	385 573.0	412 290.4	444 336.8	453 402.6	483 205.3	511 192.1	540 515.0	560 054.8	587 389.5	628 355.0
Consumo Turístico	1 357 083.3	1 477 770.7	1 592 631.3	1 696 883.2	1 665 379.4	1 790 182.9	1 937 001.5	2 101 716.8	2 188 018.3	2 267 286.2	2 459 858.8
Interior	1 259 656.6	1 375 339.4	1 484 299.4	1 582 260.2	1 547 659.6	1 676 115.6	1 815 938.6	1 960 528.4	2 034 843.4	2 100 001.8	2 258 334.3
Interno	1 105 909.1	1 215 110.5	1 314 587.2	1 400 345.7	1 355 944.1	1 494 222.6	1 637 229.4	1 759 385.3	1 824 476.8	1 846 052.8	1 924 610.2
Con pernocta	892 748.0	980 231.4	1 059 854.8	1 127 850.6	1 090 044.5	1 201 638.7	1 318 646.7	1 414 426.8	1 466 494.2	1 478 689.6	1 539 326.6
Excursionistas	182 073.8	200 813.0	218 280.2	234 128.9	226 363.3	249 290.1	273 757.4	294 519.0	304 013.5	309 443.0	324 304.6
Gastos previos	31 087.3	34 066.1	36 452.2	38 366.2	39 536.3	43 293.7	44 825.3	50 439.4	53 969.1	57 920.1	60 979.0
Receptivo	153 747.5	160 229.0	169 712.2	181 914.5	191 715.5	181 893.1	178 709.2	201 143.1	210 366.6	253 949.1	333 724.2
Con pernocta	124 803.9	131 715.2	141 813.9	153 853.0	163 558.5	156 621.6	155 587.0	175 179.3	183 598.3	228 798.8	303 125.2
Excursionistas	28 943.5	28 513.8	27 898.3	28 061.5	28 157.1	25 271.4	23 122.3	25 963.8	26 768.3	25 150.2	30 599.0
Egresivo	97 426.8	102 431.3	108 331.9	117 719.8	117 719.8	114 067.3	121 062.9	141 188.5	153 174.8	167 284.4	201 524.4
Con pernocta	54 459.2	59 757.9	68 258.4	74 125.1	79 805.0	79 817.1	85 930.3	103 025.4	113 563.3	127 362.1	152 794.3
Excursionistas	42 967.6	42 673.3	40 073.6	40 497.9	37 914.8	34 250.2	35 132.6	38 163.1	39 611.5	39 922.3	48 730.2
MILLONES DE PESOS											
CONSTANTES DE 2008											
PIB Turismo	914 477.3	970 636.7	996 119.8	1 028 907.1	982 398.1	1 004 935.3	1 033 968.8	1 081 057.3	1 087 937.0	1 106 241.4	1 146 309.5
Bienes	130 021.6	142 275.7	143 389.5	158 833.9	137 735.0	145 869.6	150 159.7	159 642.8	146 944.0	136 751.3	131 420.3
Artesanías	42 247.4	43 187.3	43 896.2	42 710.6	39 592.1	43 281.1	43 938.1	44 946.9	44 582.4	45 211.5	46 308.7
Otros bienes	87 774.3	99 088.5	99 493.3	116 123.3	98 143.0	102 588.5	106 221.6	114 695.9	102 361.6	91 539.8	85 111.6
Servicios	784 455.6	828 361.0	852 730.3	870 073.2	844 663.1	859 065.8	883 809.1	921 414.5	940 993.0	969 490.1	1 014 889.1
Alojamiento	70 884.1	74 778.1	80 680.8	85 033.9	76 705.9	82 318.6	83 888.1	90 656.1	95 613.9	100 989.2	106 504.5
Tiempos compartidos ^{2/}	5 586.4	5 988.2	6 198.9	6 915.0	10 962.7	10 121.7	10 393.5	10 941.6	10 733.3	11 302.0	13 777.9
Segundas viviendas ^{3/}	39 299.3	39 483.2	37 433.3	37 820.3	46 149.8	40 022.4	40 825.9	41 406.1	42 543.1	42 848.5	43 717.6
Transporte	154 059.0	164 910.2	173 940.2	168 620.0	165 587.9	165 476.3	167 511.9	169 553.1	175 508.4	177 967.1	183 506.0
Servicios de esparcimiento	17 062.8	17 371.2	17 859.2	18 232.2	17 435.1	18 007.7	18 468.7	19 042.6	19 464.8	19 317.9	20 141.9
Restaurantes y bares ^{4/}	112 364.9	112 883.2	112 327.2	109 114.6	96 492.9	95 258.7	97 039.9	103 253.6	104 163.0	104 240.4	110 180.3
Otros servicios	385 199.2	412 947.0	424 290.6	444 337.1	431 328.8	447 860.4	465 681.2	486 561.5	492 966.5	512 825.1	537 067.1
Consumo Turístico	1 562 845.3	1 623 473.9	1 679 556.9	1 696 883.2	1 599 030.1	1 626 278.3	1 662 118.8	1 713 219.8	1 738 998.9	1 757 587.0	1 831 783.9
Interior	1 451 989.5	1 510 747.2	1 563 882.8	1 582 260.2	1 502 888.1	1 530 227.8	1 558 201.6	1 603 467.4	1 618 501.3	1 632 394.8	1 706 101.2
Interno	1 276 956.8	1 337 130.8	1 386 246.1	1 400 345.7	1 315 778.4	1 358 030.2	1 396 744.4	1 429 400.5	1 443 643.8	1 431 809.3	1 447 793.7
Con pernocta	1 029 113.3	1 077 075.5	1 115 523.3	1 127 850.6	1 059 136.7	1 095 238.1	1 126 953.6	1 152 964.9	1 162 161.1	1 149 635.1	1 162 157.8
Excursionistas	212 624.5	222 614.2	231 684.1	234 128.9	218 774.5	225 717.7	231 811.3	236 570.7	238 181.1	236 942.9	241 204.2
Gastos previos	35 218.9	37 441.1	39 038.7	38 366.2	37 867.2	37 074.4	37 979.6	39 864.9	43 301.6	45 231.3	44 431.7
Receptivo	175 032.7	173 616.3	177 636.7	181 914.5	187 109.6	172 197.6	161 457.2	174 067.0	174 857.5	200 585.5	258 307.4
Con pernocta	142 614.8	142 871.8	148 538.3	153 853.0	160 289.2	148 916.1	140 589.1	151 497.0	152 296.0	180 210.3	233 872.1
Excursionistas	32 417.9	30 744.6	29 098.4	28 061.5	26 820.5	23 281.4	22 553.7	22 569.9	22 561.4	20 375.2	24 435.3
Egresivo	110 855.8	112 726.7	115 674.1	114 623.1	96 142.0	96 050.5	103 917.3	109 752.4	120 497.6	125 192.2	125 682.7
Con pernocta	62 199.7	65 973.2	73 129.0	74 125.1	66 178.9	68 496.8	77 571.7	84 112.5	92 932.8	98 687.1	95 578.2
Excursionistas	48 656.0	46 753.5	42 545.1	40 497.9	29 963.1	27 553.7	26 345.5	25 639.9	27 564.9	26 505.0	30 104.5
MILES DE OCUPACIONES											
Personal Ocupado remunerado	2 199	2 221	2 256	2 254	2 202	2 236	2 215	2 266	2 298	2 293	2 322

1/ La Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM 2014-base 2008), es un Sistema de Información Macroeconómica que permite identificar las actividades económicas que producen bienes y servicios para los turistas, y se elabora a fin de dimensionar con mayor precisión la actividad turística del país y su impacto en la economía. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. Datos revisados y actualizados por la dependencia responsable.

2/ Corresponde a los gastos por cuotas de mantenimiento.

3/ Se refiere al valor imputado por concepto de segundas viviendas con fines turísticos.

4/ Incluyen los registros correspondientes a alimentos y bebidas que se procesan en los restaurantes y bares.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del turismo de México, 2015.

Oferta hotelera nacional, crédito e inversión extranjera en turismo

Año	Oferta hotelera nacional (Habitaciones) ^{1/}			Crédito otorgado por el sistema bancario a la actividad turística (Saldos al final del periodo en millones de pesos) ^{2/}			Inversión extranjera directa (Millones de dólares) ^{3/}
	Total	De una a cinco estrellas ^{4/}	Otros ^{5/}	Total	Banca comercial	Banca de desarrollo	
1996	381 522	300 377	81 145	19 244.0	18 458.0	786.0	164.9
1997	382 364	303 537	78 827	21 636.0	20 911.0	725.0	255.2
1998	396 968	311 344	85 624	19 714.0	18 604.0	1 110.0	176.0
1999	419 608	341 880	77 728	17 613.1	16 192.1	1 421.0	472.3
2000	421 850	348 203	73 647	18 048.7	15 467.4	2 581.3	605.4
2001	458 123	378 956	79 167	15 080.7	12 297.7	2 783.0	496.6
2002	469 488	386 829	82 659	16 752.1	12 850.1	3 902.0	431.7
2003	496 292	403 886	92 406	16 726.7	12 913.4	3 813.4	559.7
2004	515 904	409 108	106 796	14 612.9	11 370.9	3 242.0	552.1
2005	535 639	435 727	99 912	17 244.9	14 668.2	2 576.7	1 629.4
2006	556 399	450 428	105 971	16 769.6	14 295.4	2 474.2	1 473.9
2007	584 331	476 732	107 599	28 562.5	26 879.5	1 682.9	1 688.4
2008	604 051	490 491	113 560	38 092.0	35 287.5	2 804.5	683.4
2009	623 555	502 170	121 385	39 649.3	35 466.4	4 182.9	437.6
2010	638 494	514 096	124 398	38 686.5	34 252.8	4 433.7	820.6
2011	651 160	528 439	122 721	49 079.1	41 264.4	7 814.6	823.9
2012	660 546	538 040	122 506	48 218.0	40 643.8	7 574.2	1 222.3
2013	672 296	545 872	126 424	49 534.5	40 796.0	8 738.5	1 380.5
2014	692 351	567 198	125 153	63 958.2	49 631.9	14 326.3	919.0
2015	736 512	606 121	130 391	75 104.8	56 392.5	18 712.3	669.6
2016 ^{6/}	763 990	621 944	142 046	97 509.8	71 051.5	26 458.3	577.2
2017 ^{p/}	n. d.	n. d.	n. d.	93 590.1	69 439.2	24 150.9	406.4

1/ Se refiere al número de cuartos disponibles al mes de diciembre de cada año.

2/ Desde junio de 1995 incluye cartera asociada al FOBAPROA. A partir de la información de diciembre de 2004 no se incorporan los bancos que se encontraban en proceso de liquidación o en quiebra.

3/ A partir de 1999 la Inversión Extranjera Directa se refiere a flujos anuales canalizados al subsector de servicios de alojamiento temporal.

4/ Incluye establecimientos con categoría denominada clase especial y gran turismo.

5/ Incluye establecimientos de clase económica, sin categoría, casas de huéspedes y modalidades distintas a hotel como villas y cabañas, apartamentos, casas de huéspedes y posadas, bungalows, cuartos amueblados, campamentos, suites y condominios y casas.

6/ Preliminar; La información aún se encuentra en validación y elaboración con los trabajos conjuntos de INEGI-SECTUR para la elaboración de los Anuarios Estadísticos y Compendio Estadístico del Turismo de México.

n.d. No disponible.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 cifras preliminares al mes de junio.

Nota: Las cifras de Inversión Extranjera Directa refieren a montos notificados y actualizados al mes de marzo de 2016, por lo que las mismas son sujetos de actualización en periodos futuros.

Fuente: Secretaría de Turismo Compendio estadístico y anuarios estadísticos por entidad federativa INEGI, Banco de México y Secretaría de Economía

Inversión canalizada por FONATUR al desarrollo de infraestructura turística

(Millones de pesos)

Año	Total	Cancún	Ixtapa	Los Cabos	Loreto	Huatulco	Palenque	Costa Maya	Costa Capomo, Nayarit	Escalera Náutica	Marina Cozumel	Costa del Pacífico	Kino Nuevo	Otros
1996	271.3	117.7	49.8	19.4	10.1	74.3								
1997	487.3	230.8	55.9	47.4	20.0	133.2								
1998	391.7	135.5	56.3	50.0	20.4	129.5								
1999	474.8	156.5	163.6	41.8	30.3	82.6								
2000	456.5	175.8	128.8	29.4	19.5	89.2								13.8
2001	471.4	141.2	97.9	55.1	35.4	83.3				2.5				56.0
2002	587.2	186.5	77.1	73.9	62.5	150.4	0.8			16.3				19.7
2003	294.4	110.7	30.8	25.5	29.2	66.1	0.8			27.7				3.6
2004	489.7	114.4	52.8	71.1	38.0	138.0	0.2	32.3	3.8	31.0				8.1
2005	815.4	209.8	39.3	42.5	17.8	123.8		3.5	53.4	307.3	4.8			13.2
2006	1 526.4	193.7	63.0	64.8	23.9	126.5		2.0	319.8	713.3	3.6			15.8
2007	930.0	261.0	51.9	96.5	71.8	114.3		0.2	216.1	94.7	12.4			11.1
2008	2 043.7	466.4	186.9	109.6	177.1	610.6	13.6		116.4	145.0	161.6	5.2	10.0	41.3
2009	1 791.0	197.6	524.7	84.0	215.7	515.3	1.6		39.6		62.4	115.1	2.3	32.7
2010	1 307.8	157.7	99.4	55.3	123.2	439.3			111.3		39.4	260.1		22.1
2011	873.8	61.8	43.7	25.1	66.8	111.3			109.9	38.7	92.8	291.5		32.2
2012	654.9	84.5	26.7	43.5	38.4	68.1			49.4		55.3	267.3		21.7
2013	736.1	95.4	75.1	42.7	45.1	134.9			164.5		7.5	170.6		0.3
2014	1 279.1	130.7	142.6	36.3	39.0	193.2			202.9		13.6	520.0		0.8
2015	1 150.8	163.8	189.8	36.5	27.0	180.3			134.8	25.0	25.5	368.1		
2016	793.9	165.6	67.5	37.5	23.1	152.1			100.9	42.9	20.4	174.8		9.1
2017 ^{1/}	179.0	45.6	29.5	17.6	9.5	38.9			9.6	0.6	3.3	24.4		

1/ Cifras del presupuesto pagado al mes de junio. Se refiere a la inversión en materia de infraestructura y mantenimiento.

Fuente: Secretaría de Turismo.

Balanza turística^{1/}
(Millones de dólares)

Año	Ingresos				Egresos				Saldo						
	Turistas		Excursionistas		Turistas		Excursionistas		Turistas		Excursionistas				
	En zona frontera	Al interior	Total	En zona frontera	En cruceros	Total	En zona frontera	A otros destinos	Total	En zona frontera	Otros destinos	Total			
1996	640.2	4 470.0	1 646.0	1 532.6	113.4	3 387.2	1 536.4	216.3	1 320.1	1 850.8	3 369.0	3 573.8	423.8	3 149.9	-204.8
1997	445.0	5 086.0	1 845.0	1 722.5	122.5	3 891.9	1 821.2	228.4	1 592.8	2 070.7	3 484.1	3 709.8	216.5	3 493.2	-225.7
1998	498.8	5 134.5	1 859.8	1 737.8	121.9	4 209.1	2 001.9	281.4	1 720.6	2 207.2	3 284.0	3 631.4	217.5	3 413.9	-347.4
1999	5 505.7	5 061.7	1 717.2	1 551.7	165.4	4 541.3	1 950.4	259.6	1 690.8	2 590.9	2 681.6	3 555.3	184.4	3 370.9	-873.7
2000	6 435.4	5 816.2	1 858.8	1 657.7	201.1	5 499.1	2 444.9	281.1	2 163.9	3 054.2	2 795.1	3 990.5	338.2	3 652.3	-1 195.4
2001	6 538.4	5 941.4	1 862.2	1 646.9	215.3	5 701.9	2 767.5	368.0	2 399.5	2 934.4	2 698.7	3 770.9	228.9	3 541.9	-1 072.1
2002	6 724.7	6 083.7	2 133.3	1 850.9	282.5	6 059.7	2 777.6	348.5	2 429.1	3 282.0	2 798.3	3 947.0	292.4	3 654.6	-1 148.7
2003	7 251.7	6 680.1	2 110.0	1 821.5	288.5	6 253.3	2 835.0	269.7	2 565.3	3 418.3	3 108.4	4 416.7	301.9	4 114.8	-1 308.2
2004	8 382.2	7 783.5	2 413.3	1 992.5	420.8	6 959.0	3 227.3	316.4	2 910.9	3 731.7	3 836.5	5 154.9	282.4	4 872.5	-1 318.4
2005	9 146.3	8 502.4	2 657.1	2 204.5	452.6	7 600.4	3 653.5	339.7	3 313.7	3 946.9	4 203.0	5 492.9	304.2	5 188.7	-1 289.8
2006	9 559.4	8 954.6	2 617.1	2 158.8	458.3	8 108.3	4 193.3	387.9	3 805.4	3 914.9	4 068.3	5 366.1	216.9	5 149.2	-1 297.8
2007	10 367.0	9 737.2	2 552.1	2 053.7	498.4	8 461.6	4 794.0	421.5	4 372.5	3 667.6	4 457.5	5 573.0	208.4	5 364.6	-1 115.5
2008	10 860.5	10 152.4	2 509.1	2 026.2	483.0	8 567.7	4 945.9	379.5	4 566.4	3 621.8	4 802.0	5 914.6	328.6	5 586.0	-1 112.6
2009	9 430.8	8 827.0	2 081.9	1 628.0	453.9	7 207.3	4 396.8	338.8	4 058.0	2 810.6	4 305.4	5 034.0	265.0	4 769.0	-728.6
2010	9 990.8	9 442.8	2 000.9	1 472.0	528.8	7 254.9	4 540.1	352.7	4 187.4	2 714.8	4 756.8	5 450.7	195.3	5 255.4	-713.9
2011	10 063.3	9 448.5	1 862.5	1 383.7	478.8	7 831.9	5 014.0	321.3	4 692.7	2 817.9	4 036.9	4 992.3	236.6	4 755.7	-955.4
2012	10 766.0	10 199.0	1 973.0	1 533.0	440.0	8 449.0	5 549.0	326.0	5 223.0	2 900.0	4 290.0	5 217.0	242.0	4 976.0	-927.0
2013	11 853.8	11 311.5	2 095.2	1 737.1	358.1	9 122.4	6 024.9	248.3	5 776.6	3 097.5	4 826.6	5 828.9	293.9	5 535.0	-1 002.3
2014	14 320.0	13 579.9	1 888.4	1 469.6	418.8	9 605.8	6 610.7	457.4	6 153.4	2 995.1	6 602.6	7 709.3	282.7	7 426.5	-1 106.7
2015	15 825.7	15 035.0	1 908.0	1 508.9	399.2	10 098.1	7 026.5	556.2	6 470.2	3 071.6	7 635.6	8 799.2	234.4	8 564.8	-1 163.6
2016 ^{p/}	17 697.8	16 925.8	1 951.8	1 558.1	393.8	10 303.0	7 155.6	566.2	6 589.4	3 147.4	9 346.7	10 542.2	205.8	10 336.4	-1 195.5
2017 ^{p/}	10 040.5	9 597.8	1 063.3	815.4	247.9	4 812.6	3 237.9	244.5	2 993.4	1 574.7	6 291.2	6 802.6	198.2	6 604.4	-511.4

1/ Con objeto de homologar las cifras estadísticas de la actividad turística con las de otros países, a partir de 1993 se adecuó la información de viajeros captados por México con base en los criterios de la Organización Mundial de Turismo, con lo cual dejan de clasificarse como viajeros al interior y fronterizos; la nueva clasificación comprende turistas (los que pernactan en el país visitado) y excursionistas (visitantes de un solo día). Cabe señalar que en la obtención del saldo de excursionistas en zona fronteriza, se incluyen también las cifras de ingresos de excursionistas de cruceros. Entre enero de 2007 y marzo de 2012, el Banco de México realizó cambios a su metodología de medición. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 datos preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Turismo con base en datos proporcionados por el Banco de México.



Viajeros internacionales y gasto medio^{1/}

Año	Viajeros internacionales (Miles de personas)										Gasto medio (Dólares)													
	Viajeros a México ^{2/}					Viajeros al exterior ^{3/}					Viajeros a México ^{2/}					Viajeros al exterior ^{3/}								
	Turistas		Excursionistas			Turistas		Excursionistas			Turistas		Excursionistas			Turistas		Excursionistas						
	Total	En zona frontera	Al interior	En zona frontera	En zona cruce-ros	Total	En zona frontera	A otros destinos	Excursionistas en zona frontera	Total	En zona frontera	Al interior	En zona frontera	En zona cruce-ros	Total	En zona frontera	A otros destinos	Excursionistas en zona frontera	Total	En zona frontera	A otros destinos			
1996	90 394	21 395	12 413	8 982	68 999	66 857	2 142	103 442	9 001	4 564	4 437	94 441	74.7	238.8	51.6	497.7	23.9	22.9	52.9	32.7	170.7	47.4	297.5	19.6
1997	92 915	19 351	9 557	9 794	73 564	71 311	2 253	107 242	8 910	4 072	4 838	98 332	79.4	285.8	46.6	519.3	25.1	24.2	54.4	36.3	204.4	56.1	329.2	21.1
1998	95 214	19 392	9 617	9 775	75 822	73 576	2 246	107 927	9 637	4 460	5 177	98 290	78.7	290.5	51.9	525.3	24.5	23.6	54.3	39.0	207.7	63.1	332.3	22.5
1999	99 869	19 043	8 829	10 214	80 826	77 778	3 048	117 383	10 352	4 809	5 543	107 031	72.3	289.1	50.3	495.6	21.2	20.0	54.3	38.7	188.4	54.0	305.0	24.2
2000	105 673	20 641	10 050	10 591	85 032	81 565	3 467	127 268	11 079	4 879	6 200	116 189	78.5	311.8	61.6	549.1	21.9	20.3	58.0	43.2	220.7	57.6	349.0	26.3
2001	100 719	19 810	9 659	10 151	80 908	77 103	3 805	123 737	12 075	5 652	6 423	111 657	83.4	300.0	61.8	585.3	23.0	21.4	56.6	46.1	229.2	65.1	373.6	26.3
2002	100 153	19 667	9 784	9 883	80 487	75 352	5 136	124 633	11 948	5 456	6 492	112 685	88.4	341.9	65.5	615.6	26.5	24.6	55.0	48.6	232.5	63.9	374.1	29.1
2003	92 330	18 665	8 312	10 353	73 664	68 690	4 974	123 015	11 044	4 441	6 603	111 971	101.4	388.5	68.8	645.2	28.6	26.5	58.0	50.8	256.7	60.7	388.5	30.5
2004	99 250	20 618	9 065	11 553	78 632	72 139	6 493	128 903	12 494	5 096	7 398	116 409	108.8	406.6	66.1	673.7	30.7	27.6	64.8	54.0	258.3	62.1	393.5	32.1
2005	103 146	21 915	9 381	12 534	81 231	74 524	6 707	128 392	13 305	5 305	8 000	115 087	114.4	417.4	68.6	678.4	32.7	29.6	67.5	59.2	274.6	64.0	414.2	34.3
2006	97 701	21 353	8 745	12 608	76 348	69 832	6 516	122 022	14 002	5 516	8 486	108 020	124.6	447.7	69.2	710.3	34.3	30.9	70.3	66.4	299.5	70.3	448.4	36.2
2007	93 582	21 606	8 565	13 041	71 976	65 034	6 943	109 540	15 257	5 870	9 387	94 283	138.1	479.8	73.5	746.7	35.5	31.6	71.8	77.2	314.2	71.8	465.8	38.9
2008	92 948	22 931	9 505	13 425	70 017	63 526	6 491	107 519	14 527	5 129	9 397	92 992	143.8	473.6	74.5	756.2	35.8	31.9	74.4	79.7	340.5	74.0	485.9	38.9
2009	88 044	22 346	9 845	12 501	65 698	59 997	5 701	98 228	14 104	5 067	9 037	84 124	130.8	422.0	61.3	706.1	31.7	27.1	79.6	73.4	311.7	66.9	449.0	33.4
2010	81 953	23 290	9 962	13 327	58 664	52 615	6 048	91 658	14 334	5 003	9 331	77 323	146.3	429.0	55.0	708.5	34.1	28.0	87.4	79.2	316.7	70.5	448.8	35.1
2011	75 732	23 403	10 166	13 237	52 329	47 039	5 289	88 113	14 799	4 599	10 200	73 314	156.7	427.6	54.9	713.8	35.6	29.4	90.5	88.9	338.8	69.9	460.1	38.4
2012	76 749	23 403	9 738	13 665	53 346	48 148	5 199	87 332	15 581	4 372	11 209	71 752	166.0	460.1	58.3	746.3	37.0	31.8	84.7	96.7	356.1	74.5	466.0	40.4
2013	78 100	24 151	9 589	14 562	53 950	49 394	4 555	90 777	15 911	4 217	11 694	74 866	178.6	490.8	56.5	776.8	38.8	35.2	78.6	100.5	378.7	58.9	494.0	41.4
2014	81 042	29 346	13 346	16 000	51 697	45 911	5 785	90 982	18 261	7 018	11 243	77 721	200.0	488.0	55.5	848.8	36.5	32.0	72.4	105.6	362.0	65.2	547.3	41.4
2015	87 129	32 093	13 786	18 307	55 035	48 920	6 115	94 988	19 603	8 328	11 275	75 385	203.5	493.1	57.4	821.3	34.7	30.8	65.3	106.3	358.4	66.8	573.9	40.7
2016 ^{p/}	94 853	35 079	14 416	20 664	59 774	53 079	6 695	97 372	20 223	8 678	11 545	77 149	207.2	504.5	53.6	819.1	32.7	29.4	58.8	105.8	353.8	65.3	570.7	40.8
2017 ^{p/}	49 351	19 221	7 907	11 314	30 130	26 027	4 103	45 393	8 527	3 664	4 862	36 866	225.0	522.4	56.0	848.3	35.3	31.3	60.4	106.0	379.7	66.7	615.6	42.7

1/ La información de viajeros captados por México con base en los criterios de la OMT, comprende turistas (los que pernoctan en el país visitado) y excursionistas (visitantes de un solo día). La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Datos revisados y actualizados por la dependencia responsable.

2/ Residentes en el exterior que viajaron a México por un año o menos con fines de negocios, salud, actividades científicas, deportivas o religiosas.

3/ Nacionales residentes en México que viajaron por un año o menos con fines de negocios, salud, actividades científicas, deportivas o religiosas.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 datos preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Turismo con base en datos proporcionados por el Banco de México.



Oferta hotelera por centros turísticos seleccionados^{1/}

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{2/}	2017 ^{2/}
Total	192 703	201 238	227 917	230 587	220 118	224 428	225 381	233 398	227 641	246 041	313 273	332 963	339 708	350 568	355 551	366 299	352 017	350 151	356 672	366 036	376 496
Cuartos disponibles ^{2/}	31 456.0	33 163.6	41 948.5	40 782.5	39 027.4	37 808.1	39 684.1	44 425.9	45 233.7	44 880.5	55 210.7	60 151.2	55 131.1	57 780.7	59 237.1	64 328.6	63 374.7	65 000.2	69 827.3	74 505.3	78 979.0
Llegada de turistas (Miles)	23 500.7	25 006.9	32 447.7	30 915.3	29 617.8	29 938.6	31 128.2	34 453.6	34 546.9	35 191.6	41 961.1	45 420.2	43 088.2	45 274.1	46 581.6	50 776.2	49 313.1	49 649.2	52 824.3	55 557.7	57 980.0
-Nacionales	8 155.3	8 156.7	9 500.8	9 867.1	9 409.6	7 869.5	8 555.9	9 972.3	10 690.8	9 688.9	13 249.5	14 730.9	12 043.0	12 506.6	12 655.5	13 552.3	14 061.6	15 351.0	17 002.9	18 947.6	10 999.0
-Extranjeros	56.4	56.4	55.4	54.8	52.8	49.7	48.3	51.4	52.9	52.8	54.8	54.0	46.3	48.6	50.0	53.2	54.5	57.1	59.6	60.4	62.4
% de ocupación	31 489	33 048	36 644	36 783	32 402	33 528	31 332	32 047	26 020	37 688	42 616	45 055	48 574	49 913	49 366	51 178	52 584	52 534	52 824	54 005	57 423
Integralmente planeados ^{3/}	3 942.8	3 715.2	3 912.9	4 253.8	3 879.6	3 764.2	4 023.3	4 201.9	4 912.4	4 678.4	5 299.5	5 701.6	6 328.7	6 231.4	6 136.4	6 775.0	6 856.4	8 441.0	9 956.7	11 394.0	6 142.3
Llegada de turistas (Miles)	1 004.8	1 079.0	1 179.7	1 307.5	1 287.2	1 639.2	1 794.0	1 699.2	1 840.2	1 985.8	2 175.5	2 314.6	2 915.1	3 007.2	2 860.6	3 213.4	2 825.6	3 295.3	4 008.4	4 214.5	1 868.3
-Nacionales	2 938.0	2 636.2	2 733.2	2 946.2	2 592.4	2 125.1	2 229.3	2 502.7	3 072.2	2 692.6	3 124.0	3 387.0	3 413.7	3 224.2	3 275.8	3 561.6	4 030.9	5 145.8	5 948.2	7 179.5	4 273.9
-Extranjeros	72.6	68.4	65.9	67.5	66.6	61.6	64.1	71.9	71.5	69.7	68.1	65.0	54.3	55.8	56.5	61.1	65.0	67.2	71.2	70.9	77.1
% de ocupación	44 461	46 153	48 969	50 973	48 121	47 972	47 435	51 365	50 068	53 415	53 954	54 110	54 941	56 117	57 187	57 896	58 030	57 901	58 552	59 315	60 615
Tradicionales de playa ^{4/}	6 110.8	6 264.3	8 864.0	7 105.7	7 026.4	6 324.8	6 241.9	8 498.6	9 086.0	10 111.7	10 722.6	12 060.5	11 110.4	10 950.3	9 874.0	11 454.2	11 710.2	12 234.8	13 080.1	13 933.9	7 570.0
Cuartos disponibles ^{2/}	4 637.7	4 892.8	7 175.1	5 221.4	5 446.0	5 365.4	5 310.5	7 050.5	7 677.2	8 677.4	9 302.9	10 073.5	9 745.1	9 489.5	8 601.7	10 271.5	10 495.7	10 878.9	11 664.0	12 457.2	6 533.8
Llegada de turistas (Miles)	1 473.1	1 371.5	1 689.0	1 884.3	1 580.4	959.4	931.4	1 448.1	1 408.8	1 434.3	1 419.7	1 987.0	1 365.3	1 460.8	1 272.3	1 182.7	1 214.5	1 355.9	1 416.1	1 476.7	1 036.1
-Nacionales	53.3	51.6	52.7	52.3	48.8	44.4	42.1	46.3	49.5	51.3	52.2	52.4	45.5	45.1	44.4	47.5	47.2	49.7	51.0	52.7	56.7
-Extranjeros	n. d.	n. d.	9 420	9 332	8 857	8 855	8 505	8 565	7 422	7 674	39 083	46 948	47 893	49 488	49 778	53 289	54 765	50 576	51 719	52 672	54 242
Cuartos disponibles ^{2/}	n. d.	n. d.	1 669	1 807.4	1 944.6	1 523.3	1 448.1	1 506.3	1 315.3	1 341.7	1 661.5	1 176.6	1 367.7	1 490.7	1 528.1	1 610.7	1 688.5	1 196.2	1 596.0	1 708.9	3 750.5
Llegada de turistas (Miles)	n. d.	n. d.	916	1 015.2	1 164.2	899.4	755.3	714.0	680.7	755.3	1 266.6	1 559.5	1 404.7	1 591.4	1 669.4	2 057.6	2 643.7	1 951.8	2 076.1	1 951.8	2 076.1
-Nacionales	n. d.	n. d.	753	792.1	780.4	623.9	692.9	792.3	634.6	586.5	3 949.9	3 617.1	2 963.0	3 471.3	3 612.2	4 050.1	4 236.8	4 288.8	4 644.2	5 008.8	2 793.4
-Extranjeros	n. d.	n. d.	37	38.6	36.6	35.3	33.4	34.5	33.9	35.2	64.3	62.6	52.5	59.3	61.5	65.4	67.2	71.6	73.9	74.0	79.1
% de ocupación	57 799	61 174	63 437	66 359	62 023	63 387	65 368	65 771	67 052	69 916	71 382	72 084	72 533	73 639	75 822	77 491	77 985	78 209	80 055	83 057	84 137
Grandes ciudades ^{6/}	10 345.6	10 987.5	12 265.6	12 744.0	12 271.6	11 983.0	12 911.6	14 213.7	15 111.7	14 197.8	14 430.8	15 094.6	13 086.1	13 862.8	15 307.2	16 375.9	16 819.0	16 007.0	16 880.6	17 330.3	10 263.5
Cuartos disponibles ^{2/}	8 267.0	8 663.3	9 846.9	10 165.7	9 331.4	9 261.6	9 935.3	11 013.0	11 393.8	10 943.2	11 323.7	11 741.2	10 742.9	11 626.4	12 859.4	13 671.3	14 114.1	13 267.3	13 989.2	14 355.1	8 301.4
Llegada de turistas (Miles)	2 078.6	2 324.2	2 418.8	2 578.3	2 940.2	2 721.4	2 976.3	3 200.7	3 717.9	3 254.6	3 107.1	3 353.4	2 343.1	2 236.4	2 447.8	2 704.6	2 704.9	2 739.6	2 891.4	2 975.2	1 962.1
-Nacionales	57.0	57.6	60.5	57.0	57.6	53.2	50.6	52.6	54.2	53.8	55.0	54.9	45.5	49.8	53.2	57.2	55.7	59.8	63.8	63.7	63.1
-Extranjeros	58 954	56 943	69 447	58 248	68 715	70 686	72 741	75 650	77 079	77 348	106 238	114 766	115 767	121 411	123 398	126 445	108 653	110 931	113 522	116 988	120 078
Cuartos disponibles ^{2/}	11 056.8	11 482.3	15 237.4	14 871.6	13 905.1	14 212.7	15 059.2	16 005.5	14 812.3	14 551.0	20 096.2	22 117.9	20 238.2	21 745.4	22 637.8	23 615.7	21 108.6	22 121.2	23 313.9	24 762.3	12 713.2
Llegada de turistas (Miles)	9 391.2	9 745.4	13 330.5	13 205.4	12 388.9	12 773.0	13 333.2	13 977.0	12 955.0	12 830.0	17 892.4	19 731.4	18 280	19 631.5	20 590.5	21 562.5	19 234.0	20 300.3	21 210.9	22 455.0	11 467.1
-Nacionales	1 665.6	1 736.9	1 906.9	1 666.2	1 516.2	1 439.7	1 726.0	2 028.5	1 857.3	1 720.9	2 203.8	2 386.5	1 958	2 113.9	2 047.3	2 053.3	1 874.6	1 820.9	2 103.1	2 307.3	1 246.1
-Extranjeros	49.7	52.4	45.7	49.9	47.2	46.2	44.9	47.0	46.8	47.0	47.2	46.4	41.3	42.3	45.2	46.7	47.7	49.2	49.2	50.9	50.1
% de ocupación																					

1/ Dato anual para total. Se refiere a la selección de los centros turísticos más importantes del país, en los que se monitorea la actividad en establecimientos de hospedaje de gran turismo, clase especial y categorías de una a cinco estrellas. De 1986 a 1998, el monitoreo se realizó a 48 centros. A partir de 1999 se consideran 55 centros turísticos. Del 2000 a 2008, la información no es particularmente comparable por los diferentes centros monitoreados cada año. En 2007 se logró una cobertura en el monitoreo de un total de 79 centros turísticos. En 2008 se incrementaron a 87 centros turísticos monitoreados. En 2012 la cobertura es de 88 centros turísticos monitoreados, en 2013 se contó con 87 centros no correspondientes a los mismos destinos de años anteriores. Por lo que los resultados históricos no son estrictamente comparables. Para esta actualización de 2014 a 2017 los datos se componen de 64 y dos corredores totalizando 70 centros turísticos comparables. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Número de cuartos disponibles promedio del periodo. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

3/ Comprende: Bahías de Huasteco, Cancún, Ixtapa, Loreto y Los Cabos. No incluye los cuartos cerrados, la oferta y afluencia de visitantes a condominios y trailer parks.

4/ Se refiere a Acapulco, Cozumel, La Paz, Manzanillo, Mazatlán, Puerto Vallarta y Veracruz.

5/ Para 2014-2017 se refiere a Tonala - Puerto Arista, San Felipe, Riviera Maya (incluye a Playacar, Playa del Carmen, Akumal), Puerto Escondido, Playas de Rosarito, Nuevo Vallarta, Isla Mujeres. Anteriormente se reportan datos al primer año de registro y algunos años de actividad dispersa en los destinos de Riviera Nayarit (incluye Nuevo Vallarta), Istmo de Tehuantepec, Guaymas, Ensenada y Costa Alegre no disponibles en todos los años.

6/ Incluye la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

7/ Se refiere a las principales ciudades comerciales, coloniales, fronterizas y recreacionales. Hasta 1998 se consideraban 33 localidades agrupadas como ciudades del interior, y a partir de 1999 se agregaron cuatro ciudades más para llegar a 37. En 2006 y 2007 se incrementa a 51 ciudades y en 2008 a 56 ciudades fronterizas y del interior. Para 2012 se tienen 58 ciudades fronterizas y del interior. Para 2013 a 2017 la agrupación se compone de 42 ciudades.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 datos al mes de junio.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Turismo.

ESTADÍSTICAS POR
ENTIDAD FEDERATIVA



Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa 1/
(Millones de pesos a precios de 2008)

(Continúa)

Entidad federativa y año	Sector 11. Agricultura, caza y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Sector 21. Minería	Sector 22. Gen. trans. y distrib. energía eléc. de agua y gas por ductos al consum. final	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sector 43 y 46. Comercio	Sector 48-49. Transportes, correos y telecomunicaciones	Sector 51. Información en medios masivos	Sector 52. Servicios financieros y de seguros	Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento cultural y de deportes, y otros servicios recreativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Sector 93. Act. legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organización interna-les, y extraterritoriales		
Total nacional																					
2011	12 435 057.6	366 830.6	1 017 204.2	285 979.5	1 015 099.0	2 109 315.1	1 919 062.3	728 433.2	371 054.7	523 317.6	1 548 509.9	288 288.5	74 382.8	395 696.2	481 280.6	260 344.0	56 875.6	259 820.3	261 470.5	472 103.1	107 492.7
2012	12 937 094.4	397 118.1	1 026 049.5	292 096.2	1 039 974.4	2 196 097.3	2 010 278.8	758 002.4	431 566.9	563 367.4	1 587 152.2	291 364.6	80 816.3	412 945.9	492 032.1	265 904.0	58 544.6	273 949.2	270 003.7	489 531.0	110 527.7
2013	13 119 491.7	407 433.7	1 024 518.3	293 646.5	990 336.5	2 222 749.6	2 055 659.3	776 371.4	453 141.5	621 971.0	1 603 059.0	294 811.8	79 379.4	430 688.6	495 852.7	267 397.4	60 563.4	278 956.3	275 690.3	487 264.9	110 811.2
2014 3/	13 403 705.5	421 847.5	1 009 861.0	317 685.8	1 010 226.0	2 315 459.8	2 120 001.2	801 465.9	454 089.9	616 953.3	1 635 997.8	299 717.9	85 071.8	429 833.0	496 249.2	265 880.7	59 681.7	287 016.7	280 285.7	496 380.6	111 965.1
2015	13 748 214.5	429 017.7	963 618.2	324 851.5	1 035 241.9	2 374 693.0	2 221 429.9	835 823.3	489 400.1	643 618.5	1 676 768.5	312 227.2	88 015.1	435 080.2	496 240.4	259 749.6	61 948.6	303 755.4	287 144.1	509 591.4	113 616.2
Aguascalientes																					
2011	136 081.8	5 365.0	1 503.5	1 267.0	16 273.1	39 655.6	20 062.5	6 428.8	3 220.0	3 318.9	15 530.9	2 062.6	0.0	2 334.2	5 239.1	2 795.3	508.0	1 966.8	2 192.4	6 358.0	111 992.8
2012	141 195.1	5 678.6	1 364.0	1 262.6	16 879.3	40 166.7	20 985.5	6 716.2	3 693.0	16 088.7	2 137.3	0.0	2 405.9	5 281.5	3 006.7	527.7	2 278.4	2 289.1	6 723.2	114 428.0	
2013	147 111.2	5 639.9	1 272.1	1 673.5	16 735.5	44 623.2	22 015.9	6 887.2	3 980.4	16 382.2	2 279.0	0.0	2 309.1	5 236.2	2 854.9	546.6	2 342.8	2 349.7	6 209.2	117 476.1	
2014 3/	163 568.8	6 039.8	1 408.8	1 448.8	17 991.5	57 715.9	24 133.1	7 138.2	3 718.9	16 914.7	2 319.2	0.0	2 279.3	5 161.0	3 008.1	545.6	2 446.5	2 367.2	6 566.1	128 704.4	
2015	170 663.4	6 293.4	1 487.0	1 471.0	17 515.9	58 711.2	25 843.9	7 440.0	4 003.7	17 502.4	2 400.2	0.0	2 392.9	5 703.6	3 164.9	570.1	2 763.7	2 411.0	6 876.6	132 537.6	
Baja California																					
2011	365 171.2	10 528.1	788.2	17 539.2	42 215.4	70 288.4	59 884.7	17 734.9	10 320.5	52 642.8	9 163.8	332.2	8 452.9	14 828.6	7 371.8	1 921.6	8 341.9	7 480.3	14 647.6	111 489.1	
2012	380 751.9	11 202.7	792.7	17 684.4	44 851.8	73 618.1	61 356.5	17 845.2	12 157.0	54 279.4	9 137.5	350.5	8 914.2	15 482.9	7 725.8	1 928.3	8 581.5	7 878.7	15 657.3	114 387.2	
2013	382 037.3	10 984.0	1 058.3	17 941.4	42 206.0	72 271.0	62 164.5	17 963.1	12 732.0	54 613.2	9 834.5	340.6	9 151.7	15 680.3	8 385.4	1 964.1	9 160.8	7 798.0	15 818.9	112 992.7	
2014 3/	382 288.8	11 221.4	1 008.1	19 937.7	36 346.6	76 564.6	61 409.5	18 252.7	12 354.2	55 455.7	9 547.4	352.2	8 786.8	15 371.2	8 880.1	1 943.6	9 532.6	7 776.2	15 735.0	111 357.4	
2015	409 574.7	13 049.2	1 321.2	19 919.9	42 421.8	83 636.7	67 892.9	19 092.8	14 322.2	56 598.6	10 378.2	376.0	9 103.2	15 206.7	8 469.3	2 011.1	10 125.8	7 812.2	15 703.9	117 553.7	
Baja California Sur																					
2011	94 388.8	3 102.3	2 720.6	4 395.6	13 532.4	2 274.6	16 813.1	6 283.8	2 191.0	2 681.4	10 086.2	1 327.8	0.0	2 676.4	3 281.5	1 861.9	842.3	14 367.1	1 513.5	4 437.2	140 317.1
2012	97 472.2	3 430.6	2 726.2	3 941.2	13 298.8	2 193.5	17 249.4	6 453.9	2 301.8	2 988.6	10 370.7	1 408.7	0.0	2 762.3	3 395.3	1 915.8	876.0	15 966.8	1 607.6	4 589.9	140 172.4
2013	99 953.3	3 222.4	3 322.7	4 236.1	15 651.8	2 314.1	16 122.4	6 627.7	2 460.0	3 021.5	10 517.4	1 366.8	0.0	2 903.6	3 451.3	1 975.9	921.7	15 650.9	1 608.3	4 578.6	139 172.7
2014 3/	97 973.3	3 905.7	2 937.2	4 650.3	12 792.5	2 448.3	16 620.8	6 817.8	2 528.9	3 092.8	10 747.1	1 479.0	0.0	2 929.5	3 368.4	1 915.7	915.1	14 485.4	1 656.2	4 686.0	132 216.5
2015	103 640.8	4 009.8	2 957.0	4 797.3	12 886.4	2 434.8	18 326.5	6 963.7	2 759.6	3 337.2	11 134.4	1 407.9	0.0	2 891.0	3 609.7	1 772.7	968.2	16 856.7	1 697.4	4 830.5	135 668.2
Campeche																					
2011	632 726.3	3 333.5	513 240.8	1 447.7	45 307.4	2 338.6	11 831.4	8 369.8	1 354.1	1 907.8	10 386.4	7 387.1	2.6	4 878.1	4 178.0	1 702.7	149.4	8 301.7	2 124.9	4 483.4	742 310.4
2012	626 430.9	3 298.0	500 137.8	1 375.3	49 294.4	2 279.0	12 291.4	8 680.2	1 552.4	2 330.4	10 573.4	7 646.4	3.0	5 108.8	4 010.4	1 772.4	154.5	9 334.7	2 071.5	4 516.9	733 048.2
2013	631 048.9	3 579.2	506 912.8	1 439.7	44 626.0	2 419.8	13 357.6	8 934.2	1 647.5	2 565.0	10 784.0	7 466.2	2.9	5 667.9	3 941.0	1 664.2	161.4	9 515.3	2 163.6	4 200.6	716 857.4
2014 3/	610 687.2	3 813.6	489 924.7	1 411.4	37 104.6	2 428.2	14 256.2	9 016.1	1 686.7	2 680.3	11 000.0	7 823.1	2.8	5 575.9	3 855.1	1 600.8	158.3	11 813.1	2 187.3	4 169.9	682 991.4
2015	570 642.6	4 200.8	452 445.1	1 299.3	34 393.7	2 468.5	15 695.2	8 091.0	1 764.8	2 607.0	11 245.4	7 788.0	2.6	5 482.9	4 083.3	1 730.3	164.5	10 121.8	2 172.3	4 295.3	628 545.5
Coahuila de Z.																					
2011	414 826.4	9 807.0	13 116.2	13 271.2	30 142.6	155 944.9	46 396.8	26 686.9	6 594.9	10 110.4	44 720.0	4 215.3	184.6	14 781.8	12 789.4	6 365.1	1 114.6	3 898.2	4 368.4	10 318.0	147 202.0
2012	436 987.5	9 859.4	12 268.2	12 758.9	31 026.7	169 426.9	48 238.3	28 568.7	7 394.8	11 504.8	45 874.9	4 582.9	200.8	15 779.0	12 626.3	6 413.1	1 116.8	4 143.1	4 601.3	10 595.9	153 096.1
2013	437 402.4	9 673.0	11 515.8	12 297.3	22 987.8	176 709.8	49 100.4	29 194.9	7 790.2	12 033.7	46 456.6	4 740.4	195.4	15 943.7	12 511.8	6 522.4	1 184.4	4 117.6	4 582.4	9 844.9	151 344.7
2014 3/	454 378.2	10 451.4	11 066.7	14 023.8	22 747.8	190 345.4	49 167.4	30 484.5	7 671.6	11 552.8	47 592.1	4 480.2	197.6	15 896.6	12 765.3	6 646.4	1 188.2	3 629.1	4 471.8	9 999.4	155 311.4
2015	464 485.4	9 915.6	8 636.3	13 756.5	24 442.1	192 460.9	53 491.2	31 912.4	8 284.6	11 977.9	48 792.3	4 804.1	207.9	16 333.6	12 391.6	6 621.5	1 304.0	4 238.0	4 390.8	10 484.1	156 871.2

1/ Los totales nacional y estatales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de las cifras.

2/ Pesos a precios de 2008. Para el cálculo de las relaciones por cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población de las entidades federativas elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

3/ Cifras revisadas con carácter preliminar a partir de 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/>
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>



Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa^{1/}

(Millones de pesos a precios de 2008)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Sector 11. Agricultura y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesquera y caza	Sector 21. Minería	Sector 22. Gen., trans y distrib. energía eléc., sumin. de agua y de gas por ductos al consum. final	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sector 43 y 46. Comercio al por menor	Sector 48-49. Transportes, correos y telecomunicaciones	Sector 51. Información y medios masivos	Sector 52. Servicios financieros y de seguros	Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento cultural y deportivos, y otros servicios creativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales y servicios de hoteles	Sector 93. Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	PIB per cápita ^{2/}												
Total	72 904.8	75 911.0	76 570.4	79 803.2	82 036.6	227 600.2	231 841.7	239 442.9	235 420.5	225 063.9	335 316.7	355 787.1	374 583.8	383 185.0	400 829.9	2 114 988.3	2 207 770.9	2 243 752.6	2 255 229.8	2 312 274.1	149 458.4	153 711.3	156 929.8	158 997.2	161 342.3	478 877.3	504 076.2	521 955.8	555 907.4	591 537.0		
Colima	4 026.6	3 599.5	3 744.3	3 746.7	3 646.6	18 287.3	17 645.9	17 722.9	16 537.3	16 632.2	20 925.0	22 523.5	26 095.1	27 427.0	26 866.3	1 346.1	1 316.3	1 186.2	1 229.6	1 166.6	12 002.1	13 493.1	15 213.5	14 819.9	14 824.6	18 214.7	18 545.2	18 862.5	19 754.1	19 055.9		
Chihuahua	4 026.6	3 599.5	3 744.3	3 746.7	3 646.6	18 287.3	17 645.9	17 722.9	16 537.3	16 632.2	20 925.0	22 523.5	26 095.1	27 427.0	26 866.3	1 346.1	1 316.3	1 186.2	1 229.6	1 166.6	12 002.1	13 493.1	15 213.5	14 819.9	14 824.6	18 214.7	18 545.2	18 862.5	19 754.1	19 055.9		
Durango	4 026.6	3 599.5	3 744.3	3 746.7	3 646.6	18 287.3	17 645.9	17 722.9	16 537.3	16 632.2	20 925.0	22 523.5	26 095.1	27 427.0	26 866.3	1 346.1	1 316.3	1 186.2	1 229.6	1 166.6	12 002.1	13 493.1	15 213.5	14 819.9	14 824.6	18 214.7	18 545.2	18 862.5	19 754.1	19 055.9		
Guanajuato	4 026.6	3 599.5	3 744.3	3 746.7	3 646.6	18 287.3	17 645.9	17 722.9	16 537.3	16 632.2	20 925.0	22 523.5	26 095.1	27 427.0	26 866.3	1 346.1	1 316.3	1 186.2	1 229.6	1 166.6	12 002.1	13 493.1	15 213.5	14 819.9	14 824.6	18 214.7	18 545.2	18 862.5	19 754.1	19 055.9		
México	4 026.6	3 599.5	3 744.3	3 746.7	3 646.6	18 287.3	17 645.9	17 722.9	16 537.3	16 632.2	20 925.0	22 523.5	26 095.1	27 427.0	26 866.3	1 346.1	1 316.3	1 186.2	1 229.6	1 166.6	12 002.1	13 493.1	15 213.5	14 819.9	14 824.6	18 214.7	18 545.2	18 862.5	19 754.1	19 055.9		

1/ Los totales nacional y estatales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de las cifras.

2/ Pesos a precios de 2008. Para el cálculo de las relaciones per cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población de las entidades federativas elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

3/ Cifras revisadas con carácter preliminar a partir de 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa 1/

(Millones de pesos a precios de 2008)

Entidad federativa y año	(Continuación)													Sector 93. Act. legislativas, gubernamentales, de justicia y de org. Internacionales y extraterritoriales						
	Sector 11. Agricultura, caza y explotación de animales, aprovechamiento de森林, pesquería y caza	Sector 21. Minería	Sector 22. Generación y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sector 43 y 46. Comercio	Sector 48-49. Transportes, correos y telecomunicaciones	Sector 51. Información en medios masivos	Sector 52. Finanzas e seguros	Sector 53. Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación		Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento cultural y deportivos, otros servicios recreativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales y de salud	Sector 93. Act. legislativas, gubernamentales, de justicia y de org. Internacionales y extraterritoriales
Total	9 004.6	391.9	10 329.5	21 342.2	9 310.3	30 996.1	17 322.3	4 443.3	5 335.4	29 887.6	957.9	0.0	2 845.4	12 604.0	4 733.1	753.7	8 476.2	3 653.0	11 157.7	52 842.0
Guerrero	9 004.6	391.9	10 329.5	21 342.2	9 310.3	30 996.1	17 322.3	4 443.3	5 335.4	29 887.6	957.9	0.0	2 845.4	12 604.0	4 733.1	753.7	8 476.2	3 653.0	11 157.7	52 842.0
2011	8 786.4	405.4	10 181.1	20 813.8	9 424.9	31 314.8	18 127.9	4 868.2	5 817.6	30 484.3	840.8	0.0	2 834.1	12 518.8	4 491.6	787.3	8 756.0	3 701.2	11 846.1	53 150.5
2012	8 085.7	481.2	10 187.1	20 981.7	9 635.6	32 025.8	18 145.9	5 042.6	5 657.6	30 654.2	899.2	0.0	2 929.5	12 216.3	4 556.1	781.3	8 590.4	3 802.5	11 839.8	52 928.5
2013	197 448.7	9 190.4	11 573.8	24 888.5	9 830.7	34 761.9	18 378.6	5 055.2	5 637.0	31 124.4	928.0	0.0	2 927.5	12 030.9	4 598.8	764.7	9 308.1	3 944.8	12 085.8	55 670.9
2014 3/	8 458.2	385.3	10 678.9	20 303.4	10 149.8	38 796.2	18 659.4	5 407.3	5 660.6	31 691.0	896.3	0.0	2 891.3	12 152.3	4 619.0	775.2	9 559.9	3 983.3	12 357.0	55 329.8
2015	198 902.2	6 605.0	11 528.8	26 582.2	13 332.8	40 132.8	18 935.9	2 991.6	3 891.7	25 431.0	700.8	0.0	2 038.1	9 723.7	3 903.5	561.5	2 530.1	3 311.5	7 862.2	72 842.7
Hidalgo	6 605.0	1 852.8	7 528.8	16 319.7	63 132.8	26 582.2	13 935.9	2 991.6	3 891.7	25 431.0	700.8	0.0	2 038.1	9 723.7	3 903.5	561.5	2 530.1	3 311.5	7 862.2	72 842.7
2011	6 605.0	1 852.8	7 528.8	16 319.7	63 132.8	26 582.2	13 935.9	2 991.6	3 891.7	25 431.0	700.8	0.0	2 038.1	9 723.7	3 903.5	561.5	2 530.1	3 311.5	7 862.2	72 842.7
2012	6 605.0	1 852.8	7 528.8	16 319.7	63 132.8	26 582.2	13 935.9	2 991.6	3 891.7	25 431.0	700.8	0.0	2 038.1	9 723.7	3 903.5	561.5	2 530.1	3 311.5	7 862.2	72 842.7
2013	6 605.0	1 852.8	7 528.8	16 319.7	63 132.8	26 582.2	13 935.9	2 991.6	3 891.7	25 431.0	700.8	0.0	2 038.1	9 723.7	3 903.5	561.5	2 530.1	3 311.5	7 862.2	72 842.7
2014 3/	6 605.0	1 852.8	7 528.8	16 319.7	63 132.8	26 582.2	13 935.9	2 991.6	3 891.7	25 431.0	700.8	0.0	2 038.1	9 723.7	3 903.5	561.5	2 530.1	3 311.5	7 862.2	72 842.7
2015	6 605.0	1 852.8	7 528.8	16 319.7	63 132.8	26 582.2	13 935.9	2 991.6	3 891.7	25 431.0	700.8	0.0	2 038.1	9 723.7	3 903.5	561.5	2 530.1	3 311.5	7 862.2	72 842.7
Jalisco	38 964.1	3 254.6	14 552.6	74 419.6	146 031.0	169 925.1	37 751.9	21 786.5	28 929.1	107 840.3	13 355.6	775.2	19 461.5	27 733.8	15 052.8	2 713.9	20 436.0	15 148.9	23 090.3	102 638.1
2011	38 964.1	3 254.6	14 552.6	74 419.6	146 031.0	169 925.1	37 751.9	21 786.5	28 929.1	107 840.3	13 355.6	775.2	19 461.5	27 733.8	15 052.8	2 713.9	20 436.0	15 148.9	23 090.3	102 638.1
2012	40 697.2	3 372.8	15 004.9	73 135.6	153 121.3	171 751.3	39 116.2	25 159.0	31 165.2	111 288.8	13 217.5	811.9	19 612.0	28 368.7	15 864.6	2 772.4	21 228.9	16 014.9	25 011.6	105 530.8
2013	822 093.3	43 994.2	15 439.8	72 937.9	157 966.1	169 972.7	40 467.4	26 006.8	33 976.8	113 436.4	13 564.9	787.5	20 107.0	28 767.3	15 742.6	2 860.0	22 213.5	15 955.0	24 805.1	106 182.0
2014 3/	46 251.0	3 087.8	16 705.9	72 576.7	167 711.1	174 158.5	42 090.7	26 282.5	33 188.9	116 735.5	15 114.6	794.3	19 362.7	29 354.3	15 790.5	2 803.7	26 753.6	16 207.7	24 712.0	108 403.3
2015	891 083.4	48 295.6	3 173.5	17 609.8	80 497.7	177 169.9	186 615.5	28 096.4	34 465.9	120 800.2	15 731.9	830.5	19 613.3	29 198.8	15 014.6	2 903.9	25 250.6	16 272.2	24 892.2	112 350.7
México	1 136 340.5	13 286.2	2 151.4	20 887.8	96 089.0	264 583.7	206 109.5	52 624.0	24 426.1	31 358.1	12 692.0	1 666.8	21 215.8	49 265.0	24 233.0	3 526.1	13 200.1	30 726.8	42 766.3	71 713.5
2011	1 136 340.5	13 286.2	2 151.4	20 887.8	96 089.0	264 583.7	206 109.5	52 624.0	24 426.1	31 358.1	12 692.0	1 666.8	21 215.8	49 265.0	24 233.0	3 526.1	13 200.1	30 726.8	42 766.3	71 713.5
2012	1 179 340.5	15 463.9	2 108.2	18 859.0	87 856.4	278 817.7	224 877.2	55 724.5	25 650.2	34 441.6	13 128.4	1 786.7	22 104.2	51 010.8	24 730.5	3 637.6	13 022.3	32 041.1	43 789.0	73 221.5
2013	1 192 387.6	17 152.1	2 285.3	20 212.4	91 074.2	283 001.1	219 629.4	57 312.9	25 950.6	37 722.3	13 408.4	1 707.0	22 506.9	51 890.1	24 005.8	3 823.8	12 300.9	33 229.5	44 093.6	72 865.6
2014 3/	1 207 853.6	16 955.2	2 289.5	21 113.2	86 733.1	275 955.6	232 797.2	60 066.1	26 020.7	37 250.2	14 170.2	1 685.4	22 401.7	53 826.7	24 202.6	3 789.0	14 056.0	34 725.7	45 805.5	72 679.4
2015	1 229 533.1	17 637.4	2 378.0	22 285.3	85 735.2	277 310.4	245 429.9	62 920.2	30 584.0	36 651.3	13 583.4	1 736.9	22 576.7	52 598.9	23 946.0	3 951.2	12 215.4	35 614.9	45 055.8	72 881.1
Michoacán	287 664.2	29 327.4	9 871.1	7 524.2	20 570.4	43 946.9	54 520.7	18 155.5	6 535.9	41 903.0	2 194.9	0.0	3 336.6	19 363.6	5 361.3	7 232.2	4 800.4	6 010.2	13 217.3	64 526.2
2011	287 664.2	29 327.4	9 871.1	7 524.2	20 570.4	43 946.9	54 520.7	18 155.5	6 535.9	41 903.0	2 194.9	0.0	3 336.6	19 363.6	5 361.3	7 232.2	4 800.4	6 010.2	13 217.3	64 526.2
2012	293 957.7	31 291.5	9 329.9	7 299.4	19 214.6	44 058.0	56 955.1	18 920.0	7 069.7	42 631.3	2 314.7	0.0	3 557.0	18 920.2	5 305.0	7 434.2	4 845.1	6 193.7	13 396.9	65 400.5
2013	299 914.0	31 361.8	8 986.6	7 514.7	16 077.9	46 975.4	61 327.2	19 472.9	7 373.7	42 817.3	2 197.5	0.0	3 592.8	19 109.1	5 078.4	7 677.7	4 546.8	6 708.2	13 083.7	66 207.4
2014 3/	317 955.0	34 127.3	9 422.8	8 323.8	18 209.1	49 838.1	69 007.8	19 851.3	7 584.1	43 339.3	2 101.3	0.0	3 529.3	19 171.2	5 233.2	7 567.7	4 799.8	6 711.8	13 394.7	69 668.2
2015	318 540.4	34 150.7	1 029.3	7 892.9	19 474.5	45 438.3	70 612.8	20 286.5	8 263.6	43 978.1	2 129.7	0.0	3 485.8	18 877.6	5 596.1	7 871.1	4 449.9	6 418.3	14 128.2	69 300.7
Morelos	146 965.8	4 302.9	10 455.1	13 744.7	31 564.9	23 803.1	8 553.1	4 359.0	4 228.6	24 298.0	2 068.9	0.0	3 235.0	7 050.0	6 683.7	5 880.0	3 302.2	3 954.6	6 664.9	80 432.8
2011	146 965.8	4 302.9	10 455.1	13 744.7	31 564.9	23 803.1	8 553.1	4 359.0	4 228.6	24 298.0	2 068.9	0.0	3 235.0	7 050.0	6 683.7	5 880.0	3 302.2	3 954.6	6 664.9	80 432.8
2012	154 207.6	4 486.4	10 502.1	13 130.3	34 425.6	25 119.9	9 043.9	4 668.8	4 779.3	25 092.1	2 086.0	0.0	3 234.4	7 548.6	6 286.6	6 002.2	3 427.1	4 102.0	7 278.1	83 318.9
2013	155 867.7	4 778.9	10 827.1	11 619.9	34 184.7	26 361.5	8 815.2	4 867.0	5 355.4	25 569.4	1 966.5	0.0	3 100.0	8 002.9	3 596.3	6 249.9	3 499.9	4 299.7	7 467.8	83 165.5
2014 3/	156 052.7	4 693.8	10 717.3	11 763.5	34 057.5	26 179.7	8 706.1	4 806.3	5 290.6	26 179.7	2 043.5	0.0	3 321.3	7 423.9	3 577.4	6 110.0	3 193.0	4 378.3	7 341.3	82 245.9
2015	160 493.4	4 350.4	11 481.1	10 596.9	36 025.3	28 082.5	8 913.2	5 219.7	5 205.9	26 837.8	1 925.8	0.0	3 138.3	8 044.8	3 721.7	6 311.0	3 838.6	4 539.8	7 781.9	83 575.1

1/ Los totales nacional y estatales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de las cifras.

2/ Pesos a precios de 2008. Para el cálculo de las relaciones por cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población de las entidades federativas elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

3/ Cifras revisadas con carácter preliminar a partir de 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cr/hibe/>
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/hibe/>



Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa ^{1/}
(Millones de pesos a precios de 2008)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Sector 11. Agricultura, caza y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Sector 21. Minería	Sector 22. Gen. trans. y distrib. energía eléc. de agua y gas por ductos al consum. final	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sector 43 y 46. Comercio	Sector 48-49. Transportes, correos y telecomunicaciones	Sector 51. Información en medios masivos	Sector 52. Servicios financieros y de seguros	Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y de asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento cultural y deportivos y otros servicios recreativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Sector 93. Act. legislativas, gubernamentales, de impart. justicia y org. de org. Internacionales y extraterritoriales	PIB per cápita ^{2/}	
Total																					
Navarrit																					
2011	80 083.0	5 472.4	14 064.3	21 218.2	98 199.9	220 271.1	152 185.3	68 689.5	24 384.7	48 734.8	88 623.5	27 602.4	11 674.1	41 825.5	24 508.5	14 956.7	3 994.5	9 002.9	14 221.6	17 768.2	189 149.1
2012	81 081.7	6 790.9	382.9	1 669.9	10 471.0	4 225.0	13 844.2	3 278.7	1 969.2	2 457.3	12 614.5	6 578.8	8.5	1 152.2	4 494.8	1 984.4	710.4	7 599.6	1 341.0	5 812.9	70 731.3
2013	84 244.9	6 372.5	410.3	1 854.7	10 984.2	4 371.2	14 298.4	3 371.8	2 246.9	2 933.6	12 911.0	642.8	9.0	1 189.0	4 276.5	2 047.1	5 942.6	1 432.9	6 430.9	70 173.4	
2014 ^{3/}	88 332.7	6 262.6	434.8	3 430.8	10 805.4	4 246.6	15 945.2	3 479.3	2 272.9	2 843.0	13 089.9	737.7	8.6	1 189.0	4 243.0	1 972.9	7 702.8	1 461.4	6 267.6	71 490.7	
2015	92 079.4	5 824.1	406.0	3 909.0	9 558.5	4 715.6	17 276.2	3 694.2	2 597.4	2 783.6	13 712.9	752.7	9.2	1 192.3	4 520.9	1 842.0	10 604.5	1 531.4	6 412.6	75 240.8	
Nuevo León																					
2011	907 396.1	5 472.4	14 064.3	21 218.2	98 199.9	220 271.1	152 185.3	68 689.5	24 384.7	48 734.8	88 623.5	27 602.4	11 674.1	41 825.5	24 508.5	14 956.7	3 994.5	9 002.9	14 221.6	17 768.2	189 149.1
2012	948 954.7	5 383.9	13 734.0	22 173.6	96 380.1	230 895.1	160 550.3	73 813.1	27 742.1	52 922.0	92 815.1	29 132.5	12 305.1	42 817.9	26 241.5	14 827.3	4 192.6	14 383.7	18 526.7	194 903.5	
2013	961 931.0	5 418.9	13 334.3	21 352.8	92 495.7	232 664.0	162 217.8	75 250.8	29 743.5	60 003.1	95 806.4	27 921.9	11 833.6	44 231.0	25 580.9	15 724.3	4 351.5	10 613.0	14 364.5	19 121.9	194 681.2
2014 ^{3/}	999 358.0	5 522.0	13 274.1	23 868.1	100 225.4	241 812.4	171 211.2	78 751.7	30 841.5	59 330.1	100 484.4	28 457.4	11 925.7	44 227.8	24 671.2	15 903.1	4 342.7	11 627.2	13 816.7	19 212.2	199 329.9
2015	1 042 308.3	5 128.8	12 966.9	25 562.2	119 712.1	241 502.1	169 815.8	83 823.8	33 441.3	64 293.8	105 970.3	30 724.5	12 488.1	44 559.5	25 884.3	15 325.0	4 660.7	12 637.6	14 138.9	19 642.4	204 942.9
Oaxaca																					
2011	194 106.9	11 190.3	766.9	4 439.1	26 690.7	28 412.2	28 003.6	9 034.8	3 228.9	3 936.7	37 123.3	935.7	0.0	2 280.5	13 447.4	3 495.2	5 310.0	4 087.7	11 581.2	49 752.9	
2012	199 424.8	11 817.8	1 316.5	5 232.6	29 471.8	26 877.9	29 747.3	9 185.8	3 543.4	4 391.1	37 603.3	1 028.5	0.0	2 359.6	12 544.5	3 520.9	5 488.0	4 793.3	4 098.1	11 352.5	50 733.5
2013	204 845.3	12 420.2	1 400.5	4 955.5	30 039.4	30 907.3	30 973.0	9 470.9	3 790.3	4 767.7	37 831.3	988.3	0.0	2 444.8	12 338.3	3 543.8	5 601.0	5 208.7	4 064.3	10 957.0	51 741.1
2014 ^{3/}	210 631.6	12 700.8	1 797.3	6 998.6	30 936.7	30 132.0	30 974.2	9 682.0	3 733.8	4 869.2	38 253.7	1 014.1	0.0	2 369.7	12 332.2	3 657.5	5 559.0	5 085.6	4 246.5	11 300.8	52 840.1
2015	213 729.1	11 896.2	1 898.2	7 561.0	31 658.0	29 744.5	32 017.3	9 993.1	4 123.9	5 028.9	38 754.5	1 024.8	0.0	2 477.3	12 132.2	3 477.3	5 774.4	5 588.2	4 492.3	11 284.0	53 268.5
Puebla																					
2011	397 907.4	15 106.4	6 951.3	10 088.2	25 987.6	93 123.3	64 341.0	22 726.3	11 926.9	10 736.1	66 770.9	4 529.4	93.4	6 983.6	21 384.4	8 523.6	6 499.1	8 499.6	12 082.5	67 044.1	
2012	424 694.4	17 353.1	9 255.5	10 147.4	28 410.6	101 920.1	67 275.0	23 651.3	14 459.0	11 842.3	68 181.7	5 069.3	100.4	6 875.4	22 044.8	8 279.8	7 227.9	8 696.5	12 233.1	70 756.9	
2013	420 871.8	17 495.6	10 311.2	10 189.8	26 108.3	94 010.7	67 347.3	24 451.2	14 721.5	12 753.8	68 573.7	4 690.0	96.5	6 847.5	22 442.3	8 535.3	8 575.0	9 086.8	12 858.9	69 363.7	
2014 ^{3/}	425 533.5	17 658.1	7 655.9	11 487.6	27 907.3	95 030.1	67 326.2	24 883.7	14 943.9	13 592.1	69 645.2	4 943.7	95.8	6 446.5	22 531.2	8 382.8	9 713.5	8 788.6	12 728.2	69 401.2	
2015	434 888.7	18 922.5	7 194.8	10 529.7	31 904.1	95 817.7	70 604.0	25 947.0	14 708.3	13 647.7	71 059.4	4 871.1	99.5	6 355.4	21 987.1	7 649.0	10 325.6	9 032.9	12 195.0	70 213.1	
Querétaro																					
2011	247 258.6	4 909.7	1 321.8	4 942.7	31 151.0	66 837.3	40 658.5	11 742.1	7 571.1	5 676.7	24 058.7	5 183.8	0.0	6 572.2	7 618.4	3 697.7	3 883.0	4 293.2	3 926.6	6 753.0	131 443.3
2012	261 952.5	5 615.3	1 534.9	6 158.2	31 854.0	72 179.5	43 396.0	20 376.3	9 471.0	6 289.8	25 074.7	5 052.2	0.0	7 169.5	7 821.0	3 651.3	4 610.5	4 088.3	7 211.8	136 947.0	
2013	270 876.4	5 936.6	1 707.8	5 423.0	33 096.8	73 691.0	46 269.9	20 042.5	10 674.7	6 933.3	25 743.0	5 225.0	0.0	7 563.1	7 967.7	3 986.1	4 164.4	4 988.2	7 178.4	139 347.7	
2014 ^{3/}	292 550.1	6 203.6	1 634.3	6 682.5	37 521.5	83 206.4	50 035.9	20 139.4	10 575.8	7 178.7	26 772.9	5 797.0	0.0	7 529.4	8 196.4	3 889.8	4 070.0	5 261.8	4 419.1	7 098.4	148 169.0
2015	315 496.5	6 552.8	1 546.2	6 852.7	41 585.3	92 064.7	58 034.5	19 620.5	10 841.9	7 255.2	27 961.8	5 792.0	0.0	7 518.6	8 440.2	3 868.0	4 208.0	5 515.6	4 441.4	7 184.2	157 396.3
Quintana Roo																					
2011	185 457.4	1 580.7	832.7	2 562.1	15 832.7	5 117.2	31 115.8	12 023.9	3 483.2	5 812.0	23 130.5	4 112.4	0.0	10 753.6	5 607.8	3 228.2	2 779.2	38 889.7	11 839.6	6 655.9	132 910.3
2012	197 653.0	1 419.8	793.5	4 429.8	15 963.1	5 422.5	33 156.8	12 561.2	4 025.3	6 302.8	24 598.7	4 032.0	0.0	11 148.9	5 473.8	3 308.2	2 926.4	42 948.3	12 381.4	6 760.5	137 248.1
2013	206 065.5	1 482.3	857.7	4 688.9	16 070.2	5 614.0	35 187.1	13 320.8	4 240.8	6 748.7	25 666.0	3 967.4	0.0	11 860.3	5 271.6	3 404.6	3 063.1	45 366.4	12 590.1	6 665.5	138 768.4
2014 ^{3/}	213 400.1	1 427.8	1 055.3	3 059.2	18 519.0	6 235.7	36 620.0	14 250.1	4 182.1	7 664.4	27 255.6	4 120.4	0.0	12 251.9	5 184.9	3 346.0	2 979.9	47 246.5	12 952.9	5 950.4	139 488.4
2015	224 144.3	1 407.3	1 048.6	4 232.9	16 173.8	6 343.7	39 575.5	15 348.2	4 632.0	7 366.8	29 126.5	4 093.0	0.0	12 884.5	5 659.5	3 297.3	3 119.5	50 259.2	13 298.5	6 277.4	142 329.8

1/ Los totales nacional y estatales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de las cifras.

2/ Pesos a precios de 2008. Para el cálculo de las relaciones per cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población de las entidades federativas elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

3/ Cifras revisadas con carácter preliminar a partir de 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/>

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/>

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/>



Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa 1/

(Millones de pesos a precios de 2008)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Sector 11. Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Sector 21. Minería	Sector 22. Gen., trans y distrib. energía eléc. sumin. de agua y gas por ductos al consum. final	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sectores 43 y 46. Comercio	Sector 48-49. Transportes, correos y almacenamiento	Sector 51. Información masivos	Sector 52. Servicios financieros y de seguros	Sector 53. Inmobiliarios y de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento cultural y deportivos, otros serv. recreativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto gubernamentales	Sector 93. Act. legislativas, gub., justicia y de org. Internacionales, y extraterritoriales	PIB per cápita 2/
Total	2371744	115930	95487	195352	619818	322130	125217	44424	54404	307899	22761	00	39735	107833	51366	4640	29035	55152	102685	89581.9
San Luis Potosí	7787.5	12064.4	8889.5	21334.8	69870.1	34020.1	12714.6	5136.2	6087.6	31424.5	2083.7	00	4372.6	10516.0	4773.9	4750	2884.4	5656.6	10466.2	94198.6
2011	8140.3	9265.9	9068.6	24711.6	67507.4	35022.6	13011.5	5616.7	6399.5	31711.4	2030.6	00	4376.2	10513.0	4770.9	4908	2870.5	5741.1	10690.7	94094.5
2012	9265.9	9091.4	10186.2	24408.8	70103.8	35809.2	13248.0	5707.7	6229.7	32233.3	2179.1	00	4387.0	10417.9	4922.9	4785	2450.7	5885.7	10570.1	94642.7
2013	9368.0	11378.9	27589.5	27589.5	72416.0	38165.0	13833.5	6163.9	6249.3	32911.2	2173.1	00	4483.2	11457.1	4786.2	493.6	3041.6	5964.8	11290.5	98746.3
2014 3/	22368.0	6980	7931.6	26713.9	24413.4	54362.6	14013.9	6323.8	10013.3	36003.2	3165.5	6196	3917.5	13470.9	5234.2	14759	5381.6	6350.9	9213.2	87430.5
2015	28565.0	7048	7420.2	24964.5	25337.3	56698.9	14977.7	7239.6	11215.5	36957.0	3064.0	6558	4006.4	13952.3	5141.7	15238	5307.2	6804.2	9927.1	91013.7
Sinaloa	27902.0	8673	7646.6	23610.6	25086.2	60112.7	15120.8	7581.4	11680.9	37404.2	3925.5	6328	4115.6	14204.6	5342.9	15733	5246.4	6677.3	10432.9	91672.7
2011	29568.8	8714	8204.4	23915.1	26106.1	63552.8	15256.1	7254.5	11386.8	38237.7	3394.1	6410	4074.4	14926.2	5250.4	15583	5574.2	6634.3	10220.0	93492.2
2012	33622.9	1220.9	8245.0	25033.3	27814.5	66667.1	15762.5	7796.4	11830.0	39447.3	3721.6	6723	4093.8	15476.9	4844.7	1621.9	6083.1	6975.6	10684.4	97707.3
2013	22834.2	40294.5	11838.1	29571.5	69180.1	54815.9	14213.0	9006.2	8840.1	37148.5	4301.7	00	7690.3	12412.5	6902.6	14988	5884.6	5523.6	11763.3	127818.2
2014	26059.6	44967.4	12305.9	32014.3	71542.2	56667.1	14588.5	10786.4	9465.8	38229.0	4086.7	00	8320.5	12652.7	7274.2	15303	65200	5499.9	12603.5	133619.2
2015	25983.8	50284.9	13294.8	32152.8	78571.4	61141.4	14774.8	10883.1	10257.4	39480.8	5689.5	00	8413.8	12726.6	7192.1	15539	5907.8	5927.2	13056.2	137354.3
Tabasco	27450.6	53092.5	14155.2	29088.6	80386.3	60547.1	15219.8	11576.3	10469.4	40533.1	5488.5	00	8163.8	12337.3	6829.1	1621.0	62590	6118.3	13232.1	137256.2
2011	4681.7	258724.5	1897.4	23745.5	19251.1	19873.3	10566.9	3224.5	4446.0	27583.1	5243.6	00	2908.6	9200.7	5944.2	259.1	32739	4124.4	8690.0	185550.8
2012	5204.0	261507.6	1843.1	24794.3	19211.0	31866.2	11056.8	3741.1	5289.8	28058.7	5722.1	00	3289.2	9049.1	6454.4	265.1	3776.5	4058.6	8795.1	187869.1
2013	5149.4	248082.9	2252.5	21862.1	20977.4	35276.1	11521.4	4031.3	5931.8	28224.4	5545.4	00	3280.6	9861.5	6428.0	271.8	3463.6	4234.6	8809.7	182140.0
2014 3/	4939.5	256896.6	3027.8	21745.7	20176.1	36368.3	12068.2	4067.7	5457.6	28562.4	5398.0	00	3202.9	9684.5	6144.4	265.7	3262.0	4478.8	8597.1	184087.1
2015	5181.5	257129.7	3049.8	19960.2	17527.6	38569.8	12741.8	4217.1	5436.8	29069.2	5387.1	00	3277.4	9512.7	5915.8	274.2	3286.2	4681.2	8723.9	182030.3
Tamaulipas	12329.0	31348.6	22945.3	34713.9	65096.9	56858.0	31486.3	9376.9	10048.0	54721.2	6548.1	101.0	7044.5	12954.9	8409.2	774.6	55480	73200	11343.0	115197.9
2011	13255.1	33605.1	23039.3	31007.6	67577.3	57462.2	33510.0	10523.3	11309.3	56055.7	6194.7	105.0	7298.3	12927.7	9485.7	796.1	63026	7598.0	11955.2	117117.9
2012	11398.9	36185.3	22225.6	27469.2	67041.1	58312.6	34887.5	10928.4	11972.4	56473.6	7023.2	100.8	7544.2	13249.9	9478.4	822.4	7544.2	7789.0	12127.8	116235.9
2013	14522.9	34864.1	21712.9	31424.4	71248.8	60049.7	37067.8	10991.6	11416.5	57661.9	6788.0	100.4	6963.6	13380.2	8951.6	809.3	5988.6	7884.3	12413.6	118262.4
2014 3/	12929.2	30696.4	24428.3	31979.0	73993.5	61784.8	38280.5	11644.3	12526.2	59105.4	7225.2	104.0	6703.0	14667.4	9198.0	841.8	6489.3	7993.8	13787.4	119766.8
2015	1962.5	140	1029.8	3010.7	21421.7	7776.7	5471.8	1261.9	1198.9	12410.2	356.3	00	664.5	4098.4	1850.7	72.0	615.2	1382.3	4058.4	56915.0
2011	3095.1	158	1047.1	3161.8	21443.9	8751.8	5448.9	1334.5	1373.4	12574.3	334.9	00	756.0	4035.0	1864.4	74.9	629.4	1413.3	3864.4	58155.0
2012	2868.4	130	1034.4	2628.8	21208.8	9749.9	5493.0	1418.8	1505.8	12582.6	322.5	00	807.6	3997.9	1818.3	78.3	625.3	1483.5	3875.4	57544.3
2013	2896.1	156	1241.1	2871.9	21261.6	10352.0	5329.3	1452.1	1541.3	12740.6	345.5	00	757.5	3880.4	1835.4	78.1	628.5	1619.4	3917.0	57720.0
2014 3/	2896.1	218	1295.3	4150.2	22065.4	10587.6	5183.8	1717.1	1571.6	12916.1	380.4	00	710.6	3831.3	1750.9	81.5	748.4	1678.8	3967.4	59043.4
2015																				

1/ Los totales nacional y estatales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de las cifras.

2/ Pesos a precios de 2008. Para el cálculo de las relaciones per cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población de las entidades federativas elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

3/ Cifras revisadas con carácter preliminar a partir de 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/m/pib/bie/>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>



Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa 1/

(Millones de pesos a precios de 2008)

(Concluye)

Entidad federativa y año	Sector 11. Agricultura, caza y explotación de animales, aprovechamiento de forestal, pesquera y caza	Sector 21. Minería	Sector 22. Gen., trans. y distrib. energía eléc., sumin. de agua y gas por ductos al consum. final	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sector 43 y 46. Comercio	Sector 48-49. Transportes, correos y almacenamiento	Sector 51. Información en medios masivos	Sector 52. Servicios financieros y de seguros	Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y de asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento cultural, deportivos, otros servicios recreativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Sector 93. Act. legislativas, gub., impart. justicia y servicios de org. Internacionales y ex-territoriales	PIB per cápita 2/
Total																				
Veracruz																				
2011	27 384.1	51 064.1	24 402.4	67 582.4	128 083.9	90 121.2	45 429.8	10 968.6	13 278.2	86 713.0	5 551.3	32.0	12 543.1	29 632.0	14 951.0	1 124.6	9 084.7	10 783.8	21 275.2	83 421.7
2012	28 752.0	55 699.8	26 328.2	70 504.8	129 593.4	94 129.2	46 462.5	12 280.3	15 792.3	88 357.1	6 469.9	33.9	13 824.1	29 680.2	16 162.2	1 141.3	9 439.1	11 172.3	21 347.6	86 169.3
2013	29 645.1	52 532.4	27 710.1	65 169.0	131 641.8	93 772.6	46 890.9	12 646.6	17 253.7	88 756.5	5 936.7	32.6	14 837.6	29 927.4	15 687.4	1 169.2	9 349.1	11 083.7	20 861.6	85 180.8
2014 3/	29 068.3	48 925.4	24 936.4	59 920.3	134 810.4	102 536.2	48 393.2	12 623.5	16 723.0	90 005.8	5 492.3	32.1	13 413.3	30 009.9	15 417.2	1 147.3	10 153.4	10 916.2	20 932.4	84 581.3
2015	29 429.1	46 039.6	27 198.2	55 775.5	128 065.8	111 451.0	50 391.8	13 694.4	16 440.2	91 505.0	5 148.8	32.5	12 765.6	30 827.3	14 770.9	1 196.5	9 048.4	11 782.1	22 456.1	84 259.1
Yucatán																				
2011	5 981.0	1 769.4	5 790.6	23 797.6	29 589.5	35 344.8	7 544.6	6 219.7	4 785.0	23 724.0	3 252.6	394.5	4 278.3	8 279.8	4 136.3	653.9	4 071.0	4 145.5	6 839.5	89 887.1
2012	6 057.5	1 885.7	6 419.4	25 476.9	28 484.0	37 913.5	7 750.9	7 816.6	5 287.1	24 424.9	3 315.5	417.7	4 735.4	8 339.5	4 140.5	666.6	4 047.5	4 393.0	6 854.6	92 516.0
2013	5 889.8	1 645.8	6 357.6	22 027.2	28 866.1	40 877.8	7 773.7	8 090.1	5 763.3	24 823.1	3 590.3	407.5	4 962.5	8 357.4	4 376.4	693.2	3 785.4	4 526.3	7 122.1	92 016.4
2014 3/	6 424.2	1 851.9	6 052.9	24 193.6	30 070.7	42 156.7	8 143.0	7 915.0	5 781.2	25 481.2	3 870.2	410.3	4 940.6	8 398.5	4 267.0	675.4	3 857.5	4 547.1	7 013.9	93 736.4
2015	6 324.1	1 848.4	6 269.6	23 251.0	33 799.8	44 387.3	8 408.8	8 640.9	5 939.0	26 291.0	3 706.9	422.4	5 016.6	8 319.3	4 242.0	700.6	4 320.1	4 465.8	7 407.8	96 170.0
Zacatecas																				
2011	8 282.0	26 330.4	1 381.2	10 856.6	11 312.0	15 054.1	2 891.6	2 381.5	2 329.8	15 702.7	1 079.3	0.0	1 307.8	7 035.6	2 512.7	169.8	1 373.9	1 348.5	6 088.2	77 122.5
2012	10 686.4	27 889.0	1 398.6	10 933.7	11 011.3	15 782.7	3 014.9	2 649.2	2 846.2	15 959.8	1 130.5	0.0	1 350.6	6 627.9	2 521.9	175.0	1 437.9	1 461.6	6 167.7	80 072.2
2013	11 597.0	25 663.9	1 388.7	9 781.1	10 495.8	16 792.3	3 030.9	2 825.3	3 077.2	16 032.7	1 031.1	0.0	1 390.9	6 763.3	2 497.7	180.2	1 425.2	1 340.9	6 227.9	78 405.2
2014 3/	10 945.1	29 231.7	1 470.9	10 081.5	12 335.6	16 726.8	3 159.2	2 795.8	3 231.0	16 196.2	1 063.6	0.0	1 367.8	6 570.5	2 439.8	178.4	1 461.8	1 324.2	6 282.2	81 148.9
2015	10 990.0	30 890.1	1 292.2	10 054.4	12 826.2	17 595.4	3 246.9	3 035.9	3 476.9	16 447.7	1 103.5	0.0	1 362.6	6 643.2	2 438.1	184.9	1 650.6	1 399.8	6 247.0	83 045.6

1/ Los totales nacional y estatales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de las cifras.

2/ Pesos a precios de 2008. Para el cálculo de las relaciones per cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población de las entidades federativas elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

3/ Cifras revisadas con carácter preliminar a partir de 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/hibe/>

Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa 1/

(Millones de pesos)

(Continúa)

Entidad federativa y año	Sector 11. Agricultura, caza y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Sector 21. Minería	Sector 22. Gen. y trans. y distrib. energía eléc. de agua y de gas por ductos al consum. final	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sector 43 y 46. Comercio	Sector 48-49. Transportes, correo y almacenamiento	Sector 51. Información en medios masivos	Sector 52. Servicios financieros y de seguros	Sector 53. Servicios inmobiliarios y alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento cultural y deportes, y otros serv. recreativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Sector 93. Act. legislativas, gubern., impart. justicia y org. Internacionales y extraterritoriales	
																				Total
Total nacional	14 021 256.7	1 298 146.5	256 570.4	1 152 544.4	2 393 797.9	2 172 857.1	860 889.0	347 783.1	452 489.2	1 686 554.8	314 792.6	81 099.8	443 876.8	567 718.8	310 997.1	65 318.1	297 886.4	291 557.9	578 274.1	121 204.3
2011	505 675.0	1 315 846.6	248 709.1	1 236 783.6	2 703 787.2	2 354 947.4	945 707.9	349 354.1	472 715.8	1 768 489.3	331 432.1	92 102.5	488 555.2	623 822.2	334 330.2	69 045.0	323 536.6	311 644.6	640 513.3	129 145.8
2012	506 394.4	1 176 101.5	268 924.8	1 166 705.5	2 715 436.3	2 483 002.1	1 001 762.1	357 184.9	535 440.0	1 839 111.5	345 629.7	92 078.3	516 744.4	662 897.9	364 491.0	73 518.7	340 862.6	329 088.9	669 403.1	130 451.2
2013	537 945.2	1 169 077.9	327 792.0	1 229 139.3	2 888 872.5	2 668 812.5	1 059 839.4	363 571.9	569 440.1	1 908 087.1	362 171.1	103 110.5	535 713.5	708 092.0	382 530.9	74 177.8	365 464.0	345 118.7	716 269.9	136 380.1
2014 3/	575 515.8	752 944.4	329 221.4	1 310 834.8	3 235 822.3	2 989 832.9	1 128 860.6	359 564.7	617 490.2	1 999 336.5	390 783.9	111 120.1	560 476.4	759 256.8	412 911.6	79 834.2	408 804.8	365 736.7	761 024.9	141 883.1
2015	6 183.5	2 266.8	1 199.6	18 005.7	44 696.1	22 389.7	7 233.7	2 998.1	2 873.3	16 256.3	2 000.8	0.0	2 578.7	6 055.6	3 327.4	597.5	2 358.3	2 433.0	7 529.9	124 256.9
2011	7 453.7	1 932.7	1 203.6	19 443.1	48 293.7	24 173.6	7 938.8	3 046.9	3 113.1	17 013.2	2 034.9	0.0	2 799.4	6 588.6	3 713.1	638.5	2 792.0	2 624.1	8 473.8	132 299.3
2012	7 272.8	2 582.6	1 277.6	19 114.8	54 954.4	25 963.0	7 715.5	3 457.4	3 457.4	17 624.4	2 250.9	0.0	2 702.4	6 872.5	3 876.0	683.7	3 084.9	2 766.6	8 083.3	138 330.9
2013	8 083.1	2 252.4	1 596.1	21 316.5	70 358.8	29 458.1	7 762.7	2 990.2	3 826.4	18 320.4	2 347.3	0.0	2 748.1	7 159.3	4 275.0	710.3	3 329.2	2 863.2	8 907.9	156 124.3
2014 3/	8 124.2	2 163.3	1 591.2	21 860.2	82 720.2	33 619.0	8 056.3	2 948.1	3 876.7	19 238.2	2 410.8	0.0	2 971.4	8 493.6	4 982.8	750.9	3 858.9	3 008.1	9 614.5	171 076.6
2015	12 144.6	1 106.4	17 890.6	47 513.4	76 857.8	65 823.0	20 461.0	9 345.3	9 248.9	55 196.2	9 038.8	347.7	9 204.0	16 851.1	8 417.3	2 147.5	9 470.4	8 161.4	17 092.1	120 998.3
Baja California	428 290.2	13 734.9	992.5	16 623.7	51 610.6	69 488.1	22 879.8	9 220.4	9 506.2	57 272.7	9 416.3	375.3	10 212.5	19 047.6	10 049.7	2 169.7	9 879.8	8 891.8	19 743.3	128 668.9
2011	13 974.5	1 612.4	18 168.5	48 062.1	86 000.4	72 119.3	22 942.4	9 245.4	10 313.7	58 833.1	10 350.1	366.9	10 547.3	20 364.5	10 913.3	2 216.0	10 881.0	9 073.3	20 660.6	139 020.7
2012	14 553.4	1 485.3	21 307.4	43 974.1	94 655.5	74 430.1	23 598.6	9 318.5	10 929.2	60 216.1	10 462.5	393.3	10 528.5	21 344.3	11 594.8	2 257.5	11 705.6	9 330.5	21 832.1	132 223.9
2013	17 023.0	2 097.0	21 470.9	53 461.9	120 938.6	87 821.6	25 433.8	9 771.2	11 656.8	62 532.2	11 395.1	436.5	11 234.5	22 577.0	12 143.5	2 468.3	12 925.5	9 556.0	22 633.4	148 851.5
2014 3/	3 443.2	3 614.5	4 411.2	14 739.1	2 809.8	18 858.5	7 911.9	1 966.1	2 313.4	10 647.3	1 528.9	0.0	2 971.6	3 799.7	2 241.2	934.4	16 969.2	1 689.5	5 275.1	157 763.4
2015	3 688.3	3 844.7	3 754.4	14 924.3	2 914.8	19 911.2	8 478.3	1 751.3	2 517.8	11 121.4	1 646.2	0.0	3 221.2	4 246.6	2 426.9	997.7	18 579.8	1 860.9	5 879.7	160 719.0
Baja California Sur	402 461.2	4 315.3	4 342.2	17 399.2	3 177.2	19 210.5	8 721.2	1 774.7	2 577.0	11 608.8	1 665.4	0.0	3 433.8	4 580.2	2 770.5	1 076.4	18 877.9	1 932.0	5 275.1	162 911.6
2011	4 543.1	4 190.0	5 285.3	15 299.7	3 407.8	20 654.4	9 026.1	1 889.9	2 862.1	11 987.6	1 888.2	0.0	3 596.4	4 762.8	2 836.8	1 068.4	18 151.6	2 074.0	6 626.6	162 138.7
2012	4 898.6	5 391.2	5 407.9	16 352.6	3 432.5	24 220.4	9 712.4	1 821.3	3 219.4	12 631.2	1 913.5	0.0	3 647.9	5 449.7	2 936.8	1 175.3	22 234.9	2 172.2	7 058.8	174 986.0
2013	6 267.537	4 233.3	1 139.9	52 239.6	3 017.8	13 662.2	6 662.2	1 287.6	1 660.4	11 881.8	8 080.9	2.9	5 576.9	6 065.7	2 167.3	176.6	9 393.4	2 432.7	5 536.7	895 120.9
2014 3/	3 926.0	6 217 008	9 111.8	60 223.1	3 178.1	14 643.7	9 742.6	1 258.9	1 981.7	12 475.9	8 562.4	3.3	6 139.5	5 292.7	2 395.1	193.0	10 546.2	2 449.1	6 054.4	890 680.0
2015	4 082.8	5 61 083.2	1 176.2	52 864.0	3 316.6	16 375.5	10 141.6	1 327.5	2 247.8	13 484.5	8 823.4	3.3	6 888.5	5 549.9	2 482.8	208.7	11 307.6	2 636.1	5 927.5	806 461.4
Campeche	4 385.8	539 290.8	1 420.1	46 113.7	3 411.4	18 439.4	11 702.2	1 384.9	2 501.3	14 117.6	9 522.8	3.3	7 343.7	5 886.7	2 594.0	206.3	13 748.0	2 778.3	6 322.5	773 006.2
2011	5 131.0	288 465.8	1 442.0	45 635.7	3 816.7	21 705.3	9 822.3	1 301.3	2 555.3	15 047.9	10 111.7	3.2	7 228.7	6 747.9	3 146.9	227.3	13 555.2	2 837.7	6 951.1	490 961.2
2012	11 450.5	15 055.5	10 988.6	33 895.1	180 441.9	51 623.0	32 450.4	6 276.2	8 750.5	47 975.3	4 885.3	195.4	16 287.0	14 603.5	7 552.2	1 212.4	4 655.4	4 815.6	12 397.1	1 65 045.5
2013	12 161.2	13 899.7	10 173.7	36 672.5	208 453.5	55 330.7	37 856.9	6 231.8	9 667.9	49 872.6	4 893.9	217.5	18 275.2	15 517.6	7 861.9	1 230.9	5 083.3	5 262.5	13 575.0	179 459.9
2014 3/	14 882.2	14 197.0	13 669.1	27 356.4	234 158.7	60 476.0	42 639.8	6 440.5	10 703.4	53 234.6	5 209.2	223.7	19 290.0	17 623.4	9 337.6	1 408.4	4 974.2	5 326.1	14 220.7	189 831.9
2015	15 303.1	12 517.7	13 591.1	30 756.0	265 208.0	69 904.1	46 769.5	6 151.9	11 620.0	55 451.3	5 716.3	243.9	20 336.6	18 234.6	10 261.2	1 621.2	6 146.7	5 321.0	15 248.1	206 169.6

1/ Los totales nacional y estatales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de las cifras.

2/ Pesos a precios corrientes. Para el cálculo de las relaciones por cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población de las entidades federativas elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

3/ Cifras revisadas con carácter preliminar a partir de 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/>
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>



Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa^{1/}

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Sector 1.1. Agricultura, caza y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesquera y caza	Sector 2.1. Minería	Sector 2.2. Generación de electricidad, suministro de gas por ductos al consumidor final	Sector 2.3. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sectores 43 y 46. Comercio	Sector 48-49. Transportes, correos y telecomunicaciones	Sector 51. Información en medios masivos	Sector 52. Servicios financieros y de seguros	Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento cultural, deportivos, otros recreativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Sector 93. Activos legislativos, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales, extraterritoriales	PIB per cápita ^{2/}
Total																				
Colima	80 830.0	853.0	3 869.9	12 911.9	5 668.2	12 918.5	8 349.2	1 770.3	1 653.6	10 699.8	1 000.3	18.8	1 030.4	3 779.9	2 246.4	251.5	3 127.6	1 585.4	4 441.3	120 235.7
2011																				
2012	87 053.5	4 145.3	7 630.0	13 507.7	6 268.2	14 074.4	9 598.2	1 712.3	1 873.7	11 296.9	1 066.9	20.6	1 110.6	4 252.2	2 457.2	262.2	3 342.0	1 680.0	5 008.2	127 012.3
2013	90 680.3	4 360.1	8 015.5	11 537.7	6 393.0	15 407.2	10 781.8	1 765.7	2 072.6	11 884.3	1 177.4	20.2	1 195.6	4 843.6	2 533.0	284.5	3 171.7	1 762.1	5 162.5	129 859.7
2014 ^{3/}	98 097.9	4 425.5	7 560.0	11 781.6	6 276.9	17 333.0	12 074.0	1 812.9	2 098.1	12 377.2	1 256.1	20.9	1 229.2	5 146.5	2 528.7	290.3	3 802.8	1 928.0	5 702.1	137 975.3
2015	104 290.0	4 664.9	7 300.0	11 812.9	7 503.1	19 012.5	13 000.9	1 631.5	2 348.4	13 015.4	1 301.0	22.1	1 252.8	5 698.2	2 654.9	316.2	3 765.2	2 009.9	6 314.6	144 155.4
Chiapas	256 439.9	22 542.8	10 581.1	25 502.5	20 275.7	40 928.4	10 765.9	3 320.5	4 510.0	36 337.8	2 588.5	0.0	2 650.5	21 377.2	6 895.0	503.2	4 818.2	4 449.5	15 226.6	51 487.4
2011																				
2012	273 711.1	22 850.4	9 175.5	28 217.2	26 310.5	45 664.5	11 149.9	3 262.4	5 366.4	37 481.6	2 518.4	0.0	3 033.8	22 765.1	7 860.8	531.2	5 054.4	4 959.8	15 212.3	54 194.1
2013	275 379.7	20 620.8	11 765.5	28 189.0	26 449.1	50 792.6	11 938.8	3 314.8	6 158.6	38 630.1	2 331.8	0.0	3 325.7	24 972.2	9 099.0	568.5	4 854.6	5 164.6	16 815.3	53 793.7
2014 ^{3/}	295 054.2	19 955.0	11 151.3	21 637.5	22 664.8	58 001.0	12 369.7	3 457.6	6 489.3	39 611.8	2 332.9	0.0	3 438.3	28 229.2	10 160.8	595.4	5 121.0	5 846.5	18 656.6	56 309.7
2015	289 544.8	20 565.1	11 915.4	21 700.7	23 700.1	61 586.5	12 964.0	3 216.3	6 177.0	41 038.9	2 755.4	0.0	3 293.7	28 843.1	11 099.7	639.0	6 224.4	6 039.5	16 942.7	55 121.9
Chihuahua	375 233.1	26 143.3	13 119.6	11 135.8	24 609.5	55 861.4	17 533.5	11 790.4	8 776.7	57 488.0	4 865.8	133.0	8 237.3	17 334.0	8 671.8	903.0	6 866.9	7 659.5	15 310.3	105 422.0
2011																				
2012	417 216.4	27 696.1	11 071.8	12 678.7	90 432.1	63 166.3	19 297.6	11 794.7	9 352.5	59 735.5	5 426.7	134.2	9 377.9	19 674.1	8 851.1	925.5	8 392.8	7 288.1	18 228.8	120 333.7
2013	437 492.9	28 882.6	17 239.7	11 615.6	37 736.9	91 016.5	68 578.8	11 880.6	10 701.1	61 637.0	6 292.2	132.0	10 117.8	20 731.8	9 899.9	981.7	6 872.8	8 713.3	18 228.8	120 333.7
2014 ^{3/}	465 353.4	32 265.3	14 040.6	14 563.6	36 760.3	100 362.2	71 732.0	12 099.5	11 713.8	63 585.6	6 737.1	139.0	10 291.5	21 625.5	10 155.5	976.4	6 525.7	8 661.3	19 301.1	125 867.2
2015	518 813.8	36 759.7	12 877.8	14 638.2	43 110.9	126 634.5	81 105.9	11 440.6	12 540.8	65 943.6	7 540.7	152.6	10 849.6	22 876.7	10 734.0	1 057.6	8 534.1	9 009.5	20 072.7	139 837.1
México	2 323 961.2	1 105.3	335.7	12 205.7	77 164.5	199 140.8	403 777.5	187 703.7	331 934.0	204 732.6	160 326.4	62 895.2	192 711.0	83 719.0	70 761.3	22 393.9	46 637.3	74 569.6	161 284.7	260 288.7
2011																				
2012	2 473 799.5	1 181.0	422.4	13 509.2	98 419.2	201 137.3	428 234.0	204 575.3	335 696.6	205 612.0	166 154.0	72 387.0	211 104.6	92 045.1	75 396.1	23 769.8	51 096.4	78 479.0	173 883.1	277 591.2
2013	2 589 090.9	1 354.9	365.8	14 430.9	79 091.4	199 598.8	451 303.3	221 206.8	338 645.9	230 196.5	173 577.2	72 966.3	226 371.9	92 460.3	82 146.4	25 227.8	51 086.5	83 460.5	181 678.1	290 439.2
2014 ^{3/}	2 691 992.7	1 156.0	437.8	15 356.1	92 162.9	197 845.4	463 581.9	234 427.4	353 633.4	259 678.7	179 028.1	83 266.0	238 476.2	95 308.2	84 885.6	25 231.2	46 959.0	87 599.2	192 839.4	303 332.6
2015	2 865 013.8	1 144.0	423.6	16 241.3	84 526.0	203 747.0	500 248.0	249 376.8	378 001.8	272 759.6	198 593.2	89 641.7	251 864.8	101 244.6	90 781.7	27 002.0	55 324.7	93 770.8	206 869.9	323 562.2
Durango	171 138.5	13 906.8	6 496.1	3 752.5	19 119.7	34 659.2	24 269.6	2 558.9	3 179.2	20 931.0	1 177.1	1 029.8	3 331.8	8 675.5	4 332.4	149.0	1 720.7	3 012.2	8 376.6	101 240.3
2011																				
2012	184 047.9	17 092.0	7 869.0	20 025.9	37 343.6	25 677.9	11 141.2	2 422.6	3 361.2	21 914.5	1 292.0	1 154.1	3 757.9	9 654.0	4 398.8	150.9	1 834.4	3 095.4	9 488.1	107 646.7
2013	191 870.0	18 773.3	9 401.6	16 372.3	38 403.4	27 823.6	11 504.7	2 555.1	3 700.4	22 566.2	1 485.3	1 133.8	4 022.5	10 480.3	4 817.7	158.5	1 766.4	3 214.4	9 927.1	111 008.3
2014 ^{3/}	206 432.8	20 027.5	8 226.4	18 698.5	37 576.0	29 619.3	12 051.3	2 645.4	3 736.3	23 250.3	1 618.3	1 177.4	4 016.9	11 029.7	4 771.8	155.4	2 020.1	3 534.1	10 561.8	114 742.5
2015	213 044.7	20 773.7	8 345.7	18 134.2	40 309.7	34 514.2	12 913.5	2 605.6	3 968.1	24 106.1	1 778.6	1 280.3	4 216.3	11 756.3	5 232.7	167.7	2 315.0	3 771.5	11 064.0	120 723.9
Guajuato	535 641.6	23 846.4	2 802.0	7 087.6	44 692.0	148 946.5	86 687.1	36 097.9	13 880.5	62 823.9	6 099.9	2.4	13 181.8	20 499.2	13 297.0	7 379.7	8 190.9	9 424.1	17 269.5	95 399.9
2011																				
2012	586 251.1	23 621.8	3 334.0	7 736.5	50 155.1	168 772.6	94 051.6	40 133.6	14 520.5	66 147.4	5 678.2	2.7	14 955.8	21 944.4	14 384.8	7 808.8	9 317.5	10 106.0	19 024.8	103 428.4
2013	615 395.3	23 127.9	4 021.8	9 333.6	56 102.5	171 430.4	97 329.6	42 555.4	15 621.8	69 030.1	6 255.0	2.7	16 181.4	24 647.3	15 400.7	9 989.5	10 942.5	19 758.5	107 592.1	
2014 ^{3/}	682 115.9	23 639.7	3 358.8	11 894.0	59 302.3	111 175.3	103 442.3	45 597.3	16 548.2	67 739.1	6 078.9	2.9	17 613.1	26 072.3	15 965.8	8 440.6	10 721.9	11 718.8	21 636.9	118 227.4
2015	764 636.4	25 501.9	3 266.7	12 009.5	62 155.4	122 846.2	122 254.8	48 147.9	16 360.8	18 010.0	75 966.4	3.2	19 208.6	26 699.2	17 832.8	8 964.2	12 027.3	12 629.7	23 024.2	131 434.7

1/ Los totales nacional y estatales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de las cifras.

2/ Pesos a precios corrientes. Para el cálculo de las relaciones por cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población de las entidades federativas elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

3/ Cifras revisadas con carácter preliminar a partir de 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/hibe/>
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/hibe/>



Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa ^{1/}
(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Sector 11. Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Sector 21. Minería	Sector 22. Gen., trans. y distrib. energía eléc., sumin. de agua y de gas por ductos al consumo final	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sector 43 y 46. Comercio	Sector 48-49. Transportes, correos y telecomunicaciones	Sector 51. Información en medios masivos	Sector 52. Finanzas e seguros	Sector 53. Inmobiliarios y de bienes inmuebles	Sector 54. Servicios profesionales, de consultoría y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y de asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento cultural, de deportes, otros serv. recreativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales, y entretenimiento	Sector 93. Act. legislativas, gub., impart. justicia y org. de org. Internacionales y extraterritoriales	PIB per cápita ^{2/}
Total																				
Guerrero	205422.7	108608	8513.4	24762.8	12096.1	34895.3	20053.1	4216.6	4703.9	31979.1	916.4	0.0	3170.2	14691.2	5901.1	896.6	9661.8	3997.6	13361.7	59140.8
2011	218492.8	113206	8489	24947.8	13048.6	36905.9	23320.6	4021.4	5003.2	33735.5	861.3	0.0	3374.5	16015.2	6021.3	970.3	10027.4	4246.2	15513.6	62435.3
2012	225965.2	109703	8591.3	25008.2	13832.2	38815.5	24471.9	4042.1	4903.3	34913.5	941.9	0.0	3524.4	16479.2	6589.1	977.6	10384.5	4497.4	16209.8	64124.4
2013	247237.2	12551.6	635.9	11124.5	30805.8	14446.4	25383.1	4077.6	5224.7	35843.2	1005.6	0.0	3629.3	17313.8	7028.2	979.1	11348.7	4747.9	17487.3	69708.9
2014 ^{3/}	261109.1	12485.9	630.2	10860.8	26178.3	52291.0	28267.6	3844.6	5549.2	37209.2	962.8	0.0	3723.5	18926.5	7819.0	1029.6	12054.3	4983.2	18731.6	73177.9
Hidalgo	224906.3	8599.6	2826.7	1841.1	69739.5	30363.2	16738.1	2881.8	3737.8	29071.1	726.7	0.0	2602.1	11439.2	4690.2	591.7	3009.7	3704.7	9558.2	82366.1
2011	252900.4	10850.7	2900.8	6212.9	19702.1	84405.5	18286.9	2772.9	3763.1	30894.4	859.9	0.0	2602.1	12979.1	4956.8	601.4	3619.8	3774.6	10388.3	91333.7
2012	253714.0	10534.1	3317.8	6769.3	20282.8	73101.1	20754.5	2969.3	4167.3	32548.3	1012.3	0.0	2729.0	14378.9	5684.4	643.3	3851.7	4112.3	11648.9	90407.6
2013	277145.0	10108.9	3417.6	7545.4	24778.4	80591.3	22043.6	2979.4	4531.5	34387.3	1096.5	0.0	2915.0	15784.2	5892.3	658.2	4631.8	4390.8	12849.5	97490.0
2014 ^{3/}	301263.5	10780.1	3089.0	7602.1	28792.8	87326.4	23921.2	2912.2	5045.6	36464.3	1164.2	0.0	3076.8	16578.3	6483.7	695.7	5618.2	4795.2	13612.9	104664.7
Jalisco	872256.9	46623.9	3639.9	14803.6	83035.0	168723.3	184125.4	20592.7	25052.0	120231.9	14536.3	832.6	21770.8	32671.0	17705.6	3009.9	24397.4	16834.7	27642.8	115634.4
2011	946661.7	53570.4	3718.1	15323.4	85778.9	187150.3	201321.8	20744.8	26305.3	127744.1	15428.2	897.9	23236.5	36437.3	19685.5	31433.6	25636.6	18511.4	32720.4	128813.3
2012	989864.0	58767.3	3771.3	16419.0	84405.8	196021.1	206955.2	21318.9	29427.3	135455.5	16946.3	888.6	24310.0	39685.2	21656.4	3443.9	27098.0	19519.3	33917.0	127851.4
2013	1066566.8	67739.8	3977.6	19343.0	86072.8	213787.7	221249.9	21717.5	30731.3	142570.3	18981.6	928.1	24318.4	43215.3	23303.9	3469.7	34201.5	20094.2	36206.5	136076.2
2014 ^{3/}	1170616.1	69301.7	4189.3	19336.1	100772.8	240464.4	254703.4	20814.8	33270.1	152692.1	19814.4	1018.0	25582.2	45806.2	24662.7	3682.6	36287.8	20844.8	38022.3	147595.1
México	1290168.7	15473.9	2840.4	21214.0	108578.8	313024.2	234109.9	23473.5	27274.6	241481.2	15666.7	1796.1	23866.4	58302.9	30898.1	3938.5	15696.8	34605.5	51518.6	81421.5
2011	1391941.0	19295.0	2819.8	18926.7	103742.0	347003.1	264260.0	22375.8	29170.0	252962.0	16454.5	1977.7	26272.0	65426.6	33857.5	4098.0	16203.7	37528.3	57745.4	86421.2
2012	1445784.8	20243.5	2920.9	20988.0	106631.1	360050.7	265940.8	22603.5	32768.4	261556.6	16741.5	1911.5	27071.1	70341.5	35688.9	4432.1	15768.9	40336.9	60738.2	88350.4
2013	1520070.9	19354.4	2929.3	24477.4	104430.4	360162.8	294288.5	22884.0	34615.6	272039.4	18877.0	1954.5	28000.9	78030.8	38655.1	4510.0	18711.5	43835.5	67286.2	91466.2
2014 ^{3/}	1620804.6	21742.2	3225.1	25316.1	106204.1	386856.2	333142.4	22505.5	35579.0	284443.9	18474.2	2112.9	29259.7	81770.1	42728.6	4870.4	17441.9	46858.7	69670.8	96073.9
Michoacán	333299.6	39396.0	1146.5	6624.5	23618.6	51482.4	62068.8	6241.2	7921.0	47361.5	2394.3	0.0	3759.9	22708.9	6684.2	828.6	5667.2	6715.6	16005.7	74762.7
2011	349088.4	39633.8	1107.4	6475.1	22842.8	53079.5	67225.1	6020.8	8604.3	49865.3	2600.0	0.0	4247.6	24265.6	6896.3	885.5	5902.1	7197.2	17635.8	77666.2
2012	360785.0	38611.2	1099.1	6924.7	18996.9	54050.8	74666.1	6214.3	9431.6	51392.1	2517.6	0.0	4346.7	25985.1	7173.0	944.4	5815.4	8069.1	17927.3	79645.0
2013	396175.4	43657.9	1177.4	8509.1	22035.9	59930.0	87162.6	6453.3	10141.8	52408.4	2513.3	0.0	4413.6	27790.3	7783.3	934.1	6318.8	8293.1	19276.2	86807.3
2014 ^{3/}	411847.7	45360.3	1327.7	8247.9	24177.6	56328.4	79904.3	6071.0	10992.1	53746.7	2717.8	0.0	4491.7	29509.0	9178.3	988.9	6196.1	8180.2	21355.1	89600.3
Morelos	163499.7	5157.7	549.8	996.3	15303.7	37276.8	26632.0	4188.7	3666.9	25484.5	2062.8	0.0	3583.1	8180.6	4372.8	671.2	3829.4	4322.7	7955.5	89481.6
2011	177806.9	5243.3	560.8	998.2	15171.7	42972.7	10458.9	4044.5	4036.3	26658.2	2058.9	0.0	3780.8	9439.9	4976.2	682.2	4141.8	4626.4	9335.0	96069.7
2012	184170.2	5760.6	537.6	1093.1	13411.3	43233.6	31355.6	4201.8	4633.7	27563.8	1984.3	0.0	3909.1	10673.3	4970.6	712.7	4368.8	4986.9	10041.1	98266.7
2013	187504.2	5116.1	617.2	1346.0	14111.0	43409.3	33016.5	4256.5	4893.3	28473.5	2131.9	0.0	4017.0	10442.5	5144.9	699.5	4066.7	5173.5	10311.0	98220.0
2014 ^{3/}	203043.5	5017.8	689.9	1389.8	13270.1	50393.5	36552.8	4115.0	5022.6	29471.7	2021.1	0.0	3901.0	12112.0	5902.3	742.3	5162.8	5118.3	11284.9	105732.6

1/ Los totales nacional y estatales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de las cifras.

2/ Pesos a precios constantes. Para el cálculo de las relaciones por cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población de las entidades federativas elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

3/ Cifras revisadas con carácter preliminar a partir de 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inecog.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/>
<http://www.inecog.mx/sistemas/bie/>



Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa ^{1/}

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Sector 11. Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Sector 21. Minería	Sector 22. Gen., trans. y distrib. energía eléc., de agua y gas por ductos al consum. final	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sector 34-49. Transportes, correos y telecomunicaciones	Sector 51. Información y medios masivos	Sector 52. Servicios financieros y de seguros	Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y de asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento cultural y deportivos, otros servicios creativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Sector 93. Act. legislativas, gub., impart. justicia y de org. Internacionales, y extraterritoriales	PIB per cápita ^{2/}
San Luis Potosí	9 722.3	15 592.4	9 432.8	22 480.7	70 229.0	36 062.9	4 226.5	4 729.7	33 396.7	2 412.0	0.0	4 404.4	12 605.3	6 264.4	522.8	3 500.7	6 062.0	12 201.4	101 750.0
2011	9 953.3	17 021.5	9 847.1	26 106.8	80 553.2	39 587.7	4 249.8	5 168.6	34 681.1	2 240.5	0.0	5 136.1	13 413.9	6 351.1	545.5	3 606.9	6 476.8	13 440.5	110 384.0
2012	301 181.5	10 822.3	12 856.3	29 987.4	76 945.4	43 082.7	18 285.8	5 576.6	37 754.0	2 233.6	0.0	5 220.1	14 215.0	6 834.9	579.8	3 794.5	6 833.8	14 379.2	111 460.2
2013	313 251.7	11 870.4	11 084.5	30 421.1	80 948.0	44 700.5	4 663.7	5 795.8	36 552.4	2 362.8	0.0	5 401.8	15 006.3	7 507.4	576.4	3 430.2	7 128.3	14 992.6	114 819.6
2014 ^{3/}	346 698.5	14 603.2	11 136.9	35 948.7	89 906.7	50 785.2	4 550.9	6 079.5	38 102.2	2 378.6	0.0	5 684.6	17 604.7	8 015.8	629.2	4 476.5	7 414.7	16 642.0	125 912.9
2015																			
Sinaloa	27 100.3	879.0	7 425.9	30 518.1	30 242.0	61 658.4	5 833.2	8 647.5	39 140.8	3 368.8	669.7	4 400.5	15 923.8	6 355.4	1 658.7	6 519.5	7 160.1	11 156.8	99 044.8
2011	36 860.7	1 046.7	6 972.2	30 399.6	33 157.9	66 736.2	5 608.2	9 393.3	41 532.3	3 349.0	730.4	4 769.0	18 004.7	6 588.7	1 759.0	6 548.8	7 993.2	13 092.4	107 767.5
2012	313 145.4	3 860.7	1 302.2	28 064.5	34 986.0	72 033.8	5 642.6	10 064.2	42 626.2	3 956.9	704.8	4 898.6	19 315.7	7 494.4	1 870.3	6 841.3	8 060.3	14 139.6	110 585.7
2013	324 271.9	35 628.4	1 240.4	29 260.9	36 964.7	78 950.1	5 478.6	10 536.6	44 029.6	3 712.0	734.5	5 004.1	21 539.0	7 711.9	1 893.8	7 517.4	8 259.4	14 633.3	115 499.5
2014 ^{3/}	341 727.4	36 223.5	1 920.0	32 327.0	42 906.5	88 350.9	5 185.1	11 382.6	46 316.5	4 116.1	800.5	5 178.8	23 892.5	7 967.8	2 044.0	8 723.8	8 961.7	15 896.3	126 776.8
2015	378 374.4	42 998.0	1 942.0																
Sonora	25 430.2	58 913.3	9 968.6	33 885.2	82 044.1	61 060.4	8 097.6	7 679.4	39 569.9	4 326.4	0.0	8 483.9	15 945.8	8 103.4	1 628.8	6 451.9	6 146.2	14 054.3	146 642.6
2011	30 585.5	65 680.7	9 704.6	38 345.4	89 456.6	65 001.9	7 942.6	7 996.2	41 170.2	4 885.2	0.0	9 650.8	14 626.9	8 871.0	1 665.4	7 058.7	6 301.5	16 284.5	157 895.1
2012	445 684.5	64 684.7	10 975.3	37 863.4	99 877.2	74 677.8	7 802.0	8 917.2	42 576.4	5 728.1	0.0	10 101.6	16 486.4	9 706.2	1 725.9	7 076.9	6 834.5	16 985.6	164 346.8
2013	468 678.9	74 607.2	11 643.4	39 880.3	100 287.3	75 263.5	7 706.3	9 521.8	43 857.1	7 146.8	0.0	10 237.3	18 176.0	10 140.2	1 716.2	7 078.1	7 159.6	18 805.9	165 449.7
2014 ^{3/}	478 573.3	30 740.5	12 951.9	38 972.5	100 287.3	75 263.5	7 706.3	9 521.8	43 857.1	7 146.8	0.0	10 237.3	18 176.0	10 140.2	1 716.2	7 078.1	7 159.6	18 805.9	165 449.7
2015	510 340.6	34 623.1	13 232.2	36 205.4	114 512.5	79 215.4	7 675.8	10 112.3	45 453.2	7 179.6	0.0	10 193.7	18 955.9	10 721.6	1 836.9	7 940.9	7 574.6	19 642.0	174 010.1
Tabasco	6 228.8	315 413.3	1 842.1	26 944.2	19 584.4	34 306.2	11 835.5	3 866.8	31 245.8	5 555.7	0.0	3 306.7	11 058.1	7 350.3	297.9	3 711.0	4 643.3	10 639.2	219 344.8
2011	7 245.0	316 636.1	1 643.4	30 230.2	25 660.7	37 680.7	12 594.3	4 471.0	32 724.8	6 523.7	0.0	3 954.3	11 907.2	8 461.4	309.8	4 468.4	4 756.8	11 782.9	226 919.1
2012	523 972.4	64 684.7	10 975.3	37 863.4	99 877.2	74 677.8	7 802.0	8 917.2	42 576.4	5 728.1	0.0	10 101.6	16 486.4	9 706.2	1 725.9	7 076.9	6 834.5	16 985.6	164 346.8
2013	488 617.8	74 607.2	11 643.4	39 880.3	100 287.3	75 263.5	7 706.3	9 521.8	43 857.1	7 146.8	0.0	10 237.3	18 176.0	10 140.2	1 716.2	7 078.1	7 159.6	18 805.9	165 449.7
2014 ^{3/}	511 681.7	70 239.2	12 951.9	38 972.5	100 287.3	75 263.5	7 706.3	9 521.8	43 857.1	7 146.8	0.0	10 237.3	18 176.0	10 140.2	1 716.2	7 078.1	7 159.6	18 805.9	165 449.7
2015	397 950.0	75 497.2	13 232.2	26 700.5	20 306.1	53 303.0	3 189.7	5 274.9	37 124.2	6 460.2	0.0	4 327.5	15 445.2	9 567.2	332.4	4 538.2	6 058.6	13 882.2	166 932.3
Tamaulipas	15 693.7	37 294.3	16 778.5	38 531.5	69 014.2	64 023.8	39 122.7	8 725.7	58 378.3	6 552.4	108.2	7 853.2	14 949.6	9 803.9	866.0	6 429.6	8 145.4	13 725.5	125 785.7
2011	17 961.0	36 490.9	12 774.8	36 191.9	81 580.8	66 402.7	43 090.4	8 327.0	60 302.2	6 946.9	114.6	8 513.4	16 007.0	11 411.2	908.3	7 495.3	8 673.6	15 520.7	131 099.1
2012	448 272.2	39 922.8	16 250.0	31 959.6	76 542.4	69 265.0	49 319.1	111.2	8 601.9	7 561.3	111.2	8 601.9	17 366.3	12 251.4	949.3	9 398.9	9 125.6	16 393.9	132 588.3
2013	458 932.8	13 618.2	16 250.0	31 959.6	76 542.4	69 265.0	49 319.1	111.2	8 601.9	7 561.3	111.2	8 601.9	17 366.3	12 251.4	949.3	9 398.9	9 125.6	16 393.9	132 588.3
2014 ^{3/}	496 137.5	15 798.8	20 972.6	38 278.5	86 682.0	73 746.6	8 446.9	10 605.7	63 924.9	7 398.3	113.5	8 436.9	18 525.5	12 013.3	952.9	7 828.9	9 335.1	14 164.3	141 643.5
2015	525 284.9	15 793.9	21 907.2	40 892.9	108 679.5	79 701.4	51 689.2	12 413.4	64 959.2	8 174.3	120.6	8 241.8	21 494.7	13 435.1	1 012.7	8 979.0	9 483.9	19 884.8	148 244.6
Tlaxcala	2 210.0	15.3	1 049.2	3 372.0	23 458.6	8 884.5	6 368.5	1 207.9	13 891.5	412.2	0.0	751.3	4 854.4	2 394.1	87.7	7 005.5	1 532.7	4 948.0	63 980.3
2011	3 756.4	17.6	1 126.2	3 705.8	25 033.7	10 389.8	6 700.5	1 142.8	11 677.7	395.0	0.0	906.0	5 240.4	2 608.7	89.0	7 367.1	1 637.1	5 098.0	68 747.9
2012	84 191.2	3 383.4	1 094.1	3 032.8	25 152.6	11 886.5	7 294.6	1 173.0	14 938.0	401.2	0.0	976.7	5 493.4	2 809.4	95.7	7 580.1	1 772.8	5 322.4	69 928.6
2013	86 902.7	3 317.3	1 341.3	3 424.6	25 452.7	13 202.1	7 264.9	1 428.3	15 444.2	447.2	0.0	953.5	5 710.7	2 986.7	99.3	7 842.1	1 995.6	5 724.5	72 032.3
2014 ^{3/}	90 805.9	3 317.3	1 341.3	3 424.6	25 452.7	13 202.1	7 264.9	1 428.3	15 444.2	447.2	0.0	953.5	5 710.7	2 986.7	99.3	7 842.1	1 995.6	5 724.5	72 032.3
2015	98 249.9	3 436.5	29.1	5 145.6	27 902.0	14 432.3	7 129.2	1 170.6	16 182.4	483.0	0.0	924.5	6 059.1	3 235.8	106.9	1 001.6	2 142.6	6 035.5	76 858.5

1/ Los totales nacionales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de las cifras.

2/ Pesos a precios corrientes. Para el cálculo de las relaciones per cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población de las entidades federativas elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

3/ Cifras revisadas con carácter preliminar a partir de 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>



Producto interno bruto a precios básicos por sector y entidad federativa 1/

(Millones de pesos)

(Concluye)

Entidad federativa y año	Sector 11. Agricultura, caza y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Sector 21. Minería	Sector 22. Gen., trans y distrib. energía eléc., sumin. de agua y por ductos al consum. Final	Sector 23. Construcción	Sector 31-33. Industrias manufactureras	Sectores 43 y 46. Comercio	Sector 48-49. Transportes, correos y telecomunicaciones	Sector 51. Información en medios masivos	Sector 52. Servicios financieros y de seguros	Sector 53. Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos	Sector 55. Corporativos	Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	Sector 61. Servicios educativos	Sector 62. Servicios de salud y de asistencia social	Sector 71. Servicios de esparcimiento cultural, deportivos y otros serv. recreativos	Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	Sector 93. Act. legislativas, gubernamentales, de impart. justicia y administrativas, PIB per cápita 2/	
Total																				
Veracruz																				
2011	755 591.3	35 225.0	62 034.6	18 885.9	78 303.2	138 240.9	104 002.3	53 637.1	10 501.5	11 500.2	98 486.6	35.1	14 325.2	35 382.1	18 514.9	1 275.8	10 733.9	12 095.1	26 233.2	94 405.8
2012	815 231.9	40 374.3	64 963.7	17 055.0	85 136.2	171 696.6	112 452.9	58 319.1	10 226.7	13 295.9	103 388.5	38.3	16 668.2	38 626.4	21 233.8	1 305.0	11 470.8	13 023.7	28 450.4	103 737.5
2013	812 310.5	39 385.9	56 923.9	20 193.8	77 107.0	164 960.3	115 585.1	60 591.9	10 284.1	14 872.0	108 174.1	37.3	18 139.1	41 297.6	21 945.5	1 373.2	11 863.7	13 373.5	29 035.6	102 523.1
2014 3/	830 094.5	40 036.1	56 916.9	21 973.1	73 135.1	152 170.8	131 986.1	65 051.1	10 419.9	15 406.6	112 339.1	38.1	17 039.6	44 471.1	22 862.5	1 380.1	13 390.6	13 575.3	30 887.8	103 945.1
2015	855 794.8	42 024.0	32 267.2	21 911.6	69 752.1	165 810.3	153 183.0	67 976.0	10 080.4	15 748.6	117 017.4	40.2	16 741.8	48 896.4	24 111.4	1 488.8	12 466.5	15 123.2	34 274.6	106 351.8
Yucatán																				
2011	203 784.8	7 610.4	1 960.6	5 027.6	26 868.3	35 403.2	40 511.4	8 686.4	5 544.8	4 164.8	26 128.0	427.6	4 855.4	9 844.2	5 161.9	770.6	4 509.7	4 647.3	8 452.6	101 427.9
2012	220 281.3	8 129.5	2 183.4	4 967.4	30 255.5	36 574.5	45 008.8	9 416.0	5 625.8	4 502.5	27 912.1	465.5	5 681.8	10 741.1	5 435.0	796.7	4 730.0	5 116.6	9 206.4	108 156.3
2013	229 301.6	8 606.7	2 034.8	5 626.1	25 954.0	38 636.2	49 875.2	9 474.3	5 781.6	5 036.8	29 300.4	458.1	6 011.4	11 426.0	6 290.3	854.3	4 609.4	4 455.8	9 877.8	111 087.6
2014 3/	248 792.9	9 436.0	2 363.9	6 624.9	29 587.6	42 677.7	53 845.6	10 594.3	5 735.5	5 394.2	30 436.2	478.9	6 235.6	12 314.9	6 518.3	847.2	4 965.4	5 663.0	10 434.8	118 953.6
2015	269 997.0	9 121.2	2 560.2	6 793.8	30 867.8	49 965.6	60 346.1	11 023.9	5 872.4	5 768.1	31 864.5	513.9	6 510.1	12 956.7	7 189.9	910.6	6 063.9	5 750.5	11 400.9	127 431.5
Zacatecas																				
2011	170 095.5	9 252.3	67 581.4	1 303.6	12 107.8	13 355.6	16 937.5	3 477.4	2 252.1	2 030.4	17 411.0	0.0	1 456.2	8 195.3	3 091.2	196.7	1 625.5	1 492.0	7 324.6	111 703.5
2012	181 358.1	12 442.1	69 368.6	1 396.5	12 704.0	14 298.5	18 385.1	3 991.6	2 204.4	2 418.8	18 087.8	0.0	1 589.4	8 417.4	3 318.4	207.8	1 716.8	1 670.9	8 015.6	118 019.9
2013	160 996.9	12 881.0	47 284.0	1 481.7	11 132.7	13 275.2	20 049.5	4 018.5	2 318.5	2 646.5	18 644.2	0.0	1 648.3	9 079.1	3 514.9	210.7	1 757.5	1 584.1	8 416.7	103 857.0
2014 3/	167 473.0	12 476.8	47 600.4	1 709.4	11 829.7	15 297.5	20 862.6	4 582.8	2 327.7	2 995.6	18 923.6	0.0	1 685.9	9 460.0	3 686.7	217.1	2 003.3	1 617.5	9 076.3	107 126.2
2015	182 675.7	13 882.4	53 537.7	1 736.4	12 239.8	17 178.0	23 250.8	4 852.7	2 149.0	3 362.4	19 481.9	0.0	1 720.5	10 195.4	4 075.0	232.4	2 449.1	1 755.5	9 378.4	115 906.0

1/ Los totales nacionales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo de las cifras.

2/ Pesos a precios corrientes. Para el cálculo de las relaciones per cápita se utilizaron las proyecciones 2010-2030 de la población de las entidades federativas elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

3/ Cifras revisadas con carácter preliminar a partir de 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>



Gasto programable del sector público presupuestario por entidad federativa^{1/}
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{2/}
Total	1 241 853.3	1 326 952.4	1 477 368.1	1 671 174.6	1 911 320.8	2 229 154.5	2 459 609.7	2 640 625.2	2 884 915.8	3 122 058.4	3 343 528.7	3 612 054.6	3 853 981.9	4 190 237.6	3 550 387.6
Aguascalientes	10 405.2	12 411.9	13 674.3	12 642.3	14 600.4	15 653.9	16 206.4	16 158.3	50 923.3	18 509.3	21 185.8	23 414.0	26 573.7	31 577.3	24 097.0
Baja California	23 009.4	25 568.9	27 578.9	29 452.5	32 143.7	44 247.1	46 150.7	46 706.6	47 224.7	51 320.0	57 461.0	63 587.2	66 924.7	73 335.6	60 549.1
Baja California Sur	7 647.7	8 109.8	9 195.8	10 662.0	11 257.8	15 276.8	17 407.6	17 890.6	19 804.8	22 956.8	24 607.8	26 872.3	26 909.2	29 668.6	23 643.4
Campeche	31 567.5	35 233.5	30 284.2	23 897.7	35 976.8	52 385.4	123 401.1	117 915.0	112 390.2	130 768.2	122 802.1	153 799.7	182 754.2	200 512.8	130 696.4
Coahuila	23 084.7	25 314.1	26 364.3	28 458.6	29 605.7	34 188.4	37 266.6	40 018.0	40 627.2	42 005.0	49 926.5	56 261.6	60 740.1	66 118.6	63 530.2
Colima	11 209.6	11 028.9	13 560.3	14 986.6	14 481.0	21 255.8	20 862.4	21 345.7	25 182.0	33 811.7	36 227.2	31 411.1	29 563.6	31 201.4	30 575.2
Chiapas	31 005.0	33 534.1	37 536.5	43 966.3	39 553.9	54 797.2	73 269.8	74 648.6	78 154.5	75 846.6	81 896.2	90 194.7	97 044.7	95 102.0	72 528.2
Chihuahua	29 923.0	31 470.1	35 632.8	38 548.4	38 687.0	48 308.9	49 705.3	51 985.0	53 500.8	54 501.9	61 809.6	69 188.0	72 142.2	74 292.1	75 771.6
Ciudad de México	455 337.7	474 593.5	543 041.5	624 358.8	732 782.0	674 458.1	736 183.4	799 731.4	950 934.4	1 153 371.1	1 172 294.0	1 264 779.6	1 395 450.7	1 647 470.7	1 306 185.5
Durango	15 190.8	16 132.5	17 931.8	24 268.2	23 507.8	30 947.4	33 166.7	37 389.6	38 785.7	33 160.5	40 007.3	43 426.5	45 851.0	45 268.1	38 706.4
Guanajuato	30 547.5	32 159.7	37 231.1	39 274.3	42 231.1	51 675.9	56 264.8	53 851.8	57 574.0	65 432.4	76 418.4	85 054.3	84 712.7	88 588.4	81 617.7
Guerrero	27 678.8	27 651.5	34 552.6	37 161.9	39 102.4	47 267.4	47 288.3	48 015.5	52 558.5	53 710.4	61 433.3	77 214.1	70 923.6	73 558.7	63 980.0
Hidalgo	24 797.2	24 859.0	29 894.7	33 026.0	32 098.4	46 093.8	44 986.7	53 758.7	61 250.6	60 974.2	65 448.2	65 266.4	64 521.7	66 829.8	53 732.8
Jalisco	37 693.1	38 384.9	43 055.9	48 236.3	54 256.3	69 945.5	75 428.8	81 824.1	89 785.4	82 807.8	93 398.6	104 890.7	116 158.1	125 270.9	112 179.0
México	59 900.2	60 861.8	60 740.9	75 695.5	80 341.5	109 494.9	119 408.2	108 968.3	114 906.4	141 173.2	165 508.0	192 249.8	230 472.2	263 340.2	191 026.5
Michoacán	23 774.7	24 926.2	27 970.9	30 951.7	31 579.2	42 134.8	45 922.8	46 271.1	47 153.0	48 750.6	57 293.5	65 592.0	69 377.0	72 550.5	58 168.3
Morelos	12 054.7	11 571.5	12 837.0	14 150.8	15 665.9	19 932.6	23 228.8	24 308.0	24 365.5	23 761.1	28 843.7	32 190.0	36 677.3	36 785.6	33 709.6
Nayarit	8 516.2	8 815.5	9 579.9	10 763.6	12 025.5	15 971.2	17 492.2	25 753.3	27 893.7	21 585.7	22 148.4	24 821.8	26 721.1	26 623.9	22 223.7
Nuevo León	34 793.3	34 966.5	39 237.9	40 072.6	44 821.1	61 807.6	66 025.4	60 149.3	60 230.5	74 644.9	85 612.8	92 950.6	106 081.6	104 051.4	97 148.4
Oaxaca	28 051.1	28 566.7	33 641.8	38 763.7	37 106.1	50 444.9	55 211.2	58 742.2	58 762.3	59 391.2	66 191.2	75 758.5	80 632.6	83 958.7	67 431.0
Puebla	27 117.4	28 126.3	32 614.6	35 405.1	36 418.6	50 419.8	53 605.9	54 220.0	59 323.6	64 944.4	74 835.5	84 361.9	89 233.9	89 942.1	70 834.5
Querétaro	14 118.2	14 274.9	16 600.2	17 420.1	17 622.5	22 752.1	25 073.6	24 144.3	26 433.0	24 510.3	28 252.5	33 048.8	36 785.7	39 809.2	36 410.2
Quintana Roo	8 183.8	8 318.4	9 869.4	11 047.9	11 392.1	14 694.9	17 126.9	17 985.9	18 896.2	18 750.1	22 255.9	23 789.7	26 297.5	26 437.0	22 376.9
San Luis Potosí	17 344.1	17 947.5	20 922.8	23 020.3	24 649.5	38 340.9	38 570.1	41 445.2	44 583.7	43 448.5	47 679.2	48 971.7	55 558.1	56 477.3	46 810.5
Sinaloa	24 269.2	24 365.0	28 584.4	31 495.4	30 678.1	41 012.6	47 174.7	44 601.4	49 342.2	51 608.8	60 615.8	59 801.6	64 949.0	64 791.4	54 994.6
Sonora	25 782.4	27 180.7	30 032.2	34 156.0	37 520.4	50 755.5	51 709.9	49 050.8	56 364.2	56 823.3	64 758.8	66 648.6	67 113.9	67 983.2	64 312.8
Tabasco	22 054.8	26 033.9	28 213.2	28 135.5	38 400.7	44 658.9	82 077.9	86 534.8	85 795.1	124 528.7	178 508.6	167 271.2	118 373.3	104 866.9	82 886.2
Tamaulipas	41 315.1	49 784.8	53 707.5	53 120.8	63 301.8	83 473.5	97 798.2	105 991.2	98 034.5	89 745.8	92 918.8	100 990.1	111 384.8	115 297.9	96 017.0
Tlaxcala	6 577.1	6 780.0	7 795.0	8 337.1	9 367.3	13 493.1	13 466.8	15 398.3	15 897.2	14 476.9	16 665.8	18 107.9	20 312.1	20 470.8	16 861.1
Veracruz	77 147.9	81 612.7	98 018.6	109 750.7	108 855.6	137 505.7	190 406.4	206 589.1	214 633.0	231 172.8	232 923.8	231 455.1	218 231.6	205 109.2	176 071.7
Yucatán	19 683.7	20 053.9	23 642.6	25 303.9	24 766.3	35 698.6	37 313.6	37 145.6	37 965.7	37 816.5	47 693.5	49 013.2	50 798.9	52 481.8	42 585.0
Zacatecas	13 154.1	13 552.0	13 098.1	14 668.0	15 015.0	19 972.7	22 336.1	25 831.2	26 069.7	22 176.9	26 591.8	28 223.2	29 607.3	30 753.1	22 675.0
En el extranjero	4 229.5	4 777.5	3 873.8	3 769.2	8 145.7	14 225.6	10 632.9	10 863.0	12 562.4	9 819.3	8 209.8	9 477.7	11 854.1	15 822.3	8 456.4
No distribuido															
geográficamente	15 690.6	37 984.1	26 852.6	56 206.8	123 363.6	155 814.0	67 370.5	135 393.3	127 007.8	83 387.5	51 105.3	51 978.0	63 249.5	63 890.2	201 595.8

1/ Se excluyen las aportaciones al ISSSTE, así como los subsidios y transferencias a las entidades de control presupuestario directo.

2/ Presupuesto aprobado.

Fuente: Cuenta Pública. Para 2017, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	2006				
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control presupuestario directo ^{3/}	Entidades de control presupuestario indirecto ^{4/}	Gobiernos de entidades federativas y municipios ^{5/}
Total	293 654 147.9	68 816 047.8	55 035 280.4	59 111 673.1	110 691 146.6
En el país	254 401 144.9	34 188 100.0	54 538 344.0	54 983 554.3	110 691 146.6
Aguascalientes	1 905 262.7	293 309.1	82 377.6	378 302.3	1 151 273.7
Baja California	5 414 076.5	505 362.5	956 794.1	624 891.5	3 327 028.4
Baja California Sur	2 280 754.4	302 127.9	731 874.4	578 901.0	667 851.1
Campeche	4 626 781.6	684 923.8	2 461 569.3	238 092.6	1 242 195.9
Coahuila	3 748 753.2	382 793.8	686 962.1	464 270.7	2 214 726.6
Colima	1 919 248.3	243 042.1	327 834.2	424 162.7	924 209.3
Chiapas	13 337 589.5	2 781 547.9	1 151 209.2	2 427 661.3	6 977 171.1
Chihuahua	7 130 664.0	905 849.4	2 295 028.3	800 165.2	3 129 621.1
Distrito Federal	53 726 554.1	12 354 811.4	10 971 273.3	24 413 292.7	5 987 176.7
Durango	4 297 980.4	909 231.9	704 183.2	462 847.3	2 221 718.0
Guanajuato	8 403 274.6	583 500.8	2 397 893.3	901 183.8	4 520 696.7
Guerrero	7 838 693.4	1 279 838.8	985 762.5	1 281 870.3	4 291 221.8
Hidalgo	5 710 836.5	624 786.0	1 238 772.5	924 557.2	2 922 720.8
Jalisco	11 344 629.6	524 077.8	1 535 683.4	3 735 507.3	5 549 361.1
México	16 668 728.4	820 337.8	2 196 565.3	1 559 864.8	12 091 960.5
Michoacán	7 026 278.7	324 254.3	679 638.4	1 377 547.8	4 644 838.2
Morelos	2 452 346.0	68 698.6	406 034.6	488 740.2	1 488 872.6
Nayarit	2 798 782.5	168 096.9	828 093.1	759 963.7	1 042 628.8
Nuevo León	8 038 299.8	699 841.4	2 402 577.0	536 365.0	4 399 516.4
Oaxaca	9 745 905.6	1 695 093.7	1 509 393.0	1 458 117.9	5 083 301.0
Puebla	8 769 000.9	676 332.3	578 820.4	1 364 963.4	6 148 884.8
Querétaro	3 320 219.4	446 822.8	764 528.9	531 451.6	1 577 416.1
Quintana Roo	3 146 808.7	869 001.5	416 989.7	616 062.0	1 244 755.5
San Luis Potosí	4 979 324.0	950 606.4	411 160.2	727 593.0	2 889 964.4
Sinaloa	5 910 837.6	617 587.1	1 067 658.8	1 039 155.3	3 186 436.4
Sonora	5 469 395.1	510 568.2	1 621 916.9	921 664.4	2 415 245.6
Tabasco	8 320 996.2	700 329.6	3 589 177.1	897 774.8	3 133 714.7
Tamaulipas	7 477 303.6	567 055.1	2 495 842.3	1 495 515.9	2 918 890.3
Tlaxcala	1 560 787.3	284 442.5	48 583.0	260 629.2	967 132.6
Veracruz	20 004 881.1	1 399 451.4	7 653 075.4	2 370 408.8	8 581 945.5
Yucatán	4 337 937.8	413 885.7	1 237 810.3	566 098.5	2 120 143.3
Zacatecas	2 688 213.4	600 491.5	103 262.2	355 932.1	1 628 527.6
En el extranjero	173 319.3	163 032.5		10 286.8	
No distribuido geográficamente	39 079 683.7	34 464 915.3	496 936.4	4 117 832.0	

1/ Hasta 2005 excluye las aportaciones al ISSSTE y al FOVISSSTE. A partir de 2006 sólo se excluyen las aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como con recursos provenientes de OFIS y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión de las entidades de control presupuestario indirecto financiada con recursos fiscales, OFIS, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones; así como los recursos fiscales, OFIS y Contraparte Nacional de los órganos desconcentrados y unidades responsables del Gobierno Federal que ejercen recursos de inversión provenientes de transferencias.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2007						
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control presupuestario directo ^{3/}			Entidades de control presupuestario indirecto ^{4/}	Gobiernos de entidades federativas y municipios ^{5/}
			Total	Amortización de PIDREGAS	Inversión física sin amortización de PIDREGAS		
Total	346 803 668.6	73 644 494.0	71 047 430.5	31 124 029.4	39 923 401.1	84 779 238.8	117 332 505.3
En el país	292 972 776.6	56 673 261.4	70 857 660.9	31 124 029.4	39 733 631.4	78 080 008.6	87 361 845.7
Aguascalientes	1 623 187.3	167 664.2	67 261.3	18 321.7	48 939.6	567 461.7	820 800.1
Baja California	5 906 448.9	619 290.6	1 235 080.4	370 129.1	864 951.3	1 521 816.3	2 530 261.6
Baja California Sur	2 668 478.0	659 999.1	633 717.2	263 564.2	370 153.1	859 849.4	514 912.3
Campeche	14 971 976.1	861 598.0	12 443 565.9	10 045 512.5	2 398 053.3	700 419.8	966 392.4
Coahuila	3 651 572.7	515 096.3	673 175.8	189 167.8	484 008.0	718 169.9	1 745 130.7
Colima	2 362 581.0	208 087.8	261 024.3	65 995.8	195 028.5	1 282 148.7	611 320.2
Chiapas	11 860 355.2	2 348 107.5	1 622 359.2	791 717.1	830 642.1	2 175 802.7	5 714 085.8
Chihuahua	7 000 922.6	902 985.8	2 118 556.9	1 345 937.2	772 619.7	1 462 024.8	2 517 355.1
Distrito Federal	70 407 804.4	26 583 595.8	10 478 586.9	4 308 859.4	6 181 407.8	29 622 612.9	3 723 008.8
Durango	4 911 522.4	687 295.0	944 429.6	133 536.9	810 892.7	1 247 918.3	2 031 879.5
Guanajuato	8 799 984.0	769 431.7	2 646 099.9	511 177.7	2 134 922.3	1 760 402.0	3 624 050.4
Guerrero	7 926 205.6	998 648.6	1 000 763.1	117 621.3	883 141.7	1 916 636.7	4 010 157.2
Hidalgo	7 384 403.2	972 041.4	1 288 540.6	60 409.0	1 228 131.6	2 399 501.8	2 724 319.4
Jalisco	8 040 731.4	966 820.8	1 332 242.7	176 735.2	1 155 507.5	1 371 977.9	4 369 690.0
México	16 897 179.2	1 380 877.2	2 748 039.3	77 805.8	2 670 233.5	3 973 539.8	8 794 722.9
Michoacán	7 756 714.6	867 300.6	822 759.1	189 672.4	633 086.7	2 467 429.1	3 599 225.8
Morelos	2 505 508.7	288 420.4	432 293.8	64 193.2	368 100.6	636 840.7	1 147 953.8
Nayarit	3 127 003.0	337 183.9	975 078.5	348 243.6	626 834.9	745 485.8	1 069 254.8
Nuevo León	8 509 103.7	1 293 821.2	2 702 268.2	209 321.3	2 492 946.9	2 060 965.5	2 452 048.8
Oaxaca	9 520 996.1	1 433 205.0	1 440 258.8	233 361.6	1 206 897.1	2 013 545.2	4 633 987.1
Puebla	9 342 158.1	651 423.8	941 291.9	107 773.0	833 518.9	2 556 491.5	5 192 950.9
Querétaro	3 431 913.2	647 000.3	563 160.4	354 946.6	208 213.8	855 230.3	1 366 522.2
Quintana Roo	3 310 301.4	675 842.9	257 727.7	128 071.1	129 656.6	1 482 094.7	894 636.1
San Luis Potosí	5 780 501.7	931 716.1	443 511.9	241 404.1	202 107.8	2 061 772.6	2 343 501.1
Sinaloa	5 851 431.0	744 784.7	725 350.9	389 231.0	336 119.8	1 985 022.9	2 396 272.5
Sonora	5 940 301.8	908 470.5	1 697 922.0	332 448.0	1 365 474.0	1 405 982.7	1 927 926.6
Tabasco	15 137 307.9	5 173 929.3	6 591 656.0	4 698 608.2	1 881 367.4	933 466.7	2 438 255.9
Tamaulipas	11 269 865.5	774 205.0	6 530 794.2	4 601 324.4	1 929 469.9	1 586 312.3	2 378 554.0
Tlaxcala	1 727 851.2	382 607.6	42 322.7	5 366.3	36 956.4	435 056.3	867 864.6
Veracruz	17 794 537.8	1 290 101.3	6 150 049.4	632 012.0	5 518 037.4	3 538 524.3	6 815 862.8
Yucatán	3 990 450.9	804 809.8	986 826.3	104 313.7	882 512.6	485 563.3	1 713 251.5
Zacatecas	3 563 478.0	826 899.2	60 945.9	7 248.0	53 697.8	1 249 942.1	1 425 690.8
En el extranjero	1 005 997.0	974 652.1				31 344.9	
No distribuible geográficamente	52 824 895.4	15 996 580.5	189 769.7		189 769.7	6 667 885.7	29 970 659.5

1/ Se excluyen las aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como con recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión de las entidades de control presupuestario indirecto financiada con recursos fiscales, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones; así como los recursos fiscales, BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional de los órganos desconcentrados y unidades responsables del Gobierno Federal que ejercen recursos de inversión provenientes de transferencias.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2008						
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control presupuestario directo ^{3/}			Entidades de control presupuestario indirecto ^{4/}	Gobiernos de entidades federativas y municipios ^{5/}
			Total	Amortización de PIDREGAS	Inversión física sin amortización de PIDREGAS		
Total	387 402 563.0	95 139 351.2	106 974 885.2	55 063 776.4	51 911 108.8	51 309 033.3	133 979 293.6
En el país	357 844 297.6	74 860 153.1	101 670 616.2	55 063 776.4	46 606 839.8	47 345 893.9	133 967 634.3
Aguascalientes	2 869 072.9	631 481.9	61 338.4	30 218.4	31 120.0	358 804.8	1 817 447.9
Baja California	7 715 738.3	1 526 377.9	1 360 370.0	598 473.3	761 896.7	858 143.1	3 970 847.4
Baja California Sur	3 385 303.8	1 149 097.8	670 594.8	316 315.5	354 279.3	478 292.4	1 087 318.9
Campeche	28 026 847.1	1 186 363.2	25 251 759.0	22 156 285.6	3 095 473.4	431 437.2	1 157 287.8
Coahuila	5 940 323.6	1 294 370.8	707 659.0	202 487.7	505 171.3	609 594.4	3 328 699.5
Colima	2 853 663.3	534 128.4	332 148.1	65 674.7	266 473.4	768 594.9	1 218 791.9
Chiapas	16 532 044.6	2 528 331.5	3 823 352.1	3 118 745.1	704 607.0	1 768 972.8	8 411 388.3
Chihuahua	8 863 006.3	2 314 077.7	2 126 257.2	1 288 511.8	837 745.4	718 674.4	3 703 997.1
Distrito Federal	49 275 150.9	17 774 313.8	6 040 618.0	78 171.1	5 962 446.9	19 391 635.7	6 068 583.5
Durango	6 471 398.6	1 165 022.2	1 269 352.3	156 670.0	1 112 682.3	680 741.4	3 356 282.7
Guanajuato	11 503 654.2	1 927 547.6	3 446 785.1	656 817.6	2 789 967.5	754 368.1	5 374 953.4
Guerrero	10 142 881.1	1 954 558.7	1 145 026.3	154 729.1	990 297.2	1 205 143.7	5 838 152.4
Hidalgo	9 487 661.1	1 679 526.5	2 186 290.5	246 757.8	1 939 532.7	494 373.4	5 127 470.7
Jalisco	11 586 383.3	3 231 673.4	1 667 972.5	190 063.2	1 477 909.3	1 510 539.9	5 176 197.5
México	22 251 102.8	5 476 559.0	2 305 465.7	113 071.2	2 192 394.5	2 032 470.1	12 436 608.0
Michoacán	9 405 913.9	1 607 504.4	1 012 107.2	187 693.4	824 413.8	1 391 619.7	5 394 682.6
Morelos	3 343 429.2	959 843.6	318 890.5	73 223.3	245 667.2	575 255.9	1 489 439.2
Nayarit	3 746 839.5	769 354.5	1 039 833.9	427 544.1	612 289.8	322 863.1	1 614 788.0
Nuevo León	12 256 281.5	2 705 697.9	5 371 899.0	2 669 811.7	2 702 087.3	638 587.0	3 540 097.6
Oaxaca	13 094 149.9	2 670 986.2	1 871 920.7	278 221.5	1 593 699.2	1 033 743.5	7 517 499.5
Puebla	12 133 380.3	1 833 343.7	812 323.0	112 108.8	700 214.2	1 261 381.3	8 226 332.3
Querétaro	4 833 619.4	1 212 894.5	685 988.3	370 470.5	315 517.8	562 455.8	2 372 280.8
Quintana Roo	4 049 216.3	1 178 509.5	313 598.9	129 814.1	183 784.8	431 176.1	2 125 931.8
San Luis Potosí	6 119 184.9	1 959 942.1	354 425.3	247 430.2	106 995.1	561 592.3	3 243 225.2
Sinaloa	8 553 345.2	2 218 595.1	761 204.3	308 864.6	452 339.7	1 312 821.7	4 260 724.1
Sonora	6 894 075.1	2 118 285.5	1 715 229.1	371 363.2	1 343 865.9	811 168.4	2 249 392.1
Tabasco	17 206 387.5	3 038 816.5	10 739 696.8	7 246 142.6	3 493 554.2	800 287.8	2 627 586.4
Tamaulipas	19 949 964.7	1 747 254.9	13 313 584.5	11 212 442.4	2 101 142.1	1 334 243.2	3 554 882.1
Tlaxcala	3 068 385.6	757 028.8	29 682.5	5 670.3	24 012.2	257 692.3	2 023 982.0
Veracruz	25 356 018.7	2 615 545.2	9 990 520.1	1 922 185.8	8 068 334.3	2 886 454.2	9 863 499.2
Yucatán	5 348 629.5	1 409 085.2	875 523.3	110 496.0	765 027.3	458 457.9	2 605 563.1
Zacatecas	5 581 244.0	1 684 035.5	69 199.8	17 301.8	51 898.0	644 307.4	3 183 701.3
En el extranjero	2 855 056.4	2 802 724.8				52 331.6	
No distribuible geográficamente	26 703 209.4	17 476 473.3	5 304 269.0		5 304 269.0	3 910 807.8	11 659.3

1/ Se excluyen las aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como con recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión de las entidades de control presupuestario indirecto financiada con recursos fiscales, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2009						
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control presupuestario directo ^{3/}			Entidades de control presupuestario indirecto ^{4/}	Gobiernos de control presupuestario indirecto ^{5/}
			Total	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS		
Total	562 293 198.7	105 385 034.5	295 075 484.5	14 057 367.6	281 018 116.9	26 536 859.0	135 295 820.7
En el país	560 576 632.2	103 896 796.4	295 075 484.5	14 057 367.6	281 018 116.9	26 308 530.6	135 295 820.7
Aguascalientes	2 646 415.2	1 166 408.3	93 831.3	44 592.6	49 238.7	57 431.7	1 328 743.9
Baja California	8 121 537.7	2 236 160.3	1 884 239.3	836 249.6	1 047 989.7	360 800.2	3 640 337.9
Baja California Sur	3 982 590.3	1 338 269.7	842 175.2	358 165.9	484 009.3	636 893.9	1 165 251.5
Campeche	97 762 288.9	1 282 028.7	95 330 995.4	38 963.8	95 292 031.6	116 778.6	1 032 486.2
Coahuila	5 512 858.2	1 793 357.7	989 088.8	221 721.6	767 367.2	222 097.4	2 508 314.3
Colima	3 654 269.6	1 556 187.6	579 272.8	148 801.4	430 471.4	684 897.2	833 912.0
Chiapas	28 851 598.5	3 237 589.5	15 994 316.8	366 015.1	15 628 301.7	636 343.0	8 983 349.2
Chihuahua	7 942 988.8	2 405 824.6	1 832 740.2	1 088 029.2	744 711.0	167 146.7	3 537 277.3
Distrito Federal	53 108 877.8	29 920 306.7	8 097 570.8	23 877.3	8 073 693.5	6 253 751.1	8 837 249.2
Durango	6 232 727.8	1 848 045.8	877 356.1	171 634.7	705 721.4	188 206.6	3 319 119.3
Guanajuato	12 277 261.9	1 977 154.8	3 659 147.3	708 488.3	2 950 659.0	403 639.3	6 237 320.5
Guerrero	10 423 215.4	2 907 821.9	965 210.0	192 024.1	773 185.9	894 202.6	5 655 980.9
Hidalgo	10 557 073.8	3 110 783.2	2 231 166.7	223 456.5	2 007 710.2	1 309 381.3	3 905 742.6
Jalisco	10 904 526.6	2 773 448.7	1 629 597.2	280 831.3	1 348 765.9	459 820.5	6 041 660.2
México	23 150 262.7	5 828 059.6	1 694 980.4	128 594.2	1 566 386.2	1 210 816.1	14 416 406.6
Michoacán	10 163 876.9	2 886 720.4	1 262 077.7	366 930.6	895 147.1	771 597.7	5 243 481.1
Morelos	4 095 801.2	1 556 332.1	830 146.1	94 203.8	735 942.3	202 396.6	1 506 926.4
Nayarit	4 159 825.8	1 221 938.4	1 267 147.5	578 888.5	688 259.0	163 067.6	1 507 672.3
Nuevo León	13 690 692.7	2 464 792.9	7 052 439.0	3 876 111.1	3 176 327.9	476 172.9	3 697 287.9
Oaxaca	13 680 148.7	3 085 428.8	1 948 983.8	316 529.9	1 632 453.9	1 096 220.8	7 549 515.3
Puebla	11 157 334.5	2 515 535.1	594 243.9	191 094.9	403 149.0	534 018.9	7 513 536.6
Querétaro	4 499 683.4	1 363 723.6	606 744.1	465 588.3	141 155.8	245 154.4	2 284 061.3
Quintana Roo	4 470 466.9	2 029 977.1	321 402.3	162 481.6	158 920.7	372 671.1	1 746 416.4
San Luis Potosí	6 283 296.2	2 054 758.3	455 550.8	351 614.3	103 936.5	401 327.4	3 371 659.7
Sinaloa	9 175 530.8	2 885 723.5	1 301 118.6	660 894.0	640 224.6	1 406 762.8	3 581 925.9
Sonora	7 385 157.5	2 085 186.3	2 106 813.1	439 119.7	1 667 693.4	210 191.2	2 982 966.9
Tabasco	52 616 879.8	3 183 785.2	46 541 682.8	135 397.6	46 406 285.2	255 907.4	2 635 504.4
Tamaulipas	33 690 648.2	2 330 466.7	26 462 010.8	635 023.3	25 826 987.5	941 373.4	3 956 797.3
Tlaxcala	2 875 717.4	1 153 874.1	49 567.2	28 278.5	21 288.7	73 912.4	1 598 363.7
Veracruz	74 301 293.7	3 308 873.3	60 186 421.9	628 740.6	59 557 681.3	1 789 138.8	9 016 859.7
Yucatán	6 297 751.3	1 718 993.8	1 490 668.4	272 440.9	1 218 227.5	430 201.1	2 657 888.0
Zacatecas	5 470 417.6	2 277 033.5	49 828.1	22 584.4	27 243.7	141 749.9	3 001 806.1
En el extranjero	1 716 566.5	1 488 238.1				228 328.4	
No distribuible geográficamente	11 433 616.6	2 392 206.3	5 846 950.3		5 846 950.3	3 194 460.0	

1/ Se excluyen las aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como con recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión financiada con apoyos fiscales del Gobierno Federal, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2010						
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control presupuestario directo ^{3/}			Entidades de control presupuestario indirecto ^{4/}	Gobiernos de entidades federativas y municipios ^{5/}
			Total	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS		
Total	602 908 532.3	125 399 031.5	311 277 341.1	10 627 189.7	300 650 151.4	24 757 829.3	141 474 330.5
En el país	601 240 972.6	123 797 250.9	311 277 341.1	10 627 189.7	300 650 151.4	24 692 050.2	141 474 330.5
Aguascalientes	2 269 513.2	917 638.0	117 898.5	50 627.2	67 271.3	84 755.2	1 149 221.4
Baja California	7 830 434.8	2 532 367.9	1 641 724.6	1 041 218.3	600 506.3	335 829.8	3 320 512.5
Baja California Sur	3 481 322.1	1 564 006.9	676 688.8	369 269.7	307 419.1	568 470.2	672 156.2
Campeche	92 451 950.0	1 737 590.5	89 408 093.5	62 854.1	89 345 239.4	139 934.5	1 166 331.4
Coahuila	6 448 594.4	2 245 554.3	974 909.4	220 451.1	754 458.3	264 086.7	2 964 044.1
Colima	3 620 552.0	1 935 807.6	408 159.8	67 527.1	340 632.7	479 176.3	797 408.3
Chiapas	31 481 068.1	3 359 521.5	16 753 690.4	359 798.0	16 393 892.3	537 014.2	10 830 842.1
Chihuahua	8 576 933.4	2 662 967.1	1 676 686.6	912 824.8	763 861.8	246 027.9	3 991 251.7
Distrito Federal	71 967 704.1	44 616 884.0	12 055 455.2	23 877.3	12 031 577.8	7 363 664.1	7 931 700.8
Durango	5 371 508.4	2 029 807.9	792 672.1	163 594.7	629 077.4	119 923.2	2 429 105.2
Guanajuato	12 653 921.5	2 271 283.2	3 854 419.3	604 144.8	3 250 274.5	249 465.5	6 278 753.5
Guerrero	10 759 556.7	2 797 011.1	1 442 058.9	626 372.7	815 686.2	214 931.1	6 305 555.6
Hidalgo	10 531 653.4	2 444 769.7	2 909 365.4	420 271.9	2 489 093.5	1 048 503.5	4 129 014.8
Jalisco	14 947 905.2	5 251 247.1	1 393 223.6	220 446.9	1 172 776.7	433 918.9	7 869 515.6
México	21 585 249.6	4 196 407.2	838 812.7	147 235.2	691 577.5	780 118.5	15 769 911.2
Michoacán	9 895 060.4	2 645 442.3	692 301.8	224 106.1	468 195.7	877 572.0	5 679 744.3
Morelos	5 121 615.4	1 587 124.7	1 453 964.5	72 042.2	1 381 922.3	118 933.1	1 961 593.2
Nayarit	4 430 331.3	1 431 544.8	1 056 414.5	441 097.8	615 316.7	211 467.1	1 730 905.0
Nuevo León	12 533 449.4	3 815 570.2	3 904 183.2	205 213.8	3 698 969.4	508 347.9	4 305 348.2
Oaxaca	14 168 216.6	3 092 607.5	2 685 316.7	595 031.1	2 090 285.6	659 134.6	7 731 157.8
Puebla	11 233 480.8	2 235 259.8	1 270 730.3	244 093.8	1 026 636.5	288 921.2	7 438 569.4
Querétaro	4 777 143.6	1 405 488.1	565 930.7	392 118.3	173 812.4	404 889.1	2 400 835.7
Quintana Roo	4 115 118.2	1 575 648.0	757 436.3	45 023.4	712 412.9	277 191.8	1 504 842.1
San Luis Potosí	6 131 818.2	2 054 114.0	464 678.7	370 533.1	94 145.6	192 604.6	3 420 420.9
Sinaloa	8 121 429.5	2 810 574.5	1 407 879.5	483 726.9	924 152.6	787 344.5	3 115 631.0
Sonora	8 315 053.8	2 967 113.0	1 689 746.0	506 488.2	1 183 257.8	391 289.7	3 266 905.0
Tabasco	56 063 765.8	3 596 744.8	49 225 025.0	151 904.7	49 073 120.3	312 366.9	2 929 629.1
Tamaulipas	42 218 319.0	2 269 219.9	35 340 077.7	688 047.0	34 652 030.7	896 958.6	3 712 062.7
Tlaxcala	2 906 516.2	1 084 870.7	9 749.2	3 936.4	5 812.8	34 260.2	1 777 636.1
Veracruz	82 099 905.0	2 998 478.5	67 610 812.2	507 155.7	67 103 656.5	1 707 275.7	9 783 338.7
Yucatán	5 526 332.7	1 684 477.4	1 090 917.5	384 073.8	706 843.7	208 997.8	2 541 939.9
Zacatecas	5 008 904.6	2 234 976.3	28 579.4	22 083.4	6 496.1	176 901.9	2 568 447.0
En el extranjero	1 667 559.7	1 601 780.6				65 779.1	
No distribuido geográficamente	14 596 645.5	3 745 132.4	7 079 738.9		7 079 738.9	3 771 774.2	

1/ Se excluyen las aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como con recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión financiada con apoyos fiscales del Gobierno Federal, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2011						
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control presupuestario directo ^{3/}			Entidades de control presupuestario indirecto ^{4/}	Gobiernos de entidades federativas y municipios ^{5/}
			Total	Amortización de PIDREGAS	Inversión física sin amortización de PIDREGAS		
Total	661 997 044.9	159 935 443.3	313 156 861.0	11 201 564.7	301 955 296.3	27 574 894.0	161 329 846.6
En el país							
Aguascalientes	2 735 125.9	752 530.0	239 442.7	68 192.0	171 250.7	75 207.6	1 667 945.7
Baja California	8 047 090.7	2 046 596.5	2 136 662.1	1 064 224.8	1 072 437.3	297 582.4	3 566 249.7
Baja California Sur	4 662 503.7	1 735 427.6	944 784.6	394 652.5	550 132.1	412 120.0	1 570 171.5
Campeche	87 130 115.0	2 297 081.5	83 174 630.6	138 188.1	83 036 442.6	199 041.2	1 459 361.6
Coahuila	5 428 906.9	1 329 619.9	1 210 496.1	241 113.7	969 382.4	388 927.1	2 499 863.9
Colima	4 352 163.3	2 199 979.4	483 506.7	100 210.2	383 296.5	624 047.8	1 044 629.5
Chiapas	34 357 855.2	2 509 298.5	19 629 389.8	388 942.4	19 240 447.4	829 899.5	11 389 267.4
Chihuahua	8 841 121.4	2 300 973.1	1 974 213.7	949 955.7	1 024 258.0	288 034.7	4 277 899.9
Distrito Federal	87 569 427.5	56 297 998.3	11 003 975.9	23 877.3	10 980 098.6	7 304 952.6	12 962 500.7
Durango	5 628 419.4	1 726 558.2	906 903.6	166 206.0	740 697.6	129 753.9	2 865 203.8
Guanajuato	13 646 381.1	1 804 587.1	3 450 364.6	594 979.5	2 855 385.1	711 698.4	7 679 730.9
Guerrero	13 710 956.8	2 927 184.1	2 267 181.7	1 065 839.9	1 201 341.8	218 408.3	8 298 182.7
Hidalgo	12 227 389.4	2 269 086.2	3 468 592.7	375 773.0	3 092 819.7	1 786 405.6	4 703 304.9
Jalisco	15 541 815.3	4 027 841.9	3 401 069.5	217 725.7	3 183 343.8	448 505.7	7 664 398.3
México	21 919 231.7	3 191 043.7	2 901 302.6	150 717.9	2 750 584.7	684 394.3	15 142 491.0
Michoacán	10 441 650.9	2 193 194.8	1 373 689.2	226 185.0	1 147 504.2	753 118.5	6 121 648.4
Morelos	4 372 916.0	784 378.7	781 448.4	81 091.6	700 356.8	169 094.8	2 637 994.0
Nayarit	4 272 542.6	1 037 483.8	1 208 965.9	444 009.1	764 956.9	257 162.8	1 768 930.2
Nuevo León	12 575 222.6	2 980 429.6	4 607 091.4	309 359.2	4 297 732.2	280 560.0	4 707 141.7
Oaxaca	15 250 432.5	3 170 941.2	2 960 579.4	327 145.8	2 633 433.7	522 312.2	8 596 599.7
Puebla	12 501 703.9	1 924 411.5	1 408 079.7	246 520.3	1 161 559.4	354 316.3	8 814 896.4
Querétaro	5 530 962.5	1 412 329.0	741 082.9	388 139.8	352 943.2	398 712.4	2 978 838.3
Quintana Roo	3 791 864.7	1 119 592.2	455 762.1	46 801.4	408 960.6	312 105.1	1 904 405.3
San Luis Potosí	7 269 874.1	2 645 032.7	588 353.6	369 808.1	218 545.5	382 332.4	3 654 155.3
Sinaloa	7 409 320.1	1 882 099.9	1 093 708.9	327 628.6	766 080.3	773 522.0	3 659 989.4
Sonora	9 773 284.1	2 528 348.3	1 702 383.8	556 944.0	1 145 439.7	561 129.8	4 981 422.2
Tabasco	55 255 731.8	4 056 157.5	47 863 184.5	261 147.3	47 602 037.1	382 411.9	2 953 977.9
Tamaulipas	36 288 094.3	2 020 846.4	29 722 137.6	730 101.4	28 992 036.2	1 249 882.5	3 295 227.9
Tlaxcala	2 854 113.9	1 042 091.7	39 845.4	3 861.4	35 984.0	54 016.4	1 718 160.4
Veracruz	88 353 492.8	2 036 049.9	73 387 720.1	770 007.7	72 617 712.5	1 909 489.1	11 020 233.6
Yucatán	5 796 106.4	1 749 258.4	951 293.9	130 874.1	820 419.9	232 992.3	2 862 561.8
Zacatecas	5 558 583.2	2 464 193.7	91 833.8	41 341.4	50 492.5	205 997.5	2 796 558.2
En el extranjero	1 242 129.3	1 241 110.5				1 018.7	
No distribuible geográficamente	47 660 516.2	36 231 687.9	6 987 183.4		6 987 183.4	4 375 740.3	65 904.7

1/ Se excluyen las aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como con recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión financiada con apoyos fiscales del Gobierno Federal, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2012						
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control presupuestario directo ^{3/}			Entidades de control presupuestario indirecto ^{4/}	Gobiernos de control presupuestario indirecto ^{4/}
			Total	Amortización de PIDREGAS	Inversión física sin amortización de PIDREGAS		
Total	678 731 648.1	152 766 958.0	353 217 251.9	12 438 726.4	340 778 525.5	28 539 522.3	144 207 915.8
En el país							
Aguascalientes	3 466 905.4	1 622 433.1	598 799.1	99 094.2	499 704.9	99 618.9	1 146 054.2
Baja California	10 240 964.4	3 119 103.3	3 948 296.6	1 073 139.6	2 875 156.9	266 960.5	2 906 604.1
Baja California Sur	5 001 018.5	2 770 533.7	701 627.2	345 888.7	355 738.5	495 142.6	1 033 715.1
Campeche	107 610 830.3	2 452 974.2	103 556 741.2	195 598.2	103 361 143.1	210 126.6	1 390 988.3
Coahuila	5 482 123.3	2 467 729.8	322 330.1	227 285.0	95 045.1	263 909.9	2 428 153.5
Colima	4 652 137.7	2 201 433.9	1 008 680.3	697 118.5	311 561.8	736 898.3	705 125.3
Chiapas	25 977 723.8	2 918 704.3	8 705 889.5	411 473.1	8 294 416.4	352 545.5	14 000 584.5
Chihuahua	9 297 680.7	3 814 825.5	1 696 536.8	980 153.0	716 383.7	299 435.6	3 486 882.8
Distrito Federal	102 567 942.7	48 090 469.4	32 624 435.6	23 877.3	32 600 558.3	13 940 601.4	7 912 436.3
Durango	6 574 982.3	3 161 092.5	533 399.3	167 137.0	366 262.3	294 178.7	2 586 311.9
Guanajuato	13 400 906.4	4 768 017.6	2 411 376.1	635 636.4	1 775 739.7	507 058.6	5 714 454.0
Guerrero	14 552 889.5	3 767 383.9	2 003 730.5	1 089 796.3	913 934.2	264 636.4	8 517 138.7
Hidalgo	11 655 333.3	2 338 087.1	3 103 727.3	481 286.4	2 622 440.9	1 773 304.6	4 440 214.3
Jalisco	12 768 338.5	4 265 474.8	1 515 265.9	319 876.5	1 195 389.5	459 805.3	6 527 792.5
México	25 375 685.8	9 987 122.0	479 840.1	178 713.4	301 126.7	675 876.6	14 232 847.1
Michoacán	9 955 510.2	2 945 711.7	796 261.8	206 647.2	589 614.6	1 030 191.4	5 183 345.4
Morelos	4 191 128.5	1 850 300.8	462 177.3	64 390.3	397 787.0	168 619.3	1 710 031.0
Nayarit	6 878 239.0	3 814 941.0	1 104 063.8	456 702.8	647 361.0	213 471.6	1 745 762.5
Nuevo León	11 430 561.8	3 696 370.5	2 950 284.0	401 112.8	2 549 171.2	236 834.5	4 547 072.8
Oaxaca	15 354 180.0	3 297 289.0	2 329 823.0	366 317.6	1 963 505.4	621 273.7	9 105 794.3
Puebla	12 164 472.5	2 411 471.6	810 148.8	235 928.0	574 220.8	409 305.0	8 533 547.1
Querétaro	3 940 793.2	1 226 683.4	563 740.8	345 872.0	217 868.8	312 779.3	1 837 589.8
Quintana Roo	4 121 559.0	1 882 407.6	133 698.0	52 730.2	80 967.8	326 259.4	1 779 193.9
San Luis Potosí	6 846 816.5	2 564 505.3	413 164.2	286 695.6	126 468.5	276 910.2	3 592 236.9
Sinaloa	7 628 318.4	3 403 709.0	644 107.5	391 812.0	252 295.5	633 749.8	2 946 752.1
Sonora	9 463 221.1	4 309 331.9	1 618 872.7	610 739.4	1 008 133.4	209 254.6	3 325 761.9
Tabasco	92 837 061.2	4 091 131.2	86 053 097.6	325 680.3	85 727 417.3	266 112.8	2 426 719.7
Tamaulipas	28 864 089.6	2 846 865.1	22 229 553.9	563 238.3	21 666 315.6	1 011 443.5	2 776 227.0
Tlaxcala	3 023 440.4	992 518.2	1 974.3	1 974.3		69 547.2	1 959 400.8
Veracruz	88 669 883.6	6 825 285.1	69 361 372.7	997 884.3	68 363 488.3	1 775 681.5	10 707 544.4
Yucatán	5 069 307.2	1 582 984.1	492 760.7	163 452.4	329 308.3	185 803.4	2 807 759.0
Zacatecas	4 973 838.1	2 588 905.6	41 475.4	41 475.4		149 582.4	2 193 874.7
En el extranjero	109 747.3	109 567.4				179.9	
No distribuible geográficamente	4 584 017.9	4 581 594.6				2 423.4	

1/ Se excluyen las aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como con recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión financiada con apoyos fiscales del Gobierno Federal, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2013						
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control presupuestario directo ^{3/}			Entidades de control presupuestario indirecto ^{4/}	Gobiernos de entidades federativas y municipios ^{5/}
			Total	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS		
Total	749 205 279.8	151 550 801.7	365 308 186.4	9 903 044.9	355 405 141.5	31 601 795.4	200 744 496.3
En el país							
Aguascalientes	3 777 762.9	1 254 089.8	67 180.0	47 394.7	19 785.3	75 588.5	2 380 904.5
Baja California	8 575 946.9	2 735 270.9	1 418 582.2	741 566.0	677 016.3	371 478.8	4 050 615.0
Baja California Sur	4 775 200.1	1 920 717.5	716 892.2	270 902.3	445 989.9	406 684.2	1 730 906.2
Campeche	98 193 257.9	2 569 809.3	93 170 282.3	148 800.8	93 021 481.5	298 388.7	2 154 777.6
Coahuila	6 724 502.2	1 587 372.6	1 143 156.1	112 479.4	1 030 676.7	230 821.5	3 763 151.9
Colima	4 875 844.9	1 834 526.7	1 050 610.6	915 076.4	135 534.2	779 176.2	1 211 531.4
Chiapas	28 064 187.7	3 754 637.9	5 670 378.8	160 493.0	5 509 885.8	580 636.7	18 058 534.3
Chihuahua	10 851 951.8	3 702 080.4	1 720 505.9	698 636.8	1 021 869.0	338 041.5	5 091 324.0
Distrito Federal	114 132 092.1	56 909 845.5	30 008 201.2	11 938.7	29 996 262.5	13 752 613.1	13 461 432.4
Durango	6 578 443.8	2 763 388.4	847 511.8	138 481.3	709 030.4	267 688.8	2 699 854.8
Guanajuato	18 288 350.9	5 325 664.0	3 453 287.0	346 362.8	3 106 924.2	582 245.8	8 927 154.1
Guerrero	16 010 518.0	3 544 728.9	1 328 609.3	604 040.8	724 568.4	283 320.2	10 853 859.6
Hidalgo	13 095 169.9	2 819 229.0	2 859 222.7	239 133.2	2 620 089.5	2 416 180.9	5 000 537.3
Jalisco	14 007 922.7	3 050 407.0	1 510 101.1	316 847.1	1 193 254.0	647 165.6	8 800 249.0
México	34 094 493.4	8 419 252.5	1 020 574.4	121 401.2	899 173.1	1 134 778.0	23 519 888.5
Michoacán	11 992 329.0	3 210 718.7	694 175.1	110 463.8	583 711.3	1 560 297.3	6 527 137.9
Morelos	4 215 427.4	1 312 381.2	471 568.7	29 917.1	441 651.5	295 309.4	2 136 168.1
Nayarit	5 272 331.6	1 590 189.4	1 300 658.7	842 010.5	458 648.2	299 158.9	2 082 324.6
Nuevo León	14 811 104.6	3 434 518.9	4 303 493.5	985 102.7	3 318 390.8	207 329.8	6 865 762.5
Oaxaca	15 955 010.4	3 009 882.8	2 159 149.0	163 575.3	1 995 573.7	603 234.9	10 182 743.8
Puebla	16 187 462.1	2 857 954.4	984 733.9	232 072.0	752 661.9	420 463.2	11 924 310.5
Querétaro	4 750 380.5	1 308 320.3	594 649.4	178 746.4	415 903.0	227 355.7	2 620 055.2
Quintana Roo	5 007 810.4	2 032 125.5	157 529.3	64 997.7	92 531.6	290 780.4	2 527 375.3
San Luis Potosí	7 592 304.0	2 968 302.0	270 759.0	100 420.5	170 338.5	227 478.3	4 125 764.8
Sinaloa	10 133 625.0	3 815 353.6	764 789.6	288 034.5	476 755.1	751 358.7	4 802 123.2
Sonora	12 089 738.0	3 669 997.4	1 674 431.2	391 734.2	1 282 697.0	257 532.6	6 487 776.8
Tabasco	140 351 775.3	3 033 063.1	133 575 709.4	200 722.3	133 374 987.2	297 174.9	3 445 827.9
Tamaulipas	22 363 648.8	2 933 035.6	13 873 740.5	431 019.2	13 442 721.3	1 159 105.4	4 397 767.3
Tlaxcala	3 330 470.6	1 127 976.1	14 987.1	2 046.2	12 940.9	64 577.7	2 122 929.6
Veracruz	76 892 561.9	5 328 324.2	57 451 960.6	873 485.4	56 578 475.2	2 226 096.8	11 886 180.4
Yucatán	6 958 113.2	1 836 372.5	934 735.3	108 468.9	826 266.4	295 414.7	3 891 590.7
Zacatecas	7 020 535.1	3 658 082.1	96 020.5	26 673.5	69 347.0	252 495.5	3 013 937.0
En el extranjero	253 238.4	252 575.7				662.7	
No distribuible geográficamente	1 981 768.2	1 980 608.3				1 159.9	

1/ Se excluyen las aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como con recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión financiada con apoyos fiscales del Gobierno Federal, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2014						
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control presupuestario directo ^{3/}			Entidades de control presupuestario indirecto ^{4/}	Gobiernos de entidades federativas y municipios ^{5/}
			Total	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS		
Total	852 324 159.7	179 235 904.8	399 181 815.7	13 307 709.9	385 874 105.7	32 308 301.5	241 598 137.7
En el país							
Aguascalientes	4 314 593.4	1 084 831.5	191 492.9	79 595.4	111 897.5	106 847.4	2 931 421.6
Baja California	10 896 953.0	3 023 381.4	1 624 631.7	833 112.6	791 519.1	576 020.1	5 672 919.7
Baja California Sur	5 735 910.9	1 527 895.0	2 391 848.7	437 921.3	1 953 927.4	515 470.0	1 300 697.2
Campeche	128 425 759.9	1 571 558.6	123 577 993.9	180 889.6	123 397 104.3	787 523.0	2 488 684.4
Coahuila	7 877 027.9	1 569 658.7	1 201 341.1	123 327.2	1 078 014.0	499 633.5	4 606 394.5
Colima	6 558 942.2	1 859 055.3	1 988 510.6	1 368 297.3	620 213.3	759 290.0	1 952 086.3
Chiapas	28 634 156.1	2 979 989.4	6 953 445.7	339 603.7	6 613 842.0	736 563.3	17 964 157.6
Chihuahua	10 136 433.8	1 995 194.1	1 967 347.3	722 055.2	1 245 292.1	578 671.1	5 595 221.4
Distrito Federal	140 471 931.9	79 442 941.4	31 650 053.1	30 457.1	31 619 596.1	10 428 691.4	18 950 246.1
Durango	7 914 326.2	2 564 714.1	854 486.4	152 033.2	702 453.3	325 663.5	4 169 462.2
Guanajuato	21 852 487.4	5 091 215.2	3 556 420.7	423 313.3	3 133 107.3	895 855.7	12 308 995.8
Guerrero	25 475 776.1	10 689 368.0	2 100 282.6	1 180 078.1	920 204.4	477 404.9	12 208 720.6
Hidalgo	13 262 162.5	2 566 538.3	3 546 179.3	466 213.5	3 079 965.8	432 079.9	6 717 365.1
Jalisco	17 229 501.6	4 419 444.5	1 473 984.6	273 694.2	1 200 290.4	1 052 796.1	10 283 276.5
México	43 680 788.9	12 036 109.6	4 011 843.9	175 319.3	3 836 524.6	2 708 340.1	24 924 495.2
Michoacán	13 009 223.4	3 041 863.9	934 023.0	244 097.6	689 925.5	1 256 931.8	7 776 404.7
Morelos	5 255 679.1	914 390.9	458 237.2	43 427.0	414 810.2	225 944.9	3 657 106.1
Nayarit	6 188 015.6	1 563 724.3	1 394 351.6	1 299 979.4	94 372.2	482 252.7	2 747 687.1
Nuevo León	14 468 593.3	2 537 267.0	3 932 851.0	484 693.0	3 448 157.9	613 233.9	7 385 241.4
Oaxaca	20 684 721.1	4 362 786.3	2 631 707.1	200 798.9	2 430 908.2	910 031.3	12 780 196.5
Puebla	21 956 081.1	5 569 636.2	1 408 426.0	332 230.6	1 076 195.4	475 636.4	14 502 382.5
Querétaro	7 416 761.8	2 743 551.5	974 315.8	384 883.9	589 431.8	508 707.2	3 190 187.3
Quintana Roo	5 567 634.5	1 295 734.4	101 101.3	53 786.6	47 314.7	437 465.1	3 733 333.7
San Luis Potosí	8 513 385.3	2 924 211.5	222 091.0	118 552.2	103 538.8	448 717.5	4 918 365.3
Sinaloa	10 330 798.2	2 928 276.4	757 689.3	436 115.7	321 573.6	846 016.1	5 798 816.4
Sonora	14 309 287.8	2 869 050.1	2 667 747.5	705 041.4	1 962 706.1	771 541.7	8 000 948.4
Tabasco	125 775 472.5	2 662 967.2	118 358 265.0	297 715.8	118 060 549.2	423 168.9	4 331 071.3
Tamaulipas	24 052 525.5	3 147 035.4	14 189 862.6	480 524.0	13 709 338.6	1 122 936.3	5 592 691.2
Tlaxcala	3 737 004.6	1 044 135.9	31 739.6	4 731.0	27 008.7	98 034.3	2 563 094.8
Veracruz	81 978 125.3	3 412 999.4	62 992 021.4	1 264 044.0	61 727 977.4	1 694 794.5	13 878 310.0
Yucatán	8 073 026.1	1 784 131.3	891 077.1	137 767.1	753 310.0	932 686.2	4 465 131.6
Zacatecas	6 753 748.3	2 224 934.6	146 446.8	33 411.1	113 035.7	179 341.5	4 203 025.4
En el extranjero	187 324.5	187 313.2				11.3	
No distribuible geográficamente	1 600 000.0	1 600 000.0					

1/ Se excluyen las aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como con recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión financiada con apoyos fiscales del Gobierno Federal, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones. No considera los recursos fiscales de la entidad RHQ Comisión Nacional Forestal transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2015							
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control directo y empresas productivas del Estado ^{3/}			Entidades de Control Indirecto ^{4/}	Recursos Propios	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios ^{5/}
			Total	Amortización de Pidiregas	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS			
Total	825 411 888.4	189 635 609.9	346 045 429.2	13 800 674.6	332 244 754.6	41 362 593.4	8 356 343.4	240 011 912.6
Aguascalientes	4 131 907.3	1 021 845.0	218 003.3	72 000.2	146 003.0	124 079.6	8 011.0	2 759 968.3
Baja California	9 043 521.0	1 398 956.0	1 766 322.8	852 324.6	913 998.3	308 841.8	121 904.8	5 447 495.6
Baja California Sur	5 380 576.5	1 617 543.6	1 405 746.2	490 187.6	915 558.6	103 779.2	233 598.1	2 019 909.4
Campeche	154 803 800.1	1 963 067.8	150 279 951.1	170 124.5	150 109 826.6	176 696.1	70 632.1	2 313 453.0
Chiapas	30 374 521.9	3 028 425.4	7 745 298.6	162 651.7	7 582 646.9	968 050.2	40 284.0	18 592 463.7
Chihuahua	8 582 265.8	1 573 368.6	1 609 125.9	764 215.8	844 910.1	417 841.3	42 181.8	4 939 748.2
Coahuila	7 151 792.6	969 587.5	1 178 354.4	92 358.6	1 085 995.8	231 685.5	42 078.0	4 730 087.1
Colima	5 065 659.2	1 157 899.3	2 079 079.1	1 542 365.8	536 713.2	160 628.4	489 192.1	1 178 860.4
Distrito Federal	168 572 454.2	104 860 903.7	33 806 759.1	59 059.4	33 747 699.7	8 185 918.1	2 777 455.8	18 941 417.5
Durango	7 381 902.9	2 218 582.7	596 969.7	119 795.0	477 174.7	276 349.0	25 076.9	4 264 924.6
Guanajuato	16 043 296.5	3 626 491.4	2 996 815.3	554 274.1	2 442 541.2	615 136.3	36 994.6	8 767 858.9
Guerrero	16 010 989.9	2 227 910.1	1 863 319.9	1 254 091.4	609 228.5	436 356.6	25 462.7	11 457 046.5
Hidalgo	12 623 824.5	1 565 375.6	3 304 700.8	491 549.7	2 813 151.1	385 437.4	176 745.8	7 191 564.7
Jalisco	18 128 044.9	5 884 693.4	1 193 241.0	162 289.5	1 030 951.5	726 127.0	222 378.6	10 101 604.9
Estado de México	68 346 982.0	21 502 299.8	1 457 336.4	186 164.5	1 271 172.0	21 652 626.4	20 894.7	23 713 824.6
Michoacán	12 139 688.1	2 196 734.8	1 220 007.8	237 613.2	982 394.7	513 470.4	664 318.5	7 545 156.5
Morelos	5 215 903.8	618 726.7	480 767.6	42 118.3	438 649.3	157 059.5	110 735.1	3 848 614.9
Nayarit	6 446 886.6	1 167 702.7	1 724 108.4	1 375 679.9	348 428.6	324 384.5	11 058.6	3 219 632.3
Nuevo León	14 444 575.2	2 929 321.4	3 656 051.0	277 981.0	3 378 069.9	403 006.7	20 730.7	7 435 465.4
Oaxaca	18 560 980.4	2 722 929.8	2 324 612.7	189 978.4	2 134 634.3	562 352.4	117 161.8	12 833 923.7
Puebla	21 782 547.3	3 778 501.2	1 806 300.2	346 902.5	1 459 397.7	372 641.0	28 692.4	15 796 412.6
Querétaro	5 976 177.0	1 202 548.6	1 234 019.7	408 814.6	825 205.1	298 138.8	94 387.5	3 147 082.3
Quintana Roo	5 032 011.0	1 206 389.7	151 919.4	85 056.0	66 863.4	322 871.8	116 557.9	3 234 272.1
San Luis Potosí	8 092 552.6	2 181 388.2	485 033.1	116 737.5	368 295.5	198 332.3	118 481.8	5 109 317.1
Sinaloa	9 887 075.7	2 954 617.1	1 284 317.6	366 928.7	917 388.9	592 349.5	134 199.1	4 921 592.3
Sonora	12 063 566.2	2 026 052.1	1 973 011.2	602 199.2	1 370 811.9	257 657.0	142 855.4	7 663 990.6
Tabasco	75 530 213.7	1 954 935.1	68 294 525.2	301 895.3	67 992 629.9	242 158.0	45 881.4	4 992 714.0
Tamaulipas	23 849 073.2	2 548 298.8	14 066 235.7	447 769.0	13 618 466.6	535 815.9	590 172.2	6 108 550.6
Tlaxcala	4 049 059.3	1 018 934.3	35 386.6	4 792.0	30 594.7	78 131.8	50 448.0	2 866 158.5
Veracruz	56 091 628.2	3 169 271.9	35 082 415.5	1 890 260.5	33 192 155.0	1 173 755.0	1 690 604.9	14 975 580.9
Yucatán	7 181 769.5	1 442 818.9	559 076.2	99 084.9	459 991.3	412 025.2	82 520.7	4 685 328.5
Zacatecas	6 909 205.5	1 381 158.3	166 617.5	33 411.1	133 206.4	148 890.6	4 646.4	5 207 892.6
En El Extranjero	10 625.6	10 625.6						
No Distribuible Geográficamente	507 704.6	507 704.6						

1/ La suma de los parciales pueden no coincidir con os totales debido al reedondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión financiada con recursos fiscales del Gobierno Federal, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal ejercida por entidad federativa ^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	2016							
	Total	Gobierno Federal ^{2/}	Entidades de control directo y empresas productivas del Estado ^{3/}			Entidades de Control Indirecto ^{4/}	Recursos Propios	Gobiernos de Entidades Federativas y Municipios ^{5/}
			Total	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS			
Total	783 711 751.2	141 140 049.7	341 233 477.5	16 396 767.7	324 836 709.8	56 908 137.2	7 210 007.5	237 220 079.3
Aguascalientes	7 925 289.3	981 585.8	4 379 780.7	99 813.6	4 279 967.0	141 212.9	5 835.0	2 416 874.9
Baja California	11 204 365.7	1 413 108.1	4 976 210.1	3 109 787.6	1 866 422.5	460 538.6	96 063.3	4 258 445.5
Baja California Sur	7 166 790.0	1 460 179.4	2 883 338.5	508 662.1	2 374 676.4	168 630.5	220 749.4	2 433 892.3
Campeche	173 534 488.0	1 989 338.8	168 818 450.4	255 137.0	168 563 313.3	186 563.6	48 777.1	2 491 358.2
Coahuila	7 411 152.5	1 149 528.3	1 244 886.1	76 740.1	1 168 146.0	336 690.0	72 383.3	4 607 664.9
Colima	4 220 276.3	740 500.7	1 714 934.2	1 614 300.1	100 634.2	100 182.7	417 205.3	1 247 453.4
Chiapas	29 068 210.4	3 483 096.3	6 315 974.5	59 266.7	6 256 707.9	644 965.3	60 213.6	18 563 960.6
Chihuahua	8 808 713.7	2 178 627.1	1 297 567.6	1 045 177.3	252 390.2	632 337.8	53 319.0	4 646 862.1
Ciudad de México	121 002 181.3	54 349 826.2	36 263 220.4	23 877.3	36 239 343.0	5 289 317.1	1 602 885.4	23 496 932.2
Durango	6 013 295.5	1 405 382.5	369 349.3	214 865.9	154 483.3	379 459.0	17 135.7	3 841 969.1
Guanajuato	14 961 844.5	3 440 745.7	1 886 769.7	637 358.4	1 249 411.3	720 323.2	22 711.1	8 891 294.8
Guerrero	16 421 556.1	2 795 442.0	1 640 725.1	1 249 219.3	391 505.8	370 502.7	14 796.3	11 600 090.0
Hidalgo	10 133 450.6	2 085 237.2	1 506 821.2	395 181.0	1 111 640.2	290 119.0	155 935.5	6 095 337.8
Jalisco	23 101 507.5	9 892 749.0	3 049 401.4	150 744.6	2 898 656.7	720 297.3	77 046.2	9 362 013.6
Estado de México	90 408 641.1	21 554 237.6	1 874 977.9	225 199.1	1 649 778.8	37 844 975.4	59 804.9	29 074 645.3
Michoacán	12 299 038.1	2 430 898.8	846 782.7	263 672.6	583 110.1	465 069.3	255 989.7	8 300 297.6
Morelos	4 030 946.7	556 646.2	142 276.4	31 072.4	111 204.0	180 895.4	31 582.2	3 119 546.4
Nayarit	5 128 054.4	772 681.2	1 520 656.3	1 327 498.4	193 157.9	284 766.5	11 759.5	2 538 190.9
Nuevo León	10 974 468.1	1 915 063.7	1 815 803.1	249 619.6	1 566 183.5	427 243.7	56 058.0	6 760 299.6
Oaxaca	16 860 402.1	2 552 429.2	935 430.4	302 305.5	633 124.9	700 732.9	113 294.3	12 558 515.4
Puebla	18 628 830.7	2 468 294.7	562 587.8	333 655.3	228 932.5	400 916.0	74 175.8	15 122 856.4
Querétaro	6 401 562.4	1 108 621.2	570 640.4	234 195.7	336 444.7	367 577.4	183 297.5	4 171 426.0
Quintana Roo	3 761 406.1	753 313.4	531 439.2	153 081.8	378 357.4	389 277.2	17 494.4	2 069 881.9
San Luis Potosí	8 256 515.0	2 301 607.1	201 509.1	80 306.8	121 202.3	283 533.8	139 291.7	5 330 573.3
Sinaloa	9 296 242.0	2 998 831.6	1 711 683.4	764 833.5	946 849.9	475 181.8	78 296.9	4 032 248.3
Sonora	9 014 456.3	2 151 412.8	1 235 823.8	510 798.8	725 025.0	300 280.2	73 901.5	5 253 037.9
Tabasco	61 553 597.9	2 517 198.9	53 233 901.7	253 921.4	52 979 980.3	647 250.3	37 132.2	5 118 114.8
Tamaulipas	25 921 658.9	2 013 382.3	17 414 765.4	385 126.4	17 029 639.0	600 178.0	670 940.4	5 222 392.8
Tlaxcala	3 512 490.7	800 961.4	35 761.5	4 851.9	30 909.6	117 860.1	26 287.3	2 531 620.4
Veracruz	43 935 386.5	3 865 917.5	21 946 598.9	1 772 122.1	20 174 476.8	1 763 676.8	2 454 843.3	13 904 350.0
Yucatán	7 418 042.1	1 542 390.3	165 065.6	44 034.8	121 030.8	1 041 541.6	48 259.7	4 620 784.9
Zacatecas	5 336 160.6	1 470 084.6	140 344.9	20 340.4	120 004.5	176 040.8	12 542.3	3 537 148.1
En El Extranjero	730.1	730.1						
No Distribuible Geográficamente								

1/ La suma de los parciales pueden no coincidir con os totales debido al reedondeo de las cifras.

2/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos fiscales, así como recursos provenientes del BID-BIRF y otros financiamientos externos, y Contraparte Nacional.

3/ Se refiere a recursos propios.

4/ Incluye la inversión financiada con recursos fiscales del Gobierno Federal, BID-BIRF y otros financiamientos externos, Contraparte Nacional, recursos propios, créditos y cooperaciones.

5/ Se refiere a los recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal por entidad federativa y clasificación administrativa ejercida en 2016 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Poder Legislativo	Poder Judicial	INE	CNDH	COFECE	INEE	IFT	INAI	TFJA	INEGI	Presidencia de la República	SEGOB	SRE	SHCP
Total	783 711 751.2	695 677.5	2 143 195.3	120 510.4	19 279.6	7 719.0	19 164.2	154 233.8	67 327.2	26 385.2	364 037.4	87 053.6	5 853 540.7	109 445.8	667 248.2
Aguascalientes	7 925 289.3		310	268	27.4						296 958.4				
Baja California	11 204 365.7		2190	331.8	4.5										
Baja California Sur	7 166 790.0		157	107.4	31.5						44 892.0				
Campeche	173 534 486.0		1179	285.7						25 683.8					
Ciudad de México	121 002 181.3	695 677.5	2 115 449.7	106 916.9	19 075.8	7 719.0	19 164.2	154 233.8	67 327.2		9 457.1	87 053.6	5 187 617.3	108 715.7	667 248.2
Coahuila	7 411 152.5		2210	378.8	14.5						3 102.7				
Colima	4 220 276.3		291	297.7											
Chiapas	29 068 210.4		59	563.3	19.7						132.9				
Chihuahua	8 808 713.7		64.9	100.1	5.0								101 795.6		
Durango	6 013 295.5		62.6	70.2						35.4	448.1		2 820.5		
Estrado de México	90 408 641.1		1 147.2	1 913.2						24.3	305.7		54 132.6		
Guanajuato	14 961 844.5		310.7	524.3									8 489.2		
Guerrero	16 421 556.1		43.6	1 615.0	4.9										
Hidalgo	10 133 450.6		11.9	470.1						21.9					
Jalisco	23 101 507.5		21 523.3	1 197.9											
Michoacán	12 299 038.1		137.5	594.5	29.5					148.8					
Morelos	4 030 946.7		133.3	200.2						97.9					
Nayarit	5 128 054.4		22.1	132.3									66 040.6		
Nuevo León	10 974 468.1		1 186.8	55.1											
Oaxaca	16 860 402.1		287.8	397.1	5.9					20.7	574.3				
Puebla	18 628 830.7		15.5	279.4							1 392.1				
Querétaro	6 401 562.4		107.0	200.3						44.4	1 016.0				
Quintana Roo	3 761 406.1		149.3	171.7						183.4					
San Luis Potosí	8 256 515.0		37.8	164.4	2.9					72.0					
Sinaloa	9 296 242.0		128.4	68.0						40.8					
Sonora	9 014 456.3		147.4	239.0	7.5								298 811.1		
Tabasco	61 553 597.9		189.5	1 404.4	11.3								54 782.1		
Tamaulipas	25 921 658.9		48.0	56.7	3.0										
Tlaxcala	3 512 490.7		36.7	41.5						12.0					
Veracruz	43 935 386.5		1 213.3	758.3	3.8								77 400.5		
Yucatán	7 418 042.1		96.5	653.4	32.4								1 004.7		
Zacatecas	5 336 160.6		5.1	294.8											
En El Extranjero															
No Distribuible															730.1
Geográficamente	730.1														

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad de Contabilidad Gubernamental.

Inversión física federal por entidad federativa y clasificación administrativa ejercida en 2016 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	SEDENA	SAGARPA	SCT	SE	SEP	SS	SEMAR	STPS	SEDATU	SEMARNAT	PGR	SENER	SEDESOL	SECTUR	SFP
Total	11 904 802.1	490 393.9	118 230 254.8	8 564 676.9	7 147 893.2	6 305 756.7	6 699 998.4	825 175.3	26 978.4	34 530 468.8	576 608.2	9 320.4	3 674 597.1	1 142 747.1	306 981.7
Aguascalientes			605 001.7		42 788.3	29 849.0		20 666.1		454 807.4	5 004.1		10 364.9		
Baja California	1 101.7		1 268 683.2		192 722.6	31 954.7	40 064.7	7 774.7		444 551.8			22 535.7	13 784.4	25 117.5
Baja California Sur			1 167 377.4		13 933.4	1 825.8	177 891.6	14 925.3		716 383.3			1 321.8	60 592.8	
Campeche	4 579.1		1 934 961.1		66 518.7	7 571.2	2 020.6	13 557.9		407 514.0			7 813.7		654.0
Ciudad de México	4 324 249.6	6 263.1	6 962 396.0	8 561 626.4	3 946 622.4	4 231 043.0	5 956 746.0	60 774.4	26 978.4	3 549 663.8	499 829.2	3 204	2 272 194.8	348 787.9	74 483.3
Coahuila	67 967.9		849 146.2		176 055.5	11 719.0		21 285.5		439 301.6	1 263.7		14 596.8		138 539.9
Coahuila		9 993.2	699 626.4		52 681.6	13 464.5	1 737.2	6 064.5		251 568.4			7 610.4		1 221
Chapas	613 697.8	415 043.0	2 524 464.2		136 055.8	7 505.0	5 777.0	30 751.0		1 106 671.7			85 566.3		434.8
Chihuahua	39 402.9		1 780 438.8		82 435.7	62 774.4		27 428.2		896 446.0			22 246.1		94.5
Durango			1 720 749.6		93 069.9	11 913.8	20 244.4	20 244.4		959 633.6			18 692.3		2 162
Estrado de México	3 897 859.9	5 943.0	53 942 221.0		146 572.5	531 404.8		91 085.3		8 779 757.4		9 000.0	414 995.6		
Guanajuato	46.3		3 151 465.7		271 767.6	319 417.6		40 503.5		841 367.3			101 124.6		1 171
Guerrero	92 995.9	2 752.2	2 823 467.3		90 482.5	32 709.4	6 720.2	21 060.0		1 201 981.4	2 375.2		42 276.1	74 651.4	2 893
Hidalgo	1 264 199.4		1 880 454.2		78 310.1	58 154.3		25 870.3		705 234.8			13 466.4		
Jalisco			8 365 235.9		169 121.7	58 702.9	489.3	38 949.1		842 596.3	16 045.5		69 795.8		
Michoacán	4 661.0		2 103 441.3		168 574.9	23 091.4	754.8	12 888.4		867 893.8	1 969.4		99 677.3		
Morelos	33 128.5		429 219.1		82 822.5	28 736.6		26 812.6		367 043.3			7 582.3		
Nayarit	4 661.0		462 403.1		24 652.2	8 760.8	14.8	5 680.4		635 757.5			5 205.2	101 082.6	323.3
Nuevo León	165 581.6		1 601 858.5		34 454.2	33 628.0		30 710.5		846 992.7			23 278.5		
Oaxaca	13 738.3		2 462 666.1		127 534.0	31 095.6	16 632.9	16 850.4		704 657.4	5 722.2		75 863.0	152 125.7	39 318.5
Puebla	358 176.7		3 123 068.3		43 255.7	66 342.3		37 752.5		720 642.6	324.4		34 059.1		205.3
Querétaro	59 106.3		912 084.4	3 050.5	104 644.1	74 767.2		21 927.2		515 634.4	22 067.7		5 063.1		
Quintana Roo	1 687.2		662 085.9		37 194.5	14 827.4	34 510.5	14 906.5		236 412.7			12 948.2	187 558.3	417.1
San Luis Potosí			2 026 223.0		284 878.2	12 994.9		25 008.1		606 140.1			13 086.8		
Sinaloa	17 397.4	3 965.9	1 255 683.9		75 678.9	21 694.8	519.1	15 888.5		2 061 395.9	3 497.5		18 655.6	203 929.4	6 464.6
Sonora	416 338.9	4607	1 922 175.6		188 676.9	48 629.1	50 004.6	19 600.4		1 294 862.5	14 722.4		13 578.8	234.5	917.2
Tabasco	8 134.8		1 847 504.3		117 337.5	22 791.7	944.9	27 766.0		1 292 914.5	3 786.9		12 346.4		14 763.0
Tamaulipas	5 749.0		1 641 024.6		101 064.6	345 199.7	5 364.2	18 365.6		1 016 524.2			46 660.2		4 331.8
Tlaxcala	211 976.6		548 674.6		46 179.2	22 208.1		7 544.7					57 39.7		
Veracruz	4 782.1	249.3	4 203 097.8		47 135.9	92 336.0	404 573.1	21 125.1		682 202.0			177 236.5		1 723
Yucatán	283 666.6		1 924 679.1		28 838.5	5 370.3	432.7	39 720.9		408 185.3			13 490.2		
Zacatecas			1 428 676.6		75 833.1	43 273.3		41 685.4		504 266.2			5 524.9		
En El Extranjero															
No Distribuido															
Geográficamente															

^{1/} Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal por entidad federativa y clasificación administrativa ejercida en 2016 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	TA	CONACYT	Entidades no Sectorizadas	Ramo 23	Ramo 25	Ramo 33	IMSS	ISSSTE	PEMEX	CFE	Recursos extra-presupuestarios
Total	848.0	5 287 440.7	33 560.2	77 062 850.5	0.0	142 112 095.6	4 764 853.7	2 206 879.9	299 115 400.3	35 146 343.6	7 210 007.5
Aguascalientes		90 086.6		824 131.0		1 159 931.0	396 155.6	69 953.2		3 913 671.8	5 835.0
Baja California	24.9	198 746.2		956 224.7		2 918 334.3	79 146.7	37 156.7		4 859 906.8	96 063.3
Baja California Sur	12.5	69 848.5		1 011 617.1		781 926.0	62 949.4	13 993.5		2 806 395.7	220 749.4
Campeche	12.5	85 771.7		753 858.1		1 382 024.4	40 322.3	16 606.2	168 505 811.1	255 710.8	48 777.1
Ciudad de México	162.2	509 586.2	32 167.7	26 643 172.0		5 857 668.7	775 782.3	1 138 713.9	32 093 130.1	2 255 594.1	1 602 885.4
Coahuila	12.5	255 604.5		1 708 059.2		2 406 613.9	105 179.1	33 170.0		1 106 537.1	72 383.3
Colima	12.5	47 944.4		232 921.5		764 063.3	94 435.6			1 620 498.7	417 205.3
Chiapas	37.4	72 481.1		2 927 613.4		14 770 402.1	31 190.1	123 342.0	5 923 010.8	238 431.6	60 213.6
Chihuahua	12.5	260 985.2		343 463.1		3 840 134.2	163 511.9	43 655.7	60.5	1 090 339.4	53 319.0
Durango	12.5	58 121.7		478 324.9		2 262 395.0	27 055.1	6 754.7		335 539.5	17 135.7
Estrado de México	49.9	286 225.6		5 766 735.6		14 544 484.8	188 300.7	114 330.6		1 572 346.5	59 804.9
Guanajuato	12.5	271 367.7		2 368 680.1		5 677 169.5	237 899.1	16 027.5	856 527.2	776 315.9	22 711.1
Guerrero	49.9	63 444.6		2 361 105.1		7 948 010.9	92 422.3	7 460.2		1 540 842.5	14 796.3
Hidalgo	24.9	163 873.7	1 392.5	1 629 498.1		3 913 910.7	94 442.5	71 390.9	747 474.7	593 513.0	155 935.5
Jalisco	49.9	345 249.9		2 413 654.0		6 367 352.6	287 692.9	44 302.1	119 937.3	2 597 469.0	77 046.2
Michoacán	24.9	140 815.9		2 233 244.1		5 538 318.2	133 418.8	94 787.8		618 576.1	255 989.7
Morelos	24.9	116 852.6		906 612.3		1 857 822.2	41 134.8	7 835.9		93 305.6	31 582.2
Navarrit	24.9	33 171.6		651 996.4		1 594 384.8	27 849.5			1 492 806.8	11 759.5
Nuevo León	12.5	356 993.4		2 268 221.1		3 738 715.7	217 606.0	9 761.2	1 294 377.7	294 058.2	56 058.0
Oaxaca	37.4	65 221.3		3 036 648.6		9 016 175.8	36 602.5	90 125.5	489 637.9	319 064.6	113 294.3
Puebla	24.9	190 371.3		4 260 887.5		9 155 601.1	152 834.3	38 136.2	17 937.4	353 680.0	74 175.8
Querétaro	12.5	309 290.1		1 769 073.6		1 850 596.2	275 680.8	3 369.0	54 148.5	237 442.1	183 297.5
Quintana Roo	12.5	50 721.1		1 69 480.4		1 789 205.8	48 929.0	6 769.4		475 740.8	17 494.4
San Luis Potosí	12.5	192 078.2		1 007 515.1		3 747 500.3	97 744.2		70.0	103 695.0	139 291.7
Sinaloa	37.4	190 952.9		701 359.7		2 928 903.0	73 853.0	77 323.8		1 560 506.6	78 296.9
Sonora	24.9	220 836.9		964 295.5		2 548 930.2	516 814.6	19 579.3		699 429.9	73 901.5
Tabasco	12.5	77 906.3		1 739 792.3		2 815 877.5	58 485.8	1 455.4	52 917 759.9	256 200.7	37 132.2
Tamaulipas	24.9	97 567.4		1 492 012.7		3 006 493.2	67 098.9	19 841.0	16 930 973.6	396 852.0	670 940.4
Tlaxcala	12.5	67 446.8		792 372.8		1 576 731.5	30 707.8	201.8		4 851.9	26 287.3
Veracruz	37.4	158 375.3		2 263 159.0		11 399 217.5	182 532.7	865.6	19 164 537.4	2 598 663.3	2 454 843.3
Yucatán	12.5	196 750.0		1 359 570.2		2 939 803.1	81 225.2	25 816.6	6.4	58 017.4	48 259.7
Zacatecas	12.5	47 751.9		1 027 551.5		2 013 398.2	45 850.2	74 154.3		20 340.4	12 542.3
En El Extranjero											
No Distribuido											
Geográficamente											

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.



Inversión física del Gobierno Federal por entidad federativa y clasificación administrativa ejercida para 2016^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Poder Legislativo	Poder Judicial	INE	TFJFA	CNDH	INEGI	COFECE	INEE	IFT	INAI	Presidencia de la República	SEGOB	SRE	SHCP	SEDENA	SAGARPA	SCT
Total	435 268 266.1	695 677.5	2 143 195.3	120 510.4	26 385.2	19 279.6	364 037.4	7 719	19 164.2	154 233.8	67 327.2	87 053.6	5 853 540.7	109 445.8	667 248.2	11 904 802.1	490 393.9	1 118 230 254.8
Aguascalientes	3 539 673.6		31.0	268		27.4	296 958.4									11 017.4		605 001.7
Baja California	6 132 092.3		219.0	331.8		4.5												1 268 683.2
Baja California Sur	4 062 702.2		15.7	107.4		31.5	44 892.0											1 167 377.4
Campeche	4 667 260.5		117.9	285.7														1 934 961.1
Coahuila	6 093 883.2		221.0	378.8		14.5	3 102.7											849 146.2
Colima	2 088 136.8		29.1	297.7														699 626.4
Chiapas	22 692 022.2		5.9	563.3		19.7	1 329											2 524 464.2
Chihuahua	7 457 827.1		64.9	100.1		5.0							101 795.6					1 780 438.8
Ciudad de México	83 136 075.5	695 677.5	2 115 449.7	106 916.9	25 683.8	19 075.8	9 457.1	7 719	19 164.2	154 233.8	67 327.2	87 053.6	5 187 617.3	108 715.7	667 248.2	4 324 249.6	6 263.1	6 962 396.0
Durango	5 626 810.6		62.6	702		35.4	448.1											1 720 749.6
Guanajuato	13 052 363.7		310.7	524.3														3 151 465.7
Guerrero	14 766 034.7		436	1 615.0		4.9												2 823 467.3
Hidalgo	8 470 693.9		11.9	470.1		21.9												1 880 454.2
Jalisco	19 975 059.9		21 523.3	1 197.9			249.9											8 365 235.9
México	88 473 858.4		1 147.2	1 913.2		24.3	305.7						646.5					53 942 221.0
Michoacán	11 196 265.7		137.5	594.5		148.8							54 132.6					2 103 441.3
Morelos	3 857 088.1		133.3	200.2		97.9												429 219.1
Navarrit	3 595 638.6		22.1	132.3			1 648.3											462 403.1
Nuevo León	9 102 607.0		1 186.8	55.1		20.7	574.3											1 601 858.5
Oaxaca	15 811 677.5		287.8	397.1		5.9	1 392.1											2 462 666.1
Puebla	17 992 067.1		15.5	279.4		44.4	1 016.0											3 123 068.3
Querétaro	5 647 624.5		107.0	200.3														912 084.4
Quintana Roo	3 212 472.6		149.3	171.7		183.4												662 085.9
San Luis Potosí	7 915 714.2		37.8	164.4		72.0												2 026 223.0
Sinaloa	7 506 261.7		128.4	680		40.8												1 255 683.9
Sonora	7 704 731.0		147.4	239.0			48.0											1 922 175.6
Tabasco	8 282 564.0		189.5	1 404.4			267.3						298 811.1					1 847 504.3
Tamaulipas	7 835 953.1		48.0	56.7		3.0	265.0						54 782.1					1 641 024.6
Tlaxcala	3 450 441.8		36.7	41.5		12.0												548 674.6
Veracruz	19 533 944.4		1 213.3	758.3		3.8	888.9											4 203 097.8
Yucatán	7 204 716.8		96.5	653.4		32.4	2 410.6											1 924 679.1
Zacatecas	5 183 273.4		5.1	294.8														1 428 676.6
En El Extranjero																		730.1
No Distribuible Geográficamente	730.1																	

1/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos provenientes del BID-BIRF; otros financiamientos externos y Contraparte Nacional. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Los espacios en blanco indican ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.



Inversión física del Gobierno Federal por entidad federativa y clasificación administrativa ejercida para 2016^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	SE	SEP	SS	SEMAR	STPS	SEDATU	SEMARINAT	PGR	SENER	SEDESOL	SECTUR	SFP	TA	CONACYT	Entidades no Sectorizadas	Ramo 23	Ramo 33
Total	8 564 676.9	7 147 893.2	6 305 756.7	6 699 998.4	825 175.3	26 978.4	34 530 468.8	576 608.2	9 320.4	3 674 597.1	1 142 747.1	306 981.7	848.0	5 287 440.7	33 560.2	77 062 850.5	142 112 095.6
Aguascalientes		42 788.3	29 849.0		20 666.1		454 807.4	5 004.1		10 364.9				90 086.6		824 131.0	1 159 931.0
Baja California		192 722.6	31 954.7	40 064.7	7 774.7		444 551.8			22 535.7	13 784.4	25 117.5	24.9	198 746.2		956 224.7	2 918 334.3
Baja California Sur		13 933.4	1 825.8	177 891.6	14 925.3		716 383.3			1 321.8	60 592.8	654.0	12.5	69 848.5		1 011 617.1	781 926.0
Campeche		66 518.7	7 571.2	2 020.6	13 557.9		407 514.0			7 813.7			12.5	85 771.7		753 858.1	1 382 024.4
Coahuila		176 055.5	11 719.0		21 285.5		439 301.6	1 263.7		14 596.8		138 539.9	12.5	255 604.5		1 708 059.2	2 406 613.9
Colima		52 681.6	13 464.5	1 737.2	6 064.5		251 568.4			7 610.4		122.1	12.5	47 944.4		232 921.5	764 063.3
Chiapas		136 055.8	7 505.0	577.0	30 751.0		1 106 671.7			85 566.3		434.8	37.4	72 481.1		2 927 613.4	14 770 402.1
Chihuahua		82 435.7	62 774.4		27 428.2		896 446.0		320.4	2 272 194.8	348 787.9	74 483.3	162.2	260 985.2		343 463.1	3 840 134.2
Ciudad de México	8 561 626.4	3 946 622.4	4 231 043.0	5 956 746.0	60 774.4	26 978.4	3 549 663.8	499 829.2		18 692.3		216.2	12.5	509 586.2	32 167.7	26 643 172.0	5 857 668.7
Durango		93 069.9	11 913.8		20 244.4		959 633.6			101 124.6		117.1	12.5	271 367.7		2 368 680.1	5 677 169.5
Guanajuato		271 767.6	319 417.6		40 503.5		841 367.3			42 276.1	74 651.4	289.3	49.9	63 444.6		2 361 105.1	7 948 010.9
Guerrero		90 482.5	32 709.4	6 720.2	21 060.0		1 201 981.4	2 375.2		13 466.4			24.9	163 873.7		1 629 498.1	3 913 910.7
Hidalgo		78 310.1	58 154.3		25 870.3		705 234.8			499			49.9	345 249.9		2 413 654.0	6 367 352.6
Jalisco		169 121.7	58 702.9	489.3	38 949.1		842 596.3	16 045.5	9 000.0	69 795.8			24.9	286 225.6		576 673.5	14 544 484.8
México		146 572.5	531 404.8		91 085.3		8 779 757.4			414 995.6			49.9	140 815.9		2 233 244.1	5 538 318.2
Michoacán		168 574.9	23 091.4	754.8	12 888.4		867 893.8	1 969.4		99 677.3			24.9	116 852.6		906 612.3	1 857 822.2
Morelos		82 822.5	28 736.6		26 812.6		367 043.3			7 582.3			24.9	33 171.6		651 996.4	1 594 384.8
Nayarit		24 652.2	8 760.8	14.8	5 680.4		635 757.5			5 205.2	101 082.6	323.3	12.5	356 993.4		2 268 221.1	3 738 715.7
Nuevo León		34 454.2	33 628.0		30 710.5		846 992.7			23 278.5			37.4	190 371.3		3 036 648.6	9 016 175.8
Oaxaca		127 534.0	31 095.6	16 632.9	16 850.4		704 657.4	5 722.2		75 863.0	152 125.7	205.3	24.9	309 290.1		4 260 887.5	9 155 601.1
Puebla		43 255.7	66 342.3		37 752.5		720 642.6	324.4		34 059.1			12.5	169 480.4		1 769 073.6	1 850 596.2
Querétaro	3 050.5	104 644.1	74 767.2		21 927.2		515 634.4	22 067.7		5 063.1			12.5	192 078.2		1 007 515.1	3 747 500.3
Quintana Roo		37 194.5	14 827.4		14 906.5		236 412.7			12 948.2			12.5	190 952.9		701 359.7	2 928 903.0
San Luis Potosí		284 878.2	12 994.9		25 008.1		606 140.1			13 086.8			12.5	220 836.9		964 295.5	2 548 930.2
Sinaloa		75 678.9	21 694.8	519.1	15 888.5		2 061 395.9	3 497.5		18 655.6	203 929.4	6 464.6	37.4	190 952.9		701 359.7	2 928 903.0
Sonora		188 676.9	48 629.1	50 004.6	19 600.4		1 294 862.5	14 722.4		13 578.8	234.5	917.2	24.9	220 836.9		964 295.5	2 548 930.2
Tamaulipas		117 337.5	22 791.7	944.9	27 768.0		1 292 914.5	3 786.9		12 346.4		14 763.0	12.5	77 906.3		1 739 792.3	2 815 877.5
Tlaxcala		101 064.6	345 199.7	5 364.2	18 365.6		1 016 524.2			46 660.2		4 331.8	24.9	97 567.4		1 492 012.7	3 006 493.2
Veracruz		46 179.2	22 208.1		7 544.7		171 465.0			5 739.7			12.5	67 446.8		792 372.8	1 576 731.5
Yucatán		47 135.9	92 336.0	404 573.1	21 125.1		682 202.0			177 236.5		172.3	37.4	158 375.3		2 263 159.0	11 399 217.5
Zacatecas		28 838.5	5 370.3	432.7	39 720.9		408 185.3			13 490.2			12.5	196 750.0		1 359 570.2	2 939 803.1
En El Extranjero		75 833.1	43 273.3		41 685.4		504 266.2			5 524.9			12.5	42 751.9		1 027 551.5	2 013 398.2
No Distribuido Geográficamente																	

1/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos provenientes del BID-BRRF, otros financiamentos externos y Contraparte Nacional. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Los espacios en blanco indican ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física de las entidades de control presupuestario directo y empresas productivas del Estado por entidad federativa y clasificación institucional ejercida en 2016^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Inversión Física sin Amortización de PIDIREGAS						
		Pemex Perforación y Servicios	Pemex Exploración y Producción	Pemex Fertilizantes	Pemex Etileno	Pemex Logística	Pemex Transformación Industrial	Petróleos Mexicanos (Corporativo)
Total	341 233 477.5	3 587 941.9	241 228 392.6	378 877.8	745 950.9	7 014 530.3	45 156 070.6	1 003 636.4
Aguascalientes	4 379 780.7							
Baja California	4 976 210.1							
Baja California Sur	2 883 338.5							
Campeche	168 818 450.4	141 506.4	168 363 635.6					669.1
Chiapas	6 315 974.5	74 170.6	5 392 955.5				455 849.6	35.0
Chihuahua	1 297 567.6						60.5	
Ciudad de México	36 263 220.4		927 784.1	44 750.7	-1 095.0	4 513 969.2	25 665 537.7	942 183.4
Coahuila	1 244 886.1							
Colima	1 714 934.2							
Durango	369 349.3							
Estado de México	1 874 977.9							
Guanajuato	1 886 769.7						854 716.3	1 810.9
Guerrero	1 640 725.1							
Hidalgo	1 506 821.2						746 689.1	785.6
Jalisco	3 049 401.4					119 779.3		158.0
Michoacán	846 782.7							
Morelos	142 276.4							
Nayarit	1 520 656.3							
Nuevo León	1 815 803.1					77 095.3	1 214 722.2	2 560.1
Oaxaca	935 430.4						488 624.4	1 013.5
Puebla	562 587.8						17 937.4	
Querétaro	570 640.4					54 148.5		
Quintana Roo	531 439.2							
San Luis Potosí	201 509.1							70.0
Sinaloa	1 711 683.4							
Sonora	1 235 823.8							
Tabasco	53 233 901.7	3 307 660.9	47 248 260.0				2 325 360.5	36 478.4
Tamaulipas	17 414 765.4	14 913.4	4 726 076.1				12 183 477.6	6 506.5
Tlaxcala	35 761.5							
Veracruz	21 946 598.9	49 690.6	14 569 681.2	334 127.1	747 045.9	2 249 538.0	1 203 095.2	11 359.5
Yucatán	165 065.6							6.4
Zacatecas	140 344.9							

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.
Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física de las entidades de control presupuestario directo y empresas productivas del Estado por entidad federativa y clasificación institucional ejercida en 2016 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Comisión Federal de Electricidad			Instituto Mexicano del Seguro Social	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
	Inversión Física sin Amortización de PIDIREGAS	Amortización de PIDIREGAS ^{2/}	Total		
Total	18 749 575.9	16 396 767.7	35 146 343.6	4 764 853.7	2 206 879.9
Aguascalientes	3 813 858.2	99 813.6	3 913 671.8	396 155.6	69 953.2
Baja California	1 750 119.2	3 109 787.6	4 859 906.8	79 146.7	37 156.7
Baja California Sur	2 297 733.5	508 662.1	2 806 395.7	62 949.4	13 993.5
Campeche	573.7	255 137.0	255 710.8	40 322.3	16 606.2
Chiapas	179 164.9	59 266.7	238 431.6	31 190.1	123 342.0
Chihuahua	45 162.1	1 045 177.3	1 090 339.4	163 511.9	43 655.7
Ciudad de México	2 231 716.7	23 877.3	2 255 594.1	775 782.3	1 138 713.9
Coahuila	1 029 797.0	76 740.1	1 106 537.1	105 179.1	33 170.0
Colima	6 198.6	1 614 300.1	1 620 498.7	94 435.6	
Durango	120 673.5	214 865.9	335 539.5	27 055.1	6 754.7
Estado de México	1 347 147.4	225 199.1	1 572 346.5	188 300.7	114 330.6
Guanajuato	138 957.6	637 358.4	776 315.9	237 899.1	16 027.5
Guerrero	291 623.2	1 249 219.3	1 540 842.5	92 422.3	7 460.2
Hidalgo	198 332.0	395 181.0	593 513.0	94 442.5	71 390.9
Jalisco	2 446 724.4	150 744.6	2 597 469.0	287 692.9	44 302.1
Michoacán	354 903.5	263 672.6	618 576.1	133 418.8	94 787.8
Morelos	62 233.2	31 072.4	93 305.6	41 134.8	7 835.9
Nayarit	165 308.4	1 327 498.4	1 492 806.8	27 849.5	
Nuevo León	44 438.6	249 619.6	294 058.2	217 606.0	9 761.2
Oaxaca	16 759.1	302 305.5	319 064.6	36 602.5	90 125.5
Puebla	20 024.7	333 655.3	353 680.0	152 834.3	38 136.2
Querétaro	3 246.5	234 195.7	237 442.1	275 680.8	3 369.0
Quintana Roo	322 659.0	153 081.8	475 740.8	48 929.0	6 769.4
San Luis Potosí	23 388.1	80 306.8	103 695.0	97 744.2	
Sinaloa	795 673.1	764 833.5	1 560 506.6	73 853.0	77 323.8
Sonora	188 631.1	510 798.8	699 429.9	516 814.6	19 579.3
Tabasco	2 279.3	253 921.4	256 200.7	58 485.8	1 455.4
Tamaulipas	11 725.6	385 126.4	396 852.0	67 098.9	19 841.0
Tlaxcala		4 851.9	4 851.9	30 707.8	201.8
Veracruz	826 541.1	1 772 122.1	2 598 663.3	182 532.7	865.6
Yucatán	13 982.6	44 034.8	58 017.4	81 225.2	25 816.6
Zacatecas		20 340.4	20 340.4	45 850.2	74 154.3

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

2/ Se considera el pago de BLT's.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física de las principales entidades de control presupuestario indirecto por entidad federativa ejercida en 2016^{1/}
(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Total	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Administraciones Portuarias Integrales	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Universidad Nacional Autónoma de México	Consejo Nacional de Fomento Educativo	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	Comisión Nacional Forestal	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Otros
Total	64 118 144.7	36 785 614.7	4 822 636.8	352 361.4	1 313 184.8	516 980.7	625 501.1	4 730 169.1	1 155 120.8	4 956 632.9	8 859 942.3
Aguascalientes	147 047.9							511 263		89 863.7	6 057.9
Baja California	556 601.9		141 773.7					54 427.4	13 784.4	188 825.0	157 791.3
Baja California Sur	389 379.9							38 189.1	60 592.8	69 848.5	220 749.4
Campeche	235 340.7							97 253.5		84 411.8	53 675.5
Coahuila	409 073.2							76 606.0		245 235.8	87 231.4
Colima	517 387.9		351 506.4					42 245.0		47 944.4	75 692.1
Chiapas	705 178.9		102 819.9					402 122.3		53 366.9	146 869.8
Chihuahua	685 656.8							349 211.1		260 985.2	75 460.6
Ciudad de México	6 892 202.5			352 361.4	1 313 184.8	516 980.7	625 501.1	15 197.0	361 161.7	501 270.6	3 206 545.2
Durango	396 594.6							321 337.3		57 521.7	17 735.7
Guanajuato	743 034.3							94 760.4		195 668.5	452 605.4
Guerrero	385 299.1							232 406.7	74 651.4	63 444.6	14 796.3
Hidalgo	446 054.5							107 289.5		163 873.7	174 891.3
Jalisco	797 343.5		17 461.2					357 458.1		345 249.9	77 174.3
Estado de México	37 904 780.3	36 785 614.7	180 695.2					287 766.8		286 225.6	535 173.3
Michoacán	721 059.0							317 191.4		128 815.9	94 356.5
Morelos	212 477.6							52 005.3		116 852.6	43 619.8
Nayarit	296 526.0							137 846.4	101 082.6	33 171.6	24 425.4
Nuevo León	483 301.7							69 261.6		356 993.4	57 046.6
Oaxaca	814 027.2		42 632.5					264 651.5	152 125.7	65 221.3	289 396.1
Puebla	475 091.8							210 544.7		185 375.8	79 171.3
Querétaro	550 874.8							55 236.7		229 290.1	266 348.0
Quintana Roo	406 771.6							150 997.9	187 558.3	44 457.2	23 758.2
San Luis Potosí	422 825.4							91 455.6		165 208.2	166 161.7
Sinaloa	553 478.7		36 458.9					62 837.9	203 929.4	190 952.9	59 299.5
Sonora	374 181.7		48 458.4					79 208.9	234.5	201 031.0	45 249.1
Tabasco	684 382.5		23 101.1					231 784.4		77 906.3	351 590.7
Tamaulipas	1 271 118.4		664 599.2					110 882.5		97 567.4	398 069.3
Tlaxcala	144 147.4							50 413.3		67 446.8	26 287.3
Veracruz	4 218 520.1		2 965 859.9					172 695.7		147 875.3	932 089.1
Yucatán	1 089 801.3		247 270.3					61 042.3		151 979.3	629 509.5
Zacatecas	188 583.1							74 716.2		42 751.9	71 114.9
En El Extranjero No Distribuido Geográficamente											

1/ Incluye la inversión de las entidades de control presupuestario indirecto financiada con recursos fiscales, OFS, Contraparte Nacional, recursos propios y créditos.
Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física transferida a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios

ejercida en 2016 ^{1/}

(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Total	Provisiones Salariales y Económicas	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Sistema de Protección Social en Salud	Convenios de Coordinación		
					SCT	SEP	SEMARNAT
Total	237 220 079.3	61 656 145.2	142 112 095.6	2 954 492.9	9 885 504.8	2 929 545.2	17 682 295.6
Aguascalientes	2 416 874.9	824 131.0	1 159 931.0			42 788.3	390 024.7
Baja California	4 258 445.5	956 224.7	2 918 334.3		79 379.9	69 142.1	235 364.5
Baja California Sur	2 433 892.3	1 011 617.1	781 926.0			13 933.4	626 415.9
Campeche	2 491 358.2	753 858.1	1 382 024.4			66 518.7	288 956.9
Ciudad de México	23 496 932.2	11 236 466.7	5 857 668.7	2 954 492.9	576 002.9	225 603.5	2 646 697.5
Coahuila	4 607 664.9	1 708 059.2	2 406 613.9			176 055.5	316 936.2
Colima	1 247 453.4	232 921.5	764 063.3			52 681.6	197 787.0
Chiapas	18 563 960.6	2 927 613.4	14 770 402.1		229 971.4	136 055.8	499 917.9
Chihuahua	4 646 862.1	343 463.1	3 840 134.2			82 435.7	380 829.2
Durango	3 841 969.1	478 324.9	2 262 395.0		384 040.0	93 069.9	624 139.2
Estado de México	29 074 645.3	5 766 735.6	14 544 484.8		6 304 235.6	98 508.7	2 360 680.6
Guanajuato	8 891 294.8	2 368 680.1	5 677 169.5		174 579.0	182 168.4	488 697.7
Guerrero	11 600 090.0	2 361 105.1	7 948 010.9		262 695.0	90 482.5	937 796.5
Hidalgo	6 095 337.8	1 629 498.1	3 913 910.7			60 746.8	491 182.1
Jalisco	9 362 013.6	2 413 654.0	6 367 352.6			151 532.4	429 474.6
Michoacán	8 300 297.6	2 233 244.1	5 538 318.2			167 829.6	360 905.7
Morelos	3 119 546.4	906 612.3	1 857 822.2			71 446.4	283 665.6
Nayarit	2 538 190.9	651 996.4	1 594 384.8			24 652.2	267 157.5
Nuevo León	6 760 299.6	2 268 221.1	3 738 715.7			34 454.2	718 908.6
Oaxaca	12 558 515.4	3 036 648.6	9 016 175.8			127 534.0	378 157.0
Puebla	15 122 856.4	4 260 887.5	9 155 601.1		1 164 101.0	43 255.7	499 011.1
Querétaro	4 171 426.0	1 769 073.6	1 850 596.2			104 644.1	447 112.0
Quintana Roo	2 069 881.9	169 480.4	1 789 205.8			37 194.5	74 001.1
San Luis Potosí	5 330 573.3	1 007 515.1	3 747 500.3			96 066.5	479 491.5
Sinaloa	4 032 248.3	701 359.7	2 928 903.0			75 678.9	326 306.7
Sonora	5 253 037.9	964 295.5	2 548 930.2		710 500.0	188 676.9	840 635.4
Tabasco	5 118 114.8	1 739 792.3	2 815 877.5			117 337.5	445 107.5
Tamaulipas	5 222 392.8	1 492 012.7	3 006 493.2			101 064.6	622 822.4
Tlaxcala	2 531 620.4	792 372.8	1 576 731.5			46 179.2	116 336.9
Veracruz	13 904 350.0	2 263 159.0	11 399 217.5			47 135.9	194 837.6
Yucatán	4 620 784.9	1 359 570.2	2 939 803.1			28 838.5	292 573.1
Zacatecas	3 537 148.1	1 027 551.5	2 013 398.2			75 833.1	420 365.3
No Distribuible Geográficamente							

1/ Se refiere a recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.



Inversión física federal por clasificación funcional ejercida en 2016 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Finalidad				
		Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico		
				Total con amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS	Amortización de PIDIREGAS
Total	783 711 751.2	36 348 422.5	260 827 542.0	486 535 786.6	470 139 018.9	16 396 767.7
Presupuestario	435 268 266.1	35 736 431.8	252 705 963.2	146 825 871.1	146 825 871.1	
Extrapresupuestaria	348 443 485.0	611 990.7	8 121 578.8	339 709 915.5	323 313 147.8	16 396 767.7
Aguascalientes	7 925 289.3	369 603.7	2 825 353.3	4 730 332.2	4 630 518.6	99 813.6
Presupuestario	3 539 673.6	369 603.7	2 359 235.5	810 834.4	810 834.4	
Extrapresupuestaria	4 385 615.7		466 117.9	3 919 497.8	3 819 684.2	99 813.6
Baja California	11 204 365.7	273 766.9	4 270 975.6	6 659 623.2	3 549 835.6	3 109 787.6
Presupuestario	6 132 092.3	273 766.9	4 152 348.0	1 705 977.3	1 705 977.3	
Extrapresupuestaria	5 072 273.4		118 627.5	4 953 645.9	1 843 858.3	3 109 787.6
Baja California Sur	7 166 790.0	327 336.5	2 422 820.6	4 416 632.9	3 907 970.8	508 662.1
Presupuestario	4 062 702.2	327 336.5	2 340 209.2	1 395 156.5	1 395 156.5	
Extrapresupuestaria	3 104 087.8		82 611.4	3 021 476.4	2 512 814.3	508 662.1
Campeche	7 925 289.3	106 659.3	2 475 670.1	170 952 158.7	170 697 021.6	255 137.0
Presupuestario	4 667 260.5	91 240.5	2 403 180.4	2 172 839.6	2 172 839.6	
Extrapresupuestaria	168 867 227.5	15 418.7	72 489.7	168 779 319.0	168 524 182.0	255 137.0
Chiapas	7 411 152.5	358 940.1	4 613 715.4	2 438 497.1	2 361 757.0	76 740.1
Presupuestario	6 093 883.2	350 940.1	4 463 864.0	1 279 079.1	1 279 079.1	
Extrapresupuestaria	1 317 269.3	8 000.0	149 851.3	1 159 418.0	1 082 677.9	76 740.1
Chihuahua	4 220 276.3	136 888.7	1 243 887.8	2 839 499.8	1 225 199.7	1 614 300.1
Presupuestario	2 088 136.8	88 666.3	1 134 518.7	864 951.8	864 951.8	
Extrapresupuestaria	2 132 139.5	48 222.4	109 369.1	1 974 548.0	360 247.9	1 614 300.1
Coahuila	29 068 210.4	815 180.7	18 440 409.5	9 812 620.1	9 753 353.5	59 266.7
Presupuestario	22 692 022.2	815 180.7	18 258 788.1	3 618 053.4	3 618 053.4	
Extrapresupuestaria	6 376 188.2		181 621.4	6 194 566.8	6 135 300.1	59 266.7
Colima	8 808 713.7	282 966.5	4 808 186.1	3 717 561.1	2 672 383.7	1 045 177.3
Presupuestario	7 457 827.1	282 966.5	4 592 849.7	2 582 010.9	2 582 010.9	
Extrapresupuestaria	1 350 886.6		215 336.5	1 135 550.1	90 372.8	1 045 177.3
Ciudad de México	121 002 181.3	22 209 039.9	45 788 066.0	53 005 075.4	52 981 198.0	23 877.3
Presupuestario	83 136 075.5	21 847 381.3	43 388 954.4	17 899 739.9	17 899 739.9	
Extrapresupuestaria	37 866 105.8	361 658.6	2 399 111.6	35 105 335.5	35 081 458.2	23 877.3
Durango	6 013 295.5	124 617.3	3 268 198.8	2 620 479.4	2 405 613.4	214 865.9
Presupuestario	5 626 810.6	124 617.3	3 224 812.5	2 277 380.7	2 277 380.7	
Extrapresupuestaria	386 484.9		43 386.2	343 098.7	128 232.8	214 865.9
Guanajuato	14 961 844.5	145 905.7	9 485 583.7	5 330 355.0	4 692 996.6	637 358.4
Presupuestario	13 052 363.7	145 905.7	9 212 139.2	3 694 318.8	3 694 318.8	
Extrapresupuestaria	1 909 480.8		273 444.5	1 636 036.2	998 677.9	637 358.4
Guerrero	16 421 556.1	244 889.8	11 370 217.5	4 806 448.8	3 557 229.5	1 249 219.3
Presupuestario	14 766 034.7	244 889.8	11 255 759.7	3 265 385.2	3 265 385.2	
Extrapresupuestaria	1 655 521.4		114 457.8	1 541 063.6	291 844.3	1 249 219.3
Hidalgo	10 133 450.6	122 502.3	6 064 669.3	3 946 279.1	3 551 098.1	395 181.0
Presupuestario	8 470 693.9	122 502.3	5 890 845.3	2 457 346.3	2 457 346.3	
Extrapresupuestaria	1 662 756.7		173 823.9	1 488 932.8	1 093 751.7	395 181.0
Jalisco	23 101 507.5	1 502 540.1	9 642 593.6	11 956 373.8	11 805 629.1	150 744.6
Presupuestario	19 975 059.9	1 502 540.1	9 289 602.9	9 182 916.9	9 182 916.9	
Extrapresupuestaria	3 126 447.6		352 990.7	2 773 456.9	2 622 712.2	150 744.6
Estado de México	90 408 641.1	4 270 500.0	29 871 974.4	56 266 166.7	56 040 967.6	225 199.1
Presupuestario	88 473 858.4	4 270 500.0	29 510 991.7	54 692 366.7	54 692 366.7	
Extrapresupuestaria	1 934 782.8		360 982.8	1 573 800.0	1 348 600.9	225 199.1
Michoacán	12 299 038.1	99 521.7	8 571 573.0	3 627 943.4	3 364 270.8	263 672.6
Presupuestario	11 196 265.7	71 162.9	8 319 687.4	2 805 415.5	2 805 415.5	
Extrapresupuestaria	1 102 772.4	28 358.8	251 885.6	822 527.9	558 855.3	263 672.6
Morelos	4 030 946.7	118 548.8	3 122 250.1	790 147.7	759 075.3	31 072.4
Presupuestario	3 857 088.1	118 548.8	3 068 206.8	670 332.5	670 332.5	
Extrapresupuestaria	173 858.6		54 043.3	119 815.2	88 742.8	31 072.4
Nayarit	5 128 054.4	149 595.1	2 501 215.5	2 477 243.9	1 149 745.5	1 327 498.4
Presupuestario	3 595 638.6	149 595.1	2 462 348.5	983 695.0	983 695.0	
Extrapresupuestaria	1 532 415.8		38 866.9	1 493 548.9	166 050.5	1 327 498.4
Nuevo León	10 974 468.1	391 603.9	6 823 276.8	3 759 587.4	3 509 967.8	249 619.6
Presupuestario	9 102 607.0	349 766.5	6 589 506.1	2 163 334.4	2 163 334.4	
Extrapresupuestaria	1 871 861.1	41 837.4	233 770.7	1 596 253.0	1 346 633.4	249 619.6
Oaxaca	16 860 402.1	219 189.1	12 670 883.1	3 970 329.9	3 668 024.4	302 305.5
Presupuestario	15 811 677.5	219 189.1	12 481 138.0	3 111 350.4	3 111 350.4	
Extrapresupuestaria	1 048 724.7		189 745.2	858 979.5	556 674.0	302 305.5

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal por clasificación funcional ejercida en 2016^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Total	Finalidad				
		Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico		
				Total con amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS	Amortización de PIDIREGAS
Puebla	18 628 830.7	535 080.4	14 073 630.4	4 020 119.8	3 686 464.5	333 655.3
Presupuestario	17 992 067.1	535 080.4	13 814 274.4	3 642 712.3	3 642 712.3	
Extrapresupuestaria	636 763.6		259 356.1	377 407.6	43 752.2	333 655.3
Querétaro	6 401 562.4	179 694.3	4 430 718.7	1 791 149.4	1 556 953.7	234 195.7
Presupuestario	5 647 624.5	179 694.3	4 135 486.8	1 332 443.5	1 332 443.5	
Extrapresupuestaria	753 937.8		295 231.9	458 705.9	224 510.2	234 195.7
Quintana Roo	3 761 406.1	142 130.3	1 987 894.3	1 631 381.5	1 478 299.7	153 081.8
Presupuestario	3 212 472.6	142 130.3	1 921 937.9	1 148 404.4	1 148 404.4	
Extrapresupuestaria	548 933.5		65 956.4	482 977.1	329 895.3	153 081.8
San Luis Potosí	8 256 515.0	245 082.4	5 472 467.6	2 538 965.0	2 458 658.2	80 306.8
Presupuestario	7 915 714.2	141 786.0	5 355 070.5	2 418 857.7	2 418 857.7	
Extrapresupuestaria	340 800.8	103 296.4	117 397.1	120 107.3	39 800.5	80 306.8
Sinaloa	9 296 242.0	168 760.0	4 045 650.9	5 081 831.1	4 316 997.6	764 833.5
Presupuestario	7 506 261.7	168 265.1	3 885 531.7	3 452 464.9	3 452 464.9	
Extrapresupuestaria	1 789 980.3	494.9	160 119.2	1 629 366.2	864 532.7	764 833.5
Sonora	9 014 456.3	674 274.9	4 544 945.3	3 795 236.1	3 284 437.3	510 798.8
Presupuestario	7 704 731.0	674 274.9	4 003 755.0	3 026 701.0	3 026 701.0	
Extrapresupuestaria	1 309 725.3		541 190.2	768 535.1	257 736.3	510 798.8
Tabasco	61 553 597.9	428 679.7	5 688 024.4	55 436 893.8	55 182 972.4	253 921.4
Presupuestario	8 282 564.0	428 679.7	5 614 273.3	2 239 611.1	2 239 611.1	
Extrapresupuestaria	53 271 033.9		73 751.1	53 197 282.7	52 943 361.3	253 921.4
Tamaulipas	25 921 658.9	238 357.0	5 362 629.5	20 320 672.5	19 935 546.1	385 126.4
Presupuestario	7 835 953.1	238 357.0	5 250 077.1	2 347 519.0	2 347 519.0	
Extrapresupuestaria	18 085 705.8		112 552.4	17 973 153.5	17 588 027.1	385 126.4
Tlaxcala	3 512 490.7	287 508.8	2 495 858.2	729 123.6	724 271.7	4 851.9
Presupuestario	3 450 441.8	287 508.8	2 463 549.6	699 383.4	699 383.4	
Extrapresupuestaria	62 048.8		32 308.6	29 740.2	24 888.3	4 851.9
Veracruz	43 935 386.5	685 729.7	14 436 337.9	28 813 318.9	27 041 196.7	1 772 122.1
Presupuestario	19 533 944.4	681 026.4	14 111 586.2	4 741 331.7	4 741 331.7	
Extrapresupuestaria	24 401 442.2	4 703.3	324 751.7	24 071 987.2	22 299 865.0	1 772 122.1
Yucatán	7 418 042.1	402 758.9	4 588 966.6	2 426 316.6	2 382 281.8	44 034.8
Presupuestario	7 204 716.8	402 758.9	4 463 840.4	2 338 117.5	2 338 117.5	
Extrapresupuestaria	213 325.3		125 126.2	88 199.1	44 164.3	44 034.8
Zacatecas	5 336 160.6	89 839.9	3 418 897.9	1 827 422.8	1 807 082.4	20 340.4
Presupuestario	5 183 273.4	89 839.9	3 287 594.3	1 805 839.2	1 805 839.2	
Extrapresupuestaria	152 887.2		131 303.7	21 583.6	1 243.2	20 340.4
En El Extranjero	730.1	730.1				
Presupuestario	730.1	730.1				
Extrapresupuestaria						
No Distribuible Geográficamente						
Presupuestario						
Extrapresupuestaria						

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.



Inversión física federal en la Finalidad Gobierno ejercida en 2016^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Funciones							
		Legislación	Justicia	Coordinación de la Política de Gobierno	Relaciones Exteriores	Asuntos Financieros y Hacendarios	Seguridad Nacional	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Otros Servicios Generales
Total	36 348 422.5	695 677.5	8 335 150.5	663 577.9	109 445.8	3 453 148.4	18 068 106.1	4 541 537.4	481 778.9
Presupuestaria	35 736 431.8	695 677.5	8 335 150.5	660 151.7	109 445.8	2 911 410.8	18 051 029.6	4 541 537.4	432 028.4
Fuera de presupuesto	611 990.7			3 426.2		541 737.5	17 076.5		49 750.5
Aguascalientes	369 603.7		5 062.5	26.8				67 556.0	296 958.4
Presupuestaria	369 603.7		5 062.5	26.8				67 556.0	296 958.4
Fuera de presupuesto									
Baja California	273 766.9		248.5	25 449.3			51 082.1	196 987.0	
Presupuestaria	273 766.9		248.5	25 449.3			51 082.1	196 987.0	
Fuera de presupuesto									
Baja California Sur	327 336.5		59.6	107.4			177 891.6	104 385.8	44 892.0
Presupuestaria	327 336.5		59.6	107.4			177 891.6	104 385.8	44 892.0
Fuera de presupuesto									
Campeche	106 659.3		130.3	939.7		15 418.7	6 599.7	83 570.8	
Presupuestaria	91 240.5		130.3	939.7			6 599.7	83 570.8	
Fuera de presupuesto	15 418.7					15 418.7			
Coahuila	358 940.1		1 511.7	138 918.7		8 000.0	67 967.9	139 439.1	3 102.7
Presupuestaria	350 940.1		1 511.7	138 918.7			67 967.9	139 439.1	3 102.7
Fuera de presupuesto	8 000.0					8 000.0			
Colima	136 888.7		41.6	419.8			1 737.2	86 467.7	
Presupuestaria	88 666.3		41.6	419.8			1 737.2	86 467.7	
Fuera de presupuesto	48 222.4								
Chiapas	815 180.7		63.0	998.0			614 274.8	199 712.0	132.9
Presupuestaria	815 180.7		63.0	998.0			614 274.8	199 712.0	132.9
Fuera de presupuesto									
Chihuahua	282 966.5		90 041.9	194.6			38 116.2	154 613.8	
Presupuestaria	282 966.5		90 041.9	194.6			38 116.2	154 613.8	
Fuera de presupuesto									
Ciudad de México	22 209 039.9	695 677.5	7 583 934.4	412 697.2	108 715.7	3 249 851.9	9 749 879.0	328 121.2	80 163.0
Presupuestaria	21 847 381.3	695 677.5	7 583 934.4	409 270.9	108 715.7	2 911 410.8	9 732 802.5	328 121.2	77 448.1
Fuera de presupuesto	361 658.6			3 426.2		338 441.1	17 076.5		2 714.8
Durango	124 617.3		2 930.9	286.4				120 952.0	448.1
Presupuestaria	124 617.3		2 930.9	286.4				120 952.0	448.1
Fuera de presupuesto									
Guanajuato	145 905.7		323.2	641.4			46.3	144 894.8	
Presupuestaria	145 905.7		323.2	641.4			46.3	144 894.8	
Fuera de presupuesto									
Guerrero	244 889.8		2 473.6	1 904.2			99 716.1	140 795.9	
Presupuestaria	244 889.8		2 473.6	1 904.2			99 716.1	140 795.9	
Fuera de presupuesto									
Hidalgo	122 502.3		58.7	470.1				121 973.5	
Presupuestaria	122 502.3		58.7	470.1				121 973.5	
Fuera de presupuesto									
Jalisco	1 502 540.1		41 487.9	1 197.9			1 261 465.9	198 138.4	249.9
Presupuestaria	1 502 540.1		41 487.9	1 197.9			1 261 465.9	198 138.4	249.9
Fuera de presupuesto									
México	4 270 500.0		58 360.3	1 913.2			3 894 853.5	315 067.2	305.7
Presupuestaria	4 270 500.0		58 360.3	1 913.2			3 894 853.5	315 067.2	305.7
Fuera de presupuesto									
Michoacán	99 521.7		2 310.2	594.5		28 358.8	5 415.8	62 842.3	
Presupuestaria	71 162.9		2 310.2	594.5			5 415.8	62 842.3	
Fuera de presupuesto	28 358.8					28 358.8			
Morelos	118 548.8		1 470.4	200.2			31 914.2	84 964.1	
Presupuestaria	118 548.8		1 470.4	200.2			31 914.2	84 964.1	
Fuera de presupuesto									
Nayarit	149 595.1		66 087.7	132.3			4 675.8	77 051.0	1 648.3
Presupuestaria	149 595.1		66 087.7	132.3			4 675.8	77 051.0	1 648.3
Fuera de presupuesto									
Nuevo León	391 603.9		2 225.1	378.4			164 576.5	182 012.2	42 411.7
Presupuestaria	349 766.5		2 225.1	378.4			164 576.5	182 012.2	574.3
Fuera de presupuesto	41 837.4								41 837.4

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.



Inversión física federal en la Finalidad Gobierno ejercida en 2016^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Total	Funciones							
		Legislación	Justicia	Coordinación de la Política de Gobierno	Relaciones Exteriores	Asuntos Financieros y Hacendarios	Seguridad Nacional	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Otros Servicios Generales
Oaxaca	219 189.1		6 053.3	39 715.6			30 371.3	141 656.7	1 392.1
Presupuestaria	219 189.1		6 053.3	39 715.6			30 371.3	141 656.7	1 392.1
Fuera de presupuesto									
Puebla	535 080.4		409.2	484.7			358 176.7	174 993.8	1 016.0
Presupuestaria	535 080.4		409.2	484.7			358 176.7	174 993.8	1 016.0
Fuera de presupuesto									
Querétaro	179 694.3		23 293.4	200.3			58 000.0	98 200.5	
Presupuestaria	179 694.3		23 293.4	200.3			58 000.0	98 200.5	
Fuera de presupuesto									
Quintana Roo	142 130.3		345.1	588.8			36 197.7	104 998.7	
Presupuestaria	142 130.3		345.1	588.8			36 197.7	104 998.7	
Fuera de presupuesto									
San Luis Potosí	245 082.4		125.2	164.4		103 296.4		141 496.3	
Presupuestaria	141 786.0		125.2	164.4				141 496.3	
Fuera de presupuesto	103 296.4					103 296.4			
Sinaloa	168 760.0		3 704.1	6 532.6			17 916.4	140 112.0	494.9
Presupuestaria	168 265.1		3 704.1	6 532.6			17 916.4	140 112.0	
Fuera de presupuesto	494.9								494.9
Sonora	674 274.9		14 902.2	1 156.2			466 343.5	191 824.9	48.0
Presupuestaria	674 274.9		14 902.2	1 156.2			466 343.5	191 824.9	48.0
Fuera de presupuesto									
Tabasco	428 679.7		302 811.2	16 167.3			9 079.7	100 354.1	267.3
Presupuestaria	428 679.7		302 811.2	16 167.3			9 079.7	100 354.1	267.3
Fuera de presupuesto									
Tamaulipas	238 357.0		55 946.0	4 388.5			10 025.2	167 732.3	265.0
Presupuestaria	238 357.0		55 946.0	4 388.5			10 025.2	167 732.3	265.0
Fuera de presupuesto									
Tlaxcala	287 508.8		61.3	41.5			211 976.6	75 429.4	
Presupuestaria	287 508.8		61.3	41.5			211 976.6	75 429.4	
Fuera de presupuesto									
Veracruz	685 729.7		67 470.1	4 714.8			416 756.0	191 216.6	5 572.2
Presupuestaria	681 026.4		67 470.1	4 714.8			416 756.0	191 216.6	868.9
Fuera de presupuesto	4 703.3								4 703.3
Yucatán	402 758.9		1 190.4	1 658.1			283 050.3	114 449.6	2 410.6
Presupuestaria	402 758.9		1 190.4	1 658.1			283 050.3	114 449.6	2 410.6
Fuera de presupuesto									
Zacatecas	89 839.9		17.5	294.8				89 527.6	
Presupuestaria	89 839.9		17.5	294.8				89 527.6	
Fuera de presupuesto									
En el Extranjero	730.1					730.1			
Presupuestaria	730.1					730.1			
Fuera de presupuesto									
No Distribuible									
Presupuestaria									
Fuera de presupuesto									

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Social ejercida en 2016^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Funciones						
		Protección Ambiental	Vivienda y Servicios a la Comunidad	Salud	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	Educación	Protección Social	Otros Asuntos Sociales
Total	260 827 542.0	11 559 140.8	211 898 651.8	14 560 953.3	115 435.2	17 251 035.0	4 930 766.4	511 559.6
Presupuestaria	252 705 963.2	11 559 140.8	211 881 988.4	7 197 429.0	115 270.0	17 205 763.6	4 246 295.4	500 076.1
Fuera de presupuesto	8 121 578.8		16 663.5	7 363 524.3	165.2	45 271.4	684 471.0	11 483.5
Aguascalientes	2 825 353.3	306 954.5	1 771 531.5	495 957.8		235 928.7	14 980.8	
Presupuestaria	2 359 235.5	306 954.5	1 771 531.5	29 849.0		235 928.7	14 971.8	
Fuera de presupuesto	466 117.9			466 108.8			9.0	
Baja California	4 270 975.6	63 190.8	3 508 961.5	152 012.5		506 075.2	40 735.5	
Presupuestaria	4 152 348.0	63 190.8	3 508 961.5	35 709.2		506 075.2	38 411.3	
Fuera de presupuesto	118 627.5			116 303.3			2 324.2	
Baja California Sur	2 422 820.6	582 456.4	1 568 597.7	81 238.9		183 537.2	6 990.4	
Presupuestaria	2 340 209.2	582 456.4	1 568 597.7	4 296.0		183 537.2	1 321.8	
Fuera de presupuesto	82 611.4			76 942.8			5 668.6	
Campeche	2 475 670.1	72 958.2	2 035 649.6	67 243.2		266 848.9	32 970.2	
Presupuestaria	2 403 180.4	72 958.2	2 035 649.6	10 358.5		266 848.9	17 365.2	
Fuera de presupuesto	72 489.7			56 884.7			15 605.0	
Coahuila	4 613 715.4	63 960.5	3 821 541.7	179 336.8		508 479.4	40 397.0	
Presupuestaria	4 463 864.0	63 960.5	3 821 541.7	40 987.8		508 479.4	28 894.6	
Fuera de presupuesto	149 851.3			138 349.0			11 502.3	
Colima	1 243 887.8	92 771.9	830 188.6	107 900.1		182 445.4	30 581.9	
Presupuestaria	1 134 518.7	92 771.9	830 188.6	13 464.5		182 445.4	15 648.3	
Fuera de presupuesto	109 369.1			94 435.6			14 933.5	
Chiapas	18 440 409.5	194 743.4	17 196 597.3	162 169.6		752 365.7	134 533.6	
Presupuestaria	18 258 788.1	194 743.4	17 196 597.3	7 637.5		752 365.7	107 444.4	
Fuera de presupuesto	181 621.4			154 532.1			27 089.3	
Chihuahua	4 808 186.1	183 740.7	3 842 866.2	273 926.0		459 143.2	48 510.0	
Presupuestaria	4 592 849.7	183 740.7	3 842 866.2	67 131.6		459 143.2	39 968.0	
Fuera de presupuesto	215 336.5			206 794.4			8 542.0	
Ciudad de México	45 788 066.0	1 318 427.2	30 835 485.5	7 012 639.3	115 435.2	3 587 251.4	2 407 267.8	511 559.6
Presupuestaria	43 388 954.4	1 318 427.2	30 818 822.0	4 722 075.0	115 270.0	3 567 434.8	2 346 849.3	500 076.1
Fuera de presupuesto	2 399 111.6		16 663.5	2 290 564.3	165.2	19 816.6	60 418.5	11 483.5
Durango	3 268 198.8	197 155.6	2 624 524.9	57 328.4		337 753.0	51 436.8	
Presupuestaria	3 224 812.5	197 155.6	2 624 524.9	23 549.2		337 753.0	41 829.7	
Fuera de presupuesto	43 386.2			33 779.2			9 607.1	
Guanajuato	9 485 583.7	133 593.5	7 935 786.1	586 897.5		703 270.8	126 035.9	
Presupuestaria	9 212 139.2	133 593.5	7 935 786.1	314 332.1		703 270.8	125 156.7	
Fuera de presupuesto	273 444.5			272 565.4			879.1	
Guerrero	11 370 217.5	344 338.8	10 255 946.4	154 869.7		541 180.9	73 881.6	
Presupuestaria	11 255 759.7	344 338.8	10 255 946.4	54 987.2		541 180.9	59 306.3	
Fuera de presupuesto	114 457.8			99 882.5			14 575.3	
Hidalgo	6 064 669.3	123 863.5	5 244 485.6	236 132.2		437 338.6	22 849.4	
Presupuestaria	5 890 845.3	123 863.5	5 244 485.6	70 298.7		437 338.6	14 858.9	
Fuera de presupuesto	173 823.9			165 833.5			7 990.5	
Jalisco	9 642 593.6	149 170.6	8 258 960.8	429 508.1		698 983.8	105 970.3	
Presupuestaria	9 289 602.9	149 170.6	8 258 960.8	97 513.0		694 263.8	89 694.8	
Fuera de presupuesto	352 990.7			331 995.1		4 720.1	16 275.6	
México	29 871 974.4	4 577 525.2	22 824 327.0	854 260.0		1 091 400.7	524 461.6	
Presupuestaria	29 510 991.7	4 577 525.2	22 824 327.0	551 628.6		1 077 159.6	480 351.4	
Fuera de presupuesto	360 982.8			302 631.4		14 241.2	44 110.2	
Michoacán	8 571 573.0	125 584.1	7 478 956.3	266 852.8		556 940.8	143 239.1	
Presupuestaria	8 319 687.4	125 584.1	7 478 956.3	38 646.2		556 940.8	119 560.1	
Fuera de presupuesto	251 885.6			228 206.6			23 679.0	
Morelos	3 122 250.1	149 774.4	2 572 206.9	113 998.9		263 072.2	23 197.8	
Presupuestaria	3 068 206.8	149 774.4	2 572 206.9	65 028.2		263 072.2	18 125.2	
Fuera de presupuesto	54 043.3			48 970.8			5 072.5	
Nayarit	2 501 215.5	119 308.8	2 085 622.3	56 631.3		215 283.2	24 369.9	
Presupuestaria	2 462 348.5	119 308.8	2 085 622.3	28 781.9		215 283.2	13 352.4	
Fuera de presupuesto	38 866.9			27 849.5			11 017.4	
Nuevo León	6 823 276.8	319 457.0	5 773 216.4	289 726.3		411 195.2	29 681.9	
Presupuestaria	6 589 506.1	319 457.0	5 773 216.4	62 359.1		411 195.2	23 278.5	
Fuera de presupuesto	233 770.7			227 367.3			6 403.4	

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Social ejercida en 2016^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Total	Funciones						
		Protección Ambiental	Vivienda y Servicios a la Comunidad	Salud	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	Educación	Protección Social	Otros Asuntos Sociales
Oaxaca	12 670 883.1	67 666.9	11 634 824.5	201 683.9		610 464.9	156 242.9	
Presupuestaria	12 481 138.0	67 666.9	11 634 824.5	74 956.0		609 458.6	94 231.9	
Fuera de presupuesto	189 745.2			126 727.9		1 006.3	62 011.0	
Puebla	14 073 630.4	210 775.2	12 811 434.4	257 312.8		665 517.2	128 590.7	
Presupuestaria	13 814 274.4	210 775.2	12 811 434.4	66 342.3		665 517.2	60 205.2	
Fuera de presupuesto	259 356.1			190 970.5			68 385.6	
Querétaro	4 430 718.7	230 619.6	3 511 575.5	362 079.0		300 140.5	26 304.2	
Presupuestaria	4 135 486.8	230 619.6	3 511 575.5	83 029.2		294 653.2	15 609.3	
Fuera de presupuesto	295 231.9			279 049.8		5 487.2	10 694.9	
Quintana Roo	1 987 894.3	3 280.2	1 500 081.2	70 525.8		379 483.0	34 524.1	
Presupuestaria	1 921 937.9	3 280.2	1 500 081.2	14 827.4		379 483.0	24 266.1	
Fuera de presupuesto	65 956.4			55 698.4			10 258.1	
San Luis Potosí	5 472 467.6	160 550.9	4 611 109.1	110 739.0		542 619.2	47 449.3	
Presupuestaria	5 355 070.5	160 550.9	4 611 109.1	12 994.9		542 619.2	27 796.4	
Fuera de presupuesto	117 397.1			97 744.2			19 652.9	
Sinaloa	4 045 650.9	144 890.6	3 260 319.8	178 561.3		418 850.3	43 028.9	
Presupuestaria	3 885 531.7	144 890.6	3 260 319.8	27 384.5		418 850.3	34 086.5	
Fuera de presupuesto	160 119.2			151 176.8			8 942.4	
Sonora	4 544 945.3	150 775.0	3 329 368.1	582 554.3		447 389.5	34 858.3	
Presupuestaria	4 003 755.0	150 775.0	3 329 368.1	48 629.1		447 389.5	27 593.3	
Fuera de presupuesto	541 190.2			533 925.3			7 265.0	
Tabasco	5 688 024.4	815 445.2	4 336 189.5	91 322.9		409 839.5	35 227.3	
Presupuestaria	5 614 273.3	815 445.2	4 336 189.5	31 381.8		409 839.5	21 417.3	
Fuera de presupuesto	73 751.1			59 941.1			13 810.0	
Tamaulipas	5 362 629.5	182 725.4	4 328 870.8	465 221.0		296 667.1	89 145.2	
Presupuestaria	5 250 077.1	182 725.4	4 328 870.8	378 281.2		296 667.1	63 532.7	
Fuera de presupuesto	112 552.4			86 939.9			25 612.5	
Tlaxcala	2 495 858.2	57 462.1	2 146 995.5	90 015.6		185 569.0	15 816.1	
Presupuestaria	2 463 549.6	57 462.1	2 146 995.5	59 106.0		185 569.0	14 417.0	
Fuera de presupuesto	32 308.6			30 909.6			1 399.0	
Veracruz	14 436 337.9	148 999.3	13 085 350.8	290 813.6		557 822.8	353 351.5	
Presupuestaria	14 111 586.2	148 999.3	13 085 350.8	107 415.3		557 822.8	211 998.1	
Fuera de presupuesto	324 751.7			183 398.3			141 353.4	
Yucatán	4 588 966.6	159 517.5	4 029 586.6	118 216.7		238 565.8	43 079.9	
Presupuestaria	4 463 840.4	159 517.5	4 029 586.6	11 175.0		238 565.8	24 995.4	
Fuera de presupuesto	125 126.2			107 041.7			18 084.4	
Zacatecas	3 418 897.9	107 458.0	2 847 493.6	163 277.8		259 611.9	41 056.6	
Presupuestaria	3 287 594.3	107 458.0	2 847 493.6	43 273.3		259 611.9	29 757.5	
Fuera de presupuesto	131 303.7			120 004.5			11 299.1	
En el Extranjero								
Presupuestaria								
Fuera de presupuesto								
No Distribuible								
Presupuestaria								
Fuera de presupuesto								

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.



Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Económico ejercida en 2016 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General				Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	Combustibles y Energía				Minería, Manufacturas y Construcción	Transporte	Comunicaciones	Turismo	Ciencia, Tecnología e Innovación
		Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	Total con Amortización de PIDIREGAS	Amortización de PIDIREGAS		Inversión física sin amortización de PIDIREGAS	Minería, Manufacturas y Construcción	Transporte	Comunicaciones					
Total	486 535 786.6	9 894 532.0	11 473 359.8	334 465 464.8	16 396 767.7	318 068 697.2	23.1	118 735 956.4	3 769 296.1	1 155 120.8	7 042 033.5				
Presupuestario	146 825 871.1	9 394 432.2	11 413 605.2	320.4	320.4	320.4		115 041 181.7	3 769 296.1	1 142 747.1	6 064 288.4				
Extrapresupuestaria	339 709 915.5	500 099.8	59 754.6	334 465 144.4	16 396 767.7	318 068 376.8	23.1	3 694 774.7		12 373.7	977 745.0				
Aguascalientes	4 730 332.2	20 666.1	95 080.0	3 913 671.8	99 813.6	3 813 858.2		605 001.7			95 912.6				
Presupuestario	810 834.4	20 666.1	95 080.0	3 913 671.8	99 813.6	3 813 858.2		605 001.7			90 086.6				
Extrapresupuestaria	3 919 497.8			4 859 906.8	3 109 787.6	1 750 119.2		1 345 349.3		13 784.4	5 826.0				
Baja California	6 659 623.2	24 847.7	216 988.7	4 859 906.8	3 109 787.6	1 750 119.2		1 268 683.2		13 784.4	198 746.2				
Presupuestario	1 705 977.3	7 774.7	216 988.7	2 806 395.7	508 662.1	2 297 733.5		1 185 345.6		60 592.8	69 848.5				
Extrapresupuestaria	4 953 645.9	17 073.0	83 046.4	2 806 395.7	508 662.1	2 297 733.5		1 167 377.4		60 592.8	69 848.5				
Baja California Sur	4 416 632.9	211 403.9		2 806 395.7	508 662.1	2 297 733.5		1 947 782.2			90 238.6				
Presupuestario	1 395 156.5	14 925.3	82 412.5	2 806 395.7	508 662.1	2 297 733.5		1 934 961.1			85 771.7				
Extrapresupuestaria	3 021 476.4	196 478.6	139 058.1	1 68 761 521.8	255 137.0	168 506 384.8		17 968.2			4 467.0				
Campeche	170 952 158.7	13 557.9	138 548.9	1 68 761 521.8	255 137.0	168 506 384.8		854 018.9			295 702.6				
Presupuestario	2 172 839.6	13 557.9	138 548.9	1 68 761 521.8	255 137.0	168 506 384.8		849 146.2			255 604.5				
Extrapresupuestaria	168 779 319.0	29 195.6	153 042.9	1 106 537.1	76 740.1	1 029 797.0		1 053 675.7			57 937.6				
Coahuila	2 438 497.1	21 285.5	153 042.9	1 106 537.1	76 740.1	1 029 797.0		699 626.4			57 937.6				
Presupuestario	1 129 079.1	7 910.1	6 064.5	1 106 537.1	76 740.1	1 029 797.0		354 049.3			73 873.5				
Extrapresupuestaria	1 159 418.0	7 910.1	6 064.5	1 620 498.7	1 614 300.1	6 198.6		2 556 196.2			72 481.1				
Colima	2 839 499.8	6 064.5	101 323.3	1 620 498.7	1 614 300.1	6 198.6		2 524 464.2			72 481.1				
Presupuestario	864 951.8	6 064.5	101 323.3	1 620 498.7	1 614 300.1	6 198.6		31 732.0			1 392.4				
Extrapresupuestaria	1 974 548.0	30 751.0	990 357.1	6 161 442.4	59 266.7	6 102 175.8		1 788 510.4			265 630.1				
Chiapas	9 812 620.1	30 751.0	990 357.1	6 161 442.4	59 266.7	6 102 175.8		1 780 438.8			260 985.2				
Presupuestario	3 618 053.4	30 751.0	990 357.1	6 161 442.4	59 266.7	6 102 175.8		807 16			4 645.0				
Extrapresupuestaria	6 194 566.8	59 688.4	513 332.2	1 090 399.9	1 045 177.3	45 222.6		4 160 787.0			1 384 701.1				
Chihuahua	3 717 561.1	27 428.2	513 158.7	1 090 399.9	1 045 177.3	45 222.6		3 837 025.6			1 195 602.0				
Presupuestario	2 582 010.9	27 428.2	173.5	1 090 399.9	23 877.3	34 528 567.7	23.1	3 837 025.6			189 099.1				
Extrapresupuestaria	1 135 550.1	32 260.1	123 880.4	34 552 445.1	23 877.3	320.4		1 720 749.6			58 121.7				
Ciudad de México	53 005 075.4	8 652 781.0	118 676.6	34 552 445.1	23 877.3	320.4		1 720 749.6			58 121.7				
Presupuestario	17 899 739.9	8 630 031.3	5 203.8	34 552 445.1	23 877.3	320.4		1 720 749.6			58 121.7				
Extrapresupuestaria	35 105 335.5	22 749.7	479 031.5	335 539.5	214 865.9	120 673.5		1 720 749.6			58 121.7				
Durango	2 620 479.4	27 037.0	478 264.9	335 539.5	214 865.9	120 673.5		1 720 749.6			58 121.7				
Presupuestario	2 277 380.7	20 244.4	478 264.9	335 539.5	214 865.9	120 673.5		1 720 749.6			58 121.7				
Extrapresupuestaria	343 098.7	6 792.6	766.6	1 632 843.2	637 358.4	995 484.8		3 151 706.4			279 405.5				
Guajuato	5 330 355.0	40 503.5	225 896.4	1 632 843.2	637 358.4	995 484.8		3 151 465.7			276 453.2				
Presupuestario	3 694 318.8	40 503.5	225 896.4	1 632 843.2	637 358.4	995 484.8		240.7			2 952.4				
Extrapresupuestaria	1 636 036.2	40 503.5	225 896.4	1 632 843.2	637 358.4	995 484.8		2 823 688.3		74 651.4	63 444.6				
Guerrero	4 806 448.8	21 060.0	282 762.0	1 540 842.5	1 249 219.3	291 623.2		2 823 467.3		74 651.4	63 444.6				
Presupuestario	3 265 385.2	21 060.0	282 762.0	1 540 842.5	1 249 219.3	291 623.2		221.0			163 873.7				
Extrapresupuestaria	1 541 063.6	21 060.0	282 762.0	1 340 987.7	395 181.0	945 806.7		1 880 454.2			163 873.7				
Hidalgo	3 946 279.1	173 743.6	387 219.8	1 340 987.7	395 181.0	945 806.7		1 880 454.2			163 873.7				
Presupuestario	2 457 346.3	25 870.3	387 146.2	1 340 987.7	395 181.0	945 806.7		8 407 458.0			346 734.5				
Extrapresupuestaria	1 488 932.8	147 873.4	71.7	2 717 406.3	150 744.6	2 566 661.6		8 365 235.9			345 249.9				
Jalisco	11 956 373.8	49 907.8	434 867.1	2 717 406.3	150 744.6	2 566 661.6		42 222.2			1 484 466				
Presupuestario	9 182 916.9	38 949.1	433 482.0	2 717 406.3	150 744.6	2 566 661.6									
Extrapresupuestaria	2 773 456.9	10 958.7	1 385.1	2 717 406.3	150 744.6	2 566 661.6									

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Económico ejercida en 2016 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						Funciones				Turismo	Ciencia, Tecnología e Innovación
		Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						Minería, Manufacturas y Construcción					
		Comerciales y Laborales en General						Combustibles y Energía		Transporte	Comunicaciones		
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						Total con Amortización de PIDIREGAS	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS	Transporte			Comunicaciones	
Estado de México	56 266 1667	91 085.3	363 834.9	1 572 346.5	225 199.1	1 347 147.4	53 942 221.0						
Presupuestario	54 692 3667	91 085.3	363 834.9	1 572 346.5	225 199.1	1 347 147.4	53 942 221.0						295 225.6
Extrapresupuestaria	1 573 800.0												1 453.5
Michoacán	3 627 943.4	12 888.4	557 293.3	618 576.1	263 672.6	354 903.5	2 298 369.7						140 815.9
Presupuestario	2 805 415.5	12 888.4	548 269.9	618 576.1	263 672.6	354 903.5	2 103 441.3						140 815.9
Extrapresupuestaria	822 527.9		9 023.4	618 576.1	263 672.6	354 903.5	194 928.4						135 799.5
Morelos	790 147.7	26 812.6	105 010.9	93 305.6	31 072.4	62 233.2	429 219.1						116 852.6
Presupuestario	670 332.5	26 812.6	97 448.2	93 305.6	31 072.4	62 233.2	429 219.1						116 852.6
Extrapresupuestaria	119 815.2		7 562.7	1 492 806.8	1 327 498.4	165 308.4	463 145.2						18 946.9
Nayarit	2 477 243.9	5 680.4	381 357.3	1 492 806.8	1 327 498.4	165 308.4	463 145.2						33 171.6
Presupuestario	983 695.0	5 680.4	381 357.3	1 492 806.8	1 327 498.4	165 308.4	463 145.2						33 171.6
Extrapresupuestaria	1 493 548.9												
Nuevo León	3 759 587.4	30 710.5	173 998.9	1 588 435.8	249 619.6	1 338 816.2	1 609 448.7						356 993.4
Presupuestario	2 163 334.4	30 710.5	173 998.9	1 588 435.8	249 619.6	1 338 816.2	1 601 858.5						356 993.4
Extrapresupuestaria	1 596 253.0						1 601 858.5						
Oaxaca	3 970 329.9	38 055.0	415 152.8	808 702.5	302 305.5	506 397.0	2 491 072.7						65 221.3
Presupuestario	3 111 350.4	38 055.0	414 886.9	808 702.5	302 305.5	506 397.0	2 491 072.7						65 221.3
Extrapresupuestaria	858 979.5		227.0				2 491 072.7						
Puebla	4 020 119.8	37 752.5	292 703.3	371 617.4	333 655.3	37 962.0	3 127 675.4						190 371.3
Presupuestario	3 642 712.3	37 752.5	291 520.2	371 617.4	333 655.3	37 962.0	3 123 068.3						190 371.3
Extrapresupuestaria	377 407.6		1 183.1				3 123 068.3						
Querétaro	1 791 149.4	21 927.2	109 648.3	291 590.6	234 195.7	57 394.9	848 381.6						519 601.7
Presupuestario	1 332 443.5	21 927.2	86 091.3	291 590.6	234 195.7	57 394.9	848 381.6						376 043.4
Extrapresupuestaria	458 705.9		23 557.0										143 558.3
Quintana Roo	1 631 381.5	14 906.5	233 132.6	475 740.8	153 081.8	322 659.0	669 322.2						50 721.1
Presupuestario	1 148 404.4	14 906.5	233 132.6	475 740.8	153 081.8	322 659.0	662 085.9						50 721.1
Extrapresupuestaria	482 977.1						7 236.3						
San Luis Potosí	2 538 965.0	39 536.8	175 548.5	103 765.0	80 306.8	23 458.1	2 027 472.7						192 642.0
Presupuestario	2 418 857.7	39 536.8	175 548.5	103 765.0	80 306.8	23 458.1	2 027 472.7						192 642.0
Extrapresupuestaria	120 107.3						2 027 472.7						
Sinaloa	5 081 831.1	26 717.0	1 787 509.5	1 560 506.6	764 833.5	795 673.1	1 312 215.6						190 952.9
Presupuestario	3 452 464.9	26 717.0	1 786 010.2	1 560 506.6	764 833.5	795 673.1	1 312 215.6						190 952.9
Extrapresupuestaria	1 629 366.2		1 499.3				1 312 215.6						
Sonora	3 795 236.1	31 042.2	866 949.2	699 429.9	510 798.8	188 631.1	1 976 743.5						220 836.9
Presupuestario	3 026 701.0	31 042.2	863 853.7	699 429.9	510 798.8	188 631.1	1 976 743.5						220 836.9
Extrapresupuestaria	768 535.1		3 095.6				56 531.7						
Tabasco	55 436 893.8	27 768.0	286 432.5	53 173 960.5	23 921.4	52 920 039.2	1 870 826.5						77 906.3
Presupuestario	2 239 611.1	27 768.0	286 432.5	53 173 960.5	23 921.4	52 920 039.2	1 870 826.5						77 906.3
Extrapresupuestaria	53 197 282.7						1 870 826.5						
Tamaulipas	20 320 672.5	18 365.6	591 011.2	17 327 825.6	385 126.4	16 942 699.1	2 285 902.7						97 567.4
Presupuestario	2 347 519.0	18 365.6	590 561.4	17 327 825.6	385 126.4	16 942 699.1	2 285 902.7						97 567.4
Extrapresupuestaria	17 973 153.5		449.8				644 878.1						
Tlaxcala	729 123.6	7 544.7	76 141.7	17 327 825.6	385 126.4	16 942 699.1	573 138.5						67 446.8
Presupuestario	699 383.4	7 544.7	75 717.3	17 327 825.6	385 126.4	16 942 699.1	573 138.5						67 446.8
Extrapresupuestaria	29 740.2		424.4				24 463.8						

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos. Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Económico ejercida en 2016 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Total	Funciones							Turismo	Ciencia, Tecnología e Innovación	
		Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	Combustibles y Energía			Minería, Manufacturas y Construcción	Transporte			Comunicaciones
				Total con Amortización de PIDIREGAS	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS					
Veracruz	28 813 318.87	21 125.13	358 850.65	21 763 200.62	1 772 122.15	19 991 078.48	5 949 777.65		720 364.83		
Presupuestario	4 741 331.71	21 125.13	358 733.40	21 763 200.62	1 772 122.15	19 991 078.48	4 203 097.85		158 375.33		
Extrapresupuestario	24 071 987.17		117.25				1 746 679.80		561 989.50		
Yucatán	2 426 316.57	39 720.91	178 929.88	58 023.85	44 034.78	13 989.07	1 951 623.45		198 018.48		
Presupuestario	2 338 117.46	39 720.91	176 967.52				1 924 679.05		196 749.98		
Extrapresupuestario	88 199.11		1 962.36	58 023.85	44 034.78	13 989.07	26 944.39		1 268.50		
Zacatecas	1 827 422.77	41 685.36	293 968.55	20 340.36	20 340.36		1 428 676.57		42 751.92		
Presupuestario	1 805 839.20	41 685.36	292 725.35	20 340.36	20 340.36		1 428 676.57		42 751.92		
Extrapresupuestario	21 583.56		1 243.20								
En El Extranjero											
Presupuestario											
Extrapresupuestario											
Geográficamente											
Presupuestario											
Extrapresupuestario											

1/ Recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Excluye aportaciones ISSSTE y subsidios y transferencias a entidades de control directo. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Inversión física federal por entidad federativa y clasificación administrativa original aprobada para 2017

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Recursos presupuestarios 1/												
		Poder Legislativo	Poder Judicial	INE	CNDH	COFECE	INEE	IFT	INAI	TFJA	INEGI	Presidencia de la República	Gobernación	Relaciones Exteriores
Total 2/	575 607 854.6	6 322 805.7	271 791.6	35 428.1	1 998.6	1 676.3	1 111 390.8	50 320.0	45 853.9	68 942.3		72 205.0	96 500.0	139 185.6
Aguascalientes	2 194 337.2	157.2	1 351.7							31 392.6				
Baja California	4 922 492.7	158.4	4 114.2	37.2						190		13 500.0		
Baja California Sur	2 691 229.4	25.1	869.2							28.5				
Campeche	106 967 643.7	36.4	2 787.4							9.5				
Coahuila	3 648 755.3	318.2	700.3							190				
Colima	2 849 988.4	72.5	623.3							9.5				
Chiapas	23 483 508.0	33.6	4 583.8	283.1						190		18 500.0		
Chihuahua	6 189 513.2	101.0	3 292.4	27.9						28.5				
Ciudad de México	85 028 622.5	6 273 708.7	198 717.4	34 441.2	1 998.6	1 676.3	1 111 390.8	50 320.0	45 853.9	35 340.3			96 500.0	139 185.6
Durango	5 116 775.6	300	1 425.8							380				
Guanajuato	17 883 717.5	209.9	6 102.0							28.5				
Guerrero	12 731 941.0	130	4 089.1							9.5				
Hidalgo	9 737 681.6	33.6	4 008.6							530.0				
Jalisco	15 857 445.4	43 168.2	6 040.8							38.0				
México	43 091 474.6	1 018.1	1 265.6							28.5		2 500.0		
Michoacán	8 157 675.7	40.7	5 806.4							190				
Morelos	3 349 160.2	161.8	3 645.2							9.5				
Nayarit	4 014 715.0	107.4	338.2							9.5		3 000.0		
Nuevo León	7 100 296.6	606.0	6 938.1							28.5				
Oaxaca	12 930 331.4	600	4 668.6	42.4						28.5		6 250.0		
Puebla	12 211 116.1	170	5 414.8							598.4				
Querétaro	5 961 578.9	190.5	1 418.3							9.5				
Quintana Roo	3 651 449.1	65.5	42.9							190				
San Luis Potosí	5 767 808.9	44.3	75.8							9.5				
Sinaloa	5 554 181.1	186.2		70.8						190				
Sonora	6 157 346.6	102.9		63.2						190		3 500.0		
Tabasco	49 678 481.2	203.8	7.4	234.4						380		2 000.0		
Tamaulipas	11 132 148.0	179.5	10.0	97.7						9.5		5 705.0		
Tlaxcala	1 997 335.7	520	2 808.4							530.0				
Veracruz	37 642 965.6	1 515.7	632.5	130.2						28.5		9 250.0		
Yucatán	5 670 038.3	88.4	13.3							190				
Zacatecas	3 234 270.7	100.2								190				
En el extranjero														
No distribuido geográficamente	49 001 829.4													

1/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos provenientes del BID-BIRF; otros financiamientos externos y Contraparte Nacional. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican ausencia de movimiento.

2/ La suma del total puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal por entidad federativa y clasificación administrativa original aprobada para 2017

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	Recursos presupuestarios 1/												
	Defensa Nacional	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Comunicaciones y Transportes	Economía	Educación Pública	Salud	Marina	Trabajo y Previsión Social	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Procuraduría de la República	Energía	Desarrollo Social
Total	4 416 578.9	1 67 901.6	72 723 706.0	4 356 392.4	1 688 505.6	4 717 269.6	3 391 510.0	333 658.2		18 660 924.3	69 874.0		1 526 890.4
Aguascalientes			341 234.4							128 011.4			
Baja California			945 407.0							194 883.9			
Baja California Sur			569 338.6							74 806.9			
Campeche			2 138 896.7							76 443.5			
Coahuila			808 150.5		3 034.2					129 591.4			
Colima			542 481.8							83 068.4			
Chiapas	54 471.6	64 607.9	2 093 982.6							189 178.2			
Chihuahua	25 802.7		1 161 918.7							153 097.1			
Ciudad de México	2 264 301.6		13 891 776.8	4 356 392.4	1 438 630.5	3 903 369.6	3 386 150.1			1 002 200.5	69 874.0		1 526 890.4
Durango			1 393 070.6							237 904.6			
Guajuato			2 774 696.2		2 831.6	196 200.0				627 813.4			
Guerrero	71 373.3		1 363 630.2							287 007.0			
Hidalgo			1 199 426.8							230 187.4			
Jalisco	282 104.6		7 973 261.3							289 260.6			
México	1 065 606.1		16 198 701.9			368 000.0				8 298 173.1			
Michoacán			1 576 398.2							185 986.2			
Morelos			458 772.0							132 073.7			
Nayarit			306 122.0							399 982.4			
Nuevo León	33 635.7		850 494.9							195 701.9			
Oaxaca		15 687.4	1 709 796.1				5 359.9			169 454.5			
Puebla	188 989.1		1 856 990.0							191 339.4			
Querétaro			970 140.0		64 966.3					81 259.2			
Quintana Roo			436 482.5							110 370.1			
San Luis Potosí			1 601 515.4		176 000.0					113 966.2			
Sinaloa	326.7	25 740.8	845 313.8							894 064.6			
Sonora	427 479.1	8 124.4	879 326.7							270 074.9			
Tabasco			1 408 109.3							721 355.5			
Tamaulipas			854 687.0			249 700.0				497 329.3			
Tlaxcala	2 488.3		300 424.7							55 361.2			
Veracruz		39 363.8	2 612 370.6							360 042.3			
Yucatán			1 631 620.6		3 042.9					121 580.3			
Zacatecas			1 029 168.1							240 421.5			
En el extranjero													
No distribuido geográficamente								333 658.2					
Total													19 189 337.7

1/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican ausencia de movimiento.

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.



Inversión física federal por entidad federativa y clasificación administrativa original aprobada para 2017

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Turismo	Función Pública	Tribunales Agrarios	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Comisión Reguladora de Energía	Comisión Nacional de Hidrocarburos	Entidades no sectorizadas	Cultura	Provisiones Salariales y económicas	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	IMSS	ISSSTE	CFE	PEMEX	Recursos extra-presupuestarios
Total	1 092 750.6				2 500 000.0					41 490 631.8	155 543 424.4	7 125 667.2	1 500 000.0	36 525 287.9	204 622 000.0	5 556 446.2
Aguascalientes																
Baja California																
Baja California Sur	58 337.3															
Campeche																
Coahuila																
Colima																
Chiapas																
Chihuahua																
Ciudad de México	450 000.0				2 500 000.0					10 671 811.2	5 753 948.5	914 909.6	1 008 200.0	5 948 408.5	16 519 089.1	2 053 199.2
Durango																
Guajuato																
Guerrero	99 183.3									100 000.0	8 000 968.8	58 349.6	15 000.0	1 243 445.7	7 252 952.6	9 196.4
Hidalgo																
Jalisco																
México																
Michoacán																
Morelos																
Nayarit	20 933.4															
Nuevo León																
Oaxaca	201 372.2															
Puebla																
Querétaro																
Quintana Roo	149 540.7															
San Luis Potosí																
Sinaloa	113 383.7															
Sonora																
Tabasco																
Tamaulipas																
Tlaxcala																
Veracruz																
Yucatán																
Zacatecas																
En el extranjero																
No distribuido geográficamente										323 000.0	11 773 426.6	327 189.9	34 000.0	463 720.3	18 023 760.2	1 703 319.1
										30 395 820.6	16 353 416.9	44 475.6		32 999.4		30 090.6

1/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican ausencia de movimientos.

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.



Inversión física del Gobierno Federal por entidad federativa y clasificación administrativa original aprobada para 2017 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Poder Legislativo	Poder Judicial	INE	CNDH	COFECE	INEE	IFT	INAI	TFJA	INEGI	PR	SECOB	SRE	SHCP	SEDENA	SAGARPA	SCT	SE
Total	320 278 453.2	380 337.6	6 322 805.7	271 791.6	35 428.1	1 998.6	1 676.3	1 111 390.8	50 320.0	45 853.9	68 942.3		72 205.0	96 500.0	139 185.6	4 416 578.9	167 901.6	72 723 706.0	4 356 392.4
Aguascalientes	1 516 660.2		157.2	1 351.7							31 392.6							341 234.4	
Baja California	3 782 075.6		158.4	4 114.2	37.2						190		13 500.0					945 407.0	
Baja California Sur	1 289 000.7		25.1	869.2							285							569 338.6	
Campeche	3 427 589.6		36.4	2 787.4							9.5							2 138 896.7	
Coahuila	3 060 111.6		318.2	700.3							190							808 150.5	
Colima	1 257 663.4		72.5	623.3							9.5							542 481.8	
Chiapas	17 622 291.0		33.6	4 583.8	283.1						190		18 500.0			54 471.6	64 607.9	2 093 982.6	
Chihuahua	4 933 277.5		101.0	3 292.4	27.9						285					25 802.7		1 161 918.7	
Ciudad de México	58 584 816.2	380 337.6	6 273 708.7	198 717.4	34 441.2	1 998.6	1 676.3	1 111 390.8	50 320.0	45 853.9	35 340.3			96 500.0	139 185.6	2 264 301.6		13 891 776.8	4 356 392.4
Durango	3 697 058.7		30.0	1 425.8							380							1 393 070.6	
Guajuato	9 125 231.5		209.9	6 102.0							285							2 774 696.2	
Guerrero	9 926 274.2		13.0	4 089.1							9.5							1 363 630.2	
Hidalgo	5 181 985.9		33.6	4 008.6							530.0							1 199 426.8	
Jalisco	14 735 952.3		43 168.2	6 040.8							380							7 973 261.3	
México	40 722 447.0		1 018.1	1 265.6							285		2 500.0			1 065 606.1		16 198 701.9	
Michoacán	7 451 052.8		40.7	5 806.4							190							1 576 398.2	
Morelos	2 379 333.9		161.8	3 645.2							9.5							458 772.0	
Nayarit	2 214 696.3		107.4	338.2							9.5		3 000.0					306 122.0	
Nuevo León	4 524 844.7		606.0	6 938.1							285		6 250.0					850 494.9	
Oaxaca	11 316 833.9		60.0	4 668.6	42.4						285						15 687.4	1 709 796.1	
Puebla	11 395 800.1		17.0	5 414.8							598.4							1 856 990.0	
Querétaro	2 826 093.4		190.5	1 418.3							9.5							970 140.0	
Quintana Roo	2 196 561.9		65.5	42.9							9.5							436 482.5	
San Luis Potosí	5 508 209.8		44.3	75.8	70.8						190							1 601 515.4	
Sinaloa	4 548 375.3		186.2								190		3 500.0				25 740.8	845 313.8	
Sonora	3 900 347.0		102.9		63.2						380		2 000.0				8 124.4	879 326.7	
Tabasco	4 869 840.8		203.8	7.4	234.4						9.5		5 705.0					1 408 109.3	
Tamaulipas	4 526 366.3		179.5	10.0	97.7						9.5		8 000.0				14 377.3	854 687.0	
Tlaxcala	1 884 865.7		52.0	2 808.4							530.0							300 424.7	
Veracruz	14 796 760.1		1 515.7	632.5	130.2						285		9 250.0				39 363.8	2 612 370.6	
Yucatán	4 917 410.8		88.4	13.3							190							1 631 620.6	
Zacatecas	3 156 795.7		100.2								190							1 029 168.1	
En el extranjero																			
No distribuido																			
geográficamente	49 001 829.4																		

1/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos provenientes del BID-BIRF; otros financiamientos externos y Contraparte Nacional. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican ausencia de movimientos.
FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.



Inversión física del Gobierno Federal por entidad federativa y clasificación administrativa original aprobada para 2017 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	SEP	SS	SEMAR	STPS	SEDATU	SEMARNAT	PGR	SENER	SEDESOL	TURISMO	SFP	TA	CIEF	CONACYT	CRE	CNH	RAMO 47	CULTURA	RAMO 23	RAMO 33
Total	1 688 505.6	4 717 269.6	3 391 510.0	333 658.2		18 660 924.3	69 874.0		1 526 890.4	1 092 750.6				2 500 000.0					41 490 631.8	155 543 424.4
Aguascalientes						128 011.4														1 014 512.9
Baja California						194 883.9														2 623 955.9
Baja California Sur						74 806.9				58 337.3										585 595.2
Campeche						76 443.5														1 209 416.2
Coahuila	3 034.2					129 591.4														2 118 298.0
Colima						83 068.4														631 407.9
Chiapas						189 178.2														15 196 631.2
Chihuahua						153 097.1														3 589 009.1
Ciudad de México	1 438 630.5	3 903 369.6	3 386 150.1			1 002 200.5	69 874.0		1 526 890.4	450 000.0				2 500 000.0					10 671 811.2	5 753 948.5
Durango						237 904.6														2 064 589.8
Guanajuato	2 831.6	196 200.0				627 813.4														5 517 350.0
Guerrero						287 007.0				99 183.3									100 000.0	8 000 968.8
Hidalgo						230 187.4														3 747 799.5
Jalisco						289 260.6														6 142 078.8
México		368 000.0				8 298 173.1														14 789 653.7
Michoacán						185 986.2														5 680 302.3
Morelos						132 073.7														1 784 671.7
Navarrit						399 982.4				20 933.4										1 484 203.4
Nuevo León						195 701.9														3 437 439.5
Oaxaca			5 359.9			169 454.5				201 372.2										9 204 114.3
Puebla						191 339.4														9 152 451.4
Querétaro	64 966.3					81 259.2														1 708 109.6
Quintana Roo						110 370.1				149 540.7										1 500 050.7
San Luis Potosí	176 000.0					113 966.2														3 616 518.2
Sinaloa						894 064.6				113 383.7										2 665 840.5
Sonora						270 074.9														2 313 137.7
Tabasco						721 355.5														2 734 215.9
Tamaulipas		249 700.0				497 329.3														2 901 976.2
Tlaxcala						55 361.2														1 523 201.1
Veracruz						360 042.3														11 773 426.6
Yucatán	3 042.9					121 580.3														2 838 046.2
Zacatecas						240 421.5													323 000.0	1 887 086.9
En el extranjero																				
No distribuido geográficamente																				
Total				333 658.2		1 918 933.8													30 395 820.6	16 353 416.9

1/ Se refiere a su gasto directo financiado con recursos provenientes del BID-BIRF, otros financiamientos externos y Contraparte Nacional. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican ausencia de movimientos.
FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física de las entidades de control directo y empresas productivas del Estado por entidad federativa y clasificación institucional original aprobada para 2017^{1/}
(Miles de pesos)

Entidad federativa	Entidades de Control Directo		Empresas Productivas del Estado										Comisión Federal de Electricidad		
	Instituto Mexicano del Seguro Social	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Total	Petróleos Mexicanos										Total	Amortización de PIDREGAS ^{2/}
				Exploración y Producción	Cogeneración y Servicios	Fertilizantes	Etileno	Logística	Perforación y Servicios	Transformación Industrial	Corporativo				
Total	249 772 955.2	7 125 667.2	1 500 000.0	204 622 000.0	168 436 000.0	444 000.0	1 786 000.0	4 449 000.0	2 716 000.0	21 369 000.0	5 422 000.0	36 525 287.9	17 827 343.4	18 697 944.6	
Aguascalientes	677 677.0	478 045.9										199 631.1	100 631.1	99 000.0	
Baja California	1 093 417.1	249 221.0	15 730.0									828 466.1	828 466.1		
Baja California Sur	1 187 189.1	67 141.7										1 120 047.4	749 344.9	370 702.6	
Campeche	103 538 254.2	73 441.7	40 500.0	102 882 916.2	102 706 469.6		176 446.6					541 396.2	390 355.0	151 041.2	
Coahuila	582 399.6	476 830.0										105 569.5	85 569.5	20 000.0	
Colima	1 555 417.5	33 879.8										1 521 537.6	1 521 537.6		
Chiapas	5 847 601.2	24 346.3	144 070.0	4 369 726.1	3 827 412.1				73 594.7	468 719.3		1 309 458.8	28 208.8	1 281 250.0	
Chihuahua	1 236 286.3	175 477.1										1 060 809.2	869 809.2	191 000.0	
Ciudad de México	24 390 607.2	914 909.6	1 008 200.0	16 519 089.1	5 579 991.5	108 388.7		2 182 952.3		3 297 473.5	5 350 283.2	5 948 408.5	175 719.4	5 772 689.1	
Durango	1 410 520.6	74 780.3										1 335 740.3	57 179.0	1 278 561.3	
Guajuato	8 758 485.9	247 087.7		7 252 952.6								2 747 317.2	1 192 481.2	1 554 836.0	
Guerrero	2 805 666.8	58 349.6										580 264.1	580 264.1		
Hidalgo	4 005 395.6	385 568.5	42 500.0	2 997 063.0			96 300.0					637 999.8	267 132.5	370 867.3	
Jalisco	1 095 028.5	310 728.7	50 000.0	96 300.0								1 723 185.3	681 392.0	1 041 793.3	
Estado de México	2 124 345.1	401 159.8										507 777.0	358 740.5	149 036.4	
Michoacán	611 058.3	63 281.4	40 000.0									855 975.4	847 531.8	8 443.6	
Morelos	951 326.3	95 350.9										1 695 766.5	1 357 666.5	338 100.0	
Nayarit	1 800 018.7	104 252.2										673 132.5	462 685.5	210 447.0	
Nuevo León	2 555 182.4	373 884.9	9 000.0	1 499 165.0				112 749.9		1 386 415.2		309 859.4	198 544.7	111 314.7	
Oaxaca	1 584 046.3	42 498.4	51 000.0	1 180 688.5						1 180 688.5		594 944.4	581 514.7	13 429.8	
Puebla	815 055.9	174 145.4		45 966.1						45 966.1		2 352 306.0	267 157.3	2 085 148.6	
Querétaro	3 071 585.5	677 779.5		41 500.0				41 500.0				1 363 834.5	207 575.1	1 156 259.4	
Quintana Roo	1 454 887.3	91 052.8										811 919.7	720 130.5	91 789.3	
San Luis Potosí	188 116.4	50 559.9										1 660 333.0	1 562 457.2	97 875.8	
Sinaloa	952 515.0	90 595.2	50 000.0									347 526.0	347 526.0		
Sonora	2 207 055.1	546 722.1										935 464.7	501 588.0	433 876.8	
Tabasco	44 760 038.0	122 904.2		44 289 607.8	41 049 209.6				2 295 399.2	900 882.2	44 116.8	347 526.0	347 526.0		
Tamaulipas	6 458 409.9	99 679.8		5 423 265.3	3 702 886.9				38 810.1	1 671 568.3	10 000.0	86 959.4	86 959.4		
Tlaxcala	112 470.1	25 510.7										2 791 936.3	1 542 904.1	1 249 032.3	
Veracruz	21 142 886.4	327 189.9		18 023 760.2	11 570 030.3	335 611.3	1 786 000.0	2 015 497.8	131 749.4	2 167 271.3	17 600.0	463 720.3	50 421.2	413 299.1	
Yucatán	722 536.9	224 816.6	34 000.0									32 999.4	32 999.4		
Zacatecas	77 475.0	44 475.6													

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

2/ Se considera el pago de B.T.'s

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física de las principales entidades de control presupuestario indirecto por entidad federativa original aprobada para 2017^{1/}
(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Total	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Administraciones Portuarias Integrales	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	Universidad Autónoma Metropolitana	Universidad Nacional Autónoma de México	Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Comisión Nacional Forestal	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Otros
Total	21 451 665.9	250 175.0	2 715 968.7	23 577.3	4 776.3	1 472 628.0	27 691.3	1 106.2	1 740 202.9	2 500 000.0	12 715 540.2
Aguascalientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja California	47 000.0	-	47 000.0	1 017.2	-	-	-	58.3	-	-	272 301.2
Baja California Sur	273 376.8	-	-	1 800.0	-	-	-	-	-	-	-
Campeche	1 800.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coahuila	11 714.1	2 435.7	-	-	-	-	3 034.2	-	-	-	6 244.2
Colima	36 907.5	-	36 907.5	-	-	-	-	-	-	-	-
Chiapas	109 057.8	1 117.3	-	-	-	-	-	-	585.0	-	107 355.5
Chihuahua	20 922.9	973.6	-	-	-	-	-	-	-	-	19 949.4
Ciudad de México	6 822 215.3	-	-	20 760.1	4 776.3	1 410 445.7	15 998.6	4 635	2 500 000.0	2 500 000.0	2 869 771.2
Durango	9 196.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9 196.4
Guanajuato	199 031.6	-	-	-	-	-	2 831.6	99.2	-	-	196 200.0
Guerrero	99 183.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	99 084.2
Hidalgo	550 300.0	-	-	-	-	-	-	-	6 400.0	-	550 300.0
Jalisco	26 464.6	-	13 273.4	-	-	-	-	-	-	-	6 791.2
México	6 112 682.5	887.6	85 000.0	-	-	-	-	-	-	-	6 112 682.5
Michoacán	96 452.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10 564.6
Morelos	19 195.8	695.8	-	-	-	-	-	-	-	-	18 500.0
Morelia	33 472.5	12 539.1	-	-	-	-	-	20.9	-	-	20 912.5
Nayarit	21 272.2	1 002.7	-	-	-	-	-	-	-	-	20 269.5
Nuevo León	236 555.9	5 732.5	-	-	-	-	-	201.4	-	-	230 622.0
Oaxaca	260.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	260.1
Puebla	128 866.3	-	-	-	-	62 182.3	2 784.0	-	-	-	63 900.0
Querétaro	149 540.7	-	-	-	-	-	-	149.5	-	-	149 391.1
Quintana Roo	71 482.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	71 482.7
San Luis Potosí	177 706.2	11 031.7	-	-	-	-	-	-	-	-	116 561.1
Sinaloa	49 944.4	-	50 000.0	-	-	-	-	-	-	-	49 944.4
Sonora	423 605.9	108 531.8	40 166.1	-	-	-	-	-	-	-	9 778.3
Tabasco	407 451.8	10 380.0	16 602.4	-	-	-	-	-	-	-	298 471.7
Tamaulipas	-	-	147 371.8	-	-	-	-	-	-	-	249 700.0
Tlaxcala	2 716 218.6	35 765.3	2 155 898.3	-	-	-	-	-	-	-	524 555.0
Veracruz	807 487.9	59 081.9	123 749.2	-	-	-	3 042.9	-	-	-	680 695.7
Yucatán	59 081.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zacatecas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En el extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No distribuido geográficamente	1 733 217.9	-	-	-	-	-	-	-	1 733 217.9	-	-

1/ Incluye la inversión de las entidades de control presupuestario indirecto financiada con recursos fiscales, OFIS, Contraparte Nacional, recursos propios y créditos, así como los recursos fiscales, OFIS y Contraparte Nacional de los órganos desconcentrados del Gobierno Federal que ejercen recursos provenientes de transferencias.
FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física transferida a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios original aprobada para 2017 ^{1/}

(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Total	Provisiones Salariales y Económicas	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Sistema de Protección Social en Salud	Convenios de Coordinación (Convenio de Descentralización)		
					Total	SEP	SEMARNAT
Total	197 165 692.2	33 244 320.6	155 543 424.4	3 808 739.7	4 569 207.6		4 569 207.6
Aguascalientes	1 098 263.5		1 014 512.9		83 750.7		83 750.7
Baja California	2 715 710.1		2 623 955.9		91 754.2		91 754.2
Baja California Sur	655 787.0		585 595.2		70 191.8		70 191.8
Campeche	1 285 859.7		1 209 416.2		76 443.5		76 443.5
Coahuila	2 219 290.8		2 118 298.0		100 992.8		100 992.8
Colima	708 655.9		631 407.9		77 248.0		77 248.0
Chiapas	15 310 400.2		15 196 631.2		113 768.9		113 768.9
Chihuahua	3 712 219.0		3 589 009.1		123 209.9		123 209.9
Ciudad de México	12 303 496.2	2 425 500.0	5 753 948.5	3 808 739.7	315 307.9		315 307.9
Durango	2 276 139.2		2 064 589.8		211 549.4		211 549.4
Guanajuato	5 630 616.1		5 517 350.0		113 266.1		113 266.1
Guerrero	8 325 567.9	100 000.0	8 000 968.8		224 599.2		224 599.2
Hidalgo	3 942 745.5		3 747 799.5		194 946.1		194 946.1
Jalisco	6 245 999.2		6 142 078.8		103 920.4		103 920.4
México	15 129 356.8		14 789 653.7		339 703.1		339 703.1
Michoacán	5 790 160.0		5 680 302.3		109 857.7		109 857.7
Morelos	1 903 121.0		1 784 671.7		118 449.2		118 449.2
Nayarit	1 560 417.3		1 484 203.4		76 213.9		76 213.9
Nuevo León	3 595 158.9		3 437 439.5		157 719.5		157 719.5
Oaxaca	9 301 102.4		9 204 114.3		96 988.1		96 988.1
Puebla	9 336 309.9		9 152 451.4		183 858.5		183 858.5
Querétaro	1 779 098.8		1 708 109.6		70 989.3		70 989.3
Quintana Roo	1 603 250.8		1 500 050.7		103 200.1		103 200.1
San Luis Potosí	3 702 232.7		3 616 518.2		85 714.5		85 714.5
Sinaloa	2 853 916.3		2 665 840.5		188 075.8		188 075.8
Sonora	2 441 725.6		2 313 137.7		128 587.8		128 587.8
Tabasco	2 852 491.5		2 734 215.9		118 275.5		118 275.5
Tamaulipas	3 181 321.0		2 901 976.2		279 344.8		279 344.8
Tlaxcala	1 573 619.0		1 523 201.1		50 418.0		50 418.0
Veracruz	11 972 844.3		11 773 426.6		199 417.7		199 417.7
Yucatán	3 248 436.3	323 000.0	2 838 046.2		87 390.1		87 390.1
Zacatecas	2 120 001.7		1 887 086.9		232 914.8		232 914.8
No distribuíble geográficamente	46 790 377.8	30 395 820.6	16 353.4		41 140.3		41 140.3

1/ Se refiere a recursos fiscales transferidos a los gobiernos estatales y municipales. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

FUENTE: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal por clasificación funcional original aprobada para 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Finalidad				
		Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico		
				Total con amortización de PIDIREGAS	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS
Total	575 607 854.6	21 646 969.5	181 769 509.6	372 191 375.5	17 827 343.4	354 364 032.1
Presupuestaria	570 051 408.4	20 954 699.6	181 429 222.0	367 667 486.8	17 827 343.4	349 840 143.4
Fuera de presupuesto	5 556 446.2	692 269.9	340 287.6	4 523 888.7		4 523 888.7
Aguascalientes	2 194 337.2	32 901.5	1 562 070.4	599 365.3	100 631.1	498 734.1
Presupuestaria	2 194 337.2	32 901.5	1 562 070.4	599 365.3	100 631.1	498 734.1
Fuera de presupuesto						
Baja California	4 922 492.7	17 828.8	2 961 403.2	1 943 260.7	828 466.1	1 114 794.6
Presupuestaria	4 875 492.7	17 828.8	2 961 403.2	1 896 260.7	828 466.1	1 067 794.6
Fuera de presupuesto	47 000.0			47 000.0		47 000.0
Baja California Sur	2 691 229.4	922.7	710 104.9	1 980 201.7	749 344.9	1 230 856.9
Presupuestaria	2 476 189.8	922.7	710 104.9	1 765 162.2	749 344.9	1 015 817.4
Fuera de presupuesto	215 039.5			215 039.5		215 039.5
Campeche	106 967 643.7	2 833.2	1 368 947.5	105 595 863.1	390 355.0	105 205 508.1
Presupuestaria	106 965 843.7	2 833.2	1 368 947.5	105 594 063.1	390 355.0	105 203 708.1
Fuera de presupuesto	1 800.0			1 800.0		1 800.0
Coahuila	3 648 755.3	1 037.5	2 672 706.7	975 011.2	85 569.5	889 441.6
Presupuestaria	3 642 511.1	1 037.5	2 666 981.0	974 492.7	85 569.5	888 923.1
Fuera de presupuesto	6 244.2		5 725.7	518.5		518.5
Colima	2 849 988.4	705.3	720 133.2	2 129 149.9	1 521 537.6	607 612.3
Presupuestaria	2 813 080.9	705.3	720 133.2	2 092 242.4	1 521 537.6	570 704.8
Fuera de presupuesto	36 907.5			36 907.5		36 907.5
Chiapas	23 483 508.0	77 891.0	15 467 542.0	7 938 075.0	28 208.8	7 909 866.2
Presupuestaria	23 469 892.2	77 891.0	15 467 542.0	7 924 459.2	28 208.8	7 896 250.4
Fuera de presupuesto	13 615.8			13 615.8		13 615.8
Chihuahua	6 189 513.2	29 252.6	3 862 798.2	2 297 462.4	869 809.2	1 427 653.2
Presupuestaria	6 169 563.8	29 252.6	3 862 798.2	2 277 513.1	869 809.2	1 407 703.9
Fuera de presupuesto	19 949.4			19 949.4		19 949.4
Ciudad de México	85 028 622.5	14 644 477.3	15 637 759.4	54 746 385.8	175 719.4	54 570 666.4
Presupuestaria	82 975 423.3	14 088 097.4	15 547 880.0	53 339 446.0	175 719.4	53 163 726.6
Fuera de presupuesto	2 053 199.2	556 379.9	89 879.4	1 406 939.9		1 406 939.9
Durango	5 116 775.6	1 493.8	2 263 945.3	2 851 336.6	57 179.0	2 794 157.6
Presupuestaria	5 107 579.3	1 493.8	2 263 945.3	2 842 140.2	57 179.0	2 784 961.2
Fuera de presupuesto	9 196.4			9 196.4		9 196.4
Guanajuato	17 883 717.5	6 340.4	6 551 422.9	11 325 954.1	1 085 294.6	10 240 659.5
Presupuestaria	17 883 717.5	6 340.4	6 551 422.9	11 325 954.1	1 085 294.6	10 240 659.5
Fuera de presupuesto						
Guerrero	12 731 941.0	75 484.9	8 265 731.8	4 390 724.3	1 192 481.2	3 198 243.1
Presupuestaria	12 731 941.0	75 484.9	8 265 731.8	4 390 724.3	1 192 481.2	3 198 243.1
Fuera de presupuesto						
Hidalgo	9 737 681.6	4 572.3	4 269 519.1	5 463 590.2	580 264.1	4 883 326.1
Presupuestaria	9 187 381.5	4 572.3	4 269 519.1	4 913 290.2	580 264.1	4 333 026.1
Fuera de presupuesto	550 300.0			550 300.0		550 300.0
Jalisco	15 857 445.4	331 351.6	6 739 634.4	8 786 459.4	267 132.5	8 519 326.9
Presupuestaria	15 830 980.8	331 351.6	6 739 634.4	8 759 994.8	267 132.5	8 492 862.3
Fuera de presupuesto	26 464.6			26 464.6		26 464.6
México	43 091 474.6	1 067 918.3	24 034 652.6	17 988 903.7	681 392.0	17 307 511.6
Presupuestaria	42 846 792.1	1 067 918.3	23 789 970.1	17 988 903.7	681 392.0	17 307 511.6
Fuera de presupuesto	244 682.5		244 682.5			
Michoacán	8 157 675.7	8 366.1	5 886 626.3	2 262 683.2	358 740.5	1 903 942.7
Presupuestaria	8 062 111.1	8 366.1	5 886 626.3	2 167 118.6	358 740.5	1 808 378.1
Fuera de presupuesto	95 564.6			95 564.6		95 564.6
Morelos	3 349 160.2	3 816.5	1 980 728.5	1 364 615.2	847 531.8	517 083.5
Presupuestaria	3 330 660.2	3 816.5	1 980 728.5	1 346 115.2	847 531.8	498 583.5
Fuera de presupuesto	18 500.0			18 500.0		18 500.0
Nayarit	4 014 715.0	3 455.1	1 648 202.7	2 363 057.3	1 357 666.5	1 005 390.8
Presupuestaria	4 014 715.0	3 455.1	1 648 202.7	2 363 057.3	1 357 666.5	1 005 390.8
Fuera de presupuesto						
Nuevo León	7 100 296.6	41 208.4	3 953 253.4	3 105 834.8	462 685.5	2 643 149.3
Presupuestaria	7 080 027.1	41 208.4	3 953 253.4	3 085 565.3	462 685.5	2 622 879.8
Fuera de presupuesto	20 269.5			20 269.5		20 269.5
Oaxaca	12 930 331.4	26 409.3	9 371 362.7	3 532 559.3	198 544.7	3 334 014.6
Presupuestaria	12 900 880.3	16 409.3	9 371 362.7	3 513 108.2	198 544.7	3 314 563.5
Fuera de presupuesto	29 451.1	10 000.0		19 451.1		19 451.1

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal por clasificación funcional original aprobada para 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Total	Finalidad				
		Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico		
				Total con amortización de PIDIREGAS	Amortización de PIDIREGAS	Inversión física sin amortización de PIDIREGAS
Puebla	12 211 116.1	195 019.3	9 471 749.9	2 544 346.8	581 514.7	1 962 832.2
Presupuestaria	12 210 856.0	195 019.3	9 471 749.9	2 544 086.7	581 514.7	1 962 572.1
Fuera de presupuesto	260.1			260.1		260.1
Querétaro	5 961 578.9	1 618.3	2 446 058.8	3 513 901.8	267 157.3	3 246 744.4
Presupuestaria	5 897 678.9	1 618.3	2 446 058.8	3 450 001.8	267 157.3	3 182 844.4
Fuera de presupuesto	63 900.0			63 900.0		63 900.0
Quintana Roo	3 651 449.1	117.9	1 648 337.6	2 002 993.6	207 575.1	1 795 418.5
Presupuestaria	3 651 449.1	117.9	1 648 337.6	2 002 993.6	207 575.1	1 795 418.5
Fuera de presupuesto						
San Luis Potosí	5 767 808.9	62 100.0	3 897 277.4	1 808 431.5	87 556.6	1 720 874.9
Presupuestaria	5 696 326.2	210.0	3 897 277.4	1 798 838.8	87 556.6	1 711 282.2
Fuera de presupuesto	71 482.7	61 890.0		9 592.7		9 592.7
Sinaloa	5 554 181.1	4 031.9	2 917 899.4	2 632 249.8	720 130.5	1 912 119.3
Presupuestaria	5 500 890.2	4 031.9	2 917 899.4	2 578 958.9	720 130.5	1 858 828.4
Fuera de presupuesto	53 290.9			53 290.9		53 290.9
Sonora	6 157 346.6	429 683.2	2 933 790.8	2 793 872.6	1 562 457.2	1 231 415.4
Presupuestaria	6 107 402.1	429 683.2	2 933 790.8	2 743 928.2	1 562 457.2	1 181 471.0
Fuera de presupuesto	49 944.4			49 944.4		49 944.4
Tabasco	49 678 481.2	38 160.1	3 544 236.0	46 096 085.1	347 526.0	45 748 559.1
Presupuestaria	49 629 878.8	6 160.1	3 544 236.0	46 079 482.7	347 526.0	45 731 956.7
Fuera de presupuesto	48 602.4	32 000.0		16 602.4		16 602.4
Tamaulipas	11 132 148.0	8 296.6	3 372 424.9	7 751 426.5	501 588.0	7 249 838.5
Presupuestaria	10 984 776.2	8 296.6	3 372 424.9	7 604 054.7	501 588.0	7 102 466.7
Fuera de presupuesto	147 371.8			147 371.8		147 371.8
Tlaxcala	1 997 335.7	5 878.7	1 586 147.7	405 309.3		318 349.9
Presupuestaria	1 997 335.7	5 878.7	1 586 147.7	405 309.3	86 959.4	318 349.9
Fuera de presupuesto						
Veracruz	37 642 965.6	43 556.8	12 320 675.7	25 278 733.1	1 542 904.0	23 735 829.2
Presupuestaria	35 939 646.5	11 556.8	12 320 675.7	23 607 414.0	1 542 904.0	22 064 510.0
Fuera de presupuesto	1 703 319.1	32 000.0		1 671 319.1		1 671 319.1
Yucatán	5 670 038.3	120.8	3 167 063.4	2 502 854.1	50 421.2	2 452 432.9
Presupuestaria	5 639 947.7	120.8	3 167 063.4	2 472 763.5	50 421.2	2 422 342.3
Fuera de presupuesto	30 090.6			30 090.6		30 090.6
Zacatecas	3 234 270.7	119.2	2 033 640.1	1 200 511.4	32 999.4	1 167 512.0
Presupuestaria	3 234 270.7	119.2	2 033 640.1	1 200 511.4	32 999.4	1 167 512.0
Fuera de presupuesto						
En el Extranjero						
Presupuestaria						
Fuera de presupuesto						
No Distribuible Geográficamente	49 001 829.4	4 480 000.0	12 501 662.7	32 020 166.7		32 020 166.7
Presupuestaria	49 001 829.4	4 480 000.0	12 501 662.7	32 020 166.7		32 020 166.7
Fuera de presupuesto						

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal en la Finalidad Gobierno original aprobada para 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Funciones							
		Legislación	Justicia	Coordinación de la Política de Gobierno	Relaciones Exteriores	Asuntos Financieros y Hacendarios	Seguridad Nacional	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Otros Servicios Generales
Total	21 646 969.5	380 337.6	6 473 961.6	397 944.2	96 500.0	701 623.9	7 827 574.8	5 649 765.0	119 262.3
Presupuestaria	20 954 699.6	380 337.6	6 473 961.6	346 784.2	96 500.0	80 000.0	7 808 088.8	5 649 765.0	119 262.3
Fuera de presupuesto	692 269.9			51 160.0		621 623.9	19 486.0		
Aguascalientes	32 901.5		157.2	1 351.7					31 392.6
Presupuestaria	32 901.5		157.2	1 351.7					31 392.6
Fuera de presupuesto									
Baja California	17 828.8		195.6	17 614.2					19.0
Presupuestaria	17 828.8		195.6	17 614.2					19.0
Fuera de presupuesto									
Baja California Sur	922.7		25.1	869.2					28.5
Presupuestaria	922.7		25.1	869.2					28.5
Fuera de presupuesto									
Campeche	2 833.2		36.4	2 787.4					9.5
Presupuestaria	2 833.2		36.4	2 787.4					9.5
Fuera de presupuesto									
Coahuila	1 037.5		318.2	700.3					19.0
Presupuestaria	1 037.5		318.2	700.3					19.0
Fuera de presupuesto									
Colima	705.3		72.5	623.3					9.5
Presupuestaria	705.3		72.5	623.3					9.5
Fuera de presupuesto									
Chiapas	77 891.0		316.7	23 083.8			54 471.6		19.0
Presupuestaria	77 891.0		316.7	23 083.8			54 471.6		19.0
Fuera de presupuesto									
Chihuahua	29 252.6		128.9	3 292.4			25 802.7		28.5
Presupuestaria	29 252.6		128.9	3 292.4			25 802.7		28.5
Fuera de presupuesto									
Ciudad de México	14 644 477.3	380 337.6	6 423 877.8	252 665.0	96 500.0	565 733.9	5 669 937.7	1 169 765.0	85 660.3
Presupuestaria	14 088 097.4	380 337.6	6 423 877.8	201 505.0	96 500.0	80 000.0	5 650 451.7	1 169 765.0	85 660.3
Fuera de presupuesto	556 379.9			51 160.0		485 733.9	19 486.0		
Durango	1 493.8		30.0	1 425.8					38.0
Presupuestaria	1 493.8		30.0	1 425.8					38.0
Fuera de presupuesto									
Guanajuato	6 340.4		209.9	6 102.0					28.5
Presupuestaria	6 340.4		209.9	6 102.0					28.5
Fuera de presupuesto									
Guerrero	75 484.9		13.0	4 089.1			71 373.3		9.5
Presupuestaria	75 484.9		13.0	4 089.1			71 373.3		9.5
Fuera de presupuesto									
Hidalgo	4 572.3		33.6	4 008.6					530.0
Presupuestaria	4 572.3		33.6	4 008.6					530.0
Fuera de presupuesto									
Jalisco	331 351.6		43 168.2	6 040.8			282 104.6		38.0
Presupuestaria	331 351.6		43 168.2	6 040.8			282 104.6		38.0
Fuera de presupuesto									
México	1 067 918.3		1 018.1	1 265.6			1 065 606.1		28.5
Presupuestaria	1 067 918.3		1 018.1	1 265.6			1 065 606.1		28.5
Fuera de presupuesto									
Michoacán	8 366.1		40.7	8 306.4					19.0
Presupuestaria	8 366.1		40.7	8 306.4					19.0
Fuera de presupuesto									
Morelos	3 816.5		161.8	3 645.2					9.5
Presupuestaria	3 816.5		161.8	3 645.2					9.5
Fuera de presupuesto									
Nayarit	3 455.1		107.4	3 338.2					9.5
Presupuestaria	3 455.1		107.4	3 338.2					9.5
Fuera de presupuesto									
Nuevo León	41 208.4		606.0	6 938.1			33 635.7		28.5
Presupuestaria	41 208.4		606.0	6 938.1			33 635.7		28.5
Fuera de presupuesto									
Oaxaca	26 409.3		102.4	10 918.6		10 000.0	5 359.9		28.5
Presupuestaria	16 409.3		102.4	10 918.6			5 359.9		28.5
Fuera de presupuesto	10 000.0					10 000.0			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal en la Finalidad Gobierno original aprobada para 2017 ^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Total	Funciones							
		Legislación	Justicia	Coordinación de la Política de Gobierno	Relaciones Exteriores	Asuntos Financieros y Hacendarios	Seguridad Nacional	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	Otros Servicios Generales
Puebla	195 019.3		17.0	5 414.8			188 989.1		598.4
Presupuestaria	195 019.3		17.0	5 414.8			188 989.1		598.4
Fuera de presupuesto									
Querétaro	1 618.3		190.5	1 418.3					9.5
Presupuestaria	1 618.3		190.5	1 418.3					9.5
Fuera de presupuesto									
Quintana Roo	117.9		65.5	42.9					9.5
Presupuestaria	117.9		65.5	42.9					9.5
Fuera de presupuesto									
San Luis Potosí	62 100.0		115.1	75.8		61 890.0			19.0
Presupuestaria	210.0		115.1	75.8					19.0
Fuera de presupuesto	61 890.0					61 890.0			
Sinaloa	4 031.9		186.2	3 500.0			326.7		19.0
Presupuestaria	4 031.9		186.2	3 500.0			326.7		19.0
Fuera de presupuesto									
Sonora	429 683.2		166.1	2 000.0			427 479.1		38.0
Presupuestaria	429 683.2		166.1	2 000.0			427 479.1		38.0
Fuera de presupuesto									
Tabasco	38 160.1		438.1	5 712.4		32 000.0			9.5
Presupuestaria	6 160.1		438.1	5 712.4					9.5
Fuera de presupuesto	32 000.0					32 000.0			
Tamaulipas	8 296.6		277.2	8 010.0					9.5
Presupuestaria	8 296.6		277.2	8 010.0					9.5
Fuera de presupuesto									
Tlaxcala	5 878.7		52.0	2 808.4			2 488.3		530.0
Presupuestaria	5 878.7		52.0	2 808.4			2 488.3		530.0
Fuera de presupuesto									
Veracruz	43 556.8		1 645.9	9 882.5		32 000.0			28.5
Presupuestaria	11 556.8		1 645.9	9 882.5					28.5
Fuera de presupuesto	32 000.0					32 000.0			
Yucatán	120.8		88.4	13.3					19.0
Presupuestaria	120.8		88.4	13.3					19.0
Fuera de presupuesto									
Zacatecas	119.2		100.2						19.0
Presupuestaria	119.2		100.2						19.0
Fuera de presupuesto									
En el Extranjero									
Presupuestaria									
Fuera de presupuesto									
No Distribuible									
Geográficamente	4 480 000.0							4 480 000.0	
Presupuestaria	4 480 000.0							4 480 000.0	
Fuera de presupuesto									

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Social original aprobada para 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Funciones						
		Protección Ambiental	Vivienda y Servicios a la Comunidad	Salud	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	Educación	Protección Social	Otros Asuntos Sociales
Total	181 769 509.6	10 166 024.9	142 319 813.0	13 873 755.3	93 330.4	12 946 151.9	2 231 248.6	139 185.6
Presupuestaria	181 429 222.0	10 166 024.9	142 310 373.0	13 804 735.8	93 330.4	12 946 151.9	1 969 420.4	139 185.6
Fuera de presupuesto	340 287.6		9 440.0	69 019.5			261 828.2	
Aguascalientes	1 562 070.4	41 855.4	1 042 169.2	478 045.9				
Presupuestaria	1 562 070.4	41 855.4	1 042 169.2	478 045.9				
Fuera de presupuesto								
Baja California	2 961 403.2	39 963.3	2 652 734.3	268 705.6				
Presupuestaria	2 961 403.2	39 963.3	2 652 734.3	268 705.6				
Fuera de presupuesto								
Baja California Sur	710 104.9	33 777.6	606 715.5	69 611.9				
Presupuestaria	710 104.9	33 777.6	606 715.5	69 611.9				
Fuera de presupuesto								
Campeche	1 368 947.5	26 898.0	1 225 320.5	116 729.0				
Presupuestaria	1 368 947.5	26 898.0	1 225 320.5	116 729.0				
Fuera de presupuesto								
Coahuila	2 672 706.7	41 849.3	2 119 032.9	506 098.9			5 725.7	
Presupuestaria	2 666 981.0	41 849.3	2 119 032.9	506 098.9				
Fuera de presupuesto	5 725.7						5 725.7	
Colima	720 133.2	35 232.0	651 021.3	33 879.8				
Presupuestaria	720 133.2	35 232.0	651 021.3	33 879.8				
Fuera de presupuesto								
Chiapas	15 467 542.0	66 204.8	15 232 787.0	168 550.3				
Presupuestaria	15 467 542.0	66 204.8	15 232 787.0	168 550.3				
Fuera de presupuesto								
Chihuahua	3 862 798.2	61 961.0	3 620 614.4	180 222.8				
Presupuestaria	3 862 798.2	61 961.0	3 620 614.4	180 222.8				
Fuera de presupuesto								
Ciudad de México	15 637 759.4	709 262.7	6 179 503.6	5 924 326.6	93 330.4	1 053 840.1	1 538 310.4	139 185.6
Presupuestaria	15 547 880.0	709 262.7	6 170 063.6	5 855 307.2	93 330.4	1 053 840.1	1 526 890.4	139 185.6
Fuera de presupuesto	89 879.4		9 440.0	69 019.5			11 420.0	
Durango	2 263 945.3	75 728.6	2 102 465.9	85 750.9				
Presupuestaria	2 263 945.3	75 728.6	2 102 465.9	85 750.9				
Fuera de presupuesto								
Guanajuato	6 551 422.9	48 505.0	6 044 630.3	458 287.7				
Presupuestaria	6 551 422.9	48 505.0	6 044 630.3	458 287.7				
Fuera de presupuesto								
Guerrero	8 265 731.8	122 029.5	8 064 962.6	78 739.7				
Presupuestaria	8 265 731.8	122 029.5	8 064 962.6	78 739.7				
Fuera de presupuesto								
Hidalgo	4 269 519.1	60 592.2	3 768 714.0	440 212.9				
Presupuestaria	4 269 519.1	60 592.2	3 768 714.0	440 212.9				
Fuera de presupuesto								
Jalisco	6 739 634.4	54 240.1	6 285 855.6	399 538.8				
Presupuestaria	6 739 634.4	54 240.1	6 285 855.6	399 538.8				
Fuera de presupuesto								
México	24 034 652.6	7 030 339.2	15 970 247.3	789 383.6			244 682.5	
Presupuestaria	23 789 970.1	7 030 339.2	15 970 247.3	789 383.6				
Fuera de presupuesto	244 682.5						244 682.5	
Michoacán	5 886 626.3	52 678.3	5 704 452.6	129 495.4				
Presupuestaria	5 886 626.3	52 678.3	5 704 452.6	129 495.4				
Fuera de presupuesto								
Morelos	1 980 728.5	65 010.2	1 784 129.6	131 588.7				
Presupuestaria	1 980 728.5	65 010.2	1 784 129.6	131 588.7				
Fuera de presupuesto								
Nayarit	1 648 202.7	32 427.2	1 491 502.3	124 273.3				
Presupuestaria	1 648 202.7	32 427.2	1 491 502.3	124 273.3				
Fuera de presupuesto								
Nuevo León	3 953 253.4	83 005.2	3 472 363.2	397 884.9				
Presupuestaria	3 953 253.4	83 005.2	3 472 363.2	397 884.9				
Fuera de presupuesto								
Oaxaca	9 371 362.7	42 528.1	9 175 336.3	153 498.4				
Presupuestaria	9 371 362.7	42 528.1	9 175 336.3	153 498.4				
Fuera de presupuesto								

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Social original aprobada para 2017^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Total	Funciones					
		Protección Ambiental	Vivienda y Servicios a la Comunidad	Salud	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	Educación	Protección Social
Puebla	9 471 749.9	86 469.4	9 211 135.2	174 145.4			
Presupuestaria	9 471 749.9	86 469.4	9 211 135.2	174 145.4			
Fuera de presupuesto							
Querétaro	2 446 058.8	37 204.6	1 724 347.7	684 506.5			
Presupuestaria	2 446 058.8	37 204.6	1 724 347.7	684 506.5			
Fuera de presupuesto							
Quintana Roo	1 648 337.6	33 657.3	1 523 627.5	91 052.8			
Presupuestaria	1 648 337.6	33 657.3	1 523 627.5	91 052.8			
Fuera de presupuesto							
San Luis Potosí	3 897 277.4	31 686.1	3 639 031.4	50 559.9		176 000.0	
Presupuestaria	3 897 277.4	31 686.1	3 639 031.4	50 559.9		176 000.0	
Fuera de presupuesto							
Sinaloa	2 917 899.4	66 845.5	2 704 769.0	146 284.9			
Presupuestaria	2 917 899.4	66 845.5	2 704 769.0	146 284.9			
Fuera de presupuesto							
Sonora	2 933 790.8	46 879.7	2 338 545.3	548 365.8			
Presupuestaria	2 933 790.8	46 879.7	2 338 545.3	548 365.8			
Fuera de presupuesto							
Tabasco	3 544 236.0	660 111.8	2 752 992.6	131 131.7			
Presupuestaria	3 544 236.0	660 111.8	2 752 992.6	131 131.7			
Fuera de presupuesto							
Tamaulipas	3 372 424.9	67 968.8	2 921 994.8	382 461.3			
Presupuestaria	3 372 424.9	67 968.8	2 921 994.8	382 461.3			
Fuera de presupuesto							
Tlaxcala	1 586 147.7	24 751.7	1 498 987.5	62 408.6			
Presupuestaria	1 586 147.7	24 751.7	1 498 987.5	62 408.6			
Fuera de presupuesto							
Veracruz	12 320 675.7	100 257.2	11 861 501.6	358 916.8			
Presupuestaria	12 320 675.7	100 257.2	11 861 501.6	358 916.8			
Fuera de presupuesto							
Yucatán	3 167 063.4	39 637.3	2 862 804.8	264 621.3			
Presupuestaria	3 167 063.4	39 637.3	2 862 804.8	264 621.3			
Fuera de presupuesto							
Zacatecas	2 033 640.1	60 752.3	1 928 412.2	44 475.6			
Presupuestaria	2 033 640.1	60 752.3	1 928 412.2	44 475.6			
Fuera de presupuesto							
En el Extranjero							
Presupuestaria							
Fuera de presupuesto							
No Distribuible							
Geográficamente							
Presupuestaria	12 501 662.7	185 715.8	157 105.1		11 716 311.8	442 530.0	
Fuera de presupuesto	12 501 662.7	185 715.8	157 105.1		11 716 311.8	442 530.0	

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal en la Finalidad Económico original aprobada para 2017 1/ (Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	Combustibles y Energía			Minería, Manufacturas y Construcción	Transporte	Comunicaciones	Turismo	Ciencia, Tecnología e Innovación	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos
				Total con amortización de PIDREGAS	Amortización de PIDREGAS	Inversión física sin amortización de PIDREGAS						
Total	372 191 375.5	5 201 685.3	5 445 827.2	246 962 468.4	17 827 343.4	229 135 125.0	73 181 663.5	1 435 323.9	1 106 244.8	4 135 084.5	34 723 077.8	
Presupuestaria	367 667 486.8	4 692 000.0	5 417 100.6	246 043 187.9	17 827 343.4	228 215 844.6	71 342 117.5	1 435 323.9	1 092 750.6	2 921 928.4	34 723 077.8	
Fuera de presupuesto	4 523 888.7	509 685.3	28 726.6	919 280.4		919 280.4	1 839 546.0		13 494.2	1 213 156.1		
Aguascalientes	599 365.3		58 499.7	199 631.1	100 631.1	99 000.0	341 234.4					
Presupuestaria	599 365.3		58 499.7	199 631.1	100 631.1	99 000.0	341 234.4					
Fuera de presupuesto												
Baja California	1 943 260.7		122 387.6	828 466.1	828 466.1		945 407.0		58 337.3			
Presupuestaria	1 896 260.7		122 387.6	828 466.1	828 466.1		945 407.0		58 337.3			
Fuera de presupuesto	47 000.0						47 000.0					
Baja California Sur	1 980 201.7	214 022.3	17 438.9	1 120 047.4	749 344.9	370 702.6	569 338.6					
Presupuestaria	1 765 162.2		17 438.9	1 120 047.4	749 344.9	370 702.6	569 338.6					
Fuera de presupuesto	215 039.5	214 022.3					1 017.2					
Campeche	105 595 865.1		30 853.9	103 424 312.4	390 355.0	103 033 957.4	2 138 896.7					
Presupuestaria	105 594 063.1		30 853.9	103 424 312.4	390 355.0	103 033 957.4	2 138 896.7					
Fuera de presupuesto	1 800.0						1 800.0					
Coahuila	975 011.2		57 738.4	105 569.5	85 569.5	20 000.0	808 150.5			3 552.7		
Presupuestaria	974 492.7		57 738.4	105 569.5	85 569.5	20 000.0	808 150.5			3 034.2		
Fuera de presupuesto	518.5									518.5		
Colima	2 129 149.9		28 223.0	1 521 537.6	1 521 537.6		579 389.3					
Presupuestaria	2 092 242.4		28 223.0	1 521 537.6	1 521 537.6		542 481.8					
Fuera de presupuesto	36 907.5						36 907.5					
Chiapas	7 938 075.0		151 291.7	5 679 184.9	28 208.8	5 650 976.1	2 093 982.6			13 615.8		
Presupuestaria	7 924 459.2		151 291.7	5 679 184.9	28 208.8	5 650 976.1	2 093 982.6			13 615.8		
Fuera de presupuesto	13 615.8											
Chihuahua	2 297 462.4	19 949.4	54 785.1	1 060 809.2	869 809.2	191 000.0	1 161 918.7					
Presupuestaria	2 277 513.1		54 785.1	1 060 809.2	869 809.2	191 000.0	1 161 918.7					
Fuera de presupuesto	19 949.4	19 949.4										
Ciudad de México	54 746 385.8	4 372 565.3	28 395.7	24 167 978.0	175 719.4	23 992 258.6	12 585 865.4		463 494.2	3 231 276.0	8 461 487.3	
Presupuestaria	53 339 446.0	4 358 341.8	27 353.7	23 248 697.6	175 719.4	23 072 978.2	12 565 105.3		450 000.0	2 793 136.4	8 461 487.3	
Fuera de presupuesto	1 406 939.9	14 223.5	1 042.0	919 280.4	919 280.4		20 760.1		13 494.2	438 139.6		
Durango	2 851 336.6	9 196.4	113 329.3	1 335 740.3	57 179.0	1 278 561.3	1 393 070.6					
Presupuestaria	2 842 140.2		113 329.3	1 335 740.3	57 179.0	1 278 561.3	1 393 070.6					
Fuera de presupuesto	9 196.4	9 196.4										
Guanajuato	11 325 954.1		52 028.1	8 496 398.2	1 085 294.6	7 411 103.7	2 774 696.2			2 831.6		
Presupuestaria	11 325 954.1		52 028.1	8 496 398.2	1 085 294.6	7 411 103.7	2 774 696.2			2 831.6		
Fuera de presupuesto												
Guerrero	4 390 724.3		80 593.6	2 747 317.2	1 192 481.2	1 554 836.0	1 363 630.2		99 183.3		100 000.0	
Presupuestaria	4 390 724.3		80 593.6	2 747 317.2	1 192 481.2	1 554 836.0	1 363 630.2		99 183.3		100 000.0	
Fuera de presupuesto												
Hidalgo	5 463 590.2	207 238.6	136 536.3	3 577 327.1	580 264.1	2 997 063.0	1 199 426.8			343 061.4		
Presupuestaria	4 913 290.2		136 536.3	3 577 327.1	580 264.1	2 997 063.0	1 199 426.8			343 061.4		
Fuera de presupuesto	550 300.0	207 238.6										

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Económico original aprobada para 2017^{1/}
(Miles de pesos) (Continuación)

Entidad Federativa	Total	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	Combustibles y Energía			Minería, Manufacturas y Construcción	Transporte	Comunicaciones	Turismo	Ciencia, Tecnología e Innovación	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos
				Total con amortización de PIDREGAS	Amortización de PIDREGAS	Inversión física sin amortización de PIDREGAS						
Jalisco	8 786 459.4	3 942.1	61 682.7	734 299.8	267 132.5	467 167.3		7 986 534.7				
Presupuestaria	8 759 994.8		52 433.7	734 299.8	267 132.5	467 167.3		7 973 261.3				
Fuera de presupuesto	26 464.6	3 942.1	9 249.1					13 273.4				
México	17 988 903.7		67 016.4	1 723 185.3	681 392.0	1 041 793.3		16 198 701.9				
Presupuestaria	17 988 903.7		67 016.4	1 723 185.3	681 392.0	1 041 793.3		16 198 701.9				
Fuera de presupuesto												
Michoacán	2 262 683.2		93 508.1	507 777.0	358 740.5	149 036.4		1 661 398.2			18 500.0	
Presupuestaria	2 167 118.6		82 943.5	507 777.0	358 740.5	149 036.4		1 576 398.2			18 500.0	
Fuera de presupuesto	95 564.6		10 564.6					85 000.0				
Morelos	1 364 615.2		31 367.9	855 975.4	847 531.8	8 443.6		458 772.0			20 933.4	
Presupuestaria	1 346 115.2		31 367.9	855 975.4	847 531.8	8 443.6		458 772.0			20 933.4	
Fuera de presupuesto	18 500.0											
Nayarit	2 363 057.3		340 235.4	1 695 766.5	1 357 666.5	338 100.0		306 122.0				
Presupuestaria	2 363 057.3		340 235.4	1 695 766.5	1 357 666.5	338 100.0		306 122.0				
Fuera de presupuesto												
Nuevo León	3 105 834.8		63 042.4	2 172 297.5	462 685.5	1 709 612.0		850 494.9			20 000.0	
Presupuestaria	3 085 565.3		63 772.9	2 172 297.5	462 685.5	1 709 612.0		850 494.9			20 000.0	
Fuera de presupuesto	20 269.5	19 451.1	111 391.9	1 490 547.9	198 544.7	1 292 003.2		1 709 796.1				
Oaxaca	3 532 559.3		111 391.9	1 490 547.9	198 544.7	1 292 003.2		1 709 796.1				
Presupuestaria	3 513 108.2		111 391.9	1 490 547.9	198 544.7	1 292 003.2		1 709 796.1				
Fuera de presupuesto	19 451.1	19 451.1										
Puebla	2 544 346.8		46 446.3	640 910.6	581 514.7	59 395.9		1 856 990.0				
Presupuestaria	2 544 086.7		46 186.2	640 910.6	581 514.7	59 395.9		1 856 990.0				
Fuera de presupuesto	260.1		260.1									
Querétaro	3 513 901.8		21 089.5	2 393 806.0	267 157.3	2 126 648.6		915 223.0			183 783.3	
Presupuestaria	3 450 001.8		21 089.5	2 393 806.0	267 157.3	2 126 648.6		915 223.0			119 883.3	
Fuera de presupuesto	63 900.0										63 900.0	
Quintana Roo	2 002 993.6		53 136.0	1 363 834.5	207 575.1	1 156 259.4		436 482.5				
Presupuestaria	2 002 993.6		53 136.0	1 363 834.5	207 575.1	1 156 259.4		436 482.5				
Fuera de presupuesto												
San Luis Potosí	1 808 431.5	8 592.7	60 766.8	137 556.6	87 556.6	50 000.0		1 601 515.4				
Presupuestaria	1 798 838.8		59 766.8	137 556.6	87 556.6	50 000.0		1 601 515.4				
Fuera de presupuesto	9 592.7	8 592.7	1 000.0									
Sinaloa	2 632 249.8	3 290.9	808 341.7	811 919.7	720 130.5	91 789.3		895 313.8			113 383.7	
Presupuestaria	2 578 958.9		808 341.7	811 919.7	720 130.5	91 789.3		845 313.8			113 383.7	
Fuera de presupuesto	53 290.9	3 290.9						50 000.0				
Sonora	2 793 872.6	9 778.3	204 268.4	1 660 333.0	1 562 452.2	97 875.8		919 492.8				
Presupuestaria	2 743 928.2		204 268.4	1 660 333.0	1 562 452.2	97 875.8		879 326.7				
Fuera de presupuesto	49 944.4	9 778.3						40 166.1				
Tabasco	46 096 085.1		34 239.7	44 637 133.8	347 526.0	44 289 607.8		1 424 711.7				
Presupuestaria	46 079 482.7		34 239.7	44 637 133.8	347 526.0	44 289 607.8		1 408 109.3				
Fuera de presupuesto	16 602.4							16 602.4				
Tamaulipas	7 751 426.5		390 637.7	6 358 730.0	501 588.0	5 857 142.1		1 002 058.8				
Presupuestaria	7 604 054.7		390 637.7	6 358 730.0	501 588.0	5 857 142.1		854 687.0				
Fuera de presupuesto	147 371.8							147 371.8				

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.



Inversión física federal en la Finalidad Desarrollo Económico original aprobada para 2017^{1/}
(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Total	Funciones										
		Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	Combustibles y Energía			Minería, Manufacturas y Construcción	Transporte	Comunicaciones	Turismo	Ciencia, Tecnología e Innovación	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos
				Total con amortización de PIDREGAS	Amortización de PIDREGAS	Inversión física sin amortización de PIDREGAS						
Tlaxcala	405 309.3		17 925.2	86 959.4	86 959.4		300 424.7					
Presupuestaria	405 309.3		17 925.2	86 959.4	86 959.4		300 424.7					
Fuera de presupuesto												
Veracruz	25 278 733.1		179 346.9	20 815 696.4	1 542 904.0	19 272 792.5	3 968 288.9			315 420.8		
Presupuestaria	23 607 414.0		179 346.9	20 815 696.4	1 542 904.0	19 272 792.5	2 612 370.6					
Fuera de presupuesto	1 671 319.1						1 355 898.3					
Yucatán	2 502 854.1		57 721.1	463 720.3	50 421.2	413 299.1	1 655 369.8			315 420.8		
Presupuestaria	2 472 763.5		51 379.7	463 720.3	50 421.2	413 299.1	1 631 620.6			3 042.9		
Fuera de presupuesto	30 090.6		6 341.4				23 749.2					
Zacatecas	1 200 511.4		138 343.9	32 999.4	32 999.4		1 029 168.1					
Presupuestaria	1 200 511.4		138 343.9	32 999.4	32 999.4		1 029 168.1					
Fuera de presupuesto							1 029 168.1					
En el Extranjero												
Presupuestaria												
Fuera de presupuesto												
No Distributable												
Geográficamente	32 020 166.7		1 733 217.9	4 114 700.0		4 114 700.0						25 838 590.6
Presupuestaria	32 020 166.7		1 733 217.9	4 114 700.0		4 114 700.0						25 838 590.6
Fuera de presupuesto												

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tasa de inflación por regiones y principales zonas metropolitanas^{1/}

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
NACIONAL	8.96	4.40	5.70	3.98	5.19	3.33	4.05	3.76	6.53	3.57	4.40	3.82	3.57	3.97	4.08	2.13	3.36	3.57
POR ZONA METROPOLITANA																		
Ciudad de México	8.68	3.79	5.82	4.05	5.01	3.28	4.25	3.67	6.96	3.37	4.87	3.95	3.57	4.76	4.49	2.34	3.24	4.45
Monterrey	10.53	6.25	6.14	4.10	4.06	3.27	2.86	3.11	6.87	4.87	2.38	3.46	3.15	3.19	3.70	1.70	3.17	2.97
Guadalajara	8.69	3.44	5.72	3.36	5.72	2.91	2.91	3.85	5.33	3.93	4.99	3.05	3.42	3.71	3.96	2.56	3.32	4.13
Puebla	10.52	4.51	7.32	3.15	5.82	4.64	4.96	3.85	8.33	2.94	4.36	4.94	3.84	3.39	4.18	2.49	3.25	3.89
POR REGIÓN																		
Frontera Norte ^{2/}	8.84	4.64	3.77	4.95	4.99	2.93	3.89	3.71	4.53	4.36	3.34	3.63	3.01	3.16	3.18	1.71	4.61	1.02
Noroeste ^{3/}	8.46	4.42	6.58	3.91	5.55	3.43	3.76	4.08	6.33	3.79	4.11	4.07	3.25	3.69	3.47	1.70	2.82	-0.17
Noreste ^{4/}	9.95	5.74	5.26	3.88	4.63	3.10	3.56	3.55	6.65	3.98	3.33	3.45	3.22	3.47	3.86	1.67	3.00	3.54
Centro Norte ^{5/}	8.89	4.18	5.71	3.50	5.70	3.50	3.67	4.09	6.21	3.34	4.50	3.80	3.81	3.94	3.88	2.47	3.53	4.70
Centro Sur ^{6/}	9.15	4.70	6.46	3.90	5.73	3.56	4.52	3.78	7.28	3.20	4.74	4.08	4.11	3.77	4.21	2.19	3.15	3.93
Sur ^{7/}	8.85	4.88	6.61	3.65	4.97	3.79	4.54	3.61	6.42	3.89	4.93	3.68	3.68	3.69	4.74	2.10	3.25	2.80

1/ Base segunda quincena de diciembre de 2010=100. Datos a diciembre de cada año. La tasa de inflación es diciembre-diciembre. Para 2017, la tasa de inflación se refiere al período de julio de 2017 respecto a diciembre de 2016.

2/ Comprende las ciudades de Juárez, Chihuahua; Tijuana y Mexicali, Baja California; Matamoros, Tamaulipas; La Paz, Baja California Sur, y Acuña, Coahuila.

3/ Comprende las ciudades de Culiacán, Sinaloa; Hermosillo y Huatabampo, Sonora, y Tepic, Nayarit.

4/ Comprende las ciudades de Monterrey, Nuevo León; Torreón y Monclova, Coahuila de Zaragoza; Tampico, Tamaulipas; Chihuahua y Jiménez, Chihuahua; Durango, Durango, y Fresnillo, Zacatecas.

5/ Comprende las ciudades de Guadalajara y Tepatitlán, Jalisco; León y Cortazar, Guanajuato; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Morelia y Jacona, Michoacán; Aguascalientes, Aguascalientes; Querétaro, Querétaro, y Colima, Colima.

6/ Comprende las ciudades de Puebla, Puebla; Veracruz, Córdoba y San Andrés Tuxtla, Veracruz; Acapulco e Iguala, Guerrero; Toluca, México; Cuernavaca, Morelos; Tulancingo, Hidalgo, y Tlaxcala, Tlaxcala.

7/ Comprende las ciudades de Mérida, Yucatán; Tapachula, Chiapas; Villahermosa, Tabasco; Oaxaca y Tehuantepec, Oaxaca; Campeche, Campeche, y Chetumal, Quintana Roo.

Fuente: Banco de México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx>



Ingresos propios de las entidades federativas 1/

(Millones de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	1996	1997	1998	1999	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	21 643.8	31 445.9	35 358.6	43 101.9	48 742.6	84 057.2	97 208.1	103 405.4	119 005.1	115 980.5	131 463.7	152 371.3	172 509.9	195 392.3	223 744.8	234 269.7
Aguascalientes	70.0	105.3	167.7	208.2	218.8	358.6	428.1	659.8	772.9	763.4	764.1	960.0	1 402.2	1 425.1	1 708.4	1 593.2
Baja California	403.5	510.8	797.1	1 089.1	1 437.0	2 529.9	2 759.1	3 089.2	2 987.0	2 534.4	2 941.0	3 073.8	3 487.0	4 016.0	4 283.7	4 065.8
Baja California Sur	22.9	41.9	82.8	77.9	392.2	591.4	392.2	689.8	801.6	1 410.9	979.1	938.0	741.7	768.6	879.6	879.6
Campeche	122.1	132.2	199.3	284.0	500.9	596.6	870.9	1 107.5	1 141.4	938.9	1 408.7	1 842.2	2 001.6	2 202.8	2 810.5	2 504.7
Coahuila	318.4	401.6	420.7	564.3	690.0	1 954.2	1 221.6	2 625.5	1 967.8	1 566.4	2 230.6	2 617.0	4 553.0	4 303.0	4 964.5	5 421.3
Colima	41.6	53.1	96.7	90.3	133.0	380.9	337.5	375.5	389.5	434.4	664.4	973.8	796.4	896.8	1 068.3	1 024.8
Chiapas	659.0	717.2	1 121.5	1 095.8	978.8	1 791.7	2 244.4	2 123.3	3 025.0	3 142.2	3 420.6	3 996.3	3 782.9	4 726.5	4 825.7	4 398.4
Chihuahua	682.3	1 029.5	1 449.9	2 117.9	2 681.8	4 443.7	4 963.3	5 059.3	5 319.8	5 379.0	5 030.5	4 960.1	6 257.6	7 003.3	9 066.6	9 393.7
Ciudad de México	11 588.0	16 667.5	17 677.2	21 011.7	23 524.1	34 965.7	36 284.0	37 788.8	41 319.3	39 619.8	46 504.3	52 293.9	60 086.8	59 250.3	68 077.8	79 304.8
Durango	133.6	165.2	212.2	293.1	494.4	544.4	887.6	871.5	956.3	1 224.8	1 072.0	1 306.8	1 636.9	1 843.0	1 963.7	2 158.9
Guanajuato	412.1	765.8	810.0	945.8	877.2	2 323.9	2 597.5	2 897.0	3 194.3	3 035.5	3 581.9	3 359.8	3 853.8	7 489.1	10 291.8	15 986.2
Guerrero	258.7	270.3	348.9	439.6	429.7	740.3	946.1	1 019.2	1 196.0	1 278.4	1 486.0	1 380.5	1 940.0	2 142.4	2 038.6	1 977.0
Hidalgo	157.7	147.8	256.0	217.9	214.0	1 011.9	1 237.7	1 347.6	1 724.7	1 912.0	2 382.6	2 788.2	1 722.7	1 890.7	1 851.3	2 682.1
Jalisco	830.4	1 102.1	1 483.2	1 950.3	2 172.1	3 162.2	3 608.5	3 970.4	4 615.1	4 649.6	4 581.4	4 980.7	6 530.5	7 125.7	8 388.7	7 786.8
México	1 148.5	1 278.4	1 919.8	2 631.3	2 687.7	5 299.8	6 833.8	10 440.9	15 001.7	10 707.2	19 387.7	20 257.0	23 081.9	24 589.6	28 731.4	26 395.9
Michoacán	242.2	274.9	360.8	526.5	590.4	1 165.0	1 540.2	2 105.1	1 977.6	2 204.7	2 245.3	2 502.5	3 003.3	3 124.1	3 311.1	2 668.4
Morelos	268.3	310.8	285.1	275.9	251.7	491.9	487.9	658.3	840.8	900.5	885.7	871.2	961.9	1 391.3	1 688.2	1 290.3
Nayarit	84.3	123.6	193.2	182.8	242.8	364.0	383.3	501.5	538.8	515.1	694.8	889.5	964.9	1 131.6	1 100.8	910.8
Nuevo León	980.0	3 293.9	1 633.7	2 155.0	2 630.1	4 294.8	5 960.2	5 823.1	7 337.4	8 084.0	5 391.6	9 526.7	9 441.7	15 674.2	18 449.2	13 567.1
Oaxaca	123.1	179.2	275.5	321.9	382.7	1 050.1	1 159.0	1 226.5	1 488.8	1 669.2	1 513.1	1 852.5	2 723.9	3 880.3	3 747.5	3 707.6
Puebla	354.3	464.4	891.5	964.2	1 300.9	1 521.8	1 874.6	2 086.6	2 441.6	2 185.1	2 509.3	3 656.6	4 905.5	6 641.5	6 724.6	6 762.4
Querétaro	139.7	208.0	220.4	343.0	342.2	1 183.0	1 448.0	1 719.5	2 229.4	1 966.6	2 301.5	2 565.6	2 913.1	3 547.4	3 793.6	4 347.4
Quintana Roo	325.2	372.2	498.2	558.8	505.2	1 075.5	1 387.2	1 799.5	1 978.8	1 732.5	2 107.2	2 442.2	2 220.1	2 720.0	4 239.7	4 576.6
San Luis Potosí	95.5	140.2	239.1	308.5	255.2	1 417.6	1 120.2	1 299.6	1 392.9	1 483.1	1 535.3	1 711.8	1 786.4	2 263.0	2 256.8	2 124.8
Sinaloa	362.9	480.9	639.8	628.5	760.1	1 436.9	1 739.6	1 900.8	2 314.6	2 314.2	2 361.1	3 211.3	3 402.0	3 311.3	3 649.4	3 972.3
Sonora	438.1	533.6	483.7	689.3	737.9	1 952.3	2 228.8	1 877.5	2 905.2	5 059.8	3 189.1	3 271.8	3 355.2	4 494.2	4 365.5	3 818.2
Tabasco	266.8	277.6	402.4	365.6	394.0	959.8	1 064.0	701.2	1 221.4	1 238.0	1 434.7	2 328.1	2 440.0	2 747.3	3 028.3	2 581.0
Tamaulipas	442.0	536.2	735.4	820.7	1 037.3	1 894.7	2 262.1	2 607.7	2 760.3	2 651.7	2 995.7	3 649.5	3 262.8	5 494.7	4 335.3	4 912.4
Tlaxcala	72.8	127.9	178.7	177.0	212.8	279.6	422.1	390.7	491.3	372.9	523.7	519.1	634.1	530.4	671.3	831.3
Veracruz	392.2	480.7	839.4	1 113.9	890.7	3 227.5	6 451.8	2 476.4	2 615.7	2 951.4	3 060.8	4 601.7	5 131.3	5 038.9	7 370.0	8 171.0
Yucatán	132.5	168.6	316.5	379.4	760.2	644.9	1 183.9	812.3	737.5	1 044.2	1 285.0	1 935.8	2 122.1	2 052.3	2 617.8	2 947.0
Zacatecas	66.1	84.7	122.2	273.5	288.9	601.6	684.1	991.8	1 320.8	1 011.0	995.0	1 498.1	1 457.2	1 527.3	1 555.8	1 507.7

1/ Considera impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribución de mejoras. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/economicas/finanzas/>



Ingresos propios de las entidades federativas 1/
(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	1996	1997	1998	1999	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	8 723.4	12 692.7	13 618.7	16 454.6	20 485.4	34 954.9	39 393.1	44 924.9	49 072.8	49 930.8	58 306.9	70 552.6	89 449.4	98 513.4	114 954.9	123 545.3
Aguascalientes	12.2	17.5	20.3	24.2	36.0	77.6	174.4	329.7	320.6	476.5	496.5	556.0	653.3	837.0	857.4	924.0
Baja California	164.2	236.5	313.5	399.2	613.2	1 036.4	1 134.0	1 280.2	1 326.0	1 250.6	1 380.9	1 762.9	2 091.2	2 169.1	2 366.1	2 620.7
Baja California Sur	11.0	22.9	40.2	47.0	71.6	207.2	279.9	345.1	379.5	354.3	362.8	408.2	579.7	648.0	594.7	652.7
Campeche	29.4	45.7	79.7	100.1	115.1	297.7	355.7	444.0	492.5	546.5	822.5	1 015.6	1 116.7	1 290.3	1 763.5	2 008.4
Coahuila	92.0	113.8	175.0	187.1	253.2	404.1	430.8	495.5	571.5	528.0	686.7	854.2	1 789.5	1 813.7	2 599.3	2 657.7
Colima	4.8	7.5	10.3	13.0	19.6	109.3	138.1	166.8	169.8	178.6	414.1	457.7	509.1	580.3	632.9	536.0
Chiapas	78.3	82.7	57.7	86.3	110.8	483.5	559.3	624.2	790.2	940.9	1 262.2	1 387.7	1 186.2	1 517.1	1 729.0	1 747.0
Chihuahua	249.7	365.8	518.5	814.1	997.6	1 359.7	1 549.1	1 708.5	1 729.6	1 677.5	1 703.3	1 877.0	2 185.3	2 336.3	3 024.1	3 515.5
Ciudad de México	5 483.6	8 376.1	8 077.2	9 349.4	11 494.2	16 974.0	17 832.7	18 945.0	20 211.8	20 147.5	24 241.9	27 027.6	35 058.5	35 967.2	42 804.5	48 049.0
Durango	38.4	46.4	59.2	72.9	130.3	183.7	345.5	376.1	398.3	461.3	428.2	661.0	842.7	910.2	1 050.9	1 230.4
Guanajuato	23.9	32.6	66.9	58.5	91.0	891.5	1 177.7	1 324.0	1 501.9	1 539.0	1 679.5	1 842.4	2 077.8	2 265.8	2 453.7	2 706.4
Guerrero	120.1	143.4	198.5	238.4	265.6	437.3	537.5	584.8	656.4	889.2	905.9	990.2	1 079.6	1 142.4	1 240.2	1 485.7
Hidalgo	43.9	51.7	80.4	79.8	104.6	284.5	367.1	392.7	626.6	688.0	817.8	777.9	1 019.6	1 116.0	1 131.5	1 099.4
Jalisco	356.2	475.9	626.1	820.1	1 023.2	1 503.8	1 655.5	1 852.9	2 000.4	2 035.5	2 172.1	2 456.3	2 731.5	2 879.2	3 429.3	3 799.5
México	550.3	708.0	1 007.0	1 139.4	1 457.4	2 612.6	3 117.5	4 963.6	5 339.6	5 538.9	6 028.6	6 654.5	10 159.8	11 033.4	14 264.0	15 485.9
Michoacán	32.0	41.4	46.7	76.9	77.1	401.3	534.1	624.6	619.6	741.2	741.6	917.8	1 269.9	1 669.2	1 578.5	850.0
Morelos	134.8	150.1	78.1	36.4	44.9	109.5	117.1	232.1	321.5	310.7	366.9	371.7	458.8	577.6	698.6	632.9
Nayarit	32.4	50.9	72.8	75.7	78.4	206.3	232.9	298.4	327.6	327.0	466.1	511.9	500.1	799.9	613.9	654.9
Nuevo León	423.0	609.8	766.6	986.5	1 207.7	1 873.6	2 106.0	2 304.5	2 600.6	2 474.6	2 674.4	4 676.1	4 830.3	7 080.1	7 879.5	8 658.7
Oaxaca	9.2	17.5	22.2	25.8	24.3	179.6	246.0	260.0	296.1	352.2	348.1	545.5	810.4	994.7	1 376.3	1 236.9
Puebla	68.5	104.4	142.3	206.9	271.0	496.6	778.6	981.1	1 064.6	1 017.1	1 161.3	2 219.9	2 736.1	2 691.1	3 614.8	3 798.1
Querétaro	22.0	31.3	36.6	52.8	64.2	562.9	777.0	855.1	997.5	999.7	1 531.5	1 764.1	1 995.7	2 170.3	2 303.2	2 401.9
Quintana Roo	123.1	145.6	182.3	219.5	250.8	469.8	520.3	674.4	800.7	772.0	933.0	997.0	1 198.2	1 381.9	1 844.7	2 226.3
San Luis Potosí	6.6	10.1	12.1	55.5	83.7	257.7	292.2	388.2	564.5	560.3	610.2	648.4	1 065.8	1 339.7	1 411.3	1 193.8
Sinaloa	73.2	102.2	125.2	154.8	187.4	2 999.9	3 561.1	3 973.3	542.4	587.4	6 210.0	10 962.2	1 242.1	1 333.5	1 506.9	1 674.8
Sonora	206.3	262.5	270.3	418.0	461.2	633.4	683.2	799.9	851.9	825.6	882.1	1 324.2	1 449.9	2 325.6	2 143.3	2 163.0
Tabasco	41.6	48.9	67.0	68.7	80.4	212.3	246.1	255.7	252.5	330.6	737.2	1 558.9	1 691.2	1 930.5	2 002.8	1 708.0
Tamaulipas	184.8	255.1	285.8	418.4	550.8	808.9	936.3	1 007.8	1 171.1	1 071.9	1 142.1	1 322.8	1 691.2	2 180.8	2 189.4	2 133.0
Thaxcala	14.8	22.4	27.8	34.4	60.9	121.9	137.8	135.0	152.8	137.4	147.2	228.3	211.2	221.7	262.0	355.4
Veracruz	29.5	31.4	33.2	41.7	70.6	1 070.5	1 231.4	1 292.3	1 344.2	1 506.1	1 604.0	2 393.2	3 610.0	3 624.7	3 526.2	3 238.9
Yucatán	51.6	69.6	105.0	131.5	157.2	260.1	346.4	353.9	377.1	416.3	670.4	938.9	1 130.3	1 182.2	1 619.9	1 725.0
Zacatecas	12.1	13.1	14.0	21.7	31.5	167.7	196.7	231.6	273.5	248.6	266.8	308.0	475.9	503.8	442.7	375.6

1/ Considera impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones por la dependencia responsable.

2/ Se refiere al concepto de recursos propios captados a través de impuestos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/economicas/finanzas/>



Ingresos propios de las entidades federativas 1/
(Millones de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	1996	1997	1998	1999	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	12 920.4	18 753.3	21 739.9	26 647.4	28 257.1	49 062.3	57 815.1	58 480.5	69 932.3	66 049.7	73 156.8	81 818.5	83 060.5	96 878.9	108 789.8	110 724.4
Aguascalientes	57.8	87.8	147.5	184.0	182.8	281.0	253.7	330.1	452.3	286.9	267.6	403.5	746.9	588.1	851.0	669.3
Baja California	239.3	274.3	483.6	689.9	823.8	1 493.5	1 625.1	1 809.0	1 283.8	1 056.6	1 310.9	1 310.9	1 395.8	1 846.9	1 917.6	1 445.1
Baja California Sur	11.9	19.0	42.6	30.9	47.4	185.1	311.5	344.7	422.1	1 056.6	616.3	529.8	1 620	1 793.3	1 738	226.9
Campeche	92.7	86.5	119.5	183.9	385.8	298.9	515.1	663.5	648.9	392.4	586.2	826.5	885.0	912.5	1 047.0	496.3
Coahuila	226.4	287.8	245.7	377.2	436.8	1 550.1	1 550.1	1 396.3	1 038.4	1 038.4	1 543.8	1 762.8	2 763.5	2 489.3	2 365.2	2 763.6
Colima	36.8	45.6	86.3	77.3	113.4	271.6	198.9	570.6	219.7	255.8	250.3	516.1	287.4	316.6	435.3	488.8
Chiapas	580.7	634.5	1 063.8	1 009.5	869.1	1 308.2	1 685.2	1 499.1	2 234.9	2 201.3	2 158.3	2 608.7	2 596.7	3 209.4	3 096.7	2 651.4
Chihuahua	432.6	663.7	931.4	1 303.8	1 684.1	3 084.0	3 414.2	3 350.9	3 590.2	3 701.5	3 327.2	3 083.1	4 072.3	4 667.0	6 042.5	5 878.2
Ciudad de México	6 104.4	8 291.4	9 600.0	11 662.3	12 029.9	17 991.7	18 451.3	18 843.8	21 107.5	19 472.3	22 262.4	25 266.3	25 028.3	23 283.1	25 273.3	31 255.8
Durango	95.2	118.8	153.0	220.2	364.1	360.7	542.1	495.4	558.1	763.5	643.8	645.9	794.3	932.8	912.7	928.4
Guanajuato	388.2	733.2	743.1	887.4	786.2	1 432.4	1 419.8	1 572.9	1 692.5	1 496.5	1 902.3	1 517.5	1 776.0	5 223.3	7 838.2	13 279.9
Guerrero	138.6	126.9	150.4	201.2	164.1	303.0	408.7	434.4	539.5	389.2	580.1	390.3	860.4	1 000.0	798.4	491.3
Hidalgo	115.8	96.0	175.6	138.1	109.4	727.4	870.6	954.8	1 098.1	1 223.9	1 564.8	2 010.4	703.2	774.7	719.8	1 582.7
Jalisco	474.2	626.2	857.1	1 130.2	1 148.8	1 658.4	1 953.0	2 117.6	2 614.6	2 614.1	2 409.3	2 524.4	3 799.0	4 246.5	4 959.4	3 987.3
México	598.2	570.3	912.9	1 491.9	1 230.3	2 687.3	3 716.4	5 477.3	9 662.1	5 168.3	13 359.2	13 602.5	12 922.1	13 556.1	14 467.5	10 910.0
Michoacán	210.2	233.5	314.1	449.6	513.3	763.7	1 006.0	1 480.5	1 357.9	1 463.5	1 503.8	1 584.7	1 733.3	1 454.9	1 732.6	1 818.5
Morelos	133.5	160.7	207.0	239.5	206.8	382.3	370.8	426.2	519.3	589.8	518.8	499.5	503.1	813.7	989.6	657.4
Nayarit	51.8	72.7	120.3	107.1	164.5	157.7	150.4	203.1	211.2	188.1	228.7	377.6	464.7	331.7	486.9	255.9
Nuevo León	557.0	2 684.2	867.1	1 168.6	1 422.4	2 421.2	3 854.3	3 518.6	4 736.9	5 609.3	2 717.3	4 850.6	4 611.4	8 594.0	10 569.7	4 908.5
Oaxaca	113.9	161.7	253.4	296.1	358.4	870.4	913.0	966.6	1 192.7	1 317.1	1 165.1	1 306.9	1 913.5	2 885.6	2 371.2	2 470.7
Puebla	285.8	360.0	749.2	757.3	1 029.8	1 025.2	1 096.0	1 105.5	1 377.0	1 165.0	1 348.0	1 436.7	2 169.4	3 950.3	3 109.9	2 964.3
Querétaro	117.7	176.7	183.8	290.1	278.0	620.1	671.1	864.4	1 231.9	966.9	770.0	801.5	917.4	1 377.2	1 490.4	1 945.5
Quintana Roo	202.1	226.7	315.9	339.3	254.5	605.7	866.9	1 125.1	1 178.1	960.5	1 174.2	1 445.1	1 021.8	1 338.1	2 395.0	2 350.4
San Luis Potosí	88.9	130.1	227.0	253.0	171.5	1 159.9	828.0	911.4	828.4	922.8	925.1	1 063.5	720.7	923.3	845.5	931.1
Sinaloa	289.7	378.7	514.5	473.7	572.7	1 137.0	1 383.5	1 503.5	1 772.2	1 726.8	1 740.1	1 740.1	2 069.2	2 068.5	2 142.6	2 297.5
Sonora	231.8	271.1	213.4	271.3	276.6	1 318.9	1 545.6	1 077.6	2 053.3	4 234.2	2 307.0	1 947.5	1 905.3	2 168.7	2 222.1	1 655.2
Tabasco	225.2	228.6	335.4	296.9	313.6	747.5	817.9	445.5	968.9	907.4	697.5	769.2	748.8	816.8	1 025.5	872.9
Tamaulipas	257.2	281.1	449.6	402.4	486.5	1 085.7	1 325.8	1 599.9	1 589.3	1 579.8	1 853.6	2 326.7	1 571.7	3 313.9	2 145.9	2 779.3
Thaxcala	58.0	105.5	150.8	142.6	151.9	157.7	284.3	255.7	338.5	235.4	376.5	290.8	422.9	308.7	409.3	475.9
Veracruz	369.7	449.4	806.2	1 072.2	820.1	2 157.1	5 220.4	1 184.1	1 271.5	1 445.4	1 456.8	2 208.4	1 521.3	1 414.2	3 843.8	4 932.1
Yucatán	80.9	99.0	211.5	247.9	603.0	384.8	837.5	458.3	360.3	627.9	614.5	996.9	991.8	870.1	997.9	1 222.0
Zacatecas	54.1	71.6	108.2	251.8	257.4	433.9	487.3	760.2	1 047.3	762.4	728.2	1 190.0	981.3	1 023.5	1 113.0	1 132.1

1/ Considera impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribución de mejoras. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Considera derechos, productos, aprovechamientos y contribución de mejoras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/economicas/finanzas/>

Ingresos netos y propios de las entidades federativas y municipios ^{1/} (Continúa)

Entidad Federativa	1997			1998			1999					
	Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)	Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)	Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)			
	Entidad Federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad Federativa	Entidad Federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad Federativa	Entidad Federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad Federativa			
Total	223 512.7	33 412.8	14.1	294 197.8	49 398.3	13 114.4	363 169.7	68 029.8	43 101.9	15 728.3	11.9	23.1
Aguascalientes	1 987.2	455.3	5.3	2 968.7	711.6	1 677.7	3 679.5	915.4	208.2	236.1	5.7	25.8
Baja California	10 393.8	1 779.6	4.9	13 827.0	2 438.4	797.1	16 997.0	2 949.2	1 089.1	1 062.4	6.4	36.0
Baja California Sur	1 442.3	351.0	2.9	2 108.0	514.4	82.8	2 384.4	651.4	77.9	217.6	3.3	33.4
Campeche	2 791.6	399.7	4.7	3 871.6	524.4	1 993.3	4 813.5	808.4	284.0	84.0	5.9	10.4
Coahuila	5 305.7	810.2	40.1	7 307.3	1 233.7	383.9	8 841.4	1 717.2	564.3	512.7	6.4	29.9
Colima	1 639.3	289.6	5.3	2 111.3	480.8	96.7	2 508.5	617.7	90.3	287.3	3.6	46.5
Chiapas	8 040.0	951.8	71.2	11 593.1	1 213.7	1 121.5	15 075.3	1 450.3	1 095.8	1 396.6	7.3	9.6
Chihuahua	6 390.5	1 548.1	1 029.5	651.7	16.1	42.1	2 261.6	1 449.9	3 363.3	2 117.9	926.8	18.8
Ciudad de México	35 419.9	n.a.	16 667.5	n.a.	47.1	n.a.	43 232.2	n.a.	21 011.7	n.a.	48.6	n.a.
Durango	3 011.7	524.0	165.2	4 487.1	782.9	212.2	5 856.5	1 263.5	293.1	220.0	5.0	17.4
Guanajuato	6 901.8	1 390.7	765.8	486.1	11.1	34.9	9 722.2	2 458.3	810.0	945.8	1 209.8	7.6
Guerrero	6 177.7	776.6	270.3	247.3	4.4	3.8	9 495.9	1 121.4	348.9	439.6	3.6	21.6
Hidalgo	4 110.4	592.5	147.8	1 307.3	3.6	22.1	6 244.8	1 337.6	256.0	1 716.7	180.5	2.9
Jalisco	10 465.1	2 906.8	1 021.1	12 457.2	10.5	42.9	15 167.8	4 392.4	1 483.2	1 950.3	1 866.3	10.0
México	22 884.8	4 574.5	1 278.4	1 613.8	5.6	35.3	25 461.4	7 133.4	1 919.8	2 631.3	2 431.8	7.8
Michoacán	6 718.0	1 130.3	274.9	297.9	4.1	26.4	9 575.2	2 118.6	360.8	402.6	4.4	17.4
Morelos	3 927.8	483.6	310.8	602.7	7.9	12.5	4 561.5	771.9	285.1	1 473.3	19.1	50.0
Nayarit	2 570.6	332.7	123.6	450.4	4.8	13.5	3 516.7	453.9	1 932.2	427.2	656.6	4.3
Nuevo León	16 661.6	2 118.1	3 293.9	844.2	19.8	39.9	18 687.7	2 956.3	1 633.7	2 298.7	1 155.0	32.7
Oaxaca	6 119.0	563.2	179.2	95.9	2.9	17.0	8 032.5	686.7	275.5	11 094.9	1 201.9	17.5
Puebla	8 486.3	1 226.8	464.4	274.0	5.5	22.3	11 279.5	1 618.8	891.5	14 207.8	2 317.3	382.8
Querétaro	3 449.0	799.3	208.0	299.0	6.0	37.4	4 370.4	983.1	220.4	2 467.7	50.0	25.1
Quintana Roo	2 209.2	531.1	372.2	279.3	16.8	52.6	3 989.9	940.6	498.2	331.3	15.1	35.2
San Luis Potosí	4 152.7	614.8	140.2	1 271.3	2.0	20.7	5 801.6	947.1	239.1	211.3	4.1	12.7
Sinaloa	5 118.8	1 036.1	480.9	390.0	9.4	37.6	6 794.9	1 520.0	639.8	473.4	9.4	31.1
Sonora	5 844.4	1 209.7	533.6	378.4	9.1	31.3	7 115.6	1 574.8	483.7	391.9	6.8	24.9
Tabasco	6 158.3	1 432.1	277.6	66.3	4.5	4.6	9 449.5	2 077.6	402.4	95.3	4.6	11 493.0
Tamaulipas	6 250.9	1 324.1	536.2	263.1	8.6	19.9	8 325.1	1 948.4	735.4	363.7	8.8	18.7
Tlaxcala	1 139.5	419.4	127.9	292.2	11.2	7.0	3 105.2	571.2	178.7	36.9	5.8	6.5
Veracruz	13 424.9	1 638.4	480.7	337.6	3.6	20.6	18 608.8	2 129.6	839.4	413.9	4.5	19.4
Yucatán	1 889.8	496.5	168.6	75.8	8.9	15.3	2 440.4	654.9	316.5	91.8	13.0	14.0
Zacatecas	2 430.1	706.0	84.7	110.1	3.5	15.6	3 979.2	842.5	1 222.2	1 260.1	15.0	53.3

1/ Las Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFPEM) comprenden los niveles de Gobierno Estatal, Municipal, Ciudad de México y las 16 Delegaciones Políticas, distinguiendo las particularidades que tienen de acuerdo con su estructura política y su marco jurídico fiscal. Por lo tanto, no se considera acumulativo ninguno de esos niveles de gobierno entre sí. Las entidades federativas y los municipios son autónomos en la ejecución de su gasto, considerando sus procesos de planeación, las necesidades de la población, así como sus límites geográficos y políticos. Para el caso de los ingresos, los dos niveles de gobierno únicamente se vinculan a través de los Convenios de Coordinación Fiscal establecidos entre ellos y/o con la Federación, en los cuales se estipulan los porcentajes de participación que perciben. Conforme a lo anterior, la agregación de los datos de los niveles de gobierno puede originar duplicidades de recursos captados o aplicados, en función de los Convenios de Coordinación Fiscal suscritos entre ellos, mismos que no pueden ser excluidos, salvo que se realice el análisis particular de cada una de las Cuentas Públicas que sirven de insumo para la generación de la EFPEM. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Considera los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras.

3/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales, aportaciones federales, otros ingresos y financiamientos.

4/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales, aportaciones federales y estatales, otros ingresos y financiamiento.

n.a. No aplica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/economicas/finanzas/>

Ingresos netos y propios de las entidades federativas y municipios ^{1/} (Continuación)

Entidad Federativa	2000						2005						2006					
	Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)		Ingresos propios (Millones de pesos) ^{2/}		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)		Ingresos netos (Millones de pesos)		Ingresos propios (Millones de pesos) ^{2/}		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)		Ingresos netos (Millones de pesos)		Ingresos propios (Millones de pesos) ^{2/}	
	Entidad federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa	Municipios
Total	445 409.2	82 140.5	48 742.6	17 931.6	10.9	21.8	768 877.7	162 135.0	84 057.1	36 734.9	10.9	22.7	884 396.6	186 774.9	97 208.1	42 714.3	11.0	22.9
Agascalientes	4 633.6	1 090.1	218.8	271.2	4.7	24.9	8 400.4	2 105.2	358.6	518.1	4.3	24.6	9 786.0	2 354.9	428.1	595.5	4.4	25.3
Baja California	21 618.2	3 619.8	1 437.0	1 060.1	6.6	29.3	20 764.1	5 362.9	2 529.9	2 070.6	12.2	38.6	23 322.4	6 095.6	2 759.1	2 306.7	11.8	37.8
Baja California Sur	3 160.8	743.5	119.1	271.6	3.8	36.5	5 720.9	1 621.0	392.2	804.2	6.9	49.6	6 377.2	2 071.2	591.4	1 084.3	9.3	52.4
Campeche	5 477.5	1 036.6	500.9	85.0	9.1	8.2	9 414.4	2 071.2	596.6	2 156.4	6.3	10.4	10 366.4	2 399.9	870.9	274.2	8.4	11.4
Coahuila	10 866.6	2 170.8	690.0	562.4	6.3	25.9	19 285.5	4 001.5	1 954.2	1 221.2	10.1	30.5	21 366.7	4 265.3	1 221.6	1 294.1	5.7	30.3
Colima	3 325.7	717.9	133.0	219.1	4.0	30.5	5 746.1	1 306.4	380.9	313.2	6.6	24.0	6 552.4	1 504.7	337.1	387.8	5.1	25.8
Chiapas	18 553.6	2 219.8	979.8	192.0	5.3	8.7	34 365.2	6 023.8	1 791.7	3 289.9	5.2	5.5	37 578.5	8 105.8	2 244.4	395.1	6.0	4.9
Chihuahua	14 322.5	3 947.6	2 681.8	1 178.8	18.7	29.9	25 752.7	5 820.7	4 443.7	2 152.8	17.3	37.0	29 861.6	6 959.0	4 963.3	2 418.4	16.6	34.8
Ciudad de México	54 909.1	n.a.	23 524.1	n.a.	42.8	n.a.	79 623.6	n.a.	34 965.7	n.a.	43.9	n.a.	93 509.4	n.a.	36 284.0	n.a.	38.8	n.a.
Durango	7 327.2	1 487.4	494.4	242.8	6.7	16.3	11 705.8	2 663.1	544.4	614.4	4.7	23.1	13 186.1	2 840.1	887.6	574.2	6.7	20.2
Guanajuato	15 484.1	4 342.4	877.2	904.8	5.7	20.8	28 192.4	7 153.1	3 232.9	1 656.0	8.2	23.2	30 850.5	8 240.0	2 597.5	2 275.7	8.4	27.6
Guerrero	14 381.6	2 556.3	429.7	425.5	3.0	16.6	23 672.9	5 015.9	740.3	819.7	3.1	16.3	28 539.1	5 684.1	946.1	937.0	3.3	16.5
Hidalgo	9 323.6	1 969.6	214.0	222.1	2.3	11.3	17 805.7	3 018.6	1 011.9	428.4	5.7	14.2	18 693.7	3 142.3	1 237.7	510.5	6.6	16.2
Jalisco	25 513.1	6 596.7	2 172.1	2 204.9	8.5	33.4	43 140.1	13 290.7	3 162.2	4 533.7	7.3	34.1	48 348.4	16 712.4	3 608.5	5 650.9	7.5	33.8
México	41 977.3	10 875.7	2 687.7	2 550.6	6.0	23.5	88 875.7	23 048.1	5 299.8	5 094.2	6.0	22.1	104 683.3	25 877.3	6 833.8	5 564.7	6.5	21.5
Michoacán	15 442.8	3 594.0	590.4	600.5	3.8	16.7	27 408.7	6 587.8	1 165.0	1 277.3	4.3	19.4	29 168.5	7 764.0	1 540.2	1 467.6	5.3	18.9
Morelos	6 722.7	1 361.2	251.7	303.9	3.7	22.3	11 723.7	3 159.4	491.9	779.5	4.2	24.7	12 635.5	3 370.6	487.9	838.7	3.9	24.9
Nayarit	5 996.3	938.1	242.8	83.8	4.3	8.9	8 481.9	1 931.3	364.0	306.0	4.3	15.8	9 867.9	2 186.5	383.3	411.8	3.9	18.8
Nuevo León	19 933.6	4 828.7	2 630.1	1 612.1	13.2	33.4	31 695.7	9 475.2	4 294.8	3 247.7	13.6	34.3	37 982.0	10 405.6	5 960.2	3 240.6	15.7	31.1
Oaxaca	14 733.2	1 697.1	382.7	220.2	2.6	13.0	25 974.2	2 713.9	1 050.1	314.0	4.0	11.6	32 309.3	2 395.6	1 159.0	267.5	3.6	11.2
Puebla	18 728.2	2 987.4	1 300.9	569.8	6.9	19.1	31 531.9	6 989.3	1 521.8	795.9	4.8	11.4	35 634.2	9 418.6	1 874.6	1 265.8	5.3	13.4
Querétaro	6 823.0	1 634.9	342.2	389.0	5.0	23.8	12 397.9	3 754.6	1 183.0	1 212.5	9.5	32.3	13 835.4	4 386.4	1 448.0	1 505.8	10.5	34.3
Quintana Roo	4 865.6	1 307.7	505.2	499.0	10.4	38.2	9 538.5	3 696.2	1 075.5	1 490.7	11.3	40.3	11 387.0	3 934.4	1 387.2	1 723.7	12.2	43.8
San Luis Potosí	9 761.1	2 087.9	255.2	227.6	2.6	10.9	18 318.3	3 882.1	1 417.6	526.6	7.7	13.6	21 051.4	4 288.6	1 120.2	618.0	5.3	14.4
Sinaloa	10 654.3	2 394.1	760.1	577.4	7.1	24.1	18 249.0	3 962.6	1 436.9	1 090.4	7.9	27.5	23 062.7	4 553.3	1 739.6	1 239.5	7.5	27.2
Sonora	11 540.6	2 405.3	737.9	634.7	6.4	26.4	21 530.2	4 312.9	1 952.3	1 279.1	9.1	29.7	26 512.9	4 829.3	2 228.8	1 491.2	8.4	30.9
Tabasco	14 023.4	3 440.8	394.0	134.6	2.8	3.9	28 067.9	5 755.0	959.8	389.4	3.4	6.8	31 056.2	5 949.7	1 064.0	512.9	3.4	8.6
Tamaulipas	13 517.1	2 775.9	1 037.3	725.9	7.7	28.2	22 975.7	5 959.4	1 894.7	917.7	8.2	15.4	26 204.1	6 820.6	2 262.1	1 014.1	8.6	14.9
Tlaxcala	4 719.0	866.7	212.8	56.8	4.5	6.6	7 689.0	1 409.1	279.6	122.7	3.6	8.7	8 533.4	1 576.5	422.1	137.6	4.9	8.7
Veracruz	27 560.2	3 663.9	890.7	528.7	3.2	14.4	46 744.7	10 254.6	3 227.5	1 333.2	6.9	13.0	54 444.3	11 977.3	6 451.8	1 653.6	11.9	13.8
Yucatán	3 616.9	1 041.8	760.2	150.7	21.0	14.5	12 846.1	2 769.4	644.9	383.6	5.0	13.9	14 888.6	3 283.3	1 183.9	500.2	8.0	15.2
Zacatecas	6 226.7	1 740.9	288.9	226.0	4.6	13.0	11 240.9	3 020.5	601.6	497.8	5.4	16.5	12 801.5	3 382.2	684.1	558.9	5.3	16.5

1/ Las Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFPEM) comprenden los niveles de Gobierno Estatal, Municipal, Ciudad de México y las 16 Delegaciones Políticas, distinguiendo las particularidades que tienen de acuerdo con su estructura política y su marco jurídico fiscal. Por lo tanto, no se considera acumulativo ninguno de esos niveles de gobierno entre sí. Las entidades federativas y los municipios son autónomos en la ejecución de su gasto, considerando sus procesos de planeación, las necesidades de la población, así como sus límites geográficos y políticos. Para el caso de los ingresos, los dos niveles de gobierno únicamente se vinculan a través de los Convenios de Coordinación Fiscal establecidos entre ellos y/o con la Federación, en los cuales se estipulan los porcentajes de participación que perciben. Conforme a lo anterior, la agregación de los datos de los niveles de gobierno puede originar duplicidades de recursos captados o aplicados, en función de los Convenios de Coordinación Fiscal suscritos entre ellos, mismos que no pueden ser excluidos, salvo que se realice el análisis particular de cada una de las Cuentas Públicas que sirven de insumo para la generación de la EFPEM. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Considera los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras.

3/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales, aportaciones federales, aportaciones federales y estatales, otros ingresos y financiamientos.

4/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales, aportaciones federales y estatales, otros ingresos y financiamientos.

n. a. No aplica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/economicas/finanzas/>



Ingresos netos y propios de las entidades federativas y municipios^{1/}

(Continuación)

Entidad Federativa	2007				2008				2009							
	Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/ing. netos (Porcentajes)		Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/ing. netos (Porcentajes)		Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/ing. netos (Porcentajes)					
	Entidad federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa ^{4/}	Municipios ^{3/}	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa ^{4/}	Municipios ^{3/}	Entidad federativa	Municipios				
Total	972 237.1	198 583.3	103 405.4	47 604.2	24.0	1 150 234.7	250 944.6	119 005.1	53 925.3	10.3	1 237 338.8	264 137.2	115 980.5	53 655.3	9.4	20.3
Aguascalientes	11 523.3	2 481.5	659.8	655.3	5.7	12 965.4	3 086.1	779.0	665.5	6.0	13 862.0	3 089.4	763.4	678.9	5.5	22.0
Baja California	24 804.4	6 634.1	3 089.2	2 806.2	12.5	27 159.2	7 652.2	2 887.7	2 887.7	11.0	28 515.5	8 225.7	2 534.4	2 754.7	8.9	33.5
Baja California Sur	8 011.6	2 740.9	689.8	1 516.5	8.6	8 741.6	3 016.6	801.6	1 450.7	9.2	9 869.6	3 329.2	1 410.9	1 144.3	14.3	34.4
Campeche	11 725.2	2 536.6	1 107.5	257.3	9.4	15 207.8	3 351.7	1 141.4	376.1	7.5	13 498.4	3 236.9	938.9	382.5	7.0	11.8
Coahuila	24 641.9	4 696.1	2 625.5	1 508.8	10.7	30 635.1	6 095.2	1 967.8	1 545.0	6.4	32 021.6	6 072.3	1 566.4	1 667.8	4.9	27.5
Colima	7 106.9	1 597.3	737.5	452.3	10.4	8 769.2	2 112.9	389.5	592.9	4.4	8 207.3	1 890.2	434.4	583.5	5.3	30.9
Chiapas	44 508.5	7 623.1	2 123.3	389.9	4.8	49 744.8	10 587.4	3 025.0	498.2	6.1	54 417.6	10 664.8	3 142.2	583.8	5.8	5.5
Chihuahua	29 773.8	7 046.1	5 059.3	2 655.4	17.0	34 849.0	8 126.8	5 319.8	2 672.0	15.3	39 667.1	8 664.0	5 379.0	2 516.1	13.6	29.0
Ciudad de México	101 176.8	n.a.	37 788.8	n.a.	37.3	116 511.0	n.a.	41 319.3	n.a.	35.5	119 644.5	n.a.	39 619.8	n.a.	33.1	n.a.
Durango	14 557.6	3 214.9	871.5	647.8	6.0	17 558.1	4 678.5	956.3	907.6	5.4	19 861.6	4 965.9	1 224.8	1 040.4	6.2	21.0
Guanajuato	32 565.8	8 718.7	2 897.0	1 953.0	8.9	42 542.9	11 403.3	3 194.3	2 299.8	7.5	48 005.7	12 726.6	3 035.5	2 335.8	6.3	18.4
Guerrero	28 601.3	6 401.8	1 019.2	1 160.8	3.6	34 750.8	5 898.0	1 196.0	1 157.9	3.4	36 126.5	8 825.0	1 278.4	1 117.0	3.5	12.7
Hidalgo	23 607.3	4 064.5	1 347.6	622.3	5.7	25 467.6	4 856.2	1 724.7	679.6	6.8	27 538.6	4 873.8	1 912.0	674.2	6.9	13.8
Jalisco	50 112.9	15 414.6	3 970.4	5 573.3	7.9	61 576.4	21 545.4	4 615.1	7 373.8	7.5	71 591.4	20 270.1	4 649.6	7 565.6	6.5	37.3
México	116 530.2	29 065.4	10 440.9	6 403.9	9.0	146 586.0	37 696.7	15 001.7	7 639.9	10.2	151 674.5	38 045.5	10 707.2	7 084.0	7.1	18.6
Michoacán	36 700.3	8 825.2	2 105.1	1 624.7	5.7	38 780.8	9 816.9	1 977.6	1 493.1	5.1	43 493.1	10 536.0	2 204.7	1 737.5	5.1	16.5
Morelos	13 884.1	3 781.6	658.3	1 035.1	4.7	15 773.3	4 518.7	840.8	1 133.5	5.3	17 053.8	4 585.8	900.5	1 233.7	5.3	26.9
Nayarit	10 892.2	2 556.4	501.5	544.3	4.6	13 419.5	3 225.3	538.8	717.8	4.0	14 377.6	3 794.9	515.1	491.8	3.6	13.0
Nuevo León	38 933.7	10 805.1	5 823.1	3 637.9	15.0	46 954.6	13 350.5	7 337.4	4 086.7	15.6	52 285.1	13 713.2	8 084.0	3 651.1	15.5	26.6
Oaxaca	37 030.7	3 913.2	1 226.5	403.5	3.3	40 774.3	6 698.8	1 488.8	550.8	3.7	46 561.3	6 453.7	1 669.2	548.7	3.6	8.5
Puebla	44 686.7	6 423.2	2 086.6	997.4	4.7	47 485.1	7 304.5	2 441.6	940.2	5.1	51 084.7	9 508.6	2 185.1	1 292.8	4.3	13.6
Querétaro	15 082.5	5 341.5	1 719.5	1 665.0	11.4	18 616.9	6 531.9	2 229.4	1 715.4	12.0	19 909.5	7 163.3	1 966.6	1 800.6	9.9	25.1
Quintana Roo	14 084.3	4 860.8	1 799.5	2 349.6	12.8	18 097.3	5 192.4	1 978.8	2 096.6	10.9	18 893.8	5 791.6	1 732.5	2 232.5	9.2	38.5
San Luis Potosí	21 970.7	4 689.9	1 299.6	707.9	5.9	24 797.2	5 926.5	1 392.9	772.1	5.6	26 790.5	6 501.4	1 483.1	730.2	5.5	11.2
Sinaloa	23 595.0	5 595.0	1 900.8	1 669.3	8.1	27 965.4	6 205.8	2 314.6	2 142.3	8.3	31 311.2	7 381.6	2 314.2	2 710.9	7.4	36.7
Sonora	26 037.4	5 596.7	1 877.5	1 736.9	7.2	31 990.7	6 438.2	2 905.2	1 861.4	9.1	34 190.4	6 432.9	5 059.8	1 753.1	14.8	27.3
Tabasco	31 400.9	6 140.9	701.2	543.3	2.2	37 437.8	7 201.7	1 221.4	640.5	3.3	34 550.0	6 526.2	1 238.0	575.2	3.6	8.8
Tamaulipas	28 029.4	7 267.1	2 607.7	1 153.8	9.3	32 998.8	9 190.6	2 760.3	1 257.6	8.4	39 835.4	10 115.3	2 651.7	1 012.1	6.7	10.0
Tlaxcala	10 379.8	713.2	390.7	80.2	3.8	13 250.2	1 944.0	491.3	156.7	3.7	12 767.7	2 221.2	372.9	166.3	2.9	7.5
Veracruz	60 192.4	12 560.1	2 476.4	1 727.1	4.1	70 589.7	18 182.4	2 615.7	2 192.7	3.7	77 921.9	18 982.2	2 951.4	2 189.9	3.8	11.5
Yucatán	15 001.6	3 561.1	812.3	558.9	5.4	18 727.9	4 670.0	737.5	704.6	3.9	21 457.6	4 565.3	1 044.2	692.1	4.9	15.2
Zacatecas	15 087.8	3 715.0	991.8	566.4	6.6	19 510.6	4 780.3	1 320.8	720.7	6.8	20 354.3	4 984.4	1 011.0	708.2	5.0	14.2

1/ Las Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFPEM) comprenden los niveles de Gobierno Estatal, Municipal, Ciudad de México y las 16 Delegaciones Políticas, distinguiendo las particularidades que tienen de acuerdo con su estructura política y su marco jurídico fiscal. Por lo tanto, no se considera acumulativo ninguno de esos niveles de gobierno entre sí. Las entidades federativas y los municipios son autónomos en la ejecución de su gasto, considerando sus procesos de planeación, las necesidades de la población, así como sus límites geográficos y políticos. Para el caso de los ingresos, los dos niveles de gobierno únicamente se vinculan a través de los Convenios de Coordinación Fiscal establecidos entre ellos y/o con la Federación, en los cuales se estipulan los porcentajes de participación que perciben. Conforme a lo anterior, la agregación de los datos de los niveles de gobierno puede originar duplicidades de recursos captados o aplicados, en función de los Convenios de Coordinación Fiscal suscritos entre ellos, mismos que no pueden ser excluidos, salvo que se realice el análisis particular de cada una de las Cuentas Públicas que sirven de insumo para la generación de la EFPEM. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Considera los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras.

3/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales, aportaciones federales, otros ingresos y financiamientos.

4/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales y estatales, otros ingresos y financiamiento.

n. a. No aplica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/economicas/finanzas/>



Ingresos netos y propios de las entidades federativas y municipios 1/

(Continuación)

Entidad Federativa	2010				2011				2012									
	Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)		Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)		Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)							
	Entidad federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios						
Total	1 340 675.9	276 743.7	131 463.7	56 375.0	9.8	20.4	1 491 747.3	308 000.5	152 371.3	59 773.0	10.2	19.4	1 567 996.1	307 050.0	172 509.9	66 222.4	11.0	21.6
Aguascalientes	13 380.7	3 104.7	764.1	710.2	5.7	22.9	16 447.8	3 704.9	960.0	779.1	5.8	21.0	18 177.5	3 997.8	1 402.2	866.8	7.7	21.7
Baja California	31 858.0	10 732.2	2 941.0	5 023.2	9.2	46.8	33 789.1	13 307.2	3 073.8	4 268.9	9.1	32.1	36 768.0	10 725.6	3 487.0	4 399.0	9.5	41.0
Baja California Sur	9 556.3	2 787.2	979.1	1 000.6	10.2	35.9	11 014.3	2 879.4	938.0	1 173.3	8.5	40.7	11 877.9	2 887.4	741.7	1 157.9	6.2	40.1
Campeche	14 829.6	3 729.9	1 408.7	406.9	9.5	10.9	16 497.6	3 924.9	1 842.2	446.1	11.2	11.4	18 904.6	4 231.4	2 001.6	559.9	10.6	13.2
Coahuila	49 152.6	6 338.8	2 230.6	1 662.7	4.5	26.2	63 989.2	6 943.5	2 617.0	1 791.9	4.1	25.8	34 418.8	6 944.5	4 553.0	2 103.3	13.2	30.3
Colima	8 826.8	2 141.3	664.4	535.6	7.5	25.0	11 951.2	2 477.8	973.8	598.1	8.1	24.1	12 176.3	2 251.3	796.4	644.7	6.5	28.6
Chiapas	57 417.9	9 775.0	3 420.6	517.5	6.0	5.3	69 552.5	13 709.6	3 996.3	624.3	5.7	4.6	70 463.3	14 771.5	3 782.9	517.3	5.4	3.5
Chihuahua	39 959.3	8 574.3	5 030.5	2 573.1	12.6	30.0	44 633.2	8 991.6	4 960.1	1 877.8	11.1	20.9	51 703.1	9 887.5	6 257.6	3 232.7	12.1	32.7
Ciudad de México	130 541.4	n.a.	46 504.3	n.a.	35.6	n.a.	140 452.5	n.a.	52 293.9	n.a.	37.2	n.a.	146 005.1	n.a.	60 086.8	n.a.	41.2	n.a.
Durango	20 196.3	4 246.4	1 072.0	836.3	5.3	19.7	22 398.8	4 993.1	1 306.8	1 209.3	5.8	24.2	22 899.9	5 263.9	1 636.9	1 462.1	7.1	27.8
Guajuato	48 484.6	13 117.1	3 581.9	2 434.4	7.4	18.6	54 474.4	15 043.4	3 359.8	2 731.8	6.2	18.2	56 297.4	14 708.0	3 853.8	2 777.7	6.8	18.9
Guerrero	39 798.5	10 559.9	1 486.0	1 195.8	3.7	11.9	43 811.8	9 853.6	1 380.5	1 169.4	3.2	11.9	48 498.8	7 212.5	1 940.0	1 050.4	4.0	14.6
Hidalgo	26 878.6	5 424.6	2 382.6	777.7	8.9	14.3	31 080.0	6 267.7	2 788.2	895.3	9.0	14.3	37 077.1	6 752.0	1 722.7	926.1	4.6	13.7
Jalisco	68 878.0	22 261.2	4 581.4	7 020.8	6.7	31.5	76 240.5	22 598.8	4 980.7	7 895.9	6.5	34.9	79 425.9	24 137.5	6 530.5	8 620.8	8.2	35.7
México	169 737.5	40 641.2	19 387.7	7 696.6	11.4	18.9	184 152.3	46 472.2	20 257.0	8 349.3	11.0	18.0	200 461.8	46 448.2	23 081.9	9 511.2	11.5	20.5
Michoacán	48 321.4	11 222.4	2 245.3	1 822.0	4.6	16.2	53 751.2	12 398.7	2 502.5	1 938.2	4.7	15.6	52 758.2	11 312.5	3 003.3	1 845.1	5.7	16.3
Morelos	17 981.7	5 977.1	885.7	1 266.1	4.9	21.2	22 576.3	6 677.4	871.2	1 572.7	3.9	23.6	18 845.5	5 921.9	961.9	1 564.2	5.1	26.4
Nayarit	15 853.5	4 120.4	694.8	542.3	4.4	13.2	17 627.8	4 288.6	889.5	510.6	5.0	12.0	20 948.9	4 167.0	964.9	558.8	4.6	13.4
Nuevo León	57 513.9	14 321.0	5 391.6	3 724.4	9.4	26.0	68 548.0	16 483.6	9 526.7	4 073.9	13.9	24.7	79 861.1	15 745.9	9 441.7	4 233.6	11.8	26.9
Oaxaca	47 847.7	5 910.9	1 513.1	401.9	3.2	6.8	51 229.5	10 004.9	1 852.5	751.6	3.6	7.5	57 288.0	12 469.0	2 723.9	899.3	4.8	7.2
Puebla	54 911.4	7 965.9	2 509.3	1 256.0	4.6	15.8	60 603.6	5 183.4	3 656.6	1 267.2	6.0	24.4	65 262.6	5 999.7	4 905.5	1 639.7	7.5	27.3
Querétaro	20 840.8	6 858.5	2 301.5	1 883.0	11.0	27.5	23 029.2	7 566.8	2 565.6	2 057.6	11.1	27.2	23 209.5	7 154.8	2 913.1	2 399.4	12.6	33.5
Quintana Roo	23 018.1	7 134.0	2 107.2	2 179.3	9.2	30.5	29 908.4	6 795.8	2 442.2	2 212.1	8.2	32.6	24 731.2	7 135.8	2 220.1	2 664.1	9.0	37.3
San Luis Potosí	27 612.2	7 140.5	1 535.3	899.9	5.5	12.6	30 411.7	8 716.7	1 711.8	1 169.6	5.6	13.4	32 585.3	9 282.1	1 786.4	1 605.5	5.5	17.3
Sinaloa	32 447.2	7 961.3	2 361.1	2 514.1	7.3	31.6	34 699.3	7 685.3	2 820.2	2 187.3	8.1	28.5	39 077.6	8 520.6	3 311.3	2 563.6	8.5	30.1
Sonora	37 599.4	8 048.0	3 189.1	2 021.3	8.5	25.1	46 017.8	8 863.7	3 271.8	2 446.5	7.1	27.6	43 592.8	8 473.7	3 355.2	2 321.2	7.7	27.4
Tabasco	34 850.5	8 268.9	1 434.7	593.0	4.1	7.2	38 395.1	9 091.3	3 281.1	655.5	6.1	7.2	44 189.9	7 215.1	2 440.0	724.9	5.5	10.0
Tamaulipas	40 126.6	9 942.6	2 995.7	1 167.1	7.5	11.7	39 525.9	9 600.3	3 649.5	1 063.9	9.2	11.1	38 996.7	9 088.3	3 262.8	1 060.0	8.4	11.7
Thaxcala	15 432.0	1 902.6	523.7	123.3	3.4	6.5	15 866.1	2 663.2	519.1	212.8	3.3	8.0	17 275.7	2 488.1	634.1	204.7	3.7	8.2
Veracruz	91 808.5	17 594.6	3 060.8	2 238.0	3.3	12.7	89 452.2	20 048.3	4 601.7	2 325.3	5.1	11.6	111 896.5	20 852.4	5 131.3	2 459.0	4.6	11.8
Yucatán	21 768.2	4 522.1	1 285.0	685.8	5.9	15.2	24 157.1	5 377.9	1 935.8	750.7	8.0	14.0	25 494.8	5 294.3	2 121.1	771.0	8.3	14.6
Zacatecas	23 538.0	4 922.9	995.0	666.2	4.2	13.5	25 462.8	5 407.0	1 498.1	768.3	5.9	14.2	26 826.4	5 709.8	1 457.2	880.4	5.4	15.4

1/ Las Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFPEM) comprenden los niveles de Gobierno Estatal, Municipal, Cuidad de México y las 16 Delegaciones Políticas, distinguiendo las particularidades que tienen de acuerdo con su estructura política y su marco jurídico fiscal. Por lo tanto, no se considera acumulativo ninguno de esos niveles de gobierno entre sí. Las entidades federativas y los municipios son autónomos en la ejecución de su gasto, considerando sus procesos de planeación, las necesidades de la población, así como sus límites geográficos y políticos. Para el caso de los ingresos, los dos niveles de gobierno únicamente se vinculan a través de los Convenios de Coordinación Fiscal establecidos entre ellos y/o con la Federación, en los cuales se estipulan los porcentajes de participación que perciben. Conforme a lo anterior, la agregación de los datos de los niveles de gobierno puede originar duplicidades de recursos captados o aplicados, en función de los Convenios de Coordinación Fiscal suscritos entre ellos, mismos que no pueden ser excluidos, salvo que se realice el análisis particular de cada una de las Cuentas Públicas que sirven de insumo para la generación de la EFPEM. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Considera los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras.

3/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales, aportaciones federales, otros ingresos y financiamientos.

4/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales, aportaciones federales y financiamientos.

n.a. No aplica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/economicas/finanzas/>



Ingresos netos y propios de las entidades federativas y municipios ^{1/}

(Concluye)

Entidad Federativa	2013				2014				2015						
	Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes) ^{2/}		Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes) ^{2/}		Ingresos netos (Millones de pesos)		Ing. propios (Millones de pesos) ^{2/}		Ing. propios/Ing. netos (Porcentajes)		
	Entidad federativa ^{3/}	Municipios ^{4/}	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa	Municipios	Entidad federativa	Municipios	
Total	1 725 381.4	330 971.9	195 392.3	69 694.2	11.3	21.1	74 119.2	12.0	20.1	1923 517.5	384 086.9	234 269.7	79 882.0	20.8	
Aguascalientes	19 791.6	4 212.2	1 425.1	1 101.2	7.2	26.1	1 070.4	8.1	21.3	22 524.1	4 988.5	1 214.4	7.1	24.3	
Baja California	39 263.6	10 659.1	4 016.0	3 601.7	10.2	33.8	4 283.7	10.4	33.5	42 143.0	12 142.4	4 065.8	9.6	31.9	
Baja California Sur	12 866.4	3 417.2	827.4	1 316.1	6.4	38.5	768.6	5.8	39.0	16 305.0	3 632.3	879.6	5.4	40.3	
Campeche	19 433.9	4 423.2	2 202.8	637.0	11.3	14.4	2 162.9	13.1	15.6	23 168.7	5 549.5	2 504.7	7.4	10.8	
Coahuila	37 504.2	8 151.3	4 303.0	2 311.8	11.5	28.4	4 234.5	11.7	30.6	44 811.5	9 109.5	5 421.3	2 763.1	30.3	
Colima	12 480.2	2 512.6	896.8	708.2	7.2	28.2	1 395.4	10.8	25.0	16 664.6	3 023.8	1 024.8	85.7	6.1	
Chiapas	79 121.1	16 591.3	4 726.5	832.1	6.0	5.0	97 113.4	838.3	5.0	4.6	87 811.1	16 488.5	4 398.4	779.9	5.0
Chihuahua	66 618.0	9 051.6	7 003.3	3 142.4	10.5	34.7	55 623.6	11 128.5	29.8	61 989.2	12 063.8	9 393.7	3 765.7	15.2	
Ciudad de México	157 266.6	n.a.	59 250.3	n.a.	37.7	n.a.	68 077.8	n.a.	38.2	195 386.0	n.a.	79 304.8	n.a.	40.6	
Durango	26 207.3	5 139.6	1 843.0	1 357.2	7.0	26.4	2 907.3	11.1	20.0	33 969.3	6 314.8	2 158.9	1 466.2	6.4	
Guajuato	66 246.9	15 945.7	7 489.1	2 887.0	11.3	18.1	75 143.0	18 219.0	18.9	81 366.9	18 542.8	15 986.2	3 507.9	19.6	
Guerrero	50 640.2	10 964.5	2 142.4	1 312.9	4.2	12.0	57 354.7	13 183.5	9.7	55 580.4	6 261.7	1 977.0	940.5	3.6	
Hidalgo	37 614.7	7 451.9	1 890.7	1 071.5	5.0	14.4	39 590.0	8 281.8	14.6	46 138.5	9 624.1	2 682.1	1 295.2	5.8	
Jalisco	87 189.9	26 278.9	7 125.7	7 832.6	8.2	29.8	90 391.6	28 338.5	32.0	96 809.3	29 101.2	7 786.8	9 474.7	8.0	
México	219 425.8	47 569.2	24 589.6	9 803.1	11.2	20.6	258 564.3	59 059.2	18.2	246 144.9	61 273.0	26 395.9	11 589.8	10.7	
Michoacán	58 040.2	12 051.0	3 124.1	1 909.7	5.4	15.8	61 732.5	11 971.7	15.8	62 740.7	13 167.8	2 668.4	2 100.7	4.3	
Morelos	24 395.2	6 147.8	1 391.3	1 467.1	5.7	23.9	26 190.8	6 717.8	27.1	28 242.2	6 593.5	1 290.3	1 830.8	4.6	
Nayarit	19 006.8	4 319.0	1 131.6	676.3	6.0	15.7	23 145.8	4 765.8	16.8	21 197.6	4 900.9	910.8	692.4	4.3	
Nuevo León	107 865.0	17 364.7	13 674.2	4 813.5	14.5	27.7	84 359.2	19 520.7	21.9	86 631.5	20 047.5	13 567.1	5 747.9	15.7	
Oaxaca	60 063.5	11 351.3	3 880.3	856.0	6.5	7.5	66 823.3	13 397.9	890.2	6.6	70 202.5	15 742.8	3 707.6	5.3	
Puebla	76 469.5	6 588.7	6 641.5	2 110.8	8.7	32.2	86 757.5	6 454.3	33.0	84 600.4	10 978.3	6 762.4	2 812.7	8.0	
Querétaro	25 925.4	8 151.0	3 547.4	2 578.6	13.7	31.6	28 685.9	9 573.0	33.1	30 789.0	9 793.3	4 347.4	3 819.9	14.1	
Quintana Roo	28 157.3	8 210.2	2 720.0	3 282.3	9.7	40.0	28 535.9	7 966.9	38.6	29 604.9	8 838.0	4 576.6	3 498.6	15.5	
San Luis Potosí	34 743.3	8 112.2	2 263.0	1 203.1	6.5	14.8	37 753.5	9 983.0	14.9	42 794.6	9 493.4	2 124.8	1 758.9	5.0	
Sinaloa	42 808.5	8 984.7	3 402.0	2 835.1	7.9	31.6	46 202.4	9 429.5	25.6	47 721.2	10 221.4	3 972.3	2 632.4	8.3	
Sonora	51 677.1	10 791.6	4 494.2	2 280.6	8.7	21.1	60 417.5	12 178.3	25.6	55 866.7	13 052.9	3 818.2	2 986.9	6.8	
Tabasco	42 092.1	9 152.6	2 747.3	770.2	6.5	8.4	43 930.1	9 018.4	9.4	47 261.8	10 268.0	2 581.0	819.9	5.5	
Tamaulipas	44 350.1	9 889.4	5 494.7	1 349.5	12.4	13.6	47 400.3	11 972.4	11.6	52 599.3	12 388.2	4 912.4	1 351.9	9.3	
Tlaxcala	17 987.6	3 108.8	530.4	236.4	2.9	7.6	17 824.0	3 486.4	7.9	19 917.7	3 874.3	831.3	316.2	4.2	
Veracruz	102 088.8	22 215.5	5 038.9	3 718.6	4.9	16.7	102 773.0	24 478.5	12.3	107 529.8	25 075.2	8 171.0	2 782.4	7.6	
Yucatán	30 206.0	6 403.8	2 052.3	835.0	6.8	13.0	31 356.6	7 018.4	12.4	34 548.2	6 673.0	2 947.0	1 193.8	8.5	
Zacatecas	25 834.6	5 791.2	1 527.3	856.7	5.9	14.8	28 696.8	2 023.4	12.1	30 462.1	4 862.5	1 507.7	652.4	4.9	

1/ Las Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM) comprenden los niveles de Gobierno Estatal, Municipal, Ciudad de México y las 16 Delegaciones Políticas, distinguiendo las particularidades que tienen de acuerdo con su estructura política y su marco jurídico fiscal. Por lo tanto, no se considera acumulativo ninguno de esos niveles de gobierno entre sí. Las entidades federativas y los municipios son autónomos en la ejecución de su gasto, considerando sus procesos de planeación, las necesidades de la población, así como sus límites geográficos y políticos. Para el caso de los ingresos, los dos niveles de gobierno únicamente se vinculan a través de los Convenios de Coordinación Fiscal establecidos entre ellos y/o con la Federación, en los cuales se estipulan los porcentajes de participación que perciben. Conforme a lo anterior, la agregación de los datos de los niveles de gobierno puede originar duplicidades de recursos captados o aplicados, en función de los Convenios de Coordinación Fiscal suscritos entre ellos, mismos que no pueden ser excluidos, salvo que se realice el análisis particular de cada una de las Cuentas Públicas que sirven de insumo para la generación de la EFPEM. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Considera los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras.

3/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales, aportaciones federales, otros ingresos y financiamientos.

4/ Incluye ingresos propios, cuotas y aportaciones de seguridad social, participaciones federales, aportaciones federales y estatales, otros ingresos y financiamientos.

n.a. No aplica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/economicas/finanzas/>

Saldos de la deuda total a diciembre de cada año de las entidades federativas^{1/}

(Continúa)

Entidad Federativa	Millones de pesos																
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{2/}
Total	100 243.1	116 218.4	125 893.0	135 015.0	147 412.4	160 093.5	186 470.0	203 070.2	252 153.5	314 664.5	390 777.5	434 761.2	482 807.2	509 690.3	536 269.1	568 591.8	564 224.5
Agascalientes	2073	343.3	711.3	621.0	1 110.0	958.4	2 347.4	2 440.2	2 816.1	2 603.1	3 076.7	3 155.9	3 257.8	3 116.6	3 094.4	2 839.6	2 794.4
Baja California	1 703.5	1 987.5	2 503.2	3 161.1	3 928.4	4 556.0	5 809.9	6 438.2	8 895.2	9 490.8	11 450.7	12 762.2	13 456.2	15 944.3	18 169.1	20 716.2	20 074.0
Baja California Sur	7 001	689.8	602.8	572.3	637.5	647.9	662.3	731.0	2 015.4	2 030.8	1 800.0	1 687.7	2 483.8	2 380.4	2 315.9	2 475.3	2 634.6
Campeche	822	21.7	0.0	20.5	55.7	0.0	56.4	35.0	0.0	328.6	1 010.9	1 115.1	998.5	1 728.6	1 538.7	1 605.4	1 490.2
Coahuila	7 128	607.3	261.3	273.0	323.2	420.0	486.9	1 831.9	1 561.6	8 267.1	36 509.6	36 421.7	35 543.8	34 861.8	38 008.6	36 945.9	36 819.2
Colima	2 234	342.9	509.2	437.2	593.1	889.7	901.6	1 068.0	1 270.0	1 303.9	2 223.0	2 138.7	2 777.8	2 710.2	3 264.7	3 362.9	3 330.6
Chiapas	946.8	926.9	887.7	1 062.9	1 416.0	881.7	6 005.4	7 069.9	9 215.0	8 236.2	14 223.0	16 412.9	20 826.4	20 140.0	18 832.5	21 514.4	19 992.1
Chihuahua	2 696.3	4 064.0	4 016.3	5 664.6	5 534.4	6 896.7	6 623.3	6 300.6	13 183.0	12 547.0	17 318.6	23 284.8	41 768.2	41 894.3	42 621.1	49 408.0	48 489.7
Ciudad de México	32 788.5	38 284.9	41 634.0	42 310.0	43 327.4	44 085.9	44 079.5	45 579.6	47 529.5	52 578.5	56 232.2	58 773.8	62 962.5	66 881.5	71 083.6	73 829.3	72 911.9
Durango	1 345.9	1 314.6	1 778.0	2 592.2	2 710.0	2 680.9	2 692.1	3 153.3	3 643.7	3 697.7	4 425.5	4 263.6	4 953.0	5 837.7	7 497.1	7 805.5	7 173.4
Guanajuato	598.9	636.6	1 181.3	1 536.4	1 889.8	1 972.4	3 174.9	3 801.1	6 410.0	7 632.2	8 499.3	8 074.1	8 416.5	7 908.3	6 978.2	8 087.1	7 653.3
Guerrero	1 579.2	1 540.7	2 018.1	2 417.5	1 999.4	2 309.5	2 236.3	1 773.0	3 140.8	3 794.9	3 528.9	3 039.6	3 538.3	3 252.1	2 831.6	2 843.6	3 443.3
Hidalgo	456.7	719.2	1 346.4	1 271.5	2 461.8	2 451.8	2 481.4	2 466.4	3 909.2	4 022.9	3 745.1	3 642.9	4 043.1	4 522.9	6 245.9	6 123.4	5 497.4
Jalisco	5 004.8	5 864.2	5 672.3	6 231.9	8 160.9	8 830.8	8 480.4	12 309.9	20 163.4	22 122.9	24 309.0	26 015.3	26 944.6	26 387.5	25 590.7	27 320.1	27 618.7
México	26 960.9	31 200.4	31 147.2	29 988.4	31 790.4	31 975.7	32 316.3	32 838.6	33 017.5	38 249.7	38 195.9	39 929.3	39 622.3	39 507.3	41 697.9	42 575.4	45 979.2
Michoacán	1 805	152.8	1 597.7	1 481.8	2 787.8	2 811.4	6 581.1	6 757.8	7 770.9	10 069.5	15 140.6	15 528.1	15 531.9	17 329.7	17 472.5	21 188.1	20 998.4
Morelos	466.5	486.2	842.6	851.1	935.7	737.8	653.3	486.1	346.2	1 269.6	2 856.9	2 871.1	4 653.6	5 724.4	5 197.4	4 814.1	5 377.5
Nayarit	1 291	100.9	984	270.7	363.4	547.9	648.0	1 539.7	2 215.7	3 150.9	5 534.5	6 320.1	6 455.2	6 397.9	6 276.8	6 010.7	5 249.9
Nuevo León	8 635.4	8 704.0	8 418.2	9 248.8	11 721.7	16 711.1	17 346.2	17 959.9	27 070.7	33 971.5	38 590.5	46 952.9	51 911.9	61 179.6	63 832.0	65 807.9	66 194.5
Oaxaca	2 308	3 122	583.3	552.7	491.7	1 506.2	4 245.3	4 544.6	4 483.8	4 615.4	5 360.3	5 660.4	10 154.7	10 685.0	13 175.5	11 714.6	11 727.9
Puebla	1 005.6	1 001.8	2 829.9	3 057.8	3 012.6	3 360.3	6 250.0	6 327.4	6 501.8	9 104.7	9 318.2	9 115.0	8 808.1	8 775.9	8 608.7	8 255.1	8 035.5
Querétaro	1 406.4	1 400.8	1 493.5	1 559.5	1 717.3	1 717.9	1 891.2	1 975.2	2 355.8	2 219.8	2 082.8	1 811.1	1 767.0	1 678.5	1 626.1	1 480.5	1 411.9
Quintana Roo	993.8	1 320.6	1 505.3	2 000.7	1 927.8	1 880.0	2 427.8	2 756.4	3 743.2	10 037.2	13 025.7	15 006.5	17 762.8	21 173.6	22 442.5	22 247.0	22 359.8
San Luis Potosí	802.9	1 438.0	1 211.0	2 710.0	2 146.0	2 712.8	2 771.5	2 865.4	4 580.1	4 823.5	4 639.8	4 688.2	4 480.6	4 536.2	4 264.4	4 498.3	4 183.1
Sinaloa	2 765.8	3 175.0	3 150.8	3 225.0	4 182.0	4 226.1	4 579.2	4 514.7	4 476.5	4 879.3	5 271.4	7 416.8	7 752.2	7 521.3	7 516.1	7 322.1	7 143.2
Sonora	5 133.6	5 030.4	5 460.2	5 419.9	5 744.7	6 248.8	6 922.5	11 390.7	11 258.2	17 287.4	14 023.9	15 105.8	17 293.6	19 809.4	22 780.6	29 169.7	28 418.4
Tabasco	580.6	576.2	535.5	493.4	690.4	639.4	4561.7	2 068.0	1 962.7	2 233.2	2 900.1	4 823.8	4 665.2	4 512.7	4 343.8	4 783.1	5 348.3
Tamaulipas	7 128	435.3	758.1	1 343.0	1 008.5	782.9	1 344.0	1 507.4	6 637.4	10 069.8	11 277.3	10 924.1	10 733.0	12 249.3	12 925.1	13 368.2	13 076.7
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	180.0	180.0	210.0	0.0	0.0	0.0	52.8	43.1	0.0	0.0	33.0	0.0	0.0
Veracruz	1 053.1	2 754.6	1 882.9	3 528.7	3 464.2	5 514.3	7 074.4	9 169.7	9 331.2	21 499.9	27 938.1	40 028.9	40 923.8	41 355.0	45 879.8	49 192.3	47 036.6
Yucatán	1 273	578.7	874.9	730.3	607.1	743.1	476.0	730.9	2 076.1	1 844.3	2 504.8	2 426.0	2 478.9	2 445.1	2 374.6	2 739.2	3 870.1
Zacatecas	11.6	206.9	381.6	370.1	293.5	216.1	133.7	639.6	572.8	682.0	3 708.5	5 321.8	5 842.1	7 243.3	7 609.4	8 549.0	7 872.5

1/ Saldos a fin de periodo, incluye la deuda de las entidades federativas los municipios y de los organismos estatales y/o municipales. Datos revisados y actualizados por la entidad responsable.

2/ Saldos al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Unidad de Coordinación con Entidades Federativas) con base en los informes de las entidades federativas.

Saldos de la deuda total a diciembre de cada año de las entidades federativas^{1/}

(Continuación)

Entidad Federativa	Per cápita ^{2/} Pesos																
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{3/}
Total^{4/}	1 007.8	1 152.0	1 230.8	1 302.3	1 401.5	1 499.1	1 720.6	1 847.1	2 261.4	2 754.0	3 378.0	3 714.2	4 077.9	4 257.6	4 431.8	4 756.9	4 720.3
Aguascalientes	207.5	337.4	686.2	588.3	1 031.6	873.4	2 099.1	2 142.6	2 428.9	2 176.9	2 532.1	2 557.6	2 601.5	2 453.7	2 403.1	2 163.4	2 129.0
Baja California	678.4	769.4	942.5	1 158.1	1 401.5	1 584.9	1 972.2	2 133.0	2 876.7	2 943.0	3 496.0	3 834.1	3 979.8	4 644.5	5 214.8	6 247.8	6 054.1
Baja California Sur	1 462.6	1 401.6	1 191.1	1 099.9	1 189.3	1 171.3	1 160.9	1 242.8	3 324.6	3 126.2	2 675.9	2 426.9	3 458.4	3 212.3	3 031.6	3 476.3	3 700.1
Campeche	116.3	30.2	0.0	27.5	73.5	0.0	71.7	43.7	0.0	392.7	1 186.0	1 287.1	1 134.3	1 933.2	1 694.8	1 783.9	1 655.9
Coahuila	297.2	249.2	105.6	108.6	126.6	162.0	185.0	685.9	576.3	2 971.6	12 955.5	12 760.1	12 298.4	11 916.1	12 837.8	12 503.2	12 460.3
Colima	605.2	695.2	887.1	752.0	1 004.8	1 481.4	1 476.5	1 720.7	2 013.1	1 978.9	3 066.7	3 120.4	3 977.9	3 811.9	4 512.6	4 728.2	4 682.8
Chiapas	230.0	220.9	207.7	244.1	319.4	195.5	1 309.8	1 517.8	1 947.8	1 679.6	2 856.2	3 249.7	4 068.3	3 883.1	3 585.2	4 123.2	3 831.4
Chihuahua	903.9	1 337.6	1 298.3	1 798.8	1 726.5	2 114.3	1 997.1	1 868.8	3 845.7	3 559.2	4 865.8	6 470.2	11 487.5	11 404.9	11 525.8	13 633.8	13 892.0
Ciudad de México	3 763.7	4 395.2	4 783.1	4 867.1	5 005.1	5 059.1	5 032.2	5 220.7	5 442.0	5 878.2	6 298.1	6 595.2	7 079.4	7 536.2	8 027.9	8 278.1	8 175.2
Durango	907.9	877.2	1 174.3	1 695.2	1 750.5	1 706.2	1 688.3	1 949.1	2 220.8	2 214.4	2 618.0	2 493.7	2 865.6	3 341.9	4 248.3	4 448.2	4 088.0
Guanajuato	122.7	128.9	236.5	304.2	369.4	379.8	602.5	711.2	1 182.9	1 373.1	1 513.8	1 424.5	1 471.5	1 370.7	1 199.5	1 381.5	1 307.4
Guerrero	507.1	490.1	636.4	756.1	618.7	705.1	674.0	527.8	924.1	1 101.8	1 016.0	868.6	1 004.1	916.9	793.6	804.8	974.5
Hidalgo	197.2	306.5	566.3	527.9	1 006.2	984.2	978.8	956.5	1 490.5	1 495.5	1 371.5	1 315.6	1 440.7	1 591.0	2 170.0	2 142.3	1 923.3
Jalisco	768.1	888.2	848.2	920.2	1 187.8	1 264.8	1 195.4	1 708.3	2 755.8	2 972.5	3 222.6	3 403.3	3 480.2	3 366.6	3 226.6	3 482.6	3 520.6
México	2 075.2	2 352.4	2 300.6	2 170.5	2 256.8	2 229.3	2 214.5	2 212.5	2 187.3	2 456.4	2 410.5	2 479.1	2 421.3	2 377.2	2 471.7	2 630.1	2 840.4
Michoacán	44.9	37.7	391.2	360.2	670.5	666.8	1 539.3	1 559.1	1 768.7	2 278.0	3 396.2	3 454.7	3 428.7	3 797.2	3 801.3	4 621.7	4 580.3
Morelos	299.4	307.4	525.0	522.8	565.9	438.8	382.2	279.8	1 961.1	704.0	1 563.6	1 551.2	2 483.0	3 017.0	2 706.5	2 528.7	2 824.6
Nayarit	136.3	105.3	101.5	276.2	365.3	540.4	626.9	1 461.1	2 062.9	2 841.6	4 888.2	5 469.8	5 478.0	5 326.3	5 128.9	5 089.3	4 445.1
Nuevo León	2 178.0	2 156.2	2 048.4	2 210.5	2 752.5	3 857.4	3 937.7	4 010.3	5 946.7	7 192.4	8 044.3	9 643.5	10 506.2	12 202.7	12 550.9	12 854.4	12 929.9
Oaxaca	65.4	87.7	162.6	153.0	134.8	408.4	1 139.9	1 209.1	1 182.1	1 193.2	1 373.9	1 440.0	2 564.9	2 680.5	3 283.8	2 952.3	2 955.7
Puebla	194.1	190.9	532.3	588.1	552.2	607.3	1 114.8	1 114.6	1 131.4	1 552.7	1 570.0	1 518.6	1 451.7	1 431.3	1 389.9	1 338.2	1 305.5
Querétaro	929.3	908.1	950.0	973.7	1 051.5	1 031.1	1 113.3	1 140.6	1 334.7	1 201.1	1 107.2	946.8	909.0	850.1	811.2	726.3	692.7
Quintana Roo	1 043.5	1 337.4	1 470.9	1 887.3	1 756.7	1 655.9	2 088.1	2 271.2	2 984.0	7 429.8	9 350.0	10 420.4	11 961.8	13 840.1	14 250.8	14 815.9	14 891.0
San Luis Potosí	339.6	601.6	501.3	1 115.3	869.1	1 083.2	1 091.2	1 113.0	1 756.2	1 843.5	1 752.5	1 752.4	1 658.2	1 662.7	1 548.7	1 655.1	1 539.1
Sinaloa	1 091.0	1 237.2	1 213.4	1 228.2	1 574.3	1 572.0	1 683.5	1 640.7	1 608.6	1 711.2	1 831.3	2 552.4	2 643.7	2 542.1	2 518.3	2 468.4	2 408.1
Sonora	2 246.7	2 164.4	2 310.4	2 255.7	2 349.9	2 511.4	2 735.3	4 425.4	4 300.8	6 339.3	5 067.6	5 376.1	6 064.8	6 848.6	7 767.5	10 233.8	9 970.2
Tabasco	295.7	289.2	264.9	240.7	332.2	303.6	2 139.2	958.4	898.8	991.4	1 270.2	2 089.1	1 998.4	1 912.6	1 822.1	1 996.9	2 232.9
Tamaulipas	254.5	152.5	260.8	453.5	334.4	255.0	430.4	474.6	2 054.2	3 019.7	3 339.9	3 194.8	3 100.8	3 497.1	3 647.7	3 884.2	3 799.5
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	166.6	163.6	187.6	0.0	0.0	0.0	43.8	35.2	0.0	0.0	25.8	0.0	0.0
Veracruz	150.7	389.2	262.8	486.6	471.7	740.7	937.1	1 198.4	1 204.0	2 787.8	3 585.6	5 093.6	5 165.1	5 178.5	5 701.6	6 063.8	5 798.0
Yucatán	73.7	330.1	491.9	404.8	331.8	400.5	253.2	383.8	1 076.3	931.1	1 246.7	1 191.1	1 200.9	1 169.0	1 120.7	1 306.1	1 845.4
Zacatecas	8.5	149.7	274.1	264.0	207.2	150.3	91.6	431.9	381.2	451.9	2 435.4	3 463.2	3 768.7	4 633.3	4 828.1	5 413.4	4 985.1

1/ Incluye la deuda de las entidades federativas, los municipios y de los organismos estatales y/o municipales. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Para el cálculo de las relaciones respecto a la población se utilizaron las estimaciones preliminares elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), a partir del Censo de Población y Vivienda 2010.

3/ Saldos al mes de junio.

4/ El Total per cápita corresponde a la razón de la suma de los saldos por Entidad sobre la suma de la población de cada Entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Unidad de Coordinación con Entidades Federativas) con base en los Informes de las Entidades Federativas, en cifras del INEGI para el PIB estatal y del CONAPO a partir del Censo de Población y Vivienda 2010.

Saldos de la deuda total a diciembre de cada año de las entidades federativas^{1/}

(Concluye)

Entidad Federativa	Porcentajes del PIB estatal ^{2/}																
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{3/}
Total	1.9	2.0	1.7	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	2.2	2.5	2.8	2.9	3.1	3.1	3.1	3.1	3.0
Aguascalientes	0.3	0.5	0.9	0.7	1.2	0.9	1.9	1.9	2.2	1.8	2.0	1.9	1.9	1.7	1.6	1.4	1.3
Baja California	0.9	1.0	1.0	1.1	1.3	1.4	1.6	1.7	2.5	2.6	2.9	3.0	3.1	3.4	3.7	4.0	3.7
Baja California Sur	2.3	2.1	1.3	1.0	1.0	0.9	0.8	0.8	2.2	2.1	1.7	1.5	1.9	1.9	1.8	1.8	1.8
Campeche	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2
Coahuila	0.4	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.5	0.5	2.0	7.8	7.1	6.9	6.5	6.6	6.0	5.7
Colima	0.8	1.1	1.1	0.9	1.2	1.6	1.4	1.5	1.9	1.8	2.8	2.5	3.1	2.9	3.2	3.2	3.0
Chiapas	1.1	1.0	0.6	0.7	0.9	0.5	3.2	3.4	4.4	3.5	5.5	6.0	7.6	6.8	6.0	6.7	5.9
Chihuahua	0.7	0.6	1.9	2.4	2.1	2.3	2.1	1.8	4.0	3.6	4.6	5.6	9.5	9.2	8.9	9.7	9.0
Ciudad de México	2.8	2.9	3.1	2.8	2.7	2.5	2.3	2.2	2.3	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.5	2.5	2.3
Durango	2.0	1.8	1.8	2.4	2.4	2.2	2.0	2.2	2.5	2.4	2.6	2.3	2.6	2.9	3.6	3.5	3.0
Guajuato	0.3	0.3	0.4	0.5	0.6	0.5	0.8	0.8	1.5	1.6	1.6	1.4	1.4	1.3	1.0	1.1	1.0
Guerrero	1.7	1.5	1.7	1.8	1.4	1.5	1.3	1.0	1.7	1.9	1.7	1.4	1.6	1.3	1.1	1.1	1.2
Hidalgo	0.7	1.0	1.2	0.9	1.8	1.5	1.5	1.3	2.2	2.0	1.7	1.4	1.6	1.7	2.2	2.0	1.7
Jalisco	1.4	1.6	1.2	1.2	1.4	1.4	1.2	1.6	2.8	2.8	2.8	2.7	2.7	2.6	2.3	2.3	2.2
México	5.1	5.6	4.6	4.0	3.9	3.6	3.3	3.1	3.1	3.2	3.0	2.9	2.7	2.6	2.6	2.5	2.6
Michoacán	0.2	0.1	0.9	0.8	1.3	1.2	2.6	2.4	2.8	3.4	4.5	4.4	4.3	4.5	4.3	4.9	4.6
Morelos	0.6	0.6	0.9	0.8	0.8	0.6	0.5	0.4	0.3	0.9	1.7	1.6	2.5	3.0	2.6	2.3	2.4
Nayarit	0.4	0.3	0.2	0.5	0.6	0.8	0.9	2.0	2.8	3.7	6.0	6.5	6.3	5.9	5.5	5.0	4.1
Nuevo León	2.3	2.1	1.7	1.6	1.9	2.4	2.2	2.1	3.3	3.7	3.9	4.4	4.7	5.2	5.2	5.0	4.8
Oaxaca	0.3	0.4	0.5	0.4	0.4	0.9	2.5	2.5	2.5	2.3	2.4	2.3	4.2	4.1	4.8	4.0	3.8
Puebla	0.5	0.5	1.2	1.2	1.0	1.0	1.8	1.7	1.8	2.3	2.1	1.9	1.8	1.7	1.6	1.4	1.3
Querétaro	1.5	1.4	1.2	1.1	1.1	0.9	0.9	0.9	1.0	0.9	0.8	0.6	0.5	0.5	0.5	0.4	0.3
Quintana Roo	1.2	1.5	1.4	1.7	1.5	1.3	1.5	1.5	2.1	5.3	6.4	6.6	7.4	8.6	8.5	7.9	7.5
San Luis Potosí	0.9	1.5	0.9	1.8	1.3	1.4	1.4	1.3	2.1	2.0	1.7	1.6	1.5	1.4	1.3	1.3	1.1
Sinaloa	2.8	2.9	2.0	1.8	2.2	2.1	2.0	1.8	1.7	1.8	1.8	2.4	2.4	2.2	2.1	1.9	1.8
Sonora	3.6	3.5	2.9	2.6	2.4	2.2	2.3	3.5	3.5	4.9	3.5	3.4	3.7	4.2	4.5	5.5	5.0
Tabasco	0.9	0.8	0.4	0.3	0.3	0.2	1.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.9	1.0	0.9	0.8	0.8	0.9
Tamaulipas	0.4	0.2	0.3	0.5	0.3	0.2	0.4	0.4	1.8	2.5	2.7	2.4	2.3	2.4	2.5	2.5	2.3
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	0.5	1.2	0.5	0.9	0.8	1.1	1.3	1.5	1.5	3.1	3.8	4.9	5.0	4.7	5.0	5.2	4.7
Yucatán	0.2	0.7	0.8	0.6	0.5	0.5	0.3	0.4	1.2	1.0	1.2	1.1	1.1	1.0	0.9	1.0	1.4
Zacatecas	0.0	0.5	0.7	0.6	0.4	0.3	0.2	0.7	0.5	0.5	2.2	2.9	3.6	4.0	4.0	4.3	3.7

1/ Incluye la deuda de las entidades federativas, los municipios y de los organismos estatales y/o municipales. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Las proporciones respecto al Producto Interno Bruto se realizaron con base en el PIB anual que proviene del Sistema de Cuentas Nacionales de México por entidad federativa, que no incluye los impuestos a los productos netos.

3/ Cifras calculadas con base en la estructura porcentual anual del PIB. Saldos al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Unidad de Coordinación con Entidades Federativas) con base en los Informes de las Entidades Federativas, en cifras del INEGI para el PIB estatal.

Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

(Millones de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Total 1/	49 115.3	70 840.7	94 528.4	113 578.3	140 670.9	178 136.2	196 931.2	214 909.8	225 227.8	239 890.2	278 892.4
Aguascalientes	535.5	787.7	997.3	1 258.1	1 588.1	2 055.8	2 257.6	2 506.1	2 544.1	2 952.3	3 290.4
Baja California	1 417.0	2 047.1	2 607.8	3 180.7	3 883.0	4 992.3	5 378.7	6 008.7	6 460.3	6 845.3	8 158.1
Baja California Sur	300.6	443.8	573.0	704.5	871.5	1 187.2	1 278.4	1 422.1	1 500.0	1 666.1	1 957.9
Campeche	600.2	814.1	1 093.7	1 303.3	1 617.9	2 073.0	2 266.9	2 550.4	2 704.2	2 427.3	2 835.1
Coahuila	1 159.1	1 636.2	2 231.2	2 860.2	3 591.8	4 294.7	4 956.4	5 161.5	5 409.4	5 654.3	6 595.9
Colima	368.4	513.5	696.7	845.8	1 053.5	1 357.7	1 464.4	1 633.4	1 830.9	1 863.7	2 265.5
Chiapas	1 799.7	2 821.8	3 521.7	4 237.8	5 279.6	6 790.7	7 571.6	8 593.1	8 577.0	9 430.0	11 142.9
Chihuahua	1 354.7	1 882.5	2 665.4	3 325.6	4 190.3	5 261.5	6 497.3	6 370.0	6 747.0	7 079.8	8 185.0
Ciudad de México	7 541.7	10 164.1	14 349.3	15 697.3	19 250.2	23 233.9	25 697.7	27 917.2	27 353.2	29 232.2	34 899.4
Durango	702.2	1 003.7	1 303.5	1 590.7	1 994.6	2 460.1	2 861.7	2 948.1	3 082.4	3 135.1	3 587.7
Guanajuato	1 870.5	2 621.4	3 449.9	4 218.6	5 204.1	6 780.2	7 448.3	8 082.6	8 520.2	8 933.1	10 323.1
Guerrero	1 152.4	1 659.1	2 216.0	2 696.2	3 193.8	3 867.1	4 252.3	4 681.2	4 920.0	5 168.3	5 946.5
Hidalgo	887.2	1 288.4	1 727.8	2 108.0	2 599.1	3 307.1	3 636.2	4 059.3	4 272.9	4 459.1	5 161.5
Jalisco	3 084.8	4 202.8	5 631.9	6 831.4	8 615.4	10 935.3	11 990.0	13 144.1	13 249.5	15 259.6	17 292.9
México	5 114.3	7 554.7	10 107.2	12 144.6	15 159.7	20 336.6	21 771.5	24 634.9	26 735.4	27 864.8	32 430.4
Michoacán	1 450.2	2 114.7	2 802.5	3 402.5	4 238.0	5 395.8	5 911.7	6 617.8	6 537.6	7 069.3	8 223.2
Morelos	722.5	1 080.8	1 433.9	1 696.9	2 084.8	2 652.2	2 917.4	3 240.8	3 471.8	3 617.0	4 237.0
Nayarit	528.3	757.6	967.3	1 181.7	1 469.2	1 853.6	1 957.9	2 225.8	2 300.0	2 399.5	2 794.6
Nuevo León	2 345.1	3 049.3	4 311.8	5 308.3	6 615.6	8 127.7	9 007.5	9 977.4	10 297.8	10 946.4	13 252.1
Oaxaca	1 337.8	2 000.2	2 393.4	2 835.1	3 476.3	4 410.9	4 768.1	5 196.1	5 710.1	5 947.4	7 002.5
Puebla	1 831.0	2 714.6	3 542.6	4 277.1	5 332.9	6 984.6	7 699.3	8 407.8	9 173.6	9 592.4	11 101.5
Querétaro	764.5	1 068.7	1 393.1	1 744.1	2 171.9	2 881.1	3 189.6	3 415.1	4 028.7	4 225.7	4 887.4
Quintana Roo	408.8	622.2	866.6	1 075.8	1 351.7	1 827.6	2 114.3	2 269.1	2 541.1	2 890.4	3 599.0
San Luis Potosí	917.2	1 323.8	1 754.7	2 208.3	2 676.4	3 381.7	3 781.9	4 088.8	4 332.5	4 534.3	5 197.6
Sinaloa	1 236.4	1 774.2	2 276.9	2 846.0	3 503.7	4 435.1	4 916.6	4 978.7	5 622.3	5 918.9	6 748.2
Sonora	1 406.1	2 180.1	2 984.3	3 661.5	4 181.5	5 408.3	6 193.5	6 575.3	6 871.4	7 432.3	8 670.4
Tabasco	2 025.8	3 338.8	4 201.5	5 545.7	6 967.6	8 576.0	9 346.7	10 389.0	10 792.5	12 269.3	13 432.4
Tamaulipas	1 420.7	2 044.4	3 156.2	3 351.7	4 450.0	5 585.3	6 515.8	6 688.1	7 121.2	7 784.3	8 881.4
Tlaxcala	498.1	714.4	948.3	1 144.9	1 416.1	1 819.6	1 924.1	2 145.2	2 300.2	2 401.6	2 765.0
Veracruz	2 963.3	4 571.1	5 663.6	7 021.0	8 572.9	10 713.6	11 657.9	12 862.5	13 632.1	13 926.5	16 059.1
Yucatán	753.5	1 076.5	1 453.8	1 806.2	2 218.1	2 848.0	3 085.2	3 376.2	3 691.4	3 891.7	4 415.7
Zacatecas	617.7	968.4	1 205.5	1 468.7	1 851.6	2 301.9	2 614.7	2 743.4	2 897.0	3 072.2	3 553.0

1/ La suma de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Cuenta Pública.

Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

(Millones de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	2006 ^{1/}	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{2/}
Total ^{3/}	329 337.3	332 757.7	423 454.9	375 717.3	437 327.6	477 256.2	494 264.5	532 455.5	584 904.3	629 130.3	693 777.6	742 566.2
Aguascalientes	3 982.6	4 059.7	4 935.0	4 266.4	4 820.4	5 260.1	5 550.9	5 921.0	6 405.5	7 011.1	7 803.1	7 961.4
Baja California	9 269.6	9 551.5	11 947.6	10 707.5	12 393.4	12 877.7	13 728.0	14 767.3	16 315.1	17 230.3	19 901.9	21 061.5
Baja California Sur	2 319.2	2 510.5	2 953.1	2 737.4	2 982.1	3 300.3	3 354.7	3 570.4	3 901.5	4 122.8	4 440.5	4 644.4
Campeche	3 353.9	3 382.7	6 010.0	4 906.1	5 625.8	5 979.1	6 752.6	6 931.3	7 010.1	8 442.1	7 959.9	7 240.9
Coahuila	8 111.5	8 066.6	10 069.5	9 057.9	10 581.9	11 559.2	11 977.4	12 640.5	14 012.6	14 534.1	16 793.8	17 297.3
Colima	2 530.0	2 595.3	3 088.3	2 848.1	3 084.3	3 399.4	3 613.6	3 708.6	3 951.9	4 243.7	4 932.3	4 785.1
Chiapas	12 941.2	13 169.8	16 878.1	15 186.7	17 481.8	19 040.8	20 315.4	21 547.4	23 517.7	24 373.0	26 962.8	27 606.6
Chihuahua	9 390.7	9 449.1	12 211.3	10 811.0	12 556.6	13 055.9	13 875.6	15 397.7	17 403.6	18 761.2	20 346.1	22 280.8
Ciudad de México	44 207.2	43 355.6	51 973.7	46 702.5	52 591.6	56 308.1	55 264.2	58 790.7	63 706.1	73 151.1	81 494.4	82 202.6
Durango	4 365.7	4 313.9	5 467.1	4 865.7	5 634.9	6 070.8	6 428.1	7 021.1	7 727.9	8 372.0	9 103.0	9 570.6
Guanajuato	12 239.0	12 421.3	16 265.1	13 992.8	16 847.8	19 147.4	19 768.1	21 675.2	24 198.3	26 734.6	30 005.9	31 184.5
Guerrero	6 630.9	6 697.2	9 007.6	7 877.1	9 522.6	10 939.1	11 509.0	12 299.2	13 843.7	15 002.9	16 053.2	16 410.7
Hidalgo	6 083.3	6 185.0	8 043.8	7 150.2	8 307.3	9 293.1	10 046.7	10 883.2	11 552.8	12 176.8	13 769.0	13 952.3
Jalisco	21 022.5	21 669.3	27 210.3	24 086.6	28 071.0	30 887.5	31 330.9	33 594.1	37 222.2	41 140.6	46 544.1	48 235.3
México	38 539.1	39 239.9	51 157.8	43 994.4	53 409.7	59 629.3	61 333.2	67 234.7	75 261.0	81 719.0	88 553.8	93 610.3
Michoacán	9 615.8	9 702.8	12 613.7	11 070.4	13 344.1	14 888.0	15 388.8	17 030.3	18 485.6	19 619.3	22 039.1	22 216.1
Morelos	4 818.7	4 765.5	5 998.1	5 309.4	6 229.7	6 943.5	6 939.3	7 451.4	8 296.8	8 765.4	9 135.9	9 791.9
Nayarit	3 193.7	3 319.1	4 138.5	3 943.8	4 456.3	4 778.6	4 953.1	5 336.0	5 878.8	6 289.4	6 948.8	7 224.8
Nuevo León	15 505.1	16 157.9	20 564.0	17 976.0	20 436.6	22 504.0	22 411.1	23 942.9	26 829.5	28 929.5	33 692.7	33 476.7
Oaxaca	7 886.8	7 954.7	10 560.5	9 299.3	11 179.8	12 351.6	13 119.6	14 423.7	16 185.6	16 220.3	17 796.4	18 426.5
Puebla	12 897.9	13 012.6	17 183.8	14 816.4	18 241.5	19 498.5	20 862.7	23 136.0	25 467.0	27 024.9	29 473.6	31 353.1
Querétaro	5 581.5	5 897.4	7 358.1	6 555.2	7 152.6	7 916.7	8 573.6	9 144.2	10 017.4	10 963.6	12 460.0	12 603.8
Quintana Roo	4 282.4	4 594.1	5 574.4	5 092.5	5 694.9	6 240.6	6 349.9	6 903.9	7 637.3	8 332.2	8 995.5	9 592.3
San Luis Potosí	5 991.7	6 281.9	7 965.5	6 996.3	8 346.0	9 170.0	9 647.1	10 596.0	11 527.9	12 157.0	14 026.1	14 517.1
Sinaloa	8 012.5	8 133.1	10 392.1	9 395.2	11 008.1	11 695.7	12 366.4	12 911.2	14 764.9	15 214.5	16 357.0	17 098.1
Sonora	10 104.0	10 277.8	13 010.5	11 604.8	13 020.7	14 400.1	14 867.3	15 811.5	17 165.1	17 843.4	18 664.2	19 998.6
Tabasco	14 577.5	13 032.4	16 159.5	15 240.3	16 533.4	17 174.7	18 650.2	19 390.2	19 688.6	21 028.8	22 336.2	21 421.4
Tamaulipas	10 146.9	10 803.3	13 548.3	12 125.5	14 170.7	14 842.3	15 754.4	16 847.4	18 647.2	19 963.4	21 853.9	22 496.4
Tlaxcala	3 207.8	3 241.5	4 113.9	3 913.9	4 566.8	4 941.3	5 145.6	5 460.4	6 101.2	6 321.9	6 952.6	7 258.8
Veracruz	18 346.7	19 087.3	24 593.6	21 614.6	25 972.6	28 944.6	29 668.9	31 762.0	34 439.1	34 408.7	37 119.4	38 798.5
Yucatán	5 391.5	5 484.8	6 917.2	6 354.7	7 023.8	7 594.2	8 000.1	9 043.5	10 081.3	10 818.9	11 653.0	12 163.7
Zacatecas	4 358.2	4 344.1	5 544.9	5 218.6	6 038.8	6 624.0	6 718.0	7 282.5	7 660.6	8 214.1	9 609.2	9 981.3
Recursos pendientes de distribuir	432.4											26 102.9

1/Corresponden a recursos pendientes de retribuir a las entidades federativas, producto de la recaudación no participable por la importación definitiva de automóviles usados. Dichos recursos se depositaron en una cuenta específica en la Tesorería de la Federación y en 2007 se entregaron a las entidades federativas de conformidad con la normatividad aplicable.

2/ Presupuesto aprobado.

3/ La suma de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: De 2006 a 2016, Cuenta Pública. Para 2017, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Recursos transferidos a través de los Ramos 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos^{1/}

(Millones de pesos)

(Continuación)

Total y Entidad Federativa	Total	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo ^{2/}	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social ^{3/}			Fondo de Aportaciones Múltiples				Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. ^{5/}	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	
				Total	Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	Total	Programa Alimenticio y Servicio Social	Infraestructura Educativa Básica	Infraestructura Educativa Superior ^{4/}					
B.C.S															
1999	1 392.9	899.1	211.3	76.5	2.1	74.4	40.3	16.5	19.0	4.8	59.5	1.2	105.0		
2000	1 671.0	1 145.0	259.7	20.5	2.5	18.0	45.0	19.2	20.8	5.0	68.3	17.5	115.0		
2001	1 874.2	1 286.2	282.5	24.3	2.9	21.4	55.1	24.0	24.7	6.4	85.5	24.2	116.4		
2002	1 946.0	1 382.9	306.1	33.6	4.1	29.5	50.7	26.0	24.7		97.7	26.0	49.0		
2003	2 117.0	1 495.0	349.7	34.6	4.2	30.4	64.0	26.1	25.3	12.6	100.2	30.1	43.4		
2004	2 254.6	1 581.3	367.1	36.4	4.4	32.0	67.3	26.0	32.7	8.6	108.8	32.9	60.8		
2005	2 496.1	1 711.6	423.3	41.2	5.0	36.2	67.1	26.3	34.3	6.5	124.6	35.6	92.7		
2006	2 684.4	1 846.1	434.5	44.0	5.3	38.7	94.1	28.4	40.9	24.8	134.7	38.3	92.7		
2007	3 003.7	1 968.3	493.1	49.4	6.0	43.4	82.6	29.9	46.5	6.2	163.1	39.5	92.7	115.0	
2008	3 222.8	2 096.0	482.4	59.4	7.2	52.2	95.2	31.9	54.3	9.0	200.0	42.6	120.6	126.6	
2009	3 437.6	2 206.0	520.5	62.0	7.5	54.5	124.3	33.0	81.5	9.8	211.7	44.3	139.0	129.8	
2010	3 612.8	2 303.6	557.4	64.6	7.8	56.8	142.6	33.0	80.9	28.7	223.3	47.3	139.0	135.0	
2011	3 830.6	2 392.9	636.7	72.4	8.8	63.6	120.4	33.9	77.1	9.4	268.9	50.5	140.9	147.9	
2012	4 090.0	2 479.3	743.0	67.3	8.2	59.1	149.7	34.8	76.0	38.9	294.8	52.4	145.1	158.4	
2013	4 353.5	2 626.2	766.2	73.3	8.9	64.4	188.1	35.1	104.9	48.1	324.1	53.5	149.8	172.3	
2014	4 648.1	2 786.7	833.0	108.1	13.1	95.0	180.7	36.8	113.1	30.8	353.8	56.7	158.0	171.0	
2015	6 171.6	4 226.6	908.1	113.1	13.7	99.4	159.5	37.0	109.8	12.7	364.3	59.1	167.7	173.2	
2016	6 524.5	4 438.4	950.8	126.1	15.3	110.8	209.4	39.8	137.3	32.3	389.6	62.4	163.1	184.6	
2017 ^{6/}	6 228.1	4 350.9	968.3	167.2	20.3	146.9	46.1	46.1			434.8	62.6		198.3	
Camp.															
1999	1 991.7	1 255.5	275.6	195.1	18.8	176.3	72.4	9.3	46.2	16.9	101.8	1.3	90.0		
2000	2 314.4	1 465.8	348.7	177.7	21.5	156.2	83.1	10.9	49.6	22.6	116.8	31.8	90.5		
2001	2 636.6	1 660.0	391.6	212.0	25.7	186.3	94.5	18.0	56.4	20.1	139.2	45.8	93.5		
2002	2 771.7	1 783.8	430.2	208.8	25.3	183.5	94.4	21.5	56.4	16.5	159.1	46.9	48.5		
2003	2 996.7	1 935.8	503.3	216.2	26.2	190.0	91.3	22.6	57.8	10.9	163.1	49.2	37.8		
2004	3 171.8	2 047.7	530.0	226.7	27.5	199.2	91.2	24.6	52.1	14.5	170.6	52.7	52.9		
2005	3 768.1	2 475.5	613.2	256.9	31.2	225.7	97.3	31.1	53.8	12.4	193.2	55.6	76.4		
2006	3 989.8	2 588.2	652.5	274.3	33.3	241.0	130.7	37.0	58.5	35.2	206.5	61.2	76.4		
2007	4 556.4	2 765.1	774.2	307.8	37.3	270.5	122.5	42.9	64.5	15.1	239.8	63.7	76.4	206.9	
2008	4 902.8	2 934.9	774.8	370.6	44.9	325.7	146.4	47.2	81.0	18.2	288.8	74.7	93.4	219.2	
2009	4 988.0	2 909.8	827.8	387.2	46.9	340.3	154.1	48.4	70.8	34.9	301.6	77.3	222.5		
2010	5 206.7	3 037.3	891.8	403.5	48.9	354.6	162.5	51.2	78.2	33.1	313.8	79.1	107.7	211.0	
2011	5 586.8	3 162.1	997.9	451.6	54.7	396.9	221.8	58.2	93.0	70.6	347.0	83.7	110.7	212.0	
2012	5 905.4	3 281.5	1 123.4	510.6	61.9	448.7	207.7	60.9	94.9	51.9	370.7	81.1	115.3	215.1	
2013	6 114.0	3 391.4	1 152.3	548.7	66.5	482.2	205.5	65.6	99.1	40.8	398.4	82.2	119.9	215.6	
2014	6 458.2	3 537.6	1 242.5	603.2	73.1	530.1	206.0	71.9	110.9	23.2	432.7	86.6	130.3	219.4	
2015	7 031.7	3 931.5	1 355.6	611.0	74.1	536.9	243.7	73.1	112.7	57.9	438.7	89.9	140.2	221.0	
2016	7 324.6	4 069.3	1 427.1	640.1	77.6	562.5	276.8	76.5	126.1	74.2	462.1	94.5	130.6	224.2	
2017 ^{6/}	7 187.7	4 099.3	1 453.1	710.8	86.2	624.6	80.3	80.3			508.3	94.6		241.3	
Coah.															
1999	3 999.7	2 848.4	363.0	177.8	16.4	161.4	123.4	21.3	52.1	50.0	344.4	6.9	135.8		
2000	4 798.8	3 413.6	447.3	154.9	18.8	136.1	143.1	23.2	56.9	63.0	395.2	96.4	148.3		
2001	5 400.7	3 840.8	511.3	184.6	22.4	162.2	120.2	34.6	66.2	19.4	463.5	121.5	158.8		
2002	5 784.3	4 116.5	559.0	174.0	21.1	152.9	190.4	40.4	66.2	83.8	529.4	124.8	90.2		
2003	6 338.1	4 588.2	637.6	182.5	22.1	160.4	183.6	41.5	69.7	72.4	542.8	130.0	73.4		
2004	6 623.8	4 721.0	676.9	190.2	23.1	167.1	236.7	43.7	131.1	61.9	561.4	134.9	102.7		
2005	7 786.7	5 665.6	745.2	215.4	26.1	189.3	240.6	52.6	127.7	60.3	633.3	144.1	142.5		
2006	8 198.1	5 986.0	800.1	229.6	27.8	201.8	212.9	60.8	106.7	45.4	674.1	152.9	142.5		
2007	9 288.0	6 405.0	860.9	258.7	31.4	227.3	240.3	71.6	99.4	69.3	794.1	162.1	142.5	424.4	
2008	10 086.6	6 852.6	928.2	312.6	37.9	274.7	219.5	85.7	83.1	50.7	955.9	174.5	169.5	473.8	
2009	10 229.0	6 830.6	946.2	328.7	39.8	288.9	259.1	89.9	76.8	92.4	997.0	184.0	195.4	488.0	
2010	10 665.1	7 165.4	1 002.9	345.9	41.9	304.0	229.3	92.8	85.0	51.5	1 036.3	191.2	195.4	498.7	
2011	11 477.1	7 508.1	1 169.9	384.5	46.6	337.9	303.7	104.2	104.5	95.0	1 160.3	202.5	202.3	545.8	
2012	12 123.8	7 853.4	1 292.3	367.0	44.5	322.5	371.1	113.9	104.5	152.7	1 239.3	215.1	208.5	577.1	
2013	12 685.5	8 183.7	1 331.8	406.2	49.2	357.0	392.0	120.4	113.4	158.2	1 332.4	218.2	213.4	607.8	
2014	13 418.7	8 563.9	1 450.3	451.7	54.8	396.9	451.0	133.9	118.8	198.3	1 420.1	231.6	224.5	625.5	
2015	14 441.9	9 480.6	1 610.8	458.2	55.5	402.7	351.6	135.9	117.9	97.9	1 434.7	241.7	229.9	634.4	
2016	15 101.5	9 766.5	1 724.8	498.0	60.4	437.6	481.0	148.5	123.5	209.0	1 506.5	252.8	217.9	654.3	
2017 ^{6/}	14 913.6	9 812.8	1 762.4	569.1	69.0	500.1	171.0	171.0			1 651.5	253.8		692.9	

1/ Los estados y municipios son responsables del ejercicio del gasto del Ramo 33 y de las acciones realizadas, así como de reportar a los congresos estatales los resultados alcanzados. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye aportaciones ISSSTE/FOVISSSTE.

2/ Hasta 2014 se denominó Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

3/ Hasta 2013 sus subfondos se denominaron Fondo de Infraestructura Social Estatal y Fondo de Infraestructura Social Municipal.

4/ A partir de 2012 incluye recursos para el componente de Infraestructura Educativa Media Superior, excepto en Baja California Sur. En 2016 todas las entidades federativas incluyen recursos para este componente.

5/ Hasta 2000 se denominó Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

6/ Las cifras que se reportan son las aprobadas originalmente en el PEF.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Recursos transferidos a través de los Ramos 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos^{1/}

(Millones de pesos)

(Continuación)

Total y Entidad Federativa	Total	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo ^{2/}	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud ^{3/}	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social ^{3/}			Fondo de Aportaciones Múltiples				Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. ^{5/}	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	
				Total	Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades	Fondo para la Infraestructura Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	Total	Programa Alimenticio y Servicio Social	Infraestructura Educativa Básica	Infraestructura Educativa Superior ^{4/}					
CDMX^{6/}															
1999	13 883.4		1 158.9				581.8	581.8							325.0
2000	16 043.2		1 338.2				651.2	651.2							371.6
2001	19 222.0		1 500.0				724.8	724.8				1 618.9			579.0
2002	20 140.9		1 648.3				760.0	760.0				1 849.9			205.1
2003	22 455.8		1 867.6				753.9	753.9				1 896.5			266.3
2004	21 881.1		1 997.0				737.7	737.7				1 996.6			216.0
2005	24 915.5		2 182.6				738.7	738.7				2 262.2			315.9
2006	26 559.4		2 308.1				418.2	418.2				2 419.0			315.9
2007	29 111.3		2 346.9				418.9	418.9				2 707.9			315.9
2008	31 653.0		2 549.7				448.8	448.8				3 252.2			376.0
2009	35 474.1		2 634.2				453.4	453.4				3 386.7			433.5
2010	36 088.0		2 829.8				457.4	457.4				3 514.6			433.5
2011	39 634.4		3 082.9				470.2	470.2				3 945.4			445.6
2012	44 095.4		3 349.9				544.8	474.8		70.0		4 203.5			462.1
2013	45 280.6		3 468.3				572.3	487.3		85.0		4 508.5			476.2
2014	44 828.9		3 662.3	766.7	92.9	673.8	590.7	496.7		94.0		4 860.8			490.1
2015	47 912.8		3 854.7	778.2	94.3	683.8	556.9	497.8		59.1		4 910.3			497.1
2016	50 063.0		3 977.0	820.2	99.4	720.8	747.9	505.3		225.6		5 155.1			497.1
2017 ^{7/}	64 387.2		4 068.0	923.5	111.9	811.6	522.1	522.1		17.0		5 650.3			450.3
Dgo.															
1999	3 355.3	2 253.2	386.3	257.5	27.5	230.0	106.9	64.6	36.8	5.5		226.8	1.4		123.2
2000	3 900.8	2 624.4	475.2	260.8	31.6	229.2	120.7	74.3	40.5	5.9		260.3	25.0		134.4
2001	4 384.8	2 912.6	539.7	311.0	37.7	273.3	143.3	86.5	48.4	8.4		291.9	45.9		140.4
2002	4 767.3	3 166.7	622.5	357.8	43.4	314.4	163.7	96.7	48.5	18.5		333.7	50.4		72.5
2003	5 153.2	3 473.6	699.5	363.6	44.1	319.5	160.1	96.7	49.8	13.6		342.2	52.9		61.3
2004	5 401.8	3 607.4	765.3	384.2	46.6	337.6	161.2	96.7	54.3	10.2		342.2	55.7		85.8
2005	5 984.4	3 963.2	852.6	435.3	52.8	382.5	171.2	97.8	57.9	15.5		382.0	59.3		120.8
2006	6 590.1	4 342.5	943.4	466.0	56.5	409.5	252.6	105.3	67.0	80.3		402.5	62.3		120.8
2007	7 402.7	4 700.0	989.0	520.5	63.1	457.4	199.2	106.9	73.0	19.3		478.2	64.8		120.8
2008	8 233.7	5 093.3	1 068.4	623.8	75.6	548.2	289.9	117.5	90.7	81.7		570.7	70.0		141.7
2009	8 574.6	5 295.2	1 099.6	647.6	78.5	569.1	315.3	119.3	99.7	96.3		591.4	74.4		163.4
2010	9 007.8	5 569.6	1 179.0	669.4	81.1	588.3	336.1	119.5	98.9	117.7		610.7	75.7		163.4
2011	9 625.2	5 808.5	1 340.2	753.5	91.3	662.2	341.3	122.7	103.2	115.4		689.3	80.8		168.7
2012	10 106.6	6 073.4	1 502.4	722.2	87.5	634.7	356.0	124.1	107.9	124.0		731.4	84.7		173.8
2013	10 559.7	6 319.7	1 546.3	773.7	93.8	679.9	388.8	127.5	119.8	141.5		781.8	85.5		179.6
2014	11 106.9	6 599.2	1 676.6	839.7	101.8	737.9	337.1	130.1	128.6	78.4		849.1	89.9		188.8
2015	11 802.8	7 048.4	1 846.0	849.0	102.9	746.1	382.3	130.2	125.8	126.3		856.4	93.3		195.9
2016	12 155.6	7 192.8	1 963.6	879.1	106.6	772.5	377.9	133.2	130.9	113.8		897.7	98.4		189.0
2017 ^{7/}	12 100.0	7 307.6	2 001.8	960.4	116.4	844.0	147.9	147.9				982.4	98.6		601.3
Gto.															
1999	6 238.5	3 866.5	674.3	700.4	89.7	610.7	119.4	29.3	66.2	23.9		698.1	4.8		175.0
2000	7 494.0	4 507.1	872.8	849.1	102.9	746.2	156.3	34.0	75.4	46.9		801.2	115.0		192.5
2001	8 517.1	5 143.0	942.1	1 012.5	122.7	889.8	154.9	42.3	94.6	18.0		940.1	113.8		210.7
2002	9 212.1	5 576.0	1 018.5	1 100.4	133.4	967.0	212.5	59.6	94.7	58.2		1 074.3	117.9		112.5
2003	9 850.1	5 995.6	1 212.1	1 125.2	136.4	988.8	199.5	64.0	98.5	37.0		1 101.4	125.7		90.6
2004	10 487.1	6 411.1	1 263.6	1 185.8	143.7	1 042.1	232.0	73.7	131.6	26.7		1 138.5	129.2		126.9
2005	11 779.7	7 148.8	1 385.0	1 343.6	162.9	1 180.7	293.6	99.8	141.9	51.9		1 284.6	143.2		180.9
2006	12 562.3	7 607.8	1 436.8	1 437.2	174.2	1 263.0	371.4	129.7	152.9	88.8		1 367.8	160.4		180.9
2007	14 372.9	8 245.4	1 546.5	1 607.8	194.9	1 412.9	407.2	157.0	167.6	82.6		1 551.1	166.0		180.9
2008	16 316.1	9 056.2	1 689.9	1 929.7	233.9	1 695.8	539.7	205.9	190.6	143.2		1 853.7	183.5		217.6
2009	17 557.4	9 919.8	1 750.3	2 007.8	243.3	1 764.5	618.2	217.3	202.8	198.1		1 922.6	191.9		250.9
2010	18 607.4	10 736.4	1 855.1	2 081.6	252.3	1 829.3	576.0	230.1	216.2	129.7		1 987.2	202.7		250.9
2011	20 513.4	11 656.0	2 024.2	2 338.3	283.4	2 054.9	635.7	267.6	231.6	136.5		2 316.0	217.8		260.3
2012	21 532.6	12 661.9	2 240.9	1 861.6	225.6	1 636.0	630.3	296.5	250.1	83.7		2 469.3	252.1		268.4
2013	23 117.7	13 573.1	2 332.1	2 017.3	244.5	1 772.8	741.6	323.2	266.9	151.5		2 650.6	282.2		275.6
2014	24 710.5	14 533.7	2 517.7	2 153.7	261.1	1 892.6	751.4	358.4	285.4	107.6		2 809.3	303.9		287.2
2015	25 349.2	14 806.5	2 737.0	2 173.2	263.4	1 909.7	845.5	362.2	291.8	191.5		2 828.0	317.7		290.3
2016	25 765.2	14 936.8	2 872.5	2 237.5	271.2	1 966.3	817.3	385.8	291.2	140.3		2 958.8	336.7		213.1
2017 ^{7/}	26 179.2	15 335.8	2 932.4	2 406.7	291.7	2 115.0	442.3	442.3				3 231.6	338.0		1 492.4

1/ Los estados y municipios son responsables del ejercicio del gasto del Ramo 33 y de las acciones realizadas, así como de reportar a los congresos estatales los resultados alcanzados. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye aportaciones ISSSTE/FOVISSSTE.

2/ Hasta 2014 se denominó Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

3/ Hasta 2013 sus subfondos se denominaron Fondo de Infraestructura Social Estatal y Fondo de Infraestructura Social Municipal.

4/ A partir de 2012 incluye recursos para el componente de Infraestructura Educativa Media Superior, excepto en la CDMX. En 2016 todas las entidades federativas incluyen recursos para este componente.

5/ Hasta 2000 se denominó Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

6/ Considera los recursos del Ramo 25. Para el presupuesto aprobado 2017 el monto de dicho Ramo es de 51,251.1 millones de pesos que incluye 10,663.3 millones de pesos de las provisiones salariales que serán transferidos al Ramo 33 durante el ejercicio.

7/ Las cifras que se reportan son las aprobadas originalmente en el PEF.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Recursos transferidos a través de los Ramos 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos^{1/}
(Millones de pesos)

(Continuación)

Total y Entidad Federativa	Total	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo ^{2/}	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social ^{3/}			Fondo de Aportaciones Múltiples				Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. ^{5/}	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	
				Total	Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	Total	Programa Alimenticio y Servicio Social	Infraestructura Educativa Básica	Infraestructura Educativa Superior ^{4/}					
S.L.P.															
1999	4 545.7	3 134.4	365.4	475.9	58.2	417.7	85.2	20.9	53.1	11.2	348.7	4.7	131.4		
2000	5 351.0	3 631.2	467.8	551.0	66.8	484.2	101.5	23.5	59.0	19.0	400.1	55.0	144.4		
2001	6 130.4	4 134.6	534.1	656.9	79.6	577.3	118.3	32.4	70.1	15.8	463.6	72.1	150.8		
2002	6 621.3	4 471.2	560.2	761.9	92.3	669.6	137.4	40.9	70.1	26.4	529.8	77.0	83.8		
2003	7 408.6	5 053.5	701.2	783.2	94.9	688.3	171.2	43.9	72.9	54.4	543.1	81.7	74.7		
2004	7 588.1	5 117.9	732.6	823.7	99.8	723.9	170.3	50.6	82.2	37.5	555.7	83.4	104.5		
2005	8 603.7	5 801.8	812.3	933.3	113.1	820.2	193.9	66.9	86.6	40.4	625.2	90.0	147.2		
2006	9 322.7	6 303.1	873.6	997.6	120.9	876.7	240.9	83.6	96.8	60.5	663.7	96.6	147.2		
2007	10 622.3	6 842.0	1 050.7	1 117.5	135.4	982.1	249.3	98.7	102.2	48.4	764.5	99.4	147.2	351.7	
2008	11 762.3	7 368.4	1 093.4	1 342.8	162.7	1 180.1	329.2	119.1	127.0	83.1	913.4	105.0	172.8	437.3	
2009	11 850.4	7 352.9	1 090.2	1 399.3	169.6	1 229.7	300.9	125.8	121.0	54.1	947.2	108.2	199.2	452.5	
2010	12 468.2	7 738.3	1 153.3	1 452.9	176.1	1 276.8	355.4	133.9	130.1	91.4	978.8	115.7	199.2	474.6	
2011	13 249.8	7 996.3	1 305.4	1 630.5	197.6	1 432.9	363.6	155.7	143.5	64.4	1 091.6	122.9	203.2	536.3	
2012	13 787.2	8 244.6	1 446.5	1 632.1	197.8	1 434.3	400.4	165.0	153.4	82.0	1 157.7	127.6	208.3	570.0	
2013	14 309.1	8 476.5	1 486.0	1 750.1	212.1	1 538.0	399.8	180.4	163.7	55.7	1 237.3	128.9	215.1	615.4	
2014	15 128.8	8 857.4	1 601.9	1 876.5	227.5	1 649.0	447.7	200.0	175.3	72.4	1 327.3	136.8	224.3	656.9	
2015	16 872.3	10 434.1	1 716.6	1 894.5	229.6	1 664.9	451.0	202.8	174.8	73.4	1 337.4	142.6	231.2	665.0	
2016	17 495.9	10 837.4	1 764.9	1 942.8	235.5	1 707.3	474.0	216.3	176.8	80.9	1 400.5	149.9	221.1	705.2	
2017 ^{6/}	17 395.9	10 821.3	1 802.1	2 091.0	253.5	1 837.5	241.1	241.1			1 531.1	150.4		758.9	
Sin.															
1999	4 018.4	2 713.4	430.8	229.5	23.6	205.9	114.0	47.7	54.3	12.0	384.3	8.7	137.7		
2000	4 787.6	3 209.1	542.6	223.5	27.1	196.4	126.9	54.7	59.4	12.8	441.0	90.3	154.2		
2001	5 452.7	3 608.1	611.4	266.6	32.4	234.2	158.0	66.1	70.0	21.9	511.7	121.5	175.4		
2002	5 951.2	3 895.7	657.8	352.2	42.7	309.5	187.2	76.6	70.0	40.6	584.5	129.3	144.5		
2003	6 351.8	4 201.5	772.5	366.8	44.5	322.3	188.0	76.6	72.2	39.2	599.2	139.5	84.3		
2004	6 694.2	4 449.4	821.3	383.2	46.4	336.8	185.3	79.0	76.2	30.1	613.1	139.3	102.6		
2005	7 329.6	4 793.4	918.7	434.2	52.6	381.6	194.0	85.6	79.7	28.7	689.9	155.4	144.0		
2006	7 875.4	5 128.6	1 032.4	463.4	56.2	407.2	213.2	93.8	85.1	34.3	732.5	161.3	144.0		
2007	9 116.7	5 497.5	1 184.8	520.9	63.1	457.8	263.7	108.0	94.4	61.3	824.0	164.9	144.0	516.9	
2008	10 192.8	5 969.8	1 366.6	628.2	76.1	552.1	292.0	133.3	99.9	58.8	980.5	177.2	170.7	607.8	
2009	10 821.3	6 378.4	1 404.4	658.6	79.8	578.8	350.9	135.7	121.0	94.2	1 013.7	185.1	196.8	633.4	
2010	11 310.4	6 712.0	1 488.8	689.9	83.6	606.3	340.6	139.1	120.2	81.3	1 044.5	193.0	196.8	644.8	
2011	12 212.6	7 070.7	1 676.5	769.5	93.3	676.2	405.5	153.9	126.8	124.8	1 168.4	208.2	203.8	710.0	
2012	12 915.4	7 478.4	1 901.2	613.2	74.3	538.9	496.8	158.8	132.9	205.1	1 235.0	238.1	210.7	742.0	
2013	13 552.8	7 827.0	1 967.9	666.7	80.8	585.9	513.9	167.4	136.8	209.7	1 316.0	241.3	219.7	800.3	
2014	14 335.4	8 221.6	2 129.3	732.7	88.8	643.9	473.3	179.7	145.7	147.9	1 440.2	256.9	225.0	856.4	
2015	15 928.2	9 576.9	2 322.4	742.2	90.0	652.2	475.2	180.0	144.5	150.7	1 450.3	269.1	233.3	858.8	
2016	16 465.7	9 806.5	2 414.3	783.0	94.9	688.1	542.8	199.6	148.2	195.0	1 518.0	284.2	218.9	897.9	
2017 ^{6/}	16 350.0	9 893.0	2 453.5	873.0	105.8	767.2	229.3	229.3			1 658.9	285.6		956.4	
Son.															
1999	3 986.7	2 570.4	543.2	177.2	16.3	160.9	140.9	46.3	47.2	47.4	330.4	10.2	214.4		
2000	4 718.9	3 030.3	654.4	154.0	18.7	135.3	153.5	53.5	51.4	48.6	379.2	92.6	254.9		
2001	5 335.6	3 393.9	775.8	183.7	22.3	161.4	188.5	65.3	59.6	63.6	446.8	120.6	226.3		
2002	5 651.3	3 658.8	829.1	208.7	25.4	183.3	188.3	73.3	59.6	55.4	510.8	127.4	128.2		
2003	6 110.3	3 971.9	940.8	217.7	26.4	191.3	215.9	73.3	61.2	81.4	523.6	135.9	104.5		
2004	6 447.4	4 157.5	984.2	227.4	27.6	199.8	243.4	73.3	69.2	100.9	542.8	145.9	146.2		
2005	7 076.3	4 502.8	1 099.9	257.5	31.2	226.3	239.0	74.9	70.8	93.3	613.0	157.8	206.3		
2006	7 470.0	4 827.6	1 129.5	274.7	33.3	241.4	210.4	82.1	73.9	54.4	653.4	168.1	206.3		
2007	9 135.8	5 664.8	1 199.2	309.1	37.5	271.6	254.4	83.7	82.7	88.0	760.9	174.8	206.3	566.3	
2008	10 016.0	6 086.7	1 295.0	373.0	45.2	327.8	289.2	112.5	97.1	79.6	914.8	190.5	243.4	623.4	
2009	10 071.6	6 007.7	1 339.7	391.3	47.4	343.9	265.0	113.6	78.2	73.2	953.1	200.6	280.6	633.6	
2010	10 615.3	6 302.8	1 417.7	410.4	49.8	360.6	346.6	114.0	86.3	146.3	989.5	212.0	280.6	655.7	
2011	11 336.0	6 659.0	1 568.4	457.3	55.4	401.9	303.9	124.2	107.8	71.9	1 123.9	226.2	285.6	711.7	
2012	11 945.4	7 033.6	1 701.1	373.9	45.3	328.6	365.9	129.1	110.5	126.3	1 201.1	238.5	291.4	739.9	
2013	12 514.5	7 359.5	1 750.1	412.8	50.0	362.8	398.5	137.7	159.2	101.6	1 291.9	239.8	297.7	764.2	
2014	13 311.7	7 746.4	1 896.5	476.3	57.7	418.6	432.1	145.9	170.6	115.6	1 401.5	257.1	309.6	792.2	
2015	14 117.5	8 350.7	2 092.9	485.4	58.8	426.5	391.6	146.2	165.9	79.5	1 418.8	269.5	317.3	791.3	
2016	14 599.3	8 527.0	2 230.2	522.4	63.3	459.1	412.9	154.2	157.6	101.1	1 492.6	284.8	299.7	829.6	
2017 ^{6/}	14 506.1	8 630.0	2 280.5	607.7	73.7	534.0	180.0	180.0			1 639.3	285.5		882.9	

1/ Los estados y municipios son responsables del ejercicio del gasto del Ramo 33 y de las acciones realizadas, así como de reportar a los congresos estatales los resultados alcanzados. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye aportaciones ISSSTE/FOVISSSTE.

2/ Hasta 2014 se denominó Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

3/ Hasta 2013 sus subfondos se denominaron Fondo de Infraestructura Social Estatal y Fondo de Infraestructura Social Municipal.

4/ A partir de 2012 incluye recursos para el componente de Infraestructura Educativa Media Superior, excepto en Sonora. En 2016 todas las entidades federativas incluyen recursos para este componente.

5/ Hasta 2000 se denominó Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

6/ Las cifras que se reportan son las aprobadas originalmente en el PEF.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ramo 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

(Millones de pesos)

Entidad Federativa	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total^{1/}	6 870.0	12 807.7	14 700.0	30 989.6	49 694.5	46 945.9	54 671.5
Aguascalientes	66.3	123.4	141.7	298.8	508.6	530.4	632.4
Baja California	383.0	567.2	651.0	1 101.2	1 614.5	1 822.2	2 055.8
Baja California Sur	47.0	82.5	94.7	194.7	322.6	321.9	372.1
Campeche	81.8	148.4	170.3	351.5	587.6	823.5	701.7
Coahuila	178.1	304.4	349.4	901.7	1 348.6	910.8	1 121.1
Colima	57.7	100.8	115.7	227.4	380.3	299.7	422.5
Chiapas	206.7	514.5	590.5	1 231.0	1 993.3	1 814.7	2 707.7
Chihuahua	340.8	539.4	619.2	1 087.6	1 625.8	1 440.4	1 683.8
Distrito Federal	740.9	1 055.4	1 211.4	2 827.9	4 657.0	3 736.0	4 536.6
Durango	130.8	236.8	271.8	488.1	737.0	763.5	1 024.9
Guanajuato	218.6	479.1	549.9	1 325.8	2 075.6	1 691.0	2 004.8
Guerrero	109.6	342.1	392.7	748.6	1 710.4	1 174.5	1 206.0
Hidalgo	110.3	261.6	300.2	677.0	929.5	937.7	1 008.5
Jalisco	542.6	900.6	1 033.6	1 949.6	3 279.0	3 139.1	3 302.3
México	840.5	1 552.0	1 781.3	3 595.3	6 032.5	6 067.2	6 577.8
Michoacán	186.0	436.5	500.9	1 030.9	1 683.9	1 688.5	2 202.1
Morelos	65.1	144.1	165.4	375.5	657.4	656.7	750.0
Nayarit	85.8	152.9	175.5	429.7	519.4	420.2	505.3
Nuevo León	375.4	586.1	672.7	1 319.0	2 137.4	2 530.8	3 172.8
Oaxaca	68.9	301.6	346.1	714.5	1 191.3	1 061.2	1 353.3
Puebla	248.5	565.8	649.3	1 245.5	2 037.1	2 058.5	2 403.9
Querétaro	107.0	198.6	228.0	468.6	818.8	971.7	759.1
Quintana Roo	61.8	119.6	137.3	282.8	484.4	550.2	631.2
San Luis Potosí	108.4	252.2	289.5	572.2	931.9	1 066.0	1 243.7
Sinaloa	220.2	370.7	425.5	962.4	1 413.9	1 572.1	1 679.8
Sonora	256.7	406.2	466.2	867.2	1 452.3	1 106.7	1 315.6
Tabasco	169.7	311.5	357.5	1 059.3	2 077.0	1 789.5	1 808.7
Tamaulipas	223.0	383.9	440.6	1 157.5	1 358.5	1 141.6	1 442.4
Tlaxcala	51.8	116.7	133.9	284.3	481.6	555.6	460.8
Veracruz	362.5	802.2	920.7	1 874.0	3 054.0	2 765.8	3 945.4
Yucatán	137.8	265.4	304.6	644.9	824.7	869.9	1 011.3
Zacatecas	86.7	185.5	212.9	695.1	768.6	668.3	628.1

1/ La suma de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Cuenta Pública.



Convenios de descentralización del Gobierno Federal con las entidades federativas

(Millones de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	2006			2007			2008						
	Total	SEP	SAGARPA	SEMARNAT	Total	SEP	SAGARPA	SEMARNAT	Total	SEP	SAGARPA	SEMARNAT	SSP
Total 1/	41 270.4	34 127.0	6 269.6	873.8	52 971.2	42 718.5	8 729.2	1 523.5	71 473.5	49 223.2	14 404.6	4 203.5	3 642.2
Agascalientes	651.3	487.1	76.5	87.7	840.0	722.6	93.9	23.5	1 096.9	699.3	120.1	190.1	87.3
Baja California	1 231.2	1 033.4	105.4	72.4	1 550.6	1 345.5	100.8	104.3	2 180.1	1 570.4	162.9	159.6	287.2
Baja California Sur	335.3	269.2	41.9	24.2	444.2	329.2	72.5	42.5	635.1	426.4	101.7	89.0	18.0
Campeche	606.5	541.5	58.7	6.3	856.6	682.6	159.3	14.7	1 101.9	820.2	175.5	88.2	18.0
Coahuila	1 038.2	908.0	119.0	11.2	1 337.5	1 093.9	165.9	77.7	1 839.1	1 373.7	236.2	136.4	92.9
Colima	738.9	678.3	53.6	7.0	1 017.9	868.8	118.3	30.8	1 114.3	910.0	115.9	61.4	27.0
Chiapas	1 351.8	977.9	360.4	13.5	1 889.1	1 254.4	605.1	29.6	2 755.0	1 513.9	963.0	211.5	66.5
Chihuahua	1 293.5	1 056.4	173.7	63.4	1 637.3	1 369.9	210.9	56.5	2 470.4	1 713.9	342.7	113.2	300.7
Distrito Federal	44.1	0.9	39.2	4.0	63.8	1.0	62.8		484.8	117.6	77.4	2.6	287.2
Durango	920.6	768.9	133.5	18.2	1 061.8	856.5	187.3	18.0	1 528.1	1 025.4	266.5	196.1	40.1
Guajuato	1 056.3	831.1	223.0	2.2	1 411.5	1 135.8	258.8	16.9	2 194.5	1 481.2	437.3	123.5	152.4
Guerrero	1 500.7	1 269.3	198.9	32.5	2 315.2	1 865.4	422.4	27.4	2 499.4	1 514.7	690.2	215.4	79.1
Hidalgo	1 395.2	1 164.1	166.7	64.4	1 708.7	1 371.3	239.1	98.3	2 121.8	1 587.3	340.8	175.7	18.0
Jalisco	2 519.8	2 229.7	271.6	18.5	3 334.1	2 888.3	408.2	37.6	4 214.2	3 362.4	537.8	86.1	227.9
México	1 863.0	1 657.1	198.8	7.1	1 895.5	1 658.5	227.6	9.4	2 958.9	2 132.3	415.1	115.3	296.2
Michoacán	1 473.3	1 234.5	222.6	16.2	2 058.4	1 765.7	267.9	24.8	2 586.0	1 895.8	470.8	88.2	131.2
Morelos	704.5	588.5	108.1	7.9	862.6	635.0	214.6	13.0	1 094.4	747.1	288.8	31.5	27.0
Navarro	743.2	624.1	110.5	8.6	961.0	739.0	180.7	41.3	1 332.9	901.4	286.9	113.2	31.4
Nuevo León	2 669.9	2 558.8	105.7	5.4	3 113.5	2 927.2	173.2	13.1	3 776.5	3 331.7	186.3	70.6	187.9
Oaxaca	1 258.0	938.4	302.6	17.0	1 871.8	1 255.8	582.2	33.8	2 508.0	1 425.7	881.9	176.7	23.6
Puebla	2 551.7	2 289.3	245.3	17.1	3 197.3	2 886.9	266.7	43.7	4 192.3	3 316.1	596.1	154.9	125.2
Querétaro	874.3	750.9	109.3	14.1	1 260.3	1 120.1	121.6	18.6	1 561.6	1 180.6	201.5	57.6	121.9
Quintana Roo	424.8	368.0	50.3	6.5	546.7	434.8	97.1	14.8	798.8	581.9	130.3	28.3	58.3
San Luis Potosí	1 309.0	1 164.3	123.1	21.6	1 522.7	1 308.4	156.9	57.4	2 050.9	1 569.1	269.6	93.4	118.8
Sinaloa	2 330.1	1 987.6	225.7	116.8	3 384.9	2 839.1	292.6	253.2	4 413.9	3 181.2	624.0	430.6	178.1
Sonora	1 483.2	1 256.5	163.8	62.9	1 941.6	1 410.9	372.7	158.0	2 568.9	1 653.1	488.9	280.1	146.9
Tabasco	1 235.1	1 089.9	141.7	3.5	1 579.6	1 337.2	233.7	8.7	2 100.0	1 666.6	286.7	89.2	57.6
Tamaulipas	1 468.1	1 220.2	164.3	83.6	1 650.9	1 357.4	190.2	103.3	2 411.4	1 658.7	354.7	246.3	151.8
Tlaxcala	482.5	417.3	57.4	7.8	726.5	616.3	99.0	11.2	852.8	675.2	148.1	11.5	18.0
Veracruz	2 126.9	1 734.9	369.1	22.9	2 570.0	1 995.3	479.4	95.3	3 483.4	2 394.5	739.0	223.0	126.9
Yucatán	1 260.6	1 098.8	138.9	22.9	1 511.7	1 302.9	179.4	29.4	2 008.1	1 505.0	315.1	66.8	121.1
Zacatecas	1 122.5	912.1	204.0	6.4	1 562.4	1 342.8	202.9	16.7	1 815.3	1 290.8	428.9	77.5	18.0
No distribuido geográficamente	1 206.3		1 206.3		1 285.5		1 285.5		2 723.9		2 723.9		

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Cuenta Pública.



Convenios de descentralización del Gobierno Federal con las entidades federativas

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2009				2010								
	Total	SEP	SAGARPA	SEMARNAT	SSP	Total	SEGOB	SHCP	SAGARPA	SEP	SSA	SEMARNAT	SEDESOL
Total 1/	74 193.8	53 124.2	15 774.9	1 909.2	3 385.5	132 507.3	4 724.6	225.5	22 780.6	80 213.0	6 302.5	17 919.9	341.2
Aguascalientes	1 039.2	761.9	112.7	83.4	81.2	1 756.0	75.0	6.4	141.6	1 294.6	96.4	142.0	
Baja California	2 285.2	1 736.5	162.7	117.0	269.0	4 665.0	309.6	0.3	179.8	3 482.5	162.7	530.1	
Baja California Sur	614.7	451.6	101.3	42.8	19.0	1 044.5	26.8	6.0	121.0	712.1	139.7	38.9	
Campeche	1 147.2	930.7	194.7	6.8	15.0	1 826.4	33.8	2.9	219.7	1 143.9	97.7	328.4	
Coahuila	1 791.2	1 380.6	223.3	93.8	93.5	2 840.6	121.3	6.8	611.0	1 542.4	137.6	421.5	
Colima	1 196.0	1 021.8	125.7	28.8	19.7	1 801.0	40.7	6.3	144.5	1 213.1	149.6	246.8	
Chiapas	2 915.4	1 846.3	940.0	51.2	77.9	4 353.7	103.6	10.9	1 084.4	2 354.7	278.5	521.6	
Chihuahua	2 459.6	1 900.4	334.0	43.7	181.5	3 775.6	297.5	4.0	387.9	2 378.2	237.7	470.3	
Distrito Federal	639.2	1 209	177.3	2.5	338.5	4 443.9	374.3	2.3	161.3	152.4	219.9	3 533.7	
Durango	1 550.6	1 191.8	295.3	24.7	38.8	3 751.3	59.3	6.0	319.8	2 853.8	222.3	290.1	
Guajuato	2 205.1	1 565.3	406.9	50.4	182.5	3 300.5	293.6	4.2	452.9	1 993.3	141.9	414.6	
Guerrero	2 491.7	1 569.6	791.2	45.5	85.4	3 715.4	106.2	5.1	738.2	2 005.9	166.4	693.6	
Hidalgo	2 147.0	1 556.0	413.0	143.0	35.0	4 468.1	69.0	13.7	437.0	3 177.1	449.3	322.0	
Jalisco	4 587.0	3 751.2	537.7	58.7	239.4	6 644.5	274.4	12.1	660.7	4 594.1	239.3	863.9	
México	3 009.0	2 278.3	478.0	21.9	230.8	8 752.0	467.2	15.0	583.8	5 302.5	509.0	1 874.5	
Michoacán	2 740.1	1 991.0	534.8	67.4	146.9	5 866.9	170.4	13.4	616.4	4 274.4	137.5	654.8	
Morelos	1 314.1	862.8	388.0	22.9	40.4	2 390.1	105.6	6.7	256.9	1 247.0	123.8	650.1	
Nayarit	1 334.6	1 063.7	197.0	37.6	36.3	2 355.4	71.2	5.9	247.0	1 582.3	148.1	300.9	
Nuevo León	3 844.9	3 538.5	174.9	18.4	113.1	6 609.5	206.3	8.4	6 296.6	5 337.8	139.0	688.4	
Oaxaca	2 359.2	1 400.2	908.2	24.5	26.3	5 004.5	25.1	7.9	917.5	3 687.3	135.0	231.7	
Puebla	4 163.2	3 334.6	642.5	68.6	117.5	5 182.1	177.8	7.8	635.1	3 912.5	199.0	249.9	
Querétaro	1 633.9	1 271.8	211.4	25.7	125.0	2 536.0	115.8	6.7	203.4	1 613.5	314.2	282.4	
Quintana Roo	893.7	667.9	144.8	16.1	64.9	1 729.2	91.1	7.2	139.4	1 136.0	121.9	233.6	
San Luis Potosí	2 136.2	1 684.2	283.5	49.1	119.4	3 075.6	144.4	9.7	311.8	2 248.5	128.8	232.4	
Sinaloa	4 075.2	3 192.6	481.4	254.5	146.7	5 576.0	197.4	7.8	570.5	4 071.6	178.4	550.3	
Sonora	2 604.7	1 871.3	427.0	185.0	121.4	4 377.4	210.1	4.4	499.7	2 708.7	144.6	809.9	
Tabasco	2 033.0	1 756.1	237.6	39.3	33.3	3 183.5	102.2	6.4	297.3	2 134.4	198.8	444.4	
Tamaulipas	2 378.0	1 722.8	330.8	206.0	118.4	3 754.2	191.3	4.3	475.2	2 548.9	112.8	421.7	
Tlaxcala	955.1	763.5	162.0	5.6	24.0	1 373.7	28.1	7.5	172.0	965.5	144.4	56.2	
Veracruz	3 496.5	2 548.5	736.0	54.8	157.2	6 145.1	75.3	7.9	800.7	3 722.6	442.0	1 096.6	
Yucatán	1 856.5	1 609.5	160.6	28.9	57.5	2 864.0	123.7	6.2	219.8	2 138.9	147.2	228.2	
Zacatecas	2 196.6	1 782.3	360.4	29.9	24.0	3 442.0	36.5	5.3	382.3	2 682.5	239.0	96.4	
No distribuido geográficamente	4 100.2		4 100.2			9 903.6			9 562.4				341.2

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.



Convenios de descentralización del Gobierno Federal con las entidades federativas

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2011							2012									
	Total	SEGOB	SHCP	SAGARPA	SEP	SSA	SEMARNAT	SEDESOL	Total	SEGOB	SHCP	SAGARPA	SEP	SSA	SEMARNAT	SEDESOL	SSP
Total 1/	144 934.7	7 067.8	232.4	23 329.4	92 662.7	3 454.2	17 874.0	314.2	190 104.2	8 303.2	1 093.7	48 029.2	103 356.5	6 968.7	21 978.7	259.2	115.0
Aguascalientes	2 219.3	88.0	8.0	101.0	1 615.5	34.0	364.9	7.9	2 677.2	181.2	8.4	83.0	1 789.2	65.6	549.8		
Baja California	4 626.3	407.3	1.1	170.5	3 551.7	77.8	417.9		4 801.5	447.5	0.3	134.0	3 633.3	112.3	474.1		
Baja California Sur	1 922.9	89.1	5.4	73.1	1 531.1	31.7	192.5		1 977.2	149.4	7.1	75.9	1 397.6	69.8	277.4		
Campeche	2 282.1	96.0	6.5	203.1	1 572.8	126.0	244.4	33.3	2 348.7	103.2	7.1	115.4	1 621.0	106.1	395.9		
Coahuila	3 621.4	201.2	6.1	1 194.8	1 881.7	51.5	286.1		5 148.9	245.1	4.2	1 408.8	2 974.0	102.4	414.4		
Colima	2 743.3	268.8	6.0	71.4	1 959.3	84.0	325.8	28.0	2 708.6	239.1	6.7	117.1	1 904.1	151.5	290.1		
Chiapas	4 436.6	171.7	11.5	828.3	2 795.7	137.7	465.7	26.0	4 592.9	223.3	4.1	673.4	3 003.8	334.1	354.2		
Chihuahua	3 998.1	297.6	8.9	404.0	2 687.8	89.5	510.3		4 616.0	348.8	11.3	401.2	3 140.4	154.0	560.3		
Distrito Federal	5 798.6	502.4	2.0	268.9	759.9	431.2	3 813.0	21.2	6 724.4	682.8		842.3	571.5	1 180.2	3 188.4	259.2	
Durango	4 346.6	136.0	7.3	383.6	3 183.1	89.8	490.8	56.0	4 584.9	155.9	8.9	292.8	3 137.0	139.0	851.3		
Guanajuato	3 610.6	317.8	7.5	305.4	2 240.7	109.8	622.4	7.0	4 330.0	454.5	2.9	210.4	2 868.8	287.8	505.6		
Guerrero	4 785.9	206.5	4.8	651.4	3 111.6	125.8	685.8		5 890.6	226.0	0.8	592.2	3 584.2	358.1	1 014.3		
Hidalgo	4 147.2	144.7	13.5	318.5	3 201.2	388.8	388.8		5 273.6	223.0	9.9	374.7	3 938.5	185.1	542.4		
Jalisco	6 492.7	332.4	12.0	343.3	5 074.3	148.6	582.1		7 251.4	393.0	7.3	296.1	5 719.0	201.5	634.5		
México	6 908.9	423.6	14.4	370.1	5 144.9	124.6	831.3		8 895.5	474.2	899.9	302.2	4 399.9	460.7	2 358.6		
Michoacán	5 225.2	217.2	7.6	447.3	3 852.6	92.5	608.0		5 319.5	225.8	4.4	379.4	3 908.5	179.5	621.9		
Morelos	2 261.0	129.0	6.9	257.5	1 361.4	90.1	357.5	58.6	2 441.9	167.6	2.7	232.6	1 567.7	120.4	350.9		
Nayarit	2 525.1	128.4	5.9	106.3	1 948.5	115.0	221.0		3 020.7	110.3	6.1	141.8	2 369.0	90.2	303.3		
Nuevo León	6 899.8	304.7	4.6	175.7	5 409.0	79.9	925.9		7 995.8	350.0	5.8	122.4	6 525.3	163.5	828.8		
Oaxaca	4 445.5	141.0	9.5	536.6	3 348.5	155.9	254.0		5 703.1	174.2	7.6	678.8	4 121.3	292.7	428.5		
Puebla	5 846.0	261.5	9.5	348.5	4 547.5	130.8	533.2	15.0	7 174.4	308.3	12.6	512.2	5 484.0	307.1	550.2		
Querétaro	2 661.2	155.9	5.3	202.0	1 893.1	102.9	291.2	10.8	2 496.6	190.1	4.0	100.0	1 830.6	106.2	265.7		
Quintana Roo	1 778.0	110.8	5.8	59.4	1 216.5	118.1	267.4		2 948.3	190.6	6.2	56.0	2 256.7	111.5	327.3		
San Luis Potosí	3 849.9	250.9	7.6	253.5	3 057.8	88.9	176.1	15.1	3 910.9	202.0	7.2	273.7	2 968.7	179.7	279.6		
Sinaloa	5 806.0	264.4	3.8	386.4	4 395.8	63.2	692.4		6 928.6	255.7	4.6	284.2	5 381.7	148.2	854.2		
Sonora	4 732.6	309.3	4.7	557.0	2 755.3	95.5	994.8	16.0	5 848.3	387.1	1.6	303.5	3 494.3	203.7	1 458.1		
Tlaxcala	4 011.3	186.8	7.2	173.1	3 315.8	105.5	222.9		4 405.5	159.4	7.3	189.0	3 422.9	219.0	407.9		
Tamaulipas	4 394.6	283.3	1.6	384.2	3 289.4	77.0	353.6	5.5	4 936.1	349.9	1.9	313.3	3 162.4	180.0	928.6		
Tlaxcala	1 670.5	106.8	10.2	138.6	1 235.1	48.7	131.1		1 994.8	184.8	4.5	101.4	1 460.3	94.8	149.0		
Veracruz	7 400.9	269.5	11.6	614.8	5 260.8	212.8	1 031.4		8 053.5	277.1	15.2	609.5	5 672.4	412.7	1 066.6		
Yucatán	3 247.5	138.8	7.6	144.7	2 583.1	71.0	288.5	13.8	3 377.7	60.9	7.1	140.9	2 755.2	132.7	280.9		
Zacatecas	3 772.7	126.4	8.0	390.0	2 881.2	63.9	303.2		4 427.0	162.4	4.4	390.2	3 285.4	118.6	466.0		
No distribuido geográficamente	12 466.4			12 466.4					37 300.2		11.6	37 280.8	78				

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.



Convenios de descentralización del Gobierno Federal con las entidades federativas

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad federativa	2013										2014										
	Total	SEGOB	SHCP	SAGARPA	SEP	SSA	SEDATU	SEMARNAT	TURISMO	SEDESOL	Total	SEGOB	SHCP	SAGARPA	SCT	SEP	SSA	SEDATU	SEMARNAT	TURISMO	SEDESOL
Total 1/	221 221.0	9 761.4	1 294.0	55 021.2	121 260.7	11 344.4	277.1	20 781.2	1 416.5	64.5	244 712.7	10 544.8	1 448.5	66 606.0	3 000.0	128 740.3	10 402.8	0.9	22 493.9	1 407.9	67.6
Aguascalientes	2 815.8	155.7	8.9	126.1	1 874.1	182.4		417.7	50.0	0.9	2 778.2	177.3	10.3	101.2		1 806.9	144.5	499.9	37.1	1.0	
Baja California	5 719.5	479.5	1.2	121.2	4 381.1	274.0		418.8	38.6	5.1	5 969.8	479.9	1.9	123.2		4 644.5	242.5	431.4	45.0	1.5	
Baja California Sur	2 571.1	102.4	8.5	77.8	1 829.7	147.5		210.8	192.4	2.0	2 332.6	148.0	8.1	79.9		1 727.0	143.4	184.3	41.0	0.8	
Campeche	2 612.7	131.3	7.5	184.3	1 650.0	173.5		433.0	32.4	0.9	2 570.1	132.8	8.2	159.4		1 641.4	159.0	400.6	67.3	1.5	
Coahuila	5 950.0	328.5	7.3	1 822.1	3 158.9	164.8		454.7	11.9	1.8	6 823.7	328.8	9.8	2 589.2		3 171.7	160.2	483.4	26.5	2.6	
Colima	2 653.1	281.6	9.1	130.7	1 780.4	190.7		259.1		1.5	3 100.9	192.2	10.0	105.9		2 112.2	178.0	471.1	28.9	2.6	
Chiapas	6 299.6	227.4	20.8	801.2	4 296.2	500.6		394.6	57.4	1.4	7 263.6	269.8	15.4	836.9		5 151.7	530.7	430.5	26.8	1.7	
Chihuahua	4 805.0	429.1	8.9	380.9	3 025.8	224.1		674.0	60.0	2.2	6 013.2	472.1	10.4	367.8		4 354.1	227.1	2 603.0	22.0	1.7	
Distrito Federal	5 560.2	617.4	4.8	308.6	763.9	1 426.4	272.9	2 158.1	6.0	2.1	15 090.2	678.8	1.5	8 628.3	500.0	1 237.9	1 438.0	2 603.9	53.0	1.9	
Durango	5 853.0	201.5	8.7	334.8	4 167.4	364.5		708.3	65.4	2.4	5 366.8	230.6	12.2	317.1		3 787.5	211.5	737.9	65.0	5.0	
Guajuato	4 191.1	427.9	5.9	322.4	2 456.3	361.6		550.7	65.0	1.3	5 355.7	471.6	8.1	311.7		3 534.7	333.7	596.7	97.0	2.2	
Guerrero	6 821.0	695.9	13.3	695.9	3 834.8	537.3		1 355.4	37.7	1.6	8 481.1	363.0	17.6	862.4		5 155.1	538.8	1 417.8	124.0	2.4	
Hidalgo	6 333.5	202.5	15.5	462.0	4 433.6	297.3		862.9	55.0	4.7	6 703.6	210.8	18.9	466.9		4 638.1	276.1	1 018.3	69.3	5.2	
Jalisco	8 367.9	516.2	15.5	363.5	6 459.6	357.6		613.2	41.0	1.3	9 179.4	520.0	17.5	398.5		6 924.3	295.4	967.1	54.7	1.9	
México	11 998.0	756.5	99.82	389.1	6 921.3	802.4		2 078.2	50.0	2.3	12 949.1	790.1	10.863	407.9		7 246.8	733.1	2 621.2	60.0	3.7	
Michoacán	6 345.1	293.7	11.4	444.3	4 827.0	286.4		468.6	10.8	2.9	8 375.1	363.6	21.7	477.7		6 644.9	289.8	535.1	40.8	1.5	
Morelos	2 832.3	235.8	7.2	212.4	1 834.3	269.7		250.5	21.2	1.2	3 461.2	282.5	7.9	224.8		2 222.6	241.1	454.0	25.2	3.2	
Nayarit	3 509.2	142.0	8.0	208.3	2 504.9	190.8		426.7	27.0	1.5	3 027.4	154.4	9.5	175.7		2 072.0	184.1	406.1	24.0	1.7	
Nuevo León	9 750.0	480.4	9.1	207.3	7 730.1	423.1		910.5	9.1	0.4	8 780.2	472.7	8.7	129.7		6 885.0	430.7	831.8	19.9	1.7	
Oaxaca	6 344.1	179.2	16.8	756.2	4 435.5	490.5		417.4	45.0	3.5	8 192.3	223.9	23.6	786.5		6 280.5	467.0	363.5	45.0	2.3	
Puebla	7 661.9	342.4	19.1	514.9	5 719.9	536.8		471.4	55.8	1.6	10 121.5	361.3	18.4	539.1	2 500.0	5 673.3	458.1	499.1	70.0	2.2	
Querétaro	3 454.0	266.4	7.0	134.8	2 333.6	364.7		306.3	39.0	2.2	3 522.6	266.2	8.4	156.8		2 664.2	198.3	175.0	51.0	2.7	
Quintana Roo	3 482.5	221.8	7.2	84.7	2 526.2	190.9		399.4	51.6	0.7	3 265.2	239.0	9.4	84.7		2 339.6	231.3	310.7	50.0	0.6	
San Luis Potosí	4 248.5	254.6	10.0	326.4	3 014.5	265.0		325.9	47.2	4.9	4 329.6	260.5	11.5	317.9		3 125.0	212.8	398.9	0.7	2.2	
Sinaloa	8 689.3	353.6	9.4	471.9	6 483.7	297.2		1 021.7	50.0	1.8	8 871.7	371.2	9.7	460.2		6 642.2	263.8	1 069.6	52.9	2.1	
Sonora	5 659.7	351.4	9.6	312.1	3 843.5	219.3		872.2	50.0	1.6	5 739.2	348.2	8.3	180.4		4 176.8	177.5	845.5	2.5	2.5	
Tabasco	5 375.5	179.2	7.6	214.5	4 162.3	314.5		470.6	25.6	1.2	5 820.3	262.5	4.5	229.7		4 437.4	288.6	585.6	10.4	1.6	
Tamaulipas	5 292.4	353.4	0.1	356.3	3 388.0	222.4		926.3	45.0	0.9	5 426.4	395.3	12.1	311.6		3 726.3	181.2	753.6	45.0	1.3	
Tlaxcala	2 280.1	136.6	5.3	127.0	1 626.2	188.1		150.4	45.0	1.5	2 418.9	148.7	10.6	133.1		1 736.9	173.3	178.0	36.3	2.2	
Veracruz	11 065.2	372.1	15.6	624.7	8 513.2	632.2		869.9	32.5	5.0	7 946.0	409.4	20.7	454.7		5 665.1	584.9	778.1	32.0	1.1	
Yucatán	4 649.0	225.5	10.2	196.0	3 645.2	190.8		322.2	57.9	1.2	4 467.4	264.2	20.1	167.0		3 371.9	197.2	359.6	85.0	2.4	
Zacatecas	5 101.2	190.8	6.3	383.5	3 639.5	257.5		581.7	41.0	0.9	5 318.1	203.6	7.2	369.6		3 943.1	211.2	527.5	55.0	0.8	
No distribuido geográficamente	42 929.5			42 925.3			4.2				45 651.5			45 650.6				0.9			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Cuenta Pública.



Convenios de descentralización del Gobierno Federal con las entidades federativas

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2015										2016							
	Total	SEGOB	SHCP	SAGARPA	SCT	SEP	SS	SEDATU	SEMARNAT	SEDESOL	TURISMO	SFP	Total	SEGOB	SHCP	SAGARPA	SCT	SEP
Total 1/	233 431.0	8 523.3	1 452.4	66 459.4	2 000.0	127 175.5	7 793.2	0.7	18 504.6	70.8	1 450.9	0.1	223 881.6	7 771.1	1 155.3	61 397.8	2 600.0	123 202.7
Aguascalientes	2 629.8	119.0	9.3	97.8		1 648.8	92.7		489.7	0.6	172.0		2 311.0	104.8	101.1			1 602.2
Baja California	5 816.8	381.0	3.9	119.9		4 768.8	109.5		372.8	1.4	59.6		5 309.6	389.5	141.7			4 371.8
Baja California Sur	1 951.7	104.5	6.8	50.5		1 545.7	87.0		125.8	0.5	30.9		2 555.4	90.3	91.6			1 578.5
Campeche	2 522.2	129.9	7.4	192.8		1 702.9	110.2		376.1	1.3	1.6		2 472.3	67.2	169.1			1 774.4
Coahuila	5 647.8	257.1	9.1	1 604.5		3 293.1	104.1		346.1	1.9	32.0		6 140.4	295.2	2 203.6			3 094.2
Colima	2 309.7	158.6	8.6	99.0		1 687.7	101.7		250.1	2.0	2.0		2 449.1	101.8	95.2			1 898.2
Chiapas	8 429.1	212.3	15.8	796.3		6 617.8	395.1		354.5	1.2	36.0		7 494.7	236.6	684.1			5 570.4
Chihuahua	5 704.0	426.9	10.2	351.8		4 917.7	157.8		530.7	1.9	32.9		4 713.9	263.3	315.8			3 535.5
Distrito Federal	5 460.6	587.5	6.8	88.1		369.4	1 587.7		2 779.5	0.6	40.9	0.1	5 279.5	525.8	56.8			541.6
Durango	5 210.3	206.6	10.6	303.5		3 817.8	132.2		673.0	8.0	58.5		3 907.8	136.1	270.5			2 694.9
Guajuato	4 927.4	372.6	9.3	306.9		3 551.1	255.6		363.0	1.9	67.0		5 027.3	442.0	283.4			3 492.0
Guerrero	6 228.1	278.1	11.0	816.3		3 675.3	479.1		966.7	1.6			6 785.7	260.7	712.4			4 310.4
Hidalgo	5 376.4	190.9	21.6	443.1		3 616.4	232.3		808.0	4.7	59.5		5 334.2	165.3	408.5			4 008.2
Jalisco	9 449.3	444.7	19.2	383.9		7 793.3	234.8		490.2	2.4	80.8		8 964.4	355.9	351.9			7 481.2
México	14 650.4	663.9	1 082.7	388.0	1 000.0	8 320.6	522.0		2 562.4	2.5	108.2		16 804.7	849.9	336.3	1 600.0		9 777.7
Michoacán	6 452.0	220.6	22.5	459.0		5 066.1	193.5		402.2	2.1	86.0		7 000.9	268.1	415.5			5 588.5
Morelos	3 356.5	260.0	8.0	214.2		2 206.2	161.4		452.8	3.1	50.8		3 419.4	210.0	189.8			2 479.1
Navarro	2 731.1	117.9	9.0	219.1		1 979.3	107.6		275.9	1.5	20.9		3 015.4	69.7	191.1			2 303.5
Nuevo León	9 243.6	306.6	5.0	152.1		7 936.3	153.5		660.7	0.5	28.8		8 589.1	332.3	170.5			7 153.0
Oaxaca	4 403.3	174.6	29.8	741.6		2 930.5	318.6		170.4	3.9	33.9		4 643.3	128.4	634.9			3 125.0
Puebla	8 320.6	354.2	27.2	514.5	1 000.0	5 506.4	348.7		496.7	2.9	70.0		8 597.9	279.7	448.2	1 000.0		5 901.7
Querétaro	3 028.8	168.9	6.4	149.4		2 359.3	145.2		181.3	0.6	17.7		3 508.8	157.7	150.3			2 517.0
Quintana Roo	3 072.5	209.4	6.8	108.1		2 187.0	147.9		355.0	1.5	56.8		1 855.7	157.9	96.2			1 340.6
San Luis Potosí	4 514.7	242.0	11.3	303.4		3 383.4	160.5		355.1	2.0	57.0		4 429.5	142.3	270.4			3 295.2
Sinaloa	8 190.9	244.7	9.3	456.1		6 792.0	164.0		482.0	2.4	40.4		7 415.5	265.9	477.0			6 147.2
Sonora	4 927.9	233.4	8.0	313.6		3 690.1	131.4		530.1	0.8	20.4		5 824.7	272.9	294.0			4 127.2
Tabasco	5 527.3	222.5	5.4	224.9		4 458.5	229.8		384.6	1.7			5 325.7	233.7	207.2			4 164.3
Tamaulipas	5 228.1	386.6	11.4	281.0		3 690.3	142.0		672.2	0.8	43.9		5 112.3	287.1	262.6			3 744.0
Tlaxcala	2 101.4	116.5	12.6	125.9		1 500.2	132.3		167.8	2.2	43.9		2 075.7	95.5	109.4			1 595.5
Veracruz	9 953.9	389.5	22.0	657.4		7 938.1	388.9		501.7	1.3	55.0		6 324.1	318.4	120.2			5 251.4
Yucatán	4 918.1	177.0	16.0	213.2		4 049.8	143.1		276.9	7.6	34.5		4 670.9	158.2	187.4			3 849.7
Zacatecas	4 905.5	165.4	9.2	351.1		3 593.8	123.1		650.6	3.3	9.0		4 644.2	108.8	306.5			3 656.5
No distribuido geográficamente	56 241.3			54 932.7		1 307.9		0.7					51 878.7		50 644.5			1 234.2

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Cuenta Pública.



Convenios de descentralización del Gobierno Federal con las entidades federativas

(Millones de pesos)

(Concluye)

Entidad federativa	2016						2017 ^{1/}												
	SS	SEMARNAT	SEDESOL	TURISMO	SFP	NO SECTORIZADAS	Total	LEGISLATIVO	SEGOB	SAGARPA	SEP	SSA	SEDATU	SEMARNAT	SEDESOL	TURISMO	SFP	NO SECTORIZADAS	CULTURA
Total ^{2/}	8 487.5	17 920.3	71.5	970.9	0.1	304.3	120 586.6	100.0	5 122.4	2 000.0	96 428.3	10 280.6	0.4	4 857.8	0.0	5 68.9	0.1	374.2	853.9
Agascalientes	92.1	390.9	0.1	13.4	6.3	1 258.6	1 058.5				2 378.4	76.0						9.8	26.5
Baja California	125.8	241.1	1.2	33.3	5.2	2 626.8	2 378.4				788.9	130.7						9.8	13.7
Baja California Sur	100.7	631.0	0.7	58.0	4.6	969.5	788.9				1 341.0	91.7						9.8	4.5
Campeche	122.8	292.7	1.6	37.5	7.0	1 577.9	1 341.0				1 962.8	120.6						9.8	27.2
Coahuila	118.9	322.1	0.7	99.8	5.8	2 240.7	1 962.8				1 494.4	156.6						9.8	4.2
Colima	111.6	202.1	4.2	30.2	5.8	1 660.9	1 494.4				2 795.1	69.5						9.8	6.4
Chiapas	432.1	508.9	2.1	45.9	14.5	3 364.5	2 795.1				1 046.2	429.1						10.0	11.6
Chihuahua	185.6	392.7	1.5	14.1	7.4	2 993.8	2 610.6				1 327.8	227.1						10.0	16.2
Ciudad de México	1 480.9	2 648.4	1.9	17.7	0.1	3 016.1	1 046.2	80.1			330.9	1 327.8	0.4				0.1	64.2	66.6
Durango	158.0	634.0	2.8	2.5	9.1	2 363.4	1 941.0				1 80.3	180.3						10.0	11.7
Guajuato	286.7	493.4	2.1	18.7	9.0	2 893.8	2 424.1				290.8	290.8						10.0	49.0
Guerrero	531.1	945.5	6.4	6.9	12.3	3 311.3	2 440.8				585.7	585.7						10.0	39.0
Hidalgo	233.8	493.5	2.1	8.9	13.8	2 839.3	2 350.7				242.9	242.9						10.0	32.0
Jalisco	269.0	435.5	4.4	53.2	13.2	6 726.7	6 342.6				227.3	227.3						10.0	38.0
México	551.3	2 370.9	2.7	141.0	19.7	4 764.3	3 732.7				566.6	566.6						10.0	95.6
Michoacán	216.3	430.2	3.2	61.0	18.2	3 581.4	3 118.5				285.3	285.3						10.0	51.3
Morelos	206.7	286.1	1.6	39.3	6.8	1 847.1	1 503.4				174.2	174.2						10.0	35.6
Nayarit	137.0	277.1	3.6	25.0	8.4	1 892.9	1 670.1				127.8	127.8						10.0	5.2
Nuevo León	174.4	721.7	1.0	29.8	6.3	5 668.7	5 327.8				134.4	134.4						10.0	31.4
Oaxaca	337.4	394.9	5.1	29.1	17.6	2 762.3	2 129.9				469.6	469.6						10.0	48.5
Puebla	399.4	503.3	0.9	48.5	16.3	5 585.8	4 957.3				392.4	392.4						10.0	33.2
Querétaro	168.0	451.8	2.0	56.6	5.5	2 208.3	1 975.0				129.1	129.1						10.0	19.2
Quintana Roo	161.4	81.4	1.1	11.1	6.0	1 174.5	883.1				163.7	163.7						10.0	10.5
San Luis Potosí	199.0	481.8	2.2	29.1	9.4	2 756.3	2 495.6				145.5	145.5						10.0	13.9
Sinaloa	173.6	328.8	1.8	14.1	7.1	5 225.4	4 821.8				173.9	173.9						10.0	25.0
Sonora	221.2	847.4	1.2	53.4	7.2	3 430.7	3 015.0				250.4	250.4						10.0	20.9
Tabasco	263.8	447.8	1.6	6.4	7.3	3 011.1	2 625.9				232.8	232.8						10.0	17.7
Tamaulipas	182.0	623.6	0.3	6.4	6.3	3 108.7	2 644.1				155.0	155.0						10.0	7.9
Tlaxcala	131.1	120.1	1.3	13.9	8.9	1 371.0	1 148.1				153.1	153.1						10.0	7.0
Veracruz	417.2	199.9	1.4	1.4	15.5	4 563.5	3 736.2				567.3	567.3						10.0	40.9
Yucatán	165.5	295.4	2.3	1.6	10.8	2 685.6	2 382.7				181.1	181.1						10.0	20.7
Zacatecas	133.3	426.3	6.2	6.2	6.6	2 548.7	2 064.9				211.7	211.7						10.0	22.8
No distribuido geográficamente						24 557.1			5 042.3	2 000.0	15 221.3	1 610.4			0.0	5 68.9			

1/ Presupuesto aprobado.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Cuenta Pública. Para 2017, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Convenios de reasignación del Gobierno Federal con las entidades federativas

(Millones de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	2006				2007			2008			2009			2010		
	Total	SCT	SECTUR	SFP	Total	SCT	SECTUR	Total	SCT	SECTUR	Total	SCT	SECTUR	Total	SCT	SECTUR
Total ^{1/}	2 770.3	2 562.1	188.7	19.5	3 399.4	2 874.5	524.9	5 244.1	4 159.6	1 084.5	4 729.4	3 491.0	1 238.4	3 121.3	1 596.0	1 525.3
Aguascalientes	34.2	30.0	4.2		44.3	29.3	15.0	189.7	138.8	50.9	66.0	14.5	51.5	11.5		11.5
Baja California	134.4	123.4	11.0		293.7	273.7	20.0	451.3	421.0	30.3	55.0		55.0	95.9	32.7	63.2
Baja California Sur	4.0		4.0		43.7	25.7	18.0	35.0		35.0	60.0		60.0			
Campeche	4.3		4.3		100.6	90.0	10.6	104.5	49.5	55.0				55.3		55.3
Coahuila	189.1	185.1	4.0		119.1	103.1	16.0	372.9	342.9	30.0	50.0		50.0	32.4		32.4
Colima	155.5	150.5	5.0		51.0	35.7	15.3	133.9	111.9	22.0	31.0		31.0	66.8		66.8
Chiapas	4.0		4.0		2.5		2.5	24.0		24.0	31.0		31.0	69.5		69.5
Chihuahua	25.5		6.0	19.5	26.3	14.8	11.5	60.7	32.5	28.2	117.5	86.5	31.0	100.0	100.0	
Distrito Federal	5.9		5.9		16.5		16.5	31.5		31.5	3 000.0	2 940.0	60.0	1 047.3	992.3	55.0
Durango	252.7	242.0	10.7		643.9	623.3	20.6	372.1	342.1	30.0	206.0		175.0	31.0		
Guanajuato	46.0	40.0	6.0		69.5	49.0	20.5	160.1	126.5	33.6	132.5	60.0	72.5	105.5	50.0	55.5
Guerrero	102.1	91.0	11.1		28.5	16.5	12.0	84.6	67.3	17.3	50.0		50.0	53.0		53.0
Hidalgo	261.0	256.8	4.2		382.1	366.1	16.0	440.4	390.8	49.6	31.0		31.0	25.5		25.5
Jalisco	6.0		6.0		18.0		18.0	32.9		32.9	73.0		73.0	316.3	231.0	85.3
México	334.5	328.1	6.4		162.5	133.7	28.8	150.1	103.4	46.7	40.5		40.5	55.4		55.4
Michoacán	66.4	56.8	9.6		108.1	90.5	17.6	130.3	99.0	31.3	70.0		70.0	97.6		97.6
Morelos	4.3		4.3		18.0		18.0	86.6	41.9	44.7	31.0		31.0	55.4		55.4
Nayarit	3.0		3.0		152.0	147.2	4.8	157.7	143.7	14.0	50.0		50.0	55.5		55.5
Nuevo León	6.3		6.3		20.0		20.0	274.6	219.6	55.0	102.5	50.0	52.5	65.2		65.2
Oaxaca	105.7	100.0	5.7		26.3	9.8	16.5	86.7	56.7	30.0	41.0		41.0	42.7		42.7
Puebla	236.8	231.1	5.7		301.8	291.8	10.0	309.0	278.3	30.7	30.6		30.6	41.0		41.0
Querétaro	5.8		5.8		24.2		24.2	36.6		36.6	4.0		4.0	25.3		25.3
Quintana Roo	12.9	8.9	4.0		30.7		30.7	140.0	83.5	56.5				105.0		105.0
San Luis Potosí	7.3		7.3		50.0	30.0	20.0	29.9		29.9	0.5		0.5	58.5		58.5
Sinaloa	342.2	334.2	8.0		265.0	245.0	20.0	239.1	209.1	30.0	215.0	165.0	50.0	90.5	35.0	55.5
Sonora	125.3	117.0	8.3		31.3	8.0	23.3	94.0	60.0	34.0	3.1		3.1	163.3	106.0	57.3
Tabasco					5.0		5.0							18.3		18.3
Tamaulipas	162.4	158.4	4.0		191.3	176.3	15.0	335.2	301.8	33.4	50.0		50.0	49.0	49.0	
Tlaxcala	24.3	19.8	4.5		59.0	47.0	12.0	149.1	118.8	30.3	32.4		32.4	40.0		40.0
Veracruz	7.2		7.2		12.0		12.0	439.5	409.5	30.0	34.8		34.8	55.5		55.5
Yucatán	6.5		6.5		12.0		12.0	35.0		35.0	60.0		60.0	69.1		69.1
Zacatecas	94.7	89.0	5.7		90.5	68.0	22.5	57.1	11.0	46.1	61.0		61.0	55.0		55.0
No distribuye geográficamente																

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Cuenta Pública.

Convenios de reasignación del Gobierno Federal con las entidades federativas^{1/}

(Millones de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	2011			2012			2013		2014		2015		2016	
	Total	SCT	SECTUR	Total	SCT	SECTUR	Total	SCT	Total	SCT	Total	SCT	Total	SCT
Total^{2/}	3 886.3	2 226.7	1 659.6	2 722.2	1 656.2	1 066.0	6 483.0	6 483.0	4 544.7	4 544.7	7 698.9	7 698.9	7 285.5	7 285.5
Aguascalientes	29.2		29.2	14.1		14.1	21.8	21.8	100.0	100.0	110.3	110.3		
Baja California	63.9		63.9	58.5		58.5	173.9	173.9	157.0	157.0	38.7	38.7	79.4	79.4
Baja California Sur				35.0		35.0	26.0	26.0	274.0	274.0	260.3	260.3		
Campeche	59.8		59.8	31.4		31.4	34.0	34.0			205.8	205.8		
Coahuila	21.9		21.9	21.0		21.0	36.0	36.0			172.7	172.7		
Colima	68.5		68.5				68.0	68.0			49.0	49.0		
Chiapas	87.0		87.0	20.5		20.5	395.0	395.0			498.4	498.4	230.0	230.0
Chihuahua	143.8	100.0	43.8	22.1		22.1	181.0	181.0	200.0	200.0	462.6	462.6		
Distrito Federal	1 990.3	1 990.3		1 685.5	1 656.2	29.3	1 179.1	1 179.1	884.5	884.5	400.0	400.0	576.0	576.0
Durango	42.3		42.3	36.4		36.4	426.8	426.8	350.8	350.8	925.8	925.8	384.0	384.0
Guanajuato	60.1		60.1	58.0		58.0	320.1	320.1	448.8	448.8	360.3	360.3	174.6	174.6
Guerrero	72.2		72.2	45.0		45.0	109.0	109.0					262.7	262.7
Hidalgo	35.0		35.0	38.5		38.5								
Jalisco	180.0	100.0	80.0	39.2		39.2	139.7	139.7			479.8	479.8		
México	70.6		70.6	22.1		22.1	125.4	125.4	577.4	577.4	788.6	788.6	4 704.2	4 704.2
Michoacán	54.2		54.2	99.0		99.0	287.0	287.0						
Morelos	23.0		23.0	28.5		28.5	21.0	21.0						
Nayarit	42.0		42.0	29.2		29.2	60.0	60.0			155.5	155.5		
Nuevo León	63.6		63.6	23.9		23.9	343.0	343.0			1 225.4	1 225.4		
Oaxaca	60.0		60.0	45.4		45.4	322.0	322.0						
Puebla	45.5		45.5	53.0		53.0	296.5	296.5	500.0	500.0	46.1	46.1	164.1	164.1
Querétaro	30.1		30.1	11.2		11.2	108.9	108.9	172.8	172.8	287.7	287.7		
Quintana Roo	94.0		94.0	70.3		70.3	56.0	56.0			34.3	34.3		
San Luis Potosí	42.1		42.1	18.4		18.4	69.0	69.0						
Sinaloa	65.9		65.9	58.5		58.5	320.0	320.0	211.5	211.5	133.3	133.3		
Sonora	70.7		70.7	64.9		64.9	625.8	625.8	668.0	668.0	68.6	68.6	710.5	710.5
Tabasco	40.4		40.4	6.0		6.0	33.0	33.0						
Tamaulipas	80.9	36.4	44.5				92.0	92.0			321.4	321.4		
Tlaxcala	38.5		38.5	14.8		14.8	46.0	46.0			76.6	76.6		
Veracruz	76.0		76.0	40.5		40.5	166.9	166.9			411.7	411.7		
Yucatán	79.8		79.8	6.3		6.3	341.1	341.1			185.9	185.9		
Zacatecas	55.0		55.0	25.0		25.0	59.0	59.0						
No distribuido geográficamente														

1/ Para 2017 no se aprobaron recursos.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Cuenta Pública.

Recursos transferidos a través del Ramo 23 a las entidades federativas

(Millones de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	2009							2010							
	Total	FEIEF	Programas Regionales	Fondos Metropolitanos	Fondo Regional	PROFIS	Otros	Total	FEIEF	Programas Regionales	Fondos Metropolitanos	Fondo Regional	Fondo de Pavimentación a municipios (FOPAM)	PROFIS	Otros
Total ^{1/}	35 080.4		18 082.9	5 984.9	5 900.0	183.8	4 928.8	49 427.0	6 644.0	9 493.9	7 401.3	5 500.0	2 085.0	164.1	18 138.7
Aguascalientes	409.4		361.4	40.0		3.7	4.3	251.7			95.0			4.3	152.4
Baja California	1 315.4		885.0	40.0		6.6	383.8	635.6		100.0	138.1			5.4	392.1
Baja California Sur	569.1		539.0			5.1	25.0	97.0						5.0	92.0
Campeche	156.6					6.5	150.1	284.2						5.1	279.1
Coahuila	618.9		300.0	125.0	90.1	4.6	99.2	1 208.2		550.0	245.0			4.8	408.4
Colima	239.4		75.0			4.5	159.9	341.0		40.0	31.9			4.6	264.5
Chiapas	1 838.5		640.0	40.0	949.9	7.8	200.8	3 848.1		1 570.0	56.2	1 066.2		6.1	1 149.6
Chihuahua	657.2		420.0		104.2	6.3	126.7	782.1		200.0	83.9			4.8	493.4
Distrito Federal	2 591.7		250.0	1 650.0		3.4	688.3	4 280.8		149.9	1 497.6			4.6	2 628.7
Durango	1 385.2		970.5	125.0	137.4	7.2	145.1	612.7		100.0	195.6			5.4	311.7
Guanajuato	1 582.5		1 250.9	300.0		4.8	26.8	1 514.7		615.0	342.9			4.9	551.9
Guerrero	925.5		50.0	40.0	719.7	7.5	108.3	1 260.2		60.0	66.0	807.9		5.6	320.7
Hidalgo	1 101.4		581.4		411.1	4.9	104.0	1 354.5		370.0	310.4	418.7		5.2	250.2
Jalisco	1 294.3		92.0	1 100.0		5.0	97.3	2 676.4		840.0	944.5			5.0	886.9
México	4 179.6		2 505.0	1 650.0		7.4	17.2	5 020.7		1 636.4	1 609.0			5.4	1 769.9
Michoacán	1 055.9		332.0		485.7	7.2	231.0	1 373.5		153.7		494.7		6.0	719.1
Morelos	140.0		135.2			4.8		522.4		321.7				5.1	195.6
Nayarit	445.0		140.0		300.4	4.6		541.8		45.0	56.6	305.9		5.2	129.1
Nuevo León	985.8		506.5	425.0	44.4	5.1	4.8	1 561.0		110.0	775.2			4.6	671.2
Oaxaca	1 858.0		1 019.0	40.0	780.4	8.6	10.0	1 837.8		552.7	56.2	875.9		6.4	346.6
Puebla	1 491.8		797.0	110.0	380.2	4.8	199.8	1 199.3			235.6	387.3		5.2	571.2
Querétaro	738.2		554.0	100.0		4.2	80.0	790.1		389.0	169.2			4.7	227.2
Quintana Roo	612.6		385.0	39.9		4.7	183.0	309.1		45.0	95.8			5.2	163.1
San Luis Potosí	650.6		452.0		174.8	6.4	17.4	464.5			31.9			4.9	427.7
Sinaloa	1 146.2		910.0			5.0	231.2	585.0		220.0				4.3	360.7
Sonora	1 129.0		869.1			6.9	253.0	831.5		442.0				5.5	384.0
Tabasco	1 066.9		220.0	40.0		6.9	800.0	1 609.5			44.6			5.5	1 559.4
Tamaulipas	1 316.8		1 204.0			4.8	108.0	1 052.6		535.0	72.6			5.1	439.9
Tlaxcala	592.7		136.7	40.0	303.6	5.4	107.0	629.2		80.0	98.4	309.2		4.9	136.7
Veracruz	975.7		295.0	40.0	487.8	8.2	144.7	1 866.9			81.3	496.8		5.8	1 283.0
Yucatán	648.3		530.0	40.0		5.4	72.9	439.7		150.0	67.8			4.7	217.2
Zacatecas	1 362.2		677.2		530.3	5.5	149.2	916.2		218.5		337.4		4.8	355.5
No distribuido geográficamente								8 729.0	6 644.0				2 085.0		

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Recursos transferidos a través del Ramo 23 a las entidades federativas

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2011								2012							
	Total	FEIEF	Programas Regionales	Fondos Metropolitanos	Fondo Regional	Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos de Municipios (FOPEDEM)	PROFIS	Otros	Total	FEIEF	Programas Regionales	Fondos Metropolitanos	Fondo Regional	FOPEDEP	PROFIS	Otros
Total 1/	57 371.5	24 151.9	11 486.9	7 822.0	6 220.0	2 198.9	164.4	5 327.4	55 618.3	19 594.2	4 610.3	8 317.9	6 443.1	2 966.4	170.6	13 515.8
Aguascalientes	372.8		236.4	97.5		27.1	4.5	7.3	230.9		100.0	105.0		10.8	4.7	10.4
Baja California	832.0		329.9	113.6		53.4	4.9	330.2	290.1			122.6		45.3	5.7	116.5
Baja California Sur	789.0		780.0					4.0	742.7		310.0			5.5	4.6	422.6
Campeche	110.8		84.0					7.5	251.4		200.0			38.0	5.5	7.9
Coahuila	347.4			285.7		45.4	5.4	10.9	432.3			390.6		36.3	5.4	
Colima	90.7			51.3		27.4	4.9	7.1	102.4			64.0		25.9	5.2	7.3
Chiapas	2 752.3		940.0	50.1	1 448.1	102.1	6.1	205.9	4 014.2		100.0	50.1	1 400.0	161.8	6.6	2 295.7
Chihuahua	608.7		195.0	80.1		57.1	5.2	271.3	614.4		33.4	85.0		70.4	5.2	420.4
Distrito Federal	2 657.2		59.9	1 557.1		71.2	4.5	964.5	22 144.8	19 594.2		1 575.6		83.3	4.9	886.8
Durango	519.8		200.0	200.7		39.9	5.5	73.7	704.2		380.5	200.7		34.5	5.8	82.7
Guanajuato	1 952.2		1 452.0	367.8		101.3	4.7	26.4	983.5		245.0	385.0		199.6	5.1	148.8
Guerrero	1 984.4		700.0	67.9	1 097.2	93.9	4.9	20.5	2 222.2		342.0	67.0	1 279.1	89.6	5.6	438.9
Hidalgo	1 249.1		450.0	358.5	378.4	44.9	4.9	12.4	1 202.7		300.0	386.2	430.0	55.3	5.8	25.4
Jalisco	1 713.2		575.0	924.1		173.7	5.2	35.2	1 291.4			929.9		208.8	4.9	147.8
México	2 459.8		450.0	1 690.7		259.1	5.3	54.7	6 768.0		200.5	1 925.7		278.9	5.9	4 357.0
Michoacán	650.8		52.0	32.7	447.0	81.8	5.7	31.6	659.5			35.0	405.0	127.9	6.1	85.5
Morelos	686.0		597.1	35.4		40.7	4.7	8.1	216.0			57.0		56.1	4.6	98.3
Nayarit	374.7			50.2	276.4	36.6	5.3	6.2	979.2		69.4	55.6	276.0	63.0	5.5	509.7
Nuevo León	883.5			770.1		76.3	5.2	31.9	2 136.6		110.0	758.0		226.4	5.0	1 037.2
Oaxaca	1 731.3		262.0	67.1	1 189.6	119.6	5.9	87.1	1 673.2		211.6	65.0	1 200.0	146.6	5.8	44.2
Puebla	3 783.9		688.6	261.6	350.0	149.9	4.8	2 329.0	1 694.3		170.0	246.6	350.0	214.5	4.2	709.0
Querétaro	932.8		724.9	172.0		22.1	5.2	8.6	257.2		45.0	165.0		32.1	5.0	10.1
Quintana Roo	302.8		170.0	97.4		18.8	5.0	11.6	300.4		95.0	97.5		24.9	5.2	77.8
San Luis Potosí	370.7		185.0	66.0		37.6	5.0	77.1	455.6		235.0	79.0		107.1	5.8	28.7
Sinaloa	683.8		360.0			89.0	4.8	230.0	502.8		275.8			110.0	4.9	112.1
Sonora	1 911.5		1 634.9			105.0	5.8	165.8	1 174.6		812.1			78.8	5.5	278.2
Tabasco	189.5		20.0	45.3		39.7	5.1	79.4	96.9			45.3		36.5	5.2	9.9
Tamaulipas	138.2		15.0	66.6		37.8	5.2	13.6	191.0		50.0	75.0		41.9	5.5	18.6
Tlaxcala	433.7			111.9	279.4	30.9	4.9	6.6	702.4		175.0	113.7	350.0	42.0	4.8	16.9
Veracruz	703.0			103.4	449.0	118.9	5.6	26.1	1 706.4			128.9	449.0	219.7	5.8	903.0
Yucatán	291.3		160.0	73.9		40.3	4.9	12.2	348.3		50.0	73.9		54.7	5.6	164.1
Zacatecas	712.7		165.2	23.3	304.9	43.6	4.8	170.9	528.7		100.0	35.0	304.0	40.2	5.2	44.3
No distribuido geográficamente	24 151.9	24 151.9														

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Recursos transferidos a través del Ramo 23 a las entidades federativas

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2013								2014								
	Total	FEIEF	Programas Regionales	Fondos Metropolitanos	Fondo Regional	FOPEDP	PROFIS	Otros	Total	FEIEF	Programas Regionales	Fondos Metropolitanos	Proyectos de Desarrollo Regional	Fondo Regional	FOPEDP	PROFIS	Otros
Total 1/	81 392.0	13 896.3	36 015.6	8 615.9	6 500.0	4 993.4	176.9	11 193.9	109 050.5	5 745.5	6 924.7	9 943.5	12 694.7	6 716.0	4 939.9	183.3	61 903.0
Aguascalientes	1 213.6		566.5	115.7		48.0	3.7	479.7	1 678.9		50.3	133.6	526.4		27.3	5.8	935.5
Baja California	2 306.3		802.3	132.9		97.0	4.9	1269.2	2 992.4		45.1	153.3	746.0		66.9	6.7	1 974.3
Baja California Sur	956.3		773.1			23.6	5.3	154.3	1 025.4		24.5		150.0		24.0	5.8	821.1
Campeche	828.9		592.3			33.4	5.9	197.3	812.1		5.0		76.7		50.0	6.6	673.8
Coahuila	1 471.6		935.1	401.8		52.4	5.2	77.1	2 206.3		225.0	463.7	460.8		129.9	5.8	921.2
Colima	467.3		306.6	64.1		82.2	5.4	9.0	686.9		217.6	74.0			46.7	5.8	342.8
Chiapas	4 866.7		3182.8	75.3	1412.4	170.0	6.3	19.9	5 442.0		133.0	86.9	116.3	1 471.8	130.8	6.0	3 497.1
Chihuahua	1 429.0		686.1	85.2		132.3	5.8	519.6	1 695.0		63.2	98.3	590.0		98.9	5.9	838.8
Distrito Federal	19 182.5	13896.3	1502.4	1521.9		488.7	5.3	1767.9	13 703.8	5 745.5	82.9	1 822.4	113.9		428.5	5.7	5 504.9
Durango	525.0		190.1	211.4		85.0	6.1	32.4	2 148.1		481.2	243.9	97.1		49.9	7.0	1 268.9
Guanajuato	3 544.9		2520.7	390.0		206.0	4.1	424.1	6 325.8		4.8	443.0	504.1	376.2	116.6	2.2	4 878.9
Guerrero	3 337.2		1316.5	92.1	1290.3	173.3	5.3	459.7	6 097.8		165.2	106.3	180.0	1 332.7	178.0	5.3	4 130.2
Hidalgo	1 436.6		289.9	575.0	433.8	114.5	6.4	17.0	1 944.9			482.2	230.0	445.0	115.0	5.4	667.4
Jalisco	2 723.7		916.6	931.9		329.3	4.8	541.1	3 025.9		10.0	1 075.4	124.7		358.8	5.3	1 451.6
México	9 697.1		7129.2	1829.8		630.0	6.0	102.1	13 295.3		875.7	2 227.2	2 456.0		729.6	5.8	7 000.9
Michoacán	1 504.0		771.3	44.9	408.6	221.1	7.5	50.6	3 838.5		5.0	59.0	58.2	395.8	192.6	5.9	3 121.9
Morelos	492.0		337.3	57.1		82.5	4.1	11.0	1 529.6		26.8	65.9	8.8		73.3	5.0	1 349.8
Nayarit	690.4		217.5	70.7	278.4	59.5	5.4	58.9	1 839.4			81.6	393.2		52.4	5.8	1 306.4
Nuevo León	3 020.8		1404.7	759.7		305.8	5.1	545.5	6 039.6		344.0	876.7	262.6		299.9	4.6	4 251.8
Oaxaca	2 147.3		678.4	65.1	1210.6	159.3	8.8	25.1	3 939.5		86.9	75.2	550.7	1 257.5	185.7	7.2	1 776.3
Puebla	3 914.2		2161.3	247.1	353.1	241.8	5.0	905.9	5 252.4		405.0	285.2	1 273.6	367.0	131.4	2.7	2 787.6
Querétaro	862.5		267.5	200.0		30.0	4.3	360.7	1 146.5		197.2	230.8	24.0		29.6	6.8	658.1
Quintana Roo	877.4		665.3	113.3		58.4	5.8	34.6	1 755.0		729.4	112.8	430.0		92.6	5.1	385.1
San Luis Potosí	703.2		510.8	104.2		60.0	5.9	22.3	1 351.0			120.2	99.9	279.6	108.8	6.0	736.5
Sinaloa	2 737.2		1066.2			160.5	4.1	1506.4	2 877.5		110.2		406.5		145.3	6.7	2 208.8
Sonora	4 007.2		2792.0			117.3	6.3	1091.6	5 397.0		2 169.2		898.5		107.8	6.8	2 214.7
Tabasco	784.5		500.9	100.0		101.3	5.4	76.9	1 314.7		25.0	115.4	289.6		84.8	5.8	794.1
Tamaulipas	1 089.0		901.2	59.4		99.8	5.8	22.8	1 923.6		376.0	86.7	431.9		190.7	6.5	831.8
Tlaxcala	702.3		180.9	114.0	353.1	40.0	5.0	9.3	843.4			131.5	285.1		113.2	5.4	308.2
Veracruz	1 509.1		488.2	129.2	453.0	361.0	5.9	71.8	2 709.4			149.1	329.3	469.5	348.6	6.1	1 406.7
Yucatán	1 173.1		830.6	74.1		95.5	6.3	166.6	2 393.0		10.0	85.5	94.1		175.6	6.5	2 021.3
Zacatecas	1 191.1		531.3	50.0	306.7	133.9	5.7	163.5	1 819.8		56.4	57.7	487.0	320.7	56.4	5.3	836.2
No distribuido geográficamente									0.0								0.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Recursos transferidos a través del Ramo 23 a las entidades federativas

(Millones de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2015								2016			
	Total	FEIEF	Programas Regionales	Fondos Metropolitanos	Fondo Regional	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	PROFIS	Otros	Total	FIES	FEIEF	Programas Regionales
Total ^{1/}	129 791.2	4 839.0	3 341.5	10 158.6	6 622.9	4 971.6	190.0	99 667.6	117 539.1	2 744.2	3 110.7	7 406.4
Aguascalientes	1 089.7			116.2		40.0	6.0	927.5	1 369.2			473.3
Baja California	2 972.8		195.0	158.4		107.2	6.9	2 505.3	2 060.1			85.7
Baja California Sur	1 315.7					101.4	6.0	1 208.3	2 155.7			476.5
Campeche	2 197.2					49.9	6.8	2 140.6	1 141.0			25.5
Coahuila	2 477.2		22.5	528.9		136.0	6.0	1 783.7	3 187.4			70.2
Colima	1 623.5		11.1	76.5		49.0	6.0	1 480.9	1 347.5			104.5
Chiapas	7 507.8			89.8	1 520.4	108.8	6.2	5 782.7	5 344.1			244.4
Chihuahua	699.6		5.1	101.5		128.7	6.1	458.3	1 844.6			29.5
Ciudad de México	15 943.8	4 839.0		1 894.6		251.9	5.9	8 952.3	16 133.0	2 744.2	3 110.7	243.6
Durango	3 198.7		15.8	301.9		63.4	7.2	2 810.4	3 419.7			49.0
Guanajuato	3 232.9		3.8	466.3	388.6	106.0	2.4	2 265.8	3 276.9			424.0
Guerrero	5 253.8			109.8	1 371.7	117.0	5.5	3 649.7	4 965.5			275.5
Hidalgo	3 002.9		61.4	498.1	459.7	107.6	5.6	1 870.6	3 146.4			102.7
Jalisco	3 551.8		35.7	1 110.9		321.8	5.5	2 077.9	3 193.0			250.6
México	13 215.3		671.3	2 108.5		687.9	6.2	9 741.4	13 202.4			659.6
Michoacán	3 094.7			52.2	435.5	155.1	6.1	2 445.8	3 863.1			409.3
Morelos	3 122.0		8.0	68.1		110.5	5.2	2 930.2	1 507.6			7.0
Nayarit	2 509.1		163.4	84.3		54.0	6.0	2 201.6	1 873.3			111.9
Nuevo León	6 524.3			905.6		327.6	5.6	5 285.6	2 979.8			228.8
Oaxaca	5 034.8		236.0	77.7	1 059.5	266.9	7.4	3 387.4	6 427.8			868.6
Puebla	7 302.2		736.8	294.6	335.8	230.7	2.9	5 701.4	6 574.0			640.2
Querétaro	1 740.8			238.4		78.2	7.0	1 417.1	2 319.5			180.3
Quintana Roo	1 190.5		95.0	116.5		72.4	5.3	901.2	1 667.7			8.0
San Luis Potosí	3 628.6			124.2	274.8	114.8	5.6	3 109.1	2 809.0			279.6
Sinaloa	3 436.0		18.0			124.5	6.9	3 286.6	3 518.3			39.0
Sonora	6 051.4		464.5			94.5	7.0	5 485.4	2 112.9			319.3
Tabasco	2 178.4		252.9	119.2		110.5	6.0	1 689.8	1 916.2			72.4
Tamaulipas	3 031.1		212.0	89.6		110.3	6.7	2 612.6	2 951.4			127.0
Tlaxcala	1 193.3		12.1	135.8		86.2	5.6	953.5	944.8			45.3
Veracruz	6 356.2		37.1	143.0	485.0	407.2	6.3	5 277.5	4 027.5			0.0
Yucatán	3 199.8		14.2	88.3		190.1	6.7	2 900.6	3 165.9			365.9
Zacatecas	2 915.3		70.0	59.6	291.8	61.5	5.5	2 426.9	3 093.6			189.4
No distribuido geográficamente	0.0								0.0			

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública.

Recursos transferidos a través del Ramo 23 a las entidades federativas

(Millones de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	2016				2017 ^{1/}					
	Fondos Metropolitanos	Fondo Regional	PROFIS	Otros	Total	FEIEF	Progra-mas Regionales	Fondos Metropolitanos	Fondo Regional	Otros
Total ^{2/}	8 431.3	4 622.5	166.9	91 057.2	49 760.0	2 476.1	2 837.4	3 214.2	2 297.1	38 935.1
Aguascalientes	87.3		4.8	803.8						
Baja California	24.8		5.0	1 944.6						
Baja California Sur			5.0	1 674.2						
Campeche			6.4	1 109.1						
Coahuila	538.3		7.0	2 572.0						
Colima	63.2		4.7	1 175.1						
Chiapas	89.8	1 347.0	6.4	3 656.5						
Chihuahua	101.5		3.8	1 709.8						
Ciudad de México	1 293.5		3.8	8 737.2	4 970.3	2 476.1		6.5	4.6	2 483.1
Durango	311.3		5.9	3 053.5						
Guanajuato	467.1	397.4	3.3	1 985.0						
Guerrero	70.3	1 137.2	6.4	3 476.2	100.0					100.0
Hidalgo	498.1	385.8	6.4	2 153.4						
Jalisco	770.4		3.8	2 168.3						
México	1 819.6		5.4	10 717.8	1 502.1					1 502.1
Michoacán	51.4	317.5	4.9	3 080.1						
Morelos	68.1		4.4	1 428.2						
Nayarit	84.3		5.6	1 671.6						
Nuevo León	905.6		5.0	1 840.4						
Oaxaca	56.3	436.3	6.5	5 060.1						
Puebla	294.6	202.3	5.5	5 431.4						
Querétaro	224.7		5.9	1 908.6						
Quintana Roo	72.4		3.3	1 584.0						
San Luis Potosí	74.2	207.8	4.0	2 243.4						
Sinaloa			6.0	3 473.3						
Sonora			6.0	1 787.6						
Tabasco	119.2		5.8	1 718.8						
Tamaulipas	89.6		6.0	2 728.7						
Tlaxcala	127.0		5.0	767.5						
Veracruz			4.6	4 022.9						
Yucatán	88.3		6.3	2 705.4	323.0					323.0
Zacatecas	40.4	191.1	4.0	2 668.7						
No distribuíble geográficamente					42 864.6		2 837.4	3 207.8	2 292.4	34 527.0

1/ Presupuesto aprobado.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

Fuente: Cuenta Pública. Para 2017, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Protección Social en Salud^{1/}

(Millones de pesos)

Entidad Federativa	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{2/}
Total	58 673.7	67 477.7	70 982.3	72 659.2	72 149.6	70 824.5	68 702.5
Aguascalientes		306.0	300.0	310.1	308.5	247.8	
Baja California		1 064.5	971.2	1 044.8	1 134.9	1 009.6	
Baja California Sur	44.8	117.6	118.4	120.8	123.5	125.8	
Campeche	155.5	270.4	278.8	286.0	301.2	291.8	
Coahuila	65.0	405.1	432.0	535.2	475.8	463.7	
Colima		182.9	161.0	160.5	159.9	156.4	
Chiapas	353.4	3 514.1	3 748.0	3 543.4	3 528.0	3 527.6	
Chihuahua		1 006.1	1 276.8	1 324.5	1 272.6	1 159.6	
Ciudad de México		18 681.3	19 751.9	22 067.9	20 334.7	21 418.0	28 925.7
Durango	316.8	417.1	437.7	475.5	479.0	480.3	
Guanajuato		4 061.0	4 211.9	4 156.2	4 255.6	3 895.1	
Guerrero		2 146.0	2 188.4	2 077.1	1 866.1	1 816.2	
Hidalgo		1 059.8	1 277.2	1 397.2	1 343.2	1 282.8	
Jalisco		3 056.8	3 222.5	3 138.2	3 580.0	2 964.0	
México	470.9	7 897.5	8 311.4	8 079.5	8 295.6	8 441.7	
Michoacán		2 478.0	2 799.9	2 669.9	2 767.0	2 667.0	
Morelos		961.4	990.3	999.4	984.5	965.9	
Nayarit		363.9	366.6	385.3	395.6	391.0	
Nuevo León	37.3	1 012.0	948.8	1 029.5	1 122.8	1 067.9	
Oaxaca	1.8	2 522.8	2 494.5	2 282.9	2 219.3	2 265.0	
Puebla		4 153.1	4 242.2	4 082.1	4 573.3	3 912.2	
Querétaro	401.8	671.8	648.8	681.2	711.1	709.7	
Quintana Roo		363.2	395.1	445.3	455.3	451.8	
San Luis Potosí	398.7	1 271.8	1 340.9	1 346.1	1 407.2	1 364.4	
Sinaloa	42.4	650.4	649.6	767.9	755.7	777.0	
Sonora	20.4	508.7	594.5	602.8	607.9	615.7	
Tabasco		1 413.2	1 507.1	1 436.4	1 461.6	1 423.2	
Tamaulipas		995.7	1 032.1	1 005.1	1 004.3	1 042.9	
Tlaxcala		751.1	786.8	845.5	831.1	759.0	
Veracruz	155.4	4 124.5	4 416.0	4 191.1	4 252.9	3 886.3	
Yucatán	72.5	552.6	571.6	633.6	597.4	676.2	
Zacatecas	48.6	497.3	510.3	538.3	543.9	568.9	
No distribuíble geográficamente	56 088.4						39 776.7

1/ Incluye recursos correspondientes al Seguro Popular y los destinados a infraestructura y equipamiento en salud.

2/ Presupuesto aprobado.

Fuente: De 2011 a 2016, Cuenta Pública. Para 2017, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Asegurados trabajadores en el IMSS por rama de actividad económica y entidad federativa ^{1/}

(Cifras al 31 de diciembre de cada año)

(Continúa)

Año / entidad federativa	Total	Agropecuario	Extracción	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad y agua potable	Comercio	Transporte y comunicaciones	Servicio para empresas y hogares	Servicios sociales y comunitarios
Total Nacional										
2005	13 061 565	440 381	69 472	3 783 272	1 016 159	157 529	2 605 771	702 074	2 730 688	1 556 219
2006	13 678 492	448 008	75 228	3 859 614	1 098 996	161 763	2 720 176	733 620	2 962 534	1 618 553
2007	14 207 706	454 815	83 083	3 875 224	1 141 473	164 692	2 853 909	761 246	3 214 365	1 658 899
2008	14 178 117	458 307	94 703	3 617 922	1 099 435	171 728	2 924 151	765 127	3 350 032	1 696 712
2009	14 006 404	464 568	103 655	3 504 394	1 042 576	129 759	2 905 074	747 184	3 373 364	1 735 830
2010	14 738 783	481 216	104 706	3 778 887	1 128 106	143 946	3 042 080	772 019	3 504 537	1 783 286
2011	15 350 335	513 080	117 450	3 937 155	1 183 722	148 490	3 188 378	817 879	3 609 630	1 834 551
2012	16 062 043	538 558	132 729	4 134 248	1 241 453	150 911	3 349 750	848 162	3 782 694	1 883 538
2013	16 525 061	546 437	136 192	4 290 140	1 266 891	149 282	3 440 676	873 622	3 888 523	1 933 298
2014	17 239 587	576 888	128 171	4 502 458	1 402 760	147 415	3 543 646	920 137	4 037 061	1 981 051
2015	17 884 033	613 498	122 338	4 729 705	1 444 598	146 817	3 663 725	971 180	4 192 688	1 999 484
2016	18 616 624	655 624	120 835	4 950 913	1 490 951	143 941	3 811 152	1 024 297	4 395 810	2 023 101
2017 ^{2/}	19 172 222	590 219	128 328	5 208 952	1 620 189	144 690	3 848 829	1 067 206	4 521 479	2 042 330
Agascalientes										
2005	187 024	5 242	408	63 503	14 753	932	29 219	10 170	27 173	35 624
2006	203 875	5 468	405	68 320	15 036	1 019	30 538	10 872	34 843	37 374
2007	207 169	5 558	423	67 581	15 183	1 011	32 204	11 561	36 732	36 916
2008	202 165	5 459	829	66 173	14 102	943	32 663	11 283	31 327	39 386
2009	198 531	5 262	868	64 620	13 851	971	31 666	11 216	30 610	39 465
2010	205 608	5 462	927	70 546	13 951	971	33 553	10 577	30 591	39 030
2011	214 400	5 609	1 057	71 064	15 170	932	35 051	12 231	31 425	41 861
2012	229 447	5 720	1 094	76 521	16 510	909	37 142	13 513	35 066	42 972
2013	242 178	5 668	1 152	85 671	17 790	687	38 665	13 242	36 320	42 983
2014	256 848	5 827	1 420	92 265	19 145	664	39 837	14 598	39 882	43 210
2015	271 553	6 225	1 425	98 221	20 682	635	42 661	17 674	39 475	44 555
2016	289 801	6 210	1 587	106 075	24 227	656	45 446	19 463	43 206	42 931
2017 ^{2/}	301 015	6 580	1 587	111 929	23 429	639	46 565	20 395	44 030	45 861
Baja California										
2005	600 487	13 012	508	280 498	38 048	4 375	101 071	22 988	96 832	43 155
2006	632 608	21 370	485	287 862	44 172	4 560	103 800	24 127	101 410	44 822
2007	638 669	14 336	475	285 984	46 303	4 564	107 325	25 540	107 980	46 162
2008	607 078	18 721	370	260 645	35 929	4 753	105 816	23 842	109 903	47 099
2009	578 997	18 024	359	248 847	33 703	4 842	102 788	23 160	108 431	48 243
2010	603 803	15 460	697	257 309	34 271	4 954	106 888	23 739	112 021	48 614
2011	629 023	24 138	916	266 035	33 686	4 804	110 923	24 448	114 448	49 625
2012	656 020	25 699	1 052	282 335	32 349	4 971	113 566	24 989	119 611	51 448
2013	667 296	17 633	1 089	298 877	30 184	4 839	114 333	25 408	123 198	51 735
2014	718 341	19 187	1 233	329 822	31 339	4 689	119 014	27 384	131 974	53 699
2015	755 579	22 378	1 064	343 806	34 672	4 623	119 743	30 787	143 451	55 055
2016	795 001	22 309	1 163	364 775	36 721	4 482	129 714	31 616	148 191	56 030
2017 ^{2/}	834 453	25 014	1 201	385 666	40 836	4 464	135 230	32 656	153 124	56 262
Baja California Sur										
2005	101 476	9 882	1 106	5 935	13 410	1 190	21 617	6 485	35 498	6 353
2006	112 608	10 048	1 176	7 123	18 374	1 266	22 582	6 082	39 187	7 770
2007	124 796	10 292	1 636	7 353	21 181	1 265	24 879	6 997	44 073	6 120
2008	119 984	10 454	1 102	7 254	15 419	1 298	25 325	5 456	45 266	7 436
2009	112 450	9 467	2 325	6 672	12 498	1 466	24 943	4 988	42 489	7 602
2010	113 456	9 556	2 512	6 464	11 975	1 571	25 297	5 163	43 027	7 891
2011	119 763	10 036	3 269	6 625	12 416	1 693	27 166	5 410	44 741	8 407
2012	123 124	10 158	3 321	6 589	12 127	1 506	27 139	5 252	48 281	8 751
2013	130 486	10 593	3 752	7 017	14 552	1 519	28 091	5 439	50 408	9 115
2014	132 246	11 464	3 857	6 744	16 817	1 542	28 732	5 720	47 819	9 551
2015	144 342	15 737	4 180	7 735	17 315	1 513	30 865	6 633	50 689	9 675
2016	156 139	16 136	4 250	8 195	22 325	1 429	31 259	6 881	55 705	9 959
2017 ^{2/}	167 126	16 030	4 425	8 470	26 170	1 398	32 125	7 061	61 536	9 911
Campeche										
2005	105 744	3 068	1 587	13 270	25 963	1 208	15 912	10 464	15 892	18 380
2006	113 210	3 578	1 702	13 332	25 852	1 262	16 665	13 799	16 938	20 082
2007	117 008	3 630	1 966	14 015	23 581	1 217	17 544	16 029	19 490	19 536
2008	121 290	3 732	2 163	12 873	20 126	1 265	18 598	16 725	21 499	20 164
2009	121 290	2 720	2 430	12 126	23 296	1 253	17 784	14 710	26 484	20 887
2010	126 093	2 878	2 573	13 389	25 407	1 306	19 219	11 840	28 426	21 055
2011	132 782	3 093	1 773	13 429	24 700	1 311	19 713	19 907	27 473	21 383
2012	150 966	3 186	2 263	12 911	29 360	1 310	20 858	24 544	34 490	22 044
2013	153 004	3 402	2 893	12 792	30 318	1 284	20 989	20 591	37 098	23 637
2014	150 084	3 810	3 776	13 206	28 843	1 301	21 560	20 938	33 363	23 287
2015	141 508	3 744	3 116	12 156	30 036	1 293	22 554	19 174	25 947	23 488
2016	121 448	4 684	2 021	11 618	20 273	1 294	22 351	15 536	20 307	23 364
2017 ^{2/}	118 643	4 692	2 069	11 682	19 565	1 254	21 917	14 585	19 670	23 209
Coahuila										
2005	496 900	14 465	15 381	211 163	39 270	5 706	82 468	22 657	64 471	41 319
2006	513 535	15 453	16 165	211 059	42 523	5 755	86 038	23 861	69 689	42 992
2007	532 497	16 244	16 169	213 497	46 738	5 658	89 062	25 490	75 005	44 634
2008	513 285	17 004	16 405	190 044	44 534	5 776	89 079	25 188	80 306	44 949
2009	502 556	16 780	17 616	187 732	39 420	5 611	86 596	23 296	80 321	45 184
2010	557 593	17 517	17 638	224 945	45 694	5 676	91 840	23 958	84 543	45 782
2011	594 502	17 685	18 204	249 636	49 305	5 760	96 392	25 351	85 229	46 940
2012	627 871	17 972	17 632	271 813	47 079	5 948	100 837	26 702	91 302	48 586
2013	638 529	17 827	17 775	287 215	46 243	5 918	100 771	27 282	86 328	49 170
2014	671 580	18 265	17 894	305 548	50 418	5 826	105 298	25 554	88 338	50 434
2015	700 272	17 807	16 223	323 033	52 103	5 818	113 001	31 803	91 533	51 767
2016	720 772	19 568	15 844	337 892	52 115	5 788	109 950	32 730	94 239	52 646
2017 ^{2/}	747 677	21 889	16 208	353 048	57 126	5 798	110 774	33 281	97 130	52 423
Colima										
2005	88 116	7 028	1 824	10 076	8 494	1 935	15 962	7 501	15 623	19 673
2006	90 400	6 679	1 912	10 091	8 137	1 920	16 924	7 888	16 398	20 451
2007	95 455	6 886	1 956	9 875	8 965	1 952	17 454	9 011	17 504	21 852
2008	97 501	6 849	1 724	9 738	8 828	1 976	18 049	9 677	18 310	22 350



Asegurados trabajadores en el IMSS por rama de actividad económica y entidad federativa^{1/}

(Cifras al 31 de diciembre de cada año)

(continuación)

Año / entidad federativa	Total	Agropecuario	Extracción	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad y agua potable	Comercio	Transporte y comunicaciones	Servicio para empresas, personas y hogares	Servicios sociales y comunitarios
Chiapas										
2005	157 859	12 932	363	15 527	14 113	2 819	40 851	5 894	24 854	40 506
2006	166 159	12 531	346	14 760	16 596	2 762	43 170	5 945	25 437	44 612
2007	169 433	12 326	290	14 376	13 672	3 042	44 478	5 946	28 231	47 072
2008	177 354	12 857	429	14 650	15 759	2 917	46 776	6 050	31 483	46 433
2009	187 501	13 225	1 152	15 768	15 693	2 975	46 801	5 946	34 812	51 129
2010	198 114	13 552	871	16 450	17 411	3 188	49 432	6 224	37 513	53 473
2011	207 177	14 526	1 013	16 841	16 581	3 228	54 488	6 532	37 764	56 204
2012	213 848	14 533	1 141	17 541	17 958	3 281	57 029	6 675	37 728	57 962
2013	213 633	15 493	1 455	20 022	14 200	3 192	55 776	7 078	37 499	58 918
2014	215 414	15 996	1 262	19 705	17 530	3 016	55 764	7 653	37 205	57 283
2015	218 804	15 882	871	20 201	16 753	2 980	57 718	7 804	38 100	58 495
2016	221 731	16 647	466	20 439	16 096	2 998	59 143	7 895	39 758	58 289
2017 ^{2/}	217 994	15 502	490	20 871	15 720	3 004	60 613	7 937	38 998	54 859
Chihuahua										
2005	658 094	13 668	3 711	342 597	37 142	4 272	98 288	21 583	95 258	41 575
2006	674 873	14 341	4 961	344 696	38 258	4 400	101 720	22 948	99 266	44 283
2007	687 865	15 728	5 728	345 315	39 028	4 435	105 977	23 636	107 215	46 612
2008	631 529	15 306	6 129	289 309	36 384	4 493	108 881	23 654	101 634	45 739
2009	610 738	15 113	7 243	272 611	31 886	4 532	106 560	23 096	102 564	47 133
2010	637 603	15 461	8 256	291 326	31 430	4 582	108 805	24 319	105 558	47 866
2011	655 519	16 178	10 004	306 153	30 980	4 596	110 837	25 395	103 366	48 010
2012	693 192	16 756	11 127	333 323	34 515	4 622	112 021	26 102	104 887	49 839
2013	717 701	16 520	11 231	349 644	37 348	4 524	115 496	28 482	104 640	49 816
2014	756 954	17 648	11 279	374 981	38 938	4 505	121 209	30 222	107 244	50 928
2015	803 916	16 825	10 607	411 688	42 418	4 564	125 481	31 564	109 480	51 289
2016	833 538	17 175	10 853	428 206	45 532	4 470	130 354	33 148	112 247	51 553
2017 ^{2/}	862 146	17 393	12 200	443 470	47 032	4 306	127 242	42 674	115 706	52 123
Ciudad de México										
2005	2 307 653	2 845	540	395 827	123 236	40 974	489 088	141 673	890 270	223 200
2006	2 406 434	1 937	591	393 028	126 437	42 250	503 830	145 511	964 778	228 072
2007	2 501 321	1 912	531	391 425	128 619	44 089	534 246	145 384	1 025 501	229 614
2008	2 512 557	1 918	1 186	368 541	125 814	45 710	540 183	144 719	1 054 998	229 488
2009	2 439 713	1 974	796	351 422	116 372	1 227	545 739	141 353	1 048 878	231 952
2010	2 551 898	2 512	1 299	356 035	132 839	10 080	560 258	146 732	1 104 362	237 781
2011	2 649 297	3 597	1 577	358 870	146 497	14 636	577 434	153 903	1 149 007	243 776
2012	2 778 785	4 002	1 068	367 040	154 757	15 116	625 176	156 656	1 205 342	249 628
2013	2 895 950	4 959	2 532	374 981	167 946	15 244	643 946	163 954	1 269 150	255 634
2014	3 030 217	6 044	2 518	382 236	197 497	14 900	662 307	169 413	1 328 786	266 516
2015	3 139 486	6 095	2 072	389 570	213 526	15 181	672 081	180 658	1 391 873	268 430
2016	3 269 700	7 490	3 140	389 343	224 850	15 499	700 940	190 745	1 465 332	272 361
2017 ^{2/}	3 337 515	7 736	3 509	397 802	259 117	15 199	703 335	189 346	1 479 859	281 612
Durango										
2005	165 840	12 327	4 966	55 233	12 182	3 020	31 163	7 617	24 190	15 142
2006	168 345	12 716	5 455	53 059	12 494	3 053	34 053	8 245	23 419	15 851
2007	176 302	12 889	6 092	52 248	13 073	3 049	36 162	8 532	27 528	16 729
2008	172 526	13 057	5 534	48 500	13 105	3 185	35 687	9 166	26 732	17 560
2009	176 658	13 376	6 032	49 215	14 536	3 256	35 648	8 411	28 284	17 900
2010	182 816	13 280	6 972	53 126	15 251	3 449	36 650	8 832	26 629	18 627
2011	193 384	13 712	8 665	59 073	17 481	3 373	37 210	9 242	25 827	18 801
2012	210 711	14 771	10 088	66 881	21 129	3 318	37 438	9 639	27 967	19 480
2013	208 944	15 297	10 481	65 578	16 713	3 355	38 417	10 186	29 266	19 651
2014	219 473	15 568	10 326	69 046	20 173	3 324	38 796	10 963	31 594	19 683
2015	223 836	15 468	10 707	71 402	17 986	3 333	40 463	11 921	32 358	20 198
2016	234 068	14 173	11 482	78 618	18 940	3 114	41 882	13 972	31 708	20 179
2017 ^{2/}	236 620	14 555	11 720	80 239	19 918	3 145	40 826	14 473	30 740	21 004
Guanajuato										
2005	537 799	14 695	1 759	206 323	41 047	7 033	103 269	26 228	78 056	59 389
2006	570 798	15 358	1 866	215 750	46 158	7 176	110 053	28 392	84 366	61 679
2007	588 422	17 403	2 268	215 393	46 390	7 356	113 745	30 023	92 367	63 477
2008	588 604	18 149	2 015	206 913	46 144	7 566	114 689	29 756	98 576	64 796
2009	598 379	18 850	2 620	214 781	44 143	7 647	112 446	29 992	102 123	65 776
2010	632 946	20 428	2 476	231 605	46 124	7 804	117 821	31 233	108 126	67 329
2011	667 069	22 294	3 443	247 293	52 088	7 880	122 736	33 206	109 357	68 772
2012	699 548	20 296	4 429	267 124	56 560	7 851	128 092	34 303	110 252	70 641
2013	741 358	22 334	3 742	291 634	60 764	8 139	129 096	36 282	117 543	71 824
2014	808 962	23 550	3 744	322 817	66 656	8 153	135 301	39 488	133 854	75 399
2015	842 703	25 863	4 358	346 054	67 658	7 782	141 236	42 399	131 087	76 266
2016	888 577	28 937	4 371	369 091	74 700	7 691	147 284	44 475	133 768	78 260
2017 ^{2/}	941 683	38 651	4 466	389 622	76 646	7 992	154 894	48 398	141 117	79 897
Guerrero										
2005	135 085	1 206	1 016	11 994	16 830	3 440	35 888	5 439	46 683	12 589
2006	141 567	1 258	984	11 429	19 322	3 544	37 480	5 851	48 448	13 251
2007	144 425	1 442	1 393	10 859	19 156	3 510	38 071	5 870	50 395	13 729
2008	146 016	962	1 323	10 441	17 672	3 739	39 337	6 141	52 621	13 780
2009	144 634	1 092	1 901	10 612	14 688	3 458	40 235	5 899	52 741	14 008
2010	146 051	1 333	1 728	10 462	13 709	3 590	41 530	5 991	53 645	14 063
2011	142 503	1 157	2 023	10 482	11 656	3 551	43 235	5 270	51 666	13 463
2012	146 563	1 266	2 210	10 981	11 423	3 629	43 822	5 082	54 229	13 921
2013	150 004	1 200	2 320	10 997	12 826	3 666	43 285	5 099	55 990	14 621
2014	156 417	966	2 400	10 859	16 453	3 611	45 172	5 300	56 704	14 952
2015	156 444	1 010	2 136	10 625	14 155	3 476	46 213	5 659	57 560	15 610
2016	160 798	946	2 239	10 266	14 317	3 331	47 289	5 561	60 105	16 744
2017 ^{2/}	162 076	770	2 263	9 629	15 018	3 290	47 286	5 552	61 774	16 494
Hidalgo										
2005	143 123	2 034	1 993	54 375	12 124	1 493	27 844	8 282	17 249	17 729
2006	149 423	2 011	2 409	55 080	12 091	1 514	28 904	8 366	19 943	19 105
2007	160 238	2 193	2 585	57 139	13 868	1 530	30 379	8 922	24 127	19 495
2008	159 535	2 218	2 176	53 756	14 187	1 537	31 803	9 043	25 278	19 537
2009	154 230	2 098	2 091	49 754	13 088	1 621	32 333	9 373	23 649	20 223
2010	164 556	2 164	2 902	52 045	15 459	2 201	34 984	10 288	23 852	20 661
2011	175 772	2 025	3 273	56 431	19 164	2 526	36 310	10 453	24 597	20 993
2012	180 997	1 942	3 517	57 271	20 681	2 600	37 882	10 307	25 221	21 576
2013	191 017	2 006	3 172	60 141	23 922	2 659	38 767	10 563	27 659	22 128
2014	198 256	1 951	3 227	62 318	25 424	2 592	39 497	11 771	28 331	23 145
2015	202 557	2 101	3 247	64 490	25 032	2 497	41 961	12 614	27 237	23 378
2016	209 772	2 198	3 230	66 088	26 568	2 470	43 797	13 194	28 513	23 714
2017 ^{2/}	216 779	2 055	3 404	72 462	26 946	2 606	44 783	13 404	28 922	22 197

Asegurados trabajadores en el IMSS por rama de actividad económica y entidad federativa ^{1/}

(Cifras al 31 de diciembre de cada año)

(Continuación)

Año / entidad federativa	Total	Agropecuario	Extracción	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad y agua potable	Comercio	Transporte y comunicaciones	Servicio para empresas, personas y hogares	Servicios sociales y comunitarios
Jalisco										
2005	1 095 743	50 149	1 657	302 510	77 494	8 390	196 688	53 125	206 161	199 569
2006	1 147 177	52 423	1 783	313 294	85 004	8 293	206 674	54 434	219 389	205 882
2007	1 194 386	53 017	2 219	320 072	91 335	8 376	216 676	57 033	234 809	210 849
2008	1 204 590	55 193	2 165	311 234	84 833	8 854	227 223	57 078	242 179	215 831
2009	1 208 019	56 869	2 085	305 091	82 685	9 024	226 002	55 965	248 659	221 639
2010	1 263 487	59 914	2 166	323 434	92 801	9 311	237 810	57 424	252 086	228 541
2011	1 308 282	64 139	2 828	330 689	91 919	9 191	254 521	58 951	260 438	235 606
2012	1 349 657	69 492	2 958	338 376	95 205	9 246	270 255	61 629	265 670	236 826
2013	1 397 248	70 246	3 034	347 298	98 394	9 369	282 499	62 952	276 402	247 054
2014	1 463 340	77 509	2 860	363 344	107 248	9 548	295 797	66 390	289 542	251 102
2015	1 535 255	82 606	2 875	385 457	119 587	9 329	312 586	70 979	303 859	247 977
2016	1 624 237	89 558	3 040	407 270	130 890	9 329	334 254	74 255	320 188	255 453
2017 ^{2/}	1 675 221	81 330	3 482	430 813	142 073	9 225	337 353	77 140	334 418	259 387
México										
2005	1 030 633	6 589	2 363	412 144	62 887	2 062	243 137	58 740	158 139	84 572
2006	1 097 483	6 695	2 445	424 297	69 045	2 381	262 851	63 694	177 573	88 502
2007	1 158 159	7 741	2 317	426 551	73 138	2 216	284 372	66 880	205 495	89 449
2008	1 153 437	7 756	2 458	406 488	72 287	2 392	298 241	66 038	205 852	91 925
2009	1 134 413	7 737	2 481	396 952	74 661	2 346	289 755	67 458	200 232	92 791
2010	1 200 558	6 289	2 523	420 409	86 406	2 619	301 519	73 651	211 467	95 675
2011	1 260 623	6 370	2 691	434 850	90 055	3 105	326 691	80 266	216 869	99 726
2012	1 317 172	6 358	2 645	449 137	92 981	2 924	349 428	81 472	227 521	104 566
2013	1 320 271	6 333	2 791	449 432	84 929	3 108	371 158	85 716	211 240	105 704
2014	1 357 268	7 051	2 804	458 186	101 630	3 413	368 989	89 027	217 545	108 623
2015	1 412 644	7 817	3 046	474 856	109 023	3 748	379 386	92 739	232 226	109 803
2016	1 471 443	7 648	2 884	481 681	121 878	4 488	397 615	101 223	245 728	110 298
2017 ^{2/}	1 532 561	7 807	3 024	504 853	132 672	4 510	397 044	114 299	258 125	108 227
Michoacán										
2005	269 696	15 984	1 030	42 029	22 314	4 712	66 662	12 289	48 330	56 346
2006	286 066	17 478	1 072	43 689	26 946	4 871	69 061	12 431	52 166	58 352
2007	301 577	18 039	1 132	46 616	29 043	4 985	71 151	12 572	57 797	60 242
2008	310 668	18 126	1 215	46 110	27 124	5 116	73 175	13 815	63 040	62 947
2009	318 352	19 425	1 189	48 243	26 485	5 272	74 248	12 855	64 587	66 048
2010	332 835	22 956	1 716	49 989	27 883	5 529	78 329	12 892	65 258	68 283
2011	345 467	23 536	2 094	50 735	28 771	5 447	82 662	12 704	69 688	69 729
2012	350 951	27 230	2 068	51 804	24 129	5 473	86 170	13 333	69 358	71 386
2013	349 151	28 503	2 169	52 725	27 714	5 384	87 877	15 284	55 485	74 010
2014	364 229	31 656	1 783	55 799	30 143	5 346	90 252	16 039	55 904	77 307
2015	378 437	38 307	1 593	58 565	30 244	5 268	91 724	16 770	56 545	79 421
2016	401 768	45 987	1 521	61 157	32 474	4 419	94 879	18 801	59 948	82 582
2017 ^{2/}	414 608	46 156	1 501	64 638	36 682	4 447	96 419	17 330	63 645	83 790
Morelos										
2005	156 025	11 315	313	34 214	9 519	2 674	30 296	4 800	26 724	36 170
2006	163 868	11 389	231	35 190	11 545	2 766	30 831	5 026	29 718	37 172
2007	166 491	11 345	199	35 166	10 699	2 747	32 085	5 270	31 172	37 808
2008	168 168	11 781	219	33 755	10 860	2 811	32 501	5 832	32 599	37 810
2009	167 227	11 442	162	32 417	10 782	2 923	32 543	5 909	32 623	38 426
2010	177 748	12 557	138	35 893	11 858	3 444	34 817	5 850	33 659	39 532
2011	185 558	13 321	193	37 615	12 776	3 504	37 161	5 551	34 398	41 039
2012	193 841	13 698	268	39 830	15 245	3 439	37 866	5 742	35 933	41 820
2013	196 282	13 981	233	41 187	13 883	2 677	38 954	5 481	36 466	43 420
2014	199 324	14 611	232	42 648	12 811	2 626	40 257	6 087	35 726	44 326
2015	201 481	13 213	223	43 455	14 257	1 935	40 962	6 814	36 953	43 669
2016	205 691	13 603	164	43 282	15 736	1 833	42 546	7 268	37 937	43 322
2017 ^{2/}	201 772	9 471	206	43 983	15 087	1 836	43 211	6 677	38 111	43 190
Nayarit										
2005	96 413	13 591	130	8 870	15 951	1 570	17 657	4 944	20 716	12 984
2006	98 946	12 659	150	8 754	15 934	1 627	18 424	5 120	22 354	13 924
2007	101 964	11 555	352	8 906	14 668	1 550	19 979	5 316	25 041	14 597
2008	104 612	11 080	421	8 523	13 881	1 510	21 174	5 522	27 612	14 889
2009	105 994	10 751	491	8 478	13 004	1 575	21 916	5 314	28 719	15 746
2010	111 606	12 932	485	8 895	12 111	1 606	23 105	5 284	30 452	16 736
2011	113 325	11 963	582	9 880	11 475	1 646	23 839	5 689	31 691	17 460
2012	118 375	13 246	528	9 482	12 434	1 678	25 219	5 589	32 591	17 608
2013	119 616	13 412	441	10 184	10 405	1 637	25 523	5 479	34 012	18 523
2014	125 912	13 417	570	11 404	12 452	1 617	26 144	5 229	36 070	19 009
2015	130 439	15 308	500	11 362	12 380	1 592	27 520	5 526	36 675	19 576
2016	135 056	15 642	547	12 789	12 847	1 640	27 613	5 131	38 997	19 850
2017 ^{2/}	134 769	11 704	497	13 303	14 573	1 573	27 734	5 116	40 036	20 233
Nuevo León										
2005	996 706	8 931	2 997	345 190	87 860	8 184	190 054	69 151	216 906	67 433
2006	1 057 748	8 557	3 130	360 110	97 216	8 249	201 424	71 676	236 820	70 566
2007	1 109 283	8 481	3 204	361 209	104 064	8 537	211 502	75 414	262 968	73 904
2008	1 123 436	8 334	3 099	348 933	101 906	8 894	217 049	77 669	282 104	75 448
2009	1 098 146	8 584	3 215	335 039	94 815	9 019	216 603	75 804	278 866	76 201
2010	1 175 110	8 375	3 075	374 488	102 073	9 316	227 770	79 578	290 534	79 901
2011	1 223 288	8 557	3 027	387 870	108 267	9 522	240 556	84 185	300 092	81 212
2012	1 266 993	8 590	3 318	399 409	115 672	9 788	250 624	86 470	311 208	83 914
2013	1 302 508	8 349	3 876	412 570	115 884	9 892	254 707	89 910	321 827	85 493
2014	1 360 372	8 401	3 591	429 145	128 974	9 926	266 501	93 598	333 137	87 099
2015	1 421 321	9 202	3 583	446 863	134 604	10 147	274 167	101 058	352 695	89 002
2016	1 486 896	9 450	3 059	476 270	136 899	10 283	284 949	108 378	367 052	90 556
2017 ^{2/}	1 547 909	10 049	3 295	500 785	143 358	10 567	291 801	111 657	382 965	93 432
Oaxaca										
2005	154 095	9 197	380	15 855	14 075	2 075	34 085	7 266	25 048	46 114
2006	152 588	8 502	464	15 398	12 775	2 167	33 450	7 121	25 567	47 144
2007	157 956	8 027	515	15 203	13 116	2 225	34 244	7 194	28 760	48 672
2008	161 607	6 869	387	14 381	13 869	2 636	35 493	6 892	31 667	49 413
2009	164 319	6 713	348	13 972	13 384	2 930	36 098	6 734	32 754	51 386
2010	167 171	7 260	531	13 621	13 296	3 026	37 412	6 657	33 265	52 103
2011	174 036	8 026	979	13 732	15 125	2 440	39 511	6 346	34 280	53 597
2012	184 245	8 717	1 296	13 607	17 740	2 517	41 703	6 511	36 027	56 127
2013	190 188	9 145	1 152	13 879	19 947	1 982	42 646	6 707	37 548	57 182
2014	195 083	8 508	1 259	14 600	21 498	2 366	44 009	7 173	37 223	58 447
2015	199 420	8 799	1 296	16 870	18 443	2 697	45 826	7 628	37 700	60 161
2016	202 973	9 284	1 319	16 419	15 960	2 734	48 030	7 800	40 263	61 164
2017 ^{2/}	204 110	6 579	1 438	15 932	19 612	2 747	47 897	7 773	40 710	61 422

Asegurados trabajadores en el IMSS por rama de actividad económica y entidad federativa ^{1/}

(Cifras al 31 de diciembre de cada año)

(Continuación)

Año / entidad federativa	Total	Agropecuario	Extracción	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad y agua potable	Comercio	Transporte y comunicaciones	Servicio para empresas, personas y hogares	Servicios sociales y comunitarios
Puebla										
2005	394 152	16 215	1 705	142 850	25 602	4 441	81 562	18 826	63 135	39 816
2006	402 111	16 931	1 538	142 132	26 127	4 808	84 812	18 828	65 584	41 351
2007	414 324	16 531	2 189	138 888	28 856	4 786	87 997	18 886	73 089	43 102
2008	414 798	16 904	3 791	131 817	28 042	4 940	90 455	18 514	78 548	41 787
2009	417 389	17 341	2 146	128 081	29 174	5 259	89 452	17 192	84 422	44 322
2010	441 688	18 478	1 232	136 440	33 155	5 357	97 366	18 518	95 518	45 532
2011	461 404	19 050	1 340	140 872	32 951	5 041	102 461	19 350	94 444	45 895
2012	486 618	20 022	1 385	148 259	35 854	5 111	108 221	21 381	98 873	47 512
2013	495 433	20 728	1 538	150 161	38 348	5 026	112 494	21 799	95 054	50 285
2014	517 214	22 396	1 431	152 425	46 944	4 736	116 883	23 450	97 197	51 752
2015	539 449	22 020	1 597	163 338	49 498	4 818	121 595	25 084	99 126	52 373
2016	568 567	21 685	1 657	169 497	50 983	4 717	127 091	26 939	113 152	52 846
2017 ^{2/}	590 111	21 451	1 676	184 766	49 456	4 632	129 234	29 442	116 211	53 243
Querétaro										
2005	272 723	7 279	799	96 687	23 522	2 509	42 088	16 652	47 200	35 987
2006	290 960	7 106	827	105 196	25 635	2 567	44 998	17 517	50 517	36 597
2007	305 830	7 736	886	107 561	25 459	2 534	48 251	17 826	56 978	38 599
2008	309 107	7 527	942	101 807	26 963	2 721	49 674	18 137	61 118	40 218
2009	312 340	7 926	1 196	103 279	26 345	2 979	48 581	17 909	63 412	40 713
2010	344 902	8 216	1 381	122 408	29 583	3 148	52 105	18 209	67 639	42 213
2011	372 699	9 435	1 543	131 334	30 885	3 170	55 826	19 285	77 523	43 698
2012	403 039	9 987	1 666	142 400	35 619	3 289	59 602	21 089	84 084	45 303
2013	420 030	10 976	1 627	145 125	36 265	3 444	63 032	23 103	88 227	48 231
2014	444 265	11 642	1 489	153 337	40 270	3 136	66 878	23 628	96 131	47 754
2015	470 619	12 219	1 523	162 755	45 292	2 976	71 182	24 575	101 848	48 249
2016	506 744	14 942	1 720	177 671	48 776	3 122	76 104	26 231	109 649	48 529
2017 ^{2/}	541 505	16 293	2 259	193 611	52 592	3 164	81 224	28 089	116 154	48 122
Quintana Roo										
2005	215 264	6 384	689	11 104	28 669	2 301	39 591	14 787	94 588	17 151
2006	242 474	5 961	751	10 853	32 658	2 313	41 944	14 959	115 043	17 992
2007	256 031	5 345	799	10 351	31 685	2 320	44 439	14 885	127 393	18 814
2008	268 124	4 849	569	10 194	28 103	2 744	46 899	13 550	141 780	19 436
2009	257 451	6 196	482	9 749	21 912	2 832	46 904	12 803	137 245	19 328
2010	268 175	5 209	472	9 427	20 119	2 836	50 756	13 102	145 931	20 323
2011	274 966	5 864	406	9 511	20 407	2 868	54 676	14 481	145 405	21 348
2012	284 671	5 515	371	7 802	20 860	2 930	55 453	15 199	155 089	21 452
2013	296 959	3 399	426	7 240	21 031	3 027	56 772	16 702	167 511	20 851
2014	317 279	4 414	432	7 633	24 887	3 082	56 837	18 095	180 488	21 411
2015	341 291	5 649	503	8 560	28 728	3 034	60 312	18 321	193 993	22 191
2016	373 108	6 366	445	9 921	35 808	2 901	64 237	21 132	209 891	22 407
2017 ^{2/}	411 790	4 838	443	9 945	51 969	2 951	68 590	21 607	228 841	22 606
San Luis Potosí										
2005	263 447	14 132	3 368	88 457	22 674	2 385	44 522	12 410	33 544	41 955
2006	273 541	13 236	3 481	93 732	21 993	2 458	46 811	13 250	35 456	43 124
2007	284 758	14 778	3 605	96 355	23 481	2 223	47 770	13 449	38 629	44 468
2008	280 660	12 576	4 018	89 570	23 299	2 310	48 629	13 504	41 282	45 472
2009	279 430	14 673	4 109	86 878	21 644	2 308	48 807	13 200	41 375	46 436
2010	302 372	18 231	3 774	98 286	23 409	2 302	51 317	13 632	43 298	48 123
2011	319 010	16 675	4 153	108 195	25 277	2 351	53 857	14 496	44 854	49 152
2012	334 112	19 572	4 311	114 226	25 230	2 418	56 031	15 622	46 287	50 415
2013	348 836	18 864	4 401	120 542	27 249	2 298	55 948	15 874	52 017	51 643
2014	361 457	21 008	4 540	126 528	28 141	2 350	56 919	16 408	51 678	53 885
2015	378 434	21 384	5 038	135 892	31 206	2 304	58 957	16 384	53 916	53 353
2016	395 547	21 547	4 912	147 423	31 933	2 365	60 021	17 444	55 930	53 972
2017 ^{2/}	417 546	19 573	4 942	160 246	35 853	2 483	60 913	20 563	59 042	53 931
Sinaloa										
2005	339 784	38 286	918	51 396	29 811	5 078	87 480	15 546	65 572	45 697
2006	350 760	37 706	986	50 518	33 537	5 122	90 254	16 238	68 932	47 467
2007	383 150	51 706	1 270	52 028	38 831	5 290	94 664	17 140	73 915	48 306
2008	388 867	51 395	1 278	48 543	35 123	5 484	101 423	17 539	78 405	49 677
2009	390 398	53 281	1 191	46 908	36 251	5 654	100 398	16 654	78 797	51 264
2010	395 927	47 416	1 566	48 791	38 876	5 756	104 130	16 284	80 580	52 528
2011	415 986	54 923	1 713	54 454	38 508	5 894	110 043	17 802	78 170	54 479
2012	428 082	52 648	2 353	57 920	42 557	5 909	117 703	16 652	81 649	55 691
2013	446 948	64 527	2 456	62 154	39 824	5 837	113 470	16 930	85 044	56 706
2014	466 390	68 863	2 186	64 735	41 422	4 266	119 227	17 365	89 237	59 089
2015	495 572	74 214	1 906	69 432	45 718	4 269	126 330	18 011	96 182	59 519
2016	526 823	82 938	1 954	74 163	47 041	4 357	127 651	18 962	109 402	60 355
2017 ^{2/}	497 907	45 504	2 137	76 584	49 537	4 333	128 388	19 591	111 338	60 495
Sonora										
2005	408 424	32 276	4 836	129 954	42 980	5 278	86 224	15 472	63 532	27 872
2006	430 758	33 876	5 197	137 597	45 957	5 379	89 250	17 063	67 867	28 572
2007	447 825	33 557	6 104	141 128	45 763	5 493	91 962	18 897	75 480	29 451
2008	433 670	34 408	6 679	126 853	41 822	5 611	92 990	19 273	79 019	30 615
2009	432 229	37 129	7 659	125 193	34 889	5 749	90 768	19 243	80 073	31 526
2010	464 076	38 805	9 161	137 141	39 194	6 189	98 711	20 089	82 491	32 295
2011	483 349	39 760	11 982	141 682	43 081	5 815	99 794	21 955	86 176	33 104
2012	511 449	42 439	13 852	151 509	46 015	6 168	101 967	23 351	91 818	34 330
2013	526 747	44 111	14 481	158 913	45 334	5 895	104 647	23 922	92 886	36 558
2014	537 387	45 913	13 910	160 813	46 983	5 787	105 981	25 021	93 539	37 854
2015	551 321	47 040	13 222	164 745	47 762	6 087	110 942	26 205	97 077	38 241
2016	574 179	52 042	13 317	171 054	51 200	6 046	112 080	27 811	101 566	39 063
2017 ^{2/}	589 853	45 332	14 742	187 718	53 944	5 970	114 244	27 413	102 165	38 323
Tabasco										
2005	128 974	6 348	2 155	11 966	22 546	1 435	42 663	6 946	24 502	10 413
2006	138 189	7 505	2 890	12 919	24 726	1 449	42 646	7 151	27 896	11 007
2007	141 242	6 064	3 176	12 986	24 081	1 480	43 427	7 449	31 093	11 486
2008	152 521	5 933	6 803	13 570	26 221	1 556	45 231	8 063	33 530	11 614
2009	153 810	5 361	5 807	12 952	25 876	1 525	45 313	8 798	36 238	11 940
2010	160 622	6 393	5 073	13 312	27 604	1 632	49 701	8 687	36 062	12 158
2011	173 472	6 387	5 451	13 665	32 761	1 596	53 927	9 081	37 563	13 041
2012	185 662	7 994	7 596	13 648	32 434	1 534	57 339	10 197	40 758	14 162
2013	194 111	7 734	6 096	14 413	36 163	1 533	58 803	10 005	44 262	15 102
2014	201 003	10 087	5 225	14 261	38 390	1 472	60 022	10 354	46 162	15 030
2015	187 184	9 088	4 286	13 626	29 059	1 496	60 648	10 357	43 495	15 129
2016	173 030	9 998	2 707	12 778	20 466	1 579	60 662	10 732	38 931	15 177
2017 ^{2/}	169 604	10 223	2 889	12 441	20 702	1 514	58 302	10 756	37 881	14 896



Asegurados trabajadores en el IMSS por rama de actividad económica y entidad federativa^{1/}

(Cifras al 31 de diciembre de cada año)

(Concluye)

Año / entidad federativa	Total	Agropecuario	Extracción	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad y agua potable	Comercio	Transporte y comunicaciones	Servicio para empresas, personas y hogares	Servicios sociales y comunitarios
Tamaulipas										
2005	531 388	13 010	2 951	218 493	46 357	8 693	98 056	35 793	69 213	38 822
2006	547 655	12 547	2 918	220 126	48 248	9 060	99 833	38 134	75 590	41 199
2007	562 931	12 591	3 136	218 079	50 528	9 261	106 187	40 154	81 077	41 918
2008	545 074	12 468	4 032	198 502	47 390	9 526	106 973	40 175	82 147	43 861
2009	521 861	12 360	4 783	184 330	40 877	9 624	104 858	38 134	83 432	43 463
2010	542 493	12 753	3 480	200 747	41 209	9 838	108 902	39 114	83 407	43 043
2011	545 351	12 490	3 985	202 736	39 735	10 119	108 963	39 905	84 000	43 418
2012	565 664	11 928	4 987	213 410	42 654	10 193	108 149	42 054	87 384	44 905
2013	573 385	10 932	3 890	223 668	43 947	9 763	107 466	42 647	86 022	45 050
2014	587 822	11 237	3 390	231 620	48 065	9 802	109 590	44 675	84 041	45 402
2015	598 786	11 098	2 159	243 713	42 442	9 829	111 267	46 885	85 615	45 778
2016	614 362	11 545	1 962	257 647	38 394	9 741	115 641	48 782	84 814	45 836
2017 ^{2/}	638 391	10 165	1 958	274 584	43 103	9 715	115 028	50 374	86 365	47 099
Tlaxcala										
2005	71 141	413	143	43 212	3 983	510	9 117	2 385	4 384	6 994
2006	69 972	401	156	39 745	4 916	542	9 268	2 492	5 344	7 108
2007	68 868	307	175	37 130	5 203	491	9 873	2 640	5 785	7 264
2008	66 787	327	158	35 846	3 972	516	10 169	2 430	6 165	7 204
2009	64 000	300	117	32 226	3 989	536	10 264	2 443	6 675	7 450
2010	69 040	291	144	35 140	4 242	562	11 381	2 532	7 280	7 468
2011	70 586	298	140	34 959	3 999	565	12 040	2 657	8 073	7 855
2012	75 841	303	110	37 900	4 443	557	13 547	2 802	7 703	8 476
2013	76 677	288	94	36 327	4 724	550	13 955	2 767	8 916	9 056
2014	80 186	293	108	37 433	4 953	566	14 789	2 337	10 329	9 378
2015	84 335	569	122	40 957	5 948	562	15 042	2 297	9 143	9 695
2016	90 914	556	130	44 786	6 454	618	15 740	2 723	9 865	10 042
2017 ^{2/}	95 743	1 254	132	49 720	5 591	580	16 111	2 847	10 080	9 428
Veracruz										
2005	593 755	67 506	2 082	78 785	55 713	12 782	130 348	39 143	84 976	122 420
2006	619 456	62 409	2 418	81 404	61 875	13 075	136 790	39 711	93 082	128 692
2007	628 719	57 680	3 232	82 091	62 761	13 044	139 294	40 181	99 057	131 379
2008	650 972	56 493	6 019	78 285	66 934	14 294	139 576	43 030	108 482	137 859
2009	663 870	53 650	10 409	78 935	70 051	14 091	140 453	43 213	111 164	141 904
2010	684 647	57 899	7 524	81 364	72 995	14 586	147 243	44 592	113 004	145 440
2011	709 137	60 700	6 789	86 596	78 378	14 933	152 655	45 387	114 919	148 780
2012	742 935	66 821	9 937	88 447	80 302	15 082	158 834	46 150	124 180	153 182
2013	750 232	63 692	10 596	89 746	81 374	15 177	162 599	47 223	123 897	155 828
2014	753 108	59 966	4 772	92 250	84 629	15 645	168 680	47 900	121 176	158 090
2015	742 597	60 844	3 996	90 648	71 783	15 512	173 939	48 452	118 210	159 213
2016	726 465	61 023	3 728	92 000	58 473	13 042	175 900	49 827	115 791	156 681
2017 ^{2/}	711 975	47 412	4 246	90 218	61 611	13 965	171 756	50 522	115 151	157 094
Yucatán										
2005	253 183	8 773	1 669	65 835	18 270	3 140	52 136	13 450	35 685	54 225
2006	257 609	7 667	1 574	63 171	20 289	3 249	53 685	13 452	38 284	56 238
2007	265 159	7 347	1 675	61 504	21 352	3 541	56 544	13 326	42 576	57 294
2008	266 821	7 242	1 751	55 899	19 432	3 694	58 356	13 655	46 448	60 344
2009	265 466	7 230	1 689	51 138	19 109	3 702	57 971	13 053	49 595	61 979
2010	275 443	7 659	1 551	51 835	21 685	3 984	61 229	12 963	50 381	64 156
2011	284 171	8 004	1 526	51 126	22 734	3 959	63 644	13 971	51 954	67 253
2012	294 943	7 683	1 423	50 727	23 305	3 993	69 586	14 488	55 392	68 346
2013	307 215	7 567	1 458	52 364	22 970	3 944	73 495	15 287	59 705	70 425
2014	316 753	7 670	1 418	55 278	25 000	3 861	75 357	16 700	59 010	72 459
2015	330 987	10 165	1 412	56 275	28 425	3 767	79 696	15 906	62 530	72 811
2016	344 912	11 164	1 279	58 408	31 460	3 757	83 277	16 128	64 749	74 690
2017 ^{2/}	351 934	10 433	1 319	62 024	35 594	3 638	83 591	16 244	66 861	72 230
Zacatecas										
2005	104 819	1 599	4 125	17 400	9 320	913	20 765	3 368	10 284	37 045
2006	107 296	2 212	4 760	15 900	9 120	906	21 413	3 435	11 230	38 320
2007	115 453	2 399	5 386	18 340	11 653	915	21 966	3 633	12 103	39 058
2008	123 167	2 360	6 311	19 065	13 326	961	22 634	3 731	13 134	41 645
2009	126 274	2 543	7 066	18 711	13 897	1 595	22 532	3 681	13 745	42 504
2010	133 533	2 579	8 055	23 023	13 806	1 609	23 667	3 533	14 335	43 426
2011	139 813	2 525	8 652	24 522	15 254	1 074	24 657	3 790	14 191	45 148
2012	144 158	2 787	10 391	24 866	14 156	1 647	25 493	3 960	15 337	45 521
2013	148 731	2 914	11 458	26 856	14 155	1 671	25 937	4 028	15 287	46 425
2014	156 924	3 004	11 545	31 365	15 007	1 712	26 640	4 351	15 773	47 527
2015	163 265	3 419	11 494	32 967	15 661	1 751	28 249	4 833	16 579	48 312
2016	167 780	3 871	11 950	34 311	16 135	1 768	29 474	5 163	16 750	48 358
2017 ^{2/}	172 538	4 160	12 670	34 635	17 491	1 752	29 850	5 376	17 902	48 702

1/ Incluye a los asegurados trabajadores en las modalidades de aseguramiento: 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero), 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), 30 (productores de caña de azúcar), 34 (trabajadores domésticos), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 36 (trabajadores al servicio de gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados), 38 (trabajadores al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes). La estadística contabiliza a todos los asegurados trabajadores vigentes al cierre del mes de diciembre.

2/ Las cifras anuales corresponden al 31 de diciembre de cada año. La cifra de 2017 corresponde al 31 de julio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Tasa de desocupación total por entidad federativa ^{1/}

(Porcentaje de la PEA)

Entidad Federativa	1996	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Nacional	5.3	3.6	2.6	2.6	2.9	3.0	3.7	3.5	3.1	3.3	3.4	5.1	5.2	5.2	4.8	5.0	4.9	4.3	3.9	3.5
Aguascalientes	5.6	3.6	2.7	2.4	2.8	3.2	3.7	5.3	4.3	3.6	4.9	7.2	6.4	6.2	5.9	4.7	5.8	4.5	4.1	4.2
Baja California	3.6	3.0	2.4	1.3	3.2	2.9	1.5	1.2	1.2	1.6	2.8	5.8	5.3	5.6	6.3	5.3	5.7	4.8	2.5	2.9
Baja California Sur	5.2	3.3	2.6	1.6	1.7	1.6	2.8	2.3	2.1	1.9	2.8	4.9	5.0	5.6	4.9	5.6	4.9	4.3	4.2	4.0
Campeche	2.9	2.3	2.1	1.9	1.5	1.3	2.8	2.8	2.0	1.4	2.2	2.8	3.3	3.7	2.3	2.6	3.2	2.5	3.4	4.0
Coahuila	7.2	4.9	2.9	2.8	4.5	4.1	4.4	4.7	5.1	4.8	4.8	7.7	7.9	6.3	5.5	5.9	5.2	5.3	4.8	5.0
Colima	3.1	2.7	2.0	3.2	2.2	2.0	2.6	2.6	2.8	3.0	2.2	4.2	4.1	4.6	4.0	4.9	4.4	4.5	4.3	3.8
Chiapas	2.3	1.9	1.7	1.6	2.1	1.5	1.9	2.1	1.5	2.1	1.8	1.8	2.6	2.1	2.2	3.1	3.3	3.3	3.3	2.3
Chihuahua	4.8	3.0	1.7	2.6	4.2	3.8	1.8	2.1	2.7	2.6	4.1	7.2	6.8	6.4	6.6	5.8	3.2	4.0	3.8	2.7
Ciudad de México	9.0	5.5	3.9	4.2	3.4	3.9	6.2	5.4	5.0	5.8	5.4	6.9	7.4	5.8	6.3	6.9	6.8	5.4	5.1	4.9
Durango	6.2	2.7	2.5	2.9	3.3	3.4	4.2	3.4	3.4	2.9	3.9	5.7	4.6	7.2	6.6	5.1	6.0	4.8	5.0	4.0
Guanajuato	4.3	2.7	2.7	2.3	2.5	3.6	4.5	4.1	2.7	2.7	3.9	4.9	5.8	6.0	5.9	5.9	4.7	4.4	3.7	4.1
Guerrero	1.5	1.4	1.0	0.2	0.8	0.5	0.7	1.2	1.0	1.3	1.1	1.5	1.6	2.4	1.6	2.3	1.5	2.0	2.0	1.4
Hidalgo	3.5	4.1	2.1	1.5	2.3	1.4	2.1	3.4	3.5	3.5	2.8	5.0	4.4	5.0	4.6	4.6	4.1	4.0	3.1	3.1
Jalisco	5.2	3.6	2.5	2.5	3.5	3.2	3.8	2.9	2.7	2.9	3.0	4.4	4.9	5.7	4.6	4.5	5.0	5.3	3.7	2.6
México	8.1	6.0	3.3	3.1	3.6	4.0	5.1	5.4	4.3	4.8	4.4	7.2	6.3	6.6	6.0	5.9	6.6	5.6	5.4	3.6
Michoacán	2.9	1.5	2.6	1.5	1.2	1.6	1.8	2.6	2.6	1.6	2.7	4.0	4.0	2.9	3.1	4.3	3.2	2.8	2.7	2.7
Morelos	5.5	2.4	2.3	1.2	1.1	2.0	3.2	2.7	2.6	2.8	2.3	3.1	4.5	3.5	3.1	3.9	4.1	3.2	2.7	1.6
Nayarit	4.8	2.3	2.0	2.5	2.7	2.5	2.3	2.3	2.4	2.7	2.5	3.4	3.8	5.1	5.0	5.3	5.7	5.6	4.1	3.6
Nuevo León	7.3	3.9	2.9	2.9	4.4	4.3	5.7	4.8	4.7	4.6	4.2	7.1	6.7	6.1	6.3	5.7	5.6	4.9	4.2	4.0
Oaxaca	1.5	1.9	0.8	1.3	0.7	1.3	0.8	1.5	1.7	1.6	1.9	2.3	2.1	2.7	2.4	2.6	2.6	2.4	2.0	2.2
Puebla	3.0	1.9	1.9	2.3	2.3	1.8	2.2	2.8	2.7	2.7	2.9	4.3	3.9	5.2	4.1	4.1	4.1	3.2	2.9	3.3
Querétaro	6.7	3.5	2.5	2.3	2.7	3.5	4.5	3.8	3.3	3.2	3.4	8.1	6.9	6.5	4.1	5.7	5.9	5.0	4.7	4.9
Quintana Roo	3.8	1.6	1.2	1.1	1.3	1.9	2.0	2.6	2.8	2.4	2.6	5.4	5.3	4.5	4.1	4.8	4.5	3.7	3.1	2.7
San Luis Potosí	2.6	1.7	1.6	1.7	1.2	2.1	2.6	2.5	2.7	2.4	2.7	3.6	4.2	4.0	3.1	3.8	3.2	2.9	2.3	2.6
Sinaloa	4.5	3.6	3.4	3.7	3.5	2.8	4.9	3.3	2.6	2.9	2.6	4.0	4.5	5.3	4.1	5.0	5.8	4.3	3.8	3.7
Sonora	6.1	5.1	2.7	3.9	6.7	5.8	5.4	3.2	3.0	3.0	3.9	5.4	6.3	5.7	5.2	5.5	4.9	4.9	5.1	3.7
Tabasco	3.4	3.3	3.0	4.1	1.7	1.1	3.0	2.9	2.8	3.9	3.9	5.5	7.0	6.3	6.0	6.9	6.6	6.0	7.1	7.3
Tamaulipas	6.2	4.8	2.7	3.1	3.6	3.2	4.7	4.0	3.9	4.0	4.3	6.2	6.7	8.4	6.0	6.3	5.2	4.7	4.6	3.5
Tlaxcala	5.7	3.9	3.3	3.0	3.3	2.8	3.8	4.4	3.7	4.8	5.3	6.5	6.8	6.5	6.1	5.8	5.8	4.5	3.9	3.7
Veracruz	4.4	2.9	2.2	2.2	2.1	2.4	2.5	2.3	1.9	2.1	2.0	2.7	2.7	3.6	3.4	3.6	3.7	3.6	3.6	3.5
Yucatán	2.7	1.8	1.5	1.5	1.8	1.6	2.7	2.4	2.2	2.3	2.3	2.8	2.8	2.5	2.3	3.2	2.4	2.3	2.1	1.9
Zacatecas	2.5	2.5	2.4	3.0	2.4	5.1	2.4	2.4	3.0	4.2	3.9	4.0	5.0	6.4	5.0	4.8	4.8	2.8	3.0	2.9

1/ Es el porcentaje de la PEA que estaba sin trabajo en el periodo de referencia, pero que buscó trabajo en el último mes. Los datos absolutos de las encuestas en hogares, como es el caso de la ENOE, se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales se actualizan cada vez que se dispone de nuevos datos de población. Los datos de 1996 a 2004, fueron homologados con base en los criterios de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. A partir de 2005 las cifras fueron ajustadas a las proyecciones del CONAPO, 2010-2030 actualizadas en abril de 2013. Las cifras corresponden al segundo trimestre de cada año. Los datos de 2005 en adelante se refieren a la población de 15 años y más de edad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Empleo y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

[tp://www3.inegi.org.mx/sistemas/infoenoe/Default_15mas.aspx?s=est&c=26227&p=](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/infoenoe/Default_15mas.aspx?s=est&c=26227&p=)



Salario base de cotización de asegurados trabajadores en el IMSS por entidad federativa ^{1/}
(Pesos diarios)

Entidad Federativa	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{2/}
Total	88.8	107.2	122.3	140.6	155.5	165.4	177.5	187.6	198.7	209.1	219.1	232.0	239.0	249.3	260.5	270.9	281.7	294.7	306.7	318.6	334.2
Aguascalientes	70.3	88.0	101.0	119.7	139.6	150.0	163.3	170.2	180.5	189.3	197.0	207.0	211.7	221.1	235.8	240.7	250.6	261.9	274.3	293.9	309.0
Baja California	90.5	111.5	129.9	147.7	163.0	171.2	180.3	190.2	202.6	214.7	226.8	238.3	244.8	252.7	256.9	263.9	273.2	280.7	294.7	315.6	327.6
Baja California Sur	88.1	106.6	121.7	137.9	151.7	161.5	172.0	180.3	189.4	200.0	211.1	219.9	227.0	235.2	244.8	252.7	261.0	278.7	284.6	294.1	304.6
Campeche	81.9	107.0	118.7	133.1	152.6	163.8	184.5	197.4	206.6	222.6	231.4	255.1	268.1	288.0	304.8	322.3	345.5	397.8	393.6	376.4	392.3
Coahuila	77.1	94.8	109.9	127.5	141.8	151.1	163.1	174.2	185.4	191.6	201.2	215.6	221.8	229.5	240.5	253.8	270.6	284.2	298.3	314.4	327.7
Colima	73.0	87.3	98.4	110.7	123.1	135.8	145.0	155.0	165.1	173.0	180.6	194.9	202.0	209.1	219.5	229.4	235.2	249.6	259.2	267.7	280.6
Chiapas	67.2	82.9	91.0	107.2	114.1	121.0	130.5	136.4	151.2	165.8	175.3	193.2	197.3	209.4	221.2	231.6	239.3	255.0	271.5	281.9	290.8
Chihuahua	78.2	98.7	111.5	129.8	146.0	155.0	163.0	172.3	181.1	191.5	202.1	217.7	221.7	228.8	236.0	244.8	253.3	263.7	280.2	300.4	316.5
Ciudad de México	128.3	153.1	173.3	198.0	215.4	226.7	240.3	251.8	264.6	276.8	289.8	304.2	310.7	324.2	341.3	353.2	363.5	378.4	392.0	403.4	424.0
Durango	60.1	72.8	82.4	95.0	103.3	118.7	128.3	136.7	144.5	152.9	161.9	173.2	177.5	186.8	194.9	205.7	217.4	227.5	236.6	246.3	260.5
Guanajuato	65.0	78.6	91.0	106.6	121.1	130.7	144.6	154.5	164.4	173.3	179.5	189.1	195.8	202.3	210.3	219.0	228.9	238.2	251.7	266.3	282.9
Guerrero	72.0	85.3	97.8	110.7	123.8	130.4	139.2	148.9	160.8	168.3	177.9	194.0	199.3	208.9	218.7	225.8	235.5	246.7	254.0	257.4	271.5
Hidalgo	72.7	88.4	101.2	114.7	127.6	138.5	148.3	155.6	164.6	175.6	185.7	196.0	200.3	210.1	221.6	232.3	244.0	255.1	267.9	274.4	287.9
Jalisco	76.3	91.3	106.1	128.4	142.1	153.1	167.3	179.2	189.9	200.0	210.3	223.1	230.9	248.7	265.4	270.9	282.0	292.2	301.1	316.2	327.2
México	96.6	116.0	132.7	150.4	164.6	174.2	182.6	191.3	198.5	207.4	218.0	230.5	237.3	245.4	253.1	263.0	271.9	285.7	299.3	309.3	324.8
Michoacán	72.3	85.8	100.0	113.0	125.2	135.3	146.1	156.0	166.8	176.2	181.3	193.9	205.3	212.2	219.9	233.3	243.7	254.8	263.4	273.7	285.1
Morelos	85.6	101.1	114.2	133.3	148.9	160.2	170.2	180.4	189.8	199.9	208.8	218.0	227.4	238.3	249.7	262.1	273.1	289.8	301.9	309.8	332.7
Nayarit	68.6	79.2	91.1	102.4	113.4	123.5	137.6	150.3	161.6	166.1	171.2	179.7	184.8	193.4	204.0	212.3	220.4	229.6	235.7	246.8	261.5
Nuevo León	93.1	114.8	133.8	156.1	173.8	185.8	197.9	210.2	221.0	233.4	246.2	260.5	268.3	277.6	289.3	300.5	311.7	325.9	341.6	355.3	372.7
Oaxaca	68.6	79.2	87.4	99.7	111.9	120.5	147.9	156.7	161.3	169.6	176.5	185.5	194.3	205.1	210.0	222.8	229.2	239.8	247.7	254.2	266.6
Puebla	79.7	96.7	110.6	130.0	146.0	156.5	165.0	176.5	188.3	195.2	203.8	213.6	220.8	233.5	242.0	251.2	258.4	272.7	284.4	292.1	303.1
Querétaro	91.4	110.1	129.1	149.4	167.9	179.0	194.1	205.3	218.3	231.3	243.4	258.0	267.0	276.1	288.6	299.4	313.5	325.4	338.4	356.1	373.6
Quintana Roo	71.2	84.9	100.9	113.5	127.1	132.8	140.4	150.6	164.3	171.6	179.6	184.9	190.0	196.5	202.8	207.0	213.2	221.7	231.5	238.0	249.1
San Luis Potosí	70.7	83.5	94.9	110.1	121.4	130.7	153.1	159.7	177.5	190.6	197.8	210.1	218.8	226.5	237.8	248.8	261.6	274.7	291.2	307.0	327.7
Sinaloa	67.6	78.6	89.3	102.5	113.9	122.2	132.1	141.3	148.4	157.5	162.3	171.5	176.0	184.9	190.9	198.6	203.9	214.5	222.0	230.8	250.0
Sonora	76.0	89.9	101.5	116.5	128.9	135.7	144.4	152.3	164.8	173.3	182.4	193.1	198.6	205.8	216.6	227.4	237.1	251.4	262.4	272.3	289.2
Tabasco	71.5	88.7	98.9	112.3	118.9	130.0	143.0	155.6	168.1	175.4	187.0	201.3	211.8	215.8	223.7	238.3	250.7	267.3	270.6	267.0	282.2
Tamaulipas	81.0	98.4	114.3	129.4	144.2	153.7	164.3	174.1	185.0	193.8	202.2	214.0	223.7	230.2	239.7	250.5	259.7	275.0	282.1	295.6	311.0
Tlaxcala	76.5	91.0	101.3	118.2	132.7	141.9	152.6	158.1	164.6	177.2	186.7	193.2	201.6	208.0	217.7	223.6	231.0	242.2	254.9	264.1	278.4
Veracruz	71.5	95.0	107.5	121.7	135.3	147.6	161.2	171.5	184.4	196.9	205.1	222.8	237.4	248.2	256.8	270.5	287.4	300.3	310.5	316.2	327.0
Yucatán	60.0	73.1	81.6	93.0	104.0	110.5	135.3	144.5	154.9	163.3	169.9	180.5	189.7	200.1	213.1	229.5	243.6	259.5	273.1	281.9	294.3
Zacatecas	59.0	72.9	82.1	91.6	103.6	110.5	122.5	141.7	155.7	164.8	172.5	181.5	193.9	203.4	217.6	231.6	244.2	257.5	268.0	285.0	301.5

1/ Se refiere al salario asociado a las modalidades de aseguramiento 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo), 14 (trabajadores eventuales del campo cañero), 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), 34 (trabajadores domésticos), 36 (trabajadores al servicio de gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados), 38 (trabajadores al servicio de las administraciones públicas federal, entidades federativas y municipios), 42 (trabajadores al servicio de las administraciones públicas federal, entidades federativas y municipios). Para este grupo de trabajadores el salario registrado corresponde al ingreso pagado por un patrón.

2/ Las cifras anuales corresponden al salario al 31 de diciembre de cada año. La cifra de 2017 corresponde al salario al 30 de junio.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Cobertura de los servicios de agua potable por región y entidad federativa 1/
(Porcentajes)

Región y entidad federativa	2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio
Total Nacional	89.9	10.1	90.3	9.7	90.7	9.3	91.2	8.8	91.6	8.4	92.0	8.0	92.3	7.7	92.4	7.6	92.5	7.5
Sur-Suroeste																		
Campeche	89.7	10.3	90.5	9.5	92.9	7.1	90.0	10.0	92.7	7.3	90.6	9.4	92.7	7.3	92.7	7.3	89.9	10.1
Chiapas	75.3	24.7	78.1	21.9	80.4	19.6	77.3	22.7	79.0	21.0	79.1	20.9	78.8	21.2	78.7	21.3	76.4	23.6
Guerrero	72.9	27.1	75.5	24.5	77.8	22.2	69.8	30.2	74.3	25.7	72.9	27.1	74.7	25.3	76.1	23.9	74.6	25.4
Oaxaca	78.1	21.9	79.8	20.2	81.4	18.6	76.1	23.9	77.4	22.6	79.2	20.8	80.8	19.2	80.9	19.1	79.4	20.6
Puebla	85.3	14.7	85.1	14.9	84.9	15.1	87.2	12.8	86.9	13.1	88.9	11.1	88.9	11.1	89.5	10.5	86.5	13.5
Quintana Roo	93.0	7.0	92.3	7.7	90.6	9.4	92.4	7.6	93.2	6.8	88.9	11.1	88.3	11.7	86.8	13.2	86.8	13.2
Tabasco	76.9	23.1	78.5	21.5	80.5	19.5	81.2	18.8	82.6	17.4	83.4	16.6	83.2	16.8	84.0	16.0	80.6	19.4
Veracruz	77.3	22.7	77.9	22.1	78.8	21.2	80.3	19.7	81.1	18.9	82.9	17.1	83.7	16.3	84.1	15.9	80.4	19.6
Yucatán	96.0	4.0	96.8	3.2	96.5	3.5	97.2	2.8	98.3	1.7	97.4	2.6	97.4	2.6	98.1	1.9	95.6	4.4
Centro-Occidente																		
Aguascalientes	97.2	2.8	98.1	1.9	97.2	2.8	98.8	1.2	97.6	2.4	98.9	1.1	99.5	0.5	98.9	1.1	95.4	4.6
Colima	97.5	2.5	97.2	2.8	96.6	3.4	98.6	1.4	98.3	1.7	97.6	2.4	96.6	3.4	97.2	2.8	93.9	6.1
Guanajuato	93.5	6.5	93.9	6.1	94.8	5.2	94.4	5.6	95.2	4.8	96.3	3.7	96.8	3.2	97.1	2.9	94.8	5.2
Jalisco	92.7	7.3	93.1	6.9	93.5	6.5	95.8	4.2	95.3	4.7	96.4	3.6	96.2	3.8	95.6	4.4	93.4	6.6
Michoacán	91.6	8.4	92.5	7.5	93.7	6.3	91.6	8.4	91.8	8.2	93.9	6.1	95.7	4.3	95.7	4.3	92.9	7.1
Nayarit	94.6	5.4	96.7	3.3	97.1	2.9	92.4	7.6	94.5	5.5	91.7	8.3	94.0	6.0	94.6	5.4	94.3	5.7
Querétaro	92.2	7.8	91.8	8.2	91.2	8.8	94.7	5.3	94.6	5.4	94.8	5.2	94.8	5.2	96.3	3.7	90.3	9.7
San Luis Potosí	85.6	14.4	86.6	13.4	87.8	12.2	85.5	14.5	87.3	12.7	87.6	12.4	87.7	12.3	88.3	11.7	86.8	13.2
Zacatecas	94.9	5.1	95.1	4.9	96.2	3.8	94.3	5.7	95.0	5.0	96.4	3.6	96.3	3.7	95.8	4.2	93.3	6.7
Centro-Pais																		
Ciudad de México	97.9	2.1	98.2	1.8	98.4	1.6	97.7	2.3	97.9	2.1	98.7	1.3	99.2	0.8	99.4	0.6	95.1	4.9
Hidalgo	91.0	9.0	91.9	8.1	93.1	6.9	90.7	9.3	92.1	7.9	91.9	8.1	92.4	7.6	91.9	8.1	91.1	8.9
México	91.5	8.5	90.6	9.4	90.1	9.9	94.0	6.0	93.9	6.1	94.1	5.9	93.6	6.4	93.3	6.7	92.2	7.8
Morelos	91.6	8.4	92.1	7.9	92.4	7.6	91.5	8.5	92.7	7.3	92.5	7.5	93.0	7.0	94.0	6.0	91.8	8.2
Tlaxcala	97.4	2.6	96.4	3.6	95.3	4.7	98.2	1.8	96.7	3.3	97.9	2.1	97.2	2.8	96.3	3.7	94.1	5.9
Noreste																		
Coahuila	97.5	2.5	97.1	2.9	97.4	2.6	98.3	1.7	97.9	2.1	98.4	1.6	97.9	2.1	97.5	2.5	94.4	5.6
Chihuahua	94.5	5.5	94.8	5.2	95.1	4.9	94.6	5.4	96.1	3.9	95.8	4.2	95.7	4.3	95.4	4.6	92.9	7.1
Durango	93.7	6.3	95.0	5.0	95.6	4.4	93.9	6.1	95.5	4.5	95.3	4.7	96.4	3.6	97.5	2.5	94.4	5.6
Nuevo León	95.2	4.8	95.2	4.8	95.0	5.0	96.6	3.4	97.4	2.6	96.6	3.4	96.5	3.5	97.0	3.0	92.9	7.1
Tamaulipas	96.7	3.3	96.6	3.4	96.6	3.4	95.9	4.1	97.2	2.8	96.7	3.3	96.8	3.2	97.0	3.0	94.6	5.4
Noroeste																		
Baja California	92.9	7.1	91.6	8.4	90.3	9.7	95.9	4.1	94.3	5.7	95.6	4.4	94.4	5.6	93.4	6.6	93.6	6.4
Baja California Sur	86.0	14.0	85.6	14.4	84.5	15.5	92.6	7.4	93.2	6.8	88.8	11.2	90.3	9.7	89.7	10.3	90.5	9.5
Sinaloa	95.1	4.9	95.3	4.7	95.7	4.3	94.7	5.3	95.5	4.5	96.5	3.5	97.1	2.9	97.3	2.7	93.6	6.4
Sonora	95.7	4.3	96.1	3.9	96.0	4.0	96.6	3.4	96.6	3.4	96.7	3.3	97.1	2.9	97.6	2.4	95.2	4.8

1/ Cifras a diciembre de cada año. Las coberturas se calcularon con base al Censo de Población de 1995, con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2005, aplicando la tasa anual de crecimiento de la población proyectada por CONAPO.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Comisión Nacional del Agua.

www.gob.mx/coahuila

Cobertura de los servicios de alcantarillado por región y entidad federativa 1/
(Porcentajes)

Región y entidad federativa	2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio	Con servicio	Sin servicio
Total Nacional	86.1	13.9	86.4	13.6	86.8	13.2	89.9	10.1	90.2	9.8	90.5	9.5	90.9	9.1	91.0	9.0	91.4	8.6
Sur-Suroeste																		
Campeche	77.3	22.7	77.4	22.6	77.6	22.4	84.9	15.1	84.5	15.5	85.4	14.6	84.5	15.5	83.8	16.2	91.7	8.3
Chiapas	75.1	24.9	75.5	24.5	75.7	24.3	81.0	19.0	82.1	17.9	81.7	18.3	81.9	18.1	81.1	18.9	84.4	15.6
Guerrero	67.3	32.7	70.0	30.0	71.9	28.1	74.0	26.0	76.9	23.1	76.7	23.3	78.1	21.9	80.1	19.9	77.1	22.9
Oaxaca	62.8	37.2	64.2	35.8	66.2	33.8	69.2	30.8	70.8	29.2	71.4	28.6	73.1	26.9	74.6	25.4	71.8	28.2
Puebla	79.6	20.4	80.1	19.9	80.3	19.7	86.3	13.7	86.5	13.5	87.7	12.3	89.0	11.0	90.7	9.3	88.8	11.2
Quintana Roo	86.5	13.5	86.9	13.1	84.8	15.2	92.7	7.3	93.3	6.7	90.2	9.8	92.0	8.0	91.4	8.6	95.9	4.1
Tabasco	93.7	6.3	94.0	6.0	94.6	5.4	95.4	4.6	95.7	4.3	96.4	3.6	95.9	4.1	96.5	3.5	95.5	4.5
Veracruz	78.4	21.6	79.2	20.8	80.3	19.7	82.6	17.4	84.7	15.3	84.5	15.5	85.2	14.8	85.4	14.6	84.3	15.7
Yucatán	67.7	32.3	67.5	32.5	67.6	32.4	78.8	21.2	78.5	21.5	79.7	20.3	79.1	20.9	78.9	21.1	86.5	13.5
Centro-Occidente																		
Aguascalientes	96.1	3.9	96.9	3.1	96.8	3.2	98.1	1.9	97.2	2.8	98.0	2.0	98.4	1.6	97.6	2.4	98.5	1.5
Colima	98.8	1.2	98.2	1.8	97.4	2.6	98.7	1.3	97.8	2.0	97.7	2.3	98.4	1.6	97.8	2.2	98.9	1.1
Guajalajara	86.0	14.0	86.5	13.5	86.6	13.4	90.3	9.7	90.9	9.1	91.9	8.1	92.0	8.0	92.4	7.6	92.7	7.3
Jalisco	96.4	3.6	96.8	3.2	96.8	3.2	97.4	2.6	97.2	2.8	97.9	2.1	97.7	2.3	97.2	2.8	97.4	2.6
Michoacán	86.4	13.6	87.8	12.2	88.7	11.3	88.0	12.0	88.0	12.0	89.9	10.1	89.9	10.1	90.4	9.6	89.3	10.7
Nayarit	93.8	6.2	94.9	5.1	96.0	4.0	93.1	6.9	93.9	6.1	91.9	8.1	93.3	6.7	92.9	7.1	93.4	6.6
Querrétaro	85.1	14.9	85.3	14.7	84.4	15.6	90.4	9.6	90.7	9.3	90.3	9.7	90.6	9.4	91.1	8.9	94.6	5.4
San Luis Potosí	76.2	23.8	76.8	23.2	77.7	22.3	79.7	20.3	80.7	19.3	81.3	18.7	82.1	17.9	82.5	17.5	83.2	14.8
Zacatecas	87.1	12.9	87.7	12.3	89.1	10.9	89.1	10.9	89.5	10.5	90.6	9.4	92.2	7.8	92.6	7.4	92.4	7.6
Centro-Pais																		
Ciudad de México	98.9	1.1	98.8	1.2	98.9	1.1	99.1	0.9	99.2	0.8	99.5	0.5	99.8	0.2	99.9	0.1	98.5	1.5
Hidalgo	80.0	20.0	80.7	19.3	81.2	18.8	85.0	15.0	84.8	15.2	85.5	14.5	86.7	13.3	86.1	13.9	89.4	10.6
México	89.5	10.5	88.6	11.4	88.1	11.9	93.6	6.4	93.9	6.1	93.7	6.3	93.6	6.4	92.8	7.2	93.7	6.3
Morelos	92.4	7.6	93.3	6.7	93.7	6.3	95.0	5.0	96.3	3.7	95.8	4.2	97.5	2.5	97.8	2.2	95.7	4.3
Tlaxcala	90.8	9.2	90.6	9.4	91.4	8.6	94.5	5.5	92.9	7.1	94.5	5.5	94.9	5.1	95.3	4.7	95.5	4.5
Noreste																		
Coahuila	92.7	7.3	92.6	7.4	92.8	7.2	95.4	4.6	95.4	4.6	96.2	3.8	95.7	4.3	95.3	4.7	97.0	3.0
Chihuahua	90.1	9.9	90.0	10.0	90.2	9.8	92.1	7.9	92.3	7.7	93.4	6.6	93.3	6.7	93.5	6.5	92.9	7.1
Durango	86.6	13.4	88.2	11.8	89.3	10.7	87.6	12.4	88.9	11.1	88.8	11.2	90.3	9.7	91.6	8.4	91.2	8.8
Nuevo León	95.2	4.8	95.2	4.8	95.2	4.8	96.0	4.0	95.9	4.1	96.3	3.7	96.9	3.1	96.6	3.4	97.6	2.4
Tamaulipas	83.6	16.4	83.7	16.3	84.5	15.5	86.9	13.1	89.2	10.8	88.4	11.6	89.0	11.0	89.7	10.3	91.1	8.9
Noroeste																		
Baja California	86.3	13.7	85.5	14.5	84.3	15.7	93.1	6.9	91.1	8.9	93.1	6.9	92.1	7.9	90.9	9.1	96.1	3.9
Baja California Sur	92.3	7.7	91.3	8.7	91.6	8.4	93.7	6.3	95.3	4.7	91.5	8.5	92.5	7.5	92.1	7.9	96.5	3.5
Sinaloa	89.8	10.2	91.1	8.9	92.7	7.3	91.1	8.9	92.9	7.1	92.6	7.4	93.0	7.0	94.0	6.0	92.8	7.2
Sonora	86.9	13.1	87.2	12.8	87.8	12.2	89.2	10.8	90.0	10.0	89.6	10.4	91.0	9.0	91.0	9.0	91.7	8.3

1/ Cifras a diciembre de cada año. Las coberturas se calcularon con base al Censo de Población de 1995, con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el II Censo de Población y Vivienda 2005, aplicando la tasa anual de crecimiento de la población proyectada por CONAPO.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>



Plantas potabilizadoras por región y entidad federativa

Región y entidad federativa	Total de plantas										Total de plantas en operación													
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total Nacional	559	561	621	683	713	704	742	730	829	922	1 026	1 059	488	491	541	604	631	645	653	660	742	779	874	908
Sur-Sureste	94	77	78	86	93	91	95	96	98	98	110	113	88	69	70	77	84	85	81	84	86	86	97	101
Campeche	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Chiapas	4	4	5	5	5	5	6	6	6	6	7	7	3	3	4	4	4	5	6	6	6	6	6	6
Guerrero	13	13	13	14	14	14	14	14	14	14	14	14	11	11	11	11	11	12	12	13	13	13	13	13
Oaxaca	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Puebla	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	4	4	4	4	4	4	3	5	5	5	5	5
Quintana Roo	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tabasco	35	36	36	38	45	43	46	46	46	46	46	46	35	35	35	37	44	43	39	39	39	39	39	40
Veracruz	9	9	9	14	14	14	14	14	16	16	17	17	8	8	8	13	13	13	13	13	15	15	16	16
Yucatán	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Centro-Occidente	79	97	128	171	181	187	208	231	239	333	342	346	72	90	111	157	167	174	183	205	213	250	250	
Aguascalientes	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Colima	18	18	37	42	42	42	42	49	49	126	126	131	16	16	25	33	33	33	33	39	39	58	58	
Guanajuato	8	9	28	29	29	29	29	30	30	30	30	30	8	9	9	27	28	29	29	29	30	30	30	30
Jalisco	22	23	24	24	24	24	24	38	42	54	61	61	22	23	24	24	24	24	26	26	30	43	42	42
Michoacán	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	5	6	6	6	6	5	5	5	5	5	5	4	4
Nayarit	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Querétaro	2	6	6	6	6	6	7	7	7	5	5	5	2	6	6	6	6	7	7	7	7	5	5	5
San Luis Potosí	13	15	15	15	15	15	15	15	15	15	16	16	12	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	15
Zacatecas	5	15	26	44	54	59	66	82	85	92	93	93	4	14	25	44	54	59	66	82	85	92	93	93
Centro-País	44	47	47	51	59	62	69	36	88	88	90	93	42	45	45	49	51	55	54	34	79	80	82	
Ciudad de México	31	33	33	36	44	46	50	50	50	50	51	52	31	33	33	36	38	41	37	39	42	43	47	47
Hidalgo	2	3	3	3	3	4	4	21	23	23	23	25	1	2	2	2	2	2	2	3	20	23	20	25
México	11	11	11	12	12	12	12	12	12	12	13	13	10	10	10	11	11	11	11	11	11	11	11	12
Morelos	0	0	0	0	0	1	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0	1	3	3	3	3	3	3
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Noreste	105	104	127	132	138	138	138	138	171	170	248	269	92	92	115	114	122	121	122	153	152	230	250	
Coahuila	17	17	18	18	18	18	18	18	24	24	98	116	17	17	18	18	18	18	18	18	24	24	98	115
Chihuahua	4	4	5	5	5	6	6	6	6	6	6	7	3	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5
Durango	11	12	32	32	33	33	33	34	59	58	62	62	9	10	30	30	33	33	33	34	59	58	61	62
Nuevo León	9	8	9	9	13	13	13	12	14	14	14	14	8	7	8	8	12	12	12	12	13	13	13	13
Tamaulipas	64	63	63	68	68	68	68	68	68	68	68	70	55	55	55	54	54	54	54	54	53	53	54	55
Noreste	237	236	241	243	242	242	232	229	233	233	236	238	194	195	200	207	207	210	214	215	211	211	215	
Baja California	30	26	28	28	26	30	31	31	31	31	31	33	27	23	26	26	26	30	31	31	31	31	31	33
Baja California Sur	13	13	15	16	16	16	18	18	19	19	22	23	13	13	12	15	15	15	17	17	13	13	17	18
Sinaloa	161	164	166	166	167	147	149	149	152	152	152	151	135	140	142	142	142	141	143	144	143	143	143	146
Sonora	33	33	32	33	33	33	34	31	31	31	31	31	19	19	20	24	24	24	24	23	24	24	24	23

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua. <https://www.gob.mx/conagua>

Caudal de agua potabilizada por región y entidad federativa

(Litros por segundo)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total Nacional ^{1/}	86 393.2	87 325.0	90 040.2	91 722.8	94 647.2	96 446.4	94 791.7	96 274.8	97 895.7	101 412.8
Sur-Sureste	17 278.3	17 812.0	19 316.0	19 879.0	19 781.5	19 941.5	20 191.5	20 191.5	21 026.3	20 292.3
Campeche	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	65.0
Chiapas	2 510.0	2 510.0	2 510.0	2 570.0	2 588.0	2 588.0	2 588.0	2 588.0	2 608.0	2 608.0
Guerrero	2 973.0	2 973.0	2 973.0	2 966.0	2 966.0	3 186.0	3 186.0	3 186.0	3 186.0	3 186.0
Oaxaca	771.3	771.3	771.3	771.3	771.3	771.3	771.3	771.3	948.8	948.8
Puebla	545.0	545.0	545.0	545.0	324.5	514.5	514.5	514.5	514.5	514.5
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tabasco	5 696.0	6 596.0	8 100.0	8 610.0	8 715.0	8 465.0	8 465.0	8 465.0	8 465.0	7 705.0
Veracruz	4 760.0	4 393.7	4 393.7	4 393.7	4 393.7	4 393.7	4 643.7	4 643.7	5 265.0	5 265.0
Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro-Occidente	13 325.0	13 504.6	13 537.2	14 907.7	17 449.2	17 450.9	17 792.1	18 068.6	17 902.5	17 940.5
Aguascalientes	20.0	26.0	26.0	26.0	26.0	26.0	26.0	26.0	26.0	26.0
Colima	5.0	4.7	4.7	4.7	4.7	4.8	4.8	5.1	5.1	5.2
Guanajuato	279.1	312.5	342.5	362.5	362.5	362.5	492.5	492.5	492.5	492.5
Jalisco	9 490.0	9 490.0	9 490.0	9 490.0	12 031.0	12 031.0	12 242.0	12 362.1	12 281.0	12 281.0
Michoacán	2 495.0	2 495.0	2 495.0	2 495.0	2 495.0	2 495.0	2 495.0	2 495.0	2 060.0	2 060.0
Nayarit	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Querétaro	212.0	212.0	212.0	1 562.0	1 562.0	1 562.0	1 562.0	1 591.5	1 591.5	1 349.4
San Luis Potosí	819.1	957.1	957.1	957.1	957.1	957.1	957.1	957.1	1 307.1	1 587.1
Zacatecas	4.8	7.2	9.8	10.3	10.8	12.5	12.7	139.2	139.3	139.3
Centro-País	19 888.0	20 513.0	19 804.0	19 959.5	19 937.5	20 495.5	20 778.5	20 903.5	20 474.5	20 742.5
Ciudad de México	3 009.0	3 644.0	2 935.0	3 090.0	3 016.0	3 422.0	3 681.0	3 806.0	3 370.0	3 582.0
Hidalgo	130.0	130.0	130.0	130.0	180.0	332.0	356.0	356.0	358.0	414.0
México	16 719.0	16 739.0	16 739.0	16 739.0	16 739.0	16 739.0	16 739.0	16 739.0	16 744.0	16 744.0
Morelos	0.0	0.0	0.0	0.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Noreste	20 750.0	20 632.0	20 838.2	20 847.2	20 773.2	21 455.2	18 580.2	19 317.7	20 688.5	23 950.7
Coahuila	1 707.2	1 707.2	1 707.2	1 707.2	1 707.2	1 707.2	1 708.2	1 708.2	2 132.7	2 098.7
Chihuahua	380.0	380.0	420.0	380.0	380.0	380.0	380.0	380.0	380.0	378.6
Durango	21.8	21.8	21.8	21.8	21.8	121.8	130.8	125.3	194.7	307.7
Nuevo León	7 149.0	7 085.0	7 251.2	7 200.2	7 126.2	7 708.2	4 469.2	5 212.2	6 082.1	9 068.7
Tamaulipas	11 492.0	11 438.0	11 438.0	11 538.0	11 538.0	11 538.0	11 892.0	11 892.0	11 899.0	12 097.0
Noroeste	15 181.8	14 848.4	16 544.9	16 129.4	16 705.8	17 103.2	17 449.4	17 793.5	17 803.9	18 486.9
Baja California	6 015.8	5 311.4	6 448.0	6 159.4	6 383.7	6 635.9	6 635.9	6 979.6	6 984.3	7 207.0
Baja California Sur	362.9	215.1	215.1	215.1	215.5	188.6	188.6	189.0	194.7	195.1
Sinaloa	7 223.6	7 223.6	7 743.6	7 838.6	8 056.6	8 262.6	8 331.8	8 331.8	8 331.8	8 476.3
Sonora	1 579.5	2 098.3	2 138.2	1 916.4	2 050.0	1 989.3	2 293.1	2 293.1	2 293.1	2 608.5

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Caudal de tratamiento de aguas residuales por región y entidad federativa

(Litros por segundo)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total Nacional ^{1/}	79 294.3	83 639.6	88 127.1	93 600.0	97 640.2	99 750.2	105 934.9	111 253.5	120 901.0	123 586.8
Sur-Sureste	11 051.6	12 196.2	14 589.5	15 959.3	16 709.7	17 038.1	17 901.1	17 819.4	18 806.0	19 561.3
Champeche	47.3	61.3	97.3	99.8	147.3	147.3	119.8	129.8	153.0	134.3
Chiapas	1 181.9	1 356.9	969.4	918.2	856.0	900.3	810.2	748.4	918.0	1 285.4
Guerrero	1 074.5	1 216.5	2 694.5	3 355.0	3 147.0	3 142.0	3 497.0	3 512.0	3 721.0	3 721.5
Oaxaca	686.1	986.1	986.1	995.1	995.1	995.1	995.1	995.1	1 005.0	1 071.2
Puebla	2 423.3	2 426.3	2 545.3	2 571.1	2 767.8	2 757.3	3 237.2	3 586.2	3 532.0	3 592.5
Quintana Roo	1 600.9	1 600.9	1 725.2	1 725.2	1 724.2	1 734.2	1 734.2	1 734.2	1 774.0	1 774.2
Tabasco	1 316.3	1 308.8	1 396.5	1 561.0	1 613.9	1 648.9	1 765.4	1 765.4	1 765.0	2 565.4
Veracruz	2 653.8	3 171.0	4 093.3	4 603.3	5 359.4	5 614.0	5 612.0	5 182.9	5 754.0	5 218.1
Yucatán	67.5	68.5	82.0	130.7	99.1	99.1	130.3	165.6	184.0	198.7
Centro-Occidente	18 149.2	18 891.3	20 015.8	21 256.6	23 494.5	24 953.8	29 223.6	33 155.2	32 355.0	32 893.8
Aguascalientes	3 032.7	3 470.1	3 354.2	2 931.2	3 351.7	3 351.7	3 162.3	3 277.4	2 253.0	1 664.1
Colima	945.5	1 001.8	1 145.9	1 368.4	1 349.1	1 355.7	1 580.4	1 610.0	1 614.0	1 661.9
Guanajuato	4 259.5	4 306.6	4 400.6	4 443.6	4 443.6	4 633.6	5 651.5	5 238.8	5 450.0	5 522.7
Jalisco	3 388.5	3 493.5	3 546.3	3 811.3	5 256.3	6 277.4	7 797.1	12 094.8	11 704.0	12 701.2
Michoacán	2 470.6	2 473.6	2 793.1	2 793.1	2 845.6	2 855.6	3 392.6	3 270.9	3 342.0	3 146.6
Nayarit	1 198.4	1 228.4	1 428.4	1 628.4	1 628.4	1 809.2	2 239.3	2 249.3	2 506.0	2 510.3
Querétaro	711.1	716.2	800.5	1 499.3	1 500.3	1 506.4	1 640.3	1 662.2	1 732.0	1 892.4
San Luis Potosí	1 725.2	1 740.2	1 906.2	1 906.2	2 115.2	2 115.2	2 115.2	2 115.2	2 143.0	2 143.3
Zacatecas	417.7	461.0	644.6	875.0	1 004.3	1 049.0	1 644.8	1 636.7	1 611.0	1 651.3
Centro-País	9 847.0	10 681.0	11 066.0	11 933.3	12 820.0	12 742.8	12 442.6	12 722.3	22 364.0	21 355.1
Ciudad de México	2 805.8	3 122.8	3 329.8	3 329.8	3 329.8	3 062.8	3 112.8	3 421.8	8 578.0	7 288.7
Hidalgo	211.7	281.7	289.2	367.2	367.2	202.5	158.5	295.5	441.0	657.1
México	4 898.3	5 190.3	5 190.3	5 999.6	6 493.9	6 788.9	6 788.9	6 865.9	11 193.0	10 473.2
Morelos	1 059.1	1 214.1	1 366.1	1 336.6	1 810.6	1 826.1	1 596.3	1 525.5	1 538.0	1 978.5
Tlaxcala	872.1	872.1	890.6	900.1	818.5	862.5	786.1	613.6	614.0	957.6
Noreste	27 295.6	28 161.4	28 368.2	28 920.8	29 789.1	30 301.7	31 236.4	32 231.1	31 643.0	32 331.2
Coahuila	2 966.0	3 866.0	4 026.0	4 026.0	3 858.0	3 858.0	3 878.0	3 878.0	4 499.0	4 648.0
Chihuahua	6 309.3	5 928.4	5 937.3	6 433.8	6 459.2	6 548.9	6 751.3	6 966.3	7 028.0	7 031.8
Durango	2 576.5	2 670.4	3 207.1	3 359.6	3 345.7	3 395.7	3 425.7	3 413.8	3 493.0	3 508.0
Nuevo León	11 869.7	11 645.9	10 877.2	10 138.9	10 250.1	10 623.0	11 489.3	12 475.9	11 231.0	11 770.9
Tamaulipas	3 574.1	4 050.7	4 320.7	4 962.5	5 876.1	5 876.1	5 692.1	5 497.1	5 392.0	5 372.5
Noroeste	12 951.0	13 709.6	14 083.5	15 530.3	14 827.0	14 713.8	15 131.3	15 325.5	15 733.0	17 445.6
Baja California	4 930.8	5 262.1	5 620.0	6 697.6	5 732.9	5 222.0	5 240.1	5 315.5	5 480.0	5 669.9
Baja California Sur	837.5	844.8	1 062.8	1 062.8	1 062.8	1 172.8	1 275.2	1 245.3	1 242.0	1 312.4
Sinaloa	4 178.6	4 509.8	4 574.3	4 809.6	5 004.1	5 082.0	4 965.1	5 113.9	5 360.0	5 738.2
Sonora	3 004.1	3 092.9	2 826.4	2 960.4	3 027.2	3 237.0	3 650.8	3 650.8	3 651.0	4 725.1

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>



Total de plantas de tratamiento de aguas residuales en operación por región y entidad federativa

Región y entidad federativa	Total de plantas										Total de plantas en operación														
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Total Nacional	1 666	1 837	2 021	2 101	2 303	2 500	2 719	2 794	2 835	2 892	3 078	3 271	1 433	1 593	1 710	1 833	2 029	2 186	2 289	2 314	2 287	2 337	2 477	2 536	
Sur-Sureste	421	479	518	535	581	626	709	728	741	730	756	777	331	379	400	418	463	481	498	507	501	495	525	537	
Campeche	11	11	11	14	22	23	27	27	25	25	25	25	10	10	10	13	21	22	26	26	19	20	22	15	
Chiapas	21	24	40	40	46	57	63	71	75	75	76	77	11	11	24	24	28	21	31	40	33	33	34	35	
Guerrero	33	33	36	42	48	59	63	64	66	67	71	75	33	33	35	40	47	57	58	57	59	60	61	64	
Oaxaca	66	66	73	74	74	77	77	77	79	79	80	85	54	56	65	66	66	69	69	69	69	69	69	70	75
Puebla	71	115	115	115	118	120	138	140	140	140	142	148	41	82	67	69	72	74	70	66	67	71	78	85	
Quintana Roo	25	29	29	29	31	31	34	35	35	35	36	36	25	29	29	29	31	31	34	35	35	35	36	36	
Tabasco	65	67	79	79	80	91	134	136	138	138	138	137	59	60	70	72	73	76	77	78	80	80	80	80	
Veracruz	116	121	121	128	141	142	144	151	153	144	161	166	86	86	87	92	105	106	105	108	110	101	118	120	
Yucatán	13	13	14	14	21	26	29	29	30	27	27	28	12	12	13	13	20	25	28	28	29	26	26	27	
Centro-Occidente	481	520	592	612	681	720	783	803	788	797	820	861	428	459	492	549	616	645	690	703	672	675	691	695	
Aguascalientes	104	107	122	123	123	139	139	143	143	143	143	143	97	101	108	115	117	131	132	132	134	134	134	132	
Colima	51	69	70	74	79	85	85	86	87	90	94	96	42	47	50	57	69	65	59	56	55	60	67	73	
Guanajuato	32	38	38	61	61	63	63	66	72	80	83	83	29	36	36	60	60	62	62	64	69	72	76	75	
Jalisco	108	107	113	105	141	143	184	193	193	196	198	211	94	95	96	96	122	124	151	157	154	149	142	134	
Michoacán	25	27	29	29	29	29	36	37	42	42	44	54	19	21	25	25	25	25	32	33	38	38	37	43	
Nayarit	65	64	65	68	68	69	69	73	73	73	74	75	58	59	60	63	63	64	64	66	68	68	70	70	
Querétaro	64	67	73	78	85	93	95	95	58	57	62	62	60	63	63	67	75	83	84	84	84	47	46	51	
San Luis Potosí	11	14	21	23	35	34	41	41	41	41	51	56	10	12	19	21	30	30	38	38	38	38	43	43	
Zacatecas	21	27	61	51	60	65	71	73	79	75	71	81	19	25	35	45	55	61	68	73	69	70	71	74	
Centro-País	219	232	248	254	266	339	381	391	404	440	497	554	171	177	193	202	211	280	297	275	277	305	352	319	
Ciudad de México	31	31	30	30	31	30	29	29	30	30	30	30	30	30	30	27	28	28	28	28	29	29	29	29	
Hidalgo	12	12	20	21	24	26	26	27	27	27	27	27	8	8	12	13	12	17	17	17	14	9	24	38	
México	92	95	95	95	95	155	156	159	159	165	204	243	76	78	75	78	78	136	139	142	142	148	180	124	
Morelos	33	34	37	42	48	57	64	67	66	73	77	89	24	22	27	32	38	42	50	53	42	48	49	58	
Tlaxcala	51	60	66	66	68	71	106	109	122	122	122	121	33	39	52	52	55	57	63	66	55	56	57		
Noreste	341	375	416	425	459	472	476	486	499	497	565	593	314	361	398	407	440	455	454	464	474	472	500	530	
Coahuila	17	17	24	25	27	27	27	27	28	28	28	32	11	13	20	21	23	23	20	20	21	21	21	25	
Chihuahua	101	116	125	125	147	159	161	167	172	173	194	199	100	116	119	119	140	154	156	162	167	168	179	184	
Durango	126	140	166	168	175	176	176	177	185	181	237	253	123	138	165	167	174	175	173	174	182	178	208	231	
Nuevo León	68	64	63	62	62	62	61	64	64	65	56	59	57	61	61	61	61	61	60	63	60	61	52	55	
Tamaulipas	29	38	38	45	48	48	51	51	50	50	50	50	23	33	33	39	42	42	45	45	44	44	40	35	
Noroeste	204	231	247	275	316	343	370	386	403	428	440	486	189	217	227	257	299	325	350	365	363	390	409	455	
Baja California	26	29	30	32	31	36	36	37	37	38	44	44	26	28	25	27	31	36	36	37	37	38	43	43	
Baja California Sur	17	17	17	19	24	24	24	26	28	28	29	30	16	16	16	18	23	23	23	25	26	27	28	29	
Sinaloa	83	107	120	136	162	185	210	220	237	261	266	289	82	107	120	136	162	185	210	220	218	243	256	282	
Sonora	78	78	80	88	99	98	100	103	101	101	101	123	65	66	66	76	83	81	81	83	82	82	82	101	

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua. <https://www.gob.mx/ronagua>



Caudal suministrado y caudal desinfectado por región y entidad federativa

(Metros cúbicos por segundo)

Región y entidad federativa	Caudal suministrado										Caudal desinfectado													
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total Nacional ^{1/}	324.47	325.18	327.61	328.24	328.18	329.30	329.50	329.84	329.77	337.91	348.11	311.31	311.31	312.25	315.24	317.39	318.65	320.71	321.51	322.97	323.50	328.37	339.23	338.98
Sur-Sureste	72.85	72.80	78.35	73.22	77.18	76.64	75.68	78.23	80.54	80.78	83.40	70.54	70.54	69.87	75.47	70.30	73.49	73.93	72.82	76.01	78.03	77.64	78.73	79.62
Campeche	4.25	4.25	2.91	2.92	2.92	2.92	3.10	3.63	3.92	3.39	3.39	4.25	4.25	4.25	2.91	2.91	2.92	2.91	3.09	3.61	3.85	3.36	3.36	3.34
Chiapas	10.14	10.14	9.36	5.26	8.77	6.31	6.85	6.84	7.56	8.31	9.53	9.53	9.53	9.53	8.93	4.73	7.29	5.92	6.19	6.68	7.14	7.58	7.67	7.71
Guerrero	7.42	7.37	7.52	7.62	7.70	7.75	7.78	7.83	8.60	8.66	8.69	7.08	7.08	6.41	6.61	6.70	6.80	7.17	7.18	7.18	8.16	7.99	8.01	8.03
Oaxaca	4.24	4.24	4.73	4.89	4.93	4.94	5.03	5.03	5.03	5.08	5.14	4.06	4.06	4.06	4.46	4.62	4.86	4.86	4.89	4.94	4.94	4.91	4.96	4.91
Puebla	9.60	9.60	9.67	9.82	9.82	9.82	9.87	9.21	9.21	9.66	10.14	8.81	8.81	8.81	9.56	9.62	9.72	9.74	8.23	9.07	9.07	9.51	9.97	9.98
Quintana Roo	2.03	2.03	4.75	3.91	3.91	4.20	3.91	4.48	4.81	4.81	5.32	2.03	2.03	2.03	4.70	3.83	3.83	4.20	3.83	4.42	4.70	4.44	5.19	5.19
Tabasco	5.04	5.04	10.42	10.42	10.45	10.95	11.18	11.43	11.43	11.43	12.50	5.04	5.04	5.04	10.42	10.42	10.45	10.82	11.10	11.13	11.13	11.13	11.13	12.28
Veracruz	22.77	22.77	22.40	21.79	21.80	22.87	22.87	23.09	23.09	22.55	22.26	22.77	22.77	22.77	21.96	21.35	21.35	21.98	22.15	22.41	22.53	22.41	22.41	22.09
Yucatán	7.36	7.36	6.59	6.59	6.89	6.89	6.59	6.89	6.89	6.89	6.88	6.97	6.97	6.97	5.92	6.12	6.29	6.31	6.15	6.36	6.52	6.31	6.02	6.09
Centro-Occidente	70.89	70.98	72.57	76.77	76.78	76.89	77.36	76.31	78.48	77.29	71.75	66.68	66.68	66.46	68.20	73.15	73.70	73.84	74.70	73.42	76.11	74.54	72.47	68.88
Aguascalientes	3.90	3.93	3.93	3.93	3.92	3.92	3.92	3.92	3.92	3.92	4.01	3.90	3.90	3.93	3.93	3.72	3.71	3.71	3.71	3.81	3.71	3.81	3.81	3.88
Colima	2.80	2.80	3.64	3.65	3.75	3.75	3.64	3.74	3.74	3.74	3.74	2.77	2.77	2.77	3.64	3.65	3.69	3.70	3.51	3.62	3.65	3.65	3.65	3.66
Guerrero	13.67	13.68	13.67	13.69	13.69	13.69	13.30	13.25	13.48	13.48	11.78	12.57	12.57	12.57	12.57	12.57	12.57	12.71	12.71	12.68	12.68	13.09	13.09	11.44
Jalisco	20.60	20.65	20.65	20.84	20.69	20.69	20.65	19.45	21.27	20.22	21.36	20.37	20.37	20.10	20.11	20.30	20.28	20.28	20.41	18.96	20.82	19.80	20.34	20.57
Michoacán	10.59	10.59	10.59	14.68	14.68	14.68	15.03	15.03	15.03	15.07	12.60	8.62	8.62	8.62	8.62	13.44	13.92	13.92	14.17	14.08	14.20	14.13	14.13	11.81
Nayarit	2.76	2.76	3.12	3.12	3.12	3.12	3.11	3.11	3.11	3.12	2.74	2.74	2.74	2.76	3.10	3.10	3.08	3.10	3.09	3.09	3.10	3.10	3.10	3.11
Querétaro	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.05	5.06	5.11	5.19	5.11	5.11	4.88	4.88	4.88	4.88	4.94	4.94	4.94	4.95	5.01	5.08	5.01	5.01	5.02
San Luis Potosí	5.14	5.14	5.46	5.46	5.47	5.48	6.13	6.18	6.18	5.98	6.02	4.60	4.60	4.60	5.04	5.05	5.05	5.06	5.59	5.79	5.87	5.38	5.40	5.45
Zacatecas	6.38	6.38	6.46	6.35	6.40	6.50	6.53	6.53	6.55	6.65	4.00	6.23	6.23	6.23	6.31	6.24	6.32	6.42	6.49	6.48	6.50	6.57	3.94	3.95
Centro-País	89.57	89.57	87.84	87.47	84.07	84.10	85.00	83.10	83.11	88.63	101.04	88.43	88.43	88.43	85.45	85.50	83.00	83.05	84.14	82.65	82.79	87.05	95.57	99.98
Ciudad de México	35.73	35.73	33.46	33.46	32.09	32.09	31.93	31.53	31.54	31.21	35.00	35.73	35.73	35.73	32.27	32.27	31.54	31.54	31.53	31.53	31.54	31.21	30.90	35.00
Hidalgo	4.12	4.11	4.12	4.30	4.28	4.28	4.28	4.30	4.30	4.31	4.32	3.91	3.91	3.91	3.92	4.10	4.08	4.09	4.14	4.13	4.20	4.14	4.14	4.16
México	37.96	37.96	37.96	37.43	35.48	35.48	36.47	34.77	34.77	40.32	48.58	37.18	37.18	37.18	37.18	37.18	35.48	35.48	36.47	34.77	34.77	39.09	47.78	47.95
Morelos	9.50	9.50	9.94	9.94	9.94	9.94	9.99	9.94	9.94	10.26	10.53	9.36	9.36	9.36	9.73	9.64	9.64	9.64	9.68	9.68	9.75	10.11	10.18	10.30
Tlaxcala	2.26	2.27	2.36	2.34	2.28	2.31	2.32	2.56	2.56	2.53	2.61	2.25	2.25	2.25	2.35	2.31	2.26	2.30	2.32	2.54	2.54	2.51	2.56	2.57
Noreste	57.11	57.67	55.37	55.94	56.36	57.03	56.87	57.44	51.08	53.88	52.91	52.49	52.49	54.30	53.43	54.30	55.23	55.91	55.91	56.66	50.47	52.57	55.24	52.26
Coahuila	9.31	9.36	10.59	11.15	11.65	11.65	11.91	11.94	11.94	11.94	10.78	8.85	8.85	8.85	10.22	10.36	11.21	11.24	11.49	11.52	11.61	11.52	10.54	10.54
Chihuahua	16.43	16.43	13.22	13.21	13.22	13.22	12.92	12.92	12.92	13.25	13.25	14.30	14.30	14.30	13.21	13.21	13.22	13.22	12.92	12.92	13.25	13.25	13.25	13.25
Durango	7.63	7.39	7.57	7.59	7.92	7.94	7.55	7.50	8.00	8.01	4.58	6.37	6.37	6.37	7.10	6.79	7.18	7.53	7.55	7.26	7.82	7.71	7.72	4.41
Nuevo León	12.12	12.87	12.37	12.29	12.58	12.64	13.33	13.93	13.84	11.42	15.39	11.87	11.87	11.87	12.87	12.11	12.02	12.32	12.38	13.09	13.72	11.42	14.64	15.39
Tamaulipas	11.62	11.62	11.62	11.70	10.99	11.59	11.16	11.16	11.16	4.40	9.26	8.91	11.10	11.10	11.10	11.53	10.95	11.52	11.16	11.16	4.40	8.67	9.10	8.66
Noroeste	34.05	34.16	33.46	34.81	33.80	34.64	34.59	34.75	37.34	39.03	33.17	33.17	33.17	33.19	32.65	34.12	33.22	33.98	33.98	34.24	36.10	36.57	37.22	38.25
Baja California	8.08	8.08	7.95	8.93	8.63	8.64	8.65	8.66	8.72	8.72	9.07	8.05	8.05	8.05	7.93	8.86	8.52	8.54	8.57	8.57	8.66	8.57	8.32	9.03
Baja California Sur	2.44	2.55	2.55	2.80	2.80	2.80	2.60	2.60	2.81	2.82	3.45	2.39	2.39	2.41	2.41	2.76	2.77	2.77	2.52	2.52	2.77	2.50	3.23	3.24
Sinaloa	10.29	10.29	10.11	10.13	10.14	10.17	10.14	10.19	10.25	10.23	10.86	10.19	10.19	10.19	9.89	9.91	9.91	9.91	9.91	9.94	10.14	10.12	10.13	10.75
Sonora	13.24	13.24	12.85	12.95	12.23	13.03	13.20	13.30	14.79	15.57	15.45	12.54	12.54	12.54	12.42	12.59	12.03	12.73	12.91	13.06	14.53	15.38	15.54	15.23

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/consagua>

Superficie total en distritos de riego por entidad federativa
(Hectáreas)

Entidad federativa	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total Nacional ^{1/}	3 296 446	3 296 446	3 496 902	3 498 164	3 408 763	3 271 470	3 382 020	3 255 423	3 284 555	3 285 148	3 291 475
Aguascalientes	11 428	11 428	11 938	11 938	10 417	10 367	10 368	10 396	10 375	10 363	10 349
Baja California	208 263	208 263	180 362	180 362	208 579	208 595	208 611	208 637	208 620	208 635	208 635
Baja California Sur	42 938	42 938	38 101	38 101	37 473	37 159	37 074	37 058	37 058	37 058	37 058
Campeche											
Chiapas	35 627	35 627	36 399	36 399	35 629	35 629	35 822	35 815	36 180	36 250	37 158
Chihuahua	152 518	152 518	166 804	166 804	138 723	138 703	138 702	138 689	150 650	150 649	150 619
Ciudad de México											
Coahuila	121 944	121 944	94 761	94 761	86 793	48 911	71 201	48 908	48 900	48 900	48 900
Colima	39 056	39 056	31 193	31 193	39 110	39 169	39 348	39 986	40 070	40 186	40 194
Durango	21 225	21 225	75 480	75 480	63 918	57 207	79 499	57 207	57 207	57 207	57 207
Guajuato	127 218	127 218	135 346	135 346	121 527	121 527	121 650	121 857	121 857	121 892	127 863
Guerrero	51 244	51 244	58 165	58 165	51 894	49 728	50 726	49 970	51 625	51 625	51 625
Hidalgo	92 725	92 725	106 783	108 045	98 991	99 091	99 086	99 099	99 136	99 137	99 148
Jalisco	100 663	100 663	109 169	109 169	100 993	102 238	102 377	102 693	102 712	102 744	102 785
México	47 319	47 319	44 456	44 456	37 149	37 149	37 147	37 150	37 138	37 136	37 132
Michoacán	216 876	216 876	233 535	233 535	256 615	256 611	256 652	256 415	251 762	251 735	252 138
Morelos	28 661	28 661	33 654	33 654	28 691	28 673	28 664	28 666	28 674	28 680	28 677
Nayarit	45 045	45 045	47 566	47 566	47 735	47 735	47 735	47 735	51 329	51 329	51 329
Nuevo León	3 862	3 862	31 545	31 545	33 452	33 452	33 381	27 240	22 313	22 296	20 280
Oaxaca	48 729	48 729	49 104	49 104	50 544	50 025	50 026	50 024	50 003	51 418	49 989
Puebla	32 732	32 732	49 932	49 932	32 801	32 816	32 825	32 823	32 866	32 866	32 873
Querétaro	11 592	11 592	13 037	13 037	11 720	11 675	11 673	9 237	9 237	9 314	9 285
Quintana Roo	6 084	6 084	27 182	27 182	8 094	6 698	7 289	7 868	8 190	8 219	8 219
San Luis Potosí	77 331	77 331	44 889	44 889	77 302	74 300	77 295	77 295	77 295	73 930	73 933
Sinaloa	735 442	735 442	752 218	752 218	782 126	783 876	766 844	767 652	785 418	787 558	789 741
Sonora	537 951	537 951	529 287	529 287	545 362	458 448	543 645	458 570	458 620	458 938	459 203
Tabasco											
Tamaulipas	405 820	405 820	463 360	463 360	407 357	407 342	407 942	408 626	408 916	409 029	409 042
Tlaxcala	4 215	4 215	4 247	4 247	4 220	4 244	4 248	4 248	4 311	4 311	4 311
Veracruz	64 448	64 448	100 640	100 640	64 468	64 605	64 613	64 884	65 047	65 437	65 462
Yucatán	7 062	7 062	9 689	9 689	8 607	7 032	7 067	8 323	10 300	9 566	9 566
Zacatecas	18 428	18 428	18 060	18 060	18 475	18 469	10 508	18 469	18 746	18 740	18 755

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco, significan que para estas entidades federativas no existen distritos de riego.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Unidades de riego por entidad federativa
(Número)

Entidad federativa	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total Nacional ^{1/}	39 492	39 492	39 542	39 542	39 542	39 542	39 542	39 492	40 407	40 407	46 924
Aguascalientes	1 203	1 203	1 207	1 207	1 207	1 207	1 207	1 203	953	953	953
Baja California	1 800	1 800	1 800	1 800	1 800	1 800	1 800	1 800	1 079	1 079	1 111
Baja California Sur	130	130	130	130	130	130	130	130	223	223	223
Campeche	316	316	316	316	316	316	316	316	329	329	415
Chiapas	532	532	534	534	534	534	534	532	728	728	873
Chihuahua	2 399	2 399	2 399	2 399	2 399	2 399	2 399	2 399	3 220	3 220	3 987
Ciudad de México	17	17	17	17	17	17	17	17	5	5	5
Coahuila	1 531	1 531	1 531	1 531	1 531	1 531	1 531	1 531	1 300	1 300	1 374
Colima	916	916	916	916	916	916	916	916	759	759	822
Durango	1 545	1 545	1 546	1 546	1 546	1 546	1 546	1 545	1 681	1 681	1 681
Guajuato	5 160	5 160	5 160	5 160	5 160	5 160	5 160	5 160	5 128	5 128	5 853
Guerrero	495	495	499	499	499	499	499	495	2 091	2 091	2 091
Hidalgo	496	496	497	497	497	497	497	496	334	334	334
Jalisco	1 880	1 880	1 880	1 880	1 880	1 880	1 880	1 880	4 554	4 554	4 818
México	1 308	1 308	1 308	1 308	1 308	1 308	1 308	1 308	870	870	870
Michoacán	2 360	2 360	2 360	2 360	2 360	2 360	2 360	2 360	1 382	1 382	1 960
Morelos	253	253	254	254	254	254	254	253	265	265	265
Nayarit	248	248	249	249	249	249	249	248	207	207	242
Nuevo León	1 155	1 155	1 155	1 155	1 155	1 155	1 155	1 155	854	854	1 207
Oaxaca	640	640	641	641	641	641	641	640	1 742	1 742	1 742
Puebla	2 020	2 020	2 020	2 020	2 020	2 020	2 020	2 020	1 550	1 550	2 649
Querétaro	564	564	564	564	564	564	564	564	560	560	560
Quintana Roo	254	254	262	262	262	262	262	254	267	267	371
San Luis Potosí	1 255	1 255	1 255	1 255	1 255	1 255	1 255	1 255	2 016	2 016	2 886
Sinaloa	469	469	473	473	473	473	473	469	123	123	123
Sonora	925	925	925	925	925	925	925	925	1 375	1 375	1 375
Tabasco	186	186	187	187	187	187	187	186	253	253	253
Tamaulipas	1 148	1 148	1 148	1 148	1 148	1 148	1 148	1 148	658	658	1 248
Tlaxcala	585	585	585	585	585	585	585	585	399	399	473
Veracruz	933	933	946	946	946	946	946	933	644	644	644
Yucatán	1 024	1 024	1 032	1 032	1 032	1 032	1 032	1 024	1 030	1 030	1 332
Zacatecas	5 745	5 745	5 746	5 746	5 746	5 746	5 746	5 745	3 828	3 828	4 184

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>

Superficie total de unidades de riego por entidad federativa

(Hectáreas)

Entidad federativa	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total Nacional ^{1/}	2 956 032	2 956 032	2 956 032	2 968 768	2 968 768	2 968 768	2 968 768	2 968 768	2 956 420	3 220 678	3 220 678	3 888 365
Aguascalientes	54 206	54 206	54 206	54 206	54 206	54 206	54 206	54 206	54 206	79 283	79 283	79 283
Baja California	62 194	62 194	62 194	62 194	62 194	62 194	62 194	62 194	62 194	95 917	95 917	97 437
Baja California Sur	24 796	24 796	24 796	24 796	24 796	24 796	24 796	24 796	24 796	33 074	33 074	33 074
Campeche	18 951	18 951	18 951	20 151	20 151	20 151	20 151	20 151	18 951	27 441	27 441	37 727
Chiapas	56 080	56 080	56 080	56 681	56 681	56 681	56 681	56 681	56 080	68 382	68 382	78 501
Chihuahua	185 087	185 087	185 087	185 087	185 087	185 087	185 087	185 087	185 087	329 585	329 585	429 829
Ciudad de México	2 035	2 035	2 035	2 035	2 035	2 035	2 035	2 035	2 035	1 777	1 777	1 777
Coahuila	149 313	149 313	149 313	149 313	149 313	149 313	149 313	149 313	149 313	151 368	151 368	170 002
Colima	64 155	64 155	64 155	64 155	64 155	64 155	64 155	64 155	64 155	58 298	58 298	62 070
Durango	106 055	106 055	106 055	106 355	106 355	106 355	106 355	106 355	106 055	114 624	114 624	114 624
Guanajuato	291 606	291 606	291 606	291 606	291 606	291 606	291 606	291 606	291 606	308 102	308 102	340 102
Guerrero	39 286	39 286	39 286	39 903	39 903	39 903	39 903	39 903	39 286	55 953	55 953	55 953
Hidalgo	62 114	62 114	62 114	62 144	62 144	62 144	62 144	62 144	62 114	43 344	43 344	43 344
Jalisco	161 633	161 633	161 633	161 633	161 633	161 633	161 633	161 633	162 018	244 390	244 390	272 457
México	160 930	160 930	160 930	160 930	160 930	160 930	160 930	160 930	160 930	143 653	143 653	143 653
Michoacán	224 819	224 819	224 819	224 819	224 819	224 819	224 819	224 819	224 819	113 799	113 799	224 642
Morelos	24 030	24 030	24 030	24 095	24 095	24 095	24 095	24 095	24 030	28 482	28 482	28 482
Nayarit	55 417	55 417	55 417	56 141	56 141	56 141	56 141	56 141	55 417	61 967	61 967	92 156
Nuevo León	143 012	143 012	143 012	143 012	143 012	143 012	143 012	143 012	143 012	188 445	188 445	255 862
Oaxaca	52 635	52 635	52 635	52 655	52 655	52 655	52 655	52 655	52 635	76 733	76 733	76 733
Puebla	122 290	122 290	122 290	122 290	122 290	122 290	122 290	122 290	122 290	122 431	122 431	155 385
Querétaro	38 972	38 972	38 972	38 972	38 972	38 972	38 972	38 972	38 972	43 550	43 550	43 550
Quintana Roo	10 946	10 946	10 946	13 130	13 130	13 130	13 130	13 130	10 946	12 993	12 993	19 454
San Luis Potosí	101 306	101 306	101 306	101 306	101 306	101 306	101 306	101 306	101 306	104 119	104 119	161 537
Sinaloa	45 013	45 013	45 013	45 828	45 828	45 828	45 828	45 828	45 013	43 888	43 888	43 888
Sonora	128 027	128 027	128 027	128 027	128 027	128 027	128 027	128 027	128 030	145 288	145 288	145 288
Tabasco	15 127	15 127	15 127	15 429	15 429	15 429	15 429	15 429	15 127	21 584	21 584	21 584
Tamaulipas	174 431	174 431	174 431	174 431	174 431	174 431	174 431	174 431	174 431	156 001	156 001	257 407
Tlaxcala	29 710	29 710	29 710	29 710	29 710	29 710	29 710	29 710	29 710	26 921	26 921	30 033
Veracruz	96 373	96 373	96 373	100 195	100 195	100 195	100 195	100 195	96 373	79 718	79 718	79 718
Yucatán	35 732	35 732	35 732	37 688	37 688	37 688	37 688	37 688	35 732	51 564	51 564	63 903
Zacatecas	219 751	219 751	219 751	219 851	219 851	219 851	219 851	219 851	219 751	188 006	188 006	228 909

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

[://www.gob.mx/conagua](http://www.gob.mx/conagua)

Superficie total en distritos de temporal tecnificado por entidad federativa

(Hectáreas)

Entidad federativa	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total Nacional ^{1/}	2 743 859	2 743 859	2 743 859	2 859 159	2 859 159	2 859 159	2 859 159	2 859 159	2 859 159	2 859 159	2 859 159	2 859 159
Campeche	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000
Chiapas	478 600	478 600	478 600	478 600	478 600	478 600	478 600	478 600	478 600	478 600	478 600	478 600
Nayarit	25 400	25 400	25 400	25 400	25 400	25 400	25 400	25 400	25 400	25 400	25 400	25 400
Quintana Roo	104 800	104 800	104 800	104 800	104 800	104 800	104 800	104 800	104 800	104 800	104 800	104 800
San Luis Potosí	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000	220 000
Tabasco	256 400	256 400	256 400	371 700	371 700	371 700	371 700	371 700	371 700	371 700	371 700	371 700
Tamaulipas	505 000	505 000	505 000	505 000	505 000	505 000	505 000	505 000	505 000	505 000	505 000	505 000
Veracruz	199 359	199 359	199 359	199 359	199 359	199 359	199 359	199 359	199 359	199 359	199 359	199 359
Yucatán	734 300	734 300	734 300	734 300	734 300	734 300	734 300	734 300	734 300	734 300	734 300	734 300

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

<https://www.gob.mx/conagua>



Líneas fijas y densidad de telefonía básica por región y entidad federativa^{1/}

Región y Entidad Federativa	Suscripciones telefónicas fijas ^{2/3/4/} (Miles)											Suscripciones telefónicas fijas por cada 100 habitantes ^{3/4/}															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{6/}	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{6/}	
Total Nacional ^{5/}	19 512	19 861	19 998	20 491	19 506	19 919	19 731	19 791	18 594	18 560	19 335	19 600	20 036	18.1	18.2	18.1	18.3	17.2	17.3	17.1	17.2	15.6	15.4	15.9	16.0	16.3	
Sur-Sureste	3 215	3 314	3 357	3 514	3 340	3 401	3 316	3 202	2 912	2 844	2 971	3 085	3 094	10.5	10.7	10.7	11.1	10.4	10.5	10.3	10.0	8.8	8.5	8.8	9.0	8.9	
Chiapas	83	85	84	85	78	77	76	73	78	79	82	78	85	10.8	10.7	10.5	10.4	9.4	9.2	8.9	8.4	8.9	8.9	9.1	8.6	9.1	
Cuahuila	248	251	252	267	259	261	248	230	204	198	204	267	223	5.4	5.4	5.4	5.6	5.3	5.3	4.9	4.7	4.0	3.8	3.9	5.0	4.2	
Guerrero	377	402	398	405	388	392	375	363	322	307	316	314	323	11.4	12.0	11.8	11.9	11.3	11.4	10.8	10.4	9.2	8.7	8.9	8.8	9.0	
Oaxaca	248	266	274	285	271	274	274	265	256	245	253	261	274	7.1	7.2	7.1	7.2	7.5	7.0	7.1	7.0	6.8	6.5	6.2	6.3	6.8	
Puebla	767	791	839	921	871	903	899	874	762	740	773	814	775	13.8	14.1	14.7	16.0	14.9	15.3	15.1	15.5	12.6	12.1	12.6	13.1	12.3	
Quintana Roo	215	223	216	225	211	213	207	204	171	176	194	186	222	18.6	18.6	18.6	17.5	17.5	15.9	15.5	14.6	14.0	11.7	11.7	12.5	11.6	13.4
Tabasco	196	195	193	194	180	180	174	163	154	154	155	162	168	9.2	9.0	8.8	8.8	8.0	8.0	7.6	7.0	6.6	6.6	6.6	6.6	6.9	
Veracruz	820	849	848	872	833	847	822	793	754	735	765	771	790	11.0	11.3	11.2	11.5	10.8	10.9	10.5	9.2	9.5	9.5	9.6	9.6	9.7	
Yucatán	261	252	253	260	249	253	242	237	211	209	228	232	235	14.0	13.4	13.2	13.4	12.7	12.7	12.0	11.6	10.3	10.1	10.9	10.9	10.8	
Centro-Occidente	4 127	4 314	4 356	4 467	4 376	4 488	4 432	4 236	4 245	4 233	4 388	4 498	4 486	16.6	17.1	17.1	17.1	17.3	16.7	16.9	13.3	11.7	15.6	15.4	15.8	15.8	
Aguascalientes	213	249	235	231	241	259	259	253	215	212	224	222	219	22.2	20.5	19.9	20.4	21.5	21.2	22.2	17.3	16.9	17.5	17.2	16.6	16.6	
Colima	129	130	126	125	120	121	118	117	122	116	119	188	117	21.4	21.3	20.2	19.7	18.4	18.3	17.5	16.9	17.6	16.4	16.6	25.8	15.8	
Guanajuato	737	782	776	784	771	791	791	784	795	799	841	853	882	13.8	14.6	14.3	14.3	13.9	14.2	14.0	14.8	14.0	13.9	14.5	14.6	15.0	
Jalisco	1 550	1 584	1 620	1 697	1 681	1 748	1 736	1 653	1 652	1 646	1 687	1 653	1 648	22.3	22.5	22.6	23.3	22.8	23.4	22.9	23.2	21.5	21.1	21.4	20.7	20.4	
Michoacán	526	553	558	566	543	541	530	495	482	488	498	490	510	12.4	12.9	12.9	13.0	12.3	12.2	11.9	11.6	10.7	10.7	10.9	10.6	11.0	
Nayarit	162	166	172	180	175	174	164	146	161	154	160	156	161	16.1	16.1	16.1	16.4	16.8	16.0	15.6	14.4	13.8	12.9	13.2	12.6	12.8	
Querétaro	297	320	333	343	328	335	336	315	330	343	359	418	442	17.4	18.5	18.9	19.1	17.9	18.0	17.8	17.4	17.1	17.5	18.1	20.7	21.5	
San Luis Potosí	319	331	337	343	328	331	325	332	328	325	345	353	355	12.8	13.2	13.3	13.3	13.3	12.6	12.2	12.4	12.2	12.0	12.6	12.8	12.7	
Zacatecas	194	198	198	197	191	188	172	162	160	150	155	166	152	13.4	13.6	13.5	13.3	12.7	12.4	11.3	10.8	10.4	9.7	9.9	10.5	9.5	
Centro-Pais	7 096	7 156	7 125	7 328	6 865	7 052	7 118	7 602	6 867	6 867	7 113	6 979	7 357	24.8	24.7	24.3	24.7	24.3	24.7	22.9	23.2	20.1	17.2	22.2	21.9	22.8	
Hidalgo	256	269	279	286	267	269	263	255	233	233	242	276	229	10.2	10.5	10.8	10.9	10.0	9.9	9.6	9.2	8.4	8.2	8.5	9.5	7.8	
México	2 631	2 633	2 463	2 460	2 207	2 192	2 162	2 095	2 199	2 189	2 328	2 445	2 732	18.3	18.0	16.5	16.2	14.3	14.0	13.6	13.0	13.6	13.3	13.9	14.4	15.8	
Morelos	375	380	392	396	378	382	372	362	360	353	368	353	364	22.1	22.2	22.5	22.4	21.1	21.0	20.3	19.6	19.4	18.8	19.3	18.3	18.6	
Tlaxcala	124	127	127	129	119	121	121	122	121	116	122	126	127	11.2	11.3	11.2	11.1	10.1	10.1	10.0	9.9	9.8	9.3	9.6	9.8	9.8	
Ciudad de México	3 710	3 747	3 864	4 057	3 893	4 089	4 199	4 769	3 955	3 977	4 054	3 779	3 905	41.3	41.8	43.1	45.3	43.5	45.8	47.1	55.1	44.4	44.8	45.7	42.7	44.3	
Noreste	3 324	3 353	3 452	3 446	3 326	3 374	3 348	3 363	3 162	3 214	3 346	3 493	3 505	22.2	22.1	22.4	22.0	20.9	20.9	20.4	21.1	19.1	19.2	19.7	20.4	20.1	
Coahuila	533	537	546	561	521	529	505	477	500	502	584	669	649	20.4	20.3	20.3	20.6	18.9	18.9	14.1	18.3	17.4	17.3	19.8	22.5	21.5	
Chihuahua	687	714	725	720	664	659	622	564	530	534	558	499	568	21.3	21.3	21.3	20.9	19.0	18.6	17.4	17.2	14.6	14.6	15.1	13.4	15.1	
Durango	253	247	250	251	232	228	201	192	185	184	189	192	199	16.0	15.4	15.5	15.3	14.0	13.6	11.8	11.2	10.7	10.6	10.8	10.8	11.1	
Nuevo León	1 252	1 250	1 283	1 270	1 304	1 345	1 421	1 513	1 436	1 495	1 474	1 578	1 557	28.7	28.1	28.4	27.6	27.9	28.3	29.4	31.3	29.3	30.1	29.2	30.8	29.9	
Tamaulipas	599	606	648	644	605	613	600	618	511	500	541	555	531	19.3	19.2	20.2	19.8	18.3	18.3	17.7	18.0	14.9	14.4	15.4	15.6	14.7	
Noreste	1 750	1 724	1 708	1 736	1 598	1 603	1 518	1 368	1 408	1 401	1 517	1 544	1 594	20.1	19.4	18.9	18.9	17.1	16.9	15.5	15.3	14.4	14.1	15.0	15.1	15.3	
Baja California	740	728	695	654	587	589	575	556	527	537	618	638	649	25.2	24.2	22.6	20.9	18.4	18.2	17.4	16.8	15.7	15.8	17.9	18.2	18.2	
Baja California Sur	116	116	114	118	108	109	112	108	110	110	122	130	136	20.8	20.2	19.2	19.2	16.9	16.5	16.4	15.8	15.6	15.1	16.3	16.8	17.0	
Sinaloa	423	424	456	503	479	482	441	373	408	395	406	399	412	15.7	15.5	16.5	17.9	16.9	16.8	15.3	15.0	14.0	13.4	13.7	13.3	13.6	
Sonora	471	456	443	460	425	424	390	331	362	359	372	376	396	18.7	17.8	17.0	17.3	15.7	15.4	14.0	13.7	12.8	12.5	12.8	12.8	13.2	

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. Se incluyen las cifras más actualizadas con las que se cuenta a la fecha, cuya actualización se puede consultar en el Banco de Información de Telecomunicaciones (<https://bit.ift.org.mx>)

2/ Incluye datos de nuevos concesionarios y de cables que proporcionan telefonía local.

3/ La información de suscripciones y penetración de telefonía fija se obtuvo del Sistema de Información Estadística de Mercados de Telecomunicaciones de COFETEL.

4/ A partir del 2013 las cifras difieren respecto a lo publicado en el Cuarto Informe de Gobierno debido a que la dependencia responsable realizó la actualización de cifras. Las cifras de 2013 a 2016 corresponden al Banco de Información de Telecomunicaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones y los datos de población para diciembre estimados por el CONAPO.

5/ Para 2011 y 2012 cifras actualizadas por el IFT.

6/ Con cifras de 2017 a marzo.

Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Producción de gas natural por activos de PEMEX

(Millones de pies cúbicos diarios)

(Continúa)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
TOTAL^{1/}	4 679.4	4 510.7	4 423.5	4 498.4	4 572.9	4 818.0	5 356.1	6 058.5	6 918.6	7 030.7	7 020.0	6 594.1	6 384.7	6 370.3	6 531.9	6 401.0	5 792.5	5 316.2
GAS ASOCIADO	3 380.2	3 239.0	3 118.1	3 119.2	3 009.6	2 954.1	3 090.0	3 445.4	4 319.8	4 480.3	4 561.9	4 423.1	4 474.9	4 607.7	4 819.9	4 825.7	4 540.9	4 283.9
REGIÓN MARINA NORESTE	737.2	794.2	831.2	940.5	947.5	927.7	920.2	1 157.2	1 901.3	1 782.5	1 583.7	1 405.6	1 333.9	1 412.2	1 691.9	1 833.6	1 774.1	1 829.8
Cantarell	567.1	639.7	704.3	786.1	789.1	760.7	717.7	944.9	1 628.5	1 455.3	1 251.9	1 074.7	1 004.2	1 007.1	1 120.9	1 277.1	1 184.9	1 260.5
Ku-Maloob-Zaap	170.1	154.5	126.8	154.4	158.4	167.1	202.5	212.2	272.8	327.2	331.8	330.9	329.7	405.1	571.0	556.5	589.3	569.3
REGIÓN MARINA SUROESTE	819.7	735.6	620.6	581.3	602.6	654.8	856.1	992.5	1 022.9	1 111.5	1 171.7	1 208.3	1 259.2	1 327.0	1 396.0	1 449.4	1 340.5	1 232.2
Abkatun-Pol-Chuc	692.1	621.0	520.3	494.3	456.1	431.8	512.5	544.2	569.0	580.2	594.2	559.0	523.6	579.4	553.4	455.9	390.5	336.3
Litoral de Tabasco	127.7	114.6	100.3	87.0	146.5	222.9	343.6	448.4	453.9	531.3	577.6	649.3	735.6	747.6	842.6	993.5	950.0	895.9
REGIÓN SUR	1 709.1	1 596.7	1 559.1	1 486.4	1 339.9	1 252.5	1 189.4	1 164.0	1 254.3	1 420.1	1 619.3	1 573.0	1 568.9	1 490.9	1 417.6	1 295.6	1 180.5	994.1
Macuspana-Muspac	811.8	742.7	736.4	716.8	606.0	490.3	408.4	350.9	369.5	413.2	444.2	458.4	461.4	440.7	413.2	389.2	326.2	256.3
Samaria-Luna	524.0	512.5	496.5	460.3	411.2	438.3	462.6	517.6	572.4	678.6	773.9	715.7	695.9	606.3	583.1	500.3	498.7	447.4
Bellota-Jujo	335.6	310.3	292.2	276.6	276.6	281.9	271.4	239.6	250.7	260.8	305.9	288.2	297.4	319.7	288.9	264.5	231.5	191.2
Cinco Presidentes	37.8	31.2	33.9	32.8	46.1	42.0	46.9	55.8	61.7	67.5	95.3	110.7	114.3	124.2	132.5	141.6	124.1	99.2
REGIÓN NORTE	114.2	112.5	107.2	110.9	119.6	119.2	124.2	131.8	141.4	166.1	187.2	236.3	312.9	377.6	314.4	247.1	245.7	227.8
Poza Rica-Altamira	114.0	112.4	107.1	110.8	119.5	118.8	123.5	130.8	88.2	84.8	79.5	88.6	98.1	94.4	86.6	85.4	82.8	74.6
Aceite Terciario del Golfo ^{2/}																		
Gas Veracruz ^{3/}	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.4	0.7	0.9	52.1	78.7	85.3	111.9	148.8	167.0	149.5	145.2	142.5	128.5
Burgos ^{4/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.4	33.6	63.7	110.4	67.2	0.0	0.0	0.0

1/ El cuadro de producción de gas natural por activos presenta la estructura de la Empresa Productiva Subsidiaria Pemex Exploración y Producción, esta estructura es la que maneja la CNH para esta información. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye bióxido de carbono e incluye nitrógeno. La producción de nitrógeno con el gas natural, inició en 2007, se deriva de la inyección de este compuesto para la recuperación secundaria de hidrocarburos en Cantarell.

2/ Se reportan datos a partir de 2008, año en el que inició el registro.

3/ Antes de 2015, Activo de Producción Veracruz.

4/ A partir de 2010 se reclasificó la producción de hidrocarburos del Campo Nejo en el Activo Integral Burgos.

p/ Cifras al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

Producción de gas natural por activos de PEMEX 1/

(Millones de pies cúbicos diarios)

(Concluye)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 p/
GAS NO ASOCIADO 2/	1 299.2	1 271.7	1 305.4	1 379.2	1 563.3	1 863.9	2 266.1	2 613.0	2 598.8	2 550.3	2 458.1	2 171.0	1 909.8	1 762.6	1 712.0	1 575.3	1 251.6	1 032.2
REGIÓN SUR	147.8	146.5	144.7	143.5	155.2	147.8	162.7	188.8	196.3	179.4	145.4	119.4	83.5	79.6	97.8	84.5	69.6	60.8
Samaria-Luna	3.8	2.4	0.5	0.9	1.8	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Macuspana-Muspac	134.1	131.4	121.6	116.7	131.7	126.4	153.0	183.2	190.5	177.8	135.8	113.1	81.5	74.4	77.4	66.1	56.0	46.3
Cinco Presidentes	9.8	12.7	22.6	25.9	21.7	20.8	9.7	5.6	5.8	1.6	9.6	6.3	1.9	5.2	20.4	18.4	13.5	14.4
REGIÓN NORTE	1 151.4	1 125.2	1 160.7	1 235.7	1 408.1	1 716.1	2 103.4	2 424.2	2 402.5	2 370.9	2 312.7	2 051.5	1 826.4	1 682.9	1 614.2	1 490.7	1 182.1	971.5
Burgos	1 003.1	989.7	1 006.9	1 030.7	1 094.5	1 217.3	1 330.3	1 411.8	1 382.7	1 515.2	1 459.0	1 310.5	1 205.5	1 176.2	1 153.7	1 099.0	864.6	699.3
Gas Veracruz 3/	148.3	135.6	153.8	205.1	313.6	498.8	722.6	920.8	955.6	807.0	816.0	714.4	599.0	488.7	444.2	375.7	302.3	258.0
Poza Rica-Altamira	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.5	91.7	64.3	48.7	37.8	26.6	21.9	18.0	16.3	16.1	15.1	14.2
TOTAL SIN NITRÓGENO 4/	4 679.4	4 510.7	4 423.5	4 498.4	4 572.9	4 818.0	5 356.1	5 915.3	6 289.3	6 534.4	6 337.0	5 913.4	5 676.3	5 678.9	5 757.8	5 504.4	4 866.4	4 351.6

1/ El cuadro de producción de gas natural por activos presenta la estructura de la Empresa Productiva Subsidiaria Pemex Exploración y Producción, esta estructura es la que maneja la CNH para esta información. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Incluye bióxido de carbono e incluye nitrógeno. La producción de nitrógeno con el gas natural, inició en 2007, se deriva de la inyección de este compuesto para la recuperación secundaria de hidrocarburos en Cantarell.

2/ De 2010 a 2014 considera la reclasificación de la producción de hidrocarburos del Campo Nejo en el Activo Integral Burgos.

3/ Antes de 2015, Activo de Producción Veracruz.

4/ La producción de gas natural sin nitrógeno se presenta para guardar consistencia con la información que se presentó en 2010, la estructura actual corresponde a la que se autorizó en el PEF 2011, donde la producción de gas natural incluye nitrógeno.

p/ Cifras al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos.



Producción de gas natural por cuenca ^{1/}
(Millones de pies cúbicos diarios)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 p/
TOTAL ^{2/}	4 679.4	4 510.7	4 423.5	4 498.4	4 572.9	4 818.0	5 356.1	6 058.5	6 918.6	7 030.7	7 020.0	6 594.1	6 384.7	6 370.3	6 531.9	6 401.0	5 792.5	5 336.3
GAS ASOCIADO	3 380.2	3 239.0	3 118.1	3 119.2	3 009.6	2 954.1	3 090.0	3 445.4	4 319.8	4 480.3	4 561.9	4 423.1	4 474.9	4 607.7	4 819.9	4 825.7	4 540.9	4 301.2
GAS NO ASOCIADO	1 299.1	1 271.7	1 305.4	1 379.3	1 563.3	1 863.8	2 266.1	2 613.0	2 598.8	2 550.3	2 458.1	2 170.9	1 909.8	1 762.5	1 712.0	1 575.3	1 251.6	1 035.0
Asignaciones	4 679.4	4 510.7	4 423.5	4 498.4	4 572.9	4 818.0	5 356.1	6 058.5	6 918.6	7 030.7	7 020.0	6 594.1	6 384.7	6 370.3	6 531.9	6 401.0	5 790.8	5 314.2
Burgos	990.7	980.1	999.5	1 024.1	1 088.4	1 211.6	1 324.0	1 380.5	1 321.7	1 382.3	1 350.7	1 249.5	1 200.6	1 226.5	1 181.4	1 077.7	845.0	680.9
Cinturón Plegado de Chiapas	134.2	123.0	124.6	128.2	100.8	74.0	55.6	34.8	19.5	12.2	10.6	6.7	3.6	2.6	2.3	0.8	0.3	0.1
Cuencas del Sureste	3 279.6	3 150.0	3 030.9	3 023.6	2 944.4	2 908.7	3 072.9	3 467.6	4 355.2	4 481.4	4 509.5	4 299.5	4 241.8	4 307.1	4 600.9	4 662.4	4 364.4	4 114.9
Otros									0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2
Plataforma Burro-Picachos	0.1																	
Plataforma de Yucatán																		
Sabinas	12.4	9.6	7.4	6.6	6.1	5.7	6.3	31.3	61.0	133.0	127.6	94.6	68.6	60.1	39.6	21.3	18.0	18.5
Tampico-Misantla	114.0	112.4	107.1	110.8	119.5	118.8	174.1	222.5	204.5	212.1	202.5	227.0	268.6	279.3	252.2	246.6	240.3	217.1
Veracruz	148.5	135.7	153.9	205.2	313.8	499.2	723.3	921.7	956.7	809.6	818.9	716.7	601.2	494.5	455.3	392.2	322.8	282.7
Contratos																	20.6	36.6
Burgos																	16.0	27.5
Cinturón Plegado de Chiapas																	0.2	0.0
Cuencas del Sureste																	4.4	9.1
Tampico-Misantla																	0.0	0.0
SIN NITRÓGENO ^{2/}	4 679.4	4 510.7	4 423.5	4 498.4	4 572.9	4 818.0	5 356.1	6 058.5	6 289.3	6 534.4	6 337.0	5 913.4	5 676.3	5 678.9	5 757.8	5 504.4	4 866.4	4 370.4
Burgos																	857.7	704.4
Cinturón Plegado de Chiapas																	0.4	0.1
Cuencas del Sureste																	3 458.6	3 128.3
Sabinas																	17.7	18.3
Tampico-Misantla																	239.0	216.0
Veracruz																	322.3	282.1
Otros																	0.1	0.2

1/ Como resultado de la Reforma Energética publicada el 21 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación y en la Ley de Hidrocarburos, se establece que Petróleos Mexicanos o cualquier otra empresa productiva del Estado podrá ser titular de una Asignación para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Queda definido también, que el Estado podrá otorgar Contratos para la Exploración y Extracción involucrando la participación de privados. En este sentido, la producción nacional de hidrocarburos sumará lo reportado por las empresas productivas del Estado y por los Contratistas. A partir de mayo de 2016, los Contratistas privados comenzaron su producción de hidrocarburos, situación que hizo indispensable contar con una taxonomía que permita llevar el seguimiento de la producción nacional. Cabe mencionar que, continuar con la taxonomía de "Activos" utilizada por Petróleos Mexicanos, impedía agregar la información de los contratistas, debido a que los "Activos" corresponden a divisiones administrativas sólo utilizadas por Pemex. En su lugar, se utilizará como taxonomía a las "Cuencas", con características geológicas que permiten agregar la producción de Petróleos Mexicanos y de los Contratistas.

2/ A partir de 2016, la producción no se reporta por activos, se realiza por Contratos. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. A partir de 2004, Pemex reclasificó la producción por tipo de crudo a boca de pozo, con base a la estructura de los activos integrales, conforme a las prácticas internacionales.

3/ A partir de 2016, la CNH registra la producción de nitrógeno.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Producción de petróleo crudo por activos de PEMEX^{1/}

(Millones de pies cúbicos diarios)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
TOTAL^{2/}	3 012.0	3 127.0	3 177.1	3 370.9	3 382.9	3 333.3	3 255.6	3 075.7	2 791.6	2 601.5	2 577.0	2 552.6	2 547.9	2 522.1	2 428.8	2 266.8	2 153.5	2 015.5
REGIÓN MARINA NORESTE	1 763.2	1 985.8	2 151.6	2 416.3	2 440.8	2 357.0	2 204.7	2 017.7	1 745.6	1 492.8	1 397.2	1 342.8	1 309.2	1 303.6	1 231.6	1 126.4	1 082.4	1 060.2
Cantarell	1 471.1	1 731.0	1 902.3	2 122.8	2 136.4	2 035.3	1 800.9	1 490.5	1 039.5	684.8	558.0	500.7	454.1	439.8	374.9	273.4	215.8	191.4
Ku-Maloob-Zaap	292.1	254.8	249.3	293.6	304.4	321.7	403.8	527.2	706.1	808.0	839.2	842.1	855.1	863.8	856.7	853.1	866.6	868.8
REGIÓN MARINA SURESTE	621.7	554.0	452.2	397.6	388.2	396.3	475.1	505.9	500.3	517.6	544.4	560.6	585.5	592.9	619.7	633.9	618.5	573.6
Abkatun-Pol-Chuc	557.5	496.8	406.8	359.0	321.8	299.8	332.2	312.3	308.1	305.4	296.3	276.2	266.3	293.6	299.3	286.7	258.7	213.9
Litoral de Tabasco	64.2	57.3	45.4	38.6	66.4	96.5	142.9	193.6	192.2	212.3	248.1	284.4	319.2	299.2	320.4	347.2	359.9	359.6
REGIÓN SUR	549.6	508.7	498.4	483.3	472.6	496.6	491.3	465.2	458.6	497.7	531.9	530.7	508.2	480.8	452.4	393.8	344.1	280.5
Macuspana-Muspac	60.4	54.7	49.9	44.6	41.0	38.3	40.2	44.0	51.8	69.1	82.4	81.1	76.8	80.9	77.0	59.1	46.8	33.7
Samaria-Luna	236.0	226.3	212.3	205.9	181.6	195.5	192.7	186.7	184.7	199.9	217.5	222.7	205.1	172.5	161.4	145.4	127.0	103.7
Bellota-Jujo	215.9	197.1	201.8	195.4	212.3	224.0	219.1	190.0	174.8	172.2	160.2	143.4	130.3	134.3	124.8	101.7	90.3	76.8
Cinco Presidentes	37.3	30.7	34.3	37.3	37.7	38.8	39.3	44.6	47.3	56.6	71.7	83.5	96.0	93.1	89.1	87.6	80.0	66.3
REGIÓN NORTE	77.4	78.6	74.9	73.6	81.2	83.5	84.5	86.9	87.1	93.3	103.6	118.7	145.1	144.9	125.0	112.7	108.5	101.2
Poza Rica-Altamira	75.5	77.0	73.4	72.1	79.5	81.6	83.0	85.1	55.7	59.1	56.5	60.2	67.8	61.5	59.8	58.7	53.9	49.2
Gas Veracruz	1.9	1.6	1.5	1.5	1.7	1.9	1.5	1.8	2.1	4.6	4.9	3.2	4.0	9.3	11.4	12.1	14.8	15.0
Acete Terciario del Golfo ^{3/}									29.3	29.5	41.0	52.8	68.6	66.2	48.8	42.0	39.8	37.0
Burgos ^{4/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.2	2.5	4.8	8.0	5.0	0.0	0.0	0.0

1/ El cuadro de producción de petróleo por activos presenta la estructura de la Empresa Productiva Subsidiaria Pemex Exploración y Producción, esta estructura es la que maneja la CNH para esta información.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. A partir de 2004 Pemex reclasificó la producción por tipo de crudo a boca de pozo, con base a la estructura de los activos integrales, conforme a las prácticas internacionales.

3/ Se reportan datos a partir de 2008, año en el que inició el registro.

4/ A partir de 2010 se reclasificó la producción de hidrocarburos del Campo Nejo en el Activo Integral Burgos.

p/ Cifras al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Energía. Petróleos Mexicanos.

Producción de petróleo crudo por cuenca^{1/}
(Miles de barriles diarios)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
TOTAL	3 012.0	3 127.0	3 177.1	3 370.9	3 382.9	3 333.3	3 255.6	3 075.7	2 791.6	2 601.5	2 577.0	2 552.6	2 547.9	2 522.1	2 428.8	2 266.8	2 153.5	2 016.3
ASIGNACIONES																		
Bugos																		
Cinturon Plegado de Chiapas	10.3	7.7	6.3	5.4	4.5	4.3	3.9	2.8	2.2	2.5	2.5	2.1	2.0	1.4	0.9	0.6	0.6	0.6
Cuencas del Sureste	2 924.2	3 040.9	3 095.9	3 291.8	3 297.2	3 245.5	3 167.2	2 986.0	2 702.3	2 505.7	2 470.9	2 431.7	2 400.9	2 375.8	2 302.8	2 153.5	2 044.4	1 902.7
Otros	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.4	0.4	0.3	0.3	0.6	1.0	1.5	2.3	1.7	2.1	2.1	2.3	2.2
Plataforma Burro-Picachos																		
Plataforma de Yucatan																		
Sabinas																		
Tampico-Misantla	75.3	76.8	73.2	72.0	79.3	81.2	82.6	84.8	84.7	88.0	96.5	111.5	134.0	125.9	106.4	98.5	91.5	84.0
Veracruz	1.9	1.6	1.5	1.5	1.7	1.9	1.5	1.8	2.1	4.6	4.9	3.2	4.0	9.3	11.4	12.1	14.8	15.0
CONTRATOS																	1.0	12.4
Bugos																		
Cinturon Plegado de Chiapas																	0.9	12.4
Cuencas del Sureste																	0.1	0.0
Tampico-Misantla																		

1/ A partir de 2016 la producción no se reporta por activos, se realiza por Contratos. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. A partir de 2004 Pemex reclasificó la producción por tipo de crudo a boca de pozo, con base a la estructura de los activos integrales, conforme a las prácticas internacionales.

Como resultado de la Reforma Energética publicada el 21 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación y en la Ley de Hidrocarburos, se establece que Petróleos Mexicanos o cualquier otra empresa productiva del Estado podrá ser titular de una Asignación para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Queda definido también, que el Estado podrá otorgar Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Como resultado de la producción de hidrocarburos, la producción nacional de hidrocarburos sumará lo reportado por las empresas productivas del Estado y por los Contratistas. A partir de mayo de 2016, los Contratistas privados comenzaron su producción de hidrocarburos; situación que hizo indispensable contar con una taxonomía que permita llevar el seguimiento de la producción nacional. Cabe mencionar que, continuar con la taxonomía de "Activos" utilizada por Petróleos Mexicanos, impedía agregar la información de los contratistas, debido a que los "Activos" corresponden a divisiones administrativas sólo utilizadas por Pemex. En su lugar, se utilizará como taxonomía a las "Cuencas" con características geológicas que permiten agregar la producción de Petróleos Mexicanos y de los Contratistas.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Comisión Nacional de Hidrocarburos.



Consumo de energía eléctrica por entidad federativa
(Gigawatts-hora)

Entidad Federativa	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010 ^{2/}	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Total Nacional ^{1/}	155 348.7	169 756.9	175 370.6	180 468.9	183 912.6	181 465.4	186 638.9	200 945.9	206 480.3	206 130.0	208 014.9	212 200.8	218 072.3	103 362.5
Aguascalientes	1 726.9	2 042.9	2 151.8	2 210.3	2 187.1	2 137.9	2 206.4	2 420.2	2 469.5	2 428.5	2 628.6	2 709.4	2 752.0	1 438.2
Baja California	7 522.3	8 496.3	9 105.2	9 223.1	9 408.9	9 090.3	8 948.9	9 316.9	9 681.5	9 426.2	9 815.6	10 011.8	10 457.7	4 721.3
Baja California Sur	1 073.6	1 318.4	1 448.3	1 578.0	1 769.0	1 805.0	1 806.4	1 970.3	2 023.9	2 059.3	2 116.5	2 201.7	2 342.5	1 009.6
Campeche	621.2	889.3	918.1	966.4	1 032.1	1 101.4	1 094.7	1 171.2	1 223.3	1 258.4	1 299.3	1 340.8	1 388.2	642.9
Coahuila	8 241.2	8 372.5	8 552.3	8 690.0	8 928.5	9 006.9	9 244.8	10 242.2	10 190.0	10 455.7	10 551.6	10 462.9	10 211.9	4 873.7
Colima	1 220.1	1 339.9	1 426.2	1 482.2	1 516.4	1 515.8	1 496.6	1 542.2	1 663.0	1 755.6	1 842.1	1 877.3	1 842.1	947.6
Chiapas	1 513.9	2 037.6	2 116.2	2 240.8	2 380.6	2 507.2	2 595.9	2 737.2	2 771.6	2 824.6	2 912.4	3 054.6	3 256.5	1 539.6
Chihuahua	7 493.0	8 773.9	9 122.8	9 332.3	9 190.7	9 097.2	9 623.9	10 515.7	10 744.0	11 283.6	11 283.6	11 786.5	12 197.4	6 084.4
Ciudad de México	13 252.0	13 366.5	13 376.3	13 550.6	13 944.6	14 036.8	13 287.3	13 667.1	14 129.2	14 563.0	14 300.6	14 464.3	14 500.0	6 873.9
Durango	2 291.6	2 598.9	2 549.0	2 722.5	2 739.9	2 689.4	2 810.1	2 965.8	2 912.5	2 918.6	3 041.2	3 059.6	3 300.2	1 545.1
Guanajuato	6 580.1	7 575.1	7 914.2	8 252.3	8 637.2	9 069.5	9 489.0	10 444.2	10 609.4	10 506.0	10 948.6	11 370.0	11 943.1	6 377.5
Guerrero	2 055.3	2 574.4	2 621.7	2 732.7	2 659.5	2 698.8	2 679.4	2 741.5	2 793.9	2 779.4	2 832.6	2 952.1	3 030.5	1 475.7
Hidalgo	3 188.1	2 958.5	3 105.2	3 140.6	3 150.9	3 064.4	3 113.4	3 564.1	3 682.0	3 663.0	3 554.3	3 848.7	3 983.1	1 937.5
Jalisco	9 075.9	10 050.0	10 461.0	10 751.2	10 954.2	11 082.7	11 323.2	11 961.5	12 276.1	12 265.8	12 288.1	12 886.3	13 370.6	6 763.3
Estado de México	15 271.6	15 441.6	15 448.7	15 648.7	15 556.9	15 233.3	16 089.6	16 880.8	17 497.5	17 577.7	17 959.8	18 337.7	18 428.5	8 950.5
Michoacán	6 794.1	7 071.7	7 273.7	7 590.0	7 656.9	5 939.9	6 875.7	7 406.2	7 345.1	7 341.0	7 022.3	6 623.2	6 802.1	3 922.9
Morelos	1 951.3	2 116.6	2 160.6	2 252.4	2 336.0	2 363.7	2 401.3	2 475.4	2 561.2	2 597.3	2 636.6	2 566.1	2 725.9	1 429.1
Nayarit	734.3	972.6	1 039.6	1 098.5	1 181.6	1 230.1	1 250.5	1 321.7	1 354.3	1 388.5	1 439.1	1 534.1	1 582.2	716.7
Nuevo León	14 015.0	13 703.1	14 536.3	14 719.3	15 084.2	14 857.8	15 512.9	17 187.5	17 967.6	16 926.5	17 500.3	17 864.1	18 609.5	7 996.1
Oaxaca	1 770.5	2 141.9	2 171.1	2 180.3	2 303.9	2 384.5	2 307.2	2 507.0	2 544.2	2 516.8	2 572.7	2 653.8	2 698.9	1 331.0
Puebla	5 865.4	6 462.1	6 635.6	6 909.3	7 236.4	6 774.0	7 154.3	7 407.5	7 501.5	7 524.1	7 566.8	7 592.8	7 625.9	3 931.4
Querétaro	3 075.0	3 374.6	3 409.1	3 581.0	3 651.0	3 623.1	3 952.9	4 455.3	4 553.1	4 715.0	4 812.8	4 923.9	5 162.3	2 636.1
Quintana Roo	1 870.8	2 475.2	2 772.9	3 223.8	3 543.6	3 585.3	3 624.7	3 757.4	3 881.1	4 034.6	4 219.0	4 504.5	4 764.7	2 261.8
San Luis Potosí	3 984.0	4 820.9	4 934.5	5 049.5	5 044.2	4 637.3	4 850.8	5 280.6	5 790.5	5 774.6	5 848.8	5 799.9	6 297.4	2 902.4
Sinaloa	3 517.3	4 437.8	4 801.8	4 951.8	5 188.4	5 447.3	5 509.1	5 837.4	5 903.1	6 001.4	6 370.0	6 556.8	6 836.4	2 661.9
Sonora	7 911.1	9 030.2	9 081.1	9 496.7	9 312.1	9 122.8	9 174.7	10 528.9	11 049.0	11 032.6	9 878.1	9 973.2	10 253.7	4 177.9
Tabasco	1 796.5	2 399.2	2 480.8	2 604.8	2 724.4	2 932.0	2 834.0	3 080.7	3 302.0	3 342.1	3 401.3	3 452.6	3 702.7	1 586.5
Tamaulipas	6 483.4	7 774.9	8 084.5	8 182.7	8 219.5	8 210.2	8 330.4	8 866.9	8 906.9	8 726.4	8 709.3	8 955.4	9 003.4	3 970.6
Tlaxcala	1 352.2	1 765.2	1 821.5	1 848.2	1 770.3	1 610.8	1 660.8	1 798.2	1 811.8	1 814.3	1 836.2	1 848.1	1 911.0	963.9
Veracruz	9 504.3	9 247.6	9 559.2	9 801.4	9 978.6	9 680.8	10 017.4	10 768.9	11 247.7	10 870.7	10 774.7	11 119.7	11 142.2	4 728.5
Yucatán	2 027.3	2 531.4	2 652.2	2 764.7	2 898.2	2 939.5	2 843.3	3 049.3	3 077.2	3 173.0	3 240.6	3 494.0	3 691.1	1 758.3
Zacatecas	1 559.5	1 596.0	1 639.2	1 692.9	1 726.9	1 989.7	2 565.8	3 067.9	3 017.3	2 873.2	2 893.9	2 465.1	2 258.6	1 206.8

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye cifras de la extinta Luz y Fuerza del Centro.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

www.cfe.gob.mx/



Inversión extranjera directa por entidad federativa^{1/}
(Flujos anuales en millones de dólares)

Entidad Federativa	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 p/
Total	8 374.6	18 382.3	30 060.0	24 055.1	18 225.1	24 916.1	26 018.2	21 147.6	32 463.5	29 413.1	18 161.5	27 297.7	25 096.8	21 529.1	48 405.3	28 537.9	34 641.7	28 964.1	15 645.2
Aguascalientes	27.1	288.2	254.5	115.1	119.7	441.2	133.7	140.3	410.6	337.4	342.1	316.1	215.1	352.3	361.3	628.2	692.3	472.0	654.2
Baja California	538.1	1 053.2	1 325.9	1 534.9	1 098.8	1 365.6	1 342.0	1 325.6	1 789.2	1 455.0	824.3	1 440.6	820.3	1 008.1	1 293.4	1 129.3	1 193.2	1 469.0	1 046.2
Baja California Sur	20.9	1 721.1	2 426.6	3 299.0	1 542.2	2 272.7	7 122.2	582.2	902.0	791.8	437.5	5 111.9	689.4	691.0	418.2	2 417.7	3 705.5	4 505.0	2 631.1
Campeche	0.5	25.3	51.6	190.9	65.7	149.0	1 293.3	302.2	334.5	1 499.9	25.9	73.1	50.5	209.7	2 784.4	216.5	502.9	212.4	113.4
Chiapas	0.4	43.5	199.3	207.6	114.3	232.2	1 421.1	89.3	186.9	63.2	91.9	157.7	92.8	121.0	1 932.2	34.6	222.3	125.8	119.6
Chihuahua	528.7	1 412.8	1 080.0	1 362.4	1 198.8	1 458.8	1 691.9	1 988.6	2 267.2	2 625.0	1 424.5	1 858.4	1 264.0	1 247.4	2 340.2	1 849.5	2 466.0	1 970.5	978.0
Ciudad de México	4 486.4	5 329.5	10 211.9	6 471.1	3 485.4	5 474.7	6 239.1	5 477.0	6 930.8	7 668.7	5 488.1	4 024.3	6 567.1	1 238.0	5 825.7	5 981.1	5 612.0	5 870.8	2 588.1
Coahuila	120.4	517.7	1 130.8	884.8	823.9	841.5	642.2	610.9	666.3	583.1	383.8	751.2	670.1	477.7	1 739.4	1 555.0	1 389.5	1 286.3	685.4
Colima	3.0	15.8	94.6	65.4	74.7	156.7	52.2	106.2	117.7	187.3	134.6	249.4	153.6	51.0	1 688.8	194.0	143.3	-35.9	66.2
Durango	41.0	111.4	288.9	172.5	306.4	-82.4	76.6	10.8	421.6	488.1	127.3	412.9	277.8	267.4	447.0	73.8	217.6	262.1	42.0
México	611.2	1 312.2	2 355.9	1 935.0	1 493.2	3 934.9	2 560.4	2 402.4	2 220.9	2 345.1	1 594.4	2 067.3	2 693.5	3 064.2	4 580.4	3 394.4	2 882.3	2 221.4	1 661.6
Guanajuato	6.3	307.4	857.2	739.3	722.2	689.2	781.9	596.5	1 092.0	751.8	508.7	401.5	1 448.5	1 318.5	2 613.8	1 280.9	1 753.3	1 278.0	1 026.5
Guerrero	62.6	52.8	216.2	301.8	159.1	218.3	237.0	163.3	111.3	574.4	135.5	139.7	198.6	162.7	1 086.3	480.1	167.3	172.9	185.7
Hidalgo	48.3	-85.0	336.1	157.1	98.3	213.6	111.4	194.4	87.1	121.7	111.5	380.3	291.3	178.1	474.0	-77.4	528.2	429.2	181.8
Jalisco	114.4	1 402.5	1 734.0	1 169.3	1 257.2	1 418.2	822.8	986.6	1 835.5	1 034.9	1 016.0	2 249.7	1 065.9	1 417.6	2 930.7	1 661.8	2 735.7	1 952.3	512.4
Michoacán	48.8	28.3	319.0	204.6	134.8	368.0	248.0	63.3	1 860.9	1 872.2	156.5	158.3	154.5	334.7	2 254.3	1 93.3	426.1	163.4	120.8
Morelos	67.6	152.6	251.5	192.5	96.1	467.9	176.3	173.9	393.5	284.8	121.7	199.4	126.5	271.9	607.7	310.9	448.6	182.3	216.0
Nayarit	2.0	55.0	114.5	104.9	146.4	162.6	144.8	250.1	245.4	150.0	101.1	177.5	142.4	163.4	535.6	114.8	100.1	83.9	61.8
Nuevo León	704.5	2 282.4	3 105.5	2 581.8	2 330.0	1 403.9	4 835.2	1 722.7	3 593.2	1 667.2	1 039.9	4 811.7	1 857.3	1 318.5	2 316.6	1 644.9	3 280.9	2 699.8	911.2
Oaxaca	-2.0	16.7	144.3	147.7	111.5	144.6	126.6	110.3	172.7	200.7	235.9	117.6	178.1	353.6	1 942.0	482.8	292.7	186.4	144.8
Puebla	25.9	381.7	777.9	708.7	458.2	637.5	782.7	424.1	662.7	380.9	191.3	784.1	619.3	755.2	1 447.1	968.6	739.2	1 202.4	183.3
Queretaro	42.0	628.2	838.7	654.2	271.2	456.0	594.6	750.6	815.3	1 071.5	1 134.3	847.9	1 021.9	25.0	904.5	1 090.8	1 420.3	942.5	567.9
Quintana Roo	24.6	200.5	410.5	245.7	272.7	269.7	350.2	513.0	998.8	305.7	283.8	378.4	481.9	621.6	996.6	216.7	360.9	252.9	167.3
San Luis Potosí	135.3	344.3	434.0	265.3	444.8	292.2	462.4	211.7	523.9	460.7	85.0	473.5	260.6	874.8	1 994.0	1 035.2	1 850.2	880.2	618.5
Sinaloa	94.1	31.6	386.6	149.8	140.3	234.3	104.8	144.4	277.4	174.4	148.1	221.8	236.2	436.0	624.0	399.6	439.1	371.3	230.5
Sonora	155.4	702.6	520.3	667.9	585.5	1 265.8	655.7	474.5	959.0	1 571.9	353.9	1 108.4	328.0	1 197.9	1 934.8	933.0	604.9	566.3	630.9
Tabasco	1.2	79.6	231.6	201.5	140.3	284.5	158.1	82.4	179.6	135.0	90.4	141.0	231.0	324.5	324.2	239.3	646.0	244.0	191.1
Tamaulipas	393.7	1 017.6	973.1	1 097.1	1 011.5	802.0	967.8	854.1	877.4	932.4	603.1	1 035.9	897.0	1 037.7	1 735.4	676.8	1 067.5	1 152.0	779.5
Tlaxcala	11.2	56.0	84.6	134.5	202.2	318.0	194.4	242.2	92.7	123.7	72.2	91.2	246.9	78.2	73.4	116.1	123.2	207.2	76.4
Veracruz	29.0	311.5	796.6	640.3	473.2	652.4	484.7	252.7	577.7	607.6	517.4	1 241.2	1 211.0	1 050.8	1 462.6	1 073.1	1 627.6	1 056.7	395.4
Yucatán	19.8	82.6	229.1	212.2	194.2	183.8	90.9	104.2	192.3	145.3	79.2	93.8	163.2	126.6	528.7	82.9	205.6	102.4	92.3
Zacatecas	12.2	51.9	62.7	210.0	119.2	233.8	-33.8	99.0	867.5	1 836.5	301.5	381.9	492.5	754.0	3973.0	698.7	132.5	532.9	133.2

1/ La Secretaría de Economía implementó una nueva metodología para la localización geográfica de la inversión extranjera directa. Esta metodología considera la presencia operativa real de las sociedades con inversión extranjera en cada entidad federativa. Con el propósito de hacer comparaciones adecuadas en el tiempo, se revisó y aplicó la nueva metodología a las cifras de inversión extranjera directa desde 1999. Las cifras anteriores a 1999 no son comparables debido a que utilizan la anterior metodología.

p/ Cifras preliminares notificadas al 30 de junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Economía.

www.economia.gob.mx



Red de carreteras por región y entidad federativa (Kilómetros)

(Continúa)

Región y Entidad Federativa	Total																		Troncal Federal 2/												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Total Nacional 1/	355 796	356 945	360 075	364 612	366 807	371 936	374 262	377 660	378 923	389 345	390 267	393 471	48 362	48 319	48 475	48 844	48 972	49 102	49 652	49 986	50 241	50 369	50 496								
Sur-Sureste	125 151	125 460	127 149	128 692	129 060	129 151	129 660	131 935	132 557	138 409	138 193	138 256	16 298	16 318	16 366	16 395	16 437	16 416	16 484	16 629	15 971	16 666	16 703								
Campeche	5 345	5 489	5 514	5 591	5 521	5 521	5 553	5 553	5 552	5 550	5 551	5 571	1 287	1 287	1 286	1 285	1 285	1 285	1 285	1 284	1 283	1 283	1 283								
Chiapas	22 930	22 882	22 826	22 319	22 391	22 369	22 196	22 976	22 978	22 978	22 935	22 935	2 298	2 309	2 316	2 316	2 389	2 367	2 375	2 372	2 372	2 372	2 331								
Guerrero	17 456	17 550	17 644	17 649	17 927	17 926	18 339	18 612	18 592	18 733	18 843	18 863	2 185	2 199	2 199	2 204	2 204	2 204	2 203	2 203	2 202	2 202	2 203								
Oaxaca	21 071	21 105	21 262	21 264	21 264	21 261	21 318	22 572	22 649	23 396	23 032	23 032	3 012	3 046	3 055	3 057	3 056	3 053	3 095	3 092	3 092	3 092	3 136								
Puebla	9 303	9 399	9 533	9 656	9 721	9 819	9 979	10 127	10 098	10 274	10 320	10 320	1 499	1 496	1 534	1 565	1 536	1 534	1 534	1 563	1 571	1 571	1 571								
Quintana Roo	5 438	5 406	5 406	5 406	5 429	5 429	5 429	5 443	5 443	5 742	5 796	5 795	887	854	854	854	854	854	854	854	854	854	854								
Tabasco	8 660	8 683	8 664	8 663	8 664	8 663	8 653	8 653	8 653	8 653	10 623	10 642	655	653	659	659	659	644	648	648	648	648	691								
Veracruz	22 609	22 608	24 563	25 818	25 817	25 813	25 887	25 887	25 890	28 656	28 657	28 657	3 063	3 062	3 053	3 056	3 055	3 051	3 125	3 127	3 127	3 127	3 127								
Yucatán	12 339	12 338	12 337	12 326	12 326	12 364	12 380	12 112	12 403	12 403	12 417	12 417	1 412	1 412	1 410	1 399	1 399	1 423	1 439	1 463	1 463	1 477	1 477								
Centro-Occidente	86 560	87 026	87 295	89 130	90 642	94 752	96 045	96 825	96 938	98 900	100 155	102 854	12 135	12 014	12 075	12 162	12 179	12 160	12 318	14 771	12 381	12 487	12 620								
Aguascalientes	2 272	2 248	2 247	2 268	2 281	2 281	2 325	2 325	2 348	2 345	2 351	2 360	372	348	347	368	369	368	365	365	368	365	365								
Colima	2 123	2 122	2 109	2 209	2 214	2 216	2 209	2 209	2 209	3 237	3 239	3 256	359	358	345	345	345	350	350	2 801	350	350	350								
Guanajuato	11 911	11 870	11 875	12 073	12 307	12 430	12 661	12 785	12 797	12 820	13 243	13 734	1 164	1 063	1 063	1 127	1 127	1 157	1 206	1 226	1 226	1 230	1 230								
Jalisco	24 962	24 953	24 934	25 298	26 124	27 216	27 448	27 895	27 895	28 343	28 721	30 663	2 536	2 530	2 528	2 521	2 521	2 509	2 511	2 561	2 560	2 578	2 604								
Michoacán	13 363	13 413	13 384	13 385	13 380	16 073	16 053	15 468	15 468	15 468	15 498	15 498	2 814	2 814	2 781	2 781	2 777	2 777	2 747	2 748	2 748	2 778	2 778								
Nayarit	5 715	6 116	6 445	7 620	8 057	8 264	8 576	9 309	9 307	9 733	9 893	10 056	900	900	1 008	1 008	1 009	1 009	1 019	1 018	1 018	1 048	1 078								
Querétaro	3 185	3 281	3 285	3 294	3 295	3 294	3 295	3 295	3 293	3 295	3 295	3 363	560	582	586	595	595	595	584	588	596	596	664								
San Luis Potosí	11 519	11 519	11 519	11 517	11 522	11 516	11 517	11 580	11 580	11 597	11 643	11 652	1 831	1 831	1 831	1 829	1 834	1 829	1 829	1 892	1 909	1 955	1 964								
Zacatecas	11 510	11 504	11 497	11 466	11 463	11 462	11 962	11 959	12 062	12 062	12 271	12 271	1 599	1 592	1 586	1 588	1 584	1 584	1 584	1 588	1 588	1 587	1 587								
Centro-Pais	30 221	30 197	30 693	30 737	30 232	30 510	30 623	30 679	30 888	33 009	33 023	32 744	3 094	3 100	3 155	3 199	3 282	3 279	3 325	3 433	3 639	3 620	3 618								
Hidalgo	11 159	11 179	11 188	11 201	11 289	11 281	11 574	11 574	11 574	11 901	11 888	11 888	820	840	849	862	909	901	901	901	900	900	888								
México	14 314	14 305	14 754	14 759	13 704	13 710	13 222	13 326	13 532	15 033	15 058	14 778	1 135	1 126	1 126	1 131	1 162	1 168	1 213	1 317	1 545	1 570	1 569								
Morelos	2 058	2 030	2 021	2 021	2 477	2 785	2 986	2 862	2 862	3 021	3 021	3 022	426	427	427	427	427	427	427	420	420	420	420								
Tlaxcala	2 541	2 533	2 581	2 607	2 612	2 585	2 692	2 769	2 771	2 946	2 968	2 968	564	557	604	630	635	634	646	647	647	652	652								
Ciudad de México	149	150	149	149	149	149	149	149	149	108	88	88	88	88	149	149	149	149	149	108	108	88	88								
Noreste	56 863	57 039	57 382	57 812	58 450	58 887	58 570	58 636	58 794	58 935	59 282	59 551	10 587	10 549	10 491	10 485	10 586	10 621	10 624	10 662	8 966	10 897	10 898								
Coahuila	8 336	8 336	8 337	8 669	8 760	8 784	8 451	8 486	13 241	8 572	8 829	8 829	1 733	1 733	1 733	1 733	1 733	1 743	1 763	350	1 809	1 810	1 810								
Chihuahua	12 965	12 965	13 154	13 230	13 230	13 260	13 272	8 487	13 284	13 302	13 570	13 570	2 801	2 801	2 799	2 802	2 802	2 802	2 789	2 832	2 372	2 844	2 845								
Durango	14 552	14 663	14 798	14 827	15 197	15 554	15 554	15 559	15 659	15 659	15 696	2 281	2 280	2 279	2 307	2 358	2 355	2 355	2 359	2 372	2 844	2 845	2 845								
Nuevo León	7 203	7 289	7 290	7 289	7 324	7 339	7 362	7 333	7 399	7 420	7 441	7 441	1 493	1 493	1 494	1 493	1 528	1 532	1 498	1 564	1 564	1 563	1 563								
Tamaulipas	13 807	13 786	13 803	13 797	13 940	13 950	13 956	13 986	14 008	14 000	14 014	14 016	2 279	2 242	2 186	2 180	2 179	2 189	2 209	2 221	2 221	2 221	2 221								
Noroeste	57 001	57 223	57 556	58 241	58 423	58 636	59 364	59 585	59 726	60 092	59 614	60 066	6 248	6 338	6 388	6 386	6 377	6 509	6 610	6 639	6 677	6 663	6 634								
Baja California	11 261	11 380	11 419	11 428	11 430	11 653	11 711	11 749	11 805	11 952	12 015	12 015	1 666	1 701	1 705	1 705	1 705	1 804	1 836	1 856	1 872	1 879	1 902								
Baja California Sur	5 286	5 287	5 286	5 286	5 378	5 455	5 651	5 724	5 724	5 970	5 970	5 979	1 220	1 220	1 220	1 220	1 212	1 212	1 212	1 212	1 212	1 259	1 259								
Sinaloa	16 697	16 744	16 873	16 870	16 871	16 871	16 871	16 871	16 951	16 965	17 002	17 002	1 189	1 189	1 189	1 234	1 234	1 231	1 232	1 313	1 326	1 358	1 363								
Sonora	23 757	23 812	23 978	24 657	24 744	24 657	25 131	25 161	25 232	25 174	25 099	25 070	2 173	2 228	2 229	2 229	2 229	2 229	2 229	2 229	2 228	2 228	2 110								

1/ No se reportan cifras para 2017, ya que aún no se considera factible el realizar una cuantificación de los kilómetros de competencia federal y, por ende, mucho menos de los kilómetros de competencia estatal. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

2/ Incluye los datos de la red a cargo de CAPUFE, autopistas concesionadas y estatales de cuota.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



Red de carreteras por región y entidad federativa

(Kilómetros)

(Continuación)

Región y Entidad Federativa	Troncal Federal Cuota 1/ ^{1/}										Troncal Federal Libre													
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total Nacional ^{2/}	7 409	7 558	7 844	8 064	8 335	8 397	8 459	8 900	9 174	9 457	9 669	9 817	40 953	40 761	40 631	40 563	40 509	40 575	40 643	40 752	40 812	40 784	40 700	40 679
Sur-Sureste	2 101	2 129	2 186	2 241	2 310	2 309	2 309	2 411	2 363	2 453	2 521	2 545	14 197	14 189	14 180	14 154	14 127	14 107	14 175	14 218	14 214	14 213	14 182	14 182
Campeche	40	40	40	40	40	40	40	40	39	39	39	39	1 247	1 247	1 245	1 245	1 245	1 245	1 245	1 245	1 245	1 244	1 244	1 244
Chiapas	114	139	159	159	232	232	232	232	232	232	232	232	2 184	2 170	2 157	2 157	2 157	2 135	2 143	2 140	2 140	2 140	2 099	2 099
Guerrero	293	293	293	298	298	297	297	317	297	296	297	297	1 892	1 906	1 906	1 906	1 906	1 906	1 906	1 906	1 906	1 906	1 906	1 906
Oaxaca	235	239	238	238	238	238	238	238	238	238	238	238	2 866	2 866	2 866	2 866	2 866	2 866	2 866	2 866	2 866	2 866	2 866	2 866
Puebla	453	453	491	526	522	522	522	557	528	565	565	565	1 046	1 043	1 043	1 039	1 014	1 014	1 012	1 006	1 006	1 006	1 006	1 006
Quintana Roo	87	87	87	87	87	87	87	87	87	141	141	141	800	4	4	767	767	767	767	767	767	767	767	767
Tabasco	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	73	97	601	599	605	605	605	590	594	594	594	594	594	594
Veracruz	671	670	670	685	685	685	685	732	734	734	734	734	2 392	2 392	2 383	2 371	2 370	2 366	2 366	2 393	2 393	2 393	2 393	2 393
Yucatán	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	1 258	1 258	1 256	1 245	1 245	1 269	1 285	1 309	1 309	1 309	1 323	1 323
Centro-Occidente	1 880	1 881	2 021	2 083	2 104	2 134	2 134	2 285	2 287	2 344	2 454	2 578	10 255	10 133	10 054	10 079	10 058	10 045	10 026	10 033	10 033	10 037	10 033	10 042
Aguascalientes	0	0	0	0	21	21	21	21	21	21	21	21	372	348	347	368	348	348	347	344	344	347	344	344
Colima	84	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	275	293	280	280	280	285	285	285	285	285	285	285
Guanajuato	138	138	138	202	202	232	232	281	277	301	305	305	1 026	925	925	925	925	925	925	925	925	925	925	925
Jalisco	523	523	556	555	555	555	555	605	605	622	622	648	2 013	2 007	1 972	1 966	1 966	1 954	1 956	1 956	1 955	1 956	1 956	1 956
Michoacán	558	578	578	577	577	577	577	567	568	568	598	598	2 256	2 232	2 203	2 204	2 200	2 200	2 180	2 180	2 180	2 180	2 180	2 180
Nayarit	144	144	251	252	252	252	252	253	252	252	282	312	756	756	757	756	757	757	757	766	766	766	766	766
Querétaro	108	108	108	108	108	108	108	109	109	109	109	109	452	474	478	487	488	487	487	487	487	487	487	487
San Luis Potosí	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	227	99	99	99	99	99	1 601	1 602	1 602	1 602	1 602	1 602	1 611
Zacatecas	98	98	98	97	97	97	97	94	99	99	99	99	1 501	1 494	1 488	1 491	1 487	1 487	1 487	1 488	1 489	1 489	1 488	1 488
Centro-Pais	686	709	754	811	894	899	944	1 027	1 231	1 253	1 233	1 233	2 408	2 391	2 401	2 388	2 388	2 380	2 381	2 406	2 408	2 367	2 385	2 384
Hidalgo	77	97	98	111	158	158	158	158	157	157	145	145	743	743	751	751	751	743	743	743	743	743	743	743
México	368	369	369	382	413	419	464	554	558	780	792	792	767	757	757	749	749	749	749	763	765	765	778	777
Morelos	168	169	169	169	169	169	169	162	162	162	162	162	258	258	258	258	258	258	258	258	258	258	258	258
Tlaxcala	25	25	70	101	106	105	105	105	106	106	106	106	106	539	534	529	529	529	530	541	541	541	546	546
Ciudad de México	48	49	48	48	48	48	48	48	48	48	48	28	101	101	101	101	101	101	101	101	101	60	60	60
Noreste	1 642	1 641	1 641	1 687	1 785	1 813	1 830	1 854	1 957	2 040	2 042	2 042	8 945	8 908	8 850	8 798	8 801	8 808	8 794	8 808	8 854	8 857	8 856	8 856
Coahuila	222	222	222	237	261	261	282	283	285	326	326	326	1 511	1 511	1 511	1 481	1 482	1 482	1 481	1 481	1 481	1 483	1 484	1 484
Chihuahua	677	676	676	677	677	677	677	720	690	732	734	734	2 124	2 125	2 123	2 125	2 125	2 125	2 112	2 112	2 111	2 112	2 111	2 111
Durango	331	331	331	376	424	424	424	435	488	488	488	488	1 949	1 948	1 931	1 931	1 934	1 931	1 931	1 924	1 971	1 971	1 971	1 971
Nuevo León	353	353	353	388	392	388	388	357	423	423	423	423	1 140	1 140	1 141	1 140	1 140	1 140	1 140	1 141	1 141	1 141	1 140	1 140
Tamaulipas	59	59	59	59	59	59	59	59	71	71	71	71	2 220	2 183	2 127	2 121	2 120	2 130	2 130	2 150	2 150	2 150	2 150	2 150
Noreste	1 100	1 198	1 242	1 242	1 242	1 242	1 242	1 323	1 336	1 367	1 419	1 419	5 148	5 140	5 146	5 144	5 135	5 235	5 267	5 287	5 303	5 310	5 244	5 215
Baja California	228	263	265	265	265	265	265	265	265	265	265	265	1 438	1 438	1 440	1 440	1 440	1 440	1 440	1 440	1 440	1 440	1 440	1 440
Baja California Sur	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67
Sinaloa	371	371	412	412	412	412	412	493	507	538	543	543	1 200	1 200	1 200	1 200	1 192	1 192	1 192	1 192	1 192	1 192	1 192	1 192
Sonora	481	544	545	545	545	545	545	545	544	544	544	544	1 692	1 684	1 684	1 684	1 684	1 684	1 684	1 684	1 684	1 684	1 595	1 566

1/ Incluye los datos de la red a cargo de CAPUFE, autopistas concesionadas y estatales de cuota.

2/ No se reportan cifras para 2017, ya que aún no se considera factible el realizar una cuantificación de los kilómetros de competencia federal y, por ende, mucho menos de los kilómetros de competencia estatal. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



Red de carreteras por región y entidad federativa

(Kilómetros)

(Continuación)

Región y Entidad Federativa	Alimentadoras											Caminos Rurales													
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2015	2016	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total Nacional ^{1/}	71 032	72 179	73 874	76 428	78 267	79 264	80 774	83 982	85 076	93 521	94 983	95 855	163 516	167 877	171 157	166 415	165 558	169 354	169 072	169 429	169 311	175 775	175 521	177 657	
Sur-Sureste	22 064	23 164	22 840	22 832	23 343	23 701	24 048	26 296	26 667	33 103	33 172	34 107	65 828	68 642	72 597	67 343	67 215	66 973	66 862	66 558	66 857	71 280	71 322	70 497	
Campeche	1 029	1 046	1 041	1 042	1 043	1 047	1 047	1 047	1 047	1 048	1 047	1 047	1 047	1 048	1 048	1 048	1 048	1 048	1 048	1 048	1 048	1 048	1 048	1 048	1 048
Chiapas	3 941	3 941	3 601	3 605	3 605	3 605	3 718	4 640	4 639	5 027	5 027	5 027	5 027	5 027	5 027	5 027	5 027	5 027	5 027	5 027	5 027	5 027	5 027	5 027	5 027
Guerrero	1 670	1 975	1 303	1 303	1 303	1 303	1 303	1 532	1 532	3 963	3 985	4 023	7 730	7 609	8 391	8 391	8 651	8 651	8 829	8 777	8 777	8 777	8 777	8 777	8 777
Oaxaca	1 657	2 175	2 824	2 824	2 825	2 825	2 878	4 131	4 212	4 212	4 212	4 212	12 948	15 884	12 948	12 948	12 948	12 948	12 948	12 948	12 948	12 948	12 948	12 948	12 948
Puebla	3 179	3 278	3 373	3 392	3 487	3 585	3 747	3 866	3 866	3 987	4 033	4 033	4 471	4 471	4 471	4 471	4 493	4 493	4 493	4 493	4 493	4 493	4 493	4 493	4 493
Quintana Roo	1 341	1 342	1 342	1 342	1 365	1 365	1 378	1 378	1 378	1 378	1 378	1 377	3 210	3 210	3 210	3 210	3 210	3 210	3 210	3 210	3 210	3 210	3 210	3 210	3 210
Tabasco	2 869	3 030	2 868	2 897	2 941	2 941	2 941	2 941	2 941	4 459	4 459	4 459	5 136	5 000	5 137	5 107	5 064	5 064	5 064	5 064	5 064	5 064	5 064	5 064	5 064
Veracruz	4 556	4 556	4 627	4 566	4 949	5 108	5 108	5 108	5 108	7 085	7 086	7 086	7 826	7 826	14 187	8 852	8 469	8 310	8 310	8 200	8 200	8 200	14 526	14 548	
Yucatán	1 822	1 821	1 861	1 861	1 821	1 922	1 941	1 653	1 945	1 944	1 945	1 945	5 454	5 462	5 423	5 423	5 462	5 378	5 381	5 377	5 377	5 377	5 377	5 377	5 377
Centro-Occidente	17 979	18 402	19 023	20 236	20 702	20 963	21 669	22 034	22 474	23 013	23 146	23 877	32 562	32 995	33 437	34 128	37 772	37 838	37 772	38 095	37 838	37 574	38 735	39 820	41 516
Aguascalientes	919	932	932	936	953	970	991	1 002	1 025	1 044	1 064	1 065	682	669	669	665	660	646	638	625	626	601	590	584	
Colima	602	602	602	602	602	602	602	602	602	755	755	755	1 021	1 021	1 021	1 021	1 126	1 123	1 116	1 116	1 116	1 195	1 198	2 015	
Guanajuato	2 871	2 931	3 003	3 173	3 223	3 233	3 280	3 280	3 295	3 295	3 295	3 295	5 837	6 298	6 248	6 579	6 691	6 721	6 875	6 918	6 959	6 989	7 573	8 047	
Jalisco	3 849	3 848	3 848	3 848	3 848	3 849	3 849	3 849	3 849	3 848	3 849	4 404	4 421	4 419	4 402	4 473	5 599	6 702	6 932	7 329	7 329	7 761	8 139	9 499	
Michoacán	2 556	2 556	2 556	2 556	2 556	2 556	2 556	2 556	2 556	2 556	2 556	2 556	2 556	3 993	4 047	4 047	4 047	4 047	4 047	4 047	4 047	4 047	4 047	4 047	4 047
Nayarit	736	814	1 008	1 874	1 881	1 897	1 897	1 916	1 915	2 011	2 037	2 054	2 175	2 306	2 433	2 578	2 722	2 787	2 816	3 043	3 043	3 161	3 169	3 176	
Querétaro	752	826	1 111	1 111	1 111	1 111	1 111	1 111	1 111	1 111	1 111	1 111	1 873	1 873	1 588	1 588	1 588	1 588	1 588	1 588	1 588	1 588	1 588	1 588	
San Luis Potosí	2 931	2 938	3 008	3 078	3 263	3 345	3 418	3 523	3 648	3 766	3 800	3 850	6 757	6 750	6 800	6 610	6 425	6 342	6 270	6 165	6 040	5 922	5 888	5 838	
Zacatecas	2 763	2 955	2 955	3 057	3 265	3 410	3 965	4 195	4 473	4 627	4 680	4 787	5 803	5 612	5 611	5 476	5 269	5 123	5 120	4 889	4 708	4 554	4 711	4 604	
Centro-País	9 234	8 433	9 324	9 324	9 777	9 834	9 820	9 834	9 965	11 695	11 797	10 421	16 619	17 390	16 941	16 940	15 467	15 694	15 295	15 229	15 105	15 517	15 431	16 529	
Hidalgo	2 910	2 928	2 957	2 957	3 026	3 048	3 315	3 314	3 445	3 617	3 702	3 702	6 155	6 137	6 108	6 108	6 080	6 061	6 084	6 084	5 960	6 116	6 029	6 029	
México	4 379	3 529	4 379	4 379	4 763	4 763	4 230	4 230	4 230	5 703	5 703	4 327	8 800	9 650	9 249	9 249	7 779	7 779	7 779	7 779	7 779	7 779	7 779	7 779	
Morelos	1 173	1 197	1 197	1 197	1 197	1 197	1 265	1 268	1 267	1 292	1 292	1 292	4 59	406	397	397	421	729	385	265	265	400	401	401	
Tlaxcala	772	779	791	791	791	826	1 010	1 022	1 023	1 083	1 100	1 100	1 205	1 197	1 187	1 186	1 186	1 125	1 047	1 101	1 101	1 216	1 216	1 216	
Ciudad de México																									
Noreste	13 021	13 337	13 529	13 913	13 762	13 942	13 600	14 046	14 060	14 101	15 240	15 676	30 864	31 184	31 286	31 339	31 761	31 956	31 978	32 977	32 972	33 015	32 214	32 047	
Coahuila	2 157	2 157	2 158	2 467	2 542	2 542	2 189	2 223	2 223	2 276	3 262	3 262	4 446	4 446	4 446	4 499	4 499	4 499	4 499	4 499	4 499	4 499	4 487	3 757	
Chihuahua	2 684	2 684	2 873	2 948	2 604	2 634	2 634	2 616	2 616	2 616	2 633	2 938	7 480	7 480	7 480	7 480	7 824	7 824	7 824	7 824	7 824	7 824	7 824	7 824	
Durango	2 529	2 654	2 655	2 655	2 708	2 847	2 847	2 847	2 847	2 847	2 847	2 875	7 351	7 787	7 817	7 817	7 817	8 011	8 011	9 429	9 429	9 429	9 458	9 460	
Nuevo León	2 694	2 867	2 867	2 867	2 867	2 878	2 878	2 878	2 878	2 885	2 889	2 889	3 016	2 902	2 902	2 902	2 902	2 902	2 929	2 929	2 929	2 944	2 988	2 989	
Tamaulipas	2 957	2 975	2 976	2 976	3 041	3 041	3 052	3 481	3 496	3 477	3 477	8 571	8 571	8 569	8 641	8 641	8 720	8 720	8 715	8 296	8 291	8 302	8 185	8 082	
Noreste	8 734	8 843	9 158	10 123	10 683	10 824	11 637	11 772	11 910	11 609	11 628	11 774	17 643	17 666	17 634	17 356	16 987	16 959	16 842	16 827	16 803	17 228	16 734	17 068	
Baja California	798	808	841	864	902	923	951	969	974	1 003	1 012	1 036	4 513	4 587	4 589	4 575	4 539	4 642	4 640	4 640	4 676	4 786	4 784	4 794	
Baja California Sur	1 540	1 540	1 540	1 540	1 640	1 640	1 913	1 986	1 987	1 630	1 580	1 580	1 470	1 471	1 470	1 470	1 470	1 470	1 470	1 470	1 470	1 470	1 422	1 870	
Sinaloa	2 700	2 799	2 916	3 179	3 514	3 644	3 759	3 834	3 834	3 918	3 964	4 066	7 248	7 196	7 163	6 899	6 566	6 435	6 320	6 305	6 245	6 160	6 115	6 013	
Sonora	3 696	3 696	3 861	4 540	4 627	4 540	5 014	5 044	5 115	5 058	5 072	4 412	4 412	4 412	4 412	4 412	4 412	4 412	4 412	4 412	4 412	4 412	4 412	4 412	

1/ No se reportan cifras para 2017, ya que aún no se considera factible el realizar una cuantificación de los kilómetros de competencia federal y, por ende, mucho menos, de los kilómetros de competencia estatal. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.



Red de carreteras por región y entidad federativa

(Kilómetros)

(Concluye)

Región y Entidad Federativa	Brechas Mejoradas											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total Nacional ^{1/}	72 886	68 570	66 569	73 142	74 138	74 346	75 314	74 597	74 550	69 808	69 394	69 462
Sur-Sureste	20 961	17 336	15 346	22 122	22 064	22 061	22 266	22 452	22 452	17 360	16 996	16 924
Campeche	608	608	608	685	608	608	608	608	608	608	608	608
Chiapas	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59	59
Guerrero	5 871	5 767	5 751	5 751	5 769	5 769	6 004	6 080	6 080	6 116	6 160	6 110
Oaxaca	3 454	2 435	2 435	2 435	2 435	2 435	2 427	2 427	2 427	2 835	2 427	2 427
Puebla	154	154	154	205	205	205	205	205	205	205	205	205
Quintana Roo												
Tabasco												
Veracruz	7 164	7 164	2 696	9 344	9 344	9 344	9 344	9 454	9 454	3 918	3 918	3 896
Yucatán	3 651	3 643	3 643	3 643	3 643	3 641	3 619	3 619	3 619	3 619	3 619	3 619
Centro-Occidente	23 884	23 615	23 498	23 295	23 652	23 838	24 121	24 635	24 594	24 771	24 702	24 841
Aguascalientes	299	299	299	299	299	296	328	333	332	332	332	345
Colima	141	141	141	141	141	141	141	141	141	137	137	137
Guanajuato	2 039	1 578	1 561	1 194	1 266	1 329	1 349	1 381	1 341	1 310	1 145	1 162
Jalisco	14 156	14 156	14 156	14 156	14 156	14 156	14 156	14 156	14 156	14 156	14 156	14 156
Michoacán	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000
Nayarit	1 904	2 096	1 996	2 160	2 445	2 571	2 854	3 331	3 331	3 543	3 639	3 748
Querétaro												
San Luis Potosí												
Zacatecas	1 345	1 345	1 345	1 345	1 345	1 345	1 293	1 293	1 293	1 293	1 293	1 293
Centro-País	1 274	1 274	1 274	1 274	1 706	1 703	2 183	2 183	2 177	2 177	2 177	2 177
Hidalgo	1 274	1 274	1 274	1 274	1 274	1 271	1 274	1 274	1 268	1 268	1 268	1 268
México												
Morelos					432	432	909	909	909	909	909	909
Tlaxcala												
Ciudad de México												
Noreste	2 391	1 969	2 075	2 075	2 341	2 368	2 368	951	951	922	930	930
Coahuila												
Chihuahua												
Durango	2 391	1 942	2 048	2 048	2 314	2 341	2 341	924	924	895	930	930
Nuevo León		27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
Tamaulipas												
Noroeste	24 376	24 376	24 376	24 376	24 376	24 376	24 376	24 376	24 376	24 578	24 590	24 590
Baja California	4 284	4 284	4 284	4 284	4 284	4 284	4 284	4 284	4 284	4 284	4 284	4 284
Baja California Sur	1 056	1 056	1 056	1 056	1 056	1 056	1 056	1 056	1 056	1 258	1 270	1 270
Sinaloa	5 560	5 560	5 560	5 560	5 560	5 560	5 560	5 560	5 560	5 560	5 560	5 560
Sonora	13 476	13 476	13 476	13 476	13 476	13 476	13 476	13 476	13 476	13 476	13 476	13 476

1/ No se reportan cifras para 2017, ya que aún no se considera factible el realizar una cuantificación de los kilómetros de competencia federal y, por ende, mucho menos de los kilómetros de competencia estatal. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Construcción y modernización de carreteras por región

(Kilómetros)

Concepto	Total ^{1/}	15 Ejes carreteros ^{7/}	Caminos rurales y carreteras alimentadoras ^{8/}	Centro Occidente ^{2/}		Centro País ^{3/}		Noreste ^{4/}		Noroeste ^{5/}		Sur-Sureste ^{6/}						
				Total	15 Ejes carreteros	Total	15 Ejes carreteros	Total	15 Ejes carreteros	Total	15 Ejes carreteros	Total	15 Ejes carreteros					
2005	2 169.2	662.2	1 507.0	353.7	64.4	289.3	447.4	146.7	300.7	401.7	192.1	209.6	196.2	44.6	151.6	770.2	214.4	555.8
2006	2 571.7	1 408.0	1 163.7	431.5	266.7	164.8	309.1	134.8	174.3	569.7	445.6	124.1	264.3	112.7	151.6	997.1	448.2	548.9
2007	1 802.8	373.9	1 428.9	251.1	27.2	223.9	212.6	82.4	130.2	255.6	78.6	177.0	290.7	42.2	248.5	792.8	143.5	649.3
2008	2 365.2	592.9	1 772.3	349.6	90.7	258.9	365.1	148.4	216.7	252.9	31.2	221.7	345.5	98.7	246.8	1 052.1	223.9	828.2
2009	3 870.4	563.6	3 306.8	812.1	71.9	740.2	497.2	140.7	356.5	445.4	67.8	377.6	392.5	69.1	323.4	1 723.2	214.1	1 509.1
2010	3 470.8	582.3	2 888.5	785.5	83.2	702.3	568.7	46.3	522.4	406.7	92.3	314.4	487.5	131.3	356.2	1 222.4	229.2	993.2
2011	2 278.9	562.0	1 716.9	479.2	78.7	400.5	323.6	37.8	285.8	266.9	50.2	216.7	449.6	234.5	215.1	759.6	160.8	598.8
2012	3 010.8	625.2	2 385.6	947.1	177.5	769.6	330.0	47.8	282.2	405.5	59.7	345.8	383.3	169.8	213.5	945.0	170.5	774.5
2013	2 843.0	523.1	2 319.9	1 000.5	150.2	850.3	300.2	22.7	277.5	313.5	58.6	254.9	479.2	193.4	285.8	749.6	98.2	651.4
2014	2 632.1	586.6	2 045.5	879.2	207.9	671.3	272.4	44.0	228.4	279.8	52.2	227.6	258.5	72.4	186.1	942.2	210.1	732.1
2015	1 780.8	646.4	1 134.5	529.5	204.2	325.3	266.5	83.7	182.8	210.5	12.5	198.0	276.2	205.7	70.5	498.1	140.3	357.9
2016	1 075.7	135.7	940.0	379.8	18.6	361.2	64.8	5.0	59.8	124.9		124.9	102.8	42.9	59.9	403.4	69.2	334.2

1/ No se reportan cifras para 2017, ya que aún no se considera factible el realizar una cuantificación de los kilómetros de competencia federal y, por ende, mucho menos de los kilómetros de competencia estatal.

2/ Comprende los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

3/ Comprende los estados de Hidalgo, México, Morelos, Tlaxcala y Ciudad de México.

4/ Comprende los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

5/ Comprende los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

6/ Comprende los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

7/ Comprende a los kilómetros de obras que se construyen, exclusivamente en los 15 ejes carreteros.

8/ Comprende a los kilómetros construidos o modernizados de caminos rurales.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Producción y rendimientos de granos básicos por entidad federativa

(Continúa)

Entidad federativa	Arroz										Frijol												
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	
Agascalientes																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Baja California																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Baja California Sur																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Campeche																							
Producción (Miles de toneladas)	72.5	42.6	58.0	40.7	26.0	32.6	31.2	30.9	41.2	49.5	22.7												
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	2.9	3.1	3.2	3.7	3.3	4.0	4.2	4.0	4.7	5.0	5.3												
Coahuila																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Colima																							
Producción (Miles de toneladas)	16.6	21.2	9.0	15.8	16.4	17.5	15.4	17.4	18.2	17.3													
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	5.3	6.6	4.2	6.0	5.7	6.5	5.9	5.8	5.8	5.2													
Chiapas																							
Producción (Miles de toneladas)	2.2	3.7	2.8	1.5	1.2	1.1	1.1	1.2	0.9	1.0													
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	2.8	2.7	3.0	2.5	2.3	2.1	1.9	2.1	1.7	1.9													
Chihuahua																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Ciudad de México																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Durango																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Guanajuato																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Guerrero																							
Producción (Miles de toneladas)	1.3	1.5	4.2	3.5	1.0	1.4	0.4	2.4	2.0	2.4													
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	5.6	5.6	6.7	6.0	4.2	5.2	3.4	6.2	5.0	6.3													
Hidalgo																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Jalisco																							
Producción (Miles de toneladas)	5.0	5.3	11.1	15.4	11.3	12.5	15.5	18.5	19.8	15.9	1.1												
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	4.8	5.2	5.1	5.8	5.1	5.9	5.8	5.9	5.3	5.3	4.2												
Estado de México																							
Producción (Miles de toneladas)	0.5	0.4	0.8	0.6	0.6	0.6	0.5	0.6	0.5	0.4													
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	8.0	8.2	8.8	7.0	7.2	8.3	7.8	8.3	7.9	5.5													

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción y rendimientos de granos básicos por entidad federativa

(Continuación)

Entidad Federativa	Maíz										Trigo													
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}		
Aguascalientes	47.3	83.8	45.4	51.6	51.2	56.3	80.0	64.3	60.3	63.4							0.0					0.8		
Producción (Miles de toneladas)	2.2	1.6	5.0	2.6	7.7	2.9	2.0	1.9	2.0	1.8							5.0					5.8		
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																								
Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5	1.1	1.8	2.6							516.5	520.3	538.2	560.1	370.5			
Producción (Miles de toneladas)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	3.7	7.5	7.6	8.4							6.0	6.4	5.9	5.5	5.7			
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																								
Baja California Sur	27.3	28.1	20.7	17.1	19.5	32.1	21.3	31.7	36.9	49.5	22.1						18.8	23.4	22.9	20.9	17.4			
Producción (Miles de toneladas)	6.0	5.9	5.2	6.1	5.8	5.9	5.4	5.7	5.4	6.6	7.6						5.7	6.0	4.7	5.0	5.7			
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																								
Campeche	164.0	225.5	278.7	384.6	457.0	343.9	440.5	420.6	435.8	464.7	24.8													
Producción (Miles de toneladas)	1.8	2.1	2.0	2.5	2.7	2.2	2.4	2.4	2.4	2.5	1.9													
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																								
Coahuila	24.0	23.3	16.5	39.3	9.8	13.2	40.1	43.6	34.8	35.7							10.1	18.1	23.5	20.3	22.4	27.5		
Producción (Miles de toneladas)	0.9	1.1	1.1	1.2	1.5	1.0	1.2	1.3	1.5	1.2							1.6	3.2	3.2	3.1	2.8	3.7		
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																								
Colima	43.4	39.6	28.7	38.1	39.9	33.7	38.2	47.7	39.1	41.7	7.1													
Producción (Miles de toneladas)	2.8	2.9	2.3	3.0	3.8	3.4	3.4	4.0	4.1	4.0	5.2													
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																								
Chiapas	1 525.6	1 625.3	1 218.5	1 394.5	1 554.4	1 404.7	1 529.4	1 188.4	1 068.0	1 301.6	176.2						0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	
Producción (Miles de toneladas)	2.3	2.3	1.8	2.0	2.2	2.0	2.2	1.8	1.6	1.9	1.6						1.0	1.0	1.0	1.0	1.1	1.0	0.4	
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																								
Chihuahua	848.6	829.9	974.9	1 068.7	851.2	1 113.0	1 309.6	1 373.4	1 436.6	1 350.3							84.9	188.8	263.0	261.5	173.5	108.5	60.2	
Producción (Miles de toneladas)	3.4	4.1	4.6	4.4	7.2	6.0	6.7	6.1	6.2	5.6							5.4	5.2	5.1	4.9	4.6	5.1	5.2	
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																								
Ciudad de México	9.5	8.4	8.0	8.8	4.9	5.5	5.3	5.4	4.8	5.1														
Producción (Miles de toneladas)	1.6	1.4	1.4	1.6	1.1	1.4	1.3	1.4	1.3	1.4														
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																								
Durango	290.3	310.9	334.1	249.4	177.1	211.5	297.4	413.2	315.1	363.8	0.1						27.1	82.2	41.9	34.0	21.0	16.5	11.2	
Producción (Miles de toneladas)	1.7	1.8	2.0	1.5	2.0	1.6	2.0	2.3	1.8	2.2	4.2						2.9	2.9	2.4	2.3	3.3	3.3	4.1	
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																								
Guanajuato	1 374.3	1 499.2	844.5	1 185.2	1 015.3	1 217.7	1 526.7	1 420.0	1 361.9	1 693.9	0.8						512.3	809.2	655.1	303.6	596.2	399.6	294.1	
Producción (Miles de toneladas)	3.8	4.2	4.7	4.2	4.9	3.7	3.9	3.8	3.9	4.3	7.8						5.4	5.7	5.9	6.0	6.8	5.6	6.9	
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																								
Guerrero	1 304.3	1 403.0	1 135.8	1 414.0	1 309.1	1 304.1	989.7	1 331.6	974.9	1 335.9	108.9													
Producción (Miles de toneladas)	2.7	2.9	2.4	3.0	2.8	2.8	2.5	2.9	2.4	2.8	3.8													
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																								
Hidalgo	590.5	627.6	513.1	613.3	454.9	704.4	644.6	650.9	714.2	731.5	32.9						4.5	7.3	8.6	4.8	5.0	7.9	2.4	
Producción (Miles de toneladas)	2.5	2.5	2.9	2.8	2.3	2.8	2.6	2.6	3.0	2.9	1.6						1.7	2.2	3.6	3.2	2.3	2.8	4.7	
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																								
Jalisco	3 251.7	3 205.0	2 543.1	3 395.1	2 515.3	3 235.2	3 303.5	3 472.3	3 338.8	3 648.1	22.8						160.1	183.5	145.0	102.8	182.1	102.1	138.8	
Producción (Miles de toneladas)	5.5	5.4	4.8	6.0	4.8	5.5	5.7	6.4	6.4	6.3	6.4						5.2	5.4	4.6	5.0	5.7	4.1	5.3	
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																								
Estado de México	2 002.7	1 902.0	1 316.2	1 549.5	649.2	1 575.3	2 012.8	1 856.1	2 036.3	2 332.1	1.2						31.4	35.5	32.7	23.6	21.7	28.9	0.1	
Producción (Miles de toneladas)	3.5	3.4	2.4	2.8	2.0	3.0	3.7	3.6	3.8	4.4	3.9						2.6	2.7	2.7	2.3	2.2	2.9	2.5	
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																								

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.
Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción y rendimientos de granos básicos por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa	Atraz										Fijol												
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	
Michoacán	292	300	486	315	255	355	229	395	333	295	09	51	101	109	131	68	75	71	77	77	71	21	
Producción (Miles de toneladas)	9.2	7.3	8.6	9.1	9.1	9.1	9.1	8.8	8.4	8.7	8.7	1.0	1.2	1.5	1.4	1.1	1.2	1.1	1.2	1.2	1.2	1.5	
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Morelos	10.1	13.5	14.0	14.3	15.1	14.0	11.8	12.3	12.9	13.4	3.4	3.4	1.8	1.7	2.3	2.1	2.2	1.5	1.5	1.3	1.2	0.1	
Producción (Miles de toneladas)	9.8	10.2	10.0	10.0	10.1	10.2	10.1	10.1	10.2	10.1	1.2	1.2	1.1	0.9	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.4	
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Nayarit	33.4	21.3	27.2	42.5	36.1	37.0	32.3	47.8	65.3	69.3	36.2	68.5	77.7	75.8	72.4	79.0	73.0	64.2	54.8	26.6	51.3	60.1	
Producción (Miles de toneladas)	5.2	5.0	5.3	5.4	6.1	5.7	4.7	5.5	6.3	6.4	7.7	1.2	1.5	1.5	1.4	1.4	1.4	1.1	1.0	0.8	1.1	1.1	
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Nuevo León																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Oaxaca	0.1	1.1	1.2	1.0	0.5	0.4	0.3			0.1	0.1	32.9	31.7	24.2	26.1	29.7	29.6	26.3	27.9	27.7	27.1	5.0	
Producción (Miles de toneladas)	3.5	4.7	5.4	4.5	4.0	3.9	3.0			2.8	2.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	0.7	0.7	0.7	0.9	
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Puebla																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Querétaro																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Quintana Roo	1.0	0.5	0.3		0.9							47.3	42.7	18.3	38.1	28.7	52.5	48.5	43.1	41.4	44.3	0.4	
Producción (Miles de toneladas)	3.6	2.0	3.7		5.0							0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.8	0.7	0.8	0.8	0.8	1.3	
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
San Luis Potosí																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Sinaloa	10.6	5.6	5.1	1.9								39.6	70.1	14.0	39.4	17.9	32.3	32.4	59.8	45.0	25.1	1.0	
Producción (Miles de toneladas)	9.2	8.8	5.4	8.5								0.4	0.6	1.1	0.4	1.0	0.4	0.3	0.5	0.6	0.4	0.6	
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Sonora																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Tabasco	51.1	21.0	18.0	9.9	8.1	6.3	11.3	12.6	12.8	11.5	1.5	2.0	2.9	2.2	2.3	2.6	2.6	2.7	1.9	2.9	2.0	1.7	
Producción (Miles de toneladas)	3.3	2.4	3.5	2.8	2.2	4.0	3.6	4.3	6.1	7.1	6.0	0.5	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.6	0.5	0.7	0.6	0.6	
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Tamaulipas	7.8	7.3	9.3	6.0	0.7	3.8	4.8	15.1	16.3	16.9	3.0	3.0	2.3	3.5	4.1	0.9	1.7	1.9	2.2	7.1	1.9	0.2	
Producción (Miles de toneladas)	6.5	6.1	6.6	5.8	6.0	5.7	4.7	6.1	5.9	6.2	6.2	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.7	0.9	1.1	0.6	0.6	
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Tlaxcala																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Veracruz	53.2	49.4	53.3	32.2	31.1	16.1	32.3	32.9	12.8	27.0	20.3	30.4	20.2	20.2	20.7	19.3	20.8	22.9	24.1	26.2	24.9	17.1	
Producción (Miles de toneladas)	4.5	5.2	5.2	4.9	5.1	4.3	6.6	5.8	3.6	6.3	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.



Producción y rendimientos de granos básicos por entidad federativa

(Continuación)

Entidad federativa	Maíz										Trigo											
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Michoacán	1 566.7	1 608.9	1 182.5	1 526.5	1 386.4	1 802.0	1 746.8	1 935.3	1 721.7	1 901.0	1 802.0	1 763.3	1 893.3	1 835.5	97.8	195.7	109.0	63.5	155.0	181.0	210.2	222.1
Producción (Miles de toneladas)	3.4	3.5	3.3	3.3	3.3	3.3	4.0	4.2	4.1	4.0	4.4	5.2	5.3	5.0	4.8	5.6	4.6	2.5	5.0	4.6	5.8	5.4
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	102.5	94.6	85.3	94.0	89.9	86.5	80.5	84.2	55.9	91.4	1.2	2.0	1.5	1.1	1.2	1.1	1.3	1.2	1.5	1.0	0.8	0.8
Morelos	3.5	3.4	3.2	3.2	3.1	3.1	3.0	3.2	2.3	2.9	3.6	3.1	3.4	3.0	3.0	2.9	3.4	3.2	4.1	3.5	3.0	3.0
Producción (Miles de toneladas)	227.8	186.6	214.4	176.2	188.0	201.1	193.6	168.0	113.8	154.0	44.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	4.2	4.1	4.6	4.1	4.3	4.6	4.3	4.3	3.3	4.2	7.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevo León	59.4	30.4	35.9	60.7	20.1	61.4	99.7	82.8	86.3	43.4	0.4	66.0	43.5	54.7	66.8	33.6	39.6	53.9	83.7	57.4	57.1	52.7
Producción (Miles de toneladas)	1.0	2.4	2.7	2.3	3.0	2.0	2.0	1.4	1.6	1.7	1.8	2.4	3.2	2.2	2.8	2.7	2.4	2.2	3.4	1.9	2.0	2.1
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	767.0	785.6	594.9	645.5	694.6	729.4	628.5	646.9	646.0	722.5	157.1	15.2	17.1	18.7	13.3	17.9	17.8	10.2	12.2	12.3	13.2	1.7
Producción (Miles de toneladas)	1.4	1.3	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.3	2.2	1.0	1.1	1.6	1.1	1.1	1.1	1.0	0.9	1.0	1.0	1.4
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	942.3	1 020.6	658.1	1 080.5	611.8	1 002.3	942.2	960.4	1 002.2	1 061.8	32.8	5.7	8.5	3.6	5.2	4.0	4.1	7.3	7.5	5.3	5.9	0.1
Producción (Miles de toneladas)	1.8	1.9	2.2	1.9	1.3	1.8	1.7	1.8	1.9	1.9	2.2	1.7	2.1	1.5	1.7	1.0	1.3	1.8	2.0	2.0	2.3	1.0
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	376.5	312.0	214.8	282.4	158.9	272.4	301.6	284.8	308.9	316.9	0.2	3.2	2.6	3.4	1.1	0.6	1.7	1.2	1.4	2.2	0.2	0.2
Producción (Miles de toneladas)	3.5	2.8	2.8	2.7	3.6	2.5	2.8	2.7	2.8	2.9	1.6	3.6	3.7	4.0	5.0	2.7	5.6	2.9	2.8	3.6	2.0	2.0
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	15.7	4.2	33.8	55.8	67.5	54.4	70.5	49.4	34.0	40.9	4.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Producción (Miles de toneladas)	0.6	0.4	0.5	0.8	1.0	0.9	0.9	0.9	0.7	0.6	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	174.9	218.6	114.1	165.8	112.9	105.4	154.1	192.3	175.8	167.4	16.1	1.6	2.0	0.4	0.7	0.1	0.0	0.4	0.5	0.4	0.5	0.0
Producción (Miles de toneladas)	0.9	1.1	1.6	1.0	1.2	1.1	0.9	1.0	1.0	1.2	1.3	0.8	0.8	0.9	1.1	0.6	0.6	1.0	1.0	0.9	0.7	1.1
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	5 132.8	5 368.9	5 236.7	5 227.9	2 929.2	3 646.9	3 627.8	3 686.3	5 380.0	6 430.7	5 168.7	31.0	68.4	98.3	36.9	56.6	88.1	81.7	279.1	322.7	368.2	272.2
Producción (Miles de toneladas)	8.8	9.2	9.8	10.0	7.0	9.4	8.5	9.7	10.0	10.6	11.3	5.1	4.6	3.2	4.2	4.3	4.9	4.6	4.5	4.1	4.8	5.0
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	143.9	176.9	103.5	241.0	83.2	167.1	113.5	135.5	120.7	171.2	201.5	1 684.1	1 764.1	1 825.6	1 918.0	1 776.7	1 784.6	2 089.8	1 826.7	1 606.0	1 898.7	1 760.4
Producción (Miles de toneladas)	5.6	6.2	5.6	5.6	4.4	5.6	5.5	6.1	6.0	7.0	8.6	6.2	6.1	5.7	6.4	6.2	7.0	6.9	6.0	5.0	6.5	6.2
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	91.9	124.1	117.5	104.5	132.7	181.6	155.2	129.6	139.4	142.4	52.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Producción (Miles de toneladas)	1.6	1.7	1.6	1.6	1.6	2.0	1.8	1.8	1.8	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	632.8	555.8	428.2	540.2	489.4	517.7	400.1	527.1	1 007.9	1 191.3	74.1	0.5	0.1	0.5	0.2	0.0	0.1	0.2	3.0	16.7	5.8	3.3
Producción (Miles de toneladas)	3.5	3.4	4.2	3.7	3.9	4.8	3.5	4.9	4.9	4.9	4.1	2.1	2.3	1.4	2.0	0.0	1.5	0.9	3.4	2.4	2.4	0.8
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	287.6	311.6	274.4	305.5	158.7	313.9	284.1	364.5	325.7	416.7	106.4	2.5	2.7	2.4	3.2	0.7	3.6	2.7	2.6	2.7	2.7	2.7
Producción (Miles de toneladas)	2.3	2.7	2.4	2.6	1.8	2.8	2.8	3.2	2.8	3.1	448.0	0.5	1.0	0.7	0.8	0.3	1.4	1.4	2.0	1.0	1.1	0.1
Producción (Miles de toneladas)	966.5	1 330.3	1 138.9	973.5	1 039.8	1 275.3	1 192.2	1 264.9	1 212.1	1 273.8	448.0	0.5	1.0	0.7	0.8	0.3	1.4	1.4	2.0	1.0	1.1	0.1
Rendimientos (Tonelada por hectárea)	2.1	2.4	2.1	1.9	1.9	2.3	2.1	2.2	2.1	2.2	2.6	0.7	1.5	0.8	0.9	0.9	1.3	1.7	2.1	1.3	1.6	1.6

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Gananería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.



Producción y rendimientos de granos básicos por entidad federativa

(Concluye)

Entidad federativa	Arroz										Frijol												
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	
Yucatán																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Zacatecas																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
	237.1	251.8	264.7	265.0	108.9	305.3	456.7	355.9	289.5	386.7		0.0	0.0	0.1	0.4	0.1	0.2	0.2	0.1	0.7	0.2	0.1	0.1
	0.5	0.6	0.8	0.5	0.5	0.6	0.7	0.7	0.5	0.6		0.0	1.0	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.1	0.7	0.4	0.2	0.2

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.
Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Producción y rendimientos de granos básicos por entidad federativa

(Concluye)

Entidad federativa	Maíz										Trigo												
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	
Yucatán																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
Zacatecas																							
Producción (Miles de toneladas)																							
Rendimientos (Tonelada por hectárea)																							
	139.3	27.8	44.2	120.5	149.1	113.4	103.9	105.7	101.8	87.9	17.1	93.1	114.7	35.5	10.0	4.3	5.4	12.9	37.4	19.7	14.7	1.3	
	0.9	0.9	0.5	0.8	1.0	0.9	0.8	0.9	0.9	0.8	4.1	2.9	2.4	1.8	1.1	0.7	1.6	1.7	2.2	1.1	1.2	3.2	

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.
Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Volumen de la producción pecuaria por entidad federativa

(Miles de toneladas)

(Continúa)

Entidad federativa y año	Carne					Leche ^{1/}			Huevo
	Total ^{2/}	Bovino	Porcino	Ovicaprino	Aves	Total ^{2/}	Bovino	Caprino	
Aguascalientes									
2007	217.5	13.7	11.2	0.5	192.2	375.4	375.4	0.0	8.2
2008	239.8	15.1	11.4	0.6	212.7	369.9	369.9	0.0	8.9
2009	235.9	18.2	10.3	0.7	206.8	367.2	367.2	0.0	8.4
2010	223.0	19.0	11.3	0.7	192.0	369.3	369.3	0.0	8.3
2011	270.9	21.5	12.0	0.7	236.7	372.3	372.3	0.0	8.6
2012	285.6	22.1	12.5	0.6	250.3	367.6	367.6	0.0	9.1
2013	272.6	20.5	13.4	0.6	238.1	374.5	374.5	0.0	6.3
2014	318.7	25.1	12.9	0.6	280.1	384.3	384.3	0.0	5.9
2015	344.6	29.1	13.9	0.5	301.0	395.0	395.0	0.0	6.4
2016	373.1	35.5	15.0	0.6	322.0	406.9	406.9	0.0	7.1
2017 ^{p/}	192.0	19.1	7.6	0.3	165.0	210.6	210.6	0.0	3.7
Baja California									
2007	85.4	82.0	1.4	0.5	1.4	208.4	207.9	0.5	18.0
2008	81.4	78.4	1.3	0.5	1.2	193.9	193.4	0.5	19.1
2009	78.9	76.1	1.2	0.5	1.1	180.3	179.8	0.5	17.9
2010	87.9	85.4	1.0	0.5	0.9	174.4	174.0	0.4	7.3
2011	93.9	91.5	0.9	0.6	1.0	181.6	181.2	0.4	8.0
2012	87.7	85.2	0.9	0.5	1.1	159.7	159.2	0.4	17.9
2013	90.1	87.7	0.9	0.5	1.0	158.3	157.8	0.4	25.1
2014	89.5	87.1	0.9	0.5	1.1	169.3	168.8	0.5	25.5
2015	90.0	87.7	0.9	0.5	1.0	170.0	169.6	0.5	24.4
2016	92.0	89.7	0.8	0.5	0.9	169.5	169.0	0.5	23.8
2017 ^{p/}	48.5	47.3	0.4	0.3	0.5	87.9	87.7	0.2	12.3
Baja California Sur									
2007	8.0	5.9	1.0	0.6	0.4	45.5	43.1	2.4	0.4
2008	7.5	5.6	1.0	0.5	0.3	48.6	46.6	2.0	0.4
2009	7.6	5.8	0.9	0.6	0.4	48.3	46.1	2.2	0.4
2010	7.7	5.8	0.9	0.6	0.5	46.8	44.3	2.5	0.5
2011	8.6	6.4	1.0	0.6	0.5	43.3	41.1	2.2	0.5
2012	8.9	6.6	1.0	0.7	0.6	43.0	40.6	2.4	0.5
2013	8.1	6.0	0.9	0.6	0.6	42.4	39.5	2.9	0.4
2014	8.6	6.4	0.9	0.7	0.6	42.5	39.6	2.9	0.5
2015	7.8	5.6	0.9	0.6	0.6	34.1	30.6	3.6	0.5
2016	8.1	5.4	1.3	0.6	0.7	37.5	33.8	3.7	0.6
2017 ^{p/}	4.1	2.7	0.6	0.3	0.4	18.2	16.4	1.8	0.3
Campeche									
2007	38.5	22.0	5.1	0.8	10.6	35.5	35.5	0.0	3.2
2008	39.9	22.8	5.2	0.8	11.1	35.0	35.0	0.0	3.5
2009	39.9	22.7	5.3	0.9	11.1	36.3	36.3	0.0	3.7
2010	45.6	20.7	4.9	0.9	19.1	36.1	36.1	0.0	3.9
2011	43.0	18.4	4.9	1.1	18.7	36.4	36.4	0.0	4.0
2012	44.0	17.9	5.2	1.1	19.8	38.4	38.4	0.0	4.2
2013	48.4	21.3	5.7	1.1	20.3	38.2	38.2	0.0	4.2
2014	45.8	19.4	4.6	1.2	20.6	38.5	38.5	0.0	4.1
2015	48.0	20.5	5.1	1.4	21.0	42.8	42.8	0.0	4.1
2016	47.3	19.2	5.1	1.4	21.6	42.7	42.7	0.0	4.2
2017 ^{p/}	22.5	9.4	2.5	0.7	10.0	20.3	20.3	0.0	2.1
Coahuila									
2007	150.8	51.8	8.9	5.9	84.2	1 343.1	1 286.3	56.8	50.8
2008	159.4	58.2	9.4	6.2	85.7	1 422.0	1 364.6	57.5	51.3
2009	163.2	61.1	9.5	6.0	86.7	1 340.8	1 282.6	58.2	52.5
2010	159.4	60.2	9.3	5.8	84.0	1 300.8	1 243.1	57.7	57.7
2011	161.4	60.9	8.2	6.0	86.4	1 333.9	1 275.1	58.8	59.3
2012	161.2	59.4	8.2	5.7	87.8	1 341.3	1 287.9	53.4	62.3
2013	166.8	57.4	8.0	4.9	96.5	1 374.9	1 327.5	47.4	63.5
2014	171.2	58.1	8.3	5.0	99.7	1 410.2	1 361.6	48.6	65.9
2015	160.4	42.7	7.9	4.7	105.1	1 427.2	1 380.5	46.7	67.2
2016	137.1	43.6	4.3	4.4	84.8	1 455.8	1 412.0	43.8	38.4
2017 ^{p/}	70.2	17.6	2.6	2.2	47.8	705.3	684.0	21.3	21.1
Colima									
2007	26.7	10.3	5.0	0.2	11.2	36.1	36.1	0.0	1.4
2008	28.5	9.7	7.5	0.2	11.1	36.5	36.5	0.0	1.4
2009	25.5	9.3	5.5	0.2	10.5	32.4	32.3	0.0	1.4
2010	27.3	9.8	6.3	0.2	11.0	34.9	34.9	0.0	1.4
2011	26.4	9.5	5.9	0.2	10.9	36.1	36.1	0.0	1.3
2012	26.7	9.6	6.1	0.2	10.8	35.6	35.5	0.0	1.3
2013	26.7	9.7	6.0	0.2	10.9	35.3	35.3	0.0	1.2
2014	26.6	9.6	5.9	0.1	10.9	37.0	37.0	0.0	1.2
2015	27.3	10.0	6.2	0.2	10.9	39.0	39.0	0.0	1.2
2016	28.5	10.5	6.6	0.1	11.3	39.1	39.1	0.0	1.2
2017 ^{p/}	13.6	4.8	3.2	0.1	5.6	12.5	12.5	0.0	0.4

1/ Millones de litros.

2/ Los parciales podrían no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Volumen de la producción pecuaria por entidad federativa

(Miles de toneladas)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Carne					Leche ^{1/}			Huevo
	Total ^{2/}	Bovino	Porcino	Ovicaprino	Aves	Total ^{2/}	Bovino	Caprino	
Chiapas									
2007	246.1	100.9	22.3	1.2	121.7	353.1	353.1	0.0	4.2
2008	252.5	101.5	23.0	1.2	126.9	372.2	372.2	0.0	4.1
2009	260.8	107.5	23.2	1.2	128.8	366.4	366.4	0.0	4.3
2010	283.7	108.0	23.5	1.3	150.9	385.5	385.5	0.0	4.4
2011	288.3	110.5	24.0	1.3	152.4	402.6	402.6	0.0	4.5
2012	296.4	114.7	24.6	1.4	155.7	402.7	402.7	0.0	4.6
2013	304.1	116.1	25.0	1.5	161.6	404.1	404.1	0.0	4.7
2014	295.0	113.5	25.5	1.5	154.5	410.7	410.7	0.0	4.9
2015	303.2	114.7	26.1	1.6	160.8	423.6	423.6	0.0	4.8
2016	310.8	115.5	26.1	1.6	167.6	424.0	424.0	0.0	4.9
2017 ^{p/}	147.9	51.3	13.8	0.8	82.1	198.3	198.3	0.0	2.4
Chihuahua									
2007	91.5	70.7	6.8	3.2	10.8	828.4	817.9	10.5	4.3
2008	108.2	84.8	7.7	3.4	12.3	912.1	901.8	10.3	4.2
2009	111.7	91.6	7.5	3.6	8.9	932.8	923.1	9.8	4.3
2010	110.0	90.4	7.6	3.6	8.4	944.6	934.9	9.7	3.8
2011	117.5	99.8	7.4	3.4	6.9	937.9	930.0	7.9	3.8
2012	107.9	93.3	4.8	2.4	7.4	985.7	979.5	6.2	3.9
2013	87.0	74.9	5.4	1.9	4.8	987.1	980.8	6.4	2.8
2014	86.4	72.4	6.1	2.2	5.7	1 013.9	1 007.3	6.6	4.0
2015	87.2	71.9	6.5	2.0	6.8	1 041.1	1 034.2	6.9	4.5
2016	90.4	76.0	6.8	1.9	5.7	1 058.4	1 051.7	6.7	4.9
2017 ^{p/}	46.7	40.0	3.4	1.0	2.4	526.2	522.8	3.4	2.6
Ciudad de México									
2007	2.3	0.7	1.5	0.1	0.0	10.1	10.1	0.0	0.1
2008	2.9	0.7	2.0	0.1	0.1	12.3	12.3	0.0	0.2
2009	2.4	0.7	1.6	0.1	0.1	13.7	13.7	0.0	0.1
2010	2.4	0.6	1.6	0.2	0.1	13.6	13.6	0.0	0.1
2011	2.3	0.6	1.5	0.2	0.1	13.8	13.8	0.0	0.1
2012	2.1	0.6	1.3	0.1	0.0	12.7	12.7	0.0	0.1
2013	2.4	0.5	1.7	0.2	0.1	14.2	14.2	0.0	0.2
2014	2.6	0.5	1.7	0.2	0.1	13.4	13.4	0.0	0.2
2015	2.6	0.6	1.7	0.2	0.1	12.9	12.9	0.0	0.2
2016	2.6	0.6	1.7	0.2	0.1	14.0	14.0	0.0	0.2
2017 ^{p/}	1.3	0.3	0.9	0.1	0.0	7.0	7.0	0.0	0.1
Durango									
2007	292.1	66.1	4.3	2.1	219.6	1 059.5	1 019.2	40.3	75.2
2008	308.4	65.7	4.4	2.2	236.1	1 075.5	1 037.5	38.0	76.7
2009	316.4	63.4	4.4	2.1	246.5	996.5	959.7	36.8	79.6
2010	322.5	64.0	4.6	1.8	252.1	1 035.1	1 001.1	34.0	84.9
2011	339.5	65.6	4.5	1.9	267.5	1 031.7	997.2	34.5	86.6
2012	348.0	56.8	4.1	1.6	285.5	1 068.1	1 037.9	30.2	80.8
2013	349.1	56.3	3.8	1.4	287.7	1 042.4	1 017.0	25.3	73.1
2014	358.0	57.8	3.6	1.4	295.2	1 061.5	1 036.1	25.4	73.6
2015	373.6	79.3	3.5	1.4	289.5	1 165.2	1 142.0	23.2	74.0
2016	370.5	83.9	3.6	1.6	281.5	1 160.4	1 134.0	26.5	74.9
2017 ^{p/}	193.9	48.1	2.1	0.7	143.0	601.7	589.2	12.4	32.5
Guanajuato									
2007	300.6	35.3	101.8	3.5	159.9	698.8	674.7	24.1	75.7
2008	306.4	36.2	103.7	3.6	162.9	708.7	684.2	24.5	77.1
2009	317.8	36.8	109.5	3.7	167.8	786.6	761.8	24.8	76.6
2010	324.3	38.0	110.5	3.8	172.1	800.1	775.1	25.0	77.5
2011	332.2	39.6	111.2	3.8	177.6	810.3	784.8	25.5	78.1
2012	335.8	45.9	109.0	4.3	176.7	767.3	735.6	31.7	85.2
2013	345.9	54.9	109.6	5.1	176.3	750.7	713.0	37.7	88.5
2014	338.0	59.7	107.9	4.4	166.0	811.5	772.6	38.9	88.9
2015	345.0	56.9	108.9	4.2	175.1	840.5	796.8	43.7	93.9
2016	378.1	56.5	111.7	4.0	205.8	867.8	823.4	44.4	77.9
2017 ^{p/}	193.8	27.9	55.8	2.0	108.1	415.1	393.4	21.7	37.9
Guerrero									
2007	78.8	37.6	23.1	3.9	14.3	82.0	82.0	0.0	10.6
2008	77.8	37.3	22.5	3.9	14.1	82.0	82.0	0.0	10.6
2009	78.6	37.6	22.6	4.0	14.5	84.2	84.2	0.0	10.7
2010	80.4	38.6	23.0	4.2	14.6	86.9	86.9	0.0	10.5
2011	80.5	38.7	22.8	4.2	14.7	83.8	83.8	0.0	10.2
2012	79.7	41.4	21.3	4.5	12.5	88.8	88.8	0.0	9.4
2013	79.6	42.8	20.5	4.5	11.9	90.0	90.0	0.0	9.1
2014	85.4	45.6	22.5	5.1	12.2	83.9	83.9	0.0	9.2
2015	84.6	44.7	22.3	5.1	12.5	88.1	88.1	0.0	9.1
2016	82.1	42.8	21.9	5.0	12.3	89.6	89.6	0.0	8.9
2017 ^{p/}	38.9	20.3	10.3	2.4	5.9	42.3	42.3	0.0	4.5

1/ Millones de litros.

2/ Los parciales podrían no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Volumen de la producción pecuaria por entidad federativa

(Miles de toneladas)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Carne					Leche ^{1/}			Huevo
	Total ^{2/}	Bovino	Porcino	Ovicaprino	Aves	Total ^{2/}	Bovino	Caprino	
Hidalgo									
2007	135.0	33.0	22.1	7.5	72.5	460.8	460.8	0.0	6.9
2008	130.7	34.4	19.3	8.0	69.1	453.0	453.0	0.0	5.7
2009	129.6	34.7	15.8	8.2	70.9	439.4	439.4	0.0	4.2
2010	117.4	34.2	13.7	8.1	61.4	419.3	419.3	0.0	4.1
2011	117.9	33.8	13.8	8.1	62.2	398.6	398.5	0.1	4.2
2012	113.7	33.8	13.3	8.3	58.3	364.1	364.0	0.0	4.3
2013	109.7	31.5	11.6	8.2	58.4	427.7	427.7	0.0	4.2
2014	108.9	31.2	11.9	8.2	57.6	413.1	413.1	0.0	4.6
2015	115.0	32.8	11.9	8.1	62.2	417.8	417.7	0.0	4.8
2016	118.0	30.7	11.8	7.9	67.6	419.9	419.9	0.0	6.0
2017 ^{p/}	58.7	14.6	5.6	3.9	34.6	203.2	203.2	0.0	3.3
Jalisco									
2007	671.9	180.1	221.7	4.1	266.1	1 799.9	1 793.6	6.4	1 115.6
2008	671.5	180.3	216.8	4.7	269.6	1 867.6	1 861.3	6.3	1 160.2
2009	685.8	180.8	211.7	5.7	287.7	1 906.8	1 900.3	6.5	1 173.4
2010	720.0	188.4	221.7	5.8	304.1	1 968.3	1 961.0	7.3	1 194.9
2011	744.0	194.9	227.5	5.9	315.7	1 998.9	1 991.6	7.3	1 250.6
2012	755.4	199.6	236.4	5.6	313.7	2 031.8	2 025.0	6.8	1 125.7
2013	783.2	209.1	247.0	4.8	322.2	2 084.9	2 078.2	6.7	1 311.5
2014	782.1	204.7	245.1	4.8	327.6	2 092.9	2 085.9	7.1	1 363.4
2015	815.1	203.6	257.6	5.0	348.9	2 164.9	2 157.0	7.9	1 414.2
2016	871.7	216.5	285.1	5.6	364.5	2 236.5	2 228.5	8.1	1 504.9
2017 ^{p/}	433.3	107.1	142.9	2.7	180.5	1 104.3	1 100.4	3.9	740.0
Estado de México									
2007	204.2	42.3	24.3	7.9	129.8	478.2	478.2	0.0	18.1
2008	178.0	41.1	21.9	8.2	106.8	464.6	464.6	0.0	15.5
2009	171.0	42.1	19.8	8.4	100.6	464.7	464.7	0.0	13.4
2010	173.8	43.0	19.9	8.8	102.0	478.3	478.3	0.0	14.1
2011	175.9	43.5	20.0	8.9	103.3	482.1	482.1	0.0	14.1
2012	178.7	44.0	20.5	9.0	105.1	469.3	469.3	0.0	14.2
2013	179.2	44.2	20.7	9.1	105.2	468.0	468.0	0.0	14.2
2014	182.1	45.2	21.1	9.2	106.7	460.2	460.2	0.0	14.6
2015	181.9	45.3	21.2	9.2	106.2	455.3	455.3	0.0	14.6
2016	181.5	44.8	21.4	9.4	105.9	448.8	448.8	0.0	14.8
2017 ^{p/}	81.5	20.4	9.9	4.3	46.9	188.0	188.0	0.0	7.4
Michoacán									
2007	162.8	66.6	42.4	3.8	50.0	331.9	328.2	3.8	26.5
2008	166.1	69.9	42.3	3.9	50.0	338.7	334.9	3.8	26.5
2009	173.6	77.5	42.3	3.9	49.9	335.7	331.9	3.8	21.0
2010	174.8	78.2	43.1	4.0	49.5	334.9	331.0	3.8	21.5
2011	175.0	78.3	42.4	4.0	50.4	343.2	339.4	3.9	21.9
2012	173.5	77.3	40.8	4.0	51.4	348.7	344.8	3.9	20.5
2013	174.9	77.3	41.3	4.0	52.3	339.8	336.1	3.7	19.8
2014	172.1	74.8	40.7	3.9	52.7	339.5	335.7	3.8	19.6
2015	173.8	75.9	41.5	4.0	52.5	332.1	328.4	3.8	19.6
2016	181.1	77.7	44.3	3.9	55.2	347.6	343.6	4.0	19.1
2017 ^{p/}	89.7	39.3	21.9	2.1	26.5	168.6	166.5	2.1	9.4
Morelos									
2007	56.2	5.3	2.9	0.8	47.3	21.1	21.1	0.0	0.0
2008	56.5	5.1	2.9	0.8	47.7	18.8	18.8	0.0	0.0
2009	60.8	5.9	4.6	1.0	49.3	20.9	20.9	0.0	0.0
2010	62.3	6.0	4.5	1.0	50.9	21.8	21.8	0.0	0.0
2011	60.6	5.7	4.2	0.9	49.8	20.9	20.9	0.0	0.0
2012	61.4	5.8	4.1	0.9	50.6	22.4	22.4	0.0	0.5
2013	67.8	6.9	4.7	1.3	54.9	21.9	21.9	0.0	0.6
2014	64.2	5.8	4.2	1.0	53.2	20.1	20.1	0.0	0.6
2015	63.0	6.0	4.4	1.0	51.6	20.1	20.1	0.0	0.5
2016	66.1	6.2	4.6	1.0	54.3	20.2	20.2	0.0	0.6
2017 ^{p/}	33.5	3.1	2.3	0.6	27.5	10.1	10.1	0.0	0.3
Nayarit									
2007	48.6	25.0	5.1	0.8	17.7	64.5	64.5	0.0	14.4
2008	47.5	25.0	4.6	0.7	17.1	62.0	62.0	0.0	13.7
2009	43.8	23.5	4.4	0.6	15.3	60.1	60.1	0.0	14.4
2010	42.5	23.7	4.1	0.6	14.1	60.7	60.7	0.0	13.0
2011	42.4	23.9	4.1	0.6	13.9	60.1	60.1	0.0	12.6
2012	63.2	21.3	3.2	0.5	38.3	55.8	55.8	0.0	19.2
2013	59.3	20.0	3.0	0.5	35.8	42.6	42.6	0.0	19.5
2014	55.2	19.3	2.9	0.4	32.5	39.2	39.2	0.0	17.1
2015	51.3	18.5	3.3	0.4	29.0	35.5	35.5	0.0	15.0
2016	51.6	18.3	3.6	0.4	29.3	37.1	37.1	0.0	16.7
2017 ^{p/}	24.8	9.3	1.8	0.2	13.5	17.9	17.9	0.0	9.0

1/ Millones de litros.

2/ Los parciales podrían no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Volumen de la producción pecuaria por entidad federativa

(Miles de toneladas)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Carne					Leche ^{1/}			Huevo
	Total ^{2/}	Bovino	Porcino	Ovicaprino	Aves	Total ^{2/}	Bovino	Caprino	
Nuevo León									
2007	170.7	38.9	16.0	2.0	113.8	46.6	41.4	5.1	107.2
2008	168.9	36.6	15.0	2.0	115.3	44.7	39.7	5.0	108.7
2009	185.2	38.2	15.5	2.1	129.4	45.9	40.6	5.3	115.9
2010	188.5	38.3	15.8	2.1	132.3	44.4	40.4	4.0	116.1
2011	190.2	38.1	15.6	2.1	134.4	41.8	37.8	4.0	119.0
2012	164.8	42.5	21.6	2.1	98.5	41.6	38.6	3.0	103.4
2013	165.3	43.2	21.7	2.3	98.1	40.0	36.8	3.1	103.2
2014	172.0	56.8	21.9	2.2	91.1	36.6	33.5	3.2	81.8
2015	163.9	52.7	20.9	2.9	87.3	31.2	27.7	3.4	81.4
2016	154.9	48.6	21.1	2.9	82.3	28.3	24.7	3.6	82.0
2017 ^{p/}	73.6	25.3	10.0	1.3	37.0	13.2	11.2	2.0	41.3
Oaxaca									
2007	85.1	42.3	28.2	6.0	8.6	142.8	142.8	0.0	7.4
2008	86.4	43.1	28.2	6.1	8.9	145.2	145.2	0.0	7.6
2009	89.2	45.1	28.6	6.1	9.4	146.4	146.4	0.0	7.6
2010	93.7	47.0	30.7	6.1	9.8	147.1	147.1	0.0	7.8
2011	96.9	48.7	31.8	6.3	10.1	147.9	147.9	0.0	7.9
2012	98.6	51.2	28.9	6.0	12.5	147.1	147.1	0.0	7.3
2013	98.5	51.3	28.8	5.9	12.4	145.3	145.3	0.0	7.1
2014	101.2	54.1	28.5	6.0	12.6	149.0	149.0	0.0	6.6
2015	102.0	55.7	27.8	6.1	12.5	146.2	146.2	0.0	6.3
2016	103.3	56.8	27.9	6.1	12.5	147.7	147.7	0.0	6.5
2017 ^{p/}	45.1	25.0	12.2	2.5	5.4	67.4	67.4	0.0	3.2
Puebla									
2007	307.4	37.6	100.9	6.8	162.1	386.1	384.7	1.4	475.3
2008	312.5	37.3	101.4	7.2	166.5	386.8	385.1	1.8	479.7
2009	315.0	38.4	109.7	7.3	159.5	396.9	395.2	1.7	484.1
2010	316.7	39.7	109.6	7.7	159.7	404.9	403.1	1.8	481.8
2011	318.9	39.5	115.3	7.8	156.4	405.9	404.1	1.7	486.3
2012	330.2	40.7	122.2	8.0	159.2	424.6	422.8	1.8	480.7
2013	352.9	40.3	138.4	8.2	166.0	440.9	439.1	1.9	479.7
2014	373.0	40.7	156.3	8.3	167.8	445.4	443.4	2.0	488.6
2015	380.4	40.6	161.9	8.3	169.5	451.0	449.0	2.0	495.0
2016	387.6	40.2	163.4	8.3	175.7	450.6	448.8	1.8	494.8
2017 ^{p/}	194.0	20.0	80.1	4.0	89.8	223.5	222.5	1.0	249.7
Querétaro									
2007	254.3	27.3	14.8	0.9	211.3	201.3	200.8	0.5	21.9
2008	249.8	26.6	14.7	0.9	207.7	196.3	195.8	0.5	22.2
2009	251.0	28.2	15.8	0.9	206.0	193.0	192.4	0.5	22.4
2010	260.8	28.0	15.8	0.9	216.1	193.7	192.4	1.3	22.5
2011	263.6	28.9	16.4	1.0	217.3	196.4	195.1	1.3	22.7
2012	274.8	29.1	20.9	1.1	223.8	338.0	336.6	1.4	13.9
2013	288.9	31.7	22.8	1.2	233.2	343.0	341.6	1.4	3.7
2014	317.3	31.4	22.0	1.1	262.8	362.5	360.9	1.6	4.6
2015	333.7	33.9	20.6	1.1	278.0	366.0	364.2	1.8	9.7
2016	343.6	35.3	21.5	1.1	285.7	384.5	382.7	1.8	20.4
2017 ^{p/}	178.8	16.5	11.0	0.5	150.8	193.3	192.2	1.1	10.4
Quintana Roo									
2007	19.7	4.5	6.0	0.2	9.0	5.6	5.6	0.0	0.8
2008	17.0	4.8	6.4	0.4	5.5	5.6	5.6	0.0	0.9
2009	17.3	4.9	6.2	0.3	5.9	5.8	5.8	0.0	0.8
2010	16.6	4.7	5.7	0.3	5.9	5.9	5.9	0.0	0.8
2011	16.3	4.9	5.3	0.3	5.8	5.6	5.6	0.0	0.8
2012	14.2	4.9	3.9	0.3	5.1	6.1	6.1	0.0	0.8
2013	11.3	3.3	3.5	0.4	4.0	4.6	4.6	0.0	0.6
2014	13.9	3.7	5.6	0.4	4.1	4.7	4.7	0.0	0.5
2015	14.9	3.8	6.4	0.4	4.2	4.8	4.8	0.0	0.5
2016	12.2	3.7	3.8	0.5	4.2	4.7	4.6	0.0	0.5
2017 ^{p/}	6.1	1.9	2.0	0.2	2.0	2.4	2.4	0.0	0.3
San Luis Potosí									
2007	142.5	51.4	8.2	4.6	78.2	144.4	140.6	3.8	2.6
2008	138.7	47.6	8.2	4.6	78.4	145.3	141.8	3.5	2.7
2009	135.0	44.6	8.0	4.6	77.7	135.7	132.3	3.5	2.7
2010	134.2	44.2	8.2	4.6	77.2	134.4	130.9	3.5	2.7
2011	135.7	45.1	8.4	4.7	77.5	132.2	128.8	3.4	2.6
2012	155.1	65.3	8.1	4.3	77.3	128.7	125.8	2.8	2.5
2013	165.4	76.6	7.2	4.1	77.6	127.4	124.3	3.1	2.2
2014	168.9	79.9	6.0	4.3	78.7	130.4	127.3	3.1	2.5
2015	179.4	87.9	5.7	4.8	80.9	135.5	132.2	3.4	2.6
2016	199.2	103.2	6.1	5.4	84.5	141.7	138.1	3.6	2.6
2017 ^{p/}	106.8	55.5	3.7	2.8	44.7	73.2	71.3	1.9	8.5

1/ Millones de litros.

2/ Los parciales podrían no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Volumen de la producción pecuaria por entidad federativa

(Miles de toneladas)

(Continuación)

Entidad federativa y año	Carne					Leche ^{1/}			Huevo
	Total ^{2/}	Bovino	Porcino	Ovicaprino	Aves	Total ^{2/}	Bovino	Caprino	
Sinaloa									
2007	233.5	75.8	18.8	3.7	135.2	88.6	88.6	0.0	37.7
2008	238.6	78.0	19.6	3.8	137.1	108.1	108.1	0.0	38.0
2009	247.0	80.0	20.6	3.8	142.5	95.9	95.9	0.0	39.1
2010	252.4	80.1	19.9	3.9	148.5	102.1	102.1	0.0	40.6
2011	247.9	79.8	20.1	3.8	144.2	105.9	105.9	0.0	37.0
2012	261.0	103.4	21.6	3.8	132.1	102.5	102.5	0.0	32.4
2013	228.5	88.7	20.7	3.1	116.1	93.6	93.6	0.0	45.6
2014	242.4	91.9	19.6	2.8	128.1	101.3	101.3	0.0	50.3
2015	239.5	90.1	20.5	2.7	126.2	103.5	103.5	0.0	63.3
2016	241.7	91.3	18.1	2.6	129.6	106.9	106.9	0.0	62.9
2017 ^{p/}	123.5	48.4	9.4	1.2	64.5	49.2	49.2	0.0	29.6
Sonora									
2007	295.0	76.1	212.6	1.0	5.4	139.2	137.8	1.4	117.39
2008	309.2	74.4	222.4	0.9	11.5	132.7	131.9	0.8	113.1
2009	323.4	74.3	221.9	0.8	26.5	127.3	126.5	0.8	111.6
2010	315.2	78.7	213.4	0.8	22.3	130.1	129.4	0.8	110.5
2011	336.7	85.0	223.7	1.1	27.0	112.6	112.1	0.6	118.0
2012	341.1	77.0	233.7	1.1	29.3	111.2	110.8	0.5	116.7
2013	349.1	76.6	242.2	1.0	29.4	112.2	111.4	0.8	126.8
2014	324.9	73.0	223.2	0.9	27.9	108.7	108.1	0.6	127.6
2015	330.9	71.7	229.0	0.7	29.4	109.1	108.6	0.5	131.2
2016	340.9	69.1	237.9	0.7	33.2	117.0	116.4	0.5	130.7
2017 ^{p/}	173.6	33.3	122.2	0.4	17.7	59.6	59.3	0.3	67.8
Tabasco									
2007	98.3	60.6	13.2	0.3	24.2	110.6	110.6	0.0	1.3
2008	100.1	62.9	13.4	0.3	23.6	110.7	110.7	0.0	1.4
2009	102.0	63.7	13.3	0.3	24.7	111.5	111.5	0.0	1.4
2010	100.7	63.4	12.8	0.3	24.2	111.4	111.4	0.0	1.3
2011	105.4	68.5	12.6	0.3	24.0	101.5	101.5	0.0	1.3
2012	107.5	70.4	12.7	0.3	24.1	107.0	107.0	0.0	1.3
2013	103.5	67.5	12.2	0.3	23.5	101.3	101.3	0.0	1.2
2014	102.0	67.2	11.9	0.3	22.5	99.6	99.6	0.0	1.2
2015	101.9	67.2	11.9	0.3	22.5	99.6	99.6	0.0	1.3
2016	104.2	68.3	12.3	0.3	23.4	103.3	103.3	0.0	1.3
2017 ^{p/}	46.4	30.9	5.4	0.1	10.0	51.3	51.3	0.0	0.6
Tamaulipas									
2007	93.5	56.5	32.3	4.1	0.7	29.3	29.2	0.1	0.3
2008	93.0	55.1	33.0	4.3	0.6	30.3	30.2	0.1	0.4
2009	95.9	58.2	32.8	4.3	0.7	32.4	32.3	0.0	0.4
2010	96.5	54.9	36.2	4.6	0.7	30.3	30.2	0.1	0.3
2011	93.3	58.5	30.1	4.2	0.5	29.8	29.7	0.1	0.2
2012	74.9	54.1	16.2	4.1	0.5	28.3	28.2	0.1	0.2
2013	72.6	53.8	14.3	4.0	0.5	27.8	27.7	0.1	0.2
2014	74.6	55.9	14.3	3.9	0.5	21.9	21.8	0.1	0.2
2015	67.4	52.8	10.8	3.5	0.4	20.4	20.3	0.1	0.3
2016	59.8	44.8	11.3	3.3	0.3	18.9	18.8	0.1	0.6
2017 ^{p/}	32.0	24.8	5.6	1.5	0.1	9.1	9.1	0.1	0.3
Tlaxcala									
2007	28.1	11.7	13.1	2.2	1.1	113.7	110.3	3.4	1.5
2008	31.6	12.5	15.8	2.2	1.1	114.3	110.9	3.4	1.5
2009	31.2	12.4	15.6	2.2	1.1	123.4	120.4	3.1	1.5
2010	30.8	12.2	15.1	2.3	1.1	118.1	115.2	2.9	1.5
2011	31.2	12.2	15.4	2.4	1.1	112.7	110.0	2.7	1.6
2012	27.4	12.5	11.8	2.2	0.9	113.4	110.0	3.5	1.4
2013	27.9	12.3	12.2	2.4	1.0	106.3	102.7	3.5	1.5
2014	27.2	12.6	11.3	2.3	1.0	106.6	103.2	3.3	1.4
2015	27.8	12.5	11.5	2.8	1.0	101.7	98.0	3.7	1.5
2016	26.8	11.0	11.7	3.1	1.1	88.9	85.8	3.1	1.9
2017 ^{p/}	12.6	5.1	5.4	1.5	0.5	41.9	40.6	1.3	0.9
Veracruz									
2007	591.5	233.8	68.0	5.5	284.2	694.8	692.8	2.0	15.8
2008	604.8	242.5	68.2	5.5	288.5	685.3	683.2	2.1	15.1
2009	616.8	251.2	69.0	5.7	290.9	710.4	708.2	2.2	15.7
2010	628.3	261.6	73.5	5.7	287.6	724.2	722.5	1.7	15.4
2011	648.1	269.8	83.3	5.5	289.5	725.1	723.1	2.0	16.5
2012	665.3	258.6	106.0	5.4	295.3	717.3	715.2	2.1	16.0
2013	662.7	248.7	111.0	5.4	297.6	709.1	707.0	2.1	15.8
2014	662.4	243.8	118.3	5.4	294.9	696.1	694.0	2.1	15.8
2015	677.8	249.2	118.8	5.2	304.6	697.7	695.8	2.0	15.7
2016	712.6	252.4	120.7	5.4	334.1	704.8	702.8	2.0	15.6
2017 ^{p/}	355.6	120.5	60.0	2.6	172.4	330.3	329.2	1.0	7.7

1/ Millones de litros.

2/ Los parciales podrían no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Volumen de la producción pecuaria por entidad federativa

(Miles de toneladas)

(Concluye)

Entidad federativa y año	Carne					Leche ^{1/}			Huevo
	Total ^{2/}	Bovino	Porcino	Ovicaprino	Aves	Total ^{2/}	Bovino	Caprino	
Yucatán									
2007	246.2	25.4	102.2	0.8	117.8	5.6	5.6	0.0	65.2
2008	250.9	27.9	100.2	0.7	122.1	5.6	5.6	0.0	64.7
2009	249.2	27.0	98.4	0.9	122.9	4.4	4.4	0.0	68.2
2010	255.9	30.9	98.8	0.9	125.2	3.4	3.4	0.0	69.3
2011	255.2	29.0	99.2	0.9	126.2	3.2	3.2	0.0	73.6
2012	260.4	30.2	105.2	1.0	124.0	3.0	3.0	0.0	74.8
2013	265.8	31.4	110.0	0.8	123.5	2.5	2.5	0.0	76.0
2014	274.2	31.8	115.2	0.8	126.4	2.6	2.6	0.0	78.5
2015	284.4	34.1	123.1	0.8	126.4	3.6	3.6	0.0	80.1
2016	301.2	32.5	134.2	0.8	133.6	3.0	3.0	0.0	86.1
2017 ^{p/}	150.4	14.2	69.2	0.5	66.6	1.5	1.5	0.0	43.6
Zacatecas									
2007	59.7	43.7	7.0	6.1	3.0	172.4	167.4	5.0	2.9
2008	62.5	45.9	7.4	6.1	3.1	170.0	165.0	5.1	2.3
2009	60.1	43.7	7.0	6.2	3.1	171.8	166.7	5.2	2.5
2010	64.8	46.8	7.8	6.8	3.4	177.0	171.7	5.3	2.7
2011	72.6	52.8	8.6	7.6	3.6	178.3	172.9	5.4	2.9
2012	65.4	45.2	8.6	7.9	3.7	164.8	159.3	5.5	3.2
2013	66.2	44.5	9.4	8.4	3.8	167.0	161.4	5.6	3.4
2014	70.2	48.0	9.8	8.8	3.6	178.2	172.5	5.8	3.8
2015	69.7	47.3	9.9	8.9	3.6	178.0	172.1	5.9	4.7
2016	70.9	48.1	10.2	9.1	3.5	192.4	186.4	6.0	5.3
2017 ^{p/}	33.4	21.9	5.3	4.6	1.6	95.3	92.3	3.0	2.7

1/ Millones de litros.

2/ Los parciales podrían no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.



Producción pesquera por entidad federativa

(Toneladas en peso vivo)

(Continúa)

Año	Total 1/	Producción															
		Litoral del Pacífico						Litoral del Golfo y Caribe						Veracruz			
		Baja California Sur	Baja California	Aportación %	Subtotal	Yucatán	Quintana Roo	Subtotal 1/	Campeche	Yucatán	Quintana Roo	Subtotal	Aportación %		Tamaulipas		
2005	1 458 197	1 155 665	79.3	1 080 900	179 589	467 418	249 164	24 596	16 562	39 118	23 010	7 644	14 168	26 306	18.7	56 988	95 033
2006	1 531 524	1 234 297	80.6	1 042 274	185 314	553 288	265 295	22 765	17 810	22 563	23 998	7 448	12 461	19 082	17.3	43 132	88 988
2007	1 617 664	1 323 804	81.8	82 061	200 065	563 875	339 848	26 828	26 233	21 758	22 727	6 675	11 953	21 780	16.2	41 756	92 614
2008	1 745 424	1 477 245	84.6	117 768	185 903	743 680	296 750	26 644	21 761	22 858	20 901	7 486	8 450	25 045	13.4	41 297	81 157
2009	1 768 068	1 493 080	84.4	104 944	143 489	808 380	300 482	26 624	17 779	22 966	12 283	9 131	9 587	37 415	13.5	41 642	76 154
2010	1 619 982	1 296 582	80.0	119 320	188 693	561 166	276 388	27 043	21 122	34 988	13 061	7 515	13 568	33 715	17.6	57 745	91 218
2011	1 660 475	1 379 995	83.1	135 619	151 186	610 706	337 864	37 869	14 454	32 487	10 833	8 954	10 148	29 873	14.4	38 902	79 268
2012	1 687 498	1 393 324	82.6	112 787	166 718	618 799	341 042	41 789	9 914	31 893	16 658	9 158	9 218	35 348	15.3	45 545	75 270
2013	1 746 277	1 484 017	85.0	122 272	157 321	675 398	328 586	34 807	37 969	37 945	15 934	10 657	15 314	47 815	12.9	30 744	69 631
2014	1 751 953	1 446 245	82.6	159 670	188 836	507 736	339 227	38 582	47 325	37 081	36 811	14 855	17 175	58 945	14.9	37 121	78 904
2015	1 704 154	1 347 786	79.1	120 310	154 153	480 362	332 377	46 517	50 273	40 903	27 635	17 758	19 245	58 252	18.1	43 640	96 416
2016	1 752 339	1 383 225	78.9	138 475	166 793	457 808	314 712	66 567	55 680	31 785	49 380	22 547	16 925	62 554	18.2	54 182	101 716
2017 p/	1 051 573	917 170	87.2	72 601	78 770	463 873	162 669	28 859	24 021	13 298	18 774	10 916	9 775	33 615	11.5	21 825	34 079

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

p/ Cifras preliminares, avance Enero-Junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Producción pesquera por entidad federativa

(Toneladas en peso vivo)

(Concluye)

Año	Producción																			
	Litoral del Golfo y Caribe						Entidades Sin Litoral						Zacatecas							
	Tabasco	Campeche	Yucatán	Quintana Roo	Subtotal 1/	Aportación %	Agua-calientes	Coahuila	Chihuahua	Durango	Guanajuato	Hidalgo		Estado de México	Morelos	Nuevo León	Puebla	Querétaro	San Luis Potosí	Tlaxcala
2005	47 307	45 532	23 685	3 569	30 417	2.1	587	1 015	708	3 440	2 604	5 408	7 493	613	116	5 290	642	323	430	1 747
2006	50 692	43 876	33 750	4 423	32 366	2.1	573	1 008	637	3 887	2 383	5 909	7 989	488	99	5 284	794	1 046	470	1 800
2007	52 346	42 163	29 106	4 242	31 634	2.0	529	827	814	3 440	2 458	5 965	8 919	250	84	4 332	795	851	389	1 980
2008	45 544	37 606	23 933	3 794	34 846	2.0	521	942	734	3 868	3 003	6 434	9 897	678	110	5 332	503	369	414	2 040
2009	38 754	39 651	37 274	4 526	36 987	2.1	487	854	571	4 413	3 091	6 514	11 606	728	110	5 345	481	369	389	2 029
2010	40 773	54 533	36 120	4 269	38 742	2.4	464	926	823	3 852	3 055	7 086	11 635	1 165	125	4 653	685	1 559	608	2 106
2011	37 998	43 226	34 965	4 828	41 293	2.5	59	1 361	758	4 873	2 856	8 758	12 611	1 658	149	3 349	680	1 655	457	2 069
2012	40 741	52 255	40 018	3 741	36 605	2.2	79	1 269	1 354	1 951	2 679	8 035	12 628	829	186	2 430	356	2 445	485	1 880
2013	43 668	42 351	35 570	3 594	36 703	2.1	254	1 058	721	1 430	2 937	8 003	14 309	872	151	2 343	524	2 791	363	1 794
2014	46 169	51 666	42 144	4 419	45 285	2.6	198	1 867	1 008	734	3 259	8 577	15 728	1 185	116	4 014	583	5 340	406	2 268
2015	55 344	63 336	45 374	4 269	47 988	2.8	323	2 089	1 433	984	2 352	8 678	16 614	1 271	260	4 191	650	5 936	472	2 735
2016	47 918	64 038	47 891	3 807	49 563	2.8	241	1 937	1 055	1 259	2 247	8 882	18 804	909	297	4 340	851	5 082	469	3 190
2017 p/	28 649	21 984	13 589	1 248	13 028	1.2	61	750	336	66	1 029	3 688	1 552	145	59	1 074	389	2 255	75	1 550

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

p/ Cifras preliminares, avance Enero-Junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/



Producción acuícola por entidad federativa

(Toneladas en peso vivo)

(Continúa)

Año	Total 1/	Producción																				
		Litoral del Pacífico					Litoral del Golfo y Caribe															
	Subtotal 1/	Aportación %	Baja California	Baja California Sur	Sonora	Sinaloa	Nayarit	Jalisco	Colima	Michoacán	Guerrero	Oaxaca	Chiapas	Subtotal 1/	Aportación %	Tamaulipas	Veracruz	Tabasco	Campeche	Yucatán	Quintana Roo	
2005	235 845	139 755	59.3	5 868	2 494	57 164	31 061	9 595	8 487	966	17 308	1 785	746	4 281	65 680	27.8	7 942	35 709	19 255	1 310	1 441	22
2006	261 030	162 272	62.2	4 958	4 083	67 852	40 616	9 674	9 723	1 054	18 944	1 923	915	2 530	66 415	25.4	7 751	33 156	23 663	1 617	184	44
2007	267 772	163 843	61.2	4 405	3 696	70 187	41 780	8 387	13 563	2 467	13 163	1 929	314	3 952	72 310	27.0	6 615	38 211	25 751	1 611	50	71
2008	283 625	185 534	65.4	4 636	3 513	82 800	45 917	11 202	11 707	1 126	17 284	1 882	777	4 710	63 238	22.3	6 590	34 338	20 800	1 186	270	53
2009	285 019	185 682	65.1	4 428	3 669	87 168	45 416	11 363	12 086	1 271	10 834	2 105	679	6 724	62 369	21.9	7 226	33 124	19 896	1 852	271	4
2010	270 717	155 274	57.4	3 829	5 077	52 340	50 198	11 397	14 877	1 659	7 546	1 576	704	6 071	76 788	28.4	12 014	41 103	19 835	3 587	244	4
2011	262 855	156 146	59.4	5 768	5 859	42 497	57 929	14 576	9 997	1 471	7 221	1 264	453	9 111	65 434	24.9	9 514	37 831	16 074	1 761	233	20
2012	254 026	153 907	60.6	5 062	6 971	36 162	50 882	17 711	6 174	2 214	15 378	1 678	430	11 245	63 524	25.0	8 322	33 012	19 684	2 135	352	18
2013	245 761	151 093	61.5	7 313	6 201	18 480	38 118	13 589	29 742	2 172	13 465	3 493	1 365	17 153	57 965	23.6	6 366	29 831	18 977	2 361	382	48
2014	325 003	216 534	66.6	11 357	8 284	52 269	31 538	14 199	37 037	2 689	28 572	5 456	1 194	23 940	68 347	21.0	5 774	35 470	24 576	1 972	453	102
2015	361 418	246 502	68.2	11 326	12 610	55 933	61 763	14 051	36 858	4 151	16 360	3 859	433	29 158	69 100	19.1	3 901	33 910	27 719	2 896	578	97
2016 p/	387 732	279 020	72.0	12 552	12 594	57 778	62 929	19 305	40 369	4 202	27 589	4 867	1 012	35 822	66 040	17.0	5 219	37 710	19 460	3 154	283	215
2017 p/	148 433	108 069	72.8	7 786	6 781	15 869	16 672	8 129	14 659	1 782	12 813	2 871	865	19 842	28 481	19.2	1 810	9 957	14 877	1 306	424	108

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Producción acuícola por entidad federativa

(Toneladas en peso vivo)

(Concluye)

Año	Producción															
	Entidades Sin Litoral															
	Subtotal 1/	Aportación %	Aguascalientes	Coahuila	Chihuahua	Durango	Guanajuato	Hidalgo	Estado de México	Morelos	Nuevo León	Puebla	Querétaro	San Luis Potosí	Tlaxcala	Zacatecas
2005	30 410	12.9	587	1 015	708	3 440	2 604	5 400	7 493	613	116	5 290	642	323	430	1 747
2006	32 343	12.4	573	1 008	637	3 887	2 383	5 900	7 989	487	99	5 284	794	1 046	458	1 800
2007	31 619	11.8	529	827	814	3 440	2 458	5 951	8 919	250	84	4 332	795	851	389	1 980
2008	34 832	12.3	521	942	734	3 868	3 003	6 420	9 897	678	110	5 332	503	369	414	2 040
2009	36 968	13.0	487	854	571	4 413	3 091	6 495	11 606	728	110	5 345	481	389	389	2 029
2010	38 654	14.3	464	926	823	3 852	3 055	7 077	11 557	1 165	125	4 653	685	1 559	608	2 106
2011	41 276	15.7	59	1 361	758	4 873	2 856	8 742	12 611	1 658	149	3 349	680	1 655	457	2 069
2012	36 596	14.4	79	1 269	1 354	1 951	2 679	8 025	12 628	829	186	2 430	356	2 445	485	1 880
2013	36 703	14.9	254	1 058	721	583	2 937	8 003	14 309	872	151	2 343	524	2 791	363	1 794
2014	40 122	12.3	198	929	85	629	521	8 558	15 679	990	58	3 917	574	5 339	382	2 264
2015	45 816	12.7	323	1 387	1 356	757	1 623	8 664	16 609	1 217	106	4 167	637	5 823	451	2 694
2016 p/	42 673	11.0	241	650	906	1 065	1 551	8 849	14 612	880	180	4 326	851	4 903	469	3 190
2017 p/	11 883	8.0	61	271	336	61	726	3 688	1 320	145	23	1 073	389	2 165	75	1 550

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

p/ Cifras preliminares. Para 2017 avance enero-junio.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

www.siap.sagarpa.gob.mx/AnxInfo/

Actividad hotelera en los principales centros turísticos seleccionados^{1/}

(Continúa)

Centro turístico/año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico/año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico/año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación
		Nacionales	Extranjeros				Nacionales	Extranjeros				Nacionales	Extranjeros	
Acapulco					Guadalajara					Monterrey				
1996	15 756	1 914	1 577	44.2	1996	11 712	1 462	145	44.3	1996	6 624	880	173	60.5
1997	16 214	1 860	1 513	42.6	1997	11 888	1 587	172	49.4	1997	6 903	1 075	166	63.4
1998	16 434	1 899	1 662	42.3	1998	12 387	1 626	191	49.2	1998	6 975	1 108	173	62.8
1999	16 434	4 226	3 665	48.9	1999	12 359	1 831	199	53.7	1999	7 320	1 116	226	65.2
2000	17 440	1 777	401	47.1	2000	12 256	1 912	238	54.4	2000	7 801	1 228	242	63.8
2001	17 440	1 845	698	44.3	2001	12 252	1 766	211	49.0	2001	8 268	1 233	247	58.1
2002	18 069	1 742	235	37.2	2002	12 679	1 660	183	43.2	2002	9 065	1 227	240	57.9
2003	16 587	1 501	224	31.6	2003	13 667	1 734	196	43.6	2003	9 071	1 240	217	53.7
2004	16 547	3 147	384	41.2	2004	13 782	1 865	235	45.7	2004	9 142	1 173	211	53.4
2005	16 518	3 617	158	40.8	2005	13 401	1 975	217	48.2	2005	9 989	1 253	259	57.9
2006	16 329	4 100	62	39.3	2006	13 822	2 063	242	49.1	2006	10 377	1 316	280	57.5
2007	16 435	4 590	70	42.2	2007	14 444	2 133	229	48.1	2007	10 986	1 444	318	58.3
2008	16 419	5 188	266	45.3	2008	14 901	2 125	240	48.6	2008	11 181	1 550	369	58.1
2009	16 792	4 761	115	34.8	2009	14 900	2 050	211	43.3	2009	11 576	1 398	248	47.1
2010	18 513	4 757	134	38.8	2010	15 734	2 283	229	46.5	2010	11 925	1 243	208	44.3
2011	18 345	3 792	112	37.7	2011	17 298	2 441	272	49.3	2011	12 161	1 232	156	42.7
2012	18 420	4 644	139	41.3	2012	18 024	2 672	302	48.2	2012	12 014	1 337	206	50.2
2013	18 454	4 500	134	39.3	2013	18 036	2 788	320	49.0	2013	11 975	1 383	305	54.2
2014	18 514	4 481	110	38.9	2014	18 107	2 826	362	49.9	2014	12 136	1 435	364	57.5
2015	18 591	5 010	111	40.1	2015	17 823	2 826	405	51.9	2015	12 412	1 724	327	67.5
2016 ^{p/}	18 574	5 544	91	40.3	2016 ^{p/}	18 271	3 179	448	53.5	2016 ^{p/}	13 009	1 882	370	66.2
2017 ^{p/}	18 622	3 195	51	45.6	2017 ^{p/}	18 183	1 514	202	52.4	2017 ^{p/}	13 550	1 038	237	65.9
Cancún					Ixtapa Zihuatanejo					Puerto Vallarta				
1996	19 754	473	1 833	77.8	1996	4 446	257	158	50.2	1996	8 134	387	490	67.2
1997	20 381	554	2 086	81.1	1997	4 738	232	165	52.2	1997	8 328	404	531	74.0
1998	21 802	647	2 005	76.3	1998	4 336	211	152	50.7	1998	8 525	453	510	66.9
1999	24 610	747	2 072	72.1	1999	4 599	209	140	48.8	1999	9 703	514	586	68.7
2000	24 702	789	2 254	73.8	2000	4 608	248	144	48.6	2000	9 896	510	873	67.2
2001	25 086	808	2 178	71.3	2001	5 142	304	328	49.1	2001	10 329	669	534	61.5
2002	24 754	861	1 965	65.5	2002	6 780	535	131	49.3	2002	9 768	682	464	57.9
2003	25 014	980	2 077	69.9	2003	4 353	571	140	47.1	2003	10 702	676	457	55.1
2004	25 416	1 037	2 331	76.2	2004	4 533	441	150	61.0	2004	10 532	689	474	55.2
2005	10 525	938	2 134	78.7	2005	4 555	422	146	62.6	2005	10 784	787	555	63.4
2006	21 776	845	1 587	73.5	2006	4 740	528	159	68.1	2006	10 664	844	649	65.5
2007	25 985	982	2 022	71.2	2007	4 763	575	152	65.4	2007	10 681	835	596	63.6
2008	27 131	1 100	2 165	71.0	2008	5 069	548	122	56.1	2008	10 573	802	630	62.7
2009	29 281	1 753	2 344	56.3	2009	5 127	531	88	51.3	2009	10 585	800	422	55.4
2010	29 670	1 756	2 285	57.2	2010	5 039	546	94	52.0	2010	10 128	770	431	54.3
2011	28 844	1 646	2 246	58.4	2011	5 100	469	78	47.1	2011	11 286	897	380	54.0
2012	29 694	1 888	2 523	65.1	2012	5 164	514	59	49.6	2012	11 959	1 127	394	58.1
2013	30 055	1 601	2 816	70.6	2013	5 068	468	71	45.3	2013	11 914	1 226	395	57.6
2014	30 497	2 018	4 002	75.3	2014	5 063	507	92	47.7	2014	11 711	1 197	479	63.5
2015	31 816	2 440	4 813	77.1	2015	5 043	759	126	55.1	2015	11 993	1 329	632	66.0
2016 ^{p/}	31 663	2 576	5 829	76.8	2016 ^{p/}	5 209	878	131	60.2	2016 ^{p/}	12 292	1 389	628	71.9
2017 ^{p/}	32 311	1 028	3 337	81.9	2017 ^{p/}	5 453	449	79	67.1	2017 ^{p/}	12 402	683	387	79.6

1/ Se refiere a una selección de 12 de los centros turísticos más importantes del país, incluyendo sólo los establecimientos de hospedaje de gran turismo, clase especial y categorías de una a cinco estrellas. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Cuartos disponibles promedio del periodo.

p/ Cifras preliminares anuales. Para 2017 datos preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Turismo.

Actividad hotelera en los principales centros turísticos seleccionados^{1/}

(Concluye)

Centro turístico/año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico/año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico/año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación
		Nacio- nales	Extran- jeros				Nacio- nales	Extran- jeros				Nacio- nales	Extran- jeros	
Ciudad Juárez					Los Cabos					Tijuana				
1996	2 777	633	80	55.4	1996	4 072	69	479	73.5	1996	4 448	639	178	49.4
1997	2 802	676	75	73.8	1997	3 906	80	595	63.6	1997	4 500	638	209	46.1
1998	3 240	794	108	54.5	1998	4 359	80	392	55.2	1998	4 462	623	222	47.6
1999	3 163	799	107	50.8	1999	4 842	78	442	59.1	1999	4 668	653	256	42.9
2000	3 794	1 010	148	47.9	2000	4 842	82	464	60.0	2000	5 098	837	261	51.4
2001	3 794	1 017	144	46.3	2001	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2001	4 457	731	196	49.5
2002	3 784	877	117	41.8	2002	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2002	4 751	719	194	52.1
2003	3 652	848	140	44.0	2003	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2003	4 189	823	220	53.4
2004	2 852	819	133	44.9	2004	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2004	4 326	743	194	54.4
2005	3 024	352	59	51.6	2005	7 849	166	696	64.1	2005	4 867	884	248	54.4
2006	3 139	434	105	52.6	2006	8 145	238	835	68.4	2006	4 841	850	237	52.6
2007	3 258	485	117	61.1	2007	8 755	241	855	65.2	2007	4 848	887	238	54.1
2008	3 765	416	105	53.7	2008	9 929	271	1 020	56.8	2008	4 629	773	220	51.1
2009	3 796	373	80	48.4	2009	11 149	263	938	52.3	2009	4 775	517	203	40.1
2010	3 690	326	74	53.2	2010	11 762	317	804	56.8	2010	4 781	553	277	42.8
2011	4 078	327	79	42.5	2011	11 852	336	901	59.0	2011	4 775	588	264	43.7
2012	4 092	381	101	37.8	2012	12 060	350	918	62.0	2012	4 773	626	271	45.7
2013	4 118	432	77	37.0	2013	12 466	345	1 076	65.8	2013	4 765	659	204	48.2
2014	4 173	667	34	44.1	2014	12 516	346	985	63.3	2014	4 814	672	264	46.4
2015	4 180	833	37	56.6	2015	11 466	336	940	69.9	2015	4 779	615	340	53.1
2016 ^{p/}	4 205	892	34	60.4	2016 ^{p/}	12 602	312	1 137	68.1	2016 ^{p/}	4 709	678	385	59.4
2017 ^{p/}	4 256	434	13	57.6	2017 ^{p/}	15 106	143	800	74.9	2017 ^{p/}	4 906	358	206	61.3
Ciudad de México ^{3/}					Mazatlán					Veracruz				
1996	40 188	5 736	1 643	57.0	1996	6 585	528	195	46.5	1996	5 552	1 231	51	45.8
1997	39 008	5 605	1 740	58.2	1997	6 425	576	221	52.1	1997	5 812	1 597	48	54.3
1998	41 812	5 930	1 961	59.1	1998	6 522	535	223	48.6	1998	6 247	1 628	69	51.9
1999	43 758	6 899	1 994	61.6	1999	8 319	775	215	47.5	1999	6 251	1 492	35	45.7
2000	46 302	7 025	2 099	56.6	2000	7 601	800	191	45.6	2000	6 851	1 401	48	45.6
2001	41 503	6 333	2 482	60.1	2001	7 283	670	164	41.5	2001	7 019	1 465	51	44.4
2002	41 643	6 375	2 298	55.2	2002	6 816	654	120	38.4	2002	7 661	1 559	40	45.5
2003	42 630	6 961	2 564	52.2	2003	6 713	624	102	37.6	2003	7 944	1 640	53	49.7
2004	42 847	7 975	2 755	54.6	2004	6 713	581	119	37.9	2004	8 344	1 671	57	45.2
2005	43 662	8 167	3 242	55.2	2005	8 149	798	191	50.6	2005	8 669	1 577	65	43.0
2006	45 717	7 563	2 733	54.4	2006	8 122	988	266	58.2	2006	8 743	1 702	72	49.6
2007	45 952	7 747	2 560	56.3	2007	8 250	968	271	59.4	2007	8 862	1 943	54	49.9
2008	46 002	8 066	2 744	56.1	2008	8 622	1 056	241	56.9	2008	8 837	2 028	52	49.3
2009	46 057	7 295	1 884	45.7	2009	8 994	1 162	312	51.7	2009	8 878	2 134	37	46.6
2010	45 980	8 100	1 800	52.3	2010	9 111	1 181	423	48.2	2010	8 828	1 919	30	44.0
2011	46 363	9 186	2 020	57.4	2011	9 143	1 170	379	47.4	2011	8 844	1 889	37	42.7
2012	47 453	9 662	2 197	62.5	2012	9 217	1 255	336	47.5	2012	8 719	2 287	19	46.8
2013	47 691	8 669	1 712	63.6	2013	9 118	1 415	329	50.5	2013	8 698	2 412	46	47.9
2014	47 967	9 006	2 013	64.2	2014	9 099	1 605	317	55.2	2014	8 671	2 624	42	51.1
2015	49 821	9 439	2 160	67.1	2015	9 152	1 712	269	59.0	2015	8 659	2 559	30	48.0
2016 ^{p/}	51 782	9 295	2 157	66.7	2016 ^{p/}	9 279	1 919	236	61.4	2016 ^{p/}	8 647	2 453	22	45.3
2017 ^{p/}	52 404	4 602	1 211	66.2	2017 ^{p/}	9 903	902	256	62.3	2017 ^{p/}	8 653	1 146	10	41.3

1/ Se refiere a una selección de 12 de los centros turísticos más importantes del país, incluyendo sólo los establecimientos de hospedaje de gran turismo, clase especial y categorías de una a cinco estrellas.

2/ Cuartos disponibles promedio del periodo.

3/ En 2001 la disminución de cuartos disponibles en la Ciudad de México se debe a la reclasificación y recálculo de la serie estadística realizada por las oficinas de turismo de la entidad, cifras de la Ciudad de México 2012 y anteriores. Para 2013-2017, cifras del Sistema de Monitoreo Data Tur.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares anuales. Para 2017 datos preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Turismo.

Recursos canalizados a la actividad turística a través de los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos con los gobiernos de las entidades federativas^{1/}

(Miles de pesos)

(Continúa)

Entidad Federativa	Total															
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{p/}	2017 ^{p/}
TOTAL NACIONAL	395 330.7	393 572.7	710 923.1	895 725.4	598 930.8	1 478 745.6	2 490 961.1	2 715 475.1	3 317 428.3	3 408 735.2	2 011 070.0	3 037 117.0	2 658 834.7	1 477 841.3	1 614 852.1	1 108 353.7
Aguascalientes	9 500.0	11 000.0	37 687.4	39 000.0	14 250.0	35 000.0	101 760.0	111 000.0	120 536.0	58 150.0	28 400.0	100 000.0	69 151.7	247 000.0	21 225.7	9 000.0
Baja California	7 570.0	23 621.9	52 530.0	48 288.0	32 000.0	48 500.0	60 300.0	110 000.0	123 220.0	127 700.0	117 000.0	77 000.0	88 000.0	60 000.0	49 134.2	21 000.0
Baja California Sur	8 000.0	13 460.0	28 350.0	21 000.0	12 000.0	54 000.0	70 000.0	110 000.0	110 000.0	110 000.0	70 000.0	171 417.0	48 000.0	3 000.0	79 326.5	36 000.0
Campeche	3 498.0	4 539.0	12 500.0	28 050.0	13 050.0	31 800.0	110 000.0	110 000.0	110 000.0	94 500.0	58 800.0	80 000.0	126 000.0	5 500.0	50 100.0	14 000.0
Coahuila	13 761.0	12 950.0	17 498.9	6 645.0	27 486.6	48 000.0	70 000.0	126 000.0	65 964.0	47 550.0	42 000.0	68 000.0	63 850.0	15 000.0	148 755.4	76 000.0
Chiapas	7 200.0	7 620.0	29 466.0	29 250.0	12 000.0	24 750.0	78 000.0	62 000.0	148 664.0	163 900.0	39 000.0	120 000.0	61 000.0	58 500.0	47 000.0	40 500.0
Chihuahua	12 000.0	18 000.0	11 470.0	30 500.0	18 000.0	32 650.0	66 600.0	78 460.0	132 086.6	90 010.0	44 200.0	120 000.0	120 000.0	82 100.0	14 100.0	68 100.0
Colima	12 000.0	13 000.0	19 000.0	30 000.0	17 312.5	49 000.0	63 000.0	120 000.0	105 464.0	137 000.0	60 000.0	34 400.0	63 933.0	73 000.0	60 499.5	41 000.0
Ciudad de México	7 500.0	16 400.0	20 925.0	39 800.0	39 212.5	61 200.0	96 632.0	139 750.0	102 464.0	84 300.0	72 800.0	100 000.0	100 000.0	90 000.0	5 012.0	46 000.0
Durango	26 750.0	32 250.0	26 250.0	24 850.0	23 613.4	34 100.0	36 211.7	100 000.0	113 864.0	129 835.3	70 000.0	130 000.0	149 000.0	15 000.0	7 498.9	6 600.0
Guajuato	14 043.3	11 600.0	39 816.6	29 950.0	12 500.0	47 750.0	99 152.0	62 000.0	52 464.0	70 000.0	77 000.0	95 000.0	110 000.0	52 000.0	17 780.5	30 000.0
Hidalgo	21 220.8	13 500.0	31 500.0	24 000.0	18 000.0	54 000.0	89 616.0	146 000.0	172 320.0	165 500.0	97 000.0	86 000.0	120 000.0	47 719.6	80 053.0	58 600.0
Jalisco	8 975.0	4 625.0	10 900.0	12 200.0	19 010.0	57 350.0	95 000.0	93 500.0	116 464.0	152 150.0	40 600.0	100 000.0	120 000.0	80 000.0	209 010.6	4 000.0
México	14 000.0	22 500.0	33 150.0	49 300.0	29 551.0	52 562.0	81 503.4	175 021.1	211 706.0	94 350.0	140 700.0	44 600.0	42 300.0	10 000.0	142 713.5	46 920.7
Michoacán	12 500.0	11 000.0	26 200.0	29 056.5	12 500.0	44 139.0	89 500.0	62 000.0	110 464.0	114 000.0	57 000.0	85 000.0	40 500.0	42 071.7	66 152.0	23 122.6
Morales	12 500.0	12 000.0	12 500.0	12 000.0	12 000.0	14 100.0	28 000.0	100 000.0	110 464.0	84 000.0	48 400.0	47 000.0	48 000.0	10 000.0	30 400.8	13 175.1
Nayarit	18 000.0	9 000.0	18 000.0	26 750.0	18 750.0	60 000.0	110 000.0	105 000.0	132 314.0	127 150.0	47 800.0	52 000.0	40 000.0	12 000.0	35 962.3	19 573.2
Nuevo León	15 000.0	15 000.0	15 000.0	39 550.0	16 812.5	49 250.0	60 000.0	82 000.0	105 464.0	110 000.0	84 000.0	90 000.0	90 000.0	70 000.0	70 000.0	34 559.3
Oaxaca	21 947.8	6 500.0	9 000.0	500.0	18 802.3	30 000.0	71 815.0	82 650.0	104 350.0	126 388.7	102 000.0	113 000.0	140 000.0	19 000.0	122 000.0	61 000.0
Puebla	9 500.0	5 900.0	35 150.0	37 350.0	17 250.0	72 750.0	107 600.0	53 650.0	146 630.7	92 066.7	32 000.0	85 000.0	97 500.0	19 000.0	123 800.0	94 315.9
Querétaro	22 227.4	5 900.0	62 311.0	29 944.2	12 000.0	72 100.0	121 921.0	206 137.0	202 052.5	202 052.5	105 450.0	140 000.0	80 000.0	72 000.0	11 280.7	51 718.2
Quintana Roo	9 500.0	7 650.0	32 715.0	54 000.0	24 000.0	60 000.0	60 000.0	994.0	118 964.0	106 700.0	37 000.0	120 000.0	1 100.0	57 000.0	59 227.3	36 482.1
San Luis Potosí	7 640.4	25 032.8	32 715.0	54 000.0	24 000.0	60 000.0	60 000.0	100 000.0	112 464.0	134 750.0	112 000.0	100 000.0	103 500.0	50 850.0	26 554.8	30 114.3
Sinaloa	7 500.0	9 500.0	12 000.0	31 100.0	23 000.0	68 150.0	96 000.0	22 250.0	112 720.0	139 500.0	118 400.0	100 000.0	100 000.0	4 000.0	100 650.0	56 000.0
Sonora	8 000.0	9 500.0	16 700.0	15 950.0	10 000.0	10 000.0	10 000.0	10 000.0	33 064.0	69 798.0	7 500.0	60 000.0	46 000.0	60 000.0	12 716.0	22 300.0
Tabasco	7 200.0	16 200.0	7 159.0	30 500.0	12 000.0	45 000.0	74 700.0	100 000.0	91 964.0	89 000.0	37 000.0	90 000.0	90 000.0	43 500.0	15 866.1	11 132.0
Tamaulipas	8 607.2	12 250.0	1 000.0	31 000.0	13 000.0	35 500.0	87 600.0	72 300.0	79 664.0	78 600.0	37 000.0	90 000.0	80 000.0	105 000.0	1 000.0	1 000.0
Tlaxcala	14 600.0	13 064.0	32 058.2	24 094.9	40 890.0	84 821.6	89 700.0	89 700.0	144 002.0	144 002.0	117 000.0	130 000.0	57 000.0	130 000.0	3 240.0	71 006.8
Veracruz	32 350.0	9 500.0	4 200.0	33 650.0	20 547.6	24 000.0	70 000.0	120 000.0	143 464.0	155 650.0	12 000.0	120 000.0	170 000.0	13 600.0	100 000.0	27 000.0
Yucatán	9 464.8	9 600.0	21 500.0	17 000.0	17 187.5	54 050.8	146 928.5	167 200.0	133 484.0	99 892.0	47 720.0	82 000.0	100 000.0	44 000.0	100 000.0	27 000.0
Zacatecas																

1/ Se refiere a los montos federales, estatales y en su caso municipales convenidos del Gobierno Federal con las entidades federativas y municipios. Incluyen recursos del Programa Especial Concurrente. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable. Los decimales pueden no coincidir debido al redondeo. Los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos con los gobiernos de las entidades federativas empezaron a operar a partir de 1998. Fuente: Secretaría de Turismo.



Recursos canalizados a la actividad turística a través de los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos con los gobiernos de las entidades federativas^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	Federales														
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
TOTAL NACIONAL	136 716.0	251 354.0	305 130.4	190 190.9	530 688.3	1 094 499.9	1 247 272.0	1 626 951.3	1 739 728.3	1 091 400.0	1 609 767.0	1 451 542.9	979 050.0	1 003 187.6	471 822.5
Aguascalientes	3 750.0	13 750.0	13 000.0	4 250.0	15 000.0	50 880.0	51 500.0	60 000.0	29 150.0	14 100.0	50 000.0	37 075.9	172 000.0	15 725.7	4 500.0
Baja California	7 800.0	20 452.3	16 646.0	11 000.0	20 000.0	30 300.0	55 000.0	63 220.0	63 850.0	58 500.0	38 500.0	45 000.0	50 000.0	33 500.0	8 000.0
Baja California Sur	6 260.0	9 450.0	7 000.0	4 000.0	18 000.0	35 000.0	60 000.0			35 000.0	192 417.0	41 000.0	3 000.0	58 038.2	18 000.0
Campeche															
Coahuila	1 513.0	6 499.7	2 215.0	4 250.0	10 600.0	55 000.0	50 000.0	55 300.0	59 750.0	31 400.0	40 000.0	68 000.0	2 750.0	40 500.0	7 000.0
Chiapas	4 400.0	9 350.0	10 000.0	4 000.0	16 000.0	30 000.0	31 000.0	32 464.0	21 850.0	21 000.0	34 000.0	38 600.0	15 000.0	99 816.9	35 000.0
Chihuahua	2 540.0	4 323.3	10 250.0	6 000.0	11 500.0	28 200.0	31 000.0	69 464.0	97 200.0	20 500.0	60 000.0	28 000.0	33 500.0	47 000.0	15 500.0
Colima	6 000.0	17 500.0	10 500.0	5 000.0	15 300.0	22 000.0	31 000.0	43 755.0	43 755.0	22 100.0	60 000.0	22 000.0	47 050.0	14 100.0	27 340.0
Ciudad de México	4 500.0	6 500.0	10 000.0	5 937.5	16 500.0	31 500.0	60 000.0	66 775.3	68 500.0			28 933.0	1 000.0	30 249.8	20 500.0
Durango	6 450.0		15 500.0	10 750.0	20 580.6	30 000.0	31 000.0	55 464.0						17 714.1	
Guanajuato	4 170.0	7 725.0	14 150.0	5 987.5	20 500.0	33 641.0	54 700.0	55 464.0	60 120.0	58 000.0	65 350.0	65 000.0	40 000.0	2 506.0	11 500.0
Guerrero	11 000.0	10 500.0	8 000.0	11 613.4	12 000.0	17 260.0	50 000.0	55 464.0	72 155.3	45 000.0	65 000.0	124 000.0	15 000.0	6 948.9	3 000.0
Hidalgo	3 950.0	14 622.2	8 000.0	4 250.0	16 000.0	49 576.0	31 000.0	25 464.0	35 000.0	38 500.0	55 000.0	70 000.0	41 000.0	8 890.3	15 000.0
Jalisco	4 500.0	12 000.0	8 000.0	6 000.0	18 000.0	32 942.0	73 000.0	85 320.0	80 000.0	48 500.0	43 000.0	60 000.0	28 600.0	54 053.0	21 050.0
México	1 625.0	4 050.0	4 150.0	6 420.0	28 800.0	46 750.0	40 500.0	55 464.0	70 650.0	22 100.0	50 000.0	60 000.0	40 000.0	143 010.6	3 000.0
Michoacán	8 800.0	13 150.0	16 650.0	9 588.0	17 607.7	31 304.2	70 000.0	97 650.0	54 150.0	99 000.0	22 300.0	40 800.0	10 000.0	75 113.5	20 960.4
Morelos	3 750.0	9 400.0	10 250.0	4 250.0	18 000.0	44 750.0	31 000.0	55 464.0	57 000.0	28 500.0	42 500.0	25 500.0	18 000.0	39 541.8	10 811.3
Nayarit	4 000.0	4 500.0	4 000.0	4 000.0	4 800.0	14 000.0	50 000.0	55 464.0	42 000.0	29 200.0	27 000.0	24 000.0	5 000.0	25 000.0	6 587.6
Nuevo León	3 000.0	6 000.0	9 000.0	6 250.0	20 000.0	55 000.0	52 500.0	65 164.0	63 650.0	23 900.0	26 000.0	19 900.0	10 000.0	29 849.3	9 436.6
Oaxaca	5 250.0		13 350.0	5 687.5	16 500.0	30 000.0	41 000.0	55 464.0	60 000.0	45 500.0	56 500.0	70 000.0	35 000.0	48 500.0	30 500.0
Puebla	4 750.0	2 750.0	250.0	5 687.5	10 000.0	30 680.0	30 600.0	43 950.0	45 500.0	53 500.0	56 500.0	70 000.0	13 000.0	61 900.0	33 190.3
Querétaro	2 250.0	11 600.0	12 450.0	7 500.0	24 250.0	36 600.0	22 450.0	56 964.0	45 200.0	18 500.0	39 000.0	57 500.0	50 000.0	11 080.7	22 718.2
Quintana Roo	2 050.0	19 706.0		4 000.0	30 700.0	56 460.0		105 000.0	94 000.0	70 300.0	70 000.0	50 000.0	50 000.0		
San Luis Potosí															
Sinaloa	8 320.0	11 645.0	18 000.0	8 000.0	20 000.0	29 900.0	497.0	58 464.0	53 350.0	18 500.0	60 000.0	734.0	57 000.0	31 280.3	17 722.1
Sonora	2 550.0	4 050.0	10 450.0	8 250.0	23 300.0	34 000.0	11 125.0	55 464.0	65 950.0	58 500.0	50 000.0	53 500.0	30 350.0	14 091.2	15 057.1
Tamaulipas	3 250.0	5 650.0	5 400.0	5 400.0	5 000.0	5 000.0		18 264.0	49 225.0	7 000.0	30 000.0	23 000.0	4 000.0	54 225.0	18 800.0
Tlaxcala	5 400.0	2 386.3	10 250.0	4 000.0	15 000.0	33 366.7	50 000.0	44 500.0	44 500.0	45 000.0	45 000.0	45 000.0	30 000.0	6 358.0	10 000.0
Veracruz	4 250.0	500.0	10 500.0	4 500.0	12 000.0	30 300.0	32 400.0	39 964.0	38 500.0	18 500.0	45 000.0	40 000.0	29 000.0	13 892.2	5 566.0
Yucatán	3 938.0	10 919.4	7 184.5	7 184.5	12 000.0	30 000.0	35 000.0	55 464.0	76 002.0	40 500.0	65 000.0	32 000.0	100 000.0		500.0
Zacatecas	3 250.0	1 400.0	13 450.0	6 547.6	12 000.0	35 000.0	60 000.0	71 964.0	80 650.0	9 000.0	60 000.0	85 000.0	6 800.0	1 620.0	35 503.4
Zacatecas	3 450.0	8 250.0	5 500.0	5 687.5	22 500.0	46 090.0	61 000.0	55 021.0	55 021.0	25 000.0	41 000.0	55 000.0	10 000.0		7 000.0

1/ Se refiere a los montos federales convenidos del Gobierno Federal con las entidades federativas y municipios. Incluyen recursos del Programa Especial Concurrente. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable. Los decimales pueden no coincidir debido al redondeo. Los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos con los gobiernos de las entidades federativas empezaron a operar a partir de 1998.

p/ Cifras preliminares al mes de mayo de 2017.

Fuente: Secretaría de Turismo.



Recursos canalizados a la actividad turística a través de los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos con los gobiernos de las entidades federativas^{1/}

(Miles de pesos)

(Continuación)

Entidad Federativa	Estatales															
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{2/}
TOTAL NACIONAL	179 376.2	155 823.8	297 863.2	373 310.6	265 793.2	652 950.0	1 142 339.9	1 310 032.0	1 534 740.3	1 551 009.0	870 170.0	1 427 350.0	1 164 191.9	498 791.3	611 671.5	636 531.2
Aguascalientes	6 250.0	3 750.0	23 937.4	26 000.0	10 000.0	19 000.0	50 880.0	51 500.0	59 536.0	27 000.0	14 100.0	50 000.0	32 075.9	75 000.0	5 500.0	4 500.0
Baja California	2 490.0	7 800.0	20 452.3	16 192.0	10 500.0	20 000.0	30 000.0	55 000.0	60 000.0	63 850.0	58 500.0	38 500.0	43 000.0	10 000.0	15 634.2	13 000.0
Baja California Sur	4 000.0	6 300.0	18 900.0	14 000.0	8 000.0	36 000.0	35 000.0	50 000.0	55 000.0	33 750.0	35 000.0	25 000.0	7 000.0	21 288.2	18 000.0	
Campeche	1 166.0	1 513.0	8 250.0	15 750.0	6 000.0	21 200.0	55 000.0	67 000.0	31 500.0	21 700.0	27 400.0	40 000.0	58 000.0	2 750.0	9 600.0	7 000.0
Coahuila	9 761.0	8 550.0	20 116.0	19 250.0	8 000.0	16 500.0	34 000.0	31 000.0	77 000.0	66 700.0	18 500.0	60 000.0	33 000.0	25 000.0	48 938.5	40 500.0
Chiapas	2 400.0	2 540.0	3 823.3	10 250.0	6 000.0	11 500.0	28 200.0	37 960.0	43 755.0	22 100.0	60 000.0	60 000.0	60 000.0	35 050.0	40 760.0	25 000.0
Chihuahua	4 000.0	7 000.0	17 000.0	10 527.8	5 000.0	15 000.0	22 000.0	31 000.0	64 811.3	68 500.0	30 000.0	17 200.0	23 000.0	3 000.0	30 249.8	20 500.0
Colima	8 250.0	8 500.0	12 500.0	20 000.0	11 375.0	32 500.0	31 500.0	60 000.0	50 000.0	42 000.0	36 400.0	65 350.0	35 000.0	50 000.0	2 060.0	34 500.0
Ciudad de México	2 500.0	4 050.0	6 725.0	10 500.0	15 350.0	21 634.3	31 350.0	85 050.0	45 000.0	60 120.0	30 300.0	65 000.0	97 000.0	20 682.1	38 133.6	38 133.6
Durango	8 100.0	3 920.0	10 000.0	12 000.0	10 000.0	20 350.0	17 264.1	50 000.0	55 000.0	41 180.0	25 000.0	65 000.0	25 000.0	549.9	3 300.0	3 300.0
Guanajuato	9 500.0	11 500.0	12 872.2	10 000.0	4 250.0	16 000.0	49 576.0	31 000.0	25 000.0	35 000.0	38 500.0	40 000.0	40 000.0	11 000.0	8 890.3	15 000.0
Guerrero	5 976.7	3 950.0	8 500.0	8 000.0	6 000.0	18 000.0	56 674.0	73 000.0	81 000.0	79 500.0	48 500.0	43 000.0	60 000.0	19 119.6	26 000.0	37 550.0
Hidalgo	5 406.9	4 500.0	3 550.0	4 150.0	6 420.0	14 400.0	35 750.0	40 500.0	55 000.0	70 500.0	18 500.0	50 000.0	60 000.0	40 000.0	66 000.0	1 000.0
Jalisco	3 450.0	1 500.0	10 750.0	16 250.0	8 913.0	15 955.8	29 324.2	70 000.0	76 901.0	30 000.0	29 400.0	22 300.0	1 500.0	67 600.0	25 960.4	25 960.4
México	4 750.0	7 000.0	10 750.0	16 250.0	8 913.0	15 955.8	29 324.2	70 000.0	76 901.0	30 000.0	29 400.0	22 300.0	1 500.0	67 600.0	25 960.4	25 960.4
Morelos	3 250.0	3 750.0	8 900.0	11 166.5	8 250.0	12 139.0	35 000.0	26 000.0	55 000.0	57 000.0	28 500.0	42 500.0	15 000.0	24 071.7	26 610.1	12 311.3
Moriles	6 500.0	4 000.0	4 000.0	4 000.0	4 000.0	4 800.0	14 000.0	50 000.0	55 000.0	42 000.0	19 200.0	20 000.0	24 000.0	5 000.0	5 400.8	6 587.6
Nayarit	12 000.0	6 000.0	12 000.0	17 750.0	12 500.0	40 000.0	55 000.0	52 500.0	64 700.0	63 500.0	23 900.0	26 000.0	20 000.0	2 000.0	6 120.0	10 136.6
Nuevo León	10 000.0	10 250.0	12 000.0	17 950.0	9 687.5	29 750.0	30 000.0	41 000.0	50 000.0	50 000.0	38 500.0	45 000.0	45 000.0	35 000.0	17 279.7	17 279.7
Oaxaca	7 984.4	4 750.0	2 750.0	2 500.0	4 869.6	12 276.3	30 680.0	30 600.0	38 950.0	45 500.0	48 500.0	56 500.0	70 000.0	73 500.0	30 500.0	30 500.0
Puebla	1 250.0	2 250.0	11 900.0	12 700.0	6 000.0	24 500.0	36 000.0	22 700.0	51 500.0	45 200.0	13 500.0	46 000.0	40 000.0	6 000.0	61 125.6	61 125.6
Queretaro	14 779.4	2 050.0	22 206.0	22 060.0	4 833.3	28 483.3	64 961.0	94 542.0	90 000.0	90 000.0	35 150.0	70 000.0	30 000.0	22 000.0	200.0	29 000.0
Quintana Roo	2 250.0	8 812.8	15 050.0	10 710.0	7 500.0	25 455.0	29 900.0	497.0	59 500.0	50 350.0	18 500.0	60 000.0	366.0	27 947.0	18 760.0	18 760.0
San Luis Potosí	2 758.5	2 500.0	10 645.0	18 000.0	8 000.0	20 000.0	30 000.0	50 000.0	55 000.0	63 800.0	53 500.0	50 000.0	50 000.0	20 500.0	12 463.6	15 057.1
Sinaloa	2 500.0	2 550.0	4 050.0	10 450.0	9 250.0	22 300.0	34 000.0	11 125.0	55 000.0	68 750.0	53 500.0	50 000.0	50 000.0	46 425.0	37 200.0	37 200.0
Sonora	2 750.0	6 250.0	9 550.0	7 550.0	5 000.0	5 000.0	33 366.7	50 000.0	14 800.0	20 573.0	5 000.0	30 000.0	23 000.0	6 358.0	12 300.0	12 300.0
Tabasco	2 400.0	5 400.0	2 386.3	10 250.0	4 000.0	15 000.0	30 300.0	29 400.0	36 500.0	44 500.0	45 000.0	45 000.0	45 000.0	30 000.0	6 358.0	12 300.0
Tamaulipas	2 952.4	4 250.0	500.0	10 500.0	4 500.0	12 000.0	30 300.0	29 400.0	36 500.0	38 500.0	18 500.0	45 000.0	40 000.0	14 500.0	1 973.9	5 566.0
Tlaxcala	4 866.7	4 438.0	9 269.4	7 201.5	7 201.5	17 045.0	31 597.8	35 000.0	23 700.0	68 000.0	39 500.0	65 000.0	20 000.0	5 000.0	500.0	500.0
Veracruz	21 416.7	5 250.0	2 800.0	9 180.0	14 000.0	12 000.0	35 000.0	60 000.0	71 500.0	75 000.0	3 000.0	60 000.0	85 000.0	6 800.0	1 620.0	35 503.4
Yucatán	3 717.6	3 450.0	8 250.0	11 500.0	8 500.0	31 500.0	86 016.2	87 200.0	73 000.0	44 781.0	22 720.0	41 000.0	45 000.0	34 000.0	20 000.0	20 000.0
Zacatecas																

1/ Se refiere a los montos estatales convenidos del Gobierno Federal con las entidades federativas y municipios. Incluyen recursos del Programa Especial Concurrente. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable. Los decimales pueden no coincidir debido al redondeo. Los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos con los gobiernos de las entidades federativas empezaron a operar a partir de 1998.

2/ Cifras preliminares al mes de mayo de 2017.

Fuente: Secretaría de Turismo.

Recursos canalizados a la actividad turística a través de los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos con los gobiernos de las entidades federativas^{1/}

(Miles de pesos)

(Concluye)

Entidad Federativa	Municipios y sectores privado y social															
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
TOTAL NACIONAL	81 137.6	101 032.9	161 705.8	217 284.4	142 946.7	295 105.3	254 121.3	158 171.1	155 736.7	117 907.9	49 500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aguascalientes	3 500.0	8 021.9	11 625.3	15 450.0	10 500.0	8 500.0	8 000.0	1 000.0	2 000.0	2 000.0	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California	9 000.0	3 200.0	2 700.0	8 093.3	10 000.0	9 650.0	10 200.0	2 200.0	2 000.0	4 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California Sur	1 166.0	1 513.0	5 499.6	2 215.0	8 093.3	10 000.0	8 000.0	9 000.0	2 000.0	4 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Campeche	2 400.0	2 540.0	3 323.3	10 000.0	6 000.0	9 650.0	10 200.0	9 500.0	2 200.0	2 500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coahuila	4 000.0	5 000.0	17 000.0	10 500.0	5 000.0	15 000.0	0.0	0.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	2 500.0	5 900.0	6 475.0	5 500.0	5 000.0	5 000.0	2 500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	3 670.0	9 750.0	7 750.0	4 850.0	2 000.0	1 750.0	31 641.0	19 065.7	2 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colima	7 750.0	3 700.0	12 322.2	9 750.0	4 000.0	15 750.0	1 687.5	3 400.0	3 400.0	16 500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciudad de México	3 766.7	4 500.0	11 000.0	8 000.0	6 000.0	18 000.0	0.0	2 000.0	2 000.0	6 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Durango	5 406.9	2 450.0	3 300.0	3 900.0	6 170.0	14 150.0	12 500.0	12 500.0	6 000.0	11 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	2 450.0	6 750.0	9 250.0	16 400.0	11 050.0	18 998.5	20 875.0	35 021.1	37 155.0	10 200.0	12 300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	5 000.0	3 500.0	7 900.0	7 640.0	4 000.0	4 500.0	9 750.0	5 000.0	2 450.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jalisco	3 000.0	4 000.0	4 000.0	8 250.0	1 437.5	3 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México	7 963.3	4 500.0	3 500.0	3 500.0	8 245.2	7 723.7	10 455.0	21 450.0	21 450.0	35 388.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Michoacán	5 000.0	2 000.0	11 650.0	12 200.0	5 500.0	24 000.0	35 000.0	8 500.0	38 166.7	1 666.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Morelos	1 800.0	1 800.0	20 399.0	3 166.7	3 166.7	12 916.7	500.0	6 595.0	6 595.0	18 052.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	4 000.0	7 900.0	5 500.0	10 210.0	7 000.0	15 655.0	0.0	1 000.0	1 000.0	3 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevo León	2 288.5	7 900.0	10 425.0	18 000.0	8 000.0	20 000.0	28 000.0	2 000.0	2 000.0	5 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Oaxaca	2 500.0	2 550.0	3 900.0	10 200.0	5 500.0	22 550.0	0.0	400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Puebla	2 500.0	2 500.0	1 500.0	3 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Querétaro	2 400.0	5 400.0	2 386.3	10 000.0	4 000.0	15 000.0	7 966.7	10 500.0	15 500.0	1 600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	2 702.4	3 750.0	10 000.0	10 000.0	4 000.0	11 500.0	27 000.0	10 500.0	15 500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	4 866.7	4 688.0	11 869.4	9 709.0	9 709.0	11 845.0	23 223.8	19 700.0	500.0	0.0	37 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sinaloa	1 000.0	1 000.0	5 000.0	11 000.0	3 000.0	50.8	14 822.3	19 000.0	5 420.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sonora	2 387.1	2 700.0	5 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tabasco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Yucatán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/ Se refiere a los montos convenidos del Gobierno Federal con las entidades federativas y municipios. Incluyen recursos del Programa Especial Concurrente. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable. Los decimales pueden no coincidir debido al redondeo. Los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos con los gobiernos de las entidades federativas empezaron a operar a partir de 1998.

p/ Cifras preliminares al mes de mayo de 2017.

Fuente: Secretaría de Turismo.

COMPARACIONES
INTERNACIONALES DE
VARIABLES E INDICADORES
SELECCIONADOS



Gasto de consumo final y formación de capital bruto en países seleccionados (Porcentajes del PIB)

Concepto y año	Países industriales												Países en desarrollo																				
	Total de países	EUA	Canadá	Austria	Japón	Nueva Zelandia	Reino Unido	Principales países de la zona del euro					Total	África y Sub-Sahara	Asia	Europa	Oriente Medio, Norte de África y Pakistán	América															
								Francia	Alemania	Italia	Países Bajos	España						Bélgica	Total	Argentina	Brasil	México	Chile										
Gasto de consumo final	764	795	790	786	782	780	777	734	787	787	787	842	791	774	781	724	768	744	727	764	683	736	680	764	831	809	831	809	763				
2000	764	795	790	786	782	780	777	734	787	787	787	842	791	774	781	724	768	744	727	764	683	736	680	764	831	809	831	809	763				
2001	774	795	790	786	782	780	777	751	787	787	787	842	791	774	781	724	762	752	738	764	827	753	702	710	831	822	833	833	782	761			
2002	769	790	786	782	780	777	773	751	787	787	787	842	791	774	781	724	762	752	738	764	826	768	702	710	831	807	833	833	833	782	761		
2003	756	786	782	780	778	775	771	759	787	787	787	837	778	767	785	724	744	738	712	843	833	765	669	676	741	795	795	813	813	793	742	757	
2004	746	782	782	780	778	775	771	744	787	787	787	843	776	758	783	714	751	728	694	823	829	837	669	676	741	795	795	813	793	704	742	757	
2005	743	782	782	780	778	775	771	742	787	787	787	844	776	762	790	704	750	727	687	822	822	836	639	632	741	795	795	813	793	704	742	757	
2006	737	780	782	782	778	775	771	741	787	787	787	839	777	750	790	698	746	724	675	789	805	827	632	632	741	795	795	813	793	704	742	757	
2007	734	777	786	786	782	779	775	741	787	787	787	839	777	750	790	698	746	724	675	789	805	827	632	632	741	795	795	813	793	704	742	757	
2008	724	786	786	782	779	775	771	741	787	787	787	839	777	750	790	698	746	724	675	789	805	827	632	632	741	795	795	813	793	704	742	757	
2009	745	806	852	807	734	800	776	776	787	787	787	849	777	732	790	690	755	738	655	827	827	833	616	616	711	791	791	791	791	778	721	770	
2010	734	801	850	801	724	790	776	790	776	780	780	860	800	753	814	712	778	755	659	819	819	831	642	642	711	791	791	791	791	778	721	770	
2011	732	801	852	790	715	807	780	801	780	780	780	860	800	753	814	712	778	755	659	819	819	831	642	642	711	791	791	791	791	778	721	770	
2012	736	798	842	779	726	811	783	856	795	747	812	856	795	747	804	710	782	766	667	798	798	822	651	651	716	791	791	791	791	778	721	770	
2013	740	796	835	781	730	818	767	805	796	749	804	856	795	747	804	710	782	766	667	798	798	822	651	651	716	791	791	791	791	778	721	770	
2014	739	792	831	771	738	805	765	842	796	743	803	856	795	747	804	710	782	766	667	798	798	822	651	651	716	791	791	791	791	778	721	770	
2015	n.d.	789	827	785	n.d.	n.d.	761	845	790	735	802	697	769	757	n.d.	n.d.	803	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
2016	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Formación de capital bruto	228	222	210	215	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	
2000	228	222	210	215	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217
2001	222	210	193	194	232	219	175	196	204	207	215	264	207	217	197	266	191	241	242	153	302	207	228	217	228	193	180	180	208	222	222	222	219
2002	224	215	216	209	252	225	217	187	181	213	197	266	207	217	197	266	191	241	242	153	302	207	228	217	228	193	180	180	208	222	222	222	219
2003	238	221	217	213	268	224	187	211	197	211	208	278	209	209	208	278	209	262	262	173	335	211	243	217	243	182	141	158	219	218	218	218	218
2004	247	226	225	222	272	225	184	218	190	212	207	288	224	209	208	278	209	262	262	173	335	211	243	217	243	182	141	158	219	218	218	218	218
2005	248	230	232	234	279	225	184	218	190	212	207	288	224	209	208	278	209	262	262	173	335	211	243	217	243	182	141	158	219	218	218	218	218
2006	253	235	233	243	273	227	185	232	198	219	215	313	240	280	300	300	300	273	273	166	354	215	237	244	244	196	162	162	223	220	220	220	207
2007	259	234	224	244	287	229	190	242	208	222	223	313	244	294	300	300	300	273	273	166	354	215	237	244	244	196	162	162	223	220	220	220	207
2008	269	227	208	246	289	230	180	241	209	218	224	296	256	314	294	294	294	256	314	195	376	245	296	276	276	220	207	207	244	260	260	260	207
2009	250	196	175	222	277	197	150	213	180	194	209	246	217	310	310	310	246	310	188	392	194	308	308	308	203	207	207	244	260	260	260	207	
2010	260	204	184	241	271	198	163	218	196	205	204	235	227	321	321	321	235	321	188	392	194	308	308	308	203	207	207	244	260	260	260	207	
2011	263	207	185	242	275	202	163	232	211	204	205	219	240	324	324	324	219	324	188	392	194	308	308	308	203	207	207	244	260	260	260	207	
2012	260	207	194	246	291	209	163	227	194	178	192	202	232	320	320	320	202	320	188	392	194	308	308	308	203	207	207	244	260	260	260	207	
2013	256	206	195	244	276	215	170	224	195	173	180	190	221	312	312	312	190	312	188	392	194	308	308	308	203	207	207	244	260	260	260	207	
2014	257	208	199	241	268	218	178	225	194	165	181	195	230	311	311	311	195	311	188	392	194	308	308	308	203	207	207	244	260	260	260	207	
2015	n.d.	208	202	238	261	n.d.	172	224	187	166	189	207	226	n.d.	n.d.	n.d.	207	226	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	211	195	201	216	222	222	222	
2016	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	172	224	187	166	189	207	226	n.d.	n.d.	n.d.	207	226	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	211	195	201	216	222	222	222
	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

n. d. No disponible.

Fuente: Fondo Monetario Internacional. Estadísticas Financieras Internacionales: Anuario 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Producto interno bruto en países seleccionados ^{1/}

(Continúa)

País	Millones de dólares ^{2/}													Crecimiento medio anual %											
	PIB																								
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2000-06	2000-07	2000-08	2000-09	2000-10	2000-11	2000-12	2000-13	2000-14	2000-15	2000-16			
Países industriales	13 855 888	14 477 635	14 718 582	14 418 739	14 964 372	15 517 926	16 155 255	16 691 517	17 393 103	18 036 648	18 569 100	2.6	2.4	2.1	1.5	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7	1.7	1.8	1.8		
Estados Unidos de América	1 315 415	1 464 977	1 549 131	1 371 153	1 613 464	1 788 648	1 824 289	1 842 628	1 792 883	1 552 808	1 529 760	2.6	2.5	2.3	1.7	1.9	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9		
Canadá	747 573	853 765	1 055 335	927 168	1 142 877	1 390 557	1 538 194	1 567 179	1 459 598	1 345 383	1 204 616	3.2	3.3	3.3	3.2	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	2.9	2.9		
Australia	4 530 377	4 515 265	5 037 908	5 231 383	5 700 098	6 157 460	6 203 213	5 155 717	4 848 733	4 383 076	4 939 384	1.2	1.3	1.0	0.3	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8		
Japón	1 111 607	1 373 315	1 333 280	1 213 337	1 465 581	1 684 462	1 761 193	1 905 521	2 006 696	1 755 564	1 855 017	3.8	3.7	3.0	2.7	2.6	2.5	2.5	2.5	2.6	2.6	2.6	2.6		
Principales países de la zona del Euro																									
Bélgica	409 813	471 822	518 626	484 553	483 549	527 008	497 884	520 117	531 751	454 991	466 366	1.9	2.1	2.0	1.5	1.6	1.6	1.5	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4		
Francia	2 325 012	2 663 113	2 923 466	2 693 827	2 646 837	2 867 680	2 681 416	2 808 511	2 849 305	2 433 562	2 465 454	1.8	1.9	1.6	1.1	1.2	1.3	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1		
Alemania	3 002 446	3 439 953	3 752 366	3 418 005	3 417 095	3 757 698	3 543 984	3 752 514	3 879 277	3 363 600	3 466 757	1.1	1.4	1.4	0.6	0.9	1.1	1.1	1.0	1.1	1.1	1.1	1.1		
Italia	1 942 634	2 203 053	2 390 729	2 185 160	2 125 058	2 276 292	2 072 823	2 130 491	2 151 733	1 824 902	1 849 970	1.1	1.2	0.9	0.2	0.3	0.3	0.1	-0.1	-0.1	0.0	0.1	0.1		
Países Bajos	726 649	839 420	936 228	857 933	836 390	893 757	828 947	866 680	879 635	750 318	770 845	1.7	2.0	1.9	1.3	1.3	1.3	1.1	1.0	1.1	1.1	1.1	1.2		
España	1 264 551	1 479 342	1 634 989	1 499 075	1 431 588	1 488 017	1 335 946	1 361 776	1 375 856	1 192 955	1 232 088	3.5	3.6	3.2	2.5	2.2	1.9	1.5	1.3	1.3	1.4	1.5			
Reino Unido	2 678 278	3 063 005	2 875 463	2 367 127	2 429 680	2 608 825	2 646 003	2 719 509	2 998 834	2 861 091	2 618 886	2.8	2.7	2.3	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7	1.7		
Países en desarrollo																									
Corea	1 011 797	1 122 679	1 002 219	901 935	1 094 499	1 202 464	1 222 807	1 305 605	1 411 334	1 382 764	1 411 246	4.8	4.9	4.6	4.2	4.4	4.4	4.2	4.1	4.0	3.9	3.9	3.9		
Malasia	162 691	193 548	230 814	202 588	255 017	297 952	314 443	323 277	338 069	296 283	296 359	4.9	5.5	5.2	4.3	4.6	4.7	4.7	4.7	4.7	4.8	4.8	4.8		
Singapur	147 797	179 981	192 226	192 408	236 422	275 599	289 162	302 511	308 143	296 841	296 966	5.5	6.0	5.5	4.8	5.8	5.8	5.7	5.6	5.5	5.2	5.0			
China	2 732 132	3 552 183	4 598 205	5 109 954	6 100 620	7 572 554	8 560 547	9 607 224	10 482 371	11 064 665	11 199 145	10.3	10.8	10.7	10.5	10.6	10.5	10.2	10.0	9.8	9.6	9.5	9.5		
Hong Kong (China)	193 536	211 597	219 280	214 046	228 638	248 514	262 629	275 697	291 459	309 404	320 912	4.7	4.9	4.6	3.8	4.1	4.1	3.9	3.9	3.8	3.7	3.6	3.6		
Argentina	232 557	287 531	361 558	332 976	423 627	530 163	545 822	552 025	526 320	584 711	545 866	2.9	3.8	3.8	2.7	3.4	3.6	3.2	3.2	2.8	2.7	2.4	2.4		
Brasil	1 107 640	1 397 084	1 695 825	1 667 020	2 008 872	2 616 202	2 465 189	2 472 807	2 455 993	1 803 653	1 796 187	3.1	3.5	3.7	3.3	3.7	3.7	3.6	3.5	3.3	2.8	2.4	2.4		
México	965 281	1 043 471	1 101 275	894 949	1 051 129	1 171 188	1 186 598	1 261 982	1 298 399	1 151 037	1 045 998	2.2	2.3	2.2	1.4	1.8	2.0	2.2	2.1	2.1	2.1	2.1	2.2		
Chile	154 788	173 606	179 638	172 389	218 538	252 252	267 122	278 384	260 990	242 518	247 028	5.0	4.9	4.8	4.0	4.2	4.4	4.5	4.4	4.3	4.1	4.0	4.0		
Bloques de países																									
De bajo ingreso	177 405	211 564	254 865	271 114	289 973	327 276	352 305	379 841	409 946	405 501	405 501	4.4	4.7	4.7	4.8	5.0	5.1	5.0	5.0	5.1	5.1	5.1	5.0		
De medio ingreso	11 484 612	14 252 023	17 120 054	16 697 283	20 431 462	24 158 308	25 671 457	27 244 417	28 172 662	26 720 461	26 741 688	6.1	6.4	6.3	5.9	6.0	6.1	6.0	5.9	5.8	5.7	5.6	5.6		
De alto ingreso	39 635 947	43 320 750	46 007 527	43 117 491	45 187 761	48 762 979	48 790 077	49 316 267	50 308 250	47 409 525	48 407 640	2.4	2.4	2.1	1.5	1.6	1.7	1.6	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7		
Todo el mundo	51 306 757	57 793 331	63 386 361	60 086 989	65 906 151	73 241 718	74 802 288	76 924 650	78 870 119	74 509 719	75 543 543	3.3	3.4	3.2	2.6	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8		

1/ Los datos a partir de 2006 difieren de los publicados en el Informe anterior debido a que fueron revisados y actualizados por la entidad responsable.

2/ Dólares de EUA. Fuente: Banco Mundial. Base de datos de los Indicadores de Desarrollo Mundial.

Producto interno bruto en países seleccionados ^{1/} (Continuación)

País	Valor agregado como porcentaje del PIB																					
	Agricultura						Industria															
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Países industriales	1.1	1.1	1.2	1.1	1.2	1.4	1.2	1.4	1.3	1.1	n.d.	22.2	22.3	21.6	20.2	20.4	20.6	20.5	20.7	20.9	20.0	n.d.
Estados Unidos de América	n.d.	1.5	1.7	1.5	1.4	1.8	1.8	1.8	n.d.	n.d.	n.d.	31.1	n.d.	31.7	27.2	28.6	29.4	28.9	28.8	n.d.	n.d.	n.d.
Canadá	3.0	2.4	2.5	2.5	2.4	2.5	2.4	2.5	2.4	2.6	2.6	27.9	27.9	27.7	28.9	27.1	28.5	28.2	26.9	27.3	25.4	24.3
Australia	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	n.d.	30.0	29.9	29.1	27.3	28.5	27.0	26.9	27.1	27.9	28.9	n.d.
Japón	6.7	8.8	7.8	8.5	9.4	8.9	7.9	9.4	6.8	n.d.	n.d.	23.6	22.6	22.7	20.8	20.8	20.9	21.0	20.5	21.8	n.d.	n.d.
Nueva Zelanda																						
Principales países de la zona del Euro	1.0	1.0	0.8	0.7	0.9	0.7	0.9	0.8	0.7	0.7	0.7	24.9	25.0	24.3	22.9	23.2	23.0	22.5	22.2	22.0	22.2	22.3
Bélgica	1.7	1.8	1.7	1.5	1.8	1.6	1.8	1.6	1.7	1.7	1.5	21.3	21.1	20.7	20.0	19.6	19.8	19.7	19.8	19.6	19.5	19.4
Francia	0.8	0.8	0.9	0.7	0.7	0.8	0.8	0.9	0.8	0.6	0.6	30.1	30.5	30.1	27.8	30.2	30.6	30.7	30.2	30.5	30.5	30.5
Alemania	2.2	2.1	2.1	2.0	2.0	2.1	2.2	2.3	2.2	2.3	2.1	26.2	26.5	26.1	24.3	24.4	24.2	23.9	23.7	23.4	23.7	24.1
Italia	2.1	2.0	1.8	1.7	1.9	1.7	1.8	1.9	1.8	1.8	1.8	24.1	24.0	24.2	22.8	22.1	22.4	22.1	21.4	20.5	20.0	19.7
Países Bajos	2.6	2.7	2.5	2.3	2.6	2.5	2.5	2.8	2.5	2.6	2.6	30.3	29.4	29.0	27.2	26.0	25.0	24.0	23.3	23.3	23.6	23.3
España	0.6	0.6	0.7	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	22.1	21.5	21.1	19.9	20.1	20.3	20.1	20.5	20.1	19.4	19.2
Reino Unido																						
Países en desarrollo	3.0	2.7	2.5	2.6	2.5	2.5	2.5	2.3	2.3	2.3	2.2	36.9	37.0	36.3	36.7	38.3	38.4	38.1	38.4	38.1	38.3	38.6
Corea	8.6	10.0	10.0	9.2	10.1	11.5	9.8	9.1	8.9	8.5	8.6	46.1	42.2	42.9	38.5	37.8	37.2	37.5	37.2	37.2	36.4	35.7
Malasia	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	31.8	29.4	27.4	27.9	27.7	26.3	26.4	24.8	25.6	26.2	26.2
Singapur	10.6	10.3	10.3	9.8	9.5	9.4	9.4	9.3	9.1	8.8	8.6	47.6	46.9	46.9	45.9	46.4	46.4	45.3	44.0	43.1	40.9	39.8
China	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	n.d.	8.2	7.1	7.4	7.2	7.0	6.8	6.9	7.1	7.2	7.3	n.d.
Hong Kong (China)	8.2	8.8	8.7	6.3	8.5	8.3	6.9	7.2	8.0	6.0	7.6	34.4	32.5	31.3	30.1	30.1	30.0	29.1	28.6	28.9	28.1	26.7
Argentina	5.1	5.2	5.4	5.2	4.8	5.1	4.9	5.3	5.0	5.0	5.5	27.7	27.1	27.3	25.6	27.4	27.2	26.0	24.9	23.8	22.3	21.2
Brasil	3.2	3.3	3.3	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.6	3.6	3.8	36.4	36.1	36.6	34.3	35.1	36.3	36.4	34.4	34.3	32.7	32.7
México	4.2	4.0	4.1	4.1	3.9	4.0	3.6	3.7	4.3	4.3	4.3	44.6	43.3	37.4	37.4	38.8	37.8	35.6	34.1	33.7	32.4	31.3
Chile																						
Bloques de países	32.7	31.8	32.7	33.0	32.6	32.1	33.0	31.8	30.8	30.2	29.7	21.4	21.4	21.1	21.0	20.1	20.9	20.5	20.6	21.4	21.6	22.2
De bajo ingreso	10.1	9.9	9.9	9.9	9.6	9.6	9.4	9.4	9.3	9.2	9.2	39.4	38.9	39.0	37.0	37.5	37.8	36.9	36.0	35.1	33.4	32.9
De medio ingreso	1.4	1.4	1.4	1.3	1.4	1.5	1.5	1.6	1.5	1.4	n.d.	26.8	26.8	26.3	24.7	25.3	25.3	25.1	25.0	24.9	24.4	n.d.
De alto ingreso	4.1	4.0	4.0	3.9	3.9	4.0	3.9	4.0	3.9	3.8	3.8	30.5	30.3	30.0	28.3	28.8	28.9	28.5	28.2	27.8	27.1	n.d.
Todo el mundo																						

1/ Los datos a partir de 2006 difieren de los publicados en el Informe anterior debido a que fueron revisados y actualizados por la entidad responsable.
n. d. No disponible.
Fuente: Banco Mundial. Base de datos de los Indicadores de Desarrollo Mundial.
<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>.

Producto interno bruto en países seleccionados 1/

(Continuación)

País	Valor agregado como porcentaje del PIB																					
	Industria manufacturera								Servicios													
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Países industriales	13.4	13.1	12.6	12.2	12.4	12.5	12.5	12.4	12.3	12.3	n. d.	76.6	76.8	77.2	78.7	78.4	78.0	78.2	77.9	77.9	78.9	n. d.
Estados Unidos de América	n. d.	13.1	11.7	11.1	11.1	11.0	11.1	10.6	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	67.3	66.6	71.3	70.0	68.9	69.4	69.3	n. d.	n. d.	n. d.
Canadá	10.8	10.1	10.0	9.1	8.6	7.9	7.6	7.1	6.9	6.8	6.6	69.1	69.7	69.8	68.6	70.6	69.0	69.3	70.3	72.0	70.3	73.1
Australia	21.6	22.1	21.5	19.2	20.9	19.8	19.8	19.6	19.9	20.5	n. d.	68.9	69.1	69.9	71.6	70.4	71.9	72.0	71.8	71.0	70.0	n. d.
Japón	14.4	13.3	13.4	11.6	11.8	11.9	11.6	11.2	11.9	n. d.	n. d.	69.7	68.6	69.5	70.7	69.9	70.2	71.0	70.1	71.4	n. d.	n. d.
Nueva Zelanda																						
Principales países de la zona del Euro																						
Bélgica	17.0	16.9	15.9	14.3	14.7	14.3	14.1	14.0	14.0	14.3	14.2	74.0	74.0	74.9	76.4	76.0	76.3	76.7	77.0	77.3	77.1	77.0
Francia	12.8	12.7	12.1	11.5	11.3	11.4	11.3	11.3	11.1	11.2	11.1	77.1	77.1	77.6	78.5	78.6	78.3	78.5	78.5	78.7	78.8	79.2
Alemania	23.1	23.4	22.5	19.9	22.2	22.9	22.7	22.5	23.0	22.8	22.6	68.6	68.6	69.0	71.5	69.1	68.6	68.5	68.9	68.7	68.9	68.9
Italia	17.4	17.8	17.1	15.2	15.8	15.8	15.4	15.4	15.5	15.9	16.3	71.7	71.4	71.8	73.8	73.7	73.7	73.9	74.0	74.5	74.0	73.8
Países Bajos	13.6	13.7	12.9	11.7	11.8	12.1	11.8	11.3	11.4	11.7	12.0	73.8	74.0	74.0	75.5	76.0	75.9	76.1	76.7	77.7	78.2	78.5
España	15.5	15.0	14.5	13.2	13.3	13.5	13.2	13.4	13.8	14.2	14.1	67.1	67.9	68.5	70.4	71.4	72.6	73.5	74.0	74.2	73.8	74.1
Reino Unido	10.6	10.1	10.1	9.7	10.0	10.0	9.9	10.3	10.2	9.8	9.7	77.3	77.8	78.2	79.5	79.2	79.0	79.2	78.8	79.2	79.9	80.2
Países en desarrollo																						
Corea	27.8	28.2	28.6	28.7	30.7	31.4	31.0	31.0	30.2	29.8	29.3	60.2	60.3	61.2	60.7	59.3	59.1	59.5	59.3	59.6	59.4	59.2
Malasia	27.6	26.1	24.6	23.8	23.4	23.3	23.1	22.8	22.9	22.8	20.1	45.3	47.8	47.1	52.3	52.1	51.3	52.7	53.7	54.0	55.1	55.7
Singapur	27.2	24.6	21.1	20.7	21.4	20.2	19.9	18.5	18.9	19.5	19.6	68.2	70.6	72.6	72.0	72.3	73.6	73.6	75.2	74.3	73.8	73.8
China	32.5	32.4	32.1	31.5	31.5	31.3	30.7	29.7	n. d.	n. d.	n. d.	41.8	42.9	42.8	44.3	44.1	44.2	45.3	46.7	47.8	50.2	51.6
Hong Kong (China)	2.7	2.0	1.9	1.8	1.8	1.6	1.5	1.4	1.3	1.1	n. d.	91.8	92.9	92.6	92.7	93.0	93.1	93.0	92.9	92.7	92.7	n. d.
Argentina	21.1	20.2	19.7	18.6	18.9	18.9	18.1	17.9	17.6	17.3	16.4	57.4	58.7	59.9	63.6	61.4	61.7	64.0	64.2	63.1	65.9	65.8
Brasil	16.6	16.6	16.5	15.3	15.0	13.9	12.6	12.3	12.0	11.8	11.7	67.2	67.7	67.3	69.2	67.8	67.7	69.1	69.9	71.2	72.7	73.3
México	18.1	17.4	17.0	16.6	17.3	17.0	17.9	17.5	17.7	18.8	19.0	60.4	60.6	60.2	62.2	61.5	60.3	60.1	62.1	62.1	63.7	63.5
Chile	14.0	13.0	12.2	12.2	11.7	12.0	11.8	12.1	12.2	12.5	12.0	51.2	52.6	58.5	58.6	57.3	58.2	60.8	62.2	62.0	63.3	64.4
Bloques de países																						
De bajo ingreso	10.6	10.6	10.4	9.8	9.1	9.3	9.0	8.7	8.6	8.1	7.8	45.9	46.8	46.1	46.0	47.3	47.0	46.5	47.6	47.7	48.1	48.1
De medio ingreso	22.6	22.3	22.1	21.4	21.2	20.8	20.5	20.0	n. d.	n. d.	n. d.	50.5	51.2	51.1	53.1	52.8	52.5	53.7	54.6	55.5	57.1	57.8
De alto ingreso	16.3	16.1	15.5	14.5	15.1	15.0	14.9	14.8	15.0	15.2	n. d.	71.9	71.9	72.3	74.1	73.4	73.2	73.4	73.4	73.7	74.2	n. d.
Todo el mundo	18.1	17.9	17.4	16.5	16.8	16.7	16.5	16.3	15.1	15.3	n. d.	65.4	65.8	66.0	67.9	67.3	67.1	67.6	67.8	68.3	69.0	n. d.

1/ Los datos a partir de 2006 difieren de los publicados en el Informe anterior debido a que fueron revisados y actualizados por la entidad responsable.

n. d. No disponible.

Fuente: Banco Mundial. Base de datos de los Indicadores de Desarrollo Mundial.

<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>

Producto interno bruto en países seleccionados 1/ (Continuación)

País	Crecimiento medio anual %																					
	Agricultura										Industria											
	2000-06	2000-07	2000-08	2000-09	2000-10	2000-11	2000-12	2000-13	2000-14	2000-15	2000-16	2000-06	2000-07	2000-08	2000-09	2000-10	2000-11	2000-12	2000-13	2000-14	2000-15	2000-16
Países industriales	3.1	0.3	1.0	2.3	2.2	1.5	0.7	2.0	1.8	1.9	1.5	1.5	1.5	0.9	0.1	0.3	0.4	0.5	0.7	0.8	0.8	n.d.
Estados Unidos de América	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Canadá	2.1	-0.5	0.4	2.2	1.9	2.0	2.0	1.8	1.7	1.6	1.2	2.6	2.9	3.1	2.8	2.7	2.6	2.9	2.8	2.9	2.7	2.7
Australia	-4.1	-2.7	-1.5	-2.2	-2.6	-2.3	-2.0	-1.9	-2.0	-2.4	n.d.	0.8	1.0	0.7	-1.1	0.0	-0.3	-0.2	0.0	0.2	0.2	n.d.
Japón	1.8	-1.0	0.3	0.4	-0.5	0.6	1.0	0.7	1.1	1.2	n.d.	3.0	3.4	2.1	1.7	1.6	1.3	1.4	1.5	1.6	1.6	n.d.
Nueva Zelanda																						
Principales países de la zona del Euro	2.0	1.7	1.5	0.3	1.1	1.0	0.9	-0.4	-0.5	0.4	0.4	1.9	2.3	1.9	1.0	1.4	1.5	1.3	1.2	1.3	1.5	1.5
Bélgica	-0.1	-0.2	0.4	1.0	0.6	0.9	0.0	-0.1	0.8	0.4	-0.4	1.6	1.8	1.2	0.3	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Francia	-2.1	1.4	3.6	2.8	-0.3	-1.3	-1.2	-0.8	-1.7	-1.8	-1.7	0.9	1.3	1.0	-0.7	0.7	1.1	1.0	0.9	1.1	1.1	1.2
Alemania	-0.9	-0.8	-0.5	-0.7	-0.5	-0.3	-0.5	-0.4	-0.5	-0.2	-0.2	1.2	1.3	0.8	-1.0	-0.5	-0.5	-0.7	-0.9	-0.9	-0.7	-0.6
Italia	0.5	0.8	1.1	1.3	1.2	0.9	0.8	0.7	1.0	1.0	0.9	1.0	1.5	1.4	0.3	0.5	0.5	0.2	0.2	0.1	0.2	0.3
Países Bajos	-1.1	0.0	-0.3	-0.7	-0.4	0.0	-0.8	0.2	0.1	-0.1	0.1	2.5	2.4	2.0	0.7	0.3	-0.2	-0.7	-1.1	-0.9	-0.6	-0.4
España	0.2	-0.4	0.5	-0.3	-0.3	0.7	0.0	0.0	1.0	1.0	0.7	0.3	0.4	0.0	-1.2	-0.6	-0.5	-0.8	-0.8	-0.5	-0.3	-0.2
Reino Unido																						
Países en desarrollo	0.9	1.4	1.9	2.0	1.4	1.1	0.9	1.1	1.3	1.1	0.9	6.0	6.1	5.7	5.1	5.6	5.5	5.2	5.0	4.9	4.7	4.7
Corea	3.6	4.3	3.3	1.7	2.9	3.3	3.1	3.0	2.9	2.8	2.3	3.9	3.4	2.9	1.8	2.1	2.1	2.3	2.4	2.7	2.9	2.9
Malasia	-5.3	-4.5	-4.7	-3.8	-3.2	-2.7	-2.2	-1.7	-0.7	-0.9	-0.9	4.4	4.7	4.0	3.5	5.4	5.6	5.3	5.0	4.9	4.4	4.3
Singapur	3.9	3.9	4.0	4.0	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.0	11.3	11.8	11.6	11.4	11.5	11.5	11.2	11.0	10.7	10.4	10.1
China	-1.8	-2.2	-4.2	-4.2	-3.4	-3.1	-3.1	-2.5	-2.7	-3.0	-3.0	-3.6	-3.1	-2.4	-2.7	-1.7	-0.7	-0.2	-0.1	0.5	0.6	0.7
Hong Kong (China)	3.5	4.2	3.4	-0.4	3.0	2.5	1.1	1.9	2.0	2.3	1.8	3.5	3.9	3.8	2.6	3.2	3.4	3.0	2.8	2.3	2.3	1.7
Argentina	4.8	4.6	4.8	3.8	4.1	4.2	3.6	3.9	3.9	3.8	3.2	2.5	3.1	3.2	2.3	3.0	3.1	2.8	2.8	2.5	1.8	1.5
Brasil	1.5	1.8	1.8	1.3	1.2	0.9	1.4	1.4	1.6	1.6	1.7	1.8	1.7	1.5	0.6	1.0	1.2	1.3	1.2	1.3	1.3	1.2
México	7.5	6.7	6.7	5.3	4.9	5.4	4.6	4.3	3.9	4.1	4.1	2.2	1.9	1.9	1.3	1.5	1.6	1.9	2.1	2.0	1.9	1.8
Chile																						
Bloques de países	2.8	3.0	3.1	3.3	3.4	3.2	3.4	3.3	3.4	3.4	3.3	4.4	4.6	4.4	4.4	4.7	5.1	5.1	5.4	5.6	5.6	5.5
De bajo ingreso	3.8	3.7	3.6	3.4	3.5	3.6	3.5	3.6	3.5	3.5	3.4	6.3	6.6	6.5	6.0	6.3	6.3	6.2	6.1	6.0	6.0	5.9
De medio ingreso	0.4	-0.1	0.6	0.8	0.5	0.5	0.2	0.6	0.7	0.6	n.d.	1.8	1.9	1.5	0.3	0.8	0.9	0.9	0.9	1.0	1.1	n.d.
De alto ingreso	2.9	2.7	2.8	2.7	2.7	2.8	2.7	2.8	2.8	2.8	2.7	3.2	3.4	3.1	2.2	2.7	2.8	2.8	2.7	2.8	2.8	2.8
Todo el mundo	2.9	2.7	2.8	2.7	2.7	2.8	2.7	2.8	2.8	2.8	2.7	3.2	3.4	3.1	2.2	2.7	2.8	2.8	2.7	2.8	2.8	2.8

1/ Los datos a partir de 2006 difieren de los publicados en el informe anterior debido a que fueron revisados y actualizados por la entidad responsable.

n. d. No disponible.

Fuente: Banco Mundial. Base de datos de los indicadores de Desarrollo Mundial.

<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>.

Producto interno bruto en países seleccionados 1/

(Concluye)

País	Crecimiento medio anual %																					
	Industria manufacturera								Servicios													
	2000-06	2000-07	2000-08	2000-09	2000-10	2000-11	2000-12	2000-13	2000-14	2000-15	2000-16	2000-17	2000-18	2000-19	2000-20	2000-21						
Países industriales	2.6	2.7	2.0	0.8	1.3	1.2	1.1	1.2	1.2	1.2	1.2	2.7	2.6	2.3	1.8	1.9	1.8	1.8	1.8	1.9	n.d.	
Estados Unidos de América	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Canadá	1.4	1.5	1.8	1.0	1.0	0.9	0.9	0.5	0.4	0.3	0.1	3.6	3.7	3.7	3.5	3.3	3.3	3.2	3.2	3.1	3.1	
Australia	2.1	2.5	2.2	-0.2	1.3	0.9	1.1	1.0	1.1	1.2	1.2	1.4	1.4	1.1	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	n.d.	
Japón	2.1	2.0	0.6	0.0	0.2	0.2	0.3	0.3	0.4	0.5	n.d.	4.2	4.3	3.7	3.3	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0	n.d.	
Nueva Zelanda																						
Principales países de la zona del Euro																						
Bélgica	1.6	2.3	1.8	0.3	0.9	1.0	0.9	1.0	1.2	1.4	1.4	2.0	2.1	2.1	1.7	1.7	1.8	1.5	1.5	1.4	1.4	
Francia	1.7	1.8	1.1	0.3	0.5	0.8	0.7	0.7	0.6	0.8	0.7	1.8	1.9	1.9	1.4	1.5	1.6	1.4	1.4	1.4	1.4	
Alemania	2.3	2.6	2.0	-0.6	1.1	1.8	1.4	1.3	1.6	1.6	1.6	1.5	1.8	1.8	1.3	1.2	1.4	1.3	1.2	1.3	1.3	
Italia	0.7	1.0	0.5	-1.7	-0.7	-0.5	-0.7	-0.8	-0.7	-0.5	-0.4	1.1	1.1	1.0	0.6	0.6	0.6	0.4	0.3	0.3	0.3	
Países Bajos	1.6	2.1	1.6	0.1	0.6	0.9	0.7	0.6	0.6	0.7	0.8	2.0	2.2	2.2	1.7	1.8	1.8	1.5	1.5	1.6	1.6	
España	2.1	2.0	1.5	0.0	0.0	-0.1	-0.5	-0.5	-0.3	0.2	0.4	4.0	4.2	4.0	3.4	3.2	3.0	2.6	2.3	2.3	2.4	
Reino Unido	-0.1	0.0	-0.3	-1.4	-0.8	-0.5	-0.6	-0.6	-0.4	-0.4	-0.3	3.5	3.4	3.0	2.3	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.3	
Países en desarrollo																						
Corea	6.8	7.0	6.6	5.8	6.5	6.5	6.2	6.0	5.8	5.5	5.3	4.4	4.5	4.4	4.0	4.1	4.0	3.8	3.8	3.7	3.6	
Malasia	5.1	5.6	4.8	3.3	3.6	3.8	3.8	3.8	4.0	4.0	4.1	6.4	8.1	8.1	7.5	7.5	7.4	7.3	7.2	7.1	7.0	
Singapur	5.5	5.6	4.3	3.3	5.7	5.9	5.4	5.1	4.9	4.2	4.2	6.2	6.6	6.2	5.4	6.1	6.2	6.1	5.9	5.8	5.5	
China	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	11.1	11.8	11.7	11.4	11.3	11.1	10.8	10.6	10.4	10.1	
Hong Kong (China)	-4.1	-3.6	-4.1	-4.5	-3.8	-3.4	-3.2	-2.9	-2.7	-2.7	-2.5	5.5	5.8	5.3	4.5	4.8	4.8	4.4	4.2	4.0	3.9	
Argentina	3.9	4.4	4.3	2.9	3.7	4.1	3.5	3.3	2.7	2.6	2.0	2.3	3.3	3.5	2.9	3.3	3.6	3.3	3.2	2.9	2.8	
Brasil	3.0	3.4	3.5	2.0	2.7	2.7	2.2	2.3	1.8	0.9	0.5	3.2	3.6	3.7	3.5	3.7	3.7	3.6	3.4	3.0	2.6	
México	0.9	0.9	0.7	-0.4	0.5	0.8	1.1	1.1	1.3	1.4	1.4	2.5	2.7	2.7	2.0	2.3	2.5	2.7	2.6	2.7	2.7	
Chile	2.9	2.9	2.7	1.7	1.8	2.4	2.5	2.4	2.2	2.1	1.9	6.8	6.9	6.5	5.8	5.9	6.0	6.0	5.8	5.6	5.2	
Bloques de países																						
De bajo ingreso	2.4	2.7	2.4	2.6	2.8	3.1	3.3	3.6	3.4	3.6	3.7	5.6	6.0	6.2	6.2	6.5	6.7	6.9	6.8	6.7	6.4	
De medio ingreso	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	6.3	6.9	6.9	6.5	6.5	6.5	6.4	6.3	6.2	6.1	
De alto ingreso	2.5	2.8	2.2	0.6	1.5	1.5	1.4	1.4	1.4	1.5	1.5	2.5	2.5	2.3	1.8	1.9	1.9	1.8	1.8	1.8	n.d.	
Todo el mundo	3.0	3.2	2.7	1.3	2.0	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	n.d.	3.2	3.4	3.2	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	n.d.	

1/ Los datos de Servicios a partir de 2006 difieren de los publicados en el Informe anterior debido a que fueron revisados y actualizados por la entidad responsable.

n. d. No disponible.

Fuente: Banco Mundial. Base de datos de los Indicadores de Desarrollo Mundial.

<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>



Producto interno bruto per cápita en países seleccionados^{1/}
(Dólares)

Año	Total mundial	Países industriales															Países en desarrollo						
		Principales países de la zona del euro															Estados Árabes	América Latina y El Caribe					
		Total OCDE	EUA	Australia	Japón	Nueva Zelanda	Reino Unido	Francia	Alemania	Italia	Países Bajos	España	Bélgica	Total ^{2/}	África Subsahariana ^{3/}	Asia oriental y el Pacífico ^{3/}		Europa y Asia central ^{3/}	Total ^{3/}	Argentina	Brasil	México	Chile
2000	10 326	32 809	45 986	35 281	33 872	28 265	32 962	34 896	36 765	36 536	41 722	29 967	37 253	4 879	2 396	4 151	10 270	11 755	11 014	14 900	11 371	15 015	14 315
2001	10 437	33 008	45 978	35 481	33 928	29 067	33 730	35 320	37 325	37 162	42 288	30 951	37 427	4 992	2 431	4 379	10 614	11 717	10 906	14 086	11 369	14 729	14 614
2002	10 585	33 323	46 367	36 401	33 889	29 900	34 393	35 457	37 262	37 199	42 062	31 395	37 923	5 140	2 438	4 673	11 198	11 537	10 774	12 413	11 560	14 566	14 896
2003	10 848	33 773	47 260	37 057	34 333	30 652	35 419	35 495	36 977	37 090	41 983	31 815	38 057	5 366	2 495	5 029	11 966	11 793	10 818	13 361	11 543	14 594	15 332
2004	11 292	34 661	48 597	38 149	35 078	31 392	36 109	36 216	37 418	37 434	42 687	32 261	39 270	5 723	2 726	5 423	12 934	12 596	11 334	14 410	12 058	15 028	16 258
2005	11 682	35 399	49 762	38 855	35 658	32 065	36 928	36 522	37 704	37 604	43 507	32 902	39 872	6 058	2 800	5 886	13 821	13 005	11 689	15 519	12 299	15 273	17 008
2006	12 157	36 244	50 599	39 426	36 142	32 564	37 575	37 130	39 143	38 244	44 966	33 701	40 600	6 468	2 918	6 449	14 933	13 488	12 173	16 592	12 645	15 792	17 891
2007	12 663	36 923	51 011	40 650	36 697	33 194	38 236	37 772	40 474	38 612	46 528	34 330	41 672	6 951	3 040	7 164	16 083	13 767	12 725	17 901	13 271	16 044	18 573
2008	12 865	36 738	50 384	41 137	36 278	32 545	37 698	37 635	40 989	37 954	47 134	34 163	41 653	7 248	3 121	7 692	16 777	14 224	13 069	18 437	13 806	16 008	19 032
2009	12 661	35 207	48 558	41 207	34 318	32 123	35 795	36 341	38 784	35 710	45 126	32 652	40 375	7 362	3 137	8 201	15 691	14 012	12 656	17 168	13 653	15 012	18 547
2010	13 170	36 023	49 373	41 385	35 750	32 253	36 196	36 872	40 429	36 201	45 525	32 506	41 087	7 819	3 227	8 923	16 394	14 342	13 259	18 712	14 539	15 535	19 442
2011	13 543	36 562	49 791	41 782	35 775	32 735	36 456	37 457	42 693	36 347	46 067	32 067	41 249	8 182	3 282	9 592	17 225	14 429	13 704	19 629	14 973	15 923	20 438
2012	13 813	36 819	50 520	42 561	36 368	33 287	36 679	37 345	42 822	35 411	45 411	31 107	41 006	8 483	3 315	10 232	17 709	14 818	13 933	19 225	15 118	16 324	21 330
2013	14 110	37 131	51 008	42 920	37 149	33 841	37 130	37 367	42 914	34 220	45 191	30 677	40 781	8 809	3 389	10 880	18 211	15 002	14 166	19 482	15 430	16 316	21 998
2014	14 436	37 647	51 831	43 396	37 323	34 469	37 983	37 531	43 418	33 946	46 668	31 193	41 355	9 121	3 460	11 520	18 461	15 103	14 087	18 798	15 371	16 459	22 226
2015	14 739	38 294	52 790	43 832	37 818	34 646	38 509	37 766	43 784	34 245	46 354	32 216	41 723	9 389	3 478	12 172	18 386	15 291	14 209	19 101	14 666	16 668	22 537
2016	15 023	38 725	53 273	44 414	38 240	35 269	38 901	38 059	44 072	34 620	47 128	33 261	41 946	9 676	3 438	12 842	18 523	15 496	13 891	18 479	14 024	16 831	22 707

1/ PIB per cápita, expresados a precios constantes de 2011 en poder de paridad de compra (PPP= Purchasing Power Parity). Cifras revisadas y actualizadas por la entidad responsable.

2/ Todas las economías en desarrollo de ingresos bajo y medio en los que en 2015 el PIB per cápita fue de 12,475 dólares o menos.

3/ No incluye a las economías de alto ingreso.

Fuente: Banco Mundial. Base de datos de los indicadores de Desarrollo Mundial.

<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>.

Clasificación de países ordenados por producto interno bruto, 2009-2016^{1/}

País	Miles de millones de dólares ajustados por paridad de poder de compra												Total mundial %				
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Mundo	83 351.1	88 950.2	94 972.9	99 877.3	105 267.3	110 735.2	115 293.8	120 138.8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Estados Unidos de América	14 418.7	14 964.4	15 517.9	16 155.3	16 691.5	17 393.1	18 036.6	18 569.1	17.3	16.8	16.3	16.2	15.9	15.7	15.6	15.5	
China	11 148.5	12 485.0	13 957.9	15 331.8	16 788.0	18 335.7	19 811.8	21 417.1	13.4	14.0	14.7	15.4	15.9	16.6	17.2	17.8	
Japón	4 238.3	4 482.0	4 573.2	4 746.7	4 967.1	5 013.0	5 172.9	5 266.4	5.1	5.0	4.8	4.8	4.7	4.5	4.5	4.4	
Alemania	3 037.0	3 210.8	3 427.1	3 503.7	3 647.8	3 810.9	3 920.9	4 028.4	3.6	3.6	3.6	3.5	3.5	3.4	3.4	3.4	
India	4 759.9	5 312.4	5 782.0	6 209.8	6 713.1	7 346.1	8 019.9	8 702.9	5.7	6.0	6.1	6.2	6.4	6.6	7.0	7.2	
Reino Unido	2 142.5	2 243.3	2 306.2	2 387.3	2 502.1	2 630.3	2 720.3	2 796.7	2.6	2.6	2.6	2.4	2.4	2.4	2.4	2.3	
Francia	2 249.7	2 342.7	2 447.6	2 541.5	2 646.6	2 743.5	2 839.2	2 936.7	2.7	2.6	2.6	2.5	2.5	2.5	2.4	2.3	
Federación Rusa	2 768.1	2 928.1	3 441.7	3 625.4	3 656.6	3 722.0	3 772.0	3 797.4	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.4	3.0	2.8	
Italia	2 041.7	2 079.2	2 158.3	2 157.5	2 176.3	2 206.3	2 282.5	2 312.6	2.4	2.4	2.3	2.2	2.1	2.0	2.0	1.9	
Brasil	2 575.6	2 803.4	2 975.0	3 088.0	3 232.1	3 306.6	3 216.2	3 141.3	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.0	2.8	2.6	
México	1 627.7	1 732.2	1 896.3	1 988.5	2 044.3	2 156.9	2 170.9	2 278.1	2.0	1.9	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9	1.9	
España	1 503.3	1 489.7	1 498.9	1 498.9	1 519.9	1 564.5	1 611.6	1 686.4	1.8	1.7	1.6	1.5	1.4	1.4	1.4	1.4	

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la entidad responsable.

Fuente: Banco Mundial. Base de datos de los indicadores de Desarrollo Mundial.

<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>.



Clasificación de países ordenados por producto interno bruto, 2006-2016^{1/}

País	Miles de millones de dólares corrientes											Total mundial %										
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Mundo	51 306.8	57 793.3	63 386.4	60 087.0	65 906.2	73 241.7	74 802.3	76 924.6	78 870.1	74 509.7	75 543.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Estados Unidos de América	13 853.9	14 477.6	14 718.6	14 418.7	14 964.4	15 517.9	16 155.3	16 691.5	17 393.1	18 036.6	18 569.1	27.0	25.1	23.2	24.0	22.7	21.2	21.6	21.7	22.1	24.2	24.6
Japón	4 530.4	4 515.3	5 037.9	5 231.4	5 700.1	6 157.5	6 203.2	6 155.7	6 488.7	4 383.1	4 939.4	8.8	7.8	7.9	8.7	8.6	8.4	8.3	6.7	6.1	5.9	6.5
Alemania	3 002.4	3 440.0	3 752.4	3 418.0	3 417.1	3 757.7	3 544.0	3 752.5	3 879.3	3 363.6	3 466.8	5.9	6.0	5.9	5.7	5.2	5.1	4.7	4.9	4.9	4.5	4.6
China	2 752.1	3 552.2	4 598.2	5 110.0	6 100.6	7 572.6	8 560.5	9 607.2	10 482.4	11 064.7	11 199.1	5.4	6.1	7.3	8.5	9.3	10.3	11.4	12.5	13.3	14.8	14.8
Reino Unido	2 678.3	3 063.0	2 875.5	2 367.1	2 429.7	2 608.8	2 646.0	2 719.5	2 998.8	2 861.1	2 618.9	5.2	5.3	4.5	3.9	3.7	3.6	3.5	3.5	3.8	3.8	3.5
Francia	2 325.0	2 663.1	2 923.5	2 693.8	2 646.8	2 862.7	2 681.4	2 808.5	2 849.3	2 433.6	2 465.5	4.5	4.6	4.6	4.5	4.0	3.9	3.6	3.7	3.6	3.3	3.3
Italia	1 942.6	2 203.1	2 390.7	2 185.2	2 125.1	2 276.3	2 072.8	2 130.5	2 151.7	1 824.9	1 850.0	3.8	3.8	3.8	3.6	3.2	3.1	2.8	2.8	2.7	2.4	2.4
Canadá	1 315.4	1 465.0	1 549.1	1 371.2	1 613.5	1 788.6	1 824.3	1 842.6	1 792.9	1 552.8	1 529.8	2.6	2.5	2.4	2.3	2.4	2.4	2.4	2.4	2.3	2.1	2.0
España	1 264.6	1 479.3	1 635.0	1 499.1	1 431.6	1 488.0	1 335.9	1 361.8	1 375.9	1 193.0	1 232.1	2.5	2.6	2.6	2.5	2.2	2.0	1.8	1.8	1.7	1.6	1.6
Brasil	1 107.6	1 397.1	1 695.8	1 667.0	2 208.9	2 616.2	2 465.2	2 472.8	2 456.0	1 803.7	1 796.2	2.2	2.4	2.7	2.8	3.4	3.6	3.3	3.2	3.1	2.4	2.4
Federación Rusa	989.9	1 299.7	1 660.8	1 222.6	1 524.9	2 031.8	2 170.1	2 230.6	2 063.7	1 365.9	1 283.2	1.9	2.2	2.6	2.0	2.3	2.8	2.9	2.9	2.6	1.8	1.7
México (Base 2008)^{2/}	965.3	1 043.1	1 101.3	893.4	1 049.9	1 169.4	1 184.5	1 258.9	1 149.4	1 046.9	1 141.2	1.9	1.8	1.7	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.5	1.4
Corea	1 011.8	1 122.7	1 002.2	901.9	1 094.5	1 202.5	1 222.8	1 305.6	1 411.3	1 382.8	1 411.2	2.0	1.9	1.6	1.5	1.7	1.6	1.6	1.7	1.8	1.9	1.9
India	920.3	1 201.1	1 187.0	1 323.9	1 656.6	1 823.0	1 827.6	1 856.7	2 035.4	2 111.8	2 263.5	1.8	2.1	1.9	2.2	2.5	2.5	2.4	2.4	2.6	2.8	3.0

1/ Para su conversión a dólares se utilizan los tipos de cambio oficiales de un año. Cifras revisadas y actualizadas por la entidad responsable.

2/ Para su conversión a dólares se utilizó el tipo de cambio promedio para solventar obligaciones en moneda extranjera.

Fuente: Para México, Sistema de Cuentas Nacionales de México y Banco de México. Banco Mundial. Base de datos de los Indicadores de Desarrollo Mundial.

<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>.

Clasificación de países ordenados por producto interno bruto per cápita, 2006-2016^{1/}

País	Dólares ajustados por paridad de poder de compra ^{2/}											Dólares corrientes										
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Lituania	20 218	22 728	23 566	20 299	21 069	22 854	24 051	25 148	26 251	26 971	27 904	9 241	12 298	14 962	11 837	11 985	14 358	14 341	15 713	16 555	14 252	14 880
Polonia	18 268	19 563	20 392	20 953	21 771	22 850	23 218	23 555	24 346	25 299	26 003	9 041	11 260	14 001	11 528	12 600	13 893	13 145	13 781	14 342	12 566	12 372
Croacia	20 490	21 564	22 015	20 414	20 118	20 704	20 313	20 153	20 136	20 636	21 409	11 363	13 547	15 894	14 157	13 506	14 539	13 236	13 575	13 467	11 580	12 091
Letonia	19 757	21 901	21 333	18 580	18 252	19 773	20 822	21 599	22 265	23 057	23 712	9 668	14 044	16 349	12 219	11 326	13 703	13 823	15 032	15 725	13 667	14 118
México	15 792	16 044	16 008	15 012	15 535	15 923	16 324	16 316	16 459	16 668	16 831	8 768	9 330	9 689	7 748	8 960	9 834	9 821	10 299	10 452	9 143	8 201
Chile	17 891	18 573	19 032	18 547	19 442	20 438	21 330	21 998	22 226	22 537	22 707	9 485	10 527	10 781	10 243	12 860	14 706	15 432	15 941	14 817	13 653	13 793
Federación Rusa	20 970	22 799	24 006	22 122	23 108	24 074	24 879	25 144	24 880	24 124	24 026	6 970	9 101	11 635	8 563	10 675	14 212	15 154	15 544	14 126	9 329	8 748
Malasia	19 251	20 685	20 989	20 092	21 107	21 819	22 591	23 224	24 196	24 989	25 660	6 223	7 269	8 514	7 327	9 071	10 405	10 779	10 882	11 184	9 644	9 503
Argentina	16 592	17 901	18 437	17 168	18 712	19 629	19 225	19 482	18 798	19 101	18 479	5 879	7 194	8 953	8 161	10 276	12 727	12 970	12 977	12 245	13 467	12 449
Irán	15 207	16 409	16 375	16 563	17 444	17 876	16 485	15 965	16 451	16 010	n.d.	3 631	4 685	5 452	5 414	6 273	7 842	7 681	6 607	5 424	4 958	n.d.
Mauricio	13 441	14 146	14 855	15 306	15 938	16 562	17 093	17 629	18 256	18 864	19 549	5 696	6 575	8 030	7 318	8 000	9 197	9 291	9 637	10 154	9 252	9 628
Venezuela	16 149	17 276	17 897	17 054	16 545	16 981	17 679	17 665	n.d.	n.d.	n.d.	6 736	8 319	11 227	11 536	13 545	10 742	12 755	12 237	n.d.	n.d.	n.d.
Rumania	15 930	17 277	19 053	17 855	17 818	18 095	18 292	19 009	19 667	20 538	21 648	5 829	8 214	10 136	8 220	8 297	9 200	8 558	9 585	10 020	8 959	9 474

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la entidad responsable.

2/ El PIB per cápita está expresado a precios constantes de 2011 en poder de paridad de compra (PPP = Purchasing Power Parity).

n. d. No disponible.

Fuente: Banco Mundial. Base de datos de los Indicadores de Desarrollo Mundial.

<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>.

Saldos de la deuda pública bruta total en países seleccionados de la OCDE ^{1/}

(Porcentajes del PIB) ^{2/}

Años	México ^{3/}	Alemania	Canadá	Corea	España	EUA	Francia	Irlanda	Italia	Reino Unido
1999	25.9	60.6	92.5		67.9	58.6	73.5	49.8	123.9	47.8
2000	23.7	59.5	84.7		65.2	52.8	71.9	38.4	118.8	48.8
2001	22.6	58.7	85.4		60.6	52.7	70.9	35.6	118.2	44.8
2002	24.3	61.1	83.6		59.3	55.1	74.6	34.3	117.0	47.4
2003	25.6	64.5	80.1		54.4	58.3	78.5	33.1	114.3	46.7
2004	23.9	67.7	76.2		52.5	65.5	80.2	31.6	116.3	49.5
2005	22.4	70.2	75.8		50.0	65.1	81.7	31.9	118.9	51.1
2006	22.1	68.2	74.6		45.7	64.0	76.9	28.1	116.3	50.8
2007	22.5	64.1	70.6		41.7	64.4	75.6	28.1	111.7	51.4
2008	26.6	68.2	71.5	29.4	47.2	73.4	81.6	48.3	114.6	63.4
2009	34.4	75.5	83.9	31.6	62.0	86.7	93.2	68.7	127.4	77.0
2010	33.5	84.6	86.3	33.5	66.8	95.4	96.9	85.2	126.2	89.3
2011	34.9	84.4	89.1	36.1	77.9	99.7	100.7	112.6	119.6	103.5
2012	35.2	88.2	92.9	38.5	92.5	103.1	110.4	131.8	138.4	107.2
2013	38.3	83.1	90.1	40.5	105.7	105.1	110.9	134.3	145.5	102.9
2014	41.9	83.6	92.3	43.7	118.5	105.0	120.2	124.1	158.4	113.4
2015	46.2	79.3	98.4	45.7	116.8	105.4	121.1	92.7	159.6	112.7
2016	50.8	76.6	99.4	45.6	117.2	107.1	123.5	91.0	158.1	123.2
2017 ^{p/}	45.7	73.5	99.5	45.3	116.9	107.8	124.9	90.3	157.4	122.9

1/ Para México las cifras son al cierre de cada año, en tanto que las del resto de países son estimaciones para cada año. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Las cifras pueden ser modificadas cada semestre por revisiones en el Producto Interno Bruto.

3/ De 1999 a 2016 se utilizó el PIB promedio anual; en 2017 el PIB anual estimado, consistente con la última actualización del rango de crecimiento del PIB publicado por la SHCP el 22 de mayo de 2017.

p/ Datos estimados. Para el caso de México cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: OECD Economic Outlook, Volumen 2017/1 Junio, No. 101 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Tasas de interés en mercados financieros de México, Nueva York y Londres

(Promedio de cotizaciones diarias, en porcentaje anual bruto)

Año	1 Mes			3 Meses			6 Meses			12 meses					
	México	Nueva York	Londres	México	Nueva York	Londres	México	Nueva York	Londres	México	Nueva York	Londres			
	Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento 1/	Certificados de Depósito	Eurodólar Certificados de Depósito	Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento 1/	Certificados de Depósito	Eurodólar Certificados de Depósito	Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento 1/	Certificados de Depósito	Eurodólar Certificados de Depósito	Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento 1/	Certificados de Depósito	Eurodólar Certificados de Depósito			
1994	14.98	4.38	4.34	14.90	4.63	4.25	4.62	4.74	14.44	4.96	4.63	4.95	5.07	5.31	7.14
1995	40.88	5.87	5.86	40.02	5.92	5.49	5.92	6.04	37.57	5.98	5.57	5.99	6.10	5.95	8.83
1996	26.82	5.35	5.32	26.81	5.39	5.01	5.38	5.51	26.27	5.47	5.08	5.46	5.59	5.51	8.27
1997	16.34	5.54	5.52	16.98	5.62	5.06	5.61	5.74	16.92	5.72	5.18	5.71	5.84	5.63	8.44
1998	16.59	5.49	5.45	16.79	5.47	4.78	5.45	5.56	16.43	5.44	4.83	5.42	5.54	5.05	8.35
1999	12.71	5.19	5.14	12.97	5.33	4.64	5.30	5.41	13.36	5.46	4.75	5.43	5.53	5.08	7.99
2000	8.62	6.35	6.32	9.05	6.46	5.82	6.45	6.53	9.68	6.58	5.90	6.57	6.65	6.11	9.23
2001	5.99	3.82	3.80	6.50	3.69	3.39	3.69	3.78	6.88	3.73	3.33	3.63	3.73	3.48	6.92
2002	3.21	1.72	1.70	3.70	1.73	1.60	1.73	1.79	4.11	1.81	1.68	1.81	1.88	2.00	4.68
2003	2.79	1.15	1.14	2.96	1.15	1.01	1.14	1.22	3.18	1.17	1.05	1.16	1.23	1.24	4.12
2004	2.61	1.45	1.43	3.06	1.56	1.37	1.55	1.62	3.10	1.74	1.58	1.72	1.79	1.89	4.34
2005	3.33	3.34	3.33	3.97	3.51	3.15	3.50	3.56	3.96	3.72	3.39	3.71	3.76	3.62	6.19
2006	2.59	5.06	5.09	3.10	5.15	4.73	5.19	5.19	3.23	5.23	4.80	5.26	5.27	4.93	7.96
2007	2.73	5.23	5.28	3.06	5.27	4.35	5.32	5.30	3.11	5.23	4.43	5.26	5.25	4.52	8.05
2008	2.90	2.73	3.02	3.31	2.97	1.97	3.30	2.91	3.32	3.14	1.62	3.48	3.04	1.82	5.09
2009	2.10	0.30	0.61	2.78	0.56	0.15	1.04	0.69	2.73	0.88	0.28	1.52	1.12	0.47	3.25
2010	1.76	0.24	0.34	2.50	0.31	0.14	0.46	0.34	2.48	0.44	0.19	0.59	0.52	0.32	3.25
2011	1.68	0.20	0.30	2.43	0.30	0.05	0.41	0.34	2.43	0.42	0.10	0.58	0.51	0.18	3.25
2012	1.67	0.19	0.31	2.36	0.28	0.09	0.42	0.28	2.35	0.44	0.13	0.62	0.69	0.18	3.25
2013	1.48	0.17	0.22	2.03	0.21	0.06	0.28	0.27	2.15	0.27	0.09	0.43	0.41	0.13	3.25
2014	1.04		0.18	1.58	0.03	0.03	0.25	0.23	1.78	0.06	0.06	0.38	0.33	0.12	3.25
2015	1.00		0.21	1.57	0.05	0.05	0.34	0.32	1.70	0.16	0.46	0.46	0.48	0.61	3.26
2016	1.31		0.48	2.01	0.32	0.32	0.71	0.74	2.05	0.46	0.46	0.99	1.06	0.61	3.51
E	0.98		0.48	1.57	0.26	0.26	0.70	0.62	1.72	0.43	0.43	0.90	0.86	0.54	3.50
F	0.99		0.48	1.63	0.31	0.31	0.67	0.62	1.73	0.44	0.44	0.90	0.87	0.53	3.50
M	1.12		0.48	1.79	0.29	0.29	0.65	0.63	1.83	0.46	0.46	0.92	0.90	0.66	3.50
A	1.21		0.48	1.78	0.23	0.23	0.65	0.63	1.82	0.37	0.37	0.93	0.90	0.56	3.50
M	1.22		0.48	1.77	0.27	0.27	0.65	0.64	1.86	0.41	0.41	0.93	0.93	0.59	3.50
J	1.21		0.48	1.89	0.27	0.27	0.66	0.65	1.92	0.40	0.40	0.94	0.94	0.55	3.50
J	1.32		0.48	1.99	0.30	0.30	0.68	0.70	1.97	0.39	0.39	0.95	1.00	0.51	3.50
A	1.36		0.50	1.99	0.29	0.29	0.80	0.81	1.99	0.44	0.44	1.18	1.20	0.57	3.50
S	1.38		0.50	2.06	0.33	0.33	0.93	0.93	2.07	0.46	0.46	1.30	1.25	0.59	3.50
O	1.49			2.35	0.45	0.45	0.88	0.88	2.43	0.47	0.47	1.26	1.26	0.66	3.50
N	1.64			2.56	0.51	0.51	0.91	0.91	2.56	0.57	0.57	1.27	1.27	0.74	3.50
D	1.83			2.74	0.51	0.51	0.98	0.98	2.73	0.63	0.63	1.31	1.31	0.87	3.64
2017	2.09			3.08	0.79	0.79	1.17	1.17	2.97	0.90	0.90	1.41	1.03	1.03	3.97
E	1.91			2.90	0.51	0.51	1.03	1.03	2.85	0.61	0.61	1.34	1.34	0.83	3.75
F	1.99			2.96	0.52	0.52	1.04	1.04	2.89	0.64	0.64	1.35	1.35	0.82	3.75
M	2.12			3.06	0.74	0.74	1.13	1.13	2.92	0.87	0.87	1.43	1.43	1.01	3.88
A	2.23			3.15	0.80	0.80	1.16	1.16	2.94	0.93	0.93	1.42	1.42	1.04	4.00
M	2.13			3.13	0.89	0.89	1.19	1.19	2.98	1.02	1.02	1.42	1.42	1.12	4.00
J	2.17			3.29	0.98	0.98	1.26	1.26	3.26	1.09	1.09	1.43	1.43	1.20	4.13
J	n. d.			n. d.	1.07	1.07	1.31	1.31	n. d.	1.11	1.11	1.46	1.46	1.22	4.25

1/ Se consignan tasas brutas de cotizaciones diarias pactadas en operaciones de ventanilla a la apertura.

2/ Corresponden a tasas de vencimiento constantes.

n. d. No disponible.

Fuente: Banco de México, Federal Reserve Board y Bloomberg.

<http://www.federalreserve.gov/releases/h15/current/default.htm>

<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/estadisticas/mecado-de-valores/tasas-precios-referencia.html>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE117&local=es>

Importe operado en los principales mercados accionarios del mundo ^{1/}
(Miles de millones de dólares)

Año	Mercados desarrollados					Mercados emergentes									
	Alemania	EUA	Francia ^{2/}	Japón	Reino Unido ^{3/}	Canadá	Italia ^{3/}	Argentina	Brasil	Chile	México ^{4/}	Corea	Filipinas	Grecia	Taiwán
1994	592.1	2 454.2	202.1	859.9	1 029.3	1 334	1 119.4	1 130	66.4	5.4	83.2	286.8	13.9	5.2	736.7
1995	593.9	3 082.9	213.2	884.0	1 153.2	1 516	87.1	31.9	57.0	11.4	34.4	185.4	14.7	6.1	389.3
1996	811.6	4 063.7	282.0	938.8	1 413.2	2 212	102.6	31.3	97.5	8.5	43.1	177.5	25.5	8.2	478.4
1997	1 067.7	5 777.6	414.3	896.1	1 989.5	3 052	203.3	38.4	190.7	7.4	52.8	170.8	20.4	21.1	1 308.6
1998	1 491.8	7 317.9	587.9	750.8	2 888.0	3 318	486.5	26.1	139.6	4.4	34.6	145.1	10.1	50.0	896.0
1999	1 551.5	8 945.2	770.1	1 675.6	3 399.4	3 574	539.4	11.9	83.8	6.9	39.0	733.4	19.9	189.3	913.6
2000	2 119.8	11 060.0	1 064.9	2 315.5	4 558.7	6 365	1 019.6	9.7	101.5	6.1	45.4	556.2	8.2	94.2	985.9
2001	1 423.4	10 489.0	2 092.5	1 659.9	4 520.2	4 616	633.9	7.6	63.5	4.5	59.5	379.6	3.1	37.8	541.9
2002	1 212.3	10 310.1	1 974.1	1 564.2	4 001.3	4 082	634.5	1.3	46.3	3.0	31.2	596.6	3.1	23.5	633.6
2003	950.5	9 506.7	1 550.0	2 114.0	3 609.7	4 749	774.0	3.1	68.0	6.7	25.9	456.9	2.5	30.0	592.0
2004	1 124.7	11 504.1	1 903.3	3 190.9	5 023.0	6 551	922.4	4.8	104.6	12.0	49.1	478.6	3.2	37.0	719.5
2005	1 392.8	17 857.8	2 189.0	4 385.0	5 457.7	904.4	1 182.3	6.8	166.4	18.8	56.3	1 184.9	5.2	52.4	580.8
2006	2 018.7	21 789.5	2 982.6	5 404.5	7 218.7	1 282.4	2 904.6	5.3	275.9	28.0	84.8	1 307.5	7.9	85.9	737.2
2007	3 362.3	29 113.8	4 513.2	6 017.7	9 365.7	1 648.6	4 332.6	7.3	607.5	43.2	132.5	1 939.0	24.3	130.7	1 007.4
2008	3 210.4	27 650.6	3 835.7	5 243.0	6 397.5	1 736.1	3 052.5	6.6	750.3	35.6	131.0	1 435.4	13.4	95.5	832.7
2009	1 516.5	17 321.1	1 934.9	3 704.0	1 991.9	1 245.5	1 991.9	3.0	644.7	34.3	111.2	1 569.8	13.9	65.4	904.6
2010	1 628.5	17 795.6	2 018.1	3 788.0	2 243.2	1 369.0	2 243.2	3.8	868.8	53.8	186.3	1 607.2	21.8	43.3	903.1
2011	1 758.2	18 027.1	2 134.2	3 971.9	2 212.8	1 542.2	2 212.8	3.3	930.7	55.3	174.8	2 029.1	27.8	27.3	889.9
2012	1 275.9	13 442.7	1 576.1	3 463.1	2 866.9	1 357.3	2 866.9	2.2	875.4	45.7	126.0	1 517.9	34.8	15.9	678.5
2013	1 334.5	13 700.5	1 661.9	6 304.9	2 373.6	1 371.5	2 373.6	3.3	810.6	43.7	178.6	1 284.6	46.7	23.8	624.0
2014	1 469.7	15 867.9	1 952.0	5 443.9	2 770.7	1 408.2	2 770.7	4.8	728.4	28.8	157.2	1 350.4	42.6	36.9	711.5
2015	1 555.6	17 477.3	2 076.7	5 540.7	2 651.4	1 184.8	2 651.4	5.1	498.3	21.4	128.1	1 929.6	39.7	18.6	628.8
2016	1 306.4	17 317.9	1 766.4	5 618.3	2 285.5	1 176.2	2 285.5	4.6	535.2	23.7	124.2	1 672.9	37.4	14.2	513.5
2017 ^{5/}	697.9	8 032.0	952.7	2 767.7	1 177.7	671.1	1 177.7	3.2	316.3	14.9	56.8	856.5	17.5	5.8	320.0

1/ Cifras acumuladas en el año. A partir de 2003 cifras revisadas y actualizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

2/ A partir de 2001 los valores corresponden al Euronext; las cifras anteriores corresponden a la Bolsa de París (Trading System View).

3/ A partir de 2009 la Bolsa de Londres se fusionó con la Bolsa Italiana para convertirse en London SE Group.

4/ Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información de Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

5/ Cifras acumuladas al mes de junio 2017.

Fuente: World Federation of Exchanges y Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

<http://www.world-exchanges.org/home/index.php/statistics>

Valor de capitalización de los principales mercados accionarios del mundo ^{1/}
(Miles de millones de dólares)

Año	Mercados desarrollados						Mercados emergentes								
	Alemania	EUA	Francia ^{2/}	Japón	Reino Unido ^{3/}	Canadá	Italia ^{3/}	Argentina	Brasil	Chile	México ^{4/}	Corea	Filipinas	Grecia	Taiwán
1994	499.3	4 147.9	452.5	3 592.2	1 145.3	315.1	186.0	36.9	189.3	68.2	129.9	191.8	56.6	12.8	247.3
1995	577.4	5 654.8	499.9	3 545.3	1 346.6	366.3	209.5	37.8	147.6	72.9	90.9	182.0	58.8	16.5	187.2
1996	664.9	6 842.0	585.9	3 019.7	1 642.6	487.0	256.6	44.7	216.9	66.0	106.8	139.1	80.5	23.6	273.8
1997	825.2	8 879.6	674.4	2 085.4	1 996.2	567.6	344.7	59.3	255.5	72.0	156.2	41.9	31.2	33.8	287.8
1998	1 086.7	10 271.9	985.2	2 439.5	2 372.7	543.4	566.0	45.3	160.9	51.9	92.0	114.6	34.9	80.1	260.5
1999	1 432.2	11 440.8	1 503.0	4 455.3	2 855.4	789.2	728.0	55.8	228.0	68.2	153.5	306.1	41.5	196.8	376.5
2000	1 270.2	11 534.6	1 446.6	3 157.2	2 612.2	766.2	768.4	45.8	226.2	60.4	125.7	148.4	25.3	107.5	247.6
2001	1 071.7	11 026.5	1 889.5	2 264.5	2 164.7	611.5	527.5	33.4	186.2	56.3	126.6	194.5	20.6	83.5	292.9
2002	686.0	9 015.2	1 538.7	2 069.3	1 856.2	570.2	477.1	16.5	121.6	49.8	104.7	216.1	18.2	66.0	261.3
2003	1 079.0	11 329.0	2 076.4	2 953.1	2 460.1	888.7	614.8	35.0	226.4	87.5	123.5	298.2	23.2	103.8	379.1
2004	1 194.5	12 707.6	2 441.3	3 557.7	2 865.2	1 177.5	789.6	40.6	330.3	116.9	170.1	389.5	28.6	121.9	441.4
2005	1 221.1	13 632.3	2 706.8	4 572.9	3 058.2	1 482.2	798.1	47.6	474.6	136.5	236.0	718.0	39.8	145.1	476.0
2006	1 637.6	15 421.2	3 712.7	4 614.1	3 794.3	1 700.7	1 026.5	51.2	710.2	174.4	346.6	834.4	68.3	208.3	594.7
2007	2 105.2	15 650.8	4 222.7	4 330.9	3 851.7	2 186.6	1 072.5	57.1	1 369.7	212.9	399.5	1 122.6	102.9	265.0	663.7
2008	1 110.6	9 208.9	2 101.7	3 115.8	1 868.2	1 033.4	522.1	39.9	592.0	131.8	237.9	470.8	52.0	90.2	356.7
2009	1 292.4	11 837.8	2 869.4	3 306.1	3 453.6	1 676.8	3 453.6	45.7	1 337.2	230.7	351.9	834.6	86.3	112.6	659.0
2010	1 429.7	13 394.1	2 930.1	3 827.8	3 613.1	2 170.4	3 613.1	63.9	1 545.6	341.8	453.5	1 091.9	157.3	67.6	818.5
2011	1 184.5	11 795.6	2 446.8	3 325.4	3 266.4	1 912.1	3 266.4	43.6	1 228.9	270.3	407.2	996.1	165.1	33.8	635.5
2012	1 486.3	14 085.9	2 832.2	3 478.8	3 396.5	2 058.8	3 396.5	34.3	1 227.4	313.3	518.8	1 179.4	229.3	44.9	735.3
2013	1 885.4	17 397.2	3 506.3	4 543.2	3 116.3	2 113.8	3 116.3	53.1	1 020.4	268.1	538.6	1 234.5	217.3	82.6	822.7
2014	1 738.5	19 351.4	3 319.1	4 378.0	4 012.9	2 093.7	4 012.9	60.1	843.9	233.3	481.0	1 212.8	261.8	55.1	850.9
2015	1 715.8	17 786.8	3 305.9	4 894.9	3 878.8	1 591.9	3 878.8	56.1	490.5	190.4	404.1	1 231.2	238.8	42.1	745.0
2016	1 732.3	19 573.1	3 492.6	5 061.5	3 496.2	2 041.5	3 496.2	63.9	774.1	212.5	351.7	1 282.2	239.9	37.5	861.9
2017 ^{5/}	1 993.8	20 659.0	4 034.2	5 502.0	4 004.8	2 128.1	4 004.8	82.1	780.2	236.1	442.1	1 548.5	269.8	50.3	1 014.9

1/ Cifras correspondientes a diciembre de cada año.

2/ A partir de 2001 los valores corresponden al Euronext, las cifras anteriores corresponden a la Bolsa de París (Trading System View).

3/ A partir de 2009 la Bolsa de Londres se fusionó con la Bolsa Italiana para convertirse en London SE Group.

4/ Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información de Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

5/ Cifras a junio de 2017.

Fuente: World Federation of Exchanges y Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Banco de México.

<http://www.world-exchanges.org/home/index.php/statistics>



Índices de precios en países seleccionados

(Base 2010=100)

Concepto/Año	Total OCDE ^{1/}	OCDE Europa ^{2/}	México ^{3/}	EUA	Canadá	Australia	Japón	Reino Unido	Francia	Alemania	Italia	Países Bajos	España	Corea	Nueva Zelanda	Turquía
ÍNDICE DE PRECIOS ^{4/} Consumidor																
1994	59.7	50.9	19.7	68.0	73.6	64.6	101.3	73.1	78.1	79.1	68.0	72.3	63.7	57.6	69.1	0.7
1995	63.2	55.1	30.0	69.9	75.2	67.6	101.1	75.1	80.5	80.5	71.6	73.7	66.7	60.2	71.7	1.3
1996	66.7	59.1	38.3	71.9	76.4	75.2	101.3	76.9	81.0	81.6	71.6	75.3	69.1	63.2	73.3	2.4
1997	69.9	63.1	44.3	73.6	77.6	69.6	103.0	78.3	82.6	83.2	75.9	76.9	70.5	66.0	74.2	4.4
1998	72.7	67.3	52.5	74.8	78.4	70.2	103.7	79.6	83.2	84.0	77.4	78.4	70.9	70.9	75.1	8.1
1999	75.3	70.8	59.0	76.4	79.7	71.2	103.4	80.6	83.0	84.5	78.7	80.1	73.4	71.5	75.0	13.3
2000	78.3	74.6	64.3	79.0	81.9	74.4	102.7	81.3	84.4	85.7	80.7	81.9	75.9	73.1	77.0	20.6
2001	81.1	78.5	67.1	81.2	84.0	77.7	101.9	82.3	85.8	87.4	83.0	81.9	78.2	76.1	77.0	31.8
2002	83.3	82.1	71.0	82.5	85.9	80.0	101.0	83.3	87.4	88.6	85.0	88.2	81.1	78.2	78.2	46.1
2003	85.3	84.5	73.8	84.4	88.2	82.2	100.7	84.4	89.3	87.3	87.3	90.0	83.5	80.9	82.6	56.1
2004	87.3	86.5	77.6	86.6	89.9	84.1	100.7	85.6	91.2	91.0	89.2	91.1	86.1	83.8	84.4	60.9
2005	89.6	88.5	80.2	87.3	91.9	86.3	100.4	87.3	92.8	92.5	91.0	92.7	89.0	86.2	87.0	65.9
2006	91.9	90.7	83.5	92.4	93.7	89.4	100.7	89.4	94.3	93.9	92.9	93.7	92.1	88.1	89.9	72.2
2007	94.2	93.1	86.6	95.1	95.7	91.5	100.7	91.4	95.7	96.1	94.6	95.2	94.7	90.3	92.1	78.5
2008	97.2	96.7	92.2	98.7	98.0	95.5	102.1	94.7	98.4	98.6	97.7	97.6	98.5	94.5	95.7	86.7
2009	98.2	97.8	95.5	98.4	98.3	97.2	100.7	96.8	98.5	98.9	98.5	98.2	98.2	97.1	97.7	92.1
2010	100.0	100.0	99.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2011	102.9	103.1	103.6	103.2	102.9	103.3	99.7	104.5	102.1	102.1	102.8	102.3	103.2	104.0	104.0	106.5
2012	105.2	106.1	107.2	105.3	104.5	105.1	99.7	107.4	104.1	104.1	105.9	104.9	105.7	106.3	105.1	115.9
2013	106.9	108.1	111.5	106.8	105.5	107.7	100.0	110.1	105.0	105.7	107.2	107.5	107.2	107.2	107.6	124.6
2014	108.7	109.4	116.1	108.6	110.4	110.4	102.8	111.8	105.5	106.6	107.5	108.5	107.0	109.1	107.6	135.7
2015	109.4	110.1	118.5	108.7	108.7	112.0	103.6	111.8	105.6	106.9	107.5	109.2	106.5	109.8	107.9	146.1
2016	110.5	111.2	122.5	110.7	110.2	113.5	103.5	112.5	105.8	107.4	107.4	109.5	106.3	110.9	108.6	157.4
2017 ^{5/}	112.9	113.8	126.9	112.3	112.0	115.2	103.8	115.5	106.6	109.4	108.8	111.5	107.7	113.0	110.4	173.9
Productor ^{6/}																
1994	61.2	51.9	18.5	68.8	77.7	66.0	n. d.	n. d.	n. d.	83.4	70.8	68.4	67.0	63.3	65.8	0.9
1995	65.6	57.4	30.2	70.8	83.5	68.5	109.9	n. d.	85.0	85.1	76.6	70.1	71.6	66.4	64.4	1.6
1996	68.4	60.7	37.4	72.4	83.9	69.0	107.7	80.6	84.4	85.2	78.0	71.2	72.9	67.8	64.2	2.7
1997	70.8	64.5	42.9	72.7	84.5	69.9	107.8	77.9	84.1	85.8	79.1	71.4	73.8	70.0	63.6	4.9
1998	72.4	67.6	50.7	71.9	84.8	70.4	105.9	77.9	83.2	85.6	79.1	71.4	73.5	80.3	63.9	8.2
1999	74.2	70.1	55.5	73.1	86.3	70.8	103.9	77.7	83.3	85.4	79.3	71.7	74.1	77.6	64.8	13.0
2000	78.0	75.5	59.1	76.1	90.0	75.9	103.5	79.2	82.2	88.0	82.2	75.2	78.3	79.4	70.3	20.2
2001	79.5	78.8	60.2	78.8	90.9	78.2	100.9	78.7	88.8	89.2	83.2	79.7	79.7	77.7	74.1	33.7
2002	80.2	81.3	63.2	76.2	90.9	78.3	98.5	78.5	88.7	89.3	83.9	79.2	80.1	76.4	74.1	50.0
2003	81.7	82.8	67.1	78.1	89.8	78.8	97.1	81.3	89.3	89.9	85.1	80.2	81.3	77.7	72.9	60.4
2004	84.6	85.6	70.6	81.5	92.7	81.9	97.4	81.2	91.4	91.4	87.8	83.1	84.3	83.6	74.9	68.4
2005	88.0	88.6	72.3	86.0	94.2	86.8	98.1	84.5	93.7	93.6	90.6	86.9	88.3	86.3	79.1	73.5
2006	91.3	92.0	75.8	89.4	96.4	93.6	100.0	87.1	96.7	95.8	94.2	91.0	92.7	86.4	84.2	80.4
2007	94.2	95.1	78.7	92.9	97.8	95.8	101.3	89.8	99.3	98.0	97.4	96.6	95.9	87.0	87.6	84.9
2008	100.6	100.7	85.8	100.2	102.1	103.8	105.4	98.3	104.2	101.0	102.3	103.8	101.7	97.6	100.7	94.9
2009	96.5	96.6	88.7	95.3	98.5	98.1	100.3	96.0	97.7	97.6	96.5	93.8	96.1	95.9	95.9	94.3
2010	100.0	100.0	91.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2011	106.3	106.3	97.8	107.8	106.9	103.4	101.1	107.4	104.2	104.2	104.9	110.7	106.5	109.0	105.7	113.3
2012	108.2	108.8	99.0	110.1	108.1	102.9	99.4	109.7	107.4	105.7	106.9	115.1	109.3	108.6	103.5	119.5
2013	108.6	109.2	99.3	110.5	108.6	104.0	99.9	110.9	107.3	105.7	106.9	114.0	109.3	105.3	106.7	124.8
2014	109.4	109.3	103.5	111.4	111.3	107.2	102.7	109.4	105.9	105.3	106.2	111.7	107.8	103.1	107.4	139.1
2015	106.2	107.1	109.7	105.8	110.3	107.5	100.5	104.7	102.7	104.0	104.3	104.1	105.5	96.1	103.1	147.4
2016	105.0	106.4	121.4	103.7	110.1	106.9	97.3	104.9	100.7	103.3	102.8	101.3	103.6	92.8	100.5	155.6
2017 ^{7/}	108.8	110.6	121.5	106.9	113.7	110.3	99.2	109.3	102.4	105.8	105.0	105.4	106.9	96.0	106.4	182.4

1/ Incluye Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza y Turquía.

2/ Los datos se refieren a los 25 países de la OCDE que se encuentran en Europa que comienza a partir de 1995. Antes de 1995, República Checa, Estonia, Hungría, Islandia, Polonia, la República Eslovaca y Eslovenia son excluidas.

3/ Índice Nacional de Precios al Consumidor base segunda quincena de diciembre de 2010=100, e Índice Nacional de Precios Productor de Mercancías y Servicios Finales base a junio de 2012=100.

4/ Los datos pueden no coincidir con lo publicado en el Informe anterior debido a la revisión de cifras por las entidades responsables.

5/ Los índices de precios al consumidor corresponden al mes de julio, excepto para el Total OCDE, OCDE Europa, Canadá, Australia, y Reino Unido que están referidos al mes de junio. Para Australia y Nueva Zelanda al segundo trimestre.

6/ Índice de Precios Productor de la Industria Manufacturera, base 2010=100. Y se refieren al fin de cada año. Para Estados Unidos de América, Canadá, Australia, y Nueva Zelanda, se refieren al índice de precios total de productor de manufacturas. Para OCDE Total, OCDE Europa, Japón, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, España, Corea y Turquía, se refiere al índice de precios internos de productor de manufacturas.

7/ Los índices de precios al productor corresponden al mes de julio, para Australia al segundo trimestre y Nueva Zelanda al primer trimestre.

n. d. No disponible.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/imp/imp.aspx>

<http://stats.oecd.org/>



Inflación en países seleccionados
(Variación anual en por ciento)

Concepto/Año	Total OCDE ^{1/}	Total Europa ^{2/}	México	EUA	Canadá	Australia	Japón	Reino Unido	Francia	Alemania	Italia	Países Bajos	España	Corea	Nueva Zelanda	Turquía
Consumidor^{3/}																
1994	4.7	8.2	7.1	2.6	0.2	2.0	0.7	1.9	1.7	2.7	4.1	2.8	4.7	6.3	1.7	105.2
1995	5.9	8.3	52.0	2.8	2.1	4.6	-0.1	2.7	1.8	1.7	5.2	1.9	4.7	4.5	3.8	89.1
1996	5.6	7.2	27.7	2.9	1.6	2.6	0.1	2.5	2.0	1.4	2.1	2.1	3.6	4.4	2.3	80.4
1997	4.7	6.8	15.7	2.3	1.6	0.2	1.7	1.8	1.2	1.9	2.0	2.1	2.0	4.9	1.2	85.7
1998	4.1	6.7	18.6	1.6	1.0	0.9	0.7	1.6	0.7	0.9	2.0	2.0	1.8	7.5	1.3	84.6
1999	3.5	5.1	12.3	2.2	1.7	1.5	-0.3	1.3	0.5	0.6	1.7	2.2	2.3	0.8	-0.1	64.9
2000	4.0	5.4	9.0	3.4	2.7	4.5	-0.7	0.8	1.7	1.4	2.5	2.4	3.4	2.3	2.6	54.9
2001	3.6	5.2	4.4	2.8	2.5	4.4	-0.7	1.2	1.6	2.0	2.8	4.2	3.6	4.1	2.6	54.4
2002	2.7	4.5	5.7	1.6	2.3	3.0	-0.9	1.2	1.9	1.4	2.5	3.3	3.1	2.8	2.7	45.0
2003	2.4	2.9	4.0	2.3	2.8	2.7	-0.3	1.4	2.1	1.0	2.7	2.1	3.0	3.5	1.8	21.6
2004	2.4	2.4	5.2	2.7	1.9	2.3	0.0	1.3	2.1	1.7	2.2	1.3	3.0	3.6	2.3	8.6
2005	2.6	2.3	3.3	3.4	2.2	2.7	-0.3	2.0	1.7	1.5	2.0	1.7	3.4	2.8	3.0	8.2
2006	2.6	2.5	4.1	3.2	2.0	3.6	0.2	2.3	1.7	1.6	2.1	1.1	3.5	2.2	3.4	9.6
2007	2.5	2.6	3.8	2.9	2.1	2.3	0.1	2.3	1.5	2.3	2.1	1.6	2.8	2.5	2.4	8.8
2008	3.7	3.8	6.5	3.8	2.4	4.4	1.4	3.6	2.8	2.6	3.3	2.5	4.1	4.7	4.0	10.4
2009	0.5	1.1	3.6	-0.4	0.3	1.8	-1.4	2.2	0.1	0.3	0.8	1.2	-0.3	2.8	2.1	6.3
2010	1.8	2.3	4.4	1.6	1.8	2.9	-0.7	3.3	1.5	1.1	1.5	1.3	1.8	2.9	2.3	8.6
2011	2.9	3.1	3.8	3.2	2.9	3.3	-0.3	4.5	2.1	2.1	2.8	2.3	3.2	4.0	4.0	6.5
2012	2.2	2.9	3.6	2.1	1.5	1.8	-0.1	2.8	2.0	2.0	3.0	2.5	2.4	2.2	1.1	8.9
2013	1.6	1.9	4.0	1.5	0.9	2.4	0.3	2.6	0.9	1.5	1.2	2.5	1.4	1.3	1.1	7.5
2014	1.7	1.3	4.1	1.6	1.9	2.5	2.8	1.5	0.5	0.9	1.2	1.0	-0.2	1.3	1.2	8.9
2015	0.6	0.6	2.1	0.1	1.1	1.5	0.8	0.1	0.0	0.2	0.0	0.6	-0.5	0.7	0.3	7.7
2016 ^{4/}	1.1	0.9	3.4	1.3	1.4	1.3	-0.1	0.6	0.2	0.5	-0.1	0.3	-0.2	1.0	0.6	7.8
2017 ^{5/}	0.0	0.0	6.4	-0.1	-0.1	0.2	-0.1	0.0	-0.3	0.4	0.1	0.7	-0.7	0.2	0.0	0.1
Productor^{3/5/}																
1994	4.4	9.4	8.7	1.3	6.0	0.8	n.d.	n.d.	n.d.	0.7	3.8	0.7	4.4	1.6	-4.3	116.0
1995	7.3	10.6	63.0	2.9	7.5	3.7	-0.6	n.d.	4.6	2.1	8.2	2.6	6.9	4.9	-2.1	81.0
1996	4.2	5.7	24.1	2.3	0.4	0.8	-2.0	2.0	-0.6	0.1	1.8	1.5	1.7	2.1	-0.3	70.4
1997	3.5	6.3	14.6	0.3	0.7	1.3	0.1	-1.4	-0.4	0.6	0.8	2.2	1.3	3.3	-0.8	80.6
1998	2.3	4.7	18.2	-1.1	0.4	0.7	-1.8	-2.0	-1.0	-0.2	0.6	-1.8	-0.4	14.7	0.5	66.6
1999	2.4	3.8	9.6	1.7	1.8	0.6	-1.8	-0.2	0.1	-0.3	0.2	0.3	0.9	-3.4	1.3	57.2
2000	5.2	7.6	6.6	4.1	4.3	7.2	-0.4	1.9	5.0	3.1	3.7	9.1	5.7	2.4	2.4	56.1
2001	2.0	4.4	1.8	0.8	1.0	3.1	-2.6	-0.6	1.5	1.3	1.2	1.9	1.7	-2.2	5.5	66.7
2002	0.9	3.1	5.0	-0.7	0.1	0.2	-2.4	-0.3	-0.1	0.2	0.8	-0.6	0.6	-1.6	0.0	48.3
2003	1.8	1.9	6.2	2.5	-1.2	0.5	-1.4	1.1	0.7	0.6	1.4	1.3	1.4	1.7	-1.7	20.8
2004	3.7	3.3	5.1	4.3	3.2	3.9	0.3	2.2	2.0	1.7	3.3	3.6	3.7	7.6	2.8	13.1
2005	4.0	3.6	2.5	5.5	1.6	6.0	0.8	4.0	2.7	2.4	3.1	4.5	4.7	3.1	5.6	7.6
2006	3.7	3.8	4.8	4.0	2.3	7.9	1.9	3.1	3.3	2.3	4.0	4.8	5.0	0.1	6.5	9.3
2007	3.2	3.3	3.8	3.8	1.5	2.3	1.3	3.0	2.7	2.3	3.4	6.1	3.4	0.8	4.0	5.6
2008	6.8	5.9	9.0	7.9	4.4	8.3	4.1	9.5	5.0	3.1	5.0	7.5	6.0	12.1	14.9	11.8
2009	-4.0	-4.1	3.4	-4.9	-3.5	-5.4	-4.8	-2.3	-6.2	-3.4	-5.6	-9.6	-5.5	-1.8	-4.8	-0.6
2010	3.6	3.6	3.2	5.0	1.5	1.9	-0.3	4.1	2.3	2.5	3.6	6.6	4.1	4.3	4.3	6.0
2011	6.3	6.3	6.8	7.8	6.9	3.4	1.1	7.4	5.2	4.2	4.9	10.8	6.5	9.0	5.7	13.3
2012	1.8	2.4	1.3	2.1	1.1	-0.5	-1.7	2.2	2.0	1.5	1.9	4.0	2.7	-0.4	-2.1	5.5
2013	0.3	0.4	0.3	0.4	0.4	1.1	0.5	1.1	-0.1	0.0	0.0	-1.0	0.0	-3.0	3.1	4.5
2014	0.8	0.1	4.2	0.8	2.5	3.1	-2.2	-1.4	-1.3	-0.4	-0.7	-2.1	-2.2	-1.4	0.6	11.4
2015	-3.0	-2.1	6.1	-5.1	-0.8	0.3	2.8	-4.3	-3.0	-1.2	-1.8	-6.8	-2.2	-6.7	-4.0	6.0
2016 ^{6/}	-1.1	-0.6	10.6	-1.9	-0.2	-0.6	-3.1	0.1	-2.0	-0.7	-1.5	-2.7	-1.8	-3.5	-2.5	5.6
2017 ^{6/}	3.1	3.7	4.5	2.3	3.3	3.7	2.1	4.2	1.3	2.4	1.8	3.2	2.3	3.1	5.5	17.4

1/ Incluye Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza y Turquía.

2/ Los datos se refieren a los 25 países de la OCDE que son encontrados en Europa que comienza a partir de 1995. Antes de 1995, República Checa, Estonia, Hungría, Islandia, Polonia, la República Eslovaca y Eslovenia son excluidas.

3/ Los datos pueden no coincidir con lo publicado en el Informe anterior debido a la revisión de cifras por las entidades responsables.

4/ Las variaciones de los índices de precios al consumidor corresponden al mes de julio, excepto para el Total OCDE, Total Europa, Canadá, Japón y Reino Unido que están referidos al mes de junio. Para Australia y Nueva Zelanda al segundo trimestre. 5/ Inflación de los Precios Productor de la Industria Manufacturera base 2010=100. Para México la base es junio de 2012=100. Para Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, los datos corresponden al índice de precios total productor de manufacturas; mientras que para el Total OCDE, Total Europa, Japón, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, España, Corea y Turquía, los datos corresponden al índice de precios internos productor de manufacturas.

6/ Las variaciones de los precios productor corresponden al mes de junio, excepto para México, Estados Unidos de América, Japón y Turquía que están referidos al mes de julio. Para Australia al segundo trimestre y Nueva Zelanda al primer trimestre. n. d. No disponible.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/mpc.aspx> <http://stats.oecd.org/>

Tipo de cambio del peso mexicano respecto a las divisas de los principales socios comerciales del país^{1/}

(Continúa)

País ^{2/}	Divisa	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008	
		Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos
Países con Acuerdo Comercial																			
- Costa Rica	Colón ^{3/}	0.31	3.02	0.29	2.69	0.26	2.68	0.24	2.69	0.22	2.43	0.20	2.14	0.19	2.09	0.20	2.19	0.00	2.48
- Bolivia	Boliviano	0.16	1.50	0.15	1.34	0.13	1.36	0.13	1.44	0.12	1.39	0.12	1.33	0.13	1.35	0.13	1.43	0.14	1.97
- Chile	Peso ^{3/}	0.18	1.68	0.15	1.39	0.14	1.41	0.17	1.90	0.18	2.01	0.19	2.06	0.19	2.03	0.20	2.19	0.00	2.16
- Nicaragua	Córdova	0.08	0.74	0.07	0.67	0.07	0.70	0.07	0.73	0.06	0.69	0.06	0.65	0.06	0.60	0.05	0.58	0.05	0.70
- Israel	Shekel	0.25	2.37	0.23	2.09	0.21	2.12	0.23	2.56	0.23	2.57	0.22	2.32	0.24	2.57	0.26	2.84	0.27	3.68
- Uruguay	Peso	0.08	0.77	0.07	0.66	0.04	0.37	0.03	0.38	0.04	0.43	0.04	0.45	0.04	0.44	0.05	0.51	0.04	0.57
- Japón	Yen ^{3/}	0.87	8.37	0.76	6.99	0.84	8.55	0.93	10.48	0.98	10.89	0.85	9.02	0.84	9.07	0.90	9.77	1.00	15.34
Acuerdo de Complementación Económica																			
- Argentina	Peso	1.00	9.62	1.00	9.17	0.30	3.02	0.34	3.83	0.34	3.75	0.33	3.52	0.33	3.52	0.32	3.47	0.29	4.01
- Brasil	Real	0.51	4.93	0.43	3.96	0.28	2.87	0.35	3.89	0.38	4.20	0.43	4.58	0.47	5.06	0.56	6.14	0.43	5.88
Tratado de América del Norte																			
- Estados Unidos de América	Dólar	1.00	9.61	1.00	9.17	1.00	10.15	1.00	11.24	1.00	11.15	1.00	10.63	1.00	10.81	1.00	10.92	1.00	13.83
- Canadá	Dólar	0.67	6.40	0.63	5.74	0.63	6.42	0.77	8.70	0.83	9.30	0.86	9.11	0.86	9.28	1.01	11.06	0.82	11.29
Grupo de los Tres																			
- Venezuela	Bolívar ^{4/}	1.43	13.70	1.32	12.10	0.71	7.20	0.63	7.03	0.52	5.81	0.47	4.95	0.47	5.04	0.47	5.08	0.47	6.44
- Colombia	Peso ^{5/}	0.45	4.30	0.44	4.02	0.35	3.54	0.36	4.04	0.42	4.73	0.44	4.65	0.45	4.82	0.50	5.43	0.44	6.15
Triángulo del Norte																			
- El Salvador	Colón	0.11	1.10	0.11	1.05	0.11	1.16	0.11	1.28	0.11	1.27	0.11	1.22	0.11	1.24	0.11	1.25	0.11	1.58
- Guatemala	Quetzal	0.13	1.25	0.13	1.16	0.13	1.33	0.12	1.40	0.13	1.44	0.13	1.40	0.13	1.42	0.13	1.43	0.13	1.78
- Honduras	Lempira	0.07	0.64	0.06	0.58	0.06	0.60	0.06	0.64	0.05	0.60	0.05	0.56	0.05	0.57	0.05	0.58	0.05	0.73
Unión Europea																			
- Alemania	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56
- Austria	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56
- Bélgica-Luxemburgo	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56
- Dinamarca	Corona	0.12	1.19	0.12	1.09	0.14	1.43	0.17	1.90	0.18	2.04	0.16	1.69	0.18	1.91	0.20	2.15	0.19	2.62
- España	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56
- Finlandia	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56
- Francia	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56
- Grecia	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56
- Holanda	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56
- Irlanda	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56
- Italia	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56
- Portugal	Euro	0.93	8.94	0.89	8.12	1.05	10.64	1.26	14.16	1.36	15.16	1.18	12.54	1.32	14.23	1.46	15.95	1.41	19.56
- Gran Bretaña	Libra E.	1.49	14.34	1.45	13.30	1.61	16.35	1.79	20.09	1.92	21.43	1.72	18.28	1.96	21.17	1.99	21.71	1.44	19.95
- Suecia	Corona	0.11	1.02	0.10	0.88	0.11	1.16	0.14	1.56	0.15	1.68	0.13	1.34	0.15	1.57	0.16	1.70	0.13	1.78
Asociación Europea de Libre Comercio																			
- Islandia	Corona	0.01	0.11	0.01	0.09	0.01	0.13	0.01	0.16	0.02	0.18	0.02	0.17	0.01	0.15	0.02	0.17	0.01	0.11
- Liechtenstein	Franco	0.62	5.93	0.60	5.53	0.72	7.34	0.81	9.08	0.88	9.82	0.76	8.07	0.82	8.85	0.88	9.64	0.95	13.14
- Noruega	Corona	0.11	1.09	0.11	1.02	0.14	1.46	0.15	1.69	0.17	1.84	0.15	1.57	0.16	1.72	0.18	2.02	0.14	1.98
- Suiza	Franco	0.62	5.93	0.60	5.53	0.72	7.34	0.81	9.08	0.88	9.82	0.76	8.07	0.82	8.85	0.88	9.64	0.95	13.14
Otros países sin acuerdo comercial																			
- América																			
- Perú	Nvo sol	0.28	2.73	0.29	2.66	0.28	2.97	0.29	3.24	0.30	3.40	0.29	3.10	0.31	3.38	0.33	3.64	0.32	4.40
- Panamá	Balboa	1.00	9.61	1.00	9.17	1.00	10.15	1.00	11.24	1.00	11.15	1.00	10.63	1.00	10.81	1.00	10.92	1.00	13.83
- Antillas	Florín	0.56	5.40	0.56	5.14	0.56	5.86	0.56	6.33	0.56	6.23	0.56	5.94	0.56	6.04	0.56	6.10	0.56	7.73
Asia																			
- Corea	Won ^{5/}	0.80	7.67	0.76	6.93	0.84	8.50	0.84	9.43	0.96	10.71	0.99	10.54	1.08	11.63	1.07	11.67	0.79	10.98
- Hong Kong	Dólar	0.13	1.23	0.13	1.18	0.13	1.30	0.13	1.45	0.13	1.43	0.13	1.37	0.13	1.39	0.13	1.40	0.13	1.78
- República Popular China	Yuan	0.12	1.16	0.12	1.11	0.12	1.23	0.12	1.36	0.12	1.35	0.12	1.32	0.13	1.38	0.14	1.49	0.15	2.02
- Singapur	Dólar	0.58	5.55	0.54	4.96	0.58	5.85	0.59	6.61	0.61	6.81	0.60	6.39	0.65	7.04	0.69	7.54	0.70	9.62
- Taiwán	Nvo dólar	0.03	0.29	0.03	0.26	0.03	0.29	0.03	0.33	0.03	0.35	0.03	0.32	0.03	0.33	0.03	0.34	0.03	0.42
Oceanía																			
- Australia	Dólar	0.56	5.34	0.51	4.69	0.56	5.72	0.75	8.46	0.78	8.74	0.73	7.80	0.79	8.49	0.88	9.59	0.69	9.56

1/ Tipos de Cambio para Revalorización de Balance del Banco de México, correspondientes al cierre de diciembre.

2/ Los nombres utilizados no necesariamente coinciden con los nombres oficiales, y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.

3/ Tipo de cambio expresado en dólares y pesos por cien unidades monetarias nacionales.

4/ A partir de 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares y pesos por mil unidades monetarias nacionales.

5/ Tipo de cambio expresado en dólares y pesos por mil unidades monetarias nacionales.

Fuente: Banco de México.

Tipo de cambio del peso mexicano respecto a las divisas de los principales socios comerciales del país ^{1/}

(Concluye)

País ^{2/}	Divisa	2009		2010		2011 ^{3/}		2012 ^{3/}		2013		2014		2015		2016		2017 ^{7/}	
		Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos	Dólares por divisa	Tipo en pesos
Países con Acuerdo Comercial																			
- Costa Rica	Colón ^{4/}	0.00	2.31	0.00	2.41	0.00	2.78	0.00	2.54	0.00	2.61	0.00	2.73	0.00	3.21	0.00	3.71	0.00	3.12
- Bolivia	Boliviano	0.14	1.86	0.14	1.78	0.14	2.01	0.14	1.86	0.14	1.89	0.15	2.15	0.14	2.50	0.14	2.98	0.14	2.59
- Chile	Peso ^{4/}	0.00	2.57	0.00	2.64	0.00	2.69	0.00	2.71	0.00	2.49	0.00	2.43	0.00	2.43	0.00	3.08	0.00	2.74
- Nicaragua	Córdova	0.05	0.63	0.05	0.56	0.04	0.61	0.04	0.54	0.04	0.52	0.04	0.55	0.04	0.62	0.03	0.70	0.03	0.59
- Israel	Shekel	0.26	3.46	0.28	3.48	0.26	3.65	0.27	3.47	0.29	3.77	0.26	3.77	0.26	4.43	0.26	5.36	0.28	5.01
- Uruguay	Peso	0.05	0.67	0.05	0.62	0.05	0.70	0.05	0.68	0.05	0.62	0.04	0.61	0.03	0.58	0.03	0.71	0.04	0.63
- Japón	Yen ^{4/}	1.00	14.05	1.00	15.25	1.00	18.08	1.00	15.01	1.00	12.45	1.00	12.30	1.00	14.35	1.00	17.68	1.00	16.17
Acuerdo de Complementación Económica																			
- Argentina	Peso	0.26	3.45	0.25	3.11	0.23	3.24	0.20	2.64	0.15	2.01	0.12	1.74	0.08	1.33	0.06	1.30	0.06	1.01
- Brasil	Real	0.57	7.49	0.60	7.43	0.54	7.47	0.49	6.33	0.42	5.54	0.38	5.56	0.25	4.36	0.31	6.33	0.32	5.71
Tratado de América del Norte																			
- Estados Unidos de América	Dólar	1.00	13.07	1.00	12.35	1.00	13.95	1.00	12.97	1.00	13.08	1.00	14.74	1.00	17.25	1.00	20.62	1.00	17.86
- Canadá	Dólar	0.95	12.47	1.01	12.43	0.98	13.68	1.00	13.02	0.94	12.31	0.86	12.73	0.72	12.42	0.75	15.37	0.80	14.28
Grupo de los Tres																			
- Venezuela	Bolívar ^{5/}	0.47	6.08	0.23	2.88	0.23	3.25	0.23	3.02	0.16	2.08	0.16	2.34	0.16	2.74	0.10	2.06	0.10	1.76
- Colombia	Peso ^{6/}	0.49	6.39	0.52	6.45	0.52	7.21	0.57	7.34	0.52	6.78	0.42	6.20	0.32	5.43	0.33	6.87	0.33	5.96
Triángulo del Norte																			
- El Salvador	Colón	0.11	1.49	0.11	1.41	0.11	1.59	0.11	1.48	0.11	1.50	0.11	1.68	0.11	1.97	0.11	2.36	0.11	2.04
- Guatemala	Quetzal	0.12	1.57	0.13	1.55	0.13	1.78	0.13	1.64	0.13	1.67	0.13	1.94	0.13	2.26	0.13	2.74	0.14	2.45
- Honduras	Lempira	0.05	0.69	0.05	0.65	0.05	0.73	0.05	0.65	0.05	0.65	0.05	0.69	0.05	0.78	0.04	0.88	0.04	0.76
Unión Europea																			
- Alemania	Euro	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.18	21.06
- Austria	Euro	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.18	21.06
- Bélgica-Luxemburgo	Euro	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.18	21.06
- Dinamarca	Corona	0.19	2.53	0.18	2.21	0.17	2.44	0.18	2.30	0.18	2.42	0.16	2.40	0.15	2.51	0.14	2.92	0.16	2.84
- España	Euro	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.18	21.06
- Finlandia	Euro	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.18	21.06
- Francia	Euro	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.18	21.06
- Grecia	Euro	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.18	21.06
- Holanda	Euro	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.18	21.06
- Irlanda	Euro	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.18	21.06
- Italia	Euro	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.18	21.06
- Portugal	Euro	1.43	18.75	1.34	16.56	1.30	18.10	1.32	17.14	1.38	18.03	1.21	17.84	1.09	18.75	1.06	21.75	1.18	21.06
- Gran Bretaña	Libra E.	1.61	21.10	1.57	19.33	1.55	21.68	1.62	21.07	1.56	22.98	1.47	25.44	1.24	25.48	1.24	25.48	1.32	23.54
- Suecia	Corona	0.14	1.83	0.15	1.84	0.15	2.03	0.15	1.99	0.16	2.04	0.13	1.89	0.12	2.04	0.11	2.26	0.12	2.21
Asociación Europea de Libre Comercio																			
- Islandia	Corona	0.01	0.10	0.01	0.11	0.01	0.11	0.01	0.10	0.01	0.11	0.01	0.12	0.01	0.13	0.01	0.18	0.01	0.17
- Liechtenstein	Franco	0.97	12.64	1.07	13.27	1.07	14.87	1.09	14.20	1.12	14.71	1.01	14.84	1.00	17.25	0.98	20.29	1.04	18.50
- Noruega	Corona	0.17	2.27	0.17	2.11	0.17	2.33	0.18	2.33	0.16	2.16	0.13	1.97	0.11	1.95	0.12	2.39	0.13	2.26
- Suiza	Franco	0.97	12.64	1.07	13.27	1.07	14.87	1.09	14.20	1.12	14.71	1.01	14.84	1.00	17.25	0.98	20.29	1.04	18.50
Otros países sin acuerdo comercial																			
América																			
- Perú	Nvo sol	0.35	4.53	0.36	4.40	0.37	5.18	0.39	5.08	0.36	4.68	0.34	4.95	0.29	5.05	0.30	6.15	0.31	5.52
- Panamá	Balboa	1.00	13.07	1.00	12.35	1.00	13.95	1.00	12.97	1.00	13.08	1.00	14.74	1.00	17.25	1.00	20.62	1.00	17.86
- Antillas	Florín	0.56	7.32	0.56	6.92	0.56	7.81	0.56	7.24	0.56	7.31	0.56	8.24	0.56	9.64	0.56	11.50	0.57	10.10
Asia																			
- Corea	Won ^{6/}	0.86	11.23	0.89	10.97	0.87	12.10	0.94	12.18	0.95	12.46	0.92	13.51	0.85	14.68	0.83	17.10	0.89	15.96
- Hong Kong	Dólar	0.13	1.69	0.13	1.59	0.13	1.80	0.13	1.67	0.13	1.69	0.13	1.90	0.13	2.23	0.13	2.66	0.13	2.29
- República Popular China	Yuan	0.15	1.91	0.15	1.87	0.16	2.22	0.16	2.08	0.17	2.16	0.16	2.37	0.15	2.66	0.14	2.97	0.15	2.65
- Singapur	Dólar	0.71	9.32	0.78	9.63	0.77	10.76	0.82	10.61	0.79	10.37	0.76	11.13	0.71	12.17	0.69	14.25	0.74	13.17
- Taiwán	Nvo dólar	0.03	0.41	0.03	0.42	0.03	0.46	0.03	0.45	0.03	0.44	0.03	0.47	0.03	0.53	0.03	0.64	0.03	0.59
Oceanía																			
- Australia	Dólar	0.90	11.75	1.02	12.63	1.02	14.22	1.04	13.46	0.89	11.71	0.82	12.06	0.73	12.57	0.72	14.93	0.80	14.26

1/ Tipos de Cambio para Revalorización de Balance del Banco de México, correspondientes al cierre de diciembre.

2/ Los nombres utilizados no necesariamente coinciden con los nombres oficiales, y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.

3/ Las cifras pueden diferir ligeramente con respecto a informes previos debido a la medida de tipo de cambio utilizada.

4/ Tipo de cambio expresado en dólares y pesos por cien unidades monetarias nacionales.

5/ A partir de 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares y pesos por mil unidades monetarias

6/ Tipo de cambio expresado en dólares y pesos por mil unidades monetarias nacionales.

7/ Para 2017 la información se presenta al 21 de agosto de 2017.

Fuente: Banco de México.

Tipos de cambio en países seleccionados ^{1/}

(Unidades monetarias corrientes de cada país expresadas con relación al dólar de los Estados Unidos de América, promedio del periodo)

Año	Zona del Euro (Euro)	México (Peso) ^{2/}	Canadá (Dólar canadiense)	Australia (Dólar australiano)	Japón (Yen)	Reino Unido (Libra esterlina)	Francia (Franco)	Alemania (Marco)	Italia (Lira)	Países Bajos (Florín)	España (Peseta)	Corea (Won)	Nueva Zelanda (Dólar Neocelandés)	Turquía (Nueva lira turca)
1994		3.3890	1.3662	1.3669	102.1592	0.6530	5.3370	1.5495	1.621.5000	1.7344	131.5800	801.3317	1.6852	0.0300
1995		6.4268	1.3720	1.3497	94.0347	0.6335	4.9090	1.4378	1.587.5000	1.6085	121.6700	788.5715	1.5237	0.0459
1996		7.5992	1.3635	1.2777	108.7928	0.6407	5.1900	1.5387	1.518.0000	1.7283	129.8000	801.5111	1.4543	0.0816
1997		7.9167	1.3848	1.3486	121.0441	0.6101	5.9912	1.7980	1.761.6500	2.0264	151.7850	951.0937	1.5143	0.1526
1998		9.1537	1.4837	1.5923	130.7571	0.6034	5.6233	1.6767	1.659.9000	1.8892	142.6369	1.396.0479	1.8689	0.2619
1999		9.5532	1.4853	1.5499	113.7059	0.6183	0.9393	0.9393	0.9393	0.9393	0.9393	1.188.2100	1.8904	0.4220
2000		9.4568	1.4853	1.7261	107.8038	0.6610	1.0856	1.0856	1.0856	1.0856	1.0856	1.131.3059	2.2029	0.6253
2001		9.3360	1.5486	1.9330	121.5191	0.6943	1.1169	1.1169	1.1169	1.1169	1.1169	1.289.7068	2.3784	1.2323
2002		9.6714	1.5700	1.8401	125.1986	0.6661	1.0604	1.0604	1.0604	1.0604	1.0604	1.249.6897	2.1600	1.5157
2003		10.7913	1.4000	1.5397	115.8871	0.6120	0.8847	0.8847	0.8847	0.8847	0.8847	1.191.6049	1.7207	1.5033
2004		11.2871	1.3007	1.3592	108.1297	0.5457	0.8046	0.8046	0.8046	0.8046	0.8046	1.144.8991	1.5080	1.4292
2005		10.8895	1.2113	1.3122	110.1812	0.5502	0.8049	0.8049	0.8049	0.8049	0.8049	1.023.8975	1.4204	1.3471
2006		10.9034	1.1342	1.3277	116.3462	0.5432	0.7965	0.7965	0.7965	0.7965	0.7965	954.7655	1.5421	1.4376
2007		10.9274	1.0740	1.1947	117.7865	0.4997	0.7305	0.7305	0.7305	0.7305	0.7305	929.1528	1.3605	1.3060
2008		11.1438	1.0670	1.1972	103.3681	0.5457	0.6832	0.6832	0.6832	0.6832	0.6832	1.100.8070	1.4255	1.3052
2009		13.4983	1.1405	1.2791	93.6037	0.6405	0.7189	0.7189	0.7189	0.7189	0.7189	1.275.9354	1.5965	1.5534
2010		12.6287	1.0302	1.0891	87.7331	0.6475	0.7553	0.7553	0.7553	0.7553	0.7553	1.156.3981	1.3870	1.5075
2011		12.4301	0.8891	0.9690	79.7018	0.6236	0.7189	0.7189	0.7189	0.7189	0.7189	1.107.9680	1.2653	1.6813
2012		13.1689	0.9996	0.9659	79.8385	0.6310	0.7781	0.7781	0.7781	0.7781	0.7781	1.126.4945	1.2352	1.8002
2013		12.7696	1.0300	1.0366	97.6297	0.6395	0.7531	0.7531	0.7531	0.7531	0.7531	1.094.4689	1.2197	1.9058
2014		13.3032	1.1046	1.1100	105.9190	0.6074	0.7540	0.7540	0.7540	0.7540	0.7540	1.052.8691	1.2061	2.1880
2015		15.8810	1.2790	1.3319	121.0446	0.6544	0.9013	0.9013	0.9013	0.9013	0.9013	1.131.6725	1.4345	2.7253
2016		18.6886	1.3248	1.3449	108.7455	0.7405	0.9037	0.9037	0.9037	0.9037	0.9037	1.160.3793	1.4359	3.0226
2017 ^{3/}		19.0829	1.3203	1.3154	112.2072	0.7890	0.9103	0.9103	0.9103	0.9103	0.9103	1.140.3093	1.4016	3.6166

1/ Las cifras pueden diferir ligeramente con respecto a informes previos debido a la medida de tipo de cambio utilizada. A partir de 1999, la moneda oficial en circulación de Francia, Alemania, Italia, Países Bajos y España es el euro.

2/ Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera a la fecha de determinación.

3/ Cifras correspondientes al promedio del 1 de enero al 21 de agosto de 2017.

Fuente: Banco de México.

www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadros§or=6§orDescripcion=Tipos

Remuneraciones y productividad en países seleccionados ^{1/}

Año	Salarios en la industria manufacturera (Dólares por hora)				Remuneraciones en la industria manufacturera (Dólares por hora)			Costo unitario de la mano de obra en la industria manufacturera ^{2/} (Índices 2008=100)		Productividad de la mano de obra en la industria manufacturera ^{3/} (Índices 2008=100)	
	México ^{4/}	Estados Unidos de América	Francia	Chile	México ^{4/}	Japón	Canadá	México ^{4/}	Estados Unidos de América	México ^{4/}	Estados Unidos de América
2007	2.5	17.3	13.8	3.1	4.6	19.1	20.2	94.8	96.5	101.6	100.8
2008	2.6	17.8	15.3	3.4	4.8	21.6	20.7	100.3	100.1	100.0	99.9
2009	2.3	18.2	14.6	3.4	4.2	23.2	18.4	87.8	103.6	98.9	99.3
2010	2.5	18.6	14.3	3.8	4.5	24.9	21.2	91.2	100.2	103.6	104.7
2011	2.6	18.9	15.7	4.3	4.8	27.3	22.8	94.2	101.2	105.8	105.5
2012	2.6	19.1	15.0	4.6	4.7	27.3	23.2	90.1	101.6	108.4	105.7
2013	2.8	19.3	15.7	4.8	5.0	22.1	22.6	97.4	102.8	108.2	105.7
2014	2.8	19.6	15.9	4.5	5.1	20.4	21.2	96.0	104.8	110.3	105.1
2015	2.4	19.9	13.5	4.2	4.4	17.9	19.1	84.1	107.4	109.8	104.5
2016	2.1	20.4	13.7	4.3	3.9	20.1	18.7	76.0	110.2	107.9	104.4
2017 ^{5/}	2.2	20.7	n.d.	4.6	3.9	19.4	19.2	74.8	111.3	109.2	104.9

1/ De 2007 a 2016 cifras anuales, para Francia el dato de 2016 corresponde al periodo enero-julio. Las cifras pueden diferir de informes anteriores debido a que para el cálculo de los indicadores por país la información se obtiene del FMI, de la OCDE, de la Oficina de Estadísticas del Trabajo de EUA y del INE de Chile, dichas fuentes realizan revisión de cifras, ya sea para el mes inmediato anterior o para uno o varios años.

2/ Con base en dólares.

3/ Por hora-hombre trabajada.

4/ La información para México se reporta con base en la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), la cual incluye a los establecimientos que se dedican a la Maquila de Exportación y considera 240 clases de actividad económica según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007 (SCIAN 2007). La información de 2016 y 2017 es preliminar.

5/ Para 2017, la cifra corresponde al promedio de la información disponible para cada país: México y Estados Unidos de América de enero-junio; Chile y Canadá de enero-mayo, y Japón de enero-abril.

n. d. No disponible.

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Residuos sólidos urbanos

(Miles de toneladas)

Concepto	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2007	2009	2011	2013
Australia	10 000		12 000		13 200	13 200		12 730	14 035	14 035
Austria			3 200	3 480	4 260	4 588	4 850	4 850	4 678	4 883
Bélgica	2 760	3 055	3 440	4 585	4 860	4 847	5 210	5 280	5 125	4 905
Canadá			8 925	7 030	11 280	13 375	12 980	12 900	-	-
República Checa		2 600		3 200	3 435	2 954	3 025	3 310	3 358	3 228
Dinamarca	2 045	2 430		2 960	3 545	3 990	4 365	4 590	4 001	4 192
Finlandia				2 110	2 600	2 450	2 675	2 560	2 719	2 682
Francia			26 220	28 250	31 230	33 963	34 310	34 500	34 336	34 828
Alemania			49860	50 895	52 810	49 563	47 890	48 100	49 237	49 780
Grecia	2 500	3 000	3 000	3 200	4 450	4 853	5 000	5 390	5 917	5 585
Hungría			5 500	4 750	4 550	4 632	4 595	4 310	3 809	3 738
Islandia				115	130	153	175	180	177	112
Irlanda	640	1 100		1 850	2 280	3 050	3 400	2 950	2 846	2 693
Italia	14 040	15 000	20 000	25 780	28 960	31 677	32 550	32 500	32 479	29 595
Japón	43 940	42 095	50 260	52 225	54 830	51 607	52 035	48 110	45 359	45 359
Corea		20 995	30 645	17 440	16 950	18 252	18 375	19 010	18 581	17 881
Luxemburgo	130	130	225	240	285	321	330	350	356	355
México ^{1/}			21 060	30 510	30 730	42 103	36 865	39 060	41 063	42 103
Países Bajos	7 050	6 930	7 430	8 470	9 770	10 178	10 310	10 110	9 947	8 845
Nueva Zelanda	880		1 140	1 430	1 540	1 541		2 500	2 451	-
Noruega	1 700	1 970	2 000	2 720	2 755	3 498	3 860	2 270	2 392	2 518
Polonia	10 055	11 090	11 100	10 985	12 225	9 354	12 265	12 050	1 229	11 295
Portugal	1 980	2 350	3 000	3 855	4 530	5 009	5 005	5 500	5 139	4 598
República Eslovaca		1 900	1 600	1 620	1 710.0	1 468	1 580	1 650	1 679	1 645
España			18730	24 300	27 593	26 154	25 340	22 997	20 931	
Suecia	2 510	2 650	3 200	3 555	3 795	4 347	4 720	4 490	4 374	4 399
Suiza	2 790	3 400	4 100	4 200	4 730	4 855	5 355	5 460	5 478	5 708
Turquía	12 000	18 000	22 315	27 235	30 620	31 352	30 000	28 010	29 733	30 920
Reino Unido		27 100	28 900	33 955	35 077	34 780	32 600	32 450	30 890	
Estados Unidos	137 570	149 190	186 170	193 870	216 865	222 863	230 555	220 410	226 669	227 604
Total OCDE ^{2/}	377 250	405 345	488 960	527 575	589 845.0	614 000	622 685	650 000	588 776	656 169

1/ Para México, el dato de 2000 se refiere a 2009 y para 2005 se refiere a 2012. Datos proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social.

2/ Para 2011, resultado obtenido de la sumatoria aritmética de los datos consignados para ese año, según el Factbook 2014: Economic, Environmental and Social Statistics.

No disponible.

FUENTE: OECD (2016) "Municipal Waste", in OECD Factbook 2015-2016: Economic, Environmental and Social Statistics. OECD Factbook 2014: Economic, Environmental and Social Statistics - © OECD 05/05/2014 Environment, Natural resources, Municipal waste Version 2 - Last updated: 05-May-2014.

Emisiones de bióxido de carbono ^{1/}

(Millones de toneladas)

Concepto	1971	1990	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Australia	143	260	354	367	371	376	386	389	394	385	385	387	389	n. d.
Austria	49	56	73	74	75	73	70	71	65	70	68	65	65	n. d.
Bélgica	118	106	112	111	107	104	100	104	93	102	94	89	89	n. d.
Canadá	340	419	534	526	536	524	554	539	504	515	524	524	536	n. d.
Chile	21	29	49	53	54	56	63	67	64	69	75	77	82	n. d.
República Checa	154	150	121	122	118	119	121	116	109	111	110	106	101	n. d.
Dinamarca	55	51	57	52	48	56	52	49	47	47	42	37	39	n. d.
Estonia		36	17	17	17	16	19	18	15	19	18	16	19	n. d.
Finlandia	40	54	71	67	55	66	64	56	53	62	54	49	49	n. d.
Francia	423	346	368	369	370	361	353	349	333	340	310	312	316	n. d.
Alemania	978	940	821	805	787	799	767	775	720	759	731	745	760	n. d.
Grecia	25	70	94	94	95	94	98	94	90	83	82	77	69	n. d.
Hungría	60	66	57	55	55	54	53	52	47	48	46	42	40	n. d.
Islandia	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	n. d.
Irlanda	22	30	42	42	44	45	44	44	39	39	35	36	34	n. d.
Israel	14	33	61	61	59	62	64	64	64	68	68	75	68	n. d.
Italia	289	389	445	455	456	449	441	429	384	392	384	367	338	n. d.
Japón	751	1 049	1 188	1 189	1 196	1 183	1 221	1 137	1 076	1 126	1 178	1 217	1 235	n. d.
Corea	53	232	438	460	458	465	477	489	502	551	574	575	572	n. d.
Luxemburgo	16	11	10	11	11	11	11	11	10	11	11	10	10	n. d.
México ^{2/}	94	279	361	376	388	401	414	420	411	420	437	441	449	438
Países Bajos	128	145	167	169	163	161	162	164	158	168	157	157	156	n. d.
Nueva Zelanda	14	22	33	32	34	34	33	33	30	30	30	31	31	n. d.
Noruega	23	27	35	36	35	36	36	35	36	38	36	36	35	n. d.
Polonia	287	345	293	297	296	308	307	302	291	310	303	297	292	n. d.
Portugal	14	38	57	58	61	56	55	53	53	48	47	46	45	n. d.
República Eslovaca	39	55	37	36	37	36	36	35	33	35	33	31	32	n. d.
Eslovenia	..	14	15	15	15	16	16	17	15	15	15	15	14	n. d.
España	119	203	303	319	334	325	338	310	276	262	265	260	236	n. d.
Suecia	82	52	54	52	49	47	45	43	41	46	42	39	38	n. d.
Suiza	39	41	43	43	44	43	41	43	42	43	39	40	42	n. d.
Turquía	42	127	203	207	216	240	265	265	257	265	285	303	284	n. d.
Reino Unido	621	548	532	533	531	533	521	508	459	477	439	462	449	n. d.
Estados Unidos														n. d.
de América	4 288	4 802	5 609	5 688	5 702	5 602	5 686	5 512	5 120	5 355	5 219	5 032	5 120	n. d.
Unión Europea		4 024	3 939	3 940	3 916	3 922	3 868	3 790	3 499	3 611	3 465	3 425	3 340	n. d.
Total OCDE	9 342	11 006	12 653	12 781	12 816	12 742	12 907	12 573	11 819	12 306	12 132	11 990	12 038	n. d.
Brasil	87	184	292	310	311	314	330	348	324	370	390	422	452	n. d.
China	831	2 184	4 117	4 788	5 360	5 881	6 276	6 338	6 618	7 095	8 420	8 519	8 977	n. d.
India	182	534	954	1 034	1 086	1 157	1 266	1 342	1 513	1 597	1 660	1 780	1 869	n. d.
Indonesia	25	134	312	319	322	343	358	355	370	383	390	416	425	n. d.
Federación Rusa		2 163	1 494	1 488	1 482	1 537	1 533	1 554	1 440	1 529	1 604	1 551	1 543	n. d.
Sudáfrica	157	244	348	375	372	374	391	423	399	409	395	408	420	n. d.
Mundial	13 995	20 623	24 992	26 177	27 048	27 856	28 783	28 871	28 322	29 838	31 293	31 491	32 190	n. d.

1/ Se refiere a las emisiones de bióxido de carbono procedentes de la combustión de petróleo, carbón, gas natural y materiales de desecho usados como combustible.

2/ Para 1971 se reportan datos de la OECD (2014). Para México las emisiones de 1990 así como las de 2003 a 2014 son estimaciones del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) por la actualización del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI) usando la metodología de las guías más recientes publicadas por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (2006). El INEGyCEI 1990-2015 será publicado en la Sexta Comunicación Nacional que México presentará ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
n. d. No disponible.

Fuente: OECD (2016), "Emissions of carbon dioxide", in *OECD Factbook 2015-2016: Economic, Environmental and Social Statistics*, OECD Publishing, Paris.

<http://dx.doi.org/10.1787/factbook-2015-60-en>



Población con acceso a bienes y servicios de comunicación en países seleccionados^{1/}
(Por mil habitantes)

Concepto/Año	Total mundial	México 2/	EUA	Canadá	Argentina	Brasil	Chile	Uruguay	Bélica	Guatemala	Honduras	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	América Latina y El Caribe 3/	Singapur	Corea del Sur	Malasia	España	Portugal	Francia	Italia	OCDE 4/
Suscripciones telefónicas fijas	191	181	587	563	244	214	212	303	124	98	72	160	40	321	140	177	410	508	169	449	403	549	427	481
2005	192	182	556	559	243	206	205	296	123	104	102	170	45	303	142	175	402	474	165	451	403	552	455	466
2006	188	181	521	554	242	207	208	289	118	106	114	175	44	312	147	180	393	484	162	452	398	559	377	404
2007	185	183	531	547	246	215	209	286	106	106	113	176	45	327	147	185	387	509	165	455	394	561	368	419
2008	184	172	494	554	244	214	209	284	104	101	96	178	44	326	148	221	389	558	163	442	409	651	376	424
2009	178	173	479	539	246	216	202	285	98	104	88	161	44	227	147	182	393	589	163	437	424	642	372	462
2010	172	171	455	530	239	218	195	285	91	111	79	165	49	218	150	181	389	605	157	428	429	635	364	448
2011	167	172	437	509	230	223	189	298	78	116	77	168	50	207	150	182	375	614	157	419	430	621	357	437
2012	159	156	416	481	233	225	190	308	72	120	76	151	53	199	149	n.d.	363	616	153	413	427	608	346	n.d.
2013	151	154	398	462	235	218	193	317	67	108	64	149	55	178	150	n.d.	362	595	146	412	432	600	337	n.d.
2014	143	159	375	443	240	214	192	323	60	106	59	147	57	172	156	n.d.	360	581	143	406	441	599	331	280
2015	137	160	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2016	6.0	7.5	4.5	4.6	5.9	6.8	3.4	4.8	3.0	4.3	0.7	4.0	1.3	4.9	2.5	5.4	2.5	5.6	3.7	1.9	4.3	3.0	3.0	3.6
2005	6.3	8.0	4.5	3.4	5.5	6.0	3.5	4.4	3.4	3.6	0.7	3.3	1.5	4.7	2.7	5.1	2.2	4.5	3.4	1.8	4.1	2.8	3	3.5
2006	6.5	7.6	2.8	3.1	5.7	6.0	2.8	4.5	3.4	3.8	0.7	3.9	1.5	4.6	4.6	5.0	1.6	3.8	2.9	1.6	3.9	2.6	3	2.8
2007	5.9	7.6	2.2	3.9	4.4	5.9	2.5	4.3	3.4	3.5	0.7	2.2	1.5	5.0	4.5	4.9	1.6	3.3	2.8	1.5	3.4	2.5	3	2.6
2008	5.5	7.8	2.2	2.6	3.5	5.8	2.1	4.1	3.3	3.4	0.7	0.3	1.5	4.8	4.4	4.7	1.5	3.1	2.8	1.5	3.1	2.3	3	2.5
2009	5.4	7.2	2.2	2.6	3.4	5.8	2.1	4.1	3.3	3.4	0.7	0.3	1.5	4.7	4.4	4.7	1.5	3.0	2.8	1.5	3.1	2.3	3	2.5
2010	n.d.	6.3	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2011	n.d.	6.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2012	n.d.	6.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2013	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2014	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2015	n.d.	7.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2016	n.d.	7.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Suscripciones a teléfonos celulares	339	437	683	528	573	463	647	347	353	356	186	397	205	255	520	433	975	815	756	984	1089	783	1219	796
2005	417	508	763	575	808	531	754	700	423	552	318	632	331	329	634	541	1038	850	739	1038	1160	835	1361	876
2006	506	602	821	615	1027	637	837	900	413	893	583	1002	447	338	862	673	1252	933	871	1084	1277	890	1510	913
2007	597	672	852	662	1172	786	879	1047	545	1095	848	1130	548	416	1102	800	1323	953	1015	1097	1329	927	1509	997
2008	680	733	886	705	1311	875	968	1224	537	1237	1123	1224	582	424	1678	891	1387	995	1085	1116	1115	921	1495	1015
2009	766	795	913	757	1414	1009	1158	1316	629	1260	1247	1238	681	670	1807	984	1454	1048	1197	1113	1153	914	1548	1035
2010	838	813	944	778	1491	1190	1289	1406	703	1325	1037	1329	817	877	1801	1067	1501	1077	1275	1131	1164	941	1581	1096
2011	881	856	960	796	1566	1250	1371	1471	532	1378	929	1373	977	1119	1634	1099	1521	1094	1413	1084	1124	974	1596	1089
2012	931	898	971	806	1625	1353	1343	1546	526	1404	959	1418	1120	1460	1606	n.d.	1559	1110	1447	1069	1130	985	1588	n.d.
2013	968	873	1102	810	1465	1390	1332	1608	507	1066	935	1440	1146	1422	1581	n.d.	1469	1157	1488	1079	1121	1012	1543	n.d.
2014	986	886	1176	819	1439	1266	1295	1602	489	1115	955	1453	1161	1507	1742	n.d.	1461	1185	1439	1079	1104	1026	1513	1110
2015	997	910	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

1/ Datos de los países con base a la información de la Unión Internacional de Telecomunicaciones "World Telecommunication/CT Indicators (WTI) database 2016".

2/ Para México, información del IFT con datos de los operadores. De 2013 a 2016 obtenida del Banco de Información de Telecomunicaciones <https://bit.ift.org.mx/>.

3/ Para América Latina y El Caribe se suman los datos de los países que componen esta región con datos de 2013 a 2015 con base a información de la Unión Internacional de Telecomunicaciones "World Telecommunication/CT Indicators (WTI) database 2016".

4/ Para la OCDE 2015, la información proviene de la página oficial de la organización: <http://www.oecd.org/sti/economy/oecdkeyindicator.htm>.

5/ se toman los datos correctos (tomados del Sistema de Información Estadística de Mercados de Telecomunicaciones, SIEMT) y se homologan.

n. d. No disponible.

Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones a través de la Subsecretaría de Comunicaciones de la SCT.

<http://www.oecd.org/sti/economy/oecdkeyindicator.htm>

<https://bit.ift.org.mx/>

Producción y reservas de petróleo crudo en países seleccionados

(Continúa)

País	Producción de petróleo crudo (Millones de barriles diarios)										Reservas probadas de petróleo crudo (Miles de millones de barriles) 1/															
	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 3/	2016 3/	2007 2/	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 3/	2016 3/			
TOTAL	670	722	726	723	730	709	726	738	760	753	763	917	922	1 023.3	1 291.5	1 316.1	1 330.5	1 342.2	1 354.0	1 469.4	1 519.9	1 637.9	1 644.5	1 655.9	1 691.5	1 706.7
MUNDIAL 4/	10.9	10.8	10.9	10.8	10.3	10.6	10.8	11.1	11.9	13.4	14.5	19.4	19.0	50.1	212.0	210.1	209.9	204.7	204.5	204.3	204.3	203.9	215.0	220.2	227.1	226.5
México	3.0	3.3	3.3	3.1	2.8	2.6	2.6	2.5	2.5	2.5	2.4	2.3	2.2	2.3	11.8	11.0	10.5	10.4	10.2	10.0	10.1	9.8	9.7	9.7	7.6	7.0
Canadá	2.0	2.4	2.5	2.6	2.6	2.6	2.7	2.9	3.1	3.3	3.5	4.4	4.5	4.7	178.8	179.2	178.6	178.1	175.2	173.6	173.1	173.2	172.5	171.5	171.5	
Estados Unidos de América	5.8	5.1	5.1	5.1	4.9	5.4	5.5	5.7	6.3	7.5	8.6	12.8	12.4	21.8	21.4	21.8	21.0	21.3	19.1	19.1	20.7	20.7	31.8	37.9	48.0	48.0
CENTRO Y SUDAMÉRICA	6.3	6.4	6.3	6.2	6.2	6.3	6.8	7.0	7.0	7.0	7.0	7.8	7.5	94.6	103.4	102.7	109.9	122.8	124.7	237.2	238.9	326.0	326.4	329.4	329.0	327.9
Argentina	0.8	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.6	0.6	3.1	2.3	2.5	2.6	2.6	2.5	2.5	2.5	2.8	2.8	2.5	2.4	2.4
Brasil	1.1	1.6	1.7	1.7	1.8	2.0	2.0	2.1	2.1	2.1	2.2	2.5	2.6	8.1	11.2	11.8	12.2	12.6	12.8	12.9	14.0	13.2	13.2	15.3	13.0	12.6
Colombia	0.7	0.5	0.5	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	0.9	2.0	1.5	1.5	1.6	1.4	1.4	1.9	2.0	2.2	2.4	2.4	2.3	2.0
Ecuador	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.5	0.5	2.1	4.6	4.5	4.5	4.7	6.5	6.5	7.2	8.2	8.2	8.8	8.0	8.0
Venezuela	3.0	2.7	2.6	2.4	2.4	2.2	2.5	2.5	2.5	2.5	2.4	2.6	2.4	76.9	79.7	80.0	99.4	99.4	99.4	211.2	211.2	297.6	297.7	298.4	300.9	300.9
Otros	0.3	0.4	0.4	0.5	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	2.4	3.9	2.4	2.0	2.1	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
EUROPA OCCIDENTAL	6.4	5.1	4.5	4.4	4.1	3.9	3.6	3.3	3.1	2.7	2.8	2.9	3.0	17.2	14.8	14.7	13.2	12.6	12.2	11.2	10.8	11.0	11.3	10.6	10.5	10.1
Alemania	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	n.d.	n.d.	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	n.d.
España	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.d.	n.d.	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	n.d.
Francia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.d.	n.d.	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	n.d.
Países Bajos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.d.	n.d.	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.3	0.2	0.3	n.d.	n.d.
Noruega	3.2	2.7	2.5	2.3	2.2	2.1	1.9	1.8	1.6	1.5	1.5	1.9	2.0	9.4	7.7	7.8	6.9	6.7	6.7	5.7	5.3	5.4	5.8	5.5	8.0	7.6
Reino Unido	2.5	1.7	1.5	1.5	1.4	1.3	1.2	1.0	1.0	0.7	0.8	1.0	1.0	5.0	4.0	3.9	3.6	3.4	3.1	2.9	2.8	3.1	3.0	3.0	2.5	2.5
Otros	0.5	0.6	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	2.1	2.3	2.2	1.9	1.8	1.7	1.6	1.8	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7
EUROPA ORIENTAL 5/	7.9	11.3	11.9	12.3	12.6	13.0	13.3	13.3	13.4	13.4	13.5	11.0	11.2	59.0	79.4	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.1	120.0	120.0	120.0	102.4	109.5
Rusia	7.6	9.2	9.5	9.7	9.7	9.9	10.2	10.3	10.5	10.4	10.5	11.0	11.2	57.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	80.0	80.0	80.0	102.4	109.5
Otros	0.3	2.1	2.4	2.6	2.9	3.1	3.1	3.0	2.9	3.0	3.0	0.0	0.0	2.0	19.4	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.1	40.0	40.0	40.0	0.0	0.0

1/ Para México las reservas de petróleo crudo no incluyen condensados y líquidos de planta. Las reservas son certificadas al 1 de enero del año siguiente.

2/ Las reservas de México, norteamérica y total mundial reflejan las reservas oficiales de México en 2007.

3/ Para 2015 y 2016 se incluyen los valores reportados por BP Statistical Review of World Energy June 2017.

4/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

5/ Para 2000 corresponde a los países que formaban la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS).

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Energía con información de Oil & Gas Journal y Petróleos Mexicanos.



Producción y reservas de petróleo crudo en países seleccionados

(Concluye)

País	Producción de petróleo crudo (Millones de barriles diarios)										Reservas probadas de petróleo crudo (Miles de millones de barriles)																
	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 1/	2016 1/	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 1/	2016 1/	
MEDIO ORIENTE	21.4	22.3	22.5	22.0	22.9	21.2	21.4	23.5	24.1	23.0	23.3	30.1	31.8	683.5	743.4	739.2	748.2	746.0	753.4	752.8	799.6	802.2	799.1	803.1	803.0	813.5	
Irán	3.7	3.9	3.9	3.9	3.7	3.7	3.7	3.6	3.1	2.6	2.8	3.9	4.6	89.7	132.5	136.3	138.4	136.2	137.6	137.0	151.2	154.6	157.3	157.8	158.4	158.4	
Irak	2.6	1.8	1.9	2.1	2.4	2.4	2.4	2.7	2.9	3.2	3.2	4.0	4.5	112.5	115.0	115.0	115.0	115.0	115.0	115.0	143.1	141.4	140.3	144.2	142.5	153.0	
Kuwait	2.1	2.4	2.5	2.4	2.6	2.0	2.0	2.5	2.8	2.6	2.8	3.1	3.2	94.0	101.5	99.0	101.5	101.5	101.5	101.5	101.5	101.5	101.5	101.5	101.5	101.5	
Arabia Saudita	8.3	9.3	9.1	8.6	9.0	7.9	8.1	9.3	10.0	9.4	9.8	12.0	12.3	259.2	264.3	259.8	264.3	264.2	259.9	260.1	264.5	265.4	265.9	265.8	266.6	266.5	
Emiratos Árabes Unidos	2.2	2.4	2.6	2.5	2.6	2.3	2.3	2.5	2.6	2.5	2.8	3.9	4.1	97.8	97.8	96.8	97.8	97.8	97.8	97.8	97.8	97.8	92.2	97.8	97.8	97.8	
Otros	2.6	2.5	2.5	2.5	2.4	2.9	2.9	2.9	2.7	2.7	1.9	3.2	3.1	30.3	32.3	32.3	31.2	31.3	41.5	41.5	41.5	41.5	42.0	36.0	36.3	36.3	
ÁFRICA	6.9	8.8	8.9	9.3	9.3	8.7	8.9	8.0	8.9	8.2	7.6	8.3	7.9	74.9	102.6	114.1	114.8	117.1	119.1	123.6	124.2	127.6	126.7	126.5	128.2	128.0	
Argelia	0.8	1.4	1.3	1.4	1.4	1.2	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.6	1.6	9.2	11.4	12.3	12.2	12.2	12.2	12.2	12.2	12.2	12.2	12.2	12.2	12.2	12.2
Egipto	0.8	0.7	0.7	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	2.9	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	3.5	3.5
Libia	1.4	1.6	1.7	1.7	1.7	1.7	1.6	1.5	1.4	1.2	0.5	0.4	0.4	29.5	39.1	41.5	41.5	43.7	44.3	46.4	47.1	48.0	48.5	48.4	48.4	48.4	
Nigeria	2.0	2.4	2.2	2.2	1.9	1.8	2.1	2.2	2.1	0.0	0.0	2.3	2.1	22.5	35.9	36.2	36.2	36.2	37.2	37.2	37.2	37.2	37.1	37.1	37.1	37.1	
Otros	1.8	2.7	3.0	3.4	3.6	3.4	3.4	3.3	3.5	5.2	5.4	3.3	3.1	10.8	12.5	20.4	21.2	21.3	21.7	23.4	23.3	25.8	24.5	24.4	27.1	26.9	
ASIA PACÍFICO	7.3	7.2	7.4	7.3	7.4	7.3	7.7	7.6	7.6	7.6	7.4	8.4	8.0	44.0	35.9	33.4	34.3	33.9	40.1	40.1	42.0	47.2	45.9	46.0	48.8	48.4	
Australia	0.7	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.4	0.4	2.9	1.4	1.6	1.5	1.5	3.3	3.3	3.3	1.4	1.4	1.2	4.0	4.0	
China	3.2	3.6	3.7	3.7	3.8	3.8	4.1	4.1	4.1	4.2	4.2	4.3	4.0	24.0	18.3	16.0	16.0	16.0	20.4	20.4	20.4	25.6	24.4	24.6	25.7	25.7	
India	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	4.7	5.8	5.6	5.6	5.6	5.6	5.7	5.6	5.5	5.7	5.7	4.8	4.7	
Indonesia	1.3	0.9	0.9	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.8	0.8	0.8	0.9	5.0	4.3	4.3	4.4	4.0	4.0	4.0	3.9	4.0	3.6	3.7	3.6	3.3	
Japón	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.d.	n.d.	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.d.	n.d.	
Corea del Sur	1.4	1.6	1.7	1.7	1.6	1.4	1.6	1.4	1.4	1.4	1.4	2.0	1.9	7.3	6.0	5.8	6.8	6.8	6.8	6.8	10.7	10.7	10.8	10.8	10.8	10.8	
Singapur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
NO OPEP	38.9	42.4	43.0	41.7	41.0	42.2	43.1	43.0	43.6	44.6	45.7	53.6	52.8	208.9	389.8	413.8	403.0	398.2	402.9	404.6	407.2	433.1	443.4	486.5	481.1	486.2	
OPEP	28.1	29.7	29.6	30.6	32.0	28.7	29.5	30.5	32.1	30.7	30.6	38.1	39.4	814.4	901.7	902.3	927.5	944.0	951.3	1 064.8	1 112.8	1 205.0	1 200.8	1 169.3	1 210.3	1 220.5	

1/ Para 2015 y 2016 se incluyen los valores reportados por BP Statistical Review of World Energy, June 2017.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Energía con información de Oil & Gas Journal y Petróleos Mexicanos.

Capacidad de refinación y producción de gas natural en países seleccionados

(Continúa)

País	Capacidad de refinación (Millones de barriles diarios)										Producción de gas natural (Miles de millones de pies ³ diarios) ^{1/}															
	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{4/}	2016 ^{4/}	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{4/}	2016 ^{4/}
TOTAL	81.1	85.0	85.2	85.3	85.6	87.2	88.2	87.4	89.2	86.7	88.0	97.0	97.4	230.6	269.2	274.4	276.5	294.4	277.5	307.8	316.0	324.6	329.2	340.9	341.6	342.7
MUNDIAL ^{2/}	19.9	20.6	20.8	21.0	20.9	21.3	21.3	21.4	21.7	21.7	21.6	21.9	22.2	78.9	73.4	75.0	77.1	80.8	81.5	82.7	86.9	90.3	90.3	95.0	95.0	92.8
Norte América	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.7	1.7	1.7	1.6	1.6	1.6	4.7	4.8	5.4	6.1	6.9	7.0	7.0	6.6	6.5	6.4	6.5	6.4	5.8
México	1.9	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9	1.9	2.0	2.0	2.0	2.0	19.4	16.4	16.6	16.3	15.3	14.1	13.9	14.1	13.5	13.7	14.0	14.4	14.7
Estados Unidos de América	16.5	17.1	17.3	17.4	17.4	17.8	17.9	17.8	18.1	18.1	18.0	18.3	18.6	54.8	52.1	53.0	54.7	58.6	60.4	61.8	66.2	70.3	70.2	74.4	74.1	72.3
CENTRO Y SUDAMÉRICA	6.7	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.2	6.3	8.4	13.2	13.8	13.7	14.0	14.1	14.5	14.6	15.0	15.8	16.2	17.2	17.1
Argentina	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	3.6	4.2	4.4	4.2	4.1	3.9	3.7	3.6	3.5	3.3	3.3	3.5	3.7
Brasil	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	2.3	2.3	0.5	0.9	1.0	1.0	1.2	1.0	1.2	1.4	1.6	2.1	2.4	2.2	2.3
Colombia	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.6	0.6	0.5	0.6	0.7	1.2	1.1	1.1	1.0	1.0	1.0	1.1	1.0
Ecuador	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	nd
Venezuela	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	2.3	2.7	2.7	2.4	2.4	2.3	2.3	1.9	2.0	2.0	2.0	3.1	3.3
Otros	2.4	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	1.4	1.4	1.4	4.7	5.2	5.5	5.6	5.7	6.2	6.6	6.9	7.5	7.5	7.2	6.8
EUROPA OCCIDENTAL	14.5	15.0	15.0	14.9	14.7	14.7	14.6	13.7	13.3	13.7	13.6	n.d.	n.d.	27.9	28.2	28.8	27.2	28.4	26.4	26.9	24.7	25.0	23.0	22.4	n.d.	n.d.
Alemania	2.3	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.2	2.2	2.2	2.0	2.0	1.9	1.8	1.8	1.7	1.5	1.4	1.2	1.2	1.1	1.0	1.0	0.7	0.6
España	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.4	1.6	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.d.	n.d.
Francia	1.9	2.0	2.0	1.9	2.0	2.0	1.8	1.7	1.7	1.5	1.4	1.4	1.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	n.d.	n.d.
Países Bajos	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.3	1.3	6.9	6.7	8.1	7.4	8.3	7.2	7.8	7.5	7.5	6.6	6.3	4.2	3.9
Noruega	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	4.9	8.2	8.5	8.7	9.6	10.0	10.3	9.8	11.0	10.5	10.5	11.3	11.3
Reino Unido	1.8	1.9	1.9	1.9	1.9	1.8	1.8	1.8	1.7	1.5	1.4	1.3	1.2	11.2	9.0	8.1	7.4	7.1	6.0	5.8	4.6	3.7	3.3	3.3	3.8	4.0
Otros	5.7	5.9	5.9	5.9	5.6	5.8	5.8	5.0	4.9	5.4	5.6	n.d.	n.d.	2.8	2.4	2.2	1.9	1.9	1.7	1.7	1.5	1.6	1.5	1.3	n.d.	n.d.
EUROPA ORIENTAL ^{3/}	10.7	10.2	10.2	10.3	10.6	10.6	10.4	10.3	10.6	10.3	9.7	6.4	6.4	68.6	81.1	81.9	81.7	83.3	67.6	81.0	82.4	84.5	89.1	87.1	55.6	55.9
Rusia	8.4	5.3	5.3	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.5	5.5	5.5	6.4	6.4	65.6	61.1	62.1	61.8	62.2	49.9	60.4	61.8	61.8	64.7	61.5	55.6	55.9
Otros	2.3	4.9	4.9	4.9	5.2	5.2	5.0	4.9	5.1	4.8	4.2	n.d.	n.d.	3.0	20.1	19.8	19.9	21.1	17.7	20.6	20.6	22.7	24.4	25.6	n.d.	n.d.

1/ Para México incluye la producción de nitrógeno que se obtiene asociado al gas natural.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

3/ Para 2000 corresponde a los países que formaban la Unión de Repúblicas Socialistas (URSS).

4/ Para 2015 y 2016 se incluyen los valores reportados por BP Statistical Review of World Energy June 2017.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Energía con información de Oil & Gas Journal y Petróleos Mexicanos.

(Concluye)

País	Capacidad de refinación (Millones de barriles diarios)											Producción de gas natural (Miles de millones de pies ³ diarios)														
	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 1/	2016 1/	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 1/	2016 1/
MEDIO ORIENTE	5.9	7.1	7.1	7.0	7.1	7.3	7.2	7.2	8.0	7.4	8.0	9.3	9.5	13.0	27.7	27.3	27.6	32.7	33.4	41.6	46.8	47.5	47.9	56.1	59.6	61.5
Irán	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.2	1.2	1.2	2.0	2.0	2.9	8.8	8.8	8.1	9.6	9.4	13.3	16.5	15.5	15.3	15.3	18.3	19.5
Irak	0.4	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.9	0.9	0.7	0.2	0.2	0.2	0.7	0.7	0.7	0.8	0.9	0.9	0.9	0.1	0.1
Kuwait	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.6	1.0	1.0	1.0	1.4	1.2	1.1	1.2	1.3	1.3	1.4	1.6	1.7
Arabia Saudita	1.7	2.1	2.1	2.0	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.5	2.5	2.9	2.9	3.1	6.3	5.7	5.4	7.0	7.0	6.9	7.5	8.1	8.2	8.2	10.1	10.6
Emiratos Árabes Unidos	0.4	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	1.1	1.1	2.3	4.4	4.3	4.3	4.3	4.3	4.5	4.8	5.4	5.4	5.4	5.8	6.0
Otros	1.1	1.2	1.2	1.2	1.2	1.4	1.3	1.3	2.1	1.4	2.0	1.4	1.6	3.4	7.1	7.3	8.6	9.7	10.8	15.0	16.1	16.3	16.7	24.8	23.6	23.7
ÁFRICA	3.2	3.2	3.2	3.3	3.3	3.3	3.2	3.2	3.2	3.0	3.3	3.5	3.5	9.0	13.6	14.0	14.2	17.8	16.9	16.6	14.8	14.8	15.1	15.0	20.3	20.1
Argelia	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.7	0.7	6.3	8.7	9.0	9.1	9.0	8.1	8.2	7.5	7.4	7.6	7.6	8.2	8.8
Egipto	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	1.3	1.3	1.3	1.3	4.4	4.0	3.8	3.6	3.5	3.5	3.5	4.3	4.0
Libia	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	n.d.	n.d.	0.6	0.7	0.7	0.7	1.1	1.2	1.5	0.5	0.8	0.8	1.1	1.0	
Nigeria	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	n.d.	n.d.	0.3	2.2	2.3	2.4	2.6	2.9	2.3	2.5	2.3	2.3	2.3	4.8	4.3
Otros	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.0	1.2	2.0	2.0	0.5	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.7	0.8	1.0	0.9	1.9	2.0
ASIA PACÍFICO	20.2	22.2	22.3	22.2	22.4	23.4	24.9	25.0	25.8	25.2	26.0	32.6	32.8	24.8	32.1	33.5	35.1	37.4	37.6	44.4	45.9	47.5	47.9	49.1	54.4	56.0
Australia	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	0.7	0.5	0.4	0.5	3.0	3.6	3.7	3.9	3.7	4.1	4.4	4.3	4.7	4.9	5.2	7.0	8.8
China	5.3	6.2	6.2	6.2	6.4	6.8	6.8	6.9	7.1	7.1	7.5	14.3	14.2	2.6	4.9	5.7	6.7	7.7	8.2	9.1	9.9	10.5	10.9	12.4	13.2	13.4
India	2.1	2.3	2.3	2.3	2.3	2.8	4.0	4.0	4.3	4.3	4.6	4.3	4.6	2.6	2.6	2.6	2.7	2.8	3.5	4.9	4.7	4.1	3.5	3.3	2.8	2.7
Indonesia	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.2	1.2	7.2	6.2	6.2	6.4	7.5	6.5	7.7	7.4	8.0	7.3	7.1	7.3	6.7
Japón	5.0	4.7	4.7	4.7	4.7	4.6	4.7	4.7	4.8	4.4	4.5	3.7	3.6	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	n.d.	n.d.
Corea del Sur	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.7	2.7	2.8	3.0	3.0	3.0	3.1	3.2						15.0	18.0	19.3	19.9	21.0	20.9	24.4	24.4
Singapur	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.4	1.4	1.4	1.4	1.3	1.3	1.5	1.5						227.0	256.1	261.4	269.3	273.7	277.0	n.d.	n.d.
Otros	2.1	3.4	3.5	3.4	3.4	3.4	3.5	3.4	3.4	3.3	3.4	4.1	4.1	9.2	14.5	15.0	15.1	15.3	15.0	18.0	19.3	19.9	21.0	20.9	24.1	24.4
NO OPEP	72.7	75.6	75.7	75.5	75.8	77.2	79.2	78.4	80.2	76.5	78.8	n.d.	n.d.	202.8	226.5	229.7	231.4	242.7	227.0	256.1	261.4	269.3	273.7	277.0	n.d.	n.d.
OPEP	8.4	9.4	9.5	10.0	9.8	10.0	9.0	9.0	9.0	10.2	9.2	n.d.	n.d.	27.8	42.7	44.7	44.9	51.7	50.3	51.7	54.6	55.3	55.5	63.9	n.d.	n.d.

1/ Para 2015 y 2016 se incluyen los valores reportados por BP Statistical Review of World Energy, June 2017.

n.d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Energía con información de Oil & Gas Journal y Petróleos Mexicanos.

Reservas de gas natural en países seleccionados

(Continúa)

País	Reservas probadas de gas natural (Billones de pies ³)												
	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{3/}	2016 ^{3/}
TOTAL	5 277.6	6 110.8	6 182.0	6 185.0	6 253.9	6 608.7	6 647.8	6 741.9	6 788.6	7 019.1	6 961.0	6 938.6	6 895.7
MUNDIAL ^{1/}	2 579	2 637	2 762	2 824	3 083	3 186	3 192	3 462	3 534	4 512	4 221	3 971	3 948
NORTEAMÉRICA	29.5	14.6	13.9	13.2	12.7	12.0	12.5	12.7	12.7	12.3	11.4	12.7	10.4
México	61.0	56.6	57.9	58.2	57.9	61.9	62.0	61.0	68.2	66.7	71.8	76.7	76.7
Canadá	167.4	192.5	204.4	211.0	237.7	244.7	244.7	272.5	272.5	372.2	338.8	307.7	307.7
Estados Unidos de América	2 446	2 508	2 407	2 619	2 665	2 668	2 686	2 700	2 689	2 751	2 742	2 708	2 680
CENTRO Y SUDAMÉRICA	26.4	18.9	16.1	15.8	15.6	14.0	13.4	13.4	11.7	13.4	11.1	12.4	12.4
Argentina	8.2	11.5	10.8	12.3	12.9	12.9	12.9	14.7	14.0	13.7	16.2	15.0	13.1
Brasil	6.9	4.0	4.0	4.3	3.7	4.0	4.0	4.7	6.0	7.0	6.4	4.4	4.4
Colombia	3.7	0.3	0.0	0.0	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	n.d.	n.d.
Ecuador	1 468	1 51.4	1 52.4	1 66.3	1 70.9	1 76.0	1 78.9	1 95.1	1 95.1	1 96.4	1 97.1	2 01.3	2 01.3
Venezuela	52.6	64.7	57.4	63.2	63.1	59.7	59.1	41.8	41.9	44.4	43.2	37.7	36.8
Otros	1 589	1 866	1 683	1 601	1 571	1 544	1 419	1 376	1 348	1 314	1 205	n.d.	n.d.
EUROPA OCCIDENTAL	11.5	9.1	9.0	9.0	6.2	6.2	6.2	6.2	4.4	4.1	3.4	1.4	1.2
Alemania	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	n.d.	n.d.
España	0.5	0.4	0.3	0.3	0.2	0.3	0.2	0.2	0.4	0.3	0.3	n.d.	n.d.
Francia	62.5	62.0	50.0	50.0	50.0	50.0	49.0	46.0	43.4	39.9	31.7	24.6	24.6
Países Bajos	44.0	84.3	82.3	79.1	81.7	81.7	72.0	70.9	73.1	73.8	72.4	65.6	62.3
Noruega	2.68	1.88	1.70	1.45	1.21	1.03	9.0	8.9	8.7	8.6	8.5	7.3	7.3
Reino Unido	13.4	12.0	9.6	7.1	6.8	5.8	5.4	5.3	4.7	4.6	4.2	n.d.	n.d.
Otros	2 002.1	1 966.8	2 026.8	2 026.7	2 005.8	2 176.8	2 176.5	2 174.1	2 188.7	2 188.7	2 188.5	1 139.6	1 139.6
EUROPA ORIENTAL ^{2/}	1 977.0	1 680.0	1 680.0	1 680.0	1 680.0	1 680.0	1 680.0	1 680.0	1 688.2	1 688.2	1 688.2	1 139.6	1 139.6
Rusia	25.1	286.8	346.8	346.7	325.8	496.7	496.5	494.1	500.5	500.5	500.3	n.d.	n.d.
Otros													

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.
 2/ Para 2000 corresponde a los países que formaban la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS).
 3/ Para 2015 y 2016 se incluyen los valores reportados por BP Statistical Review of World Energy June 2017.
 n. d. No disponible.
 Fuente: Secretaría de Energía con información de Oil & Gas Journal y Petróleos Mexicanos.

Reservas de gas natural en países seleccionados

(Concluye)

País	Reservas probadas de gas natural (Billones de pies ³)												
	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 1/	2016 1/
MEDIO ORIENTE	1 854.8	2 565.4	2 566.0	2 548.9	2 591.7	2 658.3	2 686.3	2 799.9	2 823.6	2 827.5	2 817.1	2 804.4	2 803.2
Irán	812.3	971.2	974.0	948.2	991.6	1 045.7	1 045.7	1 168.0	1 187.0	1 192.9	1 201.4	1 183.0	1 183.0
Irak	1 098	1 120	1 120	1 119	1 119	1 119	1 119	1 115	1 115	1 115	1 115	1 305	1 305
Kuwait	52.2	55.5	54.5	55.5	62.9	63.0	63.0	63.0	63.0	63.0	63.0	63.0	63.0
Arabia Saudita	213.3	241.3	239.5	252.6	258.0	263.0	275.2	283.0	287.8	290.8	293.7	297.6	297.6
Emiratos Árabes Unidos	212.1	213.7	214.4	214.4	214.4	214.4	227.9	215.0	215.0	200.0	215.1	215.1	215.1
Otros	455.1	971.8	971.6	966.3	952.9	960.3	962.7	959.4	959.3	969.2	932.4	915.2	914.0
ÁFRICA	394.2	485.8	484.4	489.6	494.1	495.3	517.7	509.5	514.7	605.9	604.1	502.8	503.3
Argelia	159.7	160.5	161.7	159.0	159.0	159.0	159.0	159.0	159.0	159.1	159.1	159.1	159.1
Egipto	35.2	58.5	58.5	58.5	58.5	58.5	77.2	77.2	77.2	77.2	77.2	65.2	65.2
Libia	46.4	52.7	52.7	50.1	54.4	54.4	54.7	52.8	54.6	54.7	53.2	53.1	53.1
Nigeria	124.0	184.7	181.9	184.0	184.2	185.3	186.9	180.5	182.0	180.7	180.5	186.6	186.6
Otros	28.9	29.5	29.6	38.0	38.0	38.1	39.9	40.0	41.9	134.2	134.2	38.8	39.3
ASIA PACÍFICO	365.1	391.6	419.5	415.4	430.4	538.6	537.5	504.6	504.5	539.2	534.5	571.1	619.3
Australia	44.6	27.6	30.4	30.0	30.0	110.0	110.0	27.9	43.0	43.0	30.4	122.6	122.6
China	48.3	53.3	80.0	80.0	80.0	107.0	107.0	107.0	124.2	155.4	164.0	169.4	189.5
India	22.8	38.9	38.0	38.0	38.0	38.0	37.9	40.6	43.8	47.0	50.4	44.2	43.3
Indonesia	72.3	97.8	97.8	93.9	106.0	106.0	106.0	141.1	108.4	104.4	103.4	98.0	101.2
Japón	1.4	1.4	1.4	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	n. d.	n. d.
Corea del Sur								0.2	0.2	0.2	0.3	n. d.	n. d.
Singapur													
Otros	175.7	172.6	171.9	172.8	175.7	176.9	175.9	187.1	184.2	188.5	185.4	136.9	162.6
NO OPEP	2 933.9	2 957.9	3 029.6	3 033.3	3 037.9	3 426.0	3 436.6	3 411.8	3 429.2	3 664.5	3 604.0	n. d.	n. d.
OPEP	2 343.7	3 152.9	3 152.4	3 151.7	3 216.0	3 182.8	3 211.2	3 330.1	3 359.4	3 359.4	3 357.0	n. d.	n. d.

1/ Para 2015 y 2016 se incluyen los valores reportados por BP Statistical Review of World Energy, June 2017.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Energía con información de Oil & Gas Journal y Petróleos Mexicanos.

Principales países con reservas probadas de gas natural ^{1/}

(Continúa)

2005			2006			2007		
País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial	País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial	País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial
Rusia	1 680	1	Rusia	1 680	1	Rusia	1 680	1
Irán	940	2	Irán	971	2	Irán	974	2
Qatar	910	3	Qatar	911	3	Qatar	911	3
Arabia Saudita	235	4	Arabia Saudita	241	4	Arabia Saudita	240	4
Emiratos Árabes Unidos			Emiratos Árabes Unidos			Emiratos Árabes Unidos		
Estados Unidos	212	5	Estados Unidos	214	5	Estados Unidos	214	5
Estados Unidos	189	6	Estados Unidos	193	6	Estados Unidos	204	6
Nigeria	176	7	Nigeria	185	7	Nigeria	182	7
Argelia	161	8	Argelia	161	8	Argelia	162	8
Venezuela	151	9	Venezuela	151	9	Venezuela	152	9
Irak	110	10	Irak	112	10	Irak	112	10
Indonesia	90	11	Indonesia	98	11	Kazakhstan	100	11
Malasia	75	12	Noruega	84	12	Turkmenistan	100	12
Turkmenistan	71	13	Malasia	75	13	Indonesia	98	13
Uzbekistan	66	14	Turkmenistan	71	14	Noruega	82	14
Kazakhstan	65	15	Uzbekistan	66	15	China	80	15
Países Bajos	62	16	Kazakhstan	65	16	Malasia	75	16
Egipto	59	17	Netherlands	62	17	Uzbekistan	65	17
Canadá	57	18	Egipto	59	18	Egipto	59	18
Kuwait	55	19	Canadá	57	19	Canadá	58	19
China	53	20	Kuwait	56	20	Kuwait	54	20
México ^{2/}	15	34	México ^{2/}	15	30	México ^{2/}	14	35
Total Mundial:	6 040		Total Mundial:	6 111		Total Mundial:	6 182	

1/ La certificación de reservas se realiza el 1o. de enero de cada año inmediato posterior.

2/ En el caso de México las reservas son de gas seco.

Fuente: *Oil and Gas Journal* y *Petróleos Mexicanos*.

Principales países con reservas probadas de gas natural ^{1/}

(Continuación)

2008			2009			2010		
País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial	País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial	País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial
Rusia	1 680	1	Rusia	1 680	1	Rusia	1 680	1
Irán	948	2	Irán	992	2	Irán	1 046	2
Qatar	905	3	Qatar	892	3	Qatar	899	3
Arabia Saudita	253	4	Arabia Saudita	258	4	Turkmenistan	265	4
Emiratos Árabes Unidos			Estados Unidos	238	5	Arabia Saudita	263	5
Estados Unidos	214	5	Emiratos Árabes Unidos			Estados Unidos	245	6
Estados Unidos	211	6	Estados Unidos	214	6	Emiratos Árabes Unidos		
Nigeria	184	7	Nigeria	184	7	Unidos	214	7
Venezuela	166	8	Venezuela	171	8	Nigeria	185	8
Argelia	159	9	Argelia	159	9	Venezuela	176	9
Irak	112	10	Irak	112	10	Argelia	159	10
Kazakhstan	100	11	Indonesia	106	11	Irak	112	11
Turkmenistan	100	12	Turkmenistan	94	12	China	107	12
Indonesia	94	13	Kazakhstan	85	13	Indonesia	106	13
Malasia	83	14	Malasia	83	14	Kazakhstan	85	14
China	80	15	Noruega	82	15	Malasia	83	15
Noruega	79	16	China	80	16	Noruega	82	16
Uzbekistan	65	17	Uzbekistan	65	17	Uzbekistan	65	17
Egipto	59	18	Kuwait	63	18	Kuwait	63	18
Canadá	58	19	Egipto	59	19	Canadá	62	19
Kuwait	55	20	Canadá	58	20	Egipto	59	20
México ^{2/}	13	35	México ^{2/}	13	30	México ^{2/}	13	31
Total Mundial:	6 185		Total Mundial:	6 254		Total Mundial:	6 609	

1/ La certificación de reservas se realiza el 1o. de enero de cada año inmediato posterior.

2/ En el caso de México las reservas son de gas seco.

Fuente: *Oil and Gas Journal* y *Petróleos Mexicanos*.

Principales países con reservas probadas de gas natural ^{1/}

(Continuación)

2011			2012			2013		
País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial	País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial	País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial
Rusia	1 680	1	Rusia	1 680	1	Rusia	1 688	1
Irán	1 046	2	Irán	1 168	2	Irán	1 187	2
Qatar	896	3	Qatar	890	3	Qatar	890	3
Arabia Saudita	275	4	Arabia Saudita	283	4	Arabia Saudita	288	4
Turkmenistan	265	5	Estados Unidos	273	5	Estados Unidos	273	5
Estados Unidos	245	6	Turkmenistan	265	6	Turkmenistan	265	6
Emiratos Árabes Unidos			Emiratos Árabes Unidos			Emiratos Árabes Unidos		
Nigeria	187	8	Venezuela	195	8	Venezuela	195	8
Venezuela	179	9	Nigeria	180	9	Nigeria	182	9
Argelia	159	10	Argelia	159	10	Argelia	159	10
Irak	112	11	Indonesia	141	11	China	124	11
Australia	110	12	Irak	111	12	Irak	111	12
China	107	13	China	107	13	Indonesia	108	13
Indonesia	106	14	Kazakhstan	85	14	Kazakhstan	85	14
Kazakhstan	85	15	Malasia	83	15	Malasia	83	15
Malasia	83	16	Egipto	77	16	Egipto	77	16
Egipto	77	17	Noruega	71	17	Noruega	73	17
Noruega	72	18	Uzbekistan	65	18	Canadá	68	18
Uzbekistan	65	19	Kuwait	63	19	Uzbekistan	65	19
Kuwait	63	20	Canadá	61	20	Kuwait	63	20
México ^{2/}	12	33	México ^{2/}	13	35	México ^{2/}	13	35
Total Mundial:	6 648		Total Mundial:	6 742		Total Mundial:	6 793	

1/ La certificación de reservas se realiza el 1o. de enero de cada año inmediato posterior.

2/ En el caso de México las reservas son de gas seco.

Fuente: *Oil and Gas Journal* y *Petróleos Mexicanos*.

Principales países con reservas probadas de gas natural ^{1/}

(Concluye)

2014			2015			2016		
País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial	País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial	País	Billones de pies cúbicos	Lugar a nivel mundial
Rusia	1 688	1	Rusia	1 140	2	Rusia	1 140	2
Irán	1 193	2	Irán	1 183	1	Irán	1 183	1
Qatar	885	3	Qatar	858	3	Qatar	858	3
Estados Unidos	372	4	Estados Unidos	308	5	Estados Unidos	308	5
Arabia Saudita	291	5	Arabia Saudita	298	6	Arabia Saudita	298	6
Turkmenistán	265	6	Turkmenistán	617	4	Turkmenistán	617	4
Abu Dhabi			Emiratos Árabes Unidos			Emiratos Árabes Unidos		
Venezuela	200	7	Unidos	215	7	Venezuela	215	7
Nigeria	196	8	Venezuela	201	8	Venezuela	201	8
Argelia	181	9	Nigeria	187	9	Nigeria	187	10
China	159	10	China	169	10	China	190	9
Irak	155	11	Argelia	159	11	Argelia	159	11
Indonesia	112	12	Irak	130	12	Irak	130	12
Mozambique	104	13	Australia	123	13	Indonesia	101	14
Kazakhstan	100	14	Indonesia	98	14	India	43	20
Malasia	85	15	Canadá	77	15	Myanmar	42	21
Egipto	83	16	Noruega	66	16	Egipto	65	16
Noruega	77	17	Egipto	65	17	Canadá	77	15
Canadá	74	18	Kuwait	63	18	Noruega	62	18
Uzbekistán	67	19	Libia	53	19	Uzbekistán	65	
Kuwait	65	20	India	44	20	Kuwait	63	17
México ^{2/}	63	21	Malasia	41	21	Libia	53	19
Total Mundial:	7 019	36	México ^{2/}	13	33	México	10	35
			Total Mundial:	6 548		Total Mundial:	6 589	

1/ La certificación de reservas se realiza el 1o. de enero de cada año inmediato posterior.

2/ En el caso de México las reservas son de gas seco y a partir de 2015 corresponde a gas natural.

Fuente: Comisión Nacional de Hidrocarburos, *Oil and Gas Journal*, *Petróleos Mexicanos* y Agencia Internacional de Energía.

Principales países en la producción de gas natural

(Continúa)

2004			2005			2006		
País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial	País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial	País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial
Rusia	58 645	1	Rusia	61 068	1	Rusia	62 068	1
Estados Unidos	53 306	2	Estados Unidos	52 101	2	Estados Unidos	52 989	2
Canadá	19 594	3	Canadá	16 436	3	Canadá	16 597	3
Reino Unido	9 764	4	Reino Unido	8 956	4	Argelia	9 005	4
Argelia	8 142	5	Irán	8 767	5	Irán	8 803	5
Países Bajos	7 993	6	Argelia	8 712	6	Noruega	8 477	6
Noruega	7 401	7	Noruega	8 214	7	Países Bajos	8 096	7
Irán	7 101	8	Holanda	6 691	8	Reino Unido	8 051	8
Indonesia	6 033	9	Arabia Saudita	6 285	9	Indonesia	6 175	9
Arabia Saudita	5 314	10	Indonesia	6 208	10	Arabia Saudita	5 737	10
México	4 573	11	China	4 885	11	China	5 721	11
Argentina	4 412	12	México	4 818	12	México	5 356	12
Malasia	4 178	13	Emiratos Árabes Unidos	4 422	13	Malasia	4 611	13
Emiratos Árabes Unidos	4 098	14	Malasia	4 277	14	Argentina	4 386	14
China	3 936	15	Argentina	4 244	15	Emiratos Árabes Unidos	4 301	15
Total Mundial:	257 962		Total Mundial:	269 219		Total Mundial:	274 389	

Fuente: Oil and Gas Journal y Petróleos Mexicanos.

Principales países en la producción de gas natural

(Continuación)

2007			2008			2009		
País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial	País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial	País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial
Rusia	61 781	1	Rusia	62 158	1	Estados Unidos	60 362	1
Estados Unidos	54 660	2	Estados Unidos	58 615	2	Rusia	49 863	2
Canadá	16 260	3	Otros antigua URSS	15 683	3	Canadá	14 063	3
Argelia	9 068	4	Canadá	15 306	4	Otros antigua URSS	11 370	4
Noruega	8 662	5	Irán	9 604	5	Noruega	10 040	5
Irán	8 137	6	Noruega	9 573	6	Irán	9 356	6
Países Bajos	7 411	7	Argelia	9 016	7	China	8 215	7
Reino Unido	7 388	8	Países Bajos	8 279	8	Argelia	8 055	8
China	6 666	9	China	7 729	9	Qatar	7 252	9
Indonesia	6 438	10	Indonesia	7 459	10	Países Bajos	7 205	10
México	6 058	11	Reino Unido	7 088	11	Arabia Saudita	7 049	11
Arabia Saudita	5 356	12	Arabia Saudita	7 022	12	México	7 031	12
Qatar	5 000	13	México	6 919	13	Indonesia	6 548	13
Malasia	4 693	14	Qatar	5 929	14	Reino Unido	6 037	14
Emiratos Árabes Unidos	4 321	15	Malasia	4 713	15	Malasia	4 507	15
			Egipto	4 399	16	Emiratos Árabes Unidos	4 315	16
Total Mundial:	276 541		Total Mundial:	294 474		Total Mundial:	277 344	

Fuente: Oil and Gas Journal y Petróleos Mexicanos.

Principales países en la producción de gas natural

(Continuación)

2010			2011			2012		
País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial	País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial	País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial
Estados Unidos	61 819	1	Estados Unidos	66 222	1	Estados Unidos	70 295	1
Rusia	60 438	2	Rusia	61 781	2	Rusia	61 802	2
Canadá	13 948	3	Irán	16 548	3	Irán	15 451	3
Irán	13 260	4	Canadá	14 017	4	Países de la Ex-Unión Soviética	14 622	4
Países de la Ex-Unión Soviética	13 219	5	Otros antigua URSS	13 233	5	Canadá	13 492	5
Qatar	10 630	6	Qatar	11 329	6	Qatar	11 544	6
Noruega	10 290	7	China	9 937	7	Noruega	11 017	7
China	9 067	8	Noruega	9 796	8	China	10 519	8
Argelia	8 164	9	Argelia	7 479	9	Arabia Saudita	8 101	9
Países Bajos	7 794	10	Países Bajos	7 479	10	Indonesia	8 000	10
Indonesia	7 748	11	Arabia Saudita	7 452	11	Países Bajos	7 511	11
México	7 020	12	Indonesia	7 422	12	Argelia	7 445	12
Arabia Saudita	6 877	13	México	6 594	13	México	6 385	13
Malasia	6 066	14	Malasia	6 027	14	Malasia	5 831	14
Reino Unido	5 776	15	Emiratos Árabes Unidos	4 836	15	Emiratos Árabes Unidos	5 355	15
Total Mundial:	307 820		Total Mundial:	315 978		Total Mundial:	324 606	

Fuente: Oil and Gas Journal y Petróleos Mexicanos.

Principales países en la producción de gas natural

(Continuación)

2013			2014			2015		
País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial	País	Millones de pies cúbicos diarios	Lugar a nivel mundial	País	Miles de Millones de pies cúbicos diarios ^{1/}	Lugar a nivel mundial
Estados Unidos	70 176	1	Estados Unidos	74 430	1	Estados Unidos	74	1
Rusia	64 677	2	Rusia	61 504	2	Rusia	56	2
Países de la Ex-Unión Soviética	15 846	3	Qatar	19 769	3	Qatar	17	4
Irán	15 288	4	Países de la Ex-Unión Soviética	16 586	4	Turkmenistán	7	13
Canadá	13 740	5	Irán	15 288	5	Canadá	14	5
Qatar	11 507	6	Canadá	14 036	6	China	13	6
China	10 911	7	China	12 406	7	Irán	18	3
Noruega	10 509	8	Noruega	10 478	8	Noruega	11	7
Arabia Saudita	8 219	9	Arabia Saudita	8 219	9	Arabia Saudita	10	8
Argelia	7 562	10	Argelia	7 562	10	Argelia	8	9
Indonesia	7 324	11	Indonesia	7 052	11	Indonesia	7	10
Países Bajos	6 578	12	México	6 532	12	Australia	7	11
México	6 370	13	Malasia	6 325	13	Egypt	4	18
Malasia	6 295	14	Países Bajos	6 277	14	Malasia	7	12
Emiratos Árabes Unidos	5 425	15	Emiratos Árabes Unidos	5 425	15	Emiratos Árabes Unidos	6	15
Australia	4 887	16	Australia	5 165	16	Uzbekistán	6	16
Pakistán	4 242	17	Kazajistán	4 136	17	México	6	14
Tailandia	4 143	18	Pakistán	4 069	18	Nigeria	5	17
Total Mundial:	329 192		Total Mundial:	340 932		Total Mundial:	341.59	

1/ Apartir de 2015 cambia la unidad de medida a Miles de Millones de pies cúbicos diarios.

Fuente: Oil and Gas Journal y Petróleos Mexicanos.

Principales países en la producción de gas natural

(Concluye)

2016		
País	Miles de Millones de pies cúbicos diarios ^{1/}	Lugar a nivel mundial
Estados Unidos	72	1
Rusia	56	2
Irán	20	3
Qatar	17	4
Canadá	15	5
China	13	6
Noruega	11	7
Arabia Saudita	11	8
Argelia	9	9
Australia	9	10
Malasia	7	11
Indonesia	7	12
Turkmenistán	6	13
Uzbekistán	6	14
Emiratos Árabes Unidos	6	15
México	5	16
Nigeria	4	17
Egipto	4	18
Total Mundial:	343	

1/ Apartir de 2015 cambia la unidad de medida a Miles de Millones de pies cúbicos diarios.
Fuente: *Oil and Gas Journal* y *Petróleos Mexicanos*.

Países según la facilidad de hacer negocios^{1/}

Concepto	2015	2016	Concepto	2015	2016	Concepto	2015	2016
Nueva Zelanda	1	1	Azerbaián	61	65	Cabo Verde	125	129
Singapur	3	2	Omán	69	66	India	131	130
Dinamarca	2	3	Jamaica	65	67	Camboya	128	131
Hong Kong RAE, China	5	4	Marruecos	68	68	Tanzania	144	132
Corea, República de	4	5	Turquía	63	69	Malawi	141	133
Noruega	8	6	Panamá	67	70	San Kitts y Nevis	127	134
Reino Unido	6	7	Botswana	70	71	Maldivas	129	135
Estados Unidos	7	8	Brunei Darussalam	97	72	Palau	135	136
Suecia	9	9	Bhután	71	73	Mozambique	134	137
Macedonia, ERY	16	10	Sudáfrica	72	74	Grenada	131	138
Taiwan, China	10	11	República Kirguisa	73	75	Lao, República Democrática	136	139
Estonia	11	12	Malta	83	76	Ribera Occidental y Gaza	138	140
Finlandia	12	13	Túnez	75	77	Malí	143	141
Latvia	17	14	China	80	78	Costa de Marfil	139	142
Australia	13	15	San Marino	77	79	Islas Marshall	137	143
Georgia	23	16	Ucrania	81	80	Pakistán	148	144
Alemania	14	17	Bosnia y Herzegovina	79	81	Gambia	150	145
Irlanda	15	18	Viet Nam	91	82	Burkina Faso	142	146
Austria	18	19	Qatar	74	83	Senegal	146	147
Islandia	18	20	Vanuatu	88	83	Sierra Leona	145	148
Lituania	21	21	Tonga	76	85	Bolivia	147	149
Canadá	20	22	Santa Lucía	78	86	Niger	158	150
Malasia	22	23	Uzbekistán	82	87	Micronesia, Estados Federados	148	151
Polonia	25	24	Guatemala	85	88	Kiribati	151	152
Portugal	24	25	Samoa	87	89	Comoras	152	153
Emiratos Arabes Unidos	34	26	Uruguay	89	90	Togo	154	154
República Checa	26	27	Indonesia	106	91	Benin	153	155
Países Bajos	27	28	Kenia	113	92	Argelia	163	156
Francia	28	29	Seychelles	93	93	Burundi	155	157
Eslovenia	30	30	Arabia Saudita	96	94	Suriname	155	158
Suiza	29	31	El Salvador	86	95	Etiopía	159	159
España	33	32	Trinidad y Tobago	92	96	Mauritania	165	160
Eslovaquia	30	33	Fiji	84	97	Zimbabwe	157	161
Japón	32	34	Zambia	94	98	Santo Tomé y Príncipe	160	162
Kazajstán	51	35	Filipinas	99	99	Guinea	161	163
Rumanía	35	36	Lesotho	112	100	Gabón	161	164
Belarús	50	37	Dominica	95	101	Iraq	166	165
Armenia	43	38	Kuwait	98	102	Camerún	167	166
Bulgaria	37	39	República Dominicana	103	103	Madagascar	169	167
Rusia, Federación de	36	40	Islas Salomón	105	104	Sudán	164	168
Hungría	40	41	Honduras	101	105	Nigeria	170	169
Bélgica	38	42	Paraguay	102	106	Myanmar	171	170
Croacia	39	43	Nepal	100	107	Djibouti	168	171
Moldova, República de	47	44	Ghana	111	108	Guinea-Bissau	177	172
Chipre	41	45	Namibia	104	108	República Árabe Siria	172	173
Tailandia	46	46	Sri Lanka	109	110	Liberia	174	174
México	45	47	Swazilandia	108	111	Timor-Leste	173	175
Serbia	54	47	Belice	110	112	Bangladesh	178	176
Mauricio	42	49	Antigua y Barbuda	107	113	Congo, República del	176	177
Italia	44	50	Ecuador	114	114	Guinea Ecuatorial	175	178
Montenegro	48	51	Uganda	116	115	Yemen, República de	179	179
Israel	49	52	Argentina	118	116	Chad	183	180
Colombia	51	53	Barbados	115	117	Haití	180	181
Perú	53	54	Jordania	119	118	Angola	181	182
Puerto Rico (Estados Unidos)	56	55	Papua Nueva Guinea	133	119	Afganistán	182	183
Rwanda	59	56	Irán, República Islámica del	117	120	Congo, República Democrática	184	184
Chile	55	57	Bahamas	120	121	República Centroafricana	186	185
Albania	90	58	Egipto	126	122	Sudán del Sur	187	186
Luxemburgo	57	59	Brasil	121	123	Venezuela, RB	185	187
Kosovo	64	60	Guyana	140	124	Libia	188	188
Grecia	58	61	San Vicente y las Granadinas	123	125	Eritrea	189	189
Costa Rica	60	62	Líbano	122	126	Somalia	190	190
Bahrein	66	63	Nicaragua	124	127			
Mongolia	62	64	Tayikistán	130	128			

1/ El índice de facilidad de hacer negocios clasifica a las economías del puesto 1 al 190. La clasificación de la facilidad de hacer negocios se basa ahora en la puntuación de distancia a la frontera. Esta medida muestra la cercanía de cada economía a las mejores prácticas globales en la regulación de los negocios que se contempla en el *Doing Business 2017*: apertura de un negocio, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de inversores, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y resolución de la insolvencia. Una puntuación alta indica un entorno empresarial más eficiente e instituciones legales más robustas. Los datos utilizados por *Doing Business* están actualizados al 1 de junio de 2016. La clasificación del Índice de facilidad de hacer negocios se modifica anualmente debido a los cambios metodológicos y a la revisión de datos; con fines de comparación la fuente únicamente obtiene la clasificación para el presente año y para el inmediato anterior.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. *Doing Business*: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en internet).

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>



Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas 1/

(Continúa)

Región o economía	Facilidad de hacer negocios (clasificación) 2/		Apertura de un negocio 3/										Costo (% del ingreso per cápita)													
			Número de procedimientos					Tiempo (días)																		
	2015	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
África al sur del Sahara									8									27								54
América Latina y el Caribe									8									32								32
Asia Meridional									8									16								13
Asia Oriental									7									24								19
Asia Oriental y el Pacífico																										
Europa y Asia Central									5									10								5
OCDE									5									8								3
Oriente Medio									8									21								26
Y Norte de África																										
Países Industriales																										
Estados Unidos de América	7	8	6	6	6	6	6	6	6	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	0.7	1.4	1.4	1.4	1.2	1.1
Canadá	20	22	2	2	2	2	2	2	2	6	6	6	6	6	6	6	2	2	2	2	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Australia	13	15	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Japón	32	34	8	8	8	8	8	8	8	23	23	12	12	12	12	11	11	11	11	11	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5
Nueva Zelanda	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3
Principales países de la zona del Euro																										
Bélgica	38	42	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5.6	5.7	5.5	5.3	5.3	5.2
Francia	28	29	5	5	5	5	5	5	5	7	7	7	7	7	7	7	5	4	4	4	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.8
Alemania	14	17	9	9	9	9	9	9	9	18	15	15	15	15	15	15	11	11	11	11	4.9	5.0	4.8	5.0	4.8	2.0
Italia	44	50	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	7	7	7	7	18.0	18.7	18.4	16.7	14.4	13.9
Países Bajos	27	28	6	6	6	6	6	6	6	8	8	8	8	8	8	8	4	4	4	4	5.6	5.7	5.5	5.1	5.2	4.5
España	33	32	10	10	10	10	10	10	10	61	52	29	30	24	14	14	13	13	13	13	15.0	15.1	4.7	5.0	5.3	5.2
Reino Unido	6	7	6	6	6	6	6	6	6	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	0.7	0.7	0.7	0.7	0.3	0.1
Países en desarrollo																										
Corea	4	5	8	8	5	3	3	3	3	2	14	14	7	4	4	4	4	4	4	4	14.7	14.6	14.6	14.6	14.5	14.6
Malasia	22	23	11	10	7	7	7	7	7	9	18	9	10	10	8	8	8	8	8	8	15.6	17.5	16.4	15.1	7.6	6.7
Singapur	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6
China	80	78	14	14	13	13	13	13	11	11	38	38	33	34	31	31	29	29	29	29	4.5	3.6	2.1	1.9	0.9	0.7
Hong Kong (China)	5	4	3	3	3	3	3	3	3	2	6	6	3	3	3	2	2	2	2	2	1.8	2.0	1.9	1.9	0.8	1.4
Argentina	118	116	14	14	14	14	14	14	14	26	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	13.7	16.7	14.0	12.2	19.9	15.1
Brasil	121	123	14	13	13	13	12	12	11	11	122	122	122	122	87	84	83	80	80	80	6.9	7.3	5.4	4.8	5.5	4.8
Chile	55	57	9	8	7	7	7	7	7	40	35	8	6	6	6	6	6	6	6	6	6.9	6.8	5.1	4.5	0.7	0.7
México	45	47	8	7	7	7	7	7	7	10	9	9	9	8	8	8	8	8	8	8	19.5	21.0	19.1	20.2	18.6	18.8

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa), de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito), de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos; así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2016. Doing Business 2017 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2014 al 2016, es el promedio ponderado de la población de las dos ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ El índice de facilidad de hacer negocios clasifica a las economías del puesto 1 al 190. Las clasificaciones del año 2016 en facilidad de hacer negocios suponen el promedio de las clasificaciones por percentil de la economía en las diez áreas cubiertas en el índice de Doing Business 2017: apertura de un negocio, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de inversores, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y resolución de la insolvencia. La clasificación del índice de facilidad de hacer negocios se modifica anualmente debido a los cambios metodológicos y a la revisión de datos; con fines de comparación la fuente únicamente obtiene la clasificación para el presente año y para el inmediato anterior.

3/ El Informe Doing Business registra todos los procedimientos que se requieren oficialmente para que un empresario pueda abrir y operar formalmente una empresa industrial o comercial. Estos incluyen la obtención de todas las licencias y permisos necesarios, y la realización de cualquier notificación, comprobación o inscripción ante las autoridades correspondientes, que se le exijan respecto de la empresa y sus empleados. Los principales indicadores incluyen: todos los procedimientos necesarios para registrar una compañía, tiempo promedio empleado durante cada procedimiento, costo oficial de cada procedimiento, y el capital mínimo requerido como porcentaje del ingreso per cápita. Los indicadores del tema Apertura de un negocio que se integran en el presente informe consideran las diferencias de género, por lo que estos se desagregaron en hombres y mujeres, coincidiendo la información para ambos casos, excepto en el caso de Malasia. Los datos utilizados para Malasia fueron obtenidos del promedio entre hombres y mujeres de cada indicador.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. Doing Business - Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>



Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas^{1/}

(Continuación)

Región o economía	Apertura de un negocio ^{2/}										Manejo de permisos de construcción ^{3/}																			
	Requisito de capital mínimo pagado (% del ingreso per cápita)										Número de procedimientos										Tiempo (días)									
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016						
África al sur del Sahara							33.1								15									156						
América Latina y el Caribe							2.3								14									181						
Asia Meridional							0.2								16									196						
Asia Oriental y el Pacífico							12.3								15									134						
Europa y Asia Central							4.0								15									161						
OCDE							9.2								12									152						
Oriente Medio y Norte de África							11.2								15									130						
Países industriales																														
Estados Unidos de América	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14	15	15	15	16	16	16	16	59	89	89	89	81	81	81	81	81						
Canadá	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11	11	12	12	12	12	12	12	223	223	249	249	249	249	249	249	249						
Australia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10	10	10	10	10	10	10	10	112	112	112	112	112	112	112	112	112						
Japón	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12	12	12	12	12	12	12	12	197	197	197	197	197	197	197	197	197						
Nueva Zelanda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10	10	10	10	10	10	10	10	93	93	93	93	93	93	93	93	93						
Principales países de la zona del Euro																														
Bélgica	19.4	19.6	18.9	18.2	18.2	18.2	17.0	10	10	10	10	10	10	10	10	212	212	212	212	212	212	212	212	212						
Francia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9	9	9	9	9	9	9	9	183	183	183	183	183	183	183	183	183						
Alemania	40.8	41.9	40.2	39.0	37.8	35.8	32.9	8	8	8	8	8	8	8	8	96	96	96	96	96	96	96	96	96						
Italia	9.7	10.1	9.9	9.7	9.8	0.0	0.0	10	10	10	10	10	10	10	10	228	228	228	228	228	228	228	228	228						
Países Bajos	49.4	52.4	50.4	49.4	0.0	0.0	0.0	14	14	14	14	13	13	13	13	180	180	180	180	161	161	161	161	161						
España	1.28	13.5	13.2	13.2	13.4	13.8	12.9	12	13	13	13	13	13	13	13	190	250	250	250	205	205	205	205	205						
Reino Unido	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9	9	9	9	9	9	9	9	100	100	86	86	86	86	86	86	86						
Países en desarrollo																														
Corea	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9	9	10	10	10	10	10	10	27	27	28	28	28	28	28	28	28						
Malasia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22	22	23	38	15	15	15	15	262	262	173	128	110	79	79	79	79						
Singapur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13	13	13	13	13	13	13	9	35	35	35	35	35	35	35	48							
China	130.9	118.3	100.4	85.7	78.2	0.0	0.0	30	30	29	25	22	22	22	22	280	280	310	279	244	244	244	244							
Hong Kong (China)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10	10	10	10	11	11	11	11	79	79	79	77	77	72	72	72							
Argentina	9.8	9.1	7.3	5.7	5.7	4.0	2.3	21	21	21	21	21	21	21	21	341	341	341	341	341	341	341	341							
Brasil	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19	19	19	19	18	18	18	18	430	430	430	430	426	426	426	426							
Chile	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15	15	13	13	13	13	13	13	193	152	152	152	152	152	152	152							
México	8.9	9.2	8.4	8.0	8.0	8.0	8.0	11	13	13	13	13	13	13	13	154	99	87	91	91	91	91	86							

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa), de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito), de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos; así como la resolución (la insolvencia). Datos actualizados al 1 de junio de 2016. Doing Business 2017 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2014 al 2016, es el promedio ponderado de la población de las dos ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ El informe Doing Business registra todos los procedimientos que se requieren oficialmente para que un empresario pueda abrir y operar formalmente una empresa industrial o comercial. Estos incluyen la obtención de todas las licencias y permisos necesarios, y la realización de cualquier notificación, comprobación o inscripción ante las autoridades correspondientes, que se le exigen respecto de la empresa y sus empleados. Los principales indicadores incluyen: todos los procedimientos necesarios para registrar una compañía, tiempo promedio empleado durante cada procedimiento, costo oficial de cada procedimiento, y el capital mínimo requerido como porcentaje del ingreso per cápita.

3/ El informe Doing Business registra todos los procedimientos que requiere una empresa del sector industrial de la construcción para construir un almacén. Estos incluyen la presentación ante las autoridades de todos los documentos específicos del proyecto de obra (por ejemplo, planos de edificación y mapas del lote), la obtención de todas las autorizaciones, licencias, permisos y certificados, la aprobación de todas las notificaciones necesarias y la recepción de todas las vistas de inspección exigidas. También registra los procedimientos para conseguir la instalación de servicios de agua, alcantarillado y teléfono fijo. Asimismo, se tienen en cuenta los procedimientos necesarios para inscribir la propiedad, de modo que se pueda emplear como garantía o transmitir su titularidad. El estudio divide el proceso de construcción de un almacén en distintos procedimientos y calcula el tiempo y costo de completar cada procedimiento.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>

Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas ^{1/}

(Continuación)

Región o economía	Manejo de permisos de construcción ^{2/}										Registro de propiedades ^{3/}																			
	Costo (% del ingreso per cápita)										Número de procedimientos										Tiempo (días)									
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2016	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2016	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
África al sur del Sahara								7.6										6										60		
América Latina y el Caribe								2.5										7										69		
Asia Meridional								16.7										7										111		
Asia Oriental y el Pacífico								2.1										5										74		
Europa y Asia Central								4.2										5										21		
OCDE								1.6										5										22		
Oriente Medio y Norte de África								3.3										6										31		
Países industriales																														
Estados Unidos de América	0.3	0.3	0.4	0.3	1.1	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	15			
Canadá	1.1	1.1	1.3	1.3	1.2	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	6	6	6	6	6	6	6	6	6	17			
Australia	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5			
Japón	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	13			
Nueva Zelanda	0.6	0.8	0.8	1.1	2.3	2.1	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1			
Principales países de la zona del Euro																														
Bélgica	1.1	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	64			
Francia	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	8	8	8	8	8	8	8	8	8	64			
Alemania	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	6	6	6	6	6	6	6	6	6	64			
Italia	3.6	3.7	3.8	3.7	3.7	3.7	3.6	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	52			
Países Bajos	4.4	4.5	4.5	3.7	3.7	3.8	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	25			
España	4.7	5.4	5.4	5.4	5.6	5.3	5.2	5.2	5.2	5.2	5.2	5.2	5.2	5.2	5.2	5.2	5.2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	6			
Reino Unido	1.0	1.1	1.2	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	6	6	6	6	6	6	6	6	6	29			
Países en desarrollo																														
Corea	4.4	4.4	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	7	7	7	7	7	7	7	7	7	9			
Malasia	0.1	0.2	0.1	0.3	1.3	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	8	8	8	8	8	8	8	8	8	16			
Singapur	6.2	6.2	6.2	6.2	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	6	6	6	6	6	6	6	6	6	19			
China	10.7	3.9	9.1	8.3	7.9	7.6	7.2	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	28			
Hong Kong (China)	0.9	0.9	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	28			
Argentina	0.5	4.4	3.6	2.8	4.0	3.5	2.6	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	6	6	6	6	6	6	6	6	6	28			
Brasil	0.8	0.8	0.7	0.6	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	13	13	13	13	13	13	13	13	13	52			
Chile	1.0	1.0	0.9	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	32			
México	7.1	7.3	6.6	6.4	8.8	10.3	10.2	9.8	9.8	9.8	9.8	9.8	9.8	9.8	9.8	9.8	9.8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	65			

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa); de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito); de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos; así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2016. Doing Business 2017 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2014 al 2016, es el promedio ponderado de la población de las 2 ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ El informe Doing Business registra todos los procedimientos que requiere una empresa del sector industrial de la construcción para construir un almacén. Estos incluyen la presentación ante las autoridades de todos los documentos específicos del proyecto de obra (por ejemplo, planos de edificación y mapas del lote), la obtención de todas las autorizaciones, licencias, permisos y certificados, la aprobación de todas las notificaciones necesarias y la recepción de todas las visitas de inspección exigidas. También registra los procedimientos para conseguir la instalación de servicios de agua, alcantarillado y teléfono fijo. Asimismo, se tienen en cuenta los procedimientos necesarios para inscribir la propiedad, de modo que se pueda emplear como garantía o transmitir su titularidad. El estudio divide el proceso de construcción en distintos procedimientos y calcula el tiempo y costo de completar cada procedimiento.

3/ El informe Doing Business registra la totalidad de los procedimientos necesarios para que una empresa (compradora) pueda adquirir la propiedad de otra empresa (vendedora) y transferir el título de propiedad a nombre de la compradora con el fin de emplear dichas propiedades para expandir su negocio, como garantía de nuevos préstamos, o si es necesario, para venderlas a otra empresa. El procedimiento parte de obtener los documentos necesarios, como por ejemplo una copia del título de propiedad del vendedor; y realizar un estudio del estado de esa titularidad, si se requiere. La transacción se considera completa cuando el comprador puede oponer su titularidad frente a terceros, utilizar la propiedad, emplearla como garantía para un préstamo bancario o venderla. Este tema se ocupa de los procedimientos, el tiempo y el costo necesarios para el registro de propiedades.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos. Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>



Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas ^{1/}

(Continuación)

Región o economía	Registro de propiedades ^{2/}										Obtención de crédito ^{3/}																			
	Costo (% del valor de la propiedad)										Índice de fortaleza de los derechos legales (0-12)										Índice de alcance de información crediticia (0-8)									
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016						
África al sur del Sahara							8.0									5														
América Latina y el Caribe							5.8									5														
Asia Meridional							6.9									5														
Asia Oriental y el Pacífico							4.5									7														
Europa y Asia Central							2.5									6														
OCDE							4.2									7														
Oriente Medio y Norte de África							5.9									1														
Países Industriales																														
Estados Unidos de América	0.5	0.5	0.8	3.5	2.5	2.4	2.4	-	-	-	-	11	11	11	11	-	-	-	-	-	-	-	-							
Canadá	1.8	1.8	1.8	3.2	3.2	3.1	3.1	-	-	-	-	9	9	9	9	-	-	-	-	-	-	-	-							
Australia	4.9	5.0	5.0	5.1	5.2	5.2	5.2	-	-	-	-	11	11	11	11	-	-	-	-	-	-	-	-							
Japón	5.0	5.5	5.7	5.8	5.8	5.8	5.8	-	-	-	-	4	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-							
Nueva Zelanda	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	-	-	-	-	12	12	12	12	-	-	-	-	-	-	-	-							
Principales países de la zona del Euro																														
Bélgica	12.7	12.7	12.7	12.7	12.7	12.7	12.7	-	-	-	-	4	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-							
Francia	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	-	-	-	-	4	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-							
Alemania	5.2	5.2	5.2	5.7	5.7	6.7	6.7	-	-	-	-	6	6	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-							
Italia	4.5	4.5	4.5	4.5	4.4	4.4	4.4	-	-	-	-	2	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-							
Países Bajos	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1	-	-	-	-	3	3	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-							
España	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	6.1	6.1	-	-	-	-	5	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-							
Reino Unido	4.7	4.7	4.7	4.7	4.7	4.6	4.6	-	-	-	-	7	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-							
Países en desarrollo																														
Corea	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	-	-	-	-	5	5	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-							
Malasia	3.3	3.2	3.3	3.3	3.3	3.3	3.4	-	-	-	-	7	7	7	7	-	-	-	-	-	-	-	-							
Singapur	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.8	2.9	-	-	-	-	8	8	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-							
China	3.6	3.6	3.7	3.6	3.4	3.4	3.4	-	-	-	-	4	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-							
Hong Kong (China)	5.0	4.2	4.1	4.0	7.7	7.7	7.7	-	-	-	-	7	7	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-							
Argentina	7.0	7.0	7.0	7.0	6.6	6.6	6.6	-	-	-	-	2	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-							
Brasil	2.6	2.7	2.6	2.6	2.5	3.1	3.1	-	-	-	-	2	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-							
Chile	1.3	1.3	1.3	1.3	1.2	1.2	1.2	-	-	-	-	4	4	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-							
México	5.4	5.4	5.4	5.4	5.1	5.2	5.2	-	-	-	-	7	8	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-							

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa); de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito); de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos; así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2016. Doing Business 2017 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2014 al 2016, es el promedio ponderado de la población de las 2 ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ El informe Doing Business registra la totalidad de los procedimientos necesarios para que una empresa (compradora) pueda adquirir la propiedad de otra empresa (vendedora) y transferir el título de propiedad a nombre de la compradora con el fin de emplear dichas propiedades para expandir su negocio, como garantía de nuevos préstamos, o si es necesario, para venderlas a otra empresa. El procedimiento parte de obtener los documentos necesarios, como por ejemplo una copia del título de propiedad del vendedor, y realizar un estudio del estado de esa titularidad, si se requiere. La transacción se considera completa cuando el comprador puede oponer su titularidad frente a terceros, utilizar la propiedad, emplearla como garantía para un préstamo bancario o venderla. Este tema se ocupa de los procedimientos, el tiempo y el costo necesarios para el registro de propiedades.

3/ El informe Doing Business mide los derechos legales de los acreedores y deudores respecto a las transacciones garantizadas a través de un grupo de indicadores, y la transparencia de la información crediticia a través de otro. El primer grupo de indicadores mide en qué forma ciertas características que facilitan los préstamos existen en las leyes sobre garantías mobiliarias y la quiebra vigentes. El segundo grupo mide la cobertura, alcance, calidad y accesibilidad de la información crediticia disponible a través de los registros de crédito públicos y privados. Los indicadores que la componen se refieren al alcance de la información crediticia y la fortaleza de los derechos legales, cuyos límites superiores se han ampliado a partir de este informe.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>



Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas 1/

(Continuación)

Región o economía	Obtención de crédito 2/										Protección de inversionistas minoritarios 3/													
	Cobertura de registros públicos (% de adultos)					Cobertura de organismos privados (% de adultos)					Índice de grado de transparencia (0-10)													
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
África al sur del Sahara																								
América Latina y el Caribe																								
América Latina y el Caribe																								
Asia Meridional																								
Asia Oriental y el Pacífico																								
Europa y Asia Central																								
OCDE																								
OCDE																								
Oriente Medio y Norte de África																								
Oriente Medio y Norte de África																								
Países Industriales																								
Países Industriales																								
Estados Unidos de América	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Canadá	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Australia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Japón	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Nueva Zelanda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Nueva Zelanda																								
Principales países de la zona del Euro																								
Principales países de la zona del Euro																								
Bélgica	56.5	57.2	72.6	89.0	96.2	96.4	96.3	95.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Francia	32.5	33.3	43.3	42.4	43.6	44.5	45.1	46.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Alemania	0.8	1.0	1.3	1.3	0.0	1.3	1.6	1.9	98.3	98.4	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Italia	12.2	16.6	23.0	24.1	25.6	24.6	27.3	29.0	77.5	80.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Países Bajos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Países Bajos																								
España	45.3	54.6	54.7	53.3	51.9	50.0	49.8	49.6	7.6	10.7	11.4	13.7	15.6	15.3	14.1	17.9	5	5	5	5	5	5	5	
España																								
Reino Unido	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	10	10	10	10	10	10	10	
Reino Unido																								
Países en desarrollo																								
Países en desarrollo																								
Corea	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	93.8	93.3	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	7	7	7	7	7	7	7	
Corea																								
Malasia	48.5	62.0	49.4	56.1	52.9	58.2	57.0	62.4	82.0	100.0	83.4	81.8	77.2	78.6	77.1	76.4	10	10	10	10	10	10	10	
Malasia																								
Singapur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40.3	60.8	53.8	58.3	53.0	50.8	58.6	65.7	10	10	10	10	10	10	10	
Singapur																								
China	13.7	16.9	23.7	27.7	30.2	33.2	38.5	41.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.3	10	10	10	10	10	10	10	
China																								
Hong Kong (China)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	71.9	72.0	86.3	89.4	93.6	96.1	96.0	100.0	9	9	9	9	9	9	9	
Hong Kong (China)																								
Argentina	34.3	30.8	35.9	37.0	41.9	41.2	42.6	41.6	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	7	7	7	7	7	7	7	
Argentina																								
Brasil	23.7	26.9	36.1	46.8	50.4	52.5	55.1	53.4	59.2	53.5	61.5	62.2	63.4	63.6	79.0	78.9	5	5	5	5	5	5	5	
Brasil																								
Chile	32.9	30.9	35.6	37.4	40.5	44.7	45.1	48.4	33.9	22.9	25.8	3.5	5.9	8.8	11.2	12.4	7	8	8	8	8	8	8	
Chile																								
México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	77.5	71.6	98.1	99.2	100.0	100.0	100.0	100.0	8	8	8	8	8	8	8	
México																								

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa), de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito), de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos, así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2016. Doing Business 2017 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2014 al 2016, es el promedio ponderado de la población de las 2 ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ El informe Doing Business mide los derechos legales de los acreedores y deudores respecto a las transacciones garantizadas a través de un grupo de indicadores, y la transparencia de la información crediticia a través de otro. El primer grupo de indicadores mide en qué forma ciertas características que facilitan los préstamos existen en las leyes sobre garantías mobiliarias y la quiebra vigentes. El segundo grupo mide la cobertura, alcance, calidad y accesibilidad de la información crediticia disponible a través de los registros de crédito públicos y privados. Los indicadores que la componen se refieren al alcance de la información crediticia y la fortaleza de los derechos legales.

3/ El informe Doing Business mide el nivel de protección que disponen legalmente los accionistas minoritarios contra el uso abusivo de los activos de una compañía por parte de los directores para beneficio propio. Los indicadores distinguen cuatro dimensiones principales: transparencia de las transacciones entre partes vinculantes (índice del grado de transparencia), responsabilidad de los administradores en caso de transacciones perjudiciales entre partes vinculantes (índice del grado de responsabilidad de los directores), la capacidad de los accionistas de llevar a juicio a los directores y ejecutivos por mala conducta (índice de la facilidad para juicios de accionistas) y los derechos y el papel de los accionistas en las decisiones corporativas de gran importancia (índice de fortaleza de la estructura de gobernanza corporativa).

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

<http://espanol.doiningbusiness.org/custom-query>

Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas 1/

(Continuación)

Región o economía	Protección de los inversionistas minoritarios 2/																								
	Índice de responsabilidad de los directores (0-10)					Índice de facilidad para juicios de accionistas (0-10)					Índice de fortaleza de protección de inversionistas minoritarios (0-10)					Índice del grado de gobernanza corporativa (0-10)									
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
África al sur del Sahara																									
América Latina y el Caribe																									
Asia Meridional																									
Asia Oriental																									
Asia Oriental y el Pacífico																									
Europa y Asia Central																									
OCDE																									
Oriente Medio y Norte de África																									
Países industriales																									
Estados Unidos de América	9	9	9	9	9	9	9	9									9	9	9	9	9	9	9	9	9
Canadá	9	9	9	9	9	9	9	9									9	9	9	9	9	9	9	9	9
Australia	9	9	9	9	9	9	9	9									9	9	9	9	9	9	9	9	9
Japón	6	6	6	6	6	6	6	6									8	8	8	8	8	8	8	8	8
Nueva Zelanda	9	9	9	9	9	9	9	9									9	9	9	9	9	9	9	9	9
Principales países de la zona del Euro																									
Bélgica	6	6	6	6	6	6	6	6									7	7	7	7	7	7	7	7	7
Francia	3	3	3	3	3	3	3	3									6	6	6	6	6	6	6	6	6
Alemania	5	5	5	5	5	5	5	5									5	5	5	5	5	5	5	5	5
Italia	4	4	4	4	4	4	4	4									7	7	7	7	7	7	7	7	7
Países Bajos	4	4	4	4	4	4	4	4									6	6	6	6	6	6	6	6	6
España	6	6	6	6	6	6	6	6									6	6	6	6	6	6	6	6	6
Reino Unido	7	7	7	7	7	7	7	7									8	8	8	8	8	8	8	8	8
Países en desarrollo																									
Corea	4	4	4	4	4	4	4	4									8	8	8	8	8	8	8	8	8
Malasia	9	9	9	9	9	9	9	9									7	7	7	7	7	7	7	7	7
Singapur	9	9	9	9	9	9	9	9									9	9	9	9	9	9	9	9	9
China	1	1	1	1	1	1	1	1									4	4	4	4	4	4	4	4	4
Hong Kong (China)	8	8	8	8	8	8	8	8									9	9	9	9	9	9	9	9	9
Argentina	2	2	2	2	2	2	2	2									6	6	6	6	6	6	6	6	6
Brasil	8	8	8	8	8	8	8	8									4	4	4	4	4	4	4	4	4
Chile	6	6	6	6	6	6	6	6									7	7	7	7	7	7	7	7	7
México	5	5	5	5	5	5	5	5									5	5	5	5	5	5	5	5	5

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa); de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito); de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos; así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1. de junio de 2016. Doing Business 2017 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2014 al 2016, es el promedio ponderado de la población de las 2 ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ El informe Doing Business mide el nivel de protección que disponen legalmente los accionistas minoritarios contra el uso abusivo de los activos de una compañía por parte de los directores para beneficio propio. Los indicadores distinguen cuatro dimensiones principales: transparencia; responsabilidad de las transacciones entre partes vinculantes (índice del grado de responsabilidad de los directores); la capacidad de los accionistas de llevar a juicio a los directores y ejecutivos por mala conducta (índice de la facilidad para juicios de accionistas) y los derechos y el papel de los accionistas en las decisiones corporativas de gran importancia (índice de fortaleza de la estructura de gobernanza corporativa). En el reporte 2017 no se presenta información a nivel regional de los indicadores Índice de responsabilidad de los directores e índice de facilidad para juicios de accionistas.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>



Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas ^{1/}

(Continuación)

Región o economía	Impuestos laborales y contribuciones (%)										Pago de impuestos ^{2/}						Tasa total de impuestos pagados en el segundo año (% de ganancia)							
	Impuestos laborales y contribuciones (%)										Otros impuestos (%)						Tasa total de impuestos pagados en el segundo año (% de ganancia)							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
África al sur del Sahara	47.0
América Latina y el Caribe	46.3
Asia Meridional	40.9
Asia Oriental y el Pacífico	33.9
Europa y Asia Central	33.8
OCDE	40.9
Oriente Medio y Norte de África	32.3
Países Industriales	44.0
Estados Unidos de América ^{3/}	9.8	9.9	12.7	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	21.0
Canadá	10.0	9.8	12.5	12.7	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	12.8	21.1
Australia	20.3	20.9	21.1	21.1	21.1	21.1	21.1	21.1	21.1	21.1	21.1	21.1	21.1	21.1	21.1	21.1	21.1	47.6
Japón ^{3/}	17.4	18.1	18.2	18.4	18.4	18.4	18.4	18.4	18.4	18.4	18.4	18.4	18.4	18.4	18.4	18.4	18.4	47.6
Nueva Zelanda	3.7	3.0	2.7	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	48.9
Principales países de la zona del Euro	34.3
Bélgica	50.8	49.5	49.4	48.9	48.9	48.9	48.9	48.9	48.9	48.9	48.9	48.9	48.9	48.9	48.9	48.9	48.9	58.7
Francia	51.7	54.0	53.5	53.5	53.5	53.5	53.5	53.5	53.5	53.5	53.5	53.5	53.5	53.5	53.5	53.5	53.5	62.8
Alemania	21.9	21.2	21.2	21.3	21.3	21.3	21.3	21.3	21.3	21.3	21.3	21.3	21.3	21.3	21.3	21.3	21.3	62.8
Italia	43.4	43.4	43.4	43.4	43.4	43.4	43.4	43.4	43.4	43.4	43.4	43.4	43.4	43.4	43.4	43.4	43.4	62.0
Países Bajos	18.1	17.6	20.2	19.4	19.4	19.4	19.4	19.4	19.4	19.4	19.4	19.4	19.4	19.4	19.4	19.4	19.4	62.0
España	36.8	35.7	35.9	35.9	35.9	35.9	35.9	35.9	35.9	35.9	35.9	35.9	35.9	35.9	35.9	35.9	35.9	62.0
Reino Unido	10.2	11.3	11.2	10.9	10.9	10.9	10.9	10.9	10.9	10.9	10.9	10.9	10.9	10.9	10.9	10.9	10.9	40.4
Países en desarrollo	49.0
Corea	13.2	13.6	13.8	13.6	13.6	13.6	13.6	13.6	13.6	13.6	13.6	13.6	13.6	13.6	13.6	13.6	13.6	30.9
Malasia	15.6	16.4	16.4	16.4	16.4	16.4	16.4	16.4	16.4	16.4	16.4	16.4	16.4	16.4	16.4	16.4	16.4	30.9
Singapur	17.0	15.3	15.3	16.2	16.2	16.2	16.2	16.2	16.2	16.2	16.2	16.2	16.2	16.2	16.2	16.2	16.2	30.9
China ^{3/}	49.6	49.1	47.4	48.8	48.8	48.8	48.8	48.8	48.8	48.8	48.8	48.8	48.8	48.8	48.8	48.8	48.8	30.9
Hong Kong (China)	5.3	5.1	5.2	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	30.9
Argentina	29.4	29.3	29.3	29.3	29.3	29.3	29.3	29.3	29.3	29.3	29.3	29.3	29.3	29.3	29.3	29.3	29.3	30.9
Brasil ^{3/}	40.8	40.3	40.3	40.2	40.2	40.2	40.2	40.2	40.2	40.2	40.2	40.2	40.2	40.2	40.2	40.2	40.2	30.9
Chile	3.8	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	30.9
México ^{3/}	26.5	25.9	25.4	25.5	25.5	25.5	25.5	25.5	25.5	25.5	25.5	25.5	25.5	25.5	25.5	25.5	25.5	52.0

^{1/} Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa); de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito); de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos; así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2016. Doing Business 2017 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladés, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2014 al 2016, es el promedio ponderado de la población de las 2 ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

^{2/} El indicador de pago de impuestos mide el número total de impuestos y contribuciones pagados, el método de pago, la frecuencia de pago, la frecuencia de presentación de declaraciones y el número de organismos intervinientes en este caso estandarizado durante el segundo año de actividad de la sociedad. Incluye pagos que la empresa ha retenido por impuestos al consumo, como los impuestos sobre las ventas o impuestos sobre el valor agregado e impuestos laborales. Estos impuestos son retenidos tradicionalmente a costo del consumidor, en nombre de las agencias tributarias. Aunque no afectan los estados financieros de la empresa, se suman a la carga administrativa que supone el cumplimiento con el régimen fiscal de ahí que se tengan en cuenta en el análisis de los pagos de impuestos. En el reporte 2017 no se presenta información a nivel regional del indicador impuestos laborales y contribuciones y Otros impuestos.

^{3/} En este país el reporte no presenta información a nivel nacional del indicador impuestos laborales y contribuciones, por lo que el dato corresponde a la ciudad con mayor participación de acuerdo a la metodología del Doing Business 2017.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.
<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>



Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas ^{1/}

(Continuación)

Región o economía	Comercio transfronterizo																								
	Documentos para exportar (número)					Tiempo para exportar (días)					Costo de exportación (dólares por contenedor)					Tiempo para exportar (horas) ^{2/}					Costo para exportar (dólares) ^{3/}				
	2011	2012	2013	2014	2015	2011	2012	2013	2014	2015	2011	2012	2013	2014	2015	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017		
África al sur del Sahara																									
América Latina y el Caribe																									
Asia Meridional																									
Asia Oriental y el Pacífico																									
Europa y Asia Central																									
OCDE																									
Oriente Medio y Norte de África																									
Países Industriales																									
Estados Unidos de América ^{3/}	3	3	3	3	3	6	6	6	6	6	1 050	1 090	1 164	1 224	1 240	2	2	2	2	2	175	175	175	175	
Canadá	3	3	3	3	3	8	8	8	8	8	1 660	1 660	1 680	1 680	1 680	2	2	2	2	2	167	167	167	167	
Australia	5	5	5	5	5	9	9	9	9	9	1 060	1 100	1 150	1 200	36	36	36	36	36	36	749	749	749	749	
Japón ^{3/}	3	3	3	3	3	11	11	11	11	11	905	905	829	829	23	23	23	23	23	23	265	265	265	265	
Nueva Zelanda	4	4	4	4	4	10	10	10	10	10	855	870	870	870	38	38	38	38	38	38	337	337	337	337	
Principales países de la zona del Euro																									
Bélgica	4	4	4	4	4	9	9	9	9	9	1 240	1 240	1 240	1 240	1 240	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Francia	2	2	2	2	2	10	10	10	10	10	1 335	1 335	1 335	1 335	1 335	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Alemania	4	4	4	4	4	9	9	9	9	9	902	902	905	1 015	36	36	36	36	36	36	345	345	345	345	
Italia	3	3	3	3	3	20	20	20	20	20	1 195	1 195	1 195	1 195	1 195	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Países Bajos	4	4	4	4	4	7	7	7	7	7	925	925	925	925	915	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
España	4	4	4	4	4	10	10	10	10	10	1 271	1 310	1 310	1 310	1 310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reino Unido	4	4	4	4	4	8	8	8	8	8	1 000	1 000	1 005	1 005	1 005	24	24	24	24	24	280	280	280	280	
Países en desarrollo																									
Corea	3	3	3	3	3	8	8	8	8	8	680	665	670	670	670	13	13	13	13	13	185	185	185	185	
Malasia	4	4	4	4	4	13	13	13	13	13	450	435	450	525	48	48	48	48	48	48	321	321	321	321	
Singapur	3	3	3	3	3	6	6	6	6	6	456	456	460	460	12	12	12	12	12	12	335	335	335	335	
China ^{3/}	8	8	8	8	8	21	21	21	21	21	500	580	823	823	26	26	26	26	26	26	522	522	522	522	
Hong Kong (China)	3	3	3	3	3	6	6	6	6	6	575	575	590	590	19	19	19	19	19	19	282	282	282	282	
Argentina	6	6	6	6	6	13	13	13	13	13	1 480	1 650	1 770	1 770	21	21	21	21	21	21	150	150	150	150	
Brasil ^{3/}	6	6	6	6	6	15	15	15	15	15	2 075	2 075	2 414	2 323	61	61	61	61	61	61	959	959	959	959	
Chile	5	5	5	5	5	17	17	17	17	17	795	980	980	980	910	60	60	60	60	60	290	290	290	290	
México ^{3/}	4	4	4	4	4	12	12	12	12	12	1 450	1 450	1 499	1 499	20	20	20	20	20	20	400	400	400	400	

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa), de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito), de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos; así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2016. Doing Business 2017 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2014 al 2016, es el promedio ponderado de la población de las 2 ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ Doing Business modificó la metodología con la que mide la competitividad del comercio transfronterizo. Dejó de actualizar la información de exportaciones e importaciones en términos de número de documentos para exportar, número de días para exportar y costo en dólares por cada contenedor, publicada hasta 2013. La información de 2014 y 2015 presenta las siguientes variables: Tiempo para exportar (medido en horas), Costo para exportar (medido en dólares), Tiempo para importar (medido en horas), Costo para importar (medido en dólares). Estas variables se encuentran agrupadas en dos parámetros: cumplimiento documental y cumplimiento fronterizo. El cumplimiento documental refleja el tiempo y el costo relacionados con los requisitos de presentación de documentos de todos los organismos gubernamentales de la economía de origen, la economía de destino y las economías de tránsito. El objetivo es medir la carga total que implica la preparación del conjunto de documentos que permitirán completar la operación de comercio internacional del producto y el socio comercial que se presenta en el estudio de caso. El cumplimiento fronterizo refleja el tiempo y el costo relacionados con el cumplimiento de la regulación aduanera de la economía y regulación relativa a otras inspecciones que son obligatorias para que el cargamento cruce la frontera del país, como también el tiempo y el costo del manejo en su puerto o frontera. El tiempo y el costo para la obtención, preparación y presentación de documentos durante el manejo en puertos o fronteras, el despacho de aduanas y los procedimientos de inspección se incluyen dentro del tiempo y costo de este segmento.

3/ En este país el reporte no presenta información a nivel nacional del indicador Documentos para exportar, por lo que el dato corresponde a la ciudad con mayor participación de acuerdo a la metodología del Doing Business 2017.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional, Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>



Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas ^{1/}

(Continuación)

Región o economía	Comercio transfronterizo											Costo para importar: Cumplimiento documental (dólares) ^{2/}	Tiempo para importar: Cumplimiento documental (horas) ^{2/}	Costo para importar: Cumplimiento documental (dólares) ^{2/}							
	Documentos para importar (número)		Tiempo para importar (días)		Costo de importación (dólares por contenedor)		Tiempo para importar: Cumplimiento fronterizo (horas) ^{2/}		Costo para importar: Cumplimiento fronterizo (dólares) ^{2/}		Tiempo para importar: Cumplimiento documental (horas) ^{2/}				Costo para importar: Cumplimiento documental (dólares) ^{2/}						
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2014	2015	2016				2014	2015	2016	2014	2015	2016	
África al sur del Sahara																					
América Latina y el Caribe																					
Asia Meridional																					
Asia Oriental y el Pacífico																					
Europa y Asia Central																					
OCDE																					
Oriente Medio y Norte de África																					
Países industriales																					
Estados Unidos de América ^{3/}	5	5	5	5	5	5	5	5	1 315	1 315	1 289	1 289	2	2	175	175	8	8	100	100	100
Canadá	3	3	3	10	10	10	10	10	1 660	1 660	1 680	1 680	2	2	172	172	1	1	163	163	163
Australia	7	7	7	8	8	8	8	8	1 119	1 120	1 170	1 220	37	39	525	525	3	4	100	100	100
Japón ^{3/}	5	5	5	11	11	11	11	11	1 107	1 107	1 021	1 021	40	40	299	299	3	3	100	100	100
Nueva Zelanda	6	6	6	9	9	9	9	9	825	825	825	825	25	25	367	367	1	1	80	80	80
Principales países de la zona del Euro																					
Bélgica	4	4	4	8	8	8	8	8	1 400	1 400	1 400	1 400	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Francia	2	2	2	11	11	11	11	11	1 445	1 445	1 445	1 445	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Alemania	4	4	4	4	4	4	4	4	937	937	940	1 050	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Italia	3	3	3	18	18	18	18	18	1 245	1 145	1 145	1 145	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Países Bajos	5	4	4	6	6	6	6	6	975	975	975	975	-	-	-	-	1	1	-	-	-
España	4	4	4	4	4	4	4	4	1 350	1 350	1 350	1 400	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Reino Unido	4	4	4	6	6	6	6	6	1 045	1 045	1 050	1 050	3	3	-	-	2	2	-	-	-
Países en desarrollo																					
Corea	3	3	3	7	7	7	7	7	695	695	695	695	6	6	315	315	1	1	27	27	27
Malasia	4	4	4	10	8	8	8	8	435	420	485	560	72	72	321	321	10	10	60	60	60
Singapur	3	3	3	4	4	4	4	4	439	439	440	440	35	35	220	220	3	3	40	40	40
China ^{3/}	5	5	5	24	24	24	24	24	545	615	800	800	92	92	777	777	66	66	171	171	171
Hong Kong (China)	3	3	3	3	3	3	3	3	565	565	565	565	19	19	266	266	1	1	57	57	57
Argentina	6	9	8	16	30	30	30	30	1 810	2 260	2 260	2 320	60	60	1 200	1 200	336	336	192	120	120
Brajl ^{3/}	8	8	8	17	17	17	17	17	2 075	2 075	2 414	2 323	63	63	970	970	146	146	120	107	107
Chile	5	5	5	15	12	12	12	12	760	930	930	860	54	54	290	290	36	36	50	50	50
México ^{3/}	4	4	4	12	12	11	11	11	1 780	1 780	1 805	1 888	44	44	450	450	18	18	100	100	100

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa); de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito); de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos; así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2016. Doing Business 2017 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2014 al 2016, es el promedio ponderado de la población de las 2 ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ Doing Business modificó la metodología con la que mide la competitividad del comercio transfronterizo. Dejó de actualizar la información de exportaciones e importaciones en términos de número de documentos para exportar, número de días para exportar y costo en dólares por cada contenedor, publicada hasta 2013. La información de 2014 y 2015 presenta las siguientes variables: Tiempo para exportar (medido en horas). Costo para exportar (medido en dólares). Tiempo para importar (medido en horas). Costo para importar (medido en dólares). Estas variables se encuentran agrupadas en dos parámetros: cumplimiento documental y cumplimiento fronterizo. El cumplimiento documental refleja el tiempo y el costo relacionados con los requisitos de presentación de documentos de todos los organismos gubernamentales de la economía de destino y las economías de tránsito. El objetivo es medir la carga total que implica la preparación del conjunto de documentos que permitirán completar la operación de comercio internacional del producto y el socio comercial que se presenta en el estudio de caso. El cumplimiento fronterizo refleja el tiempo y el costo relacionados con el cumplimiento de la regulación aduanera de la economía y regulación relativa a otras inspecciones que son obligatorias para que el cargamento cruce la frontera del país, como también el tiempo y el costo del manejo en su puerto o frontera. El tiempo y el costo para la obtención, preparación y presentación de documentos durante el manejo en puertos o fronteras, el despacho de aduanas y los procedimientos de inspección se incluyen dentro del tiempo y costo de este segmento.

3/ En este país el reporte no presenta información a nivel nacional del indicador Documentos para importar, por lo que el dato corresponde a la ciudad con mayor participación de acuerdo a la metodología del Doing Business 2017.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores. Por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>

Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas ^{1/}

(Continuación)

Región o economía	Cumplimiento de Contratos ^{2/}																									
	Número de procedimientos										Tiempo (días)								Costo (% de la cantidad demandada)							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016		
África al sur del Sahara	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
América Latina y el Caribe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Asia Meridional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Asia Oriental y el Pacífico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Europa y Asia Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
OCDE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Oriente Medio y Norte de África	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Países Industriales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Estados Unidos de América	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Canadá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Australia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Japón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Nueva Zelanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Principales países de la zona del Euro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Bélgica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Francia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Alemania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Italia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Países Bajos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
España	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Reino Unido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Países en desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Corea	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Malasia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Singapur	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
China	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Hong Kong (China)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa), de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito), de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos, así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2016. Doing Business 2017 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2014 al 2016, es el promedio ponderado de la población de las 2 ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ Los indicadores sobre el cumplimiento de contratos miden la eficiencia del sistema judicial en la resolución de una disputa comercial. La información se construye siguiendo la evolución paso a paso de una disputa de pago ante los tribunales locales. La lista de fases procedimentales recopilada de cada economía establece la cronología de una disputa comercial ante el tribunal correspondiente, incluye los pasos para presentar la demanda, las fases del procedimiento, la obtención de la sentencia y todos los trámites necesarios para su ejecución. El tiempo se registra en días calendario, contados desde el momento en que el demandante presenta la demanda en el juzgado hasta el momento del pago. El costo se registra como un porcentaje de la demanda, que se entiende equivalente al 200% del ingreso per cápita. No se registran los sobornos. Se compilan tres tipos de costos: costos judiciales, costos de ejecución y honorarios promedio de los abogados.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional, Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

<http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>



Facilidad de hacer negocios e indicadores de competitividad en diez temas ^{1/} (Continuación)

Región o economía	Resolución de la insolvencia ^{2/}																		Índice de la fortaleza del marco regulatorio de la insolvencia (0-16)							
	Tiempo (años)										Costo (% de los bienes)								Tasa de recuperación (centavos por dólar)							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2015	2016
África al sur del Sahara
América Latina y el Caribe
Asia Meridional
Asia Oriental y el Pacífico
Europa y Asia Central
OCDE
Oriente Medio y Norte de África
Países industriales
Estados Unidos de América
Canadá
Australia
Japón
Nueva Zelanda
Principales países de la zona del Euro
Bélgica
Francia
Alemania
Italia
Países Bajos
España
Reino Unido
Países en desarrollo
Corea
Malasia
Singapur
China
Hong Kong (China)
Argentina
Brasil
Chile
México

1/ Doing Business presenta indicadores relacionados con 10 áreas, con el fin específico de analizar las regulaciones que influyen en el ciclo de vida de una empresa nacional, midiendo aspectos del entorno empresarial desde el punto de vista de su constitución (apertura de una empresa), de los factores que favorecen la expansión (los derechos de propiedad, protección de inversores y acceso al crédito), de la actividad relacionada con la carga administrativa y los contratos; así como la resolución de la insolvencia. Datos actualizados al 1 de junio de 2016. Doing Business 2017 recopiló datos de dos ciudades en 11 economías con más de 100 millones de habitantes. Estas economías son: Bangladesh, Brasil, China, India, Indonesia, Japón, México, Nigeria, Pakistán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. La información que se presenta de esos países, para los años 2014 al 2016, es el promedio ponderado de la población de las 2 ciudades de negocios más grandes en la respectiva economía.

2/ El informe Doing Business estudia el tiempo, el costo y los resultados de los procedimientos de insolvencia que afectan a las empresas de cada economía. Los indicadores miden explícitamente la fortaleza del marco regulatorio de insolvencia. El índice de fortaleza del marco regulatorio de insolvencia, mide el grado de cumplimiento con las buenas prácticas establecidas en los principios del Banco Mundial para Sistemas Efectivos de Insolvencia.

Nota: La base de datos de Doing Business no publica información por regiones para años anteriores, por los cambios anuales que realiza en la metodología y en la actualización de datos.

Fuente: Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional. Doing Business: Grupos de datos históricos y datos de tendencias (disponible en Internet), años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. <http://espanol.doingbusiness.org/custom-query>

Índices de competitividad e infraestructura en países seleccionados

País	Índice de competitividad ^{1/}								Índice de infraestructura ^{2/}																
	Escala ^{3/}				Lugar ^{4/}				Escala ^{3/}				Lugar ^{4/}												
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Países industriales																									
Estados Unidos	5.59	5.43	5.43	5.47	5.48	5.54	5.61	5.70	2	4	5	7	5	3	3	3	3	5.92	5.65	5.68	5.81	5.77	5.82	5.87	5.94
de América	5.33	5.30	5.33	5.27	5.20	5.24	5.31	5.27	9	10	12	14	14	15	13	15	15	5.93	5.80	5.88	5.84	5.80	5.74	5.73	5.70
Canadá	5.15	5.11	5.11	5.12	5.09	5.08	5.15	5.19	15	16	20	21	22	22	22	22	22	5.83	5.69	5.69	5.92	6.03	6.13	6.21	6.29
Australia	5.37	5.37	5.40	5.40	5.40	5.47	5.47	5.48	8	6	9	10	9	6	6	8	8	5.83	5.69	5.69	5.92	6.03	6.13	6.21	6.29
Japón	4.98	4.92	4.93	5.09	5.11	5.20	5.25	5.31	20	23	25	23	18	17	16	13	13	4.64	4.82	4.97	5.18	5.21	5.30	5.25	5.33
Nueva Zelanda																									
Principales países de la zona del Euro																									
Bélgica	5.09	5.07	5.20	5.21	5.13	5.18	5.20	5.25	18	19	15	17	17	18	19	17	17	5.58	5.53	5.65	5.68	5.60	5.61	5.55	5.46
Francia	5.13	5.13	5.14	5.11	5.05	5.08	5.13	5.20	16	15	18	21	23	23	22	21	21	6.52	6.24	6.30	6.28	6.21	6.03	6.04	6.12
Alemania	5.37	5.39	5.41	5.48	5.51	5.49	5.53	5.57	7	5	6	6	4	5	4	5	5	6.59	6.43	6.35	6.36	6.24	6.09	6.12	6.06
Italia	4.31	4.37	4.43	4.46	4.41	4.42	4.46	4.50	48	48	43	42	49	49	43	44	44	3.99	4.94	5.01	5.19	5.35	5.43	5.38	5.40
Países Bajos	5.32	5.33	5.41	5.50	5.42	5.45	5.50	5.57	10	8	7	5	8	8	5	4	4	5.74	5.93	6.02	6.18	6.13	6.25	6.30	6.37
España	4.59	4.49	4.54	4.60	4.57	4.55	4.59	4.68	33	42	36	36	35	35	33	32	32	5.36	5.67	5.83	5.92	5.97	6.01	5.93	5.85
Reino Unido	5.19	5.25	5.39	5.45	5.37	5.41	5.43	5.49	13	12	10	8	10	9	10	7	7	5.43	5.88	6.09	6.22	6.12	6.01	6.03	6.04
Países en desarrollo																									
Corea	5.00	4.93	5.02	5.12	5.01	4.96	4.99	5.03	19	22	24	19	25	26	26	26	26	5.60	5.59	5.94	5.92	5.85	5.74	5.82	5.96
Malasia	4.87	4.88	5.08	5.06	5.03	5.16	5.23	5.16	24	26	21	25	24	20	18	25	25	5.05	4.97	5.22	5.09	5.19	5.46	5.51	5.42
Singapur	5.55	5.48	5.63	5.67	5.61	5.65	5.68	5.72	3	3	2	2	2	2	2	2	2	6.35	6.22	6.33	6.50	6.41	6.54	6.49	6.50
China	4.74	4.84	4.90	4.83	4.84	4.89	4.89	4.95	29	27	26	29	29	28	28	28	28	4.31	4.44	4.63	4.46	4.51	4.66	4.73	4.71
Hong Kong (China)	5.22	5.30	5.36	5.41	5.47	5.46	5.46	5.48	11	11	11	9	7	7	7	9	9	6.54	6.77	6.71	6.72	6.74	6.69	6.69	6.69
Argentina	3.91	3.95	3.99	3.87	3.76	3.79	3.79	3.81	85	87	85	94	104	104	106	104	104	3.11	3.63	3.70	3.58	3.52	3.54	3.58	3.66
Brasil	4.23	4.28	4.32	4.40	4.33	4.34	4.08	4.06	56	58	53	48	56	57	75	81	81	3.50	4.02	3.99	4.00	4.02	3.98	3.92	3.98
México	4.19	4.19	4.29	4.36	4.34	4.27	4.29	4.41	60	66	58	53	55	61	57	51	51	3.69	3.74	3.98	4.03	4.14	4.19	4.22	4.26
Chile	4.70	4.69	4.70	4.65	4.61	4.60	4.58	4.64	30	30	31	33	34	33	35	33	33	4.93	4.69	4.67	4.62	4.54	4.56	4.60	4.66

1/ Se refiere al conjunto de factores, políticas e instituciones que determinan el nivel de productividad de un país. El índice se construye con base en 12 factores que de manera interrelacionada son detonantes del crecimiento económico de largo plazo. Cada uno de estos factores se calcula con base en datos duros y en encuestas de percepción.

2/ Se refiere a la posibilidad que ofrece la infraestructura de un país para facilitar el comercio y el desarrollo de la sociedad.

3/ Escala del 1 al 7 es la economía más competitiva, o bien con mejores condiciones en infraestructura.

4/ Lugar respecto a: 134 economías en 2008, 133 en 2009, 139 en 2010, 142 en 2011, 144 en 2012, 148 en 2013, 144 en 2014, 140 en 2015 y 138 economías en 2016.

Fuente: World Economic Forum (WEF), The Global Competitiveness Report: 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017.

<http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2014-2015/#>

Participación de México en la producción minera mundial

(Continúa)

Metal y/o mineral	2004		2005		2006		2007		2008		2009	
	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %
Plata	1	15.7	2	14.0	2	15.0	2	15.3	2	13.0	3	14.0
Bismuto	2	26.6	2	18.7	2	21.2	2	20.5	2	19.8	4	12.6
Fluorita	2	16.8	2	17.2	2	17.5	2	17.6	2	17.9	2	21.0
Celestita	2	18.7	3	23.0	3	26.0	3	21.4	3	6.7	3	8.5
Wollastonita	4	4.9	4	5.0	4	7.0	4	7.7	4	8.5	n.d.	n.d.
Arsénico	4	5.0	4	3.0	5	3.0	7	0.9	n.d.	n.d.	8	0.1
Cadmio	4	9.3	5	9.0	6	7.0	6	8.1	6	7.5	5	8.6
Plomo	5	3.8	6	4.0	5	4.0	5	3.9	5	2.7	5	2.8
Barita	5	4.4	6	4.0	7	2.0	5	2.5	8	1.7	6	2.8
Molibdeno	5	2.7	6	3.0	8	1.0	6	3.5	6	3.6	5	4.9
Sal	5	4.0	8	5.0	7	3.0	7	3.2	7	3.4	7	3.5
Zinc	5	4.7	7	4.0	5	4.8	7	4.3	7	3.5	8	4.3
Grafito	5	1.9	5	1.2	7	1.0	7	1.1	7	0.6	9	3.5
Diatomita	7	3.1	8	3.0	8	3.0	7	3.7	4	6.2	5	3.9
Manganeso	8	1.2	8	1.0	8	1.0	8	1.3	8	1.2	9	1.2
Yeso	8	4.7	7	5.0	8	5.0	7	4.7	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Feldespato	11	3.3	10	3.0	8	3.0	8	2.7	10	2.4	11	1.9
Cobre	11	2.8	12	3.0	12	2.0	12	2.0	12	1.7	12	1.7
Azufre	11	1.8	12	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	12	n.d.	n.d.	n.d.
Oro	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	12	2.7

n. d. No disponible.

Fuente: Dirección General de Regulación Minera, SE y Mineral Commodity Summary 2013. US Geological Survey.

Participación de México en la producción minera mundial

(Concluye)

Metal y/o mineral	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %	Lugar	Part. %
Plata	1	20.0	1	21.8	1	25.0	1	26.0	1	25.5	1	26.0	1	25.0
Fluorita	2	19.4	2	20.0	2	18.0	2	19.0	2	16.6	2	11.0	2	11.0
Bismuto	3	13.0	3	11.4	2	11.0	2	11.0	2	10.9	3	5.0	3	5.0
Celestita	3	7.4	3	10.6	3	12.0	3	25.0	3	19.2	3	24.0	3	11.0
Wollastonita	4	8.5	4	9.3	3	11.0	2	25.0	3	10.6	3	10.0	3	9.0
Plomo	5	5.1	5	5.3	5	5.0	4	5.0	5	4.9	5	6.0	5	5.0
Diatomita	5	5.1	5	4.9	5	4.0	5	4.0	7	3.9	7	4.0	7	4.0
Molibdeno	5	4.6	5	4.4	5	4.0	5	5.0	5	5.3	5	4.0	5	5.0
Cadmio	6	7.4	5	7.4	5	7.0	4	7.0	4	6.6	5	6.0	6	6.0
Barita	7	2.1	8	1.8	8	2.0	8	1.0	8	1.8	7	4.0	10	2.0
Zinc	7	5.5	7	5.8	7	4.0	6	6.0	6	5.8	6	7.0	5	6.0
Grafito	7	0.6	8	0.8	8	1.0	8	1.0	8	0.7	10	1.0	12	0.3
Sal	7	3.9	10	3.5	9	4.0	7	4.0	7	4.5	7	4.0	8	4.0
Manganeso	8	1.5	8	1.3	11	1.0	10	1.0	11	1.3	11	1.0	9	1.0
Yeso	n. d.	n. d.	8	2.6	7	3.0	8	3.0	8	2.3	7	2.0	9	2.0
Oro	10	3.9	10	4.3	7	5.0	8	6.0	8	5.3	8	6.0	8	6.0
Cobre	12	1.9	10	3.1	10	3.0	10	3.0	10	3.1	10	4.0	7	5.0
Feldespatos	15	2.0	16	1.9	16	2.0	n. d.	n. d.	20	0.8	17	1.0	17	1.0

n. d. No disponible.

Fuente: Dirección General de Regulación Minera, SE y Mineral Commodity Summary 2013. US Geological Survey.

Longitud de la red carretera en países seleccionados

Concepto	Miles de kilómetros													Kilómetros por cada mil habitantes ^{1/}						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
México	356	357	360	365	367	372	374	378	379	389	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.1	3.3	3.1	3.1
Alemania	644	644	644	644	644	644	644	644	643	643	7.8	7.8	7.8	7.8	7.9	7.9	7.9	7.9	8.0	7.9
Australia	811	812	818	821	823	823	823	827	873	873	39.7	39.7	39.0	38.5	37.8	37.4	36.9	37.4	37.8	37.2
Austria	107	107	107	110	110	110	115	115	125	125	12.9	12.9	12.9	13.2	13.1	13.1	13.7	13.7	14.7	14.6
Bélgica	151	152	152	154	154	154	154	154	n.d.	n.d.	14.4	14.4	14.3	14.4	14.3	14.1	13.9	13.9	n.d.	n.d.
Canadá	1409	1409	1409	1409	1409	1409	1409	1409	1304	n.d.	43.6	43.3	42.8	42.4	41.9	41.4	41.0	41.0	37.1	n.d.
Corea	102	102	103	103	103	n.d.	106	106	106	106	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	n.d.	2.1	2.2	2.1	2.1
Dinamarca	72	72	72	73	73	74	74	74	74	74	13.4	13.2	13.2	13.3	13.3	13.3	13.3	13.3	13.2	13.1
España	667	667	667	666	667	667	667	667	666	667	15.3	15.0	14.7	14.5	14.4	14.3	14.3	14.3	14.3	14.3
Estados Unidos de América	6429	6491	6466	6506	6506	6572	6562	6587	6551	6702	21.8	21.8	21.5	21.4	21.2	21.2	21.1	21.0	20.7	21.0
Finlandia	78	79	79	79	79	79	78	78	78	78	14.9	15.0	14.9	14.8	14.8	14.7	14.5	14.5	14.3	14.3
Francia	1006	1012	1027	1027	1040	1049	1052	1052	1065	1071	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	10.7	10.7
Grecia	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	8.3	8.3	8.2	8.3	8.3	8.2	8.2	8.3	8.2	8.2
Holanda	135	135	135	136	137	137	138	139	138	139	19.2	19.2	19.5	19.7	19.7	20.0	20.2	20.2	20.5	20.7
Hungría	193	193	196	198	198	200	201	201	203	204	19.1	22.5	21.8	21.4	21.2	21.1	21.0	21.0	20.9	n.d.
Irlanda	96	96	96	96	96	96	96	96	96	n.d.	8.4	8.4	8.4	8.3	8.3	8.2	8.2	8.2	n.d.	n.d.
Islandia	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	43.8	42.8	41.7	41.0	40.8	40.9	40.4	41.1	40.2	39.7
Italia	488	488	488	488	488	488	488	488	n.d.	n.d.	8.4	8.4	8.4	8.3	8.3	8.2	8.2	8.2	n.d.	n.d.
Japón	321	325	328	331	334	337	339	n.d.	344	346	2.5	2.5	2.6	2.6	2.6	2.6	2.7	n.d.	2.7	2.7
Luxemburgo	5	5	5	5	5	5	5	5	n.d.	n.d.	11.2	11.1	10.9	10.7	10.5	10.3	9.6	n.d.	n.d.	n.d.
Nouega	93	93	93	93	94	94	94	94	94	94	20.1	20.0	19.7	19.5	19.5	19.2	19.0	19.0	18.5	18.3
Nueva Zelanda	93	94	94	94	94	94	94	94	94	94	22.6	22.5	22.2	22.0	21.8	21.5	21.3	21.7	21.2	20.8
Polonia	381	383	383	383	385	406	412	424	414	417	10.0	10.0	10.0	10.1	10.1	10.6	10.7	11.0	10.9	11.0
Portugal	21	21	21	21	22	22	22	n.d.	n.d.	n.d.	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.1	2.1	n.d.	n.d.	n.d.
Reino Unido	388	420	420	420	420	420	420	420	421	421	6.4	6.9	6.8	6.8	6.7	6.7	6.6	6.6	6.6	6.5
República Checa	128	131	131	131	131	131	131	128	131	131	12.6	12.7	12.7	12.6	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.4
República de Eslovenia	44	44	44	44	43	43	43	43	55	55	8.1	8.2	8.2	8.2	8.0	8.0	8.0	8.0	10.2	10.2
Suecia	139	139	425	575	581	578	580	580	587	n.d.	15.4	15.3	46.5	62.3	62.5	61.7	61.4	61.4	61.1	n.d.
Suiza	71	71	71	71	71	71	71	71	72	72	9.5	9.5	9.4	9.3	9.2	9.1	9.0	9.0	8.9	8.8
Turquía	349	349	351	352	363	367	370	370	389	237	5.2	5.1	5.0	5.0	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	3.1

1/ Con el propósito de homologar el cálculo del indicador para toda la serie y por país, se unificó la fuente de la información, al tomar como base la población que se publica en la base de datos del Banco Mundial.

n. d. No disponible.

Fuente: International Road Federation a través de la publicación "The World Road Statistics".



Principales destinos turísticos en el mundo

Concepto	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{p/}		
En función del número de visitantes (Millones de turistas)																							
Alemania	17.1	15.8	16.5	17.1	19.0	17.9	18.0	18.4	20.1	21.5	23.6	24.4	24.9	24.2	26.9	28.4	30.4	31.5	33.0	35.0	35.0	35.6	
Austria	17.3	16.6	17.4	17.5	18.0	18.2	18.6	19.1	19.4	20.0	20.3	20.8	21.9	21.4	22.0	23.0	24.2	24.8	25.3	26.7	28.1	28.1	
Canadá	20.7	17.6	18.9	19.5	19.6	19.7	20.1	17.5	19.1	18.8	18.3	17.9	17.1	15.7	16.2	16.0	16.3	16.1	16.5	18.0	20.0	20.0	
China	22.8	23.8	25.1	27.0	31.2	33.2	36.8	33.0	41.8	46.8	49.9	54.7	53.0	50.9	55.7	57.6	57.7	55.7	55.6	56.9	59.3	59.3	
España	46.5	43.3	47.4	46.8	46.4	50.1	52.3	51.8	52.4	55.9	58.0	58.7	57.2	52.2	52.7	56.2	57.5	60.7	64.9	68.5	75.6	75.6	
Estados Unidos de América	40.5	47.8	46.4	48.5	51.2	44.9	43.6	41.2	46.1	49.2	51.0	56.0	57.9	55.0	60.0	62.7	66.7	70.0	75.0	77.5	n. d.	n. d.	
Francia	62.4	67.3	70.0	73.0	77.2	75.2	77.0	75.0	75.1	75.0	77.9	80.9	79.2	76.8	77.6	81.6	82.0	83.6	83.7	84.5	82.6	82.6	
Grecia	n. d.	10.1	10.9	12.2	13.1	14.1	14.2	14.0	13.3	14.8	16.0	16.2	15.9	14.9	15.0	16.4	15.5	17.9	22.0	23.6	24.8	24.8	
Hong Kong	10.1	10.4	9.6	11.3	8.8	13.7	16.6	15.5	13.7	14.8	15.8	17.2	17.3	16.9	20.1	22.3	23.8	25.7	27.8	26.7	26.6	26.6	
Hungría	11.7	17.2	15.0	14.4	3.0	15.3	n. d.	n. d.	12.2	10.0	9.3	8.6	8.8	9.1	9.5	10.3	10.4	10.7	12.1	14.3	15.3	15.3	
Italia	32.9	34.7	34.9	36.5	41.2	39.6	39.8	39.6	37.1	36.5	41.1	43.7	42.7	43.2	43.6	46.1	46.4	47.7	48.6	50.7	52.4	52.4	
México 1/	21.4	19.4	19.4	19.0	20.6	19.8	19.7	18.7	20.6	21.9	21.4	21.4	22.6	22.3	23.3	23.4	23.4	24.2	29.3	32.1	35.1	35.1	
Países Bajos	6.5	7.8	9.3	n. d.	10.0	9.5	9.6	9.2	9.6	10.0	10.7	11.0	10.1	9.9	10.9	11.3	12.2	12.8	13.9	15.0	15.8	15.8	
Reino Unido	25.2	25.5	25.7	25.4	23.2	22.8	24.2	24.7	25.7	28.0	30.7	30.9	30.1	28.2	28.3	29.3	29.3	31.1	32.6	34.4	35.8	35.8	
Suiza	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	7.8	n. d.	6.9	6.5	n. d.	7.2	7.9	8.4	8.6	8.3	8.6	8.5	8.6	9.0	9.2	9.3	9.3	9.2	
En función del ingreso por turismo (Miles de millones de dólares)																							
Alemania	17.4	16.5	16.4	16.7	18.7	18.4	19.2	23.1	27.7	29.2	32.8	36.0	39.9	34.6	34.7	38.9	38.1	41.3	43.2	36.9	37.4	37.4	
Austria	12.8	11.0	11.2	12.5	9.8	10.1	11.2	14.0	15.6	16.1	16.6	18.7	21.6	25.4	18.6	19.9	18.9	20.2	20.8	18.2	19.3	19.3	
Canadá	8.6	8.8	9.4	10.2	10.8	10.8	10.7	10.6	12.9	13.7	14.6	15.6	15.7	13.7	15.8	16.8	17.4	17.7	17.7	16.6	18.2	18.2	
China	10.2	12.1	12.6	14.1	16.2	17.8	20.4	17.4	25.7	29.3	33.9	37.2	40.8	39.7	45.8	48.5	50.0	51.7	44.0	45.0	44.4	44.4	
España	26.7	26.7	29.7	32.4	30.9	32.9	31.7	39.6	45.2	49.7	51.1	57.6	61.6	53.2	54.6	59.9	58.2	62.6	65.1	56.5	60.3	60.3	
Estados Unidos de América	81.8	86.2	85.0	92.0	100.7	91.9	88.1	86.4	97.8	101.5	105.1	119.0	133.8	119.9	137.0	150.9	161.6	172.9	191.3	205.4	205.4	205.9	
Francia	28.4	28.0	29.9	31.5	33.0	30.0	32.3	36.6	45.3	44.0	46.3	54.3	56.5	49.5	47.0	54.8	53.7	56.7	58.2	44.9	42.5	42.5	
Grecia	n. d.	n. d.	n. d.	8.8	9.2	9.4	9.7	10.7	12.9	13.3	14.3	15.5	17.1	14.5	12.7	14.6	13.4	16.1	17.8	15.7	14.6	14.6	
Hong Kong	10.8	9.2	7.1	7.2	5.9	8.3	7.5	7.1	9.0	10.3	11.6	13.8	15.3	16.4	22.2	27.7	33.1	38.9	38.4	36.2	32.9	32.9	
Italia	30.0	29.7	29.9	28.4	27.5	25.8	26.7	31.2	35.7	35.4	38.1	42.7	45.7	40.2	38.8	43.0	41.2	43.9	45.5	39.4	40.2	40.2	
México 1/	6.8	7.4	7.5	7.2	8.3	8.4	8.9	9.4	10.8	11.8	12.2	12.9	13.3	11.5	12.0	11.9	12.7	13.9	16.2	17.7	19.6	19.6	
Países Bajos	6.5	6.3	6.8	n. d.	7.2	6.7	7.9	9.2	10.3	9.1	11.3	13.3	13.3	12.4	11.7	14.3	12.3	13.8	14.7	13.2	14.1	14.1	
Reino Unido	19.2	20.0	21.0	20.2	21.9	16.3	20.4	22.7	28.2	31.1	34.6	38.6	36.0	30.1	32.9	35.1	36.6	41.0	46.5	45.5	39.6	39.6	
Suiza	8.8	7.9	7.8	n. d.	6.6	7.3	7.9	9.2	10.6	10.0	10.8	12.2	14.4	14.1	14.7	17.1	16.1	16.9	17.8	16.4	15.9	15.9	
Turquía	n. d.	8.1	7.8	n. d.	7.6	7.4	11.9	13.2	15.9	19.2	16.9	18.5	22.0	21.3	22.6	25.1	25.3	28.0	29.6	26.6	18.7	18.7	

1/ Cifras registradas por el Banco de México. Datos revisados y actualizados.

p/ Cifras preliminares.

n. d. No disponible.

Nota: Para ingreso por turismo en Estados Unidos de 1995 a 2011 World Tourism Organization (2015). Compendium of Tourism Statistics dataset [Electronical]. UNWTO, Madrid, data updated on 02/04/2015. Años actualizados en función del ingreso 2005,2010,2014, 2015 y 2016. Años actualizados en función del número de visitantes 2000,2005,2010,2014,2015 y 2016.

Fuente: Organización Mundial de Turismo (Barómetro OMT -Volumen 15, junio 2017-Anexo Estadístico).

Llegadas de turistas internacionales por subregiones (Millones de turistas)

Concepto	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ^{p/}
Mundo ^{1/}	575.0	599.0	617.0	640.0	674.0	683.9	702.7	688.9	765.5	809.0	842.0	898.0	917.0	883.0	953.0	994.0	1 040.0	1 088.0	1 137.0	1 189.0	1 235.0
Europa	323.0	343.3	355.7	360.5	386.6	387.8	397.3	395.9	424.5	453.2	461.6	482.9	485.2	461.7	489.0	520.6	541.1	566.8	575.6	602.6	615.2
Europa del Norte	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	44.8	44.9	46.4	44.5	49.7	59.9	61.0	62.6	60.8	56.0	62.8	64.5	65.6	67.2	70.8	75.4	80.2
Europa Occidental	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	139.7	135.8	138.0	136.1	139.0	141.7	148.6	153.9	153.2	148.5	154.4	160.4	166.2	170.8	174.4	180.3	180.3
Europa Central/Oriental	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	69.6	63.4	65.3	67.7	86.3	95.3	91.4	96.6	100.0	92.6	98.5	108.8	118.9	127.9	115.6	121.5	126.2
Europa del Sur/Mediterráneo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	132.6	143.7	147.6	147.6	149.5	156.4	160.5	169.9	171.2	164.5	173.3	186.9	190.4	201.0	214.8	225.5	228.5
Asia y el Pacífico	94.0	93.0	92.4	102.3	110.4	120.6	131.0	119.7	145.4	154.1	166.0	182.0	184.1	181.1	208.1	218.3	233.8	249.9	269.5	284.1	308.7
Nordeste Asiático	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	58.3	65.9	74.1	67.6	79.4	85.9	92.0	101.0	100.9	98.0	111.5	115.8	122.8	127.0	136.3	142.1	154.3
Sudeste Asiático	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	36.3	39.8	42.0	36.3	48.3	49.0	53.1	59.7	61.8	62.1	70.5	77.8	84.9	94.5	97.0	104.2	113.2
Oceania	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	9.6	9.1	9.1	9.0	10.1	10.9	11.0	11.2	11.1	10.9	11.4	11.5	11.9	12.5	13.3	14.3	15.6
Sur de Asia	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	6.1	5.8	5.8	6.8	7.6	8.3	9.8	10.1	10.3	10.1	14.7	13.3	14.2	16.0	22.9	23.5	25.6
América	114.5	116.2	119.2	121.9	128.2	122.2	116.6	113.0	125.8	133.3	135.8	144.0	148.0	141.7	150.1	155.6	162.6	167.6	181.9	192.7	199.9
América del Norte	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	91.5	86.4	83.2	77.4	85.8	89.9	90.6	95.3	97.7	93.0	99.5	102.2	106.4	110.2	120.9	127.5	131.2
México	21.4	19.4	19.4	19.0	20.6	19.8	19.7	18.7	20.6	21.9	21.4	21.4	22.6	22.3	23.3	23.4	23.4	24.2	29.3	32.1	35.1
El Caribe	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	17.1	16.9	16.1	17.1	18.1	18.8	19.5	19.9	20.1	19.6	19.5	19.9	20.6	21.1	22.3	24.1	25.2
América Central	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	4.3	4.4	4.7	4.9	5.7	6.3	6.9	7.8	8.2	7.6	7.8	8.3	8.9	9.1	9.6	10.2	10.7
América del Sur	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	15.3	14.5	12.6	13.6	16.2	18.3	18.8	21.1	21.9	21.4	23.2	25.2	26.8	27.2	29.1	30.8	32.8
África	22.1	23.0	25.5	26.9	26.2	29.3	29.9	30.7	33.5	34.8	39.5	43.2	44.4	45.9	50.4	50.1	52.4	54.7	55.0	53.4	57.8
África del Norte	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	10.2	10.7	10.4	11.1	12.8	13.9	15.1	16.3	17.1	17.6	19.7	18.0	19.6	20.7	20.4	18.0	18.6
África Subsahariana	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	16.0	18.6	19.5	19.6	20.7	20.9	24.4	26.9	27.2	28.3	30.7	32.1	32.8	34.0	34.6	35.4	39.2
Medio Oriente	16.0	17.0	18.9	22.5	22.4	24.0	27.9	29.6	36.3	33.7	39.3	45.6	55.2	52.4	55.4	49.5	50.6	49.1	55.4	55.9	53.6

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. Los datos difieren en algunos años debido a que fueron revisados y actualizados por la Organización Mundial de Turismo.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

Años actualizados 2000, 2005, 2010, 2014, 2015 y 2016.

Fuente: Organización Mundial de Turismo (Barómetro OMT – Volúmen 15, junio de 2017-Anexo Estadístico).



Turistas de internación a México y visitantes de México al exterior por región^{1/}
(Miles de personas)

Concepto	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Turismo de internación a México																					
- Número de turistas	8 982.2	9 794.0	9 774.8	10 213.7	10 591.4	10 151.5	9 882.7	10 353.4	11 552.7	12 533.9	12 607.6	13 040.6	13 425.1	12 501.5	13 327.4	13 236.9	13 664.8	14 561.9	15 999.9	18 307.2	
- Estructura porcentual	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
América del Norte ^{2/}	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	9 712.7	9 338.7	9 077.9	9 546.0	10 640.6	11 333.0	11 349.3	11 624.1	11 841.0	11 102.4	11 662.6	11 404.9	11 631.2	12 346.5	13 624.1	15 247.7	
- Número de turistas	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	91.7	92.0	91.9	92.2	92.1	90.4	90.0	89.1	88.2	88.8	87.5	86.2	85.1	84.8	85.2	83.3	
- Estructura porcentual	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
Europa	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	400.6	362.5	479.2	443.4	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
- Número de turistas	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3.8	3.6	4.8	4.3	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
- Estructura porcentual	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
América Latina y el Caribe	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	187.3	174.4	271.5	297.3	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
- Número de turistas	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1.8	1.7	2.7	2.9	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
- Estructura porcentual	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
Otros	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	290.9	275.9	54.1	66.7	912.1	1 200.9	1 258.3	1 416.5	1 584.1	1 399.1	1 664.8	1 831.9	2 033.6	2 215.3	2 735.8	3 059.5	
- Número de turistas	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2.7	2.7	0.5	0.6	7.9	9.6	10.0	10.9	11.8	11.2	12.5	13.8	14.9	15.2	14.8	16.7	
- Estructura porcentual	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
Turismo de internación de México al exterior																					
- Número de visitantes	4 436.8	4 838.2	5 177.3	5 543.2	6 200.2	6 423.1	6 492.4	6 603.0	7 398.5	8 000.4	8 485.8	9 387.1	9 397.4	9 037.2	9 331.3	10 200.3	11 208.6	11 694.4	11 242.5	11 275.1	
- Estructura porcentual	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
América del Norte ^{2/}	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	5 742.2	5 941.8	6 010.3	6 111.6	6 810.5	7 360.0	7 800.9	8 612.8	8 625.9	8 306.4	8 469.4	9 002.4	9 827.5	10 330.5	10 051.6	10 046.3	
- Número de visitantes	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	92.6	92.5	92.6	92.6	92.1	92.0	91.9	91.8	91.8	91.9	90.8	88.3	87.7	88.3	89.4	89.1	
- Estructura porcentual	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
Europa	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	266.5	280.7	281.2	284.7	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
- Número de visitantes	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	4.3	4.4	4.3	4.3	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
- Estructura porcentual	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
América Latina y el Caribe	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	135.6	142.2	141.8	146.9	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
- Número de visitantes	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2.2	2.2	2.2	2.2	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
- Estructura porcentual	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
Otros	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	56.0	58.5	59.1	59.8	588.0	640.4	684.9	774.3	771.5	730.8	861.9	1 197.9	1 381.1	1 363.9	1 190.9	1 228.8	
- Número de visitantes	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0.9	0.9	0.9	0.9	7.9	8.0	8.1	8.2	8.2	8.1	9.2	11.7	12.3	11.7	10.6	10.9	
- Estructura porcentual	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	

1/ El Banco de México realizó cambios a su metodología de medición de 2007 a 2012.

2/ En 2000 y 2001, América del Norte contabiliza a Estados Unidos de América y Canadá. En el turismo egresivo "Otros" engloba ciudades de los EUA no desgloradas y Países de otros continentes. De 2002 al 2003, tanto el turismo receptor como egresivo contabiliza a América del Norte a Estados Unidos de América y Canadá. De 2004 al 2012, el turismo receptor contabiliza en América del Norte a Estados Unidos de América y Canadá. En el turismo egresivo, América del Norte contabiliza a Estados Unidos de América.

n. d. No disponible.

Fuente: Banco de México.



MÉXICO CON
RESPONSABILIDAD
GLOBAL

INDICADORES DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Y SUS PROGRAMAS DE
MEDIANO PLAZO

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

5. México con Responsabilidad Global

Concepto	Unidad de Medida	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
OBJETIVO PND 5.1 AMPLIAR Y FORTALECER LA PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MUNDO Índice Elcano de Presencia Global (IEPG) ^{1/}	Índice	64.8					74.2	77.7	79.7	85.0	87.8	88.0	91.2	n. d.
OBJETIVO PND 5.2 PROMOVER EL VALOR DE MÉXICO EN EL MUNDO MEDIANTE LA DIFUSIÓN ECONÓMICA, TURÍSTICA Y CULTURAL Índice de Globalización ^{2/}	Índice			58.5	58.2	59.5	59.3	60.8	60.8	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.

1/ La metodología de la edición 2016, del Índice Elcano de Presencia Global incluye dos cambios metodológicos derivados de la auditoría estadística elaborada por el JRC (ver capítulo 3 Índice Elcano de Presencia Global http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/b6ea990c-2b1b-4818-8d81-547651597543/Presencia_Global_2017.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=b6ea990c-2b1b-4818-8d81-547651597543).

La principal novedad metodológica de la edición consiste en que los indicadores individuales del Índice se relacionan en términos del PIB o con la población de cada país. En una etapa posterior, estos resultados son re-escalados en función del peso relativo de un país sobre el promedio mundial en términos del PIB (para la dimensión económica) y de población (para dimensión militar y blanda). En segundo lugar, los coeficientes de ponderación de las variables y dimensiones fueron redondeados; por esta razón, los valores de toda la serie fueron modificados. El índice se reporta con un año de rezago, es decir, el Índice de 2016 se publica en el informe del 2017 y así sucesivamente. El último reporte fue publicado en 2017 con datos de 2016. <http://www.realinstitutoelcano.org/>.

2/ Este indicador mide las tres dimensiones principales de la globalización: 1) Económica; 2) Social; y 3) Política. El Índice 2013 se calculó con datos duros de 2010. Es elaborado por la Escuela Politécnica Federal de Zúrich – (KOF Index of Globalization). El último reporte fue publicado en 2015 con datos de 2012. en el sitio de la KOF se indica lo siguiente: "Data are available on a yearly basis for 207 countries over the period 1970 – 2014" <http://globalization.kof.ethz.ch/>

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares al mes de junio 2017

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Indicadores del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa Sectorial		
							Línea Base		Meta 2018
							Año	Valor ^{1/}	
OBJETIVO PND 5.1 AMPLIAR Y FORTALECER LA PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MUNDO Objetivo Sectorial 1 Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo Acuerdos alcanzados en el marco de encuentros de alto nivel	Número de acuerdos	119	116	80	126	36	2013	109	140
Objetivo Sectorial 2 Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo Iniciativas mexicanas aprobadas en foros multilaterales	Número de iniciativas	77	96	45	84	23	2013	40	51
Objetivo Sectorial 3 Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países Incremento de los recursos para oferta de cooperación, provenientes de diversas fuentes de financiamiento ^{1/}	Millones de pesos	102.8	275.7	261.2	519.3	83.1	2013	97.2	291.6
OBJETIVO PND 5.2 PROMOVER EL VALOR DE MÉXICO EN EL MUNDO MEDIANTE LA DIFUSIÓN ECONÓMICA, TURÍSTICA Y CULTURAL Objetivo Sectorial 4 Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural Audiencia cuantificable en los eventos culturales promovidos por la SRE-AMEXCID ^{2/}	Millones de personas	n. d.	6.4	2.1	10.2	1.9	2014	6.4	7.2
OBJETIVO PND 5.4 VELAR POR LOS INTERESES DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL Objetivo Sectorial 5 Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país Porcentaje de casos concluidos, mediante la atención de asuntos en materia de asesoría, asistencia legal, repatriación y otras acciones de protección y asistencia consular, a favor de mexicanos en el exterior	Porcentaje	90	86	87	87	80	2013	85	90
Porcentaje de reducción de la carga administrativa impuesta a los particulares en la realización de trámites y servicios ante la SRE ^{3/}	Porcentaje	n. d.	94.31	68.53	33.2	n. d.	2012	100	80
Número de beneficiarios de los programas del IME	Millones de beneficiarios	1.2	1.7	1.5	1.6	0.8	2013	1.2	1.4

1/ El indicador es bienal, por lo tanto las actualizaciones trimestrales son preliminares. El indicador ha sido revisado metodológicamente para precisar el método de cálculo y metas anuales, a partir de la puesta en marcha del FONCID. El valor del indicador refleja el valor absoluto de los recursos y no el incremento de éstos.

2/ La Línea Base y Meta 2018 se establecieron a partir del resultado de la primera aplicación (2015, con la medición de los eventos de 2014). En abril de 2015 se realizó una revisión de la metodología para el cálculo de las metas y para mejorar la medición. A partir de esa revisión metodológica se ajustaron las metas anuales previstas.

3/ El indicador es bienal, por lo tanto las actualizaciones trimestrales son preliminares.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa Sectorial			
								Línea Base		Meta 2018	
								Año	Valor ^{1/}		
OBJETIVO PND 5.1 AMPLIAR Y FORTALECER LA PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MUNDO											
Objetivo Especial 1 Fortalecer los instrumentos, herramientas y capacidades del sistema de CID mexicano para una mejor gestión de la cooperación											
Número de meses necesarios para registrar y publicar la cuantificación de la CID	Meses		8	7	7	10	n.d.	2013	8		4
Porcentaje de funcionarios que se han capacitado en temas de CID	Porcentaje			n. a.	n. a.	100	n.d.	2013			80
Objetivo Especial 2 Ampliar y promover la cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas (Cooperación Sur-Sur y Triangular)											
Tasa de variación de los beneficiarios directos del intercambio de conocimiento, en el marco de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo ^{2/}	Porcentaje			n. a.	69.1	-7.9	n.d.	2014			
Número de becas otorgadas a extranjeros a través de programas de intercambio académico bilaterales, regionales y especiales ^{3/}	Número de becas otorgadas		943	1 073	1 095	797	n.d.	2014	943		1 127
Objetivo Especial 3 Mantener relaciones estratégicas con oferentes de cooperación para atraer recursos y capacidades en beneficio nacional alineándose con las prioridades nacionales											
Recursos captados de países y organismos internacionales oferentes destinados a proyectos y programas de cooperación para el desarrollo de sectores estratégicos nacionales	Millones de dólares	418	560.6	807	309	n. d.	n.d.	2012	418		Mayor a 418
Objetivo Especial 4 Incrementar la presencia de México en el mundo mediante la promoción de fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural											
Variación porcentual en el número de solicitudes o expresiones de interés para llevar a cabo inversiones o intercambio comercial	Porcentaje				158.5	648	187.7	2014			20
Valor de la marca México ^{4/}	Miles de millones de dólares	767	807	1 027	1 091	915	n.d.	2014	807 (valor de 2013).		900

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Este indicador se calcula por vez primera en 2014, por lo que no se contaba con información para definir una Línea Base para 2013 ni una meta para 2018. Sin embargo, se especificó que la tasa de variación en caso de ser negativa, no sea mayor a cinco puntos porcentuales.

3/ El valor reportado refleja un número de becas reducido debido a que, con el fin de eficientar los procesos de postulación y la captura de la información de los becarios, se implementó un nuevo sistema de gestión de becas en línea. No obstante, la apertura de este sistema tuvo un atraso que pospuso el inicio de las estancias al 1 de junio. Las becas se otorgan en el marco del programa de Becas CONACyT-OEA, Programa de Becas de la Alianza del Pacífico y Programas Especiales, como el Programa de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros.

4/ Este dato se obtiene del informe anual de Brand Finance, Nations Brands.

n. a.: No aplica; n. d.: no disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	Referencias del Programa Sectorial		
														Línea Base	Meta 2018	
														Año ^{1/}	Valor	
OBJETIVO PND 5.3 REAFIRMAR EL COMPROMISO DEL PAÍS CON EL LIBRE COMERCIO, LA MOVILIDAD DE CAPITALES Y LA INTEGRACIÓN PRODUCTIVA Objetivo Sectorial 5 Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones	Miles de millones de dólares	21.11	32.41	29.35	18.05	26.45	24.55	20.55	35.19	66.77	99.74	134.96	156.19	2013	35.13	157.6
	Porcentaje		23.8	24.0	24.1	28.6	28.9	29.7	28.6	28	27.2	24.9		2013	30	36
	Porcentaje	52.3	53.1	54.5	51.9	57.1	59.9	62.5	60.3	62.2	67.9	72.9		2012	63	70.5

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ Para 2013 se calculó el monto base con el acumulado 2006-2012 de las cifras de IED dadas a conocer preliminarmente de los seis años anteriores. Se utilizaron las cifras preliminares para no afectar el cálculo de esta línea base con las actualizaciones que se dan cada trimestre. De igual manera, la meta 2018 es el acumulado del periodo 2013-2018. Los reportes a partir de 2013 corresponden a la IED acumulada y actualizada al cierre de cada año. Para 2017 corresponde a la IED acumulada en el periodo de enero de 2013 a junio de 2017.

3/ Este indicador refleja el promedio anual de la proporción de insumos totales nacionales utilizados por la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación (IMMEX) respecto al total de insumos. Para 2016 cifras preliminares a diciembre.

4/ Variación porcentual de la participación del comercio total (exportaciones más importaciones) de México en el año de reporte, respecto a la participación del comercio total en el PIB del año inmediato anterior. En la línea base, se considera 2012 dado que fue el último año del que se contó con información completa y disponible al elaborar el Programa. Por la depreciación del peso el valor en dólares del PIB es menor, con lo cual el grado de apertura aumenta, razón por la que se ha rebasado la meta sexenal en 2016. El resultado 2016 fue calculado con datos de INEGI y BANXICO.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores del Programa Especial de Migración 2014-2018 y su vinculación con la planeación nacional

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa			
									Línea Base		Meta 2018	
									Año 1/	Valor		
OBJETIVO PND 5.1 AMPLIAR Y FORTALECER LA PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MUNDO												
Objetivo PE 1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración												
Porcentaje de avance en la armonización de la legislación en Entidades Federativas respecto de la Ley de Migración	Porcentaje				n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2014	n. d.	100	
Percepción positiva de la población mexicana sobre las personas extranjeras que viven en México 2/	Porcentaje	61.5	61.1	n. a.	56.3	n. a.	n. d.	n. a.	2013	61.1	73.2	
OBJETIVO PND 2.2 TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA E INCLUYENTE												
Objetivo PE 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local												
Población nacida en el extranjero sin ascendencia mexicana que reside en México 3/	Porcentaje		n. a.	0.52	0.48	0.48	0.45	0.43	2013	0.52	0.84	
Porcentaje de personas migrantes de retorno que cuentan con un micronegocio en México y accedieron a financiamiento para establecerlo 4/	Porcentaje		4.25	n. a.	n. d.	n. a.	n. d.	n. a.	2013	4.3	7	
Porcentaje de migrantes mexicanos que destinan las remesas hacia la inversión productiva 5/	Porcentaje	1.1	0.7	2.8	0.9	0.1	0.37	n. d.	2013	2.8	4.03	
OBJETIVO PND 5.4 VELAR POR LOS INTERESES DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL												
Objetivo PE 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana												
Trámites resueltos en menor tiempo 6/	Porcentaje	62.7	63.91	64.08	70.51	75.78	73.8	69.81	2013	64.08	73.9	
Porcentaje de entradas a México de extranjeros que se beneficia de medidas de facilitación migratoria 6/	Porcentaje	53.5	59.6	66	66.78	69.48	69.93	72.03	2013	66	78.1	
OBJETIVO PND 2.3 ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD												
Objetivo PE 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares												
Índice de integración de la población inmigrante en México	Porcentaje	5.6	n. a.	n. a.	4.1	3.6	3.54	n. a.	2014	4.2	5.1	
Personas migrantes de retorno ocupadas que cuentan con acceso a servicios de salud 7/	Porcentaje	16.5	8.5	15.7	12.79	19.51	15.4	7.8	2013	15.7	19.2	
OBJETIVO PND 5.4 VELAR POR LOS INTERESES DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL												
Objetivo PE 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos												
Porcentaje de sentencias dictadas en las que la víctima del delito sea una persona migrante	Porcentaje		n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2014	n. d.	n. d.	
Porcentaje de migrantes centroamericanos que enfrentaron riesgos durante su tránsito por México y recibieron orientación o asistencia de los Grupos Beta 8/	Porcentaje	2	2.6	5.3	7.17	2.4	0.8	n. d.	2013	5.3	6.8	

1/ Estimaciones al cierre de ese año.

2/ El año de la línea base es 2012, difiere de lo publicado en el DOF, ya que en 2012 se llevó a cabo el levantamiento de la información, y fue publicado en 2013. La información correspondiente a 2016 estará disponible a finales de 2017.

3/ La información de 2017 es preliminar, ya que fue calculada con datos hasta el primer trimestre.

4/ El año de la línea base es 2012, y difiere de lo publicado en el DOF, ya que es el año en que se llevó a cabo el levantamiento de la información, aunque fue publicada en 2013. La Encuesta Nacional de Micronegocios no se realizó en 2014, 2015, 2016 y 2017, por lo cual no se cuenta con información.

5/ La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE) 2016, en el flujo de procedentes de Estados Unidos, vía terrestre, reportó pocos casos de migrantes mexicanos que destinan remesas hacia la inversión productiva, por lo que la estimación no es estadísticamente significativa. Para el período enero-marzo de 2017 la EMIF NORTE no reportó los casos suficientes para hacer la inferencia, la información estará disponible en mayo de 2018.

6/ Valor preliminar a junio de 2017.

7/ Cifras acumuladas a marzo de 2017.

8/ La EMIF SUR 2016 reportó pocos casos de migrantes centroamericanos que enfrentaron riesgos durante su tránsito por México y recibieron orientación o asistencia de los Grupos Beta, por lo que la estimación no es estadísticamente significativa. Para el período enero-marzo de 2017 la EMIF SUR no reportó los casos suficientes para hacer la inferencia, la información estará disponible en mayo de 2018.

n. a. No aplica

n. d. No disponible

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

ESTADÍSTICAS
NACIONALES



Relaciones bilaterales y multilaterales

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	
PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO MANTIENE RELACIONES DIPLOMÁTICAS																			
Total	176	181	181	182	182	185	186	186	190	192	192	193	193	193	193	193	193	193	193
América	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
Europa	43	45	45	45	45	46	46	46	46	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
Asia y Pacífico Norte	18	18	18	18	18	18	11	11	11	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
África ^{1/} y Medio Oriente ^{2/}	65	65	65	65	65	65	73	73	74	66	66	67	67	67	67	67	67	67	67
Sudeste Asiático y Pacífico Sur ^{3/}	16	19	19	20	20	22	22	22	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL MUNDO																			
Total	141	137	138	132	138	138	138	138	148	151	145	148	149	149	155	156	155	156	156
Diplomáticas ^{4/}	77	76	77	73	73	75	75	75	78	80	78	78	80	80	84	85	85	85	86
Consulares ^{5/}	64	61	61	59	65	63	63	63	70	71	67	70	69	69	71	71	70	70	70
PERSONAL DIPLOMÁTICO CONSULAR^{6/}	1 067	1 367	1 367	1 345	1 345	1 332	1 129	1 180	1 104	1 093	1 169	1 130	1 123	1 108	1 114	1 108	1 143	1 143	1 125
REPRESENTACIONES ACREDITADAS EN MÉXICO																			
Diplomáticas ^{7/}		124	124	121	123	122	121	137	139	135	109	117	122	126	128	128	130	130	130
Delegaciones de organismos internacionales ^{8/}	37	38	38	38	37	39	39	39	39	39	40	40	41	41	43	45	45	45	45
VISITAS																			
Del Presidente de México al exterior ^{9/}	12	30	16	11	19	14	12	18	11	24	20	12	16	21	18	12	26	26	3
De Jefes de Estado y/o Gobierno a México ^{10/}	13	14	80	14	51	5	8	14	17	10	70	22	47	14	49	18	18	18	9

1/ Derivado de reacordamos internos en la Secretaría se realizó una redistribución de los países de Asia Central entre las direcciones generales de esta región y África y Medio Oriente.

2/ Se formalizaron las relaciones diplomáticas con la Unión de las Comoras en octubre de 2008 y con Sudán del Sur en septiembre de 2011.

3/ Se establecieron relaciones diplomáticas con el Estado Independiente de Samoa (octubre 2008), Islas Salomón y el Reino de Tonga (septiembre 2008).

4/ El total considera Embajadas y Misiones Permanentes.

5/ El total considera Consulados Generales y de Carrera así como Oficinas de Enlace.

6/ A partir del año 2011 las cifras consideran únicamente al personal del Servicio Exterior Mexicano de carrera, en sus ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa.

7/ Incluye las embajadas residentes y las concurrentes. Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano, incluyendo la Delegación Especial de Palestina.

8/ A partir del año 2011 las cifras consideran únicamente al personal del Servicio Exterior Mexicano de carrera, en sus ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa. Incluye las embajadas residentes y las concurrentes. Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano, incluyendo la Delegación Especial de Palestina. A partir de 2001 se incluye la Delegación de la Unión Europea en este rubro.

9/ Las visitas al exterior se contabilizan por evento y no por país, es decir en un viaje se puede participar en uno o más foros.

10/ Visita de Jefe de Gobierno es la que realizan Primeros Ministros, Cancilleres Federales, Presidentes de Gobierno y Presidentes del Consejo de Ministros. Visita de Estado es la que realizan los Presidentes o Monarcas y que en su desarrollo incluye todas las actividades de carácter protocolario que dicta el Ceremonial de Estado en México. Las Visitas de Jefes de Estado y/o de Gobierno a México se contabilizan independientemente de que se realicen o no con el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo anterior, en 2010 se incluyen las visitas en el marco de la Cumbre México-CARICOM, la Cumbre de la Unidad, los festejos del Bicentenario y la COP 16. En 2012 las visitas en la Cumbre de Líderes del G20. En 2014 las visitas en la Cumbre Iberoamericana. En 2016, las visitas en el 36° Periodo Ordinario de la CEPAL. En 2017, las visitas en la 5ª Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.

p/ Cifras al mes de junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Encuentros de Alto nivel del Titular del Ejecutivo Federal

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Total de encuentros bilaterales de Alto Nivel	75	135	79	130	57	37	65	101	63	60	47	34	99	92	55	49	13
Encuentros bilaterales con Jefes de Estado y de Gobierno y Altos Dignatarios ^{1/}	75	115	77	119	57	34	63	96	62	58	46	32	93	75	45	47	11
Encuentros con Titulares de Organismos Internacionales		20	2	11		3	2	5	1	2	1	2	6	17	10	2	2

1/ Incluye Presidentes electos, Gobernadores Generales de países miembros del Commonwealth, príncipes herederos y miembros de Familias Reales.

p/ Cifras preliminares al mes de junio 2017.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Cooperación internacional

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{3/}	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
TRATADOS SUSCRITOS	30	13	23	24	29	20	12	21	16	22	16	29	41	25	25	17	19	8
Bilaterales	20	7	21	20	25	18	9	16	14	21	11	27	22	23	21	14	10	6
Por materia																		
Económicos y comerciales	6	1	4	4	4	4	4	10	5	7	3	3	19	3	5	6	7	1
De cooperación científica y tecnológica	1		1	1	2						2	3	1		3	1		
Otros ^{1/}	13	6	16	15	19	14	5	6	9	14	6	21	2	20	13	7	3	5
Por área geográfica																		
América Latina y el Caribe	7	2	7	6	4	6	4	7	2	10	2	14	4	9	9	8	4	3
América del Norte	3	1	2	2	1	1		2	1		1		1		1	1		3
Europa	6	2	7	5	12	5	4	2	4	6	2	11	8	11	5	2	1	
Asia	1	1	3	1	2	6		4	6	2	3	2	8	3	2	3	5	
África	3				3			1		2	3		1		3			
Otros ^{2/}		1	2	6	3		1		1	1					1			
Multilaterales	10	6	2	4	4	2	3	5	2	1	5	2	19	2	4	3	9	2

1/ Incluye tratados culturales y educativos, para evitar la doble imposición fiscal, supresión de visas y asuntos consulares, asistencia judicial, medio ambiente, cooperación general y mecanismos de consulta, entre otros.

2/ Se refiere a los tratados celebrados con instituciones y organismos internacionales que, por su naturaleza, no pueden ubicarse geográficamente. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro.

3/ A partir de 2012, la cifra de tratados internacionales incluye aquéllos que han sido firmados por México, así como a los que el mismo Gobierno Mexicano se ha vinculado a través de otros procedimientos.

p/ Cifras al mes de junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.



Protección consular y Gestión de la Red Consular de México en el mundo

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR																	
Total de casos de asistencia a mexicanos en el extranjero ^{1/}	58 769	73 728	89 740	104 818	97 363	105 925	125 225	125 629	111 383	128 819	144 847	181 479	187 018	160 904	185 046	174 218	82 663
En EUA	57 203	71 925	88 309	103 711	96 294	104 949	124 516	124 792	110 085	123 492	139 392	177 136	183 012	156 208	180 934	169 703	80 395
Resto del mundo	1 566	1 803	1 431	1 107	1 069	976	709	837	1 298	5 327	5 455	4 343	4 006	4 696	4 112	4 515	2 268
Porcentaje de casos de asistencia consular resuelto favorablemente							92.0	81.5	84.0	89.0	92.6	94.2	96.3	94.0	93.9	94.0	91.8
Porcentaje de casos de protección consular resueltos favorablemente							69.0	73.3	68.1	69.0	72.5	82.8	88.5	85.2	83.0	85.0	76.1
GESTIÓN DE LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO																	
Cartas de naturalización ^{2/}	3 090	4 737	4 317	6 429	5 610	4 589	5 470	4 471	3 642	2 130	2 633	3 590	3 581	2 341	2 736	2 940	1 465
Declaraciones de nacionalidad mexicana por nacimiento ^{3/}	9 381	12 425	35 541	2 523	5 398	1 916	2 449	1 940	1 536	644	590	693	572	478	365	491	229
Matriculas consulares expedidas	695 358	1 190 983	1 032 355	963 390	792 888	947 704	912 702	968 096	889 835	844 045	836 890	932 449	961 563	967 820	1 127 124	827 491	463 107
EXPEDICIÓN DE PASAPORTES																	
En territorio nacional	2 204 569	2 366 828	2 021 183	2 222 662	2 316 613	2 389 402	2 652 022	2 258 524	1 729 179	1 820 509	2 236 219	2 447 906	2 237 250	2 568 465	2 530 350	2 799 944	1 361 130
En Delegaciones	1 256 604	1 303 253	1 176 807	1 271 784	1 346 054	1 343 887	1 454 803	1 318 918	953 457	1 011 096	1 213 614	1 293 540	1 252 410	1 456 534	1 594 138	1 875 962	939 180
En Oficinas de Enlace ^{4/}	947 965	1 063 575	844 376	950 878	970 559	1 045 515	1 197 219	939 606	775 722	809 413	1 022 605	1 154 366	984 840	1 111 931	936 212	923 982	421 950
A través de las Representaciones de México en el Exterior	389 086	401 709	372 416	417 925	403 427	486 153	852 902	1 094 383	864 488	805 532	914 225	1 053 238	1 028 629	1 200 281	1 416 027	1 117 906	632 337

1/ Un caso puede comprender uno o varios actos de protección en materia civil, penal, administrativa, migratoria y de derechos humanos.

2/ Instrumento jurídico por el cual se acredita el otorgamiento de nacionalidad mexicana a los extranjeros.

3/ Instrumento jurídico por el cual se recupera la nacionalidad mexicana que se había perdido por haber obtenido una nacionalidad extranjera; la cifra a partir de 2014 incluye documentos expedidos en territorio nacional y en las Representaciones de México en el Exterior.

4/ Son oficinas administrativas que dependen económica y administrativamente del Estado o Municipio y cuya operación autoriza la Secretaría de Relaciones Exteriores, para apoyar a sus Delegaciones en la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios.

p/ Las cifras preliminares para los conceptos Protección y Asistencia Consular y Gestión de la Red Consular de México en el Mundo se reportan a junio 2017.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.



Atención del fenómeno migratorio

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{7/}	
PROTECCIÓN MIGRATORIA NACIONALES Y EXTRANJEROS																			
Mexicanos asistidos por el INM devueltos por EUA ^{1/}	1 150 906	791 256	583 408	559 949	525 115	557 357	530 132	528 473	577 826	601 356	469 268	405 457	369 492	332 865	243 196	207 398	219 905	76 899	
Migrantes atendidos por los Grupos Beta ^{2/}																			
Asistencia social ^{3/}	16 782	21 762	49 757	60 901	120 025	143 563	109 720	107 032	144 116	213 693	186 628	250 833	293 429	256 116	174 628	149 085	145 282	44 215	
Asistencia jurídica ^{4/}	2 114	1 869	5 764	2 836	1 224	1 018	707	506	634	306	305	264	251	420	358	236	93	26	
Orientados ^{5/}	294 602	227 933	268 407	480 420	661 044	769 056	630 112	301 063	204 846	230 621	226 517	286 868	323 604	283 473	210 094	193 633	203 939	67 516	
Localizados ^{6/}	6 467	6 963	288	206	183	140	149	158	123	168	190	220	128	88	39	46	33	11	
ESTANCIA DE EXTRANJEROS EN MÉXICO																			
Expedición de FM2 para inmigrantes ^{7/}	6 414	8 053	5 828	6 945	8 513	9 172	6 874	7 186	15 913	23 852	26 180	21 464	39 367	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Expedición de FM3 para No inmigrantes ^{8/}	11 551	12 547	11 650	33 477	39 819	41 320	46 072	43 914	33 853	32 533	38 813	41 052	17 764	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Declaratorias de Inmigrado ^{9/}	1 035	1 315	1 854	1 827	1 582	2 243	1 939	1 671	2 416	1 832	2 071	3 157	3 032	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Expedición de Tarjetas de Residente Temporal (TRT) ^{10/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Expedición de Tarjetas de Residente Permanente (TRP) ^{11/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
CONTROL MIGRATORIO																			
Eventos de Devolución desde México ^{12/}	156 431	141 430	113 070	178 519	210 477	230 973	178 591	113 206	87 386	64 447	65 802	61 202	79 643	80 902	107 814	181 163	159 872	37 170	

1/ Se refiere a eventos, ya que una misma persona puede ser devuelto más de una vez en el mismo año. Además de los repatriados por la frontera norte, entre 2004 y 2008, se incorporaron los datos referentes a los mexicanos devueltos por las autoridades migratorias de los Estados Unidos de América (EUA) y que se apegaron al Programa de Repatriación Voluntaria al Interior, el cual es parte del "Memorandum de Entendimiento sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos", firmado el 20 de febrero de 2004 por las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, por parte de México, y el Departamento de Seguridad Interna, por parte de EUA, cuyo objetivo es evitar el aumento de muertes en la zona denominada de "alto riesgo" en la frontera Sonora-Arizona. Vigencia del Programa: del 12 de julio al 30 de septiembre de 2004; del 10 de junio al 30 de septiembre de 2005; del 7 de julio al 30 de septiembre de 2006; del 9 de julio al 30 de septiembre de 2007; del 21 de julio al 28 de septiembre de 2008; del 1 de junio al 28 de septiembre de 2009; del 1 de junio al 28 de septiembre de 2010 y del 11 de julio al 28 de septiembre de 2011. A partir de 2012 las cifras corresponden al Procedimiento de Repatriación al Interior de México, implementado a partir de los compromisos consignados en el "Memorandum de Coordinación suscrito por la Secretaría de Gobernación de México y el Departamento de Seguridad Interna de los EUA" a través del cual se busca salvaguardar la integridad física y seguridad de los migrantes. Vigencia del programa del 2 de octubre al 29 de noviembre de 2012 y del 11 de julio al 31 de diciembre de 2013. A partir de 2014 se convierte en un programa permanente.

2/ Las categorías desglosadas no son sumables, los migrantes que recibieron algún tipo de atención, orientación o fueron localizados, pudieron también haber recibido asistencia social y/o jurídica y orientación verbal, la cual es un buen referente del total de migrantes orientados.

3/ Incluye uno o más de los siguientes apoyos: alimentos, refugio, atención médica menor, traslados a centros hospitalarios para atención médica mayor, y/o asesoría en diversos trámites administrativos.

4/ Se refiere a migrantes a los cuales se les acompaña ante la autoridad competente para denunciar una violación a sus derechos fundamentales. A partir de 2002 las cifras fueron revisadas y actualizadas por la entidad responsable.

5/ Incluye a migrantes que recibieron orientación acerca de los riesgos a que se encuentran expuestos, así como de sus derechos. La orientación brindada es de manera verbal, además se les pudo haber entregado una cartilla y/o tríptico con la información antes mencionada, sin importar su nacionalidad o situación.

6/ Incluye únicamente eventos de migrantes reportados como extraviados y que fueron buscados y localizados por los Grupos Beta de protección a migrantes. El periodo de búsqueda es máximo de un mes, a partir de la fecha de reporte. Las cifras corresponden a los localizados.

7/ Considera los inmigrantes con la característica migratoria de artista y deportista, asimilados, cargo de confianza, científico, familiar, inversionista, profesional, rentista y técnico. Las FM2 se expidieron hasta diciembre de 2011.

8/ Considera los No Inmigrantes con la característica migratoria de estudiantes, corresponsales, refugiados, asilados, ministros de culto o asociados religiosos y visitantes (rentistas, técnicos, científicos, artistas, deportistas, consejeros y cargo de confianza). Las FM3 se expidieron hasta diciembre de 2012.

9/ Documento que otorga la residencia definitiva en México en los términos de los artículos 52 y 54 de la Ley General de Población, a partir de mayo de 2011 incluye a los nuevos refugiados y a los refugiados que debían prorrogar su estancia en México y se les otorgó la calidad de inmigrado en los términos del artículo 48 de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria, publicada el 27 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

10/ Incluye a extranjeros que renovaron su Tarjeta de Residente Temporal, en términos del artículo 52, Fracc. VII y VIII de la Ley de Migración y art. 138 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

11/ Incluye a extranjeros con tarjeta de residente permanente, en términos del art. 52, Frac. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

12/ Hasta octubre de 2012, la información hace referencia a eventos de extranjeros que incurrieron a alguna violación a la Ley General de Población, y cuya sanción administrativa fue abandonada en el territorio nacional de manera inmediata. A partir de noviembre del mismo año, la información incluye a extranjeros deportados y de retorno asistido, así como menores de retorno asistido. Con el fin de establecer un comparativo con las series históricas de años anteriores, las cifras de 2007 incluyen los eventos de repatriación de centroamericanos de nacionalidad salvadoreña, guatemalteca, hondureña y nicaragüense que salieron de territorio nacional.

n. a. No aplica.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Series_Historicas

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos



Registro y control migratorio de entradas al país ^{1/}

(Miles de eventos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{2/}
Total ^{2/}	17 564.6	17 313.2	18 182.5	20 002.0	23 048.9	25 093.9	25 158.8	26 422.8	26 243.4	23 074.0	24 114.5	23 890.1	24 414.7	25 001.3	27 681.8	30 790.6	34 560.7	19 086.6
Extranjeros	14 269.1	14 030.6	14 758.3	16 722.9	19 614.7	20 687.3	20 524.2	21 617.5	21 629.9	18 943.6	19 734.2	18 861.8	19 245.6	19 576.8	22 176.6	24 785.0	27 974.4	16 031.3
Extranjeros no residentes en México ^{3/}	14 018.9	13 789.4	14 510.5	16 454.6	19 327.8	20 375.7	20 188.2	21 254.1	21 240.8	18 640.7	19 475.7	18 437.9	18 752.0	19 186.3	21 748.7	24 307.3	27 450.6	15 760.1
- Visitantes turistas	7 922.8	7 573.2	7 245.7	7 631.5	8 770.7	9 644.9	9 758.5	10 096.9	10 535.1	9 207.1	10 293.3	9 767.5	10 050.6	10 901.9	11 800.7	12 497.5	13 410.1	7 823.3
- Visitantes de negocios ^{4/}	409.4	397.9	398.4	389.3	413.6	460.5	505.7	548.4	527.8	334.9	299.1	475.1	680.6	789.7	888.5	969.2	1 017.2	534.1
- Otros visitantes sin permiso de actividad remunerada ^{5/}	175.1	102.2	93.9	100.5	115.4	92.1	119.2	153.8	159.5	138.3	108.2	207.5	347.7	505.3	727.13	1 915.2	3 061.1	1 630.2
- Visitantes de cruceros ^{6/}	3 477.6	3 701.8	5 155.1	6 939.1	8 746.9	8 953.9	8 661.5	6 481.7	6 138.0	5 407.0	4 980.7	4 586.9	4 097.1	3 632.0	4 653.6	4 708.1	5 158.3	3 297.9
- Tripulación marítima ^{7/}	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2 748.9	2 550.1	2 169.7	1 752.0	1 636.3	1 507.9	1 470.5	1 838.0	1 856.8	2 027.9	1 145.8
- Tripulación aérea ^{8/}	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	209.7	209.7	275.6	298.5	342.3	376.4	378.3	201.9
- Visitantes regionales ^{9/}	1 955.7	1 964.9	1 571.2	1 343.1	1 234.2	1 173.5	1 095.8	1 189.7	1 299.7	1 124.0	1 738.5	1 327.9	1 670.5	1 493.1	1 415.8	1 890.1	2 299.0	1 085.9
- Visitante razones humanitarias	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0	0.2	0.3	0.4	6.0	0.2
- Visitante con permiso de actividad remunerada	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	1.6	1.1
- Trabajadores fronterizos ^{10/}	69.0	42.5	39.3	45.1	41.9	45.5	40.2	27.8	23.5	46.5	84.1	130.7	61.3	55.8	45.471	53.9	53.4	20.9
- Diplomáticos	9.3	6.9	6.9	6.9	5.1	5.3	7.3	6.9	7.1	5.5	10.1	30.4	36.8	30.5	35.6	38.1	38.2	19.6
Extranjeros residentes en México	250.2	241.2	247.8	268.3	286.9	311.6	336.0	363.4	389.1	302.9	258.5	423.9	493.6	390.5	427.9	477.7	523.776	271.2
- Temporales ^{11/}	184.9	179.3	190.8	208.2	218.1	236.3	250.6	266.2	290.9	235.9	205.4	309.7	343.0	255.7	267.3	279.1	289.0	147.2
- Permanentes ^{12/}	65.3	61.9	57.0	60.1	68.8	75.3	85.4	97.2	98.2	67.0	53.1	114.2	150.6	134.8	160.6	198.6	234.8	124.0
Mexicanos	3 295.5	3 282.6	3 424.2	3 279.1	3 434.2	4 406.6	4 634.6	4 805.3	4 613.5	4 130.4	4 380.3	5 028.3	5 169.1	5 424.5	5 505.2	6 005.6	6 586.3	3 055.3
Residentes en el país	2 416.8	2 291.4	2 326.0	2 401.3	2 561.2	3 424.5	3 664.9	3 882.3	3 766.4	3 212.7	3 424.7	3 846.0	4 011.7	4 301.0	4 266.7	4 526.7	4 896.1	2 311.1
Diplomáticos	878.7	99.12	1 098.2	877.8	873.0	982.1	969.7	923.0	845.1	916.2	816.9	1 027.0	977.4	923.3	1 016.7	1 192.4	1 359.5	563.7
Tripulación Aérea ^{14/}	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1.5	1.4	4.6	4.9	7.3	9.9	11.0
	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	137.3	150.7	175.1	192.9	212.0	275.5	317.7	175.3

1/ La información se refiere a los eventos de entrada al país de extranjeros y mexicanos por los puntos de control y registro migratorio. Las condiciones migratorias están fundamentadas hasta octubre de 2012 en lo establecido en la Ley General de Población; a partir de noviembre del mismo año, se fundamentan en la Ley de Migración, su Reglamento y las disposiciones administrativas. Debido a la revisión de las estadísticas a partir de 2006 se corrigió la información ya que se recuperaron estadísticas que no se reportaron en su momento, principalmente de aeropuertos internacionales que únicamente operan con aviación privada. Información actualizada por la SEGOB.

2/ La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de las cifras.

3/ Se refiere a los extranjeros que se internan temporalmente para transitar o permanecer en el país por menos de 180 días.

4/ Hasta octubre de 2012 la información incluye a visitantes de negocios y visitantes consuejeros que hasta 2006 se publicaban de manera separada en los boletines estadísticos. La característica de personas de negocios sólo consideraba a extranjeros de Canadá y Estados Unidos de América acorde al Tratado de Libre Comercio para América del Norte; en visitantes consuejeros se registraba a los extranjeros de otras nacionalidades que ingresaban temporalmente a territorio nacional con fines de negocios.

5/ Hasta octubre de 2012 la información incluye a transmigrantes, visitantes distinguidos y provisionales, en los términos del art. 42, Fracc. II, VIII y X, de la Ley General de Población. A partir de noviembre del mismo año, incluye a los visitantes con fines de adopción y otros visitantes no remunerados en términos del art. 52, Fracc. I y VI de la Ley de Migración y del art. 129 de su Reglamento; cuyo motivo de estancia es diferente a turismo o negocios.

6/ Hasta octubre de 2012 la información incluye a los visitantes locales marítimos, en los términos del art. 42, Fracc. IX de la Ley General de Población. A partir de noviembre del mismo año, la información incluye a los visitantes marítimos de cruceros en términos de los arts. 87 y 89 del Reglamento de la Ley de Migración.

7/ Los tripulantes marítimos fueron considerados en la característica de visitantes locales marítimos hasta diciembre de 2008. A partir de 2010 el flujo marítimo registra únicamente la entrada de pasajeros en embarcaciones de altura; es decir, aquellas embarcaciones que llegan del extranjero y tocan puerto mexicano por primera vez.

8/ Los tripulantes aéreos fueron considerados en la característica de visitantes provisionales hasta diciembre de 2009.

9/ Hasta octubre de 2012, la información incluye a los guatemaltecos y beliceños documentados con la Forma Migratoria de Visitante Local (FMVL), en los términos del artículo 42, Fracc. IX de la Ley General de Población. A partir de noviembre del mismo año, incluye a los nacionales de Guatemala y Belice documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del art. 52, Fracc. III de la Ley de Migración, del art. 132 y 136 de su Reglamento y de los arts. 72, 73 y 74 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

10/ De 2000 a marzo de 2008, la información incluye a los guatemaltecos documentados con la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA) vigente desde 1997. De abril de 2008 hasta octubre de 2012, la información incluye a los guatemaltecos y beliceños documentados con la Forma Migratoria de Visitante Local (FMVL), en los términos del artículo 42, Fracc. IX de la Ley General de Población. A partir de noviembre del mismo año, incluye a los nacionales de Guatemala y Belice documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del art. 52, Fracc. IV de la Ley de Migración, de los arts. 134 y 136 de su Reglamento y de los arts. 75, 76 y 77 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

11/ Hasta 2012, la información incluye a extranjeros con calidad migratoria de estudiantes, consuejeros, aislados, ministros de culto o asociados religiosos y visitantes (rentistas, técnicos, científicos, artistas, deportistas, consuejeros y cargo de confianza), en los términos del artículo 42, Fracc. VII y VIII de la Ley de Migración y art. 138 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

12/ Hasta 2012, la información incluye a extranjeros con calidad migratoria de inmigrantes e inmigrados bajo los términos de los arts. 44, 45, 48, 52 y 53 de la Ley General de Población. A partir de 2013, incluye a extranjeros con tarjeta de residente permanente, en términos del art. 52, Fracc. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

13/ A partir del 2010 la información incluye registros del Programa Paisano en los puntos de internación terrestre de la frontera norte.

14/ La tripulación aérea mexicana fue considerada en la característica de mexicanos residentes en el país hasta diciembre de 2009.

n. a. No aplica; n. d. No disponible.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria.

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Series_Historicas

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos

Ingresos por remesas familiares

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 p/
Remesas Totales	6 572.7	8 895.3	9 814.4	15 138.7	18 331.7	21 688.3	25 566.8	26 058.8	25 145.0	21 306.3	21 303.9	22 803.0	22 438.3	22 302.8	23 647.3	24 784.8	26 993.3	13 946.1
Money orders	1 434.4	803.3	686.5	1 665.3	1 869.7	1 747.9	1 359.7	859.7	598.6	386.2	389.7	206.8	194.8	218.3	267.5	162.2	159.2	78.3
Cheques personales 1/	8.6	10.2	10.1	6.4														
Transfer, electrónicas	4 642.0	7 783.5	8 798.1	13 212.4	16 228.5	19 667.2	23 854.0	24 802.7	24 113.7	20 547.5	20 583.3	22 228.9	21 857.6	21 749.5	22 914.2	24 145.5	26 378.4	13 627.7
Efectivo y especie	487.8	298.3	319.8	254.6	233.6	273.2	353.2	396.5	432.6	372.6	330.9	367.3	385.9	335.0	465.6	477.1	455.7	240.1
Número de Remesas	17 999	27 744	29 954	47 986	57 013	64 922	74 185	75 651	72 628	67 110	67 536	69 861	71 611	76 752	80 529	84 719	91 557	45 737
Money orders	3 603	1 904	1 780	4 498	4 603	4 067	2 845	1 586	1 353	866	816	427	393	422	525	303	279	130
Cheques personales 1/	15	10	10	7														
Transfer, electrónicas	13 737	25 246	27 704	43 133	52 088	60 509	70 698	73 279	70 478	65 381	65 930	68 553	70 351	75 498	78 870	83 146	90 061	44 988
Efectivo y especie	644	584	459	348	323	345	642	787	796	862	789	881	867	833	1 133	1 269	1 217	619
Remesas Promedio (Dólares)	365	321	328	315	322	334	345	344	346	317	315	326	313	291	294	293	295	305
Money orders	398	422	386	370	406	430	478	542	442	446	478	484	495	517	509	534	571	600
Cheques personales 1/2/	561	994	962	936														
Transfer, electrónicas	338	308	318	306	312	325	337	338	342	314	312	324	311	288	291	290	293	303
Efectivo y especie	757	511	696	731	724	791	550	504	543	432	419	417	445	402	411	376	374	388

1/ A partir de 2004 el instrumento cheques personales dejó de aceptarse como medio de envío de remesas.

2/ Pueden existir diferencias en las cifras debido al cambio en el criterio de redondeo, el cual actualmente es solo a un dígito.

p/ Cifras preliminares. Se refiere al periodo enero-junio.

Fuente: Banco de México.

ESTADÍSTICAS POR
ENTIDAD FEDERATIVA



Registro y control migratorio de entradas según delegación federal^{1/}

(Eventos)

(Continúa)

Entidad Federativa	2007				2008				
	Total	Extranjeros no residentes en México ^{3/}		Mexicanos		Total	Extranjeros residentes en México		Mexicanos
		Temporales ^{4/}	Permanentes ^{5/}	Temporales ^{4/}	Permanentes ^{5/}		Temporales ^{4/}	Permanentes ^{5/}	
Total Nacional	26 422 774	21 254 085	97 237	4 805 327	26 241 356	21 240 791	290 882	98 192	4 611 491
Aguascalientes	56 862	22 982	204	32 111	42 749	17 409	1 300	183	23 857
Baja California	1 126 716	1 096 242	629	24 893	1 081 461	1 051 678	3 006	540	26 237
Baja California Sur	2 132 894	2 080 508	3 702	36 301	2 256 728	2 207 339	11 812	3 573	34 004
Campeche	38 082	25 984	0	3 233	35 930	24 506	8 413	0	3 011
Coahuila	94 815	48 025	152	42 902	92 526	44 657	3 702	168	43 999
Colima	221 730	214 539	0	6 180	179 954	175 561	1 057	10	3 326
Chiapas	624 407	587 973	518	5 489	723 719	662 908	51 988	395	8 428
Chihuahua	239 418	171 914	83	64 694	221 477	156 690	2 105	332	62 350
Ciudad de México	4 995 395	1 923 475	70 852	2 893 566	4 993 905	1 967 589	106 909	72 425	2 846 982
Durango	11 556	5 356	0	6 067	7 146	3 781	138	4	3 223
Guanajuato	203 307	100 712	6 628	95 967	189 021	102 022	1 829	4 597	80 573
Guerrero	842 397	824 519	1 080	16 188	665 734	651 533	402	1 246	12 553
Hidalgo ^{2/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Jalisco	2 928 873	2 274 066	3 572	629 306	2 975 236	2 417 705	27 576	3 845	526 110
México	45 788	17 782	216	26 778	48 887	16 657	1 294	426	30 510
Michoacán	130 498	58 774	89	71 279	128 473	70 163	502	21	57 787
Morelos	20	6	0	14	155	103	0	0	52
Nayarit	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	491 304	185 690	1 744	285 591	517 870	193 257	18 281	2 436	303 896
Oaxaca	190 025	186 943	61	2 646	209 694	206 332	390	29	2 943
Puebla	33 094	13 741	828	18 484	20 612	9 324	0	617	10 671
Querétaro	16 768	10 268	209	5 624	22 709	13 777	895	257	7 780
Quintana Roo	9 556 117	9 405 093	3 804	119 675	9 131 932	8 983 658	25 536	4 721	118 017
San Luis Potosí	35 707	16 929	261	17 187	37 801	18 253	1 735	388	17 425
Sinaloa	845 999	805 999	8	36 877	991 565	960 612	3 306	0	27 647
Sonora	232 267	141 103	819	86 843	233 096	135 291	3 679	435	93 691
Tabasco	21 210	10 364	114	6 291	22 723	9 515	6 816	16	6 376
Tamaulipas	742 964	530 306	1 231	205 118	741 559	531 256	5 273	1 058	203 972
Tlaxcala ^{2/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Veracruz	113 612	104 305	89	8 464	86 306	77 269	737	64	8 236
Yucatán	396 857	368 835	323	25 308	534 983	509 210	1 998	382	23 393
Zacatecas	54 092	21 652	21	32 251	47 405	22 736	203	24	24 442

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la Unidad de Política Migratoria. La información se refiere a los eventos de entrada al país de extranjeros y mexicanos por los puntos de control y registro migratorio.

2/ Las entidades Federativas de Tlaxcala e Hidalgo no cuentan con punto de internación, motivo por el cual no se registra información de flujos de entrada o salida del país.

3/ Se refiere a los extranjeros que se internan temporalmente para transitar o permanecer en el país por menos de 180 días.

4/ Hasta octubre de 2012, la información incluye a extranjeros con calidad migratoria de No Inmigrante con la característica de estudiantes, corresponsales, aislados, ministros de culto o asociados religiosos y visitantes (rentistas, técnicos, científicos, artistas, deportistas, consejeros y cargo de confianza), términos del artículo 42 de la Ley General de Población. A partir de noviembre del mismo año, incluye a extranjeros con una tarjeta de residente temporal, en términos del artículo 52, Fracc. VII y VIII de la ley de Migración y artículo 138 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como a los que aún cuentan con tarjeta vigente de No Inmigrante en las características antes señaladas.

5/ Hasta octubre de 2012, la información incluye a extranjeros con calidad migratoria de Inmigrantes e Inmigrados bajo los términos de los arts. 44, 45, 48, 52 y 53 de la Ley General de Población. A partir de noviembre, incluye a extranjeros con tarjeta de residente permanente, en términos del art. 52, Frac. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como de los que aún cuentan con tarjeta vigente de inmigrado, aislado político o inmigrantes, según el art. 44 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

n.a. No aplica

Fuente: Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria.

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SECOB/Boletines_Estadisticos



Registro y control migratorio de entradas según delegación federal^{1/}

(Continuación)

Entidad Federativa (Eventos)	2009				2010			
	Total	Extranjeros residentes en México		Mexicanos	Total	Extranjeros residentes en México		Mexicanos ^{6/}
		Extranjeros no residentes en México ^{3/}	Temporales ^{4/}			Permanentes ^{5/}	Extranjeros no residentes en México ^{3/}	
Total Nacional	23 074 040	18 640 678	235 907	67 015	4 130 440	24 114 498	19 475 683	4 380 279
Aguascalientes	30 676	13 963	931	151	15 631	34 364	16 896	186
Baja California	840 265	811 520	3 424	1 232	24 089	641 145	604 932	31 643
Baja California Sur	1 878 694	1 832 400	10 160	4 021	32 113	1 490 415	1 453 799	21 865
Campeche	33 717	22 885	8 795	0	2 037	28 853	20 452	1
Coahuila	83 629	33 251	3 264	191	46 923	90 968	35 710	53 640
Colima	163 457	159 394	1 108	0	2 955	106 295	101 262	3 791
Chiapas	785 518	719 686	58 242	668	6 922	1 808 035	1 368 316	538
Chihuahua	180 482	113 600	1 518	279	65 085	189 762	119 691	251
Ciudad de México	4 294 230	1 828 591	52 720	39 004	2 373 915	4 403 266	2 213 944	2 148 040
Durango	5 975	3 225	126	1	2 623	7 508	3 793	3 580
Guajuato	168 659	92 979	4 763	1 071	69 846	161 413	87 729	1 329
Guerrero	540 130	523 824	1 250	548	14 508	274 975	259 170	223
Hidalgo ^{2/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Jalisco	2 532 923	2 002 875	24 736	4 394	500 918	2 372 140	1 782 924	4 225
México	63 714	17 863	607	408	44 836	73 497	20 406	443
Michoacán	138 697	77 127	180	436	60 954	116 784	65 497	151
Morelos	135	73	0	0	62	313	81	0
Nayarit	60	48	7	1	4	165	160	0
Nuevo León	373 469	141 061	18 719	1 871	211 818	451 945	152 178	284 890
Oaxaca	205 537	196 485	484	169	8 399	131 910	125 870	5319
Puebla	18 104	8 587	0	688	8 829	19 995	9 789	9 554
Querétaro	19 360	12 205	698	269	6 188	25 584	15 967	321
Quintana Roo	8 303 292	8 125 976	26 130	9 080	142 106	10 248 346	10 044 909	167 741
San Luis Potosí	28 792	13 964	1 170	320	13 338	41 033	20 236	1 041
Sinaloa	838 482	814 499	3 518	0	20 465	323 179	301 854	590
Sonora	218 259	117 677	2 838	533	97 211	230 917	109 487	19 130
Tabasco	36 923	27 133	2 554	134	7 102	43 659	33 531	575
Tamaulipas	798 003	490 101	5 736	881	301 285	624 619	391 084	140
Tlaxcala ^{2/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Veracruz	85 282	76 034	525	94	8 629	82 545	70 762	11 039
Yucatán	361 946	341 429	1 570	539	18 408	51 219	25 614	22 637
Zacatecas	45 630	22 223	134	32	23 241	39 649	19 640	1 088

1/ Cifras revisadas y actualizadas por la Unidad de Política Migratoria. La información se refiere a los eventos de entrada al país de extranjeros y mexicanos por los puntos de control y registro migratorio.

2/ Las entidades federativas de Tlaxcala e Hidalgo no cuentan con punto de internación, motivo por el cual no se registra información de flujos de entrada o salida del país.

3/ Se refiere a los extranjeros que se internan temporalmente para transitar o permanecer en el país por menos de 180 días.

4/ Hasta octubre de 2012, la información incluye a extranjeros con calidad migratoria de No Inmigrante con la característica de estudiantes, correspondientes, asilados, ministros de culto o asociados religiosos y visitantes (rentistas, técnicos, científicos, artistas, deportistas, consejeros y cargo de confianza), términos del artículo 42 de la Ley General de Población. A partir de noviembre del mismo año, incluye a extranjeros con una tarjeta de residente temporal, en términos del artículo

52. Fracc. VII y VIII de la ley de Migración y artículo 138 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como a los que aún cuentan con tarjeta vigente de No Inmigrante en las características antes

señaladas.

5/ Hasta octubre de 2012, la información incluye a extranjeros con calidad migratoria de Inmigrantes e Inmigrados bajo los términos de los arts. 44, 45, 48, 52 y 53 de la Ley General de Población. A partir de noviembre, incluye a extranjeros con

tarjeta de residente permanente, en términos del art. 52. Frac. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como de los que aún cuentan con tarjeta vigente de

inmigrado, asilado político o inmigrantes, según el art. 44 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

6/ A partir de 2010, se incluyen registros del Programa Paisano en los puntos de internación terrestre de la frontera norte.

n.a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria.

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos



Registro y control migratorio de entradas según delegación federal^{1/}

(Eventos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2011				2012				
	Total	Extranjeros no residentes en México ^{3/}	Extranjeros residentes en México ^{5/}		Total	Extranjeros no residentes en México ^{3/}	Extranjeros residentes en México ^{5/}		Mexicanos ^{6/}
			Temporales ^{4/}	Permanentes ^{5/}			Temporales ^{4/}	Permanentes ^{5/}	
Total Nacional	23 890 123	18 437 913	309 728	114 219	24 414 720	18 752 016	342 994	150 605	5 169 105
Aguascalientes	44 359	21 802	1 024	229	64 512	32 682	1 341	311	30 178
Baja California	678 541	647 782	4 160	1 055	785 909	756 460	4 938	2 640	21 871
Baja California Sur	1 493 483	1 457 066	9 563	5 961	1 415 361	1 382 148	6 794	7 097	19 322
Campeche	307 783	22 044	5 444	1	29 523	19 613	6 472	117	3 321
Coahuila	89 468	31 064	566	251	94 945	34 937	590	360	59 058
Colima	104 135	99 684	914	122	91 495	87 076	943	134	3 342
Chiapas	1 436 373	1 017 110	90 369	789	1 599 584	1 337 680	99 235	2 176	160 493
Chihuahua	194 897	124 776	1 376	162	260 097	145 935	1 186	155	112 821
Ciudad de México	4 635 266	1 977 299	1 19 316	72 222	5 074 730	2 191 136	142 389	98 899	2 642 306
Durango	7 855	3 603	108	21	10 019	5 422	70	39	4 488
Guanajuato	181 935	94 483	4 107	1 759	188 569	100 609	3 787	2 032	82 141
Guerrero	187 270	174 138	1 745	260	109 674	99 966	1 092	236	8 380
Hidalgo ^{2/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Jalisco	2 384 873	1 647 807	24 650	6 285	2 366 518	1 651 429	24 482	7 167	683 440
México	65 321	18 012	383	421	81 539	21 695	554	571	58 719
Michoacán	98 057	57 536	290	146	114 831	63 492	1 285	136	49 918
Morelos	281	91	0	0	245	61	0	1	183
Nayarit	66	61	1	1	179	168	0	3	8
Nuevo León	470 758	130 497	10 620	3 682	530 449	153 096	10 327	4 313	362 713
Oaxaca	94 279	88 021	734	215	66 588	61 907	424	183	4 074
Puebla	17 483	8 793	315	217	21 037	10 368	355	224	10 090
Querétaro	45 641	27 860	1 018	508	70 364	42 250	1 807	833	25 474
Quintana Roo	10 244 374	10 043 495	20 740	16 614	9 926 094	9 724 480	22 539	19 130	159 945
San Luis Potosí	42 835	20 740	771	305	50 797	25 514	823	267	24 193
Sinaloa	168 330	143 387	1 465	228	128 827	106 689	2 660	395	19 083
Sonora	214 526	98 332	2 850	664	212 757	102 036	2 724	667	107 330
Tabasco	243 116	37 260	2 466	471	371 714	39 174	2 459	861	329 220
Tamaulipas	530 505	325 892	2 096	129	536 338	415 530	1 367	230	119 211
Tlaxcala ^{2/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Veracruz	109 663	83 495	791	287	111 956	83 476	681	314	27 485
Yucatán	49 693	24 019	1 751	1 185	68 758	41 956	1 571	1 084	24 147
Zacatecas	25 957	11 764	95	29	31 311	15 031	99	30	16 151

1/ Para 2011, cifras revisadas y actualizadas por la Unidad de Política Migratoria. La información se refiere a los eventos de entrada al país de extranjeros y mexicanos por los puntos de control y registro migratorio.

2/ Las entidades Federativas de Tlaxcala e Hidalgo no cuentan con punto de internación, motivo por el cual no se registra información de flujos de entrada o salida del país.

3/ Se refiere a los extranjeros que se internan temporalmente para transitar o permanecer en el país por menos de 180 días.

4/ Hasta octubre de 2012, la información incluye a extranjeros con calidad migratoria de No Inmigrante con la característica de estudiantes, corresponsales, asilados, ministros de culto o asociados religiosos y visitantes (rentistas, técnicos, científicos, artistas, deportistas, consejeros y cargo de confianza), términos del artículo 42 de la Ley General de Población. A partir de noviembre del mismo año, incluye a extranjeros con una tarjeta de residente temporal, en términos del artículo 52, Fracc. VII y VIII de la ley de Migración y artículo 138 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como a los que aún cuentan con tarjeta vigente de No Inmigrante en las características antes señaladas.

5/ Hasta octubre de 2012, la información incluye a extranjeros con calidad migratoria de Inmigrantes e Inmigrados bajo los términos de los arts. 44, 45, 48, 52 y 53 de la Ley General de Población. A partir de noviembre, incluye a extranjeros con tarjeta de residente permanente, en términos del art. 52, Frac. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como de los que aún cuentan con tarjeta vigente de inmigrado, asilado político o inmigrantes, según el art. 44 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

6/ De 2010 a 2012, se incluyen registros del Programa Palsano en los puntos de internación terrestre de la frontera norte.

n. a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria.

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos

Registro y control migratorio de entradas según delegación federal^{1/}

Entidad Federativa (Eventos)	2013				2014				
	Total	Extranjeros residentes en México		Mexicanos ^{6/}	Total	Extranjeros no residentes en México ^{3/}		Mexicanos ^{6/}	
		Extranjeros no residentes en México ^{3/}	Temporales ^{4/}			Permanentes ^{5/}	Extranjeros residentes en México		Temporales ^{4/}
Total Nacional	25 001 297	19 186 253	255 699	134 809	5 424 536	27 681 802	21 748 668	1 605 590	5 505 196
Aguascalientes	64 465	32 573	1 759	248	29 885	64 799	34 234	1 793	28 506
Baja California	841 780	810 027	4 976	2 091	24 686	1 152 685	1 112 560	6 231	31 182
Baja California Sur	1 417 895	1 378 640	7 608	6 077	25 570	1 467 978	1 427 032	7 383	26 413
Campeche	29 686	22 338	3 877	1 44	3 327	28 896	22 056	3 017	934
Coahuila	117 280	38 867	665	329	77 419	124 794	46 382	545	77 530
Colima	73 447	68 899	717	332	3 499	79 999	75 269	446	3 660
Chiapas	1 387 223	1 303 090	3 577	3 286	77 270	1 267 628	1 226 359	3 452	33 737
Chihuahua	266 035	157 420	1 548	254	106 813	308 571	191 516	1 374	115 405
Ciudad de México	5 515 092	2 409 694	154 491	85 987	2 864 920	5 966 034	2 654 061	1 671 138	3 047 804
Durango	9 261	5 280	67	28	3 886	9 765	5 706	84	3 948
Guanajuato	181 709	100 380	5 024	1 920	74 385	237 481	133 975	6 533	94 055
Guerrero	105 675	96 617	1 147	338	7 573	121 154	112 421	770	7 490
Hidalgo ^{2/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Jalisco	2 268 053	1 521 699	21 120	9 461	715 773	2 635 262	1 820 384	19 578	781 550
México	81 900	18 747	529	536	62 088	73 496	16 753	428	55 788
Michoacán	118 286	64 207	151	133	53 795	133 878	71 942	120	61 646
Morelos	363	190	2	4	167	340	157	5	174
Nayarit	66	65	0	0	1	32	30	1	1
Nuevo León	533 594	171 283	9 711	3 502	349 098	564 236	192 984	8 661	358 732
Oaxaca	79 184	74 616	425	214	3 929	78 681	74 257	347	3 791
Puebla	28 486	14 034	481	319	13 652	30 311	15 267	532	14 128
Queretaro	84 423	50 947	2 608	1 020	29 848	95 450	56 469	3 158	34 265
Quintana Roo	10 004 699	9 791 545	23 498	14 030	175 626	11 510 687	11 272 682	25 808	194 755
San Luis Potosí	45 471	22 808	741	305	21 617	53 570	27 822	924	24 460
Sinaloa	125 259	104 840	2 022	1 008	17 389	136 092	118 351	1 388	14 839
Sonora	215 249	99 028	2 391	908	112 922	207 543	96 489	2 017	107 931
Tabasco	331 658	39 652	1 767	467	289 772	143 816	38 160	1 400	103 591
Tamaulipas	678 332	466 752	2 393	306	208 881	722 467	506 681	2 350	213 042
Tlaxcala ^{2/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Veracruz	98 274	73 991	553	359	23 371	92 205	74 306	335	17 270
Yucatán	261 498	229 420	1 726	1 156	29 196	332 057	300 948	1 422	28 306
Zacatecas	36 954	18 604	125	47	18 178	41 895	23 415	108	18 308

1/ La información se refiere a los eventos de entrada al país de extranjeros y mexicanos por los puntos de control y registro migratorio. Las condiciones de estancia están fundamentadas en la Ley de Migración, su Reglamento y las disposiciones administrativas.

2/ Las entidades Federativas de Tlaxcala e Hidalgo no cuentan con punto de internación, motivo por el cual no se registra información de flujos de entrada o salida del país.

3/ Se refiere a los extranjeros que se internan temporalmente en el país por menos de 180 días.

4/ Incluye a extranjeros con una tarjeta de residente temporal, en términos del artículo 52, Fracc. VII y VIII de la Ley de Migración y artículo 138 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

5/ Incluye a extranjeros con tarjeta de residente permanente, en términos del art. 52, Frac. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como de los que aún cuentan con tarjeta vigente de inmigrado o asilado político, según el art. 44 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

6/ A partir de 2013, se incluyen registros del flujo de internación temporal de vehículos de mexicanos residentes en el extranjero registrados por Banjerito en los puntos de internación terrestre de la frontera norte de México.

n.a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria.

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos



Registro y control migratorio de entradas según delegación federal^{1/}

(Eventos)

(Continuación)

Entidad Federativa	2015					2016				
	Total	Extranjeros residentes en México		Mexicanos ^{5/}	Total	Extranjeros residentes en México		Mexicanos ^{5/}	Total	
		Extranjeros no residentes en México	Temporales ^{3/}			Permanentes ^{4/}	Extranjeros no residentes en México			Temporales ^{3/}
Total Nacional	30 790 622	24 307 306	279 094	198 566	6 005 656	34 560 713	27 450 594	289 026	234 750	6 586 343
Aguascalientes	72 223	39 724	1 897	336	30 266	72 079	40 663	2 313	370	28 733
Baja California	1 407 507	1 355 887	6 367	3 492	41 761	2 262 183	1 858 334	9 369	7 287	387 193
Baja California Sur	1 675 963	1 629 008	6 799	9 627	30 529	1 814 083	1 767 459	5 571	11 076	29 977
Campeche	22 288	17 399	2 053	858	1 978	12 361	10 072	683	168	1 438
Coahuila	126 726	46 514	510	235	79 467	122 809	45 563	718	188	76 340
Colima	83 498	78 300	321	637	4 240	71 923	67 413	196	735	3 579
Chiapas	1 783 060	1 720 680	2 575	4 407	55 398	2 176 597	2 112 794	1 989	4 567	57 247
Chihuahua	366 442	226 571	2 329	355	137 187	389 126	244 337	1 317	357	143 115
Ciudad de México	6 677 923	3 058 423	177 258	117 883	3 324 359	7 370 588	3 569 222	180 750	134 268	3 486 348
Durango	7 331	4 565	51	32	2 683	19 487	10 339	27	11	9 110
Guerrero	274 129	157 094	7 093	3 726	106 216	299 551	174 637	7 404	4 440	113 070
Hidalgo ^{2/}	135 999	126 337	559	720	8 383	139 749	130 629	450	804	7 866
Jalisco	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
México	3 031 829	2 119 942	17 671	18 020	876 196	3 478 417	2 474 353	16 007	22 120	965 937
Michoacán	70 448	17 146	505	549	52 248	38 374	8 455	393	304	29 222
Morelos	149 880	83 164	161	193	66 362	159 873	90 493	99	228	69 053
Nayarit	366	169	0	4	193	213	103	3	5	102
Nuevo León	12	12	0	0	0	28	22	0	0	6
Oaxaca	713 945	253 187	11 189	6 001	443 568	688 956	272 748	12 307	6 856	397 045
Puebla	85 390	81 063	241	314	3 772	85 804	81 932	150	329	3 393
Queretaro	34 273	18 430	496	585	14 762	31 506	17 652	488	619	12 747
Quintana Roo	106 956	63 839	2 893	1 985	38 239	108 826	66 252	3 165	2 248	37 161
San Luis Potosí	12 409 893	12 125 201	28 731	22 360	233 601	13 540 945	13 209 265	35 176	29 675	266 829
Sinaloa	59 778	33 646	1 220	430	24 482	68 362	40 473	1 704	492	25 693
Sonora	141 615	120 835	1 294	1 802	17 684	148 709	125 922	1 003	2 090	19 694
Tabasco	187 104	89 627	1 585	1 004	94 888	194 195	98 929	1 436	1 144	92 686
Tamaulipas	68 974	46 504	1 227	892	20 351	62 772	52 519	1 755	1 219	7 279
Tlaxcala ^{2/}	784 283	545 178	2 633	511	235 961	853 185	603 537	2 282	437	246 929
Veracruz	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Yucatán	89 821	74 376	339	293	14 813	86 341	73 537	202	215	12 387
Zacatecas	173 765	145 657	994	1 244	25 870	209 325	170 802	1 969	2 428	34 126
Total	49 201	28 828	103	71	20 199	54 346	32 138	100	70	22 038

1/ La información se refiere a los eventos de entrada al país de extranjeros y mexicanos por los puntos de control y registro migratorio. Las condiciones de estancia están fundamentadas en la Ley de Migración, su Reglamento y las disposiciones administrativas.

2/ Las entidades Federativas de Tlaxcala e Hidalgo no cuentan con punto de internación, motivo por el cual no se registra información de flujos de entrada o salida del país.

3/ Incluye a extranjeros con una tarjeta de residente temporal, en términos del artículo 52, Fracc. VII y VIII de la ley de Migración y artículo 138 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

4/ Incluye a extranjeros con tarjeta de residente permanente, en términos del art. 52, Frac. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

5/ Incluyen registros del flujo de internación temporal de vehículos de mexicanos residentes en el extranjero registrados por Banjerito en los puntos de internación terrestre de la frontera norte de México.

n. a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria.

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SFGOB/Boletines_Estadisticos



Registro y control migratorio de entradas según delegación federal^{1/}

(Eventos)

(Concluye)

Entidad Federativa	2017 ^{p/}				
	Total	Extranjeros no residentes en México	Extranjeros residentes en México		Mexicanos ^{5/}
			Temporales ^{3/}	Permanentes ^{4/}	
Total Nacional	15 760 079	147 206	124 023	3 055 347	19 086 655
Aguascalientes	20 996	1 152	219	13 877	36 244
Baja California	968 684	3 503	3 193	218 036	1 193 416
Baja California Sur	1 086 720	2 669	6 224	14 484	1 110 097
Campeche	3 650	224	47	343	4 264
Coahuila	21 499	360	99	30 612	52 570
Colima	40 072	82	266	1 569	41 989
Chiapas	1 019 910	1 119	2 547	13 954	1 037 530
Chihuahua	106 309	565	200	56 685	163 759
Ciudad de México	1 986 742	96 158	72 490	1 656 674	3 812 064
Durango	5 596	8	7	4 892	10 503
Guanajuato	86 733	3 790	2 147	50 821	143 491
Guerrero	99 405	161	418	3 083	103 067
Hidalgo ^{2/}	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Jalisco	1 471 590	7 456	10 810	434 463	1 924 319
México	4 744	81	106	13 469	18 400
Michoacán	50 641	64	90	33 301	84 096
Morelos	80	0	2	42	124
Nayarit	3	0	0	0	3
Nuevo León	132 914	5 766	3 404	175 236	317 320
Oaxaca	65 876	78	173	1 693	67 820
Puebla	8 504	155	285	5 460	14 404
Querétaro	37 329	1 510	1 257	17 209	57 305
Quintana Roo	7 983 857	17 282	15 946	129 427	8 146 512
San Luis Potosí	20 631	1 020	285	12 231	34 167
Sinaloa	85 749	439	994	8 316	95 498
Sonora	42 694	522	502	36 508	80 226
Tabasco	22 710	718	354	2 665	26 447
Tamaulipas	244 844	1 015	195	87 379	333 433
Tlaxcala ^{2/}	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Veracruz	36 265	76	106	4 642	41 089
Yucatán	88 460	1 181	1 620	17 254	108 515
Zacatecas	16 872	52	37	11 022	27 983

1/ La información se refiere a los eventos de entrada al país de extranjeros y mexicanos por los puntos de control y registro migratorio. Las condiciones de estancia están fundamentadas en la Ley de Migración, su Reglamento y las disposiciones administrativas.

2/ Las entidades Federativas de Tlaxcala e Hidalgo no cuentan con punto de internación, motivo por el cual no se registra información de flujos de entrada o salida del país.

3/ Incluye a extranjeros con una tarjeta de residente temporal, en términos del artículo 52, Fracc. VII y VIII de la ley de Migración y artículo 138 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

4/ Incluye a extranjeros con tarjeta de residente permanente, en términos del art. 52, Frac. IX de la Ley de Migración y art. 139 de su Reglamento y, de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

5/ Incluyen registros del flujo de internación temporal de vehículos de mexicanos residentes en el extranjero registrados por Banjerito en los puntos de internación terrestre de la frontera norte de México.

n. a. No aplica.

p/ Cifras preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria.

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos

Distribución por entidad federativa de los ingresos por remesas familiares

Entidad Federativa	Ingresos por Remesas (Millones de dólares)														
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^{p/}
Total Nacional	15 138.7	18 331.7	21 688.3	25 566.8	26 058.8	25 145.0	21 306.3	21 303.9	22 803.0	22 438.3	22 302.8	23 647.3	24 784.8	26 993.3	13 946.1
Aguascalientes	260.3	314.8	322.6	379.4	373.0	332.3	282.2	293.9	306.3	332.7	305.6	323.9	349.9	395.9	200.0
Baja California	142.0	165.0	256.6	302.1	334.6	334.3	322.1	348.0	396.8	464.9	619.6	619.9	681.2	698.2	358.2
Baja California Sur	18.9	17.8	24.5	28.5	32.0	34.7	31.9	33.7	36.7	41.4	45.8	46.6	51.2	55.4	29.8
Campeche	51.6	53.3	65.7	82.0	80.4	72.8	55.8	55.1	57.8	55.6	54.9	55.8	56.4	65.1	34.8
Coahuila	139.8	180.0	240.8	275.3	293.2	278.4	234.2	234.0	247.0	283.5	327.2	392.3	387.1	420.1	225.9
Colima	103.7	134.3	165.1	183.1	199.7	184.7	164.8	171.5	183.8	180.2	183.3	216.8	219.3	252.2	136.6
Chiapas	435.1	587.5	765.3	940.8	921.2	811.1	609.7	574.5	594.8	572.7	501.9	502.1	593.6	576.6	300.2
Chihuahua	236.7	279.4	389.2	473.9	460.2	474.8	407.8	397.8	419.3	466.8	519.2	554.2	643.6	705.4	366.5
Ciudad de México	814.8	921.7	1 312.6	1 490.4	1 058.6	1 083.9	965.9	999.3	1 151.9	1 013.6	1 394.6	1 513.9	1 090.3	1 409.3	630.1
Durango	262.5	329.7	384.3	428.5	453.1	442.0	374.8	379.1	416.6	431.1	458.9	491.0	533.6	604.0	313.3
Guanajuato	1 407.5	1 728.0	1 904.8	2 311.2	2 389.0	2 317.7	1 944.9	1 981.3	2 155.8	2 138.3	2 007.6	2 096.5	2 263.5	2 412.1	1 229.5
Guerrero	877.4	1 018.3	1 174.6	1 455.7	1 489.6	1 435.5	1 200.3	1 201.5	1 262.4	1 231.0	1 205.3	1 203.5	1 277.7	1 370.2	716.7
Hidalgo	608.4	725.6	815.0	982.8	1 092.2	961.0	752.1	715.5	762.7	721.5	630.1	720.5	725.5	763.7	382.6
Jalisco	1 335.1	1 462.2	1 695.7	1 975.5	1 996.7	1 914.8	1 695.1	1 755.6	1 895.8	1 883.5	1 755.0	1 959.9	2 218.6	2 520.8	1 341.7
México	1 106.5	1 445.8	1 764.9	2 079.1	2 167.0	2 066.7	1 700.8	1 637.6	1 658.4	1 563.8	1 433.0	1 462.1	1 561.1	1 606.9	826.8
Michoacán	1 787.5	2 281.4	2 442.4	2 503.7	2 435.8	2 448.9	2 132.3	2 144.5	2 245.1	2 209.4	2 048.7	2 244.0	2 532.0	2 745.4	1 415.8
Morelos	373.2	433.2	505.2	588.0	635.4	622.6	548.1	554.9	586.8	561.3	514.5	527.7	551.1	581.5	303.8
Nayarit	227.5	262.4	302.7	348.2	375.2	376.5	341.6	337.4	356.4	339.5	321.1	361.8	399.7	437.4	219.8
Nuevo León	189.2	295.9	284.0	342.6	327.1	323.8	293.0	284.0	308.9	340.0	597.2	614.5	644.4	656.0	401.7
Oaxaca	787.1	948.9	1 080.2	1 360.2	1 517.4	1 522.2	1 298.5	1 296.5	1 427.4	1 366.2	1 150.9	1 214.8	1 289.4	1 420.2	734.2
Puebla	853.9	1 009.1	1 182.1	1 482.6	1 617.6	1 615.7	1 374.9	1 371.2	1 469.6	1 403.2	1 334.6	1 338.6	1 371.3	1 459.5	764.9
Querétaro	283.3	353.4	405.9	484.1	475.1	436.4	360.2	354.5	383.3	378.6	411.5	398.2	460.1	525.1	272.6
Quintana Roo	52.8	67.5	85.0	99.5	98.5	97.3	85.6	86.8	92.1	93.3	100.8	105.0	117.4	129.7	67.4
San Luis Potosí	403.5	469.2	562.3	714.5	778.4	760.8	626.8	629.5	700.8	738.7	707.0	769.9	849.4	960.8	497.6
Sinaloa	320.5	374.0	451.1	503.2	523.0	487.7	456.7	470.2	511.8	501.2	503.0	517.0	533.2	622.7	338.2
Sonora	128.3	170.4	294.7	326.0	332.3	311.0	278.7	292.0	326.9	326.8	341.2	337.1	375.8	413.2	204.9
Tabasco	85.9	105.3	156.5	187.8	182.8	156.0	114.4	111.3	111.7	111.3	117.2	131.0	130.2	154.2	73.3
Tamaulipas	234.5	284.1	425.3	496.7	516.7	500.5	415.0	402.3	445.3	485.5	709.3	833.2	665.0	653.6	318.4
Tlaxcala	149.2	185.1	221.1	270.7	303.3	305.2	258.9	258.5	274.5	253.2	217.1	218.9	224.9	233.2	112.0
Veracruz	999.2	1 168.1	1 373.5	1 680.8	1 775.7	1 618.3	1 296.3	1 237.4	1 273.1	1 176.0	1 027.7	1 047.4	1 086.1	1 124.0	592.0
Yucatán	60.4	75.7	94.1	122.1	136.8	136.1	109.9	112.7	117.8	119.2	125.4	129.3	134.7	142.8	74.4
Zacatecas	402.4	484.6	540.5	667.7	687.4	681.6	573.3	581.7	625.5	654.5	633.8	700.2	767.3	878.1	462.4

p/ Cifras preliminares. Se refiere al mes de junio.

Fuente: Banco de México.



SIGLAS Y ABREVIATURAS

SIGLAS

ACDII	Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	BMV	Banca Mexicana de Valores
ADC	Asociación Por La Democracia Colimense	BONDES	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal
ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	CCC	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.
AJUSTABONOS	Bonos Ajustables del Gobierno Federal	CD	Partido Cambio Democrático
AOI	Fondo de Aprovechamiento para Obras de Infraestructura	CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
APC	Administración Pública Centralizada	CD-PPN	Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional
APF	Administración Pública Federal	CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
API'S	Administraciones Portuarias Integrales	CEFERESO	Centros Federales de Readaptación Social
ARE	Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes	CENACE	Centro Nacional De Control De Energía
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	CENAPI	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	CENART	Centro Nacional de las Artes
BANRURAL	Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.	CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
BANXICO	Banco de México	CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	CFE	Comisión Federal de Electricidad
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento		

CHPF	Cuenta de la Hacienda Pública Federal	COLMEX	El Colegio de México, A. C.
		CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo	CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CIE	Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud	CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CIF	Costo, Seguro y Flete (por sus siglas en inglés)	CONAE	Comisión Nacional para el Ahorro de Energía
		CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CIGFD	Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación	CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
		CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	CONAMED	Comisión Nacional de Arbitraje Médico
		CONAPO	Consejo Nacional de Población
CLUES	Catálogo Único de Establecimientos en Salud	CONAPRED	Consejo Nacional Para Prevenir La Discriminación
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos	CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CNS	Comisión Nacional de Seguridad	CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública	CPF	Código Penal Federal
COE	Centros de Operación Estratégica	CPI	Centros Públicos de Investigación
COFECE	Comisión Federal de Competencia Económica	CPP	Costo Porcentual Promedio de Captación
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	CPS	Contrato de Prestación de Servicios
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones	CRE	Comisión Reguladora de Energía
COG	Clasificador por Objeto del Gasto	CREE	Centros de Rehabilitación y Educación Especial

CSTM	Cuenta Satélite del Turismo en México	ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación	ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
DGIS	Dirección General de Información en Salud	ENSAR	Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	ENSU	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana
DOF	Diario Oficial de la Federación	ENUT	Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo
DS	Democracia Social	ENVE	Encuesta Nacional de Victimización de Empresas
EAU	Emiratos Árabes Unidos	ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
ECHASA	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	EUA	Estados Unidos de América
EFIPEM	Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales	FAEB	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal
EGIR	Estrategia de Gestión Integral de Riesgos	FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
EGOEA	Asamblea General de Organizaciones de los Estados Americanos	FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
EITI	Transparencia en las Industrias Extractivas	FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica	FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación en México	FAM	Fuerza Aérea Mexicana
ENCUP	Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas	FANAR	Programa Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares	FARAC	Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas
ENE	Encuesta Nacional de Empleo		
ENEU	Encuesta Nacional de Empleo Urbano		

FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	FISMDF	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	FMI	Fondo Monetario Internacional
FCE	Fondo de Cultura Económica	FOBAPROA	Fondo Bancario de Protección al Ahorro
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	FOLAPE	Fondo Laboral PEMEX
FEIIP	Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos	FOMMUR	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	FONATUR	Fondo Nacional del Fomento al Turismo
FERRONALES	Ferrocarriles Nacionales de México	FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
FEX	Fondo de Excedentes Petroleros	FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica	FONDIN	Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura
FIDECINE	Fondo de Inversión y Estímulos al Cine	FONHAPO	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FIES	Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	FOPREDEN	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales
FIEX	Fondo de Ingresos Excedentes	FOPROCINE	Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad
FINAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	FORTAMUN del Distrito Federal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.
FIPREDEN	Fideicomiso Preventivo de Desastres Naturales	FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
FISE	Fondo de Infraestructura Social de las Entidades	GAN	Convenciones Internacionales Anticorrupción
FISM	Fondo para la Infraestructura Social Municipal		

GC-ARMAS	Grupo Interinstitucional para la Prevención y el Control del Tráfico de Armas de Fuego	INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
GFCE	Foro Global de la Experiencia Cibernética (por sus siglas en inglés)	INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
GIDE	Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental	INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
ICDET	Indicador Congruencia de Derrama Económica Turística	INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
IDE	Impuesto a los Depósitos en Efectivo	INDAUTOR	Instituto Nacional del Derecho de Autor
IED	Inversión Extranjera Directa	INDES	Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	INDETEC	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
IES	Instituciones de Educación Superior	INDICAS	Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud
IETU	Impuesto Empresarial de Tasa Única	INE	Instituto Nacional Electoral
IFE	Instituto Federal Electoral	INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones	INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
ILCE	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa	INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía	INEHRM	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
IMF	Instituciones de Microfinanciamiento	INFONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
IMMEX	Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social	INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia		

IPAB	Instituto para la Protección del Ahorro Bancario	MRPS	Movimiento de Renovación Política Sudcaliforniana
IPH	Informe Policial Homologado	MSD	Modelo Sintético de Información de Desempeño
IPN	Instituto Politécnico Nacional	NADBANK	Banco de América del Norte (por sus siglas en inglés)
ISAN	Impuestos sobre Automóviles Nuevos	NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.
ISR	Impuesto sobre la Renta	NDI	Instituto Nacional Demócrata
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	NOM	Norma Oficial Mexicana
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
IVA	Impuesto al Valor Agregado	ODS	Organismo de Desarrollo Sostenible
JPV	Programa Juntos para la Prevención de la Violencia	OEC	Órganos Estatales de Control
LFEP	Ley Federal de las Entidades Paraestatales	OFIS	Organismos Financieros Internacionales
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	OIC	Órgano Interno de Control
LGV	Ley General de Víctimas	OMT	Organización Mundial de Turismo
LyFC	Luz y Fuerza del Centro	ONU	Organización de las Naciones Unidas
MC	Movimiento Ciudadano	OPAQ	Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
MCS	Módulo de Condiciones Sociales	OSC	Organizaciones Sociedad Civil
ME	Moneda Extranjera	PA	Procuraduría Agraria
MIAV	Modelo Integral de Atención a Víctimas	PAC	Programa de Apoyo a la Capacitación
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	PAESE	Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico
MNUC	Misión Política Especial de la Naciones Unidas en Colombia	PAIV	Programa de Atención Integral a Víctimas
MORENA	Partido Movimiento Regeneración Nacional	PAN	Partido Acción Nacional
MPF	Ministerio Público de la Federación	PANAL	Partido Nueva Alianza

PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	PEM	Partido Ecologista Mexicano
PAS	Partido Alianza Social	PEMEX	Petróleos Mexicanos
PASDC	Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	PES	Partido Encuentro Social
PASPROAH	Programa de Apoyo a los AVECINDADOS en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos y Regulares	PET	Programa de Empleo Temporal
PAY	Partido Alianza por Yucatán	PFC	Partido Fuerza Ciudadana
PBC	Partido de Baja California	PFCRN	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
PC	Partido Comunista	PFD	Partido Futuro Democrático
PCC	Partido Cruzada Ciudadana	PGJDF	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
PCD	Partido del Centro Democrático	PGR	Procuraduría General de la República
PCDP	Partido del Comité de Defensa Popular	PH	Partido Humanista
PCG	Partido Cívico Guerrerense	PIB	Producto Interno Bruto
PCP	Partido Conciencia Popular	PIDIREGAS	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo
PD	Partido Duranguense	PIE	PRODUCTOR INDEPENDIENTE DE ENERGÍA
PDM	Partido Demócrata Mexicano	PJS	Partido Justicia Social
PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	PLANEA	Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes
PEA	Población Económicamente Activa	PLM	Partido Liberal Mexicano
PEBC	Partido Estatal de Baja California	PLT	Partido Liberal Tlaxcalteca
PEC	Programa Especial Concurrente	PMP	Partido México Posible
PEE	Productor Externo de Energía	PMRPS	Partido Movimiento de Renovación Política Sudcaliforniana
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación	PMS	Partido Mexicano Socialista
PEG	Partido Ecologista de Guerrero	PMT	Partido Mexicano de los Trabajadores
		PNA	Partido Nueva Alianza
		PND	Plan Nacional de Desarrollo

PNDU	Programa Nacional de Desarrollo Urbano	PRONAPRED	Programa Nacional de Prevención del Delito
POCH	Partido Orgullo por Chiapas	PROSESA	Sociedad Privada Municipal para el Fomento y Promoción del Desarrollo Socioeconómico de Ceuta S.A
PP	Partido Popular		
PPC	Partido Primero Coahuila	PROSPERA	Programa de Inclusión Social
PPG	Partido Progresista de Guerrero	PROVAC	Programa de Vacunación
PPN	Partido Popular Nayarita	PROVICTIMA	Procuraduría Social de Atención a las Víctimas del Delito
PPT	Partido del Pueblo Tlaxcalteca		
PRC	Partido de la Revolución Coahuilense	PRS	Partido Revolucionario Socialista
PRD	Partido de la Revolución Democrática	PRV	Partido Revolucionario Veracruzano
PRI	Partido Revolucionario Institucional	PSD	Partido Social Demócrata
PRO	Partido Progresista de Coahuila	PSN	Partido de la Sociedad Nacionalista
PROBECAT	Programa de Becas de Capacitación para Desempleados	PST	Partido Socialista de los Trabajadores
PRODECON	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	PSUM	Partido Socialista Unificado de México
PRODERETUS	Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable	PT	Partido del Trabajo
PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	PUDC	Partido Unidad Democrática de Coahuila
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	PUP	Partido Unidad Popular
PROFIS	Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado	PVEM	Partido Verde Ecologista de México
PROMAGICO	Programa de Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios	RENAVI	Registro Nacional de Víctimas
PRONAC	Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar	RENCAI	Registro Nacional de Centros de Atención Infantil
PRONAIND	Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación	REPECOS	Régimen de Pequeños Contribuyentes
		RFC	Registro Federal de Contribuyentes
		RFP	Recaudación Federal Participable

RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público	SEMAR	Secretaría de Marina
RFTS	<i>Registro Federal de Trámites y Servicios</i>	SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RIOOD	Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación	SENEAM	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano
RNIP	Registro Nacional de Información Penitenciaria	SENER	Secretaría de Energía
RUSP	Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal	SEP	Secretaría de Educación Pública
SAE	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	SFP	Secretaría de la Función Pública
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro	SHF	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
SAT	Servicio de Administración Tributaria	SIADDEM	Sistema de Información de Agenda para el Desarrollo Municipal
SAT-FEADLE	Sistema de Alerta Temprana de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión	SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	SIEFORES	Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro
SE	Secretaría de Economía	SIEMT	Sistema de Información Estadística de Mercados de Telecomunicaciones
SECTUR	Secretaría de Turismo	SINAC	Subsistema de Información Sobre Nacimientos
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	SINAIS	Sistema Nacional de Información en Salud
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional	SINAVE	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social	SMN	Servicio Militar Nacional
SEED	Subsistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones	SNA	Sistema Nacional Anticorrupción
SEGOB	Secretaría de Gobernación	SNAV	Sistema Nacional de Atención a Víctimas
		SNCF	Sistema Nacional de Coordinación Fiscal

SNE	Servicio Nacional de Empleo	TLC	Tratado de Libre Comercio
SNF	Sistema Nacional de Fiscalización	TLCAN	Tratado de Libre Comercio para América del Norte
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública	TRICAMEX	Triángulo Norte de Centroamérica y México
SPSS	Sistema de Protección Social en salud	UBA	Ultra Bajo Azufre
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores	UCEF	Unidad de Coordinación con Entidades Federativas
SS	Secretaría de Salud	UDC	Unidad Democrática de Coahuila
SSP	Secretaría de Seguridad Pública	UDIBONOS	Bonos de Desarrollo en Unidades de Inversión
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	UDIS	Unidades de inversión
SUMAJ	Sistema Único de Mandamientos Judiciales	UMAN	Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo
TA	Tribunal Agrario	UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
TFJA	Tribunal Federal de Justicia Administrativa	UNICIBER	Unidad de Ciberseguridad
TIC'S	Tecnologías de Información y Comunicaciones	UNIFIL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en Líbano
TIIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	VAF	Ventanillas de Asesoría Financiera

ABREVIATURAS

Ags.	Aguascalientes	Mich.	Michoacán de Ocampo
B. C.	Baja California	Mor.	Morelos
B. C. S.	Baja California Sur	Mtbe	Metil terbutil éter
Camp.	Campeche	N. L.	Nuevo León
CDMX	Ciudad de México	n.a.	No aplica
Chih.	Chihuahua	n. d.	No disponible
Chis.	Chiapas	Nay.	Nayarit
CO ₂	Bióxido de Carbono	Oax.	Oaxaca
Coah.	Coahuila de Zaragoza	p/	Cifras preliminares
Col.	Colima	Pue.	Puebla
Dgo.	Durango	Qro.	Querétaro
e/	Cifras estimadas	Q. Roo.	Quintana Roo
Gro.	Guerrero	S. L. P.	San Luis Potosí
Gto.	Guanajuato	Sin.	Sinaloa
Hgo.	Hidalgo	Son.	Sonora
Jal.	Jalisco	Tab.	Tabasco
Kg.	Kilogramo	Tamps.	Tamaulipas
Lps.	Litros por segundo	Tlax.	Tlaxcala
M ³ .	Metros cúbicos	Ver.	Veracruz de Ignacio de la Llave
Mbd.	Miles de barriles diarios	Yuc.	Yucatán
Mex.	México	Zac.	Zacatecas

DIRECTORIO

Enrique Peña Nieto

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario de Gobernación.

Luis Videgaray Caso

Secretario de Relaciones Exteriores.

Gral. de Div. Salvador Cienfuegos Zepeda

Secretario de la Defensa Nacional.

Almirante CGDEM Vidal Francisco Soberón Sanz

Secretario de Marina.

José Antonio Meade Kuribreña

Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Luis Enrique Miranda Nava

Secretario de Desarrollo Social.

Rafael Pacchiano Alamán

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Pedro Joaquín Coldwell

Secretario de Energía.

Ildefonso Guajardo Villarreal

Secretario de Economía.

José Eduardo Calzada Rovirosa

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Gerardo Ruiz Esparza

Secretario de Comunicaciones y Transportes.

Aurelio Nuño Mayer

Secretario de Educación Pública.

Arely Gómez González

Secretaria de la Función Pública.



José Ramón Narro Robles
Secretario de Salud.

Alfonso Navarrete Prida
Secretario del Trabajo y Previsión Social.

Rosario Robles Berlanga
Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

María Cristina García Cepeda
Secretaria de Cultura.

Enrique de la Madrid Cordero
Secretario de Turismo.

Raúl Cervantes Andrade
Procurador General de la República.

Misha Leonel Granados Fernández
Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal.

Francisco Guzmán Ortiz
Jefe de la Oficina de la Presidencia.

Erwin Lino Zárate
Secretario Particular del Presidente.

Gral. de Div. Roberto Francisco Miranda Moreno
Jefe del Estado Mayor Presidencial.

Eduardo Sánchez Hernández
Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República.

Carlos Pérez Verdía Canales
Coordinador de Asesores del Presidente.

Andrés Massieu Fernández
Coordinador General de Política y Gobierno.

Tomás Zerón de Lucio
Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional.

José Antonio González Anaya

Director General de Petróleos Mexicanos.

Jaime Francisco Hernández Martínez

Director General de la Comisión Federal de Electricidad.

Laura Barrera Fortoul

Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Renato Sales Heredia

Comisionado Nacional de Seguridad.

Mikel Andoni Arriola Peñalosa

Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

José Reyes Baeza Terrazas

Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Roberto Ramírez de la Parra

Director General de la Comisión Nacional del Agua.

Lorena Cruz Sánchez

Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

Nuvia Mayorga Delgado

Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Enrique Cabrero Mendoza

Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Quinto Informe de Gobierno del
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,
Enrique Peña Nieto,
se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2017
en los Talleres Gráficos de México.

Se imprimieron 1,300 ejemplares.

Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado
y con certificación de gestión medioambiental.

